

*COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS*

## **DIRECCIÓN TÉCNICA**

### **Informe mensual sobre el comportamiento de la economía\***

**Agosto de 2013**

\* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de julio de 2013.



## CONTENIDO

*comisión nacional de los salarios mínimos*

---

### INDICE GENERAL

#### RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A AGOSTO DE 2013

#### I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>99</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>110</u>
<u>Sector terciario</u>	<u>255</u>
<u>Finanzas públicas</u>	<u>293</u>

<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>379</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>677</u>
<b>II. COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>785</b>
<b>III. POLÍTICA ENERGÉTICA</b>	<b>1023</b>
<b>IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL</b>	<b>1181</b>
<b>V. ECONOMÍA INTERNACIONAL</b>	<b>1269</b>
<b>VI. PERSPECTIVAS PARA 2013</b>	<b>1387</b>
<b>VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES</b>	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1533</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1535</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1537</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1538</u>
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1540</u>
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1542</u>

<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	1550
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	1559
<u>Personal ocupado en establecimientos comerciales</u>	1571
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	1579
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	1588
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados trimestrales</u>	1599
<u>Mercado de trabajo en España</u>	1621
<u>La Política Monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y su relación con la tasa de desempleo (Banco de España)</u>	1625
<u>Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación</u>	1631
<u>Evolución del Salario Mínimo real por área geográfica</u>	1633
<u>Evolución del Salario Mínimo real de las ciudades que Integran el INPC</u>	1634
<u>Salario base de cotización al IMSS</u>	1638
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	1639
<u>Salario por entidad federativa</u>	1641
<u>Masa salarial real</u>	1643
<u>Evolución de la remuneración real en Establecimientos Comerciales</u>	1644
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	1651
<u>Actualización del Salario Mínimo legal, de la pensión general de vejez y de las prestaciones asistenciales (Países Bajos)</u>	1654



<u>Salarios mínimos contractuales</u>	1660
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	1662
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	1667
<u>Convenios de productividad</u>	1670
<u>Emplazamiento a huelgas</u>	1673
<u>Huelgas estalladas</u>	1676
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	1679

## **VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN**

<u>Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI)</u>	1683
<u>Resultados de la medición de pobreza de México (STPS)</u>	1708

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

<u>Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación</u>	1735
--	------

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

<u>Informe de la Comisión de Aplicación de Normas (OIT)</u>	1741
<u>Análisis del funcionamiento de los Contratos de Primer Empleo (Bélgica)</u>	1916
<u>Bélgica se enfrenta al Dumping social</u>	1923

<u>Informe anual sobre los programas de Seguridad Social y Medicare (Estados Unidos de Norteamérica)</u>	<u>1928</u>
<u>Fundamental reforzar vínculos entre educación y producción (STPS)</u>	<u>1941</u>
<u>Educación y Productividad, motores de la formalidad (Coparmex)</u>	<u>1944</u>
<u>Lo bueno sigue viviendo en frascos pequeños? (OIT)</u>	<u>1948</u>

## **XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS**

<u>Evolución de los precios</u>	<u>1953</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>1966</u>
<u>Inflación interanual</u>	<u>1967</u>
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	<u>1969</u>
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1971</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1972</u>
<u>Principales incidencias de bienes y servicios de la variación mensual</u>	<u>1973</u>
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	<u>1974</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC, del INPC de la Canasta Básica y del INPC Estrato I</u>	<u>1975</u>
<u>Evolución acumulada de los precios por ciudad</u>	<u>1976</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>1979</u>
<u>Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)</u>	<u>1982</u>

<u>Índice Nacional de precios de productor</u>	<u>1985</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1987</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1988</u>
<u>Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	<u>1991</u>
<u>Resultados de la medición de pobreza 2012 (CONEVAL)</u>	<u>2000</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>2029</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>2030</u>
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>2031</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>2032</u>
<u>Índice de precios de los aceites y grasas (FAO)</u>	<u>2033</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>2034</u>
<u>Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)</u>	<u>2035</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>2068</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>2069</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>2070</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>2071</u>
<u>Informe sobre la Inflación abril-junio 2013 (Banxico)</u>	<u>2076</u>

## **ANEXOS ESTADÍSTICOS**

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO**

### **A AGOSTO DE 2013**

---

---

#### **Economía mundial**

El crecimiento de la economía mundial sigue siendo débil. La economía continúa creciendo, aunque a un ritmo lento y moderado, que se explica, en parte, por el aumento de la volatilidad de los mercados financieros y por las tensiones recientes en las condiciones de financiamiento, lo que enfatizó el carácter incierto y frágil de la recuperación mundial.

Para 2013 se proyecta una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el mundo similar a la de 2012, al mismo tiempo que las perspectivas para el próximo año son de un mayor ritmo de crecimiento económico. A pesar de la persistente recesión registrada en la zona del euro durante 2013, se espera que los países en desarrollo continúen siendo los impulsores del crecimiento económico mundial y se contempla asimismo que las políticas adoptadas en los Estados Unidos de Norteamérica y Japón contribuyan a que estas economías repunten y también favorezcan un mayor crecimiento económico en el mundo.

Por su parte, los precios al consumidor subieron nuevamente en junio en varias economías avanzadas y emergentes, aunque la inflación mundial sigue, en general, restringida, como consecuencia de la abundante capacidad productiva sin utilizar.

---

\*-/ Basado en las palabras de la Directora del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el Club Económico de Nueva York el 10 de abril 2003.

**REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: TASA DE  
CRECIMIENTO DEL PIB, 2010-2014  
-En porcentajes-**

	2010	2011	2012	2013a/	2014a/
Mundo	4.0	2.8	2.3	2.3	3.1
Países Desarrollados	2.6	1.4	1.2	1.0	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	1.8	2.2	1.9	2.6
Japón	4.5	-0.6	2.0	1.3	1.6
Zona del euro	2.1	1.4	-0.6	-0.4	1.1
Países en desarrollo	7.7	5.8	4.6	5.0	5.4
América Latina y el Caribe	6.0	4.3	3.0	3.0	4.2
Brasil	7.5	2.8	0.9	3.0	4.2
Federación de Rusia	4.3	4.3	3.4	2.9	3.5
India	9.6	7.5	5.1	5.5	6.1
China	10.3	9.2	7.8	7.8	7.7

a/ Las cifras de 2013 y 2014 corresponden a proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).

### Zona Euro

Durante el primer semestre de 2013, en la zona del euro, el escaso dinamismo del crédito privado, una tasa de desempleo que se encuentra en niveles máximos históricos —principalmente en España, Portugal y Grecia—, una persistente incertidumbre y una política fiscal contractiva fueron parte de una recesión ya prolongada. La fragilidad del sistema financiero ha contenido la expansión del crédito y restringido las posibilidades de una reactivación económica. De acuerdo con algunos pronósticos recientes, un aumento modesto del crédito, políticas fiscales menos restrictivas y un repunte de las exportaciones están contribuyendo a que la zona del euro alcanzara tasas de crecimiento positivas —aunque bajas— a partir del segundo trimestre de 2013. Sin embargo, aunque se observe una reactivación económica en estas economías, es probable que este bajo crecimiento se mantenga por un período de tiempo prolongado, tomando en cuenta la dificultad de llevar a cabo reformas institucionales que incluyan la implementación de acuerdos en los ámbitos bancario y fiscal, además de lograr una consolidación fiscal sostenida en el conjunto de países de la zona. Una recuperación sólida de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica y el retorno de China a un ritmo

de crecimiento sostenible y ascendente también facilitarían la recuperación de la zona del euro en materia comercial.

El anuncio del programa de transacciones monetarias directas con el objetivo de comprar deuda pública a corto plazo a los países que se encuentren con problemas económicos, a pesar de que la opción no se ha utilizado hasta ahora, ha tenido efectos positivos. El solo hecho de contar con este programa ha logrado disminuir y estabilizar las primas por canje de riesgo en los países de la zona del euro. Este programa, junto con un cambio de política de algunos países, entre ellos España y Portugal, en el sentido de evitar políticas de austeridad tan extremas como las aplicadas en el caso de Grecia, ha dado cierta estabilidad temporal a la zona. Durante 2013 se mantuvo la política de otorgar prioridad a los ajustes fiscales, estabilizar las deudas públicas y aliviar al sistema financiero. Como consecuencia de lo anterior, en el segundo semestre de 2013 los pronósticos apuntan a una menor contracción en la zona del euro.

### **Estados Unidos de Norteamérica**

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real experimentó una aceleración en el segundo trimestre de 2013. De acuerdo con la estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*), el PIB real creció a una tasa trimestral anualizada del 1.7% en el segundo trimestre de 2013, frente al 1.1% revisado a la baja el trimestre pasado. El incremento en el segundo trimestre estuvo determinado por el gasto en consumo personal —a pesar de que disminuyó ligeramente con respecto al trimestre anterior— y a la fuerte inversión en capital fijo tanto en el segmento de la inversión residencial como no residencial. Por otra parte, la variación de existencias contribuyó con 0.4 puntos porcentuales al crecimiento.

Por el contrario, el consumo público continuó creciendo lentamente por tercer trimestre consecutivo, aunque el descenso en el segundo trimestre fue relativamente pequeño (-0.4% anualizado), luego de una disminución sustancial en los dos trimestres anteriores. Además, la contribución al crecimiento de la demanda exterior neta disminuyó 0.8 puntos porcentuales, lo que refleja el crecimiento de las importaciones, que fue parcialmente compensado por el aumento de las exportaciones.

Las autoridades monetarias han llevado a cabo una política de estímulos, estableciendo como meta alcanzar una tasa de desempleo del 6.5% para retirar el programa. Considerando la trayectoria reciente de la tasa de desempleo y las señales positivas que ha mostrado el crecimiento económico, el Presidente de la Reserva Federal de ese país anunció en junio el posible fin del programa a mediados de 2014. El anuncio generó la caída de las principales bolsas del mundo e importantes ventas en los mercados, especialmente de renta fija, así como la ampliación de la prima de riesgo de las deudas soberanas de una gran parte de los países del mundo. Ello sugiere que, ante el retiro de los estímulos monetarios, la volatilidad se hará presente en los mercados de dinero y accionarios, lo que plantea un serio desafío a las autoridades monetarias del mundo entero.

Durante 2013 se ha observado una tendencia decreciente de la tasa de desempleo y una mejora de los mercados de créditos e inmobiliario de los Estados Unidos de Norteamérica, factores que han ayudado a reactivar la demanda privada. Los últimos indicadores económicos muestran que la actividad económica estadounidense parece estar recuperándose en forma moderada, junto con exhibir una disminución de la tasa de desempleo. Sin embargo, las tasas de desempleo continúan altas en comparación con los niveles históricos y, además, una parte de su disminución se debe a una baja de la participación de la fuerza laboral y no a una mayor demanda de empleo.

Los indicadores económicos más recientes muestran que la economía seguirá creciendo a un ritmo moderado, con el apoyo de la mejora continua en los mercados vivienda y de trabajo, así como por una disminución progresiva del freno generado por el actual ajuste de la política fiscal. De acuerdo con la edición de julio del Libro Beige de la Reserva Federal, la actividad económica continua fortaleciéndose en los distintos distritos, mientras que las encuestas manufactureras regionales de Estados Unidos de Norteamérica confirmaron la recuperación del sector manufacturero en el tercer trimestre. Además, se espera que la recuperación del mercado inmobiliario residencial se mantenga fuerte, como lo demuestra la confianza de los constructores en julio. Por otra parte, la confianza de los consumidores se situó en niveles récord en julio, lo que indica que el consumo privado debería seguir siendo fuerte.

El 31 de julio de 2013, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió mantener entre 0 y 0.25% la banda fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales y anticipó que resultará apropiado mantener dicha tasa en niveles excepcionalmente bajos al menos mientras la tasa de desempleo permanezca por arriba del 6.5%, y que no se prevea que la inflación a un plazo de entre uno y dos años sobrepase la tasa del 2.5% y las expectativas de inflación a más largo plazo continúen estando firmemente ancladas. El Comité decidió seguir realizando compras adicionales de bonos de titulización hipotecaria en agencias de Estados Unidos de Norteamérica a un ritmo de 40 mil millones de dólares al mes y valores del Tesoro a más largo plazo por 45 mil millones de dólares al mes. Más adelante en el transcurso del año, se deberán reducir las compras de activos con respecto al ritmo actual, si la economía sigue mejorando como se había pronosticado. En este caso el programa de compras debería completarse a mediados de 2014.



## **Japón**

La economía japonesa continuó creciendo a un ritmo constante, tanto la demanda interna y el sector externo contribuyeron positivamente al crecimiento. Cabe resaltar que los indicadores del clima empresarial pronostican un crecimiento más sólido en lo que resta del año. En el ámbito interno, la producción industrial aumentó 1.4% en tasa trimestral, a pesar de un descenso del 3.3% mensual en junio. Por otra parte, el crecimiento del consumo privado disminuyó en junio, a un ritmo más lento que el mes anterior. Al mismo tiempo, las exportaciones e importaciones de bienes reales aumentaron en junio 2 y 3.1%, respectivamente. Los últimos datos publicados señalan cierta debilidad de la actividad. El índice de Gerentes de Compras o PMI (Purchasing Managers' Index) de la producción del sector manufacturero registró un descenso de 52.3 desde 54.2, lo que indica una ligera desaceleración en el ritmo de crecimiento en julio, aunque el índice permaneció en la zona de expansión por quinto mes consecutivo.

En su reunión más reciente sobre política monetaria, celebrada el 10 y 11 de julio de 2013, el Banco de Japón decidió mantener sin variación el objetivo fijado para su base monetaria. Después de los resultados de las elecciones del 21 de julio 2013, se esperan progresos en materia de reformas estructurales cuyos objetivos fueron fijados en las políticas básicas para la gestión económica, fiscal y la reforma estructural.

## **Reino Unido**

En el Reino Unido, el crecimiento económico se aceleró en el primer semestre de 2013. De acuerdo con la estimación temporal, el PIB real creció 0.6% en el segundo trimestre de 2013. Este aumento se debió principalmente al crecimiento registrado en el sector servicios, industrial y de construcción. A pesar de una dinámica relativamente sostenida de crecimiento durante el primer semestre de

2013, la recuperación económica debería seguir siendo progresiva. Pese a los avances recientes, el ajuste de los balances en el sector público y privado debería pesar sobre la demanda interna durante algún tiempo, mientras que las perspectivas de crecimiento de las exportaciones siguen siendo moderadas. Con la falta de poder adquisitivo de los hogares debería también reducirse la demanda interna, incluso si el mercado de trabajo continúa mostrando una resistencia, la tasa de desempleo oscila en niveles por debajo del 8%. Por su parte, los mercados de vivienda, impulsados por las recientes medidas, mostraron signos de recuperación, pero la dinámica de crecimiento del crédito sigue siendo baja. Para el futuro, la mejora constante de los principales indicadores de opinión de los últimos meses hace prever que la recuperación continuará en el corto plazo.

En su reunión del 4 de julio de 2013, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra decidió mantener la tasa de interés oficial en 0.5% y el volumen de su programa de compra de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

## **China**

En China, la tendencia de desaceleración se mantiene, arrastrando a otras economías emergentes (las más dependientes de la demanda de materias primas) y afectando igualmente a economías exportadoras de bienes de inversión. La disminución del ritmo de la actividad económica se explica por la combinación de la moderación de la demanda externa y de las medidas de política económica dirigidas a reducir las vulnerabilidades del sector financiero y por la caída en la capacidad de crecimiento potencial, además de que los datos más recientes siguen arrojando dudas sobre la fortaleza del consumo. Así, la publicación de los indicadores de las encuestas y los datos duros confirman que el crecimiento real del PIB se desaceleró hasta el 7.5% en el segundo trimestre de 2013, desde el 7.7% del trimestre anterior. Este comportamiento fue impulsado por una fuerte inversión

y, en menor medida, por el consumo. Por otra parte, el entorno externo débil es un factor clave en la desaceleración de la dinámica del crecimiento. Dada la estructura económica de China, orientada a la exportación, la débil demanda externa, junto con el fortalecimiento del yuan en el primer semestre de 2013, pesaron sobre las exportaciones, que disminuyeron en junio en comparación con el mismo período del año anterior. En consecuencia, el crecimiento manufacturero se desaceleró, como lo demuestra la disminución del crecimiento de la producción industrial en junio.

Las importaciones también disminuyeron, lo que refleja la estrecha integración de China en las cadenas de suministro mundiales. Sin embargo, otras partes de la economía mantuvieron su dinamismo como lo confirma el aumento de las ventas al por menor y la continua fortaleza del mercado inmobiliario, ya que los precios de la vivienda registraron un aumento en el país. El índice Markit y el índice PMI del sector manufacturero siguieron disminuyendo en julio, lo que indica una desaceleración en este sector. Como resultado, el gobierno chino tomó medidas a finales de julio para estabilizar el crecimiento, incluyendo una exención temporal del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de impuestos de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), la simplificación de los procedimientos aduaneros y la aceleración de la construcción ferroviaria. El crecimiento del crédito y de los préstamos disminuyó aún más en junio, pero se mantuvo muy por encima de la tasa de crecimiento del PIB nominal.

Es evidente que China ha venido enfrentando un paulatino agotamiento de su modelo de crecimiento, muy intensivo en crédito e inversión y que debería evolucionar hacia un mayor peso del consumo.

## **Factores de riesgo en el crecimiento mundial**

En cuanto a los factores de riesgo, cabe señalar que el escenario ya no está dominado por un único factor de riesgo de carácter globalmente disruptivo. Sin embargo, algunos factores de riesgo permanecen, al tiempo que se añaden otros, lo que hace que los riesgos estén más diversificados, si bien su impacto potencial sobre la economía global es menor que los definidos en trimestres anteriores. Cabe señalar en primer lugar la posibilidad de que el proceso de salida de las políticas monetarias expansivas de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica se realice de forma desordenada. Si esto ocurriese, si las tasas de los activos libres de riesgo subiesen más allá de lo deseado por la Reserva Federal y se entrase en un proceso de elevada volatilidad financiera, el impacto en el crecimiento global a través del deterioro de la confianza y del efecto riqueza negativo a corto plazo no sería despreciable. En todo caso, la menor liquidez global afecta especialmente a aquellas economías, no sólo emergentes con desequilibrios en sus balances, más dependientes de financiamiento externo y de corto plazo.

Un segundo factor de riesgo, quizá no inminente pero sí a tener en cuenta en el mediano plazo se refiere a posibles eventos no esperados en el largo proceso de reformas en China que ha de combinar diferentes objetivos: reducir las fragilidades evidenciadas en su sistema financiero, favorecer el cambio de modelo de crecimiento, no tan intensivo en crédito, más apoyado en el consumo y todo ello sin que el ritmo de crecimiento se reduzca intensamente. Las medidas ya adoptadas para limitar el crecimiento del crédito de por sí supondrán un cierto límite a la expansión, en un país donde parte del crecimiento de los últimos años ha estado soportado por el alto endeudamiento. Las autoridades tienen un amplio margen para tratar con esos eventos de riesgo pero, en todo caso, esa situación, de ocurrir, podría generar un ajuste más brusco en el flujo de crédito a la economía, y

forzar una desaceleración intensa en el crecimiento chino. Las repercusiones irían más allá de China y probablemente afectarían a las economías dependientes de la demanda china, no sólo real, también de activos financieros de las economías más desarrolladas.

Por último, el evento de riesgo más probable, entre los previsibles, continúa siendo un recrudecimiento de la crisis del área del euro. La situación mejora paulatinamente, pero sigue siendo muy vulnerable. La reciente inestabilidad política en algunos países del sur de Europa, y la lentitud del proceso de construcción de la unión bancaria siguen siendo elementos que podrían llegar a generar tensiones financieras y por lo tanto en actividad real.

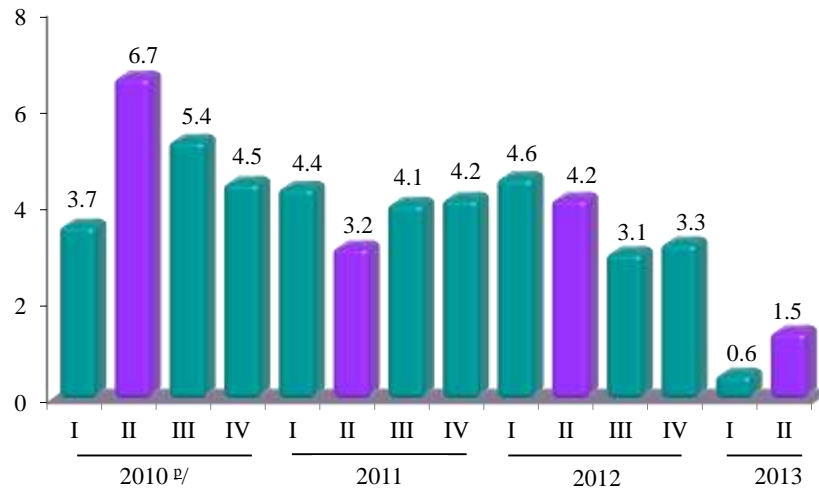
## **Entorno nacional**

### **Actividad económica**

La desaceleración que la actividad económica en México ha venido presentando desde la segunda mitad de 2012 parecería haberse acentuado en el segundo trimestre de 2013.

De hecho, durante el segundo trimestre de 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1.5% en términos reales y a tasa anual con respecto al mismo lapso del año anterior.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

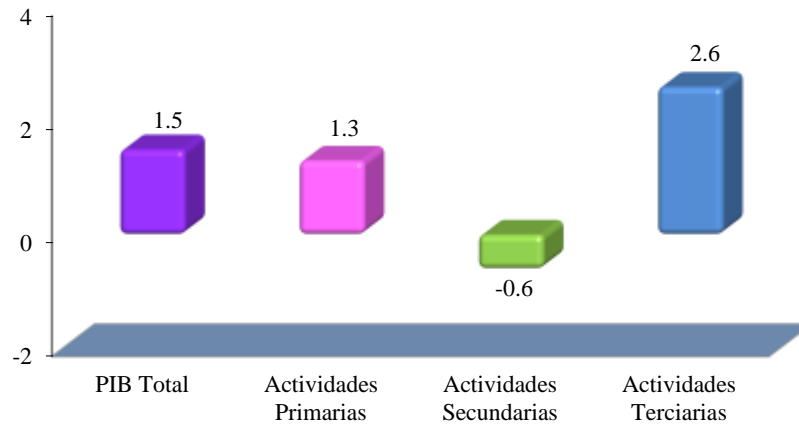


<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Dicho comportamiento se originó por los avances mostrados en dos de sus tres grandes grupos de actividades económicas. Las Actividades Terciarias crecieron 2.6% y las Actividades Primarias lo hicieron en 1.3%. Por el contrario, las Actividades Secundarias cayeron 0.6 por ciento.

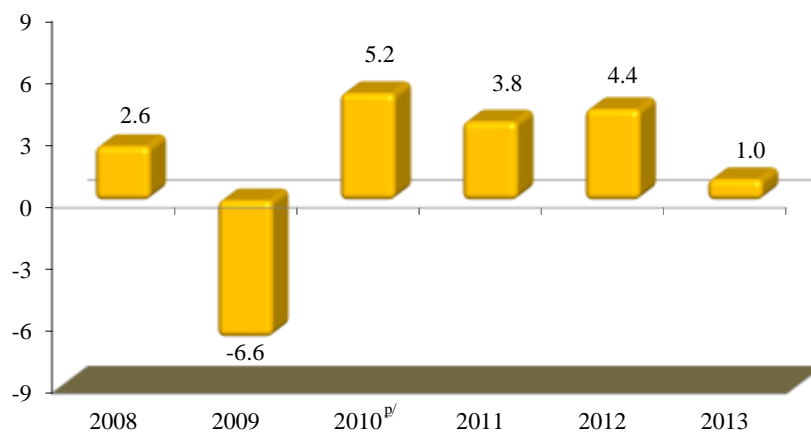
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013<sup>1/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**



<sup>1/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que durante el primer semestre de 2013, el PIB de la economía mexicana avanzó 1.0% con respecto al mismo período del año anterior. La cifra contrasta desfavorablemente con el primer semestre de 2012 cuando la economía creció 4.4 por ciento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO AL  
PRIMER SEMESTRE  
-Variación anual-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Asimismo, el otro indicador que muestra la desaceleración de la economía mexicana es el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), el cual incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

El IGAE, durante junio del presente año, retrocedió 0.4% en términos reales con respecto al mismo mes de 2012. Dicho resultado se debió a los descensos reportados en dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

### **Resultados por grupos de actividades**

Las Actividades Primarias cayeron 1.9% a tasa anual durante el sexto mes del año en curso como consecuencia de la disminución registrada en la Agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de

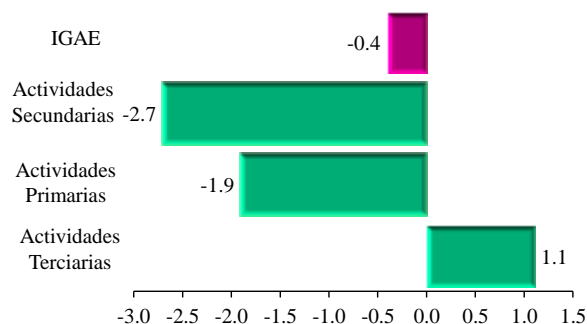


Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reportaron una menor producción de cultivos como maíz en grano, tomate rojo, sorgo en grano, chile verde, frijol, avena forrajera, papa y maíz forrajero.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, Trasmisión y Distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción; e Industrias Manufactureras), ésta se redujo 2.7% en términos reales en junio de 2013 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por el descenso ocurrido en los subsectores de Impresión e industrias conexas; Industrias metálicas básicas; Muebles, colchones y persianas; Insumos textiles y acabados de textiles; Edificación; Industria de la madera; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; Productos textiles, excepto prendas de vestir, y Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada, entre otros.

Las Actividades Terciarias reportaron un incremento de 1.1% a tasa anual en junio pasado, producto del desempeño favorable de los Servicios financieros y de seguros; Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos; “Otros servicios excepto actividades gubernamentales”; Servicios educativos, de salud y de asistencia social; y el Comercio, fundamentalmente.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR  
GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2013 <sup>p/</sup>**  
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

### **Causas de la desaceleración económica de México**

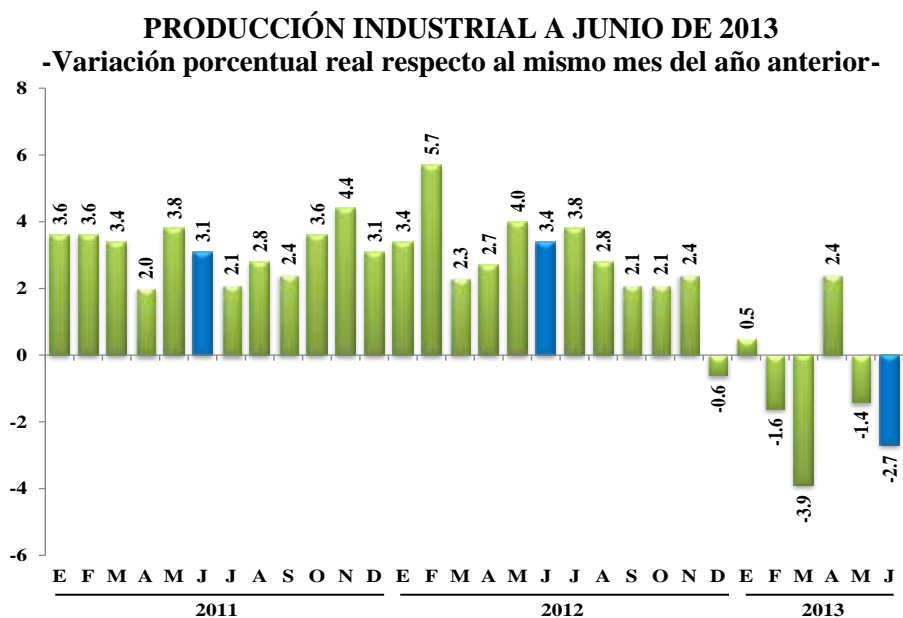
Cabe puntualizar que la desaceleración de la economía mexicana se derivó principalmente, de una serie de choques adversos que han afectado su evolución. En particular:

1. El entorno de bajo crecimiento de la actividad económica y el comercio mundial ha conducido a una disminución de la demanda externa que enfrenta México desde la segunda mitad de 2012. En este contexto, también destaca que el relativo repunte de la producción industrial estadounidense que tuvo lugar a finales de 2012 y principios de 2013 no parecería haber repercutido en un mayor crecimiento de las exportaciones manufactureras mexicanas dirigidas a ese país. Esto, a su vez, parecería reflejar el hecho de que la expansión de la producción manufacturera estadounidense se derivó del comportamiento de ciertos sectores que están relativamente menos vinculados con las exportaciones mexicanas.

2. La apreciación del tipo de cambio real que se presentó hasta mediados de mayo del año en curso podría haber conducido a un mayor deterioro en la producción de bienes comerciables que el implícito de un menor impulso proveniente de la demanda externa.
3. Adicionalmente, como parte del proceso de consolidación fiscal previsto para el año, el menor dinamismo del gasto público se ha visto reflejado en la demanda interna.
4. El desempeño que ha exhibido el sector vivienda ha exacerbado la pérdida de dinamismo de la industria de la construcción.

### Demanda Interna y Externa

Como consecuencia de los elementos anteriores, tanto la demanda externa como la interna continúan mostrando señales de debilidad, lo cual se reflejó en una importante desaceleración de la actividad industrial.

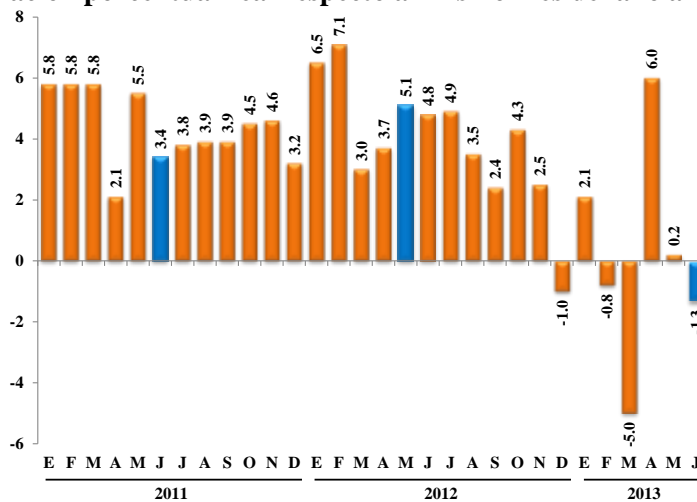


Nota: Cifras actualizadas del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2008. Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En especial en lo relacionado con la producción del sector manufacturero y de la construcción que registraron caídas importantes.

**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A JUNIO DE 2013**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**

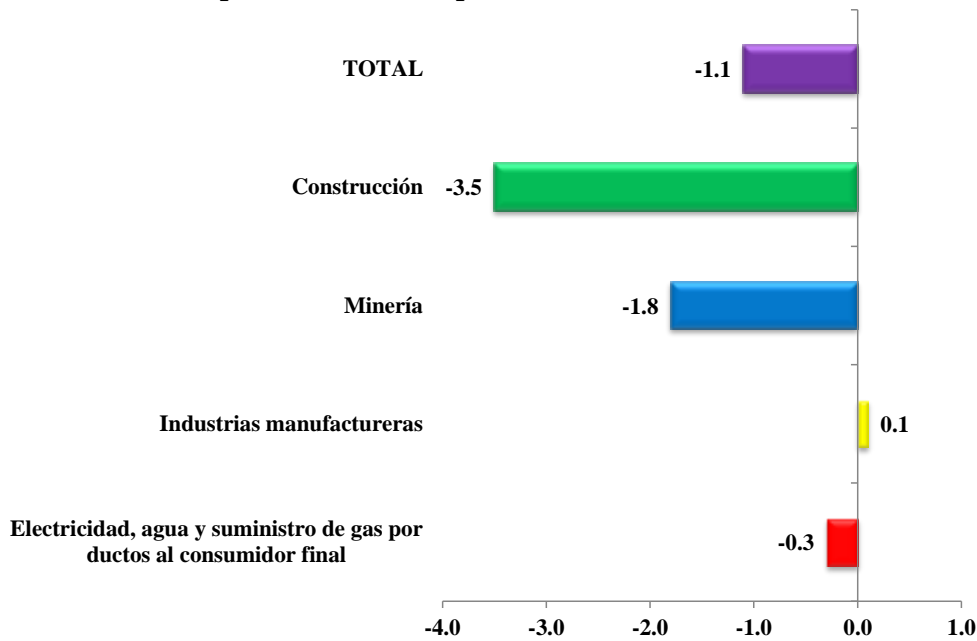


Nota: Cifras actualizadas del Sistema de Cuentas Nacionales de México, base 2008.  
 Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Por su parte, en el sector servicios, en especial aquéllos más ligados a la actividad industrial, también se ha observado una gradual pérdida de dinamismo.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERO-JUNIO DE 2013<sup>P/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>P/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

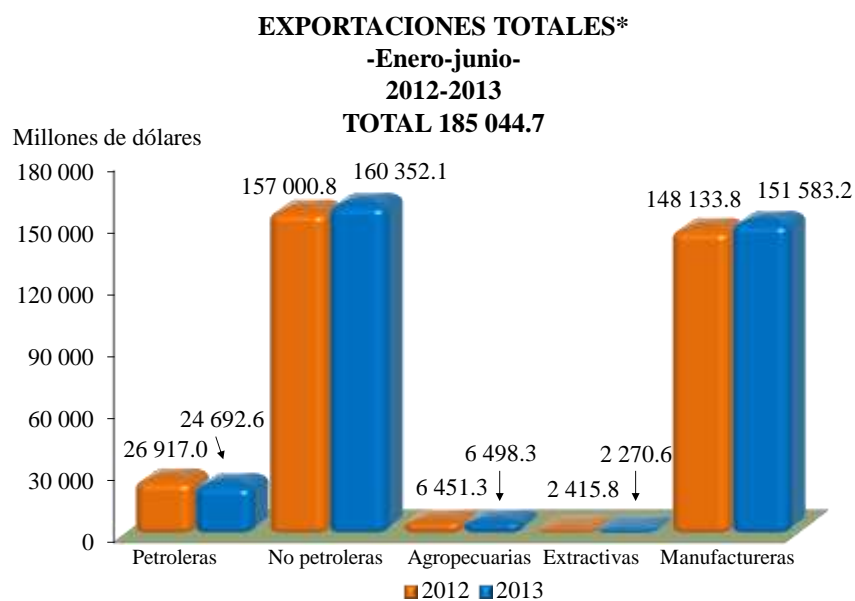
## Comercio Exterior

En el contexto de atonía en la demanda externa que enfrenta México, cabe señalar que el estancamiento que han registrado las exportaciones manufactureras en los últimos meses se derivó tanto del comportamiento desfavorable de las exportaciones no automotrices, como del de las exportaciones automotrices dirigidas a mercados distintos de Estados Unidos de Norteamérica.

Así, las exportaciones automotrices al resto del mundo en mayo y junio disminuyeron 6.6 y 7.7%, respectivamente; mientras que en el período enero-junio acumularon un retroceso de 10.2 por ciento.

Así, en el primer semestre de 2013, el valor de las exportaciones totales ascendió a 185 mil 44.7 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 0.6%.

Dicha tasa se derivó de la combinación de un aumento de 2.1% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una caída de 8.3% en el de las petroleras.

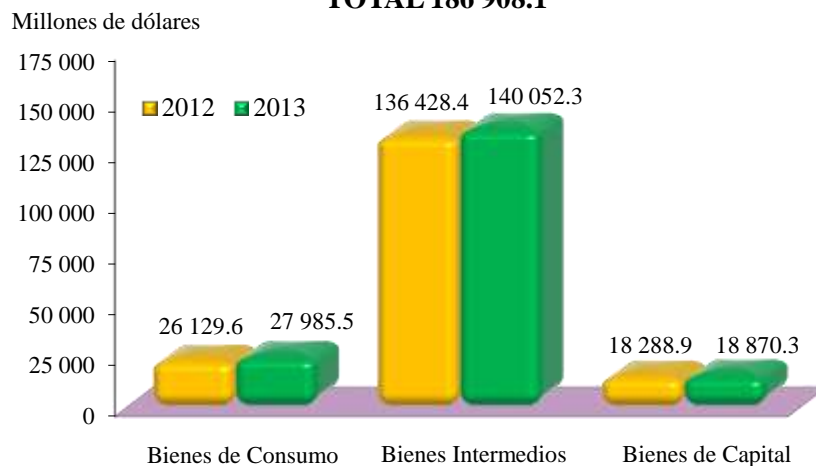


\* Cifras oportunas para junio de 2013.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Por su parte, en el período enero-junio de 2013, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías ascendió a 186 mil 908.1 millones de dólares, monto que significó un crecimiento anual de 3.4%. Esta tasa fue consecuencia de avances de 2.4% en las importaciones petroleras y de 3.5% en las no petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo registraron un aumento anual de 7.1% (15.8% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 2.7% (1.9% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital se incrementaron 3.2 por ciento.

**IMPORTACIONES TOTALES\***  
**-Enero-junio-**  
**2012-2013**  
**TOTAL 186 908.1**

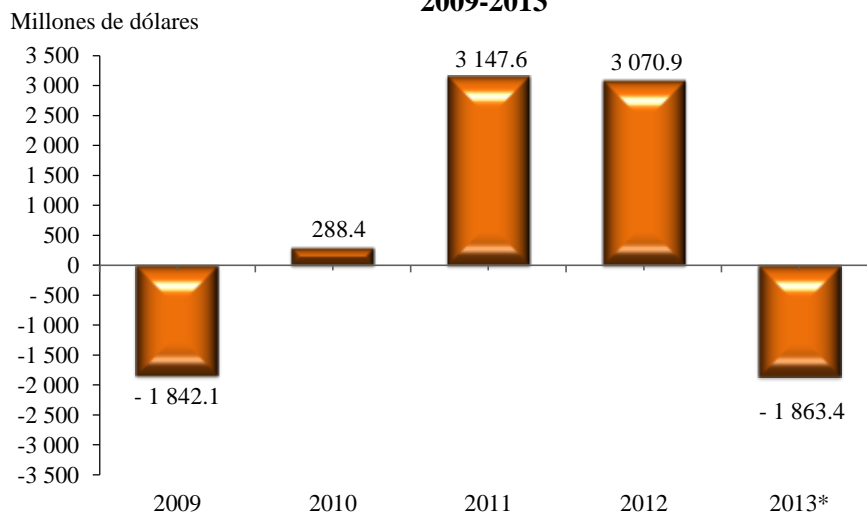


\* Cifras oportunas para junio de 2013.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Con ello, el saldo comercial fue deficitario en 1 mil 863.4 millones de dólares, cifra mayor a la observada en 2009.

**SALDO COMERCIAL DE MÉXICO**  
**-Enero-junio-**  
**2009-2013**

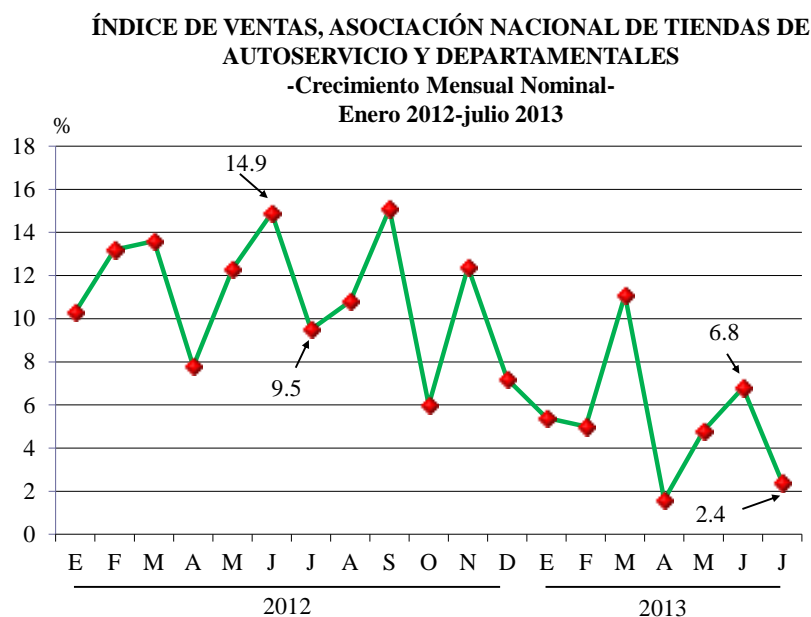


\* Cifras oportunas para junio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

## Componentes de la demanda interna

Los indicadores sobre el comportamiento de la demanda interna sugieren que ésta continuó mostrando una desaceleración durante el segundo trimestre de 2013. En lo que corresponde al consumo privado, destaca que en meses recientes las ventas al menudeo y mayoreo en establecimientos comerciales, siguieron exhibiendo una trayectoria negativa. Asimismo, algunos determinantes del consumo continuaron registrando un débil desempeño durante el segundo trimestre del año, entre éstos, las remesas.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

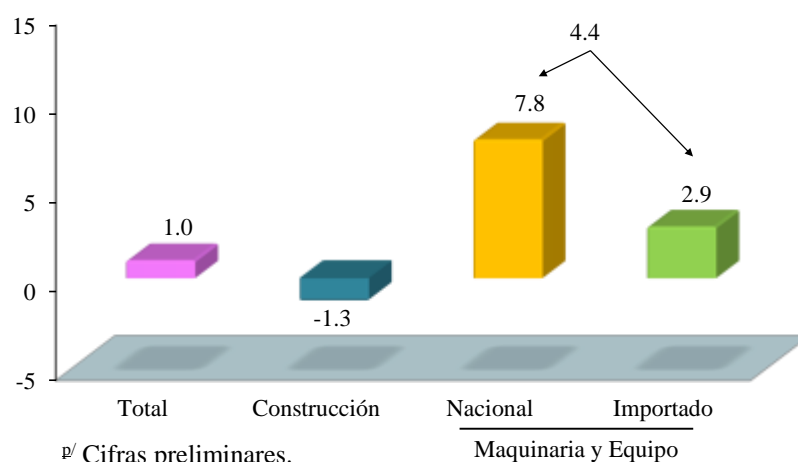
En cuanto a la inversión fija bruta, la información más oportuna indica que ésta continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año. Este comportamiento reflejó, en buena medida, el estancamiento del sector de la construcción, el cual, a su vez, se deriva de la pérdida de dinamismo de la construcción pública y de la debilidad en el sector de vivienda. Las importaciones de bienes de capital también



han presentado un menor ritmo de crecimiento en relación con el observado en los primeros meses del año.

Así, durante los primeros cinco meses de 2013, la inversión fija bruta reportó un avance de 1% con relación al mismo lapso de 2012. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 4.4% (los de origen nacional aumentaron 7.8% y los importados 2.9%), en tanto que los de construcción cayeron 1.3%, en igual período.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-  
Enero-mayo de 2013 <sup>p/</sup>



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

## Política Fiscal

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer semestre de 2013 están en línea con lo aprobado en el Paquete Económico para el ejercicio. Los resultados obtenidos en los principales indicadores dan cuenta de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable

del endeudamiento público, en seguimiento al compromiso que ha destacado el Presidente de la República.

Durante enero-junio de 2013, el sector público presupuestario observó un déficit por 75 mil 620.4 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit de 142 mil 621.1 millones de pesos del segundo trimestre de 2012. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 118 mil 74 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 36 mil 318 millones de pesos y 6 mil 136 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el superávit del sector público es de 54 mil 805.5 millones de pesos, resultado congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 95 mil 426.8 millones de pesos, en comparación con el superávit de 24 mil 931.9 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 64 mil 221 millones de pesos y un endeudamiento externo por 11 mil 400 millones de pesos

Cabe destacar que el gasto programable sumó 1 billón 437 mil 606 millones de pesos y representó el 76.0% del gasto total, de esta manera, se normaliza el ejercicio del gasto y representó el 98.7% del gasto programable autorizado originalmente para enero-junio.

## Deuda Externa

El adecuado manejo de los pasivos públicos es parte fundamental de la política económica del Gobierno Federal y representa un elemento indispensable de la estabilidad macroeconómica y financiera que se requiere para el crecimiento sostenido de la actividad productiva.

En este contexto y conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2013, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Estas acciones buscan conformar un portafolio de pasivos sólido que permita proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Así, al cierre del segundo trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 34.5% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.3%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.2 por ciento.

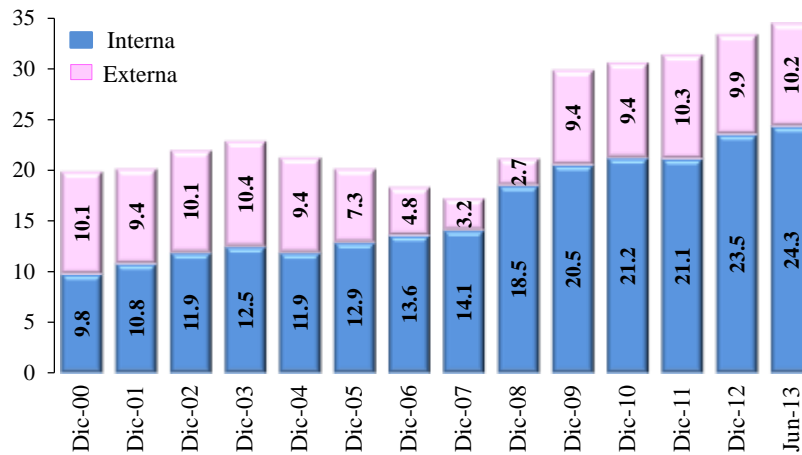
### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-jun-13 <sup>p/</sup>	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13
<b>TOTAL</b>	<b>5 352 794.7</b>	<b>5 494 875.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>33.4</b>	<b>34.5</b>
Interna	3 769 999.1	3 876 835.9	70.4	70.6	23.5	24.3
Externa	1 582 795.6	1 618 040.0	29.6	29.4	9.9	10.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

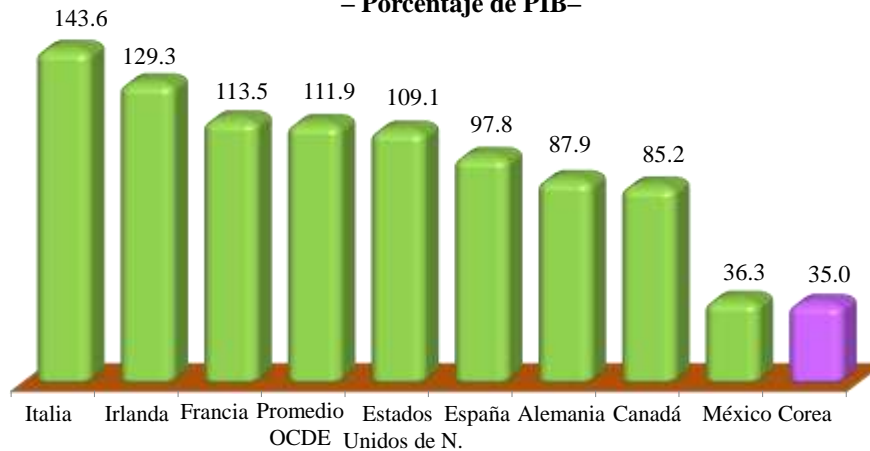
**DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL  
-Porcentaje de PIB-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar, que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA  
DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL  
– Porcentaje de PIB–**



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos se presentan al cierre de junio de 2013 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

FUENTE: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/1 Mayo, No. 93 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Política Monetaria

### Inflación

A pesar de la desaceleración económica, los fundamentos económicos de la política económica siguen siendo sólidos, entre ellos la estabilidad de precios; así, después de registrar un repunte entre marzo (4.25% a tasa anual) y abril (4.65%) últimos, la inflación general anual retomó su tendencia a la baja a partir de mayo (4.63%), misma que siguió en junio (4.09%) y julio (3.47%). Esta dinámica de la inflación general fue reflejo, fundamentalmente, de la evolución de la inflación no subyacente, que se vio afectada transitoriamente por el cambio en el precio relativo de un grupo reducido de bienes. En paralelo, la inflación subyacente anual continuó registrando niveles inferiores a 3% e incluso presentó una ligera tendencia a la baja. Así, la evolución de la inflación, apoyada por la postura de política monetaria, confirma la continuidad en la convergencia al objetivo permanente de 3 por ciento.

De hecho, en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio de 2013, que levanta el Banco de México (Banxico), se destaca que las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 disminuyeron con respecto a la encuesta de junio. Las correspondientes al cierre de 2014 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de dichos pronósticos aumentó.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**  
**-Por ciento-**

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.79	3.64	3.13	2.98
Mediana	3.80	3.59	3.10	2.85

FUENTE: Banco de México.

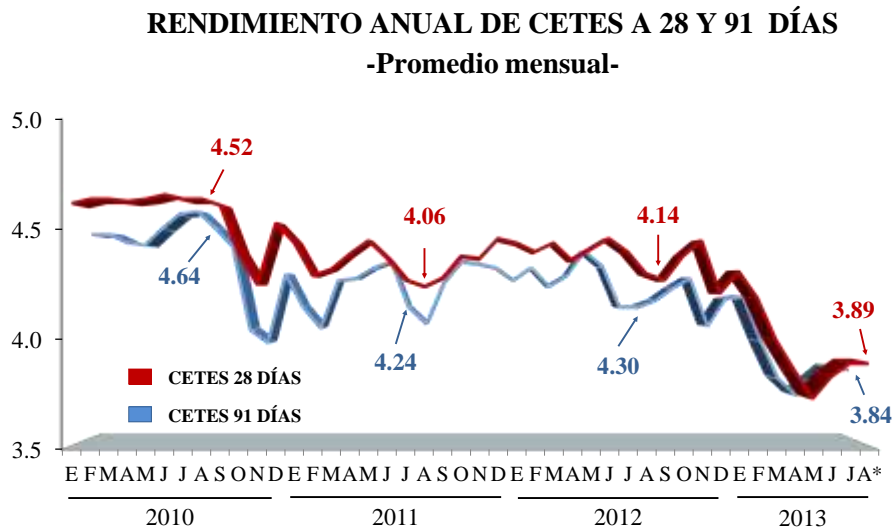
Finalmente, considerando que la inflación general anual ha mostrado una evolución acorde con lo anticipado, el pronóstico sobre el indicador para el resto de 2013 estima que la inflación general anual se encuentre entre 3 y 4% durante la segunda parte de 2013, en particular, cerca del punto medio de dicho intervalo durante el cuarto trimestre.

La dinámica esperada para la inflación se encuentra sujeta a diversos riesgos, entre los que destacan al alza: i) condiciones climáticas o sanitarias adversas que afecten los precios de productos agropecuarios; ii) nuevos ajustes en precios públicos; y, iii) mayor volatilidad cambiaria ante las nuevas condiciones en los mercados financieros internacionales. Como riesgo a la baja sobresale la posibilidad de que la débil evolución de la actividad económica en México dé lugar a presiones a la baja por el lado de la demanda.

## Tasas de interés

En las reuniones del 26 de abril, del 7 de junio y del 12 de julio de 2013, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4 por ciento.

Por su parte, durante las primeras tres subastas de agosto de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.84%, porcentaje menor en una centésima de punto porcentual respecto al observado en julio pasado (3.85%) y menor en 21 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 3.89%, cifra idéntica a la reportada en el mes inmediato anterior (3.89%) y 33 centésimas de punto inferior a la registrada en diciembre de 2012 (4.22%).



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

## Reservas internacionales

Al 16 de agosto de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 169 mil 162 millones de dólares, cantidad similar a los 169 mil 160 millones de dólares del cierre del mes inmediato anterior y 3.45% superior con relación a diciembre de 2012.



\* Al día 16 de agosto.

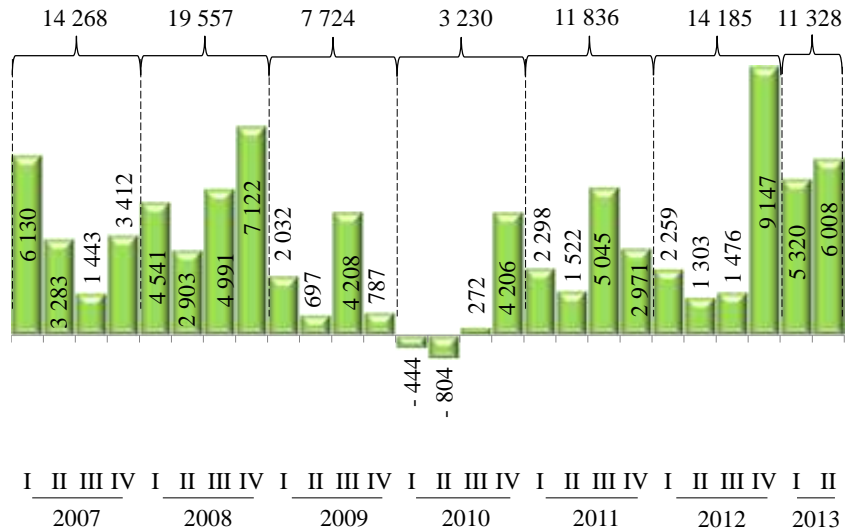
FUENTE: Banco de México.

## Balanza de Pagos

En el segundo trimestre de 2013, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de 6 mil 8 millones de dólares. Esta cifra fue resultado neto de saldos negativos de 2 mil 706 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios y de 9 mil 240 millones de dólares en la de renta, y de un superávit de 5 mil 938 millones de dólares en la balanza de transferencias.



**DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE**  
-Millones de dólares-



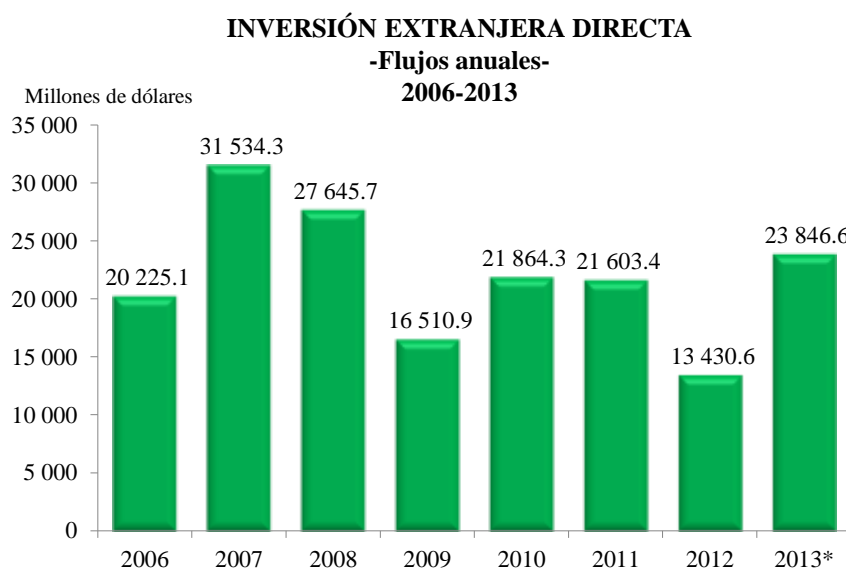
FUENTE: Banco de México.

Asimismo, la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un superávit de 10 mil 586 millones de dólares. Este saldo fue resultado de ingresos netos por 16 mil 513 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingreso de 18 mil 292 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos por 1 mil 779 millones de dólares por inversión directa de mexicanos en el exterior); de una entrada neta de 8 mil 340 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera; y de salidas netas de 14 mil 267 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

Así, el ingreso de recursos a través de la cuenta financiera permitió financiar holgadamente el déficit de la cuenta corriente, con lo cual se refuerza la posición externa de México, lo cual incide favorablemente sobre el riesgo soberano y no se registran presiones sobre el tipo de cambio.

## Inversión Extranjera Directa (IED)

Factor fundamental en el equilibrio de la balanza de pagos fue la IED que, de enero a junio de 2013, registró 23 mil 847 millones de dólares, cifra 2.5 veces mayor al monto originalmente reportado para el mismo período de 2012 (9 mil 622 millones de dólares).



\* Enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Es la cantidad más alta dada a conocer para un semestre e incluye una transacción atípica muy importante (la adquisición de Grupo Modelo por parte de AB Inbev), respecto de la cual se consideran 13 mil 249 millones de dólares de IED<sup>1</sup>.

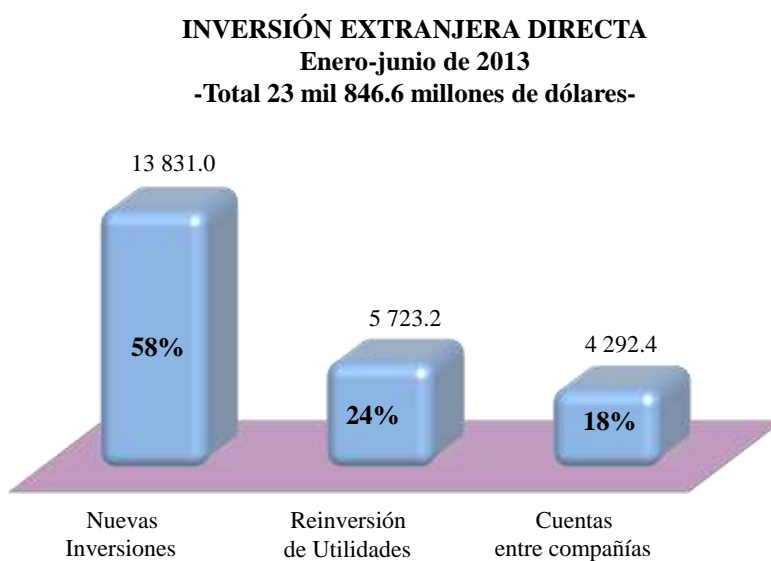
Cabe mencionar que aún sino se tomara en cuenta la adquisición de Grupo Modelo, los flujos de IED registrados durante los primeros seis meses de 2013

<sup>1</sup> El valor restante de la transacción será analizado conjuntamente con otras operaciones asociadas a la adquisición.

ascenderían a 10 mil 597 millones de dólares, monto 10% superior al originalmente reportado para el mismo período de 2012<sup>2</sup>.

La IED provino de 2 mil 611 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen de financiamiento<sup>3</sup>): 58% por nuevas inversiones, 24% por reinversión de utilidades y 18% por cuentas entre compañías.



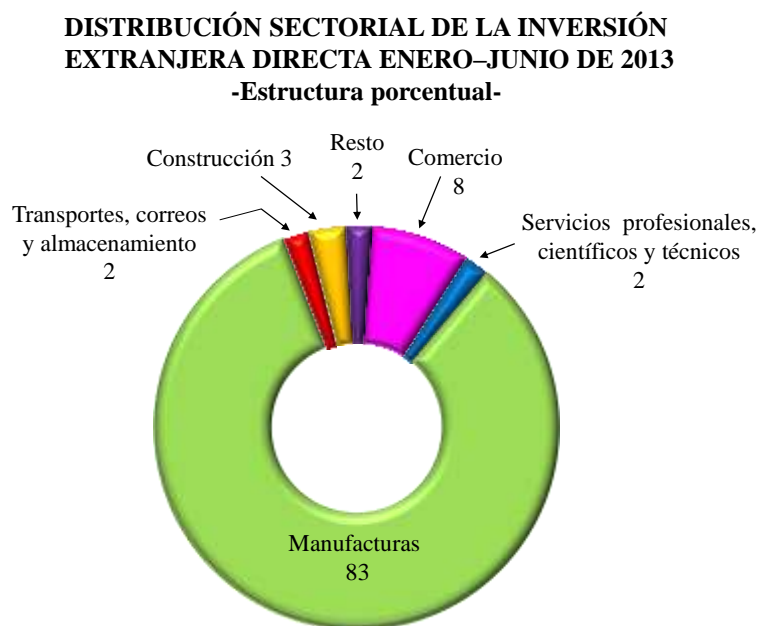
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por sector: 83% en manufacturas; 8% en comercio; 3% en construcción; 2% en servicios profesionales, científicos y técnicos; y 2% en transportes,

<sup>2</sup> Incluye una operación que implicó un registro negativo de 1 mil 458 millones de dólares, debido a la venta por parte de CaixaBank (España) de sus acciones en Inbursa, una parte al grupo controlador mexicano y la otra al gran público inversionista (bolsa de valores).

<sup>3</sup> Es decir, se refiere a la manera como ingresan los recursos, no a la forma en que éstos se aplican.

correos y almacenamiento. El 2% restante se canalizó a múltiples sectores de la economía nacional.



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por país de origen: 56% de Bélgica, 23% de Estados Unidos de Norteamérica, 4% de Reino Unido, 4% de Japón y 4% de Países Bajos; el restante 9% se originó de 55 economías más.

### **Perspectivas de la economía mexicana**

Ante la fragilidad del crecimiento económico mundial y de los obstáculos que han atenuado la actividad económica el escenario macroeconómico previsto por el Banco de México es el siguiente:

**Crecimiento de la Economía Nacional:** La desaceleración que la economía mexicana había venido registrando desde la segunda mitad de 2012 se acentuó en el segundo trimestre del presente año. Esta pérdida de dinamismo se ha dado de

manera más rápida y profunda que lo anticipado, en un entorno de menores tasas de crecimiento en diversas economías emergentes. De este modo, si bien se espera que la actividad económica se fortalezca en la segunda mitad de 2013, impulsada por el aumento del gasto público, un mayor crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la recuperación de la demanda interna privada, la debilidad que mostró la actividad económica en México durante el primer semestre del año hace necesaria una revisión de las previsiones sobre el crecimiento del PIB para 2013 en su conjunto. Así, el intervalo de pronóstico para la tasa de crecimiento del PIB de México para 2013 se revisa de uno de entre 3.0 y 4.0% en el Informe anterior a uno de entre 2.0 y 3.0 por ciento.

Por otra parte, diversos elementos relativos a la economía mundial sugieren debilidad de la demanda externa y riesgos a la baja para el crecimiento en 2014. En particular, en comparación con lo previsto en el Informe previo, actualmente se espera un aumento gradual de las tasas de interés internacionales, aunque no se pueden descartar períodos de volatilidad. Adicionalmente, existe escaso espacio en la economía global para incrementar el gasto público de manera importante, la actividad económica en Europa continúa mostrando debilidad y las economías emergentes han venido desacelerándose. Estos elementos, junto con el desempeño menos favorable de la economía nacional en la primera mitad de 2013, podrían reflejarse en una menor expectativa para la expansión de la economía nacional en 2014. No obstante, lo anterior tenderá a verse contrarrestado por el relativamente mayor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica que se espera para ese año, y por el impacto favorable que las reformas estructurales recientemente aprobadas, tales como la laboral, la de competencia económica y la de telecomunicaciones, tendrán sobre el crecimiento potencial de la economía mexicana. Así, a pesar del entorno internacional relativamente adverso, para 2014 el intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB no se modifica respecto al Informe previo, por lo que se mantiene entre 3.2 y 4.2%).

**Empleo:** Acorde con la revisión sobre el crecimiento del PIB esperado, para 2013 se anticipa un aumento de entre 450 y 550 mil trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en comparación con el rango de 550 a 650 mil trabajadores en el Informe anterior. Para 2014, al igual que en el Informe anterior, se prevé un crecimiento de entre 700 y 800 mil trabajadores.

**Cuenta Corriente:** Para 2013, se esperan déficit en la balanza comercial y la cuenta corriente de 2.7 y 15.6 miles de millones de dólares, respectivamente (0.2 y 1.2% del PIB, en el mismo orden). Para 2014, se anticipan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 4.9 y 17.9 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 1.3% del PIB, en el mismo orden). Cabe destacar que los moderados déficit de la cuenta corriente esperados, así como las acciones que ha tomado el Gobierno Federal para financiar sus obligaciones de deuda externa, sugieren que en el horizonte de pronóstico no existirán problemas para financiarlos y que no debería haber por esta fuente presiones sobre el tipo de cambio.

De manera congruente con las previsiones sobre la evolución de la economía mexicana, no se anticipan presiones derivadas del comportamiento de la demanda agregada sobre la inflación ni sobre las cuentas externas. En particular, se prevé que la brecha del producto que había venido disminuyendo se recupere gradualmente durante la segunda parte de 2013 y que se mantenga en niveles cercanos a cero en 2014. Así, se prevé que la fase cíclica por la que atraviesa la economía contribuya a consolidar la tendencia a la baja de la inflación.

### **Riesgos de la Economía Mexicana**

Además de que las previsiones sobre el crecimiento de la economía mexicana en el corto plazo se han tornado más desfavorables, los riesgos a la baja se han incrementado. Entre los principales riesgos cabe señalar los siguientes:

- I. La posibilidad de que la demanda externa que enfrenta México continúe sin mostrar una recuperación sólida. En este sentido, en caso de que se observe un menor ritmo de expansión de Estados Unidos de Norteamérica que el esperado, o que el crecimiento de ese país se siga concentrando en sectores que no tienden a inducir un impulso relativamente importante para las exportaciones mexicanas, podría mantenerse el ambiente de bajo crecimiento en México.
  
- II. En un entorno en el que se anticipa continúe la descompresión de primas de riesgo en los mercados financieros en Estados Unidos de Norteamérica, no puede descartarse un ajuste abrupto en los mercados financieros de las economías emergentes, con su consecuente efecto negativo sobre la actividad económica.
  
- III. La falta de consolidación de las reformas requeridas para que Europa retome una senda de crecimiento sostenible podría prolongar la recesión en la región, lo cual podría afectar de manera más notoria a la demanda global y a los mercados financieros internacionales.

Por su parte, en sentido opuesto, la reactivación del gasto público en inversión que se anticipa en la segunda parte del año podría generar un entorno de menor incertidumbre que propicie un mayor gasto del sector privado. Asimismo, los avances en el proceso de reformas estructurales podrían contribuir a este entorno más favorable para el crecimiento.

**Inflación:** Teniendo en consideración la evolución de la actividad económica, así como la postura de política monetaria que ha establecido la Junta de Gobierno, se anticipa que en los siguientes trimestres la inflación presente una trayectoria convergente al objetivo de 3%. En particular, el pronóstico para la inflación general anual para el resto de 2013 y 2014 es ligeramente inferior a la previsión del Informe anterior. Se anticipa que a partir de julio la inflación general anual se

ubique cerca de 3.5%, fluctuando en los próximos meses alrededor de ese nivel y que cierre así el año. En 2014 la inflación retomará su tendencia decreciente para situarse cerca de 3% al cierre de ese año.

Estos pronósticos son congruentes con la fase del ciclo por la que atraviesa la economía y consecuentemente con la holgura que prevalece en los mercados de insumos, por lo que no se anticipan presiones inflacionarias por el lado de la demanda. En virtud de lo anterior y del bajo traspaso de variaciones del tipo de cambio a la inflación, no se espera que la reciente depreciación de la moneda nacional genere presiones inflacionarias. En suma, la trayectoria prevista para la inflación sitúa a ésta muy cerca de 3% en el horizonte en el que opera la política monetaria. Con ello, la postura monetaria es congruente con la convergencia de la inflación al objetivo permanente de Banxico.

A la luz de la reciente trayectoria de la inflación, así como de las previsiones presentadas, se considera que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado respecto al trimestre anterior. No obstante, la trayectoria prevista para esta variable podría verse afectada por algunos factores, entre los cuales destacan los siguientes:

1. La posibilidad de que el debilitamiento de la actividad económica en México continúe en el segundo semestre del año, lo que podría provocar presiones a la baja por el lado de la demanda.
2. Mayor volatilidad cambiaria ante las nuevas condiciones en los mercados financieros internacionales, lo que podría afectar a la inflación tanto al alza como a la baja. Sin embargo, como se ha señalado, el traspaso de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre la inflación ha sido bajo, por lo que el efecto sobre la inflación sería reducido, más aún si se prolonga el período de holgura en la economía.



3. En el mediano plazo, la posibilidad de una mayor competencia de mercado en la economía derivada de avances en el proceso de reformas estructurales, lo cual podría contribuir a una menor inflación.
  
4. Condiciones climáticas o sanitarias adversas que conduzcan a ajustes al alza en los precios de los productos agropecuarios, o nuevos ajustes en precios públicos. No obstante, en la medida que estos choques tengan un origen claramente identificado se esperaría que el impacto sobre la inflación sea transitorio y que no se presenten efectos de segundo orden.

Considerando el comportamiento reciente de la inflación y sus perspectivas, la fuerte desaceleración que ha exhibido la economía mexicana, la debilidad del entorno externo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la Junta de Gobierno estima que la postura de política monetaria es congruente con un entorno en el que no se prevén presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se anticipa que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación en el mediano plazo hacia el objetivo permanente de 3 por ciento.

Por último, es pertinente señalar que la revisión a la baja en el pronóstico de crecimiento del PIB para 2013, en buena medida debido a la falta de impulso del exterior, debe reforzar la convicción sobre la urgencia de continuar con las reformas estructurales en el país. Lamentablemente, es claro que durante los próximos años difícilmente se puede esperar que la situación económica mundial mejore a tal grado que lleve a que la economía mexicana crezca por arriba del intervalo previsto para 2014, de entre 3.2 y 4.2%. Dicho intervalo de crecimiento es insuficiente a todas luces para reducir la tasa de desempleo a niveles comparables a los previos de la crisis, para crear empleos mejor remunerados y para abatir la pobreza de manera acelerada y sostenible. De ahí el imperativo de

aumentar la tasa de crecimiento potencial del PIB del país por arriba del 5% en el mediano plazo, para lo cual es indispensable instrumentar adecuadamente las reformas ya legisladas y procesar las pendientes, destacando entre ellas la energética, la fiscal y la financiera.

En este contexto, es fundamental reforzar las medidas de política económica a fin de lograr un repunte en el crecimiento económico, la generación de empleos y los cambios estructurales. Condición importante es el diálogo entre los sectores económicos para lograr los consensos necesarios para aprobar las iniciativas enviadas al Congreso de la Unión que potenciaran el ritmo de crecimiento económico a favor de las clases mayoritarias del país.

## **Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas**

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante los primeros ocho meses de 2013, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta las medidas de política económica realizadas por el Gobierno Federal en la iniciativa en materia energética, de inversión en infraestructura, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, políticas fiscal y monetarias; así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, tendencias económicas y comerciales nacionales e internacionales, inversión extranjera directa en México y en América Latina, producción industrial, mercados bursátiles en México y el mundo, comercio, turismo, remesas, petróleo, precios, empleo y desempleo, población, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

### **Actividad económica**

- Durante el segundo trimestre de 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1.5% en términos reales y a tasa anual. Dicho comportamiento se originó por los avances mostrados en las Actividades Terciarias (2.6%) y las Actividades Primarias (1.3%). Por el contrario, las Actividades Secundarias disminuyeron 0.6 por ciento.
- Cabe destacar que durante el primer semestre de 2013, el PIB de la economía mexicana avanzó 1.0% con respecto al mismo período del año anterior, derivado del aumento en el PIB de las Actividades Terciarias (2.3%) y las

Actividades Primarias (0.4%); mientras que las Actividades Secundarias registraron una contracción de 1.1 por ciento.

- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo, se incrementó 1.7% en términos reales durante mayo de este año respecto a igual mes de 2012. Dicho resultado se debió a los avances reportados en las Actividades Primarias (5.4%), Actividades Terciarias (2.6%) y Actividades Secundarias (0.5%).
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en el primer semestre de 2013, la Actividad Industrial retrocedió 1.1% en términos reales con relación a igual período de 2012, producto del descenso de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se redujo 3.5%; la Minería 1.8%, y la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0.3%; mientras que las Industrias manufactureras avanzaron 0.1% en el mismo lapso.
- En mayo de 2013, el Indicador Coincidente continúa observando signos de desaceleración al registrar un valor de 100.0 puntos, lo que representa una variación de negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado continúa mostrando signos de crecimiento alrededor de la tendencia al registrar un valor de 100.2 puntos y una variación de 0.03 puntos con relación al pasado mes de abril.

## **Finanzas Públicas**

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante el primer semestre de 2013, el sector público presupuestario observó un déficit

por 75 mil 620.4 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit de 142 mil 621.1 millones de pesos del segundo trimestre de 2012. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 118 mil 74 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 36 mil 318 millones de pesos y 6 mil 136 millones de pesos, respectivamente.

- Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el superávit del sector público es de 54 mil 805.5 millones de pesos, resultado congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.
- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 95 mil 426.8 millones de pesos, en comparación con el superávit de 24 mil 931.9 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.
- Los ingresos presupuestarios, durante el primer semestre de 2013, sumaron 1 billón 810 mil 21.8 millones de pesos, nivel 0.8% superior en términos reales al obtenido en igual lapso de 2012.
- Cabe destacar que los ingresos petroleros mostraron una disminución real de 5.6% debido a: menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 7.0% (100 d/b en promedio al segundo trimestre de 2013 contra 108 d/b promedio en el mismo período de 2012); menor plataforma de producción de crudo (0.3%) con respecto al mismo período del año anterior; la apreciación de la paridad cambiaria en 8.8% (12.6 pesos por dólar en promedio al segundo trimestre de 2013 contra 13.2 pesos por dólar promedio en el mismo período de 2012); el precio promedio de venta al

público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final de 64 mil 422 millones de pesos en el semestre. No obstante, los efectos anteriores se compensaron parcialmente con el mayor precio del gas natural (37.9%).

- En el período enero-junio, el gasto neto pagado se apegó al calendario de gasto autorizado originalmente al ascender a 1 billón 891 mil 778.8 millones de pesos, monto inferior respecto al año anterior en 2.8% real y en línea prácticamente con lo previsto para enero-junio del año, al representar el 97.7% del monto establecido. Resalta que durante enero-junio las dependencias del Gobierno Federal han ejercido el 99.2% de su presupuesto programado (438 mil 129 millones de pesos de 441 mil 847 millones de pesos), es decir el importe pendiente de ejercer es de sólo 0.8 por ciento.
- Durante enero-junio de 2013, el costo financiero del sector público ascendió a 164 mil 71 millones de pesos. El 91.7% de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, mientras que 8.3% fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto al nivel del año anterior, el costo financiero aumentó 1.1% en términos reales, que obedece al incremento observado en las transferencias para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
- Por su parte, el pago de pensiones ascendió a 228 mil 784.3 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 5.2%. Esto se explica por los siguientes factores:
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 3.8% en términos reales respecto a enero-junio de 2012.

Cabe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.

- En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el pago de pensiones aumentó 7.6 y 4.3% real, respectivamente, debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto a enero-junio de 2012.
- Las pensiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentaron 9.8% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.3% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales se calendarizaron con un mayor gasto para el segundo semestre de 2013. Por tanto, de enero a junio de este año, éstos sumaron 238 mil 792.6 millones de pesos, lo que significó una disminución de 9.4% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.8% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 22.4% y a las de gobierno el 2.8 por ciento.

### **Deuda interna y externa**

- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 503 mil 358 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de

sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2013 el 80.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2013 ascendió a 3 billones 616 mil 298.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 226.7 millones de pesos al observado en el cierre de 2012.
- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 67 mil 260.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 244.1 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6 por ciento.
- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 34.5% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.3%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.2 por ciento.
- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 876 mil 835.9 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.3 por ciento.
- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 122 mil 686.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 27.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Como porcentaje del PIB este saldo representó 10.2%, esto es 0.3 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2012.



- Al cierre del segundo trimestre de 2013, el Saldo Histórico de Recursos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 6 billones 62 mil 3 millones de pesos, equivalente a 38.1% del PIB.

## **Precios**

- En julio de 2013, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó una disminución de 0.03% con respecto al mes inmediato anterior. Así, la inflación acumulada durante el período enero-julio fue de 1.27%. Con ello, la inflación interanual de julio de 2013 con respecto a julio de 2012 fue de 3.47 por ciento.

## **Sistema de Ahorro para el Retiro**

- Al cierre de julio de 2013, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 49 millones 542 mil 370. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- El 5 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de julio de 2013, se actualizó la información del Rendimiento Neto promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 51 meses asciende a 10.80% y a cinco años a 10.25 por ciento.

## **Tasas de interés**

- Durante las primeras tres subastas de agosto de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.84%, porcentaje menor en una centésima de punto porcentual respecto al observado en julio pasado (3.85%) y menor en 21 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 3.89%, cifra idéntica a la reportada en el mes inmediato anterior (3.89%) y 33 centésimas de punto inferior a la registrada en diciembre de 2012 (4.22%).

## **Mercado bursátil**

- Al cierre del 19 de agosto de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 41 mil 484.25 unidades lo que significó una pérdida acumulada en el año de 5.08 por ciento.

## **Petróleo**

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el sexto mes del año 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 100.50 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 4.78%, con relación al mismo período de 2012 (105.54 d/b).
- Cabe destacar que en junio de 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 96.95 d/b, cifra 0.81% menor con respecto al mes inmediato anterior, 1.32% mayor con relación a diciembre pasado (95.69 d/b) y 6.08% mayor si se le compara con el sexto mes de 2012.

- Durante el primer semestre de 2013 se obtuvieron ingresos por 21 mil 223 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 9.86% respecto al mismo período de 2012 (23 mil 544 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 17 mil 268 millones de dólares (81.36%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 391 millones de dólares (11.27%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 563 millones de dólares (7.34%).
- De conformidad con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 7 de agosto de 2013, fue de 100.26 d/b, cotización 0.69% menor a la registrada en julio pasado (100.76 d/b), superior en 4.57% con relación a diciembre anterior (95.69%), y 1.45% menos si se le compara con el promedio de agosto de 2012 (101.53 d/b).

### **Remesas**

- El Banco de México (Banxico) informó que, durante el primer semestre de 2013, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 10 mil 703.69 millones de dólares, monto 9.72% inferior al reportado en el mismo lapso de 2012 (11 mil 856.37 millones de dólares).

### **Turismo**

- Durante el primer semestre de 2013 se registraron ingresos turísticos por 7 mil 119 millones 343 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.23% con respecto al mismo lapso de 2012. Asimismo, el turismo egresivo erogó recursos por 3 mil 989 millones 586 mil dólares, lo que representó un aumento de 5.39%. Con ello, la balanza turística reportó un saldo positivo de 3 mil 129 millones

757 mil dólares, cantidad 9.68% superior con respecto al mismo período del año anterior.

### **Reservas internacionales**

- Al 16 de agosto de 2013, las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 169 mil 162 millones de dólares, cantidad similar a los 169 mil 160 millones de dólares del cierre del mes inmediato anterior y 3.45% superior con relación a diciembre de 2012.

### **Tipo de cambio**

- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 19 de agosto de 2013, se ubicó en 12.7458 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.14% con respecto a julio anterior (12.7637 pesos por dólar), una de 0.99% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y una de 3.32% si se le compara con el promedio de agosto de 2012 (13.1841 pesos por dólar).

### **Comercio exterior**

- En junio de 2013, la balanza comercial presentó un superávit de 855 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 470 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución fue resultado de un aumento en el saldo comercial de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 746 millones de dólares en mayo a un superávit de 233 millones de dólares en junio, y de un incremento del superávit de productos petroleros, que de 276 millones de dólares ascendió a 622 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en el primer semestre del presente año, el saldo comercial fue deficitario en 1 mil 863.4 millones de dólares.

## **Empleo**

- El total de trabajadores asalariados que en julio de 2013 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 426 mil 296, cantidad que superó a la registrada un año antes en 3.5%, es decir, en 561 mil 724 cotizantes. Si se compara julio de 2013 con respecto a diciembre de 2012, se aprecia un incremento acumulado de 3.0%, lo que significa 471 mil 539 trabajadores más.
- De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el personal ocupado se incrementó 5.9% en el quinto mes de 2013 respecto a mayo de un año antes, en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.6% y en los no manufactureros 7.8%. El 88.3% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.7% actividades de otros sectores.
- Con base en los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, se observó que el personal ocupado en esa industria creció 1.7% en el quinto mes de este año respecto al nivel de igual mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2% y los empleados que realizan labores administrativas 0.6% a tasa interanual.
- Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del INEGI señalan que el personal ocupado registró una disminución de 1.8% a tasa anual en el quinto mes de 2013; el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 1.9% (el número de obreros se redujo 2.3% y el de empleados 0.9%, mientras que el grupo de otros que

incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados creció 5.2%), y el personal no dependiente descendió 1 por ciento.

- De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de junio de 2013, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 2.5 y 3.7%, respectivamente.
- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el pasado 21 de agosto, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. Así, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros se redujo 0.11% en junio de 2013 frente al mes previo, con cifras desestacionalizadas. En su comparación anual, el IPO se elevó 1.2% durante el sexto mes del año en curso respecto a igual mes de 2012, al pasar de 109.2 a 110.6 puntos.
- Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el segundo trimestre de 2013, la población desocupada en el país se situó en 2.6 millones de personas y la tasa de desocupación (TD) correspondiente fue de 5.0% de la Población Económicamente Activa (PEA), porcentaje superior al de 4.8% de igual trimestre de 2012. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 6.0%, mientras que en

las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.0%, en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.8% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3.3 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional creció 0.06 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (5.13% vs 5.07%). La desocupación en los hombres fue superior en 0.17 puntos porcentuales respecto a la del trimestre precedente y en las mujeres descendió 0.01 puntos porcentuales.

- A nivel nacional, la TD fue de 5.12% de la PEA en julio de 2013, porcentaje mayor al que se presentó en el mismo mes de 2012, cuando se situó en 5.02 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en julio pasado la TD alcanzó 4.93% de la PEA, nivel menor en 0.11 puntos porcentuales al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.96% de la PEA en el mes en cuestión, misma tasa que la observada en el séptimo mes de 2012.

## **Salarios**

- En los siete meses transcurridos de 2013, el salario mínimo general promedio acumuló un crecimiento en su poder adquisitivo de 2.6%; este positivo comportamiento fue resultado de un incremento de la inflación de 1.3% — medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— en el mismo período, que es menor al aumento de 3.9% que se otorgó al salario mínimo que entró en vigor en enero de este año. De igual

forma, al considerar la inflación registrada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que fue de 0.3%, el salario mínimo reportó un crecimiento de 3.6 por ciento.

- El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en julio de 2013 ascendió a 272.86 pesos diarios, cantidad que superó en 3.5% a la de un año antes. En términos reales significó un ligero crecimiento real anual de 0.02%; mientras que de enero a julio del presente año, el salario real acumuló un crecimiento de 4.2 por ciento.
- Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, derivados de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que, entre junio de 2012 y el mismo mes de 2013, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció en 1.3%, en tanto que en los minoristas disminuyó en 0.6 por ciento.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2013, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a agosto de 2013.



---

---

# I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

---

---

## EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

### **Producto Interno Bruto en México durante El Segundo Trimestre de 2013<sup>1</sup> (INEGI)**

El 20 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto en México durante el Segundo Trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

#### **Aspectos generales**

El INEGI finalizó los trabajos de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) al nuevo año base 2008.

Dicha actualización del SCNM se realizó conforme a las recomendaciones internacionales en la materia. Asimismo, se adoptó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007. Con ello, México se convierte en el cuarto país en el mundo en implementar el SCN 2008, después de Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Además, es la primera vez que se realiza una actualización quinquenal del Cambio de Año Base, en línea con las mejores prácticas internacionales. También, por primera vez en un cambio de año base, se ofrecen resultados para 14 diferentes productos, entre los que se encuentran el Cuadro de Oferta y Utilización 2008, la Matriz de

---

<sup>1</sup> Para conocer el dato de la actividad económica del país en el tercer mes del segundo trimestre de 2013, se sugiere consultar el comunicado de prensa sobre el Indicador Global de la Actividad Económica que se difundió paralelamente a este boletín.

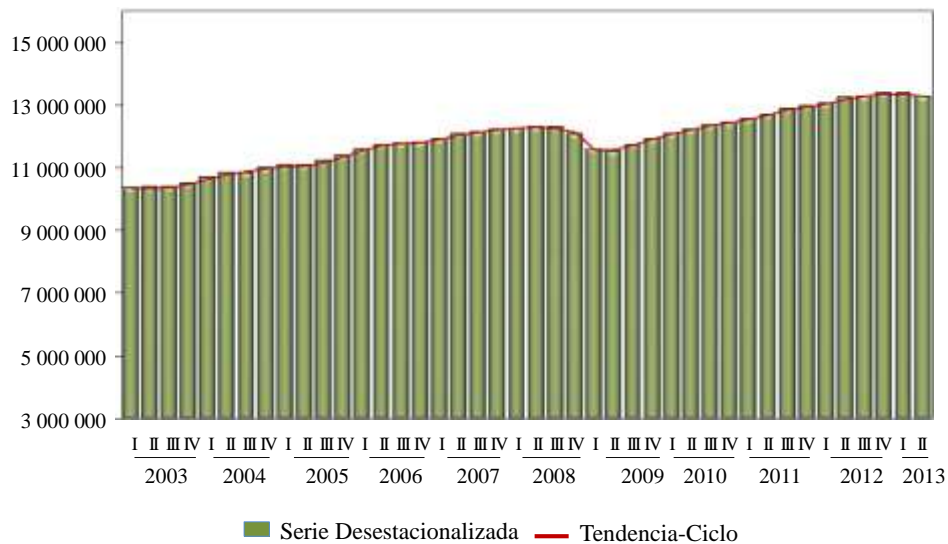
Insumo Producto 2008, las Cuentas de Bienes y Servicios, las Cuentas Satélite, y los cálculos regionales y de corto plazo.

En este contexto, se dan a conocer los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) para el segundo trimestre de 2013:

### Principales resultados

Con cifras desestacionalizadas, el PIB registró una variación negativa de 0.74% durante el segundo trimestre de 2013 respecto al trimestre inmediato anterior.

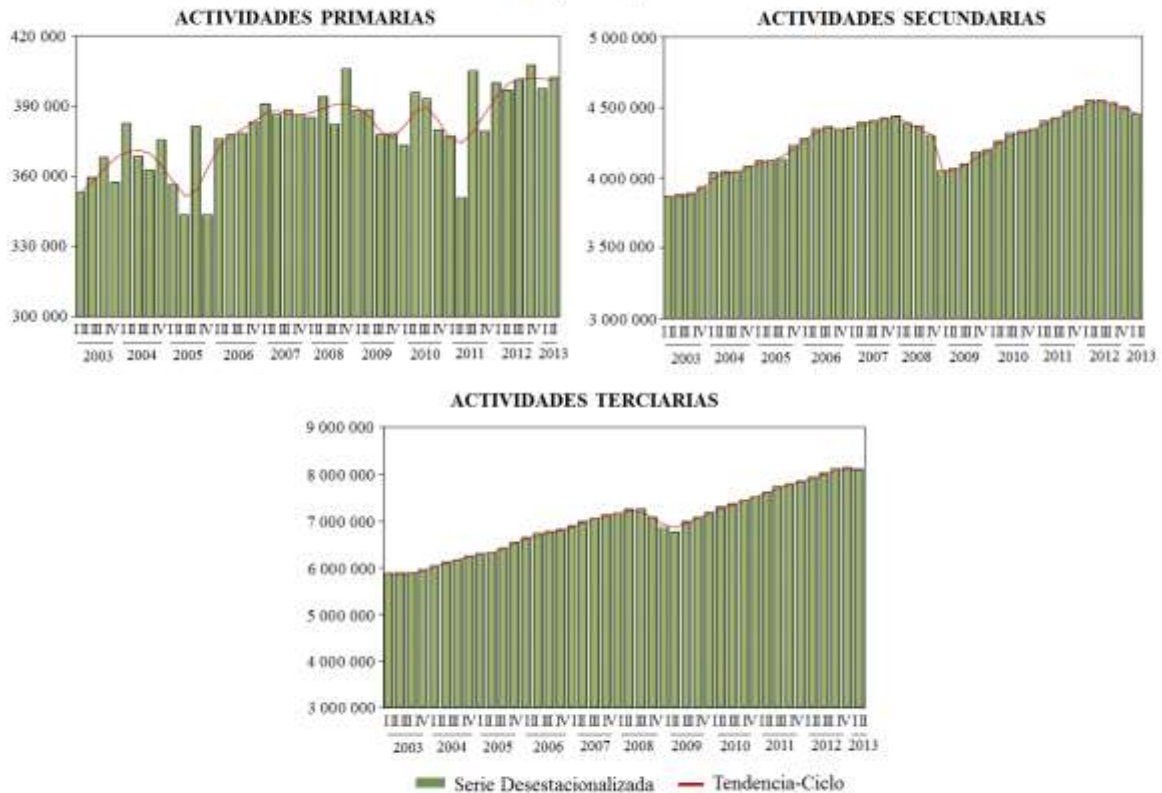
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

Por componentes, las Actividades Secundarias fueron menores en 1.10% y las Terciarias fueron menores en 0.42%; mientras que las Actividades Primarias avanzaron 1.22% en el segundo trimestre de 2013 frente al previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL PIB AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
 -Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el PIB registró un crecimiento de 1.5% en términos reales durante el segundo trimestre de 2013 con relación a igual lapso de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los avances mostrados en dos de sus tres grandes grupos de actividades económicas.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

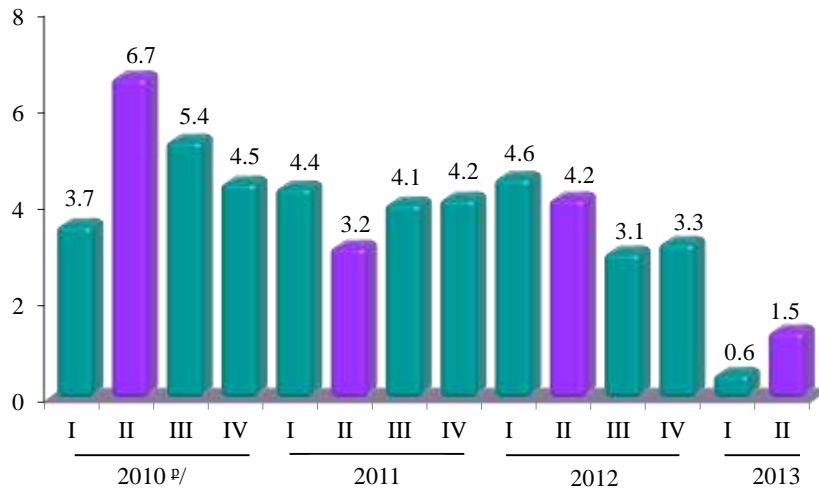
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Denominación	2012 <sup>p/</sup>					2013		
	Trimestre				Anual	Trimestre		Ene-Jun
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er.	2do.	
<b>PIB Total</b>	<b>4.6</b>	<b>4.2</b>	<b>3.1</b>	<b>3.3</b>	<b>3.8</b>	<b>0.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.0</b>
Actividades Primarias	5.5	13.0	-0.7	7.5	6.6	-0.7	1.3	0.4
Actividades Secundarias	3.7	3.4	2.9	1.3	2.8	-1.7	-0.6	-1.1
Actividades Terciarias	5.1	4.2	3.4	4.2	4.2	1.9	2.6	2.3

p/ Cifras preliminares.  
FUENTE: INEGI.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

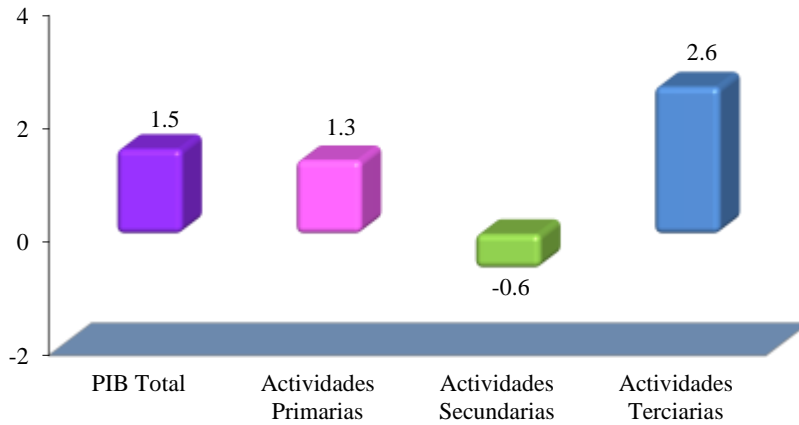
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.  
FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que durante el período abril-junio del presente año, el crecimiento del PIB de México se explicó por el aumento de las Actividades Terciarias (2.6%) y las Actividades Primarias (1.3%). Por el contrario, se registró una caída en las Actividades Secundarias (0.6%)

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES  
ECONÓMICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 <sup>¶</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

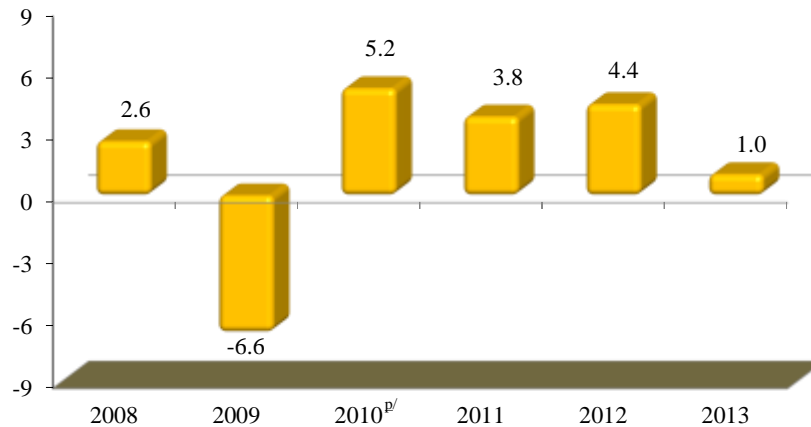


<sup>¶</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Durante el primer semestre de 2013, el PIB de la economía mexicana avanzó 1.0% con respecto al mismo período del año anterior. La cifra contrasta desfavorablemente con el primer semestre de 2012 cuando la economía creció 4.4 por ciento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO AL  
PRIMER SEMESTRE  
-Variación anual-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

### **Nota Metodológica sobre el PIB trimestral a precios constantes**

El PIB trimestral ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, proporcionando información oportuna y actualizada, para apoyar la toma de decisiones.

Se elabora utilizando el mismo marco conceptual y metodológico empleado en el cálculo de las Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), complementándose con el Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales, conceptos, fuentes de datos y compilación (CNT) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Derivado de una mayor disponibilidad de información estadística, la medición del PIB trimestral se fortaleció, permitiendo brindar un mayor nivel de desagregación en sus

resultados, para dar un seguimiento más preciso en el corto plazo a la dinámica de los diversos sectores de la economía.

En particular, en el Subsector de la Agricultura los niveles registrados difieren con los cálculos anuales del SCNM en donde se cuantifica la producción del “año agrícola” y los insumos empleados en tal año, mientras que trimestralmente se mide el valor agregado de cada uno de los trimestres comprendidos en un año calendario.

Los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, a excepción de la agricultura, aplicando la técnica Denton a nivel de clase de actividad económica, evitando que se interpreten de diferente manera, resultados que pueden diferir por su grado de cobertura o por la fecha de su disponibilidad, pero nunca en su base conceptual.

Por primera vez, las cifras trimestrales del PIB están disponibles desde el primer trimestre de 1993; se presentan anualizadas en millones de pesos de 2008. Ello implica que el dato resultante de cada trimestre se multiplica por cuatro para expresarlo en niveles anuales, con objeto de reflejar el nivel que alcanzaría la economía del país o cualquier sector económico, si en el resto del año se mantuvieran las condiciones observadas en el trimestre en estudio.

Se publican resultados para cada trimestre, el acumulado del semestre, el acumulado para los nueve primeros meses del año y del total del año, que se calculan como promedios simples de dos, tres y cuatro trimestres respectivamente.

Los datos corresponden al total de la economía; las tres grandes actividades: primarias, secundarias y terciarias; los 20 sectores económicos; 62 subsectores y 84 ramas de actividad de la industria manufacturera.

Las principales fuentes de información para el cálculo del PIB trimestral son:

Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual de Servicios, Registros administrativos y datos sobre estadísticas socio-demográficas.

Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Metrorrey, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SG) y Secretarías de Salud de los Gobiernos de los Estados, entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. (TELMEX); Radio Móvil Dipsa, S. A. de C. V. (TELCEL); Axtel, S. A. B. de C. V. (AVANTEL); Grupo IUSACELL, S. A. de C. V.; Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. (SATMEX); Global Telecomunicaciones, S. A. de C. V.; Aerovías de México, S. A. de C. V. (AEROMEXICO); Servicios Aéreos Litoral, S. A. de C. V. (AEROLITORAL);



Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. (VOLARIS); Transportes Aeromar, S.A de C.V. (AEROMAR); ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. (INTERJET); DHL Mensajería Internacional, S. A. de C. V; Estafeta Mexicana FDI, S. A. de C. V; Federal Express, S. A. de C. V; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C. (ANPACT); así como de otras empresas de servicios privados.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del total del PIB se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

La información contenida en este comunicado es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

La serie del PIB, así como las cifras desestacionalizadas podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica (BIE) de la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) del Instituto en Internet.

A continuación se incluye —por oportunidad del tema— una segunda Nota Técnica que se presenta a continuación.

### **Modernización de las cuentas nacionales cambio de año base de 2003 a 2008**

El INEGI reemplaza el Año Base del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) a 2008, que por primera vez reduce su actualización a un período de cinco años, para sumarse a la solicitud de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, en la que invita a todos los países miembro a implementar las recomendaciones internacionales en la materia, tan pronto como sea posible, y en particular las vertidas en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) de Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el FMI y el Banco Mundial; aprobado para su difusión en el 42° Período de Sesiones de dicha Comisión, en Febrero de 2011. Con ello, también se da cumplimiento a los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2011, 2012 y 2013 del Instituto.

La secuencia general de los diferentes cambios de año base del SCNM se muestra en el cuadro siguiente:

<b>Año de Publicación</b>	<b>Año Base</b>	<b>Serie Publicada</b>	<b>Manual de Referencia de Naciones Unidas</b>
1981	1970	1970-1978	SCN 1968
1986	1980	1980-1984	SCN 1968
1996	1993	1988-1994	SCN 1993
2008	2003	2003-2006	SCN 1993
2013	2008	(2do. Trimestre) 1993-2013	SCN 2008

FUENTE: INEGI.

Destaca para el CAB 2008 el período de actualización que se redujo de 10 a 5 años y la extensión de 20 años de las series difundidas del PIB trimestral, así como la implementación del SCN 2008 de Naciones Unidas a tan sólo dos años y medio de haberse autorizado.

Para llevar a cabo la implementación del SCN 2008, se incorporaron las clasificaciones de los conceptos, definiciones, reglas de registro y valoración, conforme a dichas recomendaciones, y se ordenaron las actividades económicas con base en el Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN) 2007.

Se realizó una revisión exhaustiva de las fuentes de información tales como: Censos Económicos, Agropecuarios y de Población; el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas; los Índices Nacionales de Precios; las Encuestas a Hogares como la Encuesta Nacional de Micronegocios, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, entre otras; las Encuestas a Establecimientos Mensuales y Anuales de la Industria Manufacturera, Comercio, Construcción y Servicios, por mencionar las más difundidas por el INEGI. Asimismo, se utilizaron un sinnúmero de fuentes de información externas al Instituto como: La Balanza de Pagos, las Estadísticas Financieras y Monetarias del Banco de México, las Cuentas Públicas Federal y Estatales, registros administrativos de las Unidades de Estado y sus dependencias como la SHCP, Pemex SAGARPA, entre otras.

Las principales recomendaciones aplicadas en el presente Cambio de Año Base a 2008 (CAB 2008) a fin de mantener la comparabilidad internacional, se pueden resumir de la siguiente forma:

<b>Lineamiento</b>	<b>Temas</b>	<b>Implementadas</b>
Activos no financieros	22	18
Gobierno y sector público	7	6
Servicios financieros	8	7
Instrumentos financieros	6	5
Resto del Mundo	9	6
Unidades Auxiliares	2	2
Actividades informales e ilegales	2	1
Otros Temas	1	0
Total	57	45

FUENTE: INEGI.

Con lo anterior, México se convierte en el cuarto país en el mundo en implementar el SCN 2008, sólo después de Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

En este sentido, como se observa en la tabla anterior, México ha implementado la mayoría de los temas recomendados por el SCN 2008 y continuará con los esfuerzos que le permitan acercarse aún más en aquellos rubros de difícil medición, como la economía no observada, sugeridos en los estándares estadísticos internacionales.

**Adicionalmente, se destacan otras mejoras e innovaciones al SCNM introducidos con el Cambio de Año Base a 2008:**

- Se desagrega la actividad económica en 259 ramas y 786 clases de actividad, destacándose el desglose de la agricultura a cinco ramas de actividad, para el PIB anual.
- Por primera vez se dispone de una serie estadística del PIB trimestral para un lapso mayor a 20 años como resultado de un cambio de año base.

- Simultáneamente al proceso de cambio de año base a 2008, se mantuvo la difusión prevista para todos los productos de la base 2003, registrados en el calendario de Información de Interés Nacional del Instituto
- Se tuvo un nuevo tratamiento de la Variación de existencias, y se incluyó por primera vez el concepto de Discrepancia estadística.
- Se utilizó la clasificación de la norma TIGIE-SCIAN 2007, para el ordenamiento de las importaciones y exportaciones de bienes.
- Los resultados obtenidos del SCNM, se presentan bajo un nuevo esquema de difusión en correspondencia con las necesidades de los diferentes tipos de usuario, en formato digital y eliminando las publicaciones impresas.

**Principales resultados:**

Como conclusión de todo el proceso del CAB 2008, destaca el hecho de que el valor nominal del PIB del año 2008 resultó en 0.85% mayor que el estimado para dicho año en la base anterior.

Entre los principales elementos que repercuten en este nuevo nivel del PIB se puede destacar lo siguiente:

- Se efectuó una actualización en los precios relativos de los bienes y servicios;
- Se modificó el tratamiento de los derechos de extracción de los hidrocarburos, para considerarlos como renta de la propiedad, de acuerdo con el SCN 2008.
- Se cambió el tratamiento de los pagos de honorarios a los trabajadores del Gobierno Federal, reclasificándolos como consumo intermedio.

- Se efectuó una distribución de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, por el sector que los consumen.
- Se generó una nueva conceptualización sobre los gastos de los temas referidos a Investigación y Desarrollo; Programas de informática y bases de datos; Productos de la propiedad intelectual; y Exploración y prospección minera.
- Se implementaron las recomendaciones del Reports on the Observance of Standards and Codes (ROSC), destacando lo referente a la medición directa de la Variación de Existencias, y el tratamiento del alquiler imputado de viviendas.

### **Cuadro de Oferta y Utilización 2008 (COU 2008)**

Para el nuevo año base, los Cuadros de Oferta y Utilización de México se elaboraron registrando alrededor de 800 clases de actividad económica en las columnas, mientras que en las filas se insertaron poco más de 800 productos principales que contrastan con la recomendación del Manual de Naciones Unidas Sobre la Compilación de Cuadros de Insumo Producto, que sugiere identificar como mínimo la producción de 200 a 300 productos.

La Oferta está representada con todos sus componentes, es decir, la producción por actividad, así como por los bienes y servicios importados; para después presentar su Utilización en la demanda intermedia por actividad y en la demanda final de bienes de consumo de los hogares y gobierno, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones. Cabe destacar que las mediciones de las variables anteriores se realizaron de forma directa y por primera vez se mide la discrepancia estadística que en las series anteriores se mezclaba con la variación de existencias.

El lineamiento internacional revisado (SCN 2008) cambió la medición de un sinnúmero de componentes del SCN que se ven reflejados en los cambios de estructura de las cuentas que parten de la compilación de los COU. Los principales cambios en los activos son:

- Recursos Biológicos Cultivados. abarcan los recursos animales y los recursos de árboles, cultivos y plantas que generan productos repetidamente cuyo crecimiento natural y regeneración se encuentran bajo el control, la responsabilidad y la gestión directa de las unidades institucionales.
- Gastos en los sistemas de armamento. Se recomienda que los sistemas de armamento militar se clasifiquen como activos fijos.
- Productos de la Propiedad Intelectual (PPI). Se reconocen los resultados de investigación y desarrollo, la exploración y evaluación minera, los programas de informática y base de datos y los originales para esparcimiento, literarios o artísticos. Se caracterizan por el hecho de que la mayor parte de su valor se atribuye al esfuerzo intelectual, por lo tanto, el valor de un activo de propiedad intelectual está determinado por los beneficios obtenidos por su propietario económico.

En el siguiente cuadro se observan la medición de estos activos como proporción del PIB en el año de la base 2008.

**MEDICIÓN DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS, PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PPI) Y SISTEMAS DE ARMAMENTO**

**-Millones de pesos y como porcentaje del PIB-**

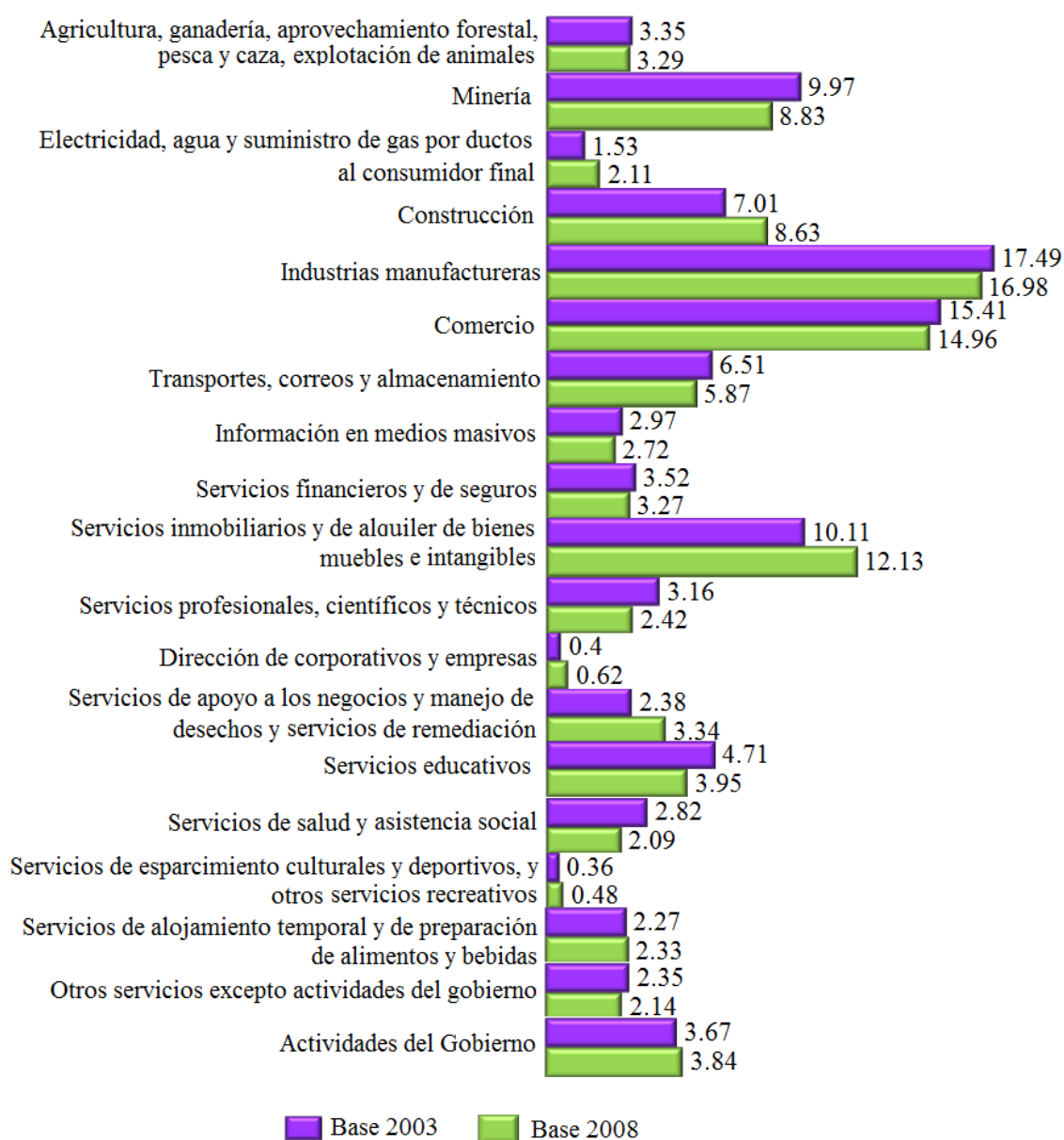
<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
Recursos Biológicos Cultivados	2 540
Gastos en los sistemas de armamento	319
Productos de la Propiedad Intelectual (PPI)	176 660
Total	179 519
% PIB	1.46

FUENTE: INEGI.

Otros de los cambios en cuanto a su composición, es referente a la nueva metodología para la distribución de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI), la cual generó un aumento en las exportaciones e importaciones, así como en algunos componentes de la demanda final (consumo privado y consumo de gobierno) y se distribuyó en la demanda intermedia por actividad económica, en el siguiente cuadro se observa el cambio estructural por sector económico entre la base anterior y la nueva base.



## VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR -Estructura porcentual-



FUENTE: INEGI.

Como se puede observar en el gráfico los cambios fueron de aumentos y disminuciones en los sectores económicos, y en la siguiente tabla se aprecian los cambios en el valor agregado en términos absolutos y al total la diferencia porcentual del PIB para el año 2008, entre bases.

**VALOR AGREGADO BRUTO POR SECTOR ECONÓMICO**  
**-En millones de pesos-**

<b>Sector</b>	<b>Nombre</b>	<b>Base 2003</b>	<b>Base 2008</b>	<b>Variación absoluta</b>
11	Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	405 041	392 984	-12 057
21	Minería	1 196 375	1 054 691	-141 684
22	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	183 980	252 552	68 572
23	Construcción	867 151	1 030 710	163 559
31-33	Industrias Manufactureras	2 111 791	2 027 255	-84 536
43-46	Comercio	1 843 399	1 785 940	-57 459
48-49	Transportes, correos y almacenamiento	778 476	700 557	-77 919
51	Información en medios masivos	367 675	324 484	-43 191
52	Servicios financieros y de seguros	419 623	390 550	-29 073
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 210 219	1 448 376	238 157
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos	386 605	288 855	-97 750
55	Corporativos	50 797	74 350	23 553
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	285 836	398 773	112 937
61	Servicios educativos	559 566	472 159	-87 407
62	Servicios de salud y asistencia social	334 908	250 109	-84 799
71	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivo, y otros servicios recreativos	42 560	57 353	14 793
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	274 046	277 822	3 776
81	Otros servicios excepto actividades gubernamentales	278 991	255 615	-23 376
93	Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	459 814	458 064	-1 750
SIFMI	Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-219 082	0	219 082
<b>Valor Agregado Bruto</b>		<b>11 837 771</b>	<b>11 941 199</b>	<b>103 428</b>
<b>Impuestos a los productos netos</b>		<b>315 664</b>	<b>315 664</b>	
<b>Producto Interno Bruto</b>		<b>12 153 435</b>	<b>12 256 863</b>	<b>103 428</b>
<b>Valor Nominal del PIB</b>			<b>0.85</b>	

FUENTE: INEGI.

Algunos de los cambios por sector económico se explican en los párrafos siguientes.

Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (Sector 11), se debe a la nueva medición basada en el aprovechamiento del Censo Agropecuario y el Stock de ganado, adicionalmente, se realizaron aperturas de costos por cultivos que cambiaron las ponderaciones y de su apertura a cinco actividades.

Minería (Sector 21), responde al cambio de método de medición de las transacciones de los gastos de Pemex, adicionalmente se suma la nueva valoración a costo de los intrainsumos que se transfieren entre las distintas actividades de la empresa, dejando de valorarse a los precios internacionales. La reclasificación de los Derechos de extracción sobre Hidrocarburos que formaban parte de los impuestos sobre la producción y ahora se tratan como rentas de la propiedad. También a la disminución continua de los volúmenes de extracción del crudo y a las fluctuaciones de los precios internacionales tanto del Petróleo como de otros minerales. Otro aspecto no menos importante, corresponde al efecto que se da por la separación entre el beneficio y la refinación de los productos minerales, dando pie a que estos últimos se reclasifiquen dentro de la industria manufacturera.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (Sector 22): este cambio se debe principalmente al tratamiento que se le dio a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, como comercializadora y no como productora.

La industria manufacturera está constituida por 285 clases de actividad en el COU y la MIP del año base. Para los cálculos anuales se pueden documentar directamente 240 clases en base a encuestas mensuales y anuales que tienen mayor cobertura y representatividad, y de las cuales se dispone de datos de cantidades y valores para los principales productos. Con ello, es posible elaborar indicadores de volumen físico, valor y precios medios, así como observar directamente el cambio del peso relativo de los productos, sea éste por crecimientos sostenidos del volumen producido y/o por cambios acelerados en los precios de los mismos. Las clases que no tienen encuestas se trabajan con información de cámaras y asociaciones de industriales, así como de estimaciones indirectas en base al comportamiento de otras clases que son complementarias o afines. Cabe destacar, que en las industrias orientadas al comercio exterior se observaron claramente cambios en los ponderadores de los índices de

volumen físico y consecuentemente en los indicadores de precios de la clase, marcándose con ello el cambio estructural al adoptar los datos del año 2008 como base de referencia para los cálculos recurrentes.

Las mediciones del Sector Construcción quedaron definidas en términos de las actividades desarrolladas por tipo genérico de la obra, independientemente de que hayan sido realizadas por empresas u hogares, mediante contrato o cuenta propia, por el sector formal o informal. Asimismo, se calculó la participación de los Sectores Público y Privado como compradores de los bienes y servicios de este sector. Para ello partimos de un cálculo básico del consumo de materiales de construcción, complementado por la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, con el fin de arribar primeramente a un valor de producción total del sector construcción y del segmento formal documentado con las encuestas a empresas y posteriormente a los tipos de obra.

El cambio más importante en este sector se concentra en la distinción entre la producción formal e informal. La desagregación de esta última se realizó mediante cálculos especiales para el caso de la autoproducción y autoconstrucción de vivienda que se llevó a cabo conforme a la disponibilidad de estadística, es decir, conciliando los Censos Económicos, la Encuesta Nacional de Micronegocios y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que marcan un cambio en cuanto al desglose con que se elaboran los cálculos a partir de la nueva base 2008.

Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (Sector 53): el cambio mayor en este sector se debe a la adopción de uno de los cuatro métodos que se practican a nivel internacional y que parte de valorar los alquileres de vivienda imputados en base a estimaciones de precios hedónico de los alquileres, así como a la revisión del stock de viviendas habitadas, incluidas las segundas viviendas.

Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales (sector 93), se debe a la ampliación de la cobertura de información sobre gobiernos estatales.

Las mediciones de las actividades económicas del Sector Informal con apoyo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta Nacional de Micronegocios.

### **La Matriz de Insumo-Producto 2008 (MIP 2008)**

Se debe mencionar que por primera vez en México se presentan dos Matrices de Insumo-Producto referidas al año 2008 que corresponden a cuadros de doble entrada, producto por producto e industria por industria.

**La Matriz de Insumo-Producto** que se elabora en México para el año 2008, permite medir los impactos que tiene sobre los sectores productivos, por cambios que se introduzcan en la demanda final de bienes y servicios.

De la Matriz de Insumo Producto 2008 se desprendieron matrices de Coeficientes Técnicos de Insumo Producto y de Coeficientes Directos e Indirectos por Unidades de Demanda Final Neta.

**La matriz de Coeficientes Técnicos de Insumo-Producto** representa en cada columna, la composición del costo de producción de cada sector de actividad; allí se expresa una técnica de producción por medio de la cual se obtiene un único producto.

**La matriz de Coeficientes Directos e Indirectos por Unidades de Demanda Final**, que es la inversa de la matriz, posibilita la rápida operación de todo el modelo, pues permite recalcular cualquier cambio que se quiera introducir en algún elemento de la Demanda Final.

Las principales actualizaciones de la matriz de coeficientes técnicos y de los coeficientes directos e indirectos respecto a los de la base anterior, se deben principalmente al cambio estructural de los COU y se pueden observar en los siguientes cuadros.

**MATRIZ SIMÉTRICA DOMÉSTICA DE INSUMO-PRODUCTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD.**  
**Coefficientes técnicos (CT) 2003, 2008 cambio absoluto**

NO.	clase Código SCIAN	Sector	2003			NO.	2008			NO.	Cambio de CT			NO.
			Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios		Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios		Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios	
			11	21-33	43-93		11	21-33	43-93		11	21-33	43-93	
			1	2	3		1	2	3		1	2	3	
1	11	Actividades Primarias	0.087	0.031	0.000	1	0.086	0.027	0.000	1	0.00	0.00	0.00	1
2	21-33	Actividades Industriales	0.125	0.220	0.057	2	0.143	0.228	0.079	2	0.02	0.01	0.02	2
3	43-93	Actividades Servicios	0.107	0.153	0.157	3	0.071	0.118	0.146	3	-0.04	-0.04	-0.01	3
4		Usos de la Economía Interna de origen nacional	0.319	0.403	0.215	4	0.300	0.373	0.225	4				4
5		Importaciones de la Economía Interna	0.063	0.200	0.036	5	0.072	0.220	0.029	5	0.01	0.02	-0.01	5
6		Impuestos sobre los productos netos de subsidios	0.004	0.003	0.003	6	-0.006	-0.004	-0.012	6	-0.01	-0.01	-0.01	6
7		Valor Agregado Bruto Economía Total	0.614	0.394	0.746	7	0.634	0.411	0.758	7	0.02	0.02	0.01	7

FUENTE: INEGI.

**ECONOMÍA TOTAL**  
**MATRIZ SIMÉTRICA DOMÉSTICA DE INSUMO-PRODUCTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD.**  
**Coefficientes directos e indirectos por unidad de demanda final 2003, 2008 y cambio de multiplicador**

NO.	clase Código SCIAN	Sector	2003			NO.	2008			NO.	Cambio de Multiplicador			NO.
			Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios		Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios		Actividades Primarias	Actividades Industriales	Actividades Servicios	
			11	21-33	43-93		11	21-33	43-93		11	21-33	43-93	
			1	2	3		1	2	3		1	2	3	
1	11	Actividades Primarias	1.102	0.045	0.003	1	1.101	0.039	0.004	1	0.00	-0.01	0.00	1
2	21-33	Actividades Industriales	0.189	1.306	0.089	2	0.216	1.322	0.122	2	0.03	0.02	0.03	2
3	43-93	Actividades Servicios	0.174	0.242	1.203	3	0.122	0.185	1.188	3	-0.05	-0.06	-0.02	3

FUENTE: INEGI.

La explicación desde el punto de vista económico es que todos los elementos de la diagonal principal son por lo menos igual a uno, porque además de producir una unidad de demanda final, tendrá que fabricar los insumos necesarios para satisfacer directa o indirectamente la producción de esa unidad; es igual a uno cuando no existe ninguna relación intersectorial, más que consigo mismo, bajo este principio, observamos que los multiplicadores que se disminuyeron tienen una menor relación interindustrial, mientras que los que aumentan será mayor dicha relación intersectorial.

Por primera vez y atendiendo los requerimientos de nuestros usuarios, la publicación de los COU y MIP 2008, se presentan a un nivel de desagregación de 259 ramas de actividad.

### **El CAB 2008 en las series de tiempo**

Para lograr la mayor consistencia en la sucesión de cuentas económicas que se elaboran regularmente, es altamente aconsejable partir de un COU y una MIP que garanticen los equilibrios básicos entre los distintos flujos de bienes y servicios, los márgenes de distribución e impuestos sobre los productos, así como entre los

componentes de la cuenta de generación del ingreso y su relación con el PIB. Al adoptar la base de los cálculos que ofrecen el COU y MIP de 2008, se actualizaron las estructuras y ponderaciones empleados en la actividad económica, propiciándose así la mejora continua de los cálculos macroeconómicos en sus distintas temáticas: por actividades económicas y por sectores institucionales; en sus coberturas temporales y geográficas, y en su forma de valoración: a precios corrientes o constantes.

Es muy recomendable actualizar periódicamente el año base de los cálculos a precios constantes para introducir los efectos que surgen de la aparición de nuevos productos; el desarrollo o declinación de algunos sectores, así como la evolución en los precios relativos.

Los métodos generales para calcular los distintos agregados a lo largo del tiempo no cambian significativamente, salvo algunas excepciones mencionadas, pero los índices de precios, de volumen físico y de valor que se emplean en los cálculos, modifican su composición y ponderaciones al adoptar los resultados del COU para el año base, cambiando de esta forma la evolución de los componentes de las Cuentas de Producción, la Oferta y Utilización y las Cuentas Integradas por actividades y Sectores Institucionales. Al respecto se debe comentar que con el tiempo, estas extrapolaciones tienden a presentar desviaciones que distorsionan el comportamiento de la actividad económica.

Por ello, las principales ventajas que se derivan de llevar la base de 2003 a 2008 se concretan al contar con una estimación que en el nuevo año base refleje con mayor fidelidad la estructura actual y en la serie de tiempo, con mediciones más precisas de la actividad económica, por los cambios que se introducen en las metodologías de cálculo y la incorporación de más sectores de actividad.



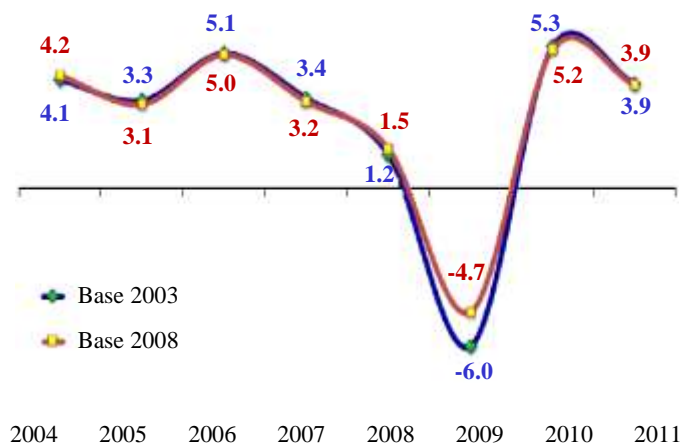
## **Las Cuentas de Bienes y Servicios**

Éstas se constituyen en una primera parte de una sucesión de cuentas que registran transacciones en la producción, oferta y utilización de los bienes y servicios, y continúa registrando las que tienen que ver con la inversión y su financiamiento, así como su relación con el resto del mundo.

Están compuestas por las cuentas integradas de la nación que resumen y consolidan las transacciones de los bienes y servicios con su financiamiento. La cuenta inicial y de mayor importancia es la relativa a la producción por actividad, pues de ella se deriva el agregado a nivel nacional llamado PIB (Valor Agregado Bruto a nivel de actividad), que resume el esfuerzo productivo de los recursos requeridos (factores) para la producción.

En el SCNM se inicia con la obtención de dicha variable, no sólo por el origen y la evolución que ha tenido la infraestructura estadística del país, sino porque en los lineamientos del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, se modificaron las fronteras de la producción ocasionando que tuviéramos que implementar los cambios mencionados en las actividades incluidas entre las 259 ramas, para las cuales se difunden por primera vez con este nivel de desagregación. Así, el comportamiento del PIB a precios constantes de 2008 (Base 2008), respecto a la serie con base 2003, permite observar diferencias que en promedio son de (+/-) 0.3% para el período 2003-2011 (véase gráfica siguiente):

**PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES**  
**-Variación anuales en por ciento-**



FUENTE: INEGI.

Cabe señalar que si bien a nivel total los efectos del cambio de año base son menores, los cambios estructurales, las nuevas ponderaciones, consecuencia de las modificaciones en los precios relativos, sumados a la aplicación de metodologías y conceptos emanados de los lineamientos del SCN 2008, se perciben en una mayor magnitud por actividad económica y sector institucional. Tal es el caso de la aplicación de los lineamientos y nuevos métodos asociados a el redimensionamiento del Sector Público (por ejemplo el tratamientos de los gastos de armamento, las re-estructuradoras financieras y coberturas de la información estatal para los Gobiernos Locales), las mediciones de la Banca Central, los Seguros no de vida, el Alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios, entre otros.

Destaca el año 2009 por una menor caída del PIB en la que además de la suma de los efectos mencionados, para ese año tanto el Sector Industrial como del Sector Terciario (comercio y servicios), sus dimensiones fueron menores: En el primer caso se destacan la industria manufacturera cuya caída en 2009 fue atenuada en la base 2008 8.4%, respecto al comportamiento para ese mismo año con base 2003 que registró un

caída de 9.9%. Lo anterior debido a cambios metodológicos y de nuevos ponderadores (precios) que se utilizan en las series a precios constantes y que reflejaron los cambios que esta industria tiene con el exterior (precios de insumos importados que afectan los costos y por tanto precios de los productos, etcétera). Es importante señalar que en la Industria manufacturera se incorporan, además, mayores coberturas de las encuestas industriales.

Otra actividad dentro del Sector industrial que disminuyó en menor medida fue la construcción ya que para el 2009 con esta nueva base lo hizo en 6.1% respecto a la anterior base 2003 la cual registró una caída de 7.3% debido a la composición del tipo de construcciones que incidió en un cambio estructural; sus mediciones fueron mejoradas al complementar el método del flujo de bienes de materiales de construcción y de otros insumos con los registros de avances públicos y de las encuestas del sector.

En el Sector servicios, también se observó una caída menor incidida por el comercio que refleja el movimiento de menores caídas de los bienes comercializados de los sectores agropecuarios y manufactureros principalmente; así como del Alquiler imputado de las viviendas ocupadas por sus propietarios, que afectó en el resultado de forma importante debido a que en la base 2008 se tomaron los acervos de viviendas reportados por el Censo de Población y Vivienda 2005 y los del Censo de Población y Vivienda 2010 para alinear los datos anuales que veníamos estimando a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. A dicho acervo se le incorporaron las segundas viviendas y se le aplicó un nuevo método para la determinación del precio unitario del alquiler de las viviendas unifamiliar y multifamiliar más próximo a los precios de mercado, lo cual modificó su peso relativo y estabilizó la evolución en su tasa de crecimiento. De esta forma contribuyó a reducir la contracción en sector de servicios, ya que dichos alquileres no obedecen a factores de mercado.

Las recomendaciones explícitas del SCN 2008 son aplicadas en CAB08 al determinar precios diferenciados para las viviendas habitadas por sus propietarios respecto a las ocupadas de manera parcial como segundas viviendas.

**SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA HABITADAS, 2008**

Estado	Stock viviendas habitadas	Stock viviendas uso temporal	Total stock habitacional
<b>Total Nacional</b>	<b>26 199 112</b>	<b>1 747 562</b>	<b>27 946 674</b>
Distrito Federal	2 392 672	64 521	2 457 193
Guerrero	708 334	87 717	796 051
Jalisco	1 613 309	111 462	1 724 771
México	3 407 447	174 688	3 582 135
Nuevo León	1 111 307	74 120	1 185 427
Oaxaca	829 765	105 928	935 693
Resto de Entidades Federativas	16 136 278	1 129 126	17 265 404

FUENTE: INEGI.

Al implementar el nuevo método de estimación de los servicios de alquiler de vivienda imputados, el valor agregado de los mismos pasa a ser el doble de lo que se venían obteniendo mediante el método de la autoevaluación, haciendo que su participación respecto al PIB en el año 2008 se incremente en 2.7 puntos porcentuales al pasar de un 5.9% que representaba en la base 2003 a un 8.6% en la nueva base.

**ALQUILER DE VIVIENDA IMPUTADO  
-Miles de pesos a precios de 2003 y 2008-**

Concepto	Serie Base 2003=100			Serie Base 2008=100		
	Año 2003	Año 2008	Año 2011	Año 2003	Año 2008	Año 2011
Valor Bruto de Producción	449 177 525	512 492 650	555 692 933	921 386 689	1 050 808 679	1 152 848 807
Consumo Intermedio	12 360 782	14 241 638	14 955 327	20 118 610	22 944 558	25 172 619
Valor Agregado Bruto	436 816 743	498 251 012	540 737 606	901 268 079	1 027 864 121	1 127 676 188
Part. % de los Alquileres en el PIB.	6.1	5.9	6.2	8.9	8.6	9.1

FUENTE: INEGI.

### **Los principales cambios sectoriales.**

En esta nueva base a diferencia de la anterior, fue posible desglosar en 19 ramas al Sector Agropecuario, de las cuales cinco corresponden a la Agricultura y seis a las actividades de Cría y explotación de animales, repercutiendo en un mejor dimensionamiento de este sector.

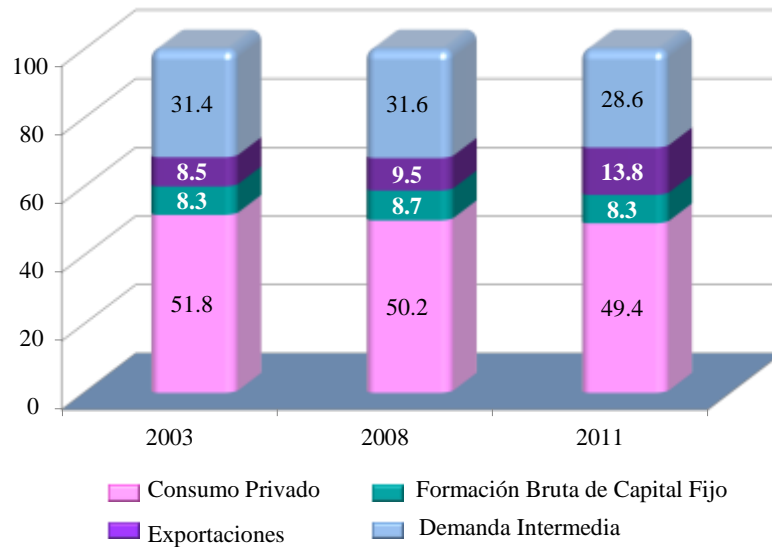
El tratamiento de las unidades auxiliares censadas según su actividad principal, trajo un cambio en la composición y dimensión de las clases industriales de las que se sustrajeron y en las de servicios en que se añadieron, particularmente en los Servicios de Almacenaje y los Servicios de Administración Corporativa de negocios.

Asimismo, los cambios que se presentaron en los precios internacionales de los minerales y del petróleo crudo, así como los cambios de sus volúmenes de producción y exportación durante el período de 2003 a 2011 modificaron el peso relativo de la minería y la extracción de petróleo crudo en su aportación al PIB.

El cambio observado en el peso relativo de otras actividades exportadoras también se deja ver en la industria manufacturera, destacando la automotriz, de autopartes y motores de combustión, y las de computadoras y equipo periférico.

En el sector comercio destaca el cambio que se presentó entre los márgenes imputables a los componentes de la demanda intermedia y final, lo cual se observa en la gráfica siguiente:

Composición del margen de comercio de los bienes por destino de uso final 2003, 2008 y 2011.

**MARGENES COMERCIALES, BASE 2008**

FUENTE: INEGI.

En el resto de actividades de servicios se dieron también cambios de pesos relativos vía precios o por recomposición de las clases de actividad, pero algunos también estuvieron combinados con cambios de método de cálculo.

Como se señaló anteriormente, todos los cambios recogidos a nivel de clase de actividad, pero agregados a nivel nacional están determinando un crecimiento de la economía con la nueva base muy semejante al de la base anterior, pero diferentes a un nivel más detallado.

**VALOR AGREGADO BRUTO, EN VALORES BÁSICOS**  
**En millones de pesos a precios constantes de 2008**  
**-Variaciones porcentuales-**

Sectores	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Total de la economía</b>	<b>4.2</b>	<b>3.1</b>	<b>5.0</b>	<b>3.2</b>	<b>1.4</b>	<b>-4.7</b>	<b>5.2</b>	<b>3.9</b>
Agropecuario	1.3	-3.7	6.1	4.6	0.7	-3.9	3.2	-6.2
<b>Industrial</b>	<b>4.1</b>	<b>2.5</b>	<b>4.4</b>	<b>1.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>-6.2</b>	<b>4.3</b>	<b>3.1</b>
Minería	1.6	0.1	-0.7	-1.4	-3.7	-4.0	0.9	-0.4
Minería no petrolera	5.3	7.0	-0.8	11.0	8.1	0.9	8.6	5.5
Minería petrolera	1.1	-0.8	-0.7	-3.2	-5.6	-4.9	-0.5	-1.7
Electricidad	12.6	8.6	12.1	6.3	1.3	1.3	4.7	4.6
Manufactureras	3.6	2.7	4.5	1.0	-1.0	-8.4	8.4	4.3
Construcción	7.0	3.6	8.7	4.7	3.8	-6.1	-0.1	4.0
<b>Servicios</b>	<b>4.5</b>	<b>3.9</b>	<b>5.3</b>	<b>4.3</b>	<b>2.6</b>	<b>-3.9</b>	<b>5.8</b>	<b>4.8</b>
Servicio privado y público no financiero	3.8	3.0	4.5	4.1	2.2	-1.8	2.6	3.4
Financiero	15.1	12.1	15.7	12.9	21.9	3.4	20.8	7.1
Comercio	6.2	5.4	6.9	4.1	0.2	-12.5	12.0	9.6
<b>Administración pública y defensa</b>	<b>0.1</b>	<b>2.2</b>	<b>1.5</b>	<b>1.2</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>	<b>-1.4</b>

FUENTE: INEGI.

Cabe señalar, que dos de los cambios conceptuales más importantes para las cuentas de producción y los acervos de capital fueron: 1) el relativo a la reclasificación de los gastos en investigación y desarrollo y de otros bienes de la propiedad intelectual, ya que si bien se han venido midiendo las actividades que los producen para el mercado, venían siendo considerados como parte de los gastos de operación y no de los gastos de inversión de las empresas como se aprecia tanto en su relación con el PIB, como con la inversión fija; y 2) la medición directa de las existencias de bienes y su variación anual, a partir de registros administrativos y de las encuestas industriales anuales existentes, lo que permite mejorar el equilibrio contable entre la oferta y demanda agregada y representar mejor el ciclo de los negocios.

**GASTO EN ACTIVOS INTANGIBLES / BIENES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL****-Participación en porcentajes-**

<b>Razón</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
BPI/PIB	0.25	0.27	0.30	0.32	0.33	0.36	0.38	0.38	0.39
BPI/FBCF o FBKF	1.20	1.26	1.40	1.45	1.49	1.57	1.68	1.78	1.81

FUENTE: INEGI.

Finalmente, al desaparecer el sector virtual al que se cargaban todos los SIFMI y distribuirse entre los sectores usuarios: productores, exportadores, consumidores finales y Gobierno, su efecto en la economía quedó mejor representado.

**Los Sectores Institucionales**

Las cuentas por sectores institucionales registran las transacciones relativas a la redistribución del ingreso nacional, mediante los impuestos, las contribuciones y las transferencias que se dan entre los sectores institucionales (entidades con personalidad jurídica-civil). Así mismo, registran todas las transacciones efectivas y virtuales que conciernen a la acumulación de activos financieros, no financieros y de pasivos, permitiendo conocer la posición ahorradora neta de cada sector y de la economía en su conjunto. La gran mayoría de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 recaen en este subsistema. Esto es así porque la aparición de las distintas crisis financieras han creado la necesidad de subsanar las lagunas de la información que permitan prevenirlas, con lo cual se le requiere a los sistemas de estadísticas macroeconómicas como las Cuentas Nacionales y de Estadísticas monetarias y financieras, a definir y homologar el tratamiento y valoración de todas las transacciones que generalmente son reguladas por todas las instituciones nacionales.

La aportación más importante que hacen estas mediciones al Cambio de año base 2008, además de la amplia implementación del SCN 2008, consiste en la incorporación de las hojas de balance y cuentas de otras variaciones en el volumen de



los activos, en donde se han incorporado mediciones de stocks de activos no financieros y financieros, por sector institucional. Siendo esta la primera vez que se ofrecen mediciones de este tipo dentro del marco contable del SCNM, aportándole una mayor congruencia a las transacciones que se registran o calculan como flujos y como saldos, al inicio y al final de cada período de estudio.

Cabe mencionar que estos resultados están en concordancia con el compromiso adquirido por el INEGI para elaborar las cuentas sectoriales como parte de la Recomendación #15 de la Iniciativa sobre vacíos de datos del Grupo de economías del G20. Dicha recomendación busca proveer de información financiera con mayor detalle para los usuarios interesados en conocer la dinámica de stocks y flujos de activos financieros.

Los resultados incorporados son un importante avance en el cumplimiento de esta recomendación, la cual se verá concluida en su totalidad con un marco más amplio a fines de 2014, según las fechas de término marcadas por el FMI.

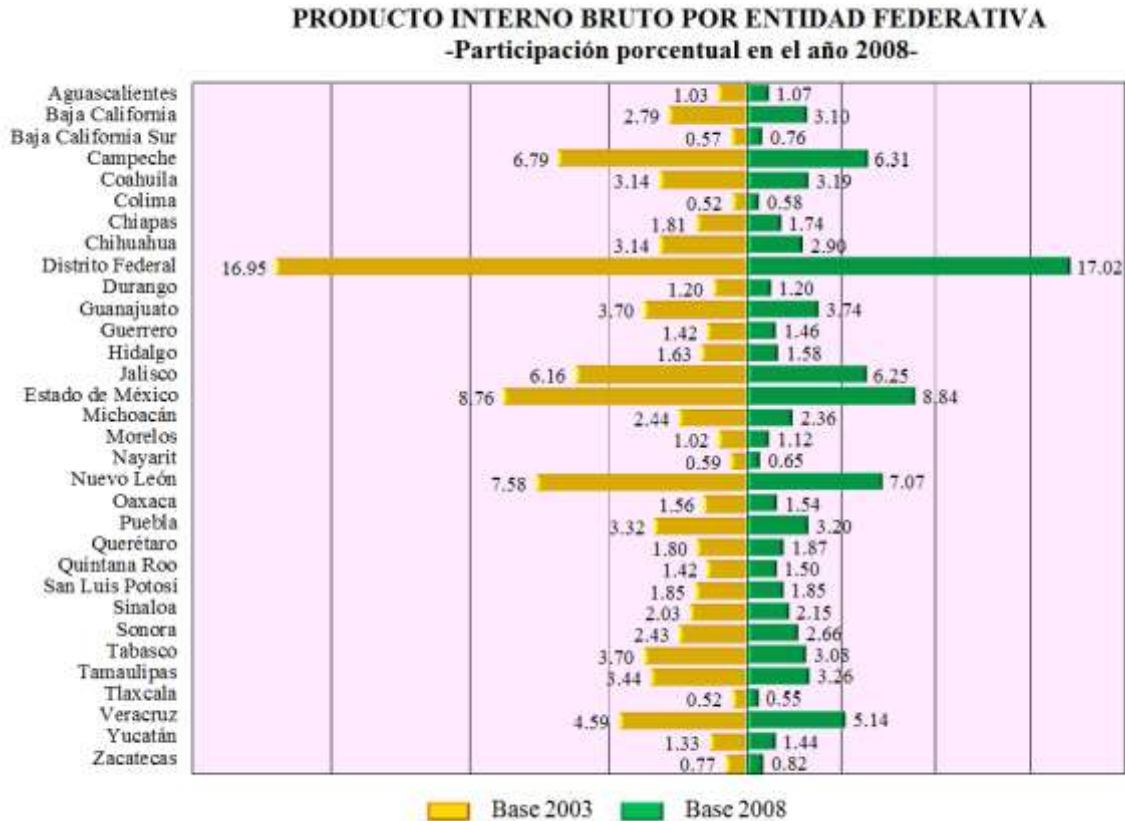
### **El Producto Interno Bruto por Entidad Federativa**

El PIB por Entidad Federativa (PIBE) permite conocer anualmente la contribución estatal al producto nacional, el comportamiento y composición de las actividades económicas de los estados, posibilita la evaluación de la dinámica que presentan los 32 estados y la comparación entre los mismos. Asimismo, el PIBE busca apoyar la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas de los gobiernos estatales, las empresas privadas y el sector social.

Se calcula a partir de los criterios metodológicos del cuadro de oferta y utilización 2008 y de las cuentas de bienes y servicios, y se adapta al ámbito regional tomando en consideración recomendaciones y prácticas contenidas como las citadas en el manual de “Métodos de Contabilidad Regional” de Eurostat. Las diferencias metodológicas

que se puedan advertir con los productos del SCNMM, obedecen principalmente a las características y/o disponibilidad de la información estadística básica disponible.

El Cambio de año base a 2008 actualiza en cinco años la estructura económica de las entidades federativas y su participación en la economía nacional.



FUENTE: INEGI.

Los resultados se presentan con esta modernización de las Cuentas Nacionales para tres grandes actividades, 20 sectores de actividad, la apertura de la minería petrolera (que incluye la extracción de petróleo y gas y perforación de pozos petroleros y de gas), minería no petrolera y doce grupos de subsectores de la industria manufacturera.

La información que se ofrece es la que se refiere a la serie 2003-2011 en millones de pesos en valores corrientes y constantes, por actividad económica y entidad

federativa, la contribución al total del país, la composición de las actividades económicas en los estados, así como su crecimiento.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD  
FEDERATIVA  
-Millones de pesos a precios constantes de 2008-**

<b>Denominación</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Variación porcentual</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>11 960 871</b>	<b>12 422 057</b>	<b>3.9</b>
Aguascalientes	130 350	135 781	4.2
Baja California	348 516	364 800	4.7
Baja California Sur	89 565	94 140	5.1
Campeche	653 919	632 561	-3.3
Coahuila de Zaragoza	382 712	413 397	8.0
Colima	67 670	72 700	7.4
Chiapas	220 649	227 138	2.9
Chihuahua	323 411	329 663	1.9
Distrito Federal	2 033 882	2 116 151	4.0
Durango	143 300	149 343	4.2
Guanajuato	454 018	478 746	5.4
Guerrero	183 033	183 144	0.1
Hidalgo	189 678	199 880	5.4
Jalisco	737 450	775 337	5.1
México	1 094 927	1 134 967	3.7
Michoacán	277 240	287 336	3.6
Morelos	138 773	146 957	5.9
Nayarit	78 408	80 124	2.2
Nuevo León	853 205	908 844	6.5
Oaxaca	185 517	193 565	4.3
Puebla	379 222	398 691	5.1
Querétaro	231 223	245 963	6.4
Quintana Roo	175 043	185 015	5.7
San Luis Potosí	224 959	238 039	5.8
Sinaloa	255 376	251 035	-1.7
Sonora	330 705	353 109	6.8
Tabasco	403 754	423 991	5.0
Tamaulipas	382 637	384 890	0.6
Tlaxcala	66 701	69 809	4.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	634 286	649 291	2.4
Yucatán	175 363	180 048	2.7
Zacatecas	115 378	117 602	1.9

FUENTE: INEGI.

Las series contemplan también una actualización anual en dos momentos: una versión preliminar, publicada 11 meses después de concluido el período de estudio, y una segunda versión revisada, a divulgarse aproximadamente 18 meses después de finalizado el período de referencia.

## **Producto Interno Bruto Trimestral y sus indicadores mensuales**

En la mayoría de los países, independientemente del grado de desarrollo que hayan alcanzado, existen desde hace muchos años indicadores generales sobre el comportamiento de la coyuntura económica, con información sobre la evolución mensual de la producción industrial y trimestral del Producto. México no es la excepción, ya que además cuenta con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) con periodicidad mensual.

Estas mediciones se realizan a partir de los criterios metodológicos del año base 2008 del SCN y sustituyen a los cálculos que oportunamente se habían publicado con base en los precios del año 2003. Asimismo, se complementan los lineamientos internacionales sobre contabilidad nacional con el “Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales, Conceptos, fuentes de datos y compilación” (CNT) del FMI.

Derivado de una mayor disponibilidad de información estadística, la medición del PIB trimestral y sus indicadores mensuales se fortalecieron, permitiendo brindar al usuario un mayor nivel de desagregación en sus resultados, para dar un seguimiento más preciso en el corto plazo a la dinámica de los diversos sectores de la economía.

Cabe señalar que, en el Subsector de la Agricultura los niveles registrados para el PIB trimestral y el IGAE difieren con los de los cálculos anuales, en donde se cuantifica la producción del “año agrícola” y los insumos empleados durante el mismo, mientras que trimestralmente se mide el valor agregado de cada uno de los trimestres comprendidos en un año calendario.

Para evitar los problemas originados del uso de metodologías y/o fuentes de información diferentes, los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales de las Cuentas de Bienes y Servicios, a excepción de la agricultura, aplicando la técnica Denton a nivel de clase de actividad económica. De esta manera, se espera evitar

cualquier confusión entre los usuarios de las estadísticas, evitando que se interpreten de diferente manera, resultados que pueden diferir por su grado de cobertura o por la fecha de su disponibilidad, pero nunca en su base conceptual.

Las cifras trimestrales del producto están disponibles desde el primer trimestre de 1993 y se presentan anualizadas en millones de pesos. Ello implica que los datos resultantes de cada trimestre se multiplicaron por cuatro para expresarlos en niveles anuales, con lo cual se facilita la comparación de los resultados trimestrales con los anuales. Se publican resultados para cada trimestre, el acumulado del semestre que resulta del promedio aritmético del primero y segundo trimestre; el acumulado para los nueve primeros meses del año y del total del año, que también se calculan como promedios simples de tres y cuatro trimestres respectivamente.

Los resultados a precios constantes y corrientes se publicarán 50 días después del trimestre de referencia conteniendo una desagregación para 3 grandes actividades, 19 sectores, 62 subsectores y 84 ramas de la industria manufacturera del SCIAN 2007.

El número de series que se publicaran para el PIB Trimestral y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó notablemente, como se indica a continuación:

<b>Indicador</b>	<b>Base 2003</b>	<b>Base 2008</b>
Producto Interno Bruto Trimestral	85 actividades	171 actividades
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	4 actividades	16 actividades

FUENTE: INEGI.

Para la base 2008, la representatividad alcanzada por los indicadores es mayor al 90.0 por ciento.

Indicador	Base 2003	Base 2008
Producto Interno Bruto Trimestral	93.7	95.3
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	87.4	93.9
Indicador Mensual de la Actividad Industrial	91.0	94.8

FUENTE: INEGI.

**COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL**  
-Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.

**COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS**  
 -Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.

**COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES**  
 -Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.



**COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS**  
**-Variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior-**



FUENTE: INEGI.

### Los Indicadores Mensuales

Cabe destacar, que los indicadores mensuales se elaboran siguiendo, en la medida de lo posible, los criterios metodológicos y los datos fuente que se emplean en los cálculos trimestrales del PIB.

Las series mensuales que se ponen al alcance del público usuario tienen su punto de partida en enero del año de 1993, los datos se presentan bajo la forma de números índices mensuales y acumulados, con sus variaciones porcentuales respecto al mismo período del año anterior.

En el caso del IGAE, la publicación mensual contendrá un mayor número de series. Con la base 2003 sólo se daba a conocer el índice del total y sus componentes agropecuario, industrial y servicios. Con la nueva base, en cambio, se darán a conocer 16 actividades, los cuatro índices agregados, cuatro sectores en las actividades industriales y ocho grupos de sectores de servicios.



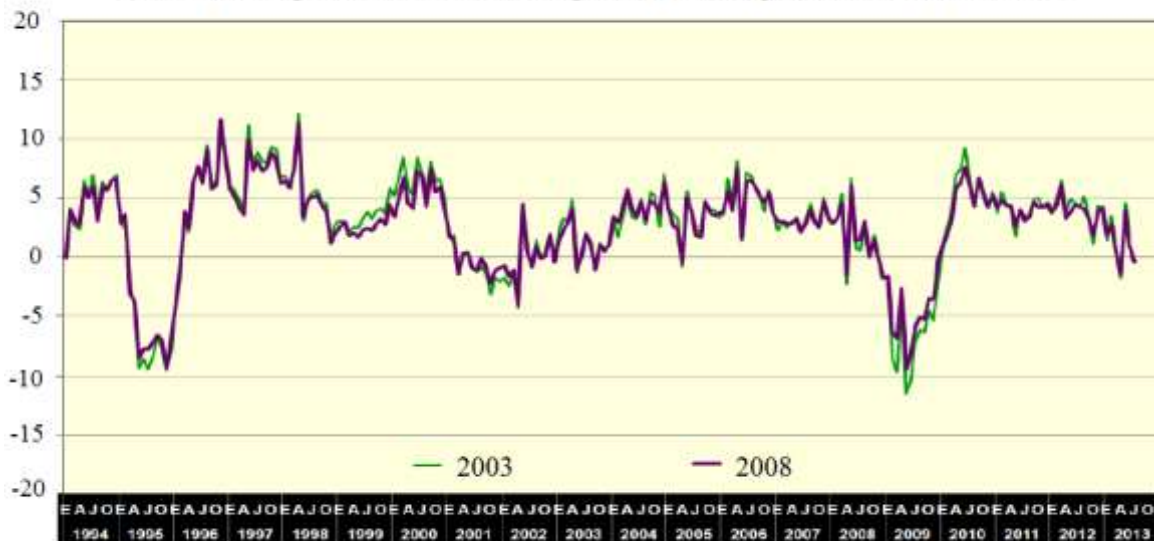
**COMPORTAMIENTO DEL IGAE**

Denominación	2013					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total	2.7	0.5	-1.4	3.9	1.1	-0.4
Primarias	9.2	2.4	-14.4	4.6	3.2	-1.9
Secundarias	0.5	-1.6	-3.9	2.4	-1.4	-2.7
Terciarias	3.8	1.6	0.6	4.8	2.4	1.1

FUENTE: INEGI.

Cabe señalar que la evolución del IGAE es similar en ambas bases, como se demuestra a continuación.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
 -Variaciones porcentuales reales respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.

Los resultados oportunos de la Actividad Industrial se publican 42 días naturales después del mes de referencia, cumpliendo con ello las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) de los países miembro del FMI.

### COMPORTAMIENTO DEL IMAI

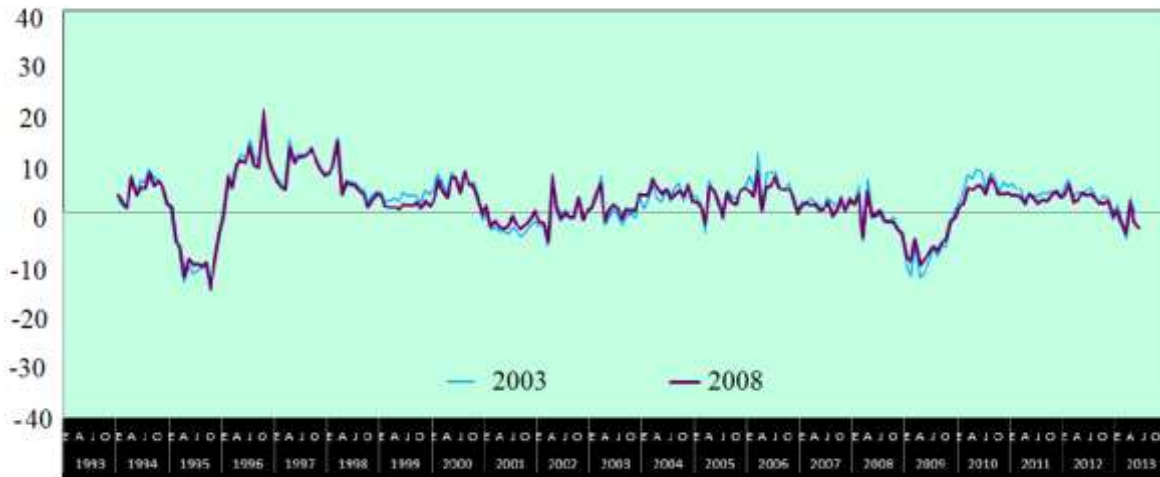
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo período del año anterior

Denominación	2013					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Total	0.5	-1.6	-3.9	2.4	-1.4	-2.7
Minería	0.7	-3.0	-2.1	-1.6	-2.4	-2.1
Electricidad, agua y gas	1.5	-0.3	-3.4	0.9	0.4	-0.6
Construcción	-3.4	-2.5	-3.3	-0.7	-4.4	-6.8
Industrias Manufactureras	2.1	-0.8	-5.0	6.0	0.2	-1.3

FUENTE: INEGI.

La tendencia de la producción industrial es similar con ambas bases, como se puede observar en la gráfica siguiente.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
-Variaciones porcentuales respecto al mismo mes del año anterior-



FUENTE: INEGI.

Sin embargo, es importante señalar que con la Base 2008 esta actividad muestra una dinámica ligeramente menor, debido a que con la nueva estructura y el mayor peso relativo de la Minería, la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final y la construcción, los desempeños negativos de estas actividades participan más que la dinámica de las manufacturas.

## **Cuentas Satélite**

La actualización del año base a 2008 implica que el año de referencia de los estudios de sectores y temáticas con enfoque funcional también sean renovados, por lo que los métodos y fuentes de información utilizados en las Cuentas Satélite se desarrollen con base en un soporte conceptual de estándares estadísticos internacionales, información que profundiza sobre temas de interés económico y social. En este caso destacan las Cuentas Satélite que se actualizan en esta ocasión: las Instituciones Sin Fines de Lucro, el Trabajo No Remunerado de los Hogares, y las Cuentas Económicas y Ecológicas.

## **Instituciones Sin Fines de Lucro**

En el caso de la Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro (CSISFLM), además de la adopción del Manual del Sistema de Cuentas Nacionales 2008, se consideraron otros referentes conceptuales como el Manual sobre las instituciones sin fines de lucro de Naciones Unidas; el Manual de medición del trabajo voluntario; y el Informe sobre el estado del Voluntariado en el mundo.

Para el desarrollo de este proyecto se aprovecha información de los Censos Económicos 2009; de la Encuesta a Instituciones Sin Fines de Lucro 2009; de registros administrativos como las Cuentas Públicas de la Hacienda Federal y Estatales, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), y del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; así como de información de estudios privados incorporados para la generación de la CSISFLM.

Es importante mencionar que esta actualización y ajuste se realizó apeándose a los resultados del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con lo que se garantiza la consistencia del sistema contable en su conjunto.

En este sentido, considerando los procesos que representa el Cambio de Año Base a 2008 del sistema central, es posible observar cambios respecto de la base anterior (2003), como el aumento en 27 mil 23 millones de pesos, que representan un incremento de 9.6% en su valor agregado para el año 2008. No obstante, a nivel sector de actividad económica del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) los impactos son diferenciados debido a la estructura del sector no lucrativo en México. Estas variaciones se muestran en el siguiente cuadro comparativo:

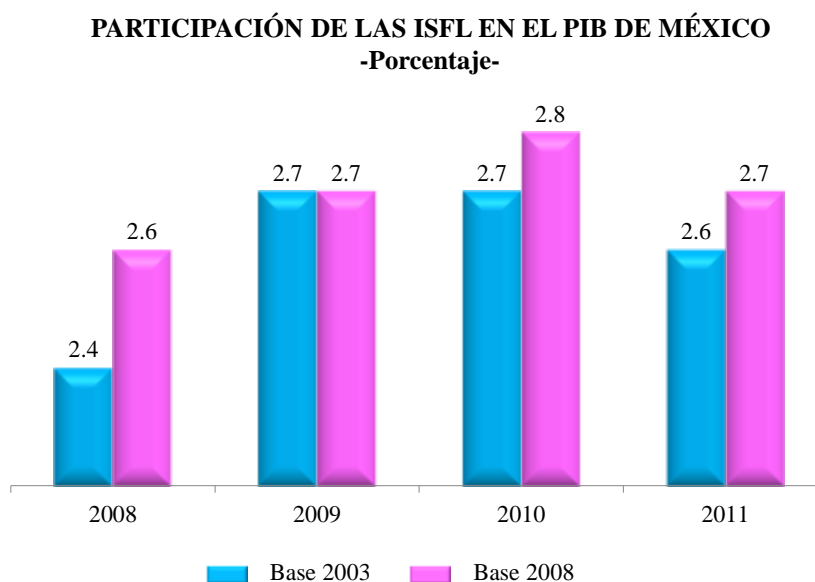
**ESTRUCTURA POR SECTOR SCIAN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LAS ISFL  
PARA EL AÑO 2008**

-Millones de pesos corrientes y porcentajes-

Sector	Base 2003	Base 2008	Estructura Base 2003	Estructura Base 2008	Variación absoluta	Variación porcentual
<b>Total</b>	<b>282 286</b>	<b>309 309</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>27 023</b>	<b>9.6</b>
Servicios financieros y seguros	23 861	24 894	8.5	8.0	1 033	4.3
Servicios profesionales y científicos	14 110	13 792	5.0	4.5	-318	-2.3
Servicios educativos	121 356	129 564	43.0	41.9	8 207	6.8
Salud y asistencia social	26 009	24 302	9.2	7.9	-1 707	-6.6
Cultura, deporte y recreación	6 371	6 996	2.3	2.3	625	9.8
Asociaciones y organizaciones	50 363	65 416	17.8	21.1	15 053	29.9
Administración pública e Instituciones de bienestar social	32 143	35 399	11.4	11.4	3 255	10.1
Otros	8 073	8 946	2.9	2.9	876	10.9

FUENTE: INEGI.

Con las actualizaciones del Cambio de Año Base al 2008, el valor agregado de las ISFL se ha ido incrementando a lo largo de la serie de estudio 2008-2011, ya que pasa de 309 mil 309 millones de pesos en 2008 a 373 mil 345 millones de pesos en el año 2011. Este valor representa el 2.7% del PIB nacional para el último año de la serie, indicador que cambia ligeramente al compararlo contra el resultado de la base 2003 de dicho año, que fue de 2.6% del PIB.



FUENTE: INEGI.

### Cuentas económicas y ecológicas

Para la actualización de las Cuentas económicas y ecológicas de México (SCEEM) se consideraron las recomendaciones de los estándares estadísticos internacionales de las Naciones Unidas como el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012, entre otros, del mismo organismo internacional como los manuales de Agua, Bosques y Pesca. Adicionalmente, se consideraron las recomendaciones plasmadas en la Guía metodológica de las Cuentas de Flujo de Materiales e indicadores derivados de la EUROSTAT.

De manera adicional se utilizó información proveniente del mismo INEGI, y de diversas fuentes externas al Instituto, como SEMARNAT, CONAGUA, CONAFOR, SAGARPA, Pemex, Asociación Mexicana de Productores de Autobuses, Camiones y Tracto-camiones, Asociación de la Industria Automotriz (AMIA), así como la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Los resultados muestran que, derivado del Cambio de Año Base a 2008, los Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA) aumentaron en 0.8% con respecto a la cifra publicada para el mismo año con el Año Base 2003, lo anterior significa que los CTADA representaron el 7.4% del PIB. Por su parte, los Gastos en Protección Ambiental (GPA) se mantuvieron en los mismos niveles en ambas series, teniendo una participación respecto del PIB de 0.8 por ciento.

**ESTRUCTURA DEL COSTO TOTAL POR AGOTAMIENTO Y DEGRADACIÓN  
AMBIENTAL RESPECTO DEL PIB PARA 2008**

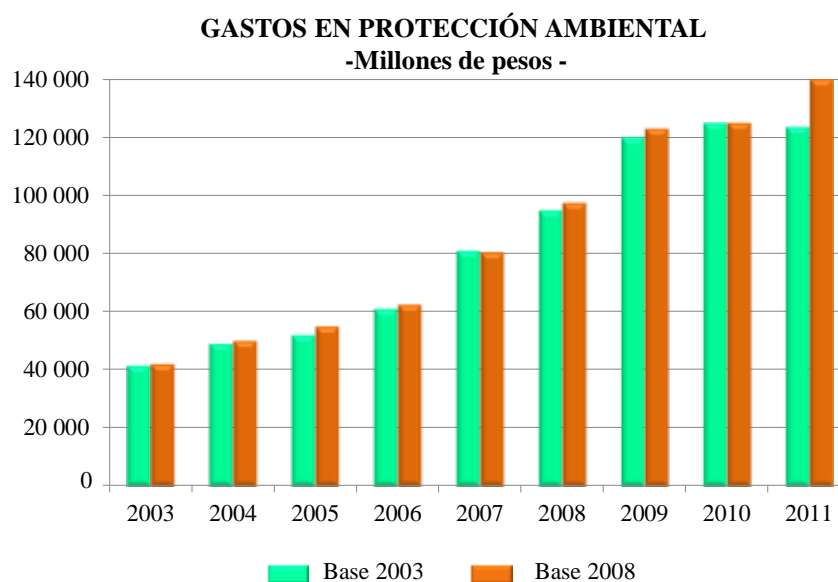
**-Millones de pesos corrientes y porcentajes-**

Sector	Base 2003	Base 2008	Estructura Base 2003	Estructura Base 2008	Diferencia absoluta	Diferencia en estructura
<b>PIB</b>	<b>12 153 436</b>	<b>12 256 864</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>103 428</b>	
<b>PIB Ecológico</b>	11 360 507	11 338 242	93.5	92.5	-22 265	-1.0
<b>CTADA</b>	792 929	918 621	6.6	7.4	125 693	0.8
<b>Costos por Agotamiento (Cag)</b>	152 784	296 213	1.3	2.4	143 429	1.1
<b>Hidrocarburos</b>	105 350	248 428	0.9	2.0	143 078	1.1
<b>Recursos forestales</b>	21 162	21 512	0.2	0.2	350	0.0
<b>Agua subterránea</b>	26 272	26 272	0.2	0.2	0	0.0
<b>Costos por Degradación (Cdg)</b>	640 145	622 409	5.3	5.0	-17 736	-0.3
<b>SUELO</b>	68 897	72 399	0.6	0.6	3 502	0.0
<b>Residuos sólidos</b>	36 210	40 290	0.3	0.3	4 080	0.0
<b>Contaminación del agua</b>	39 074	42 565	0.3	0.3	3 490	0.0
<b>Contaminación del aire</b>	495 964	467 156	4.1	3.8	-28 808	-0.3
<b>GPA</b>	94 445	97 066	0.8	0.8	2 621	0.0

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que las diferencias de los resultados para ambas bases tienden a disminuir en los últimos años de la serie, que se explican por los cambios metodológicos en las distintas fuentes de información y de algunas actividades como la extracción del petróleo. Así, por ejemplo, se destaca que para el año 2011 el impacto ambiental con la base 2003 fue de 6.9% respecto del PIB, mientras que en esta nueva base se ubicó una participación de 6.5 por ciento.

Respecto a los GPA, se puede observar que si bien la relación respecto del PIB se mantuvo en ambas series, en términos absolutos se registró un mayor nivel, debido a la implementación de las nuevas recomendaciones internacionales plasmadas en el SEEA 2012, que contiene la Clasificación de Actividades Ambientales con ampliación en sus conceptos y definiciones respecto a la anterior clasificación.



FUENTE: INEGI.

Además de considerar la actualización de los métodos y conceptos del SCN 2008, y los resultados que derivan de la actualización de la cuenta de bienes y servicios (con el CAB 2008), la Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México (CSTNRHM) toma como fuente para actualizar el costo por hora en cifras brutas, la información de las remuneraciones medias por actividad económica del SCNM y las horas de trabajo no remunerado de los hogares, que se derivan de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2002 y 2009.

Se debe destacar que en las actualizaciones del cambio de año base del SCNM, se ajustaron los factores de expansión de la ENUT, de acuerdo con las nuevas

proyecciones de la población nacional ofrecidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), lo anterior con el propósito de ofrecer a los usuarios información actualizada.

Entre los principales resultados con información del año base 2008, se presenta el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares, que para dicho año representa 2 millones 454 mil 683 millones de pesos, equivalente al 20.0% del PIB de la economía. Este valor es ligeramente inferior en comparación con el obtenido a partir de la información del año base 2003 que se ubicó en 21.1 por ciento.

**LABORES DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS RESPECTO DEL PIB,  
2008**

**-Porcentaje y millones de pesos-**

Concepto	Año base 2003	Año base 2008
Proporción respecto del PIB a precios de mercado	21.1	20.0
Total	2 567 466	2 454 683
Proporcionar alimentos	4.9	4.9
Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda	3.6	3.5
Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado	2.1	2.0
Proporcionar compras y administración del hogar	3.0	2.7
Proporcionar cuidados y apoyo	6.3	5.8
Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	1.2	1.1

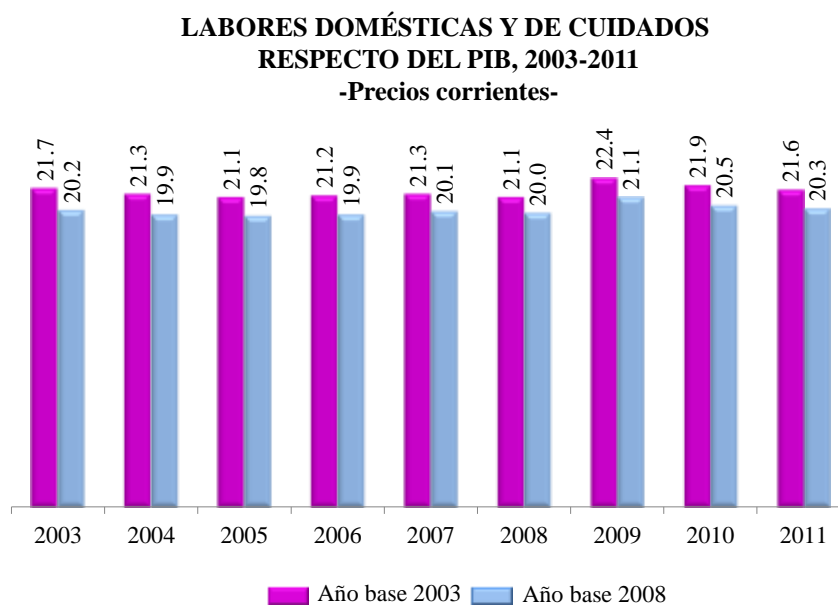
FUENTE: INEGI.

Al considerar las nuevas proyecciones de población, las horas de trabajo no remunerado destinadas a las actividades domésticas y de cuidados aumentaron 0.7% en el año 2008, lo que representa 13 mil 656 horas.

El valor de las remuneraciones medias de las clases SCIAN seleccionadas para valorar el TNRH, con año base 2008, resultó menor en comparación con la información del año base 2003, por lo que el costo por hora utilizado es en la mayoría de los casos inferior en la nueva base.



Con estas actualizaciones el valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados, en el año 2011 es equivalente al 20.3% del PIB nacional.



FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

**Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)**

El 20 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), con cifras de junio de 2013. A continuación se presenta la información.

**Aspectos generales**

El INEGI finalizó los trabajos de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) al nuevo año base 2008.

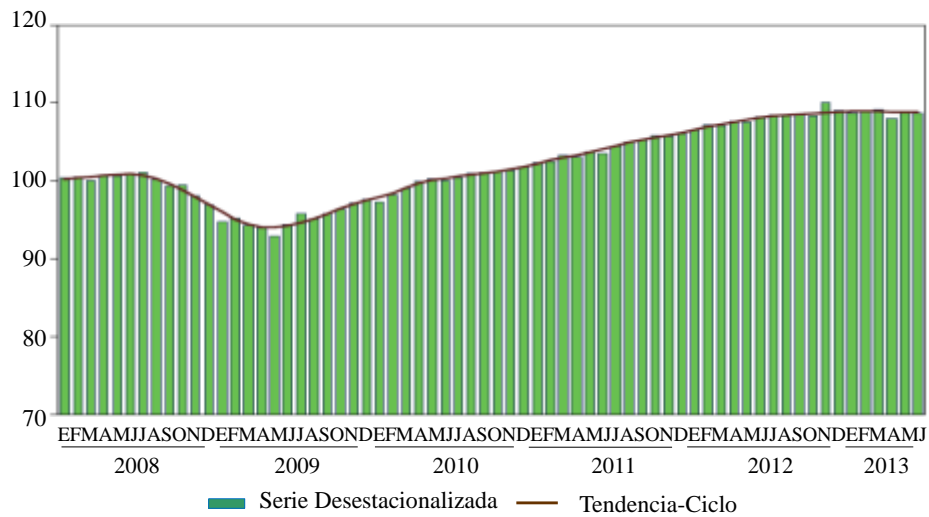
Dicha actualización del SCNM se realizó conforme a las recomendaciones internacionales en la materia. Asimismo, se adoptó el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007. Con ello, México se convierte en el cuarto país en el mundo en implementar el SCN 2008, después de Australia, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Además, es la primera vez que se realiza una actualización quinquenal del Cambio de Año Base, en línea con las mejores prácticas internacionales. También, por primera vez en un cambio de año base, se ofrecen resultados para 14 diferentes productos, entre los que se encuentran el Cuadro de Oferta y Utilización 2008, la Matriz de Insumo Producto 2008, las Cuentas de Bienes y Servicios, las Cuentas Satélite, y los cálculos regionales y de corto plazo.

### **Principales resultados**

En este contexto, las cifras desestacionalizadas, del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) muestran un descenso de 0.03% durante junio de 2013 con relación al mes inmediato anterior.

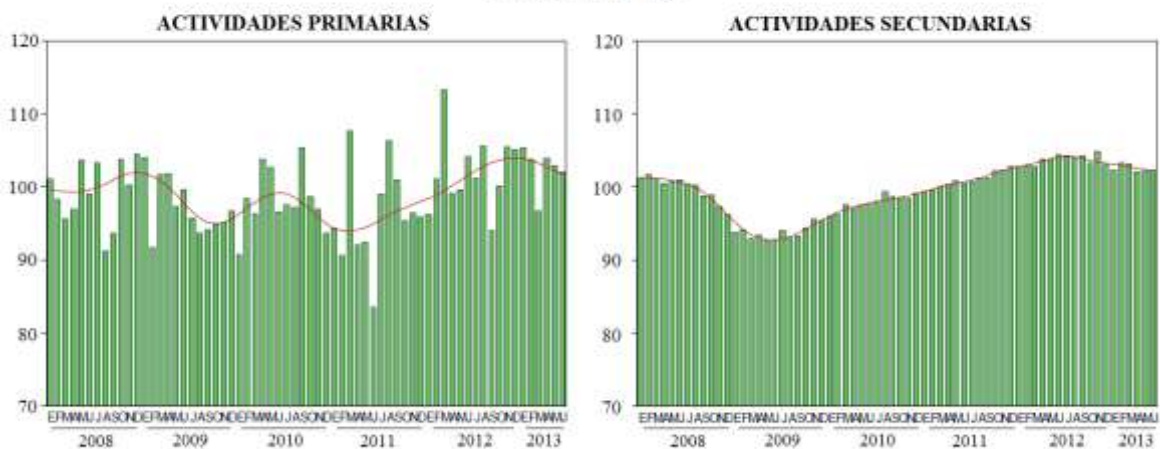
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2013**  
-Índice 2008=100-

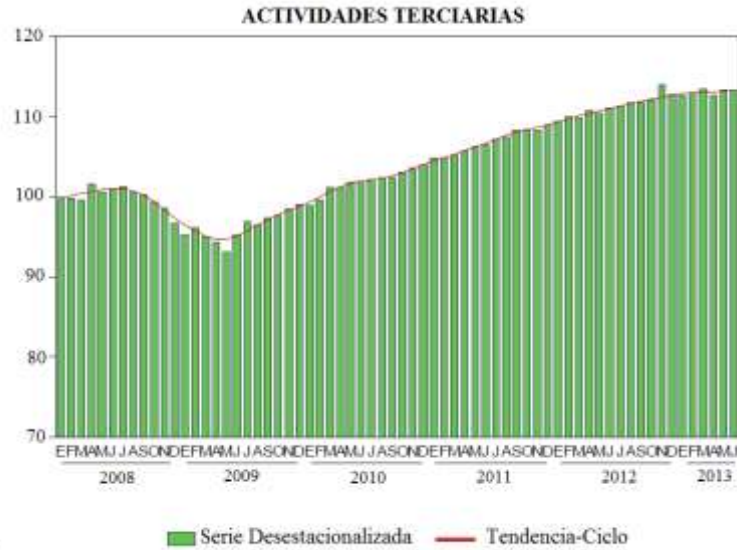


FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las series desestacionalizadas señalan que las Actividades Primarias cayeron 0.89%, las Secundarias cayeron 0.10% y las Terciarias cayeron 0.03% en el sexto mes de 2013 con relación al mes precedente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A JUNIO DE 2013**  
-Índice 2008=100-

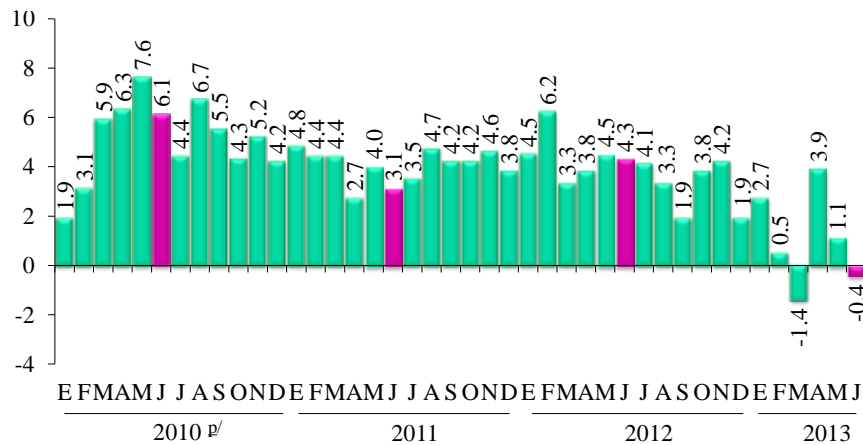




FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE retrocedió 0.4% en términos reales durante junio de este año respecto a igual mes de 2012. Dicho resultado se debió a los descensos reportados en dos de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2013**  
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

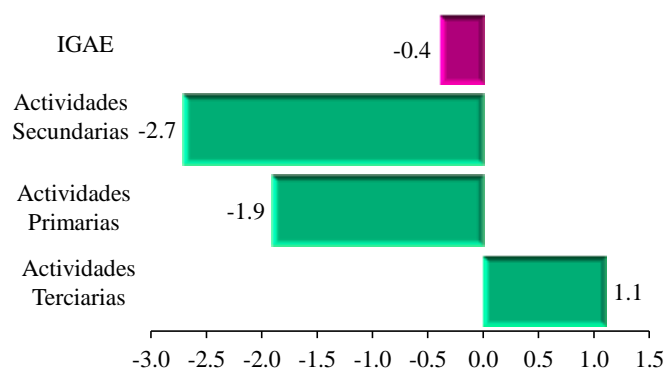


p/ Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JUNIO DE 2013 <sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

### Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias cayeron 1.9% a tasa anual durante el sexto mes del año en curso como consecuencia de la disminución registrada en la Agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reportaron una menor producción de cultivos como maíz en grano, tomate rojo, sorgo en grano, chile verde, frijol, avena forrajera, papa y maíz forrajero.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta se redujo 2.7% en términos reales en junio de 2013 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por el descenso mostrado en los subsectores de Impresión e industrias conexas; Industrias metálicas básicas; Muebles, colchones y persianas; Insumos textiles y acabados de textiles; Edificación; Industria de la madera;

Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica Productos textiles, excepto prendas de vestir, y Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada, entre otros.

Las Actividades Terciarias reportaron un incremento de 1.1% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable de los Servicios financieros y de seguros; Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos, y Otros servicios excepto actividades gubernamentales; Servicios educativos, de salud y de asistencia social, y el Comercio, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

### **Nota metodológica del IGAE**

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) permite conocer y dar seguimiento a la evolución del sector real de la economía, en el corto plazo, proporcionando valiosa información, para la toma de decisiones.

Para el cálculo del IGAE se utiliza el esquema conceptual y metodológico de las Cuentas de bienes y servicios del SCNM, mismo que sigue el cálculo trimestral del Producto Interno Bruto (PIB) y mensual del indicador de la actividad industrial; así como la clasificación por actividades económicas y las fuentes de información que cuentan con una gran oportunidad mensual, garantizando con ello, la compatibilidad entre los productos de corto plazo.

Por primera vez, se desagregan las Actividades Secundarias y Terciarias, en 12 actividades económicas. Con la nueva información incorporada al IGAE se alcanza una representatividad del 93.9% del valor agregado bruto trimestral del año 2008, nuevo año base de los productos del SCN. Los cálculos de corto plazo se alinean con las cifras anuales, aplicando la técnica Denton.

Las cifras mensuales del IGAE están disponibles desde el mes de enero de 1993 y se expresan en índices de volumen físico con base fija en el año 2008=100, los cuales son de tipo Laspeyres, publicándose índices mensuales, acumulados y sus respectivas variaciones anuales.

Las diferencias de décimas que, en algunos casos, se pueden observar en las variaciones porcentuales, son consecuencia de que éstas se calculan sobre la base de todos los dígitos que el sistema de cómputo ofrece.

Sus fuentes de información son:

Encuestas Sectoriales del INEGI: Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales, Estadística de la Industria Minerometalúrgica, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, Encuesta Mensual de Servicios, Registros administrativos y datos sobre estadísticas socio-demográficas.

Instituciones y Organismos Públicos: Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Metrorrey, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Banco de México (BANXICO), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM),

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Telecomunicaciones de México (TELECOMM), Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), Instituto Federal Electoral (IFE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación (SG) y Secretarías de Salud de los Gobiernos de los Estados, entre otros.

Otras Empresas y Organismos: Teléfonos de México, S. A. B. de C. V. (TELMEX); Radio Móvil Dipsa, S. A. de C. V. (TELCEL); Axtel, S. A. B. de C. V. (AVANTEL); Grupo IUSACELL, S. A. de C. V.; Satélites Mexicanos, S. A. de C. V. (SATMEX); Global Telecomunicaciones, S. A. de C. V.; Aerovías de México, S. A. de C. V. (AEROMEXICO); Servicios Aéreos Litoral, S. A. de C. V. (AEROLITORAL); Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V. (VOLARIS); Transportes Aeromar, S.A de C.V. (AEROMAR); ABC Aerolíneas, S.A. de C.V. (INTERJET); DHL Mensajería Internacional, S. A. de C. V.; Estafeta Mexicana FDI, S. A. de C. V.; Federal Express, S. A. de C. V.; Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C. (AMIA); Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C. (ANPACT); así como de otras empresas de servicios privados.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.



En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que la serie desestacionalizada del total del Indicador Global de la Actividad Económica se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

La información contenida en este comunicado es generada por el INEGI con base en los indicadores de corto plazo del Sistema de Cuentas Nacionales de México y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

La serie del IGAE, así como las cifras desestacionalizadas, podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica (BIE) de la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) del Instituto en Internet.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?file=/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

**Se estima el crecimiento del PIB para 2013 en 1.8% (SHCP)**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2013 en 1.8%. A continuación se presenta la información.

Durante el primer semestre de 2013, se observó un fenómeno de menor desempeño económico mundial, mismo que ocasionó continuas revisiones a la baja en las expectativas de crecimiento, tanto de países industrializados como emergentes. Por citar algunos ejemplos: en Alemania se ajustó la perspectiva de crecimiento para 2013 de 0.9 a 0.3%, en Brasil de 4.0 a 2.5%, en Rusia de 3.8 a 2.5% y en los Estados Unidos de Norteamérica de 2.1 a 1.5 por ciento.

Adicionalmente, la economía mexicana estuvo sujeta a choques transitorios originados durante el primer semestre de 2013 provenientes del sector externo; tales como una desaceleración en la demanda externa, iniciada desde 2012.

Por otro lado, esta semana el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el dato de crecimiento del PIB del segundo trimestre de 2013, el cual se ubicó en 1.5%. Por tanto, el crecimiento promedio del primer semestre fue de 1.0 por ciento.

No obstante estos factores, para la segunda mitad del año se espera una aceleración en el crecimiento de la economía mundial, particularmente en el sector industrial de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que deberá reflejarse en un incremento en las exportaciones no petroleras. Asimismo, se anticipa un aumento en la demanda interna debido, principalmente, a la expansión del empleo y del crédito bancario en México, así como a los niveles proyectados de inversión pública.

Con base en este conjunto de información, la SHCP pronostica una tasa de crecimiento de la economía para 2013 de 1.8 por ciento.

El Gobierno de la República reitera los sólidos fundamentos de la economía mexicana y reconoce la oportunidad de México para alcanzar niveles de crecimiento económico de mediano y largo plazos más elevados, sustentados en la fortaleza de la economía mexicana y en la agenda de cambio estructural que se está desarrollando para beneficio de las familias mexicanas.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_053\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_053_2013.pdf)

**Una alianza y acciones emergentes por el crecimiento (CCE)**

El 19 de agosto de 2013, el Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) emitió un mensaje con respecto a la constitución del Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente del Consejo Coordinador empresarial:

“El pasado 15 de agosto, quedó constituido el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico<sup>2</sup>, órgano de consulta, vinculación y diálogo entre el Gobierno de la República y el sector empresarial.

En esta instancia participarán las distintas secretarías y dependencias involucradas con el ámbito económico y de fomento empresarial, junto con el Consejo Coordinador Empresarial y organismos y cámaras de la iniciativa privada.

Ambas partes buscamos formalizar y dar un impulso decidido a la alianza por el desarrollo nacional, en la que venimos trabajando desde el período de campañas

---

<sup>2</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-instalo-el-consejo-consultivo-empresarial-para-el-crecimiento-economico-de-mexico/>

electorales, en 2012, cuando se suscribió la Agenda por México entre el sector empresarial y el hoy Presidente de la República. Se trata de afinar y dar proyección a las propuestas y compromisos de ese acuerdo, con la idea de traducirlos en proyectos de ley, políticas públicas, inversiones y programas sectoriales.

Desde diciembre, los encuentros se han multiplicado, con un diálogo ininterrumpido en diversos frentes prioritarios. Hemos logrado conciliar posiciones para alcanzar acuerdos, zanjar las diferencias que han surgido y construir soluciones conjuntas.

Con beneplácito, vimos el Pacto por México como el signo de una nueva fase en la política mexicana, de mayor voluntad para consolidar consensos. El 62% de sus compromisos coinciden con nuestra Agenda y hemos asistido al cumplimiento, en los hechos, de varios de los objetivos formulados.

Éste es el caso de la reforma laboral y los trascendentes cambios constitucionales en educación, telecomunicaciones, competencia económica y Ley de Amparo, entre otros. En el Congreso se han presentado importantes iniciativas, como la de reforma financiera y las de transparencia y combate a la corrupción.

En el proyecto de reforma energética<sup>3</sup> que acaba de presentarse vemos el potencial necesario para concitar acuerdos, enriquecerse con las otras propuestas sobre la mesa de debate y llevarnos a la aprobación de los cambios de fondo que urgen en este sector.

Con el mismo ánimo, estamos trabajando en los nuevos espacios que se han logrado para la sinergia público-privada, como la Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal, el Comité Nacional de Productividad y ahora este Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico.

---

<sup>3</sup> [http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La\\_Voz\\_CCE/2013/Agosto/05-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC069%20-%20Reforma%20Energética%20Agosto%202013\\_.pdf](http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2013/Agosto/05-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC069%20-%20Reforma%20Energética%20Agosto%202013_.pdf)

En este campo, tenemos confianza de que en México hay un importante proceso de transformación en marcha, y que de fortalecerse con las grandes reformas pendientes y otros esfuerzos, tiene el potencial de sentar las bases para un crecimiento sostenido al nivel que necesitamos: 6% anual, con al menos 1 millón de empleos formales cada año.

Desde luego, aún hay mucho por hacer para materializar este potencial, y que al fin podamos decir con certeza que hemos dejado atrás un largo período de crecimiento bajo e inercial.

A pesar de que en los últimos meses hemos visto un descenso constante en los pronósticos de crecimiento para este año, en el sector empresarial seguimos optimistas en cuanto a las expectativas a mediano y largo plazos. Consideramos que estas tendencias de corto plazo son de carácter coyuntural y externo, aunque vemos signos alentadores en variables como la creación de empleos en Estados Unidos de Norteamérica.

Queremos que el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento dé resultados puntuales y rápidos. Por ello, de inicio hemos propuesto concertar un programa emergente de reactivación económica.

Los efectos sensibles de las reformas estructurales se darán en el corto, mediano y largo plazos, pero en este momento la economía nacional continúa contraída y con un mercado interno que crece muy lentamente.

México tiene a su disposición alternativas con efectos potenciales en lo inmediato, al mismo tiempo que se consolidan los cambios estructurales. Es pertinente y viable implementar acciones contracíclicas, con mayor inversión pública e incentivos para incrementar la inversión privada, y agilizar proyectos de infraestructura estratégicos con una política industrial más activa.

Con estos fines, hicimos entrega al Presidente de la República de un primer paquete de propuestas puntuales, el cual complementa el decálogo de medidas para incentivar el mercado interno que el CCE propuso recientemente al Consejo Rector del Pacto por México.

Se trata de 87 acciones específicas en 23 ejes transversales para detonar el desarrollo y el crecimiento en beneficio de todos los mexicanos. Medidas en áreas como apertura y desarrollo de empresas y fomento a la inversión, cadenas de valor, capital humano, desarrollo de vocaciones productivas y polos de competitividad, transporte y logística, crédito y abasto energético y de insumos, mejora regulatoria, entre otros muchos.

Estamos proponiendo acelerar los trabajos de un programa integral de desarrollo e inversiones para la región sur-sureste, con un Corredor Multimodal Transístmico. Instituir los presupuestos públicos multianuales para proyectos prioritarios, y un Plan Estratégico de Infraestructura en telecomunicaciones, con mecanismos de coordinación entre operadores y entidades gubernamentales.

Proponemos un programa nacional de apoyo para la modernización de la infraestructura y servicios en municipios con vocación turística. Depreciación acelerada para proyectos de energías renovables o eco-eficientes y acometer áreas de oportunidad como relanzar al sector pesquero a través de la modernización de su flota y el rescate de la industria de astilleros.

Sugerimos apostar más a la investigación y desarrollo, con inversiones para articular una oferta integral de parques y centros tecnológicos, vinculados al sector productivo y a las universidades.

Estamos planteando un modelo colaborativo del sector empresarial, gobierno y universidades técnicas para la formación de Técnicos Superiores Universitarios y

consolidar el sistema nacional de competencias del capital humano, al consolidar a CONOCER como institución tripartita.

Pedimos un esfuerzo para reducir tiempos y costos en operaciones de comercio exterior, con procesos uniformes y documentados. En el ámbito de fomento empresarial y ambiente de negocios, acciones como el expediente único y calificación inmediata en la banca de desarrollo, mayores recursos al fondo Pyme, un fondo de garantías para otorgar fianzas a proveedores y contratistas de gobierno, estímulos fiscales y medidas para facilitar la permanencia y maduración de nuevas empresas, así como consejos consultivos de mejora regulatoria en las entidades federativas y un Observatorio Nacional en la materia.

Es mucho lo que podemos hacer conjuntamente el gobierno y el sector privado. Para nosotros, el Consejo Consultivo es un signo claro de que el Gobierno Federal y la iniciativa privada en México estamos en sintonía sobre la convicción del momento decisivo que vive la nación y de la necesidad de seguir un enfoque mucho más proactivo en el fomento y desarrollo económico.

En esta tarea, reiteramos que México cuenta al 100% con el compromiso de sus empresarios.”

**Fuente de información:**

[http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La\\_Voz\\_CCE/2013/Agosto/19-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC071%20-%20Una%20alianza%20por%20el%20crecimiento.pdf](http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2013/Agosto/19-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC071%20-%20Una%20alianza%20por%20el%20crecimiento.pdf)

### **Sistema de Indicadores Cíclicos, al mes de mayo de 2013 (INEGI)**

El 6 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de mayo de 2013, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,<sup>4</sup> que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

### **Interpretación**

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

---

<sup>4</sup> El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.



- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

## **Resultados con información a mayo de 2013**

### **Indicador Coincidente**

En mayo de 2013, el Indicador Coincidente continúa observando signos de desaceleración al registrar un valor de 100.0 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.03 puntos respecto al mes anterior.

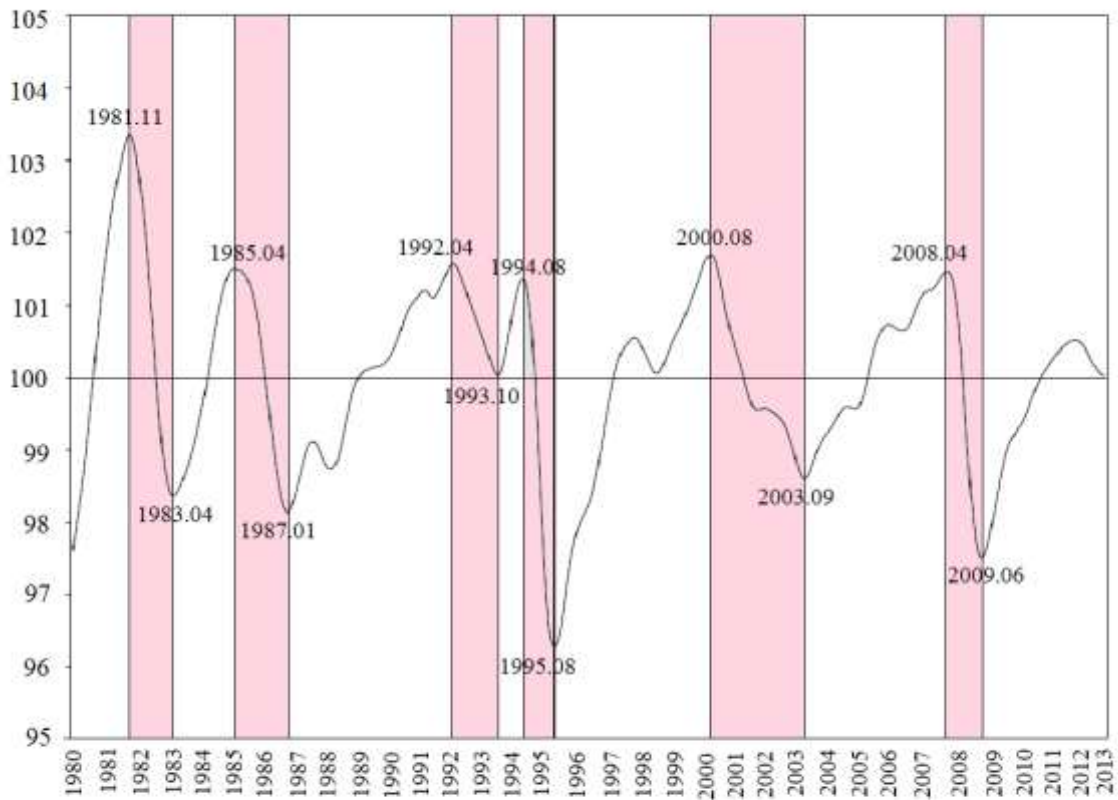
**INDICADOR COINCIDENTE**  
**-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

2012							2013				
Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
0.01	-0.01	-0.03	-0.04	-0.06	-0.07	-0.07	-0.06	-0.05	-0.05	-0.04	-0.03

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A MAYO DE 2013**

-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

FUENTE: INEGI.

Lo anterior es resultado de la evolución de los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Económica Mensual que se ubicó en su fase de desaceleración; así como del Indicador de la Actividad Industrial, de las Importaciones Totales y del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales que se posicionaron

en su fase de recesión. Por el contrario, la Tasa de Desocupación Urbana y el Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se situaron en su fase de expansión.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -**

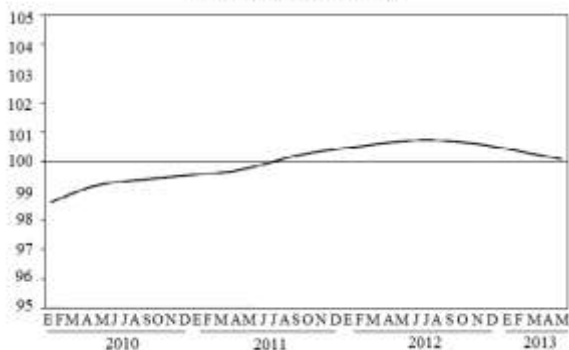
Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2012	Jun.	0.03	0.01	0.03	0.00	-0.05	-0.09
	Jul.	0.00	-0.03	0.01	0.02	-0.03	-0.08
	Ago.	-0.03	-0.08	-0.01	0.04	0.01	-0.05
	Sep.	-0.04	-0.12	-0.04	0.04	0.04	-0.03
	Oct.	-0.05	-0.16	-0.07	0.04	0.07	-0.02
	Nov.	-0.06	-0.17	-0.09	0.03	0.08	-0.01
	Dic.	-0.07	-0.18	-0.10	0.02	0.07	-0.02
2013	Ene.	-0.08	-0.15	-0.08	0.01	0.04	-0.01
	Feb.	-0.08	-0.15	-0.06	0.01	-0.01	-0.02
	Mar.	-0.09	-0.16	-0.05	0.02	-0.05	-0.03
	Abr.	-0.09	-0.15	-0.04	0.02	-0.07	-0.04
	May.	-0.07	-0.12	-0.03	0.02	-0.11	-0.06

FUENTE: INEGI.

**COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A MAYO DE 2013**

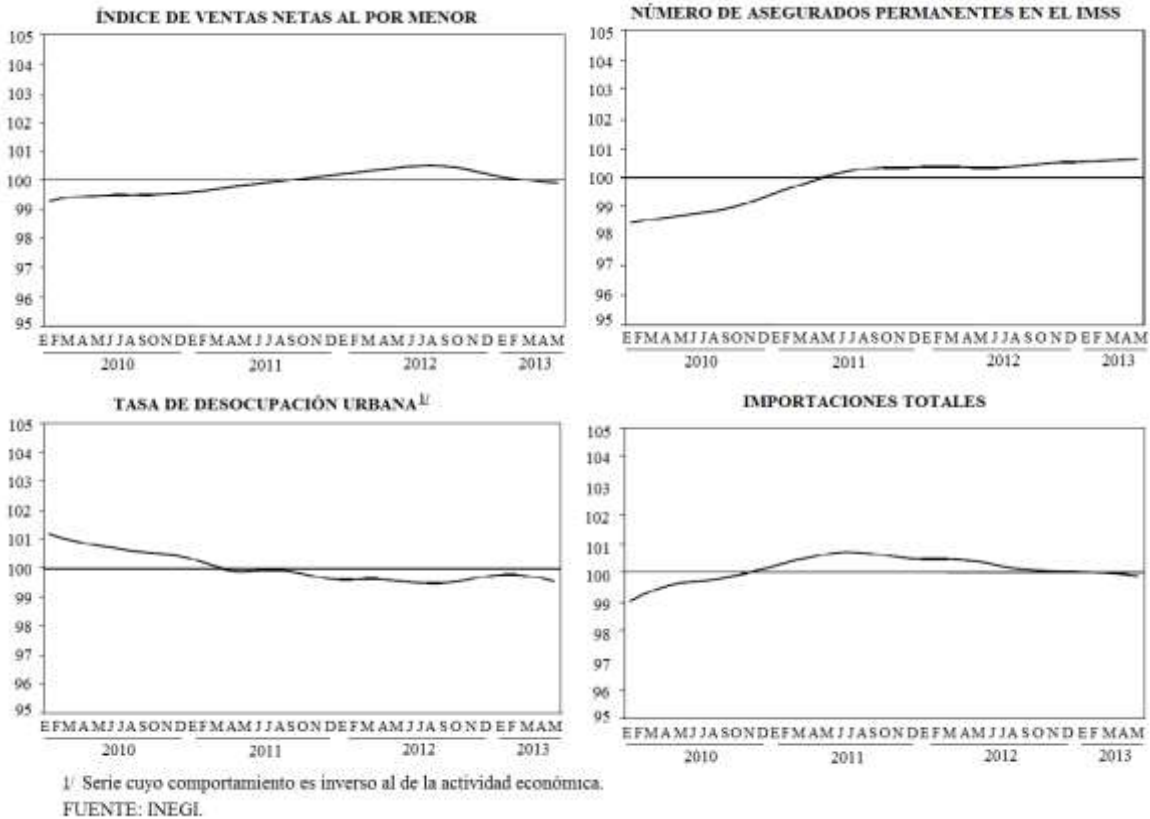
**-Puntos-**

**INDICADOR DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA MENSUAL**



**INDICADOR DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**





### Indicador Adelantado

En el quinto mes de 2013, el Indicador Adelantado continúa mostrando signos de crecimiento alrededor de la tendencia al registrar un valor de 100.2 puntos y una variación de 0.03 puntos con relación al pasado mes de abril.

Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, con la información disponible a junio del año en curso, el indicador adelantado observó una variación de 0.01 puntos con relación a mayo de 2013.

**INDICADOR ADELANTADO**  
**-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-**

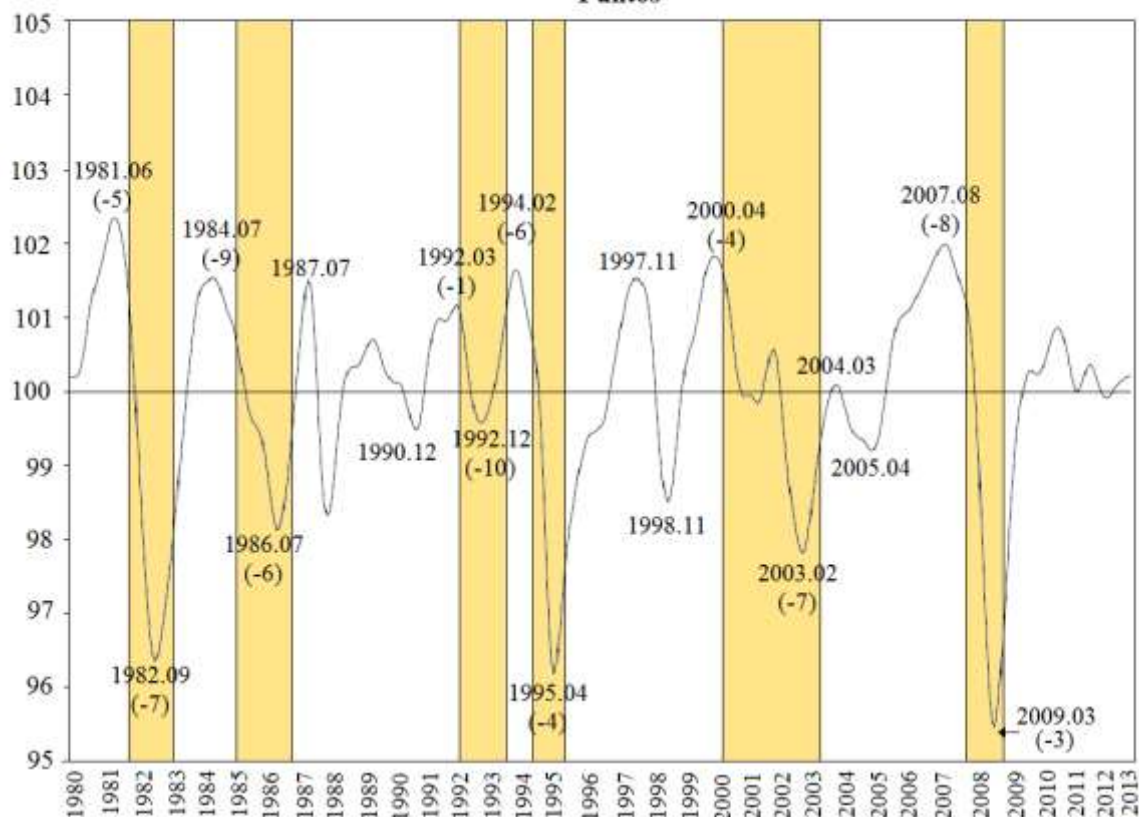
2012							2013					
Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun. o/
-0.11	-0.09	-0.07	-0.03	0.02	0.05	0.06	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.01

o/ Cifra oportuna.

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: ADELANTADO A JUNIO DE 2013**

-Puntos-



Nota: El dato del indicador adelantado de junio de 2013 es una cifra oportuna. Éste registra un incremento de 0.01 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.06) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de junio es consecuencia del comportamiento del Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) que se localizó en su fase de expansión; así como de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas, de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y de las Exportaciones No Petroleras que se encontraron en su fase de recuperación. Por otro lado, el Tipo de Cambio Real se posicionó en su fase de desaceleración, mientras que el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales se ubicó en su fase de recesión<sup>5</sup>. Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de junio de 2013 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

**COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO**  
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

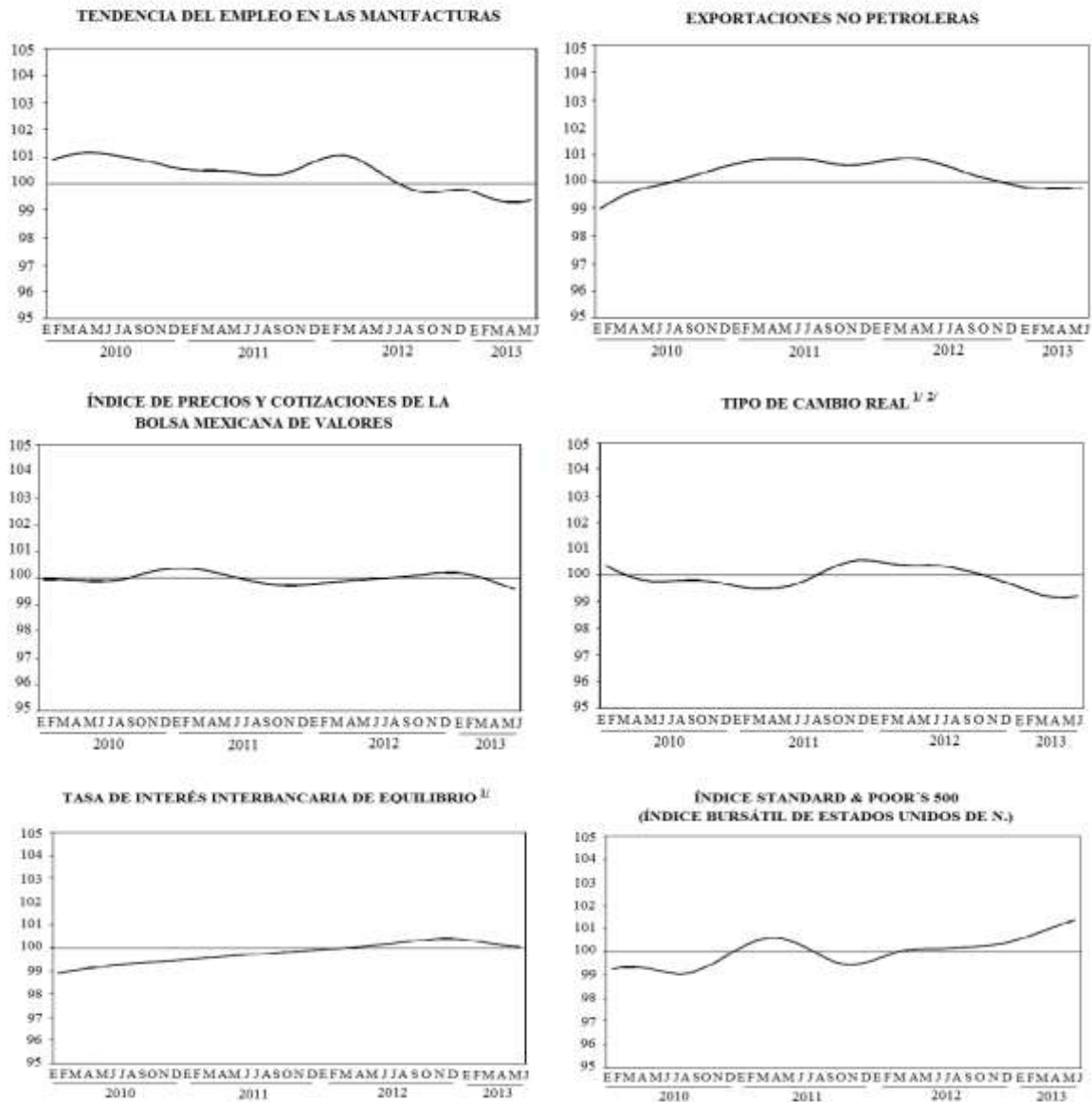
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real <sup>z/</sup>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2012	Jun.	-0.28	-0.12	0.03	-0.02	0.05	0.00
	Jul.	-0.24	-0.14	0.03	-0.06	0.06	0.02
	Ago.	-0.18	-0.16	0.03	-0.09	0.06	0.04
	Sep.	-0.09	-0.14	0.04	-0.10	0.05	0.04
	Oct.	0.03	-0.11	0.05	-0.12	0.05	0.03
	Nov.	0.07	-0.09	0.05	-0.14	0.03	0.05
	Dic.	0.04	-0.09	0.03	-0.15	0.00	0.09
2013	Ene.	-0.08	-0.09	0.00	-0.16	-0.03	0.13
	Feb.	-0.17	-0.04	-0.05	-0.15	-0.06	0.16
	Mar.	-0.15	-0.01	-0.10	-0.13	-0.08	0.17
	Abr.	-0.07	-0.01	-0.14	-0.08	-0.08	0.18
	May.	0.01	0.01	-0.15	0.00	-0.06	0.17
	Jun.	0.06	0.01	-0.16	0.06	-0.04	0.15

\*/ El dato de junio de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.  
FUENTE: INEGI.

<sup>5</sup> Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A JUNIO DE 2013

-Puntos-



<sup>1</sup> Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

<sup>2</sup> El dato de junio de 2013 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>



### **CEPAL reduce medio punto la previsión de crecimiento de América Latina en 2013 (Expansión.com)**

El 24 de julio de 2013, el diario electrónico *Expansión.com* informó que los países de América Latina y el Caribe crecerán en su conjunto un 3% en 2013, una tasa similar a la del año pasado, según un nuevo informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dado a conocer en Santiago de Chile en conferencia de prensa.

Los países de América Latina y el Caribe crecerán en su conjunto un 3% en 2013, una tasa similar a la registrada el año pasado, según un nuevo informe de la CEPAL dado a conocer hoy en Santiago de Chile en conferencia de prensa.

Al respecto se precisa que dicho dato representa una caída de medio punto porcentual en el crecimiento con respecto al último cálculo, realizado en abril pasado, como resultado, en parte, de la baja expansión de Brasil y de México.

Además, se explicó que varios países que crecían a tasas elevadas, como Chile, Panamá y Perú, mostraron una desaceleración en su actividad económica en los últimos meses.

En su estudio, la CEPAL reafirma la necesidad de diversificar la estructura productiva de las economías y aumentar la productividad mediante una mayor inversión.

La región, advierte este organismo de Naciones Unidas, muestra algunas debilidades que podrían afectarla a corto y largo plazo frente al actual escenario exterior negativo.

Entre ellas, la CEPAL cita una gran dependencia de las exportaciones a Europa y China y un creciente aumento del déficit de cuenta corriente, que podría llegar al 2% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2013, el mayor desde 2001.



A ello se unen serias restricciones fiscales en el Caribe, América Central y México, y la vulnerabilidad de América del Sur derivada de su dependencia de los recursos naturales.

Asimismo, el crecimiento económico sigue siendo muy dependiente del consumo, que este año muestra un repunte menor que en 2012, mientras que el aporte de la inversión al PIB será modesto.

### **Ventas al exterior**

A esto hay que añadir que las exportaciones netas tendrán una contribución negativa debido a que las importaciones han aumentado más, lo que podría un aumento de precios de los productos básicos.

El actual escenario pone de manifiesto problemas de sostenibilidad del crecimiento en la mayor parte de economías de la región y justifica plantear la necesidad de ampliar y diversificar sus fuentes de expansión, indicó la secretaria ejecutiva de la CEPAL.

"Necesitamos un pacto social para aumentar la inversión y la productividad, y cambiar los patrones de producción para crecer con igualdad", indicó durante la presentación del documento.

El desempeño económico moderado de la región está vinculado a un crecimiento de la economía mundial calculado en un 2.3%, similar al de 2012.

Debido a que la recesión en la zona del euro continúa en 2013, se espera que los países en desarrollo sigan impulsando el crecimiento económico mundial, con un probable repunte en Estados Unidos de Norteamérica y Japón el próximo año.

De acuerdo con los cálculos de la CEPAL, Paraguay lideraría el crecimiento en 2013, con un alza en el PIB del 12.5 %, seguido por Panamá (7.5%), Perú (5.9%), Bolivia (5.5%), Nicaragua (5.0%) y Chile (4.6%), en tanto que Argentina crecería un 3.5%, Brasil un 2.5% y México un 2.8 por ciento.

### **Centroamérica**

La zona centroamericana registraría una expansión del 4%, mientras que América del Sur crecería un 3.1%. El Caribe, en tanto, mantendrá la tendencia al lento aumento en su crecimiento mostrada en años anteriores y llegaría al 2 por ciento.

Durante el primer semestre de 2013 bajaron los precios de varios productos de exportación de la región, especialmente los minerales y metales, el petróleo y algunos alimentos, tendencia asociada a la recesión en la eurozona y la desaceleración del crecimiento de China.

Para 2013 se espera una expansión de alrededor del 4% en el valor de las exportaciones, alza mayor al 1.5% registrado en 2012, pero todavía muy por debajo de las tasas superiores al 20% de 2011 y 2010, mientras las importaciones crecerían el 6% en 2013, por encima del 4.3% de 2012.

Como consecuencia del moderado crecimiento económico en la región, no se espera un aumento significativo de la demanda de mano de obra durante 2013.

El desempleo cayó modestamente, de 6.9 a 6.7% durante el primer trimestre de 2013, mientras que la inflación regional acumulada en doce meses se situó en el 6.0% en mayo de 2013, cuando era del 5.5% en diciembre de 2012 y del 5.8% en mayo de 2012.

La CEPAL constata, asimismo, que a pesar de que ha habido cambios económicos profundos en América Latina y el Caribe en este período, persisten elevados grados de desigualdad y pobreza en varios países.

**PREVISIONES DE CEPAL PARA AMÉRICA LATINA  
EN 2013  
-Porcentaje-**

País	2013	
	Abril	24 Julio
Argentina	3.5	3.5
Bolivia	5.0	5.5
Brasil	3.0	2.5
Chile	5.0	4.6
Colombia	4.5	4.0
Costa Rica	3.5	3.0
Cuba	3.5	3.0
Ecuador	3.5	3.8
El Salvador	2.0	2.0
Guatemala	3.2	3.0
Haití	6.0	3.5
Honduras	3.3	3.0
<b>México</b>	<b>3.5</b>	<b>2.8</b>
Nicaragua	5.0	5.0
Panamá	8.0	7.5
Paraguay	10.0	12.5
Perú	6.0	5.9
Rep. Dominicana	3.0	3.0
Uruguay	3.8	3.8
Venezuela	2.0	1.0
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>3.5</b>	<b>3.0</b>

FUENTE: CEPAL

**Fuente de información:**

<http://www.expansion.com/2013/07/24/latinoamerica/economia/1374680815.html>

<http://mx.reuters.com/article/topNews/idMXL1N0FU0PX20130724>

**México: un centro logístico global de alto valor agregado (SHCP)**

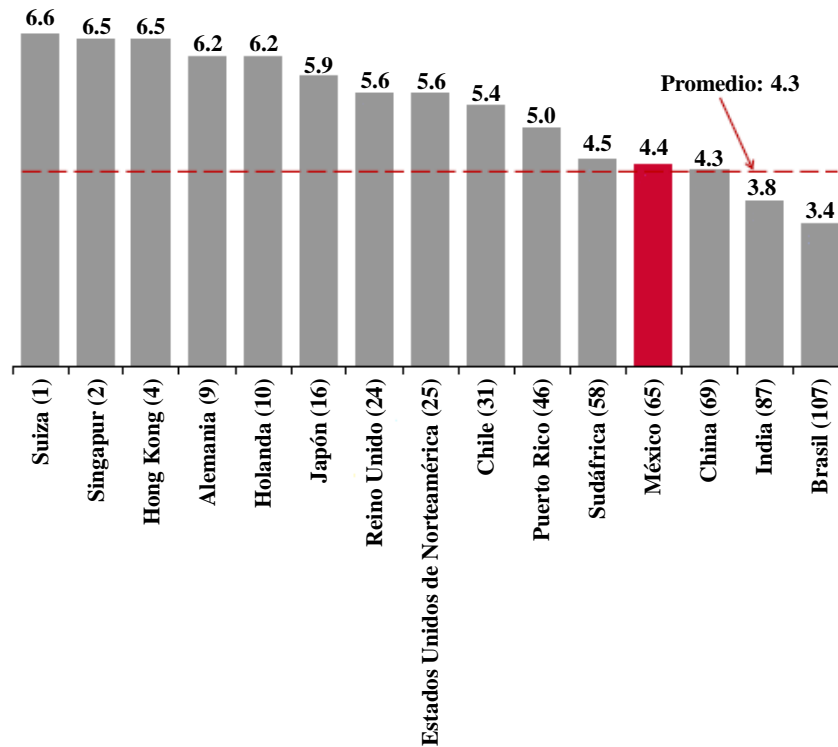
El 22 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer, en su Informe Semanal del Vocero, el artículo México: un centro logístico global de alto valor agregado. A continuación se presenta la información.

La inversión en infraestructura es sinónimo de desarrollo económico y social. La competitividad, el crecimiento económico y las oportunidades de bienestar de las naciones dependen en gran medida de la solidez y la modernidad de su infraestructura.

De acuerdo con el Banco Mundial, la inversión en infraestructura es una importante aliada para disminuir la desigualdad social y para generar oportunidades en las regiones más pobres. La infraestructura mejora la competitividad de las regiones al reducir costos y tiempos de transporte, facilitar el acceso a mercados distantes y apoyar la integración de cadenas productivas. Además de que tiene un elevado impacto en la generación de empleos.

El Foro Económico Mundial en su último reporte sobre competitividad global, señala que nuestro país ocupa el lugar 65 entre 144 economías en materia de calidad general de su infraestructura, nivel inferior al de otros países desarrollados y de otras economías emergentes, y prácticamente similar al promedio general.

**COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA\***  
**-Calificación y lugar respecto a un comparativo de 144 países-**

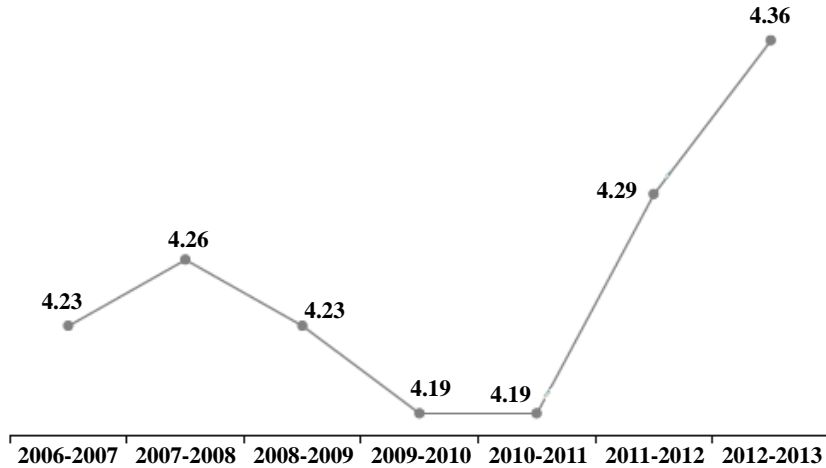


\* 1 = poco desarrollada e ineficiente; 7 = entre las mejores del mundo

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2012-2013, World Economic Forum.

A pesar de los avances en materia de infraestructura durante los últimos años, nuestro país requiere una infraestructura moderna y tecnológicamente bien equipada, que se convierta en un factor de competitividad, y responda con eficacia a las crecientes necesidades internas y de integración de nuestra economía con los mercados internacionales.

**COMPETITIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA MÉXICO\***  
**-Calificación global-**



\* 1 = poco desarrollada e ineficiente; 7 = entre las mejores del mundo

FUENTE: The Global Competitiveness Report, World Economic Forum.

### **Acciones de la presente Administración**

Para aumentar nuestra competitividad a nivel internacional, es necesario contar con infraestructura física y tecnológica que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a un bajo costo. Al compartir frontera con la principal economía mundial, México cuenta con una ubicación geográfica económicamente privilegiada. Por lo que, para aprovechar el potencial económico que esto representa, nuestro país requiere de una infraestructura moderna y tecnológicamente bien equipada.

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como una estrategia transversal el incrementar y democratizar la productividad para lograr un México Próspero e Incluyente, lo que implica contar con una infraestructura de transporte que

se refleje en menores costos para realizar las actividades económicas y que genere una logística más dinámica<sup>6</sup>.

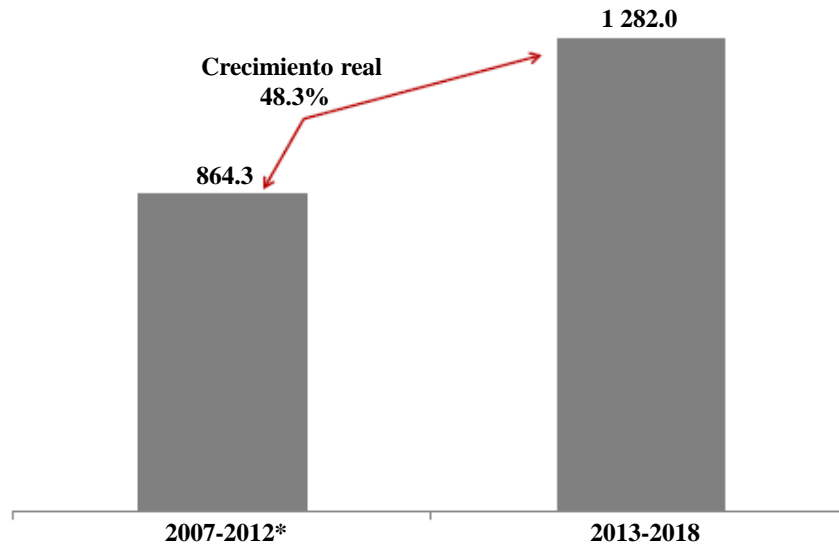
Así, el pasado 15 de julio el Gobierno de la República presentó el Programa de Inversiones en Infraestructura en Transporte y Comunicaciones 2013-2018. Este busca convertir a nuestro país en un gran centro logístico global de alto valor agregado, y el cual toma como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo, los compromisos del Presidente de la República Mexicana, así como los resultados de una amplia consulta con los gobiernos locales y con actores relevantes del sector.

El Programa contempla inversiones públicas que incentivarán la participación de capitales privados, proyectando una inversión, tanto pública como privada, de más de 1 billón 282 mil millones de pesos, de los cuales 582 mil millones de pesos (mmp) corresponderán a infraestructura y transporte, y 700 mmp a telecomunicaciones.

---

<sup>6</sup> Esto mediante líneas de acción tendientes a ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos del transporte, mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, promover un mayor uso del transporte público en sistemas integrados de movilidad, así como garantizar más seguridad y menor accidentalidad en las vías de comunicación.

**INVERSIÓN TOTAL EN TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES**  
-Miles de millones de pesos-



\* Para 2012 se considera la meta de inversión privada en el sector.  
FUENTE: SHCP.

Destaca el crecimiento real de 48.3% que se prevé de inversión pública y privada en el sector durante la presente Administración, en comparación con el período 2007-2012.

Con estos recursos, el Programa de Inversiones en Infraestructura y Transporte 2013-2018 busca:

1. Desarrollar una conectividad logística, que disminuya los costos de transporte, mejore la seguridad vial y genere actividades de valor agregado.
2. Promover un desarrollo regional equilibrado, que abra oportunidades de crecimiento para los mexicanos en todo el país.
3. Mejorar la calidad de vida de la población, con infraestructura de transporte, logística y de comunicaciones, rápida, segura y económica.



Adicionalmente, el Programa contempla cinco líneas de acción enfocadas a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de comunicaciones, así como de los diferentes modos de transporte en:

- **Infraestructura carretera.** Contar con una red troncal, segura, completa y en buen estado, que conecte a las regiones estratégicas y acerque a las comunidades alejadas.
- **Ferrocarriles.** Retomar el transporte ferroviario de pasajeros e incentivar un mayor uso de los trenes de carga, abatiendo costos y tiempos de traslado, mediante la construcción de libramientos e infraestructura urbana para elevar la velocidad de este medio de transporte.
- **Puertos.** Contar con cuatro puertos marítimos de clase internacional y fortalecer la capacidad del sistema portuario, para apoyar a los distintos sectores económicos del país, así como fomentar el desarrollo de la marina mercante y de cabotaje.
- **Aeropuertos.** Lograr un mejor servicio, costo y frecuencia del transporte, para resolver el problema de saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y fomentar las interconexiones regionales.
- **Telecomunicaciones.** Alcanzar la accesibilidad universal, ampliando la cobertura de las redes, fomentando la competencia y coadyuvando a que la Reforma Constitucional en la materia se instrumente de manera oportuna y eficaz.

En este marco, el Programa contiene proyectos que permitirán un mayor desarrollo regional, donde se construirán las obras de infraestructura que permitirán generar más empleos y mejor calidad de vida, tales como:

- 15 autopistas, 29 carreteras, 16 libramientos, siete puentes, tres trenes de pasajeros, seis sistemas articulados de transporte urbano en diversas ciudades, cuatro tramos de trenes de carga, siete puertos marítimos e igual número de aeropuertos.
- Para los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tabasco, se considera una inversión durante el sexenio cercano a los 80 mmp para cinco autopistas, 17 carreteras, nueve libramientos, un tren de alta velocidad, tres puertos, cuatro terminales especializadas y tres modernizaciones en aeropuertos.
- Se modernizarán y construirán 5 mil 410 kilómetros de autopistas y carreteras, a las que se les incorporará una señalización inteligente como signo de protección moderna y orientación a los usuarios. Se modernizarán y construirán más de 13 mil kilómetros de caminos rurales. En total, serán 19 mil kilómetros de autopistas, carreteras y caminos.
- En el segundo semestre del año, se licitarán las autopistas Tuxtla-Villaflores, Tuxpan-Tampico, Cardel-Poza Rica y Atizapán-Atlacomulco, así como las carreteras de Pachuca-Huejutla y Comitán a la frontera.
- En lo referente al ferrocarril de carga, factor clave para el desarrollo de una estrategia logística, se prevé la construcción de cuatro nuevos libramientos en zonas urbanas y un significativo acortamiento de vías férreas; se edificarán y modernizarán 371 kilómetros de vías, se instalará señalización de última generación y equipamiento especializado, contemplando tres nuevos trenes de pasajeros y dos de transporte masivo urbano que incluirán el tendido de 583 kilómetros de vías: México-Querétaro, México-Toluca y al

Transpeninsular Mérida-Riviera Maya, así como a la Línea Tres del Metro de Monterrey y al Tren Ligero de Guadalajara.

- El desarrollo de los sistemas portuarios del Golfo de México y el Pacífico, los puertos de Veracruz, Altamira, Manzanillo y Lázaro Cárdenas.
- La construcción de nueve terminales especializadas en cargas diversas y una para cruceros turísticos, además de que se fortalecerá la aviación comercial, el sistema aeroportuario y el de telecomunicaciones, y se pondrán en órbita dos satélites más.

Así, el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018 está diseñado para convertir a México en un gran centro logístico global de alto valor agregado.

Es importante destacar que las inversiones de este Programa se suman a las que llevarán a cabo otras dependencias y entidades, como Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Así, en conjunto, durante la presente Administración se prevén invertir alrededor de 4 billones de pesos en proyectos de infraestructura estratégicos para el desarrollo nacional.

## **Conclusiones**

Una infraestructura adecuada potencializa la capacidad productiva del país y abre nuevas oportunidades de desarrollo para la población.

El Presidente de la República Mexicana lleva a cabo acciones para el desarrollo de infraestructura a lo largo y ancho del territorio nacional, con el objetivo de promover la integración de las personas, regiones y mercados, como se establece en el

compromiso 67 del Pacto por México, que establece el diseñar una Estrategia Nacional para el desarrollo del Sur-Sureste, e impulsar la competitividad para generar más y mejores empleos.

Así, con el Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018, el Gobierno de la República continúa fortaleciendo las bases para lograr un México próspero con una mejor calidad de vida para las familias mexicanas.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_29\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_29_2013.pdf)

### **A mayor crecimiento económico, menor pobreza (SHCP)**

El 29 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el documento “A mayor crecimiento económico, menor pobreza”, el cual se presenta a continuación.

Para el Gobierno de la República la única forma de abatir la pobreza que aún afecta a millones de mexicanos es mediante un mayor y más sólido crecimiento de la economía, subrayaron en conferencia de prensa en Palacio Nacional la Secretaria de Desarrollo Social y el Secretario de Hacienda y Crédito Público, respecto a los resultados de la medición de pobreza 2012 que dio a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El Presidente de la República está convencido de que el instrumento y el camino más eficaz para abatir la pobreza es el crecimiento económico; un crecimiento económico vigoroso, sostenido y mayor que el registrado en las últimas décadas, puntualizó el Secretario de Hacienda, quien para ello destacó la importancia de la agenda de

política pública del Gobierno Federal, reflejada también en los compromisos del Pacto por México.

A su vez, la Secretaría de Desarrollo Social destacó que por primera vez se reacciona a las cifras del Coneval a través de un vínculo de la SHCP con la Sedesol, que ofrece una visión diferente que permite señalar que van de la mano el crecimiento económico y la disminución de la pobreza.

El secretario de Hacienda sostuvo que la información dada a conocer por el Coneval es, sin duda, un instrumento útil para el rediseño y la mejora de la política pública en materia de pobreza que, de acuerdo con la evolución de los últimos 20 años, ha sido más de contención que de combate efectivo.

El Secretario de Hacienda resumió en cuatro puntos el accionar del Gobierno de México en torno al combate a la pobreza. Destacó en primer término que las crisis abruptas son las que más dañan a la economía familiar y elevan los niveles de pobreza, siendo las de 1995 y 2008-2009 las que han tenido los efectos más graves y duraderos.

Por ello subrayó el compromiso del Gobierno Federal para mantener la estabilidad macroeconómica y reconoció el apoyo del Congreso de la Unión para contar este año con un presupuesto equilibrado, mantener bajos niveles de endeudamiento público y disponer de una serie de medidas prudenciales para fortalecer la estabilidad de la economía mexicana.

Expresó también su respaldo a las decisiones de política monetaria del Banco de México (Banxico), que han permitido disminuir la inflación en los últimos meses, aunque estimó necesario poner especial énfasis en la volatilidad de los precios de los alimentos.

El Secretario de Hacienda señaló que el gran reto de la economía nacional es el crecimiento potencial. Explicó que se debe elevar no sólo el crecimiento de un trimestre a otro, sino la capacidad de crecer en forma sostenida y elevada; es ahí donde se inscribe la agenda de reformas estructurales que, como las de Competencia Económica y de Telecomunicaciones, ya aprobadas; la Financiera, actualmente en discusión, y la Energética y la Hacendaria, que se presentarán en el próximo período legislativo, son elementos esenciales para que México pueda crecer de manera sostenida y a un paso más acelerado y constante, para entonces sí abatir los niveles de pobreza.

Asimismo, el Secretario de Hacienda señaló que si bien la información del Coneval refleja avances y carencias, en el rubro de seguridad social se indica un retroceso de 2010 a 2012. De ahí la importancia, dijo, de la iniciativa que se presentará, en el contexto de la Reforma Hacendaria, para crear un Sistema de Seguridad Social Universal, que permitirá de manera generalizada dar los mínimos de bienestar en materia de pensiones, cobertura de salud e incluir por primera vez de manera generalizada un seguro de desempleo.

Finalmente, el Secretario de Hacienda expuso que si algo se puede aprender de las cifras del Coneval es que el enfoque exclusivamente asistencialista de la política social no es suficiente, por lo que para dar mayor efectividad a los programas sociales se habrán de rediseñar sus principios y sus reglas, para vincularlos con la productividad y hacer de ellos un elemento que induzca productividad y el crecimiento económico, y no sólo ser un paliativo.

En su oportunidad, la Secretaria de Desarrollo Social ratificó el compromiso del Presidente de la República con la expresión más lacerante de la pobreza, que es la pobreza extrema y la carencia alimentaria. La Cruzada Nacional Contra el Hambre, dijo, sigue siendo una parte sustancial y fundamental en esta estrategia social para

garantizar el acceso al derecho a la alimentación y para la creación de un piso básico de derechos sociales para todos los mexicanos.

Sostuvo que casi la mitad de los mexicanos están en condición de pobreza, y que esta condición estructural no se ha transformado a pesar de los programas exitosos que en materia de transferencias monetarias se han aplicado a través de las políticas sociales. El día de hoy, apuntó, tenemos 53.3 millones de mexicanos en pobreza.

La Secretaria de Desarrollo Social señaló que lo anterior obliga a reflexionar como país sobre el rumbo a tomar y sobre el compromiso existente con casi la mitad de la población, y con construir un México incluyente.

Resaltó así que debe haber más crecimiento económico y para eso tienen que fortalecerse las reformas necesarias que lo garanticen.

La Titular de la Sedesol enfatizó que es necesario romper el paradigma de que los pobres no tienen potencial productivo y están condenados a vivir sólo de subsidios. “Los subsidios, dijo, no modifican la condición estructural de la pobreza; la contienen, la aminoran, pero no la modifican radicalmente”.

Expuso que se debe plantear el rediseño de los programas sociales, y sobre todo el vínculo de estas transferencias monetarias con la salida productiva, con la inclusión productiva de todos los mexicanos y mexicanas que estarían en la línea de lo que la Secretaría de Hacienda ha denominado como democratizar la productividad: que todos tengan la capacidad de generar su ingreso a partir de su propio trabajo, de su propio potencial productivo y de su propia vocación, porque sólo esta inclusión económica nos permitirá combatir la pobreza y la desigualdad.

Por último, la Secretaría de Desarrollo Social puntualizó que parte importante del rediseño de los programas sociales es la participación social y comunitaria, que permite regenerar el tejido y lograr cohesión social.

“Importa lo que estamos haciendo, pero también cómo lo estamos haciendo, y es a partir de la participación de la sociedad. Es muy importante que el país asuma un compromiso para aminorar la pobreza, a partir de hacer los cambios necesarios; de asumir la responsabilidad histórica de los mismos y las reformas indispensables para garantizar el crecimiento de la economía, una mejor distribución del ingreso y, en consecuencia, una disminución de la pobreza en el país”, concluyó.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_046\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_046_2013.pdf)

### **Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)**

El 30 de julio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el primer trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

#### **Aspectos generales**

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.



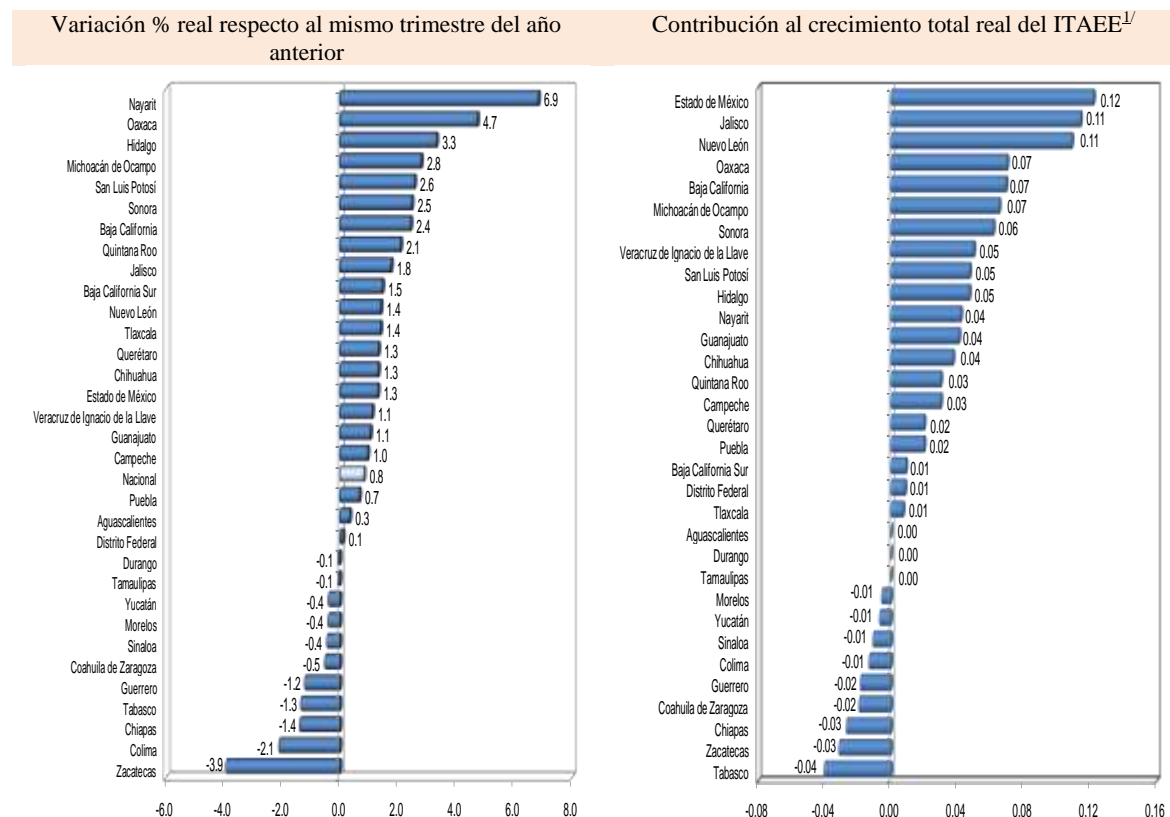
**Principales resultados**

En el primer trimestre de 2013, las entidades federativas que en el conjunto de sus actividades económicas observaron los aumentos anuales más importantes fueron: Nayarit con 6.9%, Oaxaca 4.7%, Hidalgo 3.3%, Michoacán de Ocampo 2.8%, San Luis Potosí 2.6%, Sonora 2.5%, Baja California 2.4%, Quintana Roo 2.1%, Jalisco 1.8% y Baja California Sur con 1.5 por ciento.

Les siguieron Nuevo León y Tlaxcala con 1.4% de manera individual, Querétaro, Chihuahua y Estado de México 1.3% cada uno, Veracruz de Ignacio de la Llave y Guanajuato 1.1% en lo particular, Campeche 1%, Puebla 0.7%, Aguascalientes 0.3% y el Distrito Federal con 0.1%, en el trimestre en consideración.

En el lapso de referencia, el crecimiento del ITAEE del total nacional fue de 0.8% a tasa anual. Las entidades que más aportaron a este incremento fueron el Estado de México, Jalisco y Nuevo León (producto del ascenso reportado en las Actividades Terciarias, básicamente).

## INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

FUENTE: INEGI.

### Por grupos de actividades

#### Actividades primarias

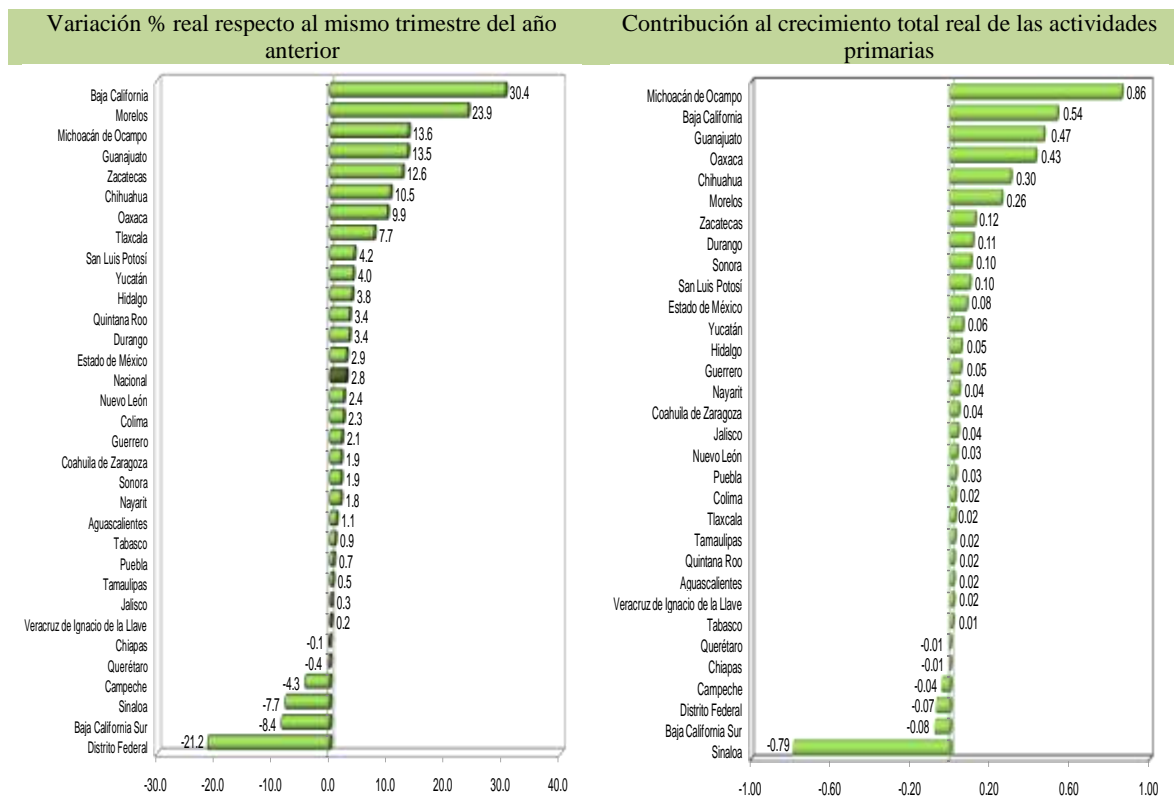
Las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza aumentaron 2.8% en el primer trimestre de 2013 respecto a igual lapso de 2012. Las entidades que mostraron los mayores crecimientos en el trimestre de referencia fueron Baja California con 30.4% <sup>7</sup>, Morelos 23.9%, Michoacán de Ocampo 13.6% y

<sup>7</sup> El incremento del sector primario en Baja California se derivó del aumento de la producción de jitomate, cebolla y espárrago. En Morelos se asoció a la mayor producción de caña de azúcar y de nopal.

Guanajuato 13.5%, seguidos por Zacatecas con 12.6%, Chihuahua 10.5%, Oaxaca 9.9%, Tlaxcala 7.7%, San Luis Potosí 4.2% y Yucatán 4%, principalmente.

Por el contrario, los Estados que reportaron reducciones en sus actividades primarias fueron el Distrito Federal con 21.2%, Baja California 8.4%, Sinaloa 7.7% y Campeche 4.3%, entre otros.

**ITAE: ACTIVIDADES PRIMARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**



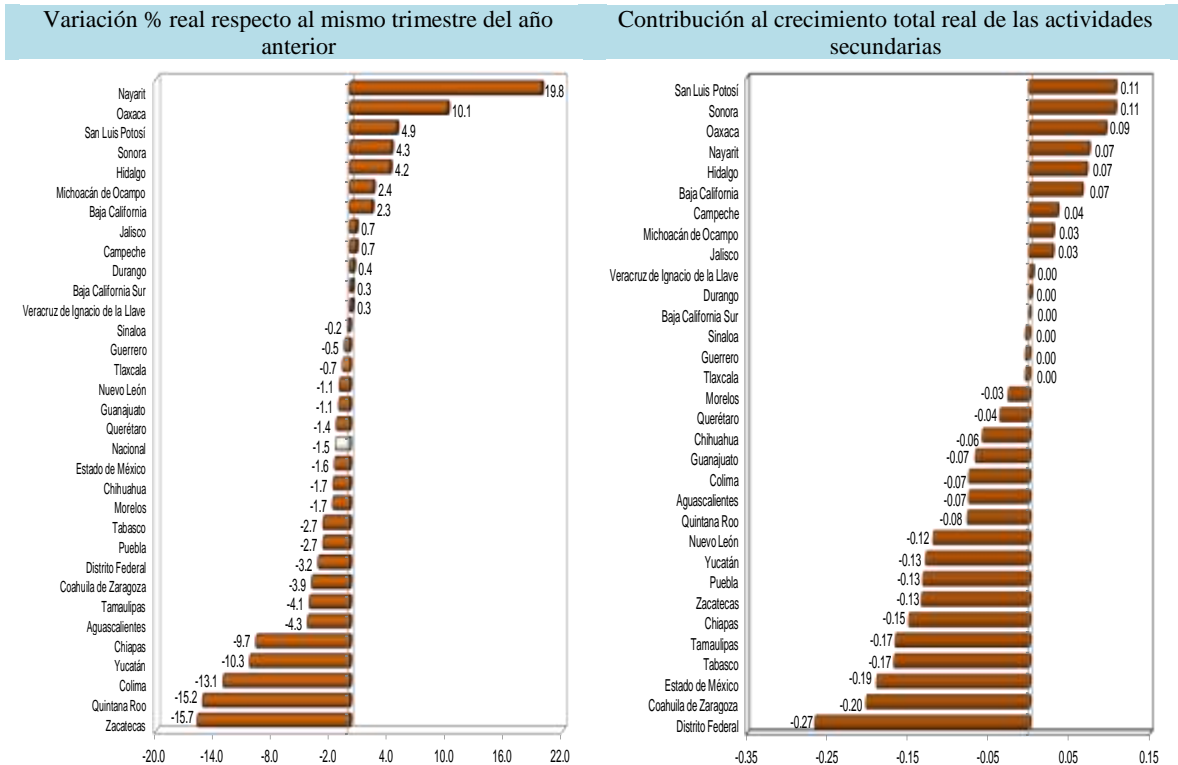
FUENTE: INEGI.

Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de las Actividades Primarias fueron: Michoacán de Ocampo, Baja California, Guanajuato, Oaxaca y Chihuahua.

### Actividades secundarias

Las actividades industriales (minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) mostraron una disminución de 1.5% a tasa anual en el primer trimestre de este año. Las entidades que observaron los mayores descensos en el trimestre enero-marzo de 2013 respecto al mismo período de un año antes fueron Zacatecas con 15.7% (como consecuencia de la menor construcción de obras de edificación comercial y de servicios; así como de la reducción de la producción de bebidas y tabaco y de la caída en la extracción de plata, fundamentalmente), Quintana Roo 15.2%, Colima 13.1%, Yucatán 10.3%, Chiapas 9.7%, Aguascalientes 4.3% y Tamaulipas 4.1%, entre otras.

#### ITAAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013



FUENTE: INEGI.

En contraste, doce estados registraron crecimientos anuales en este tipo de actividades en el primer trimestre del presente año. Sobresalen los incrementos registrados en Nayarit con 19.8%, Oaxaca 10.1%, San Luis Potosí 4.9%, Sonora 4.3% e Hidalgo 4.2%, principalmente.

En cuanto a los estados que más contribuyeron a la reducción de las Actividades Secundarias se encuentran el Distrito Federal, Coahuila de Zaragoza, Estado de México, Tabasco y Tamaulipas.

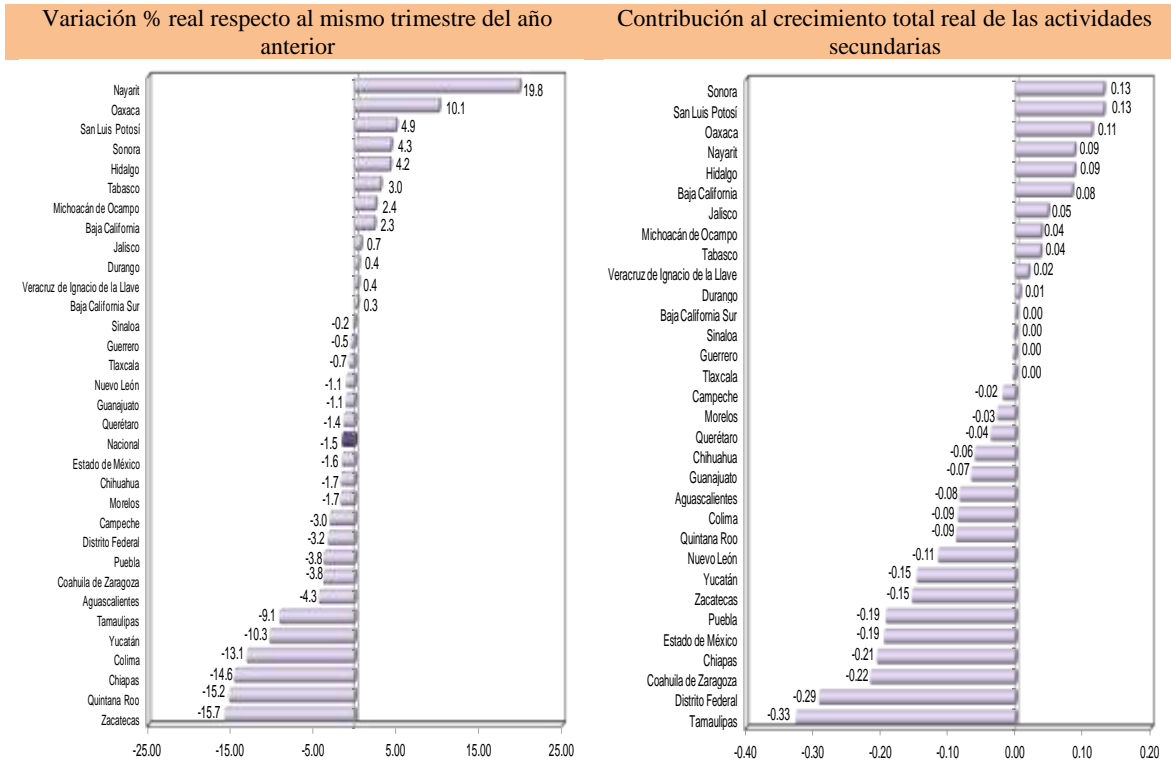
### **Actividades secundarias sin considerar la minería petrolera**

Es importante mencionar que en algunos estados, la minería petrolera<sup>8</sup> incide significativamente en su ITAEE. Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar dicha minería.

---

<sup>8</sup> La minería petrolera se conforma por la extracción de petróleo y gas, y la perforación de pozos petroleros y de gas.

**ITAAE: ACTIVIDADES SECUNDARIAS (SIN MINERÍA PETROLERA)  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**



FUENTE: INEGI.

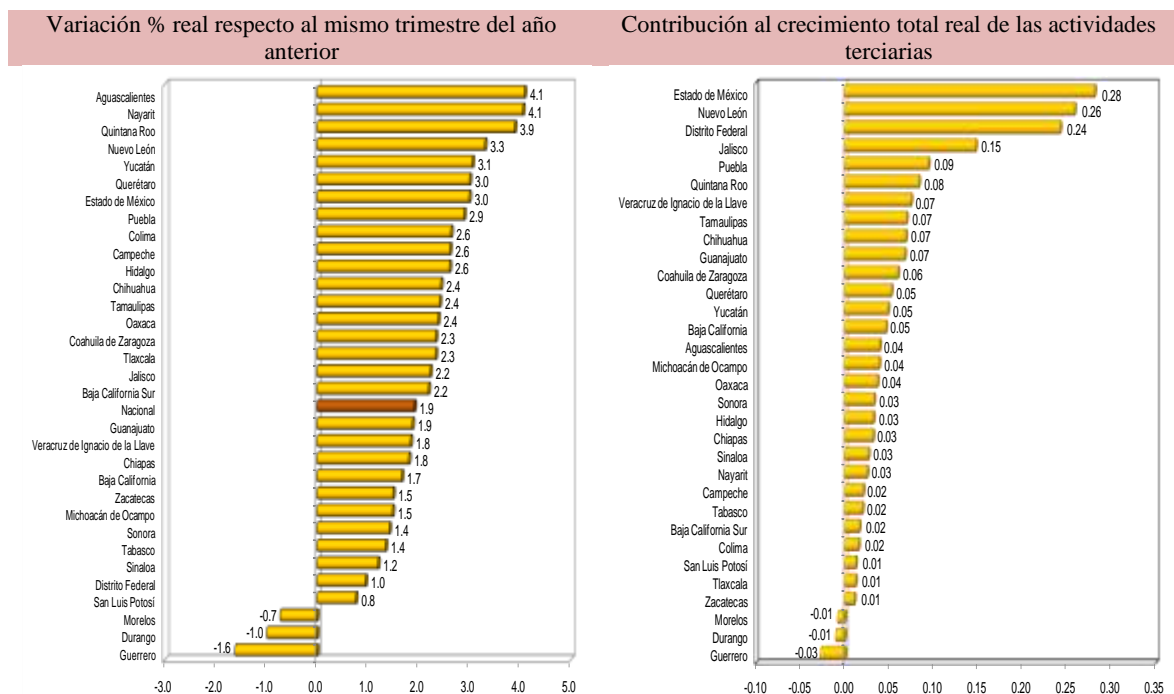
**Actividades terciarias**

En las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), las entidades federativas en donde más aumentaron fueron Aguascalientes y Nayarit con una variación de 4.1% cada una, Quintana Roo 3.9%, Nuevo León 3.3%, Yucatán 3.1%, Querétaro y Estado de México 3% individualmente, Puebla 2.9%, Colima, Campeche e Hidalgo 2.6% cada una, y Chihuahua, Tamaulipas y Oaxaca 2.4% particularmente, en el trimestre enero-marzo de 2013 respecto a igual trimestre de un año antes.

Los Estados que reportaron decrementos en este tipo de actividades fueron Guerrero en 1.6%, Durango 1% y Morelos con 0.7% en el período de referencia.

Las entidades que más aportaron al avance de las Actividades Terciarias totales fueron el Estado de México, Nuevo León, Distrito Federal y Jalisco, principalmente.

**ITAE: ACTIVIDADES TERCIARIAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**



FUENTE: INEGI.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones anuales por grupo de actividad económica al interior de cada entidad federativa, para el primer trimestre de 2013.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
ESTATAL DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013<sup>p/</sup>  
-Variación % real respecto al mismo período del año anterior-**

Estado	Primer trimestre			
	Total <sup>1/</sup>	Primarias	Secundarias	Terciarias
<b>Total</b>	<b>0.8</b>	<b>2.8</b>	<b>-1.5</b>	<b>1.9</b>
Aguascalientes	0.3	1.1	-4.3	4.1
Baja California	2.4	30.4	2.3	1.7
Baja California Sur	1.5	-8.4	0.3	2.2
Campeche	1.0	-4.3	0.7	2.6
Coahuila de Zaragoza	-0.5	1.9	-3.9	2.3
Colima	-2.1	2.3	-13.1	2.6
Chiapas	-1.4	-0.1	-9.7	1.8
Chihuahua	1.3	10.5	-1.7	2.4
Distrito Federal	0.1	-21.2	-3.2	1.0
Durango	-0.1	3.4	0.4	-1.0
Guanajuato	1.1	13.5	-1.1	1.9
Guerrero	-1.2	2.1	-0.5	-1.6
Hidalgo	3.3	3.8	4.2	2.6
Jalisco	1.8	0.3	0.7	2.2
Estado de México	1.3	2.9	-1.6	3.0
Michoacán de Ocampo	2.8	13.6	2.4	1.5
Morelos	-0.4	23.9	-1.7	-0.7
Nayarit	6.9	1.8	19.8	4.1
Nuevo León	1.4	2.4	-1.1	3.3
Oaxaca	4.7	9.9	10.1	2.4
Puebla	0.7	0.7	-2.7	2.9
Querétaro	1.3	-0.4	-1.4	3.0
Quintana Roo	2.1	3.4	-15.2	3.9
San Luis Potosí	2.6	4.2	4.9	0.8
Sinaloa	-0.4	-7.7	-0.2	1.2
Sonora	2.5	1.9	4.3	1.4
Tabasco	-1.3	0.9	-2.7	1.4
Tamaulipas	-0.1	0.5	-4.1	2.4
Tlaxcala	1.4	7.7	-0.7	2.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1	0.2	0.3	1.8
Yucatán	-0.4	4.0	-10.3	3.1
Zacatecas	-3.9	12.6	-15.7	1.5

<sup>1/</sup> Incluye los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.



## **Nota metodológica**

El ITAEE, en términos generales, sigue los mismos principios y normas contables del cálculo anual del Producto Interno Bruto (PIB) Estatal, brindando información oportuna sobre el desarrollo de la situación económica de las entidades federativas del país.

Los cálculos estatales que efectúa el SCNM tienen su base en agregaciones de la información estadística básica del INEGI, tales como censos económicos y de población, encuestas como las industriales, del comercio, construcción y empleo, además de estadísticas como la minero-metalúrgica, y las asociadas al transporte; asimismo, se aprovecharon los registros administrativos de empresas públicas y privadas. De esta manera, el propio INEGI aporta un enorme acervo estadístico para los cálculos del indicador.

Entre la información obtenida de fuentes externas al Instituto, se puede mencionar la suministrada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Petróleos Mexicanos (PEMEX); La Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Reguladora de Energía (CRE); Secretaría de Energía (SENER); Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); Secretaría de Educación Pública (SEP); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Secretaría de Turismo (SECTUR), y Cuentas de la Hacienda Pública de los Gobiernos Locales (Estatales) y del Gobierno del Distrito Federal.

El ordenamiento de las actividades económicas se realizó de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2002, el cual fue adoptado por los socios del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte: Canadá,

Estados Unidos de Norteamérica y México, con la finalidad de coadyuvar en la armonización y comparabilidad de indicadores económicos en la región.

La cobertura sectorial del indicador se estimó con la disponibilidad de información trimestral que permitió la aplicación de las mismas metodologías de cálculo desarrolladas en el PIB por Entidad Federativa, en cuyo caso se consideró que la cobertura correspondía al 100%; por el contrario, cuando no fue posible compilar información trimestral, teniendo así actividades con baja cobertura, fueron estimadas a través de la implementación de indicadores de evolución alternativos, mediante la aplicación de proyecciones numéricas, basadas ya sea en las tendencias de datos pasados, en los datos anuales disponibles o bien por analogía de las actividades que sí fueron medidas.

El proceso de alineación de los datos se realiza a través del proceso denominado “Benchmarking”, el cual ajusta las series trimestrales a los datos anuales disponibles, preservando al máximo las variaciones de los datos trimestrales; el proceso se realiza a través de la aplicación de la técnica Denton.

Las series del ITAEE podrán ser consultadas en el Banco de Información Económica (BIE) de la página [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) del Instituto en Internet.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/actividadee.pdf>

## **SECTOR PRIMARIO**

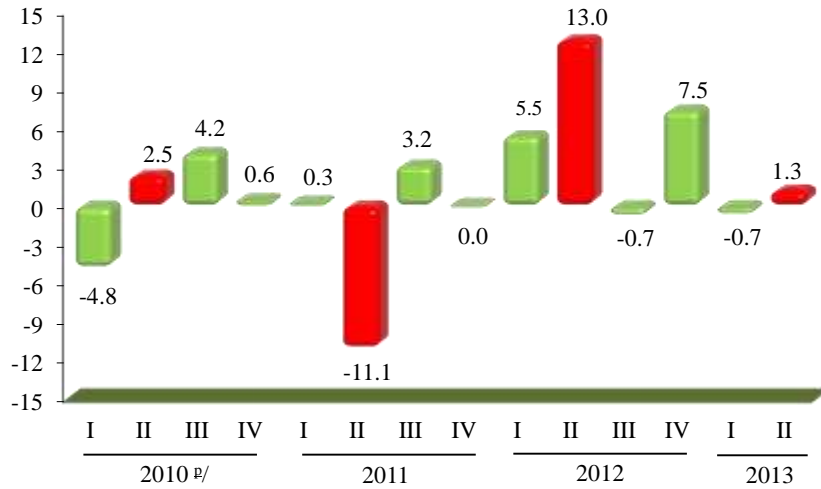
### **Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias durante el Segundo Trimestre de 2013 (INEGI)**

El 20 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias durante el Segundo Trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

### **PIB de las Actividades Primarias**

Con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen los subsectores agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales) creció 1.3% en términos reales y a tasa anual en el trimestre abril-junio de 2013, producto del alza mostrada en la agricultura, fundamentalmente; dicho resultado fue reflejo de la mayor producción de cultivos como caña de azúcar, maíz en grano, naranja, trigo en grano, alfalfa verde, limón, uva, plátano, aguacate y mango.

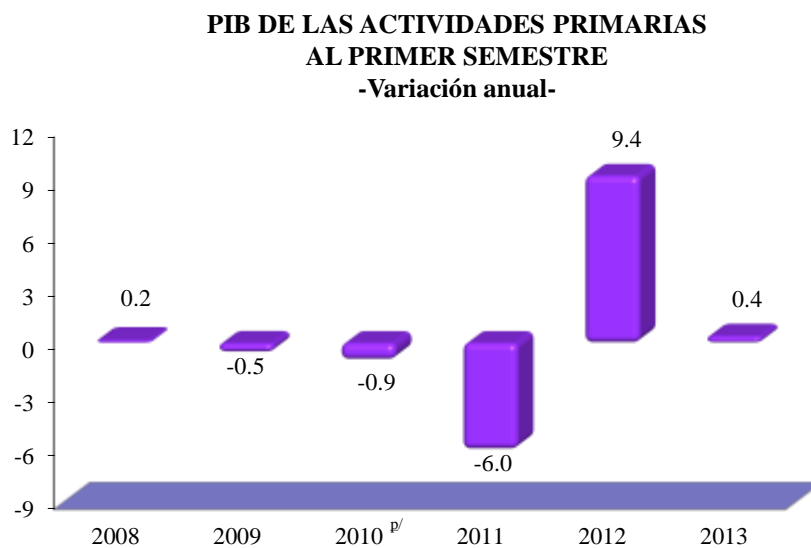
**PIB DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que durante el primer semestre del presente año, el PIB las Actividades Primarias observó un aumento de 0.4%, lo cual contrasta con el registrado en el mismo lapso del año anterior cuando se ubicó en 9.4 por ciento.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

## Subsector agrícola

### **Intensifican trabajos SAGARPA y legisladores para desregular marco normativo de sector agroalimentario (SAGARPA)**

El 23 de julio de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y representantes del Poder Legislativo acordaron intensificar los trabajos que lleven a desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario.

Asimismo, convinieron diseñar políticas públicas y programas que detonen proyectos estratégicos regionales y diferenciados, disminuyan los esquemas de subsidio y promuevan la asociatividad de pequeños productores, con la finalidad de impulsar la

productividad, competitividad y sustentabilidad del campo en el corto, mediano y largo plazos.

Lo anterior, durante la reunión técnica ordinaria del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Seguridad Alimentaria (CCEDRSSA) de la Cámara de Diputados, la cual estuvo encabezada por el titular de la SAGARPA.

En el encuentro, efectuado en las oficinas de la SAGARPA, el Secretario destacó la mística de trabajo que prevalece y los puntos comunes desarrollados entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, con la única intención de democratizar la productividad en el sector agroalimentario.

Subrayó que la democracia es para construir y, dijo, esta reunión de trabajo cumple con esas expectativas sin distinción de partidos o intereses de grupos: conjuntar esfuerzos con el objetivo central de realizar los cambios que el campo requiere para hacerlo más justo y productivo.

El titular de la SAGARPA aseguró que las evaluaciones y diagnósticos presentados por los legisladores y centros de investigación y desarrollo coinciden con los planes de trabajo de la dependencia, en el sentido de crear un Código Jurídico Agroalimentario que coadyuve a simplificar reglas y atender con mayor oportunidad a los productores del sector.

Afirmó que el Gobierno Federal tiene bien definido que el ámbito agropecuario es una prioridad para el desarrollo social y económico del país, por lo que se coordinan acciones entre los diferentes actores de las cadenas productivas, autoridades y legisladores, para realizar los cambios trascendentales y concretar la Reforma del Campo.

Puntualizó que “la madre de todas las reformas” que impulsa el Gobierno de la República es la de actitud de todos los mexicanos, porque esta es la reforma que busca aprovechar mejor los cambios enfocados al desarrollo económico y social del país.

El Secretario de la SAGARPA resaltó el grado de coincidencia con los temas que requieren una reorientación o cambio de criterios para lograr un impacto en la producción agroalimentaria, en la calidad de vida de las familias del sector rural y en garantizar la seguridad alimentaria.

El Diputado Federal y Presidente del CCEDRSSA expuso los trabajos que han desarrollado para el Anteproyecto de Reforma Rural del Campo.

Destacó la contribución que desde el Legislativo se puede realizar para la transformación del sector agroalimentario, una parte de lo cual pasa por la revisión y armonización del marco jurídico, con el análisis de las más de 65 leyes que inciden directa e indirectamente en el sector rural.

En estas tareas, también se efectúa el estudio y medición de los impactos de políticas públicas, programas y proyectos dirigidos al campo, con el propósito de impulsar cambios en la legislación, focalizar y reorientar recursos, así como promover la innovación tecnológica y la sustentabilidad de los recursos naturales.

Para la transformación del sector rural, indicó que ya se desarrollan varios puntos estratégicos, entre los que destacan: un sistema financiero rural integral, competitivo y oportuno; la multianualidad, compactación y reorientación del presupuesto; el fortalecimiento del mercado interno y equidad en el comercio (pequeño productor), y la sustentabilidad en el uso del agua, suelo y recursos naturales.

Otros puntos que tienen esta finalidad son el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nacional, impulso a las actividades pesqueras, reforma integral a los

esquemas de apoyo a productores; reforma regulatoria (reglas de operación) y prioridad a los proyectos estratégicos de carácter multianual y transformadores de la vida rural de cada entidad o región.

El Subsecretario de Desarrollo Rural remarcó el hecho de que en este tipo de encuentros ha sobresalido la complementariedad de ideas, antes que las confrontaciones.

Señaló que de acuerdo con las líneas trazadas por el titular de la SAGARPA, hoy los problemas del campo se ven como áreas de oportunidad para el trabajo organizado de los productores de autoconsumo y pequeños productores, que representan alrededor del 75% del total.

Por su parte, los Diputados integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados y participantes del CCEDRSSA reconocieron el plan de trabajo diseñado por la SAGARPA y la voluntad política del Gobierno de la República de trabajar integralmente por el crecimiento del campo y del país.

En el evento también participaron la Abogada General, el Titular del Órgano Interno de Control, los Coordinadores Generales de Ganadería, y de Enlace Sectorial y la directora general del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCARURAL), entre otros funcionarios.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B419.aspx>



**Unen esfuerzos industriales, productores y SAGARPA para desarrollar un sector cafetalero articulado y competitivo (SAGARPA)**

El 1° de agosto de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que se unen esfuerzos industriales y productores para desarrollar un sector cafetalero articulado y competitivo. A continuación se presenta la información.

El sector cafetalero de México requiere de reordenamiento para hacerlo integrado, productivo y competitivo, y así aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados nacionales e internacionales, afirmó el Secretario de la SAGARPA.

El Titular de la SAGARPA clausuró, con la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, la XI Convención Anual de la Asociación Nacional de la Industria del Café (ANACAFE), donde expresó que la dependencia federal y todos los actores de la cadena productiva del café son corresponsables en el ordenamiento del sector y en el establecimiento de esquemas que permitan una mayor productividad.

“Vamos a meter orden, vamos a trabajar, vamos a localizar los puntos vulnerables del sector para lograr avanzar, y que las familias que tanto amor le han puesto a esta actividad sigan conservando este patrimonio, sigan sintiéndose muy orgullosos de producir uno de los mejores café del mundo”, puntualizó.

Ante industriales, productores y autoridades locales, enfatizó que el gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha definido un rumbo claro para el sector primario de nuestro país, con una visión de impulso productivo; para el Gobierno de la República, dijo, el sector del café es una prioridad.

En el evento, recordó que hace unos días realizó una gira de trabajo por la región del Soconusco, Chiapas (una de las principales regiones cafecultoras), con el objetivo de atender desde las parcelas las necesidades de los productores.

Afirmó que como parte de la nueva visión y lema de la dependencia: “SAGARPA, con los pies en la tierra”, los funcionarios de la Secretaría salen de sus oficinas para trabajar de la mano con los productores y dirigir el sector hacia la productividad.

El titular de la SAGARPA sostuvo que el café de nuestro país tiene potencial de desarrollo y alta demanda en los mercados internacionales, muestra de lo cual, añadió, es el aumento del 22% que registraron las ventas al exterior del aromático durante 2012.

Señaló que nuestro país ocupa el primer lugar en exportación de café orgánico y es el sexto productor mundial del aromático. En esta actividad, comentó, participan más de medio millón de productores, la mayoría de pequeña escala, lo que la cataloga como una actividad de carácter social.

La cafecultura se lleva a cabo en 12 estados del país, de los cuales Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Puebla, aportan más del 80% de la producción nacional, que se ubica en alrededor de 4.6 millones de sacos anuales.

Por su parte, el Secretario General de Gobierno de Puebla, en representación del Gobernador, expresó el respaldo y el compromiso de la administración estatal para trabajar en conjunto con el Gobierno de la República e impulsar acciones que reditúen en un mayor desarrollo económico y social.

El Presidente de la ANACAFE señaló que el sector cafetalero enfrenta retos como fenómenos climatológicos y plagas, los cuales deben seguir siendo atendidos con oportunidad y con una visión de desarrollo.

Como parte de la ceremonia de clausura, el Secretario de la SAGARPA entregó reconocimientos a productores cafetaleros del país por su desempeño productivo, así como a los participantes en los seminarios de la asociación y al Director de la Organización Internacional del Café (OIC).

La ANACAFE está compuesta por 34 empresas beneficiadoras, industrializadoras y comercializadoras más importantes de México, las cuales comercializan cerca del 90% del café que se produce en nuestro país.

En el encuentro de cafeticultores estuvieron el Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, el Delegado de la dependencia en Puebla, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Puebla y el Presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B442.aspx>

**Acuerdan productores fortalecer instrumentos del sector para hacer frente a los retos de la caficultura en el país (SAGARPA)**

El 7 de agosto de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que “Acuerdan productores fortalecer instrumentos del sector para hacer frente a los retos de la caficultura en el país”. A continuación se presenta la información.

Productores, organizaciones, empresas comercializadoras, industriales y autoridades, acordaron fortalecer instrumentos productivos del sector, con el fin de hacer frente a los retos de la caficultura en el país.

Coincidieron en que el Fideicomiso de Recuperación del Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura Nacional (FIRCAFE), el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional (SICN), el certamen Taza de Excelencia, los Diagnósticos y Acciones de Innovación, y el Padrón Nacional Cafetalero (PNC), entre otros, son herramientas esenciales para aplicar acciones de política pública que impulsen la competitividad.

En el marco de una sesión extraordinaria los integrantes del Comité Nacional del Sistema Producto Café (CNSPC) expresaron su interés por fortalecer en el Comité y en la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE) los mecanismos de análisis, discusión e interlocución para poner en marcha la política pública cafetalera.

Reconocieron también al Secretario de la SAGARPA, por su trabajo enfocado en el ordenamiento del sector, lo que permite aprovechar las oportunidades que se presentan.

Los miembros del Comité acordaron reunirse con el titular de la SAGARPA para analizar y redefinir las acciones de política pública que contribuyan a reordenar el sector y llevarlo por una ruta de productividad y rentabilidad.

Al respecto, el Representante No Gubernamental del CNSPC aseguró que las acciones que se ejecutan en el sector, deberán acompañarse con una visión de inversión pública para fomentar la productividad con reglas de operación claras y prácticas.

Expresó que, como pocos sectores, el cafetalero constituye una plataforma de inversión en el desarrollo rural integral, toda vez que la cadena productiva aborda y tiene impacto en los tres pilares de la sostenibilidad: ambiental, social y económica.

Por su parte, el Coordinador Ejecutivo de la AMECAFE indicó que el respaldo del Comité Nacional del Sistema Producto Café es muy importante, ya que instrumentos como el Padrón Nacional Cafetalero (PNC) y los Certificados de Origen para la Exportación, ayudan a ordenar y transparentar los flujos de comercialización y valor entre los miembros de la cadena productiva.

Subrayó que actualmente casi 400 mil productores están integrados al Registro Federal de Contribuyentes y emiten facturas electrónicas, aún en las zonas rurales más apartadas.

Aseguró que la AMECAFE junto con más de 200 comercializadores (entre organizaciones del sector, beneficios locales e incluso empresas que acopian el café) han integrado el patrimonio del FIRCAFE, que hoy cuenta con más de 750 millones de pesos, resultado de las aportaciones de los productores.

Al respecto, representantes del sector indicaron que se busca que las aportaciones de los productores en el FIRCAFE tengan una utilidad más práctica, a través de garantías para financiamientos, sin que se comprometa el objeto original, la transparencia y la revolvencia del mismo.

Cabe señalar que el Fideicomiso de Recuperación del Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura Nacional (FIRCAFE), es un instrumento distinto al actual Fondo de Garantías que AMECAFE opera.

Mediante un convenio con la SAGARPA, en 2012 se constituyó este Fideicomiso con Financiera Rural y del cual —destacaron como ejemplo de la relevancia de las garantías—, con una inversión menor a los 30 millones de pesos, ya se han aprobado los primeros proyectos para detonar crédito a la producción primaria en favor de más de 4 mil 400 productores con casi 8 mil hectáreas.

En el encuentro, los integrantes del CNSPC provenientes de diversas regiones cafetaleras, así como de empresas comercializadoras, industria, organizaciones, fincas y sistemas producto café estatales, se pronunciaron por exhortar a los miembros del Poder Legislativo para que se revisen en conjunto con el Comité Nacional, la AMECAFE y la SAGARPA las necesidades de presupuesto público para la cafeticultura en 2014.

**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B455.aspx>

## **SECTOR SECUNDARIO**

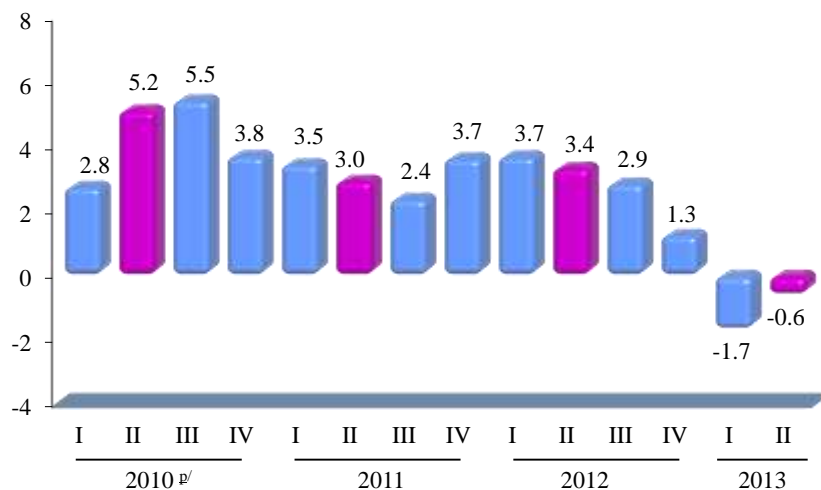
### **Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias durante el Segundo Trimestre de 2013 (INEGI)**

El 20 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias durante el Segundo Trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

#### **PIB de las Actividades Secundarias**

El PIB de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró una disminución de 0.6% en el segundo trimestre del año respecto a igual trimestre de 2012, derivado de los descensos en dos de los cuatro sectores que las conforman: la construcción cayó 4% y la minería cayó 2.1% (la no petrolera se redujo 4.7% y la petrolera se redujo 1.4%); en tanto que las industrias manufactureras avanzaron 1.5% y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final lo hizo en 0.2% en el lapso de referencia.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-

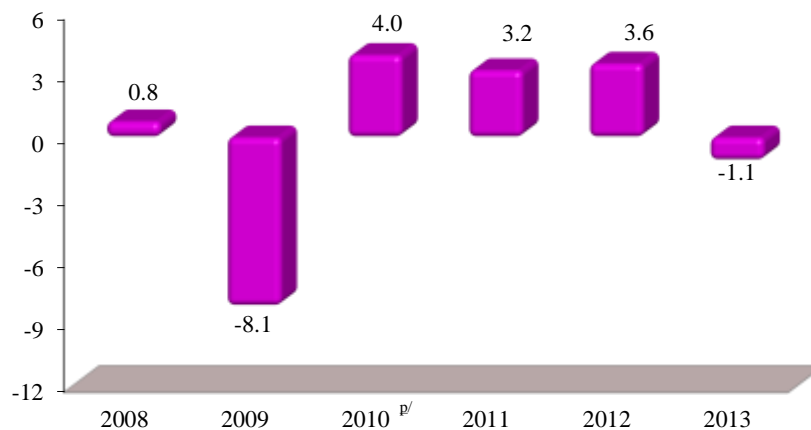


<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Durante el primer semestre de 2013, el PIB de las Actividades Secundarias registró una disminución de 1.1% respecto al mismo período del año anterior cuando se ubicó en 3.6 por ciento.

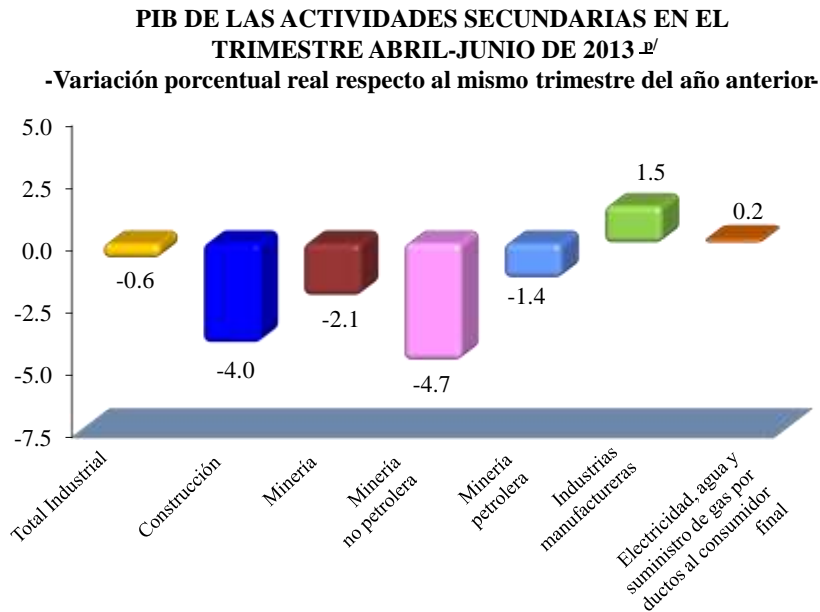
**PIB DE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS  
AL PRIMER SEMESTRE**  
-Variación anual-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Cabe destacar que durante el período abril-junio de 2013, el PIB de las Actividades Secundarias registró una contracción de 0.6%, con respecto al mismo lapso del año anterior. Derivado de los aumentos en Industrias Manufactureras (1.5%) y Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final (0.2%). Por el contrario se cobservaron reducciones en Minería no petrolera (4.7%), Construcción (4.0%), Minería (2.1%) y Minería petrolera (1.4%).



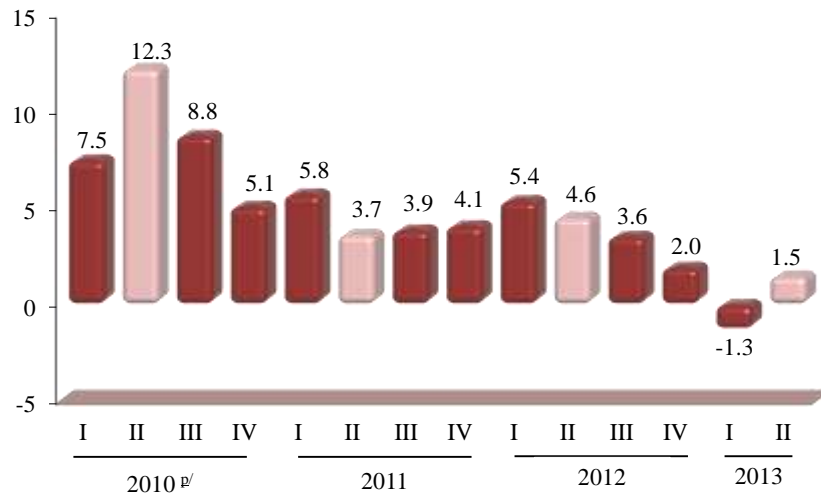
<sup>¶</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.  
 FUENTE: INEGI.

### PIB Manufacturero

Cabe señalar que durante el segundo trimestre de 2013, el PIB del sector manufacturero registró un incremento de 1.5%, lo cual contrasta favorablemente con la contracción de 1.3% del trimesre inmediato anterior.

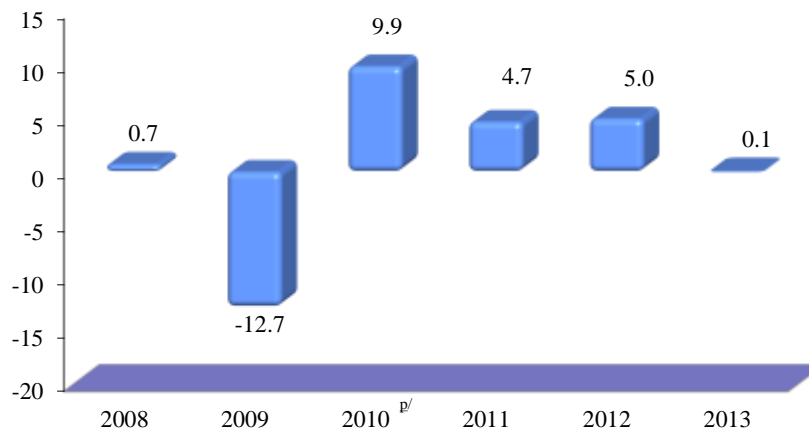


**PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**  
-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.  
FUENTE: INEGI.

**PIB DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA  
AL PRIMER SEMESTRE**  
-Variación anual-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.  
FUENTE: INEGI.

Al interior de las industrias manufactureras, se incrementó la producción de los subsectores de equipo de transporte; industria alimentaria; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; prendas de vestir; productos derivados del petróleo y carbón; industria de las bebidas y del tabaco; curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, e industria química, básicamente.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

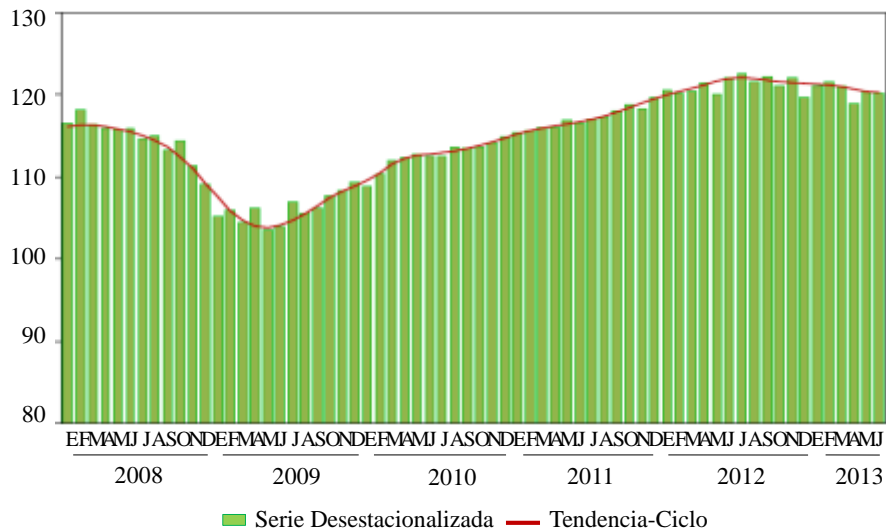
### **Actividad Industrial en México, durante junio de 2013 (INEGI)**

El 9 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante junio de 2013”, a continuación se presenta la información.

#### **Actividad Industrial Total**

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias Manufactureras) se redujo 0.03% durante junio de este año respecto al mes previo.

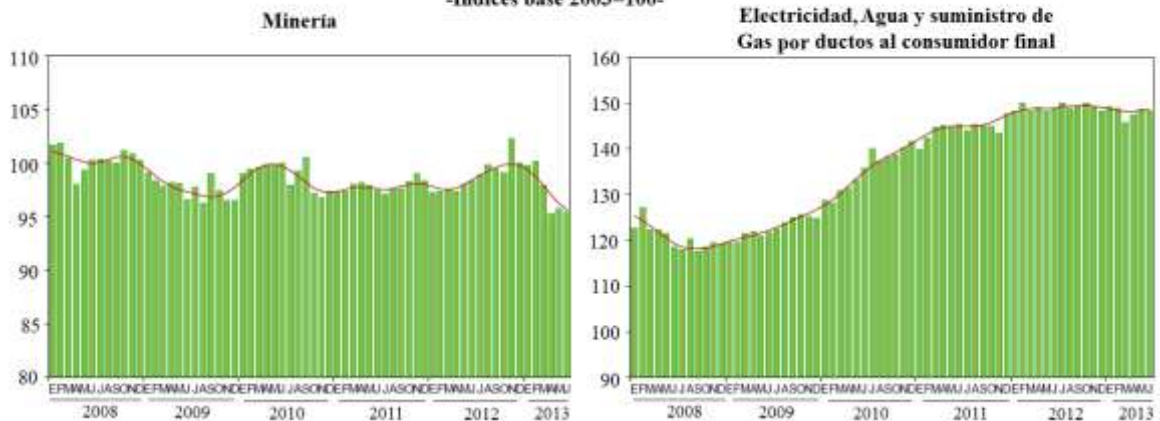
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JUNIO DE 2013**  
**-Índice base 2003=100-**

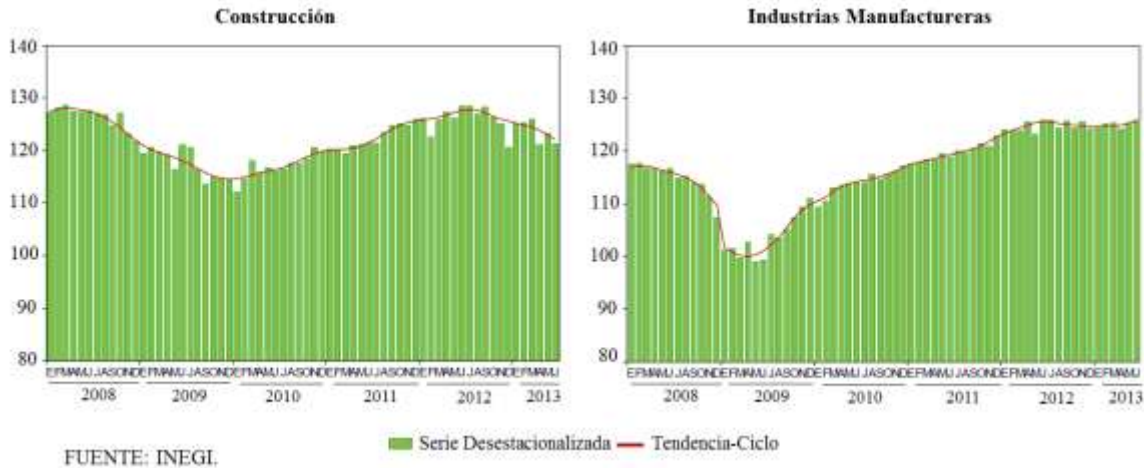


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Construcción cayó 1.61%; la Minería cayó 0.35%, y la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final cayó 0.24%; mientras que las Industrias manufactureras avanzaron 0.53% durante junio de 2013 frente al mes precedente.

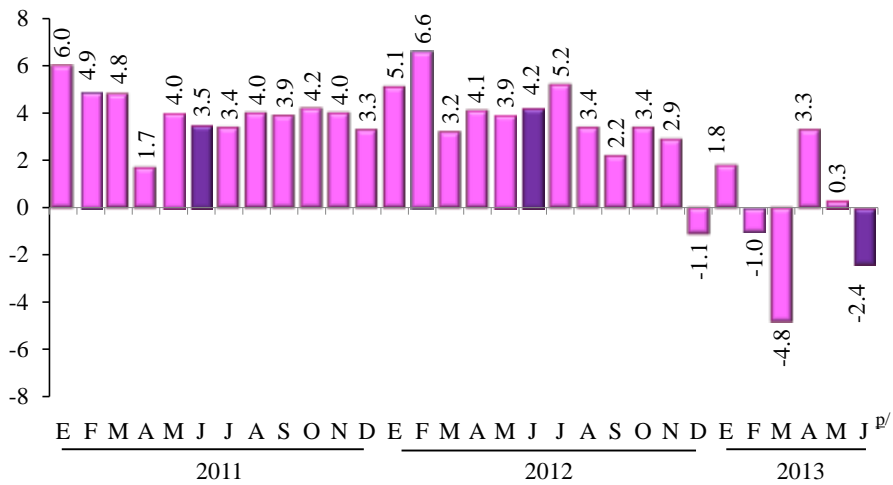
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A JUNIO DE 2013**  
**-Índices base 2003=100-**





En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial descendió 2.4% en términos reales durante junio de 2013 con relación a igual mes de 2012, debido a las disminuciones mostradas en los cuatro sectores que la conforman.

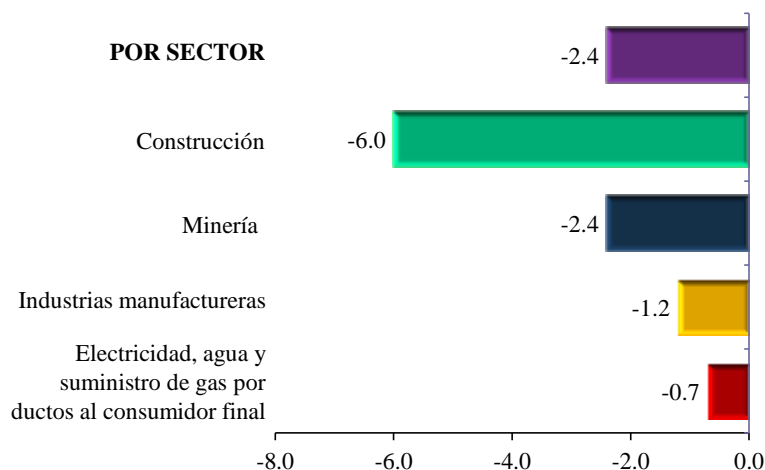
**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A JUNIO DE 2013**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR A JUNIO DE 2013<sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**



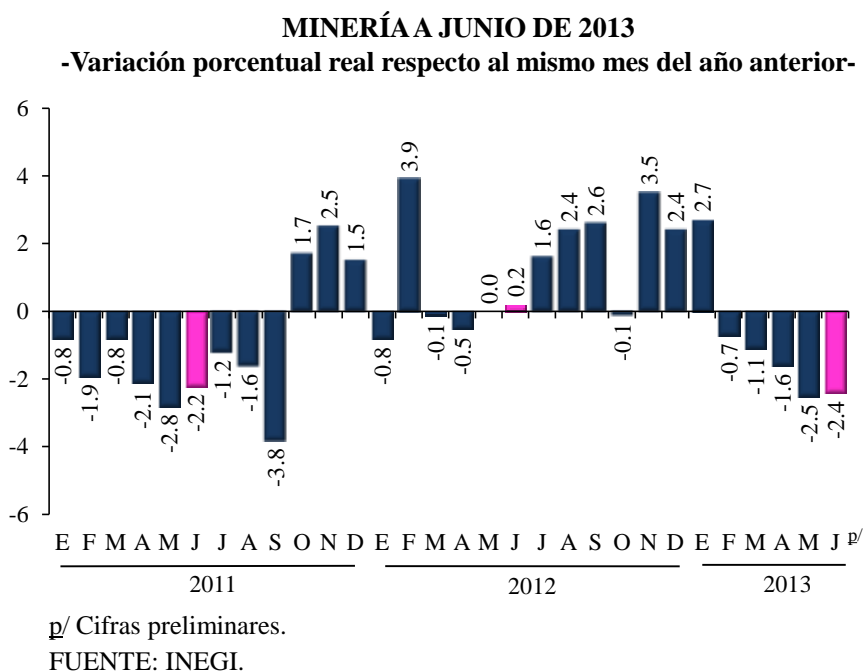
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

### **Industria de la Construcción**

La Industria de la Construcción retrocedió 6% en junio pasado frente a la de junio de 2012, derivado de las menores obras relacionadas con la edificación, la construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada y los trabajos especializados para la construcción. Lo anterior fue reflejo de una reducción en la demanda de materiales de construcción tales como: productos de asfalto; cemento; arena y grava; “otros productos de hierro y acero”; perfiles, tubería y conexiones de plástico rígido sin soporte; “otros artículos de plástico reforzado”; productos preesforzados; pinturas y recubrimientos; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica, y concreto, principalmente.

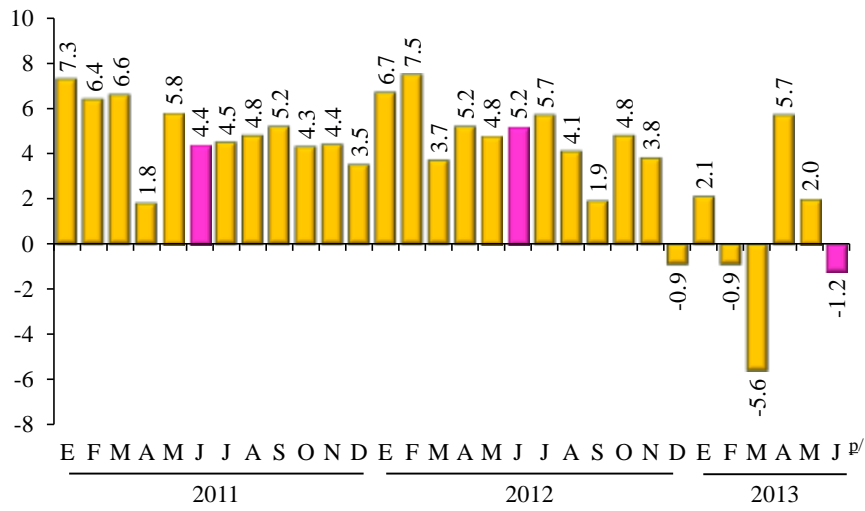




### Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras descendió 1.2% a tasa anual en junio mes del presente año, como resultado del decremento de la producción de los subsectores de las industrias metálicas básicas; productos a base de minerales no metálicos; equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; industria química; impresión e industrias conexas, e industria de las bebidas y del tabaco, entre otros.

**INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A JUNIO DE 2013**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-**



p/ Cifras preliminares.

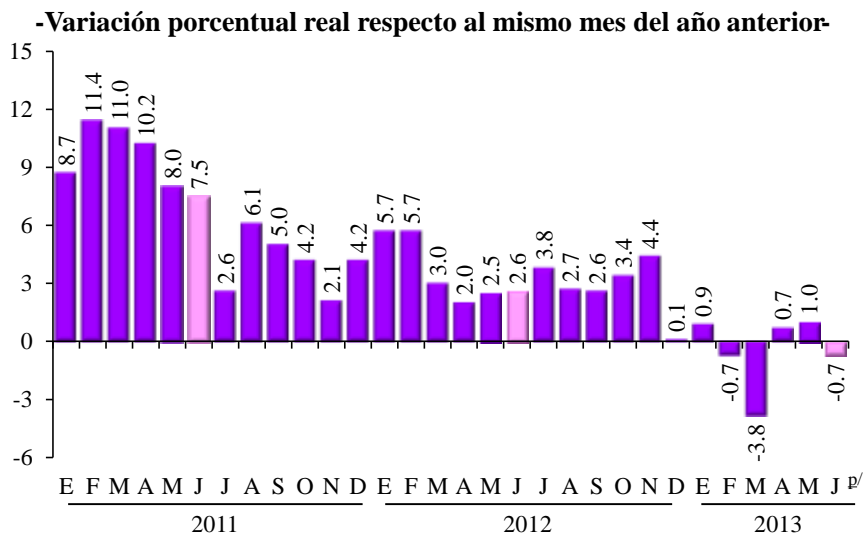
FUENTE: INEGI.

**Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final**

La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final observó una variación negativa de 0.7% a tasa anual en el mes de referencia.



**ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS\***  
**A JUNIO DE 2013**



p/ Cifras preliminares.

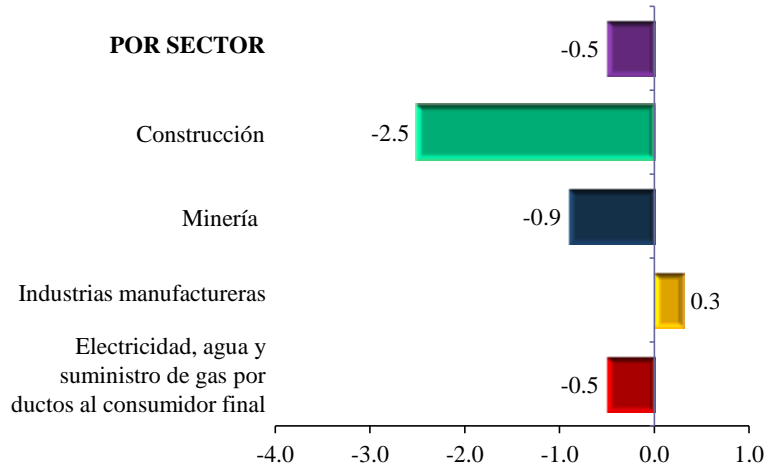
\* Por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

**Resultados durante el primer semestre de 2013**

En los primeros seis meses del año, la Actividad Industrial retrocedió 0.5% en términos reales con relación a igual período de 2012, producto del descenso de tres de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se redujo 2.5%; la Minería 0.9%, y la Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 0.5%; mientras que las Industrias manufactureras avanzaron 0.3% en el mismo lapso.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A ENERO-JUNIO DE 2013<sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A JUNIO DE 2013**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	Junio <sup>p/</sup>	Ene-Jun <sup>p/</sup>
Actividad Industrial Total	-2.4	-0.5
Minería	-2.4	-0.9
Petrolera	-1.6	-1.1
No petrolera	-5.8	-0.1
Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final	-0.7	-0.5
Construcción	-6.0	-2.5
Industrias Manufactureras	-1.2	0.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE. INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

**Productividad total de los factores, modelo Klems (INEGI)**

El 12 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la nota referente a la “Productividad total de los factores, modelo Klems, serie anual 1990-2011”. A continuación se presentan los detalles.

La Productividad Total de Factores (PTF) se define como la relación entre el volumen de la producción y la contribución combinada de los insumos utilizados. La PTF emplea como marco conceptual y metodológico al modelo KLEMS. Este marco considera la contribución de los insumos de la producción —capital (**K**), trabajo (**L**), energía (**E**), materias primas (**M**) y servicios (**S**)— y su relación con la producción. Así, la PTF se interpreta como el perfil temporal de cómo son combinados los insumos para generar bienes. En la práctica, la PTF refleja el cambio en la eficiencia, las economías de escala, la variación en la utilización de la capacidad, entre otros.

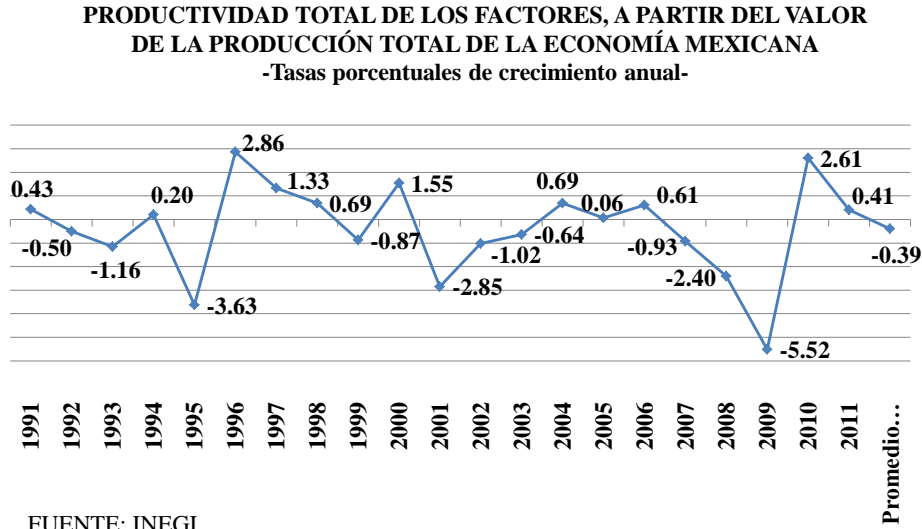
México participa desde 2009 en el proyecto KLEMS, que tiene como objeto analizar el crecimiento económico, la productividad, la acumulación de factores y el cambio tecnológico a partir de bases de datos comparables a nivel internacional. El modelo KLEMS tiene su origen en un estudio de la Unión Europea (EU KLEMS). Fue financiado por la Dirección General de investigación de la Comisión Europea. Actualmente es impulsado por Dale Jorgenson de la Universidad de Harvard en el marco de la WORLD KLEMS, con invitados de distintas organizaciones internacionales.

El proyecto EU KLEMS abarca 25 países, y ha realizado la medición de la productividad total de los factores (PTF) con esta metodología, en donde también participan Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, Corea del Sur y Australia.

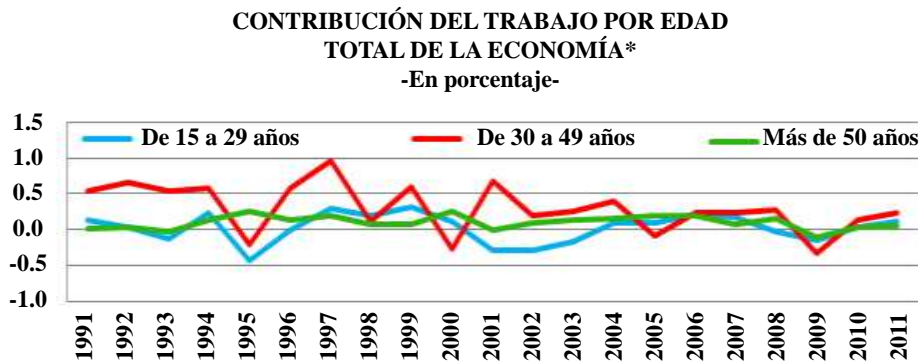
En este sentido, el INEGI, como proyecto de investigación, presenta por primera vez los resultados en la medición de la PTF y la contribución al crecimiento, con base en la metodología desarrollada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y el Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## 1. Productividad Total de los Factores (PTF)

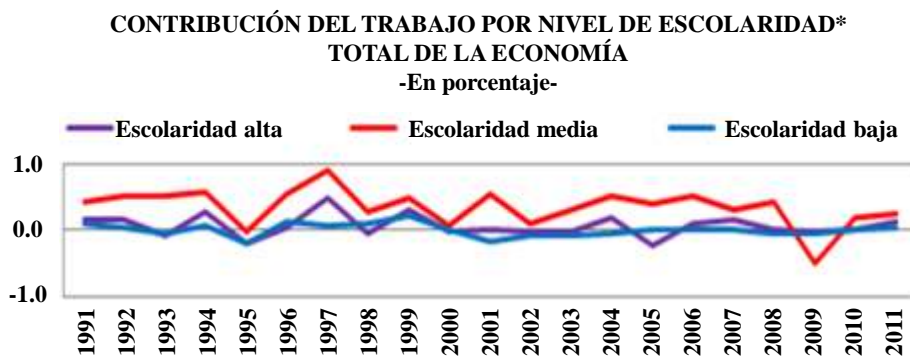
Los resultados de la medición de la PTF para el total de la economía mexicana muestran una reducción entre 2010 y 2011, que cae -0.39% promedio 1991-2011, como se observa en el gráfica siguiente.



## 2. Ejemplos de la aplicación del Modelo KLEMS a la Productividad Total de los Factores en México



\* Se muestra claramente que el grupo de 30 a 49 años es el que contribuye más al crecimiento de la producción, con 0.30% promedio en el período 1990-2011.



\* Con respecto a los niveles de escolaridad, el segmento de escolaridad media es el que contribuye más a la producción, con 0.35% del 0.43% promedio 1990-2011, que es la cifra del servicio laboral para el total de la economía.

FUENTE: INEGI.

La medición de la PTF ayuda a descomponer la contribución al crecimiento en la producción de bienes y servicios, entre la mano de obra, el capital, los bienes intermedios y la tecnología. Es una herramienta importante para la revisión de los patrones de crecimiento del pasado y para evaluar el potencial de crecimiento económico futuro.

## Nota técnica

### PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES DEL MODELO KLEMS

Interpretación	<p>El cambio en la productividad total de los factores en el tiempo es un indicador del cambio en la combinación productiva de los insumos para obtener un nivel de producción bruta. Conceptualmente, la medición de la productividad KLEMS capta el cambio tecnológico no incorporado en los cambios específicos en la productividad de cada uno de los factores de la producción, dejando todo lo demás constante.</p> <p>En la práctica, es un indicador también de cambios en: eficiencia, economías de escala, capacidad instalada y errores de medición. Cuando las mediciones de los insumos de capital e intermedios permiten obtener las unidades físicas de los bienes, cada uno ponderado por su respectiva participación en el costo total, y con base a precios ajustados por cambios en su calidad, los efectos del cambio tecnológico incorporado son recogidos por los términos de capital e insumos intermedios.</p> <p>Sólo el cambio tecnológico que no se deriva de la inversión en nuevos equipos entra en la medición de la productividad total de los factores.</p>
Propósito	<p>Analizar el cambio tecnológico que no se deriva de la inversión en equipo nuevo, en el valor de la producción, a nivel industrial y sectorial.</p>
Ventajas	<p>En términos conceptuales, la productividad total de los factores KLEMS es la herramienta más apropiada para medir el cambio tecnológico por industria, considerando, como suele ser el caso, el trabajo y el capital, pero también el impacto de la inversión en capital humano en la productividad laboral, así como insumos intermedios: energía materias primas y servicios; la suma propuesta por “Domar” de la productividad total de los factores de KLEMS entre las industrias provee una imagen precisa de la contribución de las industrias para el cambio agregado en este indicador.</p>

FUENTE: INEGI.

### La metodología KLEMS y su interpretación

La contabilidad del crecimiento económico se remite a Solow (1957)<sup>9</sup> quien desarrolló el modelo neoclásico de crecimiento económico. En ese modelo el crecimiento del producto se puede descomponer en términos de la contribución de los servicios del factor trabajo (en términos de su cantidad y su composición) y del crecimiento en los servicios del capital. El crecimiento residual en el producto, que no es atribuible al crecimiento en los insumos (trabajo y capital) es un estimador de la

<sup>9</sup> Solow, Robert. M. (1957) “Technical Change and the Aggregate Production Function”, *Review of Economics and Statistics*, vol. 39, n° 3, pp. 312-320.

productividad total de los factores. Dicho residual se conoce como el residual de Solow.

Conceptualmente, este residual es una medida del progreso técnico, incluyendo cambios en los procesos administrativos y el uso más eficiente de los factores de la producción. Es importante mencionar que los cambios en la calidad del capital no están incluidos en la productividad total de los factores, pues se capturan en la medición de los servicios del capital. Por lo tanto la productividad total de los factores no tiene que ver con incrementos en la cantidad y calidad de los factores de producción utilizados, sino en la forma en que son utilizados.

En la práctica el residual de la productividad total de los factores se relaciona con otros efectos como son costos de ajuste, economías de escala y los errores en la medición de los insumos y los productos.

Por la volatilidad del valor de la productividad total de los factores de un año a otro, el resultado promedio del período de análisis 1990-2011 es más robusto y refleja mejor la tendencia subyacente del cambio en la productividad total de los factores.

La función de producción del modelo KLEMS se especifica de la siguiente manera:

$$f(x) = (K, L, E, M, S)$$

Es una combinación de recursos humanos (L), capital (K) y otros insumos (EMS), para producir los bienes y servicios que las industrias, hogares y otros agentes económicos demandan.

El modelo KLEMS, incluye la influencia de las variaciones anuales ponderadas de los insumos intermedios, relacionándolos con la producción bruta total (Algoritmo KLEMS):

$$\Delta A = \Delta Y - \alpha_K(\Delta K) - \beta_L(\Delta L) - \gamma_E(\Delta E) - \varepsilon_M(\Delta M) - \theta_S(\Delta S)$$

Donde las variables K, L, E, M, y S se refieren al capital, trabajo, energía, materias primas y servicios respectivamente, el símbolo  $\Delta$  significa incremento y las letras griegas  $\alpha$ ,  $\beta$ ,  $\gamma$ ,  $\varepsilon$ ,  $\theta$  representan las ponderaciones de cada variable, que muestran su participación en el valor de producción (Y).

La letra A representa la productividad total de los factores que se entiende como la parte del incremento del producto que no puede explicarse mediante los incrementos ponderados de los factores que entran en la producción<sup>10</sup>.

### **Valor de la producción y la PTF acumulados 1990-2011**

Los resultados generados en el proyecto KLEMS se presentan en términos del valor de producción expresado en valor constante a precios de 1995, con el propósito de homologar los resultados con los que se obtendrán en el proyecto LA KLEMS que incorpora a Argentina, Brasil y Chile, entre otros países.

Los modelos de crecimiento establecen que la producción es una función de los insumos utilizados, por lo que se considera que la productividad puede ser medida por la diferencia entre el valor total de la producción y la suma de los insumos ponderados por su participación en el costo de producción. Para el período 1990-2011 el promedio anual de variación en la productividad total de los factores fue -0.39 por ciento.

---

<sup>10</sup> Las cifras aquí mencionadas, pueden ser consultadas en: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).



**CRECIMIENTO DE PRODUCCIÓN, CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE  
LOS FACTORES Y PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES (PTF)  
-Variación porcentual anual para el total de la economía-**

Período	Valor de producción	Servicios de capital total	Servicios de capital TIC	Servicios de capital no TIC	Servicios laborales	Energía	Materiales	Servicios	Contribución total de los factores	PTF
1991	4.70	1.31	0.17	1.14	0.68	0.26	1.07	0.94	4.27	0.43
1992	3.96	1.78	0.25	1.54	0.73	0.01	1.06	0.87	4.46	-0.50
1993	1.84	1.54	0.23	1.31	0.39	0.02	0.40	0.65	2.99	-1.16
1994	5.60	1.28	0.22	1.06	0.95	0.32	1.76	1.08	5.40	0.20
1995	-5.62	0.50	0.12	0.38	-0.39	-0.29	-0.14	-1.66	-1.99	-3.63
1996	7.55	0.04	0.09	-0.05	0.70	0.48	3.13	0.35	4.69	2.86
1997	8.08	1.06	0.28	0.78	1.45	0.05	2.81	1.39	6.76	1.33
1998	6.40	1.80	0.42	1.38	0.36	0.16	2.25	1.14	5.71	0.69
1999	5.08	2.06	0.57	1.50	1.00	0.11	1.72	1.07	5.95	-0.87
2000	8.36	2.39	0.76	1.64	0.08	0.20	2.82	1.32	6.81	1.55
2001	-1.12	2.15	0.68	1.47	0.39	-0.08	-1.03	0.31	1.73	-2.85
2002	1.35	1.48	0.36	1.12	0.00	0.05	0.38	0.47	2.38	-1.02
2003	1.62	1.19	0.21	0.98	0.22	0.27	0.47	0.12	2.26	-0.64
2004	5.50	1.42	0.34	1.08	0.64	0.10	1.64	1.01	4.81	0.69
2005	4.62	1.83	0.46	1.37	0.21	0.05	1.32	1.15	4.56	0.06
2006	7.41	2.20	0.56	1.64	0.64	-0.16	2.58	1.53	6.80	0.61
2007	4.49	2.47	0.63	1.84	0.48	0.17	1.06	1.23	5.42	-0.93
2008	0.87	2.52	0.59	1.93	0.38	0.02	-0.24	0.59	3.27	-2.40
2009	-8.05	1.78	0.43	1.35	-0.57	-0.17	-2.87	-0.70	-2.52	-5.52
2010	8.01	1.11	0.32	0.79	0.20	0.11	2.85	1.13	5.40	2.61
2011	4.58	1.33	0.37	0.96	0.41	0.30	1.34	0.79	4.17	0.41
Promedio 1990-2011	3.58	1.58	0.38	1.20	0.43	0.09	1.16	0.70	3.97	-0.39

TIC: Tecnologías de información y comunicación

No TIC: No Tecnologías de información y comunicación

FUENTE: INEGI

### Contribución total anual de los factores al crecimiento en la producción

La contribución total de los factores se compone de los servicios de capital, trabajo, energía, materias primas y servicios, para la serie anual 1990-2011 correspondiente a tasas porcentuales de crecimiento anual. Resalta que los servicios de capital son el factor con mayor contribución al crecimiento con el 1.58% promedio anual, seguido

de los materiales (materias primas) con 1.16%, en ambos casos para el período 1990 – 2011.

**CONTRIBUCIÓN TOTAL DE LOS FACTORES AL  
CRECIMIENTO  
-Tasas porcentuales de crecimiento anual-**

Período	Servicios de capital total	Servicios laborales	Energía	Materiales	Servicios	Contribución total de los factores
1991	1.31	0.68	0.26	1.07	0.94	4.27
1992	1.78	0.73	0.01	1.06	0.87	4.46
1993	1.54	0.39	0.02	0.40	0.65	2.99
1994	1.28	0.95	0.32	1.76	1.08	5.40
1995	0.50	-0.39	-0.29	-0.14	-1.66	-1.99
1996	0.04	0.70	0.48	3.13	0.35	4.69
1997	1.06	1.45	0.05	2.81	1.39	6.76
1998	1.80	0.36	0.16	2.25	1.14	5.71
1999	2.06	1.00	0.11	1.72	1.07	5.95
2000	2.39	0.08	0.20	2.82	1.32	6.81
2001	2.15	0.39	-0.08	-1.03	0.31	1.73
2002	1.48	0.00	0.05	0.38	0.47	2.38
2003	1.19	0.22	0.27	0.47	0.12	2.26
2004	1.42	0.64	0.10	1.64	1.01	4.81
2005	1.83	0.21	0.05	1.32	1.15	4.56
2006	2.20	0.64	-0.16	2.58	1.53	6.80
2007	2.47	0.48	0.17	1.06	1.23	5.42
2008	2.52	0.38	0.02	-0.24	0.59	3.27
2009	1.78	-0.57	-0.17	-2.87	-0.70	-2.52
2010	1.11	0.20	0.11	2.85	1.13	5.40
2011	1.33	0.41	0.30	1.34	0.79	4.17
Promedio 1990-2011	1.58	0.43	0.09	1.16	0.70	3.97

FUENTE: INEGI.

### Productividad Total de los Factores Anual

En el siguiente cuadro se observa el crecimiento del valor de la producción, la contribución total de los factores de la producción y, como residual, la productividad total de los factores, para la serie anual 1990–2011; cabe mencionar que en los años

1995 y 2009, se registra una pronunciada caída en la PTF, provocada principalmente por la disminución considerable en la producción de bienes y servicios en esos años.

**PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES  
PARA EL TOTAL DE LA ECONOMÍA  
-Tasas porcentuales de crecimiento anual-**

Período	Valor de producción	Contribución Total de los factores	Productividad total de los factores
1991	4.70	4.27	0.43
1992	3.96	4.46	-0.50
1993	1.84	2.99	-1.16
1994	5.60	5.40	0.20
1995	-5.62	-1.99	-3.63
1996	7.55	4.69	2.86
1997	8.08	6.76	1.33
1998	6.40	5.71	0.69
1999	5.08	5.95	-0.87
2000	8.36	6.81	1.55
2001	-1.12	1.73	-2.85
2002	1.35	2.38	-1.02
2003	1.62	2.26	-0.64
2004	5.50	4.81	0.69
2005	4.62	4.56	0.06
2006	7.41	6.80	0.61
2007	4.49	5.42	-0.93
2008	0.87	3.27	-2.40
2009	-8.05	-2.52	-5.52
2010	8.01	5.40	2.61
2011	4.58	4.17	0.41
Promedio 1990-2011	3.58	3.97	-0.39

FUENTE: INEGI.

### Nota metodológica

La información utilizada para construir la base de datos se obtuvo de el Sistema de Cuentas Nacionales de México, la Encuesta Industrial Mensual; la Encuesta Industrial Anual 1989-2011; los Censos económicos 1993, 1998, 2003 y 2008; la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 1988, 1991 y 1995-2004; la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005-2011; los Cuadros de Oferta y Utilización 2003 (COU); la Matriz de Insumo Producto 2003; los Salarios Mínimos publicados por la

**Comisión Nacional de Salarios Mínimos;** la Balanza de pagos generada por el Banco de México, serie 1989-2011; los Índices de precio productor y consumidor, serie 1989-2011; y los Registros Administrativos de varias empresas.

Esta información se utilizó para construir la serie de servicios de capital, que se obtuvo a partir de la elaboración de una matriz de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), a fin de identificar los sectores económicos receptores de esas inversiones; mediante el método de inventario permanente, fue posible construir el acervo de capital, y al referenciarlo con sus respectivas tasas de vidas útiles, se obtuvo el *stock* productivo, cuya tendencia fue ponderada por el monto del costo de usuario, para obtener la variación ponderada del servicio de capital.

Para el factor trabajo se construyó un índice encadenado utilizando la variación de las horas trabajadas que fueron ponderadas de acuerdo con la participación de las remuneraciones totales para los distintos tipos de puestos de trabajo, clasificados por género, grupos de edad y niveles de escolaridad.

Otro componente importante en esta función de producción son los insumos intermedios, expresados en energía, materiales (materias primas) y servicios (EMS). La primera se distingue por contener los gastos en energía eléctrica, combustibles y lubricantes; la segunda, se distingue por agrupar las materias primas consumidas entre otros materiales; y los servicios integran todos los gastos intangibles tales como publicidad, telefonía y otros gastos.

Las tendencias de los insumos EMS, al igual que los factores capital y trabajo; fueron ponderadas de acuerdo con su participación en el valor de la producción para su inclusión en el modelo KLEMS.

Los factores señalados son los elementos que contribuyen al crecimiento económico y por consiguiente a la productividad total de los factores, obtenida a partir de la función de producción del modelo KLEMS.

**Fuente de información:**

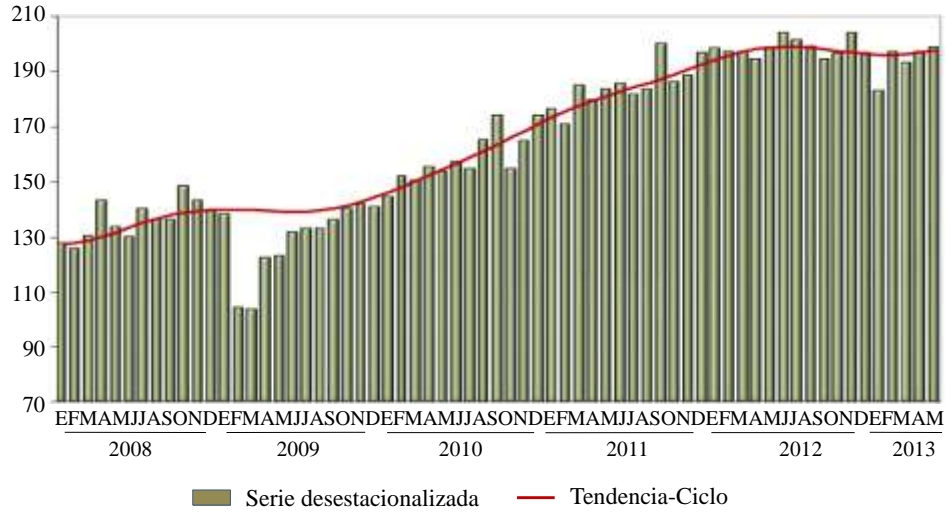
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2013/agosto/comunica9.pdf>

### **Industria Minerometalúrgica, cifras a mayo de 2013 (INEGI)**

El 31 de julio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la “Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a mayo de 2013”. A continuación se presenta la información.

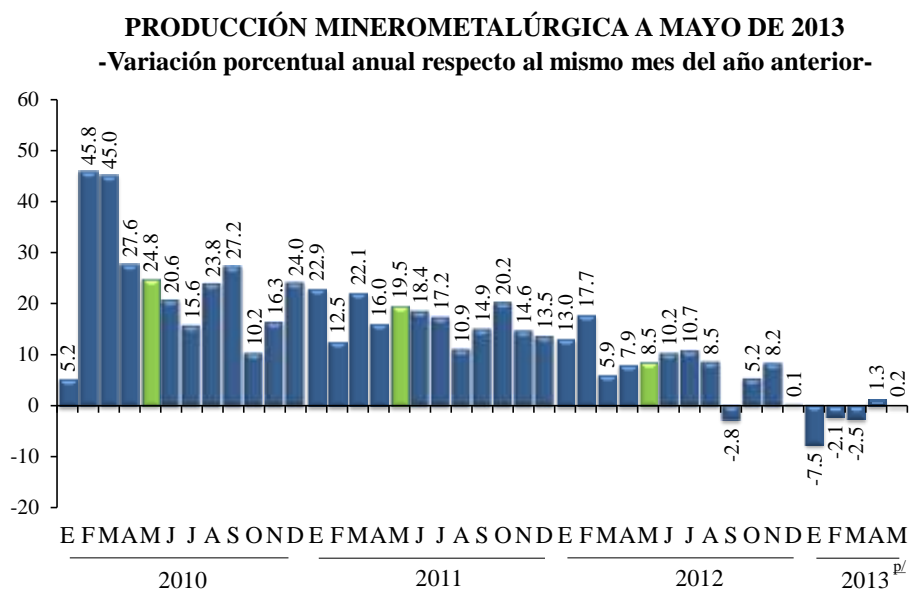
El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) aumentó 0.88% con base en cifras desestacionalizadas en el quinto mes de 2013 frente al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA  
PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A MAYO DE 2013**  
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica creció 0.2% en términos reales durante mayo del año en curso con relación a igual mes de 2012, como consecuencia del incremento de la producción de carbón no coquizable, yeso, fluorita, coque, pellets de fierro y cobre; en cambio, disminuyó la de zinc, plata, plomo, azufre y oro en el mes en cuestión.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.  
 FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA**  
**-Toneladas <sup>1/</sup>-**

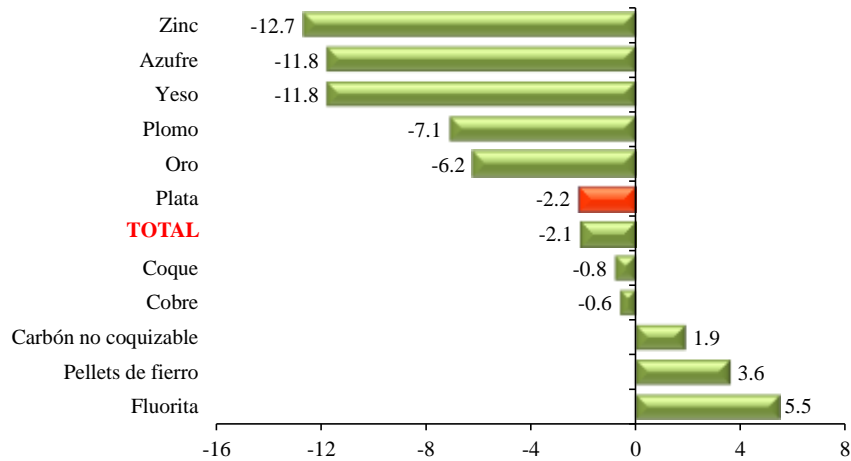
Mineral	Mayo		Variación porcentual anual
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
Carbón no coquizable	1 255 556	1 474 238	17.4
Yeso	369 219	424 935	15.1
Fluorita	96 428	104 070	7.9
Coque	184 256	188 346	2.2
Pellets de fierro	701 000	708 125	1.0
Cobre	38 071	38 178	0.3
Oro	7 939	7 926	-0.2
Azufre	91 916	90 776	-1.2
Plomo	17 139	16 268	-5.1
Plata	436 165	401 657	-7.9
Zinc	41 856	34 550	-17.5

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.  
<sup>1/</sup> Excepto el oro y la plata que son kilogramos.  
 FUENTE: INEGI.

En el período enero-mayo del presente año, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica disminuyó 2.1% respecto a igual lapso de 2012, derivado de una menor producción de zinc, azufre, yeso, plomo, oro, plata, coque y

cobre; mientras que la de fluorita, pellets de hierro y carbón no coquizable se acrecentó en el lapso de referencia.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA**  
**ENERO-MAYO DE 2013 <sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual anual respecto al mismo período de un año antes-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en mayo de 2013, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 30.5% del total nacional, Chihuahua 19.7%, Zacatecas 17.7%, Guerrero 10.4%, Durango 8.8% y San Luis Potosí 4.5%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 8.4 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 41.9%, Chihuahua 18.8%, Durango 12.2% y Sonora 6.8%; en tanto que el 20.3% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.



Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con 52.3%, Chihuahua 23.3% y Durango con 8.1%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 16.3% en el quinto mes de 2013.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 76.2%, continuando Zacatecas con 11.1%, San Luis Potosí 5.3% y Chihuahua con 3%. El 4.4% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 42.3% del total nacional durante mayo del año en curso, seguida por la de Chihuahua con 19.3%, San Luis Potosí 9.4%, Guerrero 7.5% y el Estado de México con 7.1%. El complemento de 14.4% se originó de manera agregada en los estados de Durango, Querétaro, Sinaloa y otros estados.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.1% y en Michoacán de Ocampo el 18.9%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 34.5, 21.1 y 16.4% en ese orden; el 28% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nuevo León y Tamaulipas con 33, 21.2, 13.6, 11.2 y 10.6%, respectivamente; continuando Oaxaca con 3.7%, Hidalgo 3.5% y Guanajuato con 3.2%. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí alcanzó el 90.2% y Coahuila de Zaragoza el 9.8% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN  
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES  
-Toneladas <sup>1/</sup> -**

Mineral/Estado	Mayo		Variación porcentual anual
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Oro</b>	<b>9 012</b>	<b>8 917</b>	<b>-1.1</b>
Sonora	2 643	2 721	3.0
Chihuahua	1 788	1 758	-1.7
Zacatecas	1 921	1 577	-17.9
Guerrero	872	931	6.9
Durango	818	785	-4.0
<b>Plata</b>	<b>484 491</b>	<b>440 631</b>	<b>-9.1</b>
Zacatecas	220 426	184 617	-16.2
Chihuahua	92 044	82 795	-10.0
Durango	54 982	53 731	-2.3
Sonora	29 741	29 767	0.1
<b>Plomo</b>	<b>22 786</b>	<b>19 111</b>	<b>-16.1</b>
Zacatecas	13 252	9 986	-24.6
Chihuahua	4 636	4 454	-3.9
<b>Cobre</b>	<b>43 192</b>	<b>40 077</b>	<b>-7.2</b>
Sonora	34 326	30 555	-11.0
Zacatecas	4 051	4 441	9.6
San Luis Potosí	1 673	2 132	27.4
<b>Zinc</b>	<b>61 556</b>	<b>49 124</b>	<b>-20.2</b>
Zacatecas	31 296	20 771	-33.6
Chihuahua	11 663	9 457	-18.9
San Luis Potosí	4 117	4 608	11.9
Guerrero	3 743	3 698	-1.2
<b>Coque</b>	<b>184 256</b>	<b>188 346</b>	<b>2.2</b>
Coahuila de Zaragoza	146 778	152 841	4.1
Michoacán de Ocampo	37 478	35 505	-5.3
<b>Fierro</b>	<b>1 307 644</b>	<b>1 245 081</b>	<b>-4.8</b>
Michoacán de Ocampo	328 886	429 656	30.6
Coahuila de Zaragoza	353 498	263 250	-25.5
Colima	228 153	204 009	-10.6
<b>Azufre</b>	<b>91 916</b>	<b>90 776</b>	<b>-1.2</b>
Tabasco	30 397	29 980	-1.4
Chiapas	19 181	19 263	0.4
Veracruz de Ignacio de la llave	12 233	12 347	0.9
Nuevo León	8 256	10 143	22.9
Tamaulipas	10 299	9 640	-6.4
<b>Fluorita</b>	<b>96 428</b>	<b>104 070</b>	<b>7.9</b>
San Luis Potosí	92 822	93 899	1.2
Coahuila de Zaragoza	3 592	10 156	182.7

p/ Cifras preliminares.

1/ Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?\\_file=/inegi/contenidos/notasinformativas/ind\\_miner/NI-IM.pdf](http://www.inegi.org.mx/sistemas/calendariodifusion/coyuntura/default.aspx?_file=/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf)

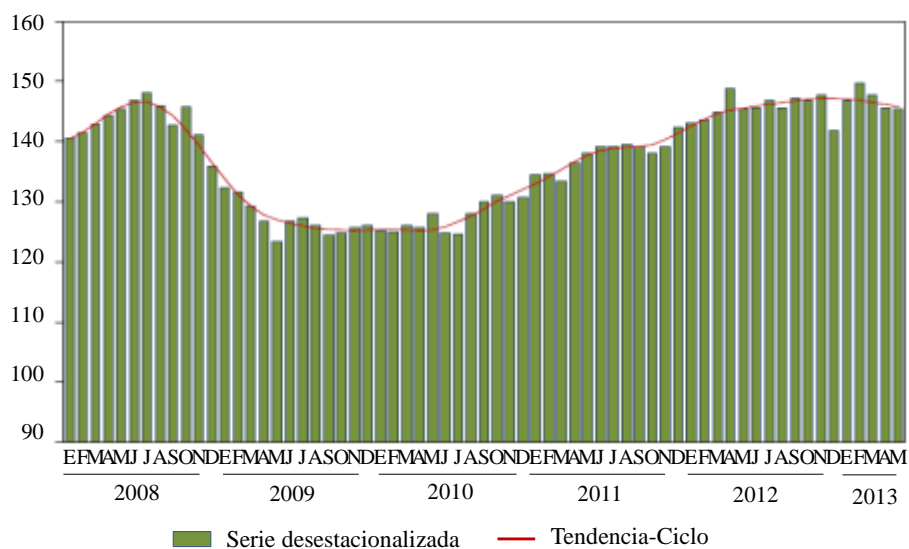
## Inversión Fija Bruta, durante mayo de 2013 (INEGI)

El 7 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante mayo de 2013”. A continuación se presenta la información.

### Inversión Fija Bruta Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró una variación negativa de 0.19% durante el quinto mes de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A MAYO DE 2013**  
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

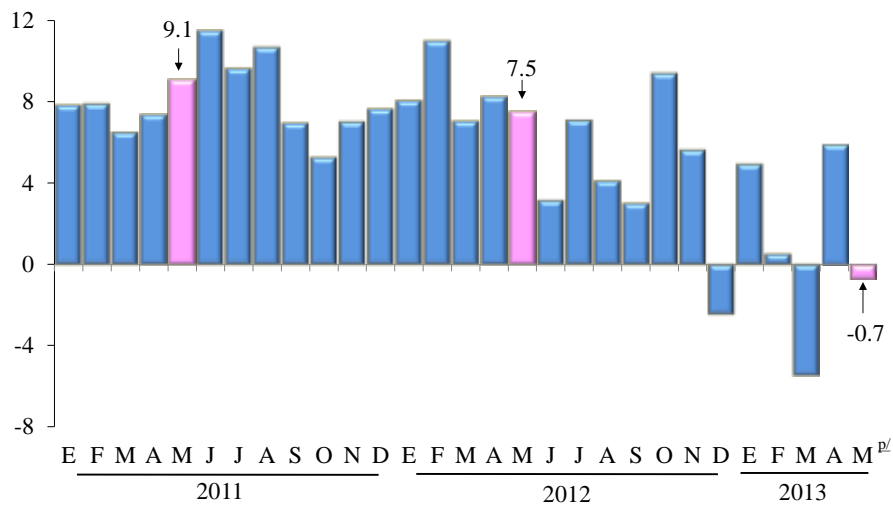
Por componentes de la Inversión Fija Bruta, los gastos efectuados en maquinaria y equipo total retrocedieron 1.61% (a su interior los de origen importado mostraron una caída de 1.66%, mientras que los nacionales avanzaron 1.04%); en tanto que los de

construcción se incrementaron 1.72% durante mayo de 2013 frente a los del mes previo, según datos ajustados por estacionalidad.



En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta cayó 0.7% durante el mes de referencia respecto a la de igual mes de 2012.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
 -Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-  
 2011-2013



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

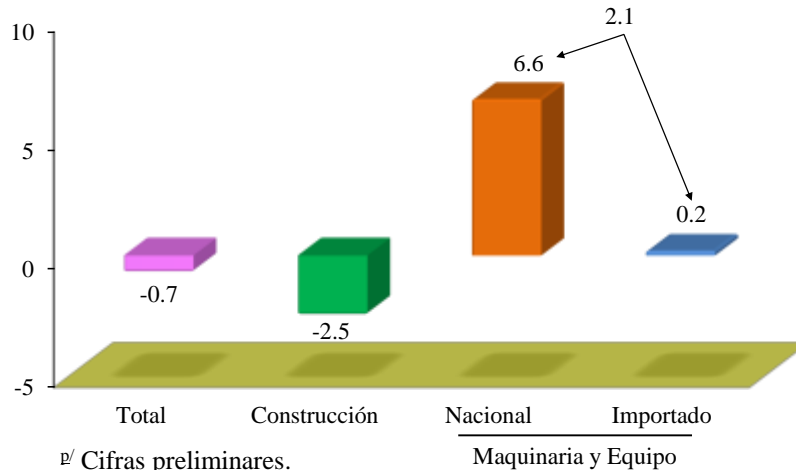
### **Maquinaria y equipo total**

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total aumentó 2.1% en mayo de 2013 con relación al mismo mes del año anterior.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional se incrementaron 6.6% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2012, debido a mayores compras de automóviles y camionetas; camiones y tractocamiones; equipo aeroespacial; sistemas de refrigeración industrial y comercial; maquinaria y equipo agrícola; otros instrumentos de navegación, medición, médicos y de control; maquinaria y equipo para la industria extractiva, para la industria alimentaria y de las bebidas; computadoras y equipo periférico; sistemas de aire acondicionado y calefacción; maquinaria y equipo para el comercio y los servicios, y para envasar y empacar, entre otras.

Por su parte, los gastos en maquinaria y equipo de origen importado crecieron 0.2% a tasa anual en el quinto mes de este año, como consecuencia de alzas en las compras de vehículos terrestres y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; aparatos mecánicos, calderas y sus partes; instrumentos musicales; aparatos de relojería y sus partes; plásticos y sus manufacturas, y manufacturas diversas, principalmente.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Mayo de 2013 <sup>p/</sup>**



### Construcción

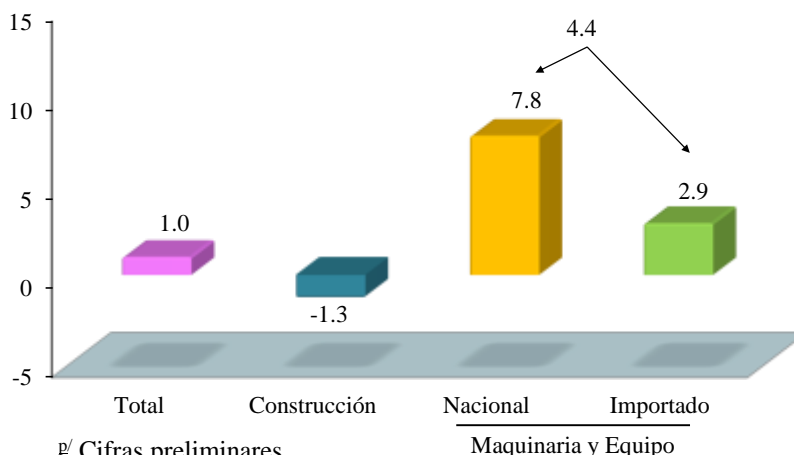
Los gastos realizados en construcción registraron una reducción de 2.5% en mayo pasado, producto de una menor generación de obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales, y de servicios; de naves y plantas industriales; construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; obras marítimas, fluviales y subacuáticas; sistemas de distribución de petróleo y gas; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje, y de los servicios relacionados con la minería (perforación de pozos petroleros y de gas), básicamente.

### Resultados durante enero-mayo de 2013

La Inversión Fija Bruta reportó un avance de 1% durante los cinco primeros meses del presente año con relación al mismo lapso de 2012. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 4.4% (los de

origen nacional aumentaron 7.8% y los importados 2.9%), en tanto que los de construcción cayeron 1.3%, en igual período.

**INVERSIÓN FIJA BRUTA**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**  
**Enero-mayo de 2013 <sup>p/</sup>**



**INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE**  
**MAYO DE 2013**

**-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-**

Concepto	Mayo <sup>p/</sup>	Ene-May <sup>p/</sup>
<b>Inversión Fija Bruta</b>	<b>-0.7</b>	<b>1.0</b>
Maquinaria y Equipo	2.1	4.4
Nacional	6.6	7.8
Importado	0.2	2.9
Construcción	-2.5	-1.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.  
 FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

## **Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, julio de 2013 (INEGI)**

### **Expectativas Empresariales, Opinión del Sector Manufacturero Cifras durante julio de 2013**

El 5 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial que permiten conocer las Expectativas Empresariales de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa.

En julio de 2013, con base en cifras desestacionalizadas las expectativas de los empresarios respecto a las de junio pasado fueron favorables en los siguientes indicadores: en el de Utilización de planta y equipo aumentaron 0.15 puntos, Demanda nacional de sus productos 0.49 puntos, Exportaciones 2.96 puntos, Personal ocupado 0.73 puntos y en el de Inversión en planta y equipo 1.92 puntos.

En contraste, las relativas a Producción disminuyeron 0.04 puntos, y las de Inventarios de productos terminados 0.57 puntos en el lapso de un mes.

En lo referente a las expectativas de los empresarios sobre los precios, los datos desestacionalizados muestran que las de los Precios de venta se incrementaron 0.16 puntos y las de los Precios de insumos no registraron variación en julio frente a junio de este año.



**SERIES DESESTACIONALIZADAS DE LAS EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A JULIO DE 2013**

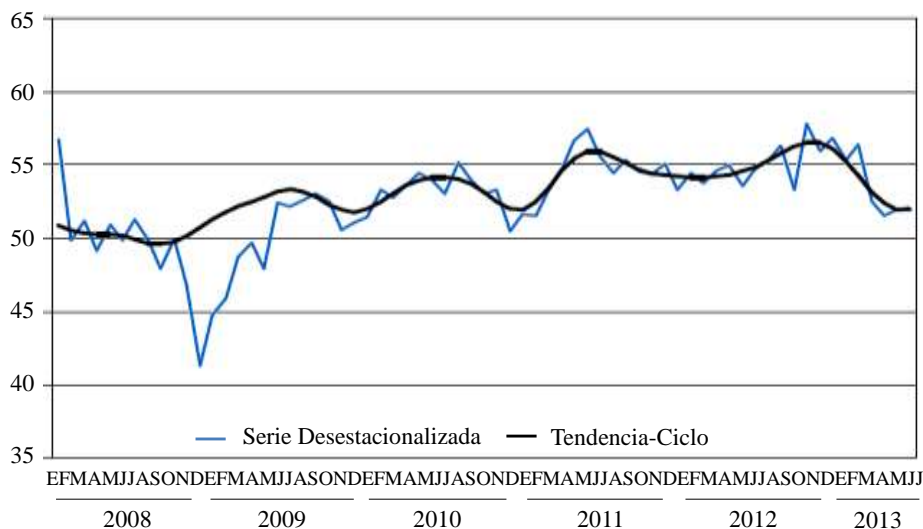
Indicadores	Índice 2013		Diferencia <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
	Junio	Julio		
a) Producción	52.0	52.0	-0.04	50 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.2	53.4	0.15	29 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	51.6	52.1	0.49	48 por arriba
d) Exportaciones	49.8	52.8	2.96	1 por arriba
e) Personal ocupado	50.4	51.2	0.73	48 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.2	56.1	1.92	33 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.4	50.9	-0.57	29 por arriba
h) Precios de venta	52.9	53.1	0.16	115 por arriba
i) Precios de insumos	53.0	53.0	0.00	75 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

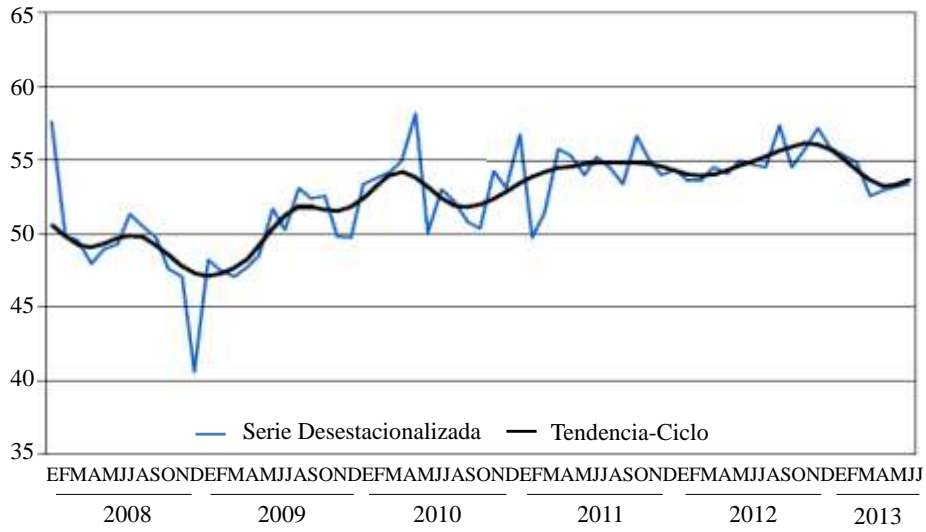
FUENTE: INEGI.

**PRODUCCIÓN**



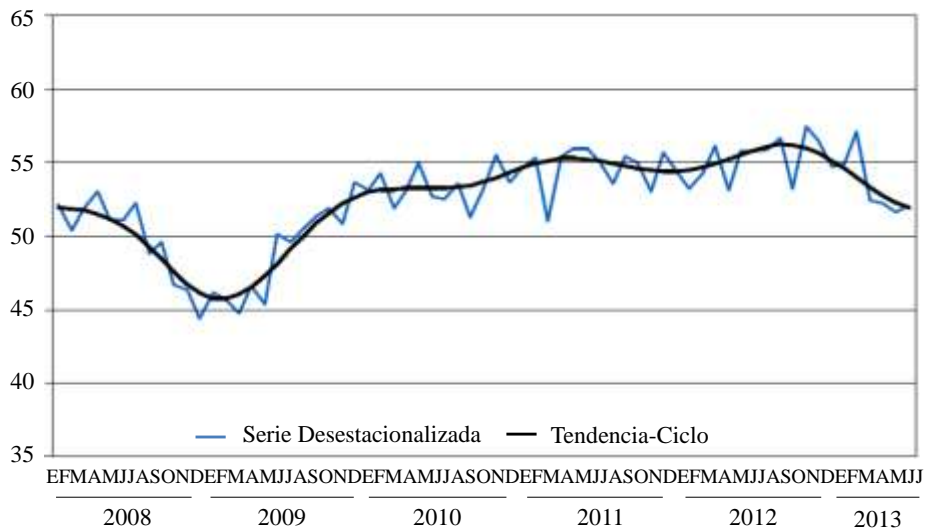
FUENTE: INEGI.

### UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



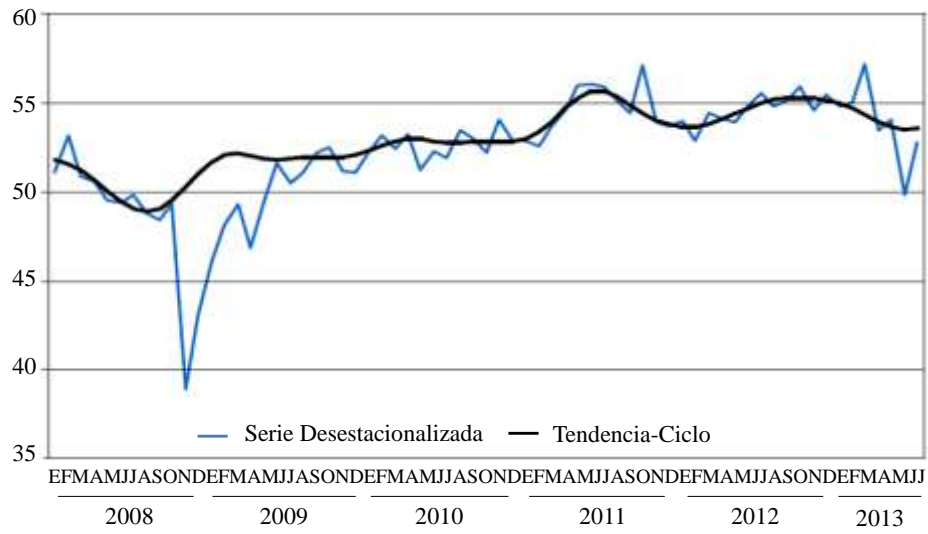
FUENTE: INEGI.

### DEMANDA NACIONAL DE SUS PRODUCTOS



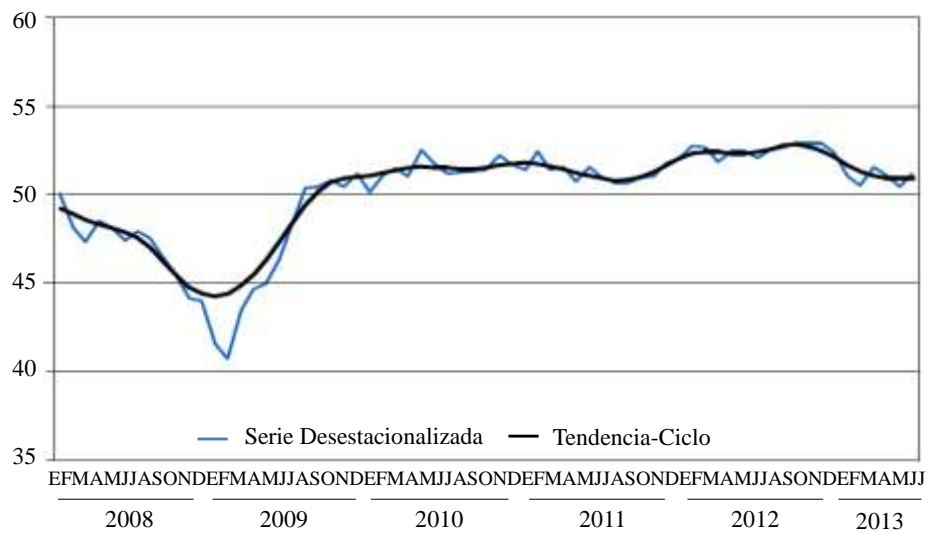
FUENTE: INEGI.

### EXPORTACIONES



FUENTE: INEGI.

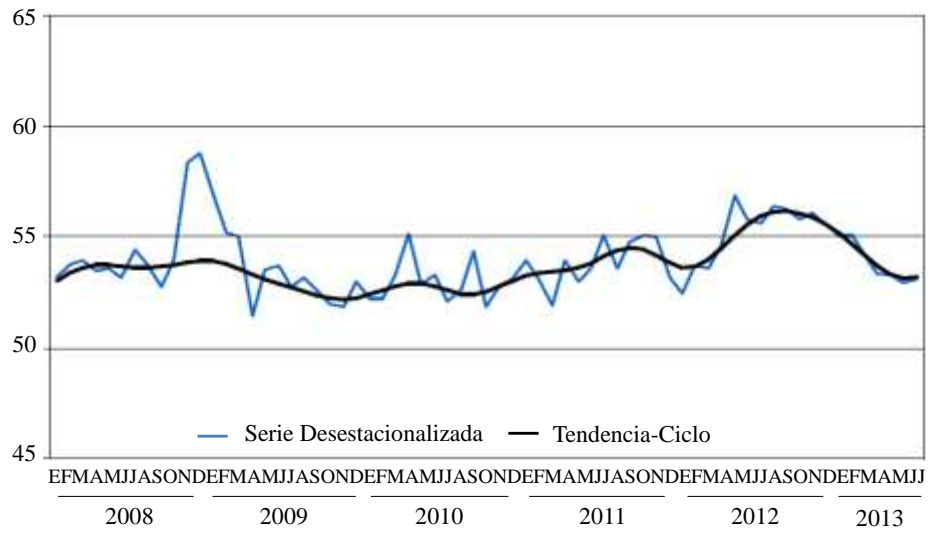
### PERSONAL OCUPADO



FUENTE: INEGI.

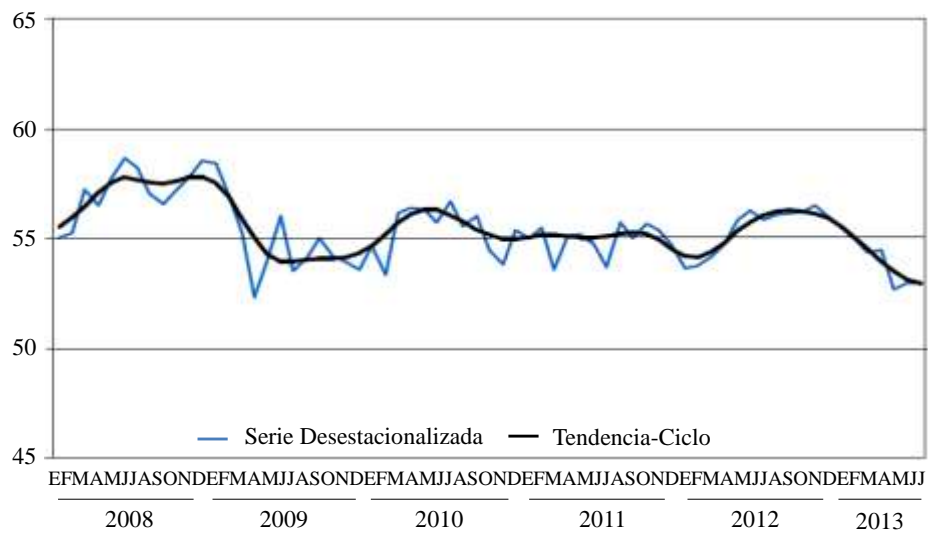


### PRECIOS DE VENTA



FUENTE: INEGI.

### PRECIOS DE INSUMOS



FUENTE: INEGI.

## Cifras originales

Con cifras originales, en su comparación anual, las expectativas para julio de 2013 fueron desfavorables respecto a la Producción, Utilización de planta y equipo, Demanda nacional de sus productos, Exportaciones, Personal ocupado y a Inventarios de productos terminados; mientras que las expectativas sobre la Inversión en planta y equipo crecieron en el mes que se reporta con relación a igual mes de un año antes.

En cuanto a las expectativas sobre los Precios de venta y los Precios de insumos, éstas registraron disminuciones.

El cuadro siguiente presenta el comportamiento de los indicadores de las expectativas empresariales, con series originales:

### EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
a) Producción	55.6	53.4	-2.2
b) Utilización de planta y equipo	55.8	53.1	-2.7
c) Demanda nacional de sus productos	55.7	53.8	-1.9
d) Exportaciones	55.3	52.4	-2.9
e) Personal ocupado	52.3	51.3	-1.0
f) Inversión en planta y equipo	53.9	56.5	2.6
g) Inventarios de productos terminados	51.3	50.5	-0.8
h) Precios de venta	54.7	53.2	-1.5
i) Precios de insumos	55.5	52.6	-2.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp\\_empre/NI-EE.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp_empre/NI-EE.pdf)

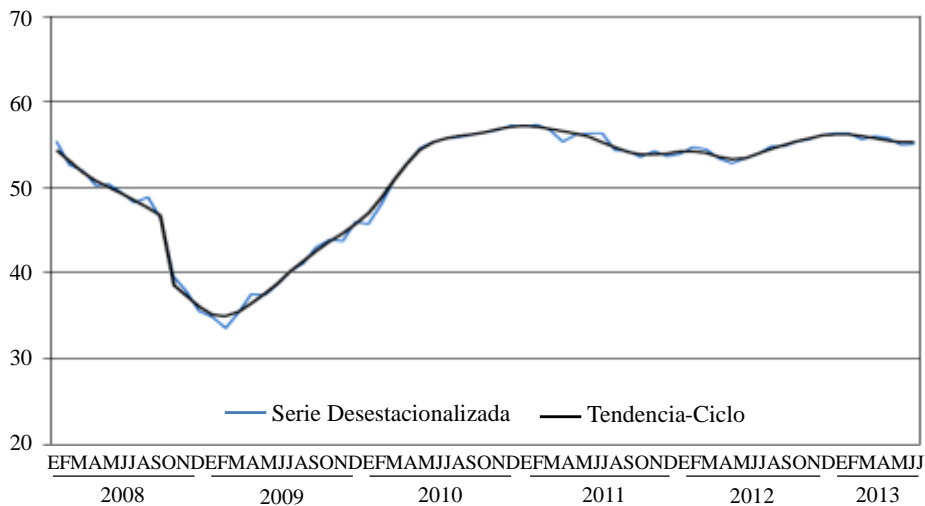
**Indicador de Confianza del Productor a julio de 2013 (INEGI)**

El 5 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP) que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero sobre la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

**Indicador de Confianza del Productor por componentes**

Con series desestacionalizadas, el ICP se ubicó en 55.1 puntos en julio de 2013, cifra que significó un aumento de 0.09 puntos respecto a la del mes inmediato anterior de 55 puntos. Con este dato, el ICP se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 41 meses consecutivos.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A JULIO DE 2013**



FUENTE: INEGI.

El desempeño mensual<sup>11</sup> de los componentes parciales que conforman el ICP fue el siguiente: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir registró un crecimiento de 0.35 puntos, el que hace referencia a la situación económica presente de la empresa fue menor en 0.41 puntos y el que mide la situación económica futura de la empresa se redujo en 0.28 puntos, en sus series originales durante el séptimo mes de este año en comparación con junio pasado.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que capta la apreciación sobre la situación económica presente del país descendió 0.38 puntos según cifras desestacionalizadas, y el indicador que hace mención sobre la situación económica futura del país en julio de 2013 disminuyó 0.56 puntos respecto al mes precedente. Este indicador parcial no presenta un comportamiento estacional, pero sí está influido por el efecto de semana santa.

---

<sup>11</sup> Con la información disponible a la fecha, tres componentes del ICP no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos, la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estas variables se reportarían en dicho formato. En cuanto al ICP y el indicador sobre la situación económica presente del país, éstos son sujetos a desestacionalización; el referente a la situación económica futura del país, si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto.



**COMPORTAMIENTO MENSUAL  
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR Y SUS COMPONENTES  
A JULIO DE 2013**

Indicadores	Índice de junio de 2013	Índice de julio de 2013	Diferencia <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Confianza del Productor<sup>2/</sup></b>	<b>55.0</b>	<b>55.1</b>	<b>0.09</b>	<b>41 por arriba</b>
a) Momento adecuado para invertir <sup>3/</sup>	48.2	48.6	0.35	68 por debajo
b) Situación económica presente del país <sup>2/</sup>	52.2	51.8	-0.38	39 por arriba
c) Situación económica futura del país <sup>4/</sup>	58.2	57.7	-0.56	49 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa <sup>3/</sup>	55.9	55.5	-0.41	41 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa <sup>3/</sup>	62.4	62.1	-0.28	115 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

2/ Componente sujeto a desestacionalización.

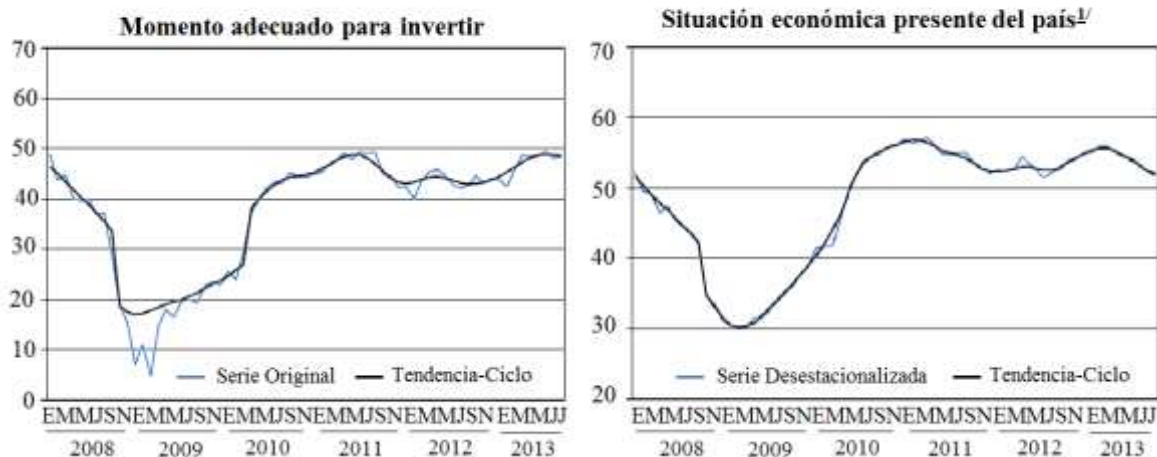
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

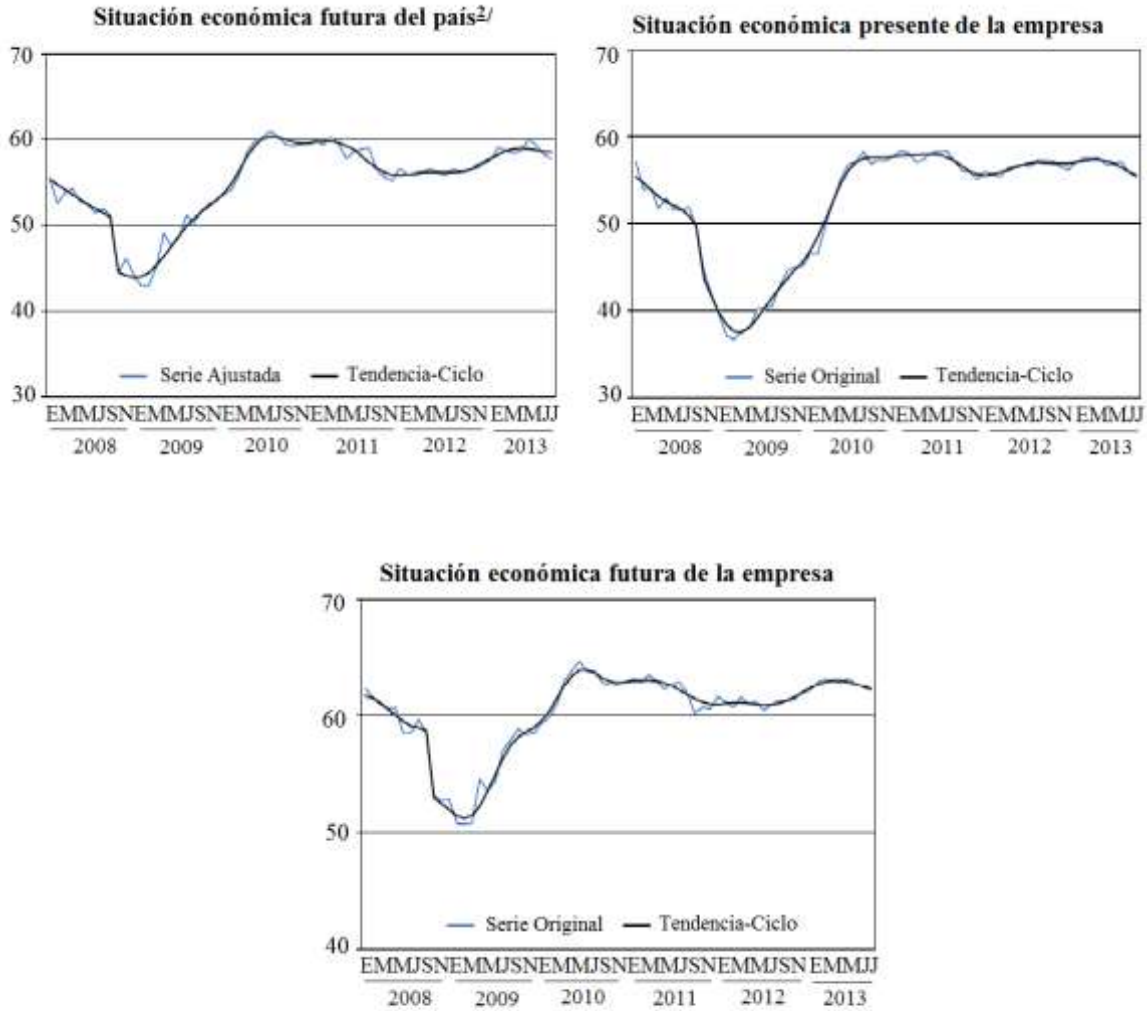
4/ Componente ajustado por el efecto de la frecuencia de semana santa.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran la evolución y tendencias de los componentes que integran al ICP:

**COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL  
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A JULIO DE 2013**

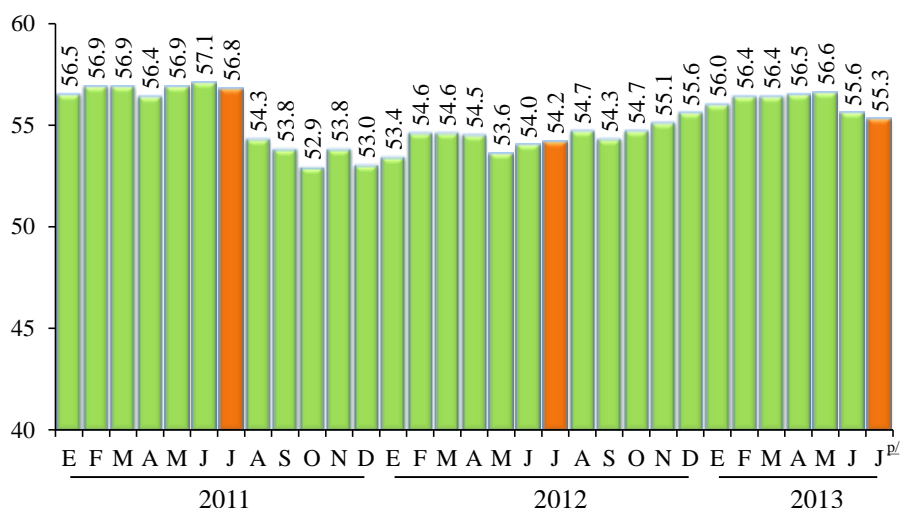




<sup>1/</sup> Componente sujeto a desestacionalización.  
<sup>2/</sup> Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la semana santa.  
 FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el ICP se estableció en 55.3 puntos durante julio de 2013, nivel superior en 1.1 puntos respecto al de igual mes de 2012, cuando fue de 54.2 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR  
-SERIE ORIGINAL-**



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.  
<sup>p/</sup> Dato preliminar.  
 FUENTE: INEGI.

El incremento anual del ICP en el mes en cuestión resultó de aumentos en tres de sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR  
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza del Productor</b>	<b>54.2</b>	<b>55.3</b>	<b>1.1</b>
a) Momento adecuado para invertir	42.8	48.6	5.7
b) Situación económica presente del país	53.6	52.6	-1.0
c) Situación económica futura del país	56.2	57.7	1.5
d) Situación económica presente de la empresa	57.4	55.5	-1.9
e) Situación económica futura de la empresa	61.3	62.1	0.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.  
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.  
<sup>p/</sup> Dato preliminar.  
 FUENTE: INEGI.

## Indicador de Confianza del Productor por grupos de subsectores de actividad

En julio de este año, el ICP registró crecimientos anuales en cuatro de los siete grupos de subsectores que lo conforman: en el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule avanzó 3.3 puntos; Equipo de transporte 2.9 puntos; Minerales no metálicos y metálicas básicas 1.8 puntos, y en el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos se elevó 0.7 puntos. En contraste, en el relacionado con Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles disminuyó 3.4 puntos; en el de Alimentos, bebidas y tabaco 0.6 puntos y en el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se redujo 0.2 puntos, todos ellos en comparación con el dato de julio de 2012.

### INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD CIFRAS ORIGINALES

Grupos	Julio		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Confianza del Productor</b>	<b>54.2</b>	<b>55.3</b>	<b>1.1</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	53.9	53.3	-0.6
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	52.9	56.2	3.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.4	55.2	1.8
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.7	54.4	0.7
Equipo de transporte	57.8	60.8	2.9
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	56.2	52.8	-3.4
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	49.0	48.9	-0.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

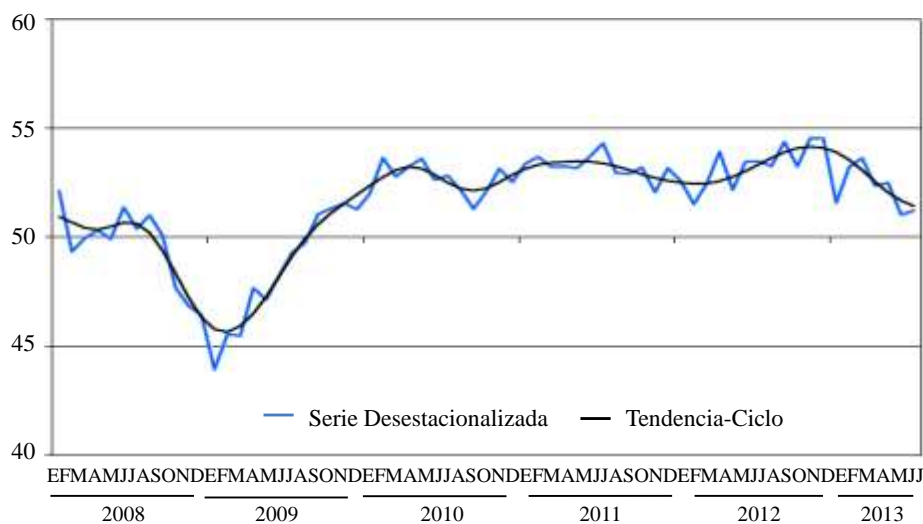
## Indicador de Pedidos Manufactureros a julio de 2013 (INEGI)

El 5 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del séptimo mes de 2013. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

### Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En julio de 2013, el IPM mostró un crecimiento mensual desestacionalizado de 0.20 puntos, al colocarse en 51.2 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 47 meses consecutivos situándose por encima del umbral de 50 puntos.

**SERIE DESESTACIONALIZADA Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A JULIO DE 2013**



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, en el séptimo mes del año en curso el subíndice del IPM referido al volumen esperado de pedidos reportó un incremento mensual de 2.07 puntos, el del volumen esperado de la producción disminuyó 0.49 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado decreció 0.15 puntos y el correspondiente a los inventarios de insumos creció 0.32 puntos.

Por su parte, el componente relacionado con la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores, si bien no presenta un comportamiento estacional, sí muestra un efecto por la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto. Así, en julio de 2013, este subíndice registró una reducción mensual de 0.98 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES  
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de junio de 2013	Índice de julio de 2013	Diferencia en puntos <sup>1/</sup>	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
<b>Indicador de Pedidos Manufacturetos</b>	<b>51.0</b>	<b>51.2</b>	<b>0.20</b>	<b>47 por arriba</b>
a) Pedidos	51.6	53.6	2.07	49 por arriba
b) Producción	52.9	52.4	-0.49	43 por arriba
c) Personal ocupado	51.7	51.5	-0.15	45 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores <sup>2/</sup>	47.0	46.0	-0.98	5 por debajo
e) Inventarios de insumos	50.6	51.0	0.32	18 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

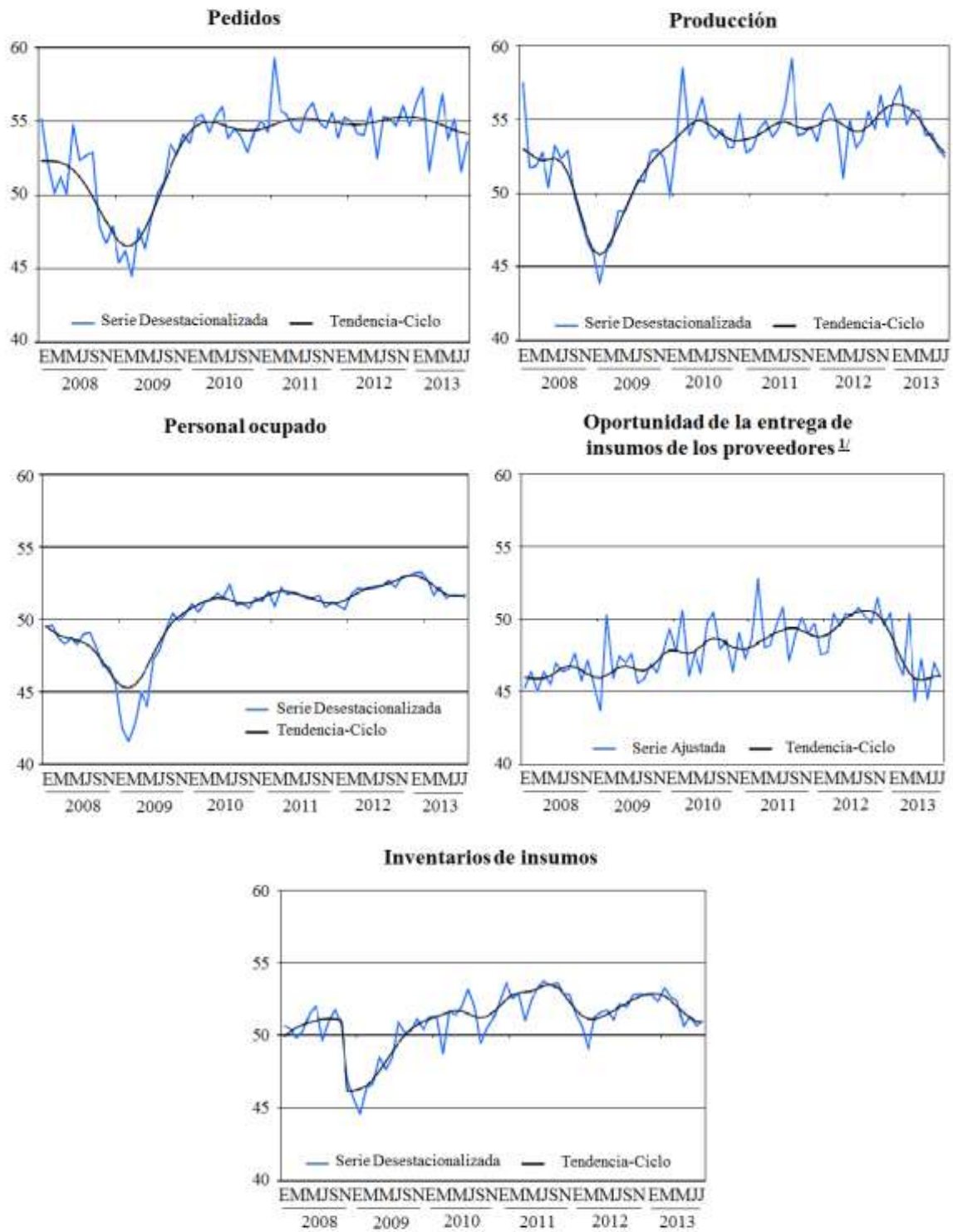
<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>2/</sup> Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

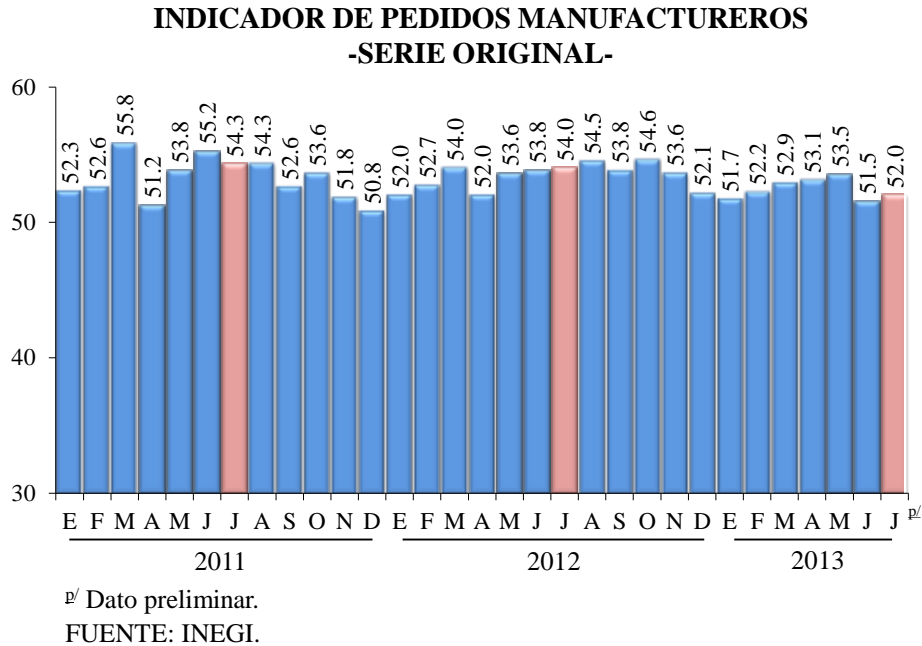
Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS A JULIO DE 2013**



<sup>1/</sup>Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.  
FUENTE: INEGI.

En julio de 2013, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52 puntos en su serie original, lo cual representó una reducción de 2 puntos respecto a la cifra del mismo mes del año previo.



En el mes que se reporta, los cinco componentes que integran el IPM registraron descensos a tasa anual con datos originales.



**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS  
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Julio		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>54.0</b>	<b>52.0</b>	<b>-2.0</b>
a) Pedidos	55.6	54.0	-1.7
b) Producción	55.7	53.4	-2.2
c) Personal ocupado	52.5	51.3	-1.2
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	51.0	47.1	-3.9
e) Inventarios de insumos	52.3	51.2	-1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

### **Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad**

Con relación al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en julio de 2013, el componente correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco reportó una caída de 2.8 puntos respecto al nivel del mismo mes del año anterior en sus cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule decreció 0.9 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas se contrajo 2.1 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos disminuyó 1.8 puntos; el de Equipo de transporte presentó un retroceso de 2.1 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles descendió 2.7 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras fue menor en 1.1 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE  
SUBSECTORES DE ACTIVIDAD  
SERIES ORIGINALES**

Grupos	Julio		Diferencia en puntos <sup>1/</sup>
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
<b>Indicador de Pedidos Manufactureros</b>	<b>54.0</b>	<b>52.0</b>	<b>-2.0</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	54.4	51.6	-2.8
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	53.8	52.9	-0.9
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.8	52.7	-2.1
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	53.6	51.8	-1.8
Equipo de transporte	54.1	51.9	-2.1
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	53.6	50.9	-2.7
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.7	51.6	-1.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

<sup>1/</sup> Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

<sup>p/</sup> Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

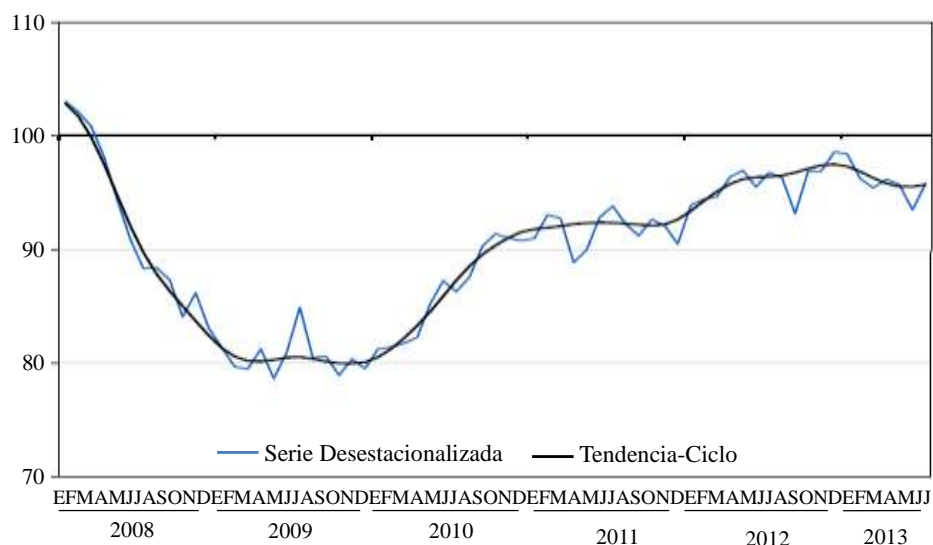
### **Índice de Confianza del Consumidor a julio de 2013 (INEGI)**

El 5 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de julio, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

## Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En julio de 2013, el ICC registró, con cifras ajustadas por estacionalidad, un crecimiento de 2.46% con relación al mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL  
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JULIO DE 2013  
-ÍNDICE ENERO DE 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

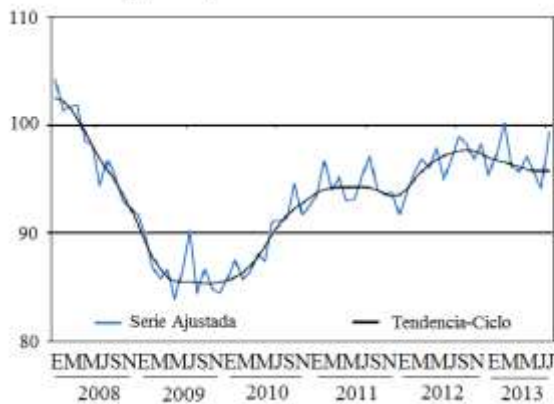
En términos desestacionalizados, en julio del año en curso, el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, mostró una variación mensual de 1.05%. El que capta la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses aumentó 3.08% a tasa mensual. El indicador que mide las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual observó un ascenso de 0.60% con relación al nivel del mes precedente. El componente que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, creció 4.05%. Por su parte, el indicador que hace referencia a la

situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses, el cual si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la semana santa, se incrementó 5.46% respecto al mes anterior en su serie ajustada por dicho efecto<sup>12</sup>.

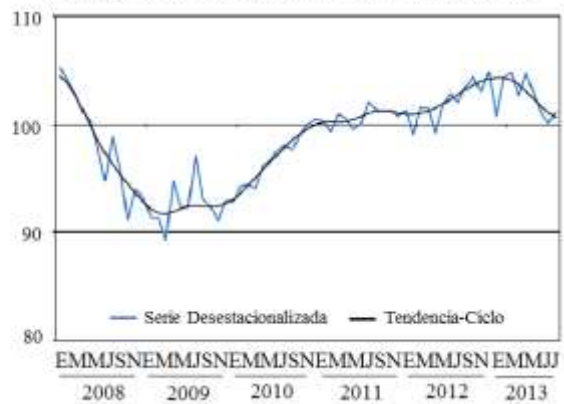
### CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JULIO DE 2013

-Índices base enero de 2003=100-

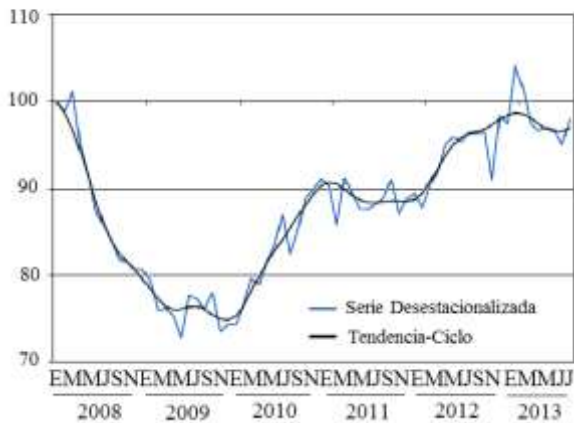
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes<sup>12</sup>



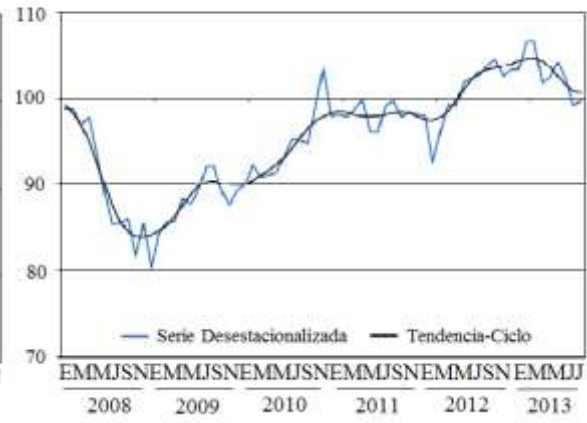
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual



Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses



Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual situación



<sup>12</sup> Con los datos disponibles a la fecha, este componente no presenta un patrón de estacionalidad definido. Sin embargo, está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto. Conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se efectuará el ajuste correspondiente.

**Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos**



<sup>1/</sup>Componente no sujeto a desestacionalización, sin embargo si está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

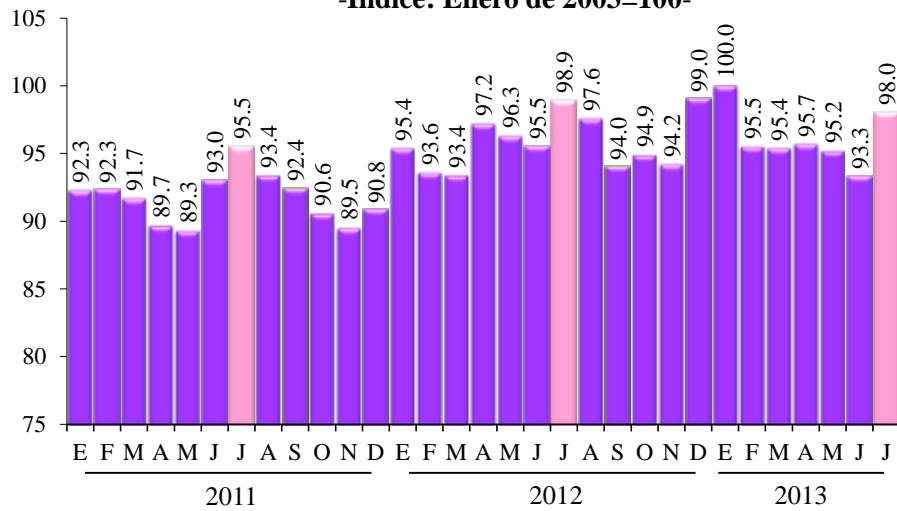
FUENTE: INEGI y Banxico.

### **Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales**

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 98 puntos durante julio de 2013 (enero de 2003=100). Dicha cifra implicó un descenso de 0.9% con relación al nivel alcanzado en julio de 2012.

### EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A JULIO DE 2013

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

### ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

-Índices: enero de 2003=100-

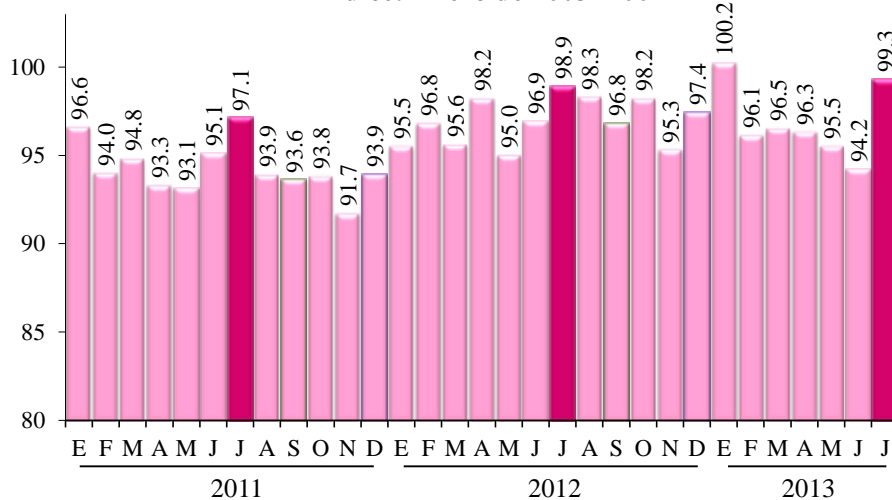
	2012						2013						
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
<b>ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR</b>	98.9	97.6	94.0	94.9	94.2	99.0	100.0	95.5	95.4	95.7	95.2	93.3	98.0
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	98.9	98.3	96.8	98.2	95.3	97.4	100.2	96.1	96.5	96.3	95.5	94.2	99.3
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	106.1	105.9	103.0	104.0	99.9	104.0	105.8	101.9	105.1	102.5	99.4	98.9	103.8
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	99.2	99.1	91.2	95.2	94.8	102.5	103.4	97.9	96.8	95.8	96.9	95.6	99.8
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	106.9	106.8	103.3	99.3	100.2	108.2	107.7	100.9	103.4	103.2	101.3	99.0	102.4
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	83.1	77.7	75.8	78.0	80.6	82.9	82.9	80.5	75.2	80.8	82.6	78.5	84.4

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante julio de 2013 fue el siguiente:

- a) El componente que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, se ubicó en julio del año en curso en 99.3 puntos, cifra que implicó un aumento de 0.4% respecto a los 98.9 puntos observados en el mismo mes de 2012.

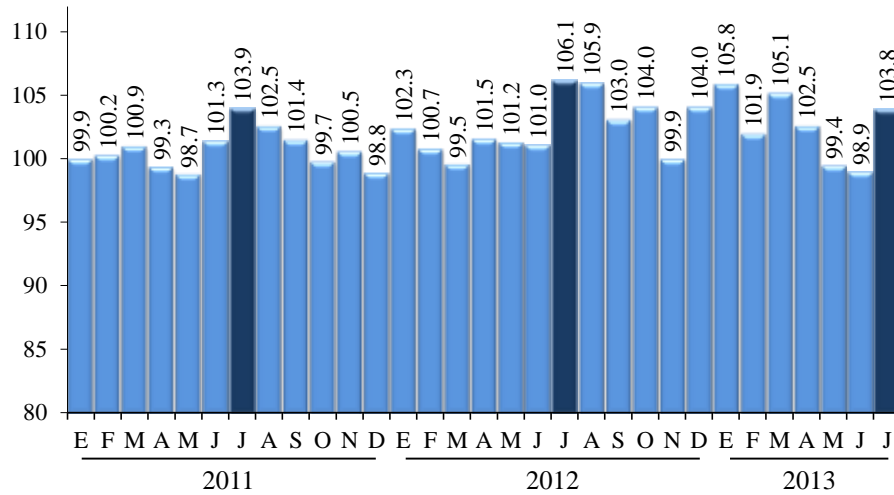
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES**  
**-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) En julio de 2013, el indicador que muestra la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se situó en 103.8 puntos, nivel que significó una disminución anual de 2.2 por ciento.

**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE  
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR  
RESPECTO DE LA ACTUAL  
-Índice enero de 2003=100-**

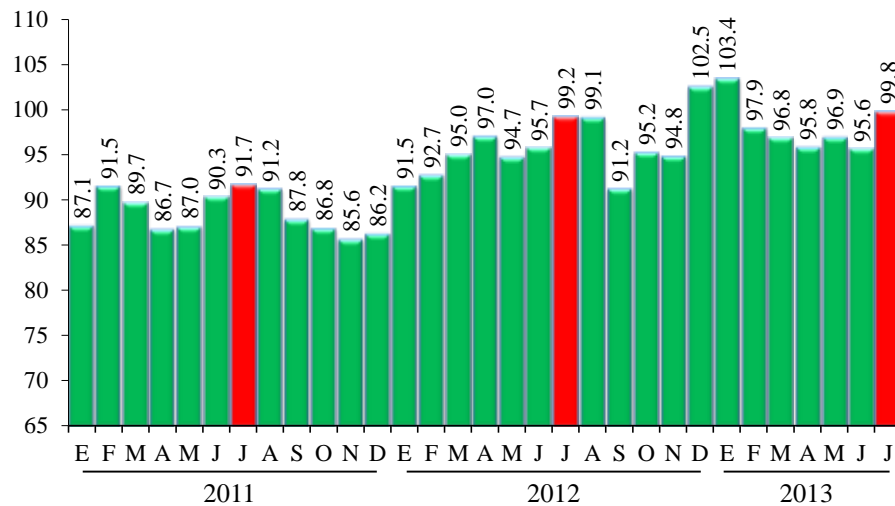


FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) En el mes que se reporta, el rubro que evalúa la situación económica del país hoy en día, con la que prevaleció hace doce meses, mostró un crecimiento anual de 0.6%, al ubicarse en 99.8 puntos.



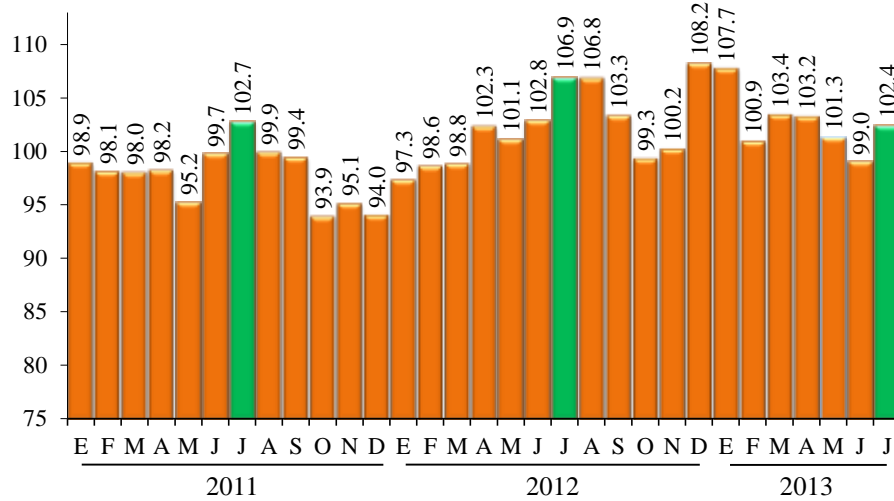
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA  
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES  
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) El indicador que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, alcanzó en julio del presente año 102.4 puntos, cifra 4.1% menor a la observada en julio de 2012, cuando había sido de 106.9 puntos.

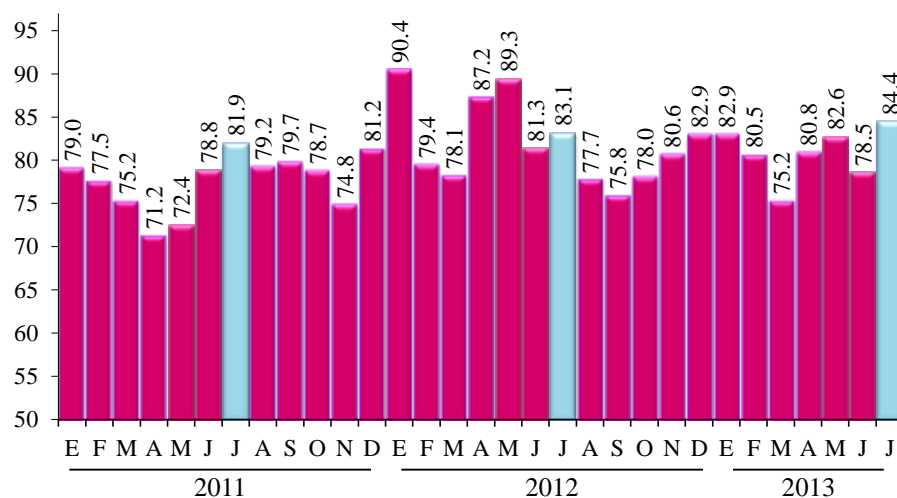
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE  
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN  
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el componente que mide las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se estableció en el séptimo mes de 2013 en 84.4 puntos, nivel superior en 1.5% al reportado en julio del año anterior.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL  
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR  
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y  
OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**  
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

### Índice del entorno empresarial para emprendedoras 2013 (EIU)

El 25 de julio de 2013, el Economist Intelligence Unit (EIU) dio a conocer el “Índice del Entorno Empresarial para Emprendedoras”, elaborado por el Fondo Multilateral de Inversiones, del cual se presenta a continuación el Resumen Ejecutivo, los Hallazgos principales y el apartado para México.

#### Resumen Ejecutivo

Las mujeres empresarias de América Latina y el Caribe constituyen uno de los mayores recursos subutilizados en la región. En América Latina, más que casi en cualquier otra parte, las mujeres están emprendiendo negocios porque están

detectando oportunidades, y sus países tienen mucho que ganar<sup>13</sup>. A medida que ha aumentado el número de mujeres en la fuerza laboral de la región en los dos últimos decenios, se han ido expandiendo las economías nacionales<sup>14</sup>. Entre los años 2000 y 2010, el incremento de los ingresos de las mujeres de América Latina y el Caribe contribuyó a una reducción de 30% de la pobreza extrema<sup>15</sup>. Podría decirse que las mujeres emprendedoras ofrecen beneficios económicos similares. La abundancia en América Latina de mujeres emprendedoras que saben aprovechar las oportunidades —es decir, las que inician un negocio porque ven una oportunidad, y no porque no tienen otra opción— sugiere que las aspiraciones de negocios de las mujeres pueden revestir particular importancia para el crecimiento de la región. De hecho, se ha demostrado que un emprendimiento derivado de oportunidades tiene un impacto claramente positivo en la expansión económica de la región<sup>16</sup>.

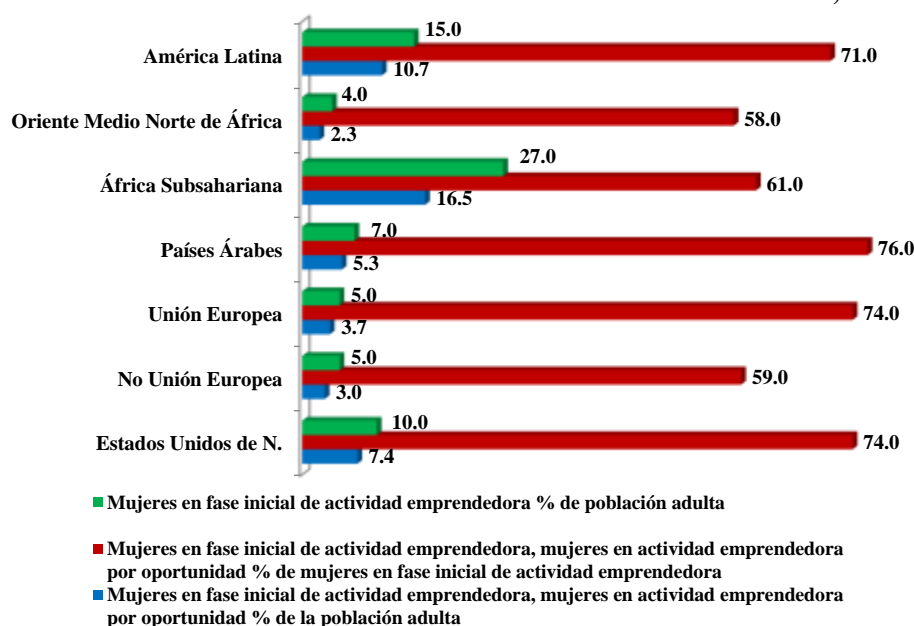
---

<sup>13</sup> La proporción de mujeres que inician negocios para aprovechar oportunidades en toda la población de América Latina y el Caribe solo es superada por la región de África Subsahariana. Cálculos del Economist Intelligence Unit (EIU) con datos del informe *Global Entrepreneurship Monitor* sobre las mujeres que emprenden un negocio como porcentaje de la población total, y mujeres emprendedoras que aprovechan oportunidades de mejorar como porcentaje de las mujeres que inician una empresa. *Global Entrepreneurship Monitor, GEM 2012 Global Report*.

<sup>14</sup> Datos del Economist Intelligence Unit. La participación de la fuerza laboral femenina en América Latina se elevó de 40% en 1990 a 53% en 2010, en tanto que el PIB anual de la región registró un promedio de 3 por ciento.

<sup>15</sup> Banco Mundial, *World Development Report 2012: Gender Equality and Development*.

<sup>16</sup> Zoltan Acs, “Innovations: Technology, Governance”, *Globalization Winter 2006*, Vol. 1, No. 1: 97–107.

**PRESENCIA DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR OPORTUNIDAD, POR REGIÓN**

FUENTE: EIU cálculos con datos globales de Monitor Entrepreneurship.

Sin embargo, muchos países de América Latina y el Caribe no están cosechando los beneficios plenos del potencial de las mujeres emprendedoras. La gran mayoría de negocios dirigidos por mujeres en la región no pueden crecer más allá de la microempresa ni salir de la economía informal, lo que reduce los potenciales rendimientos de estas empresas. Las mujeres lideran 23% de los pequeños negocios en la región, pero sólo el 9% de las grandes empresas. El tamaño de la empresa tiene importancia porque está positivamente vinculado a los ingresos, tanto de la empresa como del propietario<sup>17</sup>. El potencial de crecimiento de las empresas constituidas por mujeres también está restringido por la informalidad: entre 55 y 91% de la actividad empresarial de las mujeres en la región tiene lugar en la economía informal<sup>18</sup>. Y operar en la informalidad puede hacer a los empresarios más vulnerables a la corrupción y restringirles el acceso a fuentes formales de crédito<sup>19</sup>. Cuando se limitan

<sup>17</sup> Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, GTZ, “Women’s Economic Opportunities in the Formal Private Sector in Latin America and the Caribbean: A Focus on Entrepreneurship”, 2010.

<sup>18</sup> Organización Internacional del Trabajo, 2006-10. Se emplearon empresarios que trabajaban por su cuenta en actividades no agrícolas como variable sustituta de la iniciativa empresarial.

<sup>19</sup> Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, 2010.

las oportunidades de expansión de las empresas dirigidas por mujeres, disminuyen el ingreso, la innovación y el crecimiento económico, dañando así la competitividad nacional.

Para mejorar las oportunidades de las mujeres emprendedoras de la región es necesario entender mejor el ambiente para los negocios y los factores del éxito empresarial de la mujer. El Economist Intelligence Unit (EIU), en colaboración con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), creó el conjunto de indicadores El Índice del entorno empresarial para emprendedoras (*Women's Entrepreneurial Venture Scope, WEVentureScope*) para satisfacer esta necesidad. El *WEVentureScope* es la primera evaluación integral del entorno para todas las mujeres emprendedoras de América Latina y el Caribe y establece un marco normalizado para ayudar a los sectores público y privado a empoderar a las mujeres que son propietarias de negocios. Si bien en otros estudios se han analizado los impedimentos que enfrentan las mujeres en sus lugares de trabajo —desde el Global Gender Gap report del Foro Económico Mundial al Índice de Oportunidades Económicas de las Mujeres del EIU— ningún estudio ha extendido su alcance para evaluar los factores que afectan a las empresarias que operan micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en América Latina y el Caribe. El *WEVentureScope* hace un llamado de atención a esta necesidad, proporcionando una plataforma para el diálogo acerca de los factores más relevantes que influyen para el inicio de actividades y el crecimiento de empresas de mujeres.

### **Hallazgos principales**

#### **Chile, Perú y Colombia ofrecen los mejores ambientes para las mujeres emprendedoras**

Chile encabeza las calificaciones generales, con un bajo riesgo macroeconómico, iniciativas sobre diversidad de proveedores particularmente fuertes y sólidos servicios

sociales. Perú, por sus fuertes redes de negocios, programas de apoyo técnico a pequeñas y medianas empresas (PYME) y un entorno macroeconómico estable, se ubica inmediatamente debajo de Chile. Colombia termina tercero: tiene programas de capacitación para PYME bien desarrollados y ofrece amplio acceso a la educación a nivel universitario a las mujeres.

**ÍNDICE DEL ENTORNO EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORAS  
2013  
-Clasificación general-**

Clasificación	País	Puntuación/100
1	Chile	64.8
2	Perú	62.4
3	Colombia	61.8
4	México	60.2
5	Uruguay	60.0
6	Costa Rica	56.8
7	Argentina	54.6
8	Trinidad y Tobago	53.9
9	Panamá	53.6
10	Brasil	53.3
11	República Dominicana	52.3
12	Ecuador	52.2
=13	Bolivia	47.7
=13	Honduras	47.7
15	Nicaragua	46.6
16	Guatemala	45.6
=17	El Salvador	45.5
=17	Venezuela	45.5
19	Paraguay	44.3
20	Jamaica	42.2

FUENTE: The Economist Intelligence Unit Limited 2013.

**Los países con mejores ambientes para mujeres emprendedoras son también más competitivos**

Los hallazgos del *WEVentureScope* sugieren que los países que proporcionan a las mujeres el apoyo económico, regulatorio, financiero, educativo y familiar que necesitan para iniciar y hacer crecer un negocio también tienden a generar economías más competitivas. Las calificaciones generales del *WEVentureScope* tienen una fuerte

correlación positiva con el Índice de Competitividad Global, una evaluación de la competitividad nacional que produce anualmente el Foro Económico Mundial.

**Chile, El Salvador, México, Perú, Colombia y Brasil tienen las mayores puntuaciones de categorías individuales**

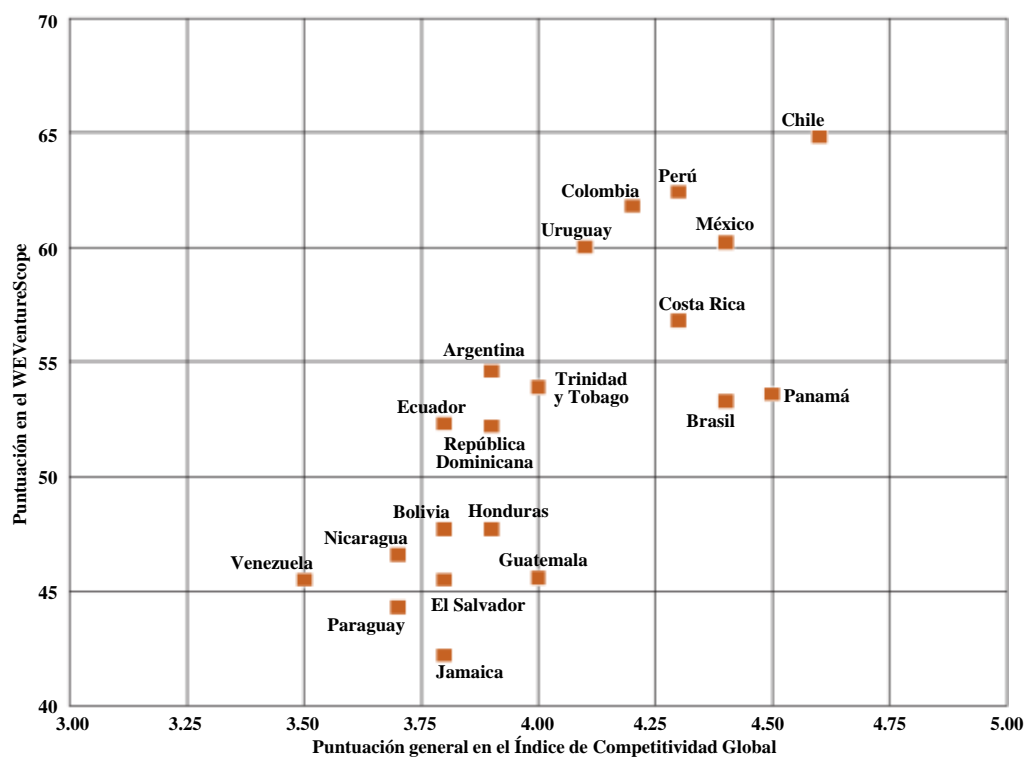
Chile es el país con el mejor desempeño en la categoría Riesgos de Operación de Negocio, lo que refleja un entorno macroeconómico estable y una baja percepción de corrupción. El Salvador ofrece un fuerte apoyo a los empresarios, sobre todo en forma de bajas tasas impositivas y amplio acceso a auditores financieros. En México, las mujeres gozan de uno de los mejores accesos al financiamiento en la región. Perú y Colombia proporcionan una sólida educación y capacitación técnica —Perú por medio de programas de capacitación técnica en los sectores público y privado y Colombia mediante altos niveles de educación universitaria y sólidos programas vocacionales para las mujeres. Brasil tiene buenas calificaciones en los indicadores cuidado de los niños y cuidado de las personas mayores; en 2009, 86% de los adultos mayores recibieron una pensión pública.

**Muchos países de la región obtuvieron una buena puntuación en lo que respecta a oportunidades de educación y capacitación en habilidades empresariales para las mujeres, pero ofrecen menos oportunidades en los campos no tradicionales y no siempre alientan a las mujeres a que incursionen en ellos**

Cabe destacar que más de la mitad de los países considerados en el índice ofrecen acceso suficiente a organizaciones empresariales que incluyen oportunidades de establecer redes de contactos. En casi todos los países, más de 50% de los graduados de la educación terciaria son de sexo femenino, pero en cuanto a oportunidades en campos no tradicionales para la mujer aún hay margen para mejorar.



### PUNTUACIÓN GENERAL EN EL WEVENTURESCOPE VERSUS PUNTUACIÓN GENERAL EN EL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL



FUENTE: EIU y Foro Económico Mundial.

### El acceso a financiamiento personal suele ser deficiente para las mujeres en un gran número de países de la región

Una proporción considerable de propietarias de negocios siguen quedando al margen o están subatendidas en lo que respecta a productos financieros formales, como cuentas corrientes y de ahorro, y préstamos. En la mayoría de los países del índice, menos de un tercio de las mujeres han ahorrado dinero en una institución financiera o han realizado depósitos y retiros mensuales en el último año.

### A las empresas de la región encabezadas por mujeres les hacen falta instrumentos financieros más avanzados y diversificados a nivel de PYME

Las mujeres tienen el mayor acceso al microcrédito, pero las empresarias interesadas en hacer crecer sus negocios a menudo carecen de acceso a medios más sofisticados de financiamiento, sobre todo en términos y condiciones adecuadas. Para atender las

necesidades de las mujeres en su transición de micro a PYME, las instituciones financieras deberán ampliar el alcance y el monto de su crédito y otros productos y servicios financieros básicos. En promedio, un poco más del 21% del capital de trabajo de las empresarias y 22% de sus inversiones de capital son financiadas por los bancos. Por otra parte, las empresarias no tienen acceso a financiamiento de capital ni a otros tipos de instrumentos financieros, como el crédito de proveedores, lo que restringe el tamaño del negocio en su fase inicial y en su crecimiento.

## México

México está colocado en el cuarto lugar de los 20 países por su ambiente general para las mujeres empresarias. El Acceso a Financiamiento y el Ambiente de Negocios para las Empresas son los principales problemas que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Pero por otra parte, las mexicanas gozan de buenos programas de formación de Capacidad y Habilidades y Servicios Sociales.

### ÍNDICE DEL ENTORNO EMPRESARIAL PARA EMPRENDEDORAS 2013 -Perfiles de país: México-

Puntuación general:	Clasificación general:	PIB real (PPA, dólares a precios de 2005):*	Población (m):	Porcentaje de firmas con una mujer como gerente principal:	Clasificación en el Índice de Competitividad Global:
60.2	4	1 573.0	116.2	24.5	53/144

\* Paridad de Poder Adquisitivo en dólares estadounidenses, estimación de EIU para 2013.

FUENTE: Economist Intelligence Unit.

Pese a clasificarse en primer lugar en la categoría Acceso a Financiamiento, para las mujeres resulta particularmente difícil obtener financiamiento para una pequeña o mediana empresa. El crédito sigue siendo reducido como porcentaje del Producto Interno Bruto, y a partir de datos anecdóticos se puede deducir que las MIPYME tienen dificultades para acceder al crédito. El uso que hacen las mujeres empresarias de instituciones financieras formales para fines empresariales es relativamente bajo,

como lo es el número de mujeres que han obtenido un préstamo de una institución financiera. Las empresarias mexicanas también se encuentran ante niveles relativamente bajos de sofisticación empresarial, lo que obstaculiza el crecimiento potencial de sus negocios.

**PERFILES DE PAÍS: MÉXICO**

<b>Categoría</b>	<b>México</b>	<b>Promedio general</b>
<b>Riesgos de Operación de Negocio</b>	<b>57.8</b>	56.7
Riesgo macroeconómico	55.0	61.3
Riesgo de seguridad	73.2	54.9
Vulnerabilidad a la corrupción	45.3	54.0
Ambiente de Negocios para las Empresas	52.8	49.5
Derechos de propiedad	100.0	76.3
Costos de hacer negocios	82.8	67.9
Sofisticación de la empresa	44.0	48.4
Normativa propicia	40.0	46.0
Iniciativas sobre diversidad de proveedores	50.0	30.6
Hogares encabezados por mujeres	0.0	27.7
Acceso a Financiamiento	57.1	40.4
Acceso general a financiamiento	52.7	35.9
Acceso a financiamiento para PYME	33.9	45.6
Acceso a microfinanciamiento	84.5	39.8
Capacidad y Habilidades	69.2	60.6
Apoyo técnico a microempresas	75.0	67.5
Apoyo técnico a PYME	50.0	53.8
Redes de negocios	100.0	80.0
Nivel educativo	60.0	58.9
Acceso a tecnología	60.8	43.1
Servicios Sociales	64.4	55.5
Cuidado de los niños	75.0	68.8
Cuidado de las personas mayores	52.5	54.6
Licencia por maternidad y por paternidad	55.6	46.1
Acceso a asistencia sanitaria	74.6	52.4

FUENTE: The Economist Intelligence Unit Limited 2013.

Las empresarias tienen acceso razonable a redes de negocios en comparación con otros países latinoamericanos. Por ejemplo, la red en línea Mujer Emprende ofrece noticias, oportunidades de establecer contactos y materiales de capacitación a 2 mil mujeres. Las mexicanas también alcanzan un nivel educativo relativamente bueno y tienen acceso a un buen número de programas de capacitación en habilidades y apoyo técnico. Sin embargo, muchos de ellos no están dirigidos específicamente a las

mujeres, y los que lo están ofrecen únicamente cursos de habilidades y conocimientos financieros básicos, la mayoría de ellos en zonas urbanas.

Los costos de constitución y operación no representan una barrera significativa para las empresarias. Se ofrecen servicios y productos microfinancieros, en particular, a las mujeres, que son más de 90% de las prestatarias de instituciones microfinancieras. Asimismo, el gobierno presta Servicios Sociales relativamente buenos, en comparación con otras regiones, aunque por lo general solo existen en las ciudades y, en la práctica, no siempre están disponibles para las mujeres, pese a lo que establezca la ley.

**Fuente de información:**

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37894551>

**Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, julio de 2013 (IIEEM)**

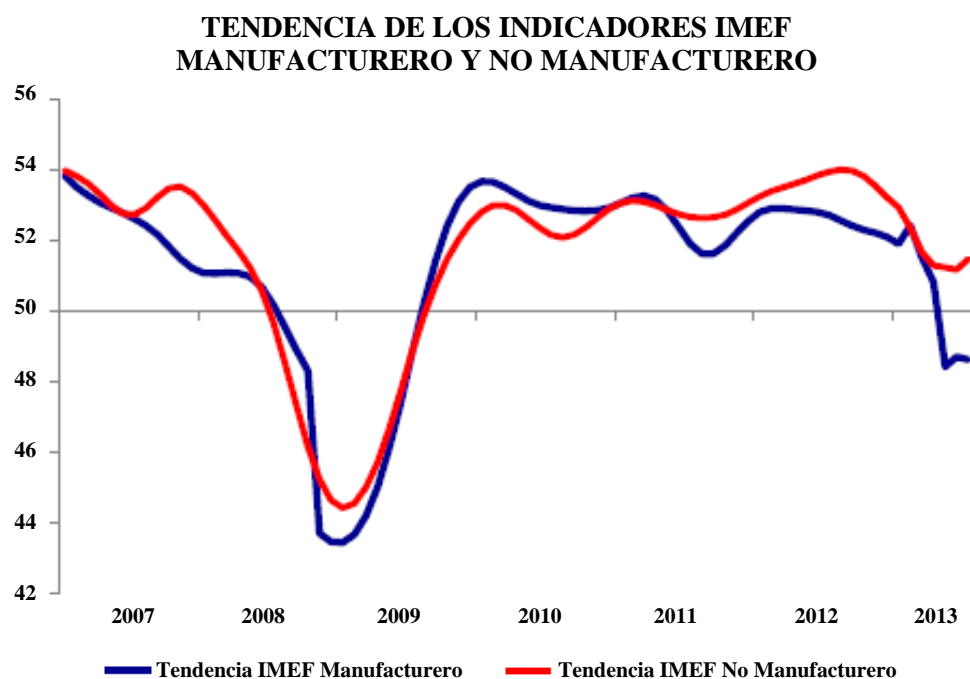
El 1º de agosto de 2013, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de julio de 2013. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF declara que no hay indicios de recuperación.

**Resultados principales**

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad aumentó por primera vez en seis meses, pero todavía permanece por debajo del umbral de 50 puntos al ubicarse en 48.6 puntos. Así, la serie tendencia-ciclo registró un valor de 48.6 puntos, el segundo nivel más bajo desde junio de 2009.

El Indicador IMEF No Manufacturero, ajustado por estacionalidad, registró 51.6 puntos, el mismo nivel del mes anterior. No obstante, su tendencia-ciclo logró aumentar 0.3 puntos porcentuales para así frenar su tendencia negativa de los nueve meses anteriores.

Los resultados de julio confirman que se mantiene la debilidad en el sector manufacturero y el estancamiento de la actividad económica en general en el primer mes del tercer trimestre. Después de analizar la coyuntura, el Comité del Indicador no encontró indicios de recuperación. De no revertirse rápidamente estas tendencias en los siguientes meses, veremos de nuevo otra ronda de revisiones a la baja para el crecimiento de 2013.



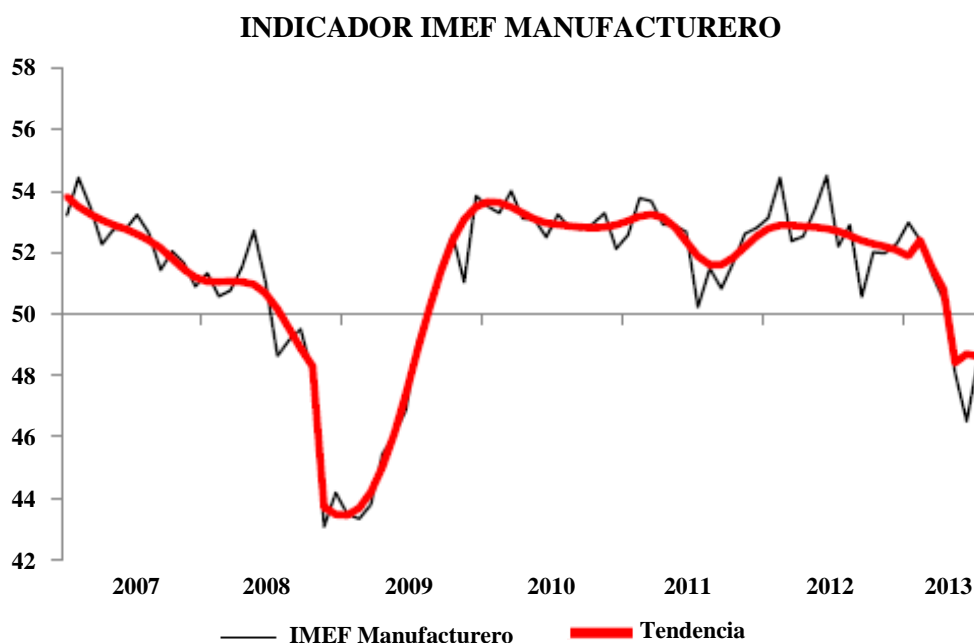
### **El Indicador IMEF Manufacturero**

En julio, el Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad aumentó por primera vez en seis meses, aunque no lo suficiente para situarse fuera de la zona de

contracción. Por lo mismo, la serie tendencia-ciclo registró de nuevo un valor por debajo del umbral de 50 puntos por tercer mes consecutivo, al ubicarse en 48.6 puntos, el segundo nivel más bajo desde junio de 2009. Con estos datos se confirma que permanece el estancamiento de las actividades secundarias al inicio del tercer trimestre del año.

En Estados Unidos de Norteamérica, las cifras siguen arrojando resultados mixtos. La producción manufacturera todavía no logra regresar a los niveles que existían antes de la recesión de 2008-2009, mientras que los sectores que sí han experimentado un poco más de crecimiento, no son los que se encuentran vinculados con las exportaciones mexicanas. Como resultado, las exportaciones no petroleras, que tradicionalmente han funcionado como el motor de crecimiento más importante de la economía, prácticamente no han crecido.

En adición a la debilidad de la demanda externa, el Comité señaló que existen otros factores que han inhibido el crecimiento de la actividad económica, como el gasto público, la inversión fija bruta, las remesas, la confianza de los agentes económicos y la industria de la construcción. El gasto público está sometido a un esfuerzo de consolidación fiscal para regresar a un presupuesto balanceado. La inversión fija bruta se encuentra rezagada ante la incertidumbre de las acciones del nuevo gobierno, las discusiones de reformas estructurales y el débil entorno económico. La confianza, tanto del consumidor como del productor, muestra tendencias negativas ante el mismo entorno. El ingreso al país por remesas familiares ha disminuido en los últimos once meses, afectando el consumo de muchos hogares. Finalmente, la industria de la construcción muestra tasas negativas en todas sus modalidades y, en especial, en el sector vivienda, que ha sido golpeado por una falta de definición en las políticas de subsidios a la construcción de interés social. Todos estos factores permanecen y no muestran indicios de mejorar.



FUENTE: IMEF.

En julio, aumentaron los cinco subíndices ajustados por estacionalidad que componen al Indicador IMEF Manufacturero, aunque cuatro de ellos todavía se ubican por debajo del umbral de 50 puntos. El subíndice de Nuevos Pedidos, ajustado por estacionalidad, aumentó 0.5 puntos para ubicarse en 45.7 puntos, pero todavía no lo suficiente para revertir su tendencia negativa. Igualmente, el subíndice de Producción, ajustado por estacionalidad, subió 2.7 puntos para ubicarse en 48.0 puntos, pero insuficiente para modificar su tendencia negativa. Lo mismo, sucedió con el subíndice de Empleo.

El subíndice de Entrega de Productos aumentó 0.3 puntos y logró revertir su tendencia en la misma proporción. No obstante, permanece por debajo del umbral de 50 puntos al registrar 47.4. El subíndice de Inventarios aumentó 5.9 puntos y se ubicó en 53.1 puntos.

**INDICADOR IMEF MANUFACTURERO**  
-Series desestacionalizadas\*-

2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de Productos	Inventarios
Febrero	52.4	52.6	54.1	54.7	51.3	47.5	53.1
Marzo	51.3	53.4	53.7	54.1	51.0	46.3	52.8
Abril	50.5	51.3	51.6	52.2	49.9	47.3	49.2
Mayo	48.1	49.6	46.8	48.1	48.6	47.0	50.0
Junio	46.5	47.2	45.2	45.3	47.7	48.2	47.3
Julio	48.6	49.2	45.7	48.0	48.1	48.4	53.1

\* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

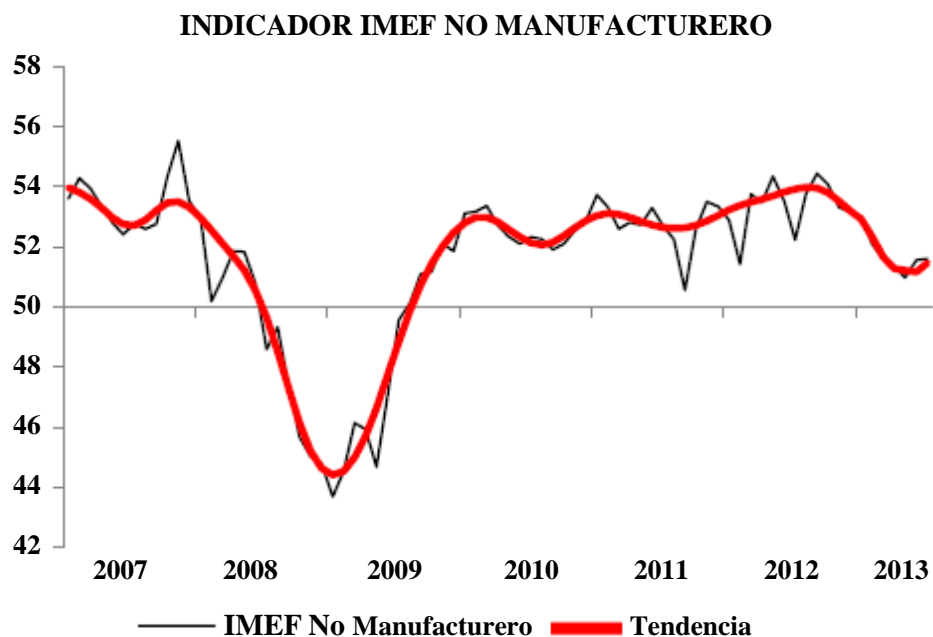
### El Indicador IMEF No Manufacturero

En julio, el Indicador IMEF No Manufacturero, ajustado por estacionalidad, quedó en 51.6 puntos, al igual que el mes anterior, pero logró por fin terminar con una tendencia negativa que duró diez meses. Dos de los cuatro subíndices que componen el índice aumentaron en el mes.

El subíndice de *Nuevos Pedidos*, ajustado por estacionalidad, aumentó 0.8 puntos para ubicarse en 55.0 puntos, mientras que el valor de la tendencia ciclo subió un punto para llegar a 54.6 puntos. Sin embargo, el subíndice de *Producción*, ajustado por estacionalidad, disminuyó 2.1 puntos para registrar 52.2 puntos, aunque el valor de la tendencia ciclo subió 0.9 puntos para situarse en 52.6 puntos.

El subíndice de *Empleo* disminuyó 2.0 puntos, para ubicarse en 48.9 puntos, la primera vez que se ubica por debajo del umbral de 50 puntos desde septiembre de 2011. Igualmente, el valor de la tendencia-ciclo quedó por debajo del umbral de 50, en 49.6 puntos. Por último, el subíndice de *Entrega de Productos* aumentó 0.9 puntos y se ubicó en 49.3.





FUENTE: IMEF.

**INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO**  
-series desestacionalizadas\*-

2013	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedido	Producción	Empleo	Entrega de productos
Febrero	52.1	52.6	54.3	53.5	50.0	47.7
Marzo	51.6	53.2	52.6	53.4	51.6	49.2
Abril	51.4	53.4	53.8	53.6	50.9	48.4
Mayo	51.0	52.7	52.9	52.2	50.0	47.9
Junio	51.6	52.0	54.2	54.2	51.0	48.4
Julio	51.6	53.8	55.0	52.2	48.9	49.3

\* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleo y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

**¿Qué es el Indicador IMEF?**

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no

manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1 de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF

([www.iiem.org.mx](http://www.iiem.org.mx)), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF ([www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)).

**Fuente de información:**

<http://www.imef.org.mx/main.aspx?pid=bWnk1cotW41DhhsX94WgRw==&idioma=1&parent=BfgdjnGyzOK%2bZZiYmONBO%2bgX7GaW7w97>

**Semana del Emprendedor, Innovación y Productividad para tu MiPyME (Presidencia de la República)**

El 6 de agosto de 2013, la Presidencia de la República dio a conocer las palabras del Presidente de México en la inauguración de la Semana del Emprendedor, Innovación y Productividad para tu MiPyME. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Me da mucho gusto saludar a nuestros emprendedores, a todos los asistentes a este acto, pero especialmente a ellos, para quienes está dirigido este evento, estas acciones y todo lo que habrá de mostrarse en esta Semana del Emprendedor y, sobre todo, haber recogido los testimonios de éxito de dos de ellos. Les saludo con respeto.

A los integrantes del Gabinete Legal del Gobierno de la República.

Al Secretario de Economía.

Al Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor que, por cierto, hoy está celebrando su cumpleaños y vemos que organizó un gran festejo. Pareciera que se hubiera organizado este evento, pero no es así. Fue coincidencia.

Me da mucho gusto saludar y agradecer la presencia de dirigentes, presidentes, coordinadores, dirigentes de distintos organismos empresariales y de la Banca que están aquí presentes.

Al señor Gobernador del Estado de Yucatán. Nos da mucho gusto que nos acompañe en este acto.

De igual forma, a Senadores y Diputados que presiden comisiones, tanto de desarrollo económico, como en materia de competitividad.

Muchas gracias por estar presentes en este acto y ser testigos de los eventos y de las acciones que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de la República para impulsar realmente la productividad y el apoyo a los emprendedores de nuestro país.

Saludo a servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno, que desde distintas áreas de la Administración Pública participan y apoyan la labor de los emprendedores, y donde queremos buscar o generar una sinergia aún mayor, que realmente nos permita darle apoyo, respaldo a la actividad creativa y emprendedora de los jóvenes mexicanos.

Desde aquí vaya mi saludo también a emprendedores que sé que están congregados en otro espacio, que llegaron desde muy temprano, precisamente para participar en estas actividades, y desde aquí y a los presentes, les doy y envío un saludo fraterno y cordial.

Muchas gracias por su participación y la de los miles de emprendedores que espero participen y se beneficien de esta acción.

Sean todos bienvenidos.

Señoras y señores:

Sin duda, el presente y el futuro económico de nuestro país están vinculados al impulso y a la confianza que les brindemos a nuestros emprendedores y a nuestros empresarios.

Ustedes son la mejor muestra de que México cuenta con la creatividad y el talento necesarios para que la economía nacional tenga un crecimiento elevado y sostenido en los próximos años.

Ejemplo de ello, son el de los dos jóvenes empresarios que me antecedieron en el uso de la palabra y que nos compartieron su experiencia personal: Tanya Moss en la joyería y Guillermo Echeverría en la ingeniería. Han destacado por la innovación y el valor agregado de sus productos y, con ello, han puesto en alto el nombre de México en el mundo.

Casos de éxito como el que ellos han logrado nos animan a ser promotores de las nuevas ideas de negocio que tienen todos los mexicanos. Y esa es la razón por qué en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece con toda precisión que los emprendedores, las micro, pequeñas y medianas empresas representan un sector estratégico del país, al ser grandes generadoras de empleo e ingreso para las familias mexicanas.

Con el tiempo, las MiPyMES, como son conocidas las micro, pequeñas y medianas empresas, pueden escalar hasta convertirse en grandes empresas y formar parte de cadenas productivas de valor y que, incluso, pueda tener su producción un alcance global; es decir, presencia en los mercados internacionales.

Las MiPyMES también son una gran oportunidad para incrementar la productividad del país. Justamente en ellas un modesto impulso puede generar grandes beneficios.

Por ello, como Presidente de la República me comprometí no sólo en este acto, sino en varios más, al menos dos que han ocurrido en el inicio de esta Administración, a ser un gran aliado de todos ustedes.

Y en este sentido, estamos trabajando para generar condiciones que permitan a un mayor número de mexicanos tener la posibilidad de poner en práctica sus ideas y lograr que sus proyectos crezcan y se consoliden.

Éste es, precisamente, el espíritu que da origen a la Semana del Emprendedor. Innovación y Productividad para tu MiPyME.

Como lo ha señalado el Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, este evento se ha renovado, tanto en su organización como en sus objetivos. La Semana del Emprendedor está pensada y diseñada para aportar soluciones a las necesidades de quienes quieren poner un negocio o hacer crecer el que ya tienen.

Y en este amplio espacio para el emprendimiento tendrán a su alcance información estratégica y programas gubernamentales, desde asistencia técnica, capacitación y financiamiento, hasta cómo acceder a mercados regionales e incluso internacionales.

Queremos hacer de la Semana del Emprendedor una oportunidad para impulsar la productividad e innovación empresarial en el país.

Apoyando el lanzamiento de nuevos negocios y fortaleciendo a las micro, pequeñas y medianas empresas, construimos las bases para el México próspero que nos hemos propuesto alcanzar y que es una de las cinco grandes metas nacionales que mi Gobierno se ha trazado.

Como una muestra más del compromiso del Gobierno de la República con los emprendedores, hoy, en el marco de este importante evento, inicia operaciones la Red de Apoyo al Emprendedor.

A través de esta Red los emprendedores de todo el país tendrán a su alcance información, asesoría, orientación y acceso a los apoyos públicos y privados que necesitan para emprender su negocio y comenzar a escribir su propia historia de éxito.

Para facilitar el acceso a todos los mexicanos a esta Red, ésta habrá de funcionar a través, como ya se explicó, de la página web y de una línea telefónica 01 800 y los puntos de la Red para Mover a México.

A partir de este momento habrá una ventanilla de atención en cada delegación de la Secretaría de Economía en el país.

Y en las siguientes semanas habrán de instalarse 300 módulos en toda la República Mexicana.

Esta Red alinea y coordina estratégicamente los servicios de 19 empresas, así como 63 programas de ocho dependencias del Gobierno, todos ellos orientados a promover las ideas productivas de los mexicanos.

Esto representa una gran ventaja para los emprendedores, ya que a partir de este día encontrarán en un solo lugar toda la información y los apoyos disponibles para concretar y materializar sus proyectos.

Con esta plataforma tecnológica, los emprendedores ahorrarán tiempo y recursos, tanto para obtener información, como para realizar sus trámites.

Para fortalecer los alcances y beneficios de la Red de Apoyo al Emprendedor, he de girar las siguientes indicaciones:

Primera. A las dependencias que aquí hoy participan en esta Red deberán de evaluar y dar seguimiento puntual a los programas que operan, con la finalidad de asegurarse que realmente contribuyan al éxito de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Aquí, será fundamental contar con el testimonio de quienes participan o de quienes se apoyan en esta Red, de los emprendedores; para tener de ellos, precisamente, una retroalimentación al apoyo y al éxito que esté teniendo la Red que hoy estamos inaugurando.

Segunda indicación. A la Secretaría de Economía, ampliar el número de programas y apoyos tanto públicos, como privados; que los hay de distintas organizaciones empresariales, de la propia Banca y de distintos organismos, incluso, de la sociedad civil, que están en apoyo a los emprendedores.

Integrarlos en esta Red ampliando el número de ellos y que estén, precisamente, en apoyo a los emprendedores del país. Esto significa, a final de cuentas, generar una gran alianza en favor de los emprendedores que acompañe el éxito productivo de los mexicanos.

Aprovecho esta oportunidad para invitar a todas las entidades y municipios, a las empresas y las universidades, a integrarse al apoyo del emprendedor, a esta Red, a esta Red que se está conformando y que, insisto, permita a los emprendedores establecer o contar con distintas vías, mecanismos, instrumentos que les permitan triunfar en las ideas creativas que tengan y que puedan materializar en negocios prósperos y productivos.



Tercera indicación. Al Secretario de Economía y al Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor les instruyo a integrar una Red Nacional de Empresarios, que apoyen con sus conocimientos y experiencias a los emprendedores del país.

En pocas palabras, que se conviertan aquellos empresarios ya de éxito, en padrinos de los que están iniciando. Alguna vez, como ya lo dije en otro momento, alguna vez quienes son hoy grandes empresarios, quienes iniciaron desde una idea que alguna vez tuvieron, una empresa que soñaron y que lograron materializar, quizá con una ruta, quizá más larga, pero que ahora queremos facilitar y allanar camino en favor de las muchas mentes creativas que hay entre los mexicanos.

Y a ellos queremos pedirles que compartan su experiencia, que aporten conocimiento, precisamente para facilitarle camino a los nuevos emprendedores. Y, por eso, la instrucción para conformar esta Red de Empresarios que apoyen, apadrinen el trabajo de los nuevos emprendedores.

Y cuarto. He instruido ya a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en la Reforma Hacendaria, que habré de presentar al Congreso en el mes de septiembre, se incluya una simplificación integral del régimen fiscal de las micro, pequeñas empresas, y de esa forma, podamos sumar mayores apoyos y mayor impulso al crecimiento y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Igualmente, le instruyo a tomar las medidas necesarias para que quienes laboran en ellas, sean de los primeros en beneficiarse con los esquemas de la nueva seguridad social universal, que habremos de impulsar en este proyecto de Reforma Hacendaria que, insisto, habré de presentar a consideración del Congreso en el mes de septiembre.

Señoras y señores:

México cuenta con múltiples, y ustedes lo saben mejor que nadie, ustedes que están trabajando en distintos espacios del desarrollo y del crecimiento de México, saben que México cuenta con múltiples ventajas y oportunidades para crecer y desarrollarse a su máximo potencial.

Para aprovechar estas condiciones de manera eficaz, estamos decididos a crear las mejores condiciones, que fomenten el emprendimiento en todo el territorio nacional. Lo estamos haciendo a partir de las políticas públicas, como la Red de Apoyo al Emprendedor, pero sobre todo con reformas transformadoras.

Las reformas que estamos impulsando buscan que los emprendedores del país cuenten con todo lo necesario para realizar su actividad productiva con mayor calidad y a menores costos.

Las reformas buscan también que la economía nacional se caracterice por una mayor competencia, que fomente la innovación y genere oportunidades para que nuevas empresas crezcan y se consoliden, y ello contribuya de manera decidida a la generación de más empleo en nuestro país.

Ese es el propósito de la Reforma Constitucional en Materia de Competencia Económica y de Telecomunicaciones, que aprobó ya el Constituyente Permanente y que permitirá que las MiPyMES tengan acceso a los servicios de la era digital a precios más bajos.

Por su parte, la Reforma Financiera, que en este momento está en discusión en el Congreso de la Unión, busca que las micro, pequeñas y medianas empresas también tengan acceso a mayor crédito y que éste sea más barato.

Por otro lado, la Reforma Energética buscará que las empresas del país, micro, pequeñas, medianas, grandes empresas, tengan acceso adecuado a suministro de energía eléctrica y a precios competitivos internacionalmente.

Y, finalmente, como ya lo he referido, la Reforma Hacendaria buscará una verdadera simplificación del régimen fiscal, lo que sin duda beneficiará a los emprendedores y a sus empresas.

A partir de estas grandes reformas, estamos creando un nuevo entorno en favor del emprendimiento, la competencia, la formalidad y la productividad.

Estamos convencidos de que en la medida en que nuestras empresas crezcan y se fortalezcan, México tendrá un mercado interno más dinámico y, sin duda, una economía mucho más sólida.

Seamos conscientes de que en el éxito de cada empresa nacional, sin importar su tamaño, está el éxito de la Nación entera.

Apoyando a los emprendedores tendremos una vía más, una muy importante para mover y transformar a México.

Deseo a todos los asistentes, a quienes habrán de participar en esta Semana del Emprendedor, en estos actos, en los servicios y acciones, programas que aquí habrán de ofrecerse, un gran éxito.

Y que sea, a final de cuentas, el éxito que tengan en esta semana, se vea reflejado y proyectado en el apoyo a las ideas creativas que nuestros emprendedores tienen y que espero y deseo puedan materializar en el inicio de pequeñas empresas, que algún día habrán de convertirse en grandes empresas y ser parte del México grande que todos queremos y soñamos.

Muchísimas gracias.

Y aunque se me estaba olvidando pero, dicho lo anterior, y agradezco su atención, voy a proceder a la Declaratoria Inaugural de la Semana del Emprendedor. Innovación y Productividad para tu MiPyME, como se ha intitulado esta semana.

En México, Distrito Federal, siendo las, prácticamente, 14 horas del día 6 de agosto de 2013, me es muy grato declarar inaugurada la Semana del Emprendedor. Un espacio dedicado a hacer realidad las ideas y proyectos productivos de los mexicanos.

Felicidades.

Y que haya el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inauguracion-de-la-semana-del-emprendedor-innovacion-y-productividad-para-tu-mipyme-que-tuvo-lugar-en-esta-ciudad/>

**Empresas mexicanas fuera de la clasificación de innovación (El economista)**

El 14 de agosto de 2013, el diario electrónico El economista publicó la clasificación de innovación que realiza Forbes. A continuación se incluye la información.

La compañía brasileña Natura Cosméticos volvió al selecto grupo de las diez empresas más innovadoras del mundo, según la lista anual revelada el miércoles por la revista Forbes y dominada por Estados Unidos de Norteamérica.

Brasil es el único representante de América Latina con otras dos compañías entre las 100 incluidas en la nómina: el grupo de alimentos y bebidas BRF (lugar 39) y el

conglomerado especializado en distribución de hidrocarburos y logística Ultrapar Participacoes (lugar 55).

La clasificación está encabezada por Salesforce.com, el proveedor de almacenamiento de datos en Internet para empresas, con sede en San Francisco (oeste de Estados Unidos de Norteamérica), que se mantiene en el primer lugar por tercer año consecutivo.

Le siguen sus compatriotas la biofarmacéutica Alexio Pharmaceuticals (2º lugar), el también proveedor de servicios de "computación en la nube" VMware (3er lugar) y Regeneron Pharmaceuticals (4º lugar), especializada en innovación en fármacos mediante uso de ADN.

Recién en el quinto lugar aparece una compañía no estadounidense, la británica ARM Holdings, dedicada a microprocesadores y software.

La brasileña Natura Cosméticos, que opera en el sector de productos de belleza, higiene personal y fragancias, se sitúa en la décima posición de la lista de Forbes, tras haber quedado afuera el año pasado.

Clasificación	Empresa	País	12 meses de crecimiento de las ventas (%)	Retorno a 5 años anualizado total (%)	Innovación Premium* (%)
1	Salesforce.com	Estados Unidos de Norteamérica	32.1	21.6	72.8
2	Alexion Pharmaceuticals	Estados Unidos de Norteamérica	39.2	38.4	72.3
3	VMware	Estados Unidos de Norteamérica	16.3	19.0	63.7
4	Regeneron Pharmaceuticals	Estados Unidos de Norteamérica	128.3	65.8	63.1
5	ARM Holdings	Reino Unido	22.5	47.9	61.2
6	Baidu	China	44.6	32.8	60.6
7	Amazon.com	Estados Unidos de Norteamérica	23.0	31.0	60.2
8	Intuitive Surgical	Estados Unidos de Norteamérica	18.3	5.2	53.9
9	Rakuten	Japón	14.1	23.1	50.7
10	Natura Cosméticos	Brasil	-3.9	14.5	48.5

Nota: Valores calculados agosto 2013. Todas las cifras están expresadas en dólares estadounidenses. Los retornos totales a fecha de 07 de agosto.

\* La Prima de Innovación es una medida de la cantidad de inversionistas que presentaron sus ofertas al precio de las acciones de una empresa por encima del valor de su negocio existente, basado en las expectativas de resultados futuros innovadores (nuevos productos, servicios y mercados). Los miembros de la lista deberán tener 10 mil millones en capitalización de mercado, pasar por lo menos un 2.5% de sus ingresos en Investigación y Desarrollo (I + D) y tienen siete años de datos públicos.

FUENTE: Holt, una división de Credit Suisse, en colaboración con la Innovator DNA LLC; Interactive Data, Thomson Reuters Fundamentos y Worldscope vía FactSet Systems Research; Bloomberg.

Fundada en 1969, presente en varios países latinoamericanos y europeos y con una capitalización bursátil de 10 mil 540 millones de dólares según Forbes, Natura había figurado en el octavo lugar en 2011.

En cuanto a BRF, surgido en 2009 a partir de la fusión de Sadia y Perdigao y presente en más de 120 países con una capitalización bursátil de 19 mil 250 millones de dólares, avanza quince lugares en la lista (aparecía 54 en 2012).

De su lado, Ultrapar Participacoes, que no solo distribuye combustibles a través de las estaciones de servicio Ultragas e Ipiranga sino también gas licuado a 10 millones de hogares, mantiene la misma posición que el año pasado (55).

Ultrapar tiene una capitalización bursátil de 11 mil 400 millones dólares y cuenta con cerca de 9 mil empleados.

### **Una lista sin Facebook**

Para ser incluido en la lista, las compañías necesitan tener un historial de siete años de datos financieros públicos, una capitalización bursátil de más de 10 mil millones de dólares y un piso de inversión en el sector de Investigación y Desarrollo (I+D).

Ésta es la razón por la cual la red social Facebook no aparece en la clasificación, en el cual sí se encuentra por ejemplo Apple, que se sitúa en un modesto puesto 79.

La lista no tiene en cuenta bancos, así como tampoco compañías mineras o del sector de la energía, cuyo valor en el mercado está más vinculado con el precio de las materias primas que con la innovación que aportan.

De las potencias emergentes BRICS, además de Brasil, China aporta cinco empresas e India tres. Los otros dos miembros del grupo, Rusia y Sudáfrica, no aparecen en la nómina.

Un total de 36 compañías europeas están presentes, entre ellas la española del sector de la biotecnología Grifols (25 lugar).

Por su parte, Estados Unidos de Norteamérica tiene 39 compañías y Japón ocupa el segundo lugar por países con 11, superando de manera individual a los europeos.

**Fuente de información:**

<http://eleconomista.com.mx/industria-global/2013/08/14/empresas-mexicanas-fuera-ranking-innovacion>  
<http://www.forbes.com/innovative-companies/list/>

## **Empresarios y MiPyMES: impulsando la productividad y el desarrollo del país (SHCP)**

El 11 de agosto de 2013, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó a través de su Informe semanal del Vocero correspondiente a la semana del 5 al 9 de agosto de 2013, la nota informativa *Empresarios y MiPyMES: impulsando la productividad y el desarrollo del país*. A continuación se presenta la información.

Una de las principales causas del progreso económico de las naciones es su capacidad para producir más y mejores bienes y servicios, para un mayor número de gente.

Esta producción se sustenta en una mayor generación de nuevos proyectos por parte de los empresarios, lo que se traduce en un efecto multiplicador en la economía a través de aumentos en el nivel de productividad, creación de nuevos empleos y bienestar social.

### **Las MiPyMES como motor empresarial**

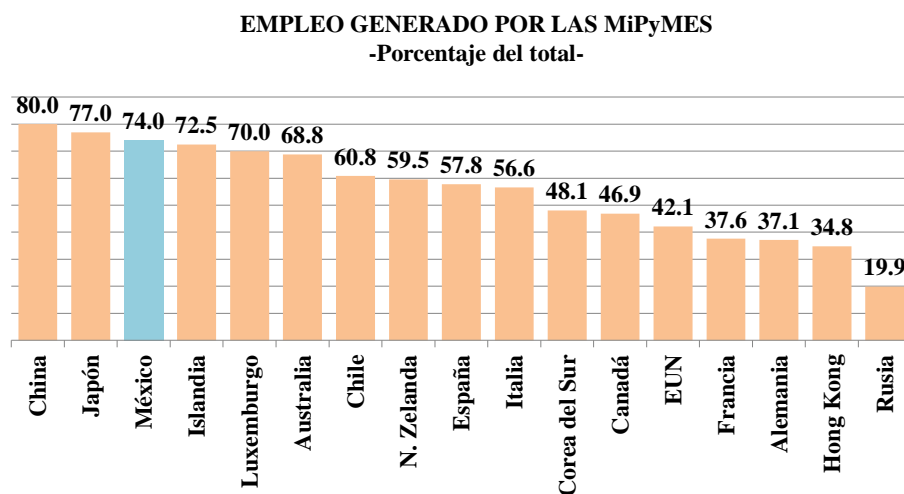
En la actualidad, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) constituyen más del 90% del tejido empresarial en la mayoría de los países del mundo<sup>20</sup>. En México, existen más de 4 millones de unidades empresariales, de las cuales 99.8% son MiPyMES, las cuales generan cerca del 52% del PIB y el 74% de los empleos, es decir más de 19.6 millones de puestos laborales.

Así, la contribución de las MiPyMES en la creación de empleos en nuestro país es mayor que varios países alrededor del mundo.

---

<sup>20</sup> En la Unión Europea y en Estados Unidos de Norteamérica representan el 95% de las unidades económicas.





EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: International Finance Corporation, World Bank (MSME Country Indicators) e INEGI.

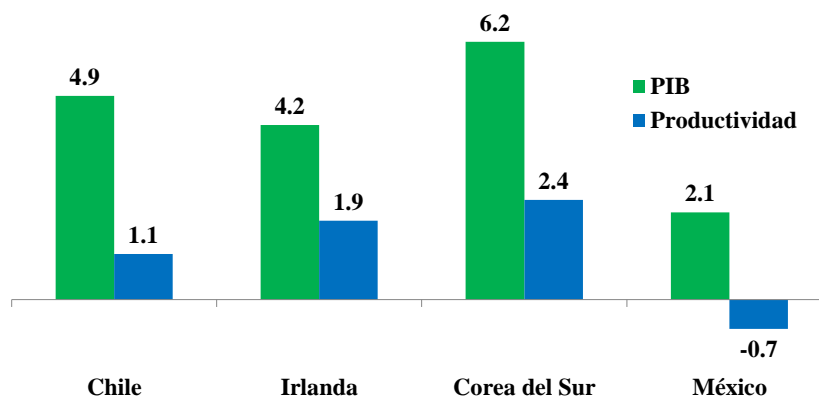
Es importante destacar que de acuerdo con datos de la OCDE, los mexicanos dedican cerca de 2 mil 250 horas por año al trabajo, más que el promedio de 1 mil 776 horas de la OCDE. Sin embargo, esta intensa labor no se traduce en mejores niveles de ingreso disponible para los trabajadores, reflejándose con esto, los efectos directos de una baja productividad en nuestro país.

Actualmente, México continúa por debajo del crecimiento promedio de la productividad laboral entre los países miembros de la OCDE, en comparación con países como Corea del Sur, Chile, Irlanda y Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, en materia de productividad total de los factores de la economía mexicana, ésta ha sufrido un retroceso a partir de la década de los ochenta. Al compararla con países como Corea del Sur, Chile o Irlanda, donde la tasa de crecimiento anual promedio de la productividad total fue positiva entre 1980 y 2011, en México la tasa

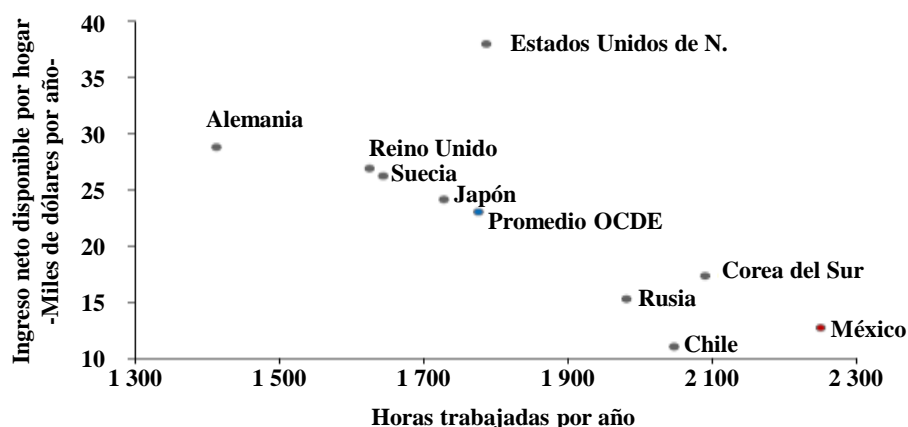
de crecimiento anual promedio decreció 0.7%, lo que ha repercutido en el bajo crecimiento económico de nuestro país durante los últimos 30 años<sup>21</sup>.

**PIB Y PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES**  
-Tasa de crecimiento anual promedio 1981-2011, porcentaje-



FUENTE: OCDE, *Economic Outlook*.

**HORAS TRABAJADAS E INGRESO DISPONIBLE PAÍSES OCDE**



FUENTE: OCDE Statistics.

## Acciones de la presente Administración

El Gobierno de la República ha señalado que la política orientada al apoyo de MiPyMES productivas y formales debe ser pieza angular de la agenda de gobierno, a

<sup>21</sup> Se estima que si en los últimos años los índices de productividad en México hubiesen sido similares a los que ha tenido Corea del Sur, actualmente el PIB sería cuatro veces mayor de lo que hoy se reporta y el número de mexicanos en pobreza sería 86% menor.

fin de consolidarla como palanca estratégica del desarrollo nacional y de generación de bienestar para los mexicanos.

Por ello, el Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013<sup>22</sup> reconoce la importancia de los emprendedores y las MiPyMES para potenciar el crecimiento de México, y con él se alinearán las acciones del Gobierno Federal para su impulso.

De igual forma, para generar confianza y certidumbre entre los emprendedores y empresarios para la realización de sus actividades productivas, con mayor calidad y a menor costo, la política estratégica del Presidente de la República impulsa reformas tales como:

- La **Reforma Laboral**<sup>23</sup> a través de una nueva legislación que hará más competitiva y eficiente al mercado laboral, estableciendo compromisos para elevar la productividad por parte de los empresarios y los trabajadores.
- La **Reforma Constitucional en materia de Competencia Económica y de Telecomunicaciones**<sup>24</sup>, que permitirá que más MiPyMES tengan acceso a los servicios de la era digital.
- La **Iniciativa de Reforma Financiera**<sup>25</sup>, actualmente en discusión en el H. Congreso de la Unión, la cual busca que el crédito sea un motor para el desarrollo productivo incluyente, y que así las MiPyMES tengan acceso a más crédito y que éste sea más barato, conservando en todo momento un sector financiero sólido.

---

<sup>22</sup><http://pnd.gob.mx/>

<sup>23</sup>[http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma\\_laboral/archivos/Noviembre.%20Ley%20Federal%20del%20Trabajo%20Actualizada.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/reforma_laboral/archivos/Noviembre.%20Ley%20Federal%20del%20Trabajo%20Actualizada.pdf)

<sup>24</sup>[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013)

<sup>25</sup><http://www.hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/reformafinanciera/index.html>

- La **Reforma Energética**, la cual buscará que las empresas del país, especialmente las pequeñas y medianas, tengan acceso a un adecuado suministro de energía, más barata y de mejor calidad.
- La **Reforma Hacendaria**, que incluirá una simplificación integral del régimen fiscal de las Micro y Pequeñas Empresas. Además, como parte de esta Iniciativa, se buscará que quienes laboren en estas empresas sean de los primeros en beneficiarse con los esquemas de la nueva Seguridad Social Universal.

### **Red de Apoyo al Emprendedor**

Como un compromiso del Gobierno de la República con los empresarios y las MiPyMES, el pasado 6 de agosto, en el marco de la **Semana del Emprendedor, Innovación y Productividad para tu MiPyME**<sup>26</sup>, inició la operación de la **Red de Apoyo al Emprendedor**<sup>27</sup>, la cual brindará información, asesoría, orientación y acceso a los apoyos públicos y privados que se necesitan para emprender nuevos negocios.

La Red de Apoyo al Emprendedor se circunscribe al Instituto Nacional de Apoyo al Emprendedor (INADEM), que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de apoyo incluyente a emprendedores y a las MiPyMES, impulsando su in-novación, competitividad y proyección en los mercados nacional e internacional para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial.

Como se mencionó anteriormente, esta Red de Apoyo al Emprendedor se alinea con la estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013: **democratizar la**

<sup>26</sup> <http://semanadeemprendedor.gob.mx/>

<sup>27</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/red-de-apoyo-al-emprendedor/>

**productividad**<sup>28</sup>, y que implica llevar a cabo políticas públicas que promuevan que las MiPyMES alcancen su máximo potencial. Esto se logrará a través de:

- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a pequeños contribuyentes<sup>29</sup>.
- Incrementar inversión pública y privada para innovación y desarrollo tecnológico.
- Facilitar el acceso de esquemas de financiamiento a MiPyMES y pequeños productores agrícolas.
- Impulsar el desarrollo económico y ambiental.
- Políticas de desarrollo productivo acordes a las vocaciones productivas de cada región.
- Infraestructura logística que integre las regiones del país con mercados nacionales e internacionales.
- Adopción y uso de las TIC en los procesos productivos de las empresas.
- Reducir cargas regulatorias excesivas.

---

<sup>28</sup> Si se habla de democratizar la productividad, el sector clave para lograr el éxito de este programa tiene que ver con lo que se haga con las MiPyMES. Visite:

[http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_15\\_2013.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_15_2013.pdf)

<sup>29</sup> Como parte de la Semana del Emprendedor, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) lanzó el Reto SAT Móvil, a través del cual, jóvenes creativos diseñarán aplicaciones para hacer más eficiente la comunicación con el contribuyente, proveerle información actualizada, así como notificarle sobre facturas o declaraciones en un dispositivo móvil.

La Red coordinará estratégicamente los servicios de 19 empresas<sup>30</sup> así como 63 programas de 8 dependencias públicas e instituciones<sup>31</sup>, todos ellos, orientados a promover las ideas productivas de los mexicanos, para que los emprendedores encuentren, en un solo lugar, toda la información y los apoyos disponibles para concretar sus proyectos.

Para mayor información de la Red de Apoyo al Emprendedor, se pone a disposición de la ciudadanía la página web<sup>32</sup>, así como la línea telefónica 01800-7 INADEM y los puntos de la Red para Mover a México (a través de ventanillas de atención en cada Delegación de la Secretaría de Economía, y a través de la instalación 300 módulos en toda la República Mexicana vía redes estatales)<sup>33</sup>.

Por otra parte, el INADEM y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) firmaron un convenio de colaboración, para impulsar una mejor cultura financiera y la productividad en las MiPyMES.

Adicionalmente, el INADEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México firmaron un Acuerdo para la creación del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE<sup>34</sup>), un organismo independiente, sólido, de calidad y con credibilidad de actores nacionales e internacionales que observará, publicará y opinará sobre las acciones impulsadas por el Gobierno de la República en materia de emprendimientos y pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

---

<sup>30</sup> IMEF, ABM, Conecta tu Negocio, Consejo de la Comunicación, Mercado Libre, Universo PyME, EY, Descifra, Torneo de Ideas, Entrepreneur, Manpower, Red de Empresarios VISA, E-Myth, Aspel, Impuestum, Mujer Emprende, Zimma, Symio, FedEx y Grupo Bursamétrica.

<sup>31</sup> STPS, SE, SECTUR, SEMARNAT, SEDESOL, FONART, SEDATU, SAGARPA, PRONAFIM, SEP, INAES, PROMÉXICO, Nacional Financiera, Servicio Nacional del Empleo, Financiera Rural.

<sup>32</sup> [http://www.inadem.gob.mx/red\\_nacional\\_de\\_apoyo\\_al\\_emprendedor.html](http://www.inadem.gob.mx/red_nacional_de_apoyo_al_emprendedor.html)

<sup>33</sup> Se estima que para 2018 se contarán con 2 mil puntos en toda la República y se habrán atendido aproximadamente a 1 millón de emprendedores.

<sup>34</sup> <http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9704-boletin07082013>  
<http://www.undp.org.mx/spip.php?article3101>

Estas acciones se suman a los cerca de 9 mil millones de pesos (mmp) que se invertirán en beneficio de 300 mil emprendedores y 180 mil MiPyMES, que se canalizarán a través del INADEM, tal como lo anunció el Presidente de la República el pasado 24 de junio. Con estos recursos, el Gobierno de la República busca fortalecer los esfuerzos para apoyar al emprendedurismo de nuestro país, para mover y transformar a México.

Gracias a recursos aportados por el INADEM, mediante el Fideicomiso México Emprende, el Gobierno de la República, a través de Nafinsa, y el sector bancario lanzaron un programa de financiamiento por 1 mil millones de pesos (mmp), en beneficio de 1 mil 300 MiPyMES y personas físicas con actividad empresarial, como parte de la estrategia oficial para combatir la violencia y el hambre en los 543 municipios más pobres del país<sup>35</sup>.

## Conclusiones

Debido a la importancia de las MiPyMES en la actividad económica y en la generación de empleos en México, la Administración del Presidente de la República busca maximizar el impacto de los recursos públicos para apoyar su actividad empresarial.

---

<sup>35</sup> Los 543 municipios seleccionados para estos créditos en los que participarán siete bancos son los mismos contemplados por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Secretaría de Gobernación (Segob) para la Cruzada Nacional contra el Hambre ([http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_04\\_2013.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_04_2013.pdf)) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia ([http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_08\\_2013.pdf](http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_08_2013.pdf)).

Al respecto, **el Gobierno de la República está creando un nuevo entorno a favor del emprendimiento, la competencia, la formalidad y la productividad**, con el objetivo de impulsar y generar incentivos a los empresarios para que con mayor **creatividad e innovación** se genere, un mayor desarrollo económico del país y un mejor bienestar para las familias mexicanas.

Fuente de información:

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_32\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_32_2013.pdf)

### **Estadísticas de corporativos mexicanos (Fitch)**

El 2 de agosto de 2013, la casa calificadora Fitch Ratings publicó su reporte especial “Estadísticas Comparativas 2013” de corporativos mexicanos calificados públicamente en la escala nacional de México, abarcando estructuras de capital, análisis de liquidez y otros indicadores financieros y crediticios clave.

Este reporte representa un esfuerzo continuo por parte de Fitch para proporcionar a los inversionistas herramientas e información detallada del perfil de los corporativos mexicanos para una documentada toma de decisiones de crédito.

La metodología de calificación de Fitch para corporativos utiliza herramientas de carácter cuantitativo y cualitativo para evaluar el riesgo de negocio y financiero de los emisores de deuda y de sus emisiones en lo individual. El análisis cualitativo explora el entorno operativo de los emisores para considerar el riesgo sistémico. Estos riesgos junto con el riesgo soberano y techo país podrían limitar la calidad crediticia de un emisor a pesar de contar con un perfil financiero conservador. Las calificaciones en la escala nacional de México con sufijo (mex), reflejan una indicación de solvencia relativa a la mejor calidad crediticia del país.



A continuación los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

### **Estadísticas Comparativas, 2013**

El reporte especial *Estadísticas Comparativas* proporciona indicadores crediticios de corporativos mexicanos calificados públicamente por Fitch Ratings en la Escala Nacional de México. El reporte contiene indicadores de cobertura, endeudamiento, estructura de capital y liquidez. Adicionalmente, el reporte incluye una lista de indicadores financieros clave; así como sus medianas por nivel de calificación, incluyendo los signos “+” y “-”, los cuales destacan la posición relativa dentro de cada nivel. Este reporte especial representa un esfuerzo continuo, por parte de Fitch, para proporcionar a los inversionistas herramientas e información detallada del perfil de los corporativos mexicanos.

La metodología de calificación de Fitch para corporativos utiliza herramientas de carácter cuantitativo y cualitativo para evaluar el riesgo de negocio y financiero de los emisores de deuda y de sus emisiones en lo individual. El análisis cualitativo explora el entorno operativo de los emisores para considerar el riesgo sistémico. Estos riesgos, junto con el riesgo soberano y techo país, podrían limitar la calidad crediticia de un emisor a pesar de contar con un perfil financiero conservador. Las calificaciones en la Escala Nacional de México con sufijo (mex), reflejan una indicación de solvencia relativa a la mejor calidad crediticia del país.

El aspecto cuantitativo, de las calificaciones corporativas que realiza Fitch, se enfoca en las políticas de las estrategias operativas, las adquisiciones y las desinversiones; así como en los objetivos de apalancamiento financiero, las políticas de dividendos y los objetivos financieros. Como parte central del análisis está la capacidad del emisor para generar efectivo; el cual se refleja en las razones financieras que miden la rentabilidad y las coberturas sobre la base de flujo de efectivo. La capacidad de mantener estas medidas de protección crediticia se evalúa sobre un período de tiempo

determinado, para analizar la fortaleza de las operaciones del emisor, su posición competitiva y su capacidad de financiamiento.

Durante 2012, las empresas obligadas a entregar reportes financieros a la Bolsa Mexicana de Valores adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (IRFS, por sus siglas en inglés). La información reportada anteriormente fue generada bajo los supuestos de las Normas de Información Financiera mexicanas, por lo que las cifras de 2012 no son completamente comparables con años anteriores.

Para tener acceso a toda la información estadística visite:  
[http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/RepEsp\\_11579.pdf](http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/RepEsp_11579.pdf)

**Fuente de información:**

[http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/ComRE\\_11580.pdf](http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/ComRE_11580.pdf)

[http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/RepEsp\\_11579.pdf](http://www.fitchmexico.com/ArchivosHTML/RepEsp_11579.pdf)

**Recurren a estrategias tradicionales para el crecimiento en el comercio detallista (KPMG)**

El 22 de julio de 2013, la casa consultora KPMG comunicó que empresas detallistas recurren a estrategias tradicionales para el crecimiento en el comercio al detalle. De los aspectos a destacar sobresalen los siguientes:

- En 2013, el incremento en ventas, la innovación en productos y los programas de reducción de costos encabezan las prioridades de los altos ejecutivos.
- El 48% de los negocios dio mayor prioridad al desarrollo de productos en términos de inversión en investigación y desarrollo e innovación.

A continuación se presenta el contenido de la nota.

Los altos ejecutivos de las empresas detallistas en el mundo están optando por estrategias tradicionales para impulsar su crecimiento, renunciando a tendencias empresariales más recientes como la venta de móviles y medios en línea, así lo indicó la Encuesta de Prioridades de Ejecutivos del Área de Consumo (*Consumer Executive Top of Mind Survey*). Esta investigación fue realizada por El Foro de Bienes de Consumo y KPMG International.

“Globalmente, los consumidores cada día tienen más acceso a la tecnología y a la información y, como resultado de ello, exigen más de todo. Los negocios están recurriendo a tácticas acreditadas para asegurarse de que no sólo sobrevivirán en este nuevo clima de negocio, sino que crecerán en él. Estas expectativas del consumidor aunado a los aumentos en el precio de los insumos, complejas cadenas de abastecimiento, normatividad y competencia, hacen del crecimiento o de mantener los márgenes de utilidad un reto para muchas empresas de consumo”, subrayó José Manuel González, Socio Líder de la Industria de Comercio Detallista de KPMG en México.

El estudio reveló que 43% de los negocios califica al crecimiento en ventas entre los tres principales instrumentos para mejorar la rentabilidad en los próximos dos años, seguidos de cerca por la innovación en productos (39%) y por programas de reducción de costos (36%). Curiosamente, la transformación de las Tecnologías de la Información (TI) –un nuevo enfoque para garantizar la rentabilidad– sólo se clasificó entre los tres principales instrumentos para el crecimiento en 19% de los negocios, mucho menos de lo que se pudiera esperar.

Además, el Socio de KPMG destacó que la principal conclusión a la que se llegó es que “Si bien, las nuevas tendencias como la transformación de TI son importantes, los negocios aún reconocen la necesidad imperiosa de tener buenos productos y bajos

costos, todo ello entregado con un firme enfoque en el cliente. Es una práctica comercial simple, pero atrayente en el entorno económico actual”.

Las principales conclusiones de la investigación son:

- El 48% de los negocios dio mayor prioridad al desarrollo de productos en términos de inversión en investigación y desarrollo e innovación, seguido de cerca por la mercadotecnia (44%).
- Tratándose de estrategias de mercadotecnia, la construcción de marca aparece como la principal estrategia en 21% de los negocios, seguida de la política de precios (13%) y la nueva tendencia de análisis de datos del consumidor (13%), uno de los únicos enfoques novedosos que recibió una clasificación alta.
- Las ventas en línea/móviles (8%), redes sociales (7%) y desarrollo de aplicaciones (4%) fueron clasificadas como de mucho menor prioridad.

En el caso de México también se siguen las mismas tendencias que a nivel internacional. El Socio mencionó: “Se han estado observando disminuciones en el volumen de venta de las cadenas detallistas en los últimos meses. De acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en el primer semestre del año hubo un incremento de ventas de 1.6% a tiendas totales y decremento de 3.2% a tiendas iguales”. Esto, ha preocupado de manera muy importante a los altos ejecutivos de dichas empresas y se han efectuado profundos análisis de cuáles son las causas que han originado las bajas en dichas ventas.

Las estrategias que han sido diseñadas para retomar los incrementos en las ventas de las cadenas de detallistas están enfocadas en conocer cuáles son las necesidades básicas del cliente aunque éstas no sean necesariamente las de los detallistas. Lo

anterior, ha originado que las estrategias ofrezcan al consumidor los productos a los precios que ellos los necesitan y así resolviendo sus necesidades de consumo de acuerdo con el entorno económico actual.

El enfoque de volver a los principios básicos también refleja cómo los ejecutivos de esta industria mantienen y dirigen su atención, explícitamente, una vez más hacia sus clientes. La encuesta revela que los negocios han reconocido el poder y la influencia del cliente actual, haciendo que alteren su atención para trabajar y satisfacer sus necesidades, más que tratar de influenciarlos.

El 64% de los negocios manifestó que espera que un incremento en clientes bien informados sea el impacto más positivo sobre la rentabilidad. De hecho, una tercera parte de los detallistas espera colaborar con los consumidores como medio para impulsar la innovación. La encuesta sugiere que para los negocios, el viejo adagio de “el cliente siempre tiene la razón” vuelve a estar vigente.

### **Acerca de la encuesta**

El informe fue realizado durante marzo y abril de 2013. Un total de 442 altos ejecutivos respondieron al estudio (90% de los cuales eran directores generales, directores de operaciones y vicepresidentes senior) de empresas establecidas en 44 países. El 55% de las empresas se dedicaba a la fabricación y 45% era minorista, y la mayoría tenía ventas por arriba de 250 millones de dólares.

### **Sobre la investigación:**

En los últimos años, KPMG y El Foro de Bienes de Consumo han realizado una encuesta anual de ejecutivos de los Mercados de Consumo sobre sus principales prioridades empresariales. En 2013, KPMG y el Foro de Bienes de Consumo reemplazaron sus encuestas individuales por una sola encuesta a ejecutivos de

empresas de consumo. A principios de 2013, se encuestó a 442 ejecutivos de grandes empresas de consumo de todo el mundo, definidos como ejecutivos del área de administración o finanzas de empresas manufactureras y de ventas minoristas con ingresos de por lo menos 250 mil millones de dólares estadounidenses. La totalidad de los encuestados eran colaboradores de la estrategia global de la empresa.

### **Acerca de el Foro de Bienes de Consumo**

El Foro de Bienes de Consumo o The Consumer Goods Forum es una red industrial global basada en la paridad, impulsada por sus miembros. Reúne a los directores de empresas y a las personas que ocupan altos cargos gerenciales de más de 400 minoristas, empresas manufactureras, proveedores de servicios y demás grupos de interés de 70 países, reflejando la diversidad de la industria en geografía, tamaño, categoría de productos y formato. Las empresas miembro del foro tienen ventas combinadas por 2.5 billones de euros. Sus miembros detallistas y manufactureros emplean directamente a casi 10 millones de personas, creando empleos indirectos para un estimado de 90 millones de personas a lo largo de la cadena de valor. Con sede en París y oficinas regionales en Washington DC y Tokio, el Foro de Bienes de Consumo sirve a sus miembros en todo el mundo.

**Fuente de información:**

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/CP-Recurren-estrategias-tradicional-comercio-detallista.aspx>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Paginas/Encuesta-Prioridades-Ejecutivos-Area-Consumo.aspx>

Para tener acceso al documento *Consumer Executive Top of Mind Survey* visite:

<http://www.kpmg.com/MX/es/IssuesAndInsights/ArticlesPublications/Documents/Estudios/2013/consumer-executive-top-mind-survey-2013.pdf>

### **Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de julio y primeros siete meses de 2013 (AMIA)**

El 7 de agosto de 2013, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de julio y los primeros siete meses de 2013, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Las ventas de automóviles crecieron 13.4% en julio 2013, respecto a julio 2012. En el acumulado se incrementaron 9.3% en relación con 2012, sin embargo, son niveles similares a hace 10 años.
- La producción total en julio de 2013 alcanzó los 234 mil 757 vehículos, mostrando un descenso de 1.4% respecto al mismo mes de 2012. En los primeros siete meses creció 4.1% en relación con el mismo período del año previo.
- La exportación en julio del presente año se contrajo 7.3% respecto a julio de 2012. En lo que va del año se han exportado 1 millón 353 mil 821 unidades, 2.1% inferior al acumulado de 2012.
- El mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica ha vendido 9 millón 107 mil 295 vehículos ligeros, con un crecimiento de 8.4% en relación con los primeros siete meses de 2012.

#### **CIFRAS DE JULIO Y PRIMEROS SIETE MESES DE 2013**

<b>Período</b>	<b>Producción total</b>	<b>Exportación</b>	<b>Venta al público</b>
Julio 2013	239 311	192 940	86 645
Julio 2012	238 146	208 151	76 376
Variación %	0.5	-7.3	13.4
Diferencia	1 165	-15 211	10 269
Enero – Julio 2013	1 727 473	1 353 821	588 632
Enero – Julio 2012	1 654 709	1 382 658	538 615
Variación %	4.4	-2.1	9.3
Diferencia	72 764	-28 837	50 017

FUENTE: AMIA, A.C.

**La desaceleración de los mercados emergentes agudiza los dolores para la economía mundial.** La economía mundial está creciendo con más lentitud de lo esperado y los riesgos se están agudizando sobre todo en los mercados emergentes, dice el Fondo Monetario Internacional (FMI) en la actualización de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO). El crecimiento mundial está proyectado ahora en 3.1% para 2013 y 3.8% para 2014.

El crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se moderaría a 5% en 2013 y a alrededor de 5.5% en 2014. Estas perspectivas más débiles responden, en mayor o menor grado, a estrangulamientos de la infraestructura y otras limitaciones de la capacidad, desaceleración del crecimiento de la exportación, disminución de los precios de las materias primas, inquietudes en torno a la estabilidad financiera y, en algunos casos, debilitamiento de las políticas monetarias de apoyo. Aunque las condiciones imperantes y las vulnerabilidades varían entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el enfriamiento del crecimiento y los riesgos de salidas de capitales plantean nuevos riesgos para las políticas. Existe el riesgo de que la desaceleración del crecimiento en algunas de estas economías refleje un producto potencial inferior al previsto.

Se necesitan reformas estructurales en todas las grandes economías, para estimular el crecimiento mundial y apuntalar el reequilibramiento internacional. Como en el pasado, esto significa aplicar medidas para estimular la demanda interna en economías con grandes superávits en cuenta corriente (como China y Alemania) y medidas encaminadas a promover la competitividad en las economías con grandes déficits en cuenta corriente.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Fondo Monetario Internacional. Boletín, 9 de julio de 2013.



## **Expectativas de crecimiento en México**

Las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, consultados por el Banco de México en su encuesta de julio 2013, pronostican un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.65%, el cual es inferior al que se pronosticó al inicio del año, que fue de 3.55%. La expectativa de inflación general de este año es 3.64 y de 3.81% para 2014.

Los analistas señalan i) la debilidad del mercado externo y la economía mundial, ii) la inestabilidad financiera internacional y iii) los problemas de inseguridad pública, como los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico en el país.<sup>37</sup>

## **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)**

En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC se situó en 80.3 puntos en julio del presente año, creciendo 21.9% en relación con el mismo mes del año previo, sin embargo es 28.2% inferior al reportado en julio de 2007.<sup>38</sup>

En México, el 5° componente del ICC que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, se situó en 84.4 puntos durante julio del presente año, este nivel de confianza es 1.6% superior al de julio de 2012, pero aún se encuentra 17.5% por debajo del registrado en julio de 2007.<sup>39</sup>

## **Ventas al mercado nacional**

En julio se vendieron 86 mil 645 vehículos ligeros, situándose como el mes de julio de mayores ventas que se ha registrado, su crecimiento fue de 13.4% frente a julio de

---

<sup>37</sup> Banco de México. Expectativas del Sector Privado. 1 de agosto, 2013.

<sup>38</sup> Consumer Confidence Index. The Conference Board, July 30, 2013.

<sup>39</sup> Índice de confianza del consumidor en México. BANXICO, 5 de agosto, 2013.

2012, con 76 mil 376 unidades vendidas. Mientras que en el acumulado se han vendido 588 mil 632 vehículos, cifra 9.3% superior a la obtenida en los primeros siete meses de 2012.

Si bien el mercado interno presenta tasas crecientes, el nivel de venta de estos primeros siete meses es similar al obtenido hace aproximadamente 10 años. Uno de los factores que ha inhibido la recuperación del mercado es la importación de vehículos usados, la cual presentó una tasa de crecimiento de 52% en el primer semestre 2013, comparado al primer semestre de 2012.

### **Producción Total Nacional**

La producción de vehículos en nuestro país alcanzó las 234 mil 757 unidades en julio de este año, con un ligero decremento de 1.4% comparado con julio de 2012. Para los primeros siete meses se han producido 1 millón 722 mil 919 vehículos, cifra 4.1% superior a la alcanzada en el mismo período del año previo.

El volumen de producción registrado en el período enero–julio del año en curso es el más alto registrado a la fecha para un período similar, del cual el 83.9% ha sido para mercado de exportación y el 16.1% para mercado interno.

### **Exportación**

En julio se exportaron 192 mil 940 vehículos, 7.3% inferior a las 208 mil 151 unidades exportadas en 2012. Mientras que en el acumulado, México ha colocado 1 millón 353 mil 821 vehículos en el mercado exterior, decreciendo 2.1% comparado a los primeros siete meses del año pasado.

**EXPORTACIÓN MENSUAL 2012-2013**

Destino	Julio		Dif. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	140 908	125 540	-10.9	67.7	65.1
Canadá	14 338	20 083	40.1	6.9	10.4
Latinoamérica	21 159	26 721	26.3	10.2	13.8
África	2 431	1 832	-24.6	1.2	0.9
Asia	5 759	4 664	-19.0	2.8	2.4
Europa	20 004	12 739	-36.3	9.6	6.6
Otros	3 552	1 361	-61.7	1.7	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>208 151</b>	<b>192 940</b>	<b>-7.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, A.C.

**EXPORTACIÓN ACUMULADA  
ENERO-JULIO 2012-2013**

Destino	Enero-Julio		Dif. %	Participación (%)	
	2012	2013		2012	2013
Estados Unidos de Norteamérica	881 853	899 512	2.0	63.8	66.4
Canadá	99 950	115 579	15.6	7.2	8.5
Latinoamérica	225 968	164 329	-27.3	16.3	12.1
África	13 002	13 304	2.3	0.9	1.0
Asia	21 164	44 247	109.1	1.5	3.3
Europa	120 071	101 286	-15.6	8.7	7.5
Otros	20 650	15 564	-24.6	1.5	1.1
<b>TOTAL</b>	<b>1 382 658</b>	<b>1 353 821</b>	<b>-2.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes regionales acumulados de exportación en los primeros siete meses de 2013 con los exportados en el mismo período de 2012, se observa que Asia creció 109.1%; seguido de Canadá que creció 15.6%; África con un 2.3% de crecimiento y Estados Unidos de Norteamérica 2.0%. En tanto, los destinos como Latinoamérica y Europa presentaron tasas decrecientes, 27.3% y 15.6% respectivamente, esta reducción se debe a la restricción de exportación a Brasil y Argentina, así como a la difícil situación económica de Europa.

## Clasificación de la exportación de México

Dentro de los principales destinos de exportación de los vehículos mexicanos se encuentra Estados Unidos de Norteamérica con el 66.4% de participación, seguido de Canadá y Alemania, con el 8.5 y 6.3% de participación respectivamente. Debido a las restricciones comerciales, las exportaciones a Brasil se redujeron 39.5% en comparación con los primeros siete meses de 2012, pasando del 2° lugar que ostentaba como destino de exportación en 2012 al 4° en 2013.

### CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO

No.	País	Enero – Julio 2012	Enero – Julio 2013		Variación	
			Unidades	Participación (%)	Porcentual	Absoluta
1	Estados Unidos de Norteamérica	881 853	899 512	66.4	2.0	17 659
2	↑ Canadá	99 950	115 579	8.5	15.6	15 629
3	Alemania	100 427	85 294	6.3	-15.1	-15 133
4	↓ Brasil	121 502	73 455	5.4	-39.5	-48 047
5	Argentina	37 852	28 753	2.1	-24.0	-9 099
6	↑ China	9 235	26 086	1.9	182.5	16 851
7	↓ Colombia	23 285	24 864	1.8	6.8	1 579
8	↓ Chile	14 939	11 121	0.8	-25.6	-3 818
9	↓ Italia	9 619	8 045	0.6	-16.4	-1 574
10	Japón	4 333	5 860	0.4	35.2	1 527
	<b>EXPORTACIÓN TOTAL</b>	<b>1 382 658</b>	<b>1 353 821</b>	<b>100.0</b>	<b>-2.1</b>	<b>-28 837</b>

FUENTE: AMIA, A.C.

## Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

El reporte de *Ward's Automotive* señala una venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 9 millones 107 mil 295 unidades en el período enero–julio de 2013, creciendo 8.4% en relación con el mismo período del año previo, no obstante, esta cifra es aún 4.4% inferior a la registrada en el mismo acumulado de 2007.

Los vehículos de origen mexicano tuvieron el 9.9% de participación en lo que va del año, en el mercado estadounidense, exportando 899 mil 512 vehículos.

Las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica de Alemania crecieron 9.1%; de Corea se incrementaron 6.0%, de Canadá 2.9% y las de México y Japón crecieron 2.0%; las de Canadá crecieron 2.2 por ciento.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
-Acumulado enero-julio de 2013-**

Origen	2012	2013	Variación %
Alemania	378 551	413 053	9.1
Japón	946 887	966 060	2.0
Canadá	1 013 094	1 042 660	2.9
Corea	391 320	414 642	6.0
<b>México</b>	<b>881 853</b>	<b>899 512</b>	<b>2.0</b>
Otros	155 562	160 173	3.0
Total importaciones	3 767 267	3 896 100	3.4
Mercado de Estados Unidos de Norteamérica	4 631 104	5 211 195	12.5
<b>TOTAL</b>	<b>8 398 371</b>	<b>9 107 295</b>	<b>8.4</b>

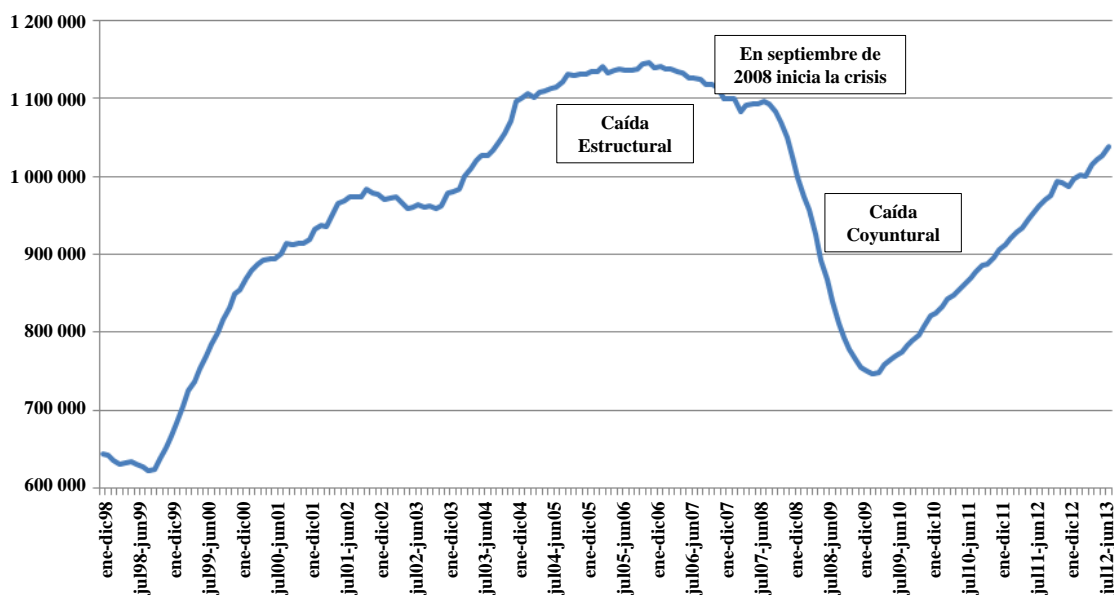
\* A partir de enero 2013, se separa la venta de Canadá del mercado total de Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Ward's Automotive Reports y DesRosiers Reports Canadá.

### **Evolución del Mercado Interno de vehículos nuevos en México**

La evolución del mercado interno de vehículos ligeros continúa con la misma tendencia creciente, reflejada en la venta anualizada. Pese a esta tendencia, las unidades que se han vendido en lo que va del año se asemejan a cifras de hace casi 10 años.

### VENTA ANUALIZADA EN EL MERCADO INTERNO EN MÉXICO 1998-2013



FUENTE: AMIA.

#### Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

### Comercialización de vehículos automotores, cifras a julio de 2013 (AMDA)

El 7 de agosto de 2013, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de julio. A continuación se presenta la información.

#### Vehículos ligeros comercializados en julio de 2013

Las ventas anualizadas fueron de un millón 37 mil 764 unidades en julio de 2013, es decir la suma de los 12 meses de agosto de 2012 a julio de 2013. En esta ocasión se registra crecimiento de 7.8% superior al mismo lapso de 2012 cuando se cerró con 962 mil 842 vehículos.

Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (agosto de 2012 a julio de 2013), las ventas aumentaron 1% con 10 mil 269 unidades más. Este

indicador fue superior en 0.49 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

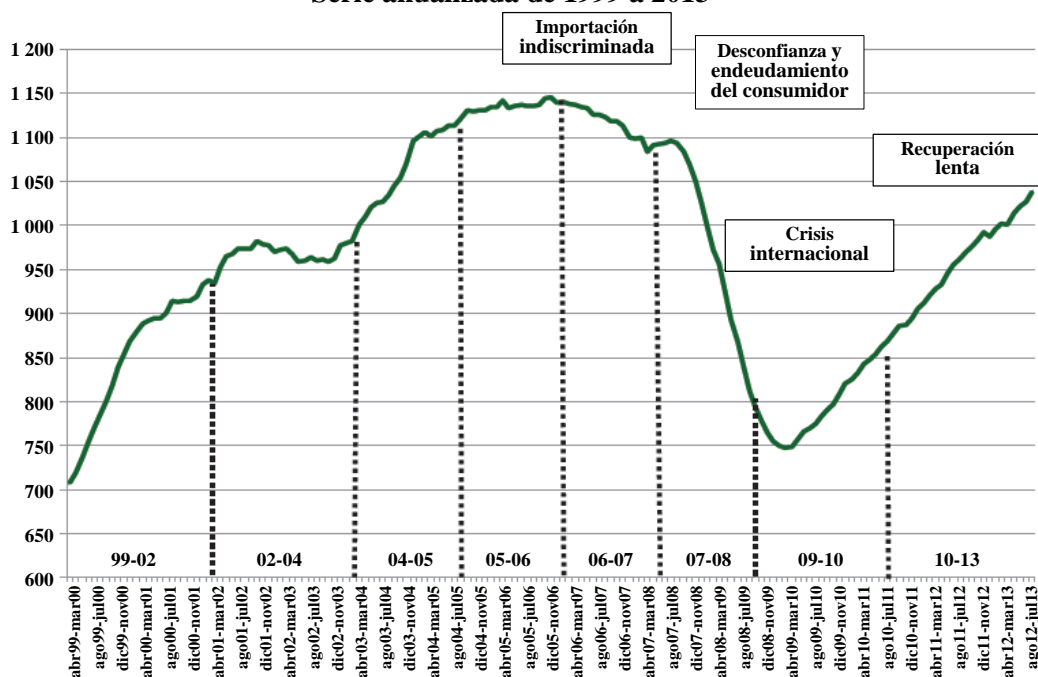
#### VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Enero 10	Diciembre 10	820 406	1.61
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 576	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

### FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR

- Serie anualizada de 1999 a 2013 -



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

### Vehículos ligeros comercializados en julio de 2012 y 2013

#### VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS EN JULIO DE 2012 y 2013

Segmento	2012	2013	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	23 626	26 732	3 106	13.1
Compactos	21 606	24 506	2 900	13.4
De lujo	4 636	4980	344	7.4
Deportivos	367	422	55	15.0
Usos múltiples	13 923	17 842	3 919	28.1
Camiones ligeros	11 998	12 095	97	0.8
Camiones pesados*	220	68	-152	-69.1
<b>Total</b>	<b>76 376</b>	<b>86 645</b>	<b>10 269</b>	<b>13.4</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.



Estos resultados colocan al mercado en una posición sin precedente y sin registro mayor a esta cifra. Julio de 2013 registra tasa de crecimiento de 13.4 por ciento.

### VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS DE ENERO A JULIO DE 2012 Y 2013

Segmento	2012	Estructura %	2013	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	174 511	32.4	181 181	30.8	6 670	3.8
Compactos	148 256	27.5	174 020	29.6	25 764	17.4
De lujo	29 392	5.5	35 326	6.0	5 934	20.2
Deportivos	2 738	0.5	3 096	0.5	358	13.1
Uso múltiple	101 555	18.9	116 572	19.8	15 017	14.8
Camiones ligeros	80 920	15.0	77 456	13.2	-3 464	-4.3
Camiones pesados*	1 243	0.2	981	0.1	-262	-21.1
<b>Total</b>	<b>538 615</b>	<b>100.0</b>	<b>588 632</b>	<b>100.0</b>	<b>50 017</b>	<b>9.3</b>

\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Ventas mensuales desestacionalizadas en 2013

#### UNIDADES COMERCIALIZADAS 2013

Segmento	Junio	Julio	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 851	26 732	881	3.4
Compactos	24 092	24 506	414	1.7
De lujo	5 155	4 980	-175	-3.4
Deportivos	558	422	-136	-24.4
Usos múltiples	16 371	17 842	1 471	9.0
Camiones ligeros	11 607	12 095	488	4.2
Camiones pesados*	79	68	-11	-13.9
<b>Total</b>	<b>83 713</b>	<b>86 645</b>	<b>2 932</b>	<b>3.5</b>

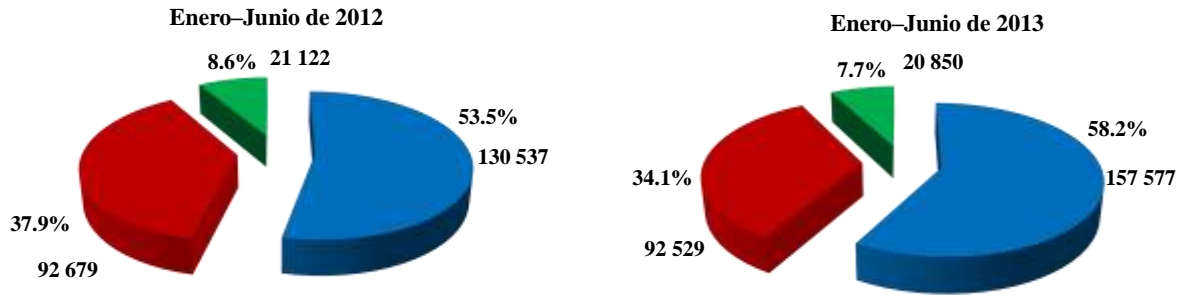
\* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

### Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de junio de 2013 registró un incremento de 10.9%, lo que equivale a 26 mil 618 unidades más. Las cifras de este período están aún 20.5% por debajo de las registradas en 2007.

### PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



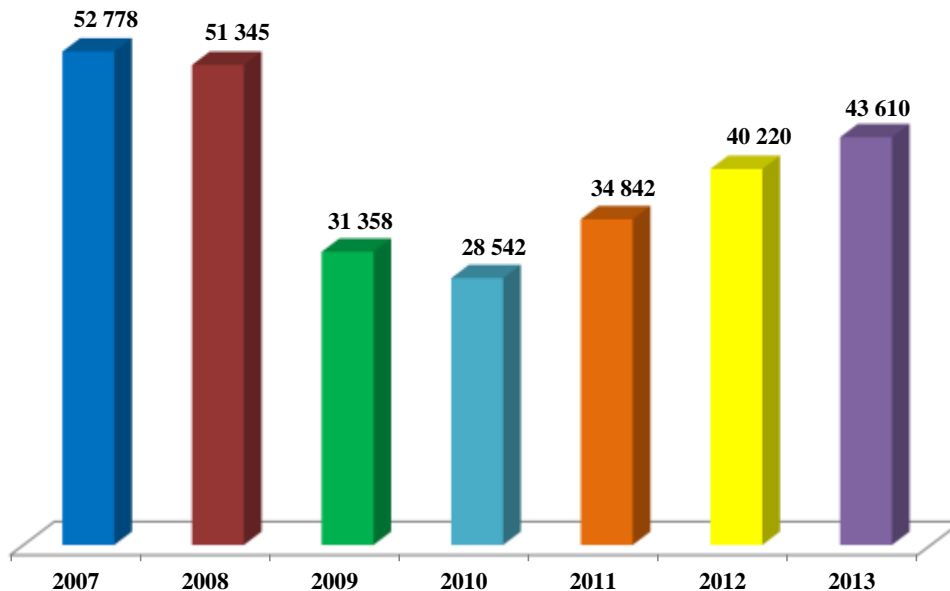
■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

En junio de 2013, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un incremento de 8.4%, lo que equivale a 3 mil 390 unidades más. Aún 17.4% por debajo de 2007.

### UNIDADES FINANCIADAS EN JUNIO\* DE CADA AÑO 2007-2013

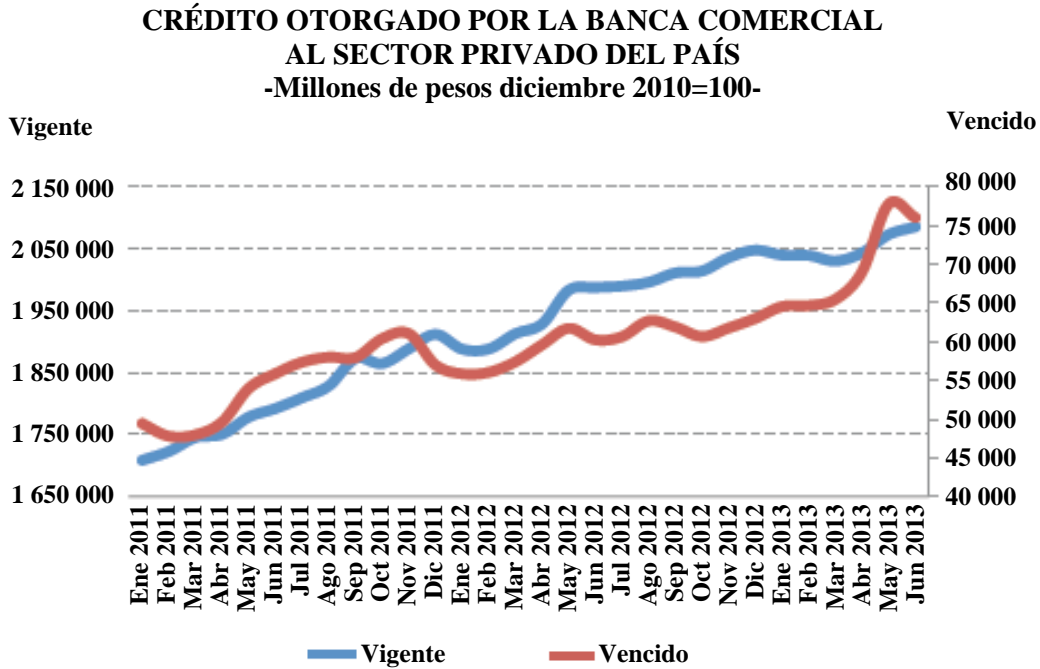


\* Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

### Crédito otorgado por la banca comercial

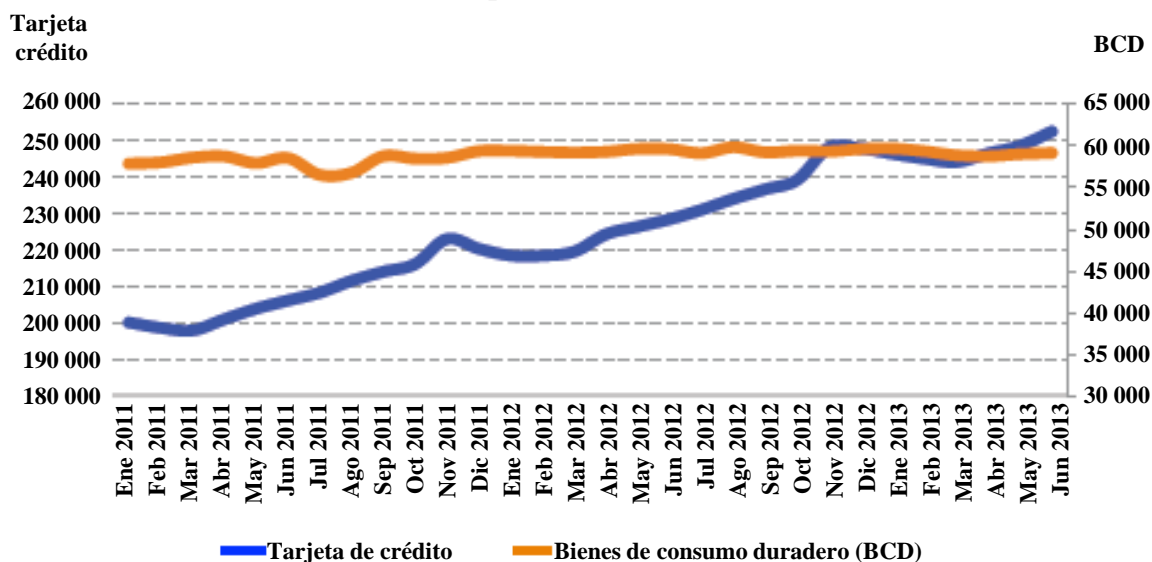
El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (junio de 2013, respecto al mismo mes de 2012) de 4.9%, en tanto que el 26.2% correspondió al crédito vencido.



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el mismo período, junio de 2013 respecto a junio 2012, el 10.6% correspondió a tarjeta de crédito, mientras que la variación de los bienes de consumo duradero reportaron -0.8 por ciento.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA  
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO  
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

### Vehículos usados importados

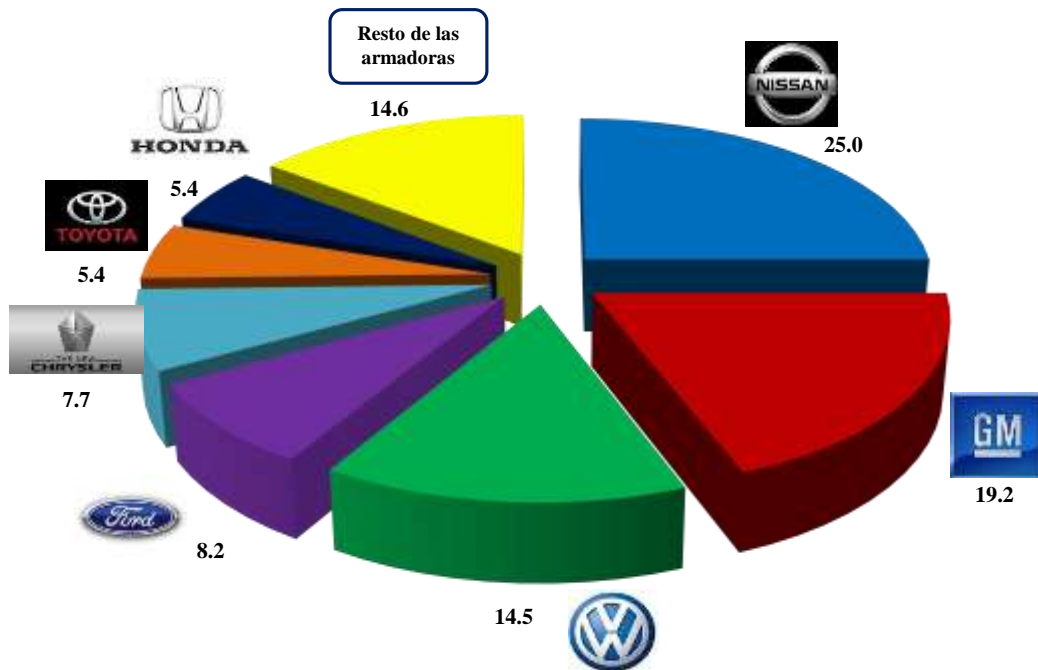
A junio de 2013, la importación de autos usados fue de 306 mil 826 unidades, lo que equivale al 61.1% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso la importación aumentó 52% respecto a enero-junio de 2012, lo que representó 105 mil 26 unidades más.

**VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS  
-Unidades-**

Año	Junio				Acumulado enero a junio			
	2013	2012	Variación		2013	2012	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	47 843	28 984	18 859	65.1	306 826	201 800	105 026	52.0

FUENTE: AMDA.

**PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO A JULIO DE 2013**  
 -En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85.4% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, siete empresas registraron números negativos: Isuzu (46.4%), Subaru (26%), Bentley (20%), Renault (17.3%), Lincoln (7.6%), Chrysler (5.1%) y Mercedes Benz (0.3%).

## Los 10 modelos más vendidos

### LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	35 465	6.0	3 985	12.7
2	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	30 548	5.2	10 105	49.4
3	Versa	Nissan	Compactos	27 157	4.6	2 090	8.3
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	26 124	4.4	5 318	25.6
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	19 833	3.4	3 899	24.5
6	Spark	GM	Subcompactos	18 230	3.1	3 050	20.1
7	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	17 209	2.9	7 220	72.3
8	Tiida	Nissan	Compactos	14 390	2.4	-5 863	-28.9
9	Chasis largo	Nissan	Camiones	13 947	2.4	-182	-1.3
10	CR-V	Honda	Uso múltiple	13 060	2.2	-1 646	-11.2

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a julio de 2013 acumularon 215 mil 963 unidades, lo que significa una cobertura del 36.7% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, General Motors dos, VW un par y Honda uno.

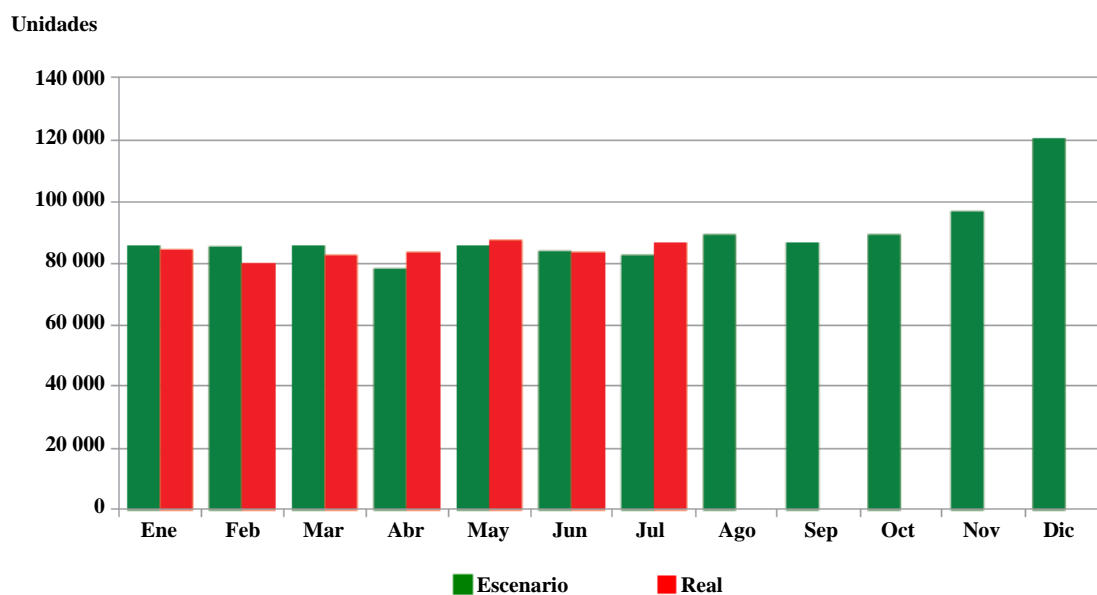
### Pronóstico mensual de vehículos ligeros

El volumen de unidades comercializadas en los meses de enero a julio de 2013 fue de 588 mil 632 vehículos, 0.2% por arriba de lo estimado para este lapso.

### PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Julio	Variación % en julio	Enero a julio	Variación % enero-julio	Pronóstico para agosto de 2013
Pronóstico	82 722		587 454		
Real	86 645	4.7	588 632	0.2	89 412

FUENTE: AMDA.

**PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS**

FUENTE: AMDA.

**Panorama económico mundial**

- EL Fondo monetario internacional (FMI) economía española saldrá de la recesión este año, al seguir adelante con reformas.
- El crecimiento del sector de servicios de China subió en julio debido a recientes medidas de apoyo a pequeñas empresas.
- El índice de gerentes de compra sube a 54.1 puntos desde los 53.9 puntos de junio.
- Los nuevos pedidos de bienes de fábricas en Estados Unidos de Norteamérica subieron en junio por tercer mes consecutivo, impulsados por la demanda de equipamiento de transporte, segmento en que las órdenes subieron en 12 por ciento.

- El gasto del consumidor aumenta en Estados Unidos de Norteamérica, impulsado por mayores compras de autos y precios más altos de la gasolina.
- Los empleadores estadounidenses crearon 162 mil nuevos puestos en julio. La tasa de desempleo baja a 7.4%, su menor nivel desde diciembre de 2008.
- La economía mexicana no dio señales de recuperación en julio. Prevalece debilidad del sector manufacturero vinculado a Estados Unidos de Norteamérica. El índice manufacturero del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) subió a 48.6 puntos en julio, primer aumento en seis meses, aunque debajo de los 50 puntos considerados como área de expansión.

### Ventas en algunos países

#### VEHÍCULOS COMERCIALIZADOS EN JULIO

-Unidades-

País	Julio			Acumulado		
	2013	2012	Variación %	2013	2012	Variación %
Estados Unidos de Norteamérica	1 313 844	1 153 801	13.9	9 134 810	8 426 339	8.4
Italia	107 514	109 617	-1.9	839 481	924 830	-9.2
Brasil	323 916	351 381	-7.8	2 031 716	1 983 724	2.4
España	75 024	65 325	14.8	461 382	471 328	-2.1
Canadá	158 993	148 184	7.3	1 042 660	1 013 094	2.9
México	86 645	76 376	13.4	588 632	538 615	9.3

FUENTE: AN, FEDERAUTO, AMDA, DESROSSIERS, FENABRAVE Y ANFAC.

**Fuente de información:**

[http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2013/1307Reporte\\_Mercado\\_Automotor.pdf](http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2013/1307Reporte_Mercado_Automotor.pdf)



**Afecta proteccionismo venta de autos mexicanos (Reforma)**

El 19 de agosto de 2013, la versión electrónica del periódico Reforma publicó, en el Suplemento Especial Industria Automotriz, el artículo Afecta proteccionismo venta de autos mexicanos. A continuación se presenta la información.

Las restricciones proteccionistas que países de América Latina han puesto a automóviles fabricados en México han afectado las ventas a esos destinos.

Como consecuencia de la cancelación de los acuerdos que permitían entrada de vehículos mexicanos sin arancel, en el primer trimestre de 2013 las exportaciones dirigidas a Brasil cayeron 66% y hacia Argentina 61%, si se compara con período idéntico del año pasado.

De manera similar, según estadísticas de la Secretaría de Economía, las ventas a Chile y Guatemala cayeron 37%, hacia Honduras en 28%, a Uruguay 23% y a Ecuador en 22 por ciento.

Las excepciones claras son Colombia y Perú, economías con las cuales México tiene una integración más pronunciada, gracias a los acuerdos comerciales suscritos recientemente y los esfuerzos de acercamiento con la Alianza del Pacífico (AP) y el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

En los primeros tres meses del año, las exportaciones de vehículos destinados a Colombia aumentaron en 55% mientras que a Perú crecieron en 28 por ciento.

"Tenemos casos donde el proteccionismo aún es fuerte, que son Argentina y Brasil, cuyas políticas los están conduciendo a la autarquía en un proceso de cerrarse, el proteccionismo a nivel mundial no es generalizado aunque sí hay ciertas tentaciones y estos dos países son un claro ejemplo de ellas", explicó un analista del Instituto Cato.

Este experto señaló que a diferencia de lo que está ocurriendo con la AP, en donde se está buscando eliminar todas las barreras comerciales entre los miembros y hay ciertos candidatos que están buscando ingresar como Costa Rica o Panamá, en otras partes de América del Sur hay una gran resistencia a la apertura.

El modelo que están buscando los países latinoamericanos es restringir lo más posible la entrada de importaciones para permitir que la industria local florezca mediante la captación de inversión.

Ejemplo de un esquema de protección es el que Ecuador sostiene actualmente, donde los automóviles tienen una alta carga de impuestos de entrada, 40% de arancel, 12% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) más 10% para productos especiales, dado que el Gobierno prefiere que las compañías inviertan y produzcan localmente.

"El arancel que impone Ecuador cumple con lo que determina la Organización Mundial de Comercio (OMC), obviamente si tuviéramos un acuerdo comercial habría que negociar dentro de esos términos la capacidad de entrada pero este no existe", dijo el Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad de ese país.

"Lo que sí ingresa sin aranceles son las partes y piezas que forman parte de los componentes para ensamblar un vehículo elaborado al interior de nuestro país", puntualizó.

En este afán, una misión de ecuatorianos recientemente visitó el país para encontrar posibles socios que se puedan incorporar a la cadena de producción en aquella economía, dado que para el Gobierno de ese país es prioridad desarrollar una industria automotriz.

"Estuvimos conversando para ver cómo vamos construyendo sociedades para tener todos los insumos completos en Ecuador, en seguimiento a las políticas que nosotros tenemos para completar los procedimientos en nuestra industria", dijo.

## Panorama

En 2013, las ventas de automóviles a destinos de América del Sur han caído.

### EXPORTACIONES HACIA AMÉRICA LATINA, 2012 -Miles de dólares, variación porcentual anual-

País	Valor	Cambio
Colombia	135 452	55
Perú	25 101	28
Panamá	13 237	7
Ecuador	15 617	-22
Uruguay	14 096	-23
Bolivia	1 575	-24
Honduras	1 051	-28
Guatemala	3 765	-37
Chile	21 392	-37
Argentina	123 788	-61
Brasil	272 885	-66
Venezuela	-	-100

FUENTE: Secretaría de Economía.

### EXPORTACIONES DE MÉXICO AL MUNDO, 2013 -Miles de dólares, acumulado a marzo-

País	Valor
Estados Unidos de Norteamérica	5 327
Alemania	735
Canadá	340
China	283
Brasil	273
Colombia	135
Argentina	124
Japón	53
Italia	50
Australia	33
Corea del Sur	33

FUENTE: Secretaría de Economía.

#### Fuente de información:

<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?ValoresForma=1498331-1066,AFECTA+PROTECCIONISMO+VENTA>

Periódico *Reforma*, Suplemento Especial Industria Automotriz, sección Negocios, 19 de agosto de 2013, México.

## **La Industria Automotriz en México 2013 (INEGI)**

El 9 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó *La industria automotriz en México 2013*. A continuación se incluye la Presentación, el Resumen y una selección de cuadros y gráficos de 1. Importancia Económica, 2. Estructura Productiva, 3. Comercialización, 4. Información Financiera y 5. Comparaciones Internacionales.

### **Presentación**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación *La industria automotriz en México 2013*. Serie estadísticas sectoriales, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación de la industria automotriz en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como respecto a su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera, elementos para el conocimiento y análisis de esta actividad industrial, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 28 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible generada por la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AC, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, AC, la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, AC, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Economía, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV, el Banco de México, la Organización de las Naciones Unidas y por el propio INEGI. Información que en su mayor parte cubre el período 2007-2012.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Para el Instituto, la difusión de sus productos estadísticos es de fundamental importancia; es por ello que este producto también se ofrece en versión electrónica dentro de la biblioteca digital de la página de Internet ([www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)), donde además se puede consultar el acervo institucional disponible el cual continuamente se está enriqueciendo.

## **Introducción**

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario), Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales) y el de Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio

del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de éstas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: La industria automotriz; La industria química; La industria siderúrgica; La industria textil y del vestido; La minería; El sector alimentario; El sector energético; y El ingreso y el gasto público, conjunto de productos cuyo objetivo es, integrar y difundir anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar a éstas, con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal manera que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos, se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos

permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias entre los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente. Lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente

hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular La industria automotriz en México 2013. Serie estadísticas sectoriales, presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad. En cuanto a su contenido capitular, el primer capítulo aborda la participación de esta industria en la actividad económica nacional, específicamente en la industria manufacturera, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual ofrece estadística por rama de actividad, generada por el SCNM, Censos Económicos y Encuesta Industrial Mensual, complementada con datos proporcionados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AC (AMIA) y Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, AC (ANPACT). El tercer capítulo está referido al comercio de productos de la industria automotriz, tanto interno como externo, con datos de AMIA, ANPACT, Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, AC (AMDA), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Banco de México (BANXICO) y del grupo de trabajo conformado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Economía. Incluye además, estadística sobre precios, índice de precios y consumo de la industria. El capítulo cuarto está conformado con información financiera proveniente de BANXICO, Secretaría de Economía, Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AC, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y Bolsa Mexicana de Valores, SA de CV. Finalmente, con el propósito de ubicar la posición de la industria automotriz mexicana en el contexto internacional, el capítulo quinto ofrece datos comparativos referentes a la producción



y comercialización para un grupo de países seleccionados, integrando cifras generadas por AMDA y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

## Resumen

**RESUMEN**  
**2011 Y 2012**  
**-Cifras al cierre del año-**

Concepto	2011	2012 <sup>b/</sup>	Variación porcentual anual		
			2010/2009	2011/2010	2012/2011
<b>1. Importancia económica<sup>a/</sup></b>					
<b>Participación % en el valor agregado bruto</b>					
A precios corrientes					
Nacional	2.8	3.1	-0.4 <sup>b/</sup>	0.6 <sup>b/</sup>	0.2 <sup>b/</sup>
Manufacturero	15.5	16.9	-2.1 <sup>b/</sup>	2.9 <sup>b/</sup>	1.4 <sup>b/</sup>
A precios constantes de 2003					
Nacional	3.3	3.7	-0.7 <sup>b/</sup>	0.9 <sup>b/</sup>	0.4 <sup>b/</sup>
Manufacturero	18.1	20.1	-3.5 <sup>b/</sup>	4.1 <sup>b/</sup>	2.1 <sup>b/</sup>
<b>Valor agregado bruto en valores básicos (millones de pesos)</b>					
A precios corrientes	351 859	424 028	-17.6	36.8	20.5
A precios constantes de 2003	277 546	324 258	-27.9	42.2	16.8
<b>Producción bruta en valores básicos (Millones de pesos)</b>					
Precios corrientes	1 122 405	1 328 987	-17.0	37.4	18.4
A precios constantes de 2003	876 303	1 022 387	-28.5	42.8	16.7
<b>Consumo intermedio (Millones de pesos)</b>					
A precios corrientes	770 546	904 960	-16.8	37.7	17.4
A precios constantes de 2003	598 757	698 129	-28.8	43.1	16.6
<b>2. Estructura productiva</b>					
<b>Producción anual de vehículos (Unidades)</b>	<b>2 653 525</b>	<b>2 884 869</b>	<b>50.0</b>	<b>13.1</b>	<b>8.7</b>
Automóviles	321 662	344 086	41.8	13.8	7.0
Camiones ligeros	105 745	135 595	25.2	3.4	28.2
Camiones pesados	35 090	ND	32.4	22.6	NC
Autobuses foráneos	981	ND	-13.6	26.9	NC
Chasis para pasaje	4 073	ND	17.1	-21.5	NC
Tractocamiones	53 123	ND	70.3	8.5	NC
Segmento construcción/otros	2 708	ND	283.5	28.2	NC
Automóviles para exportación	1 367 504	1 467 338	46.3	15.3	7.3
Camiones para exportación	762 639	937 850	65.8	10.6	23.0

Continúa

**RESUMEN**  
**2011 Y 2012**  
**-Cifras al cierre del año-**

Concepto	2011	2012 <sup>b/</sup>	Variación porcentual anual		
			2010/2009	2011/2010	2012/2011
<b>3. Comercialización</b> <b>(Unidades)</b>					
<b>Ventas al mayoreo de vehículos</b>	<b>3 063 164</b>	<b>3 365 084</b>	<b>38.7</b>	<b>9.7</b>	<b>9.9</b>
<b>Mercado nacional</b>	<b>919 285</b>	<b>1 009 519</b>	<b>16.1</b>	<b>5.8</b>	<b>9.8</b>
Automóviles	597 878	666 276	21.4	16.1	11.4
Camiones ligeros	315 311	343 243	7.1	-2.8	8.9
Camiones pesados	ND	ND	31.0	NC	NC
Autobuses foráneos	1 520	ND	19.8	48.4	NC
Chasis para pasaje	4 576	ND	-3.3	0.0	NC
Tractocamiones	ND	ND	112.3	NC	NC
Segmento construcción/otros	ND	ND	60.0	NC	NC
<b>Mercado internacional</b>	<b>2 143 879</b>	<b>2 355 565</b>	<b>52.2</b>	<b>11.5</b>	<b>9.9</b>
Automóviles	1 372 391	1 417 271	45.5	16.7	3.3
Camiones	771 488	938 294	65.8	13.0	21.6
Camiones pesados	ND	ND	16.1	NC	NC
Tractocamiones	ND	ND	60.1	NC	NC
Segmento construcción/otros	ND	ND	326.3	NC	NC
Autobuses foráneos	ND	ND	NC	NC	NC
Chasis para pasaje	ND	ND	231.5	NC	NC
<b>Índice nacional de precios al consumidor</b> <b>(Base 2ª Quincena de diciembre de 2010=100)</b>					
Nacional	103.6	107.2	4.4	3.8	3.6
Automóviles	101.9	105.5	2.4	1.8	3.6
Partes y accesorios para automóviles	103.6	107.7	4.8	3.6	4.0
Productos de hule	108.0	114.7	6.8	8.1	6.2

Nota: Se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo del documento original para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas aclaratorias de pie de página.

a/ La información corresponde a 2010 y 2011, respectivamente.

b/ La variación corresponde a la diferencia en puntos porcentuales.

FUENTE: INEGI.

## 1. Importancia económica

### VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS TOTAL, DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SERIE ANUAL DE 2006 A 2011

-Millones de pesos-

Período	Total	Industria manufacturera	Industria automotriz <sup>a/</sup>
<b>A precios corrientes</b>			
2006	9 943 093	1 864 045	290 732
2007	10 854 384	2 004 410	306 836
2008	11 837 772	2 111 791	312 020
2009 <sup>p/</sup>	11 394 220	2 035 883	257 154
2010	12 485 511	2 269 310	351 859
2011	13 843 758	2 510 274	424 028
<b>A precios constantes de 2003</b>			
2006	8 087 457	1 533 894	261 435
2007	8 359 312	1 560 462	269 432
2008	8 461 193	1 549 082	270 660
2009 <sup>p/</sup>	7 953 749	1 395 999	195 173
2010	8 377 281	1 533 969	277 546
2011	8 706 943	1 609 266	324 258

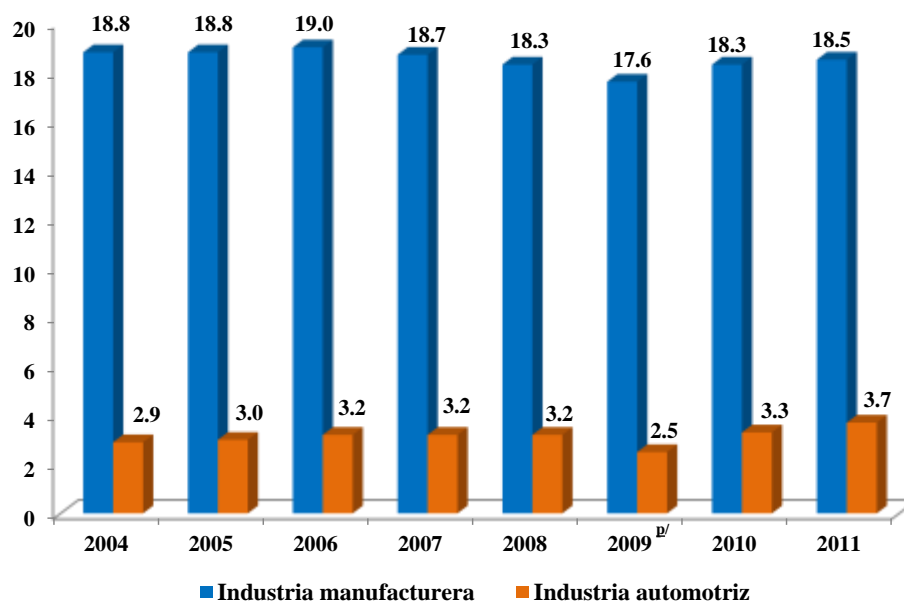
a/ Se refiere al subsector de actividad económica 336 (Fabricación de equipo de transporte).

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

**PARTICIPACIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO EN VALORES BÁSICOS DE LA  
INDUSTRIA MANUFACTURERA Y DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ  
EN EL TOTAL DE 2004 A 2009**

-Por ciento-



p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Para 2006: Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010 Base 2003. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012. Para 2007-2011: Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011. Base 2003. Primera versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

## 2. Estructura productiva

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ POR MERCADO Y TIPO DE VEHÍCULO  
SERIE ANUAL DE 2005 A 2010**

-Unidades-

Mercado Tipo de vehículo	2005	2006	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>1 688 177</b>	<b>2 068 929</b>	<b>2 105 789</b>	<b>2 180 294</b>	<b>1 564 169</b>	<b>2 347 524</b>
<b>Mercado nacional</b>	<b>495 327</b>	<b>512 331</b>	<b>481 826</b>	<b>515 161</b>	<b>337 656</b>	<b>471 740</b>
Automóviles	320 209	310 874	288 833	284 877	199 307	282 697
Camiones ligeros	90 700	109 173	106 651	151 351	81 707	102 295
Camiones pesados	43 750	46 014	42 298	34 262	22 017	29 543
Tractocamiones quinta rueda y segmento construcción/otros	29 284	35 336	34 735	33 377	29 298	51 057
Autobuses foráneos	1 788	1 933	1 298	1 827	895	958
Chasis para pasaje	9 596	9 001	8 011	9 467	4 432	5 190
<b>Mercado internacional</b>	<b>1 192 850</b>	<b>1 556 598</b>	<b>1 623 963</b>	<b>1 665 133</b>	<b>1 226 513</b>	<b>1 875 784</b>
Automóviles	732 614	1 060 019	1 127 832	1 103 036	810 607	1 186 272
Camiones	460 236	495 579	496 131	562 097	415 906	689 512

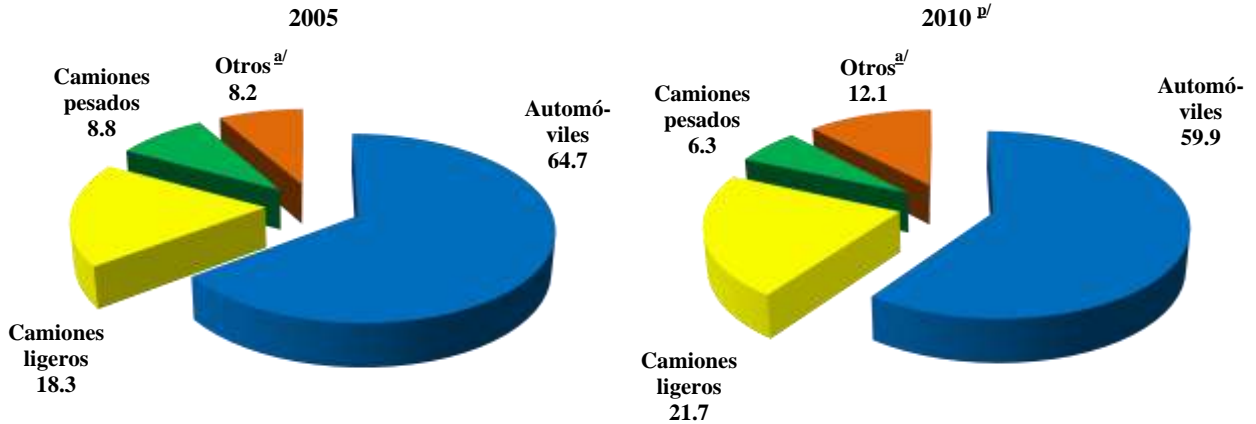
p/ Preliminar.

FUENTE: AMIA, AC. Boletín Mensual (varios años).

ANPACT, AC. Boletín Estadístico Mensual (varios años).

### ESTRUCTURA DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ PARA EL MERCADO NACIONAL 2005 Y 2010

-Por ciento-



<sup>a/</sup> Incluye tractocamiones quinta rueda, segmento construcción/otros, autobuses integrales y chasis para pasaje.

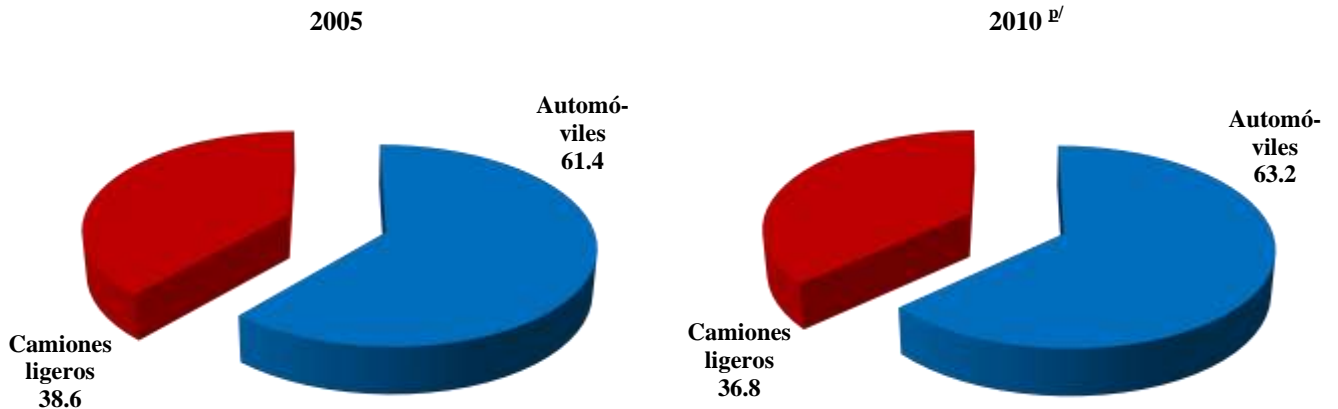
<sup>p/</sup> Preliminar.

FUENTE: AMIA, AC. Boletín Mensual (varios años).

ANPACT, AC. Boletín Estadístico Mensual (varios años).

### ESTRUCTURA DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ PARA EL MERCADO INTERNACIONAL 2005 Y 2010

-Por ciento-



<sup>a/</sup> Incluye tractocamiones quinta rueda, segmento construcción/otros, autobuses integrales y chasis para pasaje.

<sup>p/</sup> Preliminar.

FUENTE: AMIA, AC. Boletín Mensual (varios años).

ANPACT, AC. Boletín Estadístico Mensual (varios años).

### 3. Comercialización

#### VOLUMEN DE LAS VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL MAYOREO POR MERCADO Y TIPO DE VEHÍCULO SERIE ANUAL DE 2005 A 2010

-Unidades-

Mercado Tipo de vehículo	2005	2006	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>
<b>Total</b>	<b>2 397 890</b>	<b>2 792 929</b>	<b>2 779 435</b>	<b>2 769 180</b>	<b>2 026 376</b>	<b>2 776 045</b>
<b>Mercado nacional</b>	<b>1 168 373</b>	<b>1 205 759</b>	<b>1 126 216</b>	<b>1 071 036</b>	<b>749 229</b>	<b>863 700</b>
Automóviles	701 133	688 652	620 256	583 027	424 264	515 092
Camiones ligeros	424 838	468 704	454 087	435 684	303 403	319 122
Camiones pesados	18 693	22 545	22 959	25 747	12 199	15 977
Tractocamiones quinta rueda	11 539	13 829	17 733	14 400	3 563	7 565
Segmento construcción/otros	946	1 412	1 856	881	215	344
Autobuses foráneos	1 890	1 859	1 371	2 024	855	1 024
Chasis para pasaje	9 334	8 758	7 954	9 273	4 730	4 576
<b>Mercado internacional</b>	<b>1 229 517</b>	<b>1 587 170</b>	<b>1 653 219</b>	<b>1 698 144</b>	<b>1 277 147</b>	<b>1 912 345</b>
Automóviles	730 174	1 060 642	1 110 407	1 106 036	809 146	1 166 958
Camiones ligeros	456 172	476 126	502 906	555 367	425 302	682 733
Camiones pesados	25 435	28 911	22 265	16 372	15 866	18 414
Tractocamiones quinta rueda	17 569	20 187	15 515	17 713	26 220	41 975
Segmento construcción/otros	92	1 202	2 041	2 469	429	1 829
Autobuses foráneos	0	0	0	0	73	68
Chasis para pasaje	75	102	85	187	111	368

p/ Preliminar.

FUENTE: AMIA, AC. Boletín Mensual (varios años) y ANPACT, AC. Boletín Estadístico Mensual (varios años).

### 4. Información financiera

#### CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA SERIE ANUAL DE 2007 A 2012

-Millones de pesos-

Rama de actividad	2007			2008			2009		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
<b>Total</b>	<b>17 009</b>	<b>15 691</b>	<b>1 318</b>	<b>18 083</b>	<b>16 462</b>	<b>1 621</b>	<b>19 934</b>	<b>17 423</b>	<b>2 511</b>
Vehículos y automóviles	11 566	10 349	1 217	10 868	9 474	1 395	11 391	9 006	2 385
Carrocerías y partes automotrices	3 813	3 775	38	5 570	5 350	220	7 112	6 986	126
Otros equipos y materiales de transporte	795	788	7	496	490	6	337	337	0
Productos de hule	835	779	56	1 149	1 149	0	1 095	1 095	0

FUENTE: INEGI.

**CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ POR  
RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN TIPO DE BANCA  
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

**-Millones de pesos-**

Rama de actividad	2010			2011 <sup>2/</sup>			2012 <sup>2/</sup>		
	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo	Total	Comercial	Desarrollo
<b>Total</b>	<b>23 974</b>	<b>16 002</b>	<b>7 971</b>	<b>30 933</b>	<b>18 417</b>	<b>12 516</b>	<b>30 933</b>	<b>18 417</b>	<b>12 516</b>
Vehículos y automóviles	14 778	7 118	7 660	17 974	6 971	11 003	17 974	6 803	9 360
Carrocerías y partes automotrices	8 263	7 952	311	1 938	10 423	1 513	11 938	10 005	2 092
Otros equipos y materiales de transporte	224	224	0	319	319	0	319	903	0
Productos de hule	709	709	0	702	702	0	702	848	0

FUENTE: BANXICO. <http://www.banxico.org.mx> (consultada en julio de 2013).

**VALOR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA  
AUTOMOTRIZ, POR CLASE DE ACTIVIDAD  
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

**-Millones de dólares-**

Clase de actividad	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>2 195.3</b>	<b>1 690.8</b>	<b>1 578.3</b>	<b>1 269.8</b>	<b>1 263.1</b>	<b>2 286.8</b>
Fabricación de automóviles y camionetas	309.6	483.0	680.3	962.2	278.0	827.5
Fabricación de carrocerías y remolques	1.0	1.8	5.2	0.0	-3.0	-0.1
Fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices	0.0	0.0	10.3	0.9	15.0	34.6
Fabricación de equipo eléctrico y electrónico para vehículos automotores	114.1	91.1	106.2	86.3	252.7	327.9
Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices	-13.1	10.1	1.2	13.9	5.2	10.5
Fabricación de partes de sistema de frenos para vehículos automotrices	65.4	59.1	126.1	462.2	20.9	104.3
Fabricación de partes de sistema de transmisión	140.6	8.6	8.7	-2.7	3.0	13.6
Fabricación de asientos para vehículos automotores	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	84.3
Fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotrices	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	79.3
Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	1 577.7	1 037.3	640.3	-253.0	685.3	804.8

FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera Directa. <http://www.economía.gob.mx> (consultada en julio de 2013).



**VALOR DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA  
AUTOMOTRIZ POR ENTIDAD FEDERATIVA  
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

-Millones de dólares-

Entidad federativa	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>h</sup>
<b>Total</b>	<b>2 195.2</b>	<b>1 690.9</b>	<b>1 578.4</b>	<b>1 269.8</b>	<b>1 263.1</b>	<b>2 286.8</b>
Aguascalientes	199.3	407.1	261.9	285.4	147.1	359.9
Baja California	21.4	27.0	-91.3	42.2	48.9	11.1
Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	51.5	179.7	54.0	48.8	8.1	9.2
Colima	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chihuahua	552.5	448.0	335.4	408.3	246.5	415.1
Distrito Federal	527.9	66.1	47.4	-286.3	436.9	313.8
Durango	14.1	1.0	-0.8	4.1	4.2	-0.6
Guanajuato	125.6	62.2	42.5	47.3	57.3	319.8
Guerrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	0.0	0.0	0.0	-0.1	-1.0	3.2
Jalisco	12.7	10.2	46.2	61.1	83.9	175.5
México	101.1	10.5	606.6	611.3	59.5	25.0
Michoacán de Ocampo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Morelos	60.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.6
Nayarit	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León	129.8	123.9	76.4	-163.5	-64.9	157.1
Oaxaca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Puebla	166.5	136.6	19.6	25.5	18.8	191.4
Querétaro	79.3	117.2	121.1	148.1	171.1	204.0
Quintana Roo	0.0	0.0	0.0	0.0	7.6	0.0
San Luis Potosí	70.5	17.5	10.5	-8.0	13.6	31.3
Sinaloa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0
Sonora	26.5	5.3	1.2	1.4	0.3	6.0
Tamaulipas	55.9	75.4	47.6	44.0	25.2	28.0
Tlaxcala	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	35.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: SE. Dirección General de Inversión Extranjera Directa. <http://www.economía.gob.mx> (consultada en marzo de 2012).

## 5. Comparaciones internacionales

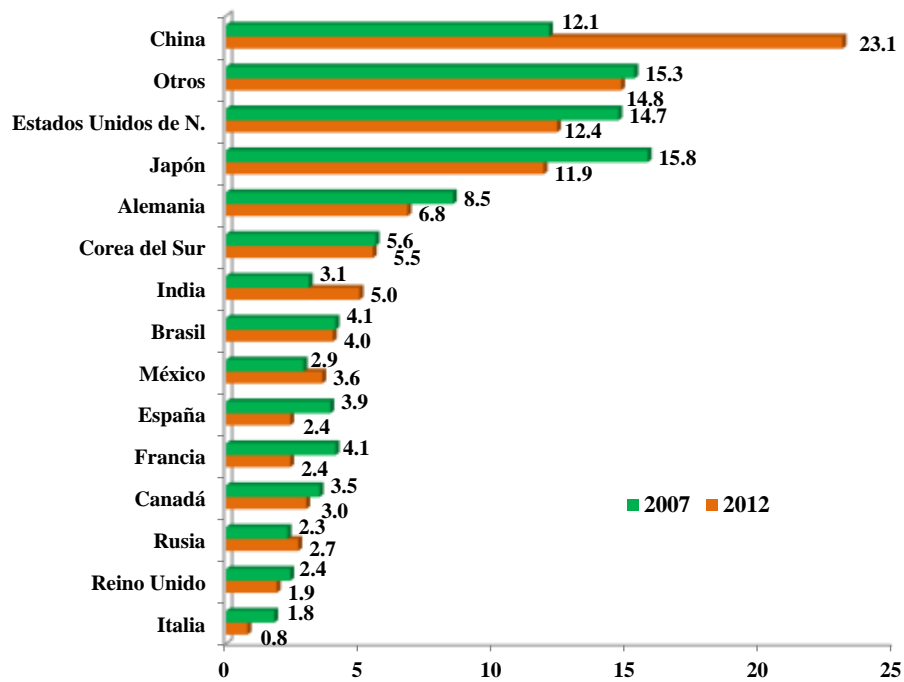
### VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2007 A 2012 -Miles de unidades-

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>u/</sup>
<b>Total</b>	<b>73 266</b>	<b>70 520</b>	<b>61 704</b>	<b>77 610</b>	<b>79 176</b>	<b>83 487</b>
Estados Unidos de Norteamérica	10 781	8 694	5 731	7 761	8 662	10 329
Japón	11 596	11 576	7 934	9 626	8 399	9 943
Alemania	6 213	6 046	5 210	5 906	6 147	5 649
China	8 882	9 299	13 791	18 265	18 419	19 272
Francia	3 016	2 569	2 048	2 228	2 243	1 968
Corea del Sur	4 086	3 827	3 513	4 272	4 657	4 558
España	2 890	2 542	2 170	2 388	2 373	1 979
Canadá	2 579	2 082	1 490	2 071	2 135	2 464
Brasil	2 977	3 216	3 183	3 648	3 408	3 343
Reino Unido	1 750	1 650	1 090	1 393	1 464	1 577
<b>México</b>	<b>2 095</b>	<b>2 168</b>	<b>1 561</b>	<b>2 345</b>	<b>2 681</b>	<b>3 002</b>
India	2 254	2 332	2 642	3 537	3 927	4 145
Rusia	1 660	1 790	725	1 403	1 990	2 232
Italia	1 284	1 024	843	857	790	672
Otros	11 202	11 707	9 773	11 909	11 881	12 356

Nota: Incluye autos, camiones ligeros y camiones pesados.

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de *Organisation Internationale des Constructeurs d'Automoviles* (OICA).

**PAÍSES PRODUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
2007 Y 2012  
-Por ciento-**



Nota: Incluye autos, camiones ligeros y camiones pesados.

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de *Organisation Internationale des Constructeurs d'Automoviles (OICA)*.

**VOLUMEN DE LA VENTA MUNDIAL DE VEHÍCULOS  
AUTOMOTORES POR PAÍSES SELECCIONADOS  
SERIE ANUAL DE 2007 A 2012**

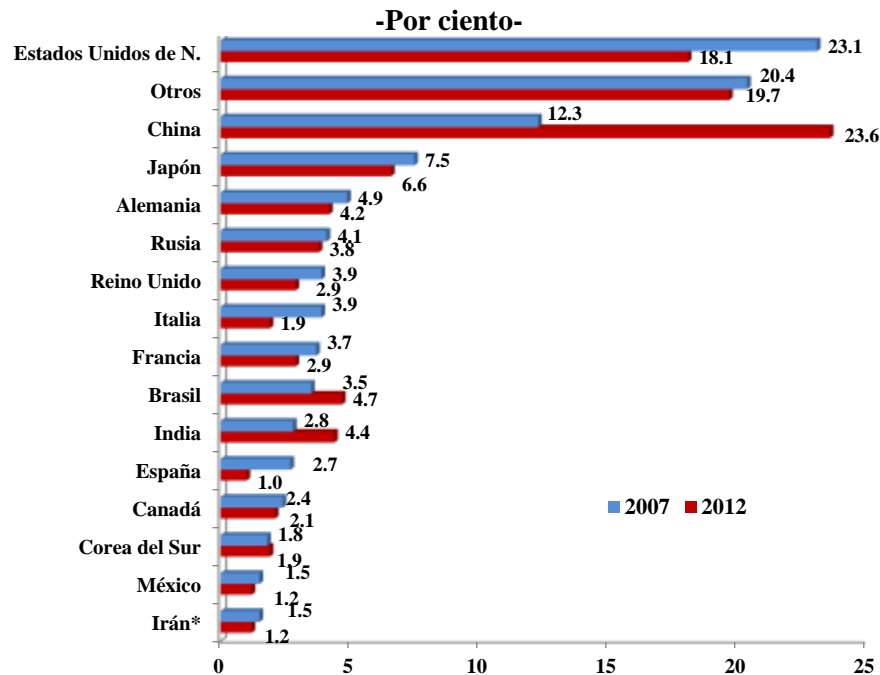
-Miles de unidades-

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>71 193</b>	<b>68 076</b>	<b>65 415</b>	<b>74 629</b>	<b>77 927</b>	<b>81 739</b>
Estados Unidos de Norteamérica	16 460	13 493	10 601	11 772	13 041	14 786
Japón	5 309	5 082	4 609	4 956	4 210	5 370
China	8 792	9 381	13 645	18 062	18 505	19 306
Alemania	3 482	3 425	4 049	3 198	3 508	3 394
Reino Unido	2 800	2 485	2 223	2 294	2 249	2 334
Francia	2 629	2 615	2 719	2 709	2 687	2 332
Italia	2 777	2 422	2 357	2 164	1 943	1 535
España	1 939	1 363	1 074	1 114	931	791
Rusia	2 898	3 222	1 597	2 107	2 902	3 142
Brasil	2 463	2 820	3 141	3 515	3 633	3 802
Canadá	1 690	1 674	1 482	1 583	1 620	1 716
India	1 994	1 983	2 266	3 040	3 288	3 577
Corea de Sur	1 273	1 216	1 454	1 556	1 579	1 531
México	1 100	1 026	755	820	906	988
Irán, República Islámica del	1 038	1 190	1 320	1 530	1 630	1 000
Otros	14 548	14 680	12 122	14 207	15 294	16 137

Nota: Incluye autos, camiones ligeros y camiones pesados.

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de *Organisation Internationale des Constructeurs d'Automoviles (OICA)*.

**VOLUMEN DE LA VENTA MUNDIAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR PAÍSES SELECCIONADOS SERIE ANUAL DE 2007 Y 2012**



Nota: Incluye autos, camiones ligeros y camiones pesados.

FUENTE: Elaborado por AMDA con información de *Organisation Internationale des Constructeurs d'Automoviles* (OICA).

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Automotriz/2013/702825051204.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/Automotriz/2013/702825051204.pdf)

**Ford reporta un ascenso de 15% en su ganancia trimestral (WSJ)**

El 24 de julio de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) informó que Ford Motor Co. Reportó que su ganancia neta en el segundo trimestre aumentó a 1 mil 230 millones de dólares, gracias a un repunte en la demanda de camiones en Norteamérica y a una ganancia récord en la región de Asia-Pacífico, que contrarrestó las pérdidas ocurridas en Europa.

Asimismo, los ingresos de Ford crecieron 15% a 38 mil 100 millones de dólares frente a los 33 mil 300 millones de dólares registrados en el mismo período del año anterior, mientras que la ganancia operativa antes de impuestos fue de 2 mil 600 millones de dólares, ó 45 centavos por acción, superior a la estimación promedio de 37 centavos compilada por Thomson Reuters.

Además de las sólidas ganancias, Ford mejoró las perspectivas para el resto del año, al rebajar sus pérdidas estimadas en Europa a 1 mil 800 millones de dólares, frente a la proyección previa de 2 mil millones, e indicó que registraría un beneficio en Asia tras anotar una ganancia récord en la región en el segundo trimestre.

Las operaciones de Ford en Norteamérica generaron una ganancia antes de impuestos de 2 mil 330 millones de dólares, superior a los 2 mil 10 millones de dólares de un año atrás. El margen casi no registró variación respecto al de un año atrás en 10.7%, pero los ingresos crecieron 14 por ciento.

La pérdida antes de impuestos en Europa cayó a 348 millones de dólares, comparado con los 404 millones de dólares de un año atrás.

La ganancia antes de impuestos en Sudamérica se elevó a 151 millones de dólares, comparada con los 5 millones de dólares de un año atrás debido a un crecimiento de los volúmenes de ventas.

Las ganancias antes de impuestos de la división Ford Motor Credit aumentaron a 454 millones de dólares, frente a los 438 millones de dólares de 2012.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324564704578625650060514458.html?mod=WSJS\\_inicio\\_LeftWhatsNews](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324564704578625650060514458.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews)

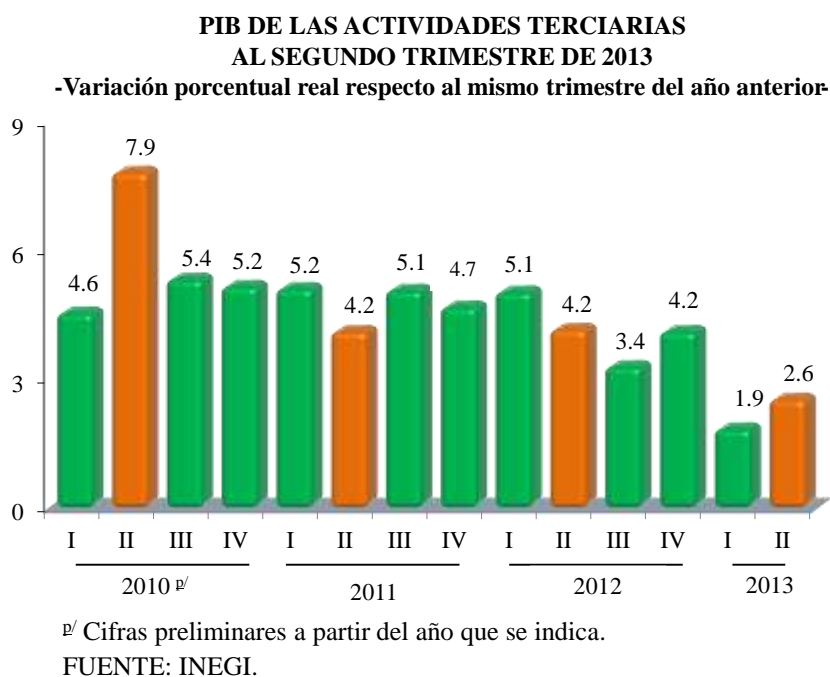
## SECTOR TERCIARIO

### Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias Durante el Segundo Trimestre de 2013 (INEGI)

El 20 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias durante el Segundo Trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

#### PIB de las Actividades Terciarias

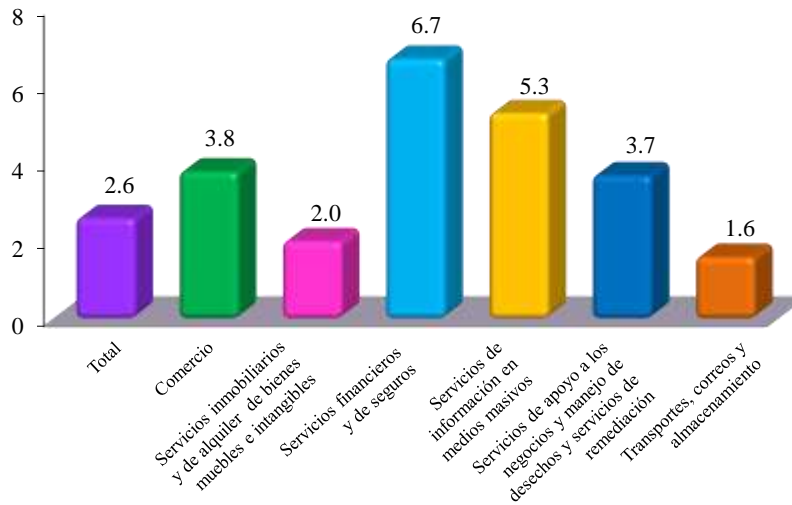
El producto de las Actividades Terciarias aumentó 2.6% a tasa anual durante el segundo trimestre de 2013.



Destacó por su contribución a dicha variación, el PIB del comercio con 3.8%; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2%; servicios financieros y de seguros 6.7%; los servicios de información en medios masivos 5.3%;

servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.7%, y el de los transportes, correos y almacenamiento con 1.6%, entre otros.

**PIB DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2013 <sup>p/</sup>**  
**-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre del año anterior-**



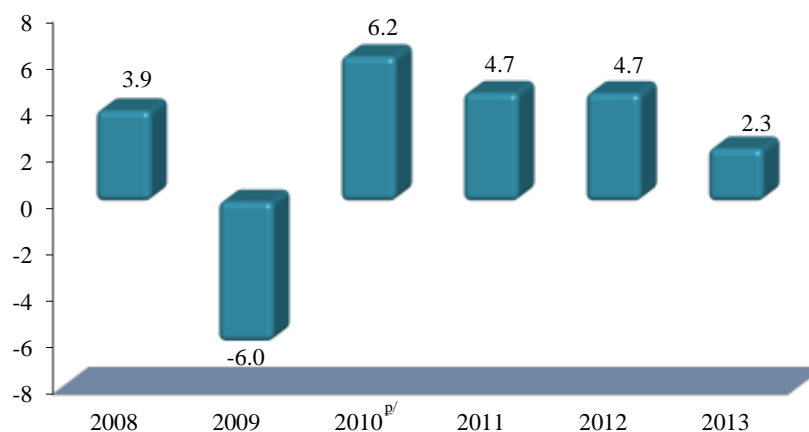
<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

Durante el primer semestre de 2013, las Actividades Terciarias registraron un crecimiento de 2.3% respecto al mismo período del año anterior.



**PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS  
AL PRIMER SEMESTRE  
-Variación anual-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

**Encuesta sobre las Expectativas de los  
Especialistas en Economía del Sector  
Privado: Julio de 2013 (Banxico)**

El 1° de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Julio de 2013”. A continuación se presenta la información.

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de julio de 2013 sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 33 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 22 y el 30 de julio.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE  
LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA  
ECONOMÍA  
-Media de los pronósticos-**

	Encuesta	
	Junio de 2013	Julio de 2013
<b>Inflación General (dic.-dic.)</b>		
Expectativa para 2013	3.79	3.64
Expectativa para 2014	3.78	3.81
<b>Inflación Subyacente (dic.-dic.)</b>		
Expectativa para 2013	3.13	2.98
Expectativa para 2014	3.25	3.31
<b>Crecimiento del PIB (anual)</b>		
Expectativa para 2013	2.84	2.65
Expectativa para 2014	3.93	3.98
<b>Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)</b>		
Expectativa para 2013	3.86	3.90
Expectativa para 2014	4.08	4.19
<b>Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)</b>		
Expectativa para 2013	12.59	12.65
Expectativa para 2014	12.48	12.48

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de julio de 2013, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 disminuyeron con respecto a la encuesta de junio, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2014 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de estos últimos pronósticos aumento.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% aumentó en la encuesta de julio respecto a la anterior para el cierre de 2013, en tanto que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2014. En cuanto a la inflación subyacente, la

probabilidad de que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014.

- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2013, éstas disminuyeron con respecto a la encuesta de junio. Para 2014, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares, al mes previo.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para el cierre de 2013 aumentaron con respecto a las reportadas en la encuesta previa, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó. Para el cierre de 2014, las previsiones correspondientes se mantuvieron en el mismo nivel que el mes previo, si bien la mediana de dichos pronósticos disminuyó.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

## **Inflación**

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 disminuyeron con respecto a la encuesta de junio. Las correspondientes al cierre de 2014 se mantuvieron en niveles similares, si bien la mediana de dichos pronósticos aumentó. Para los próximos 12 meses, las previsiones de inflación general aumentaron con respecto a la encuesta precedente. En cuanto a las expectativas de inflación subyacente, las correspondientes al cierre de 2013 disminuyeron en relación con la encuesta previa, en tanto que dichos pronósticos para el cierre de 2014 aumentaron. Asimismo, las expectativas de inflación subyacente para los próximos 12 meses permanecieron cercanas a las de la encuesta previa.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**  
**-Por ciento-**

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.79	3.64	3.13	2.98
Mediana	3.80	3.59	3.10	2.85
<b>Para los próximos 12 meses</b>				
Media	3.50	3.66	3.18	3.19
Mediana	3.43	3.56	3.13	3.13
<b>Para 2014 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.78	3.81	3.25	3.31
Mediana	3.60	3.68	3.20	3.25
<b>Para 2015 (dic.-dic.)</b>				
Media	3.52	3.58	3.27	3.28
Mediana	3.50	3.55	3.28	3.20

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL**  
**-Por ciento-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Inflación General</b>					
<b>2013</b>	<b>Jun.</b>	0.05		0.04	
	<b>Jul.</b>	0.30	0.08	0.29	0.05
	<b>Ago.</b>	0.24	0.26	0.24	0.26
	<b>Sep.</b>	0.35	0.39	0.36	0.39
	<b>Oct.</b>	0.46	0.48	0.45	0.47
	<b>Nov.</b>	0.63	0.66	0.63	0.65
	<b>Dic.</b>	0.34	0.39	0.34	0.39
<b>2014</b>	<b>Ene.</b>	0.51	0.49	0.45	0.45
	<b>Feb.</b>	0.34	0.36	0.34	0.37
	<b>Mar.</b>	0.35	0.34	0.31	0.33
	<b>Abr.</b>	0.00	-0.04	-0.02	-0.05
	<b>May.</b>	-0.29	-0.26	-0.29	-0.30
	<b>Jun.</b>	0.17	0.20	0.21	0.20
	<b>Jul.</b>		0.33		0.34
<b>Inflación Subyacente</b>					
<b>2013</b>	<b>Jul.</b>		0.13		0.10

FUENTE: Banco de México.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2013, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2014 y 2015.<sup>40</sup> La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.<sup>41</sup> Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2013, los analistas aumentaron la

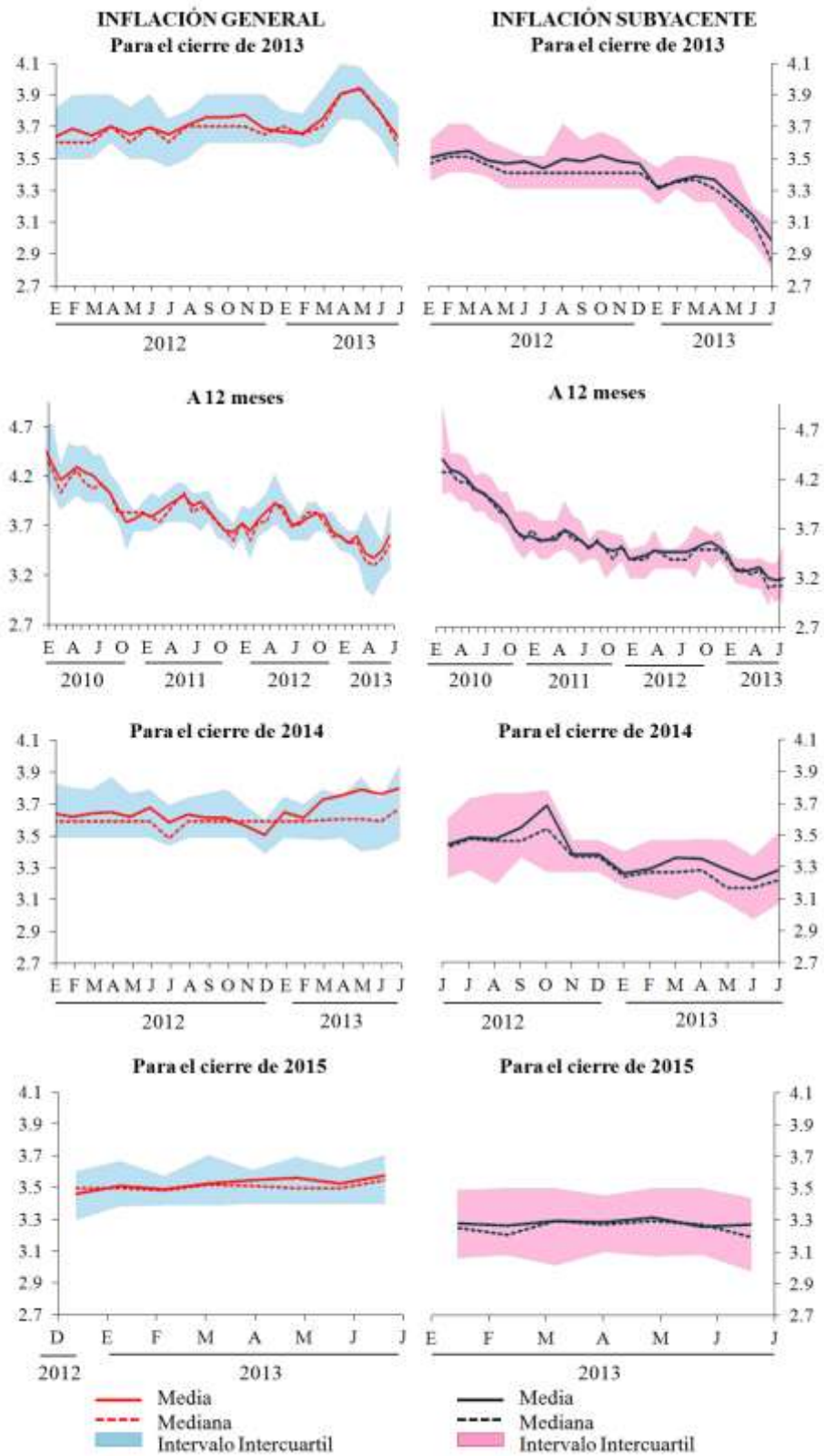
<sup>40</sup> En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

<sup>41</sup> A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, al tiempo que disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.6 a 4.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se continuó asignando. Para 2014, los especialistas consultados asignaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, de igual forma que en el mes previo. En cuanto a la inflación subyacente al cierre de 2013, los especialistas consultados disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.1 a 3.5%, en tanto que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 2.6 a 3.0%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se asignó. Para 2014, el intervalo de 3.1 a 3.5% es al que los analistas continuaron otorgando la mayor probabilidad.

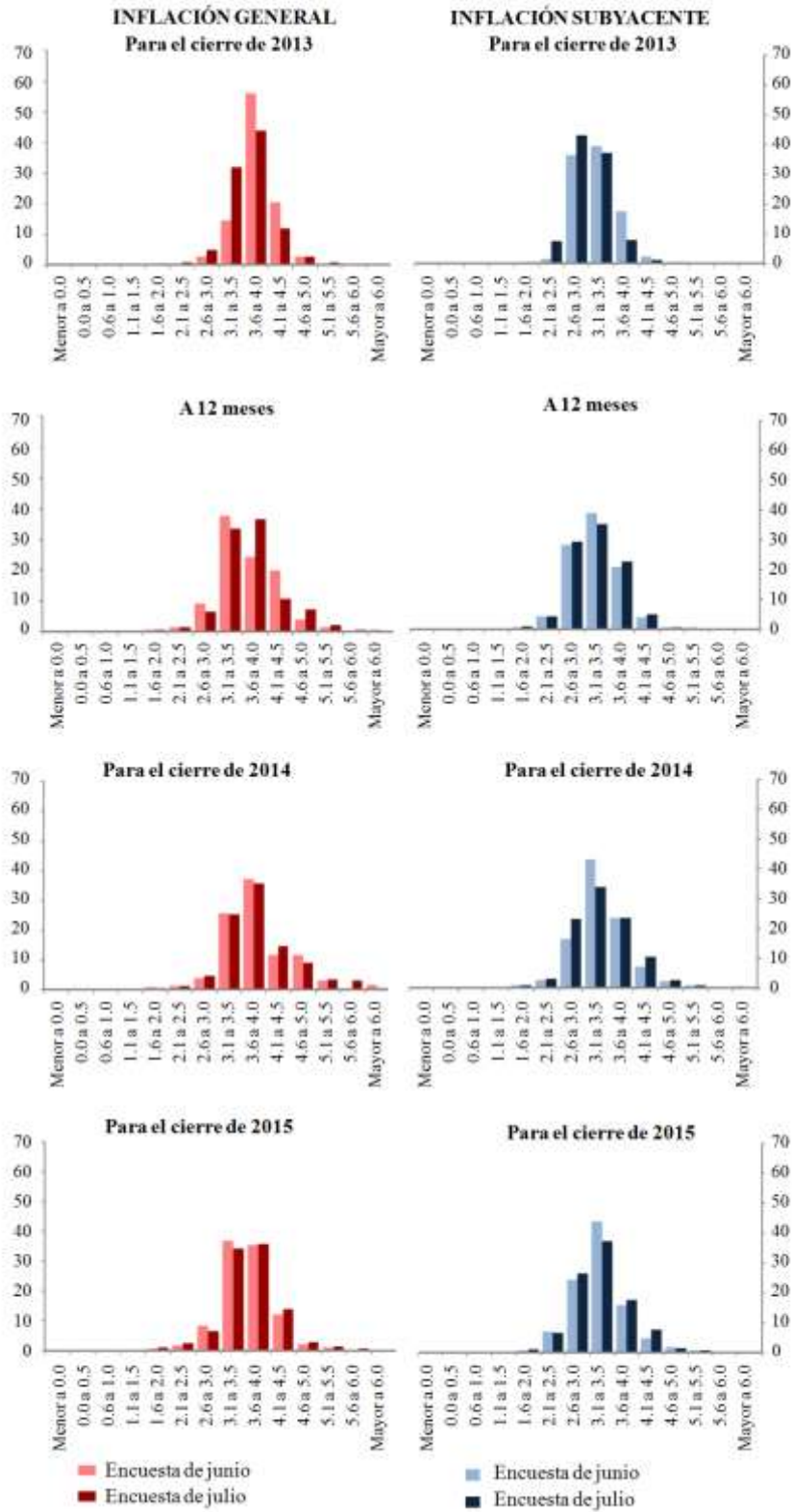
### EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL**  
**-Probabilidad media de que la inflación se encuentre**  
**en el intervalo indicado-**

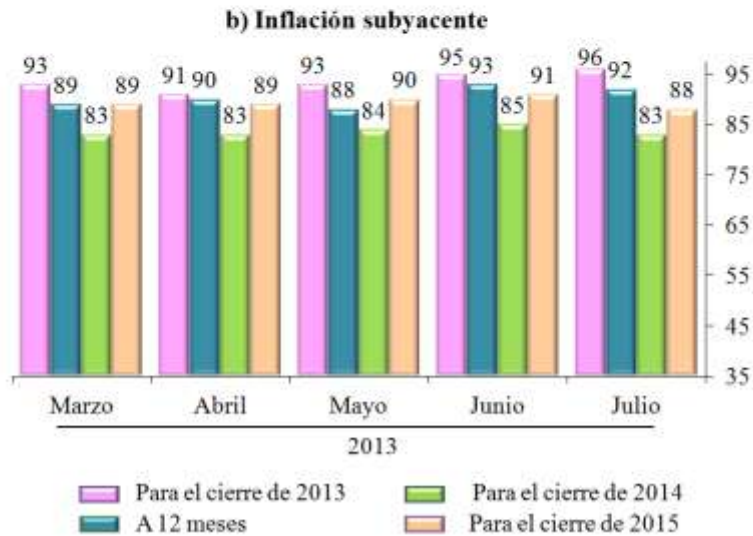
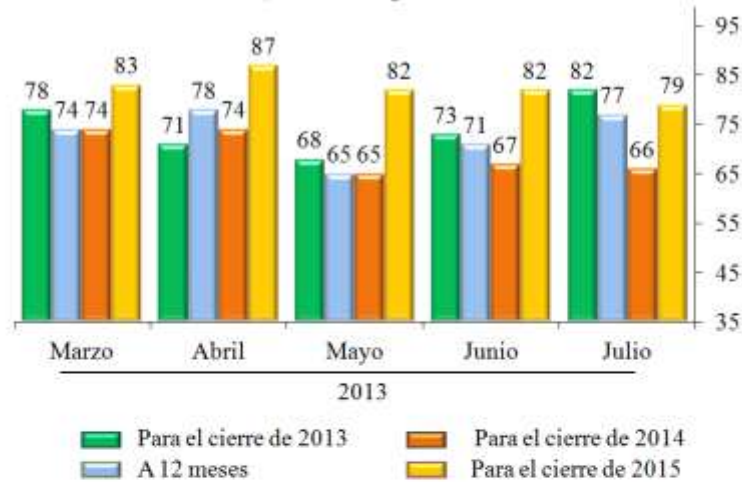


FUENTE: Banco de México.



En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta aumentó en la encuesta de julio respecto a la de junio para el cierre de 2013, en tanto que se mantuvo en niveles similares para el cierre de 2014 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad que los analistas asignaron a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique ente 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN  
SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO  
a) Inflación general**



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas promedio de largo plazo para la inflación general correspondientes los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta previa, si bien la mediana de los pronósticos del horizonte de uno a cuatro años aumentó (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*).

### EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Promedio anual</b>				
De uno a cuatro años <sup>1/</sup>	3.56	3.60	3.50	3.60
De cinco a ocho años <sup>2/</sup>	3.45	3.50	3.49	3.50

1/ Corresponde al promedio anual de 2014 a 2017.

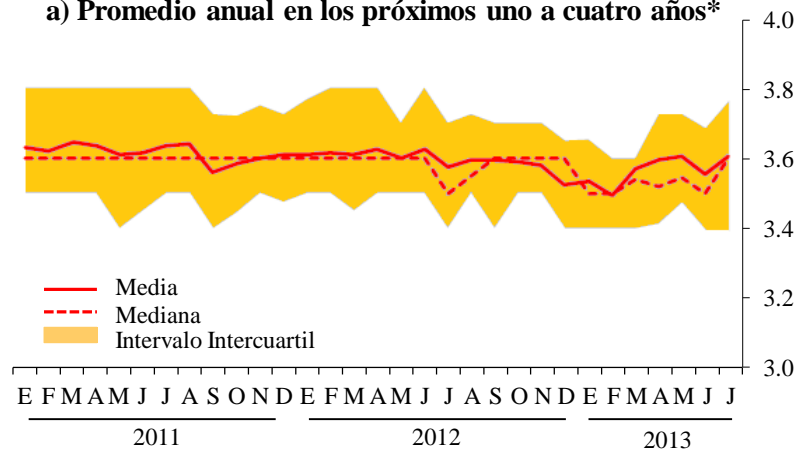
2/ Corresponde al promedio anual de 2018 a 2021.

FUENTE: Banco de México.

### EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años\*

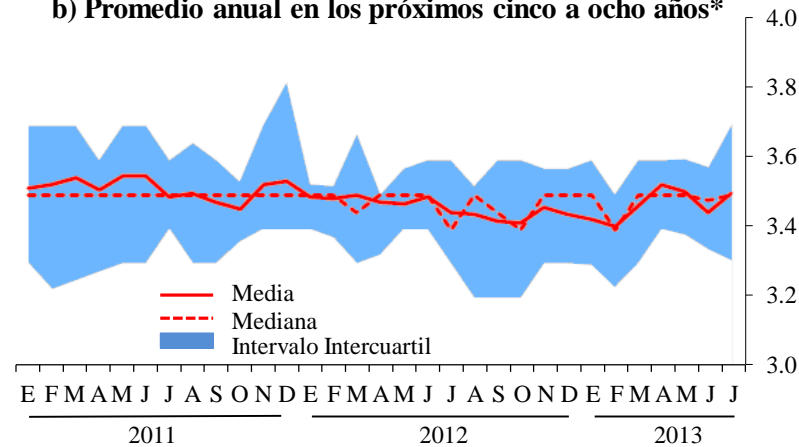


\* De enero a diciembre de 2011 abarcan el período 2012-2015. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2013-2016 y a partir de enero de 2013 se refieren al período 2014-2017.

FUENTE: Banco de México.

## EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

-Por ciento-  
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años\*



\* De enero a diciembre de 2011 se refieren al período 2016-2019. De enero a diciembre de 2012 corresponden al período 2017-2020 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2018-2021.

FUENTE: Banco de México.

### Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2013, 2014 y 2015, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se presentan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2013 y 2014 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2013 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de junio, en tanto que para 2014 los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares.

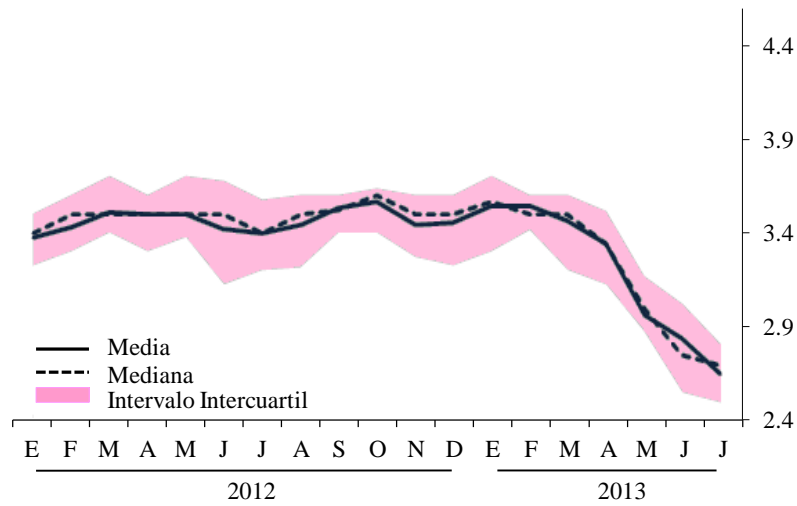
**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB**  
**-Tasa anual en por ciento-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>	2.84	2.65	2.75	2.70
<b>Para 2014</b>	3.93	3.98	4.00	4.00
<b>Para 2015</b>	4.00	4.09	3.95	4.15
<b>Promedio próximos 10 años<sup>1/</sup></b>	3.86	4.06	3.80	4.00

<sup>1/</sup> Corresponde al promedio anual de 2014 a 2023.

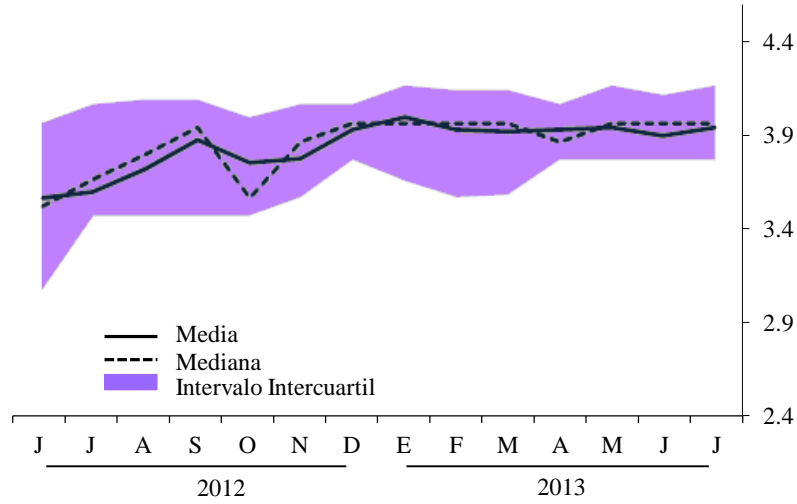
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL**  
**PIB PARA 2013**  
**-Tasa porcentual anual-**



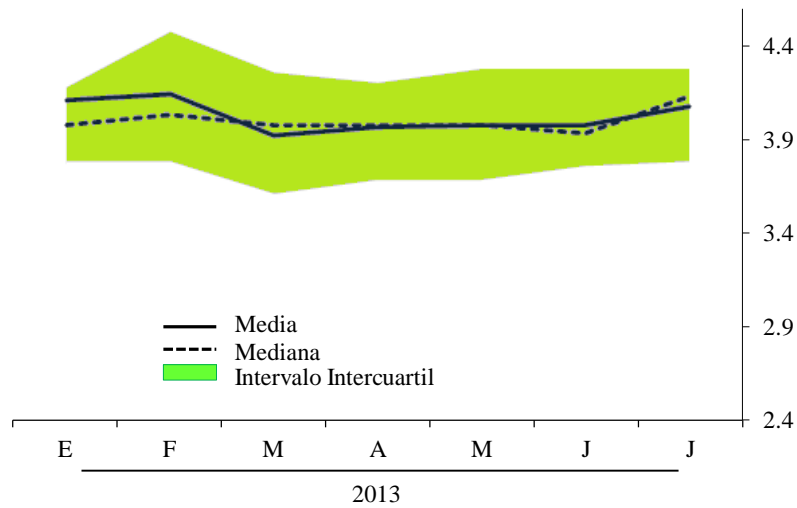
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2014  
-Tasa porcentual anual-**



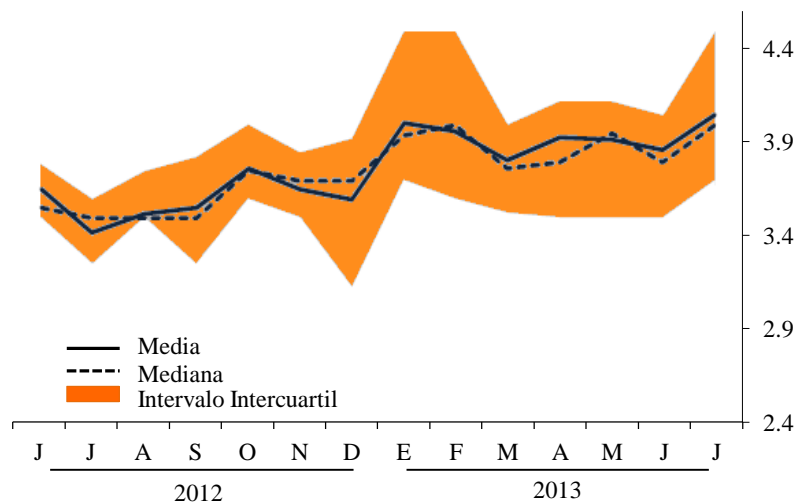
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL  
PIB PARA 2015  
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

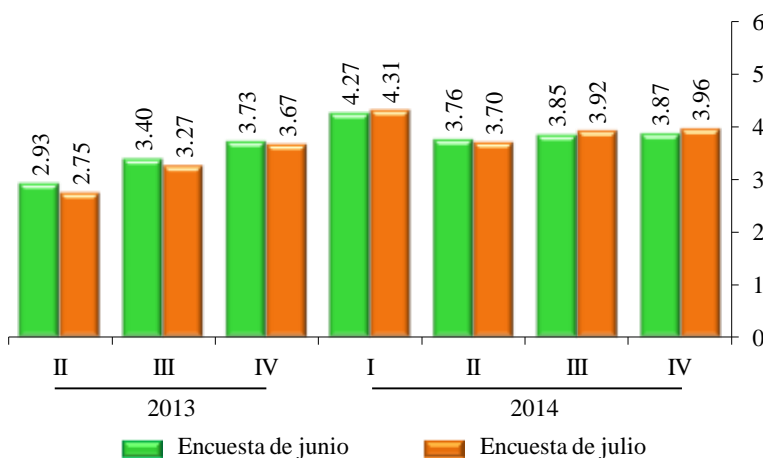
**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB  
PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS\*  
-Tasa porcentual anual-**



\* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022 y a partir de enero de 2013 comprenden el período 2014-2023.

FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL  
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB se mantuvo cercana a la de la encuesta anterior para los trimestres 2013-II y 2014-I, en tanto que disminuyó para el resto de los trimestres.

**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA  
REDUCCIÓN EN EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO  
POR ESTACIONALIDAD RESPECTO AL TRIMESTRE  
PREVIO  
-Por ciento-**

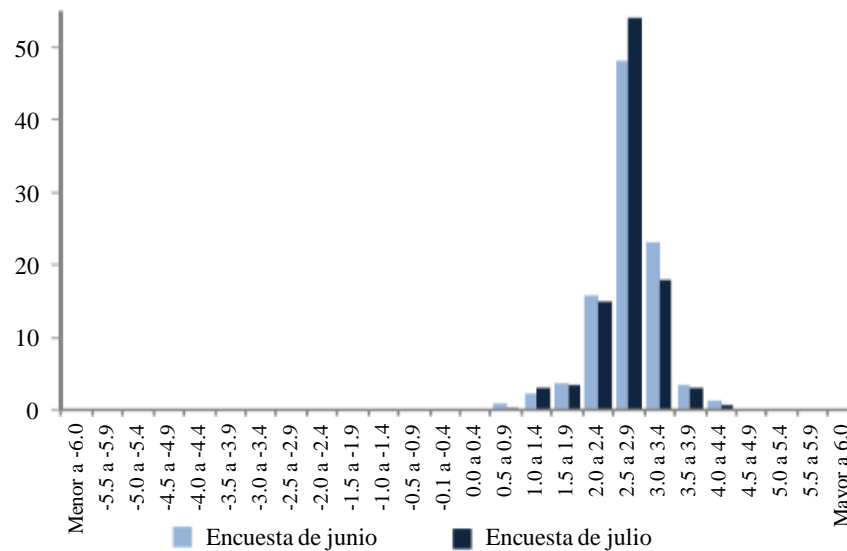
	Encuesta			
	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>2013-II respecto al 2013-I</b>	17.56	16.80	24.27	23.32
<b>2013-III respecto al 2013-II</b>	10.78	12.76	15.99	10.66
<b>2013-IV respecto al 2013-III</b>	11.77	13.84	14.65	9.99
<b>2014-I respecto al 2013-IV</b>	11.97	10.60	14.95	13.06
<b>2014-II respecto al 2014-I</b>		10.50	11.45	9.00

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2013, los analistas disminuyeron la probabilidad asignada a los intervalos de 3.0 a 3.4% respecto a la encuesta anterior, al tiempo que aumentaron la probabilidad otorgada al intervalo de 2.5 a 2.9%, siendo éste último intervalo al que mayor probabilidad asignaron. Para 2014, los especialistas consultados disminuyeron la probabilidad otorgada al intervalo de 3.5 a 3.9% respecto a la encuesta previa, al tiempo que aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4%, siendo este último intervalo al que mayor probabilidad se otorgó.

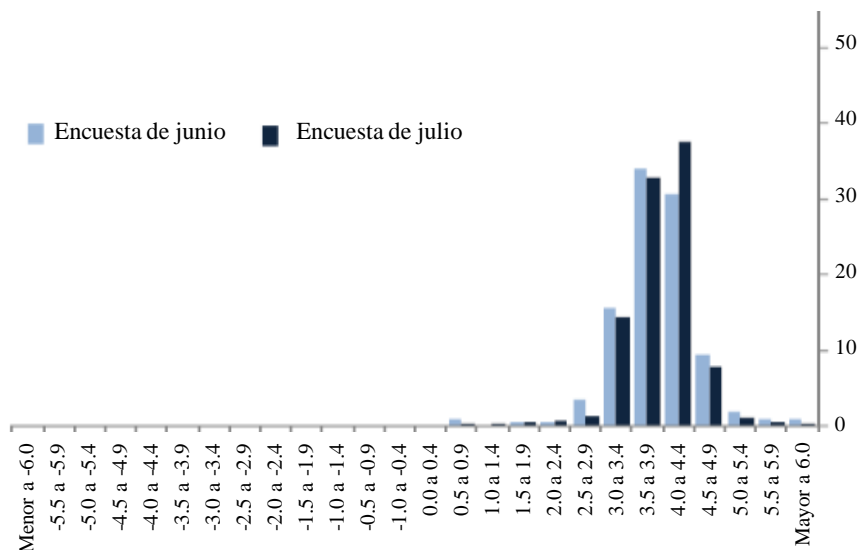


**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB**  
**-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-**  
**Para 2013**



FUENTE: Banco de México.

**TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB**  
**-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-**  
**Para 2014**



FUENTE: Banco de México.

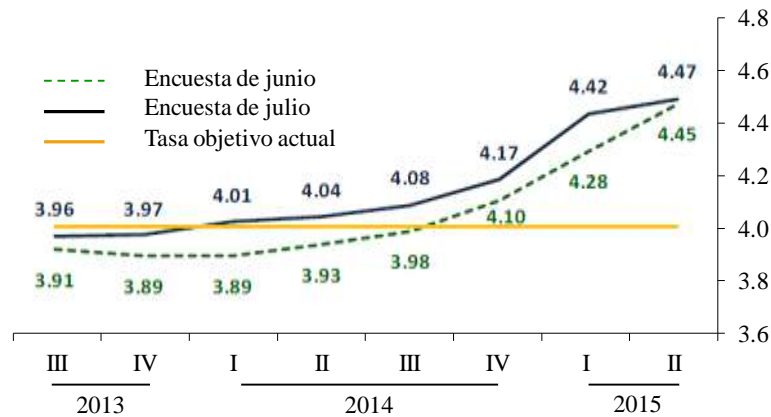
## Tasa de interés

### A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo del Banxico para la tasa de fondeo interbancario, en promedio los analistas económicos prevén que éste sea cercano al objetivo actual del 4.0% durante la segunda mitad de 2013 y hasta el tercer trimestre de 2014 (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). A partir del cuarto trimestre de 2014, la expectativa de la tasa objetivo se ubica por arriba de la tasa actual. De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que consideran que la tasa se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que hasta el tercer trimestre de 2014 la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. No obstante, la fracción que prevé una tasa mayor al objetivo se va incrementando en el horizonte de pronósticos.

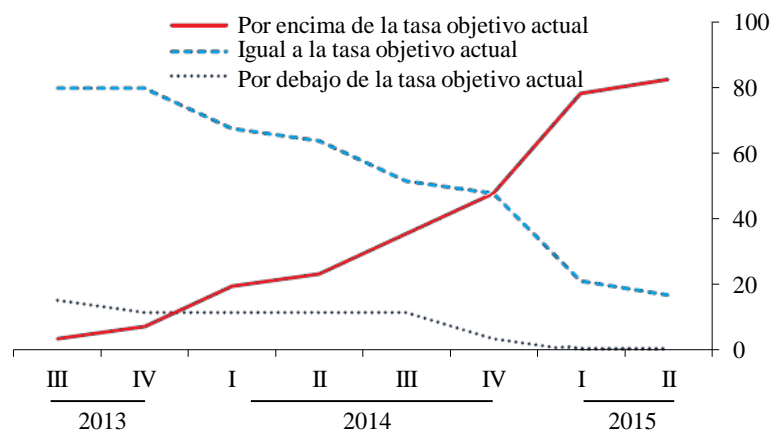
Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO  
PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO  
AL FINAL DE CADA TRIMESTRE  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN  
QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ  
POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA  
OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE  
-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de julio-**



FUENTE: Banco de México.

## B. Tasa de interés del Cete a 28 días

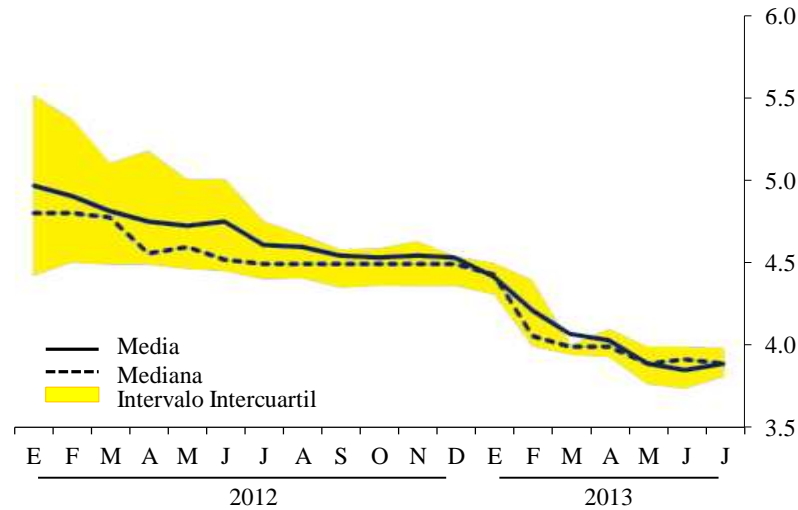
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, los pronósticos de la encuesta de julio para los cierres de 2013 se mantuvieron en niveles similares con respecto a la encuesta previa, en tanto que los correspondientes al cierre de 2014 aumentaron (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

### EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
Al cierre de 2013	3.86	3.90	3.93	3.90
Al cierre de 2014	4.08	4.19	4.10	4.16
Al cierre de 2015	4.85	4.76	4.87	4.50

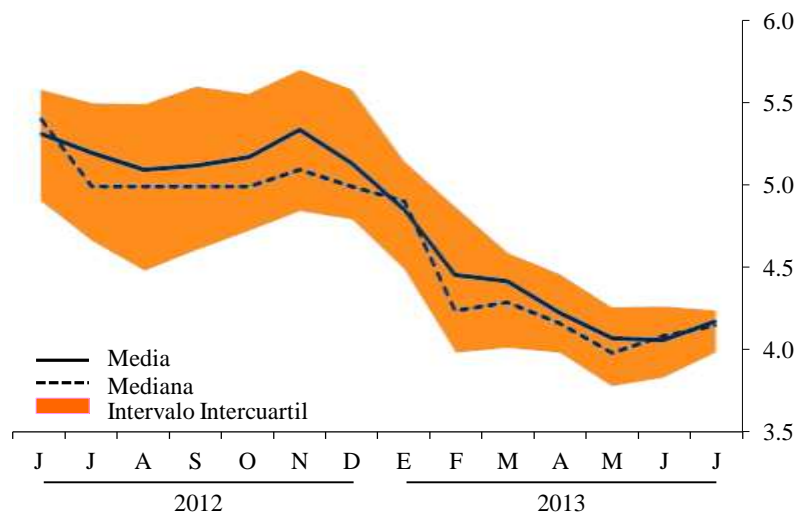
FUENTE: Banco de México

### EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2013 - Por ciento-



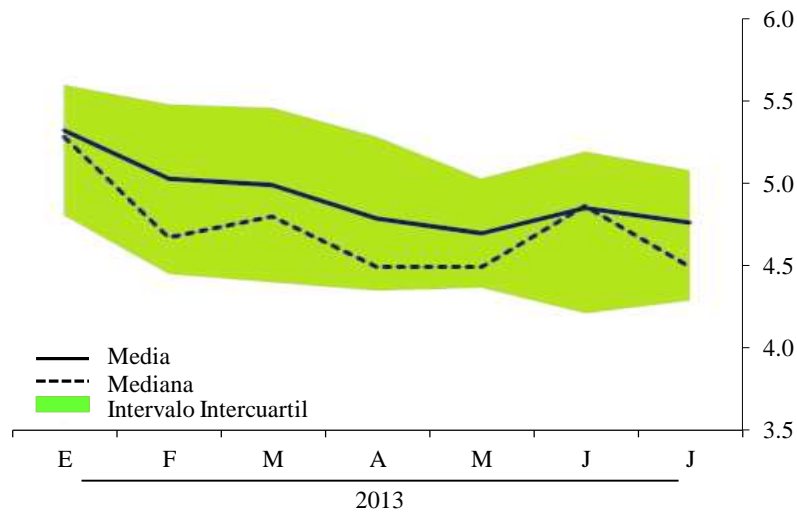
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A  
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A  
28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015  
-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

## Tipo de cambio

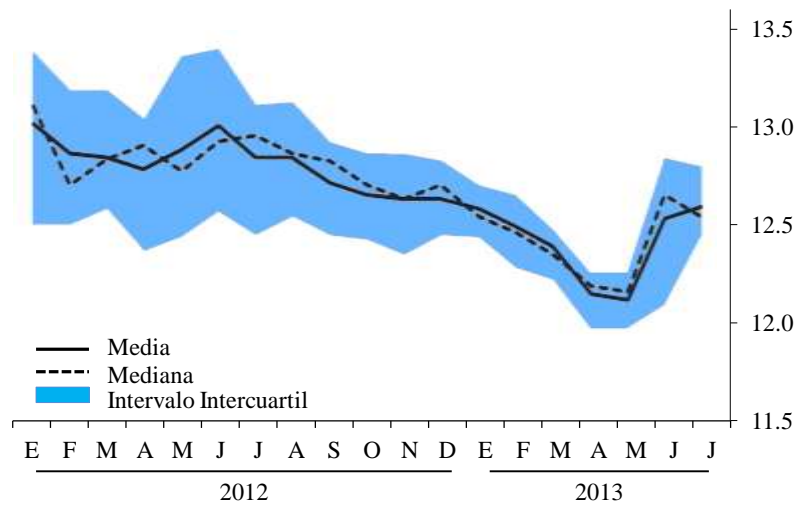
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2013 y 2014 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2013* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, los pronósticos recabados en julio sobre los niveles esperados del tipo de cambio para el cierre de 2013 aumentaron con respecto a la encuesta previa, si bien la mediana de dichas previsiones disminuyó. Para el cierre de 2014, los pronósticos correspondientes se mantuvieron constantes con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana de dichas perspectivas disminuyó.

### EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO -Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>	12.59	12.65	12.72	12.60
<b>Para 2014</b>	12.48	12.48	12.50	12.38

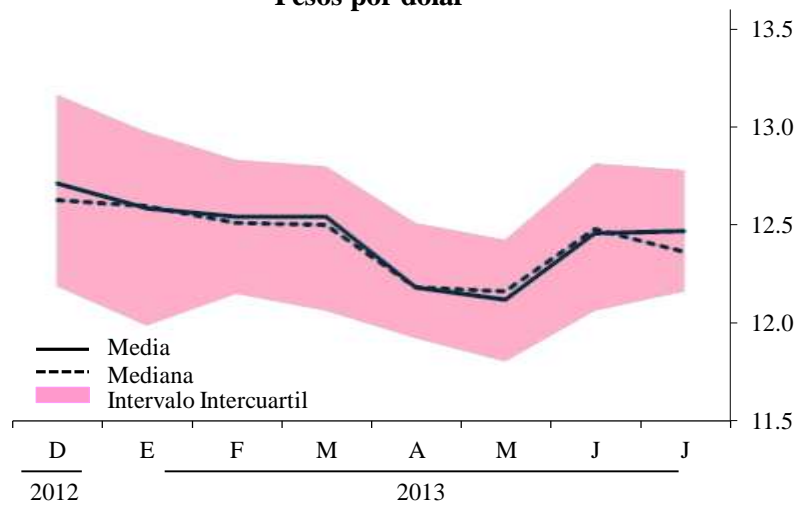
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2013  
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO  
PARA EL CIERRE DE 2014  
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS  
PRÓXIMOS MESES  
-Pesos por dólar promedio del mes<sup>1/</sup>-**

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Junio	Julio	Junio	Julio
<b>2013</b>	<b>Jun.</b>	12.92		12.97	
	<b>Jul.</b>	12.89	12.78	12.93	12.77
	<b>Ago.</b>	12.79	12.68	12.82	12.70
	<b>Sep.</b>	12.78	12.74	12.73	12.67
	<b>Oct.</b>	12.69	12.64	12.66	12.63
	<b>Nov.</b>	12.64	12.65	12.72	12.69
	<b>Dic.<sup>1/</sup></b>	12.59	12.65	12.72	12.60
<b>2014</b>	<b>Ene.</b>	12.56	12.58	12.65	12.60
	<b>Feb.</b>	12.54	12.59	12.61	12.60
	<b>Mar.</b>	12.54	12.60	12.60	12.63
	<b>Abr.</b>	12.53	12.52	12.55	12.56
	<b>May.</b>	12.53	12.56	12.50	12.58
	<b>Jun.</b>	12.55	12.59	12.57	12.63
	<b>Jul.</b>		12.60		12.66

<sup>1/</sup> Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

## Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para el cierre de 2013 disminuyó con respecto a la esperada en la encuesta previa, en tanto que la correspondiente al cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares, si bien la mediana de dicha perspectiva para ese último año aumentó (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2013* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013 y 2014. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional para el cierre de 2013 aumentó en relación con la encuesta anterior. Para el cierre de 2014, las previsiones respecto a este indicador se mantuvieron en niveles similares a las de la



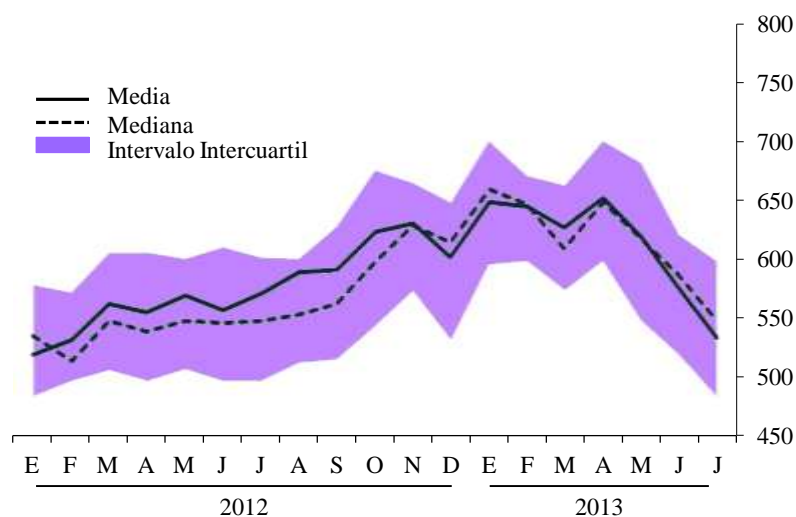
encuesta previa (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2013* y *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN  
EL NÚMERO DE TRABAJADORES  
ASEGURADOS EN EL IMSS  
-Miles de personas-**

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>	579	536	589	550
<b>Para 2014</b>	710	697	674	713

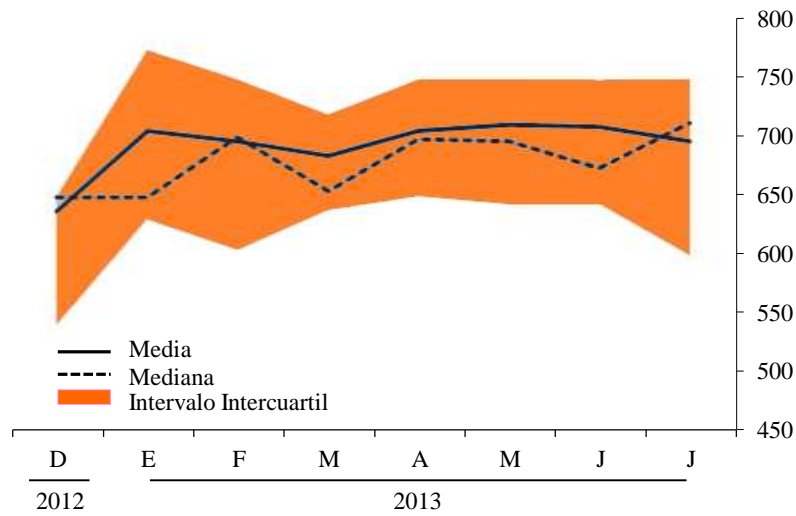
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE  
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013  
-Miles de personas-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE  
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014**  
-Miles de personas-



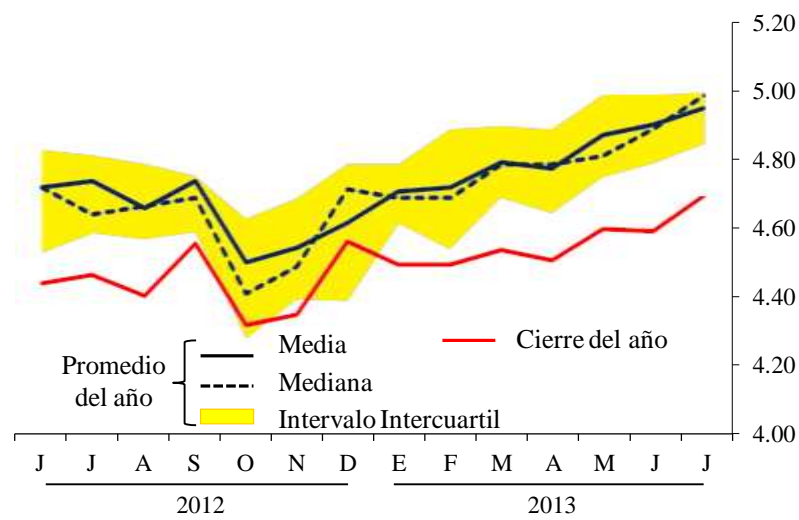
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE  
DESOCUPACIÓN NACIONAL**  
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>				
Media	4.61	4.71	4.92	4.96
Mediana	4.55	4.60	4.90	5.00
<b>Para 2014</b>				
Media	4.41	4.45	4.69	4.71
Mediana	4.43	4.48	4.66	4.66

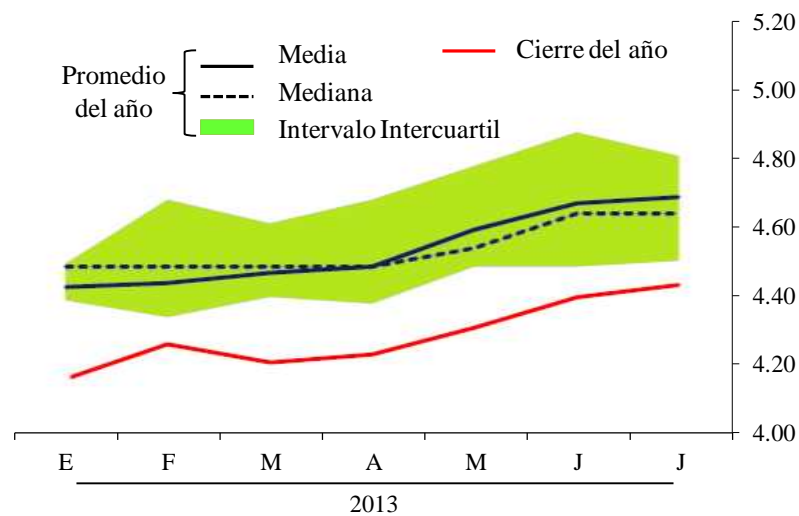
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2013**  
**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014**  
**-Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

## Finanzas públicas

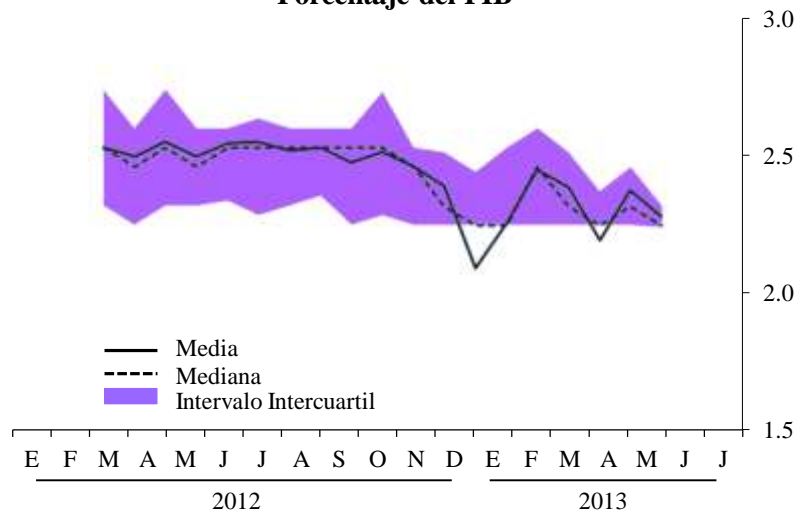
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2013 y 2014 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que los analistas disminuyeron sus perspectivas de déficit económico en relación con la encuesta anterior para los cierres de 2013 y 2014, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 se mantuvo constante. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2013 y 2014 (ver la gráfica las dos gráficas siguientes).

### EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO -Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>	2.18	2.04	2.10	2.00
<b>Para 2014</b>	2.16	2.06	2.00	2.00

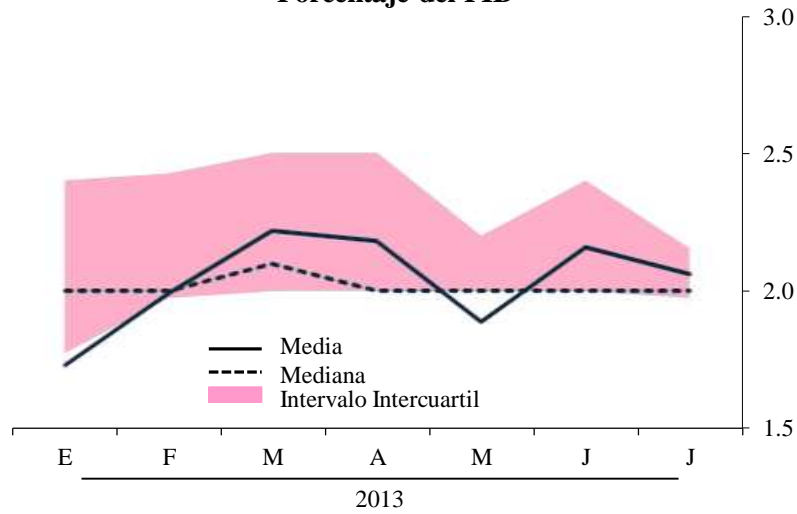
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2013  
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT  
ECONÓMICO PARA 2014  
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

## Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2013 y 2014 del déficit de la balanza comercial, del déficit de cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, los analistas mantuvieron en niveles similares a la encuesta de junio sus perspectivas de déficit comercial para 2013, al tiempo que disminuyeron sus previsiones para 2014. Asimismo, los consultores económicos revisaron al alza sus previsiones de déficit de la cuenta corriente para 2013 y 2014, si bien la mediana de dichas perspectivas para 2014 permaneció en niveles similares. Finalmente, en lo que respecta a las expectativas sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2013 y 2014, éstas aumentaron con respecto al mes previo (ver el cuadro siguiente).

### EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO -Millones de dólares-

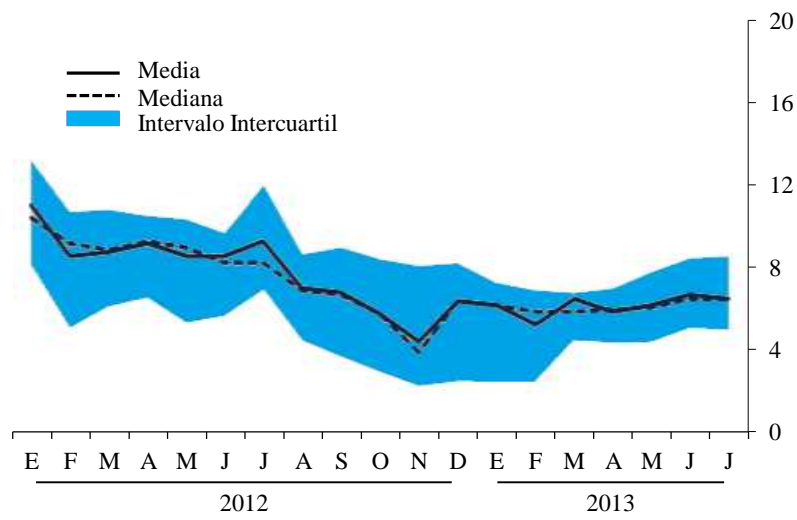
	Para 2013		Para 2014	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Balanza Comercial<sup>1/</sup></b>				
Media	-6 845	-6 633	-9 366	-8 517
Mediana	-6 598	-6 675	-9 125	-8 365
<b>Cuenta Corriente<sup>1/</sup></b>				
Media	-13 851	-15 354	-16 623	-17 983
Mediana	-13 500	-13 957	-16 000	-16 262
<b>Inversión Extranjera Directa</b>				
Media	25 460	27 434	21 754	23 046
Mediana	23 000	24 700	20 954	22 250

<sup>1/</sup> Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

FUENTE: Banco de México.

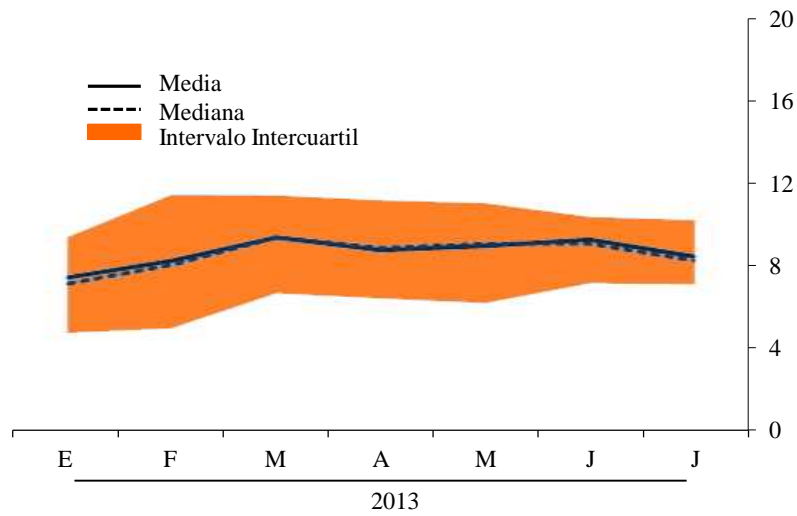
A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para el cierre de 2013 y 2014 (ver las seis gráficas siguientes).

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA  
COMERCIAL PARA 2013**  
-Miles de millones de dólares-



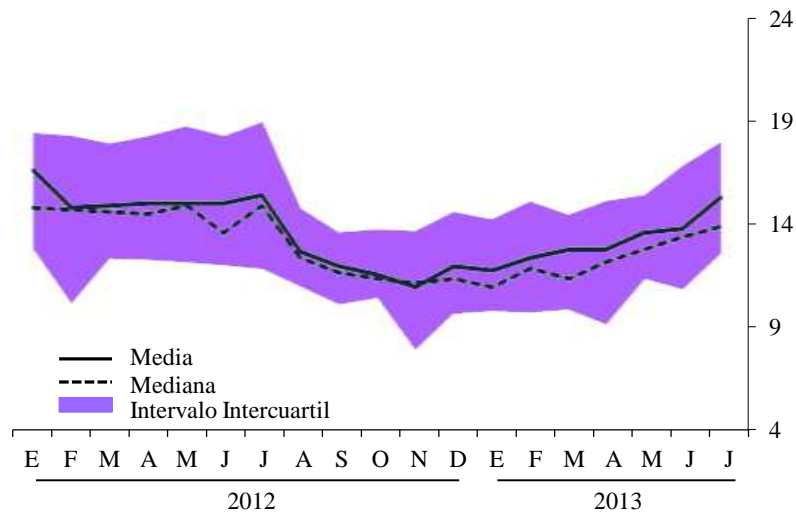
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA BALANZA  
COMERCIAL PARA 2014**  
-Miles de millones de dólares-



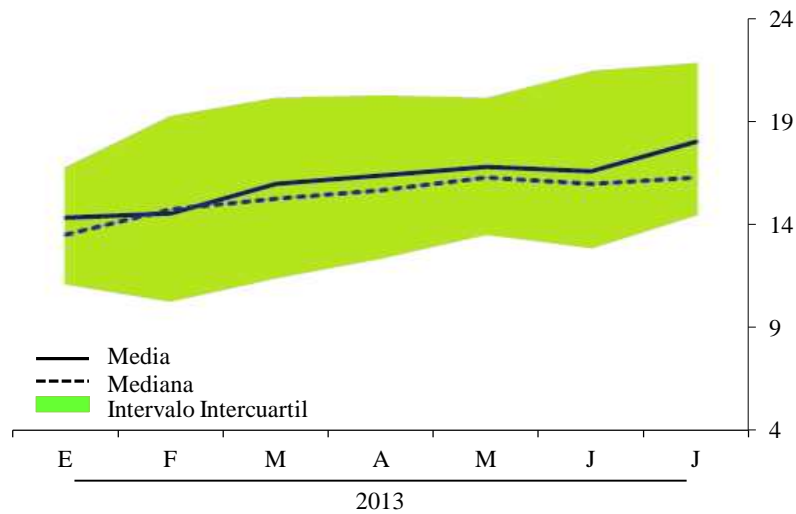
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA  
CORRIENTE PARA 2013**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

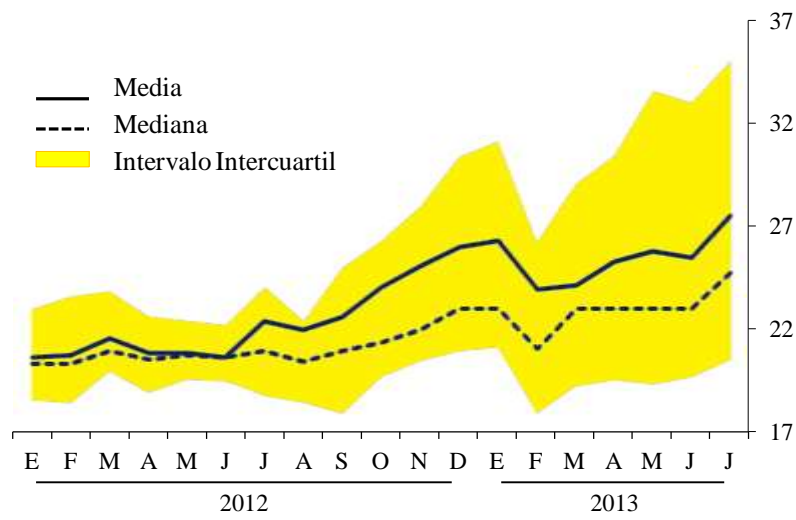
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA  
CORRIENTE PARA 2014**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

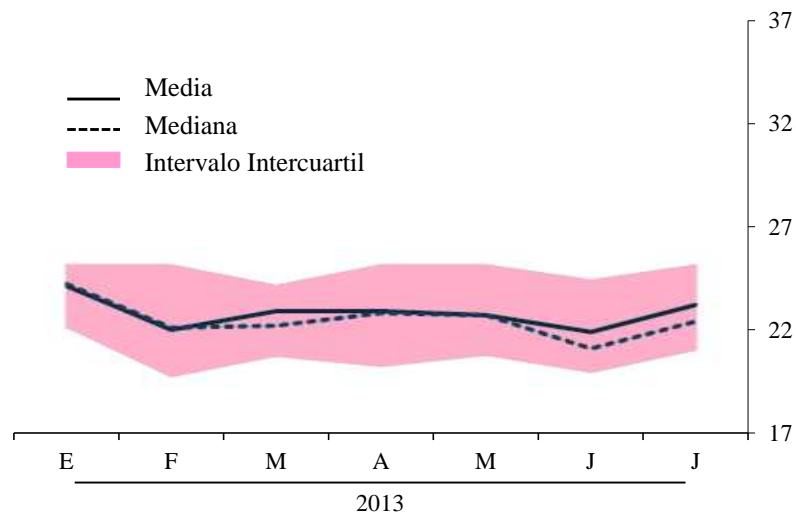


**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
DIRECTA PARA 2013**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA  
DIRECTA PARA 2014**  
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

## Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y la economía mundial (25% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (17% de las respuestas); los problemas de inseguridad pública (15% de las respuestas), y la ausencia de cambio estructural en México (12% de las respuestas).

### PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO

#### -Distribución porcentual de respuestas-

	2012						2013						
	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	29	30	30	30	30	32	28	32	28	29	27	24	25
Inestabilidad financiera internacional	28	25	22	25	23	17	18	17	17	16	11	21	17
Problemas de inseguridad pública	14	15	15	16	15	15	13	12	16	15	11	10	15
Ausencia de cambio estructural en México	11	16	20	16	15	15	20	18	14	12	16	11	12
La política fiscal que se está instrumentando	-	-	-	2	2	-	2	2	2	-	5	9	7
Debilidad del mercado interno	3	-	-	-	-	-	-	3	6	5	8	5	7
Los niveles de las tasas de interés externas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	4	3	4
Incertidumbre cambiaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	2
Incertidumbre política interna	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	2	2
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	2
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	-	2	3	8	2	-	-	-	-	2	2
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
El precio de exportación del petróleo	-	-	-	2	2	-	-	3	-	-	3	-	-
Inestabilidad política internacional	-	-	-	-	-	5	5	3	-	3	-	-	-
El nivel del tipo de cambio real	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-	-	-
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	-	-
Aumento en precios de insumos y materias primas	3	3	5	-	2	3	-	3	2	-	-	-	-
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota: Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Recuadro azul oscuro muestra la respuesta más frecuente de cada encuesta. Recuadro gris claro muestra la segunda respuesta más frecuente de cada encuesta. En caso de que la primera y la segunda respuesta más frecuente tengan el mismo valor, se usa el recuadro azul oscuro para ambas.

Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- La proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la preponderante en el mes de julio y aumentó con respecto al mes anterior. Asimismo, el porcentaje de analistas que considera que el clima de negocios empeorará disminuyó.
- Al igual que en la encuesta anterior, la mayoría de los analistas afirma que la economía no está mejor que hace un año.
- La distribución porcentual de respuestas sobre si la coyuntura actual es buen momento para realizar inversiones es similar a la de la encuesta anterior y destaca que la mayoría de los consultores no está seguro sobre dicha coyuntura.

**PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO**  
**-Distribución porcentual de respuestas-**

	Encuesta	
	Junio	Julio
<b>Clima de los negocios en los próximos 6 meses<sup>1/</sup></b>		
Mejorará	48	55
Permanecerá igual	37	38
Empeorará	15	7
<b>Actualmente la economía está mejor que hace un año<sup>2/</sup></b>		
Sí	22	24
No	78	76
<b>Coyuntura actual para realizar inversiones<sup>3/</sup></b>		
Buen momento	35	34
Mal momento	15	14
No está seguro	50	52

<sup>1/</sup> ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

<sup>2/</sup> Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

<sup>3/</sup> ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

## Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

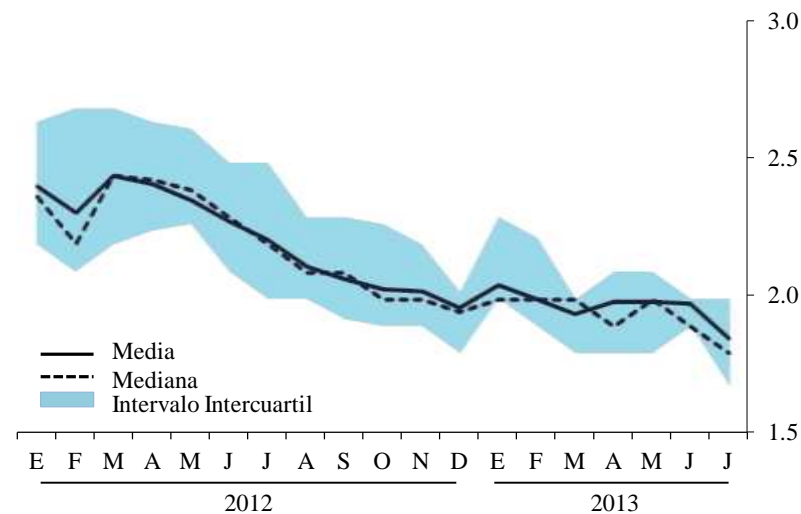
Finalmente, en lo que respecta a las expectativas de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica para 2013, éstas disminuyeron con respecto a la encuesta de junio. Para 2014, los consultores las mantuvieron en niveles cercanos a las de la encuesta previa (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

### PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Junio	Julio	Junio	Julio
<b>Para 2013</b>	1.98	1.85	1.90	1.80
<b>Para 2014</b>	2.67	2.65	2.70	2.70

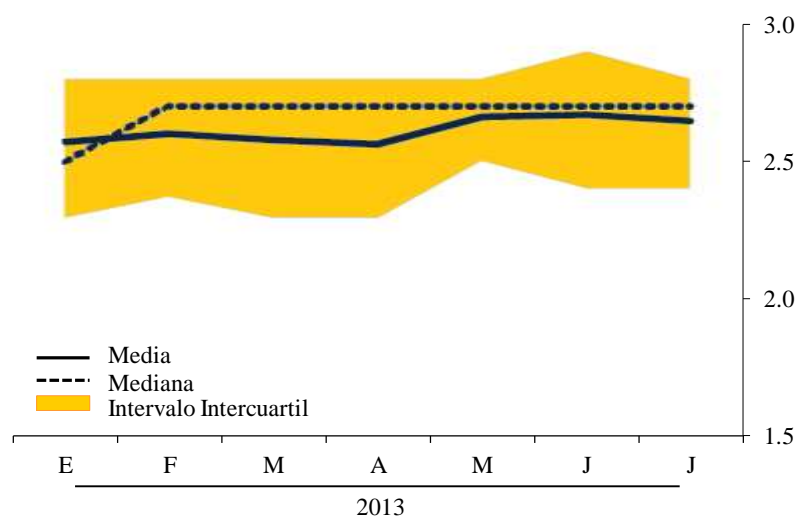
FUENTE: Banco de México.

### PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2013 -Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014**  
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B4B6ED343-55E1-4631-5BAB-07C58E917FEC%7D.pdf>

## FINANZAS PÚBLICAS

### Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo trimestre de 2013 (SHCP)

El 30 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondientes al segundo trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

#### Presentación

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de

Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013 y en línea con el firme compromiso de la Administración del Presidente de la República de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al segundo trimestre de 2013.

Adicionalmente, con fundamento en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), Artículo 2, Fracción XII, se presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), como un apartado específico del presente Informe, al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos. Para efectos de la presentación al Consejo de Representantes se incluye sólo el apartado de finanzas públicas.

## **INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

### **Introducción**

El presente Informe, al igual que el correspondiente al primer trimestre de 2013, contiene una nueva estructura de presentación de la información de finanzas públicas con el propósito de hacerlo más sencillo y accesible. Por un lado, se presentan de manera más ejecutiva los datos de finanzas públicas. Los cuadros de información estadística ahora se agrupan en un “apéndice estadístico de finanzas públicas”. De esta manera el texto principal del documento permite una lectura y análisis más expeditos. No se eliminan detalles de la información presentada en informes trimestrales anteriores. En los anexos se presentan extensos análisis y estadísticas

sobre las finanzas públicas del trimestre, incluidos los cuadros antes contenidos en el texto, así como en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el sitio: <http://t.co/TcitQzU>.

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer semestre de 2013 están en línea con lo aprobado en el Paquete Económico para el ejercicio. Los resultados obtenidos en los principales indicadores dan cuenta de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, en seguimiento al compromiso que ha destacado el Presidente de la República.

### **Evolución respecto al año anterior**

#### **Principales indicadores de la postura fiscal**

Durante enero-junio de 2013, el sector público presupuestario observó un déficit por 75 mil 620.4 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit de 142 mil 621.1 millones de pesos del segundo trimestre de 2012. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 118 mil 74 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 36 mil 318 millones de pesos y 6 mil 136 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el superávit del sector público es de 54 mil 805.5 millones de pesos, resultado congruente con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un superávit de 95 mil 426.8 millones de pesos, en comparación con el superávit de 24 mil 931.9 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 64 mil 221 millones de pesos y un endeudamiento externo por 11 mil 400 millones de pesos.<sup>42</sup>

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2012	2013 <sup>p/</sup>	
Balance Público	-142 621.1	-75 620.4	n.s.
<i>Balance público sin inversión de Pemex</i>	-24 131.9	54 805.5	n.s.
Balance presupuestario	-145 205.2	-81 756.0	n.s.
Ingreso presupuestario	1 724 642.9	1 810 021.8	0.8
Gasto neto presupuestario	1 869 848.2	1 891 777.8	-2.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	2 584.1	6 135.6	128.1
Balance primario	24 931.5	95 426.8	267.8
<i>Partidas informativas</i>			
RFSP	-176 586.6	-130 891.5	n.s.
RFSP primario	21 661.7	74 791.4	231.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 294 mil 45 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 180 mil 177 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 49 mil 648 millones de pesos.

Los requerimientos financieros del sector público (RFSP), que además del balance público (o tradicional) incluyen las necesidades de financiamiento del Instituto de

<sup>42</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. Las cifras reportadas en este apartado, de acuerdo con la normatividad vigente, reflejan en la deuda pública a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario que es cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.



Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyecto de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), Programa de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, Fonadin-carreteras, así como adecuaciones a los registros presupuestarios y el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo, registró un déficit de 130 mil 892 millones de pesos, que se compara favorablemente con el déficit del año anterior de 176 mil 587 millones de pesos. Si se excluye el costo financiero asociado a este indicador, se obtiene un superávit primario de 74 mil 791 millones de pesos, monto superior en 53 mil 130 millones de pesos al del mismo período del año anterior.

### Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios durante el primer semestre de 2013 sumaron 1 billón 810 mil 21.8 millones de pesos, nivel 0.8% superior en términos reales al obtenido en igual lapso de 2012. Esta evolución se explica por lo siguiente:

#### INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO -Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	2013 <sup>p/</sup>	Var % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>1 810 021.8</b>	<b>0.8</b>	<b>100.0</b>
Petroleros	580 909.5	-5.6	32.1
No petroleros	1 229 112.2	4.2	67.9
Gobierno Federal	951 621.2	6.2	52.6
Tributarios	842 082.5	5.1	46.5
ISR e IETU e IDE	503 373.8	14.3	27.8
Impuesto al valor agregado	270 146.5	-7.0	14.9
Producción y servicios	40 593.0	9.4	2.2
Otros	27 969.2	-15.0	1.5
No tributarios	109 538.7	14.9	6.1
Organismos y empresas	277 491.0	-2.1	15.3
CFE	145 934.4	-6.4	8.1
IMSS	111 514.3	4.1	6.2
ISSSTE	20 042.3	-1.5	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros mostraron una disminución real de 5.6% debido a:
  - Menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 7.0% (100 dpb en promedio al segundo trimestre de 2013 contra 108 dpb promedio en el mismo período de 2012).
  - Menor plataforma de producción de crudo (0.3%) con respecto al mismo período del año anterior.
  - La apreciación de la paridad cambiaria en 8.8% (12.6 pesos por dólar en promedio al segundo trimestre de 2013 contra 13.2 pesos por dólar promedio en el mismo período de 2012).
  - El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final de 64 mil 422 millones de pesos en el semestre.
  - Los efectos anteriores se compensaron parcialmente con el mayor precio del gas natural (37.9%).
  
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 5.1% debido a lo siguiente:
  - El IEPS aumentó 9.4% real debido al incremento de precios de los cigarros a finales de enero.
  - El sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única. IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) aumentó 14.3% real debido a los pagos definitivos del año anterior y al efecto favorable del

programa de regularización de adeudos fiscales 2013 “Ponte al Corriente”. Asimismo, las cifras de ingresos tributarios de 2013 presentan un cambio de metodología respecto a las de 2012 que hace que no se puedan comparar directamente a nivel de impuesto. Mientras que hasta 2012 prácticamente la totalidad de las compensaciones por saldos a favor de impuestos se aplicaba contra el ISR -aunque fueran de otro tributo-, a partir de 2013 las compensaciones se descuentan del impuesto que generó el saldo a favor. De esta forma, el ISR de 2012 presenta un nivel relativamente bajo (porque ahí se contabilizaban las compensaciones) y, así, el crecimiento de 2013 parece elevado. Para efectos de análisis, en el presente informe se reporta que la cifra de crecimiento del sistema renta, una vez que se corrige por este efecto, asciende a 8.7 por ciento.

- El Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue menor en 7.0% real. Al igual que con el sistema renta, ésta cifra se ve afectada por el cambio en el criterio de compensación: al IVA de 2013 se le descontaron sus compensaciones, mientras que las cifras del IVA de 2012 son elevadas porque una parte de sus compensaciones se aplicaba principalmente en el ISR. Por ello, el crecimiento parece anormalmente bajo. Para efectos de análisis, en el presente informe se reporta que la cifra de crecimiento del IVA, una vez que se corrige por este efecto, asciende a 2.6 por ciento.
- El cambio de metodología mencionado no afecta el crecimiento global de los ingresos tributarios de 5.1 por ciento.

**EFEECTO DEL CAMBIO EN EL CRITERIO DE  
COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio				
	2012	2013 <sup>p/</sup>		Var % real	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Total	769 609.3	842 082.5	842 082.5	5.1	5.1
ISR, IETU e IDE	423 143.0	478 758.0	503 373.8	8.7	14.3
Impuesto al valor agregado	279 192.8	298 069.0	270 146.5	2.6	-7.0
Otros	67 273.4	65 255.5	68 562.2	-6.8	-2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron una disminución en términos reales de 2.1%, lo que se explica principalmente por menores ventas de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 14.9% debido a los mayores productos y aprovechamientos registrados en el primer semestre de 2013, respecto al año anterior.

Del total de ingresos presupuestarios, 73.0% correspondió al Gobierno Federal y 27.0% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo. Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 321 mil 540 millones de pesos, cifra superior en 2.6% real al monto obtenido el año anterior, mientras que los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 488 mil 482 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 3.6% respecto a los ingresos generados el año anterior.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 (LIF2013), sobre informar al Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en

especie o en servicios, se reporta que a junio de 2013 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### **Gasto Presupuestario**

En línea con lo aprobado por el Congreso de la Unión, durante el primer semestre de 2013 el gasto público se apegó al programa establecido. En esta sección se presenta el gasto ejercido en su comparación contra el 2012, mientras que en la sección *Gasto Presupuestario* se presentan las diferencias contra el programa 2013. En la comparación anual, en algunos rubros se presentan disminuciones reales con respecto al mismo semestre del año anterior, derivado de la construcción del calendario de egresos. Es decir, mientras que en el 2012 -último año de la pasada Administración- el gasto se calendarizó principalmente hacia el primer semestre del año, para el 2013 -primer año de la presente Administración- el gasto se concentra principalmente más hacia la segunda mitad del año. Esto provoca que, en la comparación anual, las cifras del primer semestre de 2013 presenten una disminución en términos reales, lo cual no significa un ejercicio del gasto distinto al programado como se observa en la sección *Gasto Presupuestario*.

En el período enero-junio, el gasto neto pagado se apegó al calendario de gasto autorizado originalmente al ascender a 1 billón 891 mil 778.8 millones de pesos, monto inferior respecto al año anterior en 2.8% real y en línea prácticamente con lo previsto para enero-junio del año, al representar el 97.7% del monto establecido. Resalta que durante enero-junio las dependencias del Gobierno Federal han ejercido el 99.2% de su presupuesto programado (438 mil 129 millones de pesos de 441 mil 847 millones de pesos), es decir el importe pendiente de ejercer es de sólo 0.8 por ciento.

- En enero-junio el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 1 billón 727 mil 707.2 millones de pesos y disminuyó en

términos reales en 3.1% al obtenido en el mismo período del año anterior. Cabe señalar que la caída observada hasta mayo se ha revertido y en junio esta variable observa un crecimiento de 6.5% real.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	2013 <sup>p/</sup>	Var % real	Estruc. %
Total	1 891 777.8	-2.8	100.0
Gasto primario	1 727 707.2	-3.1	91.3
Programable	1 437 605.8	-4.5	76.0
No programable	290 101.4	4.1	15.3
Participaciones	266 302.2	0.1	14.1
Adefas y otros	23 799.2	85.5	1.3
Costo financiero	164 070.5	1.1	8.7
Intereses, comisiones y gastos	150 398.9	0.0	8.0
Apoyo a ahorradores y deudores	13 671.7	14.9	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En junio, el gasto neto pagado aumentó 5.4% en términos reales. A su interior destaca el aumento en las participaciones a las entidades federativas (34.1%) y en el gasto programable pagado (1.0%).
- El gasto programable sumó 1 billón 437 mil 606 millones de pesos y representó el 76.0% del gasto total, de esta manera, se normaliza el ejercicio del gasto y representó el 98.7% del gasto programable autorizado originalmente para enero-junio.
- Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio de 2013 ascendieron a 266 mil 302.2 millones de pesos, cifra superior en 0.1% real a lo pagado en el mismo período de 2012. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 3.0% en términos reales respecto a lo recaudado el mismo período del año anterior, al ubicarse en 1 billón 84 mil 619 millones de pesos.
  - El tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones del año anterior se ubicó en 2 mil 911 millones de pesos en enero-junio de 2013, en comparación con los 7 mil 645 millones de pesos pagados en el mismo período del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 23 mil 799 millones de pesos y representó el 1.3% del gasto neto pagado.

Durante enero-junio de 2013, el costo financiero del sector público ascendió a 164 mil 71 millones de pesos. El 91.7% de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, mientras que 8.3% fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto al nivel del año anterior, el costo financiero aumentó 1.1% en términos reales, que obedece al incremento observado en las transferencias para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

En enero-junio de 2013, los recursos federalizados mostraron una disminución de 3.1% real derivado principalmente de la evolución de los convenios de reasignación y de descentralización. Para junio los recursos federalizados crecieron 2.4% real, empezando a normalizarse el gasto en este concepto, debido en buena medida al mayor dinamismo de las participaciones pagadas a entidades federativas. El gasto federalizado para enero-junio ascendió a 659 mil 591 millones de pesos y representó el 50.8% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 59.6% se ejerció a través del gasto programable federalizado y 40.4% a través de participaciones federales.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas) que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 290 mil 156 millones de pesos. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 5 mil 464 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 81.6% de este monto corresponde a inversión financiada directa y 18.4% a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y los que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

### **Clasificación administrativa del gasto programable**

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 35 mil 409 millones de pesos a junio de 2013, lo que significó una disminución de 13.2% real respecto al mismo período del año anterior, debido principalmente a:

- Menores erogaciones en el Instituto Federal Electoral (47.8% real) en especial para las prerrogativas de los partidos políticos y en la organización del proceso electoral de 2012.
- Menores gastos del Poder Legislativo (4.0% real), por menores recursos erogados en inversión.



- Menores recursos del Poder Judicial en 2.0% real.
  
- Menores recursos para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (4.4% real), destinados a la operación de las salas regionales en las entidades federativas.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios ascendieron a 393 mil 288.4 millones de pesos, 5.2% menores en términos reales que las pagadas en enero-junio de 2012.

Por tanto, de conformidad con la trayectoria de gasto para el primer semestre de 2013, el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 222 mil 78.9 millones de pesos, cantidad menor en 2.3% en términos reales a la erogada en enero-junio de 2012. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó 7.8% real y se encuentra en línea con el monto autorizado originalmente para el período, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 3.2% real.

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO**

**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio		
	2013 <sup>p/</sup>	Var % real	Estruc. %
Total	1 437 605.8	-4.5	100.0
Poderes y Entes Autónomos	35 409.1	-13.2	2.5
Legislativo	6 138.3	-4.0	0.4
Judicial	19 702.1	-2.0	1.4
Instituto Federal Electoral	5 250.3	-47.8	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	734.4	0.6	0.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2 527.6	5.6	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1 056.4	-4.4	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	393 288.4	-5.2	27.4
Aportaciones y Previsiones	285 002.2	-0.8	19.8
Recursos para Protección Social en Salud	28 112.0	-10.6	2.0
Subsidios	26 205.9	-27.9	1.8
Convenios	53 968.4	-9.7	3.8
Poder Ejecutivo Federal	1 222 078.9	-2.3	85.0
Administración Pública Centralizada	580 312.1	-7.8	40.4
Entidades de Control Presupuestario Directo	641 766.8	3.2	44.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	213 170.6	5.5	14.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Clasificación Funcional del gasto programable**

Durante enero-junio de 2013, el 59.6% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 31.2% a las de desarrollo económico y el 7.9% a las de gobierno.

- De acuerdo con el programa de gasto las actividades de protección social aumentaron 4.6%, mientras que el gasto global destinado a funciones de desarrollo social disminuyó 2.9% en términos reales.
- Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 1.3% real con respecto al mismo período del año anterior.
- El gasto en actividades de gobierno disminuyó 19.6% real.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO****Clasificación funcional****-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio		
	2013 <sup>p/</sup>	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>1 437 605.8</b>	<b>-4.5</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	113 834.5	-19.6	7.9
Desarrollo social	856 268.5	-2.9	59.6
Desarrollo económico	448 442.3	-1.3	31.2
Fondos de Estabilización	19 060.4	-28.3	1.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.3% del gasto programable total. El 83.8% fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.9% a las funciones de desarrollo económico y el 1.3% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

**Clasificación económica del gasto programable**

En enero-junio de 2013, el gasto corriente representó 78.3% del gasto programable, ascendió a 1 billón 125 mil 343.8 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 21.7% restante, sumando 312 mil 262 millones de pesos. Derivado de la calendarización de las erogaciones para el primer semestre de 2013, el gasto de capital registró una disminución de 7.9% real y las erogaciones corrientes de 3.5% real.

- El gasto en servicios personales ascendió a 453 mil 834.3 millones de pesos, 0.4% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior. El 67.7% del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, el 16.6% fue para actividades de desarrollo económico y el 15.7% se canalizó a las funciones de gobierno.

- De acuerdo con el calendario autorizado, el gasto de operación distinto de servicios personales fue menor en 1.1% real respecto de lo registrado en enero-junio de 2012. El 61.5% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energía; el 26.6% a actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (71.6%), y el 11.9% para actividades de gobierno.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación Económica**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio		
	2013 <sup>p/</sup>	Var. % real	Estruc. %
<b>Total</b>	<b>1 437 605.8</b>	<b>-4.5</b>	<b>100.0</b>
Total corriente	1 125 343.8	-3.5	78.3
Servicios personales	453 834.3	0.4	31.6
Otros gastos de operación	210 286.3	-1.1	14.6
Pensiones y jubilaciones	228 784.3	5.2	15.9
Subsidios, transferencias y aportaciones	238 792.6	-9.4	16.6
Ayudas y otros gastos	-6 353.8	n.s	-0.4
Total capital	312 262.0	-7.9	21.7
Inversión física	291 178.3	-6.7	20.3
Otros gastos de capital	21 083.7	-22.0	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, el pago de pensiones ascendió a 228 mil 784.3 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 5.2%. Esto se explica por los siguientes factores:
  - En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 3.8% en términos reales respecto a enero-junio de 2012. Cabe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.

- En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el pago de pensiones aumentó 7.6 y 4.3% real, respectivamente, debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto a enero-junio de 2012.
  - Las pensiones de CFE aumentaron 9.8% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 3.3% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales se calendarizaron con un mayor gasto para el segundo semestre de 2013. Por tanto, de enero a junio de este año, éstos sumaron 238 mil 792.6 millones de pesos, lo que significó una disminución de 9.4% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 74.8% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 22.4% y a las de gobierno el 2.8 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO, 2013<sup>p/</sup>**  
**Clasificación Económica-Funcional**  
**-Estructura %-**

	<b>Gobierno</b>	<b>Desarrollo social</b>	<b>Desarrollo económico</b>	<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>Total</b>
Servicios personales	15.7	67.7	16.6		100.0
Otros gastos de operación	11.9	26.6	61.5		100.0
Pensiones y jubilaciones		91.2	8.8		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	2.8	74.8	22.4		100.0
Ayudas y otros gastos	-51.4	17.9	133.6		100.0
Inversión física	2.7	36.3	61.1		100.0
Otros gastos de capital	0.1	6.6	2.9	90.4	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, las ayudas y otros gastos resultaron negativas en 6 mil 353.8 millones de pesos debido a que en 2013 las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 16 mil 779 millones de pesos, mientras que en 2012 los ingresos ajenos netos fueron de 3 mil 145 millones de pesos.<sup>43</sup> Al excluir estas operaciones, las ayudas y otros gastos sumarían 10 mil 425 millones de pesos, que se canalizaron principalmente, a la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México, y en el Sistema Nacional de Telefonía Rural (SCT), al Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), a las prerrogativas para los partidos políticos (IFE), a compromisos financieros de México ante organismos internacionales y al Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía (SE).
- De acuerdo con la calendarización objetivo para 2013, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 291 mil 178.3 millones de pesos. El 61.1% de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico y la orientada a las actividades de desarrollo social representó el 36.3%, que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

<sup>43</sup> Este resultado obedece a mayores retenciones de impuestos y otros recursos de terceros de CFE y Pemex, los cuales deberán pagar en los siguientes meses a los beneficiarios de los recursos.

## Principales diferencias respecto al programa

### Principales indicadores de la postura fiscal

Al segundo trimestre de 2013, el sector público presupuestario presentó un déficit de 75 mil 620.4 millones de pesos, monto superior a lo previsto en 57 mil 754.5 millones de pesos. Al excluir la inversión de Pemex, el superávit resultó mayor en 54 mil 859.3 millones de pesos al previsto, resultado que es consistente con la meta anual de equilibrio presupuestario aprobada por el Congreso de la Unión. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario superó en 44 mil 581.5 millones de pesos el monto esperado.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2013<sup>p/</sup>**  
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-133 374.9	-75 620.4	57 754.5
Balance Público sin inversión de Pemex	-53.8	54 805.5	54 859.3
Balance presupuestario	-133 674.9	-81 756.0	51 918.9
Ingreso presupuestario	1 801 841.1	1 810 021.8	8 180.7
Gasto neto presupuestario	1 935 516.0	1 891 777.8	-43 738.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	6 135.6	5 835.6
Balance primario	50 845.3	95 426.8	44 581.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ingresos presupuestarios

Durante enero-junio de 2013, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 8 mil 180.7 millones de pesos a los previstos en la LIF2013. Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 34 mil 968.4 millones de pesos debido a que:

- El valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex fue mayor en 54.2 por ciento.
- El traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diesel fue superior en 40 mil 587 millones de pesos a lo previsto originalmente.
- La apreciación del tipo de cambio fue en promedio mayor a la prevista en 31 centavos de dólar (2.4%).
- La menor plataforma de producción respecto a lo esperado (28.1 mbd).
- El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 12.8 dólares por barril.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013<sup>p/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio		
	Programa	Observado	Diferencia
<b>Total</b>	<b>1 801 841.1</b>	<b>1 810 021.8</b>	<b>8 180.7</b>
Petroleros	615 877.9	580 909.5	-34 968.4
No petroleros	1 185 963.2	1 229 112.2	43 149.0
Gobierno Federal	895 857.7	951 621.2	55 763.5
Tributarios	843 917.4	842 082.5	-1 835.0
ISR, IETU e IDE	459 502.0	503 373.8	43 871.8
Impuesto al valor agregado	315 392.0	270 146.5	-45 245.5
Producción y servicios	38 686.9	40 593.0	1 906.1
Otros	30 336.5	27 969.2	-2 367.3
No tributarios	51 940.3	109 538.7	57 598.4
Organismos y empresas	290 105.5	277 491.0	-12 614.5
CFE	161 433.5	145 934.4	-15 499.1
IMSS	108 940.4	111 514.3	2 573.9
ISSSTE	19 731.5	20 042.3	310.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos tributarios estuvieron en línea con lo programado originalmente, con una diferencia de -1 mil 835 millones de pesos, debido a:



- Mayor recaudación del IEPS por mil 906 millones, debido al adelanto de compras de cigarrillos por el aumento del precio a finales de enero.
- Mayor recaudación en el sistema renta (ISR-IETU-IDE) por 43 mil 871.8 millones de pesos, debido a pagos definitivos de las empresas mayores a los previstos, al efecto favorable del programa de regularización de adeudos fiscales 2013 “Ponte al Corriente” y al cambio metodológico en la contabilidad de las compensaciones de impuestos mencionado en la sección *Ingresos presupuestarios*. Para efectos de análisis, en el presente informe se reporta que la mayor recaudación del sistema renta, una vez que se corrige por este efecto, asciende 19 mil 256 millones de pesos.
- Menor recaudación del IVA en 45 mil 245.5 millones de pesos debido a la evolución de las ventas al menudeo y las de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) que registraron reducciones entre diciembre de 2012 y mayo de 2013. Además, el programa “Buen Fin” está generando un cambio mayor al anticipado en la estacionalidad de la recaudación. Al igual que con el sistema renta, esta cifra se ve afectada por el cambio en el criterio de compensación. Para efectos de análisis, en el presente informe se reporta que la menor recaudación del IVA, una vez que se corrige por este efecto, asciende 17 mil 323 millones de pesos.
- El cambio en metodología mencionado no afecta el monto total de los ingresos tributarios.

**EFECTO DEL CAMBIO EN EL CRITERIO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS, 2013<sup>p/</sup>**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio			Diferencia	
	Programa	Anterior	Actual	Anterior	Actual
<b>Total</b>	<b>843 917.4</b>	<b>842 082.5</b>	<b>842 082.5</b>	<b>-1 835.0</b>	<b>-1 835.0</b>
ISR, IETU e IDE	459 502.0	478 758.0	503 373.8	19 256.0	43 871.8
Impuesto al valor agregado	315 392.0	298 069.0	270 146.5	-17 323.0	-45 245.5
Otros	69 023.4	65 255.5	68 562.2	-3 767.9	-461.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Menores ingresos de entidades paraestatales distintas de Pemex en 12 mil 615 millones de pesos, debido principalmente a menores ventas de energía eléctrica de CFE. Los ingresos del IMSS y el ISSSTE registraron ingresos similares a los previstos originalmente.
- Mayores ingresos no tributarios en 57 mil 598 millones de pesos, debido a mayores derechos, productos y aprovechamientos.

### **Gasto presupuestario**

En enero-junio de 2013, el gasto neto presupuestario se encontró prácticamente en línea con el programa original. El gasto neto presupuestario total fue menor a lo previsto en 43 mil 738.3 millones de pesos, lo que representa un 2.3%. Este resultado obedeció a un gasto programable inferior equivalente a 19 mil 604.5 millones de pesos, 1.3% del monto previsto para el período, a un menor costo financiero equivalente a 20 mil 200.1 millones de pesos; a una disminución en las participaciones a las entidades federativas y municipios, lo que equivale a 12 mil 648.8 millones de pesos; y a mayores pagos de Adefas y otros gastos en 8 mil 715.2 millones de pesos.

El gasto programable representó el 98.7% de lo previsto para el primer semestre de 2013. Ello se explica a que las dependencias del Gobierno Federal han ejercido el 99.2% de su presupuesto programado. Es decir, ejercieron 438 mil 129 millones de

los 441 mil 847 millones de pesos programados para este período. El importe pendiente de ejercer durante los primeros seis meses del año, en términos de lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, representa tan sólo el 0.8% del presupuesto programado. En los primeros seis meses, los ramos administrativos ejercieron su presupuesto conforme al calendario establecido y a la previsión original.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO, 2013<sup>p/</sup>  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-junio			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
<b>Total</b>	<b>1 935 516.0</b>	<b>1 891 777.8</b>	<b>-43 738.3</b>	<b>97.7</b>
Gasto primario	1 751 245.3	1 727 707.2	-23 538.1	98.7
Programable	1 457 210.3	1 437 605.8	-19 604.5	98.7
No programable	294 035.1	290 101.4	-3 933.7	98.7
Participaciones	278 951.1	266 302.2	-12 648.8	95.5
Adefas y otros	15 084.0	23 799.2	8 715.2	157.8
Costo financiero	184 270.7	164 070.5	-20 200.1	89.0
Intereses, comisiones y gastos	170 725.7	150 398.9	-20 326.8	88.1
Apoyo a ahorradores y deudores	13 545.0	13 671.7	126.6	100.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta un análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

<b>DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP</b>
<b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b>	<b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</b>	<b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b>
Se compone de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos Bancarios</li> <li>- Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>- Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>- Comercio Exterior</li> <li>- Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>- Otros</li> </ul>	Se compone por deuda contratada por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Federal</li> <li>- Organismos y Empresas PEMEX</li> <li>CFE</li> <li>- Banca de Desarrollo BANOBRAS</li> <li>SHF</li> <li>BANCOMEXT</li> <li>NAFIN</li> <li>FINRURAL</li> <li>BANSEFI</li> </ul>	Se compone por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sector Público Presupuestario</li> <li>- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>- Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>- Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>- Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>- Pidiregas de CFE</li> </ul>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (Pemex, CFE y Banca de Desarrollo), finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los PIDIREGAS, las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
-Millones de pesos-

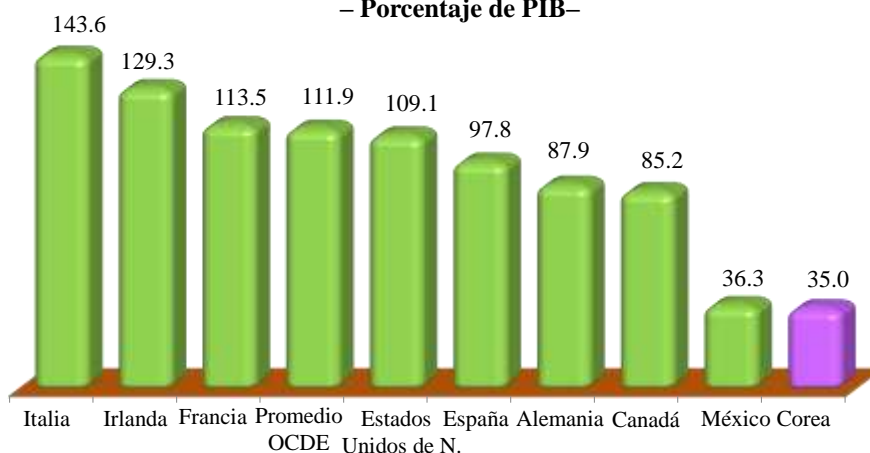
Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p/</sup>	% PIB
<b>TOTAL</b>	<b>4 503 358.0</b>	<b>28.3</b>	<b>5 494 875.9</b>	<b>34.5</b>	<b>6 062 003.0</b>	<b>38.1</b>
Interna	3 616 298.3	22.7	3 876 835.9	24.3	4 497 788.5	28.3
Externa	887 059.7	5.6	1 618 040.0	10.2	1 564 214.5	9.8

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar, que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL**  
- Porcentaje de PIB -



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos se presentan al cierre de junio de 2013 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

FUENTE: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/1 Mayo, No. 93 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Deuda del Gobierno Federal**

El adecuado manejo de los pasivos públicos es parte fundamental de la política económica del Gobierno Federal y representa un elemento indispensable de la estabilidad macroeconómica y financiera que se requiere para el crecimiento sostenido de la actividad productiva.

En este contexto y conforme a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2013, las acciones para el manejo del crédito público están dirigidas a administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo. Estas acciones buscan conformar un portafolio de pasivos sólido que permita proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

Durante el segundo trimestre de 2013, las acciones en materia de endeudamiento interno se orientaron a implementar una estrategia de colocación acorde con los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal. Ésta toma en cuenta la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, y procura en todo momento el buen funcionamiento y desarrollo del mercado local de deuda. En este sentido, destacan durante el trimestre las operaciones de subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, y la modificación a la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días.

En el ámbito externo las acciones realizadas durante el segundo trimestre también se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal. Con ello se buscó ampliar y diversificar la base de inversionistas, así como mantener la presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Por ejemplo, en el mes de abril destaca la operación simultánea de financiamiento y manejo de

pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de 1 mil 600 millones de euros a través de un bono con vencimiento en el 2023.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
-Millones de pesos-

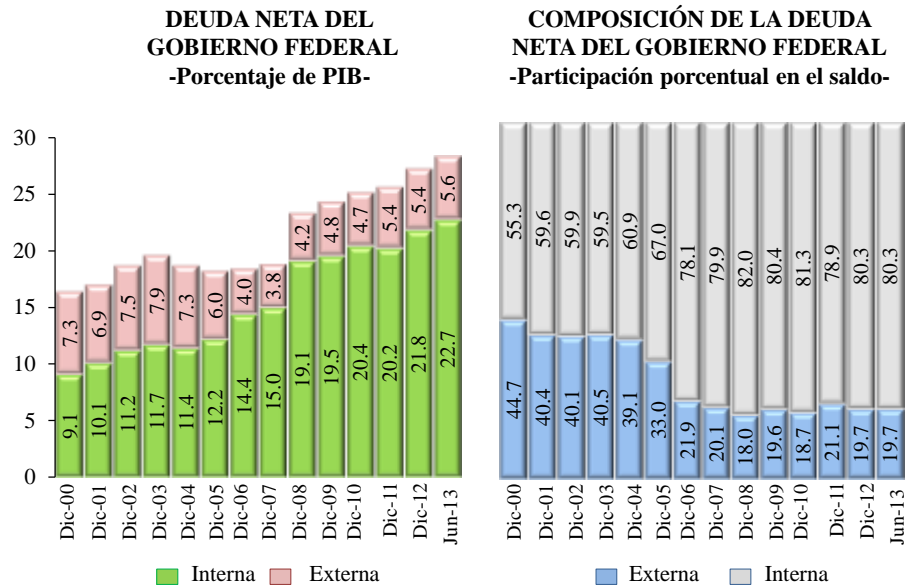
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-12	30-Jun-13 <sup>p/</sup>	31-Dic-12	30-Jun-13	31-Dic-12	30-Jun-13
<b>TOTAL</b>	<b>4 359 952.9</b>	<b>4 503 358.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>27.2</b>	<b>28.3</b>
Interna	3 501 071.6	3 616 298.3	80.3	80.3	21.8	22.7
Externa	858 881.3	887 059.7	19.7	19.7	5.4	5.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 503 mil 358 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2013 el 80.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Cabe destacar que como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en la misma proporción que al cierre de 2012.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

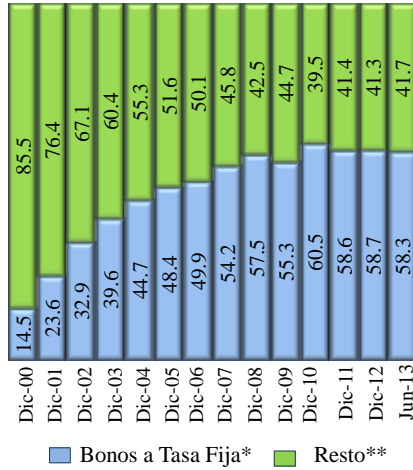
## Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2013 ascendió a 3 billones 616 mil 298.3 millones de pesos, monto superior en 115 mil 226.7 millones de pesos al observado en el cierre de 2012. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 241 mil 284.5 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 145 mil 599 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 19 mil 541.2 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por la operación de permuta.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo prácticamente sin cambio al pasar de 58.7% al cierre de 2012 a 58.3% al cierre del segundo trimestre de 2013.



**COMPOSICIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES POR PLAZO**  
-Participación porcentual en el saldo-

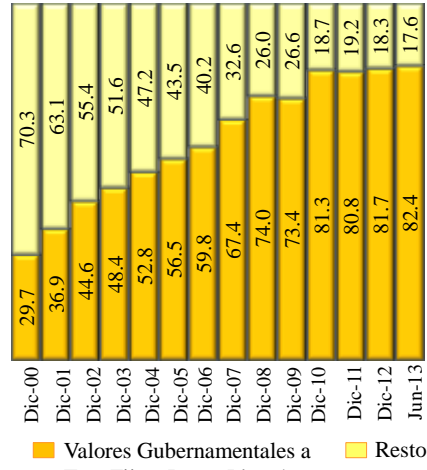


\* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.

\*\* Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

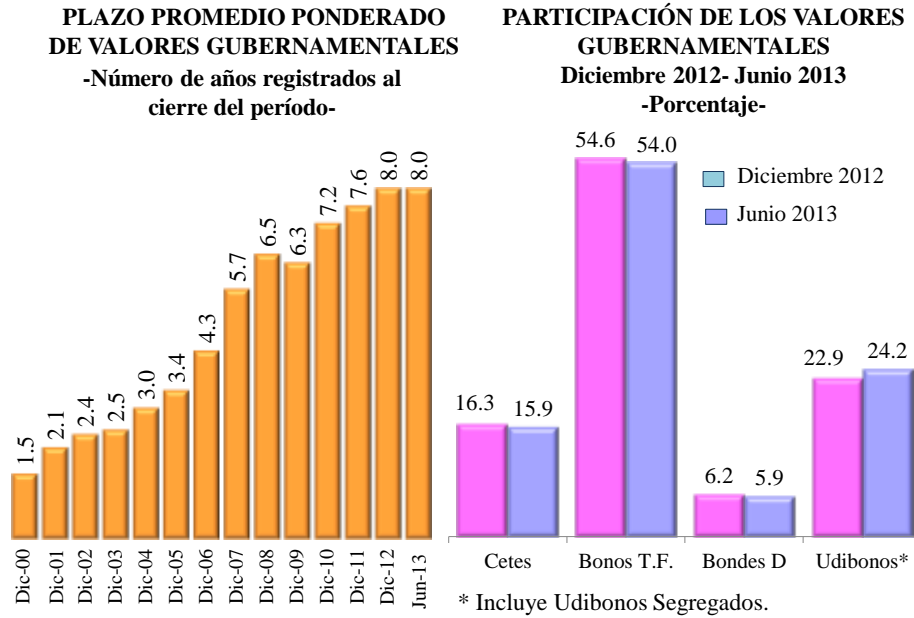
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**VALORES GUBERNAMENTALES POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL**  
-Participación porcentual en el saldo-



\*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.

Como resultado de una mayor colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación más elevada de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Este indicador representó en junio de 2013 el 82.4%. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años, en el mismo período.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer semestre de 2013, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 85.3% de dicho financiamiento. Al cierre del primer semestre de 2013, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 22.9 a 24.2%. Correspondientemente, las participaciones de los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal, Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 54.6 a 54.0%, de 16.3 a 15.9% y de 6.2 a 5.9%, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
-Millones de pesos-

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
Total	672 595.1	456 101.4	239 670.1	358 729.7	303 662.0	74 529.2
Cetes	475 590.8	84 099.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	18 245.5	60 887.9	35 760.0	40 457.4	37 503.6	15 084.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	110 726.8	185 086.3	191 318.3	222 816.0	193 743.0	47 967.6
Udibonos	56 743.2	113 876.5	44.9	82 489.8	61 642.0	43.3
Otros	11 288.8	12 151.5	12 546.9	12 966.5	10 773.4	11 434.3

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2013, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) un monto de 672 mil 595.1 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 197 mil 4.3 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Dentro de las acciones principales en materia de deuda interna en el segundo trimestre, destaca la Colocación Sindicada de Udibonos Segregados a Plazo de 30 años, así como las modificaciones a las Subastas de Cetes a 28 y 91 días:

- A partir de noviembre de 2012, el Gobierno Federal, en conjunto con el Banxico como agente financiero y haciendo uso de la fuerza de ventas de los Formadores de Mercado, puso en marcha una innovadora facilidad para subastar de manera simultánea los Cupones Segregados provenientes del Principal y los Cupones Segregados provenientes de los Intereses de Udibonos. En este sentido, durante el segundo trimestre se continuó con la realización de las subastas sindicadas de segregados de Udibonos a plazo de 30 años, los cuales se realizaron con una frecuencia de 12 semanas. Esta operación estuvo

orientada al desarrollo del mercado de instrumentos segregables en tasa real, al ser un elemento que ofrece a los inversionistas una alternativa de inversión que les permite hacer una gestión más eficiente de sus portafolios.

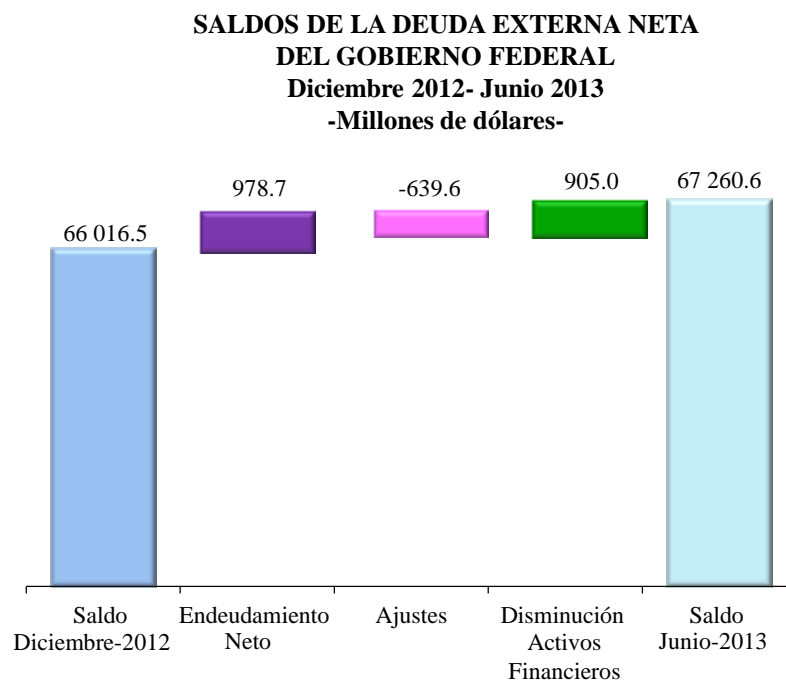
- A partir del segundo trimestre de 2013 se modificó la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días. La modificación consistió en anunciar trimestralmente montos mínimos y máximos a colocar de estos instrumentos semanalmente, permitiendo que la cantidad de títulos a subastar se encuentre en dichos rangos. El objetivo de esta mecánica es hacer un uso de caja más eficiente y conservar la relevancia de esta subasta como referencia de mercado. El monto a subastar de Cetes a 28 y 91 días se da a conocer semanalmente en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.

### **Deuda Externa del Gobierno Federal**

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 67 mil 260.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 244.1 millones de dólares al registrado en el cierre de 2012. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.6%. La evolución de la deuda externa neta durante el primer semestre de 2013 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 978.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 4 mil 250 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 271.3 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 639.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y del ajuste por la operación de manejo de deuda.

- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa disminuyeron 905 millones de dólares, con respecto al cierre de 2012. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de junio de 2013, las amortizaciones durante el resto de año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto estimado de 405.2 millones de dólares<sup>44</sup>, de los cuales 358.9 millones de dólares se encuentran asociados a los vencimientos de financiamientos otorgados por los Organismos Financieros Internacionales.

<sup>44</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo con su vencimiento original.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

**-Millones de pesos-**

<b>Concepto</b>	<b>2013 (jul-dic)</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Total	405.2	3 625.7	3 264.0	2 404.9	5 394.5	1338.5
Mercado de Capitales	0.0	2 699.8	2 497.8	1 585.7	4 564.4	0.0
Comercio Exterior	46.3	102.3	119.7	122.5	120.8	116.8
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	358.9	823.6	646.5	696.7	709.3	1 221.7

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente emisión en los mercados internacionales.

- Durante el mes de abril, el Gobierno Federal realizó una operación simultánea de financiamiento y manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de 1 mil 600 millones de euros en un bono con vencimiento en el año 2023. Esta transacción permitió captar recursos en euros al costo histórico más bajo, extender la amortización de pasivos en euros del Gobierno Federal, consolidar el nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado en euros y fortalecer su liquidez.

La oportunidad para realizar la transacción se presentó debido a los siguientes dos elementos: i) los bonos en euros emitidos por el Gobierno Federal con vencimiento en los años 2013, 2015, 2017 y 2020 registraban tasas de rendimiento elevadas y poca liquidez en el mercado secundario, en parte, como resultado del largo período de ausencia del Gobierno Federal como emisor en el mercado de deuda en euros (la última colocación se realizó el 8 de julio de 2010); ii) durante los últimos meses se presentó una mejoría en los mercados financieros de la euro zona, con lo cual volvió a ser atractivo dicho mercado y se hizo patente la conveniencia de realizar una transacción en dicho mercado.

Por lo anterior, se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a diez años (UMS 2023) con una oferta de recompra de bonos que le permitió a los inversionistas participantes, la migración efectiva de un porcentaje de sus bonos de menor plazo por el nuevo bono de referencia a 10 años, con un mayor volumen y liquidez.

El público inversionista que participó en la operación recibirá un rendimiento al vencimiento de 2.81%, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa de interés swap interbancaria en euros de 120 puntos base, el menor diferencial en la historia para el Gobierno Federal. Estos niveles de rendimiento se comparan favorablemente con respecto a emisores soberanos de calificación crediticia similar. Asimismo, el bono de referencia con vencimiento en abril de 2023 pagará un cupón de 2.75%, el más bajo en la historia para ese plazo, tanto en dólares como en euros.

Con esta transacción, el Bono Global en euros con vencimiento en el 2023 se consolidó como el bono de referencia del Gobierno Federal en euros a 10 años, con un monto total en circulación de 1 mil 600 millones de euros, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario.

Asimismo, el bono mejora el perfil de la curva UMS en euros, facilitando el acceso a dicho mercado por parte de otros emisores nacionales. Finalmente, la operación en el mercado de euros amplió y diversificó la base de inversionistas del Gobierno Federal conservando su presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad.

### **Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el segundo trimestre de 2013, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 105 mil 541.6 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el primer semestre por dicho

concepto ascendió a 126 mil 830.5 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 109 mil 611.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como erogaciones por un monto de 1 mil 737.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO- JUNIO DE 2013\*  
-Millones de pesos-**

Concepto	Total
Total (A-B)	<b>126 830.5</b>
A. Costo Ramo 24	131 388.0
Interno	109 611.5
Externo	21 776.5
B. Intereses Compensados	4 557.5

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el período de abril a junio de 2013, el Gobierno Federal dispuso de 8 mil 270.8 millones de pesos correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). Con este monto, el total pagado por este concepto en el primer semestre ascendió a 13 mil 671.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el primer semestre, 11 mil 930.4 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 741.2 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### **Garantías otorgadas por el Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, a continuación se reporta la situación que guardan los



saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO  
FEDERAL  
-Millones de pesos-**

Concepto	Saldo al 31-dic-12	Saldo al 30-jun-13	Variación
Total <sup>1/</sup>	195 976.7	199 458.1	3 481.4
FARAC <sup>2/</sup>	188 708.2	192 378.4	3 670.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	7 034.0	6 960.9	-73.1
Banca de Desarrollo <sup>4/</sup>	234.5	118.8	-115.7

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 455 mil 24.1 millones de pesos al 30 de junio de 2013.

<sup>2/</sup> Corresponden a los pasivos del FONADIN.

<sup>3/</sup> Incluye principalmente a FIRA.

<sup>4/</sup> Se refiere a la garantía directa que se otorgó a un préstamo para la educación a través de Banobras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Cabe mencionar, que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de junio de 2013, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 51 mil 488.5 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 34.5% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24.3%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 10.2 por ciento.

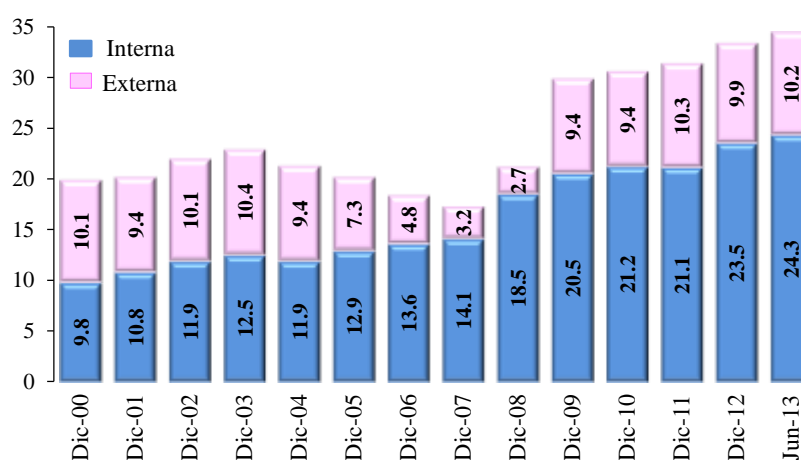
### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-12	30-jun-13 <sup>p/</sup>	31-dic-12	30-jun-13	31-dic-12	30-jun-13
<b>TOTAL</b>	<b>5 352 794.7</b>	<b>5 494 875.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>33.4</b>	<b>34.5</b>
Interna	3 769 999.1	3 876 835.9	70.4	70.6	23.5	24.3
Externa	1 582 795.6	1 618 040.0	29.6	29.4	9.9	10.2

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL -Porcentaje de PIB-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 3 billones 876 mil 835.9 millones de pesos. Como proporción del PIB, este saldo representó 24.3 por ciento.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal al cierre del segundo trimestre fue superior en 106 mil 836.8 millones de pesos al observado al cierre de 2012. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 253 mil 826.7 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 167 mil 209 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 20 mil 219.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de junio de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto de 689 mil 948.8 millones de pesos. De este monto, el 96.6% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN  
LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
-Millones de pesos-

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>689 948.8</b>	<b>522 955.0</b>	<b>287 212.2</b>	<b>382 645.3</b>	<b>327 410.9</b>	<b>91 572.4</b>
Emisión de Valores	666 618.8	482 118.4	267 751.5	368 431.7	316 557.1	80 057.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	965.4	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	6 798.8	19 213.6	6 913.8	1 247.1	80.4	80.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9 606.5	9 463.4	9 860.0	10 341.9	8 211.0	8 873.6
Otros	5 959.3	10 228.8	756.1	693.8	631.6	629.9

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 122 mil 686.6 millones de dólares, monto superior en 1 mil 27.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2012. Como porcentaje del

PIB este saldo representó 10.2%, esto es 0.3 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2012.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 448.9 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 624.4 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 45.7 millones de dólares, que reflejan principalmente, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de junio de 2013, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (julio a diciembre de 2013) serán por un monto de 5 mil 467.6 millones de dólares. De este monto:

- 49.4% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos Pidiregas,
- 26.3% correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 24.3% se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN  
LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
-Millones de dólares-

Concepto	2013 (jul-dic)	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	<b>5 467.6</b>	<b>8 922.3</b>	<b>8 823.9</b>	<b>5 269.6</b>	<b>8 791.2</b>	<b>5 163.3</b>
Mercado de Capitales	1 326.1	3 722.1	4 361.2	2 819.2	6 390.2	2 734.0
Mercado Bancario	2 553.4	2 185.2	2 071.7	71.8	51.5	40.6
Comercio Exterior	1 009.9	1 782.1	1 564.0	1 499.8	1 448.1	968.9
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	427.6	952.7	827.0	878.8	901.4	1 419.8
Pidiregas	150.6	280.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el segundo trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 106 mil 207.4 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el primer semestre fue de 119 mil 206.7 millones de pesos. Por otra parte, durante el segundo trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 254.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el primer semestre el monto pagado ascendió a 3 mil 8.6 millones de dólares.

### **Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público**

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del IPAB, pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Pidiregas, los correspondientes a los Programas de

Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la CNBV. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR  
PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1/</sup>  
-Millones de pesos-**

Concepto	Diciembre de 2012		Junio de 2013	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
<b>Total SHRFSP</b>	<b>5 890 846.1</b>	<b>36.8</b>	<b>6 062 003.0</b>	<b>38.1</b>
SHRFSP Interna	4 359 912.7	27.2	4 497 788.5	28.3
SHRFSP Externa	1 530 933.4	9.6	1 564 214.5	9.8

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el SHRFSP ascendió a 6 billones 62 mil 3 millones de pesos, equivalente a 38.1% del PIB.

**Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo**

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son

registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE  
INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1/</sup>  
-Cifras al 30 de junio de 2013-**

Proyectos	Registro de Acuerdo con la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	430.8	1 723.8	2 154.6	4 037.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	14 713.9	49 677.2	64 391.1	64 391.1
<b>Total (mill. de pesos)</b>	<b>20 395.5</b>	<b>72 411.3</b>	<b>92 806.8</b>	<b>117 636.6</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

## **Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2013**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

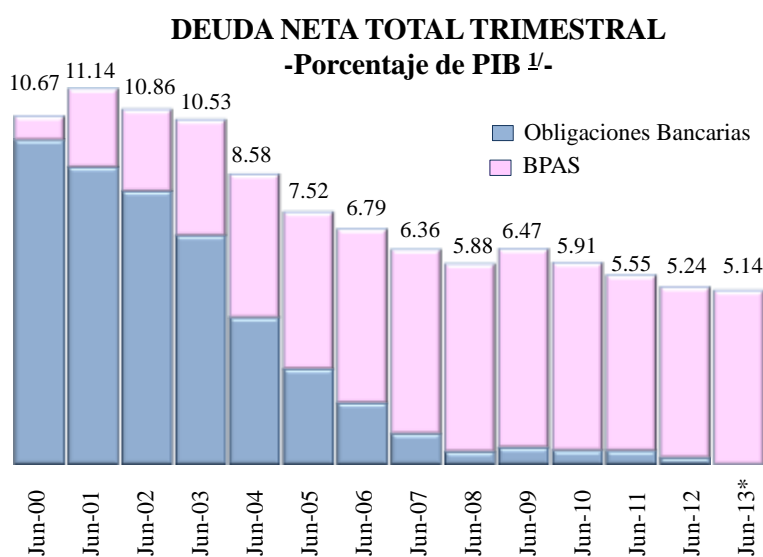
### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2012, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.



## Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 30 de junio de 2013, la deuda neta del Instituto ascendió a 818 mil 715 millones de pesos registrando una disminución en términos reales de 0.93% durante el período de enero a junio de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, por el ingreso de mayores cuotas (75%) y la recuperación de activos respecto a los ingresos presupuestados para dicho período, contribuyendo en 0.74 puntos porcentuales, así como una menor tasa de interés real observada en el período de enero a junio de 2013, la cual impacta en 0.19 puntos porcentuales, respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2013 de los Criterios Generales de Política Económica.



\* Estimado

<sup>1/</sup> Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2003.

FUENTE: IPAB.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2013 representó el 5.14% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.10 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2012.

**Activos del Instituto**

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 88 mil 886 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 17.82% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2012.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de junio de 2013 ascendió a 14 mil 533 millones de pesos.

**Flujos de Tesorería**

Durante el segundo trimestre de 2013 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 54 mil 471.3 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 43 mil 958.9 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 6 mil 529.6 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 3 mil 83.7 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple, 897.9 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 1.2 millones de pesos por la recuperación de activos.

Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2013 ascendieron a 45 mil 436.1 millones de pesos, de los cuales 30 mil 141.3 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 11 mil 294.8 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB y 4 mil millones de pesos por la liquidación por vencimiento de las porciones 1 y 3 del crédito contratado con HSBC México, S.A. (HSBC).

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido, y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 25 de marzo de 2013, durante el segundo trimestre de 2013, el Instituto colocó BPAS a través del Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de abril a junio de 2013 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 36 mil 593 millones de pesos<sup>45</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2013, contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013

Concepto	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Enero-Marzo 2013	
						Monto	%
No. Subastas durante el Trimestre	13	0	13	13	13	13	0
Colocación Nominal	15 600	0	15 600	13 000	44 200	49 400	-10.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1 200	0	1 200	1 000	3 400	3 800	-10.5
Amortización Principal	0	4 800	14 841	10 500	30 141	42 350	-28.8
(Des) Colocación Neta	15 600	-4 800	759	2 500	14 059	7 050	99.4
Sobretasa Promedio (%)	0.19	0	0.22	0.17	0.20	0.27	-25.9
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	5.16	0	5.09	4.12	4.84	4.93	-1.8

Nota: Cifras en millones de pesos.

FUENTE: Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

<sup>45</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.87 años, menor al observado al cierre del primer trimestre de 2013; siendo de 2.88 años para los Bonos y 0.55 años para los créditos.

Por otra parte, el 24 de junio de 2013, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2013, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta tres años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 millón de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

## **Informe de Avance de Gestión Financiera 2013**

### **Presentación**

- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), en su Artículo 2, Fracción XII, establece presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF), como un apartado específico del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al que se refiere el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 30 días naturales después de concluido el trimestre. Para dar cumplimiento a lo anterior, la Subsecretaría de Egresos, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), definió los requerimientos para poder obtener los datos que permitieran dar a conocer la situación financiera y los resultados al 30 de junio del año en que se ejerza el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

**Bases de Preparación de los Estados Financieros del Gobierno Federal**

- Los estados financieros que con cifras al 30 de junio de 2013 se presentan en este apartado, consideran lo enunciado en el Artículo 2 fracción XII de la LFRCF y cumplen con el diseño del modelo aprobado.
- La información de los ramos administrativos y generales del Poder Ejecutivo se obtuvo de los registros del Sistema de Contabilidad Gubernamental -SCG-, mismo que se encuentra en desarrollo desde el 2012. Dadas las características y complejidad de las operaciones que realizan los centros de registro “Fondos Federales” y “Recaudación”, aún no ha sido posible su incorporación total al Sistema, por tal motivo la información se obtuvo de sus propios sistemas.
- La información proporcionada por los poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos, se apegó a los lineamientos emitidos por la SHCP a través de la UCG.
- El período que se informa comprende seis meses, por lo que fue necesario que se observaran los siguientes criterios en la preparación de los estados financieros:
  - I. Aplicar hasta que se realice el cierre contable anual, la incidencia presupuestaria por el resultado neto de la Deuda Pública con base en los criterios normativos presupuestarios y contables, presentando en este informe los saldos de las cuentas de Deuda Pública Interna y Externa a Corto y Largo Plazo.
  - II. Utilizar los procedimientos para el cierre anual, mediante ajustes sin afectar los libros principales, efectuando cierres contables extralibros.
- Los saldos al 30 de junio se constituyeron a partir de la verificación de la consistencia entre los saldos iniciales del ejercicio de 2013 y los reportados como

finales en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012, más las transacciones operadas en el período.

- Los Estados Financieros del Gobierno Federal contienen la información financiera de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los entes autónomos.
- En congruencia con la información presentada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2012 y con el fin de continuar con el proceso de armonización contable, por primera vez se presentan en este informe el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades con cifras al 30 de junio de 2013 del Poder Ejecutivo Federal.
- Los presentes estados financieros difieren en su clasificación a los presentados en el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) de ejercicios anteriores, en este sentido, por primera vez en el IAGF están alineados al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por este motivo no son comparables con los anteriormente publicados.

## Estados Financieros del Gobierno Federal

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio	Concepto	Enero-Junio
<b>Activo</b>	<b>6 967 195.2</b>	<b>Pasivo</b>	<b>9 592 948.3</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>5 103 858.8</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3 022 049.1</b>
Efectivo y Equivalentes	319 320.4	Cuentas por Pagar Corto Plazo	202 305.3
Efectivo	15.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2 906.5
Bancos/Tesorería	306 271.1	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4 996.5
Bancos/Dependencias y Otros	3 050.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	912.5
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8 850.6	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	39 355.2
Fondos con Afectación Específica	454.1	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	20 440.3
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	679.2	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	129 830.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4 624 437.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3 767.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2 706.0	Devoluciones de la ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	4.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55 399.2	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	92.8
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	68 743.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1 916 471.5
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	48 305.1	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1 916 471.5
Otros Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes a Corto Plazo	4 449 283.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	182 853.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7 463.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	175 459.2
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	611.9	Porción a Corto Plazo de la deuda Pública Externa	5 929.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1 612.2	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1 465.6
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	510.8	Títulos y Valores a Corto Plazo	559 690.0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4 306.9	Títulos y valores de la deuda Pública Interna a Corto Plazo	559 690.0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	422.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	21.0
Inventarios	5 560.0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.2
Inventarios de Mercancías para Venta	14.1	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	20.8
Inventarios de Mercancías Terminadas	122.9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	160 575.2
Inventario de Mercancías Semielaboradas	847.6	Fondos en Garantía a Corto Plazo	39 259.1
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	1 748.8	Fondos en Administración a Corto Plazo	31 633.6
Bienes en Tránsito	2 826.6	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	6.0

continúa...

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**-Millones de pesos-**

<b>Concepto</b>	<b>Enero-Junio</b>	<b>Concepto</b>	<b>Enero-Junio</b>
Almacenes	6 084.0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	89 676.5
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	6 084.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	132.3
Otros Activos Circulantes	140 993.0	Ingresos por Clasificar a Corto Plazo	34.7
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	25.6	Otros Pasivos Circulantes	97.6
Otros Activos Circulantes a CP	140 967.4	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>6 570 899.2</b>
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1 863 336.4</b>	Documentos por Pagar a Largo Plazo	2 504 428.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1 102 002.7	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	2 504 428.7
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	140 993.2	Deuda Pública a Largo Plazo	4 062 166.9
Participaciones y Aportaciones de Capital	961 009.5	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2 995 724.8
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2 792.4	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	589 494.6
Deudores Diversos a Largo Plazo	0.5	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	156 267.2
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	789.5	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	298 743.9
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	2 002.4	Arrendamientos Financiero por Pagar a Largo Plazo	21 936.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	584 972.6	Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o en Administración a Largo Plazo	4 303.6
Terrenos	9 531.2	Fondos de Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	4 303.6
Viviendas	3 121.5	<b>Total del Pasivo</b>	<b>9 592 948.3</b>
Edificios no Habitacionales	131 378.8		
Infraestructura	235 254.3	<b>Patrimonio</b>	<b>-2 625 753.1</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	108 238.6	<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>-1 857 449.2</b>
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	94 303.7	Aportaciones	10 600.0
Otros Bienes Inmuebles	3 144.5	Donaciones de Capital	6 120.6
Bienes Muebles	148 136.1	Actualización del Patrimonio	34 068.2
Mobiliario y Equipo de Administración	24 228.7	Patrimonio	-1 844 424.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3 484.1	Resultado de la Participación en Otras Entidades	-63 813.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5 549.6	<b>Patrimonio Generado</b>	<b>-768 303.9</b>
Vehículos y Equipo de Transporte	44 564.1	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	55 375.7
Equipo de Defensa y Seguridad	13 350.8	Resultados de Ejercicios Anteriores	-824 094.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	55 213.8	Revalúo	508.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1 593.1	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-93.5
Activos Biológicos	151.9		
Activos Intangibles	3 067.2	<b>Total del Patrimonio</b>	<b>-2 625 753.1</b>
Software	2 818.4		
Patentes, Marcas y Derechos	0.5	<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>6 967 195.2</b>
Licencias	248.3		
Activos Diferidos	10 113.0		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento financiero	732.5		
Otros Activos Diferidos	9 380.5		
Otros Activos No Circulantes	12 252.4		
Bienes en Arrendamiento Financiero	11 103.1		
Bienes en Comodato	1 149.3		
<b>Total del Activo</b>	<b>6 967 195.2</b>		

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**GOBIERNO FEDERAL**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1 588 989.1</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1 464 285.0</b>
Impuestos	927 478.9
Impuestos sobre los Ingresos	589 294.1
Impuestos sobre el Patrimonio	9 519.0
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	304 942.7
Impuestos al Comercio Exterior	13 245.7
Accesorios del Impuesto	10 477.4
Contribuciones de Mejoras	22.1
Derechos	447 981.0
Productos de Tipo Corriente	9 728.5
Aprovechamientos de Tipo Corriente	78 417.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	656.9
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>38 033.2</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38 033.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>86 670.9</b>
Ingresos Financieros	1 694.3
Incremento por Variación de Inventarios	25.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	84 951.3
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>1 533 613.4</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>157 908.4</b>
Servicios Personales	120 981.7
Materiales y Suministros	5 791.5
Servicios Generales	31 135.2
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>544 525.6</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1.9
Transferencias al Resto del Sector Público	277 620.6
Subsidios y Subvenciones	197 603.4
Ayudas Sociales	6 400.6
Pensiones y Jubilaciones	16 807.3
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	29 846.5
Transferencias a la Seguridad Social	13 498.4
Donativos	68.7
Transferencias al Exterior	2 678.2
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>580 823.3</b>
Participaciones	258 087.6
Aportaciones	321 775.8
Convenios	959.9
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>142 949.2</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>107 406.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	115.5
Provisiones	469.9
Disminución de Inventarios	30.9
Otros Gastos	106 790.6
<b>Ahorro o Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>55 375.5</b>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Estados Financieros del Poder Ejecutivo Federal

### INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PODER EJECUTIVO -Millones de pesos-

Concepto	Enero-Junio	Concepto	Enero-Junio
<b>Activo</b>	<b>6 912 433.5</b>	<b>Pasivo</b>	<b>9 587 076.2</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>5 090 864.6</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3 016 520.7</b>
Efectivo y Equivalentes	309 980.4	Cuentas por Pagar Corto Plazo	196 975.2
Efectivo	4.8	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4 015.6
Bancos/Tesorería	305 807.4	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	808.0
Bancos/Dependencias y Otros	3 034.9	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	39 355.2
Fondos con Afectación Específica	454.1	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	20 440.3
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	679.2	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	129 830.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4 621 630.1	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2 526.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	55 299.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1 916 405.7
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	68 742.3	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	1 916 405.7
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	48 305.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	182 853.8
Otros Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes a Corto Plazo	4 449 283.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	175 459.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6 936.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	5 929.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	611.9	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	1 465.6
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1 509.7	Títulos y Valores a Corto Plazo	559 690.0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	507.7	Títulos y valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	559 690.0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	4 306.9	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	20.8
Inventarios	5 543.0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	20.8
Inventarios de Mercancías terminadas	120.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	160 575.2
Inventario de Mercancías Semielaboradas	847.6	Fondos en Garantía a Corto Plazo	39 259.1
Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	1 748.8	Fondos en Administración a Corto Plazo	31 633.4
Bienes en Tránsito	2 826.6	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	6.0
Almacenes	5 781.9	Otros Fondos de terceros en garantía y/o Administración a Corto Plazo	89 676.5
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	5 781.9	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>6 570 555.5</b>

continúa...

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**PODER EJECUTIVO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio	Concepto	Enero-Junio
Otros Activos Circulantes	140 993.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	2 504 428.7
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	25.6	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	2 504 428.7
Otros Activos Circulantes a CP	140 967.4	Deuda Pública a Largo Plazo	4 061 823.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1 096 044.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	589 494.6
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1 821 568.9</b>	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2 995 724.8
Fideicomisos, mandatos y Contratos Análogos	135 034.6	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	156 267.2
Participaciones y Aportaciones de Capital	961 009.5	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	298 743.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2 791.9	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	21 593.0
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	789.5	Fondos y Bienes de Terceros en garantía y/o en Administración a Largo Plazo	4 303.6
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	2 002.4	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	4 303.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	561 042.5	<b>Total del Pasivo</b>	<b>9 587 076.2</b>
Terrenos	6 576.0	<b>Patrimonio</b>	<b>-2 674 642.7</b>
Viviendas	3 121.5	<b>Patrimonio Contribuido</b>	<b>-1 865 376.7</b>
Edificios no Habitacionales	120 380.2	Aportaciones	6 807.2
Infraestructura	235 254.3	Donaciones de Capital	5 961.9
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	108 238.6	Actualización del Patrimonio	30 092.1
Construcciones en proceso en Bienes Propios	84 327.4	Patrimonio	-1 844 424.8
Otros Bienes Inmuebles	3 144.5	Resultado de la Participación en Otras Entidades	-63 813.1
Bienes Muebles	137 067.2	<b>Patrimonio Generado</b>	<b>-809 266.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	17 345.7	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	49 611.6
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	3 229.9	Resultados de Ejercicios Anteriores	-858 877.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5 525.2	<b>Total del Patrimonio</b>	<b>-2 674 642.7</b>
Vehículos y Equipo de Transporte	43 320.3	<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>	<b>6 912 433.5</b>
Equipo de Defensa y Seguridad	13 350.8		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52 974.2		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1 169.2		
Activos Biológicos	151.9		
Activos Intangibles	2 601.3		
Software	2 601.3		
Activos Diferidos	9 769.5		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	732.4		
Otros Activos Diferidos	9 037.1		
Otros Activos No Circulantes	12 252.4		
Bienes en Arrendamiento Financiero	11 103.1		
Bienes en Comodato	1 149.3		
<b>Total del Activo</b>	<b>6 912 433.5</b>		

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**PODER EJECUTIVO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>1 550 693.3</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1 464 269.1</b>
Impuestos	927 478.9
Impuestos sobre los Ingresos	589 294.1
Impuestos sobre el Patrimonio	9 519.0
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	304 942.7
Impuestos al Comercio Exterior	13 245.7
Accesorios de Impuesto	10 477.4
Contribuciones de Mejoras	22.1
Derechos	447 981.0
Productos de Tipo Corriente	9 715.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente	78 414.9
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	656.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>86 424.2</b>
Ingresos Financieros	1 553.8
Intereses ganados de valores, Créditos, Bonos y Otros	1 553.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	84 870.4
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>1 501 081.7</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>128 220.5</b>
Servicios Personales	95 902.7
Materiales y Suministros	5 399.6
Servicios Generales	26 918.2
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>542 612.4</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	475 224.0
Ayudas Sociales	21 304.9
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	43 339.2
Donativos	68.5
Transferencias al Exterior	2 676.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>580 823.4</b>
Participaciones	258 087.6
Aportaciones	321 775.9
Convenios	959.9
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>142 949.2</b>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>106 476.0</b>
Disminución de Inventarios	0.8
Otros Gastos	106 475.2
<b>Ahorro o Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>49 611.6</b>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **Bases de preparación de los estados financieros de las entidades de control presupuestario directo**

- El presente apartado refleja de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 30 de junio de 2013, de las entidades del Sector Paraestatal de Control Presupuestario Directo (SPCPD); y sus resultados de operación por el

período del 1° de enero al 30 de junio del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto en las finanzas del Sector Público Presupuestario.

- Los estados financieros contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) y en la normatividad contable general y específica vigente, que regulan a los organismos y empresas que conforman a este Sector. Los estados financieros se presentan en dos modalidades: la primera, incluye los datos de la totalidad de las entidades de control presupuestario directo, y la segunda, excluye las cifras correspondientes a Pemex.
- Las bases de preparación y obtención de los estados financieros de estas entidades se fundamentan en los lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicables a las Entidades Paraestatales Federales de Control Presupuestario Directo, los cuales se encuentran alineados al apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) y la normatividad contable gubernamental, todos emitidos por la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG).
- En estricto apego a la normatividad vigente, las entidades del SPCPD registraron operaciones durante el período y elaboraron estados financieros con información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos confiables para apoyar la fiscalización, evaluar los resultados, y sustentar la toma de decisiones.
- Para la obtención de la información, la UCG solicitó a las entidades del SPCPD a través del Sistema Integral de Información de la SHCP, sus estados financieros, los cuales se apegan a los contenidos en el MCGSP.
- Los presentes estados financieros difieren en su clasificación a los presentados en el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) de ejercicios anteriores, en

este sentido, por primera vez en el IAGF están alineados al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por este motivo no son comparables con los anteriormente publicados.

## **Principales políticas contables**

### Catálogo de Cuentas

- Con el fin de continuar con el proceso de armonización contable, para el ejercicio de 2013, la SHCP por medio de la UCG emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el cual contiene la lista de cuentas alineada al Plan de Cuentas del CONAC, en este sentido, los presentes estados financieros fueron elaborados considerando las cuentas contenidas en el MCGSPF antes referido.

### **Sistema Contable**

- Los sistemas que apoyan el registro contable en el Sector Paraestatal se rigen por las bases técnicas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria por las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y, por las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la International Federation of Accountants (IFAC), previa autorización de la UCG, asimismo, operan según lo estipulado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual es aplicable en este caso a los organismos públicos descentralizados, a las empresas de participación estatal y a los fideicomisos públicos paraestatales.

**Reexpresión**

- Los estados financieros de los organismos y empresas del Sector Paraestatal se preparan conforme a las disposiciones establecidas en la norma NIFGG SP 04.- Reexpresión, misma que establece la desconexión de la contabilidad inflacionaria al pasar de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario cuando en los últimos tres ejercicios anuales anteriores, la inflación acumulada sea menor al 26.0%; por lo cual y en atención a la norma referida, las entidades del SPCPD no reconocieron en sus estados financieros los efectos de la inflación.

**Obligaciones Laborales**

- La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05. Obligaciones Laborales, es de observancia obligatoria para las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que rigen sus relaciones laborales conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 Constitucional Apartado “A”, y su legislación reglamentaria, aplicando la normatividad establecida en el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales” del CINIF, siempre y cuando tal situación no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Asimismo, deben incorporar los planes de pensiones adicionales que se encuentren registrados y autorizados por la SHCP. Por su parte, las entidades cuyas relaciones de trabajo obedecen a lo previsto por el Apartado “B” del referido artículo, en principio, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales.

**Inversiones a Largo Plazo**

- La Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal NIFGE SP 01. Pidiregas, regula el tratamiento contable que observa la

CFE, respecto de las inversiones cuya ejecución involucra el financiamiento y construcción por parte de entes de carácter privado. La Norma incluye tanto los criterios de registro de los Pidiregas de Inversión Directa, como los de Inversión Condicionada.

### **Inversiones en Valores Temporales**

- Éstas se encuentran valuadas a su valor del mercado a la fecha de balance.

### **Estimación y Cancelación de Cuentas Incobrables**

- Para contabilizar la estimación de cuentas incobrables, a efecto de proceder a la cancelación de éstas, las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal observan los criterios establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03. Estimación de Cuentas Incobrables, emitida por la UCG.

### **Activo Fijo**

- Este tipo de bienes se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción y reexpresan su valor utilizando el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios en caso de que la economía nacional experimente un entorno inflacionario.

### **Depreciación**

- Para depreciar sus activos, las entidades utilizan el método de línea recta sobre el costo a tasas acordes con la vida útil de dichos activos.



## Estados Financieros Integrados

- Para fines de integración, Pemex prepara estados financieros consolidados con sus organismos subsidiarios, eliminando los saldos y transacciones entre ellos.

## Estados Financieros de las Entidades de Control Presupuestario Directo

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
 -Millones de pesos-

Concepto	Enero-Junio	Concepto	Enero-Junio
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
ACTIVO CIRCULANTE	484 672.9	PASIVO CIRCULANTE	430 998.7
Efectivo y Equivalentes	108 376.2	Cuentas por Pagar Corto Plazo	167 018.0
Efectivo	275.2	Servicios Personales	10 738.2
Bancos/Tesorería	106 713.1	Proveedores	65 198.8
Fondos con Afectación Específica	1 374.9	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	26 530.5
Depósitos de Fondos de Terceros	13.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	64 550.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	317 681.6	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	137 163.5
Inversiones Financieras	58 220.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	40 189.9
Cuentas por Cobrar	224 049.9	Porción a Corto Plazo de la deuda Pública Externa	82 784.7
Deudores Diversos	33 706.9	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	14 188.9
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1 704.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	19 257.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	117.3	Fondos en Administración a Corto Plazo	19 257.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	117.3	Provisiones a Corto Plazo	23 142.4
Inventarios	39 319.7	Provisiones para Pensiones a Corto Plazo	23 142.4
Inventarios de Mercancías para Venta	1 166.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	84 417.0
Inventario de Mercancías Terminadas	19 620.2	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1 779 209.0</b>
Inventarios de Mercancías en proceso de Elaboración	256.5	Deuda Pública a Largo Plazo	765 236.4
Inventarios de Materias primas, Materiales y Suministros para Producción	17 035.6	Títulos y Valores de la deuda Pública Interna a LP	174 135.0
Bienes en Tránsito	1 241.5	Títulos y Valores de la deuda Pública Externa a LP	578 446.3
Almacenes	12 002.4	Arrendamiento Financiero	12 655.1
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	12 002.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	17 257.9
Otros Activos Circulantes	7 175.7	Créditos Diferidos a Largo Plazo	17 257.9
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>2 381 323.4</b>	Provisiones a Largo Plazo	681 175.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	241 911.7	Provisiones para Pensiones a Largo Plazo	681 175.6
Inversiones a Largo Plazo	186 927.5	Otros Pasivos a Largo Plazo	315 539.1
Títulos y Valores a Largo Plazo	54 963.8	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>2 210 207.7</b>
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a LP	8 956.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	<b>605 926.1</b>
Documentos por Cobrar	1 050.3	Aportaciones	277 365.4
Deudores Diversos	7 906.0	Donaciones de Capital	6 749.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1 869 157.1		
Terrenos	91 101.6		
Edificios no Habitacionales	184 057.3		
Infraestructura	1 417 728.7		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	35 965.1		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	140 304.4		

continúa...

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**-Millones de pesos-**

<b>Concepto</b>	<b>Enero-Junio</b>	<b>Concepto</b>	<b>Enero-Junio</b>
Bienes Muebles	122 154.6	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	321 810.8
Mobiliario y Equipo de Administración	8 563.5	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-15 970.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	58.6	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-38 499.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10 430.6	Resultados de Ejercicios Anteriores	-28 705.4
Equipo de Transporte	15 886.8	Revalúos	30 780.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87 213.0	Reservas	20 455.1
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2.2	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO	65 832.7
Activos Intangibles	2 152.5	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>655 788.6</b>
Software	1 484.3	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2 865 996.3</b>
Patentes, Marcas y Derechos	659.0		
Concesiones y Franquicias	9.2		
Activos Diferidos	14 491.2		
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento	7 776.7		
Financiero			
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	3 076.8		
Anticipos a Largo Plazo	3 637.7		
Otros Activos no Circulantes	122 500.0		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>2 865 996.3</b>		

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio
<b>INGRESOS</b>	<b>1 159 240.6</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	172 277.9
Venta de Bienes y Servicios	986 962.7
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	907 303.5
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3 772.8
Otros Ingresos y Beneficios	75 886.4
<b>COSTOS</b>	491 443.8
Costo de Ventas	489 325.2
Costo de Comercialización	2 118.6
<b>RESULTADO BRUTO</b>	667 796.8
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	216 143.6
Servicios Personales	119 341.6
Materiales y Suministros	10 459.3
Servicios Generales	36 151.5
Pensiones y Jubilaciones	35 314.8
Otros Gastos Varios	14 876.4
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	451 653.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31 069.8
<b>RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	482 723.0
<b>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS</b>	-45 491.3
Resultado Integral de Financiamiento	22 516.5
Intereses	24 418.1
Fluctuación Cambiaria	<b>-1 901.6</b>
Ingresos y Gastos Virtuales	-68 007.8
Otros Ingresos Virtuales	-1 868.1
Otros Gastos Virtuales	66 139.7
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	392 198.7
Impuestos y Derechos	430 698.0
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-38 499.9

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EXCLUYENDO PEMEX  
ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO  
-Millones de pesos-**

Concepto	Enero-Junio	Concepto	Enero-Junio
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	252 320.2	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	210 106.3
Efectivo y Equivalentes	65 511.1	Cuentas por Pagar Corto Plazo	63 934.0
Efectivo	275.2	Servicios Personales	3 986.7
Bancos/Tesorería	65 149.0	Proveedores	47 168.4
Fondos con Afectación Específica	86.9	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	379.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153 262.4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	12 399.0
Inversiones Financieras	14 182.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	51 310.8
Cuentas por cobrar	120 459.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	18 566.7
Deudores Diversos	16 916.5	Porción a Corto Plazo de la deuda Pública Externa	19 291.6
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	1 704.4	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	13 452.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	117.3	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	19 257.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	117.3	Fondos en Administración a Corto Plazo	19 257.7
Inventarios	18 626.1	Provisiones a Corto Plazo	23 142.4
Inventarios de Mercancías para Venta	1 166.0	Provisiones para Pensiones a Corto Plazo	23 142.4
Inventarios de Materias primas, Materiales y Suministros para Producción	17 035.6	Otros Pasivos a Corto Plazo	52 461.4
Bienes en Tránsito	424.5	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	614 445.0
Almacenes	12 002.4	Deuda Pública a Largo Plazo	109 185.5
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	12 002.4	Títulos y Valores de la deuda Pública Interna a LP	53 000.0
Otros Activos Circulantes	2 800.9	Títulos y Valores de la deuda Pública Externa a LP	49 241.0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	1 038 594.3	Arrendamiento Financiero	6 944.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo	186 375.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	17 258.0
Inversiones a Largo Plazo	131 442.8	Créditos Diferidos a Largo Plazo	17 258.0
Títulos y Valores a Largo Plazo	54 932.8	Provisiones a Largo Plazo	248 222.5
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente a LP	7 906.0	Provisiones para Pensiones a Largo Plazo	248 222.5
Deudores Diversos	7 906.0	Otros Pasivos a Largo Plazo	239 779.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	616 892.6	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	824 551.3
Terrenos	49 119.6	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	
Edificios no Habitacionales	164 359.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>	324 189.2
Infraestructura	359 279.6	Aportaciones	25.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	35 965.1	Donaciones de Capital	2 353.4
Construcciones en proceso en Bienes Propios	8 169.0	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	321 810.8
Bienes Muebles	102 424.1	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	76 341.3
Mobiliario y Equipo de Administración	6 631.0	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-13 958.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	58.6	Resultados de Ejercicios Anteriores	58 058.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8 921.9	Revalúos	30 780.0
Equipo de Transporte	1 737.6	Reservas	1 461.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	85 072.8	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	65 832.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2.2	<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>466 363.2</b>
Activos Intangibles	668.2	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1 290 914.5</b>
Patentes, Marcas y Derechos	659.0		
Concesiones y Franquicias	9.2		
Activos Diferidos	2 955.9		
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	889.3		
Anticipos a Largo Plazo	2 066.5		
Otros Activos no Circulantes	121 371.9		
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>1 290 914.5</b>		

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2013**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**-Millones de Pesos-**

Concepto	Enero-Junio
<b>INGRESOS</b>	<b>332 548.4</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	172 277.9
Venta de Bienes y Servicios	160 270.5
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	154 492.4
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	3 772.8
Otros Ingresos y Beneficios	2 005.3
<b>COSTOS</b>	<b>158 384.2</b>
Costo de Ventas	156 265.6
Costo de Comercialización	2 118.6
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>174 164.2</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>147 790.9</b>
Servicios Personales	100 564.1
Materiales y Suministros	8 773.9
Servicios generales	25 373.6
Pensiones y Jubilaciones	13 079.3
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>26 373.3</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31 069.8
<b>RESULTADO DESPUÉS DE APLICAR LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>57 443.1</b>
<b>OTROS PRODUCTOS Y GASTOS</b>	<b>-65 248.7</b>
Resultado Integral de Financiamiento	2 759.2
Intereses	1 689.4
Fluctuación Cambiaria	1 069.8
Ingresos y Gastos Virtuales	-68 007.9
Otros Ingresos Virtuales	-1 868.2
Otros Gastos Virtuales	66 139.7
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y DERECHOS</b>	<b>-13 324.0</b>
Impuestos y Derechos	634.4
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-13 958.4</b>

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Fuente de información:**

[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf\\_trim/2013/2do\\_trim/docs/inf/infit05.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2013/2do_trim/docs/inf/infit05.pdf)

**Concentran 10 entidades y 22 municipios la mitad de la deuda de ambos niveles de gobierno (Cámara de Diputados)**

El 23 julio de 2013, el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que en la actualidad la deuda estatal y municipal asciende a 436 mil millones de pesos (mmdp). Diez entidades y 22 municipios concentran la mitad de esos recursos, de acuerdo con la ASF.

Consideró adecuado que con la reciente reforma constitucional en materia de deuda de estados y municipios aprobada en el período extraordinario de sesiones, la Cámara de Diputados y la ASF vigilarán el nivel de endeudamiento de los estados, municipios y las implicaciones en sus finanzas.

Afirmó que no se trata de impedirlo, sino estar atentos y hacer llamadas de alerta, sobre todo porque sabemos cuáles son los niveles de participación de estados y municipios, que desde 2008 a la fecha han bajado.

El Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación sostuvo que el dictamen que se mandó al Senado de la República es preventivo ante los nuevos escenarios de contratación de deuda, e hizo votos para que las entidades y municipios que en este momento tienen niveles altos, puedan sanear sus finanzas con una nueva reestructuración y un manejo responsable de los recursos.

En la conferencia “Órgano Interno de Control. Cómo articular la deuda estatal y municipal de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)”, organizada por la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la ASF, especialistas se manifestaron porque estados y municipios hagan uso adecuado, inteligente, prudente y transparente de la deuda, para que sirva como detonador de crecimiento económico en el país.

El catedrático de la Universidad Iberoamericana y Presidente de la Asociación de Egresados de Maestría en Administración descartó que México tenga un grave problema de endeudamiento. “Está muy focalizado, hay estados y municipios con graves complicaciones, pero no es nacional”.

Sostuvo que “se está en el momento idóneo para prever y empezar a realizar ajustes a la deuda en estados y municipios”. Añadió que el endeudamiento como una forma de

inversión es bueno, siempre y cuando sea en infraestructura y no en gasto corriente, es decir, hacerla de forma inteligente.

Indicó que una situación financiera correcta, vigente, con información confiable y oportuna, permite la adecuada toma de decisiones. Además, la LGCG y la reciente reforma constitucional de la Cámara de Diputados en materia de deuda, dijo, van en el sentido de cómo se gasta, en qué y con qué eficiencia.

Se congratuló que en la reciente reforma constitucional se estableció la licitación pública para la contratación de deuda pública, así como un registro para saber cuánto se endeuda cada entidad y municipio, a fin de tener un mejor control y mayor transparencia.

Resaltó que la contabilidad puede ser muy exacta y precisa, pero si no es oportuna y llega destiempo, la información no sirve de nada; por ello, la importancia de la programación que demuestra resultados y, eficiencia y eficacia.

Se pronunció por elaborar una Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria para estados y municipios, pues “el abuso e irresponsabilidad del endeudamiento ha trastornado las finanzas de estos entes públicos”.

En la cuarta conferencia del ciclo de Actualización en Fiscalización Superior en México y temas afines, organizada por la UEC en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), asistieron el Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y el Titular de la UEC.

**Fuente de información:**

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2013\\_2013/julio\\_julio/23\\_23/1854\\_concentran\\_10\\_entidades\\_y\\_22\\_municipios\\_la\\_mitad\\_de\\_la\\_deuda\\_de\\_ambos\\_niveles\\_de\\_gobierno](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2013_2013/julio_julio/23_23/1854_concentran_10_entidades_y_22_municipios_la_mitad_de_la_deuda_de_ambos_niveles_de_gobierno)

**Recaudación por venta de Grupo Modelo (SAT)**

El 18 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), informó sobre el entero de retenciones de contribuciones derivadas de la reciente operación de enajenación de acciones del Grupo Modelo a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

Al 17 de julio, los principales intermediarios financieros, es decir, las casas de bolsa que participaron en la enajenación de tales acciones, han efectuado el entero de las retenciones sobre el ingreso obtenido de la operación, consistente en 7 mil 545 millones de pesos, retenidos a las personas o grupo de personas propietarias de las acciones de Grupo Modelo.

Esta retención se considera a cuenta del impuesto que calculará, a la tasa de 30%, cada persona física en la declaración anual del ejercicio, y que deberá ser presentada a más tardar el 30 de abril de 2014.

En el marco del artículo 60, primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se establece que “los intermediarios financieros que intervengan en la enajenación de acciones realizadas a través de la Bolsa Mexicana de Valores deberán efectuar la retención aplicando la tasa de cinco por ciento sobre el ingreso obtenido en dicha enajenación, sin deducción alguna”.

La empresa Anheuser-Busch México Holding emitió la oferta pública para la adquisición de hasta 2 mil 197 millones 39 mil 442 de acciones de la serie “C” de Grupo Modelo, con período del 2 al 31 de mayo de 2013 y fecha de liquidación el 4 de junio, con un precio de compra por acción de 9.15 dólares para un total de 20 mil 102 millones de dólares.



La Secretaría de Hacienda reitera que no es posible revelar información de los ex accionistas y/o enajenantes de las acciones de referencia, en estricto apego a lo que establece el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Con esta acción, se reafirma una vez más la aplicación del principio de generalidad tributaria en beneficio de toda la sociedad, recaudando impuestos y facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**Fuente de información:**

[ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia\\_servicio\\_ftp/publicaciones/boletines/com2013\\_032.pdf](ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/boletines/com2013_032.pdf)

**México se integra a la iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal (SHCP)**

El 31 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que México se integra a la iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal, a continuación se presenta la información.

La solicitud de México para formar parte de la iniciativa multilateral de intercambio automático de información en materia fiscal fue aceptada por Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido.

Esta iniciativa tiene el propósito de establecer un estándar común para contar con un intercambio multilateral y automático de información. El contar con un modelo estándar para el intercambio automático de información permitirá evitar la posibilidad de aplicar diferentes modelos y estándares lo cual impondría costos administrativos significativamente mayores para las instituciones financieras y gobiernos.

La incorporación de México a esta iniciativa implica que el país contará con una herramienta efectiva para frenar la evasión y elusión fiscal conforme a la cual se proporcionará y recibirá información sobre diferentes tipos de ingresos y entidades, de

manera automática entre los países que forman parte del acuerdo, la cual servirá para identificar casos de evasión y elusión fiscal.

Una vez establecido el estándar común de intercambio multilateral y automático de información, la SHCP y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) trabajarán conjuntamente con el sistema financiero mexicano para que el formato que actualmente se está desarrollando para implementar el Acuerdo FATCA (Cumplimiento de Obligaciones de Cuentas en el Extranjero, FATCA, por sus siglas en inglés), suscrito con Estados Unidos de Norteamérica, también sea aplicable a los demás países que formen parte de esta iniciativa multilateral.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_049\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_049_2013.pdf)

**Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento (SHCP)**

El 15 de agosto de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el documento “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento”, el cual se presenta a continuación.

JAVIER LAYNEZ POTISEK, Procurador Fiscal de la Federación, con fundamento en los artículos 1o. y 3o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o. y 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito; 3o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 10, fracción X ter, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emite la siguiente

**RELACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SUJETAS A LA LEY FEDERAL  
DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y SU REGLAMENTO**

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

1. Archivo General de la Nación.
2. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
3. Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.
4. Talleres Gráficos de México.

**SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**

5. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

6. Casa de Moneda de México.
7. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
8. Financiera Rural.
9. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
10. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

11. Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
12. Pronósticos para la Asistencia Pública.
13. Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

#### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

14. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
15. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
16. Instituto Mexicano de la Juventud.
17. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

#### SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

18. Comisión Nacional Forestal.
19. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
20. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
21. Productos Forestales Mexicanos (en proceso de desincorporación).

#### SECRETARÍA DE ENERGÍA

22. Comisión Federal de Electricidad.
23. Instituto de Investigaciones Eléctricas.

24. Instituto Mexicano del Petróleo.
25. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
26. Pemex-Exploración y Producción.
27. Pemex-Gas y Petroquímica Básica.
28. Pemex-Petroquímica.
29. Pemex-Refinación.
30. Petróleos Mexicanos.

#### SECRETARÍA DE ECONOMÍA

31. Centro Nacional de Metrología.
32. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
33. Servicio Geológico Mexicano.

#### SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

34. Colegio de Postgraduados.
35. Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
36. Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
37. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

**38.** Instituto Nacional de Pesca.

**39.** Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.

#### SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**40.** Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

**41.** Agencia Espacial Mexicana.

**42.** Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

**43.** Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación).

**44.** Servicio Postal Mexicano.

**45.** Telecomunicaciones de México.

#### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**46.** Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

**47.** Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

**48.** Colegio de Bachilleres.

**49.** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**50.** Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

51. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
52. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
53. Consejo Nacional de Fomento Educativo.
54. Fondo de Cultura Económica.
55. Instituto Mexicano de Cinematografía.
56. Instituto Mexicano de la Radio.
57. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
58. Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.
59. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
60. Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.

SECRETARÍA DE SALUD.

61. Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
62. Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.
63. Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
64. Hospital Infantil de México Federico Gómez.

65. Hospital Juárez de México.
66. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”.
67. Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
68. Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.
69. Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.
70. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
71. Instituto Nacional de Cancerología.
72. Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
73. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
74. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas.
75. Instituto Nacional de Geriatría.
76. Instituto Nacional de Medicina Genómica.
77. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.
78. Instituto Nacional de Pediatría.
79. Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.
80. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.



- 81. Instituto Nacional de Rehabilitación.
- 82. Instituto Nacional de Salud Pública.
- 83. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

- 84. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
- 85. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

- 86. Comisión Nacional de Vivienda.
- 87. Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- 88. Instituto Nacional de Ciencias Penales.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

- 89. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
- 90. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.
- 91. Centro de Investigación en Química Aplicada.
- 92. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

93. El Colegio de la Frontera Sur.
94. Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora”.
95. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS.

96. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
97. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
98. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
99. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
100. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
101. Instituto Mexicano del Seguro Social.
102. Instituto Nacional de las Mujeres.
103. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
104. Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.

**SUBTOTAL: 104**

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**105.** Notimex, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación).

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

**106.** Agroasemex, S.A.

**107.** Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

**108.** Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

**109.** Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación).

**110.** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

**111.** Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

**112.** Nacional Financiera, S.N.C.

**113.** Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

**114.** Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (en proceso de desincorporación).

**115.** Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

**116.** Terrenos de Jáltipan, S.A. (en proceso de desincorporación).

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

**117.** Diconsa, S.A. de C.V.

**118.** Incobusa, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación).

**119.** Liconsa, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE ENERGÍA.

**120.** Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

**121.** I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.

**122.** Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.

**123.** P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.

**124.** Terrenos para Industrias, S.A. (en proceso de desincorporación).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**125.** Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**126.** Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

**127.** Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.B.

**128.** Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

129. Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
130. Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
131. Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
132. Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
133. Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
134. Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
135. Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
136. Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
137. Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
138. Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.
139. Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
140. Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
141. Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
142. Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
143. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
144. Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación).

**145.** Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

**146.** Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

**147.** Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

**148.** Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**149.** Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

**150.** Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

**151.** Educal, S.A. de C.V.

**152.** Estudios Churubusco Azteca, S.A.

**153.** Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

**154.** Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE SALUD.

**155.** Centros de Integración Juvenil, A.C.

**156.** Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE TURISMO.

**157.** Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

**158.** FONATUR Constructora, S.A. de C.V.

**159.** FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.

**160.** FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.

**161.** FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**162.** Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

**163.** Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

**164.** Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”,  
A.C.

**165.** Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

**166.** Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

**167.** Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de  
Jalisco, A.C.

**168.** Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

**169.** Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

**170.** Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

171. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
172. CIATEC, A.C. “Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas”.
173. CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada.
174. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
175. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
176. El Colegio de Michoacán, A.C.
177. El Colegio de San Luis, A.C.
178. Instituto de Ecología, A.C.
179. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

**SUBTOTAL: 75**

#### FIDEICOMISOS PÚBLICOS

##### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

180. Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
181. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

##### SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

182. ProMéxico.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

**183.** Fideicomiso de Riesgo Compartido.

**184.** Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

**185.** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

**186.** Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral.

**187.** Fideicomiso para la Cineteca Nacional.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y TURISMO.

**188.** Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

**189.** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

SECRETARÍA DE TURISMO.

**190.** Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

**191.** Fondo de Información y Documentación para la Industria.

192. Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos.

**SUBTOTAL: 13**

FIDEICOMISOS PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

193. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

194. Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

195. Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.

196. Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.

197. Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

198. Fideicomiso de Fomento Minero.

**SUBTOTAL: 6**

**TOTAL: 198.**

La información contenida en el presente listado fue proporcionada por las coordinadoras de sector y globalizadoras de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 134 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Esta relación se elaboró con la documentación disponible al 1 de agosto de 2013, y no incluye a organismos expresamente previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como autónomos, ni a los referidos en el artículo 3o., primero y tercer párrafos, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**Fuente de información:**

<http://200.66.72.180/dof/2013/08/15/SHCP081511.pdf>

## **POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA**

### **Financiamiento Bancario (Banxico)**

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los Agregados Monetarios y Actividad Financiera, al cierre de junio de 2013, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 439 mil 500 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 2.3% con respecto al mismo mes de 2012.

En junio de 2013, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 557 mil 300 millones de pesos, con una participación de 74.4% del total, y presentó un aumento de 5.8%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 15.3% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 525 mil 600 millones de pesos, que implicó una disminución de 11.8%<sup>46</sup>. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que

---

<sup>46</sup> El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca comercial colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

conforma 8.1% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 280 mil 300 millones de pesos y registró una variación de 10.4%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 2.2% del mencionado financiamiento, se ubicó en 76 mil 300 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 18.7 por ciento

### **Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado**

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, incluyendo a las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa, ascendió en junio de 2013 a 2 billones 370 mil 200 millones de pesos, siendo su expansión de 5.8% anual en términos reales. De este saldo, 614 mil 400 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 10.6%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 450 mil 400 millones de pesos y creció 3.6%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 203 mil 400 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 3.1%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 101 mil 700 millones de pesos, registrando una variación de 21.5% en términos reales.

### **Financiamiento de la Banca de Desarrollo**

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en junio de 2013 presentó un saldo de 524 mil 200 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 1.0%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior

(Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 276 mil 900 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 52.8% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 7.9%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.7% del total, reportó un saldo de 113 mil 500 millones de pesos presentando un incremento real anual de 14.5%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público, que conforman el 21.9% del financiamiento total, se situaron en 114 mil 900 millones de pesos, lo que implicó una disminución de 17.6%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 3.6% del mencionado financiamiento, se ubicó en 18 mil 900 millones de pesos, registrando una disminución de 21.6 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL  
AL SECTOR NO BANCARIO<sup>1/</sup>**

**2006-2013**

**-Saldo en miles de millones de pesos-**

<b>Mes</b>	<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>Sector Privado</b>	<b>Estados y Municipios</b>	<b>Sector Público no bancario</b>
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
<b>2012</b>				
Enero	3 107.8	2 200.7	228.1	598.0
Febrero	3 074.0	2 199.0	223.9	568.2
Marzo	3 130.8	2 242.0	227.0	597.2
Abril	3 074.4	2 251.5	228.6	523.7
Mayo	3 132.1	2 299.6	231.6	521.7
Junio	3 228.7	2 322.0	243.9	572.6
Julio	3 108.4	2 323.6	245.1	484.4
Agosto	3 146.8	2 334.2	247.9	506.6
Septiembre	3 247.1	2 370.4	251.6	550.5
Octubre	3 172.3	2 387.2	253.6	476.4
Noviembre	3 243.0	2 434.2	261.5	480.8
Diciembre	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
<b>2013</b>				
Enero	3 252.0	2 458.4	270.3	498.4
Febrero	3 280.1	2 468.3	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.7	2 498.0	271.6	510.0
Mayo	3 306.8	2 529.9	278.6	447.7
Junio	3 439.5	2 557.3	280.3	525.6

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8A3C68E0-BC62-7846-7384-1AD5CF105886%7D.pdf>

### **Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Abril-Junio de 2013 (Banxico)**

El 16 de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre abril-junio de 2013. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio para el período abril-junio de 2013 realizada por el Banxico indican que:<sup>47</sup>

- Alrededor de la mitad de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos de la banca al inicio del trimestre (48.1 por ciento).
- Una cuarta parte de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el segundo trimestre del año (25.2 por ciento).
- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos de los plazos y montos ofrecidos. A su vez, las tasas de interés y las condiciones para refinanciar créditos se mantuvieron prácticamente sin cambio. En cuanto a los tiempos de resolución del crédito, los requerimientos de colateral, otros requisitos solicitados por la banca y las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario, la percepción fue de condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

---

<sup>47</sup> Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.

## Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

Los resultados de la encuesta para el segundo trimestre de 2013 indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas fueron proveedores y banca comercial.

En particular, las fuentes de financiamiento por tipo de oferente reportadas por las empresas fueron: proveedores con 84.2% de las empresas (83.6% en el trimestre previo), banca comercial con 37.6% de las empresas (35.8% en el trimestre previo), otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz con 25.9% del conjunto (28.9% en el trimestre previo), banca domiciliada en el extranjero con 7.2% de las empresas encuestadas (6.6% en el trimestre previo), banca de desarrollo con 6.7% de las mismas (7.4 en el trimestre previo) y emisión de deuda con 1.6% de las empresas (1.8% en el trimestre previo) ( Ver cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*).<sup>48</sup>

Los resultados de las fuentes de financiamiento por tamaño de empresa muestran que tanto en el conjunto de las empresas de más de 100 empleados como en el de aquéllas que emplean entre 11 y 100 personas, una alta proporción recibe financiamiento por parte de proveedores (87.1 y 79.2%, respectivamente).<sup>49</sup>

En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas con más de 100 empleados que lo señaló como fuente de financiamiento (40.0%) fue mayor que en el caso de las empresas de hasta 100 empleados (33.5%).

---

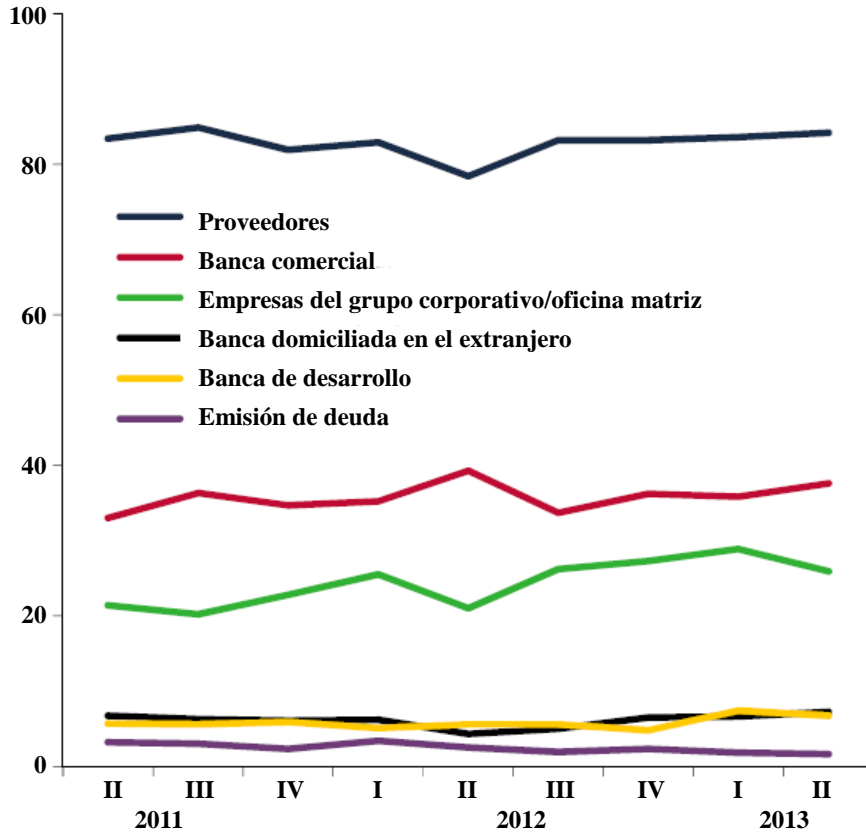
<sup>48</sup> La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

<sup>49</sup> De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.



**FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS POR TIPO DE OFERENTE**

-Por ciento del total de empresas<sup>1/</sup>-



<sup>1/</sup> Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.  
 FUENTE: Banco de México.

**Crédito Bancario**

Los resultados para el segundo trimestre de 2013 muestran que el 48.1% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre, cifra superior a la del trimestre previo (47.5%) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con endeudamiento bancario*). A su vez, el 42.6% de las empresas de hasta 100 empleados mencionó que tenían créditos bancarios, mientras que esta proporción para el conjunto de las empresas con más de 100 empleados fue de 51.4 por ciento.

El porcentaje de empresas que obtuvo nuevos créditos bancarios fue de 25.2%, mientras que en el primer trimestre de 2013 fue de 24.0% (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 17.2%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 30.0 por ciento.

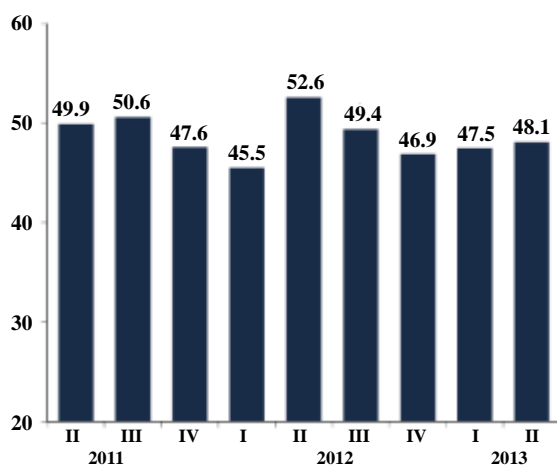
El porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 74.8% (76.0% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, el 68.6% reveló que no los solicitó (68.7% en el trimestre anterior); el 4.5% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (6.0% en el trimestre anterior) y el 1.1% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (0.3% el trimestre anterior). A su vez, el 0.6% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (0.9% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario*).<sup>50</sup>

---

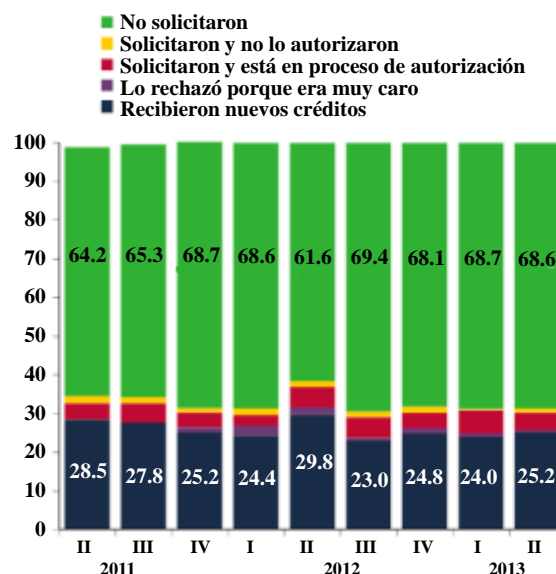
<sup>50</sup> La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al trimestre Octubre - Diciembre de 2010.

## CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE -Por ciento del total de empresas-

a) Empresas con endeudamiento bancario



b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario



FUENTE: Banco de México.

### Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas sobre las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión.<sup>51</sup>

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (25.2%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican que las condiciones más accesibles en términos de los montos ofrecidos (56.1 puntos) y de los plazos ofrecidos (53.1 puntos). Por su parte, las

<sup>51</sup> Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

condiciones para refinanciar créditos se mantuvieron prácticamente sin cambio (48.6 puntos). Finalmente, otros requisitos solicitados por la banca (45.3 puntos), los tiempos de resolución del crédito (43.5 puntos), y los requerimientos de colateral (42.3 puntos) registraron condiciones menos favorables (Gráfica: *Condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso*).

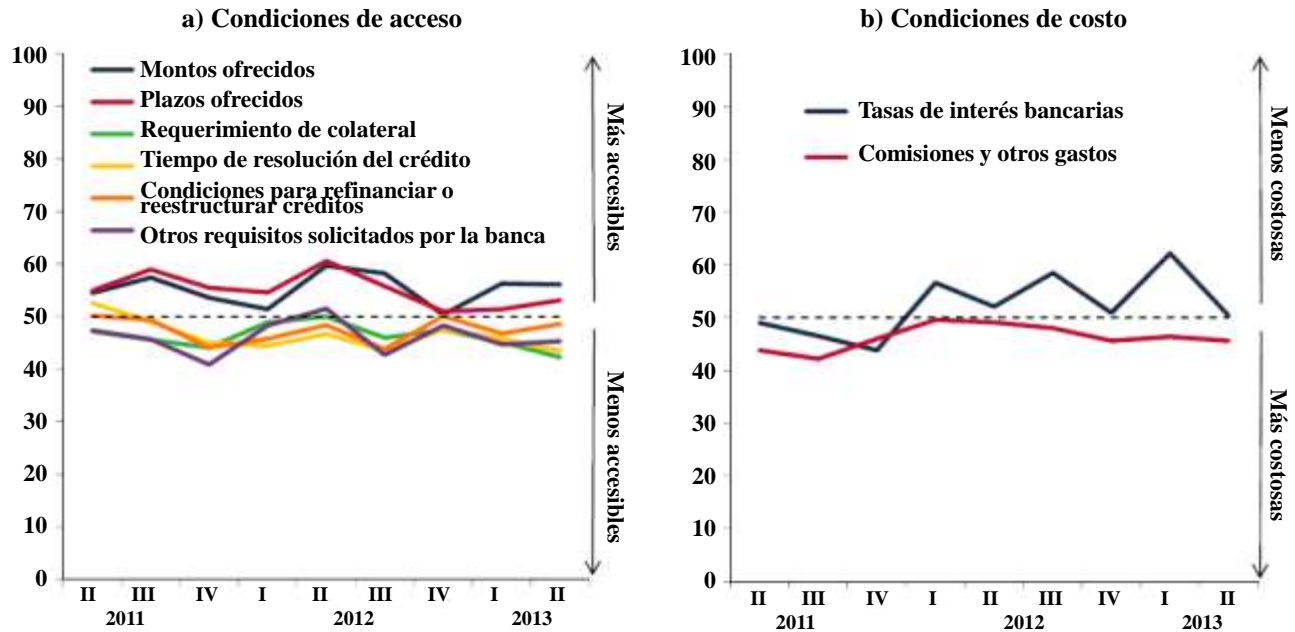
Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los montos (66.9 puntos) y los plazos ofrecidos (54.3 puntos). Por su parte, las condiciones para refinanciar créditos (50.7 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Los tiempos de resolución del crédito (45.6 puntos), los otros requisitos solicitados por la banca (41.6 puntos) y los requerimientos de colateral (40.7 puntos) presentaron condiciones menos accesibles.

A su vez, las empresas de más de 100 empleados percibieron que las condiciones más favorables en términos de los plazos (52.6 puntos) y de los montos ofrecidos (52.2 puntos). Las condiciones para refinanciar créditos (47.9 puntos), otros requisitos solicitados por la banca (46.5 puntos), los requerimientos de colateral (42.9 puntos), y los tiempos de resolución del crédito (42.8 puntos) registraron condiciones menos favorables.

Por otra parte, los índices de difusión que miden la percepción acerca de las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo indican, para el total de las empresas, que las condiciones en relación con las tasas de interés (50.4 puntos) permanecieron prácticamente sin cambio, mientras que las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (45.6 puntos) presentaron un balance negativo (Gráfica: *Condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron que las condiciones en las tasas de interés (48.9 puntos) permanecieron prácticamente sin cambio y que resultaron más costosas en las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (44.0 puntos) en relación con el trimestre previo. Por su parte, las empresas de más de 100 empleados consideraron que las condiciones respecto de las tasas de interés permanecieron prácticamente sin cambio (51.0 puntos), mientras que las relacionadas con las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (46.2 puntos) resultaron más costosas en relación con el trimestre previo.

**PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO**  
**(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)**  
**Índices de difusión**



FUENTE: Banco de México.

## **Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios**

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios en opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron señalados por el total de las empresas encuestadas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (74.8% del total de las empresas) durante el trimestre.<sup>52</sup>

Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (51.3%), las tasas de interés del mercado de crédito (47.4%), las condiciones de acceso al crédito bancario (44.2%), el acceso a apoyo público (42.8%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (42.1%), las ventas y rentabilidad de la empresa (42.0%), los montos exigidos como colateral (41.4%), la capitalización de la empresa (35.8%), las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (33.0%), y la historia crediticia de la empresa (27.8%) (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario*).<sup>53</sup>

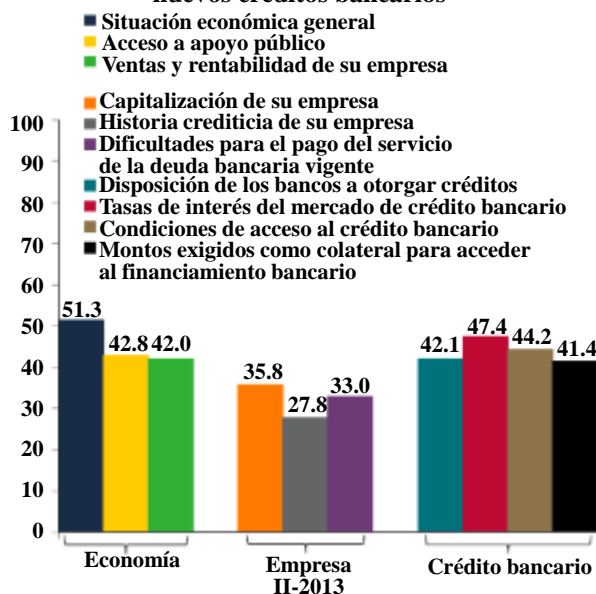
Para el segundo trimestre de 2013, del total de las empresas encuestadas el 48.6% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa, mientras que 34.7% indicó que estas condiciones son una limitante menor. Por su parte, 16.7% de las empresas (15.7% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa*).

---

<sup>52</sup> El 91.7% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

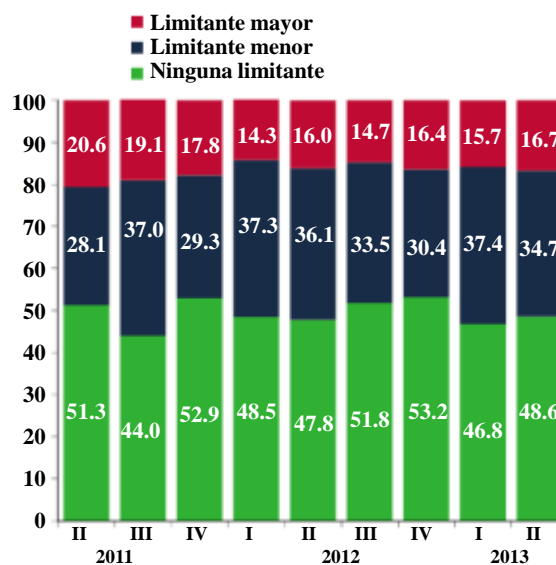
<sup>53</sup> Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

**a) Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario**  
**Por ciento de las empresas que no obtuvieron nuevos créditos bancarios**



FUENTE: Banco de México.

**b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa**  
**Por ciento del total de empresas**



**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO<sup>1/</sup>**  
**Segundo trimestre de 2013**

Concepto	Total					I Trimestre de 2013				
	2012		2013			Por tamaño		Por actividad económica <sup>2/</sup>		
	II	III	IV	I	II	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
<b>FINANCIAMIENTO TOTAL</b>										
Por ciento de Empresas										
<b>Empresas que obtuvieron algún tipo de financiamiento<sup>3/</sup></b>	88.3	90.3	92.2	90.0	90.5	87.4	92.3	93.0	91.8	71.6
Fuente <sup>4/</sup>										
De proveedores	78.4	8.32	83.2	83.6	84.2	79.2	87.1	90.0	85.6	51.9
De la banca comercial	39.3	33.7	36.2	35.8	37.6	33.5	40.0	41.8	35.8	35.0
De la banca en el extranjero	4.3	5.0	6.5	6.6	7.2	4.4	8.8	6.9	7.9	2.9
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	21.0	26.2	27.3	28.9	25.9	15.5	32.0	28.7	26.2	12.5
De la banca de desarrollo	5.6	5.6	4.8	7.4	6.7	4.4	8.1	7.1	6.4	7.2
Mediante emisión de deuda	2.5	1.9	2.3	1.8	1.6	0.0	2.6	1.1	2.1	0.7
<b>Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento<sup>3/</sup></b>	83.0	82.9	83.9	81.7	81.5	78.0	83.5	90.4	79.8	60.1
Destino <sup>4/</sup>										
A clientes	80.4	79.8	80.1	78.6	74.6	71.6	76.4	89.3	69.8	52.8
A proveedores	22.0	17.6	20.1	11.3	20.7	23.9	18.8	23.2	20.0	15.7
A empresas del grupo corporativo	16.1	15.2	17.2	18.2	18.4	21.4	16.6	13.5	22.6	7.0
A otros	0.6	0.7	0.3	0.0	0.9	2.3	0.0	0.0	1.4	0.6
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	49	51	56	57	60	57	62	53	66	50
A proveedores	56	45	40	58	42	39	44	48	38	41
A empresas del grupo corporativo	84	59	64	72	67	81	57	58	69	104
<b>Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre<sup>3/</sup></b>	39.5	38.1	37.1	40.3	42.4	34.6	47.0	43.2	44.7	23.1

<sup>1/</sup> Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

<sup>2/</sup> Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.

<sup>3/</sup> A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.

<sup>4/</sup> La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

**RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO<sup>1/</sup>**  
**Segundo trimestre de 2013**

Concepto	Total					II Trimestre 2013				
	2012			2013		Por tamaño		Por actividad económica <sup>2/</sup>		
	II	III	IV	I	II	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
<b>MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO<sup>2/</sup></b>										
<i>Por ciento de Empresas</i>										
<b>Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:</b>	52.6	49.4	46.9	47.5	48.1	42.6	51.4	52.7	45.9	46.4
<b>Empresas que recibieron nuevos créditos bancarios<sup>2/</sup></b>	29.8	23.0	24.8	24.0	25.2	17.2	30.0	30.8	22.0	27.7
Destino del crédito bancario <sup>2/</sup>										
Capital de trabajo	83.7	74.3	73.4	76.3	66.6	55.3	70.4	64.5	65.3	82.2
Reestructuración de pasivos	5.6	10.0	7.1	12.4	18.7	15.9	19.6	10.6	26.8	6.9
Operaciones de comercio exterior	1.6	3.2	2.3	1.0	4.9	12.9	2.2	4.3	6.3	0.0
Inversión	23.6	35.3	25.7	17.1	20.5	10.0	24.1	24.4	17.5	21.2
Otros propósitos	6.6	4.3	5.5	9.0	3.9	4.6	3.6	6.7	2.2	1.3
Condiciones generales de acceso al crédito bancario:										
Indíces de Difusión <sup>5/</sup>										
Montos ofrecidos	59.7	58.2	50.4	56.3	56.1	66.9	52.2	51.6	59.2	57.7
Plazos ofrecidos	60.6	55.8	51.0	51.4	53.1	54.3	52.6	52.3	53.3	55.6
Requerimientos de colateral	50.0	46.0	47.5	45.2	42.3	40.7	42.9	43.4	41.9	39.7
Tiempos de resolución del crédito	46.7	43.5	47.6	45.8	43.5	45.6	42.8	45.1	42.1	48.5
Condiciones para refinanciar créditos	48.4	43.8	50.1	46.8	48.6	50.7	47.9	44.4	51.2	50.5
Otros requisitos solicitados por la banca	51.5	42.7	48.3	44.7	45.3	41.6	46.5	44.2	46.5	40.0
Condiciones generales de costo del crédito bancario:										
Indíces de Difusión <sup>5/</sup>										
Tasas de interés bancarias	52.1	58.5	50.9	62.2	50.4	48.9	51.0	57.7	45.4	47.5
Comisiones y otros gastos	49.1	48.0	45.6	46.4	45.6	44.0	46.2	50.5	42.2	43.9
<b>Empresas que no recibieron nuevos créditos bancarios<sup>2/</sup></b>	70.2	77.0	75.2	76.0	74.8	82.8	70.0	69.3	78.0	72.3
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	5.4	5.4	3.9	6.0	4.5	4.8	4.3	3.8	4.3	8.4
Lo solicitaron y fue rechazado	1.4	1.5	1.6	0.3	1.1	2.8	0.2	0.5	1.1	4.0
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	1.8	0.7	1.5	0.9	0.6	0.1	0.9	1.1	0.3	0.9
No solicitaron	61.6	69.4	68.1	68.7	68.6	75.1	64.7	63.8	72.4	58.9
Factores limitantes para solicitar o recibir nuevos créditos <sup>6/</sup>										
Situación económica general	52.7	55.9	48.7	49.5	51.3	65.7	41.2	42.9	53.6	64.7
Acceso a apoyo público	38.2	39.1	39.2	39.8	42.8	51.6	36.6	37.3	43.2	59.5
Ventas y rentabilidad de su empresa	41.6	42.1	42.2	41.2	42.0	58.2	30.6	27.6	46.6	57.9
Capitalización de su empresa	37.4	35.6	33.8	35.0	35.8	50.5	25.5	27.6	37.2	54.9
Historia crediticia de su empresa	27.2	27.3	26.6	26.4	27.8	43.3	16.9	19.2	29.5	45.2
Disposición de los bancos a otorgar créditos	40.8	43.2	35.1	36.0	42.1	53.5	34.1	29.6	45.7	59.8
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	28.1	28.3	27.3	28.0	33.0	49.2	21.6	22.1	35.7	52.2
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	46.4	45.1	43.9	41.4	47.4	58.9	39.3	36.1	50.7	63.0
Condiciones de acceso al crédito bancario	42.4	44.5	38.1	40.8	44.2	53.3	37.9	33.5	46.8	63.3
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	39.6	39.3	40.4	38.4	41.4	55.8	31.3	31.7	43.4	61.7
<b>Total de empresas:</b>										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	16.0	14.7	16.4	15.7	16.7	20.1	14.7	17.3	15.6	22.7
Menor limitante	36.1	33.5	30.4	37.4	34.7	43.8	29.3	26.3	37.8	44.1
Ninguna limitante	47.8	51.8	53.2	46.8	48.6	36.1	56.0	56.5	46.6	33.2

<sup>1/</sup> Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

<sup>2/</sup> Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

<sup>3/</sup> El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.

<sup>4/</sup> A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

<sup>5/</sup> La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

<sup>6/</sup> Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

<sup>7/</sup> Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

<sup>8/</sup> Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

FUENTE: Banxico.

### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7B9C1CE703-C344-F07C-2C40-94D95DEC8EA6%7D.pdf>

## Banca Múltiple (CNBV)

El 30 de julio de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística al cierre de junio de 2013 de las 43 instituciones de banca múltiple que se encuentran en operación. A continuación se presenta la información.



## Características del sector

Al cierre de junio de 2013, el sector de banca múltiple estuvo integrado por 43 instituciones en operación.

## Balance general

El saldo de los activos totales del sector banca múltiple se ubicó en 6 mil 243 mmdp, presentando una variación anual positiva de 4.5 por ciento.

### BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL -Saldos en miles de millones de pesos (MMDP)-

	2012	2013		Variación Últimos 12 meses	
	Junio	Mayo	Junio	MMDP	%
Activo total	5 971	6 293	6 243	271	4.5
Pasivo total	5 350	5 616	5 568	218	4.1
Capital contable	622	677	675	53	8.6

FUENTE: CNBV.

El pasivo total registró un saldo de 5 mil 568 mmdp, 4.1% más en relación con junio de 2012. Por su parte, el capital contable alcanzó un monto de 675 mmdp, una variación anual de 8.6 por ciento.

## Cartera de crédito<sup>54</sup>

La cartera total de crédito de la banca múltiple, —la cual incluye la cartera de las Sofomers asociadas a estas instituciones— registró un saldo de 2 mil 855 mmdp y una variación anual positiva de 10.5 por ciento.

<sup>54</sup> Se considera la información de cartera de las 43 instituciones de banca múltiple en conjunto con la cartera de las Sofomers (Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas) que administran parte de la cartera de crédito de los siguientes bancos: Banamex con Tarjetas Banamex y Servicios Financieros Soriana, Santander con Santander Consumo y Santander Hipotecaria, Banorte con Banorte-Ixe Tarjetas e Inbursa con CF Credit Services (consolida a partir de noviembre 2011 y se presenta por primera vez a partir de la información de junio 2013).

Por tipo de cartera, el crédito comercial observó en el período una variación anual de 8.4%. Dentro de este segmento los crecimientos anuales fueron 7.6% en créditos a empresas, 6.5% en créditos gubernamentales y 29.7% en créditos a entidades financieras.

En cuanto al crédito al consumo, éste se incrementó en relación con junio 2012 en 17.6%, con variaciones de 19.7% en el segmento no revolvente<sup>55</sup> y de 15.1% en el revolvente (tarjetas de crédito).

Por su parte, la cartera de vivienda (créditos hipotecarios) creció 9.8% en el mismo período.

**CARTERA DE CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA MÚLTIPLE**  
-Saldos en MMDP-

	2012	2013		Variación Últimos 12 meses	
	Junio	Mayo	Junio	MMDP	%
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>2 584</b>	<b>2 830</b>	<b>2 855</b>	<b>272</b>	<b>10.5</b>
Créditos comerciales	1 611	1 729	1 746	135	8.4
Empresas	1 177	1 255	1 266	89	7.6
Entidades financieras	72	87	94	21	29.7
Entidades gubernamentales	362	387	386	24	6.5
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	33	14	12	-21	-62.6
Créditos a estados y municipios o con su garantía	232	280	282	50	21.7
Crédito a organismos desconcentrados o descentralizados	97	92	91	-6	-6.0
Consumo	541	628	636	95	17.6
Tarjeta de crédito	250	284	287	38	15.1
Personales	92	120	121	29	31.1
Nómina	110	124	126	16	14.4
Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)	67	74	75	8	11.8
Automotriz	65	71	72	7	10.6
Adquisición de bienes muebles	2	3	3	1	53.6
Operaciones de arrendamiento capitalizable	4	3	3	-1	-29.4
Otros créditos de consumo	18	23	24	6	35.0
Vivienda	431	474	474	42	9.8

FUENTE: CNBV.

<sup>55</sup> La cartera de consumo no revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

Al cierre de junio de 2013, la cartera destinada al financiamiento de la actividad empresarial concentra el 44.3% de la cartera total de la banca múltiple, con un saldo de 1 mil 266 mmdp y un Índice de morosidad (IMOR) de 2.88%, 66puntos base (pb) más que el IMOR a junio de 2012.

La cartera de crédito a la vivienda alcanzó un saldo de 474 mmdp y una participación de 16.6% de la cartera total, registrando un IMOR de 3.75 por ciento.

En este período, la cartera de consumo no revolvente alcanzó un saldo de 349 mmdp, que representan 12.2% de la cartera total. A su vez, los segmentos de nómina y personales son los más representativos en este tipo de créditos con participaciones de 36.1 y 34.6%, así como con un IMOR de 3.57 y 7.37%, respectivamente.

El saldo de los créditos de consumo revolvente (tarjetas de crédito) fue de 287 mmdp, representando el 10.1% del total de la cartera y con un IMOR de 5.0 por ciento.

**BANCA MÚLTIPLE: IMOR<sup>1/</sup> POR TIPO DE CARTERA**  
-Cifras en porcentaje-

	2012	2013		Variación en PP	
	Junio	Mayo	Junio	Últimos 12 meses	May-jun 2013
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>2.50</b>	<b>3.09</b>	<b>3.01</b>	<b>0.51</b>	<b>-0.08</b>
Créditos comerciales	1.63	2.16	2.10	0.47	-0.05
Empresas	2.21	2.91	2.88	0.66	-0.04
Entidades financieras	0.09	0.56	0.09	0.00	-0.48
Entidades gubernamentales	0.06	0.05	0.04	-0.02	-0.01
Consumo	4.27	5.18	4.93	0.66	-0.25
Tarjeta de crédito	4.92	5.26	5.00	0.07	-0.26
Personales	5.61	7.79	7.37	1.76	-0.42
Nómina	2.96	3.82	3.57	0.61	-0.25
Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)	1.72	2.01	1.95	0.23	-0.06
Automotriz	1.62	1.94	1.86	0.24	-0.08
Adquisición de bienes muebles	5.31	3.79	4.25	-1.06	0.46
Operaciones de arrendamiento capitalizable	8.53	10.72	11.33	2.80	0.61
Otros créditos de consumo	4.82	7.56	7.51	2.69	-0.05
Vivienda	3.50	3.70	3.75	0.25	0.05

<sup>1/</sup> IMOR = Índice de morosidad = cartera vencida/cartera total.

FUENTE: CNBV.

**BANCA MÚLTIPLE: TDA<sup>1/</sup> POR TIPO DE CARTERA**  
-Cifras en porcentaje-

	2012	2013		Variación en PP	
	Junio	Mayo	Junio	Últimos 12 meses	May-Jun 2013
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>4.90</b>	<b>5.14</b>	<b>5.27</b>	<b>0.37</b>	<b>0.13</b>
Créditos comerciales	2.28	2.27	2.33	0.05	0.06
Empresas	2.93	3.08	3.16	0.23	0.08
Entidades financieras	0.10	0.18	0.18	0.08	0.00
Entidades gubernamentales	0.53	0.09	0.09	-0.44	0.00
Consumo	11.65	12.59	12.90	1.25	0.32
Tarjeta de crédito	14.52	14.41	14.79	0.27	0.38
Personales	14.09	14.93	14.69	0.60	-0.24
Nómina	7.38	10.76	11.17	3.79	0.41
Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)	3.85	3.45	3.54	-0.31	0.10
Automotriz	3.76	4.43	3.53	-0.23	0.10
Adquisición de bienes muebles	30.24	39.93	47.64	17.40	7.71
Operaciones de arrendamiento capitalizable	11.85	18.48	17.95	6.10	-0.53
Otros créditos de consumo	7.16	8.59	8.79	1.63	0.20
Vivienda	5.89	5.11	5.15	-0.73	0.04

1/ TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio 12 meses de cartera vencida + suma de doce meses de quitas y castigos) / (promedio 12 meses de cartera total + suma doce meses de quitas y castigos).

FUENTE: CNBV.

**BANCA MÚLTIPLE: EPRC/CARTERA<sup>1/</sup>,  
TOTAL POR TIPO DE CARTERA**  
-Cifras en porcentaje-

	2012	2013		Variación en PP	
	Junio	Mayo	Junio	Últimos 12 meses	May-Jun 2013
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>4.66</b>	<b>4.88</b>	<b>5.24</b>	<b>0.58</b>	<b>0.36</b>
Créditos comerciales	3.38	3.50	4.08	0.70	0.58
Empresas	4.08	4.12	4.91	0.83	0.79
Entidades financieras	2.97	3.31	3.00	0.03	-0.30
Entidades gubernamentales	1.20	1.52	1.62	0.43	0.10
Consumo	9.25	9.80	9.69	0.44	-0.11
Tarjeta de crédito	11.89	12.16	11.86	-0.03	-0.30
Personales	10.14	11.32	11.44	1.31	0.12
Nómina	6.54	7.01	6.99	0.44	-0.02
Adquisición de bienes de consumo duradero (ABCD)	3.90	3.76	3.94	0.04	0.18
Automotriz	3.87	3.76	3.93	0.07	0.18
Adquisición de bienes muebles	5.03	3.98	4.19	-0.84	0.21
Operaciones de arrendamiento capitalizable	4.73	7.20	7.48	2.75	0.28
Otros créditos de consumo	5.77	7.73	7.38	1.61	-0.35
Vivienda	1.72	1.65	1.74	0.02	0.10

1/ EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total. La metodología equivale a la pérdida esperada para el segmento de tarjetas de crédito (a partir de septiembre de 2009), cartera de consumo no revolvente y cartera de vivienda (a partir de marzo de 2011).

FUENTE: CNBV.

## Captación de recursos

La captación total de recursos de la banca múltiple fue de 3 mil 167 mmdp, 3.9% más que la observada al cierre de junio de 2012. La captación tradicional registró un saldo de 2 mil 968 mmdp, con una variación anual de 5.6%; y de ésta, los depósitos de exigibilidad inmediata registraron un crecimiento anual de 5.6%, al igual que los depósitos a plazo y la emisión de títulos bancarios. Por su parte, los préstamos interbancarios y de otros organismos continuaron decreciendo, 16.1% en términos anuales.

### BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL -Saldos en MMDP-

	2012	2013		Variación Últimos 12 meses	
	Junio	Mayo	Junio	MMDP	%
<b>Captación total</b>	<b>3 049</b>	<b>3 086</b>	<b>3 167</b>	<b>118</b>	<b>3.9</b>
Captación tradicional	2 812	2 872	2 968	156	5.6
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 685	1 711	1 779	94	5.6
Depósitos a plazo y Títulos de crédito emitidos	1 127	1 161	1 189	63	5.6
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	237	214	199	-38	-16.1

FUENTE: CNBV.

## Estado de resultados

El margen financiero de la banca fue de 145 mmdp, 9.3% superior al reportado en el mismo mes de 2012. El incremento en el margen es resultado principalmente de un mayor nivel de ingresos por intereses en cartera de consumo con un monto de 72 mmdp, los cuales se comparan con los 62 mmdp del año anterior.

El resultado neto de la banca en el último año se incrementó en 9mmdp con un saldo de 52 mmdp, presentando una variación positiva anual en los indicadores de rentabilidad de 17 pb para el ROA y de 109 pb en el ROE.

**BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS DE  
-FLUJOS ACUMULADOS EN MMDP-**

	2012	2013		Variación Últimos 12 meses	
	Junio	Mayo	Junio	MMDP	%
Ingresos por intereses	210	187	233	14	6.5
Gastos por intereses	77	66	78	1	1.6
<b>Margen financiero</b>	133	121	145	12	9.3
Creación de estimaciones preventivas	30	33	43	13	44.3
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	103	87	102	-1	-0.7
Comisiones y tarifas cobradas	37	33	40	3	8.8
Comisiones y tarifas pagadas	10	9	11	1	11.0
Gastos de administración y promoción	110	97	118	8	7.2
<b>Resultado del negocio tradicional</b>	20	14	13	-7	-33.8
Resultado por intermediación	7	13	17	10	136.3
Otros ingresos netos (incluye otros ingresos, impuestos netos y participaciones en subsidiarias)	17	18	22	5	30.8
<b>Resultado neto</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>19.7</b>
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD %</b>	<b>Jun 2012</b>	<b>Mayo 2013</b>	<b>Junio 2013</b>		<b>Variación en PP</b>
ROA <sup>1/</sup>	1.39	1.60	1.56		0.17
ROE <sup>2/</sup>	13.52	15.03	14.61		1.09

1/ ROA = Resultado Neto (flujos 12 meses) / Promedio Activo Total (12 meses).

2/ ROE = Resultado Neto (flujos 12 meses) / Promedio Capital Contable (12 meses).

FUENTE: CNBV.

**Fuente de información:**

<http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20B M%20Jun%202013.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bml/Paginas/infosituacion.aspx>

<http://www.cnnexpansion.com/economia/2013/07/30/ganancias-de-la-banca-crecen-197?newsconn1=%5B20130731%5D>

**Banca de Desarrollo (CNBV)**

El 8 de agosto de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información financiera actualizada al cierre de junio de 2013 de las 6 instituciones de

la banca de desarrollo<sup>56</sup> que se encuentran en operación. A continuación se presentan los detalles.

### **Características del sector**

El sector de la banca de desarrollo se compone por 6 instituciones: Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF), Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (Bansefi), Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras), Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) y Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército).

### **Balance general**

Al cierre de junio de 2013, los activos totales de la banca de desarrollo sumaron 1 mil 127.7 mmdp, lo que representó un aumento del 9.8 por ciento.

---

<sup>56</sup> La información que ofrece la CNBV compara el mes de junio de 2013 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

**BALANCE GENERAL**  
**-Saldos en millones de pesos-**

	2012	2013		Variación (%)	
	Junio	Marzo	Junio	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
<b>Activos</b>	<b>1 026 923</b>	<b>1 118 087</b>	<b>1 127 686</b>	<b>9.8</b>	<b>0.9</b>
Disponibilidades y Cuentas de Margen	60 106	70 185	55 878	-7.0	-20.4
Inversiones en valores	435 367	491 778	514 194	18.1	4.6
Operaciones con valores, derivadas, reportos y valuación coberturas	59 108	37 572	46 654	-21.1	24.2
Cartera total <sup>*/</sup>	414 752	458 833	465 007	12.1	1.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios <sup>*/</sup>	-13 765	-16 011	-18 203	32.2	13.7
Otros activos	71 335	75 729	64 157	-10.1	-15.3
<b>Pasivos</b>	<b>946 200</b>	<b>1 029 441</b>	<b>1 037 859</b>	<b>9.7</b>	<b>0.8</b>
<b>Captación total</b>	<b>549 973</b>	<b>548 438</b>	<b>557 503</b>	<b>1.4</b>	<b>1.7</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	14 165	15 646	20 221	42.8	29.2
Depósitos a plazo	341 241	323 198	327 501	-4.0	1.3
Títulos de crédito emitidos	90 265	108 984	110 513	22.4	1.4
Préstamos Interbancarios	104 303	100 611	99 267	-4.8	-1.3
Valores por liquidar y acreedores por reporto	336 004	413 845	432 750	28.8	4.6
Otros pasivos	60 224	67 158	47 606	-21.0	-29.1
<b>Capital Contable</b>	<b>80 723</b>	<b>88 646</b>	<b>89 827</b>	<b>11.3</b>	<b>1.3</b>
Capital contribuido	67 521	74 513	74 513	10.4	0.0
Capital ganado	13 202	14 133	15 314	16.0	8.4

\*/ No incluye la cartera de crédito ni las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de cartera, que en junio de 2013 fue de 28.3 y de 8.8 mmdp, respectivamente.  
FUENTE: CNBV.

El saldo de las inversiones en valores fue de 514.2 mmdp, 18.1% más que el año anterior, dicha cantidad conforma el 45.6% del total de los activos. Por su parte, la cartera de crédito total sumó 465.0 mmdp, registrando un incremento de 12.1% y representando 41.2% del total de los activos del sector.

El saldo de los pasivos fue de 1 mil 37.9 mmdp, 9.7% más que lo reportado en el mismo mes de 2012.



**BALANCE GENERAL, JUNIO DE 2013**  
**-Saldos en MDP-**

	Banobras	Nafin	Bancomext	SHF <sup>*/</sup>	Banjército	Bansefi
<b>Activos</b>	<b>430 328</b>	<b>343 899</b>	<b>184 708</b>	<b>91 277</b>	<b>49 084</b>	<b>28 389</b>
Disponibilidades y Cuentas de Margen	10 789	15 231	13 911	10 366	4 340	1 242
Inversiones en valores	172 316	203 971	79 046	20 858	19 010	18 993
Operaciones con valores, derivadas, reportos y valuación coberturas	12 784	5 741	14 160	2 387	4 366	7 217
Cartera total <sup>*/</sup>	231 192	105 204	75 328	33 095	19 983	206
Estimación preventiva para riesgos crediticios <sup>*/</sup>	-6 147	-2 887	-2 144	-6 862	-157	-6
Otros activos	9 395	16 640	4 407	31 434	1 543	738
<b>Pasivos</b>	<b>401 804</b>	<b>323 327</b>	<b>171 888</b>	<b>72 876</b>	<b>40 917</b>	<b>27 048</b>
<b>Captación total</b>	<b>224 080</b>	<b>134 043</b>	<b>86 575</b>	<b>65 542</b>	<b>29 951</b>	<b>17 312</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0	6 939	13 282
Depósitos a plazo	142 646	101 234	42 653	13 938	23 001	4 030
Títulos de crédito emitidos	59 343	23 888	18 003	9 279	0	0
Préstamos Interbancarios	22 091	8 921	25 920	42 324	11	0
Valores por liquidar y acreedores por reporto	162 169	183 526	77 565	0	8 382	1 109
Otros pasivos	15 555	5 758	7 747	7 334	2 585	8 627
<b>Capital Contable</b>	<b>28 524</b>	<b>20 572</b>	<b>12 821</b>	<b>18 402</b>	<b>8 168</b>	<b>1 341</b>
Capital contribuido	17 585	19 677	17 440	13 526	4 853	1 433
Capital ganado	10 940	895	-4 619	4 876	3 315	-92

\*/ Para SHF no incluye la cartera de crédito ni las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizados en los Fideicomisos de Administración de cartera, que en junio de 2013 fue de 28.3 mmdp y de 8.8 mmdp respectivamente.

FUENTE: CNBV.

La captación total de recursos fue de 557.5 mmdp, monto superior en 1.4%. Los depósitos a plazo, que representan el 58.7% de la captación, reportaron una disminución de 4.0%. Por su parte, la emisión de títulos constituyó el 19.8% de dicha captación, registrando un aumento de 22.4%. Los préstamos interbancarios y de otros organismos disminuyeron 4.8%, ubicando su saldo en 99.3 mmdp.

El capital contable fue de 89.8 mmdp, lo que implicó un crecimiento anual de 11.3 por ciento.

La entidad de mayor tamaño, en términos de participación en los activos totales del sector fue Banobras con 38.2%, seguido de Nafin con el 30.5% y Bancomext con el 16.4 por ciento.

El saldo de la cartera de crédito de Banobras fue de 231.2 mmdp y representó 49.7% de la cartera total; con ello es la institución con mayor participación en el sector. Por su parte, Nafin, Bancomext y SHF participaron con el 22.6, 16.2 y 7.1%, respectivamente.

### Cartera de crédito

La cartera de crédito presentó un crecimiento anual de 12.1%. El segmento que registró un mayor crecimiento en términos absolutos fue el de empresas con 30.0 mmdp (22.4%), seguido de la cartera orientada a las entidades gubernamentales que incrementó 19.4 mmdp (15.0%).

#### CARTERA DE CRÉDITO -Saldos en millones de pesos-

	2012	2013		Variación porcentual en los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Cartera de Crédito Total <sup>*/</sup></b>	<b>414 752</b>	<b>458 833</b>	<b>465 007</b>	<b>12.1</b>	<b>1.3</b>
Comercial	384 065	429 990	435 509	13.4	1.3
Empresas	133 668	156 503	163 663	22.4	4.6
Entidades Financieras	121 038	122 965	123 117	1.7	0.1
Entidades Gubernamentales	129 358	150 521	148 729	15.0	-1.2
Consumo	9 229	10 072	10 384	12.5	3.1
Vivienda	9 008	9 975	10 270	14.0	3.0
Cartera como AFGF <sup>**/</sup>	12 451	8 797	8 844	-29.0	0.5

<sup>\*/</sup> No incluye la cartera de crédito ni las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de cartera, que en junio de 2013 fue de 28.3 mmdp y de 8.8 mmdp respectivamente.

<sup>\*\*/</sup> Cartera de crédito en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.

FUENTE: CNBV.

La banca de desarrollo reportó un IMOR de 1.12% en junio de 2013, cifra 0.23 puntos porcentuales (pp) mayor que la observada en el mismo mes del año anterior. Los créditos a entidades financieras son los que reportaron el más alto nivel de IMOR con 3.05%, con un incremento de 0.57 pp. Por su parte, los créditos a entidades gubernamentales reportaron el menor IMOR con 0.02 por ciento.

**BANCA DE DESARROLLO: IMOR<sup>\*/</sup>**  
**-En porcentajes-**

	2012	2013		Variación en PP en los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>0.88</b>	<b>0.77</b>	<b>1.12</b>	<b>0.23</b>	<b>0.35</b>
Comercial	0.91	0.78	1.14	0.23	0.36
Empresas	0.33	0.23	0.73	0.41	0.50
Entidades Financieras	2.48	2.41	3.05	0.57	0.64
Entidades Gubernamentales	0.05	0.02	0.02	-0.03	0.00
Consumo	0.40	0.42	0.46	0.06	0.04
Vivienda	1.37	1.50	1.61	0.25	0.12

<sup>\*/</sup> IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

Bansefi mostró una tasa anual de crecimiento de su cartera de 54.0%, para alcanzar un saldo de 206.0 millones de pesos. Banobras y Bancomext tuvieron una contribución importante al incremento de la cartera de crédito del sector, con expansiones anuales de 21.0% y 17.4%, respectivamente. Sólo Nafin presentó una disminución de 4.5% para ubicar su saldo en 105.2 mmdp.

**CARTERA DE CRÉDITO POR INSTITUCIÓN**  
**-Saldos en millones de pesos-**

	2012	2013		Variación porcentual En los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>414 752</b>	<b>458 833</b>	<b>465 007</b>	<b>12.1</b>	<b>1.3</b>
Bancomext	64 174	67 863	75 328	17.4	11.0
Banobras	191 082	231 759	231 192	21.0	-0.2
Nafin	110 189	107 041	105 204	-4.5	-1.7
Banjército	17 558	19 383	19 983	13.8	3.1
Sociedad Hipotecaria Federal <sup>*/</sup>	31 617	32 532	33 095	4.7	1.7
Bansefi	134	255	206	54.0	-19.3

<sup>\*/</sup> No incluye la cartera de crédito ni las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de cartera, que en junio de 2013 fue de 28.3 mmdp y de 8.8 mmdp respectivamente.

FUENTE: CNBV.

El IMOR más alto se presentó en la cartera de SHF con el 10.92%, el cual tuvo un incremento anual de 1.75 pp; seguido de Bancomext con un IMOR de 1.06% y variación de 0.87 pp. Banobras fue la única institución que presentó una ligera disminución anual en este indicador de 0.01 pp.

**IMOR<sup>\*/</sup> POR INSTITUCIÓN**  
-Cifras en porcentajes-

	2012	2013		Variación en PP en los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>0.88</b>	<b>0.77</b>	<b>1.12</b>	<b>0.23</b>	<b>0.35</b>
Bancomext	0.19	0.09	1.06	0.87	0.97
Banobras	0.22	0.17	0.22	-0.01	0.05
Nafin	0.15	0.17	0.16	0.01	-0.00
Banjército	0.27	0.44	0.55	0.29	0.11
Sociedad Hipotecaria Federal <sup>**/</sup>	9.17	8.69	10.92	1.75	2.23
Bansefi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

<sup>\*/</sup> IMOR = Cartera vencida / Cartera total.

<sup>\*\*/</sup> No incluye la cartera de crédito ni las estimaciones preventivas para riesgos crediticios localizadas en los Fideicomisos de Administración de cartera, que en junio de 2013 fue de 28.3 mmdp y de 8.8 mmdp respectivamente.

FUENTE: CNBV.

## Garantías y crédito contingente

El monto de las garantías y crédito contingente otorgado por la banca de desarrollo fue de 87.4 mmdp, 21.5% más que en junio de 2012.

**GARANTÍAS Y CRÉDITO CONTINGENTE**  
-Saldos en millones de pesos-

	2012	2013		Variación porcentual En los últimos	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>71 894</b>	<b>79 757</b>	<b>87 360</b>	<b>21.5</b>	<b>9.5</b>
Nafin	34 616	42 654	44 322	28.0	3.9
Sociedad Hipotecaria Federal <sup>*/</sup>	19 583	18 753	22 058	12.6	17.6
Banobras	9 557	11 707	12 354	29.3	5.5
Bancomext	8 138	6 643	8 625	6.0	29.8
Banjército	0	0	0	n.a	n.a
Bansefi	0	0	0	n.a	n.a

n.a. = No aplica.

<sup>\*/</sup> Incluye el monto de los seguros de crédito otorgados por Seguros de Crédito a la Vivienda SHF.

FUENTE: CNBV.

Nafin es la institución con mayor participación en el otorgamiento de garantías (50.7% de lo otorgado por el sector) con un saldo de 44.3 mmdp, registrando un incremento de 28.0%. SHF reportó un monto de 22.1 mmdp, 12.6% más que el año anterior y que representa el 25.3% del total de las garantías. Banobras presentó el mayor crecimiento en relación con el mismo período del ejercicio anterior con 29.3%, aunque participa sólo con el 14.1% del total de garantías.

### Estado de resultados

Durante el primer semestre de 2013, la mayoría de las instituciones obtuvieron utilidades, con excepción de SHF. El resultado neto acumulado a junio fue de 3.3 mmdp, el cual es una cantidad menor en 54.2% a lo observado en el mismo período de 2012, y se explica principalmente por una mayor creación de estimaciones preventivas por riesgos de crédito relacionadas con intermediarios y empresas desarrolladoras de vivienda.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**-Flujos acumulados en millones de pesos (MDP)-**

	Ene-Jun de 2012	Ene-Jun de 2013	Variación Jun 2012-Jun 2013	
			MDP	%
Ingresos por intereses	31 525	34 695	3 170	10.1
Gastos por intereses	24 672	27 045	2 373	9.6
<b>Margen financiero</b>	<b>6 853</b>	<b>7 650</b>	<b>797</b>	<b>11.6</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	644	3 398	2 754	427.8
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>6 209</b>	<b>4 251</b>	<b>-1 957</b>	<b>-31.5</b>
Comisiones y tarifas cobradas	2 106	2 178	72	3.4
Comisiones y tarifas pagadas	451	481	30	6.7
Resultado por intermediación	1 591	1 332	-259	-16.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	2 771	1 195	-1 576	-56.9
Gastos de administración y promoción	4 313	4 837	524	12.1
<b>Resultado de la operación</b>	<b>7 913</b>	<b>3 639</b>	<b>-4 274</b>	<b>-54.0</b>
Participación en Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	671	55	-617	-91.9
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>8 584</b>	<b>3 693</b>	<b>-4 891</b>	<b>-57.0</b>
Otros ingresos netos	-1 473	-436	1 037	-70.4
<b>Resultado neto</b>	<b>7 111</b>	<b>3 257</b>	<b>-3 854</b>	<b>-54.2</b>

FUENTE: CNBV.

El resultado neto acumulado propició que la rentabilidad del capital, medido por el ROE en flujo 12 meses, se ubique en 3.90%. La rentabilidad medida por el ROA en flujo 12 meses fue de 0.31 por ciento.

**INDICADORES FINANCIEROS**  
**- En porcentajes -**

	Junio de 2012	Junio de 2013	Variación En puntos porcentuales
ROA <sup>*/</sup>	0.92	0.31	-0.61
ROE <sup>**/</sup>	12.27	3.90	-8.37

<sup>\*/</sup> ROA= Resultado neto (flujo 12 meses) / Activos total promedio 12 meses.

<sup>\*\*/</sup> ROE= Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Bansefi y Banjército presentaron un crecimiento en su resultado neto. En los casos de SHF y Banobras se observaron los principales decrementos con 1.7 mmdp y 1.4

mmdp, respectivamente, los cuales se explican principalmente por la creación de reservas y por menores ingresos en el rubro de otros ingresos netos.

### RENTABILIDAD

	Resultado Neto		ROE <sup>*/</sup>		ROA <sup>**/</sup>	
	Acumulado en MDP		En porcentaje			
	Jun 2012	Jun 2013	Jun 2012	Jun 2013	Jun 2012	Jun 2013
<b>Banca de Desarrollo</b>	<b>7 111</b>	<b>3 257</b>	<b>12.27</b>	<b>3.90</b>	<b>0.92</b>	<b>0.31</b>
Bancomext	1 164	700	13.27	3.94	0.67	0.25
Banobras	3 601	2 238	20.98	6.19	1.47	0.43
Nafin	1 307	968	5.36	5.14	0.28	0.29
Banjército	550	567	16.76	15.15	2.39	2.62
Sociedad Hipotecaria Federal	494	-1 252	6.64	-5.53	1.27	-1.06
Bansefi	-6	37	7.82	5.47	0.44	0.28

<sup>\*/</sup> ROE= Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

<sup>\*\*/</sup> ROA= Resultado neto (flujo 12 meses) / Activos total promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Los indicadores de rentabilidad en flujo 12 meses entre las instituciones muestran a Banjército con el más alto nivel del ROE. Mientras que SHF reportó un ROE negativo.

#### Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/BancaDesarrolloYEntidadesFomento/Prensa/Prensa%20%20Banca%20de%20Desarrollo/Comunicado%20%20Prensa%20%20BD%20Junio%202013.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bd1/Paginas/infosituacion.aspx>

### Formalizan primer crédito sindicado (SHF)

El 6 de agosto de 2013, la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) dio a conocer la formalización de su primer crédito sindicado. A continuación se presentan los detalles.

Como muestra del impulso que se está otorgando al sector de la vivienda en México y como parte de los mecanismos anunciados por el Subsecretario de Hacienda y Crédito

Público (SHCP) y el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de las Reglas de Operación 2014, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Nacional Financiera (NAFIN) anunciaron la firma del primer crédito sindicado para la edificadora de vivienda CORPOVAEL, S.A. de C.V. (CADU) por un total de 500 millones de pesos.

Cabe recordar que a finales de junio, durante la presentación de las Reglas de Operación 2014, se anunciaron dos nuevos instrumentos financieros, los cuales operarían con hasta 10 mil millones de pesos y cuyo objetivo es contribuir a mejorar el desarrollo del sector de la vivienda. Y es, justamente, a través de estos instrumentos que hoy SHF, en coordinación con NAFIN, logró la autorización de una línea de crédito para CORPOVAEL, S.A. de C.V., mejor conocida entre los constructores de vivienda como CADU.

En el marco de la firma de este convenio, el Director General de SHF aseveró que tan sólo con este programa de créditos sindicados, se espera una derrama de hasta por 6 mil millones de pesos, gracias a las líneas de financiamiento entre SHF y NAFIN, así como de la banca comercial que desee sumarse a este gran esfuerzo.

Es importante subrayar que este programa de créditos sindicados surge de la necesidad de explorar nuevos esquemas de financiamiento que generen seguridad de recursos, a fin de que los desarrolladores produzcan vivienda suficiente, al tiempo que se satisfacen las necesidades de vivienda que demanda el país.

De igual forma, este esquema contempla que la derrama en el financiamiento sea través de una línea de crédito con una vigencia de ocho años —bajo la estructura de un fideicomiso— para que, a través del otorgamiento revolvente de créditos puente para la edificación de vivienda, se apliquen las mejores prácticas en el crédito a la construcción, lo que nos llevará a una disciplina en los procesos y controles específicos en materia de otorgamiento y seguimiento de la construcción de la misma,



permitiendo, además, conocer el estatus y la calidad de las garantías con las que opera.

En esta línea sindicada se conoce desde un inicio la tasa de interés que se cobrará, por un plazo máximo de ocho años, por lo cual es la primera línea revolvente de créditos puente a largo plazo. En este programa, además, se irán financiando créditos puente por plazos de 24 meses con dos potenciales extensiones de hasta seis meses cada una.

Es importante mencionar que Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. y Nacional Financiera, S.N.C. no cobrarán comisión por prepago, ya que en su función de banca de desarrollo apoyarán la sustitución de su fondeo cuando los desarrolladores de vivienda consigan, en su caso, fuentes alternativas de financiamiento a través de la banca comercial u otros participantes.

En lo que se refiere al primer crédito otorgado bajo esta modalidad, debemos mencionar que CADU es una desarrolladora que al momento de solicitar entrar bajo el programa de créditos sindicados, fue sujeta a un proceso de evaluación que sigue SHF, tomando en cuenta factores relativos al nivel de calidad técnica de la empresa y elementos financieros, así como de las características de gobierno corporativo y de mercado establecidas en el sector.

Lo anterior, brinda certidumbre para la continuidad de acciones de construcción de las empresas que edifican vivienda en México, permitiendo, además, proveer de soluciones para cubrir la demanda que existe en México y atendiendo, igualmente, las directrices establecidas en la Política Nacional de Vivienda anunciada en febrero pasado.

Finalmente, cabe resaltar que Sociedad Hipotecaria Federal ya está replicando la presente estrategia con otros desarrolladores de vivienda que han mostrado un verdadero interés en adherirse a este esfuerzo, generando así sinergias con otras

instituciones, como NAFIN, lo que permitirá, definitivamente, ampliar con éxito la cobertura del programa de créditos sindicados.

**Fuente de información:**

<http://www.shf.gob.mx/prensa/Documents/Boletín%20Crédito%20Sindicado%20CADU.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/otros/2013/06shf.pdf>

## **Grupos Financieros (CNBV)**

El 13 de agosto de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó Información Estadística y Financiera al cierre de junio de 2013 de los 21 Grupos Financieros que se encontraban en operación<sup>57</sup>. A continuación se presenta la información.

### **Características del sector**

El 26 de marzo del presente año, la CNBV dio a conocer la revocación para organizarse y operar como grupo financiero a ING Grupo Financiero (México), S.A. de C.V., por lo que a partir de abril dejó de pertenecer al sector. Al cierre de junio de 2013, el sector se integró por 21 agrupaciones.

### **Balance general**

Los grupos financieros registraron activos de 6 mil 282 mmdp, 4.9% más que los reportados en mismo mes del año anterior. Las inversiones en valores se ubicaron en 2 mil 160 mmdp, lo que representa un incremento de 2.0%. El 57.1% de los activos del sector lo concentran Grupo Financiero BBVA Bancomer con el 22.0%, Grupo Financiero Banamex con el 19.8% y Grupo Financiero Banorte con el 15.3 por ciento.

---

<sup>57</sup> La información que se presenta compara el mes de junio de 2013 con el mismo período del año anterior. Adicionalmente y con el propósito de brindar mayor información, en algunos cuadros se presentan los comparativos contra el trimestre inmediato anterior.

La cartera de crédito es el activo más representativo con un saldo de 2 mil 652 mmdp, alcanzando un crecimiento anual de 9.2%. En el concepto de operaciones con valores y derivados se observa una disminución porcentual de 18.5%, aunque éstos sólo representan el 4.1% del total de los activos.

**GRUPOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL**  
-Saldos en miles de millones de pesos-

Rubros	2012	2013		Variación (%)	
	Junio	Marzo	Junio	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
<b>Activo total</b>	<b>5 991</b>	<b>6 069</b>	<b>6 282</b>	<b>4.9</b>	<b>3.5</b>
Disponibilidades	500	508	489	-2.3	-3.8
Inversiones en valores	2 118	2 011	2 160	2.0	7.4
Deudores por reporto	91	69	102	12.6	47.0
Operaciones con valores y derivadas	318	327	259	-18.5	-20.7
Cartera de crédito total	2 428	2 581	2 652	9.2	2.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-110	-118	-132	20.5	12.6
Otras cuentas por cobrar	369	390	433	17.2	10.9
Otros activos	277	301	320	15.6	6.5
<b>Pasivo total</b>	<b>5 298</b>	<b>5 332</b>	<b>5 552</b>	<b>4.8</b>	<b>4.1</b>
Captación tradicional	2 635	2 666	2 742	4.1	2.9
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 581	1 596	1 665	5.4	4.4
Depósitos a plazo	895	883	896	0.1	1.5
Títulos de crédito emitidos	159	187	181	13.9	-3.3
Préstamos bancarios y de otros organismos	193	201	189	-2.0	-6.0
Operaciones con valores y derivadas	1 619	1 587	1 637	1.1	3.1
Otras cuentas por pagar	465	457	535	15.1	17.1
Obligaciones subordinadas en circulación	88	104	107	22.1	2.8
Otros pasivos	299	317	342	14.2	7.7
<b>Capital Contable</b>	<b>694</b>	<b>738</b>	<b>731</b>	<b>5.3</b>	<b>-1.0</b>
Capital contribuido	315	320	317	0.6	-0.9
Capital ganado	379	418	414	9.2	-1.1

FUENTE: CNBV

El saldo de los pasivos fue de 5 mil 552 mmdp, con un incremento anual de 4.8%. Las principales diferencias porcentuales de naturaleza acreedora se observan en las obligaciones subordinadas en circulación, con una variación de 19 mmdp (22.1%), seguidas de otras cuentas por pagar de 70.4 mmdp (15.1%).

El capital contable reportado por este sector fue de 731 mmdp, monto superior en 5.3% en relación con el mismo mes del 2012.

### Captación de recursos

La captación tradicional fue de 2 mil 742 mmdp, 4.1% más que el año anterior y se explica a su vez por el crecimiento de 5.4% en los depósitos de exigibilidad inmediata y 13.9% en los títulos de crédito emitidos.

Los préstamos bancarios y de otros organismos reportados fueron de 189 mmdp, monto 2.0% menor que lo observado en junio de 2012.

### Cartera de crédito total

El saldo de la cartera de crédito fue de 2 mil 652 mmdp, 9.2% más que en junio de 2012, presentando el 42.2% de los activos totales del sector. Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Financiero Banamex y Grupo Financiero Banorte participan con el 25.8, 17.4 y 15.9% respectivamente; lo que en conjunto significó el 59.0% de la cartera total del sector.

#### GRUPOS FINANCIEROS: CARTERA DE CRÉDITO -Saldos en miles de millones de pesos-

	2012	2013		Variación (%)	
	Junio	Marzo	Junio	Últimos 12 meses	Últimos 3 meses
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>2 428</b>	<b>2 581</b>	<b>2 652</b>	<b>9.2</b>	<b>2.8</b>
Créditos comerciales	1 526	1 594	1 635	7.1	2.5
Empresas	1 110	1 154	1 199	8.0	3.9
Entidades financieras	65	62	64	-1.0	3.3
Entidades gubernamentales	352	379	372	5.7	-1.8
Consumo	471	525	543	15.3	3.5
Vivienda	430	462	474	10.2	2.6

FUENTE: CNBV.

Dentro de la cartera comercial, el sector empresarial aumentó 8.0% en términos anuales (45.2% de la cartera total), seguido de la cartera a entidades gubernamentales con un incremento de 5.7%. Sólo el crédito a entidades financieras (2.4% de la cartera total) reportó un decremento de 1.0% con un saldo de 64 mmdp.

La cartera de consumo presentó un saldo de 543 mmdp con un crecimiento anual de 15.3%. A su vez, los créditos para vivienda, que representan 17.9% de la cartera total, registraron un incremento de 10.2 por ciento.

**IMOR<sup>\*/</sup>**  
**-Por ciento-**

	2012	2013		Variación (PP)	
	Jun 2012	Marzo	Junio	Anual	Trimestral
<b>Cartera de Crédito Total</b>	<b>2.37</b>	<b>2.42</b>	<b>2.76</b>	<b>0.39</b>	<b>0.34</b>
Créditos comerciales	1.66	1.64	2.11	0.45	0.47
Empresas	2.22	2.20	2.84	0.62	0.63
Entidades financieras	0.08	0.13	0.12	0.04	-0.01
Entidades gubernamentales	0.22	0.17	0.13	-0.09	-0.04
Consumo	3.75	3.91	3.97	0.22	0.06
Vivienda	3.38	3.41	3.61	0.23	0.20

<sup>\*/</sup> IMOR = Cartera Vencida / Cartera total.

FUENTE: CNBV.

La morosidad de la cartera total incrementó 0.39 pp ubicándose en 2.76%. La cartera a empresas es la que registró el mayor incremento anual de este indicador con 0.62 pp. El crédito al consumo alcanzó un IMOR de 3.97% y el segmento de vivienda de 3.61 por ciento.

## Resultados

El resultado neto acumulado fue de 61 mmdp, monto superior en 17.9%, y que se explica por una mejoría en el margen financiero de 7.1%; a su vez, resultante del

incremento de 4.6% en los ingresos por intereses contra un incremento de tan sólo 0.9% en los gastos por intereses acumulados.

**GRUPOS FINANCIEROS: ESTADO DE RESULTADOS**  
**-Flujos acumulados en miles de millones de pesos (Mmdp)-**

	Ene-Jun 2012	Ene-Jun 2013	Variación Jun 2012- Jun 2013	
			Mmdp	%
Ingresos por intereses	204	214	9.5	4.6
Ingresos por primas (neto)	39	41	2.6	6.6
Gastos por intereses	76	77	0.7	0.9
Incremento neto de reservas técnicas	17	16	-0.3	-1.8
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones (neto)	18	20	2.3	12.6
<b>Margen financier</b>	<b>132</b>	<b>141</b>	<b>9.4</b>	<b>7.1</b>
Creación de estimaciones preventivas	35	46	11.9	34.3
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>97</b>	<b>95</b>	<b>-2.5</b>	<b>-2.6</b>
Comisiones y tarifas cobradas	53	58	4.9	9.3
Comisiones y tarifas pagadas	13	14	0.7	5.1
Gastos de administración y promoción	95	100	5.1	5.4
<b>Resultado del negocio tradicional</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>-3.4</b>	<b>-8.1</b>
Resultado por intermediación	13	19	5.7	44.2
Otros ingresos netos <sup>*/</sup>	-3	4	7.0	-243.1
<b>Resultado neto</b>	<b>52</b>	<b>61</b>	<b>9.3</b>	<b>17.9</b>

<sup>\*/</sup> Incluye otros ingresos, impuestos netos, participación en subsidiarias y operaciones discontinuadas.  
FUENTE: CNBV.

Los principales indicadores de rentabilidad ROA y ROE (medidos en flujo de 12 meses) presentaron un incremento de 0.15 y 0.86 pp, respectivamente; esto derivado de un aumento de 13.4% en el resultado neto (flujo últimos 4 trimestres) y los incrementos de 4.2 y 7.1% en los activos y capital contable promedio (últimos 4 trimestres), respectivamente.

**INDICADORES DE RENTABILIDAD**

<b>Indicador</b>	<b>Junio 2012</b>	<b>Junio 2013</b>	<b>Variación anual en (PP)</b>
<b>ROA<sup>*/</sup></b>	1.71	1.86	0.15
<b>ROE<sup>**/</sup></b>	14.78	15.64	0.86

<sup>\*/</sup> ROA= [(Resultado Neto Σ Flujo últimos 4 trimestres) / (Activo Total, saldo promedio de los 4 últimos trimestres) ] \* 100.

<sup>\*\*/</sup> ROE= [(Resultado Neto Σ Flujo últimos 4 trimestres) / (Capital Contable, saldo promedio de los 4 últimos trimestres) ] \* 100.

FUENTE: CNBV.

**Fuente de información:**

[http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/Prensa/Prensa%20%20Grupos%20Financieros/Comunicado%20Prensa%20GFs\\_junio%202013.pdf](http://www.cnbv.gob.mx/OtrosSupervisados/Prensa/Prensa%20%20Grupos%20Financieros/Comunicado%20Prensa%20GFs_junio%202013.pdf)

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/gf1/Paginas/infosituacion.aspx>

**Autorizan 24 nuevas Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (CNBV)**

El 6 de agosto de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dió a conocer, como parte del proceso de consolidación del Sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que su Junta de Gobierno durante la sesión celebrada el 6 de agosto 2013, otorgó la autorización a 24 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), que administran 4.8 mil millones de activos y otorgan servicio a 349 mil socios aproximadamente, para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo, en términos de lo dispuesto en los artículos 10 y 18, fracción I, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

Asimismo, se dio a conocer la revocación de la autorización que le fue otorgada a Caja Crescencio A. Cruz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., para operar como SCAP.

Considerando lo anterior, se publicó el listado de las 119 SCAP que actualmente están autorizadas y supervisadas por la CNBV, mismas que al mes de junio de 2013 administran activos por 72.4 miles de millones de pesos y dan servicios de ahorro y préstamo a aproximadamente 4.4 millones de socios.

La CNBV recomienda a los usuarios de las sociedades cooperativas, ahorrar únicamente en SCAP debidamente autorizadas y supervisadas por esta Comisión y de esta manera proteger sus ahorros y patrimonio hasta por las cantidades señaladas en la ley, por lo que sugiere consultar el Padrón de Entidades Supervisadas en la página [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

A continuación se presenta la información.

Como parte del proceso de consolidación del Sector de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP), la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en su sesión del 6 de agosto de 2013, en términos de lo dispuesto en los artículos 10 y 18, fracción I, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), otorgó la autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo a las 24 SCAP siguientes:

1. “Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Querétaro.
2. “Caja Popular la Merced, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Guanajuato.
3. “Caja Popular San José Iturbide, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Guanajuato.



4. “Caja Popular San Juan Bosco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un nivel de operaciones III y con domicilio social en el Estado de Chiapas.
5. “Caja Popular Dolores Hidalgo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones III y con domicilio social en el Estado de Guanajuato.
6. “Caja Popular Rosario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Sinaloa.
7. “Cooperativa Yolomecatl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Oaxaca.
8. “El Rosario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de México.
9. “Caja Solidaria Dos Ríos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Nayarit.
10. “Caja Zongolica, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Veracruz.
11. “Caja Solidaria José Carillo García, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Nayarit.
12. “Caja Solidaria Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Nuevo León.
13. “Caja Solidaria Nueva Galicia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Nayarit.

14. “Caja Solidaria Santa María del Oro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Nayarit.
15. “Caja Polotitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de México.
16. “Caja Solidaria Sur de Jalisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones II y con domicilio social en el Estado de Jalisco.
17. “Caja Solidaria San Miguel de Cruces, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Durango.
18. “Caja Solidaria Casa de Ahorro Campesino, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Hidalgo.
19. “Caja Solidaria Magdalena, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Jalisco.
20. “Caja Solidaria Santiago Papasquiario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Durango.
21. “Esperanza Indígena Zapoteca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Oaxaca.
22. “IFR Tlapanaltomin, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Guerrero.
23. “Caja Popular Yuriria, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Guanajuato.

24. “Caja Solidaria Tala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, con un Nivel de Operaciones I y con domicilio social en el Estado de Jalisco.

Asimismo, se da a conocer que con fecha 2 de julio de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el oficio número 210-212-2/62668/2012, mediante el cual se comunica a Caja Crescencio A. Cruz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., la revocación de la autorización que le fue otorgada para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo.

Con las 24 nuevas autorizaciones y considerando la revocación de Caja Crescencio A. Cruz, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., se tiene un universo de 119 SCAP que están reguladas y supervisadas por la CNBV y por el Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (Fondo de Protección), cuyos ahorradores tienen la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos conforme lo establecido en los artículos 42 y 54 de la LRASCAP. Estas 119 SCAP, al mes de junio de 2013, presentan activos por 72 mil 403 millones de pesos y ofrecen servicios de ahorro y préstamo a aproximadamente 4.4 millones de socios.

Se recuerda al público en general que solamente las SCAP autorizadas y supervisadas por la CNBV participan y cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos que cubre los ahorros de sus socios hasta por un importe por ahorrador de 25 mil unidades de inversión (UDIs), que al día de hoy equivalen a 123.7 miles de pesos.

Las 119 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) autorizadas son las siguientes:

**SCAP CON NIVEL DE OPERACIONES III**

<b>N°</b>	<b>Razón social</b>	<b>Fecha de autorización</b>
1	Caja Inmaculada, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	22-Mar-2006
2	Caja Popular Cristóbal Colón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	22-Mar-2006
3	Coopdesarrollo, S.C.L. de C.V.	22-Mar-2006
4	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Cihualpilli de Tonalá, S.C. de R.L. de C.V.	5-Abr-2006
5	Caja Popular la Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	5-Abr-2006
6	Caja Popular Oblatos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	23-Nov-2006
7	Caja Popular Apaseo el Alto, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Mar-2007
8	Caja Popular Cerano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Mar-2007
9	Caja Popular Cortazar, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Mar-2007
10	Caja Popular Los Reyes, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Mar-2007
11	Caja Popular de Ahorros Yanga, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Mar-2007
12	Caja Hipódromo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	10-May-2007
13	Caja SMG, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	5-Jul-2007
14	Cooperativa Acreimex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Sep-2007
15	Caja Popular San Pablo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Sep-2007
16	Caja Popular Juventino Rosas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Sep-2007
17	Caja San Nicolás, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1-Nov-2007
18	Caja Morelia Valladolid, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	10-Dic-2007
19	Caja Popular Mexicana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	10-Dic-2007
20	Caja Popular Fray Juan Calero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Feb-2008
21	Caja Mitras, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Feb-2008

Continúa...

**SCAP CON NIVEL DE OPERACIONES III**

<b>N°</b>	<b>Razón social</b>	<b>Fecha de autorización</b>
22	Caja Popular José Ma. Mercado, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	27-Oct-2009
23	Caja Popular Las Huastecas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	8-Dic-2009
24	Caja de Ahorro de los Telefonistas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	19-Ene-2010
25	Caja Real del Potosí, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	19-Ene-2010
26	Caja Popular San Rafael, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3-Feb-2010
27	Caja La Sagrada Familia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
28	Caja Buenos Aires, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
29	Cooperativa de Ahorro y Préstamo Caja Popular Atemajac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
30	Progreso de Vicente Guerrero, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
31	Caja Popular Tata Vasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
32	Caja Popular Florencio Rosas de Querétaro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
33	Caja Popular la Merced, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
34	Caja Popular José Iturbide, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
35	Caja Popular San Juan Bosco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
36	Caja Popular Dolores Hidalgo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013

FUENTE: CNBV.

**SCAP CON NIVEL DE OPERACIONES II**

<b>N°</b>	<b>Razón social</b>	<b>Fecha de autorización</b>
37	Caja Popular 15 de Mayo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	23 -Nov-2006
38	Caja Popular Purépero, S.C. de A.P. de R.L.	5-Jul-2007
39	Caja Popular Manzanillo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1-Nov-2007
40	Cooperativa San Juan Bautista de San Juan del Río Qro., S.C. de A.P. de C.V.	7-Feb-2008
41	Caja Popular Río Presidio, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Mar-2008
42	Caja Solidaria Valle de Guadalupe, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Mar-2008
43	Jesús María Montaña, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	29-Abr-2008
44	Caja Cristo Rey, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	29-Abr-2008
45	Caja Popular San José de Casimiro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3-Oct-2008
46	Caja Santa María de Guadalupe, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	19-Ene-2010
47	Caja Popular Agustín de Iturbide, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3-Feb-2010
48	Caja de Ahorros Tepeyac, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	30-Ago-2010
49	Caja Popular Tomatlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Sep-2011
50	Caja Popular José Ma. Velasco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Sep-2011
51	Caja Popular San José de Tlajomulco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Sep-2011
52	Caja Popular Pío XII, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012
53	Caja Cerro de la Silla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012
54	Caja Depac Poblana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012

Continúa...

**SCAP CON NIVEL DE OPERACIONES II**

<b>N°</b>	<b>Razón social</b>	<b>Fecha de autorización</b>
55	Caja Popular León Franco de Rioverde, S.L.P., S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012
56	Caja Popular Tzaulán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	16-Nov-2012
57	Caja Solidaria Aguascalientes S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	21-Feb-2013
58	Caja Solidaria Galeana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
59	Caja de Ahorros UNIFAM, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
60	Caja Solidaria La Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
61	Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
62	Caja Popular Sahuayo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
63	Caja Popular Villanueva, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
64	Caja Popular Tecuala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
65	Caja Popular Comonfort, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Abr-2013
66	Cooperativa San Andrés Coyutla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Abr-2013
67	Caja Arturo Márquez Aguilar, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Abr-2013
68	Caja Popular Inmaculada Concepción de la Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
69	Caja Popular Cristo Rey, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
70	Caja Popular Peñitas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
71	Caja Solidaria Sierra de San Juan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
72	Caja Popular Santiago Apóstol, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
73	Caja Popular Rosario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
74	Cooperativa Yolomecatl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
75	El Rosario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
76	Caja Solidaria Dos Ríos, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
77	Caja Zongolica, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
78	Caja Solidaria José Carillo García, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
79	Caja Solidaria Dr. Arroyo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
80	Caja Solidaria Nueva Galicia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
81	Caja Solidaria Santa María del Oro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
82	Caja Polotitlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
83	Caja Solidaria Sur de Jalisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013

FUENTE: CNBV.

**SCAP CON NIVEL DE OPERACIONES I**

<b>N°</b>	<b>Razón social</b>	<b>Fecha de autorización</b>
84	Cosechando Juntos lo Sembrado, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	10-May-2007
85	Caja Solidaria San Gabriel, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Sep-2007
86	Caja Solidaria San Miguel Huimilpan, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Sep-2007
87	Caja Solidaria Ejidos de Xalisco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1-Nov-2007
88	Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1-Nov-2007
89	Caja Solidaria Campesinos Unidos de Culiacán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	1-Nov-2007
90	Caja Solidaria Chiquiliztli, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Feb-2008
91	Caja Solidaria Tecuala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	7-Feb-2008
92	Caja Solidaria Huejuquilla, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	29-Abr-2008
93	Caja Solidaria Bahía, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	17-Jun-2008
94	Caja Solidaria Elota, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	12-Ago-2008
95	Red Eco de la Montaña, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	18-Dic-2008
96	Fesolidaridad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2009
97	Cooperativa Lachao, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2009
98	Caja Santa Rosa, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	27-Oct-2009
99	Sistemas de Proyectos Organizados en Comunidad, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	8-Dic-2009
100	Caja Solidaria Guachinango, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	8-Dic-2009
101	SEFICROC, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	3-Feb-2010
102	Caja Tepic, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Jul-2010
103	Caja San Isidro, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	8-Feb-2011
104	Caja Solidaria Campesina Santa María Amealco, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Sep-2011
105	Caja Solidaria Regional Serrana, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012
106	Caja Santa María, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	4-Jun-2012
107	Caja Popular Nuestra Señora de Tonaya, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	21-Feb-2013
108	Cooperativa Acapiotzin, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	25-Mar-2013
109	Caja Popular Teocelo, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	15-Abr-2013
110	Caja Solidaria Ayotl, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
111	Caja Popular Tepeyac Mazatlán, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	14-Jun-2013
112	Caja Solidaria San Miguel de Cruces, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
113	Caja Solidaria Casa de Ahorro Campesino, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
114	Caja Solidaria Magdalena, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
115	Caja Solidaria Santiago Papasquiario, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
116	Esperanza Indígena Zapoteca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
117	IFR Tlapanaltomin, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
118	Caja Popular Yuriria, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013
119	Caja Solidaria Tala, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	6-Ago-2013

FUENTE: CNBV.

Es importante reiterar que las sociedades cooperativas que realicen operaciones de ahorro y préstamo, mientras no obtengan la autorización de la CNBV, no son sociedades supervisadas por esta Comisión, y sus ahorradores no cuentan con la

cobertura de la cuenta de seguro de depósitos del Fondo de Protección, lo que representa mayor riesgo de pérdida de ahorro o patrimonio para sus socios.

La CNBV, dentro de sus facultades, continuará sus esfuerzos para fomentar la regularización y consolidación del sector de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, dada su importancia para un desarrollo incluyente del Sistema Financiero Mexicano, en beneficio de la sociedad.

**Fuente de información:**

<http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Difusion/Prensa%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Prstam/Comunicado%20de%20Prensa%2024%20nuevas%20SCAP%20Autorizadas.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Entidades-Supervisadas/Paginas/Sociedades-Cooperativas.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas.aspx>

## **Situación Banca México (BBVA Research)**

El 17 de julio de 2013, la sección de análisis económicos de BBVA Research dio a conocer el documento Situación Banca México, del cual se presentan a continuación los Capítulos 1, 2 y 3.

### **1. En Resumen**

#### **Captación y crédito**

Tanto la captación como el crédito del sistema bancario continúan creciendo, a pesar de la desaceleración que se ha observado en la economía mexicana en el transcurso de este año, aunque a menores tasas. En abril de 2013, la cartera crediticia otorgada por la banca comercial al sector privado tuvo un crecimiento real anual de 6.7%. Por otra parte, en los primeros cuatro meses de 2013, la tasa de crecimiento promedio de la captación tradicional todavía fue menor a la de 2012, y fue de 3.5 por ciento.



## **Reforma Financiera: un mejor marco legal para la actividad crediticia**

El pasado 8 de mayo, en el marco del Pacto por México, el Gobierno Federal dio a conocer la Iniciativa de Reforma Financiera. La iniciativa consta de 13 decretos que proponen diversos cambios en leyes y reglamentos, que ahora se discutirán en las Cámaras de Diputados y de Senadores, con base en los siguientes cuatro ejes temáticos:

1. Un nuevo mandato para la banca de desarrollo, que propicie el crecimiento del sector financiero;
2. Fomentar la competencia en el sistema bancario y financiero, para abaratar las tasas y los costos;
3. Generar incentivos adicionales para que la banca preste más; y
4. Fortalecer al sistema financiero y bancario, para que el sector crezca de forma sostenida (mejorando la regulación prudencial).

### **Esta iniciativa busca cumplir con los siguientes compromisos del Pacto:**

- Que la banca preste más barato
- Fortalecer la banca de desarrollo para ampliar el crédito

En general, se trata de un importante conjunto de reformas que mejorarán el marco legal y normativo, al incorporar en ley algunos ajustes necesarios para una mejor instrumentación de la regulación de capital de Basilea III. Además, la Iniciativa propone un marco de liquidación de bancos adecuado, un mejor esquema legal de recuperación de garantías, mejoras a las facultades de las autoridades reguladoras, la expansión de nuevas plataformas para la provisión de servicios financieros al permitir

que las entidades de ahorro y crédito popular puedan operar a través de la figura de corresponsales. También se propone mejorar e incrementar los datos de las sociedades de información crediticia, adoptar medidas que fomenten la competencia en el sistema financiero, fortalecer la ley para el mercado de valores, al incorporar el marco de regulación de asesoría de inversiones, y, además, se propone introducir algunos nuevos instrumentos que darán mayor profundidad al mercado de valores.

### **La baja demanda podría acotar el impacto positivo de una mayor oferta de crédito**

A pesar de que la reforma puede afectar de manera positiva la oferta de crédito en el país, debe señalarse que ésta no representará una solución completa al problema de baja penetración financiera. Esto se debe a que una parte de la explicación de la baja penetración reside en factores de demanda. Diversas encuestas muestran que un porcentaje alto de empresas no contrata crédito bancario porque afirman no necesitarlo o no tener interés en él (sin importar su costo).

En este número se presenta un análisis de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) que confirma la hipótesis del párrafo anterior. Se considera que una de las razones por las cuales la demanda por crédito es baja entre micronegocios está asociada al alto grado de informalidad de nuestra economía. Éste se manifiesta en numerosos micronegocios con bajos ingresos cuyos dueños en realidad son trabajadores por cuenta propia, tienen bajos niveles educativos, y no llevan registros contables de sus actividades, entre otras características. En este sentido, consideramos que si se implementan las reformas estructurales para mejorar la productividad de la economía y si, además, la reforma fiscal que se someterá al Congreso en el otoño de este año logra su objetivo de promover la formalidad, se dará al mismo tiempo un paso importante para lograr un mayor crecimiento del crédito bancario y de la actividad económica en general.

En este número también se presenta un ejercicio en el que se estima el impacto potencial de una reforma que elimina las restricciones de oferta del crédito a las empresas. Si todas las empresas que declaran necesitar un crédito y no lo han contratado con bancos por sus costos o lo han contratado con otros intermediarios lo obtuvieran de un banco, entonces el crédito bancario a empresas como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) de 2012 crecería en 7.4 puntos porcentuales. Esto significaría un aumento significativo en la penetración del crédito, pero los niveles de ésta todavía serían bajos al compararlos con los de otros países con grados de desarrollo similar. Este punto refuerza el argumento de que los factores de demanda explican, en buena medida, la baja penetración crediticia en México.

### **Créditos a PYMES por Entidad Federativa**

Se muestra un análisis de la información publicada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de créditos a micro y pequeñas empresas por entidad federativa. La información muestra que dichos créditos se encuentran altamente concentrados (cinco Entidades Federativas concentran el 71% del total), aunque esta concentración ha mostrado una tendencia a la baja durante la última década. Distintos indicadores de crédito también se comparan con algunas métricas de eficiencia en los procedimientos mercantiles de cada entidad, para medir si una mayor rapidez o eficiencia institucional está asociada con mayores saldos y flujos de crédito. Los resultados muestran ciertas asociaciones positivas pero la evidencia no es concluyente. A pesar de lo anterior, esos primeros resultados dan muestra del reto que la Reforma Financiera tiene para lograr que el crédito a empresas fluya a todas las regiones del país.

### **Morosidad por monto de crédito**

Un diagnóstico con base en la información publicada por la CNBV confirma que existe una correlación negativa entre el tamaño de una empresa receptora de crédito y la morosidad. Es decir, empresas de menor tamaño tienden a mostrar mayores niveles

de morosidad. Es posible que el mayor riesgo que las empresas de menor tamaño representan para cualquier institución bancaria no sólo se vea reflejado en la tasa de interés que los bancos les cobren, sino también en la necesidad que éstas tienen de contar con garantías propias o de esquemas de garantías gubernamentales para mitigar contingencias y permitir que el crédito pueda fluir hacia este tipo de empresas cuyo tamaño es reducido.

En resumen, este número de Situación Banca México se dedica al análisis de la Iniciativa de Reforma Financiera que ha presentado por el Gobierno Federal. En éste se identifican diversos aspectos que afectarán de manera positiva al sector financiero y algunos factores que es relevante considerar, no solo para evaluar su impacto positivo sino para determinar qué otras políticas públicas se podrían implementar para aumentar los beneficios potenciales de la reforma financiera.

## **2. Coyuntura**

### **2.a Crédito Total de la Banca Comercial al Sector Privado**

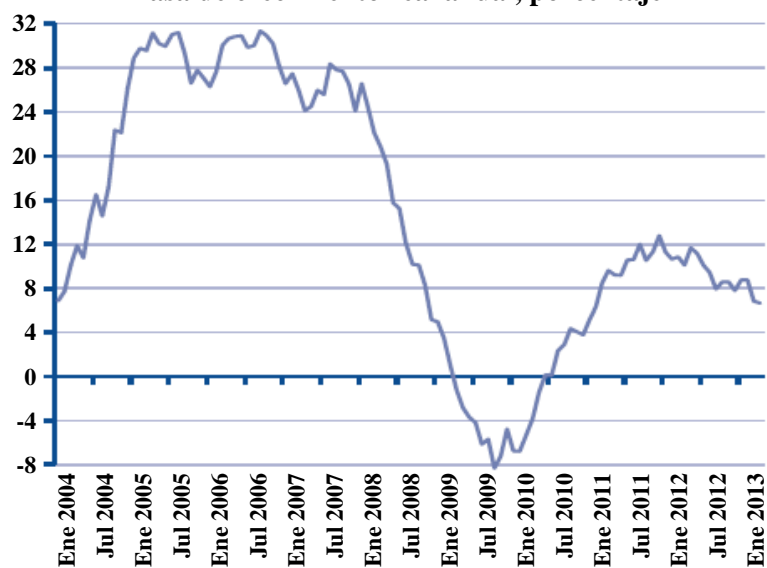
#### **2.a.1 Evolución reciente del crédito bancario**

Desde junio de 2010 hasta abril de 2013, la cartera de crédito vigente total otorgado por la banca comercial al sector privado no ha dejado de presentar tasas de crecimiento anuales reales positivas; lo cual significa que ha acumulado 35 meses de estar creciendo de forma continua (gráfica siguiente)<sup>58</sup>. Sin embargo, desde diciembre 2011, el ritmo de crecimiento ha disminuido, de tal forma que en abril de 2013 esta cartera de crédito tuvo un crecimiento real anual de 6.7 por ciento.

---

<sup>58</sup> Es importante recordar que la cartera de crédito vigente total otorgado por la banca comercial al sector privado se vio afectada por la recesión de 2009, y fue a partir de junio de 2010 que volvió a registrar tasas de crecimiento reales positivas.

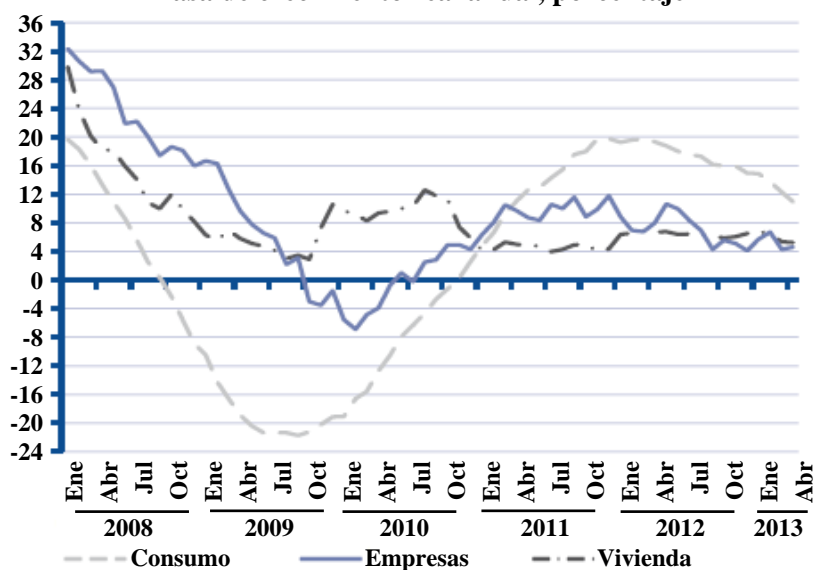
### CRÉDITO TOTAL DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO -Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

El crédito al consumo fue el que se vio más afectado por la recesión de 2009, y también fue la categoría crediticia —de las tres más importantes— que tardó más meses en volver a registrar tasas de crecimiento reales positivas. Además, a partir de la segunda mitad de 2011 se convirtió en la más dinámica, situación que ha conservado hasta el momento (gráfica siguiente).

**CRÉDITO BANCARIO AL CONSUMO, A LA VIVIENDA Y A EMPRESAS**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



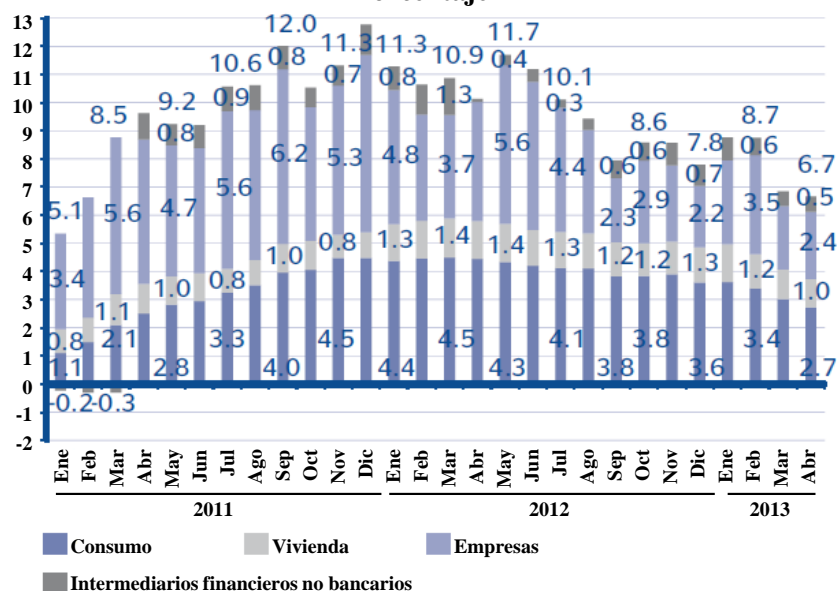
FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

El crédito al sector privado tiene una correlación positiva con la evolución de la actividad económica<sup>59</sup>. Lo anterior se ilustra, por ejemplo, al comparar el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publica mensualmente, rezagado 6 períodos, con la tasa de crecimiento real anual del crédito total al sector privado. La tasa de crecimiento promedio anual del IGAE para el primer semestre de 2012 fue 4.8%, y en ese período la tasa de crecimiento anual real promedio del crédito total al sector privado fue 11%. En el segundo semestre de ese año la tasa de crecimiento promedio del IGAE bajó a 3.2% y la del crédito disminuyó a 8.7%. Para el primer trimestre de 2013, el crecimiento del IGAE fue menor (0.8%) y lo mismo sucedió con el crédito total al sector privado (8.1%). Por lo tanto, la menor tasa de crecimiento real anual del crédito

<sup>59</sup> Además de hablar de que existe una correlación o una asociación entre el comportamiento de la actividad crediticia y el de las principales variables macroeconómicas, como se hace en este artículo, se podría hacer referencia a una relación de causa y efecto que va de la actividad económica a las diferentes categorías de crédito. Pruebas estadísticas como es la de causalidad en el sentido de Granger (una variable antecede a otra) con datos trimestrales de estas variables indican tal causalidad (de Granger) de la actividad económica al crédito.

total al sector privado observada en abril de 2013 pudiera estar relacionada con un menor ritmo de crecimiento de la actividad económica.

**CRÉDITO TOTAL AL SECTOR PRIVADO: APORTACIÓN AL CRECIMIENTO REAL DEL CRÉDITO TOTAL POR COMPONENTE**  
-Porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

**2.a.2 Aportación al crecimiento de los componentes del crédito al sector privado**

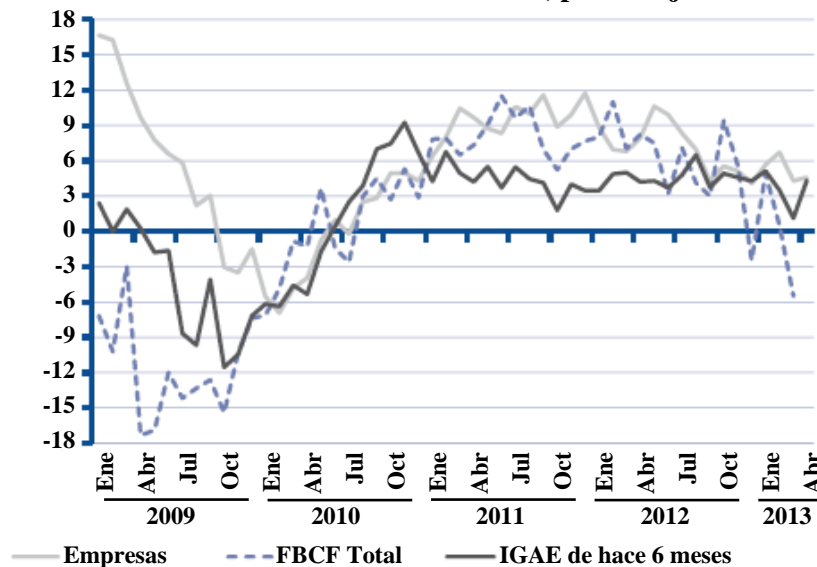
La expansión del crédito total al sector privado también puede analizarse desde la perspectiva de la contribución que han tenidos sus componentes. De enero de 2011 a abril de 2013, la tasa de crecimiento anual real promedio del crédito total otorgado al sector privado fue de 9.7%. Cada uno de sus cuatro componentes contribuyó de la siguiente manera: el crédito a empresas aportó 4.3 puntos porcentuales (pp), el crédito al consumo contribuyó con 3.6 pp, el crédito a la vivienda con 1.1 pp y el crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios (IFNB) contribuyó con 0.6 pp. Cabe mencionar que el crédito a IFNB tiene una importancia reducida, pues en el período referido este crédito representó en promedio el 3.7% de la cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado. Las cifras anteriores indican que en ese

período los motores del crédito al sector privado fueron los que se canalizaron a empresas y al consumo.

### 2.a.3 Crédito a empresas: evolución reciente vinculada a la actividad económica

El crédito que la banca comercial le ha otorgado a las empresas del sector privado está relacionado de manera importante con la evolución del entorno macroeconómico (gráfica siguiente). Por un lado, el crecimiento de la actividad económica (medido por el IGAE) podría estar relacionado con este crédito por el lado de la demanda, pues a mayor crecimiento de la economía, mayores oportunidades de negocio se podrían generar que a su vez estén financiadas con crédito bancario. Por otra parte, en la medida en que el proceso de crecimiento económico esté apoyado por la expansión de la inversión —medida por la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF)— el crédito bancario para empresas podría canalizarse a proyectos de inversión y contribuir a través de la inversión al crecimiento económico.

**CRÉDITO A EMPRESAS, IGAE Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO**  
-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-



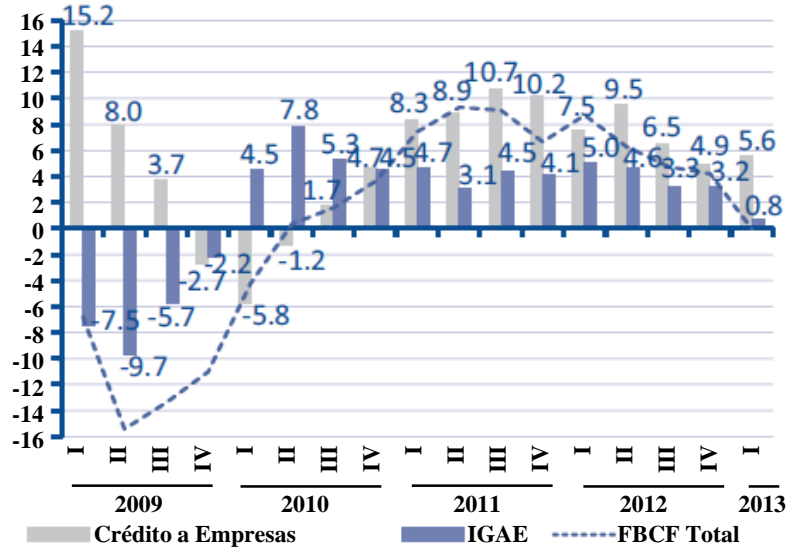
FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.



La relación entre el crecimiento del IGAE y de la FBCF con la tasa de crecimiento del crédito a empresas se confirma si se calculan los promedios trimestrales de las tasas de crecimiento reales anuales, los cuales se muestran en la gráfica siguiente. Como se puede observar, en el primer trimestre de 2013, la tasa de crecimiento promedio del crédito a empresas fue de 5.6%, la cual fue menor a la tasa de 7.5% que se registró en el mismo período de 2012. Asimismo, la tasa de crecimiento real anual de este crédito de abril de 2013 (4.7%) también fue menor a la del mismo mes de 2012 (8%). Ese comportamiento del crédito a empresas se ha dado en un contexto de menor crecimiento del IGAE y de la FBCF en el primer trimestre de 2013: 0.8 y 0.0%, respectivamente.

**CRÉDITO A EMPRESAS, IGAE Y FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO**

-Tasa de crecimiento real anual promedio trimestral, porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.

Lo anterior implica que cuando las variables macroeconómicas se deterioran, ese deterioro parece reflejarse en un menor crecimiento del crédito a empresas. Una posible explicación de este comportamiento se debe a que cuando la actividad se desacelera o se contrae no se generan nuevas oportunidades de negocio que requieran de financiamiento a través de crédito. Otra explicación consiste en que las empresas

pudieran estar retrasando sus proyectos de inversión (o su decisión de demandar crédito) para cuando el entorno macroeconómico mejore.

#### **2.a.4 Crédito al consumo: evolución reciente vinculada al empleo formal**

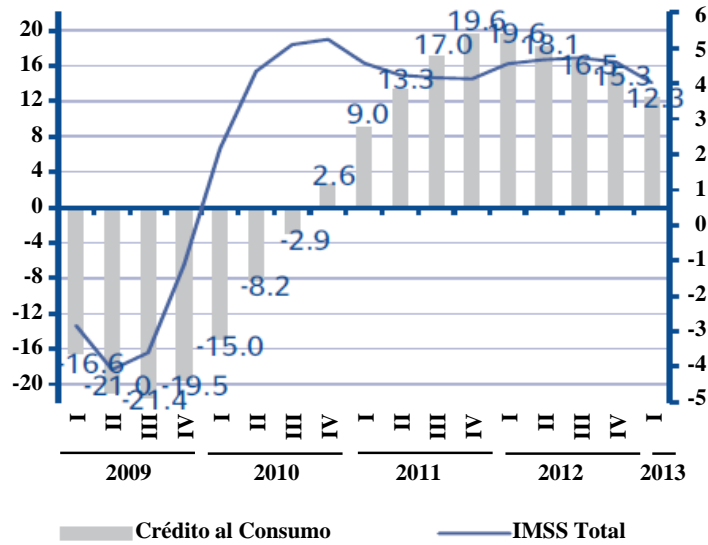
En abril de 2013, la tasa de crecimiento real anual del crédito total al consumo fue de 11%, siendo el rubro Otros Créditos al Consumo (OCC) el que presentó la mayor tasa de crecimiento (15.4%), seguida de tarjetas de crédito (TDC) (9.9%) y de una ligera contracción de la categoría de crédito para adquirir bienes de consumo duradero (BCD) (0.9%).

La recesión de 2009 tuvo un efecto negativo en el crédito al consumo en sus tres categorías: TDC, OCC y BCD. Una vez que se superó la recesión de ese año, el crédito al consumo también creció y lo hizo de manera dinámica. Sin embargo, desde la segunda mitad del 2012 se ha observado que éste registra un menor ritmo de crecimiento, lo cual podría deberse a la madurez que algunos de sus segmentos presentan, como es el caso de OCC y de TDC.

Otra posible explicación por la cual el crédito al consumo otorgado por la banca comercial se ha desacelerado también está relacionada con la evolución de la actividad económica. En este caso el canal de transmisión parece ser el empleo. Dicha relación se observa en la gráfica siguiente, en la cual se compara el crecimiento del crédito al consumo con el crecimiento en el número total de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Como se puede apreciar, en noviembre de 2010, la tasa de crecimiento anual del número total de trabajadores afiliados al IMSS fue de 5.4% y ésta se redujo a 3.7% en marzo de 2013.

**CRÉDITO AL CONSUMO Y NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS**

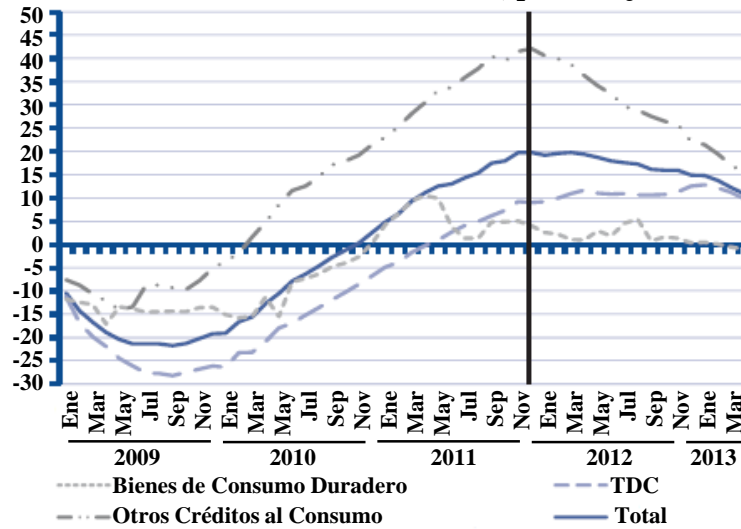
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e IMSS.

Una de las razones de que exista esa relación podría ser que el crédito que se otorga mediante TDC en gran medida se concede a personas que cuentan con una fuente de ingresos estable, lo que implica que se trata de una persona que labora en el sector formal. Otra posible explicación de la relación entre el crédito al consumo y el empleo formal puede ser a través del rubro Otros Créditos al Consumo (OCC), el cual incluye al crédito de nómina. Debido a que los intermediarios financieros buscan otorgar este crédito a personas que tienen un empleo estable en una institución formal y que el pago de nómina se realice mediante depósito a una cuenta bancaria, es posible que un menor crecimiento del número de trabajadores formales reduzca la posibilidad de que los bancos otorguen este tipo de créditos.

**CRÉDITO BANCARIO AL CONSUMO: CRECIMIENTO POR COMPONENTE**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



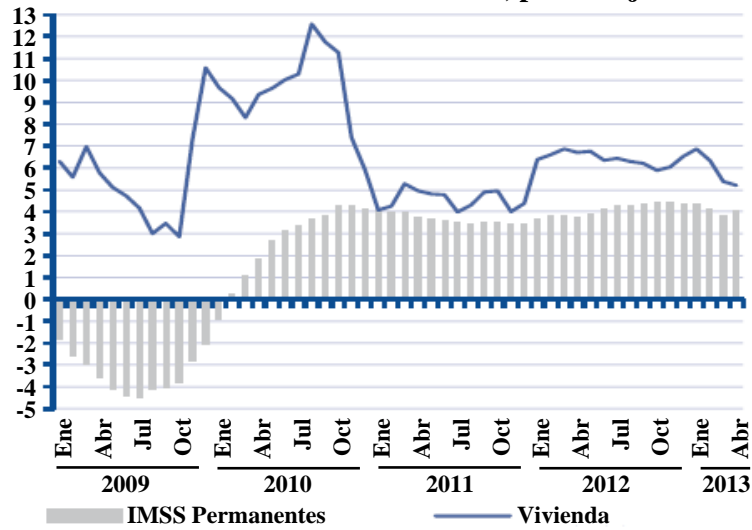
FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

Los datos mostrados parecen implicar que en tanto el empleo formal no crezca a tasas mayores a las observadas recientemente, el crédito al consumo continuará creciendo a tasas moderadas.

### 2.a.5 Crédito a la vivienda: influida por el empleo formal y la capacidad de pago

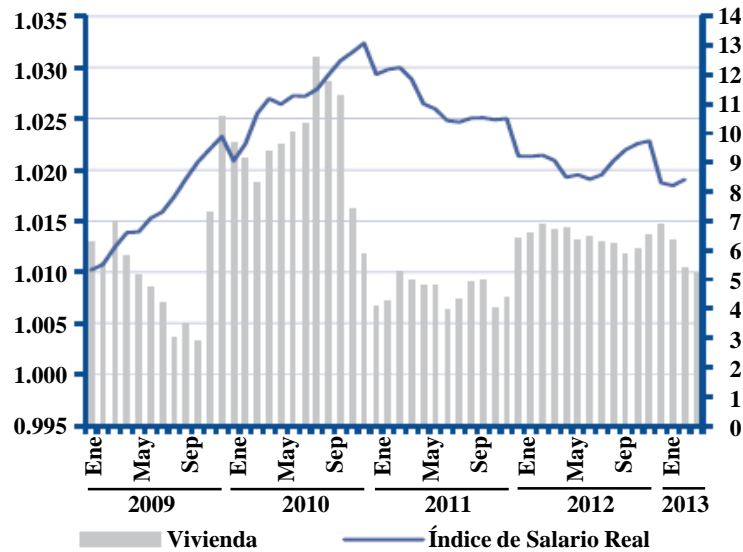
La recesión económica de 2009 no afectó de manera importante al crédito concedido por la banca comercial a la vivienda pues al ser éste un crédito de largo plazo, éste se amortiza paulatinamente y por esta razón su saldo tarda mucho tiempo en disminuir. Esto cambia, por ejemplo, con los créditos empresariales a corto plazo, pues si el crédito no se renueva su saldo disminuye. La presencia de un entorno macroeconómico adverso generalmente aumenta el riesgo crediticio e influye para que muchos contratos de crédito no se renueven. Además, el saldo del crédito a la vivienda también siguió creciendo debido, en parte, al rezago habitacional del país.

**CRÉDITO A LA VIVIENDA Y NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES AFILIADOS PERMANENTES AL IMSS**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e IMSS.

**CRÉDITO A LA VIVIENDA E ÍNDICE DE SALARIO REAL,**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje y promedio**  
**móvil de 12 meses del índice base enero 2009-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.

Adicionalmente, en noviembre de 2009 hubo un traspaso de la cartera de crédito vigente que ya se había otorgado en unidades de inversión (Udis) a la cartera de crédito vigente en pesos. Ese traspaso de cartera de crédito aumentó temporalmente la

tasa de crecimiento anual real, y una vez transcurridos 12 meses de haberse realizado dicho traspaso, la tasa de crecimiento se redujo. Es decir, en octubre de 2009, la tasa de crecimiento fue de 2.9% y al mes siguiente, mes en que se realizó el traspaso de cartera, ésta subió a 7.3%, y la tasa promedio que se registró de noviembre de 2009 a octubre de 2010 fue de 9.9%. A partir de noviembre de 2010, la tasa empezó a bajar, lo cual hizo que la tasa de crecimiento promedio de noviembre de 2010 a abril de 2013 fuera 5.6%. En el cuarto mes de 2013, ésta fue de 5.2 por ciento.

La disminución en el ritmo de crecimiento del crédito a la vivienda parece estar relacionada con una desaceleración en el número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS, y con una disminución en términos reales en el ingreso. Esto último se aprecia al comparar el crecimiento real anual del crédito a la vivienda con el promedio móvil de 12 meses del salario promedio real de los trabajadores afiliados al IMSS (gráfica anterior, *Crédito a la vivienda e índice de salario real*)<sup>60</sup>. Esa relación podría implicar que si el salario real no crece, la capacidad de pago de los posibles nuevos clientes se reduzca. Cabe señalar que dicha relación no necesariamente implica causalidad pues pueden existir otros factores que inhiban la demanda de vivienda, como podría ser un incremento en los precios de la vivienda que se quiera adquirir con crédito.

## Valoración

El crédito al sector privado, en sus diferentes categorías, está relacionado con la evolución de las principales variables macroeconómicas, particularmente con el PIB o el IGAE, con la formación bruta de capital fijo, con el empleo (medido con el número de trabajadores totales y permanentes en el IMSS) y con su ingreso real. Por esta razón, el menor ritmo de crecimiento del crédito total y de sus principales categorías

---

<sup>60</sup> Se calculó un índice del salario real con base enero de 2009, y a estos valores reales se les sacó la media móvil de 12 meses. Con esto se buscó eliminar factores estacionales en revisiones salariales y por tanto suavizar a la serie.

podiera explicarse por la desaceleración de la actividad económica. Es decir, la desaceleración observada durante el primer trimestre de 2013 en el PIB y de la inversión bruta de 0.8 y 0%, respectivamente, podrían tener un impacto en el comportamiento futuro del crédito a empresas.

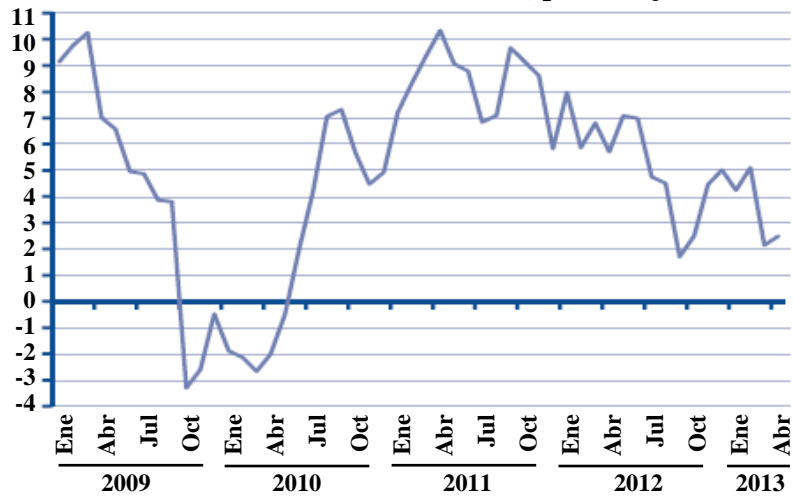
Por su parte, el menor crecimiento del PIB podría afectar el ritmo de expansión del empleo formal, ya sea al número de trabajadores totales o permanentes afiliados al IMSS. Esto a su vez podría reducir la tasa de crecimiento del crédito al consumo y a la vivienda. Si el menor ritmo de crecimiento de la actividad económica es un fenómeno temporal y en los próximos meses la economía vuelve a crecer a mayores tasas, entonces pudiera observarse un mejor desempeño del crédito en los siguientes meses.

## **2.b Captación de la Banca Comercial: Evolución Reciente**

### **2.b.1 Captación bancaria tradicional**

La captación tradicional de la banca comercial, la cual está compuesta por la suma de la captación bancaria a la vista y a plazo, también se vio afectada por la recesión de 2009. Esto hizo que registraran tasas de crecimiento reales negativas entre octubre de 2009 y mayo de 2010. Desde junio de 2010, junto con la mejoría del entorno macroeconómico, la captación bancaria tradicional volvió a crecer y, hasta abril de 2013, la captación tradicional ha acumulado 35 meses consecutivos de crecimiento.

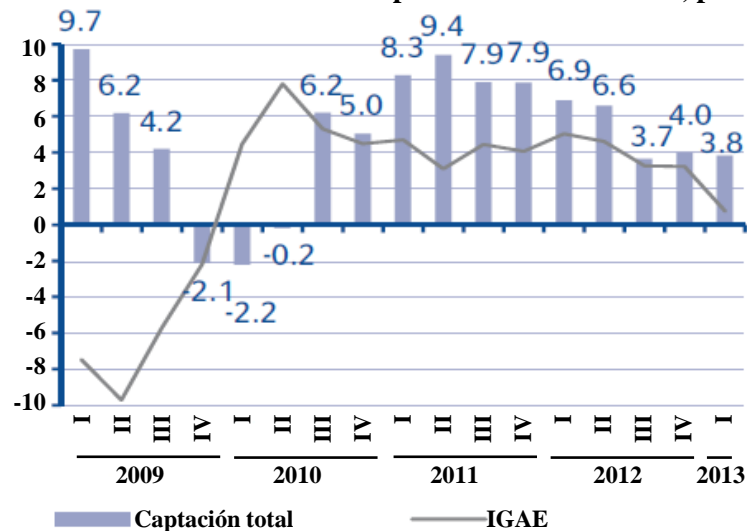
### CAPTACIÓN TRADICIONAL DE LA BANCA COMERCIAL -Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-



Captación Tradicional = Vista + Plazo

FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

### CAPTACIÓN BANCARIA TRADICIONAL E IGAE -Tasas de crecimiento reales anuales promedios trimestrales, porcentaje-



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.

Sin embargo, la captación tradicional registró sus mayores tasas de crecimiento de junio de 2010 hasta abril de 2011 (gráfica *Captación tradicional de la banca comercial*). En 2011, su tasa de crecimiento real anual promedio fue alta y de 8.4%, y su promedio en 2012 bajó a 5.4%. En los primeros cuatro meses de 2013, la tasa de



crecimiento promedio de la captación tradicional todavía fue menor a la de 2012, y fue de 3.5 por ciento.

En el comportamiento de la captación tradicional ha influido el menor ritmo de crecimiento del PIB (gráfica *Captación bancaria tradicional e IGAE*). En la primera mitad de 2012, éste registró una tasa de crecimiento real anual del 4.7%; ésta bajó a 3.2% en el segundo semestre de ese año: y en el primer trimestre de 2013 la tasa fue 0.8%. Lo anterior significa que una menor expansión del ingreso precede a una menor cantidad de nuevos recursos que se canalizan hacia instrumentos de ahorro bancarios que forman parte de la captación bancaria tradicional.

### **2.b.2 Captación tradicional de la banca comercial: comportamiento por componentes**

La captación bancaria a la vista y a plazo ha registrado un dinamismo diferente entre sí como consecuencia de las variables que las afectan. La captación a plazo y la captación en sociedades de inversión de deuda (SID) son instrumentos de ahorro que se sustituyen entre sí. Esta relación se refleja en que cuando una ha crecido la otra se ha contraído o, en el mejor de los casos, ha crecido marginalmente. Este comportamiento se observó en octubre de 2008 cuando las SID presentaron importantes minusvalías, lo cual hizo que muchos ahorradores canalizaran sus fondos a la captación bancaria a plazo. Una vez que las minusvalías de las SID se recuperaron, la captación a plazo primero empezó a moderar su ritmo de crecimiento y luego a decrecer. La captación bancaria a plazo, además de verse afectada por la recuperación de las SID, también se vio afectada por la recesión de ese año, lo cual también influyó para que ésta registrara tasas de crecimiento reales negativas de agosto de 2009 a julio de 2010 (gráfica siguiente).



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

**CAPTACIÓN TRADICIONAL: APORTACIÓN A SU CRECIMIENTO POR PARTE DE LA CAPTACIÓN A LA VISTA Y A PLAZO**  
-Puntos porcentuales-



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

Durante el período considerado, la captación a la vista registró tasas de crecimiento reales positivas y fue el componente de la captación tradicional que más impulsó su

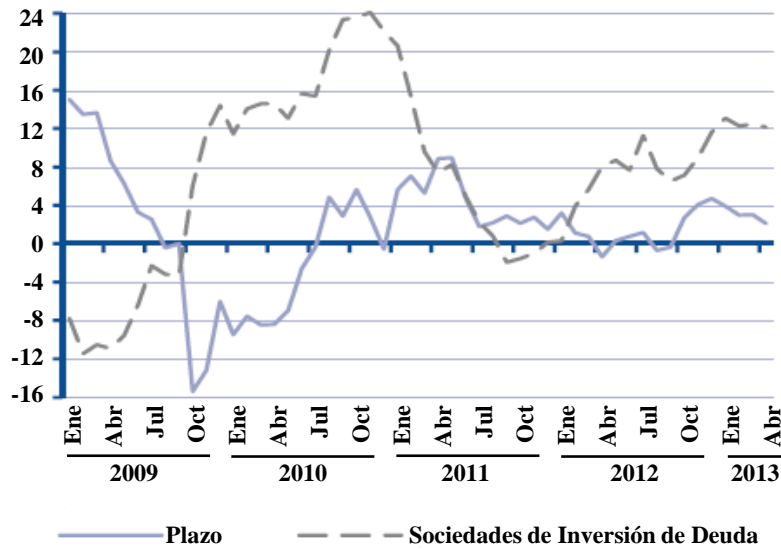
crecimiento. Por ejemplo, de enero de 2010 a abril de 2013, la tasa de crecimiento real anual promedio de la captación tradicional fue de 5.1 puntos porcentuales (pp). La captación a la vista contribuyó con 4.5 pp para su crecimiento y la captación a plazo lo hizo en 0.6 pp. En abril de 2013, la captación tradicional creció 2.5 pp, de los cuales 1.6 provinieron de la captación a la vista y los restantes 0.9 pp de la captación a plazo (gráfica *Captación tradicional: aportación a su crecimiento por parte de la captación a la vista y a plazo*).

Lo anterior confirma que la captación a la vista es el componente que en mayor medida ha impulsado el crecimiento de la captación tradicional. Esto se debe a que esta captación representa un instrumento de ahorro a la vez que es una herramienta transaccional. Ambos factores influyen en su desempeño.

### **2.b.3 Captación a plazo y sociedades de inversión de deuda (SID)**

Como se comentó, la captación bancaria a plazo y las sociedades de inversión de deuda (SID) son instrumentos de ahorro que se substituyen entre sí. En determinados períodos se puede observar que el ingreso ha crecido, pero uno de esos dos instrumentos puede estar creciendo mientras el otro puede estar disminuyendo. Ese comportamiento es consecuencia de la importante sustituibilidad que existe entre ambas categorías de ahorro (gráfica *Captación bancaria a plazo y sociedades de inversión de deuda*). Los períodos de expansión de las SID están asociados, además de momentos en que el PIB crece, a etapas de la economía en las cuales las tasas de interés están estables o muestran tendencia a la baja. En cambio, cuando las tasas de interés aumentan se generan minusvalías en las SID y los ahorradores canalizan sus recursos hacia instrumentos de ahorro seguros que no presentan ese comportamiento, como es el caso de la captación bancaria a plazo.

**CAPTACIÓN BANCARIA A PLAZO Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE DEUDA**  
**-Tasas de crecimiento reales anuales, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

**CAPTACIÓN TOTAL: VISTA + PLAZO + SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE DEUDA**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

Al final de 2005, el saldo de los recursos que se encontraban depositados en las SID representó el 64.1% del saldo de la captación bancaria a plazo. La mayor preferencia de los ahorradores en las SID ha impulsado su crecimiento, lo cual hizo que en junio de 2012 el saldo de las SID fuera igual al de la captación a plazo y que posteriormente

la superara, de tal manera que en abril de 2013 los montos de recursos canalizados a las SID fueron 8.7% mayores al saldo de la captación bancaria a plazo.

El mejor desempeño que las SID han registrado desde principios de 2012 ha estado acompañado de un modesto desempeño de la captación bancaria a plazo. De enero de 2012 a abril de 2013, la tasa de crecimiento real anual promedio de la captación bancaria a plazo fue de 1.8%, en tanto que la de las SID fue mayor y de 8.6%. El contraste es mayor si solo se considera abril de 2013, pues en este mes la tasa de crecimiento real anual de la captación a plazo fue de 2.1%, en tanto que la de las SID fue mayor y de 12.1 por ciento.

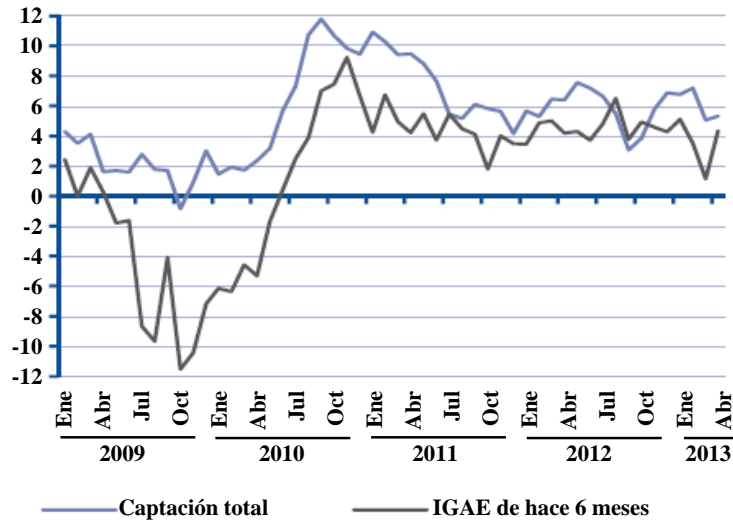
#### **2.b.4 Captación Total: suma de la captación tradicional (vista + plazo) con SID**

La captación total se define como la suma de la captación bancaria tradicional (vista más plazo) con el ahorro que hay en las SID. Esta captación puede entenderse como una medida agregada del ahorro que indica cuál es su evolución neta, sino la sustitución entre la captación bancaria a plazo y las SID<sup>61</sup>.

---

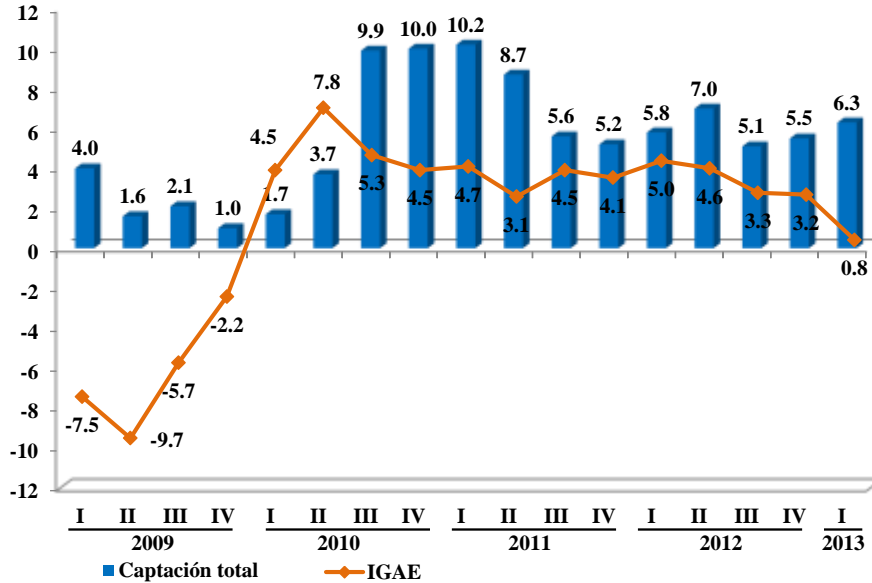
<sup>61</sup> La correlación de las tasas de crecimiento de la captación total con la tasa de crecimiento del IGAE de hace seis períodos para el período de enero de 2009 a abril de 2013 fue de 0.798, la cual fue más alta que la correlación que existe en esa fecha entre el IGAE y la captación bancaria a la vista (0.296); entre el IGAE y la captación bancaria a plazo (0.591) y con la realizada en SID (0.231). Esto puede indicar que la captación total podría ser un mejor indicador de la evolución del ahorro definido de esta manera que si se consideran sus componentes debido a que esta definición de ahorro contempla el efecto sustitución entre sus componentes.

**CAPTACIÓN TOTAL E IGAE**  
**-Tasa de crecimiento real anual, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.

**CAPTACIÓN TOTAL E IGAE**  
**-Tasa de crecimiento real anual promedio trimestral, porcentaje-**



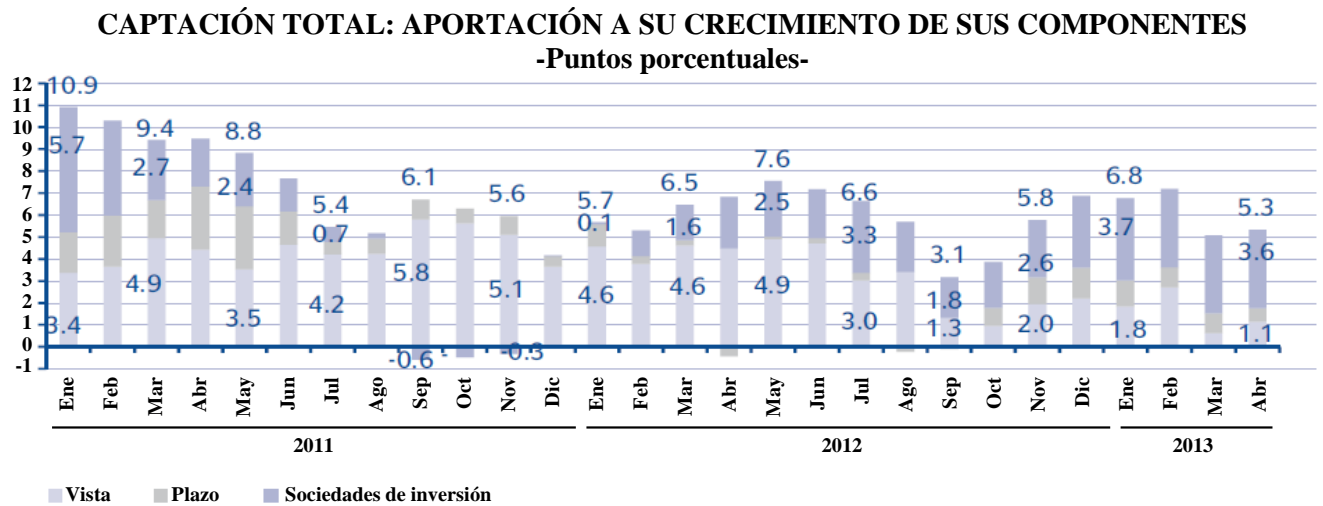
FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México e INEGI.

La captación total se vio afectada por la recesión de 2009 (gráficas *Captación total: vista + plazo + sociedades de inversión de deuda* y *Captación total e IGAE*), y una vez que ésta fue superada, la captación total volvió a crecer. Sin embargo, en la

medida en que el PIB redujo su ritmo de crecimiento y, por tanto, también disminuyó el ritmo de expansión del ingreso, la captación total también lo hizo. La tasa de crecimiento real anual promedio de enero de 2010 a abril de 2013 de la captación total fue de 6.5%; en los primeros cuatro meses de 2013 ésta fue de 6.1% y en abril de 2013 se ubicó en 5.3 por ciento.

**2.b.5 Captación total: contribución a su crecimiento por componente**

Una forma de cuantificar la importancia que tiene cada componente de la captación total dentro de su evolución o crecimiento es determinar la aportación al crecimiento de cada uno de éstos. Por ejemplo, de enero de 2010 a abril de 2013, la tasa de crecimiento real anual de la captación total fue de 6.5 pp, 3.2 pp provinieron de la captación a la vista; 2.9 pp de las SID y solo 0.4 pp de la captación bancaria a plazo. De manera puntual se tiene que en abril de 2013 la captación total creció 5.3%, de los cuales 3.6 pp provinieron de las SID; 1.1 pp de la captación bancaria a la vista; y los 0.6 pp restantes de la captación bancaria a plazo. Como lo revelan esas cifras, los dos principales componentes de la captación total son los instrumentos a la vista y las SID, pues la aportación de la captación a plazo ha sido reducida desde hace muchos años.



FUENTE: BBVA Research con datos de Banco de México.

## Valoración

El componente más dinámico y que tiene la mayor aportación al crecimiento de la captación bancaria tradicional es la captación bancaria a la vista. Por su parte, la captación a plazo ha mostrado un menor ritmo de expansión y una menor aportación al crecimiento y la captación tradicional. Esto último se explica en gran medida porque la captación bancaria a plazo enfrenta la competencia de las SID. Por su parte, las SID han aumentado su importancia absoluta y relativa como instrumento de ahorro, pues al final de 2005 el saldo de los recursos que se habían canalizado hacia ese instrumento representó el 64.1% de la captación bancaria a plazo. Esa situación se modificó, y en abril de 2013, el saldo de los recursos canalizados a las SID fue 8.7% mayor al saldo de la captación a plazo.

Por otra parte, la captación total, o suma de la captación tradicional con los recursos que se canalizan hacia las SID, indica que la tasa de crecimiento de largo plazo de la captación total se ubica en torno al 6.9% si se considera a la tasa de crecimiento real anual promedio de los últimos diez años (de mayo de 2003 a abril de 2013) y de 6.1% si se considera el promedio de los últimos cinco años (mayo de 2008 a abril de 2013). Por su parte, la tasa de crecimiento real anual de la captación tradicional promedio de los últimos diez años fue de 5.7% y de los últimos cinco años fue de 5.9 por ciento.

Cabe mencionar que actualmente la banca en todo momento ha satisfecho la demanda de crédito con los recursos que provienen de su captación. Sin embargo, si el crédito bancario sigue creciendo a una tasa de alrededor del 8% real anual promedio, como lo ha hecho desde la segunda mitad de 2010 hasta la fecha, la banca enfrenta el reto de aumentar la tasa de crecimiento de su captación a un nivel similar. De esta forma, en el futuro, la captación bancaria seguirá satisfaciendo la demanda de crédito y además la banca contará con los recursos para seguir apoyando al crecimiento económico del país.



### **Crédito a Empresas: Relación entre su monto, el tamaño de la empresa y su Índice de Morosidad**

A partir de julio de 2009, la CNBV empezó a publicar dos series de información mensual relevantes. La primera corresponde al saldo del crédito a empresas otorgado por la banca múltiple clasificado en 20 rangos o segmentos de monto del crédito otorgado. La CNBV divide esta información en cartera de crédito total y vencida, lo cual permite calcular el índice de morosidad (IMOR) de los créditos que las empresas han recibido por cada rango de monto de crédito. Esta información permite vincular el IMOR de las empresas de acuerdo con el rango del monto de crédito que recibió con su tamaño. La segunda serie comprende información mensual mediante la cual se puede calcular el monto promedio del nuevo crédito que se ha otorgado a cada acreditado (empresas) de acuerdo con el tamaño de empresa al que éste pertenece y que se describió en el número de noviembre de 2012 de Situación Banca México.

Con base en estas dos series se puede establecer una relación entre el IMOR por segmento o tamaño del monto del crédito concedido y el tamaño de las empresas que lo recibieron. De esta forma se puede obtener una aproximación que ayuda a inferir cuál es el IMOR de las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas. Los detalles del procedimiento que se siguió para relacionar los índices de morosidad de acuerdo con el tamaño de las empresas se detallan y comentan en este artículo. Los resultados que se obtienen indican que a menor tamaño del crédito (menor tamaño de la empresa) hay mayor morosidad y, por tanto, mayor riesgo.

#### **Segmentación del monto del crédito a empresas**

La información sobre el monto del crédito que se ha otorgado a las empresas de acuerdo con 20 grupos de segmentación permite conocer aspectos relevantes de éste. Uno de éstos es la distribución de la cartera de crédito a empresas según el

monto del crédito otorgado (cuadro siguiente). Por ejemplo, al final de 2009, el 20.4 o el 30.1% de la cartera de crédito se habían otorgado a créditos por montos de hasta 10 y 25 millones de pesos, respectivamente. Esas proporciones aumentaron a 22.6 y a 32.9% en marzo de 2013. Como se verá más adelante, esos montos y porcentajes de créditos pueden relacionarse con el tamaño de las empresas que los reciben.

**CARTERA DE CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA MÚLTIPLE A EMPRESAS POR INTERVALO DE SALDO DEL MONTO DEL CRÉDITO**

-Cifras: rangos en miles de pesos; cartera de crédito, en millones de pesos-

Monto del Crédito (Cifras en miles de pesos, mp)	Diciembre 2009			Marzo 2013			Crédito Promedio por Tamaño de Empresa		
	Cartera Total	Estructura %, Acumulado	Índice de Morosidad	Cartera Total	Estructura %, Acumulado	Índice de Morosidad	Monto Crédito Otorgado en 2012 por Tamaño de Empresa	Monto prom. del Crédito en 2012: Millones de pesos	Monto Máximo en un Mes de 2012 Millones de pesos
0-10	335	0.0	9.0	502	0.0	3.6	MICRO	0.672	0.844
10-25	1 093	0.2	7.8	1 173	0.1	4.1			
25-50	2 566	0.5	4.9	2 220	0.3	3.1			
50-100	5 291	1.0	4.5	4 860	0.7	3.3			
100-250	11 715	2.4	5.2	15 414	2.0	3.3			
250-500	13 841	3.9	5.8	19 875	3.7	3.7			
500-1 000	20 031	6.2	5.3	29 549	6.2	4.1			
1 000-2 500	39 699	10.7	4.4	63 040	11.5	3.5	PEQUEÑA	1.527	1.755
2 500-5 000	35 851	14.7	3.9	58 770	16.4	3.6	MEDIANA	5.805	7.631
5 000-10 000	50 525	20.4	3.8	73 531	22.6	3.2			
1 000-25 000	86 489	30.1	2.1	121 995	32.9	3.1			
2 000-50 000	78 442	39.0	1.6	109 886	42.1	2.6			
50 000-100 000	75 311	47.5	1.3	113 209	51.6	2.6	GRANDE	39.023	43.034
100 000-250 000	114 463	60.4	1.6	154 263	64.6	1.5			
250 000-500 000	93 818	70.9	1.7	137 518	76.2	1.1			
500 000-1,000 000	92 610	81.4	0.0	133 837	87.4	0.9			
1 000,000-2 500 000	110 272	93.8	1.5	115 634	97.1	1.1			
2 500 000-5 000 000	47 104	99.1	0.0	22 155	99.0	0.0			
+5 000 000	7 798	100.0	0.0	11 750	100.0	0.0			
Sin clasificación	-	-	-	-	-	-			
<b>Total</b>	<b>887 253</b>		<b>1.9</b>	<b>1 189 181</b>		<b>2.1</b>			

FUENTE: CNBV, Cuadro 040-11-C-R1.

**Monto promedio del nuevo crédito concedido a empresas en 2012 según su tamaño<sup>1/</sup>**

La información de los segmentos del monto de los créditos otorgados a empresas puede relacionarse con el tamaño de las mismas si para esto último se toma como indicador al monto del nuevo crédito bancario (o crédito marginalmente dispuesto) promedio que las empresas tuvieron en 2012. De acuerdo con la información de la CNBV se tiene que las microempresas recibieron en promedio en ese año créditos

menores a un millón de pesos; a las pequeñas se les concedieron créditos por montos de alrededor de 1.5 millones; las medianas lo hicieron por montos inferiores a seis millones de pesos; y las grandes empresas recibieron créditos por montos en promedio de más de 39 millones de pesos (cuadro siguiente).

**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL A EMPRESAS: MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL NUEVO CRÉDITO CONCEDIDO POR ACREDITADO SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA EN 2012**

Tamaño Empresa	Cifras en millones de pesos corrientes			Grandes = 100%	
	Promedio Anual	Máximo Mensual	Mínimo Mensual	Promedio anual	
Micro	0.672	0.844	0.530	Micro / Grande	1.72
Pequeña	1.527	1.755	1.362	Pequeña / Grande	3.91
Mediana	5.805	7.631	4.810	Mediana / Grande	14.88
Grande	39.023	43.034	35.165	Grande / Grande	100.00
<b>Total Empresas</b>	<b>4.321</b>	<b>4.849</b>	<b>3.677</b>	<b>Total / Grande</b>	<b>11.07</b>

FUENTE: CNBV, Cuadro 040-11-C-R1.

### Relación entre el saldo del crédito y el tamaño de la empresa

El cuadro *Cartera de crédito otorgado por la banca múltiple a empresas por intervalo de saldo del monto del crédito* relaciona el saldo de la cartera a empresas de diciembre de 2012 dividida en segmentos del monto de crédito con el tamaño de empresas atribuible a partir de la información sobre el monto promedio del crédito otorgado en 2012 por tamaño de empresa. Como se refirió, se considera que los créditos menores a un millón de pesos corresponden a créditos otorgados a micro empresas y que créditos dentro del rango de 1 a 2.5 millones de pesos fueron otorgados a pequeñas empresas. También se supone que los créditos de más de 2.5 hasta 10 millones de pesos fueron contratados por empresas medianas y el resto de créditos fueron otorgados a empresas grandes<sup>2/</sup>.

Como se tienen rangos de créditos promedio otorgados por parte de la banca múltiple a las empresas de acuerdo con su tamaño y también con sus IMOR por tamaño o monto del crédito obtenido, entonces se puede establecer una relación

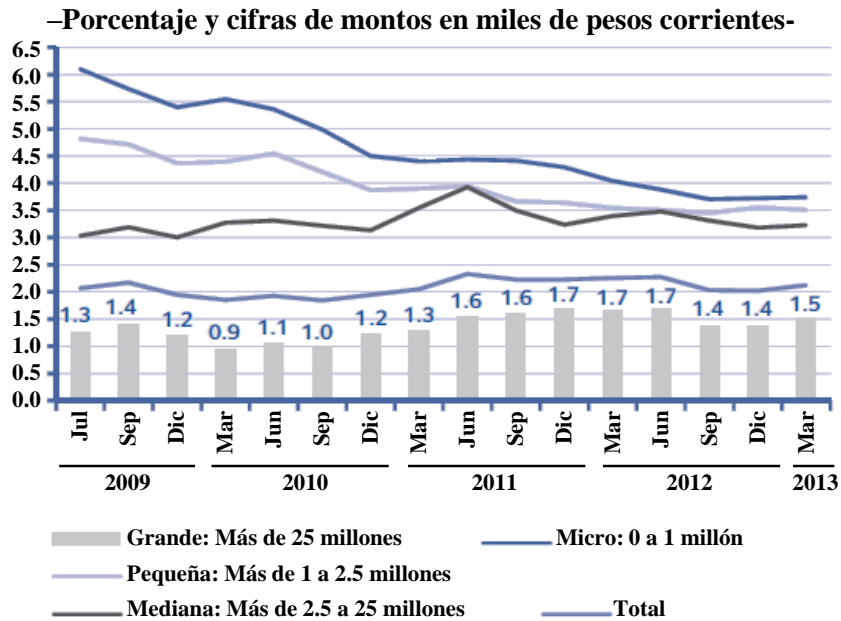
entre los montos de crédito y el tamaño de empresa. El cuadro anterior muestra que montos de crédito reducidos generalmente son otorgados a empresas de menor tamaño. Asimismo, montos de crédito grandes corresponden a empresas grandes. Esta relación está de acuerdo con lo que se esperaría bajo el supuesto de que los bancos analizan la capacidad de pago de las empresas para otorgarles crédito, la cual es proporcional al tamaño de las empresas o a su capacidad de generar flujos. El tamaño de la empresa se puede medir por sus ventas, activos fijos, número de empleados, u otras variables. Bajo este supuesto no es probable que una micro o una pequeña empresa reciba un crédito que fuera varias veces mayor a su tamaño.

### **Evolución del IMOR según estimación realizada para el tamaño de empresa**

El cuadro *Cartera de crédito otorgado por la banca múltiple a empresas por intervalo de saldo del monto del crédito* también muestra que mientras más reducido es el tamaño de la empresa, mayor es el IMOR que ésta presenta; y mientras más grande es el tamaño de la empresa, menor es su IMOR. Si se grafica el IMOR por tamaño de empresa, desde julio de 2009 se observa una relación consistente: mientras más reducido es el tamaño de la empresa, mayor ha sido su IMOR (gráfica *Crédito a empresas: Índice de morosidad según el monto del crédito*). Además, si se estandariza al IMOR con base en el IMOR de las grandes empresas, el cual es el más bajo de todos los grupos de empresas considerados, se tiene que, por ejemplo, las microempresas en julio de 2009 reportaron un IMOR 4.9 veces más alto que el de las grandes empresas; éste aumentó a 5.9 veces en marzo de 2010, posiblemente como reflejo rezagado de la recesión de 2009, y una vez que los efectos adversos de ésta dejaron de sentirse, el IMOR de las empresas de menor tamaño con respecto al IMOR de las grandes empezó a reducirse (gráfica *Crédito a empresas: veces del IMOR de grandes empresas con respecto al IMOR de otros tamaños de empresas*). Lo anterior sugiere que cuando el entorno macroeconómico se deteriora de manera importante como sucedió en 2009 debido a la recesión de ese año, la sensibilidad de

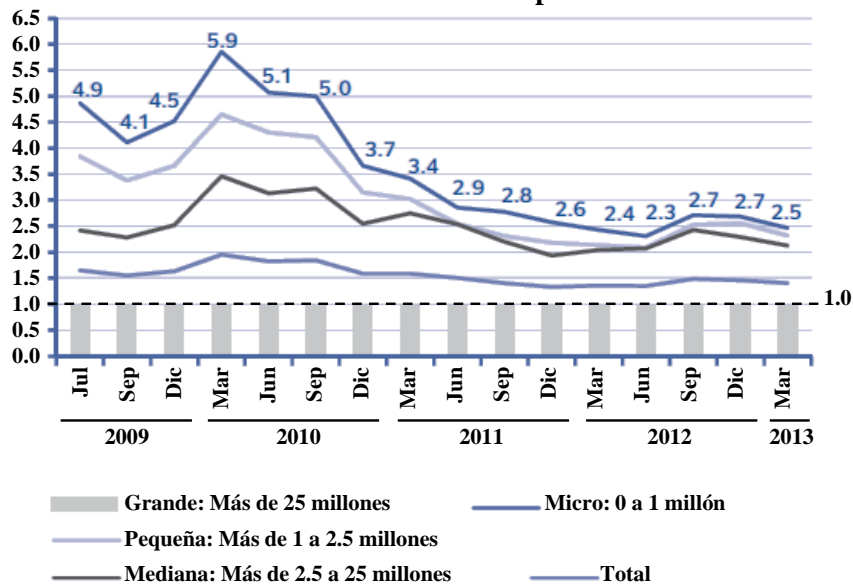
la morosidad de las empresas de menor tamaño es mucho mayor a la sensibilidad de las grandes empresas. Una vez que prevalece un entorno macroeconómico favorable de crecimiento económico la morosidad de las empresas de menor tamaño se reduce, mientras que el IMOR de las empresas grandes se mantiene sin cambios importantes, aunque ésta sigue reflejando que las empresas de menor tamaño representan mayor riesgo en comparación con las grandes empresas.

**CRÉDITO A EMPRESAS: ÍNDICE DE MOROSIDAD SEGÚN EL MONTO DEL CRÉDITO**



FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

**CRÉDITO A EMPRESAS:  
-Veces del IMOR de grandes empresas con respecto al IMOR  
de otros tamaños de empresas-**



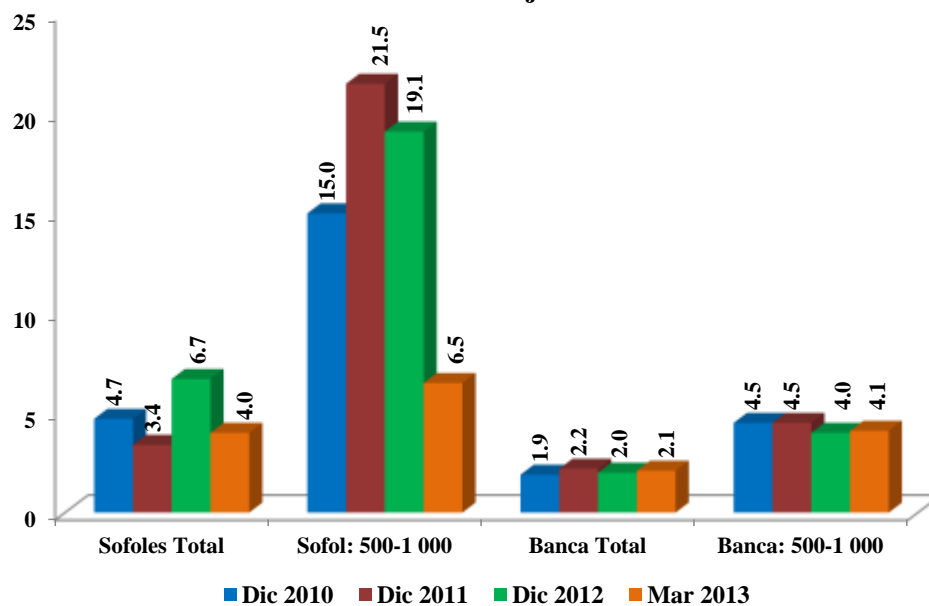
FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

### Comparación del índice de morosidad del crédito a empresas de bancos con el de Sofoles

La CNBV también publica una serie estadística del monto de crédito a empresas por rangos similares de monto del crédito para sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles). Los rangos del monto del crédito a empresas de las Sofoles son similares a los de la banca múltiple, y la comparación de la información de los IMOR de las sofoles con los de la banca indica que la morosidad de las primeras es mayor a la de los bancos. Llama la atención que el IMOR para créditos de 500 mil a 1 millón de pesos sea mucho mayor para el caso de las Sofoles (gráfica siguiente).

**ÍNDICE DE MOROSIDAD DEL CRÉDITO A EMPRESAS OTORGADO  
POR BANCOS Y POR SOFOLES: CRÉDITO TOTAL Y CRÉDITO  
POR MONTO DE 500 MIL A 1 MILLÓN DE PESOS**

**-Porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

## Valoración

La información de la CNBV indica que hay una asociación importante entre el índice de morosidad y el tamaño de la empresa. Es posible que el mayor riesgo que las empresas de menor tamaño representan para cualquier institución bancaria no sólo se vea reflejado en la tasa de interés que los bancos les cobren, sino también en la necesidad que éstas tienen de contar con garantías propias o de esquemas de garantías gubernamentales para mitigar contingencias y permitir que el crédito pueda fluir hacia este tipo de empresas cuyo tamaño es reducido. Además, no hay que olvidar que en muchos casos las empresas de menor tamaño no cuentan con la información financiera necesaria que permita evaluar objetivamente su capacidad de pago, lo cual genera un problema de información asimétrica para los bancos. Esto

último también podría implicar que las empresas de menor tamaño presenten mayores niveles de morosidad debido a la carencia de información confiable que ayude a cuantificar correctamente el riesgo crediticio que representan.

En este sentido, el nuevo programa de garantías, dado a conocer al final del primer trimestre del año por Nacional Financiera (NAFIN) para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)<sup>3/</sup> que no han tenido acceso al crédito y para aquellas que pudieran tener mejores condiciones crediticias, parece estar adecuadamente focalizado, pues atiende a este tipo de empresas que representan un mayor riesgo crediticio. Sin embargo, este programa pudiera no ser suficiente debido a la numerosa cantidad de MIPYMES que aún no cuentan con un crédito bancario, tal como se explica en el Recuadro *Crédito Bancario a Empresas: ¿Cuánto Podría Aumentar Como Resultado de una Reforma Financiera Ideal?* de esta edición, y que eventualmente pudieran solicitarlo. Por esta razón, también es deseable implementar reformas que permitan mejorar las condiciones para el cumplimiento de contratos mercantiles y una ejecución más expedita de las garantías de crédito, para incrementar y mejorar la oferta de los intermediarios financieros privados. Cabe mencionar que estos temas son elementos que están incluidos en la Iniciativa de Reforma Financiera que el Ejecutivo Federal envió recientemente al Congreso.

Por otra parte, en los momentos más álgidos de la parte baja del ciclo económico, también hay indicios de que las empresas de menor tamaño han mostrado ser más sensibles al entorno macroeconómico adverso. Para poder cuantificar de manera más directa la mayor sensibilidad de las empresas de menor tamaño al ciclo económico será necesario contar con mayor información de la que actualmente está disponible.

Por último, cabe mencionar que la rápida expansión del crédito a empresas de menor tamaño puede reflejarse en un aumento del IMOR del crédito a empresas, y que tal



aumento puede ser de magnitud importante, como hasta cierto punto se puede inferir del IMOR del crédito a empresas otorgado por sofoles.

- 1/ En el Recuadro *Evolución Reciente de la Eficiencia y la Competencia del Sistema Bancario Mexicano*, Crédito bancario a empresas: ¿cuánto podría aumentar como resultado de la Reforma Financiera?, también se utiliza la información de la CNBV sobre el monto promedio del nuevo crédito otorgado a empresas según su tamaño. En Situación Banca de noviembre de 2012 también se utilizó esa información en el artículo denominado “Las series estadísticas sobre nuevo crédito empresarial por tamaño de empresa”.
- 2/ Cabe mencionar que podría haber duda en los créditos contratados dentro del rango de más de 10 hasta 25 millones de pesos, pues parte de estos créditos pudieron haber sido contratados por las medianas empresas de mayor tamaño dentro de su categoría en tanto que otra parte pudo haber sido contratada por empresas grandes que fueran de menor tamaño dentro de su categoría. Si hubiera otros rangos de montos de crédito a empresas, como por ejemplo de más de 10 hasta 15; de más de 15 hasta 20; y de más de 20 hasta 25 millones esta duda se podría aclarar. En diciembre de 2012, el monto de la cartera de crédito a empresas que estaba dentro de este rango representó 9.9% de la cartera de crédito total a empresas.
- 3/ El 27 de marzo de 2013 el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en discurso pronunciado en Mérida, Yucatán, dio a conocer las características de los nuevos esquemas de garantías dirigidos a MIPYMES, el cual se denomina “Soluciones Nafinsa-más crédito para más empresas”.

### **Estadísticas de la CNBV sobre crédito a PYMES por entidad federativa e indicadores de eficiencia en procesos judiciales**

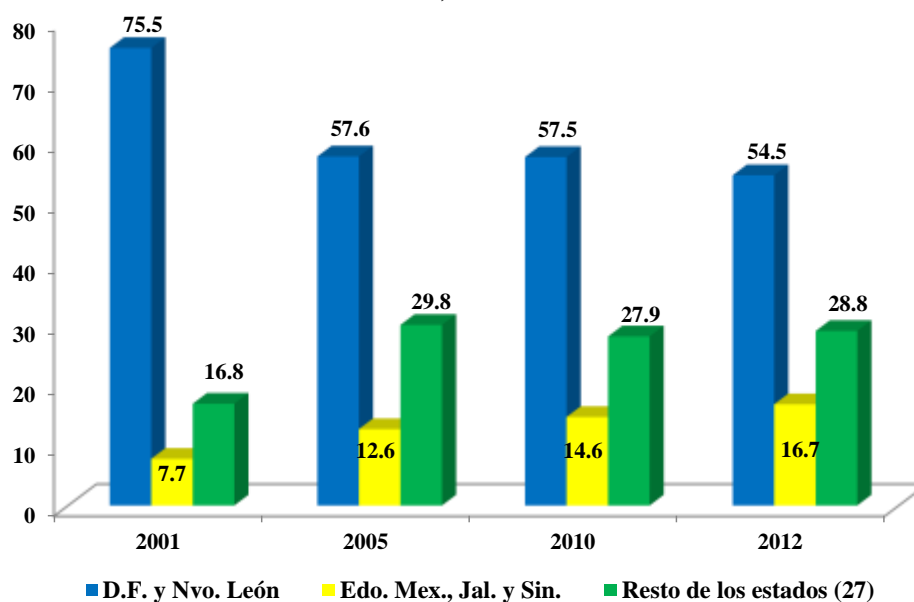
En números anteriores de Situación Banca México, así como en la presente edición (véase *Recuadro: Crédito a Empresas: Relación entre su Monto, el Tamaño de la Empresa y su Índice de Morosidad*) se ha analizado parte de la información que la CNBV publica con el detalle de la cartera de crédito otorgado a empresas por parte de la banca múltiple. Esto permite conocer mejor el funcionamiento del mercado crediticio. Siguiendo dicha línea de análisis, en esta sección se examinan los datos que publica la CNBV acerca del crédito bancario a empresas por entidad federativa y su relación con algunos indicadores disponibles de eficiencia en los procesos judiciales mercantiles.

### **Estadísticas de la CNBV de crédito a micro y pequeñas empresas por entidad federativa**

Esta información está disponible en dos versiones. La primera es información

histórica sobre los saldos de crédito bancario empresarial para el período de septiembre de 2001 a julio de 2012, la cual está desagregada por entidad federativa y por otras variables como tamaño de empresa. La segunda versión se publica mensualmente desde julio de 2009 e incluye, además de los saldos de crédito por estado, información sobre los nuevos créditos otorgados por la banca.

#### EVOLUCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL CRÉDITO A EMPRESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, INFORMACIÓN DE SALDOS



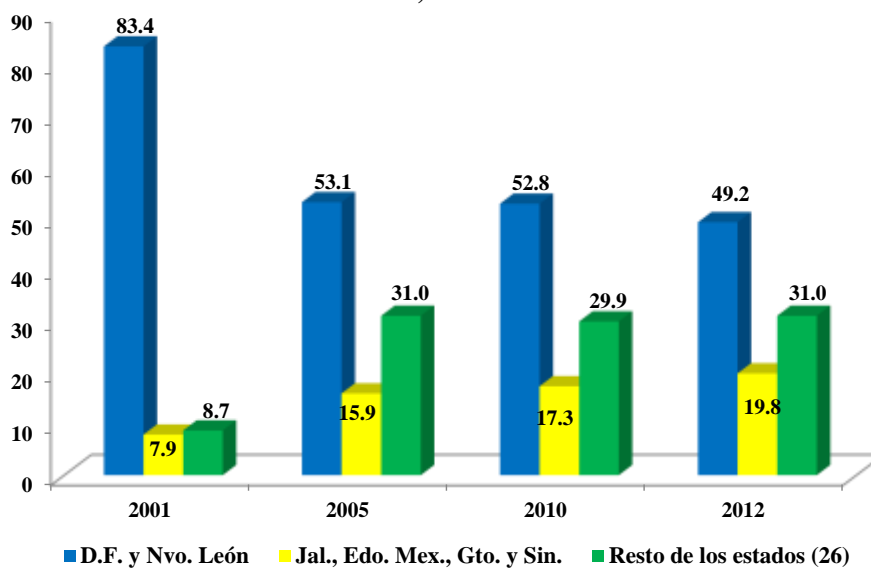
FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

Con base en la información histórica sobre los saldos se puede observar que en 2001 poco más del 75% del crédito a empresas estaba concentrado en dos entidades: el Distrito Federal y Nuevo León. En años posteriores se aprecia una menor participación de esas entidades, aunque se mantiene una alta concentración del crédito, pues en 2012 cinco entidades federativas (Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Sinaloa) concentraban el 71% del total (gráfica anterior).

Una tendencia similar se observa en el crédito a Micro y Pequeñas Empresas (MyP): en 2001 más del 80% del crédito estaba concentrado en el Distrito Federal y Nuevo

León, pero en años recientes su participación se ha reducido, de tal manera que en 2012 seis estados concentraban alrededor del 70% de ese crédito (gráfica siguiente).

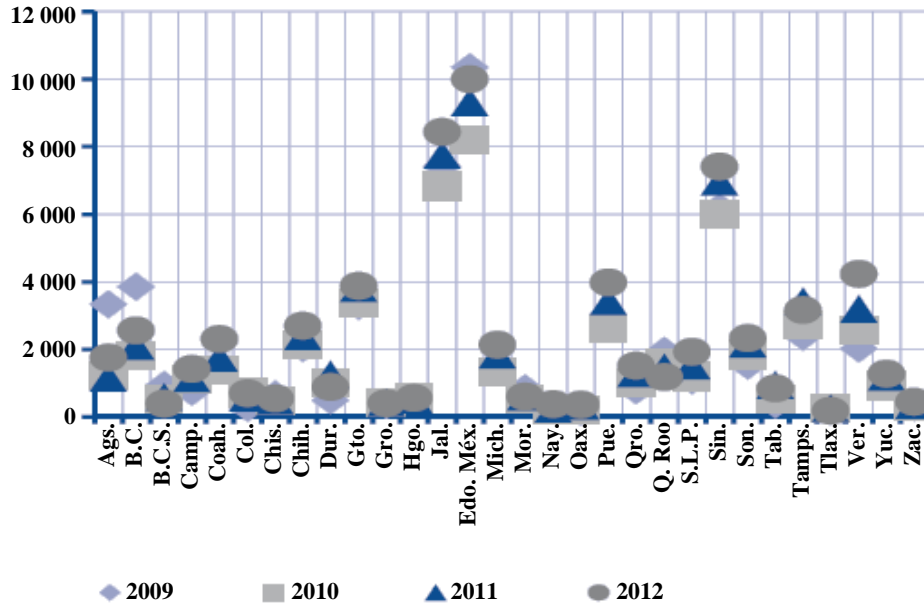
#### EVOLUCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL CRÉDITO A MIPYMES POR ENTIDAD FEDERATIVA, INFORMACIÓN DE SALDOS



FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

La información mensual sobre el monto de los nuevos créditos a empresas, disponible desde 2009, confirma que las entidades que han ganado participación, que son el Estado de México, Jalisco, Sinaloa y Guanajuato, han sido las que han recibido mayores flujos de crédito (gráfica *Promedio mensual del monto de crédito otorgado a empresas por entidad federativa*), y éste también se ha canalizado a un mayor número de acreditados (gráfica *Promedio mensual del número de acreditados nuevos por Entidad Federativa*).

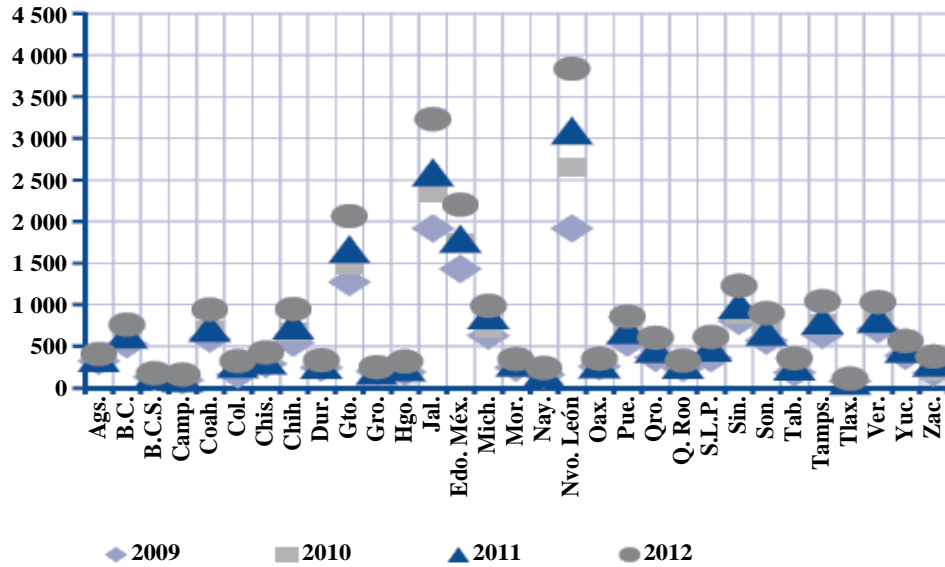
**PROMEDIO MENSUAL DEL MONTO DE CRÉDITO OTORGADO A EMPRESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**-Cifras en millones de pesos de diciembre 2012-**



Nota: Se ha excluido al D.F. en esta gráfica con el fin de apreciar mejor los datos del resto de las entidades.

FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

**PROMEDIO MENSUAL DEL NÚMERO DE ACREDITADOS NUEVOS POR ENTIDAD FEDERATIVA**

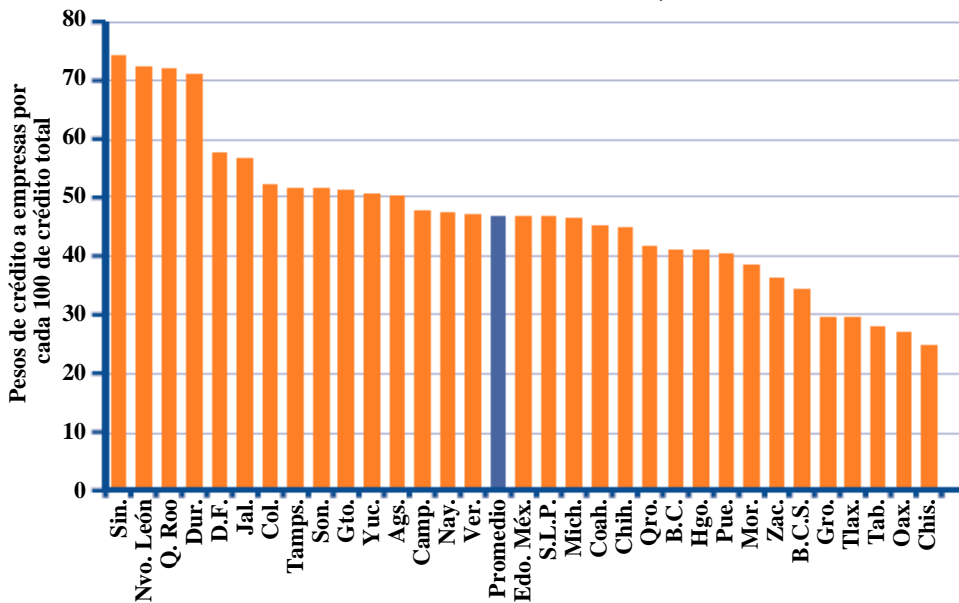


Nota: Se ha excluido al D.F. en esta gráfica con el fin de apreciar mejor los datos del resto de las entidades.

FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

La información de la CNBV también permite medir la importancia relativa del saldo del crédito a empresas con respecto al saldo de otros tipos de crédito. La gráfica siguiente indica que en 2010, por cada 100 pesos de crédito otorgado por la banca múltiple al sector privado, en promedio 47 pesos se destinaron a empresas. Aunque 15 entidades se ubicaron por arriba de esa cifra, se observan algunas disparidades entre ellas. Por ejemplo, en Sinaloa y Nuevo León se canalizaron a empresas alrededor de 74 y 72 pesos por cada 100 de crédito al sector privado, mientras que en Chiapas y Oaxaca el monto de crédito canalizado a empresas es de 25 y 27 pesos por cada 100 de crédito al sector privado, respectivamente.

**RAZÓN DEL SALDO DE CRÉDITO A EMPRESAS VERSUS SALDO DE CRÉDITO TOTAL AL SECTOR PRIVADO, 2010**

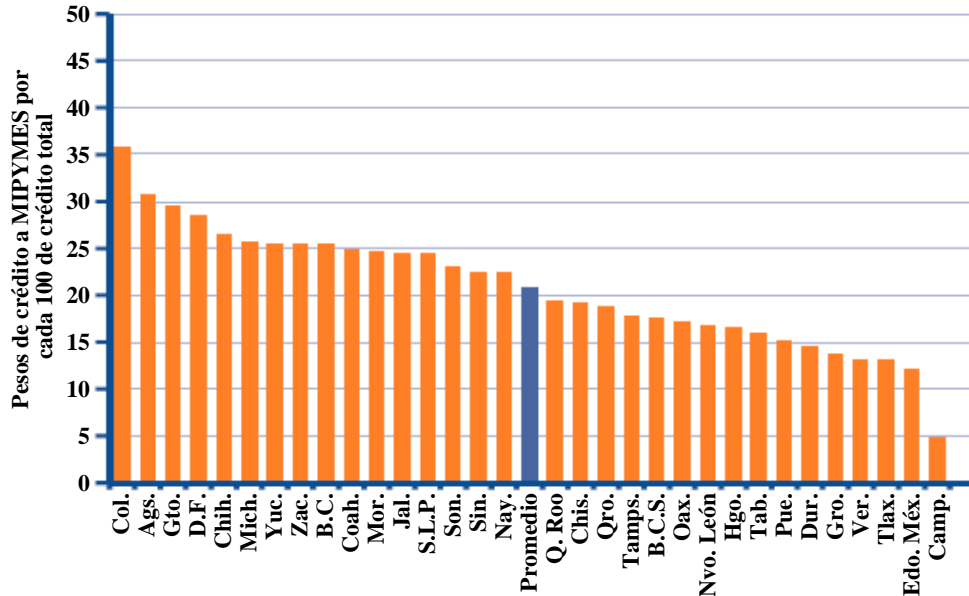


FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

Para el caso de MyP, se tiene que de cada 100 pesos de crédito al sector privado, en promedio 21 se destinaron a esas empresas, lo cual implicó que el crédito a MyP representó en 2010 el 42% del saldo de crédito empresarial. En Colima se destina el monto más alto de crédito a ese segmento, con 36 pesos por cada 100 de crédito total al sector privado. Campeche es el de menor monto con 5 pesos por cada 100 de

crédito (gráfica siguiente).

### RAZÓN DEL SALDO DE CRÉDITO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS VERSUS SALDO DE CRÉDITO TOTAL AL SECTOR PRIVADO, 2010



FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

### Desarrollo institucional local y crédito a empresas

La información que publica la CNBV sobre los saldos y flujos mensuales del crédito a empresas por entidad puede ser comparada con otros indicadores que permitan identificar si el grado de penetración del crédito y sus diferencias entre entidades se relacionan con determinados factores de oferta, de demanda, factores institucionales (legales) u otros.

Un ejemplo de esos indicadores son los que desde 2002 publica el Consejo Coordinador Financiero (CCF) sobre la ejecución de contratos mercantiles e hipotecas en las entidades federativas de México.<sup>1/</sup> Esos indicadores se publican de manera bianual y pueden estar relacionados con el riesgo crediticio y los costos de recuperar créditos vencidos cuando se hace uso del sistema judicial para ejercer garantías sobre dichos créditos. Asimismo, esos indicadores permiten comparar el

desarrollo institucional a nivel local a partir de cuatro aspectos: i) la calidad institucional; ii) la duración de los procedimientos mercantiles e hipotecarios; iii) la eficiencia en la ejecución de sentencias y iv) la suficiencia y aplicación eficiente de los recursos humanos y materiales.

En este artículo analizamos los indicadores del CCF publicados en 2011, los cuales reportan las calificaciones de 2010 y son los más recientes disponibles, que evalúan la duración de los procedimientos mercantiles, con base en un indicador general que se descompone en ocho indicadores. Seis de éstos dan información sobre la rapidez de los juicios y procedimientos mercantiles y la eficiencia por parte de la autoridad para hacer emplazamientos y notificaciones en juicios relacionados con dichos procedimientos. Los dos restantes —no utilizados en este análisis— dan información similar para contratos hipotecarios. Todos los indicadores se expresan en calificaciones que van de 0 a 5, y 5 es la calificación más alta.

Debido a la naturaleza limitada y poco numerosa de los datos que no los hace susceptibles a un análisis econométrico multivariado tradicional, para comprobar si existe una relación entre la duración de los procedimientos mercantiles y la penetración y flujo del crédito empresarial a nivel de entidad federativa, se llevó a cabo un análisis de correlación simple. El cuadro siguiente muestra los coeficientes de correlación entre los indicadores de duración de procedimientos con nueve indicadores de crédito empresarial calculados para 2010. Cuatro de esos indicadores miden el grado de penetración del crédito a partir de los saldos y cinco de ellos son medidas de flujo, tanto de monto como de número de créditos y acreditados. Para este análisis se excluyeron las entidades de Nuevo León y Distrito Federal, debido a que éstos pudieran alterar los resultados generales dada su alta participación en el crédito empresarial. Para tomar en cuenta el tamaño de la economía de cada entidad, las correlaciones de los indicadores de penetración se ponderaron por la distribución de unidades económicas obtenida de los Censos Económicos 2009. Para los

indicadores de flujo se utilizó la distribución del PIB por entidad como ponderador. Para cada correlación se hizo una prueba para determinar si ésta es significativamente distinta de cero.

**CORRELACIÓN ENTRE INDICADORES INSTITUCIONALES CON INDICADORES DE PENETRACIÓN Y FLUJO DE CRÉDITO**

Indicadores institucionales de duración de procedimientos	Indicadores de penetración del crédito (2010) <sup>1/</sup>				Indicadores de flujo de crédito (2010) <sup>2/</sup>				
	1 Distrib. del saldo (%)	2 Distrib. del saldo a micro y Pequeñas empresas (%)	3 Crédito a empresas como % del crédito total al sector privado	4 Crédito a micro y pequeñas emp. Como % del crédito total al sector privado	5 Crecim. anual real de la cartera empresarial (%)	6 Crecim. anual real de la cartera a micro y pequeñas empresas (%)	7 Promedio mensual del monto de crédito otorgado	8 Promedio mensual del # de créditos otorgados	9 Número acreditados nuevos
Duración de Procedimientos	0.4102*	0.3503*	0.1709	-0.3162*	0.3594*	0.2053	0.3909*	0.2064	0.2525
Rapidez en juicios ejecutivos mercantiles (JEM)	0.2208	0.1764	-0.1671	-0.3487*	0.1626	0.2119	0.2553	-0.122	0.1349
Rapidez en juicios ordinarios mercantiles (JOM)	0.1991	0.1621	-0.1417	-0.2812	0.2357	0.1706	0.2195	-0.1424	0.0634
Inactividad de la autoridad judicial en los procedimientos mercantiles	0.4350*	0.3768*	0.1176	-0.2825	0.2209	0.2324	0.4535*	0.2518	0.3476*
Rapidez en procedimientos de ejecución	0.2522	0.2558	0.3072*	-0.0122	0.4302*	0.2053	0.1864	0.2771	0.1711
Emplazamiento y notificación en JEM	0.2402	0.1737	0.1677	-0.2636	0.3277*	0.1391	0.2116	0.1876	0.0813
Emplazamiento y notificación en JOM	0.2814	0.2291	0.1841	-0.1866	0.3324*	0.1659	0.2545	0.2184	0.1502

<sup>1/</sup> Correlaciones ponderadas por la distribución de unidades económicas por entidad.

<sup>2/</sup> Correlaciones ponderadas por la distribución del PIB por entidad.

\* Correlaciones significativas al 90 por ciento.

FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

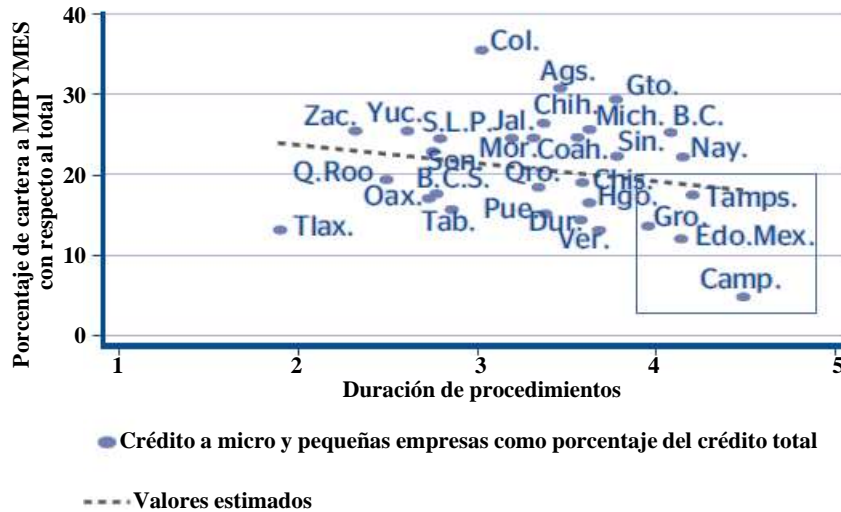
Ocho de los nueve indicadores de crédito arrojan coeficientes estadísticamente significativos pero en ningún caso son mayores a 0.5, lo cual indica que las relaciones no son estrechas o contundentes, aunque sí plantean la posibilidad de asociación entre las variables. Dos ejemplos serían el caso de la distribución del crédito a empresas (columna 1) y el monto mensual de crédito otorgado (columna 7) con la inactividad de las autoridades judiciales en los procedimientos. En ambos casos, las correlaciones son significativas y son las más altas con signo positivo, lo cual indica que a mayor agilidad en esos procesos por parte del poder judicial mayor



dinamismo en el crédito a empresas. Para dimensionar la magnitud de esos coeficientes, se calcularon correlaciones con otras variables que típicamente son relevantes en el comportamiento del crédito, como el PIB o el empleo. En estos casos las relaciones tampoco fueron tan claras. Por ejemplo, el coeficiente de correlación entre la distribución del saldo de crédito a empresas y el número de trabajadores del IMSS por entidad federativa es de 0.90. Sin embargo, esa misma variable comparada con el PIB arrojó una correlación de 0.17.

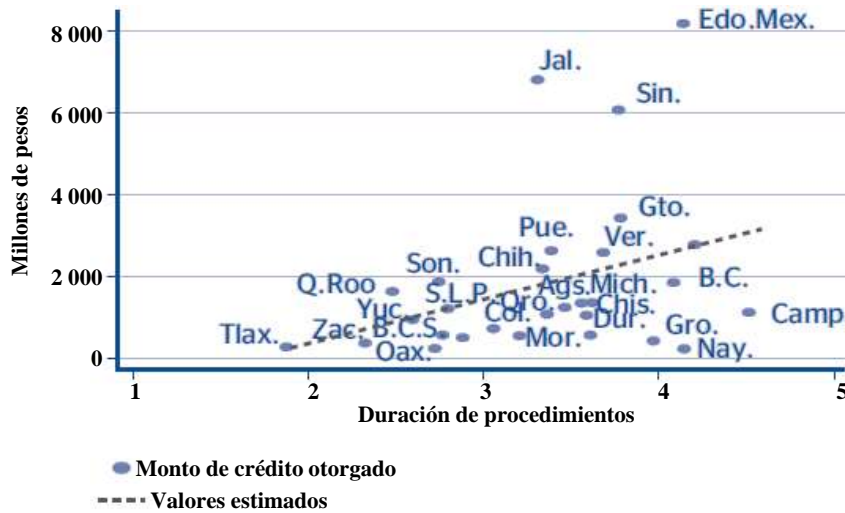
El indicador general de duración tiene una correlación significativa y negativa con el crédito a MyP como porcentaje del crédito total al sector privado (0.32), pero una correlación positiva con otras variables como: la distribución del saldo de crédito a empresas (0.41), la distribución del saldo de crédito a MyP (0.35), el crecimiento anual de la cartera (0.36) y el monto mensual de crédito otorgado (0.39). En las gráficas siguientes se pueden apreciar con mayor detalle algunas de esas relaciones. En la gráfica *Crédito a micro y pequeñas empresas* se observa que a pesar de que entidades como Campeche, Tamaulipas o el Estado de México muestran las calificaciones más altas en duración de procedimientos, el crédito a MyP con respecto al crédito total es más bajo que en entidades con menores calificaciones, lo cual es contrario a lo que se esperaría que sucediera. Por su parte, en la gráfica *Monto del crédito otorgado por Entidad Federativa* se observa que, en general, las entidades con mayores calificaciones otorgaron mayores montos de crédito.

**CRÉDITO A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS  
-Como porcentaje del saldo de crédito total 2010-**



FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

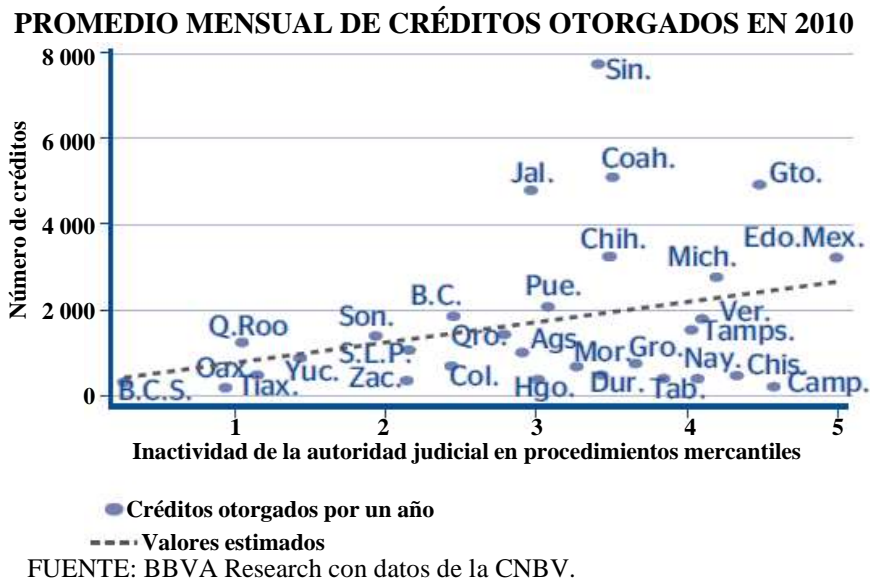
**MONTO DEL CRÉDITO OTORGADO POR ENTIDAD FEDERATIVA**

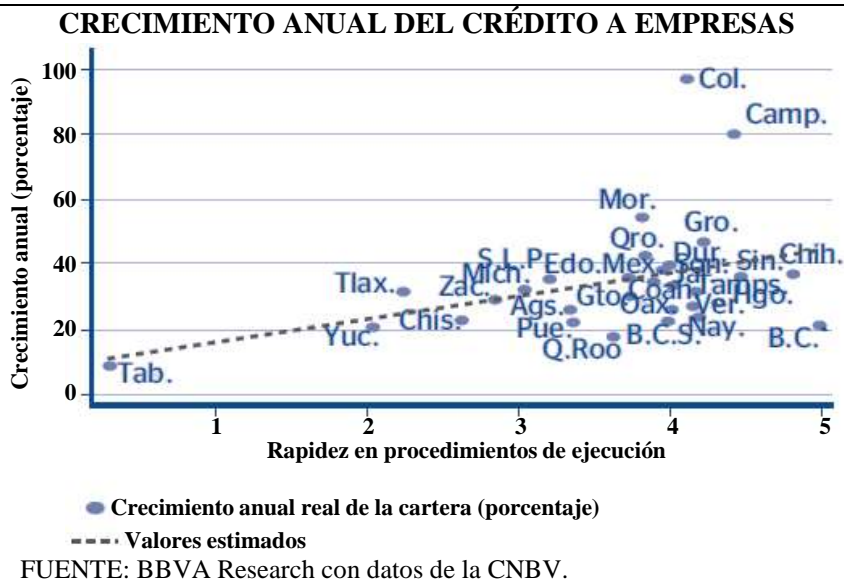


FUENTE: BBVA Research con datos de la CNBV.

Con respecto a los indicadores desagregados de duración de procedimientos se observan correlaciones significativas en cuatro de ellos: i) inactividad de la autoridad judicial en los procedimientos; ii) rapidez en los procedimientos de ejecución; iii) emplazamiento y notificación en los juicios ejecutivos mercantiles (JEM); y iv) emplazamiento en los juicios ordinarios mercantiles (JOM). Las

gráficas siguientes muestran la relación de los dos primeros indicadores con el número de créditos otorgados y con el crecimiento real de la cartera empresarial, respectivamente. La gráfica *Promedio mensual de créditos otorgados en 2010* indica que una mejor calificación sobre la inactividad de la autoridad judicial está relacionada con un mayor número de créditos otorgados a empresas, como son los casos del Estado de México, Sinaloa, Coahuila y Guanajuato. Campeche sería la excepción, pues muestra una alta calificación y pocos créditos otorgados. Tal vez este caso tenga más que ver con la poca dinámica de ese estado o con un relativo bajo número de empresas que reciben nuevo crédito. Pero la naturaleza de estos datos, como ya se comentó, no la hace susceptible para analizar el impacto de un conjunto de variables explicativas.





### Comparación con otros indicadores

Como se muestra en el análisis anterior, la evidencia sobre la relación entre el crédito y la eficiencia institucional no es contundente, debido en parte a la reducida cantidad de datos con los que se cuenta. Pero al comparar con otros indicadores institucionales, como los del Doing Business Report de México elaborados por el Banco Mundial, se obtienen coeficientes de correlación con magnitudes similares, lo cual robustece los resultados obtenidos con los datos del CCF.

Si bien dichos resultados reflejan ciertas relaciones positivas entre la rapidez de los procedimientos y la penetración y flujo de crédito, esta relación no es del todo clara y más aún, no implica causalidad. Llama la atención, por ejemplo, que el crédito a MyP con respecto al crédito total tenga una correlación negativa y significativa con dos de los indicadores institucionales. Una posible explicación es que en general, los bancos pudieran no tomar en cuenta las condiciones institucionales de la entidad para otorgar crédito a MyP, debido a que una gran proporción del crédito a este sector cuenta con una garantía de la banca de desarrollo. Así lo revela la evidencia, ya que de acuerdo con la Encuesta a Bancos sobre Financiamiento a Micro,

Pequeñas y Medianas Empresas que la CNBV elaboró en 2009, el 67% de la cartera total a empresas está respaldada por garantías del gobierno.

### **Valoración**

La información de la CNBV sobre el crédito a empresas por entidad federativa es de relevancia para analizar el comportamiento de este crédito en las distintas regiones del país. Los datos muestran que a pesar de ciertas mejoras en la distribución y flujos mensuales del crédito a empresas, en general existe una alta concentración en pocas entidades. Sin embargo, cabe reconocer que existe una limitación sobre los resultados de este análisis. Cuando una empresa solicita un crédito, éste se registra en la entidad en la que reside la oficina central de dicha empresa, lo cual puede no coincidir con el lugar en el que se emplean los recursos. Esto pudiera estar sobreestimando la concentración del crédito en entidades como el Distrito Federal o Nuevo León. Desafortunadamente no se cuenta con mayores datos que nos permitan saber hacia donde se canalizan los recursos.

Los datos de la CNBV también permiten estudiar la relación entre el crédito a empresas con las condiciones socioeconómicas e institucionales de cada entidad, las cuales, según la teoría económica, podrían afectar la evolución del crédito. En esta sección se analiza la relación entre algunas condiciones institucionales a nivel local y la penetración del crédito, utilizando los indicadores de duración de procedimientos mercantiles que publica el CCF.

El análisis realizado indica que la duración de los procedimientos mercantiles puede ser un factor relevante a tomar en cuenta por parte de las instituciones financieras cuando éstas toman decisiones sobre a quién y en dónde otorgar un crédito empresarial. En teoría, si las autoridades locales son eficientes y los procedimientos de ejecución de contratos incumplidos se llevan a cabo de manera expedita, es natural pensar que una institución financiera tenga más incentivos a otorgarle un

crédito a una empresa que se encuentre en ese lugar. Una mayor rapidez de los procedimientos de ejecución en esa entidad puede redundar en una reducción del riesgo crediticio y de los costos de transacción y por lo tanto, en un incremento del crédito o una mejora en sus condiciones con respecto a otra entidad que no tenga estas ventajas. Por lo tanto, esperaríamos que mientras mejores calificaciones tenga una entidad en los indicadores de duración, éste tendrá una mayor penetración o flujo de crédito.

Por ello, consideramos que las iniciativas de la Reforma Financiera encaminadas a hacer más eficientes los procesos de ejecución de contratos y a fortalecer los esquemas de garantías son positivas (ver para más detalles la sección 3.d *La Importancia de Mejorar el Grado de Cumplimiento de Contratos y la Ejecución de Garantías*) y podrán dar incentivos a las instituciones financieras a otorgar más crédito. Lo anterior permitirá, además, reasignar ciertos recursos de la banca de desarrollo hacia otras actividades o segmentos con dificultades para acceder a financiamiento como también se está proponiendo en la Reforma Financiera (ver, para más detalles, la sección 3.c *Incremento de la Competencia y Protección a los Consumidores en el Sector Financiero*).

Como ya se mencionó, la evidencia presentada aún no es del todo clara pero muestra ciertos patrones que sin duda merecerán un análisis más profundo en el futuro, cuando se hayan acumulado más datos y puedan aplicarse otras técnicas para examinarlos.

<sup>1/</sup> El CCF es una institución del cual la Asociación de Bancos de México forma parte que tiene como objetivos realizar estudios de diagnóstico que deriven en recomendaciones a los intermediarios financieros y a las autoridades para favorecer el crecimiento del sector financiero en condiciones competitivas.

### **3. Temas Especiales**

#### **3.a La Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de Mayo de 2013**

Hace algunas semanas el Presidente de México presentó para su discusión y aprobación en las Cámaras de Senadores y Diputados una Iniciativa de Reforma Financiera (Iniciativa). Esta Iniciativa, según su presentación, es de carácter integral y tiene cuatro ejes principales u objetivos:

- Lograr que la Banca de Desarrollo complemente a la banca comercial en beneficio de las familias mexicanas. Para ello, se propone otorgar mayor flexibilidad regulatoria y financiera a su operación.
- Fomentar una mayor competencia en el sistema financiero, con el fin de propiciar una expansión en la oferta de crédito y a la par una reducción en las tasas de interés. Entre otras medidas relevantes, se contempla prohibir las ventas de productos financieros condicionados a la compra de otros, establecer medidas para dotar de mayor libertad a los usuarios para escoger y migrar sus productos financieros a las instituciones financieras que otorguen mejores condiciones, y crear un Buró de Entidades Financieras en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para que los usuarios puedan acceder fácilmente a información relevante de dichas instituciones.
- Otorgar mayor certidumbre en la ejecución de contratos y fortalecer el esquema de garantías, como medidas necesarias para incentivar la expansión de oferta de crédito. Para lograrlo, se propone simplificar los regímenes para el otorgamiento y la ejecución de garantías crediticias e introducir mejoras al marco jurídico que regula a los concursos mercantiles de empresas comerciales.

- Fortalecer el sector bancario, para que el sector crezca siempre de forma sostenida. Para ello, se propone elevar a rango de Ley las normas para la conformación y calidad de capital establecidas en las reglas de Regulación Bancaria de Basilea III, crear un Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, normar y facilitar los procesos de quiebras bancarias, y reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades financieras.

Para cumplir con estos objetivos o ejes rectores, la iniciativa se compone por 13 decretos a través de los cuales se propone modificar 34 leyes y códigos federales (cuadro *Componentes de la Iniciativa de Reforma Financiera*). Debido a la relevancia que puede tener esta Iniciativa en la actividad del sector bancario, las siguientes secciones de este número de Situación Banca México se dedican a describir con mayor detenimiento algunos de sus elementos principales y valoraciones de su impacto, basadas en estadísticas sobre México que permiten completar los diagnósticos que sustentan la iniciativa y las medidas propuestas.

Nuestra primera valoración de esta Iniciativa es positiva, pues en ella identificamos diversas recomendaciones que hemos comentado en números anteriores de esta revista, orientadas a mejorar las condiciones para el otorgamiento de crédito, tales como promover la expansión de nuevas plataformas para la provisión de servicios financieros como los corresponsales (febrero 2010), mejorar e incrementar los datos de las sociedades de información crediticia (marzo 2011), reducir los tiempos y costos para el registro de garantías de crédito (julio 2010 y noviembre 2011), y adoptar diversas medidas prudenciales para incrementar la solidez del sistema bancario (febrero 2010, julio 2010 y junio 2012).

No obstante lo anterior, es importante destacar dos aspectos que dificultan cualquier análisis de impacto de la Iniciativa que pueda llevarse a cabo en este momento. El primero de ellos se desprende de su carácter de propuesta que aún está siendo



analizada por los legisladores, quienes a su vez pueden ajustar los decretos que integran la Iniciativa conforme a sus facultades constitucionales. El otro aspecto es que en ella se propone que diversos detalles sobre la forma en que operará la reforma financiera se definan a través de regulación secundaria u otras disposiciones de carácter general que las autoridades establecerían hasta que se apruebe la iniciativa y conforme a los plazos que se definan. En este sentido destacan, por ejemplo, un artículo transitorio del decreto para el Fortalecimiento de la CONDUSEF que ordena a la Comisión Federal de Competencia (CFC), en 120 días naturales a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, realizar una investigación sobre las condiciones de competencia en el sistema financiero y formular las recomendaciones pertinentes. Otros casos relevantes son las disposiciones del decreto sobre Liquidación Bancaria que proponen que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evalúe periódicamente el desempeño de las instituciones de banca múltiple con respecto “del grado de orientación y cumplimiento de las instituciones de banca múltiple en el desarrollo de su objeto social al apoyo y promoción de las fuerzas productivas del país y al crecimiento de la economía nacional” según lineamientos que para tal fin determine y expida la SHCP, y que las autoridades financieras tomen en cuenta tales evaluaciones de desempeño de las instituciones de banca múltiple “según sea el caso, para resolver sobre el otorgamiento de autorizaciones que les competa otorgar a dichas instituciones” o para establecer “parámetros para la celebración de operaciones con valores que realicen dichas instituciones por cuenta propia”.

Las siguientes cuatro secciones se organizan conforme a los objetivos generales de la Iniciativa descritos arriba. Además, dentro de los temas especiales de este número de la revista se ha incluido en el Recuadro *Crédito Bancario a Empresas* una estimación del posible impacto de la reforma financiera en el crédito a empresas, en línea con la opinión positiva que de ésta tenemos en lo general pero sujeta a las limitantes que representan al momento de realizar este ejercicio el no contar con la reforma

definitiva ni con todos los datos apropiados. Finalmente, el Recuadro *¿Qué nos dice la ENAMIN sobre las necesidades de crédito bancario entre los micronegocios en México?* presenta algunas estadísticas sobre las necesidades de financiamiento de los micronegocios en México, las cuales sugieren aspectos de demanda que son relevantes para potenciar cualquier reforma financiera.

#### COMPONENTES DE LA INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA

Decreto	Leyes y códigos federales objeto de reformas, adiciones y/o derogaciones
1. Fortalecimiento de la CONDUSEF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, Ley de Instituciones de Crédito (LIC), Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
2. Corresponsales de ahorro y crédito popular	Ley de Ahorro y Crédito Popular y Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
3. Uniones de crédito	Ley de Uniones de Crédito.
4. Banca de desarrollo	LIC, Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica (LO) de Nacional Financiera, LO del Banco Nacional de Comercio Exterior, LO del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, LO del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, LO del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, LO de Sociedad Hipotecaria Federal, LO de la Financiera Rural, y Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC).
5. Otorgamiento y ejecución de garantías	Código de Comercio, LGTOC, y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
6. Concursos mercantiles	Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
7. Almacenes y SOFOMES	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y LGTOC.
8. Mercado de valores	Ley del Mercado de Valores (LMV).
9. Liquidación bancaria	LIC, LCM, Ley de Protección al Ahorro Bancario, y LMV.
10. Fondos de inversión	Ley de Sociedades de Inversión y LMV.
11. 11. Sanciones e inversión extranjera	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, Ley del Banco de México, Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Ley de Inversión Extranjera, y Código Federal de Procedimientos Penales.
12. 12. Agrupaciones financieras	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (nueva ley).
13. 13. Crédito garantizado	Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### **3.b. Iniciativa de la Reforma Financiera para Fortalecer a la Banca de Desarrollo**

#### **Introducción**

En diversos países, la banca de desarrollo (BD) ha sido un instrumento importante de los gobiernos para impulsar el crecimiento económico mediante el otorgamiento de crédito y otros programas dirigidos a familias y empresas que no están cubiertos por la banca comercial. En México, esto no ha sido la excepción, pues en los últimos años la cartera de crédito de la BD ha crecido de manera sostenida y lo ha hecho a tasas mayores a las que ha crecido la cartera de la banca comercial.

Con el creciente papel que ha tenido la BD en el desarrollo del sistema financiero mexicano se ha vuelto necesario llevar a cabo algunos cambios que fortalezcan a estas instituciones, por ejemplo, para que la BD pueda focalizar adecuadamente los recursos destinados al financiamiento de hogares y empresas, además de poder allegarse, administrar y retener capital humano de alto nivel o para incrementar la transparencia en sus operaciones.

La Iniciativa de la Reforma Financiera (Iniciativa) dirigida a la BD recoge algunas de esas necesidades, y tiene como propósito general darle un mayor impulso a ese sector, otorgándole mayor claridad y precisión a su mandato para que atienda de manera más ágil a los sectores estratégicos que tengan limitaciones para obtener crédito. Para entender la importancia y alcances de la propuesta y los cambios que en ella se establecen con respecto a la BD, en el primer apartado de esta sección se describe la situación actual de la BD en términos de su tamaño y su marco institucional; el segundo analiza algunas limitaciones actuales de la BD, y el tercero describe los principales elementos de la Iniciativa para impulsarla.

### **3.b.1 Banca de desarrollo: sector importante para el sistema bancario de México**

Al cierre de marzo de 2013, los seis BD que operan en México<sup>62</sup> tenían activos por un monto de poco más de 1.1 billones de pesos, lo que representó el 15.5% de los activos totales del sistema bancario (cuadro siguiente). Entre estas seis instituciones, la más grande a marzo de 2013 era el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), el cual concentró el 38.7% de los activos totales del sector. A éste le siguen Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), con 29 y 17.1%, respectivamente. Las tres entidades restantes —Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)— son de menor tamaño y tienen una participación en términos de activos de 8.5, 4.3 y 2.4%, respectivamente.

Con respecto a la cartera de crédito, las cifras de la CNBV indican que ésta se concentra en cuatro instituciones. Al cierre de marzo de 2013, BANOBRAS fue la institución que registró la mayor participación (50.5% del saldo de crédito total otorgado por la banca de desarrollo), seguida de NAFIN (23.3%), BANCOMEXT (14.8%) y SHF (7.1%). El crédito otorgado por esas cuatro instituciones representó 95.7% del crédito total concedido por la banca de desarrollo. Por su parte, BANJERCITO (4.2%) y BANSEFI (0.1%) tuvieron una participación muy reducida en la actividad crediticia de la BD.

---

<sup>62</sup> En México las instituciones de fomento incluyen, además de los seis bancos de desarrollo que se examinan en este apartado, a los fideicomisos de fomento. Los principales fideicomisos de fomento son los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y la Financiera Rural (FINRURAL).

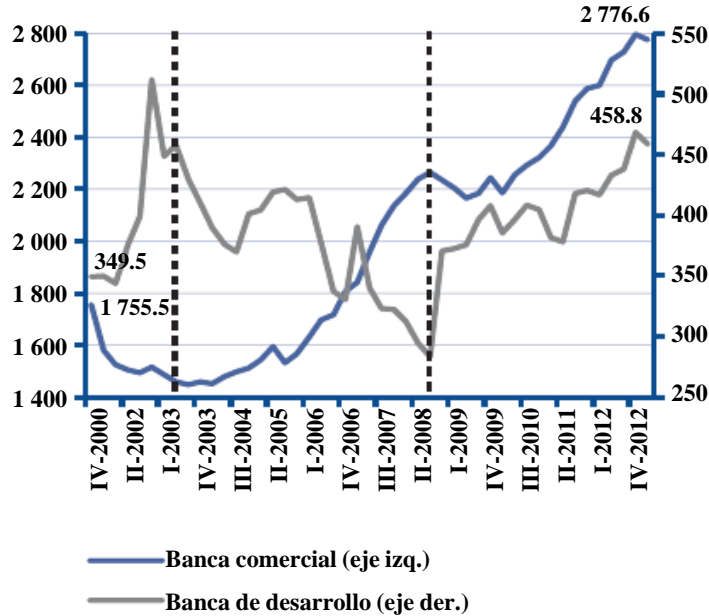
**ACTIVOS DE LA BANCA DE DESARROLLO**  
**-Miles de millones de pesos a marzo de 2013-**

Institución	2001	2005	2009	2010	2012	Marzo 2012	Marzo 2013	% Participación marzo 2013
BANOBRAS	402.6	308.2	323.7	325.9	360.7	367.1	324.0	38.7
NAFIN	230.1	190.9	309.2	290.6	360.1	325.4	433.2	29.0
BANCOMEXT	150.0	104.0	138.4	153.7	219.4	202.2	191.5	17.1
SHF	0.0	151.9	116.9	108.3	98.1	101.8	94.5	8.5
BANJÉRCITO	24.2	20.4	36.0	37.0	42.5	49.7	48.0	4.3
BANSEFI	0.0	13.2	16.7	16.4	22.2	28.6	26.9	2.4
<b>Total</b>	<b>806.9</b>	<b>788.6</b>	<b>940.9</b>	<b>931.9</b>	<b>1 102.9</b>	<b>1 074.9</b>	<b>1 118.1</b>	<b>100.0</b>
Activos banca comercial	3 711.8	4 374.1	5 379.8	5 662.0	6 107.9	6 042.6	6 099.4	
% BD con respecto al sistema bancario (BD+Banca Comercial)	17.9	15.3	14.9	14.1	15.3	15.1	15.5	

FUENTE: CNBV.

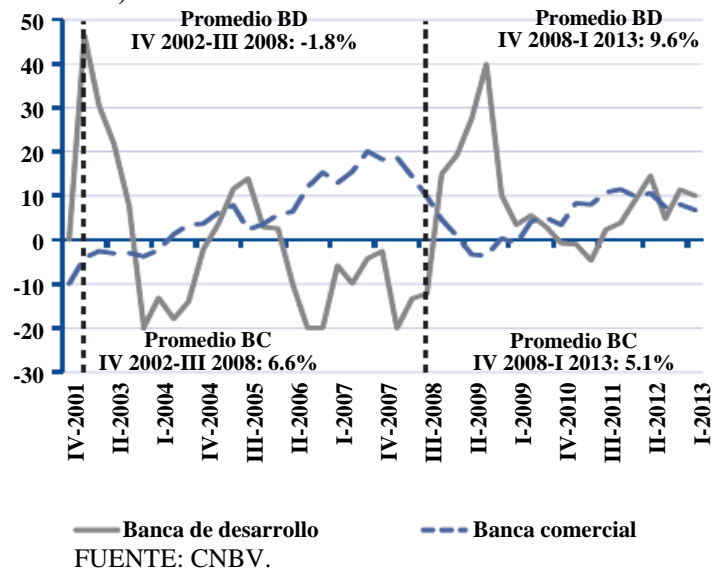
En los últimos 12 años, la cartera de la BD ha tenido comportamientos mixtos. La gráfica *Cartera total de la banca de desarrollo y la banca comercial* muestra que el saldo de la cartera total de la BD llegó a su nivel máximo en 2002. Posteriormente y hasta 2008 mostró una tendencia a la baja. De hecho, la gráfica *Crecimiento porcentual anual real de la cartera total, banca comercial y de desarrollo* indica que en ese período se presentaron tasas de crecimiento negativas. Sin embargo, a partir de diciembre de 2008, se observó un cambio de tendencia, y a pesar de las caídas que se aprecian en 2010 y 2011, la tasa de crecimiento promedio anual de la cartera de la BD entre 2008 y 2013 fue superior a la de la banca comercial: 9.6% versus 5.1 por ciento.

**CARTERA TOTAL DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA BANCA COMERCIAL,  
-Saldos en miles de millones de pesos de marzo de 2013-**



Nota: no incluye la cartera de crédito como agente financiero del Gobierno Federal.  
FUENTE: CNBV.

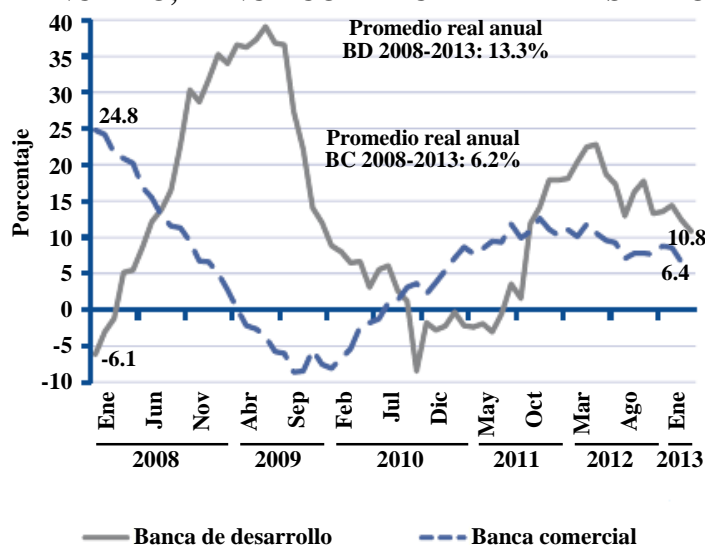
**CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL REAL DE LA CARTERA  
TOTAL, BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO**



El dinamismo de los últimos años en la cartera de la BD ha estado impulsado principalmente por el crédito directo otorgado al sector privado no bancario. Como se

observa en la gráfica siguiente, entre 2008 y 2013, el saldo de la cartera a este sector ha crecido 13.3%, más del doble del crecimiento de la cartera de la banca comercial en el mismo período (6.2%).

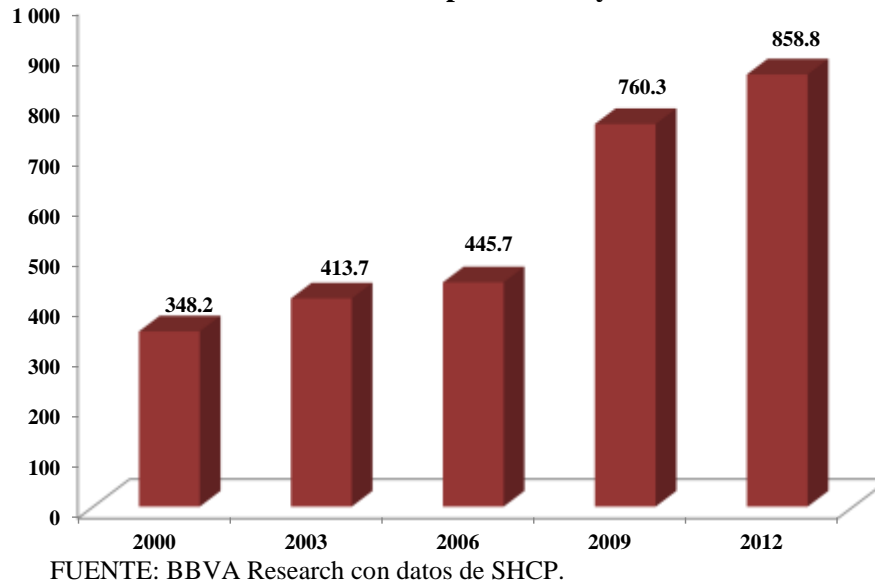
#### CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL REAL DE LA CARTERA AL SECTOR PRIVADO NO BANCARIO, BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO



FUENTE: BBVA Research con datos de CNBV.

Además del crédito directo, la BD cuenta con otros mecanismos para impulsar el acceso al financiamiento del sector privado, como son las garantías y el crédito de segundo piso otorgado a intermediarios financieros (crédito impulsado). De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el saldo del crédito directo e impulsado por la BD ha crecido de manera sostenida y al cierre de 2012 ascendió a 858.8 mil millones de pesos (gráfica siguiente).

**SALDO DEL CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO POR LA BANCA  
DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO**  
-Miles de millones de pesos de mayo de 2013-



### 3.b.2 Marco institucional

El funcionamiento de la BD está normado por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), por las respectivas Leyes Orgánicas (LO) de cada BD, por las disposiciones y normas que el Banco de México y la CNBV emitan, así como por otras leyes y normas que le competan.

La LIC contiene las disposiciones generales que norman las actividades de la BD, mientras que las LO establecen de manera particular su mandato, facultades y composición de sus órganos directivos, entre otros aspectos. Algunos de los principales elementos contenidos en el actual marco regulatorio son los siguientes:

- Los BD son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios y tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al financiamiento a individuos y a empresas, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación.



- Los BD deberán preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación.
- El capital mínimo de cada BD lo determina la SHCP y puede ser modificado a propuesta de su Consejo Directivo y por acuerdo con la SHCP.
- El Director General y el Consejo Directivo son los encargados de la administración del BD. El Director General es designado por el Ejecutivo Federal a través del titular de la SHCP. A su vez, fungen como miembros del Consejo Directivo los titulares de Secretarías de Estado relacionadas con el mandato u objetivos de cada BD de manera mayoritaria.
- Cada BD cuenta con un comité de recursos humanos, el cual opina y propone las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos y prestaciones de acuerdo con las condiciones generales de trabajo, las cuales aplican tanto para los trabajadores de base como de confianza. Dichas condiciones generales están establecidas en la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución.
- Los BD deben formular programas anuales operativos y financieros conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y al Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE), un informe anual sobre el cumplimiento de tales programas anuales y un reporte sobre su financiamiento y garantías<sup>63</sup>. La BD envía esos informes y reportes a la SHCP y ésta a su vez los envía al Congreso.
- La SHCP debe publicar anualmente dos estudios externos realizados a BD o fideicomisos públicos de fomento económico, con el propósito de evaluar que

---

<sup>63</sup> Todos los programas operativos y financieros requieren el visto bueno de la SHCP.

éstos: i) promueven el financiamiento a los sectores que definen sus leyes orgánicas y contratos constitutivos que los intermediarios financieros privados no atienden; ii) cuenten con mecanismos para canalizar a los intermediarios financieros privados a quienes ya pueden ser sujetos de crédito por parte de esos intermediarios, y iii) armonicen acciones con otras entidades del sector público para hacer un uso más efectivo de los recursos.

El marco institucional actual de la BD es producto de una serie de reformas que tuvieron lugar principalmente en las últimas dos décadas del siglo XX, motivadas por la necesidad de sanear y fortalecer a estas instituciones a raíz de las dificultades financieras que enfrentaron en esa época<sup>64</sup>. Por su parte, durante el siglo XXI se han presentado relativamente pocos cambios en el sistema y aún persisten algunas limitantes institucionales. Por ejemplo, con respecto a la claridad de su mandato, su papel como complemento o sustitución a la banca comercial y sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

### **3.b.3 Algunas limitaciones del marco institucional actual de la banca de desarrollo**

#### **Mandato y facultades**

Los BD son brazos ejecutores de política pública del Gobierno Federal, cuyas actividades pueden tener un mayor o menor énfasis dependiendo de las prioridades de cada nueva administración. Tal dependencia pudiera generar cierta discontinuidad de actividades y cambio de objetivos con cada nuevo gobierno. A su vez, dicha discontinuidad se ve agravada por el hecho de que pueden nombrarse nuevos miembros del Consejo Directivo, quienes pueden nombrar a distintos empleados de confianza que estarán sujetos a las condiciones generales de contratación y remuneración antes comentadas. Asimismo, existe un riesgo latente de que las

---

<sup>64</sup> Huidobro (2012) hace una ilustrativa descripción histórica del surgimiento y la evolución de la BD en México.

operaciones de este sector pudieran dar lugar al uso de sus recursos con fines electorales u otros fines si su mandato es impreciso<sup>65</sup>.

Por otro lado, la BD está facultada para realizar —además de las operaciones permitidas para todas las instituciones de crédito— otras operaciones que resulten necesarias para la adecuada atención de su sector y el cumplimiento de sus funciones y objetivos. Sin embargo, al igual que la banca comercial, está sujeta a restricciones respecto a las operaciones financieras cruzadas que se pudieran llevar a cabo entre instituciones bancarias para incrementar artificialmente su capital. Más aún, está más restringida que la banca comercial para realizar inversiones en el capital social de ciertos tipos de sociedades.

Los mandatos de los BD no establecen con claridad que éstos deben de realizar actividades que sean complementarias y que no deberán entrar en competencia con ellos. Sería deseable que los mandatos establecieran esto de tal forma que el actuar de los BD esté orientado a resolver fallas de mercado. Un papel deseable que pueden jugar los BD es la de ejercer rol contracíclico, de tal forma que cuando el sistema financiero se encuentre en una parte baja del ciclo crediticio los BD puedan expandir el crédito y viceversa. Los mandatos de los BD no contienen referencias a este posible papel contracíclico.

### **Transparencia y rendición de cuentas de la banca de desarrollo**

Con respecto a los dos estudios independientes de evaluación que la SHCP debe solicitar anualmente acerca de las instituciones de fomento, al momento de elaborar este análisis solo estaban disponibles seis estudios efectuados entre 2009 y 2011;

---

<sup>65</sup> Brasil e India son dos países emergentes en los que se han suscitado este tipo de problemas y que han sido objeto de análisis por economistas académicos. Ver para más detalles: sobre Brasil (Sakurai y Menezes-Filho, 2011) y sobre India (Khemani, 2004). Ebeke y Ölçer (2013), por su parte, documentan la existencia de ciclos económicos asociados a elecciones de gobierno en países de bajo ingreso, así como el efecto mitigante en tales ciclos asociado a la existencia de reglas fiscales o de programas de ajuste macroeconómico con el Fondo Monetario Internacional.

cinco de ellos sobre la BD (no se ha publicado aún algún estudio sobre Sociedad Hipotecaria Federal, SHF) y uno de otra institución de fomento (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, (FIRA)). Dado el número de instituciones de fomento que operan en el país, se tiene que en promedio se elabora cuando mucho un estudio a cada BD o fideicomiso de fomento cada seis años<sup>66</sup>. Además, en dichos estudios sobre la BD no se ha evaluado si las garantías otorgadas por ellos fomentan el otorgamiento de créditos a personas que de otra forma no los hubiesen obtenido<sup>67</sup>.

La carencia de suficientes estudios sobre el desempeño de la BD limita la posibilidad de que las propias instituciones cuenten con una herramienta de retroalimentación sobre sus planes estratégicos y programas, y dificulta la identificación de posibles áreas de oportunidad y de mejora por atender. De igual forma, la falta de análisis objetivo tampoco apoya al mejor conocimiento sobre los programas de la BD entre la potencial población beneficiaria, lo cual es un factor muy importante, si se toma en cuenta que sólo el 32% del total de las empresas en México conocen el programa de cadenas productivas y 17% de ellas el programa de garantías, ambos implementados por NAFIN. Entre las micro empresas el porcentaje de las empresas que conocen estos programas es aún menor, 28 y 14% respectivamente<sup>68</sup>.

No toda la información que generan los BD se mantiene en bases de datos públicas, como ocurre con la información similar que se les solicita a los bancos privados. Por ejemplo, éste es el caso de aquella información referente a sus operaciones, así como indicadores que midan los servicios con los que cada institución atiende a su sector objetivo. En consecuencia, la información pública con que cuenta la sociedad civil

---

<sup>66</sup> Consulta efectuada el 5 de junio de 2013 en el sitio:

[http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/banca\\_desarrollo/publicaciones/Paginas/EVALUACION\\_ESDEBANCADEDESARROLLO.aspx](http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/banca_desarrollo/publicaciones/Paginas/EVALUACION_ESDEBANCADEDESARROLLO.aspx)

<sup>67</sup> En el caso de FIRA, además del estudio de evaluación mencionado, sí se han llevado a cabo algunas evaluaciones de impacto a los programas que canalizan sus apoyos. Éstos están disponibles en el sitio: <http://www.fira.gob.mx/Nd/EstudiosOpinion.jsp#>

<sup>68</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de Servicios Financieros de las Empresas (ENAFIN), CNBV.

sobre cada uno de los BD para dar seguimiento a su desempeño es más reducida que aquélla con la que cuenta sobre la banca comercial.

En conclusión se puede decir que si bien la BD actualmente tiene una importante presencia, ésta necesita mejorar y hacer más eficientes algunos aspectos de sus actividades. Lo anterior explica porqué el Ejecutivo Federal envió una iniciativa de reforma de la banca de desarrollo. Los principales puntos de las iniciativas propuestas se abordan en la siguiente sección.

### **Iniciativa de reforma de la banca de desarrollo como medida para propiciar su mayor participación en la actividad económica**

Entre los aspectos de la BD que atiende la Iniciativa destacan tres grandes temas, que son: i) redefinición de su mandato; ii) flexibilización y mejora de la operación de la BD; iii) y atracción y retención de recursos humanos<sup>69</sup>. A continuación se detallan estos puntos.

- 1) **Redefinición de mandato.** Se propone cambiar el texto de “preservar y mantener su capital, garantizando la sustentabilidad de su operación” por “procurar la sustentabilidad de la institución”. Asimismo, se propone que en el mandato se incluya el objetivo de facilitar el acceso al crédito y a los servicios financieros a aquellos sectores con limitantes para obtenerlos.

---

<sup>69</sup> Otras propuestas que también aborda la iniciativa son: i) la redefinición del concepto de intermediación financiera, para que éste incluya el déficit de operación más las reservas netas; ii) redefinición de competencias de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la CNBV, para que la SFP se dedique a aspectos administrativos y CNBV a aspectos de la operación bancaria; iii) cambios en la LO de BANOBRAS para que éste pueda financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos sin autorización previa de la SHCP; iv) y cambios en la LO de SHF para otorgarle garantía del Gobierno Federal como al resto de los BD.

- 2) **Flexibilización de la operación de los bancos de desarrollo.** Se establece que el órgano interno de control (OIC)<sup>70</sup> de cada banco ya no se involucrará en decisiones crediticias como hasta ahora es el caso, sino únicamente administrativas. Se propone eliminar las restricciones a las operaciones financieras cruzadas con el fin de ampliar las opciones de financiamiento que otorga la BD y poder apoyar a entidades financieras que en alguna contingencia necesiten allegarse recursos. También se propone eliminar restricciones para que las instituciones de BD puedan realizar inversiones en el capital social de otros tipos de sociedades a las que no está sujeta la banca comercial. Por último, la iniciativa propone dar mayor claridad con respecto a los casos en los que la BD puede realizar inversiones con capital de riesgo.
- 3) **Atracción y retención de recursos humanos.** Una de las limitantes para ampliar las actividades de la BD, según la Exposición de Motivos de la Iniciativa, parece ser la dificultad que ésta tiene de reclutar y organizar de manera efectiva los recursos humanos que cuenten con el perfil técnico adecuado. Por lo tanto, en la Iniciativa se establecen medidas encaminadas a retener y desarrollar a su capital humano, entre las cuales se encuentran:
- Que los comités de recursos humanos de cada BD propongan los tabuladores de sueldos y prestaciones y demás temas relacionados con base en la situación del mercado laboral en el que se encuentre el sistema financiero mexicano y no de acuerdo con las condiciones generales de trabajo establecidas por la BD.
  - Contar con un manual de remuneraciones, jubilaciones, derechos y obligaciones específico para los trabajadores de confianza, para que sus funciones estén alineadas a los objetivos de la institución. Para ello, la Iniciativa contempla

---

<sup>70</sup> El OIC es parte de la Secretaría de la Función Pública. En todas las dependencias Federales dicho órgano se encarga de vigilar que los procesos administrativos tales como compras y licitaciones se lleven a cabo de forma correcta. En los BD, actualmente el OIC también se involucra en decisiones de crédito, lo cual en la práctica limita el actuar de los funcionarios.

reformular el artículo 43 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y el artículo 3 de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Que sea el Consejo Directivo y no alguna otra dependencia de gobierno el que apruebe las políticas laborales relacionadas con salarios, prestaciones y percepciones extraordinarias, con base en las propuestas del Comité de Recursos Humanos.

Además de esta Iniciativa, el Gobierno Federal ha emprendido una serie de acciones para impulsar el crédito de la BD al sector privado. Dichas acciones, las cuales se muestran en el cuadro siguiente, han implicado un flujo de crédito de 241.1 mil millones de pesos entre diciembre de 2012 y mayo de 2013. Además, se ha establecido como meta que el crédito directo e impulsado de la BD alcance un saldo de 1 billón de pesos al cierre de 2013, lo que representa un crecimiento anual real de 10% con respecto al año anterior. Es de resaltar que este crecimiento esperado es similar al comportamiento que ha tenido la cartera de crédito directo al sector privado otorgado por la BD en los últimos años.

**PRINCIPALES ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO  
DE DICIEMBRE DE 2012 A MAYO DE 2013**

Institución	Créditos otorgados	Sectores beneficiados	Acciones adicionales
BANCOMEXT	55.7 mmp	Automotriz y de autopartes, maquilador y turismo	Apoyo para la creación y desarrollo de parques industriales para la industria maquiladora de exportación
BANOBRAS	21 mmp de créditos y 10 mmp de apoyos a través del Fondo Nacional de Infraestructura	Carreteras, obras de seguridad, energía eléctrica, transporte y suministro de agua potable	Actualmente cuenta con 622 municipios acreditados
Financiera Rural	15 mmdp	Sector agrícola y ganadero	Atención a clientes en municipios de alta y muy alta marginación
NAFIN	139.4 mmdp	Empresas pequeñas y medianas	Continuidad de los programas de garantías y cadenas productivas

FUENTE: SHCP.

## **Valoración**

Las metas para la BD establecidas por el Gobierno Federal para 2013 y dadas a conocer recientemente complementan las propuestas de la Iniciativa y refuerzan el papel de la BD como brazo ejecutor de las políticas públicas destinadas a incrementar la penetración financiera en México. Además, dichas medidas pueden considerarse como prudentes, pues el crecimiento de 10% esperado en la cartera de crédito de la BD está en línea con el observado en años recientes, así que éste no representa un riesgo para la solidez financiera del sector.

Con respecto a la Iniciativa, ésta contiene diversas medidas positivas que aclaran ciertas facultades que ya estaban contempladas en la LIC, en las leyes orgánicas de cada BD o que ya se estaban ejerciendo en la práctica. Muestra de ello es la expansión a una tasa de crecimiento anual real promedio de 10.2% que ha tenido la cartera de crédito de la BD desde diciembre de 2008 a la fecha.

Con respecto al cambio de mandato puede considerarse que la propuesta hace una precisión necesaria para flexibilizar la operación de los BD. Lo anterior se debe a que en la redacción actual se puede confundir el buscar una gestión prudente de los recursos como el principal objetivo de esas instituciones. Con la redacción propuesta se aclara que los BD tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación. Además, que el OIC ya no se involucre en temas crediticios permitirá a los funcionarios actuar con mayor flexibilidad para alcanzar el mandato al cual están sujetos. Asimismo, se propone aclarar que en el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán procurar la sustentabilidad de la institución, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos y la suficiencia de las garantías que se constituyan a su favor, sin que éstas resulten excesivas. Este planteamiento, aunque es similar al que tienen los BD de preservar su



capital, parece ser necesario para que éstos cuenten con mayor flexibilidad operativa y puedan lograr el objetivo de expandir el crédito hacia aquellos sectores con limitantes para obtenerlo; y que a la vez, puedan asumir riesgos medibles que no afecten su sustentabilidad.

Sin embargo, probablemente los cambios más importantes de la Iniciativa se enfocan en el fortalecimiento de las facultades del Consejo Directivo de los BD para establecer y aprobar los esquemas de remuneraciones y prestaciones aplicables a su personal de confianza, con el fin de permitir que los BD puedan contratar y conservar a trabajadores bancarios especializados.

Por otro lado, sería deseable que la iniciativa definiera con mayor precisión que los BD deben tener un papel complementario a la banca comercial, que deben de estar enfocados a solucionar fallas de mercado y que deben jugar un papel contracíclico. También sería deseable que las medidas propuestas sean acompañadas de medidas adicionales que aumenten la transparencia y rendición de cuentas, para fortalecer el favorable desempeño de la BD. Por ejemplo, con respecto a las evaluaciones independientes del desempeño de la BD —las cuales son útiles para una mejor focalización de sus actividades y estrategias—, se podría solicitar que se haga una evaluación anual a cada institución y que tales evaluaciones se difundan ampliamente. También se podría establecer que los informes anuales de los BD expliquen la valoración que hacen de tales ejercicios de evaluación y, en su caso, los mecanismos para atenderlos a través de modificaciones pertinentes en sus planes y políticas de operación anuales. Por último, debe procurarse que la información financiera y de las operaciones de los BD esté disponible en el sitio de la CNBV con la misma periodicidad y detalle que la correspondiente de los bancos comerciales. En la medida en que se tenga información detallada de, por ejemplo, las quitas y castigos que la BD realice, se podrá evaluar su desempeño financiero de una manera objetiva, lo cual es indispensable para mantener la estabilidad del sistema financiero del país. En este

sentido, se podrían hacer públicas las minutas de las sesiones de los Consejos Directivos de cada BD, de manera similar a como ya ocurre con las minutas de las reuniones de política monetaria del Banco de México.

### **3.c Incremento de la Competencia y Protección a los Consumidores en el Sector Financiero**

#### **Introducción**

El precio de un bien o servicio suele ser la única o más importante información que necesita un usuario para utilizarlo o consumirlo. Sin embargo, existen ciertos productos, como son algunos servicios financieros, en los que el precio es una de las muchas dimensiones que pueden incidir en su uso apropiado por parte de las empresas y las familias. En esos casos es deseable que los oferentes proporcionen información adicional para que los consumidores puedan tomar decisiones que les permitan elegir el mejor producto. Sin embargo, el proporcionar dicha información puede ser costoso y cuando eso ocurre, una mayor competencia no necesariamente incentiva la provisión de información adecuada. En su conocido trabajo, Joseph Stiglitz (1989) argumenta que, cuando existen costos para obtener y procesar información, el valor de un producto puede verse afectado, pues resulta más difícil encontrar un producto que empate adecuadamente con las preferencias del consumidor. Más aún, en un mercado competitivo, el precio tampoco puede ser una clara señal de calidad en un producto, como se aprecia en este ejemplo: si las empresas que cobran un precio alto por su producto son las que ofrecen una mayor calidad y una empresa de baja calidad sube el precio de sus productos, esto puede enviar una señal equivocada al mercado de que dicha empresa esté mejorando su calidad.

En consecuencia, propiciar un mejor conocimiento de las características de los productos financieros y una protección adecuada para los usuarios, son elementos deseables de una política pública que busque fomentar el sano crecimiento del sistema

financiero que, además, le facilite a hogares y empresas elegir adecuadamente entre una gran variedad de productos de ahorro y de crédito, que contienen una amplia variedad de precios y calidades. Bajo esas premisas, la comunidad internacional recientemente ha centrado su atención en establecer un marco de referencia que permita establecer y evaluar políticas públicas adecuadas para fortalecer la protección a los usuarios. Uno de esos esfuerzos está plasmado en el documento publicado por el G-20, en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Financial Stability Board en 2011. En ese documento se proponen diez principios básicos bajo los cuales se pueden evaluar y, en su caso, mejorar las políticas públicas orientadas a la protección de consumidores de servicios financieros.

Tal como se discute en el *Recuadro: Evolución reciente de la eficiencia y la competencia del Sistema Bancario Mexicano*, existe evidencia de que la banca mexicana se ha vuelto más eficiente y competitiva durante la última década. Pero el conocimiento de los productos financieros disponibles en el mercado mexicano requiere identificar tanto a los productos de la banca como a los que ofrecen las diversas instituciones no bancarias. Por ello, en el desarrollo del sistema financiero mexicano, es deseable que las políticas públicas se dirijan a todos los participantes y establezcan ciertos parámetros para su participación en el mercado, con el fin de fomentar la eficiencia y la sana competencia. La Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal toma en cuenta estas necesidades. Mientras que en el *Recuadro: Las modificaciones a la Ley del Mercado de Valores* se analizan las principales modificaciones propuestas para fomentar la eficiencia y competencia en el mercado de valores, esta sección describe los principales elementos de la Iniciativa con respecto a la protección a usuarios y da un panorama actual de las principales acciones que se han llevado a cabo para fomentar dicha protección.

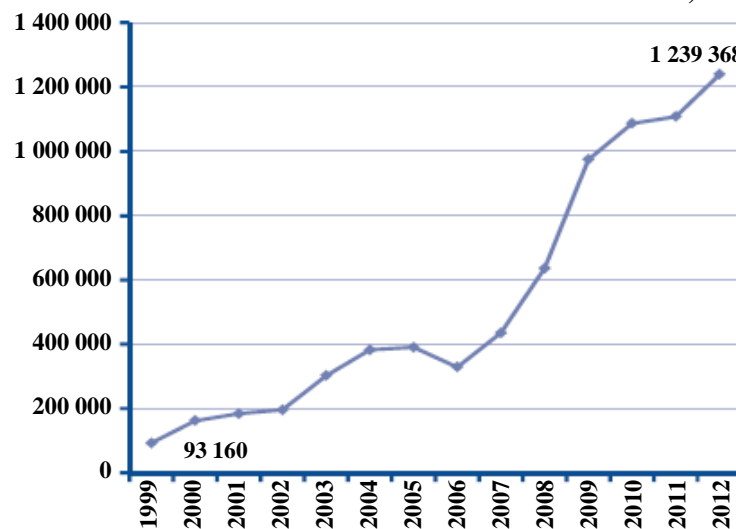
### **3.c.1 Avances y retos en la protección a los usuarios de servicios financieros**

En México, la autoridad encargada de velar por los derechos de los usuarios que utilizan los productos y servicios financieros (usuarios) es la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Ésta fue creada en 1999 con la entrada en vigor de la Ley para la Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (Ley CONDUSEF). Posteriormente, sus funciones fueron fortalecidas, al concederle facultades de regulación y supervisión, gracias a las reformas de 2009 y 2010 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF) y de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC). Cabe señalar que además de la CONDUSEF, hay otras autoridades que han realizado acciones para fomentar la competencia del sistema y la transparencia en la información que proporcionan los distintos oferentes de crédito. En este sentido, destaca la facultad que la LTOSF le otorga desde 2002 al Banco de México para dar a conocer los componentes, metodología de cálculo y periodicidad del costo anual total (CAT), el cual es un marco de referencia relevante para determinar el costo real de un crédito.

La CONDUSEF lleva a cabo diversas actividades para cumplir con su objetivo de proteger a los usuarios. En primer lugar, administra, verifica, difunde y emite recomendaciones sobre la información de las instituciones financieras (IF) que operan en el país, los contratos de los productos que éstas manejan y las comisiones que cobran. También asesora, protege y defiende los derechos de los usuarios, actúa como árbitro en las controversias entre éstos y las IF y participa como interventor para proteger a los ahorradores cuando una IF entra en concurso mercantil. Por último, esta Comisión tiene facultades para imponer sanciones a las IF que no cumplan con las disposiciones correspondientes establecidas en la Ley CONDUSEF, en la LTOSF, en la LIC o en la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia (SICs).

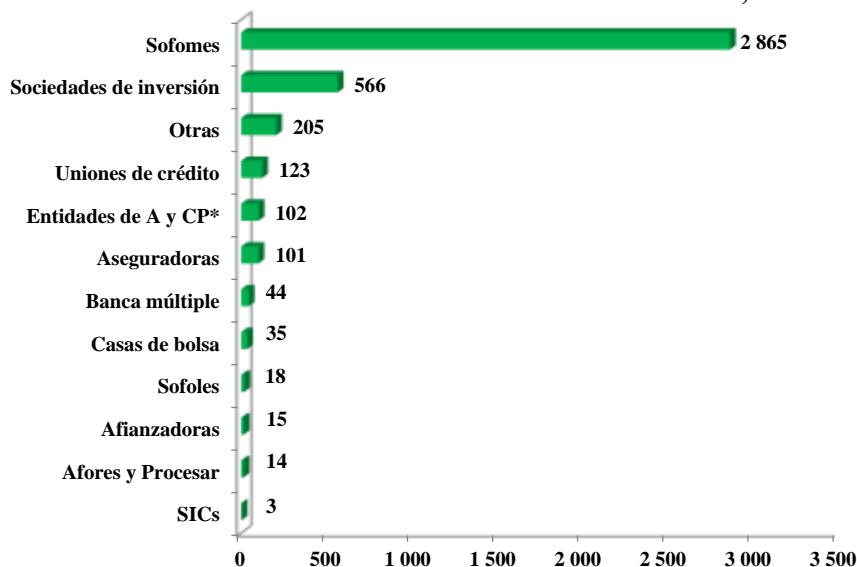
El universo de atención y regulación de la CONDUSEF ha crecido de manera sostenida, debido al incremento en el número de usuarios, de IF y de productos que éstos ofrecen. La gráfica *número de usuarios atendidos por CONDUSEF* muestra que en 1999, la CONDUSEF atendió a poco más de 93 mil usuarios, mientras que en diciembre de 2012 este número se elevó a 1.2 millones. Por su parte, en 2006, la CONDUSEF tenía registro de 1 mil 194 IF, mientras que al cierre de diciembre de 2012 el número de IF registradas y reguladas por ésta fue de 4 mil 91 (gráfica *Instituciones reguladas por CONDUSEF*).

**NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS POR CONDUSEF, 1999-2012**



FUENTE: CONDUSEF.

### INSTITUCIONES REGULADAS POR CONDUSEF, 2012



\* Entidades de Ahorro y Crédito Público

FUENTE: CONDUSEF.

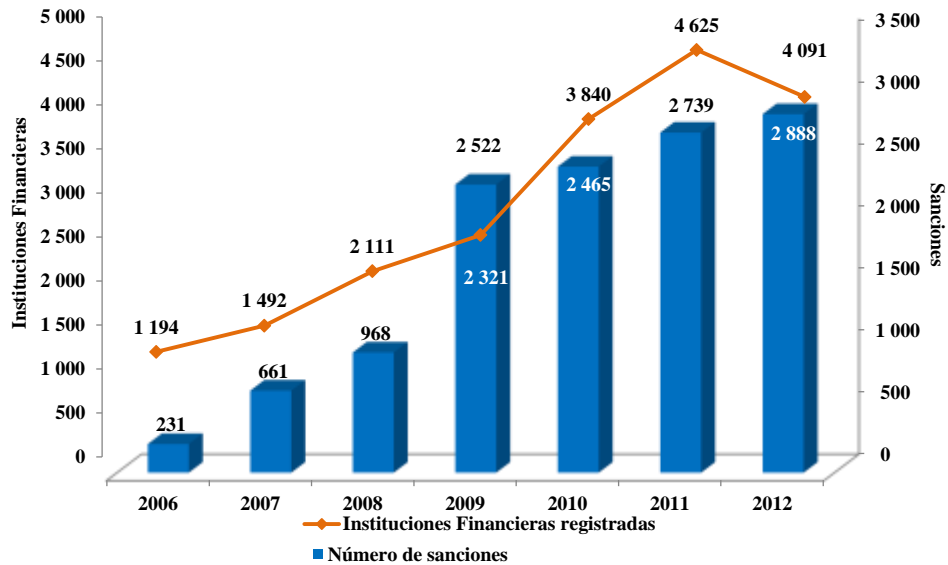
El incremento en el número de IF entre 2006 y 2012 obedece en gran medida al surgimiento de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM). A partir de 2006 se llevó a cabo un proceso de desregulación de diversas actividades crediticias en México, con el objetivo de eliminar barreras regulatorias para inducir el crecimiento del crédito e incrementar la competencia entre los oferentes. Con esta desregulación surgió la figura de las SOFOM, las cuales estarían libres de costos regulatorios siempre y cuando no tuvieran vínculos patrimoniales con una institución de banca múltiple. Desde entonces, el número de SOFOM ha crecido rápidamente, de tal forma que en junio de 2013 existían 2 mil 490 instituciones en operación<sup>71</sup>.

Con respecto a las sanciones impuestas por la CONDUSEF, el número de éstas también ha crecido a un ritmo similar a la aparición de nuevas IF. En 2006, el número de sanciones impuestas fue de 231, mientras que en 2011, la CONDUSEF impuso 2 mil 739 multas (gráfica *Instituciones registradas en CONDUSEF y sanciones impuestas*). Por tipo de institución, es de destacar que en 2011 las SOFOMES no

<sup>71</sup> Fuente: Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros, CONDUSEF. Fecha de consulta: 6 de junio de 2013

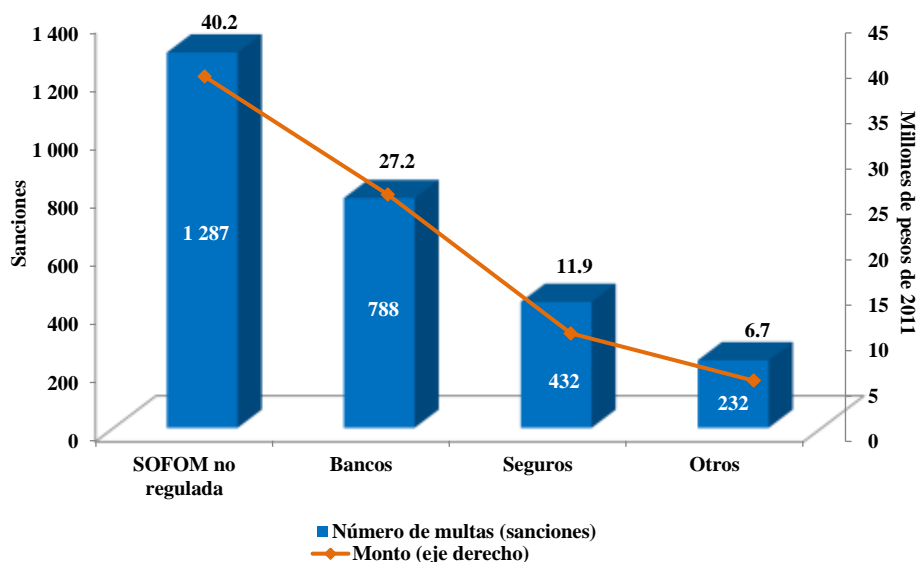
reguladas fueron las que más multas recibieron, seguidas de los bancos y las instituciones de seguros (gráfica *Número y monto de sanciones impuestas*).

**INSTITUCIONES REGISTRADAS EN CONDUSEF Y SANCIONES IMPUESTAS**



FUENTE: CONDUSEF.

**NÚMERO Y MONTO DE SANCIONES IMPUESTAS, POR TIPO DE INSTITUCIÓN 2011**



FUENTE: CONDUSEF.

Aun así, el alcance de la CONDUSEF quizá es limitado en comparación con el de otras autoridades en términos de los recursos financieros y humanos que tiene disponibles para ejercer las atribuciones que le da su ley<sup>72</sup>. Esto se refleja, por ejemplo, en que la CONDUSEF aún no ha generado instructivos para que las IF cumplan con sus recomendaciones para que los contratos de adhesión de las IF tengan información completa y no incluyan cláusulas abusivas (es decir, que pudieran afectar al usuario en su patrimonio), y en que tampoco ha emitido sus líneas de acción para evaluar el cumplimiento normativo de las IF. A manera de ejemplo, tal actividad sí ha sido llevada a cabo en el ámbito de sus funciones por la Comisión Federal de Competencia (CFC), con respecto a las pautas para que una empresa obtenga la opinión favorable de esa autoridad sobre alguna fusión o adquisición, o su participación en alguna licitación pública<sup>73</sup>, y por el Banco de México, en relación con los elementos que considera para medir la competencia en diversos segmentos de mercado<sup>74</sup>. Otro ejemplo relevante es el bajo número de controversias que se han resuelto mediante arbitraje (67 casos entre 2002 y 2008 y ninguno desde 2009), lo cual puede deberse a las deficiencias de ese proceso con respecto a su agilidad o imparcialidad. En términos de sus recursos, la capacidad de la CONDUSEF también es reducida, dado que cuenta con alrededor de 725 plazas (incluyendo las eventuales) para monitorear a cerca de 5 mil IF, verificar que todos sus productos financieros cumplan con sanas prácticas financieras, atender las quejas de los usuarios, y proveer educación financiera.

---

<sup>72</sup> El capital humano no es una limitante que afecte únicamente a la CONDUSEF. Como resultado de las nuevas disposiciones sobre prevención de lavado de dinero y las nuevas facultades que se le han otorgado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dicha autoridad pasó de supervisar poco más de 400 entidades a más de seis mil, mientras que el número de plazas con el que cuenta es de alrededor de 1 mil 500.

<sup>73</sup> Véase el sitio de internet de la Comisión Federal de Competencia ([www.cfc.gob.mx](http://www.cfc.gob.mx)), a manera de ejemplo, “Instructivo para la notificación de concentraciones”, “Instructivo para solicitar opinión favorable para participar en la licitación que tiene por objeto otorgar el primer permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica de Veracruz”, o “Instructivo para solicitar opinión favorable para participar en el concurso API/ALT/TECG-TEGM/001/12, que tiene por objeto adjudicar un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado de concesión, para la construcción de una terminal pública de granel mineral o de una terminal pública de carga general, en el recinto portuario de Altamira, Tamaulipas”

<sup>74</sup> Ver en el sitio de internet de Banco de México ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)) el “Reporte sobre las condiciones de competencia en el mercado de emisión de tarjetas de crédito”.



Los datos presentados son muestra de que el desarrollo sostenido del sistema financiero en México plantea distintos retos para la competencia del sector y la protección de los usuarios. Entre los temas más relevantes están el reordenamiento a la entrada de nuevas instituciones; las mayores facultades a las autoridades supervisoras, acompañadas de incentivos más disuasivos para evitar que las IF incumplan con la regulación; y los mayores recursos a las autoridades para cumplir con sus funciones adecuadamente. La Iniciativa del Ejecutivo Federal aborda algunos de estos retos, pues contempla entre sus propuestas, además de redefinir las condiciones de operación de algunos intermediarios financieros no bancarios, fortalecer el marco regulatorio de la CONDUSEF, y de otras autoridades financieras.

### **3.c.2 Elementos de la Iniciativa para fortalecer la protección a los usuarios de los servicios financieros y fomentar la competencia**

Las principales propuestas contenidas en la Iniciativa son:

#### **1) Dotar de mayores facultades a la CONDUSEF para proteger a los usuarios.**

Las principales modificaciones propuestas son las siguientes:

- Crear y mantener un Buró de Entidades Financieras que conjunte información relevante para evaluar el desempeño en la prestación de servicios de las IF.
- Dar carácter de título ejecutivo a sus dictámenes técnicos.
- Hacer públicas las recomendaciones que la CONDUSEF emita a la IF.
- Suspender la información sobre servicios y productos financieros que induzca a error.
- Ordenar —en lugar de proponer— modificaciones a los contratos de adhesión que incumplan con las disposiciones de la CONDUSEF.

- Regular aquellos casos que la CONDUSEF considere como cláusulas abusivas contenidas en los contratos de adhesión de las IF.
  - Definir, mediante disposiciones secundarias, las actividades que se apartan de las sanas prácticas en la oferta de servicios financieros.
  - Para las SOFOMES se establece que antes de constituirse como persona moral éstas deberán registrarse ante la CONDUSEF y contar con su visto bueno para ser consideradas bajo dicha figura y poder otorgar crédito. Además, deben registrar ante la CONDUSEF la constancia de que están proporcionando información al menos a una sociedad de información crediticia.
  - A las SOFOMES, a las uniones de crédito y a las entidades de ahorro y crédito popular (sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo) se les exige registrar y actualizar ante la CONDUSEF la información sobre sus comisiones, para mantener su autorización de operación.
  - Se fortalece el papel de la CONDUSEF como árbitro al crear el Sistema Arbitral en Materia Financiera, el cual proveerá a los usuarios y a las IF de un mecanismo no judicial para solucionar controversias futuras sobre operaciones y servicios.
- 2) **Mayor competencia en la provisión de servicios financieros.** Se consideran mecanismos que posibiliten que los clientes transfieran sus créditos al consumo a otra entidad financiera para incrementar la movilidad de éstos, y se prohíbe en ley a las IF condicionar la contratación de servicios financieros a la contratación de otra operación o servicio (venta atada). Además, la reforma propone medidas adicionales orientadas a fomentar la competencia en diversos sectores del sistema financiero. Por ejemplo, en el sector de fondos de inversión (antes sociedades de

inversión) se establece que cualquier sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión pueda adquirir y distribuir las acciones de otro fondo que no tenga contratado sus servicios con dicha sociedad. Para las uniones de crédito se contemplan medidas para diversificar sus fuentes de fondeo, fortalecer su capital y ampliar la oferta de productos. Al sector de ahorro y crédito popular se le permitirá contar con una red de corresponsales y ampliar su cobertura de servicios. Para las SOFOMES se adicionan nuevos criterios para ser consideradas como reguladas, pues además de aquellas vinculadas con bancos también serán reguladas las que tengan vínculos patrimoniales con SOFIPOs y SCAPs y las que emitan deuda en el mercado de valores. Además, se emite una nueva Ley para Regular las Agrupaciones Financieras que tiene por objeto modernizar la estructura corporativa y las inversiones que pueden realizar las sociedades controladoras, agilizar procedimientos administrativos, realizar mejoras en materia de gobierno corporativo, y regular la facultad del Presidente de la República para constituir consejos entre autoridades financieras para facilitar la coordinación de las medidas y acciones que competen a la SHCP, a las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal y al Banco de México<sup>75</sup>.

- 3) **Mayores capacidades de supervisión y sanción:** Con la Iniciativa, el Banco de México tendrá más atribuciones para supervisar de manera directa a los intermediarios financieros, mientras que a la CNBV se le otorgan más facultades de supervisión sobre fondos de inversión y SOFOMES. Además de estas mayores atribuciones en materia de supervisión, la Iniciativa busca introducir más sanciones y darlas a conocer al público. En este sentido, la reforma también tipifica nuevas conductas infractoras por parte de los intermediarios, actualiza los montos de las sanciones y reduce descuentos por su pronto pago; además de que

---

<sup>75</sup> En la Ley para Regular las Agrupaciones financieras se formaliza el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, creado de manera inicial a través de un Acuerdo del Ejecutivo Federal el 29 de julio de 2010, como un órgano de coordinación entre autoridades para la evaluación y análisis de riesgos que afecten la estabilidad financiera.

establece expresamente el plazo para el pago de multas. Estas modificaciones buscan que el público esté mejor informado sobre la calidad del servicio que proporcionan los intermediarios financieros al permitir que las autoridades den a conocer al público las sanciones que les hayan impuesto y el status mismo de la sanción, además de desincentivar el incumplimiento con las disposiciones concernientes.

En resumen, las medidas proponen, por un lado, incrementar la supervisión y regulación de las autoridades así como fortalecer sus mecanismos para ejercer la regulación, y por otro promover la oferta de servicios financieros, ordenando la entrada de nuevas instituciones y dotando de mayor protección a los usuarios.

### **Valoración**

Si bien en México ya se cumplen con algunas de las recomendaciones que han dado organismos internacionales para fortalecer las políticas públicas orientadas a la protección a los usuarios, la Iniciativa busca robustecer algunas otras acciones aún no consideradas. Un ejemplo de ello es el incremento en el monto de las sanciones y la publicidad a la imposición y al estatus que éstas tengan antes de que se llegue a una resolución final, pues son medidas que pueden contribuir a hacer más efectivos los mecanismos regulatorios y de supervisión. Esto puede ayudar a incrementar la disciplina en los mercados y la capacidad de sanción de las autoridades, ya que la simple amenaza de sanción real y el posible daño reputacional que las IF puedan tener por sus propias conductas se convertirán en un incentivo importante para evitar incumplimientos. El monto de las sanciones deberá ser mayor al beneficio económico que se obtenga al violar alguna disposición de forma tal que las amenazas de sanciones contrarresten los incentivos a violentar la regulación,

No obstante lo anterior, en la medida en que tal endurecimiento del marco legal puede incrementar las barreras a la entrada a la provisión de servicios financieros, es

deseable proporcionar a las IF instructivos o lineamientos para cumplir con las nuevas disposiciones. Como se comentó antes, este enfoque ha sido adoptado por otras autoridades para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, cabe preguntar la necesidad de incorporar y sancionar en leyes adicionales faltas que ya están previstas en otros ordenamientos, como lo es la prohibición de realizar ventas atadas, pues en la actualidad cuando tal práctica de negocios inhibe la competencia ésta es sancionable por la Ley Federal de Competencia Económica como una práctica monopólica relativa.

El dotar a los dictámenes de CONDUSEF con el carácter de título ejecutivo debería de acompañarse de otorgar a las instituciones financieras mecanismos para apelar dichos dictámenes con el objeto de evitar actos arbitrarios o basados en información incompleta.

Así que esa propuesta podría completarse estableciéndole a la CONDUSEF la obligación de elaborar y divulgar documentos que describan detalladamente las metodologías que esa entidad utiliza para evaluar la calidad de la información de los productos y servicios financieros y emitir sus calificaciones sobre ellos. En efecto, el Calificador de Productos puede ser una herramienta sencilla y útil para que los usuarios tomen decisiones más informadas. En este sentido la publicación al inicio del año del Plan Operativo de Supervisión y de algunos modelos de lo que se juzgan como cláusulas abusivas en diversos contratos son un avance que se podría completar, por ejemplo, con los ponderadores que darán a cada uno de los elementos que se evalúen al momento de revisar los contratos, la publicidad, los estados de cuenta o los comprobantes de operación en su respectiva calificación.

Las propuestas para incrementar los requisitos regulatorios para las SOFOMES y para crear el Buró de Entidades Financieras también buscan mejorar la protección a los usuarios de servicios financieros. En particular, es positivo requerir a las SOFOMES

que reporten sus actividades al buró de crédito de tal suerte que se cuente con mecanismos que eviten procesos de endeudamiento excesivo entre las familias, como han ocurrido recientemente en otros países. El incremento en los requisitos regulatorios para esas instituciones puede ayudar a propiciar un mayor orden al sector, pues evita un crecimiento indiscriminado de empresas que se constituyen bajo esta figura pero que nunca entran en operación o que pudieran llevar a cabo otro tipo de operaciones; y a las que sí operan les da mayores incentivos a administrar sus riesgos crediticios de manera eficiente y con lineamientos similares al resto de los intermediarios regulados. Por su parte, el Buró de Entidades Financieras será una herramienta importante para que los usuarios de servicios financieros cuenten con mayor información sobre la calidad del servicio de los diversos intermediarios financieros. Sin embargo, la racionalidad para sustentar la propuesta de que la CONDUSEF mantenga el Buró de Entidades Financieras que los usuarios puedan consultar para conocer y comparar las diversas entidades y sus respectivos productos es más clara que aquella para sustentar que las SOFOMES antes de constituirse como persona moral se deban registrar ante la CONDUSEF. Esto puede deberse al deseo de garantizar que las SOFOMES no reguladas al menos cumplan con los estándares de protección a los usuarios, pero abre la pregunta de si tal estándar mínimo de protección es el más apropiado.

Por otro lado y siguiendo las tendencias internacionales, sería recomendable que la Iniciativa se complemente con otras acciones. Una de ellas es la de educación financiera. Si bien es cierto que la CONDUSEF lleva a cabo distintas acciones en este sentido, también es un hecho que la creciente complejidad en los productos financieros y los rápidos cambios tecnológicos generan mayores necesidades educativas. A este respecto, entre las recomendaciones de la OCDE está el que las políticas de protección financiera estén acompañadas de estrategias integrales de educación financiera, que abarquen distintos grupos de edad, niveles de escolaridad y sectores socioeconómicos y que también se cuente con programas específicos para

atender a grupos de usuarios más vulnerables. Algunas acciones para cumplir con dichas recomendaciones serían por ejemplo: elevar a rango de Ley el Consejo de Educación Financiera (creado en 2011), lo cual podría garantizar su continuidad.

Finalmente, de manera general es deseable que las mayores facultades de supervisión y sanción de las autoridades vengán acompañadas de mecanismos apropiados de transparencia, rendición de cuentas y reglas claras, así como de los recursos adecuados para que éstas puedan desempeñar sus funciones.

### **Evolución reciente de la eficiencia y la competencia del sistema bancario mexicano**

#### **Introducción**

La eficiencia y la competencia que prevalecen en el sistema bancario mexicano han sido motivo de muchas discusiones y análisis por parte de la ciencia económica. Esto se debe a que en México se han experimentado diversos eventos e implementado diversas políticas que, según la teoría económica, pueden afectar tanto la competencia como la eficiencia de los bancos.<sup>1/</sup> La crisis financiera global que se detonó en 2008 probó la solidez del sistema bancario y demostró que, en efecto, se había cumplido el objetivo de hacerlo más estable. Sin embargo, debido a que hasta la fecha la penetración del sistema bancario es más baja que en países con un nivel de ingreso similar, se ha presentado una Iniciativa de Reforma Financiera (Iniciativa) que, entre otros objetivos, busca incrementar la competencia en el sector bancario.

Para contribuir a esta vertiente de análisis, Castellanos y Garza-García (2013) estiman, primeramente, indicadores de eficiencia para 38 bancos mexicanos en operación durante la década de 2002 a 2012 mediante la técnica de Análisis Envoltante de Datos (Data Envelopment Analysis, DEA), por un lado, y el índice

propuesto por Boone, Griffith y Harrison (2005) para valorar la competencia de mercado cada año, por otro lado. Luego estiman un modelo Tobit de panel de datos para determinar el efecto en la eficiencia de los bancos del nivel de competencia, de entre otras variables de cada banco, como el grado de capitalización, la razón de préstamos totales con respecto a activos totales, la razón de préstamos vencidos entre los préstamos totales o su participación de mercado, y de otras variables que reflejan condiciones económicas y regulatorias. A continuación se presentan algunos resultados de ese estudio con respecto a la eficiencia y competencia en el sistema bancario mexicano, así como su evolución durante la década pasada.

### **Eficiencia**

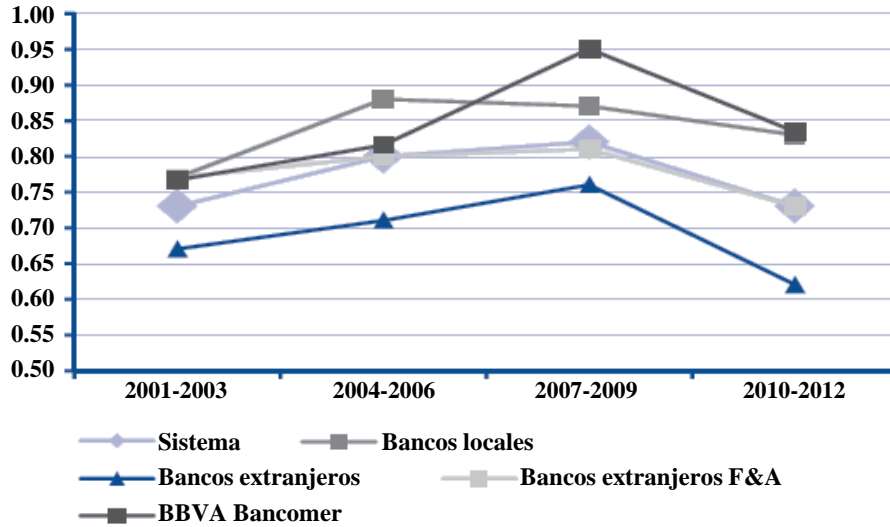
La técnica DEA se ha utilizado para examinar la eficiencia de los bancos en numerosos países, incluyendo México.<sup>2/</sup> Las primeras mediciones de eficiencia para bancos mexicanos mediante esta metodología, de Taylor, Thompson y Dharmapala (1997), se efectuaron para el período de 1989 a 1991. La eficiencia promedio del sistema financiero para ese período se estima entre 69 y 75%, un rango similar al de bancos en Estados Unidos de Norteamérica. Posteriormente, Guerrero y Negrín (2006) reportan que la eficiencia promedio para 12 bancos del sistema durante el período de 1997 a 2001 se ubica en el rango de 80 a 86% y que, a pesar de que ésta disminuyó en 1997-2001, aumentó después. El estudio más reciente de Garza-García (2012), el cual analiza una muestra de datos de los 18 bancos más grandes del sistema durante el período de 2001 a 2009 reporta una eficiencia promedio para el sistema bancario entre 79 y 86%, dependiendo de la medida de eficiencia considerada. Además, la tendencia en la eficiencia es creciente hasta 2008 y luego disminuye ligeramente.

Los indicadores de eficiencia técnica<sup>3/</sup> del estudio de Castellanos y Garza García se obtienen mediante un modelo de minimización de costos con tres insumos:



depósitos totales, capital, y costos totales (gastos de personal + gastos administrativos + gastos por tasas de interés) y dos productos: préstamos totales y otros activos (disponibilidades + inversiones de capital + operaciones con derivados). Estas variables se construyen con datos mensuales publicados por la CNBV para una muestra de 38 bancos para el período de enero de 2001 a abril de 2012. Los resultados obtenidos coinciden con los de Garza-García (2012)<sup>4/</sup> y sugieren que durante el período de análisis la eficiencia técnica del sistema bancario mexicano exhibió una tendencia creciente hasta el año de la crisis financiera global, y después disminuyó ligeramente. Además, con respecto a las diferencias de eficiencia entre grupos de 23 bancos locales y 15 extranjeros, los autores reportan que, en promedio, los locales exhiben mayor eficiencia que los extranjeros. Sin embargo, entre los bancos extranjeros hay una marcada diferencia en eficiencia por el tipo de inversión. Los 5 bancos extranjeros como resultado de una fusión o adquisición (F&A) de un banco anteriormente local son en promedio más eficientes que los 10 bancos de inversión nueva (De Novo). De hecho, la eficiencia del primer grupo es muy similar a la del sistema. Cabe agregar que dentro del sistema, BBVA Bancomer se distingue por mostrar índices superiores al promedio de ese grupo (gráfica siguiente).

**EFICIENCIA TÉCNICA (VRS) DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, 2001-2012**  
**-Promedios de datos anuales por grupos de bancos-**



Nota: El indicador de eficiencia técnica (VRS) se obtiene a partir de la minimización de una función de costos de los bancos en la que se asumen rendimientos variables a escala.

FUENTE: Castellanos y Garza García (2013).

## Competencia

Desde Adam Smith la teoría económica ha predicho que la competencia conduce a la eficiencia. Sin embargo, muchos analistas consideran que esto no necesariamente es cierto en el caso del sistema bancario y que, en el extremo, una competencia excesiva entre instituciones bancarias puede conducir a una mayor inestabilidad financiera. Por otro lado, la medición de competencia en sí es un aspecto sobre el cual se han hecho diversas investigaciones y se han desarrollado diversos índices. Los índices más sencillos para tratar de medir el grado de competencia se enfocan en la concentración del mercado. Sin embargo, estos indicadores sencillos han sido fuertemente criticados, especialmente por las autoridades de competencia, quienes en sus análisis de poder de mercado consideran la concentración de mercado solamente como uno de varios indicadores que valoran para sustentar sus decisiones.

Así, varios artículos científicos e investigaciones para México sobre el grado de competencia de su sistema bancario emplean una combinación de indicadores de concentración, de la regulación y/o del marco institucional que determinan el grado de impugnabilidad (*contestability*) del mercado.<sup>5/</sup> Otros estudios también han utilizado el estadístico propuesto por Panzar y Rosse (1987).<sup>6/</sup> En cambio, en su estudio Castellanos y Garza-García estiman, como una innovación, el índice de competencia propuesto por Boone, Griffith y Harrison (2005), el cual ha sido utilizado con anterioridad principalmente para analizar la competencia de los sistemas bancarios de algunos países europeos. Para obtener el índice de competencia de Boone se define la siguiente ecuación:

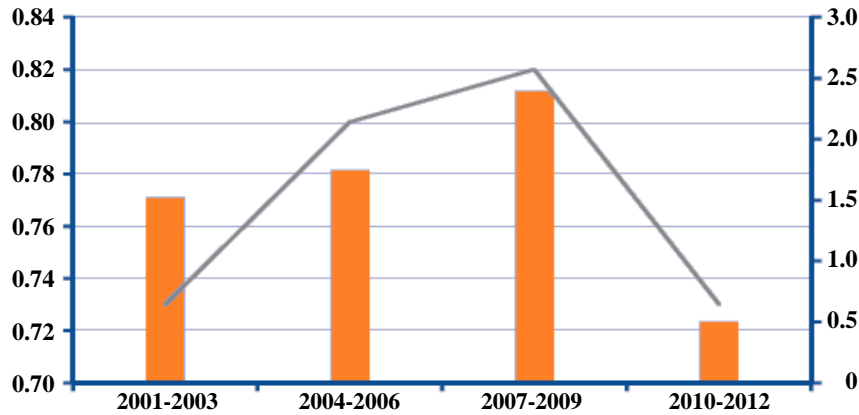
$$\pi_{it} = \alpha + \beta \ln(C_{it}) \quad (1)$$

donde  $\pi_{it}$  representa las utilidades del banco  $i$  en el período  $t$ ,  $C_{it}$  el costo marginal del banco  $i$  en el período  $t$ , y  $\beta$  es el índice de competencia de Boone. Este modelo se estima mediante la siguiente ecuación de regresión:

$$\pi_{it} = \alpha_i + \sum_{t=1, \dots, T} \beta_t \ln(c_{it}) + \sum_{t=1, \dots, T-1} \gamma_t d_t + v_{it} \quad (2)$$

donde las utilidades  $\pi_{it}$  se miden con la razón de rendimientos entre activos (ROA); el costo marginal  $C_{it}$  se aproxima a través del costo promedio, definido como la suma de costos administrativos, costos de personal y gastos por intereses dividida entre los ingresos totales; las variables  $d_t$  son dicotómicas con valor de 0 o 1 asociadas a cada período de tiempo de la muestra y  $v_{it}$  es un término de error de estimación.<sup>7/</sup> La estimación de la ecuación 2 se realiza a través de un modelo de datos de panel con efectos fijos.

**ÍNDICE DE COMPETENCIA DE BOONE VERSUS ÍNDICE DE EFICIENCIA  
TÉCNICA DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO, 2001-2012**  
-Promedios de datos anuales-



Indicador de competencia (eje izq.)

System (eje derecha)

Nota: 1. El indicador de eficiencia técnica (VRS) se obtiene a partir de la minimización de una función de costos de los bancos en la que se asumen rendimientos variables a escala.

2. Índices de Boone expresados en valor absoluto.

FUENTE: Castellanos y Garza García (2013).

La hipótesis de este modelo indica que las utilidades aumentan en el tiempo debido a disminuciones en los costos marginales y, por tanto, el nivel de competencia aumenta la rentabilidad de los bancos más eficientes con respecto a los menos eficientes. El índice de Boone, cuyo signo es negativo, mide qué tan sólida es esta asociación. En valores absolutos, a mayor Índice de Boone, mayor es el grado de competencia. Como se aprecia en la gráfica anterior, en el período de análisis el grado de competencia también aumenta hasta la crisis reciente y luego disminuye, siguiendo un patrón semejante al de los indicadores de eficiencia.

### Valoración

En conclusión, el sistema bancario mexicano cada vez es más eficiente y competido, si bien estos indicadores se vieron afectados a raíz de la reciente crisis financiera.

Esto se aprecia tanto si uno observa la trayectoria negativa de las razones financieras más simples, como la de sus costos de operación u otras razones contables, y el creciente número de bancos que operan en el mercado, o el comportamiento de estimadores generados mediante modelos económicos más sofisticados. Además, en su análisis econométrico, Castellanos y Garza-García no solamente observan una relación positiva entre estas dos variables, sino que identifican otras variables que afectan la eficiencia de los bancos como el grado de capitalización, la participación de mercado, la proporción de la cartera de crédito con respecto a los activos y algunas medidas de regulación que fortalecen las hojas de balance de los bancos y la calidad de los activos que poseen. Por ende, será muy importante evaluar dentro de algunos años el impacto en eficiencia y competencia de la Reforma Financiera que sea aprobada.

- 1/ Por mencionar algunos, se observa que los bancos comerciales se nacionalizaron en 1982 y luego se vendieron al sector privado a principios de los 90's como parte de una estrategia de liberalización financiera orientada a incrementar la eficiencia y competitividad del sector bancario. En 1995, México sufrió la Crisis del Tequila durante la cual muchos de los bancos del sistema quebraron o fueron intervenidos por el gobierno, el cual de nuevo los vendió al sector privado hacia finales de esa década, pero esta vez sin restringir su venta a inversionistas extranjeros. Al mismo tiempo inició un proceso de mejora de las instituciones de regulación y supervisión bancaria, cuyas fuertes limitaciones había evidenciado la misma crisis.
- 2/ Se han empleado al menos cinco distintos enfoques para el análisis de la eficiencia de los bancos a través de la técnica DEA. Éstos varían en los supuestos sobre los datos en cuanto a: (a) forma funcional de la frontera de mejor práctica, (b) incorporación de un error aleatorio asociado temporalmente a productos, costos o utilidades muy altas o muy elevadas, y (c) en caso de incorporar un error aleatorio, el tipo de distribución de probabilidad de las ineficiencias que se utiliza. Más detalles en Berger y Humphrey (1997).
- 3/ La eficiencia económica tiene dos componentes: eficiencia técnica y eficiencia de asignación. La eficiencia técnica se presenta cuando una empresa minimiza el uso de insumos en la producción de un producto o servicio usando una tecnología específica y con los precios dados de los insumos.
- 4/ Además de las diferencias en la muestra de bancos y período de análisis, cabe señalar que Garza-García (2012), obtiene sus estimadores de eficiencia técnica mediante un modelo ligeramente distinto en cual el capital no entra como insumo en la función de costos.
- 5/ Ver, por ejemplo, Avalos y Hernandez (2006) o Negrín y O'Dogherty (2004).
- 6/ Ver, por ejemplo, Dueñas (2003)
- 7/ Estas variables se construyen con datos mensuales publicados por la CNBV.

## **Las Modificaciones a la Ley del Mercado de Valores**

### **Introducción**

Como se ha descrito en la sección 3c., *Incremento de la Competencia y Protección a los Consumidores en el Sector Financiero*, resulta deseable que las políticas públicas que buscan fomentar la competencia incluyan a todos los participantes de un mercado y tomen en cuenta la diversidad de productos y servicios existentes. Por ello, la Iniciativa propone modificar diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores (LMV) para lograr dos objetivos. Primero, hacer más eficiente la operación del mercado de valores, dándole mayor certeza y seguridad jurídica a las operaciones realizadas a través de éste. El segundo es mejorar el funcionamiento de las entidades que lo integran, dándoles mayor claridad a las acciones y responsabilidades a sus integrantes, incluyendo a las autoridades que lo regulan. A continuación se describen las principales modificaciones propuestas.

### **Ofertas públicas restringidas**

Se introduce la figura de oferta pública restringida, lo que constituye un importante acierto. Actualmente, por Ley, las Afores solamente pueden invertir en instrumentos colocados en ofertas públicas.<sup>1/</sup> En consecuencia, para poder acceder a la masa de recursos administrados por las Afores, muchas colocaciones que por su naturaleza deberían de ser privadas (por ejemplo aquellas destinadas al capital semilla en empresas) se hacen públicas. Esto tiene la ventaja de que las Afores puedan invertir en instrumentos acordes a sus necesidades de inversión (la mayoría de los fondos de pensiones en economías avanzadas invierten en colocaciones privadas); pero tiene el inconveniente de que, al ser ofertas públicas, cualquier persona puede adquirir los instrumentos. En muchas circunstancias inversionistas

que son personas físicas no sofisticadas, no deberían de invertir en títulos que sean de alto riesgo y alto nivel de complejidad, los cuales en cambio pueden ser adecuados para un inversionista institucional como lo son las Afores. El cambio legal propuesto resuelve estos problemas debido a que la figura de ofertas públicas restringidas permitiría a las Afores, por su carácter de colocación pública, invertir en emisiones que puedan ser de alta complejidad, pero al mismo tiempo se previene que inversionistas no calificados accedan a títulos de esta naturaleza ya que en la gran mayoría de los casos, no serían acordes a sus perfiles de inversión.

### **CKDs, ETFs, y FIBRAs**

Por otra parte, se introducen a nivel de Ley una serie de instrumentos que tendrán un impacto positivo en los mercados financieros en México: Certificados de capital de desarrollo (CKDs), fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAs) y Exchange Traded Funds (ETFs). Los CKDs son instrumentos de inversión que se pueden utilizar para financiar proyectos de infraestructura, bienes raíces o como capital privado para empresas en fase de crecimiento, con el objetivo de eventualmente darles salida en bolsa (private equity).

Estos títulos han resultado exitosos para canalizar recursos a proyectos en las áreas ya mencionadas: la figura nació en 2009 y a la fecha se han colocado más de 50 mil millones de pesos en estos instrumentos. Sin embargo, estos títulos están definidos en regulación secundaria y no en Ley, lo cual ha producido una serie de problemas debido a que la LMV contempla la existencia de instrumentos de renta fija o de renta variable. Los CKDs se asemejan a instrumentos de renta variable porque no aseguran el pago de principal o interés, y los rendimientos provienen exclusivamente de los activos subyacentes afectados en el fideicomiso emisor. En concreto, otorgan a sus tenedores derechos sobre los frutos y/o productos de las inversiones realizadas y, en su caso, al producto de la enajenación de los mismos.

Por ello, en la regulación secundaria se caracterizaron como instrumentos de renta variable. Esto significa que enfrentan una serie de requisitos que son más acordes a los de una emisora pública (Sociedad Anónima Bursátil) y que no resultan apropiados para instrumentos que invierten en capital privado. Por ejemplo, están sujetos a requisitos de gobierno corporativo y de revelación. Por ello, es afortunado que se proponga introducir la figura del CKD a nivel de Ley y que, a partir de esto, se diseñe un régimen en reglas secundarias ex profeso.

De la misma manera, las FIBRAs son fideicomisos en los que el propietario aporta bienes inmuebles (terrenos, edificios, naves industriales y centros comerciales, entre otros) al patrimonio de dicho fideicomiso, con el fin de emitir certificados en el mercado de capitales respaldados por dichos bienes raíces o de infraestructura. Estos instrumentos en otros países han resultado efectivos para canalizar financiamiento hacia proyectos de bienes raíces, por lo cual adoptarlos formalmente en Ley resulta conveniente.

Los ETFs son fondos de inversión que, a diferencia de las sociedades de inversión, cotizan en mercados accionarios, lo que representa ventajas en términos de liquidez y fijación de precios. Su inclusión en la Ley es positiva. La razón es que permitirá a pequeños inversionistas (*retail*) acceder a inversiones que sigan índices accionarios, de renta fija, o de commodities, con precios y comisiones más accesibles. Sin embargo, será necesario diseñar un régimen regulatorio que evite que inversionistas no sofisticados adquieran los ETFs más complejos, los cuales pudiesen ser inadecuados para sus perfiles de inversión.

#### **Una omisión importante: *Covered Bonds***

Por otra parte, la Iniciativa deja fuera un importante instrumento: los bonos cubiertos o *covered bonds*. Los *covered bonds* son instrumentos de deuda emitidos



por un banco que se encuentran respaldados por un conjunto de activos. La institución tiene la obligación de honrar los pagos asociados a dicho instrumento sin importar el desempeño de los activos que lo respaldan. Es decir, se trata de una obligación del banco que se registra en su balance. Sin embargo, en caso de que se presente un evento de incumplimiento por parte de la institución, los activos son separados de la masa de la quiebra y los tenedores de los *covered bonds* tienen recurso legal sobre ellos. Estos instrumentos son ampliamente utilizados en Europa y no se vieron afectados de forma importante por la crisis financiera global.

Para que puedan ser utilizados en México es necesario introducir cambios a la Ley de Instituciones de Crédito, lo cual sería deseable ya que estos títulos presentarían las siguientes ventajas: i) atraerían recursos de los mercados de capital al financiamiento de hipotecas;<sup>2/</sup> ii) permitirían que las emisiones logren calificaciones de AAA en la escala nacional, con lo cual podrían acceder a la gran masa de recursos que administran las Afores. En algunos casos (principalmente en aquellas instituciones que ya tienen la calificación de AAA) se podrían obtener calificaciones superiores a la calificación soberana del país, lo cual las haría atractivas a los inversionistas institucionales extranjeros; iii) reducirían el riesgo de mercado que hoy presentan los bancos al fondear hipotecas de largo plazo con pasivos de corto plazo; y iv) fortalecerían los mercados de deuda al crear nuevos instrumentos con alta calidad crediticia.

### **Servicios de asesoría en inversiones**

La reforma financiera también contiene un apartado que introduce un marco regulatorio para las prácticas de venta de valores. Este marco existe ya en reglas secundarias y su adopción en Ley representa un avance importante porque constituye un mecanismo para asegurar que se adopten sanas prácticas en materia de asesoría y venta de valores a clientes no institucionales. Esta regulación requiere

que a los clientes que vayan a invertir en títulos del mercado de valores se les haga un perfil, y se les diseñe un portafolio de inversiones de acuerdo con este perfil. Además, contiene algunos elementos que ayudarán a mitigar posibles conflictos de interés que pueden existir (y que en algunos casos se han materializado) cuando una institución financiera vende títulos diseñados o colocados por ésta a sus clientes no institucionales. El conflicto de interés en potencia existe porque a la institución financiera pudiese llegarle a convenir colocar un valor entre sus clientes, independientemente de que éste sea adecuado para sus necesidades de inversión.

Además, la propuesta de reforma cierra una importante ventana de arbitraje regulatorio que hoy existe, al someter a la regulación a los asesores de inversiones independientes que hoy se encuentran al margen de ésta.

### **Valoración**

En términos generales, las modificaciones que contiene la Iniciativa en lo que respecta al mercado de valores son positivas y contribuirán a lograr un mercado más profundo y a que el ahorro financiero que se canaliza a través de inversionistas institucionales —que es el componente del ahorro financiero que más crece en nuestro país— pueda utilizarse para financiar proyectos productivos de largo plazo. Además, se otorgará una mayor protección a las personas físicas que inviertan en el mercado de valores. Sin embargo, como ya se mencionó existe una importante omisión, que es el no incluir a los *covered bonds*.

1/ Originalmente se pensó que esto protegería más a los ahorros de los trabajadores ya que, en principio, existe mayor transparencia en las ofertas públicas. Si bien esta norma pudo haber hecho sentido cuando comenzó a operar el sistema de las Afores, eventualmente debería revisarse conforme éstas desarrollan mejores capacidades para realizar análisis de inversiones, incluyendo emisiones privadas.

2/ La importancia de los *covered bonds* para incrementar el financiamiento al sector inmobiliario se comenta en el número de octubre 2009 de *Situación Inmobiliaria México*.

### 3.d La Importancia de Mejorar el Grado de Cumplimiento de Contratos y la Ejecución de Garantías

#### Introducción

Un marco legal e institucional en el que pueden hacerse cumplir los contratos comerciales —incluidos los de crédito— y ejecutarse las garantías de forma expedita cuando éstos no se cumplan es un elemento indispensable para el eficiente funcionamiento de los mercados. Evidencia de ello se presenta en el conocido estudio de Djankov, La Porta, López de Silanes y Schleifer (2003), el cual mide y describe los procedimientos de los litigantes y los juzgados para desalojar y cobrar el cheque rechazado de un inquilino moroso en 109 países. Con esos datos los autores construyen un índice de formalismo procesal en la resolución de disputas comerciales en cada país para hacer ejercicios comparativos. Estos investigadores encuentran, entre otros resultados, que tal formalismo procesal está asociado a una mayor duración de los juicios, a una menor consistencia en las decisiones judiciales, y a mayor corrupción, particularmente en países en desarrollo. Por esta razón, entre otras, diversas instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial, el cual incorporó mediciones al estilo de Djankov et al (2003) a sus indicadores del Doing Business Report (DBR)<sup>76</sup>, han puesto énfasis en la promoción de políticas económicas que reduzcan los tiempos y costos para lograr el cumplimiento de contratos y la ejecución expedita de las garantías. Estos factores, entre otras condiciones, son importantes para propiciar la atracción de inversiones, la creación de empresas productivas y el crecimiento económico.

---

<sup>76</sup> El indicador de cumplimiento de contratos de Djankov et al (2003) también se usa para construir los índices de competitividad internacional del World Economic Forum y de la Escuela de Negocios IMD de Lausanne. Actualmente la controversia planteada en el DBR se refiere a una transacción legal realizada entre dos empresas (Compradora y Vendedora) que se hallan en la ciudad más relevante para los negocios de la economía. Vendedora vende a Compradora mercaderías por un valor equivalente al 200% del ingreso per cápita de la economía. Tras la entrega de los bienes, Compradora no realiza el pago alegando que la mercadería que ha recibido no es de calidad adecuada. Vendedora (demandante) interpone una demanda judicial contra Compradora (demandada) para cobrar el importe pactado en el contrato de compraventa (es decir, el 200% del ingreso per cápita de la economía).

Según el DBR, los indicadores de tiempo, número de procedimientos, y costo para el Registro de Propiedades de México se encuentran por debajo de los correspondientes en las demás Economías Emergentes que Liderarán el Crecimiento (EAGLEs, por su acrónimo en inglés) en esta década, identificadas por BBVA Research<sup>77,78</sup>. Además, según la misma fuente, en materia de Cumplimiento de Contratos México tampoco se compara favorablemente con el resto de los países del grupo de BBVA EAGLES. Esto se debe a sus deficientes indicadores para el cumplimiento de contratos, como: requerir de 415 días para lograr el cumplimiento del contrato, realizar 38 procedimientos necesarios; y erogar el 31% de la cantidad demandada por concepto del costo para lograr el cumplimiento de contratos (cuadro siguiente). Estos indicadores hacen que México ocupe la posición 76 entre 185 países. En consecuencia, una reforma financiera de amplio espectro en México no estaría completa si careciera de propuestas para mejorar los aspectos institucionales relacionados con el grado de cumplimiento de contratos y la ejecución de garantías. A continuación se describen brevemente las principales propuestas en esta materia que contiene la Iniciativa.

---

<sup>77</sup> Según el DBR del Banco Mundial más reciente, en 2012 registrar una propiedad inmobiliaria en México requirió 74 días, 7 procedimientos y 5.3% del valor del inmueble, lo cual lo situó en la posición 141 entre 185 países, mientras que en 2010 con los mismos indicadores se había situado en la posición 101 entre 183 países.

<sup>78</sup> La metodología para identificar a las Economías Emergentes que Liderarán el Crecimiento (BBVA EAGLES) se describe en García-Herrero, Navia y Nigrinis (2011).

**TIEMPO, NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS Y COSTO PARA LOGRAR  
EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN LOS PAÍSES QUE FORMAN  
PARTE DEL GRUPO BBVA EAGLES<sup>1/</sup> EN 2012**

País	Tiempo (días)	País	Procedimientos (número)	País	Costo (% cantidad demandada)
Corea del Sur	230	Corea del Sur	33	Corea del Sur	10.3
Rusia	270	Rusia	36	China	11.1
China	406	Turquía	36	Rusia	13.4
<b>México</b>	<b>415</b>	China	37	Brasil	16.5
Turquía	420	<b>México</b>	<b>38</b>	Taiwán	17.7
Indonesia	498	Indonesia	40	Turquía	24.9
Taiwán	510	Brasil	44	<b>México</b>	<b>31.0</b>
Brasil	731	Taiwán	45	India	39.6
India	1 420	India	46	Indonesia	139.4
<b>Promedio EAGLES<sup>2/</sup></b>	<b>396</b>		<b>38</b>		<b>38.9</b>

Nota:

<sup>1/</sup> Los países que integran actualmente el grupo de BBVA EAGLES son: China, India, Brasil, Indonesia, Corea del Sur, Rusia, México, Taiwán y Turquía.

<sup>2/</sup> Se excluye a México.

FUENTE: BBVA Research con datos del Doing Business Report 2013.

### 3.d.1 Ejecución de garantías

Para mejorar los procesos de ejecución de garantías la Reforma Financiera propone realizar modificaciones al Código de Comercio (CC), a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y a Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF).

Tres ejes principales tiene la reforma al CC en materia de ejecución de garantías (cuadro siguiente). El primero contempla ajustes para acortar la duración e incrementar la seguridad jurídica en los juicios mercantiles.

El segundo considera medidas para reordenar las disposiciones normativas que regulan los mecanismos de aseguramiento de bienes dentro de los juicios mercantiles. El objetivo de las medidas agrupadas en el tercero es mejorar el juicio ejecutivo mercantil.

**MEDIDAS ASOCIADAS A LOS TRES EJES DE LA REFORMA  
AL CÓDIGO DE COMERCIO**

<p>1º Reducir la duración e incrementar la seguridad jurídica en los juicios mercantiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer que las notificaciones se realicen siempre al día siguiente de que los jueces dicten las resoluciones que deban ser notificadas.</li> <li>- Reducir de ocho a cinco días el plazo previsto para celebrar la audiencia de admisión de pruebas para agilizar el trámite de los medios preparatorios a juicio.</li> <li>- Definir que en caso de que un crédito cuente con garantía real, la elección entre las vías procedentes para desahogar el juicio corresponda al actor para evitar confusión respecto a la vía para ejercitar las acciones correspondientes.</li> <li>- En el juicio oral mercantil, se prevé la posibilidad de interponer el recurso de revocación en contra de las resoluciones que impliquen determinaciones de trámite y que, en los casos en que no puedan concluirse cuestiones incidentales dentro de la audiencia de juicio, el juzgador continúe con la misma y las cuestiones pendientes se resuelvan conjuntamente con la sentencia definitiva, a fin de no retrasar la resolución del proceso principal.</li> </ul>
<p>2º Reordenar las disposiciones normativas que regulan los mecanismos de aseguramiento de bienes dentro de los juicios mercantiles</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aclarar los supuestos bajo los cuales pueden decretarse las diversas providencias precautorias en manera mercantil.</li> <li>- Diferenciar entre los requisitos para la procedencia del arraigo y los requisitos del secuestro provisional de bienes.</li> <li>- Establecer la obligación del juzgador de conceder la providencia precautoria de plano una cumplidos los requisitos respectivos, a fin de otorgar mayor seguridad jurídica a quien solicita la providencia precautoria y a quien la resiente.</li> <li>- Tratándose del embargo de dinero y de otros bienes fungibles, se presume el riesgo de que se oculten o dilapiden, para efectos de la providencia.</li> </ul>
<p>3º Mejorar el juicio ejecutivo mercantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de fuerza ejecutoria a los documentos públicos celebrados ante fedatario público en los cuales consten obligaciones exigibles y a los convenios celebrados ante la Procuraduría Federal del Consumidor y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que sean ejecutables en esta vía</li> <li>- Establecer la posibilidad de que el acreedor pueda tener acceso a los bienes embargados para practicar avalúos a fin de probar la suficiencia de éstos para garantizar el pago de lo adeudado</li> <li>- Atribuir al acreedor, en primer término, el derecho a señalar bienes para embargo con el propósito de facilitar el cobro del crédito reclamado.</li> </ul>

FUENTE: BBVA Research con información de la Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de mayo de 2013.

A la LGTOC se propone una adición, con el fin de permitir la aplicación de los valores dados en prenda al pago de la obligación garantizada sin necesidad de procedimiento de ejecución o resolución judicial. Esta modificación añadiría un elemento para sostener la extinción de la obligación sin que el crédito ni la garantía entren en la prelación de créditos que establece la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

Por último, se propone una adición a la LOPJF a efecto de crear una jurisdicción federal especializada en materia mercantil. Sus aspectos más relevantes son:

- a. Regular la competencia de juzgados de distrito que se especializarán en materia mercantil.
- b. Mantener la concurrencia vigente en materia mercantil, a fin de distribuir más equitativamente la carga de los asuntos entre el nivel federal y local.
- c. Especificar la competencia de los juzgados de distrito especializados para conocer: i) de controversias en materia concursal; ii) de controversias del orden mercantil cuando el actor no haya optado por iniciar la acción ante los jueces y tribunales del orden común; iii) del reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales comerciales cualquiera que sea el país en que haya sido dictado, y de la nulidad de laudos arbitrales comerciales nacionales o internacionales cuando el lugar del arbitraje se encuentre en territorio nacional, y iv) de juicios relacionados con acciones colectivas mercantiles.

La creación de la jurisdicción federal especializada en materia mercantil es un tema que destaca de la Iniciativa porque ésta es una medida que ha sido implementada en otros países, como Estados Unidos de Norteamérica, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania y España. Esto se debe a que permite mejorar la calidad de las resoluciones en casos complejos y específicos y disminuir el tiempo de resolución de los procesos judiciales, al hacer que se cuente con expertos en la materia objeto de las disputas legales. Además, la jurisdicción federal especializada se enmarca en un conjunto de reformas llevadas a cabo en años recientes en México para fortalecer la impartición de justicia, como lo es la implantación de los juicios orales. Los menores tiempos y la mayor certeza en los juicios mercantiles que podrían lograrse al aprobar e implementar estas medidas contribuirían positivamente a reducir la brecha en cumplimiento de contratos que tiene México con respecto a otros países emergentes.

### 3.d.2 Crédito garantizado

Para reducir los costos y otorgar certeza jurídica a los acreedores de créditos garantizados, por un lado, y mejorar las condiciones de financiamiento para los deudores, por otro lado, la Iniciativa contempla modificaciones a la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado que buscan fortalecer la figura de Subrogación de Acreedor. Ésta consiste en la sustitución de la Entidad Acreedora original de un Crédito Garantizado, por otra, en el supuesto de que dicho crédito se pague anticipadamente mediante la contratación de uno nuevo con otra Entidad. De manera particular, se propone que:

- Los acreedores subrogados solo podrán ser instituciones de crédito, SOFOMES reguladas, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) o el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), quienes no podrán actuar como subrogantes.
- Como requisito de oponibilidad frente a terceros, bastará que el acreedor subrogado inscriba en el Registro Público de Comercio los tres siguientes documentos: i) en el que conste el importe líquido del total del adeudo; ii) el que acredite el pago total del adeudo del crédito garantizado, y iii) en el que conste la subrogación de acreedor. Además, la inscripción será sin costo.
- A fin de que se reconozca al acreedor subrogado como acreedor para los efectos legales a que haya lugar, se deberá solicitar que en el Registro Público de la Propiedad o en los registros especiales, según corresponda, que se tome razón de la inscripción de los tres documentos mencionados en el párrafo anterior.



Además, dicho acto bastará para que la garantía original y su prelación se preserven inalteradas.

Para dimensionar los beneficios para los deudores y acreedores con garantías inmobiliarias de aprobar estas medidas, es útil considerar que, según el DBR, la mayor parte del gasto por registrar una propiedad inmobiliaria en México se incurre durante los procedimientos de formalización del contrato de compraventa ante notario público y de inscripción en el Registro Público de Propiedad. A manera de ejemplo, para una propiedad inmobiliaria con valor de 130 mil pesos, equivalente a 2 veces el PIB per cápita del país, las proporciones de los costos asociados a estos dos procedimientos ascienden a 37.0 y 47.3% del valor del inmueble, respectivamente (cuadro siguiente). En consecuencia, de aprobarse e implementarse apropiadamente esta reforma para simplificar la subrogación de acreedores se podrían ahorrar estos costos de transacción en beneficio tanto de los acreedores como de los deudores<sup>79</sup>.

---

<sup>79</sup> Este tema será motivo de mayor análisis en el número de agosto 2013 de la publicación *Situación Inmobiliaria México*.

**DETALLE DE PROCEDIMIENTOS, TIEMPOS Y COSTOS ASOCIADOS AL REGISTRO DE UNA PROPIEDAD INMOBILIARIA CON VALOR DE 130 MIL PESOS EN MÉXICO**

No.	Procedimiento	Tiempo	Costo asociado**	%
* 1	El notario obtiene la constancia de no adeudo al servicio de agua.	15 días (simultáneo con procedimientos 2, 3, 4 y 5)	\$125	0.4
* 2	El notario obtiene el certificado de uso de suelo de la propiedad	15 días (simultáneo con procedimientos 1, 3, 4 y 5)	\$856	2.9
* 3	El notario obtiene el certificado de libertad de gravámenes.	7 días (simultáneo con procedimientos 1, 2, 4 y 5)	\$466	1.6
* 4	El notario revisa que el vendedor esté al corriente en el pago del impuesto predial de la propiedad.	1 día si la revisión es en línea o 2 semanas si se requiere "constancia de no adeudo" (simultáneo con procedimientos 1, 2, 3 y 5)	\$124 si se requiere constancia de no adeudo; sin costo si la información se verifica en línea	0.4
* 5	El notario solicita un avalúo comercial de la propiedad.		\$3 000***	0.3
6	El notario formaliza el contrato de compra-venta.	3 días	Impuesto de adquisición según el Art 130 del Código Fiscal del Distrito Federal: \$5 976	20.5
			Tarifas notariales \$4 799	16.5
7	Inscripción del cambio de propiedad en el Registro Público del Distrito Federal.	30 - 90 días	\$13 772	47.3
		<b>Total:</b>	<b>\$29 118</b>	<b>100.0</b>

\* Ocurre de manera simultánea con otro procedimiento.

\*\* Costos expresados en pesos de 2012.

\*\*\* El costo del avalúo varía entre 3 mil y 5 mil 500 pesos.

FUENTE: BBVA Research con datos del Doing Business Report 2013. El DBR considera una propiedad inmobiliaria ubicada en la principal ciudad de negocios de cada país con un valor igual a dos veces el ingreso per cápita del país. Para México, esta cifra es de alrededor de 130 mil pesos.

### 3.d.3 Almacenes generales de depósito

Los almacenes generales de depósito (AGD) son muy importantes en las actividades agropecuarias porque a través de ellos se resguardan insumos y productos perecederos. También tienen un papel en el otorgamiento de créditos para actividades agropecuarias porque permiten proteger y mantener un registro de los bienes dados en garantía de dichos créditos. Por esta razón, la Iniciativa propone precisar las actividades que realizan los AGD, fortalecer su gobierno corporativo, y crear el “Sistema Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios” (SIIAPA) y el “Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías” (RUCAM) (cuadro siguiente).

Con respecto a esta propuesta para que la operación del SIIAPA y del RUCAM sea eficiente y a bajo costo para los usuarios es deseable que cada una de ellas se conciba e implante como una base de datos electrónica y única, de manera análoga a la práctica en materia de burós de crédito o registros de propiedad.

**PROPUESTAS PARA LA CREACIÓN DEL “SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS” Y EL “REGISTRO ÚNICO DE CERTIFICADOS, ALMACENES Y MERCANCÍAS”**

<b>Sistema Integral de Información de Almacenamiento de Productos Agropecuarios (SIIAPA)</b>	<b>Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías (RUCAM)</b>
Administrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), como una base de datos nacional, de carácter público, que se integrará con los reportes periódicos que presenten los AGD, que contengan la información siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Existencias físicas reflejadas en los inventarios;</li> <li>b) Entradas y salidas de mercancías;</li> <li>c) Cantidad y calidad de granos almacenados;</li> <li>d) Detalles de las operaciones realizadas;</li> <li>e) Certificados de depósito y bonos de prenda emitidos, cancelados o negociados;</li> <li>f) Reportes de control fitosanitario o zoonosanitario, y</li> <li>g) La demás información que determine la SAGARPA.</li> </ul>	Administrado por la Secretaría de Economía, como una base de datos nacional, de carácter público, en el que se deberá inscribir la información siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Certificados de depósito y bonos de prenda que emitan, así como sus cancelaciones;</li> <li>b) Mercancías o bienes depositados amparados por tales títulos;</li> <li>c) Bodegas de los AGD propias, arrendadas o habilitadas, y</li> <li>d) Cualquier acto que conforme a la ley deba de constar en los referidos títulos.</li> </ul>

FUENTE: BBVA Research con información de la Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de mayo de 2013.

### **3.d.4 Concursos mercantiles**

En México se promulgó la LCM y se creó el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) en 2000. Esto se hizo con el propósito de modernizar el proceso judicial previsto en la extinta Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos (LQSP) para reorganizar o liquidar empresas que enfrentan situaciones de iliquidez o solvencia. Según el análisis de los casos presentados bajo ambas leyes entre 1991 y 2005 realizado por Gamboa-Cavazos y Schneider (2007), gracias a esta reforma se logró una disminución promedio de la duración del proceso de quiebra de 7.8 a 2.3 años; un aumento promedio en las tasas de recuperación para los acreedores de 19 a 32 centavos por dólar; y una disminución promedio en la frecuencia observada de violaciones a las reglas de prelación de acreedores del 29 al 2%. Esto también se refleja en la buena posición que ocupó México en el Indicador de

Resolución de la Insolvencia en el DBR 2013 (26 entre 185 países), pues los tiempos y costos de resolución ahora son menores y las tasas de recuperación para los acreedores son más altas que en otros países emergentes (cuadro siguiente).

**TIEMPO, COSTO Y TASA DE RECUPERACIÓN EN PROCESOS DE RESOLUCIÓN  
DE QUIEBRA<sup>1/</sup> EN LOS PAÍSES QUE FORMAN PARTE  
DE LOS GRUPOS EAGLES<sup>2/</sup> EN 2012**

País	Tiempo (años)	País	Costo (% de los bienes)	País	Costo (% cantidad demandada)
Corea del Sur	1.5	Corea del Sur	4	Indonesia	14.2
China	1.7	Taiwán	4	Brasil	15.9
<b>México</b>	<b>1.8</b>	India	9	Turquía	23.6
Taiwán	1.9	Rusia	9	India	26.0
Rusia	2.0	Brasil	12	China	35.7
Turquía	3.3	Turquía	15	Rusia	43.4
Brasil	4.0	Indonesia	18	<b>México</b>	<b>67.3</b>
India	4.3	<b>México</b>	<b>18</b>	Corea del Sur	81.8
Indonesia	5.5	China	22	Taiwán	81.8
<b>Promedio EAGLES<sup>2/</sup></b>	<b>2.6</b>		<b>12</b>		<b>43.0</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Los países que integran actualmente el grupo de BBVA EAGLES son: China, India, Brasil, Indonesia, Corea del Sur, Rusia, México, Taiwán y Turquía.

<sup>2/</sup> Se excluye a México.

FUENTE: BBVA Research con datos del Doing Business Report 2013.

No obstante lo anterior, según se comenta en la Exposición de Motivos de la Iniciativa, la experiencia reciente, especialmente a raíz de algunos de los juicios derivados de la crisis financiera, evidenció elementos de la legislación actual que se podrían reformar para mejorar su eficacia, eficiencia y la justicia de los concursos mercantiles. Para ello se propone tipificar en la LCM ciertas situaciones en las que, por lagunas actuales en tal ordenamiento, los acreedores quedaban desprotegidos. Al mismo tiempo también se busca fortalecer ciertas disposiciones que regulan los tiempos y procedimientos de los concursos mercantiles para evitar ciertos abusos legales que pueden presentarse por parte del comerciante, sus administradores o de otros órganos del proceso en deterioro de la masa concursal (cuadro siguiente). También se propone adoptar los mecanismos tecnológicos y contables más modernos y estandarizados, como son la firma electrónica, el uso de formatos para solicitar o

demandar el concurso mercantil, o incluso la posibilidad de contratar a un auditor externo en sustitución del proceso de verificación, a la LCM con el objetivo de agilizar los juicios.

**PRINCIPALES CAMBIOS A LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES  
PROPUESTOS EN LA INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA**

- Inminencia del concurso mercantil. Cuando el incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones del comerciante sea inminente, éste podrá acogerse al concurso mercantil durante un período previo al actualmente previsto.
- Solicitud conjunta del concurso mercantil. El comerciante o sus acreedores podrán pedir, bajo un mismo procedimiento, el concurso mercantil de dos o más empresas que sean controladas por otra o que formen parte del mismo grupo económico.
- Contratación de créditos indispensables. Se precisan aspectos respecto de su pago preferente, con el propósito de favorecer con dichos créditos la continuidad de la operación ordinaria de las empresas que se encuentren en concurso mercantil.
- Etapa de conciliación. Transcurridos los plazos y sus prórrogas máximas actuales (180 días y, en su caso, hasta 2 prórrogas de 90 días), iniciará de manera automática la etapa de quiebra.
- Ejecución de garantías. Se limita la oposición a ella. El síndico solo podrá evitar la ejecución de una garantía sobre bienes que estén vinculados con la operación ordinaria de la empresa cuando la operación materia de la garantía haya sido realizada dentro del período de retroacción.
- Créditos entre compañías relacionadas (intercompañías).
  - a) Respecto del convenio de acreedores se agrega una regla para que los acreedores reconocidos que califiquen como “deuda intercompañía” que representen al menos el 25% del monto total reconocido de créditos, se sujeten a reglas más estrictas para formar una mayoría suficiente para la aprobación del convenio de conciliación, y
  - b) Se incorpora la figura de “acreedores subordinados”, integrada por quienes así lo convengan con el comerciante, aquellos cuyos créditos no hubieren sido reconocidos en tiempo, o bien, los acreedores de créditos sin garantía otorgados por intercompañías.
- Concursos especiales. Se fortalecen las facultades del Poder Ejecutivo sobre la administración de las empresas concesionarias declaradas en concurso mercantil, a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio o de la explotación del bien público correspondiente.
- Régimen de responsabilidades de los administradores y directivos del concursado. Se incorpora un régimen civil de responsabilidades y un nuevo tipo penal para miembros del consejo de administración y empleados relevantes del concursado en beneficio de la masa, cuando éstos hayan causado un daño patrimonial y el comerciante se encuentre en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones.
- Fraude de acreedores y operaciones “Intercompañías”. Se flexibiliza la carga probatoria para que proceda la ampliación de la fecha de retroacción. Asimismo, se reconoce que podrán demandar la acción de responsabilidad: i) la quinta parte de los acreedores reconocidos, ii) los acreedores reconocidos que representen, en conjunto, al menos el 20% del monto total de los créditos reconocidos, o iii) los interventores designados.

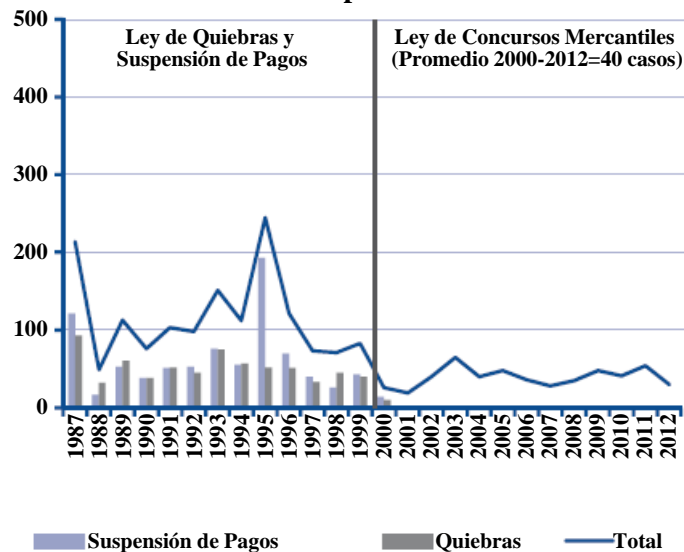
FUENTE: BBVA Research con información de la Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de mayo de 2013.

Para contextualizar estas propuestas, es útil considerar que a más de 13 años de la entrada en vigor de la LCM se observa que el número de concursos mercantiles que se presentan cada año se ha mantenido por debajo del número de quiebras y suspensiones de pago que se presentaban bajo la ley anterior (gráfica *Procesos concursales en México, número*). Además, la razón de solicitudes iniciadas por los acreedores respecto al total de solicitudes bajo ambos regímenes se ha mantenido

alrededor de 50% (gráfica *Procesos concursales en México, razón*). Éstas no necesariamente son indicadores de deficiencias en la LCM. Por un lado, como señalan Gamboa y Cavazos (2007), en sus primeros años la LCM cumplió con los objetivos de reducir el tiempo de los procesos y proteger mejor los derechos de los acreedores. Por otro lado, el espíritu de la LCM parece haber sido dar un tratamiento más estricto a los deudores en el concurso mercantil con la expectativa de que esto los incentivara a llegar acuerdos extrajudiciales con sus acreedores o a través de otros procesos judiciales individuales que también se reformaron a través de la miscelánea de garantías del 2000 y que son menos costosos que el concurso mercantil<sup>80</sup>.

### PROCESOS CONCURSALES EN MÉXICO, 1987-2012:

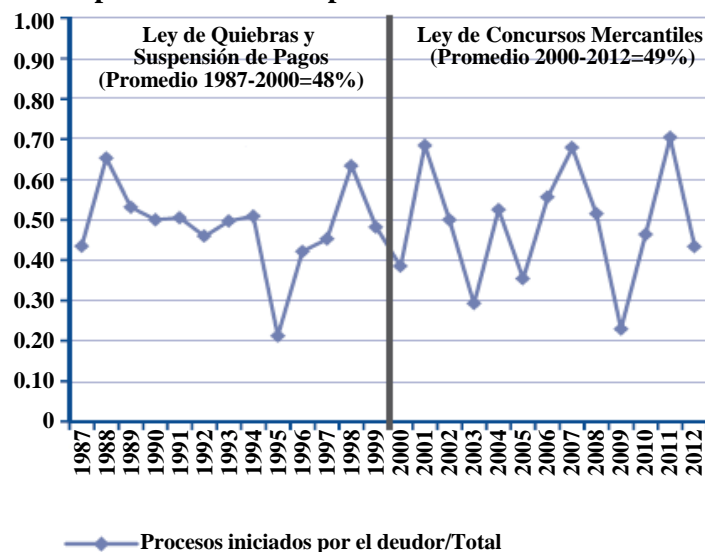
-Número total de procesos iniciados-



FUENTE: BBVA Research con datos de Gamboa y Schneider (2007) y del IFECOM.

<sup>80</sup> Ver, para una discusión más detallada Fisher y Castellanos (2005).

**PROCESOS CONCURSALES EN MÉXICO, 1987-2012:**  
**-Razón de procesos iniciados por acreedores entre número total-**



FUENTE: BBVA Research con datos de Gamboa y Schneider (2007) y del IFECOM.

Con todo, debido a que los indicadores del DBR 2013 muestran que el costo del proceso como porcentaje de los bienes de la masa concursal es más elevado en México que en otros países, resulta oportuno proponer ajustes a la LCM para disminuir los tiempos procesales y fortalecer la protección a los acreedores. Estas mejoras disminuirán los diversos costos que existen en beneficio de las dos partes.

## Valoración

Una reforma financiera que busque incrementar la oferta de crédito no puede soslayar la importancia de mejorar las condiciones para lograr que en México se cumplan los contratos y, en caso de incumplimiento, los acreedores puedan recuperar las garantías dadas por el deudor para cubrir tal contingencia. Por tal motivo, la Iniciativa contempla medidas para fortalecer las cuatro instituciones comentadas. Cabe añadir que la implementación de este tipo de medidas, además de reducir el riesgo crediticio y mejorar las condiciones para el otorgamiento de crédito, tienen un potencial para mejorar el ambiente para hacer negocios en México y, además, atraer inversión.

### **3.e Las Reformas para Fortalecer al Sistema Bancario**

#### **Introducción**

Dentro de la Iniciativa, las medidas que buscan fortalecer al sistema bancario se concentran en el Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley de Concursos Mercantiles, la Ley de Protección al Ahorro Bancario y la Ley del Mercado de Valores. A través de este Decreto, se propone crear el régimen especial para la resolución de instituciones bancarias así como incorporar al marco institucional otros aspectos relacionados con la agenda internacional de regulación sobre estabilidad financiera. Entre tales aspectos destacan la definición de los parámetros para la actuación del acreditante de última instancia, la obligación para los bancos de contar con planes de contingencia, resolución y autocorrección, el fortalecimiento de las medidas prudenciales aplicables a bancos con matrices en el exterior que enfrenten problemas de insolvencia, y la creación de un Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

#### **3.e.1 Resolución y liquidación de instituciones de banca múltiple: cambios para mejorar el proceso**

En 2004 y 2006, en México se introdujo un sistema de acciones correctivas tempranas y un procedimiento de resolución bancaria, respectivamente. Sin embargo, quedó pendiente establecer un proceso de quiebras bancarias, el cual constituye la tercera y última etapa del marco para el tratamiento de bancos en problemas. A pesar de que a juicio de las autoridades financieras el régimen de resoluciones bancarias vigente en México ya cumplía con varios de los Atributos Básicos de los Regímenes de Resolución Efectivos para Instituciones Financieras (AB) publicados por el Financial Stability Board (FSB), se consideraba que aún quedaban puntos importantes como el otorgar poderes a las autoridades para requerir a las instituciones bancarias la elaboración de planes contingentes de recuperación y para requerirles la información



necesaria para elaborar planes de resolución, entre otros aspectos<sup>81</sup>. En consecuencia, este componente de la Iniciativa es amplio y detallado con respecto a las diferentes etapas o fases del proceso.

En primer lugar, la Iniciativa define a la resolución de una institución bancaria como el conjunto de acciones o procedimientos que las autoridades financieras competentes implementen sobre un banco que experimente problemas de solvencia o liquidez y que afecten su viabilidad financiera. Mediante este mecanismo se busca procurar la liquidación ordenada y expedita de un banco o, excepcionalmente, su rehabilitación. Establece que la resolución de un banco procederá cuando lo determine el Comité de Estabilidad Bancaria (antes Comité de Estabilidad Financiera) o cuando la CNBV le haya revocado a éste la autorización que le otorgó para organizarse y operar como banco. En ambos casos el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) interviene para determinar qué acciones se llevarán a cabo para liquidar a la institución. Asimismo, determina si procede el saneamiento de la institución o se realiza el pago o la transferencia de activos y pasivos a otra institución, la cual puede ser a un banco que cumpla con el índice de capitalización requerido o a una institución operada y organizada por el propio IPAB.

La disolución y liquidación convencional de una institución de banca múltiple se entiende como aquélla que la asamblea de accionistas acuerda llevar a cabo, solicita la revocación para seguir operando y designa a su liquidador (el cual será supervisado por la CNBV). En este caso el banco no debe de tener obligaciones garantizadas (depósitos) por el IPAB y la asamblea de accionistas debió aprobar los estados financieros de la institución.

---

<sup>81</sup> Ver, por ejemplo, Informe Anual sobre el Estado que Guarda la Estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las Actividades realizadas por el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), CESF, marzo 2013.

Por otra parte, la liquidación judicial de las instituciones de banca múltiple se refiere al caso en que la autorización otorgada para organizarse y operar como tal hubiere sido revocada bajo el supuesto de extinción de capital; el cual ocurre cuando los activos de una institución no son suficientes para cubrir sus pasivos, conforme lo establezca un dictamen basado en la información financiera de la institución. En este caso, el IPAB es el liquidador del banco.

En caso de que se contemplen apoyos financieros a una institución que se haya acogido al régimen de operación condicionada<sup>82</sup>, estos apoyos deberán realizarse mediante la suscripción de las acciones del banco de que se trate. En este caso, el IPAB convocará a una asamblea de accionistas con el fin de que se acuerde la realización de las aportaciones del capital necesarias para que se alcance el índice de capitalización requerido. Una vez que se realice la capitalización de la institución, el IPAB deberá vender las acciones del banco que tenga en su poder.

El saneamiento financiero de instituciones de banca múltiple mediante créditos sólo se aplicará a instituciones que no se acogieron al régimen de operación condicionada o que incumplieron con el pago de créditos de última instancia que el Banco de México (Banxico) les otorgó. En este caso el administrador cautelar que se haya nombrado deberá contratar a nombre del banco que representa un crédito con el IPAB por un monto igual al necesario para que cumpla con el índice de capitalización requerido, cuyo pago quedará garantizado con la totalidad de las acciones del banco. Además, convocará a una asamblea de accionistas para acordar el aumento de capital en la cantidad requerida para pagar el crédito del IPAB. Si no se pagara el crédito al IPAB, éste se adjudicará las acciones dadas en garantía y las valorará. Una vez adjudicadas las acciones, el IPAB convocará a una asamblea de accionistas para que se acuerde la realización de aportaciones de capital necesarias y el banco cumpla con el índice de capitalización requerido.

---

<sup>82</sup> La iniciativa también establece que el régimen de operación condicionada requiere la constitución de un fideicomiso que tiene por objeto la afectación fiduciaria de las acciones del banco.

La Iniciativa establece que el IPAB y los bancos afectados procurarán pagar a los ahorradores y demás acreedores en el menor tiempo posible además de obtener el máximo valor de recuperación de los activos de esos bancos. Para realizar el pago de créditos de la institución, la iniciativa establece un orden de prelación (cuadro siguiente).

**ORDEN DE PRELACIÓN PARA EL PAGO DE CRÉDITOS DE LAS  
INSTITUCIONES EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN BANCARIA**

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>i) Créditos con garantía o gravamen real;</li><li>ii) Créditos laborales diferentes a aquellos en favor de los trabajadores por salarios o sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones;</li><li>iii) Créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial;</li><li>iv) Créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB);</li><li>v) Créditos derivados de obligaciones garantizadas conforme a la LPAB por el saldo que exceda el límite de 400 mil UDIs establecido por dicha Ley;</li><li>vi) Créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en las fracciones anteriores;</li><li>vii) Créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes, conforme a lo dispuesto por la LPAB;</li><li>viii) Créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes; y</li><li>ix) El remanente, si lo hubiera, se entregará a los titulares de las acciones representativas del capital social.</li></ul> |
|---|

FUENTE: BBVA Research con información de la Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de mayo de 2013.

Cuando el IPAB encuentre que no es posible llevar a cabo o concluir la liquidación de una institución sin necesidad del acuerdo de la asamblea de accionistas lo hará del conocimiento del juez para que él ordene la cancelación de la inscripción de la entidad en el Registro Público de Comercio. En la sentencia de declaración de liquidación judicial se señalará que el IPAB fungirá como liquidador judicial y la CNBV y la CONDUSEF actuarán como representantes de los intereses colectivos de los acreedores de la institución. En su caso, el liquidador judicial deberá concluir las operaciones pendientes iniciadas por el liquidador y, una vez finalizado el proceso, presentar un balance del caso al juez, quien a su vez dictará la sentencia que declare la terminación de la liquidación judicial.

### 3.e.2 Créditos a instituciones provenientes del acreditante de última instancia

El acceso al financiamiento, incluido aquél que proporciona el banco central como acreditante de última instancia, puede determinar la situación de iliquidez o insolvencia de un banco. Por esta razón, la Iniciativa establece que si una institución de banca múltiple recibe crédito de Banxico como acreditante de última instancia, las garantías sobre acciones del capital social de estas instituciones deberán de constituirse como prenda bursátil irrevocable a favor de Banxico. El director general del banco que recibe el crédito deberá indicar que el 100% de las acciones del mismo se transfiera a la cuenta que designe Banxico. Esta garantía quedará perfeccionada mediante la entrega jurídica de las acciones que se entenderá realizada cuando éstas queden registradas en depósito en la cuenta señalada por el banco central y estará vigente hasta que se cumplan las obligaciones derivadas del crédito. Además, se propone que cuando un banco reciba un crédito por parte de Banxico como acreditante de última instancia, ese banco estará sujeto a restricciones en sus operaciones similares a las establecidas para el caso en el que una institución no cuente con los requerimientos de capital, hasta que éste termine de pagar dicho crédito (cuadro siguiente). En caso de incumplimiento, Banxico podrá ejercer los derechos corporativos y patrimoniales inherentes a las acciones.

#### **ALGUNAS OPERACIONES RESTRINGIDAS A LOS BANCOS QUE RECIBAN CRÉDITO DE BANXICO COMO ACREDITANTE DE ÚLTIMA INSTANCIA**

- Suspensión del pago de dividendos a accionistas y de programas de recompra de acciones del banco y de su grupo financiero
- Prohibición de incrementos de créditos sobre personas relacionadas
- Suspensión del pago de bonos extraordinarios al director general y a los funcionarios con dos niveles jerárquicos inferiores a éste

FUENTE: BBVA Research con información de la Iniciativa de Reforma Financiera del 8 de mayo de 2013.

### **3.e.3 Medidas prudenciales y correctivas ya existentes que se incorporan en Ley**

La Iniciativa también refuerza ciertas medidas prudenciales y correctivas. Por ejemplo, las que pueden surgir como resultado de las pruebas de estrés que los bancos realicen. En este sentido, se establece que los bancos deberán evaluar, al menos una vez al año, si el capital con que cuentan resultaría suficiente para cubrir posibles pérdidas derivadas de los riesgos en que dichas instituciones podrían incurrir bajo distintos escenarios, de conformidad con las disposiciones de carácter general que para ello establezca la CNBV. Las instituciones cuyo capital no sea suficiente para cubrir las pérdidas que ésta llegue a estimar, deberán acompañar a los resultados de sus pruebas, un plan de acciones para aumentar su capital y cubrir las pérdidas estimadas. Los lineamientos de este plan también serán establecidos por la CNBV en disposiciones generales<sup>83</sup>.

### **3.e.4 Obligación para los bancos de mantener planes de contingencia, planes de resolución y programas de autocorrección**

De acuerdo con otros lineamientos del FSB con respecto a instituciones de importancia sistémica, la Iniciativa establece la obligación de las instituciones bancarias de contar con un plan de contingencia que detalle las acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera en caso de escenarios adversos que pudieran afectar su solvencia o liquidez. Este plan deberá ser aprobado por la CNBV, previa opinión de la SHCP, Banxico y el IPAB. La CNBV determinará los requerimientos que deberán seguir estos planes. Adicionalmente, la CNBV podrá solicitar la realización de simulacros y solicitar adecuaciones derivados de ellos.

Por otro lado, también se propone la posibilidad de que los bancos —y otros intermediarios financieros regulados— sometan a la aprobación de la CNBV, de la

---

<sup>83</sup> Cabe recordar que los resultados de las pruebas de estrés realizadas por los bancos desde 2011 y las medidas recomendadas u observaciones a las instituciones bancarias se han venido divulgando a través del Informe Anual sobre el Estado que Guarda la Estabilidad del Sistema Financiero en México y sobre las Actividades Realizadas por el Comité de Estabilidad del Sistema Financiero.

CONDUSEF y del IPAB programas de autocorrección cuando éstos o sus comités de auditoría detecten irregularidades o incumplimientos a la LIC, siempre y cuando los incumplimientos no sean graves o no hayan sido detectados previamente por alguna de las tres autoridades. Estos programas se sujetarán a las disposiciones de carácter general que emitan la CNBV, el IPAB y la CONDUSEF. Mientras esté en vigor el plan aprobado, las autoridades se abstendrán de imponer sanciones; pero si no se subsanaran las irregularidades, éstas no podrán ser objeto de un nuevo programa y las autoridades impondrán la sanción correspondiente.

Con respecto a los planes de resolución, se propone que el IPAB, con la participación de la CNBV, Banxico y la SHCP, prepare planes de resolución de instituciones bancarias en los que se detalle la forma y términos en los que éstos podrán resolverse de forma expedita y ordenada. El IPAB determinará mediante lineamientos, los programas y calendarios, así como el contenido y alcance de dichos planes, para lo cual el IPAB podrá solicitar a la institución toda la información que requiera. El IPAB también podrá solicitar a la institución que realice simulacros de ejecución de los planes de resolución.

### **3.e.5 Índice de liquidez y tratamiento de bancos sistémicos con problemas de liquidez**

La Iniciativa propone crear un Comité de Regulación de Liquidez Bancaria (Comité) integrado por seis funcionarios de alto nivel de la SHCP, la CNBV y Banxico, el cual a su vez creará directrices que estarán orientadas a asegurar que las instituciones puedan hacer frente a sus obligaciones de pago en distintos plazos y bajo distintos escenarios. Asimismo, se propone que las instituciones de banca múltiple cumplan con los requerimientos de liquidez que emitan de manera conjunta la CNBV y Banxico mediante disposiciones generales con base en las directrices del Comité. La inspección y vigilancia del cumplimiento de esos requerimientos estará a cargo de la CNBV, la cual podrá, en caso de incumplimiento, suspender o limitar las operaciones

del banco. En relación con los requerimientos de liquidez para los bancos, cabe recordar que el índice de liquidez propuesto en esta Iniciativa sigue las recomendaciones sobre el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) conforme a la publicación por el Comité de Basilea en enero de 2013. Éste deberá entrar en vigor gradualmente a partir de 2015 para llegar al 100% en 2019 conforme a dicho Comité. Además, cabe recordar que a inicios de 2013 la CNBV distribuyó entre los bancos un borrador sobre las modificaciones que busca realizar sobre este tema.

### **3.e.6 Se aclaran las condiciones para la participación de gobiernos extranjeros en instituciones bancarias**

Durante 2010 surgieron diversos cuestionamientos respecto a si conforme a la legislación mexicana vigente las medidas del rescate bancario de Estados Unidos de Norteamérica requerían la revisión de la participación accionaria de Citibank en Banamex; en particular, si debía solicitársele a Citibank vender su posición. Las autoridades mexicanas decidieron no hacer la solicitud, en atención a que la participación del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica de Citigroup no tenía como objeto que éste adquiriera su control. Con este antecedente, en la Iniciativa se propone que los gobiernos extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de las instituciones de banca múltiple, salvo en 3 casos: i) por motivos prudenciales y de carácter temporal; ii) cuando lo hagan por conducto de personas morales oficiales (por ejemplo fondos de fomento); y iii) cuando la participación sea indirecta y no implique que el gobierno tenga el control de la institución. Además, la participación de las personas morales oficiales se permitirá siempre y cuando dichas personas no ejerzan funciones de autoridad y sus órganos de decisión operen de manera independiente al gobierno extranjero.

### **3.e.7 Régimen de Capital de Basilea III**

Se introducen ajustes a la LIC con el objeto de poder implementar el régimen de capital de Basilea III. Cabe señalar que dicho régimen ya está contemplado en regulación secundaria. Sin embargo, la manera en que se incorporó presentaba algunos inconvenientes debido a que no se habían realizado cambios correspondientes en la LIC. En particular, bajo algunas circunstancias, se hubiesen tenido que hacer ajustes arbitrarios al índice de capital bancario, lo cual no era deseable en términos de transparencia al mercado.

#### **Valoración**

Entre las medidas contenidas en la Iniciativa orientadas a fortalecer al sistema bancario, destaca la creación de un régimen especializado para llevar a cabo la liquidación ordenada de las instituciones bancarias, con el cual se busca que la legislación mexicana en la materia cumpla mejor con los AB publicados por el FSB. Estas disposiciones son detalladas y tienen la ventaja de que tratan de establecer con claridad las diferentes etapas que se tienen que seguir para que se lleve a cabo la resolución de un banco, lo cual da transparencia al proceso y ayuda a que éste pueda llevarse a cabo de manera rápida. Asimismo, se aclaran los costos para las instituciones en caso de obtener créditos de última instancia concedidos por el banco central o de créditos otorgados por el IPAB.

Resulta positiva la forma en que se incorporó el régimen de capital de Basilea ya que soluciona algunas limitaciones que se tenían en reglas secundarias pero al mismo tiempo dicho régimen se introdujo de forma general de tal suerte que se mantiene amplia flexibilidad para poder realizar ajustes a los requerimientos de capital en el futuro sin necesidad de hacer cambios en ley.



Con respecto a los planes de contingencia es de mencionar que en la normatividad actual contemplada en la Circular Única de Bancos (CUB) emitida por la CNBV ya se menciona que los bancos deben contar con estos planes de contingencia. El hecho de que estas medidas se incorporen en la Ley y que sea la CNBV quien dicte los requisitos para su formulación fortalece tal obligación y también está en línea con los AB del FSB; en realidad, la redacción sobre estos ajustes a la LIC aún especifica que es a través de disposiciones generales que la CNBV precisará el contenido de las facultades para establecer o incrementar tales requisitos. De manera similar, en el caso de las medidas de liquidez orientadas a asegurar que las instituciones puedan cumplir con sus obligaciones de pago, se crea un comité especializado para dictar las pautas principales<sup>84</sup>.

Sin embargo, algunas de las medidas planteadas en la Iniciativa no están sustentadas en los análisis de los grupos de trabajo internacional sobre regulación bancaria internacional. Dado que toda regulación es costosa, es importante que medidas en exceso del estándar mínimo internacional tengan asociado un beneficio claro. Al considerar la importancia que tiene para la actividad crediticia la correcta medición de riesgos, la cual la Iniciativa busca favorecer de diversas maneras, las propuestas para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, aunque bien intencionadas pudieran resultar de difícil implementación y, si se implementaran erróneamente, ser contraproducentes para la estabilidad financiera y el crecimiento económico. Como obstáculos prácticos de implementación destaca la medición de la contribución al crecimiento económico de diversos segmentos y la identificación de las restricciones de crédito o financiamiento privado como primordial barrera al crecimiento y la productividad, como se comenta en el Recuadro: *¿Qué nos dice la ENAMIN sobre las necesidades de crédito bancario entre los micronegocios en*

---

<sup>84</sup> Cabe añadir que muchas de las medidas contenidas en la Iniciativa respecto a liquidación y fortalecimiento del marco macro prudencial están contenidas en las recomendaciones hechas a México en la evaluación de la estabilidad del sistema financiero (Financial Sector Stability Assessment) efectuada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en marzo de 2012.

*México?* La evidencia internacional disponible hasta ahora ha apoyado la noción de que la regulación financiera que promueve la transparencia y la competencia entre las instituciones financieras privadas a su vez fomenta la inclusión financiera y el crecimiento económico y que las medidas que facilitan que el crédito se dirija a fines políticos pueden disminuir la calidad de los servicios financieros al mismo tiempo que incrementa su costo y genera corrupción en la asignación del crédito<sup>85</sup>.

Finalmente, es bienvenida la aclaración con respecto a la participación de gobiernos extranjeros en los bancos, ya que en la redacción actual se establece de manera muy general que “No podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad”. Por consiguiente, la redacción propuesta evitará controversias futuras como la que surgió cuando el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica participó como accionista de algunos bancos como resultado de la crisis de 2008.

**Crédito Bancario a Empresas: ¿cuánto podría aumentar como resultado de una Reforma Financiera Ideal?**

Como se comentó anteriormente, la Iniciativa de Reforma Financiera (Iniciativa) que presentó el Ejecutivo Federal busca incrementar la oferta de crédito y mejorar sus condiciones. A pesar de que muchos detalles de esta Iniciativa que determinarán su impacto final en el crédito se definirán hasta que concluya su proceso legislativo y las autoridades emitan las disposiciones que emanen de ésta cuando entre en vigor, es posible construir escenarios para estimar el impacto potencial de lo que se puede considerar como una Reforma Financiera Ideal (Reforma Ideal) que puedan ayudar a dimensionar el impacto de la Iniciativa. Consideramos como la Reforma Ideal a la que logra el objetivo de mejorar las condiciones de oferta para que ésta

<sup>85</sup> Ver, por ejemplo, Levine (2011)

satisfaga la demanda potencial de crédito del país.

Los datos que Banco de México (Banxico) publica trimestralmente sobre las diversas fuentes de crédito y financiamiento al sector privado ayudan a dimensionar la penetración actual del financiamiento en México. Dichos datos indican que al final de 2012 el crédito otorgado a empresas por la banca comercial y de desarrollo representó, respectivamente, 7.7 y 1% del PIB. Es decir, al final de 2012 el crédito concedido a empresas del sector privado por estos bancos fue de 8.7% del PIB.

Para tener una estimación sobre cuál podría ser la penetración potencial del crédito a empresas con respecto al PIB si se aprobara una Reforma Ideal que mejore las condiciones de oferta de crédito haciéndolas más atractivas para las empresas que lo necesitan, se realizó un ejercicio bajo dos supuestos: i) todas las empresas del país que necesitan un crédito y no lo han obtenido lo solicitan a los bancos y lo obtienen y ii) los montos del nuevo crédito bancario que obtienen esas empresas son iguales a los montos promedio de crédito que las empresas obtuvieron en 2012.

Para realizar este ejercicio se combina información de dos fuentes. La primera es el Censo Económico de 2009 (Censo), el cual, como se analiza con mayor profundidad en el número de noviembre 2011 de Situación Banca México, contiene datos sobre las 3 millones 437 mil 645 unidades económicas del sector privado y paraestatal que operaron en 2008 según su tamaño (micro, pequeña, mediana y grande, por número de personas ocupadas) y su condición de acceso al financiamiento (tienen crédito bancario, sólo tienen financiamiento no bancario, sin crédito o financiamiento por falta de interés o confianza en los bancos y, por último, sin crédito o financiamiento porque no consideraron convenientes las condiciones de oferta de ese crédito)<sup>1/</sup> (columnas 3, 4, 5, y 6 del cuadro siguiente, respectivamente).

A partir de las categorías de empresas según su acceso al financiamiento, en el número de noviembre 2011 de Situación Banca México se estimó el mercado potencial de crédito bancario, es decir, el número de empresas que podrían solicitarlo, a partir de la suma de las empresas que obtuvieron financiamiento no bancario y las que no solicitaron financiamiento porque no consideraron convenientes las condiciones de oferta de ese crédito. El número de 792 mil 270 empresas con financiamiento no bancario (columna 4 del cuadro) y 762 mil 966 empresas sin financiamiento por considerar poco atractivas las condiciones de oferta (columna 5 del cuadro) sugiere que existe un mercado potencial de 1 millón 555 mil 236 empresas de diferentes tamaños para el crédito bancario.

La segunda fuente es el monto promedio por acreditado del crédito otorgado, calculado con base en la información mensual que la CNBV publica sobre el monto del nuevo crédito (o crédito marginalmente dispuesto) otorgado a empresas y el número de acreditados por tamaño de empresa (en el número de noviembre 2012 de Situación Banca México se describe dicha información de manera más detallada). Como se indica en la columna 7 del cuadro, en 2012, el monto promedio de crédito bancario que recibió un acreditado identificado como Microempresa fue de 672 mil pesos, mientras que las empresas Grandes en ese año recibieron un monto promedio de crédito de poco más de 39 millones de pesos. Es decir, estas cifras sugieren una relación estrecha entre el monto del crédito promedio a cada acreditado que se concedió en 2012 y su tamaño.

**POTENCIAL DE PENETRACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO BANCARIO A EMPRESAS RESPECTO AL PIB  
EMPRESAS QUE PODRÍAN DEMANDAR EL NUEVO CRÉDITO BANCARIO**

**-Supuestos de montos de créditos bancarios promedio por acreditado según CNBV en 2012 y datos del censo 2009-**

	Censo Económico 2009: Empresas por su condición de acceso a financiamiento en 2008						CNBV			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Unidades económicas (empresas) por tamaño	Total	%	Tienen crédito bancario	Sólo tienen financiamiento no bancario	Sin crédito o financiamiento por falta de interés o no confiar en los bancos	Sin crédito o financiamiento por otras razones	Monto promedio del crédito en 2012 según CNBV: millones de pesos	Monto del Nuevo Crédito Potencial = (4+6) *7 (Total y por tamaño de empresa y cifras en millones de pesos)	Proporción del saldo del nuevo crédito al PIB de 2012: Crédito/PIB, %	
Total Nacional	3 437 645	100.0	167 358	792 270	1 715 051	762 966				
Micro (1-10 PO *)	3 287 048	95.6	136 128	757 523	1 638 006	755 391	0.672	<b>1 016 749</b>	6.6	
Pequeña (11-50 PO)	124 165	3.6	23 164	28 670	65 083	7 248	1.527	<b>54 854</b>	0.4	
Mediana (51-250 PO)	21 447	0.6	6 587	4 820	9 613	427	5.805	<b>30 460</b>	0.2	
Grande (251 y más PO)	5 085	0.1	1 479	1 257	2 349		39.023	<b>49 052</b>	0.3	
	<b>Suma del Nuevo Crédito por Tamaño de empresa</b>								<b>1 151 115</b>	7.4

\* PO = Personal Ocupado por tamaño de empresa.

Nota: La CNBV clasifica a las empresas por tamaño según criterios de personal ocupado, actividad económica y ventas anuales.

FUENTE: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009, INEGI y CNBV.

A partir de la información descrita, los datos del Censo se combinaron con el monto del crédito promedio por tamaño de empresa. Si para las 1 millón 555 mil 236 empresas mejoran las condiciones de oferta de forma tal que éstas cuenten con incentivos para demandar crédito bancario como resultado del impacto positivo esperado de la Reforma Ideal, entonces se tendría como resultado un incremento del saldo del crédito bancario a empresas del orden de 1 billón 151 mil 115 millones de pesos (columna 8 del cuadro) que equivalen a 7.4 pp con respecto al PIB de 2012 (columna 9 del cuadro).

Por otro lado, en el cuadro anterior se observa que la mayor contribución al incremento en la penetración del crédito lograda mediante la Reforma Ideal proviene de las Microempresas, la cual sería de 6.6 pp del PIB. Esto se debe al hecho de que éstas son, por un lado, la gran mayoría de empresas, y por el otro a que también son las que tienen el mayor rezago en cuanto a acceso al crédito bancario. Para el caso de las empresas Pequeñas y Medianas se tiene que si se les otorgara crédito bancario según los supuestos de este ejercicio, la penetración del crédito en el país aumentaría 0.4 y 0.2 pp, respectivamente. En el caso de las

empresas Grandes ese aumento sería de 0.3 puntos porcentuales.

Por lo tanto, en el escenario propuesto el mayor aumento en la penetración del crédito provendría de una mayor penetración del crédito entre las Microempresas. Esto se explica porque éstas son el tipo de empresas que predominan actualmente en México, pues representan el 95.6% de las unidades económicas.

Se puede tener la percepción de que el monto promedio del crédito otorgado por acreditado es bajo y que éste podría incrementarse para lograr una mayor penetración del crédito en el país. Sin embargo, esta percepción puede ser errónea si se toman en cuenta las estadísticas que el Censo proporciona respecto a algunas medidas importantes del desempeño de las empresas, como son: i) el monto promedio de los activos fijos; ii), el margen de utilidad; iii) y la productividad. Dichas medidas pueden dar evidencia de que un monto de crédito mayor pudiera no resultar financieramente viable para las empresas que demandaran por primera vez un crédito bancario una vez lograda la Reforma Ideal.

Según el análisis que se hizo de esas tres variables en el número de noviembre 2011 de Situación Banca México, las empresas que ya cuentan con un crédito bancario se caracterizan por registrar el mejor desempeño de todos los tipos de empresas según su condición de acceso a financiamiento. Esto último se refleja en que estas empresas tienen los valores más altos de esas variables, lo cual a su vez sugiere que las empresas que cuentan con crédito bancario tienen una mayor capacidad de pago que las potenciales demandantes de este tipo de financiamiento. Lo anterior sucede porque las empresas ya acreditadas, en particular las Micro y Pequeñas, tienen activos fijos de mayor valor que pueden usar como colateral (cuadro siguiente), generan mayores utilidades que les permiten contar con más recursos con los cuales pueden pagar sus créditos (gráfica *Empresas que tuvieron crédito bancario*) y además son empresas más productivas y, por tanto, pueden aprovechar mejor el

financiamiento obtenido (gráfica *Comparación de ingresos por trabajo remunerado con sueldos y salarios fijos si la empresa tuvo o no crédito bancario de empresa*) que las demás.

**VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS FIJOS POR TRABAJADOR REMUNERADO  
CON SUELDOS Y SALARIOS FIJOS**

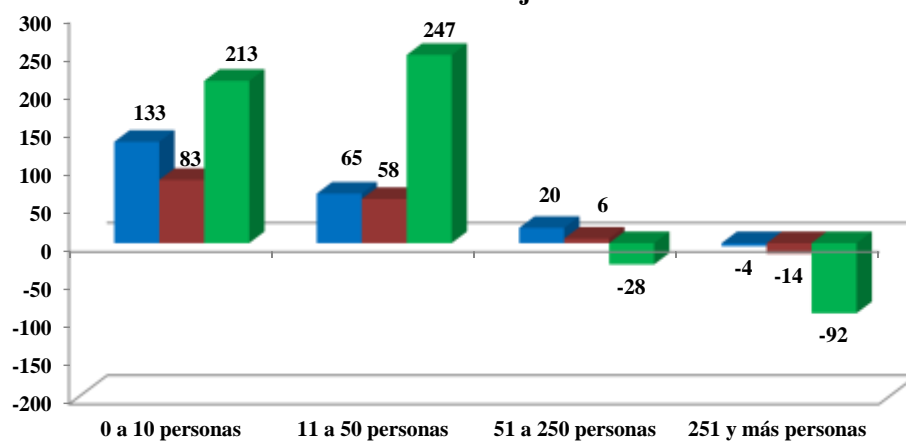
**-Datos de diciembre de 2008 en miles de pesos corrientes-**

Unidades económicas (empresas) que:	Tamaño de unidades económicas			
	0 – 10 PO*	11- 50 PO	51-250 PO	251 y más PO
1) Tuvieron crédito bancario	254	207	316	501
2) Tuvieron financiamiento no bancario	233	193	332	1 095
3) No obtuvieron financiamiento por otras razones	205	158	336	766
4) No obtuvieron financiamiento por falta de interés o confianza	203	150	253	355

\* PO = Personal Ocupado por tamaño de empresa.

FUENTE: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

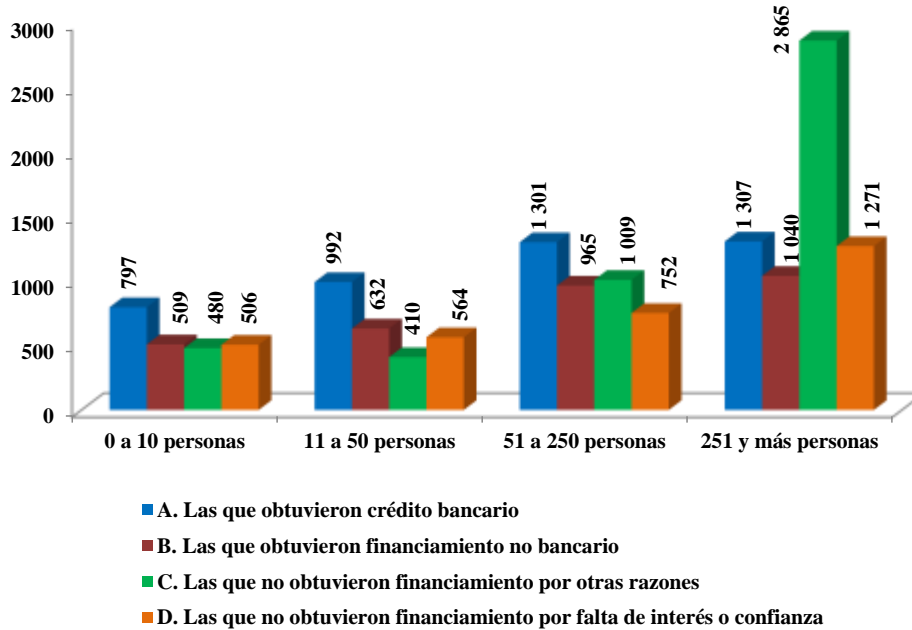
**EMPRESAS QUE TUVIERON CRÉDITO BANCARIO:  
-Diferencia de márgenes de utilidad con respecto a las demás categorías de empresas-  
-Porcentaje-**



- Empresas que obtuvieron crédito bancario versus empresas que tuvieron financiamiento no bancario
- Empresas que obtuvieron crédito bancario versus empresas que no obtuvieron financiamiento por falta de interés
- Empresas que obtuvieron crédito bancario versus empresas que no obtuvieron financiamiento por otras razones

FUENTE: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

**COMPARACIÓN DE INGRESOS POR TRABAJO REMUNERADO CON SUELDOS Y SALARIOS FIJOS SI LA EMPRESA TUVO O NO CRÉDITO BANCARIO DE EMPRESA**  
**-Cifras de 2008 en miles de pesos-**



FUENTE: BBVA Research con datos del Censo Económico 2009.

Por otro lado, como parte complementaria del ejercicio descrito también se puede suponer que la Reforma Ideal produce un incremento en los montos de crédito otorgados. Este punto podría sustentarse en la Iniciativa actual dentro de las medidas propuestas para promover la reducción de los costos de recuperación de las garantías o una mayor competencia entre oferentes de crédito. Esto implicaría que para completar la cuantificación anterior del incremento de la penetración del crédito se requeriría contar con alguna estimación sobre cuánto podrían aumentar los montos de crédito otorgados a las empresas que actualmente demandan crédito bancario como efecto de los beneficios de la Reforma Ideal. Hasta el momento no disponemos de algún indicador que posibilite hacer esta estimación, pero en la medida en que la Reforma Ideal permita que el riesgo crediticio se reduzca sí es de esperar que puedan aumentar los montos promedio de los créditos concedidos, o bien que estos se otorguen con menores tasas de interés.



**Limitantes del ejercicio realizado**

El ejercicio descrito en los párrafos anteriores para estimar el impacto de una Reforma Ideal tiene algunas limitantes que hay que destacar. La primera es que se supuso que las empresas que son nuevas demandantes de crédito cuentan con la misma capacidad de pago que las empresas ya acreditadas por la banca (o como se señaló antes, que como resultado de la Reforma Ideal el monto de crédito promedio por empresa aumenta, manteniendo todo lo demás constante). En la medida en la que las empresas que sean nuevas demandantes de crédito tengan una menor capacidad de pago debido a sus propios problemas o características (mala administración, baja en la demanda por sus productos, menor productividad y generación de flujos, y otros), el incremento de la penetración del crédito podría ser menor al 7.4% estimado.

Por otra parte, el ejercicio anterior no incorporó en la estimación a las empresas que, según el Censo, no solicitaron crédito por falta de interés o porque no confían en los bancos (columna 6 del cuadro *Potencial de penetración del nuevo crédito bancario a empresas respecto al PIB*). Este grupo de empresas está constituido principalmente por las Microempresas (49.9% del total de éstas). Si bien la información del Censo no indaga sobre las razones que explican la falta de interés en el crédito, es posible que una causa de este comportamiento sea la falta de proyectos rentables que requieran financiamiento para llevarse a cabo.

Otra limitante a este ejercicio es que se ha supuesto que la Reforma Ideal permite mejorar solamente las condiciones de oferta de crédito por parte de los bancos cuando, como se explica en las secciones 3.c y 3.d, la Iniciativa del Ejecutivo Federal también contiene otras medidas que buscan fortalecer a otros intermediarios financieros que ofrecen crédito a empresas, como son las uniones de crédito, las SOFOMES y la banca de desarrollo. En consecuencia, es probable que la banca

comercial pueda contribuir con una proporción importante del incremento estimado de la penetración del crédito de 7.4 pp del PIB, como lo ha hecho hasta ahora, pero por el momento no se cuenta con elementos para determinar la magnitud de esta fracción.

### **Efecto de la Reforma Ideal sobre la tasa de crecimiento de la economía**

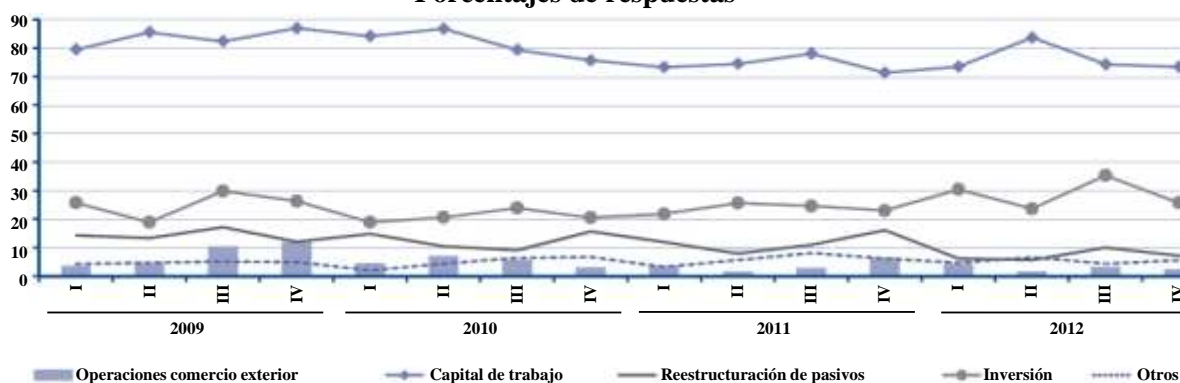
La estimación del impacto de la Reforma Ideal en la tasa de crecimiento de México enfrenta la dificultad de datos apropiados para tal ejercicio. Por un lado, la evidencia sobre el canal de crédito hacia el crecimiento en México es limitada. Además, los resultados del Censo Económico de 2014 —el cual en caso de que el cuestionario se formulara de manera apropiada podría proporcionar los datos acerca de cuánto crecieron las utilidades, las remuneraciones de los trabajadores de las empresas según su condición de acceso a financiamiento en 2008— no estarán listos antes de 2015. Pero lo anterior no es un impedimento para conjeturar acerca de su magnitud de una forma cualitativa.

En la medida en que la Reforma Ideal permita a todas las empresas que lo necesitan obtener crédito en mejores condiciones se estará dando un paso importante para apoyar a las empresas y a la expansión de la actividad económica. Sin embargo, si se piensa que el canal de transmisión del crédito hacia el crecimiento económico sostenido de largo plazo ocurre principalmente cuando el crédito financia a los proyectos de inversión o a la formación bruta de capital fijo del país, entonces los efectos de la Iniciativa en este tema en el corto plazo podrían no ser de gran magnitud.

El punto anterior obedece a que en la actualidad un alto porcentaje del crédito bancario, según lo indican las encuestas disponibles (gráfica siguiente) y algunos datos del Censo, se canaliza hacia capital de trabajo en tanto que la proporción que se dirige a la inversión es mucho menor. Para que la Reforma Ideal tenga un mayor

efecto sobre el potencial de crecimiento económico del país es necesario que una mayor proporción del crédito bancario se canalice al financiamiento de la inversión.

### DESTINO DEL CRÉDITO BANCARIO OTORGADO A EMPRESAS: -Porcentajes de respuestas\*-



\*Las respuestas suman más de 100% porque pudo haber más de un destino o uso del crédito bancario

FUENTE: Banco de México.

Lo anterior sugiere que la Reforma Ideal en el corto plazo es una condición necesaria pero no suficiente para que la economía del país pueda crecer a mayores tasas. En consecuencia, es deseable su implementación de manera simultánea con otras reformas que favorezcan el surgimiento de nuevas y más rentables oportunidades de inversión para las empresas, como podrían hacerlo las reformas en telecomunicaciones (ver Situación México, Segundo Trimestre de 2013) recientemente aprobada y las reformas energética y fiscal que se están diseñando (ver Situación México, Primer trimestre 2013 y Situación Regional Sectorial México, junio 2013).

### Conclusiones

Se estimó que la penetración del crédito bancario a empresas podría aumentar en 7.4 pp con respecto al PIB como resultado de una Reforma Ideal; es decir, este aumento en la penetración del crédito se daría siempre y cuando tal reforma logre que las empresas que recibieron financiamiento no bancario lo sustituyan por crédito

bancario y, además, que las empresas que dijeron no haber contratado crédito bancario por considerar que las condiciones de éste no les eran atractivas, ahora lo puedan hacer, como resultado de que las condiciones de oferta mejoraran. La expansión de la penetración del crédito bancario tendría un mayor impacto sobre las Microempresas dada la gran cantidad de unidades productivas de este tamaño que lo podrían contratar.

Los factores que limitan la expansión del crédito que puede resultar de una Reforma Ideal son, por un lado, el gran número de empresas de reducido tamaño que podrían contratar crédito bancario y que, por esa razón, obtendrían créditos de menor monto. Por ende, desde una perspectiva de largo plazo, otro factor que podría propiciar la expansión del crédito bancario es que una cantidad importante de Microempresas aumentaran su tamaño y pasaran a ser primero Pequeñas, luego Medianas y, finalmente Grandes, además de que surja un mayor número de esas empresas de menor tamaño que quieran obtener un crédito y que la reforma financiera les facilite conseguirlo.

Debe señalarse que la Iniciativa propuesta por el Ejecutivo Federal, como la Reforma Ideal, está orientada primordialmente para resolver limitantes al crédito por el lado de la oferta del mismo. Es claro que en nuestro país también existen limitantes por el lado de la demanda, como se puede apreciar en el número de empresas que declaran no querer crédito. Por ende, es importante que se diseñen políticas orientadas a fomentar la demanda del crédito. En particular, pensamos que una reforma que logre un mayor grado de formalidad en la economía mexicana (como la que ha anunciado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que enviará al Congreso) podrá alcanzar este objetivo.

Por último cabe mencionar que la reforma financiera que entre en vigor en México operará en varias etapas. En una primera entrará en operación y poco a poco se irán

poniendo de manifiesto sus beneficios y alcances. Una vez que demandantes potenciales y usuarios del crédito se hayan percatado de que ésta ayudó a reducir el riesgo crediticio en el país e hizo posible que el crédito a empresas fluyera en mejores condiciones, entonces la reforma financiera ya se habrá vuelto una herramienta que apoye en mayor medida al proceso de crecimiento económico de largo plazo del país.

1/ Las razones reportadas del Censo agrupadas en esta categoría en orden de importancia son: i) los intereses bancarios son altos; ii) creencia de no cumplir con los requisitos; iii) desconfianza en los bancos; iv) desconocimiento del procedimiento para solicitarlo; v) lejanía de las instituciones; vi) lo solicitaron pero no se lo otorgaron; y vii) otras causas. Fuente: Censo Económico 2009, INEGI.

## **¿Qué nos dice la ENAMIN sobre las necesidades de crédito bancario entre los micronegocios en México?**

### **Introducción**

Para comprender el papel de los empresarios como creadores de empleos o máquinas del crecimiento económico, la teoría económica ha modelado a los empresarios individuales de diversas maneras, tales como individuos que son: (i) innovadores que vuelven obsoletas las tecnologías de producción más viejas (Schumpeter, 1942), (ii) tomadores de riesgos (Knight, 1921; Kihlstrom y Laffont, 1979), (iii) comodines de la baraja, en el sentido de poseer un conjunto amplio de talentos (Lazear, 2005), o (iv) tolerantes al riesgo y pacientes (Doepke y Zilibotti, 2013).

Sin embargo, algunos estudios recientes señalan que existen brechas importantes entre los empresarios de los modelos económicos y los dueños de las pequeñas y medianas empresas o de los micronegocios que existen en la vida real.

Por ejemplo, Hurst y Pugsley (2011) reportan que en los Estados Unidos de

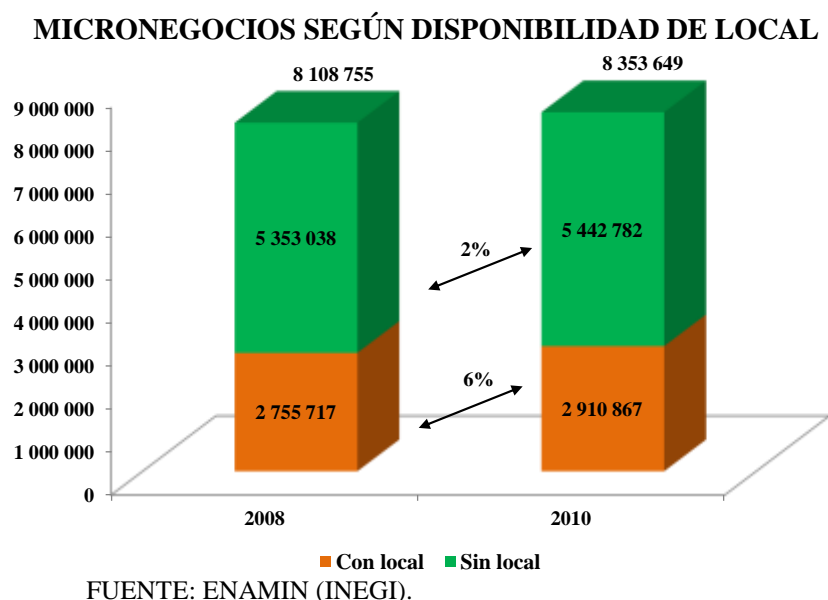
Norteamérica: (i) la mayoría de los negocios pequeños tienen pocos deseos de crecer o innovar, pues buscan además ofrecer bienes o productos ya existentes en el mercado, y que tal comportamiento es congruente con las características de las industrias en las que predominan los negocios pequeños; y (ii) los beneficios no pecuniarios tienen un papel de primer orden en la decisión de crear un negocio. Peña, Ríos y Salazar (2012) a su vez analizan la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN)<sup>1/</sup> de México y encuentran resultados que sugieren que muchos micronegocios no comienzan como una primera opción para sus dueños, sino que parecen ser opciones temporales mientras encuentran un trabajo, o son opciones proporcionadas por la conveniencia del momento, y que la lógica de las decisiones empresariales puede traducirse en que las empresas tengan diferentes expectativas sobre su futuro y distintos apetitos por financiamiento.

Esta línea de investigación sugiere que la importancia del talento empresarial y de las fricciones financieras en la explicación del tamaño de las empresas podría estar sobreestimada, o que al menos establecer su importancia y diseñar políticas económicas adecuadas probablemente requiere de un análisis profundo del tema. Con el propósito de contribuir a ese análisis, en esta sección de Situación Banca México se revisan los resultados de los dos últimos levantamientos de la ENAMIN, en 2008 y 2010, con respecto a algunos indicadores estratégicos acerca del número y la composición de los micronegocios, los motivos por los que las personas en México los inician, y las razones por las que solicitan y/u obtienen crédito, y para qué lo utilizan. Al final de esta sección se comentan algunas de las implicaciones que tienen esas cifras para el diseño e implementación de políticas públicas.

### **Número y composición de los micronegocios**

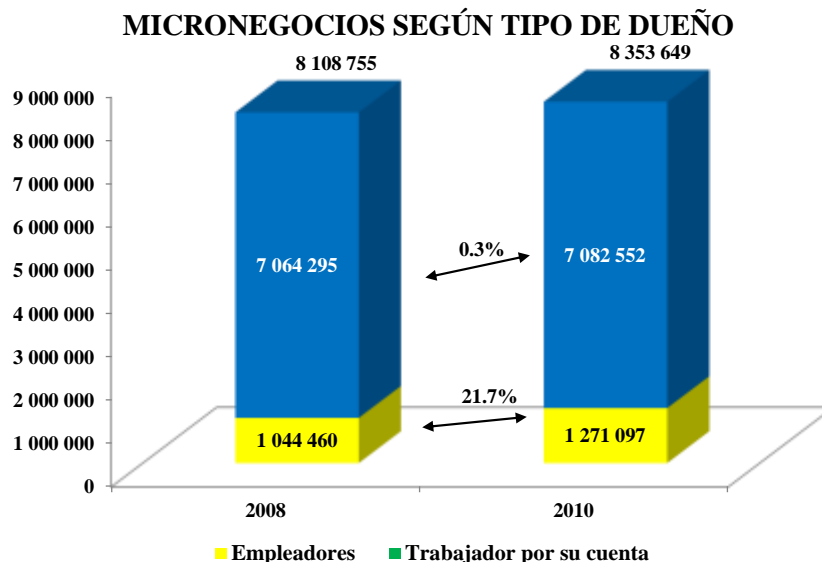
En 2010, según la ENAMIN, operaron en el país casi 8.4 millones de micronegocios; es decir, alrededor de 240 mil micronegocios más que en 2008

(gráfica siguiente). Es importante señalar que la cifra de 2008 de esa encuesta supera a los 3.3 millones de establecimientos con 10 o menos personas ocupadas del sector privado y paraestatal que operaron en 2008, y que se contabilizaron en el último Censo Económico, porque este último no considera a unidades económicas que no tienen un establecimiento comercial y que operan en el domicilio de sus clientes o en otro lugar, como la vía pública.<sup>2/</sup>



El tema del establecimiento o local del negocio es relevante, pues la proporción de micronegocios sin establecimiento con respecto al total es alta a pesar de que disminuyó en un punto porcentual entre esos dos años, de 66 a 65%. Esto sucedió a pesar de que la proporción de micronegocios con establecimiento ha crecido a una tasa superior a la de micronegocios sin establecimiento (6 y 2% respectivamente). Es decir, la gran mayoría de los micronegocios no cuenta con un local o establecimiento fijo, lo cual puede ser un factor que complique el otorgamiento de crédito a esas unidades productivas o que lo haga más caro porque la carencia de un establecimiento puede implicar la carencia de un domicilio que dificulte la cobranza de ese crédito por parte del acreedor.

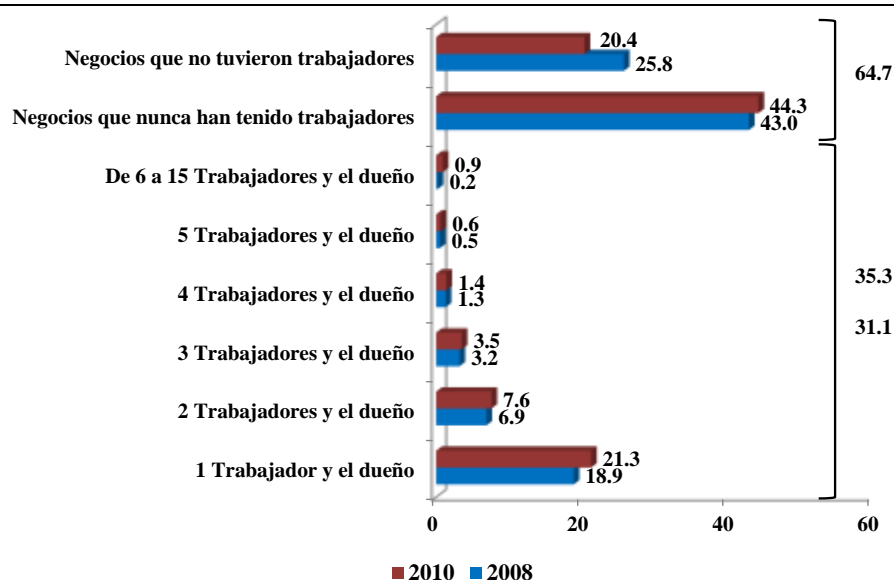
Por lo que se refiere al tipo de dueño, la proporción de trabajadores por cuenta propia disminuyó de 87 a 85%, debido al crecimiento más dinámico de la proporción de empleadores con respecto a la de trabajadores por su cuenta (21.7 y 0.3%, respectivamente) (gráfica siguiente). Asimismo, la proporción de micronegocios que emplearon trabajadores, desde 1 hasta 15, aumentó de 31.1 a 35.3%, mientras que la proporción de micronegocios en los que solamente trabaja el dueño disminuyó de 68.8 a 64.7%.<sup>3/</sup> Destaca el segmento de los micronegocios que emplearon de 6 a 15 trabajadores como el que más creció, aunque desde una base más baja, pues más que cuadruplicó su participación de 0.2 a 0.9%. Por otra parte, entre los micronegocios en los que solamente trabajó el dueño, creció el segmento de los micronegocios que nunca han empleado trabajadores, de 43 a 44 por ciento.



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

**MICRONEGOCIOS SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES EMPLEADOS**  
-Porcentaje-





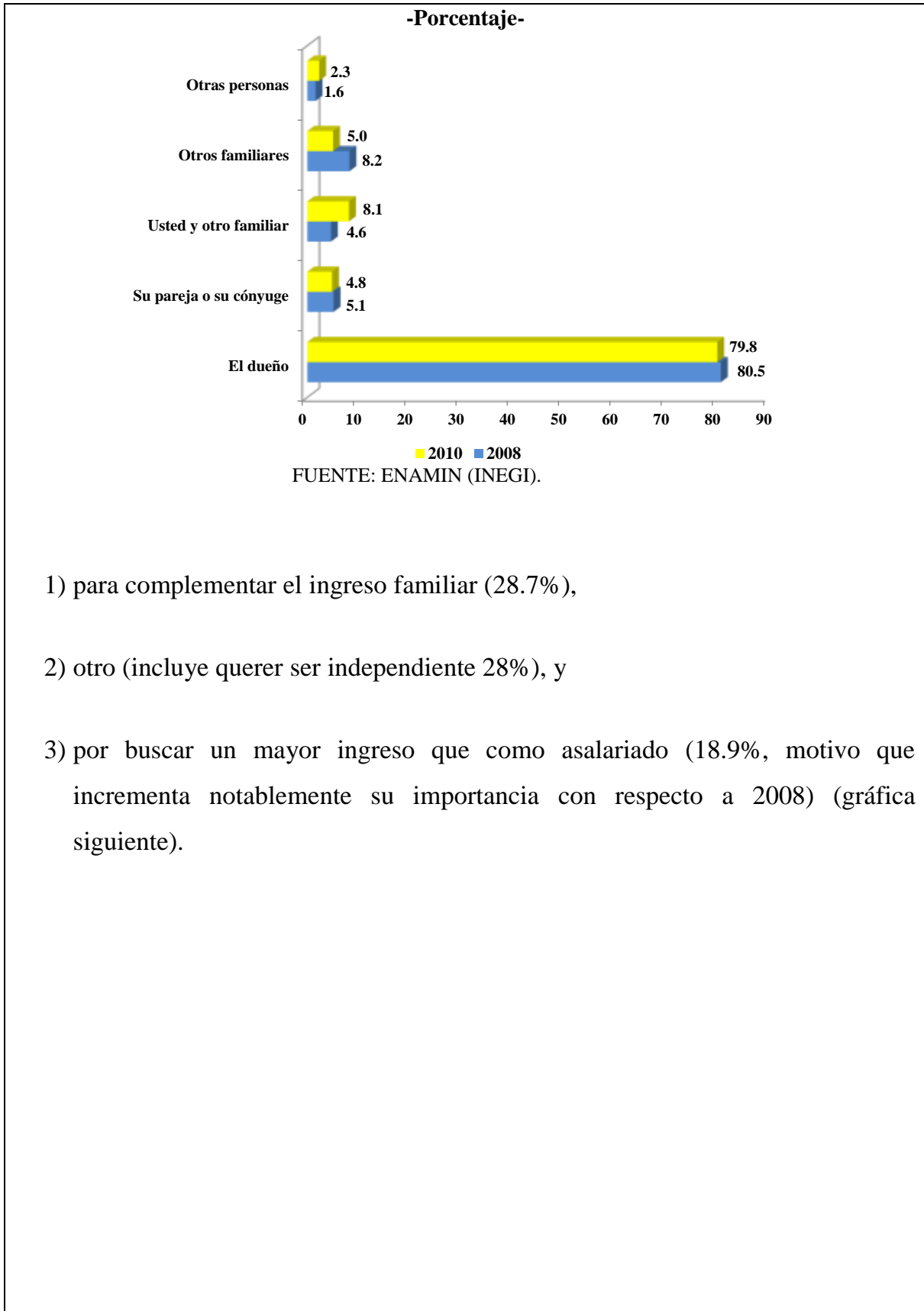
FUENTE: ENAMIN (INEGI).

### Motivación para emprender micronegocios y principales problemas

La ENAMIN indica que la mayoría de los micronegocios en México jamás ha buscado crecer o gozado de condiciones propicias para hacerlo, pues su dueño nunca ha tenido trabajadores. Por otra parte, existe un grupo muy pequeño de empresas que sí crecen, lo cual está en línea con lo que reportan Hurst y Pugsley (2011) acerca de los negocios pequeños en Estados Unidos de Norteamérica. Si bien la ENAMIN no indaga sobre los deseos de innovación o de expansión en los micronegocios, esta encuesta sí contiene algunas preguntas acerca de la motivación del dueño para iniciar el negocio.

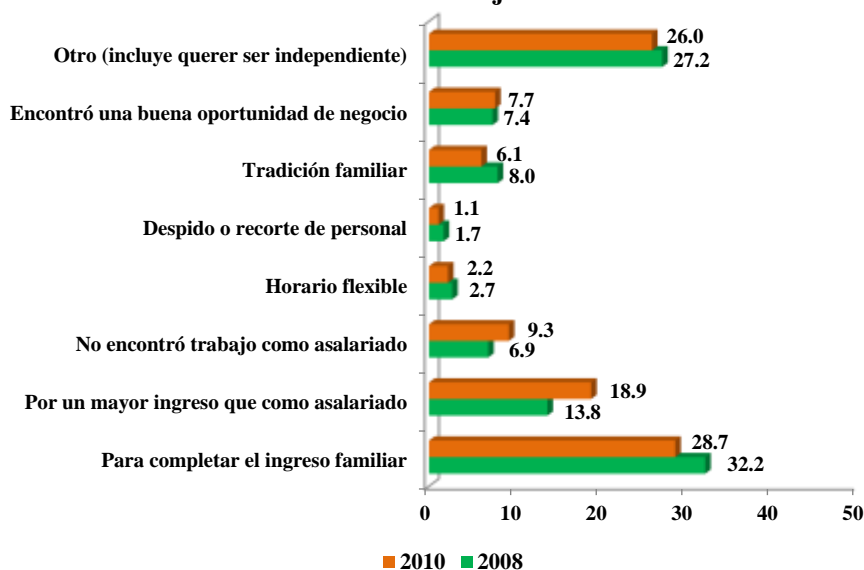
El 80% de los micronegocios en México son iniciados por sus dueños por sí solos o asociados con algún familiar, o bien son iniciados por cónyuges u otros familiares (gráfica siguiente). A su vez, los principales motivos pecuniarios y no pecuniarios para iniciar un negocio en 2010 fueron, por orden de importancia:

#### MICRONEGOCIOS SEGÚN FUNDADOR DE LA ACTIVIDAD O NEGOCIO



### DISTRIBUCIÓN DE LOS MICRONEGOCIOS SEGÚN EL MOTIVO PARA INICIAR EL NEGOCIO

-Porcentaje-



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

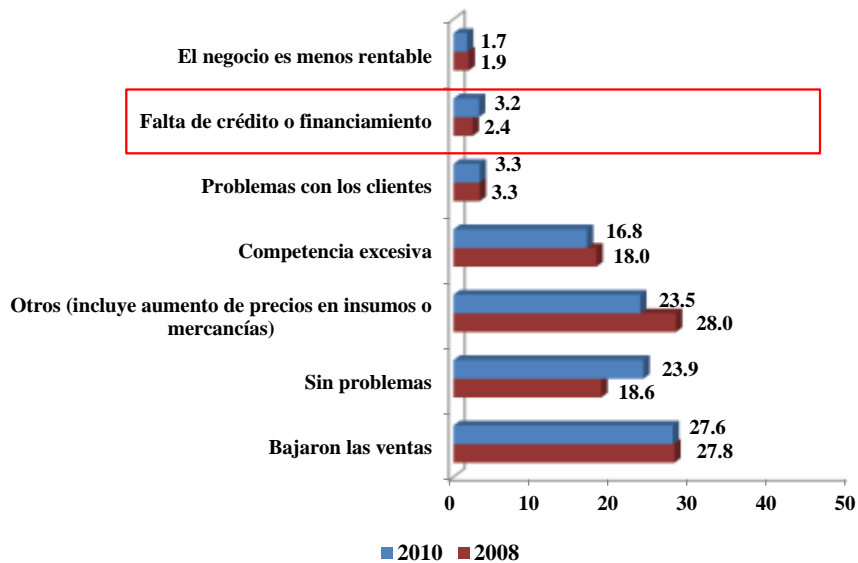
En cambio, la proporción de los negocios iniciados porque se encontró una buena oportunidad de negocio es relativamente baja (7.7%), como sucede en Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, cabe añadir que en 2010 solamente el 14% de los dueños de estos negocios había realizado estudios al nivel superior, mientras que un 48% contaban con la primaria incompleta o completa. Asimismo, en ese año un 65% de los micronegocios reportó no llevar registro alguno de la contabilidad de su negocio o se negó a contestar, y otro 16% solamente utiliza una libreta. Estos datos también apuntan a que en este sector podría haber muchas necesidades que satisfacer de manera previa a las de financiamiento, en términos de capacitación o administración de negocios. Además, el que una microempresa no se inicie porque se haya detectado una buena oportunidad de negocio puede estar correlacionada negativamente con los planes de crecimiento de la misma, los cuales son un determinante importante de la demanda por crédito.

Por otro lado, en lo referente a los principales problemas para la operación del

negocio, destaca que ni en 2008, que hubo una desaceleración de la actividad económica de México, ni en 2010, que dicha actividad se recuperó, la falta de crédito o financiamiento figura entre los factores más importantes que inhiben al negocio.

Por otro lado, una alta proporción de micronegocios reportan que sus principales problemas son los siguientes: 1) bajas ventas, 2) competencia excesiva, y 3) otros, incluyendo aquí problemas con las autoridades. Esos factores que afectan al micronegocio tienen porcentajes de respuesta que se mantienen por encima de 15%, lo que es más de 5 veces la frecuencia reportada en el problema de falta de crédito o financiamiento. (Gráfica siguiente).

**DISTRIBUCIÓN DE LOS MICRONEGOCIOS  
SEGÚN PRINCIPAL PROBLEMÁTICA DE NEGOCIO REPORTADA,  
-Porcentaje-**



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

Por otra parte, es posible que la existencia de esos problemas, además de afectar la operación de los micronegocios, también sean elementos que impiden que éstos puedan crecer y luego demandar crédito. Además, la existencia de ventas bajas y excesiva competencia generalmente implican que los márgenes de operación de un

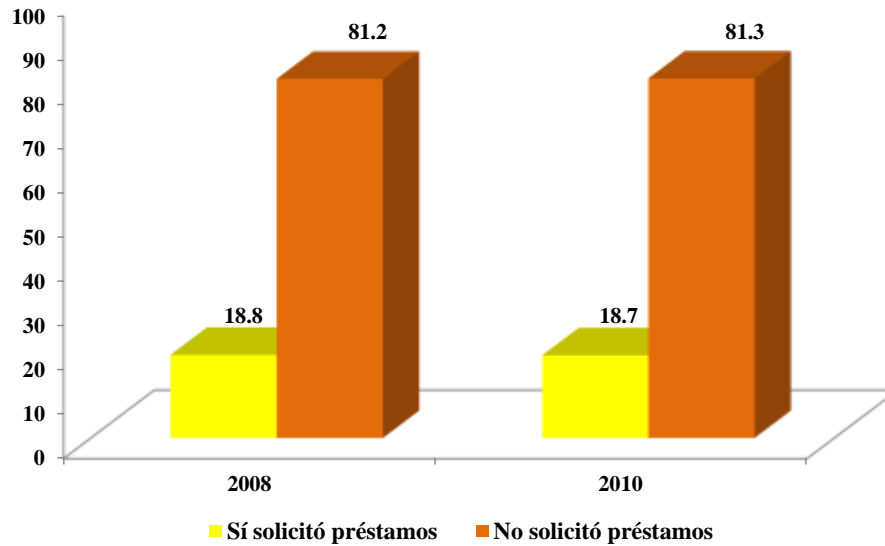
negocio sean reducidos, lo cual limitaría la capacidad de pago en caso de que eventualmente se quisiera contratar un crédito.

### **Solicitud y obtención de crédito o financiamiento**

En cuanto a la solicitud y obtención de préstamos después de iniciado el negocio, de acuerdo con la ENAMIN, se tiene que mientras que la proporción de solicitudes se mantuvo alrededor de 18% tanto en 2008 como en 2010, la proporción de obtenciones de los préstamos solicitados aumentó en casi 4 pp entre esos años (gráfica siguiente y gráfica *Micronegocios por condición de obtención de préstamos posteriores al inicio del negocio en 2008 y 2010*). Además, el incremento en la proporción de empresas que obtuvieron los préstamos solicitados ocurrió a pesar de que las utilidades mensuales promedio de los micronegocios disminuyeron en la mayoría de los sectores de actividad económica (gráfica *Micronegocios según ganancias promedio mensuales por sector de actividad económica*) y en términos de veces el salario mínimo la proporción de micronegocios que reportaron que ganaron hasta 5 salarios mínimos aumentó en 6 pp con respecto a 2008, aumentando esa proporción de 58 a 64% (gráfica *Micronegocios según nivel de ingresos al mes*).

### MICRONEGOCIOS POR CONDICIÓN DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS POSTERIORES AL INICIO DEL NEGOCIO

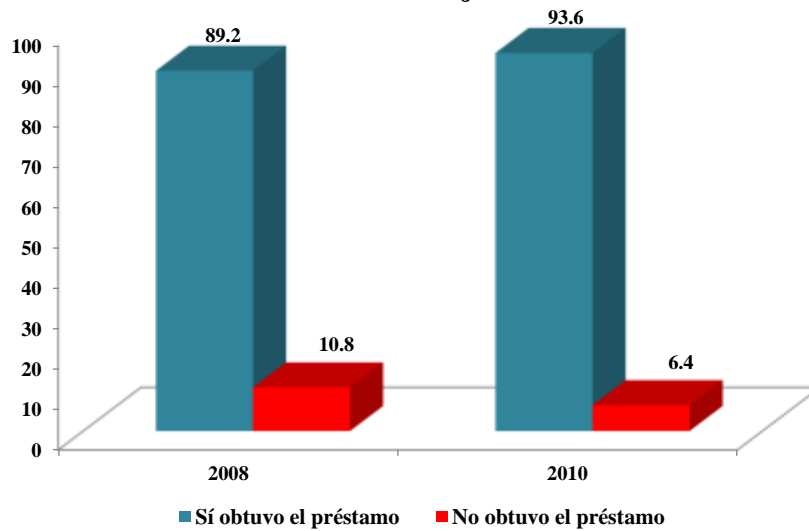
-Porcentaje-



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

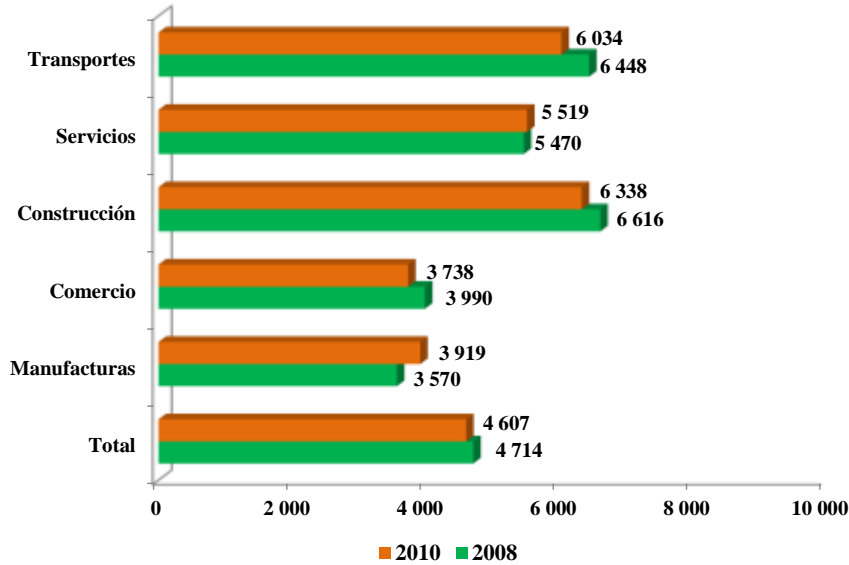
### MICRONEGOCIOS POR CONDICIÓN DE OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS POSTERIORES AL INICIO DEL NEGOCIO EN 2008 Y 2010

-Porcentaje-



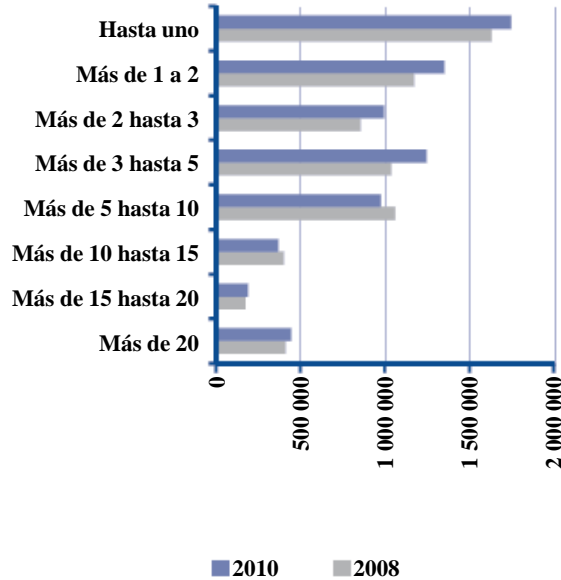
FUENTE: ENAMIN (INEGI).

**MICRONEGOCIOS SEGÚN GANANCIAS PROMEDIO MENSUALES  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA,  
-Pesos de diciembre de 2009-**



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

**MICRONEGOCIOS SEGÚN NIVEL DE INGRESOS AL MES,  
-En salarios mínimos-**



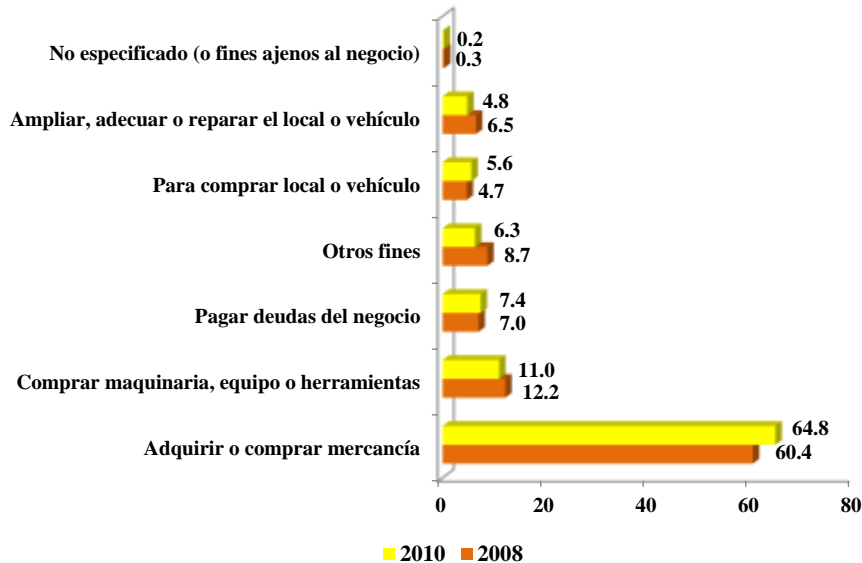
FUENTE: ENAMIN (INEGI).

En cuanto al uso de los préstamos obtenidos con posterioridad al inicio del negocio, destaca un mayor uso de los préstamos para fines relacionados con capital de trabajo

(adquirir o comprar mercancía o pagar deudas del negocio) que con la inversión productiva (tales como comprar local, vehículo, maquinaria, equipo o herramienta, o ampliar, adecuar o reparar el local o vehículo) (gráfica siguiente).

### USO DE LOS PRÉSTAMOS POSTERIORES AL INICIO DE OPERACIÓN OBTENIDOS POR LOS MICRONEGOCIOS

-Porcentaje-



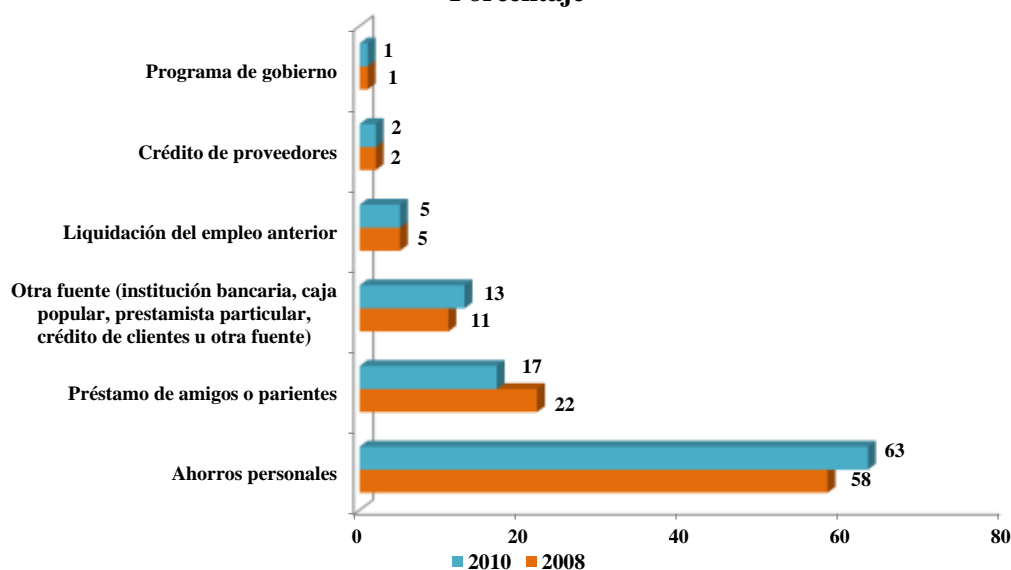
FUENTE: ENAMIN (INEGI).

Con respecto a las fuentes de financiamiento para iniciar un negocio, la ENAMIN indica que los ahorros personales son la más importante, seguido esto de los préstamos de familiares y amigos y de las liquidaciones de empleos anteriores. Las fuentes de financiamiento provenientes de los programas de gobierno y del crédito de proveedores se mantuvieron constantes en 2008 y 2010 y representaron el 1 y 5%, respectivamente, en tanto la importancia de fuentes de financiamiento que provienen de una institución bancaria, caja popular o prestamista aumentaron su importancia y ésta paso de 11% en 2008 a 13% en 2010. Desafortunadamente en esta categoría no es posible distinguir entre crédito de bancos y de otros participantes (gráfica siguiente).<sup>4/</sup>



### MICRONEGOCIOS POR CONDICIÓN DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS POSTERIORES AL INICIO DEL NEGOCIO

-Porcentaje-



FUENTE: ENAMIN (INEGI).

### Valoración

La ENAMIN es la principal encuesta con que cuenta México para conocer las características de los micronegocios, los cuales forman un grupo más amplio que el de los establecimientos comerciales. En lo que se refiere a las condiciones de acceso y uso de financiamiento, esta encuesta probablemente abre más preguntas que respuestas a la luz de estudios que documentan la importancia que tiene la motivación de los dueños de los negocios para iniciarlos en variables tan relevantes como la permanencia de los negocios, el número de personas que contratan y su demanda por financiamiento. Algunos datos de la encuesta sugieren que ha aumentado el acceso a préstamos posteriores al inicio de operación de los micronegocios, pero que para iniciar los micronegocios siguen siendo más importantes las fuentes internas que las externas. No obstante, sin duda es deseable construir encuestas que permitan conocer mejor las necesidades de este sector, destacando en particular que las preguntas sobre financiamiento no distinguen

demasiadas fuentes, lo cual podría ser deseable para dar seguimiento a los recursos obtenidos de distintos intermediarios. En este sentido, la reciente Encuesta Nacional de Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de Servicios Financieros de las Empresas que levantaron la CNBV y el Banco Interamericano de Desarrollo en 2010 es un buen avance, pero tal encuesta no consideró en su muestra a negocios con 5 o menos trabajadores, las cuales son las empresas que predominan en México.

Por otra parte, en la actualidad no se cuenta con elementos suficientes para pronosticar si el tamaño de este sector seguirá aumentando al ritmo observado, lo cual es relevante para estimar sus necesidades potenciales. Debido a la preponderancia de motivos para iniciar los negocios de aquéllos vinculados al mercado laboral, surge la pregunta de si la nueva Ley Federal del Trabajo, que propone flexibilizar las condiciones del mercado laboral, puede contribuir a una reducción del número de micronegocios, considerando que muchos de ellos son en realidad trabajadores por cuenta propia que no han encontrado oportunidades de empleo atractivas. Sin embargo, la respuesta a esta pregunta se complica al considerar tanto los nuevos programas para el desarrollo integral de los negocios, que incluyen capacitación además de financiamiento, anunciados por el Gobierno Federal, como otras iniciativas orientadas a abrir a la participación privada más segmentos económicos o mejorar la competencia en los mercados, que a su vez podrían incentivar la creación de nuevos negocios.

Lo que sí se puede inferir al estudiar los resultados de la ENAMIN es que los factores de demanda explican una parte importante de la baja penetración crediticia que existe en México por parte de los micronegocios. Ahora que INEGI ha anunciado que la ENAMIN se levantará de manera bianual, sin duda resultará oportuno analizar tanto los levantamientos subsecuentes para verificar su dinámica como tratar de completar tales levantamientos con análisis de otras encuestas como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo o la Encuesta Nacional de Empleo,

Salarios, Tecnología y Capacitación en el Sector Manufacturero, que buscan indagar de manera más profunda acerca de las características, comportamiento y necesidades de este diverso y complejo segmento de entidades productivas del país de gran importancia, entre otros aspectos, porque combina la actividad productiva con la generación de empleo.

- 1/ INEGI define como micronegocios a aquellas unidades económicas de hasta seis personas ocupadas (incluidos el dueño y los trabajadores del mismo, remunerados o no) en las siguientes actividades: industrias extractiva y de construcción, comercio, servicios y transporte; y las unidades de hasta 16 personas (incluidos el dueño y los trabajadores del mismo, remunerados o no) en el sector manufacturero. Para más detalles, consultar: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enm\\_233.asp?s=est&c=1464&e=28](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enm_233.asp?s=est&c=1464&e=28) y [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/enamin2010/enamin\\_nota\\_2010.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/enamin2010/enamin_nota_2010.pdf).
- 2/ Esta aclaración resulta pertinente porque en el citado número de esta publicación se comentó que la cifra del Censo Económico tampoco incluía a unidades económicas que no tienen un establecimiento comercial y que operan en el hogar del dueño. Sin embargo, según el plan para el levantamiento del Censo Económico 2014, en realidad los encuestadores que en su recorrido encuentran que hay hogares en los que se llevan a cabo actividades económicas tienen la instrucción de pedir a tales hogares que también llenen el cuestionario censal.
- 3/ La categoría de micronegocios en los que solamente trabajó el dueño agrupa a micronegocios que no emplearon trabajadores en 2010 o que jamás han empleado trabajadores. Este segundo grupo representó en 2008 el 43% de los micronegocios y en 2010 el 44% de los negocios.
- 4/ En su análisis de los costos para iniciar micronegocios en México, con base en los levantamientos de la ENAMIN durante la década de los noventa, McKenzie y Woodruff (2006) señalan que las tecnologías de producción utilizadas en muchos de los sectores económicos son tales que se asocian a requerimientos de financiamiento relativamente bajos, inferiores a 200 dólares, y por tal razón pueden satisfacerse a través de diversas fuentes. No obstante advierten la posibilidad de que los micronegocios sí enfrenten dificultades para obtener financiamiento por montos mayores

**Fuente de información:**

[http://www.bbvarresearch.com/KETD/fbin/mult/1307\\_SituacionBancaMexico\\_Jul13\\_tcm346-394768.pdf?ts=1872013](http://www.bbvarresearch.com/KETD/fbin/mult/1307_SituacionBancaMexico_Jul13_tcm346-394768.pdf?ts=1872013)

**¿Sabías que si tu cuenta bancaria no registra movimiento, tus recursos pueden pasar a la beneficencia pública? (CONDUSEF)**

El 1° de agosto de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que derivado del artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, los bancos tienen la obligación de enviar a la Beneficencia Pública los recursos ubicados en cuentas —tanto de cheques como de ahorro e inversiones— que no han reportado movimiento luego de 6 años.

En este sentido, una cuenta se considera inactiva cuando en el transcurso de tres años no ha tenido movimiento por depósitos o retiros —recuerda que el cobro de comisiones que haga el banco no se considera un movimiento financiero—, al cabo de este tiempo el monto depositado se va a la cuenta global, la cual incluso, genera intereses mensuales y no te cobra comisiones.

El banco tiene la obligación de avisar al domicilio registrado en la cuenta, con 90 días de anticipación a que se cumplan los tres años de inactividad, que tus recursos se irán a la cuenta global; sin embargo, durante este período el monto depositado sigue siendo tuyo.

De ahí que es muy importante mantener actualizados tus datos básicos en el banco.

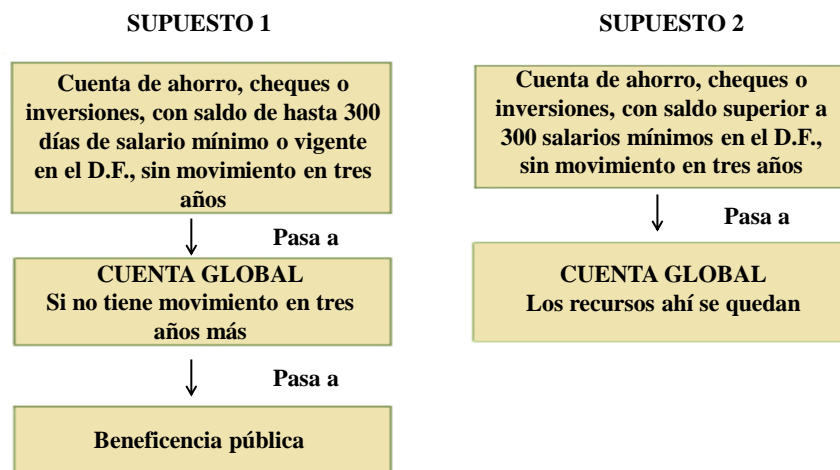
Si transcurren otros tres años más de que fueron depositados los recursos en la cuenta global y no han sido reclamados, ni han tenido movimiento alguno, asimismo que el monto no exceda de 300 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, serán entregados a la Beneficencia Pública y eso significa que ya no los podrás recuperar.

Cabe recordar que la Beneficencia Pública es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, que tiene la facultad de administrar los recursos que recibe por donaciones, herencias y cualquier otro título legal, adicionalmente administra recursos presupuestarios de la recaudación fiscal federal para atender las necesidades más urgentes de las clases más desprotegidas.

Por otro lado, si tu cuenta de ahorro, inversión o cheques tiene más de 300 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, dichos recursos solamente se quedarán en la cuenta global, por lo que el banco no puede transferirlos a la Beneficencia Pública.

En caso que decidas reclamar el saldo ubicado en la cuenta concentradora o cuenta global, deberás demostrar que eres el titular de dicha cuenta con tu contrato y presentar una identificación oficial, en tu banco.

A continuación te presentamos el siguiente esquema:



FUENTE: CONDUSEF.

Otro tema que tiene que ver con tus cuentas, ya sean de ahorro o de cheques es el Nombramiento de Beneficiarios, que en términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, establece que debes designar claramente y por escrito a tus beneficiarios y precisar la proporción que a cada uno corresponda; si falleces, el banco entregará el saldo a quien o quienes hayas designado y en la proporción indicada, previa identificación y presentación del acta de defunción.

Recuerda que en cualquier momento podrás sustituir a tus beneficiarios o modificar, en su caso, la proporción de cada uno de ellos; en caso de no designarlos, el monto se

entregará mediante juicio o procedimiento de sucesión conforme a la Legislación Civil.

Por ello, CONDUSEF te recomienda:

- Debes mantener actualizados los datos personales de tu cuenta como son nombre completo y domicilio, así como designación de beneficiarios.
- Revisar de manera periódica tu estado de cuenta.
- Es conveniente tener únicamente las cuentas necesarias para el cumplimiento de tus actividades.
- Informa a tus beneficiarios, de la existencia de dichas cuentas, a fin de que éstos puedan reclamarlos.
- Verifica que el nombre y parentesco de tus beneficiarios estén escritos correctamente en el contrato.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/931-sabias-que-si-tu-cuenta-bancaria-no-registra-movimiento-tus-recursos-pueden-pasar-a-la-beneficencia-publica>

### **Tarjetazo da vida a Walmart y Liverpool (CNNExpansión)**

El 5 de agosto de 2013, la casa editorial y de noticias CNNExpansión dio a conocer que la emisión de plásticos es un negocio muy redituable para firmas departamentales y de autoservicio; hasta junio, los ingresos por intereses de Banco Wal-Mart tuvieron un incremento real de 40%. A continuación se presenta la información.

Tiendas departamentales, de electrodomésticos y autoservicios como Palacio de Hierro, Liverpool, Walmart, Famsa y Elektra encontraron en la emisión de plásticos un negocio financiero redituable para impulsar sus ventas.

De acuerdo con su reporte financiero, al cierre del segundo trimestre del año, el porcentaje de pagos a través de la tarjeta de crédito de Liverpool<sup>86</sup> representó el 48% del total de las ventas de la tienda. Y sus ingresos relacionados con esta división acumularon 3 mil 619 millones de pesos (mdp), un incremento de 11.1% a tasa anual.

Por su parte, Palacio de Hierro destacó que los ingresos en la división de créditos se elevaron 13.8% anual como resultado del exitoso relanzamiento de su tarjeta, mientras que el portafolio de clientes subió 18.7 por ciento.

Para un directivo de la firma Bursamétrica, las tiendas han encontrado un negocio financiero importante que en ocasiones supera el negocio comercial con el que originalmente fueron fundadas.

“Mientras que a nivel nacional hay una moderación del consumo, las tiendas departamentales muestran un incremento importante cercano al 15% real en sus ventas, se debe principalmente a la emisión de tarjetas que incluyen planes de compras a pagos. Las cadenas comerciales están ampliando sus márgenes de ganancia a través del negocio financiero de cobro de intereses en plástico ya que saben que hay un nicho importante de mercado”, indicó.

Al cierre del primer semestre del año, las ventas de las cadenas departamentales subieron 11.1% a tiendas iguales y 6.2% a unidades totales en comparación con el mismo período del año anterior, con lo que superaron con mucho los resultados en ventas de los autoservicios y las tiendas especializadas.

---

<sup>86</sup> <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/07/26/las-ventas-de-liverpool-crecen-104>

En el mismo período de referencia, los autoservicios vieron una baja de -0.3% a tiendas iguales (aquellas con más de un año de operación) y un alza de 4.1% a unidades totales, mientras que las especializadas reportaron una baja de 0.5% y un incremento de 6.6% anual, según los datos de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)<sup>87</sup>.

Por otra parte existen las cadenas comerciales que cuentan con su propio banco, que también observan crecimientos destacables.

Datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)<sup>88</sup> señalan que hasta junio de 2013, los ingresos por intereses de Banco Wal-Mart<sup>89</sup> tuvieron un incremento real de 40%, los de Banco Coppel fueron del 33%, los de Banco Famsa del 18.4% y los de Banco Azteca de 5 por ciento.

Además, mientras el número de tarjetahabientes el sistema bancario tuvo una baja promedio de 2%, hubo casos como el de banco Wal-Mart, que presentó un aumento de 125 mil plásticos, es decir un alza de 36% anual. BanCoppel muestra un incremento de 21.4% en la emisión de plástico, equivalente a 402 mil nuevos clientes.

El directivo de Bursamétrica aseveró que en el *auge* en las tarjetas de crédito de tiendas departamentales hay riesgos para todos los participantes; sin embargo, las reglas no son parejas para todos.

“Los consumidores utilizan generalmente este tipo de fondeo para la adquisición de bienes de consumo duradero y en el caso de tiendas de autoservicios se utiliza para el gasto de consumo corriente en el hogar, el uso indiscriminado de este instrumento que

---

<sup>87</sup> <http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2013/Junio.pdf>

<sup>88</sup> <http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20%20BM%20Jun%2013.pdf>

<sup>89</sup> <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/07/25/walmart-crece-en-mexico>



generalmente es a plazos eleva el endeudamiento y puede rebasar sus ingresos con un CAT que es de alrededor del 20 por ciento”.

Además, actualmente los emisores no tienen reglas parejas, “ya que para los que no cuentan con un banco propio tiene la ventaja del arbitraje regulatorio a su favor ya que en caso de incumplimiento a ellos no se les obliga a reponer el capital de sus reservas, mientras que para aquellos que tienen bancos, tienen que asumir los costos de su cartera vencida”, explicó el especialista.

**Fuente de información:**

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2013/08/02/tiendas-apoyan-sus-ventas-en-tarjetazos?newsconn1=%5B20130805%5D>

### **El reto de la inclusión financiera y el marco regulatorio de la banca móvil en México (BBVA Research)**

El 5 de agosto de 2013, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento El reto de la inclusión financiera y el marco regulatorio de la banca móvil en México, el cual se presenta a continuación.

#### **El teléfono móvil: un canal de inclusión financiera**

El teléfono móvil como canal de acceso a servicios financieros puede ayudar a disminuir costos, tanto al usuario como a las instituciones financieras. Como instrumento de pago, los teléfonos celulares posibilitan la creación de nuevos productos y modelos de negocio innovadores, que pueden ser ofrecidos al amplio segmento de la población que tiene un celular pero aún no cuenta con un producto de ahorro bancario.

En la actualidad los teléfonos móviles representan un canal potencial para promover la inclusión financiera, dado su gran penetración en la población y la factibilidad de

realizar la interconexión de datos de forma segura y económica. Así, el uso de teléfonos móviles asociados a productos bancarios permite el desarrollo de nuevos modelos de negocio para poder brindar servicios financieros a personas que tradicionalmente habían quedado excluidas del sistema financiero formal.

### **¿Qué es la Banca Móvil?**

La Banca Móvil es el servicio de banca electrónica<sup>90</sup> en el cual el dispositivo de acceso consiste en un teléfono móvil, cuyo número de línea se encuentre asociado al servicio<sup>91</sup>.

A diferencia de otros países, en México los modelos de negocio asociados a la Banca Móvil deben ser estrictamente bancarios<sup>92</sup>. Dado que sólo las entidades financieras autorizadas pueden participar como oferentes en el mercado de servicios financieros móviles, sólo se requirieron ajustes a la normativa financiera y no a la de telecomunicaciones, para permitir operar estos nuevos esquemas.

Por otra parte, existen dos grupos de usuarios de banca móvil: el que pertenece al sector bancarizado y el que no<sup>93</sup>. El primer grupo considera la banca móvil como un canal de acceso adicional a los tradicionales (sucursales, cajeros automáticos). El segundo grupo es la población no bancarizada, de ingresos bajos, que no necesariamente están en las grandes ciudades, y quizá no han tenido acceso a los servicios bancarios anteriormente pero sí los necesitan.

---

<sup>90</sup> Conjunto de servicios y operaciones bancarias que se realizan a través de medios electrónicos (equipos, medios ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean públicos o privados).

<sup>91</sup> Ver Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito.

<sup>92</sup> Ver López-Moctezuma y Samaniego (2012).

<sup>93</sup> Ver Deloitte (2012).

## Principales cambios en la regulación

En 2009, el Banco de México emitió la regulación<sup>94</sup> para cuentas bancarias asociadas a un número de teléfono móvil; sin embargo las reglas de apertura y operación de cuentas, creación de expedientes, y reglas anti-lavado de dinero (AML o *Anti Money-Laundering*) quedaban desalineadas. Fue hasta abril de 2010 que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) armonizaron distintas piezas de la regulación<sup>95</sup> para crear un nuevo esquema de cuentas simplificadas a fin de que se tuviera un marco regulatorio que permitiera por un lado tener un esquema flexible de apertura de productos bancarios y por otro lado facilitara la liga de estos productos a los teléfonos móviles.

Las reglas de identificación de clientes y conformación de expedientes, emitidas por la SHCP, establecen medidas prevenir el lavado de dinero pero al mismo tiempo brindan la flexibilidad necesaria para permitir que los bancos abran distintos tipos de cuentas (cuentas de baja transaccionalidad o de bajo riesgo), dependiendo de los datos de identificación que proporcionen los clientes.

Por otra parte, a fin de permitir el desarrollo de nuevos modelos de negocio bancario, la CNBV modificó en 2010 las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito —también conocida como Circular Única de Bancos o CUB— para incluir las reglas de operación a través de corresponsales bancarios, servicios financieros móviles, apertura simplificada de cuentas, y bancos de nicho. De esta forma, las medidas regulatorias recientemente implementadas en México se complementan para permitir el uso de canales alternativos en la oferta de servicios

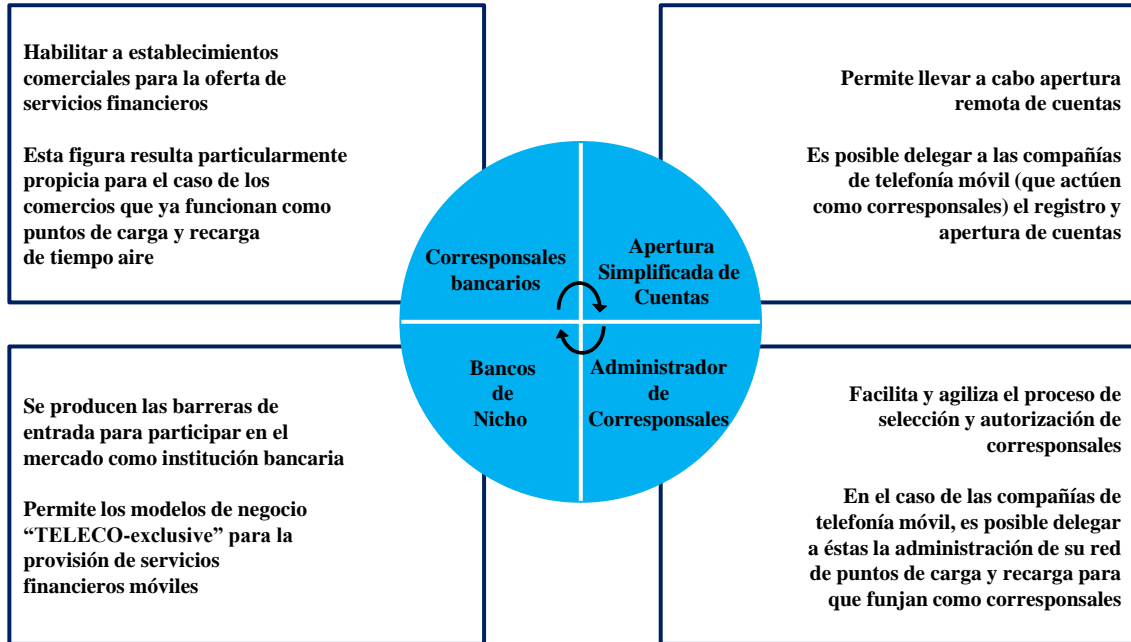
---

<sup>94</sup> Circular 26/2009 Banco de México.

<sup>95</sup> CNBV modificó el capítulo XI de la CUB y SHCP Reglas del Artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito.

financieros, otorgando certeza al usuario sobre los medios de acceso electrónico a los productos financieros.

### PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS CAMBIOS REGULATORIOS DE LA CUB



FUENTE: CNBV(2012)

Siguiendo la figura anterior, a continuación se analiza el papel de los cuatro elementos resaltados.

#### a. Apertura de cuentas simplificadas

En abril de 2010 se modificó la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), a fin de incorporar una nueva alternativa para la apertura de cuentas de depósito que permite aplicar procedimientos simplificados y flexibles. Este nuevo régimen facilita la prestación de servicios financieros de corresponsales bancarios y de telefonía móvil.

De esta manera, se establecen cuatro niveles de cuentas de acuerdo con los potenciales niveles de riesgo de lavado de dinero y fraude: las cuentas “tradicionales o de expediente completo” están clasificadas como cuentas de nivel 4, las cuales no tienen límites en los depósitos que pueden recibir y permiten el uso de cheques para realizar pagos; las cuentas de niveles 1 a 3 se consideran de “expediente simplificado” y de bajo riesgo, ya que de acuerdo con la cantidad de información del cliente que debe recopilar el banco, se establecen límites en los depósitos mensuales que pueden recibir.

Cabe indicar que incluso, las cuentas nivel 1 pueden ser anónimas, por lo que son las únicas que tienen restricciones en los saldos que pueden mantener y no pueden vincularse a teléfonos celulares o banca por internet para enviar transferencias electrónicas. En las demás cuentas, pueden vincularse todos los medios y canales electrónicos para realizar o recibir pagos. Especialmente las cuentas de nivel 2 se consideran las más adecuadas para la oferta de servicios financieros móviles para la base de la pirámide.

Las Cuentas Simplificadas se pueden abrir de una manera muy sencilla en cualquier corresponsal bancario, o más aún, de manera remota a través de cualquier otro canal. Con esta multicanalidad para la apertura se reducen significativamente los costos para los proveedores de servicios financieros móviles y para los usuarios de los mismos.

Es importante mencionar que el objetivo de las Cuentas simplificadas ligadas a un teléfono móvil es que éstos puedan utilizarse no sólo como monederos electrónicos para realizar pagos en múltiples establecimientos, sino también como medios para transferir dinero<sup>96</sup> a otras cuentas y realizar tanto depósitos como retiros por un monto que no supere las 2 mil unidades de inversión (UDIS<sup>97</sup>) al mes y bajo las mismas

---

<sup>96</sup> Mediante efectivo, cheque o transferencia electrónica.

<sup>97</sup> El valor de la UDI a junio de 2013 es de 4.95 pesos.

restricciones con las que hoy operan los cajeros automáticos y los corresponsales bancarios con límites de retiro promedio de 6 mil pesos al día.

En relación con la población no bancarizada, la figura de Cuentas Simplificadas es un mecanismo que permite la inclusión financiera, especialmente en zonas donde no existen sucursales bancarias. Las características principales de estas cuentas son:

- Facilidad de apertura: se pueden abrir con pocos requisitos y sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria
- Facilidad de uso: se pueden operar a través del teléfono celular
- Existen límites de transaccionalidad de acuerdo con los requisitos de apertura, lo que las convierte en producto de bajo riesgo según las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI).
- Los bancos pueden usar el esquema de corresponsales para abrir y operar este tipo de cuentas.
- Disponibilidad: El cliente puede disponer de los recursos de su cuenta simplificada acudiendo al corresponsal, o bien a la sucursal del banco que respalda la cuenta.
- Fácil Acceso: La población que no tiene acceso a computadoras podrá hacer transferencias electrónicas fácilmente. Además con el esquema de comisionistas bancarios se tendrá un amplio acceso a las mismas.
- Bajos Costos: Los bancos no requieren una sucursal para ofrecer pagos electrónicos con cuentas ligadas a teléfonos móviles. Se podrán usar canales de interconexión que ya existen.

- Seguridad: El envío de transferencias debe cumplir los requisitos de seguridad que establece la CNBV para medios electrónicos (Capítulo X de la CUB), por ejemplo para enviar transferencias por montos mayores a 70 UDIS será necesario registrar la cuenta destino.
- Interoperabilidad. Dado que son cuentas bancarias, los bancos deberán permitir a sus clientes enviar y recibir transferencias entre Cuentas ligadas a teléfonos móviles y otro tipo de cuentas bancarias, independientemente del banco y de la compañía telefónica.
- Se pueden reducir costos de transacción particularmente en zonas de bajos ingresos mediante la utilización de la cuenta móvil, ya que la población que no tiene acceso a los servicios financieros por altos costos, o por la inexistencia de los mismos, los pueda obtener mediante su teléfono celular.
- Aprovechamiento de la infraestructura de pagos: Uso de corresponsales bancarios para aperturar y operar cuentas móviles.

Por ejemplo, para abrir la cuenta más sencilla (nivel 1) no se requieren datos del titular. Como resultado de ese cambio es de esperarse que las personas que carecen de documentos tengan mayor acceso a servicios financieros formales básicos y hacen viables los modelos de negocio que se centran en atender a los segmentos de población desatendidos por el mercado, incrementando el potencial para ampliar la inclusión financiera. Así, la población que enfrenta obstáculos para integrar un expediente completo de identificación puede tener acceso a servicios financieros básicos y disminuirse los costos en que incurrirían los comercios habilitados como corresponsales si tuvieran que llevar un registro completo de la información de todos los usuarios de servicios financieros.

Las autoridades están buscando promover que, más adelante, estas nuevas cuentas simplificadas puedan evolucionar y dejen de tener únicamente funciones transaccionales para proporcionar un acceso más amplio al sistema financiero mediante la oferta de otros servicios financieros, entre ellos, ahorro voluntario en fondos de pensiones, envío y recepción de remesas, microcréditos, micro-seguros, inversión en bonos del gobierno, transacciones en línea y transferencias condicionadas directas del gobierno. A continuación se muestra la estructura de los requisitos de apertura de las cuentas simplificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo y transaccionalidad:



**PRODUCTOS DE CAPTACIÓN BANCARIA**

	Cuentas bancarias de bajo riesgo (Expediente simplificado)				Tradicionales
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	
<b>Datos del titular</b>	Ninguno (anónima).	Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y domicilio.	Los mismos que cuentas nivel 2	Los mismos de nivel 2 + país de nacimiento, nacionalidad, ocupación, profesión, actividad o giro del negocio, teléfono.	Los mismos que cuentas nivel 4.
<b>Requisitos de apertura e identificación</b>	No presencial	No presencia. Sólo datos, sin copias.	Esquema presencial y no presencial (verificar datos). Sólo datos, sin copias.	Apertura presencial. Cotejar información con identificación. Sólo datos, sin copias.	Apertura presencial. Conservar copias de documentación.
<b>Lugar de distribución o apertura</b>	Sucursales, comisionistas, medios electrónicos y comercios.	Sucursales, comisionistas, medios electrónicos.	Sucursales, comisionistas, internet.	Sucursales, comisionistas, personas morales.	Sucursales
<b>Límites</b>	Depósitos: 750 UDIS mensuales. Saldo máximo: 1 000 UDIS.	Depósitos: 3 000 UDIS mensuales.	Depósitos: 3 000 UDIS mensuales.	Depósitos: 10 000 UDIS mensuales.	Límite determinado por el banco.
<b>Disposición de recursos por vía móvil</b>	No	Sí, sujeto a los límites por operación de la regulación de Banca Electrónica			
<b>Medios de acceso</b>	Sucursales, ATM, TPV y comisionistas	Sucursales, ATM, TPV, comisionistas, banca electrónica y teléfono celular.			Sucursales, ATM, TPV, comisionistas, banca electrónica, teléfono celular y cheques.
<b>Cobertura</b>	Nacional	Nacional	Nacional e internacional		
<b>Controles adicionales</b>	Todas las cuentas estarán sujetas a monitoreo, controles operativos y tecnológicos para asegurar la integridad de la información.				

FUENTE: Banco de México (2011)

**b. Corresponsales Bancarios**

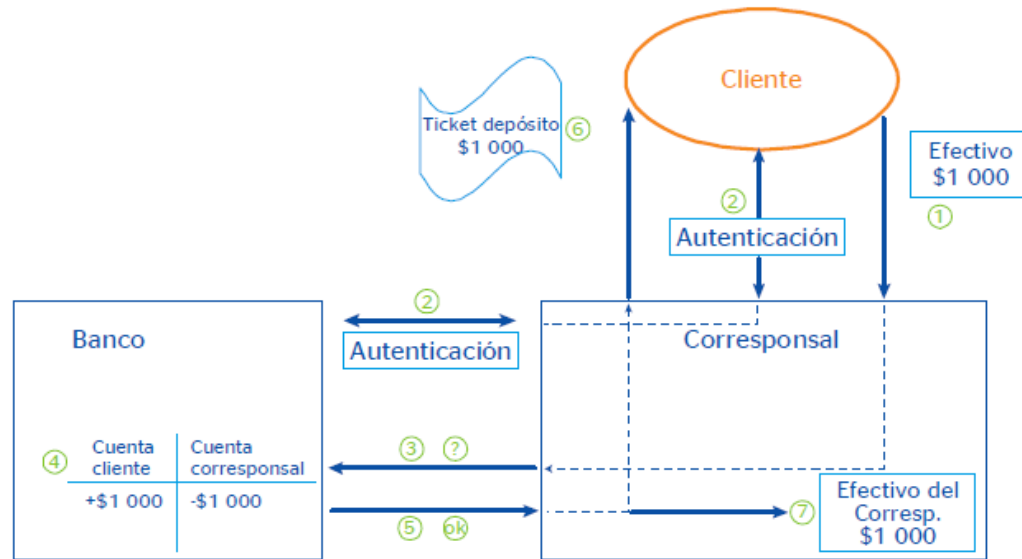
En diciembre de 2008, la LIC incorporó la figura de corresponsales bancarios, que son terceros que establecen relaciones o vínculos de negocio con una institución de crédito con el objeto de ofrecer, a nombre y por cuenta de ésta, servicios financieros a sus clientes. Al aprovechar la infraestructura de los establecimientos comerciales existentes, los corresponsales bancarios ofrecen un modelo de negocio rentable para

ofrecer a la población acceso a medios de depósito, transferencia y retiro de efectivo en puntos que les resultan familiares y cercanos. De este modo, los corresponsales hacen frente a varios de los obstáculos que actualmente se presentan para la oferta incluyente de servicios financieros:

- Expanden, a menores costos y en forma más rápida, la infraestructura bancaria.
- Reducen los costos transaccionales para los clientes, al llevar servicios financieros a establecimientos que visitan cotidianamente.
- Fomentan el desarrollo de productos financieros que se ajusten a las necesidades de la población no atendida por la banca tradicional.

El esquema que implementen los bancos para operar mediante corresponsales bancarios afecta en tiempo real las cuentas involucradas, dando certidumbre al cliente de estar operando con su banco y garantiza la protección de los recursos de todos los participantes. A manera de ejemplo se sintetiza el depósito de un corresponsal en la figura 4: (1) El cliente llega al Corresponsal y solicita un depósito de 1 mil pesos; (2) a continuación, el cliente se autentica (prueba su identidad) al Corresponsal y al banco a través de un medio electrónico. El Corresponsal se autentica ante el cliente y el banco con el mismo medio electrónico; (3) el Corresponsal solicita el depósito al banco; (4) el Banco aplica, en línea y en tiempo real, la transacción a la cuenta del cliente y del Corresponsal, es decir, retira el dinero de la cuenta del Corresponsal en el banco y se lo deposita al cliente en su cuenta; (5) el Banco envía autorización al Corresponsal; (6) el Corresponsal entrega el comprobante de la operación, emitido por el banco, al cliente; (7) finalmente, el dinero que queda en la caja del Corresponsal, es de su propiedad; no es ni del cliente ni del banco.

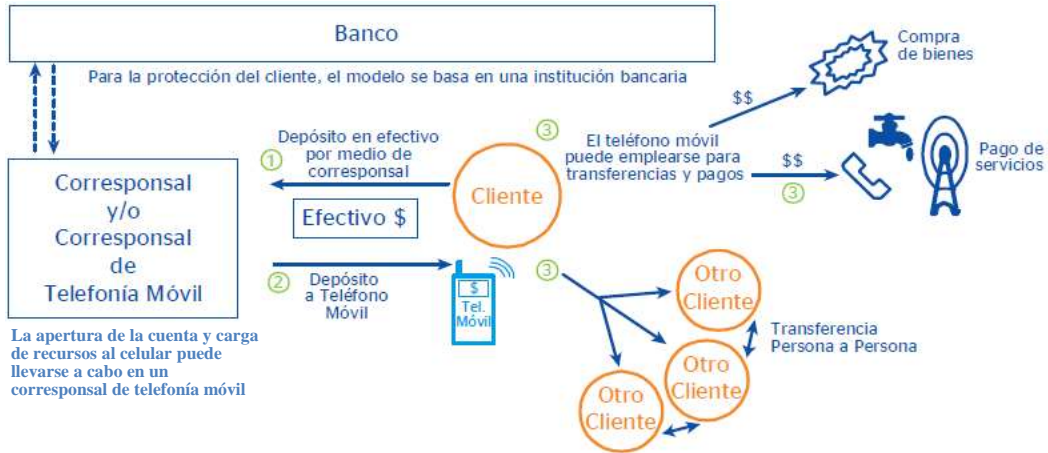
**ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CORRESPONSALES BANCARIOS**  
**-Ejemplo: cómo se realiza un depósito en un corresponsal-**



FUENTE: CNBV(2012a)

En este sentido, a fin de garantizar que las operaciones realizadas a través de corresponsales bancarios ofrezcan a los usuarios la misma seguridad que las realizadas en una sucursal tradicional, la regulación prevé requerimientos operativos, entre los que se incluyen los siguientes: (i) el empleado y el cliente que retira el depósito deben identificarse con dos factores de autenticación; (ii) los saldos de las cuentas, tanto del corresponsal como del cliente, deben actualizarse en línea en tiempo real; (iii) generación automática de un recibo de la transacción, expedido por la institución.

### ESQUEMA DE CORRESPONSALES BANCARIOS CON EL DESARROLLO DE PAGO MÓVIL

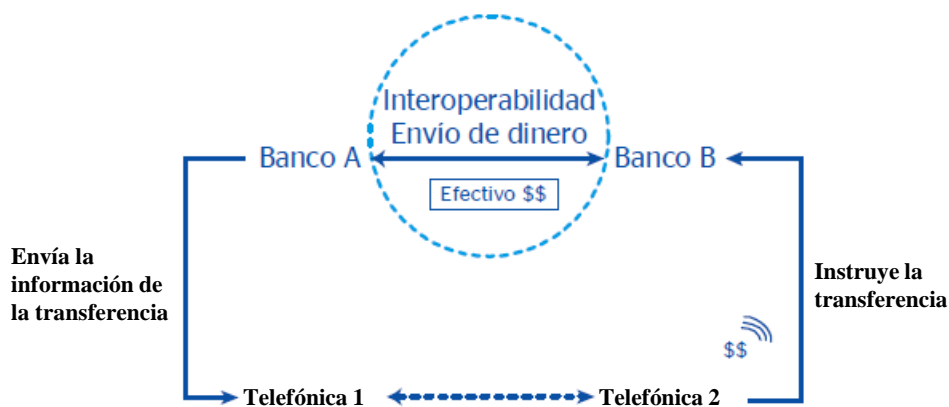


FUENTE: CNBV(2012a)

A fin de que se desarrollen diferentes modelos de oferta de servicios, el marco regulatorio permite crear distintos acuerdos comerciales entre bancos, compañías de telecomunicaciones y terceros, desde convenios puramente bancarios (que utilizan a la telefónica solo como un medio para enviar información o *carrier*), hasta modelos de negocio compartidos en los que las empresas telefónicas puedan administrar la plataforma operativa.

Es importante tener en cuenta que en todos los casos se involucra un banco y que, en última instancia, éste funge como responsable de los fondos depositados. Además, con el fin de promover una mayor competencia en el mercado de servicios financieros, el marco regulatorio fomenta la interoperabilidad entre las plataformas de los bancos, como se muestra a continuación:

## INOPERABILIDAD DE LOS MODELOS DE NEGOCIO PARA EL PAGO MÓVIL



FUENTE: CNBV(2012a)

### c. Administrador de Corresponsales

La figura del administrador de redes de corresponsales es de gran importancia, pues permite agilizar en forma significativa el proceso de selección, autorización y manejo de corresponsales. Bajo esta figura, los bancos pueden otorgar poderes a favor de los administradores de redes para que, a nombre y por cuenta de los bancos, firmen los contratos de corresponsalía y lleven a cabo el manejo de su red de corresponsales.

En la misma línea, las compañías de telefonía móvil resultan muy atractivas como administradores de redes de corresponsales debido a que cuentan con relaciones contractuales con una amplia red de establecimientos; mantienen clientes que están familiarizados con la carga y recarga de tiempo aire a través de su red, y tienen penetración en segmentos de mercado no bancarizados.

### d. Banca de nicho

En febrero de 2008 y diciembre de 2009 fueron publicadas modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito en torno a la figura denominada Banca de Nicho, con el fin

de fomentar una mayor competencia en el sector al flexibilizar los niveles de capitalización obligatorios para aquellas entidades que buscan atender y/o desarrollar un mercado financiero acotado o especializado, sin ofrecer todos los servicios de la banca múltiple. Por tanto, el importe del capital mínimo de las instituciones de crédito está en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo y los mercados en que pretendan participar.

#### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CAPITAL PARA LOS BANCOS

Tipo	Operaciones permitidas	Capital mínimo	
		UDIS	Dólares estadounidenses
1	Todas las operaciones	90 000 000	33 375 000
2	Sólo operaciones domésticas	54 000 000	20 025 000
3	Instituciones especializadas en clientes corporativos	36 000 000	13 350 000
4	Instituciones especializadas en emisión de dinero y pagos	36 000 000	13 350 000

FUENTE: Ley de Instituciones de Crédito.

Con ello se favorece la creación de nuevos intermediarios especializados que puedan captar recursos del público, tengan acceso al sistema de pagos y estén sujetos a los mismos estándares regulatorios que la banca múltiple, pero cuyo requerimiento de capital mínimo es menor. De acuerdo con la Alianza para la Inclusión Financiera (2010), a pesar de que México no ha autorizado a instituciones no bancarias a emitir dinero electrónico, los bancos de nicho pueden emitirlo, sujetos a requisitos más bajos de capital que la banca tradicional.

Actualmente existen cuatro bancos de nicho autorizados, como se muestra en el cuadro siguiente:

**BANCOS DE NICHOS**

<b>Banco</b>	<b>Servicios ofrecidos</b>
<b>Banco Bicentenario</b>	Financiamiento de empresas del comercio exterior.
<b>Agrofinanzas Banco</b>	Créditos para agronegocios y medianos productores agrícolas.
<b>Banco Forjadores</b>	Microcréditos grupales a pequeños empresarios.
<b>Banco Pagatodo</b>	Servicios de medios de pago en pequeños y medianos comercios (tarjetas de prepago, pago de servicios, recarga de celulares, programas de lealtad, dispersión de programas de apoyo gubernamental como la pensión a adultos mayores en el DF).

FUENTE: BBVA Research con información de Periódico El Economista. “CNBV autoriza creación de dos bancos de nicho”, 18 de septiembre de 2012.

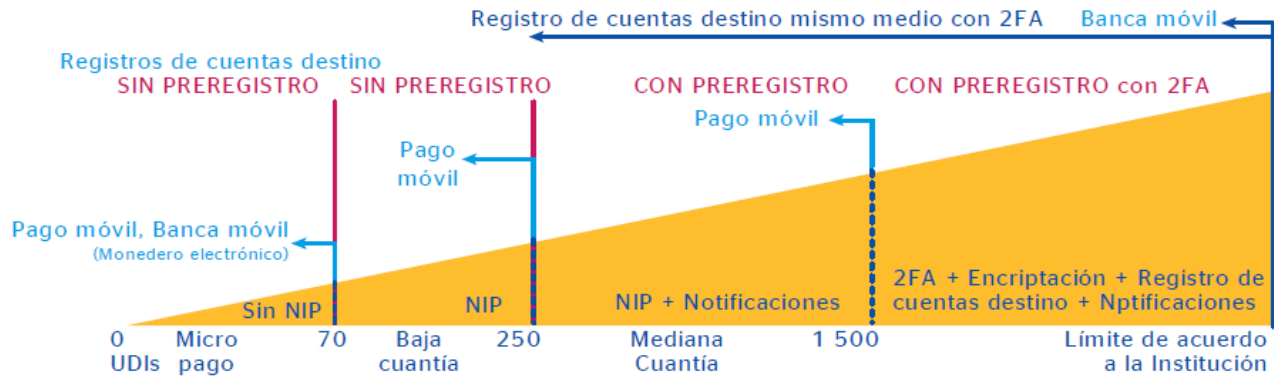
**Identificación de clientes y mecanismos de seguridad**

La CNBV tiene un enfoque basado en riesgos al definir controles crecientes de autenticación del cliente conforme aumenta el monto de la transacción y el riesgo implícito en la misma, pues la Circular única de Bancos señala que las instituciones bancarias deben utilizar factores de autenticación para verificar la identidad de sus usuarios y la facultad de éstos para realizar operaciones a través del servicio de banca electrónica.

El enfoque gradual para la autenticación y transmisión de datos para servicios financieros móviles en función del tamaño del monto de la transacción permite que los micropagos<sup>98</sup> sean llevados a cabo sin necesidad de un NIP por lo cual son rápidos y sencillos. A medida que el monto de operación aumenta, se requiere la aplicación de dos factores de autenticación (FA) y sistemas de seguridad adicionales, tales como encriptación, pre-registro de los beneficiarios de los pagos y notificaciones obligatorias para el usuario. Este enfoque escalonado se muestra a continuación.

<sup>98</sup> Operaciones de hasta el equivalente en moneda nacional a 70 UDIs.

## CONTROLES PARA PROTECCIÓN DEL CLIENTE EN OPERACIONES VÍA MÓVIL



FUENTE: CNBV(2012a)

### Valoración

Los cambios regulatorios recientes al sector financiero mexicano han permitido favorecer la aparición de nuevos participantes en el sistema financiero y la generación de nuevas figuras de negocio acordes con las necesidades de las regiones y sectores sociales que aún no se encuentran atendidos. Su objetivo es que un mayor número de personas tenga la posibilidad de beneficiarse del sistema financiero a través de un uso adecuado de los productos y servicios financieros. Esta nueva regulación sigue los pasos de otras experiencias internacionales donde los modelos basados en la oferta de servicios financieros a través del teléfono móvil han dado pasos interesantes para la inclusión financiera de la población no bancarizada.

Los recientes cambios regulatorios en México, enfocados en establecer un régimen de cuentas bancarias simplificadas, una amplia red de corresponsales bancarios y la figura de banca de nicho, han permitido contar con condiciones favorables para el desarrollo del mercado de la banca móvil.

El esquema de cuentas simplificadas incrementa el número de usuarios potenciales, aumentando la masa crítica de clientes necesaria para que el modelo resulte rentable



para los oferentes y atractivo para quienes lo utilizan. Por otra parte, los corresponsales brindan mayor acceso a la población que reside lejos de una sucursal tradicional, para la carga y retiro de efectivo, incrementando la disponibilidad de los recursos de los usuarios de los servicios financieros móviles.

Finalmente, los esquemas de pago móvil resultan atractivos para la población sin acceso al sistema financiero, al aumentar el acceso a productos y servicios financieros; proporcionar productos y servicios con mayor facilidad de uso; disminuir el riesgo de transportar dinero en efectivo y reducir los costos de operación tanto para el banco como para el cliente.

**Fuente de información:**

[http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/1307\\_Observatorio\\_Economico\\_Mexico-Inclusion\\_Financiera\\_tcm346-398561.pdf?ts=682013](http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/1307_Observatorio_Economico_Mexico-Inclusion_Financiera_tcm346-398561.pdf?ts=682013)

### **La inclusión financiera no puede esperar (Project Syndicate)**

El 21 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate publicó el artículo La inclusión financiera no puede esperar, elaborado por Zeti Akhtar Aziz<sup>99</sup>. A continuación se presenta el contenido.

Poner el sistema financiero al alcance de los más pobres del mundo puede liberar su potencial económico y mejorar sus vidas, además de beneficiar a la economía en su conjunto. Por eso a nadie sorprende que la inclusión financiera de los pobres se haya convertido en un elemento importante dentro de la definición de políticas públicas. En todo el mundo, bancos centrales y autoridades reguladoras se han adelantado a añadir la inclusión financiera a la lista de sus prioridades, junto con sus responsabilidades tradicionales de mantener la estabilidad monetaria y financiera.

---

<sup>99</sup> Zeti Akhtar Aziz es gobernadora del Bank Negara Malaysia (Banco Central de Malasia) desde 2000.

La inclusión financiera consiste en darles a 2 mil 500 millones de personas no bancarizadas y con acceso insuficiente a servicios financieros una oportunidad de participar en el sistema financiero formal, lo que los ayudaría a salir de la pobreza e integrarse al sistema económico. Una mayor inclusividad del sistema financiero puede crear una sociedad más integrada y un modo de crecimiento y desarrollo más equilibrado.

Además, los sistemas financieros también saldrán beneficiados si amplían su alcance y se vuelven más progresistas. El ingreso de más consumidores al sistema financiero formal fortalecerá las economías nacionales y, a su vez, enriquecerá la economía mundial. De hecho, a medida que los países en desarrollo van alcanzando niveles de ingresos medios, la inclusión financiera es un elemento clave para que el progreso no se detenga.

En países con un alto nivel de exclusión financiera, los consumidores no tienen más alternativa que acudir a servicios informales no regulados. Estos sustitutos de inferior calidad suelen implicar costos exorbitantes para el deudor y plazos de financiamiento demasiado cortos para la inversión productiva. Además, la desprotección de los consumidores y la falta de marcos de regulación y supervisión dejan las actividades informales expuestas a vulnerabilidades que pueden perjudicar a los deudores y poner en riesgo la estabilidad financiera.

Para aumentar el acceso a servicios financieros formales de quienes por mucho tiempo no lo han tenido, es necesario establecer un marco normativo equilibrado. Las normas indiscriminadas y sumamente restrictivas que pueden ser necesarias en los complejos e impredecibles mercados financieros tal vez no sean apropiadas para una comunidad rural; peor aún, pueden asfixiar los intentos de promover la inclusión financiera.

De hecho, un aspecto importante en materia de regulación es el principio de proporcionalidad, que promueve la adopción de medidas prudenciales que estén a la medida de los riesgos que se enfrentan, sin exagerarlos ni subestimarlos. No es raro, entonces, que en los países emergentes y en desarrollo la existencia de altos niveles de exclusión haya llevado a las autoridades a adoptar este principio, con lo que obtienen mayor flexibilidad para alentar la innovación en la provisión de servicios financieros sin dejar de preservar la estabilidad del sistema.

Un ejemplo de esto lo ofrece Bangladesh, que adaptó su normativa financiera para hacer lugar a las instituciones dedicadas a las microfinanzas. Esto ayudó a aumentar la provisión de microfinanciamiento sostenible a empresas locales pertenecientes a mujeres. Por su parte, en Kenia se usa un enfoque normativo basado en “aprender probando”, que permitió hacer realidad la provisión de servicios financieros a través de teléfonos móviles mediante el sistema M - PESA; este sistema ofrece a los consumidores una alternativa al uso de efectivo segura y conveniente.

Hay muchos otros ejemplos de éxito en la implementación del principio de proporcionalidad, donde el resultado fue aumentar la inclusión financiera sin poner en riesgo la estabilidad del sistema. En Malasia, se reguló la provisión de servicios bancarios a través de agentes (corresponsales) de modo de proteger los intereses de los consumidores y al mismo tiempo admitir los modelos de negocios de las instituciones financieras; esto permitió a los bancos extender su oferta de servicio a áreas rurales previamente no alcanzadas sin necesidad de abrir nuevas sucursales.

Del mismo modo, el sistema de “niveles” que se usa en México para el acceso a servicios financieros (que pone los requisitos para la apertura de cuentas bancarias en correspondencia con los riesgos, de modo que las cuentas de poco valor están sujetas a mayores restricciones a las transacciones) amplió el acceso a cuentas básicas reduciendo al mismo tiempo el riesgo de lavado de dinero. Por su parte, Pakistán e

Indonesia imponen a las instituciones microfinancieras requisitos de capitalización que dependen del tamaño de la población a la que servirán, lo que les permite servir en forma sostenible a distintos nichos de mercado.

Desde hace algún tiempo, los encargados de políticas públicas de muchos países han estado estudiando la relación entre los organismos internacionales de definición de normas financieras y la promoción de la inclusión financiera. Un tema al que se le está prestando especial atención es la problemática específica que surge al aplicar las normas de supervisión en los países en desarrollo que persiguen a un mismo tiempo la inclusión y la estabilidad financiera.

Aunque las normas internacionales supuestamente incorporan el principio de proporcionalidad, en ocasiones no ofrecen pautas suficientemente claras para las autoridades reguladoras, las instituciones bancarias y los asesores financieros que intentan aplicarlas en forma eficaz en el entorno propio de cada país. Esta falta de claridad contextual ha llevado a interpretaciones excesivamente conservadoras que crean obstáculos no deseados a la inclusión financiera. Para resolver este problema será necesario escuchar la opinión de funcionarios con experiencia práctica en la aplicación de normas internacionales, especialmente en las economías emergentes.

Al mismo tiempo, a fin de asegurar que el progreso hacia la inclusión financiera no se detenga, los representantes de las economías en desarrollo y emergentes deben tener una mayor participación en la definición de las normas futuras. La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), una red de bancos centrales y encargados de políticas financieras de más de 80 países en desarrollo, ya está ayudando a aumentar la eficacia y la proporcionalidad de la normativa internacional, al facilitar una mayor conexión con los organismos internacionales de definición de normas. Como parte de este proceso, la AFI celebrará en septiembre su Foro Mundial de Políticas de Inclusión, que en esta ocasión será presidido por el Banco Central de Malasia.

En definitiva, estas iniciativas de colaboración entre los países en desarrollo alientan a su vez una cooperación más estrecha entre aquellos y sus contrapartes del mundo desarrollado. Esto traerá consigo mejoras para el sistema financiero internacional, para la economía real global y, lo más importante, para todos aquellos que por demasiado tiempo han estado excluidos de ambos.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/how-proportionate-regulation-advances-financial-inclusion-by-zeti-akhtar-aziz/spanish>

### **Unen esfuerzos por la Educación Financiera (CONDUSEF)**

El 7 de agosto de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en coordinación con la Asociación de Bancos de México (ABM), la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) presentó los nuevos contenidos informativos para fomentar el desarrollo de capacidades financieras de la población.

De manera coordinada, se dieron a conocer seis cuadernos, cuyo eje principal es ofrecer información sencilla, clara y precisa a la sociedad sobre temas tan importantes como son: Presupuesto, Ahorro, Crédito, Inversión, Retiro y Seguros.

La Educación financiera tiene como propósito adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades que todos necesitamos tener, para tomar mejores decisiones financieras de manera cotidiana y con ello mejorar el nivel de bienestar. En cada etapa de nuestra vida.

- Cuidar tu dinero y hacerlo rendir más.
- Utilizar los productos y servicios financieros a tu favor.

- Formar y proteger un patrimonio.
- Consumir de forma inteligente.
- Conocer tus derechos y obligaciones como usuario de productos financieros, y
- Llegado el momento, cómo enfrentar mejor nuestro retiro laboral.

Por ello, durante la presentación de las nuevas herramientas de Educación financiera de CONDUSEF, se dejó en claro que todos tenemos interacción con productos y servicios financieros a lo largo de nuestra vida (desde edades más tempranas), entre los que se pueden mencionar tarjetas de crédito y débito, cuentas de cheques o de ahorro, seguros, inversiones, la cuenta individual para el retiro, etcétera. Razón por la cual es importante contar con información detallada y precisa, para saber comparar y manejar dichos productos a nuestro favor.

Cabe destacar que un usuario de servicios financieros informado que conoce las diferentes opciones de productos y servicios y que tiene buenos hábitos financieros, puede tomar mejores decisiones y aprovechar las oportunidades; cometer menos errores porque entiende los productos y servicios que contrata, asimismo está mejor preparado para una emergencia y por consiguiente tiene mejores perspectivas a futuro.

De acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012, (ENIF) realizada por el INEGI y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 44% de la población admite que ahorra de manera informal, esto es a través de mecanismos diferentes a los ofrecidos por instituciones financieras.

Asimismo, sólo 28% de la población en general tiene una afore que administra sus recursos para el día que llegue su retiro, mientras que únicamente 22% de la población a nivel nacional cuenta con algún seguro, ya sea de vida, auto, gastos médicos, etcétera.

Por lo que corresponde al crédito, 72% de la población adulta no recurre al crédito formal, en tanto que sólo 2% de las personas que cuentan con un producto de ahorro formal utiliza fondos de inversión, mientras que únicamente 20% de la población en general, reconoce que lleva un presupuesto de sus gastos.

CONDUSEF considera que ofrecer información a la población con esquemas sencillos sobre Educación Financiera, puede hacer que tus finanzas sean más sanas.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/932-condusef-abm-amis-y-amafore-unen-esfuerzos-por-la-educacion-financiera>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2013/Com057\\_EducacionFinanciera.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2013/Com057_EducacionFinanciera.pdf)

<http://www.amis.org.mx/amis/educacion.html>

Para visualizar la presentación de contenidos informativos para el desarrollo de capacidades financieras de la población visite:

[http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2013/Com057\\_EducacionFinanciera.pdf](http://www.condusef.gob.mx/PDF-s/Comunicados/2013/Com057_EducacionFinanciera.pdf)

## **El factor miedo en la reforma bancaria (Project Syndicate)**

El 25 de julio de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo El factor miedo en la reforma bancaria, elaborado por Simon Johnson<sup>100</sup>. A continuación se presenta el contenido.

Casi cinco años después de la peor crisis financiera desde el decenio de 1930 y tres años después de la promulgación de las reformas financieras Dodd-Frank en los Estados Unidos de Norteamérica, todo el mundo se hace una pregunta: ¿por qué hemos logrado tan pocos avances?

Se han prometido nuevas normas, pero se han aplicado muy pocas en realidad. Aún no hay una “norma de Volcker” (que limite las operaciones de los bancos por cuenta

---

<sup>100</sup> Simon Johnson, ex economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI), es profesor en el MIT Sloan, investigador principal en el Instituto Peterson de Economía Internacional y co-fundador de un blog de economía líder, El escenario base. Él es el co-autor, junto con James Kwak, de *White House Burning: Los padres de la patria, nuestra deuda nacional, y Por qué es importante para usted?*

propia), las normas sobre los derivados siguen en preparación y los fondos de inversión en el mercado monetario continúan sin haber sido reformados. Peor aún: nuestros bancos más grandes se han vuelto aún mayores. No hay señal de que hayan abandonado la estructura de incentivos que fomenta la adopción de medidas excesivamente arriesgadas y las grandes distorsiones provocadas por el principio de “demasiado grande para quebrar” se ciernen sobre muchas economías.

Hay tres posibles explicaciones de lo que ha salido mal. Una es la de que la reforma financiera es inherentemente complicada, pero, aunque aún hay que precisar muchos detalles técnicos, algunas de las personas más inteligentes del mundo trabajan en los organismos reguladores pertinentes. Están más que capacitadas para formular e imponer el cumplimiento de las normas... es decir, cuando eso es lo que se les pide de verdad.

La segunda explicación se centra en el conflicto entre organismos con jurisdicciones superpuestas, tanto nacionales como transnacionales. Una vez más, hay algo de verdad al respecto, pero también hemos visto mucha coordinación incluso en relación con los asuntos más complejos, como, por ejemplo, la cantidad máxima de fondos propios que deben tener los bancos grandes o cómo se debe abordar la posible quiebra de semejante empresa.

Nos falta la última explicación: los encargados de la reforma financiera no querían en realidad lograr avances rápidos. Tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en Europa, los dirigentes gubernamentales son presa de un pánico primordial: el de que sus economías vuelvan a deslizarse hasta la recesión... o algo peor. Los bancos grandes juegan con ese miedo, al sostener que la reforma financiera hará que dejen de ser rentables y les impida conceder préstamos o que haya alguna otra consecuencia nefasta e involuntaria. Ha habido una auténtica avalancha de cabildeo a ese respecto,



a consecuencia de lo cual los altos funcionarios avanzan despacio por miedo a dañar la economía.

Pero se trata de un error grave, basado en un desconocimiento de cómo pueden dañar la economía los bancos grandes. La obligación de que cuenten con un mayor capital propio, por ejemplo, exige que los bancos se financien con relativamente más fondos propios y una deuda relativamente menor. Así resultan más seguros, porque tienen más capacidad para absorber las pérdidas y es menos probable que se conviertan en bancos zombis (los que no prestan con sensatez).

Los bancos afirman que unas mayores necesidades mínimas de capital y otras reglamentaciones aumentarían el costo del crédito, pero no hay señal alguna de ese efecto, afirmación hecha, con bastante retraso, en el informe de política monetaria de la Reserva Federal presentado al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica la semana pasada. Al contrario, los mayores bancos de los Estados Unidos de Norteamérica están notificando muy buenos resultados correspondientes al último trimestre.

Lamentablemente, una gran parte de los beneficios de dichos bancos proceden de las operaciones con valores: precisamente la clase de actividad muy arriesgada que les provocó los problemas en el período inmediatamente anterior a la crisis financiera mundial de 2008. Se trata de empresas muy apalancadas, que por lo general financian sus balances con tan sólo un cinco por ciento de fondos propios (y, por tanto, un 95% de deuda).

Para entender por qué se trata de un problema, pensemos en lo que ocurre cuando se compra una casa con tan sólo una entrada del 5% (o menos del 3%, analogía mejor en el caso de algunos bancos europeos). Si suben los precios de la vivienda, se consigue un buen beneficio sobre el capital propio (y un mejor beneficio que si la entrada

hubiera sido del 20% por ciento), pero, si los precios de la vivienda bajan, se puede perder el capital propio (eso es lo que significa tener una hipoteca sobrevalorada).

Unos requisitos más estrictos de capital para los bancos son buenos para la economía en sentido más amplio: hacen que las crisis financieras (y el síndrome de los zombies) sean menos probables, menos graves o ambas cosas. Los bancos de los Estados Unidos de Norteamérica están financiados actualmente con más capital que antes de la crisis financiera y les está yendo bien.

Aun así, debemos seguir preocupándonos por su capacidad para echarse a perder de una forma nueva y creativa: eso explica la necesidad de la norma de Volcker, la reforma de los derivados y nuevas normas para los fondos de inversión en el mercado monetario. Y los requisitos de capital propio correspondientes a las entidades financieras sistémicamente importantes siguen siendo poco estrictos.

Según los últimos indicios, las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica están empezando a centrarse por fin en ese aspecto. Sin embargo, muchos bancos europeos tienen menos fondos propios que sus homólogos de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que crea una importante fuente de vulnerabilidad para el futuro. Para que haya una amplia recuperación europea, los bancos deben recaudar más capital, con lo que fortalecerán su capacidad para absorber las posibles pérdidas. Lamentablemente, hay pocas señales de que las autoridades europeas entiendan este aspecto.

En cambio, los funcionarios superiores de Europa piensan y hablan como las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica hace tres años. Dan muestras de prudencia para no complicar la situación financiera, por lo que no son demasiados estrictos con la reforma financiera y se niegan a insistir en la necesidad de que los bancos cuenten con más capital propio. Se trata de un error que pueden llegar a lamentar y posiblemente todos nosotros también.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/why-financial-reform-has-been-so-slow-by-simon-johnson/spanish>

**Aumentan reclamaciones por tarjetas de crédito no autorizadas (CONDUSEF)**

El 29 de julio de 2013, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que, durante el primer semestre del año, recibió 3 mil 656 reclamaciones por tarjetas de crédito no solicitadas, cifra que representó un incremento de 129% respecto del mismo período del año anterior, de estas reclamaciones 2 mil 499 resultaron a favor del usuario.

Las principales entidades financieras involucradas en esta problemática fueron: Tarjetas Banamex con 38% de los casos, BBVA Bancomer con 33% y en tercer lugar se ubicó Santander Consumo con 15%, las cuales representan 86% del total.

Por entidad federativa de origen de reclamaciones destacan el Distrito Federal con 15%; Nuevo León, 11%; Jalisco, 8%; Tamaulipas y Puebla, 7% cada una.

Cabe destacar que de acuerdo con el artículo 18 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, se considera que la institución incurre en una violación si se emite una tarjeta de Crédito sin solicitud del cliente.

Por ello, durante los primeros seis meses del año se han remitido a la Dirección General de Servicios Legales de CONDUSEF, un total de 1 mil 650 casos para una posible sanción a las instituciones y se encuentran en trámite de turno 749.

#### EMISIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO NO SOLICITADA

	Primer semestre 2012	Primer semestre 2013
Favorable	1 259	2 499
No favorable	337	1 157
<b>TOTAL</b>	<b>1 596</b>	<b>3 656</b>

FUENTE: CONDUSEF

En este sentido, la CONDUSEF te hace las siguientes recomendaciones:

- Consulta tu Reporte de Crédito Especial, a través de las empresas Buró de Crédito y/o Círculo de Crédito, para asegurarte de que no tienes una tarjeta de crédito no solicitada.
- En caso de detectar una tarjeta de crédito a tu nombre, que nunca autorizaste, presenta inmediatamente una queja ante la entidad financiera que emitió el plástico y/o ante la propia CONDUSEF.
- Como medida precautoria, ten cuidado en proporcionar tu identificación oficial (IFE) cuando se aproxime un vendedor de tarjetas de crédito en sitios fuera de los bancos y toma tu tiempo para leer cuidadosamente los documentos antes de firmarlos.

**Fuente de información:**

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-de-prensa/930-aumentan-reclamaciones-por-tarjetas-de-credito-no-solicitadas>

## **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)**

### **Conocimiento y Percepción del Sistema de Ahorro para el Retiro. Encuesta Nacional 2013 (Consar)**

El 6 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Conocimiento y Percepción del Sistema de Ahorro para el Retiro. Encuestas Nacional 2013”, el cual se presenta a continuación.

#### **Antecedentes**

Desde el año 2000, la Consar ha realizado estudios de opinión para evaluar el conocimiento y confianza en torno al SAR.

Con base en los resultados de dichos estudios, Consar ha realizado adecuaciones a las políticas y normatividad relacionadas con la operación del Sistema, así como a sus campañas de difusión y herramientas de información al trabajador, a fin de atender la problemática detectada y potenciar las fortalezas con que se cuenta.

#### **Objetivos del Estudio**

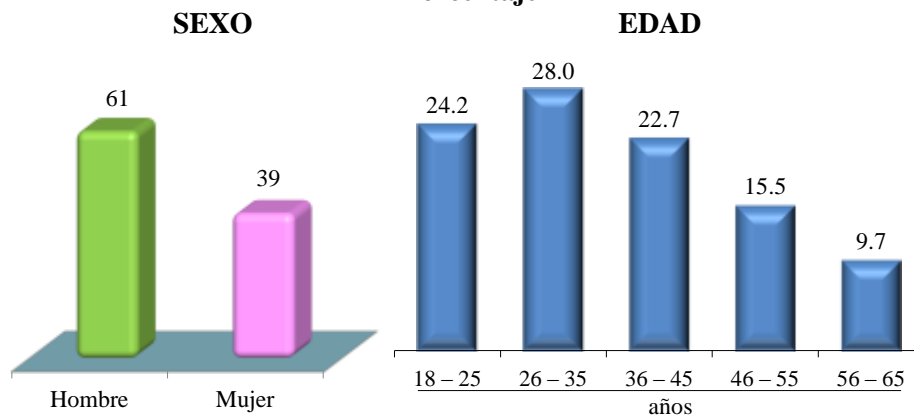
- Identificar y medir el conocimiento, la percepción y el grado de confianza sobre el SAR, las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y sus procesos.
- Evaluar el nivel de “educación financiera” de la población encuestada.
- Detectar áreas de oportunidad para diseño y mejora de políticas operativas y regulatorias, así como desarrollo de una estrategia de comunicación y vinculación más efectiva.

## Metodología y muestra

- **Tipo de estudio:** Encuesta nacional cara a cara en viviendas, a una muestra representativa de la población trabajadora que cotiza al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y es cuentahabiente de alguna Afore.
- **Tamaño de muestra:** 3 mil 221 entrevistas que representan un margen de error de +/- 1.76% y confiabilidad del 95 por ciento.
- **Población sujeta a estudio:** Ciudadanos residentes en la República Mexicana que sean trabajadores en activo afiliados al IMSS. Hombres y mujeres entre 18 y 65 años, NSE C/C-/D+.
- **Fecha de levantamiento:** del 8 de mayo al 14 de junio de 2013.
- **Esquema de selección:** Utilizando como marco de muestreo el Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tomaron de manera sistemática y aleatoria con probabilidad proporcional a su tamaño (PPT) Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) en las nueve ciudades a investigar: D.F., Monterrey, Hermosillo, León, Querétaro, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Morelia y Mérida.

**PERFIL DE LA MUESTRA**

**-Porcentaje-**



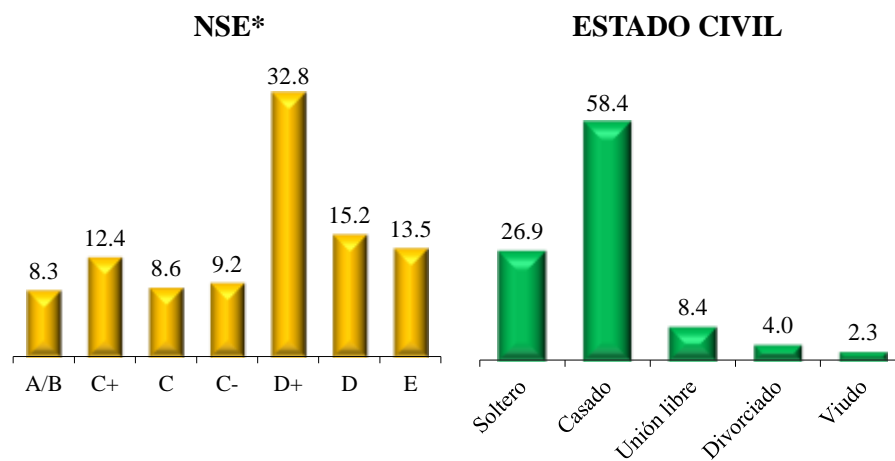
Año afiliación al IMSS

Base	761	865	687	461	285
Promedio	2009	2002	1995	1990	1984
StdDev	4.2	5.6	6.3	9.2	11.0

FUENTE: CONSAR.

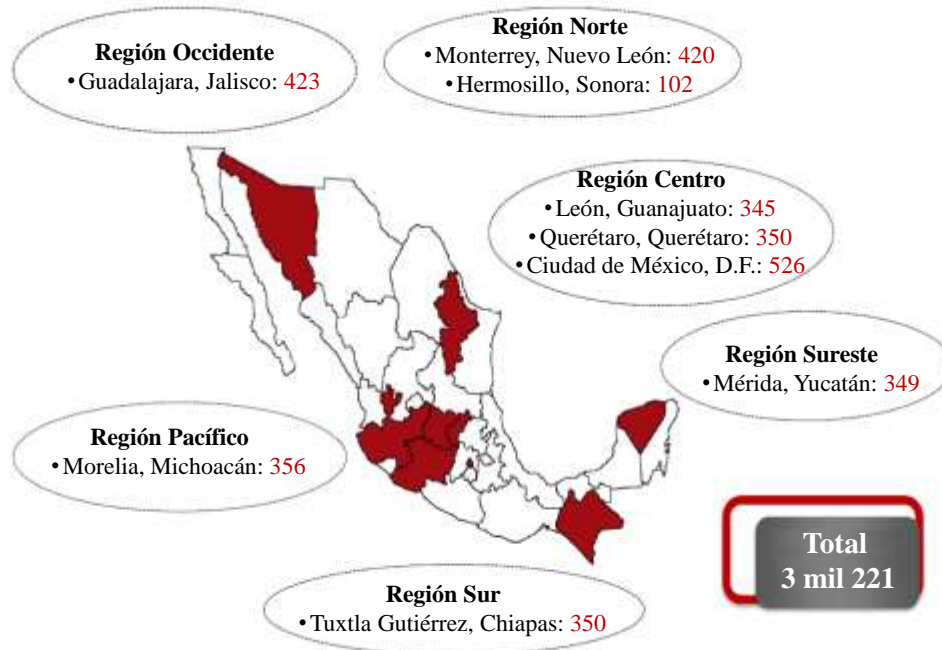
**PERFIL DE LA MUESTRA**

**-Porcentaje-**



\*Base: 3 221

FUENTE: CONSAR.

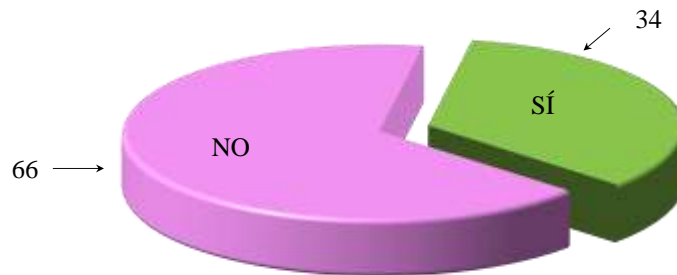


FUENTE: CONSAR.

## Resultados

### Hábitos de ahorro

¿USTED ACOSTUMBRA AHORRAR?  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

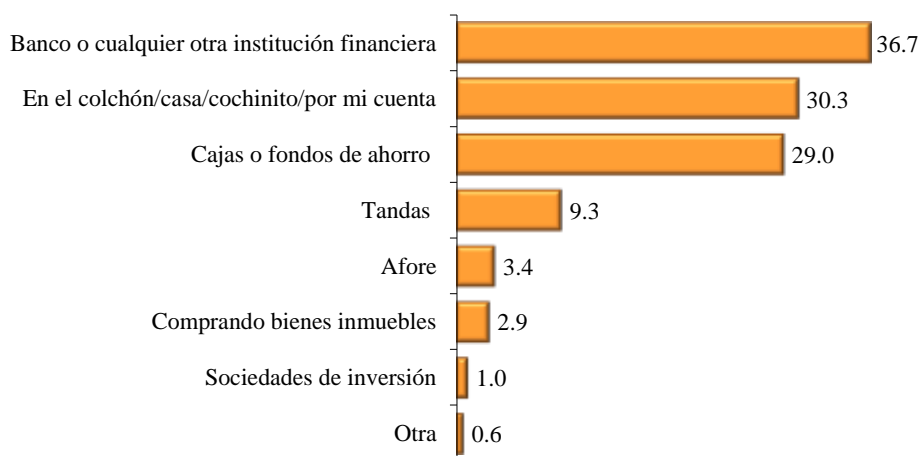


El 34% de los encuestados declara tener el hábito de ahorrar (3.5 puntos porcentuales arriba de 2006).

Siete de cada 10 de los que ahorran lo hacen para afrontar una emergencia y sólo el 7.2% lo hace para el retiro.

#### LA GENTE ACOSTUMBRA A AHORRAR EN...

-Porcentaje-

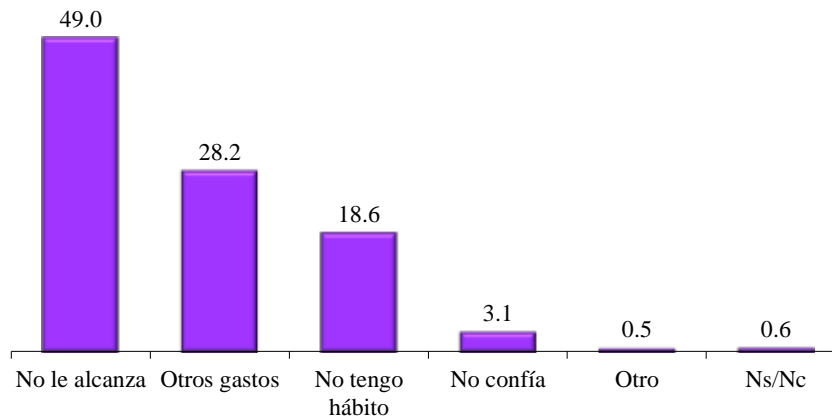


FUENTE: CONSAR.

Los ahorradores mencionaron varias formas de ahorrar; siendo en el 36.7% de las veces en una institución bancaria.

Se incrementó el número de ahorradores que lo guarda en su casa 30% (2013) vs. 24% (2006) y las Afores fueron mencionadas por el 3.3% (2013) vs. 0% (2006).

**¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO POR EL QUE USTED NO  
AHORRA EN ESTE MOMENTO?**  
-Porcentaje-

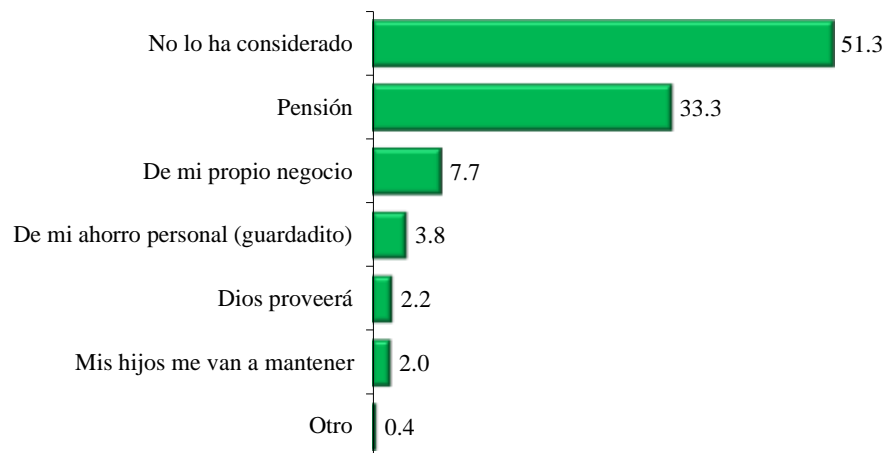


\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

De los encuestados, el 66% no ahorra; siendo el principal argumento el que no le alcanza (49%) y el segundo motivo es que destina el dinero a otros gastos (28%).

**¿HA CONSIDERADO DE QUÉ VA A VIVIR EN SU VEJEZ?**  
-Porcentaje-

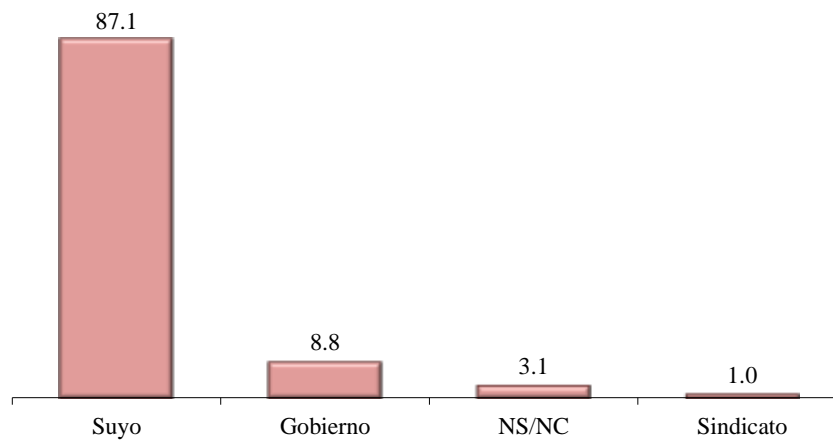


FUENTE: CONSAR.

De los encuestados que no ahorran, el 16% declara tener una forma alterna a la pensión. Pero el 51% no ha considerado esa situación.

### Conocimiento del SAR

**¿A QUIÉN CREE QUE PERTENECE EL DINERO DE LA AFORE?**  
-Porcentaje-

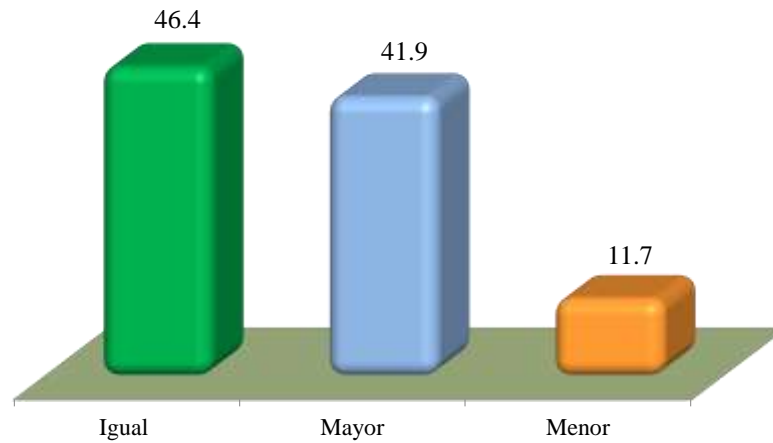


\*NS/NC = No sabe/ no contesta.  
FUENTE: CONSAR.

El 12.9% de los encuestados considera el dinero de la Afore como ajeno.

**¿ESPERA QUE SU PENSIÓN SEA MAYOR, IGUAL O MENOR A SU SALARIO ACTUAL?**

**-Porcentaje-**

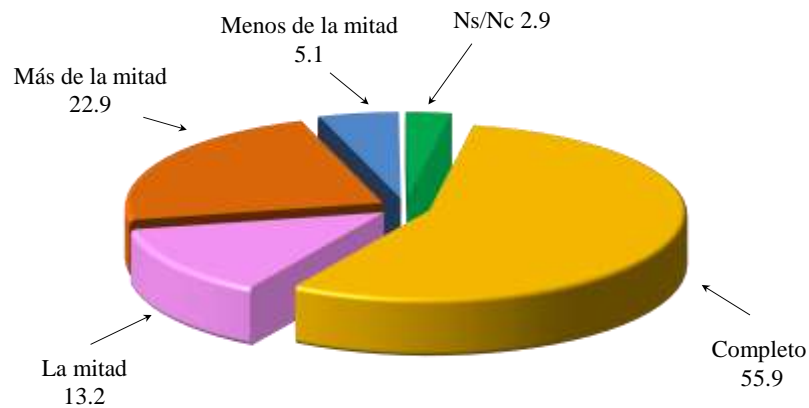


FUENTE: CONSAR.

El 88.3% considera que cuando se pensione, su ingreso será igual o mayor a su salario actual.

**¿QUÉ PROPORCIÓN DE SU INGRESO ESPERA OBTENER?**

**-Porcentaje-**

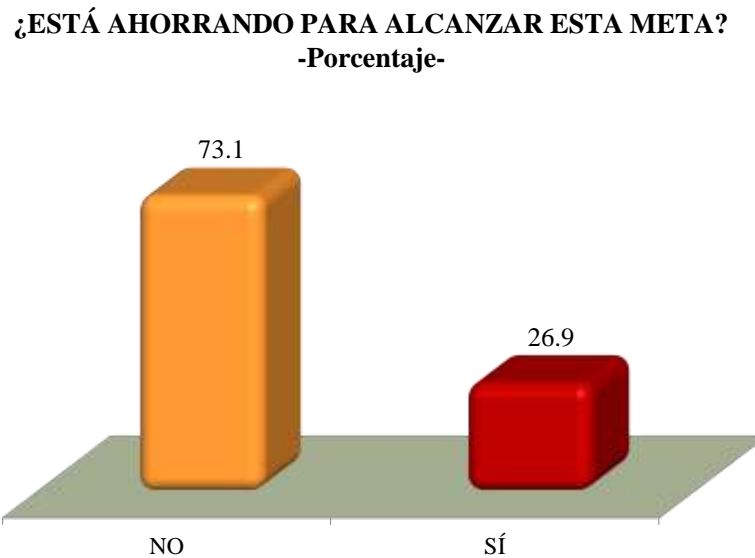


\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

El 56% de los encuestados esperan que al momento de su retiro la proporción de su ingreso sea completa.

Con respecto a 2006 (19.5%), aumentan los trabajadores que esperan obtener una proporción completa.

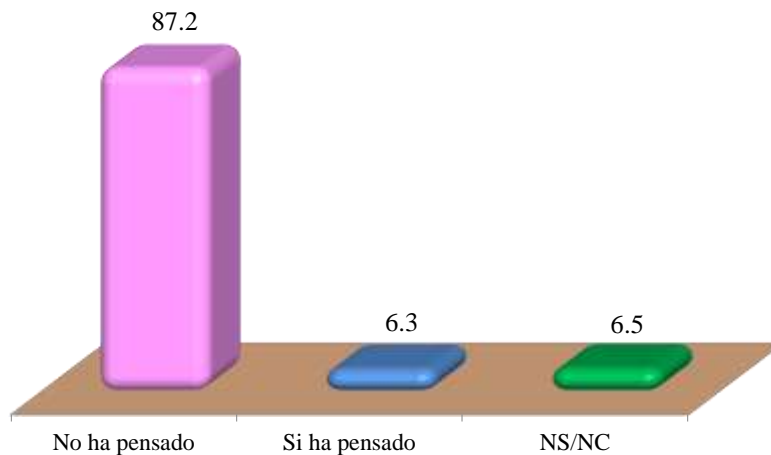


FUENTE: CONSAR.

El 73% no ahorra para alcanzar la meta de tener un ingreso, similar al actual al momento del retiro.

**¿ALGUNA VEZ HA PENSADO CUÁNTO DEBE AHORRAR PARA TENER UNA PENSIÓN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y ESTILO DE VIDA ACTUAL?**

**-Porcentaje-**



\*NS/NC = No sabe/ no contesta.

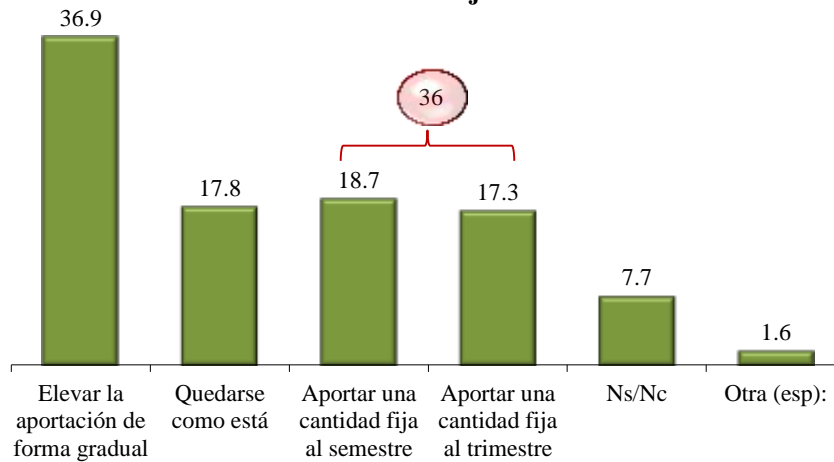
FUENTE: CONSAR.

Solo el 6% de los encuestados ha pensado cuánto debe de ahorrar para tener un estilo de vida similar al actual.

Con respecto a 2006, aumentaron los que no han pensado o que no saben.

**¿QUÉ MÉTODO RECOMENDARÍA PARA QUE LOS TRABAJADORES APORTARAN MÁS A SU AFORE?**

-Porcentaje-



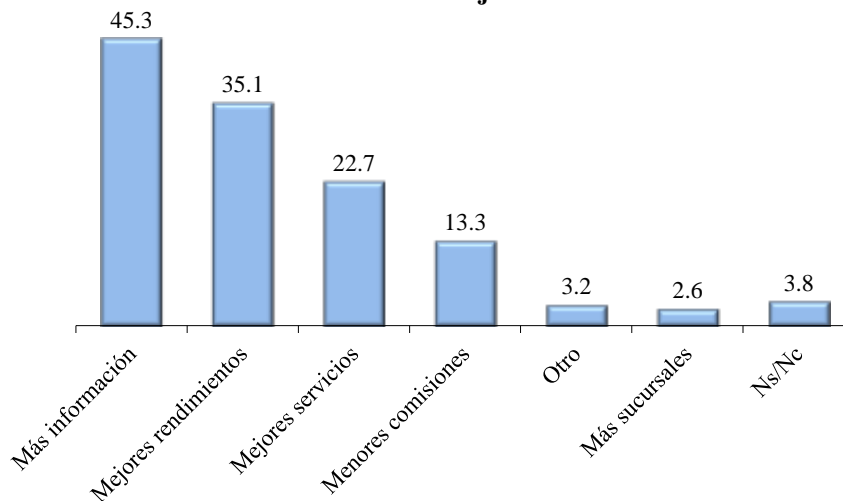
\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

El 37% recomendaría que se elevara la aportación de manera gradual y el 36% que se pondrían dar aportaciones fijas en determinados períodos.

**¿QUÉ HARÍA FALTA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE PENSIONES?**

-Porcentaje-



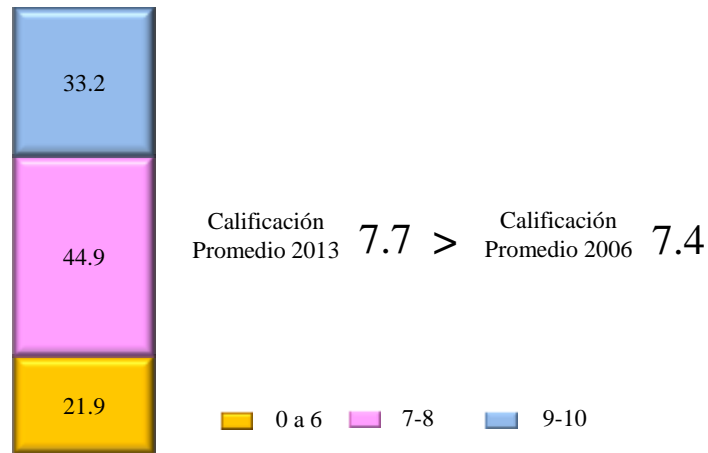
\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

El 45% de los encuestados considera que una mejora al sistema sería proporcionar más información; el 35.1% sugiere mejorar el rendimiento.

### Conocimiento de su Afore

#### ¿CÓMO CALIFICARÍA A SU AFORE ACTUAL? -Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

Uno de cada tres trabajadores le da calificación de nueve o 10.

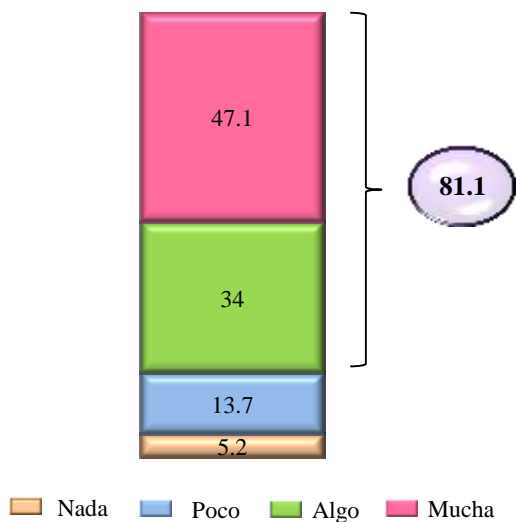


**¿CUÁLES DE ESTOS SERVICIOS LE OFRECE SU AFORE?**  
-Porcentaje-



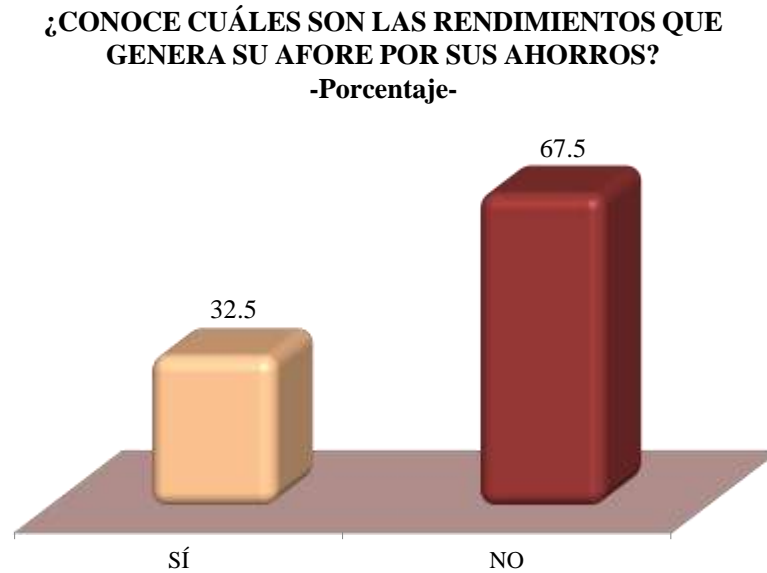
FUENTE: CONSAR.

**¿SI CONOCIERA EN QUÉ INVIERTE SU DINERO LA AFORE, SU CONFIANZA EN ELLA AUMENTARÍA?**  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

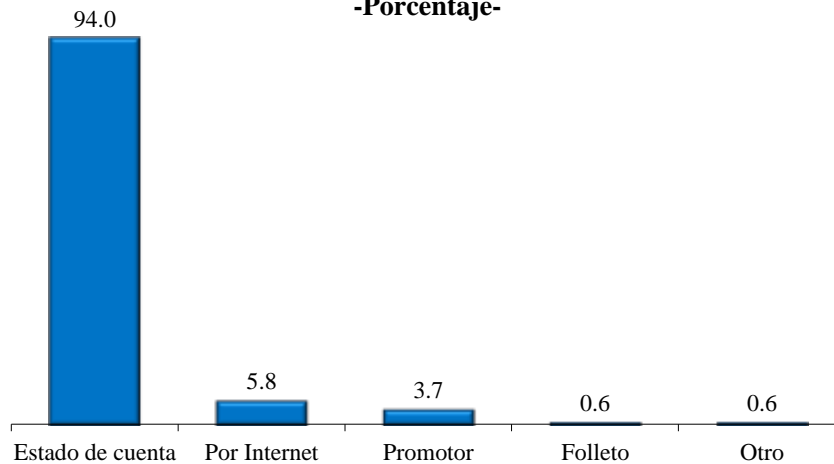
El 81% argumentó que su confianza en la Afores aumentaría si supiera en qué se invierte el dinero.



FUENTE: CONSAR.

Más del 76% de los encuestados no conocen sobre las ganancias que obtienen de sus recursos ahorrados.

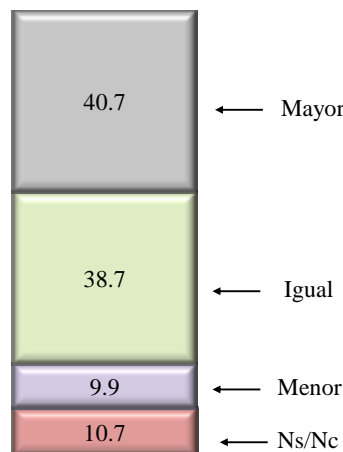
**¿CÓMO SE INFORMA DE LAS GANANCIAS QUE GENERA SU AFORE?**  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

El 32% conoce las ganancias que le genera el dinero en la Afore y su principal medio ha sido el Estado de Cuenta.

**¿CREE QUE LA GANANCIA QUE LE HA DADO SU AFORE EN SU CUENTA INDIVIDUAL ES MAYOR, IGUAL O MENOR QUE EL QUE CONSEGUIRÍA EN OTRAS FORMAS DE AHORRO (BANCOS, CAJAS DE AHORRO, SOCIEDADES DE INVERSIÓN O TANDAS)?**  
-Porcentaje-



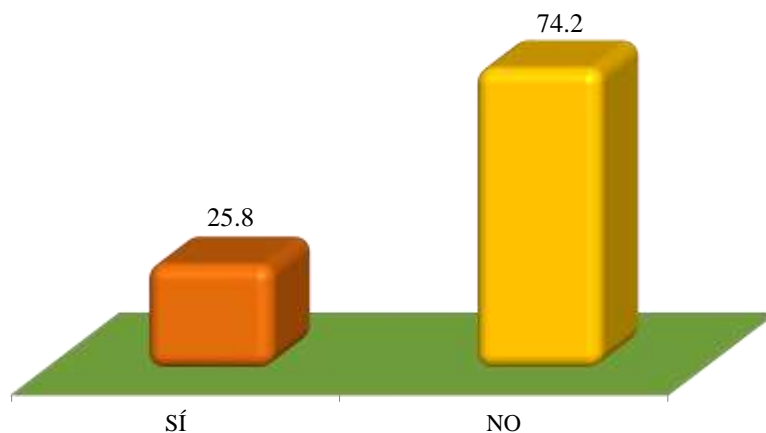
\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.  
FUENTE: CONSAR.

El 41% considera que la ganancia que le ha dado su Afore es superior a la que le darían otras formas de ahorro.

Con respecto a 2006 (19.8%), aumentó la proporción de los que consideran que lo que les ha dado la Afore es mayor a otras formas de ahorro.

**¿CONOCE CUÁNTO LE COBRA SU AFORE (ALGUNA COMISIÓN) POR ADMINISTRAR SUS AHORROS?**

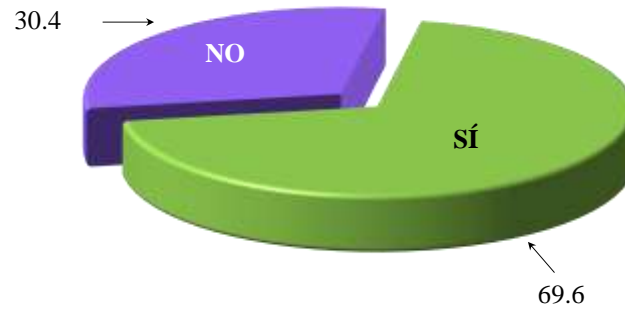
**-Porcentaje-**



FUENTE: CONSAR.

El 74% no conoce las comisiones que le cobra su Afore.

**¿CONOCE LA CANTIDAD QUE TIENE EN SU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?**  
-Porcentaje-

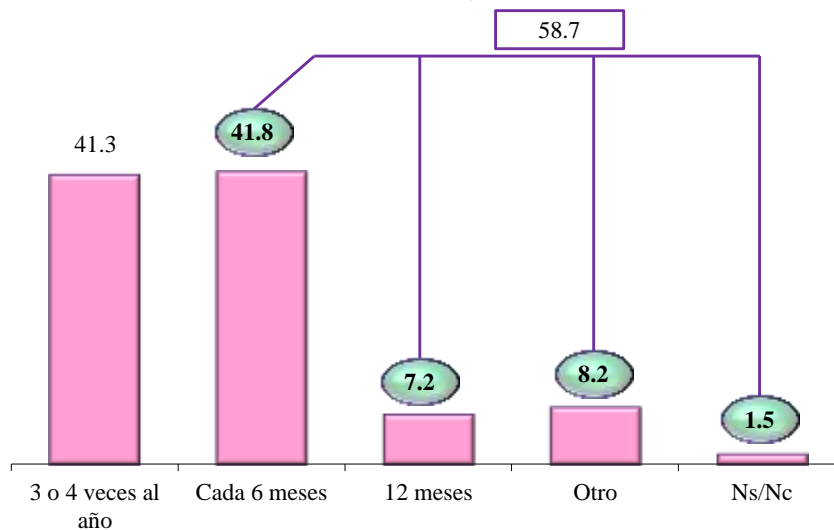


FUENTE: CONSAR.

El 69.6% dice conocer la cantidad de dinero que tiene en la Afore.

En 2006 (44.3%) era menor el conocimiento de la cantidad ahorrada en la Afore.

**¿CADA CUÁNDO RECIBE SU ESTADO DE CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?**  
-Porcentaje-

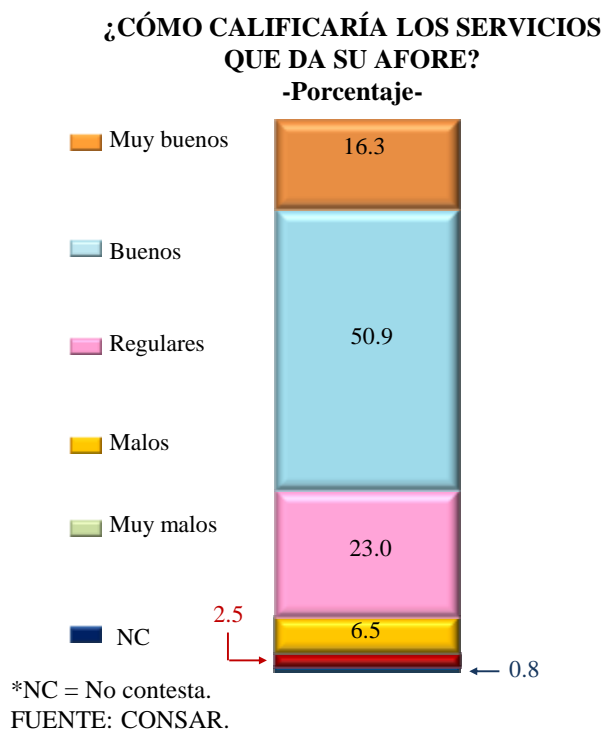


\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

De quienes reciben el estado de cuenta, el 41.8% lo recibe en el período establecido y 58.7% declara otro período.

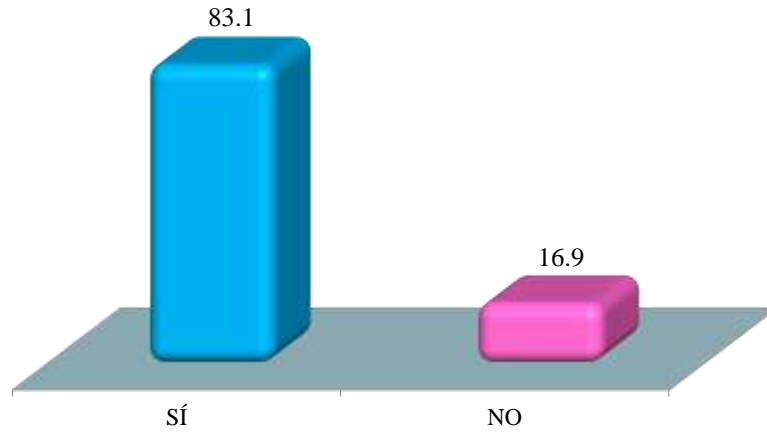
### Servicios que ofrece la Afore



De los encuestados que han tenido contacto directo con la Afore en los últimos 12 meses (22.1%), el 67% califica el servicio de bueno/muy bueno.

Con respecto a 2006, aumentó la calificación de Buenos/Muy buenos y bajó la consideración de regulares.

**¿LE DA SEGURIDAD SABER QUE LA AFORE  
MANEJA SU AHORRO?  
-Porcentaje-**



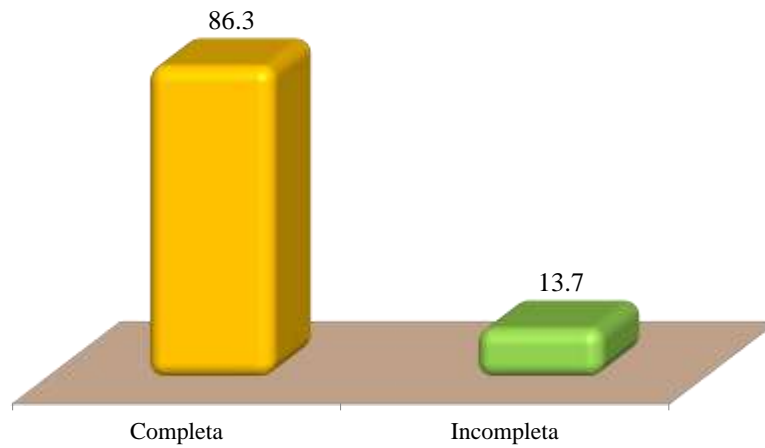
FUENTE: CONSAR.

De los encuestados que han tenido contacto (22.1%), al 83% les da seguridad que la Afore maneje su ahorro.

## Satisfacción general con la Afore

**¿CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE A TRAVÉS DE SU ESTADO DE CUENTA ES COMPLETA O INCOMPLETA?**

**-Porcentaje-**



FUENTE: CONSAR.

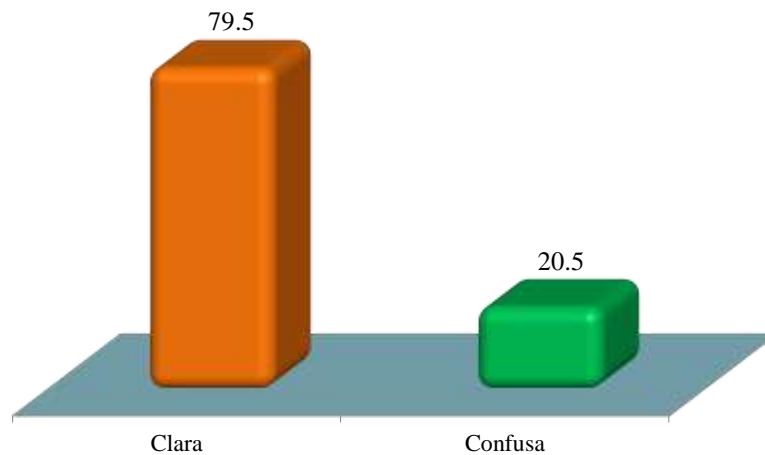
De los encuestados que han recibido el estado de cuenta, el 86% considera que tiene información completa.

En 2006 (17.2%) se consideraba la información del Estado de Cuenta más incompleta.



**¿CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE A TRAVÉS DE SU ESTADO DE CUENTA ES CLARA O CONFUSA?**

**-Porcentaje-**



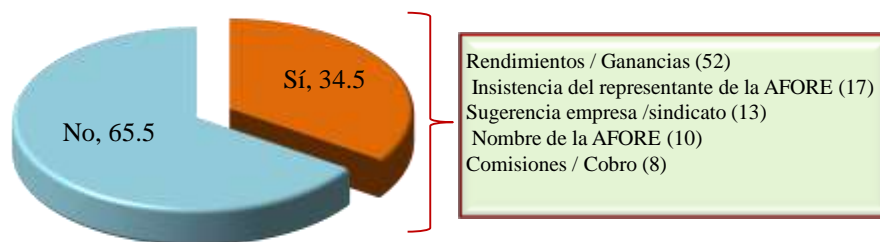
FUENTE: CONSAR.

79% manifiesta que la información es clara.

En 2006 (27.4%) se consideraba la información del Estado de Cuenta más confusa.

**¿SE HA CAMBIADO ALGUNA VEZ DE AFORE?**

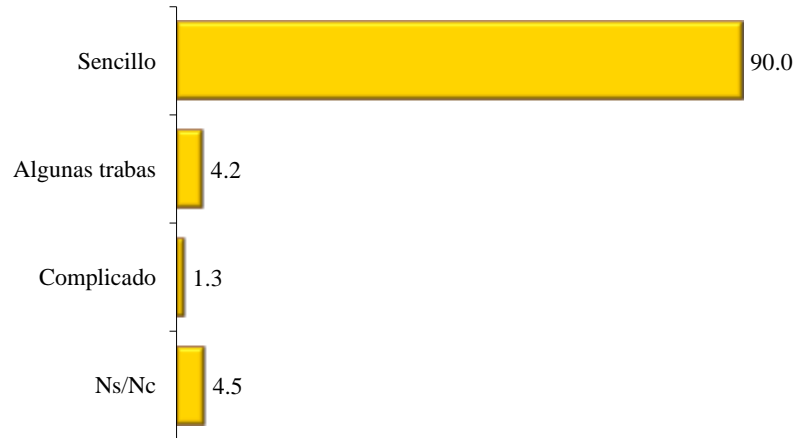
**-Porcentaje-**



FUENTE: CONSAR.

El 34% de los encuestados declaró que se ha cambiado de Afore, y su principal razón fue tener mejores rendimientos o ganancias.

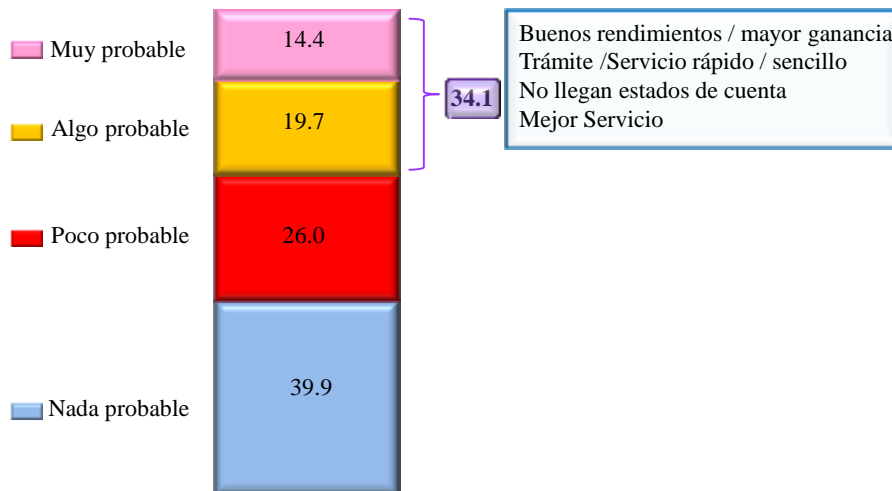
**¿CÓMO FUE EL TRÁMITE PARA CAMBIAR DE AFORE?**  
-Porcentaje-



\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.  
FUENTE: CONSAR.

Para el 90% de los encuestados que cambiaron de Afore, consideraron que el cambio fue sencillo.

**¿QUÉ TAN PROBABLE ES QUE SE CAMBIE DE AFORE EN EL FUTURO?**  
-Porcentaje-

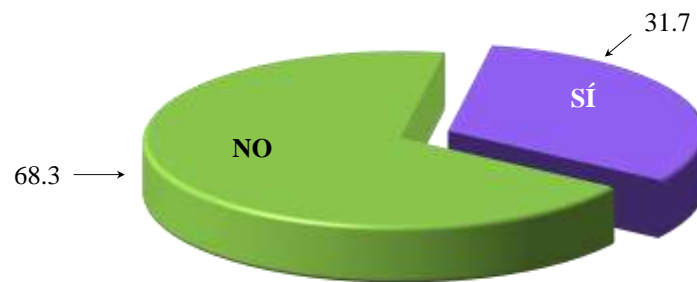


FUENTE: CONSAR.

Con respecto a 2006, bajó la probabilidad de cambio de Afore (42% muy/algo probable).

### Aportaciones y retiros

**¿HA PENSADO EN OTRA FORMA DE AHORRAR PARA SU RETIRO ADEMÁS DE SU AFORE?**  
-Porcentaje-

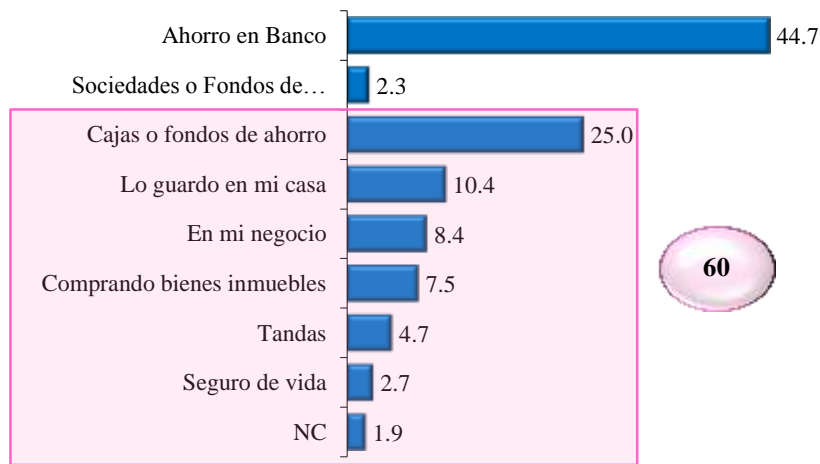


FUENTE: CONSAR.

El 32% sí ha pensado en otra forma de ahorrar para el retiro.

El 68% de los encuestados no contemplan otra forma de ahorro para el retiro.

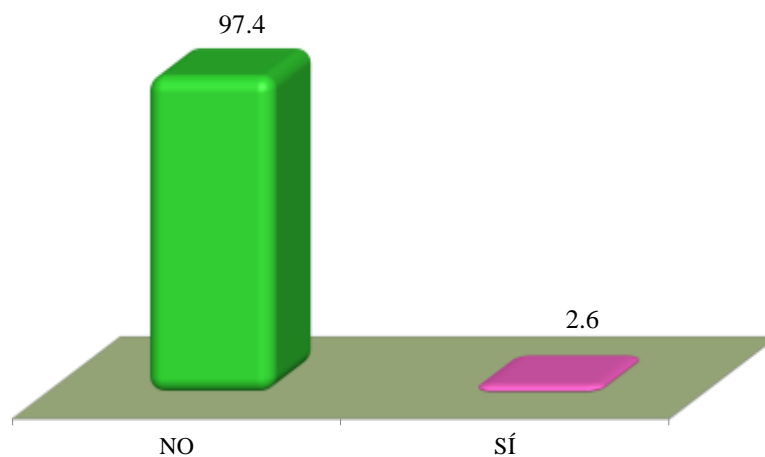
**¿DE QUÉ FORMA AHORRA PARA ESTA ETAPA DE SU VIDA?**  
-Porcentaje-



\*NC = No contesta.  
FUENTE: CONSAR.

Quienes contemplan otra forma de ahorro para el retiro (32%), mencionan como principal opción instituciones NO bancarias (60%).

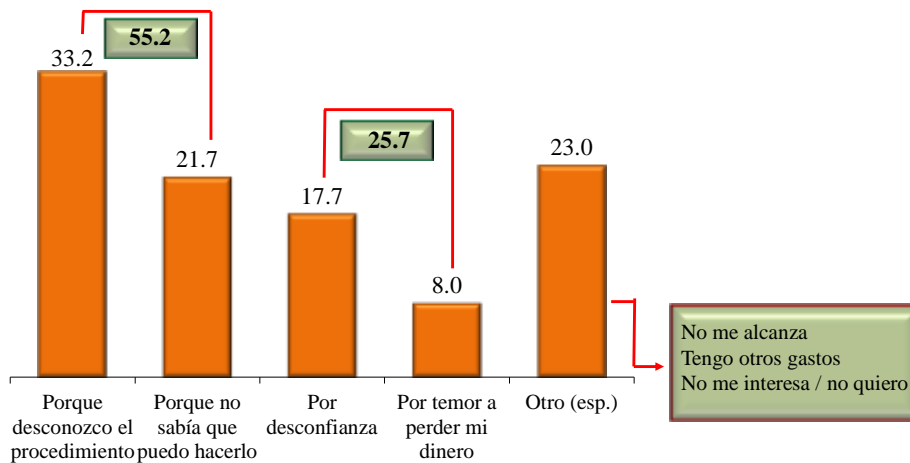
**¿HA REALIZADO ALGUNA APORTACIÓN VOLUNTARIA A SU AFORE?**  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

Solo un 2.6% declaró haber realizado aportaciones voluntarias a su Afore. En promedio registraron seis aportaciones.

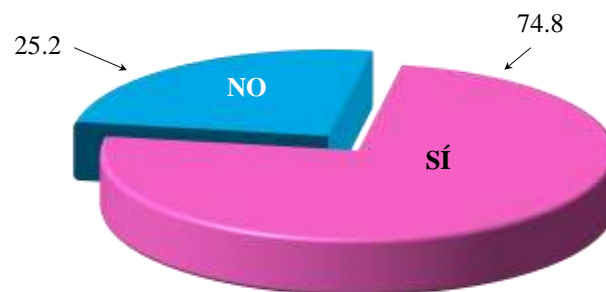
**¿POR QUÉ NO HA REALIZADO APORTACIONES VOLUNTARIAS A SU AFORE?**  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

55% de los que no aportan voluntariamente es por desconocimiento y 26% por desconfianza.

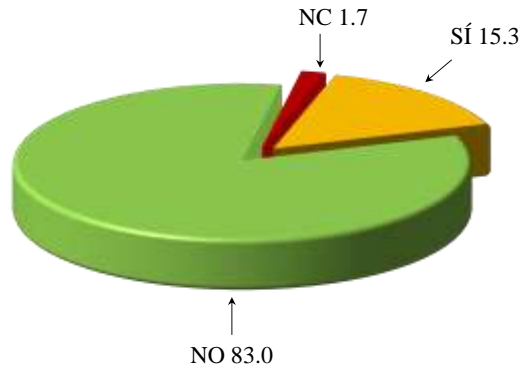
**¿SABÍA QUE PUEDE REALIZAR RETIROS DE SU CUENTA DE AFORE?**  
-Porcentaje-



FUENTE: CONSAR.

Para el 74% que sabe que puede realizar retiros de su cuenta de Afores, 91% de las menciones fue relativo a en caso de desempleo.

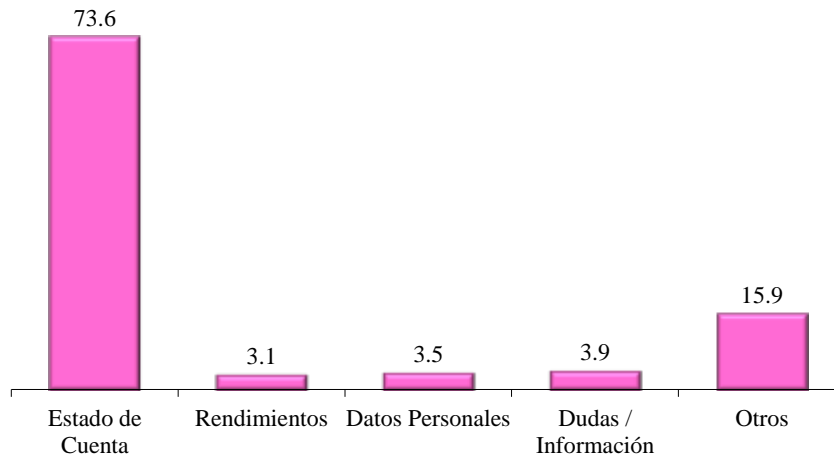
**¿ALGUNA VEZ HA UTILIZADO INTERNET PARA  
CONSULTAR ALGO RELACIONADO A SU AFORE (E-SAR,  
PÁGINA CONSAR, PÁGINAS AFORES)?**  
-Porcentaje-



\*NC = No contesta.  
FUENTE: CONSAR.

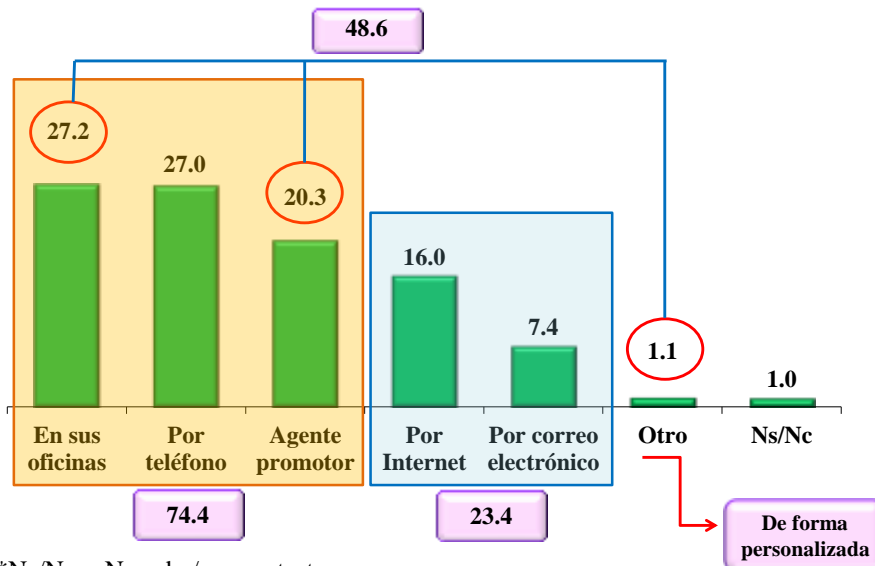
El 15% de los encuestados ha utilizado el Internet para consultar algo referente a su Afore y sólo el 39% utilizaría alguna red social para este fin.

**¿QUÉ FUE LO QUE CONSULTÓ POR INTERNET  
RELACIONADO CON SU AFORE?  
-Porcentaje-**



FUENTE: CONSAR.

**¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO LE GUSTARÍA  
CONTACTAR A SU AFORE?  
-Porcentaje-**



\*Ns/Nc = No sabe/ no contesta.

FUENTE: CONSAR.

74% de los encuestados prefieren contactar a la Afore de manera personal (a través de oficinas, teléfono o agente promotor) y el 23% de forma electrónica.

## Conclusiones

- Solo una tercera parte ahorra y el principal motivo es para emergencias (75%). Sólo el 7.2% ahorra para el retiro, adicional a su Afore.
  - De 2006 a 2013, el hábito de ahorrar pasó de 30.5 a 34% de la población; el principal argumento es que no le alcanza 49%; lo que ahorran es principalmente para enfrentar emergencias (75%).
  - Se muestra muy bajo conocimiento e interés sobre cómo incrementar el monto de la pensión.
- Los trabajadores no tienen del todo claro los rendimientos que reciben, y por ello la mayoría no los percibe atractivos. No identifican la comisión que pagan.
  - El 60.5% de los trabajadores dice conocer la ganancia que les genera el dinero en la Afore y tres de cada cinco la considera “regular”.
  - El 74.2% de los trabajadores no conoce las comisiones que le cobra su Afore.
- El 55.9% cree que va recibir el 100% de su salario actual sin hacer Aportaciones Voluntarias (AV).
  - El 69.6% dice conocer la cantidad de dinero que tiene en la Afore, pero existe confusión sobre la cantidad que van a recibir en el futuro.
  - Visualizan a la Afore como apoyo al desempleo.



- Los segmentos menos relacionados con los beneficios de la Afore son los niveles en los que existe mayor desconocimiento: D+, D/E.
- Pocas personas realizan Aportaciones Voluntarias por desconocimiento y desconfianza
- Sólo el 2.6% de la población ha realizado Aportaciones Voluntarias.
  - El 97.4% no han realizado Aportaciones Voluntarias por desconocimiento del proceso (55.2%) y desconfianza (25.7%).
  - La población más proclive a hacer Aportaciones Voluntarias es la que muestra tengan mayor conocimiento del Sistema, aunque desconozca el detalle del monto que recibirá de pensión.
- El conocimiento del destino de los recursos aumentaría significativamente la confianza y posicionaría a la Afore como una opción de inversión.
- El 45% identifica qué es el SAR; el 38.1% confía en el sistema de Afores y 12.9% desconoce a quién pertenece el dinero. Mejorar este conocimiento y percepción debe ser el enfoque de la educación financiera que se emprenda en el SAR.
  - Los segmentos que muestran más involucramiento con el sistema son los niveles medio-alto. Un motivador para involucrarse en el sistema es conocer los beneficios, y rendimientos.
- Se detecta una mejora en la percepción y entendimiento de los estados de cuenta. Sin embargo, con relación a 2006, más gente declara no recibirlo.

- En 2006 solo el 79% de los que recibían su Estado de Cuenta consideraba la información completa y 69.3% clara; en 2013, los mismos indicadores aumentan a 86.3 y 79.5%, respectivamente.
- El 50.7% está satisfecho con su Afore y 65.9% desea mantenerse en ella.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/pdf/presentaciones/2013/encuesta\\_nacional\\_2013.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2013/encuesta_nacional_2013.pdf)

### Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefores (Consar)

El 5 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de julio de 2013, se actualizó la información del Rendimiento Neto promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 51 meses asciende a 10.80% y a cinco años a 10.25 por ciento.



**INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA\* 51 MESES**

**-Por ciento-**

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	12.03
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	10.89
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	9.93
Rendimiento Neto de la SB1 (60 años y mayores)	8.56
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema**	10.80

\* Conforme a la metodología descrita en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores) publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2011.

\*\* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de julio de 2013.

FUENTE: Consar.

El rendimiento de los últimos 12 meses se ubicó en 2.94% nominal. Asimismo, el rendimiento histórico del sistema al cierre de julio alcanzó 12.74% nominal anual promedio y 6.27% real anual promedio durante los 16 años de operación del SAR.

Al cierre de julio de 2013, los ahorradores en el SAR acumulan 1 billón 953 mil 399 millones de pesos a precios de mercados.

Para conocer el indicador de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la Afore que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la Consar ([www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)) y en SARTEL, 01800-50-00-747.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/sala\\_prensa/pdf/boletines/2013/BP\\_16\\_2013.pdf](http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2013/BP_16_2013.pdf)

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 4  
(Para personas de 36 años y menores)  
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2013-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (51 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	13.44
Invercap	13.16
Banamex	12.74
Profuturo GNP	12.67
MetLife	12.38
PensiónISSSTE	12.16
XXI Banorte	12.07
Principal	11.89
Azteca	9.44
Coppel	8.35
Afirme Bajío	7.85
Inbursa	6.38
<b>Promedio Simple</b>	<b>11.04</b>
<b>Promedio ponderado*</b>	<b>12.03</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN**

**Siefore Básica 3**

**(Para personas entre 37 y 45 años)**

**-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2013-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (51 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
SURA	12.05
PensiónISSSTE	12.02
Invercap	11.85
Banamex	11.16
MetLife	11.11
Profuturo GNP	11.06
XXI Banorte	11.03
Principal	10.61
Azteca	9.55
Coppel	8.11
Afirme Bajío	7.68
Inbursa	5.98
<b>Promedio Simple</b>	<b>10.18</b>
<b>Promedio ponderado*</b>	<b>10.89</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 2  
(Para personas entre 46 y 59 años)  
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2013-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (51 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensiónISSSTE	10.95
SURA	10.67
Invercap	10.49
Profuturo GNP	10.36
Banamex	10.20
XXI Banorte	10.16
MetLife	10.01
Principal	9.77
Azteca	8.51
Coppel	7.67
Afirme Bajío	6.96
Inbursa	5.51
<b>Promedio Simple</b>	<b>9.27</b>
<b>Promedio ponderado*</b>	<b>9.93</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR  
PENSIÓN  
Siefore Básica 1  
(Para personas de 60 años y mayores)  
-Cifras porcentuales al cierre de julio de 2013-**

<b>INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (51 MESES)</b>	
<b>Afores</b>	<b>Rendimiento Neto</b>
PensionISSSTE	9.67
Invercap	9.55
Profuturo GNP	9.07
SURA	8.59
XXI Banorte	8.40
Banamex	8.29
MetLife	8.18
Principal	8.16
Azteca	7.05
Coppel	6.68
Afirme Bajío	6.45
Inbursa	5.22
<b>Promedio Simple</b>	<b>7.94</b>
<b>Promedio ponderado*</b>	<b>8.56</b>

\* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/rendimiento\\_net/rendimiento\\_net\\_promedio\\_50.shtml](http://www.consar.gob.mx/rendimiento_net/rendimiento_net_promedio_50.shtml)

**Cuentas Administradas por las Afores (Consar)**

Al cierre de julio de 2013, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 49 millones 542 mil 370.

Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

**CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES**  
**-Cifras al cierre de julio de 2013-**

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados <sup>1/</sup>	Cuentas de Trabajadores Asignados <sup>2/</sup>		Total de Cuentas Administradas por las Afores <sup>5/</sup>
		Con Recursos Depositados en Siefores <sup>3/</sup>	Con Recursos Depositados en Banco de México <sup>4/</sup>	
Afirme Bajío	68 370	625	0	68 995
Azteca	553 752	590	0	554 342
Banamex	6 383 195	1 376 395	0	7 759 590
Coppel	4 562 573	105	0	4 562 678
Inbursa	1 068 766	1 635	0	1 070 401
Invercap	1 515 683	1 549 549	0	3 065 232
Metlife	389 348	665 530	0	1 054 878
PensionISSSTE	1 067 858	1 927	0	1 069 785
Principal	2 369 989	1 485 269	0	3 855 258
Profuturo GNP	2 582 561	434 650	0	3 017 211
SURA	3 983 739	2 133 840	0	6 117 579
XXI Banorte	8 347 547	3 230 390	5 768 484	17 346 421
<b>Total</b>	<b>32 893 381</b>	<b>10 880 505</b>	<b>5 768 484</b>	<b>49 542 370</b>

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORES.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ A partir de enero de 2012 incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: CONSAR.

**Fuente de información:**

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=5>



**Recursos Administrados por las Afores (Consar)****RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES  
-Cifras en millones de pesos al cierre de julio de 2013-**

<b>Afore</b>	<b>SB1 (60 años y menores)</b>	<b>SB2 (46 a 59 años)</b>	<b>SB3 (37 a 45 años)</b>	<b>SB4 (36 años y menores)</b>	<b>Siefore Adicional</b>	<b>Total</b>
XXI Banorte	28 822.3	164 952.6	160 162.8	143 290.0	28 109.3	525 337.0
Banamex	18 412.3	87 583.7	106 048.8	122 436.1	1 207.5	335 688.3
SURA	13 753.2	76 930.5	99 074.2	79 981.3	925.1	270 664.4
Profuturo GNP	13 331.4	72 709.7	78 003.4	63 701.5	671.6	228 417.6
Principal	9 055.0	43 073.7	39 210.8	39 325.2		130 664.6
Invercap	3 254.9	29 475.2	39 114.2	42 912.6		114 756.9
PensionISSSTE	24 966.9	37 778.8	14 015.6	21 468.6		98 230.0
Inbursa	5 939.8	37 683.4	33 032.3	19 781.3		96 436.8
Coppel	1 245.6	10 695.6	16 906.4	43 585.9		72 433.5
Metlife	3 542.6	22 117.5	17 446.4	15 347.1	204.4	58 658.0
Azteca	346.0	3 464.1	5 219.2	7 615.9		16 645.2
Afirme Bajío	620.0	1 462.3	1 673.7	1 710.8		5 466.8
<b>Total</b>	<b>123 290.0</b>	<b>587 927.2</b>	<b>609 907.8</b>	<b>601 156.3</b>	<b>31 117.8</b>	<b>1 953 399.1</b>

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de julio de 2013.

FUENTE: CONSAR.

**Fuente de información:**

[http://www.consar.gob.mx/panorama\\_sar/recursos\\_administrados.shtml](http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.shtml)

**RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES**  
-Cifras en millones de pesos al cierre de julio de 2013-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores <sup>8/</sup>
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores <sup>4/</sup>	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE <sup>5/</sup>	Vivienda <sup>6/</sup>	Recursos Depositados en Banco de México <sup>7/</sup>	
	RCV <sup>1/</sup>	Ahorro Voluntario y Solidario <sup>2/</sup>	Fondos de Previsión Social <sup>3/</sup>						
Afirme Bajío	4 940.2	413.9	0	112.2	5 466.3	39.5	1 969.9	0.0	87 475.8
Azteca	16 405.7	19.7	0	219.6	16 645.0	83.3	6 664.7	0.0	23 393.0
Banamex	330 849.1	2 112.5	0	2 692.9	335 654.5	7 002.7	121 909.5	0.0	464 566.7
Coppel	71 686.1	116.4	0	627.9	72 430.4	270.6	32 173.1	0.0	104 874.2
Inbursa	94 745.3	433.6	0	1 247.7	96 426.6	1 604.7	36 559.8	0.0	134 591.1
Invercap	113 464.3	334.2	0	951.6	114 750.1	714.5	36 655.7	0.0	152 120.2
Metlife	57 796.4	348.5	0	508.8	58 653.7	3 080.0	20 345.4	0.0	82 079.2
PensionISSSTE	89 279.8	3 638.7	0	5 317.4	98 235.8	114 918.3	103 063.1	0.0	316 217.2
Principal	129 183.9	370.2	0	1 096.4	130 650.5	2 417.5	50 591.6	0.0	183 659.6
Profuturo GNP	225 423.1	952.8	0	1 975.7	228 351.6	7 378.0	70 906.6	0.0	306 636.2
SURA	266 958.8	1 429.8	0	2 254.0	270 642.6	4 325.3	97 023.3	0.0	371 991.2
XXI Banorte	489 445.5	6 148.9	25 565.7	4 331.8	525 491.9	8 802.3	184 810.8	22 728.6	741 833.7
<b>Total</b>	<b>1 890 178.1</b>	<b>16 319.2</b>	<b>25 565.7</b>	<b>21 336.1</b>	<b>1 953 399.1</b>	<b>150 636.7</b>	<b>762 673.6</b>	<b>22 728.6</b>	<b>2 889 438.1</b>

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Notas: Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFOREs) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las AFOREs que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar. Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de julio de 2013.

- 1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
- 2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
- 3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
- 4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
- 5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
- 6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).
- 7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo con las reglas vigentes.
- 8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: CONSAR.

**Fuente de información:**

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

**Modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)**

El 24 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el documento Modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, el cual se presenta a continuación.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 8o. fracción IV, 43 y 47 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.**

**PRIMERA.-** Se MODIFICA la disposición SEGUNDA fracción LI de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2013, para quedar en los siguientes términos:

**“SEGUNDA.- ...**

I. a L. ...

LI. Países Elegibles para Inversiones, a los países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al Comité sobre el Sistema Financiero Global (CSFG) del Banco de Pagos Internacionales (BPI), a los países

miembros de la Alianza del Pacífico (AP) con plenos derechos cuyas bolsas de valores pertenezcan al Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), a la Unión Europea, o a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes. Al efecto, la relación de Países Elegibles para Inversiones será publicada en la página de Internet de la Comisión. El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar, podrá determinar que algún país deje de ser considerado como País Elegible para Inversiones para efectos de las presentes disposiciones;

LII. a LXX. ...”

**SEGUNDA.-** Se MODIFICA la disposición DÉCIMA Transitoria de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2013, para quedar en los siguientes términos:

“**DÉCIMA.-** Las Sociedades de Inversión Básicas no podrán invertir en instrumentos, negociar en mercados, operar con contrapartes, ni someterse a la jurisdicción, de los países que adquieran el carácter de Países Elegibles para Inversiones con motivo de la disposición Segunda fracción LI de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2013 y de las presentes Modificaciones a las Disposiciones, hasta en tanto el Comité de Análisis de Riesgos establezca los requisitos de operación con Divisas de dichos

Países Elegibles para Inversiones y las Sociedades de Inversión demuestren ante la Comisión el cumplimiento de la normatividad vigente.

Las Sociedades de Inversión podrán seguir invirtiendo en los Países Elegibles para Inversiones establecidos en la Disposición Segunda fracción LI de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2012.”

### **TRANSITORIA**

**ÚNICA.-** La presente modificación entrará en vigor el día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Fuente de información:**

<http://200.66.72.180/dof/2013/07/24/SHCP072412.pdf>

### **Tendencias Regulatorias Financieras Globales y Retos para las Pensiones y Seguros (BBVA Research)**

El 26 de julio de 2013, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento Tendencias regulatorias financieras globales y retos para las Pensiones y Seguros, el cual se presenta a continuación.

#### **Resumen**

El sistema financiero está siendo objeto de un importante ajuste regulatorio que se ha incrementado gradualmente en los últimos cinco años. Solvencia II y Basilea III son dos de las iniciativas globales más relevantes que tratan de reformular el escenario futuro de las finanzas. Bajo este escenario el sector de Pensiones y Seguros (PyS), menos afectado en la crisis, está inmerso en importantes cambios procedentes de

distintos canales. A este respecto, este trabajo se centra en las principales tendencias regulatorias globales que afectan al sector de PyS, bien directamente a partir de su propia regulación o indirectamente debido a los cambios de la regulación y estrategias del sector bancario. Después de abordar las principales características de las distintas normativas, este estudio llega a la conclusión de que hay una gran disparidad entre los países en cuanto a la situación inicial de los sectores de PyS, tanto en términos de niveles de solvencia como en cuanto a la diversificación y grado de riesgo de las carteras de inversión, lo que originará diferentes efectos desde una perspectiva basada en los países; a pesar de ello, hay un reto común acerca de cómo reconciliar una normativa más sensible al riesgo con la búsqueda de rentabilidad en un mundo donde los tipos de interés se mantienen sistemáticamente bajos. Como consecuencia de estas nuevas normativas, es posible anticipar un escenario de mayores comisiones, menor apetito por la deuda corporativa, mayor costo de los derivados de cobertura, actividad de titulización reducida, un sector de PyS más involucrado en el financiamiento de infraestructuras y mayor actividad de financiamiento inmobiliario en el sector de seguros. En lo que respecta a la deuda soberana, el *status quo* regulatorio actual favorece una mayor demanda de estos valores por parte del sector de PyS, pero el debate sobre si se debe mantener su ponderación de cero riesgo en Basilea II y Solvencia II podría conllevar algunos cambios en el futuro. Lo que está claro en el futuro cercano es que los reguladores de bancos, pensiones y sectores de seguros deben analizar las interacciones de las nuevas regulaciones, las contrapartidas y riesgos asociados y su coherencia con vistas a evitar la creación de incentivos erróneos a largo plazo.

## **1. Introducción**

El marco regulatorio financiero global ha experimentado un importante ajuste desde la década pasada. La rápida creación de distintos productos y la innovación financiera, las consecuencias de los continuos ajustes cíclicos globales (por ejemplo la crisis de

las puntocom y las crisis asiática y rusa entre otros sucesos), así como el reciente estallido financiero que comenzó en 2007, han acelerado gradualmente la implementación de distintas iniciativas regulatorias. Aunque hay muchas iniciativas nacionales relevantes dirigidas principalmente a proporcionar un sector financiero más sostenible a largo plazo (evitando al mismo tiempo en el futuro escenarios peligrosos como los que se acaban de ver) es posible identificar algunas tendencias comunes.

Los marcos Solvencia II y Basilea III son dos de las iniciativas globales más relevantes que tratan de reformular el escenario financiero. Basilea III pretende fortalecer el capital y la liquidez de los bancos y reducir su apalancamiento. Esto se hace a través de tres pilares principales, el primero se basa en unos requisitos cuantitativos mínimos, el segundo se basa en requisitos cualitativos que garantizan una buena gobernanza interna y una supervisión eficaz y el tercero impone la disciplina de mercado a través de una mayor transparencia. Por otro lado, Solvencia II está dirigido al sector de Pensiones y Seguros (PyS)<sup>101</sup> y adopta el mismo enfoque de los tres pilares. Por su parte, la aplicación de la iniciativa Solvencia II adaptada para las pensiones continúa inmersa en un largo debate entre los reguladores y el sector. En este escenario donde se están implementando importantes cambios regulatorios globales, el sector de PyS, que se ha visto menos afectado directamente en la crisis actual, va a experimentar importantes efectos derivados de distintas fuentes.

Uno de los objetivos principales de este estudio es centrarse en los distintos canales propiciados por la actual regulación financiera global que van a afectar directa e indirectamente al sector de PyS. Este sector ha ido adquiriendo importancia con el tiempo y ahora representa más del 50% del Producto Interno Bruto (PIB) (incluso más del 100% en algunas economías maduras). Su gran tamaño relativo hace que el sector de PyS sea de naturaleza sistémica, de modo que merece atención especial por parte

---

<sup>101</sup> Tratado como compañías que pueden ofrecer ambos tipos de productos en Europa.

de reguladores y supervisores, al igual que otros segmentos financieros importantes para el sistema.

Otro aspecto que merece atención especial es la interacción entre las distintas normativas, que originalmente fueron diseñadas para dirigirse a una actividad específica del sector financiero, pero que al final están generando un conjunto de incentivos directos e indirectos en los mercados que redefine el entorno del sector de PyS y conlleva consecuencias distintas en las que probablemente los reguladores no habían pensado en la fase de diseño. Más allá de eso, estas nuevas regulaciones se están adoptando en medio de profundos cambios estructurales en la economía mundial, que han generado en particular un prolongado período de tipos de interés excepcionalmente bajos. Esta situación coincide con unos requisitos más estrictos en la gestión de las carteras y una regulación financiera más exigente, lo que plantea enormes retos en el futuro.

El objetivo principal de este informe es describir todos los aspectos incluidos en las actuales tendencias regulatorias globales que afectan a los mercados de PyS desde fuentes directas, como la iniciativa Solvencia II, así como desde fuentes indirectas (Basilea III). El texto se ha organizado de la siguiente forma: después de esta introducción, la sección 2 aborda la descripción de las principales tendencias regulatorias financieras globales, subrayando cómo interactúan en el área de PyS; la sección 3 habla de la nueva configuración del contexto regulatorio para el sector de PyS y las probables repercusiones generales en este mercado; por último, la sección 4 presenta las conclusiones principales.

## **2. Algunas tendencias regulatorias en el sector financiero**

El sector de pensiones y seguros (PyS) está siendo objeto de importantes cambios regulatorios en todo el mundo. Los canales que afectan a su comportamiento futuro son tanto directos como indirectos. La vía directa procede principalmente del debate



regulatorio actual en Solvencia II, que se originó en Europa, pero que poco a poco se está extendiendo a otras áreas geográficas como modelo de inspiración. Las tendencias indirectas que afectan al sector de PyS están relacionadas con los nuevos cambios regulatorios que condicionan el sistema bancario y los mercados de capitales.

En esta sección se resumen los aspectos principales de estas tendencias regulatorias financieras con el fin de mostrar la nueva configuración que tendrán que tener en cuenta las empresas de PyS y los probables incentivos introducidos en el mercado que determinarán los costos y beneficios futuros así como las decisiones a tomar.

## **2.1 La nueva regulación que afecta al sector de PyS: Solvencia II**

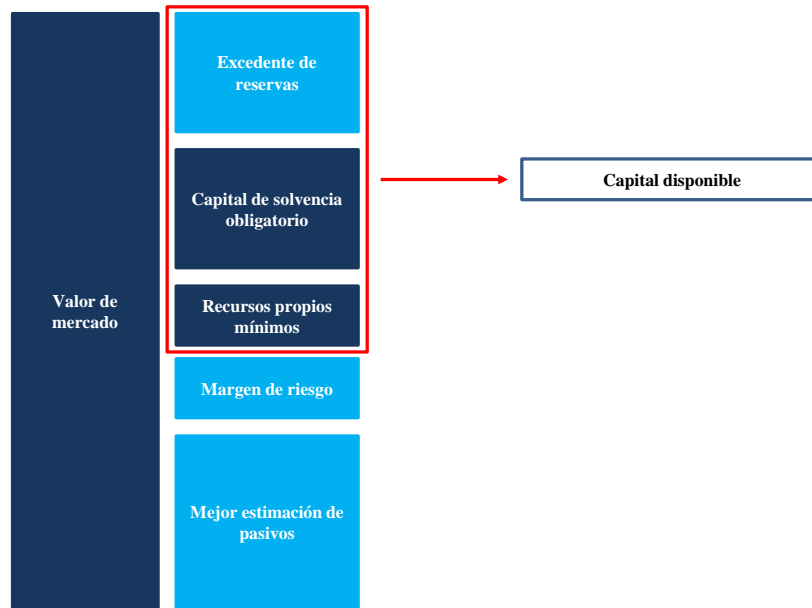
El trabajo en Solvencia II comenzó en 2002 después de que se identificaran las deficiencias de Solvencia I, la primera versión de este marco regulatorio, durante períodos de crisis económica, como los que se experimentaron a finales de la década de 1990 con la sobrevaloración de las empresas de Internet. Solvencia II se inspira directamente en las tendencias establecidas para el sector bancario en Basilea II.

Aunque esta norma nació en el corazón de la Unión Europea, es importante señalar la influencia que está teniendo en la regulación de los seguros a nivel mundial, ya que muchos países fuera de Europa la han incorporado como norma de conducta de los mercados. Se tienen en cuenta tres pilares: la gestión del riesgo, la mejora de los sistemas de control disponibles para el regulador y la mejora de la calidad de la información.

El *primer pilar* establece requerimientos cuantitativos para hacer los cálculos de las provisiones técnicas y requerimientos de capital. Calcula su capital disponible como la diferencia entre el valor de mercado de activos y pasivos, tomando en consideración todos los riesgos en los que se incurre. En consecuencia, se obtiene la

mejor estimación de los pasivos, a la que se añade un margen de riesgo para los riesgos no reproducibles en el mercado (véase gráfica siguiente).

#### DIAGRAMA QUE MUESTRA EL PILAR 1 DE SOLVENCIA II Y EL MARCO G-SIFI



FUENTE: BBVA Research.

A las compañías de seguros se les exigirá calcular el capital de solvencia obligatorio (CSO) que puede interpretarse como el capital económico estimado y, por consiguiente, tiene en cuenta el riesgo global asumido por la compañía de seguros. Calcula los recursos obligatorios para que la aseguradora cumpla sus obligaciones dentro de un período de un año con un nivel de confianza del 99.5%. Para calcular el CSO las compañías utilizarán una fórmula estándar o un modelo interno aprobado que tenga en cuenta todos los riesgos a los que se enfrenta la compañía.

Los recursos propios mínimos (RPM) es la cantidad mínima de capital que se requiere para operar y representa un nivel de seguridad más bajo.

El excedente de capital disponible se obtiene mediante la comparación del CSO con el capital disponible, que se determina según el balance económico. En este contexto, las autoridades están desarrollando ejercicios de evaluación que miden el impacto previsto de Solvencia II en el sector de los seguros y se conocen como ejercicios de impacto cuantitativo (QIS).

En el caso de las provisiones técnicas, estas se calcularán como la suma de la mejor estimación de pasivos (BEL) y un margen de riesgo y deben ser equivalentes a la suma que una aseguradora tendría que pagar a otra para transferir sus obligaciones actuales.

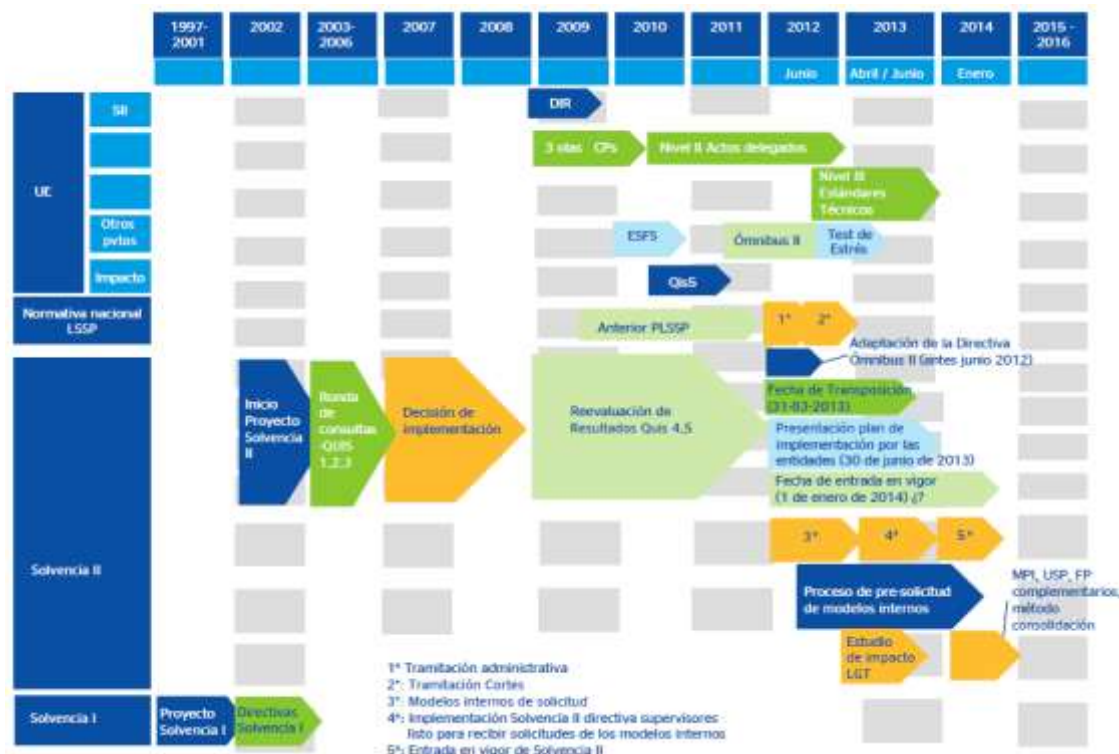
Tanto las provisiones técnicas como los RPM y el CSO constituyen el nuevo marco de solvencia para las aseguradoras.

El *segundo pilar* de Solvencia II establece requisitos cualitativos con respecto a la gestión del riesgo y la supervisión y subraya la necesidad de fortalecer el marco de supervisión del sector de PyS a través de su propia gobernanza, del control interno y de las auditorías para garantizar prácticas de gestión del riesgo sólidas y prudentes.

Por último, el *tercer pilar* está relacionado con la disciplina de mercado y tiene como objetivo los requisitos para los informes de supervisión, la revelación de información y la mejora de la transparencia. La directiva Solvencia II también exige la gestión del negocio por línea (por ejemplo, seguros de vida, seguros no de vida y pensiones) basándose en los riesgos particulares de cada una de ellas. Esto significa que al contrario de lo que ocurría en la situación anterior, las compañías de seguros no pueden compensar el exceso de riesgo asumido en determinadas líneas de negocio con otras líneas. Además, la nueva regulación subraya que los activos no deben gestionarse de forma independiente de los pasivos, y ambos, activos y pasivos, deben tener en cuenta un escenario financiero previsto en el que se contemplen todos los riesgos actuales y futuros.

Todas estas reformas han supuesto un trabajo hercúleo que hace que el proceso de implementación sea lento en el momento actual. Por ejemplo, la posibilidad de que las compañías establezcan sus propios modelos de cuantificación del CSO conlleva un reto para el papel que desempeña el regulador local como validador del proyecto. Al mismo tiempo, la enorme diversidad de los mercados de seguros europeos, junto con los diversos efectos impuestos por Solvencia II sobre las compañías (principalmente sobre los requerimientos de capital para los productos de seguros de vida a largo plazo) también complica la armonización de las regulaciones. Por último, la actual crisis económica y, sobre todo, la crisis bancaria y la crisis de la deuda soberana europea plantean cuestiones acerca del probable impacto procíclico de Solvencia II. Además, muchas voces advierten de que la actual configuración de Solvencia II podría reducir la competitividad de las compañías europeas en comparación con sus homólogos americanos y japoneses, dados los requisitos más exigentes en términos de cobertura del riesgo. De hecho, ahora hay contactos técnicos entre la European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) y la autoridad regulatoria norteamericana para debatir estos importantes asuntos (véase EIOPA, 2012a).

**CALENDARIO DE LAS REGULACIONES DE PENSIONES Y SEGUROS EN EUROPA**



Notas explicativas:

- DIR: Directiva 2009 (Solvencia II)
- CPs: Documentos de consulta
- ESFS: Sistema Europeo de Supervisión Financiera
- QIS 5: Valoración del impacto cuantitativo de Solvencia II
- DLPIS: Proyecto de ley sobre la supervisión de los seguros privados
- GTL: Ley General Tributaria
- USP: Recurso a parámetros específicos

FUENTE: BBVA Research y Rodríguez-Ponga (2012).

En enero de 2011, la Comisión Europea publicó la propuesta de la Directiva Ómnibus II y retrasó la fecha de transposición de la directiva Solvencia II hasta el 30 de junio de 2013. La fecha de aplicación es ahora el 1 de enero de 2014, aunque no pueden descartarse nuevos retrasos (véase la gráfica anterior). Estos retrasos en la implementación de Solvencia II están muy relacionados con la elevada volatilidad de los mercados financieros, que plantea un entorno difícil para las compañías de seguros en lo que se refiere al cumplimiento de los nuevos requisitos. Por ejemplo, la brecha que se ha creado como resultado de la mayor valoración de los pasivos (tipos de interés sin riesgo) con respecto a la valoración de los activos (tipos de interés de

mercado) podría incrementar notablemente los requisitos de solvencia de las compañías de seguros. Esta situación es especialmente evidente en el caso de las compañías con participaciones en seguros de vida debido a la valoración de sus provisiones técnicas. Según Lubelli (2012), estas fluctuaciones no son resultado del perfil de riesgo de la compañía, sino más bien de la falta de mecanismos para reconocer los efectos mitigadores de la correspondencia de activos y pasivos. En definitiva, estarían buscando mecanismos para evitar el carácter procíclico del sector de seguros con medidas anticíclicas. Solvencia II debe incluir medidas regulatorias para garantizar que los movimientos del mercado a corto plazo se tratan adecuadamente con respecto al negocio de seguros a largo plazo. Sin embargo, estas medidas no deben producir una exención de capital permanente que puede dar lugar a pérdidas irre recuperables o a riesgos no provisionados como es debido.

A este efecto, EIOPA informa al Parlamento Europeo de la posición de los Verdes sobre las medidas de garantía a largo plazo.

Todavía no hay ningún acuerdo sobre un esquema definitivo para las soluciones, aunque se han probado una serie de medidas en un ejercicio que EIOPA llevó a cabo en marzo de 2013 (evaluación de garantías a largo plazo, LTGA por sus siglas en inglés). El ejercicio LTGA es un conjunto de medidas regulatorias para garantizar el tratamiento de control adecuado de los productos de garantías a largo plazo que se han visto afectados por la volatilidad de los mercados.

El paquete de medidas LTG se centra principalmente en los requerimientos de capital/cuantitativos (pilar I), a pesar de que todas estas medidas tendrán que ir acompañadas de los elementos apropiados de gestión del riesgo, transparencia y divulgación (pilares II y III).

Esta valoración cubre seis medidas LTG que han sido probadas en diversas combinaciones en 13 escenarios. Las conclusiones del estudio se publicaron en junio de 2013. Las principales medidas probadas y los resultados son los siguientes:

- Adaptación a la estructura relevante de plazos sin riesgo o prima anticíclica (CCP): es una medida de crisis para complementar las observaciones del mercado cuando se considera que éstas no son fiables durante un período de tiempo o no son adecuadas con fines preventivos debido a la crisis relacionada con los diferenciales en los mercados financieros. De acuerdo con las conclusiones del informe, la CCP no parece apropiada para reducir adecuadamente el impacto de la volatilidad a corto plazo. Tal vez se deba a que la gradualidad de la implementación de la medida podría no ser adecuada. En la práctica, es improbable que satisfaga su objetivo principal de conseguir la estabilidad financiera debido a que en algunos países incrementa considerablemente los requerimientos de capital de los compromisos.
- **Extrapolación:** son las propiedades de los modelos que se utilizan para valorar los pasivos con el objetivo de complementar las observaciones del mercado si no hay información fiable disponible. De acuerdo con las conclusiones de este informe, este enfoque beneficiaría a los países del euro con una ampliación del período de convergencia bastante más allá de 10 años. Para otras divisas, deben tenerse en cuenta las características de los mercados de swaps y de bonos locales.
- **Ajuste de correspondencia “clásico”:** es una medida permanente que proporciona un tipo sin riesgo ajustado para las rentas vitalicias de seguros o reaseguros administradas bajo un estricto régimen de correspondencia entre activos y pasivos (cuando el resultado sea una exposición inmaterial a la volatilidad del mercado a corto plazo). Según las conclusiones del informe,

dentro del paquete de LTG probado, esta medida parece ser la herramienta más eficaz para mitigar la volatilidad a corto plazo derivada de los balances de las carteras de Solvencia II.

- **Ajuste de correspondencia ampliado:** consiste en la ampliación de la medida anterior con el fin de cubrir el negocio de un período a más largo plazo, pero con un menor grado de incertidumbre y predictibilidad de flujos de efectivo. Según las conclusiones del estudio, es posible que esta medida cree una desventaja competitiva para las pequeñas y medianas empresas, ya que podrían no ser capaces de aplicar el ajuste debido a su complejidad. Por tanto, EIOPA aconseja excluir el Ajuste de correspondencia ampliado del paquete LTG.
  
- **Medidas transitorias:** se trata de medidas que proporcionan una transición suave a Solvencia II para determinados negocios con garantías a largo plazo y condiciones económicas y prudenciales suscritas bajo Solvencia I; se omiten eventos perturbadores pero se aseguran los buenos incentivos. El objetivo de estas medidas es proporcionar una transición suave entre los distintos regímenes regulatorios, lo que debería conducir en última instancia a una mayor estabilidad en el sector de los seguros. EIOPA aconseja implementar medidas transitorias como parte del paquete LTG.
  
- **Ampliación del período de recuperación:** es una medida potente que permite hacer un ajuste de la reacción de los supervisores a una brecha específica del capital de solvencia obligatorio en escenarios de caídas excepcionales de los mercados financieros. Al igual que la CCP, esta medida es una herramienta de períodos de crisis, pero puede aplicarse para distintos tipos de crisis de los mercados financieros. EIOPA aconseja implementar la Ampliación del período de recuperación.



- Tras la publicación de los resultados técnicos de la evaluación de las garantías a largo plazo el 14 de junio de 2013 (EIOPA, 2013), el sector de seguros ha acogido bien el informe pero ha dicho que una revisión preliminar “plantea preocupaciones importantes porque las medidas propuestas no funcionen como se pretende”. Ahora está presionando activamente para modificar algunas de las recomendaciones del informe.
- En conclusión, todavía hay incertidumbre con respecto a los plazos y la forma final del régimen Solvencia II.

Aunque Solvencia II excluye los fondos de pensiones, hay un grupo de trabajo que trata de incluir los fondos de pensiones de empleo y de prestación definida bajo este paraguas regulatorio. El marco prudencial europeo para la directiva de Instituciones para la Provisión del Retiro Ocupacional (Institutions for Occupational Retirement Provision, IORP), adoptado en 2003, reconoce la importancia de las pensiones de empleo para complementar las prestaciones de las pensiones públicas en declive y garantizar la renta de jubilación de los ciudadanos europeos de tres modos principales:

- Obtener la suficiente cobertura de activos para los compromisos por pensiones.
- Fomentar órganos de gobierno profesionalmente cualificados, procedimientos administrativos sólidos y mecanismos de control interno adecuados.
- Transparencia obligatoria con los miembros de los planes de forma que se comunique el nivel de prestaciones objetivo, la exposición al riesgo, los costos, etcétera.

La actual directiva IORP muestra gran preocupación por los países cuya regulación favorece los planes de prestación definida (PD) debido a los requerimientos de capital de solvencia obligatorio mencionados anteriormente. En el contexto del problema del

envejecimiento de la población y la insuficiencia de los sistemas de pensiones públicos, hay consenso entre analistas, académicos y responsables políticos sobre la conveniencia de avanzar hacia sistemas de aportación definida (AD). A pesar de las recientes mejoras en la medición de los riesgos de las inversiones que ha propuesto el Reino Unido, la directiva trata de reavivar los planes de prestación definida, aunque el debate sobre este asunto concreto sigue abierto (véase Williams, 2012).

Otra importante medida regulatoria que posiblemente afecte a las compañías de seguros es el nuevo marco para las instituciones financieras de importancia sistémica a nivel global (G-SIFI) que introduce requerimientos mejorados para estas entidades en términos de supervisión, resolución y capacidad de absorción de pérdidas. Para los bancos (G-SIBs) el marco de actuación se ultimó a finales de 2011 y los nuevos requerimientos de capital se introducirán paulatinamente de aquí a 2019. El marco de actuación para las instituciones G-SIFI no bancarias todavía está en desarrollo, pero se supone que sigue principios similares a los aplicados a los G-SIB. En particular, en lo que se refiere a las aseguradoras de importancia sistémica a nivel global (G-SII), la Asociación Internacional de Supervisores de seguros (IAIS por sus siglas en inglés) está ultimando la metodología de identificación y las medidas de actuación; se prevé que la metodología final estará lista en el segundo trimestre de 2013<sup>102</sup>. Entre las medidas de actuación propuestas, se requerirá que las G-SII tengan una mayor capacidad de absorción de pérdidas que refleje los mayores riesgos planteados por las G-SII para el sistema financiero mundial en forma de un colchón de capital extra. La aplicación de este colchón a las G-SII no es tan sencilla como la del colchón de los G-SIB porque, al contrario de lo que ocurre con las reglas de Basilea para los bancos, no

---

<sup>102</sup> IAIS (2012). La metodología de identificación propuesta es bastante similar a la aplicada a los G-SIB, pero con diferencias importantes dirigidas a reflejar las particularidades del modelo de negocio de los seguros. En particular, la calificación sistémica relativa de una aseguradora podría calcularse según su tamaño, actividad global, sustituibilidad e interconexión (lo mismo que para los bancos), así como por la participación en actividades no tradicionales y actividades no relacionadas con los seguros (consideradas como los principales motores del posible riesgo sistémico dentro del sector de seguros).

hay normas de solvencia globales para las aseguradoras (aunque en la Unión Europea (UE), la referencia sería, naturalmente, Solvencia II).

El 1 de enero de 2014, EIOPA espera hacer un examen en los países miembros de la UE del grado de cumplimiento de SII y de sus planes de implementación a corto plazo.

## **2.2 Tendencias regulatorias en la banca (Basilea III y otras normas)**

La nueva regulación dirigida a los bancos supone costos directos e indirectos para las compañías de seguros y pensiones, dependiendo de si el sector bancario es (i) un proveedor de servicios financieros (cobertura, titulización), (ii) un competidor directo (por ejemplo en financiamiento de proyectos) o (iii) un objetivo de inversión (banco que compra patrimonio o deuda).

Entre los costos directos, está la necesidad de atenerse a nuevas reglas de los derivados extrabursátiles (OTC por sus siglas en inglés) y a las infraestructuras de los mercados financieros, aun cuando las aseguradoras y los fondos de pensiones decidan operar directamente en los mercados. Estas nuevas regulaciones están encaminadas a una mayor estandarización y a mayores requerimientos en términos de márgenes y contabilización de garantías. En algunos casos, pueden esperarse exenciones directas, como por ejemplo las que se prevén en virtud del Reglamento sobre la Infraestructura del Mercado Europeo (EMIR por sus siglas en inglés) y la Directiva IV sobre Requerimientos de Capital (CRDIV por sus siglas en inglés) para los fondos de pensiones (aunque no para las aseguradoras). Dejando a un lado estas excepciones, en muchos casos esto podría aumentar considerablemente los costos asociados al uso de derivados, que tanto las aseguradoras como los fondos de pensiones utilizan de forma intensiva para cubrir los riesgos asociados a las inversiones a largo plazo.

Aunque no entra exactamente en el campo de la regulación financiera global, ha habido una creciente tendencia a la tributación del sector financiero, en forma de impuestos bancarios (que gravan los balances o las actividades de los bancos) y/o en forma de impuestos sobre las transacciones financieras (ITF). Esta tendencia también podría perjudicar a las aseguradoras y los fondos de pensiones a menos que estén específicamente exentos, lo que por lo general no es el caso de las compañías de seguros ni necesariamente de los fondos de pensiones. Por ejemplo, en la última propuesta de la Comisión de la UE de un IFT para 11 países de la UE, el sector de PyS está obligado a pagar el IFT.

El mayor impacto procederá de Basilea III, la nueva revisión del Acuerdo de Basilea que estaba previsto que entrara en vigor el 1 de enero de 2013 con una implementación gradual hasta 2019. Se estima que debido a Basilea III los bancos tendrán que conseguir 2 trillones<sup>103</sup> de dólares de capital nuevo (suponiendo que no haya racionamiento de créditos en absoluto). La razón de ello es que en virtud de Basilea III las proporciones de capital regulatorio se incrementarán considerablemente entre 2013 y 2019, especialmente en lo que se refiere al coeficiente de capital estricto de nivel 1 (CET1). Se añadirán el nuevo colchón de conservación y los colchones de SIFI y con el tiempo se añadirá también un colchón anticíclico (en posiciones cíclicas donde hay preocupaciones por la posibilidad de que se esté produciendo una burbuja de crédito). El cumplimiento de estos objetivos más elevados plantea un reto por dos razones (Bank for International Settlements (BIS 2011b)).

**1. Menos recursos propios computables.** La definición de capital de alta calidad es bastante más estricta, de modo que hay menos clases de activos computables para los requerimientos de capital:

---

<sup>103</sup> Trillones de Estados Unidos de Norteamérica.

- Hay deducciones importantes en el capital estricto de nivel 1 (CET1), como los fondos de comercio, los activos fiscales diferidos y también los déficit de todos los fondos de pensiones de prestación definida del balance bancario. En este último caso, la deducción se aplica aunque la pensión sea legalmente independiente y el empleador no tenga obligación legal. Esta deducción solo se puede compensar en los activos a los que el banco puede acceder sin límites (es decir, estarían disponibles para proteger a los depositantes o acreedores en un proceso de reestructuración o resolución), siempre que el banco incluya dichos activos en sus activos ponderados por riesgo como si la organización bancaria los tuviera directamente y siempre con la aprobación de la autoridad supervisora.
- Los valores de nivel 1 y nivel 2 solo se reconocerán si absorben pérdidas. Esto significa que muchos valores de nivel 2 existentes ya no se aceptarán en la computación a efectos de regulación del capital (dentro de un período de implementación gradual de diez años a partir de 2013) y, por tanto, tendrán que sustituirse con capital nuevo que absorba pérdidas. Esto se complementará con otro elemento clave del nuevo ajuste regulatorio: el marco de resolución, cuyo objetivo es garantizar que todos los bancos pueden tener un proceso de resolución ordenado sin tener que recurrir al dinero público. Para poder hacerlo incluyen, entre otras cosas, un mecanismo de rescate mediante el cual en un escenario de resolución, toda la deuda no respaldada debe poder convertirse en acciones o incluso rebajarse si el banco está próximo a la liquidación.

2. **Activos medios ponderados por riesgo (APR) más elevados.** Basilea II.5 ya había introducido una revisión importante del tratamiento del riesgo del mercado (cartera de negociación y titulizaciones), incrementando las ponderaciones de riesgo asociadas. Basilea III ofrece además un tratamiento más estricto del riesgo de crédito de las contrapartidas.

El mayor impacto de la reforma regulatoria financiera sobre el negocio de PyS podría llegar de forma indirecta a través de los cambios en el entorno y las actividades de los bancos como resultado del gran ajuste regulatorio que afecta al sector bancario (véase el cuadro siguiente). Aunque los bancos podrán contrarrestar parte de estos efectos mejorando la gestión de su balance, la combinación de todas las medidas nuevas probablemente reducirá la rentabilidad sobre el patrimonio, lo que posiblemente tenga repercusiones fundamentales en la forma en que se realizan las actividades.

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS NUEVAS  
EN EL SECTOR BANCARIO Y EN LOS MERCADOS FINANCIEROS**

Descripción	Posibles efectos
<b>Basilea III: capital</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporción mínima de CET1 del 7% con definiciones más estrictas</li> <li>- Más colchones de conservación, anticíclicos y SIFI</li> <li>- Mejora la capacidad de absorción de pérdidas</li> <li>- APR: cargas más elevadas para activos/actividades de riesgo</li> </ul>	Desapalancamiento de los bancos. Emisión de más renta variable, reducción de la actividad en titulaciones, repos, negociación de derivados, negociación por cuenta propia, etcétera
<b>Basilea III: liquidez</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los activos líquidos deben cubrir las salidas netas de efectivo en una situación de estrés de 30 días</li> <li>- Los activos ponderados a largo plazo deben estar financiados al 100% con pasivos estables a largo plazo</li> </ul>	La gestión de la liquidez se convierte en algo crucial. Mayor apetito de bonos soberanos nacionales y de alta calidad y bonos cubiertos Necesidad de matching a largo plazo entre activos y pasivos
<b>Basilea III: apalancamiento Rescate</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La proporción capital de nivel 1-total de activos no puede superar el 3 por ciento</li> <li>- Rescate obligatorio (el capital, los instrumentos híbridos y hasta la deuda sénior absorberán las pérdidas), acuerdos de recompra inversa, garantía más elevada</li> </ul>	Desapalancamiento, ahorro de capital limitado a través de modelos IRB Menor apetito de deuda bancaria, que se hace más arriesgada/menos atractiva
<b>Derivados OTC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor estandarización, requerimientos más elevados de margen y garantía, obligación de establecer primas anticíclicas. Requisitos de divulgación</li> </ul>	Más estandarización, menos personalización Aumentan los costos de la negociación con derivados
<b>Fiscalidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferencias de impuestos o tenencias de depósitos, patrimonio, bonos, derivados</li> </ul>	Costos de intermediación más elevados

FUENTE: BBVA Research.

Ya no se permitirá computar determinados tipos de capital a efectos regulatorios, de modo que los bancos estarán en su mayoría desincentivados o completamente desinteresados en emitirlos, lo que dará lugar a una posible brecha en su oferta de activos de renta fija. Además, se requerirá que la mayor parte de la deuda bancaria no respaldada absorba pérdidas en caso de proceso de resolución antes de que se inyecte

ningún capital público. Por consiguiente, este tipo de deuda será menos atractiva para los inversionistas institucionales, lo que reducirá, una vez más, el espectro de activos bancarios adecuados. Por otro lado, los bancos podrían verse obligados a reducir su actividad en determinados negocios (financiamiento de proyectos, apertura de mercados de repos, mercados monetarios y de bonos, coberturas con derivados a medida y titulizaciones), actividades que estarán especialmente penalizadas en la nueva regulación.

El cuadro anterior describe las principales iniciativas regulatorias dirigidas al sector bancario y también a los mercados financieros a escala mundial.

Además de los requerimientos de capital, Basilea III también introduce una proporción de apalancamiento mínima del 3% que podría hacer menos atractivas algunas actividades para los bancos. Los tipos de productos más negativamente afectados por estas reformas incluyen la apertura de mercados de repos, mercados monetarios y de bonos, financiamiento de proyectos, coberturas con derivados a medida y titulizaciones, que desempeñan un papel importante en las tenencias de activos a largo plazo de las aseguradoras. Las compañías de seguros y los fondos de pensiones tradicionalmente han buscado rentabilidades superiores a las disponibles con el financiamiento de proyectos antes de la crisis.

El tercer elemento principal (además del capital y el apalancamiento de Basilea III), las nuevas normas de liquidez, establece un umbral mínimo sobre la cantidad de activos líquidos que debe tener un banco, tanto a corto como a largo plazo. En general, es probable que la gestión de la liquidez adquiera más importancia para los bancos. De hecho, la liquidez podría constituirse en una nueva clase de activos por la que los bancos podrían pagar una prima (estimada en la actualidad en 40-240 puntos base dependiendo de la clase de activos, según un análisis de RBS). Como los fondos de pensiones y las compañías de seguros mantienen grandes recursos de activos

líquidos sin explotar, parece razonable prever que podrían pensar en prestárselos a los bancos a cambio de una rentabilidad extra. Además, la provisión de líneas de crédito a las compañías de seguros y de pensiones por parte de los bancos podría reducirse o ser más costosa para compensar los costos regulatorios. Por último, si los bonos cubiertos se aceptan finalmente con fines de tasa de cobertura de liquidez (LCR) como parece que será el caso según publicaciones recientes del Comité de Basilea (BIS 2013), podrían recibir un impulso importante, y las empresas de PyS se convertirían en grandes inversionistas.

No hay duda de que las decisiones de los bancos se verán afectadas como consecuencia de toda esta presión regulatoria. Por ejemplo, el aumento de los costos de la tenencia de deuda para el financiamiento de proyectos, especialmente aquellos que tienen las calificaciones más elevadas (debido tanto al mayor costo del capital como a los requisitos de liquidez) se traducirá en menos márgenes para los bancos y, por tanto, en la reducción de tal actividad. En esta nueva situación, los fondos de pensiones podrían tener la capacidad de competir con los bancos en precios y aprovechar el hecho de que su financiamiento es más adecuado que el de los bancos para el financiamiento de proyectos, cuya naturaleza es a largo plazo. Esto se ilustra claramente en el cuadro siguiente, que muestra una reducción importante (supuestamente intencionada) de todas las clases de actividades de los bancos, en especial las actividades de la banca corporativa y la gestión de activos.



**BANCOS GLOBALES DE LA UE QUE CONTEMPLAN UNA  
REDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES BANCARIAS  
Y/O DE LOS ACTIVOS**

**-De una muestra de 23 bancos-**

	Número de bancos de la UE	Porcentaje
<b>ACTIVIDADES BANCARIAS</b>		
De inversión	13	57
Corporativas	16	70
Minoristas	15	65
<b>ACTIVOS</b>		
Subsidiarias/sucursales de los bancos	8	35
Seguros	5	22
Gestión de activos	12	52
Agencias de valores	6	26
Bancos en la sombra	11	4

FUENTE: IMF, GFSR, abril de 2012.

### **3. Impacto general de las nuevas regulaciones en el sector de seguros y pensiones: efectos directos e indirectos**

El debate actual sobre el marco regulatorio financiero global del que hemos hablado más arriba tendrá consecuencias importantes en el sector de PyS. Un elemento importante es la interacción de requerimientos más estrictos en términos de solvencia en un escenario de tipos de interés bajos a largo plazo. Esta situación plantea distintos retos para un sector cuya importancia no sólo se basa en la función económica fundamental de garantizar sus compromisos financieros, sino también en el destacado papel que desempeña como prestamista a largo plazo para distintos agentes económicos.

En esta sección, nos centraremos primero en el impacto general que la Directiva Solvencia II tendrá en el sector de PyS en el contexto del debate actual para adaptar una normativa global similar para las pensiones. En segundo lugar, el texto abordará las distintas repercusiones que la regulación bancaria puede tener en el sector de PyS, donde se incluyen tanto retos como oportunidades.

### 3.1 Impacto general sobre el sector de PyS

El sector de pensiones y seguros es sumamente importante para el crecimiento económico. Su aseguramiento de riesgos fomenta el consumo y la inversión al disipar la incertidumbre de los agentes económicos, que pueden, por consiguiente, maximizar su utilidad en sus decisiones intertemporales. Además, la dimensión financiera que puede alcanzar lo convierte en un sector estratégico y crucial para la estabilidad financiera mundial. Por ejemplo, el volumen de los fondos de pensiones en países como Holanda y Suiza supera el 100% del PIB, mientras que en Australia, Canadá, el Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica representa el 50%. En cuanto a los seguros de vida, los activos que se manejan en Japón, Suecia, Suiza y el Reino Unido son especialmente significativos. El sector de pensiones y seguros es, por consiguiente, un sector de naturaleza sistémica en los mercados financieros internacionales (véase el cuadro siguiente).

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS REGULATORIAS  
NUEVAS EN EL SECTOR BANCARIO Y EN LOS MERCADOS FINANCIEROS**

País	Fondos de pensiones				Sistema	Compañías de seguros (de vida)			
	Total	Porcentaje de cartera				Total	Porcentaje de cartera		
	% del PIB	Bonos y letras	Efectivo y depósitos	Renta variable		% del PIB	Bonos	Préstamos	Renta variable
Australia	82.5	12.8	16	54.4	PD/CD	2.3	53.1	3.7	21.9
Austria	5	54.9	9.8	26.8		0.1	17.6	0.3	n.a
Bélgica	4.1	40.8	6.2	34.5		4	81.4	6.9	7.2
Canadá	60.3	35.2	3.9	33.9	PD/CD	22.7	38.4	2.6	22.4
Francia	0.77	n.a	n.a	n.a	CD	16.8	76.3	0.6	20
Alemania	5.2	40.8	3.3	6.1	PD	29.5	35.0	33.3	3.5
Italia	4.1	49	6.4	11.1	PD/CD	6	91.8	n.a	3.3
Japón	20.6	47.7	6.4	13.7		52.76	54.5	16.34	5.36
Corea	3.6	33.8	40.2	2.7	PD/CD	23.9	40.5	23.7	6.3
México	12.2	80.6	1	14.9	PD/CD	1	84.9	1.5	0.4
Holanda	129.4	46.5	3.6	32.2		34.8	57.9	11.5	16.8
España	8.1	59.2	18.5	12.1	PD/CD	1.62	n.a	n.a	n.a
Suecia	8.2	60.9	2.97	31.4		52.9	55.5	0.6	35.5
Suiza	100.6	36.5	n.a	25.7	PD	46.7	55.7	12.6	1.6
Reino Unido	66.6	4.2	28.6	39.6		94.7	33.3	1.79	43.8
Estados Unidos de Norteamérica	68	31.4	2.2	45.4	PD/CD	3	79.9	12.9	3.4
<b>Media</b>	<b>36.20</b>	<b>42.29</b>	<b>10.65</b>	<b>25.63</b>		<b>24.55</b>	<b>57.05</b>	<b>9.17</b>	<b>13.68</b>

n.a. = No aplica.

FUENTE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2011, 2012).

No obstante, el peso del sector de seguros y pensiones privadas sobre la economía varía enormemente entre los distintos países. Por ejemplo, mientras que los activos de Holanda administrados como fondos de pensiones representan en 129% de su PIB, en Francia esta cifra apenas llega al 0.77%. En general, los países que habían desarrollado antes un pilar de aportación definida tras la reforma de los sistemas tradicionales de pensiones por reparto, muestran valores de fondos administrados más elevados.

Una vez más, el riesgo que asumen las distintas tenencias entre los países varía considerablemente en cada caso. En lo que se refiere a los fondos de pensiones, está claro que los países anglosajones y el Benelux tienen un apetito de riesgo especial, ya que la porción de las inversiones de sus carteras en renta variable supera el 30% en todos los casos y hasta el 54% en el caso de Australia. Este patrón también se observa, aunque en menor medida, en los seguros de vida, con la excepción de Estados Unidos de Norteamérica (véase el cuadro anterior). Aunque el 43% de los activos están invertidos en renta variable, países como Suiza, Italia y Alemania apenas alcanzan el 4 por ciento.

Por tanto, parece obvio que la introducción de medidas que tienden a limitar el riesgo relacionado con las tenencias de PyS imponiendo una provisión más elevada afectará de forma distinta a cada país dada la diversidad del perfil de riesgo. Al mismo tiempo, será difícil cumplir los compromisos con la rentabilidad ofrecida en los fondos de pensiones de prestación directa y otros productos de ahorro dado el escenario de bajos tipos de interés, que es probable que se mantenga durante varios años. Estos factores, así como otros que se discutirán a continuación, hacen difícil llegar a acuerdos sobre la armonización regulatoria de Solvencia II.

### 3.1.1 Repercusiones para el sector de los seguros

Las repercusiones de la aplicación de Solvencia II para el sector de PyS son difíciles de cuantificar debido al hecho de que podrían enfrentarse a diversos incentivos que a veces tienen efectos contradictorios entre ellos. Además, hay muchas compañías distintas en cuanto a tipología, gestión y condiciones de solvencia, por lo que es difícil llegar a un diagnóstico financiero general.

A pesar de ello, si nos basamos en su diseño actual, la aplicación de Solvencia II podría suponer requisitos de capital más elevados debido a una cuantificación detallada y sensible al riesgo de algunas compañías de seguros. Además, se espera que el capital de solvencia obligatorio suba (para algunas aseguradoras) debido a la nueva previsión de pasivos en un escenario de tipos de interés bajos, así como la liberación de plusvalías latentes asociadas a los activos que se mantienen como recursos propios. Si el capital que se genera es insuficiente, las compañías de seguros tendrían que recurrir al mercado para obtener capital nuevo (BIS, 2011a).

No obstante, la última evaluación del impacto cuantitativo de Solvencia II (QIS 5) que se llevó a cabo a finales de 2010 en la mayoría de las compañías del sector, reveló que hay suficiente capital (fondos propios) para cubrir los nuevos requisitos de solvencia. El sector, como promedio, llegó a un nivel cómodo de capital de solvencia obligatorio del 165% en las instituciones participantes. Este fue el caso a pesar de que el superávit total del capital fue aproximadamente un 25% más elevado que en la antigua regulación, lo que despertó dudas sobre la relevancia de la aplicación de modelos de estimación internos en cada compañía (procedimiento ORSA).

De hecho, esta valoración del impacto muestra algunas variaciones en los activos administrados, lo que refleja las consecuencias de la aplicación de los nuevos requisitos de Solvencia II, el escenario de bajos tipos de interés, o una combinación de ambos. Más allá de eso, también es necesario tener en cuenta que en muchos casos las

estrategias de algunas compañías están impulsadas principalmente por sus modelos de negocio específicos. En definitiva, la tendencia general de la gestión de carteras sería invertir en activos de menor riesgo con menos requerimientos de capital o, en su ausencia, la introducción de instrumentos de cobertura adecuados, en particular:

- Transferir más riesgo a las compañías de reaseguros o en forma de titulizaciones.
- Mayor uso de los derivados con fines de cobertura, swaps de tipos de interés, especialmente en swaps y futuros, swaps de inflación y opciones de renta variable.
- Las compañías de seguros tratarán de minimizar la brecha de duración entre activos y pasivos, ya que el riesgo asociado con esta brecha debe cubrirse con capital.
- No obstante, las empresas que han adquirido compromisos con el retorno de la inversión de varios productos podrían tener que buscar activos con una rentabilidad superior (y por tanto con mayor riesgo y mayor consumo de capital) para cubrir sus compromisos.

En lo que se refiere a la organización dentro del sector de las compañías de seguros, un efecto muy probable de la nueva regulación podría ser la progresiva especialización de las compañías de seguros basada en los tipos de productos; habría una preferencia específica en ofrecer los que fueran de bajo riesgo y que por consiguiente no consumieran capital. En este sentido, las compañías de seguros de vida también podrían distanciarse de productos que ofrezcan garantías a largo plazo y ofrecer en su lugar aquellos con rentabilidades que reflejen mejor las cambiantes condiciones del mercado (productos no relacionados, rentas vitalicias variables). Al

mismo tiempo, podría producirse una subida en los precios aplicados para incrementar el capital disponible y transferir el riesgo al consumidor.

### **3.1.2 Las repercusiones sobre los fondos de pensiones**

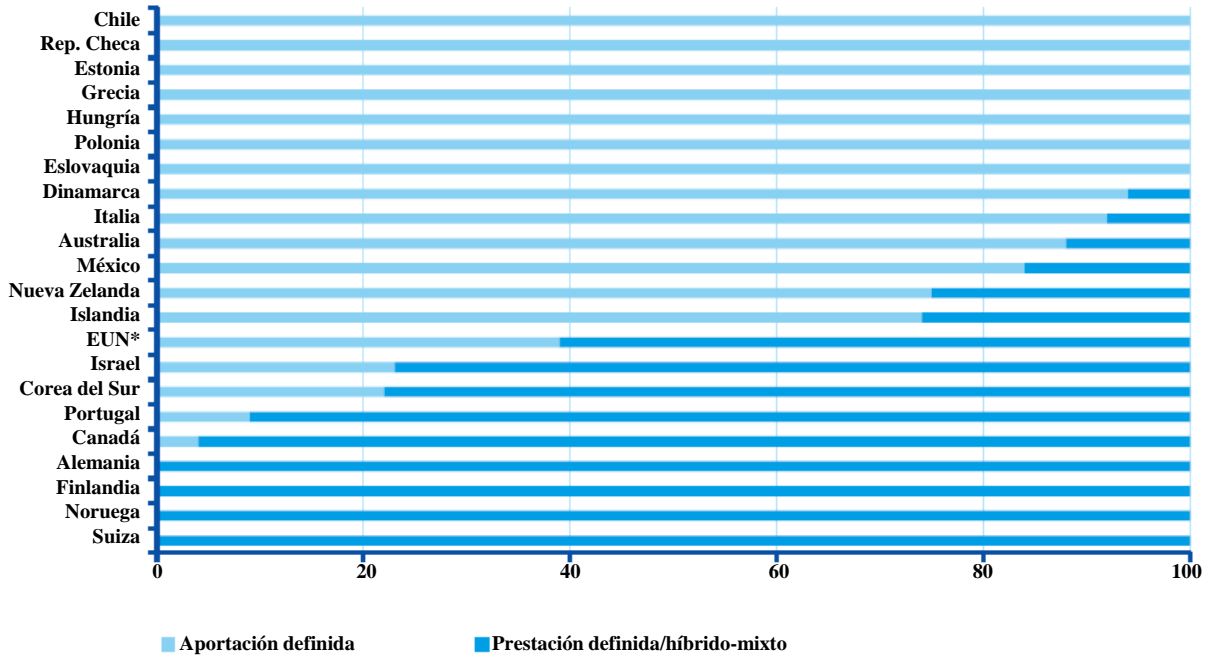
En lo que respecta al sector de las pensiones, los posibles efectos a mediano o a largo plazo siguen estando poco claros debido a la falta de consenso en la aplicación de un marco regulatorio global. Por lo general, la estructura elegida por un país concreto, ya sea un plan de aportación definida (AD) o de prestación definida (PD), o por el contrario productos de pensiones ofrecidos por compañías de pensiones especializadas o por compañías de seguros, es consecuencia de unas condiciones financieras específicas y de la postura institucional que adoptan los responsables políticos, los trabajadores y las empresas con respecto a cómo ahorrar para las pensiones y cómo pagarlas en la vejez. Estas posturas institucionales parecen ser importantes, en especial cuando todos los grupos de interés se han organizado en torno a una estructura de mercado bien conocida, con productos financieros con los que están muy familiarizados y una alta profundización financiera del sector.

Más allá de estas consideraciones, hay escenarios financieros opuestos cuando se analizan minuciosamente las características de los planes de AD y PD. Las características de estos planes condicionan la forma de abordar el problema; mientras que el primero es un plan totalmente financiado debido a su estructura, el segundo podría no disponer de normas específicas sobre su equilibrio financiero, lo que daría lugar a importantes problemas de financiamiento. Ambas perspectivas constituyen en la mayoría de los casos el núcleo del debate actual sobre como configurar las recomendaciones regulatorias futuras. Pueden preverse algunos efectos sobre el sector.

Las tendencias actuales apuntan a la desaparición paulatina de los fondos de pensiones PD, ya que las empresas dejan de ofrecer planes de prestación definida y se

decantan por los planes de aportación definida al considerar que estos últimos son productos sin riesgos para la empresa y que no generan consumo de capital (gráfica *Activos de fondos de pensiones de prestación definida*). Países como Holanda y el Reino Unido, por ejemplo, ya están reduciendo su exposición a productos de prestación definida. La gráfica siguiente describe los distintos sesgos de los planes de pensiones privados hacia uno u otro marco conceptual, lo que pone de manifiesto que todavía hay un número importante de países donde los planes de prestación definida representan un porcentaje muy significativo.

**CUOTAS RELATIVAS DE ACTIVOS DE FONDOS DE PENSIONES DE PD Y AD EN DETERMINADOS PAÍSES DE LA OCDE EN 2011**  
 -Como porcentaje del total de activos-



FUENTE: OCDE (2011).

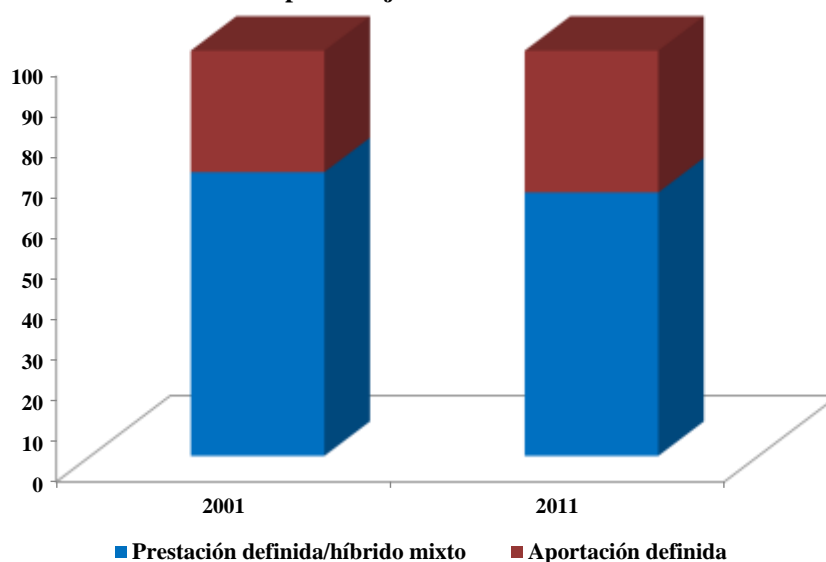
Dicho esto, la falta de progreso de Solvencia II o de cualquier otra adaptación específica a los mercados de pensiones se deriva principalmente del modo en que la estrategia de “correspondencia de carteras” podría interactuar con activos y pasivos. Por el momento, cada país trata de garantizar que su sector de pensiones no se vea

afectado en exceso por las nuevas propuestas regulatorias. Se observan distintas posturas:

- Algunos países como el Reino Unido y España tienen productos de seguros a largo plazo. No obstante, mientras que España hace la correspondencia con la cartera de activos hasta que termina el plazo de los pasivos, el Reino Unido mantiene carteras de activos a 3-5 años. Francia trata por todos los medios de adoptar el caso específico del Reino Unido y España (considera que sería un incentivo para invertir en activos de baja calidad). El modelo del Reino Unido y de España podría ser aceptado finalmente por Alemania e Italia, siempre que el paquete de medidas también apruebe algunas medidas para resolver sus propios problemas.
- La línea de pensamiento actual es relajar los requisitos para aplicar la correspondencia de carteras, teniendo en cuenta que sirve como solución para los problemas del sector en otros países. No obstante, parece que si se relajan demasiado no serán aceptados por los reguladores.
- Otros países (como Chile, México, Estados Unidos de Norteamérica, etcétera) esperan los resultados finales de este debate antes de hacer ningún movimiento.
- La cobertura del riesgo de longevidad y un escenario de tipos de interés bajos presionan al alza el precio de la renta vitalicia de los pensionistas, lo que supone un problema para el sistema si quiere ofrecer pensiones suficientes y aceptables.
- En un escenario de tipos de interés bajos, los fondos de pensiones de aportación definida acumulan menos activos, lo que podría reducir el atractivo de este tipo de ahorro con respecto a otros (por ejemplo los activos inmobiliarios) como medio de asegurar fondos para la jubilación.



**ACTIVOS DE FONDOS DE PENSIONES DE PRESTACIÓN DEFINIDA (DE TIPO TRADICIONAL Y MIXTO) EN COMPARACIÓN CON LOS DE APORTACIÓN DEFINIDA EN EL TOTAL DE LOS PAÍSES SELECCIONADOS DE LA OCDE, 2001-2011**  
-Como porcentaje del total de activos-



FUENTE: OCDE (2011).

### **3.1.3. Interacción entre un escenario de tipos de interés bajos y las regulaciones sobre seguros y pensiones**

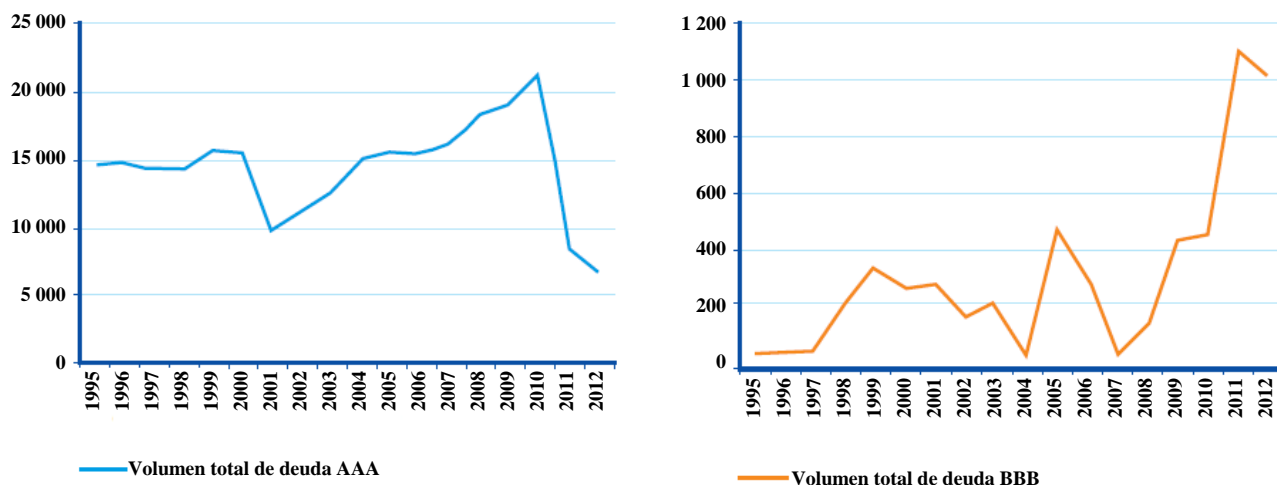
Un escenario de tipos de interés bajos prolongado podría conllevar un creciente deterioro de los balances de las compañías de seguros y de los fondos de pensiones. Por otro lado, un descenso prolongado de los tipos de interés eleva el valor presente de los pasivos más de lo que incrementa el valor de los activos, ya que los primeros son de más larga duración, lo que aumenta el costo de asegurar el riesgo con la posible necesidad de mayor capitalización. Por su parte, los fondos de pensiones de prestación definida se enfrentan a problemas para cumplir sus compromisos de rentabilidad y podrían requerir inyecciones de capital más fuertes, en ausencia de las cuales el riesgo sistémico del sistema financiero mundial podría aumentar.

En este escenario, Solvencia II puede tener un impacto importante en un entorno de tipos de interés bajos, dado que las compañías de seguros y los fondos de pensiones están entre las principales fuentes mundiales de ahorro. Estas tendencias podrían dar

como resultado cambios significativos en los mercados financieros internacionales, como los siguientes:

- Un desajuste entre oferta y demanda. La consecuencia inicial de que las empresas de seguros y de pensiones se centren más en las inversiones orientadas al pasivo (LDI) es un incremento de la demanda de valores de renta fija de alta calidad. Lo cual a su vez incrementa el riesgo de que se produzca un enorme desajuste entre oferta y demanda en el mercado de bonos a largo plazo, lo que, suponiendo que todo lo demás no varíe, podría provocar la caída de las rentabilidades. Como se puede ver en la gráfica siguiente, en los últimos años de la crisis se ha producido una espectacular caída en los importes pendientes de deuda pública con altas calificaciones (AAA en S&P) a nivel mundial<sup>104</sup>, que han pasado de 20 mil millones de dólares en 2010 a poco más de 6 mil millones en la actualidad. Al mismo tiempo, ha habido un incremento en la deuda con calificaciones más bajas, por ejemplo BBB.

**EVOLUCIÓN DE LOS BALANCES PENDIENTES DE DEUDA PÚBLICA  
CON RESPECTO A LA CALIFICACIÓN**  
-En miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI) y cálculos de BBVA Research con base en Standard & Poor's (S&P).

<sup>104</sup> El importe incluye Australia, Austria, Dinamarca, Francia, Alemania, Irlanda, Islandia, Japón, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Finlandia, Países Bajos, Luxemburgo, Suiza y el Reino Unido.

- Efectos sobre la curva de rentabilidad. La curva de rentabilidad sin riesgos se nivela debido a una mayor demanda de bonos de alta calidad a largo plazo, especialmente cuando las compañías de seguros y los fondos de pensiones utilizan los bonos del gobierno a largo plazo para gestionar la *brecha* de sus balances reduciendo a la vez la duración de sus tenencias de bonos corporativos.
- Posición sistémica dominante. El crecimiento de la demanda de bonos del gobierno por parte de las compañías de seguros podría colocarlas en una posición dominante en este mercado, especialmente en el segmento a largo plazo. Si la base de inversionistas tiene menos diversidad, podría incrementarse el riesgo de financiamiento, especialmente en períodos de estrés. Al mismo tiempo, hay cierta inquietud con respecto a la posible falta de inversionistas para financiar las instituciones bancarias a mediano plazo debido a la adopción de un principio de rescate en el contexto de los actuales debates sobre la banca.
- La creciente importancia de la gestión del riesgo implica mayor dependencia de derivados como los *swaps* de tipos de interés y las opciones de *swap*. Un efecto positivo de esta evolución es que la utilización de derivados de tipos de interés podría contribuir a aliviar las presiones y alejarlas de los mercados de deuda pública a largo plazo, ya que permiten a las compañías de seguros y a los fondos de pensiones ampliar la duración sin tener que adquirir bonos subyacentes.

### **3.2 Impacto indirecto de la reforma del sector bancario sobre el sector de PyS: retos y oportunidades**

En general, el objetivo de Solvencia II y de Basilea III es mejorar la solvencia del sector de seguros y el sector bancario respectivamente. Sin embargo, debido a la distinta naturaleza de los riesgos relacionados con ambos negocios, los requisitos establecidos en ambas normativas no son totalmente coherentes. Por ejemplo, mientras Solvencia II da un tratamiento preferente a los bonos con buenas

calificaciones crediticias y plazos de vencimiento cortos, Basilea III exige a los bancos establecer fuentes de financiamiento más estables y a largo plazo.

Esto creará incentivos diferentes para la tenencia de activos, dependiendo de los distintos requerimientos de capital implícitos en cada normativa. El efecto conjunto de este nuevo ajuste regulatorio combinado y de la búsqueda de rentabilidad (para compensar los tipos de interés bajos prolongados) alterará los incentivos de inversión de las compañías de seguros y de los fondos de pensiones. Por regla general, tratarán de maximizar la rentabilidad minimizando al mismo tiempo los requerimientos de capital asociados a cada inversión.

En esta búsqueda, parece razonable esperar que fijen su atención, una vez más, en el sector de la banca, con el que ya tienen fuertes vínculos financieros. Por otra parte, el sector de PyS juega un papel fundamental en el financiamiento de los bancos, incluso aunque no tengan vínculos estrechos a través de la participación cruzada o de matrices corporativas compartidas. Los bancos, por su parte, son grandes proveedores de servicios financieros que resultan cruciales para la gestión del riesgo de las compañías de seguros y de los fondos de pensiones, por ejemplo, la liquidez, la cobertura (a través de Interest Rate Swap (IRS), swaps, etcétera) o las titulizaciones (Asset-Backed Securities (ABS), Titulización deuda corporativa (CDO), etcétera), entre otros. Por último, aunque no es muy habitual, podrían competir para proporcionar determinados servicios financieros (pensiones, seguros y productos similares a los depósitos). Ceteris paribus, el apetito de mayor riesgo bancario por parte de las aseguradoras y de los fondos de pensiones estará determinado fundamentalmente por la capacidad de los bancos de ofrecer activos de alta calidad, medidos tanto en términos de rendimiento como de consumo de capital según Solvencia II.

El sector de PyS y el sector bancario también están estrechamente conectados a través de sus operaciones comerciales tradicionales y la conexión de participación existente.

Durante la reciente crisis financiera, el sector de seguros ha resultado relativamente poco afectado, a excepción de algunos casos como American International Group (AIG), donde la compañía de seguros ha incurrido en riesgos considerables en los derivados de crédito OTC emitidos por los bancos (véase Pieschacón, 2012). No obstante, EIOPA (2012b) establece que hay algunos indicios de que la crisis financiera se está extendiendo del sector bancario al sector de seguros. El escenario macroeconómico, caracterizado por el débil crecimiento, la crisis de la deuda soberana y los bajos tipos de interés, junto con los incentivos como resultado de Solvencia II y Basilea III podrían cambiar las relaciones tradicionales entre el sector de PyS y la banca. Dicho cambio podría analizarse desde tres perspectivas diferentes, dependiendo de si los bancos se ven como (i) objetivo de inversión, (ii) proveedores de servicios o (iii) competidores en el sector de PyS.

### **3.2.1 Los bancos como objetivo de inversión para el sector de PyS**

Debido a la crisis financiera y al aumento de la presión regulatoria, los bancos ofrecerán rentabilidades por debajo de las que ofrecían en el pasado. Además, bajo el nuevo régimen regulatorio (Basilea III y los distintos marcos regulatorios en la UE y en otros lugares) la deuda bancaria no respaldada se convierte en “susceptible de participar en rescates”, en el sentido de que los tenedores de tales bonos (incluso de los bonos senior) podrían estar sujetos a absorción de deuda en caso de que hubiera problemas. Esto incrementa el riesgo asociado a esa deuda, lo que la hace menos atractiva para un tipo de rentabilidad determinado.

Desde el punto de vista de la demanda, Solvencia II penaliza los vencimientos largos y los activos bancarios de alto riesgo en términos de costo de capital, lo que podría reducir el apetito de deuda bancaria a largo plazo y podría suponer que el sector de seguros redujera su papel como tenedor de deuda bancaria a largo plazo en comparación con la situación anterior. Por el contrario, los requerimientos de liquidez

de Basilea III para los bancos les da más incentivos para el financiamiento estable a largo plazo (Zähres, 2011). Esto implica que los bancos podrían estar dispuestos a mover los plazos de vencimiento de su emisión de deuda al tramo de 5-10 años, mientras que los inversionistas del sector de PyS (como resultado de los nuevos incentivos de Solvencia II) desarrollarían un mayor apetito de deuda corporativa (incluida la deuda bancaria) emitida en ese tramo de vencimiento.

También se podría producir un maridaje feliz con los bonos cubiertos, que no serían susceptibles de participar en rescates. Pero los bancos no solo estarían interesados en emitir bonos cubiertos (debido a su menor costo y a su idoneidad para fines de LCR) sino que también podrían estar interesados en la compra de bonos cubiertos emitidos por otros bancos. Por consiguiente, podría desarrollarse una dura competencia por estos productos entre los bancos y los inversionistas del sector de PyS. Lo mismo podría suceder con los bonos nacionales o los bonos soberanos de alta calidad, para los que Solvencia II no establece carga de capital según el modelo estándar. Esta feroz competencia podría agravar el problema de la reducción de rentabilidades de la deuda soberana (véase la gráfica anterior).

### **3.2.2 Los bancos como proveedores de servicios de PyS**

Tradicionalmente, el sector bancario ha provisto al sector de PyS de los derivados (personalizados) necesarios para igualar sus carteras. Basilea III penaliza los derivados no estandarizados a través de requerimientos de capital más elevados e introduce la liquidación obligatoria a través de una prima anticíclica (CCP), con contabilización de garantías y requisitos de márgenes más elevados. Esto podría inclinarse hacia la estandarización de los derivados a medida que los bancos reduzcan su emisión de derivados OTC.

Al mismo tiempo, el sector de PyS se encamina hacia tenencias de deuda a más corto plazo, situación fomentada por la escasez de bonos soberanos de calificación AAA.

Esto hará que dependan más de los derivados (por ejemplo IRS) para la duración de la cobertura, pero los bancos serán menos proclives a ofrecer estos servicios a medida. El desajuste entre la menor demanda y la mayor demanda incrementará el costo del uso de derivados para las compañías de PyS, lo que conlleva costos de capital más elevados.

La actividad de las titulaciones, otro importante servicio ofrecido tradicionalmente por los bancos a las compañías de PyS se penaliza mucho bajo Basilea III y Solvencia II. Por consiguiente, cabe esperar que el costo de los servicios de titulación (ABS, CDO) de las carteras aumentará, y el alcance de las soluciones a medida será más limitado. Dado que tanto la demanda como la oferta de estos servicios se reducirá, el efecto final sobre los precios sigue por el momento sin determinar.

Por último, el sector de PyS coloca tradicionalmente grandes sumas de dinero en los bancos en forma de depósitos corporativos. Sin embargo, estos depósitos corporativos se penalizan fuertemente en el nuevo marco de liquidez de Basilea III, en particular la tasa NSFR, por lo que se prevé que los bancos reducirán las rentabilidades que ofrecían en ellos, lo que a su vez reducirá el apetito por estos depósitos. Con ello podría disminuir aún más el retorno de la inversión de las empresas de PyS.

### **3.2.3 Los bancos como fuente de nuevas oportunidades de negocio para el sector de PyS**

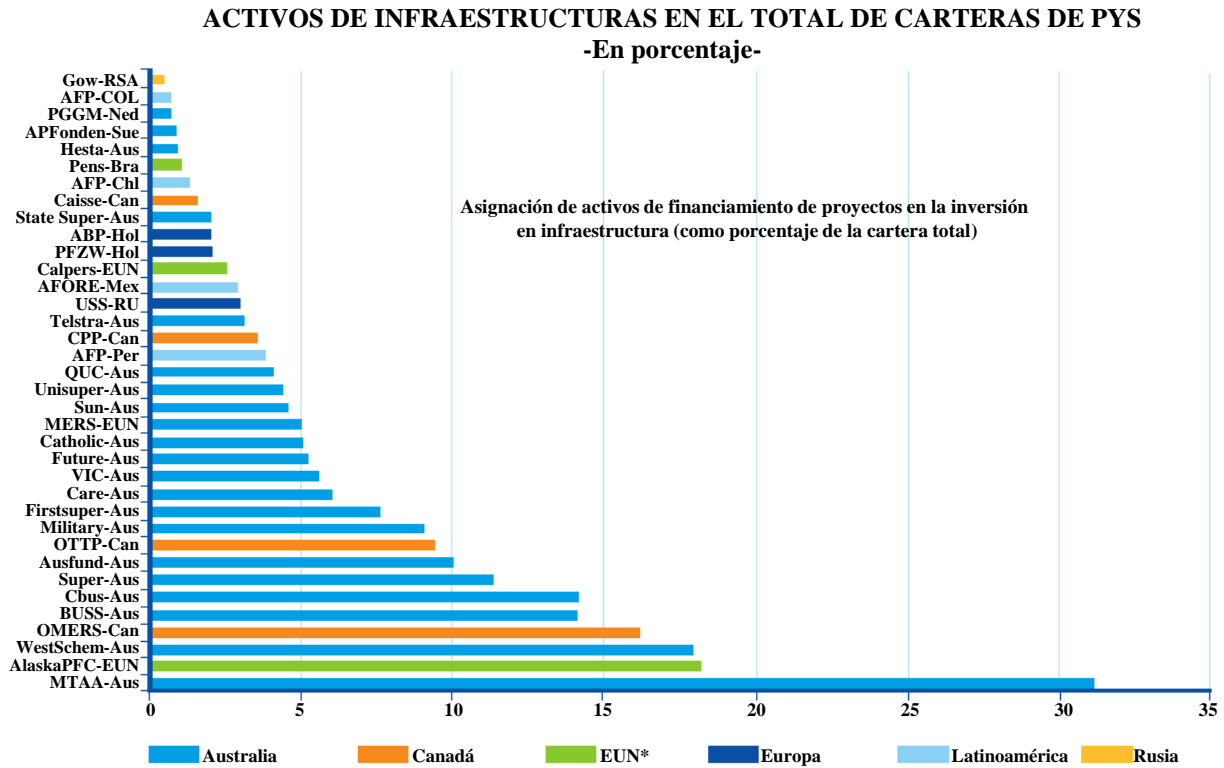
La crisis del sector bancario junto con los requisitos de Solvencia II y Basilea III podría alterar la relación entre las compañías de PyS y los bancos, creando así nuevas oportunidades de negocio que hasta ahora no se habían explorado minuciosamente.

- **Compra de activos bancarios de desinversión**, como el negocio de seguros o las mesas de contratación. La necesidad de muchos bancos de aumentar su capital para poder cumplir los requerimientos de capital más elevados puede

provocar que algunos bancos vendan las ramas de seguros y pensiones de sus negocios, ya que es posible que no las consideren activos estratégicos. En este escenario, sería muy probable que estos activos fueran comprados por compañías especializadas en PyS gracias a las importantes rentabilidades de escala que obtendrían. Estos cambios podrían dar lugar a otros tipos de alianzas comerciales que explotarían la banca de seguros y reducirían la competencia en el sector.

- **Financiamiento de operaciones inmobiliarias:** a medida que los bancos dejen esta actividad (debido al mayor consumo de capital asociado) podría abrirse la puerta para que las compañías de seguros con mayor apetito de riesgo participen cada vez más en este negocio como forma de diversificar su cartera de inversión.
  
- **Competencia/asociación en financiamiento de proyectos** para el financiamiento de infraestructuras. La búsqueda de activos de inversión alternativos por parte de las compañías de PyS podría generar más interés en el financiamiento de infraestructuras. Ya hay algunas historias de éxito en Australia, Chile, Canadá, etcétera, donde los activos de infraestructuras representan un importante porcentaje y donde la relación riesgo-rentabilidad es muy interesante. Esto podría hacer que más compañías del sector piensen en los activos de infraestructuras como alternativas de inversión viables. En consecuencia, el sector bancario y el sector de seguros podrían conformar una combinación muy complementaria en el financiamiento de proyectos de nueva creación y PPP (gráfica siguiente).





Aunque el proceso de concesión requiere financiamiento a corto plazo, el sector bancario podría entrar en este campo. Durante la fase operativa, el sector de PyS podría tomar el relevo del sector bancario, ya que se ajusta a su perfil de negocio a muy largo plazo, liberando simultáneamente capital del propio sector bancario (véase Escrivá et al, 2009 y Rozas et al, 2012).

#### 4. Consideraciones finales

Este documento ha sintetizado las principales tendencias regulatorias financieras globales que afectan directa e indirectamente al sector de PyS, abordando las características relevantes de cada normativa global y sus efectos sobre las decisiones de las empresas y, por consiguiente, sobre el futuro del sector. BBVA Research subraya la idea de que las distintas reglas financieras se han diseñado con un enfoque poco sistemático (por ejemplo, cada una de ellas se dirige a un área específica del

sistema financiero), aunque sus efectos se harán visibles en otras áreas e irán más allá de los límites regulatorios previstos. La futura interacción entre el reglamento bancario y el del sector de PyS generará nuevos comportamientos estratégicos que habrá que estudiar más adelante con mayor profundidad.

El informe detectó que hay una gran disparidad entre los distintos países en cuanto a la situación inicial de los sectores de PyS, tanto en términos de niveles de solvencia como en lo que se refiere a diversificación/grado de riesgo de las carteras de inversión, lo que provocará que Solvencia II tenga diferentes efectos. Pero hay un reto común: cómo reconciliar la regulación más sensible al riesgo con la búsqueda de rentabilidad en un mundo donde los tipos de interés se mantienen sistemáticamente bajos. Este reto se compone de (i) una regulación bancaria muy exigente y (ii) la escasez de efectos comerciales de alta calidad, lo que se deriva en parte de la crisis de deuda soberana. Como consecuencia de ello, es posible prever un escenario de: comisiones más altas, menor apetito de deuda corporativa, incluida la deuda bancaria junior o senior; mayor apetito por la deuda soberana (aunque sigue abierto el debate sobre la ponderación de cero riesgo); mayor costo de los derivados de cobertura; menos actividad de titulización, con repercusiones inciertas sobre los precios; un sector de PyS más involucrado en el financiamiento de infraestructuras (aunque hay límites para este proceso), y más actividad inmobiliaria en el sector de seguros.

**IMPACTOS SOBRE EL SECTOR DE LAS PENSIONES Y SEGUROS (PyS)**

<b>Impacto general sobre el sector de PyS</b>	<b>Impacto indirecto de la reforma del sector bancario sobre el sector de PyS: retos y oportunidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retrasos en la implementación de Solvencia II asociados a la alta volatilidad de los mercados financieros. Búsqueda de mecanismos para evitar el carácter procíclico del sector de seguros con medidas anticíclicas.</li> </ul> <p><b>Según la situación de riesgo de cada compañía-país:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Transferir más riesgo a las compañías de reaseguros o en forma de titulizaciones.</li> <li>- Transferir más riesgo a los clientes e incrementar las cuotas</li> <li>- Mayor uso de los derivados con fines de cobertura, swaps de tipos de interés, especialmente en swaps y futuros, swaps de inflación y opciones de renta variable.</li> <li>- Las compañías de seguros tratarán de minimizar la brecha de duración entre activos y pasivos, ya que el riesgo asociado con esta brecha debe cubrirse con capital.</li> <li>- En el presente statu quo, se prevé que los bonos a largo plazo emitidos por los gobiernos de la EEA y otros países con una elevada calificación crediticia se verán especialmente favorecidos. Sin embargo, el debate sobre la ponderación de cero riesgo de la deuda soberana podría cambiar esta tendencia.</li> <li>- Las empresas con compromisos de retorno de la inversión de varios productos podrían tener que buscar activos con rentabilidades más altas (y por consiguiente con mayor riesgo y mayor consumo de capital).</li> <li>- La desaparición paulatina de los fondos de pensiones de PD, ya que las empresas dejan de ofrecer planes de prestación definida y se decantan por los planes de aportación definida al considerar que estos últimos son productos sin riesgos para la empresa y que no generan consumo de capital.</li> <li>- La cobertura del riesgo de longevidad y un escenario de tipos de interés bajos presionan al alza el precio de la renta vitalicia de los pensionistas, lo que supone un problema para el sistema si quiere ofrecer pensiones suficientes y aceptables.</li> <li>- En un escenario de tipos de interés bajos, los fondos de pensiones de aportación definida acumulan menos activos, lo que podría reducir el atractivo de este tipo de ahorro con respecto a otros (por ejemplo los activos inmobiliarios) como medio de asegurar fondos para la jubilación.</li> </ul>	<p><b>Los bancos como objetivo de inversión para el sector de PyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los bancos podrían mover los plazos de vencimiento de su emisión de deuda al tramo de 5-10 años, mientras que los inversionistas del sector de PyS (como resultado de los nuevos incentivos de Solvencia II) desarrollarían un mayor apetito de deuda corporativa (incluida la deuda bancaria) emitida en ese tramo de vencimiento.</li> <li>- Podría crearse competencia entre los bancos y las compañías de PyS por los bonos soberanos cubiertos y de alta calidad</li> </ul> <p><b>Los bancos como proveedores de servicios de PyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como Basilea III penaliza los derivados no estandarizados, se iría hacia la estandarización y los bancos reducirían sus emisiones de derivados OTC.</li> <li>- El sector de PyS se inclina hacia la tenencia de deuda a corto plazo, lo que les hace depender más de los derivados para la duración de la cobertura, pero los bancos estarán menos dispuestos a ofrecerlos. Este desajuste incrementará el costo del uso de derivados para las compañías de PyS, lo que implica costos de capital más elevados.</li> <li>- Se prevé que los bancos reducirán la rentabilidad ofrecida en los depósitos corporativos, por lo que el sector de PyS reduciría el apetito por estos depósitos.</li> </ul> <p><b>Los bancos como fuente de nuevas oportunidades de negocio para el sector de PyS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de activos bancarios de desinversión, como el negocio de seguros o las mesas de contratación.</li> <li>- La retirada de los bancos de las operaciones inmobiliarias podría abrir la puerta al sector de PyS como forma de diversificar su cartera de inversión.</li> <li>- Competencia/asociación en financiamiento de proyectos para el financiamiento de infraestructuras.</li> </ul>

FUENTE: BBVA Research.

Desde la perspectiva de las regulaciones bancarias, esto añadirá tensiones adicionales a la relación con los bancos, aunque podrían surgir nuevas oportunidades si el marco regulatorio es el adecuado.

Lo que está claro en el futuro cercano es que los reguladores de bancos, pensiones y sectores de seguros deben analizar las interacciones de las nuevas regulaciones, las contrapartidas y los riesgos, asegurar su coherencia y revisar las regulaciones que creen incentivos erróneos a largo plazo.

**Fuente de información:**

[http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/WP\\_1323\\_tcm346-397735.pdf?ts=3072013](http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1323_tcm346-397735.pdf?ts=3072013)

## **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA**

### **Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 21 (Banxico)**

El 26 de julio de 2013, Banco de México (Banxico) publicó la Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 12 de julio de 2013. A continuación se presentan los rasgos más sobresalientes del documento.

**1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno:** 11 de julio de 2013.

#### **1.3. Asistentes:**

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Lic. Javier Eduardo Guzmán Calafell, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; y Lic. Eduardo Cruz Gómez Tagle, Secretario Suplente de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

#### **1. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas**

La presente sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

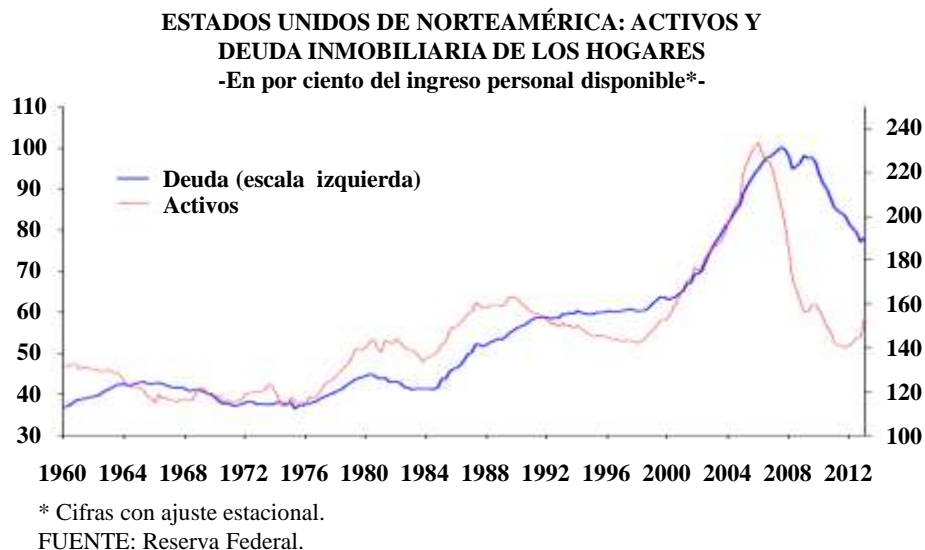
## 2.1. Perspectiva económica internacional

Durante el segundo trimestre de 2013, el crecimiento de la economía mundial continuó presentando una desaceleración, a la vez que persistieron importantes diferencias entre países. En este entorno, el comercio internacional siguió disminuyendo, afectando la actividad industrial a nivel mundial.



\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: CPB Netherlands.

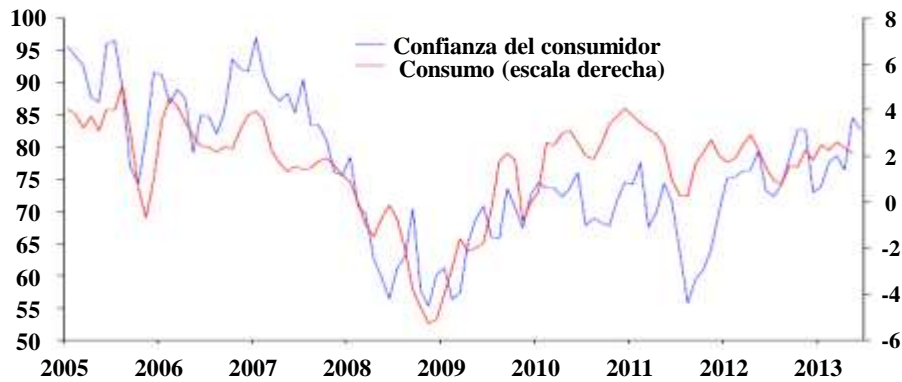
En Estados Unidos de Norteamérica, si bien la actividad industrial se desaceleró marcadamente durante el segundo trimestre, la recuperación económica ha continuado durante este período, aunque a un ritmo más lento. El ajuste fiscal ha sido compensado en buena medida por un mayor dinamismo de la demanda interna del sector privado. Lo anterior se ha reflejado en un mayor gasto de consumo. En particular, el gasto de los hogares se ha venido recuperando, como resultado de un aumento en la riqueza neta, provocado por un incremento en el precio de las viviendas, la recuperación de los índices accionarios y una reducción en la deuda. A su vez, el alza de los precios de la vivienda, en combinación con una caída en el acervo de casas no vendidas, ha estimulado la construcción.



Además, el mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica ha continuado mostrando mejoría. La nómina no agrícola registró un crecimiento promedio de alrededor de 200 mil empleos en el primer semestre de 2013, comparado con 180 mil plazas en el segundo de 2012. Por su parte, la tasa de desempleo pasó de 7.8% en diciembre de 2012 a 7.6% en junio de 2013. Cabe señalar que la disminución de 2.5 puntos porcentuales en la tasa de desempleo desde su máximo alcanzado en octubre de 2009, ha obedecido en gran medida a una caída, de 1.5 puntos porcentuales, en la tasa de participación. Si bien esta tendencia se debe, en parte, a factores demográficos, también responde a factores cíclicos como la salida de la fuerza laboral de trabajadores desalentados por las condiciones del mercado de trabajo.

La mejoría del mercado de vivienda así como el aumento en el empleo han repercutido positivamente en la confianza de los consumidores y han apoyado el gasto de las familias en Estados Unidos de Norteamérica. El consumo personal se ha mantenido con un crecimiento cercano al 2% durante el primer semestre de 2013.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y GASTO EN CONSUMO PERSONAL\***  
 -Índice y variación sobre tres meses del promedio móvil de tres meses anualizada en por ciento-



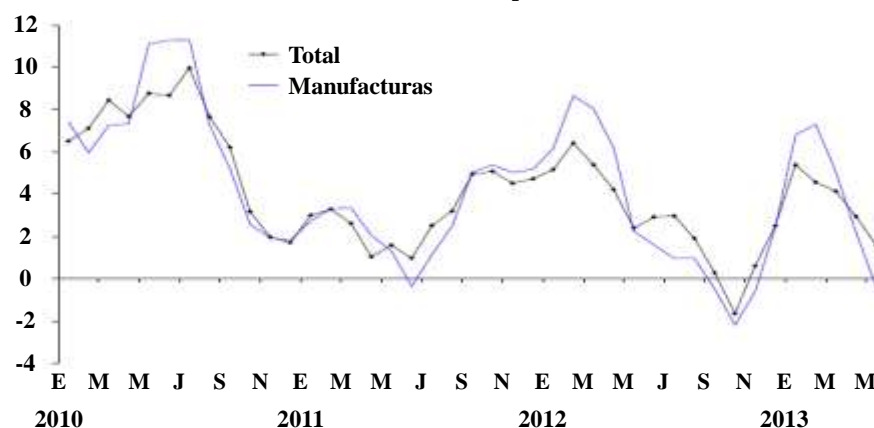
\* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: BEA, Universidad de Michigan.

Por el contrario, en lo que respecta a la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica, después de haber crecido 4.1% a tasa trimestral anualizada en el primer trimestre de 2013, se estima que se haya mantenido prácticamente estancada en el segundo del año. La actividad manufacturera muestra una tendencia similar. La debilidad de la producción manufacturera a finales del primer trimestre y principios del segundo obedeció principalmente a una menor demanda externa y a una desacumulación de inventarios. No obstante, algunos indicadores prospectivos, como los pedidos de planta manufactureros, sugieren un repunte en el segundo semestre del año.



**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**  
**-Variación sobre tres meses del promedio móvil de**  
**tres meses anualizada en por ciento\*-**

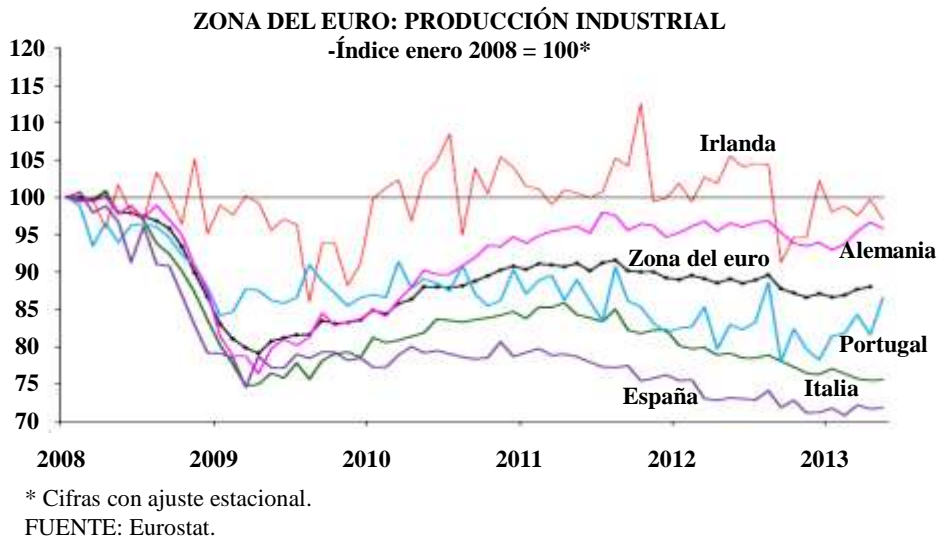


\* Cifras con ajuste estacional.

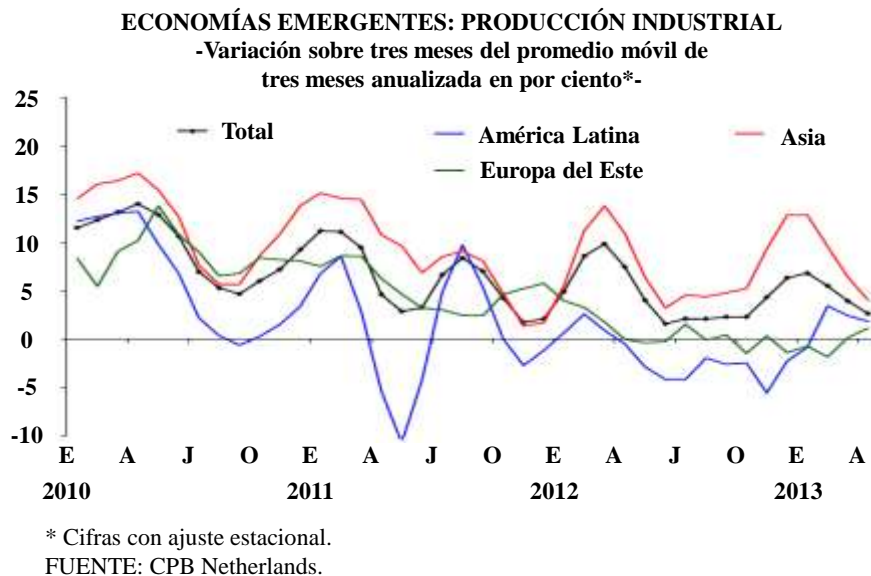
FUENTE: Reserva Federal.

En la zona del euro, la actividad económica siguió deprimida, ante la debilidad de los balances de los hogares y las empresas, el proceso de saneamiento del sistema financiero, la consolidación fiscal y la prevalencia de problemas estructurales. La producción industrial continúa muy deprimida, a pesar de un mejor desempeño de la economía en Alemania (gráfico siguiente). No obstante, el índice de perspectivas de los gerentes de compras se recuperó en junio por tercer mes consecutivo, lo que apunta a una tasa de contracción más moderada en la economía de la región en los siguientes trimestres.

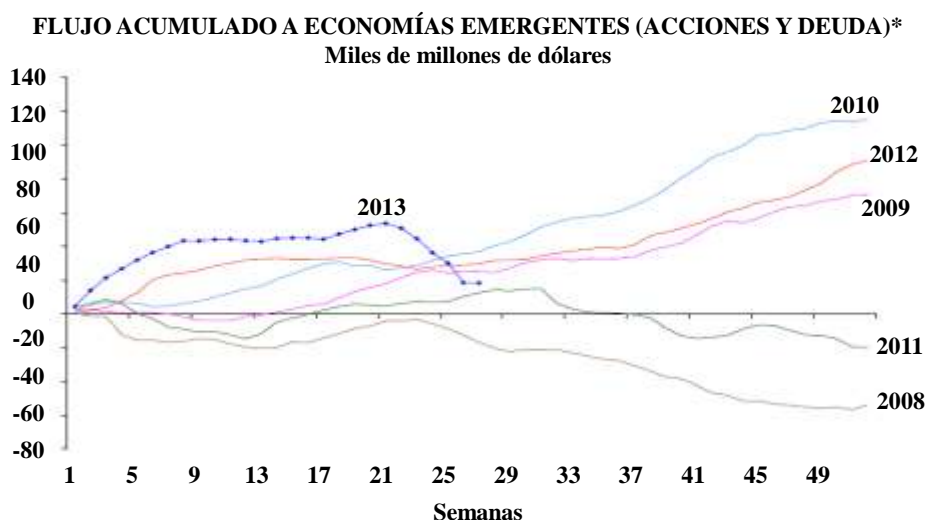
Las medidas implementadas por el Banco Central Europeo (BCE) para incrementar la disponibilidad de liquidez han relajado las condiciones financieras para los países miembros de la zona del euro. Estas menores presiones financieras han coadyuvado para que los bancos, sobre todo de los países de la periferia, reduzcan sus necesidades de financiamiento del BCE. No obstante, se mantiene una elevada fragmentación de los mercados crediticios de la región. Adicionalmente, como ya se mencionó, existe un proceso de desendeudamiento del sector público y privado que seguirá incidiendo negativamente sobre las perspectivas de crecimiento económico de la región.



En las economías emergentes, la actividad industrial durante 2013 ha venido desacelerándose, particularmente en la región de Asia. Esta moderación fue provocada por una reducción de la demanda interna y una disminución de las exportaciones. Adicionalmente, en China, la desaceleración de la actividad podría acentuarse debido a las medidas adoptadas por las autoridades para atenuar el crecimiento del crédito.



La percepción de que la Reserva Federal esté considerando reducir su ritmo de compra de activos en los próximos meses, junto con una mayor debilidad de la actividad en las economías emergentes, ha provocado un cambio considerable en la demanda de activos de estos países. En particular, indicadores oportunos de los flujos dedicados de deuda y acciones a las economías emergentes registraron un cambio de tendencia a fines de mayo.



\* La muestra cubre fondos utilizados para la compra-venta de acciones y bonos de países emergentes, registrados en países avanzados. Los flujos excluyen el rendimiento de la cartera y variaciones en el tipo de cambio.

FUENTE: EPFR.

Los precios internacionales de los productos primarios, con excepción del petróleo, continuaron registrando caídas en las últimas semanas debido a factores tanto de demanda, como de oferta. En el caso del petróleo, la disminución en los precios observada hasta la tercera semana de junio, a consecuencia de las menores perspectivas de demanda ante la menor actividad económica global, fue seguida de una fuerte alza motivada por la crisis política en Egipto. Por su parte, los precios de los granos mostraron una nueva caída ante las expectativas de una mayor producción para el próximo ciclo agrícola, lo que generó un incremento en los pronósticos de la razón de inventarios sobre demanda. También destacó la caída de los precios del oro y de la plata, en buena medida ante las expectativas de mayores tasas de interés reales

en Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, la expectativa de que la actividad económica en China continúe desacelerándose en los siguientes meses incidió negativamente en el precio de los metales industriales.

La inflación permaneció en general en niveles bajos en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes, y se espera que se modere en los próximos meses. En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación general anual pasó de 1.1% en abril a 1.4% en mayo, continuando así por debajo del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal de 2%. El ligero incremento en la inflación reflejó el aumento en los precios de la energía, particularmente los de electricidad y gas natural. Por su parte, en la zona del euro, la inflación general anual fue de 1.6% en junio, luego de situarse en 1.4% en mayo. De esta manera, la inflación continúa por debajo del objetivo del BCE de una cifra menor pero cercana a 2% en el mediano plazo. En este caso, la recesión económica y el elevado desempleo han contribuido a mantener la inflación en niveles bajos. Por último, la inflación en las economías emergentes se ha mantenido baja en la mayoría de los casos, a lo que ha contribuido la evolución de los precios internacionales de los productos primarios y el menor dinamismo de la actividad económica. Sin embargo, la reciente reversión de los flujos de capitales a estas economías ha resultado en una depreciación de sus monedas, lo que en algunos casos pudiera contribuir a un ligero incremento en la inflación.

Si bien se prevé un panorama de menor inflación en la mayoría de los países, se observan diferencias respecto al desempeño de la actividad económica, lo que ha dado lugar a perspectivas diversas sobre el grado de acomodamiento monetario de los bancos centrales. Como se explicará con detalle más adelante, en un contexto en el que las tasas de interés a nivel mundial comenzaron a elevarse a raíz de los anuncios de la Reserva Federal de que podría reducir el ritmo de adquisición de activos, los bancos centrales de algunas de las principales economías avanzadas ofrecieron nueva información respecto a su postura de política monetaria en el futuro (“Forward

Guidance”). En particular, el BCE y el Banco de Inglaterra señalaron en su último comunicado que esperan mantener una política monetaria acomodaticia por un período prolongado de tiempo y que incluso pudieran relajarla aún más dependiendo de las condiciones que imperen en sus economías. No obstante las acciones de estos bancos centrales, en los mercados financieros internacionales ha predominado el efecto de las consideraciones hechas por la Reserva Federal y en general se ha observado un aumento en las tasas de interés de mayor plazo en todos los mercados. Finalmente, en un entorno de una mayor volatilidad financiera y de debilidad de la actividad económica, no se anticipan cambios significativos en la postura monetaria de la mayoría de las economías emergentes.

## **2.2. Evolución financiera reciente**

### **2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados**

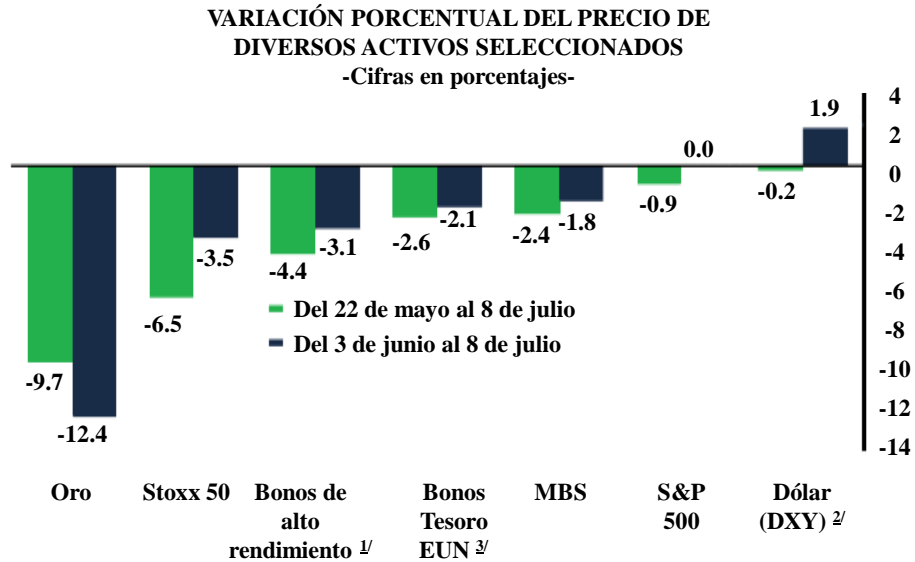
La volatilidad de los mercados financieros aumentó significativamente desde el pasado 22 de mayo cuando el Presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, mencionó por primera ocasión que el ritmo de su programa de compra de activos podría disminuir en los próximos meses en respuesta a las mejores expectativas de crecimiento económico en Estados Unidos de Norteamérica. Como ya se mencionó, dicho mensaje se reiteró el pasado 19 de junio cuando, en el marco de la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal<sup>105</sup>, su Presidente indicó que si las variables económicas evolucionan como se anticipa, sería apropiado disminuir el ritmo de compras antes de que finalice el año e incluso terminarlo posiblemente a mediados de 2014.

La confirmación del mensaje de la Reserva Federal respecto de una disminución del ritmo de expansión de su balance en los siguientes meses acentuó la volatilidad de los

---

<sup>105</sup> <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20130619a.htm>

mercados que ya se había registrado desde mayo. Asimismo, ocasionó una nueva caída de los precios de la mayoría de los activos financieros alrededor del mundo.



<sup>1/</sup> Incluye bonos corporativos y de países emergentes. La duración promedio de la deuda es 5 años.

<sup>2/</sup> DXY: promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: euro: 57.6%, yen japonés: 13.6%, libra esterlina: 11.9%, dólar canadiense: 9.1%, corona sueca: 4.2% y franco suizo: 3.6%. Base=100.

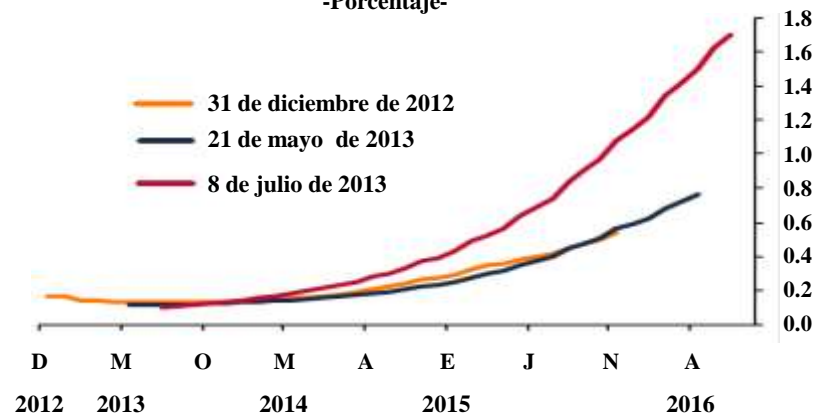
<sup>3/</sup> La duración promedio de los bonos del Tesoro es 6 años.

EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Bloomberg e índices Bank of America/Merrill Lynch

En adición, dicha confirmación también dio lugar a un cambio significativo en las expectativas de analistas respecto al momento en el que la Reserva Federal ajustaría su mencionado programa de compras de activos. De hecho, ahora la mayoría anticipa que dicho programa se modifique tan pronto como en el mes de septiembre, mientras que antes se pensaba que el programa se ajustaría hacia final del año. De igual forma, la curva de futuros de la tasa de fondos federales incorpora actualmente que el primer incremento de la tasa de referencia de la Reserva Federal se dé a mediados de 2015 y no a finales de ese año como se tenía previsto hace algunas semanas.

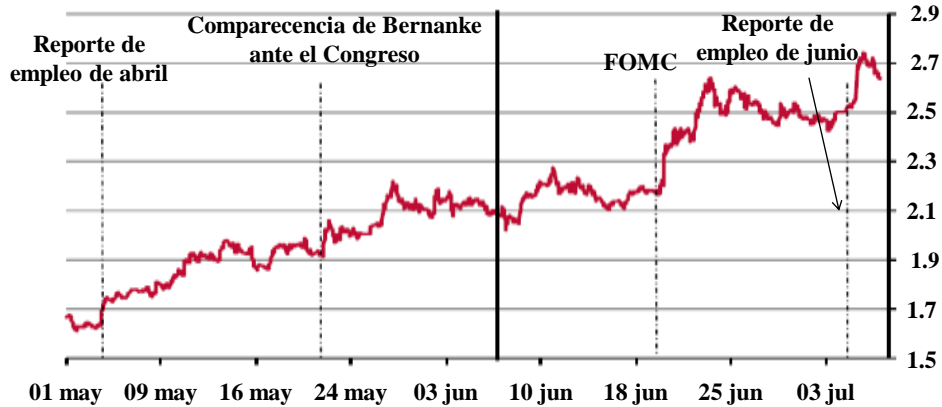
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: CURVA DE FUTUROS DE LA  
TASA DE FONDOS FEDERALES  
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

El cambio en las expectativas sobre la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica ocasionó que las tasas de interés continuaran la tendencia al alza que comenzó en mayo. En efecto, las tasas de instrumentos del Tesoro con plazos a vencimiento mayores a 5 años aumentaron alrededor de 50 puntos base en el último mes, acumulando un incremento de casi un punto porcentual desde mayo pasado (gráfico siguiente). Asimismo, la volatilidad implícita en el precio de las opciones sobre instrumentos del Tesoro sugiere que el período de volatilidad del mercado de renta fija en Estados Unidos de Norteamérica podría continuar en los siguientes meses (gráfica *Volatilidad Implícita Anual en los Bonos del Tesoro Estadounidense*).

**TASA DE RENDIMIENTO DE LA NOTA DEL TESORO DE ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A PLAZO DE 10 AÑOS\***  
-Porcentaje-



\* La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

**VOLATILIDAD IMPLÍCITA ANUAL EN LOS BONOS DEL TESORO  
NORTEAMERICANO (MOVE)\***  
-Puntos Base-



\* MOVE: Merrill Lynch Option Volatility Estimate. Índice de volatilidad implícita de opciones "At the Money" a un plazo de vencimiento de un mes sobre bonos a vencimiento a 2, 5, 10 y 30 años. El índice es calculado por Merrill Lynch/BofA.

La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

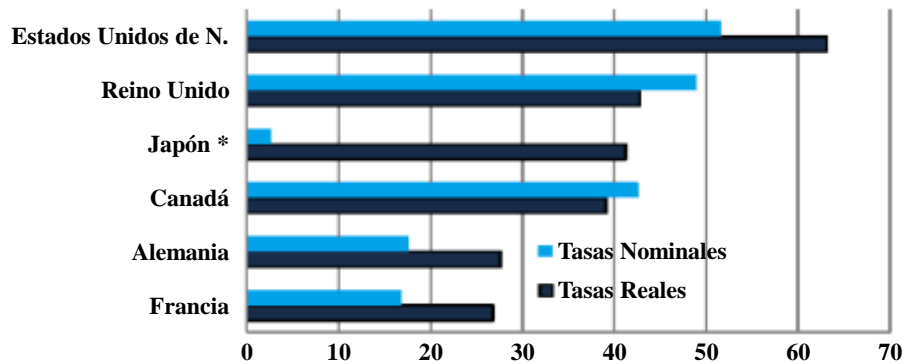
FUENTE: Bloomberg.

El fuerte incremento de las tasas de interés se extendió también a otros países desarrollados. En concreto, en Alemania, Canadá, Francia y Reino Unido las tasas de interés nominales de bonos gubernamentales a plazo de 10 años aumentaron entre 15 y hasta 50 puntos base de la última reunión de política monetaria del Banco de México a la fecha (gráfico siguiente). El hecho de que el diferencial entre tasas de



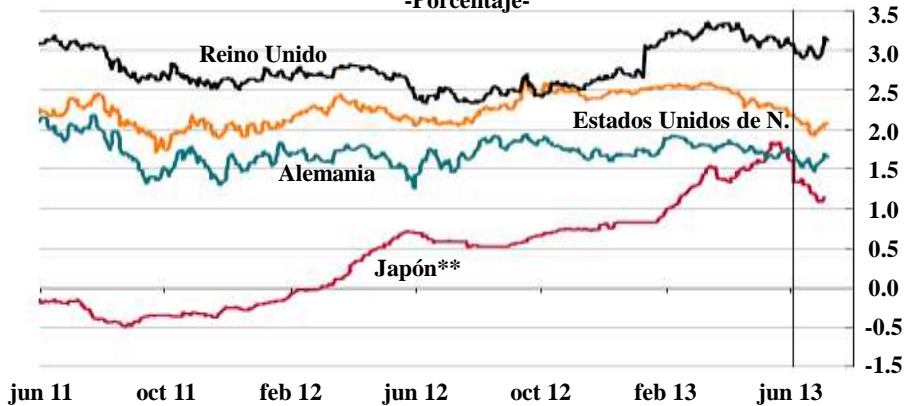
interés nominales y reales continuara disminuyendo en las últimas semanas sugiere que el reciente incremento de las tasas de interés no obedece a factores inflacionarios, sino a un ajuste de tasas de interés ante un escenario de menor estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores (gráfico *Compensación por Inflación Medida a Través del Diferencial Entre las Tasas Nominales y Reales de 10 Años de Países Seleccionados*).

**CAMBIO EN LAS TASAS DE INTERÉS DE BONOS GUBERNAMENTALES A PLAZO DE 10 AÑOS DEL 3 DE JUNIO AL 8 DE JULIO**  
-Puntos Base-



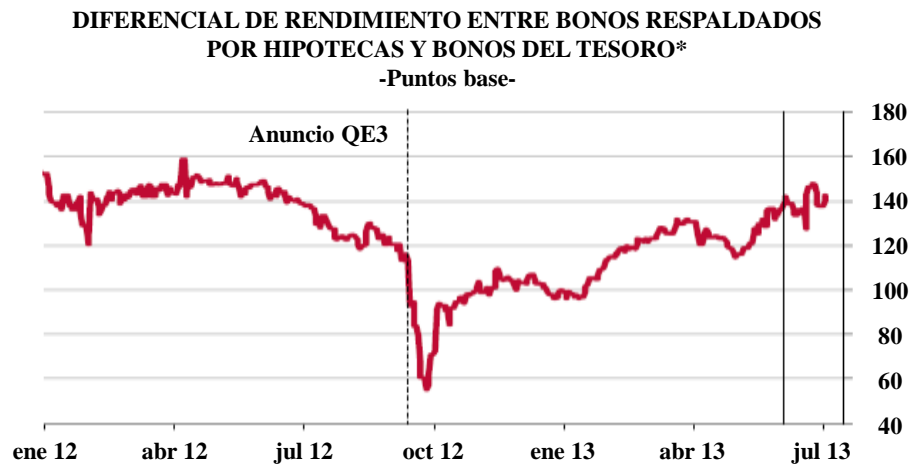
\* Se refiere a la tasa real y nominal de 5 años respectivamente.  
FUENTE: Bloomberg.

**COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN MEDIDA A TRAVÉS DEL DIFERENCIAL ENTRE LAS TASAS NOMINALES Y REALES DE 10 AÑOS DE PAÍSES SELECCIONADOS\***  
-Porcentaje-



\* La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.  
\*\* Se refiere a la tasa real y nominal de 5 años respectivamente.  
FUENTE: Bloomberg.

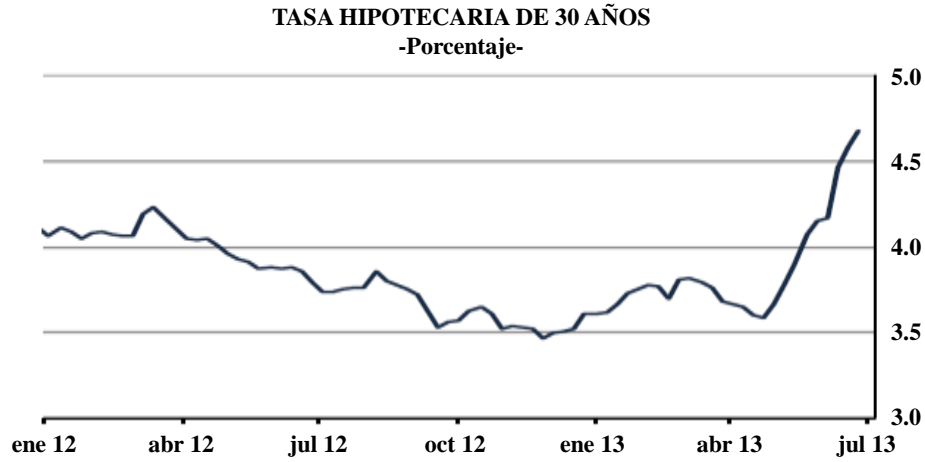
En Estados Unidos de Norteamérica, la emisión primaria de deuda corporativa disminuyó significativamente en las últimas semanas, al tiempo que los diferenciales de rendimiento entre los bonos corporativos y los bonos del Tesoro estadounidense se ampliaron moderadamente. De igual modo, los diferenciales de rendimiento entre los bonos respaldados por flujos de créditos hipotecarios y los bonos gubernamentales continuaron aumentando para alcanzar sus niveles más elevados en el último año (gráfico siguiente). Esto último se ha reflejado en un incremento importante de las tasas de interés de las hipotecas que, si bien ha ocasionado una importante disminución en la actividad de los refinanciamientos de los créditos inmobiliarios, no parece –hasta el momento– estar afectando sustancialmente la perspectiva de una recuperación del mercado de vivienda en Estados Unidos de Norteamérica (gráfica *Tasa Hipotecaria de 30 años*).



\* La duración de los instrumentos respaldados por hipotecas a 30 años es de aproximadamente 7 años, por lo que la tasa de interés de éstos se compara frente a la tasa de interés de notas del Tesoro con una duración similar.

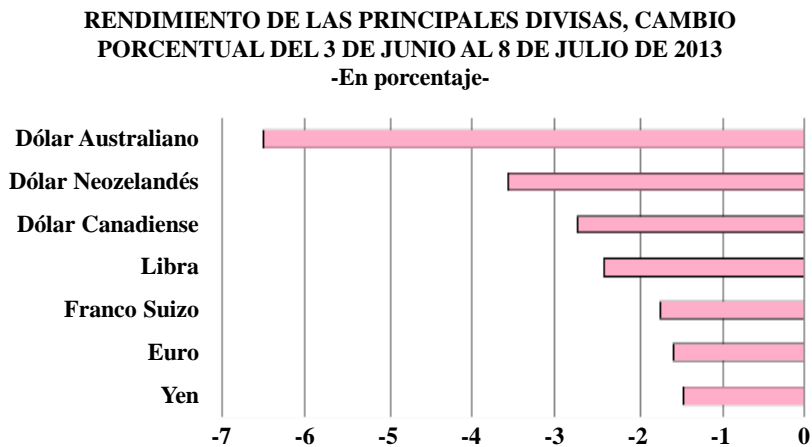
La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.



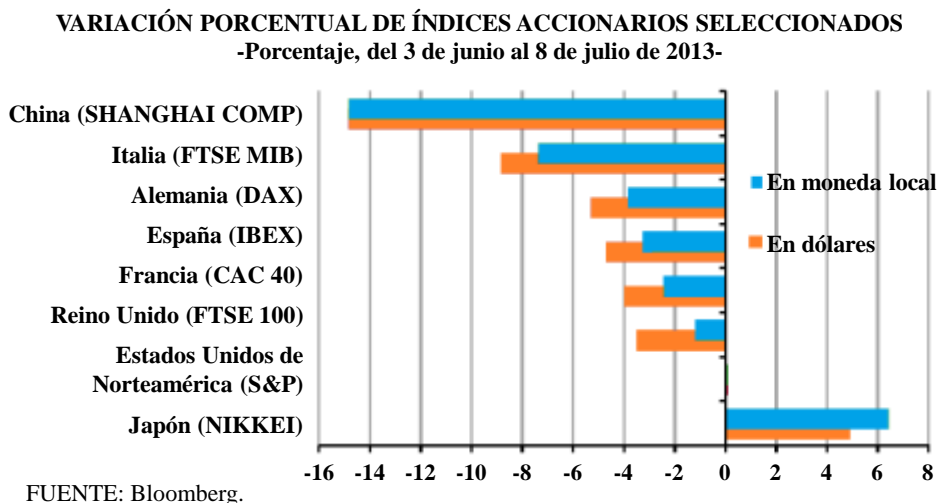
FUENTE: Bloomberg.

Por otro lado, en los mercados cambiarios el dólar se fortaleció frente a la mayoría de las principales divisas, especialmente frente a aquéllas de países con divisas con base en las cuales se tomaban posiciones descubiertas en el mercado de dinero de corto plazo. El yen, por su parte, moderó su tendencia de depreciación en las últimas semanas ante la expectativa de que, por el momento, el Banco de Japón no lleve a cabo una relajación adicional de su política monetaria.



FUENTE: Bloomberg.

En cuanto a los mercados de renta variable, se observaron fuertes ajustes a la baja de los índices accionarios, principalmente en Europa y China.

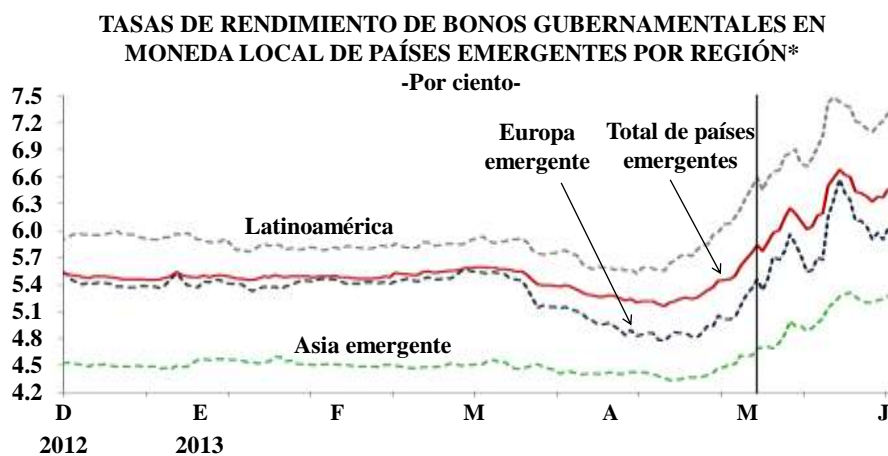


Finalmente, cabe destacar que, en respuesta al deterioro de las condiciones en los mercados financieros, oficiales de diversos bancos centrales enfatizaron que no se ha restringido la política monetaria en países desarrollados. En este sentido, varios presidentes de bancos regionales de la Reserva Federal indicaron que las posibles modificaciones a su programa de compra de activos no representarían una restricción de la política monetaria al mantenerse el importante impulso proporcionado por el mayor tamaño del balance del banco central y que las tasas de interés de referencia podrían mantenerse muy bajas por un tiempo considerable, incluso después de que terminen el programa de compra de activos. Por su parte, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra indicaron que el reciente incremento de las tasas de interés de mercado no guarda congruencia con la evolución de sus respectivas economías. Además, como ya se mencionó, ambos bancos centrales señalaron en sus últimos comunicados de política monetaria que mantendrán una política monetaria muy laxa en el futuro previsible e incluso que podría relajarse aún más.

De cualquier modo, la reciente inestabilidad de los mercados financieros pone en evidencia la elevada sensibilidad de éstos a cualquier indicio de un menor estímulo monetario y su dependencia a las condiciones de abundante liquidez que han prevalecido en el mundo durante los últimos años.

### 2.2.2. Mercados emergentes

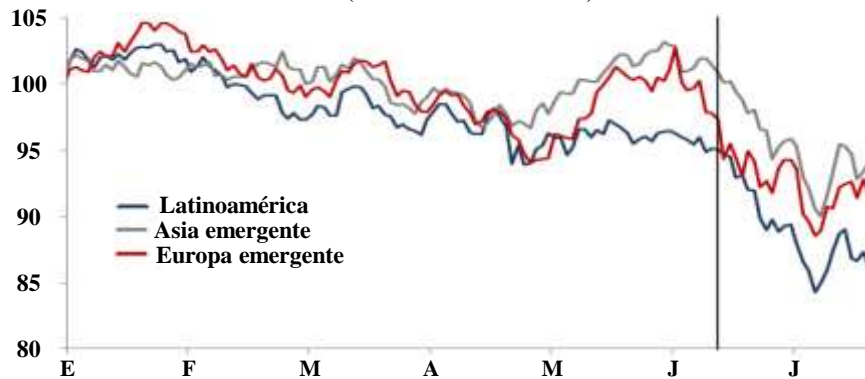
Como en el caso de las economías avanzadas, en los países emergentes la evolución de los precios de los activos financieros fue negativa. Lo anterior, por la expectativa respecto a una próxima reducción en el ritmo de compras de activos por parte de la Reserva Federal. Así, de la última reunión de política monetaria del Banco de México a la fecha, los rendimientos de los bonos gubernamentales en los países emergentes registraron alzas importantes en la mayoría de sus plazos, particularmente los de mediano y largo plazo, sus índices accionarios presentaron pérdidas generalizadas y las cotizaciones de sus divisas frente al dólar mostraron depreciaciones que fluctuaron entre el 1 y el 6 por ciento.



\* Se muestra el rendimiento (YTM) del índice de bonos soberanos de países emergentes denominados en moneda local de JPMorgan GBI-EM para países con calificación crediticia de BBB+/Baa2. Solo se consideran bonos a tasa fija con vencimiento mayor a trece meses. Incluye a los siguientes países en Latinoamérica: Brasil, Colombia, México, Perú y Chile; en Europa emergente y África: Polonia, Hungría, Rusia, Turquía, Nigeria y Sudáfrica; y en Asia emergente: Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas.

La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria de Banxico.  
FUENTE: Bloomberg.

**DESEMPEÑO DE LOS ÍNDICES ACCIONARIOS MSCI DE PAÍSES EMERGENTES EN MONEDA LOCAL\***  
-Índice (Base enero 2013 = 100)-

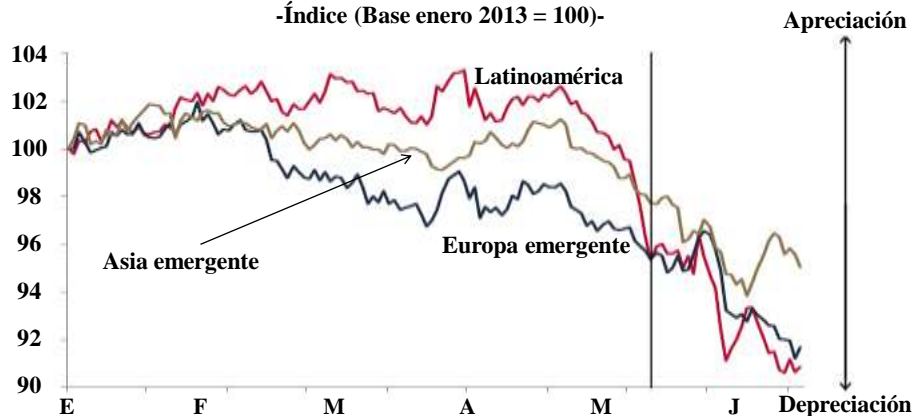


\* Los índices accionarios MSCI de países emergentes consideran por región a los siguientes países: en Latinoamérica a Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; en Europa emergente a República Checa, Hungría, Polonia, Rusia, Turquía, Egipto, Marruecos y Sudáfrica; y en Asia emergente a China, Hong Kong, India, Indonesia, Corea, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwán y Tailandia.

La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

**DESEMPEÑO POR REGIÓN DE LAS DIVISAS DE PAÍSES EMERGENTES FRENTE AL DÓLAR\***  
-Índice (Base enero 2013 = 100)-



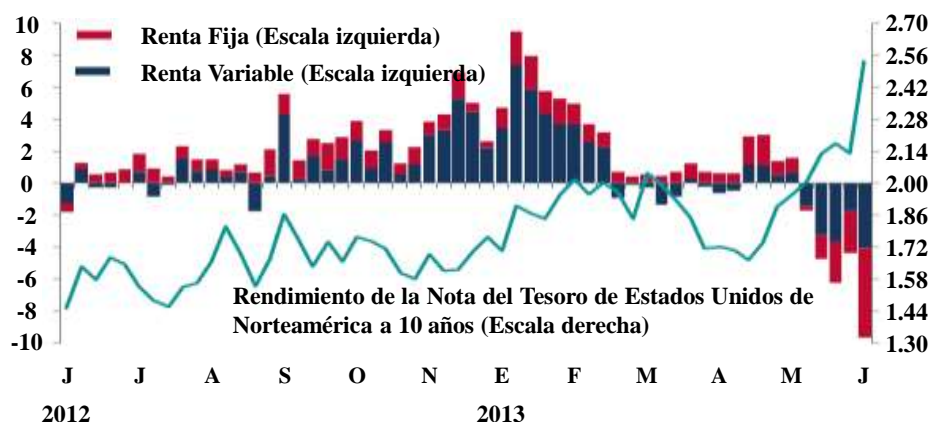
\* Los índices por región están ponderados de acuerdo con el tamaño de su economía. Las regiones se encuentran conformadas de la siguiente forma: Latinoamérica incluye a **México**, Brasil, Chile y Colombia; Europa emergente a Rusia, Turquía, Polonia y Rep. Checa; y Asia emergente a India, Indonesia, Corea del Sur y Tailandia.

La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Bloomberg.

Desde mayo a la fecha se observó una reducción muy importante en las posiciones largas en divisas de países emergentes por parte de inversionistas internacionales. Dichas posiciones habían sido construidas como una estrategia de inversión para buscar obtener mayores rendimientos y con ello tratar de compensar el bajo nivel de las tasas de interés en los mercados desarrollados. Por consiguiente, se observaron flujos de salida de inversionistas extranjeros de los mercados accionarios y de renta fija de los países emergentes, así como una reducción notoria en las posiciones largas de varias de estas divisas frente al dólar.

**FLUJOS SEMANALES DE FONDOS DEDICADOS A MERCADOS EMERGENTES**  
 -Miles de millones de dólares, tasa de rendimiento-

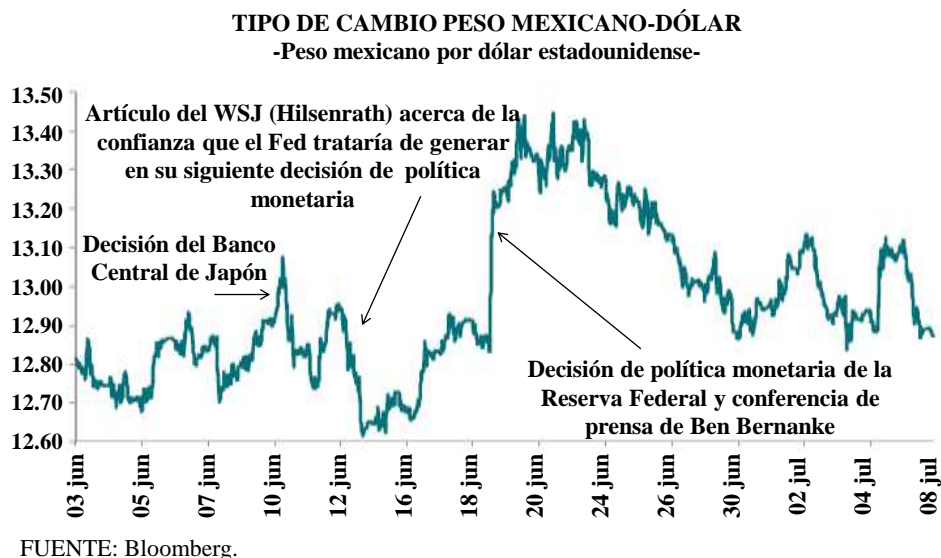


FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research y Bloomberg.

### 2.2.3. Mercados en México

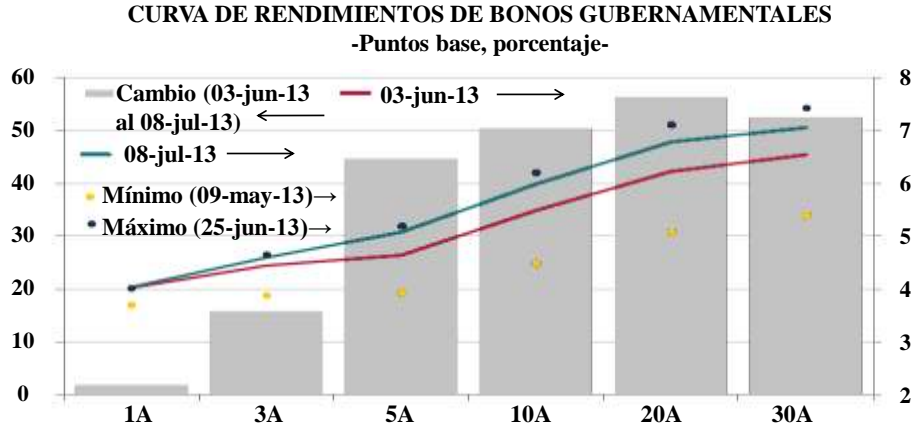
Los mercados financieros mexicanos también reaccionaron sensiblemente ante la magnitud del ajuste que provocó el cambio en el discurso respecto al próximo ajuste en la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, y a pesar de la mayor volatilidad de los mercados financieros globales, las condiciones de operación en los mercados nacionales fueron adecuadas, manteniéndose un grado de liquidez apropiado.

En el mercado cambiario el peso continuó con la depreciación que se observó desde principios de mayo, llegando a alcanzar niveles máximos de hasta 13.46 pesos por dólar, pero finalizando el período de análisis en 12.90 pesos por dólar. Esta variación representó una depreciación de 0.90% respecto a la fecha en que se celebró la última reunión de política monetaria.



En el mercado de dinero, las tasas de interés de largo plazo presentaron incrementos de hasta 50 puntos base, mientras que las de corto plazo mostraron pocos cambios ante la expectativa de que la tasa de referencia del Banco de México se mantenga sin cambio durante el resto del año (gráfico siguiente). Cabe destacar que durante los dos últimos meses el ajuste a la alza en la curva de rendimientos ha sido importante (alrededor de 150 puntos base en los plazos más largos), con lo cual se ubica en niveles similares a los observados en mayo de 2012.

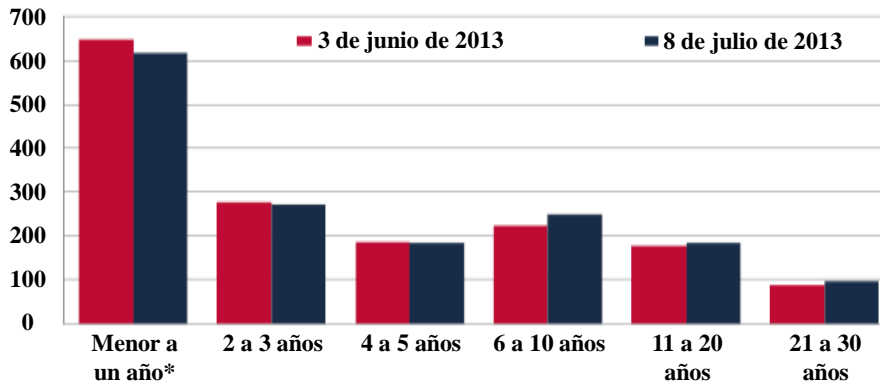




FUENTE: Banco de México con información de PIP.

Hasta el momento, la información apunta a que sólo los inversionistas con horizontes de inversión de corto plazo han reducido sus tenencias de instrumentos denominados en pesos. Al respecto, destaca la disminución de las posiciones largas en pesos en el mercado de futuros de Chicago, la cual, en los últimos dos meses, se redujo en 5 mil 666 millones de dólares. Lo anterior contrasta con el ligero incremento en la tenencia en los bonos de mediano y largo plazo tanto de los inversionistas extranjeros como de las Siefores, lo cual es un reflejo de la confianza en la solidez macroeconómica de México.

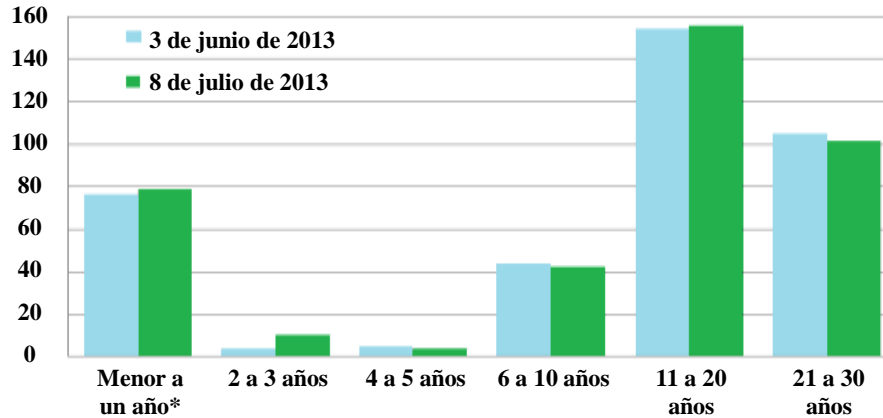
**CAMBIO EN TENENCIA DE CETES Y BONOS GUBERNAMENTALES DE EXTRANJEROS**  
-Saldos en miles de millones de pesos-



\*Incluye Cetes.

FUENTE: Banco de México.

**CAMBIO EN TENENCIA DE CETES Y BONOS GUBERNAMENTALES DE SIEFORES**  
**-Saldos en miles de millones de pesos-**

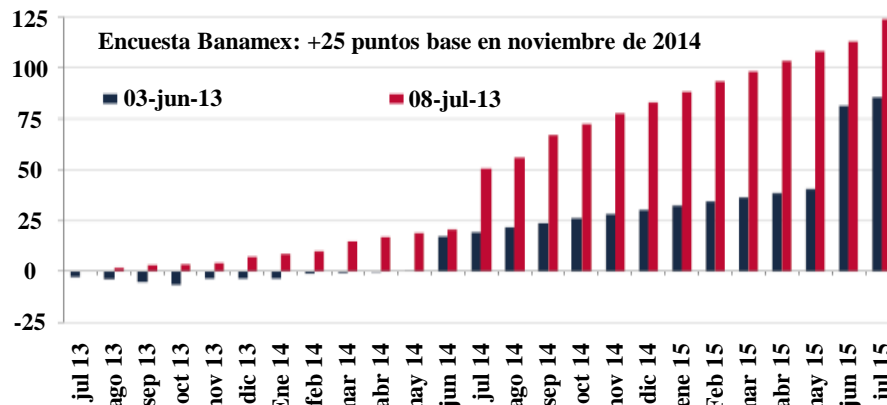


\*Incluye Cetes.

FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las tasas de corto plazo implícitas en la estructura de la curva de rendimiento ahora anticipan que el siguiente movimiento de la tasa de referencia del Banco de México será un alza de 25 puntos base hacia el final del primer semestre de 2014. Lo anterior coincide con la opinión de la mayoría de los principales analistas económicos.

**MOVIMIENTOS DE LA TASA OBJETIVO IMPLÍCITOS EN LA CURVA DE SWAPS DE THIE DE 28 DÍAS**  
**-Puntos base-**



FUENTE: Banco de México con datos de Bloomberg.

## **2.3. Panorama para la actividad económica y la inflación en México**

### **2.3.1. Actividad económica**

La desaceleración que la actividad económica en México ha venido presentando desde la segunda mitad de 2012 parecería haberse acentuado en el segundo trimestre de 2013. Esto, derivado principalmente de una serie de choques adversos que han afectado su evolución. En particular:

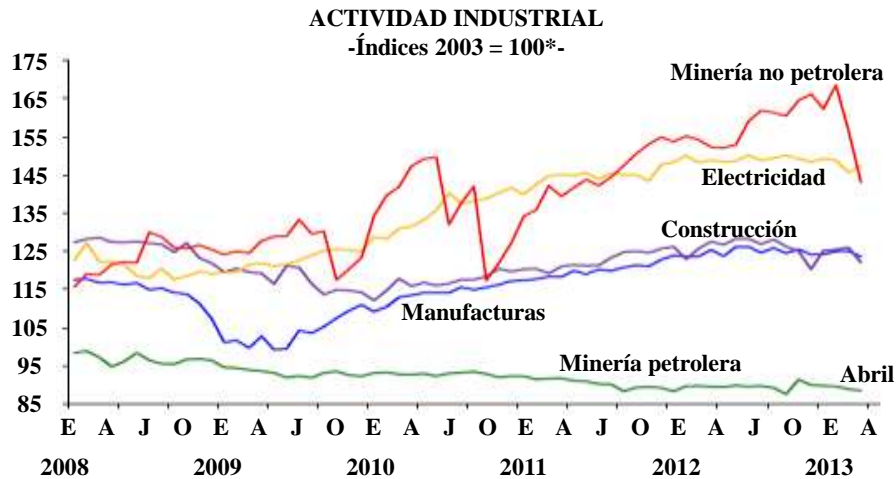
1. El entorno de bajo crecimiento de la actividad económica y el comercio mundial ha conducido a una disminución de la demanda externa que enfrenta México desde la segunda mitad de 2012. En este contexto, también destaca que el relativo repunte de la producción industrial estadounidense que tuvo lugar a finales de 2012 y principios de 2013 no parecería haber repercutido en un mayor crecimiento de las exportaciones manufactureras mexicanas dirigidas a ese país. Esto, a su vez, parecería reflejar el hecho de que la expansión de la producción manufacturera estadounidense se derivó del comportamiento de ciertos sectores que están relativamente menos vinculados con las exportaciones mexicanas.
2. La apreciación del tipo de cambio real que se presentó hasta mediados de mayo del año en curso podría haber conducido a un mayor deterioro en la producción de bienes comerciables que el implícito de un menor impulso proveniente de la demanda externa.
3. Adicionalmente, como parte del proceso de consolidación fiscal previsto para el año, el menor dinamismo del gasto público se ha visto reflejado en la demanda interna.
4. El desempeño que ha exhibido el sector vivienda ha exacerbado la pérdida de dinamismo de la industria de la construcción.

Como consecuencia de los elementos anteriores, tanto la demanda externa como la interna continúan mostrando señales de debilidad, lo cual se reflejó en una importante desaceleración de la actividad industrial, en especial en lo relacionado con la producción del sector manufacturero y de la construcción (gráfica *Actividad Industrial*). Por su parte, en el sector servicios, en especial aquéllos más ligados a la actividad industrial, también se ha observado una gradual pérdida de dinamismo.



\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

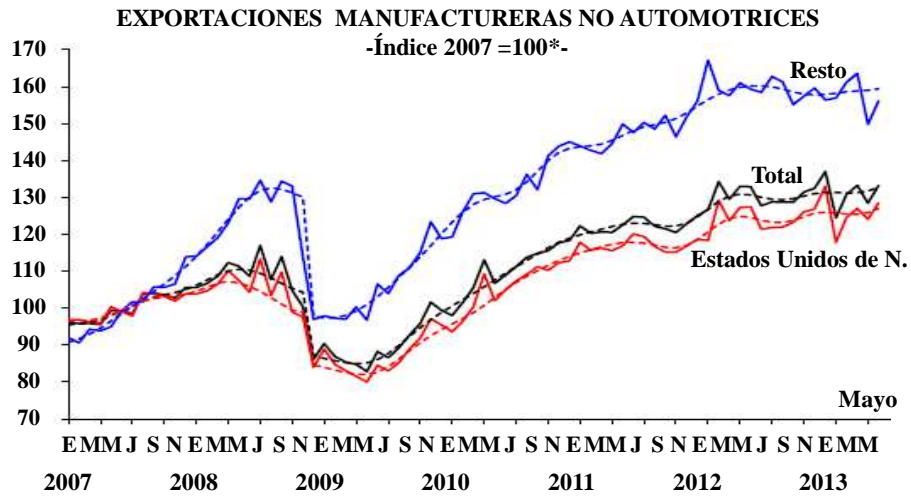
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



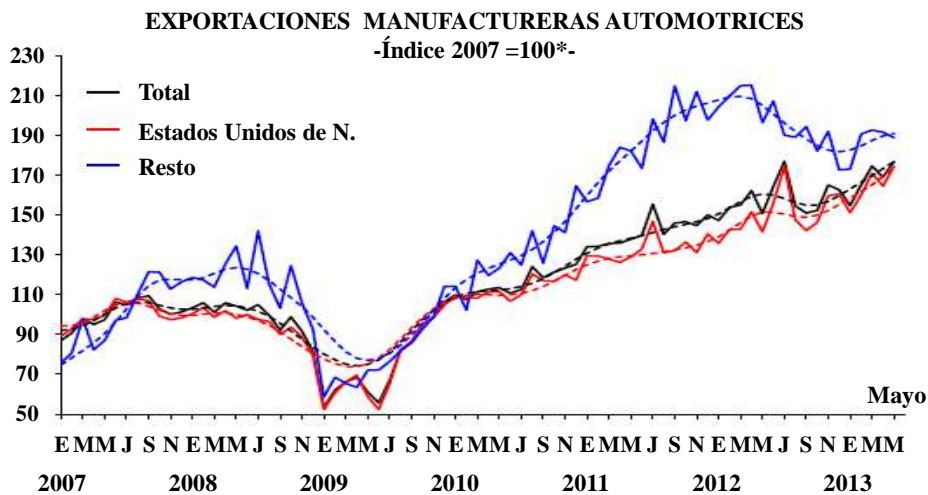
\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Indicadores de la Actividad Industrial (SCNM), INEGI.

Profundizando en lo anterior, en un contexto de atonía en la demanda externa que enfrenta México, el estancamiento que han registrado las exportaciones manufactureras en los últimos meses se derivó tanto del comportamiento desfavorable de las exportaciones no automotrices, como del de las exportaciones automotrices dirigidas a mercados distintos de Estados Unidos de Norteamérica.

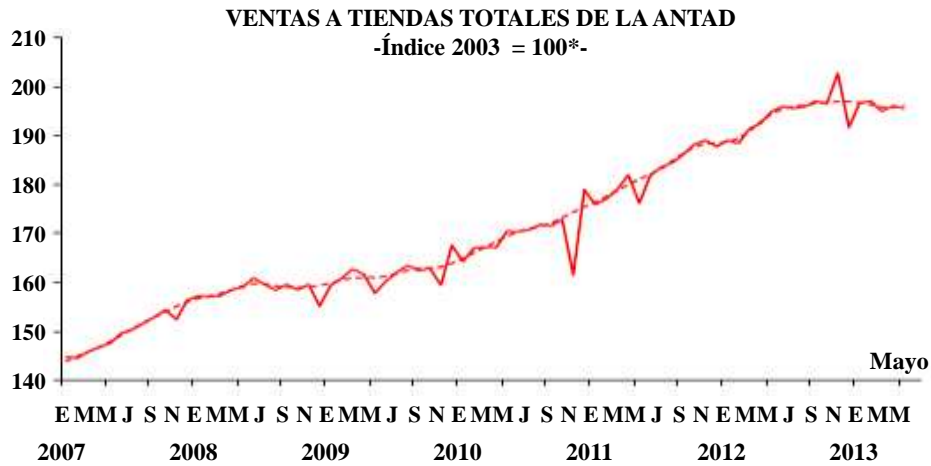


\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.  
FUENTE: Banco de México.



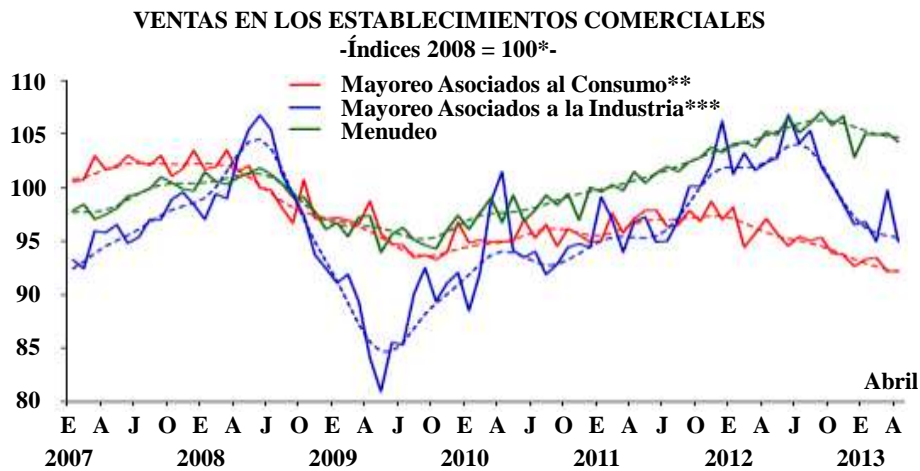
\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.  
FUENTE: Banco de México.

Los indicadores sobre el comportamiento de la demanda interna sugieren que ésta continuó mostrando una desaceleración durante el segundo trimestre de 2013. En lo que corresponde al consumo privado, destaca que en meses recientes tanto las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), como las ventas al menudeo y mayoreo en establecimientos comerciales, siguieron exhibiendo una trayectoria negativa. Asimismo, algunos determinantes del consumo continuaron registrando un débil desempeño durante el segundo trimestre del año, entre estos, las remesas.



\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Banco de México con información de la ANTAD.



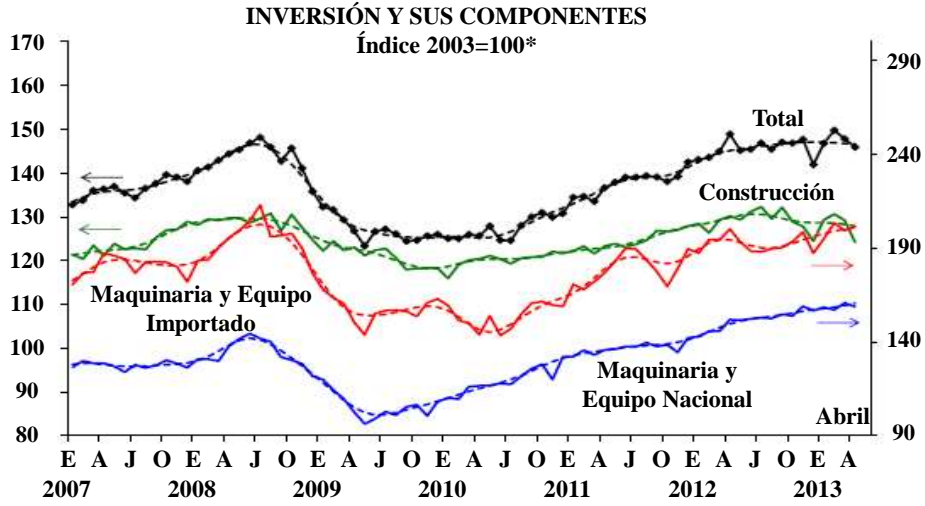
\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

\*\* Incluye a los subsectores alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles y calzado, y productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento, y electrodomésticos.

\*\*\* Incluye materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho; maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios, y camiones.

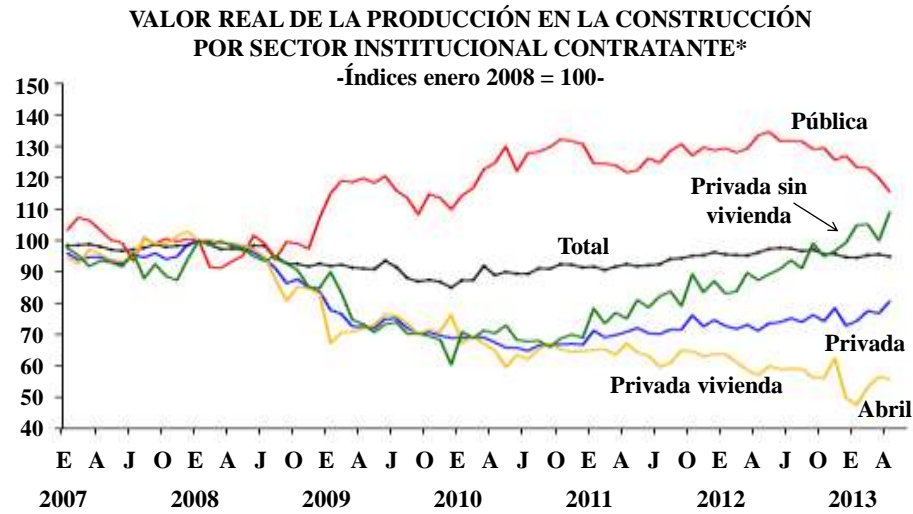
FUENTE: Banco de México con información del INEGI.

En cuanto a la inversión fija bruta, la información más oportuna indica que ésta continuó desacelerándose en el segundo trimestre del año. Este comportamiento reflejó, en buena medida, el estancamiento del sector de la construcción, el cual, a su vez, se deriva de la pérdida de dinamismo de la construcción pública y de la debilidad en el sector de vivienda. Las importaciones de bienes de capital también han presentado un menor ritmo de crecimiento en relación con el observado en los primeros meses del año.



\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

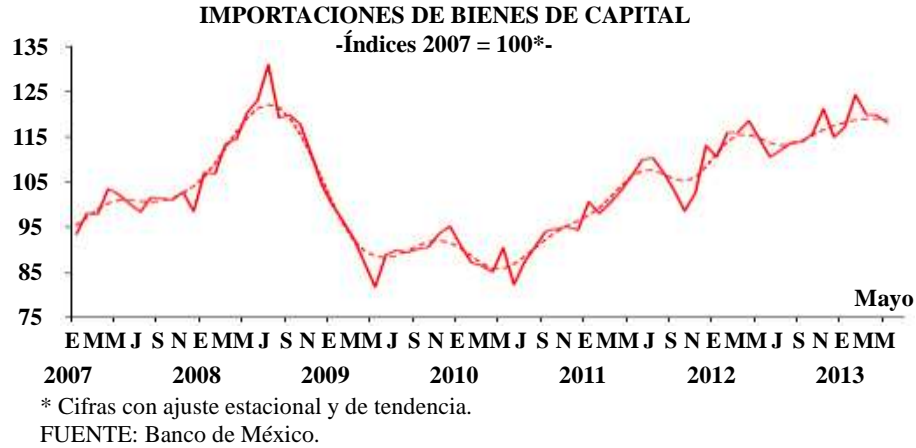
FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.



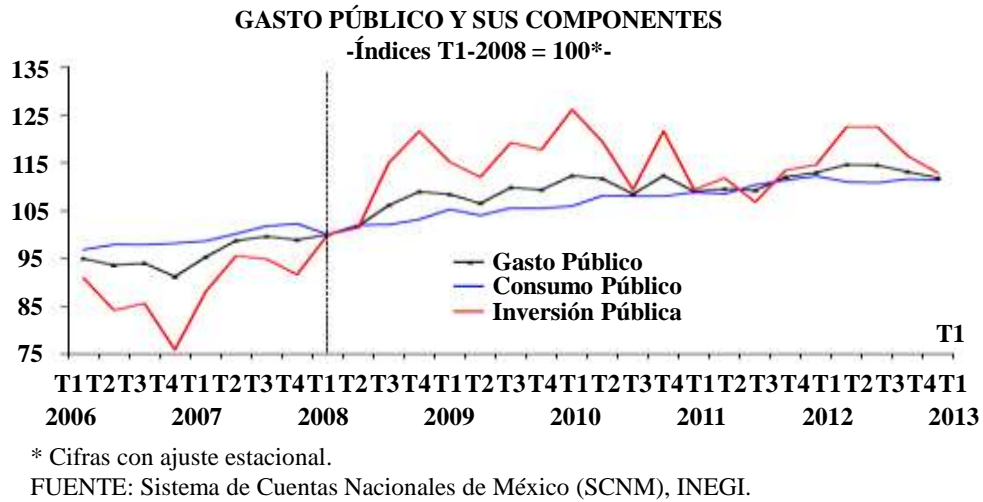
\* Cifras con ajuste estacional. Para el caso de la construcción pública y privada (vivienda y privada total sin vivienda) la desestacionalización fue elaborada por Banco de México con cifras del INEGI.

FUENTE: INEGI.





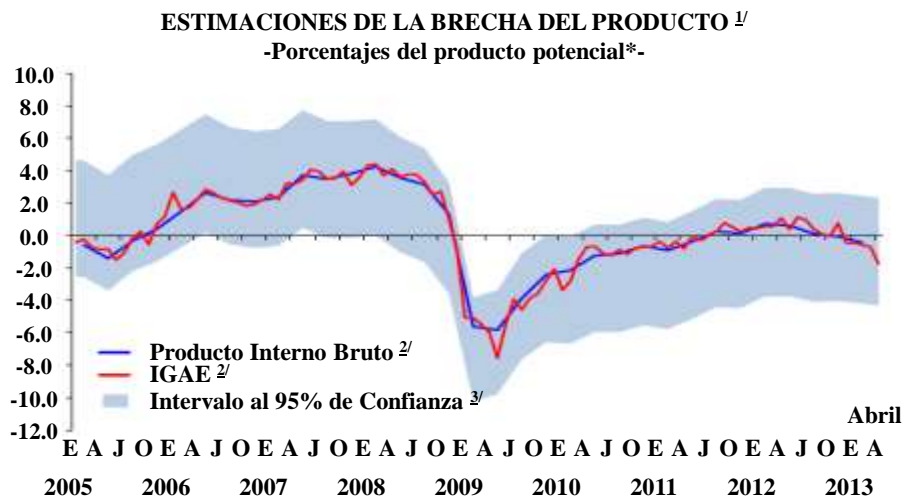
Finalmente, como parte del esfuerzo de consolidación fiscal, el paquete económico para 2013 contempla una reducción anual en términos reales del gasto público. Aunado a lo anterior, el menor dinamismo que usualmente se presenta al inicio de cada Administración en el ejercicio del gasto se vio reflejado tanto en el rubro de consumo, como en el de la inversión del sector público.



## 2.3.2. Inflación

### 2.3.2.1. Determinantes de la inflación

La desaceleración de la economía ha conducido a que no se registraran presiones de demanda en los mercados de los principales insumos para la producción. En particular, la brecha del producto ha permanecido en niveles cercanos a cero y, de hecho, ha mostrado una tendencia negativa, en tanto que se ha observado un mayor grado de holgura en el mercado laboral.



\* Elaboración a partir de cifras con ajuste estacional.

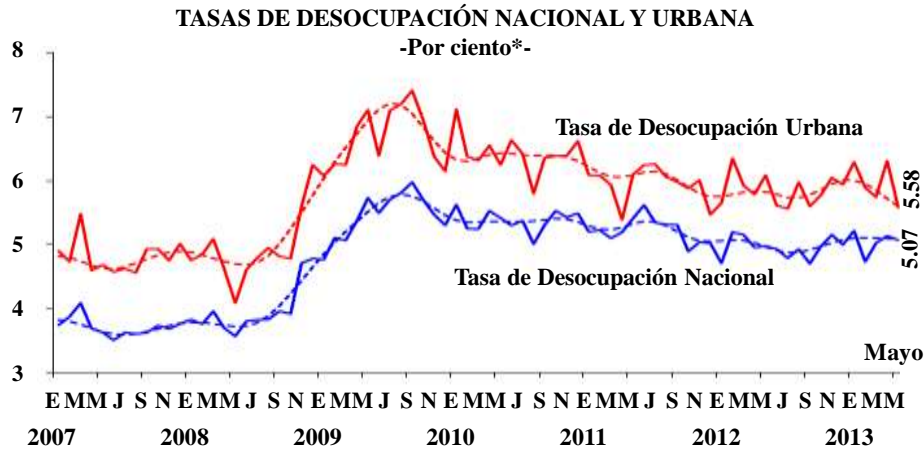
<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; ver Banco de México (2009), “Informe sobre la Inflación, Abril-Junio 2009”, pág.74.

<sup>2/</sup> Cifras del PIB al primer trimestre de 2013; cifras del IGAE a abril de 2013.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

FUENTE: Banco de México con información del INEGI.

En efecto, en el último trimestre se observó un nuevo deterioro en los niveles de las tasas de desocupación nacional, así como en la composición de los desocupados. En relación con esto último, destaca que se ha incrementado la fracción de trabajadores desempleados que perdió su empleo, en comparación con la de aquéllos que renunciaron al mismo.

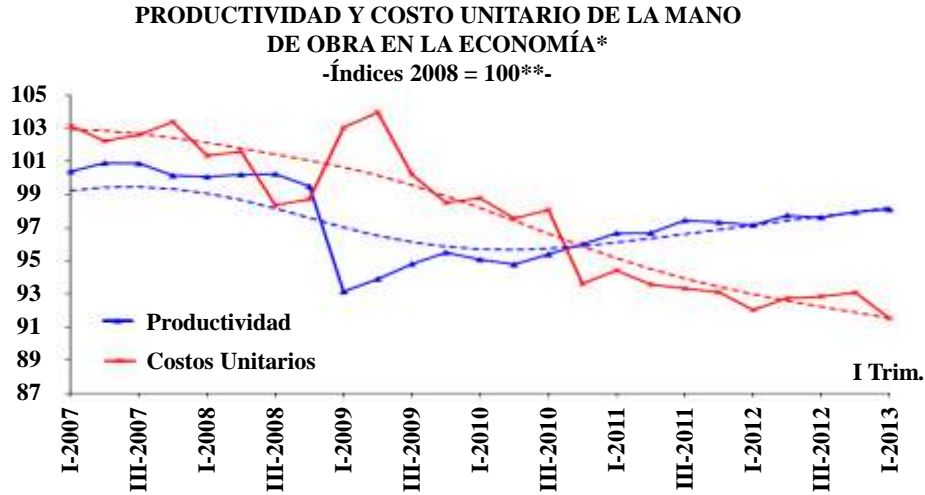


\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.  
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.



\* Cifras con ajuste estacional.  
<sup>1/</sup> Desestacionalización elaborada por Banco de México.  
FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

En este contexto, se ha observado una moderación en los incrementos salariales, lo cual, en combinación con la tendencia que ha presentado la productividad media del trabajo, condujo a que los costos unitarios de la mano de obra se hayan mantenido en niveles bajos.

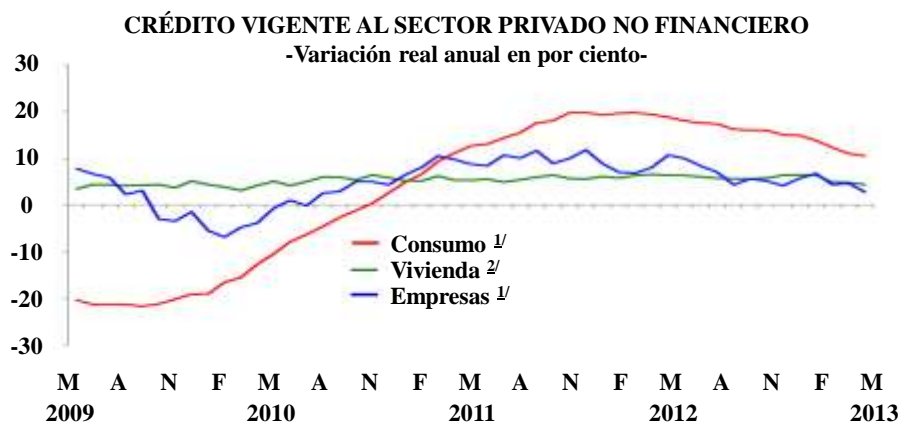


\* Los datos a partir de 2010 son de carácter preliminar y están basados en proyecciones demográficas del INEGI.

\*\* Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Banco de México a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y del SCNM, INEGI.

Por su parte, el financiamiento al sector privado no financiero ha continuado expandiéndose a un ritmo similar al observado en meses recientes, lo que parecería haber servido para atenuar los diversos choques que han moderado el ritmo de expansión de la actividad productiva (gráfico siguiente). Las empresas han seguido financiándose a través de los mercados de deuda y crédito bancario. Los hogares también han continuado accediendo al crédito, si bien las carteras de crédito hipotecario y al consumo han venido disminuyendo su ritmo de expansión. En este contexto, las tasas de interés han permanecido en niveles estables, mientras que los índices de morosidad de las carteras de crédito han mostrado un moderado deterioro. No obstante, los diversos indicadores sugieren la ausencia de problemas generalizados de impago. Así, no se observan señales de sobrecalentamiento en los mercados de fondos prestables.



<sup>1/</sup> Se refiere al crédito otorgado por la banca comercial.

<sup>2/</sup> Incluye el crédito de INFONAVIT y banca comercial.

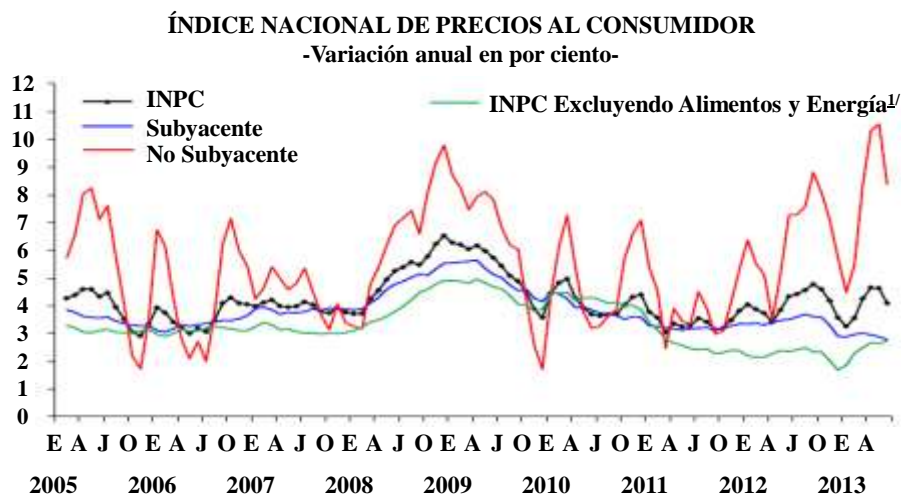
FUENTE: Banco de México.

### 2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

Acorde con lo previsto por Banco de México, la inflación general anual inició una tendencia descendente a partir de mayo. Ello como reflejo de la dinámica del componente no subyacente, en el cual comenzaron a revertirse los efectos de los choques transitorios que entre marzo y mayo elevaron su variación anual a los niveles más altos observados en casi una década. Por su parte, la inflación subyacente continuó registrando niveles inferiores al 3% con una moderada trayectoria a la baja. Asimismo, una definición de la inflación subyacente anual igual a la que se utiliza en varios países, como es el caso de Estados Unidos de Norteamérica, la cual excluye alimentos consumidos dentro y fuera de casa y energéticos, también se mantiene en niveles estables por debajo de 3 por ciento.

En junio de 2013, la inflación general anual se ubicó en 4.09%, cifra 0.63 puntos porcentuales menor al dato correspondiente a la primera quincena de mayo de 2013, de 4.72% (gráfico y cuadro siguientes). En lo que corresponde a la inflación no subyacente anual, ésta disminuyó de 10.91% en la primera quincena de mayo a 8.39% en junio de 2013. Este comportamiento fue influido, en lo principal, por la evolución del subíndice de precios de los productos agropecuarios, cuya tasa de crecimiento

anual disminuyó en el lapso referido de 16.13 a 8.99%. Ello debido a que comenzaron a diluirse los efectos de dos choques: i) afectaciones climáticas que redujeron la producción de algunas frutas y verduras; y ii) brotes de influenza aviar que impactaron la oferta de productos avícolas. Además, también ha contribuido la dilución de los efectos aritméticos asociados a una baja base de comparación en el grupo de las frutas y las verduras. En lo que toca al subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno, su variación anual pasó de 7.82 a 8.06% en el período señalado. En este último indicador destacó la mayor contribución de las tarifas de transporte urbano, que fueron revisadas en el Estado de México y Michoacán.



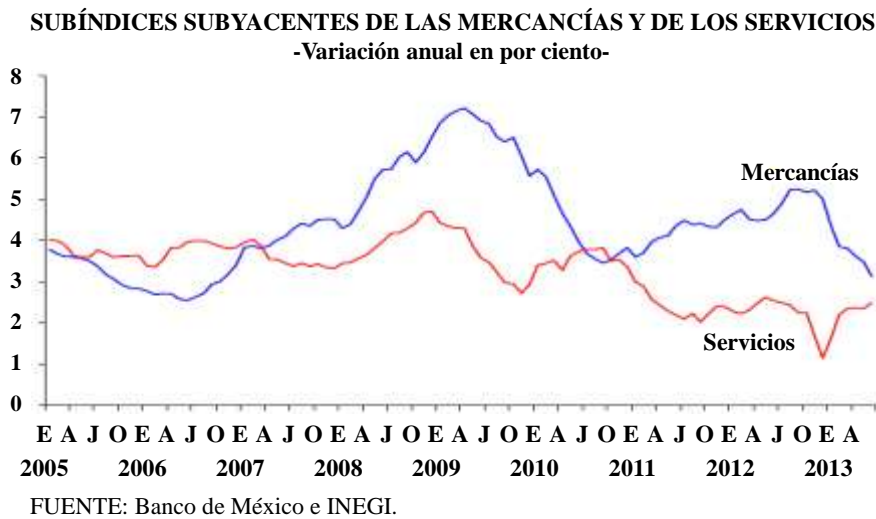
1/ Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

\* Información a la primera quincena de mayo de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La inflación subyacente anual se redujo de 2.89 a 2.79% entre la primera quincena de mayo y junio de 2013 (gráfica siguiente y cuadro). Así, este indicador, que se ha mantenido por debajo de 3% la mayor parte del año, continúa con una moderada tendencia descendente, la cual ha sido determinada, en lo principal, por la dinámica del subíndice de precios subyacente de las mercancías, cuya variación anual pasó de 3.54% en la primera quincena de mayo a 3.14% durante junio. En lo que se refiere a

la tasa de crecimiento del subíndice de precios subyacente de los servicios, ésta continúa en niveles considerablemente por debajo de 3%, si bien se incrementó de 2.34 a 2.49% en el período referido (cuadro *Subíndices Subyacentes de las Mercancías y de los Servicios*).



De acuerdo con la encuesta sobre las expectativas que levanta Banco de México entre los especialistas del sector privado, la mediana de las previsiones sobre la inflación general para el cierre de 2013 registró una disminución de 3.94 a 3.80% entre mayo y junio de 2013. Este cambio a la baja fue resultado de la disminución de la mediana de las expectativas de la inflación subyacente de 3.21 a 3.10%, así como del decremento

que registró la expectativa para la inflación no subyacente implícita en las medianas anteriores, la cual pasó de 6.44 a 6.20 por ciento.

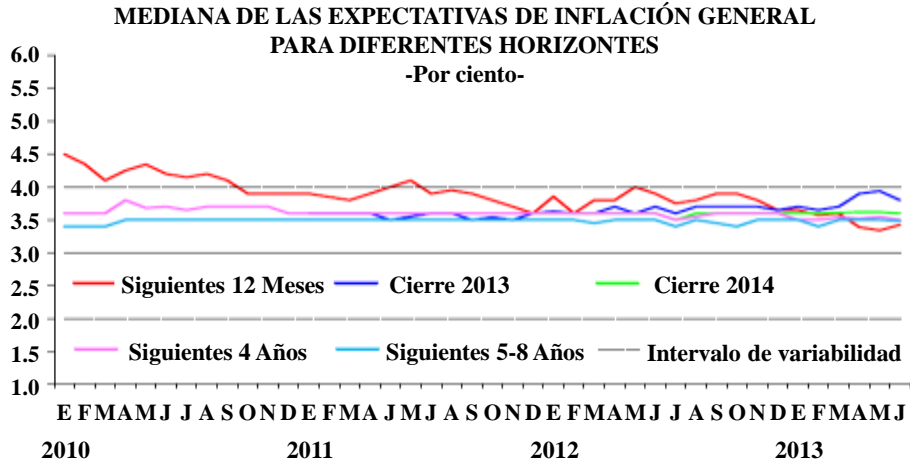
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES**  
**-Variación anual en por ciento-**

Concepto	Diciembre 2012	Mayo, primera quincena de 2013	Junio 2013
<b>INPC</b>	<b>3.57</b>	<b>4.72</b>	<b>4.09</b>
<b>Subyacente</b>	<b>2.90</b>	<b>2.89</b>	<b>2.79</b>
<b>Mercancías</b>	<b>5.00</b>	<b>3.54</b>	<b>3.14</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.11	4.38	3.94
Mercancías no Alimenticias	4.13	2.87	2.49
<b>Servicios</b>	<b>1.15</b>	<b>2.34</b>	<b>2.49</b>
Vivienda	2.05	2.13	2.21
Educación (Colegiaturas)	4.48	4.48	4.34
Otros Servicios	-0.72	1.94	2.24
<b>No Subyacente</b>	<b>5.74</b>	<b>10.91</b>	<b>8.39</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>9.18</b>	<b>16.13</b>	<b>8.99</b>
Frutas y Verduras	2.90	19.09	-1.22
Pecuarios	13.22	14.33	15.38
<b>Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno</b>	<b>3.84</b>	<b>7.82</b>	<b>8.06</b>
Energéticos	5.62	8.34	8.36
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.45	6.53	7.15

FUENTE: INEGI.

Para horizontes de mediano y largo plazo, las expectativas de inflación se mantuvieron estables. Con respecto a la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014, ésta se mantuvo estable en 3.60%. Lo anterior es resultado de que la mediana de las expectativas de inflación subyacente se mantuvo en 3.20% en ambas encuestas y que la expectativa para la inflación no subyacente implícita en dichas medianas disminuyó de 5.06 a 4.97%. Por su parte, la mediana de las expectativas de inflación para los siguientes 4 años y aquella para los próximos 5 a 8 años se mantuvieron estables alrededor de 3.5 por ciento.





FUENTE: Encuesta sobre las Expectativas del Banco de México.

De manera complementaria a la información obtenida de las encuestas, con base en los datos de las tasas de interés de valores gubernamentales de largo plazo es posible calcular la compensación por inflación y riesgo inflacionario. Aun cuando la volatilidad de este indicador se ha visto afectada por las condiciones en los mercados financieros internacionales en las últimas semanas, se ha ubicado alrededor de 3.5%. Dado que la prima por riesgo inflacionario tiene un valor positivo, si bien reducido, se infiere que las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en este indicador se encuentran por debajo de dicho nivel y cerca de 3 por ciento.



Finalmente, considerando que la inflación general anual ha mostrado una evolución acorde con lo anticipado, el pronóstico sobre el indicador para el resto de 2013 y 2014 estima que la inflación general anual se encuentre entre 3 y 4% durante la segunda parte de 2013, en particular, cerca del punto medio de dicho intervalo durante el cuarto trimestre, y que en 2014 se sitúe en niveles muy cercanos al 3%. Por su parte, para la inflación subyacente anual se prevé que se ubique por debajo de dicha cifra en el horizonte de pronóstico.

La dinámica esperada para la inflación se encuentra sujeta a diversos riesgos, entre los que destacan al alza: i) condiciones climáticas o sanitarias adversas que afecten los precios de productos agropecuarios; ii) nuevos ajustes en precios públicos; y, iii) mayor volatilidad cambiaria ante las nuevas condiciones en los mercados financieros internacionales. Como riesgo a la baja sobresale la posibilidad de que la débil evolución de la actividad económica en México dé lugar a presiones a la baja por el lado de la demanda.

### **3. Análisis y motivación de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno**

Durante la sesión se llevó a cabo un nutrido intercambio de opiniones entre todos los asistentes sobre los temas tratados en ella. A continuación se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno coincidió en que se ha observado una desaceleración de la economía mundial y que persisten riesgos a la baja. Sin embargo, también apuntaron que el entorno de recuperación de la economía de Estados Unidos de Norteamérica condujo a que el Banco de la Reserva Federal anunciara una posible disminución en el ritmo de compras de valores de activos en los próximos meses. Todos consideraron que este anuncio causó un ambiente de mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, incluyendo los mexicanos. También concordaron en que se ha desacelerado la economía mexicana y la mayoría argumentó que se han intensificado los riesgos a la baja para el crecimiento. Asimismo, todos sostuvieron que la inflación general ha iniciado una tendencia a la baja y la mayoría afirmó que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que la economía mundial continúa mostrando una desaceleración en su ritmo de crecimiento. En particular, algunos de ellos argumentaron que lo anterior se ha manifestado en un menor dinamismo del comercio internacional y consecuentemente de la producción industrial. Otro miembro destacó que este comportamiento ha estado influido por la atonía mostrada por las economías avanzadas, incluyendo algunas que anteriormente venían presentando un mejor desempeño, tales como Australia y Nueva Zelanda. Asimismo, la mayoría agregó que las economías emergentes han mostrado una desaceleración generalizada, a lo que uno añadió que su pérdida de dinamismo ha sido mayor a la anticipada y consecuencia de un menor crecimiento tanto de su demanda interna,

como de la mencionada evolución del comercio mundial. Algunos de ellos destacaron el descenso en el ritmo de crecimiento de China, a lo que uno añadió que esto último ha afectado adversamente las expectativas de crecimiento de otros países e, inclusive, el comportamiento de los mercados financieros internacionales.

La mayoría de los miembros consideró que persisten riesgos a la baja para el crecimiento económico mundial. Al respecto, uno de ellos enfatizó que dichos riesgos se han acentuado por el hecho de que los instrumentos de política económica disponibles para promover el crecimiento global son escasos, en especial para las economías avanzadas, como Estados Unidos de Norteamérica y Europa, por lo que expresó la necesidad de aplicar reformas estructurales y revertir el importante choque de desconfianza que actualmente se percibe en los mercados. En congruencia con lo anterior, algunos miembros afirmaron que los pronósticos sobre la actividad económica en el mundo se han ajustado a la baja, aunque uno de ellos señaló que las expectativas de crecimiento para 2013 y 2014 continúan por arriba del registrado en 2012, manteniendo una senda de moderada recuperación. Otro miembro apuntó que la revisión a las expectativas de crecimiento se realizó tanto para países avanzados, como para emergentes, incluyendo a México, así como China, Brasil, Turquía e India. En contraste, un miembro más indicó que las proyecciones para el crecimiento del PIB de Japón se han revisado al alza como resultado del efecto que han tenido las medidas de estímulo macroeconómico sobre la demanda interna de dicho país, si bien su situación deflacionaria persiste.

En cuanto a la economía de Estados Unidos de Norteamérica, la mayoría de los miembros de la Junta concordó en que recientemente parece estar mostrando mayores signos de recuperación. En particular, todos los miembros coincidieron en que el mercado laboral ha continuado mejorando y la mayoría mencionó que el sector de la vivienda y algunos indicadores del consumo también han mostrado un desempeño favorable. Un miembro agregó que durante los últimos meses el ritmo de creación

mensual de empleo ha mantenido su dinamismo y que la tasa de participación laboral parece haberse estabilizado. Añadió también que las compras de casas, así como sus precios, han mostrado un comportamiento positivo, lo cual se ha reflejado en un efecto riqueza considerable en los hogares, si bien otro miembro señaló que el incremento en el precio de las casas ha sido incipiente. Asimismo, algunos miembros destacaron los menores niveles de endeudamiento de los hogares, a lo que uno de ellos añadió la mejoría que ha presentado la posición financiera de las empresas. La mayoría reconoció los efectos negativos sobre el crecimiento de la consolidación fiscal que se está llevando a cabo en ese país. Sin embargo, señalaron que estos efectos no han impedido que esa economía se recupere. No obstante, un miembro argumentó que la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica no ha presentado una mejoría sustancial y que varios componentes de la demanda agregada continúan mostrando debilidad. En particular, indicó que el gasto público sigue siendo un lastre para el crecimiento y que las exportaciones netas siguen restando dinamismo a la economía. Además, señaló que la inversión no ha repuntado y que los mejores resultados de las empresas en ese país se explican en buena medida por esfuerzos de consolidación en costos, más que por mejoras en ventas o planes más agresivos de inversión.

Algunos miembros de la Junta mencionaron que los pronósticos de crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica se han revisado a la baja. Un miembro más apuntó que en el segundo trimestre del año esa economía parece haber crecido a una tasa trimestral similar a la observada durante el primero, y añadió que hasta el momento no se observan indicios claros de un repunte en la producción industrial de dicho país. No obstante, coincidió con otros miembros en que el buen desempeño de algunos indicadores recientes sugiere que la actividad económica estadounidense se fortalecerá durante el segundo semestre de este año. En cuanto a los riesgos para el crecimiento de ese país, un miembro mencionó que éstos se mantienen a la baja y, en particular, que las medidas de consolidación fiscal seguirán teniendo un efecto

negativo sobre la actividad económica, aunque probablemente de menor magnitud que durante la primera parte del año, y que la debilidad del entorno externo podría afectar de manera adversa a sus exportaciones.

La mayoría de los miembros de la Junta afirmó que ante la mejoría en la actividad económica y la recuperación del empleo de Estados Unidos de Norteamérica y de sus perspectivas, la Reserva Federal anunció una posible disminución en el ritmo de compra de valores en los próximos meses. Algunos miembros calificaron este evento como el cambio más importante en el entorno internacional. Uno de ellos comentó que es posible que el balance de riesgos de dicho Instituto Central esté cambiando de uno en donde el riesgo que predominaba era enviar una señal prematura de reducción del ritmo de acomodamiento monetario, a uno en donde el riesgo de mantener por un tiempo excesivo el extraordinario acomodamiento monetario es el que ha cobrado relevancia. Al respecto, algunos miembros comentaron que los comunicados de la Reserva Federal y los datos económicos positivos han llevado a muchos analistas a anticipar que la disminución en el ritmo de compra de activos iniciará en septiembre próximo, y uno de ellos añadió que dichos analistas anticipan que el programa concluirá a mediados de 2014. Agregó que el mercado prevé que la posible alza en las tasas de interés de referencia en Estados Unidos de Norteamérica sea más próxima de lo que se anticipaba y que ahora se estima sea a mediados de 2015. Otro miembro apuntó que la Reserva Federal ha sido optimista respecto de los pronósticos de crecimiento económico de Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se debe ser cauteloso al prever el horizonte de modificaciones a su política monetaria. Asimismo, recalcó que no se anticipa un apretamiento de las condiciones monetarias, sino sólo un menor estímulo. Adicionalmente, otro miembro mencionó que la inflación se ha ubicado en niveles reducidos, por lo que la Reserva Federal mantendrá la tasa de referencia de política monetaria en sus niveles actuales todavía por un período considerable.

En este contexto, la mayoría de los miembros indicó que la pendiente de la curva de rendimientos de los bonos gubernamentales, así como su volatilidad, han seguido aumentando en Estados Unidos de Norteamérica. Uno de ellos añadió que el esfuerzo de consolidación fiscal en ese país libera presiones al alza sobre las tasas de interés de largo plazo. Señaló que ello contribuirá a que el proceso de empinamiento de la curva de rendimientos, anclado por tasas de interés de corto plazo similares a las actuales, sea más ordenado. Apuntó también que el alza en las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica muestra una descompresión de diversas primas de riesgo ante las perspectivas de un menor grado de acomodo monetario y ante las perspectivas de un incremento en la productividad marginal del capital en esa economía dada la mejoría en la fase del ciclo económico.

Todos los miembros de la Junta coincidieron en que la zona del euro continúa en recesión. Algunos de ellos argumentaron que las causas principales de la debilidad de la actividad económica de la región son el proceso de desendeudamiento de los sectores público y privado, la fragilidad de sus sistemas financieros y el lento avance en las reformas estructurales necesarias. Al respecto, un miembro subrayó que es preocupante que exista una menor percepción de urgencia en llevar a cabo una consolidación fiscal y destacó el elevado nivel de desempleo que se observa en la región. Si bien algunos miembros consideraron que la evolución de la producción industrial y los indicadores prospectivos de los consumidores y los productores muestran cierta mejoría, uno de ellos resaltó que aun así espera que el PIB de la región se contraiga nuevamente este año.

La mayoría de los miembros de la Junta concordó en que se anticipa un panorama de inflación baja en gran parte de los países del mundo. Asociaron esta previsión al hecho de que, con excepción del precio del petróleo como resultado de problemas geopolíticos, se esperan menores precios de la mayor parte de las materias primas, principalmente debido a una menor expectativa de crecimiento global. De este modo,

algunos miembros señalaron que existe espacio para que en un número amplio de países la política monetaria continúe siendo laxa. Un miembro más argumentó que tanto el Banco Central Europeo, como el Banco de Inglaterra, han reiterado su política monetaria acomodaticia, acompañándola ahora de una guía hacia adelante en la que indican que mantendrán las tasas de interés de referencia a niveles bajos por un período prolongado. Sin embargo, otro miembro apuntó que en el caso de Estados Unidos de Norteamérica, la Reserva Federal ha dado señales de un menor acomodamiento monetario y que, al ser el dólar la moneda de reserva más importante, ello posiblemente dominará la dirección del cambio en las tasas de interés de largo plazo a nivel global.

Todos los miembros de la Junta consideraron que los anuncios de la Reserva Federal han inducido una mayor volatilidad en el desempeño reciente de los mercados financieros internacionales. Coincidieron en que los principales efectos de dicho anuncio se han reflejado en el fortalecimiento del dólar respecto a la mayoría de las monedas y en que las tasas de interés en prácticamente todo el mundo están aumentando, en especial las de mediano y largo plazo. Asimismo, la mayoría afirmó que se ha profundizado la caída de los precios de los activos y que se han registrado descensos en las bolsas de valores de casi todos los países. También destacó que debe considerarse que es probable que el movimiento a una etapa caracterizada por un menor estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica ocasione períodos recurrentes de fluctuaciones en los mercados financieros internacionales. La mayoría de los miembros también coincidió en que las economías emergentes, incluida la mexicana, se vieron afectadas de manera importante por el anuncio de la Reserva Federal. Algunos miembros destacaron la reversión de los flujos de capital que reciben estas economías y uno de ellos señaló que fue especialmente notoria la liquidación de activos de mayor riesgo. También indicó que se desplomó la colocación de títulos de deuda en el exterior por parte de estas economías. Por otra parte, un miembro puntualizó que es relevante que con la señal que envió la Reserva



Federal se podría reducir la toma de riesgos en los mercados, lo que ayudaría a prevenir situaciones generalizadas de desalineación de precios de activos que después tuvieran que corregirse de manera abrupta.

Todos los miembros de la Junta concordaron en que la economía mexicana ha mostrado una desaceleración desde la segunda mitad de 2012, y la mayoría calificó dicha pérdida de dinamismo como importante. La mayoría también puntualizó que ésta se agudizó en el segundo trimestre del año e indicó que lo anterior fue motivado por una debilidad tanto de la demanda externa como de la interna. En este contexto, la mayoría afirmó que se ha registrado un menor dinamismo de las exportaciones manufactureras, y uno de ellos detalló que, en particular, se han desacelerado las dirigidas a países diferentes de Estados Unidos de Norteamérica y las de productos no automotrices. Algunos miembros mencionaron que, dadas las implicaciones sobre las exportaciones mexicanas, podría ser preocupante que el crecimiento en el sector manufacturero estadounidense se esté dando en sectores en los cuales hay poca complementariedad con México. No obstante, uno de ellos destacó que en virtud de las pocas observaciones disponibles y la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica, no es posible todavía llegar a una conclusión a este respecto. Otro miembro respondió que es necesario considerar que la vinculación entre México y Estados Unidos de Norteamérica puede cambiar a través del tiempo como ocurrió en 2001 como consecuencia de la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio. No obstante, la mayoría de los miembros enfatizó que, en cualquier caso, un mayor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica beneficiaría a la economía mexicana.

En relación con la demanda interna, la mayoría de los miembros afirmó que el consumo continúa debilitándose, como lo sugieren los indicadores de ventas al menudeo, si bien uno de ellos comentó que el consumo de bienes importados ha mantenido su dinamismo. De manera congruente, la mayoría indicó que las

condiciones del mercado laboral y el índice de confianza del consumidor se han deteriorado, si bien uno de ellos agregó que el número de asegurados al IMSS ha continuado creciendo y que el crédito al sector privado ha mostrado una expansión significativa, aunque a un ritmo ligeramente menor que en el pasado. En cuanto a la inversión, la mayoría de los miembros mencionó que este agregado también continúa débil. En particular, la mayoría destacó que el sector de vivienda continúa débil, afectando al sector de la construcción. Por su parte, la mayoría de los miembros enfatizó que, si bien el esfuerzo de consolidación fiscal fortalece el marco macroeconómico del país, ello ha contribuido al menor dinamismo de la demanda interna en el corto plazo.

En relación con la actividad económica por el lado de la producción, la mayoría de los miembros de la Junta afirmó que se ha observado una desaceleración de la actividad industrial, y uno notó en particular el bajo dinamismo del sector manufacturero. Asimismo, algunos miembros añadieron que el número de subsectores del sector industrial que presentan crecimiento negativo se ha venido incrementando. Finalmente, la mayoría recalcó que el sector servicios se está viendo afectado por la debilidad del sector industrial, aunque uno de ellos destacó que éste mantuvo su tendencia ascendente.

La mayoría de los miembros indicó que es de esperarse que la recuperación del gasto público, de la demanda interna privada, y de las exportaciones en un entorno más favorable de actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica, conduzcan a una recuperación gradual de la economía mexicana en la segunda mitad del año. En particular, un miembro agregó que es posible que el mercado de vivienda se reactive con las medidas que ha tomado el gobierno. No obstante, también mencionó que la contribución del gasto público pudiera ser limitada dado el esfuerzo de consolidación fiscal previsto para el año. Por su parte, otro miembro señaló que la información oportuna muestra todavía una situación de atonía y que la recuperación de la

economía podría no materializarse en las etapas iniciales del segundo semestre. Finalmente, otro miembro mencionó que las perspectivas de crecimiento económico para el país han empeorado, a lo que un miembro más añadió que se han revisado a la baja los pronósticos de crecimiento para 2013, aunque se han mantenido prácticamente sin cambio para 2014.

La mayoría de los miembros argumentó que se han intensificado los riesgos a la baja para el crecimiento económico de México. En particular, uno de ellos señaló que esto se debe fundamentalmente a la incertidumbre que rodea la evolución del entorno externo. Sin embargo, otro miembro agregó que para el mediano plazo, los riesgos a la baja podrían disminuir en la medida en que se consolide la reactivación económica de Estados Unidos de Norteamérica.

En el marco de debilidad de la actividad económica, la mayoría de los miembros de la Junta señaló que no se observan presiones de demanda sobre la inflación. Algunos añadieron que al cierre del segundo trimestre la brecha del producto se encuentra en zona negativa. Asimismo, la mayoría de los miembros apuntó que persisten condiciones de holgura en los mercados de insumos y que, de acuerdo con algunos indicadores, ésta ha comenzado a ampliarse. En efecto, en relación con el mercado laboral, un miembro agregó que las revisiones salariales se han mantenido en niveles acordes con la fase del ciclo por la que atraviesa la economía y que la tasa de desempleo continúa ubicada en niveles por encima de los observados antes del inicio de la crisis financiera global.

La mayoría de los miembros de la Junta aseveró que, como lo había previsto el Banco de México, la inflación general anual comenzó a disminuir desde mayo, lo que se intensificó en junio. Esta mayoría también agregó que los choques de oferta que habían afectado a la inflación han comenzado a revertirse, a lo que algunos miembros añadieron que siguen sin observarse efectos de segundo orden derivados de los ajustes

recientes en precios relativos. No obstante, otro miembro subrayó que, a pesar de la disminución, la inflación continuó por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad en torno al objetivo del 3%. Añadió que la reducción registrada en junio se debió a un menor incremento en el subíndice de frutas y verduras y destacó que la variación anual de los precios de los productos pecuarios en el mismo mes fue la más alta del año.

Todos los miembros de la Junta recalcaron que la inflación subyacente se ha mantenido en niveles inferiores al 3%, y la mayoría agregó que este comportamiento ya lleva varios meses, y que este indicador continúa mostrando una ligera tendencia descendente. Uno de ellos afirmó que esto no resulta sorprendente a la luz de la atonía en el ritmo de crecimiento de la actividad económica. Por su parte, otro miembro argumentó que la evolución de la inflación subyacente se ha apoyado en choques positivos en los precios relativos de algunos componentes, en especial de servicios.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que se anticipa que la inflación general anual consolide su tendencia a la baja en los siguientes meses, para ubicarse entre 3 y 4% en el tercer y cuarto trimestres del año en curso, y que para 2014 se sitúe en un nivel muy cercano a 3%. Asimismo, la mayoría sostuvo que se prevé que la inflación subyacente se mantenga por debajo de 3% en lo que resta de 2013 y en 2014. Así, la mayoría concluyó que la trayectoria de la inflación es congruente con el cumplimiento de la meta en el mediano plazo.

Respecto a las expectativas de inflación, la mayoría de los miembros de la Junta sostuvo que éstas se han mantenido estables. Uno de ellos afirmó que incluso en algunos casos estas expectativas han venido mostrando reducciones, lo cual calificó de fundamental ante el entorno exterior que está enfrentando la economía mexicana. No obstante, algunos miembros argumentaron que continúan ubicadas en niveles por encima de la meta de 3%. En particular, uno de ellos señaló que las correspondientes

al cierre de 2013 y 2014 se mantienen cercanas a 4% y que para el resto de los plazos, continúan estables pero por encima de 3%. Por lo tanto, aseveró que la Junta deberá continuar alerta a las implicaciones de la terquedad de las expectativas de mantenerse por encima del pronóstico del Banco y del objetivo de inflación. Asimismo, manifestó que si bien la serie muestra mucha volatilidad, se observa un ligero incremento en la compensación por inflación y riesgo inflacionario en el mercado de bonos de largo plazo. Ante esta afirmación, otro miembro argumentó que las expectativas de inflación provenientes de este indicador, una vez que se considera la prima por riesgo inflacionario, son más cercanas a 3% y que ha sido notorio que ante los importantes choques que se han enfrentado, no ha cambiado de tendencia, aunque como era de esperarse han presentado volatilidad. Además, arguyó que en situaciones de choques como la que actualmente se enfrenta, las expectativas implícitas en instrumentos de mercado se ajustan de manera más rápida que las expectativas provenientes de encuestas. No obstante, junto con otro miembro, advirtió sobre la importancia de considerar todos los indicadores de expectativas disponibles para el análisis, si bien reconociendo las ventajas de cada uno.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado, mientras que otros argumentaron que se mantienen los riesgos al alza. Como riesgos a la baja, algunos miembros distinguieron la posibilidad de que el debilitamiento de la actividad económica se prolongue. En cuanto a los riesgos al alza para la inflación, la mayoría mencionó la posibilidad de nuevos choques que ocasionen cambios en precios relativos, como los relacionados al sector agropecuario o a ajustes en los precios públicos. No obstante, un miembro recordó que los efectos de este tipo de choques serían de carácter transitorio, si bien otro de ellos afirmó que la recurrencia de estos choques, en un contexto de inflación que ha estado repetidamente por arriba de 4%, podría generar problemas de efectos de segundo orden y de credibilidad de la política monetaria. Al respecto, un miembro más reafirmó que el Banco de México ha venido adquiriendo una buena reputación en

identificar oportunamente choques en precios relativos y en el hecho de que éstos no han afectado la dinámica de la inflación. Por otra parte, algunos miembros indicaron que la volatilidad en los mercados financieros internacionales podría ocasionar una depreciación del tipo de cambio que podría implicar riesgos para la inflación, aunque la mayoría recordó que el traspaso de variaciones en el tipo de cambio sobre la inflación es bajo, además de que los efectos serían limitados dada la holgura en la economía.

Todos los miembros de la Junta afirmaron que la expectativa de cambios en la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica ha dado lugar a un incremento en la volatilidad en los mercados financieros en México y algunos miembros argumentaron que éste ha sido semejante al de otras economías emergentes. Todos los miembros señalaron que el peso se depreció y las tasas de interés de largo plazo aumentaron considerablemente. Uno de ellos agregó que este aumento en la pendiente de la curva de rendimientos, así como en la volatilidad, ha sido mayor al registrado en Estados Unidos de Norteamérica, posiblemente debido a la menor liquidez del mercado de bonos mexicanos respecto a la de los estadounidenses, así como al aumento en la prima de riesgo crediticio de México. Otro miembro de la Junta sostuvo que, además del efecto de las condiciones en los mercados financieros internacionales, una mayor desaceleración del sector de bienes comerciables en relación con la de no comerciables, con excepción de la construcción, ha ocasionado una depreciación del tipo de cambio real y refleja la reversión del innecesario apretamiento que las condiciones monetarias habían experimentado previamente ante la fuerte apreciación del tipo de cambio nominal. Arguyó que dado que se trata de una depreciación real, no se esperan impactos de consideración sobre la inflación.

A pesar de lo anterior, la mayoría sostuvo que en la medida en que el retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica responda a mejores perspectivas de crecimiento en ese país, los efectos serían positivos para la economía

mexicana en el mediano y largo plazos. La mayoría también reconoció que los ajustes en los mercados financieros de México ante el aumento de la volatilidad se dieron de manera ordenada. En efecto, aclaró que hasta ahora no se han afectado las expectativas de inflación por estos motivos. Asimismo, otro de ellos añadió que el impacto de la depreciación ha sido limitado, además de que podría ayudar a las exportaciones, al tiempo que a pesar del aumento en las tasas, el financiamiento ha sido sostenido y que no se ha observado un incremento significativo en las tasas de interés en el financiamiento bancario. En este contexto, un miembro advirtió que para que la respuesta de los mercados financieros en México continúe siendo ordenada ante el cambio en las condiciones financieras internacionales, es necesario que se satisfagan ciertas condiciones. Explicó que, en primer lugar, se requiere una postura fiscal adecuada. Detalló que la consolidación fiscal a nivel del balance primario debiera liberar ciertas presiones en el mercado de fondos prestables, en particular sobre las tasas de interés de largo plazo. Segundo, señaló que las expectativas de inflación deben mantenerse bien ancladas y no aumentar ante las señales de incrementos en las tasas de interés para plazos mayores. Tercero, afirmó que se debe vigilar que la operatividad en los mercados se mantenga. Finalmente, indicó que es necesario que el Banco de México como otras autoridades financieras, se mantengan vigilantes ante posibles repercusiones de los choques financieros externos en materia de estabilidad financiera. Al respecto, un miembro opinó que las alzas abruptas en las tasas de interés de largo plazo podrían generar riesgos relacionados con la estabilidad financiera y con las finanzas públicas, lo que podría llegar a dificultar el control de la inflación. En respuesta, la mayoría de los miembros afirmó que el Gobierno Federal tiene un compromiso con la meta fiscal, por lo que de materializarse un mayor costo de financiamiento sería de esperarse que contrajera otros rubros de gasto. En todo caso, el incremento en las tasas se reflejaría con un gran rezago en el costo de financiamiento, dado el esfuerzo del Gobierno Federal por ampliar la duración de su deuda. Asimismo, agregaron que ante el aumento en las tasas de interés de mayor plazo, el Gobierno podría recurrir a emitir deuda a un menor plazo, con lo que se

atenuaría aún más el efecto del aumento en las tasas de interés de largo plazo sobre las finanzas públicas. Finalmente, enfatizaron que el Banco de México cumpliría cabalmente su mandato y no validaría con inflación o impuesto inflacionario cualquier tipo de brecha intertemporal de finanzas públicas.

Todos los miembros recalcaron que la Junta de Gobierno deberá continuar dando un seguimiento cuidadoso a la economía y que tomará las acciones que correspondan en caso de ser necesario. Algunos miembros indicaron que, en particular, se vigilarán las posibles repercusiones de los choques financieros externos en materia de estabilidad financiera y que las condiciones de operatividad en los mercados se mantengan, a la luz de la probabilidad de recurrencia de episodios de elevada volatilidad en el futuro previsible. Asimismo, la mayoría agregó que la Junta estará atenta también a las condiciones monetarias relativas, especialmente dadas las acciones tomadas por la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, la mayoría también subrayó que el Banco de México continuará asegurándose que no se generen efectos de segundo orden sobre la dinámica de la inflación.

#### **4. Decisión de política monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad mantener en 4.0% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Considerando la evolución reciente de la inflación y sus perspectivas, la importante desaceleración que ha mostrado la economía mexicana, la fragilidad del entorno externo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4%. La Junta estimó que la postura de política monetaria es congruente con un escenario en el que no se anticipan presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se prevé que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación en el mediano plazo hacia el objetivo



permanente de 3%. En todo caso, la Junta estará atenta a las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan tanto la evolución de la actividad económica, como la postura monetaria relativa de México frente a otros países. También vigilará que los cambios en precios relativos continúen sin tener efectos de segundo orden que afecten la dinámica de la inflación. Todo lo anterior con el fin de estar en condiciones de responder, en su caso, para alcanzar el objetivo permanente de inflación ya señalado.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B4C81D151-EA1C-385E-404F-2646E40C9BFD%7D.pdf>

**Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2013 (Banxico)**

El 7 de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) presentó el Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2013. A continuación se presenta la información.

Las acciones de Banxico han contribuido a generar un ambiente de credibilidad en torno a los esfuerzos de reducción de la inflación en México. En los últimos años se ha fortalecido el círculo virtuoso entre el proceso de formación de precios y el anclaje de las expectativas de inflación, las cuales cada vez se ven menos afectadas por los ajustes en precios relativos. En este contexto, durante el segundo trimestre del año se confirmó que el repunte que registró la inflación hacia finales del primer trimestre fue temporal.

De ahí que durante el período que cubre este Informe, la Junta de Gobierno de Banxico decidió mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4%. Ello, habiendo considerado la evolución reciente de la inflación y sus perspectivas, la importante desaceleración que ha mostrado la economía mexicana, la

fragilidad del entorno externo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Después de registrar un repunte entre marzo y abril últimos, la inflación general anual inició una tendencia a la baja a partir de mayo. Esta dinámica de la inflación general fue reflejo fundamentalmente de la evolución de la inflación no subyacente, que se vio afectada transitoriamente por el cambio en el precio relativo de un grupo reducido de bienes. En paralelo, la inflación subyacente anual continuó registrando niveles inferiores a 3% e incluso presentó una ligera tendencia a la baja. Así, la evolución de la inflación, apoyada por la postura de política monetaria, confirma la continuidad en la convergencia al objetivo permanente de 3 por ciento.

Cabe mencionar que durante el segundo trimestre de 2013 se intensificó la desaceleración que la economía mexicana había venido presentando desde la segunda mitad del año pasado. Esta pérdida de dinamismo obedece a una serie de choques adversos, tanto internos como externos, que han significado una ampliación de la holgura en la economía.

Lo anterior se dio en un contexto en el cual persisten considerables riesgos a la baja para la economía mundial. En específico, el comercio internacional siguió debilitándose y el crecimiento global continuó presentando una desaceleración, aunque prevalecen diferencias importantes, por un lado, entre las principales economías avanzadas y, por el otro, entre éstas y las de los países emergentes. Así, ante la mayor debilidad de la economía mundial, y la disminución en los precios internacionales de los productos primarios, se prevé un panorama de inflación baja en numerosos países.

En el segundo trimestre de 2013 la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica anunció que de mantenerse la recuperación en el empleo y una trayectoria de la inflación congruente con su objetivo de largo plazo, podría comenzar

a reducir el ritmo de compra de activos en el segundo semestre del año. Lo anterior generó aumentos en las primas de riesgo y por ende en las tasas de interés de mediano y largo plazo en Estados Unidos de Norteamérica. Además, debido a la importancia global de las condiciones financieras en ese país, las tasas de interés de largo plazo en otras economías también se incrementaron en un contexto de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Si bien todos los mercados emergentes se vieron afectados por la referida volatilidad, fue menor el impacto en aquéllos con mejores fundamentos macroeconómicos, como es el caso de México. Así, los ajustes en los mercados cambiarios y de renta fija nacionales se dieron de manera ordenada. En este sentido conviene resaltar, en adición a la contribución de la política monetaria, la solidez de las finanzas públicas, destacando el esfuerzo de consolidación fiscal previsto para este año. De esta manera, a pesar de la turbulencia antes mencionada y del incremento transitorio en la inflación, las expectativas sobre su evolución y la prima por riesgo inflacionario se mantuvieron estables.

El escenario macroeconómico previsto por el Banxico es:

**Crecimiento de la Economía Nacional:** La desaceleración que la economía mexicana había venido registrando desde la segunda mitad de 2012 se acentuó en el segundo trimestre del presente año. Esta pérdida de dinamismo se ha dado de manera más rápida y profunda que lo anticipado, en un entorno de menores tasas de crecimiento en diversas economías emergentes. De este modo, si bien se espera que la actividad económica se fortalezca en la segunda mitad de 2013, impulsada por el aumento del gasto público, un mayor crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la recuperación de la demanda interna privada, la debilidad que mostró la actividad económica en México durante el primer semestre del año hace necesaria una revisión de las previsiones sobre el crecimiento del Producto Interno

Bruto (PIB) para 2013 en su conjunto. Así, el intervalo de pronóstico para la tasa de crecimiento del PIB de México para 2013 se revisa de uno de entre 3.0 y 4.0% en el Informe anterior a uno de entre 2.0 y 3.0% (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*).

Por otra parte, diversos elementos relativos a la economía mundial sugieren debilidad de la demanda externa y riesgos a la baja para el crecimiento en 2014. En particular, en comparación con lo previsto en el Informe previo, actualmente se espera un aumento gradual de las tasas de interés internacionales, aunque no se pueden descartar períodos de volatilidad. Adicionalmente, existe escaso espacio en la economía global para incrementar el gasto público de manera importante, la actividad económica en Europa continúa mostrando debilidad y las economías emergentes han venido desacelerándose. Estos elementos, junto con el desempeño menos favorable de la economía nacional en la primera mitad de 2013, podrían reflejarse en una menor expectativa para la expansión de la economía nacional en 2014. No obstante, lo anterior tenderá a verse contrarrestado por el relativamente mayor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica que se espera para ese año, y por el impacto favorable que las reformas estructurales recientemente aprobadas, tales como la laboral, la de competencia económica y la de telecomunicaciones, tendrán sobre el crecimiento potencial de la economía mexicana. Así, a pesar del entorno internacional relativamente adverso, para 2014 el intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB no se modifica respecto al Informe previo, por lo que se mantiene entre 3.2 y 4.2% (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*).

**Empleo:** Acorde con la revisión sobre el crecimiento del PIB esperado, para 2013 se anticipa un aumento de entre 450 y 550 mil trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en comparación con el rango de 550 a 650 mil trabajadores en el Informe anterior. Para 2014, al igual que en el Informe anterior, se prevé un crecimiento de entre 700 y 800 mil trabajadores.

**Cuenta Corriente:** Para 2013, se esperan déficit en la balanza comercial y la cuenta corriente de 2.7 y 15.6 miles de millones de dólares, respectivamente (0.2 y 1.2% del PIB, en el mismo orden). Para 2014, se anticipan déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 4.9 y 17.9 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 1.3% del PIB, en el mismo orden). Cabe destacar que los moderados déficit de la cuenta corriente esperados, así como las acciones que ha tomado el Gobierno Federal para financiar sus obligaciones de deuda externa, sugieren que en el horizonte de pronóstico no existirán problemas para financiarlos y que no debería haber por esta fuente presiones sobre el tipo de cambio.

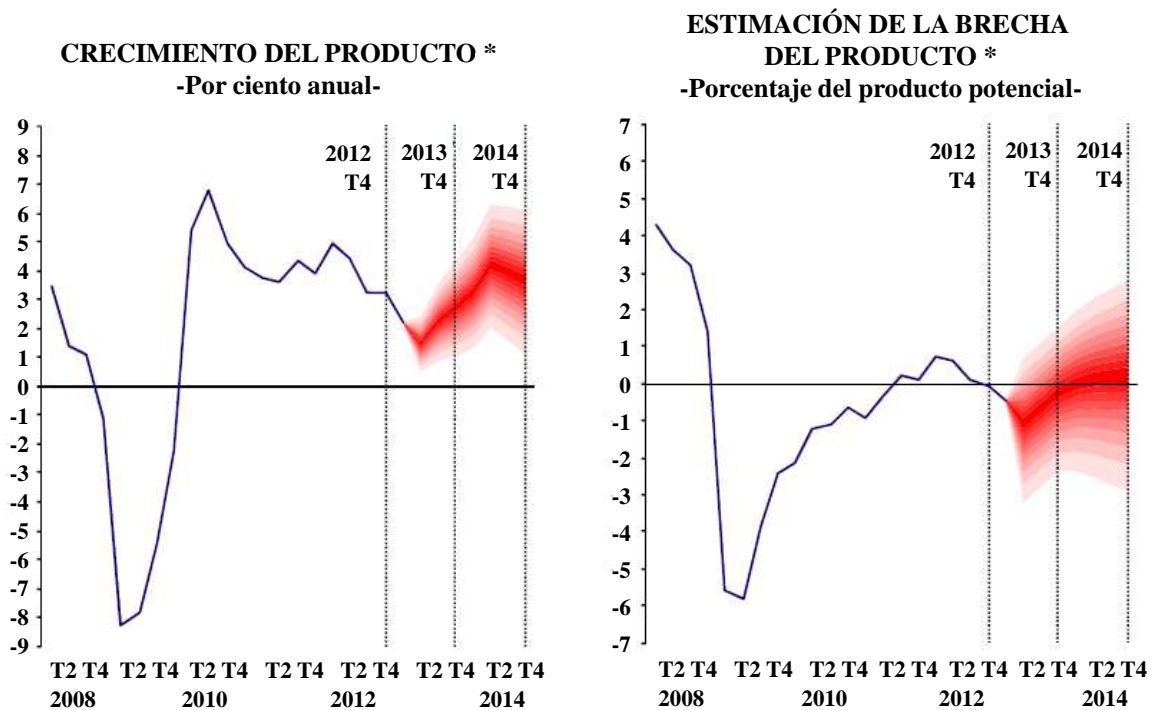
De manera congruente con las previsiones sobre la evolución de la economía mexicana, no se anticipan presiones derivadas del comportamiento de la demanda agregada sobre la inflación ni sobre las cuentas externas. En particular, se prevé que la brecha del producto que había venido disminuyendo se recupere gradualmente durante la segunda parte de 2013 y que se mantenga en niveles cercanos a cero en 2014 (ver la gráfica Estimación de la Brecha del Producto). Así, se prevé que la fase cíclica por la que atraviesa la economía contribuya a consolidar la tendencia a la baja de la inflación.

Además de que las previsiones sobre el crecimiento de la economía mexicana en el corto plazo se han tornado más desfavorables, los riesgos a la baja se han incrementado. Entre los principales riesgos cabe señalar los siguientes:

I. La posibilidad de que la demanda externa que enfrenta México continúe sin mostrar una recuperación sólida. En este sentido, en caso de que se observe un menor ritmo de expansión de Estados Unidos de Norteamérica que el esperado, o que el crecimiento de ese país se siga concentrando en sectores que no tienden a inducir un impulso relativamente importante para las exportaciones mexicanas, podría mantenerse el ambiente de bajo crecimiento en México.

- II. En un entorno en el que se anticipa continúe la descompresión de primas de riesgo en los mercados financieros en Estados Unidos de Norteamérica, no puede descartarse un ajuste abrupto en los mercados financieros de las economías emergentes, con su consecuente efecto negativo sobre la actividad económica.
- III. La falta de consolidación de las reformas requeridas para que Europa retome una senda de crecimiento sostenible podría prolongar la recesión en la región, lo cual podría afectar de manera más notoria a la demanda global y a los mercados financieros internacionales.

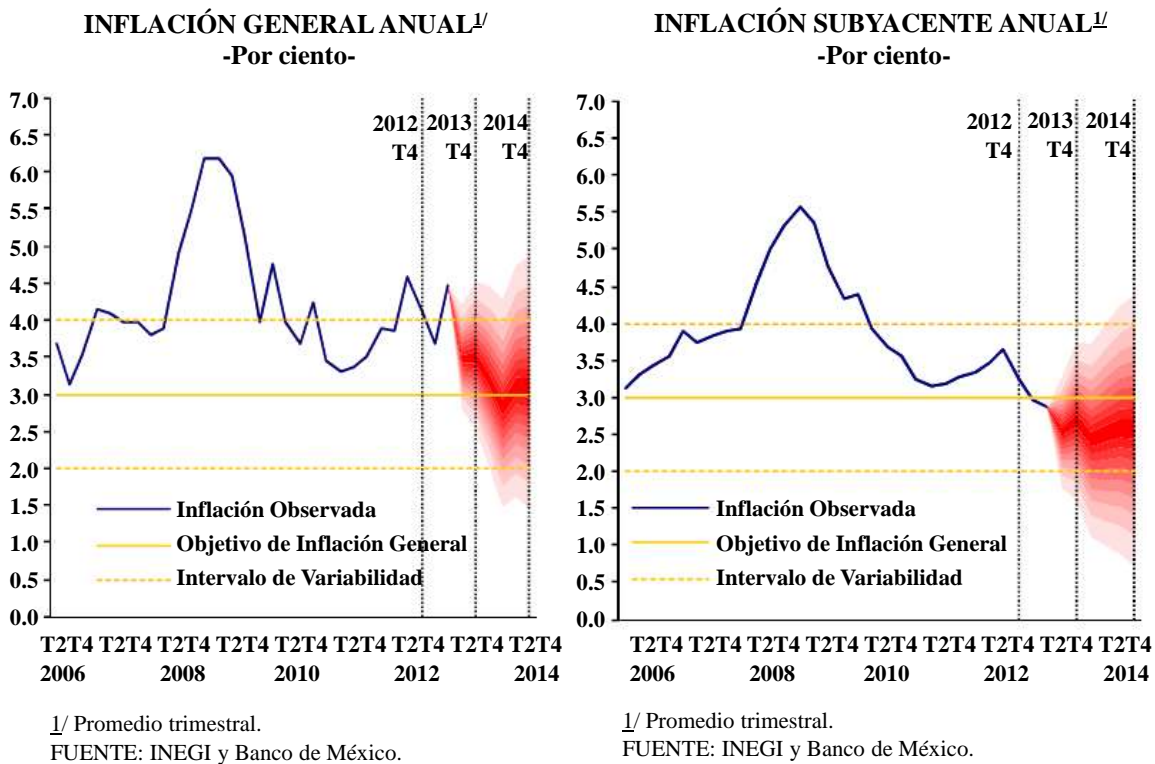
Por su parte, en sentido opuesto, la reactivación del gasto público en inversión que se anticipa en la segunda parte del año podría generar un entorno de menor incertidumbre que propicie un mayor gasto del sector privado. Asimismo, los avances en el proceso de reformas estructurales podrían contribuir a este entorno más favorable para el crecimiento.



\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: INEGI y Banco de México.

\* Cifras con ajuste estacional.  
FUENTE: Banco de México.

**Inflación:** Teniendo en consideración la evolución de la actividad económica, así como la postura de política monetaria que ha establecido la Junta de Gobierno, se anticipa que en los siguientes trimestres la inflación presente una trayectoria convergente al objetivo de 3%. En particular, el pronóstico para la inflación general anual para el resto de 2013 y 2014 es ligeramente inferior a la previsión del Informe anterior. Se anticipa que a partir de julio la inflación general anual se ubique cerca de 3.5%, fluctuando en los próximos meses alrededor de ese nivel y que cierre así el año. En 2014 la inflación retomará su tendencia decreciente para situarse cerca de 3% al cierre de ese año (ver la gráfica *Inflación General Anual*). El pronóstico para la inflación subyacente anual considera que para el resto de 2013 y 2014 esta variable se mantendrá por debajo de 3% (ver la gráfica *Inflación Subyacente Anual*).



Estos pronósticos son congruentes con la fase del ciclo por la que atraviesa la economía y consecuentemente con la holgura que prevalece en los mercados de insumos, por lo que no se anticipan presiones inflacionarias por el lado de la

demanda. En virtud de lo anterior y del bajo traspaso de variaciones del tipo de cambio a la inflación, no se espera que la reciente depreciación de la moneda nacional genere presiones inflacionarias. En suma, la trayectoria prevista para la inflación sitúa a ésta muy cerca de 3% en el horizonte en el que opera la política monetaria. Con ello, la postura monetaria es congruente con la convergencia de la inflación al objetivo permanente de Banxico.

En cuanto al pronóstico de la inflación subyacente anual se estima que la variación anual de los precios de las mercancías se mantenga cerca o incluso menor a 3% o y que la de los servicios permanezca por debajo de este nivel en el horizonte de pronóstico, lo cual es particularmente relevante, ya que como se ha señalado anteriormente este subíndice de precios es el que refleja de mejor forma las condiciones domésticas que afectan a la inflación. Teniendo en consideración que prácticamente desde diciembre de 2012 la inflación subyacente anual ha permanecido por abajo de 3%, este pronóstico implica un período considerablemente largo (dos años) en el que se anticipa que dicho indicador permanezca cerca de sus niveles mínimos históricos. Lo anterior es una muestra más del avance en el proceso de convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

El pronóstico considera una tendencia a la baja de la inflación no subyacente anual ante la expectativa de que la producción agropecuaria en 2013 sea mayor que la observada en 2012 y de la tendencia a la baja en los precios internacionales de las materias primas alimenticias. En adición, se espera un desvanecimiento del efecto del aumento en el precio del huevo sobre la tasa de crecimiento anual de este subíndice.

A la luz de la reciente trayectoria de la inflación, así como de las previsiones presentadas, se considera que el balance de riesgos para la inflación ha mejorado respecto al trimestre anterior. No obstante, la trayectoria prevista para esta variable podría verse afectada por algunos factores, entre los cuales destacan los siguientes:



1. La posibilidad de que el debilitamiento de la actividad económica en México continúe en el segundo semestre del año, lo que podría provocar presiones a la baja por el lado de la demanda.
2. Mayor volatilidad cambiaria ante las nuevas condiciones en los mercados financieros internacionales, lo que podría afectar a la inflación tanto al alza como a la baja. Sin embargo, como se ha señalado, el traspaso de las fluctuaciones en el tipo de cambio sobre la inflación ha sido bajo, por lo que el efecto sobre la inflación sería reducido, más aún si se prolonga el período de holgura en la economía.
3. En el mediano plazo, la posibilidad de una mayor competencia de mercado en la economía derivada de avances en el proceso de reformas estructurales, lo cual podría contribuir a una menor inflación.
4. Condiciones climáticas o sanitarias adversas que conduzcan a ajustes al alza en los precios de los productos agropecuarios, o nuevos ajustes en precios públicos. No obstante, en la medida que estos choques tengan un origen claramente identificado se esperaría que el impacto sobre la inflación sea transitorio y que no se presenten efectos de segundo orden.

Considerando el comportamiento reciente de la inflación y sus perspectivas, la fuerte desaceleración que ha exhibido la economía mexicana, la debilidad del entorno externo y la volatilidad en los mercados financieros internacionales, la Junta de Gobierno estima que la postura de política monetaria es congruente con un entorno en el que no se prevén presiones generalizadas sobre la inflación y en el que se anticipa que el ritmo de expansión del gasto en la economía sea acorde con la convergencia de la inflación en el mediano plazo hacia el objetivo permanente de 3%. En todo caso, la Junta se mantendrá vigilante de las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan tanto el desempeño de la actividad económica, como la postura

monetaria relativa de México frente a otros países. También se mantendrá atenta a que los cambios en precios relativos continúen sin afectar el proceso de formación de precios en la economía. Todo lo anterior con el fin de estar en condiciones de responder, en su caso, para alcanzar el objetivo permanente de inflación ya señalado.

Por último, es pertinente señalar que la revisión a la baja en el pronóstico de crecimiento del PIB para 2013, en buena medida debido a la falta de impulso del exterior, debe reforzar la convicción sobre la urgencia de continuar con las reformas estructurales en el país. Lamentablemente, es claro que durante los próximos años difícilmente se puede esperar que la situación económica mundial mejore a tal grado que lleve a que la economía mexicana crezca por arriba del intervalo previsto en este Informe para 2014, de entre 3.2 y 4.2%. Dicho intervalo de crecimiento es insuficiente a todas luces para reducir la tasa de desempleo a niveles comparables a los previos de la crisis, para crear empleos mejor remunerados y para abatir la pobreza de manera acelerada y sostenible. De ahí el imperativo de aumentar la tasa de crecimiento potencial del PIB del país por arriba del 5% en el mediano plazo, para lo cual es indispensable instrumentar adecuadamente las reformas ya legisladas y procesar las pendientes, destacando entre ellas la energética, la fiscal y la financiera.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B42CC0A27-F754-4265-7880-119A250DA262%7D.pdf>

### **Colocación de Bonos Samurái por 80 mil 600 millones de yenes (SHCP)**

El 29 de julio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre la Colocación de Bonos Samurái por 80 mil 600 millones de yenes. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República ha establecido como un objetivo prioritario el consolidar la estabilidad macroeconómica, para lo cual es indispensable hacer un uso responsable del endeudamiento público. Como se estableció en el Plan Anual de Financiamiento 2013, la política de crédito público tiene como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con un balance de deuda interna y externa que se traduzca en bajos costos de financiamiento a lo largo del tiempo y que promueva el acceso al crédito de una amplia base de inversionistas en diferentes mercados.

La SHCP realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de tres Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por un monto total de 80 mil 600 millones de yenes, equivalente aproximadamente a 820 millones de dólares.

Esta transacción tiene los siguientes objetivos: a) captar recursos en yenes al costo más bajo en la historia; b) extender el plazo de la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal; y, c) consolidar la presencia del Gobierno Federal en el mercado de deuda japonés.

### **Términos y Condiciones de los Bonos Globales en Yenes**

La colocación se dio en tres tramos distintos con vencimientos en 2016, 2018 y 2019, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.16, 1.39 y 1.54%, respectivamente. Estos rendimientos equivalen a un diferencial con respecto a la tasa de interés swap interbancaria de 80, 88 y 93 puntos base, respectivamente. Las colocaciones a tres y cinco años se lograron a una tasa de rendimiento y diferencial inferiores a los registrados en la emisión realizada en 2012 (las emisiones a tres y cinco años del 31 de mayo de 2012 registraron un rendimiento de 1.29 y 1.56%, con un diferencial de 89 y 110 puntos base, respectivamente).

## Participación de los Inversionistas

La transacción contó con la participación de más de 60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés, entre los cuales se encuentra el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), al participar a través de su programa Guarantee and Acquisition toward Tokyo market Enhancement (GATE), así como una amplia gama de bancos, aseguradoras y fondos de inversión de la región.

## Beneficios Alcanzados con la Operación

- **Condiciones de financiamiento favorables.** El público inversionista recibirá rendimientos al vencimiento de 1.16, 1.39 y 1.54%, para los plazos de tres, cinco y seis años, respectivamente. Para el Gobierno Federal, dichos rendimientos son los más bajos en la historia tanto en yenes, como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos.
- **Se extiende la curva de rendimientos en yenes del Gobierno Federal.** Con la emisión del bono UMS2019 en yenes, se logró extender la curva de rendimientos a un plazo de seis años, continuando así con los esfuerzos para consolidar la presencia del Gobierno Federal en el mercado de deuda japonés.
- **Diversificación de las fuentes de financiamiento y ampliación de la base de inversionistas.** La operación en el mercado de yenes contribuyó a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal y consolidar su presencia en los mercados internacionales de mayor importancia y profundidad. Ello es de especial importancia si se considera que el mercado japonés ha estado menos expuesto al aumento en la volatilidad que recientemente ha caracterizado al resto de los mercados financieros.

## **Consideraciones Finales**

La Administración del Presidente de la República, tiene el compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico.

La colocación de los Bonos Samurái en yenes con vencimientos en el 2016, 2018 y 2019 resultó en el costo de financiamiento más bajo que el Gobierno Federal haya alcanzado tanto en yenes, como para cualquier emisión a tasa nominal fija a los plazos referidos. Asimismo, el interés de los inversionistas institucionales en esta transacción pone de manifiesto la aceptación y confianza a nivel internacional en el manejo macroeconómico del Gobierno Federal, así como de las perspectivas favorables sobre la economía mexicana.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_047\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_047_2013.pdf)

## **Reserva internacional (Banxico)**

El 20 de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) publicó en su Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta, que el saldo de la reserva internacional al 16 de agosto de 2013 fue de 169 mil 162 millones de dólares, lo que significó una reducción semanal de 163 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2012, de 5 mil 647 millones de dólares (163 mil 515 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 163 millones de dólares fue resultado principalmente:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 25 millones de dólares.
- Una reducción de 138 millones de dólares resultado principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el incremento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2012 al 16 de agosto de 2013 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses) se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 10 mil 359 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 6 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 401 millones de dólares.
- Otros egresos por 3 mil 317 millones de dólares.

**RESERVA INTERNACIONAL<sup>1/</sup>**  
**- Cifras en millones de dólares -**

Concepto	2012	2013				Variación % 16/Ago./2013 31/Dic./2012
	31/Dic.	31/May.	28/Jun.	31/Jul.	16/Ago.	
(A) Reserva internacional (dólares) <sup>2/</sup>	163 515	167 129	166 530	169 160	169 162	3.45
(B) Reserva Bruta	167 050	170 097	168 901	172 812	172 691	3.38
(C) Pasivos a menos de seis meses <sup>3/</sup>	3 535	2 967	2 371	3 652	3 529	-0.17

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

<sup>3/</sup> Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BB069C0C0-3C08-C63C-2F85-2BE168F05E87%7D.pdf>

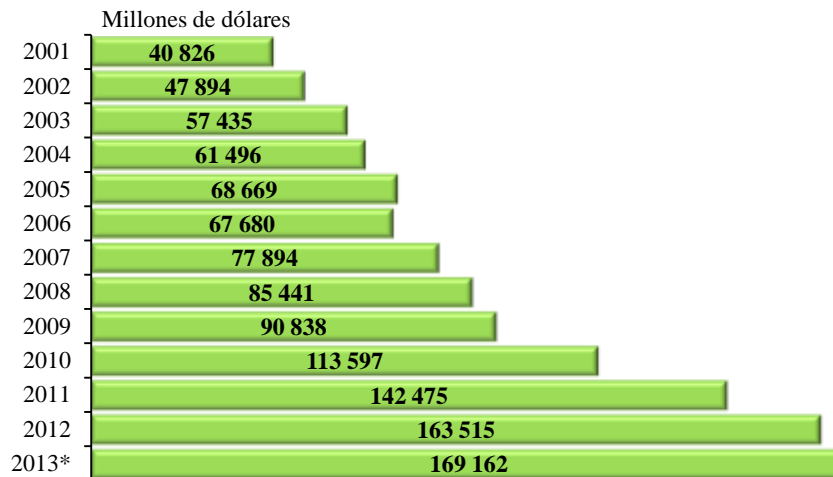
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF12A28DC-5BD7-EA4E-B7A2-1710E11533D8%7D.pdf>

**Reservas internacionales (Banxico)**

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 16 de agosto de 2013, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 169 mil 162 millones de dólares, cantidad similar a los 169 mil 160 millones de dólares del cierre del mes inmediato anterior y 3.45% superior con relación a diciembre de 2012.

**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**  
-Saldo al fin de período-  
2001-2013



\* Al día 16 de agosto.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

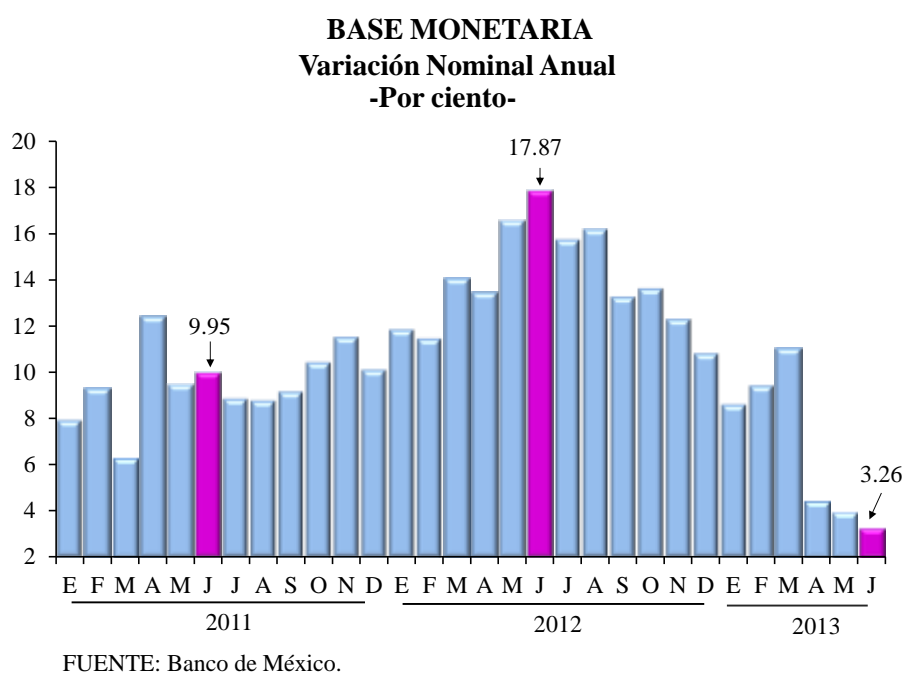
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BB069C0C0-3C08-C63C-2F85-2BE168F05E87%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7BF12A28DC-5BD7-EA4E-B7A2-1710E11533D8%7D.pdf>



## Base Monetaria (Banxico)

El 31 de julio de 2013, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de junio de 2013 un saldo nominal de 773 mil 200 millones de pesos, cantidad 0.13% mayor con relación al mes inmediato anterior, superior en 3.26% respecto a junio de 2012 (748 mil 800 millones de pesos).



### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8A3C68E0-BC62-7846-7384-1AD5CF105886%7D.pdf>

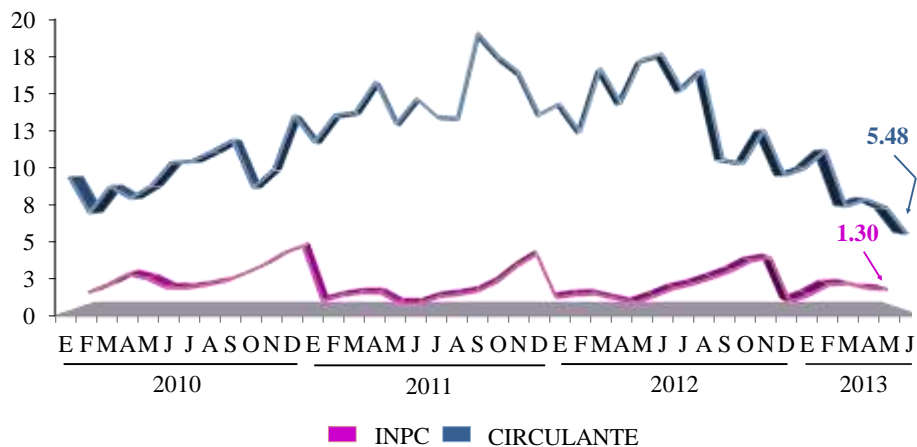
### **Medio circulante (Banxico)**

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en junio de 2013, fue de 2 billones 220 mil 500 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 2.19% mayor respecto a la de mayo pasado y mayor en 5.48% con relación de junio de 2012.

En términos reales, en el período de junio de 2012 a junio de 2013, el medio circulante creció 1.3%. Así, en el sexto mes del 2013, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó una disminución de 1.4%, al registrar un saldo de 687 mil 300 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional disminuyeron 1.9%, al alcanzar la cifra de 942 mil 200 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 15.8%, para totalizar 175 mil 300 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 9.0%, para llegar a un saldo de 406 mil 200 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 5.2%, y reportaron un saldo de 9 mil 600 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

### MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

#### Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B8A3C68E0-BC62-7846-7384-1AD5CF105886%7D.pdf>

### El fantasma de la inflación futura (Project Syndicate)

El 8 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo El fantasma de la inflación futura, elaborado por Brigitte Granville<sup>106</sup>. A continuación se incluye el contenido.

Con todos los problemas que aquejan a la economía mundial en la actualidad, la inflación parece ser la menor de nuestras preocupaciones. Al abordar el malestar económico posterior al año 2008, que surge del exceso de endeudamiento, los

<sup>106</sup> Brigitte Granville es profesora de Economía Internacional y Política Económica en la Facultad de Administración y Negocios, Queen Mary, Universidad de Londres, y la autor de *Recuerdo de la inflación*.

responsables del diseño de políticas están en lo correcto al centrarse en la amenaza de la deflación de la deuda, que puede conducir a la depresión.

Sin embargo, descartar a la inflación como “un problema del pasado” podría socavar los esfuerzos de los bancos centrales para hacer frente a los problemas más acuciantes de la actualidad —y, por último, facilitar el resurgimiento de la inflación—. Comprender cómo se contuvo la Gran Inflación de finales de la década de 1960 hasta principios de 1980 ofrece importantes lecciones para hacer frente a los problemas económicos de largo alcance, por muy diferentes que los nuestros puedan ser, y proporciona una idea de los peligros que pueden encontrarse más adelante.

La primera lección útil se relaciona con las expectativas. En las décadas posteriores la Segunda Guerra Mundial, la doctrina sobre que la inflación y el empleo tenían que contraponerse y compensarse dominó el pensamiento económico —sobre la base de la relación que William Phillips describió en el año 1958—. Sin embargo, en la década de 1979 le fue mal a la curva de Phillips, cuando muchos países atravesaron por una “estanflación” (altos niveles tanto de inflación como de desempleo).

Esta crítica fue defendida por Milton Friedman y Edmund Phelps, entre otros, quienes ya habían comenzado a argumentar que la curva de Phillips representaba meramente una relación a corto plazo. Si las personas no esperan que llegue una inflación, la ilusión de un mayor poder de compra puede aumentar el empleo y la producción por un período relativamente corto. Pero una vez que los trabajadores se dan cuenta de que los salarios reales no han aumentado, el desempleo volverá a su nivel “natural” consistente con una inflación estable.

Más tarde, los economistas denominados como los “nuevos clásicos”, entre ellos Robert Lucas y Thomas Sargent demostraron que una vez que las personas entienden que la inflación está siendo manipulada para generar optimismo en el mercado, las

acciones de las autoridades monetarias pierden su impacto. El resultado es un aumento de los precios y una falta de creación de empleo.

Estas ideas, junto con la práctica de una política eficaz, como la que aplicó la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica bajo la presidencia de Paul Volcker, llevó a muchos países en todo el mundo hacia la determinación más explícita de inflaciones objetivo, en las cuales los bancos centrales estabilizan las expectativas de inflación al comprometerse de manera creíble con una tasa predeterminada de crecimiento de los precios. En la década de 1990, la inflación era algo del pasado en las economías avanzadas, y pronto gran parte del mundo en desarrollo siguió esta tendencia.

Hoy en día, la Reserva Federal está jugando una vez más al juego de las expectativas. Pero, con el fin de evitar la amenaza de la deflación y la depresión, determina como objetivo la reducción de la tasa de desempleo, hasta que llegue por debajo del 6.5%. A medida que se avanza hacia ese objetivo, el presidente de la Reserva Federal anunció a finales de mayo, que la Reserva Federal comenzaría a “reducir gradualmente” su programa de compra de activos a largo plazo conocido como flexibilización cuantitativa (QE, por sus siglas en inglés).

Esa posibilidad ya ha despertado una renovada volatilidad de los mercados financieros. En julio, el Presidente de la Reserva Federal trató de calmar a los inversionistas con observaciones que señalaban que, en medio de una mejora inadecuada del nivel de empleo y una inflación persistentemente baja, la Reserva Federal no abandonaría el estímulo monetario en el corto plazo.

Esta postura refleja el doble mandato de la Reserva Federal, según el cual la política monetaria apunta a lograr el máximo empleo que sea compatible con la estabilidad de los precios. Pero la credibilidad necesaria para anclar las expectativas es difícil —a veces incluso imposible— de conseguir cuando se persiguen dos objetivos

simultáneamente. La incertidumbre resultante podría provocar una mayor volatilidad, sobre todo en los mercados de bonos, lo que podría obstaculizar la recuperación económica (por ejemplo, empujando hacia arriba las tasas hipotecarias a largo plazo) o aumentando el riesgo de inflación futura.

Por el contrario, la credibilidad asociada con solamente ir tras de lograr una inflación objetivo adquiere ímpetu por sí misma. Teniendo en cuenta esto, sería más seguro y más eficaz que la Reserva Federal y otros bancos centrales busquen una inflación objetivo que sea única, y luego usen la ganancia de credibilidad para ayudar a la recuperación económica.

Por ejemplo, el banco central podría anunciar que las circunstancias durante, digamos, los próximos dos años garantizan doblar el nivel de inflación objetivo con relación a la habitual tasa anual —es decir, la tasa casi nunca variable— del 2%. Este enfoque reduciría el riesgo de deflación de la deuda, mientras que pondría un límite superior a las expectativas de inflación para evitar una elevación rápida y dañina de los precios mientras se afianza la recuperación.

Estas medidas preventivas son de suma importancia en vista de la segunda lección importante de la Gran Inflación: la disciplina fiscal es esencial para la estabilidad de los precios. El mantenimiento de un alto déficit presupuestario durante muchos años dará lugar a una acumulación de deuda inmanejable, a menos que la deuda se reduzca por efecto de la inflación o se reestructure.

En la actualidad, los Estados Unidos de Norteamérica —y, presumiblemente, el Reino Unido— planean comenzar a disminuir la flexibilización cuantitativa (QE) cuando la economía esté creciendo más rápido, el desempleo sea más bajo, y los ingresos del gobierno y de los hogares estén en aumento. Pero, ¿crecerán los ingresos fiscales lo suficientemente rápido como para compensar el aumento del costo del servicio de la gigantesca deuda gubernamental?

Aunque la deuda pública no está creciendo tan rápido como antes, el enorme volumen de deuda existente debe ser pagado. La mejor cura sería una inflación más alta y controlada —es decir, el anteriormente mencionado aumento temporal de la inflación objetivo— para erosionar el valor real de la deuda pública y evitar posteriormente el riesgo de un shock inflacionario mucho más perjudicial, uno en el que las expectativas enloquezcan.

Sin embargo, aunque este enfoque podría funcionar en los Estados Unidos de Norteamérica, el Banco Central Europeo está institucionalmente restringido en cuanto a elevar la inflación objetivo. A pesar de que su promesa realizada en agosto pasado de comprar cantidades ilimitadas de deuda pública a corto plazo calmó los mercados, la activación del programa de “transacciones monetarias directas” del BCE está supeditada al continuo ajuste fiscal. Así que las economías afectadas por la crisis de la eurozona no pueden crecer.

En este contexto, los países más endeudados de la eurozona tendrán que obligar a los acreedores a aceptar una reestructuración de la deuda pública. La alternativa preferible sería devaluaciones que impulsan el crecimiento —es decir, una separación de la eurozona—. Pero si, como parece probable, las devaluaciones llegarían muy tarde, aún podría ser necesario reestructurar la deuda.

En los próximos años, Europa parece estar destinada a desplazarse a tumbos del sartén de la depresión a las brasas de la alta inflación. Cuando lo haga, las lecciones de la Gran Inflación de repente serán muy relevantes.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-great-inflation-s-lessons-for-central-banks-by-brigitte-granville/spanish>

## **Tasas de interés de referencia**

### **Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)**

De conformidad con la decisión de la Junta de Gobierno del Instituto Central de agosto, de mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.0%, se reconoció los logros de mediano plazo en el abatimiento de la inflación y se facilita el ajuste de la economía a un escenario de menor crecimiento económico e inflación. Asimismo, la Junta consideró mantener que la volatilidad a nivel mundial ha disminuido y permite mantener los niveles adecuados de liquidez en los mercados financieros y cambiarios. Con ello, se amplió el crédito para fortalecer la desaceleración económica, regular la liquidez y apoyar el deslizamiento del tipo de cambio, todo ello en un ambiente de estabilidad de la inflación dentro de los pronósticos del Banco Central.

A consecuencia de mantener la tasa de referencia del Instituto Central en 4.0%, las tasas de interés han registrado un tendencia estable por debajo de dicha tasa. Así, durante las primeras tres subastas de agosto de 2013, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 3.84%, porcentaje menor en una centésima de punto porcentual respecto al observado en julio pasado (3.85%) y menor en 21 centésimas de punto superior a la registrada en diciembre anterior (4.05%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraon un rendimiento promedio de 3.89%, cifra idéntica a la reportada en el mes inmediato anterior (3.89%) y 33 centésimas de punto inferior a la registrada en diciembre de 2012 (4.22%).



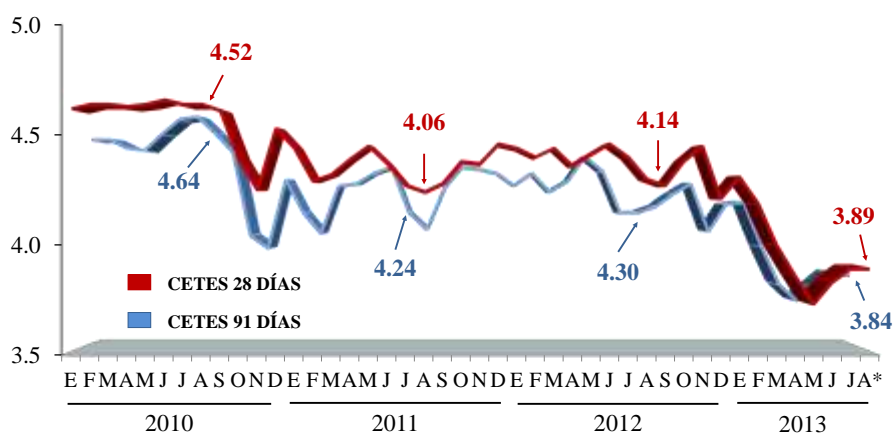
**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2012						2013						
	Mes/Plazo	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
28 días	4.14	4.17	4.23	4.28	4.05	4.18	4.19	3.98	3.80	3.72	3.78	3.85	3.84
91 días	4.30	4.27	4.38	4.45	4.22	4.31	4.19	4.00	3.86	3.73	3.83	3.89	3.89

\* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

**RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS**  
-Promedio mensual-



\* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

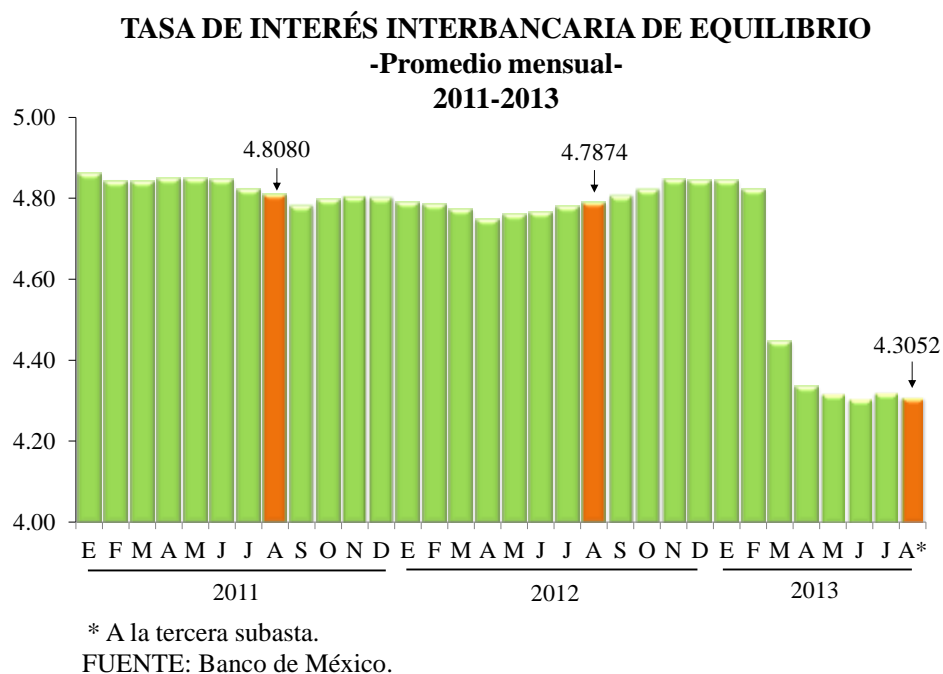
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107&sector=22&locale=es>

**Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)**

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este contexto, la TIIE registró un promedio, en las tres primeras semanas de agosto de 2012, de 4.3052%, cifra menor en 134 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de julio pasado (4.3186%) y 5369 diezmilésimas menos con relación a diciembre pasado (4.8421%).



**Fuente de información:**

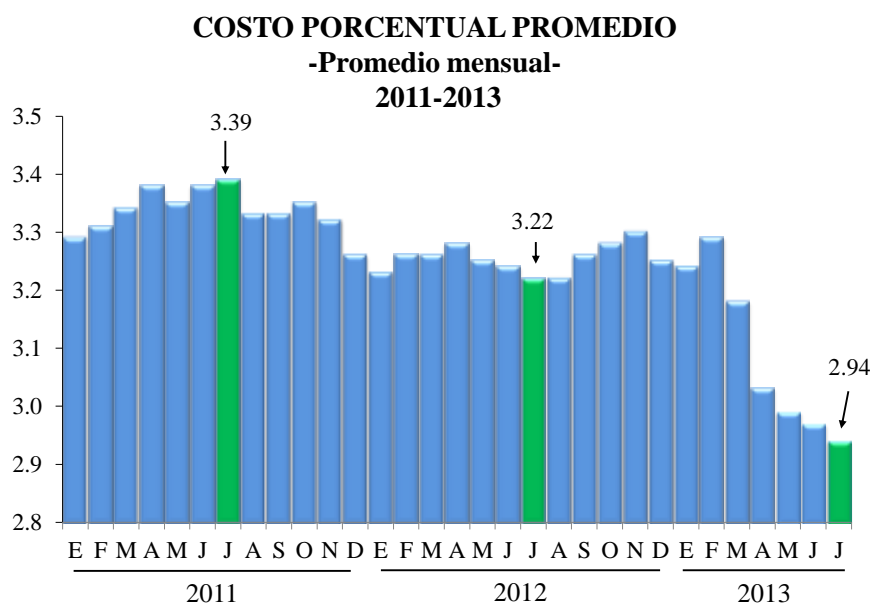
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101&sector=18&locale=es>

**Costo Porcentual Promedio (CPP)**

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, registró en julio de 2013 una tasa de interés anual de 2.94%, cifra menor en tres centésima de punto porcentual a la observada en el mes

inmediato anterior, inferior en 31 centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.25%), y 28 centésimas menos con respecto a la reportada en julio de 2012 (3.22%).

Cabe señalar que durante el período enero-julio de 2013, el CPP registró un promedio de 3.09%, cifra menor en 16 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.25%)



FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

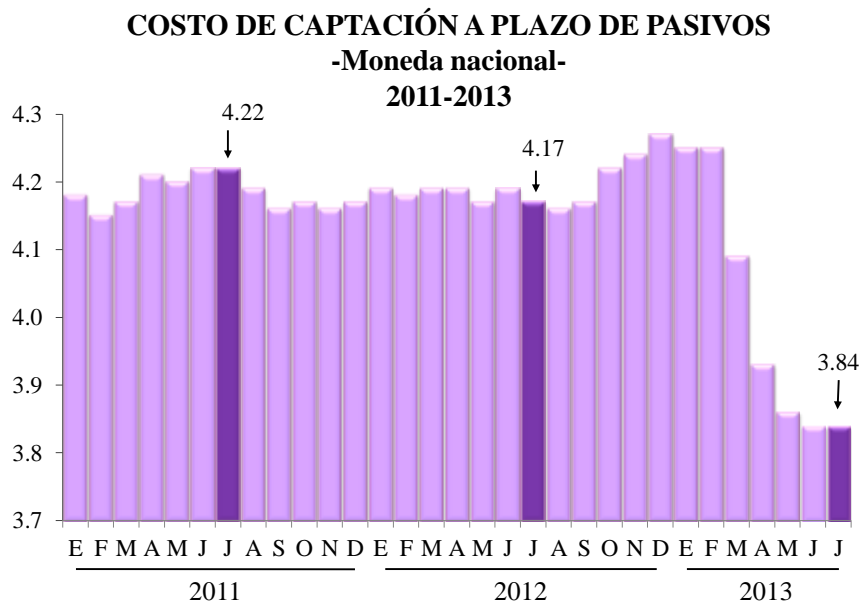
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)**

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones

subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en julio de 2013, una tasa de rendimiento anual de 3.84%, porcentaje idéntico al observado en junio pasado (3.84%), inferior en 43 centésimas de punto porcentual con relación a diciembre pasado (4.27%), y menor en 33 centésimas de punto al registrado en julio de 2012 (4.17%).

Durante los primeros siete meses de 2013, el CPP en pesos reportó una tasa de rendimiento promedio de 4.01%, cifra inferior en 17 centésima de punto porcentual con relación al mismo período del año anterior (4.18%).



FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

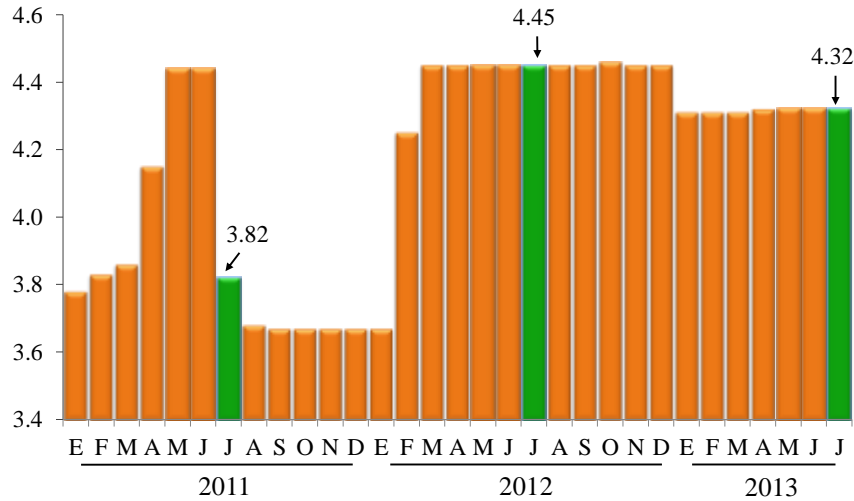
**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)**

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En el séptimo mes de 2013, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.32%, cifra idéntica a la observada en el mes inmediato anterior, menor en 13 centésimas de punto porcentual a la registrada en diciembre de 2012 (4.45%), e inferior en 13 centésimas de punto con relación a julio de 2012 (4.45%).

Cabe puntualizar que durante el período enero-julio de 2013, el CPP en Udis reportó una tasa de interés anual de 4.32%, cifra superior en una centésima de punto respecto al mismo lapso de 2012 (4.31%)

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS**  
**-Denominado en unidades de inversión-**  
**2011-2013**



FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

**Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)**

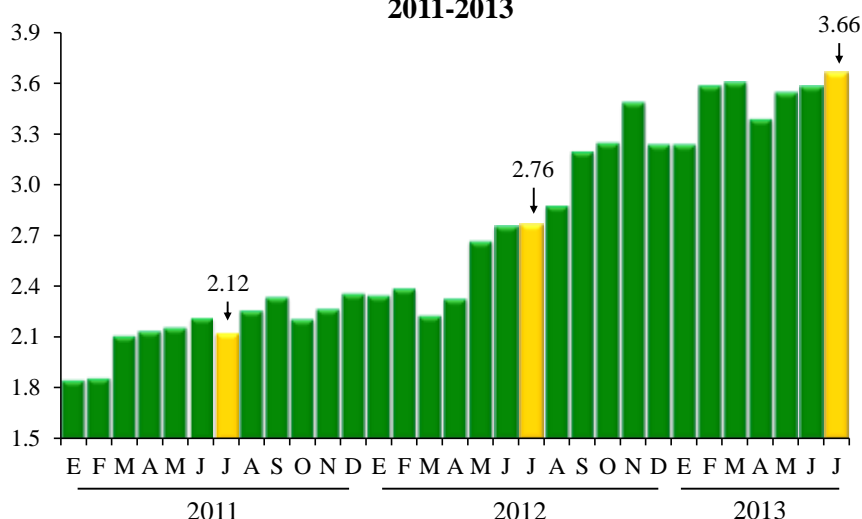
El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En julio de 2013, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.66%, cifra mayor en ocho centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato

anterior (3.58%), superior en 43 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2012 (3.23%), y 90 centésimas de punto más si se le compara con julio del año anterior (2.76%).

Cabe destacar que el CCP dólares durante el período enero-julio del presente año registro un promedio de 3.51%, porcentaje superior en 1.02 puntos porcentuales respecto al mismo lapso de 2012 (2.49%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS  
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-  
2011-2013**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112&sector=18&locale=es>

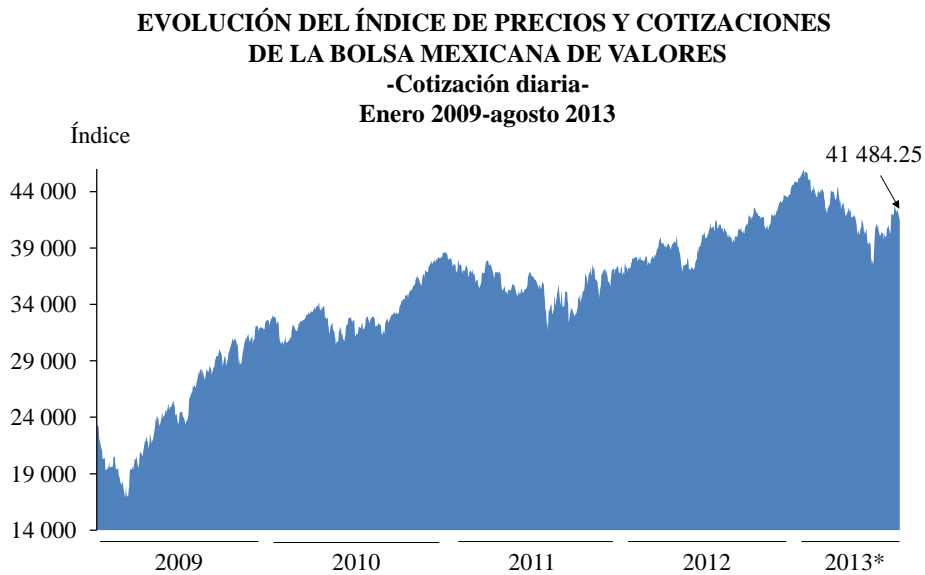
## Mercado bursátil (BMV)

### Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Al cierre del 19 de agosto de 2013, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 41 mil 484.25 unidades lo que significó una pérdida acumulada en el año de 5.08 por ciento.

Al cierre de la jornada, el IPyC fue afectado por la caída en las cotizaciones de las acciones de Pinfra (4.8%) y GMéxico (4.6%). Sin embargo, por su peso dentro de la muestra del IPyC, afectó más la caída en los títulos de AMX (Aeroméxico) y Walmex, en 2.79 y 4.25%, respectivamente.

Cabe puntualizar que se prevé un descenso del IPyC de la BMV ante el próximo reporte de las empresas para el primer semestre, en particular las de vivienda.





**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES  
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES  
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
<b>2012</b>			
Enero	0.93	0.71	0.22
Febrero	1.99	0.91	1.07
Marzo	6.59	0.97	5.57
Abril	6.43	0.65	5.74
Mayo	2.15	0.34	2.11
Junio	8.42	0.80	7.56
Julio	9.78	1.36	8.31
Agosto	6.32	1.67	4.57
Septiembre	10.22	2.12	7.93
Octubre	12.25	2.63	9.37
Noviembre	12.83	3.33	9.19
Diciembre	17.88	3.57	13.82
<b>2013<sup>1/</sup></b>			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero <sup>2/</sup>	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto*	-5.08 <sup>2/</sup>	1.45 <sup>3/</sup>	-6.60 <sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de enero de 2013, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2012.

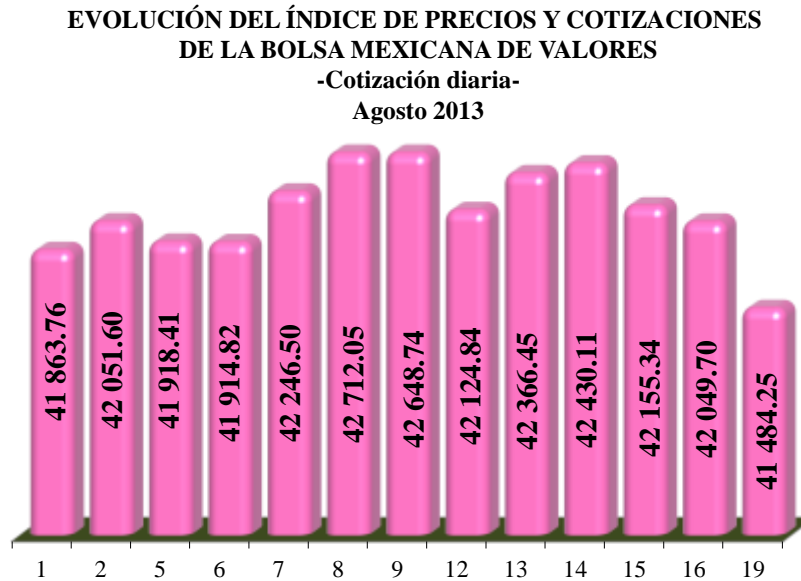
<sup>2/</sup> Al día 19.

<sup>3/</sup> Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

A consecuencia de la volatilidad en los mercados accionarios y cambiarios internacionales, la BMV registró durante los primeros 19 días de agosto del presente año, una trayectoria mixta en el rango de los 41-42 mil puntos. Cabe destacar que su recuperación es incierta sobre todo ante la expectativa de una desaceleración mayor a

nivel mundial y local. Así, el día 9 del octavo mes del año en curso registró un nivel máximo de 42 mil 712.05 puntos, para caer hasta 41 mil 484.25 unidades el día 19 del mes.

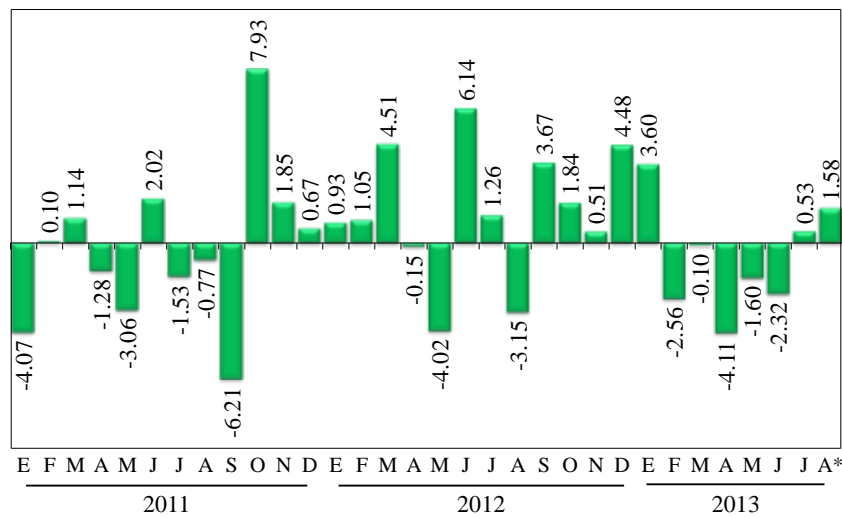


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

### IPyC mensual

Durante julio de 2013, el ÍPyC de la BMV registró una ganancia de 0.53%, y durante los primeros 19 días de agosto, la utilidad fue de 1.58 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**  
**-Promedio mensual de utilidades-**  
**2011-2013**



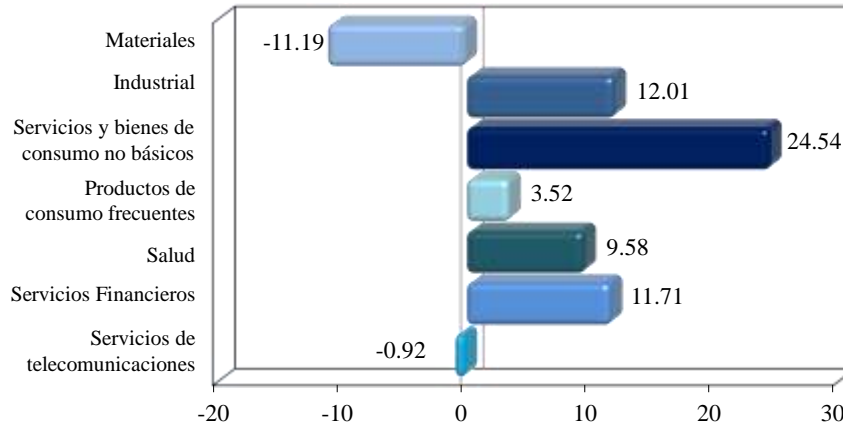
\* Datos al 19 de agosto.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

### Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2012 al 19 de agosto de 2013, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de bienes de consumo no básicos (24.54%), industrial (12.01%), servicios financieros (11.71%), salud (9.58%), y productos de consumo frecuentes (3.52%). Por el contrario, el índice de materiales registró una pérdida de 11.19% y el de servicios de telecomunicaciones cayó 0.92 por ciento.

**RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES**  
**-Variación porcentual acumulada en el año-**  
**31 de diciembre del 2012-19 de agosto de 2013**



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

<http://www.bmv.com.mx/>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/930345.html>

**Nueva Muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (BMV)**

El 12 de agosto de 2013, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) dio a conocer la nueva muestra del Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC), la cual estaría en vigor del 2 de septiembre de 2013 al 29 de agosto de 2014.

Las 35 emisoras que conforman la muestra fueron seleccionadas en estricto apego a la Metodología de Selección vigente, aprobada en su momento por el Comité Técnico de Metodologías de Índices de la Bolsa, la cual es pública y replicable, destacando a las emisoras que tienen más de tres meses de operación continua, y que mejor desempeño tienen en su importe y volumen operado, así como en su valor de capitalización, el cual es medido en función del número de acciones flotantes de las emisoras.

La muestra resultante está en línea con los resultados de la publicación mensual “Relación de las primeras 55 series accionarias de acuerdo con los Criterios de Selección del IPC” que esta Bolsa ha dado a conocer al mercado mensualmente a lo largo del año, con el fin de proveer de información que facilite el seguimiento del comportamiento y los movimientos de las emisoras elegibles para formar parte de esta muestra.

Adicionalmente, se tomaron en cuenta las condiciones de la Medida Cautelar decretada por la licenciada Josefina Rosey González, Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En consecuencia, en esta selección se aplicó a la emisora Elektra la metodología del IPC sin los ajustes anunciados por la BMV el 11 de abril de 2012, para no afectarla ni directa, ni indirectamente. Para el caso de las emisoras restantes, la BMV aplicó la metodología del IPC con los ajustes anunciados el 11 de abril de 2012, y actualizados el 12 de febrero de 2013.

La muestra resultante es la siguiente:

**MUESTRA DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA  
BOLSA MEXICANA DE VALORES  
-2 de septiembre de 2013 al 29 de agosto de 2014-**

No.	Emisora	Serie	
1	AC	*	
2	ALFA	A	
3	ALPEK	A	
4	ALSEA	*	
5	AMX	L	
6	ASUR	B	
7	BIMBO	A	
8	BOLSA	A	
9	CEMEX	CPO	
10	CHDRAUI	B	
11	COMERCI	UBC	
12	COMPARC	*	
13	ELEKTRA	*	
14	FEMSA	UBD	
15	GAP	B	
16	GFINBUR	O	
17	GFNORTE	O	
18	GFREGIO	O	
19	GMEXICO	B	
20	GRUMA	B	
21	GSANBOR	B-1	
22	ICA	*	
23	ICH	B	
24	IENOVA	*	
25	KIMBER	A	
26	KOF	L	
27	LAB	B	
28	LIVEPOL	C-1	
29	MEXCHEM	*	
30	OHLMEX	*	
31	PE&OLES	*	
32	PINFRA	*	
33	SANMEX	B	
34	TLEVISA	CPO	
35	WALMEX	V	

**Entran:**  
COMERCI UBC  
GFREGIO O  
GSANBOR B-1  
IENOVA \*  
PINFRA \*

**Salen:**  
AZTECA CPO  
GEO B  
HOMEX \*  
MFRISCO A-1  
URBI \*

FUENTE: BMV.

**Fuente de información:**

Bolsa Mexicana de valores: <http://bmv.com.mx/> Boletín de prensa del 12 de agosto de 2013.

Para tener acceso a información adicional visite:

[http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV\\_notas\\_sobre\\_indices](http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_notas_sobre_indices).

<http://goo.gl/S5sS94>

## Casas de Bolsa (CNBV)

El 5 de agosto de 2013, la Comisión Nacional Bancaria y de valores (CNBV) publicó información estadística y financiera de las 33 casas de bolsa en operación al cierre de junio de 2013. A continuación se presenta la información.

### Características del sector

El sector se integró por 33 entidades, número que considera la suspensión de operaciones de ING Casa de Bolsa en abril de 2013.

#### CASAS DE BOLSA: INFORMACIÓN OPERATIVA

	2012	2013		Variación últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
Número de cuentas de inversión	199 950	205 884	206 587	6 637	703
Número de empleados	5 911	6 313	6 394	483	81
Área administrativa	2 542	3 246	3 336	794	90
Área operativa	3 369	3 067	3 058	-311	-9

FUENTE: CNBV.

A junio de 2013, el sector contaba con 206 mil 587 cuentas de inversión, 6 mil 637 cuentas más que en el mismo mes del año anterior (3.3%). El personal ocupado por las casas de bolsa, considerando el área administrativa y el área operativa, fue de 6 mil 394 empleados, con un aumento anual de 483(8.2%).

### Cuentas de orden

El valor de las cuentas de orden fue de 8 mil 536.6 mmdp, lo que significó un incremento de 13.6 por ciento.

El saldo de las operaciones por cuenta de terceros presenta un importe de 7 mil 923.0 mmdp, con un incremento de 12.6%. Dichas cuentas representaron 92.8% del total de las cuentas de orden.

**CUENTAS DE ORDEN CASAS DE LAS BOLSA**  
**-Saldos en MDP-**

	2012	2013		Variación (%) en los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
Cuentas de orden	7 516 820	7 743 968	8 536 637	13.6	10.24
Operaciones por cuenta de terceros	7 035 232	7 158 865	7 923 014	12.6	10.67
Clientes en Cuentas Corrientes	15 219	7 583	19 413	27.6	155.99
Operaciones en custodia	6 193 546	6 358 671	6 932 509	11.9	9.02
Operaciones de administración	826 467	792 611	971 092	17.5	22.52
Operaciones por cuenta propia	481 587	585 103	613 622	27.4	4.87

FUENTE: CNBV.

A nivel desagregado, las operaciones en custodia representaron 81.2% del total de las cuentas de orden, reportando un aumento de 11.9%. Por su parte, las operaciones de administración se incrementaron en 17.5%. Por último, el saldo del rubro de clientes cuentas corrientes creció 27.6 por ciento.

Las operaciones de cuenta propia conforman el 7.2% del total de las cuentas de orden y presentaron un saldo de 613.7 mmdp, cifra 27.4% mayor a la de hace un año.

### **Balance general**

Los activos sumaron 456.8 mmdp, lo que implicó un crecimiento de 6.8%. Esto se explica principalmente por el incremento en el saldo de inversiones en valores en 22.2 mmdp (6.9%) y por el aumento de 11.4 mmdp (23.2%) en las operaciones con valores y derivados. En conjunto, estas operaciones representaron el 84.8% del total de los activos.



**CASAS DE BOLSA: BALANCE GENERAL**  
**-Saldos en MDP-**

	2012	2013		Variación (%) en los últimos:	
	Junio	Marzo	Junio	12 meses	3 meses
<b>Activos</b>	427 685	416 790	456 813	6.8	9.6
Disponibilidades y Cuentas de margen	18 643	12 536	16 246	-12.9	29.6
Inversiones en valores	305 510	293 793	326 738	6.9	11.2
Operaciones con valores y derivadas <sup>1/</sup>	49 158	69 871	60 545	23.2	13.3
Otras cuentas por cobrar	42 939	29 647	43 477	1.3	46.7
Otros activos	11 436	10 943	9 807	-14.2	-10.4
<b>Pasivos</b>	390 352	376 550	420 502	7.7	11.7
Préstamos Interbancarios y de otros	971	505	491	-49.4	-2.7
Operaciones con valores y derivados <sup>2/</sup>	297 826	294 863	323 792	8.7	9.8
Colaterales vendidos o dados en garantía	27 802	34 900	37 876	36.2	8.5
Otras cuentas por pagar	62 193	44 616	56 847	-8.6	27.4
Otros pasivos	1 560	1 666	1 496	-4.1	-10.2
<b>Capital contable</b>	37 334	40 240	36 311	-2.7	-9.8

<sup>1/</sup> incluye Deudores por reporte, Préstamo de Valores y derivados.

<sup>2/</sup> Incluye Acreedores por reporte, Préstamo de valores y Derivados.

FUENTE: CNBV.

El monto de los pasivos fue de 420.5 mmdp, 7.7% más que hace un año. Las operaciones con valores y derivados son las actividades preponderantes de este rubro (77% del total) y mostraron un incremento anual del 8.7 por ciento.

Por otra parte, el sector reportó un capital contable de 36.3 mmdp, que implica una disminución de 2.7%; con esto, el coeficiente del capital contable respecto a los activos se redujo de 8.7 a 8.0% en un año.

## Resultados

El sector mostró un incremento en el resultado neto de 16.1%, para alcanzar un flujo acumulado de 4.4 mmdp; esto se explica principalmente por el aumento de 1.8 mmdp (40.8%) en el resultado por servicios, así como por el aumento en los gastos de administración de 0.6 mmdp (11.1%) y la disminución del margen financiero por intermediación de 0.2 mmdp (-4.6%).

**CASAS DE BOLSA: ESTADO DE RESULTADOS**  
**-Flujos Acumulados en MDP-**

	Jun 2012	Mar-2013	Junio 2013	Variación (%)	
				MDP	%
Comisiones y Tarifas cobradas	4 824	3 357	6 595	1 771	36.7
Comisiones y tarifas pagadas	616	560	1 099	484	78.6
Ingresos por asesoría financiera	308	597	864	557	181.1
<b>Resultado por servicios</b>	4 516	3 394	6 360	1 844	40.8
Utilidad por compraventa	11 586	7 539	17 015	5 428	46.9
Pérdida por compraventa	8 654	5 601	11 932	3 278	37.9
Ingresos por intereses	19 782	9 383	20 077	295	1.5
Gastos por intereses	18 683	8 766	19 285	602	3.2
Resultado por valuación a valor razonable	902	415	-1 169	-2 071	-229.6
<b>Margen financiero por intermediación</b>	4 953	2 971	4 705	-228	-4.6
Otros ingresos (egresos) de la operación	609	51	153	-456	-74.9
Gastos de administración y promoción	5 770	3 229	6 411	641	11.1
<b>Resultado de la operación</b>	4 288	3 187	4 808	519	12.1
Otros ingresos netos	-496	-548	-404	93	-18.7
<b>Resultado Neto</b>	3 792	2 639	4 404	612	16.1
Indicadores de rentabilidad				Variación en pp	
ROE <sup>*/</sup>	17.64	21.83	22.01		4.36
ROA <sup>**/</sup>	1.87	1.97	1.91		0.05

<sup>\*/</sup> ROA= Resultado neto (flujo 12 meses) / Activos promedio 12 meses.

<sup>\*\*/</sup> ROE= Resultado neto (flujo 12 meses) / Capital contable promedio 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Los principales indicadores de rentabilidad (medidos en flujo de 12 meses) ROA y ROE aumentaron en 0.05 pp (puntos porcentuales) y 4.36 pp respectivamente, el cual se explica a su vez por un incremento de 32.0% en el resultado neto (en flujo 12 meses) y los crecimientos de 28.8 y 5.8% en los activos y capital contable promedio de 12 meses, respectivamente.

**Fuente de información:**

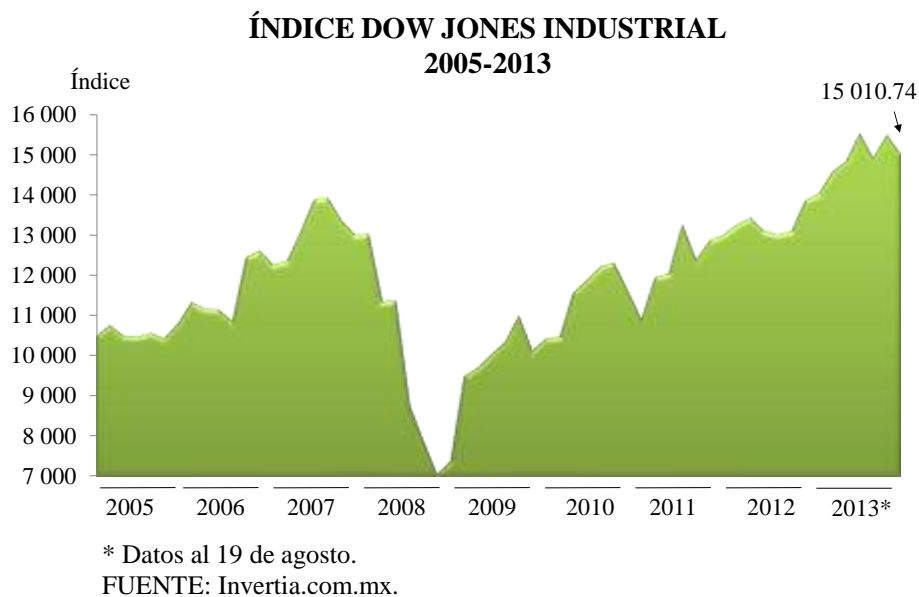
<http://www.cnbv.gob.mx/Bursatil/Prensa/Prensa%20%20Casas%20de%20Bolsa/Comunicado%20Prensa%20CB%20Junio%202013.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/cb1/Paginas/infosituacion.aspx>

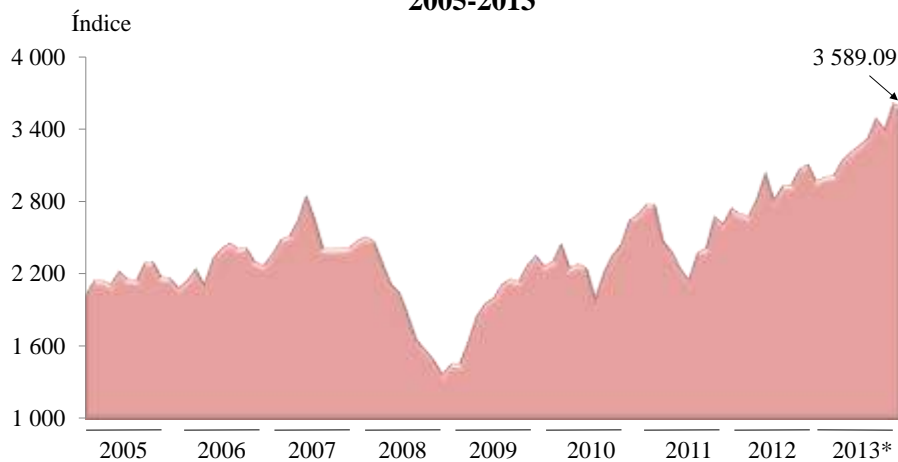
## Mercados bursátiles internacionales

Al cierre de la jornada accionaria, del 19 de agosto de 2013, en el mercado de Wall Street el índice Dow Jones registró un nivel de 15 mil 10.74, con lo cual alcanza una ganancia de 14.55% con respecto al cierre de diciembre de 2012. El descenso del índice industrial que agrupa a la 30 industrias más importantes de los Estados Unidos de Norteamérica parecería atribuirse a la incertidumbre respecto a la política monetaria de la Reserva Federal.



Por su parte, al índice tecnológico ha tratado de mantener una tendencia paralela a la del Dow Jones, ya que su crecimiento siendo continuo ya superó y al índice de Wall Street. Así, al 19 de agosto del presente año, se ubicó en 3 mil 589.09 unidades, con lo que registró una utilidad de capital de 18.86% con respecto al cierre de diciembre de 2012.

### ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE 2005-2013

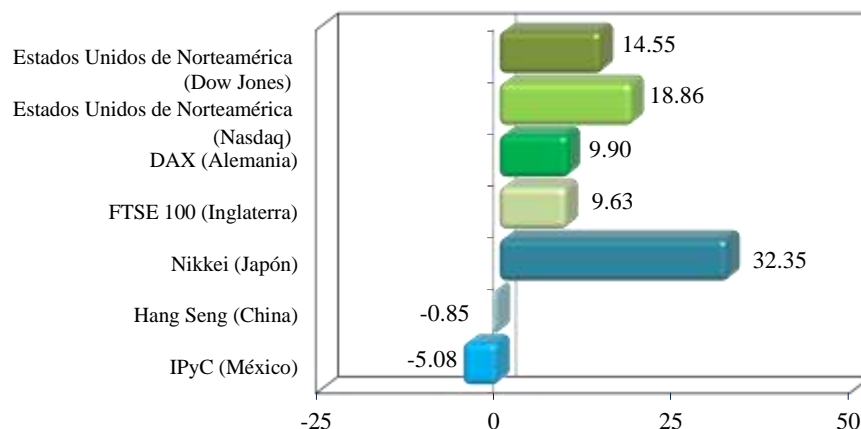


\* Datos al 19 de agosto.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, durante los primeros 19 días de agosto de 2013, los índices bursátiles de Alemania e Inglaterra registraron utilidades de capital del orden de 9.63 y 9.90%, respectivamente. Asimismo, en Asia, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una ganancia de 32.35%, derivado de la nueva política monetaria japonesa que incluyó una devaluación del yen; mientras que el índice bursátil de China (Hang Seng) registró una pérdida acumulada en el año de 0.85%, lo cual se atribuye a la desaceleración de la economía china.

**MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES**  
**-Variación porcentual en moneda local-**  
**31 de diciembre del 2012-19 de agosto de 2013**



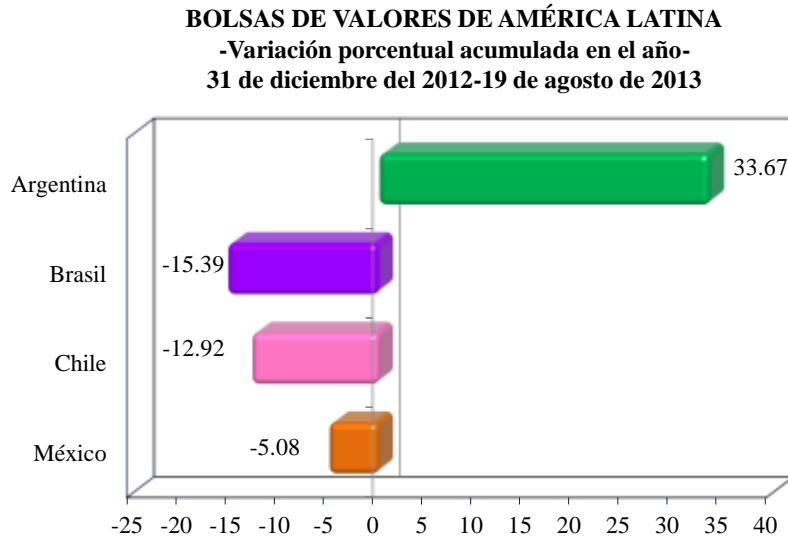
FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**Fuente de información:**

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

### **Mercados bursátiles de América Latina**

Durante los primeros ocho meses de 2013, los mercados accionarios de América Latina siguieron una trayectoria paralela a sus pares estadounidenses. Sin embargo, durante el abril, mayo, junio y julio los mercados accionarios latinoamericanos registraron una salida de capitales, lo que se tradujo en pérdidas que anularon las ganancias de inicio de año. De hecho, al día 19 de agosto del presente año, los índices de Brasil (Bovespa) y de Chile (IPGA) registraron pérdidas de 15.39% y 12.92%, respectivamente con respecto al 31 de diciembre de 2012. Por el contrario, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una ganancia de capital acumulada en el año de 33.67 por ciento.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

**Fuente de información:**

Periódico *El Financiero*, 18 de junio de 2013. México.

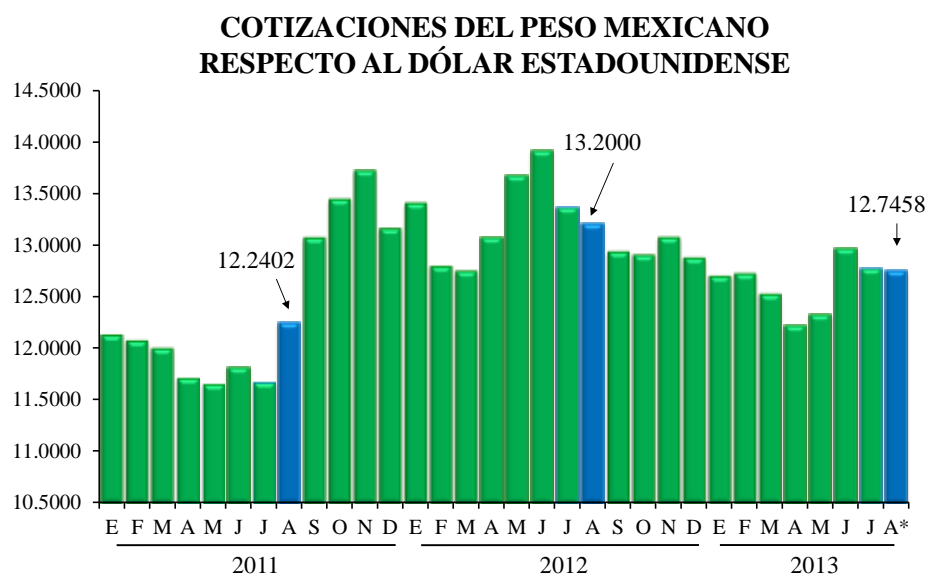
## Mercado de cambios

### Paridad cambiaria (Banxico)

A consecuencia de una menor volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, de haberse estabilizado los flujos de capitales del exterior y de una posición favorable en la balanza de pagos de México han propiciado que el mercado cambiario mexicano se haya estabilizado con lo cual la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha comenzado a depreciarse, lo cual podría coadyuvar a regular la liquidez y recuperar la competitividad, así como a contrarrestar la desaceleración de la economía.

De esta forma, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas<sup>107</sup> frente al dólar durante julio de 2013, fue de 12.7637 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.50% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una de 0.85% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar), y una de 4.48% con respecto a julio de 2012 (13.3629 pesos por dólar).

Cabe señalar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1º al 19 de agosto de 2013, se ubicó en 12.7458 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.14% con respecto a julio anterior (12.7637 pesos por dólar), una de 0.99% con relación a diciembre anterior (12.8729 pesos por dólar) y una de 3.32% si se le compara con el promedio de agosto de 2012 (13.1841 pesos por dólar).



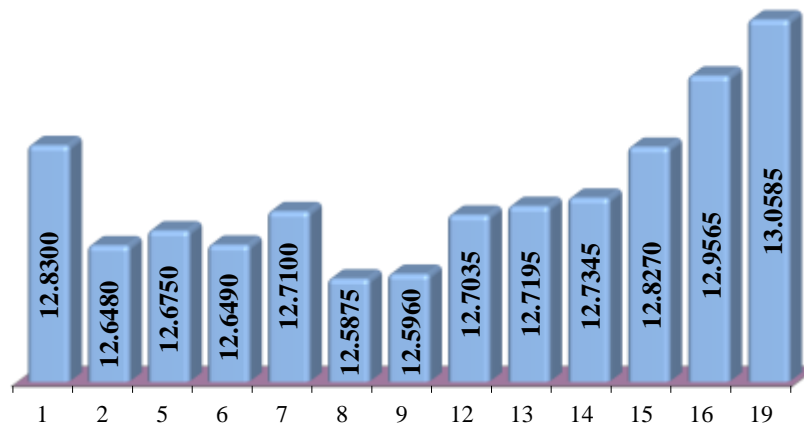
\* Promedio al día 19 de agosto.

FUENTE: Banco de México.

<sup>107</sup> Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Durante agosto del presente año, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta, de hecho se tradujo en una relativa volatilidad. Así, el 8 de agosto pasado se ubicó en su nivel mínimo de 12.5875 pesos por dólar para recuperar una tendencia de depreciación y alcanzar los 13.0585 pesos por dólar el día 19 del mes.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO  
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE  
AGOSTO 2013**



FUENTE: Banco de México.



**VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE**  
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
<b>2012</b>			
Enero	13.4042	1.87	10.53
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
<b>2013</b>			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.7637	5.20	0.66
Julio	12.7458	-1.50	-0.85
Agosto*		-0.14	-0.99

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

\* Promedio del 1 al 19.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91&sector=6&locale=es>

## Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Así, al 19 de agosto de 2013, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para septiembre de 2013 se ubicaron en 13.0890 pesos por dólar, cotización 2.69% por debajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 19 días de agosto (12.7458 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones largas debido a una mayor depreciación de la paridad cambiaria mexicana aunque también están estimando que el límite podría ser 13 pesos por dólar.

### COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

Fecha	Peso/dólar
Septiembre 2013	13.0890
Diciembre 2013	13.1926
Marzo 2014	13.2978

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 20 de agosto de 2013.

#### Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 20 de agosto de 2013.

## Un euro más débil para una Europa más débil (Project Syndicate)

El 7 de agosto de 2013, la organización *Project Syndicate* publicó el artículo “Un euro más débil para una Europa más débil”, elaborado por Franz Nauschnigg<sup>108</sup>. A continuación se incluye la información.

¿Qué se puede hacer para ayudar a que las “economías en crisis” del sur de Europa reduzcan sus déficit externos? El debate se presenta a menudo como un conflicto entre los países agobiados por déficit, (denominados “PIIGS” por las primeras letras de sus nombres en inglés) —Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España— y los países de la eurozona con cuentas corrientes con superávit, en particular Alemania. Pero un nuevo y más importante desequilibrio ha surgido en los últimos años: los déficit comerciales y de servicios de los PIIGS con China, que sugieren una posible solución al malestar económico del sur de Europa —mediante un renminbi más fuerte—.

Hasta el año 2004, los mayores déficit comerciales y de servicios que los PIIGS tenían eran con el resto de la eurozona. Sin embargo, en el año 2005, el déficit combinado que estos países con el resto del mundo, que llegaba a 37.2 mil millones de euros (48.6 mil millones de dólares), superó al déficit combinado de estos países con relación a otros miembros de la eurozona por más de 4 mil millones de euros. Posteriormente, en el año 2008, antes de que llegue la peor parte de la crisis financiera mundial, el déficit total de los PIIGS llegó a un récord de 116.5 mil millones de euros, de los cuales 34.8 mil millones de euros representaban el déficit que tenían con China, que superaba al déficit con Alemania por primera vez, en más de 2 mil millones de euros (ver cuadro siguiente).

Fundamentalmente, aunque el déficit combinado de los PIIGS con Alemania, la eurozona, y el mundo se redujo sustancialmente durante los siguientes cuatro años, el

---

<sup>108</sup> Franz Nauschnigg es Jefe de la División de Asuntos Europeos y organizaciones financieras internacionales, en el Banco Nacional de Austria.

déficit con China permaneció altísimo —llegando a niveles de 33 mil millones en el año 2010 y 29 mil millones de euros en el año 2011.

Dos factores clave ayudan a explicar cómo se llegó a esta situación. El primero fue la rápida apreciación del euro frente al renminbi a principios de la década del año 2000. El euro subió de una tasa de cambio promedio de 7.4 yenes por euro en 2001 a 10.4 yenes en el año 2007, antes de depreciarse a 7.8 yenes en agosto del año 2012. Esto ocurrió, en parte, debido a que el renminbi estaba siguiendo al dólar estadounidense, que había caído drásticamente frente al euro en el período 2002-2004.

Como resultado de la fuerte apreciación nominal del euro, la eurozona en su conjunto se hizo menos competitiva. El impacto fue muy fuerte especialmente en los PIIGS, cuyas economías en auge estaban atrayendo enormes flujos de capital que impulsaban al alza la inflación y los salarios.

El efecto adverso sobre la competitividad se vio agravado por un segundo hecho. Las economías del sur de Europa, que dependen en gran medida de sus sectores textiles, de confección de ropa y calzados, comenzaron a enfrentar la intensa competencia de las importaciones chinas baratas. Según la investigación publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) (research published by the International Monetary Fund), las exportaciones textiles de China fueron en gran parte responsables de los enormes déficit comerciales en Portugal, Italia, Grecia y España. Por el contrario, las cuentas corrientes de Alemania, Finlandia, Austria y Francia se vieron mucho menos afectadas, debido a su mayor fortaleza en sectores de exportación, por ejemplo el sector de la exportación de maquinaria, en los que China era relativamente débil.

Otras investigación del FMI también señaló (has also noted) que, además del ascenso de China, la integración de Europa central y oriental y los altos precios del petróleo afectaron las posiciones de negociación de las economías de la eurozona de diferentes maneras, y los PIIGS se encontraron entre los más afectados.

Lo peor se ha evitado, porque los países con cuentas corrientes con superávit de la eurozona han financiado los déficit externos de los PIIGS, a pesar de ellos tener desequilibrios comerciales importantes con el resto del mundo. Los inversores de fuera de la eurozona simplemente aumentaron sus demandas sobre Alemania, Francia y otras economías con superávit.

Pero, ¿qué pueden hacer los responsables políticos de la eurozona para ayudar? Las bajas tasas de interés, las altas deudas y los amplios déficit dejan poco margen para una mayor expansión monetaria o fiscal. La presión para moderar los salarios puede solamente llegar hasta cierto punto, de hecho, puede ser contraproducente en la medida que atenúa la demanda interna y por lo tanto, aumenta el riesgo de entrar en una recesión.

Sin embargo, a las economías en crisis les podría ser más fácil hacer los ajustes externos necesarios bajo tres condiciones: una demanda externa más fuerte, un entorno de financiación menos oneroso, y un euro más débil. Mucho de esto se podría lograr con una revalorización del renminbi frente al euro y la revalorización de las monedas de otros socios importantes en el ámbito comercial.

Esto proporcionaría a las economías del sur de Europa con un impulso esencial para su demanda externa, mientras que les dejaría espacio para reducir sus déficit fiscales y externos. De hecho, la demanda externa más fuerte fue la que permitió que Alemania reduzca su déficit fiscal en los últimos años.

Tal vez tenga sentido que los responsables políticos de la eurozona se centren en las dificultades que la débil demanda externa y las exportaciones chinas han creado para el sur de Europa. En estas circunstancias, un euro débil podría ayudar a una Europa debilitada.

**BALANZAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS COMBINADAS DE  
GRECIA, ITALIA, IRLANDA, PORTUGAL Y ESPAÑA, 2004-2011**  
-En miles de millones de euros-

<b>Año</b>	<b>Mundo</b>	<b>Área euro</b>	<b>Alemania</b>	<b>Resto del mundo</b>	<b>China</b>
2004	-40 789	-31 394	-22 830	-9 395	-13 644
2005	-69 984	-32 786	-24 479	-37 199	-17 961
2006	-103 934	-43 244	-28 995	-60 690	-23 797
2007	-104 101	-48 185	-38 331	-55 916	-30 923
2008	-116 466	-48 219	-31 600	-68 246	-33 840
2009	-41 424	-21 153	-16 214	-20 269	-20 425
2010	-63 841	-23 156	-17 939	-40 683	-33 417
2011	-22 887	-8 227	-13 494	-14 658	-29 220

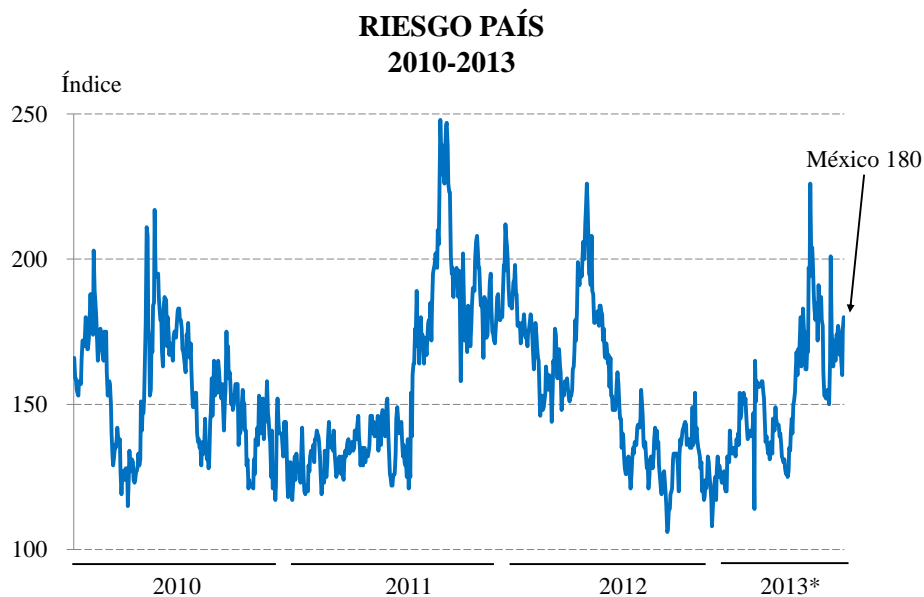
FUENTE: Eurostat.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/why-southern-europe-needs-currency-devaluation-by-franz-nauschnigg/spanish>

**Riesgo Soberano (Banamex)**

El 21 de agosto de 2013, el Banco Nacional de México (Banamex) informó que el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 10 de julio del presente año en 187 puntos base (pb), cifra superior en tres puntos base (pb) a la registrada el día 3 del mismo mes. Cabe destacar que durante 2013, el riesgo país ha tenido una trayectoria mixta, pero estable dentro de un rango de 100 y 200 pb, lo cual se atribuye a la estabilidad de los fundamentos económicos de México y del Programa Económico de la nueva Administración del país, la fortaleza en las finanzas públicas y del mercado financiero y cambiario; sin embargo, al primer semestre se aprecia una desaceleración de la actividad económica de México, razón por la cual se elevó marginalmente el indicador de riesgo país. Así, el día 20 de agosto pasado, el riesgo país de México se ubicó en 180 pb, lo que significó un incremento de 13 puntos respecto al día 13 del mes.



\* Al día 20 de agosto.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

A consecuencia de la volatilidad en los mercados bursátiles, financieros y cambiarios mundiales, y de menores obstáculos para que la economía argentina avance, el indicador de riesgo país de Argentina se ubicó, el 20 de agosto de 2013, en 1 mil 23 puntos base (pb), lo que representó un aumento de 19 pb con relación al nivel observado el 13 del mismo mes; mientras que Brasil reportó 237 pb, lo que significó un avance de 15 pb durante el período de referencia.

### RIESGO PAÍS 2010-2013



\* Al día 20 de agosto.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

### DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup> Del 13 al 20 de agosto de 2013 - Puntos base -

País	Martes 13	Miércoles 14	Jueves 15	Viernes 16	Lunes 19	Martes 20
México	167	172	165	160	176	180
Argentina	1 004	1 022	1 018	1 009	1 023	1 023
Brasil	222	228	227	230	238	237

<sup>1/</sup> 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

#### Fuente de información:

[http://banamex.com/economia\\_finanzas/es/economia\\_internacional/riesgo\\_pais.htm](http://banamex.com/economia_finanzas/es/economia_internacional/riesgo_pais.htm)



---



---

## II. COMERCIO EXTERIOR

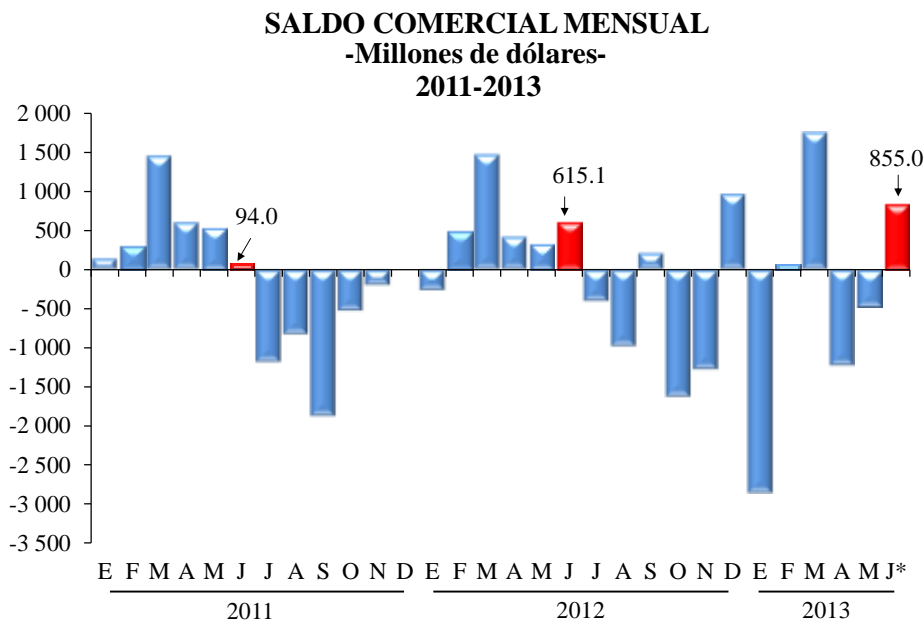
---



---

### Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

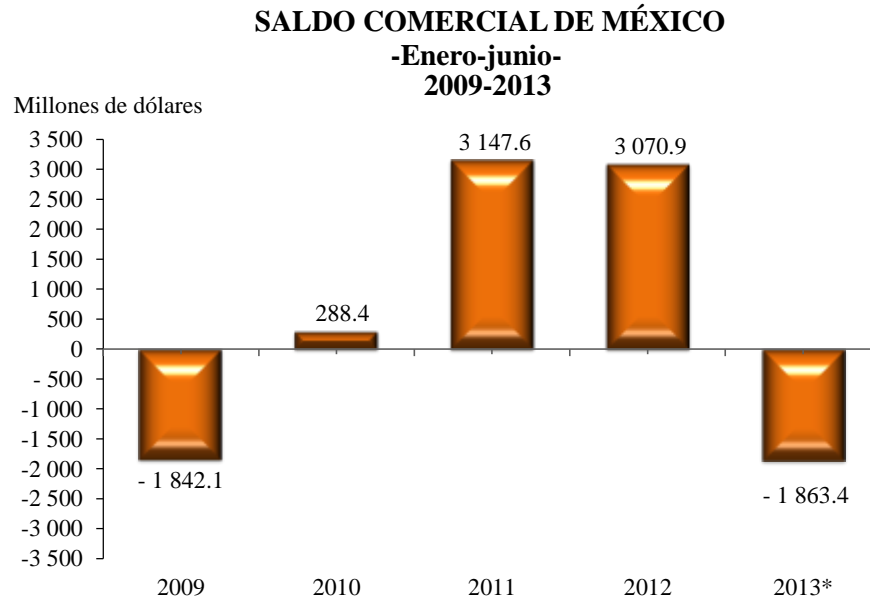
El 26 de julio de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en junio de 2013, la balanza comercial presentó un superávit de 855.0 millones de dólares, el cual se compara con el déficit de 470 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución fue resultado de un aumento en el saldo comercial de productos no petroleros, el cual pasó de un déficit de 746 millones de dólares en mayo a un superávit de 233 millones de dólares en junio, y de un incremento del superávit de productos petroleros, que de 276 millones de dólares ascendió a 622 millones de dólares, en esa misma comparación.



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el primer semestre del presente año, el saldo comercial fue deficitario en 1 mil 863.4 millones de dólares.



\* Cifras oportunas para junio.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

**BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	2011	2012	2013			
			Abr	May	Jun*	Ene-Jun*
<b>Exportaciones Totales</b>	<b>349 375</b>	<b>370 706</b>	<b>32 861</b>	<b>32 836</b>	<b>31 023</b>	<b>185 045</b>
Petroleras	56 385	52 892	4 458	3 650	3 695	24 693
No petroleras	292 990	317 814	28 403	29 186	27 328	160 352
<b>Importaciones Totales</b>	<b>350 843</b>	<b>370 752</b>	<b>34 088</b>	<b>33 306</b>	<b>30 168</b>	<b>186 908</b>
Petroleras	42 704	41 139	4 138	3 374	3 073	21 165
No petroleras	308 139	329 613	29 950	29 932	27 095	165 743
<b>Balanza Comercial Total</b>	<b>-1 468</b>	<b>-46</b>	<b>-1 227</b>	<b>-470</b>	<b>855</b>	<b>-1 863</b>
Petroleras	13 681	11 753	320	276	622	3 528
No petroleras	-15 149	-11 799	-1 547	-746	233	-5 391

\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en junio de 2013 fue de 3 mil 695.5 millones de dólares. Este monto se integró de 3 mil 168.0 millones de dólares de ventas de

petróleo crudo<sup>1</sup> y de 527.5 millones dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 96.90 dólares por barril, nivel inferior en 0.85 dólares respecto al de mayo pasado, pero superior en 5.51 dólares en comparación con el de junio de 2012. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en junio de 2013 en 1.090 millones de barriles diarios, nivel que superó al de 1.029 millones de barriles diarios observado en mayo del presente año, pero fue menor al de 1.201 millones de barriles diarios registrado en junio del año pasado.

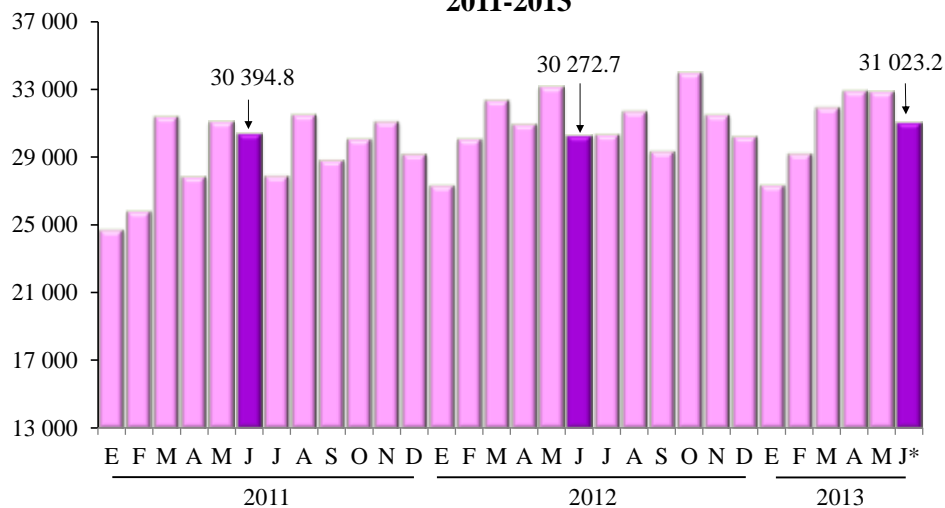
### **Exportaciones Totales de Mercancías**

En el sexto mes de 2013, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 31 mil 23.2 millones de dólares, cifra que significó un aumento anual de 2.5%. Dicha tasa resultó de alzas de 0.4% en las exportaciones petroleras y de 2.8% en las no petroleras. A su vez, el incremento en las exportaciones no petroleras se derivó de la combinación de un crecimiento de 4.9% en las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica y de una reducción de 4.4% en las canalizadas al resto del mundo.

---

<sup>1</sup> Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

**EXPORTACIONES MENSUALES**  
**-Millones de dólares-**  
**2011-2013**



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

**EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS**

Concepto	Estructura % 2013	Variación porcentual anual			
		2012	2013		
	Ene-Jun*		May	Jun*	Ene-Jun*
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>8.5</b>	<b>1.3</b>	<b>2.8</b>	<b>2.1</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>79.25</b>	<b>8.6</b>	<b>3.4</b>	<b>4.9</b>	<b>4.0</b>
Automotriz	24.12	13.3	20.2	14.4	14.5
Otras	55.13	6.8	-2.7	0.8	0.0
<b>Resto del Mundo</b>	<b>20.75</b>	<b>8.1</b>	<b>-6.1</b>	<b>-4.4</b>	<b>-4.5</b>
Automotriz	5.34	5.6	-6.6	-7.7	-10.2
Otras	15.41	9.0	-6.0	-3.0	-2.3

\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el primer semestre de 2013, el valor de las exportaciones totales ascendió a 185 mil 44.7 millones de dólares, lo que significó una variación anual de 0.6%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un aumento de 2.1% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una caída de 8.3% en el de las petroleras.



\* Cifras oportunas para junio de 2013.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

### Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados en junio de este año registraron un aumento de 3.1% a tasa anual. En ese mes, los incrementos anuales más importantes se observaron en las exportaciones de productos de la siderurgia (20.6%), de alimentos, bebidas y tabaco (6.1%), de equipo profesional y científico (4.5%) y de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (3.9%). Por su parte, las exportaciones de productos de la industria automotriz obtuvieron en el mes de referencia un crecimiento de 9.6% a tasa anual, resultado neto de una alza de 14.4% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un descenso de 7.7% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el mes que se reporta sumó 853.9 millones de dólares, lo cual implicó una disminución de 4.9% a tasa anual. Las reducciones más importantes se observaron en las exportaciones de garbanzo (67.1%), de ganado vacuno (62.8%), de fresas (51.2%), de pescados y moluscos (41.7), de café

en grano (14.1%), de jitomate (13.2%) y de mangos (4.1%). En contraste, se presentaron crecimientos en las exportaciones de cítricos (44.2%), de plátanos (43.5%), de cebollas y ajos (37.7%), de pimiento (35.3%), de legumbres y hortalizas (25.4%), de aguacates (22%) y de pepino (19.5%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 426 millones de dólares en el sexto mes de 2013, con una disminución de 0.4 por ciento.

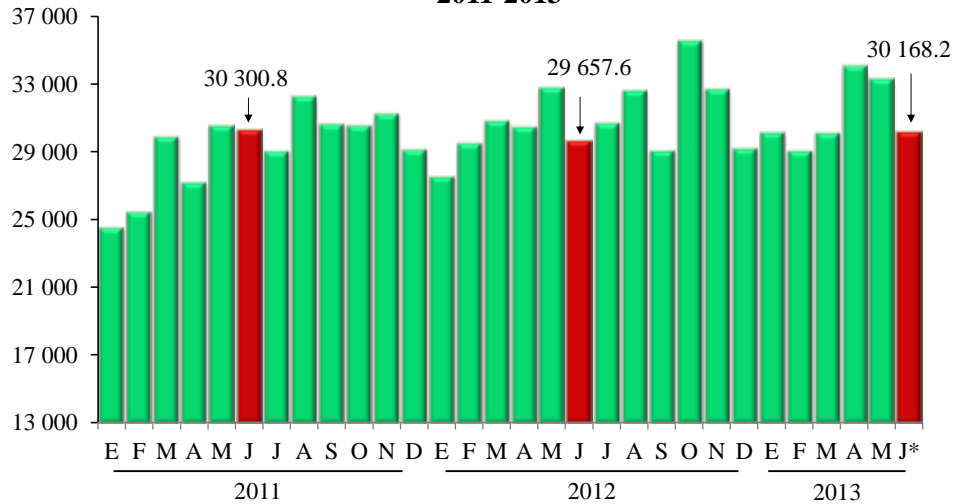
### **Estructura de las Exportaciones**

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer semestre de 2013 fue la siguiente: bienes manufacturados 81.9%, productos petroleros 13.4%, bienes agropecuarios 3.5% y productos extractivos no petroleros 1.2 por ciento.

### **Importaciones Totales de Mercancías**

En junio de 2013, el valor de las importaciones de mercancías fue de 30 mil 168.2 millones de dólares, lo cual representó una variación anual de 1.7 por ciento.

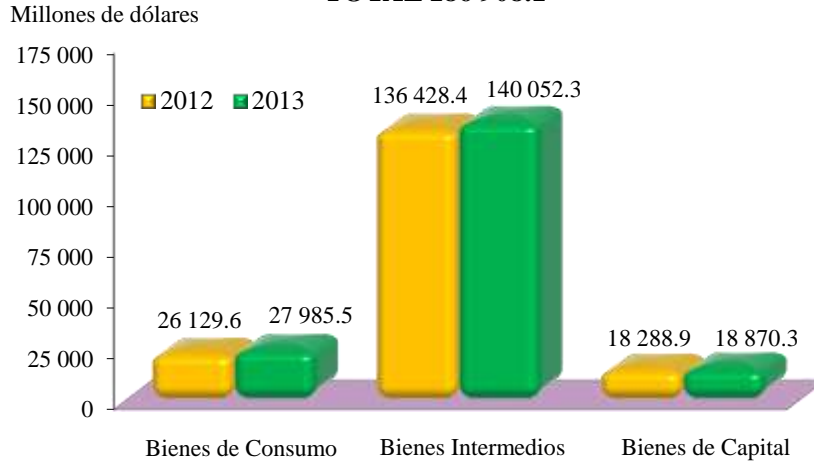
**IMPORTACIONES MENSUALES**  
**-Millones de dólares-**  
**2011-2013**



\* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,  
 Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-junio de 2013, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías ascendió a 186 mil 908.1 millones de dólares, monto que significó un crecimiento anual de 3.4%. Esta tasa fue consecuencia de avances de 2.4% en las importaciones petroleras y de 3.5% en las no petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo registraron un aumento anual de 7.1% (15.8% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 2.7% (1.9% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital se incrementaron 3.2 por ciento.

**IMPORTACIONES TOTALES\*****-Enero-junio-****2012-2013****TOTAL 186 908.1**

\* Cifras oportunas para junio de 2013.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

**Importaciones por Tipo de Bien**

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se ubicaron en 22 mil 963.7 millones de dólares, lo que implicó un avance de 1.8% con relación al monto observado en junio de 2012. A su vez, esta tasa fue resultado de alzas de 11% en las importaciones de productos intermedios petroleros y de 1.1% en las de bienes intermedios no petroleros. Asimismo, en junio pasado se importaron bienes de consumo por 4 mil 200.1 millones de dólares, cifra que obtuvo un incremento anual de 5.2%, dicha tasa se derivó de la combinación de un aumento de 13.4% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de una reducción de 9.8% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en junio pasado se importaron bienes de capital por 3 mil 4.3 millones de dólares, nivel inferior en 3.3% al registrado en igual mes de 2012.



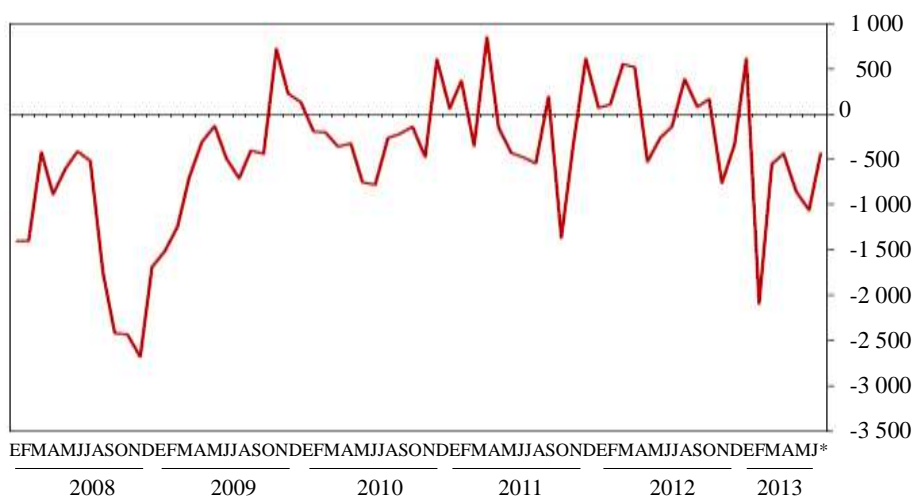
## Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-junio de 2013 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 74.9%, bienes de consumo 15% y bienes de capital 10.1 por ciento.

## Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en junio de 2013, la balanza comercial reportó un déficit de 428 millones de dólares, mientras que en el mes anterior fue de 1 mil 56 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre mayo y junio del presente año fue resultado neto de una disminución del déficit de productos no petroleros, que pasó de 1 mil 448 millones de dólares en mayo a 848 millones de dólares en junio, y de un aumento del superávit de productos petroleros, que pasó de 392 millones de dólares a 420 millones de dólares, en esa misma comparación.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS**  
-Serie desestacionalizada-  
Millones de dólares

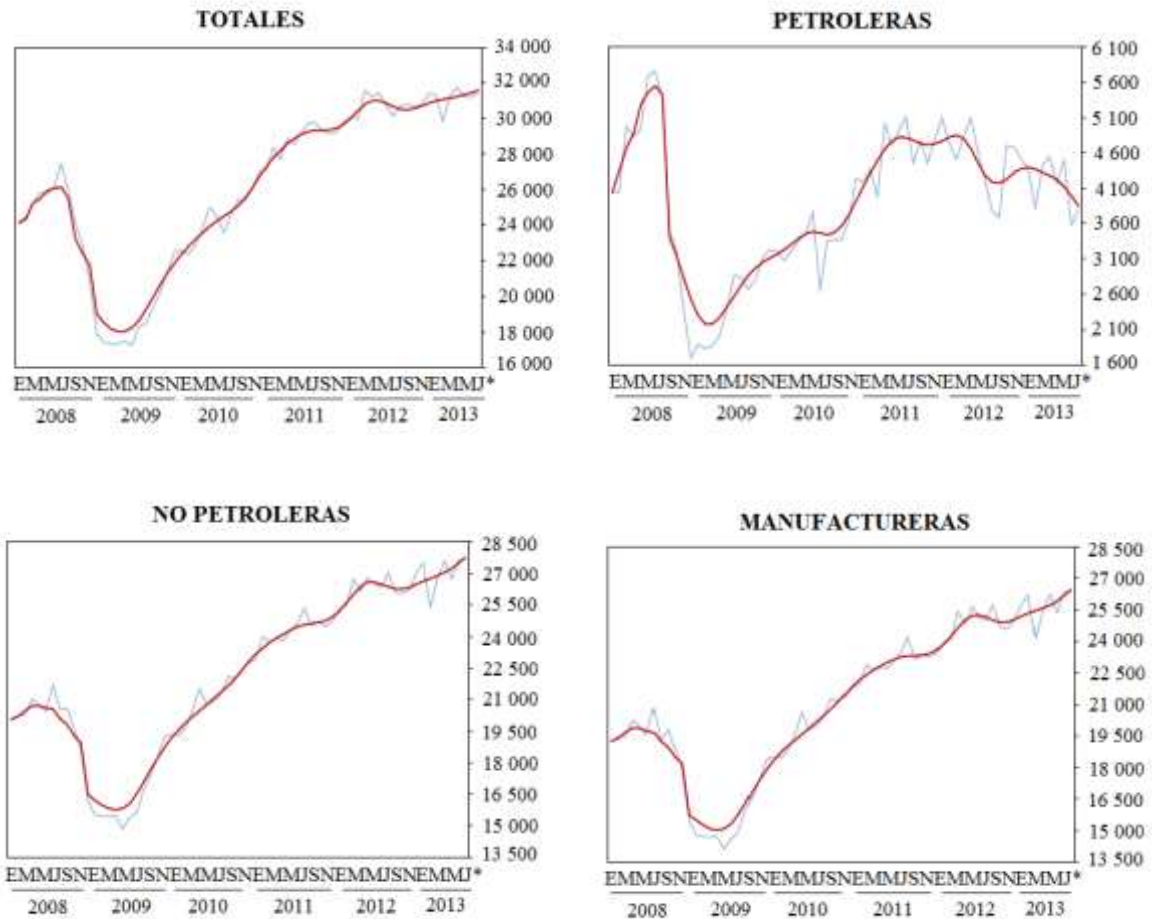


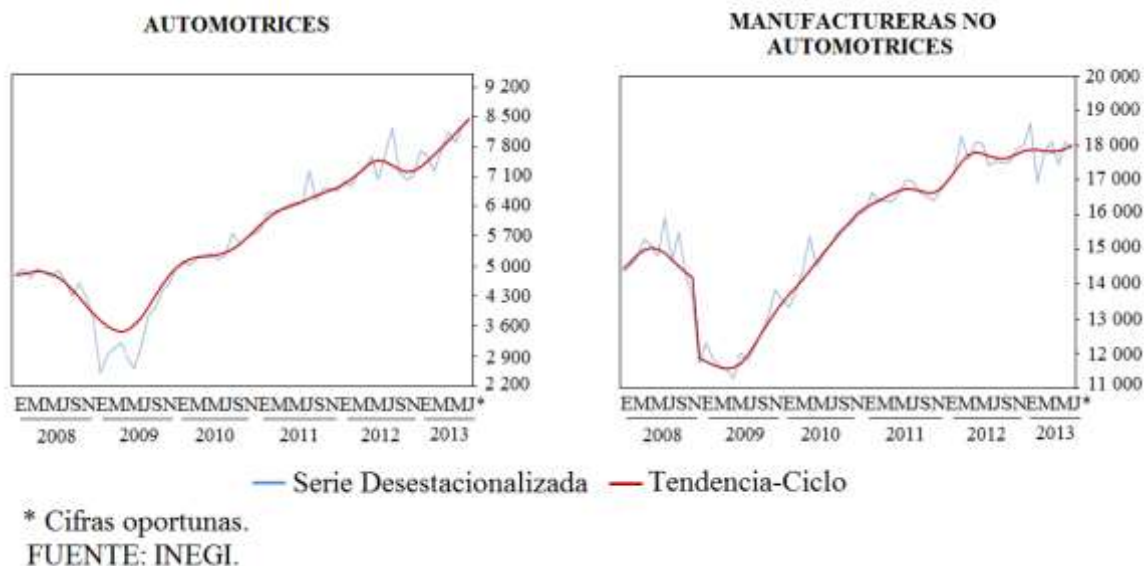
\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el sexto mes de 2013, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron un incremento mensual de 0.81%. Esta cifra se debió a un incremento de 6.01% en las exportaciones petroleras y de 0.14% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras disminuyeron 0.04% a tasa mensual. A su vez, dicha reducción se derivó de la combinación de un descenso de 1.07% en las exportaciones manufactureras no automotrices y de un aumento de 2.21% en las de exportaciones automotrices.

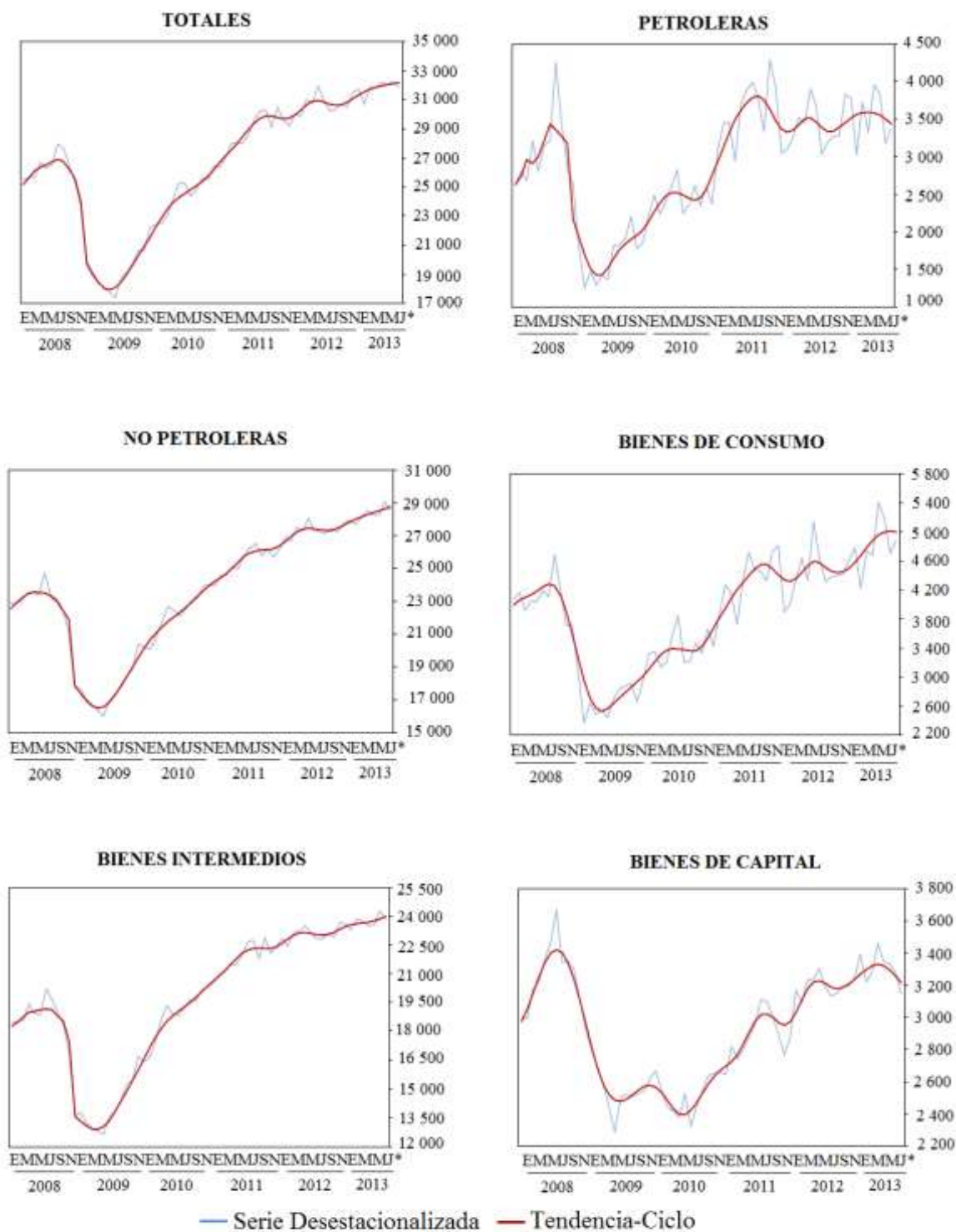
**EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS**  
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo  
-Millones de dólares-





Las importaciones totales de mercancías en junio de 2013 mostraron una caída mensual desestacionalizada de 1.16%. Este comportamiento fue resultado neto de un decremento de 1.93% en las importaciones no petroleras y de una alza de 5.87% en las petroleras. Por tipo de bien, en el mes que se reporta, las importaciones de bienes intermedios descendieron 1.72% (1.82% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), y bajaron 4.09% en las importaciones de bienes de capital, mientras que las importaciones de bienes de consumo registraron un crecimiento mensual de 3.76% (reducción de 0.58% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros).

**IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS**  
**Serie desestacionalizadas y de tendencias-ciclo**  
**-Millones de dólares-**



\* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

**COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**  
**Enero-Junio**  
**2011-2013**  
**-Millones de dólares-**

Concepto	2011 (a)	2012 (b)	2013 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2013
<b>SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)</b>	<b>3 147.6</b>	<b>3 070.9</b>	<b>-1 863.4</b>	<b>S.S</b>	
<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>	<b>171 083.8</b>	<b>183 917.8</b>	<b>185 044.7</b>	<b>0.6</b>	<b>100.0</b>
Petroleras	27 889.6	26 917.0	24 692.6	-8.3	13.34
No petroleras	143 194.2	157 000.8	160 352.1	2.1	86.66
Agropecuarias	5 864.1	6 451.3	6 498.3	0.7	3.51
Extractivas	1 803.3	2 415.8	2 270.6	-6.0	1.23
Manufactureras	135 526.8	148 133.8	151 583.2	2.3	81.92
<b>IMPORTACIONES TOTALES</b>	<b>167 936.2</b>	<b>180 846.9</b>	<b>186 908.1</b>	<b>3.4</b>	<b>100.0</b>
Bienes de consumo	24 271.7	26 129.6	27 985.5	7.1	14.97
Bienes intermedios	127 281.8	136 428.4	140 052.3	2.7	74.93
Bienes de capital	16 382.7	18 288.9	18 870.3	3.2	10.10

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

S.S: Sin significado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

## Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2013<sup>2</sup> (Banxico)

El 23 de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2013. A continuación se presenta la información.

<sup>2</sup> El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de activos de la cuenta de otra inversión, de pasivos del sector privado, de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo de la cuenta de errores y omisiones del segundo trimestre de 2013 que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de Inversión Extranjera Directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

En el segundo trimestre de 2013, la reserva internacional bruta de Banxico registró una disminución de 2 mil 397 millones de dólares.<sup>3</sup> Así, al cierre de junio del presente año el saldo de dicha reserva se situó en 168 mil 901 millones de dólares. La reducción de la reserva internacional bruta se derivó de un déficit en la cuenta corriente por 6 mil 8 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 10 mil 586 millones de dólares; un flujo negativo de 3 mil 415 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 3 mil 560 millones de dólares.

Un entorno de relativamente bajo crecimiento de la actividad y comercio mundial observado en el segundo trimestre de 2013 condujo a una disminución en el ritmo de expansión de las exportaciones de México. Esto, en un contexto de una desaceleración relativamente más moderada de las importaciones, se tradujo en una ampliación del déficit de la cuenta corriente en comparación con el mismo período del año previo. Por su parte, en el segundo trimestre de 2013, la percepción de que en un futuro próximo podría darse una disminución en el ritmo de compra de activos por parte de la Reserva Federal dio lugar a incrementos generalizados, en México y en otras economías, de las tasas de interés de mediano y largo plazo, así como a una reducción concomitante de los precios de los activos que pagan dichas tasas. Si bien todos los mercados emergentes se vieron afectados por la referida volatilidad, fue menor el impacto en aquéllos con mejores fundamentos macroeconómicos, como es el caso de México. Así, los ajustes en los mercados cambiarios y de renta fija nacionales se dieron de manera ordenada. En efecto, el saldo del ahorro financiero de la economía, si bien mantuvo su tendencia de crecimiento de largo plazo, registró una disminución en los meses de mayo y junio. En particular, el saldo del ahorro financiero de no residentes mostró un decremento marginal en el período referido. Dicho agregado está

---

<sup>3</sup> Semanalmente, Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de junio de 2013 alcanzó 166 mil 530 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo de Banxico.

compuesto principalmente por instrumentos de deuda gubernamental de mediano y largo plazo, cuya valuación resultó afectada por los mencionados aumentos en las tasas de interés que se observaron en mayo y junio. Por su parte, la proporción de instrumentos de deuda gubernamental de corto plazo en la tenencia total de valores por parte de no residentes registró un aumento moderado, afectando así la composición por plazo de esta cartera. Así, el ingreso de recursos a través de la cuenta financiera permitió financiar holgadamente el déficit de la cuenta corriente registrado en el período que se reporta.

En el trimestre que se reporta, la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un déficit de 6 mil 8 millones de dólares. Esta cifra fue resultado neto de saldos negativos de 2 mil 706 millones de dólares en la balanza de bienes y servicios y de 9 mil 240 millones de dólares en la de renta, y de un superávit de 5 mil 938 millones de dólares en la balanza de transferencias.

Al interior de la cuenta corriente, la balanza de bienes y servicios presentó un déficit de 2 mil 706 millones de dólares, mismo que reflejó saldos negativos de 1 mil 945 millones de dólares en la balanza de servicios y de 761 millones de dólares en la de bienes. A su vez, esta última cifra se derivó de la combinación de un déficit de 840 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 79 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

El déficit de 840 millones de dólares que registró la balanza de mercancías en el segundo trimestre de 2013 contrasta con el superávit de 1 mil 368 millones de dólares que mostró en igual período de 2012. Dicho cambio fue resultado de un aumento en el déficit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 656 millones de dólares en el segundo trimestre de 2012 a 2 mil 60 millones de dólares en igual período de 2013, y de una disminución en el superávit de la balanza de productos



petroleros, mismo que pasó de 2 mil 24 millones de dólares a 1 mil 220 millones de dólares, en la misma comparación.

En el segundo trimestre de 2013, el valor de las exportaciones de mercancías fue de 96 mil 721 millones de dólares, monto que significó un aumento de 2.6% a tasa anual. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el trimestre que se reporta fue de 97 mil 561 millones de dólares, lo cual representó un incremento anual de 5.0 por ciento.

La balanza de servicios registró un déficit de 1 mil 945 millones de dólares en el segundo trimestre del presente año, el cual se derivó de ingresos por 6 mil 386 millones de dólares (aumento anual de 58.9%) y de egresos por 8 mil 331 millones de dólares (incremento anual de 9.9%). En particular, el saldo de la cuenta de viajeros internacionales registró un superávit de 1 mil 195 millones de dólares, resultado de ingresos por 3 mil 255 millones de dólares (crecimiento anual de 7.2%) y de egresos por 2 mil 60 millones de dólares (aumento anual de 3.3%).

En el trimestre que se reporta, la balanza de renta mostró un déficit de 9 mil 240 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 1 mil 609 millones de dólares (disminución anual de 41.7%) y de egresos por 10 mil 849 millones de dólares (aumento anual de 28.0%). En particular, el pago neto por intereses al exterior en el segundo trimestre de 2013 fue de 6 mil 553 millones de dólares, cifra 32.0% superior a la observada en el mismo período de 2012.

El ingreso por remesas familiares fue de 5 mil 881 millones de dólares durante el período abril-junio del presente año, monto inferior en 9.1% al observado en igual lapso de 2012.

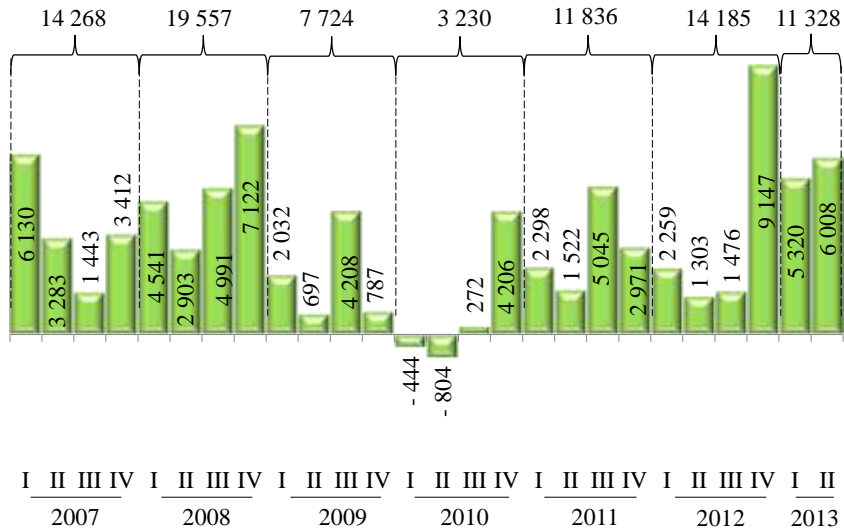
En el segundo trimestre de 2013, la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un superávit de 10 mil 586 millones de dólares. Este saldo fue resultado de ingresos



netos por 16 mil 513 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingreso de 18 mil 292 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos por 1 mil 779 millones de dólares por inversión directa de mexicanos en el exterior); de una entrada neta de 8 mil 340 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera; y de salidas netas de 14 mil 267 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

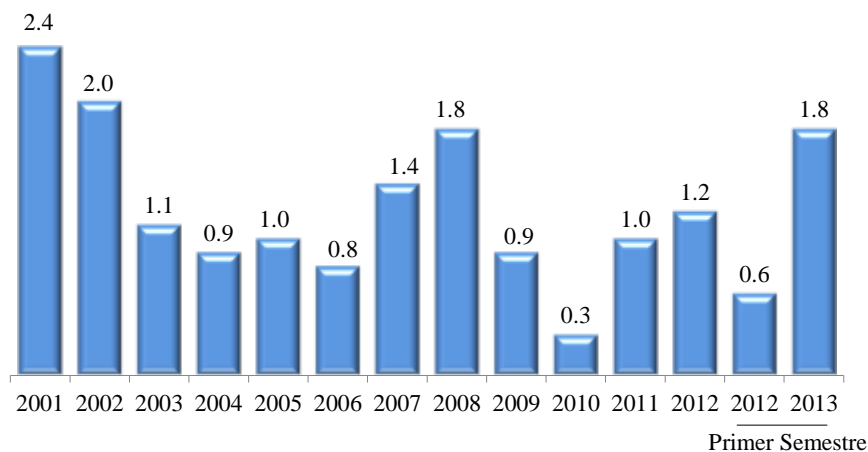
La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un saldo deficitario de 6 mil 8 millones de dólares en el segundo trimestre de 2013, monto que se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios (2 mil 706 millones de dólares) y en la de renta (9 mil 240 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (5 mil 938 millones de dólares).

**DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE**  
**-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

**DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE**  
-Como proporción del PIB\*-



\* Para las cifras del primer semestre de 2012 y de 2013, se utiliza el PIB semestral correspondiente a esos períodos.

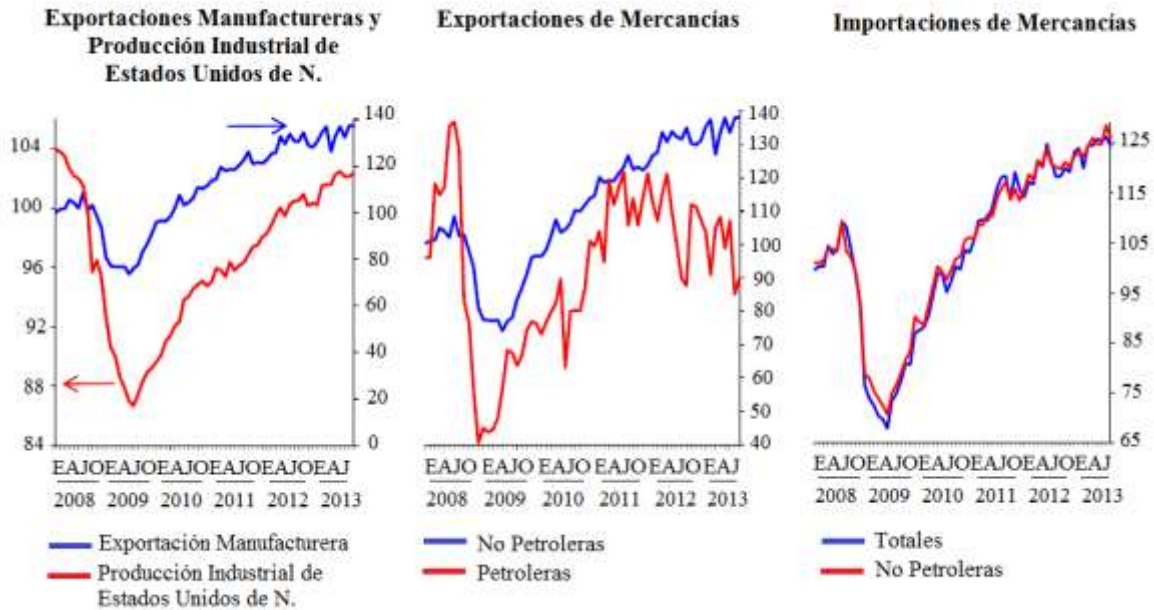
FUENTE: Banco de México.

**CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS**  
-Millones de dólares-

	2012				2013		
	I Trim	II Trim	I Sem	Anual	I Trim	II Trim	III Trim
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-2 259</b>	<b>-1 303</b>	<b>-3 562</b>	<b>-14 185</b>	<b>-5 320</b>	<b>-6 008</b>	<b>-11 328</b>
Balanza de Bienes y Servicios	-652	-2 134	-2 786	-14 335	-3 506	-2 706	-6 212
Bienes	1 813	1 426	3 239	227	-921	-761	-1 682
Mercancías	1 703	1 368	3 071	-46	-1 022	-840	-1 862
Exportaciones	89 609	94 309	183 918	370 706	88 325	96 721	185 046
Importaciones	87 906	92 941	180 847	370 752	89 347	97 561	186 908
Adquiridos en puerto por medios de transporte	110	58	168	273	101	79	180
Servicios	-2 465	-3 560	-6 025	-14 562	-2 585	-1 945	-4 530
Balanza de Renta	-6 963	-5 720	-12 683	-22 407	-6 695	-9 240	-15 935
Balanza de Transferencias	5 356	6 551	11 907	22 557	4 881	5 938	10 819
<b>Balanza de Mercancías Petroleras</b>	<b>4 227</b>	<b>2 024</b>	<b>6 251</b>	<b>11 753</b>	<b>2 309</b>	<b>1 220</b>	<b>3 529</b>
<b>Balanza de Mercancías No Petroleras</b>	<b>-2 524</b>	<b>-656</b>	<b>-3 180</b>	<b>-11 799</b>	<b>-3 331</b>	<b>-2 060</b>	<b>-5 391</b>

FUENTE: BANXICO.

## EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS -Datos desestacionalizados: índices 2008=100-



FUENTE: Banco de México.

En el segundo trimestre del año en curso, la balanza de bienes y servicios mostró un déficit de 2 mil 706 millones de dólares, monto que se originó de saldos deficitarios de 761 millones de dólares en la balanza bienes y de 1 mil 945 millones de dólares en la balanza de servicios. El saldo deficitario de la balanza de bienes, a su vez, se derivó de un déficit de 840 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 79 millones de dólares en la correspondiente a los bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. El déficit de la balanza de mercancías en el período abril-junio de 2013 fue resultado de exportaciones por 96 mil 721 millones de dólares y de importaciones por 97 mil 561 millones de dólares.

En el segundo trimestre de 2013, se observó un aumento anual de 2.6% en las exportaciones, el cual se explica por la combinación de un incremento de 3.9% en las exportaciones no petroleras y de una disminución de 6.0% en las petroleras. A su vez,

la reducción anual observada en las exportaciones petroleras reflejó tanto una contracción en el volumen de exportación de petróleo, como una disminución en su precio. En efecto, el volumen de crudo exportado pasó de 1.214 millones de barriles diarios en el segundo trimestre de 2012 a 1.130 millones de barriles diarios en el mismo período del presente año. Asimismo, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 100.66 dólares por barril a 98.17 dólares por barril, en la misma comparación. Por su parte, el crecimiento de las exportaciones no petroleras se originó de alzas de 11.1% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 1.1% en el resto de productos no petroleros. En el segundo trimestre de 2013, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense crecieron 5.8%, mientras que las canalizadas a otros mercados disminuyeron 3.1 por ciento.

En cuanto a las importaciones de mercancías, en el trimestre de referencia éstas mostraron un aumento anual de 5.0% (de 5.5% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros), reflejo de crecimientos de 4.5% en las de bienes intermedios (de 3.7% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), de 4.9% en las de bienes de capital y de 7.7% en las de bienes de consumo (de 20.9% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros).

**EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS**  
-Cifras en por ciento-

	Participación			Crecimiento Anual			
	Anual		I Sem	2012	2013		
	2011	2012	2013		I Trim	II Trim	I Sem
<b>Total</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>8.47</b>	<b>0.25</b>	<b>3.86</b>	<b>2.13</b>
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	<b>78.04</b>	<b>78.11</b>	<b>79.25</b>	<b>8.57</b>	<b>2.05</b>	<b>5.82</b>	<b>4.02</b>
Automotriz	21.05	21.99	24.12	13.32	12.69	16.16	14.53
Otras	56.99	56.12	55.13	6.82	-1.93	1.79	0.00
<b>Resto del Mundo</b>	<b>21.96</b>	<b>21.89</b>	<b>20.75</b>	<b>8.11</b>	<b>-5.89</b>	<b>-3.13</b>	<b>-4.48</b>
Automotriz	5.97	5.82	5.34	5.64	-12.31	-8.01	-10.15
Otras	15.99	16.07	15.41	9.03	-3.40	-1.34	-2.34
<b>Automotriz Total</b>	<b>27.02</b>	<b>27.81</b>	<b>29.46</b>	<b>11.62</b>	<b>6.93</b>	<b>11.06</b>	<b>9.09</b>
<b>Otras Total</b>	<b>72.98</b>	<b>72.19</b>	<b>70.54</b>	<b>7.31</b>	<b>-2.26</b>	<b>1.10</b>	<b>-0.52</b>

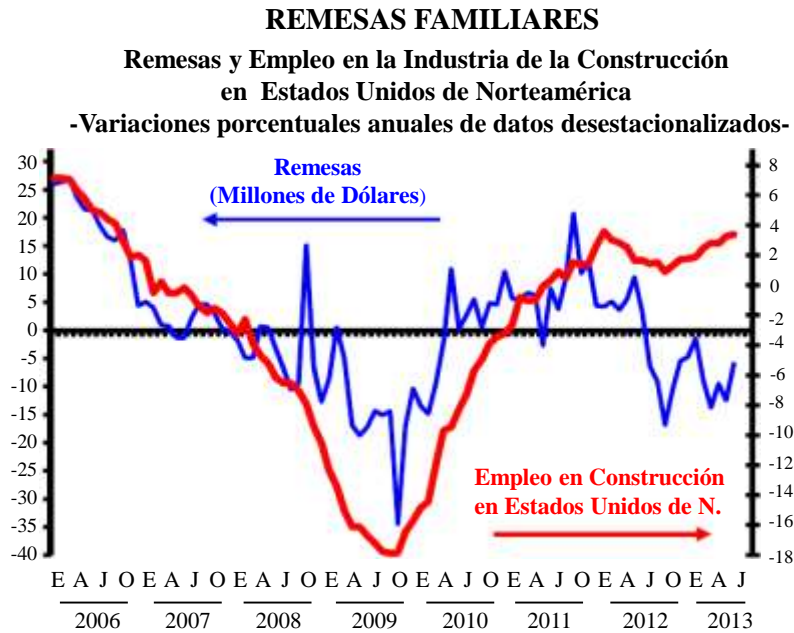
FUENTE: Banxico.

En el trimestre que se reporta, se observó un déficit en la balanza de servicios de 1 mil 945 millones de dólares. Este saldo fue resultado de ingresos por 6 mil 386 millones de dólares y de egresos por 8 mil 331 millones de dólares. Al interior de esta balanza, la cuenta de viajeros internacionales registró un superávit de 1 mil 195 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 3 mil 255 millones de dólares (aumento de 7.2% a tasa anual) y de egresos por 2 mil 60 millones de dólares (incremento de 3.3% respecto al mismo lapso de 2012). Cabe señalar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el segundo trimestre del presente año un déficit de 3 mil 140 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.



En el período abril-junio de 2013, la balanza de renta reportó un déficit de 9 mil 240 millones de dólares, el cual se derivó de ingresos por 1 mil 609 millones de dólares y egresos por 10 mil 849 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior fue de 6 mil 553 millones de dólares, cifra 32.0% mayor que la observada en el mismo trimestre de 2012. Los demás renglones que integran esta balanza presentaron en su conjunto un saldo deficitario de 2 mil 687 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y

reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 3 mil 848 millones de dólares, de los cuales 2 mil 395 millones de dólares se reinvirtieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.



**REMESAS FAMILIARES**  
**Datos desestacionalizados y de tendencia**  
**-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

Durante el segundo trimestre de 2013, la cuenta de transferencias mostró un superávit de 5 mil 938 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de las remesas familiares provenientes del exterior, mismas que en ese período sumaron 5 mil 881 millones de dólares, cifra menor en 9.1% a la registrada en el segundo trimestre de 2012. Esta entrada de recursos se originó de 19.8 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 296 dólares.

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró en el segundo trimestre de 2013 un superávit de 10 mil 586 millones de dólares. Este resultado reflejó entradas netas por 16 mil 513 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 8 mil 340 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, así como una salida neta por 14 mil 267 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

**BALANZA DE PAGOS\*****-Millones de dólares-**

	2012			2013		
	II Trim	I Sem	Anual	I Trim	II Trim	I Sem
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-1 303</b>	<b>-3 562</b>	<b>-14 185</b>	<b>-5 320</b>	<b>-6 008</b>	<b>-11 328</b>
<b>Cuenta Financiera</b>	<b>-10 027</b>	<b>9 845</b>	<b>48 416</b>	<b>14 831</b>	<b>10 586</b>	<b>25 417</b>
<b>Inversión directa</b>	<b>-3 639</b>	<b>-3 819</b>	<b>-7 950</b>	<b>3 606</b>	<b>16 513</b>	<b>20 119</b>
En México	4 811	9 238	15 453	5 555	18 292	23 847
De mexicanos en el exterior	-8 450	-13 057	-23 403	-1 949	-1 779	-3 728
<b>Inversión de cartera</b>	<b>3 273</b>	<b>25 719</b>	<b>72 857</b>	<b>10 789</b>	<b>8 340</b>	<b>19 129</b>
Pasivos	9 302	33 480	81 350	13 199	-9	13 190
Sector público	8 622	28 375	56 869	11 857	1 995	13 852
Mercado de dinero	5 648	19 294	46 642	9 339	1 745	11 084
Valores emitidos en el exterior	2 974	9 081	10 227	2 518	250	2 768
Sector privado	680	5 105	24 481	1 342	-2 004	-662
Mercado accionario y de dinero	1 034	3 213	10 035	29	-4 941	-4 912
Valores emitidos en el exterior	-354	4 892	14 446	1 313	2 937	4 250
Activos	-6 029	-7 761	-8 493	-2 410	8 349	5 939
<b>Otra inversión</b>	<b>-9 661</b>	<b>-12 055</b>	<b>-16 491</b>	<b>436</b>	<b>-14 267</b>	<b>-13 831</b>
Pasivos	6 320	-1 118	-10 216	14 190	-7 227	6 963
Sector público	-1 527	-3 246	-1 432	-1 284	-1 351	-2 635
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	7 847	2 128	-8 784	15 474	-5 876	9 598
Activos	-15 981	-10 937	-6 275	-13 754	-7 040	-20 794
<b>Errores y Omisiones</b>	<b>17 956</b>	<b>7 019</b>	<b>-16 707</b>	<b>-3 915</b>	<b>-3 415</b>	<b>-7 330</b>
<b>Variación de la Reserva Internacional Bruta</b>	<b>6 772</b>	<b>13 512</b>	<b>17 841</b>	<b>4 248</b>	<b>-2 397</b>	<b>1 851</b>
<b>Ajustes por Valoración</b>	<b>-146</b>	<b>-210</b>	<b>-317</b>	<b>1 348</b>	<b>3 560</b>	<b>4 908</b>

\* A partir de la publicación de la Balanza de Pagos del segundo trimestre de 2013, el renglón correspondiente a los ajustes por valoración integra, además de las variaciones en el saldo de la reserva internacional bruta relativas a los cambios en el precio del oro, el efecto de las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en que se tiene invertida la reserva internacional y en los precios de mercado de los activos que se tienen dentro de la mencionada reserva. Cabe señalar que la información de 2012 y del primer trimestre de 2013 se revisó para reflejar este cambio. También cabe destacar que estos ajustes se traducen en modificaciones del mismo monto en el renglón de errores y omisiones.

FUENTE: Banxico.

La economía mexicana captó en el trimestre que se reporta un monto de inversión extranjera directa de 18 mil 292 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa de mexicanos en el exterior ascendió a 1 mil 779 millones de dólares. De esta manera, el saldo de la cuenta de inversión directa registró un superávit de 16 mil 513 millones de dólares. Cabe mencionar que el flujo de inversión extranjera directa del segundo trimestre de 2013 se vio influido positivamente por la adquisición del Grupo Modelo por parte de la empresa belga Anheuser-Busch InBev.



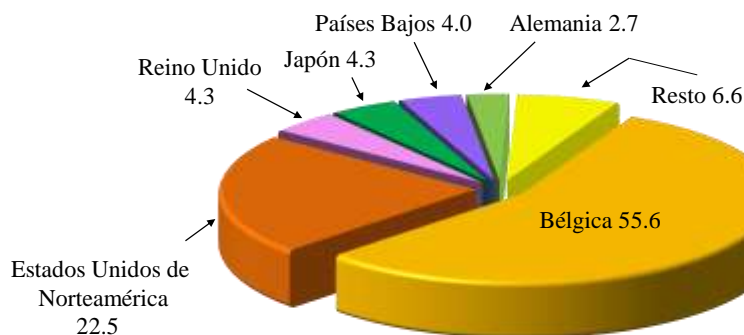
El referido flujo de inversión extranjera directa de 18 mil 292 millones de dólares se conformó por 13 mil 355 millones por nuevas inversiones, 2 mil 395 millones por reinversión de utilidades y 2 mil 542 millones por un aumento neto de los pasivos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período enero-junio de 2013, los principales sectores receptores de estos recursos fueron: manufacturas (83.4%), comercio (7.6%) y construcción (2.6%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Bélgica (55.6%), Estados Unidos de Norteamérica (22.5%), Reino Unido (4.3%) y Japón (4.3%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES  
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2013  
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES  
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2013  
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

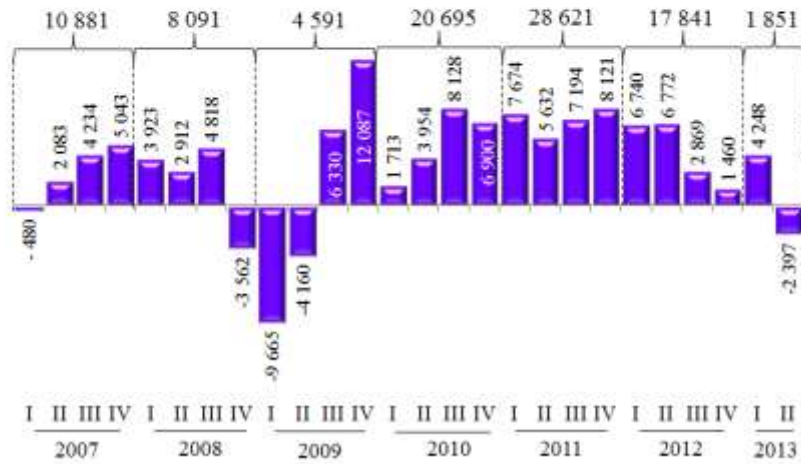
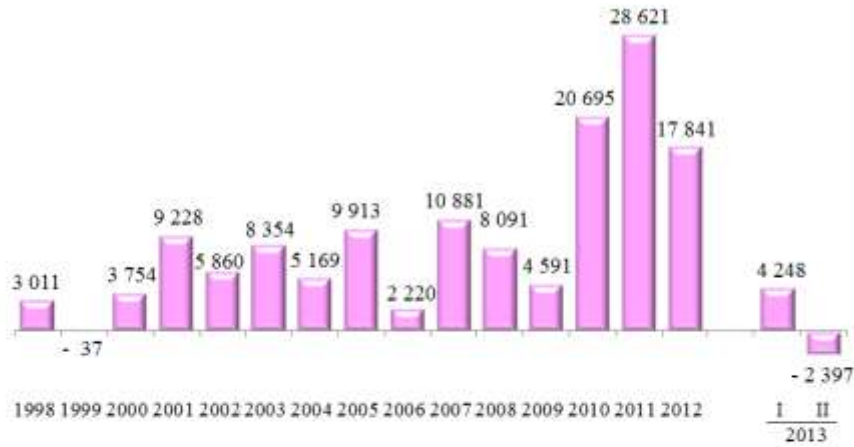
En el segundo trimestre de 2013, la cuenta de inversión de cartera reportó un ingreso neto de 8 mil 340 millones de dólares. Dicha cifra se derivó de entradas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 1 mil 745 millones de dólares, de una disminución de la inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 4 mil 941 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 250 millones de dólares, del aumento neto en el exterior de valores emitidos por el sector privado por 2 mil 937 millones de dólares y de la compra neta de valores extranjeros por parte de residentes de la economía mexicana por 8 mil 349 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión mostró durante el segundo trimestre de 2013 una salida neta de recursos por 14 mil 267 millones de dólares. Lo anterior fue resultado de disminuciones respectivas de 5 mil 876 millones de dólares y de 1 mil 351 millones de dólares de los pasivos netos de los sectores privado y público, y de un aumento de 7 mil 40 millones de dólares de los activos en el exterior propiedad de residentes de la economía mexicana.

Con base en lo anterior, el endeudamiento neto con el exterior resultó negativo en 4 mil 40 millones de dólares. Dicho monto se derivó de desendeudamientos netos de los sectores público y privado por 1 mil 101 millones de dólares y 2 mil 393 millones de dólares, respectivamente.

En suma, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el segundo trimestre de 2013 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 6 mil 8 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 10 mil 586 millones de dólares; un flujo negativo de 3 mil 415 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; una disminución de la reserva internacional bruta del Banco de México por 2 mil 397 millones de dólares y un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 3 mil 560 millones de dólares. Con esto último, el saldo de dicha reserva se ubicó al cierre de junio pasado en 168 mil 901 millones de dólares.

**VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS**  
**-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

**Anexo**

A continuación se presenta el formato con base en el cual se divulgaba previamente el Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos. Una descripción de la concordancia entre la nueva presentación y la anterior se puede encontrar en:

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/sie/%7b74DDD8E3-9A34-D805-9472-992D16FF67E6%7d.pdf>

**BALANZA DE PAGOS**  
**Presentación Anterior**  
**-Millones de dólares-**

	2012			2013		
	II Trim	I Sem	Anual	I Trim	II Trim	I Sem
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>-1 303</b>	<b>-3 562</b>	<b>-14 185</b>	<b>-5 320</b>	<b>-6 008</b>	<b>-11 328</b>
<b>Cuenta de Capital</b>	<b>-9 726</b>	<b>11 195</b>	<b>51 616</b>	<b>14 030</b>	<b>12 551</b>	<b>26 581</b>
<b>Pasivos</b>	<b>20 433</b>	<b>41 600</b>	<b>86 587</b>	<b>32 944</b>	<b>11 056</b>	<b>44 000</b>
Endeudamiento	8 940	9 855	14 457	18 021	-4 040	13 981
Banca de Desarrollo	-44	-433	397	-711	113	-598
Banca Comercial	5 962	2 604	-3 206	16 413	-6 583	9 830
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	1 491	6 268	8 398	1 945	-1 214	731
Sector Privado No Bancario	1 531	1 416	8 868	374	3 644	4 018
Inversión extranjera	11 493	31 745	72 130	14 923	15 096	30 019
Directa	4 811	9 238	15 453	5 555	18 292	23 847
De Cartera	6 682	22 507	56 677	9 368	-3 196	6 172
Mercado Accionario	1 034	3 216	10 039	27	-4 939	-4 912
Mercado de Dinero	5 648	19 291	46 638	9 341	1 743	11 084
<b>Activos</b>	<b>-30 159</b>	<b>-30 405</b>	<b>-34 971</b>	<b>-18 914</b>	<b>1 495</b>	<b>-17 419</b>
Inversión Directa en el Exterior	-8 450	-13 057	-23 403	-1 949	-1 779	-3 728
Resto	-21 709	-17 348	-11 568	-16 965	3 274	-13 691
<b>Errores y Omisiones</b>	<b>17 956</b>	<b>7 019</b>	<b>-16 707</b>	<b>-3 915</b>	<b>-3 415</b>	<b>-7 330</b>
<b>Variación de la Reserva Internacional Neta</b>	<b>7 073</b>	<b>14 862</b>	<b>21 041</b>	<b>3 447</b>	<b>-432</b>	<b>3 015</b>
<b>Ajustes por Valoración</b>	<b>-146</b>	<b>-210</b>	<b>-317</b>	<b>1 348</b>	<b>3 560</b>	<b>4 908</b>

FUENTE: Banxico.

**Fuente de información.**

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BECA649DE-164A-7050-52D3-BFBF4A2127C9%7D.pdf>

### **Termina primera ronda de negociaciones entre Panamá y México (SE)**

El 2 de agosto de 2013, la Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá finalizaron la Primera Ronda de Negociaciones para la celebración de un Tratado de Libre Comercio, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá del 29 de julio al 2 de agosto de 2013.

Durante esta Primera Ronda se realizó un intercambio de visiones y entendimientos sobre la cobertura y alcance de los textos del Tratado. Los temas de negociación que se abordaron fueron: Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, Reglas y Procedimientos de Origen, Obstáculos Técnicos al Comercio, Defensa Comercial, Comercio Electrónico.

Así como Comercio Transfronterizo de Servicios, Servicios Financieros, Entrada Temporal, Telecomunicaciones, Contratación Pública, Inversión, Solución de Controversias, Propiedad Intelectual, Política de Competencia, Empresas del Estado y Asuntos Institucionales.

Los Jefes de Negociación de ambos países, la Viceministra de Negociaciones Comerciales Internacionales panameña y el Subsecretario de Comercio Exterior mexicano expresaron su complacencia por los avances en las reuniones a nivel técnico, y consideran que los intercambios de puntos de vista durante las mismas fueron muy productivos, dado que se identificaron coincidencias en la mayoría de los temas de negociación, lo que permitirá avanzar con rapidez en el proceso de la negociación del Tratado.

Las Partes acordaron mantener un canal permanente de comunicación previo a la Segunda Ronda de Negociación que se celebrará en la Ciudad de México, del 17 al 20 de septiembre de 2013.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS (FOB)  
MÉXICO - PANAMÁ, 1993-2013  
-Cifras en miles de dólares-**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>SALDO</b>
1993	158 733	60 673	98 060
1994	123 667	24 830	98 837
1995	224 100	8 873	215 227
1996	280 711	6 557	274 154
1997	334 299	19 160	315 139
1998	351 092	16 022	335 070
1999	303 388	25 608	277 780
2000	282 778	119 594	163 184
2001	247 150	45 248	201 902
2002	303 861	35 261	268 600
2003	319 778	37 771	282 007
2004	315 774	43 863	271 911
2005	463 340	78 440	384 900
2006	567 665	57 424	510 241
2007	730 616	113 865	616 751
2008	864 157	116 035	748 122
2009	770 331	94 538	675 793
2010	882 298	32 281	850 017
2011	1 023 680	120 716	902 964
2012 <sup>r/</sup>	1 135 704	82 954	1 052 750
2013*	523 211	8 681	514 530

\* Dato a junio.

r/ Cifras revisadas a partir de enero de 2012.

FUENTE: Grupo de Trabajo de Estadísticas de Comercio Exterior, integrado por Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9693-boletin093-13>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9679-boletin088-13>

### **México ingresa formalmente al Grupo Australia (SRE, SE)**

El 12 de agosto de 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Economía (SE) comunicaron que México se convierte en el 42° miembro del Grupo Australia (AG, por sus siglas en idioma inglés), para el régimen internacional del control de las exportaciones de sustancias químicas, agentes biológicos, patógenos vegetales y animales, y tecnologías asociadas. A continuación se presentan los detalles.

El Gobierno de México ha sido admitido como miembro de pleno derecho al Grupo Australia (AG), tras haber obtenido el apoyo unánime de los 40 Estados participantes y de la Comisión Europea, durante la Plenaria del Grupo celebrada en París del 3 al 7 de junio pasado. Este ingreso concluye exitosamente el proceso de admisión iniciado formalmente el 5 de junio de 2012.

Para concretar el ingreso de México a este Grupo, el Gobierno Federal adecuó el marco normativo nacional conforme a los estándares internacionales en materia de controles a la exportación, labor que inició hace más de dos años.

El AG es un grupo informal de países establecido en 1985, que tiene el propósito de reducir el riesgo de proliferación de armas químicas y biológicas a través del monitoreo y aplicación de medidas de control a las exportaciones de determinadas sustancias químicas, agentes biológicos y equipos para su fabricación.

Al ingresar al AG, México reafirma su papel como actor con responsabilidad mundial y da cumplimiento a las obligaciones en virtud del régimen establecido por la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU, así como a la Convención de Armas Químicas y la Convención de Armas Biológicas; al tiempo que participa en mecanismos e iniciativas para promover la seguridad internacional.



Además de contribuir a los objetivos globales de no proliferación de armas químicas y biológicas, los países miembros del AG consideran que los acuerdos de regulación sobre las exportaciones son un medio fundamental para garantizar el comercio legítimo de los materiales pertinentes.

Un comercio más controlado de estos materiales permite a la industria mexicana adquirir mayor seguridad y competitividad, al fortalecer su plataforma para desarrollar continuamente tecnología de punta en aquellos sectores que producen y comercializan las sustancias químicas, agentes biológicos y tecnología relacionada sujetos a control por parte del AG.

El ingreso de México a este mecanismo es el resultado del esfuerzo conjunto realizado por las Secretarías de Relaciones Exteriores; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Salud.

En 2012, México exportó más de 3 mil millones de dólares en bienes de uso dual dentro del ámbito químico y biológico relacionado con las listas de control del AG, tales como: pesticidas, fermentadores, separadores centrífugos, intercambiadores de calor y diversas sustancias químicas precursoras, entre otros.

Con su ingreso, México se suma a Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania, y a la Comisión Europea.

**Fuente de información:**

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2920-274>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9706-boletin-conjunto-120813>

Para mayor información del Grupo Australia visite: <http://www.australiagroup.net/es/index.html>

**Certificación de inocuidad para apoyar la exportación de jitomate a Estados Unidos Unidos de Norteamérica (SAGARPA)**

El 22 de julio de 2013, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó sobre la certificación de inocuidad para apoyar la exportación de jitomate a Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) dio a conocer un esquema para que exportadores mexicanos de jitomate se certifiquen en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), a fin de que puedan cumplir con el Acuerdo de Suspensión Antidumping de Jitomate que firmaron con el Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica.

En respuesta a la instrucción del titular de la SAGARPA, de apoyar a la industria del jitomate para que continúe sin aranceles compensatorios la exportación a Estados Unidos de Norteamérica, se diseñó este esquema que les permitirá obtener el Aviso

Automático de Exportación, que expide la Secretaría de Economía (SE), documento indispensable para concretar la transacción comercial.

La aplicación de los SRRC y del programa de Buen Uso y Manejo de Agroquímicos en la producción primaria, explicó el Director General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del SENASICA, disminuye el riesgo de que los productos de origen vegetal sean afectados por contaminantes químicos, físicos o microbiológicos.

Este esquema, dijo, se aplicará a otros productos como aguacate, pepino y mango, a fin de fortalecer el sistema de inocuidad a nivel nacional y evitar problemas que pudieran afectar la comercialización en otros países.

Anunció que se espera lograr para 2014 la creación del sello SENASICA Inocuo, que ofrecerá al consumidor mayores garantías de que llegan a su mesa alimentos vegetales de calidad, al igual que lo hace en cárnicos el Sistema Tipo Inspección Federal (TIF).

Recientemente, productores mexicanos de jitomate firmaron con el Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica el Acuerdo de Suspensión Antidumping, el cual permite exportar a ese país, sin la aplicación de un arancel compensatorio.

Los productores se comprometieron a trabajar conjuntamente con los exportadores para que todos estén adheridos a él e implementar SRRC; en tanto, el Gobierno Federal ofreció apoyar a la industria nacional del jitomate para cumplir los acuerdos establecidos.

El Director de la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH) recordó que el primer acuerdo antidumping con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica se firmó en 1996 y, desde entonces, el volumen de exportación de

jitomate mexicano a ese país se duplicó, al pasar de 1 millón 500 mil libras, a 3 millones de libras en 2011.

Derivado de lo anterior, para exportar jitomate a Estados Unidos de Norteamérica se debe obtener una Constancia de Adhesión al acuerdo antidumping que expiden a nivel nacional los organismos firmantes del documento, entre ellos la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), la Asociación Mexicana de Horticultura Protegida A.C.(AMHPAC), el Consejo Agrícola de Baja California (CABC) y la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas y Frutas (CNPH).

De igual manera, se debe contar con la certificación en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, que otorga el SENASICA, para que se pueda obtener el Aviso Automático de Exportación.

Antes de realizar la transacción comercial, se debe presentar este aviso ante la SE, a través de la ventanilla digital.

El mecanismo ya opera en todos los estados, a través de las delegaciones de ambas secretarías, por ello se realizan reuniones informativas y de capacitación con jefes de los programas de inocuidad en los estados y con los organismos de productores.

Con estos esquemas implementados por el Gobierno Federal, en colaboración con las organizaciones de productores, se tiene un mejor control de las exportaciones, se verifica de manera frecuente la adhesión de los agentes económicos al acuerdo y se revisa el estatus de cumplimiento.

Los productores agradecieron el apoyo del Gobierno Federal para impulsar la exportación del jitomate, en tanto que el delegado de la SAGARPA en Jalisco, al inaugurar el evento, destacó que los programas de sanidad e inocuidad son fundamentales para lograr la productividad y competitividad del campo en México.

Participaron en la reunión productores y jefes de programa de los estados de Jalisco, Guanajuato, Nayarit, Sonora, Colima, Zacatecas, Nuevo León y Michoacán, entre otros.

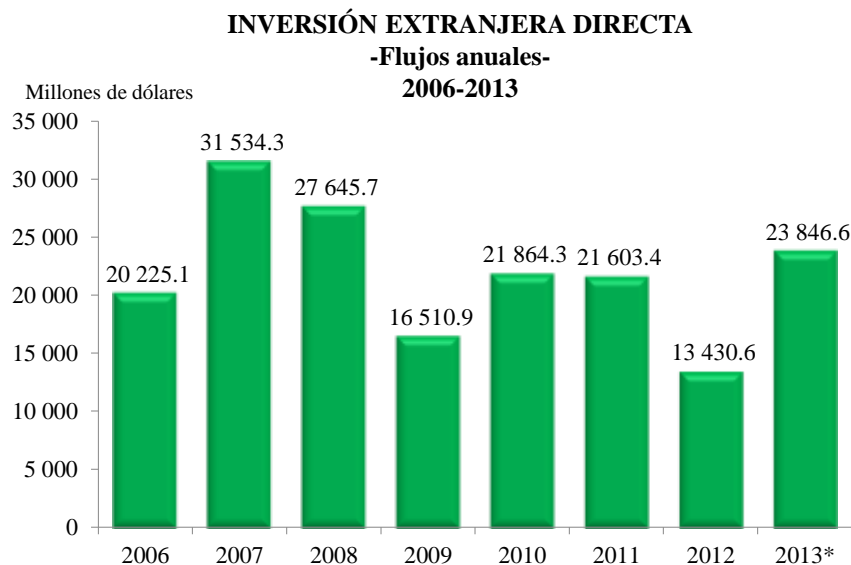
**Fuente de información:**

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2013B417.aspx>

**Inversión Extranjera Directa durante el primer semestre de 2013 (SE)**

El 21 de agosto de 2013, la Secretaría de Economía (SE) informó que de acuerdo con cifras preliminares, durante el primer semestre de 2013, México registró 23 mil 846.6 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED). A continuación se presenta la información.

De enero a junio de 2013, México registró 23 mil 847 millones de dólares por concepto de IED, cifra 2.5 veces mayor al monto originalmente reportado para el mismo período de 2012 (9 mil 622 millones de dólares).



\* Enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Es la cantidad más alta dada a conocer para un semestre e incluye una transacción atípica muy importante (la adquisición de Grupo Modelo por parte de AB Inbev), respecto de la cual se consideran 13 mil 249 millones de dólares de IED<sup>4</sup>.

Cabe mencionar que aún si no se tomara en cuenta la adquisición de Grupo Modelo, los flujos de IED registrados durante los primeros seis meses de 2013 ascenderían a 10 mil 597 millones de dólares, monto 10% superior al originalmente reportado para el mismo período de 2012<sup>5</sup>.

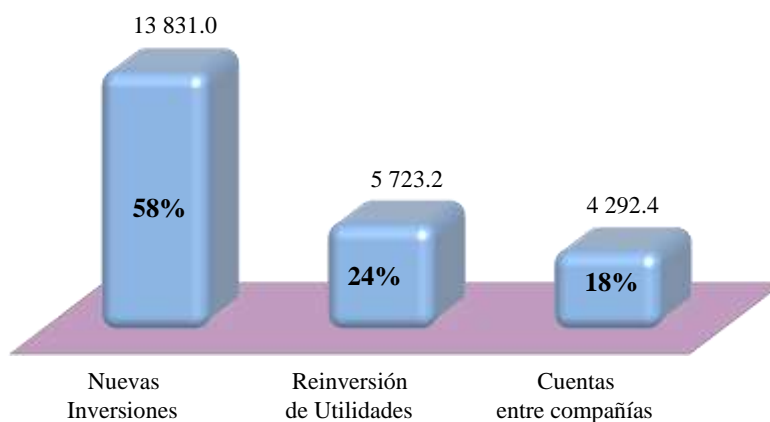
La IED provino de 2 mil 611 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

<sup>4</sup> El valor restante de la transacción será analizado conjuntamente con otras operaciones asociadas a la adquisición.

<sup>5</sup> Incluye una operación que implicó un registro negativo de 1 mil 458 mdd, debido a la venta por parte de CaixaBank (España) de sus acciones en Inbursa, una parte al grupo controlador mexicano y la otra al gran público inversionista (bolsa de valores).

- **Por tipo de inversión (origen de financiamiento<sup>6</sup>):** 58% por nuevas inversiones, 24% por reinversión de utilidades y 18% por cuentas entre compañías.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
**Enero-junio de 2013**  
**-Total 23 mil 846.6 millones de dólares-**

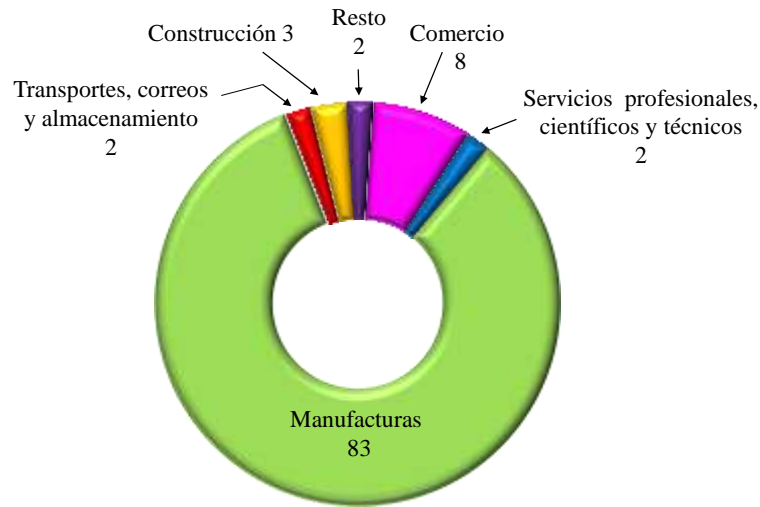


FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- **Por sector:** 83% en manufacturas; 8% en comercio; 3% en construcción; 2% en servicios profesionales, científicos y técnicos; y 2% en transportes, correos y almacenamiento. El 2% restante se canalizó a múltiples sectores de la economía nacional.

<sup>6</sup> Es decir, se refiere a la manera como ingresan los recursos, no a la forma en que éstos se aplican.

**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN  
EXTRANJERA DIRECTA ENERO–JUNIO DE 2013**  
-Estructura porcentual-

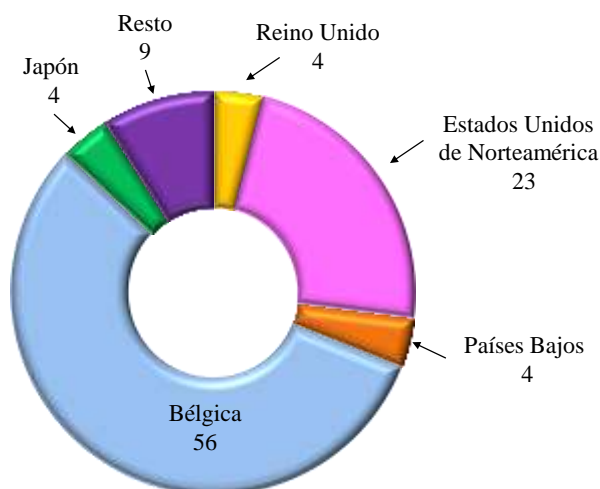


FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- **Por país de origen:** 56% de Bélgica, 23% de Estados Unidos de Norteamérica, 4% de Reino Unido, 4% de Japón y 4% de Países Bajos; el restante 9% se originó de 55 economías más.



**DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN DE LA  
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO–JUNIO DE 2013  
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

La cifra de IED únicamente considera inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía; de ahí su carácter preliminar y el que sufra actualizaciones a la alza en los trimestres sucesivos. Al respecto, la cifra actualizada para 2012 asciende a 15 mil 453 mdd, cantidad 22% mayor a la originalmente reportada.

La cifra de IED es elaborada con base en los mejores estándares internacionales y revisada conjuntamente con el Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9737-boletin104-13>

### **Informe sobre el Comercio Mundial 2013**

El 18 de julio de 2013, la Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó el Informe sobre el Comercio Mundial 2013, según el cual una serie de factores económicos, políticos y sociales, con inclusión de las innovaciones tecnológicas, las

modificaciones de las pautas de producción y consumo y los cambios demográficos, configuran el futuro del comercio mundial y del sistema mundial de comercio. Para el Director General de la OMC: “Una cuestión que destaca claramente en el informe es la importancia que tiene el comercio para el desarrollo”.

“La transformación del comercio está en marcha desde hace algún tiempo,” manifestó el Director General de la OMC. “Su manifestación más clara es la mayor participación geográfica en el comercio y el auge de la producción por medio de cadenas de suministro internacionales. Una cuestión que destaca claramente en el informe es la importancia que tiene el comercio para el desarrollo. Las previsiones y reflexiones contenidas en el informe no vaticinan una inversión de la globalización. Pero hay que recordar que las ganancias que ésta aporta podrían desaparecer o al menos mermarse si se permite que las presiones a corto plazo se antepongan a los intereses a largo plazo y si no se tienen en cuenta sus consecuencias sociales en forma de desigualdad de los beneficios que de ella se derivan. Por este motivo, es necesario renovar los esfuerzos a fin de reactivar la vitalidad del sistema mundial de comercio.”

Uno de los principales motores del cambio es la tecnología. Si la revolución de los transportes y las comunicaciones ha transformado el mundo en que vivimos, nuevos avances como la impresión en 3D y la continua expansión de la tecnología de la información seguirán haciéndolo. El comercio y la inversión extranjera directa, junto con la extensión geográfica del crecimiento de los ingresos y de las oportunidades, permitirán que un número cada vez mayor de países se integre en una red de intercambios internacionales más amplia. El aumento de los ingresos y la población ejercerá nuevas presiones sobre los recursos, tanto renovables como no renovables, lo cual hará aún más necesario gestionarlos con prudencia. Según el informe, también hay que dedicar más esfuerzos a abordar las cuestiones ambientales.

Las instituciones económicas y políticas, al igual que la interacción entre las culturas de los diferentes países, seguirán teniendo un papel destacado en la configuración de la cooperación internacional, también en el ámbito del comercio. Las medidas no arancelarias cobrarán más importancia y la convergencia de la reglamentación probablemente constituirá el mayor reto para el sistema de comercio del futuro. Según los autores del Informe sobre el Comercio Mundial de 2013, el futuro del comercio dependerá asimismo de la eficacia con que la política y las medidas de política respondan a cuestiones que cada vez suscitan más preocupación social, como el desempleo y la persistente desigualdad de los ingresos, así como a las preocupaciones ambientales.

## **Principales puntos del informe**

### **Tendencias del comercio internacional**

- Las fuerzas que han dado lugar al actual sistema mundial de comercio han sido las drásticas disminuciones de los costos del transporte y las comunicaciones. La geopolítica también ha desempeñado un papel decisivo para impulsar y reforzar esas tendencias estructurales.
- En los últimos 30 años, el comercio de mercancías y el de servicios comerciales han aumentado a un ritmo medio anual de alrededor del 7%, hasta alcanzar un máximo de 18 billones de dólares y 4 billones de dólares, respectivamente, en 2011. Si el comercio se mide en valor añadido, los servicios tienen un papel más importante.
- Entre 1980 y 2011, las economías en desarrollo elevaron su participación en las exportaciones mundiales de 34 a 47%, y su participación en las importaciones mundiales de 29 a 42%. Asia desempeña un papel cada vez más importante en el comercio mundial.

- El comercio mundial lleva varios decenios creciendo, en promedio, casi el doble de rápido que la producción mundial. Ello es reflejo de la creciente importancia de las cadenas internacionales de suministro; de ahí la importancia de medir el comercio en valor añadido.
- Las simulaciones muestran que en unas condiciones económicas dinámicas y de apertura comercial es probable que el crecimiento de las exportaciones y del Producto Interno Bruto (PIB) de los países en desarrollo duplique o triplique el de los países desarrollados en los próximos decenios. Por el contrario, su PIB crecería menos de la mitad si se cumple una hipótesis económica pesimista y de proteccionismo, y el crecimiento de las exportaciones sería menor que en los países desarrollados.

### **Factores económicos fundamentales que afectan al comercio internacional**

- El cambio demográfico afecta al comercio, ya que tiene repercusiones en las ventajas comparativas de los países y en la demanda de importaciones. El envejecimiento de la población, las migraciones, las mejoras educativas y la participación de las mujeres en la fuerza laboral serán importantes en los próximos años, al igual que la formación de una clase media mundial.
- Las inversiones en infraestructura física pueden facilitar la integración de nuevos agentes en las cadenas internacionales de suministro. La acumulación de capital y la generación de conocimientos y tecnología que trae consigo la inversión, en particular la inversión extranjera directa, también pueden permitir que los países asciendan en la cadena de valor modificando sus ventajas comparativas.
- Han aparecido nuevos agentes entre los países que impulsan el progreso tecnológico. En 1999, los países que representaban el 20% de la población

mundial total concentraban en torno al 70% del gasto en investigación y desarrollo; en 2010 sólo concentraban alrededor del 40%. Los efectos de difusión de la tecnología son en gran medida regionales, y son más fuertes entre los países conectados por redes de producción. Además de los sectores manufactureros tradicionalmente muy vinculados a la investigación y desarrollo, los servicios prestados a las empresas de gran intensidad de conocimientos aparecen como elementos impulsores principales de la acumulación de conocimientos.

- La revolución del gas de esquisto presagia transformaciones de gran calado en la futura estructura de producción y comercio de energía a medida que América del Norte sea autosuficiente desde el punto de vista energético. El agua será un bien cada vez más escaso en el futuro en grandes franjas del mundo en desarrollo, un factor que podría frenar o incluso invertir el descenso a largo plazo de la participación de los alimentos y los productos agrícolas en el comercio internacional.
- Hay mucho margen para adoptar medidas de política, a escala nacional y multilateral, encaminadas a reducir los costos del transporte y contrarrestar el efecto del aumento de los costos del combustible en el futuro: mejorar la cantidad y calidad de la infraestructura de transporte, concluir satisfactoriamente las negociaciones de la Ronda de Doha sobre la facilitación del comercio, introducir más competencia en las rutas de transporte y fomentar la innovación.
- Las mejoras de la calidad de las instituciones, sobre todo en lo que se refiere a la observancia de los contratos, pueden reducir los costos del comercio. Las instituciones también son fuente de ventajas comparativas, y el comercio y las instituciones se influyen mucho entre sí.

### **La apertura del comercio y el contexto socioeconómico más amplio**

- Para integrarse adecuadamente en los mercados mundiales, las personas y las sociedades tienen que hacer continuamente frente a los cambios en el entorno competitivo. Esos ajustes pueden generar tensiones en los mercados de trabajo e influir en las actitudes hacia la apertura del comercio. La pérdida de puestos de trabajo a corto plazo puede ejercer presión para que los gobiernos recurran a obstáculos al comercio. En último término, las economías abiertas que cuentan con una mano de obra bien formada, un entorno favorable a las empresas y un sistema de protección social eficaz tienden a estar en mejores condiciones de adaptarse satisfactoriamente.
- La transición de las sociedades a una vía de desarrollo sostenible requiere una gestión cuidadosa de la relación polifacética entre el comercio y el medio ambiente, a fin de aprovechar al máximo los beneficios ambientales que puede traer consigo la apertura del comercio. Los problemas de competitividad pueden llevar a que los gobiernos incorporen medidas no arancelarias restrictivas del comercio a las políticas ambientales como forma de compensar a las empresas y los sectores afectados. Esos paquetes de “incentivos verdes” pueden ver socavada su eficacia ambiental y agravar los posibles efectos desfavorables para el comercio.
- La expansión del comercio tiene que contar con el apoyo de un sistema financiero y monetario estable, que ofrezca un volumen suficiente de financiación del comercio a un costo asequible, en particular para los países en desarrollo, y políticas macroeconómicas que promuevan la estabilidad de los tipos de cambio.

## **Perspectivas para la cooperación comercial multilateral**

- Entre las principales tendencias que afectarán al comercio mundial en los próximos decenios cabe señalar la aparición de las cadenas de valor internacionales, el surgimiento de nuevas formas de regionalismo, el crecimiento del comercio de servicios, la mayor incidencia de las medidas no arancelarias, el aumento y la mayor inestabilidad de los precios de los productos básicos, la aparición de las economías emergentes y la evolución de las percepciones sobre la relación entre el comercio, el empleo y el medio ambiente.
- Estas tendencias plantearán una serie de desafíos a la OMC. La apertura del comercio está teniendo lugar fuera de la OMC, sobre todo en el contexto de las medidas no arancelarias que superan el ámbito de las disciplinas de la Organización. Será por tanto necesario prestar mayor atención a la convergencia de la reglamentación. La interdependencia entre el comercio de mercancías y el de servicios es cada vez mayor. Las fricciones en los mercados de recursos naturales ponen de manifiesto una serie de lagunas en materia de reglamentación. La aparición de nuevos agentes afecta a la gobernanza mundial del comercio de maneras que es necesario comprender mejor. Hay que mantener la coherencia entre las normas de la OMC y la reglamentación no relacionada con el comercio de otros foros multilaterales.
- Para hacer frente a esos desafíos habrá que examinar y posiblemente ampliar el programa de la OMC. Las cuestiones tradicionales referidas al acceso a los mercados no desaparecerán, pero están surgiendo nuevas cuestiones, en particular con respecto a las medidas no arancelarias. Quizá haya que abordar las cuestiones relativas a la gobernanza interna así como el papel de la OMC en la gobernanza mundial. Y una cuestión importante será la manera de

“multilateralizar” los beneficios obtenidos en acuerdos comerciales preferenciales y de lograr la convergencia de la reglamentación.

A continuación se presenta el Prólogo, el Resumen y el Capítulo I del documento de la OMC.

## **Informe sobre el Comercio Mundial 2013**

### **Prólogo del Director General de la OMC**

En el Informe sobre el Comercio Mundial de este año se examina cómo el comercio y otros factores de cambio inciden en nuestro mundo. Se combina el análisis de la realidad contemporánea con hipótesis sobre el futuro. El enfoque es ecléctico, lo que refleja las numerosas fuerzas en presencia. La interacción entre estos motores de cambio es multidireccional y compleja, y el cambio es rápido.

La transformación del comercio está en marcha desde hace algún tiempo y su manifestación más clara es la mayor participación geográfica en el comercio y el auge de la producción por medio de cadenas de suministro internacionales. El primero de estos fenómenos refleja el dinamismo de las economías emergentes. El segundo es un componente destacado de la historia reciente de la globalización. La tecnología ha sido la gran facilitadora de la globalización, pero ésta es una obra humana y, por lo tanto, no es inevitable ni irreversible. Las previsiones y reflexiones contenidas en el informe no vaticinan una inversión de la globalización. Pero hay que recordar que las ganancias que ésta aporta podrían desaparecer o al menos mermarse si se permite que las presiones a corto plazo se antepongan a los intereses a largo plazo y si no se tienen en cuenta sus consecuencias sociales en forma de desigualdad de los beneficios que de ella se derivan.

Además del comercio en sí —en tanto que consecuencia y causa del cambio—, el informe identifica una serie de factores económicos, políticos y sociales que influirán



de forma decisiva en el futuro, como la tecnología, la inversión, la energía y otros recursos naturales, el transporte, las tendencias demográficas, las instituciones, los factores socioeconómicos y el medio ambiente. Las proyecciones numéricas presentadas en el informe tienen en cuenta algunos de estos factores, pero hay que subrayar que unas estimaciones que se proyectan varios decenios hacia el futuro pueden variar considerablemente si se modifican los supuestos de partida. Por lo tanto, es mejor interpretarlas como hipótesis comparadas para una reflexión más que como previsiones numéricas. Una cuestión que destaca claramente en el informe es que es la importancia que tiene el comercio para el desarrollo.

La tecnología no sólo ha suministrado los medios que han hecho posible la globalización en un sentido físico y virtual, sino que es la razón principal del aumento de la productividad asociado a la innovación y el crecimiento. La evolución de muchos de los sectores y aspectos mencionados anteriormente dependerá fundamentalmente de lo que suceda en el ámbito de la tecnología. El origen de las nuevas tecnologías se desplazará cada vez más a las economías emergentes. Las nuevas tecnologías y la innovación surgirán con más vigor en el sector de los servicios. La tecnología también podría alterar gran parte de las pautas de producción y consumo que hoy damos por sentado. Las nuevas tecnologías en el campo de la información y la evolución de la impresión en 3D y la robótica tendrán consecuencias de amplio alcance.

La inversión es un componente importante de las relaciones económicas internacionales. Esto se ha vuelto aún más patente con el auge de las cadenas de suministro, que no nos permite seguir considerando la inversión extranjera directa (IED) como una alternativa al comercio para acceder a los mercados nacionales. En la actualidad, buena parte de la IED está relacionada con las corrientes comerciales que vinculan las importaciones y las exportaciones a la producción a través de las cadenas

de suministro. Además, la inversión es un importante mecanismo de transmisión para difundir la tecnología, los conocimientos y la innovación.

También será fundamental para nuestro futuro lo que suceda en los mercados de la energía y de los productos primarios. La tecnología será un factor importante también en este caso. A pesar de la explotación de nuevas fuentes de energía, la demanda de energía y de otros muchos productos primarios provocará probablemente una subida de los precios. La escasez de agua constituirá un reto importante en algunas partes del mundo. La sociedad tendrá que pagar un alto precio si no se gestiona la distribución desigual de los recursos naturales en el mundo, la escasez intrínseca de algunos de estos recursos y el uso sostenible de otros.

La demografía es otro de los factores importantes que determinará el futuro. Algunos países se encuentran en una fase favorable del proceso de transición demográfica, mientras que otros tendrán que enfrentarse al envejecimiento de su población y la reducción de la fuerza de trabajo. La migración, la urbanización y el aumento del número de mujeres en la fuerza de trabajo desempeñarán un papel significativo.

La evolución del sector del transporte afectará a la evolución del comercio de mercancías. Las tendencias en este sector dependerán de muchos factores, y en particular de la posición política de los gobiernos en asuntos como la facilitación del comercio, la competencia y el medio ambiente. Otro factor de importancia será la magnitud de las nuevas inversiones en infraestructuras y de la innovación, y la evolución del costo de los combustibles.

Las instituciones siempre han sido un factor determinante esencial de la condición humana. Esto es válido para las instituciones políticas en que se basan los sistemas de gobierno, las instituciones económicas que determinan el funcionamiento y la regulación de los mercados nacionales e internacionales, y los valores culturales que configuran las normas sociales. La relación entre los sistemas de gobierno y el

comercio no es sencilla. Las fronteras políticas dificultan los intercambios, pero también definen los parámetros en cuyo marco puede prosperar la globalización. La fortaleza de las instituciones económicas facilita la integración internacional. Al mismo tiempo, es posible que la existencia de normas sociales diferentes limite la integración, pero las relaciones comerciales y la cooperación internacional a largo plazo pueden generar beneficios mutuos que mitiguen estas restricciones.

En los últimos años, el aumento de la desigualdad de los ingresos en el plano nacional y el incremento del desempleo en muchas economías han generado fuertes presiones económicas y sociopolíticas. Estas presiones probablemente aumentarán y deberán ser objeto de una atención especial a fin de que no causen problemas de mayor envergadura. Para que las políticas que se considera que promueven el bienestar global adquieran legitimidad tendrán que ser percibidas como instrumentos de creación de empleo y de nuevas oportunidades.

La tecnología y el comercio se consideran factores perturbadores en cuanto a distribución de los ingresos. El comercio se enfrenta a una mayor oposición política, pese a que en realidad es un vector de cambio menos determinante que la tecnología. En todo caso, para lograr el crecimiento, la estabilidad y la armonía social en el futuro son indispensables políticas educativas y de formación a largo plazo y políticas a corto plazo que permitan gestionar estas transiciones.

Otro de los retos de política pública, que irá cobrando sin duda cada vez más importancia, es la gestión del medio ambiente. El crecimiento de la población y el incremento de los ingresos en gran parte del mundo someterán a mayores presiones al medio ambiente, y en especial al patrimonio natural de la humanidad. Será necesario un importante esfuerzo de cooperación internacional para hallar la senda hacia el desarrollo sostenible. El comercio no es la única clave para resolver esta compleja cuestión, pero ciertamente puede contribuir a ello. Aunque el papel de la tecnología

será de nuevo fundamental, la comunidad internacional tiene ante sí el enorme reto sociopolítico de concluir un acuerdo sobre las responsabilidades nacionales sobre las medidas correctivas aplicables en ámbitos como la lucha contra el cambio climático. Que logremos garantizar el futuro de las generaciones venideras dependerá de nuestra capacidad para desarrollar actuaciones colectivas coherentes.

Describir un panorama tan amplio de nuestro futuro nos ayudará a ver el comercio en perspectiva y a comprender el lugar que ocupa en el mundo. Nos recuerda que no nos interesa el comercio *per se*, sino por su posible contribución a nuestro futuro. Como he señalado antes, el comercio mantiene una relación bidireccional compleja con muchos de los demás factores determinantes de ese futuro. Tenemos la responsabilidad de promover el comercio y crear las condiciones que le permitan realizar la contribución que le corresponde. El estancamiento de la Ronda de Doha y la incertidumbre que ello genera parecen indicar que probablemente no hemos hecho todo lo que estaba a nuestro alcance en este sentido.

Es mucho lo que está en juego. Durante las últimas décadas, el comercio ha desempeñado un papel destacado en diferentes frentes como parte de un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo, precursor de oportunidades inimaginables hace tan sólo unas décadas y factor facilitador de una mayor armonía social. El auge de las cadenas de suministro mundiales ha profundizado y ampliado las oportunidades derivadas de los intercambios internacionales. Cuando se piensa en el comercio desde un punto de vista económico más racional (es decir, no sólo en términos de corrientes de bienes y servicios, sino de la contribución de los diferentes países a las relaciones de producción conjunta), se empieza a apreciar la verdadera naturaleza de los intereses comunes que nos unen.

Las estructuras dependientes de las políticas, como la OMC, no se sostienen por sí solas. Por este motivo, es necesario renovar los esfuerzos a fin de reactivar la vitalidad

del sistema mundial de comercio. Para ello, la OMC debe resolver cuestiones pendientes desde hace mucho tiempo como los aranceles, las medidas no arancelarias, los servicios y la agricultura. Al mismo tiempo, en nuestro mundo cada vez más integrado hay que prestar atención a otras cuestiones, como la inversión, la competencia, las subvenciones y una gestión de las políticas públicas que facilite el comercio. Será cada vez más importante evitar la incoherencia y la fragmentación en el diseño y la gestión de las políticas.

La OMC debe buscar un compromiso constructivo sobre cuestiones fundamentales relacionadas con el equilibrio de derechos y obligaciones de sus muy diversos Miembros, especialmente en un mundo donde la influencia y el poder se están desplazando de unos países a otros. Es necesario un mejor ajuste entre los acuerdos comerciales preferenciales y el sistema multilateral de comercio. La convergencia de las medidas no arancelarias, como las normas, que es esencial para establecer unas condiciones igualitarias en el futuro, no es la responsabilidad principal de la OMC. Pero la OMC debería estar en condiciones de promover una mayor convergencia. Las cuestiones internas relacionadas con el diseño y la gobernabilidad de la OMC también tienen importancia. Una de ellas es cómo preservar dentro del sistema las ventajas asociadas a los regímenes comerciales no discriminatorios. Otra es cómo definir para la Secretaría un papel que permita facilitar aún más el progreso sin poner en cuestión la primacía del poder de decisión de los Miembros.

No hemos presentado un catálogo exhaustivo de los retos a los que se enfrentan quienes se encargan de que el comercio y la cooperación económica en general contribuyan a nuestro futuro. Algunos de los retos que se señalan en este informe también se abordaron en el Informe del Grupo de Reflexión sobre el Futuro del Comercio que establecí en 2012. A título más personal, éste es el octavo y último Informe sobre el Comercio Mundial elaborado durante mi mandato. Desearía dar las gracias al personal de la Secretaría, cuya importante capacidad de liderazgo

intelectual ha permitido que estas publicaciones se conviertan en una referencia mundial en materia de investigación sobre los temas relacionados con el comercio. Querría también aprovechar esta oportunidad para desear todo lo mejor a quienes van a asumir a partir de ahora la responsabilidad de dirigir y orientar a esta institución, y particularmente a mi sucesor, el Embajador Roberto Carvalho de Azevêdo.

Pascal Lamy  
Director General

## **Informe sobre el Comercio Mundial 2013**

### **Resumen**

#### **A. Introducción**

El Informe sobre el Comercio Mundial 2013 examina las tendencias que probablemente marcarán el comercio mundial y el modo en que podrían influir los factores económicos, sociales y políticos actuales y futuros en dichas tendencias. No se trata de relaciones unidireccionales, ya que el comercio es a un tiempo causa y efecto de determinados fenómenos.

El informe empieza ofreciendo una visión de conjunto de la actividad económica y del comercio pasados, presentes y futuros, subrayando una serie de hitos cronológicos, tendencias e hipótesis. En esta descripción se subraya, en particular, la importancia de la tecnología y de los aspectos políticos. El comercio se ha transformado en los últimos años: la participación se ha ampliado y dispersado desde el punto de vista geográfico, ha cambiado la composición del comercio y se ha producido un auge de las cadenas de suministro internacionales. Las simulaciones de posibles hipótesis muestran un reforzamiento de algunas de esas tendencias, pero sobre todo ponen de manifiesto hasta qué punto los resultados dependen de las

premisas de que se parta en relación con los factores económicos esenciales y la evolución de las políticas.

Las fuerzas fundamentales que determinarán el futuro del comercio internacional serán la demografía, la inversión, la tecnología, la distribución geográfica y disponibilidad de la energía y otros recursos naturales, los costos de transporte y las instituciones. Aunque gran parte de las publicaciones económicas se centran en esos factores, los factores socioeconómicos de carácter general también son esenciales; nos referimos, por ejemplo, a diversas preocupaciones sociales, ambientales y macroeconómicas consideradas prioritarias a nivel político. Todos esos factores económicos, sociales y políticos orientarán las políticas, que, a su vez, influirán en ellos. En el presente informe nos centramos en particular en el efecto que las probables tendencias tendrán en el sistema multilateral de comercio y en los desafíos a los que se enfrenta, así como en las posibilidades que tiene dicho sistema de influir en los resultados.

## **B. Tendencias del comercio internacional**

### **La evolución del comercio internacional: la perspectiva de la historia económica**

**La globalización no es inevitable ni irreversible. La tecnología —sobre todo en el ámbito del transporte y las comunicaciones— ha sido el principal motor de integración económica mundial en los últimos doscientos años. Pero las fuerzas políticas también han tenido un papel muy importante: a veces han ayudado a controlar y amortiguar las presiones integracionistas; en otras ocasiones, se han resistido a ellas e incluso las han revertido.**

La mayor parte del siglo XIX y los primeros años del XX estuvieron marcados por la primera gran globalización. Sin embargo, los años 1914 a 1945 destacan por haber sido un período de fortísima “desglobalización”. La conmoción que produjeron la

primera guerra mundial, la gran depresión y la segunda guerra mundial llevó a los países a abandonar la integración mundial para orientarse hacia modelos económicos más centrados en lo nacional y dirigidos por el Estado. La economía mundial se fragmentó y el comercio internacional languideció durante esos años.

Esas tendencias se invirtieron después de 1945, a medida que la economía mundial se fue “reglobalizando” progresivamente tras la devastación causada por la guerra y la depresión. Esta segunda era de globalización trajo consigo una novedad, la creación de instituciones internacionales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el GATT (posteriormente, OMC). El objetivo de esas instituciones era mantener la paz y limitar el nacionalismo económico y las políticas de empobrecimiento del vecino que tanto habían contribuido a destruir la estabilidad internacional en la primera mitad del siglo XX. Sin una cooperación política internacional eficaz la globalización tiene pocas posibilidades de prosperar.

**Tendencias del comercio internacional: ¿qué ha cambiado en los últimos 20-30 años?**

**El comercio internacional ha crecido enormemente en los últimos 30 años, mucho más que la producción mundial.**

En cifras brutas, el valor en dólares del comercio mundial de mercancías aumentó más de 7% anual en promedio entre 1980 y 2011, hasta alcanzar un máximo de 18 billones de dólares estadounidenses al final del período. El comercio de servicios comerciales creció aún más, en torno al 8% anual en promedio, hasta alcanzar los 4 billones de dólares estadounidenses en 2011. El crecimiento real del comercio de mercancías (es decir, el crecimiento del comercio teniendo en cuenta los cambios en los precios y el los tipos de cambio) fue igualmente impresionante, ya que entre 1980 y 2011 se multiplicó por cuatro. Desde 1980, el comercio mundial ha crecido en promedio casi



dos veces más que la producción mundial. Las reducciones de los aranceles y otros obstáculos al comercio durante ese período contribuyeron a esta expansión.

**Nuevos agentes se han situado en los primeros puestos del comercio mundial: se trata sobre todo de grandes países en desarrollo y economías asiáticas en proceso de industrialización acelerada.**

Las economías en desarrollo sólo representaban 34% de las exportaciones mundiales en 1980, pero en 2011 su participación había ascendido a 47%, casi la mitad del total. Al mismo tiempo, la parte correspondiente a las economías desarrolladas cayó del 66 al 53%. El fuerte aumento de las exportaciones de China hizo que su participación en las exportaciones mundiales se disparase de 1% en 1980 a 11% en 2011, convirtiendo a este país en el mayor exportador mundial si se cuenta por separado a los miembros de la Unión Europea (UE). Paralelamente, fue disminuyendo la participación conjunta de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la Unión Europea (UE) en las exportaciones mundiales. La situación es similar en el caso de las importaciones.

Las economías en desarrollo no sólo han aumentado la parte que les corresponde colectivamente en el comercio mundial, sino que lo han hecho comerciando más entre sí. Como prueba de ello, cabe señalar que la proporción que representa el comercio “Sur-Sur” en el comercio mundial pasó de 8% en 1990 a 24% en 2011. La parte correspondiente al comercio Norte-Sur también aumentó ligeramente, pasando de 33 a 38% durante ese período, pero el comercio entre las economías desarrolladas (es decir, el comercio Norte-Norte) perdió gran parte de su cuota al pasar de 56 a sólo 36 por ciento.

**Con el tiempo, los países han dejado de estar tan especializados en lo que respecta a las exportaciones.**

Las mejoras del transporte y la tecnología de la información y las telecomunicaciones, junto a la mayor integración económica y la mayor apertura del comercio, han dado lugar a un mayor nivel de difusión de la tecnología, así como a un aumento de la movilidad y de la acumulación de los factores productivos a lo largo del tiempo. El resultado es que los países ya no están tan especializados en la exportación de productos concretos, y por lo tanto la composición de sus exportaciones es más similar. La ventaja comparativa, o las diferencias internacionales en la eficiencia relativa entre los diferentes productos, ha ido perdiendo importancia con el paso del tiempo en muchos países, circunstancia que ha coincidido con un cambio en la distribución geográfica de la ventaja comparativa.

**El comercio se ha ido regionalizando desde 1990, sobre todo en Asia, pero la parte correspondiente al comercio intrarregional en Europa y América del Norte se ha mantenido estable o ha descendido.**

La proporción que representa el comercio intrarregional en el conjunto de las exportaciones asiáticas aumentó de 42% en 1990 a 52% en 2011, lo que hace que Asia tenga el mayor porcentaje de comercio intrarregional —en lo que a exportaciones se refiere— de todas las regiones geográficas, si se considera la UE como una única entidad. Si se cuenta por separado a los diferentes países de la UE, Europa tuvo la mayor proporción de comercio intrarregional de todas las regiones en 2011: 75%. La parte del comercio intrarregional correspondiente a las exportaciones de América del Norte aumentó de 41 a 56% entre 1990 y 2000, para luego disminuir hasta el 48% en 2011. Si se excluye el comercio en el interior de la UE, Europa registró un descenso de las exportaciones dentro de la región, que pasaron del 35% en 1980 al 29% en 2011. Otras regiones geográficas de la OMC (América del Sur,

África, Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes (CEI)) exportan sobre todo productos primarios a otras regiones. Aunque el porcentaje que representa su comercio intrarregional ha aumentado, sigue siendo pequeño en comparación con otras regiones.

**La verdadera naturaleza de la interdependencia entre las economías, que es en gran medida el resultado de las cadenas de suministro internacionales, sólo se puede comprender si se mide el comercio en términos del valor añadido por cada lugar en procesos de producción estructurados a escala internacional. Estas nuevas estadísticas pueden ayudar a formular mejores políticas comerciales.**

Las cadenas de valor internacionales desempeñan un papel primordial en la economía mundial de hoy en día: las mercancías y los servicios objeto de comercio contienen insumos que pueden proceder de muchos países diferentes, y las estadísticas comerciales tradicionales inducen a error al atribuir íntegramente el valor de transacción de los productos objeto de comercio a la última economía que interviene en el proceso de producción. Por ese motivo, el comercio se debe medir en valor añadido y no solamente en valor bruto. Para describir esas relaciones de producción entre las economías se han utilizado las tablas de insumo-producto mundiales, que combinan las tablas de insumo-producto nacionales con las corrientes de comercio bilateral bruto. Las estimaciones preliminares del comercio medido en valor añadido muestran que casi el 30% del comercio total consiste en reexportaciones de insumos intermedios, lo que indica un aumento de la interdependencia internacional por efecto de las cadenas de producción internacionales. Desde mediados del decenio de 1990, esa proporción ha aumentado casi 10 puntos porcentuales.

**Si se mide en valor añadido, la contribución de los servicios al comercio internacional es mucho mayor.**

Medida en valor añadido (o agregado), la contribución de los servicios al comercio total es casi dos veces mayor que si se mide en valor bruto, pasando de 23 a 45% en 2008. Los servicios hacen una contribución fundamental al comercio de mercancías, tanto porque facilitan las transacciones internacionales como porque forman parte del costo total de producción de las mercancías. Esta circunstancia tiene repercusiones importantes para las políticas industriales y comerciales, sobre todo las que regulan los mercados de servicios, y para la integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor internacionales.

**La eficiencia en la obtención de insumos intermedios es crucial para que las exportaciones de un país sean competitivas.**

Las economías importan cada vez más mercancías y servicios intermedios para producir tanto para el mercado interno como para la exportación. Se ha constatado una correlación positiva entre el acceso a los insumos importados y los resultados de exportación: cuanto más integrada está una economía en las cadenas de suministro internacionales, más crecen sus exportaciones. Un acceso eficiente a las importaciones de insumos intermedios mejora la capacidad de las empresas de aumentar su productividad y seguir siendo competitivas en un mundo interconectado.

### **Hipótesis sobre el futuro**

**Las proyecciones de la actividad económica y el comercio dependen de las premisas de partida, en particular en lo que se refiere al progreso tecnológico, los aspectos demográficos, la inversión, la energía y los recursos naturales, el transporte, las instituciones y las políticas.**

Al examinar las diversas situaciones que se podrían dar en el futuro, la tecnología es un factor básico para llegar a un crecimiento con base en la productividad. El aumento de la productividad en relación con la energía y otros productos básicos será importante, ya que se espera que los precios aumenten al intensificarse la industrialización. La evolución del sector del transporte —infraestructura, precios del combustible, innovación y reglamentación— también afectará a los costos del comercio y a la organización de la producción a escala mundial.

Varios países, la mayoría de ellos países en desarrollo, tendrán una evolución demográfica favorable, pero en gran medida dependerá de la educación y la integración de quienes se incorporen al mercado laboral. Otros países tendrán que hacer frente a un envejecimiento de la población y a una disminución de la población activa. El descenso de los niveles de ahorro en todo el mundo hará que la movilidad del capital desempeñe un papel importante en el estímulo del desempeño económico. La actividad económica y el comercio también dependen del entorno institucional y de políticas general, que es difícil de predecir. En lo que se refiere específicamente a la política comercial, las tendencias actuales, como la expansión de las cadenas de valor internacionales, podrían alentar una mayor apertura del comercio. Al mismo tiempo, los desequilibrios globales, el desempleo y las preocupaciones ambientales podrían generar presiones para revertir las políticas comerciales. El análisis se ve complicado por la existencia de numerosas interrelaciones entre los diversos factores de cambio y por el hecho de que el comercio afecta a esos factores y se ve afectado por ellos.

**Cuando se cambian las premisas de partida de cada uno de los factores determinantes se abre todo un abanico de hipótesis económicas y comerciales futuras. Algunos países se juegan más que otros, y no todas las tendencias que se observan en el comercio hoy en día se mantendrán forzosamente.**

Las economías en desarrollo y emergentes son las que más tienen que ganar si la situación económica es dinámica y se mantiene el proceso de apertura del comercio, y las que más perderán si las perspectivas económicas empeoran y decae la cooperación comercial. En la hipótesis “alta”, podrían crecer anualmente 7% en promedio, frente a sólo 2.8% en la segunda hipótesis, que apenas superaría el 2% previsto para los países desarrollados en ambas hipótesis. En cuanto a las exportaciones, la divergencia entre una y otra hipótesis es aún mayor: las exportaciones de los países en desarrollo crecerían 8.5% al año en la hipótesis “alta” y menos de 1% en la hipótesis “baja”, lo que significaría estar por debajo del 1.5% previsto para los países desarrollados en esa misma hipótesis “baja”. La dirección del comercio apenas experimentaría cambios en la hipótesis “baja”: seguiría predominando el comercio entre países desarrollados, que representaría más de 40%, mientras que el comercio entre países en desarrollo bajaría ligeramente, hasta quedar en sólo 18% del total. Por el contrario, en la hipótesis “alta”, las posiciones se invierten: el comercio entre países en desarrollo representaría la proporción más importante del comercio mundial (43%), mientras que el comercio entre países desarrollados rondaría el 17 por ciento.

Es probable que siga aumentando el comercio de servicios, aunque seguirá siendo importante el comercio de productos manufacturados. Es menos probable que siga creciendo el comercio en el marco de determinados acuerdos regionales, mientras que puede que cobren mucha importancia las relaciones comerciales multilaterales entre numerosas regiones. Aunque se trata de generalizaciones, estos resultados plantean tantos interrogantes como los que responden, sobre todo en relación con los problemas concretos a los que se enfrentarán los diferentes países. Hace falta un análisis más detallado para tener una imagen más exacta y precisa.

### **C. Factores económicos fundamentales que afectan al comercio internacional**

La demografía, la inversión, la tecnología, la energía y otros recursos naturales, los costos de transporte y las instituciones son factores económicos fundamentales que determinan la naturaleza global del comercio y explican por qué comercian los países.

#### **Demografía**

**El mundo experimenta enormes cambios en el tamaño y la composición de la población, con grandes diferencias de un país a otro.**

La transición demográfica de los países suele pasar por cuatro etapas. En la primera de ellas, la fecundidad y la mortalidad son elevadas, lo que hace que la población sea joven y la tasa de dependencia de la tercera edad sea baja. Al comenzar la transición demográfica en la segunda etapa, la mortalidad desciende, mientras que la fecundidad se mantiene en un principio en niveles elevados. Posteriormente, la fecundidad empieza a descender y aumenta la población en edad laboral. La segunda etapa de la transición se asocia con un dividendo demográfico, una situación de la que se ha beneficiado el mundo en su conjunto en los últimos 40 años. Pero hemos entrado en la tercera etapa, caracterizada por el envejecimiento. La transición demográfica culmina en la cuarta etapa, con una población envejecida y altas tasas de dependencia de la tercera edad. El ritmo de la transición demográfica difiere mucho de un país a otro.

**La evolución demográfica afecta a la estructura del comercio y a la demanda de importaciones.**

Las diferencias internacionales en lo que a la evolución demográfica se refiere son un factor que determina la ventaja comparativa. No obstante, la mayoría de los efectos comerciales de la transición demográfica se deberán probablemente a los cambios en la composición de la demanda. Los grupos de mayor edad de los países en proceso de

envejecimiento gastarán más en comunicaciones, transporte y servicios de salud. En los países en los que la transición demográfica aún está en sus etapas iniciales, aumentará la renta per cápita y con ella el tamaño de la clase media. La demanda de las mercancías y servicios que suele consumir la clase media —material recreativo, automóviles y teléfonos móviles, así como servicios culturales y de esparcimiento— provendrá de manera desproporcionada de los mercados emergentes.

**Otros dos factores importantes de la composición de la población activa que guardan relación con la transición demográfica son el aumento de la proporción de trabajadores instruidos y de la participación de la mujer en la mano de obra, tendencias cuya repercusión en el comercio resulta difícil de predecir.**

El nivel educativo de la población activa seguirá aumentando en muchos países, sobre todo en los países en desarrollo, lo que dará lugar a una convergencia mundial en el ámbito de la educación. La transición demográfica también está asociada a cambios en los índices de participación en la mano de obra. La participación de las mujeres en la mano de obra está muy relacionada con el descenso de la fecundidad, pero también se ve afectada por normas e instituciones culturales que difieren mucho de un país a otro y de una región a otra. Se prevé un aumento de la participación de la mujer en la mano de obra en la Unión Europea, América Central y del Sur, el África Subsahariana y, en menor medida, en Oriente Medio. Esa evolución afectará probablemente a la estructura de la ventaja comparativa, ya que cambiará la dotación relativa de factores productivos de cada país.

### **La migración internacional es un componente del cambio demográfico**

La migración puede influir directamente en el crecimiento demográfico al cambiar los niveles de población de los diferentes países. También puede afectar indirectamente al crecimiento demográfico, sobre todo por su repercusión en la fecundidad de los países afectados. El número total de migrantes internacionales aumentó 38% de 1990 a 2010,



pese a lo cual siguen constituyendo una parte muy reducida de la población mundial: en 2010 representaban 3.1%. Sin embargo, en varios países desarrollados en los que la fecundidad es baja, la inmigración es lo que explica el crecimiento de la población. Los migrantes suelen ser adultos en edad de trabajar y pueden reducir las tasas de dependencia de los países receptores. Esas tendencias continuarán en el futuro.

Los niveles de emigración de las personas con un alto nivel de formación difieren mucho de un país emisor a otro, llegando a superar el 40% en el Caribe y en varios países del África Subsahariana. En general, los emigrantes de África y América Central y del Sur suelen tener un nivel de formación relativamente elevado. Según varios estudios, esta “fuga de cerebros” no tiene por qué perjudicar a los países emisores, por varias razones, como los incentivos a la formación de capital, el envío de remesas o los efectos positivos de las redes de migrantes.

Las redes de migrantes tienen un doble efecto de promoción del comercio entre el país de origen y el de acogida: en primer lugar, reducen los costos que entrañan los obstáculos relacionados con la información, el idioma y las instituciones, al tiempo que facilitan la creación de relaciones empresariales; en segundo lugar, los migrantes impulsan el comercio porque disparan la demanda de mercancías y servicios de su país de origen.

### **Los efectos de urbanización y aglomeración son algunas de las tendencias demográficas globales más destacadas.**

Es probable que la urbanización afecte al comercio al cambiar el nivel relativo de eficiencia (la ventaja comparativa). Entre 1950 y 2011, la tasa de urbanización (el porcentaje de la población que vive en zonas urbanas) aumentó 77%. Se espera que en 2050, el 67.1% de la población mundial viva en núcleos urbanos. Las economías de aglomeración, estrechamente unidas a la urbanización, también pueden influir en la estructura del comercio indirectamente, ya que repercuten en la productividad. La

innovación en sectores de gran intensidad de conocimientos se verá especialmente afectada por la concentración espacial de la actividad económica, de modo que la ventaja comparativa en esos sectores también dependerá de la aglomeración.

**Numerosos factores hacen que la relación entre demografía y comercio sea más compleja.**

Probablemente, la demografía y el comercio se influyen mutuamente. Así sucede en el caso de la relación entre las migraciones y el comercio (los vínculos comerciales pueden afectar a la decisión de migrar a un lugar), al igual que en el caso del vínculo entre urbanización y comercio (la apertura del comercio puede impulsar la aglomeración). Las instituciones también tienen un efecto importante en la demografía y en el comercio. Además, la historia demuestra que el comercio internacional influye de manera crucial en el ritmo de las transiciones demográficas. En general, hay que ser prudentes cuando se intenta hacer predicciones sobre los efectos de las tendencias demográficas en el comercio.

## **Inversión**

**La inversión en capital físico puede dar lugar a la aparición de nuevos agentes en el comercio internacional, sobre todo en el contexto de las cadenas de suministro internacionales, y modificar la ventaja comparativa de países que ya cuentan con un comercio internacional importante.**

La inversión pública en carreteras, puertos y otras infraestructuras de transporte reduce los costos del comercio y por tanto podría, por ejemplo, aumentar la participación de África en el comercio mundial de mercancías. En este sentido, los estudios empíricos parecen indicar que duplicar los kilómetros de carreteras pavimentadas puede impulsar el comercio hasta 13%, mientras que duplicar el número de aeropuertos pavimentados por kilómetro cuadrado de territorio de un país

puede hacerlo en 14%. De manera análoga, la inversión en infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones podría permitir que los países africanos participasen más plenamente en los mercados mundiales de servicios. Con el tiempo, la inversión en capital físico (como instalaciones, maquinaria y equipos) puede hacer que una economía pase de hacer un uso relativamente intensivo de la mano de obra a hacer un uso relativamente intensivo del capital, como sucedió en el caso del Japón, cuya relación capital-trabajo pasó de menos de 10 a principios del decenio de 1960 a casi 180 en 1990.

### **El ahorro interno es fundamental para mejorar la inversión en capital físico**

En los países de ingresos altos y medios, la correlación entre ahorro e inversión ha sido elevada en los dos últimos decenios. Los países con los mayores promedios de ahorro entre 2000 y 2010 son en su mayoría países asiáticos y economías ricas en recursos del Oriente Medio y el Norte de África. El grupo de los países de ingresos medios tuvo una tasa de ahorro de 30% en 2010, casi el doble que los países de ingresos altos. Las elevadas tasas de ahorro deberían seguir proporcionando financiación para invertir en capital físico en los países de ingresos medios. En los países de ingresos bajos, el crecimiento será fundamental para conseguir tasas de ahorro más elevadas. También es importante contar con regímenes fiscales eficaces, políticas macroeconómicas sólidas y mercados de capital más eficientes para traducir el ahorro en inversión.

### **Las corrientes de capital extranjero pueden complementar el ahorro nacional al promover la inversión interna, ya que reducen el costo del capital**

La ayuda oficial para el desarrollo y las remesas de los migrantes han contribuido considerablemente a financiar la diferencia entre ahorro e inversión en los países de ingresos bajos. La iniciativa de la Ayuda para el Comercio de la OMC también es

importante en este sentido, ya que puede aumentar la capacidad de suministro de un país.

No hay que subestimar la importancia de la inversión extranjera directa para aumentar la formación de capital en países de ingresos bajos en el futuro. Para atraer la entrada de capital extranjero, los países de ingresos bajos tendrán que adoptar políticas macroeconómicas estables y establecer instituciones fuertes, como un marco jurídico sólido, disposiciones eficaces en materia de transparencia y una reglamentación independiente.

Probablemente, las corrientes de capital privado también serán importantes para elevar los niveles de inversión en los países de ingresos medios. Las diez economías en desarrollo que han recibido más IED, inversiones de cartera y préstamos bancarios del exterior en el último decenio han sido, prácticamente en todos los casos, países de ingresos medios de Asia o América Latina. La desregulación y las medidas de apertura de los mercados abrieron el camino, pero la mejora continua de la infraestructura de apoyo y de la calidad de las instituciones será clave para que se mantenga la afluencia de capital privado. Algunos países en desarrollo se han convertido en exportadores de capital en los últimos años: las salidas de IED pasaron de ser prácticamente nulas a principios del decenio de 1990 a superar los 400 mil millones de dólares estadounidenses en 2010. A largo plazo, es probable que el alto crecimiento previsto, la familiaridad con entornos de política similares y el fortalecimiento de las relaciones comerciales Sur-Sur aumenten la IED entre países del Sur.

### **Las corrientes de capital extranjero también facilitan el desarrollo de las cadenas de suministro internacionales**

La inversión extranjera directa aumenta las posibilidades de exportar productos y servicios intermedios, como el diseño y la investigación y el desarrollo. Es probable

que la transferencia de tecnología y conocimientos que entraña la IED influya en la ventaja comparativa de un país a lo largo del tiempo. Las relaciones financieras internacionales pueden aumentar las corrientes comerciales al reducir las asimetrías de información entre exportadores e importadores.

**En la medida en que la inversión y el comercio sean complementarios, unas normas globales de inversión podrían garantizar una asignación más eficiente de los recursos entre los diversos países, lo cual a su vez favorecería el comercio**

Los acuerdos bilaterales o regionales, por los que se roge cada vez más la inversión internacional, podrían hacer divergir la reglamentación. Un conjunto de normas de inversión multilaterales podría resolver el problema y al mismo tiempo abrir más oportunidades de inversión para los países de menor tamaño, para los que las redes bilaterales pueden ser una desventaja.

## **Tecnología**

**La distribución geográfica del progreso tecnológico está cambiando. Nuevos agentes se están sumando al liderazgo del progreso tecnológico y la transferencia tecnológica se está haciendo más regional**

En los últimos años, el mundo ha experimentado cambios importantes en la distribución geográfica de la innovación. Aunque la diferencia tecnológica entre los países de ingresos altos y bajos se mantiene, el gasto en investigación y desarrollo (ID) ya no está tan concentrado. En general, los datos confirman la opinión de que los efectos de difusión internacional tienden a estar localizados, si bien el grado de concentración ha disminuido con el paso del tiempo. Una posible explicación de este hecho reside en la creciente importancia de las redes de producción internacionales en el comercio. Sin embargo, como las redes de producción tienden a ser regionales, los efectos de difusión de la tecnología intrarregionales son mayores que los que se dan

entre una región y otra. Uno de los efectos de esos mayores efectos de regionales es la posibilidad de que surjan grupos de países que se vayan asemejando cada vez más en lo que a su nivel tecnológico se refiere (“clubes de convergencia”). Esta circunstancia podría impulsar el comercio intrarregional, el surgimiento de intereses económicos comunes y el fortalecimiento de las instituciones regionales.

**Aunque la mayor parte de la innovación sigue dándose en las manufacturas, la investigación y el desarrollo en los servicios ha aumentado más rápidamente desde principios del decenio de 1990**

El gasto en ID está muy concentrado. Casi el 90% de la inversión en ID se produce en el sector manufacturero, en unas pocas ramas de producción, como los productos químicos, la maquinaria eléctrica y no eléctrica (que incluye la TIC) y los equipos de transporte. No obstante, en lo que respecta a los servicios la ID ha crecido en los servicios prestados a las empresas que hacen una utilización intensiva del conocimiento, y a largo plazo podrían sustituir a las manufacturas como motor de la innovación mundial.

**El progreso tecnológico es un factor de primer orden para explicar el comercio. La tecnología afecta al comercio al influir en la ventaja comparativa y reducir los costos del comercio**

Los países comercian sobre la base de su eficiencia relativa, y los efectos de difusión del conocimiento impulsan la aglomeración, factor que determina el comercio. Los países tienden a exportar productos para los que tienen una ventaja en su propio mercado, esto es, los productos en los que la demanda interna es mayor. La innovación tecnológica también ha afectado considerablemente a los costos comerciales a través de la introducción del motor a reacción, la contenedorización, los avances en la logística basada en la información, y la TIC.

**La relación entre la tecnología y el comercio es bidireccional. La tecnología es un factor determinante del comercio y el comercio es uno de los factores que dan forma al progreso tecnológico**

El comercio afecta al progreso tecnológico, a través de los incentivos para innovar y de la transferencia de tecnología. Entre los incentivos para innovar que tienen las empresas y que se ven afectados por el comercio figuran las dimensiones del mercado (efectos de escala positivos), la competencia (efectos de competencia ambiguos) y los efectos de difusión de la tecnología (efectos de imitación ambiguos). El comercio también influye en las instituciones que configuran los incentivos económicos que se les plantean a las empresas. La importación de mercancías tecnológicamente avanzadas da acceso a las tecnologías que contienen. Además, el comercio internacional ofrece un canal de comunicación que favorece el aprendizaje transfronterizo de métodos de producción, del diseño de productos y de las condiciones del mercado. La exportación también es un canal de transmisión de tecnología.

**Otros factores que inciden en el progreso tecnológico son los derechos de propiedad intelectual, el movimiento de los factores de producción y la capacidad de absorción de un país**

El progreso tecnológico dependerá en cierta medida de la solidez de los derechos de propiedad intelectual. Los argumentos teóricos y las pruebas empíricas de la relación entre la protección de la propiedad intelectual y el progreso tecnológico son de signo diverso. Otros determinantes importantes de la transferencia tecnológica son las corrientes de IED, el movimiento de personas físicas y el comercio directo de conocimientos a través de la compra o la concesión de licencias de tecnología. La difusión internacional de la tecnología no es automática. Las diferencias en la capacidad de absorción observada en los diferentes países parecen apuntar a factores

explicativos como la facilidad de hacer negocios y la calidad de los sistemas de enseñanza superior.

### **En el futuro puede que aumente la presión a favor de determinadas políticas nacionales**

Si se mantiene o aumenta el proceso de fragmentación de la producción, los gobiernos se verán cada vez más presionados para adoptar políticas que fomenten la integración de las ramas de producción nacionales en cadenas de producción internacionales. Entre las políticas afectadas podrían estar las subvenciones a la ID, la inversión en infraestructura y una mayor protección de la propiedad intelectual. Además, si percibe un desajuste entre la práctica empresarial y el régimen normativo, la industria podría demandar con más insistencia normas internacionales en asuntos como la competencia.

### **También es posible que las innovaciones tecnológicas redistribuyan las actividades empresariales entre diferentes países y entre empresas grandes y pequeñas**

Al individualizar la producción, la impresión en 3D podría facilitar el acceso de las PYME a los mercados de exportación. Al reducir la importancia de los costos laborales para la ventaja comparativa, la robótica podría inducir a reubicar una parte del proceso de manufacturación en países desarrollados. Internet también influirá en las modalidades de compra y venta en el sector minorista.

### **Energía y otros recursos naturales**

**La distribución geográfica de la energía, el suelo y los recursos hídricos incide de manera decisiva en el volumen, la estructura y el crecimiento del comercio**



**internacional, sobre todo en un mundo en el que esos recursos están repartidos de manera desigual**

La relación entre la dotación de recursos naturales de cada país y las exportaciones está muy clara en el caso de la energía y el suelo, pero no tanto en el caso del agua. Habitualmente, los países con reservas de energía y tierras exportan productos que utilizan intensivamente esos recursos. La desigual distribución de los recursos a nivel internacional puede hacer que determinados países se sientan tentados de aprovechar su poder de mercado imponiendo restricciones a la exportación. La reducción de la oferta del recurso natural en los mercados internacionales mediante restricciones a la exportación, por ejemplo, puede comportar un aumento del precio mundial del recurso y reportar una mejora de la relación de intercambio al país exportador. Mientras que sólo el 5% del comercio mundial está sujeto a impuestos de exportación, este porcentaje se duplica con creces –hasta 11%– en el caso de los productos derivados de recursos naturales. De todas las restricciones a la exportación notificadas a la OMC, más de un tercio corresponden a esos productos. Los países con una oferta abundante también pueden utilizar el control sobre sus recursos para tratar de lograr objetivos estratégicos y geopolíticos. Si esas motivaciones contribuyen a generar tensiones internacionales, pueden añadir una prima de riesgo al precio de los recursos naturales y aumentar su inestabilidad.

**El aumento y la inestabilidad de los precios de recursos naturales como el petróleo pueden tener efectos desfavorables importantes en la actividad económica y el comercio internacional**

Como el petróleo es un factor de producción importante y hay poco margen para sustituirlo a corto plazo, un aumento del precio del petróleo disminuye la producción y el crecimiento de los países importadores netos de energía. Al mismo tiempo, el aumento de los precios del petróleo debería expandir la producción y el crecimiento

de los países exportadores netos de energía, pero ello no contrarresta las consecuencias negativas de un aumento de precio en las economías importadoras netas de petróleo. En general, los aumentos del precio de la energía incrementan el precio de esos productos de gran intensidad de energía y hacen que se reduzca su demanda, lo que modifica la composición por productos del comercio de muchos países. La inestabilidad de los precios del petróleo tiende a reducir las corrientes comerciales, ya que aumenta los riesgos a los que se enfrentan los importadores. La incertidumbre sobre la evolución de los precios del petróleo induce a los hogares a posponer la compra de bienes de consumo duraderos y a las empresas a posponer decisiones en materia de inversiones, lo cual reduce la demanda agregada y las importaciones totales.

**Las posibilidades de sustitución y el cambio tecnológico determinarán en gran medida hasta qué punto influirá la disponibilidad limitada de determinados recursos naturales en el crecimiento económico y el comercio.**

La posibilidad de que se agoten determinados recursos naturales ha sido en muchas ocasiones motivo de una alarma que quizá no esté plenamente justificada. No se conoce con seguridad la oferta total de ningún recurso agotable. Con los incentivos económicos adecuados, las reservas se pueden mantener o aumentar mediante la explotación de depósitos en un principio considerados inaccesibles en términos económicos. Por ejemplo, en los tres últimos decenios, las reservas probadas de petróleo aumentaron más de 140%, y la relación reservas/consumo mundial aumentó de 11 a 19. La innovación también puede hacer más eficiente la utilización de un recurso agotable y reducir el costo marginal de su extracción. Nuevos métodos de exploración pueden aumentar las probabilidades de hacer descubrimientos geológicos. La tecnología puede permitir sustituir recursos no renovables por recursos renovables. Sin embargo, a medida que los recursos naturales agotables se vayan acabando, los

países con grandes reservas verán reducida su ventaja comparativa en los sectores correspondientes.

### **La extracción y el consumo de recursos naturales pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente**

El ejemplo actual más grave de las externalidades negativas asociadas a la utilización de los recursos naturales es la combustión de combustibles fósiles. Muchos países han dado pasos, ya sea unilateralmente o de manera concertada con otros, para mitigar las consecuencias desfavorables de las emisiones de carbono. La política sobre el cambio climático tendrá una influencia decisiva en la evolución de los precios de la energía en tanto en cuanto la economía mundial siga dependiendo de los combustibles fósiles. Además, las diferencias en el grado de rigor de las políticas sobre el cambio climático adoptadas por los gobiernos pueden generar preocupaciones en la esfera de la competitividad, sobre todo en los sectores de gran intensidad de energía.

**Se prevé que las necesidades de energía aumentarán casi un tercio de aquí al año 2035, por efecto sobre todo de la mayor demanda de las economías emergentes. El rápido desarrollo del gas de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica cambiará radicalmente las corrientes mundiales de energía y la estructura del comercio internacional de petróleo. No obstante, es probable que los precios de la energía suban en el futuro. También es probable que el agua sea un bien cada vez más escaso en algunas zonas del mundo**

Los combustibles fósiles seguirán cubriendo la mayor parte de las necesidades de energía mundiales; en particular, se espera que el gas natural cobre importancia en términos relativos. Casi todo el aumento de la oferta de gas natural se deberá a la producción de gas de esquisto. Estados Unidos de Norteamérica se convertirán en un exportador neto de gas natural, mientras que, probablemente, la demanda del petróleo

de Oriente Medio provendrá cada vez más de Asia. Todo ello modificará la composición del comercio.

La población de Asia Meridional y Oriente Medio, así como grandes partes de la población de China y del Norte de África, se enfrentarán a una creciente escasez de agua. Tendrán que importar cada vez más productos alimenticios y agropecuarios, de modo que es posible que se detenga, e incluso revierta, la tendencia a la disminución a largo plazo del porcentaje que representan tales productos en el comercio internacional.

### **Costos de transporte**

#### **Los costos de transporte afectan al volumen, la dirección y la composición del comercio internacional**

Los costos de transporte incrementan la diferencia entre los precios en origen y en destino, de modo que cuando aumentan disminuye el volumen del comercio. Además, si se cargan los costos de transporte por unidad en lugar de hacerlo de manera proporcional al precio del producto objeto de comercio, el aumento de los costos de transporte tenderá a reducir el porcentaje de productos de baja calidad y productos con una baja relación valor/peso en el comercio internacional. El descenso de los costos de transporte puede ampliar el abanico de productos disponibles para el comercio internacional. Por ejemplo, cálculos correspondientes a países de América Latina parecen indicar que una reducción de 10% del promedio de los costos de transporte supondría un aumento del número de productos exportados de más de 10%, y un aumento del número de productos importados de 9%. Los costos de transporte también dependen del tiempo, un factor que ha cobrado más importancia con el auge de las cadenas de suministro internacionales, la gestión “justo a tiempo” de las existencias y la venta al por menor ajustada. Existen estimaciones empíricas que muestran que un retraso de una semana en los envíos puede reducir el volumen de las

exportaciones hasta en 7%, o elevar el precio de entrega de los productos en 16%, y hasta 26% en el caso de aquellos productos —como las partes y componentes— para los que el factor tiempo es excepcionalmente importante. Carecer de litoral y estar alejado de los mercados incrementa considerablemente los costos de transporte. Los datos indican que, en promedio, la falta de litoral reduce el volumen del comercio de un país en alrededor de 40%, mientras que un aumento de la distancia entre los interlocutores comerciales reduce el comercio bilateral en torno al 9%. La extensión y calidad de la infraestructura de transporte en los países de origen, destino y tránsito también afecta significativamente a los costos de transporte. La desventaja de tener una mala infraestructura de transporte es considerable. Por ejemplo, los costos de transporte de un país cuya calidad de la infraestructura viaria le sitúe en el percentil 75 a nivel mundial —esto es, en el 25% peor— estarán 12 puntos porcentuales por encima de los correspondientes al país que represente la mediana. Como consecuencia de ello, su comercio será 28% menor que el de ese país.

**El sector del transporte es una rama de producción de servicios cuya eficiencia depende en parte del grado de competencia que se permita en el sector**

La falta de competencia se puede deber a la existencia de un monopolio natural, pero las políticas públicas también pueden desempeñar un papel importante. En el caso del transporte marítimo, por ejemplo, el mercado de las líneas regulares ha estado exento de la legislación antimonopolio desde principios del siglo XX, en parte por el deseo de reducir la inestabilidad de los precios en el mercado. Sin embargo, esta reducción de la inestabilidad de los precios se ha producido a costa de mayores cargas del transporte de mercancías y de un menor volumen de comercio. Por ejemplo, la limitada competencia en el transporte marítimo supone que los países en desarrollo paguen hasta un 30% más por las cargas de transporte, lo que reduce su comercio alrededor de 15%. Probablemente, el aumento de la competencia incrementaría de manera considerable la eficiencia. En el caso del transporte aéreo, los estudios sobre

los acuerdos de cielos abiertos constatan que han reducido los precios del transporte y han aumentado las cantidades de mercancía transportada.

**La innovación contribuye de manera importante a reducir los costos de transporte**

El desarrollo del motor a reacción multiplicó por diez la reducción del costo del transporte aéreo. La utilización de contenedores (contenedorización) en el transporte marítimo permitió introducir un sistema de manipulación automática de las mercancías y transporte multimodal que aceleró los plazos de entrega e hizo que fueran más fiables.

**Los procedimientos y controles aduaneros y las demás formalidades en frontera que rigen la circulación de mercancías entre diferentes países pueden causar retrasos y aumentar los costos del comercio**

La creciente importancia del comercio en el que el tiempo tiene gran importancia y de las cadenas de valor internacionales aumenta la carga que representan los costos relacionados con los retrasos en fronteras y aduanas. Se podrían reducir significativamente los costos aplicando medidas de facilitación del comercio, y eso explica su importancia en las negociaciones de Doha de la OMC. Sólo en el caso de los países de la OCDE, las medidas de facilitación del comercio que se negocian en Ginebra podrían reducir los costos totales del comercio casi en 10%. Muchos países en desarrollo y países menos adelantados sufren de manera desproporcionada los efectos de procedimientos aduaneros costosos. Se calcula que el costo de importar en los países de ingresos bajos es 20% más alto que en los países de ingresos medios, a lo que hay que añadir otro 20% si se compara con las economías de ingresos altos.

**Es probable que a largo plazo aumente el precio real de la energía, incluido el combustible. Sin embargo, hay margen para adoptar iniciativas de política a**

## **escala nacional y multilateral para contrarrestar el aumento de los costos del combustible**

El aumento de los precios de la energía afectará más negativamente a unos medios de transporte que a otros. Según diversas estimaciones de la proporción que representa el combustible en el costo de transporte, es probable que dicho costo aumente más de 10%. Los costos de la energía también pueden influir en la composición de los productos objeto de comercio, ya que es probable que afecten más negativamente a los productos con una baja relación valor/peso. Aunque los datos no son en absoluto concluyentes, los altos precios del petróleo también pueden provocar un desvío del comercio de interlocutores comerciales más alejados a otros de regiones más cercanas.

El problema que plantea el aumento del costo del combustible se puede abordar con iniciativas de política tales como aumentar la cantidad y calidad de la infraestructura de transporte, concluir las negociaciones de la Ronda de Doha sobre facilitación del comercio, intensificar la competencia y fomentar la innovación. Hay un gran margen de mejora en esas esferas para compensar el alza de los precios de la energía en el futuro. Si no se hacen progresos significativos en esos frentes, el esperado incremento del precio del combustible se traducirá probablemente en un aumento a largo plazo de los costos de transporte. Las consecuencias serían la desaceleración del crecimiento del comercio; el aumento de la regionalización; la modificación de la composición del comercio en favor de los productos de gran calidad y de los productos con una relación valor/peso más elevada; la reducción de la proporción que representan los productos para los que el tiempo es un factor importante; la disminución de la variedad de productos; la pérdida de importancia relativa del comercio de mercancías frente al de servicios, y una mayor dependencia de la venta de tecnología, ideas y proyectos, ya que no requieren muchos servicios de transporte.

## **Instituciones**

**Las instituciones incluyen las normas sociales, las leyes ordinarias, los reglamentos, las constituciones políticas y los tratados internacionales que sirven de marco para establecer las políticas y estructurar los intercambios económicos**

En el presente informe se examinan tres conjuntos de instituciones: instituciones políticas, como la forma de gobierno y las fronteras políticas; instituciones económicas, como la calidad del sistema de reglamentación y el imperio de la ley; y normas culturales, como las incorporadas en los valores sociales.

### **A largo plazo se da una relación bidireccional entre el comercio internacional y las instituciones**

Por un lado, las instituciones son uno de los factores que determinan el comercio. Las diferencias institucionales generan costos de transacción. También pueden ser la base de una ventaja comparativa en determinados sectores o tareas de producción. Las instituciones nacionales e internacionales determinan cómo se fijan y negocian las políticas comerciales y las políticas relacionadas con el comercio. Por otro lado, el comercio internacional es un factor determinante de importancia para el desarrollo institucional en las esferas política, económica y social.

### **El comercio internacional puede estar relacionado con el sistema de gobierno**

Algunos estudios han llegado a la conclusión de que las políticas comerciales abiertas suelen ir asociadas a regímenes más democráticos, pero esa relación no se confirma en un número importante de países. De hecho, hay quienes afirman lo contrario. Además, la relación puede darse en la dirección opuesta: la forma de gobierno puede verse afectada por la apertura del comercio. La globalización modifica el precio de los



factores y puede cambiar la distribución de la riqueza y el poder económico entre los diversos grupos sociales, lo que puede generar presión en favor del cambio político.

**Las fronteras políticas son un freno para el comercio internacional, pero también responden a los cambios en el entorno comercial**

Las fronteras políticas originan diferentes costos de transacción que afectan negativamente al comercio internacional. Los estudios empíricos constatan que este “efecto frontera” es considerable: sólo entre los países industrializados, se considera que las fronteras reducen el comercio internacional 30%. Por otra parte, la globalización ha reordenado las fronteras nacionales. La integración económica modifica la idea de soberanía nacional y desencadena fuerzas centrífugas y centrípetas. La coexistencia de esas fuerzas contribuye a explicar el creciente número de países soberanos que han surgido en los últimos sesenta años y el crecimiento paralelo de las instituciones supranacionales. La creciente importancia de las cadenas de valor internacionales, unida a la profundización de los acuerdos comerciales, pone de manifiesto la compleja relación existente entre la modificación de las fronteras y la soberanía y el comercio internacional.

**La existencia de instituciones económicas fuertes promueve la integración económica y es una fuente importante de ventaja comparativa**

Las instituciones que garantizan el valor de los contratos, protegen los derechos de propiedad, defienden una reglamentación eficiente y garantizan el respeto de la ley crean incentivos para el intercambio, ya que reducen los costos de transacción y los costos que genera la incertidumbre. Los países con mejores instituciones se especializan en la producción de productos más complejos, para los que es esencial contar con condiciones contractuales más sólidas. Los datos disponibles confirman la importancia de la relación entre los costos del comercio y la calidad institucional. La

calidad de las instituciones económicas también está asociada a la capacidad de integrarse en cadenas de valor internacionales y de atraer inversión extranjera directa.

**Las diferencias en las instituciones informales pueden generar diversos costos que pueden limitar el comercio internacional. Sin embargo, la existencia de relaciones comerciales asentadas desde hace mucho tiempo y de acuerdos profundos puede reducir esos costos**

Además de las instituciones formales, instituciones informales como las normas y convenciones sociales (en una palabra, la cultura) estructuran la relación entre las personas y por tanto influyen en el comercio internacional. Es posible que haya una correlación negativa entre las diferencias culturales y las corrientes comerciales. La existencia de instituciones informales diferentes puede constituir un obstáculo implícito al comercio, ya que da lugar a costos de transacción y de información y puede reducir la confianza entre los interlocutores comerciales. Por otra parte, a largo plazo el comercio internacional es un vector de transmisión cultural y contribuye a crear confianza entre diferentes comunidades. También se pueden establecer estructuras institucionales formales que sirvan para superar las diferencias institucionales informales entre un país y otro.

#### **D. La apertura comercial y el contexto socioeconómico más amplio**

El comercio tiene lugar en un amplio contexto económico, social y político. Este contexto tiene su importancia para las decisiones de política comercial. Históricamente, las preocupaciones sociales y macroeconómicas han influido de forma constante en las decisiones sobre cuestiones de política comercial. Ambos temas figuran nuevamente entre las prioridades políticas. Otra cuestión que ocupa un lugar cada vez más importante en los debates nacionales, regionales y mundiales es la sostenibilidad ambiental.

## **Preocupaciones sociales: el empleo y la desigualdad**

### **Cada vez más, para dar apoyo a una política, la opinión pública debe tener la percepción de que dicha política favorece el empleo**

En los últimos años, el empleo ha sido una de las principales prioridades de los encargados de formular las políticas. Se trata de una preocupación generalizada, aunque las razones que hacen que eso no son iguales en todos los países. Algunos países se esfuerzan por reducir los niveles históricos de desempleo alcanzados durante la Gran Recesión, mientras que otros estudian el modo de absorber a grandes grupos de trabajadores en el mercado laboral formal o de facilitar el paso de los trabajadores de las zonas rurales a los mercados laborales urbanos.

### **El comercio es bueno para el empleo, pero puede someter a los mercados a presiones para que se ajusten**

La apertura del comercio contribuye a crear empleos nuevos y de calidad, en particular en las empresas que se integran adecuadamente en los mercados mundiales. Sin embargo, también somete a presión al empleo de las empresas no competitivas y puede destruir parte de ese empleo. Por tanto, el proceso de ajuste que tiene lugar después de una reforma del comercio provoca un aumento del desempleo. Sin embargo, los datos indican que a largo plazo es probable que el comercio incida positivamente en el empleo.

El comercio —y la globalización en general— facilita la difusión de ideas y de innovaciones, lo cual contribuye al crecimiento económico, en particular en los países que tratan de superar el retraso tecnológico. Sin embargo, la difusión de ideas y de innovaciones también implica un cambio tecnológico. Por consiguiente, para integrarse con éxito en los mercados mundiales, los individuos y las sociedades tienen

que adaptarse permanentemente a los cambios que puedan producirse en el entorno competitivo.

**Los problemas que plantean los ajustes varían de un país a otro, y dependen en gran medida del nivel de desarrollo del país**

La naturaleza e importancia de los problemas del mercado laboral difieren de un país a otro. Para los que todavía no están bien integrados en los mercados mundiales, una integración adecuada puede entrañar una reestructuración importante de la economía; lo más probable es que tenga lugar una reorientación del empleo de la agricultura a la industria y los servicios. Así sucede en muchos países de ingresos bajos, en particular los países menos adelantados (PMA). Varias economías emergentes se pueden enfrentar al doble desafío de tener que emplear a grandes cantidades de trabajadores rurales y al mismo tiempo tener que orientarse hacia actividades económicas con mayor valor añadido. Teniendo en cuenta la constante evolución de la ventaja comparativa y el cambio tecnológico, es posible que en los países industrializados también persista la presión para llevar a cabo ajustes en el mercado laboral.

**La vía de ajuste también depende de la distribución de los ingresos en el país, ya que la desigualdad puede obstaculizar el proceso**

Los datos parecen indicar que la desigualdad interna ha aumentado en muchos países durante los dos últimos decenios. La distribución de los ingresos afecta a las corrientes comerciales, porque repercute en la ventaja comparativa y en la estructura del consumo. La desigualdad puede obstaculizar el ajuste económico a los cambios en la política comercial o el entorno competitivo, en particular en las economías en las que los mercados financieros no funcionan adecuadamente.

**Las políticas encaminadas a fortalecer la capacidad de las economías de adaptarse a los cambios en el entorno competitivo pueden ser muy positivas**

### **desde el punto de vista de los beneficios económicos y el apoyo público a la reforma del comercio**

La existencia de políticas de educación y formación bien concebidas pueden ser importantes para facilitar el ajuste a los cambios y aliviar la carga que recae en los individuos. Los sistemas de protección social y las políticas activas en el mercado laboral también pueden ser importantes. Las políticas que refuerzan las condiciones favorables para las empresas pueden ser particularmente beneficiosas, ya que favorecen la creación de empleo. En términos más generales, iniciativas como la Ayuda para el Comercio que tratan de reforzar las respuestas desde el lado de la oferta pueden contribuir a fortalecer la capacidad del sistema multilateral para afrontar los problemas de los mercados laborales.

### **Preocupaciones ambientales**

#### **La transición hacia el desarrollo sostenible implica una gestión cuidadosa de la compleja relación entre comercio y medio ambiente**

La apertura del comercio y la protección del medio ambiente son componentes básicos del desarrollo sostenible, y las políticas en ambas esferas deben orientarse a utilizar mejor los recursos disponibles. Más allá de esta coincidencia de carácter genérico, el comercio y el medio ambiente interactúan de forma compleja, con múltiples vínculos y efectos de retroalimentación entre ambos sistemas. Si no se gestiona con cuidado, esta relación puede provocar tensiones que pueden socavar la contribución del comercio al crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

**El comercio puede afectar al medio ambiente de manera positiva o negativa. El proteccionismo comercial no sirve para resolver los efectos ambientales negativos porque no sólo priva a la comunidad internacional de un motor de**

**crecimiento económico, sino también de los beneficios ambientales derivados de una mayor eficiencia**

El comercio implica un complejo conjunto de cambios, y el efecto neto del comercio en el medio ambiente no se ha medido adecuadamente. La fuerte expansión del comercio mundial en los tres últimos decenios ha llamado la atención sobre los efectos de escala del comercio en la calidad del medio ambiente.

Hay muchas oportunidades, aún sin explorar, de impulsar los beneficios ambientales del comercio. El comercio puede inducir cambios en los métodos de producción de mercancías y servicios, lo que permitiría reducir la contaminación y la intensidad energética de la producción, así como aminorar los efectos de escala del comercio. Estos efectos beneficiosos no se producirán de manera automática; dependerán de muchos condicionantes, como un régimen comercial abierto, políticas ambientales sólidas y otros factores institucionales. Esto pone de relieve la importancia y urgencia de las primeras negociaciones multilaterales de la historia sobre comercio y medio ambiente, en las que los Miembros de la OMC están tratando de reducir o eliminar los obstáculos al comercio de productos y servicios ambientales.

El transporte también es objeto de una atención cada vez mayor por su contribución a las emisiones de carbono. Aunque el grueso del comercio se basa en el transporte marítimo, el modo de transporte más eficiente en lo que se refiere a las emisiones de carbono, se prevé que el transporte relacionado con el comercio registre un fuerte crecimiento durante los próximos decenios, al igual que los costos de las emisiones relacionadas con el transporte.

**Las políticas ambientales pueden afectar a la competitividad de determinadas empresas y sectores, de modo que las economías abiertas se pueden ver presionadas para recurrir al proteccionismo verde**

Más allá de los efectos de escala del comercio, en los debates académicos y de política sobre la relación entre comercio y medio ambiente se ha dedicado gran atención a los efectos de la política ambiental en la competitividad, que son difíciles de analizar pero a los que a veces se considera un freno a la reforma de la política ambiental. Las políticas ambientales influyen inevitablemente en la estructura de la producción y el consumo, y por tanto pueden tener efectos negativos en la competitividad de determinadas empresas o sectores. Los gobiernos pueden responder a la consiguiente presión de esos sectores incorporando a las políticas ambientales elementos que restrinjan el comercio para compensar a las empresas y sectores afectados.

**Cada vez son más los gobiernos que han puesto en marcha ambiciosos paquetes de incentivos verdes. El énfasis que se ha puesto en una serie de objetivos de política ambiental e industrial para justificar esas medidas puede socavar su eficacia ambiental y agravar sus posibles efectos negativos en el comercio**

Cada vez son más los gobiernos que han optado por responder a las preocupaciones en torno a los costos que entraña el cumplimiento de la política ambiental promoviendo la “competitividad verde”. En el marco de esas iniciativas, varios gobiernos han puesto en marcha programas de incentivos para las tecnologías verdes, con especial hincapié en la energía renovable. Esas medidas se han justificado de diversas maneras, no sólo por los obstáculos concretos a los que se enfrenta la energía renovable, sino también por objetivos de política más amplios, como estimular el crecimiento económico, propiciar la creación de puestos de trabajo o promover la diversificación de las exportaciones.

El riesgo estriba en que combinar objetivos ambientales y de competitividad verde puede hacer que los incentivos a la energía renovable sean más vulnerables a la actuación de grupos de presión poderosos y a la búsqueda de rentas, o que no se

formulen bien las políticas al no haber información suficiente para lograr objetivos de política diversos (y a menudo un tanto imprecisos). Esto podría exacerbar los efectos comerciales negativos que entrañan determinados tipos de incentivos y socavar su eficacia ambiental.

**La puesta en marcha de un mosaico de políticas ambientales regionales, nacionales y subnacionales destinadas a resolver problemas ambientales globales, como el cambio climático, complicará la gestión futura de la relación entre el comercio y el medio ambiente**

Ese mosaico de regímenes puede generar preocupaciones en torno a la pérdida de competitividad de empresas y sectores de gran intensidad energética y expuestos al comercio, y de la consiguiente posibilidad de “fuga de carbono”, que los países podrían intentar controlar extendiendo precios fijados para el carbono a las importaciones. Este tipo de opciones, que no son las más adecuadas, pueden generar tensiones internacionales y entrañan el riesgo de mezclar políticas ambientales y proteccionistas. Es un mal sustituto de la cooperación internacional en la esfera del cambio climático.

**Las decisiones individuales y colectivas que adoptan las economías abiertas para gestionar la relación entre comercio y medio ambiente tienen repercusiones importantes en el futuro del comercio internacional y la OMC**

Los esfuerzos colectivos que permiten alcanzar acuerdos sobre enfoques de política para resolver problemas ambientales mundiales limitan la probabilidad de que los diferentes regímenes entren en conflicto. Esto indica, sin embargo, que la evolución de la relación entre comercio y medio ambiente podría depender de que se intensifique la cooperación multilateral en la OMC y en el régimen de gobernabilidad ambiental internacional.



## **Preocupaciones macroeconómicas y financieras: financiamiento del comercio y movimientos de divisas**

### **Las conmociones macroeconómicas y financieras sólo pueden afectar al comercio más allá del corto plazo si alteran los fundamentos de la economía**

La crisis financiera de 2008-2009 podría tener efectos a largo plazo si diese lugar a una contracción duradera del sector financiero o desencadenase variaciones en los tipos de cambio que no fuesen meramente temporales.

### **El financiamiento es el lubricante del comercio. Aunque normalmente no entraña muchos riesgos, la crisis financiera afecta el suministro de financiamiento del comercio**

La crisis financiera afecta al suministro de crédito al comercio, ya que eleva la percepción del riesgo y las dificultades para refinanciarse en los mercados monetarios. Para impedir el hundimiento de los mercados de financiamiento del comercio en 2008-2009, el G-20 intervino ofreciendo hasta 250 mil millones de dólares estadounidenses en concepto de liquidez adicional y mitigación del riesgo; los países comerciantes utilizaron dos tercios de esa suma.

Aunque los mercados de financiamiento del comercio se recuperaron rápidamente tras la crisis en los principales mercados, los comerciantes de los países de ingresos bajos han visto cómo empeoraban sus condiciones de acceso a un financiamiento del comercio asequible. Los bancos multilaterales de desarrollo han desarrollado una red de programas de facilitación del financiamiento del comercio, con la que pretenden apoyar las transacciones comerciales en este segmento inferior de los mercados de financiamiento del comercio. La demanda de esos instrumentos sigue en aumento, lo cual es un indicador de las carencias del mercado en esos países.

Uno de los riesgos del actual proceso de reducción de tamaño del sector financiero es que podría reducir la oferta de financiamiento del comercio. El desapalancamiento podría afectar negativamente al comercio si se raciona la concesión de nuevos créditos para ajustarse a los coeficientes prudenciales.

El nuevo sistema prudencial debería restablecer incentivos para participar en actividades bancarias seguras y de bajo riesgo, como el financiamiento del comercio. En este caso, los préstamos podrían reorientarse hacia el financiamiento de la economía real, incluido el financiamiento del comercio. Los organismos multilaterales tendrán que seguir ocupándose del financiamiento del comercio, al menos para contribuir a resolver las carencias estructurales en el segmento inferior del mercado. Habrá que seguir dialogando con los organismos de reglamentación para garantizar que el financiamiento del comercio sea considerada una forma de financiamiento favorable al desarrollo y de bajo riesgo.

**La repercusión de los tipos de cambio en el comercio se puede analizar en términos de variación de las monedas o centrándose en los niveles relativos de las monedas, los llamados desajustes**

Por término medio, la inestabilidad de los tipos de cambio tiene un efecto negativo, aunque no considerable, en las corrientes comerciales. La inestabilidad de los tipos de cambio hace aumentar el riesgo comercial, crea incertidumbre y puede influir en la decisión de entrar o no en los mercados externos. La magnitud de esos efectos depende de varios factores, en particular la existencia de instrumentos de cobertura del riesgo, la estructura de la producción (por ejemplo, el predominio de las pequeñas empresas) y el grado de integración económica entre los distintos países.

A largo plazo, la cuestión no está tan clara. La teoría económica parece indicar que cuando no hay distorsiones en los mercados el desajuste de los tipos de cambio no tiene ningún efecto a largo plazo en las corrientes comerciales, ya que no altera los

precios relativos. Pero en los modelos que parten de la suposición de que sí hay distorsiones en los mercados se prevén efectos a largo plazo. A corto plazo, cuando algunos precios en la economía no son flexibles, las variaciones de los tipos de cambio nominales pueden repercutir en los precios relativos y afectar a las corrientes comerciales internacionales, aunque ello depende de varios factores. Los desajustes persistentes de los tipos de cambio son una perturbación sistémica en el comercio internacional, porque alimentan la percepción de una competencia desleal, lo que ejerce sobre los Miembros una presión para que adopten medidas de política comercial encaminadas a remediar lo que se percibe como un desequilibrio monetario. Cabe esperar que los problemas relacionados con los tipos de cambio sigan afectando durante cierto tiempo al sistema mundial de comercio, lo que probablemente hará necesario intensificar la cooperación monetaria.

#### **E. Perspectivas de cooperación comercial multilateral**

**En el presente informe se han identificado diversas tendencias en la naturaleza, composición y distribución geográfica del comercio, así como en el entorno comercial, que plantean desafíos al sistema multilateral de comercio**

Entre las principales tendencias analizadas figuran la aparición de cadenas de valor internacionales, el auge de nuevas formas de regionalismo, el crecimiento del comercio de servicios y la relación cada vez mayor entre el comercio de mercancías y el comercio de servicios. Hay que mencionar también el alza y la mayor inestabilidad de los precios de los productos básicos, el auge de varias economías emergentes, la creciente preocupación por los efectos sociales y ambientales del comercio y las cada vez mayores posibilidades de que se produzcan tensiones entre las normas de las OMC y las de otros organismos internacionales.

**Como ya ha sucedido en anteriores ocasiones, la OMC tendrá que responder a esos problemas y ajustarse a las realidades del siglo XXI**

**Las cuestiones tradicionales de acceso a los mercados seguirán formando parte del programa de trabajo de la organización**

En lo que se refiere a los aranceles, las prioridades consisten en superar el estancamiento en el acceso a los mercados y la multilateralización de los aranceles preferenciales. Varias son las razones del estancamiento de las negociaciones sobre el acceso a los mercados; uno de los pasos que podrían darse para solucionar este problema podría consistir en redefinir el trato especial y diferenciado para que refleje mejor las diferencias entre los países en desarrollo. Esto podría formar parte de la iniciativa de reexaminar el papel de la reciprocidad en las negociaciones.

Otro factor que contribuiría a deshacer la situación de bloqueo en esta esfera consistiría en comprender más cabalmente el valor de las consolidaciones y de la reducción correspondiente de la incertidumbre en materia de política comercial. Al mismo tiempo, habría que examinar las propuestas encaminadas a reducir los efectos de distorsión del comercio de las normas de origen preferenciales. Aunque algunas de las medidas en esa esfera tendrían que adoptarse en el marco de los acuerdos comerciales preferenciales, la OMC podría tener un papel central en un enfoque jerarquizado complementario.

En lo que se refiere a las medidas no arancelarias, la OMC tendrá que seguir trabajando para aumentar la transparencia y mejorar los mecanismos actuales. A este respecto, podría ser necesario incentivar de otro modo a los Miembros para que cumplan sus obligaciones en materia de notificación, y reforzar los mecanismos de examen y vigilancia. Al margen de la transparencia, habrá que hacer más hincapié en la convergencia de la reglamentación. Los Miembros de la OMC tendrán que reexaminar las disposiciones vigentes y los argumentos que pueden justificar la

adopción de disciplinas multilaterales para garantizar una combinación adecuada de convergencia regional y multilateral.

La OMC también tiene que encontrar el modo de mejorar las “pruebas” utilizadas hoy en día para distinguir entre las medidas legítimas y las que son proteccionistas. Por último, una cuestión concreta relacionada con las medidas no arancelarias que se debe incluir en el programa de trabajo de la OMC es el reequilibrio de la atención prestada a los obstáculos a la importación y a las restricciones a la exportación.

Las propuestas encaminadas a resolver los problemas relacionados con la “servicificación” de las manufacturas entrañan la creación de mecanismos que aseguren que se tiene en cuenta la posición de los fabricantes en las negociaciones sobre los servicios, y que la apertura del mercado de servicios y mercancías no se negocie por separado, de modo que los compromisos en una esfera se compensen con compromisos en la otra. En cuanto a las propuestas para resolver los problemas surgidos en el ámbito de los servicios como resultado de la internacionalización de las cadenas de valor y la proliferación de políticas públicas, son muy similares a las analizadas supra en relación con la proliferación de las medidas no arancelarias.

### **También se están planteando nuevos problemas**

La inclusión de la inversión y la política de competencia en el programa de trabajo de la OMC sigue siendo objeto de controversia, pero algunos sectores podrían dar un nuevo impulso para abordar esas cuestiones en la OMC. Las medidas ambientales seguirán recibiendo una atención creciente, sobre todo por la urgencia de hacer frente al cambio climático. El establecimiento de disciplinas sobre las subvenciones a la pesca y la apertura de los mercados para los bienes ambientales son dos esferas en las que la OMC puede contribuir al desarrollo sostenible.

La fragmentación de la formulación de las políticas ambientales y la experimentación que eso permite pueden tener ventajas. Sin embargo, también entrañan el riesgo de que las medidas adoptadas a nivel nacional puedan ser impugnadas en la OMC si tienen efectos sobre el comercio. De hecho, varias diferencias planteadas recientemente en la OMC se refieren a políticas industriales destinadas a promover la economía verde. Se ha argumentado que los problemas que plantea el desajuste de los tipos de cambio y los desequilibrios mundiales guardan relación con una “falta de coherencia” en la gobernabilidad mundial. Las medidas comerciales activadas en la OMC no son, por sí solas, un instrumento eficiente para compensar las carencias de la cooperación internacional en las políticas macroeconómicas, estructurales y de tipos de cambio, pero pueden formar parte de una solución más amplia.

*La OMC también podría abordar problemas de gobernabilidad interna*

Varios de los problemas que plantean las tendencias comerciales y del entorno comercial guardan relación con la gobernabilidad de la OMC. Entre las reformas institucionales que se han planteado figura la idea de un modelo de geometría variable que permitiría que grupos de Miembros avancen en una cuestión sin que los demás tuviesen que hacerlo también. La combinación de la geometría variable con el principio nación menos favorecida (NMF) suele dar lugar al enfoque de “masa crítica”, consistente en que un conjunto suficientemente numeroso de Miembros conviene en cooperar bajo los auspicios de la OMC sin excluir a los no participantes. Se podría recurrir a este enfoque para abordar los problemas que plantea la proliferación de acuerdos comerciales regionales. En los casos en los que puede hacerse una excepción a la restricción en materia de no discriminación, un acuerdo plurilateral constituye una opción viable.

Otras propuestas se han centrado en el papel de apoyo al proceso decisorio que desempeña la Secretaría de la OMC. La idea sería dar mayor capacidad de iniciativa a

la Secretaría de la OMC y al Director General sin que ello fuese en detrimento de la autoridad de los Miembros. Un motivo de preocupación es la posibilidad de que lo que se gane en eficiencia se pierda en legitimidad. Para hacer frente al desafío que plantea la participación de los países pobres y pequeños, una opción podría ser mejorar la representación de las coaliciones de países en desarrollo.

### **El papel de la OMC en la gobernabilidad mundial se está convirtiendo en una cuestión acuciante**

El creciente número de acuerdos comerciales preferenciales constituye el mayor desafío al papel de la OMC en la gobernabilidad del comercio multilateral. El desafío es aún mayor si se tiene en cuenta que los acuerdos más recientes van más allá de las disciplinas de la OMC y promueven una cooperación más profunda en cuestiones que afectan a la reglamentación nacional. A ello hay que añadir las iniciativas en curso para negociar los denominados “mega” acuerdos comerciales preferenciales. Por consiguiente, a la OMC se le plantea una cuestión fundamental en torno a las perspectivas de “multilateralizar” las ventajas obtenidas por medio de esos acuerdos no sólo en lo que respecta a los aranceles, sino también para garantizar la convergencia de la reglamentación. Además, la creciente importancia de las medidas no arancelarias que persiguen objetivos de política legítimos, como la salud y la protección del medio ambiente, hacen necesario que la OMC refuerce sus vínculos con otras instituciones multilaterales que se ocupan de esas cuestiones.

### **Capítulo I. Evolución del comercio en 2012 y los primeros meses de 2013**

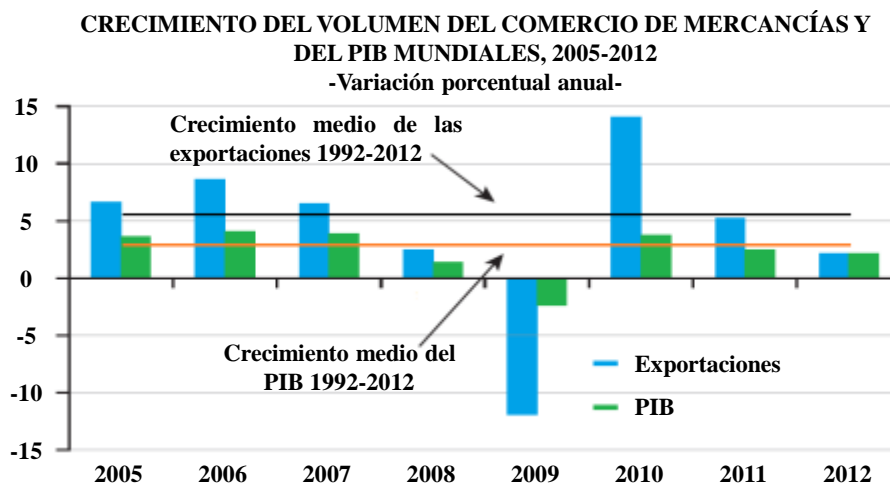
El crecimiento del comercio mundial se redujo a 2.0% en 2012 —frente al 5.2% registrado en 2011—, y mantuvo un ritmo lento durante los primeros meses de 2013 a causa de la reducción de la demanda mundial de importaciones asociada a la desaceleración económica europea. La abrupta desaceleración del comercio en 2012 se ha atribuido principalmente al lento crecimiento de las economías desarrolladas y

los repetidos episodios de incertidumbre acerca del futuro del euro. La escasa producción y el elevado desempleo en los países desarrollados redujo las importaciones y el ritmo de crecimiento de las exportaciones en las economías desarrolladas y en desarrollo. La evolución económica más favorable registrada en Estados Unidos de Norteamérica en los primeros meses de 2013 se vio contrarrestada por la persistente debilidad de la Unión Europea (UE), donde las economías periféricas de la zona euro siguieron experimentando dificultades e incluso las principales economías de la zona se resintieron de la recesión en la región.

El crecimiento de China superó al de otras economías importantes en 2012, lo que compensó en parte la escasa demanda de las economías desarrolladas. Sin embargo, los resultados económicos del país durante el primer trimestre fueron peores de lo previsto ya que las exportaciones seguían limitadas por la escasa demanda en Europa. Otras economías en desarrollo sufrieron a mediados de 2012 una desaceleración del comercio y la producción mayor que la registrada en China, antes de iniciar una recuperación parcial.

En general, las tasas de crecimiento del comercio y la producción mundiales fueron inferiores en 2012 a sus tasas de crecimiento a largo plazo y según los datos mensuales disponibles esta debilidad se ha prolongado en el primer trimestre de 2013 (gráfico siguiente).





La estimación preliminar de un crecimiento del comercio mundial de 2% en 2012 es 0.5 puntos porcentuales inferior a la previsión del 2.5% hecha por la OMC en septiembre de 2012. La desviación se explica sobre todo por los resultados, peores de lo previsto, registrados durante el segundo semestre en las economías desarrolladas, que sólo lograron incrementar sus exportaciones 1% y reducir sus importaciones un 0.1% durante el año. El crecimiento de las exportaciones de las economías en desarrollo (entre las que se incluye, a los efectos del presente análisis, la Comunidad de Estados Independientes) coincidió con las previsiones, pero el de las importaciones fue inferior a lo previsto.

Esas cifras se refieren al comercio de mercancías en términos de volumen, es decir que se han ajustado para tener en cuenta la inflación y la fluctuación de los tipos de cambio, pero las corrientes comerciales nominales (valores comerciales en dólares corrientes) tanto de mercancías como de servicios comerciales mostraron tendencias similares.

En 2012, el valor en dólares de las exportaciones mundiales de mercancías prácticamente no cambió, ya que sólo aumentó en dos décimas de 1 punto porcentual (es decir, 0.2%) y se situó en 18.3 billones de dólares estadounidenses. El crecimiento

más lento del valor en dólares del comercio mundial en comparación con el de su volumen se explica por el descenso de los precios de las mercancías objeto de ese comercio. Las mayores reducciones de precios se han registrado para productos básicos como café (-22%), algodón (-42%), mineral de hierro (-23%) y carbón (-21%), según las estadísticas de precios de productos básicos del FMI.

En 2012, el valor de las exportaciones mundiales de servicios comerciales aumentó apenas 2%, hasta alcanzar 4.3 billones de dólares, y las tasas de crecimiento fueron muy diferentes según los países y las regiones. Por ejemplo, las exportaciones de servicios comerciales de Estados Unidos de Norteamérica aumentaron 4%, mientras que las de Alemania se redujeron 2% y las de Francia 7%. Por otra parte, las importaciones registraron descensos acusados en varios países europeos, entre ellos Italia (-8%), Francia (-10%), Portugal (-16%) y Grecia (-18%).

El crecimiento del comercio en 2012 se acompañó de un lento aumento de la producción mundial de 2.1% (frente al 2.4% en 2011 y el 3.8% en 2010) a tipos de cambio del mercado.

La consolidación fiscal marcó el año 2012, dado que los gobiernos europeos intentaban reducir sus elevadas deudas y déficit, mientras que las negociaciones presupuestarias en Estados Unidos de Norteamérica amenazaban con socavar la confianza. El estancamiento de su economía en 2012 llevó a Japón a adoptar durante los primeros meses de 2013 una política fiscal más expansiva, a pesar de la elevada relación deuda/PIB del país. Los países desarrollados tuvieron dificultades en hallar una combinación adecuada de políticas, ya que debían mantener un equilibrio entre los objetivos fiscales a largo plazo y la necesidad de sostener una recuperación económica frágil en el corto plazo.

Los indicadores de producción, de percepción empresarial y del empleo presentan un cuadro desigual de las condiciones económicas en el primer trimestre de 2013. Según los índices de los gestores de compras es posible que el ritmo descendente de la eurozona se haya acelerado a pesar de la constante fortaleza de Alemania. Al mismo tiempo, los principales indicadores económicos de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China y de Corea del Sur apuntan a una consolidación del crecimiento en esos países.

En Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo pasó en abril de 2013 a 7.6%, su nivel más bajo desde antes de la crisis económica, mientras que en la zona del euro esa tasa se situó en febrero en torno a 12%. En conjunto, esas cifras indican que la demanda de importaciones sigue siendo débil en Europa, pese a que las condiciones van mejorando en otras partes. La caída de la demanda de importaciones de la UE en 2012 tuvo un efecto particularmente acusado en las corrientes comerciales mundiales, habida cuenta del gran peso de la Unión Europea en las importaciones mundiales (32% en 2012 si se incluye el comercio dentro de la UE, y 15% si se excluye ese comercio).

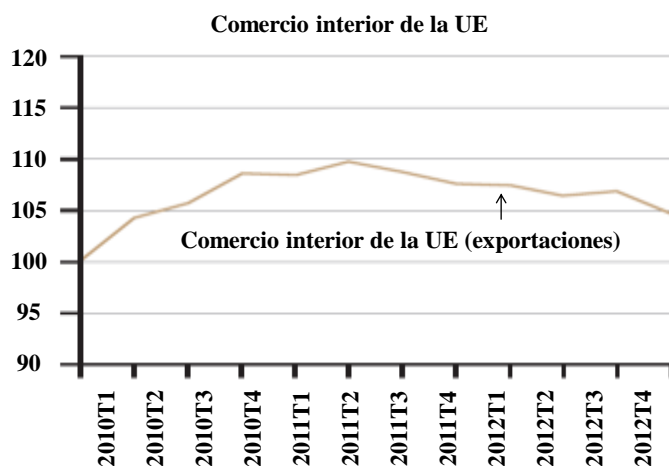
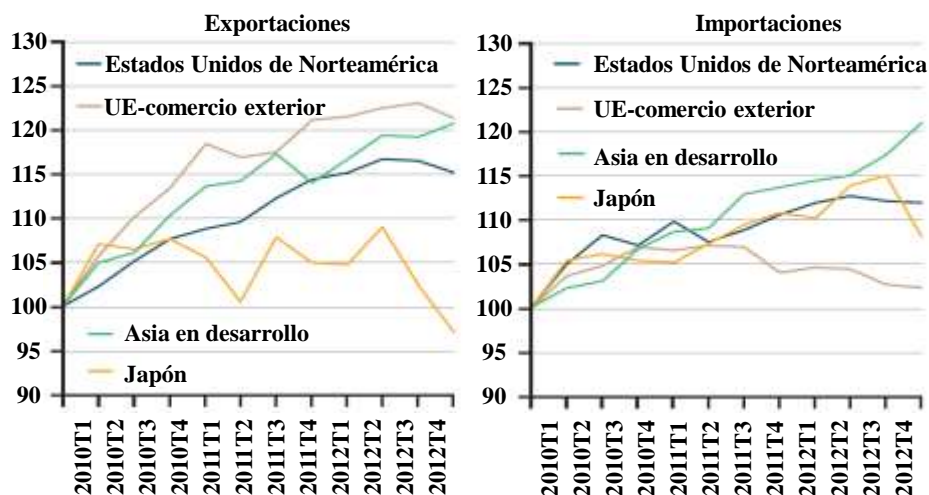
## **1. La economía mundial y el comercio en 2012**

### **a) Otras perspectivas sobre la evolución del comercio**

Las estadísticas de la OMC sobre la evolución a corto plazo del comercio ponen de manifiesto la disparidad de los resultados comerciales de las principales economías a lo largo de 2012. En el gráfico siguiente se muestran los índices de los volúmenes trimestrales del comercio de mercancías ajustadas en función de las variaciones estacionales de Estados Unidos de Norteamérica, la UE, Japón y las economías en desarrollo de Asia (incluida China). Las exportaciones al resto del mundo de Estados Unidos de Norteamérica y la UE (es decir, exportaciones a países no pertenecientes a la UE) siguieron siendo relativamente sólidas durante la mayor parte del año, antes de

decaer ligeramente en el cuarto trimestre (T4). Asimismo, las exportaciones asiáticas se mantuvieron en un nivel relativamente elevado, y acabaron el año con resultados positivos tras haber experimentado una pausa en el tercer trimestre (T3).

**CORRIENTES TRIMESTRALES DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS EN DETERMINADAS ECONOMÍAS, 2010T1-2012T4**  
-Índices de volumen desestacionalizados, 2010 T1 = 100-



FUENTE: Estadísticas comerciales de corto plazo de la OMC.

En ese mismo período, los envíos de mercancías de Japón disminuyeron 11% en los dos últimos trimestres del año. Al parecer, una parte importante de ese descenso se debió al deterioro del comercio de Japón con China tras un conflicto territorial que enturbió las relaciones entre los dos países. Las cifras anuales sobre el comercio de

mercancías expresado en dólares muestran que el valor de las exportaciones de Japón se redujo 3% en 2012. Sin embargo, los envíos a China, que representan aproximadamente 20% de las exportaciones del país, se redujeron 11% interanual, mientras que las exportaciones a otros destinos sólo descendieron 1 por ciento.

En cuanto a las importaciones, la UE mantuvo su reciente trayectoria descendente, ya que las importaciones procedentes del resto del mundo en el cuarto trimestre se redujeron 5% respecto de su nivel de mediados de 2011, y las importaciones procedentes de los demás países de la UE (es decir, el comercio intra-UE) disminuyeron en la misma proporción.

Las importaciones japonesas registraron un sólido crecimiento durante la mayor parte del año, antes de reducirse 6% en el cuarto trimestre. Su aumento en los trimestres anteriores se debió en parte al incremento de las compras de combustibles en el extranjero para la generación de electricidad térmica convencional, a fin de compensar la pérdida de producción de las centrales nucleares a raíz del desastre de Fukushima. El valor en dólares de las importaciones japonesas aumentó 3.5% en 2012, pero las importaciones procedentes de Arabia Saudita aumentaron 8% y las compras de Qatar (sobre todo de gas natural) se incrementaron 19%. En 2012, el déficit del comercio de mercancías de Japón, de 87 mil millones de dólares, fue el mayor registrado nunca para el país en una serie de datos que se remontan hasta 1948.

La evolución trimestral del comercio de servicios comerciales muestra una tendencia similar a la del comercio de mercancías, ya que el crecimiento interanual expresado en dólares se mantuvo sin cambios o se redujo en Europa, mientras que aumentó en otras regiones<sup>7</sup>.

---

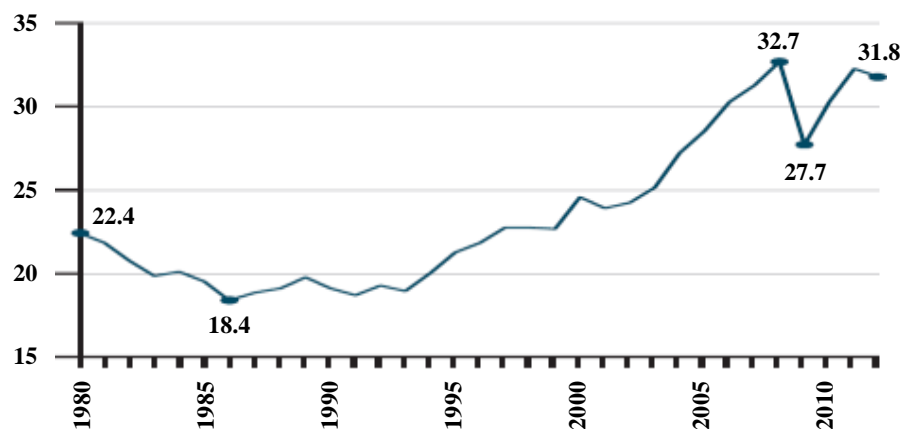
<sup>7</sup> Las estadísticas comerciales a corto plazo de la OMC pueden descargarse en la siguiente dirección: [www.wto.org/statsitics](http://www.wto.org/statsitics).

El crecimiento del comercio de mercancías en 2012 fue mucho menor de lo que cabría prever teniendo en cuenta la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) mundial correspondiente a ese año. En condiciones normales, la tasa de crecimiento del comercio suele ser dos veces mayor que la del PIB, pero en 2012 la proporción entre el crecimiento del comercio y el del PIB descendió a 1:1. Algunas de las razones que pueden explicar la disminución de este coeficiente son la reducción del acceso al crédito en las deprimidas economías de la zona euro y la percepción en 2011 y la primera mitad de 2012 de que uno o más países podrían verse obligados a abandonar el euro. Esta última amenaza desapareció tras la promesa del Banco Central Europeo de respaldar el euro mediante la compra de bonos, por lo que la OMC espera que la relación normal entre el crecimiento del comercio y el crecimiento del PIB se vaya restableciendo.

A pesar de que la tasa de crecimiento del volumen del comercio fue inusualmente baja en 2012, la proporción correspondiente a las exportaciones mundiales de mercancías y servicios comerciales en el PIB mundial expresado en dólares corrientes sólo descendió ligeramente, desde un nivel aproximado de 32%, y se mantuvo cerca de su valor máximo de 33% alcanzado en 2008 (gráfico siguiente).

Hay que tener presente que el ritmo más lento del crecimiento económico en Europa tiene repercusiones desproporcionadas en el comercio mundial debido a que, por convención, se incluye el comercio entre países de la UE en las cifras totales de los intercambios mundiales. Sin embargo, si se considera a la UE como la entidad única que es a efectos de la política comercial, la desaceleración del comercio mundial en 2012 no parecería tan marcada. En ese caso el crecimiento del comercio mundial en 2012 sería de 3.2%, en lugar de 2.0 por ciento.

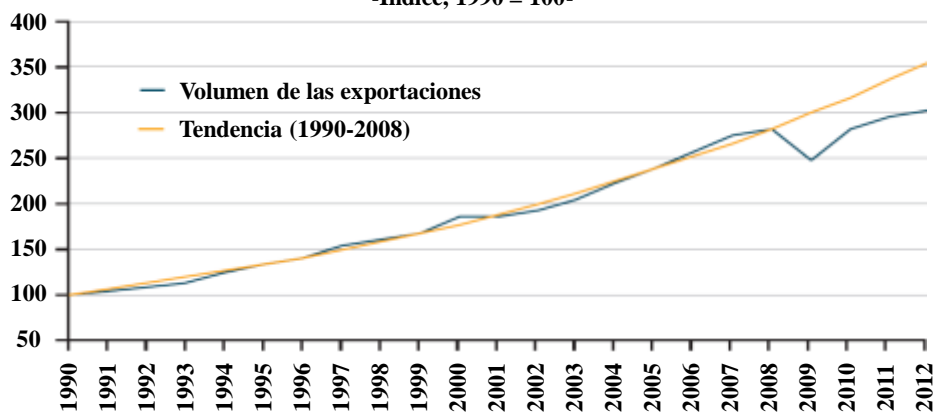
**PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS COMERCIALES EN EL PIB MUNDIAL, 1980-2012**  
-Valores en dólares corrientes-



FUENTE: FMI para el PIB mundial, Secretaría de la OMC para el comercio de mercancías, y Secretaría de la OMC y UNCTAD para los servicios comerciales.

La tasa de crecimiento del comercio de mercancías de 2.0% en 2012 se sitúa por debajo del promedio de 5.3% de los 20 últimos años (1992-2012) y muy por debajo del promedio de 6.0% alcanzado en los años anteriores a la crisis (1990-2008) (gráfico que sigue). La diferencia entre la tendencia anterior y los resultados comerciales reales de los últimos años parece ir aumentando, aunque lentamente. Esa diferencia, expresada como porcentaje, fue de 11% en 2010, de 12% en 2011 y de 15% en 2012.

**VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS, 1990-2012**  
-Índice, 1990 = 100-



FUENTE: Secretaría de la OMC.

En algún momento futuro, la tasa de crecimiento del comercio volverá a sobrepasar el promedio de los 20 últimos años, aunque sólo sea porque ese promedio sigue descendiendo cada año que el crecimiento es inferior a la media. Lo que queda por ver es si llegará a recuperar su tendencia anterior a la crisis y en qué momento. Además del cambio duradero que se refleja en las series de datos, todo parece indicar que el ritmo de crecimiento fundamental del volumen del comercio mundial se ha reducido también. Para invertir esa tendencia sería necesario un período de expansión muy rápida del comercio.

### **b) Crecimiento económico**

Las economías de la zona del euro se estancaron en 2012, y la crisis de la deuda soberana volvió a recrudecer en el verano, situando los costos del empréstito a largo plazo por encima del 6% para Italia y España y alimentando la incertidumbre acerca del futuro de la moneda común (gráfico siguiente). Además, el crecimiento perdió vigor de forma preocupante en Estados Unidos de Norteamérica durante el cuarto trimestre, y Japón estuvo todo el año al borde de la recesión. Por consiguiente, el crecimiento del PIB mundial a tipos de cambio del mercado pasó de 2.4% en 2011 a 2.1% en 2012. Ese ritmo de expansión era inferior al promedio de 3.2% registrado en los dos decenios inmediatamente anteriores a la crisis financiera y al promedio de 2.8% correspondiente a los 20 últimos años, incluido el período de la crisis.



**CRECIMIENTO REAL DEL PIB Y DEL VOLUMEN DE COMERCIO DE MERCANCÍAS, POR  
REGIONES, 2010 – 2012  
-Variación porcentual anual-**

	PIB			Exportaciones			Importaciones		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
<b>Mundo</b>	<b>3.8</b>	<b>2.4</b>	<b>2.1</b>	<b>14.1</b>	<b>5.2</b>	<b>2.1</b>	<b>13.6</b>	<b>5.1</b>	<b>1.9</b>
<b>América del Norte</b>	<b>2.6</b>	<b>2.0</b>	<b>2.3</b>	<b>15.0</b>	<b>6.6</b>	<b>4.5</b>	<b>15.7</b>	<b>4.4</b>	<b>3.1</b>
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	1.8	2.2	15.4	7.1	4.1	14.8	3.8	2.8
<b>América del Sur y Central<sup>a/</sup></b>	<b>6.2</b>	<b>4.3</b>	<b>2.6</b>	<b>5.2</b>	<b>6.1</b>	<b>1.4</b>	<b>22.7</b>	<b>12.0</b>	<b>1.8</b>
<b>Europa</b>	<b>2.3</b>	<b>1.7</b>	<b>-0.1</b>	<b>11.0</b>	<b>5.5</b>	<b>0.6</b>	<b>9.4</b>	<b>2.8</b>	<b>-1.9</b>
Unión Europea (27)	2.1	1.5	-0.3	11.7	5.7	0.3	9.1	2.4	-2.0
<b>Comunidad de Estados Independientes (CEI )</b>	<b>4.7</b>	<b>4.8</b>	<b>3.7</b>	<b>6.1</b>	<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>18.8</b>	<b>17.1</b>	<b>6.8</b>
<b>África <sup>b/</sup></b>	<b>4.5</b>	<b>0.7</b>	<b>9.3</b>	<b>5.4</b>	<b>-8.5</b>	<b>6.1</b>	<b>8.1</b>	<b>4.5</b>	<b>11.3</b>
<b>Oriente Medio</b>	<b>4.9</b>	<b>5.2</b>	<b>3.3</b>	<b>7.5</b>	<b>5.5</b>	<b>1.2</b>	<b>8.2</b>	<b>5.1</b>	<b>7.9</b>
<b>Asia</b>	<b>6.7</b>	<b>3.3</b>	<b>3.8</b>	<b>22.7</b>	<b>6.4</b>	<b>2.8</b>	<b>18.2</b>	<b>6.7</b>	<b>3.7</b>
China	10.4	9.2	7.8	28.1	8.8	6.2	22.0	8.8	3.6
Japón	4.5	-0.6	1.9	27.5	-0.6	-1.0	10.1	4.3	3.7
India	10.1	7.9	5.2	25.7	15.0	-0.5	22.7	9.7	7.2
Economías de reciente industrialización (4) <sup>c/</sup>	8.2	4.0	1.8	20.9	7.8	1.6	17.9	2.7	1.5
<b>Pro memoria: economías desarrolladas</b>	<b>2.7</b>	<b>1.5</b>	<b>1.2</b>	<b>13.1</b>	<b>5.1</b>	<b>1.0</b>	<b>10.7</b>	<b>3.1</b>	<b>-0.1</b>
<b>Pro memoria: economías en desarrollo y CEI</b>	<b>7.3</b>	<b>5.3</b>	<b>4.7</b>	<b>15.3</b>	<b>5.4</b>	<b>3.3</b>	<b>18.2</b>	<b>8.0</b>	<b>4.6</b>

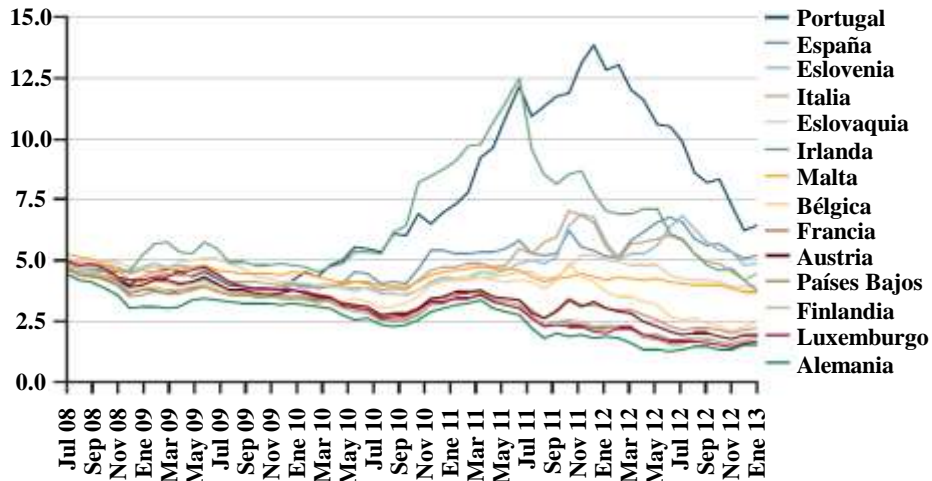
a/ Incluido el Caribe.

b/ Incluida África Septentrional. El crecimiento del PIB fue menor en África Subsahariana (4%) que en el conjunto de África en 2012 y mayor (4.4%) en 2011. Esta discrepancia se explica fundamentalmente por las fuertes fluctuaciones de la producción en Libia.

c/ Hong Kong, China; República de Corea; Singapur y Taipei Chino.

FUENTE: Secretaría de la OMC.

**TIPOS DE INTERÉS A LARGO PLAZO DE LA DEUDA SOBERANA EN LA ZONA DEL EURO, JULIO DE 2008-FEBRERO DE 2013\***  
-Porcentaje medio del período, por años-



\* Rendimiento en el mercado secundario de los bonos del Estado a 10 años emitidos por todos los gobiernos de la zona del euro, excepto Estonia, Grecia y Chipre, clasificados por orden descendente de los tipos aplicados en febrero de 2013.

FUENTE: Banco Central Europeo.

Las respuestas de política del Banco Central Europeo y de la Reserva Federal a mediados de 2012 lograron mitigar la crisis de la deuda soberana y sentar una base más firme para el crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica. El costo de los empréstitos en la zona del euro volvió a niveles aceptables en la segunda parte del año y el nivel de empleo mejoró en Estados Unidos de Norteamérica, aunque los progresos siguen siendo frágiles.

La tasa de crecimiento de 2.3% registrada en Estados Unidos de Norteamérica en 2012, fue casi el doble de la tasa de 1.2% correspondiente a las economías desarrolladas en su conjunto. El crecimiento de 1.9% registrado ese año en Japón se situó también por encima de la media, mientras que el de la Unión Europea fue prácticamente nulo (-0.3%).

La producción de los países en desarrollo y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en su conjunto aumentó 4.7% en 2012, y el crecimiento de 9.3% registrado en África fue el más rápido de todos los países o regiones. La elevadísima tasa de

crecimiento del continente africano se explica principalmente por la reanudación de la producción libia después de la interrupción del suministro de petróleo provocada por el conflicto civil en 2011, si bien el crecimiento de 4% de África subsahariana siguió siendo superior a la media mundial. China registró un crecimiento del PIB de 7.8%; India, de 5.2%. Sin embargo, las economías asiáticas recientemente industrializadas de Hong Kong (China), la República de Corea, Singapur y el Taipei Chino registraron un decepcionante incremento de 1.8% a raíz del descenso de la demanda europea que penalizó sus exportaciones.

La siguiente región de crecimiento más rápido después de África fue Asia (3.8%), seguida de la CEI (3.7%), Oriente Medio (3.3%), América del Sur y Central (2.6%), América del Norte (2.3%) y Europa (-0.1%). No se dispone de datos trimestrales agregados sobre el crecimiento del PIB mundial, pero es probable que ese crecimiento se haya hecho más lento hacia el final del año, debido a la contracción de la producción en la UE en el cuarto trimestre y a la desaceleración del crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

### **c) Volumen del comercio de mercancías (en términos reales)**

El volumen del comercio mundial de mercancías (como promedio de las exportaciones e importaciones) sólo creció 2% en 2012. Sin contar los años en que el volumen de comercio se contrajo, se trata del incremento anual más bajo registrado en un conjunto de datos que abarca hasta 1981. Los envíos de los países desarrollados crecieron a un ritmo más lento que el promedio mundial (1%), mientras que las exportaciones de las economías en desarrollo aumentaron con más rapidez (3.3%). Las importaciones disminuyeron 0.1% en las economías desarrolladas, y aumentaron 4.6% en las economías en desarrollo (cuadro anterior).

Las exportaciones de África, tras sufrir una contracción de 8.5% en 2011 a raíz de la guerra civil en Libia, se recuperaron en 2012 y su crecimiento fue el más rápido de

todas las regiones (6.1%). América del Norte ocupó el segundo lugar, con un aumento de las exportaciones de 4.5% gracias al incremento de 4.1% registrado en Estados Unidos de Norteamérica. Asia sólo logró que sus exportaciones aumentaran 2.8% en 2012, a pesar de que las exportaciones de China crecieron 6.2%. India y Japón contribuyeron al lento crecimiento registrado en Asia, ya que sus exportaciones se redujeron 0.5 y 1.0%, respectivamente. En otras regiones que exportan grandes cantidades de recursos naturales, el volumen de exportaciones aumentó ligeramente (entre ellas, la Comunidad de Estados Independientes (1.6%), América del Sur y Central (1.4%), y el Oriente Medio (1.2%)), lo que era previsible, ya que las cantidades de productos primarios no suelen variar mucho de un año a otro. Una vez más, la región en la que menos crecieron las exportaciones fue Europa, con una tasa de 0.6%, y la UE registró un crecimiento aun más bajo, de 0.3 por ciento.

Las importaciones de África también aumentaron con más rapidez que las de cualquier otra región (11.3%), y África fue así la única región que alcanzó un crecimiento de 2 dígitos, tanto en el caso de las exportaciones como en el de las importaciones. Le siguieron el Oriente Medio (7.9%) y la Comunidad de Estados Independientes (6.8%), que aprovecharon el aumento de los precios medios del petróleo en 2012 para acrecentar sus ingresos de exportación y adquirir, así, más importaciones (cuadro siguiente). El crecimiento de las importaciones de Asia (3.7%) se vio impulsado por un incremento en China de 3.6%. El aumento de 3.1% registrado en América del Norte fue ligeramente superior al de Estados Unidos de Norteamérica (2.8%). América del Sur y Central, cuyas importaciones crecieron 1.8%, quedaron a la zaga de todas las regiones, salvo Europa, que registró una disminución de las importaciones del 1.9 por ciento.

**PRECIOS MUNDIALES DE DETERMINADOS PRODUCTOS PRIMARIOS, 2000-2012**  
**-Variación porcentual anual y dólares estadounidenses por barril-**

	2010	2011	2012	2000-2012	2005-2012
<b>Todos los productos</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>-3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Metales	48	14	-17	10	10
Productos alimenticios	11	20	-2	7	8
Bebidas <sup>a/</sup>	14	17	-19	7	8
Materias primas agrícolas	32	23	-13	3	4
Energía	26	36	1	12	11
<b>Pro memoria: precio del petróleo bruto en Estados Unidos de Norteamérica dólares estadounidenses por barril <sup>b/</sup></b>	<b>79</b>	<b>104</b>	<b>105</b>	<b>60</b>	<b>79</b>

<sup>a/</sup> Incluidos el café, el cacao en grano y el té.

<sup>b/</sup> Promedio de Brent, Dubai, y West Texas Intermediate.

FUENTE: FMI, Estadísticas Financieras Internacionales.

**d) Valor del comercio de mercancías y servicios (en dólares)**

En 2012, el valor en dólares de las exportaciones mundiales de mercancías fue de 18.3 billones de dólares, casi el mismo que en 2011. El estancamiento de los valores hizo que la tasa media de crecimiento desde 2005 se redujera de 10%, el año anterior, a 8%, lo que contrasta con las elevadas tasas registradas en 2010 y 2011 (22 y 20%, respectivamente). Por otro lado, en 2012, las exportaciones mundiales de servicios comerciales crecieron sólo 2% en relación con 2011, a 4.3 billones de dólares. En 2012, los servicios de transporte crecieron a la par del total de las exportaciones mundiales de servicios comerciales, a un ritmo de 2%; los servicios relacionados con los viajes aumentaron más rápido (4%) y los demás servicios comerciales más lentamente (1%).

**EXPORTACIONES MUNDIALES DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS  
COMERCIALES, 2005 – 2012**

**-Miles de millones de dólares estadounidenses y variación porcentual anual-**

	Valor	Variación porcentual anual			
	2010	2010	2011	2012	2005-2012
<b>Mercancías</b>	<b>18 323</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
<b>Servicios comerciales</b>	<b>4 345</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>8</b>
Transporte	885	16	9	2	7
Viajes	1 105	9	12	4	7
Otros servicios comerciales, de los cuales:	2 350	8	12	1	10
Comunicaciones	100	3	10	-3	8
Construcción	110	-4	8	3	10
Seguros	100	1	0	2	11
Servicios financieros	300	7	12	-4	8
Servicios de informática e información	265	12	14	6	14
Cánones y derechos de licencia	285	8	14	-2	9
Otros servicios prestados a las empresas	1 145	9	13	2	9
Servicios personales, culturales y de esparcimiento	35	14	13	3	7
<b>Pro memoria: Mercancías y servicios comerciales (balanza de pagos)</b>	<b>22 520</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>8</b>

FUENTE: Estimaciones de la Secretaría de la OMC relativas a las mercancías y estimaciones de las Secretarías de la OMC y la UNCTAD relativas a los servicios comerciales

En 2012, los servicios comerciales representaron alrededor de 19% del total del comercio mundial de mercancías y servicios comerciales. No obstante, cabe señalar que las estadísticas comerciales tradicionales, que miden las corrientes comerciales brutas y no el valor añadido en las diversas etapas de producción, subestiman mucho la contribución de los servicios al comercio internacional. En el marco de una iniciativa conjunta de la OMC y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), se han desarrollado nuevos indicadores del comercio de valor añadido que brindan otra perspectiva de la función de los servicios en el comercio mundial<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Para más información, véase el sitio Web de la OMC en: [www.wto.org/miwi](http://www.wto.org/miwi).

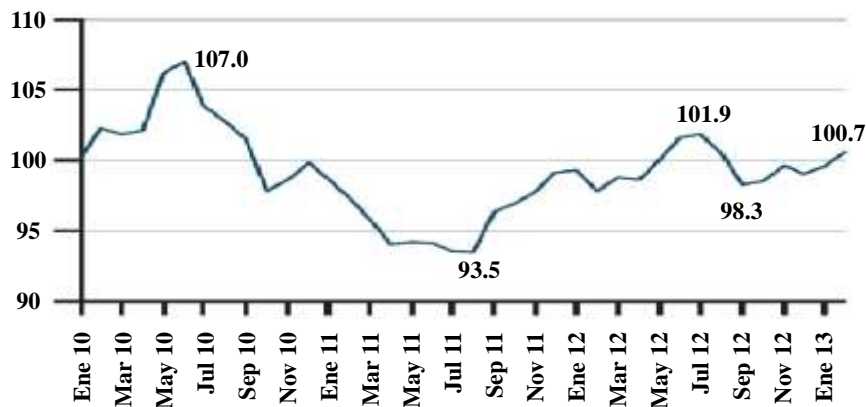
Algunas subcategorías de otros servicios comerciales crecieron más rápido que otras. Los servicios de comunicaciones (incluidos los servicios postales, de mensajeros y de telecomunicaciones) se redujeron 3%, mientras que los servicios de construcción crecieron 3% y los de seguros 2% en 2012. La mayor contracción se registró en los servicios financieros (es decir, los servicios prestados por los bancos y otros intermediarios financieros), que disminuyeron 4%. El subsector de otros servicios comerciales que más rápido creció fue el de los servicios de informática e información, que en 2012 aumentó 6%. Los cánones y derechos de licencia se redujeron 2%, y el subsector de otros servicios prestados a las empresas (incluidos los servicios de ingeniería, los servicios jurídicos/de contabilidad, los servicios de consultores en administración, y los servicios de publicidad y relacionados con el comercio) aumentó 2 por ciento.

Expresadas en dólares, las exportaciones de servicios financieros disminuyeron en 2012, 4% en Estados Unidos de Norteamérica, 13% en el Reino Unido, 2% en Alemania, y en Francia registraron una caída drástica de 20%. Otros países de la UE registraron también caídas de dos dígitos en el subsector de los servicios financieros, en particular Austria (-11%), Chipre (-21%), Grecia (-29%) y España (-11%). Las exportaciones totales de servicios financieros de Suiza se contrajeron 8%. En cambio, las exportaciones de servicios financieros de Japón aumentaron 13% y las de China 58%. Por último, los centros financieros asiáticos de Singapur y Hong Kong, China, se mantuvieron a flote en 2012, con un crecimiento de 0 (cero) y 4%, respectivamente.

En conjunto, las exportaciones de servicios financieros de las economías desarrolladas disminuyeron 6%, mientras que las de las economías en desarrollo, junto con las de la Comunidad de Estados Independientes, aumentaron 3 por ciento.

El valor del dólar estadounidense aumentó respecto de la mayor parte de las principales divisas entre 2011 y 2012, en un promedio de cerca de 3.7%, según los datos del Banco de la Reserva Federal de St. Louis (gráfico siguiente). Algunas excepciones fueron el yuan chino, cuyo valor se incrementó 2.4% en relación con el dólar, y el yen japonés, que apenas varió en relación con el dólar (-0.2%). Es probable que la apreciación del dólar respecto a otras divisas lleve a subestimar el valor de ciertas corrientes comerciales en 2012 y a sobrevalorar la magnitud de las contracciones a partir de 2011, especialmente en el caso del comercio no expresado en dólares (por ejemplo, el comercio dentro de la UE). En 2012, el valor del euro disminuyó 7.7% con respecto al dólar estadounidense.

**TIPO DE CAMBIO DEL DÓLAR ESTADOUNIDENSE RESPECTO A LAS PRINCIPALES DIVISAS, PONDERADO EN FUNCIÓN DEL COMERCIO, ENERO DE 2010-FEBRERO DE 2013**  
-Índice, enero 2010 = 100-



FUENTE: Banco de la Reserva Federal de St. Louis.

### (i) Comercio de mercancías

Las exportaciones de mercancías de América del Norte aumentaron 4% en 2012, a 2.37 billones de dólares estadounidenses (13.3% del total mundial), y las importaciones 3%, a 3.19 billones de dólares (17.6%) (cuadro *Comercio Mundial de Mercancías por Regiones y por Determinadas Economías, 2012* del apéndice). El valor de las exportaciones de América del Sur y Central, 749 mil millones de dólares



(4.2%), apenas varió, pero las importaciones de la región registraron un ligero incremento de 3% y alcanzaron los 753 mil millones de dólares (4.1%). Las exportaciones europeas disminuyeron 4%, a 6.37 billones de dólares (34.7% del total mundial), y las importaciones 6%, a 6,52 billones de dólares (35.9% del total).

En 2012, las exportaciones de la Comunidad de Estados Independientes aumentaron 2% (a 904 mil millones de dólares) gracias al mantenimiento de unos elevados precios del petróleo. Las importaciones de la CEI también aumentaron 5% (a 568 mil millones de dólares). Las exportaciones e importaciones de la región representaron en 2012, 4.5 y 3.1% del comercio mundial, respectivamente.

Las exportaciones de África crecieron 5%, a 626 mil millones de dólares estadounidenses (3.5% del total mundial), y sus importaciones crecieron 8%, a 604 mil millones de dólares (3.3%).

Las exportaciones de Oriente Medio aumentaron 3%, a 1.29 billones de dólares (el 7.2% del total mundial), y las importaciones de la región 6%, a 7 mil 210 millones de dólares (4%).

Por último, en 2012, las exportaciones de Asia sólo consiguieron crecer 2% y ascendieron a 5.64 billones de dólares (31.6% del total mundial). Por su parte, las importaciones de la región crecieron 4%, a 5.79 billones de dólares (31.9%).

En 2012, los cinco principales exportadores de mercancías fueron China (2.05 billones de dólares estadounidenses, 11.2% del comercio mundial), Estados Unidos de Norteamérica (1.55 billones de dólares, 8.4%), Alemania (1.41 billones de dólares, 7.7%), Japón (799 mil millones de dólares, 4.4%) y los Países Bajos (656 mil millones de dólares, 3.6%). Los principales importadores fueron Estados Unidos de Norteamérica (2.34 billones de dólares, el 12.6% de las importaciones mundiales), China (1.82 billones de dólares, 9.8%), Alemania (1.17 billones de dólares, 6.3%),

Japón (886 mil millones de dólares, 4.8%) y Reino Unido (que superó a Francia con 680 mil millones de dólares, 3.7%) (cuadro *Comercio de Mercancías: Principales Exportadores e Importadores, 2012* del Apéndice).

Si se contabiliza a los 27 miembros de la Unión Europea como una entidad única y se excluye el comercio intra-UE, los principales exportadores fueron la Unión Europea (2.16 billones de dólares, 14.7% del total mundial), China (13.9%), Estados Unidos de Norteamérica (10.5%), Japón (5.4%) y la República de Corea (548 mil millones de dólares, 3.7%). Si se excluye el comercio intra-UE, los principales importadores fueron Estados Unidos de Norteamérica (que desplazaron a la UE con una cuota de 15.6%), la Unión Europea (2.30 billones de dólares, 15.4%), China (12.2%), Japón (5.9%) y Hong Kong, China (554 mil millones de dólares, 3.7%) (cuadro *Comercio de Mercancías: Principales Exportadores e Importadores (excluido el comercio intra-UE (27), 2012* del Apéndice).

(ii) *Comercio de servicios comerciales*

La región cuyas exportaciones de servicios comerciales registraron el mayor aumento en 2012 fue la CEI, con una tasa de crecimiento de 10% (105 mil millones de dólares), seguida de Oriente Medio con el 9% (125 mil millones de dólares), Asia con 6% (1.16 billones de dólares), América del Sur y Central también con el 6% (136 mil millones de dólares), África con el 5% (90 mil millones de dólares), América del Norte con el 4% (709 mil millones de dólares) y Europa, cuyas exportaciones disminuyeron 3% (2.02 billones de dólares). Por lo que se refiere a las importaciones, la región donde más aumentaron fue la CEI, con una tasa de crecimiento de 17% (151 mil millones de dólares), seguida por América del Sur y Central con 9% (178 mil millones de dólares), Asia con 8% (1.18 billones de dólares), África con 3% (162 millones de dólares), América del Norte con 2% (537 mil millones de dólares), el Oriente Medio también con 2% (222 mil millones de dólares) y, por último, Europa,

que registró una disminución de 3% (1.68 billones de dólares) (cuadro *Comercio Mundial de Servicios Comerciales por Regiones y por Determinados Países, 2012* del Apéndice).

En 2012, los cinco principales exportadores de servicios comerciales fueron Estados Unidos de Norteamérica (614 mil millones de dólares, es decir, 14.1% del total mundial), Reino Unido (278 mil millones de dólares, 6.4%), Alemania (255 mil millones de dólares, 5.9%), Francia (208 mil millones de dólares, 4.8%) y China (190 mil millones de dólares, 4.4%). El hecho de que, a diferencia de lo que ocurría en los cuadros del año anterior, Francia figure antes que China como exportador de servicios comerciales se debe a cambios en el grado de cobertura de los datos y no a una mejora de los resultados comerciales en Francia, cuyas exportaciones disminuyeron en realidad 7% en 2012 (cuadro *Principales Exportadores e Importadores en el Comercio Mundial de Servicios Comerciales, 2012* del Apéndice).

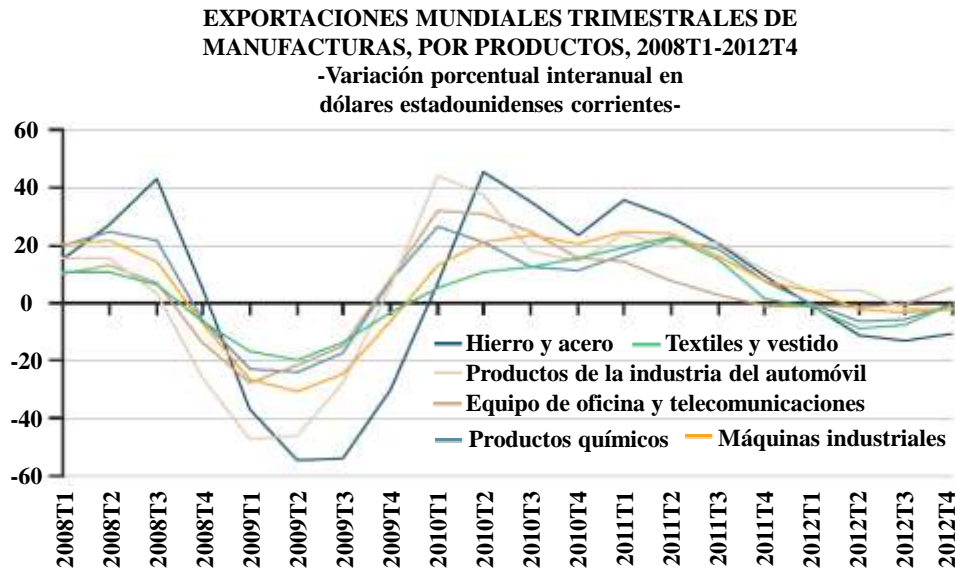
Los cinco principales importadores de servicios comerciales fueron Estados Unidos de Norteamérica (406 mil millones de dólares, es decir, 9.9% del total mundial), Alemania (285 mil millones de dólares, 6.9%), China (281 mil millones de dólares, 6.8%), Reino Unido (176 mil millones de dólares, 4.3%) y Japón (174 mil millones de dólares, 4.2%). No hubo cambios en la clasificación de los principales importadores.

Si se excluye el comercio entre los países de la UE y se considera a la Unión Europea como una entidad única, en 2012, el principal exportador de servicios comerciales fue la UE, con unas exportaciones que ascendieron a 823 mil millones de dólares (24.6% del total mundial), seguida de Estados Unidos de Norteamérica (18.3%), China (5.7%), India (148 mil millones de dólares, 4.4%) y Japón (140 mil millones de dólares, 4.2%). La Unión Europea fue también el principal importador de servicios (639 mil millones de dólares o el 20.0% del total mundial), seguida por Estados Unidos de Norteamérica (12.7%), China (8.8%), Japón (5.4%) e India (125 mil

millones de dólares, 3.9%) (cuadro *Principales Exportadores e Importadores en el Comercio Mundial de Servicios Comerciales Excluido el Comercio Intra-UE (27), 2012* del Apéndice).

(iii) *Evolución del comercio de mercancías, por sectores*

En el gráfico siguiente se muestra el crecimiento interanual estimado del valor en dólares estadounidenses del comercio mundial de las principales categorías de productos manufacturados. Se puede observar que el comercio de ciertos productos se contrajo y se recuperó antes que el de otros durante el período de desplome del comercio de 2009. En el contexto de la actual desaceleración de la actividad comercial, el gráfico podría servir de indicación para saber si el comercio sigue perdiendo dinamismo o si ya ha tocado fondo y ha empezado a repuntar.



FUENTE: Estimaciones de la OMC con base en datos simétricos de los informantes disponibles en la base de datos Global Trade Atlas, Global Trade Information Systems.

El comercio de hierro y acero parece ser un indicador sumamente procíclico y, en cierta medida, desfasado del crecimiento del comercio mundial. Registró las mayores contracciones entre todos los sectores tanto durante el hundimiento del comercio en

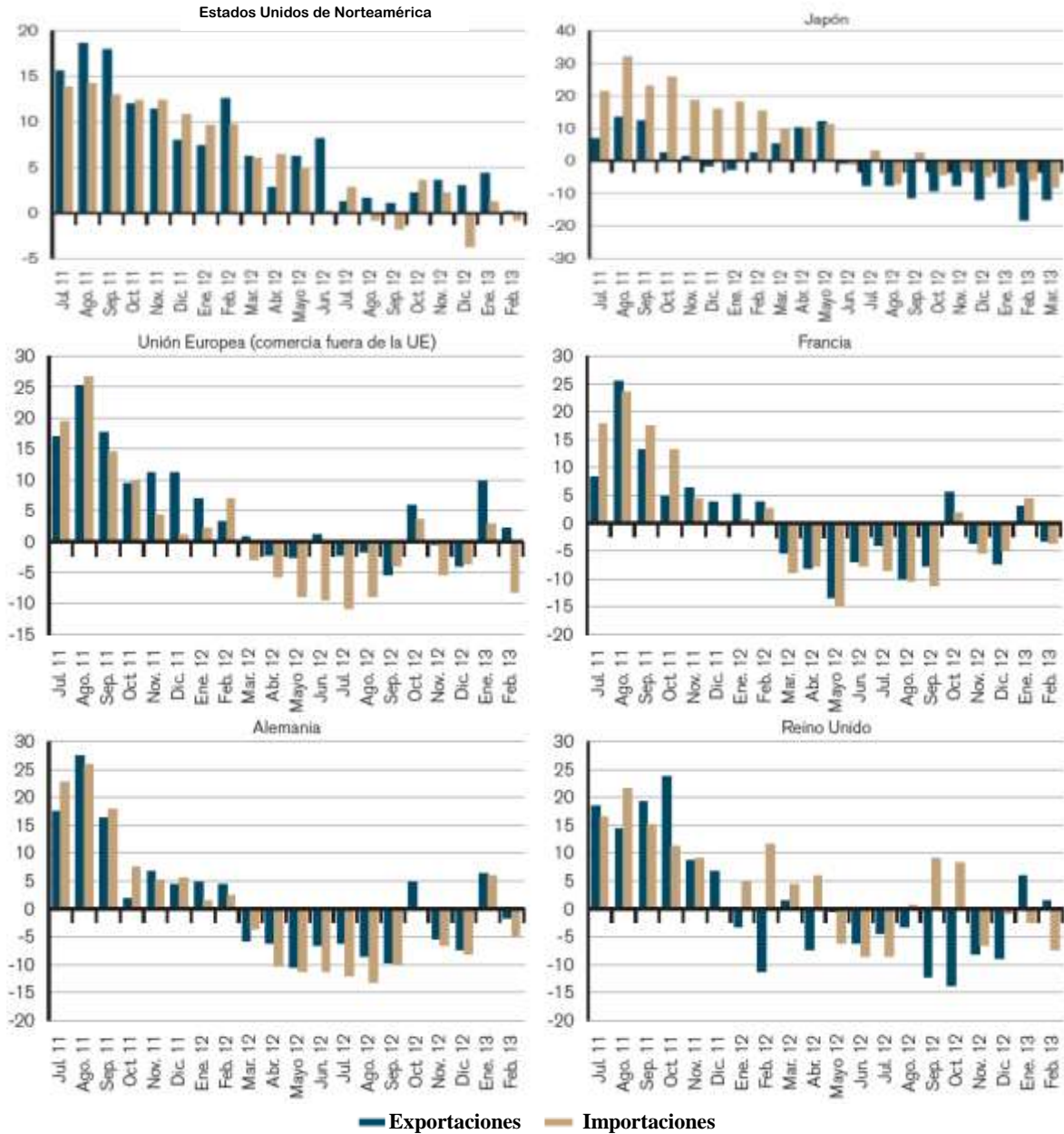
2009 como en el reciente período de crisis. Aunque en el cuarto trimestre de 2012 había acusado una disminución interanual de 11%, ésta fue menos negativa que la reducción de 13% registrada el trimestre anterior.

El crecimiento interanual del sector del equipo de oficina y telecomunicaciones fue de -1% en el segundo trimestre y de 0% en el tercero, pero en el cuarto trimestre volvió a repuntar con un incremento de 6%. Este sector encabezó la recuperación tras el desplome del comercio en 2009, por lo tanto, su repunte es un indicio positivo de una reactivación del comercio en los próximos meses.

En casi todos los demás sectores el crecimiento interanual mejoró entre el tercer y el cuarto trimestre, lo cual parece indicar que el comercio podría estar recuperándose. La tasa registrada en el sector de los productos químicos creció de -6 a 0%, la de las máquinas industriales aumentó de -3 a -2%, y la de los textiles y el vestido pasó de -8 a -1%. Una excepción importante es la de los productos de la industria del automóvil, que suelen ser un indicador coincidente de los ciclos económicos. Esta categoría se redujo 2% tanto en el tercer como en el cuarto trimestre, sin mostrar signo alguno de mejora.

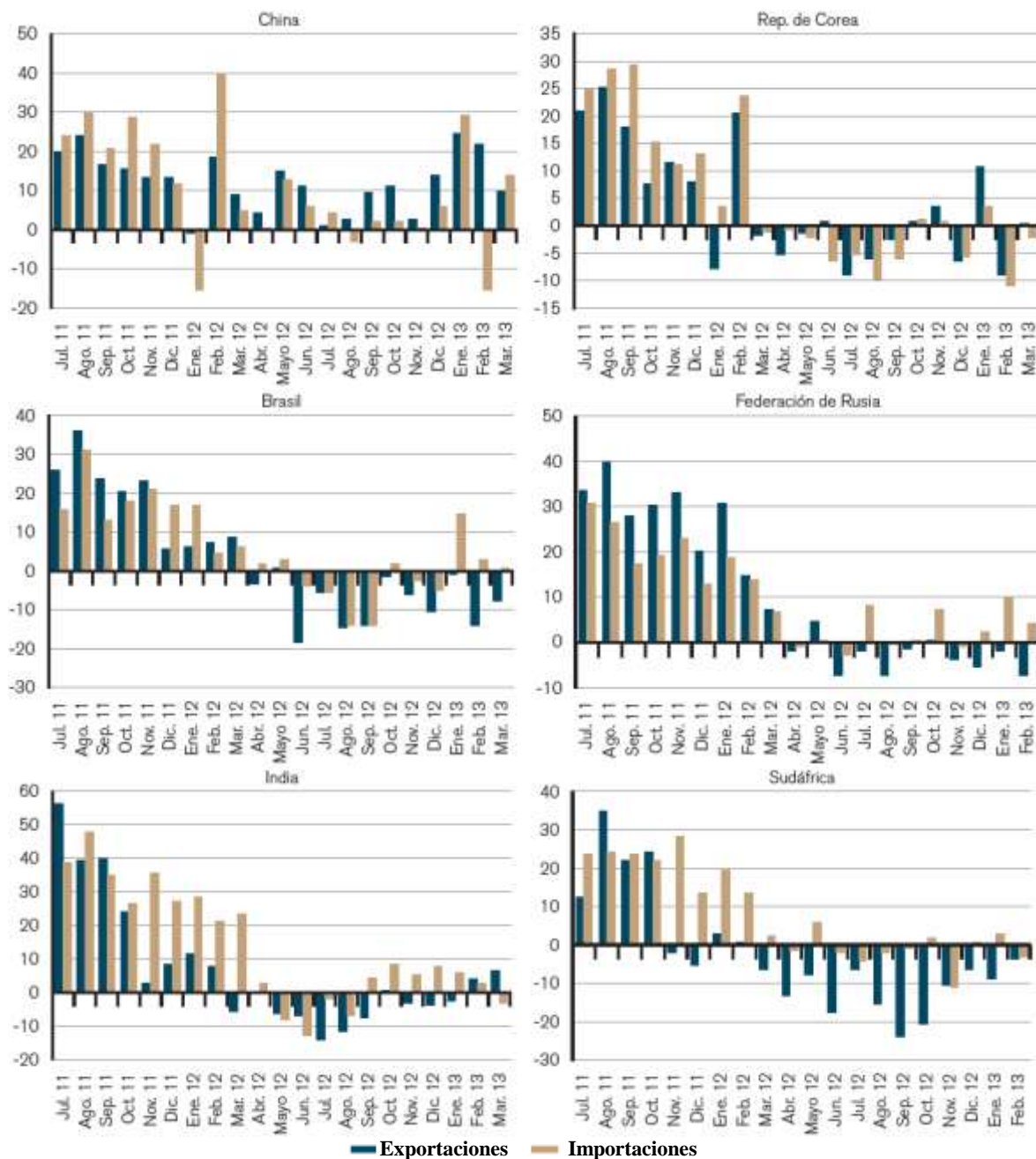
Apéndice: gráfico

**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE DETERMINADAS ECONOMÍAS, ENERO DE 2011-FEBRERO/MARZO DE 2013**  
**-Variaciones porcentuales anuales en dólares corrientes-**



Continúa...

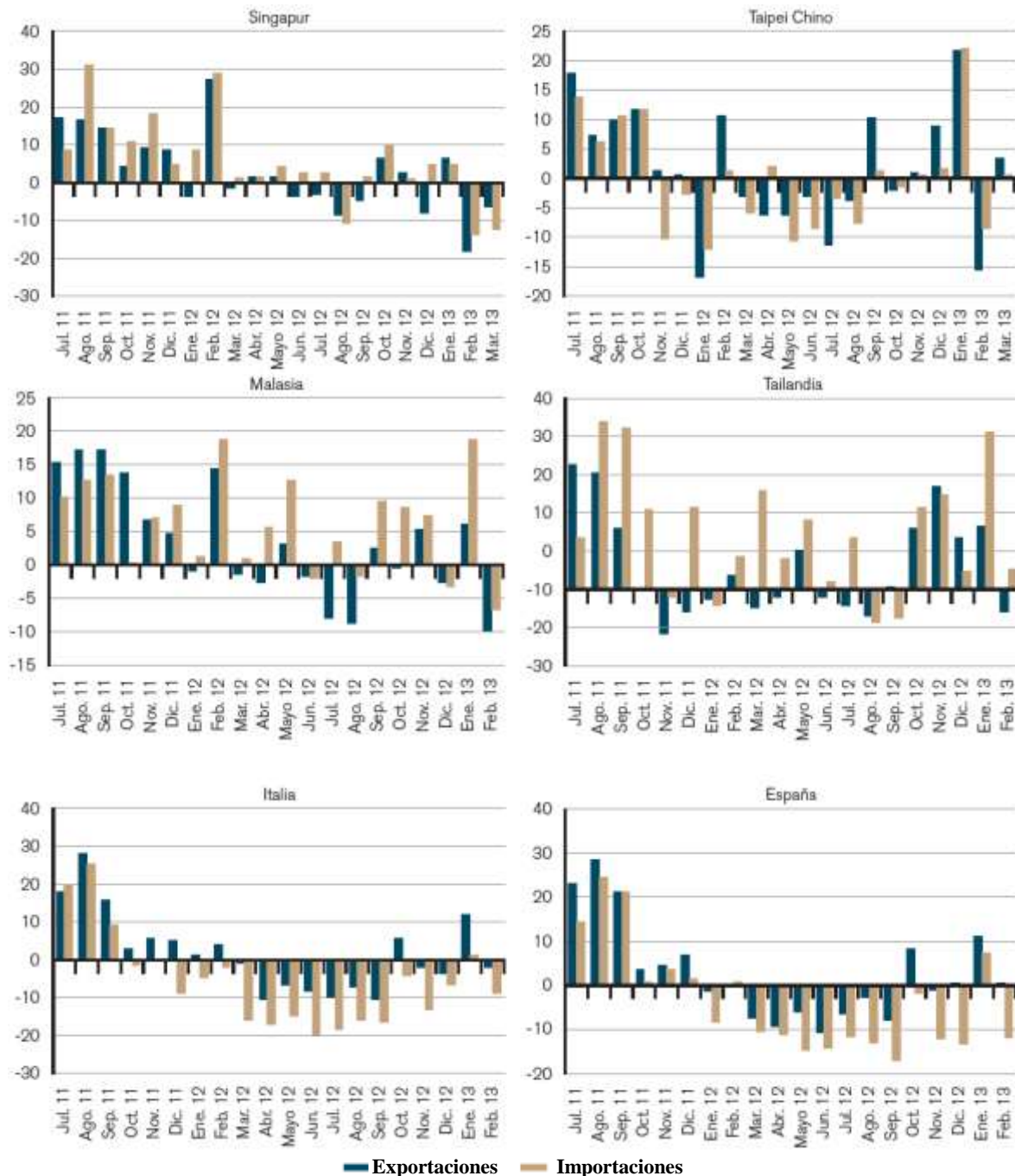
**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE DETERMINADAS ECONOMÍAS, ENERO DE 2011-FEBRERO/MARZO DE 2013**  
**-Variaciones porcentuales anuales en dólares corrientes-**



Continúa...



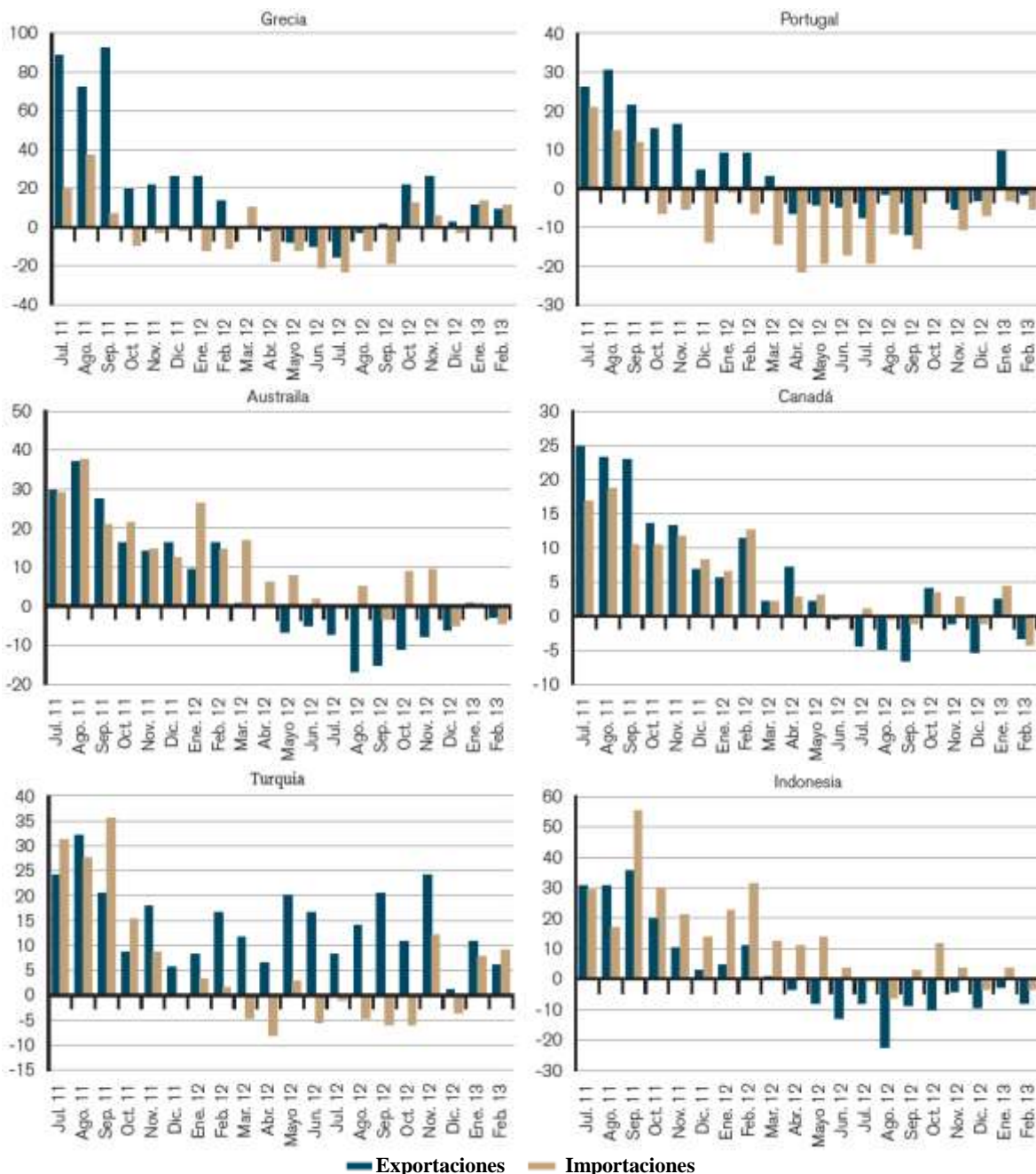
**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE DETERMINADAS ECONOMÍAS, ENERO DE 2011-FEBRERO/MARZO DE 2013**  
**-Variaciones porcentuales anuales en dólares corrientes-**



Continúa...



**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS DE DETERMINADAS ECONOMÍAS, ENERO DE 2011-FEBRERO/MARZO DE 2013**  
**-Variaciones porcentuales anuales en dólares corrientes-**



FUENTE: Estadísticas Financieras Internacionales del FMI, base de datos GTA de *Global Trade Information Services*, estadísticas nacionales.

## Apéndice: cuadros

## COMERCIO MUNDIAL DE MERCANCÍAS POR REGIONES Y POR DETERMINADAS ECONOMÍAS, 2012

-En miles de millones de dólares y en porcentajes-

Región/país	Exportaciones					Importaciones				
	Valor	Variación % anual				Valor	Variación % anual			
	2012	2005-2012	2010	2011	2012	2012	2005-2012	2010	2011	2012
<b>Todo el mundo</b>	<b>17 850</b>	<b>8</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>18 155</b>	<b>8</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
<b>América del Norte</b>	<b>2 373</b>	<b>7</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>3 192</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>15</b>	<b>3</b>
Estados Unidos de Norteamérica	1 547	8	21	16	5	2 335	4	23	15	3
Canadá <sup>a/</sup>	455	3	23	17	1	475	6	22	15	2
México	371	8	30	17	6	380	8	28	16	5
<b>América del Sur y Central <sup>b/</sup></b>	<b>749</b>	<b>11</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>753</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>3</b>
Brasil	243	11	32	27	-5	233	17	43	24	-2
Otros países de América del Sur y Central <sup>b/</sup>	506	11	22	28	2	520	13	24	25	5
<b>Europa</b>	<b>6 373</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>-4</b>	<b>6 519</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>-6</b>
<b>Unión Europea (27)</b>	<b>5 792</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>-5</b>	<b>5 927</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>-6</b>
Alemania	1 407	5	12	17	-5	1 167	6	14	19	-7
Países Bajos	656	7	15	16	-2	591	7	17	16	-1
Francia	569	3	8	14	-5	674	4	9	18	-6
Reino Unido	468	3	17	21	-7	680	4	14	14	1
Italia	500	4	10	17	-4	486	3	17	15	-13
<b>Comunidad de Estados Independientes (CEI)</b>	<b>804</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>568</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>30</b>	<b>5</b>
Federación de Rusia <sup>a/</sup>	529	12	32	30	1	335	15	30	30	4
<b>África</b>	<b>626</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>604</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>8</b>
<b>Sudáfrica</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>-11</b>	<b>123</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>1</b>
<b>África excepto Sudáfrica</b>	<b>539</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>481</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>9</b>
Países exportadores de petróleo <sup>c/</sup>	370	11	34	15	12	179	14	10	10	8
Países no exportadores de petróleo	169	11	22	20	-1	303	14	15	18	10
<b>Oriente Medio</b>	<b>1 287</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>721</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>6</b>
<b>Asia</b>	<b>5 640</b>	<b>11</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>5 795</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>23</b>	<b>4</b>
China	2 049	15	31	20	8	1 818	16	39	25	4
Japón	799	4	33	7	-3	886	8	26	23	4
India	293	17	37	34	-3	489	19	36	33	5
Países con economías de reciente industrialización (4) <sup>d/</sup>	1.280	8	30	16	-1	1 310	9	32	19	0
<b>Pro memoria</b>										
MERCOSUR <sup>e/</sup>	340	11	29	26	-4	325	16	43	25	-3
ASEAN <sup>f/</sup>	1 254	10	29	18	1	1 221	11	31	21	6
UE (27) comercio fuera de la UE	2 166	7	17	21	0	2 301	7	18	18	-4
Países menos adelantados (PMA)	204	14	27	25	1	223	14	11	22	8

a/ Las importaciones se expresan en valor f.o.b.

b/ Incluye la región del Caribe. Véase la composición de los grupos de países en las Notas técnicas de las *Estadísticas del Comercio Internacional 2012* de la OMC.

c/ Angola, Argelia, Camerún, Chad, Congo, Gabón, Guinea Ecuatorial, Libia, Nigeria, Sudán.

d/ Hong Kong, China; República de Corea; Singapur; y Taipei Chino.

e/ Mercado Común del Cono Sur: Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay.

f/ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental: Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Vietnam.

FUENTE: Secretaría de la OMC.

**COMERCIO DE MERCANCIAS: PRINCIPALES EXPORTADORES  
E IMPORTADORES, 2012**

**-En miles de millones de dólares y en porcentajes-**

Lugar en el listado	Exportadores	Valor	%	Variación % anual	Lugar en el listado	Importadores	Valor	%	Variación % anual
1	China	2 049	11.2	8	1	Estados Unidos de Norteamérica	2 335	12.6	3
2	Estados Unidos de Norteamérica	1 547	8.4	5	2	China	1 818	9.8	4
3	Alemania	1 407	7.7	-5	3	Alemania	1 167	6.3	-7
4	Japón	799	4.4	-3	4	Japón	886	4.8	4
5	Países Bajos	656	3.6	-2	5	Reino Unido	680	3.7	1
6	Francia	569	3.1	-5	6	Francia	674	3.6	-6
7	Corea del Sur	548	3.0	-1	7	Países Bajos	591	3.2	-1
8	Rusia	529	2.9	1	8	Hong Kong, China	554	3.0	8
9	Italia	500	2.7	-4		- importaciones definitivas	140	0.8	6
10	Hong Kong, China	493	2.7	8	9	Corea del Sur	520	2.8	-1
	- exportaciones nacionales	22	0.1	33	10	India	489	2.6	5
	- reexportaciones	471	2.6	7	11	Italia	486	2.6	-13
11	Reino Unido	468	2.6	-7	12	Canadá <sup>a/</sup>	475	2.6	2
12	Canadá	455	2.5	1	13	Bélgica	435	2.3	-7
13	Bélgica	446	2.4	-6	14	México	380	2.0	5
14	Singapur	408	2.2	0	15	Singapur	380	2.0	4
	- exportaciones nacionales	228	1.2	2		- importaciones definitivas <sup>b/</sup>	199	1.1	11
	- reexportaciones	180	1.0	-3	16	Rusia <sup>a/</sup>	335	1.8	4
15	Arabia Saudita <sup>c/</sup>	386	2.1	6	17	España	332	1.8	-12
16	México	371	2.0	6	18	Taipei Chino	270	1.5	-4
17	Taipei Chino	301	1.6	-2	19	Australia	261	1.4	7
18	Emiratos Árabes Unidos <sup>c/</sup>	300	1.6	5	20	Tailandia	248	1.3	8
19	India	293	1.6	-3	21	Turquía	237	1.3	-2
20	España	292	1.6	-5	22	Brasil	233	1.3	-2
21	Australia	257	1.4	-5	23	Emiratos Árabes Unidos <sup>c/</sup>	220	1.2	7
22	Brasil	243	1.3	-5	24	Suiza	198	1.1	-5
23	Tailandia	230	1.3	3	25	Malasia	197	1.1	5
24	Malasia	227	1.2	0	26	Polonia	196	1.1	-7
25	Suiza	226	1.2	-4	27	Indonesia	190	1.0	8
26	Indonesia	188	1.0	-6	28	Austria	178	1.0	-7
27	Polonia	183	1.0	-3	29	Suecia	162	0.9	-8
28	Suecia	172	0.9	-8	30	Arabia Saudita <sup>a/</sup>	144	0.8	9
29	Austria	166	0.9	-6					
30	Noruega	160	0.9	0					
	<b>Total <sup>d/</sup></b>	<b>14 870</b>	<b>81.2</b>	<b>-</b>		<b>Total <sup>d/</sup></b>	<b>15 270</b>	<b>82.3</b>	<b>-</b>
	<b>Todo el mundo <sup>d/</sup></b>	<b>18 325</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>		<b>Todo el mundo <sup>d/</sup></b>	<b>18 565</b>	<b>100.0</b>	<b>0</b>

a/ Importaciones según valores f.o.b.

b/ Por importaciones definitivas de Singapur se entiende las importaciones menos las reexportaciones.

c/ Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

d/ Incluye un volumen considerable de reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

FUENTE: Secretaría de la OMC

**COMERCIO DE MERCANCIAS: PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES, (EXCLUIDO EL COMERCIO INTRA-UE (27)), 2012**

**-En miles de millones de dólares y en porcentajes-**

Lugar en el listado	Exportadores	Valor	%	Variación % anual	Lugar en el listado	Importadores	Valor	%	Variación % anual
1	Exportaciones extra-UE (27)	2 166	14.7	0	1	Estados Unidos de Norteamérica	2 335	15.6	3
2	China	2 049	13.9	8	2	Importaciones extra-UE (27)	2 301	15.4	-4
3	Estados Unidos de Norteamérica	1 547	10.5	5	3	China	1 818	12.2	4
4	Japón	799	5.4	-3	4	Japón	886	5.9	4
5	Corea	548	3.7	-1	5	Hong Kong, China	554	3.7	8
6	Rusia	529	3.6	1		- importaciones definitivas	140	0.9	6
7	Hong Kong, China	493	3.4	8	6	Corea del Sur	520	3.5	-1
	- exportaciones nacionales	22	0.2	33	7	India	489	3.3	5
	- reexportaciones	471	3.2	7	8	Canadá <sup>a/</sup>	475	3.2	2
8	Canadá	455	3.1	1	9	México	380	2.5	5
9	Singapur	408	2.8	0	10	Singapur	380	2.5	4
	- exportaciones nacionales	228	1.6	2		- importaciones definitivas <sup>b/</sup>	199	1.3	11
	- reexportaciones	180	1.2	-3	11	Rusia <sup>a/</sup>	335	2.2	4
10	Arabia Saudita <sup>c/</sup>	386	2.6	6	12	Taipei Chino	270	1.8	-4
11	México	371	2.5	6	13	Australia	261	1.7	7
12	Taipei Chino	301	2.0	-2	14	Tailandia	248	1.7	8
13	Emiratos Árabes Unidos <sup>c/</sup>	300	2.0	5	15	Turquía	237	1.6	-2
14	India	293	2.0	-3	16	Brasil	233	1.6	-2
15	Australia	257	1.7	-5	17	Emiratos Árabes Unidos <sup>c/</sup>	220	1.5	7
16	Brasil	243	1.7	-5	18	Suiza	198	1.3	-5
17	Tailandia	230	1.6	3	19	Malasia	197	1.3	5
18	Malasia	227	1.5	0	20	Indonesia	190	1.3	8
19	Suiza	226	1.5	-4	21	Arabia Saudita	144	1.0	9
20	Indonesia	188	1.3	-6	22	Sudáfrica <sup>c/</sup>	123	0.8	1
21	Noruega	160	1.1	0	23	Vietnam	114	0.8	7
22	Turquía	153	1.0	13	24	Noruega	87	0.6	-4
23	Qatar <sup>c/</sup>	129	0.9	12	25	Ucrania	85	0.6	2
24	Kuwait <sup>c/</sup>	121	0.8	17	26	Chile	79	0.5	6
25	Vietnam	115	0.8	18	27	Israel <sup>c/</sup>	76	0.5	0
26	Nigeria <sup>c/</sup>	114	0.8	0	28	Egipto	70	0.5	19
27	Venezuela	97	0.7	5	29	Argentina	69	0.5	-7
28	Irán <sup>c/</sup>	96	0.6	-27	30	Filipinas	65	0.4	3
29	Iraq <sup>c/</sup>	94	0.6	13					
30	Kazajstán	92	0.6	5					
	<b>Total <sup>d/</sup></b>	<b>13 185</b>	<b>89.7</b>	<b>-</b>		<b>Total <sup>d/</sup></b>	<b>13 440</b>	<b>89.9</b>	<b>-</b>
	<b>Todo el mundo (excl. el comercio intra-UE(27)) <sup>d/</sup></b>	<b>14 700</b>	<b>100.0</b>	<b>2</b>		<b>Todo el mundo (excl. el comercio intra-UE(27)) <sup>d/</sup></b>	<b>14 940</b>	<b>100.0</b>	<b>2</b>

a/ Importaciones según valores f.o.b.

b/ Por importaciones definitivas de Singapur se entiende las importaciones menos las reexportaciones.

c/ Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

d/ Incluye un volumen considerable de reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

FUENTE: Secretaría de la OMC.

**COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS COMERCIALES POR  
REGIONES Y POR DETERMINADOS PAÍSES, 2012**  
-En miles de millones de dólares y en porcentajes-

Región/país	Exportaciones					Importaciones				
	Valor	Variación % anual				Valor	Variación % anual			
	2012	2005-2012	2010	2011	2012	2012	2005-2012	2010	2011	2012
<b>Todo el mundo</b>	<b>4 345</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>4 105</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
<b>América del Norte</b>	<b>709</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>537</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
Estados Unidos de Norteamérica	614	8	9	9	4	406	6	5	7	3
<b>América del Sur y Central <sup>a/</sup></b>	<b>136</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>178</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>9</b>
Brasil	38	14	15	20	5	78	19	36	22	7
<b>Europa</b>	<b>2 024</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>-3</b>	<b>1 680</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>-3</b>
<b>Unión Europea (27)</b>	<b>1 819</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>-3</b>	<b>1 553</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>-4</b>
Alemania	255	7	3	9	-2	285	4	3	11	-3
Reino Unido	278	5	4	10	-4	176	1	1	6	1
Francia	208	8	1	17	-7	171	7	4	12	-10
Países Bajos	126	5	4	17	-7	115	5	-2	15	-5
España	140	6	1	14	-1	90	4	-1	8	-5
<b>Comunidad de Estados Independientes</b>	<b>105</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>151</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>17</b>
Rusia <sup>a/</sup>	58	13	8	20	10	102	15	21	23	16
Ucrania	19	11	24	14	1	13	9	10	5	2
<b>África</b>	<b>90</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>162</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
Egipto	21	6	11	-19	11	16	7	2	1	19
Sudáfrica	15	4	17	6	3	17	5	25	7	-11
Nigeria	2	6	49	-12	-4	27	23	21	13	18
<b>Oriente Medio</b>	<b>125</b>	<b>...</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>222</b>	<b>...</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
Emiratos árabes Unidos <sup>b/</sup>	12	...	16	9	...	50	...	12	18	...
Arabia Saudita	10	...	10	7	-9	49	...	8	8	-10
<b>Asia</b>	<b>1 159</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>1 175</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>8</b>
China <sup>c/</sup>	190	14	25	13	4	281	19	22	23	19
Japón	140	4	10	3	-2	174	4	6	6	5
India	148	16	34	11	8	125	15	46	6	1
Singapur	133	13	20	15	3	117	11	22	18	3
Corea del Sur	109	12	19	9	16	105	9	19	3	7
Hong Kong, China	126	10	23	14	7	57	8	17	10	2
Australia	53	8	15	10	4	65	12	22	18	10
<b>Pro memoria</b>										
Comercio extra-UE (27)	823	8	6	12	-1	639	6	3	10	-4

<sup>a/</sup> Incluye la región del Caribe. Véase la composición de los grupos de países en los metadatos del capítulo IV de las *Estadísticas del Comercio Internacional 2012* de la OMC.

<sup>b/</sup> Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

<sup>c/</sup> Estimaciones preliminares.

... Indica cifras no disponibles o no comparables.

\* Si bien para los 50 países cuyo comercio de servicios comerciales representa más de las dos terceras partes del total del comercio de dichos servicios a mediados de marzo se disponía de datos provisionales relativos a todo el año, las estimaciones correspondientes a la mayoría de los demás países se basaron en datos relativos a los tres primeros trimestres.

FUENTE: Secretarías de la OMC y de la UNCTAD.

**PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE SERVICIOS  
COMERCIALES, 2012\***

-En miles de millones de dólares y en porcentajes-

Lugar en el listado	Exportadores	Valor	%	Variación % anual	Lugar en el listado	Importadores	Valor	%	Variación % anual
1	Estados Unidos de Norteamérica	614	4.1	4	1	Estados Unidos de Norteamérica	406	9.9	3
2	Reino Unido	278	6.4	-4	2	Alemania	285	6.9	-3
3	Alemania	255	5.9	-2	3	China <sup>a/</sup>	281	6.8	19
4	Francia	208	4.8	-7	4	Reino Unido	176	4.3	1
5	China <sup>a/</sup>	190	4.4	4	5	Japón	174	4.2	5
6	India	148	3.4	8	6	Francia	171	4.2	-10
7	Japón	140	3.2	-2	7	India	125	3.0	1
8	España	140	3.2	-1	8	Singapur	117	2.8	3
9	Singapur	133	3.1	3	9	Países Bajos	115	2.8	-5
10	Países Bajos	126	2.9	-7	10	Irlanda	110	2.7	-5
11	Hong Kong, China	126	2.9	7	11	Canadá	105	2.6	1
12	Irlanda	115	2.6	2	12	Corea del Sur	105	2.6	7
13	Corea del Sur	109	2.5	16	13	Italia	105	2.6	-8
14	Italia	104	2.4	-1	14	Rusia	102	2.5	16
15	Bélgica	94	2.2	0	15	Bélgica	90	2.2	-1
16	Suiza	88	2.0	-7	16	España	90	2.2	-5
17	Canadá	78	1.8	-1	17	Brasil	78	1.9	7
18	Suecia	76	1.7	2	18	Australia	65	1.6	10
19	Luxemburgo	70	1.6	0	19	Dinamarca	57	1.4	-2
20	Dinamarca	65	1.5	-2	20	Hong Kong, China	57	1.4	2
21	Austria	61	1.4	1	21	Suecia	55	1.3	0
22	Rusia	58	1.3	10	22	Tailandia	53	1.3	1
23	Australia	53	1.2	4	23	Emiratos Árabes Unidos <sup>b/</sup>	50	1.2	...
24	Noruega	50	1.2	3	24	Arabia Saudita	49	1.2	-10
25	Tailandia	49	1.1	18	25	Noruega	49	1.2	6
26	Taipei Chino	49	1.1	7	26	Suiza	44	1.1	-2
27	Macao, China	45	1.0	14	27	Austria	43	1.1	3
28	Turquía	42	1.0	9	28	Taipei Chino	42	1.0	2
29	Brasil	38	0.9	5	29	Malasia	42	1.0	10
30	Polonia	38	0.9	1	30	Luxemburgo	41	1.0	0
	<b>Total</b>	3 640	83.7	-		<b>Total</b>	3 285	80.0	-
	<b>Todo el mundo</b>	4 345	100.0	2		<b>Todo el mundo</b>	4 105	100.	2

a/ Estimaciones preliminares.

b/ Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

... Indica cifras no disponibles o no comparables.

- Indica que no se aplica.

\* Las cifras correspondientes a varios países y territorios son estimaciones de la Secretaría. Las interrupciones en la continuidad de las series correspondientes a un gran número de economías y las limitaciones de la comparabilidad de los datos entre países afectan las variaciones porcentuales anuales y al lugar ocupado en la clasificación.

FUENTE: Secretarías de la OMC y la UNCTAD.

**PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES EN EL COMERCIO MUNDIAL DE  
SERVICIOS COMERCIALES EXCLUIDO EL COMERCIO INTRA-UE (27), 2012\***

**-En miles de millones de dólares y en porcentaje-**

Lugar en el listado	Exportadores	Valor	%	Variación % anual	Lugar en el listado	Importadores	Valor	%	Variación % anual
1	Exportaciones extra-UE(27)	823	24.6	-1	1	Importaciones extra-UE(27)	639	20.0	-4
2	Estados Unidos de Norteamérica	614	18.3	4	2	Estados Unidos de Norteamérica	406	12.7	3
3	China <sup>a/</sup>	190	5.7	4	3	China <sup>a/</sup>	281	8.8	19
4	India	148	4.4	8	4	Japón	174	5.4	5
5	Japón	140	4.2	-2	5	India	125	3.9	1
6	Singapur	133	4.0	3	6	Singapur	117	3.7	3
7	Hong Kong, China	126	3.8	7	7	Canadá	105	3.3	1
8	Corea del Sur	109	3.3	16	8	Corea del Sur	105	3.3	7
9	Suiza	88	2.6	-7	9	Rusia	102	3.2	16
10	Canadá	78	2.3	-1	10	Brasil	78	2.4	7
11	Rusia	58	1.7	10	11	Australia	65	2.0	10
12	Australia	53	1.6	4	12	Hong Kong, China	57	1.8	2
13	Noruega	50	1.5	3	13	Tailandia	53	1.7	1
14	Tailandia	49	1.5	18	14	Emiratos Árabes Unidos <sup>b/</sup>	50	1.6	...
15	Taipei Chino	49	1.5	7	15	Arabia Saudita	49	1.5	-10
16	Macao, China	45	1.3	14	16	Noruega	49	1.5	6
17	Turquía	42	1.3	9	17	Suiza	44	1.4	-2
18	Brasil	38	1.1	5	18	Taipei Chino	42	1.3	2
19	Malasia	38	1.1	5	19	Malasia	42	1.3	10
20	Israel	30	0.9	11	20	Indonesia	34	1.1	8
21	Líbano <sup>b/</sup>	23	0.7	...	21	Nigeria	27	0.8	18
22	Indonesia	22	0.7	12	22	México	25	0.8	0
23	Egipto	21	0.6	11	23	Angola <sup>b/</sup>	23	0.7	...
24	Ucrania	19	0.6	1	24	Qatar	22	0.7	41
25	Filipinas	18	0.5	15	25	Israel	21	0.7	6
26	México	16	0.5	5	26	Irán <sup>b/</sup>	19	0.6	...
27	Sudáfrica	15	0.4	3	27	Turquía	19	0.6	-3
28	Argentina	14	0.4	2	28	Argentina	18	0.6	9
29	Marruecos	13	0.4	-4	29	Venezuela	17	0.5	42
30	Chile	13	0.4	2	30	Sudáfrica	17	0.5	-11
	<b>Total</b>	3 075	91.7	-		<b>Total</b>	2 825	88.4	-
	<b>Todo el mundo (excl. el comercio intra-UE(27))</b>	3 350	100.0	4		<b>Todo el mundo (excl. el comercio intra-UE(27))</b>	3 190	100.0	4

a/ Estimaciones preliminares.

b/ Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

... Indica cifras no disponibles o no comparables.

- Indica que no se aplica.

\* Las cifras correspondientes a varios países y territorios son estimaciones de la Secretaría. Las interrupciones en la continuidad de las series correspondientes a un gran número de economías y las limitaciones de la comparabilidad de los datos entre países afectan las variaciones porcentuales anuales y al lugar ocupado en la clasificación.

FUENTE: Secretarías de la OMC y la UNCTAD.

**Fuente de información:**

[http://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres13\\_s/pr692\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/pres13_s/pr692_s.htm)

[http://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/world\\_trade\\_report13\\_s.pdf](http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/world_trade_report13_s.pdf)

## **El huésped no invitado del TLCAN: China y la desintegración del comercio en América del Norte (CEPAL)**

El 25 de julio de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el artículo El huésped no invitado del TLCAN: China y la desintegración del comercio en América del Norte. A continuación se presenta el contenido.

### **Resumen**

En este trabajo se examina en qué medida el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001 y el consiguiente aumento de las exportaciones mundiales afectaron a la composición del comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica y México hasta 2009. Los autores hallaron que el ingreso de China tuvo una gran repercusión en las relaciones comerciales entre esos dos países norteamericanos, al reemplazar y desplazar a muchos de los baluartes de sus exportaciones que existían antes del ingreso chino a la OMC y después de la primera etapa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (1994-2000). Sobre la base de esta investigación, los autores sugieren una variedad de opciones de políticas para revitalizar el comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica y México y cooperar con China en la economía mundial.

### **I Introducción**

La celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá estuvo rodeada de promesas, que incluían halagüeñas previsiones de crecimiento de las exportaciones, el empleo y el Producto Interno Bruto (PIB) tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica, los dos países en que se concentra este trabajo. De hecho, ese era el resultado previsto por la teoría tradicional, pues el acuerdo permitía que cada nación



se especializara en los sectores en que gozaba de mayores ventajas comparativas. Si bien el tratado produciría nuevos ganadores y perdedores, había consenso en que las ganancias superarían a las pérdidas, ofreciendo la posibilidad de que los ganadores compensaran a los perdedores y mejorara de ese modo la situación de todos los miembros. Sin embargo, esos modelos suponían —entre otras cosas— que los acuerdos comerciales fuera del TLCAN se mantendrían constantes. En 1994, ninguno de los análisis o modelos reflejaba la preocupación de que China pudiera ingresar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001, con ventajas comparativas en algunos sectores muy apreciados tanto en los Estados Unidos de Norteamérica como en México.

En el presente trabajo se analiza cómo el ascenso de China plantea una amenaza competitiva para el comercio entre los Estados Unidos de Norteamérica y México y el TLCAN como bloque comercial. El artículo se divide en cinco secciones, incluida esta breve Introducción. Mientras que en la segunda sección se estudia la literatura sobre el TLCAN y sus efectos esperados en la economía de la región, en la tercera sección se presenta un análisis cuantitativo de la penetración china en los mercados de importación de los miembros del TLCAN en México y los Estados Unidos de Norteamérica. En la cuarta sección se presentan los resultados de dos estudios de caso referidos a la cadena hilo-textiles-confección y a la cadena autopartes-automotriz; finalmente, en la última sección se resumen los principales hallazgos y se realizan sugerencias para futuras investigaciones y medidas de políticas.

## **II. Estudio de la literatura**

El TLCAN ha sido un tema controvertido durante más de 20 años. En general, se afirmaba que este acuerdo produciría beneficios económicos para todas las partes y que sus efectos serían relativamente mayores en México (Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 1992). La proximidad

geográfica y el nivel de integración con México hacían que el acuerdo fuera muy atractivo para los Estados Unidos de Norteamérica (Erzan y Yeats, 1992). Según la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de Norteamérica, la economía mexicana podría crecer entre un 6 y un 12% gracias al TLCAN, mientras que las previsiones relativas a la economía estadounidense eran de alrededor del 0.25% (CBO, 1993; Kehoe, 1994). Según los analistas, el acuerdo no provocaría una gran pérdida de empleos en los Estados Unidos de Norteamérica —tal vez medio millón de puestos de trabajo en más de una década (CBO, 1993)— y si bien conduciría a un aumento del salario medio en ese país, tendría escasos o nulos efectos en la situación de los trabajadores de bajos salarios (Burfisher, Robinson y Thierfelder, 2001). De hecho, en varios modelos se preveía un superávit cada vez mayor en la balanza comercial de los Estados Unidos de Norteamérica con México. De acuerdo con las previsiones más audaces, merced al TLCAN las exportaciones estadounidenses a México continuarían aventajando a las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos de Norteamérica, y conducirían a un superávit en la balanza comercial estadounidense con México de alrededor de 7 mil millones de dólares a 9 mil millones por año hasta 1995, que se elevaría a entre 9 mil millones de dólares y 12 mil millones en el período 2000-2010 (Hufbauer y Schott, 1993, pág. 14).

En la época de su celebración, se preveía que el TLCAN tendría repercusiones en varios otros ámbitos en los dos países examinados. En primer lugar, en la mayoría de los análisis se asumió que el acuerdo produciría efectos positivos generales en las exportaciones mexicanas a largo plazo, sobre todo en aquellas dirigidas a los Estados Unidos de Norteamérica, argumento basado en gran medida en los efectos positivos y automáticos del libre comercio en el crecimiento.

En segundo lugar, algunos autores subrayaron la necesidad de implementar reformas generales y sectoriales a corto y mediano plazo en México y la posibilidad de efectos

negativos en algunos sectores específicos de ese país. Las autoridades de algunas naciones fuera del TLCAN manifestaron preocupación porque las normas de origen del acuerdo eliminarían algunas ventajas comparativas de los socios comerciales que no formarían parte del TLCAN y producirían una desviación del comercio. Desde este punto de vista, los tres miembros del tratado podrían eventualmente sufrir pérdidas de bienestar debido al aumento de los precios relacionado con las normas de origen. La posible adhesión de otros países solo se discutió en los años noventa con respecto a Chile y el tema no se ha retomado desde entonces. La eventual repercusión de las actividades comerciales de otras naciones —incluidas las asiáticas y en particular China— no se examinó seriamente durante las negociaciones que condujeron a la firma del TLCAN (Dussel Peters, 2000). Para los “fundadores” del tratado, este constituía una estrategia activa y ofensiva con relación al mercado mundial y no una “fortaleza” o defensa contra terceros países. Esa visión coincidió con las expectativas en la primera etapa del TLCAN.

En tercer lugar, según varios autores, el acuerdo de libre comercio garantizaría las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos de Norteamérica a largo plazo. Algunos de ellos (Hufbauer y Schott, 1993; Weintraub, 1991) destacaron además que la eficiencia de México mejoraría debido a que el TLCAN incluía regímenes como el de derechos de propiedad intelectual, eliminaba los requisitos de valor agregado nacional e incorporaba explícitamente a los sectores de servicios y transporte. La sustitución de las cuotas con aranceles en sectores específicos, la eliminación de aranceles a largo plazo, el trato nacional para inversiones y empresas regionales, la inclusión de estándares laborales y ambientales como acuerdos complementarios y una noción general de complementariedad entre México y los Estados Unidos de Norteamérica alimentaron las expectativas de resultados positivos para México en general y para la industria manufacturera y los servicios en particular. No obstante, los resultados previstos en el sector agrícola del país azteca eran mixtos y negativos. De ese modo, la integración del TLCAN y el libre comercio, desde una perspectiva

teórica, habrían surtido efectos positivos en las exportaciones, el flujo de inversión extranjera directa (IED), el empleo y los salarios mexicanos (Hufbauer y Schott, 1993) y, por tal motivo, las expectativas políticas eran extremadamente altas<sup>9</sup>.

En cuarto lugar, con respecto a los efectos sectoriales en la economía mexicana, es importante diferenciar entre los efectos a corto y largo plazo. Mientras que en casi todos los análisis se subrayaba la necesidad de hacer profundas reformas en todos los sectores de la economía —también como resultado de la liberalización de las importaciones y los flujos de capital—, existía un amplio consenso sobre los beneficios del TLCAN para el sector manufacturero en términos de exportaciones, empleo, salarios y crecimiento de la productividad<sup>10</sup>.

Otros autores destacaron que la socioeconomía mexicana se inclinaría aún más a los procesos de maquiladora (Kopinak, 1993), con el consiguiente empeoramiento de la calidad del empleo y el medio ambiente<sup>11</sup>. Sin embargo, también había consenso en que los sectores agrícola y de servicios mexicanos, como el sector bancario, serían los

---

<sup>9</sup> “El Tratado significa más empleo y mejor pagado para los mexicanos. Esto es lo fundamental; y es así, porque vendrán más capitales, más inversión, que quiere decir más oportunidades de empleo aquí, en nuestro país, para nuestros compatriotas. En palabras sencillas, podremos crecer más rápido y entonces concentrar mejor nuestra atención para beneficiar a quienes menos tienen” (Salinas de Gortari, citado en Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), 1992, pág. 1).

<sup>10</sup> El modelo INFORUM (1991, VII-A-1) fue uno de los pocos en que se intentó realizar estimaciones a nivel regional y sectorial en México. Sobre la base de la eliminación de los aranceles (hipótesis 1) y la eliminación de los aranceles y de las barreras no arancelarias (hipótesis 2), se calculó que en 1989 las exportaciones estadounidenses a México habrían aumentado más en los sectores de la agricultura, las computadoras y los automóviles, mientras que las importaciones de prendas de vestir y televisores lo habrían hecho en menor medida. Desde este punto de vista, las exportaciones estadounidenses a México habrían aumentado un 27% en la segunda hipótesis y las importaciones de México un 7% en el período 1989-2000. En el mismo modelo se asumían efectos negativos en el sector agrícola y efectos positivos en los sectores manufactureros en general en el período 1989-2000.

<sup>11</sup> “El empleo estadounidense se ha trasladado al otro lado de la frontera para pagar, sobre todo a mujeres jóvenes, mucho menos de un dólar por hora ... Las maquilas constituyen un modelo de desarrollo económico ligado a los salarios más bajos del mundo para atraer inversiones de corporaciones multinacionales que producen para mercados externos, no internos. Los trabajadores con bajos salarios no pueden comprar productos “competitivos a nivel internacional”. No hemos visto que los estándares de vida de los trabajadores mexicanos hayan mejorado gracias a esta estrategia de desarrollo económico” (Steve Beckman, United Auto Workers Association, citado en Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 1990, págs. 1-23).

más perjudicados en el marco del TLCAN (Arroyo Picard y otros, 1993; Grinspun y Cameron, 1993; VanGrasstek y Vega, 1992).

Solo unos pocos autores sugirieron que ambos países podrían sufrir un impacto general negativo en materia de empleo, creación de empresas y competitividad como consecuencia del TLCAN (Donahue, 1991). Se plantearon en forma explícita problemas como la debilidad de las instituciones regionales, incluso en comparación con el proceso de integración en la Unión Europea (Baer, 1991; Donahue, 1991; Piore, 1991; Shelburne, 1991)<sup>12</sup>. En general, de acuerdo con las estimaciones relativas a los sectores manufactureros, el comercio intraindustrial aumentaría en forma considerable en la región. De acuerdo con la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO), el TLCAN estimularía las exportaciones de automóviles y sus repuestos y piezas hacia México, mientras que las importaciones aumentarían a un ritmo menor, de modo que se produciría un superávit o el déficit se reduciría. La CBO previó además el incremento en ambas direcciones del comercio de la industria textil y de prendas de vestir entre los Estados Unidos de Norteamérica y México (CBO, 1993). No obstante, algunos analistas de la industria expresaron preocupación con respecto a China en una etapa temprana del debate sobre los efectos del TLCAN en la cadena de valor agregado hilo-textiles-confección. Si bien las exportaciones chinas (y de otros países asiáticos) eran más competitivas que las mexicanas con relación al mercado de importación estadounidense, se esperaba que el acuerdo incrementara la participación mexicana de modo que ambos países pudieran unir fuerzas para hacer frente a los desafíos externos.

---

<sup>12</sup> Los representantes de varias cámaras de industria, como la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), manifestaron su escepticismo sobre las posibilidades de cambios macroeconómicos desde 1994 y respecto del TLCAN: “Consideramos que no basta estabilizar los signos vitales de la economía. Tampoco es suficiente modificar las bases para el desarrollo nacional, ni replantar nuestra inserción en las corrientes internacionales de bienes y capitales, o adecuar el marco regulatorio, si todo ello no es complementado por una profunda e intensa reestructuración de las actividades y empresas que integran el tejido económico del país” (CANACINTRA, 1994, pág. 16; véase también Caballero Urdiales, 1991, pág. 65 y ss.).

Lande (1991, pág. 244) sostuvo que las relaciones cambiarias continuarían favoreciendo a las operaciones intensivas en mano de obra en México y el Caribe respecto de las fuentes tradicionales del Lejano Oriente. Ese mismo analista afirmó que el TLCAN sería muy apreciado en los Estados Unidos de Norteamérica: si el acceso de México aumenta mientras se reducen las exportaciones del Lejano Oriente, las probabilidades de éxito serán mayores. Se considera que las importaciones de la industria nacional mexicana representan una amenaza menor para los productores estadounidenses que las importaciones del Lejano Oriente o de instalaciones controladas por empresas de aquel lugar en terceros países. Los productores de esa región no comercializan sus productos a través de los fabricantes de prendas de vestir estadounidenses, sino que con frecuencia venden directamente a los comerciantes al por menor o a contratistas en los Estados Unidos de Norteamérica. Por el contrario, los productores mexicanos son más propensos a utilizar los canales de distribución estadounidenses normales, incluidas las empresas de prendas de vestir estadounidenses (Lande, 1991, pág. 243).

### **III. Análisis: China se cuele en la fiesta del TLCAN**

En esta sección se analiza la penetración de los productos chinos en los mercados estadounidense y mexicano, haciendo hincapié en este último mercado. Desde su ingreso a la OMC en 2001 y hasta 2009, se observa que China está aventajando a México en el mercado estadounidense y comenzando a competir con los Estados Unidos de Norteamérica en el mercado mexicano. Es interesante notar que mientras la participación estadounidense en 53 sectores del mercado mexicano disminuye, la participación china crece, aparentemente permitiendo a México incrementar su eficiencia y volverse más competitivo en los mercados estadounidenses. Sin embargo, la participación mexicana en esos 53 sectores del mercado estadounidense, que representan el 49% de las exportaciones de México a dicho mercado, también se está

aminorando. En los estudios de caso que se presentan a continuación se examinan esas tendencias de la economía mexicana con mayor detalle.

Esta sección se divide a su vez en dos subsecciones. En la primera de ellas se resumen las tendencias comerciales entre los Estados Unidos de Norteamérica, México y China desde una perspectiva histórica. En tanto que en la segunda subsección se analiza la competencia entre México y China en los mercados de importación estadounidenses, y se examina la competencia entre los Estados Unidos de Norteamérica y China en los mercados mexicanos. Por último, se estudia un subconjunto de 53 sectores del mercado mexicano en que los Estados Unidos de Norteamérica están perdiendo participación en favor de China y en los que México, a su vez, también está perdiendo participación en el mercado estadounidense.

### **1. TLCAN: condiciones y evolución**

China se está convirtiendo en un importante socio comercial, tanto para México como para los Estados Unidos de Norteamérica. Mientras que en 1995 no se encontraba entre los primeros cinco socios comerciales de ninguno de los dos países, en 2009 se había convertido en el segundo mayor socio comercial de ambos. En el cuadro siguiente se muestra el notable crecimiento de China en los mercados de importación estadounidense y mexicano desde su ingreso a la OMC en 2001.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, en 2005 China superó a México y se convirtió en el segundo mayor socio comercial de los Estados Unidos de Norteamérica, posición que mantiene desde entonces.

**PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1993-2009**  
**-Participación en el comercio total-**

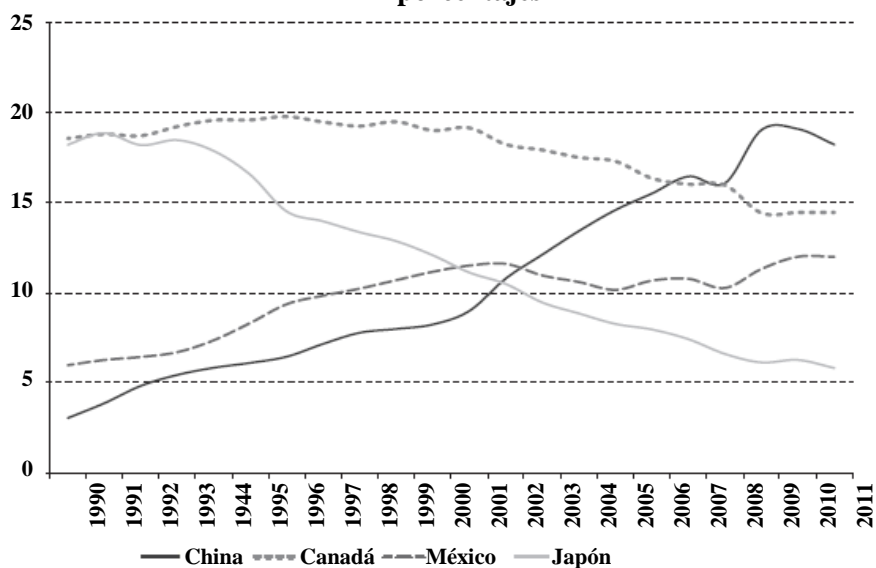
<b>México</b>					
<b>Año</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1994	Estados Unidos de Norteamérica	Japón	Alemania	Canadá	España
2000	Estados Unidos de Norteamérica	Canadá	Japón	Alemania	República de Corea
2003	Estados Unidos de Norteamérica	China	Japón	Alemania	Canadá
2009	Estados Unidos de Norteamérica	China	Canadá	Japón	Alemania
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>					
<b>Año</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
1993	Canadá	Japón	México	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Alemania
1999	Canadá	México	Japón	China	Alemania
2003	Canadá	México	China	Japón	Alemania
2005	Canadá	China	México	Japón	Alemania
2009	Canadá	China	México	Japón	Alemania

FUENTE: Elaborado por la fuente a partir de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

A medida que el mercado estadounidense se ha vuelto más abierto, tanto México como China han ganado terreno. Ambos países tienen perfiles exportadores muy similares (Blázquez-Lidoy, Rodríguez y Santiso, 2006; Feenstra, 2007) y compiten desde hace ya algún tiempo en el mercado estadounidense con manufacturas que no requieren mano de obra especializada. En la gráfica: *Estados Unidos de Norteamérica: participación en las importaciones totales, 1991-2010* se observa que la participación de los productos mexicanos en el mercado estadounidense fue aumentando hasta alcanzar el 11.6% en 2002 (apenas un año después de que China ingresara en la OMC), mientras que la participación de China se incrementó repentinamente al 12.1% en 2003 y continuó acrecentándose desde entonces. En 2010, los productos chinos representaban el 19.1% de las importaciones estadounidenses, mientras que la cuota de mercado de México era del 12.1 por ciento.



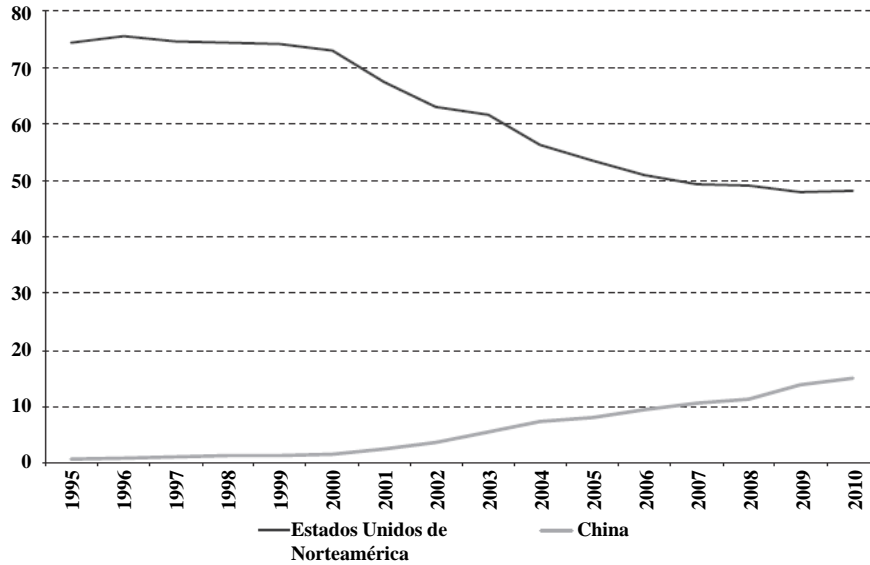
**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES TOTALES, 1991-2010**  
-En porcentajes-



FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 2011.

Si bien de modo menos drástico, los Estados Unidos de Norteamérica también están perdiendo terreno en los mercados mexicanos a medida que crece la participación de China. En los primeros cinco años posteriores al TLCAN, la participación estadounidense en los mercados de importación mexicanos bordeaba el 75%, cifra que se redujo al 48% en 2009. Aunque la participación china se ha incrementado, todavía representa una parte relativamente pequeña de las importaciones mexicanas. Como se muestra en la gráfica: *México: importaciones desde China y los Estados Unidos de Norteamérica, 1995-2010*, mientras China representaba menos del 0.75% del mercado mexicano en 2000, esa cifra alcanzó al 15.13% en 2010. Según se verá más adelante, en algunos sectores esa tendencia es aún más impresionante.

**MÉXICO: IMPORTACIONES DESDE CHINA  
Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 1995-2010  
-Participación porcentual en el total-**



FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de sobre la base de World Trade Atlas, 2011.

En el cuadro siguiente se detallan los 20 principales productos de exportación de México a los Estados Unidos de Norteamérica en 2000 y los 20 principales productos de exportación de los Estados Unidos de Norteamérica a México en ese mismo año. Esa fecha sirve como parámetro antes de que China ingresara a la OMC y coincide con un momento de auge en el comercio entre ambos países. En tanto que la participación china en el mercado estadounidense con respecto a esos 20 productos pasó de un 6.22% en 2000 al 19.42% en 2009, la participación mexicana disminuyó del 16.61 al 16.06% en ese mismo período. Por otra parte, la participación estadounidense en el mercado mexicano con respecto a esos 20 productos se redujo del 72% en 2000 al 41.54% en 2009, a la vez que la de China aumentó notablemente de un 1.09 al 17.83% en igual período.

**MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA:  
PRINCIPALES EXPORTACIONES, 2000**

	<i>20 principales productos de exportación de los Estados Unidos de Norteamérica a México, 2000</i>		<i>20 principales productos de exportación de México a los Estados Unidos de Norteamérica, 2000</i>	
1	S2-776	Dispositivos termoiónicos, microcircuitos, transistores, válvulas y otros	S2-781	Vehículos automotores para pasajeros (excluidos los autobuses)
2	S2-784	Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores n.e.p.	S2-333	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos
3	S2-772	Aparatos eléctricos para abrir y cerrar circuitos eléctricos	S2-764	Equipos de telecomunicaciones n.e.p.; partes, piezas y accesorios n.e.p.
4	S2-699	Manufacturas de metales comunes n.e.p.	S2-752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades
5	S2-893	Artículos de materiales plásticos n.e.p.	S2-931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza
6	S2-778	Máquinas y aparatos eléctricos n.e.p.	S2-773	Equipos de distribución de electricidad
7	S2-764	Equipos de telecomunicaciones n.e.p.; partes, piezas y accesorios n.e.p.	S2-782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías y vehículos automotores para usos especiales
8	S2-773	Equipos de distribución de electricidad	S2-784	Partes, piezas y accesorios de vehículos automotores n.e.p.
9	S2-583	Productos de polimerización y copolimerización	S2-761	Receptores de televisión
10	S2-713	Motores de combustión interna de émbolo y sus partes y piezas, n.e.p.	S2-772	Aparatos eléctricos para abrir y cerrar circuitos eléctricos
11	S2-781	Vehículos automotores para pasajeros (excluidos los autobuses)	S2-821	Muebles y sus partes
12	S2-334	Productos derivados del petróleo, refinados	S2-778	Máquinas y aparatos eléctricos n.e.p.
13	S2-749	Partes, piezas y accesorios no eléctricos para maquinaria, n.e.p.	S2-713	Motores de combustión interna de émbolo y sus partes y piezas, n.e.p.
14	S2-752	Máquinas de procesamiento automático de datos y sus unidades	S2-842	Ropa de calle para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo
15	S2-874	Instrumentos de medición, verificación, análisis y control n.e.p., partes y piezas	S2-759	Partes, n.e.p. y accesorios para máquinas de las partidas 751 o 752
16	S2-642	Papel y cartón precortados y artículos de papel o cartón	S2-843	Ropa de calle para mujeres, niñas y bebés, de tejidos que no sean de punto o ganchillo
17	S2-771	Máquinas de energía eléctrica, y sus partes y piezas, n.e.p.	S2-771	Máquinas de energía eléctrica, y sus partes y piezas, n.e.p.
18	S2-759	Partes, n.e.p. y accesorios para máquinas de las partidas 751 o 752	S2-874	Instrumentos de medición, verificación, análisis y control n.e.p., partes y piezas
19	S2-728	Otras máquinas y equipos para industrias especializadas; partes y piezas n.e.p.	S2-716	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.
20	S2-931	Operaciones y mercancías especiales no clasificadas según su naturaleza	S2-762	Radiorreceptores

n.e.p.: no especificado en otra parte.

FUENTE: Elaborado por la fuente a partir de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

## **2. ¿Constituye China una “amenaza” para el comercio norteamericano?**

¿Es posible determinar la medida en que las empresas chinas están aventajando a sus pares mexicanas y estadounidenses a un nivel sectorial más específico? Para este análisis se recurrió a una metodología consolidada establecida por Lall y Weiss (2005). Estos autores estudian cómo ha evolucionado la participación de las exportaciones de China y América Latina y el Caribe al resto del mundo y al mercado estadounidense, y buscan las pruebas de una mayor competencia china en segmentos que registran un aumento de la penetración de sus exportaciones a medida que decrece la penetración de los productos de América Latina y el Caribe.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, Lall y Weiss (2005) definen varias categorías de interacción competitiva entre China y otros países en los mercados de exportación. Cuando la participación de China en el mercado estadounidense aumenta a medida que la participación de América Latina y el Caribe disminuye, los autores consideran que la región sufre una “amenaza directa” de China. En forma análoga, cuando la participación de China y de América Latina y el Caribe se incrementa, pero la primera lo hace con mayor rapidez, se trataría de un caso de “amenaza parcial” de China.

**MATRIZ DE INTERACCIONES COMPETITIVAS ENTRE CHINA Y OTROS PAÍSES  
EN LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN**

		Participación de China en los mercados de exportación	
		Aumenta	Disminuye
Participación de otros países en los mercados de exportación	Aumenta	A. No hay amenaza	C. Amenaza inversa
		La participación de ambos países crece, pero el incremento del otro país es mayor que el de China	China no constituye una amenaza competitiva para otros países, sino que estos representan una amenaza para China
		B. Amenaza parcial	
	Disminuye	La participación de ambos países se acrecienta, pero el incremento de China es más rápido que el del otro país	
		D. Amenaza directa	E. Retirada de ambos países: no hay amenaza
	La participación de China aumenta mientras que la del otro país se aminora; esto puede indicar una relación causal a menos que el otro país ya perdiera participación antes del ingreso de China	Ambas partes pierden participación en los mercados de exportación en favor de otros competidores	

FUENTE: Sanjaya Lall y John Weiss, *“China’s competitive threat to Latin America: an analysis for 1990-2002”*, Oxford Development Studies, vol. 33, N° 2, Taylor & Francis, 2005.

En el cuadro siguiente se presentan los resultados obtenidos con la metodología de Lall y Weiss (2005). Para realizar estos cálculos se analizó el comercio entre 2000 (año anterior al ingreso de China en la OMC) y 2009. El análisis comprende 118 sectores que cubren todo el comercio y se desagrega a nivel de tres dígitos utilizando el sistema de clasificación de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE) con respecto a las economías estadounidense y mexicana. Se calculó la participación de mercado en cada sector en 2000 y 2009 y su variación en puntos porcentuales en el período de referencia. Una vez más, cuando la participación de los Estados Unidos de Norteamérica o de México merma en un sector del mercado en que la participación china aumenta, se habla de “amenaza directa”, y cuando la participación de ambos países se incrementa, pero a un ritmo más lento que la de China, se habla de “amenaza parcial”.

**“AMENAZA CHINA” EN LOS MERCADOS MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES**

**-En porcentajes-**

		<b>Directa</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
Estados Unidos de Norteamérica	Porcentaje de exportaciones de manufacturas a México	96	0	96
	Porcentaje de exportaciones totales a México	62	0	62
México	Porcentaje de exportaciones de manufacturas a los Estados Unidos de Norteamérica	52	29	81
	Porcentaje de exportaciones totales a los Estados Unidos de Norteamérica	36	20	56

FUENTE: Elaborado por la fuente a partir de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE), 2011; y Sanjaya Lall y John Weiss, “*China’s competitive threat to Latin America: an analysis for 1990-2002*”, Oxford Development Studies, vol. 33, N° 2, Taylor & Francis, 2005.

Del cuadro anterior surge que el 96% de las exportaciones de manufacturas estadounidenses a México, que representan el 62% de las exportaciones estadounidenses totales a ese país, están bajo la amenaza de China. Cabe destacar que en ninguno de esos casos se trata de amenazas parciales, sino de amenazas directas. Por otra parte, el 81% de las exportaciones de manufacturas mexicanas y el 56% de las exportaciones totales de ese país están bajo amenaza de China en el mercado de importaciones estadounidense. En el caso de las manufacturas mexicanas, el 52% de las exportaciones de ese país a los Estados Unidos de Norteamérica tienen una amenaza directa y el 29% una amenaza parcial. El único sector en que México no está bajo la amenaza de China o está ganando participación en el mercado con respecto a ese país es el de los automóviles, camiones y sus partes y piezas. Esto se debe a que esos artículos son físicamente pesados para el transporte desde China y a que el sector automotor norteamericano goza de protección en el marco del TLCAN (Gallagher, Moreno-Brid y Porzecanski, 2008). Por último, China constituye una amenaza directa para el 36% de las exportaciones mexicanas totales y una amenaza parcial para el 20%. A diferencia de México, China no exporta petróleo y otros productos primarios a los Estados Unidos de Norteamérica, y eso explica por qué su participación en las exportaciones totales no es tan significativa.

En el cuadro siguiente se detallan 53 sectores que se definen como bajo “triple amenaza”. En esos sectores, que representan el 49% de las exportaciones mexicanas,

los Estados Unidos de Norteamérica están perdiendo participación en favor de China en el mercado mexicano y México está perdiendo participación en favor de China en el mercado estadounidense. En primer lugar, se examina la posición de los Estados Unidos de Norteamérica y China en el mercado mexicano. En los 53 sectores analizados, la participación estadounidense en las exportaciones mexicanas de cada sector correspondía a un promedio del 69% en 2000. En 2009 ese porcentaje había descendido a solo el 43%, es decir, registró una variación de 26 puntos porcentuales en solo nueve años. Por ejemplo, mientras que en 2000 los Estados Unidos de Norteamérica representaban el 68% del mercado mexicano de fibras sintéticas y China el 0.1%, en 2009 la participación estadounidense había disminuido 20 puntos porcentuales, en tanto que la de China había aumentado casi 14 puntos porcentuales. Asimismo, mientras que en 2000, los Estados Unidos de Norteamérica abastecieron a México con el 60.8% de sus importaciones de computadoras y máquinas de oficina y el 70% de los dispositivos periféricos para esas máquinas, en 2009 esas cifras se contrajeron 51 puntos porcentuales y 60 puntos porcentuales, respectivamente. En 2009, la participación estadounidense en cada uno de esos sectores del mercado de importaciones mexicano era de apenas un 10%. Por el contrario, mientras que la participación china en el mercado de importaciones de máquinas de oficina y de partes y piezas ascendía en México al 13 y al 5%, respectivamente en 2000, nueve años después había alcanzado al 48 y al 58%, respectivamente. Si bien en 2000 los Estados Unidos de Norteamérica dominaban el 60% del mercado mexicano de las telecomunicaciones, perdieron 44 puntos porcentuales hasta llegar a apenas el 16% del mercado en 2009. Mientras que en 2000 ese país proporcionaba el 90% de las importaciones mexicanas de manufacturas de metales comunes, esa cifra descendió 30 puntos porcentuales en 2009 cuando China pasó del 0 al 15 por ciento.

**LA “TRIPLE AMENAZA”**  
**-En porcentajes-**

Artículos		Variación en las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica a México (2000-2009)	Variación en las exportaciones de China a México (2000-2009)	Variación en las exportaciones de México a Estados Unidos de Norteamérica (2000-2009)
1	Fibras sintéticas adecuadas para el hilado	-20.5	13.4	-14.1
2	Otras fibras manufacturadas adecuadas para el hilado y desperdicios de fibras manufacturadas	-2.6	8.0	-7.1
3	Alcoholes, fenoles y otros, y sus derivados	-11.1	1.4	-1.2
4	Jabón y preparados para limpiar y pulir	-8.8	0.9	-5.9
5	Abonos, manufacturados	-7.0	5.4	-0.04
6	Celulosa regenerada, derivados de la celulosa, fibra vulcanizada	-19.0	3.2	-0.3
7	Pesticidas, desinfectantes	-1.0	2.8	-3.7
8	Productos químicos diversos, n.e.p.	-11.0	2.5	-0.3
9	Manufacturas de cuero natural o sintético, n.e.p., y otros	-36.9	8.4	-7.6
10	Pielés finas curtidas o adobadas; piezas o recortes de pieles curtidas o adobadas	-45.8	1.5	-0.6
11	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	-21.3	11.2	-6.0
12	Tejidos de materias textiles manufacturadas (excepto tejidos estrechos o especiales)	-5.7	9.0	-1.0
13	Tejidos de punto o ganchillo (incluso tejidos de punto y tubulares y otros)	-13.1	15.8	-4.0
14	Tules, encajes, bordados, cintas, pasamanería y otros	-30.0	9.4	-4.6
15	Artículos confeccionados total o parcialmente de materias textiles, n.e.p.	-44.3	25.9	-8.0
16	Recubrimientos para pisos, y otros	-19.7	3.2	-0.4
17	Artículos de cerámica	-9.1	46.7	-1.9
18	Productos universales, planchas y hojas de hierro o acero	-13.5	1.9	-1.9
19	Tubos, caños y accesorios de hierro o acero	-12.5	11.3	-1.7
20	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos análogos, de hierro, acero o cobre	-28.6	8.9	-0.9
21	Cuchillería	-19.4	11.5	-0.9
22	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	-26.8	28.5	-9.8
23	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	-29.6	14.9	-1.5
24	Calderas generadoras de vapor de agua y aparatos auxiliares, y sus partes y piezas, n.e.p.	-5.1	9.0	-0.4
25	Aparatos eléctricos rotativos y sus partes y piezas, n.e.p.	-16.2	15.6	-12.2
26	Maquinaria y equipo de ingeniería civil y para contratistas, y sus partes y piezas, n.e.p.	-12.3	2.5	-0.2
27	Máquinas para elaborar alimentos (excepto las de uso doméstico) y sus partes y piezas, n.e.p.	-11.3	1.9	-1.2
28	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	-22.4	8.3	-2.7
29	Máquinas de oficina	-51.1	35.0	-8.1
30	Partes, n.e.p. y accesorios para máquinas de las partidas 751 o 752	-60.3	53.4	-4.8
31	Receptores de televisión	-28.4	27.2	-11.3
32	Radorreceptores	-2.8	8.0	-9.1
33	Gramófonos, dictáfonos y otros grabadores de sonido	-42.2	53.4	-4.5
34	Equipos de telecomunicaciones n.e.p.; partes, piezas y accesorios n.e.p.	-43.6	37.0	-2.5
35	Aparatos de electricidad y sus partes y piezas, n.e.p.	-51.5	36.7	-7.0
36	Equipos de distribución de electricidad	-27.6	15.7	-16.8
37	Aparatos eléctricos de diagnóstico y aparatos radiológicos	-16.2	5.1	-1.4
38	Vehículos automotores para pasajeros (excluidos los autobuses)	-26.8	0.3	-2.0
39	Remolques y otros vehículos no motorizados, n.e.p.	-9.0	6.7	-2.0
40	Vehículos para ferrocarriles y equipo conexo	-31.3	7.2	-16.4
41	Muebles y sus partes	-32.4	18.3	-4.5
42	Artículos de viaje, bolsos de mano y otros artículos análogos de cuero, plástico, tela y otros materiales	-22.6	20.6	-2.4
43	Ropa de calle para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	-47.9	8.7	-5.9
44	Ropa de calle para mujeres, niñas y bebés, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	-66.7	3.0	-9.9
45	Ropa de calle de tejidos de punto o ganchillo, no elastisada ni engomada	-61.4	5.0	-7.6
46	Ropa interior de tejidos de punto o ganchillo	-72.7	0.5	13.1
47	Accesorios de vestir de tela, n.e.p.	-45.6	14.1	-5.7
48	Prendas y accesorios de vestir que no sean de materias textiles; sombreros y otros artículos de tocado	-57.2	38.1	-0.7
49	Calzado	-8.2	9.5	-0.7
50	Medidores y contadores, n.e.p.	-13.7	6.4	-5.1
51	Instrumentos de medición, verificación, análisis y control, n.e.p. partes y piezas	-26.1	5.7	-4.1
52	Materiales fotográficos y cinematográficos	-4.2	1.0	-3.6
53	Cohechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	-26.7	34.1	-1.5

n.e.p. no especificado en otra parte.

FUENTE: Elaborado por la fuente a partir de la Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE), 2011.



La pérdida de participación estadounidense en el mercado mexicano en favor de China indicaría que las empresas orientadas a las exportaciones que operan en México tendrían la oportunidad de incrementar su eficiencia y productividad. Se presume que los Estados Unidos de Norteamérica están perdiendo terreno porque las importaciones chinas son más baratas que sus equivalentes estadounidenses. En la medida en que las exportaciones chinas a México representan insumos para las empresas mexicanas, estas últimas deberían poder exportar a un precio más competitivo (Lederman, Olarreaga y Rubiano, 2008). Sin embargo, en esos mismos 53 sectores de mercado en que los Estados Unidos de Norteamérica están perdiendo participación en favor de China, México también está perdiendo participación en favor de China en el mercado estadounidense. En promedio, México había conquistado el 14% del mercado de importación estadounidense en esos sectores en 2000, pero esa participación se redujo al 9% en 2009. Para volver al ejemplo de las fibras sintéticas, mientras que en el año 2000 México representaba el 15% del mercado de importación de los Estados Unidos de Norteamérica, ese porcentaje disminuyó 14 puntos porcentuales llegando a solo un 1% en 2009. En tanto que en el mismo año México suministró a ese país el 9% de sus importaciones de máquinas de oficina o computadoras y el 11% de los dispositivos periféricos para esas máquinas, en 2009 esas cifras se contrajeron 9 puntos porcentuales y 5 puntos porcentuales, respectivamente, hasta alcanzar alrededor de un 1 y un 2%, respectivamente. En el caso de las telecomunicaciones, México también está perdiendo su cuota de mercado en los Estados Unidos de Norteamérica.

#### **IV. Estudios de caso**

El TLCAN ha pasado por al menos dos etapas desde su implementación: de 1994 a 2000, cuando se profundizó la integración en términos de comercio e inversiones, y de 2001 a 2010, cuando la mayoría de los procesos previos se invirtieron<sup>13</sup>. En el

---

<sup>13</sup> Véase un análisis detallado del comercio intraindustrial entre México, China y los Estados Unidos de Norteamérica en Cárdenas Castro y Dussel Peters (2011). El comercio intraindustrial alcanzó su máximo nivel en 2000 y ha disminuido en forma constante desde entonces.

cuadro siguiente se explican esas tendencias y los profundos cambios en el comercio de México en la última década: el comercio con los Estados Unidos de Norteamérica se redujo del 81.03% de su comercio total en 1999 al 63.95% en 2010, sobre todo como consecuencia de la disminución de las importaciones de México (del 74.15% al 48.10% de las importaciones totales en el mismo período), aunque su participación en las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica también descendió casi un 9 por ciento.

Para comprender estas tendencias, se analizan a continuación dos cadenas de valor agregado específicas en México en el contexto del TLCAN y las relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. Como se indicó en la sección anterior, en ambos casos se esperaba un desempeño destacado en el contexto del TLCAN.

**MÉXICO: PRINCIPALES ESTRUCTURAS COMERCIALES, 1993-2010**  
**-Participación en el total-**

	Total	Estados Unidos de Norteamérica	Unión Europea	Asia (incluye China)	Otros	China
<b>Exportaciones</b>						
1993	100.0	82.70	5.21	2.60	9.49	0.09
1994	100.0	84.78	4.72	2.54	7.96	0.07
1995	100.0	83.32	4.24	2.57	9.87	0.05
1996	100.0	83.93	3.72	2.71	9.64	0.04
1997	100.0	85.46	3.69	2.17	8.68	0.04
1998	100.0	87.63	3.42	1.87	7.08	0.09
1999	100.0	88.19	4.02	1.56	6.23	0.09
2000	100.0	88.73	3.46	1.30	6.51	0.12
2001	100.0	88.53	3.41	1.40	6.66	0.18
2002	100.0	88.11	3.50	2.06	6.34	0.41
2003	100.0	87.57	3.77	2.24	6.42	0.59
2004	100.0	87.51	3.63	2.10	6.76	0.52
2005	100.0	85.68	4.27	2.23	7.82	0.53
2006	100.0	84.75	4.40	2.55	8.30	0.68
2007	100.0	82.07	5.35	2.8	9.77	0.70
2008	100.0	80.15	5.93	2.96	10.95	0.70
2009	100.0	80.59	5.06	3.29	11.06	0.96
2010	100.0	79.97	4.84	3.59	11.61	1.40
<b>Importaciones</b>						
1993	100.0	69.29	12.1	11.28	7.33	0.59
1994	100.0	69.11	11.59	11.93	7.37	0.63
1995	100.0	74.40	9.43	10.63	5.55	0.72
1996	100.0	75.49	8.80	10.06	5.66	0.85

1997	100.0	74.68	9.25	10.30	5.77	1.14
1998	100.0	74.38	9.57	10.24	5.81	1.29
1999	100.0	74.15	9.28	10.66	5.92	1.35
2000	100.0	73.10	8.79	11.62	6.49	1.65
2001	100.0	67.56	10.00	15.05	7.39	2.39
2002	100.0	63.17	10.16	18.59	8.08	3.72
2003	100.0	61.78	10.93	18.68	8.61	5.51
2004	100.0	56.31	11.07	22.56	10.06	7.30
2005	100.0	53.44	11.71	24.19	10.66	7.98
2006	100.0	50.89	11.33	26.91	10.87	9.54
2007	100.0	49.47	12.00	28.18	10.36	10.55
2008	100.0	49.04	12.70	27.94	10.33	11.24
2009	100.0	47.97	11.62	30.79	9.63	13.88
2010	100.0	48.10	10.78	31.82	9.31	15.13
<b>Comercio total</b>						
1993	100.0	75.23	9.05	7.44	8.28	0.37
1994	100.0	75.91	8.61	7.85	7.62	0.39
1995	100.0	79.07	6.71	6.41	7.81	0.37
1996	100.0	79.86	6.17	6.25	7.72	0.43
1997	100.0	80.09	6.46	6.22	7.23	0.59
1998	100.0	80.79	6.59	6.19	6.42	0.71
1999	100.0	81.03	6.71	6.20	6.07	0.74
2000	100.0	80.73	6.19	6.59	6.50	0.91
2001	100.0	77.74	6.80	8.43	7.04	1.32
2002	100.0	75.35	6.90	10.51	7.23	2.10
2003	100.0	74.45	7.41	10.60	7.53	3.09
2004	100.0	71.55	7.44	12.56	8.45	3.99
2005	100.0	69.28	8.06	13.40	9.26	4.32
2006	100.0	67.61	7.91	14.88	9.60	5.16
2007	100.0	65.47	8.73	15.72	10.07	5.71
2008	100.0	64.15	9.41	15.81	10.63	6.12
2009	100.0	64.12	8.37	17.17	10.34	7.48
2010	100.0	63.95	7.82	17.77	10.45	8.30

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos del Banco de México (Banxico).

## 1. La cadena hilo-textiles-confección

La cadena hilo-textiles-confección es una de las cadenas mundiales que han cambiado con mayor rapidez en las últimas décadas. Las tendencias en este sector en los últimos 10 años incluyen: la creciente saturación relativa a las confecciones en los países desarrollados; la profundización de los procesos completos de embalaje —los proveedores son cada vez más responsables de los costos de la manufactura, desde la compra de insumos hasta su financiamiento (también en el sector de servicios:

transporte, aduana, logística y coordinación y distribución de productos en el mercado consumidor final, entre otros)—; la diferenciación cada vez mayor de los productos, incluidos los que cumplen con estándares éticos y ecológicos; la creciente influencia y el control de la cadena por los comerciantes al por menor; la drástica reducción de los tiempos de producción y entrega, y la dura competencia a nivel mundial que afecta a los precios. Como resultado, la existencia y el fortalecimiento de un sistema de proveedores locales es fundamental para hacer frente a esos retos (Dussel Peters, 2010a). A comienzos del siglo XXI, la cadena (controlada por sus compradores y clientes) parece encontrarse en un período más liberal en comparación con las últimas décadas, en virtud del fin del Acuerdo Multifibras (AMF) en 2005, la pronunciada reducción de las intervenciones públicas —en términos de barreras arancelarias y no arancelarias y subsidios gubernamentales—, y la concentración de instrumentos de apoyo en la industria textil y de accesorios y, en menor grado, en la industria de la vestimenta (Frederick y Gereffi, 2009).

Además de estas tendencias, hubo una rápida “reorientalización” de la cadena hilo-textiles-confección. Mientras que la participación en la producción y el comercio mundial de China, la India, Bangladesh y el Pakistán, entre otros países, se ha acrecentado considerablemente en la primera década del siglo XXI, la producción y el comercio de los países desarrollados ha disminuido en forma constante desde los años ochenta del siglo pasado. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, mientras que la industria textil y de prendas de vestir representaba 1.1 millón de puestos de trabajo en 2000, esa cifra se había reducido más de un 50% en 2008 y se prevé que disminuirá un 22.6% más en 2016 (Oficina de Estadísticas Laborales, 2009).

En México, la cadena hilo-textiles-confección es uno de los símbolos de la integración mundial y del TLCAN. Sobre la base de la última matriz de insumo-producto de la economía mexicana en 2003 (Dussel Peters, 2010a), esta matriz

presenta varias características distintivas. Por una parte, se observan marcadas diferencias entre los segmentos que utilizan la industria maquiladora y los demás. La cadena representa niveles más altos de insumos importados con respecto a los insumos totales que el resto de la industria manufacturera. Estos corresponden al 33.1% en el caso de la cadena hilo-textiles-confección y al 38.2% en el segmento textil. En 2003, el comercio exterior representó el 51% de la producción y el 60% del segmento de las prendas de vestir. A pesar del alto nivel de integración en el mercado mundial, la cadena tiene una profunda debilidad estructural: su alto componente de importaciones netas. En el caso de la industria maquiladora, el contenido nacional de toda la economía, la industria manufacturera, la cadena hilo-textiles-confección y el segmento textil era de 0.3, 3.1, 4.7 y 15.7%, respectivamente. Esta estructura es el resultado de complejos incentivos vinculados a importaciones temporales para su exportación (Cárdenas Castro y Dussel Peters, 2007). Por otra parte, la cadena hilo-textiles-confección se destaca por pagar impuestos (sobre la producción) 45% más altos que en la economía mexicana en general (en el caso de las prendas de vestir, los impuestos eran 63% más altos), por los pagos por empleado (23% más bajos que en la economía en general, con excepción del segmento textil), y por ser especialmente sensible a la creación de puestos de trabajo como resultado de la sustitución de importaciones: un aumento del 10% de la demanda final por la vía de la sustitución de importaciones se traduciría en un incremento de 17 mil empleos en la cadena hilo-textiles-confección, sobre todo en el sector de la indumentaria. Solo 5 de las 75 actividades de toda la economía generarían más empleo que esta cadena (Dussel Peters, 2010a).

Teniendo en cuenta la orientación cada vez mayor de la cadena hilo-textiles-confección hacia el comercio exterior (y la participación del 60% de la producción de prendas de vestir en 2003), ¿cuáles son sus principales características en términos de producción, empleo, comercio e integración en el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica y su relación con China?

En primer lugar, en 2009, la cadena hilo-textiles-confección representó el 0.9 y el 5% del valor agregado bruto total y de las manufacturas de México, respectivamente. En los datos del cuadro siguiente se refleja el pronunciado movimiento cíclico de la cadena en la primera etapa del TLCAN (hasta 2000) y la reducción de los indicadores relativos al PIB y el empleo desde entonces. En términos del PIB, si bien la industria manufacturera se ha recuperado lentamente desde 2005 (su PIB creció solo un 7% en 10 años), la proporción del valor agregado bruto de la cadena hilo-textiles-confección con respecto al total es inferior al alcanzado antes del TLCAN y se redujo más de un cuarto en 2010 en comparación con 2000. Este desempeño, que también obedece al crecimiento de la productividad y de las nuevas formas de organización industrial mencionadas en el capítulo anterior, es aún más marcado con respecto al empleo: mientras que en el sector manufacturero mexicano se perdieron casi un millón de puestos de trabajo en el período 2000-2010 (o un cuarto del empleo total en el sector), en la cadena hilo-textiles-confección se perdieron casi la mitad de los puestos de trabajo desde 2000, a pesar de las ganancias iniciales en el período 1994-2000. Estas pérdidas han sido particularmente acentuadas en el segmento de la indumentaria. Toda la cadena representaba más de medio millón de puestos de trabajo en 2009 (INEGI, 2010a).

**MÉXICO: TENDENCIAS RELATIVAS AL PIB Y AL EMPLEO EN LA INDUSTRIA  
MANUFACTURERA Y LA CADENA HILO-TEXTILES-CONFECCIÓN, 1994-2010**

**-En porcentajes-**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>PIB (2000=100)</b>									
Industria manufacturera	72.77	68.77	75.94	83.90	89.93	93.90	100.00	96.13	95.10
Cadena hilo-textiles-confección	76.42	71.51	82.33	89.44	92.54	96.63	100.00	90.15	84.46
<b>Empleo (2000=100)</b>									
Industria manufacturera	71.84	70.07	74.97	83.48	88.54	93.95	100.00	95.99	90.84
Cadena hilo-textiles- confección	94.34	85.38	90.99	96.38	98.26	98.85	100.00	90.91	83.65
Prendas de vestir	91.34	81.02	86.98	92.05	100.30	101.45	100.00	91.74	83.56
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	
<b>PIB (2000=100)</b>									
Industria manufacturera	93.75	97.44	100.91	106.89	108.74	107.95	97.38	107.03	
Cadena hilo-textiles-confección	78.58	79.68	77.61	78.07	75.10	73.83	69.11	74.04	
<b>Empleo (2000=100)</b>									
Industria manufacturera	87.20	86.86	87.24	88.60	88.83	85.88	77.30	80.70	
Cadena hilo-textiles- confección	77.27	71.67	68.65	66.52	64.52	60.11	54.86	55.47	
Prendas de vestir	77.60	71.97	67.15	66.07	63.74	58.68	53.27	52.75	

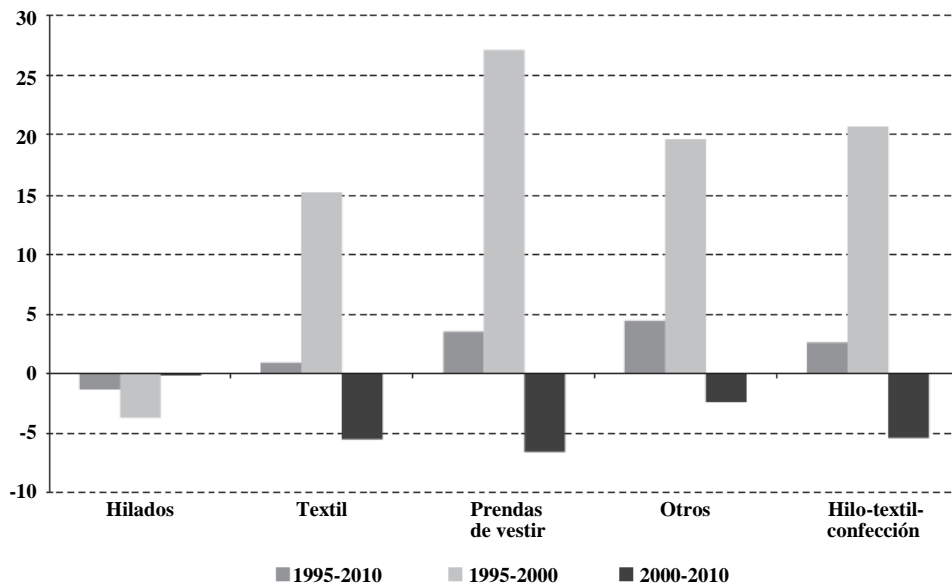
FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Industrial Mensual (EIM) y Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCN).

En segundo lugar, en el período 1995-2010, el 69.76% de las exportaciones mexicanas de la cadena hilo-textil-confección correspondían al segmento de prendas de vestir<sup>14</sup>, seguido por textiles (9.6%), hilados (8.97%) y otros accesorios (12.40%). En la gráfica: *México: exportaciones de la cadena hilo-textiles-confección por segmento, 1995-2010* se refleja la dinámica diferenciada de esta cadena mexicana antes y después del año 2000, con una tasa media de crecimiento anual de las exportaciones del 20.7% y el -5.4% en los períodos 1995-2000 y 2000-2010, respectivamente. En el período 1995-2010, los Estados Unidos de Norteamérica representaban el 90.6% de las exportaciones de la cadena hilo-textiles-confección mexicana. Este desempeño diferenciado es particularmente llamativo en el segmento de las prendas de vestir (véase la gráfica: *México: balanza comercial por segmentos principales, 1995-2010*). Es bastante sorprendente que la balanza comercial de

<sup>14</sup> La cadena hilo-textiles-confección es un conjunto de 5 mil 503 fracciones a nivel de 10 dígitos del Sistema Armonizado de Aranceles. En el caso del comercio de los Estados Unidos de Norteamérica—que registra un comercio a nivel de 10 dígitos, por ejemplo, se cuentan artículos de fibras e hilo (493 artículos), textiles (1 mil 575), prendas de vestir (2 mil 985) y otros insumos (450) al nivel de 8 dígitos (para México, por ejemplo)— los artículos cambian con el tiempo a medida que aparecen nuevos productos y otros viejos desaparecen del Sistema Armonizado de Aranceles. Véase más información sobre este tema en Cárdenas Castro y Dussel Peters (2007) y Dussel Peters (2004).

México en la cadena mencionada se volviera negativa en 2006 (véase la gráfica *México: balanza comercial por segmentos principales, 1995-2010*) como resultado de una contracción de las exportaciones de prendas de vestir desde 2001 y un aumento en los insumos importados para las cadenas.

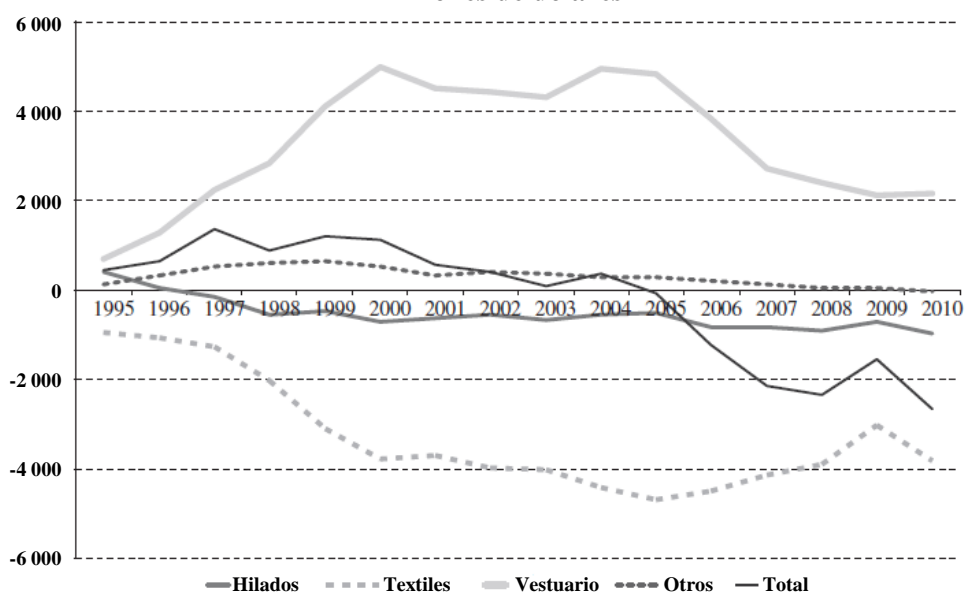
**MÉXICO: EXPORTACIONES DE LA CADENA HILO-TEXTILES-CONFECCIÓN  
POR SEGMENTO, 1995-2010  
-Tasa media de crecimiento anual-**



FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 2010.



**MÉXICO: BALANZA COMERCIAL POR SEGMENTOS PRINCIPALES, 1995-2010**  
**-En millones de dólares-**



FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos del Centro de Estudios China-México, 2011.

En tercer lugar, y teniendo en cuenta la elevada concentración de las exportaciones de la cadena hilo-textiles-confección mexicana a los Estados Unidos de Norteamérica, se observan varios problemas que ponen de relieve la creciente desintegración de la organización industrial de la cadena regional en la zona del TLCAN. En el cuadro siguiente se aprecia que las exportaciones mexicanas de este tipo de productos a los Estados Unidos de Norteamérica aumentaron considerablemente en los años noventa y disminuyeron una vez más desde entonces, con una tasa media de crecimiento anual del 30.7% y el -4.4% en los períodos 1990-2000 y 2000-2010, respectivamente. La participación mexicana en las importaciones estadounidenses totales en la cadena hilo-textiles-confección llegó a su máximo nivel en 1999, cuando alcanzó el 13.27%, y se contrajo en forma constante hasta llegar a un 6.51% en 2010. Mientras tanto la participación de China pasó del 12.41 al 42.1% en igual período. Se destaca la importancia de otros dos aspectos: i) el coeficiente de importación/exportación de los Estados Unidos de Norteamérica —que constituye una variable sustitutiva para medir el contenido estadounidense de las importaciones de ese país— muestra que México y

Centroamérica son grandes consumidores de la cadena hilo-textiles-confección estadounidense, en comparación con el resto del mundo y China. En otras palabras, México no es solo un importante exportador a los Estados Unidos de Norteamérica, sino también el país con el mayor valor agregado estadounidense en sus exportaciones, lo que refleja un profundo nivel de integración regional; y ii) también a raíz del TLCAN, México todavía goza de enormes incentivos arancelarios, pues en el período 2000-2010 pagó solo un 4.62% de los aranceles pagados por todas las importaciones estadounidenses de esta cadena en particular. Los aranceles en la cadena hilo-textiles-confección son considerables y aquellos pagados por los países asiáticos son mucho más altos que los de México (véase el cuadro siguiente).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: IMPORTACIONES  
DE LA CADENA HILO-TEXTILES-CONFECCIÓN, 1990-2010**

	Proporción de las importaciones totales				
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
China	11.44	12.02	42.10	13.07	27.13
Vietnam	0.00	0.06	4.80	0.04	3.28
México	2.98	13.22	6.51	9.34	8.45
India	3.17	3.85	2.48	3.77	4.48
Indonesia	2.64	3.11	1.68	2.97	3.36
Total importaciones	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Coeficiente importación/exportación (en porcentajes)					
China	5.498	20.518	25.329	10.070	26.956
Vietnam	-	6.093	95.909	3.043	91.020
<b>México</b>	<b>309</b>	<b>754</b>	<b>783</b>	<b>674</b>	<b>732</b>
India	10.398	25.542	10.849	14.323	26.933
Indonesia	16.005	28.242	24.579	17.729	38.757
Total importaciones	1.289	1.774	3.122	1.513	2.461
Aranceles para las importaciones (total=100)					
China	92.66	105.24	118.45	99.23	114.14
Vietnam	-	371.4	5.09	316.41	137.48
México	85.76	3.38	2.16	14.29	4.62
India	86.12	109.69	8.78	101.99	102.71
Indonesia	124.88	159.46	19.39	147.27	163.39
Total importaciones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 2011.

En cuarto lugar, mientras México enfrenta una competencia cada vez mayor en el mercado estadounidense, la producción de materiales (telas y accesorios textiles) ha

disminuido, sobre todo en el caso de las fibras sintéticas como el poliéster y el rayón, en tanto que los productos de lana y algodón todavía son bastante competitivos y aún no han sido desplazados por los productores asiáticos y chinos<sup>15</sup>.

Por último, en términos cualitativos, los empresarios mexicanos (Dussel Peters, 2010a) han solicitado abiertamente la modernización del TLCAN. Después de más de 17 años, el marco de integración regional del acuerdo es anticuado, pues se creó a comienzos de los años noventa sobre la base de una organización industrial de fines de los años ochenta que ya no existe. La mayoría de los productores textiles y de accesorios han dejado la región y Asia se ha convertido en el principal productor mundial de estos artículos. Además, los Estados Unidos de Norteamérica han concedido grandes beneficios a los otros países con los que han firmado acuerdos de libre comercio y que no forman parte del TLCAN. En consecuencia, desde esta perspectiva empresarial, las normas de origen y otros requisitos legales del TLCAN son cada vez más obsoletos e imposibles de cumplir, mientras que las autoridades estadounidenses han creado un conjunto de instrumentos de vigencia anual para superar estas limitaciones regionales. Sin embargo, el marco actual del TLCAN y los incentivos anuales para que algunos productos que no cumplirían con las normas de origen lo hagan, han debilitado la cadena hilo-textiles-confección mexicana y regional, pues las empresas no pueden depender de un proceso de toma de decisiones mensual y anual para operaciones y estrategias a largo plazo.

---

<sup>15</sup> A nivel desagregado, México todavía es un exportador decisivo a los Estados Unidos de Norteamérica de productos de dril y algodón para hombres y mujeres. Algunos ejemplos son los artículos 6203424011 (pantalones de hombre de algodón y dril azul y pantalones de algodón que no sean de punto) y 6204624011 (pantalones de mujer de algodón y dril azul y pantalones de algodón que no sean de punto). Sin embargo, con respecto a los productos relacionados con fibras sintéticas y nylon, como los artículos 6203434010 (calzoncillos y ropa interior para hombres en fibra sintética sin coser) y 6204633510 (bragas y ropa interior para mujeres en fibra sintética sin coser), la participación de México en las exportaciones totales y en las importaciones estadounidenses se ha reducido drásticamente.

## 2. La cadena autopartes-automotriz

La cadena autopartes-automotriz no solo fue una de las primeras que comenzaron a transferir segmentos de su cadena de valor a nivel internacional (Piore y Sabel, 1984), sino que también —a diferencia de la cadena hilo-textiles-confección— está impulsada por el productor. A raíz de las preferencias de los consumidores, de factores arancelarios y de intervenciones del sector público para incentivar la producción y a las empresas nacionales y locales, la cadena autopartes-automotriz se ha regionalizado cada vez más. Asimismo, se ha caracterizado por: i) la formación de “módulos” que pueden transferirse; ii) el surgimiento de importantes problemas y estándares ecológicos, ambientales y de eficiencia que han producido una nueva dinámica de innovación y competencia en el campo de los vehículos híbridos y eléctricos, y iii) la movilización masiva de recursos nacionales para incrementar la producción interna, sobre todo a partir de la crisis internacional de 2007-2008 (Rodrik, 2010; Sturgeon, Biesebroeck y Gereffi, 2008).

Para comprender la organización industrial específica en la zona del TLCAN y su relación con China es necesario tener en cuenta varias tendencias internacionales. En primer lugar, las profundas reformas espaciales de la cadena autopartes-automotriz en las últimas décadas (véase el cuadro siguiente). Mientras que la participación estadounidense en el mercado ha disminuido considerablemente, pasando de niveles cercanos al 50% de la producción mundial en los años sesenta al 15% en la primera mitad de los años noventa y al 10% en 2010<sup>16</sup>, la producción del Japón fue en aumento hasta la década de 1990 alcanzando niveles superiores al 25% y disminuyó en forma constante a partir de ese momento hasta llegar a un 12.9% en 2010. Por otra parte, la producción de un grupo de países emergentes como Brasil, China, la India, México y la República de Corea se incrementó notablemente hasta sobrepasar el 40%

---

<sup>16</sup> En los Estados Unidos de Norteamérica no solo se ha registrado una marcada contracción de las ventas de vehículos nuevos, de más de 17 millones de unidades en 2000-2006 a 10.6 millones y 11.5 millones en 2009 y 2010, respectivamente, sino también una penetración masiva de marcas asiáticas en las importaciones estadounidenses en general, que representó más del 35% en 2010 (se, 2011).

en 2010. China, que se convirtió en el principal productor mundial en 2009 y representaba el 23.5% de la producción en 2010, es probablemente uno de los casos más destacados en la historia de los automóviles, teniendo en cuenta que en la primera mitad de los años noventa su participación en la producción todavía era inferior al 1%. En el caso de México, su participación creció en los años noventa hasta llegar al 3.3% en 2000-2001, para luego disminuir a 3% en 2010.

**PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN INTERNACIONAL DE  
AUTOMÓVILES, 1961-2010**  
(En porcentajes)

	1961	1971	1981	1991	1999	2000	2005	2008	2009	2010
Estados Unidos de Norteamérica	48.5	32.5	22.8	15.4	23.2	21.9	18.0	12.3	9.3	10.0
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	8.8	6.6	3.5	3.5	3.5	3.1	2.7	2.3	1.8	1.8
Italia	6.1	6.4	4.6	4.6	3.0	3.0	1.6	1.5	1.4	1.1
Alemania	15.8	14.5	13.7	13.3	10.1	9.5	8.7	8.6	8.4	7.6
Francia	8.7	10.2	9.5	9	5.7	5.7	5.3	3.6	3.3	2.9
México	-	0.6	1.3	2	2.8	3.3	2.5	3.1	2.5	3.0
Japón	2.2	14.1	25.4	27.6	17.6	17.4	16.2	16.4	12.9	12.4
China	-	-	-	0.2	3.3	3.5	8.6	13.3	22.4	23.5
España	0.5	1.7	3.1	5.5	5.1	5.2	4.1	3.6	3.5	3.1
Brasil	0.9	1.3	1.5	2	2.4	2.9	3.8	4.6	5.2	4.7
República de Corea	-	-	0.3	3.3	5.1	5.3	5.6	5.4	5.7	5.5
India	0.2	0.2	0.2	0.5	1.5	1.4	2.5	3.3	4.3	4.6
Mundo	11.391	26.453	27.407	35.287	56.259	58.374	66.482	70.527	61.715	77.610

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Organización Internacional de Constructores de Automóviles (OICA).

En segundo lugar, estas tendencias regionales se han acentuado desde la crisis mundial de 2008-2009: mientras que la producción de vehículos decayó y registró tasas medias de crecimiento anual de -5.1, -5.5, -8.8 y 4.7% en la Unión Europea, los Estados Unidos de Norteamérica, el Japón y a nivel mundial, respectivamente, la tasa media de crecimiento anual en China fue del 40.1% en el período 2008-2010. Solo unos pocos países emergentes, como la India y México, con una tasa media de crecimiento anual del 23.1 y 4.0%, respectivamente, también se recuperaron con rapidez después de la crisis o no registraron ningún descenso de la producción.

En tercer lugar, si bien en 2009 se destaca el predominio constante de las empresas instaladas en el Japón, los Estados Unidos de Norteamérica y Europa (Toyota,

General Motors, Volkswagen, Ford y Hyundai encabezaron la producción total de vehículos), 21 empresas chinas se encuentran ahora entre los primeros 50 productores de automóviles del mundo. Aunque ninguna de ellas se encuentra entre las 10 primeras, ya están comenzando a situarse entre las primeras 20.

¿Cuáles son las principales tendencias de la cadena autopartes-automotriz mexicana con respecto a los Estados Unidos de Norteamérica y el TLCAN? En México, el mercado automotor y sus segmentos representaron el 2.7% del PIB y el 16% de la producción manufacturera en 2009, y constituyen el sector que se recuperó con mayor rapidez luego de la crisis mundial de 2008-2009 en términos de producción, empleo y exportaciones (*Monitor de la Manufactura Mexicana*, 2012). En la actualidad existen 13 plantas de fabricantes de equipos originales dedicadas a la producción de vehículos para pasajeros y otras 11 a la de vehículos comerciales. Las exportaciones son el destino primario de la producción de la cadena autopartes-automotriz en México y representan el 78% del total (INEGI, 2010a). Desde este punto de vista, la crisis de 1994-1995 y el establecimiento del TLCAN marcaron un punto de inflexión tendiente a la nueva orientación exportadora. Del cuadro anterior se desprende que la producción de vehículos casi se duplicó en la primera etapa del TLCAN (1994-2000), pero se mantuvo relativamente estable en el período 2006-2010, con una marcada disminución durante la crisis y una rápida recuperación en 2010.

La cadena autopartes-automotriz en México es el resultado de una larga historia de incentivos, que incluyen la aprobación de cinco decretos entre 1962 y 1993 (con el último de los cuales se apuntaba a lograr determinados niveles de valor agregado en México), así como disposiciones y requisitos tecnológicos relacionados, entre otros propósitos, con la balanza comercial. Con el TLCAN, las normas de origen regionales gobiernan la organización industrial de México: el valor de contenido regional —medido sobre la base del valor de la transacción y el costo neto— establecido en el Artículo 401 del TLCAN permite reducciones arancelarias a la producción regional.

Desde 2002, el nivel de valor agregado ha sido reemplazado por normas de origen regionales (62.6% para los automóviles) con el objetivo de evitar que empresas extranjeras se valieran de México como plataforma de exportación a los Estados Unidos de Norteamérica (Dussel Peters, Ruiz Durán y Taniura, 1997; Hufbauer y Schott, 2005). Por otra parte, México también cuenta con su propia legislación dirigida a promover ventajas competitivas para la cadena autopartes-automotriz (DOF, 2003) y con varios decretos posteriores hasta 2010. En general, la legislación mexicana requiere el cumplimiento de una serie de disposiciones por parte de los nuevos fabricantes de vehículos (al contrario de las partes y piezas) con un peso de hasta 8 mil 864 kg:

- i) Fabricar por lo menos 50 mil unidades;
- ii) invertir en México por lo menos 100 millones de dólares en activo fijo para la producción automotriz; establecer acuerdos con distribuidores de vehículos; y
- iii) en el caso de los nuevos fabricantes sin producción previa en México, además de los puntos i) a iii), se concede un permiso excepcional para importar vehículos sin tasas arancelarias ad valórem durante los primeros tres años a partir de la instalación de un nuevo fabricante para el 10% de la producción<sup>17</sup>. Este criterio se mantiene incluso después de los primeros tres años de producción.

La cadena autopartes-automotriz en México presenta un conjunto de características particulares (Dussel Peters, Ruiz Durán y Taniura 1997; INEGI 2010b; SE, 2008). En primer término, al tener en cuenta que esta cadena está compuesta por cuatro grandes segmentos (montaje, componentes más grandes y premontaje, partes y componentes,

---

<sup>17</sup> El arancel de importación era del 40% hasta 2009, del 30% en 2010-2011 y del 20% en 2012. De acuerdo con diferentes empresas, esta marcada reducción puede traducirse en considerables nuevas inversiones e importaciones de terceros países. Con respecto a las partes y piezas, el 80% de 1 mil 837 fracciones arancelarias estaban libres de impuestos en 2010, mientras que las restantes no pagaban aranceles superiores al 5% (SE, 2011).

y materias primas), se observa que ninguna de las 18 empresas de montaje en el primer segmento es mexicana. En el sector de partes y componentes se cuentan alrededor de 1 mil fabricantes nacionales y extranjeros, 345 de los cuales son empresas de primer nivel (AMDA/AMIA/INA, 2009; se, 2011). En segundo lugar, la cadena autopartes-automotriz es paradigmática para México debido a que se ha orientado radicalmente a las exportaciones. A diferencia de su estructura en los años ochenta —es decir, desde la aprobación del TLCAN—, esta cadena mexicana está profundamente integrada con la de los Estados Unidos de Norteamérica, a tal punto que se podría hablar de una cadena autopartes-automotriz regional, con modelos, insumos, productos y procesos regionales. En el cuadro siguiente se muestra la manera en que los segmentos de la cadena autopartes-automotriz han experimentado esta orientación a las exportaciones, tanto con respecto a los automóviles como a los camiones<sup>18</sup>.

---

<sup>18</sup> Al igual que en el caso de la cadena hilo-textiles-confección, la cadena autopartes-automotriz está compuesta por 491 artículos al nivel de 10 dígitos del Sistema Armonizado de Aranceles (96 artículos en la cadena automotriz y 395 en la de autopartes).



**MÉXICO: PRODUCCIÓN TOTAL DE VEHÍCULOS, 1988-2010**  
**-Mercado nacional y exportaciones-**

	1988	1993	1994	1995	2000	2005
Producción total (unidades)	505 202	1 055 221	1 097 381	931 178	1 889 486	1 606 460
<b>Participación (en la producción total en porcentajes)</b>						
<b>EXPORTACIONES</b>						
Vehículos	34.49	46.74	52.40	83.62	75.84	74.25
Automóviles	40.99	53.34	58.79	85.33	72.80	69.59
Camiones	19.31	21.65	29.67	78.47	82.21	83.13
<b>MERCADO NACIONAL</b>						
Vehículos	65.51	53.26	47.60	16.38	24.16	25.75
Automóviles	59.01	46.66	41.21	14.67	27.20	30.41
Camiones	80.69	78.35	70.33	21.53	17.79	16.87
<b>IMPORTACIONES</b>						
Vehículos	3.87	3.99	10.01	4.00	23.69	46.98
Automóviles	0.36	1.08	7.20	2.12	19.95	36.18
Camiones	12.07	15.07	20.01	9.66	31.54	67.52
<b>TOTAL VENTAS NACIONALES</b>						
Vehículos	69.38	57.26	57.61	20.37	47.85	72.73
Automóviles	59.38	47.74	48.41	16.79	47.15	66.60
Camiones	92.76	93.42	90.34	31.19	49.22	84.39
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>1988-1993</b>	<b>1994-2000</b>	<b>2000-2010</b>
Producción total (unidades)	2 103 801	1 507 527	2 260 776	5 005 406	9 388 600	20 009 039
<b>Participación (en la producción total en porcentajes)</b>						
<b>EXPORTACIONES</b>						
Vehículos	79.20	81.36	82.97	37.92	72.41	77.71
Automóviles	79.99	80.26	80.66	45.59	70.47	74.40
Camiones	77.54	83.58	87.25	15.66	76.63	84.15
<b>MERCADO NACIONAL</b>						
Vehículos	20.80	18.64	17.03	62.08	27.59	22.29
Automóviles	20.01	19.74	19.34	54.41	29.53	25.60
Camiones	22.46	16.42	12.75	84.34	23.37	15.85
<b>IMPORTACIONES</b>						
Vehículos	29.93	30.77	19.26	4.38	14.36	33.29
Automóviles	20.94	22.27	14.96	1.29	9.86	26.99
Camiones	48.73	48.01	27.24	13.35	24.15	45.56
<b>TOTAL VENTAS NACIONALES</b>						
Vehículos	50.73	49.41	36.29	66.46	41.95	55.58
Automóviles	40.95	42.01	34.29	55.70	39.40	52.59
Camiones	71.19	64.43	39.99	97.69	47.52	61.41

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), 2011.

Sin embargo, el mercado interno no se ha recuperado en forma significativa, y en el período 2008-2010 aún registraba niveles muy inferiores a los de comienzos de la década de 2000. En tercer lugar, la cadena autopartes-automotriz ha cobrado cada vez más importancia en el comercio exterior mexicano. En 2010 representaba el 28% de las exportaciones y el 17% de las importaciones del país, y producía un superávit

anual en la balanza comercial de más de 20 mil millones de dólares desde 2006. Esto la convirtió en la cadena con el mayor superávit comercial de México. Las exportaciones del segmento de partes y componentes se han incrementado considerablemente y representaron el 57% de las exportaciones de la cadena autopartes-automotriz en el lapso 1995-2010. En cuarto lugar, al realizar un análisis por país, se aprecia que si bien el 93% de las exportaciones de la cadena autopartes-automotriz de México se dirigieron a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, en el período 1995-2010, las importaciones estadounidenses en México disminuyeron en forma considerable. A mediados de los años noventa la participación de los Estados Unidos de Norteamérica llegó a un nivel máximo del 76%, que pasó a menos del 50% en 2009. En otras palabras, la participación estadounidense en el mercado mexicano se ha aminorado notablemente (Dussel Peters, 2010b), (véase el cuadro siguiente).

**MÉXICO: COMERCIO DE LA CADENA AUTOPARTES-  
AUTOMOTRIZ POR PAÍSES PRINCIPALES, 1995-2010**

		1995	2000	2005	2008	2009	2010	1995-2010
<b>IMPORTACIONES</b>		<b>Valor (en millones de dólares)</b>						
1	Estados Unidos de Norteamérica	7 242	24 918	22 198	25 708	18 242	26 379	321 524
2	Alemania	662	2 396	3 296	4 483	3 887	3 624	39 288
3	Japón	821	1 733	2 814	4 239	2 696	4 641	37 119
4	China	17	178	1 255	3 894	3 749	5 068	20 623
5	Brasil	77	914	2 845	2 541	1 837	2 296	23 800
	SUBTOTAL	8 819	30 140	32 408	40 864	30 410	42 008	442 354
	RESTO	702	5 361	6 853	10 446	7 415	9 429	87 923
	TOTAL	9 521	35 501	39 261	51 310	37 825	51 437	530 277
<b>Participación (en porcentajes)</b>								
1	Estados Unidos de Norteamérica	76.06	70.19	56.54	50.10	48.23	51.28	60.63
2	Alemania	6.95	6.75	8.40	8.74	10.28	7.05	7.41
3	Japón	8.62	4.88	7.17	8.26	7.13	9.02	7.00
4	China	0.18	0.50	3.20	7.59	9.91	9.85	3.89
5	Brasil	0.81	2.58	7.25	4.95	4.86	4.46	4.49
	SUBTOTAL	92.63	84.90	82.54	79.64	80.40	81.67	83.42
	RESTO	7.37	15.10	17.46	20.36	19.60	18.33	16.58
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<b>Tasa de crecimiento</b>								
1	Estados Unidos de Norteamérica	-	28.0	-2.3	5.0	-29.0	44.6	9.0
2	Alemania	-	29.3	6.6	10.8	-13.3	-6.8	12.0
3	Japón	-	16.1	10.2	14.6	-36.4	72.2	12.2
4	China	-	60.5	47.7	45.9	-3.7	35.2	46.3
5	Brasil	-	64.0	25.5	-3.7	-27.7	25.0	25.4
	SUBTOTAL	-	27.9	1.5	8.0	-25.6	38.1	11.0
	RESTO	-	50.2	5.0	15.1	-29.0	27.2	18.9
	TOTAL	-	30.1	2.0	9.3	-26.3	36.0	11.9

Continúa...

		1995	2000	2005	2008	2009	2010	1995-2010
<b>EXPORTACIONES</b>		<b>Valor (en millones de dólares)</b>						
1	Estados Unidos de Norteamérica	17 056	43 058	50 983	58 819	46 788	66 347	651 400
2	Canadá	1 375	1 892	1 492	2 298	4 286	5 441	27 224
3	Alemania	93	882	1 362	3 668	2 312	2 578	21 403
4	Argentina	61	13	393	631	522	1 111	4 373
5	Brasil	213	134	187	1 895	1 182	1 788	7 561
6	China	0	20	94	260	264	724	1 902
	SUBTOTAL	18 798	45 999	54 510	67 571	55 354	77 989	713 863
	RESTO	895	749	2 272	5 146	3 217	5 038	32 630
	TOTAL	19 694	46 748	56 783	72 717	58 572	83 027	746 493
<b>Participación (en porcentajes)</b>								
1	Estados Unidos de Norteamérica	86.60	92.11	89.79	80.89	79.88	79.91	87.26
2	Canadá	6.98	4.05	2.63	3.16	7.32	6.55	3.65
3	Alemania	0.47	1.89	2.40	5.04	3.95	3.11	2.87
4	Argentina	0.31	0.03	0.69	0.87	0.89	1.34	0.59
5	Brasil	1.08	0.29	0.33	2.61	2.02	2.15	1.01
6	China	0.00	0.04	0.17	0.36	0.45	0.87	0.25
	SUBTOTAL	95.45	98.40	96.00	92.92	94.51	93.93	95.63
	RESTO	4.55	1.60	4.00	7.08	5.49	6.07	4.37
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<b>Tasa de crecimiento</b>								
1	Estados Unidos de Norteamérica	-	20.3	3.4	4.9	-20.5	41.8	9.5
2	Canadá	-	6.6	-4.6	15.5	86.5	26.9	9.6
3	Alemania	-	56.8	9.1	39.1	-37.0	11.5	24.8
4	Argentina	-	-27.0	99.0	17.1	-17.3	113.0	21.4
5	Brasil	-	-8.8	6.8	116.5	-37.6	51.2	15.2
6	China	-	126.6	36.5	40.2	1.3	174.3	66.9
	SUBTOTAL	-	19.6	3.5	7.4	-18.1	40.9	9.9
	RESTO	-	-3.5	24.9	31.3	-37.5	56.6	12.2
	TOTAL	-	18.9	4.0	8.6	-19.5	41.8	10.1

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 2011.

Teniendo en cuenta la importancia crucial de los Estados Unidos de Norteamérica para el comercio de la cadena autopartes-automotriz mexicana, en el cuadro siguiente se ilustra la profunda integración de esta cadena entre los dos países. También en los Estados Unidos de Norteamérica, México se ha consolidado desde el TLCAN como el principal importador: mientras que las importaciones de la cadena autopartes-automotriz mexicana representaban casi el 8% en 1990, en 2010, el país azteca era el tercer exportador a los Estados Unidos de Norteamérica (21.32%), después de Canadá

y Japón. China —que en 1990 representaba solo un 0.11% de las importaciones estadounidenses de esta cadena— registra la mayor tasa media de crecimiento anual (24.9% en 1990-2010) de los principales exportadores a los Estados Unidos de Norteamérica, y sus exportaciones representaban el 3% del total estadounidense en 2010. Además, México dispone de impresionantes ventajas arancelarias en el marco del TLCAN y solo Canadá paga aranceles más bajos. China, por ejemplo, pagó un arancel 38 veces superior al pagado por México en 2010. Mientras que los derechos arancelarios medios en 2010 eran relativamente bajos (China pagó en promedio un 3.29%), debido a los escasos márgenes de utilidad esta diferencia puede desempeñar un papel fundamental en el proceso final de toma de decisiones a nivel de las empresas (véase el cuadro siguiente).

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: IMPORTACIONES DE PAÍSES SELECCIONADOS  
EN LA CADENA AUTOPARTES-AUTOMOTRIZ, 1990-2010**

		1990	1995	2000	2005	2008	2009	2010	1990-2010	Tasa de crecimiento 1990-2010
<b>Participación (en porcentajes)</b>										
1	Japón	36.68	30.48	24.13	21.91	23.85	21.40	22.81	25.27	3.2
2	Canadá	33.87	36.15	32.61	29.64	22.94	22.64	26.26	30.31	4.4
3	México	8.03	14.96	20.55	18.42	21.06	24.29	21.32	18.57	11.0
4	Alemania	9.27	7.44	9.61	11.54	11.35	10.42	10.47	10.05	6.4
5	República de Corea	2.08	1.86	3.07	4.88	4.94	5.36	5.43	3.76	10.9
6	China	0.11	0.52	0.85	2.30	3.82	4.65	3.13	1.76	24.9
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
<b>Arancel efectivo (pagado por total importaciones = 100)</b>										
1	Japón	12.37	9.50	4.73	5.84	186.61	189.71	174.12	7.14	
2	Canadá	150.25	166.53	157.68	143.37	3.45	2.86	2.69	159.87	
3	México	154.81	45.23	10.61	7.47	7.66	7.52	8.44	26.01	
4	Alemania	144.12	168.81	210.41	192.29	177.29	175.39	212.14	181.99	
5	República de Corea	156.43	173.12	209.82	195.81	182.50	201.56	183.50	184.09	
6	China	183.81	240.64	217.08	195.50	201.17	272.36	235.58	204.59	
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

FUENTE: Elaborado por la fuente sobre la base de datos de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica, 2011.

Cabe señalar la importancia de cinco puntos finales, a saber:

- i) La crisis de 2008-2010 tuvo profundas repercusiones en la cadena autopartes-automotriz en América del Norte y México y ha sido la más grave desde que

- comenzó a recopilarse la información comparativa. La producción de 1.6 millones de unidades en México en 2009 se redujo un 28.9%, mientras que el empleo se contrajo en 21.3% entre agosto de 2007 y enero de 2010.
- ii) En México se inició una impresionante trayectoria de recuperación a comienzos de 2010 y tanto las exportaciones como el comercio y las inversiones —excepto en el mercado interno— crecieron notablemente.
  - iii) Las empresas estadounidenses en México son, sin lugar a dudas, los mayores productores y exportadores. Las “tres grandes” (General Motors, Chrysler y Ford) representaban mucho más del 60% antes de la firma del TLCAN y el 52.4% en 2009.
  - iv) La cadena autopartes-automotriz mexicana atrajo más de 10 mil millones de dólares en inversión extranjera directa (EID) en el período 2000-2010 y constituye uno de los principales actores en virtud de los conocimientos adquiridos en varias décadas de inversiones, comercio, capacitación y sistemas de abastecimiento extranjeros; de las nuevas formas de organización de las empresas locales; de las relaciones con institutos de educación superior, y de algunas iniciativas para dotar a las plantas en 17 estados mexicanos de infraestructura y servicios urbanos.
  - v) El desempeño exportador de México ha sido particularmente auspicioso en el segmento de las partes y componentes, donde ha sido el principal exportador a los Estados Unidos de Norteamérica desde 2000 (32.83% de las importaciones estadounidenses de repuestos en 2010). En el segmento automotor, México ocupa la tercera posición (con el 15.13% en 2010) después de Japón (27.56%) y Canadá (26.58%). En el sector de los repuestos, México mantuvo su primera posición en artículos como estructuras y sus partes, chasis y partes de la

transmisión, componentes eléctricos, y motores y sus partes y piezas, mientras que China se ha convertido en el principal exportador de neumáticos y tubos.

A diferencia de la cadena hilo-textiles-confección, la cadena autopartes-automotriz se encuentra todavía en otra fase de integración en la zona del TLCAN. Mientras que la primera está perdiendo terreno en la región y sobre todo en los Estados Unidos de Norteamérica, en la segunda la integración entre México y ese país ha continuado. Esta tendencia también se refleja en la gran participación mexicana en las importaciones estadounidenses y en la todavía creciente IED de empresas estadounidenses en ese país. Sin embargo, existen también varias tendencias regionales que podrían crear a corto plazo situaciones similares a las observadas con respecto a la cadena hilo-textiles-confección en los últimos 10 años (Dussel Peters, 2010b). En primer lugar, la producción del TLCAN se retrajo drásticamente en 2008-2010, en tanto que la producción de Asia y China parece ser invencible a mediano plazo. En segundo lugar, además de la crisis financiera y tecnológica de las “tres grandes” empresas en el lapso 2008-2010, éstas han perdido una parte importante del mercado mexicano, como lo han hecho los Estados Unidos de Norteamérica en las importaciones totales de la cadena autopartes-automotriz. Así, dicha cadena no solo se ha reducido en términos absolutos en la zona del TLCAN, sino que también ha sido superada por sus competidores de Asia y China. Este último país todavía no ha comenzado a exportar significativamente automóviles o —para todos los efectos prácticos— autopartes, pues el consumo interno se ha incrementado más de un 25% en los últimos cinco años, tasa de crecimiento que no puede continuar. El impacto de las futuras exportaciones de China a un nivel de alrededor del 30% de su producción, basado en niveles que exceden los 20 millones de vehículos, será considerable en todo el mundo y en la zona del TLCAN.

## **V. Resumen y alternativas de políticas**

El análisis realizado en este trabajo sugiere que el TLCAN ha pasado por dos etapas diferentes. En la primera (1994-2000), la región también se integró en forma profunda, a raíz del comercio, las inversiones, las normas de origen y segmentos específicos de cadenas industriales, como la cadena autopartes-automotriz y la cadena hilo-textiles-confección. En esta primera etapa, el TLCAN evolucionó de acuerdo con algunas de las previsiones y estimaciones señaladas en el estudio de la literatura ofrecido en la segunda sección del presente trabajo: en general, la región creció en términos de PIB, comercio, inversión, empleo y salarios, entre otras variables, y el comercio intraindustrial también aumentó en forma considerable. Mientras que algunas de las brechas entre los Estados Unidos de Norteamérica y México se iban cerrando gradualmente, esto era cierto solo para una pequeña parte de la polarizada estructura territorial y socioeconómica del país azteca. Incluso en segmentos de la industria mexicana que estaban muy integrados en el TLCAN, ese proceso de integración no se tradujo en un proceso más amplio que promoviera encadenamientos hacia delante y hacia atrás en México. En la segunda etapa (a partir de 2000 en adelante), el TLCAN se ha ido deteriorando en términos de comercio, inversión y comercio intraindustrial, entre otras variables, y aparentemente tanto México como los Estados Unidos de Norteamérica están perdiendo terreno ante terceros países como China.

La primera parte del análisis revela que desde el ingreso de China a la OMC en 2001 y hasta 2010, ese país aventajaba a México en el mercado estadounidense y comenzaba a competir con los Estados Unidos de Norteamérica en el mercado mexicano. Se encontraron 53 sectores del mercado mexicano en que la participación estadounidense disminuye a medida que China avanza, lo que aparentemente permitiría a México incrementar su eficiencia y volverse más competitivo en los mercados estadounidenses. Sin embargo, el país azteca también está perdiendo



participación en esos 53 sectores del mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, que representan el 49% de sus exportaciones a dicho mercado. Para examinar con más detalle esas tendencias en la economía mexicana se utilizan dos estudios de caso.

En la segunda parte del trabajo se destacan los cambios en la competitividad durante las diferentes etapas del TLCAN. El análisis del comercio muestra claramente el aumento de la participación mexicana en las importaciones estadounidenses, hasta quedar en segundo lugar después de Canadá en 2001-2004, para luego ser desplazada por China. La participación de los Estados Unidos de Norteamérica — tradicionalmente el principal socio comercial de México— en las importaciones mexicanas disminuyó de más del 75% en los primeros cinco años después de la entrada en vigor del TLCAN a menos del 50% desde 2009. Como evidencian distintos cálculos, China constituye en ambos casos el factor principal de esa desintegración. La penetración de los productos chinos en los 20 principales rubros de exportación de México a los Estados Unidos de Norteamérica y viceversa se ha incrementado notablemente desde 2000. La participación estadounidense en las exportaciones mexicanas pasó del 72 al 41.54% en el período 2000-2009, mientras que la de China se acrecentó del 1.09 al 17.83%. En total, el 96% de las exportaciones estadounidenses a México y el 81% de las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos de Norteamérica están bajo “amenaza”, según se la define en este documento. En última instancia se examinan los casos de “triple amenaza”, es decir, de los sectores del mercado mexicano en que la participación estadounidense disminuye a medida que la de China crece y de aquellos sectores del mercado estadounidense en que la participación mexicana se aminora a favor de China.

Los dos estudios de caso ilustran las etapas claramente definidas por las que el TLCAN ha pasado desde 1994. La cadena hilo-textiles-confección refleja la profunda integración de la organización industrial y a nivel de empresas entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Desde una perspectiva mexicana, se trata de un

sector simbólico de la integración con su vecino del norte: es un sector muy dinámico, orientado a la exportación e intensivo en mano de obra, que depende en gran medida de importaciones desde los Estados Unidos de Norteamérica y que producía un superávit comercial (sorprendentemente convertido en un déficit desde 2005) basado en importaciones masivas de partes y componentes y exportaciones de prendas de vestir terminadas y ensambladas. No obstante, el sector registró una pérdida de más del 50% de sus puestos de trabajo en el período 2000-2010 y atraviesa una profunda crisis en toda la región: los efectos de los incentivos del TLCAN han cesado y tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica se han perdido cientos de miles de empleos en esa década. La erosión de las normas de origen del TLCAN, la firma de otros acuerdos de libre comercio desde que éste entró en vigor y la competencia con Asia y China tuvieron graves consecuencias dentro del TLCAN: la participación china en las importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica creció del 12% al 42.1% en 2000-2010, mientras que la de México se redujo del 13.22 al 6.51%. La crisis y la pérdida de competitividad cada vez mayor de insumos clave para la cadena hilo-textiles-confección, en particular las fibras sintéticas, ha afectado profundamente a la producción y la exportación de México a los Estados Unidos de Norteamérica, si bien todavía mantiene una participación considerable en las exportaciones de fibras naturales como el algodón y telas como el dril.

La cadena autopartes-automotriz difiere de la de hilo-textiles-confección en que, hasta ahora, la competencia de China ha sido bastante limitada. Si bien este país se convirtió en el principal productor de automóviles en 2010 (casi la cuarta parte de los vehículos en todo el mundo y más del doble de la cifra de los Estados Unidos de Norteamérica), el 100% de su producción (además de las importaciones) se destina al consumo interno. Sin embargo, como consecuencia de las inversiones masivas del sector público chino, se están integrando cada vez más nuevas marcas chinas con tecnologías de creciente sofisticación, que representan casi el 40% de la producción total de vehículos. Muy pronto China comenzará a competir con los vehículos en

América Latina, México y los Estados Unidos de Norteamérica, de modo que este sector podría ser muy relevante en términos de respuestas de políticas en la zona del TLCAN con respecto a las relaciones entre los miembros del tratado y a las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Las políticas estadounidenses impulsadas en 2008-2009 reflejaron su importancia estratégica. En la actualidad, México es uno de los principales proveedores y actores de este sector en los Estados Unidos de Norteamérica, en tanto que China todavía está rezagada en ese sentido; asimismo, el país azteca es aún el principal proveedor de autopartes para el TLCAN y los Estados Unidos de Norteamérica, sobre todo de estructuras y sus partes, chasis y partes de la transmisión, componentes eléctricos y motores y sus partes y piezas, mientras que China se ha convertido en el principal exportador de neumáticos y tubos y se prevé que aumentará su participación en todos los otros segmentos de la cadena.

De este análisis derivan varias recomendaciones de políticas. Por una parte, existen varios argumentos relevantes para profundizar el marco de política regional y del TLCAN. Desde el año 2000, China ha modificado intensamente el marco de integración territorial y socioeconómica establecido por el TLCAN, con enormes efectos en la producción, el comercio, el empleo y los salarios, entre otras variables. El análisis agregado de este trabajo, así como los dos estudios de caso, revelan que en muchas cadenas de valor agregado México y los Estados Unidos de Norteamérica se hallan profundamente integrados. La pregunta es cuándo comenzarán los responsables de la formulación de las políticas a proponer una agenda de desarrollo regional a corto, mediano y largo plazo con una referencia explícita a Asia y China.

En primer lugar, las autoridades de las naciones del TLCAN harían bien en identificar sectores estratégicos que se encuentran altamente integrados en la región y políticas estructurales para incrementar su competitividad y aumentar su integración. El TLCAN tiene diversos foros e instituciones que podrían reforzarse con ese propósito,

incluido el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN). Mientras que el Banco de Desarrollo de China ha desempeñado un papel fundamental en la provisión de crédito para el desarrollo y la expansión de las empresas exportadoras chinas, el BDAN ha jugado un papel secundario, limitado a proyectos de agua, saneamiento y similares. Se podría retomar la idea original de que el BDAN serviría al desarrollo regional y brindaría asistencia para el ajuste (Fishlow, Robinson e Hinojosa-Ojeda, 1991).

En segundo lugar, las negociaciones bilaterales directas entre el TLCAN y China parecen inevitables. Si bien ambas partes podrían lograr resultados importantes en reuniones y rondas bilaterales, hay temas estrictamente regionales que exceden a cualquier agenda bilateral. Como se observó en los dos estudios de caso, las estructuras integradas a nivel regional requieren respuestas regionales, pues de lo contrario las políticas concretas serán demasiado generales y obsoletas.

En tercer lugar, esas políticas de competitividad regional deben concebirse e implementarse con cierta urgencia: como se observó en los estudios de caso, las estructuras, la organización industrial, el comercio, la inversión y el empleo se están trasladando rápidamente desde la región hacia Asia y China. En solo unos pocos años los respectivos segmentos de interés pueden haber desaparecido por completo. Desde otro punto de vista, comenzar un diálogo entre el TLCAN y China también podría contribuir a reducir la tensión en las relaciones entre los Estados Unidos de Norteamérica y China y entre México y China, permitiendo un diálogo a largo plazo en el marco institucional del TLCAN.

En cuarto lugar, la cadena hilo-textiles-confección revela que en el futuro la profundización de la integración en la zona del TLCAN debe ir más allá de los aranceles, visto que éstos solo surtieron efecto hasta fines de los años noventa. Las futuras estrategias de una agenda de desarrollo regional deberán concentrarse en la

producción de insumos clave para toda la cadena (nuevos materiales, equipos y telas, y otros insumos para los sectores de artículos sintéticos, entre otros), el mejoramiento de los canales de distribución, el transporte, la creación de nuevas marcas y la incorporación de nuevas técnicas de producción (para mejorar, por ejemplo, la forma modular de producción de prendas de vestir y adoptar las nuevas modalidades de embalaje completo). Los casos exitosos de integración relativos a las fibras naturales podrían servir como base para los responsables de la formulación de políticas en las instituciones del TLCAN en cada uno de los países de la región.

En quinto lugar, la cadena autopartes-automotriz no ha enfrentado hasta ahora una dura competencia de China debido a sus particularidades en ese país, que incluyen la producción explosiva relativamente reciente y el consumo interno aún más alto, además del rápido proceso de aprendizaje por parte de los fabricantes chinos. La experiencia con otras cadenas (incluidas la de productos electrónicos y la de hilo-textiles-confección) indica, sin embargo, que China comenzará a exportar significativamente automóviles en el corto plazo. Los tres países del TLCAN (individualmente y como región) deberían entonces estudiar la mejor manera de prepararse para esta nueva y dura competencia. Las negociaciones regionales con China, específicamente con respecto a esta cadena, podrían anticiparse a futuras tensiones comerciales.

Todas las propuestas de políticas sugeridas podrían incluir una combinación de políticas comerciales, industriales, de investigación y desarrollo (I+D) y fiscales, e incentivos desde una perspectiva regional además de las políticas nacionales y las respectivas negociaciones con China. Las decisiones de alcance nacional —como ha sido el caso hasta ahora— son claramente insuficientes tanto en términos de competitividad como en las negociaciones con China y no tienen en cuenta la integración regional actual en el marco del TLCAN.

**Fuente de información:**

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/50509/RVE110DusselGallagher.pdf>

**Comercio intraindustrial entre las economías de Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico, 2007-2011 (CEPAL)**

El 9 de agosto de 2013, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el artículo Comercio intraindustrial entre las economías de Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico, 2007-2011. A continuación se presenta el Resumen y los capítulos I, III, IV y VI.

**Resumen**

El propósito de este documento es identificar la existencia o ausencia de comercio intraindustrial entre las economías de Asia Pacífico y la Alianza del Pacífico, en nueve de los doce sectores identificados como prioritarios por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

En primer lugar, se realiza la caracterización económica y comercial de cada uno de los bloques en estudio; luego, se procede al análisis del comercio interregional entre los mismos. Se finaliza con el análisis del índice de Grubel-Lloyd ponderado, a través del cual se mide el comercio intraindustrial en cada uno de los sectores considerados.

Ello, con el fin de formular estrategias de inserción para los países miembros de la Alianza del Pacífico en las cadenas de valor de Asia y el Pacífico.

Los resultados obtenidos reflejan un incipiente comercio intraindustrial entre los dos bloques. Se destacan los sectores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), cuidado de la salud y el automotriz, por presentar tanto indicios como potencial de comercio intraindustrial en la mayoría de las duplas de economías analizadas. De igual manera, el sector de textiles y sus confecciones y el sector electrónico presentan potencial de complementariedad industrial en una cantidad significativa de duplas. Por el contrario, los sectores intensivos en recursos naturales y con bajos niveles de valor agregado, como el agroindustrial y el pesquero, no presentan indicios ni potencial de comercio intraindustrial.

A la luz de lo anterior, resulta fundamental el fortalecimiento de la estructura productiva de los países miembros de la Alianza del Pacífico para la inserción de éstos en las cadenas de valor asiáticas.

## **I. Introducción**

El ascenso de Asia y el Pacífico<sup>19</sup> en las últimas décadas se debe a su gran dinamismo económico y comercial, posicionándose como centro neurálgico productivo y logístico para el mundo. El auge de esta región se ha presentado en un contexto de profundas transformaciones políticas, económicas y naturales, lo cual rescata el ímpetu de industrialización y desarrollo de sus economías. Al mismo tiempo, el rápido crecimiento en Asia y el Pacífico ha sido objeto de críticas por sus bajos costos de producción y sus dudosas prácticas laborales y empresariales en algunos países de

---

<sup>19</sup> Para efectos de este estudio, la región de Asia y el Pacífico comprende 18 economías: las diez economías de ASEAN (Camboya, Laos, Myanmar, Brunei, Singapur, Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam), China, Japón, República de Corea, Australia, Nueva Zelanda, India, la Región Administrativa Especial China de Hong Kong y la Provincia China de Taiwán.

la región, las cuales han permitido penetrar los mercados internacionales con gran agresividad.

La región de Asia y el Pacífico evidencia una vasta diversidad a lo largo y ancho de sus economías, con niveles disímiles en términos demográficos, económicos y políticos. Coexisten en ella economías de gran tamaño como China, Japón, la República de Corea, Singapur e incluso India, con otras de una dimensión mucho menor como Camboya, Brunei, Laos y Myanmar. La pluralidad de Asia y el Pacífico ha marcado una dinámica de poder multidimensional, difícil de comprender y con grandes complejidades en materia de integración regional. De esta manera, el posicionamiento de Asia y el Pacífico como bloque económico a nivel internacional es todavía un proceso que requiere unificar criterios y objetivos entre todas las economías.

A pesar de las dificultades que persisten a nivel de integración económica y monetaria en Asia y el Pacífico, el rol de ASEAN luego de la crisis financiera de 1997 como eje director de las iniciativas de la ASEAN+República Popular de China, Japón y la República de Corea (ASEAN+3) y la ASEAN+Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia (ASEAN+6), ha sido fundamental para fortalecer la identidad asiática y ejercer medidas de contrapeso a los choques externos que afectan la región (Ravenhill, 2011). Actualmente, los países de ASEAN+6 han logrado materializar sus objetivos con las recientes negociaciones de un Acuerdo Regional de Cooperación Económica (RCEP)<sup>20</sup>.

Los dos procesos de integración de mayor relevancia en la región se encuentran precisamente en su proceso de consolidación: El Acuerdo Regional de Cooperación

---

<sup>20</sup> RCEP: Regional Comprehensive Economic Partnership Agreement.



Económica, mejor conocido como RCEP por sus siglas en inglés, y el Acuerdo Transpacífico (TPP)<sup>21</sup>.

El RCEP es la culminación de las relaciones comerciales entre los diez países miembros de la ASEAN y los seis países de mayor dimensión en la región (China, la República de Corea, Japón, India, Nueva Zelanda y Australia). Este acuerdo no solo sería importante por agrupar a algunas de las mayores economías del mundo, como China, Japón y la India, sino por ofrecer un acuerdo más amplio y profundo que los actuales acuerdos tipo ASEAN+1 existentes en la región. El RCEP pretende consolidarse en un acuerdo de cooperación económica moderno, amplio y de beneficio mutuo para sus miembros, a través del aumento de las cadenas globales y regionales de valor, el libre comercio e inversión y un incremento en el crecimiento económico que se traduzca en mayor desarrollo, especialmente en los miembros menos desarrollados de la ASEAN. Las negociaciones se iniciaron en el 2013 y se espera concluyan a finales del 2015; en la primera ronda, celebrada en Brunei Darussalam entre el 9 y 13 de mayo, se establecieron los alcances y mecanismos que tendrá el acuerdo (Wignaraja, 2013) (ASEAN, 2013).

Por otro lado, la iniciativa del Acuerdo Transpacífico (TPP), que se gestó en el marco del APEC<sup>22</sup>, ha cuestionado la manera cómo la región debe realizar su acercamiento en materia de integración, considerando el ingreso de Estados Unidos de Norteamérica y de los países latinoamericanos miembros del APEC. El TPP surge en el 2005 como un acuerdo de asociación económica transpacífico integrado por Chile, Nueva Zelanda, Brunei y Singapur, al cual se sumaron a partir del 2008 Estados Unidos de Norteamérica, Vietnam, Perú, Australia, Malasia, México y Canadá. Japón fue aceptado recientemente como el duodécimo participante en las negociaciones, a las que se incorporaría formalmente en julio de 2013. Entre 15 al 24 de mayo del

---

<sup>21</sup> TPP: Trans Pacific Partnership Agreement.

<sup>22</sup> APEC: Asia Pacific Economic Cooperation.

2013 se llevó a cabo la XVII Ronda de Negociación en Lima, Perú. Se ha fijado como meta concluir las negociaciones hacia fines de 2013.

Es interesante resaltar dentro de la configuración regional el papel que juegan las principales economías de la región en la dinámica comercial y de integración en Asia y el Pacífico. Por un lado, China es a la vez una economía emergente y una desarrollada, tuvo un ingreso tardío al escenario internacional desde fines de los años setenta y a partir de entonces comenzó a forjarse como polo productivo regional y global hasta lograr posicionarse como la segunda economía del mundo. Es un actor que atrae a sus vecinos en la región y a la vez los atemoriza por su ímpetu de crecimiento económico y liderazgo individual. El papel unificador de China se demuestra a través de la búsqueda de un mundo multipolar y su injerencia en iniciativas de cooperación regional, en contraste, la creciente capacidad militar y su papel en temas de seguridad regional, son elementos que dividen a sus vecinos más cercanos.

Japón, a pesar de su estancamiento económico desde la década del noventa y durante la recesión económica en el 2008, es todavía un actor importante en materia de integración regional en Asia y el Pacífico. Sus intenciones por resurgir en el ámbito regional e internacional han impulsado el liderazgo del país asiático dentro de las iniciativas regionales y su modelo económico, especialmente el de la fragmentación productiva de las multinacionales japonesas, ha servido de ejemplo para otras economías en Asia y el Pacífico, rescatando el aporte que realizó Japón a la construcción de encadenamientos productivos en el Este de Asia (Ando, 2006).

India, por su parte, comenzó a crecer con rapidez desde los años ochenta y desde fines de los años noventa ha demostrado su gran fortaleza en las tecnologías de información y comunicación y en el capital humano, la cual confluyó con la alta demanda de las empresas norteamericanas de subcontratación de procesos administrativos en lugares

donde se ofrecieran a bajos costos. Asimismo, el efecto de desborde o spillover se vio reflejado en los demás sectores de la economía india, con tasas de crecimiento del orden del 7% entre 1997 y 2007.

La República de Corea inició su auge económico desde mediados de los años sesenta y aunque al comienzo no contaba con el capital humano, ni con las capacidades tecnológicas, ni con una estructura empresarial adecuada, el liderazgo del gobierno coreano mediante préstamos directos provenientes de créditos extranjeros y la promoción de las exportaciones, propició el crecimiento económico e industrialización coreana (Yusuf & Nabeshima, 2010). Actualmente la República de Corea tiene un gran liderazgo comercial en el sector de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), incluso por delante de Japón y China. Finalmente, es importante resaltar el papel de Singapur dentro del esquema de la ASEAN como un gran líder de la región, gracias a su posición como centro neurálgico de la dinámica financiera y comercial.

El desarrollo y crecimiento vertiginoso que experimentaron las economías más poderosas de Asia y el Pacífico y que aún presentan los países del Sureste Asiático, han servido de referente para otras regiones del mundo. Tal es el caso de América Latina, una región tradicionalmente enfocada en sus relaciones con Estados Unidos de Norteamérica y Europa. El surgimiento de Asia y el Pacífico, especialmente de China, ha representado para los países latinoamericanos la oportunidad de diversificar sus relaciones comerciales y políticas con una región que tiene una gran demanda de recursos naturales y que presenta un enorme potencial para desarrollar comercio intraindustrial y transferencia tecnológica.

Las relaciones comerciales entre estas dos regiones han estado marcadas principalmente por la asimetría, en la forma del intercambio de recursos naturales y alimentos desde los países latinoamericanos por bienes manufacturados e intensivos

en capital desde Asia. Sin embargo, en los últimos años, la visibilidad que han cobrado las economías emergentes y los bloques económicos derivados de éstas en el mundo (como los BRICS<sup>23</sup> y los CIVETS<sup>24</sup>), ha logrado equilibrar las relaciones económicas y políticas entre estas dos regiones, a través de diversos acuerdos bilaterales de libre comercio y acercamientos políticos de mayor envergadura.

Los gobiernos de los once países latinoamericanos ribereños del Océano Pacífico, en su afán por proyectarse de manera efectiva al Asia y el Pacífico, establecieron en 2007 la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico, o Arco del Pacífico Latinoamericano<sup>25</sup>. Sin embargo, esta iniciativa no tuvo consistencia en el tiempo y en 2011, México, Colombia, Chile y Perú decidieron liderar la creación de la Alianza del Pacífico. Este grupo posee la institucionalidad para establecer acuerdos de libre comercio de bienes, servicios e inversión entre sus miembros y al mismo tiempo, servir como plataforma para profundizar sus relaciones comerciales y de cooperación con Asia y el Pacífico.

Algunos de los retos que afrontan las relaciones entre Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico se reflejan en la manera cómo las ventajas comparativas están distribuidas a través de las dos regiones, así como también en las pronunciadas diferencias en la dimensión de las economías, el tamaño de los mercados, la organización industrial de las empresas, la distribución del ingreso, entre otros factores; ofreciendo a los gobiernos de ambas regiones un amplio campo de acción para mejorar la cooperación entre las mismas. Una de las estrategias de inserción regional que los gobiernos de la Alianza del Pacífico pueden explotar en relación con las dinámicas comerciales con Asia y el Pacífico es la de los encadenamientos productivos.

---

<sup>23</sup> BRICS: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

<sup>24</sup> CIVETS: Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica.

<sup>25</sup> La Iniciativa de la Cuenca del Pacífico o Arco del Pacífico Latinoamericano está conformada por México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Ecuador y Chile.

El estudio de los encadenamientos productivos que pueden tener lugar entre las economías asiáticas y las latinoamericanas puede ser la base para una cooperación en innovación y desarrollo de mayor valor agregado en el intercambio comercial entre ambas regiones. La experiencia de Asia y el Pacífico en el desarrollo de políticas proactivas que han promovido la competitividad del sector manufacturero a través de la liberalización del comercio y la inversión en capital humano e infraestructura moderna, el manejo prudente de los indicadores macroeconómicos, entre otros; prueban que las políticas públicas pueden jugar un papel crucial en la consecución de cambios estructurales en los países (ADB & IADB, 2012).

En este sentido, el Centro de Estudios Asia Pacífico de la Universidad EAFIT, con el propósito de seguir aportando al enriquecimiento académico en temas relacionados con la región de Asia y el Pacífico, a través del presente documento pretende caracterizar la dinámica comercial entre Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico, teniendo en cuenta el comercio intrarregional, el comercio interregional y el comercio intraindustrial.

### **III. Caracterización económica de Asia y el Pacífico y de la Alianza del Pacífico en el período 2007-2011**

En Asia y el Pacífico, a diferencia de la Alianza del Pacífico, las fuerzas del mercado han liderado el proceso de integración regional, en donde la continuidad del creciente comercio intrarregional e intraindustrial han sido la prioridad. El grupo latinoamericano, por su parte, surge no sólo con el objetivo de ser una iniciativa de integración regional impulsada por los gobiernos, sino también con el fin de servir como plataforma para el comercio con Asia y el Pacífico.

En el Este de Asia el proceso de integración regional tuvo como primer iniciativa la creación de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN)<sup>26</sup> mediante la Declaración de Bangkok el 8 de agosto 1967, considerada como el nacimiento de los acuerdos regionales y de integración en Asia y una de las primeras iniciativas para el acercamiento regional en el mundo. La ASEAN fue inicialmente conformada por cinco países: Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia. Posteriormente se unieron otras economías de la región: Brunei Darussalam en 1984, Vietnam en 1995, Laos y Myanmar en 1997 y Camboya en 1999.

La crisis financiera de Asia de 1997, fue un momento de quiebre radical en la evolución de ASEAN, debido a los efectos de ésta en el comercio regional y en las finanzas públicas de sus miembros. Como respuesta al papel limitado de organismos internacionales —como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)— los líderes de ASEAN realizaron un encuentro informal con los gobiernos de Japón, la República de Corea y China, con el fin de estrechar los lazos económicos con estos países y hacer frente a los choques regionales producidos por la crisis, marcando así el inicio del proceso de ASEAN+3<sup>27</sup> (Roldán et al, 2008). En 2004, surge la Cumbre del Este Asiático (EAS)<sup>28</sup> o ASEAN+6<sup>29</sup>, que incluye además de los países de ASEAN+3 a Australia, India y Nueva Zelanda. Es un esquema de dialogo político regional en donde se discuten temas como la educación, finanzas, energía, entre otros (Asia Development Bank, 2009). Adicionalmente, estas 16 economías iniciaron en 2013 las negociaciones del RCEP<sup>30</sup>, un acuerdo a través del cual esperan consolidar y profundizar sus relaciones comerciales y reducir el creciente número de acuerdos comerciales existentes en la región (ASEAN, 2013). Durante la XVII

---

<sup>26</sup> ASEAN-Association of South East Asian Nations: en la actualidad está compuesta por Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

<sup>27</sup> ASEAN+3 se convirtió con el tiempo en un sistema de acuerdos de libre comercio del tipo ASEAN +1 +1 +1.

<sup>28</sup> EAS: East Asia Summit.

<sup>29</sup> Bajo la figura ASEAN +1 con Australia, con la República de Corea, con China, con India, con Japón, y con Nueva Zelanda.

<sup>30</sup> RCEP: Regional Comprehensive Economic Partnership.

Cumbre de ASEAN en Vietnam en 2010, se dio la bienvenida a Estados Unidos de Norteamérica y Rusia, como participantes en las discusiones regionales en el marco de un esquema que ha sido denominado el ASEAN+8.

En el presente estudio se incluyen los países que conforman ASEAN+6 más la Provincia China de Taiwán y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong. Ello, debido al dinamismo comercial que tienen estas dos economías, tanto con los países miembros de ASEAN+6 como con los países que conforman la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa más reciente. El 14 de octubre de 2010, el entonces Presidente del Perú, Alan García, extendió una invitación a Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Panamá, convocatoria a la que se unió México más adelante para conformar un área de integración regional. Dicha iniciativa tendría por objetivo no solo impulsar el libre desarrollo e intercambio comercial de bienes, servicios e inversión entre sus miembros, sino que serviría como un modelo de integración para la región y como una plataforma para impulsar el inicio de relaciones comerciales con otros grupos regionales y países del mundo, y muy especialmente con Asia y el Pacífico.

El 28 de abril de 2011, en Lima, los Presidentes de Chile, Colombia, México y Perú suscribieron la Declaración de Lima, la cual es un documento formal donde están plasmadas la visión, la voluntad y los objetivos principales de la iniciativa que da origen a la Alianza del Pacífico. En dicho documento se priorizan las áreas sobre las cuales se trabajará para consolidar una integración profunda, a través de la creación de grupos técnicos de trabajo para cada una de ellas; dichas áreas son las siguientes: aumentar y facilitar el tránsito de personas de negocios y la facilitación de la migración, incluyendo la cooperación policial; la facilitación del comercio y de los trámites aduaneros; el aumento del flujo de servicios y capitales, a través de la

unificación de las bolsas de valores; y, la cooperación y la creación de mecanismos de solución de diferencias. De igual forma, se manifiesta el interés en la creación de una mayor interconexión física y eléctrica; así como también manifiestan su apoyo a las iniciativas y propuestas de integración con otras regiones, especialmente, con Asia y el Pacífico.

La Alianza ha tenido una gran aceptación en la comunidad internacional. Varios países han presentado interés en participar en el grupo. Por tal motivo, el Consejo de Ministros aceptó en 2011 a Panamá como país observador, en 2012 a Costa Rica, Australia, España, Nueva Zelanda, Uruguay y Canadá, de igual forma participan bajo esta misma figura, desde enero de 2013, Japón y Guatemala y, desde mayo del mismo año, Ecuador, El Salvador, Francia, Honduras, Paraguay, Portugal y República Dominicana, para un total de 16 países observadores. El 17 de noviembre de 2012, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana en Cádiz, España, durante la V Cumbre Presidencial se ratifica la participación de Costa Rica y Panamá bajo la condición de candidatos para convertirse en miembros plenos del proceso de integración (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2012). El 23 de mayo de 2013, durante la VII Cumbre Presidencial celebrada en Cali, Colombia, se crea un grupo de trabajo para que Costa Rica cumpla los procedimientos, convirtiéndose así en el primer país observador que se sumará a la iniciativa (VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, 2013).

A la fecha se han llevado a cabo siete Cumbres Presidenciales, 16 reuniones del Grupo de Alto Nivel (GAN), a la cual asisten viceministros de comercio y relaciones exteriores y, nueve reuniones de equipos técnicos<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Los equipos técnicos y los grupos de trabajo están divididos en cinco áreas diferentes que comprenden los objetivos contemplados desde la creación de La Alianza del Pacífico, son los siguientes: acuerdo marco(G00), comercio e integración (G01), movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio (G02), servicio e inversión (G03) y cooperación (G04).



La Alianza del Pacífico cuenta con 206 millones de habitantes y con un Producto Interno Bruto (PIB) de 1.9 billones de dólares. La misma se perfila como la estrategia más reciente que tienen cuatro de las principales economías de América Latina, hacia la integración con Asia y el Pacífico. En donde sus miembros, a través de esta plataforma, reconocen y suman esfuerzos para lograr una inserción exitosa al Asia y el Pacífico.

### **A. Indicadores económicos y comerciales de Asia y el Pacífico**

Teniendo en cuenta que la región de Asia y el Pacífico representa el 32.2% del total del comercio mundial y es la región más dinámica en términos económicos y comerciales, es importante resaltar las diferencias en términos de tamaño de mercado, ingreso per cápita, porcentaje de población dependiente, población urbana y nivel de desempleo que presentan las economías consideradas dentro de la región. En el año 2011, el tamaño total del mercado de las 18 economías consideradas en la región, asciende a casi 3 mil 400 millones de habitantes, con un PIB total de 20.47 billones de dólares y en promedio, un PIB per cápita de 18 mil 978 dólares. A continuación se resaltarán las principales diferencias en la región en los indicadores económicos considerados.

La economía con el mayor número de habitantes en el mundo y en la región es China con 1 mil 348 millones, seguida por India con 1 mil 207 millones de personas, la cual ocupa el segundo lugar regional y global en términos de población. En contraste, países como Brunei Darussalam con 425 mil habitantes y Nueva Zelanda con 4 millones de habitantes, son los países en Asia y el Pacífico con menor población.

En términos de PIB, China es el líder en la región con 7.30 billones de dólares, seguido por Japón con 5.87 billones de dólares. India, con la segunda población más grande del mundo, alcanza solo un PIB de 1.68 billones de dólares, mientras que Australia, con solo 23 millones de habitantes, se asemeja al PIB de India con 1.49

billones de dólares. Por otro lado, se resalta la asimetría económica en países como Laos y Camboya, los cuales cuentan con un PIB de 8 mil 937 millones de dólares y 12 mil 861 millones de dólares respectivamente.

En cuanto al PIB per cápita, es importante mencionar la disparidad existente entre las economías. Por un lado se encuentran economías con altos niveles de PIB per cápita como Australia con 65 mil 477 dólares, Singapur con 49 mil 271 dólares, Japón con 45 mil 920 dólares, Brunei con 36 mil 584 dólares y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong con 34 mil 049 dólares. En contraste se observan economías con niveles de ingreso per cápita inferiores a los 1 mil dólares como Camboya, Laos y Myanmar, las cuales se ubican entre los 50 países con menor ingreso per cápita en el mundo. Finalmente, se destaca el caso de India, pues a pesar de ser la décima economía del mundo, presenta un PIB per cápita de sólo 1 mil 389 dólares.

Respecto a la participación de la industria dentro del PIB en las economías de Asia y el Pacífico, vale la pena destacar que a pesar de observarse niveles bajos de industrialización en algunas economías, la proporción de la industria dentro del PIB en Camboya del 23.1%, Laos del 26.8%, y Myanmar del 25.8% se debe principalmente a su enfoque en el sector agrícola. Mientras que economías como Singapur con el 28.3%, Japón con el 27.3% y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong con el 7.3%, son altamente enfocadas en servicios.

De igual forma, es significativo analizar la población dependiente de la región<sup>32</sup>, donde Filipinas (63.3%), Laos (60.2%), Japón (57.9%) e India (54.3%) son las economías con una mayor proporción en este indicador en la región. Si bien algunos países en la región presentan altos porcentajes de población dependiente, la relación

---

<sup>32</sup> Porcentaje de Población Dependiente: Es la relación entre los menores de 15 años y mayores de 64 años, respecto a la población económicamente activa, la cual se encuentra entre 15 y 64 años. Los datos están presentados como la proporción de personas dependientes respecto al total de la población en edad de trabajar (Banco Mundial, 2011).

población joven y población adulta es distinta. Por un lado, se encuentra Camboya, Malasia, Filipinas e India, quienes a pesar de tener un alto índice de población dependiente, gran parte de la participación está compuesta principalmente por jóvenes. En contraste, Japón presenta una estructura poblacional de mayores de 64 años del 37%, demostrando el envejecimiento de este país en comparación con el resto de los países considerados en la región.

Por otro lado, la proporción de población urbana es otro indicador que demuestra la dinámica demográfica y económica de la región. A pesar de los altos niveles de industrialización en Asia y el Pacífico, todavía la mitad de los países que conforman la ASEAN presentan poblaciones altamente rurales con bajos niveles de urbanización, tal es el caso de Camboya con un porcentaje de población urbana del 20.4%, de Vietnam con el 31%, de Tailandia con el 34.4%, de Laos con el 34.3% y de Myanmar con el 34.3%. Otro caso a subrayar es el de India, quien a pesar de industrializarse a un ritmo acelerado, cuenta con un nivel de urbanización de solo el 30.3% del total de la población.

En el cuadro siguiente se presentan los indicadores económicos mencionados y algunos complementarios como la tasa de desempleo.

## INDICADORES ECONÓMICOS DE ASIA Y EL PACÍFICO

Asia y el Pacífico	Población (Millones), 2011	PIB (Millones de dólares estadounidenses), 2011	PIB per Cápita (dólares estadounidenses), 2011	Industria como porcentaje PIB, 2010	Porcentaje población dependiente 2011	Porcentaje población Urbana, 2011	Tasa de Desempleo 2011
Brunei Darussalam	0.43	15 533	36 584	70.3	42.0	76.1	2.7
Camboya	15	12 861	693	23.1	54.2	20.4	n.d
Indonesia	241	845 680	3 509	47.0	47.8	44.6	6.6
República Democrática Popular Lao	7	8 937	910	26.8	60.2	34.3	n.d
Malasia	29	278 680	9 700	43.6	53.5	73.0	3.2
Myanmar	62	51 925	419	25.8	43.6	34.3	4
Filipinas	96	213 129	2 223	32.6	63.3	49.1	7
Singapur	5	259 849	49 271	28.3	35.5	100.0	2
Tailandia	64	345 649	5 394	44.7	41.4	34.4	0.7
Vietnam	89	122 722	1 120	41.1	41.3	31.0	4.5
ASEAN	609	2 153 919	10 982	-	-	-	-
China	1 348	7 298 147	5 414	46.8	37.8	47.8	4.0
Región Administrativa Especial de Hong Kong	7	243 302	34 049	7.3	31.9	100.0	3.4
Provincia China de Taiwán	23	466 832	20 101	72	35.1	75.0	4.4
Japón	128	5 869 471	45 920	27.3	57.9	67.0	4.5
República de Corea	49	1 116 247	22 778	39.3	37.9	83.3	3.4
Australia	23	1 488 221	65 477	28.0	48.5	89.3	5.1
Nueva Zelanda	4	161 851	36 648	24.1	50.8	86.2	6.5
India	1 207	1 676 143	1 389	26.3	54.3	30.3	n.d
ASIA Y EL PACÍFICO	3 398	20 474 133	18 978	-	-	-	-

FUENTE: Población: Fondo Monetario Internacional, 2011. Producto Interno Bruto: Fondo Monetario Internacional, 2011; Brunei, Laos y Myanmar son proyecciones. PIB per Cápita: Fondo Monetario Internacional, 2011; Camboya, Laos, Myanmar y Vietnam: Asean stats, 2009. Industria como porcentaje del PIB: UNESCAP stats, 2011; Provincia China de Taiwán: stats APEC, 2009. Población Dependiente: Banco Mundial, 2011; Provincia China de Taiwán: stast APEC, 2009. Población Urbana: ONU, 2011; Provincia China de Taiwán: Banco Mundial, 2009. Tasa de Desempleo: Fondo Monetario Internacional, 2011; Brunei, Malasia, Myanmar y Vietnam son proyecciones; India: Banco Mundial, 2012.

La región de Asia y el Pacífico se ha convertido, en los últimos años, en el polo productivo y comercial más dinámico del mundo. En el año 2011, la región representó el 32.21% del comercio mundial, impulsado principalmente por economías como China y Japón, las cuales participan dentro del comercio mundial con el 10.3% y con el 4.7% respectivamente. Es interesante anotar que Singapur y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong, siendo economías de poblaciones muy pequeñas, representan respectivamente el 2.2% y el 2.7% del comercio mundial. Los mayores exportadores de la región hacia el mundo son China, Japón y la República de Corea; quienes a su vez, son los principales exportadores hacia la región con una participación respectiva del 32.7, 14.2 y 9.6% dentro del comercio intrarregional de

Asia y el Pacífico. Asimismo, los mayores importadores de la región desde el mundo son China, Japón y la República de Corea, con una participación dentro del comercio intrarregional del 31.1, 15.2 y 9.4% respectivamente. Es importante resaltar la participación de las exportaciones e importaciones de la Región Administrativa Especial China de Hong Kong y de Singapur hacia el mundo y hacia la región, las cuales tienen una contribución relevante dentro de la dinámica del comercio intrarregional.

El Índice de Apertura es otro indicador importante en el análisis de la región, porque permite hacer comparaciones entre países, al presentar una medida relativa al tamaño productivo de cada uno de ellos. Puede verse que para cerca de la mitad de las economías consideradas, el PIB es inferior al flujo comercial. Tal es el caso de Brunei, Camboya, Malasia, Tailandia, Vietnam y la Provincia China de Taiwán. Como casos extremos y especiales están Singapur y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong que presentan índices de apertura del orden del 298 y 397% respectivamente. En contraste, China y Japón, pese a ser los mayores exportadores e importadores en términos absolutos de la región, presentan niveles de comercio exterior que solo alcanzan el 49.9 y el 28.6% del PIB respectivamente. Esto sucede porque son economías más grandes, lo que hace que el nivel de comercio no sea tan significativo dentro de la estructura productiva en comparación con los otros países considerados (ver cuadro siguiente).

## INDICADORES ECONÓMICOS DE ASIA Y EL PACÍFICO

ASEAN+6	Exportaciones (Millones de dólares)	Exportaciones (porcentaje de SEAN+6)	Importaciones (Millones de dólares)	Importaciones (porcentaje de ASEAN+6)	Balanza Comercial (Millones de dólares)	Porcentaje Comercio Mundial	Índice de Apertura
Brunei Darussalam	11 155	0.19	4 778	0.09	6 376	0.05	102.57
Camboya	7 024	0.12	9 205	0.16	(2 181)	0.05	126.19
Indonesia	203 497	3.51	177 436	3.17	26 061	1.08	45.04
República Democrática Popular Lao	2 360	0.04	3 950	0.07	(1 590)	0.02	79.96
Malasia	226 993	3.91	187 573	3.35	39 420	1.17	148.76
Myanmar (Birmania)	6 854	0.12	11 841	0.21	(4 987)	0.05	36.00
Filipinas	48 042	0.83	63 693	1.14	(15 651)	0.32	52.43
Singapur	409 504	7.06	365 770	6.53	43 733	2.19	298.36
Tailandia	228 824	3.95	228 483	4.08	341	1.29	132.30
Vietnam	93 636	1.61	109 839	1.96	(16 204)	0.57	165.80
<b>ASEAN</b>	<b>1 237 887</b>	<b>21.35</b>	<b>1 162 569</b>	<b>20.75</b>	<b>75 319</b>	<b>6.78</b>	<b>111.45</b>
China	1 898 388	32.74	1 743 395	31.11	154 994	10.29	49.90
Región Administrativa Especial China de Hong Kong	455 650	7.86	510 855	9.12	(55 205)	2.73	397.24
Provincia China de Taiwán	306 998	5.29	281 316	5.02	25 682	1.66	126.02
Japón	823 292	14.20	854 626	15.25	(31 334)	4.74	28.59
República de Corea	555 209	9.57	524 405	9.36	30 804	3.05	96.72
Australia	268 313	4.63	235 008	4.19	33 304	1.42	33.82
Nueva Zelanda	28 123	0.48	27 110	0.48	1 013	0.16	34.13
India	225 307	3.89	263 949	4.71	(38 643)	1.38	29.19
Total: +6 (Región Administrativa Especial China de Hong Kong y Provincia China de Taiwán)	4 561 280	78.65	4 440 665	79.25	120 616	25.43	43.97
ASEAN+6 (Región Administrativa Especial China de Hong Kong y Provincia China de Taiwán)	5 799 167	-	5 603 233	-	195 934	32.21	-

FUENTE: Exportaciones e Importaciones: International Trade Center UNCTAD/WTO. Trademap. Recuperado Octubre de 2012. Las cifras de comercio para Brunei, Laos, India, Myanmar y Vietnam son cifras espejo. Exportaciones Mundiales e Importaciones Mundiales: UN Comtrade (2011). Valor exportaciones mundiales: 17.58 billones de dólares; valor importaciones mundiales: 17.82 billones de dólares (2012).

## 1. Exportaciones de Asia y el Pacífico al mundo en los sectores seleccionados

En relación con la tendencia de los sectores seleccionados en el análisis de las exportaciones de Asia y el Pacífico en el período 2007-2011, puede determinarse que el sector con mayor relevancia dentro del comercio de la región es el de las TICs, alcanzando exportaciones por 1.94 billones de dólares y una participación del 61% del promedio de las exportaciones de los sectores analizados en los cinco años estudiados. Este sector está liderado principalmente por China y ASEAN, quienes proveen el 35% y el 20% de los productos exportados por Asia y el Pacífico. Otras economías con una dinámica importante de comercio en TICs son Japón con el 16%, la Región Administrativa Especial China de Hong Kong con el 11%, la República de Corea con

el 8.5% y Singapur con el 9.3%. El segundo sector relevante en la dinámica de comercio internacional en Asia y el Pacífico es la de Textiles y sus confecciones cuyas exportaciones promediaron entre 2007 y 2011, 328 mil 772 millones de dólares y una participación dentro del total del comercio regional del orden del 10.3%. Este sector fue liderado por China con el 57.6%, ASEAN con el 12.5% y la Región Administrativa Especial China de Hong Kong con el 11.7% de las exportaciones totales. Otros sectores importantes son el automotriz, con una participación del 8.8%; y el sector electrónico, el cual participa con el 8.7%, del total de las exportaciones de la región al mundo en los nueve sectores analizados.

La composición de las exportaciones por sector y economía de origen en los sectores seleccionados pueden verse en el cuadro siguiente.

**INDICADORES COMERCIALES DE ASIA Y EL PACÍFICO**  
-Unidad de medida-

Sector/país	ASEAN		China		Región Administrativa Especial China de Hong Kong		Provincia China de Taiwán		Japón	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Agroindustria	83 385	45.2	36 383	19.7	5 291	2.9	1 593	0.9	3 314	1.8
Automotriz	26 268	9.4	37 390	13.4	1 713	0.6	7 741	2.7	145 981	52.2
Industria del Caucho y sus Manufacturas	32 550	47.0	13 637	19.7	624	0.9	2 489	3.6	11 932	17.2
Cuidado de la salud	14 808	26.1	14 102	24.9	3 230	5.7	756	1.3	9 363	16.5
Industria de la Madera y sus Manufacturas	21 026	36.4	20 401	35.3	2 395	4.1	1 703	2.9	4 082	7.1
Sector Pesquero	9 948	39.9	7 308	29.3	391	1.6	1 328	5.3	1 177	4.7
Sector Electrónico	53 401	21.3	156 084	62.3	14 896	6.0	4 077	1.6	11 741	4.7
Textiles y Confecciones	41 130	12.5	189 449	57.6	36 083	11.0	11 153	3.4	8 611	2.6
TICS	385 373	19.9	682 551	35.2	226 235	11.7	130 790	6.7	315 033	16.2
Total	667 890		1 157 306		290 857		161 360		511 234	

(Continúa)...

Sector/país	República de Corea		Australia		Nueva Zelanda		India		Total
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	
Agroindustria	3 642	2.0	21 559	11.7	14 185	7.7	15 192	8.2	184 544
Automotriz	50 914	18.2	2 992	1.1	182	0.1	6 895	2.5	279 807
Industria del Caucho y sus Manufacturas	6 145	8.9	211	0.3	41	0.1	1 568	2.3	69 197
Cuidado de la salud	2 604	4.6	4 175	7.4	337	0.6	7 338	12.9	56 714
Industria de la Madera y sus Manufacturas	2 794	4.8	2 100	3.6	2 537	4.4	757	1.3	57 796
Sector Pesquero	1 282	5.1	868	3.5	843	3.4	1 788	7.2	24 933
Sector Electrónico	8 299	3.3	644	0.3	277	0.1	916	0.4	250 336
Textiles y Confecciones	13 453	4.1	3 593	1.1	859	0.3	24 441	7.4	328 772
TICS	165 381	8.5	10 503	0.5	2 415	0.1	22 520	1.2	1 940 801
Total	254 515		46 646		21 677		81 415		3 192 899

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos promedio 2007-2011 a cuatro dígitos de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

## 2. Comercio intrarregional en Asia y el Pacífico

En el año 2011, Asia y el Pacífico cuenta con un comercio intrarregional de cerca de 3.3 billones de dólares, lo que equivale a cerca al 56% del comercio que sus miembros tienen con el mundo. Esta cifra ha crecido en los últimos años en la medida que las economías asiáticas han establecido acuerdos comerciales con sus principales socios en la región a través de los diferentes mecanismos de integración comercial.

De acuerdo con las cifras del 2011, los niveles de comercio intrarregional en Asia y el Pacífico demuestran la alta integración económica entre las economías de la región. Entre las economías consideradas pueden observarse casos como el de Australia con el 79%, la Región Administrativa Especial China de Hong Kong con el 73%, la Provincia China de Taiwán con el 70% y la ASEAN con el 68% del total de sus exportaciones dirigidas a los demás economías de la región. Es importante resaltar el caso de China, y en especial el de India, que destinan la mayor parte de sus exportaciones a otros socios comerciales. En el caso de la India, sus exportaciones a la región representan sólo el 28% del total de sus ventas al mundo. Por su parte China, aunque destina sólo el 42% de sus exportaciones a la región, se considera que por el gran volumen de comercio de esta economía, el porcentaje de comercio intrarregional



es significativo. Otro caso destacable es el de Nueva Zelanda, pues a pesar de presentar bajas cifras en comparación a los grandes exportadores de la región, destina el 61% de sus exportaciones al Asia y el Pacífico. La Región Administrativa Especial China de Hong Kong y Singapur juegan un rol importante en la región como centros neurálgicos del comercio al interior de la misma, en la medida en que sirven como estaciones de almacenamiento temporales de las exportaciones de Asia y el Pacífico al mundo y a la región.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes de comercio intrarregional para cada una de las economías de Asia y el Pacífico.

#### COMERCIO INTRARREGIONAL EN ASIA Y EL PACÍFICO EN 2011

Asia y el Pacífico	Exportaciones Intra-Asia y el Pacífico 2011 (En millones de dólares)	Porcentaje Intra-Asia y el Pacífico	Exportaciones al mundo 2011 (En millones de dólares)
ASEAN	840 473	68	1 237 887
China	792 541	42	1 898 388
Región Administrativa Especial de Hong Kong	332 805	73	455 650
Provincia China de Taiwán	213 838	70	306 998
Japón	476 052	58	823 292
República de Corea	316 761	57	555 209
Australia	212 127	79	268 313
Nueva Zelanda	17 016	61	28 123
India	62 496	28	225 307
Total Intra-Asia y el Pacífico	3 264 109	56	5 799 167

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos del 2011 de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

En el cuadro siguiente se observa con un mayor nivel de detalle el comercio intrarregional en la región de Asia y el Pacífico. Es evidente la importante participación de la ASEAN y de economías como China, la Región Administrativa Especial China de Hong Kong y Japón, resaltando así su posición de socios comerciales fundamentales para las demás economías de Asia y el Pacífico, debido al papel que desempeñan como receptores de las exportaciones de la región.

**COMERCIO ENTRE ECONOMÍAS DE ASIA Y EL PACÍFICO EN 2011**  
**-Exportaciones en millones de dólares estadounidenses-**

	ASEAN	China	Región Administrativa Especial China de Hong Kong	Provincia China de Taiwán	Japón	República de Corea	Australia	Nueva Zelanda	India
ASEAN		143 324	81 393	36 922	129 273	54 566	42 485	4 717	42 159
China	170 076		267 984	35 109	148 269	82 920	33 910	3 737	50 536
Región Administrativa Especial China de Hong Kong	30 224	246 464		11 671	17 793	8 447	5 339	535	12 331
Provincia China de Taiwán	51 360	83 592	39 918		18 164	12 329	3 640	432	4 404
Japón	123 085	162 062	42 954	50 961		66 167	17 818	1 925	11 079
República de Corea	71 801	134 185	30 967	18 206	39 679		8 164	1 104	12 654
Australia	27 825	73 142	3 195	9 300	51 666	23 773		7 948	15 279
Nueva Zelanda	2 621	3 444	466	561	2 051	1 015	6 305		553
India	25 504	23 372	11 175	3 136	6 812	7 894	2 309	214	

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos del 2011 de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

## **B. Indicadores económicos y comerciales de la Alianza del Pacífico**

La Alianza del Pacífico en 2011 cuenta con una población de 206 millones de habitantes y con un PIB de 1.91 billones de dólares. El país más poblado y con mayor PIB del grupo es México por una gran diferencia, con 113 millones de habitantes y un PIB de 1.15 billones de dólares. México es seguido por Colombia con 45 millones de habitantes y un PIB de 328 mil 422 millones de dólares. Perú es el tercer país del grupo en cuanto a tamaño de población, con 30 millones de personas, y presenta un PIB de 173 mil 502 millones de dólares. El país que presenta el menor número de habitantes es Chile, con 17 millones. Su PIB es de 248 mil 411 millones de dólares.

En cuanto al PIB per cápita, el promedio del grupo es de 9 mil 336, siendo el país con mayor ingreso per cápita Chile con 14 mil 277, seguido por México con un ingreso per cápita de 10 mil 153, Colombia con 7 mil 131 y, por último, Perú con 5 mil 781 dólares.

En la participación de la industria en el PIB, se observa que los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico presentan niveles similares de industrialización. Se destaca por una pequeña diferencia México con el 17.5%, lo cual no es una sorpresa

debido al desarrollo que ha tenido su industria manufacturera a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés). Perú, Colombia y Chile, al tener estructuras económicas similares y basar la mayoría de su producción en recursos naturales presentan niveles del 13.2, 12.7 y 10.9% respectivamente (ver cuadro siguiente).

Los países de la Alianza del Pacífico presentan similitudes en el porcentaje de población dependiente. Perú con el 56%, México con el 54%, Colombia con el 52% y Chile con el 45%. El país con mayor población viviendo en áreas urbanas es Chile con el 89.2%, seguido por México con el 78.1%, Perú con el 77.3% y Colombia con el 75.4%. La mayor tasa de desempleo del grupo se presenta en Colombia con el 10.8%, México es el país con la menor tasa con el 5.2%, Perú y Chile cuentan con tasas del 7.5 y 7.1% respectivamente (ver cuadro siguiente).

#### INDICADORES ECONÓMICOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, 2011

Alianza del Pacífico	Población (Millones)	PIB (Millones dólares)	PIB per Cápita	Industria como porcentaje PIB	Porcentaje Población Dependiente	Porcentaje Población Urbana	Porcentaje Tasa de Desempleo
Chile	17	248 411	14 277	10.9	45	89.2	7.1
Colombia	46	328 422	7 131	12.7	52	75.4	10.8
México	113	1 154 784	10 153	17.5	54	78.1	5.2
Perú	30	173 502	5 781	13.2	56	77.3	7.5
Total	206	1 905 119	9 336				

FUENTE: Población: Fondo Monetario Internacional, 2011; PIB, PIB per cápita, Industria como % del PIB y Tasa de Desempleo: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2011. La información de Industria como % del PIB para Perú pertenece al año 2010; Población Dependiente: Banco Mundial, 2011; Población Urbana: ONU, 2011. 2012.

Las exportaciones de la Alianza del Pacífico durante el 2011 fueron de 533 mil 570 millones de dólares. El mayor exportador fue México, registrando 349 mil 569 millones de dólares, lo cual representa el 65.5% de las exportaciones del grupo al mundo. Le sigue con una diferencia significativa Chile, con exportaciones de 81 mil 411 millones de dólares, las cuales representan el 15.3% de las exportaciones del grupo, Colombia con 56 mil 954 millones de dólares (10.7%) y por último Perú, con

exportaciones de 45 mil 636 millones de dólares (8.6%). México y Chile son los mayores importadores, por el valor de 350 mil 842 millones de dólares y 74 mil 907 millones de dólares respectivamente, las cuales representan el 67.7 y el 14.5% de las importaciones totales de la Alianza. En tercer lugar estuvo Colombia con importaciones de 54 mil 675 millones de dólares, las cuales representan el 10.6% de las importaciones totales de la Alianza del Pacífico en 2011 y, por último, está Perú con importaciones de 37 mil 747 millones de dólares (7.3% de las importaciones del grupo) (ver cuadro siguiente).

**INDICADORES COMERCIALES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, 2011**

Alianza del Pacífico	Exportaciones (Millones de dólares)	Exportaciones (Porcentaje de Alianza del Pacífico)	Importaciones (Millones de dólares)	Importaciones (Porcentaje de Alianza del Pacífico)	Balanza Comercial (Millones dólares)	Porcentaje Comercio Mundial	Índice de Apertura
Chile	81 411	15.26	74 907	14.46	6 504	0.44	62.93
Colombia	56 954	10.67	54 675	10.55	2 279	0.32	33.99
México	349 569	65.52	350 842	67.71	-1 273	1.98	60.65
Perú	45 636	8.55	37 747	7.28	7 889	0.24	48.06
Total	533 570	100.00	518 171	100.00	15 398	2.97	

FUENTE: Exportaciones e Importaciones: International Trade Center UNCTAD/WTO. Trademap. Recuperado Octubre de 2012. Exportaciones Mundiales e Importaciones Mundiales: UNComtrade (2011). Valor exportaciones mundiales: 17.58 billones de dólares; valor importaciones mundiales: 17.81 billones de dólares, 2012.

La Alianza del Pacífico representa tan sólo el 2.97% del comercio mundial. México participa con el mayor porcentaje (1.98%), debido entre otras razones a su participación en mecanismos de integración regional como el NAFTA, a través del cual ha logrado insertarse exitosamente en los mercados estadounidense y canadiense. México es seguido por Chile con 0.44%, Colombia con 0.32% y Perú con 0.24 por ciento.

El mayor índice de apertura lo tiene Chile con el 62.9%, que como observaremos más adelante es el país de la Alianza con mayor cantidad de tratados de libre comercio tanto con Asia como con el resto del mundo. Colombia posee el menor índice del grupo con el 34.0%. Este país se ha concentrado en desarrollar su comercio con Estados Unidos de Norteamérica y con países vecinos, en especial Venezuela. México

también presenta un alto índice de apertura con 60.7% y Perú tiene un índice de 48.1% (ver cuadro anterior).

### 1. Exportaciones por sector de la Alianza del Pacífico al mundo

A nivel de las exportaciones de los países miembros de la Alianza del Pacífico durante el período 2007-2011, en promedio se destacan el sector de las TICs, con exportaciones al mundo por valor de 117 mil millones de dólares, de los cuales 2 mil millones permanecen al interior de la Alianza del Pacífico. El líder de este sector es México, que representa el 98% de las exportaciones del grupo. El segundo sector destacado es el automotriz, en donde se registran exportaciones promedio durante el período de 47 mil 840 millones de dólares. Nuevamente este sector es dominado por México, con un 97% de las exportaciones totales de la Alianza. Otros sectores destacados son el agroindustrial, con 37 mil 116 millones de dólares, el electrónico, con 16 mil 205 millones de dólares, y los textiles y sus confecciones, con exportaciones por un monto de 10 mil 289 millones de dólares (ver cuadro siguiente)

#### EXPORTACIONES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO AL MUNDO POR SECTORES -Valor promedio 2007-2011, porcentaje de exportaciones totales del sector-

Sector/País	Chile		Colombia		México		Perú		Total
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	
Agroindustria	9 462	25	6 053	16	16 681	45	4 919	13	37 116
Automotriz	745	2	559	1	46 518	97	18	0	47 840
Industria del Caucho y sus Manufacturas	231	1	170	8	1 574	77	60	3	2 035
Cuidado de la salud	178	0	807	10	7 020	87	95	1	8 100
Industria de la Madera y sus Manufacturas	4 996	13	622	8	1 814	24	284	4	7 717
Sector Pesquero	2 904	8	171	4	721	17	477	11	4 273
Sector Electrónico	84	0	39	0	16 072	99	10	0	16 205
Textiles y sus Confecciones	438	1	1 491	14	6 585	64	1 775	17	10 289
TICs	1 080	3	1 016	1	114 642	98	261	0	117 000
Total	20 120		10 928		211 627		7 900		250 575

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos promedio 2007-2011 a cuatro dígitos de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

## 2. Comercio intrarregional en la Alianza del Pacífico

En el año 2011, la Alianza del Pacífico registró un comercio intrarregional de 21 mil 523 millones de dólares, lo que equivale al 4% de las exportaciones totales de sus miembros al mundo. Los países que presentan un mayor flujo de comercio entre los integrantes de la Alianza del Pacífico son Perú y Colombia, ambos con un 7.6%, seguidos por Chile con un 5.8% y México con un 2.6% (ver cuadro siguiente).

### COMERCIO INTRARREGIONAL EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN 2011

País	Exportaciones Intra Alianza del Pacífico 2011 (En millones de dólares)	Porcentaje Intra Alianza del Pacífico	Exportaciones al mundo 2011 (En Millones de dólares)
Chile	4 744	5.83	81 411
Colombia	4 307	7.56	56 954
<b>México</b>	<b>8 991</b>	<b>2.57</b>	<b>349 569</b>
Perú	3 471	7.61	45 636
Total	21 513	4.03	533 570

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos del 2011 de UNCTAD-COMTRADE.

En el cuadro siguiente, se puede observar con mayor detalle la dinámica del comercio intrarregional de los países miembros de la Alianza del Pacífico.

### COMERCIO ENTRE MIEMBROS DE ALIANZA DEL PACÍFICO EN 2011

-Exportaciones en millones de dólares-

País	Chile	Colombia	México	Perú
Chile		900	1 827	2 017
Colombia	2 205		705	1 397
México	2 072	5 633		1 286
Perú	1 977	1 042	452	

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos de 2011 de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

## IV. Comercio interregional entre Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico (2007-2011)

Desde los años noventa, las relaciones entre Asia y el Pacífico y América Latina se han dinamizado gradualmente. Luego de dos años de estancamiento (1998-1999),

como consecuencia de la crisis asiática, se reiniciaron los intercambios comerciales entre América Latina y el Caribe y Asia. Desde entonces se inició un crecimiento continuo y constante hasta la crisis financiera de 2008 (Rosales & Kuwayama, 2012). Sin embargo, ésta no ha disminuido el interés de los países de Asia y el Pacífico en incrementar y profundizar sus lazos con América Latina. Muestra de ello es que desde 2003 se han firmado 13 tratados de libre comercio entre los países de la Alianza del Pacífico y países de Asia y el Pacífico. La profundización de las relaciones comerciales entre estas dos regiones puede tener implicaciones significativas para los flujos de comercio y de inversión, debido a las diferentes características comerciales que presenta cada región en términos de apertura, estructuras de protección, regionalización del comercio y especialización y estructura del comercio (Berisha-Krasniqi, Bouët, Estrades, & Laborde, 2011). La Alianza del Pacífico, como una iniciativa sólida para la consecución y el establecimiento de una plataforma de comercio entre América Latina y otras regiones, especialmente Asia, representa el 56% de las exportaciones totales de América Latina al mundo y el 59% de sus importaciones<sup>33</sup>.

Las exportaciones desde la Alianza del Pacífico hacia Asia y el Pacífico representaron el 13% de las exportaciones de la iniciativa latinoamericana al mundo en el 2011. Chile (48%) y Perú (27%) son los países de la Alianza que registraron mayor nivel de exportación durante el mismo período, y han presentado un ritmo constante de crecimiento desde 2007 (ver cuadro *Exportaciones de la Alianza del Pacífico Asia y el Pacífico, 2007-2011*). México y Colombia, sin embargo, registran bajos niveles de comercio con las economías de Asia y el Pacífico y poco crecimiento en los niveles de exportación en los últimos cinco años. Por el contrario, los niveles de importación que registra la Alianza del Pacífico desde Asia y el Pacífico se han mantenido constantes en el período 2007-2011. China sigue siendo el principal socio comercial,

---

<sup>33</sup> En el cálculo realizado por el CEAP, los siguientes países conforman América Latina: México, Costa Rica, Panamá, Honduras, El Salvador, Belice, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Guyana, Surinam, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay.

tanto en términos de exportaciones como de importaciones, de los países de la Alianza, seguido por Japón y la República de Corea (ver cuadros *Exportaciones de la Alianza del Pacífico Asia y el Pacífico, 2007-2011* e *Importaciones de la Alianza del Pacífico Asia y el Pacífico, 2007-2011*).

A continuación se expondrán los aspectos económicos y comerciales considerados relevantes, para una mejor comprensión de la dinámica entre estas dos regiones durante los últimos cinco años (2007-2011).

#### **A. Acuerdos de libre comercio y mecanismos de cooperación económica entre Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico**

En Asia y el Pacífico, Japón es el país más dinámico a la hora de establecer relaciones con la Alianza del Pacífico. Actualmente tiene acuerdos de libre comercio vigentes con tres países miembros —Chile, México y Perú— y está en negociaciones con Colombia. El segundo país asiático con mayor cantidad de acuerdos de libre comercio es la República de Corea, que tiene acuerdos vigentes con Chile y Perú, a los que se agrega el firmado en febrero de 2013 con Colombia. En cuanto a China, sólo Chile y Perú tienen en la actualidad acuerdos de libre comercio con este país. Con Colombia, a raíz de la visita a este país del Presidente Juan Manuel Santos en mayo de 2012, se inició un estudio de factibilidad para la posible firma de un tratado de libre comercio. El caso de México es un poco más complejo, dado su elevado déficit comercial con China y la fuerte competencia que las manufacturas chinas representan para las mexicanas, tanto en el propio México como en terceros mercados (especialmente Estados Unidos de Norteamérica).

Por otra parte, tres de los cuatro miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, México y Perú) participan en las negociaciones del TPP, en las cuales participan también varios países de Asia-Pacífico. Colombia, por su parte, ha manifestado deseos de pertenecer



al grupo. Sin embargo, como aún no es miembro de APEC, no le ha sido posible iniciar negociaciones.

Algunos países miembros de la ASEAN también han realizado acercamientos en materia de acuerdos formales de libre comercio con algunos países miembros de la Alianza del Pacífico. Por ejemplo, Singapur y Brunei Darussalam tienen un acuerdo comercial (el P-4) vigente con Chile, al que se suma el suscrito entre este país y Vietnam (aún no vigente). Singapur y Tailandia, por su parte, tienen acuerdos vigentes con Perú.

India, por su lado, solo tiene un acuerdo de alcance parcial con Chile. Finalmente, Australia únicamente tiene un acuerdo vigente con Chile (ver cuadro siguiente), si bien en el marco del TPP podría alcanzar acuerdos con México y Perú.

**ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO DE PAÍSES MIEMBROS  
DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO<sup>a/</sup>**

País	Estado del acuerdo	Con Asia y el Pacífico	Con el resto del mundo
México	Vigentes	Japón	OMC, AELC, Argentina <sup>b/</sup> , Brasil <sup>b/</sup> , Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador <sup>b/</sup> , El Salvador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras, Mercosur <sup>c/</sup> , Nicaragua, Israel, Paraguay <sup>b/</sup> , Panamá <sup>b/</sup> , Perú, Unión Europea, Uruguay
	En proceso	TPP	Alianza del Pacífico
	Vigentes	Australia, China, República de Corea, India <sup>b/</sup> , Japón, Malasia, TPP	OMC, AELC, Argentina <sup>b/</sup> , Bolivia <sup>b/</sup> , Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador <sup>b/</sup> , El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Honduras, Mercosur, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Bolivariana de Venezuela <sup>b/</sup> , Turquía, Unión Europea
Chile	Firmados	Vietnam, Región Administrativa Especial de Hong Kong, Tailandia, China (Inversiones)	
	En proceso	India (Profundización)	Alianza del Pacífico
Perú	Vigentes	China, República de Corea, Japón, Singapur, Tailandia	OMC, AELC, Canadá, Chile, Comunidad Andina, Cuba, Estados Unidos de Norteamérica, Mercosur <sup>c/</sup> , México, Panamá
	En proceso	TPP	Alianza del Pacífico, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Unión Europea, Venezuela
Colombia	Vigentes		OMC, Comunidad Andina, Canadá, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, AELC, México, Estados Unidos de Norteamérica, CARICOM <sup>b/</sup> , Costa Rica <sup>b/</sup> , Nicaragua <sup>b/</sup> , República Bolivariana de Venezuela <sup>b/</sup>
	Firmados	República de Corea	Unión Europea
	En proceso	Japón	Alianza del Pacífico, Costa Rica, Israel, Panamá, Turquía

<sup>a/</sup> AELC: Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) o Acuerdo Europeo de Libre Comercio (también conocida por sus siglas en inglés EFTA. Conformado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. OMC: Organización Mundial del Comercio.

TPP: Trans Pacific Partnership Agreement.

<sup>b/</sup> Acuerdo de Alcance Parcial.

<sup>c/</sup> Acuerdo Marco.

FUENTE: Acuerdos Vigentes: Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Organización de Estados Americanos. Acuerdos en proceso: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia, 2012.

## B. Evolución de las relaciones comerciales entre la Alianza del Pacífico y Asia y el Pacífico (2007-2011)

### 1. Exportaciones de la Alianza del Pacífico hacia Asia y el Pacífico

Desde 2007 hasta 2011 se ha registrado un incremento significativo en las exportaciones desde los países miembros de la Alianza del Pacífico hacia Asia y el Pacífico. En el año 2011, Chile fue el mayor exportador de los miembros del grupo con exportaciones de 38 mil 785 millones de dólares, lo cual representa el 48% de las exportaciones que realiza al mundo; seguido por México con 14 mil 724 millones de dólares, representando el 4% de las exportaciones totales y Perú con 12 mil 204 millones de dólares, es decir, el 27% de las exportaciones al mundo, Colombia es el país que registra un nivel menor: sus exportaciones al Asia y el Pacífico sólo fueron de 4 mil 124 millones de dólares, lo cual representa el 4% de sus exportaciones al mundo (ver cuadro siguiente).

**EXPORTACIONES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO ASIA Y EL PACÍFICO, 2007-2011**  
-Millones de dólares estadounidenses, porcentaje de las exportaciones al mundo-

País	2007		2008		2009		2010		2011	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Chile	27 083	40	24 160	37	24 952	47	35 255	50	38 785	48
Colombia	1 578	5	1 814	5	2 130	6	4 072	10	4 124	7
México	7 511	3	8 487	3	7 388	3	10 723	4	14 724	4
Perú	7 031	25	7 370	24	6 994	26	9 175	26	12 204	27
Alianza del Pacífico	43 203	11	41 831	10	41 464	12	59 225	13	69 837	13

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos entre 2007 y 2011 a cuatro dígitos de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

### 2. Importaciones de Alianza del Pacífico desde Asia y el Pacífico

Desde 2007, se ha notado un incremento significativo en las importaciones desde los países de Asia y el Pacífico, reflejando así la creciente importancia que ha cobrado como socio comercial para la Alianza del Pacífico. México fue el país que, por una diferencia significativa, reportó el mayor monto de importaciones con 106 mil 121 millones de dólares, lo cual representa el 30% de las importaciones que realizó del

mundo en 2011. Le siguen Chile, con 21 mil 384 millones de dólares, lo cual representa el 29% de las importaciones desde el mundo; Colombia, con 13 mil 605 millones de dólares, representando el 25% de sus importaciones totales; y por último Perú, con importaciones por 11 mil 393 millones de dólares, lo cual representa el 30% de las importaciones que realizó en el mundo durante 2011 (ver cuadro siguiente).

**IMPORTACIONES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO DESDE ASIA Y EL PACÍFICO, 2007-2011**  
-Millones de dólares estadounidenses, porcentaje de las exportaciones al mundo-

País	2007		2008		2009		2010		2011	
	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%	Millones de dólares	%
Chile	11 058	23	17 106	29	11 767	29	19 161	34	21 384	29
Colombia	6 963	21	8 432	21	6 708	20	9 567	24	13 605	25
México	79 212	28	85 691	28	71 987	31	95 352	32	106 121	30
Perú	4 806	24	7 769	26	6 022	28	9 265	31	11 393	30
Alianza del Pacífico	102 039	27	118 998	27	96 485	29	133 346	31	152 502	29

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos entre 2007 y 2011 a cuatro dígitos de UNCTAD-COMTRADE.

### 3. Índice de concentración comercial entre la Alianza del Pacífico y Asia y el Pacífico

En el 2011, las exportaciones de la Alianza del Pacífico hacia Asia y el Pacífico presentan una concentración significativa de productos primarios y de manufacturas de bajo contenido tecnológico. En el caso de Chile, el 40% de sus exportaciones a Asia y el Pacífico corresponde a cobre refinado y aleaciones de cobre en bruto. Los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso son el principal producto de exportación de Colombia y México a Asia y el Pacífico, representando el 45% y el 19% del total exportado, respectivamente. El caso de Perú no es diferente, ya que su principal producto de exportación hacia Asia y el Pacífico son los minerales de cobre y sus concentrados, representando un 37% de sus exportaciones totales.

Las importaciones de la Alianza del Pacífico desde Asia y el Pacífico presentan un mayor grado de diversificación, y los principales productos de importación son manufacturas de mediana y alta tecnología. En el caso de Chile y Perú, el 12 y el 8%

respectivamente de las importaciones que realizan desde esta región son coches de turismo y demás vehículos automóviles. Las principales importaciones de Colombia y México desde esta región son aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, representando el 8 y el 9% respectivamente.

Para todos los países de la Alianza del Pacífico, China es el principal socio comercial de Asia y el Pacífico, tanto a nivel de importaciones como de exportaciones, representando en todos los casos más del 40% en ambos rubros (ver cuadro siguiente).

**CONCENTRACIÓN COMERCIAL ENTRE LA ALIANZA DEL PACÍFICO  
Y ASIA Y EL PACÍFICO**

Alianza del Pacífico	Concentración comercial a nivel de productos (2011)		Concentración comercial a nivel de países (2011)	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Chile	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (40%). Minerales de cobre y sus concentrados (30%). Pasta química de madera a la sosa (soda) o al sulfato (4%). Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico (4%). Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro (4%)  IC = 82%	Coches de turismo y demás vehículos automóviles (12%). Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los (7%). Vehículos automóviles para el transporte de mercancías (5%). Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus partes (4%). Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos (4%)  IC = 31%	China (48%), Japón (23%), República de Corea (11%), Región Administrativa Especial China de Hong Kong (5%), India (5%)  IC = 93%	China (59%), Japón (14%), República de Corea (13%), Tailandia (3%), Australia (2%)  IC = 91%
Colombia	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (45%). Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascara de café; (12%). Ferroaleaciones (11%). Desperdicios y desechos, de cobre (7%). Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos (7%)  IC = 80%	Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los (8%). Cochec de turismo y demás vehículos automóviles (7%). Maquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus partes (6%). Materias no en parte especificadas (3%). Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho (3%)  IC = 27%	China (48%), India (18%), Japón (13%), Singapur (7%), República de Corea (7%)  IC = 92%	China (60%), Japón (11%), República de Corea (9%), India (7%), Región Administrativa Especial China de Hong Kong (4%)  IC = 91%
México	Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos (19%). Cochec de turismo y demás vehículos automóviles (8%). Minerales de cobre y sus concentrados (7%). Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los (6%). Minerales de plomo y sus concentrados (4%)  IC = 44%	Aparatos electrónicos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los (9%). Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a (9%). Circuitos integrados y microestructuras electrónicas (8%). Maquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus partes (6%). Partes y accesorios (excepto estuches, fundas y similares) (4%)  IC = 37%	China (41%), Japón (15%), India (12%), República de Corea (10%), Australia (6%)  IC = 84%	China (49%), Japón (16%), República de Corea (13%), Región Administrativa Especial China de Hong Kong (5%), Malasia (5%)  IC = 88%
Perú	Minerales de cobre y sus concentrados (37%). Harina, polvo y pellets, de carne, despojos, pescados o de crustáceos (11%). Minerales de plomo y sus concentrados (10%). Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas piritas de hierro (8%). Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (8%).  IC = 75%	Cochec de turismo y demás vehículos automóviles (8%). Aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos, incluidos los (5%). Vehículos automóviles para el transporte de mercancías (5%). Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus partes (5%). Aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de rad (3%)  IC = 26%	China (57%), Japón (18%), República de Corea (14%), Región Administrativa Especial China de Hong Kong (3%), Tailandia (2%)  IC = 94%	China (55%), República de Corea (13%), Japón (11%), India (5%), Tailandia (4%)  IC = 89%

FUENTE: Exportaciones e Importaciones: International Trade Center UNCTAD/WTO. Trademap. Recuperado Octubre de 2012. Exportaciones Mundiales e Importaciones Mundiales: UNComtrade (2011).

### **C. Características del comercio interregional entre Asia y el Pacífico y Alianza del Pacífico en los sectores seleccionados**

De las exportaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico, en los sectores seleccionados para el presente análisis (basados en los nueve sectores considerados como prioritarios por parte de la ASEAN), el de mayor importancia es el sector de las TICs, ya que representa el 53% del total exportado. En segundo lugar, se encuentra el de los automotores y las autopartes con el 20.1%, seguido por el sector de textiles y confecciones con el 11.1%; y el sector electrónico con el 7.7 por ciento.

En relación con las importaciones de Asia y el Pacífico desde la Alianza del Pacífico en los mismos sectores, éstas están encabezadas por el sector de TICs con el 31.3%, seguido por el agroindustrial con el 28.3%. El sector de madera y sus manufacturas y el pesquero se destacan con el 13.6 y 9.4% respectivamente.

Se puede concluir en base al promedio de las cifras en el período 2007-2011, de los sectores analizados en el presente estudios, que la tendencia de Asia y el Pacífico de exportar a la Alianza del Pacífico, se ha mantenido en productos con alto valor agregado, mientras que la Alianza del Pacífico tiene una oferta fundamentalmente de productos primarios, especialmente de los sectores agroindustrial, madera y sus manufacturas y pesquero. No obstante, prevalece el caso de las TICs, que tienen un alto valor agregado. En el cuadro siguiente se presenta el promedio del comercio para todos los sectores considerados en el período 2007-2011.

**CARACTERIZACIÓN DEL COMERCIO ENTRE LAS ECONOMÍAS DE ASIA Y EL PACÍFICO Y LAS ECONOMÍAS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

**-Exportaciones en millones de dólares estadounidenses, promedio 2007-2011-**

	Exportaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico (millones de dólares)	Importancia del Sector dentro de Exportaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico (porcentajes)	Importaciones de Asia y el Pacífico desde Alianza del Pacífico (millones de dólares)	Importancia del Sector dentro de Importaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico (porcentaje)
Agroindustria	1 224	2.3	4 962	28.3
Automotriz	10 472	20.1	1 152	6.6
Caucho y sus Manufacturas	1 554	3.0	75	0.4
Cuidado de la salud	772	1.5	594	3.4
Madera y sus Manufacturas	442	0.8	2 391	13.6
Pesquero	221	0.4	1 646	9.4
Sector Electrónico	4 014	7.7	924	5.3
Textiles y Confecciones	5 787	11.1	310	1.8
TICS	27 622	53.0	5 482	31.3
Total general	52 107	100.0	17 536	100.0

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos de UNCTAD-COMTRADE de los años 2007 a 2011, 2012.

Colombia y Perú son los miembros de la Alianza del Pacífico que presentan un menor flujo de comercio con las economías de Asia y el Pacífico. México, es el principal socio receptor de las exportaciones de Asia y el Pacífico hacia el grupo y, Chile es el principal país de origen de las importaciones que realizan las economías asiáticas desde el recientemente constituido grupo latinoamericano. China, Japón y la República de Corea son los principales socios asiáticos de la Alianza del Pacífico; la Provincia China de Taiwán es importante para países como Chile, principal país de origen de sus importaciones y, México, principal destino de sus exportaciones. El caso de ASEAN es particular, pues a pesar de comprender diez economías del Sureste Asiático, no es un socio significativo de los países de la Alianza del Pacífico (a excepción del caso de México como destino principal de sus exportaciones).

El comercio de la Alianza con Australia es incipiente y con Nueva Zelanda es aun insignificante, en comparación con las demás economías asiáticas estudiadas. India, por su parte, tampoco ha logrado establecer un flujo comercial significativo con los miembros de la Alianza del Pacífico. A pesar de ello, no cabe duda que Chile,



Colombia, México y Perú mantienen un intercambio comercial dinámico y creciente con las economías de Asia y el Pacífico.

China es el principal socio comercial de las economías que conforman la Alianza del Pacífico siendo Chile, el principal país de origen de sus importaciones, con 18 mil 601 millones de dólares en 2011, seguido por Perú desde donde importó 6 mil 961 millones de dólares en el mismo período y México con 5 mil 965 millones de dólares, Colombia es el país del grupo desde donde se presenta un menor nivel de importaciones con 1 mil 989 millones de dólares. El segundo socio más importante es Japón, siendo el principal origen de las importaciones Chile con 9 mil 9 millones de dólares, seguido por México y Perú con 2 mil 257 y 2 mil 175 millones de dólares, respectivamente y, por último Colombia con 528 millones de dólares. La tercera economía receptora de importaciones desde la Alianza del Pacífico es la República de Corea, presentando como principal país de origen Chile de donde importaron en el 2011, 4 mil 448 millones de dólares, seguido por Perú con 1 mil 695 millones de dólares y, muy de cerca, México con 1 mil 522 millones de dólares, por último se encuentra Colombia con 276 millones de dólares durante el 2011 (ver cuadro siguiente).

Las exportaciones de Asia y el Pacífico hacia la Alianza del Pacífico presentan tendencias similares a las importaciones que realiza esta región desde el grupo latinoamericano. Siendo el primer socio exportador China, con México como principal país receptor de sus exportaciones con monto de 52 mil 248 millones de dólares durante 2011 volumen que refleja el alto déficit que tiene México con este país asiático, seguido por Chile con 12 mil 695 millones de dólares, Colombia con 8 mil 176 millones de dólares y Perú, quien recibió en 2011, 6 mil 321 millones de dólares. El segundo socio exportador de Asia y el Pacífico es Japón, siendo su receptor más importante México con 16 mil 493 millones de dólares, seguido por Chile, Colombia y Perú, con montos de 2 mil 957, 1 mil 438 y 1 mil 309 millones de

dólares respectivamente durante 2011. Al igual que en el caso de las importaciones, la República de Corea, es la tercera economía más importante de destino de exportaciones que se realizan hacia la Alianza del Pacífico desde Asia y el Pacífico, siendo el principal socio receptor México con 13 mil 664 millones de dólares en el 2011, seguido por Chile con 2 mil 730 millones de dólares y, Perú y Colombia con 1 mil 492 y 1 mil 234 millones de dólares respectivamente durante el mismo período (ver cuadro siguiente).

**COMERCIO ENTRE ASIA Y EL PACÍFICO Y LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN 2011**  
**-En millones de dólares-**

	Exportaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico				Importaciones de Asia y el Pacífico desde la Alianza del Pacífico			
	Chile	Colombia	México	Perú	Chile	Colombia	México	Perú
ASEAN	1 386	1 141	13 800	1 049	1 425	383	1 276	531
Australia	521	54	984	111	925	38	895	115
China	12 695	8 176	52 248	6 321	18 601	1 989	5 965	6 961
República de Corea	2 730	1 234	13 664	1 492	4 448	276	1 522	1 695
Región Administrativa Especial de Hong Kong	109	78	343	16	339	58	451	92
India <sup>a/</sup>	500	976	2 385	588	1 913	732	1 799	248
Japón	2 957	1 438	16 493	1 309	9 009	528	2 257	2 175
Nueva Zelanda	53	8	435	68	62	10	92	18
Provincia China de Taiwán	431	500	5 770	440	2 063	110	468	369

<sup>a/</sup> Los datos de India son del año 2010.

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos de 2011 de UNCTAD-COMTRADE.

La Alianza del Pacífico (en especial Chile y México), se destacó en 2011 por sus flujos significativos no sólo con grandes economías asiáticas como China, Japón y la República de Corea, sino también con grupos como ASEAN y otras economías importantes como la Provincia China de Taiwán, las cuales cada vez tienen mayor participación en el comercio del grupo latinoamericano.

A partir de los datos presentados en el cuadro anterior se puede comprender con mayor detalle, la composición del comercio entre las dos regiones donde se observa la participación de las economías de la Alianza del Pacífico en el comercio con Asia y el Pacífico en los sectores considerados.

En el cuadro siguiente se muestra la participación porcentual tanto de las importaciones como de las exportaciones, de los países de la Alianza del Pacífico hacia Asia y el Pacífico en los sectores analizados en el presente estudio.

**PARTICIPACIÓN DE LAS ECONOMÍAS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO  
EN EL COMERCIO CON ASIA Y EL PACÍFICO EN LOS  
SECTORES SELECCIONADOS  
-Promedio 2007-2011-**

Sector/País	Exportaciones de Asia y el Pacífico a la Alianza del Pacífico				Importaciones de Asia y el Pacífico desde Alianza del Pacífico			
	Chile	Colombia	México	Perú	Chile	Colombia	México	Perú
Agroindustria	16	8	68	8	40	10	20	30
Automotriz	25	18	44	13	2	0	98	0
Caucho y sus Manufacturas	24	21	42	13	2	0	96	1
Cuidado de la salud	17	20	50	13	1	2	97	0
Madera y sus Manufacturas	22	14	49	15	95	1	2	2
Pesquero	5	10	78	7	82	0	11	7
Sector Electrónico	15	9	71	5	0	0	100	0
Textiles y Confecciones	37	12	41	11	4	4	64	29
TICS	9	6	79	5	1	0	99	0

FUENTE: Estimaciones CEAP a partir de los datos entre 2007 y 2011 a cuatro dígitos de UNCTAD-COMTRADE, 2012.

## VI. Conclusiones

A pesar de las asimetrías en materia económica y comercial, la relación entre Asia y el Pacífico y América Latina presenta oportunidades de complementariedad a nivel industrial y un gran potencial para desarrollar intercambios en innovación y valor agregado por medio de un mayor intercambio comercial entre los países. De igual forma, el rápido crecimiento y desarrollo económico experimentado por la región de Asia y el Pacífico es un referente para otras regiones del mundo, en este caso para América Latina. Ello, en cuanto representa una oportunidad para diversificar sus relaciones comerciales con socios diferentes a los tradicionales como Estados Unidos de Norteamérica y Europa, y por otro lado, poder aprender y adaptar elementos del modelo de desarrollo asiático a la realidad de las economías latinoamericanas.

No obstante, las relaciones entre ambas regiones todavía enfrentan importantes retos, principalmente en la manera cómo la dotación de factores configura las ventajas

comparativas en las dos regiones y por las marcadas diferencias en cuanto al tamaño de las economías, la dimensión de los mercados y la estructura productiva, entre otros indicadores.

Entre las características del comercio entre las dos regiones, se demuestra la tendencia de Asia y el Pacífico a exportar a la Alianza del Pacífico productos con alto valor agregado, mientras que la Alianza tiene una oferta exportadora que se compone esencialmente de productos primarios. Sin embargo, sobresale el caso del sector de TICs en las exportaciones de la Alianza, el cual comprende productos de un alto valor agregado y presenta indicios importantes de comercio intraindustrial con Asia y el Pacífico.

Es importante resaltar la creciente dinámica comercial de México y Chile con Asia y el Pacífico. México presenta un déficit comercial significativo con Asia y el Pacífico, debido al gran volumen de las importaciones que realiza desde la región y, especialmente desde China. Chile, por su parte, es el miembro de la Alianza del Pacífico con mayor cantidad de acuerdos comerciales con las economías de Asia y el Pacífico.

La inserción de la Alianza del Pacífico en las cadenas de valor asiáticas a través de los encadenamientos productivos es una estrategia efectiva para dinamizar los flujos de comercio entre ambas regiones, así como para transferir conocimientos en materia técnica y tecnológica aprovechando las oportunidades de cooperación y de integración industrial que se presentan en sectores como el automotriz y las TICs. En este sentido, el papel de los gobiernos es crucial, en la medida en que pueden reconocer las industrias con potencialidades de complementariedad, determinar políticas proactivas en favor de la liberalización del comercio y la inversión y fortalecer el capital humano y la infraestructura necesarios para competir en las cadenas de valor globales.

En cuanto a las estimaciones que arrojó el estudio del índice Grubel-Lloyd entre Asia y el Pacífico y la Alianza, se resaltan algunos sectores con indicios importantes de comercio intraindustrial entre ambas regiones. Estos son el sector automotriz y el del cuidado de la salud, los cuales presentan una dinámica comercial de doble vía interesante y con complementariedades y potencialidades para las economías latinoamericanas. Otros sectores que involucran recursos naturales o productos con bajos niveles de valor agregado, tales como el sector agroindustrial y el pesquero, no poseen mayores niveles de comercio intraindustrial debido a que no existen flujos de comercio en bienes complementarios en estos sectores.

El sector de TICs es el más destacado en el análisis del índice de Grubel-Lloyd, porque presenta diez indicios de comercio intraindustrial y potencial en la mayoría de las duplas de economías analizadas. Perú, a pesar de presentar bajos niveles de comercio en este sector, se destacó por ser el miembro de la Alianza del Pacífico con una mayor cantidad de indicios de comercio intraindustrial con la mayoría de los países de Asia y el Pacífico. El sector electrónico también se destaca por registrar un gran potencial de comercio intraindustrial entre Asia y el Pacífico y la Alianza del Pacífico. En este sector se destaca México como principal origen y destino del comercio con las economías asiáticas.

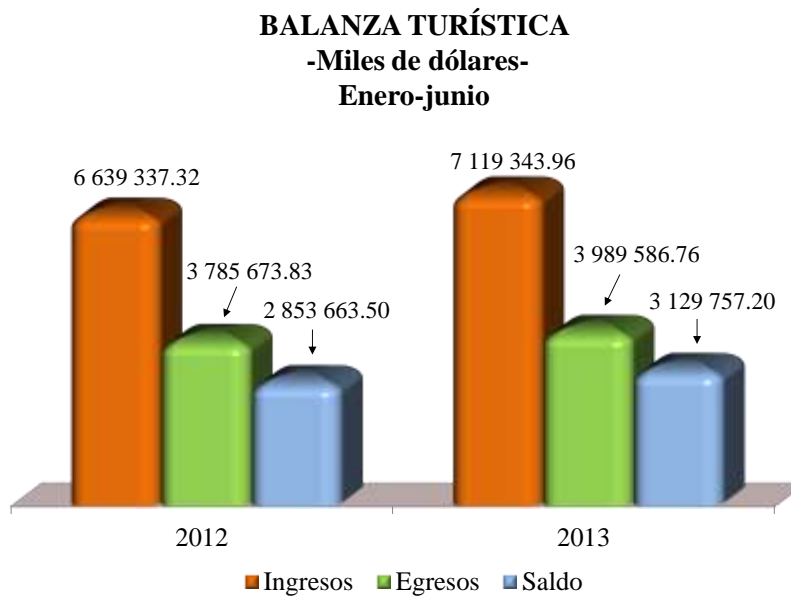
En la medida en que los países latinoamericanos fortalezcan su estructura productiva e incrementen los volúmenes de exportación al Asia y el Pacífico, podrán mejorar su inserción en dicha región y logran un mayor desarrollo de su comercio internacional y por ende un mejor resultado para sus economías.

**Fuente de información:**

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/50628/Comerciointraindustrial.pdf>

### Turismo (Banxico-Sector)

El 16 de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período de enero-junio de 2013 se registraron ingresos turísticos por 7 mil 119 millones 343.96 mil dólares, monto que significó un aumento de 7.23% con respecto al mismo lapso de 2012.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-junio de 2013, llegaron al interior del país 7 millones 220 mil 110 turistas de internación, lo que representó un aumento de 2.47% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 5 mil 808 millones 479.77 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 8.49%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-junio de 2013, sumaron un total de 2 millones 577 mil 520 turistas, cifra 10.86% menor a la observada en igual lapso de 2012. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 206 millones 633 mil 960 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 17.57 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas que se internaron en el país, durante el período de enero-junio de 2013, ascendió a 804.49 dólares, cantidad 5.87% mayor a la observada en el mismo lapso de 2012. Asimismo, se registró una disminución de 3.92% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 7.53% de los excursionistas en crucero.

**VIAJEROS INTERNACIONALES**  
**-Saldo e ingresos-**

Concepto	Enero - Junio		Variación
	2012	2013	Relativa (%)
	(A)	(B)	(B/A)
Saldo <sup>1/</sup>	2 853 663.50	3 129 757.20	9.68
Ingresos <sup>1/</sup>	6 639 337.32	7 119 343.96	7.23
Turistas internacionales	5 635 103.68	6 064 724.96	7.62
Turistas de internación	5 353 911.85	5 808 479.77	8.49
Turistas fronterizos	281 191.83	256 245.19	-8.87
Excursionistas internacionales	1 004 233.64	1 054 619.00	5.02
Excursionistas fronterizos	753 553.88	847 985.05	12.53
Excursionistas en cruceros	250 679.76	206 633.96	-17.57
Número de viajeros <sup>2/</sup>	38 634.18	38 339.48	-0.76
Turistas internacionales	11 743.47	11 675.72	-0.58
Turistas de internación	7 045.78	7 220.11	2.47
Turistas fronterizos	4 697.69	4 455.61	-5.15
Excursionistas internacionales	26 890.71	26 663.75	-0.84
Excursionistas fronterizos	23 999.31	24 086.23	0.36
Excursionistas en cruceros	2 891.40	2 577.52	-10.86
Gasto medio <sup>3/</sup>	171.85	185.69	8.05
Turistas internacionales	479.85	519.43	8.25
Turistas de internación	759.87	804.49	5.87
Turistas fronterizos	59.86	57.51	-3.92
Excursionistas internacionales	37.35	39.55	5.91
Excursionistas fronterizos	31.40	35.21	12.13
Excursionistas en cruceros	86.70	80.17	-7.53

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 3 mil 989 millones 586.76 mil dólares en el período enero-junio de 2013, lo que representó un aumento de 5.39% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2012. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 499.73 dólares, lo que evidenció un aumento de 6.54%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 58.64 dólares, cifra 14.06% por debajo de la registrada en el período de referencia.



## VIAJEROS INTERNACIONALES

## -Egresos-

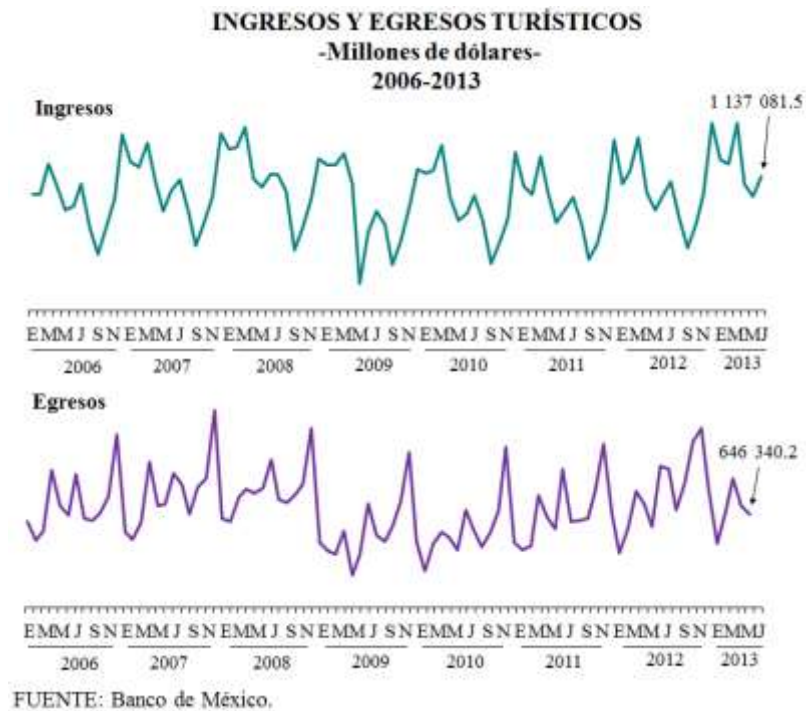
Concepto	Enero - Junio		Variación
	2012	2013	Relativa (%)
	(A)	(B)	(B/A)
Egresos <sup>1/</sup>	3 785 673.83	3 989 586.76	5.39
Turistas internacionales	2 388 095.95	2 550 681.67	6.81
Turistas de internación	2 245 823.92	2 438 821.21	8.59
Turistas fronterizos	142 272.04	111 860.46	-21.38
Excursionistas internacionales	1 397 577.87	1 438 905.09	2.96
Excursionistas fronterizos	1 397 577.87	1 438 905.09	2.96
Número de viajeros <sup>2/</sup>	42 295.59	43 151.30	2.02
Turistas internacionales	6 872.95	6 787.85	-1.24
Turistas de internación	4 787.92	4 880.28	1.93
Turistas fronterizos	2 085.03	1 907.56	-8.51
Excursionistas internacionales	35 422.64	36 363.46	2.66
Excursionistas fronterizos	35 422.64	36 363.46	2.66
Gasto medio <sup>3/</sup>	89.51	92.46	3.30
Turistas internacionales	347.46	375.77	8.15
Turistas de internación	469.06	499.73	6.54
Turistas fronterizos	68.24	58.64	-14.06
Excursionistas internacionales	39.45	39.57	0.29
Excursionistas fronterizos	39.45	39.57	0.29

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

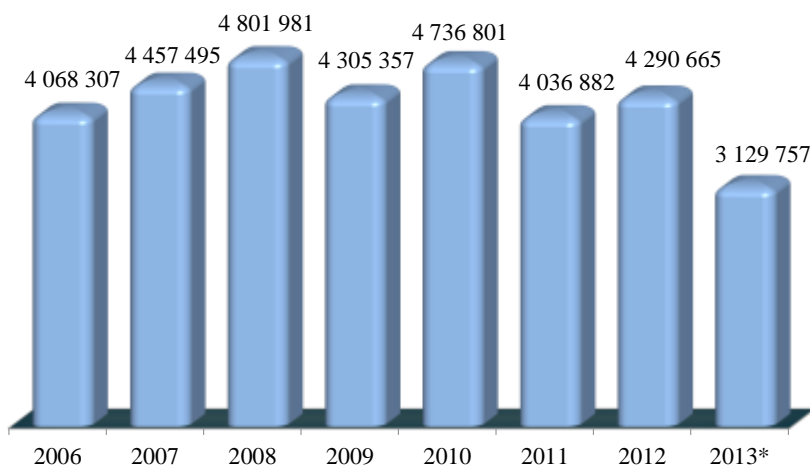
<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, durante el período enero-junio de 2013, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 129 millones 757 mil 200 dólares, cantidad 9.68% superior con respecto al mismo período del año anterior.

**SALDO DE BALANZA TURÍSTICA**  
**-Miles de dólares-**  
**2006-2013**



\* Enero-junio.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199&sector=1&locale=es>

**Declaración de Instalación del Gabinete  
Turístico y Anuncio de Inversión Nacional  
en el Sector (Presidencia de la República)**

El 21 de agosto de 2013, la Presidencia de la República presentó la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en la Declaración de Instalación del Gabinete Turístico y Anuncio de Inversión Nacional en el Sector. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores:

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar a las autoridades que hoy están aquí presentes.

Al señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A los señores Gobernadores del Estado de Sinaloa, del Estado de Quintana Roo.

A los integrantes del Gabinete Legal del Gobierno de la República que integran precisamente este Gabinete Turístico, bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo (Sectur).

Saludar de manera muy particular al Presidente del Consejo Nacional de Empresarios Turísticos (CNET).

Agradecer sus palabras, que en nombre de sus compañeros empresarios, a quienes saludo también con respeto y conocimiento esta tarde, han comprometido realmente una inversión muy importante para impulsar mayor turismo, mayor desarrollo económico y, sobre todo, en la gran confianza que tienen en esta industria tan generosa, tan bondadosa para el desarrollo del país, como lo es el turismo.

Muchas gracias por este espacio de oportunidad.

A todas y a todos ustedes les saludo con respeto y con afecto.

Al igual que a los señores representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores:

México, sin duda, tiene un gran potencial turístico, sus bellezas naturales, atractivos culturales y destinos de excepción se unen al mejor de nuestros recursos: la calidez de nuestra gente.

Así lo hemos podido observar hace un momento en la voz de quien habló como una estudiante hoy, pero tan interesada en este sector, en la voz de Daphne, como estudiante de la licenciatura de turismo.

Y al escucharla podemos apreciar y reconocer que lo más valioso, lo que le da mayor sustento y vitalidad a esta industria, a la industria turística nacional, está en el mayor activo que tenemos, que es precisamente nuestra gente. Los mexicanos que saben ser hospitalarios, cálidos y que dan muestras de lo que somos frente al propio turismo nacional y a visitantes extranjeros.

La industria del turismo genera un desarrollo equilibrado y sustentable, también fomenta, tanto en las regiones como en las personas, un crecimiento justo y equitativo. Es una actividad generadora de empleo, especialmente en beneficio de los jóvenes y de las mujeres.

Es, además, una ruta segura hacia el México próspero que nos hemos trazado, como una de las grandes metas nacionales.

Por todo ello, el Gobierno de la República está impulsando decididamente a este sector estratégico de nuestra economía.

Celebro, en consecuencia, los dos motivos que nos reúnen el día de hoy.

El primero, es la instalación formal del Gabinete Turístico, encargado de coordinar y hacer más eficientes las acciones de las dependencias Federales en esta materia.

Es la participación o coparticipación de distintas dependencias del Gobierno de la República que, en tareas y proyectos transversales, estarán orientados, precisamente, a impulsar el turismo de nuestro país.

Y el segundo. La excelente noticia del CNET de México de ampliar sus inversiones y de seguir desarrollando más y mejores proyectos turísticos en nuestro país.

El CNET ha confirmado que proyecta una inversión superior a los 8 mil 600 millones de dólares; es decir, 112 mil millones de pesos.

Estos recursos se destinarán al desarrollo de 176 proyectos en 27 destinos turísticos, como aquí ya se ha señalado, incluyendo la construcción y remodelación de hoteles, tiempos compartidos, infraestructura aeroportuaria, parques recreativos, campos de golf y marinas, entre otros.

En total, se prevé aumentar la oferta turística nacional en 33 mil habitaciones.

Cabe destacar que los beneficios de estas inversiones impactarán gran parte del territorio nacional, al enriquecer la oferta turística y hotelera en 17 entidades federativas.

Se trata de una inversión con múltiples beneficios, que coadyuvará a detonar el desarrollo regional y, lo más importante, ampliará las oportunidades de vida para miles de familias mexicanas.

Para el Gobierno de la República es motivo de orgullo y satisfacción esta inversión. Es muestra de la confianza de los empresarios mexicanos en el potencial turístico de nuestro país.

Son inversiones que reflejan el compromiso de los inversionistas con el crecimiento de este sector.

Gracias a ellas, se habrán de crear alrededor de más de 106 mil empleos directos e indirectos.

Hace un mes tuve la oportunidad de compartir con los mexicanos cifras alentadoras sobre el desempeño turístico al inicio de esta Administración.

Hoy, me da gusto constatar que continúan las tendencias positivas.

De enero a junio del 2013, la llegada de visitantes por vía aérea tuvo un incremento de 8.1%, respecto al mismo período del año pasado.

Además, en el primer semestre del año, los ingresos de divisas por visitantes internacionales ascendieron a 7 mil 119 millones de dólares; es decir, un incremento de 7.2% con respecto al mismo período del año anterior.

Son buenos números, pero podemos y debemos incrementarlos.

Por ello, ratifico ante ustedes la firme determinación de este Gobierno para lograr que México vuelva a ser una potencia turística mundial.

En este sentido, instruyo al Gabinete Turístico que hoy de manera formal se instala, a trabajar en torno a las cuatro estrategias establecidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.

La primera. El ordenamiento y transformación sectorial. Seguiremos promoviendo una amplia y eficaz coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, a fin de alinear esfuerzos para articular juntos un modelo de turismo que nos permita generar riqueza y empleo.

Segunda estrategia. Innovación y competitividad. Redoblabremos esfuerzos para consolidar los destinos existentes, aprovechar sus fortalezas en infraestructura, conectividad, tecnología y personal calificado para revitalizarlos y asegurar su competitividad en los mercados mundiales.

Tercera estrategia. Fomento de la inversión y promoción. Quiero reiterar a ustedes que el Gobierno de la República es y seguirá siendo invariablemente un aliado de los empresarios y emprendedores, y habremos de respaldar sus proyectos e iniciativas, que fortalezcan la vocación turística de nuestro país y amplíen las oportunidades de desarrollo para los mexicanos.

Y cuarta estrategia. Sustentabilidad y beneficio social.

Estamos trabajando para preservar el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro país, para que las próximas generaciones puedan, también, acceder y disfrutar de esta riqueza que pertenece a todos los mexicanos.

Nuestro objetivo es lograr un desarrollo sustentable que esté acompañado del mejoramiento de los niveles de bienestar de quienes viven y trabajan en cada uno de estos destinos. Queremos una industria turística en constante expansión.

Estoy seguro de que los esfuerzos del Gabinete Turístico y de sus mesas de trabajo se traducirán en políticas públicas específicas y en logros concretos en favor del sector y de todos los mexicanos que viven de esta importante actividad.

Hay que retomar lo que aquí hace un momento se dijo, al hacer el anuncio de esta importante inversión que empresarios nacionales están decididos a hacer en favor del turismo de nuestro país, acredita la confianza de ellos, precisamente, en el desarrollo y el potencial que nuestro país tiene en este sector y en otros que hemos venido impulsando.

Pero vale la pena, todavía, darle una mayor dimensión a lo que esto significa, y que aquí hace un momento la Sectur compartía: Las cifras, efectivamente, son relevantes y muy importantes. Lo son porque son mayores a las que se han hecho en otro momento.



Y, seguramente, como hace un momento me compartía el Presidente del CNET es, también, seguro que a partir de mejores entornos y en este clima que estamos propiciando para que México pueda despuntar a mayor ritmo en el crecimiento de su economía, es seguro que estas inversiones habrán de modificarse a la alza.

Pero vale la pena, también, dibujar y entender mejor lo que esto significa. Cuando hablamos de generación de más empleos, hay que tratar de dimensionar lo que para estas 17 entidades del país va a representar.

El que se tengan mayores espacios para actividades recreativas, de esparcimiento para los mexicanos y para visitantes extranjeros, pero que al poder aprovechar nuestras bellezas naturales, nuestra gran oferta turística, la belleza que este país tiene y las fortalezas que tiene dentro del sector turístico, sin duda, también, representa mayor empleo, al dar oportunidad a que las familias, a que jóvenes, especialmente mujeres, como ya lo señalaba, puedan tener un empleo digno y bien remunerado.

Lo mismo que en la prestación de servicios turísticos, en la oferta que dan los restaurantes y otros servicios que acompañan a la actividad turística.

La infraestructura hotelera que habrá de generar espacios de empleo para más mexicanos.

Esto, sin duda, es lo que tenemos que observar y debemos apreciarlo, porque el motor de este desarrollo económico, del desarrollo económico de nuestro país depende de la confianza y, sobre todo, de la decisión y del compromiso que tienen hoy empresarios nacionales para seguir invirtiendo en nuestro país y de manera señalada en esta actividad, que es el turismo.

Por ello, como Gobierno, expreso mi mayor reconocimiento, mi reconocimiento a la confianza que ustedes hoy aquí expresan y que habrá de materializarse en los próximos años.

Habrà de materializarse en una mayor oferta turística, para la actividad, insisto, de esparcimiento y recreación de mexicanos y visitantes extranjeros. Pero también en la generación de más empleo para los mexicanos y con ello impactar las condiciones de bienestar de las familias mexicanas.

Adicionalmente, el Gobierno de la República está impulsando reformas transformadoras en favor de toda la economía nacional que, desde luego, tendrá impacto en la actividad turística.

Me refiero, por ejemplo, a la iniciativa de Reforma Financiera que presentamos hace algunos meses en el marco del Pacto por México. Al promover que haya más crédito y que sea más barato, se contribuirá al desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.

De esta manera, cada destino del país ofrecerá una mayor diversidad de servicios a nuestros visitantes.

Por su parte, la Reforma Energética también servirá para proyectar una industria turística más dinámica y más sustentable.

Permítanme compartirles al menos tres ejemplos:

Primero. La reforma de nuestro sector energético reducirá los costos de la electricidad, esto representará un gran beneficio para las familias mexicanas, pero también, para los destinos turísticos.

Con la Reforma Energética, los empresarios del turismo, como todos los del país, contarán con insumos esenciales, como gas y electricidad, en mayor cantidad y a mejores precios.

Segundo. La Reforma contribuirá a posicionar a México como un país comprometido con el ambiente, toda vez que fomenta la generación de electricidad, a partir de fuentes más limpias de energía.

Esto también se verá reflejado en los propios destinos turísticos, como Manzanillo, en Colima; o Mazatlán, en Sinaloa, que verán incrementado su atractivo, a partir del uso de un combustible más limpio para la generación de energía.

Y tercero. La aprobación de esta reforma transformadora enviará al mundo una señal inequívoca de la modernidad y apertura de México en la economía del Siglo XXI.

Esta proyección internacional, sin duda incrementará el flujo de turistas y de inversiones, tanto nacionales como extranjeras, potenciando con ello nuestra vocación turística nacional.

Así como la Reforma Energética generará beneficios concretos para el turismo, también los traerá a prácticamente todas las actividades productivas del país.

De ahí la importancia de concretar la reforma, y con ella acelerar nuestra economía.

Como lo he dicho, el crecimiento económico es la mejor ruta para generar prosperidad, para abrir oportunidades de desarrollo y combatir de raíz la pobreza y la desigualdad.

Señoras y señores:

La vitalidad y diversidad turística de nuestro país. El país es un mosaico de paisajes y actividades, de colores, de sabores, de sonidos.

Los mexicanos que recorren y conocen nuestro país, así como los extranjeros que tienen el privilegio de visitar México, se enriquecen con experiencias que duran toda la vida.

Así como el turismo enriquece vidas, debe ser también una fuente de riqueza nacional. Una fuente de oportunidad y desarrollo para millones de mexicanos, orgullosos de su patrimonio natural, histórico y cultural.

Por ello, en el Gobierno de la República tenemos el firme compromiso de seguir fortaleciendo este sector. Confío que el Gabinete Turístico será una herramienta útil para la entrega de mejores y mayores resultados.

Una vez más quiero reconocer al CNET de México su compromiso pero, sobre todo, su confianza en nuestro país.

Por ello, el importante anuncio de esta inversión, que habrá de materializarse en los siguientes tres años, como ustedes aquí lo han anticipado. Y que espero que el entorno que estemos propiciando augure mayores inversiones en este sector de nuestra economía.

México de forma natural tiene una vocación económica por el turismo.

Queremos, insisto, incrementar la oferta turística de nuestro país.

Queremos impulsar la industria turística, porque es fuente de riqueza, porque es fuente de bienestar para las familias mexicanas.

Mi reconocimiento y mis mayores deseos de éxito a estas inversiones que hoy nos están compartiendo y que vendrán a contribuir al desarrollo, al crecimiento económico de nuestro país y, sobre todo, a elevar la calidad de vida de los mexicanos.

Muchísimas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/declaracion-de-instalacion-del-gabinete-turistico-y-anuncio-de-inversion-nacional-en-el-sector/>

### **Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística durante el Primer Trimestre de 2013 (INEGI)**

El 16 de agosto de 2013, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el primer trimestre de 2013. Dichos indicadores son elaborados en el contexto del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST).

Los ITAT son indicadores de coyuntura que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica trimestral de las actividades relacionadas con el turismo, con datos de diversas fuentes de información oportuna y con una agregación similar a la difundida en la CSTM<sup>34</sup>. Con ello se fortalece la información estadística que permite conocer más oportunamente el comportamiento y tendencia del Producto Interno Bruto Turístico, que es complementado con el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, apoyando así el análisis y la toma de decisiones de este importante sector.

---

<sup>34</sup> INEGI. Cuenta Satélite del Turismo de México 2007- 2011. México: INEGI, 2013.

## Principales Resultados

### INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 <sup>p/</sup> -Variación porcentual real respecto al mismo trimestre de un año antes-

PIB Turístico			Consumo Turístico Interior		
Total	Bienes	Servicios	Total	Interno	Receptivo
2.1	-2.6	2.8	2.2	2.7	-0.8

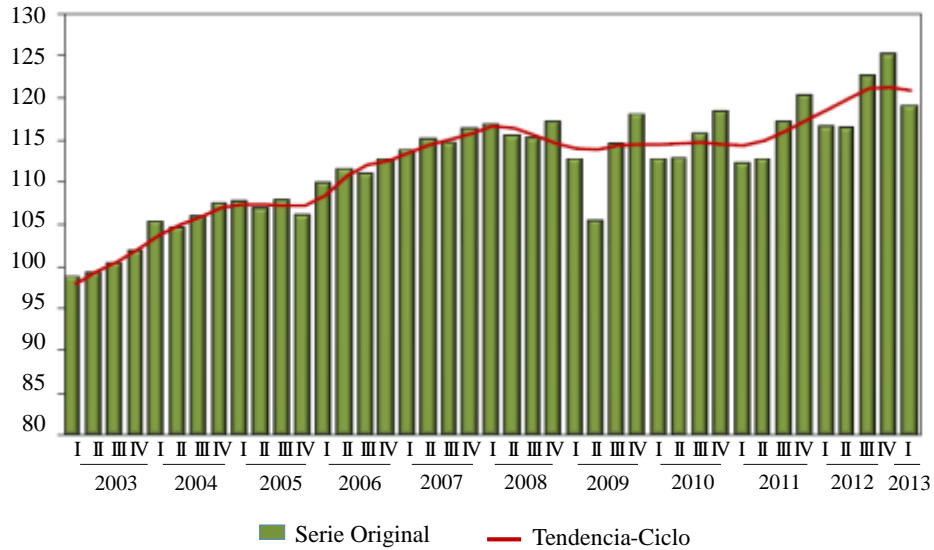
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

### Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT)

En su comparación anual, los resultados del ITPIBT indican que el nivel en el primer trimestre de 2013 fue superior en 2.1% al mostrado en igual trimestre de 2012.

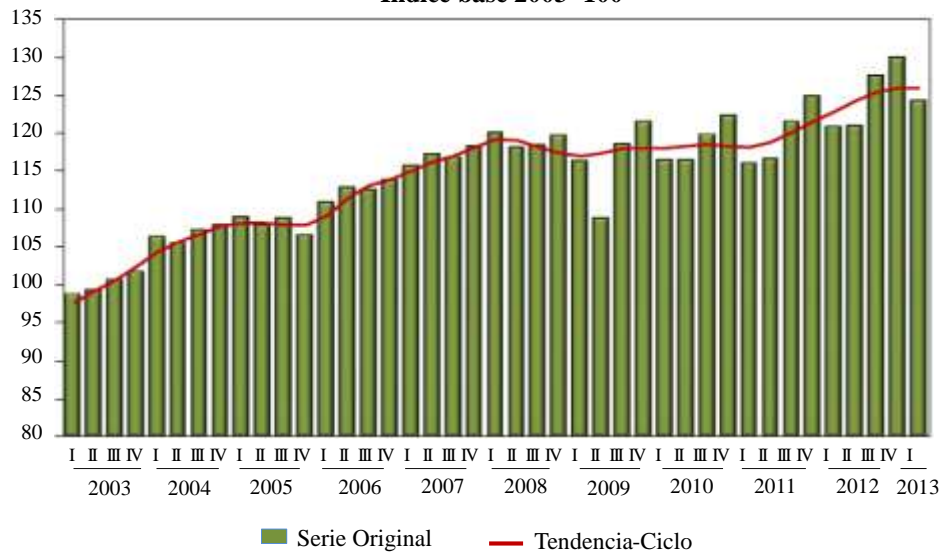
### INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013 -Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

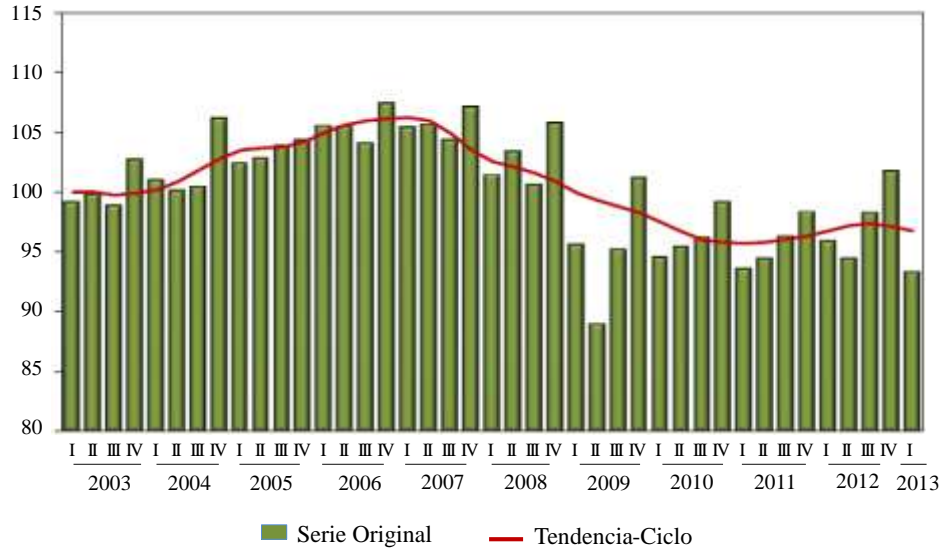
Las gráficas siguientes ilustran los movimientos de las actividades de servicios y bienes relacionados con el turismo. Cabe señalar, que los servicios ofertados a los turistas nacionales y extranjeros crecieron 2.8% en el trimestre de referencia, siendo este rubro el de mayor participación en la conformación del PIB turístico.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE SERVICIOS  
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**  
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE BIENES  
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**  
-Índice base 2003=100-



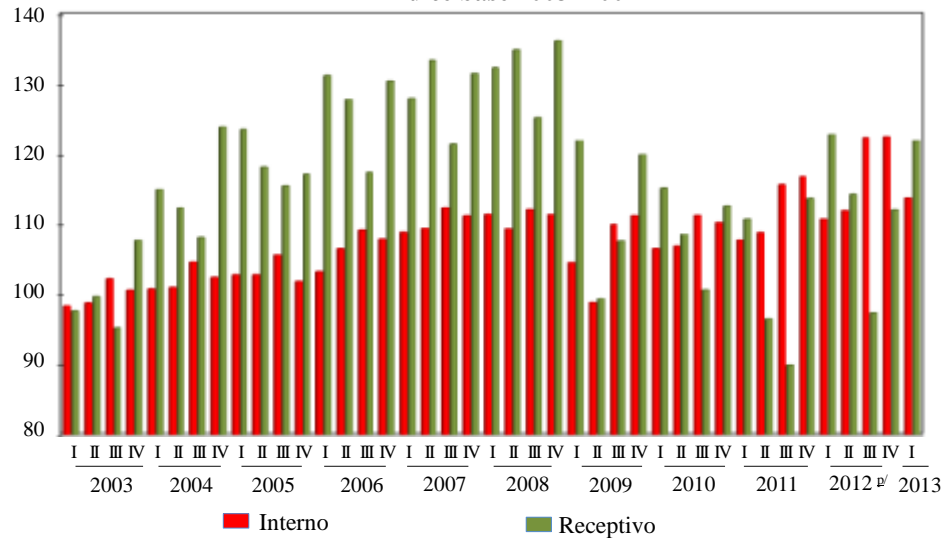
FUENTE: INEGI.

### Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior (ITCTI)

En cuanto al Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, es decir el del consumo de los individuos que viajan dentro del país, sin importar su lugar de residencia, éste avanzó 2.2% a tasa anual en el trimestre enero-marzo del presente año. Por componentes, el consumo que ejercen los turistas con residencia en el país (interno) reportó un aumento de 2.7%; en tanto que el otro, constituido por el gasto que efectúan los extranjeros (turismo receptivo) registró un descenso de 0.8 por ciento.



**INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO  
INTERIOR AL PRIMER TRIMESTRE DE 2013**  
-Índice base 2003=100-



p/ Cifras preliminares a partir del año que se indica.

FUENTE: INEGI.

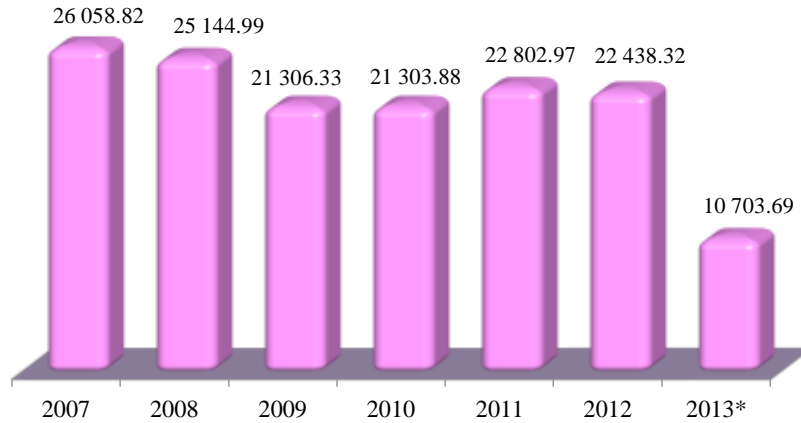
**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/itat.pdf>

**Remesas Familiares (Banxico)**

El 1° de agosto de 2013, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el primer semestre de 2013, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 10 mil 703.69 millones de dólares, monto 9.72% inferior al reportado en el mismo lapso de 2012 (11 mil 856.37 millones de dólares).

**REMESAS DE TRABAJADORES**  
**-Transferencias netas del exterior-**  
**Millones de dólares**  
**2007-2013**



\* Enero-junio.

FUENTE: Banco de México.

Durante el primer semestre de 2013, del total de remesas del exterior, el 97.89% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó una disminución de 9.49% con respecto al mismo período de 2012. Asimismo, el 0.86% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron una reducción de 10.17%; y el 1.25% se realizó en efectivo y especie, lo que representó una disminución de 24.79 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-junio de 2013, el promedio de las remesas se ubicó en 294.98 dólares, cantidad 9.37% inferior a la registrada en el mismo lapso de 2012 (325.49 dólares).

**REMESAS FAMILIARES**  
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Junio		Variación Relativa (B/A)
	2012 (A)	2013 (B)	
Remesas Totales <sup>1/</sup>	11 856.37	10 703.69	-9.72
Transferencias Electrónicas	11 576.02	10 477.93	-9.49
Money Orders	101.91	91.55	-10.17
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	178.44	134.21	-24.79
Número de Remesas Totales <sup>2/</sup>	36.43	36.29	-0.38
Transferencias Electrónicas	35.82	35.77	-0.14
Money Orders	0.21	0.18	-13.02
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.40	0.34	-15.92
Remesa promedio <sup>3/</sup>	325.49	294.98	-9.37
Transferencias Electrónicas	323.19	292.94	-9.36
Money Orders	496.80	513.08	3.28
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	441.93	395.31	-10.55

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

<sup>1/</sup> Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

<sup>2/</sup> Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

<sup>3/</sup> Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

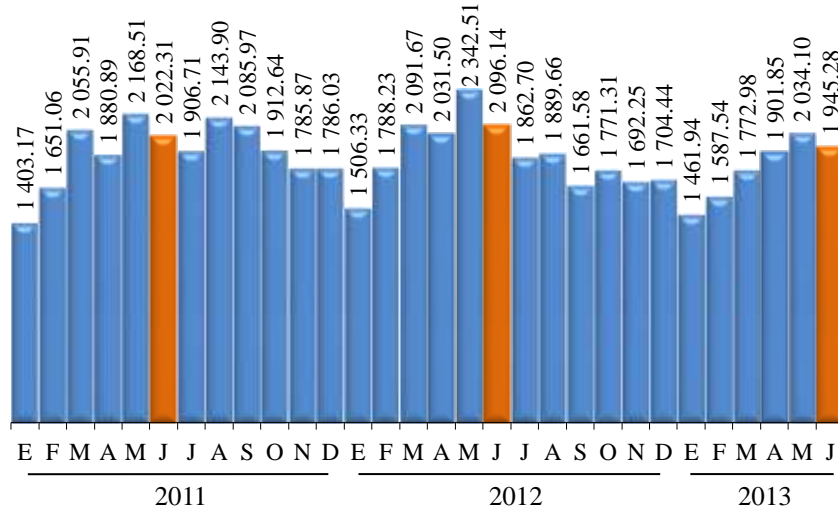
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

### Remesas mensuales

Durante junio de 2013, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 945.28 millones de dólares, cifra 4.37% menor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 34.10 millones de dólares).

**REMESAS MENSUALES**  
**-Transferencias netas del exterior-**  
**Millones de dólares**  
**2011-2013**



FUENTE: Banco de México.

**INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES**

	2012		2013		
	Diciembre	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Remesas Totales</b> (Millones de dólares)	<b>1 704.44</b>	<b>1 772.99</b>	<b>1 901.85</b>	<b>2 034.10</b>	<b>1 945.28</b>
Money Orders	18.81	14.21	15.55	16.37	12.99
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 622.16	1 738.46	1 866.51	1 990.91	1 906.91
Efectivo y Especie	63.47	20.32	19.79	26.82	25.38
<b>Número de Remesas Totales</b> (Miles de operaciones)	<b>5 857.74</b>	<b>5 909.25</b>	<b>6 345.36</b>	<b>7 090.73</b>	<b>6 409.38</b>
Money Orders	35.83	28.19	30.45	32.31	24.42
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 689.25	5 816.85	6 267.42	6 998.46	6 317.83
Efectivo y Especie	132.60	64.21	47.50	59.96	67.13
<b>Remesa Promedio Total</b> (Dólares)	<b>290.77</b>	<b>300.04</b>	<b>299.72</b>	<b>286.87</b>	<b>303.51</b>
Money Orders	524.94	504.18	510.72	506.67	532.10
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	285.13	298.87	297.81	284.48	301.83
Efectivo y Especie	478.43	316.47	416.55	447.35	378.01

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&sector=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&sector=1&locale=es>

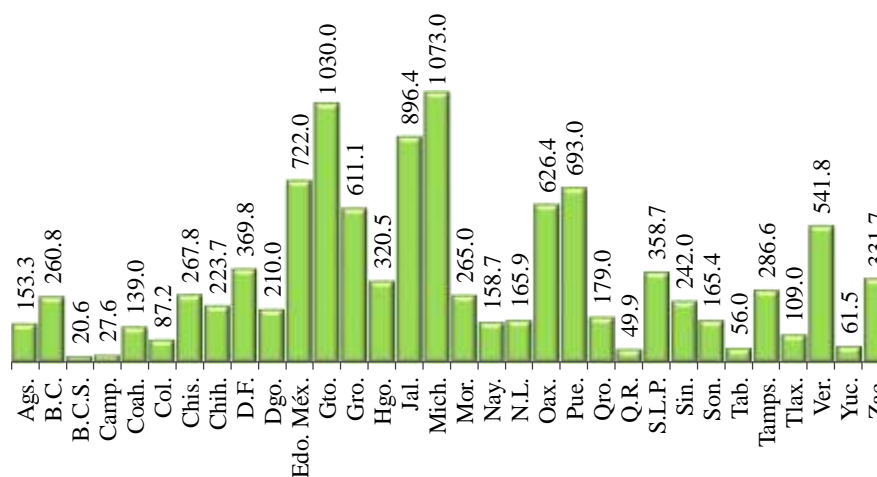
## Remesas por Entidad Federativa

Las remesas totales del exterior durante el primer semestre de 2013 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 1 mil 73.0 millones de dólares (9.8%); Guanajuato, 1 mil 30.0 millones de dólares (9.5%); Jalisco, 896.4 millones de dólares (8.4%); Estado de México, 722.0 millones de dólares (7.0%); Puebla, 693.0 millones de dólares (6.3%); Oaxaca, 626.4 millones de dólares (6.1%); Guerrero, 611.1 millones de dólares (5.5%), Veracruz, 541.8 millones de dólares (5.2%); Distrito Federal, 369.8 millones de dólares (4.5%) y San Luis Potosí, 358.7 millones de dólares (3.3%). Cabe puntualizar que 10 entidades federativas concentraron el 65.6% de las remesas totales.

### REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA

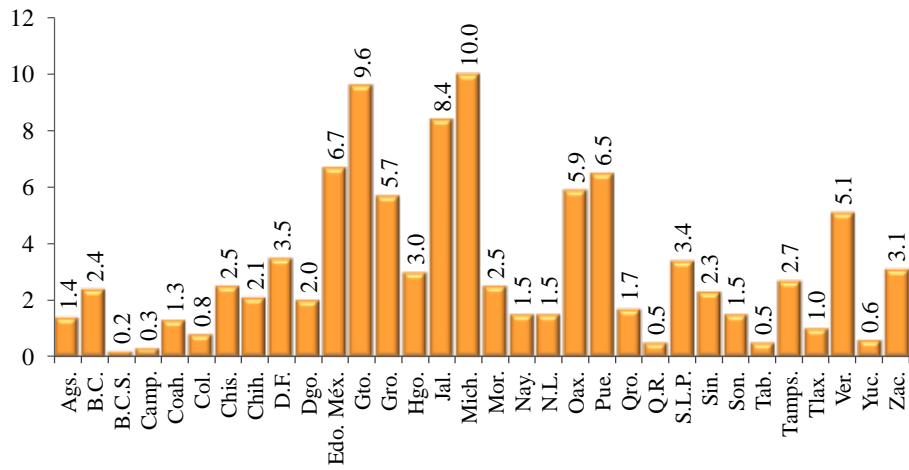
-Millones de dólares-

Enero-junio 2013



FUENTE: Banco de México.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS  
FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Enero-junio 2013**



FUENTE: Banco de México.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79&sector=1&locale=es>

---

---

### III. POLÍTICA ENERGÉTICA

---

---

#### **Reforma Energética (Presidencia de la República)**

El 13 de agosto de 2013, la Presidencia de la República envió al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión la Iniciativa de Reforma Energética. A continuación se presenta la información.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción I, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter por su digno conducto, ante esa Honorable Asamblea, la presente Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **I. Introducción**

El acceso incluyente a la energía permite a países dotados de recursos naturales como el nuestro, imprimir dinamismo y competitividad a sus economías, a fin de consolidar un modelo de desarrollo generador de progreso sustentable para su población. México no puede ser la excepción, y por ello, esta iniciativa de reforma constitucional en materia energética se sustenta en los siguientes ejes estratégicos:

- i) Fortalecimiento del papel del Estado como rector de la industria petrolera: Dotarle de nuevas herramientas para la definición y conducción de la política energética del país, que permitan una adecuada y prudente administración del patrimonio petrolero nacional.
  
- ii) Crecimiento Económico: México está llamado a aprovechar sus recursos energéticos en favor de mayor inversión y generación de más empleos, a partir

de iniciativas que promuevan el abasto de energía en cantidades suficientes y a costos competitivos.

- iii) Desarrollo Incluyente: El acceso a la energía permitirá democratizar la productividad y la calidad de vida de la población en las distintas regiones del país.
- iv) Seguridad Energética: Se debe aprovechar la disponibilidad de energía primaria en el territorio nacional para lograr la procuración continua, diversificada y económica del suministro energético para ésta y las siguientes generaciones.
- v) Transparencia: Garantizar a los mexicanos el adecuado acceso a la información sobre la administración del patrimonio energético nacional.
- vi) Sustentabilidad y Protección del Medio Ambiente: Es posible mitigar los efectos negativos que la producción y el consumo de energías fósiles puedan tener sobre la salud y el medio ambiente, mediante la mayor disponibilidad de fuentes de energía más limpias.

La iniciativa que se somete a la consideración de esa Soberanía se basa en las ideas fundamentales de las reformas del Presidente Lázaro Cárdenas consecuentes con la expropiación petrolera de 1938, destacando que la propiedad y el dominio directo del petróleo y de todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, son y seguirán siendo de la Nación. De forma análoga, se retoman las ideas que guiaron las reformas legales cardenistas en materia eléctrica, que buscaban el desarrollo de un sistema nacional eléctrico basado en principios técnicos y económicos, bajo la conducción y regulación del Estado.



## **II. Petróleo y demás hidrocarburos**

### **II.1. Retos en materia de hidrocarburos**

#### **a) Exploración y extracción**

La adecuada extracción y transformación sostenible de los hidrocarburos que pertenecen a la Nación, representa una oportunidad de desarrollo económico, así como un beneficio para todos los mexicanos, ya que se pretende ampliar la oferta energética a precios competitivos. La iniciativa de reforma constitucional que aquí se presenta retoma los fundamentos cardenistas y dará al país un mayor impulso para aprovechar sus recursos energéticos.

Si bien en los últimos años se ha tenido un mayor ritmo de inversión, no se ha traducido en mayor producción. Es decir, se ha gastado más en la búsqueda y extracción de petróleo, pero se ha producido menos. Al respecto, la iniciativa parte de un hecho innegable: el petróleo de fácil acceso se está acabando, tanto en México como en el resto del mundo.

Cantarell, nuestro principal campo, se está agotando. No obstante, México cuenta con reservas probadas para 10 años de producción, ubicadas mayoritariamente en las aguas someras del Golfo de México, en donde Petróleos Mexicanos (Pemex) cuenta con amplia experiencia. Lo anterior da un margen de tiempo suficiente para confirmar la existencia de reservas y recursos prospectivos de nuevos yacimientos, y eventualmente convertirlos en producción. El mayor reto exploratorio será reclasificar los recursos prospectivos, los cuales en su mayoría están localizados en yacimientos de gran complejidad que demandan capacidades de ejecución e inversión que sólo se pueden alcanzar con la concurrencia de diversas empresas petroleras. Además, sería inconveniente que la empresa estatal asuma por sí sola la totalidad de los riesgos inherentes a estas nuevas actividades.

En materia de producción de hidrocarburos, un reto adicional es el de aumentar el factor de recuperación de los campos maduros, para lo cual se requerirá el uso intensivo de técnicas de recuperación mejorada.

Distintos países han ajustado su legislación ante los retos que representa el nuevo entorno de yacimientos cada vez más complejos, que requieren de grandes inversiones, compartir riesgos, así como desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. Las reformas de Brasil, Colombia y Noruega dan muestra clara de ello, al diseñar esquemas que promovieron la producción en yacimientos de petróleo no convencional.

En el caso del gas y crudo de lutitas, los retos técnicos y de capacidad de ejecución son significativamente mayores que los que se enfrentan en yacimientos convencionales, ya que la productividad por pozo es mucho menor, los costos son considerablemente mayores y su producción requiere una mayor capacidad de ejecución.

México aún está por detonar su potencial en yacimientos de este tipo y por aprovechar sus beneficios. Si se toma como referencia a nuestro mayor socio comercial, en 2012 se otorgaron 9 mil 100 permisos de perforación a 170 empresas en los Estados Unidos de Norteamérica en yacimientos de petróleo y gas de lutitas, mientras que en México se perforaron sólo tres. Asimismo, la producción de gas de lutitas ha aumentado ocho veces en Estados Unidos de Norteamérica desde el año 2000; en la actualidad representa cerca del 40% de la producción de gas natural en dicho país.

Por otro lado, la exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas (tirante de agua mayor a 500 metros), implica un riesgo significativamente mayor al enfrentado en aguas someras (tirante de agua menor a 500 metros) o en tierra. Adicionalmente, los costos de perforación en aguas profundas son aproximadamente

10 veces mayores a las correspondientes en aguas someras y 100 veces mayores a los de yacimientos terrestres, con probabilidades de éxito relativamente bajas.

Otra manera de dimensionar el reto de capacidad de ejecución en aguas profundas, es comparar la actividad que se está realizando en la parte del Golfo de México que corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica, con la actividad llevada a cabo por Petróleos Mexicanos en nuestras aguas territoriales. En Estados Unidos de Norteamérica, en 2012 se perforaron 137 pozos con profundidades superiores a 500 metros, mientras que en México esta cifra apenas ascendió a 6. También es importante hacer notar que en Estados Unidos de Norteamérica participan más de 70 empresas en estas actividades, mientras que en México el riesgo y la responsabilidad recae sólo en una.

Si consideramos solamente pozos ultra profundos de más de 1 mil 500 metros, los cuales corresponden más al perfil de nuestras aguas territoriales, encontramos que México apenas comenzó actividades de perforación en 2010. Desde entonces se han perforado anualmente 52 pozos en aguas ultra profundas en Estados Unidos de Norteamérica, contra sólo cinco en México.

Por otro lado, los trabajos en aguas profundas requieren del conocimiento para desarrollar, administrar y operar las nuevas tecnologías que se emplean en este tipo de yacimientos. Para dimensionar el tamaño del reto tecnológico, cabe resaltar que las técnicas utilizadas en este tipo de operaciones sólo son comparables a las empleadas en la aeronáutica espacial, debido a las condiciones extremas que se enfrentan en términos de presión, temperatura, corrientes marinas y eventos meteorológicos en la superficie.

Ante las grandes inversiones requeridas, el alto riesgo de que la producción no sea comercialmente atractiva y la necesidad de un desarrollo tecnológico de alta especialidad, la práctica internacional más extendida es que las empresas realicen

operaciones en aguas profundas con esfuerzos compartidos, por lo que debería dársele a Pemex la oportunidad de actuar en igualdad de condiciones que otros operadores petroleros en el mundo. También es conveniente darle al país la oportunidad de contratar a otros operadores petroleros para campos convencionales y no convencionales, con el objeto de que la extracción de nuestros recursos pueda darse en las mejores condiciones para el país.

### **b) Seguridad energética de la Nación**

La falta de un marco jurídico que responda a la realidad en esta materia ha llevado a una producción insuficiente de petróleo y gas natural, lo que junto con las crecientes importaciones de gas natural, gasolinas, diésel y petroquímicos, ha erosionado la seguridad energética de la Nación. De seguir con la tendencia actual, México se convertiría en un país importador neto de hidrocarburos en tan sólo algunos años.

En relación con el gas natural, las importaciones han crecido considerablemente en los últimos 15 años; entre 1997 y 2012, las importaciones de gas natural subieron de 3 a 33% del consumo nacional. Este fenómeno se ha incrementado a partir de 2008, debido a la disminución del precio del gas natural en Estados Unidos de Norteamérica.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2012, la infraestructura de gasoductos contaba con una longitud de 11 mil 131 kilómetros y una capacidad para transportar aproximadamente 5 mil millones de pies cúbicos diarios. De 1995 a la fecha, la extensión de la red de gasoductos en México se ha incrementado sólo en 18.3% (1 mil 789 km). Es decir, cerca de un punto porcentual al año, lo que ha sido insuficiente para el desarrollo del país. En noviembre de 2012, el Sistema Nacional de Gasoductos alcanzó su tope máximo de transporte, lo que ha limitado la importación de gas natural por ductos y ha resultado en problemas de abasto de gas natural.

En materia de productos refinados y petroquímicos, se está viviendo una paradoja que enfrentan México y otros países con recursos en materia de hidrocarburos. No obstante los grandes volúmenes de hidrocarburos en el subsuelo, o incluso ya extraídos del mismo, se tiene una gran dependencia de combustibles e insumos petroquímicos importados de otros países, en virtud de la limitada capacidad de refinación y transformación en relación con la producción petrolera. En México, en 2012, se contaba con una producción diaria de 2.5 millones de barriles de petróleo crudo y sólo se refinaron 1.2 millones de barriles al día, teniendo que importar aproximadamente la mitad de las gasolinas y una tercera parte del diésel que se consumen en el país. Mientras que en 1997 las importaciones de gasolinas representaban el 25% del consumo nacional, para 2012 alcanzaron el 49 por ciento.

Debido a la falta de infraestructura suficiente, parte de los hidrocarburos, en particular los productos petrolíferos, son transportados de manera poco eficiente y con un costo elevado. El uso de carro-tanques y auto-tanques para el transporte de gasolinas, los cuales son, respectivamente, 6 y 13.5 veces más costosos que el uso del ducto, aumentó de 9.3 a 11.2% del total de volumen transportado de 2011 a 2013.

En el caso de la petroquímica la situación es similar; las importaciones netas representan aproximadamente el doble de la producción nacional y el transporte de estos productos es ineficiente.

## **II. 2. Marco jurídico**

Difícilmente puede elaborarse un diagnóstico integral de los grandes retos que hoy enfrenta nuestro país sin analizar la manera en que en el pasado hemos hecho frente a desafíos similares. Hay lecciones en nuestra historia que debemos aprovechar. En materia energética, México cuenta con grandes ejemplos que no sólo definieron la política del sector, sino que contribuyeron a fortalecer nuestro carácter nacional frente al mundo.

La Constitución de 1917 plasmó en su artículo 27 el régimen de la propiedad y dentro de éste, el dominio de la Nación de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes del terreno, entre otros, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos. Dicha disposición facultaba al Gobierno Federal a otorgar concesiones, figura bajo la cual los particulares podrían aprovechar bienes del dominio de la Nación, con la condición de que se establecieran trabajos regulares para la explotación de dichos elementos. Así, se preveía la posibilidad de que los particulares extrajeran para su aprovechamiento el petróleo y demás hidrocarburos, bajo la figura de la concesión.

La primera gran reforma energética de México fue impulsada por el Presidente Lázaro Cárdenas, quien en un contexto internacional y nacional sumamente complejo, mostró una enorme destreza para promover una transformación fundamental en el sector hidrocarburos. Sin esta transformación, simplemente no es posible entender la consolidación del Estado mexicano moderno. El Presidente Lázaro Cárdenas demostró su convicción patriótica y actuó como un gran estadista, pues no sólo pensó en los beneficios inmediatos, sino que tuvo en mente a las generaciones que heredarían el legado de los mexicanos que junto con él, llevaron a cabo la modernización del sector petrolero. Esta visión de largo plazo permitió llegar a un gran acuerdo para alinear y equilibrar los legítimos intereses de los trabajadores, del sector privado y del gobierno.

El espíritu de las reformas cardenistas fue nacionalista sin duda, pero también modernizador, visionario y pragmático. Un elemento fundamental de estas reformas fue que garantizaron la propiedad y rectoría del Estado en el control de los hidrocarburos, al tiempo que contemplaron la participación del sector privado en diversas actividades de la industria.

El primer paso consistió en dotar al país de un marco constitucional sólido en materia de hidrocarburos, por lo que el 22 de diciembre de 1938, el Presidente Cárdenas envió una iniciativa de reforma constitucional al Congreso de la Unión. La iniciativa fue aprobada en sus términos y la reforma se publicó el 9 de noviembre de 1940 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Algunos elementos fundamentales para comprender la manera en que el Presidente Cárdenas concibió el modelo de hidrocarburos para el país con esa reforma, son los siguientes:

- La exclusividad del Estado sobre la propiedad de los recursos en el subsuelo.  
Se mantiene el régimen de la Constitución de 1917 en el sentido de que corresponde a la Nación el dominio de los recursos del subsuelo, entre ellos, el petróleo y demás hidrocarburos.
  
- La supresión de las concesiones tratándose del petróleo y carburos de hidrógeno.  
Toda vez que la concesión es el instrumento jurídico que confiere derechos a los particulares para explotar o aprovechar los bienes del dominio de la Nación, al suprimirse las concesiones se cancela la posibilidad de cualquier derecho de los particulares sobre el petróleo y demás hidrocarburos en el subsuelo.

De la exposición de motivos de dicha iniciativa, se desprende que la reforma se sustentó principalmente en que no obstante que de acuerdo con el régimen adoptado por la Constitución de 1917 era posible otorgar concesiones, lo que suponía una facultad discrecional del Estado, la interpretación prevaleciente en la época fue en el sentido de que el Estado estaba obligado a otorgarlas. De hecho, la Ley del Petróleo de 1925 conservó el principio de la obligatoriedad para la Administración Pública de otorgar concesiones, con lo que la legislación del petróleo seguía muy de cerca la tradición de las leyes mineras y prácticamente la

Federación no guardaba vinculación de intereses patrimoniales con la industria del petróleo más que a través de los impuestos, lo cual era notoriamente insuficiente.

Sobre esto el Presidente Cárdenas señaló que “la interpretación dominante en los primeros años de vigencia del artículo 27 fue en el sentido de que la propiedad nacional sobre el petróleo era simplemente el medio jurídico ideado para permitir una mejor distribución de esa substancia entre los particulares.” De acuerdo con la propia iniciativa, esta situación se hubiera podido corregir mediante una modificación al régimen de concesiones en la Ley del Petróleo de 1925, sin embargo también hubiera sido objeto de interpretaciones y controversias por lo que, por su importancia, se optó por una reforma constitucional.

Como puede apreciarse, con la supresión de las concesiones se buscaba fortalecer la rectoría del Estado en materia petrolera y el ejercicio pleno de sus derechos sobre sus recursos del subsuelo, ya que hasta ese momento se interpretaba que los particulares tenían derecho al aprovechamiento de dichos recursos, al considerarse que el Estado estaba obligado a otorgar concesiones para ello.

- El reconocimiento del derecho exclusivo del Estado a explotar el petróleo y los carburos de hidrógeno, así como el establecimiento de una reserva de ley para definir la forma en que llevará a cabo dicha explotación.

Al suprimirse las concesiones sobre el petróleo y demás hidrocarburos del subsuelo, se canceló la posibilidad de cualquier derecho de los particulares sobre dichos recursos naturales. Por tratarse de bienes del dominio de la Nación, la consecuencia necesaria es que ahora sólo el Estado tiene el derecho de decidir sobre la extracción y disposición del petróleo y demás hidrocarburos del subsuelo.

Por ello, la reforma cardenista estableció en el artículo 27 constitucional que la ley reglamentaria respectiva determinaría la forma en que la Nación llevará a cabo las explotaciones de esos productos; es decir, la forma en que recuperará dichos



recursos del subsuelo y dispondrá de ellos. Así, es clara la distinción entre el derecho exclusivo del Estado reconocido por la Constitución para extraer y disponer de sus propios recursos, y la forma en que lo hará, que será determinada por la ley, otorgándose para ello el más amplio margen al legislador.

La reforma constitucional de 1940 dotó de un marco claro al sector, al desaparecer las concesiones tratándose de hidrocarburos del subsuelo. Lo anterior, de ninguna manera significaba excluir a los particulares de las actividades petroleras, como lo señaló el propio Presidente Cárdenas en la iniciativa de Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo, que creó instrumentos contractuales para incorporar a terceros en la cadena productiva del sector hidrocarburos e, incluso, estableció el régimen de concesiones para otras actividades de la industria, como la construcción de refinerías y oleoductos, y la distribución de gas:

“El Ejecutivo, al formular la iniciativa que culminó con la reforma constitucional de que se trata, y después en diversas declaraciones, ha expresado su punto de vista de que la exclusión de los particulares del régimen de concesiones que el artículo 27 fija para la explotación de los recursos naturales del dominio público, no implica que la Nación abandone la posibilidad de admitir la colaboración de la iniciativa privada, sino simplemente que esa colaboración deberá realizarse en el futuro dentro de las formas jurídicas diversas de la concesión que, por una tradición muy arraigada en nuestro sistema legislativo, se supone que, aunque en forma limitada y precaria, concede ciertos derechos a la explotación directa del subsuelo, de tal manera que una vez expedida, el Estado se reserva una función casi exclusivamente reguladora y de policía; función ésta enteramente insuficiente en materia de petróleo después de que el Estado por el Decreto de 18 de marzo de 1938 decidió la expropiación de los bienes de las principales empresas petroleras.

“... conviene indicar que como la Constitución sólo ha prohibido la explotación mediante concesiones del petróleo pero no la posibilidad de la construcción de oleoductos, refinerías y sistemas de distribución para gas, el proyecto adjunto conserva estos tipos de concesiones...”.

Con la Ley Reglamentaria, publicada en el DOF el 9 de noviembre de 1940 –el mismo día que la reforma constitucional– se creó un marco jurídico claramente innovador que incluía los siguientes aspectos:

- Se incorporó la posibilidad de celebrar con particulares contratos de exploración y explotación. El reconocimiento constitucional de la explotación como un derecho exclusivo de la Nación, permitía que estos contratos cumplieran su función operativa, sin poner en riesgo los derechos del Estado sobre sus recursos. Sobre este aspecto, el Presidente Lázaro Cárdenas señaló en su iniciativa de Ley, que fue aprobada en sus términos, que entre las bases principales del régimen contractual propuesto estaba la “fijación del criterio de que el contratista no adquiriría un derecho directo a la explotación del petróleo, sino solo a obtener una compensación...”

Así, los artículos 6º y 7º de la Ley previeron que para la exploración y explotación por la Nación “podrán celebrarse contratos con los particulares, a fin de que estos lleven a cabo por cuenta del Gobierno Federal, los trabajos de exploración y explotación”.

- Se estableció que las compensaciones por esos contratos podían ser en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los productos obtenidos. Para el otorgamiento de dicha compensación, los contratistas debían recuperar las inversiones y obtener una utilidad razonable. Es decir, se trataba de un contrato impulsado por el interés de los actores privados para obtener mayores ganancias, reeditando en una mayor renta para la Nación y alineando, de esta forma, los incentivos entre el Estado y sus contratistas.

- Los contratos eran celebrados con el Estado bajo los términos que éste consideraba adecuados, garantizando que las actividades para obtener la riqueza petrolera fueran conducidas en todo momento por la Nación.
- Para actividades distintas a la explotación (concepto utilizado en la ley referido a la extracción), tales como las refinerías, oleoductos y distribución de gas, se estableció el régimen de concesiones.

Como puede apreciarse, las reformas cardenistas garantizaron cuatro aspectos esenciales: 1) Se consolidó la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos; 2) Se eliminó el régimen de concesiones en exploración y extracción; 3) Se creó un sistema de figuras contractuales para la exploración y extracción de los hidrocarburos, y 4) Se permitió la participación de terceros en refinación, transporte y distribución de hidrocarburos. Este modelo visionario permitiría que la Nación pudiera hacer un uso eficiente de sus recursos para impulsar el desarrollo del país en beneficio de los mexicanos. Se trató de un diseño nacionalista en cuanto a la propiedad, e inteligente y pragmático desde el punto de vista de la eficiencia operativa.

Este régimen subsistió cerca de 20 años y es hasta 1958, año en que se expidió una nueva Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, que se eliminó la posibilidad de celebrar contratos con particulares en la explotación que lleva a cabo el Estado y reservó todas las actividades de la industria petrolera sólo a Pemex o a cualquier otro organismo que se estableciera en el futuro. Así fue eliminada la contratación como medio a través del cual la Nación puede llevar a cabo la extracción de los hidrocarburos, y mediante reforma a la Constitución del 20 de enero de 1960, se incorpora la prohibición de contratos en esta materia en el artículo 27 constitucional.

Finalmente, el 3 de febrero de 1983 se reformaron los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución, con el propósito de configurar un derecho constitucional económico al

establecer en la Ley fundamental los principios y medios que debían regir la actuación del Estado en la materia. En dicha reforma se estableció en el artículo 28 constitucional que no constituyen monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas de petróleo y demás hidrocarburos, así como petroquímica básica, entre otras, y que el Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas y en las actividades de carácter prioritario.

El diseño del régimen jurídico en materia de hidrocarburos impulsado por el Presidente Lázaro Cárdenas no corresponde al texto constitucional vigente, fruto de reformas posteriores. Por tanto, la recuperación del diseño original cardenista, motivo de la iniciativa que se presenta a esa Soberanía, implica necesariamente una reforma constitucional.

### **II. 3. Propuesta de reformas**

Dada la situación del sector y la perspectiva que enfrenta, es necesario reformar nuestro marco jurídico para que responda a sus necesidades actuales y asegurar con ello el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la Nación.

La propuesta que aquí se presenta es congruente y consistente con las ideas fundamentales del Presidente Lázaro Cárdenas. Lo es en sustancia, al compartir los principios nacionalistas y modernizadores, y también lo es por la utilización de los instrumentos legales que la reforma cardenista concibió para la industria, al preverse la colaboración de la iniciativa privada mediante formas distintas a la concesión.

El modelo propuesto, al igual que el cardenista, comprende dos esquemas; 1) contratos eficientes para la exploración y extracción celebrados con el Ejecutivo Federal, y 2) participación de terceros en toda la cadena de valor de los hidrocarburos, a través de autorización expresa del Gobierno Federal.

La propuesta de reforma que hoy se somete a consideración: 1) Mantiene la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos en el subsuelo, sólidos, líquidos y gaseosos en todo momento; 2) Mantiene la prohibición de otorgar concesiones, al basarse en la conducción decidida e irrenunciable de las actividades del sector por parte del Estado, en el entendido de que sólo éste puede disponer de los recursos del subsuelo; 3) Plantea la incorporación de contratos, que celebre el Ejecutivo Federal, con organismos y empresas del Estado y/o terceros que permitan expandir y hacer más eficientes las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, y 4) Autoriza, a partir de permisos otorgados por el Ejecutivo Federal, la participación de terceros en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos sin que se ponga en riesgo la propiedad de nuestros recursos.

Con base en lo expuesto, las reformas propuestas en materia de hidrocarburos consisten en:

- a) Eliminar la prohibición de que el Estado celebre contratos para la explotación de hidrocarburos.

Si bien en su contexto histórico existieron razones para que en 1958 se estableciera que la explotación de la Nación se llevara a cabo sólo a través de Pemex, la explotación se daba en esa época en condiciones muy diversas a las actuales, partiendo en principio de que se trataba de la explotación convencional del petróleo. Sin embargo, como ya se mencionó, el petróleo de fácil acceso se está agotando y cada vez son mayores los desafíos que se enfrentan para su explotación, entre ellos altos riesgos, grandes inversiones, alta capacidad operativa y la necesidad de recursos tecnológicos cada vez más desarrollados.

En el contexto actual, la imposibilidad de que la Nación pueda aprovechar en sus actividades de exploración y extracción, la participación de particulares, a través de contratos, los cuales podrían aportar precisamente las altas inversiones requeridas, los

recursos tecnológicos y la experiencia, así como compartir riesgos, constituye una barrera injustificada que la coloca en desventaja respecto de los demás operadores y que le impide aprovechar en forma óptima sus propios recursos en beneficio de los mexicanos.

Por ello, se propone eliminar del artículo 27 constitucional la restricción incorporada en 1960, que le impide al Estado la utilización de contratos en sus actividades de explotación de hidrocarburos, es decir, en su extracción del subsuelo para su aprovechamiento. En este punto es preciso ser claros. La propiedad de los hidrocarburos del subsuelo es y seguirá siendo de la Nación, por lo que su explotación seguirá estando a cargo de la Nación y en su beneficio, por tanto se conserva la prohibición de otorgar concesiones que confieran derechos sobre nuestros recursos naturales a los particulares.

La eliminación de dicha restricción, generará un marco constitucional idóneo para que, conforme más convenga a los intereses de la Nación, el Estado pueda aprovechar las aportaciones de terceros para complementar a sus organismos, como lo es Pemex, a través de contratos eficientes que alineen los incentivos de los contratistas con los del Estado, en las actividades inherentes a la exploración y extracción de dichos recursos, tal y como lo marcaban el espíritu y letra de las reformas realizadas por el Presidente Lázaro Cárdenas.

México tiene un gran potencial de hidrocarburos, sobre todo en cuencas poco aprovechadas y con recursos no convencionales, como son las aguas profundas del Golfo de México y el petróleo y gas de lutitas. Esta riqueza en el subsuelo debe aprovecharse para contribuir al desarrollo de la Nación, no existe razón alguna para que, a diferencia de la mayoría de los países, se limiten los medios a través de los cuales el Estado pueda cumplir con su función de extraer sus propios recursos naturales.

Con la eliminación de esta restricción en la Constitución y manteniendo la reserva de ley prevista, se pretende que la ley reglamentaria determine la forma en que el Estado pueda aprovechar la participación de los sectores social y privado, de modo análogo a las reformas cardenistas, a través de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos en los que puedan pactarse mecanismos de pago en función de los recursos que se obtengan, mediante compensaciones en efectivo o equivalentes a un porcentaje de los mismos, entre otros, tal como se previó en las reformas cardenistas y atendiendo a las mejores prácticas en esta materia.

La política sobre las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos será dictada exclusivamente por el Ejecutivo Federal. Además, el Ejecutivo Federal celebrará contratos con organismos y empresas del Estado y con los sectores social y privado, manteniendo el Estado el dominio sobre los recursos en el subsuelo, sin posibilidad de otorgar derechos a través de concesiones.

Así, se propone retomar en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional, en la parte relativa a los hidrocarburos, la reforma impulsada por el Presidente Cárdenas y que estuvo vigente de 1940 a 1960:

**“... Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos no se expedirán concesiones y la Ley Reglamentaria respectiva determinará la forma en que la Nación llevará a cabo las explotaciones de esos productos...”**

Asimismo, se reubica dentro del mismo párrafo sexto del artículo 27 constitucional el mandato, hoy vigente, consistente en que no se otorgarán concesiones ni contratos respecto de minerales radioactivos, ya que a diferencia de los hidrocarburos, se considera que las actividades relacionadas con la extracción de dichos minerales, dada su naturaleza y posibles usos, no deben llevarse a cabo por particulares, ni aún bajo la figura jurídica de los contratos.

- b)** Sustraer de las áreas estratégicas del Estado a la petroquímica básica y dar certeza a nivel constitucional para que las actividades de la industria petrolera, tales como el procesamiento de gas natural y la refinación del petróleo, así como el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de dichos productos y sus derivados, puedan ser realizadas tanto por organismos del Estado, como por los sectores social y privado, a través de permisos que otorgue el Ejecutivo Federal.

Al propiciarse una mayor producción de petróleo crudo y gas natural en el país, es conveniente complementar a Pemex también en las actividades de refinación, de petroquímica y de transporte, con el fin de que la creciente disponibilidad de hidrocarburos pueda transformarse en un mayor volumen de productos derivados, montos crecientes de inversión y más empleos en el territorio nacional.

Al respecto, el artículo 28 constitucional establece que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas de petróleo y demás hidrocarburos, entre otras, es decir, la función de explotar dichos recursos del subsuelo, otorgada en exclusiva a la Nación por el artículo 27 constitucional. Si bien la función exclusiva respecto del petróleo y demás hidrocarburos del subsuelo consiste en su explotación, es decir, su exploración y extracción, el artículo 28 constitucional considera también dentro de las áreas estratégicas las funciones que el Estado ejerza en forma exclusiva en petroquímica básica.

Por ello, se propone reformar el artículo 28 de la Constitución para suprimir a la petroquímica básica como área estratégica que no constituye monopolio y señalar expresamente que tratándose de petróleo y demás hidrocarburos se estará a lo dispuesto por el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución, ya que es dicha norma la que otorga al Estado la función de explotar los hidrocarburos del subsuelo,



consistente en el derecho de extraerlos de su reservorio natural y disponer de ellos, lo que será llevado a cabo en la forma que determine la Ley Reglamentaria.

Con ello se asegura un marco constitucional claro que permitirá, como en el modelo cardenista: a) la celebración de contratos del Ejecutivo Federal con organismos del Estado y/o con particulares en actividades de exploración y extracción, y b) que además de los organismos del Estado, los particulares participen directamente bajo esquemas regulados en la cadena de valor después de la extracción, incluyendo el transporte, tanto de los productos obtenidos del subsuelo (petróleo crudo, gas natural y sus líquidos), como de aquellos que son resultado de la transformación (petroquímicos y refinados), siempre en los términos que establezca la legislación secundaria, a través de permisos que otorgue el Ejecutivo Federal.

Nuestro país ya ha dado pasos en esta dirección. Mediante reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de mayo de 1995, se eliminó del catálogo de actividades que comprende la industria petrolera a cargo en forma exclusiva del Estado, el transporte, almacenamiento y distribución de gas metano y licuado de petróleo, quedando únicamente como actividades estratégicas las necesarias para interconectar su explotación y procesamiento. Así, el transporte, almacenamiento y distribución de gas metano y licuado de petróleo se transformaron de actividades exclusivas del Estado en actividades que pueden llevar a cabo los particulares mediante permiso.

En la misma dirección, Brasil, Colombia y Noruega tienen esquemas de participación de terceros en actividades de transformación y transporte, lo cual ha permitido a los consumidores de esos países tener una oferta cada vez mayor de combustibles e insumos para sus actividades.

Corresponderá a la ley determinar las condiciones bajo las cuales puedan concederse permisos a los particulares para llevar a cabo estas actividades, así como la regulación a la que estarán sujetos en su operación, por su interés para la Nación.

En conclusión, la reforma que se somete a la consideración de esa Soberanía en materia de hidrocarburos consiste en retomar el marco jurídico promovido por el Presidente Lázaro Cárdenas del Río, que fortaleció los derechos de la Nación sobre sus recursos naturales, al mismo tiempo que previó instrumentos para aprovechar la participación de los particulares en el desarrollo de sus funciones exclusivas – extracción de los hidrocarburos del subsuelo para su aprovechamiento– así como la participación directa de los mismos en las demás actividades de la industria petrolera.

Finalmente, bajo el esquema propuesto se plantea el fortalecimiento de Pemex y redefinir su relación con el Estado mexicano, pasando de una visión estrecha como generador de ingresos públicos en el corto plazo, a una de perspectiva amplia y de largo plazo. El nuevo régimen fiscal para Pemex que se propondrá como parte de la Reforma Hacendaria será consistente con este cambio de enfoque.

Hoy en día, el régimen fiscal de Pemex está sustentado en un esquema de derechos rígidos, los cuales se determinan sin reconocer plenamente las necesidades de inversión de la empresa. En otros países, como Brasil, Colombia y Noruega, las empresas petroleras nacionales pagan contribuciones más moderadas que las que hoy en día paga Pemex y luego, dependiendo de la rentabilidad de la inversión, se decide de forma más flexible si el remanente se reinvierte en la propia empresa o se transfiere a la hacienda pública.

La propuesta que se incluirá en la reforma hacendaria estará alineada con la necesidad que tiene Pemex de ser más flexible para conseguir mejores resultados. Ello implicará un cambio de paradigma con dos componentes esenciales: primero, un pago de derechos más bajo que en la actualidad y, segundo, el remanente de ese pago de

derechos podrá ser reinvertido en la empresa o una parte podrá ser transferida al presupuesto como si fuera un dividendo que podrá emplearse para gasto en escuelas, hospitales, infraestructura de agua o carreteras. Este nuevo esquema hará que Pemex tenga un tratamiento fiscal comparable al de otras empresas petroleras en el resto del mundo. El régimen propuesto, a diferencia del actual, alineará los incentivos entre Pemex y el Gobierno Federal, al mismo tiempo que le permitirá a la empresa ser más competitiva.

## **II. 4. Beneficios esperados**

La inversión y los recursos fiscales que se obtengan de concretarse las reformas propuestas, permitirán a México consolidar un modelo de hidrocarburos sostenible en el largo plazo, pensando en el bienestar de futuras generaciones. Así, con la reforma se plantean los siguientes objetivos de la política de hidrocarburos:

1. Lograr tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas superiores al 100%. Ello significa que el incremento de la producción estaría acompañado del descubrimiento de igual o mayor volumen de reservas.
2. Incrementar la producción de petróleo, de 2.5 millones de barriles diarios actualmente, a 3 millones en 2018, así como a 3.5 millones en 2025.
3. En el caso del gas natural, la producción aumentaría de los 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios que se producen actualmente, a 8 mil millones en 2018, así como a 10 mil 400 millones en 2025.

Adicionalmente, la reforma propiciará una mayor integración en la cadena de valor a partir de la extracción de los hidrocarburos, lo que permitirá un abasto suficiente de gasolinas, gas metano y gas licuado de petróleo, a precios competitivos.

El incremento en la inversión y la producción incidirá favorablemente en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleos, al mismo tiempo que permitirá la obtención de recursos fiscales adicionales, que se destinarán fundamentalmente a las siguientes actividades, enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la competitividad de nuestro país:

- i) Fortalecer nuestro sistema de seguridad social para abatir decididamente a la pobreza extrema y crear mecanismos de redistribución eficaces, combatiendo al hambre y mejorando los servicios de salud pública. Los ingresos fiscales adicionales servirán para que los grupos más vulnerables tengan la oportunidad de desarrollarse, mejorar sus condiciones de vida y contribuir a la competitividad del país.
- ii) Formar a las nuevas generaciones con educación de calidad y desarrollar capacidades profesionales. Así, nuestro país podrá aprovechar su bono demográfico y generar un número creciente de trabajadores de alta especialidad técnica. Además, se impulsará el desarrollo tecnológico nacional, dirigiendo claramente los esfuerzos a obtener soluciones acordes con los nuevos retos geológicos.
- iii) Invertir en infraestructura, para generar un desarrollo incluyente y distribuido para alcanzar todos los rincones del país. Aeropuertos, carreteras y caminos, entre otros activos, serán construidos pensando en el bienestar y productividad de futuras generaciones. Un enfoque federalista permitirá alcanzar los mejores resultados de inclusión y transmisión de los beneficios.

### **III. Energía Eléctrica**

#### **III. 1. Situación del sector eléctrico**

##### **a) Marco institucional**

Una sociedad moderna con oportunidades para todos no puede concebirse sin el acceso a fuentes de energía confiables, limpias y a precios competitivos. En México mientras que las poblaciones de más de 100 mil habitantes registran una electrificación superior al 99%, en las localidades más pequeñas y marginadas de menos de 2 mil 500 habitantes esta cifra es de 93.5%. Actualmente, se tienen pendientes por electrificar a cerca de 43 mil localidades, lo que representa a más de 2 millones 200 mil mexicanos. La erradicación de la pobreza energética es un elemento de alto impacto para alcanzar el desarrollo humano. Por ello, uno de los objetivos principales de esta reforma es promover un desarrollo incluyente en México. Para que la transformación del sector energético beneficie a todos los mexicanos, se requiere establecer el acceso universal a la energía eléctrica como una prioridad fundamental de la política energética.

Con una cobertura de 98%, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se acerca al cumplimiento de su misión original. No obstante, crecen los reclamos de la sociedad por los altos costos de la energía eléctrica. Esta situación se da en un contexto en el que las finanzas de la Comisión se han tornado endebles.

En el año 2012, la empresa presentó un déficit financiero de 77 mil millones de pesos. Si bien una parte del déficit se subsanó con la exención del pago del aprovechamiento por el uso de patrimonio del Estado, la CFE tuvo que absorber 33.4 mil millones de pesos mediante decrementos de su patrimonio. Estos resultados se van agravando: en los primeros seis meses de 2013, el patrimonio de la empresa disminuyó en 35 mil millones de pesos; cifra superior a la registrada en todo el año anterior. De acuerdo

con estimaciones de la propia CFE, de continuar las tendencias actuales, el patrimonio neto de la empresa será negativo al cierre de 2014.

Por otra parte, las tarifas de la CFE no son competitivas a nivel internacional. Una comparación con nuestro principal socio comercial muestra que, aún con subsidio, en promedio nuestras tarifas son 25% superiores a las de los Estados Unidos de Norteamérica, con diferencias mayores en segmentos clave de la industria y el comercio. Estos precios representan un freno a la economía mexicana. Respecto de las tarifas residenciales en el primer trimestre de 2013, las tarifas de la CFE fueron 14% menores a las equivalentes en Estados Unidos de Norteamérica. Esta cifra comprende la tarifa Doméstica de Alto Consumo, que no cuenta con subsidio y es 149% mayor a la tarifa residencial promedio de ese país, así como las tarifas residenciales subsidiadas, que son 24% menores al equivalente en Estados Unidos de Norteamérica, resultado que se logra con un enorme sacrificio de las finanzas públicas: el monto del subsidio asignado de 57 mil millones de pesos en el primer semestre de 2013 fue cercano al 0.75% del PIB en el mismo período. No obstante, las tarifas eléctricas representan una proporción importante del gasto de las familias.

Dado que los resultados financieros de la CFE no son sostenibles y que el alza de tarifas no es una opción para restaurar la salud financiera de la empresa, es indispensable reducir los costos de producción. El análisis de cada segmento de la industria eléctrica nacional permite identificar áreas de oportunidad significativas para incrementar y distribuir eficiencias y lograr ahorros que redunden en beneficio de la sociedad. Para ello, es necesario considerar el entorno en el que se desenvuelve la CFE.

Actualmente, México cuenta con una capacidad efectiva de 63 Gigawatts. De dicha capacidad, cerca del 64% es operada por la CFE y el 36% restante por terceros bajo

los esquemas de Productor Independiente de Energía Eléctrica (PIE), autoabastecimiento, cogeneración, pequeña producción, exportación y usos propios.

La creciente participación del sector privado nacional y extranjero en la generación eléctrica es resultado de las reformas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicadas en el DOF el 23 de diciembre de 1992, las cuales permitieron la participación de terceros en aquellas actividades que no se consideraran servicio público. Mediante la creación de la Comisión Reguladora de Energía, se estableció un marco regulatorio que ha ido adecuando la reglamentación, tomando en cuenta los cambios tecnológicos y las demandas de la industria eléctrica nacional.

La apertura limitada a la participación privada ha permitido a los actores privados contribuir a brindar seguridad energética al país, así como ofrecer mejores tarifas a sus clientes. Sin embargo, el esquema actual se está agotando y los beneficios no están siendo distribuidos a toda la sociedad. Adicionalmente, las condiciones a las que está sujeta la CFE no le han permitido competir en igualdad de circunstancias para captar y mantener a los clientes más rentables, que son los grandes usuarios.

### **b) Energías limpias**

Aunado a lo anterior, se tiene el objetivo de avanzar en la transición energética. En 2012, se aprobó la Ley General de Cambio Climático, en la cual el país establece como meta la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 30% para el año 2020 y 50% para el 2050, en relación con la línea base de emisiones del año 2000. Dicha Ley es precisa en cuanto a la contribución que se espera del sector energético, particularmente de la industria eléctrica, la cual deberá promover que al menos 35% de la generación eléctrica del país provenga de fuentes limpias en 2024, y que además se cumpla con lo dispuesto en la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética y la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

La CFE tiene por mandato generar energía al menor costo, por lo que históricamente su operación ha privilegiado plantas de generación a base de combustibles fósiles; es decir, termoeléctricas, carboeléctricas, duales y ciclos combinados de gas natural. Si bien a partir de los años noventa, la CFE incrementó significativamente la generación a base de ciclos combinados de gas natural, en 2012, el 20.7% de la generación para el servicio público se basó en tecnología convencional que consume combustóleo o diésel, que son de cuatro veces a seis veces más caros que el gas natural y tienen mayor impacto ambiental.

Se estima que la sustitución de combustóleo por gas natural produciría ahorros sustanciales. Sin embargo, bajo el marco jurídico actual, la CFE ha enfrentado diversas dificultades a la sustitución de esta capacidad debido a sus propias restricciones de planeación, financiamiento y ejecución de proyectos. En los últimos tiempos, el desabasto de gas natural que ha sufrido el mercado interno ha obligado a la CFE a sustituir gas natural por combustóleo lo que ha tenido un impacto financiero de 18.9 miles de millones de pesos en 2012 y de 8.4 miles de millones de pesos en el primer cuatrimestre de 2013.

Una matriz energética más limpia y diversificada es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de mitigación del cambio climático, tener mayor flexibilidad en generación y poder disminuir los costos. México es un país privilegiado por la diversidad de sus recursos naturales. Nuestra Nación cuenta con un gran potencial en materia de energías renovables, particularmente en energía eólica, geotérmica, hidráulica y mini hidráulica, biomasa y solar.

Nos encontramos ante una gran oportunidad para aprovechar estos recursos energéticos, tal y como lo han hecho otros países. En 2012, China, Estados Unidos de Norteamérica y la India contaban con una capacidad instalada de generación a base de energías renovables, sin incluir hidroeléctricas, de 90, 86 y 24 Gigawatts,



respectivamente, mientras que México alcanzó apenas 2.4 Gigawatts. A pesar de los esfuerzos, en 2012, la participación de energías no-fósiles en el Sistema Eléctrico Nacional fue apenas de 18.3% de la energía generada, siendo que la meta a alcanzar al 2024 es de 35%. Cabe destacar que en otras latitudes el impulso a las energías renovables se ha visto acompañado por una importante generación de empleos. Entre 2009 y 2012, la creación de “empleos limpios” directos e indirectos sumó 1.7 millones en China, 611 mil en Estados Unidos de Norteamérica y 350 mil en la India. A nivel mundial, se calcula que de 2006 a 2012 los empleos en la industria de energías renovables, excluyendo a los biocombustibles, pasaron de 1.3 a 4.4 millones.

El Sistema Eléctrico Nacional debe contar con un diseño adecuado para permitir e impulsar el aprovechamiento de las energías renovables. La CFE fue diseñada para responder a la necesidad urgente de electrificar al país e integrar al sistema. Esta vocación de origen fue muy exitosa para avanzar en esos objetivos, adoptando un modelo basado en grandes plantas de generación termoeléctrica. Sin embargo, la organización industrial que corresponde a este modelo no tiene la flexibilidad necesaria para integrar de manera eficiente las energías renovables a gran escala ni la generación distribuida.

La reforma tiene como uno de sus objetivos el corregir las limitaciones del modelo actual para agregar capacidad de energías renovables a gran escala mediante la creación de un mercado competitivo de generación, administrado por el Estado a través de un operador independiente, y el establecimiento de certificados de energías limpias.

### **c) Red nacional de transmisión y distribución**

Un elemento fundamental para dar mayor agilidad al sistema eléctrico nacional es la red nacional de transmisión, la cual debe ser modernizada y ampliada. Es necesario incrementar la densidad del mallado eléctrico y su capacidad a fin de fortalecer la

confiabilidad e integrar las energías renovables a gran escala. Para ello, será necesario resarcir el rezago de inversión existente en este rubro que se deriva en gran parte de una planeación que no toma en cuenta la generación privada ni las posibilidades de las regiones de alto potencial renovable.

Actualmente, el 47% de las líneas de transmisión de la CFE tiene más de 20 años de antigüedad. En los últimos cinco años, se ha construido únicamente el 8% de las líneas de transmisión existentes. La CFE tiene programada una expansión del 1.1% anual de la red de transmisión, entre 2013 y 2026, período en el cual se pronostica un crecimiento de 4.1% anual de la demanda máxima. Este programa de expansión requerirá una inversión del orden de 244 mil millones de pesos, sin embargo no es suficiente para atender la demanda esperada eficientemente y con la participación de energías limpias. Para generar un mercado competitivo con acceso a transmisión para los nuevos proyectos de energías limpias, es imperativo que la red de transmisión se expanda por encima del crecimiento de la demanda.

Las mejores prácticas internacionales destacan la importancia de contar con una entidad independiente que realice la planeación y la operación de la red de transmisión, así como el despacho de la energía, es decir, que controle la operación del Sistema Eléctrico Nacional. Actualmente, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, el Salvador y Uruguay tienen un mercado eléctrico con un operador independiente, al igual que la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este esquema, el operador del sistema recibe las solicitudes de interconexión de todos los proyectos de generación, independiente de su promotor, y propone las obras requeridas de manera que se optimice para todo el sistema. Asimismo, en la operación del mercado, asegura que los recursos más baratos se despachen primero,

minimizando las barreras a la participación para todos los generadores y ampliando los beneficios para los consumidores. El operador estatal independiente es un elemento fundamental para asegurar el acceso abierto y equitativo a la red de transmisión, permitiendo que los mejores proyectos de generación puedan suministrar su producto.

En el segmento de distribución, existe una oportunidad importante de reducir costos y mejorar las finanzas de la CFE mediante la reducción de las pérdidas de energía. En 1992, las pérdidas de distribución de la CFE eran de 10%, elevándose a 15.3% a finales de 2012. La cifra correspondiente a los países industrializados se ubicaba en un rango de 3 a 8% en el año 2010. Por lo tanto, se estima que una reorientación del segmento de distribución, con un enfoque en la reducción de pérdidas, podría resultar en ahorros cercanos al 10% en los costos de generación de la CFE hacia finales de la presente década.

La organización de la industria eléctrica concebida a principios del siglo XX plantea un enorme reto para armonizar los objetivos de electrificación y abasto a precios competitivos, con el establecimiento de mecanismos adecuados de sostenibilidad y protección del medio ambiente. En materia de electricidad, esta reforma tiene como propósito reducir los costos de producción y las pérdidas técnicas y no técnicas a fin de disminuir las tarifas eléctricas y prevenir la pérdida de patrimonio y descapitalización de la CFE, así como diversificar la matriz de generación para hacerla más limpia y flexible. Ello permitirá aprovechar con mayor eficiencia el portafolio de recursos con el que cuenta el país, al tiempo que facilitará el cumplimiento de los objetivos de mitigación del cambio climático y desarrollo sostenible que México se ha planteado, y propiciará la generación de cadenas productivas y empleos de calidad.

### **III. 2. Marco jurídico**

La historia de las reformas cardenistas ilustra la forma ejemplar en que el Estado mexicano ha sabido anticipar y sentar las bases institucionales para responder a los grandes retos del desarrollo de nuestra industria eléctrica. Aun cuando el nivel de desarrollo del sector eléctrico mexicano era incipiente comparado con el actual -durante la administración cardenista menos de la tercera parte de la población mexicana contaba con servicio eléctrico- varios de los retos que enfrentaba la industria eléctrica del período eran similares a los que tenemos actualmente: incrementar la cobertura, reducir el costo del servicio, desarrollar una regulación industrial eficiente con bases técnicas y económicas sólidas, y sujetar al interés general el desarrollo de un sector en el que concurren participantes públicos y privados.

Ya desde el Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal la creación de la CFE, publicado en el DOF el 20 de enero de 1934, se delineaban dos objetivos básicos de la acción estatal en el sector eléctrico, a saber: el suministro de la energía eléctrica a precios reducidos y que el sistema de distribución de dicha energía se ramifique en nuestro territorio.

El Presidente Lázaro Cárdenas tuvo la visión de establecer las bases institucionales y consolidar los principios fundamentales que servirían de guía para el desarrollo posterior del sector. En la Ley que crea la CFE publicada en el DOF el 24 de agosto de 1937, el Presidente Cárdenas -quien la expidió en uso de facultades extraordinarias- buscó utilizar a ese instrumento del Estado para dirigir y organizar “un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, basado en principios técnicos y económicos”, y “con la finalidad de obtener con un costo mínimo, el mayor rendimiento posible en beneficio de los intereses generales.”

Con la publicación posterior en el DOF de la Ley de la Industria Eléctrica el 11 de febrero de 1939, el gobierno cardenista produjo el que —hasta entonces— sería el más complejo cuerpo normativo en la materia. Con esta Ley se refrendó el compromiso del Estado mexicano con la creación de un sistema nacional basado en la regulación estatal de las actividades de particulares, así como en la participación directa del Estado, a través de la CFE, en el desarrollo de las actividades de la industria eléctrica.

En su tiempo y circunstancia, la Ley de la Industria Eléctrica de 1939 fue una Ley avanzada, orientada a estimular el desarrollo de la industria eléctrica, con participación pública y de terceros, y a garantizar el mejor aprovechamiento del recurso natural y el mayor beneficio social. En ese cuerpo normativo se preveían obligaciones de interconexión y contabilidad separada, esquemas normativos dirigidos a tutelar los intereses de los consumidores, y facultades regulatorias fuertes para las autoridades, cuestiones técnicas y económicas básicas para el desarrollo competitivo de una industria eléctrica con participación pública y privada.

No obstante, en la década de los cincuenta factores como la falta de inversión privada para el desarrollo del sector, posturas que apelaban a una ineficacia burocrática de los órganos de regulación y un inadecuado nivel de tarifas eléctricas, llevaron al Gobierno Federal a considerar que se ponía en peligro el futuro de la industria eléctrica. Es hasta 1960 que se reformó el artículo 27 constitucional, con el objeto de establecer que corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público y señalar que en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

De acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa que dio lugar a esta reforma, ésta fue resultado de la necesidad de incrementar la oferta de energía eléctrica para atender las crecientes demandas en la agricultura, en la industria, en las comunicaciones y transportes, así como en las diversas actividades económicas de la población urbana y rural, además de considerar necesario aprovechar adecuadamente los recursos naturales de que dispone la nación y todos los elementos básicos que requiere su integración económica. Este marco jurídico correspondía también a la tendencia internacional del momento en el que la integración vertical y horizontal de la industria permitía mayores economías de escala.

### **III. 3. Propuesta**

Como en el caso de los hidrocarburos, la propuesta de reforma al sector eléctrico es congruente con las ideas fundamentales que guiaron la acción del Presidente Cárdenas: 1) Responde al imperativo fundamental de reducir los costos del servicio eléctrico en beneficio de los intereses generales; 2) Sienta las bases para la organización de un sistema eléctrico nacional basado en principios técnicos y económicos; 3) Plantea el desarrollo del sector basado en la participación conjunta de la Comisión Federal de Electricidad y de particulares, y 4) Fortalece las facultades del Estado para regular el desarrollo del sector e imponer a los participantes obligaciones de interconexión, tarifas, servicio universal y electrificación.

En el espíritu de las reformas cardenistas, los cambios que se plantean para el sector eléctrico están basados en el conocimiento técnico de la organización de la industria eléctrica, son cambios responsables que se orientan a fortalecer a la CFE y, a la vez, son respetuosos de la propiedad y de la iniciativa privada, se inspiran en una preocupación social que busca utilizar y complementar los esfuerzos públicos y privados en beneficio del interés general. Adicionalmente, y al igual que en el caso de las reformas en materia de hidrocarburos, esta propuesta integra los avances

tecnológicos que permiten hoy en día formas más eficientes de organización industrial, imposibles de imaginar hace apenas unos años.

Es importante señalar que a diferencia de los hidrocarburos, la electricidad no es un recurso natural, por lo que el interés del Estado no es la propiedad sobre la energía, sino que dicha energía llegue a mejores precios a las familias mexicanas e impulse la competitividad del país. Por lo tanto, la reforma que se somete a consideración de esa Soberanía plantea abrir un mercado de generación para disminuir los costos sin que el Estado pierda la rectoría en el control del sistema eléctrico nacional y la exclusividad de transmitir y distribuir la energía como un servicio público indispensable para la productividad nacional y el bienestar social. Permitir la generación de energía eléctrica por parte de particulares, facilitará dar a los mexicanos y a los sectores público, privado y social energía más barata.

Por lo expuesto, en materia de electricidad, la iniciativa de reforma constitucional pretende generar un marco constitucional idóneo para que, en atención al interés general, se desarrolle un sistema eléctrico nacional basado en principios técnicos y económicos, impulsado conjuntamente por la CFE y por particulares, bajo la conducción del Estado, tal y como lo marcaba el espíritu de las reformas legales realizadas por el Presidente Lázaro Cárdenas.

En consonancia con las leyes del período cardenista, se trata de una reforma cuyo fin último es reducir los costos y elevar la productividad y eficiencia del sistema eléctrico, de tal manera que se disminuyan las tarifas eléctricas en beneficio de la población y de la industria.

Con las reformas propuestas se pretende establecer las bases constitucionales para prever en la legislación secundaria un modelo que se sustenta en los siguientes elementos básicos, que garantizan tanto el desarrollo del sistema eléctrico nacional como el control del Estado sobre dicho sistema:

- a) Se reserva al Estado el control del sistema eléctrico nacional, asegurando que el desarrollo de las centrales eléctricas de generación, de la red nacional de transmisión y de las redes generales de distribución tenga lugar de manera eficiente y armónica, que responda a las necesidades de todos los participantes, públicos y privados y atienda los intereses fundamentales de los usuarios. Lo anterior permitirá que, conforme a las mejores prácticas internacionales, se garantice un despacho eléctrico eficiente de la energía generada por las centrales eléctricas, bajo principios de imparcialidad e independencia, aprovechando la energía de menor costo en beneficio de los usuarios. Del mismo modo, el Estado contará con las facultades necesarias para regir la expansión de las redes de transmisión y distribución y, en general, para intervenir conforme a las mejores prácticas internacionales y asegurar la confiabilidad, calidad, continuidad, sostenibilidad y eficiencia del suministro del servicio eléctrico a la población.
  
- b) Se mantiene la titularidad del Estado sobre los servicios de transmisión y distribución eléctrica, a la vez que se reitera su carácter de servicio público. Bajo este marco constitucional la red de transmisión y las redes de distribución de la CFE que actualmente se encargan de proveer estos servicios públicos, se mantendrán bajo propiedad del Estado. Adicionalmente, la nueva redacción constitucional permitirá, conforme a las bases que se establezcan en las leyes, que dicha Comisión celebre contratos con particulares. De esta manera, la titularidad de esas actividades a cargo del Estado no será obstáculo para que su organismo operador pueda auxiliarse de terceros para lograr los fines del servicio público.

Este esquema incentiva la productividad, la competencia y la reducción de costos en beneficio de la industria y de los usuarios del servicio eléctrico. En esta iniciativa tanto el control del sistema eléctrico nacional como la propiedad de las centrales y las



redes de transmisión y distribución de la CFE -que hoy son públicas- se mantienen en manos de la Nación.

### **III. 4. Beneficios esperados**

El modelo promueve la eficiencia en la programación y desarrollo de proyectos de generación, por lo que el primer resultado que se espera de la reforma es que la generación sea más eficiente, limpia y económica. Con este cambio, será posible acelerar la sustitución de generación de combustóleo y diésel, que actualmente representa el 20.7% de la generación para el servicio público y más del 21% de la generación del Sistema Eléctrico Nacional, por generación limpia y de gas natural, lo que permitirá reducir costos.

La creación de un mercado competitivo de capacidad y energía, junto con un proceso de interconexión que aumente la transparencia y eficiencia en el otorgamiento de acceso a la red de transmisión, permitirá que haya múltiples desarrolladores responsables del aumento de capacidad, colocando a la CFE en condiciones de competir y otorgándole incentivos para hacer más eficientes sus propios procesos.

Por otro lado, la reforma brindará certidumbre jurídica a los proyectos de participación privada mientras que el mercado les dará mayor seguridad económica. Lo anterior permitirá reducir el costo de financiamiento de los proyectos privados y, por ende, el costo que pague el usuario final.

En la estructura actual del sector, la ausencia de un mercado que permita vender capacidad y energía a clientes distintos a la CFE ha aumentado el riesgo de inversión en el sector y ha concentrado los beneficios de la participación privada en pocos actores, lo que se ha traducido en costos económicos y financieros que se trasladan a los usuarios finales.

Una vez que se establezca un entorno de reglas claras y seguras para la inversión y la participación privada, se acelerará la sustitución de combustóleo por energías limpias y gas natural. Asimismo, la CFE podrá competir por los grandes usuarios, propiciando aún más las eficiencias y con ello la reducción de las tarifas eléctricas.

Un segundo resultado positivo será dar garantías de acceso y uso no discriminatorio, en términos eficientes, a la red de transmisión, como resultado de la nueva regulación operativa prevista para el Sistema Eléctrico Nacional. Las reformas posibilitarán el desarrollo de nuevos proyectos de inversión en el sector eléctrico mexicano, particularmente proyectos de energías limpias. La experiencia internacional muestra que el desarrollo de nuevos proyectos de generación requiere certidumbre en el acceso a la red de transmisión, así como tarifas de porteo transparentes establecidas con base en criterios de eficiencia económica. Lo anterior se beneficia de la imparcialidad y calidad técnica del operador del sistema eléctrico, cualidades que evitan los posibles conflictos de interés que podrían presentarse de haber una identificación entre el controlador de la red de transmisión y el titular de las centrales.

Con un despacho eléctrico operado por un organismo público de manera imparcial e independiente y con tarifas de porteo transparentes fijadas de manera eficiente, se mandarían las señales correctas para que el sistema eléctrico aproveche la energía de menor costo en beneficio de sus usuarios. Sobre estas bases, se profundizará el cambio tecnológico puesto en marcha en el sector eléctrico, se propiciarán nuevas inversiones, se mejorarán las posibilidades de que el país alcance en tiempo y forma sus metas en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y se propiciarán menores tarifas eléctricas en beneficio de la población.

Un tercer resultado positivo de la reforma en el sector eléctrico se producirá como consecuencia de las leyes que impongan obligaciones en materia de energías limpias, competencia y servicio público y universal. La posibilidad de que las leyes

establezcan obligaciones especiales en materia de competencia asegurará que el proceso competitivo avance de manera correcta y sin distorsiones indebidas. Por su parte, los usuarios del sistema eléctrico se beneficiarán del establecimiento de obligaciones particulares que aseguren que los fines del servicio público y universal se sostengan, y puedan recibir el apoyo de los nuevos participantes privados.

La experiencia internacional muestra que puede haber una reducción significativa de pérdidas de 10% o más en distribución como resultado de la reestructuración del sector. Con base en las experiencias en varios países de América del Sur, se espera que la reforma permita reducción de pérdidas para la CFE a los estándares internacionales en un período de cinco a ocho años, mediante la implementación de un esquema de regulación basado en resultados.

Cabe señalar que se estima que estas reducciones producirán ahorros importantes a finales de esta década, lo cual repercutirá en tarifas eléctricas menos gravosas para los usuarios. En el caso de la CFE, uno de los retos más importantes que afrontamos es revertir el deterioro creciente del patrimonio del organismo. El modelo propuesto en la presente iniciativa apunta en esa dirección.

Finalmente, se prevé que el Congreso de la Unión establezca la legislación secundaria que permita la aplicación efectiva de las reformas, mismas que determinarán el régimen jurídico bajo el cual podrán participar los sectores público, social y privado en las actividades en que sea permitido.

En suma, la reforma que se somete a consideración de esa Honorable Asamblea tiene por objeto dotar al Estado mexicano de un marco constitucional que responda a los retos que enfrenta nuestro país en materia energética, que, al mismo tiempo que mantiene intactos sus derechos de propiedad y rectoría, le permitirán el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y la participación de los sectores social y privado en actividades productivas. Se trata, como se ha señalado, de una iniciativa

que pretende retomar las reformas impulsadas en esta materia por el Presidente Lázaro Cárdenas, a efecto de lograr mejores precios en los energéticos en beneficio de los mexicanos y de nuestra economía.

De merecer la aprobación del Constituyente, corresponderá al Congreso de la Unión expedir la legislación secundaria que desarrolle los mecanismos necesarios para concretar los objetivos planteados y que garanticen que las actividades de la industria se lleven a cabo bajo los principios de desarrollo incluyente, la transparencia, sustentabilidad y protección al medio ambiente.

Por todo lo anterior, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se somete a la consideración de esa Soberanía, la siguiente iniciativa de

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforma el párrafo sexto del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

**Artículo 27. ...**

...

...

...

... En los casos a que se refieren los dos párrafos anteriores, el dominio de la Nación es inalienable e imprescriptible y la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes, salvo en radiodifusión y telecomunicaciones, que serán otorgadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Las normas legales relativas a obras o trabajos de explotación de los minerales y substancias a que se refiere el párrafo cuarto, regularán la ejecución y comprobación de los que se efectúen o deban efectuarse a partir de su vigencia, independientemente de la fecha de otorgamiento de las concesiones, y su inobservancia dará lugar a la cancelación de éstas. **No se otorgarán concesiones ni contratos respecto de minerales radioactivos.** El Gobierno Federal tiene la facultad de establecer reservas nacionales y suprimirlas. Las declaratorias correspondientes se harán por el Ejecutivo en los casos y condiciones que las leyes prevean. Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos no se **expedirán** concesiones y la Ley Reglamentaria respectiva **determinará la forma en que la** Nación llevará a cabo las explotaciones de esos productos. Corresponde exclusivamente a la Nación **el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica; en dichas actividades** no se otorgarán concesiones, **sin perjuicio de que el Estado pueda celebrar contratos con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica.**

...

...

...

**Artículo 28. ...**

...

...

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia. **Tratándose de electricidad, petróleo y demás hidrocarburos, se estará a lo dispuesto por el artículo 27 párrafo sexto de esta Constitución.**

...

...

28

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

### **TRANSITORIO**

**Único.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reitero a Usted Ciudadano Presidente, la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a 12 de agosto de 2013.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto.

**Fuente de información:**

[http://42f4af8e98d42ea6aec0-642e85483da5e12593522df60934559e.r38.cf2.rackcdn.com/Reforma\\_Energetica.pdf?04df96c4a535dd6501e2cc2da506ec66](http://42f4af8e98d42ea6aec0-642e85483da5e12593522df60934559e.r38.cf2.rackcdn.com/Reforma_Energetica.pdf?04df96c4a535dd6501e2cc2da506ec66)



## **Discurso del Secretario de Energía durante la presentación de la iniciativa de Reforma Energética (SENER)**

El 12 de agosto de 2013, la Secretaría de Energía (SENER) publicó las palabras que ofreció su titular durante la presentación de la iniciativa de Reforma Energética. A continuación se presenta el discurso.

El Secretario de Energía:

“Señor Presidente de la República

Distinguidos invitados

La energía juega un papel primordial en nuestras vidas; satisface muchas necesidades y constituye un insumo imprescindible para mover la economía. Su disposición masiva, eficiente y sustentable, condiciona la competitividad de un país en un entorno mundial globalizado.

En particular, la industria de los hidrocarburos tiene un impacto directo sobre la economía nacional, significa el 7.6% del producto interno bruto, pero repercute en el 92.4% restante, porque sin petróleo y gas no hay electricidad, ni plásticos, ni químicos, ni fertilizantes para el campo. Tampoco impuestos y combustibles para mover al país.

La producción de energía crece en el mundo con la pretensión de alcanzar la veloz expansión de la demanda, esto se da en medio de una mutación de los mercados internacionales que altera constantemente los ejes de equilibrio, mientras Estados Unidos de Norteamérica reduce sus importaciones de hidrocarburos y se convierte en uno de los mayores productores, el consumo se incrementa en países de Asia como China y la India.

En medio de esos cambios profundos de los mercados internacionales, en México, producimos menos petróleo y gas natural, pese a que la inversión pública se ha septuplicado durante los últimos 15 años, hasta llegar a 20 mil millones de dólares anuales.

En el caso del gas natural no alcanzamos a abastecer el mercado interno.

Las importaciones de gas natural representan 2 mil 130 millones de pies cúbicos diarios, cerca de la tercera parte del consumo nacional, las de petroquímicos ascienden a 21 mil millones de dólares anuales, las de gasolinas representan el 49% del consumo interno y en los últimos ocho años la producción de crudo descendió en 835 mil barriles diarios, dejando el país de percibir casi 22 mil millones de dólares anuales, lo que equivale a 9 veces el presupuesto anual de la Universidad Nacional Autónoma de México y 20 veces el del Instituto Politécnico Nacional.

Tuvimos durante muchos años, el bono energético que nos proporcionó el proyecto de Cantarell en la Sonda de Campeche, pero ya se nos está terminando. De una producción que llegó a ser de 2 millones 125 mil barriles diarios, hoy ronda los 440 mil en esa zona.

Ciertamente, se está concluyendo para México la era de los yacimientos gigantes en aguas someras que representaron petróleo abundante y con bajos costos de extracción.

En los últimos meses hemos podido detener la caída de la producción con otros campos en aguas someras de menores dimensiones que los del proyecto Cantarell y donde Pemex acredita sus capacidades y fortalezas en ese tipo de explotaciones.

Aun cuando todavía contamos con buenos yacimientos convencionales, nuestras opciones de exploración y producción en aguas someras y en el subsuelo continental, se estrechan.

El futuro está en yacimientos no convencionales, como las aguas profundas y ultraprofundas del Golfo de México, en los campos de gas y aceite provenientes de lutitas en el norte del país, en los campos maduros y en los difíciles pozos terrestres del aceite terciario del golfo en Chicontepec.

Para emprender esos costosos proyectos productivos, requerimos de capital, tecnología y conocimientos. Es preciso asociarnos con quienes los tienen.

En aguas profundas, en donde cada pozo cuesta 200 millones de dólares, el éxito comercial es de tan solo de 2 a 5 pozos por cada 10 que se perforan. En este tipo de yacimientos, ningún país en el mundo se aventura solo. Hay que compartir los cuantiosos riesgos geológicos, financieros y ambientales.

En cuanto a la producción de petróleo y gas de lutitas, en 2012, en el otro lado de la frontera norte se inició la perforación de 9 mil 100 pozos, en México apenas 3. Esto da cuenta, de que no solo enfrentamos el reto de multiplicar nuestra capacidad de inversión sino también de ejecución. Se requiere no solo de más capital financiero, sino también de más ingenieros, de más empresas, particularmente, de más ingenieros y más empresas nacionales.

En refinación, las pérdidas alcanzaron los 155 mil millones de pesos en los últimos 9 años.

Se necesitan enormes sumas de capital para ampliar y para modernizar las refinerías.

La poca disponibilidad de gas natural y la carencia de suficientes gasoductos, reportan pérdidas en petroquímicos para Pemex, de 40 mil millones de pesos en ese mismo período, y han significado alertas críticas para las industrias del centro y occidente de la República.

Los poliductos están saturados y es preciso extenderlos. El transporte por ruedas de las gasolinas nos cuesta 13 veces más que por ductos.

Las empresas petroleras del planeta tienden a especializarse y asociarse, dividiéndose el trabajo y compartiendo los riesgos. Pemex cuenta con personal altamente calificado y merece la oportunidad de aliarse con otras, para ampliar su capacidad de ejecución.

Por otra parte, las facturas de electricidad en el país son en promedio 25% por ciento más caras que las de nuestro principal socio comercial. El subsidio ya representa el 0.75% del producto interno bruto.

Con esos niveles de tarifas eléctricas, nuestras industrias pierden competitividad y se inhibe la instalación de otras.

Los costos reducidos de la electricidad y el gas en Estados Unidos de Norteamérica van a provocar el fenómeno de la reindustrialización en ese país, con la posibilidad del regreso de empresas que hoy se encuentran en el exterior, México incluido.

En nuestro país podemos reducir las facturas de electricidad sin incrementar los subsidios, si resolvemos la escasez de gas natural, la saturación de ductos y la carencia de una red efectiva de éstos, a la vez que modernizamos las plantas y las líneas de transmisión y distribución, y minimizamos las pérdidas de energía.

La Comisión Federal de Electricidad, para atender sus compromisos, ha tenido que recurrir en varias de sus plantas al uso de combustóleo y diésel, que son más caros además de contaminantes.

La CFE ha pronosticado que para el cierre de 2014 sus activos valdrán menos que sus pasivos y para 2018 este valor negativo llegará a más de 308 mil millones de pesos.

Es urgente fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y hacerla más eficiente.

En esta materia, requerimos inducir equilibrios regionales en la generación, utilizar nuevas tecnologías no contaminantes, instalar redes inteligentes y fomentar la generación distribuida, lo que eventualmente, reducirá las pérdidas. Todo ello requiere cuantiosas inversiones.

Señor Presidente

Señoras y señores

La realidad nacional nos muestra que en tanto la producción nacional de petróleo y gas cae, las tarifas eléctricas suben por encima de las de nuestros socios comerciales.

Esto es inaceptable, por eso el Presidente de la República ha tomado la firme determinación de que a través de una profunda Reforma Energética, se ponga fin a estas tendencias negativas que amenazan la seguridad energética del país, la economía de las familias y la competitividad de las empresas.

Una Reforma Energética sólidamente sustentada en nuestra tradición histórica, en nuestros valores nacionales, en la reafirmación del principio de que la nación preserva el dominio directo de los hidrocarburos del subsuelo, pero también una reforma de energía con la mirada puesta en el futuro, en los altos niveles de competitividad que la globalización exige, en las nuevas realidades de los dinámicos mercados petroleros, en la revolución tecnológica que transforma aceleradamente los sistemas de producción y los modelos de negocios de la industria petrolera, y en las características de los yacimientos no convencionales que tenemos en México y que no hemos explotado aún.

Como lo hizo Lázaro Cárdenas en su tiempo, hoy el presidente Enrique Peña Nieto, propondrá al Congreso de la Unión la Reforma Energética para que México sea el país próspero que todos anhelamos.

Este diagnóstico y el contenido de la Reforma Energética pueden ser consultados por todos los mexicanos en la página web: [www.reformaenergetica.gob.mx](http://www.reformaenergetica.gob.mx)

Muchas gracias por su atención.”

**Fuente de información:**

<http://sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=2508>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/mensaje-por-motivo-de-la-presentacion-de-la-reforma-energetica/>

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/beneficiar-la-economia-de-las-familias-mexicanas-generar-mas-empleos-y-fortalecer-la-soberania-nacional-objetivos-de-la-reforma-energetica-e-pn/>

<http://www.presidencia.gob.mx/objetivos-de-la-politica-de-hidrocarburos/>

<http://www.presidencia.gob.mx/5-elementos-de-la-reforma-energetica-sobre-electricidad/>

<http://www.presidencia.gob.mx/5-elementos-fundamentales-de-la-reforma-energetica-en-materia-de-petroleo/>

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=29105>

### **Mitos sobre la Reforma Energética (Presidencia de la República)**

El 13 de agosto de 2013, la Presidencia de la República, en el marco de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dio a conocer la nota Mitos sobre la Reforma Energética, la cual se presenta a continuación.

### **Con la Reforma Energética se va a Privatizar Petróleos Mexicanos (Pemex)**

**¡Que no te engañen!** Pemex ni se vende, ni se privatiza. La Reforma Energética busca consolidar a Pemex como una empresa 100% pública, más fuerte, competitiva y transparente.

**Hechos:**

La iniciativa de Reforma Energética busca que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. De esta manera, Pemex se consolidará como una empresa de todos los mexicanos, que sea competitiva a nivel global, bajo el control del Estado, con mayor transparencia y controles ciudadanos.

Se propone que Pemex:

- Se mantenga como una empresa pública al 100%.
- Sea más autónoma y tenga una organización adecuada.
- Tenga un régimen fiscal que le permita reinvertir.
- Sea más transparente y tenga mecanismos de vigilancia y control ciudadanos para la rendición de cuentas.
- Pueda realizar nuevos proyectos de extracción de petróleo y de gas, ya sea individualmente mediante contrato que suscriba con el Gobierno Federal o en asociación con otras empresas, como más convenga a los intereses de los mexicanos.
- Continúe realizando trabajos de refinación de petróleo, petroquímica, transporte y almacenamiento de los productos del petróleo y el gas, por sí mismo o junto con otras empresas que tengan permiso para hacerlo.
- Se convierta en un actor central en la lucha contra el cambio climático.

## **Van a sacar a Pemex de las áreas estratégicas para que otras empresas se queden con esos negocios**

**¡Que no te engañen!** Se propone establecer un modelo petrolero cardenista que no sólo fortalezca a Pemex en sus áreas estratégicas sino que también expanda su operación. La Reforma Energética da herramientas a Pemex para que pueda desplegar todo su potencial para no hacer todo por sí solo en la industria de los hidrocarburos.

### **Hechos:**

Con un sistema de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, Pemex podrá elegir la manera en que comienza nuevos proyectos, ya sea individualmente o por medio de alianzas, según lo que más convenga.

Con la Reforma Energética:

- Pemex mantendrá las áreas en las que produce petróleo y gas en la actualidad.
- Pemex también podrá escoger y acceder de manera a preferente nuevas áreas petroleras en las que tenga interés.
- En estas nuevas áreas de interés, Pemex podrá celebrar contratos de exploración y extracción con el Gobierno Federal.
- Pemex podrá establecer consorcios y alianzas estratégicas con particulares, como mejor convenga, para aumentar su capacidad financiera y de operación.
- Incluso cuando no haya decidido participar de inicio en un contrato, Pemex podrá entrar en ese proyecto, con un alto porcentaje preestablecido.



- En las zonas que ya están siendo operadas, Pemex podrá decidir si mantiene el esquema actual o somete a la Secretaría de Energía (Sener) un nuevo modelo de contrato.

El objetivo de la Reforma Energética es que Pemex conserve sus fortalezas y pueda desarrollarse en nuevas áreas, como mejor convenga a los intereses de los mexicanos.

### **La Reforma Energética busca acelerar la producción de petróleo para exportarlo a Estados Unidos de Norteamérica, beneficiando a ese país**

**¡Que no te engañen!** La Reforma Energética es para garantizar el abasto de petróleo y gas en México y así potenciar el desarrollo de nuestro país. Además, con la revolución de los hidrocarburos en piedras de lutitas, Estados Unidos de Norteamérica ha desarrollado grandes recursos petroleros y se sabe que tendrá aún más en el futuro.

#### **Hechos:**

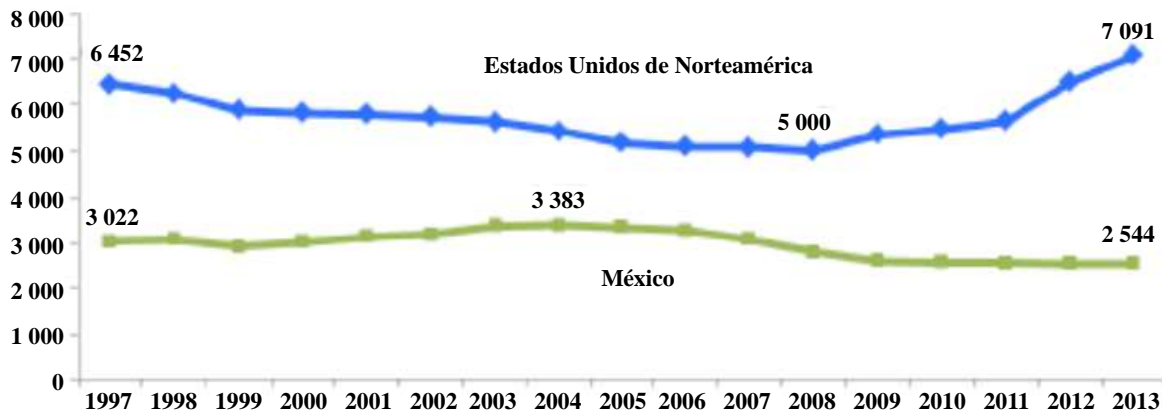
Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra, para que el Estado Mexicano mantenga el dominio directo de los recursos petroleros y los administre de la manera en que más se beneficie a los mexicanos.

El mito de que los norteamericanos vienen por nuestro petróleo es una historia antigua, que hoy, menos que nunca, tiene cabida. Con la revolución del petróleo y gas de lutitas, Estados Unidos de Norteamérica está reduciendo sus importaciones. En el futuro, ese país no sólo dejará de importar petróleo, sino que está encaminado a convertirse en un país exportador.

Tan sólo en los últimos cinco años, la producción de petróleo en Estados Unidos de Norteamérica ha aumentado en 2 millones de barriles diarios, mientras que en México, la producción tiene una tendencia hacia la baja desde el 2004. Estados

Unidos de Norteamérica prevé dentro de sus escenarios alcanzar hasta 10 millones de barriles diarios en los próximos años, reduciendo su necesidad de importaciones de crudo de otras naciones.

**PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN MÉXICO Y  
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
-Miles de barriles diarios-**



FUENTE: Presidencia de la República.

Para consultar sobre los pronósticos de la producción petróleo en Estados Unidos de Norteamérica consulte la siguiente página:

[http://www.eia.gov/forecasts/aeo/pdf/0383\(2013\).pdf](http://www.eia.gov/forecasts/aeo/pdf/0383(2013).pdf).

El petróleo mexicano hoy menos que nunca está amenazado por Estados Unidos de Norteamérica. El gran reto de México es consolidar su industria petrolera para poder competir con ese y otros países. La Reforma Energética le dará a México un esquema propio para poder desarrollar nuevos proyectos en aguas profundas y en rocas de lutitas.

El modelo cardenista que plantea la Reforma Energética aumentará la producción de petróleo y gas en el país. Con más recursos energéticos disponibles, se reducirán los precios de la luz y del gas para las familias, comercios e industria. La mayor

disponibilidad de gas barato, permitirá contar nuevamente con fertilizantes nacionales, a un mejor precio, lo que resultará en alimentos más baratos.

Asimismo, se estima que para 2018, la inversión adicional en la industria petrolera será de 100 mil millones de pesos y para el 2025 alcanzará los 300 mil millones de pesos. Esto a su vez, se traducirá en la generación de cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos al 2025.

### **Nos conviene más vender gasolinas que petróleo**

**¡Que no te engañen!** El negocio del petróleo es uno de los más provechosos del mundo. En México, vender petróleo nos deja una ganancia mucho mayor que la venta de gasolinas. La Reforma Energética crea mecanismos para que en nuestro país podamos impulsar ambas actividades.

#### **Hechos:**

Extraer un barril de petróleo hoy en día nos cuesta 5.6 dólares estadounidenses y lo vendemos en alrededor de 100 dólares estadounidenses; es decir, tenemos una ganancia que ronda los 95 dólares estadounidenses por cada barril de petróleo que extraemos y vendemos. En cambio, la ganancia de vender gasolinas es solamente de 1.2 dólares estadounidenses por barril de petróleo refinado.

Dada la diferencia entre las ganancias de ambos negocios, Pemex destina una mayor parte de su presupuesto a la extracción de petróleo. A la vez, no se ha invertido lo suficiente en refinación, ya que hoy en día Pemex tiene que hacer todo en la industria petrolera, sin inversión complementaria. Lo que no pueda hacer Pemex en materia de refinación, nadie más lo puede hacer.

Si bien los beneficios de la refinación y las demás actividades industriales y de logística son menores a los de extraer petróleo, éstos son lo suficientemente atractivos para la inversión de los particulares, dada la presencia de un gran número de consumidores en nuestro país.

Además de proponer un sistema de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas, la Reforma Energética plantea la participación libre de la sociedad en las áreas de refinación, transporte y distribución; tal como lo preveía el modelo petrolero del Presidente Cárdenas.

### **El Presidente Lázaro Cárdenas prohibió la participación privada en toda la industria petrolera**

**¡Que no te engañen!** Las reformas del Presidente Lázaro Cárdenas sí permitían la participación de particulares en distintas actividades de la cadena productiva petrolera.

#### **Hechos:**

Las reformas del Presidente Lázaro Cárdenas permitieron diversas formas de participación privada en la industria petrolera, como los contratos de utilidad y de producción compartida para exploración y extracción de petróleo y gas. Además, se mantuvo la posibilidad de otorgar concesiones para refinación de petróleo; y transporte, almacenamiento y distribución de productos que se obtienen del petróleo y del gas.

Contrario a lo que a veces se afirma, el Presidente Cárdenas no tuvo la intención de prohibir la participación de la iniciativa privada en la industria petrolera. Lo que hizo, fue dar un orden jurídico claro y sólido, para que el sector petrolero pudiera beneficiarse de la rectoría del Estado y de la participación de los particulares.

El entonces Presidente de la República fue claro cuando presentó su propuesta de “Ley Orgánica del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo”. En su exposición de motivos, el Presidente Cárdenas afirmó:

**Transcripción:**

“El Ejecutivo, al formular la iniciativa que culminó con la reforma constitucional de que se trata, y después en diversas declaraciones, ha expresado su punto de vista de que la exclusión de los particulares del régimen de concesiones que el Artículo 27 fija para la explotación de los recursos naturales del dominio público, no implica que la Nación abandone la posibilidad de admitir la colaboración de la iniciativa privada, sino simplemente que esa colaboración deberá realizarse en el futuro dentro de formas jurídicas diversas de la concesión...”

“... conviene indicar que como la Constitución sólo ha prohibido la explotación mediante concesiones del petróleo pero no la posibilidad de la construcción de oleoductos, refinerías y sistemas de distribución para gas, el proyecto adjunto conserva estos tipos de concesiones...”

En realidad, la prohibición constitucional de que los particulares participaran mediante contratos y asociaciones en las actividades de la industria petrolera se dio hasta 1960. En dicho año, la reforma al artículo 27 de la Constitución estableció que:

“Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquidos o gaseosos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la ley reglamentaria respectiva.”

Como queda demostrado, las reformas impulsadas por el Presidente Lázaro Cárdenas sí permitían la participación de la iniciativa privada en la industria petrolera, y fue hasta 1960 cuando ésta se limitó. Es claro que México no perdió soberanía con las reformas petroleras cardenistas; por el contrario, nuestro país pudo consolidar una industria petrolera moderna que benefició a todos los mexicanos.

Por eso se propone que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. La Reforma Energética retoma el modelo petrolero del Presidente Cárdenas. Primero, porque propone un sistema de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas. Segundo, porque plantea la participación libre de la sociedad en las áreas de refinación, transporte y distribución. La Reforma Energética es cien por ciento cardenista, pues determina que el Estado velará por que la industria petrolera beneficie a la Nación.

El despegue de la industria petrolera beneficiará a todos los mexicanos, de generaciones presentes y futuras.

La Reforma Energética generará más y mejores empleos en todas las regiones del país. Se crearán cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos al 2025. La industria petrolera volverá a ser un motor del crecimiento económico del país, al detonar inversión en nuevas áreas petroleras. México tendrá cerca de 1 punto porcentual más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente 2 puntos porcentuales más para el 2025.

**Pemex tiene los recursos para llevar a cabo las inversiones necesarias para aprovechar el petróleo, no se requiere participación del sector privado**

**¡Que no te engañen!** Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra, para que los recursos de Pemex se inviertan en los proyectos que más

ganancias le dejen a la empresa. Como resultado, aumentará la renta petrolera de la Nación. Pemex podrá decidir qué proyectos le interesan, y si le conviene ir solo o en asociación con otras empresas, para así sacarle el máximo provecho a su inversión.

**Hechos:**

En las últimas décadas, la industria petrolera ha evolucionado debido a la gran diversidad de técnicas para extraer petróleo y gas. Esto implica grandes inversiones, además de un reto tecnológico que ha provocado que las empresas del sector se especialicen. Algunas se concentran en producir en campos en aguas profundas, otras en rocas de lutitas y otras más en la producción de gas natural. En este contexto, Pemex se ha convertido en líder mundial en producción de petróleo en aguas poco profundas.

En la actualidad, Pemex está obligado a llevar a cabo todas las actividades de la industria petrolera por sí solo. La condición de jugador único en el sector ha limitado las inversiones y el potencial de crecimiento de la empresa. Por ejemplo, Pemex actualmente no invierte lo suficiente en aguas profundas, ya que cada pozo en este tipo de campos tiene un costo aproximado de entre 150 y 200 millones de dólares. En 2012, la participación de distintas empresas en aguas profundas permitió que en Estados Unidos de Norteamérica se invirtiera entre 20 mil 550 y 27 mil 400 millones de dólares. Si Pemex quisiera invertir esta cantidad en aguas profundas, tendría que destinar a ello su presupuesto entero de exploración y producción, y dejar de invertir en los demás campos en los que opera actualmente.

La Reforma Energética propone retomar el modelo del Presidente Lázaro Cárdenas para sacarle el mayor provecho a las inversiones de Pemex. Bajo este modelo, Pemex aprovechará sus capacidades al máximo, y se atraerá inversión adicional al sector petrolero mediante la participación de particulares. En resumen, no es que Pemex no

pueda invertir en la industria, sino que con la Reforma, Pemex decidirá cómo invertir mejor.

Regresando a la Constitución el artículo que en su momento planteó el Presidente Cárdenas, se sentarán las bases de un modelo de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas. Con este esquema, Pemex podrá apostarle a nuevos negocio sin poner en riesgo el patrimonio de los mexicanos.

Asimismo, la Reforma Energética propone la participación de particulares en las áreas de refinación, transporte y distribución de petróleo y gas. De esta forma, habrá condiciones para aumentar la inversión en dichas áreas, y Pemex no tendrá que realizar por sí solo estas actividades. Este elemento de la Reforma también se basa en el modelo nacionalista del Presidente Cárdenas.

Se estima que para 2018, la inversión adicional que resulte de la Reforma Energética será de 100 mil millones de pesos y para el 2025 alcanzará los 300 mil millones de pesos. Con esta inversión se crearán cerca de medio millón de empleos en este sexenio y 2 millones y medio hacia el 2025. No sólo eso, sino que con la inversión adicional en el sector, los trabajadores de la industria petrolera gozarán de mejores condiciones operativas y de seguridad en su espacio laboral.

La Reforma Energética traerá consigo beneficios más allá del aumento en la inversión en la industria. El modelo petrolero cardenista permitirá que las familias, comercios e industria, paguen menos en su recibo de luz y por el gas que consumen. A su vez, esto provocará que disminuya el precio de los fertilizantes, lo que resultará en alimentos más baratos para toda la población.

Regresar el artículo del Presidente Lázaro Cárdenas a la Constitución y establecer un esquema de contratos para la exploración y extracción del petróleo y gas, es un paso en la dirección correcta. La Reforma Energética permitirá que nuestra industria



alcance los niveles de inversión necesarios para impulsar el crecimiento económico de México.

### **Con la Reforma Energética, los inversionistas se van a quedar con la renta petrolera**

**¡Que no te engañen!** La renta petrolera es y seguirá siendo de los mexicanos. Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra, para que esa renta sea mayor y así los mexicanos podamos obtener más provecho de ella.

#### **Hechos:**

Como lo planteó el Presidente Lázaro Cárdenas, la Reforma Energética propone que, a nivel Constitucional, la renta petrolera se mantenga en manos de la Nación. Esta fortaleza jurídica es precisamente lo que permite que distintos operadores lleven a cabo actividades de exploración y extracción, pero que solamente el Estado Mexicano pueda obtener la renta, pues mantiene la propiedad de nuestro petróleo y gas en el subsuelo.

La renta petrolera son las ganancias que se obtienen de producir petróleo y gas. Para calcular dicha renta, se toman los ingresos de las ventas petroleras y se les restan los costos de producción.

Con la Reforma Energética, retomaremos el modelo del Presidente Cárdenas para obtener más renta petrolera. Así, Pemex sola o asociada con otras empresas, o bien otros operadores solos, podrán buscar y extraer más petróleo y así incrementar la renta en beneficio de los mexicanos.

### Al regresar el artículo del Presidente Lázaro Cárdenas a la Constitución:

- Distintos operadores buscarán y extraerán petróleo y gas.
- Una vez que estos operadores produzcan petróleo o gas, recibirán un pago por sus actividades y pagarán impuestos al Estado Mexicano.
- El Estado podrá entonces quedarse con la mayor parte del ingreso que se obtenga por la venta de cada barril de petróleo, y los mexicanos obtendrán los beneficios de una mayor renta petrolera.



La figura muestra, por un lado, la situación actual en la que Pemex es la única empresa que lleva a cabo todas las actividades, lo que no permite que aprovechemos los hidrocarburos que hay en México y provoca que obtengamos menos ganancias. Con la Reforma Energética, se permitirá que otras empresas ayuden a Pemex, con lo que obtendremos mayores ganancias en beneficio de los mexicanos.

FUENTE: Presidencia de la República.

Con la Reforma Energética, el proceso de obtención de la renta petrolera se llevará a cabo a la vista de todos los ciudadanos, gracias a un sólido régimen de transparencia, como se puede constatar en la Iniciativa que presenta el Presidente de la República al Congreso de la Unión.

Con la Reforma Energética, la renta petrolera de la Nación crecerá ya que habrá más empresas productoras de petróleo y gas natural, de refinación, petroquímica y transporte, pagando impuestos en nuestro territorio. De este modo, tendremos mayores recursos para el presupuesto para que haya más inversión pública en programas sociales, escuelas de calidad y hospitales.

El regreso del artículo del Presidente Lázaro Cárdenas a la Constitución será clave para impulsar un mayor crecimiento económico en el país. Con la Reforma Energética, México tendrá cerca de un punto porcentual más de crecimiento económico en este sexenio y aproximadamente dos puntos porcentuales más para el 2025. Asimismo, se crearán cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos al 2025. Así, los beneficios de la Reforma Energética mejorarán la calidad de vida de los mexicanos en todas las regiones del país.

### **La Reforma Energética va en contra de los ideales del Presidente Lázaro Cárdenas**

**¡Que no te engañen!** Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. En las reformas que hizo el Presidente Cárdenas, los particulares podían participar en la industria petrolera, sin comprometer la propiedad de la Nación sobre el petróleo y el gas en el subsuelo, tal y como lo propone la Reforma Energética de 2013.

### **Hechos:**

La Reforma Energética de 2013 es consistente con las ideas del Presidente Lázaro Cárdenas, porque comparte sus principios nacionalistas y modernizadores, pero también porque propone utilizar los mismos instrumentos constitucionales que las

reformas cardenistas pensaron para la industria petrolera. La propuesta central de la Reforma Energética de 2013 es regresar el artículo que el Presidente Cárdenas estableció en nuestra Constitución.

<b>Reformas del Presidente Cárdenas</b>	<b>Reforma Energética 2013</b>
Consolidaron la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos.	Mantiene la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos en todo momento.
Eliminaron el régimen de concesiones para actividades de exploración y extracción.	No permite un régimen de concesiones, al basarse en la conducción decidida e irrenunciable de las actividades del sector por parte del Estado.
Creó un sistema de contratos de riesgo para la exploración y extracción de hidrocarburos.	Plantea la incorporación de contratos con Pemex y/o particulares para expandir y hacer más eficientes las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.
Permitió la participación de particulares en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.	Permite la participación de particulares en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, sin que se ponga en riesgo la propiedad de nuestros recursos.
FUENTE: Presidencia de la República.	

### **Características del modelo petrolero del Presidente Lázaro Cárdenas:**

- Dejó en claro que el subsuelo es de los mexicanos.
- Definió que la renta petrolera le corresponde a la Nación.
- Canceló las concesiones para actividades de exploración y extracción.
- Mantuvo la posibilidad de otorgar concesiones para refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.
- Incorporó la posibilidad de celebrar contratos de exploración y extracción de hidrocarburos con particulares.

- Estableció que las compensaciones por esos contratos podían ser en efectivo o en un porcentaje de los productos obtenidos (los hoy llamados contratos de utilidad o de producción compartida, respectivamente).
- Especificó que, para su compensación, los contratistas debían recuperar sus inversiones y obtener una utilidad razonable.
- Aclaró que el Gobierno no estaría obligado a compensar al contratista en caso de éste no obtuviera una producción costeable. Es decir, el contratista comparte la responsabilidad de no encontrar suficientes hidrocarburos (lo que hoy se conoce como contratos de riesgo).
- El Gobierno Federal otorgaría los contratos bajo los términos que este considerada adecuados, garantizando que las actividades para obtener riqueza serían conducidas en todo momento por la Nación.
- Además, estableció la libre participación de particulares en las áreas de refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Como queda claramente demostrado, las reformas petroleras del Presidente Lázaro Cárdenas y la Reforma Energética de 2013 tienen una gran coincidencia tanto en los objetivos perseguidos, como en los instrumentos constitucionales propuestos.

La Reforma Energética de 2013 traerá grandes beneficios para la sociedad mexicana: impulsará el crecimiento económico, generará empleos, y permitirá que las familias, los comercios y la industria, tengan acceso a energía abundante y más barata. Además de mejores precios de luz y de gas para los consumidores, una mejora en los costos de la industria de los fertilizantes resultará en una reducción del precio de los alimentos.

Los beneficios de la Reforma Energética recuperan el ideal del Presidente Cárdenas de que el esfuerzo de modernizar la industria petrolera tiene sentido porque sirve para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

### **Una Reforma Energética como la que se plantea nunca ha tenido éxito en otros países**

**¡Que no te engañen!** La Reforma Energética propone un modelo propio para México, pero toma en cuenta el aprendizaje de otros países, en donde las reformas energéticas han sido exitosas y han generado crecimiento económico y grandes beneficios para sus sociedades.

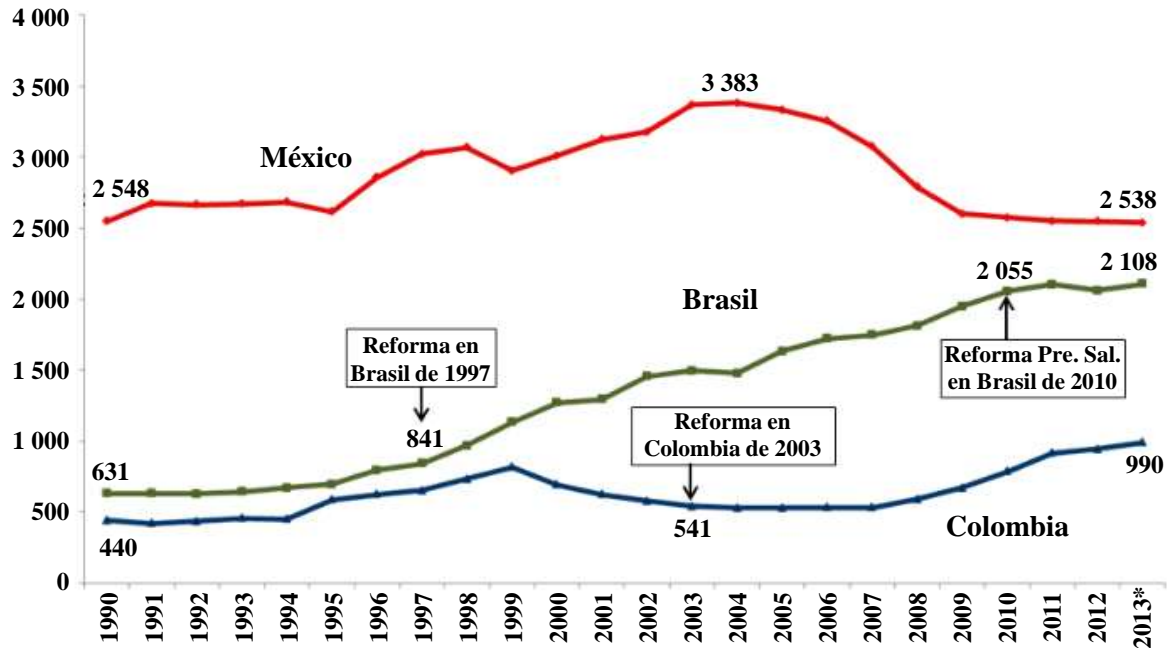
#### **Hechos:**

Hoy en día, los yacimientos petroleros son cada vez más complejos y requieren de grandes inversiones, así como del desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Debido al alto riesgo de estas inversiones, muchos países han creado modelos exitosos que les permiten asociarse para apostarle a nuevos negocios petroleros, sin poner en riesgo su patrimonio.

Las reformas energéticas que se han dado a nivel internacional, comparten las ideas de vanguardia que el Presidente Cárdenas impulsó en sus propias reformas, las cuales establecieron un sistema de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas. Asimismo, comparten la idea de incorporar la participación de particulares en refinación, petroquímica, transporte, almacenamiento y distribución de productos que se obtienen del petróleo y del gas. Esta misma reforma es la que se está planteando en la actualidad.

Los casos de Brasil y Colombia son dos claros ejemplos de éxito. Con sus reformas energéticas, estos países han podido incrementar dramáticamente su producción de petróleo, con los beneficios económicos que esto implica.

**PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN MÉXICO, BRASIL Y COLOMBIA**  
-Miles de barriles diarios-



\* Enero-abril de 2013.

FUENTE: Administración de Información Energética, Departamento de Energía, Estados Unidos de Norteamérica, 2013.

Brasil y Colombia incorporaron la participación de particulares en el sector petrolero a través de concesiones y contratos de producción compartida.

Prácticamente ningún país en el mundo tiene un marco jurídico tan cerrado como el de México. Países como China, Cuba, e incluso Corea del Norte, han abierto sus legislaciones para que particulares puedan colaborar en la industria petrolera. A continuación se presenta el marco jurídico mexicano en comparación con el de otros países productores de petróleo y gas.

		Noruega	Brasil	Colombia	Arabia Saudita	Cuba	México
Exploración y Producción	Concesiones + Asociaciones con terceros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Empresa estatal con operaciones internacionales en <i>upstream</i>	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
Refinación, Petroquímica y Comercialización	Asociación en <i>downstream</i>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	¿Participación privada o extranjera en refinación?	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Múltiples empresas y precios liberalizados en combustibles	Sí	Sí	Sí	No	No	No
	Empresa estatal con operaciones internacionales en <i>downstream</i>	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí (Deer Park Houston con Shell)

FUENTE: IMCO, con información de la EIA (2013). Analysis briefs. Obtenido en [www.ela.gov](http://www.ela.gov).

Si bien muchos países han incorporado esquemas de concesiones, en los que se cede el derecho para extraer y disponer de los recursos petroleros, esto no se propone para el modelo mexicano.

Para el modelo mexicano que surja de la Reforma Energética será clara la distinción entre el derecho exclusivo del Estado reconocido por la Constitución para extraer y disponer de sus propios recursos, y la forma en que lo hará, a través de distintos operadores petroleros con contratos para realizar la exploración y extracción de petróleo y gas.

Lo que busca la Reforma Energética es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra. Con ello, la propiedad del petróleo y el gas en el subsuelo se mantendrá siempre en manos de la Nación y no se otorgarán concesiones, sino que sólo se celebrarán contratos, en la medida en que requiera la Nación, para incrementar nuestra producción y renta petrolera. Este sistema fue concebido por el Presidente Lázaro Cárdenas, cuando llevó a cabo su reforma constitucional.



La experiencia de otros países muestra las ventajas de una Reforma Energética y los beneficios que puede tener una transformación de este tipo. Aumentar nuestra producción de petróleo y gas mediante una reforma que atraiga inversión, impulsará el empleo y crecimiento económico de México. Se crearán cerca de medio millón de empleos adicionales en este sexenio y 2 millones y medio de empleos hacia 2025. Asimismo, México tendrá cerca de un punto porcentual más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente dos puntos porcentuales más para el 2025.

Por otro lado, con el aumento en la producción de hidrocarburos, las familias, comercios e industria, tendrán acceso a luz y gas más baratos. Con la reducción del precio del gas, tendremos fertilizantes a precios más competitivos, lo que a su vez resultará en alimentos más baratos en nuestro país.

México no puede quedarse fuera de la revolución energética internacional. La Reforma Energética de México busca modernizar la industria petrolera del país, retomando el esquema cardenista de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas. Con esta transformación, los beneficios del petróleo alcanzarán a todos los mexicanos.

**Si se aprueba la Reforma Energética, van a subir los impuestos ya que el Estado tendrá menos ingresos**

**¡Que no te engañen!** Es totalmente falso que vayan a subir los impuestos si se aprueba la Reforma Energética. De hecho, con la Reforma Energética, el Estado tendrá más ingresos, generados por mayores inversiones en la industria petrolera. Esto permitirá que el Estado tenga finanzas más estables, y que pueda destinar más recursos a proyectos de infraestructura y programas sociales.

**Hechos:**

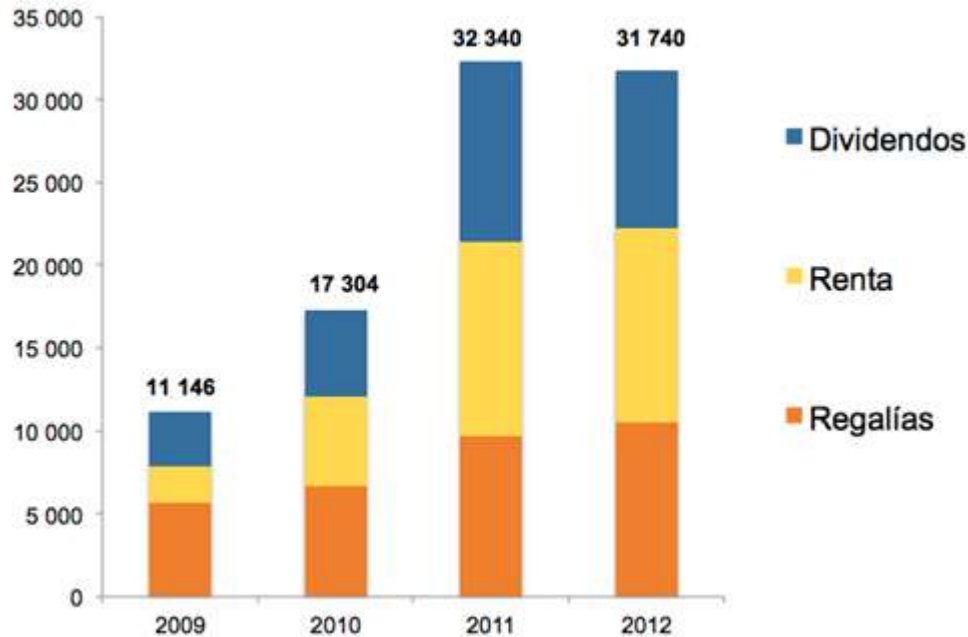
La Reforma Energética busca reducir la carga fiscal de Pemex, para que la empresa pueda invertir una mayor proporción de los beneficios que obtiene por sus ventas. En este sentido, Pemex tendrá más autonomía para reinvertir sus ganancias, bajo criterios de rentabilidad.

Sin embargo, la reducción de la carga fiscal de Pemex no significa que los ingresos fiscales provenientes de la industria petrolera caerán. Al contrario, el Estado compensará la menor contribución de Pemex y recaudará más, ya que la actividad petrolera aumentará significativamente. Esto se logrará bajo un modelo cardenista que atraiga más inversión e incorpore a nuevos jugadores al sector petrolero.

El modelo que plantea la Reforma Energética es cardenista, ya que tal y como lo estableció el Presidente Lázaro Cárdenas, se propone un sistema de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, con la participación de particulares. Al igual que en el modelo cardenista, se considera la participación de particulares en refinación, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

El ejemplo de Colombia es notable en cuanto al efecto de una Reforma Energética sobre las finanzas e ingresos del Estado. Tras implementar una Reforma Energética que incorporó a nuevos jugadores a la industria petrolera, la recaudación de Colombia aumentó de manera significativa. Los colombianos entendieron que permitir la participación de empresas privadas en el sector no significa renunciar a la propiedad de los recursos, sino que al haber más jugadores en la industria, los colombianos pudieron aumentar su renta petrolera.

**INGRESOS FISCALES GENERADOS POR EL SECTOR  
ENERGÉTICO EN COLOMBIA**  
-Miles de millones de pesos colombianos-



FUENTE: Presidencia de la República.

Un aumento de la renta petrolera se traducirá en más y mejores escuelas, hospitales y programas sociales para la población de México. Además de un incremento en el presupuesto de inversión pública, el acceso a energía abundante, bajará el precio de la luz y el gas para las familias, comercios e industria. Al tener gas natural más barato, habrá más fertilizantes de mejor precio y alimentos más baratos en el país.

En suma, la Reforma Energética beneficiará a Pemex y a los mexicanos, sin que se corran riesgos en las finanzas públicas del país. Este modelo lo tenía muy claro el Presidente Cárdenas, por lo que se propone que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra.

## **La Reforma Energética hará que los gobernantes se queden con las ganancias del petróleo**

**¡Que no te engañen!** Las ganancias de la Reforma Energética serán para todos los mexicanos. Es totalmente falso que las ganancias que genere la Reforma Energética vayan a quedar en manos de los gobernantes. De hecho, la Reforma plantea nuevos mecanismos de transparencia, para que las ganancias de la industria petrolera estén al servicio del desarrollo de México, bajo la vigilancia de los ciudadanos.

### **Hechos:**

El Presidente Lázaro Cárdenas tenía la convicción de que el petróleo debía servir a la ciudadanía mexicana en su conjunto, por lo que determinó que el Estado velaría por que la industria petrolera beneficiara a la Nación de manera transparente. Es por ello que la Reforma Energética busca es que el Artículo 27 de la Constitución vuelva a decir lo que el Presidente Lázaro Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra.

El modelo cardenista estableció un esquema de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas, con la participación de empresas públicas y privadas. El Presidente Cárdenas entendió que el esquema de contratos daría a los mexicanos más acceso y control sobre sus recursos petroleros, reafirmando a la vez la rectoría nacional sobre la industria. Éste es el mismo modelo petrolero que se propone.

### **Con la Reforma Energética:**

- Se establecerá un esquema de contratos para la exploración y extracción de petróleo y gas. Dichos contratos serán instrumentos de transparencia, ya que serán públicos y estarán a la vista de todos los mexicanos.

- Se crearán mecanismos de vigilancia ciudadana para que la sociedad dé seguimiento a los procesos de contratación, así como al destino de los ingresos petroleros que le corresponden.
- Los contratos que celebre el Gobierno Federal, ya sea con Pemex o empresas privadas, serán 100% auditables.
- Se fortalecerán los reguladores del sector. La Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, tendrán más facultades para supervisar a la industria petrolera.
- En suma, habrá más candados para terminar con la corrupción y los privilegios especiales en todo el sector energético.

El modelo que propone la Reforma Energética, será la base del renacimiento petrolero de nuestro país. Una mayor producción en un entorno transparente significará más ingresos para los mexicanos. Éstos a su vez se traducirán en beneficios concretos para todos: escuelas de mayor calidad, más y mejores hospitales, así como la ampliación de programas sociales.

Además de un mayor presupuesto de inversión social, con la Reforma Energética se crearán medio millón de empleos adicionales en el presente sexenio y 2 millones y medio de empleos al 2025.

El Presidente Cárdenas se encargó de establecer un modelo petrolero en beneficio de todos los mexicanos. La Reforma Energética de 2013 propone retomar su modelo, ya que nos encaminará hacia una industria más transparente y competitiva a nivel global.

## **La Reforma Energética incrementará los precios de la electricidad**

**¡Que no te engañen!** La Reforma Energética permitirá que el costo de la electricidad baje, y se vea reflejado en el recibo de luz en beneficio de las familias mexicanas, los pequeños negocios y las industrias. Es totalmente falso que la Reforma contemple incrementos en el precio de la electricidad.

### **Con la Reforma Energética:**

- Se permitirá a los mexicanos contar con un suministro adecuado de gas natural a precios competitivos. Esto permitirá también que la generación de electricidad sea más barata y, en consecuencia, las tarifas eléctricas disminuyan.
- Se ampliará la participación de particulares en la generación eléctrica. Todos los generadores, incluyendo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), competirán en igualdad de condiciones para ofrecer electricidad a mejores precios.
- Se establecerá un árbitro independiente que administre el acceso de todos los generadores de electricidad a la red de transmisión. Este árbitro garantizará que la electricidad que llegue a los hogares, pequeños negocios e industrias, sea la más barata.
- Se fortalecerá a la CFE para mejorar su eficiencia.

La propuesta de Reforma al sector eléctrico es congruente con las ideas fundamentales que guiaron la política energética del Presidente Lázaro Cárdenas y que quedaron establecidas en la Ley por la que se crea la CFE y la Ley de la Industria Eléctrica. Ahí se estableció que el sistema eléctrico nacional se administraría bajo criterios técnicos y económicos.

La Reforma Energética también permitirá la participación de particulares en la exploración y extracción de gas natural, lo que permitirá complementar a Pemex en su esfuerzo para abastecer la demanda de este combustible en nuestro país. El gas natural será utilizado en la generación de energía eléctrica, en lugar de otros combustibles más caros y contaminantes. Así, podremos producir energía eléctrica de forma más limpia y barata, para reforzar la lucha contra el cambio climático y contribuir a la protección del medio ambiente. De igual forma, al tener gas natural más barato en el país, habrá más fertilizantes de mejor precio y alimentos más baratos.

El Presidente Cárdenas tuvo la visión de llevar electricidad a todos los hogares mexicanos, para impulsar el desarrollo del país. La Reforma Energética retoma este ideal, ya que permitirá bajar el costo de la electricidad y esto se verá reflejado en el recibo de luz que paguen las familias, los pequeños negocios y la industria en México.

**Fuente de información:**

<http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!los-mitos>

**Peña Nieto intenta devolver a México a las grandes ligas energéticas del mundo (WSJ)**

El 13 de agosto de 2013, el periódico Wall Street Journal (WSJ) publicó el artículo Peña Nieto intenta devolver a México a la grandes ligas energéticas del mundo, elaborado por Laurence Iliff y Juan Montes. A continuación se presenta la información.

México dio un paso para acabar con su monopolio de 75 años en la producción de petróleo y gas, abriendo potencialmente las mayores reservas sin explotar de crudo en el mundo a las compañías privadas y sentando las bases para un nuevo boom energético.

El gobierno presentó el 12 de agosto pasado, un muy anticipado plan de reforma a la Constitución para permitir alianzas conjuntas entre el gobierno y empresas privadas de energía en un país que es el tercer proveedor de crudo para Estados Unidos de Norteamérica y cuenta con las cuartas mayores reservas de gas de esquisto del mundo.

En la actualidad, la paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) produce todo el crudo y gas en México, y contrata a empresas extranjeras para perforar pozos y proveer otros servicios. Este modelo ha llevado a que la producción se desplome en años recientes.

El proyecto de ley permitiría que pesos pesados del sector, que buscan impulsar sus alicaídas reservas, como British Petroleum (BP) PLC, Chevron Corp., Exxon-Mobil Corp. y Royal Dutch Shell PLC, exploten recursos en México.

El proyecto de reforma, que parece estar bien posicionado para recibir la aprobación del Congreso, pero podría provocar una tormenta entre algunos políticos nacionalistas, representa un punto de inflexión para un país que fue el primer gran productor en nacionalizar su industria petrolera en 1938, una decisión que en las décadas siguientes imitaron otras naciones en desarrollo. México cuenta con las leyes más restrictivas en energía, comparables a Kuwait. Incluso Cuba tiene leyes energéticas más liberales.

Si México aprueba esta reforma y tenemos paz en las calles, entonces el país dará un importante paso adelante, dijo Enrique Krauze, un prominente historiador mexicano.

Las autoridades mexicanas esperan que esta iniciativa, la mayor reforma de la economía desde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) en 1994, impulse el crecimiento económico al atraer inversiones de miles de millones de dólares, mejore la competitividad al bajar los precios de la energía para el sector industrial y perfile a México como una potencia en ascenso en un momento en que otros grandes mercados emergentes sufren una desaceleración.



Esta iniciativa de reforma constitucional es el primer paso para contar con un sector energético acorde al siglo XXI , dijo Peña Nieto durante la presentación del proyecto de ley.

A pesar de ser un cambio significativo, la iniciativa presentada podría decepcionar a algunas petroleras y seguiría quedándose corta en comparación con lo que ofrecen la mayoría de países productores de petróleo. Por ejemplo, no otorga propiedad directa de los campos petroleros a las empresas privadas vía concesiones. El gobierno de Peña Nieto también señaló que no cederá una participación del crudo, sino el equivalente en efectivo del petróleo que encuentren y produzcan.

Ese tipo de acuerdo es similar al que se ofrece en lugares como Ecuador e Irán, señalan autoridades mexicanas. Otros países, como Brasil y Noruega, ofrecen la propiedad del yacimiento.

Los analistas están de acuerdo en que el futuro de la reforma dependerá en gran medida de detalles clave que serán determinados en leyes secundarias en los próximos meses, como cuántos impuestos y otras tarifas querrá cobrar el gobierno mexicano.

¿Podría ser esto muy atractivo? Necesitaremos más detalles y hasta que los sepamos, los inversionistas harán preguntas , dijo Gray Newman, economista jefe para América Latina en Morgan Stanley.

Un vocero de Chevron, Kent Robertson, dijo que la compañía daba la bienvenida a cualquier decisión de los mexicanos que proporcionan nuevas oportunidades de inversión.

México se juega mucho, dado que su producción petrolera ha caído durante la última década bajo el monopolio estatal Pemex, desde 3.4 millones de barriles al día a 2.5 millones, y los nuevos recursos son más caros y difíciles de desarrollar. El declive,

que podría convertir a México en un importador neto en cuestión de seis o siete años, se produce en un momento en que Pemex ha incrementado el gasto anual a aproximadamente 20 mil millones al año, frente a los 4 mil millones de hace 10 años.

México ya importa gasolina y gas natural: gasta la mitad de cada dólar que gana con el crudo, calcula el gobierno. Se estima que México podría albergar las cuartas mayores reservas de gas de esquisto del mundo, pero Pemex sólo ha perforado tres pozos de gas de esquisto, señaló Peña Nieto. En 2012, los Estados Unidos de Norteamérica repartió más de 9 mil 100 licencias para perforar pozos entre 170 compañías.

El proyecto de ley ahora pasará al Congreso, que lo evaluará en septiembre, aseguran las autoridades. La oposición conservadora, el Partido de Acción Nacional (PAN) que gobernó México desde 2000 a 2012, ha dicho que apoyará las propuestas, lo que le concedería al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la mayoría de dos tercios que necesita para aprobar las enmiendas constitucionales.

Si la ley es aprobada, marcará una importante victoria para Peña Nieto, que ganó la presidencia el año pasado con la promesa de volver a colocar a México en las grandes ligas de los mercados emergentes, una posición que perdió en la última década con el ascenso de China y Brasil.

La verdadera oposición a las propuestas podría venir de las calles. El líder nacionalista Andrés Manuel López Obrador, que perdió las últimas dos elecciones presidenciales, ha llamado la iniciativa una traición y se comprometió a movilizar a sus seguidores para bloquear el proyecto.

Los historiadores aseguran que el nacionalismo petrolero tiene raíces profundas en México, ya que ha sido elogiado como el mayor logro en décadas en los libros de historia, una medida que vindicaba al país tras sufrir dolorosas derrotas,

particularmente en la guerra contra Estados Unidos de Norteamérica en 1848, que resultó en la pérdida de más de la mitad de su territorio, incluyendo lo que hoy son los estados de California, Nuevo México, Arizona y Nevada.

De hecho, el Presidente de México no dudó en invocar al ex presidente Lázaro Cárdenas, que expropió la industria, enfatizando que los cambios eran muy similares a las leyes cuando Cárdenas dejó el poder en 1940, que bloqueaban las concesiones, pero abrían la puerta a los contratos de riesgo compartido. No fue sino hasta 1960 que México prohibió a las firmas privadas compartir utilidades y riesgos.

Limitar las modificaciones a una estructura para compartir las ganancias en lugar del petróleo podría suavizar la reacción de la izquierda. Es improbable que el principal grupo político izquierdista, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respalde la iniciativa, pero tampoco es probable que se una a las protestas convocadas por López Obrador.

Una reforma más limitada también podría asegurar que el Pacto de México, el acuerdo de los principales partidos que ha contribuido a la aprobación de varias iniciativas importantes este año, continúe vigente.

Es más conservador de lo que a la gente le habría gustado, pero tal vez eso sea bueno, dijo John Padilla, Director Gerente de la consultora energética IPD Latin America. Una iniciativa que hubiese presionado más el sentimiento nacionalista pero que no habría conseguido la aprobación del Congreso habría sido una peor alternativa.

Asumiendo que sea aprobada, el trabajo duro empieza con los detalles, añadió Padilla.

**Fuente de información:**

<http://gruporeforma.reforma.com/wsjamericas/nota/default.aspx?Folio=1297165&Idcol=325&pc=102&impresion=0>

Periódico Reforma, sección, negocios, página 4,13 de agosto de 2013. México.

## **Iniciativa de reforma energética (SHCP)**

El 18 de agosto de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través del Informe Semanal del Vocero correspondiente al período del 12 al 16 de agosto de 2013, la nota informativa Iniciativa de reforma energética: hacia un sector más competitivo, eficiente y moderno. A continuación se presentan los detalles.

El sector energético en México es estratégico para el desarrollo nacional, tanto desde el punto de vista económico y de las finanzas públicas, como para el buen funcionamiento de las actividades productivas nacionales y el bienestar de las familias mexicanas.

El acceso a la energía es un medio indispensable para mejorar la calidad de vida de la población y brindar las condiciones necesarias para que cada individuo optimice su desempeño, ya que el acceso a la energía es uno de los principales elementos democratizadores para el desarrollo social y humano.

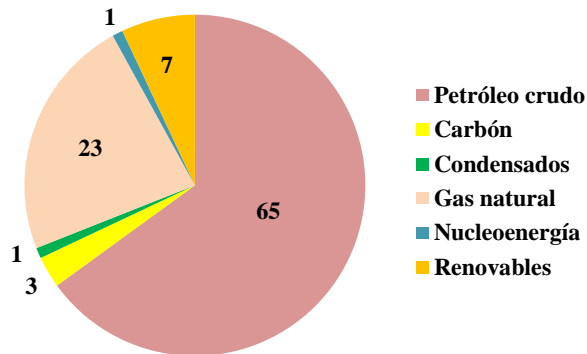
### Indicadores del sector energético

Desde el punto de vista de la matriz energética nacional, el petróleo es la principal fuente de energía en nuestro país, representando actualmente cerca del 65 por ciento<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> La producción de energía primaria en México registró una disminución promedio anual de 0.3% entre 2000 y 2011, mientras que el consumo de energía creció a un promedio anual de 2.1% en el mismo período.

**PRODUCCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA PRIMARIA, 2011**  
-En porcentaje-



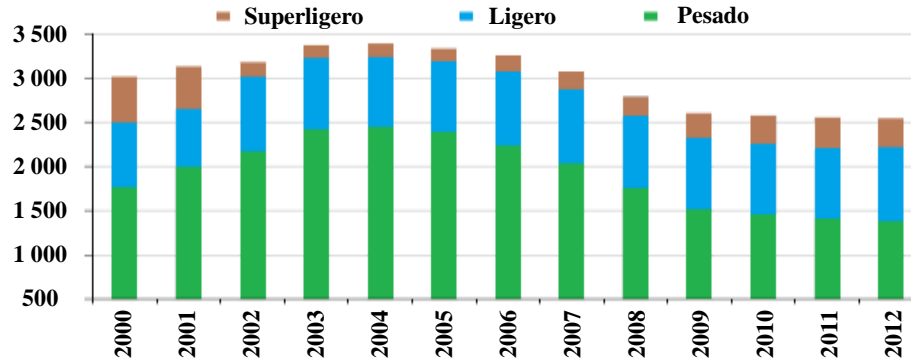
FUENTE: *Balance Nacional de Energía*, SENER.

Por su parte, la producción petrolera se ha vuelto cada vez más compleja. A finales de la década de los setenta se contaba con abundantes campos y bajos costos asociados a su extracción o producción. No obstante, conforme estos campos se fueron aprovechando, su extracción se volvió cada vez más compleja, y el desarrollo de nuevos pozos, sobre todo en aguas profundas y ultraprofundas, requiere cada vez mayores inversiones riesgosas.

Así, desde 2005, la producción de crudo en México ha disminuido, principalmente como consecuencia de la declinación natural de los campos maduros, y por la falta de recursos para desarrollar nuevos campos, asociada a los altos riesgos en los que se incurre en dicha exploración y extracción.

Como resultado, México ha perdido su posición dentro de los países con mayor producción de petróleo crudo, al pasar del sexto al séptimo lugar entre 2004 y 2012. De igual forma las exportaciones han disminuido en poco más de un tercio en la última década.

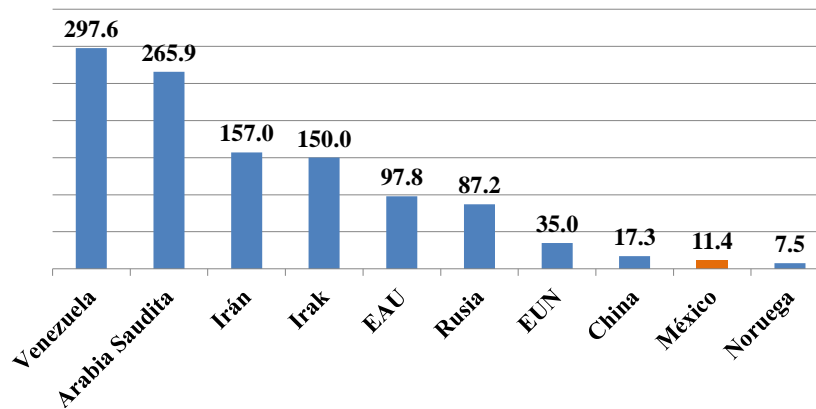
**PRODUCCIÓN NACIONAL DE CRUDO POR TIPO**  
-Miles de barriles diarios-



FUENTE: Prospectiva de Petróleo crudo 2012-2016, SENER Y PEMEX.

En materia de reservas probadas de petróleo crudo, México disminuyó su posición mundial en 2012 al noveno lugar, desde el octavo que reportó en 2004. En materia de gas natural, en 2011, México ocupó del décimo lugar en reservas probadas, al reportar un nivel de 400 billones de metros cúbicos<sup>2</sup>.

**RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO CRUDO 2012**  
-Millones de barriles diarios-



EAU= Emiratos Árabes Unidos; EUN= Estados Unidos de Norteamérica.

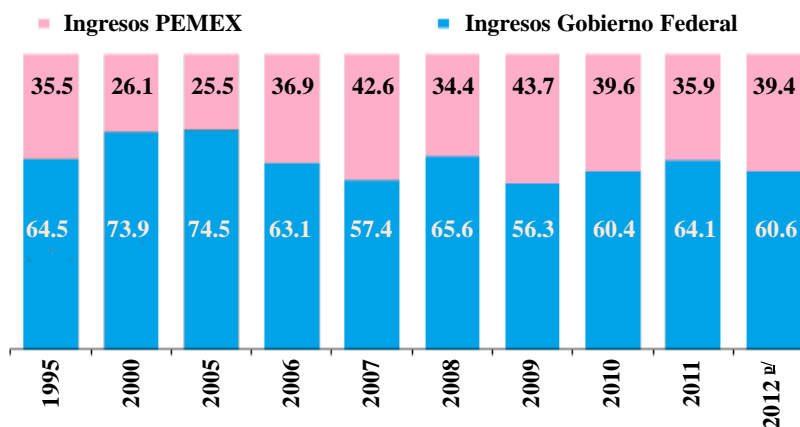
FUENTE: Pronuario Estadístico del Sector Energético abril 2013, SENER.

<sup>2</sup> No obstante, es importante mencionar que México cuenta con vastos recursos que se encuentran en yacimientos no convencionales, es decir, en aguas profundas y en formaciones de lutitas (petróleo y gas “shale”), y que gracias a las innovaciones tecnológicas globales y a trabajos de exploración, México tiene la oportunidad de un nuevo crecimiento energético con recursos que antes eran técnica y económicamente inviables, y que para aprovecharlos, se requieren tecnologías de vanguardia y conocimientos especializados.

Si bien, la extracción petrolera es estratégica para la seguridad energética de México, también resulta necesario para el bienestar de las familias el que este recurso se aproveche y transforme en nuestro país. Sin embargo, nos hemos convertido en importadores netos de gasolinas, diesel, turbosina, gas natural, gas licuado de petróleo (L.P.) y petroquímicos<sup>3</sup>. Por lo que es necesario desarrollar la infraestructura necesaria para generar estos bienes a precios competitivos que se reflejen en energéticos más baratos para las empresas y familias mexicanas.

Para llevar a cabo las inversiones que se requieren, es necesario dotar a Petróleos Mexicanos (Pemex) de un nuevo régimen fiscal. Si bien, con las modificaciones que se le han realizado durante los últimos años, la paraestatal ha recibido una mayor proporción de los ingresos petroleros, pasando de 30.7% durante 2000-2006 a 39.3% en los últimos seis años, estos recursos son insuficientes para que el Organismo y, por ende el sector petrolero, crezca, se modernice y desarrolle su verdadero potencial.

**INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO**  
Estructura porcentual



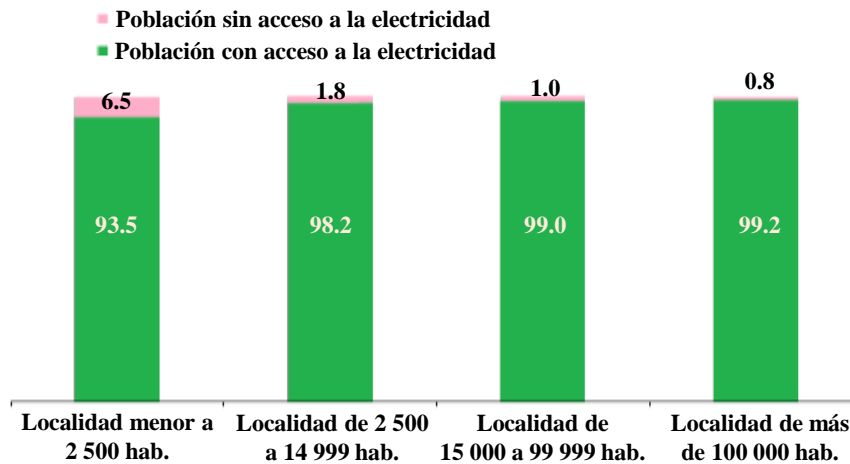
<sup>p/</sup> = Preliminar  
FUENTE: SHCP.

<sup>3</sup> Además, muchos de los sistemas de transporte de energéticos presentan signos de obsolescencia, capacidad insuficiente, problemas de integridad física y, en general, se cuenta con pocas rutas de transporte por medio de ductos que provean vías alternas de abastecimiento o que puedan expandirse hacia áreas del territorio nacional que hoy no se encuentran atendidas.

Cabe aclarar que PEMEX cuenta con cifras históricas de inversión física presupuestaria. Hace 10 años esta inversión era cercana a 3.4 miles de millones de dólares al año (mmd), mientras que en 2012 se invirtieron cerca de 23.7 mmd<sup>4</sup>. Sin embargo, estos recursos resultan insuficientes para aprovechar de manera óptima los recursos energéticos del país.

Respecto al sector eléctrico nacional, en la última década, el crecimiento en el número de usuarios de electricidad en México ha rebasado al crecimiento poblacional. En este sentido, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) proporciona servicio de energía eléctrica a más de 36.9 millones de clientes, los cuales han tenido una tasa de crecimiento medio anual de más de 5.8%, durante los últimos diez años. Adicionalmente, se estima una cobertura eléctrica del 97.5% en el territorio nacional.

**COBERTURA DE ELECTRICIDAD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD  
POBLACIÓN CON Y SIN ACCESO A LA ELECTRICIDAD  
-Porcentaje-**



FUENTE: SENER con datos del INEGI.

A pesar de que México cuenta con una capacidad de generación y cobertura cercana al 98% de la población, las tarifas eléctricas son altas en los sectores productivos, al

<sup>4</sup> Para 2013, PEMEX y sus organismos subsidiarios contarán con recursos del orden de 32.6 mmd para gasto de inversión, buscando reponer y aumentar el nivel de las reservas de hidrocarburos, incrementar la capacidad de refinación y reducir la dependencia de las importaciones de gasolinas.



compararlas con Estados Unidos de Norteamérica: por cada peso que ellos pagan, nosotros pagamos, en promedio, 1.25 pesos. Esto debido a los altos costos de generación de electricidad y a la falta de competencia en el sector.

#### Acciones de la presente Administración

El Gobierno de la República, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)<sup>5</sup>, sostiene que es imperativo satisfacer las necesidades energéticas del país, identificando el papel que este sector debe desempeñar para apoyar al crecimiento y al desarrollo económico y social de México, y propiciar así, la inclusión social de la población a los beneficios que derivan del uso de la energía y la sustentabilidad a largo plazo<sup>6</sup>.

Asimismo, el objetivo 4.6 del PND señala que se busca abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva, a través del aumento en la capacidad del Estado para asegurar la provisión de petróleo crudo, gas natural y gasolinas que demanda el país; del fortalecimiento en el abastecimiento racional de energía eléctrica; la promoción en el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas; además del desarrollo de la ciencia y la tecnología en temas prioritarios para el sector energético.

Derivado de lo anterior, el pasado 12 de agosto, el Presidente de la República presentó la Iniciativa de Reforma Energética<sup>7</sup>. Esta confirma y fortalece la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos, y permite al país aprovechar sus abundantes recursos energéticos, bajo la estricta rectoría del Estado.

---

<sup>5</sup> <http://pnd.gob.mx/>

<sup>6</sup> Es importante mencionar que el capítulo energético del PND 2013-2018 se sustenta en la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 presentada por el Gobierno de la República a través de la SENER y ratificada el pasado mes de abril por la H. Cámara de Diputados. <http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!landing>

<sup>7</sup> <http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!landing>

La Iniciativa de Reforma Energética propone una reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando que Pemex y la CFE no se privaticen y que sigan siendo 100% organismos públicos y 100% mexicanos, al tiempo que se conserva la propiedad de la Nación sobre el petróleo y el gas, permitiendo la colaboración con el sector privado para realizar actividades de exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento, y en la transmisión y distribución de la electricidad.

De la misma manera, la Iniciativa de Reforma Energética plantea los siguientes ejes estratégicos:

#### **En materia de petróleo y otros hidrocarburos**

- Retomar, palabra por palabra, el texto del Artículo 27 constitucional del Presidente Lázaro Cárdenas, con lo cual se permitirá celebrar **contratos de utilidad compartida** con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional, con lo cual el Estado mantiene el control absoluto sobre el petróleo.

Aquí es importante destacar que los contratos de utilidad compartida implican que el particular que decide realizar una inversión toma riesgos; por ejemplo, en caso de que la producción petrolera sea insuficiente para compensar costos, ellos absorberán pérdidas.

Así, este tipo de contratos permitirá que se realicen considerables inversiones en Pemex sin tener que endeudar al Estado Mexicano. También este régimen de utilidad compartida garantiza que la propiedad del petróleo permanezca con el Estado, y al inversionista se le compartirá, en su caso, una parte de la utilidad que resulte de la venta del petróleo que el país realice.

- Un nuevo Régimen Fiscal para Pemex, a presentarse en septiembre próximo como parte de la Reforma Hacendaria <sup>8</sup>, que considera un nuevo esquema de contribuciones, que le permita ser plenamente competitivo, conforme a estándares internacionales.
- Reestructuración de PEMEX en dos divisiones: Exploración y Producción, enfocada a la extracción de hidrocarburos (petróleo y gas), desde la incorporación de reservas hasta la entrega para su transformación o uso final, y Transformación Industrial, orientada al procesamiento del petróleo y del gas en combustibles, petrolíferos y petroquímicos, para que Pemex tenga mayor autonomía de gestión y un gobierno corporativo eficaz y moderno.
- Mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas en Pemex, con un adecuado acceso a la información sobre el patrimonio energético nacional.
- Establecimiento de reglas de contenido nacional en las compras y proyectos de infraestructura de Pemex, utilizando el gran poder de compra del sector energético como palanca de desarrollo de la nueva política industrial mexicana.
- Otorgar a Pemex y a particulares permisos de refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento de petróleo, gas y sus derivados.

De esta forma, se logrará:

---

<sup>8</sup> Bajo el esquema propuesto se plantea el fortalecimiento de PEMEX y redefinir su relación con el Estado mexicano, para generar una visión amplia y de largo plazo. En este nuevo régimen se busca que: 1) PEMEX cuente con los recursos necesarios para cubrir adecuados costos de operación y de capital en sus actividades de exploración y extracción; 2) Mantener un esquema más moderado de derechos que el que se tiene actualmente, y 3) Homologar la extracción de hidrocarburos al de otras empresas a través de un impuesto sobre la renta, y 4) Flexibilidad para decidir si la utilidad remanente se reinvierte en el Organismo o si se transfiere al erario público para su inversión en otras actividades productivas o de interés social.

1. Tasas de restitución de reservas probadas de petróleo y gas, superiores al 100%. Ello significa que el incremento de la producción estaría acompañado del descubrimiento de igual o mayor volumen de reservas.
2. Incrementar la producción de petróleo, de 2.5 millones de barriles diarios (mbd) actualmente, a 3.0 mbd en 2018, así como a 3.5 mbd o más, hacia 2025.
3. En el caso de gas natural, aumentar la producción de 5 mil 700 millones de pies cúbicos diarios (mpcd), que se producen actualmente, a 8 mil mpcd en 2018; y a 10 mil 400 mpcd en 2025.

Así, la Reforma Energética establece y garantiza que todo el petróleo y el gas seguirán siendo de la Nación permitiendo, cuando así convenga, la participación privada en exploración, extracción, refinación, petroquímica, transporte y almacenamiento.

Se espera que con estas acciones el precio de los energéticos baje, con lo cual las empresas tendrán más y mejor energía, serán más competitivas, crecerán y podrán generar más empleos con mejores salarios.

### **En materia de electricidad**

- Reformar el Artículo 27 constitucional para permitir la participación de particulares en la generación de electricidad, y lograr así una mayor oferta competitiva, en beneficio de todos los usuarios, incluyendo hogares y MiPyMES (que son las que generan tres de cada cuatro empleos en el país).
- Conservación en exclusividad, por parte del Estado, del control del Sistema Eléctrico Nacional y del servicio público de las redes de transmisión y

distribución, garantizando el acceso abierto y equitativo a dicha red. De esta manera, se prevé adquirir la energía en bloque más barata de cada productor.

- Favorecer una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía menos contaminantes y de bajo costo, como la solar, la eólica y el gas.
- Fortalecer a la CFE, mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional, que ayudará a reducir costos.
- Reforzar las facultades de planeación y rectoría de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía.

De esta forma:

- La apertura de la industria eléctrica permitirá que fluyan inversiones a dicho sector.
- La industria petrolera volverá a ser un motor del crecimiento económico de México, al detonar inversión en nuevas áreas.
- Habrá más recursos para el presupuesto y programas sociales, gracias a las eficiencias operativas que se generarán, y a la recaudación que el estado hará de la utilidad que se genere.
- Se crearán más y mejores empleos en todas las regiones del país para beneficiar a las generaciones presentes y futuras.

- Habrá más transparencia y mejores instrumentos de control sobre la industria petrolera. Un objetivo fundamental de la reforma es acabar con la corrupción y los privilegios especiales.

## **Conclusiones**

El acceso incluyente a la energía permite a países dotados de recursos naturales, como México, imprimir dinamismo y competitividad a sus economías, a fin de consolidar un modelo de desarrollo generador de progreso sustentable para su población. Nuestro país cuenta con la oportunidad histórica de emprender una reforma energética capaz de transformar y elevar la calidad de vida de todos los mexicanos.

La Iniciativa de Reforma Energética presentada por el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, representa el primer paso para contar con un sector energético bajo el dominio de la Nación que sea competitivo, eficiente y moderno para mover y transformar a México.

### **Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_33\\_2013.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_33_2013.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/multimedia/acciones-por-mexico-reforma-energetica/>

## **Petróleo crudo de exportación (Pemex)**

El 26 de julio de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el sexto mes del año, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 100.50 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 4.78%, con relación al mismo período de 2012 (105.54 d/b).

Cabe destacar que en junio de 2013, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 96.95 d/b, cifra 0.81% menor con respecto al mes

inmediato anterior, 1.32% mayor con relación a diciembre pasado (95.69 d/b) y 6.08% mayor si se le compara con el sexto mes de 2012.

Durante los seis primeros meses de 2013, se obtuvieron ingresos por 21 mil 223 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 9.86% respecto al mismo período de 2012 (23 mil 544 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 17 mil 268 millones de dólares (81.36%), del tipo Olmeca se obtuvieron 2 mil 391 millones de dólares (11.27%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 563 millones de dólares (7.34%).

**VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO**  
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya <sup>a/</sup>	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente <sup>b/</sup>
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	<sup>R/</sup> 49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 788	3 905	35 129	7 754	37 053	6 560	3 175
2013	21 223	1 563	17 268	2 391	15 889	3 274	2 060
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	<sup>R/</sup> 3 521	295	<sup>R/</sup> 2 791	435	2 493	492	537
Abril	<sup>R/</sup> 3 792	<sup>R/</sup> 342	<sup>R/</sup> 3 099	351	2 950	<sup>R/</sup> 584	<sup>R/</sup> 259
Mayo	3 119	83	2 745	291	2 096	571	<sup>R/</sup> 452
Junio	3 169	172	2 714	284	2 443	470	257

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

<sup>R/</sup> Cifra revisada.

FUENTE: Pemex.

**Fuente de información:**

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf)

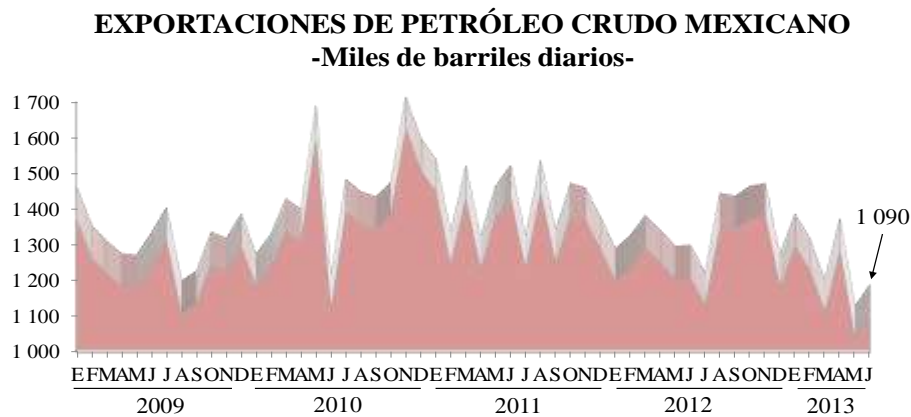
[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf)

## Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-junio de 2013, se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.167 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 4.66% menor a la reportada en el mismo lapso de 2012 (1.224 mb/d).

En junio de 2013, el volumen promedio de exportación fue de 1.090 mb/d, lo que significó un aumento de 5.93% respecto al mes inmediato anterior (1.029 mb/d), menor en 7.16% con relación a diciembre de 2012 (1.174 mb/d) y 9.24% inferior si se le compara con junio del año anterior (1.201 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-junio de 2013, fueron los siguientes: al Continente Americano (73.95%) a Europa (15.85%) y al Lejano Oriente (10.20%).



**Fuente de información:**

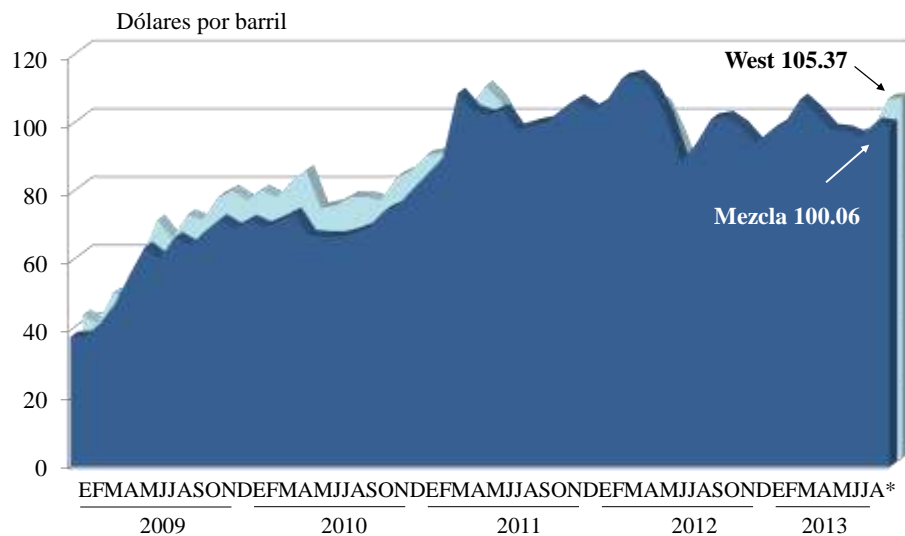
[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf)



## Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De conformidad con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación del 1° al 7 de agosto de 2013 fue de 100.26 d/b, cotización 0.69% menor a la registrada en julio pasado (100.76 d/b), superior en 4.57% con relación a diciembre anterior (95.69%), y 1.45% menos si se le compara con el promedio de agosto de 2012 (101.53 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE 2009-2013**



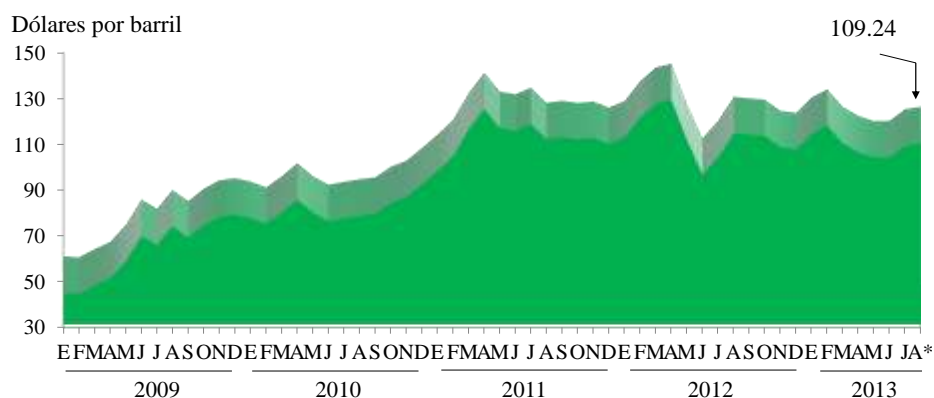
\* Promedio al día 7.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI) reportó en los primeros 7 días de agosto de 2013 una cotización promedio de 105.37 d/b, lo que representó un aumento de 0.47% con relación a julio pasado (105.37%), mayor en 20.52% respecto a diciembre anterior (87.43 d/b), y superior en 12.39% si se le compara con el promedio del octavo mes de 2012 (93.75 d/b)

Asimismo, durante los primeros 7 días de agosto pasado, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 109.24 d/b, precio que significó un aumento de 0.91% con relación al mes inmediato anterior (108.26%), mayor en 0.12% con respecto a diciembre anterior (109.11 d/b), y menor en 3.87% si se le compara con el precio promedio de agosto de 2012 (113.64 d/b).

### PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT 2009-2013



\* Promedio al día 7.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO**  
**-Dólares por barril-**

Fecha	Crudo API Precio promedio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>	Fecha	Crudo API Precio spot <sup>1/</sup>		Precio promedio de exportación del crudo mexicano <sup>2/</sup>
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Junio 2012	95.51	82.05	91.39
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Noviembre 2012	108.84	85.99	94.63
Abril 2011	124.25	108.88	109.48	Diciembre 2012	109.11	87.43	95.69
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Febrero 2013	116.95	94.87	107.00
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Marzo 2013	109.24	93.13	104.21
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Abril 2013	103.09	91.75	98.90
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Mayo 2013	103.02	94.63	98.40
Octubre 2011	110.96	86.32	101.14	Junio 2013	103.14	95.76	96.52
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.43	Julio 2013	108.26	104.88	100.76
Diciembre 2011	108.90	98.54	104.94	Agosto*	109.24	105.37	100.06
Enero 2012	111.81	100.62	108.54				
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23				
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82				
Abril 2012	120.18	103.37	108.04				
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24				
1/VII/2013	103.29	97.94	96.23	1/VIII/2013	108.93	105.07	101.40
2/VII/2013	104.15	99.60	96.88	2/VIII/2013	109.74	106.80	100.79
3/VII/2013	106.21	101.19	98.22	5/VIII/2013	108.93	105.07	100.61
4/VII/2013	n.c.	n.c.	n.c.	6/VIII/2013	109.81	105.29	99.72
5/VII/2013	105.70	100.94	99.53	7/VIII/2013	108.46	104.31	99.11
8/VII/2013	105.70	102.73	99.67				
9/VII/2013	108.24	103.04	100.13				
10/VII/2013	109.04	106.42	101.16				
11/VII/2013	108.97	106.36	100.65				
12/VII/2013	109.00	106.14	101.46				
15/VII/2013	108.97	105.80	101.59				
16/VII/2013	108.97	105.69	101.39				
17/VII/2013	108.97	105.69	102.07				
18/VII/2013	110.75	107.89	102.65				
19/VII/2013	109.51	108.34	102.50				
22/VII/2013	109.73	107.25	101.44				
23/VII/2013	109.40	107.24	101.97				
24/VII/2013	108.31	105.13	100.86				
25/VII/2013	108.34	105.64	101.20				
26/VII/2013	107.88	104.72	100.71				
29/VII/2013	109.14	104.58	100.91				
30/VII/2013	107.63	103.10	100.10				
31/VII/2013	108.93	105.07	100.87				
<b>Promedio de julio de 2013</b>	<b>108.26</b>	<b>104.88</b>	<b>100.76</b>	<b>Promedio de agosto de 2013*</b>	<b>109.24</b>	<b>105.37</b>	<b>100.06</b>
<b>Desviación estándar julio de 2013</b>	<b>1.59</b>	<b>2.34</b>	<b>1.37</b>	<b>Desviación estándar agosto de 2013*</b>	<b>0.65</b>	<b>1.04</b>	<b>0.79</b>

<sup>1/</sup> Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

<sup>2/</sup> Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

\* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 7.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

**Fuente de información:**

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf)

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf)

[http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta\\_esp.pdf](http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf)

### **Superávit de más de 10 mil millones de dólares reportó la balanza comercial de Petróleos Mexicanos en el primer semestre (Pemex)**

El 5 de agosto de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer la nota Superávit de más de 10 mil millones de dólares reportó la balanza comercial en el primer semestre. A continuación se presenta la información.

Durante el primer semestre del año, Pemex registró un superávit de 10 mil 349 millones de dólares, en flujo de efectivo, en su balanza comercial de petróleo crudo, petrolíferos, petroquímicos y gas natural.

Con base en estadísticas publicadas en los Indicadores Petroleros, en los primeros seis meses el valor del comercio exterior de petróleo crudo, productos petrolíferos, petroquímicos y gas natural se ubicó en 24 mil 121 millones de dólares, en tanto que el costo de las adquisiciones de refinados, petroquímicos y gas fue de 13 mil 772 millones de dólares.

Cabe mencionar que en el mes de junio, el valor total de las importaciones de Pemex fue el más bajo de los últimos 27 meses, al ubicarse en 1 mil 883 millones de dólares, como resultado de una mayor producción de gasolinas, diesel y otros productos petrolíferos.

Asimismo, en los primeros seis meses se observó una disminución de casi 5% en las compras de productos petrolíferos de Pemex en el exterior, comparadas con las efectuadas en igual período del 2012.

Pemex, a través de PMI Comercio Internacional, vendió, de enero a junio, a sus clientes de los mercados americano, europeo y de Lejano Oriente un volumen promedio diario de 1 millón 167 mil barriles de petróleo crudo, en sus tres calidades, por un monto total de 21 mil 223 millones de dólares.

Por lo que se refiere a las exportaciones de petrolíferos (gasolinas, turbosina, diesel y otros), durante los primeros seis meses, Pemex colocó productos refinados por un valor total de 2 mil 804 millones de dólares, mientras que el valor de las importaciones fue de 12 mil 603 millones de dólares.

Respecto a los petroquímicos, durante el primer semestre del año, Pemex vendió en el mercado internacional materias primas por un total de 94 millones de dólares, en tanto que las compras del exterior de estos productos se situaron en 70 millones de dólares.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=29071>

### **Aumenta Pemex la producción de gasolinas y reduce su importación (Pemex)**

El 1° de agosto de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) difundió la nota Aumenta la producción de gasolinas y reduce su importación. A continuación se presenta la información.

En el primer semestre del año, Pemex elaboró un promedio diario de 443 mil barriles de gasolinas en el Sistema Nacional de Refinación, volumen casi 4% superior al obtenido en igual período de 2012, lo que repercutió positivamente en la disminución de importaciones de este combustible.

Con base en estadísticas publicadas en los Indicadores Petroleros, Pemex elaboró en junio 462 mil barriles de gasolinas, 35 mil barriles más que en igual mes del año pasado.

Como resultado de lo anterior, Pemex importó en junio el volumen de gasolinas más bajo desde abril de 2008, al promediar 249 mil barriles diarios, cifra que representó 32% del consumo registrado de este carburante en el país durante el citado mes,

además de que dichas adquisiciones fueron menores en 146 mil barriles diarios comparadas con las reportadas en igual mes del año pasado.

La reducción en las compras externas de gasolinas en los primeros seis meses del año fue de 8.7% con relación al volumen importado en igual lapso de 2012, al pasar de 379 mil a 346 barriles al día.

De enero a junio, Pemex Refinación vendió en el territorio nacional un promedio de 785 mil barriles diarios de gasolinas, de las cuales 673 mil barriles (86%) correspondieron a Pemex Magna y 112 mil barriles a Premium.

Cabe mencionar que en el primer semestre del año, la demanda de Pemex Magna ha observado un decremento de 7%, en tanto que la Premium un aumento de 46% comparado con igual período del año pasado.

Otro producto que reportó en junio un incremento en su elaboración fue el diesel al promediar un volumen de 340 mil barriles diarios, 22 mil más que en igual mes del año pasado.

En los primeros seis meses del año, la elaboración de este producto promedió 321 mil barriles al día, cantidad casi 5% mayor con respecto al mismo período de 2012.

La importación de diesel en el semestre fue menor en 4% con respecto a las compras realizadas de enero a junio de 2012.

En las seis refinerías del sistema, Pemex elaboró un promedio diario de 1 millón 488 mil barriles de productos petrolíferos, cantidad que representó un incremento de casi 4% comparado con el volumen obtenido en igual lapso del año pasado.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=29036>

**El contrato suscrito por PGPB con Gasoductos del Noreste impulsa el desarrollo del proyecto Los Ramones (Pemex)**

El 21 de julio de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) publicó la nota El contrato suscrito por PGPB con Gasoductos del Noreste impulsa el desarrollo del proyecto Los Ramones. A continuación se presenta la información.

Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y Gasoductos del Noreste S. de R.L. de C.V, empresa del Grupo Gasoductos de Chihuahua, firmaron un contrato para la prestación de servicios de transporte de gas natural, a fin de desarrollar la infraestructura del proyecto “Ramones Fase I”, consistente en un ducto de 48 pulgadas de diámetro y 114 kilómetros de longitud.

La obra iniciará en la frontera con Estados Unidos de Norteamérica, en un punto cercano a la ciudad de Camargo, Tamaulipas, y finalizará en Los Ramones, Nuevo León.

Este sistema tendrá como punto de origen la interconexión con el gasoducto Agua Dulce-Frontera, el cual será desarrollado por la empresa NET Midstream, LLC, con destino al gasoducto conocido como Los Ramones fase II, de aproximadamente 740 kilómetros de longitud.

El transportista pondrá a disposición de PGPB la totalidad de la capacidad operativa del ducto, para que sea utilizada por los usuarios del Sistema de Transporte Nacional Integrado.

El contrato se firma por un período de 25 años y se espera que el gasoducto entre en operación en diciembre de 2014, con una capacidad inicial de 1 mil millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), la cual se incrementará a 2 mil 100 MMpcd mediante la

adición de estaciones de compresión a partir de fines de 2015 cuando se espera que entre en operación la segunda fase del proyecto Ramones.

De este modo, se incrementará sustancialmente la capacidad de transporte de gas natural al centro-occidente del país.

En la estrategia de suministro de gas natural, puesta en marcha por el Gobierno Federal, es fundamental la coordinación sectorial para potenciar los esfuerzos y los recursos disponibles que permitan satisfacer la demanda de gas que fomente el crecimiento del sector industrial.

A través de diversos proyectos, PGPB se ha trazado ser un catalizador de inversiones de gas natural que fomenten la competitividad del país.

Entre estos proyectos de infraestructura se incluyen los gasoductos Tucson-Sásabe, Agua Dulce-Frontera y los Ramones fases I y II, los cuales suman en conjunto más de 1 mil kilómetros, con una inversión estimada en más de 40 mil millones de pesos, así como la construcción de estaciones de compresión en Altamira y Soto La Marina, con una capacidad incremental de 500 y 190 millones de pies cúbicos diarios, respectivamente.

En conjunto, todos los proyectos aportarán más de 6 mil 500 MMpcd de capacidad de transporte al Sistema Nacional de Gasoductos, así como 447 mil 500 HP's de compresión adicional.

Las obras de infraestructura energética y las decisiones del Gobierno Federal para asegurar el suministro de gas natural, mediante la estrategia, fomentan el crecimiento del sector industrial y garantizan la capacidad energética del país.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=29002>



## **Estrategia de suministro de gas natural (Pemex, SENER)**

El 13 de agosto de 2013, Petróleos Mexicanos (Pemex) dio a conocer la Estrategia de Suministro de Gas Natural, la cual contempla varios proyectos de infraestructura que garantizarán un abastecimiento seguro y confiable de gas natural en el mediano y largo plazo, a fin de fomentar el crecimiento y la competitividad del sector industrial y generar empleos.

Al evento asistieron el Secretario de Energía, el Director General de Pemex, el Secretario de Economía y los Presidentes de las Comisiones de Energía de la Cámara de Diputados y del Senado. Asimismo, estuvieron presentes el Presidente de Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Cámara de la Industria y de la Transformación (CAINTRA).

A corto plazo, la estrategia contempla el incremento de importaciones de gas natural licuado y en el mediano plazo expanda la capacidad de transporte de este hidrocarburo y convierte al Sistema Nacional de Gasoductos en un activo estratégico para el desarrollo de México.

Asimismo, la estrategia, autorizada por el Consejo de Administración de Pemex, considera el desarrollo de nueva infraestructura para lograr una mayor integración con los sectores productivos del país y con el mercado de gas natural del sur de Estados Unidos de Norteamérica. Entre otros, incluye una serie de proyectos en el corto, mediano y largo plazo:

- Corto plazo: Incrementar la importación de Gas Natural Licuado por los puertos de Manzanillo y Altamira, a través de la programación de al menos un buque por mes con capacidad de 3 mil millones de pies cúbicos, hasta finales de 2014.

- Mediano plazo: Incrementar la capacidad de transporte en los gasoductos del sur de Estados Unidos de Norteamérica que se interconectan en la frontera mexicana en Tamaulipas. Concretar un acuerdo de inversión para la construcción de la estación de compresión Altamira, con una capacidad incremental de 500 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd).
- Largo plazo: Desarrollar cuatro gasoductos (Ramones fase I, Ramones fase II, Agua Dulce-Frontera y Tucson-Sásabe) que suman en conjunto más de 1 mil kilómetros, con una inversión estimada en más de 40 mil millones de pesos, y construir la estación de compresión Soto La Marina, con una capacidad incremental de 190 MMpcd.

En conjunto todos los proyectos aportarán más de 6 mil 500 MMpcd de capacidad de transporte al Sistema Nacional de Gasoductos, así como alrededor de 450 mil caballos de fuerza de compresión adicional.

Estas obras de infraestructura de transporte de gas natural ampliarán la cobertura nacional y dotarán al Sistema Nacional de Gasoductos de nuevas rutas, principalmente en la zona centro-occidente.

La estrategia puesta en marcha por el Gobierno Federal considera la coordinación sectorial para potenciar los esfuerzos y los recursos disponibles. Es así que, paralelo a las medidas instrumentadas por Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad desarrollará los gasoductos Sásabe-Guaymas, Tamazunchale-Sauz y Mayakan.

## **Discurso del Secretario de Energía durante la presentación de la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural**

### **El Secretario de Energía:**

**“Señor Presidente de la República**

### **Distinguidos invitados**

Atendiendo a diversas condiciones económicas en los últimos años las demandas de gas natural se incrementó mientras la producción disminuyó.

Además la infraestructura del sistema nacional de gasoductos alcanzó su tope máximo de transporte en noviembre de 2012. Todo esto ha limitado la importación de gas natural por ductos y ha resultado en un déficit de gas natural.

De esta forma pasamos de tener un déficit de menos uno por ciento en 1997 a 33% en este año. Ante esta situación se han tenido que emitir alertas críticas, mediante las cuales Pemex Gas y Petroquímica Básica solicita a sus usuarios la reducción de consumo de gas natural con el fin de reestablecer el nivel de gas en los ductos y mantener las condiciones operativas del Sistema Nacional de Gasoductos.

En el período de diciembre de 2012 a julio de 2013 se presentaron 15 alertas críticas, durante las cuales Pemex Gas y Petroquímica Básica solicitó reducir el consumo en 462 millones de pies cúbicos diarios en promedio.

Para mitigar la incidencia de alertas críticas y realizar un suministro confiable, seguro y oportuno de gas natural a la industria, a precios competitivos y fomentar el crecimiento económico, el señor Presidente de la República desde los primeros días

de su gobierno, nos instruyó para que estableciéramos una estrategia integral para superar el problema del déficit.

Esta estrategia que está en proceso de implementación consta de cinco acciones:

**Primero**, incrementar la importación de gas natural licuado por barco; **segundo**, aumentar la inversión en gas para tener una mayor producción nacional; **tercero**, ampliar la infraestructura de transporte de gas por ductos; **cuarto**, explorar y evaluar las posibles reservas de aceite y gas de lutitas en territorio nacional; **quinto**, la Reforma Energética para ampliar la producción de los hidrocarburos. Me voy a referir a cada una de ellas.

En lo que se refiere a la importación, en mayo de 2013, Pemex Gas y Petroquímica Básica y la Comisión Federal de Electricidad, coordinados con la Secretaría de Energía, realizamos la compra de 29 cargamentos de gas natural licuado con lo cual se aprovechará al máximo la capacidad de la terminal de regasificación de Manzanillo.

Con esta compra, Pemex Gas y Petroquímica Básica importará un promedio de 200 millones de pies cúbicos diarios y la CFE incrementa su importación en 60 millones de pies cúbicos diarios. Debe resaltar que la buena coordinación entre nuestras dos grandes empresas públicas permitió salir juntas al mercado con el objeto de conseguir los mejores precios en beneficio del interés nacional.

La segunda acción que tomó el señor Presidente de la República fue autorizar un incremento en el presupuesto de inversión de Pemex en gas natural. En 2013 se están invirtiendo 2 mil 500 millones de pesos que resultarán en 277 millones de pies cúbicos de gas natural adicional, en promedio mensual durante el segundo semestre del año hasta alcanzar para diciembre un máximo de 441 millones de pies cúbicos diarios.

Adicionalmente, se pretende asignarle a Pemex en 2014, 30 mil millones de pesos para incrementar la producción en 772 millones de pies cúbicos diarios adicionales al mes y llegar a un máximo de 1 mil 100 millones de pies cúbicos diarios en el mes de diciembre.

La tercera acción que instruyó el señor Presidente de la República era proceder de inmediato a la ampliación de la infraestructura del Sistema Nacional de Gasoductos, con la construcción del Proyecto Los Ramones y Noroeste; y tres estaciones de comprensión. El proyecto Los Ramones en sus dos fases tendrá una longitud aproximada de 840 kilómetros, proveerá una capacidad adicional de transporte máximo de 2 mil 100 millones de pies cúbicos diarios. Ya se encuentra en proceso los trabajos de construcción de la fase I, que iniciará sus operaciones en diciembre del próximo año.

La fase II se encuentra actualmente en licitación, esperando que comience a operar en diciembre de 2015. El proyecto del Noroeste tendrá una longitud aproximada de 1 mil 780 kilómetros, con una capacidad adicional de transporte máxima de 1 mil 600 millones de pies cúbicos diarios.

Las diferentes etapas de este proyecto ya se encuentran en proceso de construcción, gracias a que la Comisión Federal de Electricidad ha despejado las acciones judiciales que podrían haber detenido la construcción de este proyecto. Además, la construcción de las estaciones de comprensión en Altamira, Soto La Marina y Los Ramones estarán operando a finales de 2014.

El pasado 20 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano del Petróleo y la Compañía Mexicana de Exploraciones (Comesa) para la exploración y evaluación de gas y aceite de lutitas en Veracruz y Coahuila, cuya explotación podrá ser detonante del desarrollo en dichos estados.

Ese mismo día se anunció la asignación al Instituto Mexicano del Petróleo de recursos del Fondo Sectorial Conacyt-Sener-Hidrocarburos por 244 millones de dólares, esto es para desarrollar trabajos de exploración sísmica de gas y aceite de lutitas.

Y el día de ayer como es del conocimiento de todos nosotros, el Presidente de la República presentó la iniciativa de Reforma Energética, la cual de ser aprobada, propiciará una mayor explotación de los recursos, estimulando la inversión en recursos no convencionales, lo que permitirá incrementar la producción de petróleo y gas.

Aún con todas estas acciones que están en proceso de implementación, me complace informarles que como resultado de la estrategia, por octava semana no se han declarado alertas críticas en el país, esto es, desde el 23 de junio de 2013 México está contando con un abasto seguro, eficiente y precios competitivos del gas natural.

Quiero señor Presidente, agradecerle el apoyo que nos dio en estas acciones y reconocer la estrecha cooperación y las diligentes decisiones que tomaron nuestros dos directores de Pemex y de CFE para poder alcanzar este objetivo que tanto nos preocupaba en los primeros de diciembre.

Muchas gracias.”

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionid=8&catid=40&contentid=29110>

<http://sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=2509>

**En marcha el primer Proyecto Regional de Desarrollo de Proveedores y Contratistas (Pemex, SE)**

El 2 de agosto de 2013, se efectuó el lanzamiento del primer Proyecto Regional de Desarrollo de Proveedores y Contratistas de Petróleos Mexicanos (Pemex), como un

esfuerzo conjunto de la Secretaría de Economía (SE), Nacional Financiera (Nafinsa), el Gobierno del Estado de Tabasco y Pemex.

Al evento, que se llevó a cabo en la capital tabasqueña, asistieron el Gobernador del Estado de Tabasco, el Secretario de Economía, el Director General de Pemex y el Director General de Nacional Financiera.

El Director General de Pemex resaltó que éste es el primer proyecto regional que impulsa Pemex, al que le seguirán, en los próximos meses, varios más en diversas regiones del país. “Queremos reducir la brecha entre la demanda de servicios de Pemex y la oferta regional, a través del desarrollo de las empresas.”

Refrendó la voluntad del Presidente de México de fortalecer a Pemex como una palanca de desarrollo regional e impulsora de otras industrias, en una escala cualitativamente superior a lo que ha sido en el pasado, y al mismo tiempo que aproveche cada vez más el talento y la capacidad de las empresas presentes en Tabasco y en otras entidades petroleras.

El Titular de Pemex precisó que el proyecto contempla un análisis inicial de la demanda de servicios, lo que permitirá, en conjunto con la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, articular iniciativas y proyectos de desarrollo de proveedores en aquellos bienes y servicios en donde exista una mayor oportunidad de desarrollo.

Asimismo, puntualizó que en el contexto de la reforma energética, Pemex se convertirá en punta de lanza de la innovación a nivel mundial.

A su vez, el Director General de Nacional Financiera manifestó que el Programa de Cadenas Productivas de Nafinsa, el cual brinda liquidez a proveedores y contratistas de Pemex, opera un promedio de 40 millones de pesos diarios. Nafinsa y Pemex, aseveró, son socios en diversas iniciativas de fomento empresarial, ocupando la

paraestatal el primer lugar entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal en cuanto a recursos canalizados.

El año pasado, subrayó, este programa atendió a poco más de 1 mil 500 empresas proveedoras de Pemex, operando un total de casi 27 mil millones de pesos.

Por su parte, el Titular de la SE resaltó el compromiso del Presidente de la República de apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) para su inserción en las grandes cadenas productivas de sectores estratégicos, por lo que existe el compromiso de que el gobierno federal realice compras por más de 100 mil millones de pesos al año a pequeñas y medianas empresas.

Indicó que a través de diversos programas, la Secretaría de Economía impulsa el desarrollo de áreas geográficas específicas con condiciones económicas desfavorables a través de proyectos productivos integrales.

Finalmente, el Gobernador del Estado de Tabasco afirmó que Pemex y el Estado de Tabasco inician una nueva relación de trabajo conjunto e impulso a la inversión y al empleo, y enfatizó que existen actualmente las condiciones para brindar un estímulo sin precedentes al desarrollo económico de Tabasco y del sureste mexicano.

El Acuerdo de Intención para llevar a cabo un programa de desarrollo de proveedores de Pemex en la Entidad, fue firmado por el Gobernador del Estado y el Director General de Pemex, suscribiéndolo como testigos de honor, el Secretario de Economía y el Director General de Nacional Financiera.

Cabe destacar que el proyecto de apoyo a proveedores de Pemex, desarrollado por la Dirección Corporativa de Operaciones, tiene como objetivo elevar la competitividad de la industria nacional para incrementar su participación en las contrataciones de la



paraestatal, a fin de incrementar en 25% el contenido nacional de las mismas, mediante diversas estrategias de contratación.

**Fuente de información:**

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news&sectionID=8&catID=40&contentID=29069>

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9689-boletin-conjunto-020813>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin013\\_13.html](http://www.nafin.com/portalfn/content/sobre-nafinsa/sala-de-prensa/boletin013_13.html)

### **Pemex explorará fuera de México para revertir su alicaída producción (WSJ)**

El 19 de agosto de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) publicó la nota Pemex explorará fuera de México para revertir su alicaída producción, a continuación se presenta la información.

Petróleos Mexicanos (Pemex), el monopolio estatal de México, creará una compañía para explorar y explotar gas de esquisto y crudo en aguas profundas de Estados Unidos de Norteamérica, como parte de un ambicioso plan de su Director General, para revertir años de caída en su producción.

La propuesta, explicada por el Director General de Pemex durante una entrevista con The Wall Street Journal, consiste en que Pemex adopte complicadas técnicas de perforación en las que no tiene ninguna clase de experiencia. Se trata de una atrevida iniciativa internacional para la empresa considerando que, a pesar de ser el quinto mayor productor de crudo del mundo, nunca ha afrontado competencia ni ha salido muy lejos de sus fronteras.

“Pemex lanzará una nueva compañía que trabajará en los campos de gas y crudo de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica y en el sector de aguas profundas también de Estados Unidos de Norteamérica”, dijo en una entrevista el viernes el Director General de Pemex, un ex banquero de inversión de 38 años que fue elegido

el año pasado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para dirigir el gigante petrolero. “La geología es similar y podemos beneficiarnos de numerosas áreas de colaboración con petroleras internacionales”.

La decisión de explorar en el extranjero se complementa con la amplia propuesta de reforma energética presentada la semana pasada por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que permitirá que las compañías privadas compartan ganancias petroleras por primera vez en 75 años. El proyecto de ley apunta a revertir una década de declive en la producción energética de México y abrir el acceso a pozos que apenas se han explotado en las aguas profundas del Golfo de México y en las formaciones de roca de esquisto, áreas en las que las grandes petroleras han protagonizado un auge mientras que Pemex se ha mantenido al margen.

Los analistas aseguran que el Director General de Pemex enfrenta un desafío muy complejo en su intento de transformar a Pemex. Los expertos consideran que la petrolera es ineficiente y su único proyecto fuera de México es una refinería que tiene en asociación con Shell Oil Co., en Texas.

“¿Recuerda el mito de Sísifo?”, pregunta un experto en México del College of William and Mary, en Virginia. “Pemex es una gran roca que los directores de la compañía siguen empujando cuesta arriba”.

Sin embargo, tiene sentido que trate de forjar una “empresa conjunta creativa” con un socio internacional, especialmente en la exploración y producción en aguas profundas, sectores en los que no tiene experiencia, apunta.

El Director General de Pemex dijo que la nueva compañía quedaría formada para finales del año y representará el primer paso de Pemex en su misión de convertirse en una petrolera internacional. “Ya estamos explorando numerosos proyectos”, afirmó el Director General de Pemex, en su oficina.

Pemex también creará una división de fertilizantes que comenzará a operar a finales de año, aprovechando los bajos precios de los suministros de gas natural, dijo el funcionario. El gobierno estadounidense y muchos expertos calculan que los posibles recursos de gas de esquisto de México sean los cuartos más grandes del mundo.

Pemex ha sido la personificación del nacionalismo mexicano desde que el país estatizó las petroleras en 1938. Pero durante años, la compañía se ha visto afligida por escándalos de corrupción, accidentes industriales mortales, una caída en la producción y crecientes costos. Su sindicato, controlado por jefes multimillonarios, ha jugado un papel clave en la política mexicana, financiando campañas principalmente para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al cual pertenece el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y que ha gobernado México durante 71 de los últimos 83 años.

En la última década, la producción petrolera de México ha caído de 3.4 millones de barriles al día a 2.5 millones, pese a que México ha quintuplicado sus inversiones en Pemex a 20 mil millones de dólares. A pesar de que la producción ha caído, la nómina de la estatal se ha expandido, de cerca de 110 mil empleados a 160 mil, una cifra que subraya las dificultades que enfrenta el Director General de Pemex en su intento de reformar las operaciones.

“Hay una contradicción en eso”, reconoce el Director General de Pemex, refiriéndose al crecimiento de la plantilla laboral.

Hijo de un ex secretario de Energía, el Director General de Pemex no tiene experiencia previa en el sector energético. Cuenta con una maestría en administración de empresas de Harvard. Antes de su nombramiento como Director General de Pemex, manejó fondos de inversión en Nueva York. Previamente, se desempeñó como un Director Regional para América Latina en el Foro Económico Mundial.

## Oportunidades de negocio

Para el Director General de Pemex, la ineficiencia que aflige a Pemex tiene un lado positivo en el sentido de que provee muchas oportunidades para implementar prácticas más eficientes que, según él, generarán miles de millones de dólares en ahorros y oportunidades de negocio para Pemex, empresas privadas mexicanas y los consumidores.

“Pemex está tan atrasada en tantas áreas de gestión eficiente que las áreas con oportunidades para crear valor a partir de una mayor eficiencia son enormes”, señaló.

Por ejemplo, señaló, el país solo tiene un aeropuerto —el aeropuerto internacional de Ciudad de México— que reciba combustible para aviones vía un ducto. Los demás aeropuertos del país lo reciben por camión, un proceso que según el Director General de Pemex es 13 veces más caro. La compañía, el mayor consumidor de electricidad del país, podría llegar a utilizar gas natural barato para autoabastecerse energéticamente. Pemex ya ahorra entre 60 millones de dólares y 70 millones de dólares al año empleando camiones cisterna modernos, dijo.

Además de recortar costos, también hay oportunidades de negocio. Terminar un ducto de petróleo desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico le brindaría a México la oportunidad de vender gas natural a Asia con una gran ganancia a la vez que suministraría energía barata a la industria mexicana en el todavía económicamente atrasado sudoeste del país. Actualmente, México es un importador neto de gas natural y Pemex ha sufrido períodos críticos de escasez de crudo, lo que obligó a la industria a reducir su consumo.

Esa es una de las razones por las que los analistas dicen que México debe implementar una reforma de su industria petrolera que sea atractiva para las grandes

empresas, o se convertirá en un importador neto de hidrocarburos en los próximos años.

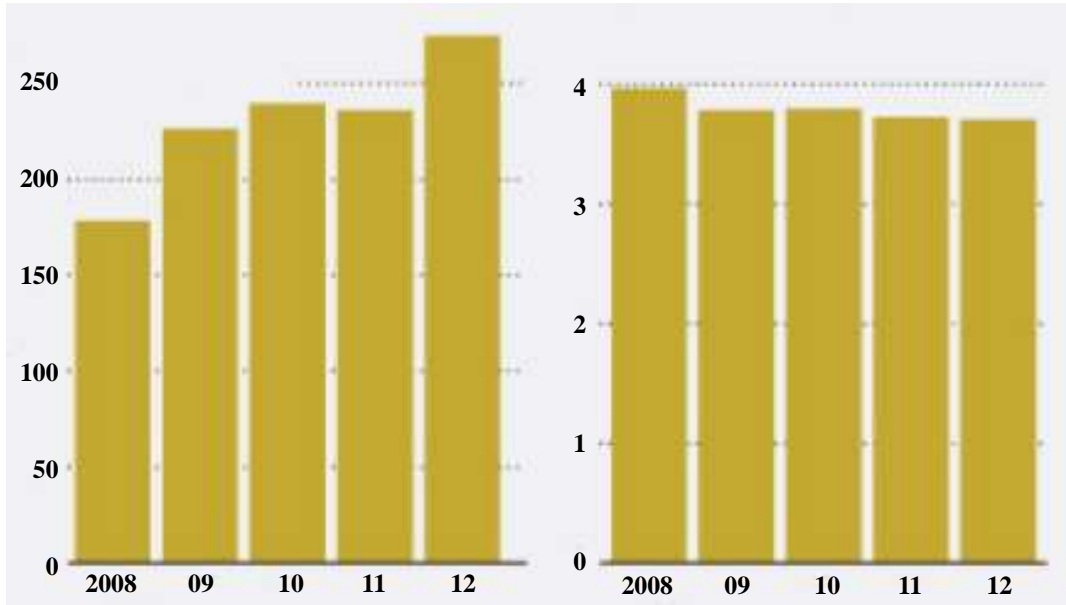
“La reforma energética ya no tiene que ver únicamente con extraer petróleo barato y venderlo caro”, dijo el Director General de Pemex. “Ofrece a nuestro país una oportunidad única para producir energía abundante y de manera competitiva”. La energía barata ayudaría a dar un impulso a la manufactura e industria pesada mexicana.

El Director General de Pemex dijo que está decidido a transformar a Pemex en una compañía más competitiva y transparente, un proceso que si toma como referente la historia, podría incrementar drásticamente la producción petrolera de México. La reforma de las petroleras estatales de Colombia y Brasil, por ejemplo, duplicó y triplicó, respectivamente, la producción de crudo de los dos países, dijo. México puede aprovechar las experiencias de otros países. “Ser el último país del mundo en modernizar su sector energético tiene sus ventajas”, afirmó.

## PANORAMA DESAFIANTE

La inversión de Pemex en producción y exploración sigue aumentando...  
-Millones de pesos-

...pero la producción de petróleo y gas sigue en declive.  
-Millones de barriles diarios de crudo-



Nota: 100 millones de pesos = 7.80 millones de dólares

FUENTE: Pemex.

## Fuente de información:

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324108204579021401305780652.html?mod=WSJS\\_inicio\\_MiddleTop](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324108204579021401305780652.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop)

### Cuarta Reunión del Marco Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica sobre energía limpia y cambio climático (SENER, SRE)

El 24 de julio de 2013, la Secretaría de Energía (SENER) comunicó que se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) la Cuarta Reunión del Marco Bilateral México-Estados Unidos de Norteamérica sobre Energía limpia y cambio climático. A continuación se presentan los detalles.

Funcionarios de alto nivel de México y Estados Unidos de Norteamérica participaron en la Cuarta Reunión del Mecanismo Bilateral sobre Energía Limpia y Cambio Climático, en donde revisaron las políticas de ambos países para promover las

energías renovables, la innovación tecnológica, la eficiencia energética y la atención del cambio climático. La celebración de la reunión fue acordada en mayo pasado por los Presidentes de México y de Estados Unidos de Norteamérica en su encuentro en la ciudad de México.

Las delegaciones compartieron sus desarrollos e instrumentos recientes en torno a las políticas para promover las energías renovables y la innovación tecnológica, poniendo de manifiesto la prioridad que actualmente dan al uso de dichas energías en sus estrategias de planeación energética.

Además de intercambiar experiencias relacionadas con el sector eléctrico, se abordaron también nuevos desarrollos en eficiencia energética, tales como la homologación de normas, equipos de alta eficiencia, incentivos económicos y sistemas de gestión de energía en inmuebles y grandes usuarios. Asimismo, se examinaron algunos avances en las iniciativas propuestas en el marco de la Ministerial de Energía Limpia y de la Alianza para la Energía y el Clima de las Américas, y se comentó la importancia de la participación de México en la Alianza de Electricidad del Siglo 21 (*21st Century Power Partnership*).

Las delegaciones revisaron los programas que los dos países instrumentan para atender el cambio climático. La delegación de México expuso la publicación de la Ley General de Cambio Climático y la presentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático por parte del Presidente de México, instrumentos que brindan una visión de largo plazo y ratifican el compromiso de la sociedad mexicana con el tema. Por su parte, la delegación estadounidense comentó el Plan de Acción Climática anunciado recientemente por el Presidente Estados Unidos de Norteamérica y destacó sus características principales.

Ambas delegaciones intercambiaron información sobre el seguimiento a las Estrategias de Desarrollo de Bajas Emisiones (LEDS, por sus siglas en idioma inglés),

así como sobre el proceso de negociaciones bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y reiteraron su compromiso de fortalecer el régimen climático a través de la adopción de un acuerdo global en 2015.

México y Estados Unidos de Norteamérica confían en que los resultados de esta Cuarta Reunión del Marco Bilateral contribuirán a complementar y reforzar el trabajo actual entre ambos países en materia de energías limpias y cambio climático.

La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de alto nivel de las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Energía (SENER) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de las Comisiones Federal de Electricidad (CFE), para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y Reguladora de Energía (CRE); y de los Institutos Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y de Investigaciones Eléctricas (IIE).

Por parte de Estados Unidos de Norteamérica participaron funcionarios de alto nivel de los Departamentos de Estado (DOS), de Energía (DOE) y de Comercio (DOC), así como de las Agencias de Comercio y Desarrollo (USTDA) y para el Desarrollo Internacional (USAID).

El Mecanismo Bilateral sobre Energía Limpia y Cambio Climático fue establecido en 2009 por los Presidentes de México y de Estados Unidos de Norteamérica para fortalecer el diálogo y la cooperación bilateral en energía limpia y atención del cambio climático. El objetivo específico fue contar con un marco para el intercambio de información y de experiencias que facilite los esfuerzos conjuntos para el desarrollo de economías bajas en emisiones de carbono y basadas en la energía limpia.

**Fuente de información:**

<http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2485>

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/2873-261>



## **Informe del Mercado Petrolero (SHCP)**

El 22 de agosto de 2013, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó su Informe del Mercado Petrolero correspondiente a la semana del 15 al 21 de agosto de 2013. A continuación se presentan los detalles:

### **Mercado de futuros**

Entre el 15 y el 21 de agosto de 2013, los precios de los contratos a futuro de los crudos marcadores en los mercados internacionales registraron un comportamiento mixto, influido a la baja, debido a preocupaciones por una posible reducción anticipada en el programa de estímulo económico de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (las minutas de la reunión de julio del Comité Federal de Mercado Abierto no proporcionaron información precisa sobre cuando la Fed comenzará a restringir la compra mensual de 85 mil millones de dólares de bonos); por un probable cierre en el oleoducto Seaway, con capacidad para transportar 400 mil barriles diarios de Cushing, Oklahoma a Freeport, Texas; así como por una toma de utilidades por parte de los inversionistas.

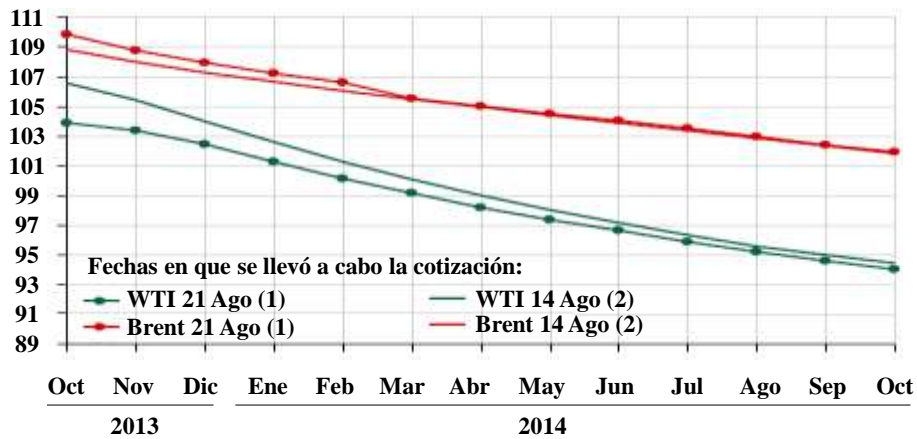
Y al alza, por las interrupciones en el suministro de petróleo en Libia y los disturbios en Egipto; así como por la disminución en los inventarios estadounidenses de crudo y gasolina durante la semana pasada.

**INVENTARIOS EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DOE**  
**-Millones de barriles al 16 de agosto de 2013-**

	Variación absoluta semanal	Nivel
Crudo	-1.43	359.07
Gasolina	-4.03	218.40
Destilados	0.87	129.35

FUENTE: DOE: Department of Energy.

**CONTRATOS A FUTURO DEL WTI Y BRENT, 2013-2014**  
**-Dólares por barril-**



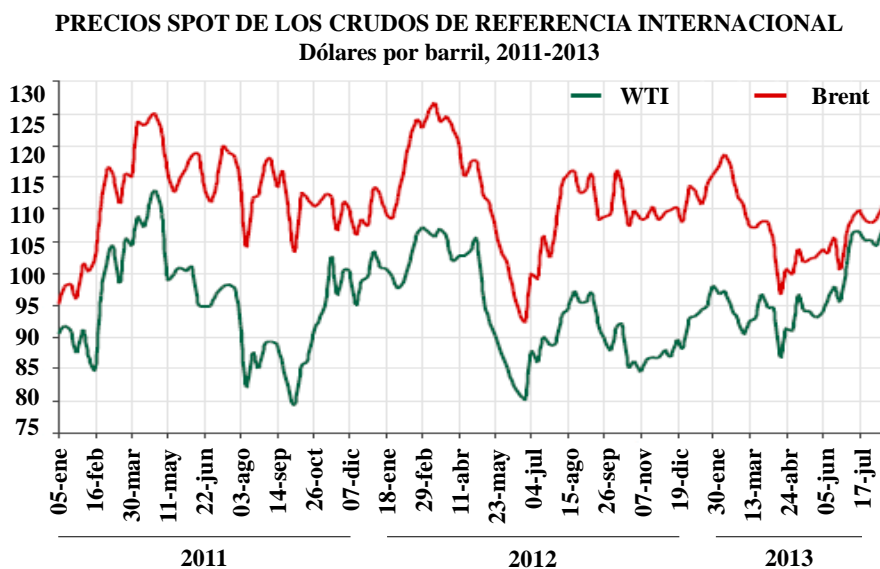
FUENTE: INO Quotes.

El 21 de agosto, la cotización del contrato a futuro del West Texas Intermediate (WTI), en la Bolsa Mercantil de Nueva York (New York Mercantile Exchange, NYMEX), para octubre de 2013, registró un precio menor al reportado hace una semana en 2.5% (-2.7 d/b), al ubicarse en 103.85 dólares por barril (d/b). Por su parte, en el mercado de Londres (International Petroleum Exchange, IPE), la cotización de los contratos a futuro del crudo Brent para octubre se incrementó 0.9% (1.0 d/b) con relación al nivel registrado hace una semana, colocándose en 109.81 d/b.

## Precios spot de los crudos internacionales

El 21 de agosto en el mercado spot, los precios de los crudos de referencia internacional registraron un comportamiento mixto respecto de su cotización observada siete días antes debido a los hechos anteriormente señalados.

La cotización spot del West Texas Intermediate (WTI) registró un precio menor al reportado hace una semana en 2.7% (-2.9 d/b), al ubicarse en 103.99 d/b. Por su parte, la cotización spot del crudo Brent se incrementó 0.02% (0.02 d/b) con relación al nivel registrado hace una semana, al colocarse en 110.68 d/b.



FUENTE: NY Mercantile Exchange, Intercontinental Exchange.

## Precio spot del petróleo mexicano

El 21 de agosto, el precio spot de la mezcla mexicana de exportación cerró en 99.79 d/b, lo que significó una disminución de 1.2% (-1.3 d/b) con relación al dato publicado el pasado 14 de agosto.

En lo que va del año, la mezcla mexicana registra una cotización promedio de 100.91 d/b, dato 14.91 d/b superior a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2013.



FUENTE: PEMEX, Indicadores Petroleros.

## Noticias y perspectivas

**Goldman Sachs aumenta pronóstico de precio de crudo Brent.** Goldman Sachs pronosticó que el precio del crudo Brent alcanzará 115 d/b en el muy corto plazo ante las interrupciones en el suministro en Medio Oriente y el Norte de África. Asimismo, los analistas de Goldman Sachs aumentaron de 105 d/b a 110 d/b y de 105 d/b a 108 d/b su estimación de precio de 3 y 6 meses, respectivamente; el pronóstico de 12 meses permaneció sin cambios, en 105 d/b.

**Garantizan seguridad en Canal de Suez y oleoductos egipcios.** De acuerdo con analistas del mercado petrolero, el ejército de Egipto aseguró que garantizará la seguridad del Canal de Suez y el oleoducto SUMED, sin embargo, señalan que cualquier interrupción tendría un impacto en el mercado petrolero.

**Estados Unidos de Norteamérica prevé duplicar las exportaciones de petróleo para 2015.** De acuerdo con datos de la Oficina de Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, el valor de las exportaciones de

petróleo de Estados Unidos de Norteamérica aumentó rápidamente durante el gobierno de Barack Obama y se pretende duplicar las exportaciones para 2015. Los datos revisados mostraron que el valor de las exportaciones de petróleo se duplicó de 51.5 mil millones de dólares (mmd) en junio de 2010 a 110.2 mmd en junio de 2013, lo que se tradujo en el mayor crecimiento de las exportaciones de crudo en dicho país.

**Importaciones chinas de petróleo superarán a las de Estados Unidos de Norteamérica.** De acuerdo con la consultora global Wood Mackenzie, China superará a Estados Unidos de Norteamérica como el principal importador de petróleo en 2017 ante un alza en la demanda interna impulsada por los automovilistas. Wood Mackenzie pronosticó que las importaciones chinas de crudo aumentarán a 9.2 millones de barriles diarios (mbd) al 2020 frente a 2.5 mbd en 2005, mientras que las importaciones de petróleo de Estados Unidos de Norteamérica caerán a 6.8 mbd desde un máximo de 10.1 mbd. “Significa que Estados Unidos de Norteamérica se está centrando más en Norteamérica para sus necesidades de suministro y China se está haciendo más dependiente del crudo de Oriente Medio y de la OPEP”, dijo la consultora. “Entonces veremos que los proveedores de la OPEP, que solían centrarse en Estados Unidos de Norteamérica para sus ventas de crudo, se verán impulsados a reorientar su atención hacia China”, finalizó.

**Irak dice que mantenimientos no afectarán exportación de petróleo en septiembre.** El portavoz del Ministerio de Petróleo de Irak manifestó que el país realizará trabajos de mantenimiento rutinarios en sus terminales de exportación de crudo en el sur del país sin afectar a las exportaciones de septiembre. Inversionistas y refinerías europeas están siguiendo de cerca los trabajos de mantenimiento en la principal terminal iraquí en Basora después de que surgieran planes a fines de julio en los que las exportaciones se recortarían entre 400 mil barriles diarios y 500 mil barriles diarios. “Irak llevará a cabo una plan de trabajos graduales de mantenimiento para las terminales de exportación del sur en Basora y este plan garantizará que las

exportaciones sigan fluyendo normalmente sin interrupciones”, finalizó el funcionario iraquí.

### PERSPECTIVAS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS

	2013		2012	
	Estimado*	Observado	Estimado*	Observado
Tipo de cambio (promedio, pesos por dólar estadounidense)	12.90	12.61 <sup>1/</sup>	12.80	13.17
Precio de la mezcla mexicana de exportación (promedio, dólar estadounidense por barril)	86.00	100.91 <sup>1/</sup>	84.90	102.15
Producción de crudo (miles de barriles diarios)	2 550	2 530 <sup>2/</sup>	2 560	2 548
Volumen de exportación de crudo (miles de barriles diarios)	1 183.5	1 167 <sup>2/</sup>	1 177	1 256

\* Marco Macroeconómico, programa económico aprobado para 2012 y 2013, SHCP.

<sup>1/</sup> Información preliminar al 21 de agosto de 2013.

<sup>2/</sup> Promedio enero-junio.

FUENTE: SHCP, Banxico y PEMEX.

**AIE reduce ligeramente previsión de demanda mundial de petróleo en 2013.**<sup>9</sup> La Agencia Internacional de Energía (AIE) pronosticó que el crecimiento de la demanda global será de 900 mil barriles diarios y 1.1 millones de barriles diarios (mbd), para colocarse en 90.84 mbd y 91.95 mbd en 2013 y 2014, respectivamente. Asimismo, la AIE indicó que la oferta no-OPEP aumentará 1.1 mbd el presente año y 1.3 mbd el próximo año, para ubicarse en 54.51 mbd y 55.85 mbd; mientras que el consumo de la producción de la OPEP se ubicará en 29.8 mbd en 2013 y en 29.4 mbd en 2014.

**OPEP aumenta pronóstico de crecimiento de la demanda global de crudo para 2013 y 2014.** La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) comunicó que su producción disminuyó 100 mil barriles diarios en julio, para situarse en 30.31 millones de barriles diarios (mbd), ante los disturbios en Libia e Irak. Además, pronosticó en 790 mil barriles diarios y 1.04 mbd el crecimiento de la demanda global para 2013 y 2014, para ubicarla en 89.71 mbd y 90.75 mbd, respectivamente. El

<sup>9</sup> Este segmento de *noticias y perspectivas* se toma del Informe del mercado petrolero correspondiente a la semana del 8 al 14 de agosto 2013.

organismo espera que la oferta no-OPEP aumente 1.01 mbd este año y 1.15 mbd el siguiente año, situándose en 53.93 mbd y 55.08 mbd, respectivamente.

**Continúan las preocupaciones por el suministro de crudo en Medio Oriente y el Norte de África.** Libia informó a sus clientes que no podría entregar los programas de carga para el mes de septiembre ante las frecuentes protestas en sus terminales de exportación. Asimismo, en Irak se espera que los envíos de crudo decrezcan aproximadamente 500 mil barriles diarios en septiembre ante trabajos de mantenimiento en los puertos al sur del país.

**Gobierno de la República da a conocer propuesta de Reforma Energética.** El Presidente de México presentó la propuesta de Reforma Energética que modifica los artículos 27 y 28 de la Constitución para permitir la participación de particulares en la exploración, extracción, refinación, petroquímica, almacenamiento y transporte de petróleo, sin perder la propiedad del Estado sobre los hidrocarburos. El Gobierno de la República aclaró que no se venden Petróleos Mexicanos ni la Comisión Federal de Electricidad; por el contrario, se modernizan para transformarlas en empresas de vanguardia productiva.

Finalmente, el Presidente de México manifestó que las empresas tendrán más y mejor energía, podrán ser más competitivas, crecerán y podrán contratar a más personas con mejores salarios, además de que planteó corregir el Régimen Fiscal de Pemex para que sea plenamente competitivo, así como la reestructuración de sus subsidiarias en dos divisiones: Exploración y Producción, y Transformación Industrial.

**Presenta Gobierno Federal *Estrategia de Suministro de Gas Natural*.** El Presidente de la República presentó la *Estrategia de Suministro de Gas Natural*, la cual contempla varios proyectos de infraestructura que garantizarán un abastecimiento seguro y confiable de gas natural en el mediano y largo plazo, a fin de fomentar el crecimiento y la competitividad del sector industrial y generar empleos.

A corto plazo, la estrategia contempla el incremento de importaciones de gas natural licuado y en el mediano plazo expandir la capacidad de transporte de este hidrocarburo, convirtiendo al Sistema Nacional de Gasoductos en un activo estratégico para el desarrollo de México. Asimismo, la estrategia, autorizada por el Consejo de Administración de PEMEX, considera el desarrollo de nueva infraestructura para lograr una mayor integración con los sectores productivos del país y con el mercado de gas natural del sur de Estados Unidos de Norteamérica.

Finalmente, en conjunto todos los proyectos aportarán más de 6 mil 500 millones de pies cúbicos diarios (mpcd) de capacidad de transporte al Sistema Nacional de Gasoductos, así como alrededor de 450 mil caballos de fuerza de compresión adicional. Estas obras de infraestructura de transporte de gas natural ampliarán la cobertura nacional y dotarán al Sistema Nacional de Gasoductos de nuevas rutas, principalmente en la zona centrooccidente.

**AIE eleva previsión de demanda mundial de petróleo en 2013.**<sup>10</sup> La Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (AIE) elevó su previsión de demanda mundial de petróleo para 2013 en 210 mil barriles a 1.09 millones de barriles diarios (mbd), debido a un mayor consumo en el primer semestre del año. Por otra parte, en sus perspectivas sobre el mercado petrolero para el corto plazo, la AIE disminuyó en 20 mil barriles diarios su pronóstico de demanda para 2014, y estima un crecimiento de 1.22 mbd. De acuerdo con el reporte, los países que no pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en Asia, especialmente China, son los principales contribuidores a este crecimiento esperado, en tanto, para los países de la OCDE, la AIE prevé que el consumo de este año disminuya 320 mil barriles diarios y 180 mil barriles diarios en 2014.

---

<sup>10</sup> Este segmento de *noticias y perspectivas* se toma del Informe del mercado petrolero correspondiente a la semana que va del 1 al 7 de agosto 2013.



**Presidente de Irán dispuesto a resolver disputa nuclear.** El nuevo presidente de Irán dijo estar dispuesto a sostener negociaciones serias y sustanciales con Occidente, pero agregó que los derechos de su país deben ser preservados y cualquier solución debe lograrse a través del diálogo y no las amenazas. El alto funcionario iraní criticó a Estados Unidos de Norteamérica, cuyas palabras, según dijo, “no siempre corresponden a sus acciones”. Por su parte, la Casa Blanca dio la bienvenida al nuevo presidente de Irán, pero no hizo mención de concesiones en la disputa sobre el programa nuclear iraní. “Si este gobierno decide actuar en forma seria y sustancial para cumplir sus obligaciones internacionales y hallar una solución pacífica, encontrará a un socio dispuesto al diálogo en Estados Unidos de Norteamérica”, señaló un comunicado de La Casa Blanca.

**Estados Unidos de Norteamérica aprueba proyecto de ley para recortar compras de petróleo iraní.** Con la finalidad de reducir el flujo de fondos para el programa nuclear iraní, la Cámara de Representantes de Estados Unidos de Norteamérica aprobó un proyecto de ley que busca forzar a los países que importan crudo de Irán (principalmente China, India, Turquía, Corea del Sur, Japón y Taiwán) a recortar dichas compras en 1 mbd en un plazo de 15 meses. Cabe destacar que éste es el primer proyecto en el cual se establecen límites cuantificables al monto de las exportaciones diarias de crudo iraní.

**AIE pronostica que combustibles fósiles seguirán satisfaciendo las necesidades de energía globales<sup>11</sup>.** La Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (AIE) pronosticó que el consumo global de petróleo aumentará 32% para el año 2040. Asimismo, estimó que los combustibles fósiles seguirán satisfaciendo la mayor parte de las necesidades de energía a nivel mundial, a pesar del incremento en la utilización tanto de fuentes renovables como nucleares. Finalmente, la AIE espera que China e India representen aproximadamente la mitad del

---

<sup>11</sup> Este segmento de *noticias y perspectivas* se toma del Informe del Mercado Petrolero correspondiente a la semana que va del 25 al 31 de julio 2013.

incremento de 56% en el uso mundial de energía que prevé para el período 2010-2040.

**Exportaciones de petróleo de crudo subieron 10% en 2012.** La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) informó que las exportaciones de petróleo de la organización aumentaron su valor en casi 10% interanual en 2012 y el PIB de los países productores en 12%. Al respecto, el valor de las exportaciones de petróleo de la organización se elevó a 1.26 billones dólares en 2012 desde 1.15 billones de dólares en 2011, mientras que su PIB acumulado de acuerdo a precios actuales ascendió a 3.35 billones de dólares frente a los 3.0 billones en 2011.

De manera desagregada, Libia registró el mayor aumento de las exportaciones de la OPEP debido a que su industria petrolera se recuperó después de la guerra civil de 2011, obteniendo ganancias por exportaciones de petróleo de 60 mil 200 millones de dólares, frente a los 18 mil 600 millones de 2011. Por otra parte, la mayor caída se produjo en Irán, lo que refleja el descenso de sus exportaciones de petróleo durante el año pasado debido a las fuertes sanciones de Estados Unidos de Norteamérica y Europa por su programa nuclear. Finalmente, las reservas probadas de petróleo de la OPEP registraron pocos cambios en 2012, creciendo 0.2% equivalentes a 1.2 billones de barriles, en donde Venezuela sigue siendo el mayor tenedor de reservas.

**Continúan las interrupciones de crudo en Medio Oriente.** El flujo de crudo a través del oleoducto de Forties en el Mar del Norte disminuyó en 40 mil barriles diarios, aproximadamente 10% de los 387 mil barriles diarios programados para el mes de julio, debido a trabajos de mantenimiento.

Por otra parte, se espera que las exportaciones de crudo de Irak decrezcan entre 400 y 500 mil barriles diarios en septiembre ante servicios de mantenimiento en los puertos al sur de dicho país. Asimismo, se espera que Sudán del Sur detenga su producción de crudo para el 7 de agosto.

**Fuente de información:**

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_petroleo/2013/08-21-13.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/08-21-13.pdf)

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_petroleo/2013/08-14-13.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/08-14-13.pdf)

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_petroleo/2013/08-07-13.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/08-07-13.pdf)

[http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_petroleo/2013/07-31-13.pdf](http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2013/07-31-13.pdf)

## **Reforma Energética (CCE)**

El 5 de agosto de 2013, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el Mensaje del Presidente de dicho organismo bajo el tópico: Reforma Energética. A continuación se presenta la información.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“En función de los tiempos marcados en la agenda del Pacto por México para la reforma energética y las iniciativas que ya se han presentado por parte de militantes de los partidos, es natural que se acelere la intensidad del debate público al respecto.

En este contexto, es muy importante que haya claridad en las posturas y evitar una discusión polarizante, con posiciones cerradas al diálogo o que busquen confundir o descalificar, en lugar de convencer con argumentos y propuestas viables.

En ese sentido, el Consejo Coordinador Empresarial reitera su posición en contra de la privatización de Pemex y de los hidrocarburos, que son y deben seguir siendo propiedad de la nación. Lo que proponemos es abrir las puertas a la inversión para complementar las capacidades del gobierno, a fin de poner a trabajar a fondo estos

recursos en beneficio de todos los mexicanos y de afianzar una auténtica soberanía energética de largo plazo, que garantice un abasto suficiente y competitivo.

La rectoría del sector debe permanecer en el Estado y la renta por la propiedad de los hidrocarburos en manos de la nación. El reto es maximizar su valor, y esto es inviable mientras continuemos con un modelo basado en la exclusividad de Pemex para realizar inversiones.

Queremos empresas públicas modernas y eficientes: un Pemex con autonomía y mayor capacidad de gestión, lo cual no puede darse si no se le permite realizar asociaciones estratégicas viables, con una fórmula ganar-ganar, a contracorriente de prácticamente todas las grandes empresas petroleras del mundo, públicas o privadas.

Las restricciones jurídicas, financieras y tecnológicas de nuestra paraestatal reproducen el estancamiento y apuntan al declive. Esta situación no debe continuar: es demasiado onerosa para el país.

Mientras que grandes empresas de energía del mundo transfieren o comparten riesgos con otras como socios, multiplican su capacidad de ejecución, invierten, atraen y absorben conocimiento; Pemex, absorbe todo el riesgo, restringe la operación a un operador, subinvierte en tecnología y limita el potencial de aumentar la renta petrolera. Al contrario, de no haber cambios, esta tenderá a la baja.

Países como Noruega, Brasil o Colombia, entre muchos, han logrado un importante auge energético, conservando la esencia pública de su industria.

Desde 2005, la producción de crudo de la brasileña Petrobras se ha incrementado en promedio en 562 mil barriles diarios a 2012, mientras que la de Pemex, en el mismo período ha disminuido en 780 mil barriles diarios, con lo cual se han dejado de percibir ingresos por alrededor de 770 mil millones de pesos.

Si se hiciera una reforma similar a la que hizo Brasil a finales de los años 90, se estima que la producción de crudo al 2015 podría aumentar a más de 3.4 millones de barriles diarios, cerca de 730 mil barriles más a los previstos en el Plan de Negocios 2013-2017.

Con ello, podrían generarse ingresos extras por casi 280 mil millones de pesos anuales.

Con estos recursos, podría, por ejemplo, incrementarse dos veces el presupuesto en inversión física para Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional, casi cinco veces el de Comunicaciones y Transportes, y casi 16 el de Educación o el de Salud y Seguridad Social.

Para nosotros es claro que para hacer efectivo este potencial se requiere de una reforma energética que verdaderamente sea de fondo, con una modernización sustancial del marco jurídico vigente.

Consideramos que para ello, necesariamente se requieren cambios en la Constitución, en particular a los artículos 27 y 28, tendientes a la liberación de restricciones en el otorgamiento de Concesiones y Contratos para la explotación de hidrocarburos, manteniendo en manos de la Nación el dominio directo de los mismos.

La reforma igualmente debe incluir una reforma legal en materia de electricidad y delinear un nuevo modelo en materia de petrolíferos, abriendo la competencia en procesos de refinación, petroquímica y transporte de hidrocarburos.

En la legislación, debe contemplarse a Pemex como un promotor activo de Cadenas Productivas de Proveedores Nacionales, con el establecimiento de un contenido nacional significativo.

Es preciso reclasificar conceptos de la industria petrolera, como la petroquímica básica, liberándola a la inversión, con condiciones de certeza jurídica y operativa para la realización de contratos de largo plazo, que impulsen, entre otras prioridades, la recuperación de líquidos asociados al gas para aumentar la disponibilidad de petroquímicos.

Se dará paso a un flujo muy importante de inversión y margen de maniobra a Pemex en la medida en que la reforma permita e impulse la concurrencia de los sectores sociales y privados para construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos, así como prestar servicios de transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

Para la parte de refinación, debería contemplarse una ampliación efectiva de la participación privada, sobre todo en rubros como construcción de ductos, terminales de abastecimiento y reparto y servicios principales. Esto con cuotas de contenido nacional y un modelo de negocio de contrato de prestación de servicios de infraestructura para distribución, almacenamiento y actividades complementarias.

Para el sector empresarial, es vital que se mejoren los esquemas de autoabastecimiento eléctrico y cogeneración. Asimismo, sugerimos una Comisión de Infraestructura Energética, como organismo responsable de las funciones de planeación de largo plazo en los sistemas de gasoductos y de generación y transmisión eléctrica.

De lo que no debe haber duda es que la reforma es urgente y prioritaria. Más aún ahora, ante los cambios radicales que tienen lugar en el mundo, en materia de consumo y aumento de la producción de hidrocarburos, vía fuentes como shale gas y shale oil.

De no prepararnos con inversión y tecnología, podemos enfrentar dificultades crecientes en el suministro, y pérdida de competitividad de todo nuestro sector productivo. Además de los potenciales efectos sobre las finanzas públicas por una reducción en los precios y las exportaciones de petróleo, ante la revolución energética que se vive en Norteamérica y principalmente en Estados Unidos de Norteamérica, que podría pasar de importador a exportador neto en menos de 10 años.

México, en cambio, teniendo las sextas reservas más grandes del mundo de gas de lutitas, hoy se ve en la necesidad de importar gas natural licuado, a un precio sustancialmente más elevado.

Estamos a tiempo de dar un gran impulso al desarrollo nacional, y con alrededor de 750 mil kilómetros cuadrados de superficie en el Golfo con sedimentos de petróleo y gas, podemos ser uno de los líderes de la transformación energética global que está tomando forma en estos momentos. La condición es que haya voluntad para el diálogo y el acuerdo, con visión de Estado de largo plazo. Es hora de mostrarla con hechos. Es por México y los mexicanos.”

**Fuente de información:**

[http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La\\_Voz\\_CCE/2013/Agosto/05-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC069%20-%20Reforma%20Energética%20Agosto%202013\\_.pdf](http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2013/Agosto/05-08-13/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC069%20-%20Reforma%20Energética%20Agosto%202013_.pdf)

**Reforma Energética: cambios constitucionales que mantienen la rectoría del Estado y promueven la inversión (BBVA Research)**

El 14 de agosto de 2013, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo Reforma Energética: cambios constitucionales que mantienen la rectoría del Estado y promueven la inversión. A continuación se presenta el contenido.

- La Iniciativa de Reforma Energética presentada el día 12 de agosto de 2013 por el Ejecutivo Federal propone cambios a los Artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de permitir la posibilidad de que el Estado suscriba contratos de utilidad compartida con el sector privado (Art. 27) y de eliminar el monopolio estatal en materia energética (Art. 28).
- El tema más importante a resaltar de la propuesta de reforma energética es que busca permitir la participación privada en la exploración y producción de hidrocarburos únicamente mediante asignaciones de contratos de utilidades compartidas y no mediante concesiones como algunos participantes del mercado esperaban.
- Para maximizar las probabilidades de su aprobación, la propuesta de reforma se remite al texto constitucional que introdujo el presidente Lázaro Cárdenas en 1938 cuando se nacionalizó la Industria Petrolera, en el que se permitían las asociaciones con empresas privadas mediante contratos de utilidades compartidas.
- De acuerdo con la Administración Pública Federal, la Reforma Energética generaría cerca de 1.0% más de crecimiento económico en 2018.
- Adicionalmente, se pretende otorgar permisos al sector privado para que pueda participar en petroquímica básica, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados.
- Para tener una valoración adecuada de la reforma, habrá que conocer qué forma van a tomar los contratos de utilidades compartidas. De ser diseñados de forma adecuada, pueden tener una eficacia similar para atraer inversión a la que tienen las concesiones, e incluso pueden otorgar mayor seguridad jurídica.



- Las leyes secundarias que rijan los contratos o los permisos tendrán que brindar condiciones internacionalmente competitivas para atraer inversión de las compañías líderes en el sector.
- De materializarse la menor carga fiscal sobre Petróleos Mexicanos (Pemex) contemplada en la propuesta de reforma, ésta contará con una mayor capacidad de gestión y ejecución.
- La propuesta de reforma busca incrementar la capacidad y diversificación de la generación eléctrica al permitir su venta entre particulares, manteniendo el control del Estado sobre los segmentos de transmisión y distribución.

### **La propuesta de Reforma Energética**

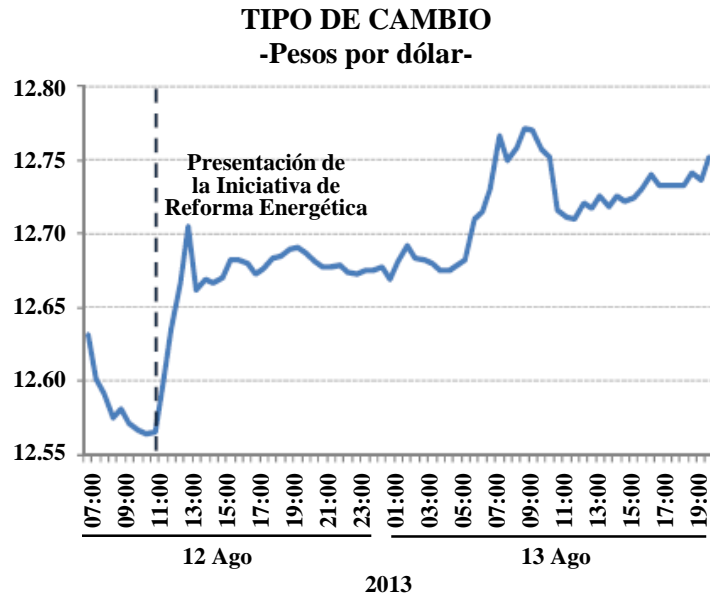
En relación con el tema de la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas), la propuesta de Reforma Energética busca reformar la constitución política contemplando la participación privada únicamente a través de la asignación de contratos de utilidades compartidas; el modelo de negocio mediante concesiones no se propone. Adicionalmente, con la asignación de permisos especiales otorgados por el Ejecutivo Federal, se propone permitir a particulares la participación en las siguientes áreas: petroquímica básica, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Sin embargo, en ningún lugar de la propuesta de reforma energética se menciona cómo se harían las asignaciones de los contratos o permisos, dejando esos detalles para la reglamentación de las leyes secundarias.

En lo que toca al sector eléctrico, la propuesta de reforma busca incrementar la capacidad y diversificación de la generación al permitir la venta de electricidad entre particulares en un esquema de mercado integrado. Además, se contempla que el Estado mantenga la titularidad sobre los segmentos de transmisión y distribución.

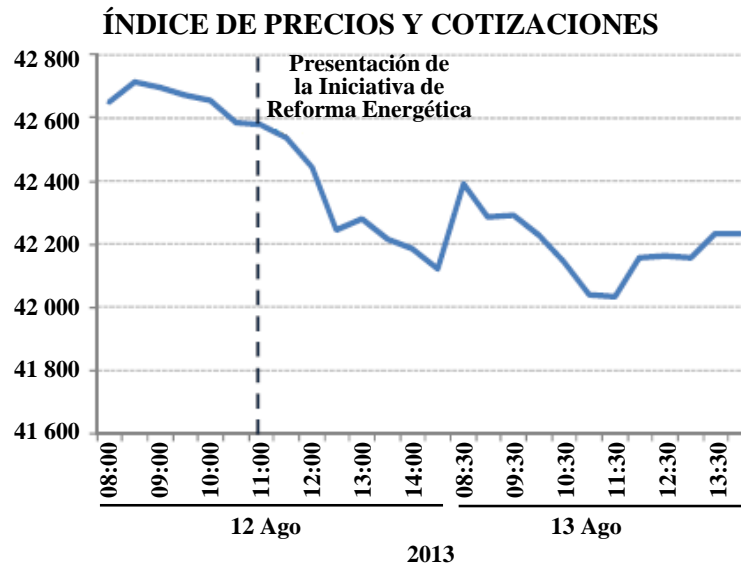
Asimismo, para propiciar las menores tarifas eléctricas posibles, se propone a un operador independiente que gobierne el acceso a la red de transmisión y que ésta se rija con reglas que privilegien el despacho basado en méritos de costos. Otro aspecto que contempla la reforma se refiere a una reducción en las pérdidas de distribución de aproximadamente 10.0% o más según la experiencia internacional de reestructuraciones del sector eléctrico, situación que podría estar lejos de materializarse de no hacer valer el estado de derecho para las pérdidas no técnicas de electricidad.

### **Reacción del mercado**

En las horas previas a la presentación de la propuesta de reforma, los mercados accionarios y de bonos gubernamentales comenzaron a obtener ganancias, mientras que el tipo de cambio se apreció acercándose a los 12.55 pesos por dólar. No obstante, a partir del momento en que fue presentada la reforma, los mercados financieros eliminaron en parte dichas ganancias y el tipo de cambio se depreció a niveles de 12.70 pesos por dólar. Un día después de la presentación de la reforma los mercados financieros no mostraron una corrección relevante y se mantuvieron cercanos a los niveles previos. Es posible que este comportamiento obedezca a falta de detalles en la iniciativa y, por lo tanto, a la incertidumbre sobre sus alcances. La reacción puede obedecer, también, al hecho de que no se haya incluido la figura de las concesiones en la propuesta.



FUENTE: BBVA Research con datos de Bloomberg.



FUENTE: BBVA Research con datos de Bloomberg.

## Valoración

La propuesta de reforma constituye, sin duda, un avance significativo respecto a la situación actual en materia energética en México. El hecho de que se proponga un cambio constitucional para permitir inversión privada representa un cambio

estructural de la mayor importancia que, de aprobarse, reeditarán en importantes beneficios para la economía.

Para tener una valoración más completa y adecuada de la propuesta habrá que conocer las leyes secundarias que la acompañarían, en las que se definirán varios aspectos fundamentales que quedan abiertos. En particular, habrá que conocer qué forma pueden tomar los contratos de utilidad compartida. En nuestra opinión, el hecho de que la propuesta busque atraer inversión privada mediante dichos contratos y no mediante la figura de las concesiones no representa, necesariamente, una desventaja. Esto por dos razones: 1) los contratos pueden ser diseñados para que tengan una eficacia similar a la que tienen las concesiones, y 2) pueden incluso otorgar mayor seguridad jurídica.

Desde el punto de vista de BBVA Research, para incentivar fuertemente la participación de particulares con procesos de producción eficientes, las leyes secundarias que rijan las asignaciones o los permisos tendrán que brindar términos de contratos internacionalmente competitivos ante el costo de oportunidad de las empresas energéticas de invertir en otras regiones del planeta. Solamente así, podrá darse la difusión del conocimiento tecnológico y el acceso al capital humano especializado de cara a los mayores retos que representan la explotación de los recursos petroleros no convencionales y en aguas profundas.

Si bien la menor carga fiscal sobre Pemex contemplada en la propuesta de reforma representará una mayor capacidad de gestión y ejecución para esta empresa, las mejoras de eficiencia operativa en la misma serán relativamente más lentas al no sujetarla a una competencia en términos de igualdad de circunstancias con los demás participantes. Como parte de los beneficios de aprobarse la reforma, se menciona que la producción de petróleo alcanzaría 3.0 millones y 3.5 millones de barriles diarios para 2018 y 2025, respectivamente. Sin embargo, los mayores costos de producir

petróleo de más difícil extracción podrían constituir serios obstáculos para el cumplimiento de esas metas.

En relación con el sector eléctrico, si bien la Comisión Federal de Electricidad (CFE) competirá con otros productores en el segmento de generación, la reforma no contempla una partición de la misma en varias compañías para fomentar la competencia en el sector. En consecuencia, será necesaria una regulación efectiva sobre dicha compañía para que se pueda cumplir con el objetivo de alcanzar tarifas competitivas en el servicio eléctrico. Por su parte, la legislación secundaria tendrá que incentivar, entre otras cosas, la inversión en energías renovables para cumplir con los compromisos del país en materia de desarrollo sustentable y cambio climático.

La Administración Pública Federal estima que al detonar inversión en nuevas áreas, la reforma energética generaría cerca de 1.0% más de crecimiento económico en 2018 y aproximadamente 2.0% más para el 2025. Sin duda, la contribución al crecimiento sería relevante y aumentaría progresivamente a medida que el nuevo esquema se consolidara y creciera la inversión en el sector. Con el fin de evaluar de manera independiente el efecto de una reforma petrolera en el crecimiento, BBVA Research México estima cómo una mayor inversión de manera sostenida en este sector podría generar un mayor crecimiento anual en el mediano plazo. Al crecimiento sostenido de manera permanente se le puede denominar crecimiento potencial, el cual aumentaría debido a que la inversión se mantiene creciendo a un mayor ritmo de manera sostenida en los siguientes años. En concreto, se considera como contra factual un aumento en la inversión en alrededor de cinco mil millones de dólares adicionales por año como resultado de una reforma petrolera, de tal manera que la inversión promedio en la economía aumentara en 2.0% en promedio por año. Como resultado, el crecimiento económico podría aumentar de manera permanente en alrededor de 0.5% a partir del momento en que la inversión alcance el comportamiento descrito de manera sostenida. Debe señalarse que ésta es una estimación conservadora ya que no

contempla los posibles incrementos en productividad que se daría como consecuencia de que las empresas enfrenten menores costos energéticos.

Hay que recordar que para que se pueda dar un cambio constitucional, se requiere una mayoría de dos terceras partes en el congreso. Pensamos que las posibilidades de aprobación de la reforma son altas ya que se contará con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), que incluso presentó una propuesta más liberal que la del propio gobierno.

**Fuente de información:**

[http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130814\\_ObsEcoMexico\\_34\\_tcm346-399239.pdf?ts=1582013](http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/130814_ObsEcoMexico_34_tcm346-399239.pdf?ts=1582013)

### **El Escenario Energético de América Latina (RIE)**

El 6 de agosto de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo El Escenario Energético de América Latina, elaborado por Gonzalo Escribano<sup>12</sup>. A continuación se presenta el contenido.

La geopolítica de la energía en América Latina ha estado marcada tradicionalmente por dos vectores paralelos: una inserción regional basada en abastecer al mercado de Estados Unidos de Norteamérica; y la heterogeneidad de los diferentes modelos energéticos nacionales, con grandes divergencias entre países productores y consumidores, pero, sobre todo, entre los propios países productores. El primero la ha mantenido en buena medida al margen del escenario energético global, mientras que el segundo ha generado algo más que una geopolítica de la fragmentación, al menos en términos energéticos.

Ambos vectores, todavía prevalentes, están experimentando cambios significativos en los últimos años, bien por eventos disruptivos como la revolución no convencional, la

---

<sup>12</sup> Gonzalo Escribano es Director del programa de energía del Real Instituto Elcano y profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

cuantificación de las reservas venezolanas de crudo ultra-pesado o los descubrimientos en aguas profundas brasileñas de yacimientos presalinos; bien porque la pervivencia de divergencias en los objetivos, las servidumbres y los instrumentos de las políticas energéticas también acaban por alterar los equilibrios energéticos regionales y, de manera incipiente, globales. Nuevas reservas y nuevos actores, desde la presencia china a los movimientos conservacionistas, se añaden así al panorama tradicional de interdependencia energética con Estados Unidos de Norteamérica y de tensiones geopolíticas regionales.

Aunque buena parte de esos nuevos recursos y actores emergen en el sector de las energías renovables, incluyendo la hidroelectricidad y los biocombustibles, su tratamiento excedería el espacio de este artículo, que se limita a analizar la geopolítica de los hidrocarburos con algunas menciones complementarias a otras fuentes energéticas. Para ello se presenta primero el papel de los países de América Latina en el escenario energético mundial y regional, exponiendo a continuación las implicaciones geopolíticas de las diferentes políticas energéticas aplicadas en la región.

### **América Latina en el escenario energético mundial y regional**

Como ya se ha apuntado, el peso secundario de América Latina en la geopolítica global de la energía se explica sobre todo por su inserción en el espacio americano, no por la ausencia de recursos. América Latina cuenta con más del 20% de las reservas mundiales probadas de petróleo, solo por detrás de Oriente Próximo y el norte de África que, juntos, suponen más del 50% de las mismas. Tras la inclusión del crudo ultra-pesado del cinturón del Orinoco, Venezuela posee el 18% de las reservas mundiales de crudo, un porcentaje semejante al de Arabia Saudí, aunque varía según las fuentes. Al tratarse en gran parte de crudo ultra-pesado, su extracción y tratamiento requiere inversiones y tecnologías avanzadas, lo que supone una

proyección geopolítica menor que la de Arabia Saudí. Tras sus últimos descubrimientos, Brasil posee las segundas reservas de la región (0.9%), ya por delante de México (0.7%), Ecuador (0.4%), Argentina (0.2%) y Perú, Colombia y Trinidad y Tobago, con apenas un 0.1% cada uno.

El peso de las reservas de gas natural es considerablemente menor, inferior al 4% de las mundiales, menos que Estados Unidos de Norteamérica. La mayor parte se sitúa también en Venezuela. La irrupción de la revolución del gas no convencional ha alterado el equilibrio de las reservas, pero su alcance se ha limitado a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, los únicos capaces hasta la fecha de transformar las reservas de gas y petróleo no convencional en producción. En todo caso, Latinoamérica concentra casi el 30% de las reservas recuperables estimadas de shale gas, multiplicando por ocho sus reservas probadas de gas convencional. Argentina tiene las mayores reservas, las terceras del mundo solo por detrás de China y Estados Unidos de Norteamérica; Brasil se sitúa después, en un segundo rango, con reservas similares a las de Argelia, Francia, Libia o Polonia. Chile, Bolivia y Venezuela se situarían en un tercer rango.

En un análisis regional comparado, el espacio energético americano está más equilibrado en cuestión de reservas que, por ejemplo, el patrón de interdependencia europeo con Rusia, Oriente Próximo y el norte de África, o el de los consumidores asiáticos con sus proveedores del golfo Pérsico. Esta pauta se repite a la hora de materializar las reservas en producción, consumo e intercambio de productos. No obstante, la capacidad de los diferentes productores para extraer sus recursos y obtener un excedente exportable introduce cambios significativos en el patrón observado para las reservas. Aunque las reservas indican el peso geopolítico potencial a largo plazo, lo que verdaderamente proyecta poder a corto y medio es la producción y las exportaciones.



El principal productor de América sigue siendo Estados Unidos de Norteamérica, con cerca de ocho millones de barriles al día (mbd) en 2011, una cantidad en aumento debido a la extensión de la revolución del gas no convencional al tight oil. Las proyecciones apuntan a que Estados Unidos de Norteamérica superará los 10 mbd en 2020 gracias a una fuerte expansión de la producción de crudo no convencional. Como resultado, se proyecta una gran reducción de su tasa de dependencia de las importaciones de petróleo, que pasaría de casi un 60% en 2010 a menos del 30% en 2035. En 2020, Estados Unidos de Norteamérica se convertiría en exportador de gas natural. Aunque hay opiniones divergentes acerca de si este proceso de autosuficiencia estadounidense puede acelerarse o retrasarse, parece claro que afectará a sus suministradores latinoamericanos tradicionales.

El mayor productor latinoamericano en 2011, con casi tres mbd, era México, con un 3.6% de la producción mundial de crudo. A continuación se sitúan Venezuela (2.7 mbd) y Brasil (2.2 mbd). A gran distancia les siguen Colombia (1.2% de la producción mundial), Argentina (0.8%), Ecuador (0.7%) y Perú (0.2%). La producción de México, Venezuela y Argentina está en declive, y en Ecuador se encuentra casi estancada, mientras que la de Brasil, Colombia y Perú ha aumentado con fuerza en la última década. De hecho, el aumento de producción en estos países ha permitido compensar el declive de los primeros, manteniendo la producción latinoamericana por encima de los 10 mbd con una cuota del 13% de la producción mundial, muy inferior a la de Oriente Próximo y norte de África (casi el 40%) y similar a la de Arabia Saudí o Rusia. Esta comparación debe realizarse con precaución, puesto que la mayor influencia de Arabia Saudí es su capacidad para poner entre 1.5 y 3 mbd en producción en poco tiempo, convirtiéndola en el regulador natural del mercado. Ningún productor latinoamericano, ni de otra región, cuenta con esa capacidad ociosa para influir en los precios.

Solo dos países, Brasil y Colombia, mejoraron de forma significativa el saldo de producción y consumo de petróleo entre 2001 y 2011: Brasil redujo su déficit y Colombia aumentó su excedente. México redujo su excedente de 1.6 a 0.9 mbd y Venezuela de 2.5 a 1.9 mbd, ambos por el declive de la producción; Argentina pasó de exportador a importador neto; Ecuador mantuvo su excedente exportable estancado y Perú sus necesidades de importación. A nivel agregado, el estancamiento de la producción y el fuerte aumento del consumo, redujeron el excedente exportable latinoamericano de petróleo de unos 3.4 mbd en 2001 a algo más de 2 mbd en 2011. Brasil podría pasar a ser exportador neto desde 2013 por al aumento de su producción offshore de crudo, y en 2020 alcanzar los 6 mbd, convirtiéndose en el principal productor y exportador de petróleo latinoamericano.

Estos datos suponen una gran concentración de la producción, el consumo y las exportaciones en pocos países: Brasil, México y Venezuela representan el 80% de la producción y las dos terceras partes del consumo de petróleo de América Latina; hasta ahora, Venezuela, México, Colombia y Ecuador han sido los únicos países con excedentes exportables, superando el de Venezuela al de los otros tres juntos. Hay productores en ascenso, como Brasil, Colombia y Perú, y otros que pese a su declive, mantienen una mayor presencia en los mercados de exportación, como Venezuela o México. Se está produciendo, por tanto, un cambio en los equilibrios geopolíticos de la energía en América Latina, pero no una transformación radical del panorama estratégico. Pese a los cambios relativos, la jerarquía petrolera se mantiene: Venezuela, México y un Brasil en ascenso.

Al igual que ocurre con las reservas, la producción de gas natural de América Latina tiene un peso menor en el mercado mundial, apenas el 7% de la producción mundial en 2011. Los principales productores americanos son Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (20 y 5% de la producción mundial, respectivamente), seguidos, a mucha distancia, por los productores latinoamericanos: México (1.6%),

Argentina y Trinidad y Tobago (1.2%), Venezuela (0.9%), Bolivia y Brasil (0.5%), y Colombia y Perú (0.3%). La producción se ha incrementado de manera importante en casi todos los países productores, salvo en Venezuela y Argentina, que junto con México y Brasil representan cerca del 80% del consumo de la región, en fuerte aumento en la última década. Los países que mantienen un excedente exportable, todos ellos creciente, son Trinidad y Tobago, Bolivia, Perú y Colombia.

Los flujos de gas y petróleo mantienen pautas diferentes. En 2011, el 65% de las exportaciones de petróleo de América Latina se destinaban a Estados Unidos de Norteamérica (unos 3.5 mbd), un 12% a China, el 10% a Europa y un 9% a India. En sentido contrario, casi el 60% de las exportaciones estadounidenses de petróleo (1.4 mbd, mayoritariamente de productos refinados) se dirigían a América Latina. Respecto al gas natural, conviene distinguir entre los flujos por gasoducto y el Gas Natural Licuado (GNL). Pese a los esfuerzos de la década de los noventa, la escasez de infraestructuras regionales de transporte y las incertidumbres de las políticas energéticas de algunos productores y consumidores han inhibido el desarrollo de un mercado regional del gas estructurado en una red de gasoductos transnacionales.

La geopolítica de la energía en la región no tiene nada que ver con la maraña de gasoductos que pueblan los corredores energéticos euroasiáticos o euromediterráneos. El principal exportador por gasoducto es Bolivia, que exporta sobre todo a Brasil —unos 10 bcm (del inglés, billion cubic meters)— y, en menor medida, a Argentina (3.5 bcm). Le sigue Colombia, que exporta unos 2 bcm a Venezuela. Argentina exporta cantidades menores a Chile y Uruguay, y México a Estados Unidos de Norteamérica de quien, a su vez, importa unos 14 bcm. No se prevén grandes cambios en las interconexiones existentes, dado el interés brasileño por diversificar sus importaciones de gas boliviano, aunque podrían aumentar los volúmenes transportados de Bolivia a Argentina.

Solo Trinidad y Tobago y Perú son exportadores de GNL, aunque hay planes de expansión en toda la región, especialmente en Brasil. Trinidad y Tobago es el principal exportador de gas de América Latina (cerca de 20 bcm en 2011), y el más diversificado. Sus exportaciones se dirigen sobre todo hacia la propia Latinoamérica (6 bcm, destacando Argentina con 3 bcm), Norteamérica (5 bcm), Europa (4 bcm, de los cuales 2.5 bcm correspondían a España) y Asia, sobre todo Corea del Sur (2.2 bcm). Perú exporta su gas a España (unos 2 bcm), Asia (otros 2 bcm), y México (0.7 bcm). La flexibilidad del GNL parece haberse impuesto a las dificultades geopolíticas y las rigideces de la integración física, pero también a las inconsistencias entre modelos energéticos diferentes y a las incertidumbres que rodean la evolución de las políticas energéticas en la región. Evidentemente, este juicio debe ser matizado ante ejemplos de integración eléctrica (e hidroeléctrica), pero en el campo de los hidrocarburos la geopolítica de la fragmentación parece imperar sobre la de la integración.

Otras fuentes acompañan al gas y al petróleo, configurando una cartera de energías muy completa, pero bien diferenciada por países. Fuera de Colombia y Brasil, las reservas de carbón son reducidas, y la producción del conjunto de la región apenas supone el 2% de la mundial. Solo Brasil, México y Argentina cuentan con energía nuclear, pero su aportación a la generación eléctrica también es pequeña. En cambio, América Latina representaba en 2011 el 22% del consumo de hidroelectricidad mundial, un porcentaje similar al de Norteamérica, Europa o Asia. Brasil supuso el 12% del consumo mundial de hidroelectricidad, solo por detrás de China. El potencial por desarrollar es muy importante, si bien se ve obstaculizado por elementos como la gestión regional de las cuencas transnacionales, la falta de infraestructuras o la oposición de movimientos conservacionistas.

En cambio, para el resto de renovables, el consumo de América Latina apenas supuso el 7% del mundial, y ello gracias a Brasil (3.8%) y México (0.9%). Brasil es el

segundo productor de biocombustibles del mundo, por detrás de Estados Unidos de Norteamérica, con más del 22% de la producción mundial, mientras que Argentina alcanza una cuota de casi el 4%. En cambio, la penetración de la energía solar y eólica ha sido hasta años recientes, limitada. Las mejores perspectivas se abren para la energía eólica, que puede beneficiarse de emplazamientos con elevado factor de carga y sin apenas apoyos públicos a las tarifas. La mayor capacidad eólica instalada está en México y Brasil.

### **Modelos e incertidumbres**

Sobre ese mapa de recursos, producción y consumo se despliegan modelos energéticos nacionales diferenciados y, en general, poco integrados, con la excepción de la integración eléctrica de América Central. Las políticas energéticas varían entre distintas interpretaciones del que podría denominarse modelo chavista, cuya esencia sería poner el nacionalismo de los recursos al servicio del populismo (petro-populismo); y un modelo más abierto que, preservando cierto control de los recursos, atraiga las inversiones extranjeras necesarias para convertir los recursos en producción y renta, como el aplicado en Brasil, Colombia o Perú, los únicos países en que la producción de crudo ha crecido.

Una de las incertidumbres que se abren en los escenarios energéticos afrontados por América Latina es precisamente el impacto de la muerte de Hugo Chávez, con cuyo activismo en el campo energético y con sus recursos ha marcado la geopolítica latinoamericana de los últimos años y ha sido uno de los pocos actores regionales con capacidad de proyección global. Chávez llegó al poder con un barril por debajo de los 20 dólares y su primer objetivo fue reforzar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para revertir la caída de precios, convirtiéndose, junto con Irán y Argelia, en uno de sus más convencidos halcones. Como otros halcones de la organización, Venezuela necesita precios altos porque carece de la capacidad para

umentar significativamente su producción. En 2001, limitó la participación de las compañías petroleras extranjeras al 49% del capital y endureció las condiciones fiscales, con la excepción del crudo extra pesado y el gas.

La producción y las exportaciones nunca se recuperaron del “paro petrolero” de 2002-2003, iniciado por la oposición de los empleados a la politización de Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA) y que concluyó con el despido de todos los participantes. Para evitar el colapso, Chávez puso la administración de PDVSA en manos de simpatizantes y contrató a técnicos extranjeros para operar las instalaciones. En 2005, se creó Petrocaribe para proporcionar crudo barato a las naciones caribeñas, y Cuba disfruta de un acuerdo separado en condiciones aún más ventajosas. En 2006 se nacionalizó la exploración y producción de crudo, renegociando los contratos para imponer una participación mínima del 60%. Algunas compañías internacionales (casi todas) renegociaron, mientras que otras dejaron los proyectos, que dieron lugar a numerosos litigios. De nuevo se otorgaron condiciones especiales para el gas, reservando una opción de participación mayoritaria de PDVSA.

Los resultados de esta política han sido los esperados. Tras alcanzar un pico de producción de 3.5 mbd en 1998, un año antes del ascenso de Chávez, ésta ha caído hasta los 2.5 millones, casi un 30%. Las exportaciones pasaron de tres millones de barriles diarios en 2000, a apenas 1.7 en 2012. En la actualidad, Venezuela afronta serias dificultades económicas que impiden una reinversión de los beneficios en nuevas actividades de exploración y producción. El problema ya no es que el gasto social (que sin duda ha reducido las tasas de pobreza en el país de manera significativa) desvíe fondos necesarios para la inversión en el sector, sino que este no puede ya seguir sosteniendo ese gasto más las generosas condiciones de que disfrutaban Cuba y otros países de Petrocaribe.

En este contexto, la única forma de revertir el declive de producción y exportaciones y de explotar los enormes recursos del Orinoco consiste en reformar la política energética venezolana. Por el lado de la demanda, los subsidios (internos y externos) a los combustibles no pueden mantenerse sin dañar las exportaciones y la refinación. Los bajos precios disparan el consumo de combustibles y la baja rentabilidad de las refinerías plantea problemas de falta de capacidad y mantenimiento que se traducen en importaciones crecientes de productos refinados. Por el lado de la oferta, la combinación de campos maduros, crudo extra-pesado y gas requeriría una mayor apertura a la inversión extranjera y una flexibilización de las condiciones fiscales y de propiedad.

Es difícil que nada de ello ocurra a corto plazo, puesto que esas reformas alterarían los fundamentales de la economía política del socialismo del siglo XXI. Incluso la llegada al poder de la oposición podría tener un impacto limitado en la política energética venezolana, dado su carácter instrumental en una arena política muy polarizada. Los cambios se sucederían de manera gradual, aunque fuese posible una reforma consensuada. Tampoco son previsibles cambios en la actitud venezolana en la OPEP: Venezuela requiere precios altos para financiar su presupuesto, pero también para incentivar la producción de su crudo pesado. Probablemente, mucho antes de virar en esos aspectos centrales, se cuestionarían los subsidios a los países consumidores afines.

Argentina es un caso aparte, aunque algún analista observa un tránsito del peronismo al chavismo en los últimos años, y algo de ello se aprecia en su política energética. Pese a su abundancia de recursos energéticos, las deficiencias de una política energética incoherente y politizada, marcada por el intervencionismo estatal, la fragmentación de competencias, las distorsiones de precios, los subsidios al consumo y la restricción de las exportaciones han limitado las inversiones en exploración y producción. Estos elementos han consolidado dos tendencias funestas: el declive de la

producción de hidrocarburos y el fuerte aumento de la demanda energética, reduciendo las exportaciones de crudo y aumentando las importaciones de productos refinados y la dependencia de las importaciones de gas. La culminación de esa serie de despropósitos fue la expropiación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Más de un año después, Argentina sigue sin encontrar inversores para explotar Vaca Muerta, la producción de gas y petróleo han seguido cayendo y las importaciones aumentando, lo que ha supuesto un drenaje importante de reservas para el país. Y las previsiones empeoran para los próximos años.

En Bolivia, pese a las medidas de nacionalización y el deterioro de las condiciones fiscales, la producción de gas también ha crecido con fuerza, pero siempre gracias a las compañías internacionales, con las que el gobierno ha sido capaz de alcanzar acuerdos. Ecuador obligó a las compañías petroleras internacionales a renegociar sus contratos y pasar de contratos de reparto de la producción a contratos de servicios, camino en el que varias compañías internacionales (incluida la brasileña Petrobras) decidieron abandonar el país. Al igual que en Argentina y Venezuela, la naturaleza de los modelos energéticos no solo se aprecia en las condiciones ofrecidas a las compañías extranjeras, sino también en la prevalencia de subsidios y distorsiones de todo tipo, que desincentivan las inversiones en el sector energético, tanto en el upstream como en el midstream y el downstream.

En todos estos países las incertidumbres siguen siendo importantes. Sus políticas energéticas se han mostrado claramente sub-óptimas, pero resulta difícil vislumbrar cambios radicales en las mismas, especialmente en el punto alto del ciclo de precios de los hidrocarburos, que es cuando florece el nacionalismo de los recursos, marchitándose con su caída. Por ello resulta importante contar con un contra-modelo en el que suele englobarse a países como Brasil y Colombia.



El sector energético brasileño ha experimentado una liberalización muy gradual y contenida en los últimos años, en parte debido a la evidencia de que la magnitud de los retos energéticos que afronta el país excede las capacidades de las empresas públicas que monopolizaron el mercado hasta hace pocos años. En todo caso, la liberalización dista de ser completa y lineal, y el sector sigue en gran medida dominado por el sector público y estrechamente regulado por las autoridades económicas. En su dimensión exterior Brasil aplica un modelo de proteccionismo energético (abierto, si así se quiere calificar) basado en el poder de mercado de Petrobras y en condiciones de contenido local elevado que resultan muy restrictivas para los inversores extranjeros.

El aprovechamiento del potencial de los campos del presal se ha convertido en la prioridad energética brasileña. Dadas las dificultades de acceder a las reservas, la regulación se ha modificado para incentivar las inversiones al tiempo que se preserva el papel central de Petrobras. No obstante, la escala de producción prevista y las complejidades técnicas ponen en cuestión su capacidad para gestionar esos nuevos recursos. Por ello, el gobierno afronta la disyuntiva de mantener la preponderancia de Petrobras y atraer a las compañías internacionales. Por otro lado, el reparto de las rentas de los hidrocarburos entre estados productores (Rio de Janeiro, Sao Paulo y Espirito Santo) y el resto del país ha desatado un conflicto entre estados y una polémica, con veto presidencial incluido, que ha retrasado la reciente ronda de concesión de licencias, finalmente saldada con éxito.

Petrobras domina también el mercado de gas natural, pues posee la mayoría de los recursos e infraestructuras de distribución y transporte, gestionando también las importaciones de Bolivia. Sus reservas, tanto convencionales asociadas a campos de petróleo como no convencionales, son importantes, pero la carencia de infraestructuras de transporte y los bajos precios han impedido el desarrollo del mercado. En 2009, Brasil aprobó una nueva legislación que pretende facilitar la

inversión privada, abriendo una nueva ventana de oportunidades a las compañías internacionales. Los campos del presal también contienen reservas de gas que podrían duplicar las reservas totales del país. El desarrollo del mercado requiere, además de una apertura, la integración de los tres mercados regionales que hasta hace poco coexistían en el país (noreste, sureste y Amazonas) mediante el refuerzo de las infraestructuras de transporte y almacenamiento, lo que constituye oportunidades adicionales en el sector energético.

Evidentemente, hay otros casos de interés, como Colombia o Perú, o el reto de la reforma del sector energético mexicano. Pero el contraste entre los casos venezolano y brasileño permite esbozar los rasgos de los diferentes modelos que perviven en América Latina. Esos modelos no solo incluyen enfoques diferentes sobre las compañías internacionales y la inversión extranjera en el sector energético. También implican un modelo de inserción diferente, para el que resulta más atractiva la presencia china y sus créditos por petróleo que la apertura a las compañías internacionales. Suponen, igualmente, una gestión divergente de la demanda, muy subsidiada como resorte populista, o menos distorsionada por el intervencionismo estatal, frenando la integración energética regional, al menos en América del Sur.

Las breves consideraciones aquí realizadas sobre el papel de fuentes distintas a los hidrocarburos tampoco hacen justicia a su proyección en la región, en especial la hidroelectricidad y la energía eólica. Si hay un sector en que la regulación resulta clave para la atracción de inversiones, es el de las energías renovables. Y aunque las políticas aplicadas al gas y al petróleo no son directamente extrapolables a las renovables, ni al sector eléctrico en su conjunto, sí que se encuentran correlacionadas y proporcionan un marco de inversión más atractivo en países como Brasil o México.

En esa confrontación de modelos, los resultados expuestos tienden a ser favorables a los países más abiertos, pero la incertidumbre se mantiene respecto a la capacidad de

los modelos más nacionalistas para reformarse y acabar con las ineficiencias que han mostrado en los últimos años. También hay dudas de que los reflejos proteccionistas de Brasil, que mantiene los mercados energéticos intervenidos y condiciones de inversión exigentes con sus propias capacidades, frenen el desarrollo de un modelo más abierto.

México, por su parte, afronta el reto de reformar su sector petrolero. Es posible que mientras los precios del crudo se mantengan altos, las reformas tiendan a posponerse en el conjunto de la región, pero si el ciclo de precios flexiona a la baja, el agotamiento del nacionalismo petrolero podría precipitarse y el proteccionismo energético resultar menos atractivo.

**Fuente de información:**

<http://www.politicaexterior.com/articulo?id=5203>

### **Subsidios en gasolinas: ¿Trastorno social u oportunidad para todos? (PwC)**

En agosto de 2013, la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó, dentro de su revista mensual Visión, el artículo Subsidios en gasolinas: ¿Trastorno social u oportunidad para todos?<sup>13</sup> A continuación se presenta el contenido.

México enfrenta una situación compleja ante el panorama mundial actual cuando se plantea el tema de los subsidios, por la cantidad de éstos y su peso en las finanzas públicas; tan solo en el sector energético existen subsidios para electricidad, gas LP y gasolinas que impactan de manera importante en la economía del país debido a la inelasticidad de estos productos y lo indispensable para la vida cotidiana.

---

<sup>13</sup> Por Guillermo Pineda, Jorge Pedroza y Bernardo Flores Socio Líder, Gerente a cargo y Coordinador del Sector de Energía.

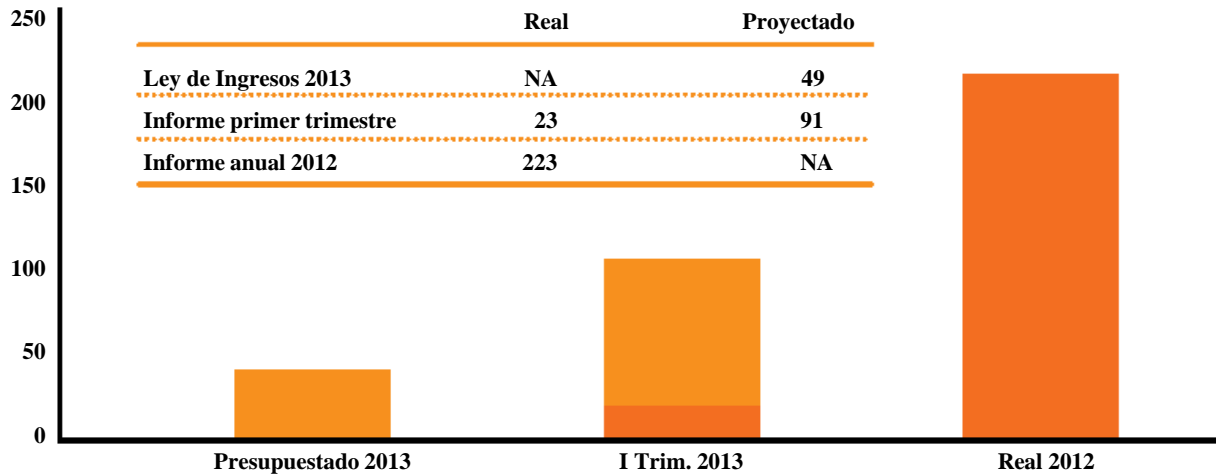
El ajuste mensual en el precio de las gasolinas en los últimos años tiene como finalidad reducir las brechas frente a los precios internacionales.

Con una población de 120 millones de personas, de las cuales, de acuerdo con el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 52 millones viven en situación de pobreza, además de existir una brecha social significativa (según estudios del Banco Mundial (BM), México es el país miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con una mayor desigualdad entre la clase baja y alta), las preguntas son: ¿Qué representan los subsidios en las finanzas públicas? ¿Oportunidad o freno para el cumplimiento de objetivos sociales y económicos? ¿Hay alguna alternativa para revertir su impacto?

De acuerdo con el estudio ¿Quién se beneficia de los subsidios energéticos en México? (John Scott Andretta. Serie El uso y abuso de los recursos públicos, cuaderno de debate núm. 12, CIDE, 2011), en el país los subsidios, principalmente al consumo eléctrico y de gasolinas, están entre los más altos del mundo. El autor considera a los subsidios energéticos generalizados como regresivos en un sentido absoluto, al concentrarse desproporcionalmente en grupos de ingresos medios y altos. “Representan un costo significativo para el erario público, especialmente dada la capacidad fiscal históricamente limitada y las demandas sociales urgentes de gasto que tiene el país”, señala.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó en su documento “Informe de finanzas públicas”, correspondiente al primer trimestre de 2013, que “el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diésel fue menor al precio productor de Petróleos Mexicanos (Pemex), lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final de 23 mil 134 millones de pesos”.

**SUBSIDIOS A LAS GASOLINAS**  
-En miles de millones de pesos-



FUENTE: Elaboración de la fuente.

Ese traslado es un subsidio que impacta de manera directa con el monto fijado en la Ley de Ingresos de la Federación 2013, la cual establece un subsidio de 49 mil millones de pesos. Es importante mencionar que el acumulado de 2012 ascendió a 222 mil 757 millones de pesos.

México tiene un impuesto negativo ante los demás países. Pemex utiliza la siguiente fórmula para calcular el precio de venta al público:

Precio del productor + costo por flete y transporte + margen comercial (ganancia del franquiciatario) + IVA+/- IEPS = Precio fijado por SHCP

Cuando el precio que resulta es superior al establecido por la SHCP, se descuenta mediante un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) negativo para estabilizar el precio. En todos los países miembros de la OCDE, excepto México, la venta de gasolina representa un ingreso tributario; en el caso de nuestro país es lo contrario porque entre más gasolina se venda, mayores serán los subsidios que se otorguen.

Con el fin de resolver esta situación existe una serie de oportunidades, entre estas apoyar políticas sociales y económicas que permitan generar las condiciones para desarrollar a productores independientes de gasolina, quienes asumirán los riesgos de mercado e impulsarían la libre competencia, además serían una fuente de riqueza y empleos en las localidades en donde se desarrollen pero, sobre todo, contribuirán con el gasto público mediante el pago de impuestos.

**Fuente de información:**

<http://www.pwc.com/mx/es/publicaciones/archivo/2013-08-vision.pdf>

### **Revoluciones en el crecimiento (Project Syndicate)**

El 31 de julio de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó los comentarios de Laura Tyson<sup>14</sup> sobre las recientes revoluciones en el crecimiento en diversos países. A continuación se presenta la información.

El reciente encuentro de Ministros de finanzas del G-20 en San Petersburgo confirmó que ha terminado el debate entre crecimiento y austeridad —al menos, por ahora—. Con una prolongada recesión en Europa y desaceleraciones en los mercados emergentes, las preocupaciones sobre los déficit presupuestarios han dado paso a aprensiones sobre el crecimiento. En julio, el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó a la baja su pronóstico de crecimiento mundial por segunda vez este año.

Tanto Japón como Estados Unidos de Norteamérica se destacan como puntos brillantes en la apagada perspectiva mundial, pero por motivos diferentes. En Japón, el primer ministro ha desatado una combinación de expansión monetaria y fiscal agresiva junto con las prometidas reformas en el mercado laboral, la gestión corporativa, la regulación y el comercio.

---

<sup>14</sup> Laura Tyson fue Presidenta del Consejo de Asesores Económicos del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, es profesora de la Haas School of Business de la Universidad de California, Berkeley.

Como respuesta a medidas de estímulo rápidas y audaces, se espera que la economía japonesa crezca a una tasa de aproximadamente 3% este año —una de las mayores entre las economías avanzadas— y el índice Nikkei creció 80% durante el semestre que finalizó en mayo de este año. Ahora el primer ministro japonés ha señalado su intención de avanzar con difíciles reformas estructurales. Si lo logra, sus políticas cambiarán la situación del Japón.

En Estados Unidos de Norteamérica la historia es de continua recuperación a medida que se disipan los vientos en contra que limitaban el crecimiento. Los presupuestos de los gobiernos estatales y locales están mejorando, el mercado inmobiliario se fortalece y los hogares están desapalancándose y recuperando sus balances.

La austeridad fiscal excesiva y contraproducente en el nivel federal ha desalentado el crecimiento este año, pero el sector privado demostró tener una capacidad de recuperación mejor que la esperada. Según la legislación actual, la contracción fiscal debe reducirse el año próximo y la política monetaria probablemente mantenga condiciones de apoyo, por lo que la mayoría de los pronosticadores predice una aceleración del crecimiento.

Pero las perspectivas de crecimiento podrían verse socavadas por otra dolorosa batalla política por el presupuesto federal, que podría generar profundos recortes del gasto. La actual retórica republicana en la Cámara de Representantes augura una austeridad fiscal adicional.

A principios de este año la Oficina de Presupuesto del Congreso advirtió que la tasa de crecimiento potencial de Estados Unidos de Norteamérica ha disminuido como resultado de años de tasas de interés insuficientes, el envejecimiento de la población y menores aumentos de la productividad. Cada año de crecimiento por debajo de la capacidad implica una menor capacidad de crecimiento futura debido a la pérdida de

inversiones, la erosión de las habilidades y la experiencia de los trabajadores, y una menor toma de riesgos.

Sin embargo, existen motivos de optimismo para el crecimiento potencial futuro estadounidense que a menudo son dejados de lado. Un reciente estudio del McKinsey Global Institute identifica cinco “aspectos revolucionarios” que podrían tener un efecto significativo sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la productividad y el empleo en Estados Unidos de Norteamérica para 2020: la energía de pizarra, los análisis de grandes datos, las exportaciones de las industrias intensivas en conocimiento, la inversión en infraestructura y el desarrollo de talentos. Dos de ellos —la energía de pizarra y los análisis de grandes datos— aprovechan avances tecnológicos en curso en los que Estados Unidos de Norteamérica lleva una importante ventaja y dependen principalmente de acciones del sector privado, no de la macroeconomía ni de las políticas estructurales.

La producción estadounidense de gas y petróleo de pizarra ha crecido en más del 50% anual durante los últimos cinco años. Como resultado del aumento de la oferta, los precios del gas natural en Estados Unidos de Norteamérica han disminuido dos tercios desde 2008 y probablemente continúen en niveles significativamente inferiores a los del resto del mundo, al menos hasta 2020. Esta ventaja de precios aumentará la competitividad estadounidense como ubicación manufacturera, especialmente para las actividades intensivas en energía.

Estados Unidos de Norteamérica cuenta con las mayores reservas recuperables de gas de pizarra y las segundas reservas recuperables más importantes de petróleo de pizarra en el mundo. Además, cuenta con una ventaja tecnológica para las energías de pizarra y ya posee una vasta red de tuberías, refinerías y puertos en el sector energético que pueden ser reacondicionados para el gas y el petróleo de pizarra (aunque será necesaria una gran inversión).



El crecimiento en la energía de pizarra implicará más inversiones, producción y empleos en el propio sector energético. Los menores precios del gas impulsarán la producción manufacturera, especialmente en industrias con integración vertical hacia abajo, como la petroquímica y la de los metales primarios que usan gas natural como combustible y carga de alimentación.

El crecimiento del sector energético y otros intensivos en energía generará demanda, producto y empleo adicionales en una amplia franja de actividades de apoyo que incluyen al transporte, la construcción y los servicios profesionales. En total, McKinsey estima que el crecimiento de la energía de pizarra podría sumar entre el 2 y el 4% al PIB anual y crear hasta 1.7 millones de puestos de trabajo para 2020.

Pero extraer la energía de pizarra implica riesgos e incertidumbres ambientales, entre ellos la contaminación de las aguas subterráneas, elevadas emisiones de metano y posibles efectos sísmicos. Y el gas de pizarra emite CO<sub>2</sub> cuando se quema, a pesar de tener la mitad del contenido de carbono que el carbón y haber jugado un papel significativo para disminuir de las emisiones estadounidenses de carbono hasta niveles similares a los de mediados de la década de 1990.

No resulta sorprendente que el presidente del Consejo de Defensa de los Recursos Naturales, un grupo ambiental admirado, destacó recientemente que “la fracturación hidráulica está entre las cosas más complejas que he encontrado”. Es necesaria más investigación sobre los riesgos ambientales y los beneficios de la energía de pizarra y el desarrollo de nuevos estándares y regulaciones para controlarlos.

Los grandes datos y los análisis avanzados son otra posible revolución impulsada por la tecnología para el crecimiento estadounidense. A medida que se generan, almacenan y transmiten más datos de manera digital, nuevos conjuntos de datos relevantes para las decisiones personales y de negocios crecen exponencialmente. Como resultado de los avances en la capacidad de cálculo, la llegada de la

computación en la nube y nuevas herramientas de software, más de estos conjuntos de datos pueden ser analizados rápidamente y utilizados por las empresas para reducir costos, aumentar la productividad y crear nuevos productos y servicios.

Los grandes datos y los análisis avanzados también pueden reducir los costos y aumentar la eficiencia en el cuidado de la salud y el gobierno, y pueden crear valor para los consumidores a través de una mayor variedad y calidad de productos, además de aumentar la conveniencia —beneficios que las estadísticas de PIB no captan—.

McKinsey estima que los análisis de grandes datos podrían producir aproximadamente 325 mil millones de dólares, ó 1.7% al PIB anual en los sectores minorista y manufacturero, y hasta 285 mil millones en mejoras de productividad y reducciones de costos en la atención sanitaria y el gobierno para 2020. El ahorro potencial en los costos de atención sanitaria aliviaría la presión sobre los presupuestos gubernamentales y liberaría recursos para impulsar el crecimiento en el resto de la economía.

Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones fueron elementos revolucionarios que impulsaron la tasa de crecimiento potencial de la economía estadounidense en la década de 1990. Las investigaciones de McKinsey sugieren que la energía de pizarra y las tecnologías de grandes datos serán elementos revolucionarios con beneficios similares para el crecimiento potencial de la economía durante los próximos años.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/america-s-next-growth-engines-by-laura-tyson/spanish>

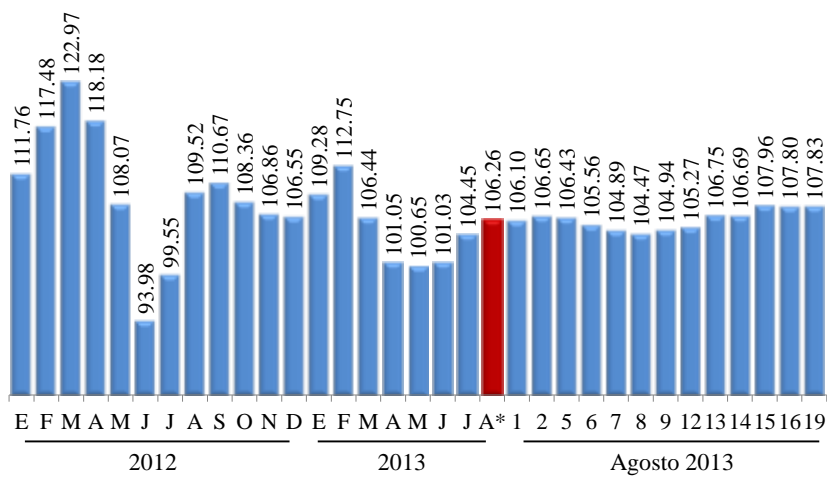
## **Canasta de crudos de la OPEP**

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) informó el 4 de septiembre de 2012 que nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

Al 19 de agosto de 2013, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 106.26 dólares por barril (d/b), cifra 1.73% superior con relación a la de julio pasado (104.45 d/b), inferior en 0.27% con respecto a diciembre anterior (106.55 d/b), y 2.98% menos si se le compara con el promedio de agosto de 2012 (109.52 d/b).

**PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP**  
**-Dólares por barril-**  
**2012-2013**



\* Promedio al día 19 de agosto.

FUENTE: OPEP.

**Fuente de información:**

[http://www.opec.org/opec\\_web/en/data\\_graphs/40.htm?selectedTab=daily](http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm?selectedTab=daily)

[http://www.opec.org/opec\\_web/en/press\\_room/923.htm](http://www.opec.org/opec_web/en/press_room/923.htm)

---

---

## **IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL**

---

---

### **El futuro de Europa, visto desde Mallorca (RIE)**

El 29 de julio de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) informó sobre las aportaciones de un grupo de Ministros de Asuntos Exteriores para el rescate de la moneda única europea. A continuación se presenta la información.

#### **Tema**

Se desconoce aún el contenido de la llamada unión política que debería culminar el reforzamiento del euro, pero las reflexiones de un grupo de Ministros de Asuntos Exteriores creado en 2012 —y reunido recientemente en España— ayuda a vislumbrar en qué podría consistir.

#### **Resumen**

Tras una primera fase en la crisis de la Eurozona, donde la única respuesta parecía descansar sobre la austeridad autoritaria, los gobiernos europeos han empezado a aceptar un diagnóstico y tratamiento más equilibrados sobre los males económicos y políticos que afectan a la Unión Europea (UE). En ese ejercicio de reconsideración, destaca la iniciativa del Ministro alemán de Asuntos Exteriores de crear un grupo con colegas de otros 10 Estados miembros para reflexionar sobre las reformas que se necesitan para salvar la moneda única, mejorar el funcionamiento institucional, reconectar a Europa con sus ciudadanos e impulsar la acción exterior común. El Grupo, con un formato ampliado, ha celebrado una nueva reunión en Palma de Mallorca el 19 y 20 de julio de 2013. Un análisis de los debates desarrollados y las conclusiones provisionales alcanzadas sirve para arrojar luz sobre el previsible desarrollo futuro del proceso de integración y la posición española en el mismo.

## Análisis

Al comienzo de la primavera de 2012, en el momento quizá más agudo de la crisis de deuda en la Eurozona, el Ministro de Asuntos Exteriores decidió reunir en Berlín a una decena de sus homólogos para que formasen parte de un grupo de reflexión sobre el futuro de Europa. Los convocados eran los responsables de exteriores de Estados miembros considerados pro-integración y que a la vez fueran importantes para la política europea de Alemania, lo que suponía incluir a todos sus vecinos (salvo la euroescéptica República Checa) y a todos los Estados grandes y medianos que comparten la moneda común (salvo la problemática Grecia). Tras otros cuatro encuentros realizados a lo largo del año pasado —en Bruselas, Viena, Mallorca y Varsovia—, el Grupo publicó el pasado mes de septiembre un informe de nueve páginas con unas conclusiones de sus reflexiones que fue enviado a las instituciones y al resto de Estados miembros<sup>1</sup>.

Los 11 Ministros coincidían en parte con el contenido del ejercicio oficial sobre la futura Unión Económica y Monetaria (UEM), encargado por el Consejo Europeo a su presidente con la colaboración de los presidentes de la Comisión, el Banco Central Europeo (BCE) y el *Eurogrupo*<sup>2</sup>. Sin embargo, el documento de Varsovia tenía la doble característica distintiva de mirar más allá de la resolución de la crisis del euro y de provenir de países europeístas singularmente importantes. A diferencia del presidente del Consejo Europeo y los otros tres presidentes —que debían satisfacer a todos los miembros, incluyendo el Reino Unido—, el ministro de asuntos exteriores

---

<sup>1</sup> Véase *Final Report of the Future of Europe Group of the Foreign Ministers of Austria, Belgium, Denmark, France, Italy, Germany, Luxembourg, the Netherlands, Poland, Portugal and Spain*, aprobado en Varsovia el 17 de septiembre de 2012. No hay versión en español, pero la inglesa está accesible en [www.auswaertiges-amt.de/cae/servlet/contentblob/626338/publicationFile/171844/120918-Abschlussbericht-Zukunftsgruppe.pdf](http://www.auswaertiges-amt.de/cae/servlet/contentblob/626338/publicationFile/171844/120918-Abschlussbericht-Zukunftsgruppe.pdf).

<sup>2</sup> Un ejercicio que ha conocido varios avances provisionales en junio o diciembre de 2012 y junio de 2013 y que contiene los cuatro famosos pilares (unión fiscal, bancaria, económica y política) sobre los que ha de sustentarse la gobernanza del euro, y por extensión de toda la UE, en el futuro. El informe, en sus varias versiones, se denomina *Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria*. Existe versión en español del texto presentado el 5 de diciembre de 2012. En cambio, de la versión presentada el 28 de junio de 2013, centrada esta vez en temas de unión económica (reformas estructurales y protección social), solo existe versión en inglés.

alemán y los otros 10 Ministros se podían atrever a realizar propuestas más audaces que, además, ni siquiera comprometían a sus gobiernos por tratarse de una iniciativa informal. Y, aunque en su Informe también se abordaban las decisiones urgentes que se entendían necesarias para asegurar la UEM, lo más interesante es que sugerían algunos pasos políticos a dar en la integración, reforzando la estructura de gobernanza y legitimidad democrática en la UE a largo plazo.

Tras un paréntesis de 10 meses, el Grupo ha vuelto a reunirse los pasados 19 y 20 de julio. Lo ha hecho de nuevo en Palma de Mallorca, por invitación de los Ministros alemán y español de Asuntos Exteriores, aunque en este caso la convocatoria se ha abierto a todos los Estados miembros —asistiendo 16 Ministros— y a representantes del Parlamento Europeo o la Comisión. Durante la preparación de este encuentro se había circulado un documento más largo y ambicioso preparado por el ministro español —con expresiones concretas de solidaridad fiscal y de fortalecimiento institucional o diplomático—, aunque la reunión sólo ha aprobado una breve declaración de dos páginas<sup>3</sup>. Pese a su carácter corto y poco específico, ese texto también tiene su interés pues confirma la lenta transición en el enfoque político y económico con el que se ha abordado la crisis del euro; esto es, desde una gestión rígida y más bien intergubernamental impulsada por el eje franco-alemán entre finales de 2009 y primavera de 2012 (a base de una “austeridad autoritaria” que, junto a otros efectos, ha elevado el desempleo juvenil hasta niveles inaceptables) hacia otra algo más equilibrada por su orientación y por el número de Estados que la impulsan.

Es verdad que una mirada escéptica hacia los trabajos de este Grupo, ya sea al Informe de Varsovia o a la Declaración de Mallorca, podría descalificarlos no sólo por el hecho de no incluir a los ahora ya 28 —pues un hipotético cambio de los Tratados o cualquier impulso político equivalente requeriría en principio de

---

<sup>3</sup> Véase *Declaration of Mallorca “A strong, competitive and engaged Europe with more solidarity and a greater presence in the world”*, aprobada en Palma el 19 de julio de 2013. No hay versión en español, pero la inglesa está accesible en [orca.pdf](#).

unanimidad—, sino también por no implicar a los verdaderos líderes ni a los responsables económicos de los países firmantes. Pero esa doble objeción puede replicarse.

En primer lugar, y por lo que se refiere a la cantidad de los Ministros reunidos, porque en estos momentos es imposible una reflexión ambiciosa sobre el fortalecimiento de la UE que incluya a todos sus gobiernos y, singularmente, al británico o a otros también reticentes a dar nuevos pasos europeizadores como, por ejemplo, el checo o incluso el finlandés. Además, si se considera la ya mencionada relevancia de los participantes —incluyendo los seis Estados fundadores o cinco de los seis miembros más grandes— se puede concluir que será más bien difícil para los demás el oponerse a una voluntad de reforma que, en su caso, pueda estar compartida por Berlín, París, Roma, Madrid, Varsovia, La Haya o Bruselas, entre otras capitales. De hecho, una de las interesantes conclusiones del Grupo es precisamente el cuestionamiento de la unanimidad para posibles modificaciones del derecho originario de la Unión y el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de 2012 es ya un precedente sobre los límites de recurrir a los vetos nacionales para impedir lo decidido por una gran mayoría de socios.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la calidad de los Ministros reunidos, porque sus orientaciones como responsables de asuntos exteriores siguen siendo muy importantes para el futuro de Europa ya que ellos, a diferencia de los Ministros de finanzas o de los jefes de gobierno, no están tan angustiados por el corto plazo de la crisis ni por el ciclo electoral. Es verdad que los *Eurogrupos* o los Consejos *ECOFIN* tienen más influencia en la gestión de la disciplina presupuestaria, los avances en la unión bancaria y el marco integrado de política económica. Y es también verdad que las cumbres de la Eurozona y los Consejos Europeos son incomparablemente más importantes para los grandes impulsos políticos. Pero es en los ministerios de Exteriores donde reside la elaboración de la política europea general de casi todos los



Estados miembros, tanto en lo referente a cuestiones cotidianas (esto es, la relación en el día a día con los otros socios y las instituciones o todas las cuestiones que se dilucidan en el Consejo de Asuntos Generales) como estratégicas (incluyendo el diseño del sistema de toma de decisiones y rendición de cuentas a los ciudadanos, la política de ampliación o, en su caso, la negociación de una reforma institucional en una conferencia intergubernamental). Y, desde luego, es también en esos departamentos donde se decide el alcance o el ritmo de la política exterior y de seguridad común.

Por eso, merece la pena atender a los debates y las conclusiones que por el momento han llevado a cabo estos Ministros en el año y medio que va desde principios de 2012 hasta finales de julio de 2013. Para tal fin, en este análisis se exponen en primer lugar las ideas que se han discutido en el seno del Grupo sobre el funcionamiento político-institucional deseable para superar la crisis. A continuación, se comenta brevemente la atención dedicada al fortalecimiento diplomático de la UE como actor global. Una tercera sección atiende específicamente al valor que tiene para España este ejercicio y cierran unas conclusiones.

### **El Grupo de Reflexión y la llamada Unión Política**

Existe ya un consenso general en Europa sobre la necesidad de reformar los deficientes cimientos de la UEM si se quiere mantener vivo al euro y esa tarea, hoy, significa disciplina presupuestaria más centralizada, mayores dosis de solidaridad, mecanismos eficientes de resolución de crisis, un marco integrado de supervisión bancaria o garantía de depósitos, y coordinación de las reformas estructurales para mejorar la competitividad. Desde 2010, con alguna vacilación, las instituciones y los Estados miembros ya vienen trabajando en esos aspectos. Pero a estas alturas de la crisis —tras una doble recesión en el período 2008-2013 que ha afectado a toda la UE y con más de tres años de angustias financieras en la llamada periferia de la *Eurozona*

que ha llevado a ajustes y rescates muy impopulares— parece claro que la mala situación de la economía se ha extendido hacia los dominios de la política y hoy la integración europea sufre una fuerte erosión del apoyo popular. Por eso, una dimensión particularmente importante de la reflexión sobre el futuro de Europa se refiere a cómo complementar esa unión fiscal, bancaria y económica en marcha —que inevitablemente reducirá el margen de actuación de los Estados individuales— con una unión política.

Aunque el nombre de unión política puede referirse a diversos contenidos, más o menos ambiciosos de integración federal, la versión mínima significa que la gobernanza futura de la UEM no puede seguir descansando en el *muddling through* tecnocrático e intergubernamental realizado desde finales de 2009 y debe, en cambio, legitimarse con más participación y rendición de cuentas democráticas. En los trabajos oficiales sobre la reforma de la gobernanza del euro, elaborados en paralelo por el presidente del Consejo Europeo, ese es el punto en el que menos se ha avanzado y es también aquí donde, como ya se ha apuntado, tiene un valor añadido lo que piensen los Ministros de Exteriores. De ahí que merezca la pena detenerse en lo que el Grupo de reflexión ha debatido hasta ahora.

Las tres cuestiones fundamentales a dilucidar en lo relativo a la unión política son: (1) el modo de fortalecer la implicación de los ciudadanos en la elaboración y control de las decisiones, a través de sus representantes en el Parlamento Europeo (PE) y/o los parlamentos nacionales; (2) el diseño institucional para acomodar las relaciones entre los Estados que ya comparten la moneda única, los que la adoptarán en el futuro y los que tal vez queden indefinidamente al margen del euro; y (3), a largo plazo, el modelo final de democracia y división de poderes en la UE definiendo las funciones que en el futuro tendrían el PE, los órganos intergubernamentales y, sobre todo, la Comisión que, en su caso, debería politizarse como auténtico gobierno europeo.

El primer punto, referido al papel respectivo del PE y de los parlamentos nacionales en la elaboración y supervisión de las decisiones europeas, resulta especialmente delicado. La respuesta que por ahora ha dado tanto el Informe del presidente del consejo Europeo como el Grupo de reflexión a esta cuestión se limita al principio general —razonable aunque, como enseguida se dirá, ambiguo y potencialmente peligroso— de que el fortalecimiento de la actividad parlamentaria de rendición de cuentas se lleve a cabo al nivel en que se toman las decisiones; esto es, en el PE para las competencias europeizadas y en los parlamentos nacionales para las que corresponden a los Estados miembros. Pero la crisis de deuda ha demostrado que la supervivencia del euro exige una toma de decisiones colectiva que, al pretender a la vez más responsabilidad y más solidaridad, ha afectado a competencias no completamente transferidas a Bruselas, tales como el control efectivo del déficit y la deuda pública, la gestión de los rescates o el impulso de la competitividad nacional. El problema radica en que una interpretación estricta de la subsidiariedad o de lo que aún es competencia estatal podría fortalecer el papel autorizador individual de los parlamentos nacionales y convertirlos, de hecho, en puntos de veto. La multiplicación de potenciales bloqueos no sólo impediría una gobernanza efectiva de la unión monetaria, sino que además reforzaría políticamente a los Estados acreedores, que podrían condicionar los mecanismos de solidaridad, a costa de los deudores, que no tendrían margen de negociación en la aplicación de los mecanismos de control fiscal. Así las cosas, y resultando desde luego imperativo reforzar de un modo u otro el control democrático de la gobernanza europea, la alternativa tampoco puede ser confiar esa rendición de cuentas al PE tanto por razones jurídicas —pues carece de competencias en los tratados para aprobar presupuestos o reformas estructurales nacionales— pero sobre todo por razones políticas, al no existir aún un verdadero demos europeo con representantes que puedan determinar el modelo productivo o de protección social. La solución a este dilema no es nada sencilla pero parece que exigirá de cara al futuro una interpretación muy ponderada del principio de subsidiariedad, considerándolo tal vez también en dirección inversa para impedir a los

parlamentos nacionales tomar decisiones con claras externalidades negativas sobre la gobernanza común. Y, desde un punto de vista institucional, resulta razonable seguir la sugerencia que hacía el Grupo de reflexión en el Informe de Varsovia, y apostar a corto plazo por algún tipo de conferencia mixta que agrupe a parlamentarios nacionales y europeos<sup>4</sup>.

En relación con el segundo punto, referente a la relación entre los llamados Estados *ins* y *outs* en la Eurozona, el Grupo de reflexión ha tenido claro que no debe haber apenas diferencias entre las reglas del juego aplicables a unos u otros países y en la Declaración de Mallorca se ha rechazado de manera contundente la idea de una *Europa à la carte*. Aunque ya se ha dicho que el Reino Unido no ha participado en los trabajos del Grupo, la reflexión en este punto se ha beneficiado de las contribuciones de Polonia —que aún no forma parte del euro pero está obligada a adoptarlo— y de Dinamarca, que tiene derecho de *opt in/out*. Frente a aquellos autores que defienden crear órganos y procedimientos específicos para los países que comparten la moneda —aplicando al PE o a la Comisión la lógica del *Eurogrupo*—, la respuesta de los Ministros de Exteriores apunta más bien a mantener un sistema único de gobernanza que, eso sí, asegure una fácil integración futura de los *outs* en el euro y, mientras tanto, no ponga en peligro el Mercado Interior o las políticas comunes a 28.

Por último, en lo referente al reequilibrio institucional y la politización a largo plazo de la UE, es donde el Grupo de reflexión ha sugerido los desarrollos más interesantes. El propio el ministro de asuntos exteriores alemán arrancó en 2012 el ejercicio declarando que, al final del camino, tenía que emerger un sistema democrático y con división de poderes: con un parlamento bicameral que adoptaría las leyes europeas,

---

<sup>4</sup> No obstante, y debido en gran medida a la exigente y cuestionable jurisprudencia del Tribunal Constitucional alemán sobre esta materia, aun está por aclarar con más énfasis si —como desea España— el papel de los parlamentos nacionales en las decisiones europeas debe orientarse sobre todo al control de los respectivos gobiernos. Al fin y al cabo, son éstos y no aquéllos quienes defienden los intereses nacionales en la UE y deben seguir haciéndolo en el futuro si el Consejo clarifica aún más su carácter de órgano territorial, sin que la idea de crear una especie de cámara europea de parlamentarios nacionales paralela se considere como una buena idea.

conformado por el PE como cámara baja y el Consejo a modo de cámara territorial, y con un auténtico gobierno federal surgido de las elecciones, que sería la actual Comisión evolucionada y fortalecida<sup>5</sup>.

De forma interesante, la futura Unión sería una especie de prolongación del propio modelo alemán. Máxime si, como parece, la UE también imitaría las limitaciones de discrecionalidad política que son tan características de la Ley Fundamental de Bonn: con un banco central y un tribunal constitucional independientes que vigilan a los políticos para imponer de forma estricta una serie de reglas como la estabilidad de precios o el respeto a los derechos individuales. En ese formato institucional habría que encajar, no obstante, a una pieza más propia del modelo semipresidencial francés: el Consejo Europeo que —al menos mientras los ciudadanos consideren a los líderes nacionales los más legitimados para las grandes decisiones— seguiría actuando como una especie de jefatura del Estado colectiva que tiene la autoridad política última.

Para empezar a transitar hacia ese modelo, el Grupo ha sido consciente de que el momento no es propicio a grandes reformas de los tratados en sentido federalizante por lo que, sin descartarlas para más adelante, ha sugerido medidas a primera vista menores, pero que pueden funcionar como palancas eficaces de politización. Entre éstas, destaca la idea del eurodiputado británico Andrew Duff —presente por cierto en la reunión de Mallorca— de europeizar las elecciones al PE introduciendo una especie de distrito paneuropeo con listas transnacionales que se superpondría a las circunscripciones nacionales. Por otro lado, sería el resultado electoral y no una decisión intergubernamental lo que determinaría la investidura del presidente de la Comisión quien además tendría libertad para elegir al resto de su equipo (con muchos menos comisarios que los 28 actuales) y que podría ejercer también como presidente

---

<sup>5</sup> La Declaración de Mallorca hace un apoyo expreso a la Comisión, valorando su papel en el pasado como el motor de la integración y que, de cara al futuro, *should remain the corner stone of the United States* (debe seguir siendo la piedra angular de los Estados Unidos de Norteamérica).

del Consejo Europeo; primero a modo de *chairman* y, tal vez en el futuro, como auténtico líder.

### **El Grupo de Reflexión y el reforzamiento de la acción exterior europea**

Otra dimensión clave de los trabajos del Grupo de Reflexión —junto al futuro rediseño institucional y el reforzamiento democrático de la UE que deben culminar la reforma de la gobernanza económica— tiene que ver con la segunda gran competencia que ejercen los Ministerios de Asuntos Exteriores en lo referente a la integración europea; esto es, el impulso de una acción exterior común en el mundo globalizado. Los Ministros incluso reivindican el papel político o económico internacional que puede y debe jugar la Unión como un argumento de peso para la propia crisis del euro, pues la fragmentación diplomática en el mundo globalizado es un lujo que no se puede permitir ni el Estado miembro más grande y sólido. De este modo, que todos los ciudadanos europeos tomen conciencia del costo de la no Europa en materia exterior podría ayudar a restaurar el sentimiento de solidaridad en estos momentos.

El Grupo hace explícita en su Declaración de Mallorca esa relación entre más integración económica y una acción exterior más ambiciosa. También dice expresamente que la Unión requiere una política exterior común en el sentido pleno de la palabra y que el poder diplomático o militar europeo se corresponda con su peso económico. En ese sentido, las principales ideas ya recogidas en el texto de Varsovia pasaban por extraer todas las potencialidades del Servicio Europeo de Acción Exterior y reforzar el papel del alto representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. De forma más concreta, los Ministros están de acuerdo en clarificar, y si es posible unificar, la representación de la UE en las organizaciones internacionales, o de avanzar en las capacidades en materia de defensa y seguridad. También se propone reforzar la protección de las fronteras externas del área Schengen con una fuerza de

policía federal. En la reunión de Mallorca, España incluso propuso que se considerase asumir como propias las ambiciosas conclusiones de un ejercicio de estrategia sobre la acción exterior europea que ha sido auspiciada en este año por cuatro Estados miembros<sup>6</sup>.

### **España y los trabajos del Grupo de Reflexión**

Aunque el liderazgo del Grupo de Reflexión lo ha ejercido en todo momento su promotor, es también cierto que el ministro alemán de Asuntos Exteriores ha concedido cierto protagonismo en el desarrollo de los trabajos a sus colegas de España y Polonia. Este relativo perfil alto se explica por una combinación de razones particulares y generales. Entre las primeras puede mencionarse el activismo del español José Manuel García-Margallo durante todo el desarrollo de la crisis del euro, y la sintonía personal del polaco Radosław Sikorski con Guido Westerwelle<sup>7</sup>, e incluso el hecho de que éste disponga de una atractiva vivienda en Palma.

Pero hay también una explicación más general que tiene que ver con la importancia estratégica que, por diversos motivos, Berlín otorga al quinto y sexto países más importantes de la Unión; reforzada además durante el año y medio de desarrollo del ejercicio por la situación política en los otros tres grandes Estados miembros. En este tiempo, el poder ha cambiado de color en Francia sin que los nuevos ocupantes del *Elíseo* y del *Quai d'Orsay* hayan recompuesto aún la tradicional complicidad franco-alemana que, como ya se ha mencionado antes, durante la segunda mitad del mandato de Sarkozy se tornó aún más intensa aunque en el fondo de manera

---

<sup>6</sup> Se trata de la llamada *European Global Strategy*, que ha sido elaborada a través de cuatro *think-tanks* de España, Italia, Polonia y Suecia (incluyendo al Real Instituto Elcano), siguiendo el impulso de los gobiernos de esos cuatro países y con las bendiciones de la alta representante, Catherine Ashton (véase [www.euglobalstrategy.eu](http://www.euglobalstrategy.eu)). La Presidencia lituana del Consejo de la UE ha anunciado la organización de una conferencia a finales de año para seguir avanzando en esta reflexión estratégica.

<sup>7</sup> Como evidencian el ya célebre discurso de Sikorski en Berlín ante Westerwelle en noviembre de 2011 y el artículo *A New Vision of Europe*, publicado por ambos en la *web* del *New York Times* el 17 de septiembre de 2012 para precisamente difundir el trabajo del Grupo de reflexión: [www.auswaertiges-amt.de/EN/Infoservice/Presse/Interview/2012/120917-BM-Sikorski-VisionEurope.html?nn=479786](http://www.auswaertiges-amt.de/EN/Infoservice/Presse/Interview/2012/120917-BM-Sikorski-VisionEurope.html?nn=479786).

insostenible y artificial. Italia, por su parte, arrancó 2012 con un gobierno tecnocrático y también ha celebrado elecciones recientes con el consiguiente relevo en la *Farnesina*. Por último, el Reino Unido no ha dejado de alejarse deliberadamente del centro de la UE para colocarse, en el mejor de los casos, en una posición poco comprometida sobre su futuro. De hecho, París se incorporó más tarde a los trabajos del Grupo y apenas ha dejado su impronta, mientras Londres, como se ha dicho, ni siquiera ha participado. En cambio, Varsovia y Madrid han ayudado activamente al ministro de asuntos exteriores alemán en la organización de las reuniones y en la redacción de los documentos elaborados a lo largo de este tiempo.

El papel de España es singularmente especial pues, a diferencia de Polonia, ya forma parte del euro y combina su relevancia objetiva con el hecho de constituir uno de los flancos económicos y políticos más vulnerables de esta crisis. El hecho es que Madrid ha concedido gran importancia a los trabajos del Grupo, y no ha dudado en intentar co-liderarlo tanto por motivos de estatus de poder dentro de la UE, como por el fondo sustantivo del ejercicio en sí.

Por lo que se refiere a lo primero, la idea del ministro García-Margallo era aprovechar la ocasión para seguir presentándose ante el resto de socios como el gran Estado miembro y de referencia en el sur de Europa que España aspira a ser, pese a sus graves problemas actuales y pese a haber experimentado entre 2002 y 2010 una relativa tendencia de “deseuropeización”. Para tal fin, nada más simbólico que protagonizar —con el valor añadido de hacerlo junto a Alemania— un ejercicio que pretende definir el futuro de la Unión. Y por eso no se ha perdido la oportunidad de copatrocinar un par de reuniones celebradas dos veranos consecutivos en Mallorca, que han contado en ambos casos incluso con el apoyo de la Casa Real y, en el segundo de los encuentros, con la presencia inaugural del presidente del Gobierno.



Pero la participación activa en el ejercicio también tenía un valor, tan importante o más que el del estatus, por el deseo de intentar moldear el contenido de los debates y acercar las conclusiones a las tesis españolas sobre la gestión deseable de la crisis o el funcionamiento de la UE a mediano y largo plazo. Lo cierto es que el mero hecho de que el ministro alemán de Exteriores deseara realizar un ejercicio colectivo de reflexión no limitado a Francia o al resto de países “acreedores”, suponía un logro, pues era evidente que se necesitaba conciliar posturas con las de los Estados “deudores” como Italia, Portugal y España para llegar a buen puerto. No obstante, no debe exagerarse el éxito alcanzado en esta dimensión sustantiva. Como ya se ha mencionado, la posición española de cara a la reunión de Palma se reflejaba en un documento que, junto a otras propuestas institucionales, defendía la mutualización de deudas, el papel efectivo del BCE como prestamista de último recurso, o la rápida creación de un Fondo Monetario Europeo. Por supuesto es importante haber circulado y defendido ese documento, pero su ambicioso contenido contrasta con el texto breve y no demasiado concreto de la declaración finalmente aprobada por el Grupo, y que el mismo 20 de julio ya estaba llamativamente disponible en alemán en la página web del *Auswärtiges Amt*.

## Conclusiones

La reciente reunión informal celebrada en Mallorca por 16 Ministros de Asuntos Exteriores de la UE ha consolidado las discusiones del Grupo de reflexión a 11 constituido en Berlín a principios de 2012, y que en septiembre pasado aprobó en Varsovia un interesante informe sobre el Futuro de Europa. La Declaración aprobada en esta ocasión no introduce demasiados elementos sustantivos novedosos pero sí tiene el valor de seguir progresando en una lenta transición sobre la narrativa de la crisis económica y la forma de gestionarla políticamente. Desde una primera visión cortoplacista, rígidamente apegada a la idea de la austeridad y descansando sobre un modelo intergubernamental dominado por un engañoso eje franco-alemán, se va

pasando a otro enfoque donde el liderazgo sigue ejercido desde Berlín pero con un espíritu mucho más colectivo centro-periferia, con apelaciones más equilibradas a la responsabilidad y a la solidaridad, y con una visión a mediano y largo plazo en donde la Comisión y el PE ganarán protagonismo.

Está claro que los Ministros están preocupados por la erosión del apoyo a la causa europea entre la población, que ha hecho caer decenas de gobiernos y ha dado alas a los populismos conservadores, izquierdistas o nacionalistas en estos últimos años. De hecho, en la Declaración de Mallorca se hace una llamada específica a los votantes en las “decisivas” elecciones al PE del año que viene para que su angustia o enfado no se exprese con abstencionismo o apoyos a las formaciones antieuropeas sino, al contrario, con una apuesta a favor de una reforma sólida y federalista de la UE. Pese a que una mayoría de ciudadanos sigue estando orgullosa de pertenecer al proyecto europeo y prefiere no apostar por las alternativas aparentemente exitosas disponibles en América o Asia, no será tarea fácil convencerles de que la solución sigue siendo más, y no menos, Europa. Pero la única manera de tener algunas posibilidades de éxito frente a unas opiniones públicas castigadas y descreídas, pasa por tomarse en serio ese proyecto relativamente ilusionante de UE sobre el que ha reflexionado el Grupo en este año y medio: una Europa competitiva y resistente frente a las crisis, mucho más democrática y transparente, y con una voz eficaz frente a los desafíos de la globalización.

Un modo de motivar a los ciudadanos mientras no se ve la luz al final del túnel es convencerles de que esa luz existe. Darles una perspectiva, una visión por la que merezca la pena sacrificarse. Una visión que bien podría llamarse “Estados Unidos de Europa”, y que no se separaría mucho del modelo último que tienen en mente los impulsores de este Grupo informal de reflexión. Pero la reunión de Mallorca también lanza el guante a los ciudadanos y les emplaza a pronunciarse en las elecciones sobre si realmente apoyan o no ese camino federalizante. De hecho, parece que los propios

Ministros de Exteriores llegan a la conclusión de que en los próximos meses la reflexión debe ralentizarse y, una vez se elija en 2014 al nuevo PE, a la nueva Comisión, al nuevo presidente del Consejo Europeo y al nuevo alto representante para Asuntos Exteriores, será el momento de afrontar cómo articular estas ideas.

**Fuente de información:**

[http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari29-2013-molina-futuro-de-europa-visto-desde-mallorca](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari29-2013-molina-futuro-de-europa-visto-desde-mallorca)

### **¿Falló la austeridad en Europa? (Project Syndicate)**

El 14 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo ¿Falló la austeridad en Europa? elaborado por Daniel Gros<sup>8</sup>. A continuación se presenta el contenido.

Si bien muchos gobiernos europeos han anunciado recortes en el gasto y aumentos impositivos, sus indicadores de deuda respecto del Producto Interno Bruto (PIB) continúan empeorando. Si el propósito de la austeridad era reducir los niveles de deuda, sus críticos están en lo cierto: el ajuste del cinturón fiscal ha fallado. Pero la meta de la austeridad no era solo estabilizar las proporciones de deuda.

De hecho, en algunos casos la austeridad ha funcionado según lo anunciado. El déficit fiscal alemán aumentó temporalmente cerca de 2.5 puntos porcentuales del PIB durante la recesión mundial de 2009; la rápida reducción del déficit ulterior no tuvo impacto negativo significativo sobre el crecimiento. Entonces, es posible reducir los déficit y mantener controlada la relación entre deuda y PIB —siempre que la economía no comience con grandes desequilibrios y el sistema financiero funcione

---

<sup>8</sup> Daniel Gros es director del Centro con sede en Bruselas de Estudios Políticos Europeos. Ha trabajado para el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se desempeñó como asesor económico de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, y el primer ministro francés y ministro de Hacienda. Es el editor de *Economía Internacional y Finanzas Internacionales*.

adecuadamente—. Obviamente, los países en la periferia de la zona del euro no cumplen esas condiciones.

Los países cuyos gobiernos han perdido acceso al financiamiento normal en los mercados (como Grecia, Irlanda y Portugal) o enfrentan primas de riesgo muy elevadas (como Italia y España en 2011-2012) sencillamente no tienen opción: deben reducir su gasto u obtener financiamiento de algún organismo oficial como el Fondo Monetario Internacional o el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Pero el financiamiento oficial extranjero siempre estará sujeto a las condiciones de los prestamistas —quienes no tienen motivos para financiar la continuidad de niveles de gasto que previamente derivaron en problemas para el prestatario—.

Entonces, en la periferia de la zona del euro, la austeridad no es una cuestión de sintonía fina de la demanda, sino de garantizar la solvencia de los gobiernos. A los economistas les gusta señalar que la solvencia tiene poco que ver con la relación entre la deuda pública y el PIB actual, y mucho con la relación entre la deuda y los futuros ingresos fiscales esperados. La solvencia de un gobierno depende entonces mucho más de las perspectivas de crecimiento de largo plazo que de la relación actual entre deuda y PIB.

Una reducción en el déficit actual puede conducir en el corto plazo a una caída del PIB mayor que la reducción del déficit (si el multiplicador es mayor que uno), lo que causaría un aumento de la relación entre deuda y PIB. Pero casi todos los modelos económicos implican que un recorte en el gasto actual debiera conducir a un aumento del PIB en el largo plazo, porque permite reducir los impuestos (y disminuir, por lo tanto, las distorsiones económicas).

La austeridad debiera entonces ser siempre beneficiosa para la solvencia en el largo plazo, incluso si la relación entre deuda y PIB empeora en el corto. Por este motivo, el

actual aumento de las proporciones entre deuda y PIB en el sur de Europa no debe interpretarse como prueba de que la austeridad no funciona.

Además, la austeridad se ha visto acompañada por reformas estructurales que deberían aumentar el potencial de crecimiento de los países en el largo plazo, al tiempo que se han implementado reformas jubilatorias para reducir considerablemente el costo fiscal del envejecimiento poblacional. Esas reformas prometen fortalecer la solvencia de todos los gobiernos que las adopten, incluidos los de la periferia de la zona del euro.

Más importante aún es que la austeridad ha sido muy exitosa en devolver el equilibrio externo a la periferia de la zona del euro. Las cuentas corrientes de todos los países del sur de la zona del euro están mejorando rápidamente y, con la posible excepción de Grecia, pronto se convertirán en superávit. Este cambio fundamental ha contribuido a la reducción de las primas de riesgo durante el último año, a pesar de la agitación política que continúa muchos países (en especial, Italia, Portugal y Grecia).

El aspecto externo es crucial. Si la deuda pública está en manos de inversionistas locales, puede pagarse con impuestos sobre el PIB. Pero la deuda en manos de extranjeros solo puede pagarse con la venta al extranjero de bienes y servicios —esto es, exportaciones—. Por lo tanto, la variable clave para los países con grandes déficit en sus cuentas corrientes y, por lo tanto, cargados con elevados niveles de deuda externa, no es la relación entre deuda y PIB, sino la relación entre deuda externa y exportaciones (junto con las perspectivas de crecimiento de las exportaciones).

En este caso, los avances son alentadores. Durante los años de bonanza, cuando en países como Grecia, Portugal y España los déficit externos crecían cada vez más, sus exportaciones no aumentaron rápidamente y las relaciones entre deuda externa y exportaciones se deterioraron continuamente hasta alcanzar niveles que habitualmente se consideran señales de alerta. Por ejemplo, en España y Portugal la suma de los

déficit anteriores relativos a las exportaciones anuales llegaron en 2009 al 300 y al 400% respectivamente (una proporción del 250% habitualmente se considera el umbral a partir del cual pueden surgir problemas de financiamiento externo).

Con la austeridad, las importaciones se han desplomado en toda la periferia, mientras que las exportaciones —con ayuda de la caída de los costos laborales— van en aumento (excepto en Grecia). En consecuencia, las cuentas corrientes de estos países se acercan ahora al superávit y su solvencia externa mejora rápidamente.

De hecho, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), España debiera registrar crecientes superávits en su cuenta corriente durante los próximos cinco años a medida que sus exportaciones aumenten fuertemente. Esto reduciría a la mitad la actual relación entre deuda externa y exportaciones (hasta aproximadamente el 150% en 2018), mientras que la relación correspondiente a Portugal debiera caer hasta aproximadamente el 250%. Incluso Italia, cuyos déficits externos se han mantenido en niveles reducidos, pronto registrará un superávit en su cuenta corriente.

La austeridad siempre implica enormes costos sociales; pero es inevitable cuando un país ha vivido por encima de sus posibilidades y perdido la confianza de sus acreedores extranjeros. Los aspectos centrales externos de la periferia de la zona del euro están mejorando rápidamente en la actualidad. En este sentido, la austeridad ha logrado exactamente lo que buscaba.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/how-austerity-has-helped-the-eurozone-periphery-by-daniel-gros/spanish>

## **Cambio de guardia monetario (Project Syndicate)**

El 5 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo Cambio de guardia monetario, elaborado por Joseph E. Stiglitz<sup>9</sup>. A continuación se presenta el contenido.

Con transiciones en curso o en ciernes para el liderazgo de muchos bancos centrales, gran cantidad de quienes fueron parcialmente responsables de la creación de la crisis económica mundial que estalló en 2008 —antes de emprender intensas para evitar lo peor— dejan sus cargos en medio de críticas variadas. La principal pregunta actual es el grado en que esas críticas influirán sobre el comportamiento de sus sucesores.

Muchos de los participantes en los mercados financieros están agradecidos por la laxitud regulatoria que les permitió cosechar enormes beneficios antes de la crisis y por los generosos rescates que los ayudaron a recapitalizarse —y a menudo a llevarse megabonificaciones— aun cuando casi arruinaron la economía mundial. Es cierto, el dinero barato ayudó a que los precios de las acciones se recuperaran, pero también puede haber creado nuevas burbujas de activos.

Mientras tanto, el Producto Interno Bruto (PIB) en muchos países europeos se mantiene marcadamente por debajo de los niveles anteriores a la crisis. En Estados Unidos de Norteamérica, a pesar del crecimiento del PIB, la mayoría de los ciudadanos están peor hoy que antes de la crisis, porque las mejoras en el ingreso desde entonces se han concentrado casi totalmente en los más pudientes.

En resumen, muchos de los responsables de los bancos centrales que se desempeñaron en los vertiginosos años previos a la crisis tienen mucho por lo que responder. Debido

---

<sup>9</sup> Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia, fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Bill Clinton y se desempeñó como vicepresidente senior y economista jefe del Banco Mundial. Su libro más reciente es *El precio de la desigualdad: ¿Como está dividida sociedad actual pone en peligro nuestro futuro?*

a su excesiva confianza en los mercados libres de restricciones, hicieron la vista gorda a abusos palpables —créditos predatorios incluidos— y negaron la existencia de una obvia burbuja. En lugar de eso, los responsables de los bancos centrales se enfocaron unívocamente en la estabilidad de precios, si bien los costos de una inflación un poco mayor hubieran sido minúsculos comparados con los estragos que crearon los excesos financieros que ellos permitieron, por no decir fomentaron. El mundo ha pagado caro su falta de comprensión de los riesgos de la titularización y, en términos más amplios, su fracaso para centrarse en el apalancamiento y el sistema de la banca en la sombra.

Por supuesto, no todos los funcionarios de los bancos centrales son culpables. No fue casual que países como Australia, Brasil, Canadá, China, India y Turquía evitaran la crisis financiera; los responsables de sus bancos centrales han aprendido de la experiencia —propia o ajena— que los mercados libres de restricciones no siempre son eficientes ni se autorregulan.

Por ejemplo, cuando el gobernador del banco central malayo apoyo la implementación de controles de capital durante la crisis del Este Asiático en 1997-1998, la política fue menospreciada, pero el exgobernador ha sido reivindicado desde entonces. El empeoramiento económico en Malasia duró menos y el país emergió de la crisis con una menor herencia de endeudamiento. Incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) reconoce ahora que los controles de capital pueden ser útiles, especialmente en tiempos de crisis.

Esas lecciones son obviamente muy relevantes en la competencia actual por la sucesión del presidente de la Junta de la Reserva Federal estadounidense, la autoridad monetaria más poderosa del mundo.

Las responsabilidades principales de la Reserva Federal son dos: la regulación en el nivel macro orientada a garantizar el pleno empleo, el crecimiento del producto y la estabilidad de precios y financiera; y la regulación en el nivel micro orientada a los



mercados financieros. Ambas están íntimamente conectadas: la regulación en el nivel micro afecta la oferta y asignación del crédito —un determinante fundamental de la actividad macroeconómica—. El fracaso de la Reserva Federal para cumplir sus responsabilidades de regulación en el nivel micro tiene mucho que ver con su fracaso para lograr las metas en el nivel macro.

Cualquier candidato serio a la presidencia de la Reserva Federal debe entender la importancia de una buena regulación y la necesidad de devolver el sistema bancario estadounidense al negocio de proporcionar crédito, en especial a los ciudadanos comunes y a las empresas pequeñas y medianas (esto es, a quienes no pueden captar dinero en los mercados de capitales).

También son necesarios un sólido juicio económico y discreción, dada la necesidad de sopesar los riesgos de las políticas alternativas y la facilidad con que los mercados financieros pueden enturbiarse. (Dicho eso, Estados Unidos de Norteamérica no puede permitirse un presidente de la Reserva Federal que apoye excesivamente al sector financiero y no esté dispuesto regularlo).

Considerando las divisiones entre funcionarios sobre la importancia relativa de la inflación y el desempleo, un presidente de la Reserva Federal exitoso también debe ser capaz de trabajar bien con personas con perspectivas diversas. Pero el próximo líder de la Reserva Federal debe estar comprometido a garantizar que la tasa de desempleo estadounidense caiga por debajo de su inaceptable elevado nivel actual; una tasa de desempleo del 7% —o incluso del 6%— no debe verse como inevitable.

Hay quienes sostienen que lo que más necesita Estados Unidos de Norteamérica para su banco central es un funcionario que haya “experimentado” las crisis de primera mano. Pero lo que importa no es solo “estar ahí” durante una crisis, sino mostrar buen tino en su gestión.

El desempeño de los responsables del Tesoro estadounidense durante la administración de la crisis del Este Asiático fue deplorable: convirtieron caídas en recesiones y recesiones en depresiones. De igual modo, tampoco los responsables de gestionar la crisis de 2008 pueden recibir crédito por lograr una recuperación sólida e inclusiva. Los fastidiados esfuerzos de reestructuración hipotecaria, la incapacidad para devolver el crédito a las pequeñas y medianas empresas, y los errores en los rescates bancarios han sido bien documentados, así como los grandes errores en las predicciones del producto y el desempleo a medida que la economía entraba en caída libre.

Aún más importante para un funcionario de un banco central a cargo del manejo de una crisis es su compromiso con medidas que reduzcan la probabilidad de crisis futuras. Por el contrario, un enfoque de *laissez-faire* haría que otra crisis resultara inevitable.

Entre los principales competidores para suceder al presidente de la Reserva Federal se encuentra la vicepresidente de la propia Reserva Federal, Janet Yellen, una de mis mejores estudiantes cuando enseñaba en Yale. Es una economista de gran intelecto con una fuerte capacidad para lograr consensos y ha demostrado su temple como presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente; como presidente de la Reserva Federal de San Francisco; y en su rol actual.

Yellen no solo entiende los mercados financieros y la política monetaria, sino también los mercados laborales —algo fundamental en una época en que el estancamiento del desempleo y los salarios son preocupaciones centrales—. (Un artículo del cual fue coautora continúa, muchos años después, en mi lista de lecturas obligatorias para los alumnos de doctorado).

Dada la frágil recuperación económica y la necesidad de continuidad en las políticas —así como de confianza en el liderazgo y la cooperación mundial de la Reserva

Federal basados en la comprensión y el respeto mutuos— la mano firme de Yellen es exactamente lo que necesita la política estadounidense. El presidente Barack Obama debe nombrar a los funcionarios de alto rango con el “consejo y la aprobación” del Senado estadounidense. Según se informa, aproximadamente un tercio de los senadores demócratas escribieron a Obama para apoyar a Yellen. Debiera prestar atención a sus consejos.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/guidelines-for-new-central-bankers-by-joseph-e--stiglitz/spanish>

**Berlín encuentra pocos aliados para su receta de austeridad (WSJ)**

El 22 de julio de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) publicó la nota Berlín encuentra pocos aliados para su receta de austeridad. A continuación se presenta la información.

El fracaso de Alemania por conseguir apoyo de Estados Unidos de Norteamérica y otras grandes economías para sus prescripciones de austeridad podría socavar su posición en el debate sobre cómo resucitar la economía de la zona euro.

Funcionarios de finanzas del Grupo de las 20 economías desarrolladas y emergentes llegaron a la conclusión durante sus reuniones en Moscú que la atención de los líderes debe estar enfocada en aumentar el empleo y el crecimiento económico, rechazando los esfuerzos alemanes por fijar metas específicas de deuda después de 2016.

“La idea de que los alemanes fueran respaldados por otros europeos era de por sí dudosa y la noción de que los estadounidenses los respaldaran era descabellada”, dijo el Director del Centro para la Reforma Europea en Londres.

Francia y otros miembros de la euro zona, particularmente en el sur de Europa, han sido críticos respecto a la insistencia alemana por reducir la deuda, argumentando que se le debe dar más peso al crecimiento económico.

Un creciente volumen de investigaciones sugieren que se ha subestimado el efecto negativo de la restricción fiscal sobre el crecimiento, particularmente en momentos de crisis. La postura pro-austeridad de Alemania fue cuestionada por cifras oficiales publicadas que muestran que la deuda soberana de la zona euro repuntó marcadamente durante el primer trimestre, con aumentos particularmente altos en Portugal y otros países del sur del continente que han recortado los gastos y elevado los impuestos ante la insistencia de Alemania.

“Los líderes europeos se apresuraron (a reducir el déficit) en momentos en que la economía estaba débil”, dijo un académico del centro de estudios Bruegel, en Bruselas. “Cuando se suma todo, fue un error que Europa se apresurara con la consolidación fiscal”.

La mayor parte de los economistas concuerda en que, a largo plazo, una deuda pequeña es buena para la economía: mantiene las tasas de interés bajas y canaliza dinero hacia el sector privado, en donde puede ser dirigido a inversiones que mejoren la productividad.

La pregunta que divide a Europa del resto del mundo es qué hacer a corto plazo cuando las economías pasan apuros.

Estados Unidos de Norteamérica respondió a una severa recesión en 2008 y 2009 recortando impuestos y aumentando el gasto del gobierno. El resultado fue una serie de déficit de más de 1 billón de dólares (millones de millones de dólares), o cerca de 10% de su Producto Interno Bruto (PIB). La economía estadounidense se ha

recuperado, modestamente, y este año subió los impuestos y permitió que se activaran los recortes automáticos. Como resultado, el déficit ha caído marcadamente.

Pero los funcionarios europeos emprendieron el camino contrario con Grecia, Irlanda y otros países. Insistieron en aumentos de impuestos y recortes al gasto como condición para entregar préstamos de rescate, lo que exacerbó declives que de por sí ya eran severos.

La esperanza de Europa era que los países reformaran también sus mercados laborales para mejorar sus perspectivas de crecimiento, mientras que el incremento de la demanda de Estados Unidos de Norteamérica y los mercados emergentes ayudaba a sacar a las economías en crisis de la recesión.

Sin embargo, las autoridades subestimaron los problemas que afrontaban el sector inmobiliario y el bancario en buena parte del sur de Europa, dicen los analistas, y contaban demasiado con el crecimiento en el extranjero para apuntalar la demanda. Al mismo tiempo, los líderes europeos se aferraron a un puñado de estudios, que luego fueron cuestionados, que sugerían que los altos niveles de deuda actuaban como un importante obstáculo a la actividad económica.

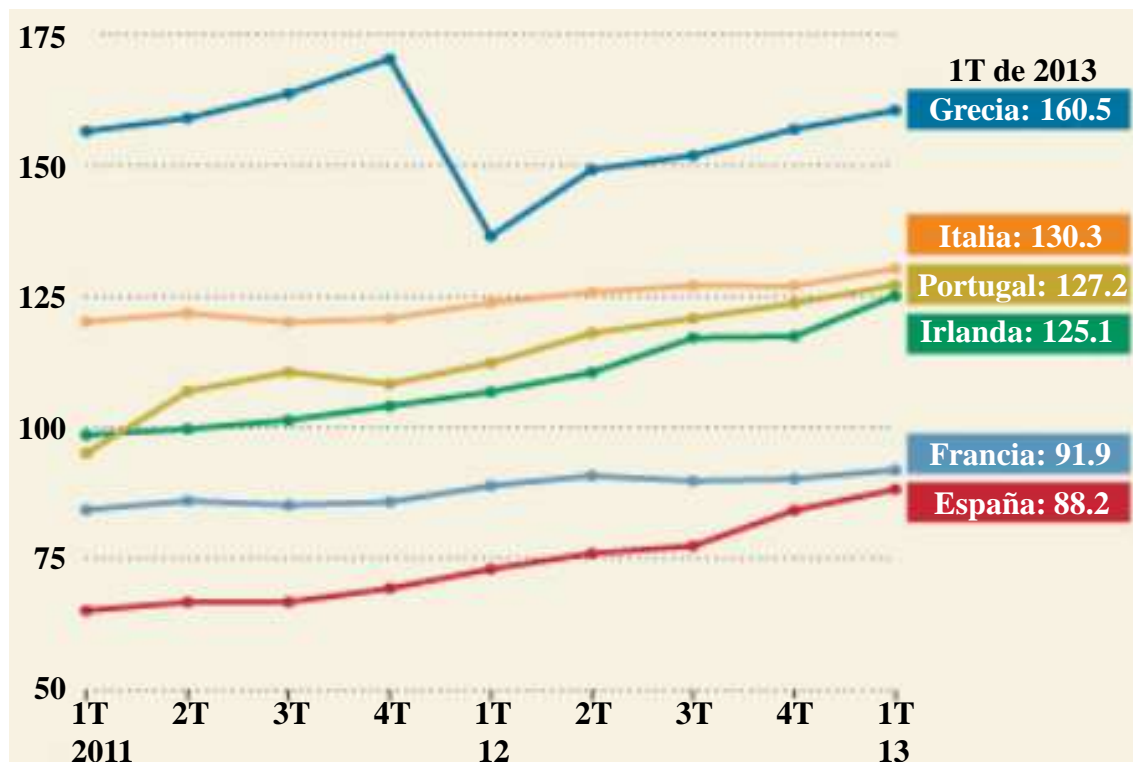
Las economías generalmente necesitan una mezcla de una modesta inflación anual, que muchos bancos centrales ubican en 2%, y un crecimiento robusto para generar los recursos financieros que necesitan para pagar sus deudas. El crecimiento económico impulsa los ingresos del gobierno provenientes de los impuestos a la renta y el consumo. También ayuda al empleo, lo cual alivia la presión sobre el desempleo y otras prestaciones sociales. En resumen, apretarse el cinturón es inútil a menos que las economías se expandan.

Sin embargo, Alemania y el resto de la zona euro tenían pocas alternativas en el caso de Grecia, Irlanda y Portugal, los cuales perdieron acceso a los mercados financieros,

explicó el Director del Centro Europeo de Estudios Políticos en Bruselas. Cuando el capital extranjero se secó, estos países necesitaron reducir su déficit. Ahora que la brecha se ha cerrado “se puede volver a pensar en la política fiscal” como una forma de impulsar el crecimiento, dijo. Aun así, Alemania todavía controla los hilos financieros de Europa y es poco probable que cambie su curso.

### CARGA DE DEUDA

**Las políticas de austeridad no lograron detener la acumulación de deuda en países de la zona euro con problemas**  
**-Deuda como porcentaje del PIB para varios países de la zona euro-**



FUENTE: Eurostat.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324783204578622460518494642.html?mod=WSJS\\_inicio\\_LeftTop](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324783204578622460518494642.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop)

## **Concluye la Consulta del Artículo IV con España (FMI)**

El 2 de agosto de 2013, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con España correspondiente a 2013. A continuación se presentan los detalles.

El 26 de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con España<sup>10</sup>.

La economía española acumuló grandes desequilibrios durante el prolongado auge que culminó en la crisis financiera internacional. El desempleo aumentó vertiginosamente, la situación fiscal se agravó drásticamente, y las condiciones de financiamiento se endurecieron tanto para el sector público como para el privado.

Los principales desequilibrios se están corrigiendo con rapidez. Los rendimientos de los títulos soberanos disminuyeron de manera pronunciada desde los anuncios del Banco Central Europeo sobre las operaciones monetarias de compraventa (OMC), la cuenta corriente pasó a registrar superávit, el déficit fiscal retrocedió con fuerza en 2012 a pesar de la recesión, la deuda del sector privado bajó, y se reforzó el sistema bancario. Pero el proceso de ajuste está resultando lento y difícil. El crecimiento ha sido negativo en los siete últimos trimestres, el desempleo ha alcanzado niveles inaceptablemente elevados, y persisten las condiciones de financiamiento restrictivas para la pequeña empresa.

---

<sup>10</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo. Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

El proceso de reforma se ha acelerado e intensificado. Las reformas decisivas en los sectores laboral, financiero y fiscal, acordes con los lineamientos de las recomendaciones efectuadas por el personal del FMI, están contribuyendo a estabilizar la economía. Se han tomado medidas firmes para contribuir a sanear el sector bancario en el contexto de un programa para el sector financiero puesto en marcha por el Mecanismo de Estabilidad Financiera, para el cual el FMI brinda asistencia técnica. Los requerimientos de provisiones y los requisitos de capital se incrementaron de manera contundente tras un examen independiente de la calidad de los activos y pruebas de tensión en el verano de 2012. Se están reestructurando los bancos débiles y gran parte de sus activos inmobiliarios han sido traspasados a una sociedad de gestión de activos (Sareb). Asimismo, se fortalecieron la regulación y la supervisión.

Se han reforzado sustancialmente los marcos fiscales y la transparencia. Se ha creado un consejo independiente y un comité de expertos ha elaborado una propuesta para asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Se adoptaron reglas más restrictivas para la jubilación anticipada y parcial. Se publican ahora informes mensuales sobre todos los principales niveles de gobierno.

En cuanto a la política del mercado laboral, se instituyó una reforma profunda en julio de 2012 para que las empresas puedan ajustar mejor las condiciones de trabajo (incluidos los sueldos), reducir la dualidad del mercado laboral, equiparar mejor la oferta y la demanda de empleo, y promover la capacitación. Las prestaciones por desempleo se redujeron 17% a partir del séptimo mes de prestaciones, y los subsidios de contratación se reformaron. En febrero de 2013, el gobierno anunció un régimen de contratación más flexible para la juventud e incentivos tributarios para respaldar el empleo juvenil y el espíritu de empresa.



**ESPAÑA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS\***  
-Variación porcentual, salvo indicación en contrario-

Rubro / Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Demanda y oferta a precios constantes</b>										
Producto interno bruto	-3.7	-0.3	0.4	-1.4	-1.6	0.0	0.3	0.6	0.9	1.2
Consumo privado	-3.8	0.7	-1.0	-2.2	-2.7	-0.9	-0.1	0.1	0.3	0.7
Consumo público	3.7	1.5	-0.5	-3.7	-3.8	-2.9	-3.8	-3.6	-2.4	-2.3
Inversión fija bruta	-18.0	-6.2	-5.3	-9.1	-7.0	-2.5	-0.7	0.5	1.3	2.0
Inversión en construcción	-16.6	-9.8	-9.0	-11.5	-8.7	-3.8	-2.5	-1.0	0.2	1.0
Maquinaria y equipos	-24.5	3.0	2.4	-6.7	-4.9	-0.3	2.4	3.3	3.4	4.0
Demanda interna total	-6.3	-0.6	-1.9	-3.9	-3.8	-1.6	-0.9	-0.5	0.0	0.4
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	2.9	0.3	2.3	2.5	2.1	1.5	1.1	1.1	0.9	0.9
Exportaciones de bienes y servicios	-10.0	11.3	7.6	3.1	3.7	5.2	5.2	5.1	5.2	5.3
Importaciones de bienes y servicios	-17.2	9.2	-0.9	-5.0	-3.2	0.6	2.3	2.5	3.5	4.0
<b>Balance ahorro-inversión (% del PIB)</b>										
Inversión nacional bruta	23.6	22.3	21.1	19.1	17.6	17.0	16.8	16.7	16.7	16.8
Privada	19.1	18.3	18.2	17.4	16.3	15.7	15.5	15.4	15.4	15.5
Pública	4.5	4.0	2.9	1.7	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3	1.3
Ahorro nacional	18.8	17.8	17.3	18.0	19.0	19.9	20.8	21.4	22.3	23.1
Privado	25.5	23.5	23.9	26.9	24.4	24.5	24.6	24.4	24.3	24.0
Público	-6.7	-5.7	-6.6	-8.9	-5.4	-4.6	-3.8	-2.9	-2.0	-1.0
Ahorro externo	4.8	4.5	3.7	1.1	-1.3	-2.9	-4.0	-4.7	-5.6	-6.2
Tasa de ahorro de los hogares (% del ingreso disponible bruto)	17.8	13.1	11.0	8.1	7.8	7.7	7.6	7.6	7.8	8.1
Deuda del sector privado (% del PIB)	289	294	277	264	254	247	244	241	239	236
Deuda de las empresas	198	202	189	178	172	168	167	165	163	161
Deuda de los hogares	91	92	88	86	82	78	77	76	76	75
Crecimiento del producto potencial	0.6	0.0	-0.2	-0.3	-0.6	-0.4	0.0	0.1	0.4	0.5
Brecha del producto (% del potencial)	-2.2	-2.5	-1.9	-3.0	-3.9	-3.4	-3.1	-2.6	-2.1	-1.4
<b>Precios</b>										
Deflactor del PIB	0.1	0.4	1.0	0.1	0.6	0.8	1.0	1.1	1.1	1.2
IPCA (promedio)	-0.2	2.0	3.1	2.4	1.4	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
IPCA (fin de período)	0.9	2.9	2.4	3.0	0.7	1.0	1.2	1.2	1.2	1.2
<b>Empleo y salarios</b>										
Tasa de desempleo (porcentaje)	18.0	20.1	21.7	25.0	27.2	27.0	26.9	26.6	26.0	25.3
Productividad de la mano de obra <sup>1/</sup>	3.0	2.2	2.0	2.9	1.7	0.8	0.3	0.2	0.1	0.1
Costos laborales, sector privado	5.0	0.8	2.7	1.1	0.7	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6
Crecimiento del empleo	-6.8	-2.3	-1.9	-4.5	-4.0	-0.8	0.0	0.4	0.8	1.2
Crecimiento de la fuerza laboral	0.8	0.2	0.1	-0.2	-1.2	-1.0	-0.2	0.0	0.0	0.1
<b>Balanza de pagos (porcentaje del PIB)</b>										
Balanza comercial (bienes) <sup>2/</sup>	-4.0	-4.6	-4.0	-2.4	-0.7	0.5	1.3	2.1	2.6	3.1
Saldo de la cuenta corriente <sup>2/</sup>	-4.8	-4.5	-3.7	-1.1	1.3	2.9	4.0	4.7	5.6	6.2
Posición de inversión internacional neta	-94	-89	-91	-93	-92	-88	-82	-75	-67	-59
<b>Finanzas públicas (porcentaje del PIB)</b>										
Saldo del gobierno general <sup>3/</sup>	-11.2	-9.7	-9.0	-7.0	-6.7	-5.9	-5.1	-4.2	-3.3	-2.3
Saldo primario	-9.4	-7.7	-7.0	-7.7	-3.3	-2.3	-1.4	-0.4	0.6	1.7
Saldo estructural	-9.5	-8.3	-8.3	-6.5	-5.3	-4.7	-3.8	-3.1	-2.4	-1.7
Deuda del gobierno general	54	61	69	84	92	98	102	104	106	106

<sup>1/</sup> Producto por trabajador (ETC).

<sup>2/</sup> Datos del BdE compilados de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del FMI.

<sup>3/</sup> El déficit global de España excluye las medidas de apoyo al sector financiero equivalentes a 0.5% del PIB en 2011 y 3.5% del PIB en 2012.

\* Proyecciones a partir de 2013.

FUENTES: FMI, Perspectivas de la economía mundial; datos proporcionados por las autoridades; y estimaciones del personal técnico del FMI.

Se encuentran en marcha reformas de los mercados de productos y servicios. El gobierno liberalizó el establecimiento de pequeños comercios minoristas y los horarios del comercio minorista. Se han anunciado otras reformas para suprimir regulaciones que fragmentan el mercado interno, liberalizar los servicios profesionales y fomentar el espíritu de empresa.

### **Evaluación del Directorio Ejecutivo**

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo, en términos generales, con la evaluación del personal técnico. Elogiaron a las autoridades por el avance decidido en relación con reformas críticas en medio de condiciones difíciles, lo cual está ayudando a estabilizar la economía. Los desequilibrios externos y fiscales se están corrigiendo con rapidez. Sin embargo, la economía continúa en recesión, con un desempleo inaceptablemente elevado, y las perspectivas siguen siendo difíciles. Los directores hicieron hincapié en la necesidad de que se tomen nuevas medidas decisivas para generar crecimiento y empleo, tanto por parte de España como de Europa, y de un compromiso sólido e ininterrumpido con las medidas de reforma.

Los Directores celebraron la reforma del mercado de trabajo de 2012, que parece estar dando fruto poco a poco. Sin embargo, recalcaron que se necesita mejorar aún más la dinámica del mercado de trabajo para reducir en forma suficiente el desempleo, entre otras cosas aumentando la flexibilidad interna, reduciendo la dualidad del mercado laboral, y mejorando las políticas laborales activas. Muchos opinaron en general que sería beneficioso estudiar la posibilidad de un acuerdo social entre los sindicatos y los empleadores para acelerar los beneficios derivados de las reformas estructurales en materia de empleo, pero al mismo tiempo señalaron que sería difícil de lograr. No obstante, este acuerdo no debería demorar las reformas estructurales necesarias. Los directores también recalcaron la necesidad de mejorar el clima de negocios y promover la competencia, entre otras cosas mediante la reforma de los mercados de

productos y servicios. Aguardan con interés la implementación oportuna de los planes contemplados en el marco del Programa Nacional de Reformas.

Los Directores elogiaron el compromiso de las autoridades con la consolidación fiscal, y convinieron en que los nuevos objetivos estructurales a mediano plazo logran un equilibrio razonable entre la reducción del déficit y el apoyo al crecimiento a corto plazo. Alentaron a las autoridades a especificar cómo se lograrán los objetivos y garantizar que las medidas sean tan favorables al crecimiento como sea posible. En este contexto, aguardan con interés los exámenes de tributación y gasto. Varios directores recomendaron también flexibilidad en la consecución de las metas en caso de que el crecimiento no sea el esperado. Los directores aplaudieron el avance de las reformas estructurales en materia fiscal, como el consejo fiscal, y pusieron de relieve la necesidad de darles seguimiento con una legislación ambiciosa y una aplicación rigurosa. Muchos directores esperan que se realice un mayor avance en la elaboración de las medidas de aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y en la meta de asegurar que el sistema de pensiones sea sostenible.

Los directores recalcaron la importancia de facilitar el desapalancamiento del sector privado. Es necesario seguir mejorando el régimen de insolvencia. Varios directores alentaron a las autoridades a analizar la posibilidad de instituir en el futuro un régimen de insolvencia personal. Los directores subrayaron que los bancos, por su parte, también deben contribuir, reconociendo las pérdidas sin tardanza y vendiendo activos problemáticos. Elogiaron el avance realizado en el saneamiento del sector financiero, pero recalcaron la necesidad de no perder de vista los riesgos para la estabilidad financiera y proteger la solvencia ganada con tanto esfuerzo. Se debe conceder prioridad a las tareas de eliminar las restricciones a la oferta, respaldar el acceso de la pequeña y mediana empresa al crédito, implementar ejercicios de resistencia de los bancos en distintos escenarios que sirvan de guía a la supervisión, y determinar, en el contexto del próximo análisis del balance europeo, toda necesidad de reforzar más la

capitalización. Los directores recalcaron que las medidas adoptadas a nivel europeo, incluidas las encaminadas a mejorar la transmisión monetaria, revertir la fragmentación financiera y avanzar hacia una unión bancaria, son fundamentales para respaldar el esfuerzo de ajuste en España.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13292s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13245.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13244.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13205.pdf>

**España: Continuar con las reformas para afianzar la recuperación y crear empleo (FMI)**

El 2 de agosto de 2013, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó, a través del Boletín del FMI, aspectos relacionados con el caso de España producto de una entrevista. Se prevé que la economía española saldrá de la recesión este año, pero el FMI llama al país europeo a seguir adelante con las reformas encaminadas a afianzar la economía y promover la creación de puestos de trabajo. A continuación se presentan los detalles.

En una charla con el Boletín Digital del FMI al comienzo del examen periódico de la salud de la economía española que realiza el FMI, James Daniel, jefe de la misión, señaló que España necesita mantener el avance reciente de las reformas.

Boletín del FMI: ¿Cuándo volverá a crecer la economía de España?

Probablemente en el cuarto trimestre de este año, o incluso en el tercero. Pero lo que es realmente importante no es si España crecerá, sino si España crecerá lo suficiente como para crear una gran cantidad de empleos y lograr así que baje el nivel de desempleo inaceptablemente elevado y suba el ingreso de los hogares.

Ahí radica el verdadero problema: pensamos que habrá una recuperación, pero que será débil, con un crecimiento afectado por la inevitable consolidación fiscal y con hogares y empresas que están lidiando con deudas elevadas en medio de condiciones crediticias muy duras. Por lo tanto, el gobierno debería hacer todo lo posible para afianzar la recuperación, especialmente siguiendo adelante con las reformas.

Boletín del FMI: Aun si la economía vuelve a crecer, el FMI proyecta un elevado desempleo durante varios años. ¿Qué hay que hacer para generar empleo, más rápido?

El crecimiento tiene que ser más vigoroso y crear más puestos de trabajo. Para eso hay que actuar en muchos ámbitos, y parte le toca a Europa. Pero específicamente en el ámbito laboral, significa incrementar la flexibilidad salarial para que el crecimiento genere más empleo, mejorar la capacitación de los desempleados y ayudarles a encontrar trabajo, aligerar la tributación y la regulación que desalientan la contratación, y crear un campo de juego más parejo entre los que tienen empleo permanente y los que tienen empleo temporal.

Boletín del FMI: Dada la debilidad prevista de la recuperación, ¿debería preocupar a España la salud del sector bancario?

Indudablemente es necesario mantenerse alerta. El saneamiento realizado en 2012 fue exhaustivo y mejoró enormemente la salud del sistema bancario. Pero los riesgos siguen siendo elevados. Uno de los más graves son las perspectivas macroeconómicas. Si la economía se recupera con fuerza, los bancos se beneficiarán, por ejemplo, ya que las empresas y los hogares podrán saldar con más facilidad sus deudas. Obviamente, también ocurre lo contrario: una economía en problemas es un problema para los bancos.

También es importante que los bancos españoles superen las próximas “pruebas de resistencia” europeas, que están pensadas para determinar si un banco es

suficientemente sólido como para soportar el impacto de sucesos adversos. De ahí nuestros llamados a actuar con prudencia, a restringir los dividendos bancarios, a que el Banco de España realice su propio análisis de los posibles riesgos. Las medidas que ha adoptado el Banco de España precisamente sobre esas dos cuestiones nos parecen alentadoras.

Boletín del FMI: ¿Habría que relajar más las medidas de consolidación fiscal para ayudar a la recuperación?

En este momento, no; pero si la recuperación trastabilla, quizás. Como es sabido, el ritmo de consolidación ya ha bajado significativamente desde el año pasado. En este momento, el gobierno espera alcanzar la meta de déficit de 3% en 2016, en lugar de 2014. En nuestra opinión, esto representa un equilibrio razonable entre reducir un déficit insosteniblemente elevado y apuntalar el crecimiento. Pero en el futuro esa meta debería ser flexible si el crecimiento defrauda.

Tan importante como el grado de ajuste es el tipo de ajuste. Las distintas maneras de recortar el déficit pueden tener efectos sumamente diferentes en el crecimiento. Por ejemplo, es mucho peor para el crecimiento subir las tasas del impuesto sobre el ingreso o recortar el gasto productivo que, digamos, eliminar exenciones tributarias e incrementar la eficiencia de los programas de gasto.

Boletín del FMI: ¿Qué habría que hacer con los elevados niveles de deuda privada?

La deuda del sector privado es, en muchos sentidos, lo que puso a España en el aprieto actual. Es demasiado alta y hay que reducirla. El reto para la política económica es cómo lograr que ese proceso de reducción resulte menos costoso desde el punto de vista del empleo y del crecimiento. Primero, se podría hacer más para estimular el crecimiento y el empleo en general, de modo que la relación deuda/ingreso pueda bajar más incrementando el ingreso, no recortando la deuda.

Segundo, el régimen de insolvencia podría hacerse más eficiente, tanto para las empresas como para los hogares. Tercero, podrían mejorarse las condiciones de crédito para las empresas y los hogares, y esa es una tarea que le toca tanto a Europa como a España.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2013/CAR080213AS.htm>

### **Concluye la cuarta revisión para Grecia en el marco del Servicio Ampliado del Fondo (FMI)**

El 29 de julio de 2013, el Consejo Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la cuarta revisión del desempeño de Grecia en el marco de un programa económico apoyado por un Mecanismo del Servicio Ampliado del Fondo (SAF). La finalización de esta revisión permite el desembolso de 1 mil 510 millones de Derechos Especiales de Giro o DEG's (aproximadamente 1 mil 720 millones de euros, o 2 mil 290 millones de dólares estadounidenses), lo que elevaría el desembolsos total, en virtud del acuerdo, a 7 mil 210 millones de DEG's (casi 8 mil 240 millones de euros, o 10 mil 940 millones de dólares estadounidenses).

Al completar el examen, el Consejo Ejecutivo del FMI también aprobó una exención de la aplicación de tres criterios de desempeño a finales de junio cuyos datos aún no están disponibles —el tamaño total de la deuda pública, los atrasos internos del gobierno, y el saldo general del gobierno— así como la modificación del criterio de desempeño a finales de septiembre respecto a los ingresos producto de las privatizaciones.

El Acuerdo de Servicio Ampliado del FMI, aprobado el 15 de marzo 2012<sup>11</sup>, es parte de un paquete de financiamiento conjunto con los estados miembros de la zona del

---

<sup>11</sup> <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1285.htm>

euro por un valor aproximado de 173 mil millones de euros a cuatro años. Implica un acceso excepcional a los recursos del FMI equivale a alrededor de 2 mil 159% de la cuota de Grecia.

Tras las deliberaciones del Consejo Ejecutivo, la Directora Gerente del FMI y Presidente del Consejo, manifestó:

“Las autoridades griegas han seguido realizando progresos encomiables en cuanto a la reducción de los desequilibrios fiscales y externos. Sin embargo, el progreso en las reformas institucionales y estructurales, en el sector público y más allá, todavía no ha sido proporcional a la problemática que enfrenta Grecia. Mayores esfuerzos de reforma siguen siendo fundamentales para generar una recuperación económica y un crecimiento duradero.

“Las autoridades realizan acciones correctivas para cumplir con el ambicioso objetivo de un saldo primario de cero en 2013. Reformas más profundas del sector público son fundamentales para completar el ajuste fiscal necesario para seguir adelante con un amplio apoyo público. El progreso en la modernización de la administración tributaria sigue quedando a deber respecto a los requerimientos y es necesario hacer mucho más para fortalecer su autonomía y la eficiencia operativa. Es también importante preparar adecuadamente, y poner en práctica con éxito, la reforma del impuesto sobre la renta mientras se pone en marcha un impuesto a la propiedad que permita conseguir el objetivo tributario. Será fundamental evitar cambios en la política tributaria que socaven los ingresos. Dado el progreso lento en las reformas de la administración pública, los esfuerzos deben centrarse en garantizar la salida de personal no calificado para crear espacio para contratar nuevo personal con las habilidades pertinentes.

“Reformas estructurales más amplias deben acelerarse para impulsar la productividad y el crecimiento. Medidas urgentes deben adoptarse para enfrentar las preocupaciones



sobre la estructura y la gobernabilidad del programa de privatizaciones y mejorar su eficacia.

“Se han hecho considerables progresos en salvaguardar la estabilidad financiera, en particular, mediante la recapitalización de los bancos centrales y la venta de bancos puente. Los principales retos a futuro incluyen la limpieza de las hojas de balance, garantizar las estructuras de gobernabilidad sólidas, así como la rapidez para privatizar los bancos de propiedad estatal que aún quedan.

“Se espera que la deuda pública se mantenga muy elevada en la próxima década. Las garantías de los socios europeos de Grecia que consideran medidas adicionales y de asistencia, si fuera necesario, para reducir la deuda por debajo del 110% del PIB en 2022, condicional a la plena aplicación de Grecia de todas los requerimientos incluidos en el programa, son bienvenidos. Su compromiso continuo para proporcionar apoyo financiero adecuado a Grecia durante la vida del programa y más allá hasta que el país haya recuperado el acceso a los mercados, a condición de que Grecia cumpla totalmente con el programa, sigue siendo esencial,” aseveró la directora Gerente del Fondo Monetario Internacional.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13280.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13241.pdf>

### **China muestra signos de estabilización económica (WSJ)**

El 8 de agosto de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) presentó la nota China muestra signos de estabilización económica. A continuación se presenta la información.

La economía china está mostrando señales de estabilización después de desacelerarse durante seis meses, lo que mejora las perspectivas de la economía mundial en un momento en que Estados Unidos de Norteamérica también muestra síntomas de recuperación y Europa comienza a salir lentamente de la recesión.

Los datos comerciales de julio, divulgados por la Administración de Aduanas de China, mostraron una demanda global mayor a la prevista para las exportaciones, una buena noticia para el vital sector manufacturero del país. Asimismo, el aumento mayor al esperado de las importaciones sugirió un fortalecimiento de la demanda interna. Las cifras se suman a una encuesta dada a conocer la semana pasada que mostró una expansión moderada de la actividad fabril en julio.

En su conjunto, los últimos números indicarían que el crecimiento de China habría tocado fondo en el segundo trimestre, lo que aumenta las expectativas de una expansión estable durante el resto del año. Eso ayudaría a la economía a cumplir la meta de crecimiento de 7.5% contemplada para este año.

“Finalmente, hay buenas noticias provenientes de China,” dijo el economista de HSBC Holdings PLC. A su vez, los economistas de Bank of America-Merrill Lynch manifestaron en una nota a sus clientes que “los datos comerciales de julio respaldan una mejor perspectiva económica para China.”

Aun así, estos indicadores preliminares y las proyecciones de los economistas no siempre cuentan toda la historia. Con todo, sí sirven para anticiparse a los acontecimientos en la segunda economía del mundo.

Las señales de estabilización constituyen una buena noticia para los países exportadores de materias primas de América Latina, que se han beneficiado del vertiginoso crecimiento chino de los últimos años y han sentido el enfriamiento de la economía en los últimos meses. “Si esto es sostenible y representa el comienzo de un

repunte en la demanda (china) de las importaciones, entonces es muy positivo para Brasil y los productores de materias primas”, dijo el economista sénior para América Latina de Morgan Stanley en Nueva York.

En una conferencia telefónica, ejecutivos de la minera brasileña Vale SA, el mayor productor mundial de mineral de hierro, indicaron que creían que la demanda china de hierro seguiría creciendo a medida que el país construye viviendas para los millones de habitantes que se trasladan desde zonas rurales a las ciudades. “Una vez más, China demostró que los pesimistas estaban equivocados”, señaló durante la llamada el Presidente Ejecutivo de Vale, luego de que se conocieran los datos comerciales de China.

Los mercados también recibieron con entusiasmo las cifras. Los precios del cobre alcanzaron su nivel más alto en dos meses y las monedas de mercados emergentes se apreciaron debido a las expectativas de una recuperación de la demanda en China. Los mercados bursátiles en Estados Unidos de Norteamérica también subieron.

Los economistas advierten que es demasiado prematuro para concluir que lo peor ha pasado para China. Otros indicadores manufactureros que ponen mayor énfasis en las empresas pequeñas y medianas siguieron mostrando condiciones en deterioro en julio.

La información de julio es “ciertamente positiva ya que sugiere una estabilización temporal, pero no cambia la perspectiva a mediano plazo”, afirmó el analista de Nomura. “Hay muchos problemas sin resolver”.

El 2 de agosto pasado, podría surgir un panorama más completo, cuando las autoridades chinas reporten datos sobre producción industrial, ventas minoristas e inflación.

El crecimiento de China se desaceleró a 7.5% en el segundo trimestre sobre una base anual, comparado con 7.7% en el primer trimestre, y algunos economistas habían pronosticado que podría caer más en el segundo semestre.

Los signos de estabilización coinciden con medidas del gobierno para apuntalar la economía, pero sin incurrir en los grandes gastos que caracterizaron el plan de estímulo tras la crisis financiera de 2008.

El banco central ha relajado las condiciones en los mercados financieros con inyecciones de fondos, facilitando que los bancos emitan préstamos.

El gobierno también ha apoyado a las empresas pequeñas, incluyendo un recorte de impuestos diseñado para impulsar el empleo.

Las exportaciones superaron las expectativas, al aumentar 5.1% en julio sobre una base anual y tras un declive de 3.1% en junio. Las importaciones también fueron sólidas, con un alza de 10.9% interanual comparado con una caída de 0.7% el mes anterior.

A diferencia de cifras anteriores, este año, los datos comerciales de China no parecían haber sido inflados por las empresas que intentan ingresar fondos al país sin pasar por controles. Las exportaciones a Hong Kong, el conducto principal para exagerar ventas, tuvieron un alza interanual de sólo 2.3%. Las autoridades chinas tomaron medidas enérgicas contra los excesos de facturación este año.

En cambio, una demanda más sólida de Estados Unidos de Norteamérica y Europa fue un factor clave detrás de la mejora en las exportaciones. Los envíos a Estados Unidos de Norteamérica aumentaron a una tasa interanual de 5.3%, mientras que las ventas a la Unión Europea lograron un crecimiento de 2.8%, un repunte después de varios meses de contracción.

Esto reflejó una mejora moderada en las economías de los dos mayores socios comerciales de China. En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento escaló a 1.7% en el segundo trimestre frente a 1.1% en el primero, medidos en tasas anualizadas.

Los analistas estiman que la zona euro salió de la recesión en el segundo trimestre, aunque por poco RBC Capital Markets predice una tasa de crecimiento de sólo 0.1% por encima del trimestre anterior.

Las importaciones de mineral de hierro de China aumentaron 27% frente al año previo conforme la construcción de bienes raíces e infraestructura impulsó la demanda de acero.

China registró un superávit comercial —la diferencia entre exportaciones e importaciones— de 17 mil 800 millones de dólares en julio, un descenso frente a 27 mil 100 millones en junio. Esa cifra menor podría restarle algo de presión a la moneda china, el yuan, que ha mostrado señales de volver a lograr aumentos frente al dólar en semanas recientes.

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323477604579001310884669846.html?mod=WSJS\\_inicio\\_LeftWhatsNews#articleTabs%3Darticle](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323477604579001310884669846.html?mod=WSJS_inicio_LeftWhatsNews#articleTabs%3Darticle)

## Una interpretación equivocada del reequilibrio chino (Project Syndicate)

El 29 de julio de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Stephen S. Roach<sup>12</sup> en torno a la reciente interpretación del reequilibrio chino. A continuación se presenta la información.

La comentocracia ha sucumbido una vez más al síndrome del “colapso de China”, trastorno que parece afectar a los comentaristas económicos y políticos cada cierto número de años. Olvidemos las recurrentes falsas alarmas de las últimas dos décadas. Esta vez es diferente, advierte el coro de escépticos.

Efectivamente, la economía de China se ha desacelerado. Si bien para el Occidente golpeado por la crisis sería un sueño igualar la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 7.5% correspondiente al segundo trimestre de 2013 que anunció la Oficina Nacional de Estadísticas de China, ciertamente muestra una desaceleración notable en comparación con las tasas de crecimiento del 10% que se registraron de 1980 a 2010.

Pero no es solo la desaceleración lo que agita a los escépticos. También hay inquietudes sobre la deuda excesiva y los temores consiguientes de un sistema bancario frágil; preocupaciones por el colapso de la constante burbuja de la propiedad; y, sobre todo, la supuesta falta de avance real en términos de reequilibrio económico —el ansiado cambio de un modelo de crecimiento desequilibrado basado en las exportaciones y las inversiones a uno impulsado por el consumo privado interno—.

Con respecto al último punto, los cambios recientes en la composición del PIB chino parecen desconcertantes a primera vista. El consumo (tanto privado como público)

---

<sup>12</sup> Stephen S. Roach, ex presidente y economista en jefe de la firma Morgan Stanley Asia, es académico senior del Instituto Jackson de Asuntos Globales de la Universidad de Yale y profesor en la Escuela de Administración de Yale. Su libro más reciente es *La próxima Asia*.

contribuyó únicamente 3.4 puntos porcentuales al crecimiento económico en el primer semestre de este año, y aproximadamente 2.5 puntos porcentuales en el período abril-junio —una desaceleración trimestral secuencial que resalta el debilitamiento cíclico o temporal de la demanda de los consumidores chinos—.

Al mismo tiempo, la contribución de las inversiones aumentó de 2.3 puntos porcentuales del crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2013 a 5.9 puntos porcentuales en el segundo trimestre. Dicho de otro modo, en lugar de cambiar del crecimiento impulsado por la inversión al crecimiento impulsado por el consumo, China parece seguir con su modelo basado en las inversiones.

Para una economía desequilibrada que ha tenido falta de consumo y exceso de inversión durante casi tres décadas, eso es inquietante. Después de todo, los líderes chinos llevan años hablando de reequilibrio, especialmente desde que se promulgó el duodécimo Plan Quinquenal, que promueve el consumo, en marzo de 2011. Una cosa es que no se haya dado el reequilibrio cuando la economía estaba creciendo rápidamente, pero, para los escépticos, que el reequilibrio no avance en un clima de “lento crecimiento” es algo muy distinto.

Esto es, en el mejor de los casos, un modo de pensar superficial. No puede esperarse que el reequilibrio de una economía —una transformación profunda de las fuentes de crecimiento de la producción— suceda de la noche a la mañana. Se requiere estrategia, tiempo y determinación para lograrlo. A China le sobran esas tres cosas.

La composición del PIB es probablemente el peor indicador para evaluar las primeras etapas de un reequilibrio económico. A la larga, la composición del PIB será, por supuesto, la prueba de fuego del éxito de China. Pero hay que resaltar la frase “a la larga”. Es demasiado pronto para esperar cambios significativos en las fuentes principales de demanda agregada. Por ahora, es mucho más importante examinar las tendencias de los determinantes potenciales del consumo chino.

Desde esa perspectiva, hay motivos para el optimismo, sobre todo en vista del acelerado crecimiento en el sector de los servicios del país, uno de los principales elementos de un reequilibrio basado en el consumo. En el primer trimestre de 2013, la producción de los servicios (el sector terciario) tuvo un crecimiento anualizado de 8.3%, sensiblemente más rápido que el 7.6% combinado de las manufacturas y la construcción (el sector secundario).

Además, la brecha entre el crecimiento de los servicios y el de las manufacturas y la construcción se amplió durante los dos primeros trimestres de 2013, después de que en 2012 se registraron aumentos anuales del 8.1% en ambos sectores. Esta evolución —primero la convergencia y ahora un crecimiento más rápido de los servicios— representa un marcado contraste con las tendencias anteriores.

En efecto, de 1980 a 2011, el promedio anual del crecimiento en la producción de servicios fue de 8.9%, 2.7 puntos porcentuales menos que el crecimiento combinado del 11.6% de las manufacturas y la construcción en ese mismo período. La reciente inversión de esa relación indica que la estructura del crecimiento chino comienza a inclinarse hacia los servicios.

¿Por qué son tan importantes los servicios para el reequilibrio de China? Para empezar, los servicios son mucho más intensivos en mano de obra que los sectores que tradicionalmente impulsan el crecimiento en China. En 2011, los servicios generaron 30% más empleos por unidad de producción que las manufacturas y la construcción. Esto significa que la economía china puede alcanzar sus importantes objetivos de absorción de mano de obra —empleo, urbanización y reducción de la pobreza— con un crecimiento mucho más lento del PIB que antes. En otras palabras, una trayectoria de crecimiento del 7-8% en una economía basada cada vez más en los servicios puede alcanzar los mismos objetivos de absorción de mano de obra para los que se requería un crecimiento del 10% con el modelo chino anterior.



Esas son buenas noticias por tres razones. En primer lugar, el crecimiento de los servicios está empezando a explotar una nueva fuente de generación de ingresos del trabajo, uno de los pilares de la demanda de los consumidores. En segundo lugar, recurrir más a los servicios permite a China adoptar una trayectoria de crecimiento más lento y sostenible que reduce las actividades impulsadas por el hipercrecimiento de las manufacturas y la construcción, que hacen uso excesivo de recursos y son altamente contaminantes. Y en tercer lugar, el crecimiento del incipiente sector de los servicios, que actualmente representa solo el 43% del PIB del país, amplía la base económica de China, lo que crea oportunidades significativas para reducir la desigualdad de los ingresos.

Lejos de estarse colapsando, la economía de China se encuentra en un punto crítico. El mecanismo del reequilibrio está en marcha. Si bien eso todavía no se refleja en la composición de la demanda final (al menos no todavía), el viraje de las manufacturas y la construcción hacia los servicios es un indicador mucho más significativo en esta etapa de la transformación.

También lo son las señales de una nueva disciplina en las políticas —como las del banco central, que parece estar decidido a eliminar la creación excesiva de crédito—, y las autoridades fiscales, que han resistido la vieja tentación de recurrir a otra ronda masiva de iniciativas de gasto para contrarrestar la desaceleración. También son alentadores los primeros pasos hacia la liberalización de las tasas de interés y los indicios de reforma del anticuado sistema de *hukou* (permisos residenciales).

Poco a poco, la próxima China se está perfilando. Quienes dudan de China en Occidente han vuelto a equivocarse al interpretar los signos vitales de la economía del país.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-mismeasure-of-china-s-rebalancing-by-stephen-s-roach/spanish>

## ¿Qué le está pasando a la economía china? (RIE)

El 14 de agosto de 2013, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo ¿Qué le está pasando a la economía china? Elaborado por Pablo Bustelo<sup>13</sup>, a continuación se presenta el contenido.

Durante julio pasado han proliferado los análisis catastrofistas sobre el crecimiento económico de China. Por ejemplo, Paul Krugman escribió que “el modelo chino se va a estrellar contra su Gran Muralla”, a causa del agotamiento de la mano de obra excedente, que estaría provocando rendimientos decrecientes de la inversión, inversión que caería sin ser compensada por el aumento del consumo. Para George Friedman, el Presidente de Stratfor, el menor diferencial de salarios, las ineficiencias provocadas por el exceso de inversión y la mayor inflación harían caer la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) hasta el 5% o menos. Por su parte, Michael Pettis, profesor de la Peking University y uno de los más agudos observadores actuales de China, se sumó al coro y señaló que el exceso de deuda y de inversión estarían provocando ya un ajuste (desendeudamiento y caída de la inversión), que no podría ser contrarrestado por el aumento del consumo, y que llevaría el crecimiento al 3 o 4% como máximo.

¿Por qué tanto pesimismo? Las razones son diversas. En primer lugar, las cifras oficiales del segundo trimestre de 2013, publicadas a mediados de julio, han confirmado una clara desaceleración: el PIB creció 7.7% en el primer trimestre y 7.5% en el segundo trimestre de 2013; la producción industrial bajó del 9.5 al 9.1% y la inversión en activos fijos se incrementó, durante la primera mitad del año, sólo el 20.1%, la cifra más baja desde 2001. En segundo término, hasta muy recientemente ha habido confusión sobre el crecimiento mínimo que las autoridades estarían dispuestas a tolerar. El 12 de julio, el Ministro de Finanzas de la República Popular

---

<sup>13</sup> Pablo Bustelo es investigador principal de Asia-Pacífico.

China, dijo que “el objetivo del 7% no debería ser considerado como el límite inferior”. Ese comentario desató tales conjeturas que el primer ministro se vio obligado, apenas unos días después, a señalar que el “límite inferior para el crecimiento económico es el 7% y ese límite no debe ser traspasado”. En tercer lugar, el crecimiento potencial de la economía china ha bajado hasta el 7-8%, desde el 9-10% de hace algunos años, dada la frágil coyuntura externa y los crecientes problemas internos. En cuarto lugar, a finales de junio las autoridades monetarias aumentaron de golpe el tipo interbancario de interés del 3 al 13%, aparentemente para controlar los excesos de la banca informal (shadow banking), mientras que a finales de julio el Banco Popular Chino (PBOC, People's Bank of China) drenó liquidez por primera vez desde febrero. Tales medidas se interpretaron como producto de la voluntad de frenar la expansión. Finalmente, se ha tomado conciencia de lo complicado que es reformar la economía para reorientarla hacia el consumo interno, fomentar el progreso social y mejorar la calidad del crecimiento, los objetivos declarados por el gobierno que accedió al poder en marzo de 2013.

Los datos del segundo trimestre de 2013 (y, por tanto, los del primer semestre de 2013) y, sobre todo, los del mes de julio parecen, junto con las nuevas declaraciones del gobierno y las ramificaciones del debate abierto por Krugman, haber atemperado algo los ánimos.

Si se comparan las cifras del primer semestre de 2013 con las de 2012, los resultados son mejores en inversión en activos fijos, ventas al por menor, exportaciones, importaciones, Índice de Precios al Consumidor (IPC) e inversión directa extranjera. Es verdad, sin embargo, que los datos del segundo trimestre de 2013 son, en general (salvo en las ventas al por menor), peores que los del primer trimestre de 2013. En todo caso, lo que sí certifican es que el crecimiento del PIB ronda todavía el objetivo del 7.5% para todo el año. Muchos analistas prevén que podría haber una ligera desaceleración en el tercer trimestre de 2013 y una clara recuperación en el cuarto

trimestre de 2013, de manera que la tasa para todo el año se situara en el entorno del 7.5 (7.6% es la previsión, en agosto, del BBVA, una cifra intermedia entre el 7.4% de Goldman Sachs en julio y el 7.7% del Fondo Monetario Internacional (FMI) en idéntico mes).

**MARCO MACROECONÓMICO DE CHINA, 2012-SEGUNDO TRIMESTRE 2013**  
**-Tasas de variación interanual-**

	2012	Primer semestre 2013	Trimestres 2013	
			I	II
Producto Interno Bruto (PIB)	7.8	7.6	7.7	7.5
Producción Industrial (PI)	10.0	9.3	9.5	9.1
Inversión en Activos Fijos (IAF)	19.3	20.1	20.7	19.7
Ventas al Por Menor (VPM)	12.1	12.7	10.8	13.0
Exportaciones (X)	5.6	10.4	18.5	3.7
Importaciones (M)	4.8	6.7	10.4	5.0
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	2.6	2.4	2.4	3.5
Inversión Extranjera Directa (IDE)	-3.7	4.9	1.4	6.9
Precio Vivienda Nueva en Shanghai (PVNS)	-1.0	7.0	3.7	10.2

FUENTE: NBS.

Los datos interanuales del mes de julio anticipan probablemente un cambio de tendencia: variaciones del 9.7% en producción industrial, 13.2% en ventas al por menor, 5.1% en exportaciones, 10.9% en importaciones son, todas ellas, mejores que las del primer semestre de 2013 o que las del mes de junio.

Además, el gobierno ha anunciado que aumentará la inversión pública en infraestructuras de transporte (ferrocarriles y autopistas), aun manteniendo la paralización de cinco años en la construcción de edificios oficiales y los recortes en la capacidad excedente de 19 industrias, y que no tomará, sin embargo, medidas monetarias expansivas ante las crecientes fragilidades financieras (deuda empresarial, banca informal, precio de la vivienda, etcétera) y pese al bajo nivel de inflación (2.4% en el primer semestre de 2013). Es de destacar que el precio de la vivienda nueva en Shanghai aumentó el 10.2% en el segundo trimestre de 2013, frente al 3.7% del primer trimestre. También ha señalado que las anunciadas medidas adicionales de liberalización, salvo la relativa a los tipos de interés de los préstamos, que se hizo en

julio, tendrán que esperar hasta, al menos, el otoño: concesiones fiscales a algunas empresas privadas, impuestos a ciertas empresas estatales, reforma del sistema de registro (*hukou*) para favorecer la urbanización, mejora de la atención sanitaria y del bienestar social con miras a fortalecer el consumo, etcétera.

Por su parte, las afirmaciones de Krugman, Friedman y Pettis pueden ser discutidas. Por ejemplo, recientemente el ex economista-jefe del Banco Mundial, profesor en la Peking University y asesor del gobierno, declaró que “confía razonablemente en que el gobierno chino es capaz de mantener el crecimiento entre el 7.5 y el 8%”.

Entrando en el fondo del asunto, ¿cabe realmente hablar de agotamiento de la mano de obra excedente en un país en el que todavía 900 millones de personas tienen una renta per cápita de 3 mil dólares o menos y en el que 500 de esos millones disponen de menos de 1 mil 500 dólares anuales? Y, sobre todo, ¿es razonable hablar de *crash* inminente? Por su parte, el argumento de Friedman de una gran inflación está reñido con los datos de un IPC del 2.4% en el primer semestre de 2013, muy inferior al 3.5% aceptable para el gobierno. En el caso de Pettis, los problemas de exceso de inversión y deuda son ampliamente reconocidos por muchos analistas, pero ¿son realmente tan graves? y, sobre todo, ¿llevarán a corto plazo a la economía a un crecimiento del 3 o 4 por ciento?

En suma, tanto pesimismo no parece estar justificado, por el compromiso de las autoridades, los datos recientes y la propia lógica de los argumentos de los catastrofistas. Así, por el momento no parece que esté en peligro el objetivo del 7.5% de crecimiento en 2013. Tampoco parece que haya indicios claros que permitan afirmar que la economía crecerá sustancialmente menos del 7% en 2014 y 2015 (por ejemplo, la última previsión de Nomura es del 6.9% en 2014).

No obstante, es cierto que asistimos a dos fenómenos novedosos en la economía china: un incremento sustancial de las fragilidades financieras (deuda empresarial,

banca informal y sector inmobiliario), pero algo parecido a eso ya ocurrió en el pasado sin mayores sobresaltos; y la voluntad decidida del gobierno de garantizar el crecimiento a medio plazo a expensas del crecimiento a corto plazo, para forzar la reorientación de la pauta de desarrollo desde la inversión y las exportaciones hacia el consumo interior. Lo que está claro es que ya no veremos una expansión del 9 o 10% en China, como ocurrió en el largo período de 1980-2010.

**Fuente de información:**

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/2327af8040b8296b89cbfdec8076bdb2/Comentario-Bustelo-que-pasa-economia-china-2013.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=2327af8040b8296b89cbfdec8076bdb2>

### **China y la ansiedad ante la reforma (Project Syndicate)**

El 15 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate publicó el artículo China y la ansiedad ante la reforma, elaborado por Yao Yang<sup>14</sup>. A continuación se incluye el contenido.

Desde el año 2010, los círculos financieros mundiales se han obsesionado con la desaceleración económica de China. Sin embargo, mientras que el país apenas alcanzó la meta oficial de 7.5% de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre de este año —generando ansiedad significativa en todo el mundo— el Gobierno de China continúa aparentemente tranquilo, sin mostrar indicios acerca de que se encuentra planificando lanzar otro paquete de estímulo. ¿Realmente, tienen los líderes de China la situación bajo control?

De hecho, la postura del gobierno chino —basada en la “likonomía” del primer ministro Li Keqiang, que prioriza la reforma estructural frente a un rápido crecimiento del PIB— resultará ser la mejor opción para los intereses de China y el resto del

---

<sup>14</sup> Yao Yang es decano de la Escuela Nacional de Desarrollo de la Universidad de Beijing y profesor en el Centro Chino de Investigación Económica.

mundo. Los problemas estructurales de China —incluyendo las restricciones a la movilidad laboral, un sistema financiero rígido y cargado de riesgos, y la excesiva dependencia de la inversión pública— están poniendo en peligro su estabilidad y desarrollo económico. Teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento del PIB de China sigue siendo respetable en comparación con el resto del mundo, la necesidad de hacer hincapié en la reforma estructural es clara.

Pero, a pesar de las declaraciones bienintencionadas y las señales sobre ajustes para cerrar brechas, los nuevos líderes de China todavía no han establecido un plan de reforma concreto y audaz que sea capaz de resolver los problemas de fondo de la economía.

Por ejemplo, en febrero pasado, el Consejo de Estado anunció planes para reformar el sistema *hukou* (el sistema de registro de residencia) que asigna la residencia legal de acuerdo con el lugar de nacimiento de una persona. El sistema hace que trasladarse de residencia sea muy difícil, ya que los que emigran a otras provincias y no logran adquirir permisos de residencia locales enfrentan grandes obstáculos para acceder a servicios públicos. De hecho, sus hijos tienen prohibido tomar exámenes de ingreso a la universidad.

Se supone que el plan de reforma mejoraría la situación al permitir que los migrantes en los pueblos y pequeñas ciudades adquirieran permisos de residencia locales con más libertad, al mismo tiempo se flexibilizarían los requisitos establecidos para las ciudades de tamaño medio. Sin embargo, estos esfuerzos por reformar el sistema son fuertemente resistidos, y dicha resistencia proviene, especialmente, de los gobiernos y los residentes locales, quienes temen a la tensión que crearía la migración no regulada a sus ciudades, con relación a sus recursos, empleo, y servicios. Como resultado, aún es difícil alcanzar una verdadera estrategia de reforma de *hukou*.

Del mismo modo, el gobierno ha sido lento para formular e implementar reformas eficaces en los mercados financieros. Las esperanzas se encontraban en un punto alto a principios de este año, cuando el Consejo de Estado anunció una estrategia orientada a la liberalización de la cuenta de capital, estableciendo una política cambiaria más flexible, y la apertura del sector financiero al capital privado nacional. Sin embargo, posteriormente, el gobierno hizo caso a las advertencias de economistas influyentes sobre los riesgos de relajar los controles de capital con demasiada rapidez.

De hecho, lo contrario debería estar sucediendo. Las políticas que realizan ajustes que estrechan brechas, como por ejemplo el reciente endurecimiento del crédito que implementó el gobierno, harán que sea difícil dirigir recursos financieros a la economía real —uno de los principales objetivos de la “likonomía”—. El progreso genuino depende de la voluntad de los líderes chinos para hacer frente a las fallas estructurales de la “likonomía” —es decir a las restricciones impuestas al capital privado nacional— que impiden que se ponga en marcha la capacidad del sistema financiero para canalizar el ahorro hacia los sectores económicos más prometedores.

A pesar de varias rondas de liberalización, sigue siendo aún difícil establecer una banca privada en China, y las reglas para las instituciones financieras no bancarias son a menudo poco claras. Como resultado, la banca en la sombra, que proporciona financiamiento al triple del costo —medido según la tasa de interés oficial base— se encuentra en pleno florecimiento y genera incertidumbre y un riesgo significativo. Aunque recientemente el gobierno trató de atraer capital a la banca oficial mediante la eliminación del límite inferior de la tasa de interés, se necesitan mayores reformas sustanciales y dichas reformas probablemente tengan que esperar hasta que la tasa de interés para los depósitos se encuentre totalmente liberalizada y el sector financiero esté abierto a los bancos privados.



También en muchas otras áreas, el gobierno chino permanece indeciso u ofrece únicamente pequeñas señales o argumentos retóricos. Por ejemplo, la devolución de facultades para la aprobación de proyectos a los gobiernos locales no va a resolver el subyacente problema de una excesiva intervención estatal en la economía; por el contrario, puede incluso mejorar la función del Estado, al otorgar a los gobiernos locales más libertad para llevar a cabo proyectos de inversión.

Los líderes chinos saben lo que está mal con la economía del país. Pero, como sus esfuerzos durante los últimos meses han puesto en relieve, ellos no están seguros de cómo arreglar lo que está mal —un hecho que está generando ansiedad significativa en los mercados financieros y en el público en general—. Cuando los funcionarios chinos de alto nivel se reúnan para su reunión anual de verano en Beidaihe, un pueblo costero cerca de Beijing, deben reconocer la necesidad de un esquema audaz para una verdadera reforma estructural. De lo contrario, la ansiedad con el tiempo dará lugar al surgimiento de desconfianza, lo que a su vez hará que una estrategia de reforma integral sea aún más difícil de implementa.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/why-china-needs-a-bold--concrete-structural-reform-strategy-by-yao-yang/spanish>

### **Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)**

El 8 de agosto de 2013, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta el *Editorial sobre la base de su Análisis Económico y Monetario (BCE)*.

En su reunión celebrada el 1 de agosto, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La información disponible ha confirmado la anterior

valoración del Consejo de Gobierno. Se espera que las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro sigan siendo moderadas a mediano plazo. En consonancia con este panorama, la evolución monetaria y, en particular, la evolución crediticia siguen siendo débiles. Las expectativas de inflación para la zona del euro siguen firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 % en el mediano plazo. Al mismo tiempo, los indicadores de confianza recientes basados en datos de encuestas han mostrado cierta mejora adicional partiendo de niveles bajos y confirman, en principio, las expectativas de estabilización de la actividad económica. La política monetaria sigue estando orientada a mantener el grado de acomodación monetaria que justifican las perspectivas para la estabilidad de precios, así como a promover condiciones estables en el mercado monetario. Con ello, presta apoyo a una recuperación gradual de la actividad económica durante el resto del año y en 2014. Respecto al futuro, la orientación de la política monetaria seguirá siendo acomodaticia durante el tiempo que sea necesario. El Consejo de Gobierno confirma su expectativa de que las tasas de interés oficiales del BCE se mantengan en los niveles actuales o en niveles inferiores durante un período prolongado. Esta expectativa se sigue basando en el mantenimiento a mediano plazo de unas perspectivas de inflación en general contenidas, dada la debilidad generalizada de la economía y la atonía de la evolución monetaria. En los próximos meses, el Consejo de Gobierno realizará un seguimiento de toda la información disponible sobre la evolución económica y monetaria y evaluará su impacto en las perspectivas para la estabilidad de precios.

En lo que respecta al análisis económico, tras seis trimestres de contracción de la economía de la zona del euro, los indicadores de confianza recientes basados en datos de encuestas han mostrado cierta mejora adicional partiendo de niveles bajos y confirman, en principio, las expectativas de una estabilización de la actividad económica a niveles bajos. Al mismo tiempo, la situación del mercado de trabajo sigue siendo débil. Respecto al resto del año y 2014, el crecimiento de las

exportaciones de la zona del euro debería beneficiarse de una recuperación gradual de la demanda mundial, al tiempo que la demanda interna debería verse apoyada por la orientación acomodaticia de la política monetaria y por los últimos aumentos de la renta real debidos al descenso general de la inflación. Asimismo, la mejora general de los mercados financieros observada desde el pasado verano parece estar transmitiéndose gradualmente a la economía real, al igual que los progresos logrados en materia de consolidación fiscal. No obstante, los ajustes necesarios que quedan por hacer en los balances de los sectores público y privado seguirán pesando sobre la actividad económica. En general, la actividad económica en la zona del euro debería estabilizarse y recuperarse a ritmo moderado.

Los riesgos en torno a las perspectivas económicas de la zona del euro continúan siendo a la baja. La reciente evolución de las condiciones de los mercados monetarios y financieros mundiales y las incertidumbres conexas podría afectar negativamente a la situación económica. Otros riesgos a la baja están relacionados con la posibilidad de que la demanda interna y mundial sea más débil de lo previsto y con una aplicación lenta o insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual de la zona del euro medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) fue del 1.6% en julio de 2013, sin variación respecto de junio. En este momento se espera que las tasas de inflación interanual desciendan temporalmente durante los próximos meses, debido, especialmente, a efectos de base relacionados con la evolución de los precios de la energía doce meses atrás. Desde la perspectiva adecuada de mediano plazo, las presiones subyacentes sobre los precios seguirán siendo contenidas, como consecuencia de la debilidad generalizada de la demanda agregada y del modesto ritmo de la recuperación. A mediano plazo y a largo plazo, las expectativas de inflación siguen firmemente ancladas en niveles compatibles con la estabilidad de precios.

Se prevé que los riesgos para las perspectivas sobre la evolución de los precios sigan estando, en general, equilibrados a mediano plazo. Los riesgos al alza están relacionados con un aumento de los precios administrados y los impuestos indirectos mayor de lo esperado, así como con una subida de los precios de las materias primas; y los riesgos a la baja, con una debilidad de la actividad económica superior a la prevista.

En lo que respecta al análisis monetario, el ritmo subyacente de la expansión monetaria y, en particular, del crédito siguió siendo contenido en junio. El crecimiento interanual del agregado monetario amplio (M3) descendió en junio hasta el 2.3%, desde el 2.9% registrado en mayo. Asimismo, el crecimiento interanual de M1 se redujo hasta el 7.5% en junio, desde el 8.4% observado en mayo. La tasa de variación interanual de los préstamos al sector privado experimentó un nuevo descenso. Aunque la tasa de crecimiento interanual de los préstamos a hogares (ajustados de ventas y titulizaciones) se mantuvo en 0.3% en junio, prácticamente sin variación desde principios de año, la tasa de variación interanual de los préstamos a sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulizaciones) se situó en junio en el -2.3%, frente al -2.1% registrado en mayo. La débil evolución de los préstamos sigue reflejando principalmente la actual fase del ciclo económico, el mayor riesgo crediticio y el ajuste en curso de los balances de los sectores financiero y no financiero. La encuesta sobre préstamos bancarios correspondiente al segundo trimestre de 2013 confirma que el riesgo de los prestatarios y la incertidumbre macroeconómica siguen siendo los factores principales determinantes de los criterios restrictivos de la política crediticia de las entidades. Al mismo tiempo, el grado de endurecimiento neto de los criterios de concesión de préstamos a las sociedades no financieras se mantuvo sin variación en el segundo trimestre de 2013, en comparación con el primer trimestre, y descendió para los concedidos a los hogares.

Desde el verano de 2012, se han logrado progresos sustanciales en la mejora de la situación de financiamiento de las entidades de crédito y, en particular, en el refuerzo de la base de depósitos en algunos países en dificultades. Con el fin de garantizar una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento en los países de la zona del euro, es esencial que la fragmentación de los mercados de crédito de la zona de euro siga reduciéndose y que la capacidad de resistencia de las entidades de crédito se refuerce donde resulte necesario. La adopción de nuevas medidas decisivas para la creación de una unión bancaria contribuirá a la consecución de este objetivo.

En síntesis, el análisis económico indica que la evolución de los precios debería seguir siendo acorde con la estabilidad de estos a mediano plazo. El contraste efectuado con las señales procedentes del análisis monetario corrobora esta valoración.

En lo que se refiere a las políticas fiscales, para que las proporciones de deuda vuelvan a una senda bajista, los países de la zona del euro no deberían dar marcha atrás en sus esfuerzos de reducción del déficit público. Debe hacerse hincapié en estrategias fiscales favorables al crecimiento, orientadas al mediano plazo, y que combinen la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos con la reducción de los efectos distorsionadores de la imposición fiscal. Para reforzar el efecto de dicha estrategia, los Estados miembros han de acelerar la aplicación de las reformas estructurales necesarias para fomentar la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo. Eliminar las rigideces de los mercados de trabajo, reducir la carga administrativa y reforzar la competencia en los mercados de productos representará un apoyo especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Estas reformas estructurales son imprescindibles para reducir el elevado nivel actual de desempleo, en particular de los segmentos más jóvenes de la población de la zona del euro.

La presente edición del Boletín Mensual contiene dos artículos: En el primero se analiza la transmisión de las tasas de interés en la zona del euro, en un contexto de elevada fragmentación financiera, y se ofrece nueva evidencia empírica acerca de la transmisión en las cuatro mayores economías de la zona del euro.

El segundo artículo describe el marco de pruebas de resistencia macro del BCE para el análisis de la solvencia de los bancos y ofrece ejemplos de su empleo para el análisis de las políticas.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/13/Fich/bm1308-1.pdf>

### **Evolución Económica y Monetaria (BCE)**

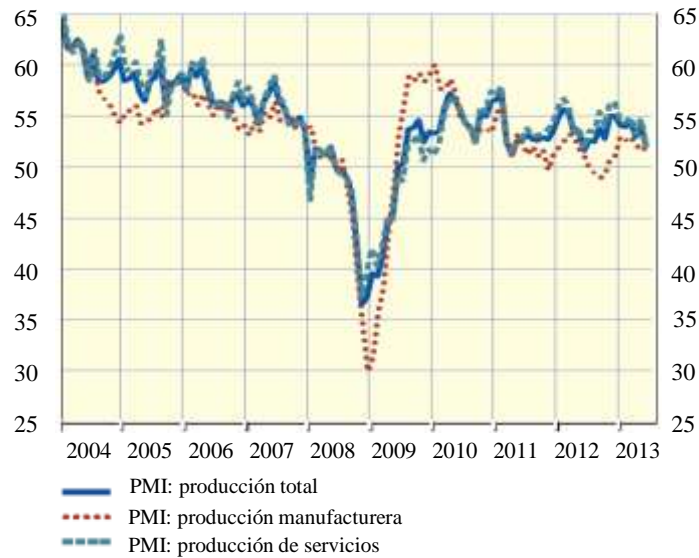
El 8 de agosto de 2013, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

La economía mundial continúa creciendo a un ritmo lento. Aunque las perspectivas de crecimiento son menos alentadoras en mercados emergentes, pero hay señales de que estas perspectivas de crecimiento están mejorando en las principales economías avanzadas. La reciente volatilidad de mercados financieros enfatizó el carácter incierto y frágil de la recuperación mundial. Los precios al consumidor subieron nuevamente en junio en varias economías avanzadas y emergentes, aunque la inflación mundial sigue, en general, restringida, como consecuencia de la abundante capacidad productiva sin utilizar.

## **Actividad Económica y Comercio Mundial**

El crecimiento de la economía mundial sigue siendo débil. Los indicadores del clima de negocios se deterioraron ligeramente en junio, mientras que los datos sólidos presentaron resultados diferentes. Los datos mundiales más recientes sobre el índice PMI de producción mundial se situaron en 51.4 en junio, después de 52.9 en mayo, impulsado principalmente, por una desaceleración en el crecimiento del sector servicios. Por otra parte, el Índice de Gerentes de Compras (PMI, Project Management International) de producción de manufacturas y servicios (excluida la zona del euro) muestra que el índice se redujo a 52.0 en junio, su nivel más bajo en un año. El crecimiento comenzó a fortalecerse en algunas economías avanzadas, pero se espera que el ritmo de la recuperación siga siendo moderada, ya que la actividad se ve limitada por el ajuste continuo de los balances, el endurecimiento de la política fiscal y las restrictivas concesiones de crédito en algunos países. Las perspectivas de crecimiento en los mercados emergentes se deterioraron recientemente debido al debilitamiento de la demanda interna, al endurecimiento de las condiciones de financiamiento en algunos países y al entorno exterior débil que pesan sobre la actividad. Sin embargo, el crecimiento registrado en estos países sigue siendo superior en las economías avanzadas, contribuyendo de manera significativa a la actividad económica global.

**PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL  
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO  
-Datos mensuales desestacionalizados-**



Los indicadores a futuro de la economía mundial fueron contradictorios estos últimos meses, pero continúan presentando un ritmo de crecimiento moderado en el segundo semestre de 2013. Por otra parte, el componente de nuevos pedidos del índice PMI global de la industria (excluida la zona del euro) disminuyó en junio, 51.8. También, el índice PMI de nuevos pedidos de exportación en el sector manufacturero (excluida la zona del euro) cayó significativamente por debajo del umbral de 50 que separa la expansión de la contracción, situándose en 48.4, por primera vez en cuatro meses, lo que pronostica la falta de dinamismo del comercio mundial. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la OCDE, que tiene por objetivo anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, mejoró en mayo por noveno mes consecutivo y continúa registrando un ligero crecimiento en el área de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los indicadores de cada país continuaron mostrando tendencias divergentes entre las principales economías, con un fuerte crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica y Japón, y una estabilización o una desaceleración en las principales economías de mercado emergentes.





Las perspectivas de la economía mundial sigue estando sujetas a una considerable incertidumbre y los riesgos para la actividad mundial continúan situándose a la baja. Entre los factores de riesgo, cabe señalar, la reciente evolución de los mercados monetarios y financieros mundiales, al igual que las incertidumbres que derivan de ello y que podrían afectar negativamente a la situación económica. Otros riesgos a la baja están relacionados con la posibilidad de que la demanda interna y mundial sea más débil de lo previsto y con una aplicación lenta e insuficiente de reformas en los países de la zona del euro, así como las tensiones geopolíticas y los desequilibrios en los principales países industrializados, que podrían afectar la evolución de los mercados financieros y de las materias primas a nivel mundial.

### **Evolución de los precios mundiales**

En la mayoría de las economías avanzadas, la inflación aumentó de nuevo en junio. En el área de la OCDE, el índice de los precios al consumidor aumento 1.8% en junio, desde el 1.5% registrado en mayo, como resultado del incremento en los precios de

los alimentos y la energía. Por otra parte, en la mayoría de países de la OCDE se observó que la tasa de inflación anual registró un aumento, pero fue más pronunciado en Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Canadá. Excluidos los productos alimenticios y la energía, la inflación en la zona de la OCDE disminuyó ligeramente en junio, hasta el 1.4%. Mientras tanto, la inflación anual medida por los precios al consumidor aumentó en junio en la mayoría de las principales economías emergentes, sobre todo en China.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS**  
-Tasas de variación porcentual anual-

País	2011	2012	2013					
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
OCDE	2.9	2.3	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.1	1.6	2.0	1.5	1.1	1.4	1.8
Japón	-0.3	0.0	-0.3	-0.6	-0.9	-0.7	-0.3	0.2
Reino Unido	4.5	2.8	2.7	2.8	2.8	2.4	2.7	2.9
China	5.4	2.6	2.0	3.2	2.1	2.4	2.1	2.7
Inflación subyacente OCDE <sup>1/</sup>	1.7	1.8	1.5	1.6	1.6	1.4	1.5	1.4

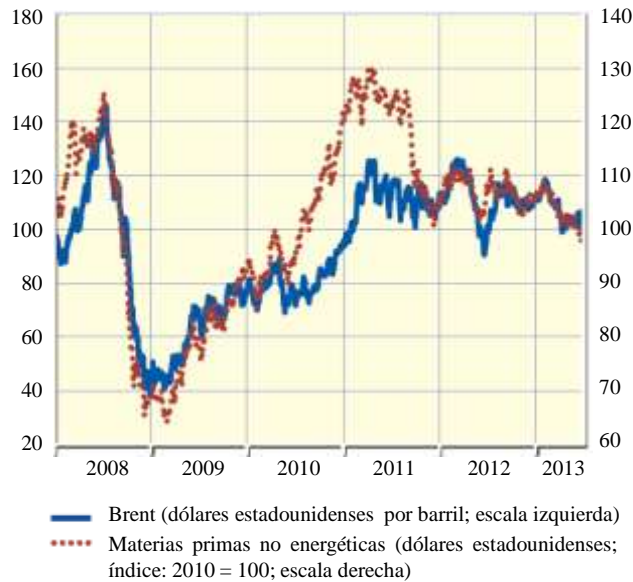
<sup>1/</sup> Excluidos alimentos y energía.

FUENTE: OCDE, datos nacionales, Banco de Pagos Internacionales, Eurostat y cálculos del BCE.

En lo que respecta a los mercados de las materias primas, los precios de los productos energéticos aumentaron, mientras que los precios de las materias primas no energéticas se mantuvieron prácticamente estables en julio. En cuanto a la evolución de los precios de la energía, los precios del Brent aumentaron del 1° al 31 de julio 4.3%, situándose alrededor de 107 dólares por barril. Este aumento se produjo por una menor oferta de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y porque las expectativas aumentaron la demanda de petróleo refinado. Del lado de la oferta, la disminución de la producción en Libia, Irak y Nigeria no fue totalmente compensada por el aumento de la oferta de Arabia Saudita y los países no pertenecientes a la OPEP, por lo que la oferta mundial de petróleo disminuyó en junio. La inestabilidad política en Egipto generó nuevas presiones al alza sobre los precios del petróleo,

debido a la importancia de este país para el transporte de petróleo crudo, aunque la producción no se vio afectada. Por el lado de la demanda, los precios del petróleo subieron en respuesta a las expectativas de una mayor demanda de las refinerías, para el proceso de refinación y trabajos de mantenimiento. Como resultado, los participantes en los mercados prevén que los precios del crudo sean más bajos, a mediano plazo y los futuros con entrega en diciembre se negocian a 100 dólares estadounidenses por barril.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS**



FUENTE: Bloomberg y HWWI.

Después de un descenso generalizado en los últimos meses, los precios de las materias primas no energéticas se mantuvieron estables en julio de 2013, en un contexto de cierta volatilidad. En términos agregados, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se situaba a finales de julio 2013, alrededor del 9% por debajo del nivel alcanzado en el mismo período del año pasado.

## **Evolución en Algunas Economías**

### **Estados Unidos de Norteamérica**

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real experimentó una aceleración en el segundo trimestre de 2013. De acuerdo con la estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*), el PIB real creció a una tasa trimestral anualizada del 1.7% en el segundo trimestre de 2013, frente al 1.1% revisado a la baja el trimestre pasado. El incremento en el segundo trimestre estuvo determinado por el gasto en consumo personal —a pesar de que disminuyó ligeramente con respecto al trimestre anterior— y a la fuerte inversión en capital fijo tanto en el segmento de la inversión residencial como no residencial. Por otra parte, la variación de existencias contribuyó con 0.4 puntos porcentuales al crecimiento.

Por el contrario, el consumo público continuó creciendo lentamente por tercer trimestre consecutivo, aunque el descenso en el segundo trimestre fue relativamente pequeño (-0.4% anualizado), luego de una disminución sustancial en los dos trimestres anteriores. Además, la contribución al crecimiento de la demanda exterior neta disminuyó 0.8 puntos porcentuales, lo que refleja el crecimiento de las importaciones, que fue parcialmente compensado por el aumento de las exportaciones.

Al mismo tiempo, la Oficina de Análisis Económico hizo una revisión completa de los datos del PIB, desde 1929, que incluye, los cambios metodológicos que incorporan gasto en investigación y desarrollo de la inversión no residencial y los cambios en la contabilidad de las pensiones que afectan la tasa de ahorro personal. Los nuevos datos muestran un crecimiento promedio anual del PIB de más de 0.2 puntos porcentuales en los últimos diez años. En particular, el crecimiento en 2012 se

revisó a una alza de 2.2 a 2.8%, debido a la mayor actividad económica en la primera mitad del año.

**CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS**  
**-Tasas de variación-**

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2011	2012	2012	2013		2012	2013	
			IV	I	II	IV	I	II
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.8	2.0	1.3	1.4	0.0	0.3	0.4
Japón	-0.5	1.9	0.4	0.2	-	0.3	1.0	-
Reino Unido	1.1	0.2	0.0	0.3	1.4	-0.2	0.3	0.6
China	9.3	7.8	7.9	7.7	7.5	1.9	1.6	1.7

FUENTE: Datos nacionales, Banco de Pagos Internacionales, Eurostat y cálculos del BCE.

Los indicadores económicos más recientes muestran que la economía seguirá creciendo a un ritmo moderado, con el apoyo de la mejora continua en los mercados vivienda y de trabajo, así como, por una disminución progresiva del freno generado por el actual ajuste de la política fiscal. De acuerdo con la edición de julio del Libro Beige de la Reserva Federal, la actividad económica continua fortaleciéndose en los distintos distritos, mientras que las encuestas manufactureras regionales de Estados Unidos de Norteamérica confirmaron la recuperación del sector manufacturero en el tercer trimestre. Además, se espera que la recuperación del mercado inmobiliario residencial se mantenga fuerte, como lo demuestra la confianza de los constructores en julio. Por otra parte, la confianza de los consumidores se situó en niveles récord en julio, lo que indica que el consumo privado debería seguir siendo fuerte.

La inflación anual, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), se incrementó 0.4 puntos porcentuales, hasta alcanzar 1.8% en junio, desde el 1.4% presentado en mayo. Este aumento se debió principalmente a una mayor inflación de los precios de energía, después de tres meses consecutivos de crecimiento negativo. Por otra parte, el aumento de los precios de los alimentos se situó en 1.4%, mientras que la inflación subyacente disminuyó ligeramente hasta el 1.6% en junio, desde el

1.7% de mayo, debido a pequeños aumentos en el precio de la atención médica y los servicios de transporte. Para el conjunto del segundo trimestre de 2013, la inflación anual medida por el IPC se situó en promedio, en 1.4%, frente al 1.7% del primer trimestre. En última instancia, se espera que la inflación sea moderada debido a la persistencia de una considerable capacidad disponible en la economía.

El 31 de julio de 2013, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió mantener entre 0 y 0.25% la banda fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales y anticipó que resultará apropiado mantener dicha tasa en niveles excepcionalmente bajos al menos mientras la tasa de desempleo permanezca por arriba del 6.5%, y que no se prevea que la inflación a un plazo de entre uno y dos años sobrepase la tasa del 2.5% y las expectativas de inflación a más largo plazo continúen estando firmemente ancladas. El Comité decidió seguir realizando compras adicionales de bonos de titulización hipotecaria en agencias de Estados Unidos de Norteamérica a un ritmo de 40 mil millones de dólares al mes, y valores del Tesoro a más largo plazo por 45 mil millones de dólares al mes. Más adelante en el transcurso del año, se deberán reducir las compras de activos con respecto al ritmo actual, si la economía sigue mejorando como se había pronosticado. En este caso el programa de compras debería completarse a mediados de 2014.

## **Japón**

La economía japonesa continuó creciendo a un ritmo constante, tanto la demanda interna y el sector externo contribuyeron positivamente al crecimiento. Cabe resaltar que los indicadores del clima empresarial pronostican un crecimiento más sólido en lo que resta del año. Mientras que en el ámbito interno, la producción industrial aumentó 1.4% en tasa trimestral, a pesar de un descenso del 3.3% mensual en junio. Por otra parte, el crecimiento del consumo privado disminuyó en junio, a un ritmo más lento que el mes anterior. Al mismo tiempo, las exportaciones e importaciones de

bienes reales aumentaron en junio 2 y 3.1% respectivamente. Los últimos datos publicados señalan cierta debilidad de la actividad. El índice PMI de la producción del sector manufacturero registró un descenso de 52.3 desde 54.2, lo que indica una ligera desaceleración en el ritmo de crecimiento en julio, aunque el índice permaneció en la zona de expansión por quinto mes consecutivo.

La evolución de los precios al consumidor han mantenido una tendencia al alza desde principios de año, la inflación general, medida por el IPC, salió de territorio negativo en junio de 2013. El aumento anual de los precios al consumidor fue de 0.2% en junio, frente a -0.3% el mes anterior, debido principalmente al aumento de los precios de la energía. En consecuencia, la inflación subyacente medida por el IPC (excluidos la energía, los alimentos y las bebidas) registraron un crecimiento menor pasando de -0.4 a -0.2% en junio.

En su reunión más reciente sobre política monetaria, celebrada el 10 y 11 de julio de 2013, el Banco de Japón decidió mantener sin variación el objetivo fijado para su base monetaria. Después de los resultados de las elecciones del 21 de julio 2013, se esperan progresos en materia de reformas estructurales cuyos objetivos fueron fijados en las políticas básicas para la gestión económica, fiscal y la reforma estructural.

## **Reino Unido**

En el Reino Unido, el crecimiento económico se aceleró en el primer semestre de 2013. De acuerdo con la estimación temporal, el PIB real creció 0.6% en el segundo trimestre de 2013. Este aumento se debió principalmente al crecimiento registrado en el sector servicios, industrial y de construcción. A pesar de una dinámica relativamente sostenida de crecimiento durante el primer semestre de 2013, la recuperación económica debería seguir siendo progresiva. Pese a los progresos recientes, el ajuste de los balances en el sector público y privado debería pesar sobre la demanda interna durante algún tiempo, mientras que las perspectivas de

crecimiento de las exportaciones siguán siendo lentas. Con la falta de poder adquisitivo de los hogares debería también reducirse la demanda interna, incluso si el mercado de trabajo continua mostrando una resistencia, la tasa de desempleo oscila en niveles por debajo del 8%. Mientras que los mercados de vivienda, impulsados por las recientes medidas, mostraron signos de recuperación, pero la dinámica de crecimiento del crédito sigue siendo baja. Para el futuro, la mejora constante de los principales indicadores de opinión de los últimos meses pronostica que la recuperación continuará en el corto plazo.

La inflación anual del IPC se mantuvo relativamente alta en un contexto volatilidad en los últimos meses debido principalmente a factores puntuales. En junio de 2013, la inflación general aumentó 0.2 puntos porcentuales hasta situarse en 2.9%, mientras que la inflación del IPC excluidos la energía y los alimentos no elaborados se mantuvo estable en 2.5%. En los próximos meses, las presiones inflacionarias deberían estar contenidas por la baja utilización de mano de obra y capital en el mediano plazo. Sin embargo, los aumentos de los precios administrados y concertados, así como la depreciación de la libra esterlina a principios de este año, podrían ejercer presión al alza sobre la inflación. En su reunión del 4 de julio de 2013, el Comité de Política Monetaria del Banco de Inglaterra decidió mantener la tasa de interés oficial en 0.5% y el volumen de su programa de compra de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

## **China**

En China, la publicación de los indicadores de las encuestas y los datos duros publicados recientemente confirman la desaceleración de la actividad económica. El crecimiento real del PIB se desaceleró hasta el 7.5% en el segundo trimestre de 2013, desde el 7.7% del trimestre anterior. El crecimiento fue impulsado por una fuerte inversión y, en menor medida, por el consumo. El entorno externo débil es un factor



clave en la desaceleración de la dinámica del crecimiento. Dada la estructura económica de China, orientada a la exportación, la débil demanda externa, junto con el fortalecimiento del yuan en el primer semestre de 2013, pesaron sobre las exportaciones, que disminuyeron en junio en comparación con el mismo período del año anterior. En consecuencia, el crecimiento manufacturero se desaceleró, como lo demuestra la disminución del crecimiento de la producción industrial en junio.

Las importaciones también disminuyeron lo que refleja la estrecha integración de China en las cadenas de suministro mundiales. Sin embargo, otras partes de la economía mantuvieron su dinamismo como lo confirma el aumento de las ventas al por menor y la continua fortaleza del mercado inmobiliario, ya que los precios de la vivienda registraron un aumento en el país. El índice Markit y el índice PMI del sector manufacturero siguieron disminuyendo en julio, lo que indica una desaceleración en este sector. Como resultado, el gobierno chino tomó medidas a finales de julio para estabilizar el crecimiento, incluyendo una exención temporal del IVA y de impuestos de negocios para las PYME, la simplificación de los procedimientos aduaneros y la aceleración de la construcción ferroviaria. La inflación anual del IPC se situó en el 2.7% en junio, muy por debajo del objetivo fijado para 2013 de 3.5%, mientras que el aumento en el índice de precios al productor sigue siendo negativa desde marzo de 2012. El crecimiento del crédito y de los préstamos disminuyó aún más en junio, pero se mantuvo muy por encima de la tasa de crecimiento del PIB nominal.

### **Tipos de Cambio**

Durante julio, el euro se apreció frente a las monedas de la mayoría de sus socios comerciales. El 31 de julio de 2013, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de los 21 socios comerciales más importantes de la zona euro, se situó en 0.9% por arriba del nivel registrado a principios de mes, y un 7.9% por arriba del nivel registrado el año anterior.

**EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO**  
**-Datos diarios; unidades de moneda nacional por euro; tasas de variación-**

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-21)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro al 31 de julio de 2013 con respecto al	
		1° de julio de 2013	31 de julio de 2012
TCE-21		0.9	7.9
Yuan Renminbi chino	18.6	1.8	4.1
Dólar estadounidense	16.8	1.8	8.1
Libra esterlina	14.8	2.0	11.4
Yen japonés	7.1	0.0	35.4
Franco suizo	6.4	-0.2	2.5
Zloty polaco	6.1	-2.2	3.2
Corona checa	5.0	-0.5	2.4
Corona sueca	4.7	0.2	4.2
Won coreano	3.9	0.7	7.4
Forint húngaro	3.2	1.9	7.4
Corona danesa	2.6	-0.1	0.2
Leu rumano	2.0	-1.0	-3.8
Kuna Croate	0.6	0.8	-0.1

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de los 21 socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

En términos bilaterales, el euro se apreció frente a otras monedas, incluyendo el dólar estadounidense (un 1.8%), y la libra esterlina (un 2%), pero se mantuvo sin cambios frente al yen japonés. Durante este período, el euro también se apreció frente a las monedas de las principales economías emergentes, pero sobre todo se depreció frente a las monedas de los Estados miembros no pertenecientes a la zona del euro, incluyendo el zloty polaco (un 2.2%), la corona checa (un 0.5%) y la leu rumano (un 1%).

Las monedas que participan en el MTC II se mantuvieron prácticamente estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en torno a dichas paridades. El 9 de julio de 2013, el Consejo de la Unión Europea (UE) decidió autorizar a Letonia a adoptar el euro como moneda oficial a partir del 1° de enero 2014.

**TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL DEL EURO**  
**-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-**

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de los veintiún principales socios comerciales la zona del euro.

FUENTE: BCE.

**Introducción del euro en Letonia a partir del 1° de enero 2014**

A petición de una solicitud presentada por Letonia el 5 de marzo de 2013, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea elaboraron sus respectivos informes de convergencia de acuerdo con el artículo 140 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, lo que les obliga a informar al Consejo de la UE sobre los progresos realizados por un Estado miembro de la UE en el cumplimiento de sus obligaciones en relación con la realización de la Unión Económica y Monetaria. Estos informes se publicaron el 5 de junio de 2013. Con base en los resultados del examen, la Comisión Europea llegó a la conclusión de que Letonia había cumplido las condiciones necesarias para la adopción de la moneda única. El 9 de julio de 2013, el Consejo de la UE autoriza a Letonia adoptar el euro como moneda oficial el 1° de enero de 2014. A partir de esa fecha, la zona euro contará con 18 países.

El Consejo de la UE adoptó también un Reglamento para determinar el tipo de conversión necesario entre el lats letón y el euro. La tasa de conversión se fijó en

0.702804 lats por euro, lo que corresponde al tipo central cuando la moneda letona se unió al mecanismo de tipos de cambio europeo (MTC II). Desde su entrada en el MTC II en mayo de 2005, la paridad central de la moneda de Letonia contra el euro no ha cambiado y se ha mantenido el tipo de cambio por *Latvijas Banka* dentro de una banda de fluctuación de  $\pm 1\%$  en torno al tipo central como compromiso unilateral, que no impone ninguna obligación adicional al BCE.

El BCE apoya la elección del tipo central actual de la tasa de conversión de los lats. Después de la determinación de esta tasa, el BCE y *Latvijas Banka* supervisarán la evolución del tipo de cambio del lats frente al euro en el contexto del Acuerdo sobre el MTC II hasta el final de 2013.

La adopción del euro fue desde hace mucho tiempo un objetivo de Letonia. La introducción de la moneda única en el país proporcionará una base para la estabilidad macroeconómica sostenida y una mayor convergencia económica.

Al mismo tiempo, integrarse a una unión monetaria implica tomar la decisión de renunciar a instrumentos monetarios y nacionales de cambio, lo que implica darle un mayor peso a las políticas nacionales para mantener la economía en un crecimiento equilibrado y sostenible. Con el objetivo de aprovechar plenamente las ventajas de euro es importante que Letonia continúe la consolidación fiscal global, de acuerdo con los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el marco de gobernabilidad fiscal de la totalidad de la UE. También es importante aprovechar las ganancias de competitividad alcanzadas en los últimos años para evitar un nuevo aumento de los costos unitarios de mano de obra. Además, mientras que Letonia ha demostrado una gran capacidad de ajuste económico, aún deberá mejorar de la calidad de sus instituciones y la gobernabilidad.

En el sector financiero, la dependencia de una parte importante del sector bancario en el financiamiento de los depósitos de no residentes, representa un riesgo para la

estabilidad financiera, aunque no se trate de un fenómeno reciente. Además de las políticas micro-prudenciales adecuadas, es esencial que una amplia gama de medidas esté disponible para salvaguardar la estabilidad financiera. Éstas deben incluir principalmente: (a) las medidas macro-prudenciales, el análisis del balance nacional y pruebas de resistencia (b) los mecanismos de financiamiento adecuados al sistema de garantía de depósitos (c) herramientas de recuperación y de resolución que sean eficaces (d) fortalecimiento de vigilancia de cualquier acumulación de desequilibrios macroeconómicos que podrían amenazar la estabilidad financiera, con disposición a adoptar medidas adicionales si es necesario, y (e) las normas más elevadas posibles para la aplicación de las normas internacionales para la prevención del lavado de dinero. Letonia ya logró importantes avances en esta dirección. Por último, la estabilidad financiera también debería beneficiarse de la participación de Letonia en el mecanismo de supervisión única, que entrará en vigor en el segundo semestre de 2014.

En conclusión, es importante que Letonia no se confíe con la adopción del euro con el fin de aprovechar todas las oportunidades que ofrece la moneda única. Las autoridades letonas anunciaron importantes compromisos de las políticas públicas para garantizar la sostenibilidad de la convergencia de la economía letona, una vez que se una a la zona euro. Estas políticas deben aplicarse con firmeza a fin de facilitar la correcta participación de Letonia en la Unión Monetaria a largo plazo.

**Fuente de información:**

[http://www.banque-france.fr/uploads/tx\\_bdfgrandesdates/bulletin-mensuel-BCE-aout-2013.pdf](http://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/bulletin-mensuel-BCE-aout-2013.pdf)

<http://www.ecb.int/pub/pdf/mobu/mb201308en.pdf>

## **Europa trepa, muy lentamente, hacia la recuperación económica (WSJ)**

El 8 de agosto de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) presentó la nota Europa trepa, muy lentamente, hacia la recuperación económica, a continuación se presenta la información.

La recesión más larga desde la Segunda Guerra Mundial parece encaminarse hacia su fin, impulsada por la expansión de Alemania que está ayudando a atenuar los severos problemas económicos que otros miembros de la zona euro sufren. Aun así, la recuperación es demasiado modesta para levantar el panorama global.

Una serie de informes económicos, incluyendo las alentadoras cifras de la producción industrial en Alemania divulgadas el miércoles, ha aumentado la esperanza de que el bloque económico de 17 miembros han regresado a un crecimiento débil después de seis trimestres de contracción. La producción industrial alemana en junio ascendió 2.4% desde mayo, indicó el Ministerio de Economía, superando las expectativas de un alza de 0.3 por ciento.

Estos datos llegan después de una encuesta optimista de gerentes de compras en la zona euro la semana pasada y señales de que las recesiones en Italia y España, tercera y cuarta economías de la región, respectivamente, están cediendo. A su vez, el Banco de Inglaterra aumentó sus proyecciones de crecimiento el miércoles y el desempleo en Portugal cayó por primera vez en dos años.

En conjunto, estos datos sugieren una recuperación inminente, aunque débil, encabezada por Alemania, ya sea en el segundo o tercer trimestre, indican los economistas. El Producto Interno Bruto de la zona euro para el segundo trimestre será anunciado el 14 de agosto.

“La impresionante recuperación de Alemania en el segundo trimestre debería haber sido suficiente para sacar a toda la zona euro de la recesión”, apuntó el economista jefe del banco ING-DiBA.

La recesión europea, aunque prolongada, no ha sido muy profunda y su recuperación probablemente será moderada. Eso significa que el crecimiento probablemente será insuficiente para mejorar drásticamente el empleo de países como Grecia y España, donde las altas tasas de desempleo se mantendrían por algún tiempo.

Las últimas cifras no están “señalando una recuperación cíclica que uno podría recordar de una recesión tradicional”, dijo el economista jefe de Europa para RBC Capital Markets, en Londres. “Esta es una recuperación lenta”.

RBC predice que la economía de la zona euro creció en el segundo trimestre, pero sólo 0.1 por ciento.

Una recuperación modesta en Europa aportaría poco a la economía global, que sigue abrumada por el enfriamiento de Asia y muchos mercados emergentes y un repunte apenas moderado en Estados Unidos de Norteamérica.

Hay varias razones por las que Europa está levantando cabeza: los exportadores se están beneficiando de un moderado crecimiento global, los consumidores están abriendo discretamente sus billeteras y los gobiernos están relajando un poco los severos recortes presupuestarios que han socavado la producción.

Sin embargo, el desempleo sigue siendo muy alto en muchos países. La concesión de créditos de los bancos sigue en niveles muy bajos. Las minúsculas muestras de crecimiento que podrían materializarse en los próximos meses no bastan para contener el aumento de la deuda pública en la región, lo que podría reactivar la crisis.

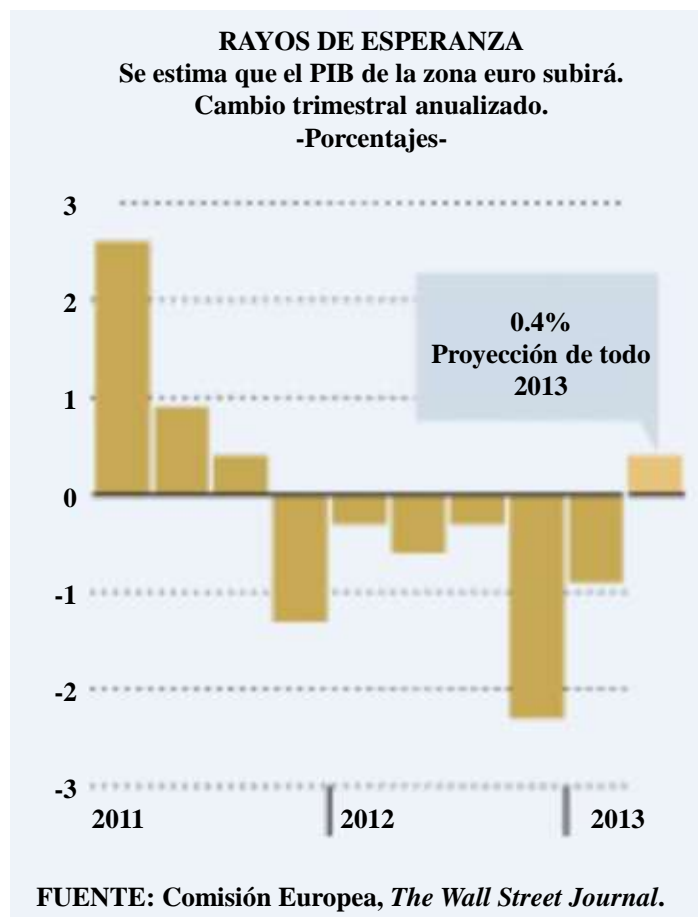
Al igual que el resto del mundo desarrollado, Europa se desplomó tras la crisis financiera de 2008. Pero a diferencia de Estados Unidos de Norteamérica ha pasado apuros para recuperarse, en gran parte debido a la explosión de la crisis de la deuda en 2010.

Esa crisis tuvo tres efectos particularmente nocivos. Presionó a los gobiernos a implementar grandes recortes de gastos y aumentos de impuestos, para frenar el crecimiento de sus deudas. Obligó a los bancos a reducir los préstamos, especialmente a empresas pequeñas en los países más débiles. Y hundió la confianza, tanto de los consumidores como de las empresas.

Pero todos estos efectos están amainando, aunque ligeramente. Un verdadero repunte en la zona euro requeriría una mejoría sustancial en las mayores economías de la región después de Alemania, como Francia, España e Italia, donde las señales de una verdadera recuperación siguen siendo esquivas.

En España, por ejemplo, el PIB descendió solo 0.1% en el segundo trimestre de este año frente al primer trimestre, lo que ha llevado al gobierno a decir que la economía ha tocado fondo y empieza a repuntar tras dos años de recesión. Sin embargo, empresarios aseguran estar atrapados en un limbo entre la recesión y una recuperación que, según muchos, no arrancaría sino hasta entrado el año que viene.





**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323977304578654691803612484.html?mod=WSJS\\_inicio\\_LeftTop](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887323977304578654691803612484.html?mod=WSJS_inicio_LeftTop)

## La falsa normalidad de Europa (Project Syndicate)

El 5 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo La falsa normalidad de Europa, elaborado por Mohamed A. El-Erian<sup>15</sup>. A continuación se presenta el contenido.

<sup>15</sup> Mohamed A. El-Erian es director ejecutivo y co-director de inversiones de la compañía global de inversiones de PIMCO, con aproximadamente 2 billones de dólares en activos bajo gestión. Anteriormente trabajó en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Sociedad Gestora de Harvard, la entidad que gestiona la dotación de la Universidad de Harvard. Fue nombrado uno de los 100 pensadores globales de la política exterior en 2009, 2010, 2011 y 2012. Su libro Cuando los mercados chocan fue nombrado Libro del Año por el Financial Times/Goldman Sachs y mejor libro de 2008 por *The Economist*.

Agosto es tradicionalmente el mes de vacaciones en Europa, y muchos funcionarios del gobierno toman varias semanas de descanso. En el proceso, iniciativas importantes se ponen en estado de espera hasta el “gran retorno” a principios de septiembre.

Este año, existe otra razón por la que Europa ha presionado el botón de pausa en el mes de agosto. Debido a que se avecina un proceso electoral en Alemania, pocos desean socavar la probable victoria de la canciller alemana. Después de todo, Alemania es fundamental para el bienestar de Europa, y la mano firme de la canciller ha permitido que el continente supere una serie de desafíos en los últimos años. Como resultado, muchos están dispuestos a posponer cualquier decisión política controvertida, en vez de hacer olas en el ámbito político alemán.

Algunas de las recientes noticias económicas aparentan justificar este abordaje. A finales de julio, el ampliamente observado indicador de la actividad manufacturera europea atravesó el umbral dando señales de expansión por segunda vez en 23 meses.

Sumándose a la sensación de reconfortante normalidad, varios funcionarios europeos han salido a los medios de comunicación con declaraciones optimistas. El presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy declaró recientemente que “si bien el euro y la eurozona estuvieron ‘bajo amenaza’ hace apenas nueve meses, éste ya no es el caso”.

Todo esto ha apuntalado una calma muy bienvenida en los mercados financieros. Los diferenciales en las tasas de interés soberanas han tenido un buen comportamiento, el euro se ha fortalecido, y los mercados de renta variable han mostrado un alza robusta.

Sin embargo, nadie debe dejarse engañar. Esta sensación de normalidad de este verano no es ni natural ni necesariamente sostenible en el largo plazo. Es el resultado de factores potencialmente reversibles —si Europa no está atenta—. Si los

funcionarios no retornan rápidamente a abordar los desafíos económicos en una manera más integral, la calma actual puede ceder y dar lugar a la reanudación de las turbulencias.

La tarea de Europa no es sólo una cuestión de reiniciar y completar las iniciativas económicas y políticas, ya sean regionales o nacionales, que se han puesto en estado de espera hasta después de las elecciones alemanas. De hecho, estas decisiones de arriba hacia abajo, a pesar de que son verdaderamente complejas y ciertamente significativas, pueden representar el menor de los desafíos que Europa vaya a enfrentar.

Europa debe contrarrestar y revertir los desafíos a nivel micro que cada vez están más profundamente incrustados en su estructura económica y financiera. Cada día que pasa se complica el diseño y la implementación de soluciones duraderas a cuatro problemas en particular.

En primer lugar, el desempleo continúa propagándose. La tasa general de desempleo (12%) aún no ha llegado a su pico, y es conducida por una alarmante falta de puestos de trabajo para los jóvenes (24% de desempleo en la eurozona en su conjunto, con tasas máximas de 59 y 56% en Grecia y España, respectivamente).

En segundo lugar, la fatiga causada por el ajuste financiero es generalizada y es cada vez más aguda. Los ciudadanos europeos que han estado luchando por salir de aprietos —en especial los que han estado desempleados por largo tiempo— aún están a la espera de obtener algún beneficio sostenido de las medidas de austeridad a las que han sido sometidos. Y el resultado no es sólo una decepción general y un malestar social preocupante. En las últimas semanas, la estabilidad política en Grecia y Portugal se ha visto amenazada, y los gobiernos han tenido luchar contra la pérdida de credibilidad y una creciente reacción popular negativa.

En tercer lugar, la fatiga causada por el rescate financiero es evidente. Los ciudadanos de las economías más fuertes de Europa están cada vez menos dispuestos a proporcionar apoyo financiero a sus vecinos que están en aprietos; y a sus representantes elegidos les resultará difícil ignorar el creciente resentimiento por la desviación repetitiva de ingresos fiscales nacionales, misma que ha arrojado únicamente resultados decepcionantes. Mientras tanto, los altos niveles de exposición crediticia en el pasado y el debilitamiento de la coordinación entre acreedores están socavando la disponibilidad de financiación externa, incluida aquella proveniente del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Finalmente, muy poco oxígeno fluye hacia el sector privado. Mientras Europa ha logrado estabilizar sus mercados de bonos soberanos, la intermediación financiera para las pequeñas y medianas empresas continúa muy afectada. Debido a que la mayoría de las fuentes de crédito ya se encuentran parcialmente bloqueadas, la escasez de crédito corporativo será cada vez más severa en la medida que los reguladores finalmente obliguen a los bancos a emprender una movilización adecuada del capital prudencial y a reducir sus balances generales para que alcancen niveles menos riesgosos.

Todo esto se suma a una triste realidad para Europa. A pesar de repuntes intermitentes y esperanzadores en uno que otro indicador económico, muchos países carecen tanto de crecimiento inmediato y de motores de crecimiento a largo plazo. Como resultado, el sobreendeudamiento seguirá siendo problemático. Los propietarios de capitales privados que pudiesen ser colocados como inversiones productivas seguirán vacilantes. Y, las sociedades seguirán careciendo de puestos de trabajo e inversiones de capital, que son esenciales para una prosperidad duradera y un bienestar general.

El entorno exterior de Europa no está ayudando tampoco. Por el lado de la demanda, la desaceleración económica en curso en China está empezando a afectar a los

pedidos y a los ingresos de las empresas, lo que se adiciona a los desafíos derivados de la economía persistentemente débil de los Estados Unidos de Norteamérica. Mientras tanto, la reciente apreciación del euro (en particular contra el yen japonés), limita la capacidad de Europa para compensar la anémica demanda mundial al capturar una mayor cuota de mercado.

El desarrollo de estos procesos apunta a un fenómeno mucho más amplio: a causa de una toma de conciencia tardía en cuanto a la complejidad de los desafíos (y las correspondientes respuestas políticas lentas e incompletas) que enfrenta gran parte del Occidente, el patrón de crecimiento de bajo equilibrio que ha prevalecido en los últimos años (lo que se ha denominado como la “nueva normalidad”) es cada vez menos estable. Y Europa es el principal indicador de esta situación.

En esencia, Europa (y el Occidente en general) debe su reciente tranquilidad a una serie de medidas experimentales implementadas por los bancos centrales para compensar la combinación inquietante de muy poca demanda para generar suficiente creación de empleos, reformas estructurales inadecuadas para modernizar los motores del crecimiento, problemas de sobreendeudamiento que socavan la inversión productiva e insuficiente coordinación de políticas. En consecuencia, la calma superficial enmascara factores económicos y financieros fundamentales que todavía son preocupantes.

Esperemos que los políticos europeos regresen muy bien descansados de sus vacaciones del mes de agosto. Necesitarán armarse de toda la energía y dedicación posibles para girar rápidamente de la normalidad forzada de Europa hacia una estrategia más duradera para alcanzar la recuperación, o por lo menos para detener la baja de los conductores de la renovada prosperidad y evitar que se resbalen aún más antes de que puedan ser fuertemente sujetados.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/masking-weak-european-economic-fundamentals-by-mohamed-a-el-erian/spanish>

## ¿De quién es la reforma económica? (Project Syndicate)

El 30 de julio de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo ¿De quién es la reforma económica?, elaborado por Jean Pisani-Ferry<sup>16</sup>. A continuación se presenta el contenido.

Junto con la consolidación fiscal, el nuevo mantra europeo es la reforma estructural. Las organizaciones internacionales y los organismos de la Unión Europea (UE) consideran esa reforma como un requisito esencial para la recuperación económica, el crecimiento y el alivio de la peste del desempleo.

De hecho, el acuerdo alcanzado entre el gobierno griego y la “troika” (el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea) incluye una lista de reformas detalladas que abarca 48 páginas. No todos los países reciben una lista de tareas tan larga, pero, desde la adopción de la nueva legislación para la UE en 2010, hay recomendaciones específicas para todos. Por ejemplo, las instrucciones para Italia incluyen recomendaciones sobre la eficiencia de la administración pública, la lucha contra la corrupción, la gestión corporativa en el sector bancario, el mercado laboral, la educación, los impuestos, la apertura del sector de servicios, y la infraestructura.

Por cierto, los países europeos necesitan implementar urgentemente reformas profundas. El bajo crecimiento de la productividad y el obstinado desempleo son evidencia de que sus economías requieren una transformación exhaustiva. Pero si bien esta observación proporciona los fundamentos lógicos para la reforma, no brinda una base suficientemente firme para diseñar planes eficaces de recuperación económica.

---

<sup>16</sup> Jean Pisani-Ferry es profesor de Economía en la Universidad Paris-Dauphine y actualmente se desempeña como Director de Planificación de la Política Económica para el Primer Ministro de Francia. Fue director de Bruegel, el think tank económico con sede en Bruselas.

El diseño de una estrategia de reforma exige solucionar dos problemas. El primero tiene que ver con los propósitos. Las sociedades exitosas son diversas. Algunas son desiguales y otras, igualitarias. Algunas valoran estados de bienestar considerables y otras los desnutren. Algunas dependen de amplios acuerdos colectivos y otras los dejan completamente de lado. Algunas se basan en transacciones impersonales y otras se inclinan por las relaciones reiteradas. Los estudiosos se refieren a las “variedades de capitalismo” para destacar la ausencia de una única receta para el éxito.

Pero si existen modelos diferentes, ¿cuáles deben ser las prioridades para la reforma? Las organizaciones internacionales suelen señalar —correctamente— que en la mayoría de los casos los países pueden mejorar su eficiencia económica sin cambiar su modelo económico. Por ejemplo, a menudo hay amplio margen de maniobra para lograr la misma redistribución del ingreso con un menor costo presupuestario, o para garantizar que los acuerdos colectivos salariales consideren los intereses de los desempleados. Se puede entonces reformar los modelos nacionales manteniendo acuerdos que respeten las preferencias sociales.

Esta respuesta, sin embargo, es un tanto simplista. Los países no solo son ineficientes, a menudo también son inconsistentes. Por ejemplo, pretenden convertirse en centros mundiales, pero no reciben con entusiasmo a los extranjeros —ese es el motivo que impidió a Japón imponerse como centro financiero mundial en la década de 1990—; esperan desarrollarse como economías basadas en el conocimiento, pero no favorecen la libertad académica; o buscan nutrir la innovación, pero no desean que los innovadores se enriquezcan.

Esas inconsistencias a menudo son un importante impedimento al desarrollo. A diferencia de esas situaciones, el éxito de Estados Unidos de Norteamérica como motor de la innovación depende de un elevado nivel de consistencia entre campos que van de la educación a la inmigración, e incluyen los impuestos y el mercado laboral.

La reforma en favor del crecimiento, entonces, no solo requiere sustituir por acuerdos eficientes los ineficientes; sino también enfrentar decisiones difíciles, una tarea, en última instancia, política. Por este motivo, no es algo que las organizaciones internacionales puedan siquiera sugerir. Eso corresponde a los votantes de cada país.

El segundo problema para diseñar una reforma estructural es estratégico. Como lo ha señalado el economista Dani Rodrik, el análisis estándar suele producir una simple lista de reformas deseables que no indica a los gobiernos dónde comenzar. Los líderes aprensivos comienzan con las cuestiones políticamente más oportunas, mientras que los líderes audaces empiezan por las recetas más desafiantes; pero ninguno de estos dos enfoques garantiza los resultados esperados. Incluso la estrategia aparentemente racional de corregir las mayores ineficiencias primero no necesariamente es la adecuada.

Un motivo es que la eficacia de la reforma puede depender de las condiciones imperantes en otros sectores: las buenas universidades, por ejemplo, no pueden remediar las consecuencias de una mala educación secundaria. Además, eliminar una distorsión puede ser ineficaz o incluso contraproducente: en una economía plagada de rentas, la reforma parcial puede resultar simplemente en su desplazamiento entre sectores y agentes, en vez de reducirlas en beneficio de los consumidores.

Consiguientemente, puede consumirse considerable energía política para implementar medidas que generan muy poco. En lugar de eso, la reforma debe comenzar por la mayor restricción al desempeño (cuál será depende del conjunto completo de obstáculos que enfrenta la economía).

Además, los resultados pueden obedecer a condiciones cíclicas. Los partidarios de la reforma estructural suelen afirmar que buscan aumentar el producto y el bienestar en el mediano plazo, y que el corto plazo no importa. Pero, si bien algunas reformas — por ejemplo, las que mejoran el acceso al crédito o eliminan rentas que perjudican a



los consumidores— realmente pueden impulsar el crecimiento durante una caída de la demanda como la que experimenta Europa actualmente, otras pueden tener el efecto opuesto. Por ejemplo, las reformas del mercado de trabajo que facilitan a las empresas reducir su personal pueden debilitar aún más la demanda, lo que resalta la importancia de considerar los efectos de las políticas en el corto plazo.

Lo que todo esto sugiere es que una agenda de reforma económica no puede provenir de un ejercicio mecánico. En algún punto deben tomarse decisiones difíciles sobre las prioridades y la secuencia necesaria. Esto no quiere decir que las organizaciones internacionales y la UE no ayuden. Por el contrario, son organismos muy valiosos en la medida en que producen comparaciones internacionales y destacan las deficiencias. Pero hay un punto a partir de la cual solo los gobiernos pueden fijar prioridades y actuar. Para eso, después de todo, los eligen los votantes.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-purpose-and-strategy-of-structural-reform-by-jean-pisani-ferry/spanish>

### **La divisoria de los Estados Unidos de Norteamérica en materia de atención de salud (Project Syndicate)**

El 30 de julio de 2013, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de J. Bradford DeLong<sup>17</sup> sobre las posturas de las fuerzas políticas estadounidenses en torno a la existencia de un seguro nacional de salud. A continuación se presenta la información.

---

<sup>17</sup> J. Bradford DeLong es profesor de economía en la Universidad de California en Berkeley e investigador asociado en la Oficina Nacional de Investigación Económica. Fue Subsecretario Adjunto del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica durante la administración Clinton, en la que estuvo muy involucrado en el presupuesto y las negociaciones comerciales. Su papel en el diseño del plan de rescate de México durante la crisis del peso en 1994 lo colocó a la vanguardia de la transformación de América Latina en una región de las economías abiertas, y consolidó su posición como una voz líder en los debates de política económica.

En 1883, el autoritario gobierno imperial del príncipe Otto von Bismark, a quien se debe esta famosa declaración: “Las grandes cuestiones de nuestro tiempo no se decidirán con discursos y votaciones mayoritarias (...) sino con sangre y hierro”, creó el seguro nacional de salud para Alemania.

La razón para la existencia de un seguro nacional de salud está tan clara ahora como lo estaba para Bismark hace 130 años. El éxito de un país —ya se calibre con la gloria de sus káiseres, la ampliación de su territorio, la seguridad de sus fronteras o el bienestar de su población— estriba en la salud de sus ciudadanos.

Las enfermedades graves pueden afectar a cualquiera y las personas gravemente enfermas, por lo general, no ganan mucho dinero. Cuanto más se tarde en tratar a las personas gravemente enfermas, más costosos llegarán a ser su tratamiento y su mantenimiento posteriores.

Por lo general, los ahorros privados pueden pagar los costos del tratamiento sólo en el caso de las personas ahorrativas y de las adineradas. Así, pues, a no ser que adoptemos la opinión de que quienes no tienen ahorros abundantes y caen gravemente enfermos deben morir rápidamente (y con ello disminuir el exceso de población), un país con un seguro nacional de salud será más rico y tendrá más éxito. Esos argumentos fueron enteramente convincentes para Bismark. Son igualmente convincentes actualmente.

El 1 de enero de 2014, los Estados Unidos de Norteamérica aplicarán en parte una ley —la Ley de Asistencia Sanitaria Asequible (ACA, por sus siglas en inglés)— por la que no se creará un seguro nacional de salud, pero que, según las proyecciones de la Oficina Presupuestaria del Congreso, reducirá a la mitad el número de ciudadanos de los Estados Unidos de Norteamérica carentes de seguro de salud. En 2009, el Presidente Barack Obama podría haber propuesto un programa tan amplio como el emprendido por Bismarck. Dicho programa podría haber permitido y fomentado la

posibilidad —y haberle brindado carácter asequible— de que los americanos carentes de seguro contarán con un seguro de salud similar al que tienen los miembros del Congreso o podría haberse limitado a ampliar el vigente sistema Medicare para las personas mayores de 65 años de edad a fin de que cubriera a todos los americanos.

En cambio, el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica aportó su influencia en pro de la complicada ACA. La razón, como se explicó en 2009, fue la de que la base de la ACA era idéntica al plan que el ex Gobernador de Massachusetts Mitt Romney había propuesto y firmado como ley en ese estado en 2006: el “ObamaCare” sería el “RomneyCare” con una nueva mano de pintura. Al ser Romney el probable candidato del Partido Republicano a las elecciones presidenciales de 2012, pocos republicanos podrían votar contra lo que había sido la iniciativa legislativa propuesta y firmada de su candidato cuando era gobernador. Así, el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica promulgaría —se suponía— la ACA con mayorías importantes y votadas por los dos partidos y Obama demostraría que podía trascender la paralización partidaria de Washington.

Ya sabemos cómo fue. Ni un solo republicano votó a favor de la Ley de Asistencia Sanitaria Asequible en la Cámara de Representantes. Una senadora republicana —Olympia Snowe, de Maine— votó a favor de ella en comisión, pero después cambió de bando, amenazó con acabar con ella mediante el filibusterismo parlamentario y votó en contra en el debate final.

En cuanto a Romney, se negó a reconocer parentesco alguno entre su proyecto de ley y la ACA, algo parecido a su negativa a reconocer detalles relativos a la participación en las Olimpiadas de 2012 de un caballo de doma que era de su propiedad.

Pero ahora se acerca el 1 de enero de 2014 y está a punto de aplicarse la Ley de Asistencia Sanitaria Asequible... pero tal vez no en todas partes. En el sur y en otras regiones controladas por los republicanos, los legisladores se han negado a contestar

las preguntas de los electores sobre cómo negociar la nueva y cambiada burocracia. También han denegado los dólares federales consignados para ampliar sus programas de Medicaid en el nivel estatal y se han negado a levantar un dedo para establecer los “intercambios” que deben conceder a las personas y a las empresas pequeñas el mismo acceso al seguro de salud con los precios competitivos que los empleados de empresas grandes mediante los departamentos de prestaciones de éstas.

En los estados “azules”, controlados por los demócratas, en los que vive el 60% de la población de los Estados Unidos de Norteamérica (y que representan el 70% de la renta nacional y el 80% de su riqueza), la aplicación de la ACA será probablemente la del RomneyCare en Massachusetts: un camino algo accidentado, pero con un éxito claro que nadie deseará revocar a posteriori, pero nadie sabe qué ocurrirá en los “estados rojos”, donde la infraestructura política republicana no está dispuesta a ceder.

¿Qué harán los médicos y administradores de hospitales en Phoenix, Kansas City, Houston y Atlanta después de haber hablado con sus colegas de Los Ángeles, Seattle, Minneapolis, Chicago, Baltimore y Nueva York, donde los gobiernos y las estructuras estatales están intentando conseguir que la aplicación de la ACA sea un éxito? ¿Compararán las condiciones en las que trabajan? ¿A qué candidatos apoyarán con donaciones y votos en las elecciones de 2014 y 2016? ¿Qué harán las enfermeras y los pacientes a los que se hayan denegado las prestaciones de la ACA?

El acaloramiento partidista de los Estados Unidos de Norteamérica está a punto de intensificarse en los próximos ciclos electorales, cuando comience el juego de las acusaciones. Bismarck habría sabido de quién era la culpa.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/the-us-affordable-care-act-and-its-critics-by-j--bradford-delong/spanish>

---

---

## V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

---

---

### **Economía de los Estados Unidos de Norteamérica**

#### **La cautela de la Reserva Federal mantiene la confusión en los mercados (WSJ)**

El 22 de agosto de 2013, el periódico The Wall Street Journal (WSJ) presentó la nota La cautela de la Reserva Federal mantiene la confusión en los mercados. A continuación se presenta la información.

Representantes de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica reiteraron su plan de empezar a reducir este año su programa de compra de bonos de 85 mil millones de dólares al mes, pero aun así dejaron a los inversionistas en ascuas sobre cuándo y cómo lo hará.

Las minutas de la reunión que el banco central estadounidense mantuvo los días 30 y 31 de julio y que se dieron a conocer sugieren que la Fed se encamina a empezar a dismantelar el estímulo, probablemente tan pronto como septiembre, si la economía de Estados Unidos de Norteamérica sigue repuntando al ritmo que esperan.

Con todo, los funcionarios se mostraron algo más inseguros que en junio sobre si el crecimiento económico podría mantener el ritmo que habían pronosticado y sobre los avances que observaban en el mercado laboral.

Esta cautela fue expresada por el Presidente de la Fed de Boston, que habló de empezar con medidas pequeñas. “Si la incertidumbre sobre la recuperación económica es muy grande, entonces se debe avanzar en incrementos relativamente pequeños”, dijo en una entrevista con The Wall Street Journal.

El funcionario, quien favorece la política de dinero fácil, dijo que aún estaba formándose una opinión sobre si la economía estaba mejorando tal como esperaba.

La transparencia de la Fed sobre sus deliberaciones y sus, ocasionalmente, confusos esfuerzos por dar pistas sobre la forma en que planea proceder, han sacudido los mercados financieros en todo el mundo en los últimos meses, lo que ha elevado las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y ha hundido las bolsas de las economías emergentes, que en un principio se beneficiaron de las políticas de dinero fácil de la Fed.

Los movimientos de los mercados del miércoles reflejaron las turbulencias generales y la confusión. En un primer momento, las acciones estadounidenses se precipitaron después de la publicación de las minutas, pero luego se recuperaron, para volver a caer conforme los inversionistas trataban de interpretar el significado del informe. Los retornos para los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica a 10 años escalaron a 2.85%, prolongando un auge frente al 1.66% registrado a principios de mayo cuando los inversionistas empezaron a considerar la posibilidad de que la Fed redujera su programa de estímulo.

Igualmente, las tasas de interés se habían estabilizado en julio pero se dispararon nuevamente en agosto, a medida que los inversionistas sopesan la posibilidad de que la Fed entre en acción durante la reunión de septiembre.

Desde el año pasado, la Fed ha estado comprando 40 mil millones de dólares al mes en bonos hipotecarios y 45 mil millones de dólares al mes en papeles del Tesoro, en un esfuerzo por mantener a raya las tasas de interés a largo plazo y animar a los inversionistas a apostar por activos más riesgosos como las acciones. El programa se conoce como “relajación cuantitativa”.

El banco central lleva cuatro años intentando —algunos dicen que en vano— de energizar la vacilante recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica al alentar el endeudamiento, el gasto y la inversión con las políticas de crédito fácil. El artífice de estas políticas, el Presidente de la Fed, parece encaminarse a la puerta de salida en enero, cuando finaliza su segundo término al frente del banco. Cuando los representantes de la Fed se reúnan esta semana para su reunión anual en Jackson Hole, en el estado de Wyoming, el Presidente de la Fed no estará.

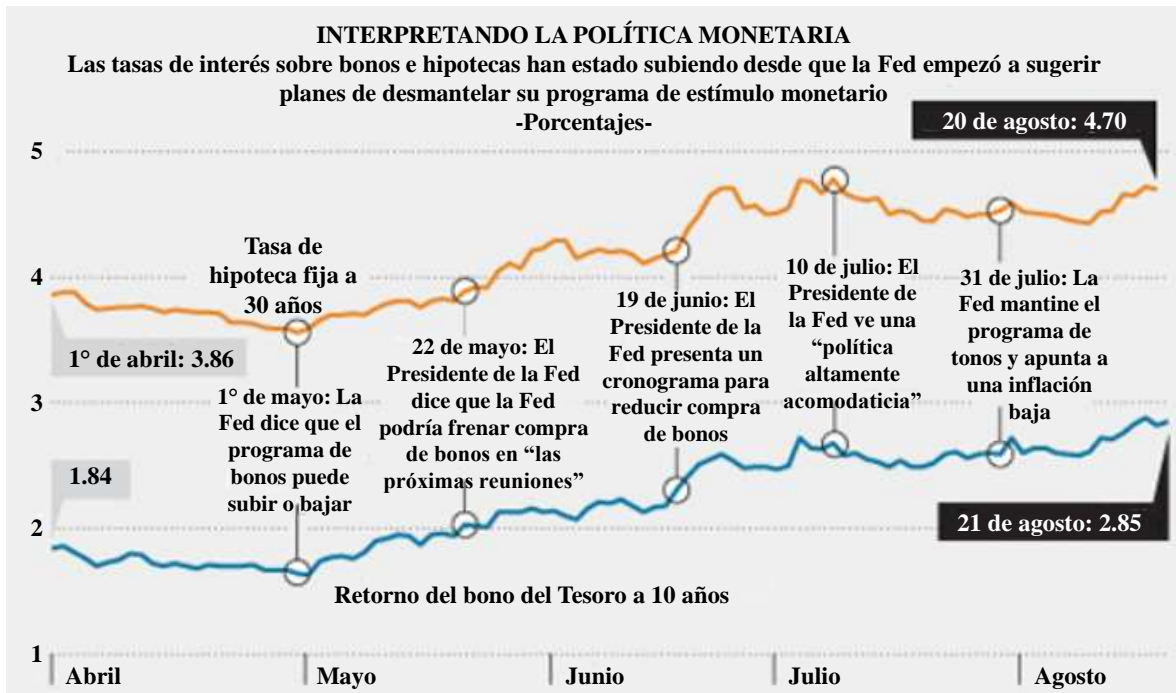
El Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica espera nombrar a un sucesor antes de fin de año. La incertidumbre sobre quién será el próximo presidente del banco central estadounidense está agravando el nivel de ansiedad en los mercados e incluso dentro de la propia Fed.

En este contexto, el Presidente de la Fed está tratando de orquestar una compleja maniobra de política monetaria al empezar a dismantelar un programa que los funcionarios creen ha tenido un éxito modesto pero que no puede continuar para siempre. El Presidente de la Fed de Boston apuntó que a la Fed le resulta difícil transmitir señales convincentes sobre sus planes para el futuro durante una transición de liderazgo.

La Fed siempre ha insistido en que su decisión sobre el momento de empezar a retirar sus ayudas depende de la salud de la economía. Lo que quiere ver es una mejoría sustancial en el mercado laboral y una inflación estable de 2%. Por ahora, los indicadores económicos son desiguales. La economía está creciendo a un ritmo de aproximadamente 2%, según muchos analistas, pero eso no es lo suficientemente rápido para propulsar a las empresas a contratar personal.

Las compañías añadieron 175 mil trabajadores al mes entre mayo y julio, según datos del Departamento de Trabajo. Este ritmo es más rápido que cuando la Fed lanzó su programa de compra de bonos, pero más lento que cuando empezó a hablar de

desmantelar el estímulo. La tasa de desempleo cayó de 8.2% en julio de 2012 a 7.4% en julio de este año. Pero otros factores, como la cantidad de personas que aceptan empleos de medio tiempo porque no encuentran uno de tiempo completo, sugiere que el mercado laboral sigue siendo débil.



FUENTE: Bankrate.com. (hipotecas): Ryan ALM (bonos del Tesoro).

**Fuente de información:**

[http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324619504579027471939642370.html?mod=WSJS\\_inicio\\_MiddleTop](http://online.wsj.com/article/SB10001424127887324619504579027471939642370.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop)



## **Concluye la Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica correspondiente a 2013 (FMI)**

El 24 de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con Estados Unidos de Norteamérica<sup>1</sup>. A continuación se presenta la información.

La recuperación de Estados Unidos de Norteamérica siguió siendo débil, con un crecimiento moderado del PIB de 2.2% en 2012 debido a las secuelas de la crisis financiera, la reducción del déficit presupuestario, la debilidad de las condiciones externas y los efectos transitorios de fenómenos meteorológicos extremos. Si bien las autoridades en el Congreso evitaron el abismo fiscal a comienzos de 2013, la expiración del plazo de vigencia del recorte del impuesto sobre la nómina y la implementación de recortes generales del gasto (“secuestro”) están frenando significativamente el crecimiento este año, con un crecimiento en el primer trimestre de 2013 de 1.8% e indicadores que apuntan a un crecimiento más lento en el segundo trimestre.

Pese a estos fuertes vientos en contra, la naturaleza de la recuperación parece estar cambiando. Concretamente, en 2013 repuntaron las valoraciones de las acciones, y los precios inmobiliarios han aumentado más de 10% en los últimos 12 meses, lo cual ha servido para afianzar los balances de los hogares y apuntalar la demanda privada. Al mismo tiempo, la construcción de inmuebles residenciales se ha acelerado y han mejorado las condiciones en el mercado laboral. Esto se debe en buena medida a

---

<sup>1</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo. Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace consta una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>.

condiciones financieras muy favorables, gracias a que la Reserva Federal ha seguido aplicando una política monetaria más laxa a lo largo del último año. Aunque siguen siendo muy acomodaticias, las condiciones financieras se han tornado algo más restrictivas desde mediados de mayo de 2013, después de que la Reserva Federal indicara que podría reducir sus compras de activos más adelante en el año. Si bien se espera que el rápido ritmo de consolidación fiscal mantenga el crecimiento en un nivel moderado de 1.7% en 2013, se prevé que la actividad económica se acelerará a 2.7% el próximo año a medida que disminuya la carga fiscal y continúen disipándose las consecuencias negativas de la crisis financiera. Se prevé que la tasa de desempleo permanecerá estable en términos generales en 2013, debido al aumento de la participación en la fuerza laboral conforme retornen los trabajadores desalentados, y que dicha tasa descenderá gradualmente en 2014. Se prevé que la inflación repuntará en cierta medida pero permanecerá por debajo de la meta a largo plazo de 2% fijada por la Reserva Federal, dada la persistente capacidad ociosa en la economía.

Los riesgos para las perspectivas parecen estar levemente inclinados a la baja. La actividad económica podría ser más floja que la de nuestro escenario base en vista de un impacto mayor de lo proyectado de la consolidación fiscal, un aumento de las tasas de interés más rápido del previsto, condiciones externas más débiles o un mayor nivel de desempleo estructural. En cambio, la recuperación podría ser más vigorosa de lo previsto si el repunte del mercado inmobiliario provocara una interacción positiva entre los precios más altos de los inmuebles, las condiciones hipotecarias más favorables y un consumo y una inversión más fuertes.

En cuanto a las medidas de política, la Reserva Federal ha hecho bien al dar a conocer su intención de mantener un alto grado de distensión monetaria por un período considerable después de que la economía se afiance, y que el ritmo y la composición de sus compras de activos dependerá de cómo evolucionen las condiciones económicas. El presupuesto planteado por el gobierno prevé una reducción gradual

del déficit presupuestario de manera que el coeficiente de endeudamiento público entre en una trayectoria descendente, aunque la parálisis política en el Congreso enturbia las perspectivas de las medidas legislativas. La salud de los bancos estadounidenses ha mejorado considerablemente en los últimos 12 meses, pero hay unos pocos indicios de vulnerabilidades emergentes en el sector financiero derivadas del nivel persistentemente bajo de las tasas de interés. Continuó el fortalecimiento de la regulación financiera, por ejemplo con la introducción de reglas para adoptar las normas de capital de Basilea III, la designación de dos instituciones financieras no bancarias de importancia sistémica y el planteamiento de una propuesta para reformar el sector de fondos mutuos del mercado monetario.

### **Evaluación del Directorio Ejecutivo**

Los directores ejecutivos celebraron la mejora de las condiciones subyacentes de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, que augura una aceleración gradual del crecimiento, y señalaron que la balanza de riesgos para las perspectivas sigue inclinada a la baja.

Los directores en general coincidieron en que la reducción del déficit fiscal en 2013 es demasiado rápida y que los recortes automáticos del gasto (el “secuestro”) no solo reducen el crecimiento a corto plazo sino que también podrían atenuar el crecimiento potencial a mediano plazo. Destacaron la importancia de adoptar un plan integral a mediano plazo, con el grueso de las medidas concentradas un período posterior, que prevea un menor crecimiento del gasto en prestaciones sociales y mayores ingresos. Junto con un ritmo más moderado de reducción del déficit a corto plazo, esta estrategia fiscal ayudaría a sustentar el crecimiento mundial, encauzar la posición fiscal de Estados Unidos de Norteamérica en una trayectoria sustentable a mediano plazo y facilitar la reducción de los desequilibrios mundiales. En este contexto, unos

pocos directores también expresaron inquietudes sobre el proceso presupuestario y consideraron que hay margen para mejoras.

Los directores convinieron en términos generales en que la política monetaria laxa sigue brindando apoyo esencial a la recuperación, pero advirtieron que deben evaluarse detenidamente sus implicaciones para la estabilidad financiera. Consideraron que un período largo de tasas de interés excepcionalmente bajas podría tener consecuencias no deseadas para la estabilidad financiera interna, además de que ha complicado el entorno de las políticas macroeconómicas en algunos mercados emergentes. En este contexto, los directores hicieron hincapié en que una sólida vigilancia y supervisión macroprudencial<sup>2</sup> del sistema financiero sigue siendo esencial.

Los directores indicaron que la Reserva Federal cuenta con una gama de herramientas para gestionar la normalización de la política monetaria, pero que el repliegue de las condiciones acomodaticias plantea dificultades importantes, como riesgos de reacciones del mercado que desemboquen en una volatilidad excesiva que podría tener implicaciones adversas a escala mundial. Subrayaron que, para reducir estos riesgos, será crucial comunicar eficazmente la estrategia de repliegue y calibrar minuciosamente su cronograma.

Los directores celebraron las mejoras recientes en los mercados inmobiliario y laboral. Estuvieron de acuerdo en que el repunte del mercado inmobiliario se ha beneficiado de las medidas de política monetaria y de programas respaldados por el gobierno que facilitaron el refinanciamiento y la modificación de préstamos en dificultades. Consideraron que existe margen para adoptar políticas que continúen apoyando el mercado de la vivienda y que a la vez reduzcan gradualmente el papel predominante que desempeñan las entidades hipotecarias semipúblicas. Los directores asimismo coincidieron en que la menor participación en la fuerza de trabajo y los

---

<sup>2</sup> Para el caso de México visite: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7bA3D0A000-374D-83DC-888B-0ED10B096F65%7d.pdf>

altos niveles de desempleo a largo plazo apuntan a que hay margen para aplicar políticas activas en el mercado laboral que complementen los esfuerzos para estimular la demanda interna.

Los directores señalaron que si bien el sistema bancario estadounidense goza de una mejor salud que el año pasado, es necesario vigilar de cerca las vulnerabilidades y los riesgos emergentes derivados del nivel persistentemente bajo de las tasas de interés en el sector financiero. Los directores celebraron el fortalecimiento de la arquitectura regulatoria en comparación con el período previo a la crisis, entre otros aspectos gracias a la adopción de las reglas de capital de Basilea III. Insistieron en que llevar a término el programa de reforma financiera sigue siendo esencial para incrementar la capacidad de resistencia del sistema financiero de Estados Unidos de Norteamérica, así como al mismo tiempo reducir el riesgo de fragmentación regulatoria a escala internacional y minimizar los efectos de contagio negativos.

Los directores señalaron que si bien el déficit en cuenta corriente ha disminuido, la posición externa de Estados Unidos de Norteamérica sigue siendo más débil de lo que justifican los fundamentos económicos y las políticas aconsejables. Una reducción gradual pero sostenida del déficit fiscal, junto con un afianzamiento del crecimiento en países socios, ayudaría a lograr el fortalecimiento recomendado de la cuenta corriente.

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: INDICADORES ECONÓMICOS  
SELECCIONADOS**

**-Variación porcentual anual, salvo indicación contraria-**

	2008	2009	2010	2011	2012	Proyecciones	
						2013	2014
Producción e ingreso nacional							
PIB real	<b>-0.3</b>	<b>-3.1</b>	<b>2.4</b>	<b>1.8</b>	<b>2.2</b>	<b>1.7</b>	<b>2.7</b>
• Exportaciones netas <sup>1/</sup>	1.2	1.1	-0.5	0.1	0.0	0.1	-0.4
• Demanda interna total	-1.5	-4.0	2.8	1.7	2.1	1.6	3.0
• Demanda interna final	-1.0	-3.3	1.3	1.8	2.0	1.5	3.0
• Consumo privado final	-0.6	-1.9	1.8	2.5	1.9	2.1	2.4
• Gasto de consumo público	2.2	4.3	0.9	-2.3	-1.3	-3.5	0.4
• Inversión interna fija bruta	-5.1	-15.3	-0.3	3.4	6.1	4.3	7.8
• Inversión fija privada	-7.1	-19.0	-0.2	6.6	8.7	6.3	8.9
• Estructuras residenciales	-23.9	-22.4	-3.7	-1.4	12.1	15.1	16.7
• Inversión fija pública	4.6	0.6	-0.6	-7.3	-4.0	-4.4	2.6
• Variación de inventarios privados <sup>1/</sup>	-0.5	-0.8	1.5	-0.2	0.1	0.1	0.1
PIB a precios corrientes	<b>1.9</b>	<b>-2.2</b>	<b>3.8</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>	<b>3.2</b>	<b>4.4</b>
Empleo e inflación							
• Tasa de desempleo	5.8	9.3	9.6	8.9	8.1	7.6	7.3
• Inflación del IPC	3.8	-0.3	1.6	3.1	2.1	1.7	1.8
• Deflactor del PIB	2.2	0.9	1.3	2.1	1.8	1.5	1.6
Finanzas públicas							
Gobierno federal (presupuesto, ejercicios fiscales)							
• Saldo federal (porcentaje del PIB)	-3.2	-11.5	-9.7	-9.0	-6.9	-4.6	-3.4
• Deuda en poder del público (porcentaje del PIB)	40.5	54.0	62.9	67.8	72.6	75.6	76.6
Gobierno general (MEFP 2001, años calendario)							
• Financiamiento neto (porcentaje del PIB)	-6.7	-13.3	-11.1	-10.0	-8.5	-5.9	-4.8
• Saldo estructural (porcentaje del PIB potencial)	-5.2	-8.2	-8.5	-7.7	-6.4	-3.9	-3.2
• Deuda bruta, porcentaje del PIB	75.5	89.1	98.2	102.4	106.4	108.9	109.8
Tasas de interés (porcentaje)							
• Tasa de letras del Tesoro a tres meses	1.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
• Tasa de bonos públicos a 10 años	3.7	3.3	3.2	2.8	1.8	2.2	2.7
Balanza de pagos							
• Balanza corriente (miles de millones de dólares estadounidenses)	-681	-382	-449	-458	-440	-476	-541
• Porcentaje del PIB	-4.8	-2.7	-3.1	-3.0	-2.8	-2.9	-3.2
• Balanza de comercio de mercancías (miles de millones de dólares estadounidenses)	-834	-511	-650	-744	-741	-715	-787
• Porcentaje del PIB	-5.8	-3.7	-4.5	-4.9	-4.7	-4.4	-4.7
• Balanza de invisibles (miles de millones de dólares estadounidenses)	153	129	201	286	301	239	0
• Porcentaje del PIB	1.1	0.9	1.4	1.9	1.9	1.5	0.0
Ahorro e inversión (porcentaje del PIB)							
• Ahorro nacional bruto	13.4	11.1	12.2	12.2	13.4	13.7	14.4
• Inversión interna bruta	18.1	14.7	15.5	15.5	16.2	16.6	17.6

<sup>1/</sup> Contribución al crecimiento del PIB real, puntos porcentuales.

FUENTE: Estimaciones del personal técnico del FMI.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13277s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13277.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13237.pdf>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13236.pdf>

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20130731a.htm>

[http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2013/pdf/gdp2q13\\_adv.pdf](http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2013/pdf/gdp2q13_adv.pdf)

## **Producto interno bruto de Estados Unidos de Norteamérica, segundo trimestre 2013 (BEA)**

De conformidad con información proporcionada por el Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica, publicada el 31 de julio de 2013, el Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, la producción de bienes y servicios generados por el trabajo y la propiedad ubicada en Estados Unidos de Norteamérica eliminando el impacto del fenómeno inflacionario, creció 1.7% a tasa anual<sup>3</sup> durante el segundo trimestre de 2013. Durante el primer trimestre de 2013, el PIB real creció 1.1%. A continuación se presentan los detalles.

El incremento del PIB real durante el segundo trimestre de 2013 refleja, principalmente, el desempeño positivo de los gastos de consumo personal (GCP), de las exportaciones, de la inversión fija no residencial, de la inversión privada en inventarios así como de la inversión residencial, dichas aportaciones fueron parcialmente compensadas por decrementos en los gastos del gobierno federal. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, disminuyeron.

El incremento del PIB real durante el segundo trimestre de 2013 refleja básicamente incrementos en la inversión fija no residencial y en el volumen de las exportaciones, ligeros decrementos del gasto del gobierno federal, así como un repunte en el gasto del gobierno estatal y local; el anterior desempeño fue compensado parcialmente por un incremento de las importaciones así como por decrementos de la inversión privada en inventarios y en el gasto de consumo personal.

---

<sup>3</sup> El Buró de Análisis Económico de Estados Unidos de Norteamérica advierte de que las estimaciones trimestrales se expresan a tasas anuales ajustadas estacionalmente, a menos que otra cosa sea especificada.

El índice de precios para las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, aumentó 0.3% durante el segundo trimestre de 2013; dicha variable observó un incremento de 1.2% en el primer trimestre de 2013. Al excluir el precio de alimentos y energéticos, el índice registró un crecimiento de 0.8% durante el segundo trimestre de 2013, cifra que contrasta respecto al 1.4% registrado en trimestre inmediato anterior.

El gasto de consumo personal, valuado en términos reales, creció 1.8% durante el segundo trimestre de 2013, cifra inferior al incremento de 2.3% observado en el primer trimestre de 2013. Por su parte, el sector de bienes durables creció 6.5 y 5.8% en el segundo y en el primer trimestre del presente año, respectivamente. En el caso de los bienes no durables, su crecimiento fue de 2.0%; en el trimestre anterior, el aumento fue de 2.7%. En lo que toca a los servicios, éstos aumentaron 0.9 y 1.5% en segundo y primer trimestres de 2013, respectivamente.

La inversión fija no residencial, medida en términos reales, registró una alza de 4.6% durante el segundo trimestre de 2013, cifra que contrasta con la reducción de 4.6% observada en el trimestre anterior. La construcción no residencial (infraestructura) creció 6.8%; en contraste, en el trimestre anterior se registró una contracción de 25.7%. La industria de equipo creció 4.1% en el segundo trimestre de 2013; en el trimestre anterior, el incremento fue de 1.6%. Los productos de propiedad intelectual aumentaron 3.8 y 3.7% en el segundo y en el primer trimestre del presente año. Por su parte, la inversión fija residencial, valuada en términos reales, aumentó 13.4 y 12.5%, en el segundo y primer trimestre de 2013, respectivamente.

La exportación de bienes y servicios, valuada en términos reales, observó un incremento de 5.4% durante el segundo trimestre de 2013; en el trimestre anterior, registró una disminución de 1.3%. Su contraparte, la importación de bienes y



servicios, medida también en términos reales, creció 9.5%; cifra muy superior al 0.6% observado en el primer trimestre del año.

Los gastos de consumo del gobierno federal y la inversión bruta, valuada en términos reales, registraron decrementos de 1.5 y 8.4%, en el segundo y primer trimestres de 2013, respectivamente. Por otro lado, el gasto en defensa nacional decreció 0.5% en el segundo trimestre de 2013, cifra que contrasta con el decremento de 11.2% en el trimestre previo. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil decreció 3.2 y 3.6% en el segundo y primer trimestres de 2013, respectivamente. En lo que respecta al gasto de consumo real del gobierno local y estatal e inversión bruta, esta variable observó un crecimiento de 0.3% en el segundo trimestre del presente año en comparación con la baja de 1.3% observada en el trimestre anterior.

La variación en inventarios privados, medida en términos reales, registró una alza de 0.41 puntos porcentuales durante el segundo trimestre de 2013, después de haber crecido 0.93 puntos porcentuales en el trimestre anterior. Las empresas privadas reportaron un aumento de sus inventarios en 56 mil 700 millones de dólares durante el segundo trimestre de 2013, luego de haber registrado un crecimiento por 42 mil 200 millones y por 7 mil 300 millones de dólares durante el primer trimestre de 2013 y en el último trimestres de 2012, respectivamente.

Las ventas finales reales del producto interno, es decir, el PIB menos las variaciones en los inventarios privados, aumentaron 1.3% en el segundo trimestre de 2013, luego de haber crecido 0.2% en el trimestre anterior.

Las compras internas brutas reales, es decir, la adquisición efectuada por los residentes estadounidenses de bienes y servicios, independientemente del lugar donde éstos hayan sido producidos, aumentaron 2.4% durante el segundo trimestre del presente año, cifra un punto porcentual por arriba de lo registrado en el trimestre anterior (1.4%).

El ingreso personal disponible, valuado a precios corrientes, aumentó en 140 mil 100 millones de dólares (4.1%) durante el segundo trimestre de 2013 frente a una disminución de 157 mil 100 millones de dólares (4.4%) registrado en el primero. El crecimiento en el ingreso personal disponible reflejó, principalmente, las alzas bruscas en los ingresos personales por dividendos, sueldos y salarios, así como en una fuerte desaceleración en las cotizaciones al seguro social del gobierno (una sustracción en el cálculo del ingreso personal).

- El ingreso personal por dividendos aumentó en el segundo trimestre de 2013, en contraste con una importante disminución registrada en el primero. La merma observada en el primer trimestre reflejó principalmente, el pago acelerado de dividendos especiales hecho por diversas empresas a lo largo del cuarto trimestre de 2012.
- Los sueldos y salarios aumentaron en el segundo trimestre del presente año, en contraste con una disminución registrada en el primero. La disminución en sueldos y salarios observada en el primer trimestre fue con base en datos del Censo Trimestral Preliminar de Empleo y Salarios de la Oficina de Estadísticas Laborales.
- La fuerte desaceleración de las cotizaciones al seguro social del gobierno reflejó, principalmente, la expiración en el primer trimestre del año de la “moratoria fiscal de nómina (*payroll tax holiday*)”, la cual incrementó la tasa de cotización de la seguridad social para los empleados y los trabajadores por cuenta propia en dos puntos porcentuales.

Los impuestos corrientes personales aumentaron 36 mil millones de dólares en el segundo trimestre de 2013, en comparación con un aumento por 74 mil 300 millones de dólares durante el primero.

El ingreso personal disponible en términos reales aumentó 104 mil 100 millones de dólares (3.4%) en el segundo trimestre, frente a una disminución de 231 mil 500 millones de dólares (7.2%) registrada en el primero. Evaluado en términos reales, el ingreso personal disponible real aumentó 3.4% en el segundo trimestre de 2013, cifra que contrasta con la disminución de 8.2% registrada en el trimestre anterior.

Los gastos personales aumentaron 44 mil 700 millones de dólares (1.5%) durante el segundo trimestre de 2013, cifra muy por debajo del aumento de 98 mil 700 millones dólares (3.4%) registrado en el trimestre anterior. El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 553 mil 400 millones de dólares en el segundo trimestre; en el trimestre anterior, dicha variable observó un importe por 494 mil millones de dólares.

La tasa de ahorro personal, es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible, fue de 4.5% en el segundo trimestre, cifra muy similar al 4.0% registrado en el trimestre anterior.

Durante el segundo trimestre del año, el PIB a precios corrientes, es decir, el valor de mercado de la producción nacional de bienes y servicios, creció 2.4%, equivalente a 98 mil 100 millones de dólares para situarse en un nivel de 16 billones 633 mil 400 millones de dólares. En el trimestre anterior, el PIB creció 2.8%, ó 115 mil millones de dólares.

**Fuente de información:**

[http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2013/pdf/gdp2q13\\_adv.pdf](http://www.bea.gov/newsreleases/national/gdp/2013/pdf/gdp2q13_adv.pdf)

Para tener acceso a información adicional visite:

[www.bea.gov/gdp-revisions](http://www.bea.gov/gdp-revisions).

[www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp](http://www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp)

**Anuncio de política monetaria (FOMC)**

El 31 de julio de 2013, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (FED por sus siglas en idioma inglés) publicó su anuncio de política monetaria. A continuación se presentan los detalles.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en junio sugiere que la actividad económica se expandió a un ritmo moderado durante el primer semestre del año. Las condiciones del mercado laboral muestran cierta mejora en los últimos meses, en cierta forma, pero la tasa de desempleo permanece elevada. El gasto de los hogares, al igual que la inversión fija de las empresas, creció mientras el sector vivienda mostró un proceso de fortalecimiento, pero las tasas hipotecarias aumentaron un poco y la política fiscal frena el crecimiento económico. Reflejando en parte influencias transitorias, la inflación se ubica por abajo del objetivo de largo plazo del Comité, pero las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

De conformidad con su mandato legal, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, el crecimiento económico continúe a un ritmo moderado y la tasa de desempleo disminuirá gradualmente hacia niveles que el Comité juzgue consistentes con su mandato dual. El Comité visualiza riesgos a la baja para las perspectivas económicas y para el mercado laboral. Asimismo, el Comité reconoce que la inflación persistentemente por debajo de su objetivo de 2% podría suponer un riesgo para el desempeño económico, pero prevé que la inflación se ubicará hacia su objetivo a medio plazo.

Para apoyar una sólida recuperación económica y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubique en niveles más consistentes con su mandato dual, el Comité

decidió continuar comprando valores de las agencias y de los organismos respaldados por hipotecas a un ritmo de 40 mil millones de dólares por mes y valores del Tesoro a largo plazo a un ritmo de 45 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivados de sus tenencias de valores de las agencias de deuda y de los valores respaldados por hipotecas y rotará los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Estas acciones, en conjunto, deben mantener la presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses. El Comité continuará con sus compras de valores del Tesoro, de las agencias y de los organismos respaldados por hipotecas, y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. El Comité está preparado para aumentar o reducir el ritmo de sus compras para mantener una política acomodaticia adecuada conforme la perspectiva para el mercado laboral o del panorama inflacionario cambie. En la determinación del tamaño, del ritmo y de la composición de sus compras de activos, el Comité continuará tomando debidamente en cuenta la probable eficacia y los costos de dichas compras, así como el grado de avance hacia sus objetivos económicos.

Para apoyar los avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité reafirmó su opinión de que una postura altamente acomodaticia de la política monetaria seguirá siendo apropiada por un tiempo considerable después de que termine el programa de compra de activos y la recuperación económica se fortalezca. En particular, el Comité decidió mantener el intervalo objetivo para la tasa de fondos federales entre 0.00 y 0.25% y anticipa que los actuales niveles excepcionalmente bajos para la tasa de fondos federales serán apropiados, por lo

menos, en tanto la tasa de desempleo se mantenga por encima del 6.5%, la inflación proyectada para el siguiente par de años se ubique en no más de medio punto porcentual por encima del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y las expectativas de inflación a largo plazo continúen bien ancladas. En la determinación de la duración de una postura altamente acomodaticia de política monetaria, el Comité también tendrá en cuenta otro tipo de información, incluidas las mediciones adicionales de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. Cuando el Comité decida comenzar a retirar la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado acorde con sus objetivos a largo plazo de lograr el máximo nivel de empleo e inflación de 2 por ciento.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Ben S. Bernanke, Presidente; William C. Dudley, Vice Presidente; James Bullard; Elizabeth A. Duke, Charles L. Evans, Jerome H. Powell, Sarah Bloom Raskin, Eric S. Rosengren, Jeremy C. Stein, Daniel K. Tarullo, y Janet L. Yellen. Votó en contra de la acción: Esther L. George, a quien le preocupa que el persistente nivel elevado de la política monetaria acomodaticia aumente los riesgos de futuros desequilibrios económicos y financieros y, con el tiempo, pudiera causar un aumento en las expectativas de inflación a largo plazo.

**Fuente de información:**

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20130731a.htm>

## La Reserva Federal en una época de palomas (Project Syndicate)

El 2 de agosto de 2013, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo La Reserva Federal en una época de palomas, elaborado por Kenneth Rogoff<sup>4</sup>. A continuación se presenta el contenido.

La batalla para reemplazar al actual presidente de la Reserva Federal estadounidense ha comenzado. Podría esperarse que la presidencia de la Reserva Federal —posiblemente el segundo cargo con más poder en Estados Unidos de Norteamérica y ciertamente el puesto financiero más poderoso del mundo— sería determinado por un cónclave de funcionarios de bancos centrales. De hecho, la elección está en gran medida en manos del presidente de Estados Unidos de Norteamérica. Consideremos entonces a dos de los candidatos principales, Lawrence Summers, un Exsecretario del Tesoro estadounidense, y la actual Vicepresidente de la Reserva Federal, Janet Yellen.

Tanto Summers como Yellen son brillantes estudiosos con amplia experiencia como funcionarios. Si bien la prensa convencional parece resuelta a explorar sus candidaturas como un concurso de personalidades contrastantes, la verdad es que ambos candidatos están extremadamente bien cualificados. Se sabe además que ambos creen que la Reserva Federal no debe sobrevalorar la estabilidad de precios con relación al desempleo. Normalmente, este sesgo palomesco sería un problema; hoy, sin embargo, constituye una ventaja.

La importancia de la competencia técnica en política monetaria se ha comprobado repetidamente en los bancos centrales de todo el mundo. Según una investigación publicada en 2003 por los economistas Christina Romer y David Romer, la calidad de la política monetaria depende fundamentalmente de la comprensión clara y sofisticada

---

<sup>4</sup> Kenneth Rogoff, profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard y ganador del Premio 2011 del Banco Deutsche en Economía Financiera, fue el economista jefe del Fondo Monetario Internacional (FMI) desde 2001 a 2003. Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart, es: Esta vez es diferente: Ocho siglos de locura financiera.

del desarrollo de políticas y de la inflación. Las décadas de 1920, 1930 y 1970 están repletas de ejemplos de funcionarios de bancos centrales que no entendían los conceptos básicos y cuyas economías pagaron por ello.

Esto no significa que simplemente deben ser competentes para fijar las tasas de interés, sino también respecto de las políticas regulatorias. Algunos critican la ferviente búsqueda de desregulación financiera durante la década de 1990 por parte de Summers, cuando dirigió el Tesoro estadounidense bajo la presidencia de Bill Clinton. Pero esos críticos no consideran su papel en la lucha contra las crisis de deuda soberana en esa década y su insistencia para que Estados Unidos de Norteamérica comenzara a emitir bonos indexados por inflación.

En un entorno de políticas complejo y continuamente cambiante es casi imposible tomar decisiones correctas en todos los casos, lo importante es aprender de los propios errores. Fue famoso el arrepentimiento de Winston Churchill por haber supervisado el catastrófico regreso del Reino Unido al patrón oro en 1925, durante su mandato como canciller del Tesoro. Su desempeño, huelga decirlo, mejoró más adelante.

En cuanto a Yellen, es cierto que fue presidenta de la Reserva Federal de San Francisco durante los últimos años de la masiva burbuja inmobiliaria en Estados Unidos de Norteamérica —especialmente intensa en su distrito—. Pero los discursos de Yellen sobre los riesgos financieros mostraron más previsión que los de la mayoría de sus pares.

Típicamente se busca en la dirección del Banco Central un baluarte contra la presión política por reducir las tasas de interés y aumentar la inflación. La propia investigación del autor en 1985 sobre la inflación y la independencia de los bancos centrales mostró que, en épocas normales, generalmente se prefiere para los bancos centrales a funcionarios que enfatizan más que un ciudadano informado común la estabilidad de precios respecto del desempleo. Nombrar a un funcionario



“conservador” ayuda a controlar las expectativas inflacionarias y, de esa manera, a mantener en niveles bajos las tasas de interés de largo plazo y mitigar la presión ascendente sobre los salarios y los precios.

Durante los últimos 25 años, el mantra de las “metas inflacionarias” (presentado en un trabajo del autor de 1985) ha funcionado como un mecanismo para contener las expectativas inflacionarias asegurando al público las intenciones del Banco Central. Pero el énfasis excesivo en metas inflacionarias bajas puede resultar contraproducente después de la peor crisis financiera en 75 años.

En vez de preocuparse por la inflación, los funcionarios del Banco Central deberían enfocarse en reflacionar la economía. El verdadero problema es que han convencido tan bien al público de que la inflación es el enemigo número uno, que ahora les resulta difícil demostrar que están comprometidos con la reflación. Por eso, nombrar a una “paloma” no sería malo en absoluto.

Yellen ya tiene reputación de paloma en la Reserva Federal: sus discursos constantemente muestran una fuerte preocupación sobre el elevado desempleo actual. Y, si bien muchos desde la izquierda ven a Summers como sospechosamente conservador, difícilmente sea el caso en términos de inflación. Su trabajo de 1991 sobre política monetaria es ampliamente citado como uno de los primeros en contra de metas inflacionarias excesivamente bajas, en parte para dar a los bancos centrales más margen para reducir las tasas de interés. En ese entonces, Summers claramente se veía a sí mismo como una paloma en términos de política monetaria. “Apoyaría que quien esté a cargo de la política monetaria muestre una mayor aversión a la inflación que yo”.

Pero la palomez de Summers no es un problema. Frente a una rigidez nominal a la baja de los salarios, una mayor inflación facilitaría los ajustes sectoriales y lograría un pequeño pero útil impacto para reducir la carga de la deuda.

Si los tiempos normales requieren un director del Banco Central conservador, que ayude a fijar las expectativas inflacionarias, ésta es una extraña época en la que necesitamos un funcionario poco ortodoxo que luche contra las expectativas deflacionarias. Una versión para el Banco Central del cónclave papal del Vaticano se hubiera visto en problemas para decidir si la fumata blanca indicaría el nombramiento de Yellen o Summers —o tal vez de alguien más (otro ex vicepresidente de la Reserva Federal, Donald Kohn—, aparece como posible candidato adicional) con inclinaciones similares.

**Fuente de información:**

<http://www.project-syndicate.org/commentary/summers--yellen--and-the-race-to-succeed-ben-bernanke-at-the-us-federal-reserve-by-kenneth-roff/spanish>

**INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

Concepto	2011	2012	2013					
	Dic.	Dic.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.*
PIB (Variación %)	4.9	0.1	1.1	1.7				
Producción Industrial	0.9	0.0	0.2	-0.4	0.0	0.2	0.0	
Capacidad utilizada (%)	78.3	77.8	78.2	77.8	77.7	77.7	77.6	
Precios Productor (INPP)	-0.1	-0.1	-0.6	-0.7	0.5	0.8	0.0	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.0	-0.2	-0.4	0.1	0.5	0.2	
Desempleo (millones de personas)	13 049	12 206	11 742	11 659	11 760	11 777	11 514	
Tasa de desempleo	8.5	7.8	7.6	7.5	7.6	7.6	7.4	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.23	0.18	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17	0.17
Balanza Comercial (mmd)	-51.35	-38.30	-37.13	-40.15	-44.09	-34.22		
Dow Jones (miles)	11.61	13.10	14.58	14.83	14.83	14.90	15.50	15.01
Paridad del dólar								
Yen/dólar	80.37	86.68	94.42	97.69	97.69	102.26	101.16	97.39
Euro/dólar	0.71	0.76	0.78	0.76	0.76	0.77	0.78	0.75
Libra/dólar	0.61	0.61	0.66	0.65	0.65	0.66	0.64	0.63

\* Cifras al día 19.

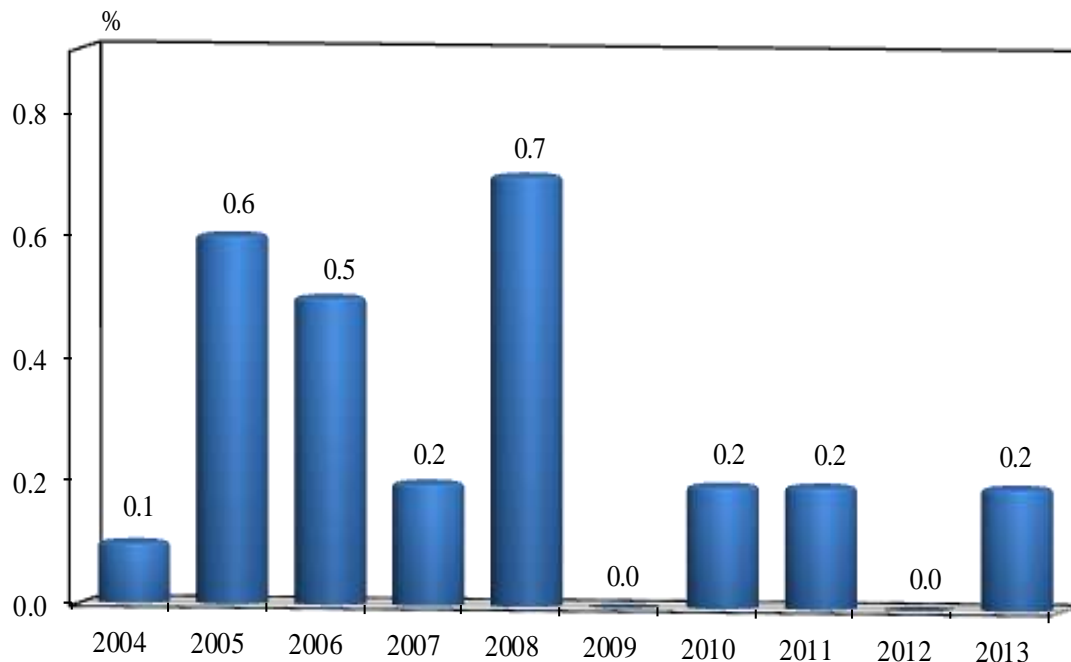
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

## Evolución de los Precios (BLS)

### Variación mensual del IPC

En julio de 2013, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada, presentó una variación de 0.2%, lo que se concretó en una alza de 0.2 puntos porcentuales en balance con el mismo mes de 2012 (0.0%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS <sup>1/</sup>  
- Variación mensual -  
Julio  
2004 - 2013**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

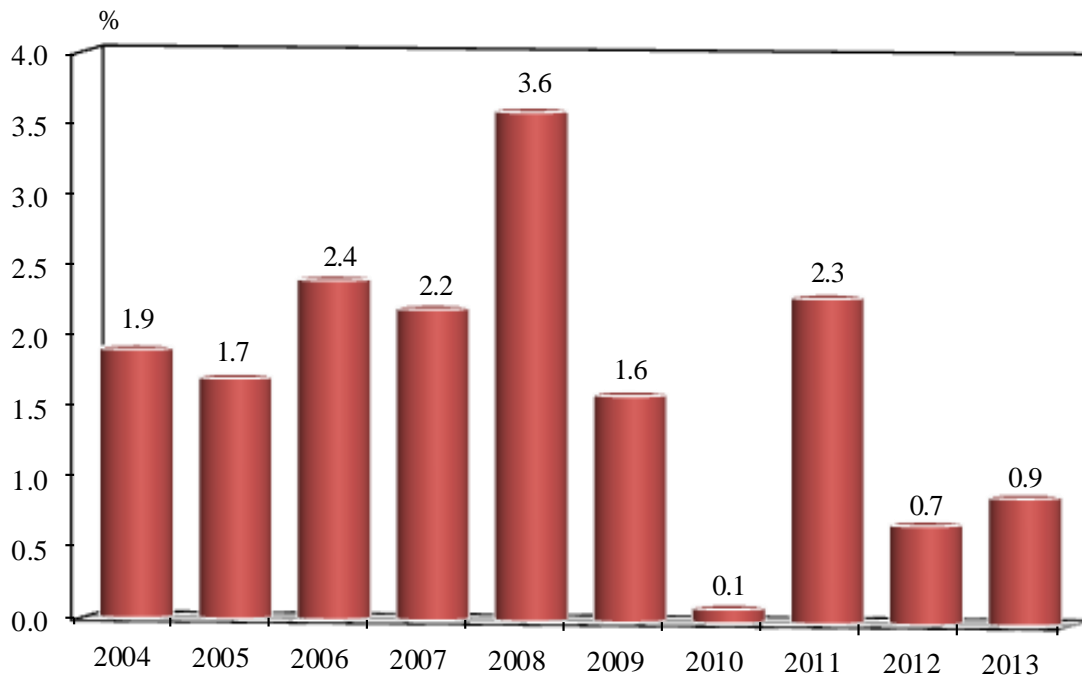
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica (BLS).

Los conceptos que registraron los aumentos de precios más importantes fueron: papas (5.7%), naranjas, incluyendo tangerinas (4.0%), frutas cítricas (3.2%) y lechuga (3.2%). Por el contrario, los genéricos que mostraron las disminuciones más notables fueron: trajes, chamarras y ropa para hombres (6.1%), equipo fotográfico (3.2%) y aparatos y equipo fotográfico (3.0%).

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló en los primeros siete meses de 2013, una variación mayor en 0.2 puntos porcentuales a la observada en similar período de 2012, al pasar de 0.7 a 0.9 por ciento.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero – julio 2004 - 2013



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

El desarrollo de la variación antes señalada se generó, en gran medida, por los incrementos registrados en los precios de los conceptos que se muestran en la siguiente tabla.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS  
EN EL RITMO INFLACIONARIO <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS</b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>	<b>0.2</b>
PROPANO, KEROSENO Y LEÑA	-8.8	4.6	13.4
PAPAS	-6.7	4.9	11.6
SERVICIO PÚBLICO DE GAS (ENTUBADO)	-7.4	3.8	11.2
TOCINO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	-4.5	6.2	10.7
LECHUGA	-1.7	8.4	10.1
TOCINO, EMBUTIDOS PARA EL DESAYUNO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	-3.4	4.4	7.8
NARANJAS, INCLUYENDO TANGERINAS	-1.5	6.0	7.5
JOYERÍA	-4.8	2.3	7.1
ROPA EXTERIOR PARA MUJER	-3.0	4.0	7.0
HUEVO	2.4	8.1	5.7

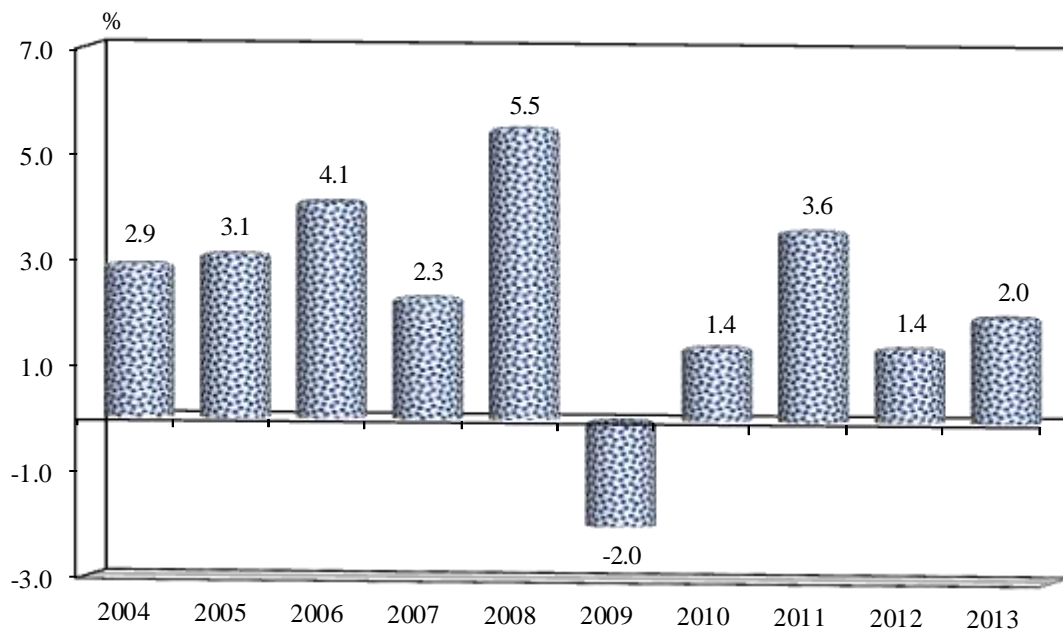
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Variación Interanual del IPC

En el intervalo de julio de 2012 a julio de 2013, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional resultó mayor en 0.6 puntos porcentuales al del mismo lapso de 2012, al pasar de 1.4 a 2.0 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS<sup>1/</sup>  
- Variaciones interanuales -  
Julio  
2004 - 2013**



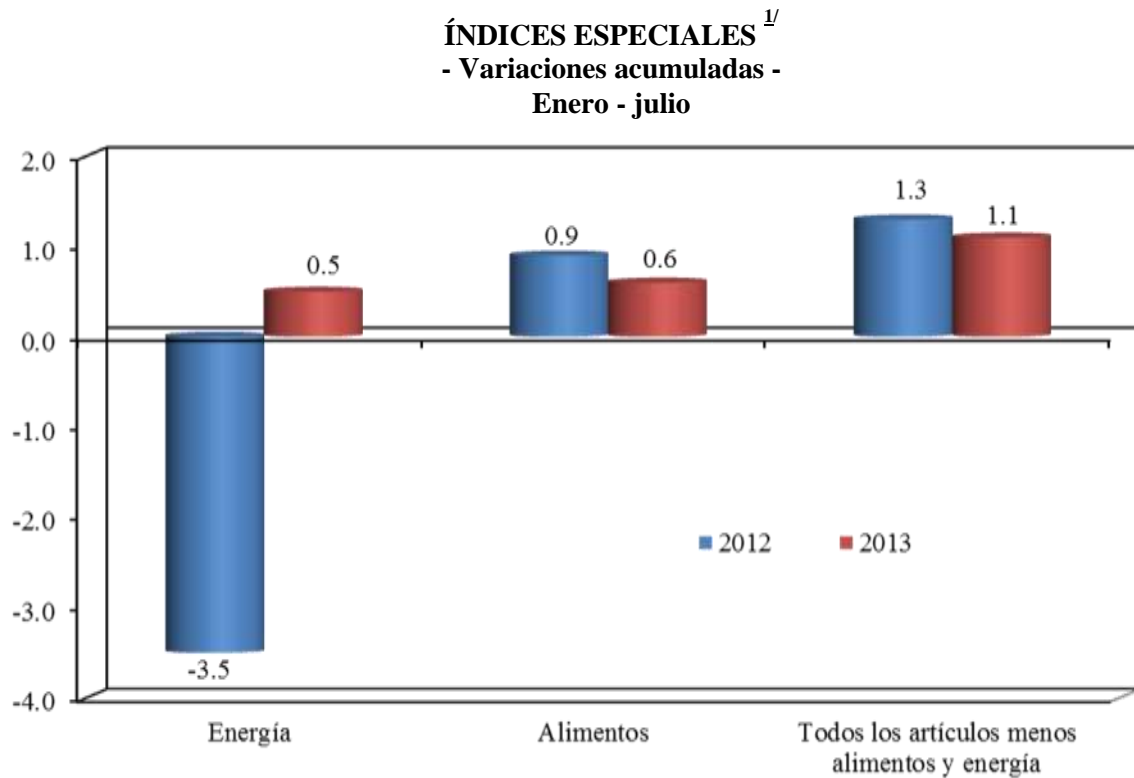
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese ciclo, los genéricos que mostraron los incrementos más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: servicio público de gas entubado (21.3 puntos porcentuales); mantequilla (14.9), ropa exterior para mujer (13.8) y papas (12.1).

## Evolución de los precios de los índices especiales

En el lapso de enero a julio de 2013, el índice de energía observó un alza en el ritmo de los precios comparada con el de similar intervalo de 2012; el alza en puntos porcentuales fue de 4 puntos.

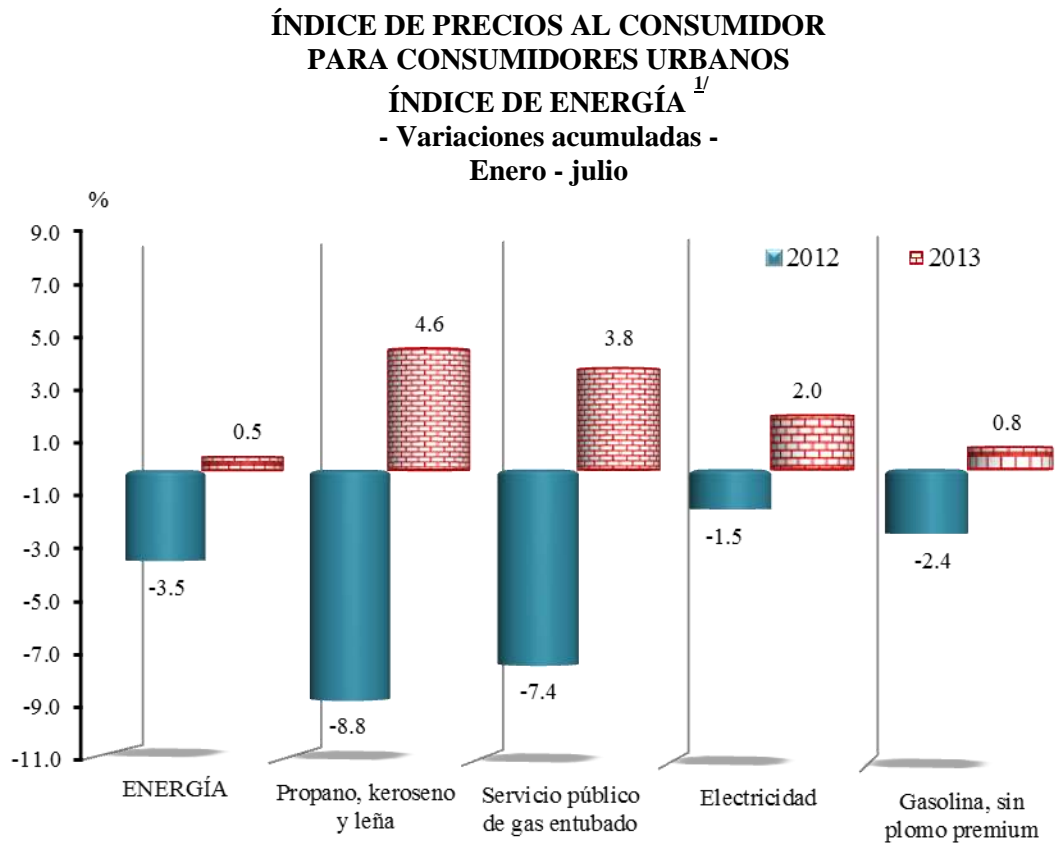


<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del índice de energía

En el lapso que va de enero-julio de 2013, el índice de energía presentó un incremento de 0.5%, comparado con similar período de 2012 (-3.5%). Este resultado estuvo apoyado por los incrementos observados, en términos de puntos porcentuales, de los precios de propano, keroseno y leña (13.4), servicio público de gas entubado (11.2), electricidad (3.5) y gasolina, sin plomo premium (3.2).



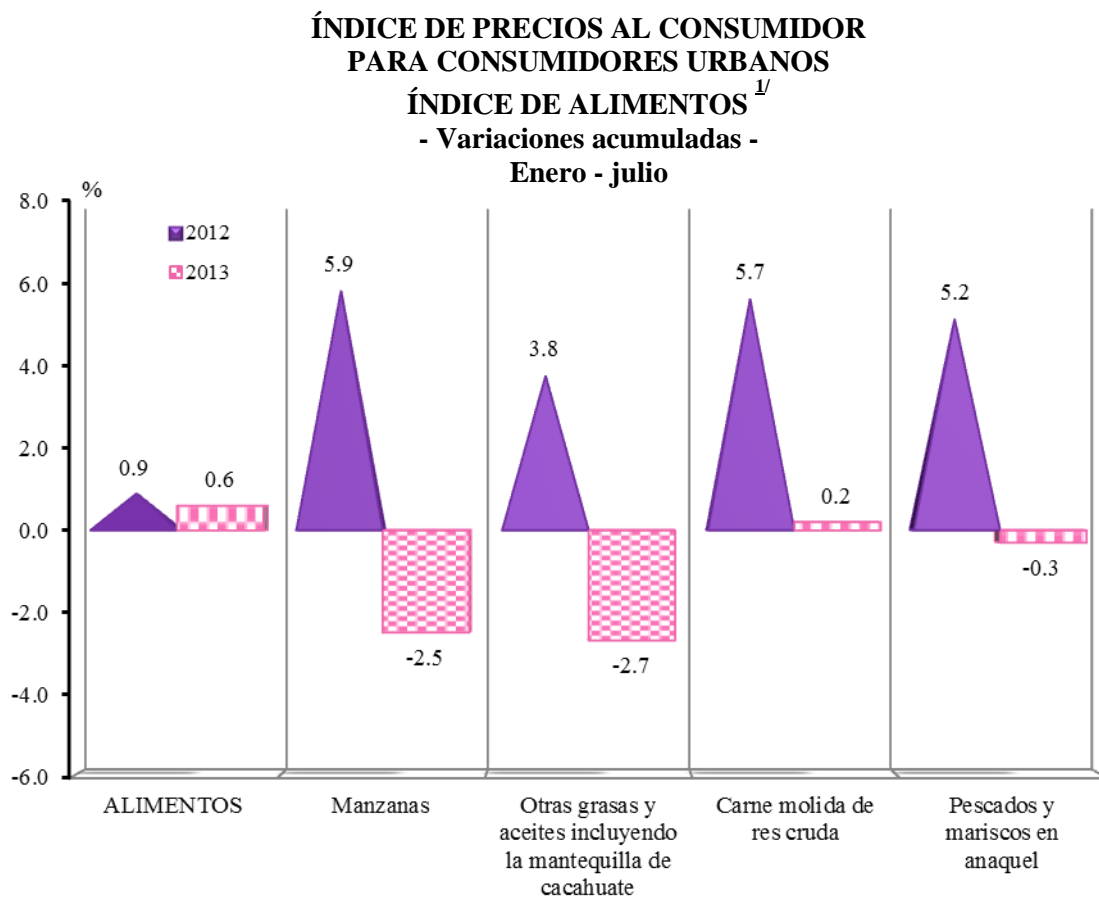
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



## Comportamiento del índice de alimentos

En lo que se refiere al índice de alimentos, en términos generales acumulo al séptimo mes de 2013, una variación de 0.6%, cifra inferior en 0.3 puntos porcentuales, en comparación con el registrado en lapso similar del año anterior (0.9%). Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los decrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de las manzanas (8.4), otras grasas y aceites, incluyendo la mantequilla de cacahuete (6.5), carne molida de res cruda (5.5) y pescados y mariscos en anaquel (5.5).



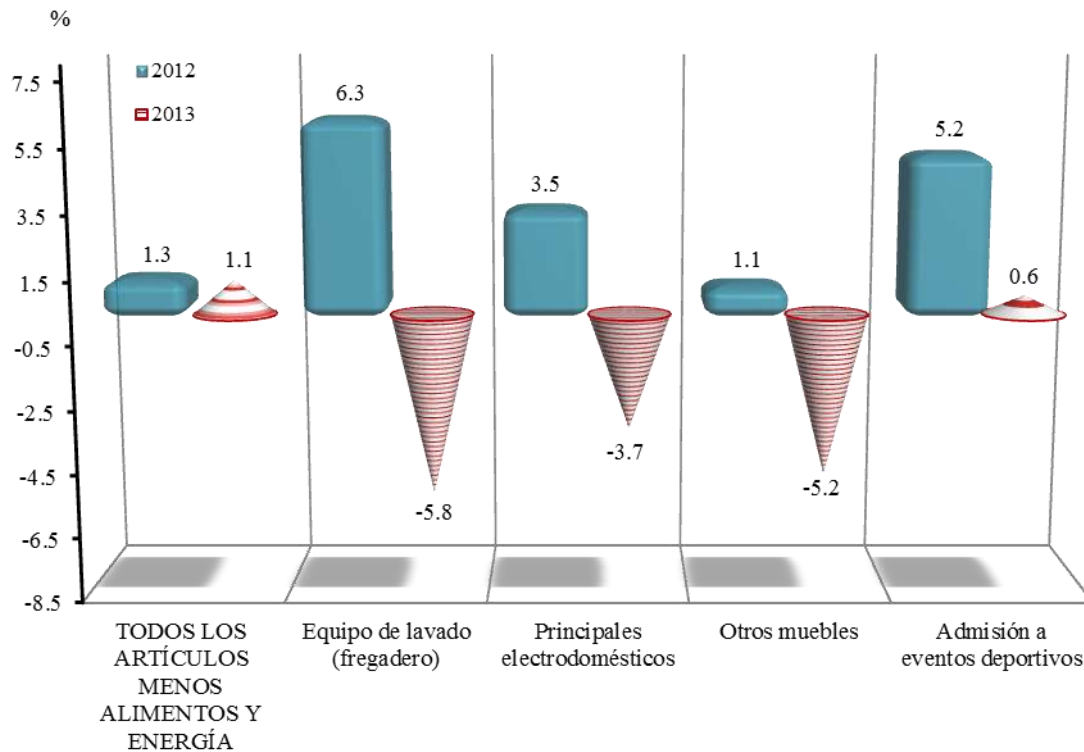
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del índice de todos los artículos menos alimentos y energía

La variación acumulada al séptimo mes de 2013, del índice de todos los artículos menos alimentos y energía se encuentra en 1.1%, comparado con la inflación de similar período de 2012 registró un descenso de 0.2 puntos porcentuales. Lo anterior, como resultado, de las bajas más relevantes en puntos porcentuales, principalmente, en los precios del equipo de lavado (fregadero) (12.1), principales electrodomésticos (7.2), otros muebles (6.3) y admisión a eventos deportivos (4.6).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - julio



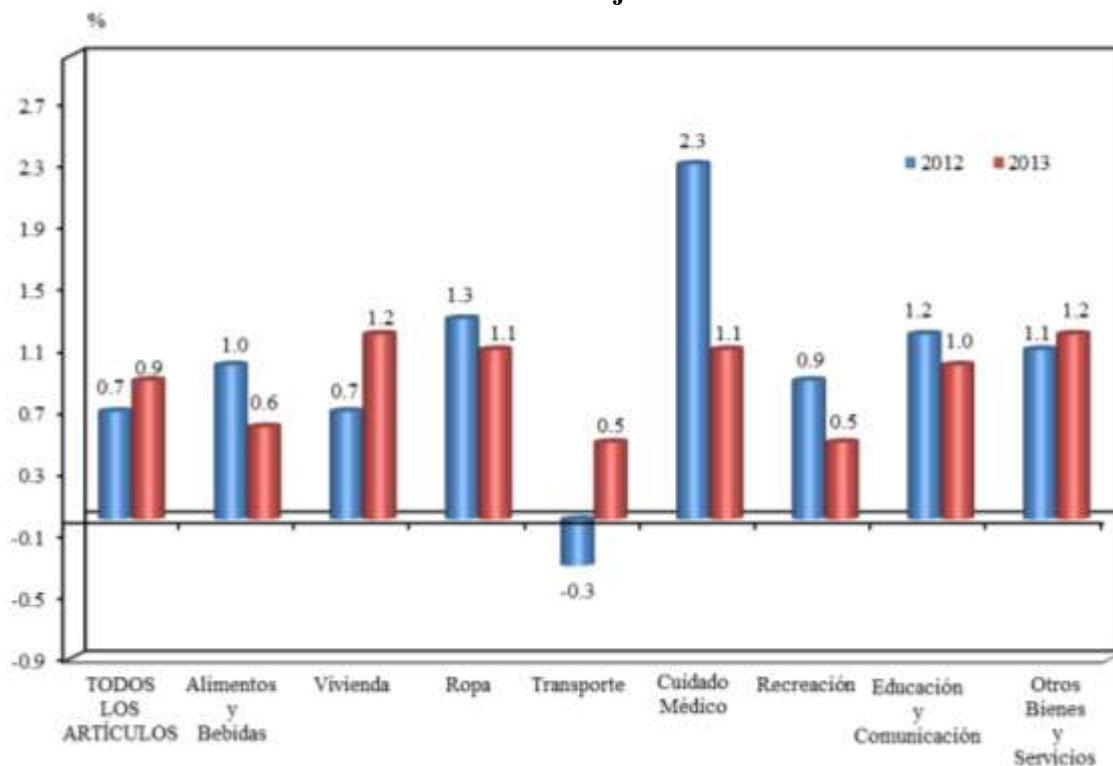
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

De enero a julio de 2013, tres de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon variaciones de precios superiores a las de similar período de 2012, sobresalió el rubro de Transporte con un alza de 0.5%, cantidad mayor en 0.8 puntos porcentuales a la registrada en similar ciclo de 2012 (-0.3%). En sentido inverso, en términos de puntos porcentuales, se distinguió el rubro de Cuidado Médico que observó un movimiento de 1.1%, menor en 1.2 puntos porcentuales al presentado en igual lapso de 2012 (2.3%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO<sup>1/</sup>**  
**- Variaciones acumuladas -**  
**Enero - julio**



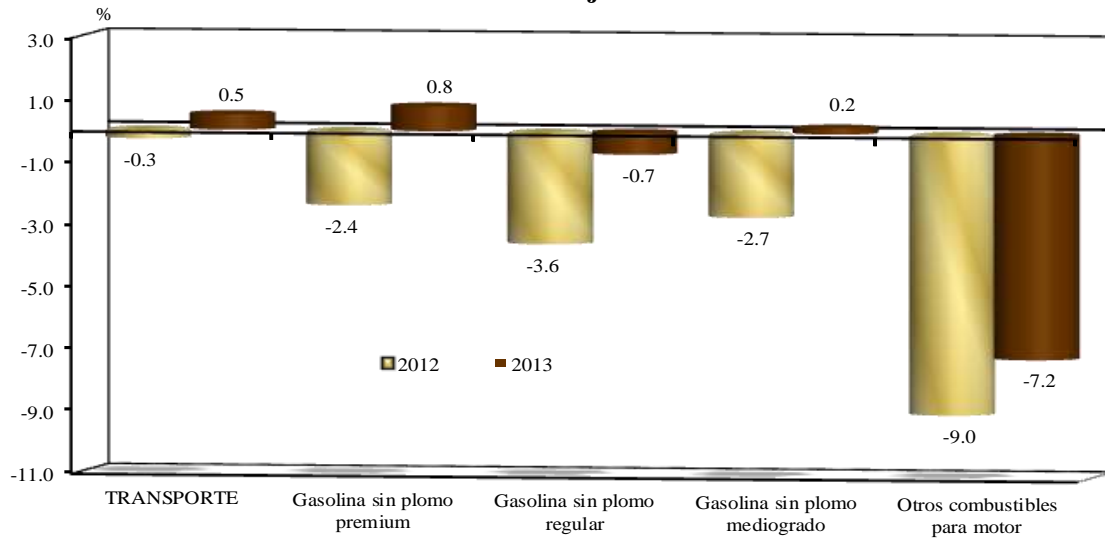
<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Comportamiento del rubro de Transporte

En los primeros siete meses de 2013, el mayor incremento que observó el rubro de Transporte respecto al mismo lapso de 2012 se generó, en forma importante, por los aumentos en puntos porcentuales observados en los precios de gasolina sin plomo premium (3.2), gasolina sin plomo regular (2.9), gasolina sin plomo mediogrado (2.9) y otros combustibles para motor (1.8 puntos).

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS<sup>1/</sup> RUBRO DE TRANSPORTE<sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - julio



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

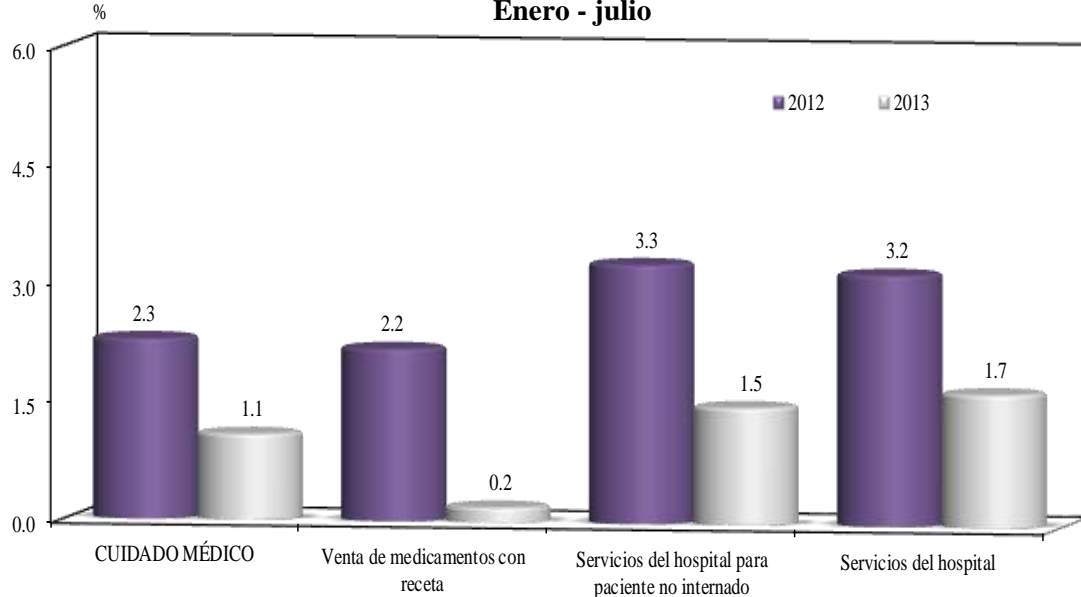
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el mes de julio, este rubro mostró un incremento de 0.5%, a este comportamiento contribuyeron las alzas en los precios de los siguientes energéticos: gasolina sin plomo premium (1.3%), gasolina sin plomo regular (1.1%) y reparación de vehículo automotor (0.5%).

## Comportamiento del rubro de Cuidado Médico

El decremento de los precios del rubro de Cuidado Médico en términos de puntos porcentuales, en los primeros siete meses de 2013, en igualdad con el mismo período de 2012, se debió a las bajas registradas en los precios de venta de medicamentos con receta (2.0), servicios de hospital para pacientes no internados (1.8) y servicios de hospital (1.5 puntos).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
RUBRO DE CUIDADO MÉDICO <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio**



<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

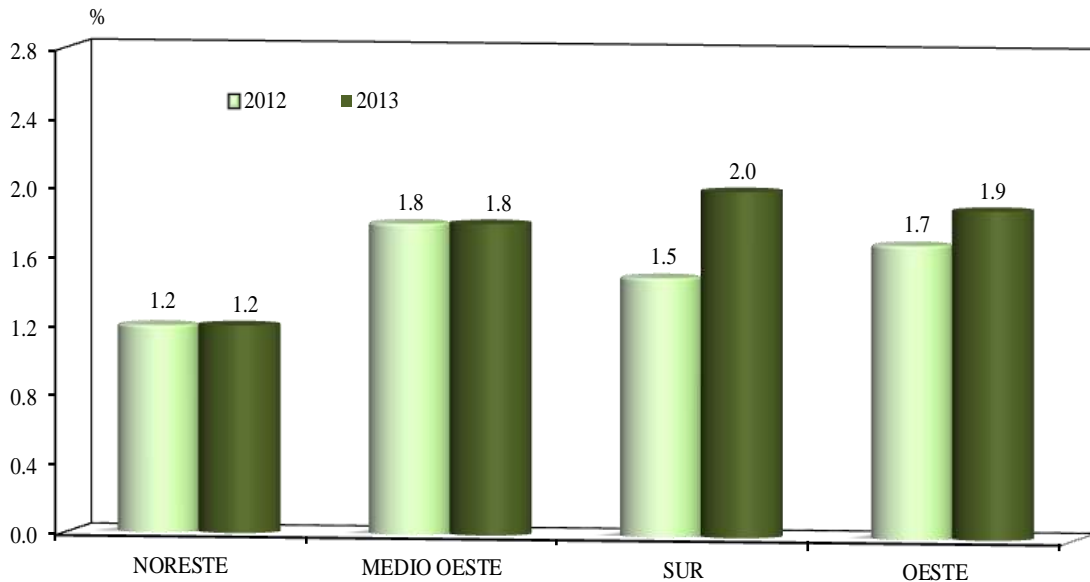
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 2013, este rubro alcanzó una variación de 0.2% en sus precios, consecuencia esencialmente de las alzas en los conceptos de venta de medicamentos con receta, lentes y cuidado de los ojos 0.5%, cada uno, y servicios dentales 0.4 por ciento.

## Evolución de los precios por región

En los primeros siete meses de 2013, dos de las cuatro regiones que integran el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste acumularon variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo lapso de 2012. En términos de puntos porcentuales, el índice de la región Sur registró la mayor alza en el ritmo de crecimiento de sus precios, al situarse 0.5 puntos por arriba de la presentada un año antes.

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN <sup>1/</sup> - Variaciones acumuladas - Enero - julio



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

#### Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

**Región Noroeste:** Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

**Región Medio Oeste:** Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

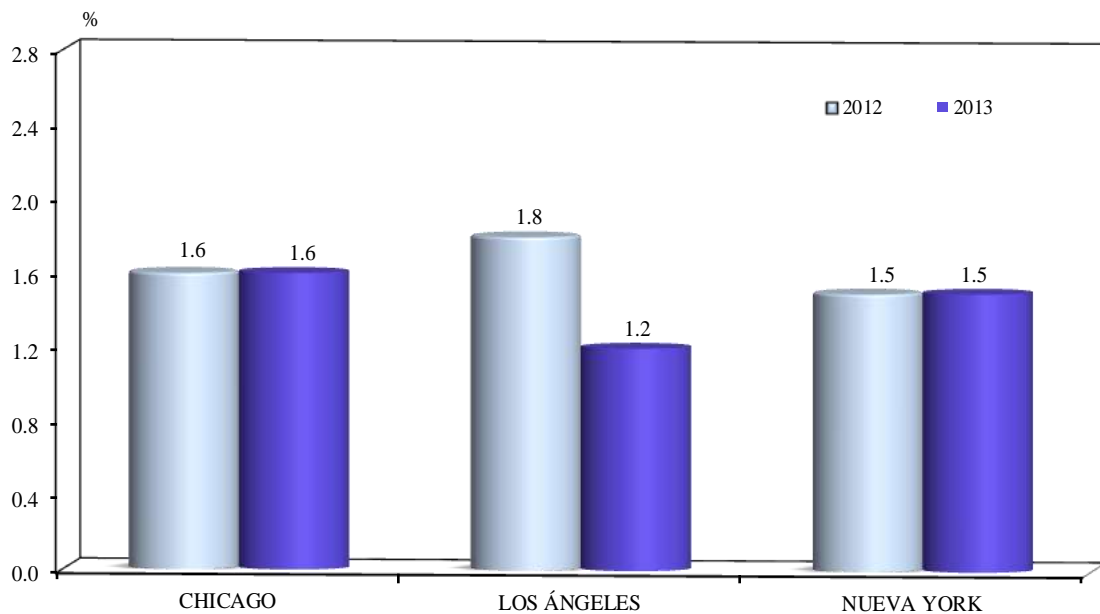
**Región Sur:** Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

**Región Oeste:** Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

## Evolución de los precios por ciudad

Dos de las ciudades seleccionadas que forman parte del Índice de Precios para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional, en los primeros siete meses de 2013, permanecieron estables y la ciudad de Los Ángeles se distinguió con una baja de 0.6 puntos porcentuales, al pasar de 1.8 a 1.2 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA CONSUMIDORES URBANOS  
CIUDADES SELECCIONADAS <sup>1/</sup>  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio**



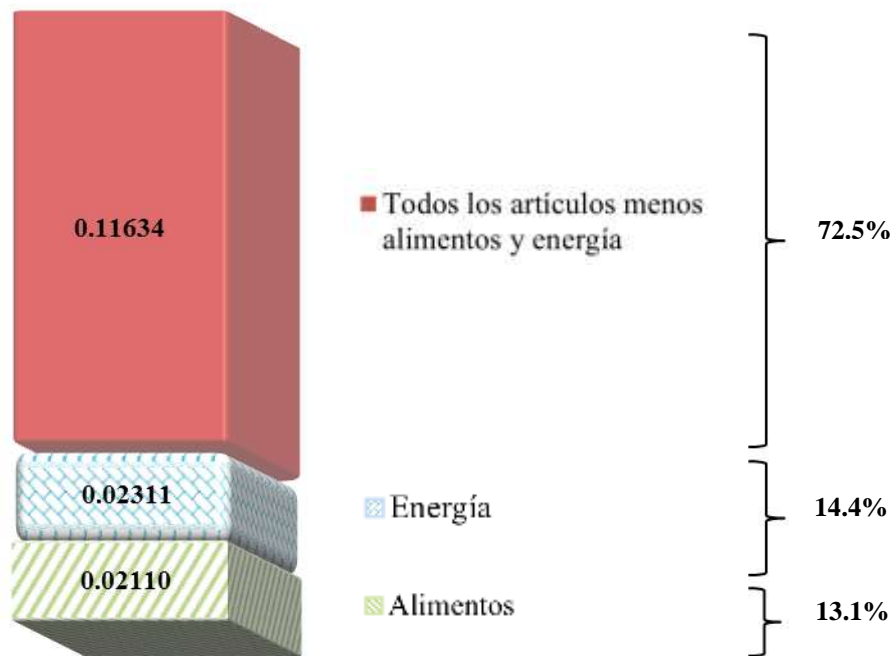
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Principales incidencias de bienes y servicios en los índices especiales

El séptimo mes del año, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica presentó un incremento de 0.16055%, como resultado, principalmente, en un 72.5% de la inflación (0.11634 puntos porcentuales) registrada en los precios del índice de todos los artículos menos alimentos y energía; en un 14.4% (0.02311 puntos porcentuales) de los incrementos de precios en el índice de energía; mientras que el indicador de alimentos contribuyó con el 13.1% (0.02110 puntos porcentuales).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS  
PRINCIPALES INCIDENCIAS\* DE LOS ÍNDICES ESPECIALES<sup>1/</sup>**  
- Variación mensual -  
Julio 2013  
**INFLACIÓN = 0.16%**



<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

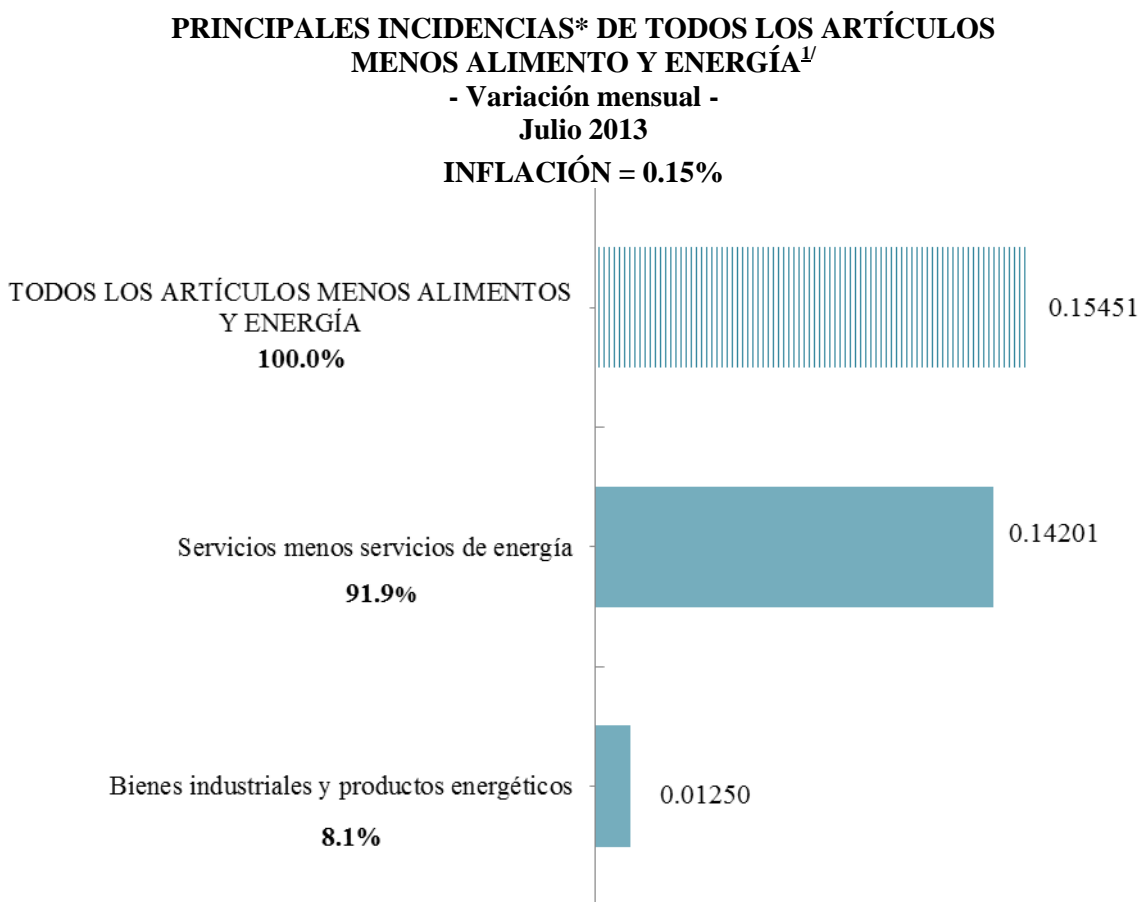
\* Incidencia sin reponderar.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.



## Principales incidencias de todos los artículos menos alimentos y energía

En julio de 2013, los precios de todos los artículos excluyendo alimentos y energía, presentó un aumento de 0.15%. Dicho comportamiento se debió, en un 91.9% a la inflación total del rubro de servicios menos servicios de energía (0.14201 puntos porcentuales); y el 8.1% restante se compone de los precios de los bienes industriales y productos energéticos (0.01250 puntos porcentuales).



<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

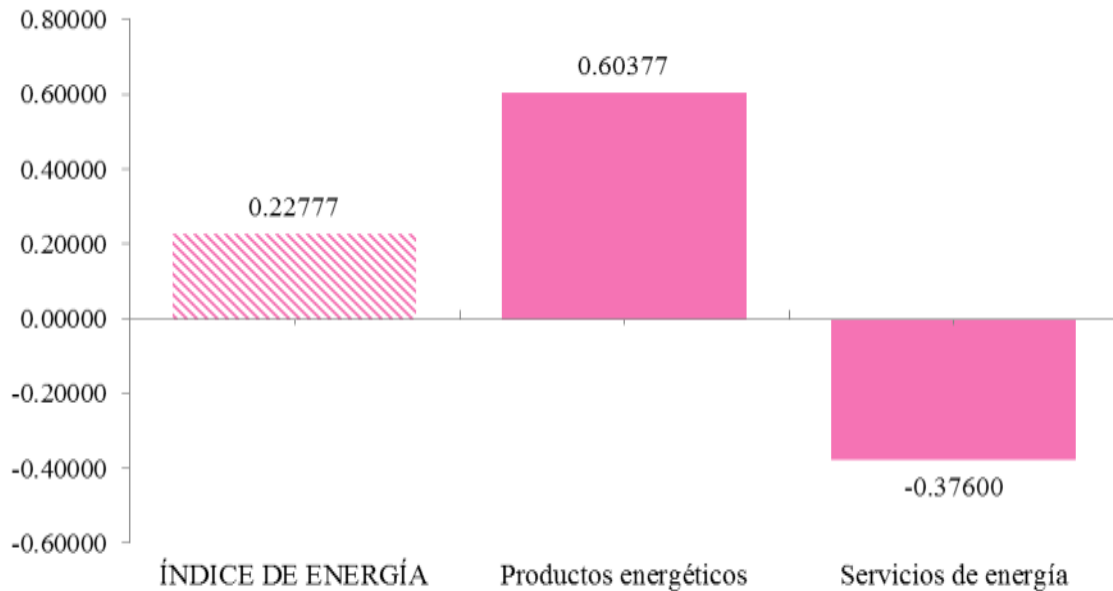
\* Incidencia reponderada.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Principales incidencias del índice de energía

En lo correspondiente al índice de energía, en julio de 2013, presentó una inflación de 0.23%, como resultado de las alzas de los precios del grupo de productos energéticos (0.60377 puntos porcentuales) y las bajas de los precios del grupo de servicios de energía (0.37600 puntos porcentuales).

**PRINCIPALES INCIDENCIAS\* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Julio 2013**  
**INFLACIÓN = 0.23%**



<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

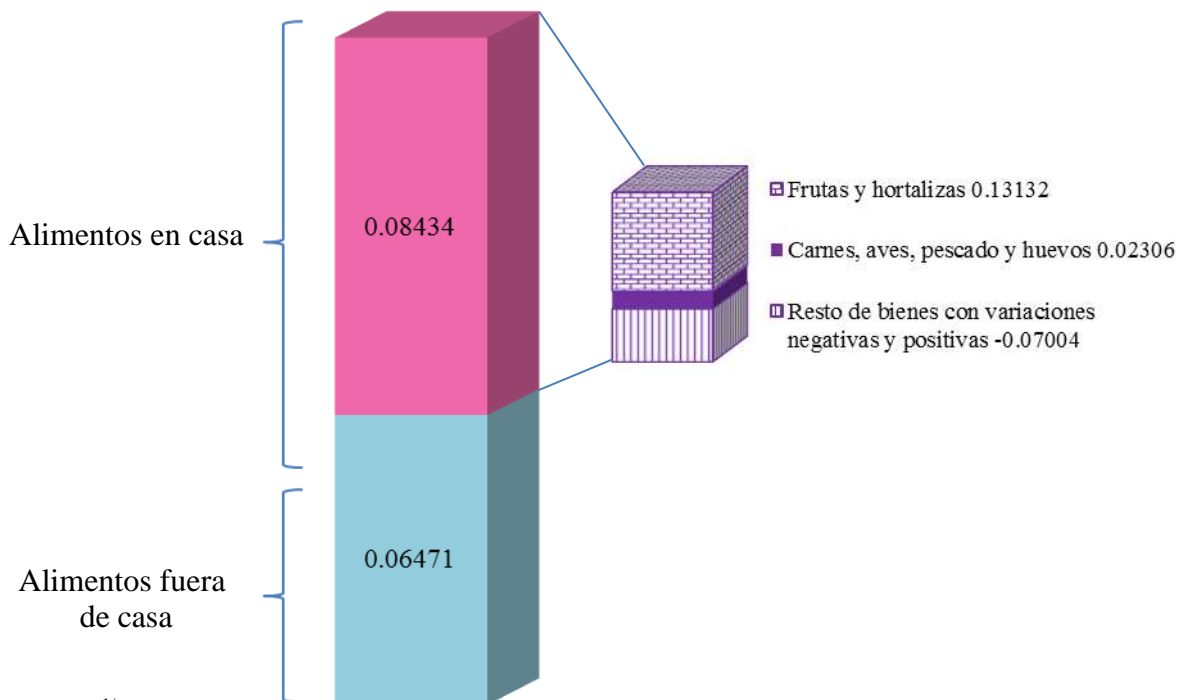
\* Incidencia reponderada.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

## Principales incidencias del índice de alimentos

El séptimo mes del año, el índice de alimentos mostró un incremento de 0.15% (0.14905 puntos porcentuales). Lo anterior es resultado del comportamiento de los precios de los alimentos en casa, dentro de los cuales destaca el grupo de genéricos frutas y hortalizas (0.13132 puntos porcentuales); carnes, aves, pescado y huevos (0.02306); mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa es de -0.07004 puntos porcentuales. Por su parte, los precios de los alimentos fuera de casa registran una incidencia de 0.06471 puntos porcentuales.

**PRINCIPALES INCIDENCIAS\* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS <sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Julio 2013**  
**INFLACIÓN = 0.15%**



<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del IPC a la inflación general.

\* Incidencia reponderada.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA <sup>1/</sup>  
- Por ciento -**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. - jul. 2013	Variación Interanual Julio 2012 a julio 2013
	2013								
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.		
<b>TOTAL DE BIENES INCLUIDOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.7</b>	<b>-0.2</b>	<b>-0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.5</b>	<b>0.2</b>	<b>0.9</b>	<b>2.0</b>
Alimentos y bebidas	0.0	0.1	0.1	0.2	-0.1	0.2	0.2	0.6	1.5
Vivienda	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.0	1.2	2.3
Ropa	0.8	-0.1	-1.0	-0.3	0.2	0.9	0.6	1.1	1.6
Transporte	-0.9	3.0	-1.3	-2.7	0.1	1.9	0.5	0.5	2.7
Cuidado médico	0.1	0.2	0.3	0.0	-0.1	0.4	0.2	1.1	1.9
Recreación	0.3	0.3	-0.1	-0.1	0.2	-0.1	0.0	0.5	0.4
Educación y comunicación	0.4	0.3	0.2	-0.2	0.1	0.1	0.1	1.0	1.3
Otros bienes y servicios	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	1.2	1.5
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>									
Energía	-1.7	5.4	-2.6	-4.3	0.4	3.4	0.2	0.5	4.8
Alimentos	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.1	0.2	0.1	0.6	1.4
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	1.1	1.7

<sup>1/</sup> Con ajuste estacional.

**FUENTE:** Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

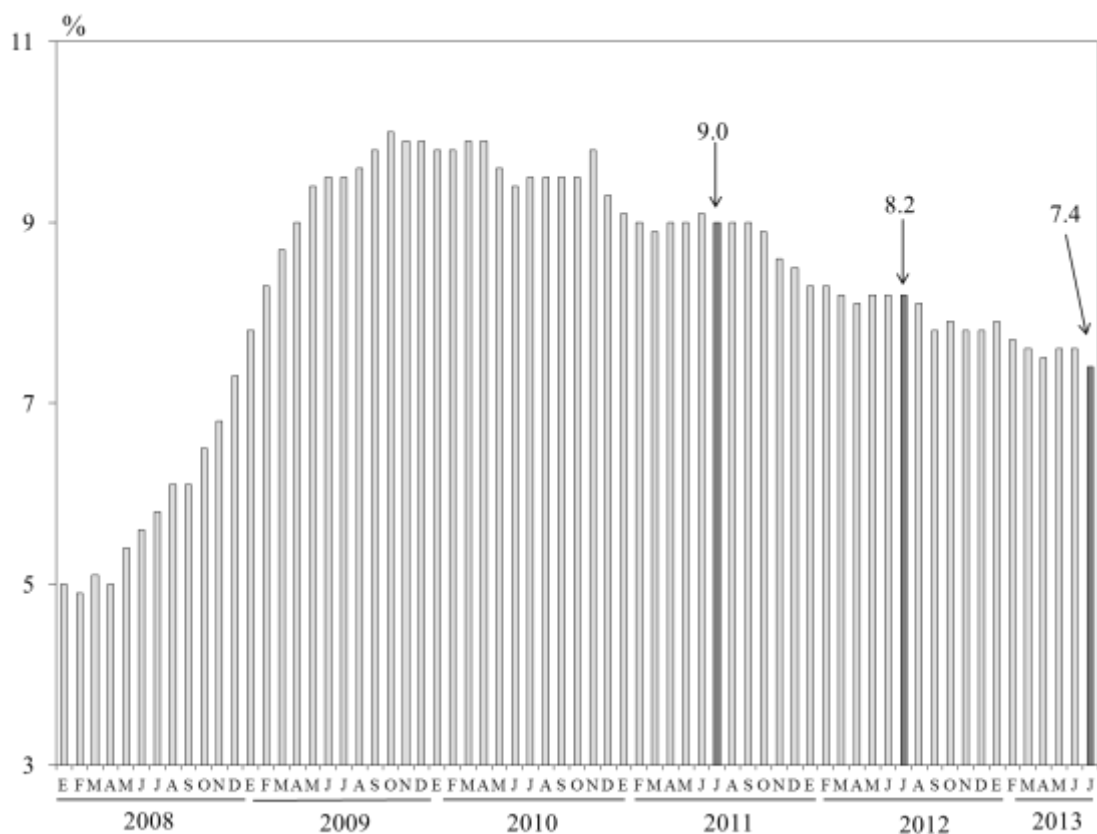
**Fuente de información:**

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

## Empleo y desempleo (BLS)

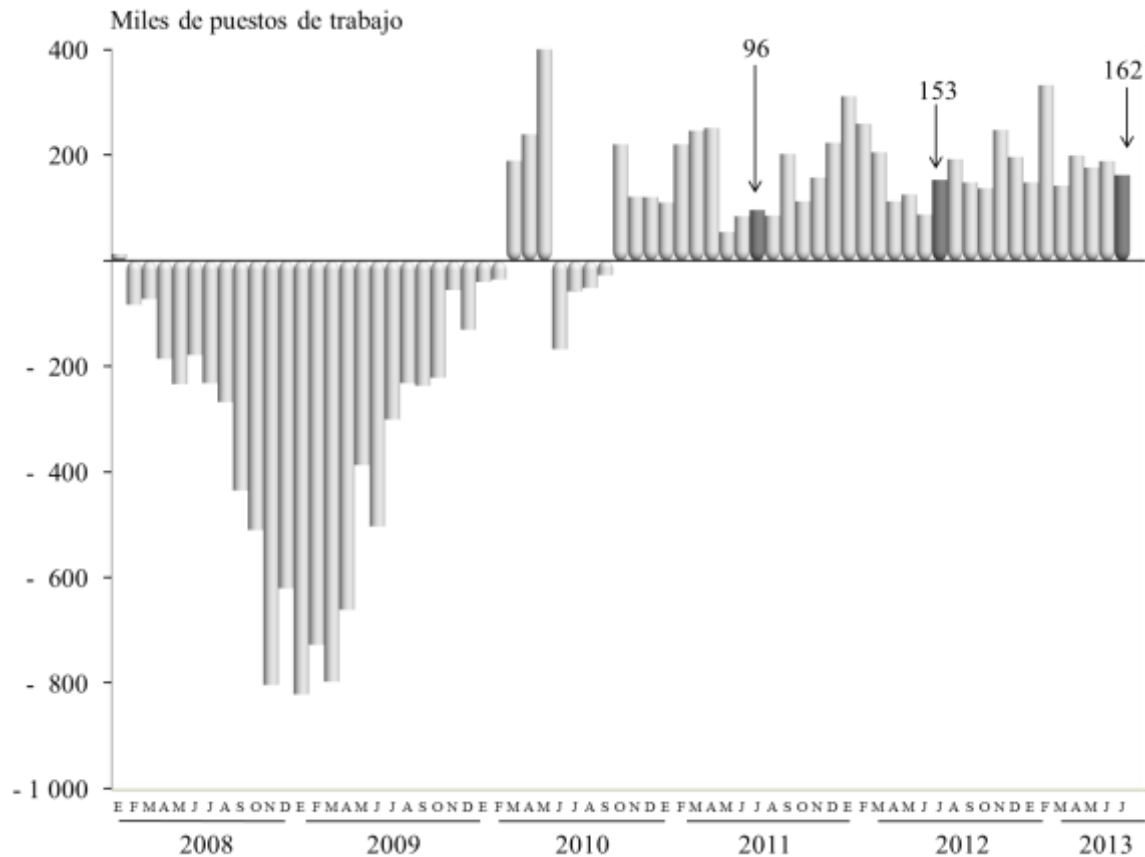
De acuerdo con información publicada el 2 de agosto de 2013, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que, en julio del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola experimentó un incremento de 162 mil puestos de trabajo y la tasa de desocupación descendió 0.2 puntos porcentuales al ubicarse en 7.4%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en el comercio al menudeo, en la preparación y servicio de alimentos y bebidas, en las actividades financieras y en el comercio al mayoreo.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTEAMÉRICA**  
Enero de 2008 – julio de 2013  
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ  
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS  
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
Enero de 2008 – julio de 2013**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

### Resultados de la Encuesta en Hogares

En julio de 2013, el total de personas desempleadas fue de 11 millones 514 mil, cantidad menor a la de julio de 2012 en 1 millón 231 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 0.8 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 7.4 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo durante julio de 2013 mostró, respecto al mes previo, descensos en tres de los principales grupos de trabajadores, al ubicarse en los siguientes niveles: mujeres (6.5%), adolescentes (23.7%) y negros (12.6%); por el contrario, en el grupo de hispanos ascendió a 9.4% (0.3 puntos porcentuales); en tanto que el grupo de hombres y el de blancos permanecieron sin cambios en 7.0 y 6.6% cada uno. Por su parte, la tasa de desocupación para los asiáticos fue de 5.7% (cifra no ajustada estacionalmente).

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,  
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO**

- Porcentajes -

Grupo	2012	2013			Variación absoluta Junio vs. julio de 2013
	Julio	Mayo	Junio	Julio	
<b>Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad</b>	<b>8.2</b>	<b>7.6</b>	<b>7.6</b>	<b>7.4</b>	<b>-0.2</b>
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.7	7.2	7.0	7.0	0.0
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	7.5	6.5	6.8	6.5	-0.3
Adolescentes (de 16 a 19 años)	23.9	24.5	24.0	23.7	-0.3
Blancos	7.4	6.7	6.6	6.6	0.0
Negros o afroamericanos	14.1	13.5	13.7	12.6	-1.1
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	6.2	4.3	5.0	5.7	--
Hispano o de etnicidad latina	10.3	9.1	9.1	9.4	0.3
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.9	6.1	6.2	6.1	-0.1
Menor a un diploma de escuela secundaria	12.7	11.1	10.7	11.0	0.3
Graduados de secundaria	8.6	7.4	7.6	7.6	0.0
Preparatoria o grado similar	7.1	6.5	6.4	6.0	-0.4
Con título de licenciatura y/o superior	4.1	3.8	3.9	3.8	-0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

\* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 82 mil trabajadores, al ubicarse en 4 millones 246 personas y su participación en el total de desempleados se ubicó en 37.0%. Durante los últimos doce meses, el número de desempleados de largo plazo disminuyó en 921 mil personas.

Durante julio de 2013, la fuerza laboral civil disminuyó en 37 mil personas al ubicarse en 155 millones 798 mil; la tasa de participación de esa fuerza laboral también descendió ligeramente en 0.1 puntos porcentuales, ubicándose así en 63.4%. En relación con el mismo mes del año anterior, este indicador acusó un descenso de 0.3 puntos porcentuales. Por su parte, la relación empleo/población no ha reportado cambios significativos desde hace un año, al registrar una cifra de 58.7 por ciento.

En julio, el total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas<sup>5</sup> experimentó un aumento de 19 mil personas, con lo que el total se ubicó en 8 millones 245 mil trabajadores.

**SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL**  
-Cifras en miles-

Grupo	2012	2013			Variación absoluta Julio de 2013 vs. junio de 2013
	Julio	Mayo	Junio	Julio	
Población civil no institucional	243 354	245 363	245 552	245 756	204
Fuerza laboral civil	154 995	155 658	155 835	155 798	-37
Tasa de participación (%)	63.7	63.4	63.5	63.4	-0.1
Empleados	142 250	143 898	144 058	144 285	227
Proporción empleo/población (%)	58.5	58.6	58.7	58.7	0.0
Desempleados	12 745	11 760	11 777	11 514	-263
Tasa de desempleo (%)	8.2	7.6	7.6	7.4	-0.2
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	88 359	89 705	89 717	89 957	240

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral se observó que en julio de 2013, el número de aquellos con disposición para trabajar ascendió a 2 millones 414 mil personas, cifra ligeramente superior a la del mismo mes del año anterior en 115 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento

<sup>5</sup> Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.



en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

**PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL  
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR  
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-**

Categoría	2012	2013		
	Julio	Mayo	Junio	Julio
Inactivos disponibles para trabajar	2 529	2 164	2 582	2 414
Desalentados	852	780	1 027	988

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 988 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra que supera a la de un año antes en 136 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

### **Resultados de la Encuesta en Establecimientos**

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 162 mil personas durante julio de 2013. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 189 mil trabajadores adicionales cada mes.

En julio, el comercio al menudeo evidenció un incremento en sus niveles de empleo de 47 mil plazas laborales. El empleo creció, principalmente, en las tiendas de mercancía en general (9 mil trabajadores más), en la rama de distribuidores de

vehículos de motor y sus partes, y en la compraventa de materiales para construcción y suministros de jardinería (6 mil empleos más cada una) y en la compraventa de productos para la salud y el cuidado personal (5 mil). Entre julio de 2012 y el mismo mes de 2013, el empleo en este sector registró un aumento de 352 mil trabajadores.

Durante julio de 2013, al interior del sector de servicios de esparcimiento y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al incrementar su población ocupada en 38 mil trabajadores más; en el período interanual, esta rama generó 381 mil puestos de trabajo.

Las actividades financieras experimentaron un crecimiento en el número de trabajadores de 15 mil personas más en julio, de las cuales 6 mil se incorporaron en la rama de valores, contratos de materias primas e inversiones. Durante el último año, las actividades financieras incorporaron a 120 mil trabajadores.

En el comercio al mayoreo se crearon 14 mil plazas laborales en julio; así, en los 12 meses recientes ese sector dio empleo a 83 mil trabajadores más.

El empleo en los servicios profesionales y empresariales aumentó en 36 mil puestos de trabajo. Al interior de este sector sobresalieron la rama de servicios de administración de compañías y empresas, y la rama de servicios de consultoría gerencial y técnica, con 7 mil trabajadores más cada rama.

La industria manufacturera ha mostrado cambios poco relevantes en los últimos 12 meses. En julio, solo destacó el crecimiento de 9 mil empleos en la rama de vehículos de motor y sus partes.

En lo que va del año, el sector de cuidados de la salud generó en promedio 16 mil empleos cada mes; aunque este avance es significativo, es inferior al promedio registrado en 2012 (27 mil nuevos empleos en promedio mensual).

Otros sectores importantes como son la minería y la explotación forestal, la construcción, el transporte y almacenamiento, y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

**EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA**  
**-Variación mensual en miles-**

Sector, industria, rama	2012	2013		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio*
<b>Total del empleo no agrícola</b>	<b>153</b>	<b>176</b>	<b>188</b>	<b>162</b>
Total privado	177	187	196	161
1) Sector Industrial	26	-4	8	4
Minería y explotación forestal	-1	2	3	4
Construcción	5	-1	8	-6
Manufacturas	22	-5	-3	6
Bienes durables**	20	1	0	8
Industria automotriz y de autopartes	12.0	6.0	6.4	9.1
Bienes no durables	2	-6	-3	-2
2) Sector Servicios Privados**	151	191	188	157
Comercio al mayoreo	10.1	7.3	7.0	13.7
Comercio al menudeo	3.1	32.6	39.7	46.8
Transporte y almacenamiento	11.3	-5.7	0.7	4.6
Servicios informativos	9	3	-4	9
Actividades financieras	0	7	13	15
Servicios profesionales y empresariales**	52	70	61	36
Servicios de apoyo temporal	15.3	26.8	16.2	7.7
Servicios educativos y de la salud**	35	20	16	13
Cuidados de la salud y asistencia social	25.5	9.7	18.4	8.3
Esparcimiento y hospedaje	27	43	57	23
Otros servicios	10	13	-3	-2
3) Gobierno	-24	-11	-8	1

\* Preliminar.

\*\* Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En julio de 2013, en relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta disminuyó en 0.1 horas en julio, al ubicarse en 34.4 horas. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera observó un descenso un descenso 0.2 horas, por lo que se ubicó en

40.6 horas; en tanto que el tiempo extra en esta industria se redujo en 0.2 horas, para situarse en 3.2 horas. Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio fue de 33.6 horas, cifra menor a la del mes anterior en 0.1 horas.

En julio de 2013, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola descendió a 23.98 dólares, cantidad inferior en dos centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 1.9%, es decir, en 44 centavos. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado se mantuvo sin modificaciones con respecto al mes anterior en 20.14 dólares.

#### HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS

##### -Total privado-

	2012	2013		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio
Promedio de horas semanales	34.4	34.5	34.5	34.4
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.54	23.9	24.00	23.98
Ingreso promedio semanal (en dólares)	809.78	824.55	828.00	824.91

#### HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES

##### -Total privado-

	2012	2013		
	Julio	Mayo	Junio*	Julio
Promedio de horas semanales	33.7	33.7	33.7	33.6
Ingreso promedio por hora (en dólares)	19.77	20.08	20.14	20.14
Ingreso promedio semanal (en dólares)	666.25	676.70	678.72	676.70

\* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de mayo, el movimiento fue revisado de 195 mil a 176 mil, en tanto que las cifras de junio variaron de 195 mil a 188 mil plazas. Con estas revisiones, el incremento

combinado de mayo y junio significó 26 mil empleos adicionales menos que los reportados previamente.

### INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil <sup>1/</sup>	Desempleo <sup>1/</sup>	Tasa de desempleo <sup>2/</sup>	Empleos no agrícolas <sup>1/</sup>	Promedio de horas a la semana <sup>3/</sup>	Promedio de ingresos por hora <sup>3/</sup>	De costo por empleo <sup>4/</sup>	Productividad <sup>5/ 6/</sup>	Índice de precios al consumidor <sup>6/</sup>	Índice de precios al productor <sup>7/</sup>
<b>2011</b>										
Enero	153 244	13 992	9.1	130 464	33.4	19.33			0.3	0.7
Febrero	153 269	13 798	9.0	130 660	33.5	19.34	0.5	-1.3	0.4	1.1
Marzo	153 358	13 716	8.9	130 865	33.6	19.34			0.5	0.7
Abril	153 478	13 872	9.0	131 169	33.7	19.39			0.3	0.7
Mayo	153 552	13 871	9.0	131 284	33.6	19.44	0.6	0.6	0.4	0.4
Junio	153 369	13 964	9.1	131 493	33.6	19.45			0.1	-0.1
Julio	153 325	13 817	9.0	131 571	33.7	19.51			0.2	0.6
Agosto	153 707	13 837	9.0	131 703	33.6	19.50	0.3	-0.1	0.3	-0.3
Septiembre	154 074	13 910	9.0	131 928	33.7	19.52			0.3	0.9
Octubre	154 010	13 696	8.9	132 094	33.7	19.56			0.0	-0.3
Noviembre	154 096	13 325	8.6	132 268	33.7	19.59	0.4	2.3	0.1	0.4
Diciembre	153 945	13 049	8.5	132 498	33.7	19.58			0.0	-0.1
<b>2012</b>										
Enero	154 356	12 748	8.3	132 809	33.8	19.61			0.2	0.1
Febrero	154 825	12 806	8.3	133 080	33.8	19.64	0.5	-0.7	0.3	0.3
Marzo	154 707	12 686	8.2	133 285	33.7	19.68			0.3	0.1
Abril	154 451	12 518	8.1	133 397	33.7	19.72			0.0	-0.2
Mayo	154 998	12 695	8.2	133 522	33.7	19.70	0.5	1.7	-0.1	-0.6
Junio	155 149	12 701	8.2	133 609	33.7	19.75			0.1	0.1
Julio	154 995	12 745	8.2	133 762	33.7	19.77			0.0	0.4
Agosto	154 647	12 483	8.1	133 927	33.6	19.76	0.4	3.1	0.5	1.0
Septiembre	155 056	12 082	7.8	134 065	33.7	19.80			0.5	1.0
Octubre	155 576	12 248	7.9	134 225	33.6	19.82			0.2	-0.2
Noviembre	155 319	12 042	7.8	134 472	33.7	19.88	0.4	-1.7	-0.2	-0.5
Diciembre	155 511	12 206	7.8	134 691	33.7	19.93			0.0	-0.1
<b>2013</b>										
Enero	155 654	12 332	7.9	134 839	33.6	19.98			0.0	0.2
Febrero	155 524	12 032	7.7	135 171	33.8	20.03	0.5	0.5	0.7	0.7
Marzo	155 028	11 742	7.6	135 313	33.8	20.04			-0.2	-0.6 <sup>p/</sup>
Abril	155 238	11 659	7.5	135 512	33.7	20.07			-0.4	-0.7
Mayo	155 658	11 760	7.6	135 688	33.7	20.08	0.5	--	0.1	0.5
Junio	155 835	11 777	7.6	135 876 <sup>p/</sup>	33.7 <sup>p/</sup>	20.14 <sup>p/</sup>			0.5	0.8
Julio	155 798	11 514	7.4	136 038	33.6	20.14	--	--	--	--

<sup>1/</sup> Ajuste estacional, en miles.

<sup>2/</sup> Ajuste estacional, en porcentaje.

<sup>3/</sup> Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

<sup>4/</sup> Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

<sup>5/</sup> Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

<sup>6/</sup> Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

<sup>7/</sup> Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

<sup>r/</sup> Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

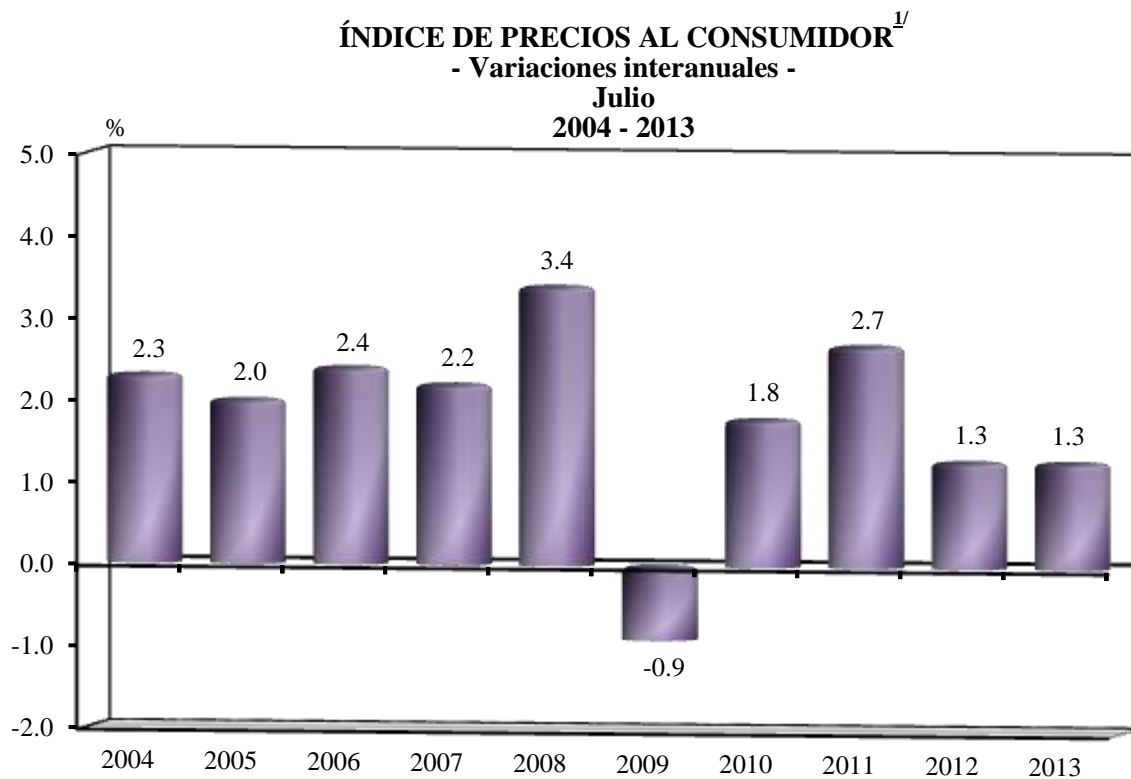
#### Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

## Economía de Canadá

### Variación interanual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor sin ajuste estacional, en el lapso de julio de 2012 a julio de 2013, registró una variación de 1.3%; permaneciendo estable con relación al nivel que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (1.3%).



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 1.6% de enero a julio del presente año, porcentaje mayor en 0.5 puntos porcentuales al compararlo con el resultado del mismo ciclo de 2012 (1.1%).

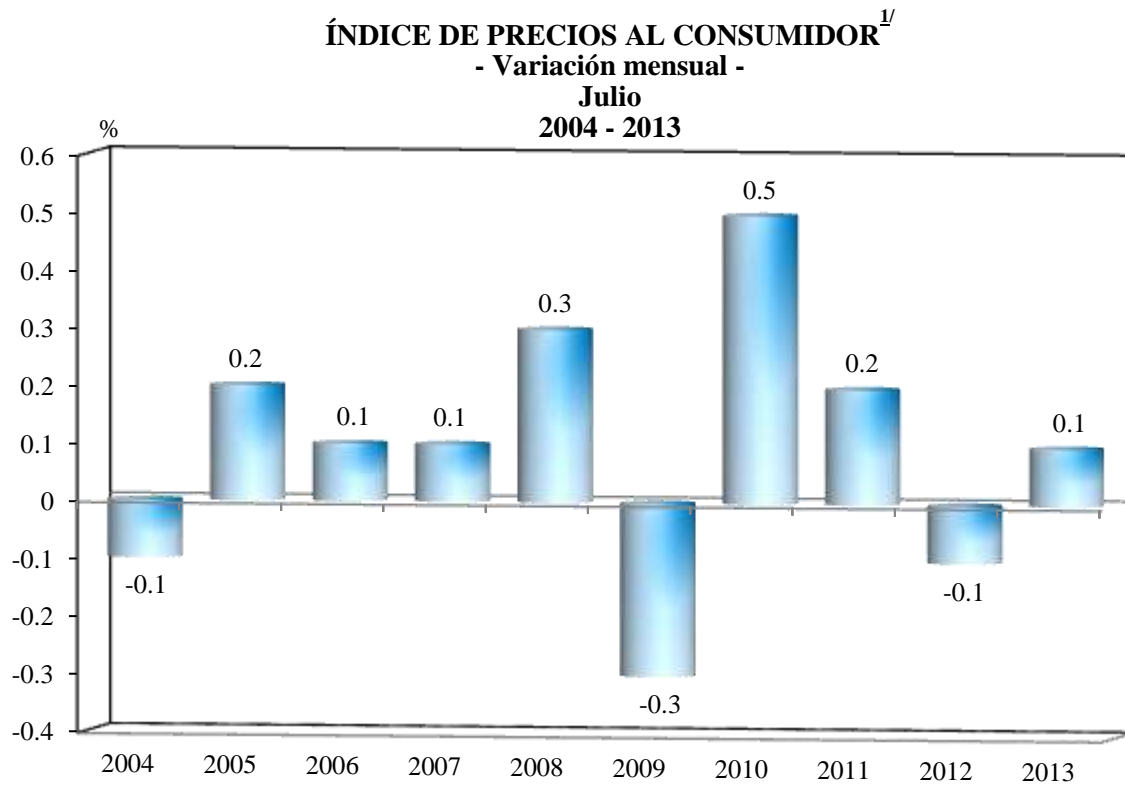


<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en julio de 2013, observó una variación de 0.1%, nivel mayor en 0.2 puntos porcentuales al del mismo mes de 2012 (-0.1%).



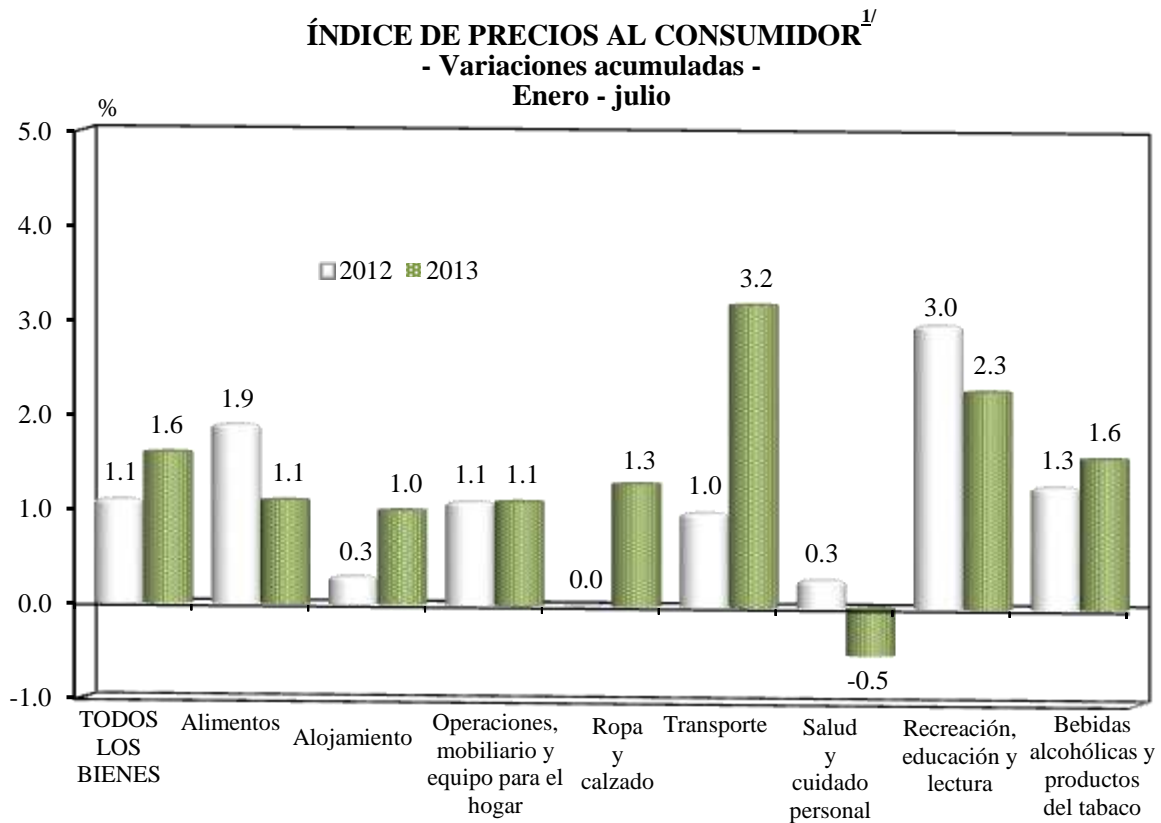
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.



## Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los primeros siete meses de 2013, cuatro de los ocho rubros que componen el gasto familiar acumularon variaciones de precios mayores a las de igual intervalo de 2012; la mayor diferencia a la alza en puntos porcentuales la mostró el rubro de Transporte (3.2%) 2.2 puntos mayor al porcentaje registrado en 2012 (1.0%).



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

De forma contraria, los rubros de Alimentos y de Salud y Cuidado Personal disminuyeron el ritmo de crecimiento de sus precios en 0.8 puntos porcentuales, cada uno.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ <sup>1/</sup>**  
**- Por ciento -**

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene.-jul. 2013	Variación Interanual Julio 2012 a julio 2013
	2012	2013								
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	-0.6	0.1	1.2	0.2	-0.2	0.2	0.0	0.1	1.6	1.3
Alimentos	-0.2	0.3	1.0	-0.4	-0.2	0.4	-0.1	0.2	1.1	0.8
Alojamiento	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	1.0	1.3
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	-0.4	0.3	0.7	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.3	1.1	1.3
Ropa y calzado	-3.6	-1.5	4.0	4.3	-0.6	-0.8	-2.9	-0.9	1.3	1.5
Transporte	-1.2	0.7	2.8	-0.6	-0.7	0.5	0.8	-0.3	3.2	2.7
Salud y cuidado personal	-0.1	-0.1	0.1	-0.3	0.3	-0.3	0.1	-0.3	-0.5	-0.4
Recreación, educación y lectura	-0.8	-1.5	1.0	0.5	0.0	1.2	0.1	1.0	2.3	0.5
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.0	0.4	0.4	0.3	0.2	0.7	-0.1	-0.3	1.6	2.1
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>										
Bienes	-1.1	0.3	2.0	0.2	-0.4	0.1	-0.2	-0.1	1.9	1.3
Servicios	-0.2	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.5	0.2	0.3	1.4	1.4
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	-0.6	-0.1	0.9	0.3	0.0	0.1	-0.1	-0.1	0.9	1.1
Energía <sup>2/</sup>	-1.2	0.6	4.8	-0.1	-1.2	0.8	1.8	1.3	8.1	5.3
IPC Core *	-0.6	0.1	0.8	0.2	0.1	0.2	-0.2	0.0	1.3	1.4

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

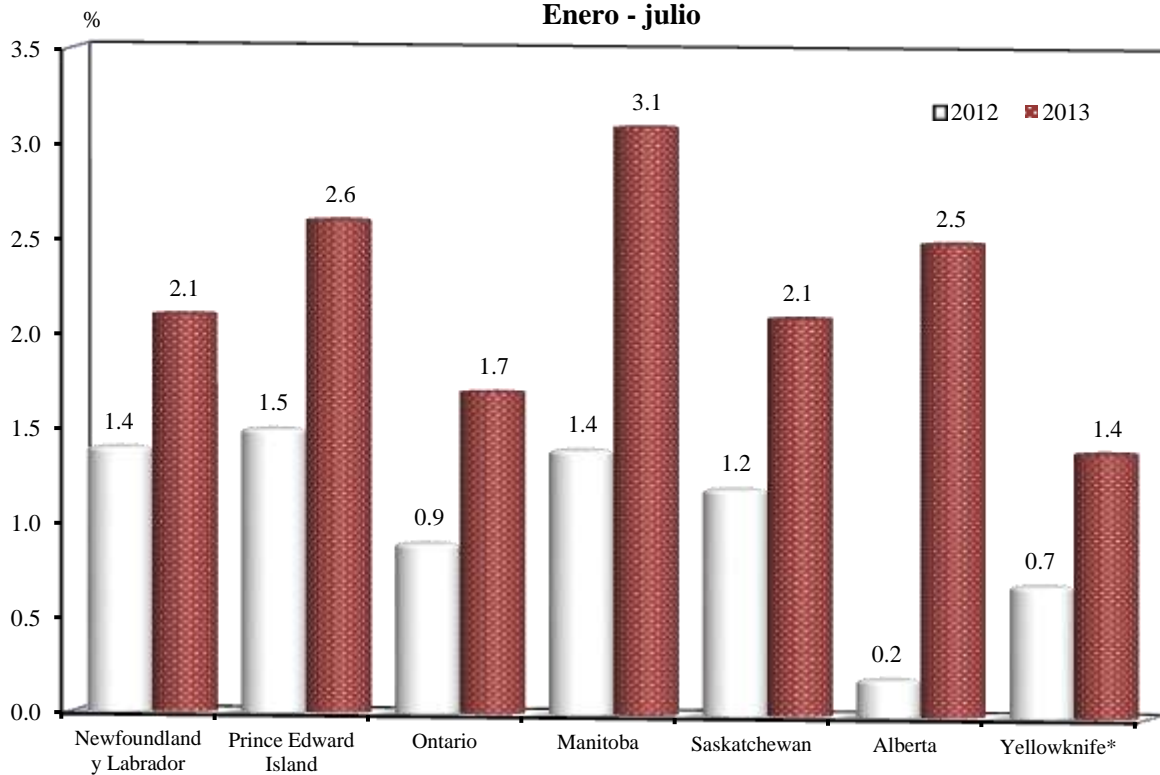
<sup>2/</sup> Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios por provincias

Nueve de las diez provincias y dos ciudades que forman el IPC de enero a julio de 2013 observaron variaciones acumuladas de precios superiores a las del mismo intervalo de un año antes, destacó la provincia de Alberta por haber mostrado una variación de 2.5%, nivel mayor en 2.3 puntos porcentuales al registrado en 2012 en igual lapso (0.2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS<sup>1/</sup>**  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS  
Y CIUDADES DE CANADÁ <sup>1/</sup>**  
**- Por ciento -**

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Enero-julio 2013	Variación Interanual Julio 2012 a julio 2013
	2013								
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.		
Newfoundland y Labrador	0.1	1.8	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	2.1	2.0
Prince Edward Island	0.2	1.2	0.3	1.2	-0.5	0.0	0.2	2.6	2.3
Nova Scotia	0.4	1.0	0.0	0.1	-0.3	0.0	0.0	1.2	1.5
New Brunswick	0.2	1.3	0.2	-0.4	-0.2	-0.1	0.1	1.2	1.0
Quebec	-0.1	1.4	-0.2	0.0	0.1	-0.1	0.0	1.1	1.1
Ontario	0.0	1.2	0.3	-0.2	0.1	0.2	0.2	1.7	1.6
Manitoba	0.1	1.1	0.6	0.2	0.3	0.5	0.2	3.1	3.0
Saskatchewan	0.2	1.1	0.2	0.2	0.5	0.2	-0.2	2.1	1.6
Alberta	0.0	0.9	0.3	0.5	0.6	0.2	-0.2	2.5	2.2
British Columbia	0.1	1.0	0.2	-1.1	0.6	-0.3	0.3	0.8	0.0
Whitehorse *	-0.2	0.3	0.2	0.1	0.8	1.2	-0.1	2.4	2.1
Yellowknife *	0.2	0.2	0.2	0.3	0.1	0.3	0.0	1.4	1.8

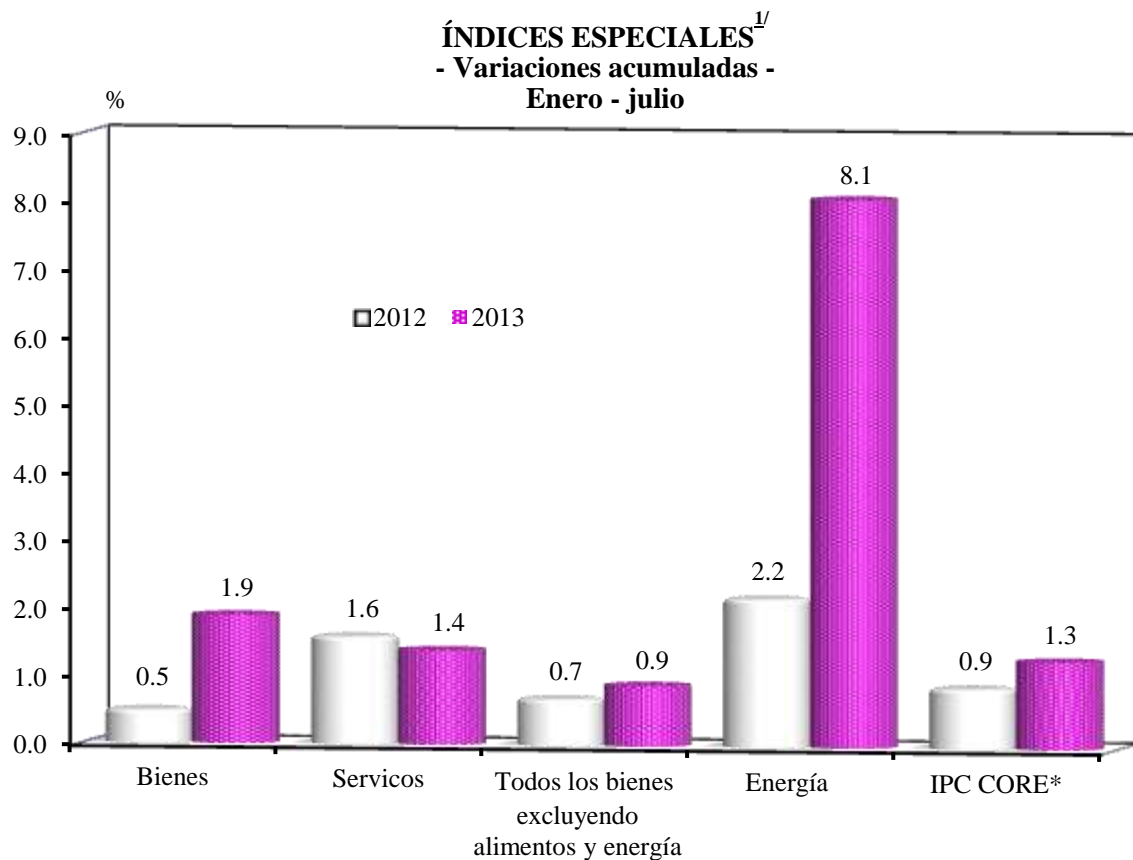
<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

## Evolución de los precios de los índices especiales

De enero a julio de 2013, cuatro de los cinco índices especiales que forman el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo intervalo de 2012; se distinguió el índice de energía al presentar una variación de 8.1%, cifra superior en 5.9 puntos porcentuales a la registrada en el mismo período de 2012 (2.2%).



<sup>1/</sup> Sin ajuste estacional.

\* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

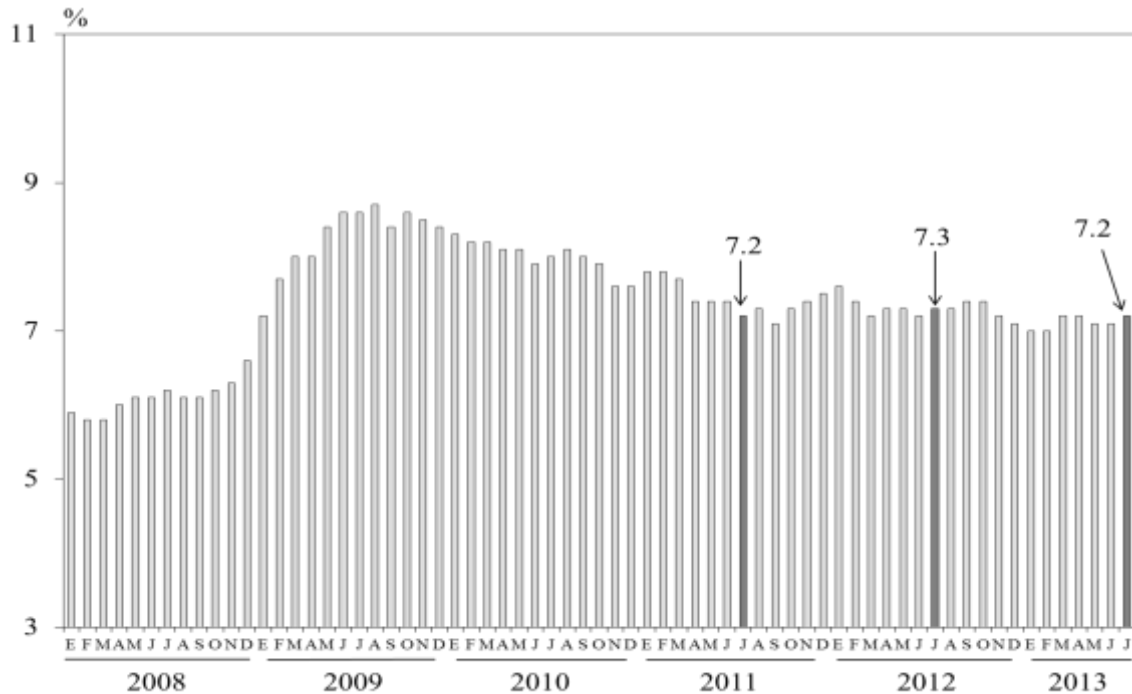
### Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

## Empleo y desempleo en Canadá

El 9 de agosto de 2013, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que la población ocupada en esa nación experimentó la cancelación de 39 mil puestos de trabajo durante julio de 2013; lo anterior fue propiciado por una disminución en el número de trabajadores jóvenes. En consecuencia, la tasa de desempleo ascendió a 7.2% (0.1 puntos porcentuales más que en el mes anterior). Así, durante los seis meses recientes, la población ocupada mostró un crecimiento promedio de 11 mil trabajadores más cada mes, lo que significó un avance más lento que el reportado durante el segundo semestre de 2012, que fue de 27 mil ocupados adicionales por mes, en promedio.

**TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ**  
**Enero de 2008 – julio de 2013**  
**-Promedio mensual-**



FUENTE: Statistics Canada.

Al realizar la comparación interanual, de julio de 2012 al mismo mes de 2013, se observó que el empleo en Canadá aumentó en 225 mil 900 personas (1.3%). Por otra parte, el número de horas laboradas aumentó 0.7% durante el mismo período. De igual forma, se evidenció que el empleo de tiempo parcial presentó un crecimiento más dinámico (2.2%) que el trabajo con jornada laboral completa (1.1%).

### **Evolución del empleo por sector de actividad económica**

Durante julio de 2013, las actividades económicas que reportaron los descensos más pronunciados en el empleo fueron la de servicios de salud y asistencia social (47 mil 300 trabajadores menos); la administración pública (22 mil 900); y los servicios de información, cultura y recreación (20 mil 700). Al comparar los niveles de ocupación actuales de estas actividades con los registrados un año antes, se observó que en las dos primeras dicho nivel es muy semejante; sin embargo, la última acusó la cancelación de 33 mil plazas laborales, lo que significó una reducción en su población ocupada de 4.2 por ciento.

Por el contrario, el crecimiento más relevante se presentó en los servicios de soporte a negocios, empresas constructoras y otros con 28 mil 500 trabajadores adicionales. La comparación interanual de esta actividad económica muestra que generó 42 mil 900 empleos, esto representó un incremento en la población ocupada de 6.2%, una de las tasas de crecimiento más elevadas entre los sectores económicos de ese país.

Durante julio de 2013, el sector público reportó la cancelación de 74 mil plazas laborales, como resultado de las pérdidas registradas en los servicios de cuidados de la salud y asistencia social, y en la administración pública. Al mismo tiempo, el número de ocupados en el sector privado y el de trabajadores por su cuenta no mostraron cambios relevantes. En la comparación interanual, el sector público evidencia un nivel

de empleo muy semejante al del año anterior (0.2%); en tanto que en el sector privado y en los trabajadores por su cuenta aumentó en 1.5 y 2.4%, respectivamente.

### **Evolución del empleo en las provincias canadienses**

En julio de 2013, la población ocupada disminuyó en seis de las provincias canadienses: Quebec (30 mil 400 trabajadores menos), British Columbia (11 mil 700), Ontario (10 mil 600), Nova Scotia (4 mil 100), Manitoba (3 mil 400) y Newfoundland y Labrador (3 mil). Lo que propició que la tasa de desempleo se incrementara en las tres primeras en 0.3, 0.4 y 0.1 puntos porcentuales, respectivamente, para ubicarse en 8.2, 6.7 y 7.6% en cada caso. En Nova Scotia, este indicador se mantuvo en 9.0%, debido a que un menor número de personas participó en el mercado laboral. Por su parte, en las dos últimas, la tasa de desocupación creció en 0.5 puntos porcentuales en ambas, y alcanzaron porcentajes de 5.5 y 11.4% cada una.

En cambio, las provincias que reportaron un comportamiento positivo en materia de empleo durante julio fueron Alberta, con 16 mil 600 plazas laborales más; Saskatchewan, 4 mil 900; New Brunswick, 4 mil; y Prince Edward Island, 400. De esta manera, la tasa de desocupación descendió 0.5 y 1.0 puntos porcentuales en Alberta y New Brunswick, ubicándose en 4.5 y 10.2%, respectivamente. Mientras que en Saskatchewan y Prince Edward Island, la tasa de desempleo se incrementó en 0.3 y 0.9 puntos porcentuales en cada caso, debido a que más personas se incorporaron a la búsqueda de empleo; así, sus respectivas tasas de desocupación ascendieron a 4.0 y 11.8 por ciento.



**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ\***  
**De junio a julio de 2013**  
**- Por ciento -**

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Junio 2013 (a)	Julio 2013 (b)	Variación (b-a)	Junio 2013 (a)	Julio 2013 (b)	Variación (b-a)
<b>Canadá</b>	<b>61.9</b>	<b>61.7</b>	<b>-0.2</b>	<b>7.1</b>	<b>7.2</b>	<b>0.1</b>
Newfoundland y Labrador	54.6	53.8	-0.8	10.9	11.4	0.5
Prince Edward Island	60.8	61.0	0.2	10.9	11.8	0.9
Nova Scotia	58.6	58.1	-0.5	9.0	9.0	0.0
New Brunswick	55.9	56.5	0.6	11.2	10.2	-1.0
Quebec	60.3	59.8	-0.5	7.9	8.2	0.3
Ontario	61.5	61.3	-0.2	7.5	7.6	0.1
Manitoba	65.6	65.2	-0.4	5.0	5.5	0.5
Saskatchewan	67.4	67.6	0.2	3.7	4.0	0.3
Alberta	69.5	69.7	0.2	5.0	4.5	-0.5
British Columbia	60.2	59.9	-0.3	6.3	6.7	0.4

\* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

### El empleo por grupos de edad y sexo

En julio de 2013, el nivel de empleo entre jóvenes con edades entre 15 y 24 años disminuyó en 46 mil puestos laborales, como resultado de un menor número de contrataciones en comparación con el mismo mes de años anteriores. La tasa de desempleo para este grupo etario mostró cambios poco significativos, al ubicarse en 13.9%, debido a una menor participación de los jóvenes en la fuerza laboral.

El grupo de trabajadoras de 55 años y más de edad acusó la cancelación de 16 mil puestos laborales, ésta se constituye como la pérdida más relevante desde julio de 2012; mientras, el grupo de hombres con el mismo rango de edad no presentó cambios importantes. Durante los últimos 12 meses, el empleo para este grupo etario, tanto hombres como mujeres, experimentó un crecimiento de 155 mil empleos (4.8%), debido en parte, al envejecimiento de la población.

El empleo entre los trabajadores con edades entre 25 y 54 años no se modificó de manera significativa en julio; en cambio, en la comparación interanual evidencia un incremento en el número de ocupados de 57 mil trabajadores (0.5%).

**TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO\***  
**De junio a julio de 2013**  
**- Por ciento -**

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Junio 2013 (a)	Julio 2013 (b)	Variación (b-a)	Junio 2013 (a)	Julio 2013 (b)	Variación (b-a)
<b>Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más</b>	<b>61.9</b>	<b>61.7</b>	<b>-0.2</b>	<b>7.1</b>	<b>7.2</b>	<b>0.1</b>
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.9	54.8	-1.1	13.8	13.9	0.1
Hombres de 25 años de edad y más	67.9	68.0	0.1	6.2	6.2	0.0
Mujeres de 25 años de edad y más	58.4	58.2	-0.2	5.6	5.9	0.3

\* Series ajustadas estacionalmente.

### **El mercado laboral para estudiantes**

De mayo a agosto, la Encuesta de la Fuerza Laboral capta información del mercado laboral relativa a jóvenes de 15 a 24 años que asistieron tiempo completo a la escuela en marzo y tienen el propósito de volver a ella en otoño. Los resultados de la encuesta de mayo y junio proporcionan los primeros indicadores del mercado laboral de verano, mientras que los datos de julio y agosto permiten una perspectiva más amplia de dicho mercado. Las cifras publicadas no están ajustadas estacionalmente, por lo que solamente se puede realizar comparaciones interanuales.

La tasa de ocupación de los estudiantes con edades entre 20 y 24 años fue de 69.7% en julio de 2013, porcentaje semejante al registrado en julio de 2012. Con respecto a la tasa de desempleo para este grupo de estudiantes, ésta se ubicó en 9.1%, cifra similar a la reportada en el mismo mes del año anterior.

El grupo de estudiantes con edades de 17 a 19 años mostró una tasa de ocupación de 59.0%, proporción equivalente a la de un año antes. En relación con la tasa de desempleo, este grupo tampoco reportó diferencias significativas con la del mismo mes del año anterior, al ubicarse en 16.8 por ciento.

El mercado laboral para estudiantes de 15 a 16 años de edad continuó siendo difícil en julio de 2013. Su tasa de empleo fue de 28.6%, porcentaje muy similar al de 12 meses antes.

Es importante mencionar que para estos dos últimos grupos, la prevalencia de trabajos de jornada laboral parcial se incrementó en comparación con julio de 2012.

### **Comparación Canadá-Estados Unidos de Norteamérica**

La tasa de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica fue de 7.4% en julio, lo que representó 0.8 puntos porcentuales menos que en igual mes del año anterior; sin embargo, ésta se mantiene por arriba de la canadiense, que fue de 6.3% (ajustada a los conceptos estadounidenses). En Canadá, la tasa de desocupación no se ha modificado de manera importante en el último año.

En julio, la tasa de participación de los Estados Unidos de Norteamérica se ubicó en 63.4%, es decir, 2.8 puntos porcentuales menos que en 2008. Durante el mismo período, la tasa de participación en Canadá (ajustada a los conceptos estadounidenses) disminuyó 1.2 puntos porcentuales, al establecerse en 66.5%, porcentaje superior en 3.1 puntos porcentuales al de Estados Unidos de Norteamérica.

#### **Fuente de información:**

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/130809/dq130809a-eng.pdf>

## **Perspectivas a corto plazo y principales desafíos para el mercado de trabajo en los países del G-20 (OIT)**

En el marco de la reunión del grupo de países de los 20 (G-20), realizada el 18 y 19 de julio de 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), publicó el documento *Perspectivas a corto plazo y principales desafíos para el mercado de trabajo en los países del G-20*. A continuación los rasgos más sobresalientes del documento.

### **Perspectivas a corto plazo y principales desafíos para el mercado de trabajo en los países del G-20**

#### **Resumen**

#### **Los países del G-20 siguen enfrentando grandes desafíos en materia de empleo...**

Según las últimas previsiones disponibles del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), habrá una débil reactivación de la economía en 2013 y 2014. Esta situación seguirá frenando el crecimiento del empleo a corto plazo y obstaculizando el logro del objetivo a mediano plazo de restablecer la relación empleo total-población en edad de trabajar a los niveles que prevalecían antes de la crisis.

La persistencia de una tasa elevada de desempleo de carácter esencialmente cíclico en varios países del G-20 aumenta los riesgos de exclusión del mercado de trabajo y de desempleo estructural. En más de la mitad de los países, la proporción de desempleo de larga duración en relación con el desempleo total sigue siendo superior al nivel anterior a la crisis. En líneas generales, la desaceleración del crecimiento en las economías emergentes en los últimos doce meses está repercutiendo en el crecimiento

del empleo formal productivo y bien remunerado y en el ritmo al que disminuye el subempleo y la pobreza entre los trabajadores.

La situación exige la aplicación de políticas sólidas y adecuadas de empleo, trabajo y protección social junto con una combinación de políticas macroeconómicas favorables que aborden las condiciones básicas de la demanda y de la oferta en cada economía.

Sólo unos pocos países avanzados y emergentes que aplican diferentes combinaciones de políticas han mantenido o elevado los niveles de empleo y experimentado una disminución del desempleo y del subempleo. En la mayoría de los países del G-20, las condiciones del mercado de trabajo han mejorado sólo ligeramente, o bien no han mejorado en absoluto o se han deteriorado —en algunos casos en gran medida. Esto tiene una fuerte incidencia en la solidez que presenta la recuperación.

### **... en especial para la juventud...**

Las tasas de desempleo de los jóvenes se mantienen en niveles elevados en muchos países del G-20. En todos ellos —excepto Alemania y Japón — dichas tasas duplican ampliamente las de los adultos. Más aún, una proporción sustancial de los jóvenes en los países del G-20 carece de empleo y no recibe educación ni formación.

### **... a lo que se suman los cambios duraderos en la distribución sectorial del empleo...**

El débil crecimiento del empleo agregado encubre una gran rotación en el mercado de trabajo, donde se están produciendo grandes cambios en la composición sectorial del empleo. En los países avanzados se han perdido muchos puestos de trabajo en el sector manufacturero y en el de la construcción, mientras que en las economías emergentes este último es un importante generador de empleo. Los nuevos empleos

que se están creando y las competencias necesarias para ocuparlos no siempre coinciden con los que se han perdido.

### **... y los rápidos cambios demográficos...**

Los cambios demográficos en las próximas décadas tendrán gran incidencia en todos los países, donde se observará una caída notable de la tasa de crecimiento de la población económicamente activa, salvo unos pocos países.

### **... que están alimentando tendencias divergentes en la calidad del empleo**

En las economías emergentes, varios indicadores —desde el alza de los salarios reales hasta la disminución de las tasas de la pobreza y la cobertura de la protección social— señalan una tendencia ascendente de la calidad del empleo, si bien parten de una base baja. Sin embargo, los altos niveles de empleo informal siguen siendo motivo de gran preocupación. En las economías avanzadas, algunos de los indicadores de la calidad del empleo se han desplazado en el sentido contrario. El objetivo del G-20 de mejorar el crecimiento del empleo de calidad conserva toda su pertinencia.

## **Introducción**

La presente nota proporciona información actualizada sobre las tendencias recientes en los mercados de trabajo de los países del G-20 y los principales retos que se plantean a partir de los últimos datos disponibles. Su propósito es informar a la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G-20 y a la Reunión Conjunta de Ministros de Finanzas y Trabajo que habrán de celebrarse en Moscú los días 18 y 19 de julio de 2013, bajo la presidencia rusa del G-20.

## 1. Evolución reciente del mercado de trabajo

### **En muchos países, el crecimiento económico no ha sido suficiente para reducir de manera significativa las altas tasas de desempleo y de subempleo**

En los últimos 12 meses, las economías de Japón y de Estados Unidos de Norteamérica registraron un crecimiento bastante más fuerte que en 2011, mientras que la zona euro volvió a sumirse en un período de recesión y el crecimiento se desaceleró en muchas de las economías emergentes del G-20.

Debido a la falta de un crecimiento económico sostenido y generalizado de la economía, la tasa de desempleo sigue siendo inaceptablemente elevada en muchos países del G-20 (cuadro siguiente). La tasa de desempleo es superior al 7% en ocho países y supera el 25% en España y Sudáfrica. En cambio, el desempleo se sitúa por debajo de 5% tan sólo en cuatro países (China, India, Japón y República de Corea). En los 12 meses hasta el primer trimestre de 2013, la tasa de desempleo siguió aumentando en algunos países donde ya era elevada, principalmente en la Unión Europea en general, y en Francia, Italia y España, en particular. Sin embargo, en la Federación de Rusia, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo descendió al menos medio punto porcentual.

En líneas más generales, las tasas de actividad han descendido en nueve países y aumentado en 11 países. La mediana de la tasa de actividad se sitúa en 60%, y oscila entre un mínimo de 49.4% en Italia y un máximo de 69.8% en China.

## CAMBIOS RECIENTES EN EL MERCADO DE TRABAJO -Variación interanual-

	Valores más recientes <sup>1/</sup>	Tasa de desempleo		Tasa de actividad		Empleo total		Desempleo total		Población Económicamente Activa	
		Últimas mediciones	Variación porcentual	Últimas mediciones	Variación porcentual	Últimas mediciones	Variación porcentual	Últimas mediciones	Variación porcentual	Últimas mediciones	Variación porcentual
<b>Alemania</b>	Abril de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	3.1	-0.3	61.3	-0.2	24 973	1.4	792	-7.8	25 765	1.1
<b>Argentina*</b>	Cuarto trimestre de 2012	6.9	0.1	60.5	0.1	10 937	1.1	806	3.0	11 743	1.2
<b>Australia</b>	Abril de 2013	5.5	0.6	65.3	0.2	11 663	1.4	685	14.0	12 349	2.1
<b>Brasil*</b>	Abril de 2013	5.8	-0.3	61.7	-0.4	22 882	0.9	1 404	-3.6	24 286	0.6
<b>Canadá</b>	Mayo de 2013	7.1	-0.2	66.7	-0.1	17 749	1.4	1 348	-2.4	19 097	1.2
<b>España</b>	Abril de 2013/ Primer trimestre de 2013	26.8	2.4	59.0	-0.3	16 762	-4.5	6 010	9.9	22 773	-1.1
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>	Mayo de 2013	7.6	-0.6	63.4	-0.4	143 898	1.1	11 760	-7.4	155 658	0.4
<b>Rusia</b>	Marzo de 2013/ diciembre de 2012	5.7	-0.8	68.4	0.2	70 967	1.7	4 252	-12.8	75 219	0.7
<b>Francia</b>	Abril de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	11.0	0.9	56.9	0.4	25 855	0.3	2 945	10.0	28 800	1.2
<b>Indonesia</b>	Primer trimestre de 2013	5.9	-0.4	69.2	-0.5	114 021	1.1	7 171	-5.8	121 192	0.6
<b>Italia</b>	Abril de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	12.0	1.4	49.4	0.7	22 822	-0.6	2 876	24.4	25 698	1.7
<b>Japón</b>	Abril de 2013	4.1	-0.4	59.3	0.2	63 010	0.6	2 710	-7.8	65 680	0.2
<b>México</b>	Abril de 2013/ Primer trimestre de 2013	5.2	0.2	59.9	-0.3	47 942	1.4	2 533	1.7	50 475	1.4
<b>Reino Unido</b>	Febrero de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	7.7	-0.5	62.9	0.4	29 665	2.1	2 466	-6.0	32 131	1.4
<b>Corea del Sur</b>	Abril de 2013	3.1	-0.3	61.3	-0.2	24 973	1.4	792	-7.8	25 765	1.1
<b>Sudáfrica</b>	Primer trimestre de 2013	25.2	0.0	54.9	0.3	13 744	2.2	4 589	2.4	18 333	2.3
<b>Turquía</b>	Febrero de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	8.3	0.1	50.4	1.1	25 422	4.2	2 316	6.9	27 737	4.4
<b>Unión Europea</b>	Abril de 2013/ Cuarto trimestre de 2012	11.0	0.7	57.8	0.2	215 953	-0.5	25 792	8.5	241 746	0.4
<b>Arabia Saudita</b>	Primer trimestre de 2013	5.8	0.1	54.1	1.0	10 390	4.6	608	-0.2	10 998	4.3
<b>China <sup>2/</sup></b>	2011	4.1	0.0	69.8	-0.3	764 200	0.4	21 590	-5.4	785 790	0.2
<b>India <sup>3/</sup></b>	2011-2012	4.6	0.5	55.6	0.4	-	-	-	-	-	-

\* Zonas urbanas seleccionadas.

Nota: Todos los indicadores se refieren a personas de 15/16 años de edad o más, salvo la Federación de Rusia (entre los 15 y los 72 años de edad) y Sudáfrica (entre los 15 y los 64 años).

1/ En el caso de Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido y Turquía, las tasas de desempleo se refieren a datos de desempleo armonizados (estimación de Eurostat sobre la base de una encuesta de la población activa y cifras de desempleo registrado) de los indicadores a corto plazo publicados por Eurostat y disponibles mensualmente, mientras que los demás indicadores se basan en la Encuesta de Población Activa de la Unión Europea (EULFS) y están disponibles tan sólo trimestralmente. En el caso de México, la tasa de desempleo ("Tasa de desocupación, serie unificada") se basa en los resultados mensuales de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo), mientras que los otros indicadores se basan en resultados trimestrales de la ENOE. En el caso de la Federación de Rusia, la tasa de actividad corresponde al cuarto trimestre de 2012.

2/ La tasa de desempleo se refiere al desempleo registrado únicamente en zonas urbanas. La tasa de actividad es una estimación con base en el Anuario Estadístico, 2012 (Población económicamente activa y población de 15 años de edad o más).

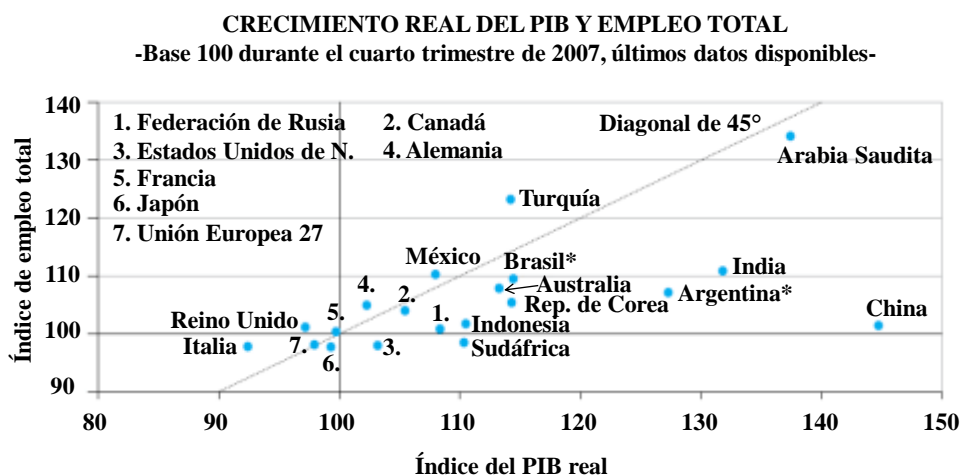
3/ Estimación de personas/días-persona (en millones) sobre la base de la situación actual de actividad semanal. La tasa de actividad y la tasa de desempleo se refieren a la variación media anual entre 2009-2010 y 2011-2012.

FUENTE: Base de datos de indicadores estadísticos a corto plazo de la OIT, base de datos de estadísticas del mercado de trabajo a corto plazo de la OCDE y encuestas nacionales de la población activa. Datos consultados hasta el 11 de junio de 2013.



## La producción económica y el desempleo crecen a tasas diferentes

El crecimiento económico se ha traducido en resultados notablemente diferentes en materia de empleo en los distintos países (gráfico). Brasil, Sudáfrica y Turquía han registrado tasas de crecimiento del PIB mayormente similares desde el último trimestre de 2007; sin embargo, los resultados en materia de empleo han sido muy diferentes. En Alemania, Argentina, Canadá y República de Corea, los resultados en materia de empleo son similares, si bien se han conseguido con niveles muy distintos de crecimiento económico. Tanto en China como en India, la tasa de generación de empleo ha sido baja, a pesar de las tasas muy diferentes de crecimiento. Estos resultados divergentes tienen origen en distintas combinaciones de políticas y características estructurales.



\* Zonas urbanas seleccionadas en Argentina y Brasil.

FUENTE: Base de datos de indicadores estadísticos a corto plazo de la OIT, base de datos de principales indicadores económicos de la OCDE, y encuestas nacionales de la población activa.

## Fomentar el empleo y resolver el alto nivel de desempleo: dos prioridades que siguen vigentes

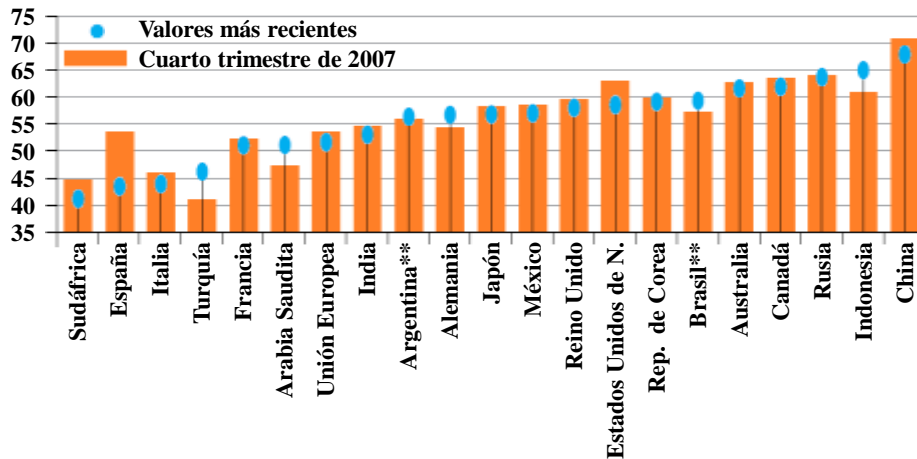
En varios países, el impacto de la crisis en el mercado de trabajo ha sido persistente. En 13 países del G-20 la relación entre empleo y población en edad de trabajar se sitúa por debajo de los niveles anteriores a la crisis, a razón de más de 4 puntos

porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica y de 10 puntos porcentuales en España (gráfico siguiente panel A). A raíz del crecimiento débil o negativo del empleo, la tasa de desempleo sigue siendo superior a los niveles anteriores a la crisis en 13 países (gráfico panel B). A principios de 2013 había aumentado casi 18 puntos porcentuales en España, mientras que en el Brasil, Indonesia y Alemania la tasa había descendido en tres o más puntos porcentuales.

**RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS\***  
 -Personas de 15 años de edad o más<sup>1/</sup>, cuarto trimestre de 2007<sup>2/</sup> y valores más recientes<sup>3/</sup>, datos desestacionalizados<sup>4/</sup>-

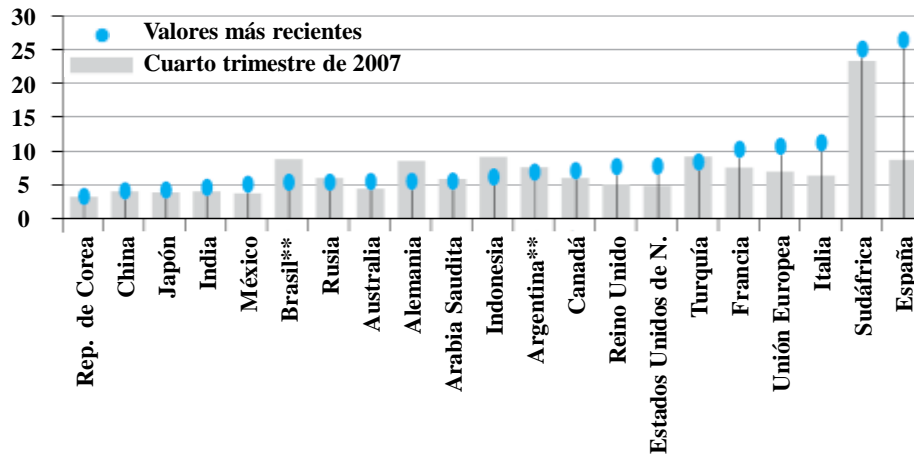
**A. Tasa de empleo**

-Porcentaje de la población de 15 años de edad o más-

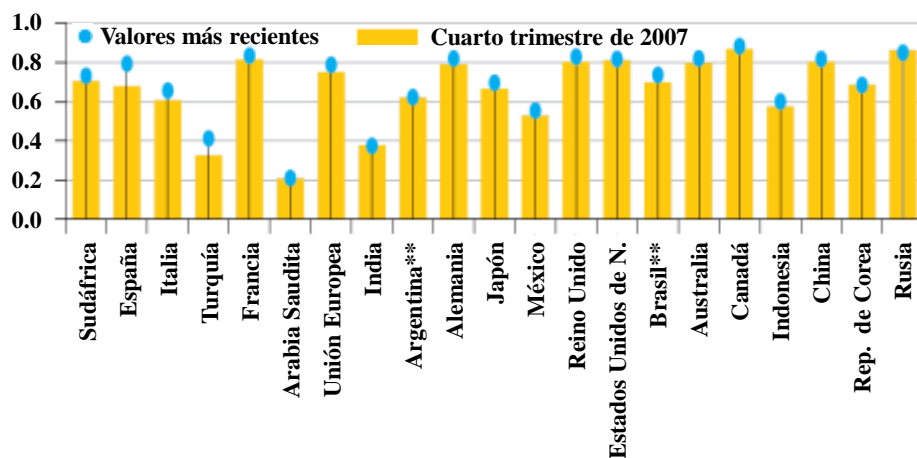


**B. Tasas de desempleo**

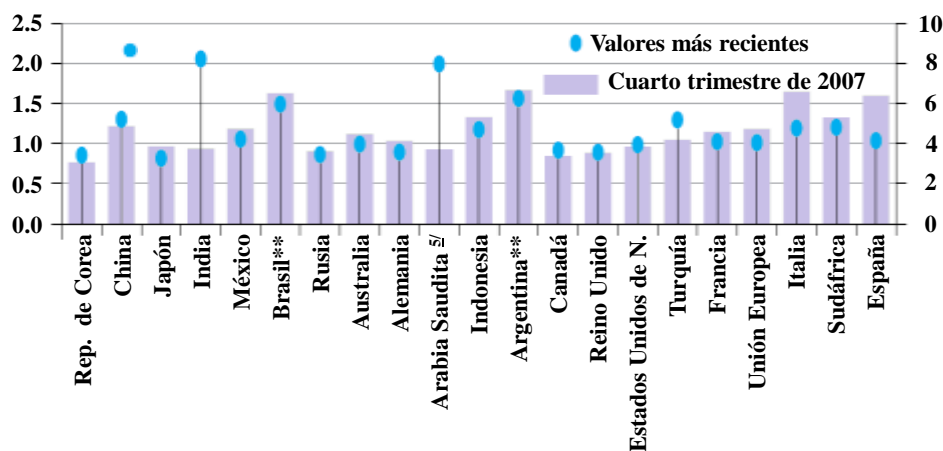
-Porcentaje de la fuerza de trabajo total-



## C. Relación entre la tasa de empleo masculina y femenina



## D. Relación entre la tasa de desempleo masculina y femenina



\* Los países se presentan por orden ascendente de la tasa de empleo en los paneles A y C, y por orden ascendente de la tasa de desempleo en los paneles B y D.

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> Entre los 15 y los 64 años de edad en Sudáfrica, entre los 15 y los 72 años en Rusia, y a partir de los 16 años inclusive en China (paneles C y D), España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> 2007 (2005 por género) para China; 2007-2008 para la India; tercer trimestre de 2007 para Indonesia; y el primer trimestre de 2008 para Sudáfrica.

<sup>3/</sup> 2011 (2010 por género) para China; 2011-2012 para la India; cuarto trimestre de 2012 para Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Francia, Italia, México, Reino Unido, Federación de Rusia, Turquía y la Unión Europea; primer trimestre de 2013 (tercer trimestre de 2012 por género) para Indonesia; primer trimestre de 2013 para Australia, Canadá, Japón, República de Corea, Sudáfrica, España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>4/</sup> Datos no desestacionalizados en el caso de Arabia Saudita, Argentina, Brasil (datos por género), Indonesia y Federación de Rusia.

<sup>5/</sup> Escala derecha.

FUENTE: Base de datos de indicadores estadísticos a corto plazo de la OIT, base de datos de estadísticas del mercado de trabajo a corto plazo de la OCDE, y encuestas nacionales de la población activa.

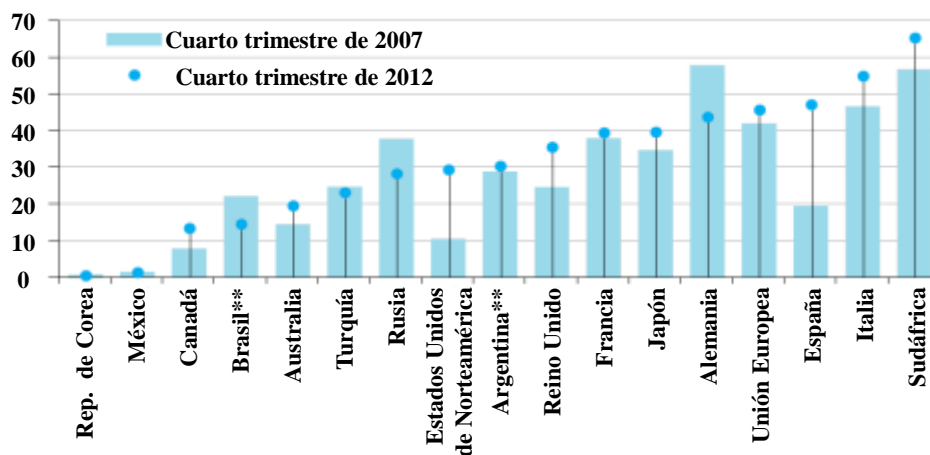
La relación entre la tasa de empleo de las mujeres y la de los hombres apenas ha cambiado desde el comienzo de la crisis, lo que indica que el impacto de la crisis en la pérdida de empleo ha sido relativamente neutro en materia de género (gráfico anterior, panel C). Sin embargo, esta relación aumentó en España y Turquía.

En la mitad de los países del G-20, las tasas de desempleo son mayores entre las mujeres que entre los hombres, y fundamentalmente en Argentina, Brasil, India y Arabia Saudita. Esta brecha se ha reducido desde el comienzo de la crisis en más de la mitad de los países del G-20, particularmente en Italia y España, pero ha aumentado considerablemente en la India y en Arabia Saudita.

### **La proporción del desempleo de larga duración está en aumento**

En vista de que el desempleo se mantiene en niveles persistentemente elevados en algunos países, la incidencia del desempleo de larga duración ha aumentado (gráfico siguiente). Desde que comenzó la crisis, España, Estados Unidos de Norteamérica, Italia, Reino Unido y Sudáfrica acusaron fuertes aumentos. En cambio, se han registrado importantes disminuciones en Brasil y —a partir de una base más elevada— en Alemania y Rusia. La mediana de la proporción del desempleo de larga duración, expresada como porcentaje del desempleo total, aumentó a 30.2% en el último trimestre de 2012, frente a 24.6% a finales de 2007.

**EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA DEL DESEMPEÑO DE LARGA DURACIÓN EN LOS PAÍSES<sup>1/</sup> DEL G-20\***  
**-Porcentaje de desempleo total, del cuarto trimestre de 2007 al cuarto trimestre de 2012<sup>2/-</sup>**



\* Los países se presentan en orden ascendente de desempleo de larga duración en el cuarto trimestre de 2012.

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

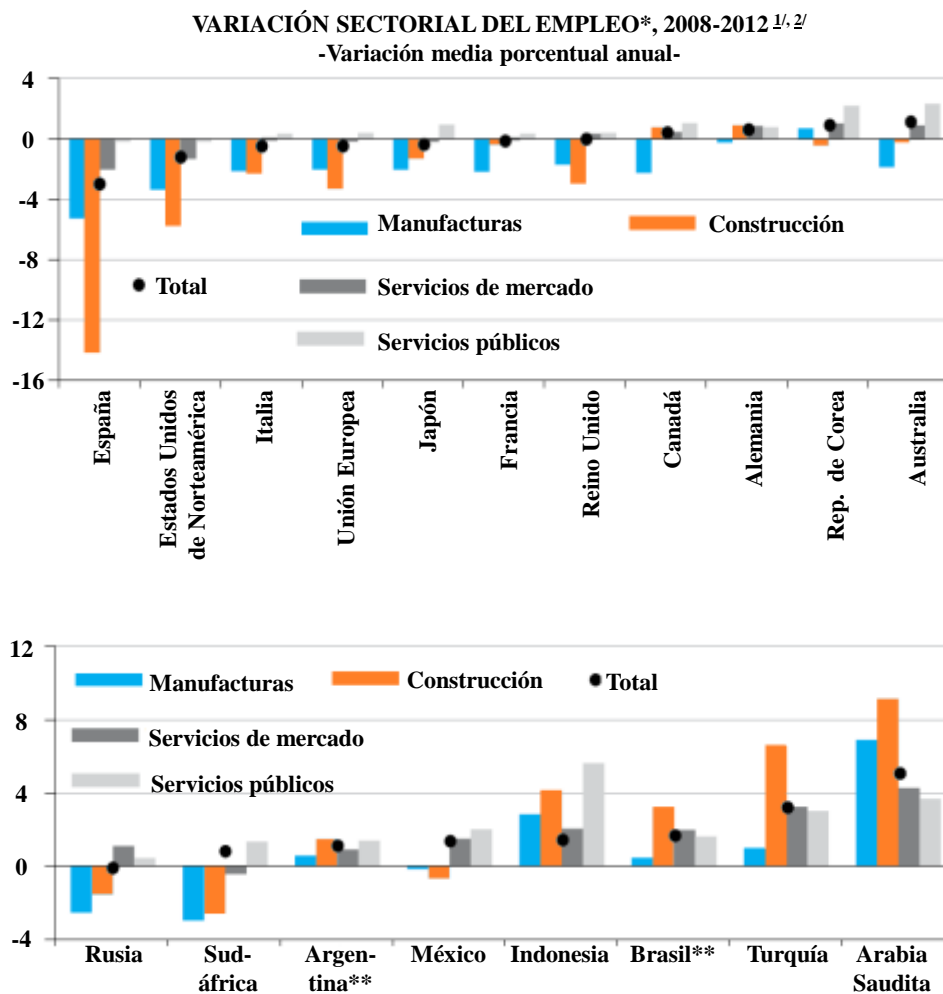
<sup>1/</sup> Personas desempleadas durante un año o más.

<sup>2/</sup> Período 2007-2012 para República de Corea (datos anuales); período comprendido entre el tercer trimestre de 2007 y el tercer trimestre de 2012 para Rusia; y período comprendido entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2013 para Sudáfrica.

FUENTE: Estimaciones de la OCDE con base en varias encuestas nacionales y la base de datos de indicadores estadísticos a corto plazo de la OIT.

**En las economías avanzadas se han perdido puestos de trabajo en los sectores manufacturero y de la construcción, mientras que en las economías emergentes se ha creado empleo principalmente en el sector de la construcción**

La composición sectorial del empleo ha experimentado importantes cambios tanto en los países avanzados como en los emergentes en el período 2008-2012. En los países avanzados, de un total de 11 países, nueve han registrado una disminución del empleo en el sector manufacturero y ocho en el sector de la construcción, mientras que en nueve países el empleo ha aumentado en el sector de servicios públicos — con frecuencia la única fuente de creación de empleo. De los ocho países emergentes para los que hay datos disponibles, cinco han registrado un fuerte aumento del empleo en el sector de la construcción, y tan sólo dos en el sector manufacturero. Sólo unos pocos países han logrado un crecimiento equilibrado del empleo entre sectores de bienes transables y no transables.



\* Los países se presentan en orden ascendente de variación media anual del empleo total.

\*\* Sólo zonas urbanas.

<sup>1/</sup> 2008-2011 en Argentina, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia.

<sup>2/</sup> Los servicios de mercado corresponden a las siguientes ramas de actividad de la CIIU: comercio al por mayor y al por menor; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; y actividades empresariales e inmobiliarias. Los servicios públicos corresponden a las siguientes ramas de actividad de la CIIU: administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; enseñanza, servicios sociales y de salud; y hogares privados como empleadores de personal doméstico.

FUENTE: Base de datos sobre indicadores estadísticos a corto plazo de la OIT y cuentas nacionales anuales.

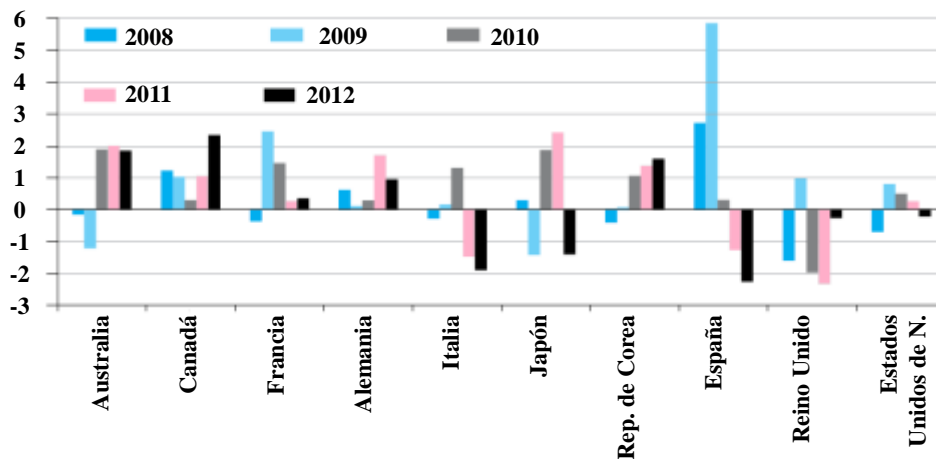
Si bien en la composición sectorial tienen incidencia las tendencias a largo plazo, la crisis ha acelerado estos cambios estructurales en curso. Esto implica que las políticas

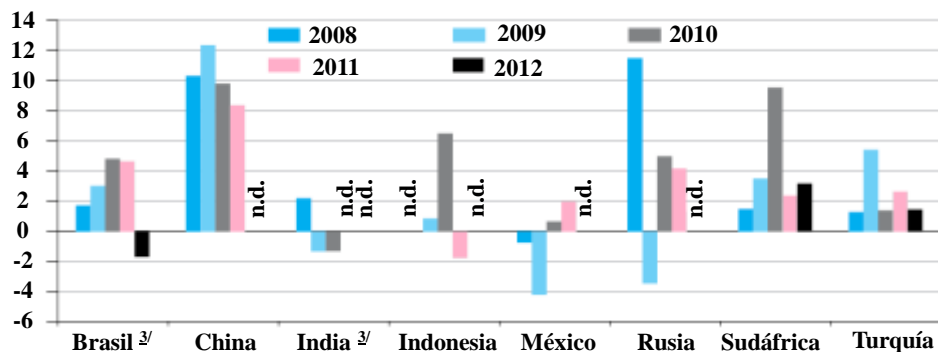
del mercado de trabajo deben tener en cuenta las consecuencias de los ajustes con el fin de fomentar la readaptación profesional y la movilidad de los trabajadores.

### Entre desaceleración y crecimiento nulo del salario medio real

Entre las economías avanzadas, en Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica el salario real registró un crecimiento negativo en 2012. En Francia, Italia y España, el incremento del salario real se ha desacelerado considerablemente o incluso ha sido negativo en 2011 y 2012. En Alemania aumentó menos de 1% — incremento inferior al registrado en años anteriores. En cambio, en Australia, Canadá y la República de Corea el salario tuvo un crecimiento razonablemente sólido. En las economías emergentes, los datos más recientes señalan una desaceleración del incremento del salario real, excepto en Sudáfrica. En Brasil e Indonesia, el incremento del salario real fue negativo.

TENDENCIAS DE LOS SALARIOS MEDIOS EN LAS ECONOMÍAS DEL G-20,  
CRECIMIENTO ANUAL DEL SALARIO <sup>1/2</sup> MEDIO  
-Variación porcentual-





n.d.: no disponible.

<sup>1/</sup> Ingresos medios por empleado equivalente a tiempo completo y año completo en la economía total, expresados en paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses de 2012 y precios constantes de 2012 para todos los países, salvo China e Indonesia (véase la nota siguiente).

<sup>2/</sup> El término salario se refiere al salario medio anual de personas empleadas en unidades urbanas (expresado en paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses de 2012 y precios constantes de 2012) en el caso de China, y el salario medio mensual de trabajadores de la producción por debajo del nivel de supervisión (expresado en paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses de 2012 y precios constantes de 2012) en el caso de Indonesia.

<sup>3/</sup> Sólo el sector manufacturero.

FUENTE: Base de datos de la OCDE sobre los ingresos, base de datos sobre salarios mundiales de la OIT y encuestas nacionales sobre ingresos.

## 2. Principales desafíos estructurales que enfrentan los mercados de trabajo del G-20

### Dos desafíos clave consisten en utilizar mejor los recursos laborales y mejorar la calidad del empleo

Incluso antes de 2008, los países del G-20 se enfrentaban a varios desafíos que presentaba el mercado de trabajo, algunos de los cuales se han visto exacerbados por la crisis. Estos desafíos incluían mejorar la integración de las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes en el mercado de trabajo, así como mejorar las perspectivas de trabajo de personas poco cualificadas. Las medidas para fomentar y facilitar el trabajo de personas de edad avanzada también han constituido una política clave para hacer frente al rápido envejecimiento demográfico de la población.

La preocupación por la calidad del empleo abarca un amplio espectro: desde la creciente desigualdad salarial, el incremento bajo o negativo de los salarios en

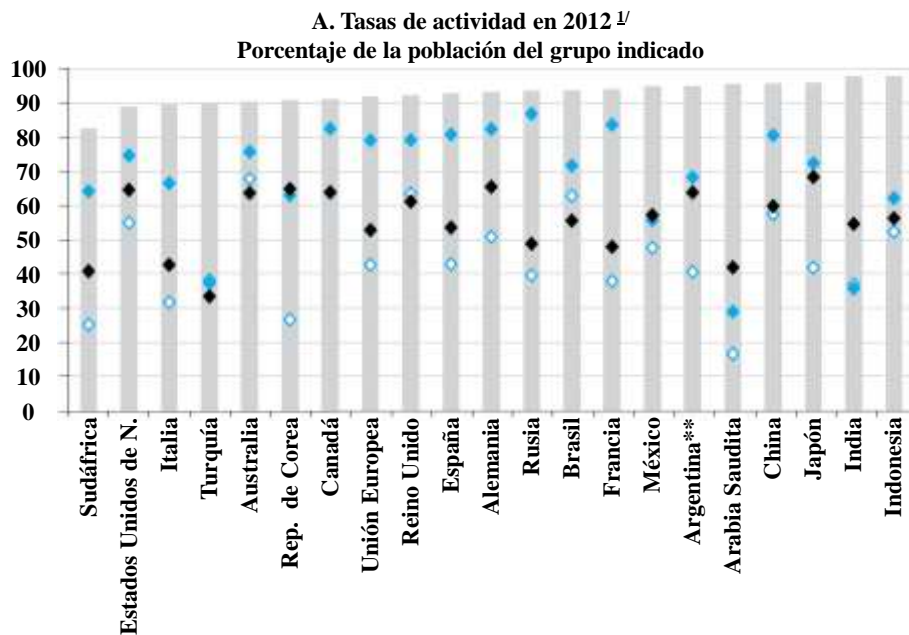


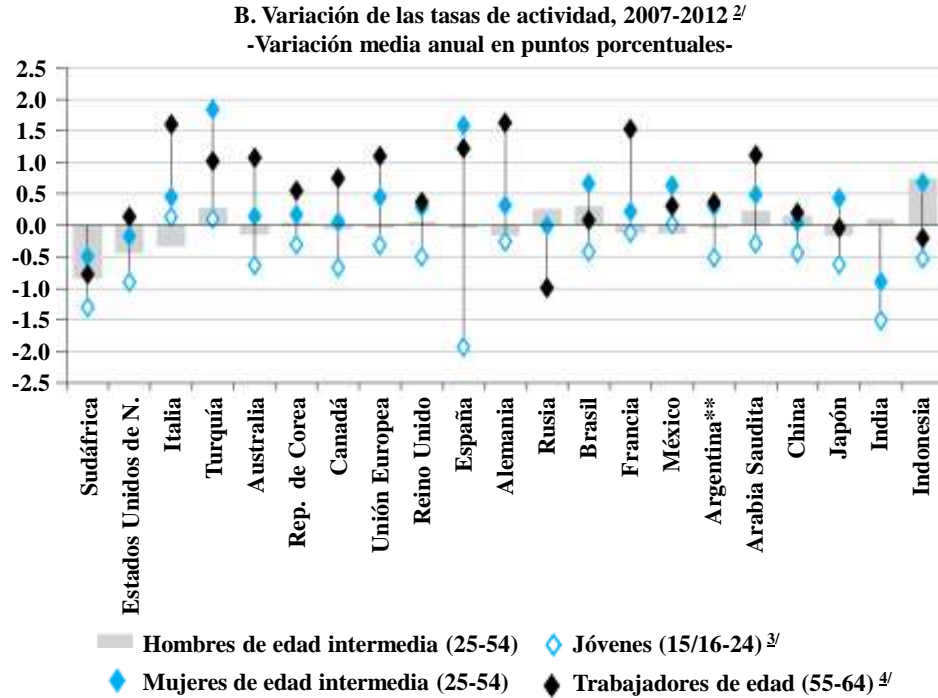
algunos grupos de trabajadores, hasta el aumento del trabajo temporal, la insuficiencia de horas de trabajo y la persistencia de altos niveles de empleo informal.

### Si bien se ha avanzado, se puede hacer más para mejorar la utilización de los recursos laborales

En los últimos cinco años, el impacto de la crisis y de la recuperación en las tasas de actividad ha variado enormemente entre diferentes grupos sociodemográficos (gráfico siguiente). La tasa de actividad de los jóvenes ha disminuido considerablemente en casi todos los países. Entre los trabajadores de edad avanzada y las mujeres las tasas de actividad han crecido en general, producto de las tendencias a largo plazo que se han visto debilitadas tan sólo parcialmente por la crisis.

TASAS DE ACTIVIDAD, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LOS PAÍSES DEL G-20\*





\* Los países se presentan en orden ascendente según las tasas de actividad de los hombres de edad intermedia en 2012 (panel A).

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> 2009 para Brasil; 2009-2010 para la India; 2010 para China; tercer trimestre de 2012 para Indonesia, y primer semestre de 2012 para Arabia Saudita.

<sup>2/</sup> Período 2005-2010 para China; 2007-2010 para la India; 2007-2009 para Brasil; y 2008-2012 para Argentina y Sudáfrica.

<sup>3/</sup> Jóvenes se define como personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años en el caso de China, España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>4/</sup> Personas de edad se define como personas de 55 años o más, en el caso de Indonesia.

FUENTE: Base de datos de estadísticas de la fuerza de trabajo de la OCDE, y encuestas nacionales de la población activa.

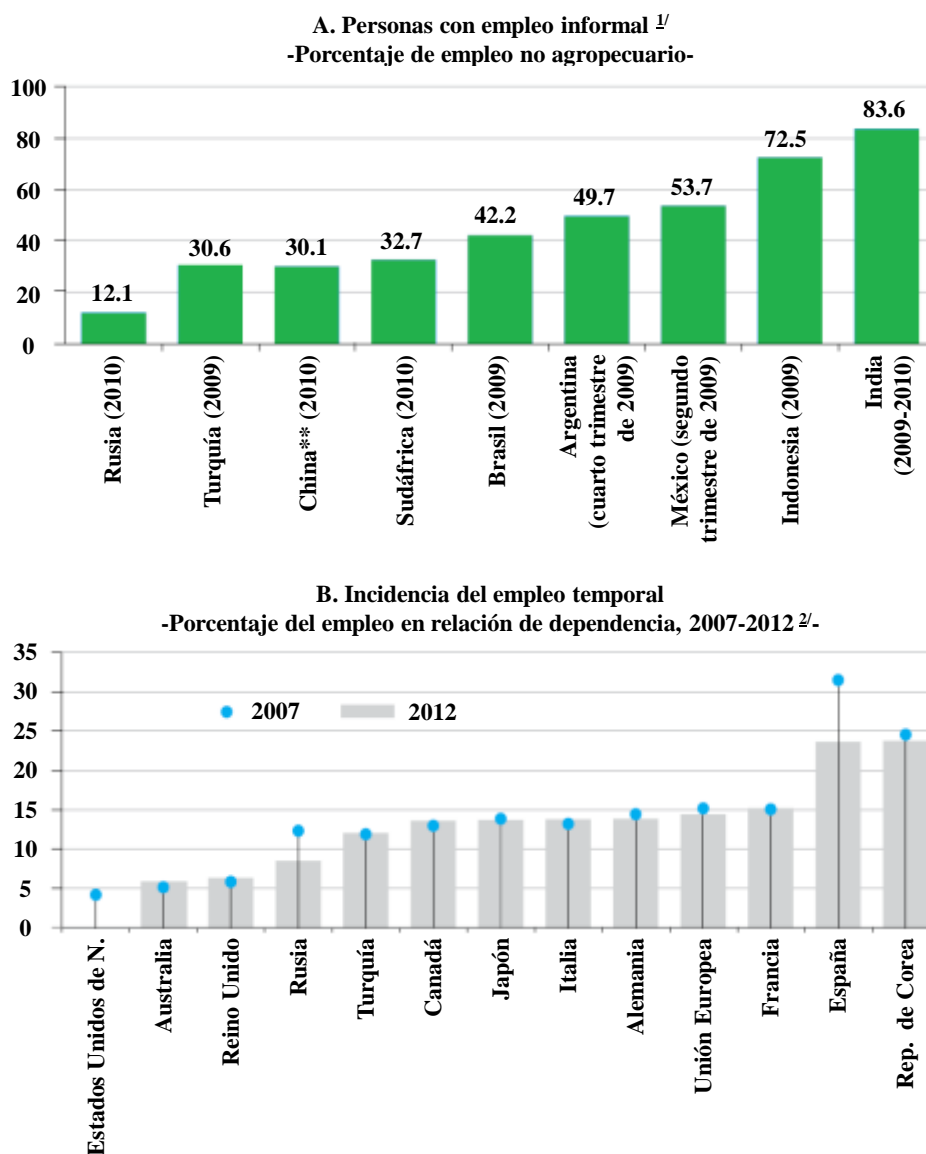
## Es preciso mejorar la calidad del empleo

La proporción del empleo informal en el sector no agropecuario sigue siendo importante en varios países, y es superior al 70% en Indonesia y la India (gráfico siguiente, panel A). Esta elevada proporción ha descendido recientemente tan sólo en unos pocos países, en particular en Argentina y Brasil.

En muchas de las economías avanzadas del G-20, una porción importante y cada vez más grande de la fuerza de trabajo es empleada mediante contratos temporales. En

diez países la incidencia del empleo temporal oscila entre 10 y 25% (gráfico, panel B), y una porción importante corresponde a mujeres y jóvenes.

### TRABAJO TEMPORAL E INFORMAL EN ECONOMÍAS DEL G-20\*



\* Los países se presentan en orden ascendente según la proporción de mujeres empleadas en el sector informal en el panel A y de la incidencia del empleo temporal en el panel B.

\*\* Tan sólo seis ciudades.

<sup>1/</sup> Los datos Rusia corresponden exclusivamente a personas empleadas en el sector informal.

<sup>2/</sup> 2005 para Estados Unidos de Norteamérica; 2006 para Australia, y 2007-2011 para la República de Corea.

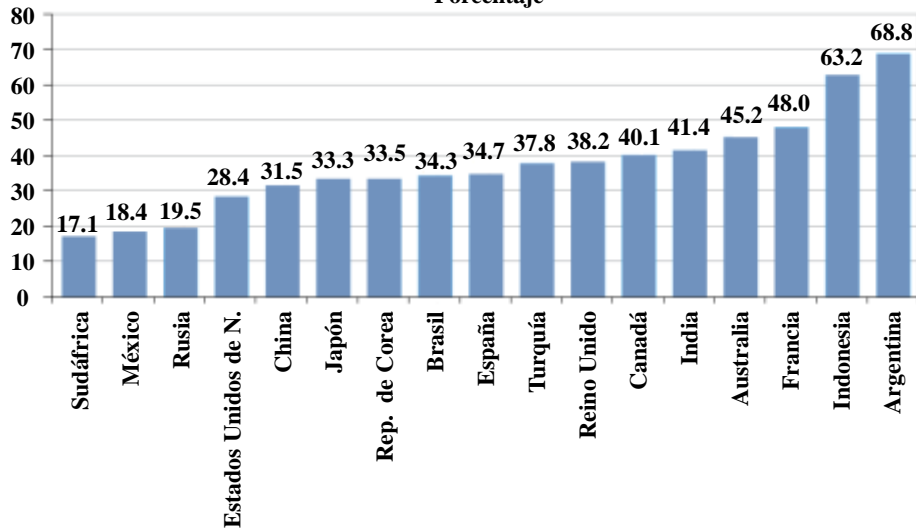
FUENTE: Base de datos de empleo informal OIT/WIEGO, base de datos de la OIT sobre Indicadores de corto plazo del mercado de trabajo y base de datos de estadísticas de la fuerza de trabajo de la OCDE.

## El salario mínimo aumenta en varios países del G-20

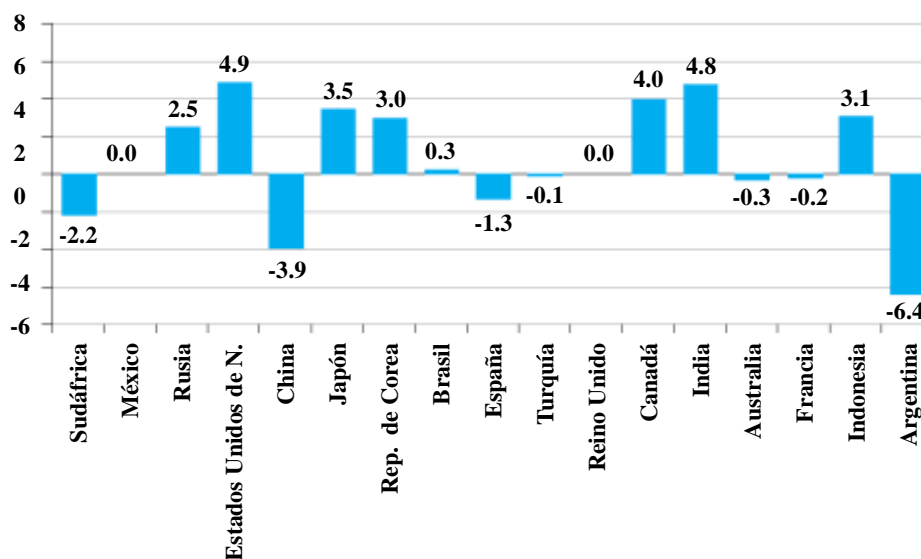
La mediana de la relación entre salario mínimo y salario medio en 2011 era de 35% en 17 países. En nueve países, la relación oscilaba entre 31 y 41%, mientras que otros cuatro se situaban por debajo de ese rango, y otros cuatro, por encima. Se observó un importante aumento de la relación entre salario mínimo y salario medio en siete países, y en cuatro de ellos la relación fue inferior a la mediana. Seis países no acusaron cambios y en otros cuatro la relación ha disminuido.

### RELACIÓN ENTRE SALARIO MÍNIMO Y SALARIO MEDIO EN LOS PAÍSES DEL G-20

#### A. Salario mínimo en relación con el salario medio<sup>1/</sup> en 2011<sup>2/</sup> -Porcentaje-



**B. Variación del salario mínimo en relación con el salario medio en 2007-2011 <sup>2/</sup>**  
**-Variación en puntos porcentuales-**



<sup>1/</sup> Salario medio de trabajadores a tiempo completo para Australia, Canadá, Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, México, Reino Unido y Turquía; salario medio de todos los empleados de Rusia; salario medio de empleados del sector empresarial de Sudáfrica; salario medio de todos los empleados en zonas urbanas para Argentina y Brasil; salario medio de empleados del sector manufacturero para la India (empresas con 10 o más empleados) e Indonesia (empresas con 20 o más empleados); y salario medio de personas empleadas en empresas de propiedad estatal, empresas urbanas de propiedad colectiva y otro tipo de propiedad en zonas urbanas de China.

<sup>2/</sup> (2007-2010) para Argentina, China, India e Indonesia en el panel A (B).

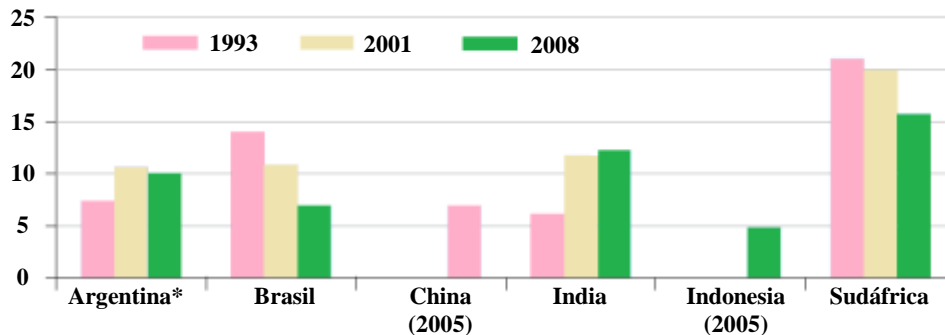
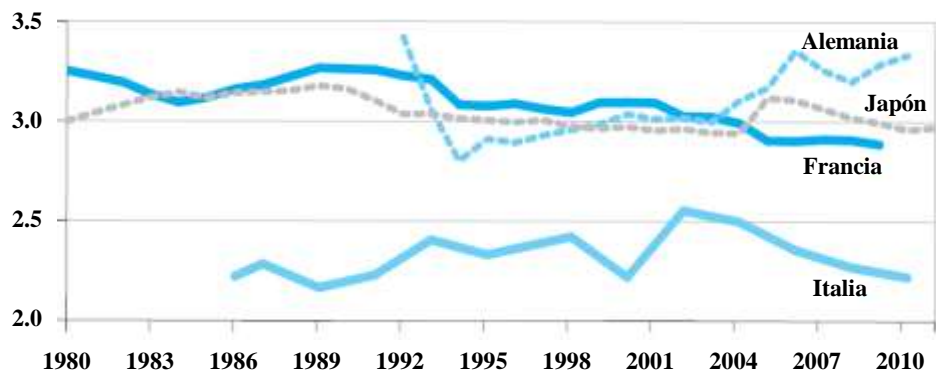
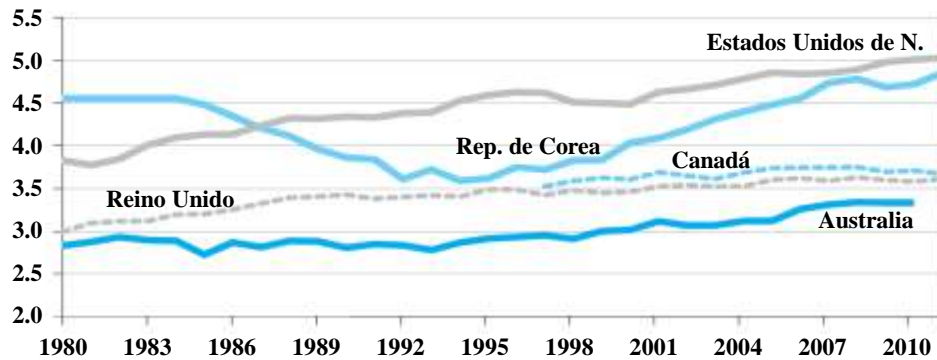
FUENTE: Base de datos de la OCDE sobre los ingresos y Base de datos sobre salarios mundiales de la OIT.

## La desigualdad de la renta y de los ingresos va en aumento o es elevada en los países del G-20

La desigualdad de los ingresos, que se mide mediante la relación entre el noveno decil y el primero (D9/D1), ha aumentado considerablemente en muchas de las economías avanzadas en las dos últimas décadas. En cambio, esa desigualdad se ha mantenido notablemente estable en el Japón e incluso ha venido disminuyendo desde hace un largo período en Francia.

En las economías emergentes, la desigualdad del ingreso sigue siendo elevada, si bien ha disminuido significativamente en el Brasil y Sudáfrica.

TENDENCIAS EN MATERIA DE DESIGUALDAD DE LOS INGRESOS, 1980-2011  
-Relación D9/D1-

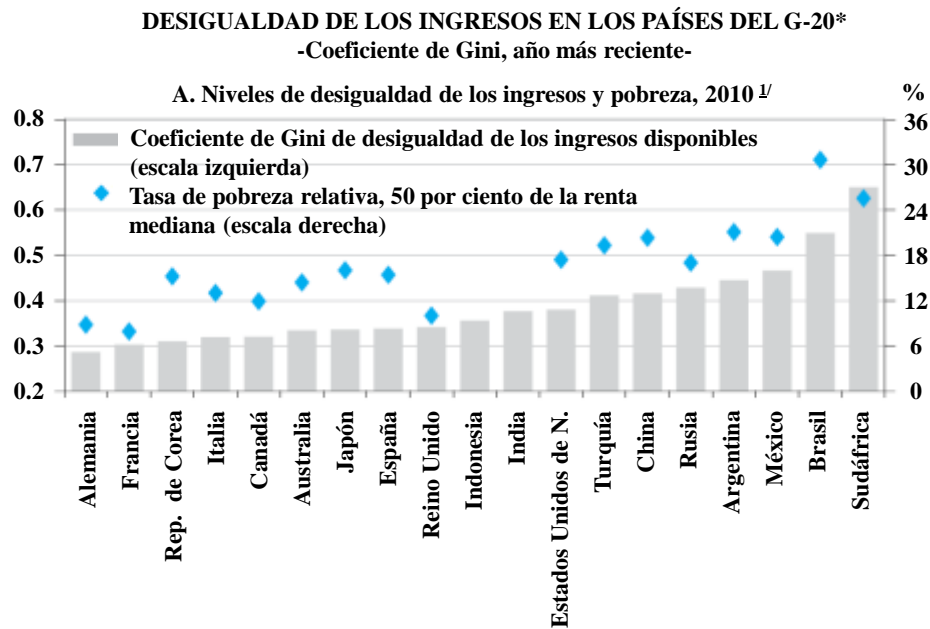


\* 1996 en lugar de 1993.

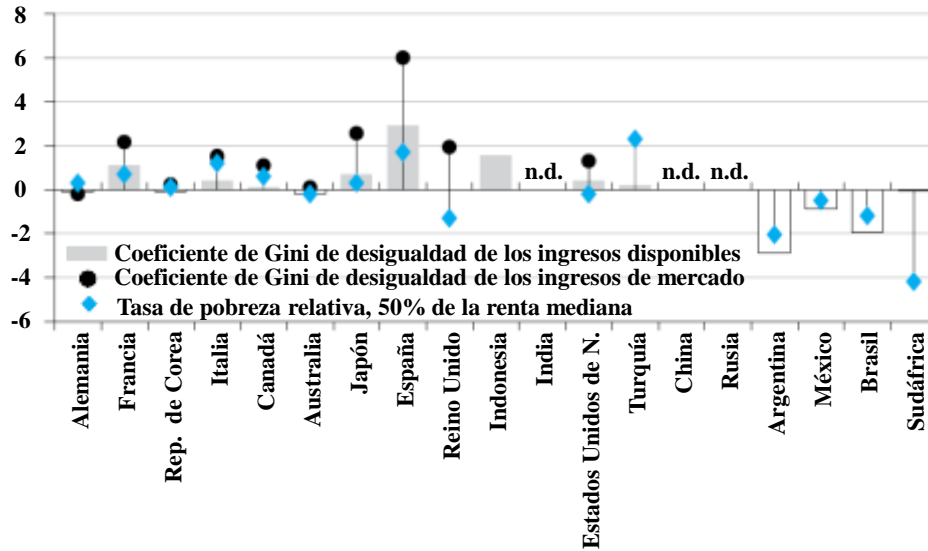
FUENTE: Earnings Database de la OCDE, Global Wage Database de la OIT y base de datos sobre economías emergentes de la OCDE-UE.

El alto nivel de desigualdad de los ingresos y las diferencias de intensidad del trabajo entre los hogares se traducen en un alto nivel de desigualdad de los ingresos de los hogares y en una incidencia elevada de la pobreza (gráfico siguiente, sección A). Según indica el coeficiente Gini, la desigualdad de los ingresos de mercado de los

hogares (es decir, antes del pago de impuestos y transferencias) aumentó considerablemente en muchas economías durante el período 2007-2010 (gráfico, sección B). Por el contrario, la desigualdad disminuyó considerablemente en Argentina, Brasil y México. La tasa de pobreza relativa (hogares que perciben menos del 50% de la mediana de los ingresos de los hogares) ha aumentado ligeramente en las economías avanzadas, excepto en Reino Unido.



**B. Variación de la desigualdad de los ingresos (ingresos de mercado e ingresos disponibles) en puntos porcentuales, y pobreza, 2007-2010 <sup>2/</sup>**



n.d.: no disponible.

\* Los países se presentan por orden ascendente según el coeficiente Gini que mide la desigualdad de los ingresos.

Los datos se refieren a la distribución de los ingresos disponibles en efectivo de los hogares, en los que a cada persona se le atribuye el ingreso del hogar en el que vive ajustado en función del tamaño del hogar. Los coeficientes Gini se basan en ingresos equivalentes en el caso de los países de la OCDE y en ingresos per cápita para todas las economías emergentes, con excepción de la India e Indonesia, donde se utiliza el consumo per cápita.

<sup>1/</sup> 2005 para China y India; 2008 para Brasil, Rusia y Sudáfrica; 2009 para Japón y Turquía; y 2011 para la República de Corea. No hay datos disponibles sobre la tasa de pobreza para India e Indonesia.

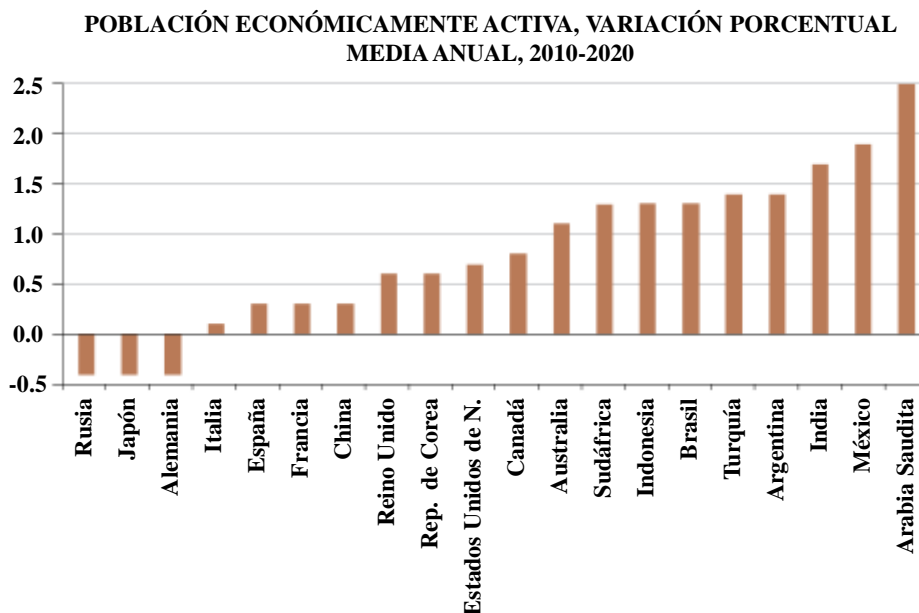
<sup>2/</sup> 2005-2008 para Brasil y Sudáfrica; 2005-2010 para Indonesia; 2006-2009 para Japón; 2007-2009 para Turquía; 2007-2011 para la República de Corea, y 2008-2010 para Alemania, Australia, Italia y México.

FUENTE: Cálculos con base en los datos de distribución del ingreso de la OCDE ([www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm](http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm)), la base de datos de economías emergentes de la OCDE-EU, Base de datos de indicadores del desarrollo de Banco Mundial y la base de datos socioeconómicos para América Latina y el Caribe (CEDLAS y el Banco Mundial).

## Los cambios demográficos afectarán a los mercados de trabajo

Los mercados de trabajo del futuro se verán afectados de lleno por los cambios demográficos que se manifestarán a través de una pronunciada disminución de la tasa de crecimiento de la población económicamente activa en todos los países, salvo Arabia Saudita, India y México. Tres países registrarán caídas absolutas para el año 2020, y se prevé que China y Europa crezcan a tasas inferiores a un 0.5 por ciento.





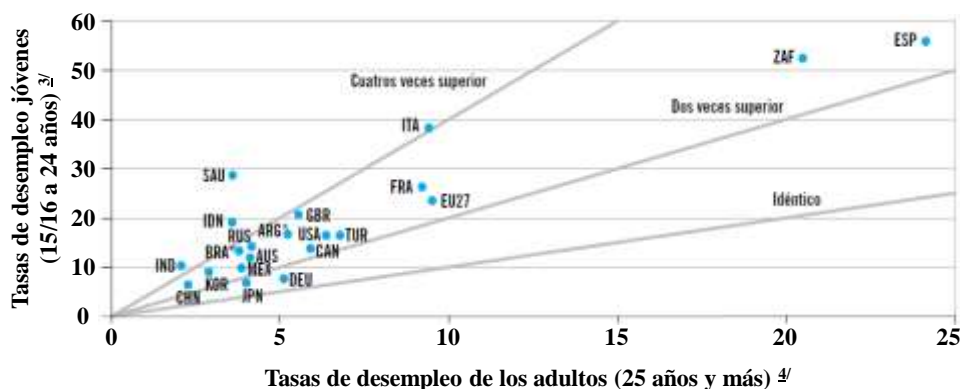
FUENTE: OIT, Población económicamente activa 1990-2020, estimaciones y proyecciones, actualización a octubre de 2011.

### 3. Condiciones del mercado de trabajo de los jóvenes

#### Pocas mejoras en las condiciones del mercado de trabajo de los jóvenes

Las tasas de desempleo de los jóvenes siguen siendo elevadas en muchos países del G-20 y, en todos ellos —salvo Alemania y Japón— duplican con creces las tasas de desempleo de los adultos. La diferencia absoluta entre las tasas de desempleo de jóvenes y de adultos es especialmente elevada (más de 25 puntos porcentuales) en Arabia Saudita, España, Italia y Sudáfrica.

**TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES Y DE ADULTOS EN LOS PAÍSES DEL G-20 <sup>1/</sup>**  
**-Porcentajes de la población activa del grupo indicado, primer trimestre de 2013 <sup>2/</sup>-**



\* Zonas urbanas seleccionadas de Argentina y Brasil.

<sup>1/</sup> Tasas de desempleo trimestrales armonizadas (desestacionalizadas) para todos los países de la OCDE, Brasil y Sudáfrica; las tasas de desempleo basadas en la EPA (encuesta de la población activa) (no desestacionalizadas) para Arabia Saudita, Argentina, Indonesia y Rusia; tasas de desempleo anual para China e India; para India, estimación anual de personas/días persona (en millones) sobre la base de la situación actual de la actividad semanal. ARG = Argentina; AUS = Australia; BRA = Brasil; CAN = Canadá; CHN = China; DEU = Alemania; ESP = España; EU27 = UE 27; FRA = Francia; GBR = Reino Unido; IND = Indonesia; IND = India; ITA = Italia; JPN = Japón; KOR = República de Corea; MEX = México; RUS = Rusia; SAU = Arabia Saudita; TUR = Turquía; USA = Estados Unidos de Norteamérica; ZAF = Sudáfrica

<sup>2/</sup> 2009-2010 para India; 2010 para China; tercer trimestre de 2012 para Indonesia; cuarto trimestre de 2012 para Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Rusia, Turquía y Reino Unido.

<sup>3/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años para China, España y Estados Unidos.

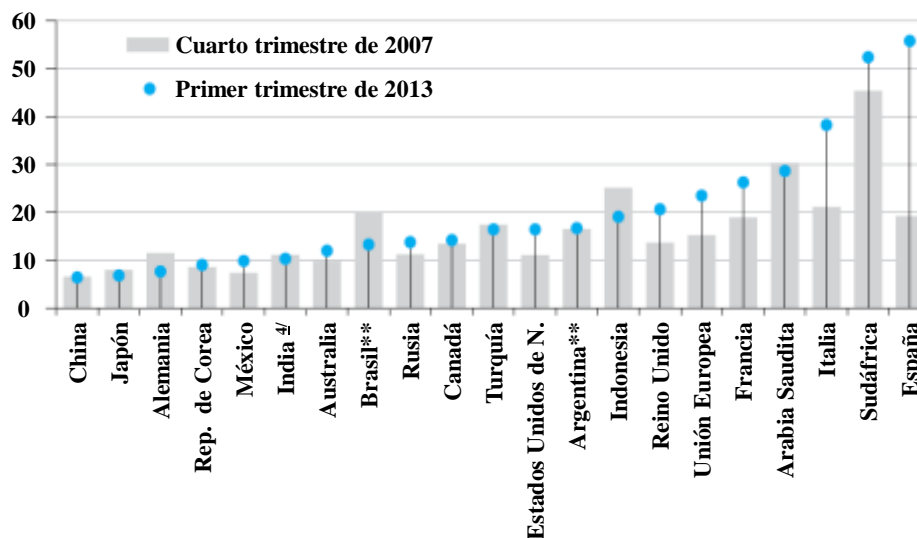
<sup>4/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 25 y los 72 años para Rusia; entre los 25 y los 74 años para los países europeos, y entre los 25 y los 64 años para Sudáfrica.

FUENTE: Base de datos de estadísticas a corto plazo del mercado de trabajo de la OCDE; base de datos de la OIT sobre indicadores de corto plazo del mercado de trabajo; datos de censos para China y Encuesta Nacional por Muestreo para India.

En relación con los niveles anteriores a la crisis, la tasa de desempleo de los jóvenes ha aumentado en 12 países, particularmente en España e Italia, y se ha mantenido prácticamente sin cambios en los demás países, a excepción de Alemania, Brasil e Indonesia, donde descendió considerablemente. La tasa de desempleo de los jóvenes ha aumentado al 20% o más en seis países y superado el 50% en España y Sudáfrica.

**DESEMPLEO JUVENIL<sup>1/</sup> EN LOS PAÍSES DEL G-20 DESDE  
EL INICIO DE LA CRISIS\***

-Porcentaje de la población activa de jóvenes (entre los 15/16 y los 24 años de edad),  
del cuarto trimestre de 2007<sup>2/</sup> al primer trimestre de 2013 1T<sup>3/</sup>-



\* Los países se presentan por orden ascendente de las tasas de desempleo de los jóvenes en el primer trimestre de 2013.

Nota: Tasas de desempleo trimestrales armonizadas (desestacionalizadas) para todos los países de la OCDE, el Brasil y Sudáfrica; tasas de desempleo basadas en la EPA (encuesta de la población activa) (no desestacionalizadas) para Arabia Saudita, Argentina, Indonesia y Federación de Rusia; tasas de desempleo anuales para China y la India.

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años para China, España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> 2005 para China; 2007-2008 para India y primer trimestre de 2008 para Sudáfrica.

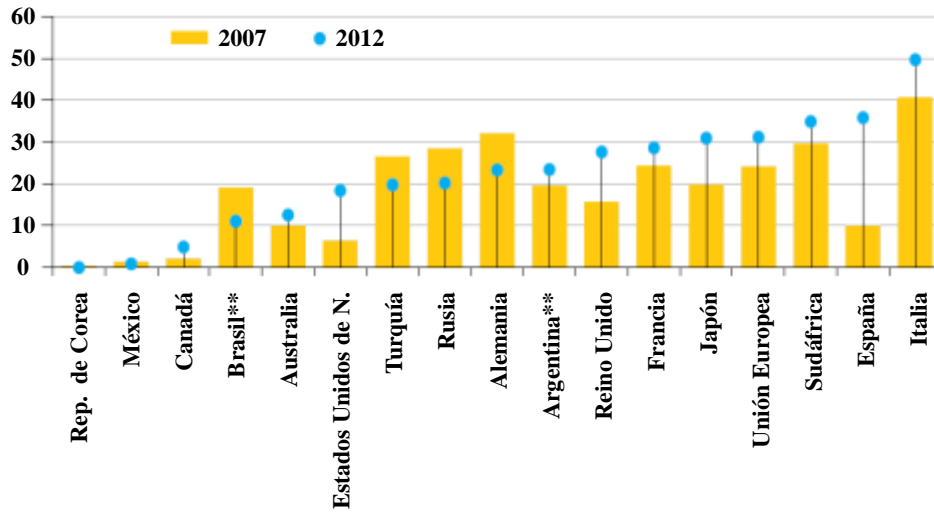
<sup>3/</sup> 2009-2010 para la India; 2010 para China; tercer trimestre de 2012 para Indonesia; cuarto trimestre de 2012 para Arabia Saudita, Argentina, Brasil, Federación de Rusia, Reino Unido y Turquía.

<sup>4/</sup> Estimación anual de personas/días persona (en millones) sobre la base de la situación actual de la actividad semanal.

FUENTE: Base de datos de estadísticas a corto plazo del mercado de trabajo de la OCDE; base de datos de la OIT sobre indicadores de corto plazo del mercado de trabajo; datos de censos para China y Encuesta Nacional por Muestreo para la India.

Un dato que preocupa especialmente es la proporción de jóvenes que llevan 12 meses o más desempleados (es decir, desempleados de larga duración). Dicha proporción aumentó en diez países y disminuyó en cuatro, y fue en promedio del 23.3 por ciento.

**INCIDENCIA DEL DESEMPLEO\* DE LARGA DURACIÓN ENTRE LOS JÓVENES <sup>1/</sup>**  
**Porcentaje de jóvenes desempleados (entre los 15/16 y los 24 años de edad <sup>2/</sup>), 2007-2012 <sup>3/</sup>**



\* Los países se presentan por orden ascendente de la incidencia del desempleo de larga duración entre los jóvenes en 2012.

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> Personas con 12 meses o más sin empleo.

<sup>2/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años para España y Estados Unidos de Norteamérica.

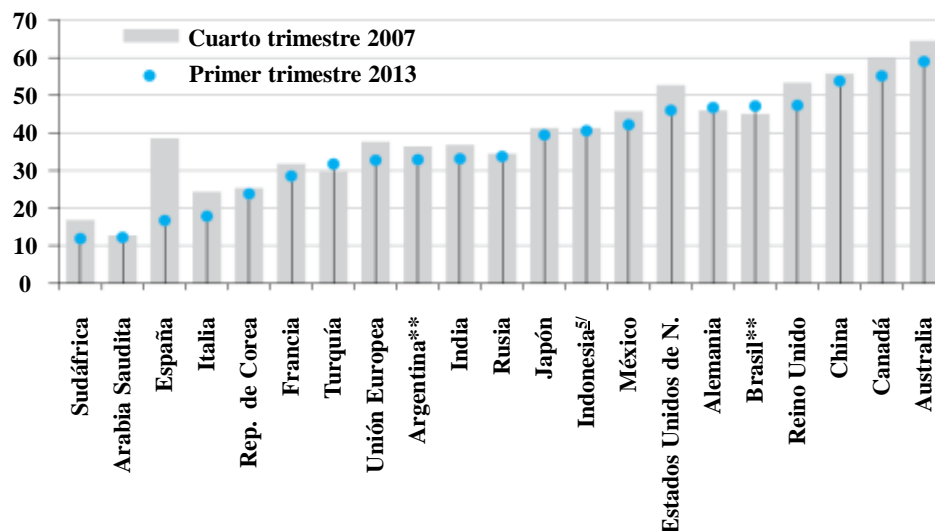
<sup>3/</sup> 2008-2012 para Argentina, Islandia y Sudáfrica; 2007-2011 para Australia.

FUENTE: Base de datos de estadísticas de la fuerza de trabajo de la OCDE y las encuestas nacionales de población activa para Argentina y Brasil.

En la mayoría de los países, la tasa de empleo de los jóvenes ha disminuido desde el inicio de la crisis, debido en algunos casos a la falta de empleo, y en otros, a una tendencia ascendente de las tasas de matriculación en instituciones docentes.

**DESEMPEÑO DE LOS JÓVENES <sup>1/</sup> EN LOS PAÍSES DEL G-20 DESDE  
EL INICIO DE LA CRISIS\***

**Porcentaje de la población entre los 15/16 y los 24 años de edad,  
cuarto trimestre de 2007 <sup>2/</sup> – primer trimestre de 2013 <sup>3/</sup>,  
datos desestacionalizados <sup>4/</sup>**



\* Los países se presentan por orden ascendente de las tasas de empleo de los jóvenes en el primer trimestre de 2013.

\*\* Zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años para China, España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> 2005 para China, 2007-2008 para India y primer trimestre de 2008 para Indonesia y Sudáfrica.

<sup>3/</sup> 2009-2010 para India; 2010 para China, 2012 para Arabia Saudita y Rusia (promedios anuales); primer trimestre de 2012 para Indonesia; cuarto trimestre de 2012 para Alemania, Argentina, Brasil, Francia, Italia, México, Reino Unido, Turquía y la Unión Europea.

<sup>4/</sup> Datos no desestacionalizados para Arabia Saudita, Argentina, Indonesia y Rusia.

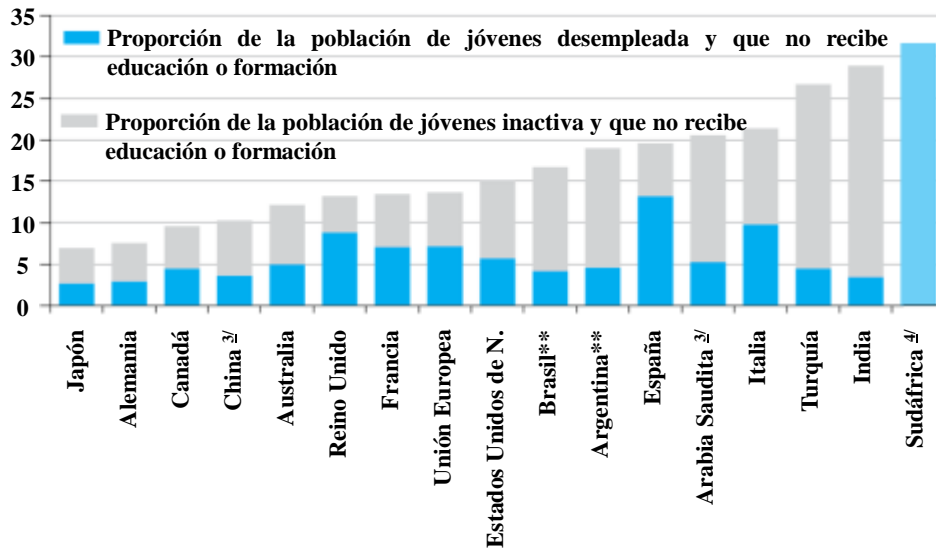
<sup>5/</sup> La población de jóvenes se ha estimado usando las estimaciones de población de las Naciones Unidas.

FUENTE: Base de datos de estadísticas a corto plazo del mercado de trabajo de la OCDE; Base de datos de la OIT sobre indicadores de corto plazo del mercado de trabajo y Encuesta Nacional por Muestreo para la India.

Un indicador que tiene en cuenta la escolarización es la proporción de jóvenes que no participa en el empleo, ni en la educación o formación (la denominada tasa NEET, por sus siglas en inglés). Esta tasa oscila entre menos del 10% en cuatro países y máximos superiores al 25% en tres países. Para muchos jóvenes, la inactividad es consecuencia del desaliento y de la marginación, lo que posiblemente obedezca a la acumulación de una multiplicidad de desventajas, tales como la falta de calificaciones, problemas de salud y pobreza, y otras formas de exclusión social.

**JÓVENES QUE NO PARTICIPAN EN EL EMPLEO, NI EN LA EDUCACIÓN O FORMACIÓN (NINI)\***

Porcentaje de la población entre los 15/16 y los 24 años de edad <sup>1/</sup>, valores más recientes disponibles<sup>2/</sup>



\* Los países se presentan por orden ascendente de la tasa NINI.

\*\* Únicamente zonas urbanas seleccionadas.

<sup>1/</sup> Personas de edades comprendidas entre los 16 y los 24 años para China, España y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> Cuarto trimestre de 2012 para casi todos los países, excepto India (2009/2010), China (2010), Arabia Saudita (cuarto trimestre de 2011), Australia (marzo de 2013) y primer trimestre de 2013 para Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>3/</sup> La tasa NINI puede incluir algunas personas desempleadas que participan en la educación.

<sup>4/</sup> No se dispone de datos desglosados por situación de actividad.

FUENTE: Las estimaciones de la OCDE se basan en encuestas nacionales de la fuerza de trabajo.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_217827.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_217827.pdf)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_218063/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_218063/lang--es/index.htm)

## **Movilidad social y demanda de redistribución del ingreso en América Latina (CEPAL)**

El 25 de julio de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó en su revista No. 110, el artículo Movilidad social y demanda de redistribución del ingreso en América Latina, que se presenta a continuación.

### **Resumen**

Según señalan Alesina y Angeletos (2005) y Alesina y Glaeser (2004), las preferencias en materia de redistribución del ingreso varían sistemáticamente entre las diversas regiones e inciden en la dimensión del gobierno y la composición de los gastos públicos. En este artículo se analiza la demanda redistributiva en América Latina, con particular atención a los efectos de las expectativas de movilidad en la demanda de redistribución. Los resultados sugieren el predominio de la demanda por interés personal y por consideraciones de justicia basadas en la desigualdad de oportunidades. Asimismo, se revela la importancia de la movilidad pasada y el rechazo de la hipótesis de la perspectiva de movilidad ascendente de Benabou y Ok (2001) con respecto a la región latinoamericana.

### **I. Introducción**

¿Cuáles son los factores que determinan la demanda de redistribución del ingreso en las diversas sociedades? Esta pregunta es especialmente importante porque ayuda a comprender la dimensión del gobierno (por qué en algunos países es tan grande y en otros tan pequeña) y porque, en caso de que la tributación distorsione los incentivos, permite establecer mecanismos para promover la eficiencia en la asignación de recursos.

Alesina y Angeletos (2005) y Alesina y Glaeser (2004) se concentran sobre todo en el primer punto y argumentan que las diferentes creencias en cuanto a la determinación de la competencia social pueden explicar las distintas políticas redistributivas en los países. En ese marco, se distinguen dos tipos de equilibrio básicos. En los lugares donde se considera que el esfuerzo constituye la fuente principal de los diferenciales de ingreso, existe una menor demanda de redistribución. Debido a que la escasa redistribución está acompañada de bajos impuestos, se inicia un equilibrio virtuoso que comprende tributación limitada, alta inversión e incentivos al esfuerzo. Es lo que ocurre en los Estados Unidos de Norteamérica. Por el contrario, en Europa se considera que gran parte del ingreso está determinado por la suerte o factores ajenos al control de los agentes. En este caso, el equilibrio se caracteriza por impuestos elevados, escasa inversión y desincentivos al esfuerzo, de modo que la redistribución es deseable. En otras palabras, las diferentes experiencias históricas conducen a las sociedades a distintos estados estacionarios en que las diversas creencias sociales y los escenarios políticos se reproducen a sí mismos (Alesina y La Ferrara, 2005).

En concordancia con esos resultados, Corneo y Gruner (2002) demuestran que las preferencias de los agentes en los países exsocialistas difieren de las de los ciudadanos occidentales. La actitud del individuo con respecto a la redistribución se considera un reflejo del sistema de valores. Alesina y Fuchs (2007) utilizan el “experimento” de la separación alemana para probar si la situación económica incide en el régimen de preferencias individuales. Los resultados indican que las preferencias de los agentes están modeladas más profundamente por el régimen político de las sociedades en que viven.

El modelo básico utilizado como punto de partida para estos estudios fue establecido por Meltzer y Richard (1981), quienes consideraron un contexto parsimonioso en que las únicas actividades del gobierno eran la redistribución y la tributación en un ambiente con electores plenamente informados. En este caso, la dimensión del



gobierno está determinada por la maximización del bienestar individual de cada agente. La idea general es que los agentes con ingresos inferiores a los del elector medio son más propensos a apoyar los mecanismos redistributivos.

De todos modos, incluso desde el punto de vista “micro”, los resultados difieren, independientemente de que se tengan en cuenta el ingreso actual, características individuales, variables de interés personal o diferentes concepciones sobre los mecanismos de justicia. Gaviria (2007), y Ravallion y Lokshin (2000), por ejemplo, encuentran diferencias significativas entre las preferencias redistributivas de hombres y mujeres, así como entre los agentes con distintos niveles educativos. Neustadt y Zweifel (2009) verifican una relación positiva entre ingresos y demanda de redistribución en Suiza, que contradice el propio modelo estándar de Meltzer y Richard (1981).

Conforme se observa en la gráfica siguiente, los datos de la CEPAL muestran que el porcentaje del gasto público social como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) creció en forma consistente en la región<sup>6</sup>. Es posible que ese movimiento esté influenciado por las demandas sociales, visto que —según datos de Latinobarómetro 2007— en promedio el 78% de la población de América Latina considera injusta la distribución del ingreso en sus respectivos países.

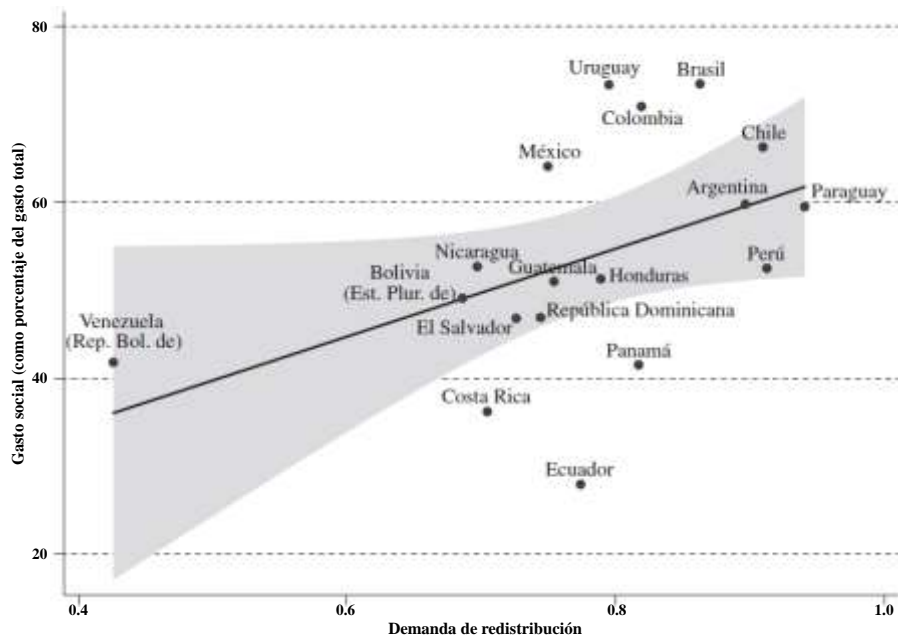
La dimensión del gobierno en algunos países donde se registraron embates revolucionarios de izquierda sugiere un equilibrio similar al observado en los países europeos. Desde el punto de vista macroeconómico, en países como Brasil y México se impulsó un proceso de apertura a partir de la década de 1980 y es natural imaginar que ese movimiento estuviera acompañado de una mayor variabilidad del ingreso y de la demanda de protección social frente a la competencia. A fin de cuentas, se espera

---

<sup>6</sup> A inicios de los años noventa, el 11.3% del PIB se asignaba al gasto social, que representaba el 44.9% del gasto público total. La dinámica fue ascendente hasta llegar al 17.9% del PIB y el 62.2% del gasto total en 2008-2009, respectivamente. El gasto en seguridad y asistencia social, específicamente, aumentó del 4.4 al 7.9% del PIB en ese período.

que —para la mayoría de los agentes— la redistribución funcione como un verdadero “seguro” ante la incertidumbre del ingreso futuro.

#### AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): RELACIÓN ENTRE GASTO SOCIAL Y DEMANDA DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO (I), 2007



FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de Latinobarómetro.

Si bien es importante establecer los factores que determinan la demanda de redistribución no es un procedimiento trivial. En un primer momento, según la lógica de Meltzer y Richard (1981), se puede argumentar que los agentes que defienden las medidas redistributivas son aquellos inmediatamente beneficiados por los mecanismos de redistribución. En algunos trabajos, como el de Fong (2001), se demuestra que la cuestión no es tan simple. Cabe recordar que, en general, las políticas redistributivas se mantienen estables a lo largo del tiempo. En este sentido, aunque se admita una demanda por puro interés personal, la incertidumbre ligada a factores como la movilidad dificulta la captación de los efectos del ingreso actual.

El pobre de hoy puede ser el rico de mañana y viceversa. Las expectativas de futuras posiciones constituyen un punto determinante (Alesina y La Ferrara, 2005). En

especial, es preciso considerar la perspectiva de movilidad ascendente (POUM, por sus siglas en inglés), fenómeno formalizado por Benabou y Ok (2001) y probado en diversos estudios empíricos.

En resumen, se argumenta que la masa de agentes con ingresos inmediatamente inferiores a la media puede oponerse a la redistribución porque espera, racionalmente, ascender por sobre la media en el futuro. Corneo (2001); Corneo y Gruner (2002), y Alesina y La Ferrara (2005) concluyen que la expectativa de movilidad ascendente influye en la demanda de redistribución del ingreso en las diversas regiones analizadas. ¿Se mantendrá ese resultado con respecto a América Latina? De acuerdo con lo destacado por Ravallion y Lokshin (2000), esa hipótesis ayuda a explicar la tolerancia de la desigualdad en los países en desarrollo y, en consecuencia, amerita un análisis más profundo.

El objetivo de este artículo consiste en estudiar la demanda de redistribución del ingreso en América Latina y, en especial, analizar el papel que desempeñan las expectativas de movilidad, extendiendo los estudios que constan en la literatura a una región de gran interés. Para ello, el artículo se divide en tres secciones además de esta Introducción. Mientras que en la sección II se presenta una discusión teórica relacionada con los estudios anteriores que sirve como punto de partida, en la sección III se detallan los resultados empíricos y en la IV se formulan las conclusiones.

## **II. Demanda de redistribución**

En general, los trabajos en que se analiza la demanda de redistribución se basan en la utilidad derivada de las decisiones de los agentes. Según Ravallion y Lokshin (2000), se supone que la utilidad esperada es la suma de la utilidad actual, conocida con certeza, y el ingreso futuro esperado. Se define  $f$  como una función “felicidad” dos veces diferenciable, estrictamente creciente y cóncava en  $y$ ;  $H$ , como la distribución del ingreso futuro y  $x$ , como un vector de características individuales que afecta al

ingreso esperado en función del ingreso actual. La utilidad sin redistribución se expresa de la siguiente manera

$$u(x, y) = f(y, x) + \int f(\tilde{y}, x) dH(\tilde{y}, x) \quad (1)$$

El análisis con redistribución incluye incertidumbre sobre la tasa que se impondrá y respecto del ingreso futuro. Se admite que la tasa está dada por  $\tau(y, x) + \mu$ , donde  $\mu$  es una variable aleatoria. La utilidad después de la redistribución,  $v[y - \tau(y, x), x]$ , toma la forma

$$\int f[y - \tau(y, x) - \mu, x] dG(\mu, x) + \\ \iint f[\tilde{y} - \tau(\tilde{y}, x) - \mu, x] dG(\mu, x) dH^*(\tilde{y}, x) \quad (2)$$

donde  $H^*$  es la función de distribución acumulada del ingreso futuro cuando se realiza la redistribución. Cabe notar que, si se espera que la redistribución no altere la distribución,  $H = H^*$  y  $u(y^*, x) = v(y^*, x)$ . En este caso el agente es indiferente a la propuesta de redistribución. Si se prefiere la distribución del ingreso futuro (después de la redistribución), entonces  $u(y^*, x) < v(y^*, x)$ . De ese modo, quienes prefieren la redistribución tendrán una ganancia de utilidad dada por

$$g(y, x) = v[y - \tau(y, x), x] - u(y, x) \quad (3)$$

Con este trabajo empírico se procura descubrir por qué algunos individuos apoyan la redistribución y otros no. Para ello se puede construir  $R = 1[g(y, x) > 0]$ , donde  $R$  es una variable ficticia que capta la preferencia por la redistribución y  $1[.]$  es una función indicadora. Asumiendo que  $g(y, x)$  es lineal en los parámetros y posee un término de error normalmente distribuido, es posible estimarlo a partir de un enfoque con una

variable dependiente dicotómica. En ese caso, el modelo multivariado para el agente  $j (= 1, \dots, n)$  es

$$g(y_j, x_j) = \alpha + \beta y_j + \pi x_j + \varepsilon_j \quad (4)$$

El vector de características  $x$  se construye sobre la base de la discusión teórica. En general, se incluyen características individuales básicas. Teóricamente, la demanda de redistribución se puede relacionar con diferentes canales. Alesina y La Ferrara (2005) presentan una lista no exhaustiva que incluye: ingreso actual, expectativa de ingreso futuro, historia personal de movilidad, aversión al riesgo, altruismo y creencia en la igualdad de oportunidades.

Los ingresos actual y futuro prueban la demanda motivada por interés personal. La aversión al riesgo se debe a que para algunos agentes la redistribución constituye un “seguro” ante la incertidumbre. La creencia en la igualdad de oportunidades permite inferir si la demanda de redistribución está ligada a un sentido de justicia. Las personas que no creen en la plena igualdad de oportunidades probablemente consideran la redistribución como una forma de justicia social.

La movilidad, en particular, constituye un punto de gran interés que remite al trabajo de Tocqueville (2003). En las últimas décadas, el primer artículo seminal en que se relacionó el comportamiento redistributivo de los agentes con la percepción de movilidad corresponde a Hirschman y Rothschild (1973). En síntesis, estos autores proponen que los agentes con altos ingresos, pero que prevén desventajas como resultado del proceso de movilidad, serán favorables a la redistribución<sup>7</sup>. Si bien Benabou y Ok (2001) fueron los primeros en formalizar un modelo en esos términos, construyeron una hipótesis en el sentido opuesto: los agentes de los estratos inferiores de ingresos se oponen a la redistribución cuando esperan que la movilidad ascendente

---

<sup>7</sup> Hirschman y Rothschild (1973) denominaron a ese comportamiento como “efecto túnel” debido a una analogía utilizada como ejemplo.

los coloque en un estrato superior a la media. Incluso, se sostiene, las personas con ingresos inferiores al promedio no estarían dispuestas a aceptar tasas impositivas mayores debido a la posibilidad de ascenso social, ya que consideran que ellas o sus hijos podrían tener posiciones ascendentes en la distribución del ingreso y por tanto quedar afectos a tales políticas (Benabou y Ok, 2001, pág. 447).

La hipótesis de la perspectiva de movilidad ascendente (POUM), como se la conoce, se funda en tres supuestos básicos: i) el ingreso futuro es una función cóncava del ingreso actual; ii) los agentes no tienen una excesiva aversión al riesgo; y iii) las políticas de redistribución son estables y se mantienen a lo largo del tiempo. De acuerdo con Neustadt y Zweifel (2009), se puede discutir una formalización simplificada de la propuesta de Benabou y Ok (2001) mediante un ejemplo con dos períodos. Admitiendo el punto i)  $y_{futura} = f(y_{actual})$ , con  $f''(y) < 0 \forall y \in [0, y^{max}]$ . Sin pérdida de generalidad, los individuos con ingreso medio hoy,  $\mu_0$ , obtendrán el mismo ingreso mañana,  $f(\mu_0)$ . La concavidad de la función supone que, con la redistribución, la ganancia total de los pobres es menor que la pérdida total de los ricos, de forma que  $\mu_1 < \mu_0$ . En ese contexto, los agentes con una posición actual entre  $\mu_1$  y  $\mu_0$  que esperan alcanzar un ingreso futuro superior al ingreso medio,  $\mu_i > \mu_1$ , se oponen a la redistribución.

Para mayor claridad, se debe tener en cuenta la formalización simple planteada por Alesina y La Ferrara (2005): un individuo  $i$  neutro con respecto al riesgo posee ingresos antes y después de los impuestos respectivamente determinados por  $y_{it}$  e  $y_{it}^d$ . Se admite un modelo de dos períodos con tributación lineal por una suma global igual a  $\tau$ . Al establecer  $\bar{y}$  como el ingreso medio de la comunidad (supuesta constante en ambos períodos), ignorando el descuento y admitiendo  $E(\cdot)$  como el valor esperado, el ingreso total disponible para el individuo  $i$  en los dos períodos es

$$y_{i1}^d + E(y_{i1}^d) = (1 - \tau)(y_{i1} + E(y_{i2})) + 2\tau\bar{y} - \tau^2\bar{y} \quad (5)$$

Al maximizar esa expresión se obtiene la tasa preferida

$$\tau_i^* = 1 - \frac{1}{2\bar{y}} (y_{i1} + E(y_{i2})) \quad (6)$$

En otras palabras, el nivel de redistribución óptimo es decreciente con respecto al ingreso actual y al ingreso futuro esperado. Cuando se incluye una variable que capta la expectativa de movilidad futura en la prueba empírica, la perspectiva de movilidad ascendente supone que la expectativa de alcanzar un estrato de ingresos superior está ligada a una menor demanda de redistribución.

### III. Análisis empírico

#### 1. Datos

Los datos utilizados en este trabajo se basan en la encuesta de Latinobarómetro de 2007, que abarca 18 países de América Latina: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Las preguntas utilizadas se detallan en el anexo A del documento original.

En algunos trabajos, como los de Alesina y Angeletos (2005), se emplea el espectro político como variable sustitutiva de la demanda de redistribución mediante la siguiente pregunta: “En política se habla normalmente de “izquierda” y “derecha”. En una escala del 1 al 10 en la que “0” corresponde a la izquierda y “10” a la derecha, ¿dónde se encontraría usted?”. En ese caso, la demanda de redistribución es mayor entre los encuestados que se declaran de izquierda.

Esa fue una de las variables empleadas por Gaviria (2007), que además utilizó preguntas relacionadas con el apoyo a la privatización y a la economía de mercado

como variable dependiente en un modelo para la propia América Latina (1996-2000). Sin embargo, el autor llama la atención sobre la diferencia en los resultados cuando se utiliza el espectro político como variable dependiente.

En este contexto, para analizar la solidez de esa pregunta espontánea, se cruzó la respuesta con aquellas que delimitan el posicionamiento político efectivo de los encuestados, dando el mismo peso a la opinión de los individuos sobre: i) el papel de la economía de mercado en el desarrollo; ii) el papel de la empresa privada en el desarrollo; iii) el efecto de la inversión privada en las oportunidades de trabajo; iv) el efecto de la libre competencia en las oportunidades de trabajo; v) el efecto del libre comercio internacional en las oportunidades de trabajo, y vi) el papel del Estado en la solución de los problemas de la sociedad.

La variable se formuló de manera que un mayor valor del parámetro indica un posicionamiento más acentuado hacia la izquierda. Así, la equivalencia entre el espectro espontáneo y el efectivo quedaría evidenciada por una relación negativa plenamente establecida en la gráfica siguiente. No obstante, se observa que no hay correspondencia entre las respuestas de las personas y su posicionamiento político real. En consecuencia, no se recomienda utilizar el espectro político espontáneo como variable sustitutiva de la demanda de redistribución, ya que la variable no logra captar siquiera el propio posicionamiento político<sup>8</sup>.

Si bien en otros estudios, como el de Fong (2001), se emplean preguntas sobre la necesidad de que el gobierno restrinja los ingresos de los ricos, ese tipo de cuestionario no está disponible en la base de datos utilizada. De todos modos, esas preguntas suponen un mecanismo específico de redistribución y la respuesta depende, en parte, de la creencia en la capacidad del gobierno de implementar un instrumento de transferencia de ese tipo.

---

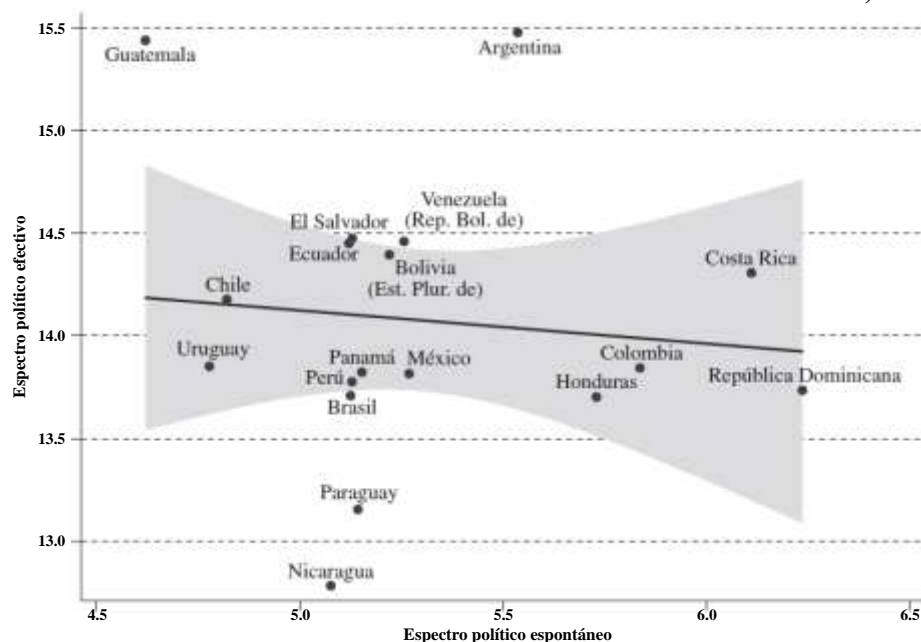
<sup>8</sup> No es el objetivo de este artículo profundizar en el tema. Si bien específica, Ames y Smith (2010) realizan una buena discusión sobre la dificultad de establecer la identificación ideológica en Brasil.



En este marco se optó por utilizar dos preguntas que captan la percepción de justicia ligada a la distribución del ingreso como variables sustitutivas de la demanda de redistribución. Este tipo de cuestionario resulta más adecuado que aquellos referidos a la simple distribución desigual, pues los encuestados que admiten la existencia de desigualdad pueden eventualmente considerarla justa y por ende no demandar la redistribución del ingreso.

No obstante, cabe destacar las limitaciones de las preguntas utilizadas, ya que no corresponden a una medida directa de la demanda redistributiva. Si bien es posible que el encuestado considere que la distribución del ingreso es injusta, puede no demandar redistribución debido al rechazo a un probable incremento de los impuestos. También puede tener la convicción fatalista de que “siempre fue así” y asumir una posición contraria a los mecanismos redistributivos. Puesto que la estrategia empírica supone que las preguntas utilizadas constituyen una buena variable sustitutiva, los resultados se verán inevitablemente afectados si las variables de injusticia ligada a la distribución del ingreso no pueden emplearse como sustitutas de la demanda redistributiva en sí.

### AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): RELACIÓN ENTRE ESPECTRO POLÍTICO EFECTIVO Y ESPECTRO POLÍTICO ESPONTÁNEO, 2007



FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de datos de Latinobarómetro.

## 2. Resultados preliminares

Como primer paso, es útil relacionar las variables de interés. En la gráfica siguiente se relaciona la demanda de redistribución con la expectativa de movilidad futura media en los países de América Latina. La variable de movilidad funciona como medida de optimismo: es mayor en cuanto aumenta la creencia de que los hijos alcanzarán una posición mejor. Por lo tanto, la POUM prevé un movimiento inverso entre esas variables. Sin embargo, se aprecia una relación directa, pues la mayor demanda de redistribución se registra precisamente en los países donde, en promedio, se espera una mejor situación para los hijos. El caso de Brasil sintetiza bien esta interpretación.

Para examinar la relación entre la perspectiva de movilidad y la demanda de redistribución, en el cuadro siguiente se presenta la demanda de redistribución relativa a cada combinación entre los estratos de ingresos del encuestado, sus padres y sus

hijos. El objetivo de esta estrategia es determinar la variación de la demanda de redistribución de acuerdo con las perspectivas planteadas por los individuos. En otras palabras, ¿la movilidad importa realmente?

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS):  
DEMANDA REDISTRIBUTIVA POR PERSPECTIVA DE MOVILIDAD  
-En porcentajes-**

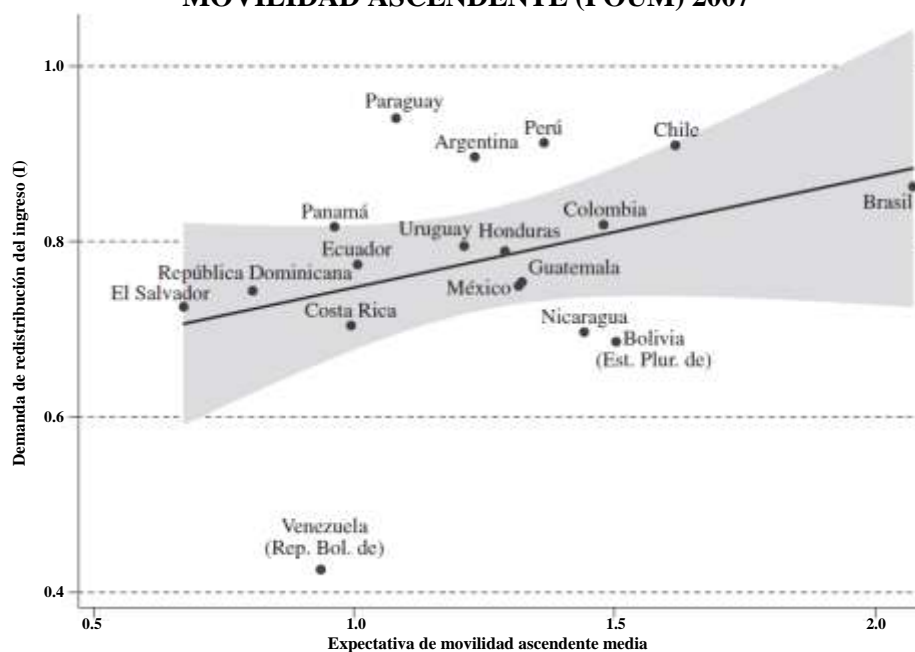
		Bajos ingresos	Altos ingresos
Padres	Bajos ingresos	80.57	75.47
	Altos ingresos	84.06	70.21
Hijos	Bajos ingresos	82.69	70.58
	Altos ingresos	80.91	70.51

Nota: bajos ingresos = 1 a 4 y altos ingresos = 7 a 10.

FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de datos de Latinobarómetro, 2007.

Los datos indican que sí: los encuestados que demandan la redistribución del ingreso tienen en cuenta la posición percibida de los padres y aquella esperada para los hijos. El 80.57% de los individuos que se declaran con un nivel de ingresos inferior a la media y admiten que sus padres están en esa misma posición, demandan redistribución. Ese porcentaje aumenta alrededor de un 4% cuando los agentes infieren que sus padres se encontraban en un nivel superior. En otras palabras, incluso entre aquellos que se consideran pobres hoy, la demanda de redistribución difiere sistemáticamente de acuerdo con la posición calculada con respecto a los padres. La disminución del nivel de ingresos intergeneracional incrementa la demanda de redistribución, lo que indica la importancia de la movilidad pasada. También es cierta la situación contraria: incluso entre los agentes de elevados ingresos se aprecia una diferenciación según el estrato declarado de los padres. En este caso, los encuestados que consideraban que los padres estaban en un nivel inferior eran más receptivos a los mecanismos de redistribución.

### AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): HIPÓTESIS DE LA PERSPECTIVA DE MOVILIDAD ASCENDENTE (POUM) 2007



FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de datos de Latinobarómetro.

El análisis relativo a los hijos de los encuestados produce resultados idénticos, excepto en el caso del nivel superior de ingresos. Aunque pequeña, entre los agentes que se consideran pobres existe una diferenciación de acuerdo con el nivel de ingresos calculado para los hijos. Cuando se espera que los hijos asciendan socialmente, la demanda de redistribución es menor. Este resultado cuenta en favor de la POUM en América Latina. Sin embargo, no hay diferenciación entre los encuestados que se consideran ricos, pues la demanda de redistribución es casi la misma independientemente de la posición prevista para los hijos. Esto niega el “efecto túnel” de Hirschman y Rothschild (1973).

En resumen, estos resultados señalan que la influencia de la movilidad pasada es mayor que la de la expectativa de movilidad futura, incluso cuando se controla el nivel de ingreso actual. Entre las combinaciones posibles, la mayor demanda de redistribución se registra en el grupo de bajos ingresos, que percibe un retroceso con respecto a sus padres. La demanda de este grupo es mayor incluso en comparación

con el de los encuestados que se consideran pobres y prevén que esa condición se mantendrá en la próxima generación. Esto no es exactamente una sorpresa. Piketty (1995) demostró que la experiencia de movilidad pasada puede tener efectos persistentes en las actitudes con respecto a la redistribución del ingreso actual<sup>9</sup>. Eso explica, entre otras cosas, el motivo por el cual las personas con el mismo nivel de ingresos manifiestan preferencias distintas en cuanto a la redistribución. Desde el punto de vista empírico, la movilidad pasada es entonces una importante variable de control cuando se estima el efecto del ingreso actual en las preferencias redistributivas.

En el cuadro siguiente se detallan los porcentajes de encuestados que demandan redistribución sobre la base de cuatro categorías: (a) total; (b) esperan que sus hijos estén en un nivel de ingresos superior (movilidad futura  $> 0$ ); (c) prevén que sus hijos estarán en un nivel de ingresos inferior (movilidad futura  $< 0$ ); y (d) están en un nivel inferior y esperan que sus hijos pasen a un estrato superior<sup>10</sup>.

En este punto cabe hacer una salvedad. Alesina y Giuliano (2009) distinguen dos interpretaciones de la POUM. De acuerdo con la primera, que es la más débil, la movilidad social interactúa con las preferencias redistributivas. Desde ese punto de vista, el análisis anterior confirma la hipótesis, por lo menos con respecto a los encuestados con ingresos inferiores a la media. En el contexto del cuadro *América latina (países seleccionados): porcentaje de los encuestados que demandan redistribución del ingreso*, solo se exige que  $(c) > (a) > (b)$ . La segunda interpretación, que es más rigurosa pues se basa en un contexto más completo de

---

<sup>9</sup> Otra explicación para ese hecho se encuentra en la economía comportamental. Mediante las preguntas utilizadas se captan las percepciones basadas en las experiencias previas de los encuestados. De acuerdo con Kahneman, Wakker y Sarin (1997), se observa que la estrategia adoptada trabaja con la utilidad experimentada y no con la utilidad de la decisión. Aun más: según los autores, las repercusiones de las pérdidas son mayores que las de las ganancias equivalentes. Esto ayuda a explicar por qué una reducción intergeneracional de los ingresos afecta la demanda redistributiva. Por último, esto también ayuda a comprender la negación de la POUM y sirve de crítica a la estrategia adoptada por Ravallion y Lokshin (2000) y en gran parte de la literatura.

<sup>10</sup> Una vez más, se consideró 1 a 4 como estrato inferior y 7 a 10 como estrato superior.

racionalidad, es la que efectivamente plantearon Benabou y Ok (2001). La idea es que los agentes razonan en términos del nivel medio y solo dejan de demandar la redistribución en caso de pasar al nivel de ingresos superior en el futuro. En ese caso, los agentes que esperan que la situación de sus hijos mejore, aunque no pasen necesariamente a un nivel superior, todavía demandan redistribución. En consecuencia, en el contexto del cuadro siguiente,  $(d) < (b)$ .

En resumen, los resultados demuestran que la demanda de redistribución del ingreso es mayor entre los encuestados que prevén que su prole estará peor posicionada socialmente. Esto se verifica tanto en América Latina en general, como en la mayoría de los países. Solo Brasil, Costa Rica, Chile, Honduras, Panamá y Paraguay escapan a ese modelo. Si bien se confirma la POUM, en cuanto a que la movilidad influye en las preferencias redistributivas, en sentido estricto la hipótesis no encuentra apoyo en los resultados. En conjunto, la demanda de redistribución en el grupo (d) es mayor que la propia demanda sin condicionantes (a).

En rigor, el comportamiento esperado se registra en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Colombia. El Estado Plurinacional de Bolivia constituye un caso emblemático pues el 68.59% de sus encuestados demandan la redistribución del ingreso. Sin embargo, el porcentaje es menor (66.46%) entre quienes esperan un mejor nivel de ingresos para los hijos (b) y aún más bajo (60.46%) en las condiciones planteadas por la POUM (d). O sea, la POUM parece actuar en ese caso específico.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PORCENTAJE DE LOS ENCUESTADOS QUE DEMANDAN REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

Región	Total (a)	Mejor estrato (b)	Peor estrato (c)	POUM (d)
América Latina	78.05	77.82	82.22	80.91
Argentina	89.64	89.82	94.59	83.96
Bolivia (Estado Plurinacional de)	68.59	66.46	77.33	60.46
Brasil	86.27	86.81	82.35	86.44
Colombia	81.91	81.48	92.15	80.31
Costa Rica	70.43	68.60	69.11	72.50
Chile	90.97	91.18	87.87	93.06
Ecuador	77.39	74.53	82.08	80.64
El Salvador	72.58	71.56	85.84	74.07
Guatemala	75.40	73.60	77.58	74.19
Honduras	78.89	78.93	76.25	80.80
México	74.95	72.88	82.27	76.99
Nicaragua	69.68	68.92	71.42	77.55
Panamá	81.71	84.53	87.77	86.95
Paraguay	94.08	94.76	92.47	96.09
Perú	91.26	90.45	98.75	93.69
Uruguay	79.50	78.46	84.37	86.92
Venezuela (República Bolivariana de)	42.59	37.53	63.97	54.23
República Dominicana	74.40	72.85	83.49	74.35

Perspectiva de movilidad ascendente (POUM, por sus siglas en inglés).

FUENTE: elaboración de la fuente sobre la base de datos de Latinobarómetro, 2007.

### 3. Regresiones para América Latina

Los resultados de las regresiones se detallan en el cuadro siguiente. En las estimaciones se considerará un modelo logístico con desviaciones estándar robustas para las dos variables sustitutivas de demanda de redistribución. Visto que las preguntas son parecidas, un resultado sólido debe coincidir en ambas medidas. Las características individuales utilizadas no resultaron significativas. No se puede argumentar, por ejemplo, que la demanda de redistribución de las mujeres y los adultos mayores sea mayor que la de los demás, según hallaron Ravallion y Lokshin (2000) sobre la base de datos rusos. La variable de ingresos positiva y significativa representa la demanda por interés personal. Quienes consideran que su ingreso es insuficiente demandan redistribución. No obstante, ese resultado no se mantiene con

respecto a la segunda variable, confirmando las dificultades discutidas anteriormente para captar el efecto del nivel de ingresos en la variable dependiente.

La demanda por interés personal se confirmó a partir de la expectativa de ingresos futuros. Los agentes que prevén que su situación empeorará en los próximos 12 meses manifiestan una mayor demanda de redistribución del ingreso. Es posible captar otros datos analizando las variables de movilidad subjetiva y de desigualdad de oportunidades. En primer lugar, hay una mayor demanda por parte de quienes no creen en el potencial del esfuerzo: la variable de movilidad subjetiva es positiva y bastante significativa. Ese resultado acerca el caso latinoamericano al de los países europeos analizados en Alesina y Angeletos (2005) y Alesina y Glaeser (2004). En consonancia con ese resultado, los agentes que perciben una desigualdad de oportunidades son más sensibles a los mecanismos de redistribución, lo que confirma el hallazgo de Gaviria (2007)<sup>11</sup>. Alesina y La Ferrara (2005) y Fong (2006) llegaron a la misma conclusión utilizando datos americanos.

---

<sup>11</sup> En un primer momento se puede argumentar que la variable de desigualdad de oportunidades “se confunde” con la variable dependiente, empleada como variable sustitutiva de la demanda de redistribución. Sin embargo, se desconoce, a priori, el criterio de justicia en que se basa la formación de las preferencias de los encuestados. Los resultados presentados indican que la percepción latinoamericana se aproxima a la visión de los igualitarios modernos. Es posible percibir desigualdad de oportunidades, pero no demandar la redistribución del ingreso por tomar como referencia para ello la desigualdad estricta, por ejemplo. De todos modos, la percepción de la desigualdad de oportunidades se utiliza ampliamente como variable explicativa en la literatura.



**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SLECCIONADOS):  
PREFERENCIAS EN CUANTO A LA  
REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

	<b>Demanda de redistribución (I)</b>	<b>Demanda de redistribución (II)</b>
Constante	-0.3163* (0.1741)	-0.2955* (0.1780)
Características individuales		
Femenino	-0.0834 (0.0659)	-0.0405 (0.0653)
Edad	-0.0005 (0.0025)	0.0022 (0.0025)
Casado	0.0188 (0.0660)	0.0754 (0.0655)
Educación		
Básica	0.4414*** (0.1199)	0.1344 (0.1230)
Secundaria	0.6359*** (0.1226)	0.4368*** (0.1264)
Superior	0.8220*** (0.1340)	0.5309*** (0.1369)
Interés Personal		
Ingreso actual	0.2304*** (0.0685)	0.0230 (0.0667)
Ingreso futuro	0.8394*** (0.1051)	0.4578*** (0.0939)
Aversión al riesgo	-0.1596** (0.0674)	-0.0733 (0.0664)
Percepción de movilidad		
Subjetiva	0.4870*** (0.0689)	0.3063*** (0.0677)
Pasada	-0.0422** (0.0176)	-0.0407** (0.0178)
Futura	0.0227 (0.0172)	-0.0104 (0.0170)
Justicia		
Desigualdad de oportunidades	0.9726*** (0.0627)	1.4823*** (0.0638)
Número de observaciones	5 848	5 911
Pseudo R <sup>2</sup>	0.0771	0.1047

Nota: Desviación estándar entre paréntesis.

\*p >0.10, \*\*p>0.05 y \*\*\*p>0.01.

FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de los resultados de las estimaciones.

Llaman la atención la significación y el efecto del nivel educativo en la demanda de redistribución del ingreso. La preferencia por los mecanismos redistributivos aumenta sistemáticamente con la educación, en contradicción con el modelo de Meltzer y

Richard (1981) y la mayoría de los estudios empíricos. Si bien este resultado puede obedecer a una variable correlacionada con la educación que no se incluyó en el modelo, indica de todos modos que la demanda de redistribución se fortalece con el nivel educativo<sup>12</sup>.

La variable de movilidad pasada es negativa y significativa. El agente demanda redistribución cuando percibe un retroceso en el nivel de vida con respecto a sus padres. Vistos los datos preliminares, se trata de un resultado esperado, que demuestra la relevancia de la situación económica en términos comparativos. Los individuos pueden manifestarse en favor de la redistribución incluso aunque no se encuentren en un nivel de ingresos bajo, pues solo basta que consideren que su situación ha empeorado con respecto a la generación anterior.

Esa variable constituye un importante mecanismo de control para la prueba de la POUM. Cuando se la excluye del modelo, los agentes pueden “no demandar” redistribución por percibir una mejora en el nivel de ingresos con respecto a sus padres y no debido a que esperan que su posición mejore en el futuro. En algunos trabajos, como el de Corneo y Gruner (2002), a falta de una medida de expectativa futura se utiliza la movilidad pasada en la prueba de la POUM. El argumento básico es que, en un contexto de poca información donde los individuos no conocen exactamente sus posibilidades de ascenso social, la experiencia de movilidad previa podría extrapolarse al futuro. Los resultados analizados, especialmente del cuadro: *América Latina (países seleccionados): demanda redistributiva por perspectiva de movilidad*, indican que esa no es una suposición razonable. En realidad, debido a que la experiencia de movilidad es un importante factor determinante de la demanda redistributiva, esa estrategia puede redundar en una aceptación inadecuada de la hipótesis.

---

<sup>12</sup> El análisis de los motivos exactos de ese efecto escapa al alcance de este trabajo. No obstante, admitiendo la teoría de la variable omitida y teniendo en cuenta la relación entre el espectro político y la demanda redistributiva, una correlación positiva entre educación e “izquierdismo” podría producir ese resultado. Eso supondría un acentuado sistema de perpetuación ideológica.

Como se esperaba, en el caso de los países latinoamericanos los datos no corroboran la hipótesis de la POUM. Como se puede apreciar en la gráfica: *América Latina (países seleccionados): hipótesis de la perspectiva de movilidad ascendente (POUM), 2007*, si bien no es significativo, el parámetro ligado a la movilidad futura es positivo con respecto a la primera variable. Cabe notar que la exigencia no es muy alta: un parámetro negativo y significativo indicaría una menor demanda de redistribución de los individuos optimistas en relación con la posición de los hijos, independientemente de los niveles de ingreso esperados. Conviene recordar que la POUM está vinculada a una premisa muy importante: que las políticas de redistribución persisten por largos períodos. La credibilidad de esa premisa puede romperse básicamente en dos situaciones: i) en caso de que los agentes no crean en el mantenimiento de las políticas redistributivas, de modo que no tendría sentido oponerse a la redistribución, incluso aunque se esperara ascender en el futuro; ii) en caso de que los agentes razonen en términos de plazos más cortos que el exigido por la POUM. El punto i) es especialmente importante en contextos de inestabilidad política. Para la expectativa de ingreso futuro, que resultó significativa, se definió un plazo de 12 meses. Al contrario de la premisa subyacente, ese resultado indica que los agentes consideran como horizonte de planeamiento un período más corto que el exigido por la hipótesis de la POUM.

Es interesante verificar el efecto marginal de las variables en la probabilidad de demandar redistribución del ingreso (véase el cuadro siguiente). En iguales circunstancias, la probabilidad de que quienes opinan que la igualdad de oportunidades no está garantizada demanden redistribución es un 19.36% mayor con respecto a quienes creen que sí lo está. Se trata del mayor efecto marginal con relación a las variables significativas. Asimismo, las posibilidades de demandar redistribución crecen junto con el grado de instrucción.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS):  
PROBABILIDAD DE DEMANDAR  
REDISTRIBUCIÓN  
DEL INGRESO CON RESPECTO AL GRUPO BASE  
-En porcentajes-**

Variable	Probabilidad
Educación básica	10.51
Educación secundaria	14.39
Educación superior	17.43
Ingreso actual	5.68
Ingreso futuro	17.68
Movilidad subjetiva	11.48
Desigualdad de oportunidades	19.36
Movilidad pasada	-1.05

FUENTE: Elaboración de la fuente sobre la base de los resultados de las estimaciones.

La probabilidad de que los encuestados que prevén un empeoramiento de la situación en los 12 meses siguientes demanden la redistribución del ingreso es un 17.68% mayor con respecto a quienes esperan que su situación mejore. Por cada nivel que el encuestado juzga superior al de sus padres, la probabilidad de demandar redistribución disminuye alrededor del 1%. Aplicando el mismo razonamiento, los efectos marginales de las variables de movilidad subjetiva y de ingresos son de un 11.48% y un 5.68%, respectivamente<sup>13</sup>.

Ello indica que el efecto del sentido de justicia puede ser mayor que el de las variables de interés personal, como el ingreso actual y la expectativa de ingreso futuro, así como respecto de la creencia en el papel del esfuerzo en la definición del ingreso (resumida, en ese caso, por la movilidad subjetiva). En ese sentido, la reducción de la desigualdad de oportunidades no tendría un efecto positivo solo por sí misma, sino que también contribuiría a disminuir la demanda de redistribución y a interrumpir el círculo vicioso formado por los elevados impuestos, la escasa inversión y los desincentivos al esfuerzo.

<sup>13</sup> Para el cálculo de los efectos marginales se utilizó  $k(1-k)\beta$ , donde  $k = e^{(\beta'x)} / (1 + e^{(\beta'x)})$ . En el caso de las variables dicotómicas,  $x = 1$  en esa fórmula. En el cálculo se consideró el parámetro estimado para la primera variable de demanda de redistribución.

La regresión específica por países permite obtener datos adicionales con respecto al análisis agregado. Los principales resultados se detallan en el anexo B del documento original. Se destacan los parámetros relacionados con la percepción de la desigualdad de oportunidades, pues esa variable es significativa en la gran mayoría de los países. En consecuencia, en la demanda de redistribución del ingreso en América Latina los individuos definitivamente incorporan un sentido de justicia. En general, los resultados no son tan explicativos en comparación con el agregado, debido a que difícilmente coinciden con respecto a las dos variables sustitutivas utilizadas. Aún más, los resultados de algunas variables significativas en relación con la región no se mantuvieron en los casos específicos. En resumen, las preferencias en materia de redistribución del ingreso varían de país a país. Como destacan Alesina y Giuliano (2009), las diferencias religiosas, de cultura y de variabilidad macroeconómica pueden explicar los resultados diversos.

De acuerdo con el análisis preliminar, la hipótesis de la POUM no se rechaza en el Estado Plurinacional de Bolivia. En virtud de los resultados para ambas variables, no es posible negarla en El Salvador, Nicaragua, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). Si bien no cumplen estrictamente con los requisitos (véase el cuadro: *América Latina (países seleccionados): porcentaje de los encuestados que demandan redistribución del ingreso*), son países donde las expectativas de movilidad futura se incorporan a la demanda de redistribución ( $c > a > b$ ).

#### **IV Consideraciones finales**

Los datos sobre la evolución del gasto social y la dimensión del gobierno en América Latina alimentan el debate sobre la demanda de redistribución del ingreso. En este estudio se analizó la formación de preferencias redistributivas en la región. Los resultados del trabajo corroboran en parte los hallazgos que constan en la literatura. La demanda de redistribución en América Latina no responde a características

individuales específicas, sino que está determinada sobre todo por el nivel educativo, el interés personal y un sentido de justicia vinculado a la creencia en la igualdad de oportunidades.

Una reducción percibida de la desigualdad de oportunidades permite disminuir la demanda de redistribución y ayuda a interrumpir el círculo vicioso formado por los elevados impuestos, la escasa inversión y los desincentivos al esfuerzo. El esfuerzo recompensado y el reconocimiento de ese hecho por los agentes contribuyen a distanciar el caso latinoamericano del de los países europeos.

Asimismo, se puso a prueba la hipótesis de que la demanda de redistribución es menor entre los agentes que esperan ascender socialmente. Al contrario de lo evidenciado por Alesina y La Ferrara (2005), Ravallion y Lokshin (2000) y otros autores con respecto a diversas regiones, los latinoamericanos no presentan el comportamiento esperado por Benabou y Ok (2001). Los agentes no razonan en términos de ingreso medio y demandan la redistribución del ingreso incluso cuando esperan que sus hijos alcancen un nivel de ingresos superior.

**Fuente de información:**

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/50508/RVE110daFonsecaFiguiredo.pdf>

### **El FMI adopta nuevas medidas para fomentar la apertura (FMI)**

El 22 de julio de 2013, al presentar el Fondo Monetario Internacional (FMI) el examen más reciente de su Política de Transparencia, su Directorio Ejecutivo avaló nuevas medidas para incrementar el volumen, mejorar la puntualidad y ampliar la accesibilidad de la información que el FMI pone a disposición del público, anunció la institución.

En el marco de la Política de Transparencia, se incentiva la publicación de documentos sobre países, pero dicha publicación está supeditada al consentimiento del país miembro. El examen concluyó que el régimen de publicación “voluntaria pero presunta” está funcionando bien, e introdujo ajustes adicionales.

El examen de la Política de Transparencia del FMI de 2013 se llevó a cabo inmediatamente después de una revisión de la supervisión que ejerce el FMI, es decir, el seguimiento regular de las economías de los países miembros. El examen asimismo da seguimiento a las reformas del FMI de 2009, que cambiaron el enfoque de la Política de Transparencia del FMI, que pasó de un criterio de “¿Por qué divulgar información?” a uno de “¿Por qué no divulgar información?”

“Celebremos la decisión tomada por el Directorio el 24 de junio, que ayudará a elevar los porcentajes de publicación, acelerar la divulgación de documentos y adaptar la Política de Transparencia del FMI al nuevo marco de supervisión”, señaló la Jefa de División en el Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI.

Dos décadas de reformas han transformado fundamentalmente el Código de Transparencia del FMI, lo cual permitió a la institución contribuir abiertamente a los debates públicos durante la crisis mundial y responder al examen más minucioso de sus mayores actividades financieras, sin sacrificar su papel como asesor de confianza de los países miembros.

Hoy en día más del 90% de los documentos sobre países y los documentos de políticas de la institución ya están publicados. Además, el FMI ha ido abriendo paulatinamente sus archivos al público y ahora interactúa de forma regular con el público mediante consultas, ruedas de prensa y divulgando información en su sitio web externo.

### **Aspecto crítico del mandato del FMI**

La tendencia hacia una mayor apertura ha sido el resultado de un creciente reconocimiento por parte de la comunidad internacional de que una mayor transparencia es fundamental para que el FMI cumpla su mandato. La transparencia refuerza la eficacia de la institución al brindar al público acceso a sus opiniones y deliberaciones, lo cual enriquece el debate público y permite que las recomendaciones del FMI en materia de política tengan más influencia. Algo importante es que el aumento de la transparencia afianza la legitimidad de la institución al exigir una mayor rendición de cuentas.

En el examen de 2013, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó una serie de modificaciones de la política:

- Reforzar el régimen de publicación de los informes sobre préstamos del FMI. A raíz de las modificaciones más recientes de la Política de Transparencia, la Directora Gerente en general no recomendará que el Directorio Ejecutivo apruebe una solicitud de préstamo a menos que las autoridades del país hayan acordado publicar el correspondiente informe del personal técnico. Este régimen de publicación más estricto ya se aplica a informes relacionados con solicitudes de préstamos del FMI por montos elevados.
- Promover una publicación más rápida. El FMI ha establecido la expectativa de que la publicación de la mayoría de los documentos se llevará a cabo dentro de los 14 días corridos contados a partir de la fecha de la respectiva reunión del Directorio Ejecutivo. Si un documento sobre un país no se ha publicado al cabo de los 28 días, el FMI emitirá una declaración sobre la situación confirmando que el Directorio consideró el documento y aclarando el estado de publicación del informe respectivo.



- Proporcionar seguridades más firmes sobre el tratamiento confidencial de la información. En vista de su mandato particular, el FMI ha de encontrar un equilibrio entre garantizar al Directorio máximo acceso a la información y respetar la confidencialidad de la información que le confían los países miembros. De acuerdo con la política revisada, el personal técnico del FMI proporcionará seguridades más firmes a los países sobre la manera en que el FMI salvaguarda la información confidencial.
  
- Simplificar las comunicaciones públicas. Solamente un término —comunicado de prensa— se utilizará para los textos de comunicaciones externas, y se dejará de usar el término “Nota de Información al Público” (documento PIN). El FMI procurará traducir los comunicados de prensa a idiomas distintos del inglés siempre que sea factible.

Además, el examen permitió evaluar los avances en la apertura de los archivos del FMI al público.

### **Adaptarse al nuevo entorno de supervisión**

El examen de 2013, asimismo, brindó una oportunidad para abordar nuevos desafíos. La demanda de evaluaciones multinacionales y multilaterales del FMI ha aumentado desde el inicio de la crisis, dando lugar a una gama de nuevos productos que abarcan a varios países y que necesitan sus propias reglas de publicación. Las reformas recientemente aprobadas establecieron nuevas reglas para el tratamiento de dichos documentos multinacionales con el fin de orientar su modificación y publicación.

“Estos cambios ayudarán a garantizar que el FMI pueda seguir publicando documentos multinacionales francos y exhaustivos, sin dejar de salvaguardar los derechos de los miembros en el marco de la política”, declaró el integrante del equipo

de la Política de Transparencia en el Departamento de Estrategias, Políticas y Evaluación del FMI.

Las revisiones recientemente aprobadas —elaboradas tras un proceso de consulta con organizaciones no gubernamentales y de encuestas a países miembros, directores y personal técnico del FMI y representantes de los medios de comunicación— entraron en vigor inmediatamente el 24 de junio de 2013.

**Fuente de información:**

<http://www.imf.org/external/Spanish/pubs/ft/survey/so/2013/POL072213AS.htm>

---

---

## **VI. PERSPECTIVAS PARA 2013**

---

---

### **Situación Global, Tercer trimestre 2013 (BBVA Research)**

El 6 de agosto de 2013, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el documento “Situación Global, Tercer trimestre 2013”, el cual se presenta a continuación.

#### **1. La recuperación se modera**

El crecimiento mundial se mantiene en la primera mitad de 2013 en torno al 3%, nivel similar al de 2012. A lo largo del segundo trimestre del año los indicadores que se fueron conociendo han ido moderándose y apuntan a un crecimiento trimestral del 0.6%. Esta moderación se explica, en parte, por el aumento de la volatilidad y por el tensionamiento reciente de las condiciones de financiamiento, que, con todo, ha sido mucho más moderado que con los eventos disruptivos de los últimos años (quiebra de Lehman Brothers, problemas institucionales en Europa, reestructura de la deuda griega, etcétera). Ahora este tensionamiento se enmarca en la incertidumbre de eventos de “tiempos casi normales”. En primer lugar, la comunicación de la Reserva Federal para explicar la estrategia de salida de la expansión de su balance, en un contexto de gradual recuperación económica. Los mercados reaccionaron con una intensa subida de las tasas largas de Estados Unidos de Norteamérica que las sitúa al finalizar julio en el plazo de 10 años entre 70 y 80 puntos básicos por encima de los niveles de la primera mitad de mayo. En segundo lugar, las tensiones registradas en el mercado interbancario de China han sido una señal de la preocupación del banco central de aquel país ante el intenso crecimiento del crédito y de la banca en la sombra. También los indicadores de riesgo en la eurozona volvían a deteriorarse hasta niveles próximos a los alcanzados en la crisis bancaria de Chipre por la falta de

avances significativos en la construcción de una unión bancaria, y por las incertidumbres políticas en algunas economías periféricas, especialmente Portugal. Finalmente, la evidencia de la desaceleración en economías emergentes de gran peso acentuó las salidas de capital y la aversión al riesgo derivados de una liquidez global menos favorable. Ante todos estos eventos, las expectativas de los inversionistas se ajustan a un entorno de menor crecimiento en las economías emergentes y de normalización gradual de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

Con todo, las perspectivas para el futuro próximo son de una paulatina recuperación hasta cerca del 4% en 2014, con mejoras incluso ya desde el segundo semestre de 2013 en algunas economías. Las más desarrolladas seguirán apoyadas por sus bancos centrales y, en el caso del área del euro, se verán beneficiadas por un esfuerzo de consolidación fiscal menos intenso que el registrado en 2012. En las economías emergentes la desaceleración en curso se interrumpirá ayudada por la mejora de las condiciones en las economías desarrolladas, así como por la utilización prudente de los márgenes de maniobra de las políticas económicas domésticas existentes en algunos países. La recuperación será mayor en las economías latinoamericanas, mientras que la mejora del área asiática se verá frenada por la desaceleración de China, acotada pero casi sin interrupción desde 2008 y que seguirá al menos en 2014. Esta moderación está ligada al paulatino agotamiento de un modelo de crecimiento muy intensivo en crédito e inversión y que debe evolucionar hacia un mayor peso del consumo.

Este escenario central global, de alta probabilidad, tiene todavía unos rangos de incertidumbre algo más sesgados a la baja que al alza, pero sin que se vislumbren con probabilidad relevante eventos disruptivos, que impidan un panorama de, como poco, sostenido crecimiento global en 2013 y 2014 cerca de los niveles de 2012.

Los riesgos bajistas que podrían retrasar de nuevo la recuperación global (relativamente menos probables que en otras ocasiones) serían fundamentalmente la vuelta de eventos que complicaron el panorama el trimestre pasado hasta llegar a producir tensiones adicionales en las condiciones de acceso al financiamiento y deterioro de la confianza de los agentes económicos. Se podría tratar de: i) una nueva caída, intensa y continuada, en el precio de los activos sin riesgo como el bono del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica como resultado de un mercado menos atado a los deseos de la Reserva Federal; ii) un resurgimiento de las dudas en los avances hacia la unión bancaria y en la “excepcionalidad” de Grecia y; iii) una mayor desaceleración de la economía china en su necesario proceso de rebalanceo económico a la vez que acomoda gradualmente el ajuste del tamaño de su sistema financiero. Si bien es cierto que las autoridades cuentan con márgenes de actuación para evitar eventos “de cola”, el proceso de cambios que afronta China es mayúsculo, requiere de reformas amplias, continuadas y decisivas.

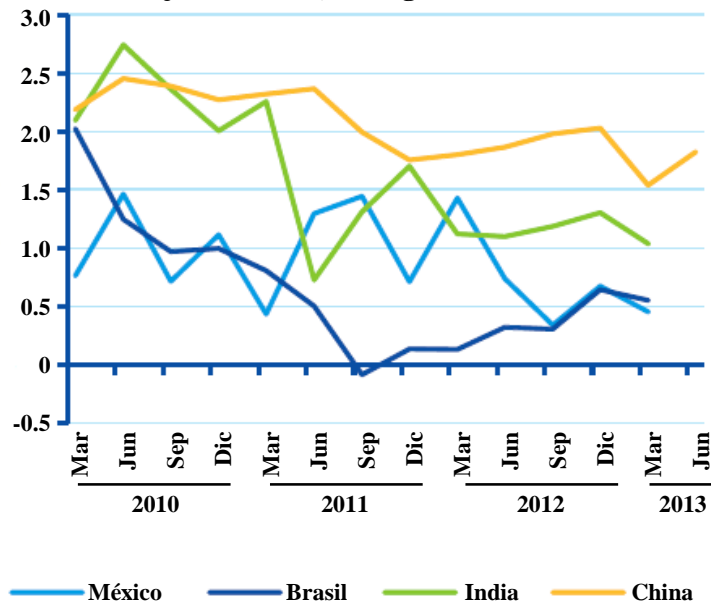
## **2. Crecimiento global: sin mejoras hasta 2014, riesgos diversificados**

### **La economía global muestra un debilitamiento cíclico, sobre todo en emergentes, y afronta unas condiciones financieras menos laxas**

El escenario económico global es menos favorable que el vigente hace tres meses, cuando BBVA Research difundió sus anteriores previsiones de crecimiento, lo que lleva a la revisión a la baja de las perspectivas de Producto Interno Bruto (PIB) mundial hasta un crecimiento en 2013 del 3.1%, dos décimas menos de lo previsto hace tres meses. Para 2014 se mantienen las expectativas de expansión, en este caso hasta el 3.8%, dos décimas menos de lo previsto el trimestre pasado. Detrás de ese deterioro y de la consecuente revisión de previsiones subyacen, al menos, dos motivos. Por una parte, las economías emergentes están experimentando una desaceleración más intensa de lo esperado (gráfica: *Economías emergentes, crecimiento del PIB*), y entre ellas cabe destacar la moderación del crecimiento en

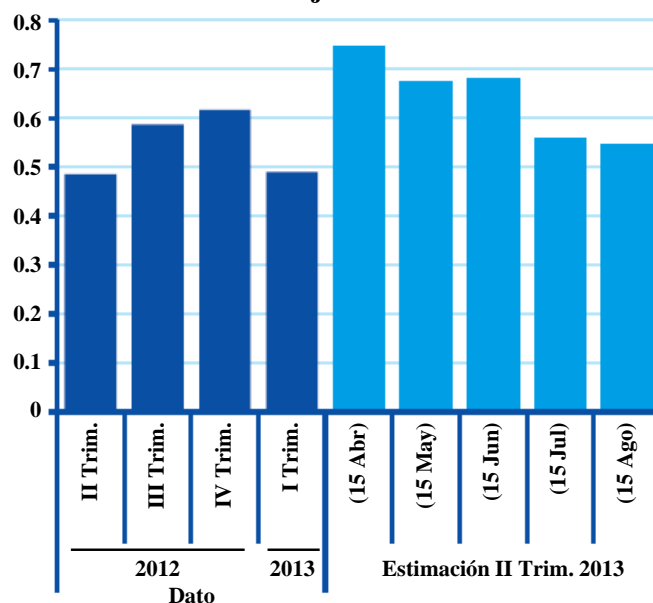
China, por sus repercusiones globales, más allá de la propia Asia, por ejemplo en las economías sudamericanas. En segundo lugar, se ha producido un evento no esperado, al menos en el momento en el que se produjo, como es el endurecimiento de las condiciones financieras a nivel global. Este tensionamiento ha sido resultado fundamentalmente de la reacción del mercado a la comunicación de la Reserva Federal con respecto a sus planes de paulatina disminución y posterior reversión de la tercera ronda de su programa de expansión cuantitativa.

**ECONOMÍAS EMERGENTES, CRECIMIENTO DEL PIB**  
**-Porcentaje trimestral, corregido de estacionalidad-**



FUENTE: Haver.

**CRECIMIENTO DEL PIB MUNDIAL SEGÚN BBVA-GAIN  
-Porcentaje trimestral-**



FUENTE: BBVA Research.

**El crecimiento no termina de convencer en las economías avanzadas y se deteriora en las emergentes**

Durante los dos últimos trimestres, los datos macroeconómicos no han sido en general positivos, e incluso han generado nuevas fuentes de preocupación al menos en algunas áreas geográficas. Así, el flujo de nuevos datos ha ido paulatinamente reduciendo las estimaciones de crecimiento del PIB trimestral global (gráfica: *Crecimiento del PIB mundial según BBVA-GAIN*).

Por una parte, las economías avanzadas han mostrado un comportamiento ciertamente dispar, pero en general su crecimiento sigue muy lejos de ser robusto, salvo en el caso de Japón. El crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica, sin ser espectacular (la economía no crece por encima del 2% desde el tercer trimestre de 2012), ha evolucionado en línea con lo previsto. Aun así, esas tasas de crecimiento, aunque pobres en comparación histórica con otras recuperaciones, son especialmente destacables dado el lastre que sobre el PIB suponen las medidas de consolidación

fiscal implementadas como consecuencia de la parcial entrada en vigor del llamado *sequester* del gasto público y de las alzas de impuestos acordadas a comienzos de año.

En Europa, el inicio de año fue decepcionante, con una acumulación de seis trimestres de contracción. No obstante, los datos más recientes están siendo más favorables y es probable que durante el segundo trimestre la zona euro haya evitado una nueva caída del PIB. Japón, por su parte, experimentó en el primer trimestre un rebote de su PIB y los datos más recientes apuntan a que estaría manteniendo su dinamismo apoyado en las medidas de impulso monetario y fiscal adoptadas por el nuevo gobierno. En su conjunto, las economías avanzadas habrían mejorado su comportamiento cíclico durante los últimos meses, pero no lo suficiente como para modificar la percepción sobre su situación y sus perspectivas en el escenario más probable.

La situación macroeconómica de las economías emergentes, por el contrario, se ha debilitado significativamente. Entre las dos grandes economías emergentes de Latinoamérica, preocupa la situación en Brasil, incapaz de rebotar significativamente del estancamiento de 2011-2012 y con incertidumbres adicionales por las recientes tensiones sociales. El modelo de crecimiento basado en un consumo favorecido por el endeudamiento en un marco de escasa iniciativa política para las reformas y la inversión productiva parece estar agotándose. Además, la necesidad de que la política monetaria controle la inflación se ha traducido en un aumento de tipos de interés, lo que dificultará en el corto plazo la recuperación. México, por su parte, ha perdido dinamismo en la primera parte de 2013 tanto por la menor demanda externa como por el impacto en el gasto público del cambio de responsabilidades en el gobierno. En todo caso, se registra un crecimiento modesto en comparación con su capacidad potencial.

Por su parte, las dos grandes economías emergentes de Asia se han debilitado en los últimos trimestres, y los datos más recientes han abundado en esta tendencia (gráfica:

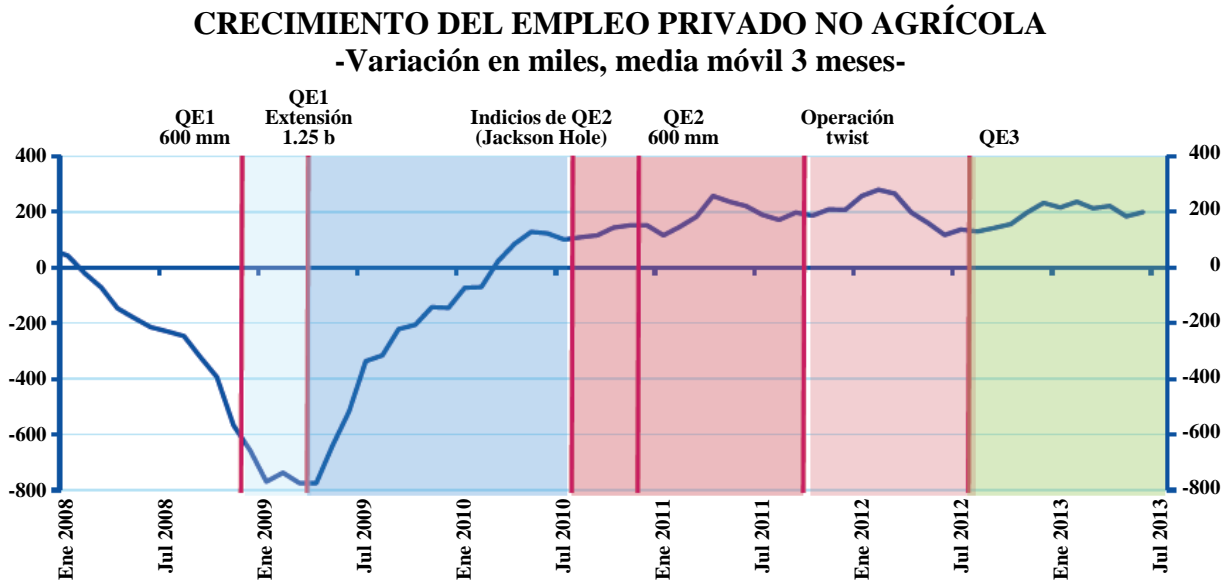


*Economías emergentes, crecimiento del PIB*). En India se debilita la demanda doméstica y en particular la inversión a la vez que las condiciones externas se hacen menos favorables. En China, la tendencia de desaceleración se mantiene, arrastrando a otras economías emergentes (las más dependientes de la demanda de materias primas) y afectando igualmente a economías exportadoras de bienes de inversión. La desaceleración en China es fruto de la combinación de la moderación de la demanda externa y de las medidas de política económica dirigidas a reducir las vulnerabilidades del sector financiero (como se analiza con más detalle posteriormente) y de una caída de la capacidad de crecimiento potencial. Además, los datos más recientes siguen arrojando dudas sobre la fortaleza del consumo y, en definitiva, sobre la plasmación del pretendido cambio de modelo de crecimiento.

### **Acostumbrando al mercado a una menor liquidez**

El segundo factor que contribuye al menor optimismo sobre el escenario económico global, es el endurecimiento de las condiciones financieras vigentes. Aunque sea por múltiples causas, la mayor parte del repunte en las condiciones de financiamiento a nivel global se origina a mediados de mayo con el detalle anunciado por la Reserva Federal de sus planes para limitar primero, y poner fin después, a su programa de expansión monetaria. La Reserva Federal ya venía adelantando durante los últimos meses su intención de iniciar un proceso de salida de las medidas extraordinarias de liquidez que había adoptado en los últimos años como respuesta a la crisis. Esos planes se han concretado recientemente, de modo que el mercado ha interpretado que en septiembre la Reserva Federal comenzará a disminuir el ritmo de sus compras de activos (desde los 85 mil millones de dólares al mes) y que cuando la tasa de desempleo alcance el 7% (algo que se espera para el segundo trimestre de 2014), la Reserva Federal dejará de comprar activos. Además, el banco central de Estados Unidos de Norteamérica mantiene inalteradas las condiciones que podrían justificar las subidas de tipos que, según las previsiones de BBVA Research, comenzarán bien

avanzada la segunda mitad de 2015, mientras que la normalización —reducción— del balance de la Reserva Federal no comenzará hasta bien entrado 2016.



FUENTE: Haver y BBVA Research.

La Reserva Federal ha basado la puesta en marcha de este plan de salida en el mejor tono de la economía americana. Además, es probable que otros factores también hayan jugado un papel en esta decisión, como los temores a la generación de burbujas en ciertos mercados tras años de tipos de interés muy bajos y abundante liquidez, o las dudas sobre la efectividad de sucesivas rondas de expansión monetaria para alcanzar impulsos adicionales de actividad.

Lo cierto es que todavía persisten dudas sobre la fortaleza real de la recuperación en marcha en Estados Unidos de Norteamérica. La consolidación fiscal está restando crecimiento (y el proceso continuará en el futuro inmediato) y la economía americana no está encontrando fácil crecer a un ritmo aceptable por comparación histórica (de, al menos, el 2%), mientras que recientemente sectores como el manufacturero han dado muestras de debilidad. El sector de la construcción residencial está mostrando un gran dinamismo, pero en parte apoyado en unas condiciones financieras muy favorables

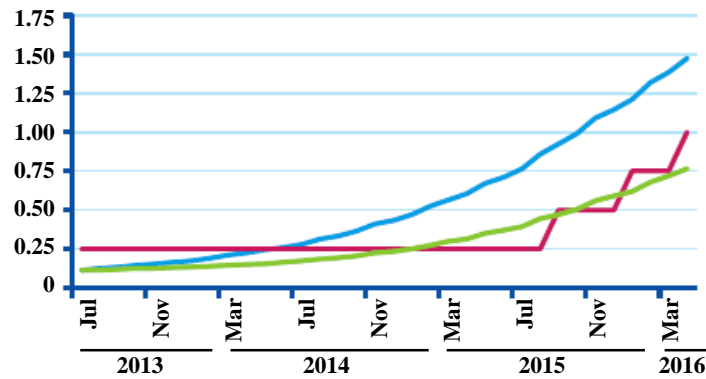
que comienzan a revertir. El consumo se mantiene estable, pero tanto por la disminución de la tasa de ahorro y el efecto riqueza positivo como por el aumento del empleo y la renta disponible. Además, el empleo no muestra un crecimiento especialmente robusto. La última ronda de estímulos contribuyó a impulsar la creación de empleo otra vez hasta el entorno de los 200 mil nuevos empleos al mes (gráfica anterior), no mucho más allá de lo ocurrido en anteriores períodos en los que finalmente fue necesaria una nueva ronda de estímulos.

En todo caso, el plan de la Reserva Federal ha estado caracterizado por la transparencia y la prudencia. Se detalla que por una parte no se interrumpen inmediatamente las compras de activos, sino que se extienden durante un período aún prolongado (probablemente la Reserva Federal seguirá ampliando su balance durante casi un año más). Además, la Reserva Federal ha reafirmado su compromiso con el mantenimiento de tipos de interés muy bajos durante un período prolongado y, lo que quizás es más importante, todo el proceso es condicional a la marcha de la economía, es decir, a que la economía continúe creciendo a “velocidad de crucero”.

**TIPOS DE INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A 10 AÑOS**  
-Porcentaje-



FUENTE: Bloomberg.

**FUTUROS SOBRE LOS TIPOS DE LA RESERVA FEDERAL**

- Recientes
- 25 de junio (antes de la reunión del FOMC)
- Previsiones BBVA Research
- 21 de mayo (un día antes de la comparecencia de Bernanke en Congreso)

FUENTE: Bloomberg y BBVA Research.

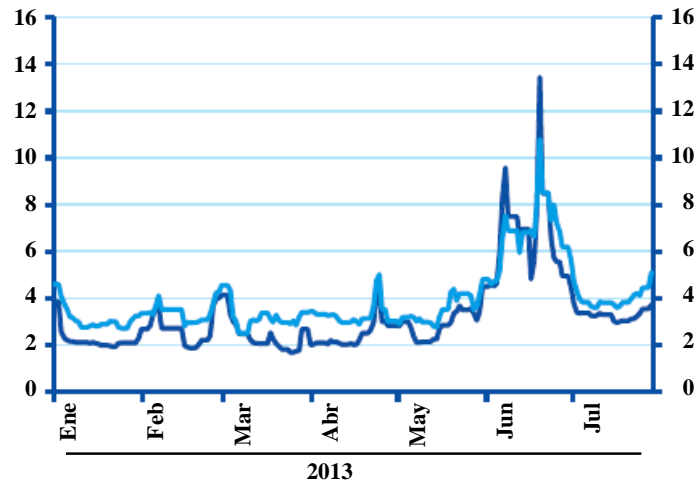
Sin embargo, la reacción del mercado a este plan (incluso después de ser bien aclarado en sus detalles) ha resultado más intensa de lo (probablemente) deseado por la Reserva Federal. Como se puede observar en las gráficas anteriores, los tipos de interés a largo plazo llegaron a aumentar en más de 100 puntos básicos, mientras que los futuros descuentan ahora la primera alza de tipos para comienzos de 2015, prácticamente un año antes de lo esperado hace dos meses. En opinión de BBVA Research, es probable que lo observado en los mercados financieros sea en parte sobrerreacción, como muestran recientes cesiones a la baja de las tasas, tanto de las largas como de las expectativas de las más cortas. Aun así, la puesta en marcha del mecanismo ha generado un proceso de recomposición de carteras ante el fin de la abundante liquidez y, por tanto, de la demanda extra de bonos que contenía los tipos de interés en niveles excepcionalmente bajos. En la opinión de BBVA Research, estamos ante el inicio de un ciclo de normalización de las condiciones financieras, con tipos de interés más altos y una menor demanda para los activos de riesgo.

## **Desaceleración en China: moderación global y medidas para acotar el endeudamiento y el alcance de la banca en la sombra**

El reciente tensionamiento que se ha producido en el mercado interbancario chino (gráfica siguiente: *Mercado interbancario*), refleja los efectos secundarios del proceso que las autoridades chinas han adoptado para poner coto a los riesgos asociados con el rápido crecimiento del crédito y la acumulación de la deuda, dado que el endeudamiento de los agentes económicos ha estado creciendo holgadamente por encima del crecimiento nominal de la economía durante un largo período de tiempo (gráfica: *Crecimiento del crédito y del PIB nominal*). Si a eso le añadimos el crédito generado por el llamado sector financiero en la sombra, no regulado, es probable que el nivel de endeudamiento total en China alcance ya el entorno de los 200 puntos de PIB. Las autoridades han adoptado a lo largo del último año distintas medidas destinadas a restringir tanto el crecimiento del crédito como a poner límite a las actividades del sector financiero no regulado.

Es probable que las tensiones en el interbancario no hayan pasado de ser un episodio transitorio, destinado a lanzar una señal sobre la firme voluntad de las autoridades, pero también ha servido para evidenciar aún más las potenciales fragilidades del sistema financiero. Hay que tener en cuenta que el crédito no sólo ha crecido con más intensidad que la economía durante los últimos años, sino que además en parte se ha destinado con preferencia al financiamiento de proyectos de rentabilidad dudosa. Por ejemplo, proyectos de infraestructura local resultado de los planes de estímulo implementados a finales de 2008 y 2009 para contrarrestar la recesión global post-Lehman Brothers. El resultado de todo ello ha sido el aumento de las dudas sobre la capacidad de esta economía para continuar creciendo a los ritmos recientes en un entorno global muy acotado.

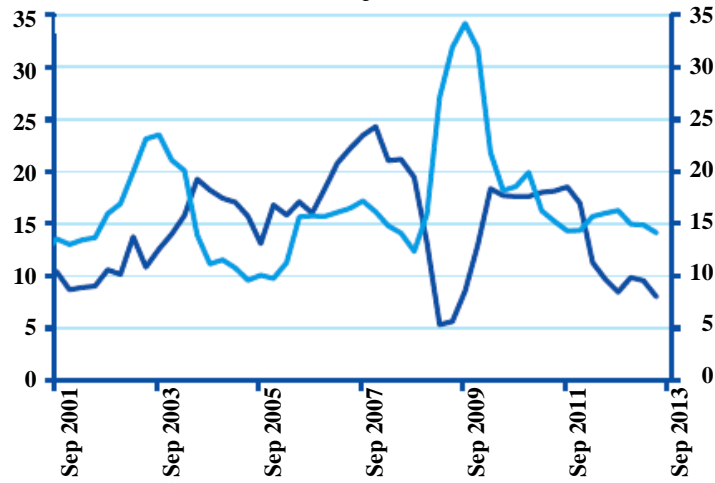
**MERCADO INTERBANCARIO**  
**-Tipos REPO a 7 días y tipo interbancario de Shanghái-**



— Tipo interbancario de Shanghái  
 — Repo 7-d

FUENTE: Bloomberg y BBVA Research.

**CRECIMIENTO DEL CRÉDITO Y DEL PIB NOMINAL**  
**-Porcentaje anual-**



— PIB Nominal  
 — Préstamos, Instituciones financieras

FUENTE: Haver y BBVA Research.

El escenario base continúa siendo de continuidad de una desaceleración moderada. Las medidas para limitar el crecimiento del crédito supondrán un cierto lastre sobre el crecimiento, pero aun así las autoridades chinas parecen cómodas con las actuales tasas de variación del PIB, mientras sean el resultado de cambios que hagan más sostenible (y saludable) el crecimiento en el mediano y largo plazo. BBVA Research sigue considerando que el Gobierno chino continúa teniendo margen de actuación en caso de que la evolución económica comprometa sus objetivos de crecimiento. Esto supone que no cabe descartar nuevas medidas de estímulo económico y, por tanto, que las autoridades poseen los instrumentos para evitar cualquier “aterrizaje forzoso” en el crecimiento, al menos en el corto plazo.

### **El comienzo del fin de la liquidez abundante impacta más en las economías emergentes más necesitadas de financiamiento a corto plazo**

Las mayores economías emergentes de Asia y Latinoamérica están atravesando una etapa de debilitamiento de la actividad, menos intenso pero más duradero en China y más intenso pero previsiblemente menos duradero en el resto. China está provocando un importante efecto de arrastre sobre otras economías emergentes, en especial aquellas dependientes de la demanda de las grandes economías emergentes, bien sea de productos finales e intermedios (fundamentalmente las economías de Asia) o de materias primas (la mayor parte de economías de América del Sur).

Las economías emergentes han resultado ser las más afectadas por el reciente recrudecimiento de las tensiones financieras. Hasta el momento, las políticas de expansión monetaria de los bancos centrales de las economías avanzadas (tipos excepcionalmente bajos y aumento de balance) habían generado flujos hacia activos de más riesgo y más rendimiento, entre los que se encontraban activos de economías emergentes. En determinados momentos estos flujos fueron tan intensos que algunas economías emergentes adoptaron medidas para limitarlos (singularmente, Brasil). En la actualidad, la situación claramente ha revertido, con salidas de flujos de capitales

de los mercados emergentes de acciones y bonos cercanas a 85 mil millones de dólares desde mediados de mayo hasta mediados de julio<sup>1</sup>. La intensidad de las salidas ha sido acrecentada en los mercados más líquidos (Polonia, Turquía, México, Brasil) por los reajustes de cartera llevados a cabo por los inversionistas de mayor peso, que son los de un horizonte inversionista de más largo plazo. Además de caídas en bolsa y en el precio de los bonos se ha producido también una depreciación generalizada de sus monedas. Las salidas de capital y depreciaciones en algunos países han sido tan intensas, que algunos bancos centrales han tenido que subir tipos de interés, como por ejemplo Indonesia o Turquía, mientras que otros han eliminando las barreras a las entradas de capitales (es el caso también de Brasil).

Hay varios factores detrás de esta intensa salida de capitales (gráfico siguiente). Además de la inmediata anticipación al nuevo escenario de liquidez con una recomposición de carteras, la debilidad cíclica de algunas de las economías grandes emergentes y el riesgo creciente de una desaceleración más intensa en China, son factores que apuntan en la misma dirección. También la expansión monetaria en Japón ha estado lejos de generar un flujo de capitales a economías emergentes buscando rentabilidades más elevadas<sup>2</sup>.

---

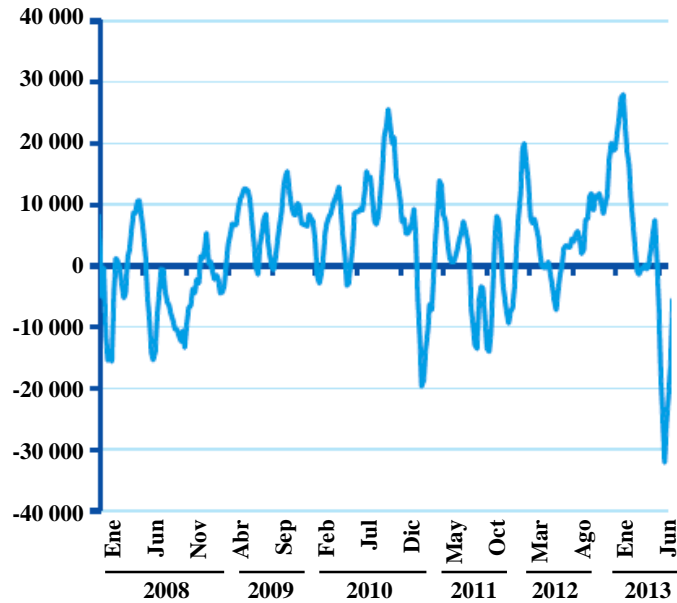
<sup>1</sup> Para mayor detalle ver el Economic Watch de BBVA Research “Behind the Emerging Markets sell off: some stylized facts”. Disponible en internet: [www.bbvaresearch.com](http://www.bbvaresearch.com)

<sup>2</sup> Las medidas de expansión monetaria adicional, de reforma fiscal y estructurales planteadas por el nuevo Gobierno japonés tuvieron éxito al depreciar el yen y al aumentar el precio de los bonos y disminuir su rendimiento. Con ello se dio el efecto buscado de impulsar la actividad económica y aumentar las expectativas de inflación en Japón. El efecto indirecto que esta situación podría generar pasaba por flujos de capital japonés dirigiéndose hacia otras economías en búsqueda de un mayor rendimiento. Sin embargo, la concreción de las medidas de política económica del Gobierno japonés ha decepcionado parcialmente al mercado, y parte de la depreciación del yen y de la caída de tipos ha revertido, igual que las salidas de capital.



**FLUJOS NETOS DE BONOS Y ACCIONES A MERCADOS EMERGENTES**

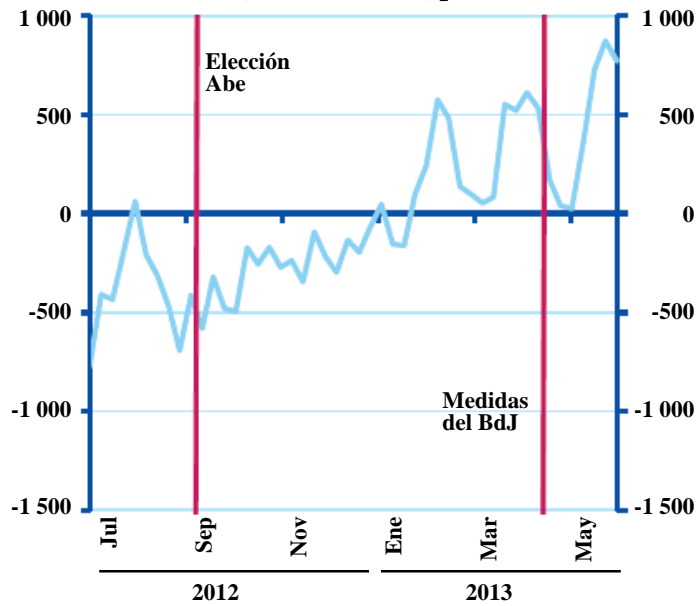
-Millones del dólar por mes, promedio de 4 semanas-



FUENTE: Bloomberg y BBVA Research.

**COMPRAS NETAS DE BONOS EXTRANJEROS DESDE JAPÓN**

-Yen en miles de millones, dato semanal, promedio de 4 semanas-



FUENTE: Haver y BBVA Research.

Con todo, siendo muy intensa la salida de flujos de capital de los mercados emergentes, existen razones para ser optimista. En primer lugar, los datos más

recientes de flujos de capital muestran una moderación en las salidas en las últimas semanas. En segundo, el perfil del inversionista que ha protagonizado las salidas es de un horizonte de inversión de más corto plazo, frente a inversionistas de perfil institucional, con horizontes de inversión más largos. Finalmente, esta reordenación de carteras ha de tener en cuenta que si se avanza hacia un entorno de menor soporte de la liquidez desde los bancos centrales es porque el ciclo económico global tiende a mejorar y ello sin olvidar los fundamentos que han construido las economías emergentes en cuanto a la certidumbre de sus políticas y sus ventajas comparativas con las más desarrolladas en proporciones de solvencia.

### **Área del euro, las perspectivas de recuperación se mantienen a pesar de la revisión a la baja del crecimiento de 2013**

En Europa las tensiones financieras volvieron a aumentar, deshaciendo parte de las mejoras logradas en la primera parte del segundo trimestre. Aunque no se ha materializado ningún evento importante de riesgo como en trimestres anteriores, las tensiones financieras en algunos momentos han alcanzado los niveles registrados durante la crisis del rescate chipriota (véase la gráfica siguiente que lo ilustra con los bonos soberanos periféricos), pese a que el tono coyuntural de la actividad económica ha mejorado a la luz de los indicadores recientemente publicados. Varias razones están detrás de esta situación. Por una parte, es probable que Europa también se haya visto afectada por el proceso de recomposición de carteras tras el anuncio de la Reserva Federal. En segundo lugar, países del sur de Europa se han visto afectados simultáneamente por problemas de estabilidad política. Especialmente destacable es el caso de Portugal. La percepción del mercado es que las tensiones políticas dificultan los planes de retorno de Portugal al mercado de deuda pública y aumenta la probabilidad de que se necesite ayuda adicional a partir de mediados de 2014. El aumento de las tensiones financieras refleja los temores del mercado de que se pueda producir algún tipo de reestructuración de deuda en el futuro. En tercer lugar, pudieron haber surgido dudas sobre la capacidad del programa OMT del Banco

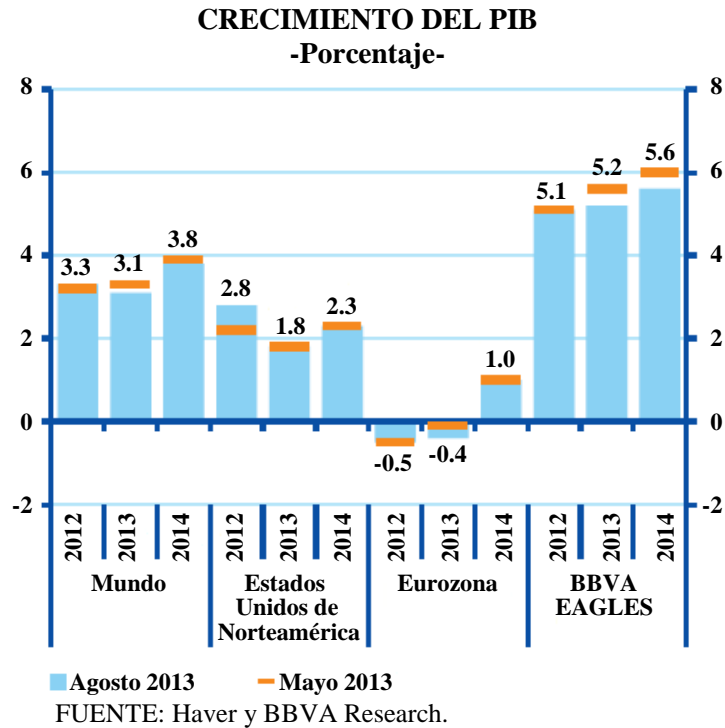
Central Europeo (BCE) para contener las tensiones financieras como consecuencia del escrutinio judicial al que está siendo sometido este instrumento en Alemania. Por último, el proceso de construcción de una unión bancaria continúa muy lentamente, sometido a las necesidades que dicta la economía política a nivel doméstico.

**EUROPA: TIPOS DE INTERÉS 10 AÑOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y CDS 5 AÑOS**



- España bonos 10 años
- Italia bonos 10 años
- CDS bancarios España 5 años (eje dcho.)

FUENTE: Bloomberg y BBVA Research.



Con todo, las perspectivas para el escenario económico del área del euro se mantienen básicamente inalteradas. Es probable que las reformas para la mejora de la gobernanza en la zona euro tomen impulso una vez pasadas las elecciones en Alemania. No obstante, el entorno exterior, más débil que hasta ahora, no supondrá un soporte mayor al esperado previamente, más bien al contrario. La política económica parece haber tomado un sesgo más flexible. Por un lado, se ha confirmado la relajación de los objetivos fiscales por parte de la Unión Europea para varios países de la zona (no sólo de la periferia), lo que hará que la política fiscal sea menos restrictiva en 2013 y 2014. El BCE, por su parte, ha dado pasos adicionales para el apoyo a la actividad: Por una parte, en mayo bajó tipos de interés; por otra, y en un paso inusitado, se ha mostrado comprometido con el mantenimiento de sus tipos de interés de referencia en niveles como los actuales o inferiores durante un período prolongado de tiempo, lo que supone una suerte de versión débil de la política de conducción de expectativas (*forward guidance*). Es este un movimiento que probablemente trata de diferenciar el ciclo de la política monetaria en Europa del ciclo que acaba de

comenzar en Estados Unidos de Norteamérica. En todo caso, la situación macroeconómica en la zona permanece sujeta a riesgos bajistas, por lo que el momento de restringir la política monetaria parece lejano.

### **Eventos de riesgo global más diversificados, pero de menor impacto potencial**

El escenario económico global, por tanto, se ha visto modificado por dos factores. Por una parte, por un tono macroeconómico más débil, donde la mejora de las economías avanzadas no compensa la pérdida de dinamismo de las economías emergentes, más aun al tener en cuenta que, en algunas de estas últimas, ciertas debilidades estructurales se han acentuado por lo que, no cabe esperar de ellas una capacidad de impulso de demanda global como la que tuvieron en el pasado, al menos en el corto plazo. En segundo lugar, el escenario global ya se caracteriza por un aumento de liquidez menos abundante, que se traduce en condiciones financieras menos laxas. Este escenario impacta especialmente en las economías emergentes, de forma que el crecimiento global previsto para 2013 se revisa a la baja, en 0.2 puntos porcentuales, hasta el 3.1%. Para 2014 se prevé ahora un crecimiento del 3.8% (gráfica *Crecimiento del PIB*).

En cuanto a los factores de riesgo, cabe señalar que el escenario ya no está dominado por un único factor de riesgo de carácter globalmente disruptivo. Sin embargo, algunos factores de riesgo permanecen, al tiempo que se añaden otros, lo que hace que los riesgos estén más diversificados, si bien su impacto potencial sobre la economía global es menor que los definidos en trimestres anteriores. Cabe señalar en primer lugar la posibilidad de que el proceso de salida de las políticas monetarias expansivas de la Reserva Federal se realice de forma desordenada. Si esto ocurriese, si las tasas de los activos libres de riesgo subiesen más allá de lo deseado por la Reserva Federal y se entrase en un proceso de elevada volatilidad financiera, el impacto en el crecimiento global a través del deterioro de la confianza y del efecto riqueza negativo

no sería despreciable. En todo caso, la menor liquidez global afecta especialmente a aquellas economías, no sólo emergentes con desequilibrios en sus balances más dependientes de financiamiento externo y de corto plazo.

Un segundo factor de riesgo, quizá no inminente pero sí a tener en cuenta en el mediano plazo se refiere a posibles eventos no esperados en el largo proceso de reformas en China que ha de combinar diferentes objetivos: reducir las fragilidades evidenciadas en su sistema financiero, favorecer el cambio de modelo de crecimiento, no tan intensivo en crédito, más apoyado en el consumo y todo ello sin que el ritmo de crecimiento se reduzca intensamente. Las medidas ya adoptadas para limitar el crecimiento del crédito de por sí supondrán un cierto límite a la expansión, en un país donde parte del crecimiento de los últimos años ha estado soportado por el alto endeudamiento. Las autoridades tienen un amplio margen para tratar con esos eventos de riesgo pero, en todo caso, esa situación, de ocurrir, podría generar un ajuste más brusco en el flujo de crédito a la economía, y forzar una desaceleración intensa en el crecimiento chino. Las repercusiones irían más allá de China y probablemente afectarían a las economías dependientes de la demanda china, no sólo real, también de activos financieros de las economías más desarrolladas.

Por último, el evento de riesgo más probable, entre los previsibles, continúa siendo un recrudecimiento de la crisis del área del euro. La situación mejora paulatinamente, pero sigue siendo muy vulnerable. La reciente inestabilidad política en algunos países del sur de Europa, y la lentitud del proceso de construcción de la unión bancaria siguen siendo elementos que podrían llegar a generar tensiones financieras y por lo tanto en actividad real.

### 3. La estimación del PIB Potencial en BBVA Research

#### 1. Consideraciones acerca del PIB potencial

##### Introducción

El Producto Interno Bruto potencial (PIB potencial) es el máximo nivel de producción que puede alcanzar una economía sin provocar presiones inflacionarias, tomando en cuenta los factores productivos disponibles y la tecnología existente. Es decir, no representa un máximo técnico, por el contrario, este nivel se podrá sobrepasar aunque con perjuicio de la estabilidad de precios. Además, al ser una variable no observable, será necesario estimarla.

Generalmente el PIB potencial se asocia a la tendencia de largo plazo de la actividad económica efectivamente registrada, de modo que la diferencia entre ambos (la brecha de producto u *output gap*) se considera que es una señal representativa de ciclo económico, el resultado de choques más o menos transitorios en los precios relativos de los factores productivos, la demanda externa de la economía o directamente de choques aleatorios. Durante las fases expansivas del ciclo, la actividad económica puede mantenerse por encima de su potencial (*output gap* positivo), períodos que se asocian con tensiones inflacionarias. Por el contrario, en las etapas contractivas (*output gap* negativo o incluso caída del nivel del PIB registrado o recesión) la actividad económica cae por debajo de su nivel potencial y las presiones inflacionarias tienden a moderarse.

El PIB potencial es un indicador relevante para la toma de decisiones en materia de política económica. En un entorno de *output gap* negativo (positivo) se pueden plantear políticas de apoyo (freno) a la actividad mediante medidas de política fiscal o de política monetaria y macroprudencial. De la misma manera, las denominadas políticas de oferta, que implican cambios permanentes en el entorno regulatorio, en

los mercados de asignación de recursos productivos, pueden ir dirigidas a elevar el nivel de PIB potencial. En todo caso, son bien conocidas las dificultades de plantear como objetivo de la política económica mejorar el PIB potencial o modular las oscilaciones del ciclo económico, ya que ambas son variables no observables, sujetas a incertidumbre con: i) la llegada de nueva información; ii) el cambio de las previsiones económicas; o iii) el método con el que el ciclo y el potencial se trata de estimar, como se detalla en el punto siguiente.

### **Métodos alternativos de cálculo del PIB potencial**

Podemos encontrar diversas aproximaciones a la medida del PIB potencial aunque la mayoría de los mismos se agrupan en dos grandes metodologías que hacen uso de la estadística y en algunos casos de la econometría:

1. extracción estadística de la tendencia.
2. estimación de acuerdo con la teoría económica.

El primer grupo utiliza una aproximación estadística y se basa en aplicar filtros estadísticos a la serie del PIB observado. El resultado de este método permite separar a la serie en dos componentes: permanente y cíclico. Entre los ejemplos más utilizados de este método de cálculo podemos mencionar los filtros de Hodrick y Prescott (HP) y de Beveridge y Nelson. La principal característica de este método es que no especifica relaciones económicas para identificar el comportamiento de la serie o series analizadas.



El segundo grupo hace uso de la teoría económica para establecer las relaciones entre el PIB y las variables macroeconómicas que se consideren relevantes con el fin de separar lo estructural y lo cíclico del producto<sup>3</sup>.

Independientemente de la metodología utilizada para el cálculo del PIB potencial, es importante señalar que cualquier estimación tendrá limitaciones adicionales a las de la propia caracterización del método elegido. En primer lugar, los datos económicos están sujetos a revisión, en especial los últimos datos disponibles, que justamente suelen ser sobre los que se tiene mayor interés. En segundo lugar, la utilización de técnicas y relaciones estadísticas y econométricas conlleva la existencia de un componente aleatorio. Adicionalmente, y como comentaremos más adelante, todos los métodos de cálculo que utilizan en su procedimiento filtros estadísticos<sup>4</sup> tienen el inconveniente de la escasez de información al final de la muestra (problema del *end point*), esto hace nuevamente que la estimación más incierta sea, precisamente, la de mayor interés.

## 2. El método de estimación utilizado por BBVA Research

Para realizar las estimaciones de PIB potencial que se muestra en el siguiente apartado BBVA Research ha utilizado el método de cálculo basado en la función de producción. El desarrollo de este método comenzó con el trabajo de Solow<sup>5</sup>, que tenía como objetivo medir las fuentes de crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica a partir de la estimación de una función de producción de tipo Cobb-Douglas (CD).

---

<sup>3</sup> Como ejemplos de esta metodología de cálculo podemos mencionar los modelos SVAR (VAR estructural), las estimaciones basadas en funciones de producción, el modelo de demanda o los sistemas multivariados.

<sup>4</sup> En la práctica los filtros estadísticos son una forma sofisticada de promedios móviles.

<sup>5</sup> *A contribution to the theory of economic growth*, Quarterly Journal of Economics N°70, 1956.

En la economía que se analiza se supone que el PIB registrado es función de la cantidad utilizada de capital (K) y trabajo (L)<sup>6</sup> y de la productividad conjunta (productividad total de los factores o PTF) con la cual son utilizados estos factores productivos (A). Nótese que a diferencia del capital y el trabajo, la PTF no es directamente observable.

$$PIB = Y = A.L^{(alpha)}.K^{(1-alpha)}$$

La definición de elasticidades complementarias de K y de L supone asumir que los factores productivos tienen rendimientos constantes a escala. Estos rendimientos se pueden calibrar de acuerdo con el peso de la participación de las rentas de capital y trabajo en el PIB o pueden estimarse econométricamente. En el proceso de estimación del parámetro alpha de la función de producción obtenemos, al mismo tiempo, el residuo<sup>7</sup> de dicha estimación, el denominado residuo de Solow. Con todo ello tendríamos la descomposición del PIB registrado en las contribuciones de capital, trabajo y productividad.

Para aproximar el PIB potencial se exige tener unos valores “potenciales” para los factores productivos (capital y trabajo) y para la productividad. El valor potencial de la productividad se asocia a la tendencia del residuo de Solow, aproximación que también se puede usar para obtener el nivel potencial de los factores productivos. Nótese que siguiendo este procedimiento es posible estimar el PIB potencial solo hasta la fecha para la cual se dispone de datos de capital y empleo. Como consecuencia de esto si se desea obtener proyecciones de PIB potencial será necesario

---

<sup>6</sup> A su vez el trabajo puede ser medido como el resultado de la identidad contable que dice que es igual a la población en edad de trabajar por la tasa de participación (población activa sobre población en edad de trabajar) multiplicado por el complementario de la tasa de desempleo en tanto por uno). Esta identidad contable se puede ampliar con el número de horas trabajadas por trabajador.

<sup>7</sup> Dado que la función de producción se estima en logaritmos de las variables, la productividad conjunta de los factores resulta ser un término aditivo: la diferencia de los logaritmos del nivel del PIB y de las contribuciones de capital y de trabajo. Es decir: el error de estimación de la función de producción definida.

realizar previsiones de estos factores productivos, además de previsiones también de productividad. Este asunto y sus implicaciones serán tratados más adelante.

### 3. Resultados de las nuevas estimaciones de PIB potencial

El cuadro siguiente muestra los resultados obtenidos al utilizar la metodología descrita en la sección anterior, con información disponible al primer trimestre de 2013. Los resultados se presentan en promedios decenales para evitar la volatilidad de las estimaciones anuales. Este ajuste resulta razonable considerando que la capacidad de crecimiento de una economía, ligada a la acumulación y uso eficiente de factores productivos, no debería de ser muy errática a lo largo del tiempo y por lo tanto corresponder a algún promedio relativamente largo de períodos anuales.

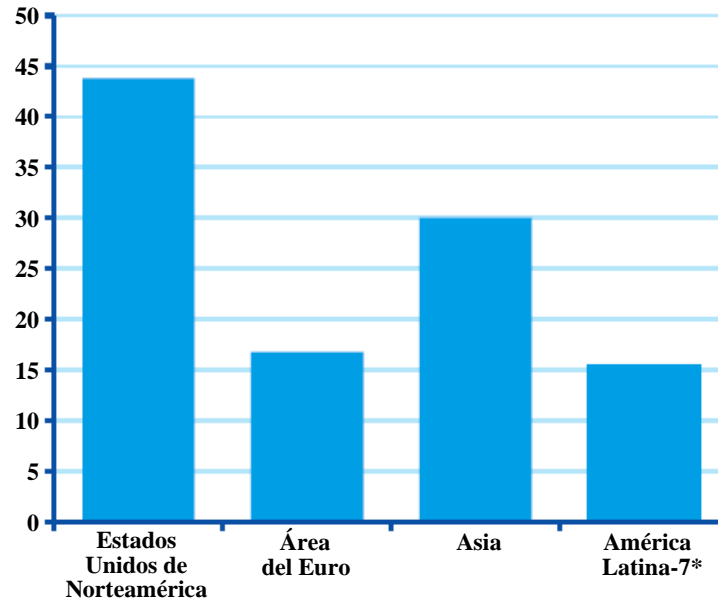
**CRECIMIENTO DEL PIB POTENCIAL**

	Estimación en 2013 (porcentaje)			Cambio respecto al 2011 (puntos porcentuales)		
	1991-2000	2001-2010	2011-2020	1991-2000	2001-2010	2011-2020
Estados Unidos de Norteamérica	3.3	1.9	2.1	0.0	-0.2	-0.1
Área del euro	2.2	1.4	1.2	-0.1	-0.4	-0.3
China	8.7	9.3	7.9	0.1	0.2	-0.6
América Latina -7*	2.7	3.2	3.6	0.0	-0.2	-0.1

\* América Latina-7: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.

FUENTE: BBVA Research.

**CONTRIBUCIÓN DE LA PTF AL CRECIMIENTO POTENCIAL  
-En porcentaje, 2011 – 2010-**



\* América Latina-7: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela.  
FUENTE: BBVA Research e IMF.

De los resultados observados en la tabla conviene destacar varios aspectos. En primer lugar, en medio de una década caracterizada por la “gran moderación” y la subsecuente “gran recesión”, en la década pasada el comportamiento del crecimiento potencial por regiones fue muy distinto<sup>8</sup>. En las economías avanzadas, Estados Unidos de Norteamérica y Europa, esos períodos implicaron una significativa caída del ritmo de crecimiento del PIB potencial: en Estados Unidos de Norteamérica hasta el 1.9% (desde el 3.3% de la década anterior) y en la zona del euro hasta un mero 1.4% (2.2% en la década anterior). Por el contrario, las economías emergentes vieron como en la misma década, su crecimiento potencial aumentaba: en China, en unas décimas, hasta un notable 9.3%, mientras que en Latinoamérica se aceleraba hasta un todavía modesto 3.3 por ciento.

<sup>8</sup> Al agrupar por décadas naturales, la “gran recesión” de 2009 y el posterior rebote de 2010 quedan promediados en la década 2001-2010.

Es igualmente importante destacar que la incorporación de la información más reciente (en concreto, datos sobre los dos últimos años, es decir, que incluyen parte de la lenta recuperación post-recesión) ha provocado una revisión a la baja de las estimaciones de crecimiento potencial en todas las grandes regiones, con la excepción de China. Especialmente significativa es la revisión a la baja en el área del euro: su crecimiento potencial se estima ahora en el 1.4%, 0.4 puntos porcentuales menos de lo estimado hace dos años.

Dos rasgos hay que destacar de las previsiones de crecimiento potencial de cara a la década actual. Por una parte, la gran recesión de 2008-2009 y la lenta recuperación que le ha seguido han reducido las estimaciones previas de crecimiento potencial. Todas las regiones se han dejado algunas décimas de crecimiento potencial desde la anterior estimación. La revisión a la baja de perspectivas afecta especialmente a China (en seis décimas) y a la zona del euro (en tres). Así, se prevé que durante la presente década el crecimiento potencial se acelere en Estados Unidos de Norteamérica en un par de décimas (hasta el 2.1%) y en Latinoamérica en tres décimas (hasta el 3.6%). En el caso de Latinoamérica, la aceleración estaría protagonizada por las economías más liberalizadas, abiertas al exterior y con una política económica más ortodoxa durante las dos últimas décadas. Aunque no hay que olvidar la existencia de shocks externos de demanda, en parte exógenos a las propias economías de la región, como la mayor demanda de materias primas desde Asia (ver recuadro *El crecimiento potencial en América Latina: es necesario retomar el impulso*). Finalmente, en lo que se refiere a China, el crecimiento potencial caerá en la década actual más de un punto porcentual respecto a la década pasada, hasta situarse ligeramente por debajo del 8%, con todo entre dos y tres veces más que las economías más desarrolladas o el conjunto de Latinoamérica.

En lo que se refiere a la composición de la contribución al crecimiento potencial, en general se espera que la acumulación de factores productivos contribuya al

crecimiento relativamente menos que su uso más eficiente. Este resultado no resulta extraño considerando: i) unas perspectivas demográficas, clave para estimar la contribución del empleo, que son menos dinámicas tanto por desaceleración de la población como por envejecimiento, sobre todo en las economías más desarrolladas; ii) unas expectativas inversionistas que han de tener en cuenta un entorno en el que el costo del financiamiento del capital productivo va a ser menos favorable que antes de la crisis financiera que comenzó en 2007. Este factor pesa más también a priori en las economías más desarrolladas, con mayores niveles de dotación de capital y también mayor nivel de deuda por reducir.

El margen de mejora de la capacidad de crecimiento económico en el largo plazo ha de descansar cada vez más en las ganancias de eficiencia en el uso de los factores productivos, en una mayor productividad total de los factores (PTF). Esas ganancias se producen con políticas sostenidas en el tiempo de reformas en los mercados de factores, favoreciendo su asignación con criterios de mercado, y en general en el entorno institucional, haciéndolo lo más confiable y menos distorsionador posible en la toma de decisiones de los agentes económicos.

#### **4. La importancia de la cantidad de información disponible y de las previsiones de las variables observadas en el diagnóstico del crecimiento potencial**

Tomando en cuenta las consideraciones realizadas sobre la estimación del PIB potencial es oportuno destacar dos aspectos. En primer lugar, la importancia de la cantidad de información disponible para extraer la señal tendencial-potencial del PIB. En segundo lugar, la alta dependencia que exhiben las proyecciones de PIB potencial respecto a las previsiones que se hagan de las variables observadas, las no potenciales, y en particular del propio PIB, más que del método de estimación considerado.

Respecto al primer punto, podemos señalar que los filtros convencionales<sup>9</sup> (ejemplo filtro HP) también denominados univariados, utilizan solo la información provista por el PIB observado con el fin de extraer su señal tendencial, y esta se asocia al PIB potencial. Estos filtros, dejan de lado el “ruido” que puede ser identificado como el ciclo<sup>10</sup>. Sin embargo, es posible que el uso de filtros univariados para obtener la señal potencial del PIB dé resultados sesgados. Ello es consecuencia de la limitada robustez que suelen exhibir estas estimaciones ante la llegada de nuevos datos de las variables consideradas, o incluso a revisiones de las mismas, problema conocido como *end point*<sup>11</sup>.

Con el fin de ilustrar este punto, se utiliza los datos de PIB de una economía desarrollada cualquiera desde 1980 hasta 2012 y asimismo BBVA Research genera proyecciones hasta 2022. La economía tuvo un crecimiento muy elevado, superior a su promedio histórico hasta 2007 y desde 2008 el PIB se debilita hasta llegar a la recesión. Respecto al período de proyección, en un escenario positivo suponemos una salida de la recesión y una recuperación aceptable de la economía en el mediano plazo. Así, asumimos que la recesión continúa hasta el 2014, año en el cual la economía comienza a crecer primero lentamente, y luego a tasas más elevadas, hasta estabilizarse a partir del 2020 en un crecimiento moderado, cercano a un punto por debajo de su promedio histórico. Adicionalmente construimos un escenario más adverso donde se supone un nuevo shock negativo sobre la economía que comenzaría a manifestarse durante los próximos trimestres. Sin perjuicio de esto, hacemos que a partir del 2018 las tasas de crecimiento de ambos escenarios converjan.

---

<sup>9</sup> Recuérdese que el método de estimación de BBVA Research utiliza este tipo de filtros tanto sobre el residuo de Solow como sobre los factores productivos.

<sup>10</sup> La asociación es correcta en la medida en que se parta de una serie de PIB corregida de la estacionalidad, las variaciones que se compensan a lo largo del año en ese residuo, y del componente más irregular, que se agota en el muy corto plazo.

<sup>11</sup> El problema de la extracción de señal y más precisamente el del *end point* ha sido motivo de estudio en el análisis económico. Con el fin de sofisticar el análisis históricamente se ha trabajado con modelos bivariados en los cuales se utiliza algún indicador adicional a la propia serie de PIB observado. Respecto a este último tipo de modelos un ejemplo clásico es el modelo de curva de Phillips, donde el PIB potencial se estima tomando en cuenta no sólo la dinámica del PIB, observado, sino también de la inflación, que hace las veces de indicador, permitiendo la coherencia simultánea de las presiones de precios y del ciclo económico.

En primer lugar intentamos ejemplificar el problema del *end point*, para esto simplemente filtramos la serie de PIB con información hasta 2012 y alternativamente la misma serie de PIB asumiendo conocido ambos períodos proyectivos<sup>12</sup> (escenario positivo y negativo). Como podemos ver en la gráfica siguiente, aun cuando el crecimiento de las series filtradas no difiere durante la mayor parte del período muestral, sí se registran diferencias en los tres últimos trimestres, las cuales alcanzan a 5 décimas si se considera el escenario positivo y 7 décimas si se compara con el escenario negativo. Estas diferencias surgen como resultado de la información adicional que aporta al filtro el incorporar datos adicionales. En conclusión, incluso si la economía considerada verificara finalmente la senda proyectada en el escenario de previsión, estaríamos incurriendo ahora en un error de diagnóstico al basar nuestro juicio únicamente en los datos observados en este momento. Por eso son tan importantes las hipótesis sobre el escenario futuro a la hora de diagnosticar la situación actual.

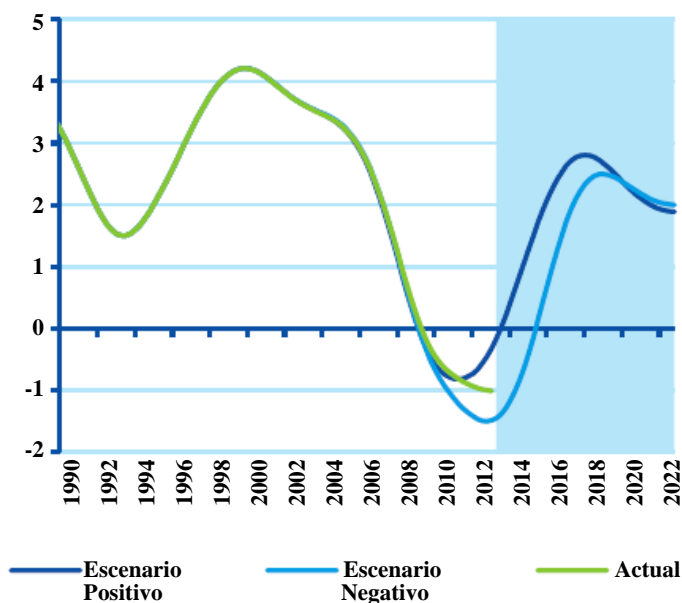
Para ilustrar la dependencia de las proyecciones de PIB potencial de los escenarios definidos de PIB, observamos nuevamente la gráfica siguiente. Durante los primeros 5 años del período predictivo la serie filtrada del PIB correspondiente al escenario positivo difiere significativamente (1.7 puntos porcentuales en el máximo) a la del escenario negativo. Sin embargo, a partir de mediados de 2019, tan solo un año y medio después de la convergencia establecida en el crecimiento del PIB observado de ambos escenarios, las mismas ya crecen a una tasa potencial similar. Convergencia de crecimiento registrado, convergencia de potencial estimado.

---

<sup>12</sup> Es decir, suponemos que las proyecciones realizadas hoy, terminan coincidiendo con la realidad de años venideros.



**EVOLUCIÓN DEL CRECIMIENTO DEL PIB POTENCIAL OBTENIDO MEDIANTE FILTRO HP: ACTUAL Y PROYECCIONES**



FUENTE: BBVA Research.

**Literatura reciente sobre la extracción de la señal no observable del PIB potencial**

Recientemente se han publicado diversos trabajos que señalan que las dificultades de extracción de señal pueden ser acotadas incorporando más información, es decir con más indicadores adicionales. En particular, los nuevos indicadores deberían ser, en la medida de lo posible, variables que adelanten el ciclo de actividad. Por ejemplo, el trabajo de Borio *et al.* (2013)<sup>13</sup> sugiere la inclusión de indicadores financieros al filtro (multivariado) que aplica sobre el PIB observado, concluyendo que de esta forma se logran disminuir significativamente los errores de diagnóstico derivados de los sesgos transitorios de las estimaciones del PIB potencial.

Otro trabajo en la misma línea del anterior<sup>14</sup>, acuerda con la necesidad de introducir información adicional, pero en este caso considera no solo utilizar indicadores financieros sino un conjunto más amplio que permita advertir tanto desequilibrios

<sup>13</sup> Borio, Disyatat y Juselius, “Rethinking potencial output”, BIS, February 2013.

<sup>14</sup> Alberola, Estrada y Santabarbara, “Growth beyond imbalances”, April 2013.

domésticos como externos<sup>15</sup> (por ejemplo indicadores de cuenta corriente y restricción presupuestaria privada, y de déficit del sector público).

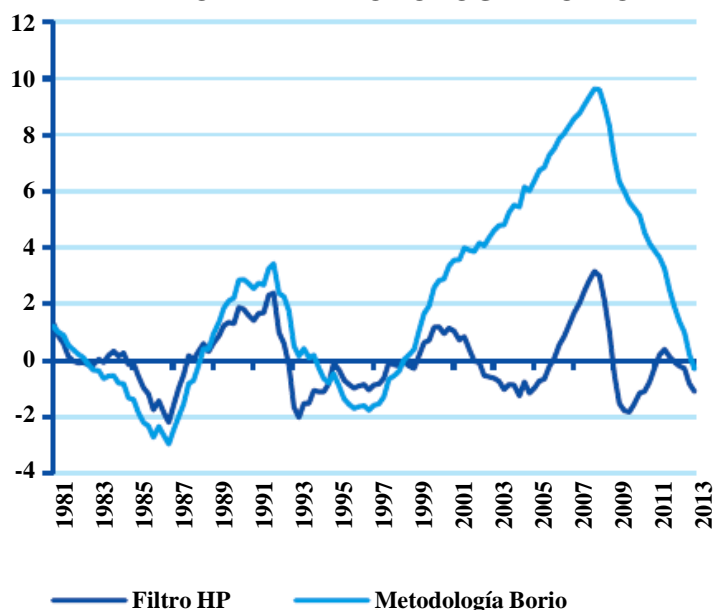
Para intentar mostrar las diferencias de juicio que pueden surgir de distintos métodos de estimación de PIB potencial volvemos a trabajar con los datos de la economía ya presentada anteriormente. Para este ejercicio volvemos a proponer el filtro HP del ejercicio anterior como primer método de estimación del PIB potencial. En tanto que como metodología alternativa utilizamos ahora la sugerida por Borio, donde se incluye como indicadores el tipo de interés, el crecimiento del crédito y los precios de la vivienda, todas ellas en términos reales.

Como puede observarse en la gráfica siguiente, mientras que el resultado del filtro HP nos induce a pensar que durante la última década no se ha verificado un desalineamiento considerable, la metodología de Borio sugiere claramente que durante la última década la economía de referencia ha registrado un significativo gap positivo, y por lo tanto unos niveles de crecimiento potencial más bajo de lo que se estimaría con el filtro HP. Nótese que la mera elección de las variables adicionales a considerar ya supone tomar decisiones, hacer hipótesis sobre qué variables han sido relevantes a la hora de explicar las razones que determinan el ciclo del PIB de una economía, las desviaciones respecto a su nivel tendencial o potencial. La inclusión de variables financieras como el crédito al sector privado, las tasas de interés o el precio de la vivienda supone apostar por una explicación al ciclo económico de la última década basada en “excesos” en la acumulación de deuda, de caída de tasas de interés o de alza de precios de la vivienda, con sus bien conocidos efectos sobre el gasto a través del balance de los hogares.

---

<sup>15</sup> Se introduce así un concepto alternativo al de PIB potencial denominado por los autores PIB sostenible, a partir del cual según los mismos es posible disminuir significativamente los sesgos de estimación.

**EVOLUCIÓN DEL OUTPUT GAP:  
FILTRO HP Y METODOLOGÍA BORIO**



FUENTE: BBVA Research.

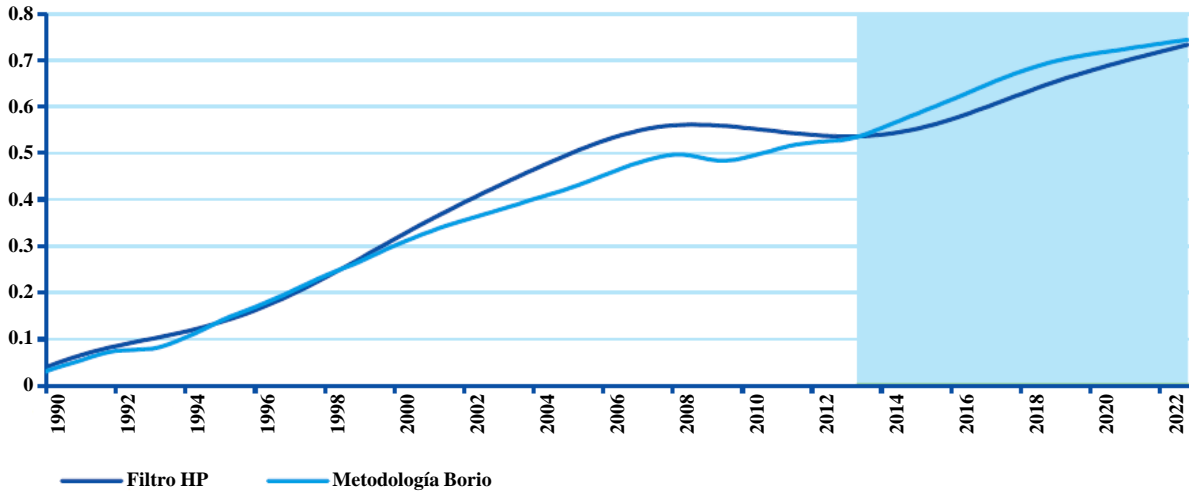
La conclusión parecería entonces que el método de cálculo seleccionado para estimar el PIB potencial es importante a la hora de diagnosticar en qué fase del ciclo se encuentra la economía. Sin embargo y como ya hemos comentado, esta elección parece perder importancia cuando intentamos realizar proyecciones del PIB potencial a un horizonte de previsión relativamente largo (por ejemplo 10 años vista) donde la dinámica de este responde únicamente a los supuestos incorporados en cada uno de los métodos de estimación.

En el gráfico siguiente se comparan los niveles potenciales obtenidos con el filtro univariante HP y siguiendo la metodología de Borio, lo que exige tener previ

siones a 2020 de PIB, crecimiento real del crédito, tasas de interés y precios de vivienda. Como se observa en la gráfica, los niveles potenciales obtenidos con ambas metodologías convergen a estimaciones similares conforme avanza el plazo de la previsión. En resumen, cuando nos movemos en una perspectiva de largo plazo, la estimación de PIB potencial queda cada vez más determinada por el escenario

construido por el analista frente al modelo utilizado para extraer la señal correspondiente.

### EVOLUCIÓN DEL OUTPUT GAP: FILTRO HP Y METODOLOGÍA BORIO



FUENTE: BBVA Research.

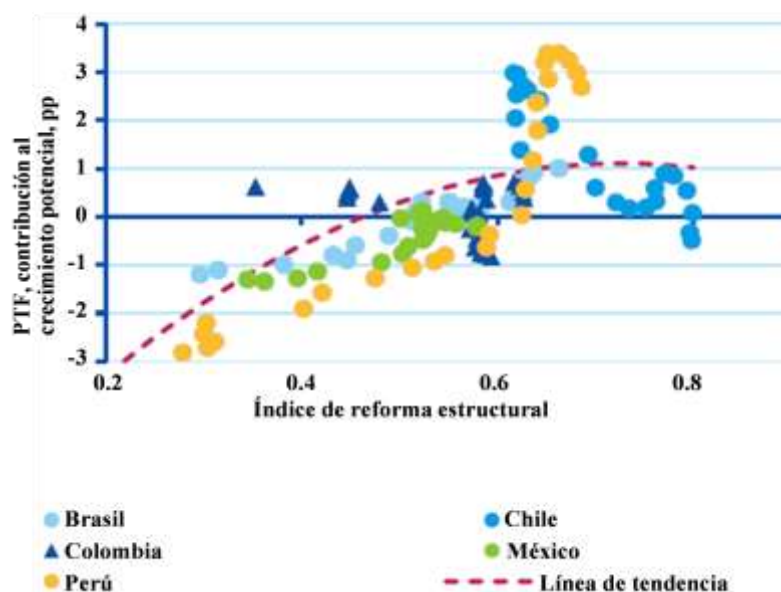
#### **El crecimiento potencial en América Latina: es necesario retomar el impulso**

Durante las últimas décadas la región ha exhibido avances significativos e innegables en términos de indicadores macroeconómicos, reducción de la pobreza y de la brecha de desigualdad. A pesar de esto, es conveniente insistir en el tema de reformas estructurales, dado que el crecimiento sostenido de la productividad es el medio por el cual se puede asegurar el crecimiento de la renta per cápita en el largo plazo. El espacio para incrementar dicha productividad es amplio todavía y el riesgo de no hacerlo puede ser el estancamiento del crecimiento y al final, el mantenimiento de amplias brechas de estándares de vida respecto a las economías desarrolladas.

Existe un buen momentum debido a que América Latina se ha beneficiado de shocks externos positivos y ha mostrado mayor resistencia a la moderación externa respecto al pasado. La prudencia en la implementación de políticas económicas en la mayor parte de los países ha generado espacio para políticas contracíclicas fiscal y monetaria, lo que ha contribuido a reducir la vulnerabilidad frente al entorno externo.

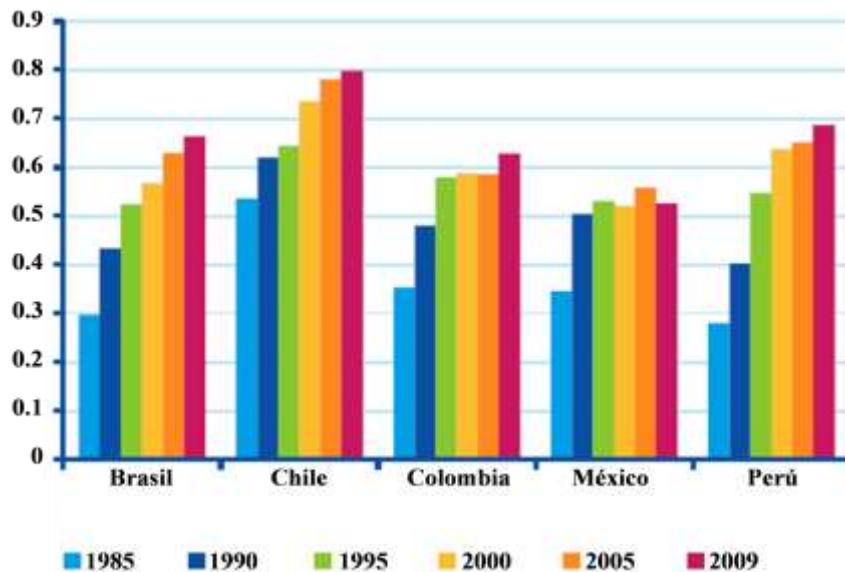
El contexto en el cual las economías de la región se encuentran es de amplia heterogeneidad tanto en el grado de reformas ya avanzadas como en el espacio y disposición de cada país para poner en marcha reformas adicionales. Así, hay avances desiguales entre países en la agenda de reformas estructurales, cuyo objetivo es generar los incentivos necesarios para aumentar el potencial por medio de mayor productividad (gráfica siguiente). En este punto, a pesar de que se ha llegado a un nivel en el que la estabilidad macroeconómica está a resguardo, es necesario crear los incentivos adecuados para asegurar el crecimiento a largo plazo. Y es que aunque el proceso de reformas estructurales inició en Latinoamérica hace más de 20 años, estas reformas fueron más intensas en la década de los 90s (gráfica *América Latina: índice de reformas estructurales*).

**LATINOAMÉRICA: PRODUCTIVIDAD Y REFORMAS ESTRUCTURALES, 1985-2009**



FUENTE: Bloomberg y BBVA Research.

### AMÉRICA LATINA: ÍNDICE DE REFORMAS ESTRUCTURALES

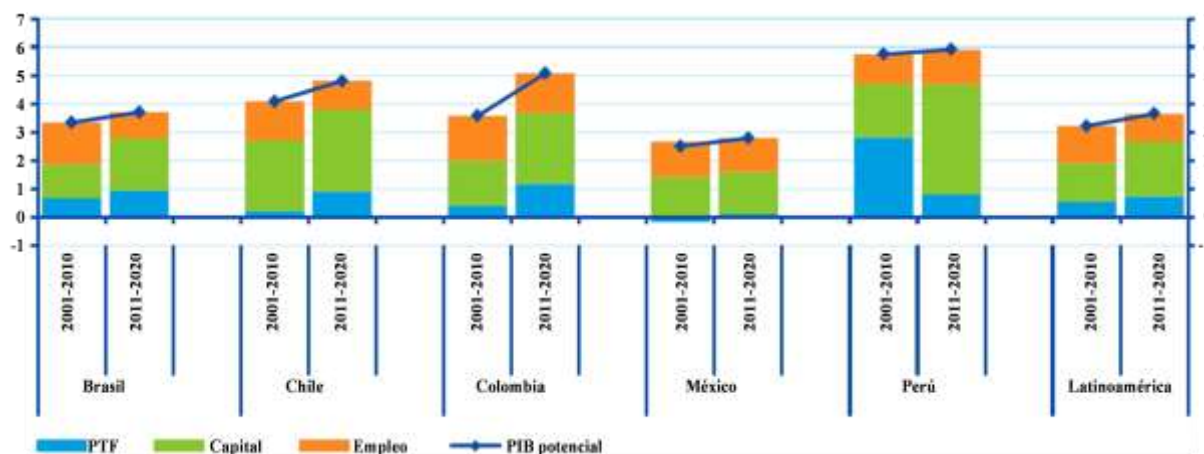


\* Mayores niveles están asociados con políticas económicas más neutrales para la distribución de recursos.

FUENTE: BBVA Research para contribuciones de la FTP y Eduardo Lora (2012) para el índice de Reformas estructurales

Las estimaciones<sup>1</sup> de BBVA Research establecen un crecimiento potencial en la región mayor en la década 2011-2020 que en la pasada. En particular, el potencial estimado para la región pasará de 3.2 a 3.6% (gráfica siguiente). Este aumento en el crecimiento obedecerá en mayor medida a la más alta contribución esperada del factor capital, seguido de una mejor contribución de la PTF. Este es un elemento a destacar, ya que durante la década pasada, el crecimiento de la región estuvo fuertemente impulsado por la contribución del empleo y capital, para lo que influyó el bono demográfico en varios países. De hecho, en la década pasada, el crecimiento ha sido impulsado por la acumulación de factores capital y trabajo (85%), mientras que la contribución al crecimiento de la PTF explica solo el 15%, muy por debajo de la contribución de la PTF en otras regiones, particularmente Asia (30%) y Estados Unidos de Norteamérica (44%). Para la década en curso, se estima que la contribución de la PTF llegue a 20%, a medida que la acumulación de los otros factores, particularmente empleo, será menor.

**LATINOAMÉRICA: CRECIMIENTO POTENCIAL POR CONTRIBUCIÓN DE FACTORES  
2001-2010 VERUS 2011-2020**



FUENTE: BBVA Research.

Es necesario considerar la gran heterogeneidad en la región, tanto en el espacio para la implementación de reformas como en las perspectivas de crecimiento. En este sentido, impulsos externos como el crecimiento asiático de la última década y la subida en precios de materias primas, han implicado diferencias entre los países derivadas de su estructura productiva. Cabe considerar que los aumentos en precios de materias primas de la última década, si bien benefician al crecimiento de países de la región (especialmente en América del Sur), no se deben confundir con impulsos estructurales, en virtud de su probable naturaleza transitoria<sup>2</sup>.

La heterogeneidad de la región implica un importante crecimiento en los países andinos, así proyectamos que el crecimiento de la década 2011-2020 en Chile, Colombia y Perú se ubique en promedio, en 5%<sup>3</sup>, apoyado en parte por un mayor bono demográfico, políticas económicas prudentes y creciente apertura comercial. Estos países en contraste, enfrentan el reto de la elevada vinculación a Asia y particularmente, la estructura productiva concentrada en recursos naturales, lo que implica tanto una oportunidad como un riesgo hacia el futuro.

En lo que respecta a Brasil, BBVA Research cree que es necesario repensar su estrategia de crecimiento basada en consumo y crédito, y adoptar reformas para elevar la productividad y la inversión. Si esto no se hace, el crecimiento en la próxima década podría ser inferior al crecimiento previsto (en el rango de 3 y el 4%). México por su parte, tiene retos que afrontar en la próxima década, entre los que será crucial el fomento a la competencia en áreas claves. En ausencia de reformas estructurales se prevé una expansión algo por debajo de 3 por ciento.

De esta forma, el caso de Latinoamérica es un buen ejemplo de que no es suficiente para una economía contar con bajas tasas de desocupación o altas tasas de inversión para generar crecimiento; por el contrario es necesaria la combinación eficiente de estos factores (incrementos en la PTF) para reactivar el círculo virtuoso. Esta combinación eficiente pasa por cambios institucionales que incluyan la mayor competencia en el mercado de productos y factores así como reformas que impliquen mejoras en la calidad del capital humano, que a su vez se traducirán en menores tasas de informalidad en la economía, así como inversiones en áreas con alta rentabilidad, para lo cual sería clave la inversión en infraestructura.

1/ Ver punto 3 del presente capítulo: *Resultados de las nuevas estimaciones del PIB potencial*.

2/ Para un repaso de las reformas necesarias en la región, ver Situación LATAM 2T13, “LATAM no puede perder de vista el largo plazo” [http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult1305\\_Situacionlatam\\_tcm346-386502.pdf?ts=2472013](http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult1305_Situacionlatam_tcm346-386502.pdf?ts=2472013)

3/ Para mayor información sobre el crecimiento en países andinos, consultar presentación “Las economías andinas, dinamismo y retos” de 2012. [http://www.bbvaresearch.com/KETD/FBIN/MULT/121115\\_aNDINOS\\_IATIBEX\\_2012\\_TCM346-361818.PDF?TS=2472013](http://www.bbvaresearch.com/KETD/FBIN/MULT/121115_aNDINOS_IATIBEX_2012_TCM346-361818.PDF?TS=2472013)



**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, PRODUCTO INTERNO BRUTO**

(Tasas interanuales, %)	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	2.5	1.8	2.8	1.8	2.3
Unión Económica y Monetaria	1.9	1.5	-0.5	-0.4	1.0
Alemania	4.0	3.1	0.9	0.5	1.8
Francia	1.6	2.0	0.0	-0.1	1.1
Italia	1.7	0.5	-2.4	-1.8	0.8
España	-0.3	0.4	-1.4	-1.4	0.9
Reino Unido	1.7	1.1	0.2	1.0	1.9
América Latina*	6.1	4.4	2.8	2.6	3.2
México	5.3	3.9	3.9	2.7	3.2
Brasil	7.5	2.7	0.9	2.3	2.9
EAGLES**	8.4	6.6	5.1	5.2	5.6
Turquía	9.2	8.5	2.3	3.7	4.8
Asia-Pacífico	8.2	5.8	5.3	5.3	5.6
Japón	4.7	-0.6	2.1	1.7	1.5
China	10.4	9.3	7.8	7.6	7.6
Asia (excluido China)	6.8	3.5	3.6	3.7	4.1
Mundo	5.1	3.9	3.2	3.1	3.8

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.

\*\* Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Rusia, Taiwán, Turquía.

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, INFLACIÓN (PROMEDIO)**

(Tasas interanuales, %)	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	3.1	2.1	1.6	2.3
Unión Económica y Monetaria	1.6	2.7	2.5	1.5	1.4
Alemania	1.2	2.5	2.1	1.7	1.8
Francia	1.7	2.3	2.2	1.1	1.3
Italia	1.6	2.9	3.3	1.6	1.7
España	1.8	3.2	2.4	1.7	1.1
Reino Unido	3.3	4.5	2.8	2.7	2.2
América Latina*	6.4	8.0	7.5	8.7	8.7
México	4.2	3.4	4.1	3.9	3.3
Brasil	5.0	6.6	5.4	6.3	5.9
EAGLES**	5.3	6.0	4.1	4.1	4.2
Turquía	8.6	6.2	8.5	7.2	6.0
Asia-Pacífico	3.6	4.7	3.0	2.8	3.3
Japón	-0.7	-0.3	0.0	-0.1	0.7
China	3.3	5.4	2.6	2.8	3.5
Asia (excluido China)	3.7	4.3	3.3	2.8	3.1
Mundo	3.7	5.1	4.1	3.7	3.9

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.

\*\* Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Rusia, Taiwán, Turquía.

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, CUENTA CORRIENTE (% PIB)**

	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	-3.1	-3.1	-3.1	-2.8	-3.4
Unión Económica y Monetaria	0.0	0.1	1.3	2.0	2.1
Alemania	6.3	6.2	7.0	7.0	6.5
Francia	-1.6	-1.9	-2.2	-2.2	-1.9
Italia	-3.5	-3.1	-0.7	0.8	1.0
España	-4.5	-3.7	-1.1	1.0	1.7
Reino Unido	-3.3	-1.3	-3.8	-3.1	-2.8
América Latina*	-0.7	-0.9	-1.6	-2.1	-2.0
México	-0.2	-0.9	-1.2	-1.3	-1.4
Brasil	-2.2	-2.1	-2.4	-3.3	-3.1
EAGLES**	1.6	0.5	0.4	0.3	0.7
Turquía	-6.4	-9.9	-5.9	-6.8	-6.8
Asia-Pacífico	3.3	1.6	1.2	1.3	1.8
Japón	3.6	2.3	1.7	1.2	1.5
China	4.0	1.9	2.3	2.8	3.5
Asia (excluido China)	2.0	1.4	0.4	0.3	0.7

\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Venezuela.

\*\* Brasil, China, India, Indonesia, Corea del Sur, México, Rusia, Taiwán, Turquía.

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, DÉFICIT PÚBLICO (% PIB)**

	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	-8.9	-8.7	-7.0	-4.1	-3.5
Unión Económica y Monetaria	-6.2	-4.2	-3.7	-2.8	-2.2
Alemania	-4.1	-0.8	0.2	0.0	0.2
Francia	-7.1	-5.3	-4.8	-3.9	-3.3
Italia	-4.5	-3.8	-2.9	-3.1	-2.0
España*	-9.7	-9.0	-7.0	-6.5	-5.8
Reino Unido**	-10.2	-7.8	-6.3	-6.5	-5.5
América Latina***	-2.5	-2.3	-2.6	-2.5	-2.6
México	3.4	-2.6	-3.1	-2.4	-2.3
Brasil	-2.5	-2.6	-3.0	-2.7	-3.6
EAGLES****	-2.7	-1.8	-2.2	-2.2	-2.1
Turquía	-3.6	-1.4	-2.1	-2.3	-2.1
Asia-Pacífico	-3.6	-3.6	-3.6	-3.7	-3.1
Japón	-9.5	-10.0	-9.5	-10.0	-8.0
China	-2.5	-1.1	-2.1	-2.0	-1.8
Asia (excluido China)	-4.5	-5.3	-4.6	-4.8	-3.9

\* Sin ayudas al sector financiero.

\*\* Año fiscal del 1 de abril al 31 de marzo.

\*\*\* Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Venezuela.

\*\*\*\* Brasil, Corea, China, India, Indonesia, México, Rusia, Taiwán, Turquía.

Fecha cierre de previsiones 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, TIPOS DE INTERÉS A 10 AÑOS (PROMEDIO)**

	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.8	1.8	2.3	3.0
Unión Económica y Monetaria	2.8	2.6	1.6	1.6	2.2

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, TIPOS DE CAMBIO (PROMEDIO)**

Dólares por moneda nacional	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica (euros por dólares)	0.76	0.72	0.78	0.77	0.77
Unión Económica y Monetaria	1.33	1.39	1.29	1.30	1.30
Reino Unido	0.65	0.62	0.63	0.67	0.68
Japón	87.8	79.7	79.8	100.1	115.2
China	6.77	6.46	6.31	6.18	6.02

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**PREVISIONES MACROECONÓMICAS, TIPOS DE INTERÉS OFICIALES (FINAL PERÍODO)**

	2010	2011	2012	2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Unión Económica y Monetaria	1.00	1.00	0.75	0.50	0.50
China	5.81	6.56	5.75	6.00	6.00

Fecha cierre de previsiones: 2 de agosto de 2013.

FUENTE: BBVA Research.

**Fuente de información:**

[http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/1308\\_Situacionglobal\\_tcm346-398660.pdf?ts=782013](http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/1308_Situacionglobal_tcm346-398660.pdf?ts=782013)

**Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013 (CEPAL)**

El 24 de julio de 2013, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2013; en el presente informe se incluye el *Resumen Ejecutivo* y el Capítulo “El Panorama Regional”. A continuación se presenta la información.

## Resumen Ejecutivo

### 1. Situación económica de América Latina y el Caribe en 2013

**Se estima que el crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe en 2013 será similar al de 2012, de un 3 por ciento**

Se estima que en 2013 la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe será similar a la registrada en 2012, del 3%, frente a una tasa del 3.5% estimada por la CEPAL en abril. El resultado regional se explica en parte por el menor dinamismo que ha presentado el crecimiento económico de Brasil y de México. Asimismo, en varios países que venían creciendo a tasas elevadas (Chile, Panamá y Perú) se observa una desaceleración de la actividad económica. Ante el escaso dinamismo de la demanda externa, la principal fuente de crecimiento continúa siendo el aumento del consumo, aunque con un dinamismo menor en 2013 que en el año anterior, mientras el aporte de la inversión se estaría reduciendo aún más y el aporte negativo de las exportaciones netas (es decir, restado el valor de las importaciones) estaría aumentando. Estas tendencias ponen de manifiesto problemas de bajo crecimiento de la mayor parte de las economías de la región y justifican plantear la necesidad de ampliar y diversificar sus fuentes de crecimiento, como se propone en la segunda parte de este Estudio Económico.

Este desempeño moderado de la región está vinculado a un crecimiento de la economía mundial que en 2013 se estima que será similar al de 2012 (2.3%), aunque las perspectivas para el próximo año son de un mayor ritmo de crecimiento económico. Pese a la sostenida recesión que se registra en 2013 en las economías de la zona del euro, se espera que los países en desarrollo continúen siendo los impulsores del crecimiento económico mundial, si bien se considera que las políticas adoptadas por los Estados Unidos de Norteamérica y Japón contribuirán a que estas

economías repunten y también favorezcan un mayor crecimiento económico en el mundo.

**Se prevé un debilitamiento desigual de los términos de intercambio, un crecimiento moderado de las exportaciones y un aumento del déficit de la cuenta corriente.**

Durante el primer semestre de 2013 descendieron los precios de varios productos de exportación de la región, en especial minerales y metales, petróleo y algunos alimentos, tendencia que —además de asociarse a la recesión en la zona del euro— se vincula principalmente a cierta desaceleración del crecimiento de China, que estaría transitando hacia una trayectoria de crecimiento más dependiente de la expansión del consumo y menos dependiente de la expansión de la inversión, en contraste con el pasado reciente. Para América Latina y el Caribe en su conjunto se proyecta que los términos de intercambio se mantendrán en un nivel cercano al observado en 2012, pero con una incidencia variable en los países, dependiendo de su estructura exportadora. Se estima que el mayor deterioro de los términos de intercambio se está produciendo en los países exportadores de minerales y metales (Chile, Perú y Suriname) y que, en segundo lugar, se registra también cierto deterioro, con variaciones, en los exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Venezuela (República Bolivariana de) y Trinidad y Tobago) y de alimentos (Argentina y Paraguay), mientras que en los importadores netos de alimentos y de combustibles, concentrados en Centroamérica y el Caribe, posiblemente se producirán mejoras de sus términos de intercambio. No habría cambios muy significativos en este sentido en México y Brasil, en parte debido a su estructura exportadora más diversificada.

Una de las consecuencias más directas del crecimiento moderado de la economía mundial ha sido la desaceleración del crecimiento de las exportaciones de América Latina y el Caribe. Se espera que en 2013 el valor de las exportaciones de la región se expanda alrededor del 4%, tasa algo superior a la registrada en 2012 (1.5%), al mismo

tiempo que el valor de las importaciones previstas para el año registre un aumento mayor, del 6%. El escaso dinamismo de las exportaciones de la región previsto en 2013, después de tasas de crecimiento superiores al 20% en 2010 y 2011, está fuertemente influido por la disminución de las exportaciones de algunos países sudamericanos —en especial Argentina, Brasil, Colombia y Perú— durante los primeros meses de 2013. Esto se explica principalmente por la recesión en los países de la zona del euro, que son un destino importante de las exportaciones de estos países, y por cierto deterioro de los precios de productos que representan una proporción alta de sus exportaciones totales.

Por otra parte, persiste la contracción de las remesas provenientes de Europa, a diferencia de las que proceden de los Estados Unidos de Norteamérica (salvo en el caso de México, posiblemente por una reversión de sus flujos de migración). Al mismo tiempo, los flujos de turismo presentan un menor dinamismo, que sería el resultado combinado de un menor crecimiento económico de los países desarrollados y de aquellos de la propia región, ya que durante los últimos años ha crecido en forma significativa el turismo intrarregional. El conjunto de estos factores se estaría traduciendo en un deterioro de la balanza comercial de bienes y servicios de la región, así como de la cuenta corriente. El déficit de esta última aumentaría al 2.0% del PIB en 2013 (frente al 1.8% del PIB registrado en 2012), alcanzando el nivel más alto en términos relativos desde 2001.

### **Se mantiene el acceso al financiamiento externo, no obstante la volatilidad financiera**

En 2013, también aumentó la inestabilidad financiera internacional, lo que se reflejó en variaciones considerables de los tipos de cambio en varios países de la región. Dada la trayectoria reciente de la tasa de desempleo y las señales positivas que ha dado el crecimiento económico en los Estados Unidos de Norteamérica, el Presidente de la Reserva Federal de ese país anunció en junio el posible fin del programa de

estímulos monetarios a mediados de 2014. El anuncio favoreció la apreciación del dólar, produjo la caída de las principales bolsas del mundo y de América Latina, y dio lugar a importantes ventas en los mercados, especialmente de renta fija, así como a la ampliación de la prima de riesgo de las deudas soberanas de una gran parte de los países del mundo. Ello sugiere que el retiro de los estímulos monetarios redundará en la volatilidad de los mercados de dinero y accionarios, lo que plantea un serio desafío a las autoridades de la región.

Sin embargo, en la región se mantiene el acceso al financiamiento externo para cubrir el mayor déficit de la cuenta corriente a pesar de la volatilidad financiera internacional y de una dinámica de percepción de riesgos influida por reacciones de corto plazo de inversionistas financieros muy susceptibles frente a los anuncios de posibles cambios en la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica y ante información sobre las perspectivas de crecimiento de la economía mundial. Durante los primeros meses de 2013 continuaron creciendo los flujos netos de inversión extranjera directa y de inversión de cartera, así como los flujos de corto plazo de depósitos transfronterizos y créditos bancarios. Particularmente importante ha sido la emisión de bonos corporativos durante los primeros cinco meses de 2013, que ya en ese período superaban con creces la mitad de la emisión del año anterior, así como la emisión de bonos soberanos por parte de países de la región que se sumaron a las colocaciones realizadas por aquellos países más integrados a los mercados financieros internacionales.

### **El crecimiento del empleo y de los salarios se desacelera**

Como consecuencia del bajo crecimiento económico de la región, no se espera un aumento significativo de la demanda de mano de obra durante 2013. El desempleo disminuyó moderadamente, del 6.9 al 6.7%, durante el primer trimestre de 2013 debido fundamentalmente a una reducción de la tasa de participación laboral,

equivalente a una menor oferta de trabajo. Con una dinámica de la oferta laboral similar a la del año anterior, la tasa de desempleo no se hubiera reducido. A su vez, en el menor crecimiento del consumo regional observado en 2013 ha incidido la desaceleración del crecimiento de los salarios reales, que aumentaron menos que el año pasado en los países de la región, con la excepción de Chile y Colombia, donde se incrementaron más.

### **La inflación crece ligeramente**

En los primeros cinco meses de 2013 la inflación regional aumentó ligeramente con relación a la registrada a diciembre de 2012, aunque con diferencias notorias entre países. En mayo de 2013, la inflación regional acumulada de los últimos doce meses era de un 6%, frente a un 5.5% registrado en diciembre de 2012 y un 5.8% en mayo de 2012. El aumento de precios a un nivel de dos dígitos, en países como Argentina y Venezuela (República Bolivariana de), o su incremento más reciente en otros países de la región, significaría que el espacio para aplicar medidas monetarias (contracíclicas) orientadas a promover un mayor dinamismo del crecimiento sería inexistente o se estaría reduciendo en varios casos.

### **Se aprecian políticas monetarias y fiscales cada vez más diferenciadas**

La creciente incertidumbre originada por los efectos de los flujos financieros internacionales vinculados a los anuncios monetarios realizados en las economías desarrolladas, en especial en los Estados Unidos de Norteamérica, y los temores ante una eventual caída de la actividad económica frente al lento crecimiento de la demanda externa, junto con las crecientes presiones inflacionarias que se han producido en algunas economías de la región, han dado lugar a prioridades cambiantes y a respuestas diferenciadas por parte de las autoridades monetarias de la región. Como consecuencia, durante 2013 en algunos países de la región se ha seguido una política monetaria más restrictiva (Brasil, Guatemala y Uruguay), en



contraste con una política de mayor estímulo en otros (Colombia, Costa Rica, Guyana, México y República Dominicana), aunque en un número mayor de países la orientación de la política monetaria no ha cambiado en forma significativa. En general, el crédito muestra cierta desaceleración en la región en su conjunto, si bien el dinamismo del crédito para el consumo se mantiene y en general no se han producido variaciones bruscas del monto de reservas internacionales que mantienen los países de la región.

Para 2013 se anticipa un menor dinamismo de la recaudación fiscal en la mayor parte de los países, principalmente como consecuencia de un menor crecimiento del consumo y de la reducción de los precios de los productos básicos de exportación que son fuente de ingresos públicos. Las respuestas de los gobiernos ante esta situación también han sido diferenciadas. Algunos países han moderado el gasto y otros lo han aumentado, dentro de ciertos límites. Puede distinguirse entre países que tienen reglas estructurales o que están aplicando impulsos contracíclicos o neutros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú) y países cuyas normas se orientan más bien a cumplir metas fiscales anuales, independientes del ciclo macroeconómico. Finalmente, existen varios países que en los últimos años han reducido su deuda pública y que tienen acceso a recursos financieros para hacer frente a sus déficit, por lo que cuentan con espacio fiscal para impulsar políticas contracíclicas.

## **2. Tres décadas de crecimiento económico desigual e inestable**

### **Se han producido transformaciones económicas profundas**

En América Latina y el Caribe, tuvo lugar un crecimiento económico desigual durante las últimas tres décadas, que se refleja en un aumento del PIB per cápita en general bajo, a pesar de un mayor crecimiento durante la tercera década, y en el hecho de que pocos países lograron reducir la distancia respecto de los países más desarrollados. No

obstante, incluso en esos casos el desempeño fue bastante menor que el exhibido por países de Asia en que el crecimiento se aceleró significativamente.

Por otro lado, durante la década de 1980, los indicadores de desigualdad y pobreza se deterioraron, en algunos casos en forma muy pronunciada. Debieron transcurrir varios años para que en la década de 2000 estos indicadores comenzaran a mejorar, favorecidos por el mayor crecimiento, avances en el mercado de trabajo y la aplicación de políticas sociales. No obstante, persisten elevados grados de desigualdad y pobreza en varios casos.

Como parte de los cambios observados en la región se verificaron importantes modificaciones de su inserción macroeconómica externa. Actualmente en la gran mayoría de los países existe una mayor incidencia del comercio exterior y de la inversión extranjera directa, lo que evidencia un mayor grado de interacción productiva con el resto del mundo que hace 30 años. La contrapartida de estos cambios y del proceso de desendeudamiento externo es un menor peso de los intereses pagados y mayores rentas devengadas por la inversión extranjera, si bien una proporción considerable de estas rentas se reinvierte. Además, las remesas se convirtieron en una fuente relevante de recursos para la región, inicialmente en el caso de países del Caribe y en forma posterior de países de Centroamérica y América del Sur.

A lo largo de estas tres décadas también se introdujeron en la región, en diversos grados según los países, profundos cambios en los regímenes macroeconómicos y, en particular, un fortalecimiento de las políticas monetarias y fiscales, que contribuyeron a reducir la inflación y a mejorar las cuentas fiscales, lo que favoreció un mejor desempeño ante la crisis financiera mundial. Sin embargo, no todos los cambios han favorecido el crecimiento y es posible observar tres fuentes de debilidad en la región: el posible fin del auge de precios de los principales productos básicos exportados, un

insuficiente aumento de la inversión y, vinculado a lo anterior, un aumento de la productividad laboral desigual y todavía precario.

**Pese a la favorable evolución de los términos de intercambio, la acumulación de capital ha sido insuficiente y la productividad laboral ha tenido un progreso limitado**

En primer lugar, el aporte de los términos de intercambio al crecimiento del ingreso ha sido en particular alto durante la última década, pero está en riesgo de disminuir. Este aporte, si bien fue negativo en la década de 1980, se recuperó parcialmente en la década de 1990 y aumentó en forma significativa a partir de 2003, con mayor intensidad en aquellas economías más especializadas en la producción y exportación de materias primas, donde explica por lo menos un tercio del crecimiento del ingreso nacional disponible en los últimos años. El crecimiento del ingreso permitió asimismo una expansión importante de la demanda interna en la última década y en este comportamiento incidieron tres factores: el mayor aporte del consumo tanto público como privado, la evolución procíclica de la inversión y el aporte negativo y persistente de las exportaciones netas<sup>16</sup>. De hecho, la contribución al crecimiento del PIB no exportado (es decir, la suma de consumo e inversión, concepto conocido como absorción) fue algo mayor en la última década que en el período anterior y el consumo se convirtió en el componente de la demanda que generó un mayor aporte al crecimiento, especialmente en el contexto de desaceleración de los últimos años.

La creciente importancia del consumo como determinante del crecimiento está asociada a aumentos de la masa salarial derivados de mejoras en el mercado de trabajo, políticas de redistribución implementadas particularmente en la última década y el aumento del crédito de consumo. Se ha producido un aumento gradual de la participación en el PIB del excedente de explotación (que puede asociarse al concepto

---

<sup>16</sup> Las exportaciones netas corresponden a las exportaciones totales menos las importaciones totales. Cuando el volumen importado de bienes y servicios es mayor que el volumen exportado de bienes y servicios, significa que parte del crecimiento de la demanda interna es suplido con importaciones, de modo que el dinamismo del PIB es menor.

de ahorro corporativo), con mayor intensidad en la última década, en detrimento, en la mayor parte de los países, de la participación de la remuneración de los asalariados y en algunos casos en detrimento de los impuestos. No obstante, en varios países de la región este aumento del excedente de explotación se ha traducido en incrementos del ahorro público, como resultado de los mayores ingresos públicos derivados del alza de los precios internacionales de las materias primas. Con ello, estos países han podido ejecutar políticas públicas redistributivas que han tendido a compensar parcialmente el efecto concentrador del incremento de la participación del excedente de explotación. Ésta es una de las causas por las que los coeficientes de Gini de concentración del ingreso tendieron a mejorar en la mayor parte de los países durante la última década.

En segundo lugar, se constata una menor expansión de la acumulación de capital, a diferencia de la expansión del consumo. La inversión se mantuvo por largos períodos en un nivel inferior al 20% del PIB. Ello se explica por las caídas de la inversión pública que siguieron a los programas de ajustes de los años ochenta y por el insuficiente estímulo a la inversión privada que se derivó de la inestabilidad de los años noventa, si bien se observó una recuperación parcial desde los bajos niveles exhibidos durante la llamada década perdida. En la década de 2000, se produjo un aumento de la inversión y el ahorro, al que contribuyeron el incremento del ingreso nacional disponible, como consecuencia en algunos casos del alza de los precios de las exportaciones, junto con la mejora de las expectativas de crecimiento que estimulaban las expansiones del gasto en países desarrollados, y el crecimiento de China. En particular, el ahorro nacional se expandió a mayor velocidad que la inversión, lo que dio lugar a una reducción del ahorro externo, mitigando la vulnerabilidad externa de varios países de la región ante los choques que sobrevendrían con la eclosión de la crisis financiera internacional aunque, como se anotó previamente, la inversión no alcanzó los niveles de otros países emergentes, como los de Asia.

La evolución de la demanda agregada y el propio crecimiento económico, por la vía del denominado efecto acelerador, explican en buena parte la evolución de la inversión. La correlación negativa entre la brecha del PIB y el crecimiento de la inversión en la región y la correlación positiva entre la tasa de crecimiento del PIB y el coeficiente de inversión permiten concluir que existe un vínculo estrecho entre inversión, capacidad utilizada y expectativas de crecimiento. Los resultados obtenidos mediante un análisis de causalidad indican que una aceleración de la tasa de crecimiento del PIB precede a cambios en las tasas de inversión, lo que confirma que los aumentos de la tasa de inversión han estado vinculados a presiones de la demanda agregada.

En tercer lugar, la productividad laboral aumentó durante la última década, pero de manera desigual, sobre la base del aumento de la inversión junto con una creciente calificación de la mano de obra. El aumento más reciente de la productividad laboral contrasta con su disminución durante la década de 1980, cuando se redujo la inversión, y con su desempeño mediocre durante la década siguiente, cuando la inversión creció de manera muy limitada.

### **El comportamiento de la productividad estuvo condicionado por la evolución de la inversión**

El aporte de la inversión a la productividad estuvo condicionado por dos hechos, vinculados entre sí. Por una parte, en varios países apreciaciones cambiarias y precios altos de las materias primas, entre otras variables, habrían favorecido el aumento de la inversión en los sectores no transables y en la explotación de recursos naturales, sin que se registrara un crecimiento equivalente —o superior— en el resto de los sectores transables. Ello también estuvo acompañado por un crecimiento de la productividad laboral en los sectores no transables menor que en el resto de los sectores transables. Lo anterior habría contribuido a que los aumentos de la productividad fueran menores que aquellos que se podrían haber alcanzado mediante un proceso más balanceado y

de inversión más elevada. Además, como parte de esta orientación de la inversión, el aumento de la productividad laboral que tuvo lugar durante la última década fue resultado principalmente de una mayor reasignación de recursos dentro de las ramas de actividad, en comparación con el aumento de la productividad que se origina de la reasignación de recursos desde ramas de actividad de menor productividad hacia aquellas de mayor productividad.

A su vez, la naturaleza predominantemente interindustrial del patrón de especialización de América Latina, que se fortaleció sobre la base del aumento del comercio con China durante la última década en particular, ha tendido a ser menos favorable para la difusión y aprendizaje tecnológico que procesos de especialización intraindustrial que han caracterizado la relación comercial y productiva de otras regiones (por ejemplo, en Asia), con lo que su aporte al aumento de la productividad ha sido menor. Por otra parte, la participación de los países de América Latina y el Caribe en cadenas de valor internacionales, especialmente en las etapas de mayor productividad y aprendizaje, aunque creciente, todavía es limitada.

### **El fortalecimiento de las políticas macroeconómicas aumenta su posibilidad de contribuir al crecimiento económico en el futuro**

El reconocimiento del gradual fortalecimiento de las políticas fiscales, monetarias y cambiarias observado en las últimas décadas permite suponer que el aporte de estas políticas macroeconómicas al mayor crecimiento con igualdad puede ser decisivo en el futuro. Por una parte, con posterioridad a la crisis de la deuda de los años ochenta se logró reducir el peso de la deuda y estabilizar las expectativas de los agentes productivos, aunque algunos países del Caribe todavía exhiben coeficientes de deuda muy elevados. También se avanzó con la implementación de políticas fiscales contracíclicas durante períodos de contracción del ciclo económico, especialmente en 2009, si bien en varios países todavía persisten dificultades para implementar estas políticas en momentos de auge. Además, la inversión pública se ha recuperado en

forma parcial y se ha fortalecido el apoyo del gasto social y de la política fiscal al crecimiento con igualdad.

Por otra parte, se ha consolidado de manera gradual la contribución de la política monetaria y cambiaria a la disminución de la volatilidad nominal y real, inicialmente mediante su aporte a la caída de la inflación a niveles muy bajos en la mayoría de los países, lo que también permitió reducir las tasas de interés, y luego mediante políticas contracíclicas que contribuyeron a reducir la volatilidad del crecimiento económico durante la crisis financiera internacional. El establecimiento de regímenes de cambios flexibles, con grados variables de regulación, amplió en varios países los márgenes de acción de la política monetaria, así como lo hizo la acumulación de reservas internacionales, que se transformó en un mecanismo de aseguramiento frente a la inestabilidad financiera internacional.

### **Se justifica un apoyo estratégico de las políticas macroeconómicas a la inversión en los sectores transables**

Ante la importancia de la inversión y de la calificación de la mano de obra como fuentes de productividad y crecimiento, y frente al fortalecimiento —aún desigual— de las políticas macroeconómicas en la región, se justifica otorgar una atención estratégica al impulso de la inversión, además de la calificación de la mano de obra, contribuyendo además a crear las condiciones para la diversificación de la estructura productiva.

Existen cuatro razones para justificar esta atención estratégica de la política macroeconómica al impulso de la inversión en la región, particularmente en los sectores transables<sup>17</sup>:

- i) el probable fin del auge de precios de los productos básicos de exportación asociado a la expansión de China aconseja diversificar la estructura productiva e impulsar nuevos ejes de crecimiento sostenible en un contexto de incertidumbre en que la coordinación de inversiones, públicas y privadas, puede dar lugar a externalidades importantes;
- ii) la dependencia creciente del dinamismo del PIB respecto de la expansión del consumo observada en los últimos años, en contraste con el aporte decreciente de la inversión y el aporte negativo de las exportaciones netas, respalda la necesidad de otorgar prioridad al aumento de la inversión;
- iii) el papel clave de la inversión como uno de los canales fundamentales para incorporar progreso tecnológico, aumentar la productividad y favorecer el cambio estructural, la convierte en una condición necesaria para asegurar un crecimiento sostenible, y
- iv) el aumento de la inversión en los sectores no transables (de menor productividad) que se ha producido en los últimos años en varios países sin un aumento equivalente —o mayor— en los sectores transables (de mayor productividad) requiere ser revertido para dar lugar a un aumento equivalente o mayor de las inversiones en los sectores transables. Ello contribuiría a

---

<sup>17</sup> Al favorecer mediante estímulos especiales los sectores transables, se privilegiaría a los sectores exportables e importables frente a los sectores no transables. Sin embargo, entre los primeros se incluyen los sectores productores de recursos naturales que, por contar con ventajas absolutas y generar rentas, no requieren estar sujetos a instrumentos de política, como los subsidios, para favorecer inversiones, en comparación con lo que ocurre en otros sectores, sino que estarían sujetos a otro tipo de políticas, incluidas las políticas tributarias orientadas a la captación de sus rentas. Es por ello que en esta propuesta se plantea favorecer mediante subsidios las inversiones en los sectores transables en un sentido más acotado, que tome en cuenta sus eslabonamientos (hacia adelante y hacia atrás), sin incluir a los sectores productores de recursos naturales.



impulsar un proceso de cambio estructural más balanceado y dotado de más eslabonamientos, en que la producción de bienes y servicios, al originar exportaciones netas, contribuya a alejar el peligro de eventuales restricciones de origen externo al crecimiento.

### **Se requiere una institucionalidad sólida para favorecer la inversión: hacia pactos sociales para la inversión**

El papel de la política macroeconómica para impulsar el crecimiento y la productividad por la vía del estímulo a la inversión y mediante el aumento de la calificación de la mano de obra tiene una dimensión institucional y una de políticas de corto y de largo plazo. Por una parte, se requiere de un entorno institucional que favorezca sinergias entre políticas macroeconómicas, industriales, ambientales y laborales para otorgar una orientación común y sostenida a la acción pública, que incluya acuerdos o pactos tácitos o explícitos entre el Estado, los empresarios, los trabajadores y las organizaciones sociales en general a fin de avanzar en una misma dirección. Para incrementar la inversión privada generalmente se requiere que estén dadas las condiciones económicas, institucionales y sociales que posibiliten una perspectiva de rentabilidad atractiva en el largo plazo, lo que podría facilitarse mediante pactos sociales para la inversión.

Serían clave procesos de concertación que involucraran al sector público y privado de cada país para contribuir a la creación compartida de visiones y arreglos institucionales de largo plazo tendientes a reducir el grado de incertidumbre en que se realiza la toma de decisiones en el ámbito de las inversiones, con políticas macroeconómicas que aseguren la existencia de precios relativos, financiamiento, inversión pública y concesiones en infraestructura (de energía, transporte y telecomunicaciones) y gestión de la demanda adecuados, junto con políticas laborales, sociales, ambientales, regulatorias y sectoriales o industriales que den sostenibilidad al proceso. Además de estas acciones, un crecimiento incluyente posibilita la

sostenibilidad social del proceso de inversión. En general, esto se facilita con un marco político e institucional que cuente con amplia legitimidad y que ofrezca los espacios para que las opiniones e intereses se puedan expresar y los conflictos que surjan (laborales, sociales, ambientales o de otro tipo) se canalicen hacia una solución.

### **Se requieren políticas macroeconómicas estabilizadoras y contracíclicas**

Para asegurar un crecimiento sostenido de la inversión, tomando en cuenta las relaciones positivas entre el grado de utilización de la capacidad instalada, la inversión y el crecimiento, sería necesario implementar en el corto plazo políticas contracíclicas y de estabilización macroeconómica que evitaran la existencia de capacidad ociosa, contribuyeran a impedir grandes fluctuaciones del crecimiento y previnieran crisis. En primer lugar, teniendo presente que la existencia de capacidad ociosa desincentiva la inversión, sería necesario alcanzar y mantener niveles de actividad correspondientes a un grado de utilización alto y sostenible de las capacidades productivas mediante una adecuada gestión de la demanda agregada. Una política macroeconómica conducente a un alto grado de utilización de esas capacidades se caracteriza por traducirse en una tasa de interés real que no desestime la inversión real, niveles inflacionarios en rangos socialmente tolerables, tipo de cambio real sin desviaciones sostenidas respecto de su tendencia de largo plazo, finanzas públicas y externas sostenibles, niveles de desempleo bajos y sistemas financieros sólidos y estables, que promuevan la intermediación y la diversificación del riesgo, según las características productivas y los mercados laborales de cada país.

En segundo lugar, debido a los efectos negativos sobre la inversión que se derivan de caídas del nivel de actividad económica, es necesario desarrollar capacidades contracíclicas con el fin de contrarrestar o reducir disminuciones del nivel de actividad originadas en choques externos e internos. Las economías latinoamericanas y caribeñas han tenido una larga experiencia marcada por choques tanto internos

como externos, de origen económico, social o político, o bien derivados de eventos extremos o desastres naturales, que han originado fluctuaciones pronunciadas y pérdidas de nivel de actividad, que mediante su efecto negativo sobre la inversión afectan el crecimiento. Por ello, para lograr un elevado grado de utilización de la capacidad productiva, se justifica la aplicación de políticas contracíclicas transitorias que permitan moderar las fluctuaciones derivadas de esos choques.

En tercer lugar, más allá de las fluctuaciones originadas en choques transitorios, la política macroeconómica, por medio de la promoción de balances internos y externos sostenibles en el tiempo, debe contribuir a prevenir crisis nacionales que conduzcan a períodos recesivos, bajo crecimiento y capacidad productiva ociosa. En América Latina y el Caribe se han producido en las décadas recientes diversas crisis cuyo origen estuvo en la insostenibilidad en el largo plazo de las finanzas (tanto públicas como privadas, internas y externas) junto con un profundo deterioro de la competitividad de sus sectores transables.

Para asegurar la consistencia en el largo plazo, impulsando la reducción de deuda en períodos de auge y aceptando un mayor déficit en períodos de menor crecimiento, para así contribuir a estabilizar el crecimiento del PIB y de la inversión, las reglas macrofiscales de segunda generación deben contar con un objetivo de saldo estructural de mediano plazo, cláusulas de excepción y de transitoriedad y algún margen de maniobra para afrontar eventos catastróficos o situaciones recesivas persistentes.

Las reglas macrofiscales de segunda generación requieren de un sustancial desarrollo de las instituciones, especialmente de aquellas capacidades que permitan transformar los análisis de sensibilidad y la construcción de escenarios prospectivos en procedimientos presupuestarios, lo que es necesario para asegurar una adecuada programación presupuestaria plurianual, cláusulas de excepción y algún tratamiento

explícito de los ingresos transitorios. Además, como parte de un marco institucional más amplio, las políticas contracíclicas, para ser efectivas, deben abarcar acciones en múltiples ámbitos, incluidos aquellos de las políticas monetaria, macroprudencial, laboral (incluidas políticas salariales) y productiva.

**Se debe eliminar el sesgo favorable a la inversión en los sectores no transables e impulsar políticas fiscales y financieras que favorezcan el cambio estructural**

Para estimular la inversión en el mediano y largo plazo se requiere eliminar posibles sesgos favorables a la inversión en los sectores no transables e impulsar políticas fiscales, financieras, cambiaria y de empleo que apoyen el cambio estructural, es decir, la reasignación de recursos y mano de obra desde sectores no transables de menor productividad hacia sectores transables (no primarios) de mayor productividad. En principio, se puede favorecer la inversión en los sectores transables mediante tipos de cambio reales elevados y estables, y se pueden establecer mecanismos financieros que permitan coberturas cambiarias y a la vez intervenir en el mercado para reducir la volatilidad cambiaria, o facilitar la inversión en el exterior de recursos de fondos de pensiones o de fondos soberanos.

Sin embargo, la capacidad de la política cambiaria para favorecer la inversión en sectores transables puede estar limitada por la maleabilidad de los flujos financieros, que dificulta su control completo y duradero, y por los costos cuasifiscales (costos de oportunidad de acumular reservas internacionales y costos de esterilización, en particular). En la medida en que exista un sesgo de precios relativos contrario a la inversión en sectores transables (no primarios), como consecuencia de tipos de cambio sobrevaluados que resulta difícil nivelar, se justifica la aplicación de otros instrumentos de política, que no tengan efectos contractivos, para corregir este problema.

La política fiscal, y en particular la política financiera, está llamada a favorecer este cambio estructural, impulsado mediante inversiones en los sectores transables, por medio de tres orientaciones. Primero, sería conveniente concentrar la inversión pública o público-privada en infraestructura (sector no transable complementario) con el fin de reducir los costos logísticos y de transporte asociados al suministro de bienes y servicios transables, buscando así compensar lo que puede ser una relación poco favorable de precios relativos como consecuencia de un tipo de cambio sobrevaluado (o bien fortalecer una relación más favorable de precios relativos como consecuencia de un tipo de cambio subvaluado). Ello puede reforzarse mediante la orientación de la política financiera del conjunto de la región para que los bancos públicos nacionales, regionales e internacionales concentren sus recursos en atender esta necesidad, partiendo del reconocimiento general de que existen brechas y rezagos considerables en esta área.

Segundo, se podrían canalizar subsidios (incluidos en el presupuesto, para facilitar su evaluación y transparencia) destinados a favorecer tanto complementariedades (externalidades) entre diversos proyectos de inversión privada, como procesos de cambio estructural asociados a inversiones en los sectores transables con mayores eslabonamientos, tomando en cuenta su sostenibilidad ambiental.

Tercero, resulta tan importante diseñar los incentivos adecuados como mejorar las capacidades públicas para implementar estas medidas y coordinar las inversiones públicas y privadas. La transparencia fiscal, que debiera extenderse con particular atención al conjunto de subsidios otorgados, debe cumplir un papel fundamental como elemento de disuasión frente a los posibles abusos en la aplicación de estos instrumentos.

**Deben fortalecerse los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación para favorecer el cambio estructural**

Por otro lado, como parte de las políticas de empleo de largo plazo correspondería facilitar el proceso de inversión en sectores transables de mayor valor agregado, es decir, facilitar el cambio estructural. Particular atención requiere el desarrollo de sistemas nacionales de formación profesional y capacitación, en que se debe enfatizar tres aspectos: i) la formación técnica inicial de jóvenes, orientada a la demanda del aparato productivo, ii) la capacitación permanente que permita a los trabajadores actualizar sus conocimientos y habilidades a lo largo de su vida laboral, y iii) la capacitación de trabajadores ocupados en sectores de baja productividad, a fin de facilitar su movilidad hacia sectores de productividad más elevada, para lo cual muchos requieren adquirir calificaciones adicionales.

Los retos de la capacitación están frecuentemente relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, que representan un componente creciente en muchas inversiones. Además, los sistemas nacionales de formación profesional y capacitación deben tomar en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, que en muchos casos enfrentan grandes problemas para conseguir mano de obra calificada, lo que se transforma en un obstáculo para su expansión mediante nuevas inversiones.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN DEL  
PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL**  
**-En porcentajes sobre la base de dólares a precios constantes de 2005-**

País	2010	2011	2012	2013 <sup>a/</sup>
Argentina	9.2	8.9	1.9	3.5
Bolivia (Estado Plurinacional del)	4.1	5.2	5.2	5.5
Brasil	6.9	2.7	0.9	2.5
Chile	5.8	5.9	5.6	4.6
Colombia	4.0	6.6	4.0	4.0
Costa Rica	5.0	4.4	5.1	3.0
Cuba	2.4	2.8	3.0	3.0
Ecuador	2.8	7.4	5.0	3.8
El Salvador	1.4	2.0	1.6	2.0
Guatemala	2.9	4.2	3.0	3.0
Haití	-5.4	5.6	2.8	3.5
Honduras	3.7	3.7	3.3	3.0
México	5.3	3.9	3.9	2.8
Nicaragua	3.6	5.4	5.2	5.0
Panamá	7.5	10.8	10.7	7.5
Paraguay	13.1	4.3	-1.2	12.5
Perú	8.8	6.9	6.3	5.9
República Dominicana	7.8	4.5	3.9	3.0
Uruguay	8.9	6.5	3.9	3.8
Venezuela (República Bolivariana de)	-1.5	4.2	5.6	1.0
<b>Subtotal América latina</b>	<b>5.7</b>	<b>4.4</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>
Antigua y Barbuda	-7.1	-2.8	2.3	2.4
Bahamas	1.0	1.7	1.8	3.0
Barbados	0.2	0.6	0.2	0.7
Belize	3.9	2.3	5.3	2.7
Dominica	1.2	1.0	-1.5	1.4
Granada	-0.4	1.0	-0.8	1.2
Guyana	4.4	5.4	4.8	4.8
Jamaica	-1.5	1.3	-0.3	0.5
San Cristóbal y Nieves	0.2	1.7	-1.1	2.5
San Vicente y las Granadinas	-3.4	-0.7	1.5	1.1
Santa Lucía	0.2	1.4	-3.0	2.7
Suriname	4.1	4.7	4.4	4.5
Trinidad y Tobago	0.2	-2.6	1.2	2.0
<b>Subtotal el Caribe</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1.2</b>	<b>2.0</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>5.6</b>	<b>4.3</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>
<b>Centroamérica incluye Cuba, Haití y República Dominicana</b>	<b>4.2</b>	<b>4.5</b>	<b>4.2</b>	<b>3.5</b>
<b>Centroamérica</b>	<b>4.1</b>	<b>5.2</b>	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>
<b>América del Sur (10 países)</b>	<b>6.1</b>	<b>4.6</b>	<b>2.5</b>	<b>3.1</b>

a/ Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

## Capítulo I Panorama regional

### A. El contexto externo

#### 1. En 2013 se prevé un crecimiento de la economía mundial similar al de 2012, con posibilidades de una recuperación gradual

Para 2013 se proyecta una tasa de crecimiento del PIB en el mundo similar a la de 2012, al mismo tiempo que las perspectivas para el próximo año son de un mayor ritmo de crecimiento económico (véase el cuadro siguiente). A pesar de la persistente recesión registrada en la zona del euro durante 2013, se espera que los países en desarrollo continúen siendo los impulsores del crecimiento económico mundial y se contempla asimismo que las políticas adoptadas en los Estados Unidos de Norteamérica y Japón contribuyan a que estas economías repunten y también favorezcan un mayor crecimiento económico en el mundo.

**REGIONES Y PAÍSES SELECCIONADOS: TASA DE  
CRECIMIENTO DEL PIB, 2010-2014**  
-En porcentajes-

	2010	2011	2012	2013 <sup>a/</sup>	2014 <sup>a/</sup>
Mundo	4.0	2.8	2.3	2.3	3.1
Países Desarrollados	2.6	1.4	1.2	1.0	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	1.8	2.2	1.9	2.6
Japón	4.5	-0.6	2.0	1.3	1.6
Zona del euro	2.1	1.4	-0.6	-0.4	1.1
Países en desarrollo	7.7	5.8	4.6	5.0	5.4
América Latina y el Caribe	6.0	4.3	3.0	3.0	4.2
Brasil	7.5	2.8	0.9	3.0	4.2
Federación de Rusia	4.3	4.3	3.4	2.9	3.5
India	9.6	7.5	5.1	5.5	6.1
China	10.3	9.2	7.8	7.8	7.7

a/ Las cifras de 2013 y 2014 corresponden a proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA).

Durante el primer semestre de 2013, en la zona del euro el escaso dinamismo del crédito privado, una tasa de desempleo que se encuentra en niveles máximos históricos —principalmente en España, Portugal y Grecia—, una persistente



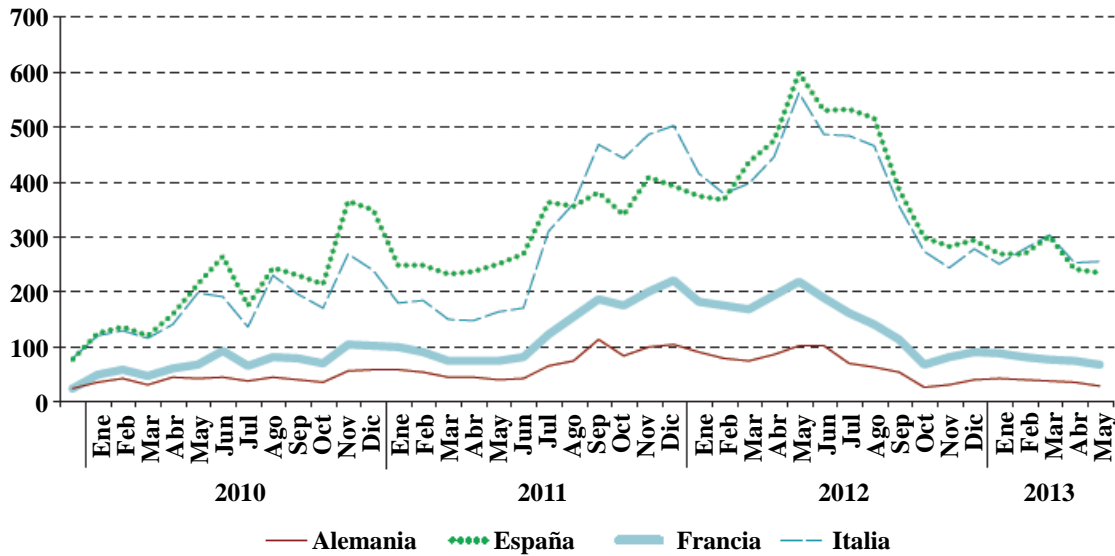
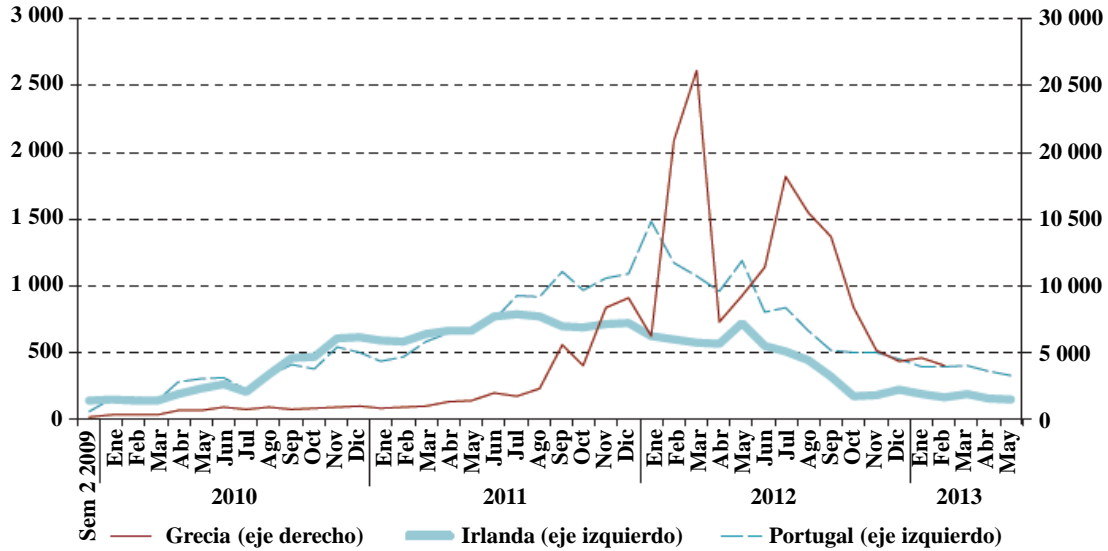
incertidumbre y una política fiscal contractiva fueron parte de una recesión ya prolongada. La fragilidad del sistema financiero ha contenido la expansión del crédito y restringido las posibilidades de una reactivación económica. De acuerdo con algunos pronósticos recientes, un aumento modesto del crédito, políticas fiscales menos restrictivas y un repunte de las exportaciones contribuirían a que la zona del euro alcanzara tasas de crecimiento positivas —aunque bajas— a partir del segundo trimestre de 2013<sup>18</sup>. Sin embargo, aunque se observe una reactivación económica en estas economías, es probable que este bajo crecimiento se mantenga por un período de tiempo prolongado, tomando en cuenta la dificultad de llevar a cabo reformas institucionales que incluyan la implementación de acuerdos en los ámbitos bancario y fiscal, además de lograr una consolidación fiscal sostenida en el conjunto de países de la zona. Una recuperación sólida de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica y el retorno de China a un ritmo de crecimiento sostenible y ascendente también facilitarían la recuperación de la zona del euro en materia comercial.

El anuncio del programa de transacciones monetarias directas con el objetivo de comprar deuda pública a corto plazo a los países que se encuentren con problemas económicos, a pesar de que la opción no se ha utilizado hasta ahora, ha tenido efectos positivos. El solo hecho de contar con este programa ha logrado disminuir y estabilizar las primas por canje de riesgo en los países de la zona del euro (véase la gráfica siguiente). Este programa, junto con un cambio de política de algunos países, entre ellos España y Portugal, en el sentido de evitar políticas de austeridad tan extremas como las aplicadas en el caso de Grecia, ha dado cierta estabilidad temporal a la zona. Durante 2013 se mantuvo la política de otorgar prioridad a los ajustes fiscales, estabilizar las deudas públicas y aliviar al sistema financiero. Como consecuencia de lo anterior, en el segundo semestre de 2013 los pronósticos apuntan a una menor contracción en la zona del euro.

---

<sup>18</sup> De acuerdo con un reciente informe del Deutsche Bank (junio de 2013).

**EUROPA (PAÍSES SELECCIONADOS): PRIMAS POR CANJE DE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE CRÉDITO A CINCO AÑOS, JULIO DE 2009 A MAYO DE 2013**  
**-En puntos básicos-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Bloomberg.

Durante 2013 se espera que la economía china mantenga una tasa de crecimiento similar a la observada en 2012, con una posible tendencia a la baja. Lo anterior se explica principalmente por la disminución de las exportaciones, como consecuencia de la crisis en la zona del euro, y por una caída de la inversión extranjera directa. Además, el gobierno de China se encuentra en un período de transición para reorientar

su economía hacia el consumo, tendencia que hasta el momento no ha podido consolidarse. Los recientes resultados de la economía china han sido inferiores a las expectativas de los analistas. Una variable que ha llamado la atención en 2013 es el precio de la vivienda, cuyo aumento originó cuestionamientos sobre el posible recalentamiento del sector inmobiliario. Si esos precios continúan aumentando, se dificultaría la reducción de las tasas de interés que se esperaba fuera aplicada en el corto plazo para reactivar el crecimiento económico.

En los Estados Unidos de Norteamérica las autoridades monetarias han llevado a cabo una política de estímulos, estableciendo como meta alcanzar una tasa de desempleo del 6.5% para retirar el programa. Considerando la trayectoria reciente de la tasa de desempleo y las señales positivas que ha mostrado el crecimiento económico, el Presidente de la Reserva Federal de ese país anunció en junio el posible fin del programa a mediados de 2014. El anuncio generó la caída de las principales bolsas del mundo e importantes ventas en los mercados, especialmente de renta fija, así como la ampliación de la prima de riesgo de las deudas soberanas de una gran parte de los países del mundo. Ello sugiere que, ante el retiro de los estímulos monetarios, la volatilidad se hará presente en los mercados de dinero y accionarios, lo que plantea un serio desafío a las autoridades monetarias del mundo entero.

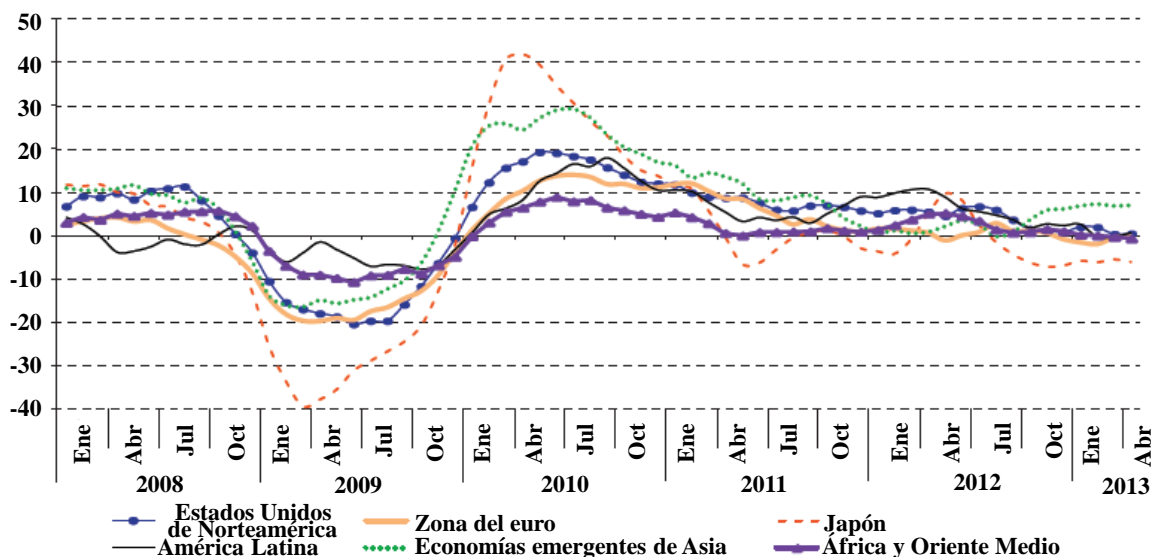
Durante 2013 se ha observado una tendencia decreciente de la tasa de desempleo y una mejora de los mercados de créditos e inmobiliario de los Estados Unidos de Norteamérica, factores que han ayudado a reactivar la demanda privada. Los últimos indicadores económicos muestran que la actividad económica estadounidense parece estar recuperándose en forma moderada, junto con exhibir una disminución de la tasa de desempleo. Sin embargo, las tasas de desempleo continúan altas en comparación con los niveles históricos y, además, una parte de su disminución se debe a una baja de la participación de la fuerza laboral y no a una mayor demanda de empleo.

A su vez, el banco central de Japón decidió en abril de 2013 reorientar su política a una de estímulos monetarios, con el objetivo de reactivar la economía japonesa teniendo como meta una inflación del 2%, que podría tener resultados positivos a corto plazo. La recuperación de las exportaciones japonesas, favorecida por la depreciación del yen, y cierto crecimiento de la producción manufacturera son signos de reactivación. Sin embargo, la sostenibilidad de la deuda pública a mediano y largo plazo ante déficits fiscales altos también plantea desafíos complejos en materia de política económica.

## **2. El crecimiento del comercio mundial se mantiene en un ritmo bajo**

Con una tasa de variación interanual del 2.1% durante los primeros cuatro meses de 2013, ligeramente superior al 1.8% registrado en 2012, el volumen de exportaciones mundiales sigue sin mostrar signos de una reactivación sostenida (véase la gráfica siguiente). El bajo dinamismo de los flujos comerciales mundiales se explica principalmente por la recesión en la zona del euro, la desaceleración de la economía china y la falta de una recuperación marcada de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien las exportaciones de las economías emergentes de Asia registraron un crecimiento superior al de 2012 en lo que va del año, el ritmo se mantuvo muy por debajo de los niveles de 2011. En cuanto a los países desarrollados, se aprecia que continúa el bajo dinamismo observado en 2012. Mientras las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica registraron una expansión muy modesta hasta abril, los envíos de los países de la zona del euro y de Japón se contrajeron.

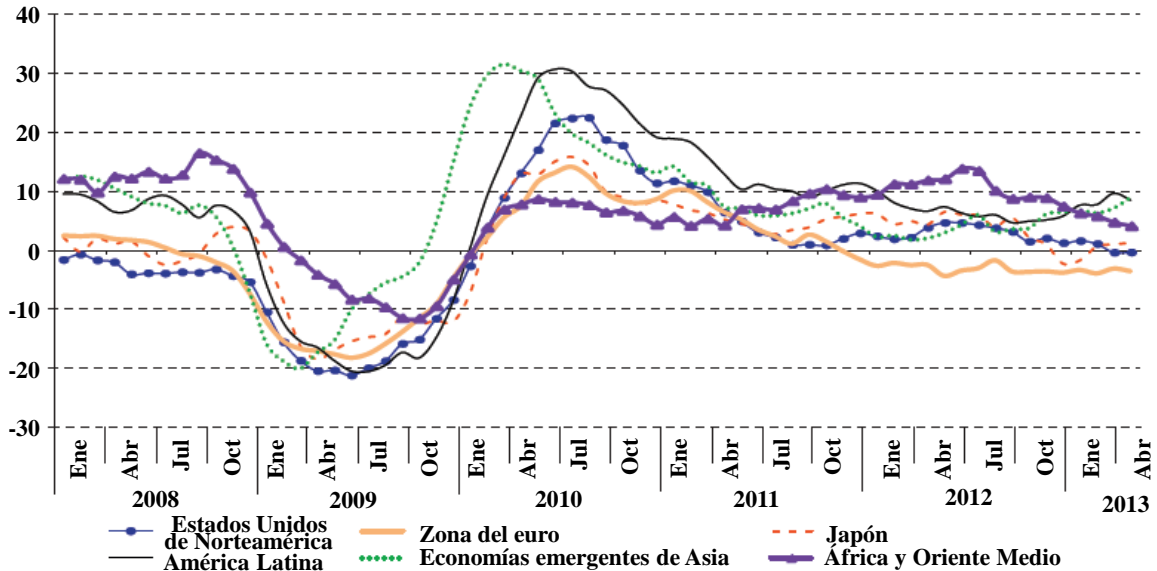
**TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES MUNDIALES, POR REGIONES, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, ENERO DE 2008 A ABRIL DE 2013**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

La evolución del volumen de importaciones de los países industrializados ha sido similar a la de sus exportaciones. Las importaciones de los Estados Unidos de Norteamérica y Japón no registraron aumentos durante los primeros meses de 2013, lo que representa un deterioro comparado con el crecimiento moderado que se observó en 2012. Por su parte, las importaciones de los países de la zona del euro continuaron reduciéndose. En cuanto a los países emergentes, tanto las importaciones de los países asiáticos como las de América Latina mostraron incrementos superiores a los de 2012. En el caso de los países latinoamericanos, se verificó un crecimiento interanual del 9.0% del volumen importado, frente a un 5.9% en 2012 (véase la gráfica siguiente).

**TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE IMPORTACIONES  
MUNDIALES, POR REGIONES, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES,  
ENERO DE 2008 A ABRIL DE 2013  
-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

## B. La evolución del sector externo en América Latina y el Caribe

### 1. Se debilitan los términos de intercambio de la región, con diferencias entre países

La evolución decreciente de los precios de varios productos básicos de exportación de la región durante 2012 y lo que va de 2013 puede concebirse como parte de un proceso a mediano y largo plazo de estancamiento e incluso disminución gradual de los precios de estos bienes. Se estima que en ese proceso están incidiendo, por una parte, la perspectiva de una moderación del crecimiento de China, principal destino de varios productos primarios de la región, y por otra, un aumento de la oferta de estos productos en el mundo.

Si bien no se espera un descenso repentino de los precios de estos productos primarios y la volatilidad que los caracteriza no permite hacer estimaciones definitivas, se prevé

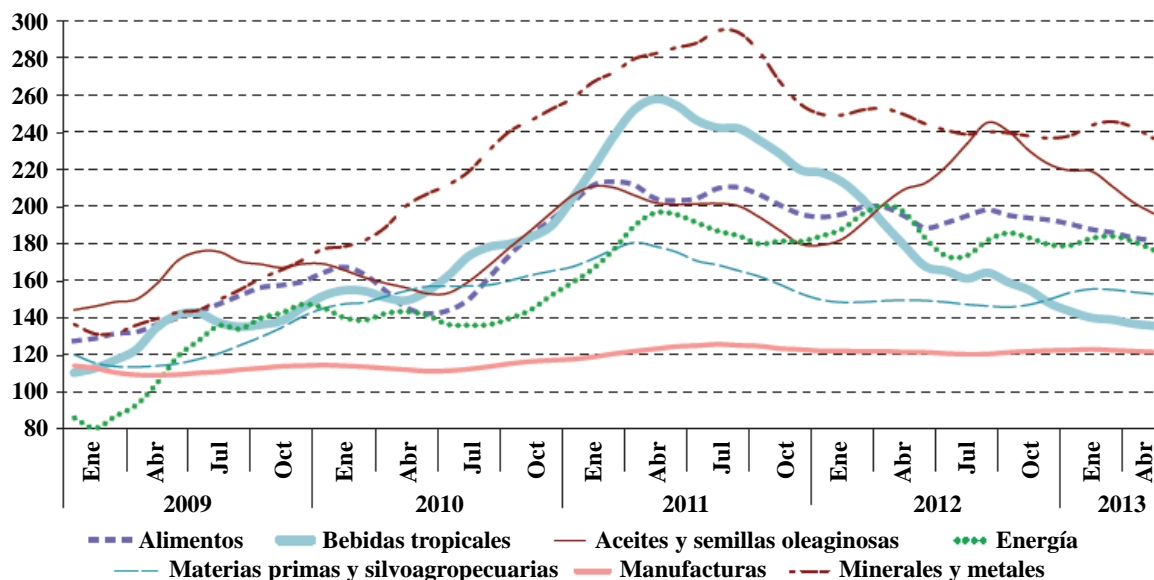
que se mantendrían en niveles relativamente altos, aunque menores que los verificados en la década pasada. Como se analiza en la segunda parte del documento original de la CEPAL, las mejoras de los términos de intercambio explican más de un tercio del crecimiento del ingreso nacional disponible que se produjo en la mayor parte de los países de América del Sur durante la última década, por lo que este debilitamiento puede tener consecuencias negativas en la medida en que no se logre diversificar la estructura productiva, especialmente de los sectores transables de la región.

En particular, se constataron descensos de los precios de varios productos de exportación de la región durante el primer semestre de 2013 (véase la gráfica siguiente)<sup>19</sup>. Después de la caída inicialmente fuerte de los precios de los minerales y metales en 2012, se produjo una recuperación parcial de estos precios durante el segundo semestre de ese año y con posterioridad, una baja moderada pero continua durante el primer semestre de 2013, hasta un nivel un 3.9% más bajo que el registrado en el mismo período del año anterior y un 5.0% más bajo si se toma enero de 2013 como referencia.

---

<sup>19</sup> Los datos de precios que se analizan corresponden al período de enero a mayo de 2013.

**AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN Y MANUFACTURAS, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, ENERO DE 2009 A ABRIL DE 2013<sup>a/</sup>**  
**-2000=100-**



a/ La ponderación de los grupos de productos básicos de exportación se calcula según su participación en la canasta de exportaciones de América Latina.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

En términos interanuales se registraron bajas de los precios del cobre (6.9%), aluminio (8.4%), plata (12.7%), níquel (12.0%) y zinc (2.2%), en tanto que se observó una recuperación de los precios del estaño y del plomo, de un 3.4 y un 6.1%, respectivamente, al compararlos con el mismo período del año anterior. Sin embargo, si se toma enero de 2013 como referencia, se observa que los precios de estos dos productos muestran una baja de un 15.3 y un 12.7%, respectivamente. Por otra parte, el precio del hierro —principal producto básico de exportación de Brasil— anotó un incremento interanual de un 4.2% durante este período, si se toma como referencia el valor de las exportaciones brasileñas. Para el resto de 2013, se espera que el precio de los productos mineros y metálicos en su conjunto registre una moderada caída con relación al nivel observado en 2012. Por su parte, el precio del petróleo, ante las previsiones de un bajo crecimiento mundial y una consecuente desaceleración de la



demanda, sobre todo en la zona del euro, exhibió una disminución importante en el primer semestre del año, del 7.5% en términos interanuales. Sin embargo, el fuerte descenso se debe en parte al hecho de que este precio se había mantenido en niveles relativamente elevados durante los primeros meses de 2012 y había anotado luego una baja significativa en el segundo trimestre del año. Se proyecta que en términos de promedio el precio del petróleo tendrá un leve retroceso en 2013, debido a la previsión de un crecimiento de la actividad económica relativamente bajo en el mundo durante este año.

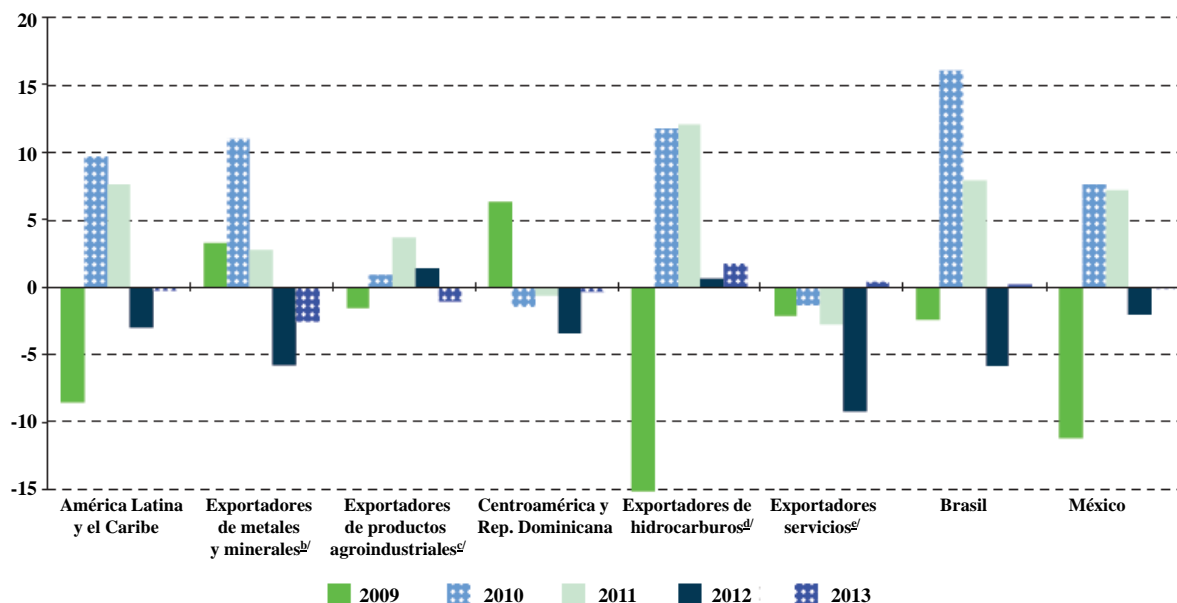
En el grupo de los alimentos, se observó una reducción de los precios del 6.4% durante el primer semestre del año, consecuencia en gran parte de una fuerte caída del precio del azúcar, de un 21.0%. Este resultado obedece a la previsión de un repunte notable de la cosecha de caña en Brasil (el mayor exportador mundial de este producto). Por otra parte, los precios del trigo y del maíz anotaron aumentos importantes, del 15.0 y el 7.5%, respectivamente, en lo que va de 2013, debido a las malas condiciones de crecimiento y a los retrasos en la plantación en los Estados Unidos de Norteamérica, lo que atenuó la caída del precio del rubro alimenticio en su conjunto.

Si bien el consumo de café continuó creciendo a nivel mundial, el incremento de la demanda se mantuvo por debajo de los aumentos de la producción mundial, lo que ocasionó que persistiera el descenso del precio, de un 28% en el primer semestre de 2013, comparado con el mismo período del año anterior. Aunque los precios de los aceites y semillas oleaginosas registraron un aumento de un 2.2% en el primer semestre del año, se espera que esta tendencia se revierta en el resto de 2013 debido a un aumento significativo de la producción de estos cultivos este año, principalmente en Argentina y Paraguay, debido a las favorables condiciones climáticas en América del Sur.

Se estima que estas variaciones tendrán diversos efectos en los términos de intercambio de los países de la región, que dependerán de la estructura de sus exportaciones. Para la región en su conjunto, se proyecta que los términos de intercambio se mantengan en un nivel muy cercano al observado en 2012. En ello inciden los casos de Brasil y México, los dos principales países exportadores de la región. Se prevé que los términos de intercambio de estos dos países se mantendrán sin variación en 2013. En el caso de Brasil, el principal factor que explica esta evolución es el precio favorable al que ha podido vender sus exportaciones de hierro, contrarrestado por el moderado aumento previsto de los precios de sus importaciones. En el caso de México, la evolución de los términos de intercambio obedece a su estructura exportadora, centrada principalmente en productos manufactureros.

La perspectiva de una marcada baja de los precios de los aceites y semillas oleaginosas, consecuencia de la recuperación de la producción de soja en 2013, debido a las favorables condiciones climáticas, se verá reflejada en un leve deterioro de los términos de intercambio del subgrupo de países exportadores de productos agroindustriales (Argentina y Paraguay). Por otra parte, se espera que los términos de intercambio de los países exportadores de minerales y metales (Chile y Perú) experimenten un retroceso en 2013, mientras los términos de intercambio de los países exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de)) se deterioren también, aunque en menor medida y con diferencias entre ellos. En el caso de los países centroamericanos y caribeños, se espera una leve mejora de sus términos de intercambio debido al descenso previsto de los precios de los productos alimenticios y los combustibles, lo que tendrá un impacto positivo en estos países, que son importadores netos de la mayor parte de los alimentos y de productos energéticos (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2009-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



a/ Las cifras de 2013 corresponden a proyecciones.

b/ Chile, Guyana, Perú y Suriname.

c/ Argentina, Paraguay y Uruguay.

d/ Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Venezuela (República Bolivariana de) y Trinidad y Tobago.

e/ El Caribe excluidos Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago.

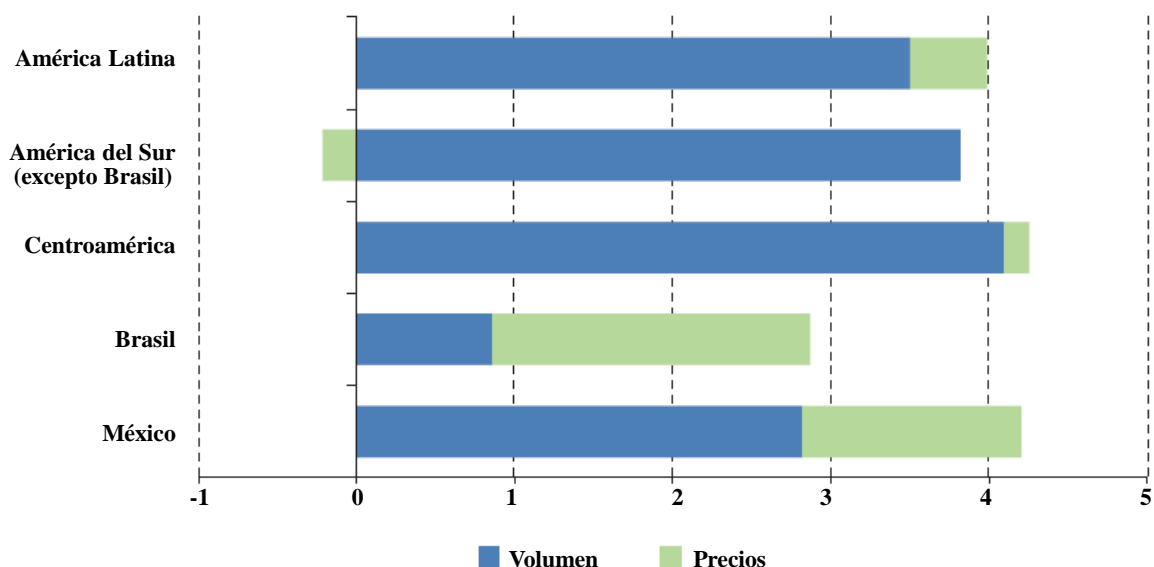
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**2. Las importaciones crecen a un ritmo mayor que las exportaciones**

Para 2013 se espera una expansión del 4.0% del valor de las exportaciones de la región, lo que representa una mejora comparada con la tasa del 1.5% registrada en 2012. Sin embargo, este aumento se mantiene muy por debajo de la cifra alcanzada en 2011 (24%). Tal como ocurrió en 2012, y en contraste con los años anteriores, el factor principal que impulsa la expansión del valor de las exportaciones de la mayoría de los países de la región es el incremento del volumen exportado y no el aumento de los precios. Así, el aumento del 4.0% del valor de las exportaciones previsto para 2013 se basa en una proyección de un incremento del 3.5% del volumen exportado, combinado con un aumento medio de los precios del 0.5%, con variaciones entre

productos (véase la gráfica *América Latina: tasa de variación de las exportaciones según volumen y precios, 2013*). Por otra parte, se prevé un incremento del 6% del valor de las importaciones de la región en su conjunto, como resultado de un aumento de un 5.5% en términos de volumen y de un 0.5% en términos de precio (véase la gráfica *América Latina: tasa de variación de las importaciones según volumen y precios, 2013*).

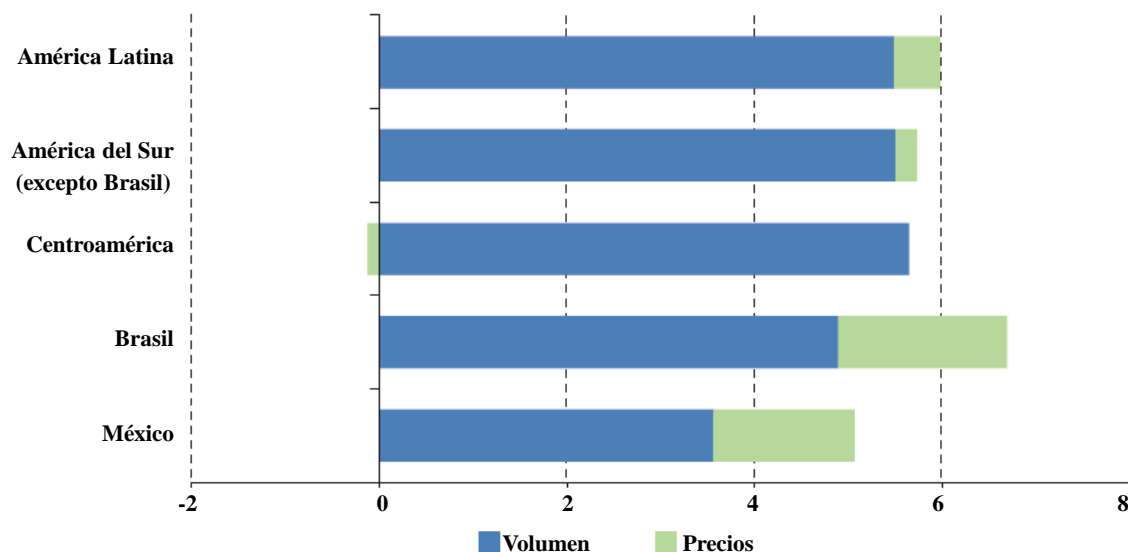
**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



<sup>a/</sup> Proyecciones

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



a/ Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las estimaciones anteriores se basan en el bajo desempeño exhibido por las exportaciones de la región a partir del segundo trimestre de 2012, que continuó en los primeros meses de 2013<sup>20</sup>. En el período de enero a abril, las exportaciones de la región en su conjunto anotan un descenso interanual del 1.2%, aunque con cierta recuperación durante este último mes (véase el cuadro *América Latina: tasa de variación interanual del valor de las exportaciones, enero de 2011 a abril de 2013*)<sup>21</sup>. La caída de los envíos de la región está fuertemente influida por una baja del 2.5% de las exportaciones de los países sudamericanos. El desfavorable contexto, caracterizado por una persistente incertidumbre, y el bajo dinamismo de la demanda externa, principalmente de los países industrializados, siguió teniendo un impacto

<sup>20</sup> Parte de este resultado negativo se debe al hecho de que la disminución de las exportaciones de la región empezó en el segundo trimestre de 2012, lo que hace que en términos interanuales la caída del primer trimestre de 2013 aparezca más profunda.

<sup>21</sup> Esta cifra corresponde a los países que cuentan con datos del período comprendido entre enero y abril de 2013: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

negativo sobre los flujos comerciales desde la región latinoamericana durante los primeros meses de 2013. La merma de las exportaciones de los países sudamericanos (particularmente Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú) se explica en gran parte por la situación que enfrentan los miembros de la zona del euro, debido a que este mercado representa un destino importante para las exportaciones de estos países y a que los envíos hacia esa zona anotaron fuertes descensos en lo que va de 2013 (véase el cuadro *Unión Europea: tasa de variación interanual del valor de las importaciones según país de origen, enero de 2011 a marzo de 2013*).

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES,  
ENERO DE 2011 A ABRIL DE 2013**

**-En porcentajes-**

	2011				2012				2013	
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2 <sup>a/</sup>
Argentina	29.6	21.5	25.5	18.1	5.5	-8.8	-5.9	-3.1	-2.5	12.7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	25.0	29.8	42.5	24.6	21.8	31.7	19.0	39.0	30.8	-3.8
Brasil	30.6	34.3	28.6	15.9	7.5	-7.4	-11.6	-6.1	-7.7	5.4
Chile	29.4	30.3	4.4	-0.2	-1.7	-7.5	-10.1	3.5	-4.1	4.9
Colombia	38.3	45.9	48.0	40.9	22.9	3.0	0.5	-0.2	-9.5	-
Costa Rica	4.0	12.4	11.5	13.0	17.4	9.7	6.5	7.0	-2.4	4.6
Ecuador	29.2	29.4	36.0	17.5	16.1	6.1	5.4	0.2	-0.5	-4.8
El Salvador	28.0	24.1	13.8	6.7	0.6	-8.0	4.2	6.4	-2.9	17.7
Guatemala	26.1	22.6	29.9	13.8	-3.0	-4.6	-3.8	-4.9	-1.3	6.7
Haití	12.1	99.6	27.3	33.9	11.6	-7.4	4.5	0.5	16.7	-
Honduras	54.2	55.2	26.3	27.4	10.4	-0.9	40.5	-0.9	-12.6	-
México	22.8	19.6	16.5	10.5	9.5	5.6	3.6	5.9	-1.4	6.3
Nicaragua	33.0	22.4	12.1	20.5	9.1	14.4	31.9	21.3	-9.1	-11.7
Panamá	28.7	33.4	57.5	15.4	28.1	5.0	-7.4	5.6	-13.2	-
Paraguay	6.9	20.6	41.6	7.5	-4.5	-7.3	-14.3	4.2	36.7	49.2
Perú	27.5	43.9	38.7	13.1	18.5	-9.9	-10.0	-0.4	-15.0	-3.2
República Dominicana	26.6	33.6	27.0	22.6	8.4	-2.0	5.3	11.2	-	-
Uruguay	28.6	9.2	23.5	13.0	13.6	7.2	15.9	4.8	-10.7	-6.0
Venezuela (República Bolivariana de)	26.5	56.4	54.3	29.5	23.3	-5.8	-2.6	7.6	-13.7	-
América Latina	26.9	29.4	25.7	14.8	10.5	-1.6	-3.3	1.7	-5.1	5.9
América del Sur	29.6	35.3	30.4	17.2	10.9	-5.5	-7.1	-0.7	-7.1	5.6
Centroamérica	22.9	20.4	18.1	11.0	9.9	5.2	3.4	5.7	-2.1	6.3

a/ Datos correspondientes a abril. Los montos totales de este período corresponden a los países que cuentan con datos de este mes: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por su parte, las importaciones de la región siguieron exhibiendo un crecimiento positivo durante los primeros meses de 2013, aunque a tasas bastante moderadas en comparación con las observadas en años recientes. En el período comprendido entre enero y abril se registró un aumento interanual de las importaciones de un 6.4%, impulsado por un crecimiento del 8.5% de las importaciones de los países de América del Sur (véase el cuadro *América Latina: tasa de variación interanual del valor de las*

importaciones, enero de 2011 a abril de 2013). En ello incidieron la resiliencia de la expansión del consumo y tipos de cambio que se apreciaron durante el primer trimestre del año<sup>22</sup>. Lo anterior significó que para la región en su conjunto, al mes de abril, se observó una contracción interanual de un 1.2% de las exportaciones y una expansión interanual de un 6.4% de las importaciones.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES, ENERO DE 2011 A ABRIL DE 2013**

-En porcentajes-

	2011				2012				2013	
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2 <sup>a/</sup>
Argentina	38.5	37.8	34.0	16.4	-0.1	-10.8	-13.2	-4.9	4.9	32.0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	28.5	31.3	47.4	38.4	23.4	9.8	-5.0	8.2	10.2	19.0
Brasil	25.4	33.3	20.9	19.8	9.5	0.4	-11.1	-1.7	6.3	15.7
Chile	37.1	31.1	27.6	18.2	7.1	3.6	0.8	11.1	6.0	12.5
Colombia	38.0	43.4	31.1	25.8	16.1	11.6	5.9	3.7	1.0	-
Costa Rica	21.7	15.8	20.9	19.7	13.5	9.3	2.2	9.0	-0.1	21.0
Ecuador	23.5	20.8	13.2	15.8	13.1	4.5	6.3	-6.9	6.2	-1.5
El Salvador	22.7	19.4	24.0	8.2	5.9	-3.3	2.4	7.8	0.2	14.3
Guatemala	26.1	26.7	19.3	9.8	7.1	-1.1	-2.4	6.3	0.5	21.6
Haití	23.4	30.1	-13.5	1.1	-1.8	-9.6	-19.9	-12.6	1.7	-
Honduras	21.7	30.0	32.6	21.8	16.5	-4.1	3.7	7.2	-6.7	-
México	20.6	17.8	18.1	10.0	10.0	5.6	0.5	7.2	1.6	11.8
Nicaragua	39.3	20.9	22.1	19.5	13.8	17.5	7.1	11.6	-7.6	4.7
Panamá	36.6	30.5	44.7	22.4	13.5	5.5	3.2	6.2	-0.7	-
Paraguay	27.9	31.9	28.4	7.6	-2.9	-11.2	-10.0	-2.8	12.9	21.5
Perú	29.4	44.8	24.0	18.0	16.7	4.5	13.7	10.7	6.6	9.6
República Dominicana	17.0	12.2	8.8	9.5	8.8	-0.7	5.8	-1.1	-	-
Uruguay	48.1	34.5	25.3	0.8	11.4	7.9	7.8	7.5	-8.9	12.9
Venezuela (República Bolivariana de)	18.9	23.5	18.8	26.0	52.2	5.4	23.6	33.5	1.9	-
América Latina	25.6	26.8	21.4	15.5	11.5	2.8	-1.5	5.5	3.4	14.3
América del Sur	29.7	33.6	24.5	19.5	12.7	1.3	-2.7	4.3	4.9	16.1
Centroamérica	20.5	17.9	17.1	10.0	9.9	5.0	0.3	7.2	1.3	12.5

a/ Datos correspondientes a abril. Los montos totales de este período corresponden a los países que cuentan con datos de este mes: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>22</sup> Como se explica más adelante, al analizar las políticas monetaria, cambiaria y macroprudencial, la tendencia a la apreciación se detuvo y se revirtió después de mayo de 2013.



**UNIÓN EUROPEA: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES  
SEGÚN PAÍS DE ORIGEN,  
ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013  
-En porcentajes-**

	Participación en 2011 <sup>a/</sup>	2011				2012				2013
		Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1
Argentina	16.9	34.9	24.5	8.3	0.2	-1.0	-8.3	2.0	-20.2	-29.5
Bolivia (Estado Plurinacion al de)	8.7	24.9	-17.6	-8.5	27.7	-17.2	0.1	20.1	45.2	37.0
Brasil	20.7	29.7	23.4	19.1	-0.1	3.1	-3.7	-11.4	-5.7	-13.8
Chile	17.7	33.9	28.1	11.0	-2.4	-11.4	-16.8	-9.4	-14.1	-10.3
Colombia	15.6	32.1	35.2	59.9	54.9	72.0	41.5	3.1	0.2	-33.3
Costa Rica	17.9	5.3	-1.5	-0.1	27.1	38.5	19.3	15.7	1.9	-19.8
Ecuador	12.0	22.0	14.0	5.8	25.2	0.0	0.8	24.5	-6.8	-2.9
El Salvador	6.0	47.5	66.2	30.4	88.5	-27.2	-38.3	-26.8	-24.5	-22.9
Guatemala	6.8	29.1	49.5	17.8	9.1	5.7	-0.5	19.8	23.9	-6.4
Honduras	27.6	67.4	47.7	47.5	7.6	18.2	6.2	9.0	55.5	-23.8
México	5.5	39.2	12.8	23.6	17.5	11.0	27.3	16.4	7.2	3.4
Nicaragua	12.1	40.7	27.6	56.5	8.5	1.7	-4.9	-4.3	16.6	-14.6
Panamá	3.4	-70.5	-20.1	-15.6	-40.6	56.5	79.3	-9.0	-37.6	12.7
Paraguay	9.1	0.2	22.0	9.5	42.6	88.4	-38.1	-19.7	-31.9	19.2
Perú	18.2	49.2	21.7	16.2	14.0	-0.9	3.4	0.5	-8.4	-12.8
República Dominicana	12.8	7.0	-0.1	2.9	-18.1	21.7	2.3	-0.1	-4.4	-3.9
Uruguay	14.9	17.0	-1.9	-11.1	11.6	-6.6	-18.1	-3.4	-3.5	10.0
Venezuela (República Bolivariana de)	6.1	21.4	-7.1	1.8	22.3	0.8	21.6	22.2	-7.7	-3.7
Total	13.0	30.0	19.4	16.7	9.5	8.0	3.1	-0.3	-4.9	-12.9

a/ Las cifras corresponden al porcentaje que las exportaciones hacia la Unión Europea representan en las exportaciones totales del país.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Oficina de Estadística de las Comisiones Europeas (EUROSTAT).

### 3. Persiste la contracción de las remesas provenientes de Europa

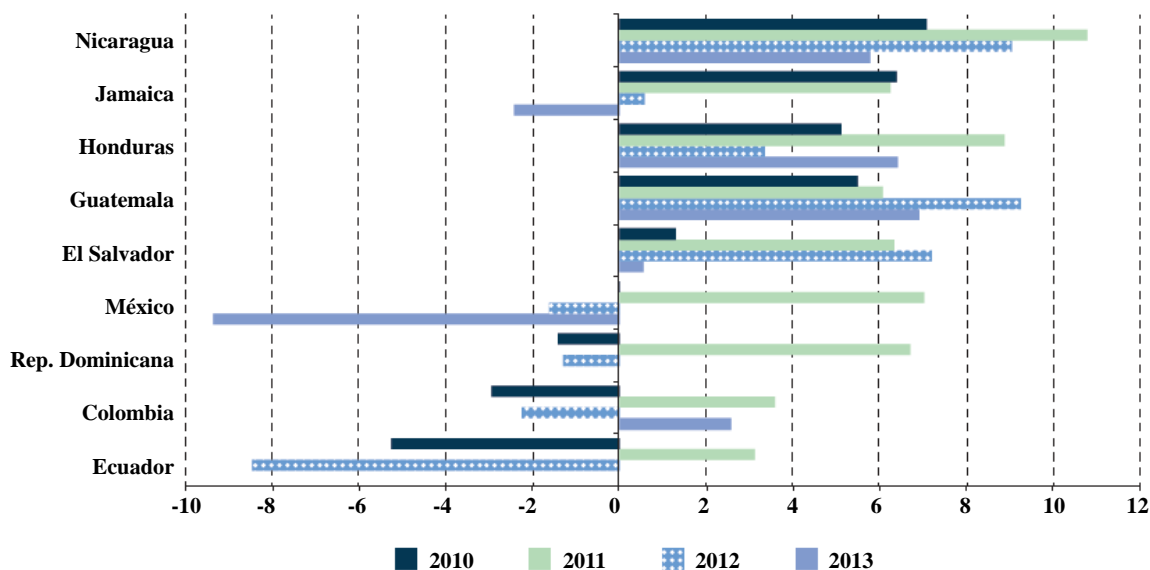
Durante los primeros meses de 2013, se observó una gran heterogeneidad entre los países en cuanto a la evolución de los ingresos por concepto de remesas de trabajadores emigrados (véase la gráfica *América Latina y el Caribe (países seleccionados)*): *tasa de variación de los ingresos por remesas de emigrados,*

2010-2013). Se constatan aumentos significativos de los flujos de remesas a Guatemala (6.9%), Honduras (6.4%) y Nicaragua (5.8%). Estos incrementos se explican por una relativa mejora de las perspectivas de la actividad económica y del mercado laboral de los Estados Unidos de Norteamérica, principal receptor de los migrantes de Guatemala y Honduras; en el caso de Nicaragua, el crecimiento económico de Costa Rica se suma al de los Estados Unidos de Norteamérica como causa del aumento de las remesas recibidas, puesto que ambos son un destino importante de los migrantes de ese país. El bajo crecimiento registrado en el flujo de remesas a Colombia refleja la coyuntura laboral todavía difícil en España, principal destino de los migrantes colombianos, donde la tasa de desempleo siguió aumentando en los primeros meses de 2013 hasta superar el 27%. Se destaca la fuerte caída del flujo de remesas hacia México, el mayor receptor de remesas en América Latina, de un 9.3% en los primeros cuatro meses del año. En la evolución de las remesas enviadas a México pareciera estar incidiendo la reversión de los flujos emigratorios del país hacia los Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con estimaciones del Centro de Investigación Pew, en el último año el número de emigrantes mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica ha sido contrarrestado por el número de trabajadores emigrados que regresan a México<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Véase: *Net Migration from Mexico Falls to Zero—and Perhaps Less* [en línea] <http://www.pewhispanic.org/2012/04/23/net-migrationfrom-mexico-falls-to-zero-and-perhaps-less/>.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS POR REMESAS DE EMIGRADOS, 2010-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



a/ Las cifras de 2013 corresponden a distintos períodos según los países. Jamaica y Nicaragua, primer trimestre; Colombia, Honduras y México, de enero a abril; El Salvador y Guatemala, de enero a mayo. No se cuenta con datos de 2013 de Ecuador y República Dominicana.

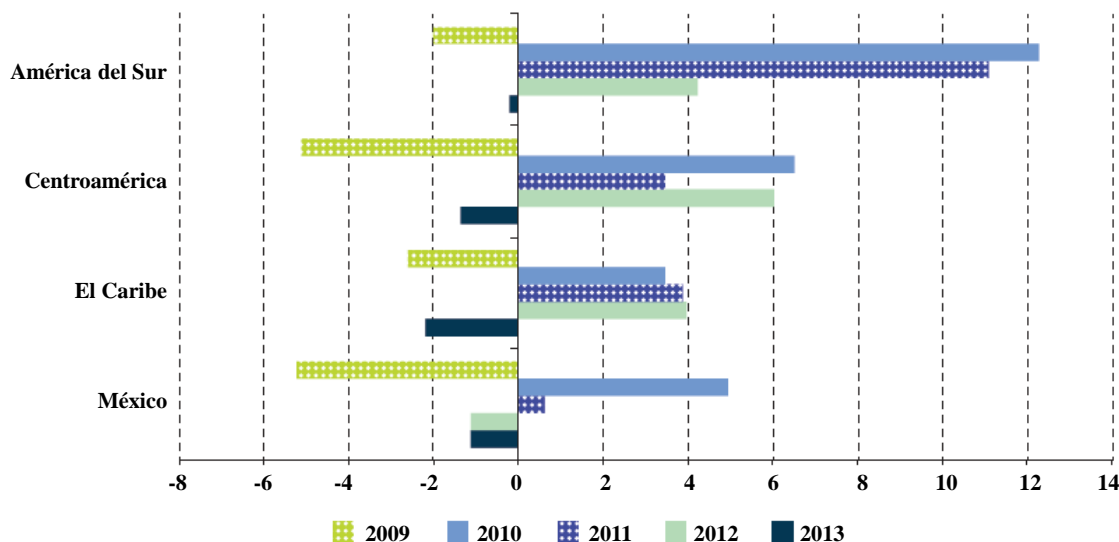
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**4. Se contrae ligeramente el turismo**

En cuanto al flujo internacional de turistas hacia la región, durante los primeros meses de 2013 se registraron caídas de las tasas interanuales tanto de la región en su conjunto como de todas las subregiones, América del Sur, Centroamérica, el Caribe y México (véase la gráfica *América Latina y el Caribe: tasa de variación interanual de las llegadas de turistas internacionales, 2009-2013*). La reducción del número de turistas que llegan a la región refleja un contexto externo de incertidumbre y bajo crecimiento económico. En los casos de México, Centroamérica y el Caribe, subregiones donde el turismo es una fuente de ingresos esencial para las economías, se anotaron caídas del 1.1, el 1.3 y el 2.2%, respectivamente, mientras en América del Sur se registró un leve retroceso, del 0.2%. Esta última cifra contrasta con los aumentos importantes observados en los flujos turísticos a los países sudamericanos a partir de 2010. En este caso, el estancamiento reciente de las llegadas turísticas sería

reflejo de la desaceleración de la actividad económica en la propia región, que incide en el flujo de turismo intrarregional y de negocios.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 2009-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes-**



a/ Las cifras de 2013 corresponden al primer trimestre.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

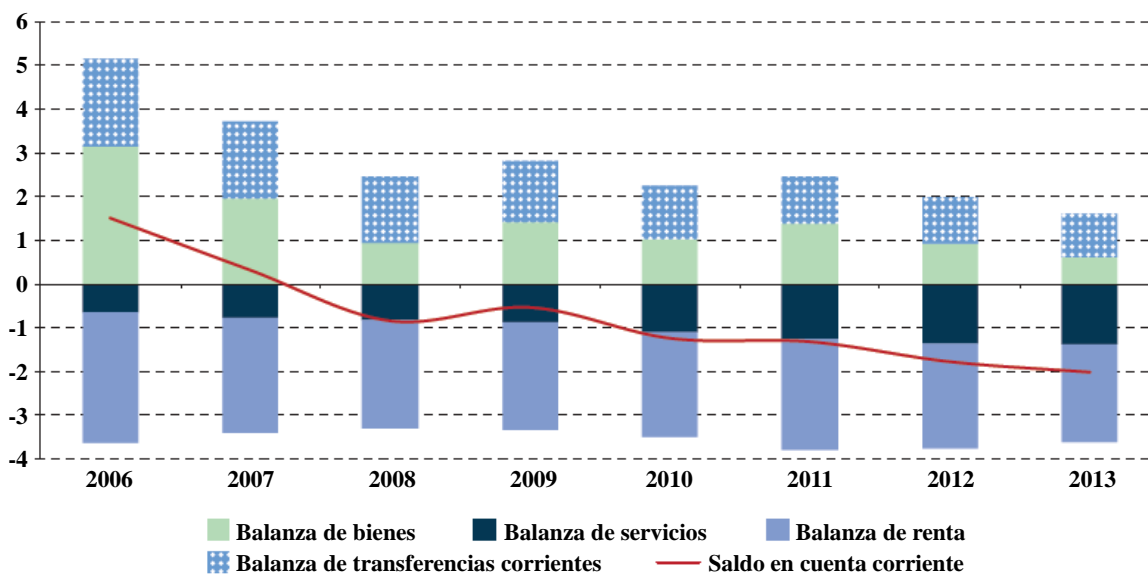
## 5. Se deteriora levemente la cuenta corriente

El mayor crecimiento previsto de las importaciones respecto de las exportaciones para 2013 producirá un deterioro de la balanza de bienes. Como resultado, se estima que el superávit se reducirá del 0.9% del PIB en 2012 al 0.6% del PIB en 2013. A la vez, la falta de dinamismo en la evolución de los flujos turísticos a la región significaría que el déficit de la balanza de servicios se mantendrá en el 1.4% del PIB en 2013. Por consiguiente, se estima que la balanza comercial (de bienes y servicios) podría alcanzar un déficit del 0.8% del PIB en 2013, frente a un déficit del 0.4% del PIB registrado en 2012. Se espera una evolución ligeramente negativa de la balanza de transferencias, que anotaría un superávit del 1% del PIB en 2013, frente a un superávit del 1.1% del PIB en 2012. Este resultado se debe en gran medida a la tendencia a la

baja de las remesas de trabajadores emigrados enviadas a México. A su vez, se estima que se producirá una leve mejora de la balanza de renta (cuyo déficit se reducirá del 2.4% del PIB en 2012 al 2.3% del PIB en 2013), a raíz del estancamiento o reducción de los precios de varios productos básicos de exportación, lo que incidiría negativamente en los resultados de las empresas extranjeras que operan en la región o que invierten en ella, con la consiguiente reducción de las remesas de utilidades.

El deterioro de la balanza comercial, producto de un crecimiento de las importaciones superior al de las exportaciones, sería el factor determinante de los cambios de la cuenta corriente en 2013. Como consecuencia, el déficit de la cuenta corriente del conjunto de América Latina, en comparación con un nivel del 1.8% del PIB en 2012, aumentaría en 2013 al 2.0% del PIB, el mayor en términos relativos desde 2001 (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE, 2006-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



a/ Las cifras de 2013 corresponden a proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

## **6. Se mantiene el acceso al financiamiento externo, no obstante la volatilidad financiera**

En lo transcurrido de 2013, se han mantenido las tendencias del financiamiento externo de América Latina. Se observa una continuidad del flujo neto de inversión extranjera directa y de la inversión de cartera, así como cierta (menor) acumulación de reservas internacionales, como en 2012 (véase la gráfica *América Latina (14 países): saldo de la cuenta corriente y componentes de la cuenta financiera, enero de 2010 a marzo de 2013*). En términos de flujos brutos, la inversión extranjera directa hacia la región se aceleró desde el cuarto trimestre de 2010 y ha mantenido hasta 2013 un ritmo trimestral de entre 30 billones de dólares y 35 billones de dólares. Parte de estos flujos de inversión directa corresponden a inversión intrarregional, que se expresa en flujos de salidas de inversión al extranjero que se incrementaron desde fines de 2011, exhibiendo un ritmo trimestral de entre 9 billones de dólares y 14 billones de dólares<sup>24</sup>.

Durante 2012, América Latina continuó enfrentando sin dificultades la variabilidad de los mercados financieros mundiales y accediendo en forma expedita a sus recursos. De este modo, el déficit en cuenta corriente, que en promedio alcanzó el 1.8% del PIB regional, fue ampliamente compensado por los flujos netos de inversión extranjera directa (2.2% del PIB) e inversión de cartera (1.7% del PIB), aunque hubo salidas netas de otros flujos financieros más volátiles, por un monto equivalente al 1% del PIB, levemente superior al exhibido en años anteriores. Este conjunto de factores posibilitaron un nuevo aumento de las reservas internacionales, equivalente al 1% del PIB en 2012, que representa el menor incremento de reservas desde 2009, año en que se expresaron con fuerza los efectos de la crisis financiera mundial. Durante el primer trimestre de 2013, los flujos netos de inversión extranjera directa y de inversión de

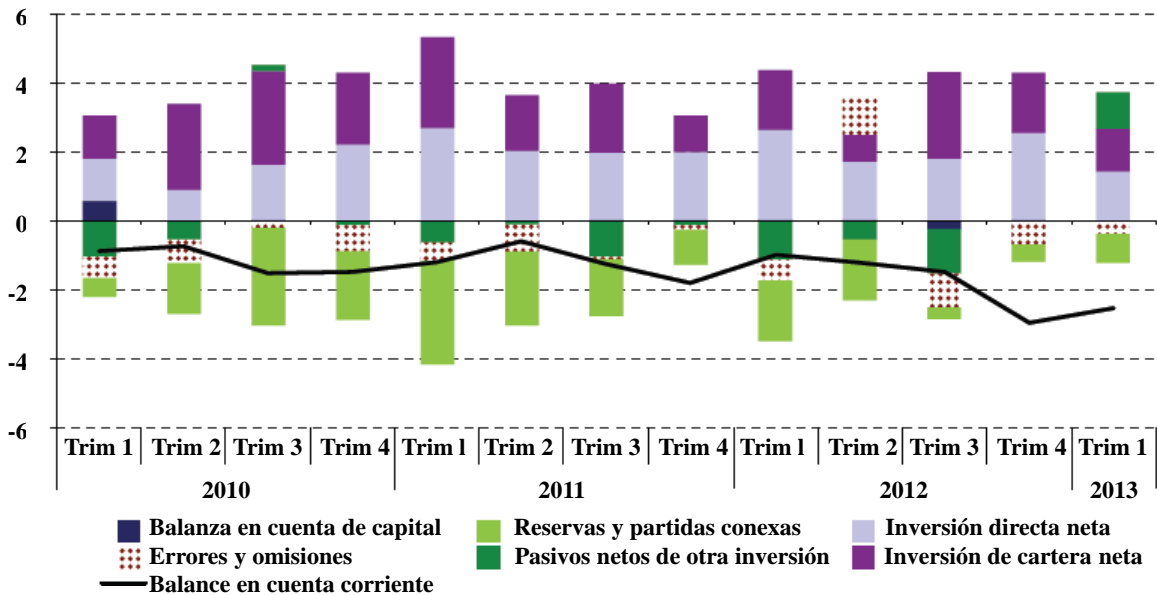
---

<sup>24</sup> Para hacer posible la comparación en el tiempo, en estas cifras se incluye solo a los seis países de los que existe información trimestral de 2013 al momento de realizar este análisis (Brasil, Chile, México, Panamá, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)). Las cifras están enunciadas en notación numérica de los Estados Unidos de Norteamérica.

cartera continuaron a un ritmo del 1.4% del PIB regional y el 1.2% del PIB regional, respectivamente, y los otros pasivos netos de inversión, que corresponden a flujos de corto plazo de depósitos transfronterizos y créditos bancarios, fueron positivos por primera vez en varios trimestres, alcanzando el equivalente al 1% del PIB regional, como resultado en forma casi exclusiva de las entradas a Brasil. De este modo, en conjunto con un déficit en cuenta corriente superior al 2% del PIB regional, las reservas internacionales nuevamente se incrementaron un 0.8% del PIB.

La continuidad del acceso a los flujos de financiamiento externo en 2013 se relaciona con mejoras de largo plazo en materia del nivel de endeudamiento externo, reservas internacionales y otros factores, que se han reflejado en el alza sostenida de las calificaciones de la deuda de muchos países de América Latina. No obstante, el riesgo medido a través de los diferenciales (*spreads*) de los bonos soberanos ha seguido las fluctuaciones asociadas a la incertidumbre que se origina principalmente en la situación de algunas economías europeas. Así, durante la primera parte de 2012 se apreció cierta volatilidad y una tendencia al alza de los riesgos soberanos, que fue finalmente contrarrestada una vez que el Banco Central Europeo (BCE) reformuló drásticamente su política en apoyo a la sostenibilidad de la deuda de los gobiernos de la zona del euro.

**AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE Y COMPONENTES DE LA CUENTA FINANCIERA, ENERO DE 2010 A MARZO DE 2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB regional-**



a/ Las cifras del primer trimestre de 2013 corresponden a un conjunto de seis países que representan cerca del 76.5% del PIB de América Latina en 2012: Brasil, Chile, México, Panamá, Perú y Venezuela (República Bolivariana de). No se dispone de datos trimestrales de la balanza de pagos de los países del Caribe.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras Latin Finance Bonds Database, JP Morgan y Merrill Lynch.

Desde entonces y durante el primer semestre de 2013 varios diferenciales (*spreads*) de la región iniciaron una leve tendencia a la disminución. Esta dinámica de la percepción de riesgos ha estado continuamente afectada por la reacción de corto plazo de inversionistas financieros ante los diversos anuncios sobre posibles cambios en la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica y la evolución del crecimiento mundial. Sin embargo, algunos países de la región continúan exhibiendo elevados diferenciales, que se relacionan con factores específicos de cada uno (véase el cuadro siguiente).



**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): RIESGO PAÍS MEDIDO A TRAVÉS DE LOS DIFERENCIALES  
(SPREADS) DE LOS BONOS EXTERNOS (EMBI GLOBAL) (EMBIG),  
enero 2010 – junio 2013  
-En puntos básicos-**

Sector	Promedios anuales			2012				2013					
	2010	2011	2012	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Argentina	696	701	1 007	854	1 095	1 012	1 066	1 102	1 287	1 307	1 210	1 167	1 199
Belice	818	1 011	1 968	1 656	1 706	2 195	2 317	1 558	1 350	789	777	734	872
Brasil	209	195	184	200	213	175	149	154	178	190	173	208	243
Chile	131	140	150	157	171	148	124	124	140	153	141	153	180
Colombia	194	166	150	171	172	136	119	132	141	147	131	167	193
Ecuador	954	819	827	810	877	795	826	704	704	700	647	626	665
El Salvador	322	383	450	470	486	442	400	332	341	350	366	382	436
Jamaica	492	485	656	624	634	662	702	668	691	680	686	653	623
México	191	188	190	208	213	178	163	165	180	182	169	196	223
Panamá	181	172	165	182	188	155	133	140	163	169	149	160	218
Perú	179	194	158	191	185	138	118	129	138	147	132	159	201
República Dominicana	373	453	459	535	511	439	349	344	394	385	379	359	401
Trinidad y Tobago													
Uruguay	219	200	176	200	213	156	134	132	164	173	153	173	235
Venezuela (República Bolivariana de)	1 107	1 213	996	1 003	1 088	1 019	875	746	737	797	821	878	976
<b>América Latina y el Caribe (15 países)</b>	<b>433</b>	<b>451</b>	<b>538</b>	<b>519</b>	<b>554</b>	<b>547</b>	<b>534</b>	<b>519</b>	<b>536</b>	<b>540</b>	<b>424</b>	<b>430</b>	<b>476</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan Emerging Markets Bond Index Global (EMBI Global).

## 7. Ha cambiado la composición del financiamiento externo y se ha ampliado el número de países que tuvieron acceso a él

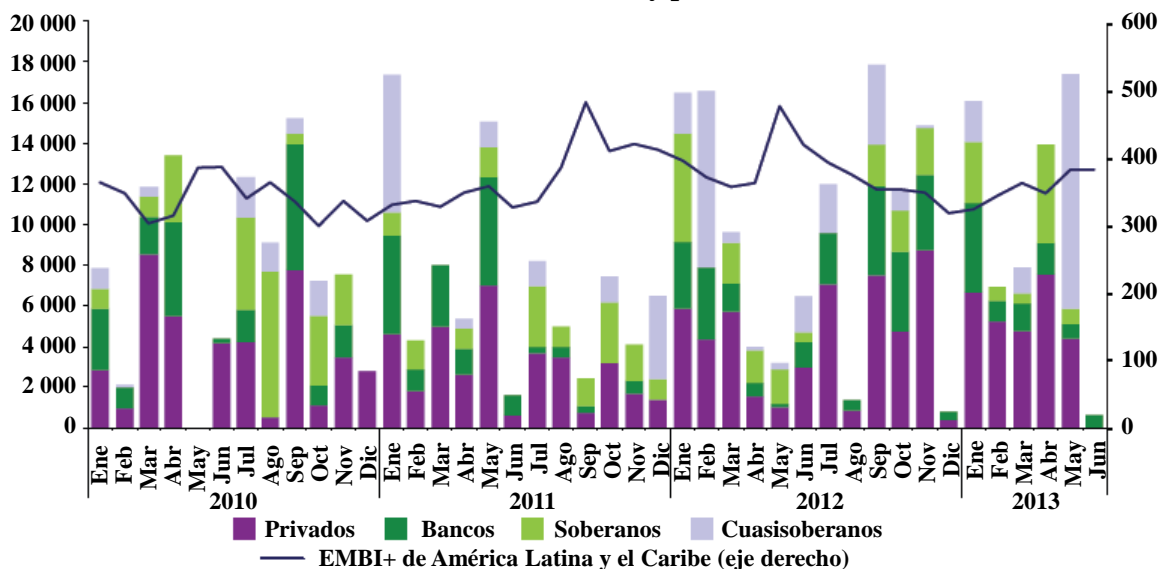
Las emisiones de bonos externos continuaron siendo muy dinámicas en 2012 y durante los primeros seis meses de 2013, pero su composición presentó cambios significativos. En el primer semestre de 2012 las emisiones de bonos soberanos y cuasisoberanos se mantuvieron muy dinámicas. Desde entonces y hasta el presente, han sido los bancos y las empresas privadas los que han aprovechado los bajos costos de endeudamiento y la calidad de riesgo de la región para obtener fondos en el exterior incrementando significativamente su emisión de bonos. En términos del total de bonos emitidos, en el primer semestre de 2013 la región emitió 62 mil 207 millones de dólares, que representan más de la mitad del monto emitido el año anterior, por lo que se proyecta que el total de 2013 superará al de 2012 (véanse el cuadro y la gráfica siguientes).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES):**  
**EMISIONES DE BONOS EXTERNOS,**  
**Enero de 2010 a junio de 2013**  
**-En millones de dólares-**

País	2010	2011	2012	Enero a junio de 2013
Argentina	3 146	2 193	663	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0	0	500	0
Brasil	38 230	38 147	50 092	25 675
Chile	6 750	6 049	9 443	5 931
Colombia	1 912	6 411	7 459	4 200
Costa Rica	0	250	1 250	1 500
Ecuador	0	0	0	0
El Salvador	450	654	800	310
Guatemala	0	150	1 400	800
Honduras	20	0	0	500
México	26 882	18 921	28 147	11 399
Panamá	0	897	1 100	750
Paraguay	0	100	500	500
Perú	4 693	2 455	7 240	4 875
República Dominicana	1 034	750	750	1 000
Uruguay	0	1 493	500	0
Venezuela (República Bolivariana de)	7 200	3 000	0	0
Jamaica	1 075	694	1 750	1 300
Trinidad y Tobago	0	175	0	0
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>91 392</b>	<b>82 339</b>	<b>111 594</b>	<b>59 040</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Latin Finance Bonds Database, JP Morgan y Merrill Lynch.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): EMISIONES DE BONOS EXTERNOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y RIESGO SEGÚN EMBI+, ENERO DE 2010 A JUNIO DE 2013**  
**-En millones de dólares y puntos base-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Latin Finance Bonds Database, JP Morgan y Merrill Lynch.

Cabe destacar que en 2012 y 2013, nuevos países se han incorporado a la utilización de estos recursos: Bolivia (Estado Plurinacional de) y Honduras, ambos con emisiones soberanas por 500 millones de dólares, y Guatemala, con emisiones soberanas, corporativas y de bancos por un total de 2 mil 200 millones de dólares. De enero a mayo de 2013, los principales países que han emitido bonos externos han sido Brasil (debido en especial a las emisiones de Petrobras), México y Perú.

En el caso del Caribe, este panorama presenta diferencias importantes, que se agudizan cuando se excluyen las cifras de Trinidad y Tobago, que afectan los resultados agregados, debido al tamaño y estructura exportadora del país, distinta del resto de la subregión. Así, excluido ese país, el déficit en cuenta corriente alcanzó a un 11% del PIB subregional y fue compensado en parte por flujos netos de inversión extranjera directa equivalentes al 4% del PIB subregional y de inversión de cartera y otros pasivos equivalentes al 6% del PIB subregional. Como resultado, las reservas

internacionales se contrajeron en un monto equivalente al 1% del PIB de la subregión en 2012.

## **C. Las políticas macroeconómicas**

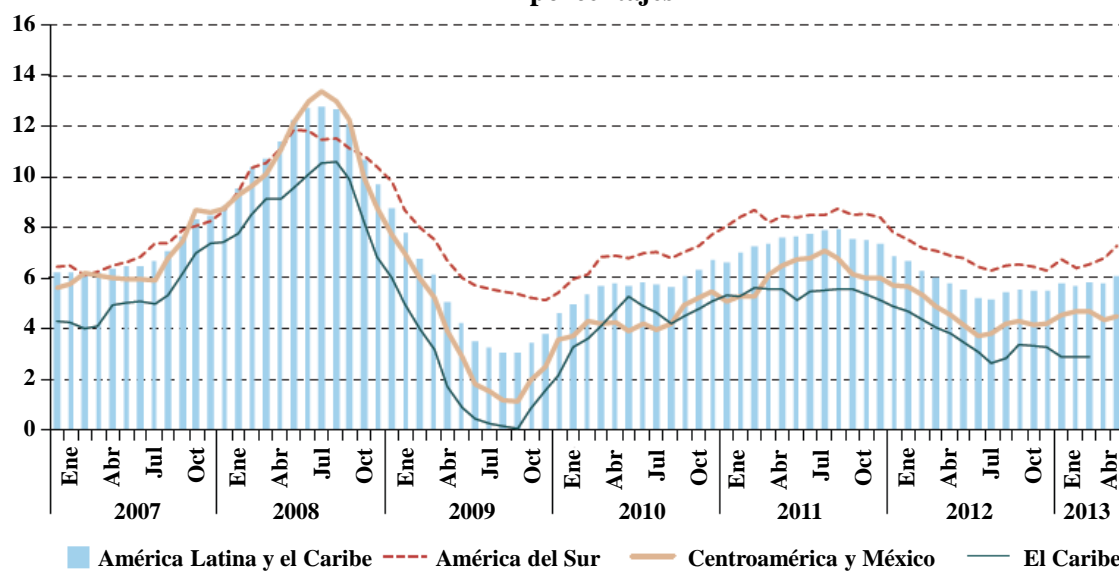
### **1. Las presiones inflacionarias han aumentado ligeramente**

En algunos países de la región se ha otorgado a la política monetaria una orientación contractiva, en ciertos casos ante el aumento de presiones inflacionarias. En los primeros cinco meses de 2013, la inflación regional aumentó ligeramente con relación a diciembre de 2012. En mayo de 2013, la inflación regional acumulada en 12 meses era de un 6%, superior al 5.5% anotado en diciembre de 2012 y también levemente superior al 5.8% registrado en mayo de ese año.

Al margen del cuadro regional, existen diferencias entre los países. En mayo de 2013, Venezuela (República Bolivariana de) y Argentina son los dos países de la región que anotan una inflación de dos dígitos. En la República Bolivariana de Venezuela, el significativo incremento de los precios al consumidor obedece en buena medida al impacto en los precios internos de la devaluación de la moneda nacional ocurrida en febrero de 2013 y al aumento de la escasez de productos. En Argentina, las estimaciones de institutos estadísticos provinciales son indicativas de una inflación elevada. La tasa de inflación media informada por las provincias donde se realiza una medición mensual del índice de precios al consumidor (Neuquén, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego) fue del 20.5% en 12 meses a abril de 2013. En Uruguay y Haití se registran tasas de inflación en 12 meses del 8.1 y el 7.3%, respectivamente, a la vez que las tasas de inflación más bajas se registran en El Salvador (0.1%), Chile (0.9%), Paraguay (0.9%), Colombia (2%) y algunas economías de la Unión Monetaria del Caribe Oriental. Por subregiones, en América del Sur se registra una tasa de inflación media más elevada, impulsada por el aumento de los precios al consumidor en la República Bolivariana de Venezuela, a la vez que en Centroamérica y México,

aunque con alguna volatilidad, la tasa de inflación ha mantenido una tendencia al alza (véase la gráfica siguiente).

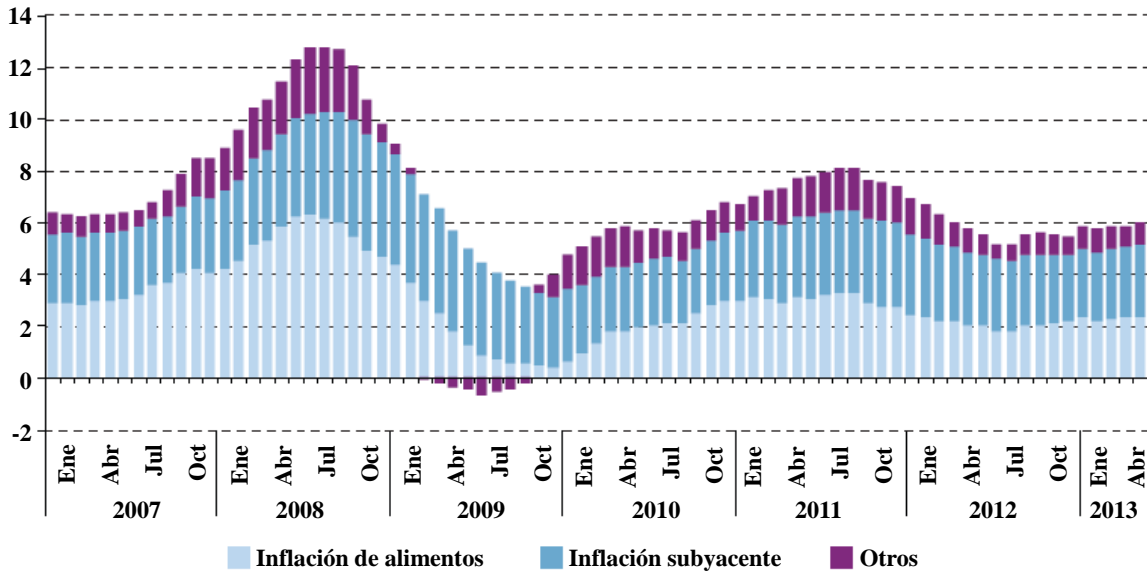
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN 12 MESES, PROMEDIO SIMPLE, ENERO DE 2007 A MAYO DE 2013**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

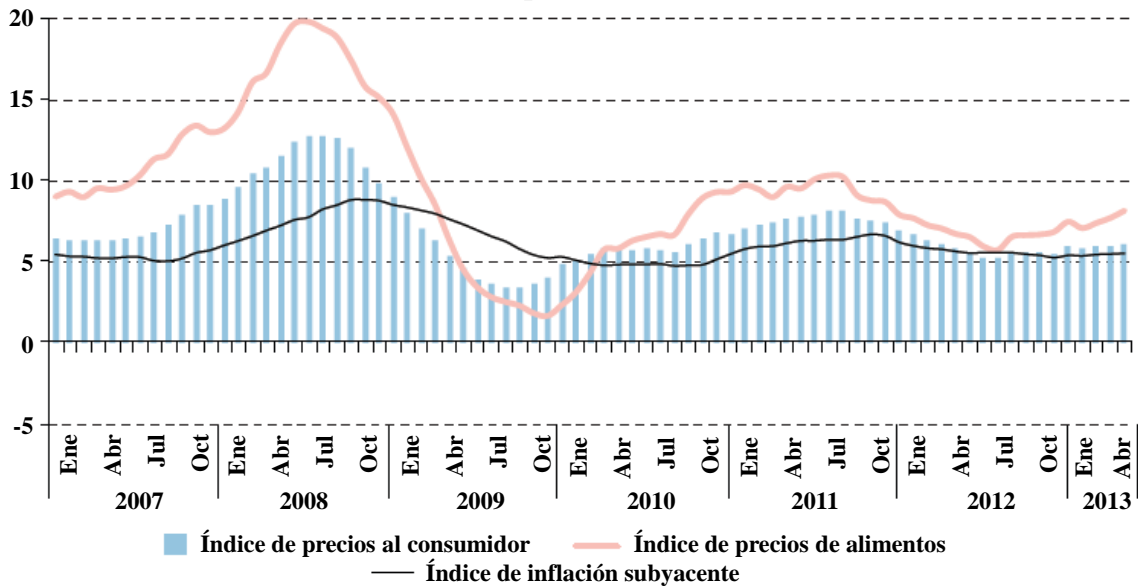
El paulatino incremento de la inflación regional en los últimos meses responde tanto al alza de los precios de los alimentos como a la inflación subyacente (véase la gráfica *América Latina: tasas de variación del índice de precios al consumidor en 12 meses y contribuciones a la inflación, promedio simple, enero de 2007 a mayo de 2013*). Los precios medios del rubro de alimentos y bebidas aumentaron un 8.2% en 12 meses a mayo de 2013 (frente a alzas del 6.9% en 12 meses a diciembre de 2012 y del 7.1% en 12 meses a abril de 2012). Al mismo tiempo, la inflación subyacente aumentó a un 5.5% en 12 meses a mayo de 2013, lo que representa un alza frente al 5.2% (en 12 meses) a diciembre de 2012, pero una disminución frente al 5.7% (en 12 meses) a abril de 2012 (véase la gráfica *América Latina: tasas de variación del índice de precios al consumidor, índice de precios de alimentos e índice de inflación subyacente en 12 meses, promedio simple, enero de 2007 a mayo de 2013*).

**AMÉRICA LATINA: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN 12 MESES Y CONTRIBUCIONES A LA INFLACIÓN, PROMEDIO SIMPLE, ENERO DE 2007 A MAYO DE 2013**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS E ÍNDICE DE INFLACIÓN SUBYACENTE EN 12 MESES, PROMEDIO SIMPLE, ENERO DE 2007 A MAYO DE 2013**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En los 12 meses anteriores a mayo de 2013, las mayores tasas de inflación de alimentos se registran en Venezuela (República Bolivariana de) (49.6%) y Jamaica (15.4%) y, en segundo término, en Brasil (13.5%) y Uruguay (9.5%). Destacan asimismo algunos países en que se verifica una diferencia importante entre el comportamiento del índice de precios al consumidor y la inflación de alimentos, lo que plantea serios desafíos en materia distributiva, debido al impacto recesivo del aumento del precio de los alimentos, como consecuencia de su mayor peso en el presupuesto de los hogares de menores ingresos (véase el recuadro *Inflación diferencial y distribución del ingreso: la otra cara de la mejora de los términos de intercambio*). Es así como en Santa Lucía la inflación de alimentos es 7.2 puntos porcentuales superior a la inflación general al consumidor. Otros países en que esta diferencia es considerable son Guyana (seis puntos porcentuales), Chile (4.7 puntos porcentuales), Guatemala (4.3 puntos porcentuales) y México (3.4 puntos porcentuales) (véase la gráfica *América Latina: tasas de variación del índice de precios al consumidor y del índice de precios de alimentos en 12 meses a mayo de 2013*).

#### **Inflación diferencial y distribución del ingreso: la otra cara de la mejora de los términos de intercambio**

El aumento de la demanda internacional de materias primas impulsó una sostenida mejora de los precios medios de las exportaciones de América Latina y el Caribe, que se tradujo en una mejora de los términos de intercambio de la región y que representó un incremento del ingreso nacional de estas economías medido a precios constantes<sup>1</sup>. Este efecto se observa, en particular, en los países de América del Sur que son exportadores netos de petróleo, metales o alimentos, en los que explica cerca de la tercera parte del incremento observado del ingreso disponible en los últimos diez años<sup>2</sup>. En cambio, el impacto ha sido nulo o incluso negativo en la mayor parte de los países de Centroamérica y el Caribe, importadores netos de estos

productos.

Al margen de su condición de exportadores o importadores netos de materias primas, el aumento de precios internacionales de estos productos tiene un impacto sobre los precios internos de los países de la región, que afecta de manera diferente a los distintos sectores de la población. Puesto que los alimentos tienen una mayor participación en la canasta de consumo típica de los estratos de menor ingreso de la población y los precios de estos bienes han evolucionado por encima del promedio de los precios de los bienes y servicios que integran esa canasta, cabe esperar que se produzca un impacto distributivo regresivo, derivado del mayor encarecimiento relativo de la canasta de bienes que consumen los sectores más pobres de la población.

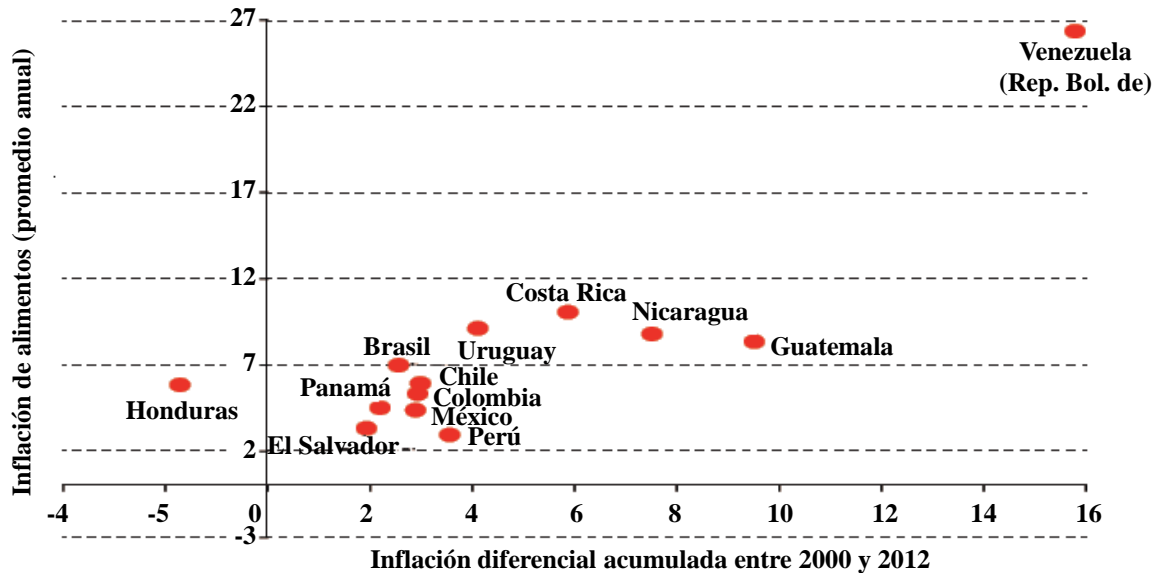
A fin de evaluar este efecto, se estimó la evolución de la tasa de inflación para los diferentes deciles de la distribución del ingreso de 13 países de la región: Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), en América del Sur; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en Centroamérica, y México. Para ello, se contó con la información de la estructura del consumo por deciles, procesada sobre la base de los datos de las últimas encuestas disponibles de gastos de los hogares y de la información desagregada sobre los precios de los bienes y servicios que integran el índice de precios al consumidor de ese conjunto de países.

Como indicador sintético del efecto diferencial de la inflación en función de las diferencias en la composición de la canasta de consumo por deciles, se calculó la proporción entre el incremento medio de los precios correspondiente a las canastas de los primeros cuatro deciles (de ingreso medio más bajo) y el correspondiente a las canastas de los dos últimos deciles (de ingreso medio más alto) de la distribución. En términos acumulados, los mayores diferenciales se observan en la República



Bolivariana de Venezuela y, en menor medida, en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, países en que se registró la mayor inflación de alimentos en el período analizado, como se muestra en la gráfica siguiente.

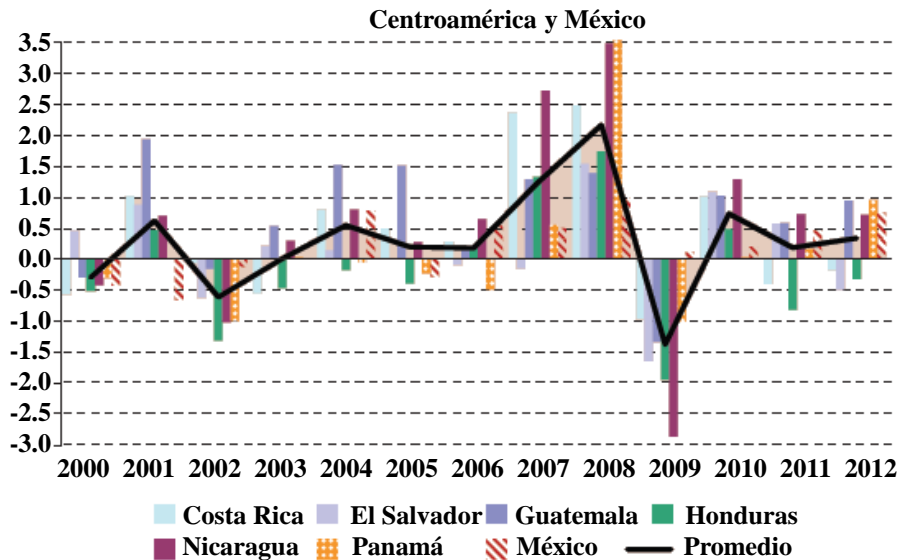
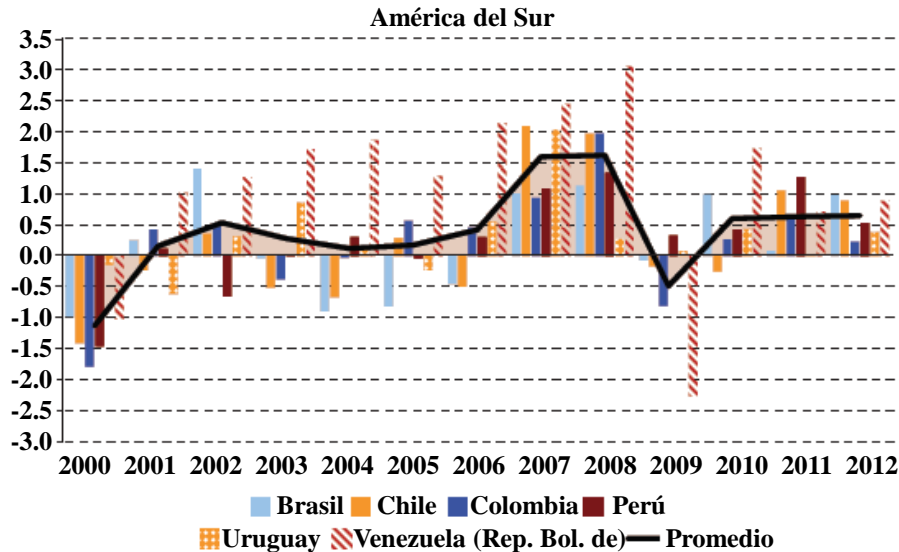
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INFLACIÓN DIFERENCIAL ACUMULADA E INFLACIÓN DE ALIMENTOS (PROMEDIO ANUAL) ENTRE 2000 Y 2012**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En la gráfica siguiente, en que se muestra la evolución por año y por país del diferencial de inflación por deciles, se observa desde 2002 un mayor incremento de precios para los estratos más bajos de la distribución del ingreso respecto de los más altos. Este diferencial se acentúa a partir de 2006 y alcanza un máximo en 2007 y 2008, años en que, como se recordará, se registraron fuertes aumentos de los precios de los alimentos, y se manifiesta tanto en los países de América del Sur como en el conjunto integrado también por México y los países de Centroamérica.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DIFERENCIAS ENTRE LAS TASAS DE VARIACIÓN MEDIA DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA DE CONSUMO DE LOS DECILES 1 A 4 Y DE LOS DECILES 9 Y 10, 2000-2012**  
**-En puntos porcentuales-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En promedio, los incrementos de precios que enfrentaron los estratos más pobres superaron a aquellos que enfrentaron los estratos más ricos en casi un punto y medio, pero en varios países superaron los dos puntos porcentuales (Chile, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)). En Centroamérica, el promedio de la

inflación diferencial superó los dos puntos porcentuales, destacándose los casos de Costa Rica, Nicaragua y Panamá, países en que llegó a alrededor de 3.5 puntos porcentuales, en los dos últimos casos en 2008.

Luego de una reversión de esta tendencia en 2009, derivada del impacto negativo de la crisis internacional sobre los precios de las materias primas, a partir de 2010 volvió a observarse el mismo sesgo regresivo en la evolución de los índices de precios al consumidor, aunque con menor intensidad y mayor heterogeneidad. En América del Sur, el promedio de las diferencias osciló alrededor de los 0.6 puntos porcentuales entre 2010 y 2012 y la República Bolivariana de Venezuela volvió a ser el caso en que las diferencias observadas fueron mayores, seguida de Brasil (en 2010 y 2012), Perú (en 2011) y Chile (en 2011 y 2012). En Centroamérica y México, el promedio fue decreciente (entre 0.7 puntos porcentuales y 0.3 puntos porcentuales) y se destacaron las diferencias observadas en Nicaragua y Guatemala.

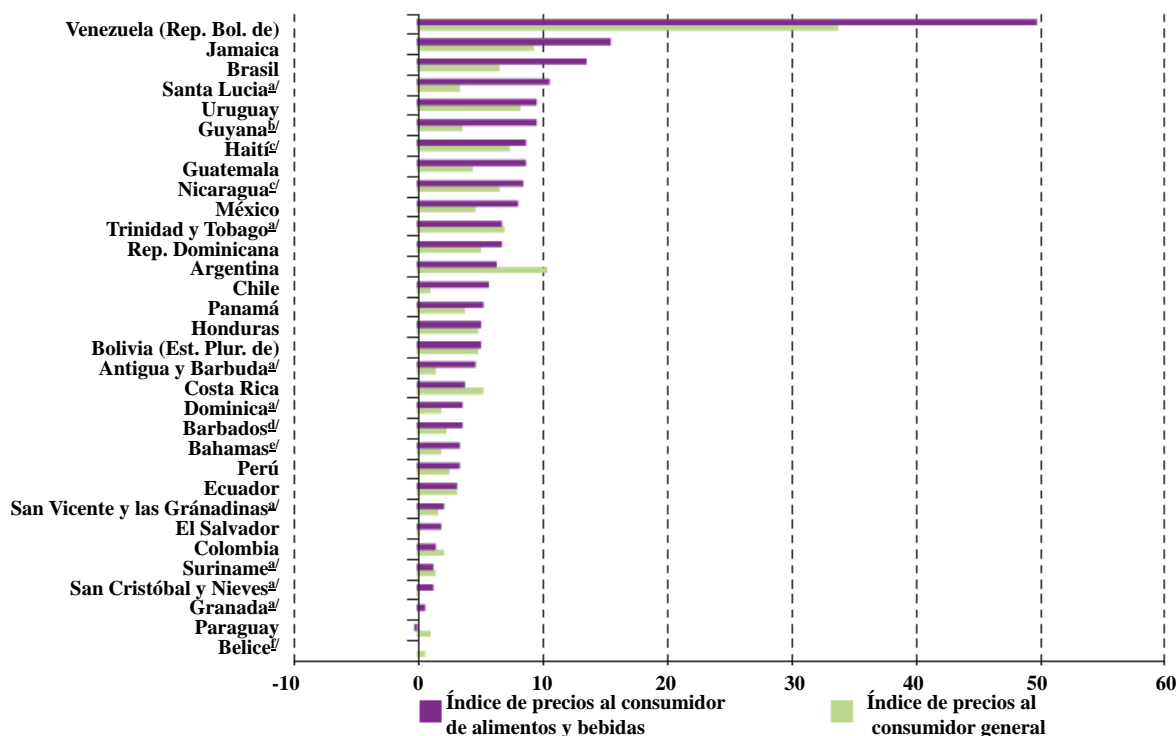
En el momento en que se producían los mayores incrementos de precios, especialmente en 2008, los gobiernos de la región implementaron una serie de medidas tendientes a aliviar el costo de algunos alimentos básicos y otros bienes y servicios que tienen un peso relevante en la canasta de consumo de la población de menor ingreso relativo, como el transporte público de pasajeros. Entre ellas, se aplicaron subsidios al consumo y disminución de la carga impositiva, incluidos en algunos casos la reducción de aranceles a la importación de ciertos productos alimenticios, el manejo de stocks mediante canales de distribución estatales y estímulos a la producción de alimentos, sobre todo en países en que su provisión depende más de las importaciones, medidas que gradualmente se ha tendido a integrar en el marco de las estrategias que los países diseñan en relación con sus políticas sociales<sup>3</sup>. Esto permitió que, al contrario de lo ocurrido en el pasado, la región pudiera absorber los impactos de la crisis internacional con consecuencias relativamente menores en términos de sus indicadores sociales.

No obstante lo anterior, y pese a que la incidencia de la pobreza ha venido reduciéndose continuamente desde 2002, debe destacarse que la presión que significa el sostenido aumento de los precios de los alimentos ha puesto un umbral relativamente alto, y que está resultando muy difícil de disminuir, para los niveles de indigencia, que superan el 11% de la población. La posibilidad de que la demanda internacional de alimentos continúe creciendo en los próximos años obliga a seguir este tema con suma atención.

- 1/ Un análisis del impacto de la variación de los términos de intercambio sobre el ingreso nacional a precios constantes puede verse en Kacef y Manuelito (2008).
- 2/ En la sección 2 del capítulo II de la segunda parte de este documento se presenta una estimación actualizada de estos efectos.
- 3/ Una revisión de las medidas adoptadas en los países de la región para enfrentar el incremento de los precios de los alimentos y otros bienes esenciales, y más tarde para contrarrestar los impactos de la crisis externa, puede verse en CEPAL (2010) y (2012). Un análisis de los casos específicos de Brasil, México y Perú puede encontrarse en BCRA/CEPAL (2013).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASAS DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS EN 12 MESES A MAYO DE 2013**  
**-En porcentajes-**



a/ Doce meses a marzo de 2013.

b/ Doce meses a diciembre de 2012.

c/ Doce meses a abril de 2013.

d/ Doce meses a febrero de 2013.

e/ Doce meses a octubre de 2012.

f/ Doce meses a noviembre de 2012. Dato para inflación de alimentos no disponible.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**2. La política monetaria en la región ha seguido orientaciones diferentes**

Si bien en los últimos dos años el comportamiento de las tasas de referencia de la política monetaria en América Latina y el Caribe se podría caracterizar como estable, recientemente se han registrado variaciones que reflejan los dilemas que enfrentan las autoridades de los países de la región. La creciente incertidumbre generada por los efectos que han tenido sobre los flujos financieros internacionales los anuncios en materia monetaria realizados en las economías desarrolladas, en especial en los Estados Unidos de Norteamérica y los temores ante una eventual caída de la actividad

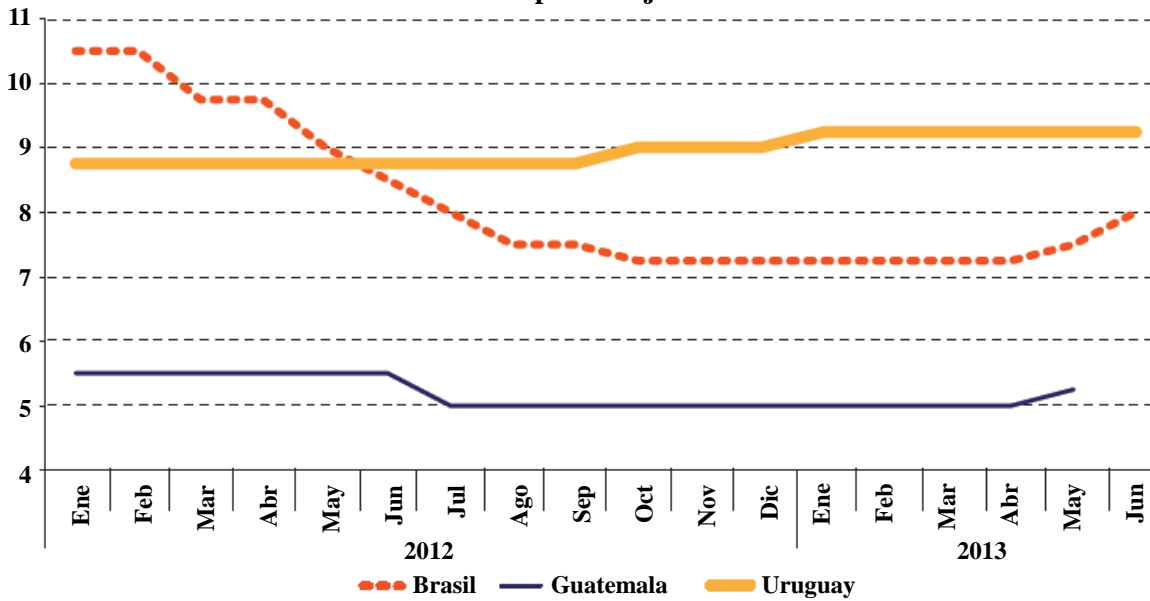
económica como resultado del lento crecimiento de la demanda externa, junto con las crecientes presiones inflacionarias que han experimentado algunas economías de la región, constituyen el centro de atención de las autoridades. La prioridad de cada uno de estos temas para los gestores de política ha sido cambiante y ha dependido de aspectos específicos de cada economía y, por tanto, condiciona el manejo de las tasas de política y de otros instrumentos de política monetaria y cambiaria en la región. Como consecuencia, en algunos países se ha seguido una política más restrictiva (Brasil, Guatemala y Uruguay), en contraste con una política monetaria de mayor estímulo en otros (Colombia, Costa Rica, Guyana, México y República Dominicana), aunque existe un número mayor de países en que no ha cambiado significativamente la orientación de la política monetaria.

En Uruguay, donde el principal reto que han enfrentado recientemente las autoridades monetarias ha sido evitar la exacerbación de los brotes inflacionarios, la tasa de política monetaria aumentó en forma sostenida desde 2012, y a comienzos del presente año registró un nuevo incremento. Por otra parte, en Brasil y Guatemala durante el primer semestre de 2013 las autoridades decidieron cambiar la orientación de la política. Luego de mantener en 2012 una política de reducción de tasas, tendiente a estimular la demanda agregada, los bancos centrales de ambos países aumentaron las tasas de referencia. Este cambio de orientación podría ser reflejo de crecientes preocupaciones por las presiones inflacionarias y en el caso brasileño podría expresar al mismo tiempo una mayor disposición de las autoridades a atraer capitales foráneos en un contexto en que los niveles de liquidez internacional pueden tender a disminuir en el futuro cercano (véase la gráfica siguiente)<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup> Este movimiento de tasas al alza en Brasil se produce al mismo tiempo que se han flexibilizado algunas medidas que tendían a desestimular la entrada de capitales.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE POLÍTICA MONETARIA DE LOS BANCOS CENTRALES QUE INCREMENTARON SUS TASAS EN 2013, ENERO DE 2012 A JUNIO DE 2013**  
**-En porcentajes-**

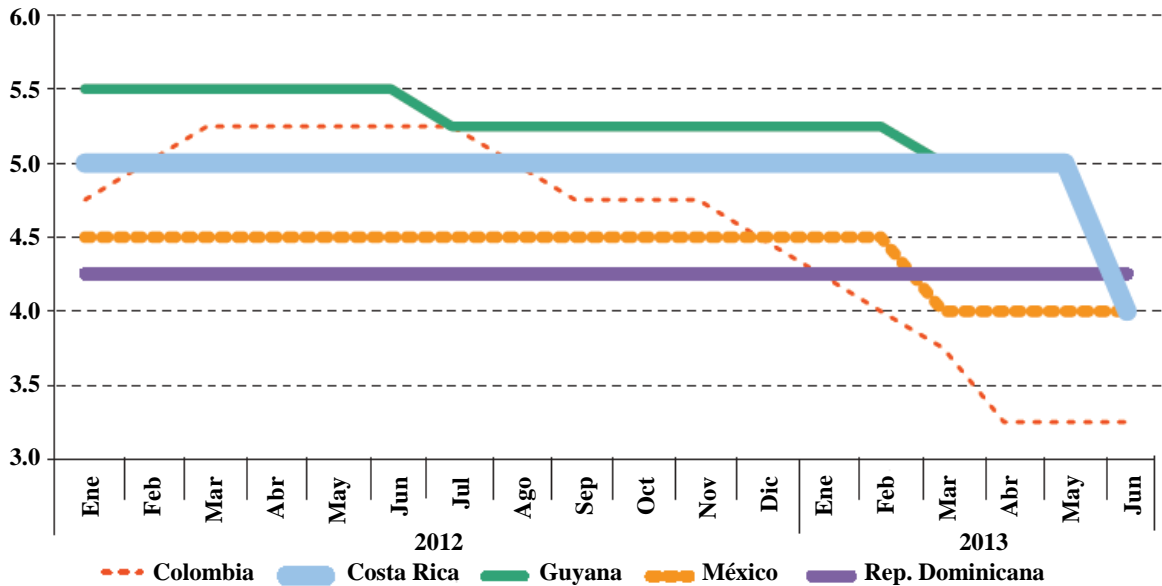


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En otras economías de la región, como Colombia, Costa Rica, Guyana, México y República Dominicana, las tasas de política monetaria se redujeron durante el primer semestre de 2013, reflejando una mayor preocupación de las autoridades por la desaceleración de la actividad económica. De igual forma, esta reducción de las tasas evidencia el espacio con que cuentan las autoridades monetarias de estos países, dada la alineación de las tasas de inflación observadas con las metas establecidas (véase la gráfica siguiente)<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> México sería una excepción, puesto que la disminución de las tasas se produce en un contexto en que la inflación observada supera la meta establecida para el año.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE POLÍTICA MONETARIA DE LOS  
BANCOS CENTRALES QUE REDUJERON SUS TASAS EN 2013,  
ENERO DE 2012 A JUNIO DE 2013**  
-En porcentajes-

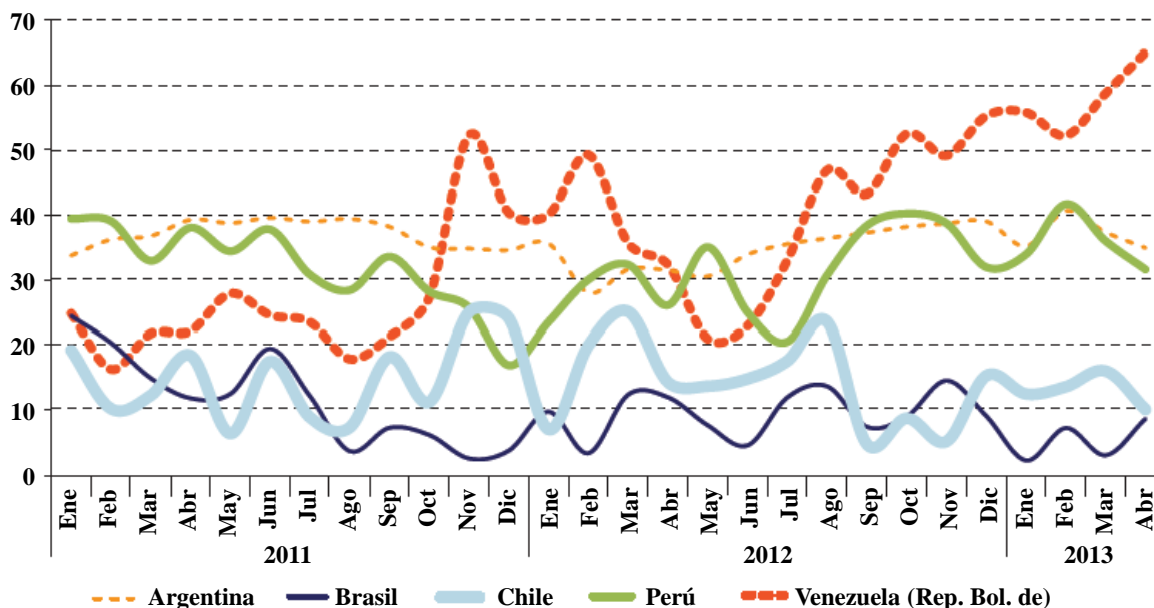


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que se refiere a la dinámica de la base monetaria, el ritmo de crecimiento muestra un comportamiento diferenciado. Mientras en economías como Argentina, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) se ha acelerado el crecimiento de la base, en Brasil y Chile se observa una desaceleración. En las Bahamas se registra también una desaceleración, y durante el primer trimestre del año solo se desacelera el ritmo de crecimiento del agregado monetario M1 en las economías centroamericanas. Como ocurre en el caso de la base monetaria, Argentina y Venezuela (República Bolivariana de) son las economías en que se registra el mayor crecimiento anualizado del M1, con tasas medias superiores al 30% en el primer caso y superiores al 60% en el segundo (véase la gráfica siguiente).



**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN ANUALIZADA DE LA BASE MONETARIA, ENERO DE 2011 A ABRIL DE 2013**  
**-En porcentajes-**

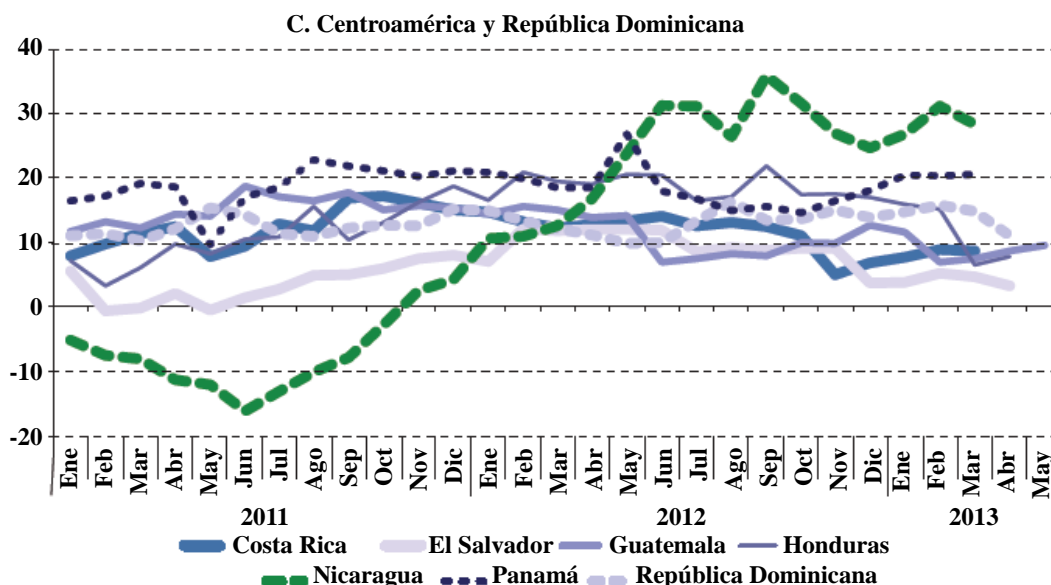


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**3. Ha predominado la desaceleración del crédito, con la excepción del crédito para el consumo**

Durante el primer semestre de 2013, el crédito interno de algunas economías de la región como Brasil y Chile, y en menor medida Colombia y Perú, ha exhibido una notoria desaceleración respecto de 2012 (véase la gráfica *América Latina y el Caribe (países seleccionados): crecimiento anualizado del crédito interno neto, enero de 2011 a mayo de 2013*). Una situación similar se ha producido en el resto de América del Sur, donde el crédito interno mostró una desaceleración, salvo en los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de) y Venezuela (República Bolivariana de). En contraste, en Nicaragua y Panamá se registró una aceleración del crecimiento del crédito interno en los primeros meses de 2013. En el Caribe, los últimos datos disponibles indican que el crédito interno se ha recuperado, con la excepción de las economías de Antigua y Barbuda y San Cristóbal y Nieves, donde se ha contraído



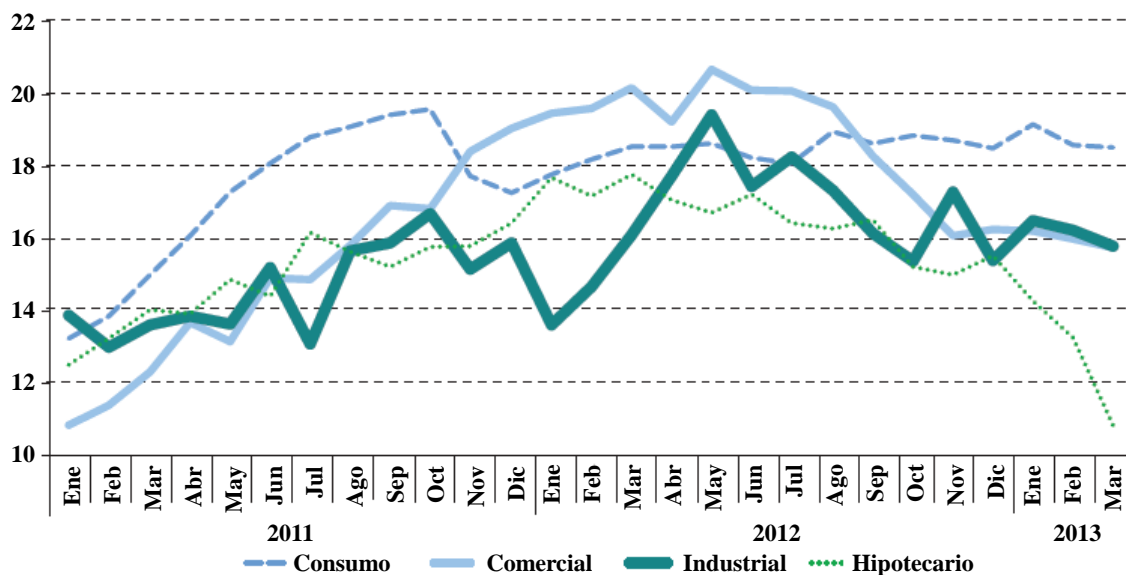


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El comportamiento descrito del crédito interno se tradujo también en una desaceleración de los préstamos destinados al financiamiento de actividades comerciales, industriales e hipotecarias (véase la gráfica *América Latina y el Caribe: crecimiento anualizado de la cartera de crédito destinada al financiamiento del consumo y de actividades industriales, comerciales e hipotecarias (promedio regional), enero de 2011 a marzo de 2013*). Ello sería reflejo de una desaceleración de la demanda agregada interna de la región, en especial la que podría estar asociada a la acumulación de capital. Una excepción a este patrón regional lo constituyen algunas economías del Caribe de habla inglesa, en que el crédito se ha recuperado y ha alcanzado tasas de crecimiento de dos dígitos.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO ANUALIZADO DE LA CARTERA DE CRÉDITO DESTINADA AL FINANCIAMIENTO DEL CONSUMO Y DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES E HIPOTECARIAS (PROMEDIO REGIONAL), ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013**

**-En porcentajes-**



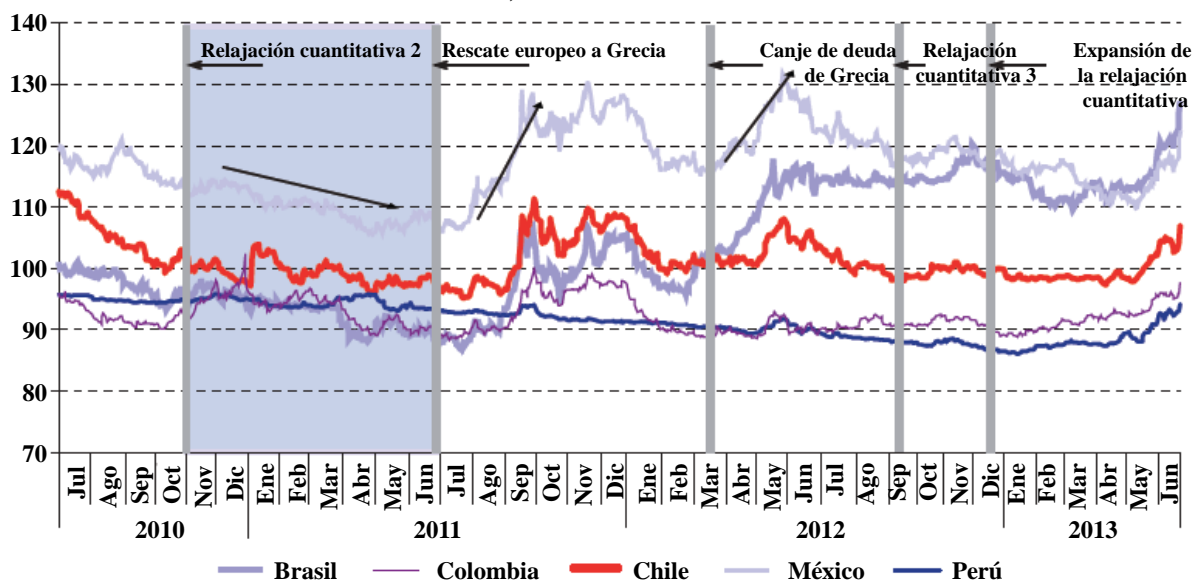
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que se refiere al crédito destinado al consumo, en el primer trimestre de 2013 el promedio regional no muestra una desaceleración del crecimiento sino que mantiene niveles similares a los del segundo semestre de 2012 (véase la gráfica anterior). A este comportamiento regional contribuye significativamente la dinámica observada en los países centroamericanos, donde el crecimiento del crédito al consumo se ha acelerado, llegando a tasas superiores al 20% en algunos países (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua). De igual forma, en algunas economías del Caribe de habla inglesa como Jamaica y Guyana se registran crecimientos del financiamiento al consumo superiores al 20%. Entre los países de América del Sur, República Bolivariana de Venezuela es el único caso en que el crédito al consumo muestra una aceleración, con tasas de crecimiento anualizadas cercanas al 50% a fines del primer trimestre del año. En este contexto, conviene destacar la estabilidad del indicador cartera vencida sobre cartera total en la región, que solo ha mostrado pequeños incrementos en Colombia, México y Perú.

#### **4. Los tipos de cambio han estado sujetos a fuertes presiones de origen externo**

Las circunstancias económicas y sociales prevaletentes en muchas economías desarrolladas y los consecuentes esfuerzos de las autoridades económicas para mejorar la situación condicionaron en forma importante el desempeño de las monedas de la región en 2012 y el primer semestre de 2013. En la gráfica *Brasil, Chile, Colombia, México y Perú: evolución del tipo de cambio nominal y condiciones financieras externas, julio de 2010 a junio de 2013* se muestra la evolución de las monedas de aquellas economías de la región que exhiben un mayor grado de integración a los mercados financieros (Brasil, Chile, Colombia, México y Perú), durante distintos eventos que han tenido lugar en los mercados financieros internacionales. Se puede apreciar cómo la elevada incertidumbre internacional que se produjo en torno a la resolución de la crisis europea, en particular en Grecia, y las expectativas entre los inversores de contagio a otros países, en el primer trimestre de 2012, contribuyó a la depreciación, en mayor o menor medida, de las monedas de la región.

**BRASIL, CHILE, COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ: EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y CONDICIONES FINANCIERAS EXTERNAS, JULIO DE 2010 A JUNIO DE 2013**  
**-Índice, enero de 2008=100-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Una vez anunciado el canje de la deuda griega, las perspectivas favorables de crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe y la preocupante situación europea se tradujeron en una mejora del riesgo relativo de las economías de la región, que en un ambiente de abundante liquidez internacional estimuló la entrada de capitales y permitió una apreciación de las monedas de Chile, México y Perú durante el tercer trimestre de 2012. No obstante, el peso colombiano y, en mayor medida, el real brasileño mostraron una dinámica diferente y, en lugar de apreciarse, registraron cierta depreciación. Este comportamiento fue motivado, entre otros factores, por los anuncios en ambos países de medidas para evitar la apreciación cambiaria, que al menos temporalmente fueron exitosas.

Luego del anuncio de medidas de relajación cuantitativa (Quantitative Easing, QE3), en septiembre de 2012, y hasta mediados del primer trimestre de 2013 los factores que indujeron a la apreciación del peso chileno, el peso mexicano y el sol peruano se

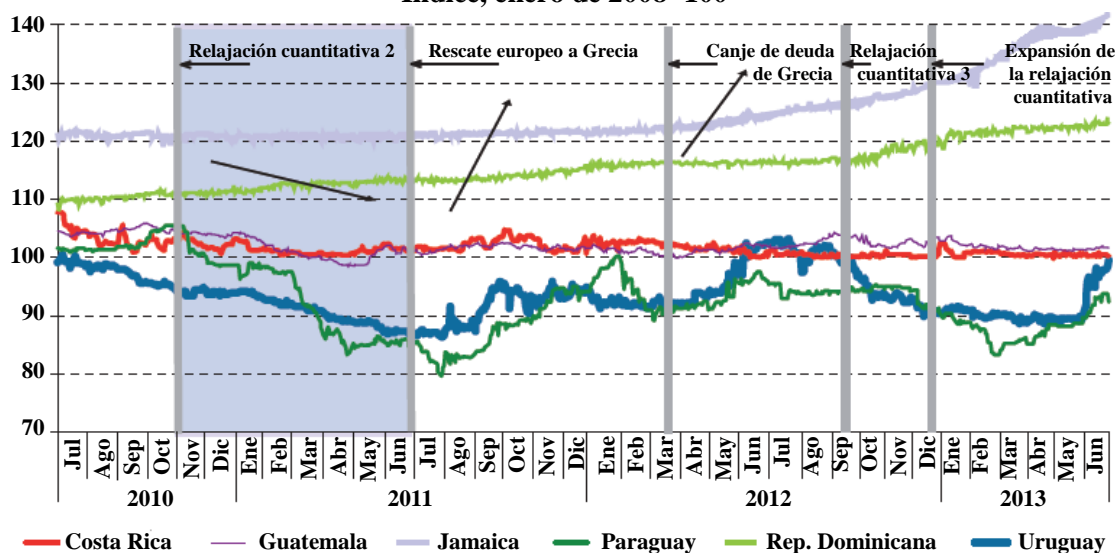
acentuaron y provocaron que el peso colombiano y el real brasileño siguieran también una tendencia de apreciación. Anuncios recientes de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre una reducción de sus compras de activos, apuntan a una reducción paulatina de la liquidez a futuro, al tiempo que se registraron mayores indicios de desaceleración en la economía china, lo que deterioró las perspectivas de ulteriores aumentos de precios de los productos básicos. Estos elementos redundaron en la depreciación de los tipos de cambio nominales de Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y México durante los meses de mayo y junio de 2013.

En otros países, el movimiento cambiario obedeció principalmente a factores internos. En Argentina, el tipo de cambio nominal se depreció durante todo el período de 2012 a 2013, en un marco de elevada inflación y rápido crecimiento de los agregados monetarios, lo que se tradujo en una amplia brecha entre el tipo de cambio oficial y el paralelo durante todo el período. En la República Bolivariana de Venezuela, tras mantenerse constante durante 2012, el tipo de cambio para las divisas obtenidas a través de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) se devaluó un 46.5% en febrero de 2013, en tanto que se eliminó el Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME). En Jamaica, el dólar jamaicano se depreció en promedio un 11.2% durante los primeros seis meses del año, en un contexto de problemas fiscales y de balanza de pagos.

En Paraguay y Uruguay, las monedas registraron un comportamiento similar al descrito en el caso de las economías más integradas financieramente, que se podría calificar como volátil. Sin embargo, aspectos específicos, como la evolución de las exportaciones agrícolas en Paraguay y de las entradas de capitales argentinos en Uruguay, también condicionaron la dinámica cambiaria en el período que se analiza (véase la gráfica siguiente).

**COSTA RICA, GUATEMALA, JAMAICA, PARAGUAY, REPÚBLICA DOMINICANA Y URUGUAY: EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y CONDICIONES FINANCIERAS EXTERNAS, JULIO DE 2010 A JUNIO DE 2013**

-Índice, enero de 2008=100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El tipo de cambio real efectivo extrarregional de América Latina y el Caribe se apreció en promedio un 2.7% en 2012 con respecto a 2011. La apreciación fue mayor en América del Sur (3.5%) que en el resto de la región, sobre todo por influencia de la apreciación real efectiva que se produjo en la República Bolivariana de Venezuela, debido a su elevada inflación y al tipo de cambio fijo. Sin embargo, entre diciembre de 2012 y junio de 2013, como consecuencia de las depreciaciones nominales de las monedas de América del Sur y México, asociadas a los anuncios de política monetaria en los Estados Unidos de Norteamérica, en un contexto de baja inflación en la región, el tipo de cambio efectivo extrarregional de América Latina y el Caribe se depreció un 0.8%. En el mismo período, la depreciación efectiva en América del Sur fue del 2.5 por ciento.

Como resultado de las depreciaciones nominales de las monedas, en diez países se registraron depreciaciones efectivas entre diciembre de 2012 y junio de 2013, particularmente destacadas en Venezuela (República Bolivariana de) (16.9%),

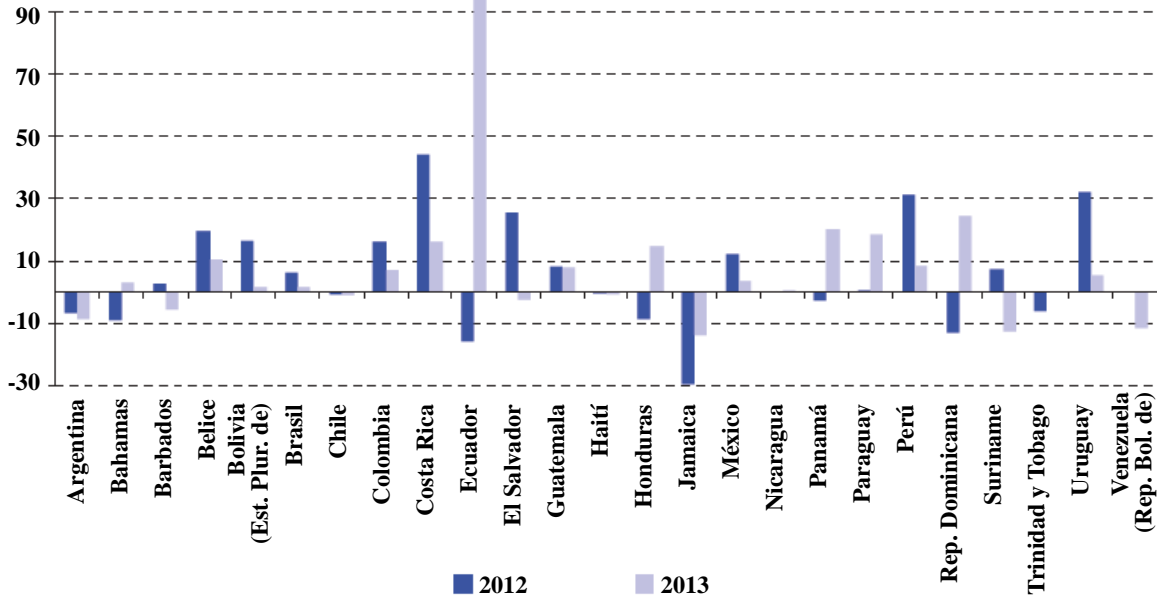


Colombia (4.4%), Perú (4.2%) y Jamaica (3.6%). Sin embargo, a pesar de las depreciaciones que tuvieron lugar en la región, en algunos países los tipos de cambio efectivos se ubican un 25% o más por debajo del promedio histórico, como ocurre en Venezuela (República Bolivariana de), Trinidad y Tobago y Guatemala.

### **5. Han predominado variaciones menores de las reservas internacionales**

Durante los primeros cuatro meses de 2013, un importante número de países de la región presentaron acumulaciones de reservas internacionales menores a las prevalecientes a fines de 2012 (véase la gráfica siguiente). Así, en economías como las Bahamas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, México, Nicaragua y Trinidad y Tobago se registraron incrementos de las reservas menores al 3%, mientras que en Belice, Colombia, Perú y Uruguay los incrementos fluctuaron entre un 5 y un 10%. En Costa Rica, Honduras, Panamá, Paraguay y República Dominicana, el crecimiento de las reservas fue superior al 16%, y en Ecuador superó el 90%. Sin embargo, en algunos países se produjeron contracciones de las reservas, que en los casos de Chile y El Salvador fueron inferiores al 3%, mientras que en Argentina, Jamaica, Suriname y Venezuela (República Bolivariana de) las pérdidas de reservas superaron el 9 por ciento.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DE LAS RESERVAS  
INTERNACIONALES, 2012 y 2013<sup>a/</sup>**  
-En porcentajes-



<sup>a/</sup> Variación con respecto a diciembre del año anterior. Las cifras de 2013 corresponden al período de enero a abril.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El movimiento de las reservas en algunos países reflejó la decisión de las autoridades monetarias o cambiarias de intervenir en el mercado para atenuar la volatilidad del tipo de cambio, y los bancos centrales de Colombia, Costa Rica y Uruguay incrementaron los montos medios de intervención (compras) para reducir la volatilidad. Por su parte, si bien Brasil y Perú continuaron efectuando intervenciones (compras) en el mercado cambiario, su magnitud disminuyó en comparación con las realizadas el año anterior.

## 6. Se flexibilizaron algunas políticas macroprudenciales

Debido a la creciente incertidumbre en los mercados financieros internacionales, especialmente en el contexto de los recientes anuncios de las autoridades de la

Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, las autoridades pertinentes de algunos países de la región han introducido modificaciones a los esquemas regulatorios que norman las inversiones de extranjeros en bonos nacionales. Por un lado, en Brasil se anunció una flexibilización orientada a estimular la entrada de recursos a dicha economía y se eliminó el impuesto a las transacciones financieras de inversionistas extranjeros. Por el otro, en Perú se tomaron una serie de medidas tendientes a facilitar el financiamiento de largo plazo, al incrementar el monto de los depósitos en moneda nacional de largo plazo que estarán sujetos a encaje, dependiendo del grado de exposición en moneda extranjera de cada institución. Esta medida se tomó en un contexto en que se había incrementado (a mediados de febrero de 2013) el encaje a los depósitos en moneda extranjera.

### **7. Se anticipa un menor dinamismo de la recaudación fiscal**

La desaceleración moderada, o la ausencia prolongada de dinamismo, según los casos, en los países de América Latina y el Caribe en el cuarto trimestre de 2012 y en los primeros meses de 2013 se vio reflejada en un limitado crecimiento de los componentes de la demanda interna, incluido el consumo privado. Si a ello se agrega la disminución del precio de los productos básicos, el resultado ha sido una contracción o una expansión moderada de las bases tributarias, que ha tenido consecuencias similares sobre la recaudación fiscal en varios países de la región.

Así, en algunos países los ingresos fiscales aumentaron muy poco (Colombia, México y Perú) o se redujeron (Brasil, Chile y Ecuador) durante los primeros cuatro meses de 2013, como un efecto posiblemente asociado a la caída de precios de algunos de sus productos básicos de exportación o al menor crecimiento económico (véase el cuadro siguiente). Por el contrario, en algunos países estos ingresos aumentaron, como resultado de mayores recursos captados por empresas públicas (Bolivia (Estado Plurinacional de), Trinidad y Tobago y Uruguay), de reformas tributarias (República

Dominicana y Guatemala) o de aumentos de ciertas bases tributarias (Argentina y Costa Rica).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (15 PAÍSES): VARIACIÓN REAL DE LOS INGRESOS  
Y GASTOS PÚBLICOS ACUMULADOS DE ENERO A ABRIL RESPECTO DEL  
MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR, 2011-2013  
-En porcentajes-**

	Cobertura <sup>a/</sup>	2011 (acumulado de enero a abril)		2012 (acumulado de enero a abril)		2013 (acumulado de enero a abril)	
		Ingreso total	Gasto total	Ingreso total	Gasto total	Ingreso total	Gasto total
Argentina <sup>b/</sup>	SPNNF	21.0	19.4	21.4	24.8	13.0	12.6 <sup>d/</sup>
Bolivia (Estado Plurinacional de)	SPNF	7.5	-6.5	11.9	2.3	20.1	17.0
Brasil <sup>d/</sup>	GC	11.0	9.6	6.3	6.6	-2.3	1.4 <sup>d/</sup>
Chile	GCT	17.1	-4.9	12.8	10.7	-2.2	6.9
Colombia	GNC	14.3	-9.8	20.8	8.2	3.8	26.9
Costa Rica	GC	-2.3	3.6	7.4	3.7	5.8	7.7
Ecuador	SPNF	19.3	23.0	15.6	8.6	-4.7	3.6 <sup>d/</sup>
Guatemala	AC	10.8	9.4	0.0	-11.6	6.5	15.6
México	GF	2.5	8.1	5.3	10.3	2.1	-8.2
Paraguay	GC	12.7	8.4	7.3	26.3	-	-
Perú	GC	13.5	-2.3	4.3	-1.7	1.3	13.2
República Dominicana	GC	0.6	-8.4	7.5	40.2	13.8	-20.5 <sup>d/</sup>
Trinidad y Tobago	GC	-0.7	-5.5	-6.0	2.0	14.4	26.4 <sup>d/</sup>
Uruguay	SPNF	-3.9	1.9	2.8	11.9	18.0	11.2
Venezuela (República Bolivariana de) <sup>d/</sup>	GC	2.1	5.5	4.6	24.2	-	-

a/ Las coberturas corresponden a: AC: Administración central; GC: gobierno central; GCT: gobierno central total; GF: gobierno federal; GNC: gobierno nacional central; SPNF: sector público no financiero; SPNNF: sector público nacional no financiero.

b/ Los ingresos incluyen contribuciones figurativas. Los gastos incluyen gastos figurativos.

c/ Los datos de ingresos y gastos de 2013 incluyen hasta marzo.

d/ Incluye gobierno federal y banco central. Los gastos incluyen transferencias a estados y municipios.

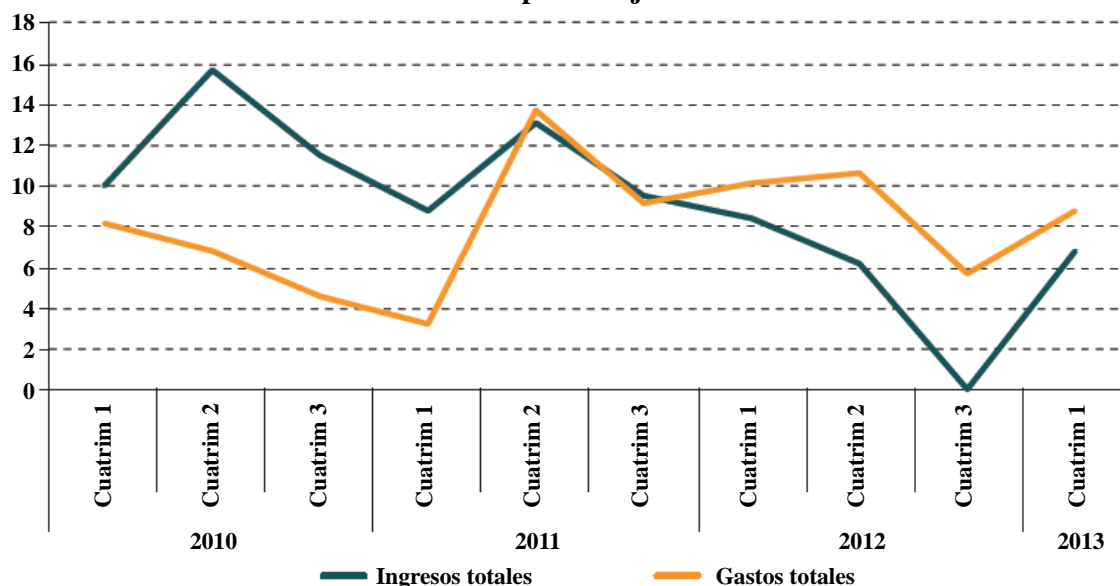
e/ Los gastos de ingresos y gastos de 2013 incluyen hasta febrero.

f/ Se refiere a datos trimestrales y no se incluyen los ingresos y gastos extraordinarios.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Como consecuencia, el promedio simple de las tasas reales de crecimiento de los ingresos públicos de trece países, respecto del mismo cuatrimestre del año anterior, mostró una desaceleración en el último cuatrimestre de 2012, seguida de una recuperación en el primer cuatrimestre de 2013 (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PROMEDIO SIMPLE DE 14 PAÍSES): VARIACIÓN REAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS RESPECTO DEL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR, ENERO DE 2010 A ABRIL DE 2013**  
**-En porcentajes-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Entre los países en que se produjo una reducción de los ingresos fiscales está Ecuador, donde los ingresos totales se redujeron debido a la caída de los ingresos petroleros, que bajaron un 8.5% en los primeros meses del año. De acuerdo con los últimos datos de la balanza comercial, se profundiza la caída de las exportaciones petroleras, lo que sugiere que el nivel de los ingresos totales podría mantenerse bajo. Los ingresos tributarios aumentaron en los primeros meses (6.5%), gracias a una fuerte alza de la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) y del impuesto a los consumos especiales (ICE).

En el mismo período, los ingresos del gobierno central de Chile también registraron una disminución real en 12 meses, del 2.2%. Esta evolución se explica por la disminución del precio del cobre y el incremento de los costos de producción de este metal, que redundaron en una reducción del impuesto a las utilidades provenientes de

las grandes empresas mineras privadas y un menor aporte de la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO).

En Brasil, se anunciaron varias acciones fiscales para promover el crecimiento económico, como la reducción del impuesto federal sobre automóviles, electrodomésticos y materiales de construcción y otras exenciones, que pueden llegar al 5% de la recaudación en 2014. Como resultado de estas medidas y del menor nivel de actividad registrado en los últimos trimestres, los ingresos se han reducido, especialmente los tributos relacionados a los sectores productivos.

Entre los países que presentan un modesto aumento de sus ingresos públicos está el Perú. En los últimos años, sus ingresos mostraban un crecimiento real interanual superior al 10%, pero recientemente esa tendencia se ha moderado y se registra un aumento de solo un 1.3% en el primer cuatrimestre de 2013. En particular, la recaudación del impuesto sobre la renta cayó debido a la reducción de los precios de los minerales. En Colombia, los ingresos totales también mantuvieron una tasa de crecimiento estable en los primeros meses del año en comparación con el mismo período del año pasado. Sin embargo, en los últimos trimestres de 2012 los ingresos tributarios disminuyeron en términos reales en comparación con el año anterior (siendo esta la primera caída en nueve trimestres). La reforma tributaria de 2012 entró en vigor el 1 de enero, lo que habría tenido un impacto favorable sobre la recaudación y los ingresos totales.

En México el modesto aumento de los ingresos totales, de un 2.1% en el valor acumulado de enero a abril de 2013, refleja dos tendencias contrapuestas, pues los derechos a hidrocarburos del Gobierno Federal cayeron en más de un 16%, al mismo tiempo que los ingresos no petroleros subieron un 4.5%. Entre éstos, se destaca el aumento de los ingresos por concepto de impuesto sobre la renta, especialmente en el caso del impuesto empresarial a tasa única (IETU).

Por otra parte, entre los países en que se registran mayores aumentos de ingresos se destacan Bolivia (Estado Plurinacional de), Trinidad y Tobago y Uruguay, como consecuencia de excedentes generados por empresas públicas. En el Estado Plurinacional de Bolivia los ingresos totales del sector público no financiero, en términos reales, crecieron un 20.1% debido al fuerte impulso de los ingresos por hidrocarburos, que aumentaron un 21.5%. Por su parte, los tributos registraron un aumento del 5.0%, lo que representa una desaceleración en comparación con los últimos años, cuando la tasa de crecimiento interanual fluctuó entre el 12 y el 16 por ciento.

En Trinidad y Tobago, el sector energético representa cerca del 60% de los ingresos totales del fisco. El fuerte incremento de las inversiones y de la producción de gas natural y sus derivados a partir de 2012 ha permitido una significativa recuperación de la recaudación, luego de un período de estancamiento marcado por obras de mantenimiento.

En Uruguay, el crecimiento de los ingresos se debió básicamente al aumento del resultado primario corriente de las empresas públicas, gracias a la reducción del costo de generación de energía eléctrica. Sin embargo, los ingresos tributarios sufrieron una caída en términos reales, como resultado de una contracción de los impuestos al consumo que no pudo ser compensada por el crecimiento de la recaudación de los impuestos que gravan la renta (en especial, por el favorable desempeño del impuesto a las rentas de las personas físicas).

Finalmente, en varios países los ingresos aumentaron como resultado de reformas fiscales o de aumentos de sus bases tributarias. En República Dominicana, las reformas tributarias de fines de 2012 dieron lugar a una mayor recaudación, derivada especialmente del aumento del IVA (cuya tasa pasó del 16 al 18%) y del fin de numerosas exenciones, a pesar de una notoria contracción del consumo privado. Los

efectos de la reforma tributaria implementada en Guatemala fueron positivos pero menos significativos, debido a problemas de administración tributaria en las aduanas y a la reversión de algunas de las medidas inicialmente aprobadas.

En Argentina, el crecimiento de los ingresos se debió principalmente al aumento interanual de las contribuciones a la seguridad social y de los ingresos tributarios, en particular como resultado del incremento de la recaudación del impuesto a las ganancias y del IVA, que superó la significativa contracción de los derechos de exportación (originada en la reducción de la alícuota efectiva aplicable al petróleo crudo y la disminución de las exportaciones). En Costa Rica, los ingresos muestran un incremento del 5.8% a abril de 2013, en comparación con la recaudación del mismo período del año anterior, debido al aumento del impuesto de las personas físicas y al buen desempeño de los impuestos a los combustibles, a la propiedad y a los productos del tabaco.

#### **8. Los resultados fiscales dependerán de políticas diferenciadas de gasto público**

En algunos países, como México y Ecuador, se vislumbra una moderación del crecimiento del gasto ante un crecimiento moderado, o una contracción, de los ingresos. En el caso de México, la meta es volver a un equilibrio presupuestario este año (según la definición de déficit que exime de incluir como parte del gasto la inversión de la empresa estatal de petróleo), aumentando la eficiencia del gasto y fomentando mayores ingresos mediante la postergación de la reducción prevista de la tasa máxima del impuesto sobre la renta. En Ecuador, el gasto se incrementó en tasas menores a los años anteriores, manteniendo el programa de inversión pública pero reajustando los montos, ante la disminución de los ingresos provenientes del sector petrolero.

En otros países se prevé cierto incremento del gasto público, que podría conducir en algunos casos a aumentos de los déficit fiscales. En Brasil, la reciente Ley de



Directrices Presupuestarias (LDO) autoriza superávit primarios menores para este año, excluyendo de las metas algunos proyectos de inversión prioritarios y exenciones tributarias transitorias. Ante la incertidumbre sobre la trayectoria del nivel de actividad, el propósito principal de la política fiscal parece ser ejercer un papel contracíclico, adecuando los objetivos de saldo a los resultados económicos.

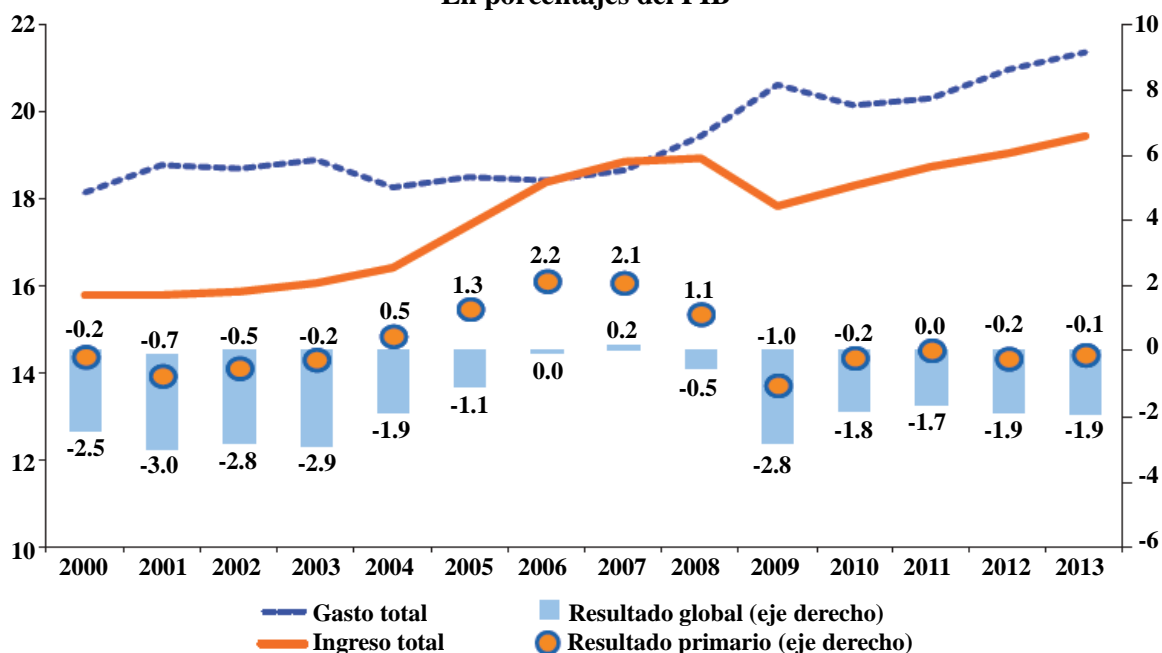
En Colombia también se ha incrementado el gasto, principalmente por efecto de las transferencias a sectores vulnerables y del notorio aumento del gasto de capital en el sector energético y de infraestructura en general. En Argentina, el crecimiento de los gastos se explica en lo esencial por el incremento de las prestaciones de la seguridad social (debido a moratorias previsionales y a ajustes automáticos previstos por ley) y por el aumento de las remuneraciones y de las transferencias corrientes.

El repunte del gasto público que se observa en Guatemala obedece a un mayor grado de ejecución de la inversión, considerando que el presupuesto contempla un crecimiento interanual del 16.4% para 2013, principalmente en infraestructura vial y social. Se prevé asimismo en 2013 un repunte de la inversión pública en otros países, como Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica y Perú.

La orientación reciente del gasto público en la región sugiere cierto consenso por parte de las autoridades en el sentido de proteger o estimular las inversiones públicas (véase el capítulo IV *El fortalecimiento y los desafíos de las políticas macroeconómicas para impulsar el crecimiento con igualdad*, de la segunda parte del documento original de la CEPAL, donde se analiza el crecimiento) para fomentar la demanda en situaciones contractivas transitorias y ampliar a mediano plazo la oferta y la capacidad productiva de las economías. Queda aún por discutir el tipo de reglas fiscales que podrán permitir estos espacios, incluso en situaciones de recaudación menor a la prevista.

Parece posible distinguir entre grupos de países que tienen reglas estructurales o que están aplicando impulsos contracíclicos o neutros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú) y aquellos cuyas normas se orientan más bien a cumplir metas fiscales anuales, independientes del ciclo macroeconómico. Con todo, según datos recogidos de los presupuestos de los países (en algunos casos actualizados en los primeros meses del año), se prevé para 2013 que el conjunto de la región presente un déficit similar al del año anterior (véase la gráfica siguiente), proyección que puede tener algún sesgo de optimismo, tomando en cuenta la desaceleración económica de los últimos meses.

**AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): INDICADORES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL, 2000-2013<sup>a/</sup>**  
**-En porcentajes del PIB-**



<sup>a/</sup> Las cifras correspondientes a 2013 son provisionarias.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

## 9. El Caribe continúa en un escenario de vulnerabilidad fiscal, principalmente en el caso de los países exportadores de servicios

Como se detalla más adelante, algunos países del Caribe, especialmente aquellos exportadores de materias primas, como Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tobago, han mantenido niveles sostenibles de déficit fiscal y de deuda pública. En cambio, varias economías prestadoras de servicios, como Antigua y Barbuda, Barbados y Jamaica, cuyas tasas de crecimiento han sido fuertemente afectadas desde el inicio de la crisis financiera internacional, han sufrido en algunos casos una merma importante de sus ingresos públicos y presentan déficit fiscales agudos desde 2009 (véase el cuadro siguiente).

### EL CARIBE (13 PAÍSES): BALANCE PÚBLICO GLOBAL, 2007-2012<sup>a/</sup> -En porcentajes del PIB-

Año fiscal <sup>b/</sup>	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Antigua y Barbuda	-5.8	-6.1	-11.0	-1.2	-5.3	-1.4
Bahamas <sup>c/</sup>	-1.6	-4.4	-5.1	-2.1	-5.7	-6.2
Barbados	-1.4	-4.7	-8.3	-7.8	-5.2	-5.3
Belice	0.2	1.5	-2.9	-1.7	-1.1	-0.5
Dominica	-0.9	-2.7	-2.1	-4.9	-8.8	-12.0
Granada	-5.3	-5.0	-4.9	-2.4	-3.2	-3.8
Guyana	-4.5	-3.8	-3.7	-2.9	-3.1	-4.7
Jamaica	-4.3	-7.6	-11.4	-6.4	-6.5	-5.1
San Cristóbal y Nieves	-1.8	-0.2	-1.0	-4.1	2.4	7.2
San Vicente y las Granadinas	-2.5	-0.6	-1.7	-2.9	-2.6	-1.8
Santa Lucía	-1.9	0.0	-2.1	-0.6	-4.9	-7.2
Suriname	5.0	1.5	2.1	-2.9	-0.1	-2.6
Trinidad y Tobago	1.4	6.6	-6.1	1.1	-1.3	-1.3
<b>Promedio simple (13 países)</b>	<b>-1.8</b>	<b>-2.0</b>	<b>-4.5</b>	<b>-3.0</b>	<b>-3.5</b>	<b>-3.4</b>

a/ La cobertura corresponde al gobierno central, excepto en Barbados, en que corresponde al sector público no financiero.

b/ El año fiscal corresponde a distintos períodos, según los países. Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Guyana, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y Suriname: desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre; Bahamas; desde el 1° de julio hasta el 30 de junio; Barbados, Belice y Jamaica desde el 1° de abril hasta el 31 de marzo; Trinidad y Tobago desde el 1° de octubre hasta el 30 de septiembre.

c/ Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El Caribe de habla inglesa, en el promedio de 13 países, presentó un déficit del 3.4% del PIB en el año fiscal 2012. Si bien algunos países han reducido sus saldos negativos, los niveles de endeudamiento siguen sobrepasando el 100% del PIB en Jamaica y San Cristóbal y Nieves, países que enfrentan pagos de intereses que llegan al 9 y el 6% del PIB, respectivamente. Los presupuestos presentados para el año fiscal 2013 permiten prever pocos cambios en este escenario, al no vislumbrarse un mayor dinamismo de la demanda interna. Con una tendencia a la baja de los precios de los productos minerales y energéticos, los niveles de recaudación no deberían mejorar.

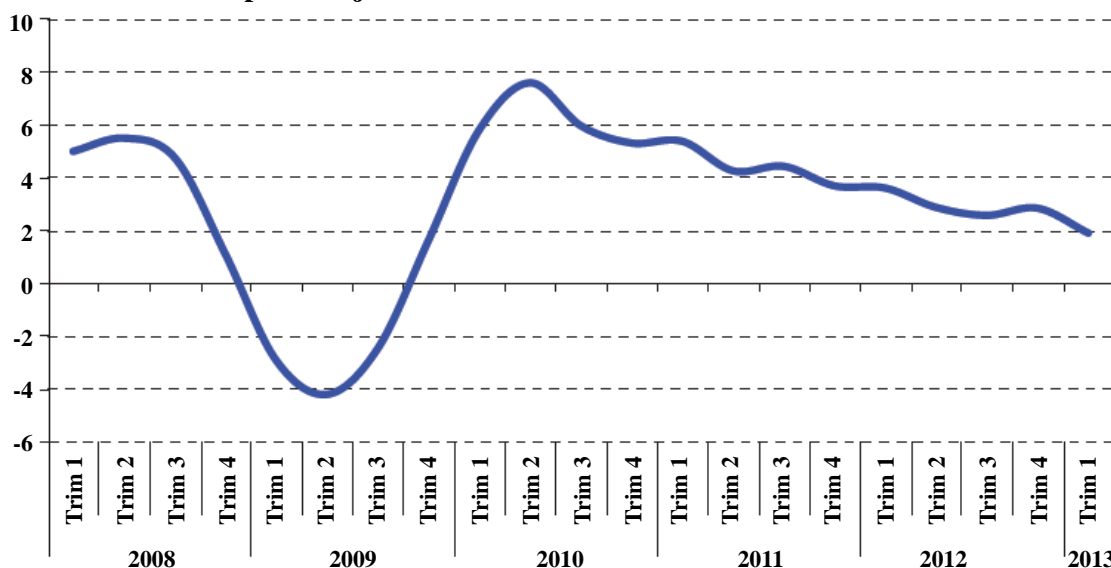
#### **D. El desempeño del crecimiento económico, el empleo y los salarios**

##### **1. Se está desacelerando el crecimiento económico en la mayoría de los países**

Los indicadores disponibles para los primeros meses de 2013 sugieren que la mayoría de las economías de la región sufrirán una desaceleración en la tasa de crecimiento del PIB y algunas registrarán tasas de crecimiento cercanas o inferiores al 3%. Al igual que en 2012, el crecimiento del consumo sería la principal fuente de crecimiento de la demanda agregada y del PIB durante 2013, pero con un dinamismo menor que el del año anterior, mientras que el aporte de la inversión se reduciría aún más y aumentaría el aporte negativo de las exportaciones netas. Esto estaría poniendo de manifiesto problemas de sostenibilidad del crecimiento en la mayoría de las economías de la región.

Durante el primer trimestre de 2013, la tasa de crecimiento regional mostró una desaceleración en comparación con los resultados trimestrales de 2012 y se redujo a un 1.9% del PIB, frente a una tasa promedio de crecimiento trimestral interanual del 2.8% del PIB en los tres últimos trimestres de 2012 (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL CON RELACIÓN A IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR, PROMEDIO PONDERADO, ENERO DE 2008 A MARZO DE 2013**  
**-En porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2005-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Así, en Chile (4.1%), Colombia (2.8%), México (0.8%), Panamá (6.3%), Perú (4.8%), República Dominicana (0.3%) y Venezuela (República Bolivariana de) (0.7%) las tasas de crecimiento del PIB trimestral muestran una desaceleración del ritmo de expansión de la actividad económica con relación al dinamismo del segundo trimestre de 2012 (véase el cuadro siguiente). En el caso de México, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) esta desaceleración ha sido particularmente acentuada ya que en los dos trimestres anteriores estas economías venían creciendo a tasas trimestrales interanuales del 3.2, el 4 y el 5.5%, respectivamente. Por su parte, las economías de Belice (-0.5%), Guatemala (-1.9%) y Jamaica (-0.7%) se contrajeron en este período. El crecimiento de las economías de Brasil (1.9%), Argentina (3%) y Paraguay (14.8%) registró una aceleración, aunque en el caso de Brasil la reactivación del crecimiento fue más lenta que las estimaciones efectuadas a inicios de año. Paraguay fue el país de la región que más creció en el primer trimestre, como

resultado de la importante recuperación de la actividad agrícola y la expansión de la construcción.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE  
VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS ÍNDICES DE ACTIVIDAD  
ECONÓMICA CON RELACIÓN A IGUAL PERÍODO DEL  
AÑO ANTERIOR, ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013  
-En porcentajes-**

	2011				2012				2013
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1
Argentina	9.9	9.1	9.3	7.3	5.2	0.0	0.7	2.1	3.0
Belice <sup>a/</sup>	7.8	0.4	2.4	-1.1	6.1	6.7	4.4	3.7	-0.5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5.6	4.2	5.4	5.5	5.1	4.5	4.6	6.6	6.1
Brasil <sup>a/</sup>	4.2	3.3	2.1	1.4	0.8	0.5	0.9	1.4	1.9
Chile	9.8	5.8	3.2	5.0	5.1	5.7	5.8	5.7	4.1
Colombia <sup>a/</sup>	5.7	6.4	7.9	6.6	5.4	4.7	2.8	3.1	2.8
Costa Rica	1.9	3.6	4.7	5.6	8.0	5.3	2.9	3.7	3.0
Ecuador <sup>a/</sup>	6.8	7.8	8.4	6.8	6.8	5.0	4.1	4.2	-
El Salvador	4.4	1.9	3.6	0.7	1.8	1.2	1.6	2.0	-1.9
Guatemala	4.7	4.6	3.8	4.5	3.3	2.4	3.8	3.9	3.4
Honduras	5.8	5.0	4.5	6.6	4.2	4.1	4.4	4.1	2.0
Jamaica <sup>a/</sup>	1.5	1.9	0.3	1.5	-0.1	-0.1	-0.2	-0.9	-1.3
México	4.5	2.8	4.2	3.8	5.0	4.6	3.3	3.2	0.7
Nicaragua	8.5	7.8	6.5	4.9	6.3	3.1	6.1	5.0	-
Panamá <sup>a/</sup>	9.9	12.2	11.4	10.0	11.4	10.8	10.5	10.0	6.3
Paraguay	7.6	4.8	3.1	2.0	-3.5	-2.5	3.2	-0.8	14.8
Perú	8.6	6.9	6.6	5.6	6.0	6.4	6.8	5.9	4.8
República Dominicana <sup>a/</sup>	4.3	3.6	4.6	5.1	3.8	3.8	4.1	3.9	0.3
Trinidad y Tobago	-2.6	1.8	-1.7	0.4	0.1	-1.6	3.0	-0.4	-
Uruguay <sup>a/</sup>	6.7	5.1	7.7	3.5	4.4	3.7	2.9	4.8	3.7
Venezuela (República Bolivariana de) <sup>a/</sup>	4.8	2.6	4.4	4.9	5.9	5.6	5.5	5.5	0.7
<b>América Latina<sup>b/</sup></b>	<b>5.3</b>	<b>4.1</b>	<b>4.3</b>	<b>3.7</b>	<b>3.7</b>	<b>3.0</b>	<b>2.7</b>	<b>2.9</b>	<b>1.9</b>

<sup>a/</sup> Corresponde a la variación trimestral del PIB.

<sup>b/</sup> Promedio regional ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

## 2. Persiste el consumo, con un menor dinamismo, como principal fuente de crecimiento

La actividad del sector del comercio, que en parte refleja la evolución del consumo, y que mantuvo un elevado dinamismo a lo largo de 2012, experimentó en el primer trimestre de 2013 una desaceleración y, en algunos casos, una contracción, como ocurrió en El Salvador (-5.2%), México (-1.1%), Panamá (-0.9%) y República Dominicana (-1.8%) (véase el cuadro siguiente). La evolución de la actividad del

sector del comercio en la región refleja el hecho de que el dinamismo del consumo privado —que en 2012 explicó la mayor parte del crecimiento del PIB regional— se estaría debilitando en varios países. No obstante, en Chile y Argentina este sector mantuvo tasas de crecimiento similares a las de 2012.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS ÍNDICES DE ACTIVIDAD DEL SECTOR DEL COMERCIO CON RELACIÓN A IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR, ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013**

-En porcentajes-

	2011				2012				2013
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim2	Trim 3	Trim 4	Trim 1
Argentina	22.0	17.4	19.0	18.2	12.6	12.2	14.3	10.5	12.6
Belice <sup>a/</sup>	8.9	5.4	6.7	-1.6	2.5	5.3	9.0	11.2	13.3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.0	3.1	3.5	4.3	3.7	3.7	4.2	4.1	2.6
Brasil	6.8	7.8	6.2	5.9	10.3	7.9	8.6	7.3	3.5
Chile	17.7	11.1	10.6	8.8	9.4	7.2	8.6	9.7	9.1
Colombia	5.8	6.8	6.3	5.3	5.3	4.9	3.3	2.9	2.8
Costa Rica	4.9	5.0	2.8	4.3	5.1	4.3	4.7	4.2	3.6
Ecuador <sup>a/</sup>	6.8	7.1	8.2	8.9	5.4	4.7	4.7	2.8	-
El Salvador	11.0	5.4	5.6	0.5	4.6	2.5	3.5	4.2	-5.2
Guatemala <sup>a/</sup>	3.7	5.4	5.0	1.4	3.0	1.3	1.5	4.6	-
Honduras	6.2	9.2	10.1	10.1	5.0	5.7	6.2	5.2	0.9
Jamaica <sup>a/</sup>	0.8	1.0	0.6	1.1	0.9	1.4	0.9	-0.4	-
México	2.2	3.5	3.5	4.5	5.4	4.5	3.8	1.5	-1.1
Nicaragua	9.9	9.1	3.0	3.6	10.8	7.2	9.6	6.6	-
Panamá <sup>a/</sup>	6.0	14.2	19.2	14.7	12.6	9.9	6.9	6.3	-0.9
Paraguay <sup>a/</sup>	7.2	6.5	4.8	5.0	6.7	4.9	7.5	6.3	-
Perú	10.3	8.8	8.6	7.6	7.9	6.4	6.2	6.4	5.0
República Dominicana <sup>a/</sup>	4.3	4.2	2.5	6.9	5.7	4.4	3.7	0.8	-1.8
Trinidad y Tobago <sup>a/</sup>	0.6	-1.8	-1.9	5.0	0.9	-1.9	0.1	1.0	-
Uruguay <sup>a/</sup>	14.1	6.9	10.3	9.0	4.0	13.8	5.3	0.9	0.4
Venezuela (República Bolivariana de) <sup>a/</sup>	5.6	2.5	2.7	2.9	6.1	6.9	7.0	7.3	1.8

<sup>a/</sup> Corresponde a la variación trimestral del PIB del sector.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

En el primer trimestre de 2013, la actividad del sector de la construcción, que refleja el dinamismo de la inversión, tuvo un desempeño mixto. Este sector registró contracciones en Argentina (-1.3%), Brasil (-1.3%), El Salvador (-6.5%), Honduras (-7.3%), México (-2.3%), República Dominicana (-2.9%) y Venezuela (República Bolivariana de) (-1.2%), mientras que en Belice (17.9%), Colombia (16.9%), Panamá

(26.6%), Paraguay (18.1%) y Perú (11.9%) se observaron tasas de expansión de dos dígitos (véase el cuadro siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE  
VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS ÍNDICES DE ACTIVIDAD DEL  
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN CON RELACIÓN A IGUAL  
PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR,  
ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013  
-En porcentajes-**

	2011				2012				2013
	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Trim 1
Argentina	9.8	11.2	10.4	4.1	3.5	-4.9	-6.3	-4.5	-1.3
Belice <sup>a/</sup>	-16.3	-12.5	7.6	9.7	7.9	17.9	11.8	2.4	17.9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	8.1	6.3	7.4	9.4	11.5	9.6	8.6	5.9	6.6
Brasil <sup>a/</sup>	5.5	2.3	3.8	3.1	3.3	1.5	1.2	-0.2	-1.3
Chile <sup>a/</sup>	9.6	5.4	6.0	9.3	8.0	8.2	8.2	7.9	4.5
Colombia <sup>a/</sup>	3.0	8.2	16.8	12.1	-1.5	10.7	-1.1	4.9	16.9
Costa Rica	-6.3	-5.8	-3.2	0.1	4.7	6.3	6.3	5.3	5.5
Ecuador <sup>a/</sup>	12.9	21.0	26.5	25.1	27.4	17.2	9.2	5.1	-
El Salvador	12.5	21.5	25.2	-1.5	1.9	-0.9	-2.8	-6.7	-6.5
Guatemala <sup>a/</sup>	1.0	1.9	2.0	2.4	-3.7	-1.8	2.9	3.7	-
Honduras	-0.6	-5.0	5.3	14.9	1.2	6.2	8.1	-6.8	-7.3
Jamaica <sup>a/</sup>	0.2	1.7	1.4	0.2	-5.6	-3.4	-3.2	-2.6	-
México <sup>a/</sup>	4.7	3.1	4.5	3.7	5.4	4.9	4.0	-1.0	-2.3
Nicaragua	13.7	-3.9	6.7	9.0	3.3	7.9	-0.6	22.9	-
Panamá <sup>a/</sup>	17.4	19.7	24.5	14.8	26.7	29.1	30.3	30.3	26.6
Paraguay <sup>a/</sup>	-8.7	-7.9	2.6	21.0	-1.1	-4.2	3.6	3.0	-
Perú	6.0	0.0	2.2	5.4	12.5	16.7	19.3	12.5	11.9
República Dominicana <sup>a/</sup>	6.6	-7.5	4.6	1.1	-0.3	-0.6	-0.3	2.7	-2.9
Trinidad y Tobago <sup>a/</sup>	-0.5	-6.3	10.6	-1.8	-5.8	-5.7	16.0	-0.8	-
Uruguay <sup>a/</sup>	7.2	1.5	10.4	6.9	16.9	31.2	14.6	13.2	1.3
Venezuela (República Bolivariana de) <sup>a/</sup>	-6.8	-1.8	10.9	12.8	31.4	20.8	11.2	10.0	-1.2

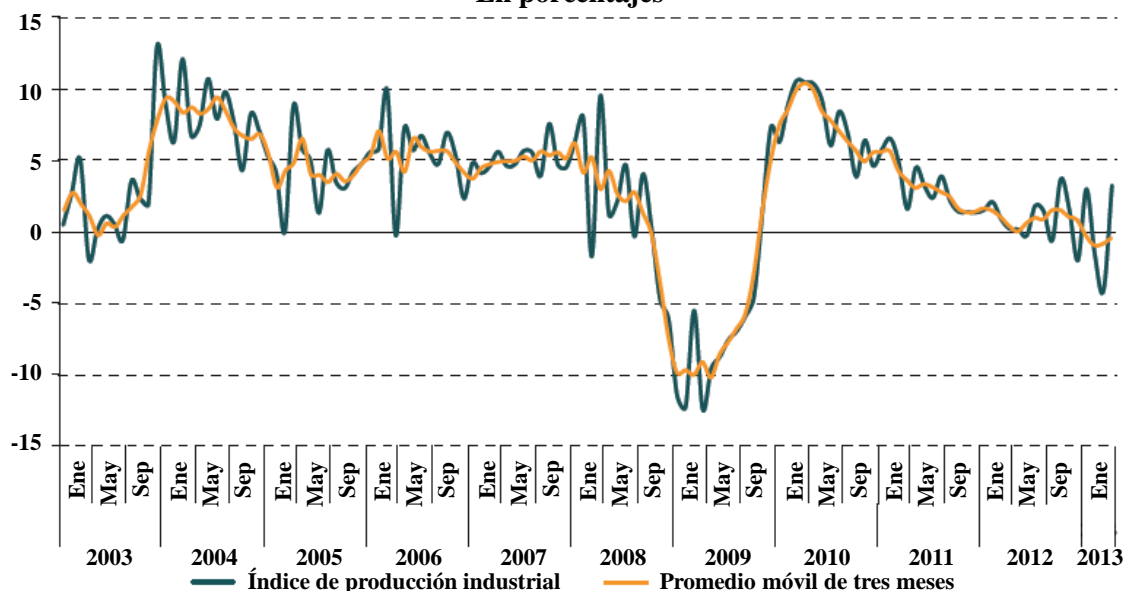
<sup>a/</sup> Se refiere a las cifras de cuentas nacionales trimestrales.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por otra parte, la actividad del sector industrial, pese a haber repuntado en el cuarto trimestre de 2012, muestra una evolución negativa en el primer cuatrimestre de 2013, con caídas mensuales sostenidas en los primeros meses del año. No obstante, en algunos países —Argentina, Brasil y Chile— se registraron recuperaciones parciales en el mes de abril (véase la gráfica siguiente).



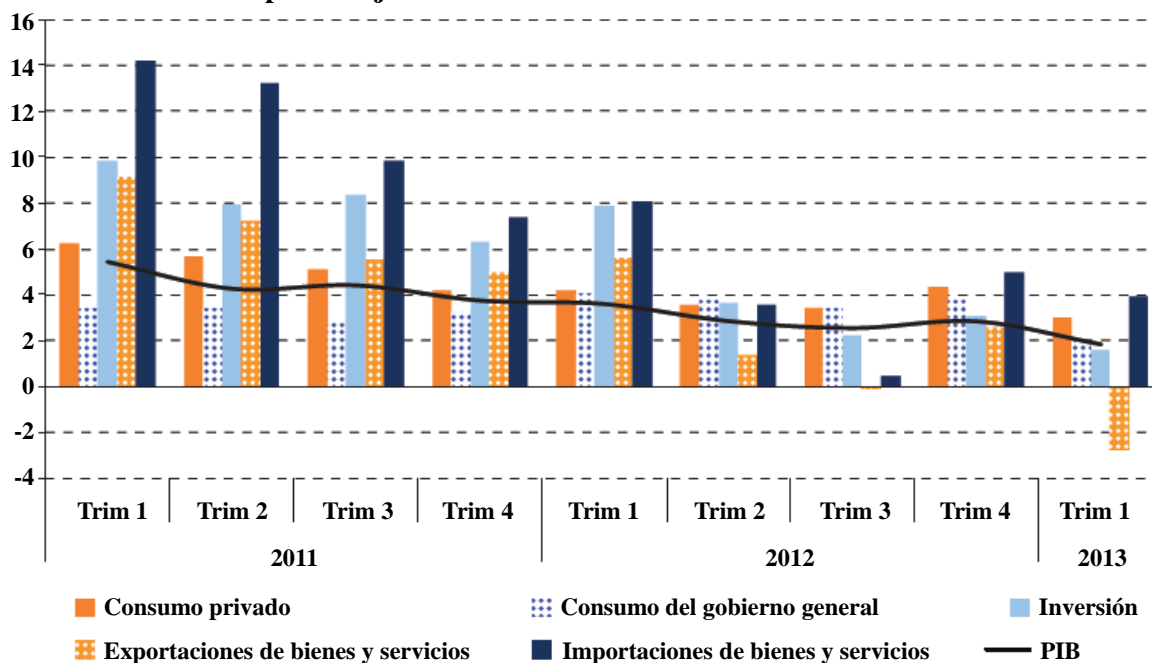
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL,  
ENERO DE 2008 A ABRIL DE 2013**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El desempeño de los sectores de actividad económica se reflejó en el dinamismo de los componentes de la demanda agregada (véase la gráfica siguiente). En el primer trimestre de 2013, el crecimiento del consumo privado (3%) se desaceleró con relación a igual período del año anterior, como consecuencia de la desaceleración del crecimiento del empleo y de los sueldos reales, y del menor crecimiento del crédito a las familias. Igual comportamiento tuvo el consumo del gobierno general, que registró un crecimiento del 2% trimestral interanual.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB Y CONTRIBUCIÓN AL  
CRECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA, CON  
RELACIÓN A IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR,  
ENERO DE 2011 A MARZO DE 2013**  
-En porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2005-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

A su vez, la formación bruta de capital fijo se expandió un 3.3% durante el trimestre —tasa algo inferior a la registrada en 2012 (3.7%)— debido al menor dinamismo del sector de la construcción. El comportamiento de la demanda interna se reflejó en el aumento del volumen importado de bienes y servicios, el cual, en términos regionales, creció un 4% con relación al primer trimestre de 2012. Por su parte, el volumen exportado de bienes y servicios en la región registró una caída (-2.8%). Esta tendencia fue generalizada en todos los países de América Latina y el Caribe: en siete de las nueve economías para las cuales se dispone de información sobre los agregados de cuentas nacionales trimestrales, el volumen exportado de bienes y servicios disminuyó entre un 0.3% (México) y un 11.1% (Perú).

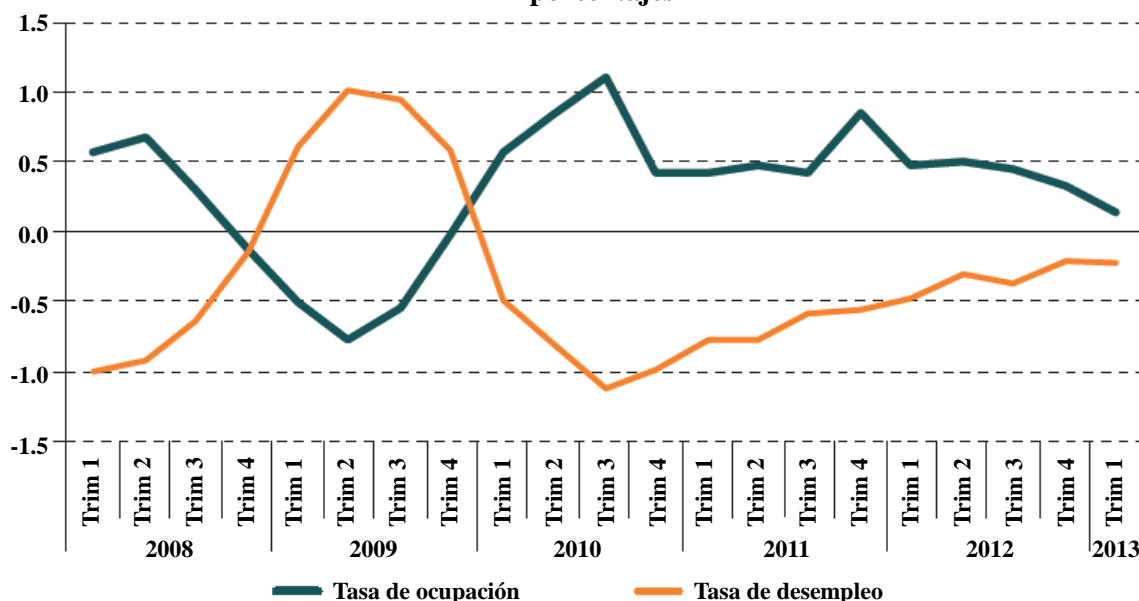
Se estima que la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe para 2013 será similar a la registrada en 2012 —en torno al 3%—, si bien las estimaciones anteriores

la situaban en el 3.5%. La menor demanda externa, así como elementos particulares a los países relacionados con la oferta han repercutido en las exportaciones de bienes y servicios de varias de las economías de la región. Además, se estima que el dinamismo de la demanda interna se ralentizará en comparación con los resultados de los años previos, de la mano de un menor crecimiento del empleo y de los sueldos reales, así como de menores disminuciones del desempleo, y de una desaceleración del dinamismo del crédito al sector privado. El resultado regional se explica en parte por el menor dinamismo de la recuperación económica de Brasil y el bajo crecimiento de México. Asimismo, la actividad económica de varios países que venían creciendo a tasas elevadas (Chile, Panamá y Perú) muestra una desaceleración. Excepción a esta tendencia es Paraguay, donde se espera una fuerte recuperación de la economía en comparación con las cifras de 2012, como consecuencia del aumento significativo de la producción agrícola.

### **3. La tasa de ocupación no cambia significativamente**

A partir de los resultados laborales de los primeros meses del año y de las perspectivas de crecimiento económico para 2013 en su conjunto, se espera que la tasa de ocupación no experimente cambios significativos respecto del pasado año, pese a que el crecimiento económico será similar al de 2012, año en que la tasa de ocupación se incrementó 0.4 puntos porcentuales. Esta divergencia entre ambos períodos se explicaría porque durante 2012 la generación de empleo se ubicó algo por encima de su tendencia, de manera que la desaceleración de la generación de empleo en 2013 podría interpretarse como una corrección de ese desvío. Esto sería, en particular, el resultado de un menor incremento del empleo en Brasil en 2013, que contrasta con la situación del año anterior, en que la tasa de ocupación se elevó 0.5 puntos porcentuales a pesar del magro crecimiento económico del 0.9% (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO**  
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Durante el primer trimestre de 2013, en América Latina y el Caribe se observa una marcada desaceleración de la generación de empleo, con lo cual se mantiene —y hasta cierto punto se profundiza— la tendencia observada a lo largo del año anterior. En efecto, el aumento interanual de la tasa de ocupación para el conjunto de diez países bajó de 0.5 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2012 a 0.3 en el último trimestre del año y a 0.1 en el primer trimestre de 2013. Varios países (Argentina, Ecuador, México y Uruguay) registraron incluso una caída interanual de la tasa de ocupación. Los datos parciales del segundo trimestre indican que esta evolución se habría profundizado y que la tasa de ocupación registraría una leve caída interanual.

Al igual que la tasa de ocupación, la tasa global de participación (TGP), que refleja la oferta de mano de obra, se desaceleró en el primer trimestre. Mientras en el conjunto de esos diez países la TGP aumentó en promedio alrededor de 0.2 puntos porcentuales

en 2012, en el primer trimestre de 2013 se estancó. Debido a esta desaceleración de la oferta laboral, la tasa de desempleo volvió a caer en el primer trimestre al 6.7%, frente al 6.9% del mismo período de 2012. Si la dinámica de la oferta laboral hubiera sido similar a la del año anterior, la tasa de desempleo no habría disminuido.

En el primer trimestre, el leve descenso interanual del desempleo se concentró nuevamente entre las mujeres. Sin embargo, en contraste con 2012, esto se debe principalmente a una reducción de la participación laboral y no tanto a un aumento de la demanda y de los niveles de empleo.

Si bien el dinamismo de la generación de empleo ha disminuido, esta continúa centrándose en el empleo asalariado. En cinco de siete países con información disponible para el primer trimestre o el período comprendido entre enero y abril de 2013 —Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)— el empleo asalariado creció más que el empleo en su conjunto y aumentó su participación en el empleo total. Las excepciones fueron Brasil, donde ambas tasas fueron muy similares en los primeros cuatrimestres de 2012 y 2013, y Argentina, donde se produjo una caída de medio punto porcentual en la proporción de asalariados respecto del total de ocupados. El hecho de que, aún con un menor dinamismo en la generación del empleo asalariado, en general, las otras categorías de ocupación no hayan crecido mucho, sugiere que la presión de la oferta en los países (para los cuales existe información actualizada sobre el empleo) está relativamente acotada como consecuencia de la dinámica generación de empleo de los años previos.

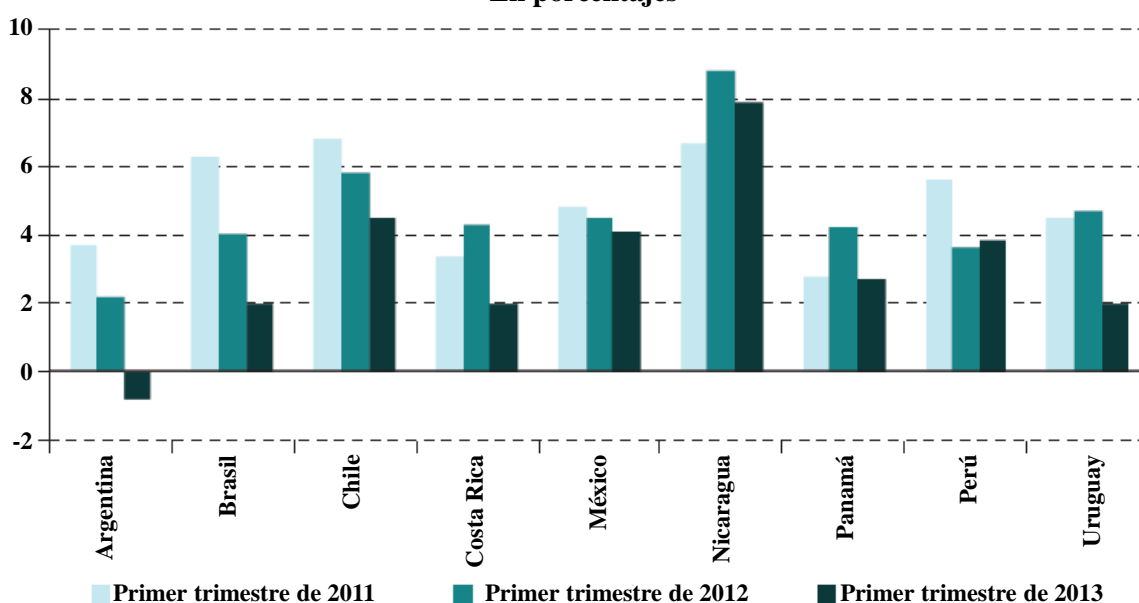
#### **4. Continúa creciendo el empleo formal, pero con menor dinamismo, y aumentan modestamente los salarios reales**

La desaceleración de la generación de empleo también se observa en el empleo asalariado formal. Con pocas excepciones, todos los países con datos disponibles muestran tasas de crecimiento interanual bastante inferiores a las de los primeros

trimestres de 2011 y 2012. Sin embargo, en todos los países estas tasas siguen siendo positivas, con la excepción de Argentina (véase la gráfica siguiente). En este caso se observa una reducción del empleo privado formal a lo largo de 2012 y un leve incremento en el primer trimestre de 2013 respecto del último trimestre de 2012; sin embargo, este aumento no compensa la caída previa, por lo que la tasa interanual se mantiene negativa.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO FORMAL, PRIMEROS TRIMESTRES DE 2011, 2012 Y 2013**

-En porcentajes-



Nota: La información se refiere a registros de empleo formal, con la excepción de Argentina, Panamá y Perú, donde proviene de encuestas de establecimientos del sector privado.

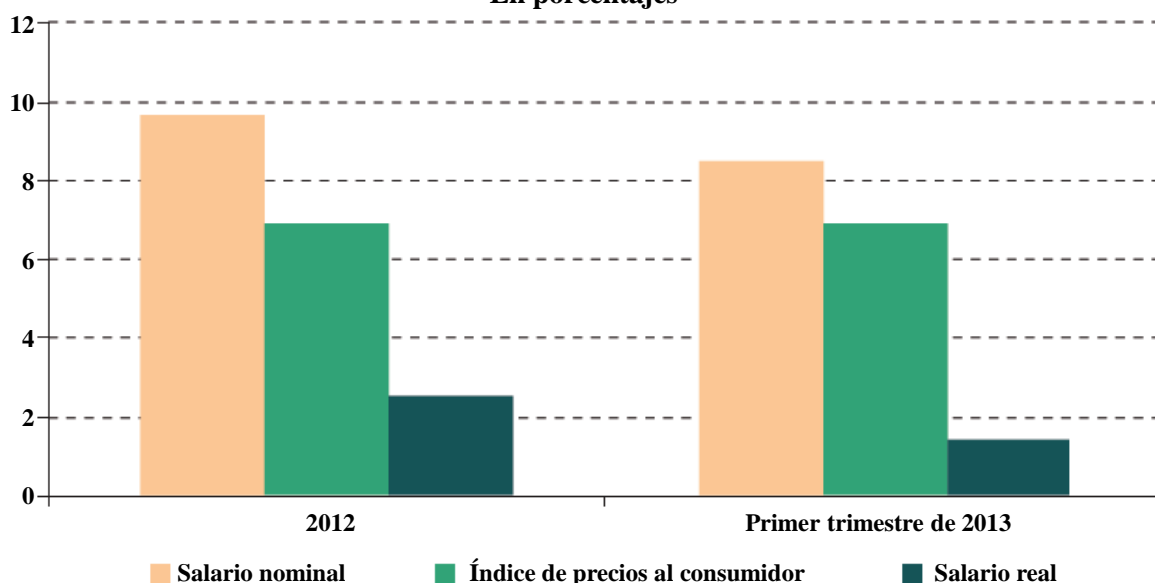
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La desaceleración también afectó a los salarios reales, que crecieron menos que el año pasado. En los primeros meses de 2013, la mediana del incremento interanual de nueve países fue del 1.3% y el promedio simple del 1.5% (en 2012, la mediana fue del 2.6% para 11 países y el promedio simple del 2.5%), como resultado del menor aumento de los salarios nominales o de los incrementos de la inflación en algunos casos (véase la gráfica siguiente). Las principales excepciones fueron Chile y

Colombia, donde, en el contexto de una inflación decreciente, los salarios reales crecieron más que en 2012.

**AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE SALARIOS NOMINALES, ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SALARIOS REALES, 2012 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2013**

-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Como consecuencia del debilitamiento de la generación de empleo y del menor aumento de los salarios reales, en 2013 se estaría reduciendo el crecimiento de la masa de ingresos laborales y, por lo tanto, la contribución de la demanda de los hogares a la demanda agregada y al crecimiento económico.

**E. Riesgos y retos**

**1. América Latina y el Caribe continúa enfrentando serios riesgos ante las adversidades de la economía mundial**

La economía mundial podría comenzar a reactivarse lentamente, aunque sigue siendo vulnerable a diversos factores. Se proyecta que en 2013 el crecimiento será similar al de 2012 y para 2014 se espera un crecimiento global del 3.1%, impulsado por una

recuperación del ritmo de crecimiento económico mundial, con excepción de China. Pese a lo anterior, persisten riesgos que pueden afectar el crecimiento de América Latina y el Caribe.

Uno de los factores que podrían desestabilizar las economías, especialmente las de la zona del euro, es la demanda presentada en junio de 2013 ante el Tribunal Constitucional de Alemania en relación con la autoridad del Banco Central Europeo en materia financiera. De ganarse este recurso, la corte alemana podría imponer condiciones a la participación alemana en el programa de transacciones monetarias directas, lo cual podría generar incertidumbre no solo en los mercados alemanes sino también en los demás mercados de la zona del euro y el resto del mundo. Asimismo, la zona del euro sigue mostrando su vulnerabilidad ante la incertidumbre política en Italia y el reciente rescate de Chipre. Una de las principales consecuencias de esta desaceleración del crecimiento ha sido la alta tasa de desempleo observada en esa zona, particularmente en España y Portugal. Mientras los bancos no aumenten sus niveles de capital y continúe la debilidad de sus balances, la oferta de créditos seguirá siendo muy escasa, lo que de alguna manera seguirá limitando el consumo y la inversión. Al mismo tiempo, el consumo seguirá estando restringido por los ajustes fiscales y los altos niveles de desempleo.

De cara al futuro, diferentes pronósticos apuntan a una caída de los precios de los productos básicos aunque aún tienen margen para mantenerse a niveles históricamente altos. En ello incide la perspectiva de una prolongada moderación de la tasa de crecimiento de la economía China, además de una mayor reorientación del gasto en este país hacia el consumo y no tanto hacia la inversión. Esto podría provocar en los próximos años una desaceleración de la demanda de materias primas por parte de China y una mayor demanda de productos parcial o totalmente elaborados.



El riesgo a corto y mediano plazo que la economía estadounidense puede representar para la economía mundial se centra principalmente en sus políticas fiscal y monetaria. Por un lado, el problema de los ajustes fiscales sigue presente y ha constituido un freno a la expansión del consumo en ese país. Por otro, la política monetaria ha ayudado a moderar la contracción de la demanda y ha favorecido la expansión de liquidez en el mundo, si bien ha sido fuente de inestabilidad en los mercados financieros internacionales y ha contribuido a la volatilidad cambiaria en la región.

La desaceleración de las economías de la zona del euro y de China afectó al comercio de varios países de la región con la consiguiente ampliación de sus déficit de cuenta corriente. No obstante, como consecuencia de las políticas expansionistas de los países desarrollados, que mantuvieron las tasas de interés muy bajas, algunos países de América Latina experimentaron importantes entradas de capitales externos, que permitieron financiar sus déficit de manera holgada. Los países ricos en recursos naturales también se beneficiaron del auge de los precios de las materias primas a partir de 2003. Ambos factores propiciaron una importante acumulación de reservas internacionales. De este modo, en caso de que los Estados Unidos de Norteamérica pusieran término anticipado a los estímulos monetarios o se observase un acelerado crecimiento de los déficit en cuenta corriente junto con una súbita y sustancial disminución de la liquidez mundial, los países de la región estarían mejor preparados para enfrentar esta situación que en ocasiones anteriores, dado el monto de reservas internacionales que muchos de ellos poseen actualmente. No obstante, esto también dependerá de la magnitud del déficit de la cuenta corriente a financiar y de la salida de capitales.

De continuar la recesión en la zona del euro, las exportaciones de varios países de América Latina y el Caribe registrarían un menor crecimiento. Como se observa en el cuadro *América Latina y el Caribe: exportaciones de bienes por principales destinos, 2011*, los países menos expuestos a la desaceleración económica de la zona del euro

serían Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) ya que la participación de sus exportaciones en ese mercado es inferior al promedio regional del 12.6 por ciento.

Por otro lado, los países más favorecidos por la recuperación económica de los Estados Unidos de Norteamérica serían los países de Centroamérica junto con Colombia, República Dominicana, México y Venezuela (República Bolivariana de). Como se observa en el cuadro *América Latina y el Caribe: exportaciones de bienes por principales destinos, 2011*, un mayor crecimiento económico de Japón beneficiaría comercialmente en mayor medida a Chile y Perú. De continuar la desaceleración en China, los países más expuestos serían Brasil, Chile, Cuba, Perú y Venezuela (República Bolivariana de).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EXPORTACIONES DE BIENES POR PRINCIPALES DESTINOS, 2011  
-En porcentajes-

	América Latina y el Caribe	Estados Unidos de Norteamérica	Unión Europea	Japón	China	Resto de Asia	Otros
Argentina	40.6	5.1	16.9	1.0	7.4	7.7	21.3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	59.9	9.6	8.7	5.9	3.7	4.9	7.3
Brasil	21.7	10.1	20.7	3.7	17.3	8.9	17.6
Chile	18.1	11.1	17.7	11.1	22.8	12.6	6.7
Colombia	17.3	38.1	15.6	0.9	3.5	2.2	22.5
Costa Rica	29.0	36.6	17.9	0.8	1.9	9.0	4.7
Cuba <sup>a/</sup>	19.8	0.0	21.5	0.4	24.9	0.8	32.6
Ecuador	35.7	43.7	12.0	1.6	0.9	1.5	4.6
El Salvador	43.3	46.0	6.0	0.9	0.0	1.7	1.9
Guatemala	40.8	41.4	6.8	2.0	0.3	1.6	7.1
Honduras <sup>b/</sup>	28.2	32.8	27.6	0.2	1.7	4.1	5.4
México	7.5	78.7	5.5	0.6	1.7	2.0	4.0
Nicaragua <sup>b/</sup>	41.2	28.7	12.1	0.0	0.0	5.3	12.7
Panamá	66.4	26.3	1.5	2.0	0.3	0.7	2.8
Paraguay <sup>c/</sup>	65.7	2.7	9.1	0.9	0.5	2.9	18.0
Perú	18.1	12.7	18.2	4.8	15.3	6.7	24.3
República Dominicana	24.9	54.5	8.0	0.6	5.4	1.4	5.2
Uruguay	41.9	3.1	14.9	0.1	6.8	3.6	29.6
Venezuela (República Bolivariana de)	12.7	46.7	6.1	0.0	10.5	9.0	14.9
<b>CARICOM</b>	<b>27.7</b>	<b>39.6</b>	<b>13.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.5</b>	<b>8.7</b>	<b>8.3</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>19.4</b>	<b>38.9</b>	<b>12.6</b>	<b>2.4</b>	<b>8.8</b>	<b>5.9</b>	<b>12.0</b>

a/ Estimaciones sobre la base de información de estadísticas espejo de las importaciones de los países de la región y EUROSTAT.

b/ No incluye las exportaciones de maquila.

c/ No incluye el comercio no registrado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Otra forma de analizar la exposición de los países ante un escenario externo incierto es mediante el promedio ponderado de las tasas de crecimiento del PIB de sus socios comerciales como indicador sustitutivo de la demanda externa de un país. Para ponderar las tasas de crecimiento se emplea la composición según destino de las exportaciones en 2010. Mediante este ejercicio se observa que el crecimiento del PIB de los socios comerciales de los países de América Latina ha ido perdiendo dinamismo (véase el cuadro *América Latina y el Caribe: crecimiento del PIB de los socios comerciales, según destino de las exportaciones en 2010, promedio ponderado, 2007-2013*). En 2007 se situó en el 4.7% pero en 2009, como consecuencia de la crisis financiera mundial, llegó a un mínimo del -1.6%; pese a que en 2011 ascendió al 3.8%, en 2013 volvió a caer al 2.5%. El crecimiento del PIB de

los socios comerciales del Caribe parece estar recuperándose como lo refleja el aumento de la tasa de crecimiento, que pasó del 1.5 en 2012 al 1.7% en 2013.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DEL PIB DE LOS SOCIOS  
COMERCIALES, SEGÚN DESTINO DE LAS EXPORTACIONES EN 2010, PROMEDIO  
PONDERADO, 2007-2013**

**-En porcentajes-**

	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>América Latina</b>							
Argentina	5.1	3.1	-1.0	5.0	3.5	2.5	2.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5.6	3.7	-1.0	5.4	3.6	2.1	2.6
Brasil	5.6	3.0	-0.8	4.9	4.1	2.8	2.9
Chile	6.3	3.5	0.2	5.7	4.1	3.3	3.3
Colombia	4.0	1.9	-1.8	3.5	3.2	2.8	2.4
Costa Rica	3.8	1.4	-2.2	3.2	2.9	2.6	2.2
Cuba	6.7	3.8	-2.1	2.3	3.8	3.4	1.9
Ecuador	5.2	3.1	-1.7	3.9	4.1	3.8	2.9
El Salvador	4.6	2.2	-1.8	3.1	3.4	3.1	2.7
Guatemala	4.2	1.9	-2.5	3.1	3.1	3.0	2.5
Honduras	3.5	1.0	-2.6	2.9	2.5	2.0	1.8
México	2.5	0.3	-2.7	2.8	2.2	2.3	1.9
Nicaragua	4.2	1.6	-2.8	2.3	2.8	2.7	1.8
Panamá	3.5	0.8	-2.6	3.2	2.6	2.1	1.8
Paraguay	5.8	4.6	-0.7	6.1	4.7	2.8	3.0
Perú	5.1	2.7	-0.7	4.4	3.6	2.8	2.6
República Dominicana	3.0	0.5	-1.7	1.4	2.8	2.2	2.6
Uruguay	5.6	3.5	-1.6	5.1	3.7	2.0	2.7
Venezuela (República Bolivariana de)	4.1	1.6	-1.1	3.8	3.1	2.8	2.7
<b>Subtotal</b>	<b>4.7</b>	<b>2.3</b>	<b>-1.6</b>	<b>3.8</b>	<b>3.4</b>	<b>2.7</b>	<b>2.5</b>
<b>El Caribe</b>							
Antigua y Barbuda	4.0	1.9	-2.2	2.6	2.7	2.4	2.2
Bahamas	2.3	0.0	-2.9	2.5	2.0	2.1	1.8
Barbados	3.3	0.8	-2.8	1.4	1.4	1.6	1.8
Belice	2.5	0.1	-3.1	2.5	1.9	2.2	1.8
Dominica	3.6	1.6	-4.4	-0.6	0.8	0.6	1.7
Granada	3.4	2.5	-3.0	0.8	1.0	0.5	1.5
Guyana	3.0	0.7	-3.0	2.0	1.9	1.5	1.4
Jamaica	2.6	0.3	-3.3	2.4	1.9	1.7	1.5
San Cristóbal y Nieves							
Santa Lucía	3.3	0.7	-3.0	1.2	0.6	1.4	1.7
San Vicente y las Granadinas	3.7	2.2	-3.0	0.3	0.6	0.9	1.9
Suriname	2.8	0.8	-2.8	2.5	2.1	1.4	1.3
Trinidad y Tobago	3.0	0.7	-2.3	2.5	2.3	2.1	1.9
<b>Subtotal</b>	<b>3.1</b>	<b>1.0</b>	<b>-3.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.5</b>	<b>1.7</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

## **2. El espacio fiscal para enfrentar la amenaza de un escenario económico internacional negativo ha mejorado en numerosos países**

Como lo ha documentado la CEPAL, América Latina y el Caribe en su conjunto anunció durante la crisis de 2008 una ampliación del gasto público, especialmente del gasto social y de inversiones públicas. Los datos disponibles muestran que estos anuncios se ejecutaron a distintos ritmos y magnitudes (véase el cuadro *América Latina: diferencial de las tasas reales de crecimiento del gasto primario y del PIB, 2009-2012*). En 2009, en promedio, el diferencial entre las tasas de crecimiento del gasto primario público y del PIB fue muy positivo (6.5 puntos básicos), pero con amplias diferencias. En Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Paraguay y Perú el diferencial fue muy superior al promedio. En cambio, en Brasil, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de) este indicador mostró una reacción del gasto más bien procíclica o neutra.

La crisis financiera internacional que se inició en 2008 marcó una ruptura importante con el comportamiento procíclico tradicional de la política fiscal, en que los efectos del entorno internacional —como la caída de los términos del intercambio o la reversión del flujo de capitales— afectaban fuertemente el gasto público y convertían al sector público en caja de resonancia de las fluctuaciones externas. Si bien los países han retirado los estímulos fiscales en distinta forma y medida, a partir de 2010 se observa un menor ritmo de crecimiento del gasto, paralelo a la recuperación de las economías de la región.

En 2013, la posibilidad de que se presente un escenario externo muy negativo resultante de la volatilidad financiera o de un nuevo choque externo —como consecuencia del anuncio de un eventual retiro de los estímulos monetarios de los Estados Unidos de Norteamérica y de la ralentización de la economía en China—, que podría provocar la reversión de los flujos financieros y el fin de los precios favorables

de los productos básicos, vuelve a plantear el dilema sobre la orientación de la política fiscal.

**AMÉRICA LATINA: DIFERENCIAL DE LAS TASAS REALES DE  
CRECIMIENTO DEL GASTO PRIMARIO  
Y DEL PIB, 2009-2012  
-En puntos básicos-**

	2009	2010	2011	2012
Argentina	18.0	9.1	5.4	3.5
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4.2	-12.3	12.9	0.5
Brasil	1.5	3.6	-3.1	4.8
Chile	15.8	-6.3	-3.1	-0.3
Colombia	9.9	-9.2	4.0	2.1
Costa Rica	13.1	14.7	-5.4	1.4
Cuba	-3.3	-10.0	-0.1	-15.1
Ecuador	0.9	22.1	-2.6	12.0
El Salvador	12.2	2.2	0.7	0.2
Guatemala	4.0	2.2	1.0	-4.1
Haití	8.5	7.8	-12.8	15.6
Honduras	5.7	-8.3	-9.9	-1.5
México	1.5	-1.1	0.4	-1.6
Nicaragua	0.9	-3.5	-0.4	2.6
Panamá	3.8	10.5	0.0	-13.1
Paraguay	33.7	-13.0	6.3	26.2
Perú	8.0	0.0	0.0	-1.3
República Dominicana	-17.1	-4.3	-1.7	19.4
Uruguay	5.2	1.1	-3.8	4.7
Venezuela (República Bolivariana de)	2.9	-14.4	13.8	-18.4
<b>América Latina</b>	<b>6.5</b>	<b>-0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>1.9</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La caída, aún moderada, del precio de los productos básicos permite anticipar efectos muy negativos sobre los ingresos públicos en algunos países. Para hacer frente a esta situación, se han aplicado básicamente tres medidas: a) la compensación mediante la reducción de los gastos (en un esquema de déficit cero), b) el aumento de ciertas tasas tributarias internas y c) la aceptación del déficit resultante (dejando que los estabilizadores automáticos operen libremente). Hasta el momento, y considerando que se trata de fluctuaciones más bien moderadas, los países han respondido mediante

una combinación de medidas, con posibles deterioros respecto de las metas de saldo primario, activismo tributario en varios países y contención del gasto en otros. En aquellos países en que la falta de dinamismo ha sido más marcada, se observa también una cuarta medida que ha llevado a anuncios de aumento del gasto público en inversiones y de exenciones tributarias orientadas a estimular el crecimiento económico.

La capacidad de reacción ante un escenario adverso depende crucialmente de si el deterioro se considera transitorio o permanente y de los espacios fiscales disponibles. Si se considera que la caída del precio de los productos básicos es permanente, las reformas deben ser estructurales —y estar destinadas a diversificar el sistema productivo para reducir la dependencia externa del precio de unos pocos productos— y la política fiscal debe orientarse a cambiar sus fuentes de recaudación para recuperar el equilibrio en el mediano plazo, y favorecer al mismo tiempo un cambio estructural que aumente la productividad y la diversificación productiva, como se destaca en la Parte II *Tres décadas de crecimiento desigual e inestable* en el informe original de la CEPAL. En otras palabras, si la reducción de precios fuera permanente, existiría poco espacio para políticas contracíclicas, entendidas como aumentos del déficit y de la deuda pública por un tiempo acotado.

Sin embargo, el espacio fiscal sería mucho mayor si se considera que la desaceleración es transitoria. En ese sentido es interesante analizar la actual coyuntura fiscal tomando como punto de partida la situación de 2007, último año de la bonanza previa de los términos del intercambio. Muchas veces se afirma que el espacio fiscal habría disminuido desde entonces, pero, como se observa en el cuadro siguiente, la situación difiere según los países.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RESULTADOS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL,  
2007 Y 2012**

**-En porcentajes del PIB-**

	Ingresos totales		Gastos totales		Resultado global		Deuda pública	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012	2007	2012
<b>América del Sur y México</b>								
Argentina	18.2	23.3	17.5	25.7	0.6	-2.4	55.7	38.2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	32.7	35.1	30.5	33.3	2.3	1.8	37.1	31.3
Brasil	23.2	24.3	25.1	26.3	-1.9	-2.0	58.0	59.3
Chile	25.6	21.9	17.8	21.4	7.8	0.6	3.9	10.2
Colombia	15.0	16.1	17.7	18.4	-2.7	-2.3	32.9	32.1
Ecuador	16.6	23.1	16.8	25.1	-0.1	-2.0	24.7	22.0
México	15.2	15.9	17.1	18.5	-1.9	-2.7	20.9	28.8
Paraguay	15.6	18.8	14.8	21.5	0.9	-2.7	16.5	10.9
Perú	18.2	18.1	16.6	16.9	1.6	1.2	26.2	17.7
Uruguay	21.0	20.5	22.6	22.5	-1.6	-2.0	50.0	39.1
Venezuela (República Bolivariana de)	28.6	23.4	25.6	28.3	3.0	-4.8	17.8	15.7
<b>Promedio (11 países)</b>	<b>20.9</b>	<b>21.9</b>	<b>20.2</b>	<b>23.4</b>	<b>0.7</b>	<b>-1.6</b>	<b>32.2</b>	<b>27.8</b>
<b>Centroamérica Haití y República Dominicana</b>								
Costa Rica	<b>15.5</b>	14.4	14.9	18.8	0.6	-4.4	27.6	35.3
El Salvador	14.8	15.8	15.0	17.5	-0.2	-1.7	34.9	45.7
Guatemala	12.8	11.6	14.3	14.0	-1.4	-2.4	21.3	24.3
Haití	11.3	13.3	12.9	14.2	-1.6	-1.0	33.6	28.2
Honduras	19.1	17.1	22.2	20.0	-3.1	-2.9	17.4	33.5
Nicaragua	17.8	17.7	17.5	15.9	0.3	1.7	32.4	31.4
Panamá	19.2	17.7	18.0	21.2	1.2	-3.5	52.3	38.4
República Dominicana	17.7	14.0	17.6	19.3	0.1	-5.4	18.3	33.3
<b>Promedio (8 países)</b>	<b>16.0</b>	<b>15.2</b>	<b>16.6</b>	<b>17.6</b>	<b>-0.5</b>	<b>-2.4</b>	<b>29.7</b>	<b>33.8</b>
<b>El Caribe</b>								
Antigua y Barbuda	<b>21.5</b>	20.4	27.3	21.8	-5.8	-1.4	81.1	89.4
Bahamas	18.2	18.4	19.9	24.7	-1.6	-6.2	36.9	54.5
Barbados	27.2	29.2	28.6	34.5	-1.4	-5.3	51.7	78.7
Belice	30.6	26.6	30.4	27.1	0.2	-0.5	83.6	77.6
Dominica	33.2	27.2	34.1	39.2	-0.9	-12.0	81.2	72.7
Granada	21.9	22.8	27.2	26.6	-5.3	-3.8	82.9	88.6
Guyana	26.0	24.7	30.5	29.4	-4.5	-4.7	60.0	62.0
Jamaica	29.0	26.1	33.2	31.2	-4.3	-5.1	113.0	133.3
San Cristóbal y Nieves	31.4	37.2	33.2	29.9	-1.8	7.2	134.6	129.3
San Vicente y las Granadinas	25.2	25.4	27.6	27.3	-2.5	-1.8	55.5	67.0
Santa Lucía	23.3	26.2	25.2	33.4	-1.9	-7.2	64.7	71.0
Suriname	29.4	26.9	24.3	29.5	5.0	-2.6	23.0	30.0
Trinidad y Tobago	28.9	31.8	27.5	33.1	1.4	-1.3	28.8	39.8
<b>Promedio (13 países)</b>	<b>26.6</b>	<b>26.4</b>	<b>28.4</b>	<b>29.8</b>	<b>-1.8</b>	<b>-3.4</b>	<b>69.0</b>	<b>76.4</b>

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En América del Sur y México, el promedio del período comprendido entre 2007 y 2012 evidencia un aumento de un punto porcentual en el caso de los ingresos totales y de 3.2 puntos porcentuales en el de los gastos totales. En Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Paraguay se ha producido un notable aumento tanto de los ingresos como de los gastos. Otros países han tenido una trayectoria diferente, con recaudaciones que disminuyeron (fuertemente en Chile y Venezuela (República



Bolivariana de) y, en menor grado, en Perú y Uruguay) o aumentaron levemente (Brasil, Colombia, México). En varios países, tras el incremento del gasto en 2009 se sucedieron períodos de retiro de los estímulos fiscales.

Si bien el saldo global entre 2007 y 2012 disminuyó 2.3 puntos porcentuales, la reducción de la deuda pública fue de 3.4 puntos porcentuales. Esta aparente contradicción se explica esencialmente por un diferencial positivo entre las tasas de crecimiento de las economías y las tasas de interés pagadas por la deuda pública, que aligera la carga de la deuda, y también por la apreciación de las monedas nacionales durante el período, que reduce el valor en moneda local y con relación al PIB de la deuda pública externa.

Distinto es el caso de Centroamérica, donde se observa una contracción de los ingresos totales de 0.8 puntos porcentuales, y un incremento de los gastos de un punto porcentual, con un deterioro del resultado global de 1.9 puntos. El deterioro de los ingresos ha sido especialmente marcado en Honduras, Panamá y República Dominicana, mientras que el alza de gastos se dio con mayor fuerza en Costa Rica, El Salvador, Panamá y República Dominicana. En la subregión se produjo un aumento moderado de la deuda pública como porcentaje del PIB.

En el Caribe los ingresos disminuyeron ligeramente en promedio (0.2 puntos porcentuales), aunque con situaciones muy diversas en los 13 países (los ingresos se incrementaron en siete países y se redujeron en los demás), y los gastos aumentaron 1.4 puntos porcentuales. El resultante deterioro del déficit fue de 1.6 puntos porcentuales, con un saldo global equivalente al 3.4% del PIB en 2012. En general, excepto en Belice y Dominica, se ha ampliado la deuda como proporción del PIB, aunque hay países, en algunos como Suriname y Trinidad y Tobago, donde la deuda se mantiene baja.

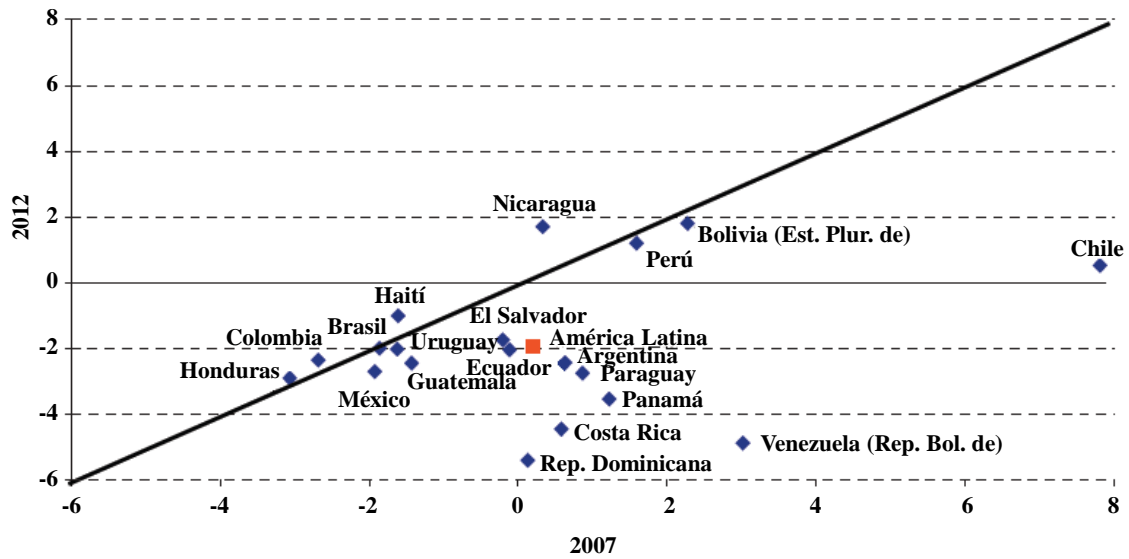
En síntesis, si bien, en promedio, se registra un deterioro del saldo público con respecto al máximo obtenido en 2007 (véase la gráfica *América Latina: balance público global del gobierno central, 2007 y 2012*), en muchos países de América Latina los niveles de deuda pública son menores con respecto a los de crisis anteriores (véase la gráfica *América Latina: deuda pública del gobierno central, 2007 y 2012*). En efecto, la deuda bruta como porcentaje del PIB se redujo entre 2007 y 2012 en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay (diez puntos o más en algunos casos). Por el contrario, en Chile, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y República Dominicana la deuda pública aumentó, aunque a niveles acotados<sup>27</sup>. Lo mismo sucedió en 10 de los 13 países del Caribe, pero con niveles iniciales mucho más altos (véanse las gráficas *El Caribe: balance público global del gobierno central, 2007 y 2012* y *El Caribe: deuda pública del gobierno central, 2007 y 2012*).

Al parecer, la capacidad de financiamiento de estos déficit y deudas es más importante que sus niveles absolutos, y es en este ámbito donde existen las mayores diferencias entre los países (y respecto de 2007). Esta capacidad depende, en parte, del grado de integración financiera de las economías, de la cual se han beneficiado nuevos países. En varios países las tasas pagadas por los bonos emitidos se han reducido drásticamente y en algunos han alcanzando niveles históricamente bajos (en otros, por primera vez se han emitido bonos soberanos). Por todo lo anterior, se puede afirmar que en varias economías el punto de partida es mejor que en la crisis de 2008 y que en los últimos años se han ampliado los espacios fiscales.

---

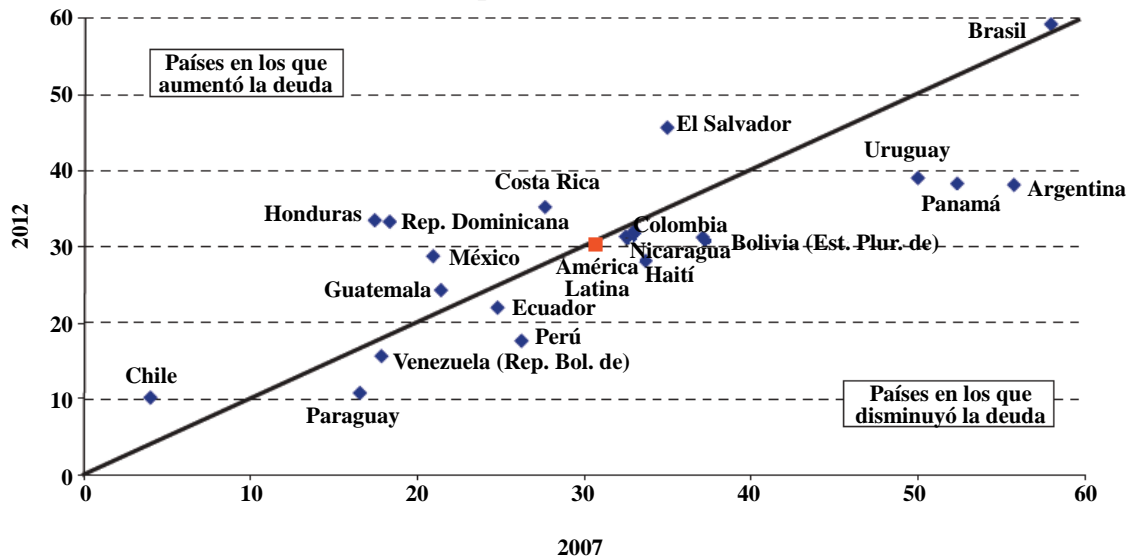
<sup>27</sup> Si bien pocos países disponen de información sobre la deuda neta de activos financieros del sector público, cabe destacar que en Brasil esta pasó del 45% del PIB en 2007 al 34% en 2012, y en Chile del -9.6% al -0.6%. Estos países, entre otros, disponen de cuantiosos activos financieros depositados en el banco central en Brasil y en fondos soberanos en Chile. En Perú, el Fondo de Estabilización Fiscal ha acumulado asimismo sumas considerables en los últimos años, más de 7 mil millones de dólares a diciembre de 2012, o el equivalente al 3.4% del PIB.

**AMÉRICA LATINA: BALANCE PÚBLICO GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007 Y 2012**  
**-En porcentajes del PIB-**



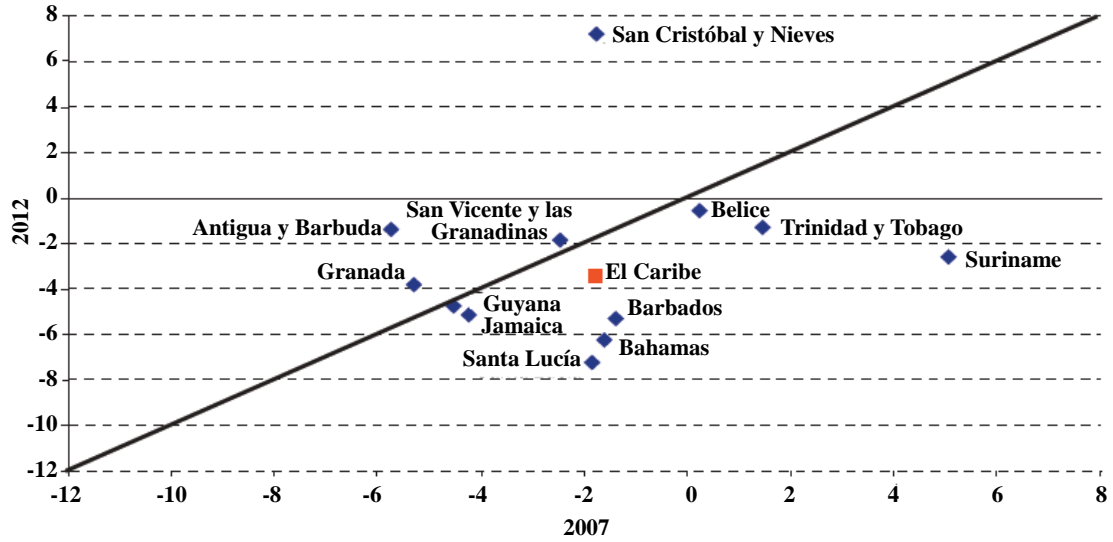
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007 Y 2012**  
**-En porcentajes del PIB-**



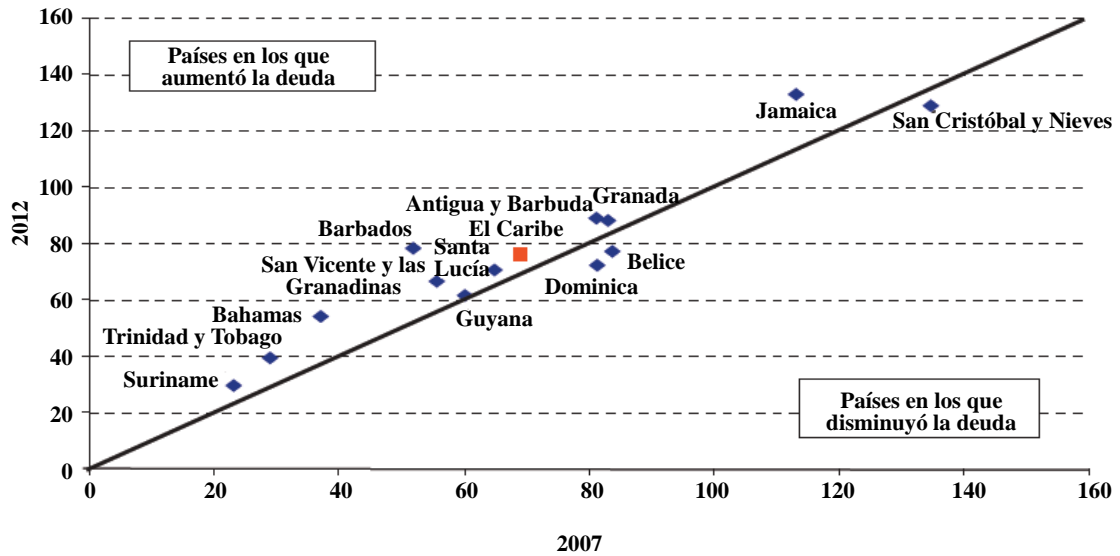
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**EL CARIBE: BALANCE PÚBLICO GLOBAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007 Y 2012**  
**-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**EL CARIBE: DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO CENTRAL, 2007 Y 2012**  
**-En porcentajes del PIB-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

---

---

## VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

---

---

### EMPLEO

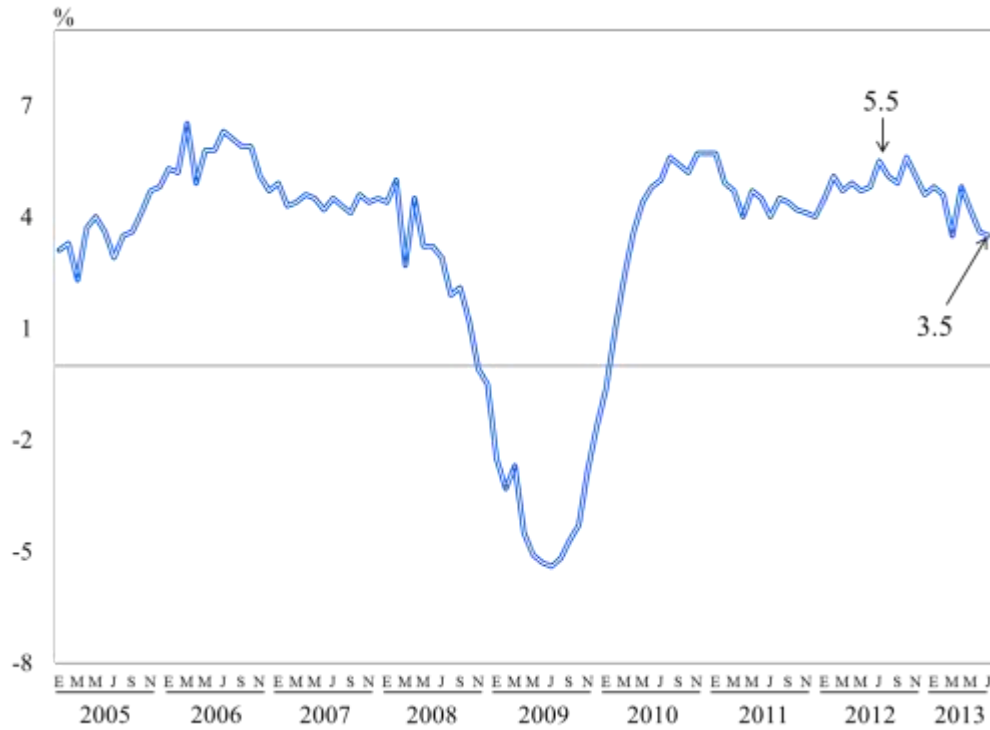
#### Asalariados cotizantes<sup>1</sup>

El total de trabajadores asalariados que en julio de 2013 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 426 mil 296, cantidad que superó a la registrada un año antes en 3.5%, es decir, en 561 mil 724 cotizantes. Si se compara julio de 2013 con respecto a diciembre de 2012, se aprecia un incremento acumulado de 3.0%, lo que significa 471 mil 539 trabajadores más.

---

<sup>1</sup> El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

**ASALARIADOS COTIZANTES**  
**Enero de 2005 – julio de 2013<sup>p/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por sector de actividad económica**

Al comparar los niveles ocupacionales de julio de 2013 con los de un año antes, sobresalen los servicios para empresas y personas, y la industria de la transformación, con la incorporación de 186 mil 718 y 171 mil 526 asalariados; les siguió en importancia el aumento del comercio, con 119 mil 724 trabajadores más; en tanto el transporte y comunicaciones y el sector agropecuario presentaron crecimientos de 31 mil 403 y 29 mil 839 trabajadores cada uno. El único sector con retrocesos en la población cotizante fue el de la construcción con 2 mil 150 puestos de trabajo cancelados.

En los siete meses transcurridos de 2013, la industria de la transformación y los servicios para empresas y personas fueron los sectores con los mayores crecimientos en la población cotizante, con 215 mil 648 y 163 mil 891 asalariados más, respectivamente. Les siguieron en importancia la construcción (48 mil 537) y el comercio (44 mil 150). En ese lapso, el sector agropecuario y los servicios sociales registraron pérdidas en el número de cotizantes, de 34 mil 969 y 2 mil 437 trabajadores cada uno.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**Julio de 2013<sup>D/</sup>**

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2012	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>561 724</b>	<b>3.5</b>	<b>471 539</b>	<b>3.0</b>
Servicios para empresas y personas	186 718	4.8	163 891	4.2
Industrias de transformación	171 526	3.9	215 648	5.0
Comercio	119 724	3.5	44 150	1.3
Transporte y comunicaciones	31 403	3.6	31 235	3.5
Servicios sociales	29 839	2.8	-2 437	-0.2
Agricultura y ganadería	17 109	4.1	-34 969	-7.5
Industrias extractivas	7 430	5.5	4 255	3.1
Industria eléctrica y suministro de agua potable	125	0.1	1 229	0.8
Construcción	-2 150	-0.1	48 537	3.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



### Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual de julio de 2012 a julio de 2013, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de más de 300 trabajadores, al aportar 311 mil 705 nuevos puestos laborales, esto representó un crecimiento en su población de 4.9%. Les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 cotizantes, con 77 mil 336 trabajadores más, y las de 101 a 300 ocupados, que aumentaron su población en 74 mil 211 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 1.7%, lo que significó la incorporación de 34 mil 792 cotizantes.

#### ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO Julio de 2013 <sup>p/</sup>

Tamaño de establecimientos (según número de cotizantes)	Variación interanual		Variación respecto a diciembre de 2012	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>Total</b>	<b>561 724</b>	<b>3.5</b>	<b>471 539</b>	<b>3.0</b>
De 1 a 10	34 792	1.7	26 015	1.3
De 11 a 50	77 336	2.7	52 311	1.8
De 51 a 100	63 680	4.0	55 088	3.4
De 101 a 300	74 211	2.5	73 065	2.4
De 301 y más	311 705	4.9	265 060	4.1

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes por entidad federativa**

En el lapso interanual de referencia, la creación de puestos de trabajo se presentó en 29 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron el Distrito Federal (139 mil 496 cotizantes más), Jalisco (52 mil 507), Guanajuato (45 mil 85), Chihuahua (35 mil 42), Nuevo León (28 mil 72), Querétaro (26 mil 179) y Sonora (22 mil 945). Los estados que acusaron descensos en el número de cotizantes fueron Michoacán (4 mil 214 trabajadores menos), Chiapas (1 mil 560) y Nayarit (532).

De igual forma, en los siete meses transcurridos de 2013, en 29 entidades federativas creció el número de cotizantes, y destacan en ese proceso el Distrito Federal (128 mil 652 trabajadores adicionales), Nuevo León (49 mil 754), Jalisco (46 mil 463), Guanajuato (42 mil 716) y Chihuahua (35 mil 3). Los estados con disminuciones en la población cotizante fueron Sinaloa, Michoacán y Chiapas, con 37 mil 253, 4 mil 263 y 1 mil 508 trabajadores menos cada una.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Julio de 2013 <sup>p/</sup>**

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
<b>T o t a l</b>	<b>561 724</b>	<b>3.5</b>	<b>471 539</b>	<b>3.0</b>
Distrito Federal	139 496	4.9	128 652	4.5
Jalisco	52 507	4.3	46 463	3.8
Guanajuato	45 085	6.3	42 716	5.9
Chihuahua	35 042	5.0	35 003	5.0
Nuevo León	28 072	2.1	49 754	3.8
Querétaro	26 179	6.3	21 618	5.1
Sonora	22 945	4.4	13 596	2.5
Puebla	19 476	4.1	12 795	2.6
Aguascalientes	16 824	8.2	11 509	5.5
Coahuila	16 106	2.5	20 311	3.2
San Luis Potosí	15 906	5.3	15 023	5.0
Quintana Roo	15 444	5.3	12 423	4.2
Yucatán	13 483	5.4	11 917	4.7
Estado de México	13 393	1.0	19 408	1.4
Baja California	12 166	1.7	22 043	3.2
Tabasco	11 568	6.3	5 856	3.1
Veracruz	10 722	1.8	3 703	0.6
Campeche	10 071	6.9	3 432	2.2
Sinaloa	10 002	2.4	-37 253	-8.0
Tamaulipas	9 669	1.7	8 437	1.5
Baja California Sur	9 346	7.3	7 346	5.6
Oaxaca	7 801	5.2	2 768	1.8
Colima	5 886	5.2	4 859	4.2
Guerrero	5 476	3.8	962	0.7
Tlaxcala	4 406	5.8	2 835	3.7
Hidalgo	4 054	2.1	5 286	2.8
Zacatecas	3 470	2.4	3 813	2.7
Durango	1 733	0.8	839	0.4
Morelos	1 702	0.9	163	0.1
Nayarit	-532	-0.5	1 033	0.9
Chiapas	-1 560	-0.9	-1 508	-0.9
Michoacán	-4 214	-1.2	-4 263	-1.2

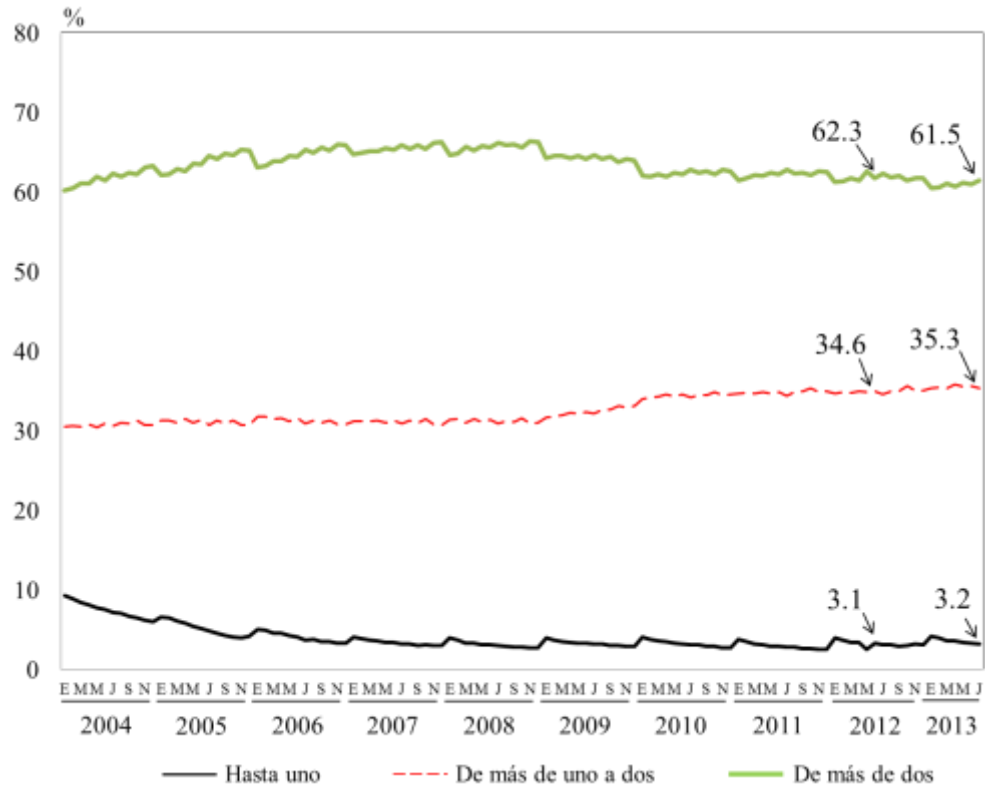
<sup>p/</sup> Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### **Asalariados cotizantes de un salario mínimo**

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en julio de 2013, ese grupo de trabajadores se integró por 524 mil 863 cotizantes, cifra mayor a la de un año antes en 30 mil 586 asalariados. Este aumento en el número de cotizantes ha propiciado que su proporción con respecto al total de cotizantes también se incremente de 3.1 a 3.2%. De igual forma, la población que presentó los incrementos absolutos más significativos es la que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo, al aumentar su número en 315 mil 904 cotizantes; su participación respecto al total se ubicó en 35.3%, es decir, siete décimas de punto porcentual más que en el año anterior. Asimismo, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo aumentaron su número en 215 mil 234 trabajadores; no obstante, su proporción disminuyó al pasar de 62.3 a 61.5 por ciento.

**ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO**  
**Enero de 2004 – julio de 2013<sup>p/</sup>**  
**- Proporción respecto al total -**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>**

El pasado 16 de agosto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), al mes de mayo de 2013, los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registrados en este programa.

### **Establecimientos Manufactureros**

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 334 en mayo pasado, lo que significó un crecimiento de 1% a tasa anual.

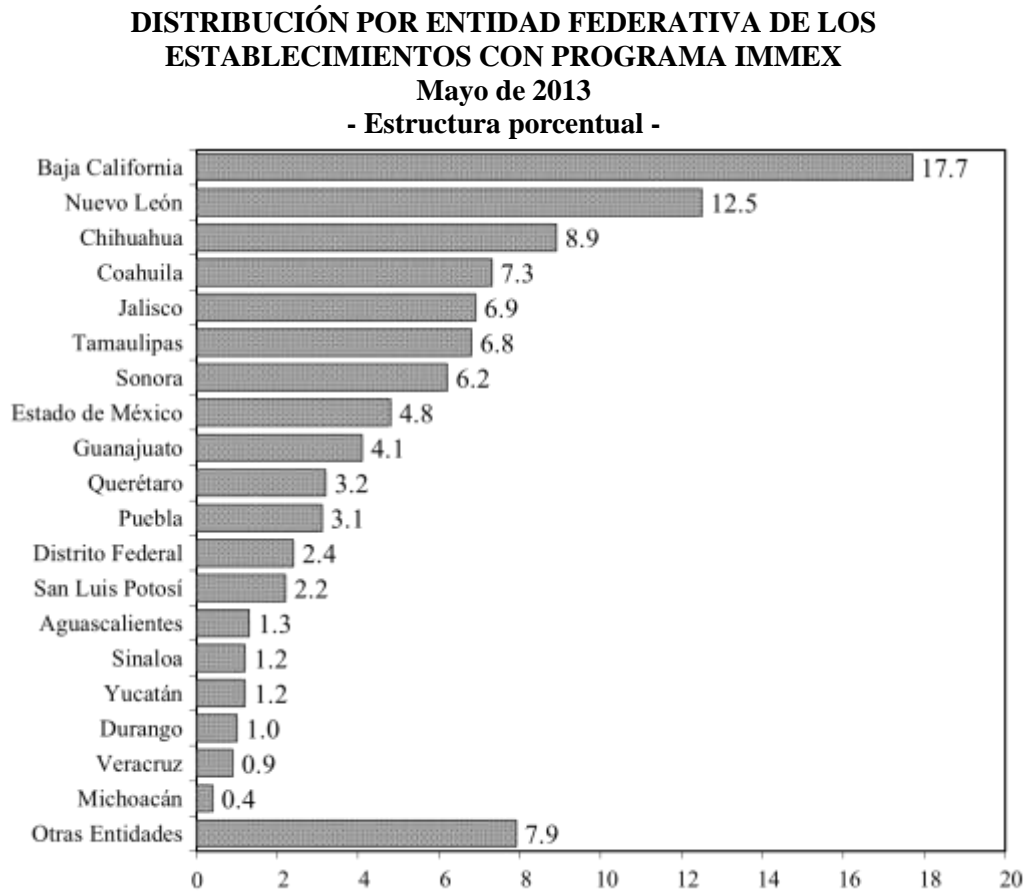
Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.2% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.8% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

---

<sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

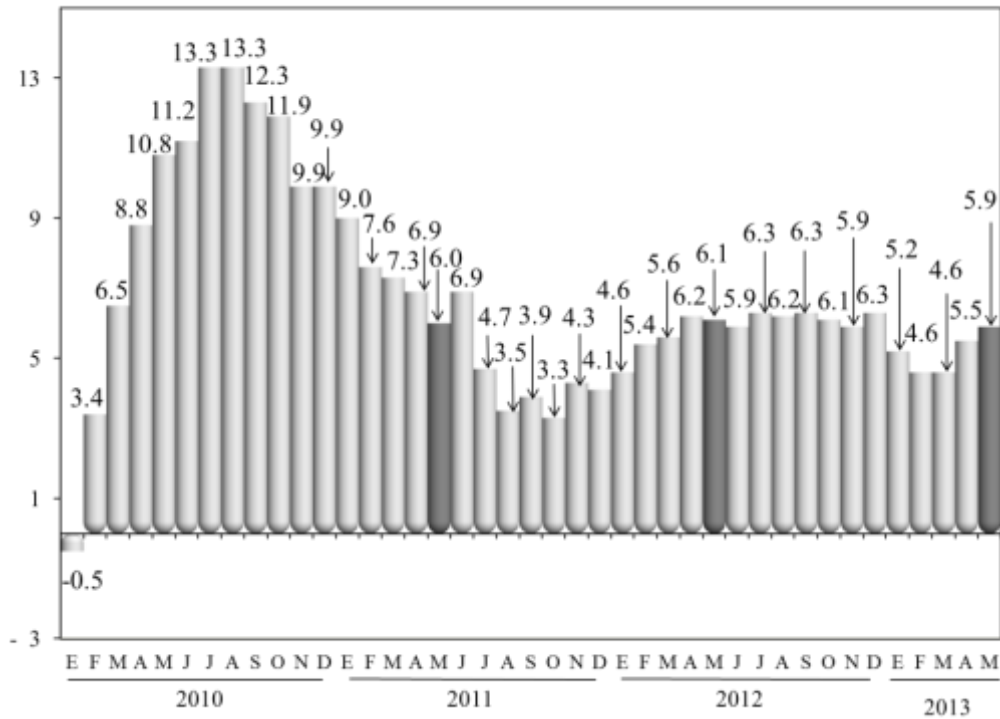


FUENTE: INEGI.

## Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 5.9% en el quinto mes de 2013 respecto a mayo de un año antes. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.6% y en los no manufactureros 7.8 por ciento.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX  
Enero de 2010-mayo de 2013**  
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



FUENTE: INEGI.

El 88.3% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.7% actividades de otros sectores.



**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
Mayo de 2013**

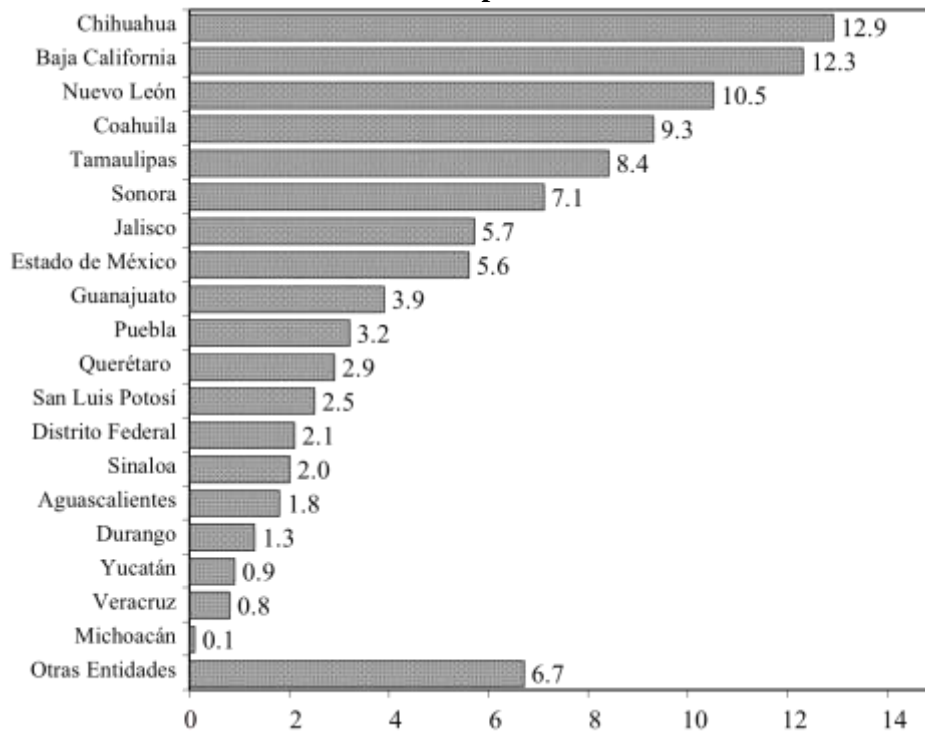
<b>Condición</b>	<b>Personas</b>	<b>Variación % anual</b>
<b>Total</b>	<b>2 348 936</b>	<b>5.9</b>
<b>- En establecimientos manufactureros</b>	<b>2 073 050</b>	<b>5.6</b>
<b>Contratado por el establecimiento</b>	<b>1 565 404</b>	<b>5.2</b>
Obreros y técnicos	1 337 375	5.5
Empleados administrativos	228 029	3.2
<b>Subcontratado</b>	<b>507 646</b>	<b>6.9</b>
Obreros y técnicos	403 741	6.4
Empleados administrativos	103 905	8.8
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>2 073 050</b>	<b>5.6</b>
Obreros y técnicos	1 741 116	5.7
Empleados administrativos	331 934	4.9
<b>- En establecimientos No manufactureros</b>	<b>275 886</b>	<b>7.8</b>

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado en los dos tipos de establecimientos aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 14.1%; Veracruz, 11.2%; Querétaro, 10.9%; Jalisco, 9.8%; Coahuila, 8.9%; San Luis Potosí, 8.5%; Sinaloa, 7.8%; y Chihuahua, Tamaulipas y Yucatán, 6.6% de manera individual.

En mayo de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.9%; Baja California, 12.3%; Nuevo León, 10.5%; Coahuila, 9.3%; Tamaulipas, 8.4%; Sonora, 7.1%; Jalisco, 5.7%; y el Estado de México, 5.6%, que en conjunto contribuyeron con el 71.8% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL  
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
Mayo de 2013  
- Estructura porcentual -**



FUENTE: INEGI.

### Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 6.7% en mayo de 2013 en comparación con igual mes de un año antes, las trabajadas en los establecimientos manufactureros ascendieron 6.4% y en los no manufactureros crecieron 9.5 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 1.7%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 1.9%, mientras que en los otros sectores aumentaron 0.4% en mayo pasado frente al mismo mes de 2012.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES  
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX  
Mayo de 2013**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<b>Horas Trabajadas</b>	<b>475 976</b>	<b>6.7</b>
- En establecimientos Manufactureros	<b>419 425</b>	<b>6.4</b>
<b>Por personal contratado directamente</b>	<b>316 365</b>	<b>5.7</b>
Obreros y técnicos	269 383	6.2
Empleados administrativos	46 982	3.2
<b>Por personal subcontratado</b>	<b>103 060</b>	<b>8.3</b>
Obreros y técnicos	81 989	7.9
Empleados administrativos	21 071	9.9
<b>Ambos tipos de contratación</b>	<b>419 425</b>	<b>6.4</b>
Obreros y técnicos	351 372	6.6
Empleados administrativos	68 053	5.2
- En establecimientos No manufactureros	<b>56 551</b>	<b>9.5</b>
<b>Remuneraciones Medias Reales <sup>*/</sup></b>	<b>11 781</b>	<b>-1.7</b>
- En establecimientos Manufactureros	<b>12 184</b>	<b>-1.9</b>
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 537	-0.6
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 645	-3.0
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 795	-1.3
Prestaciones sociales	1 651	-2.0
- En establecimientos No manufactureros	<b>8 400</b>	<b>0.4</b>

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

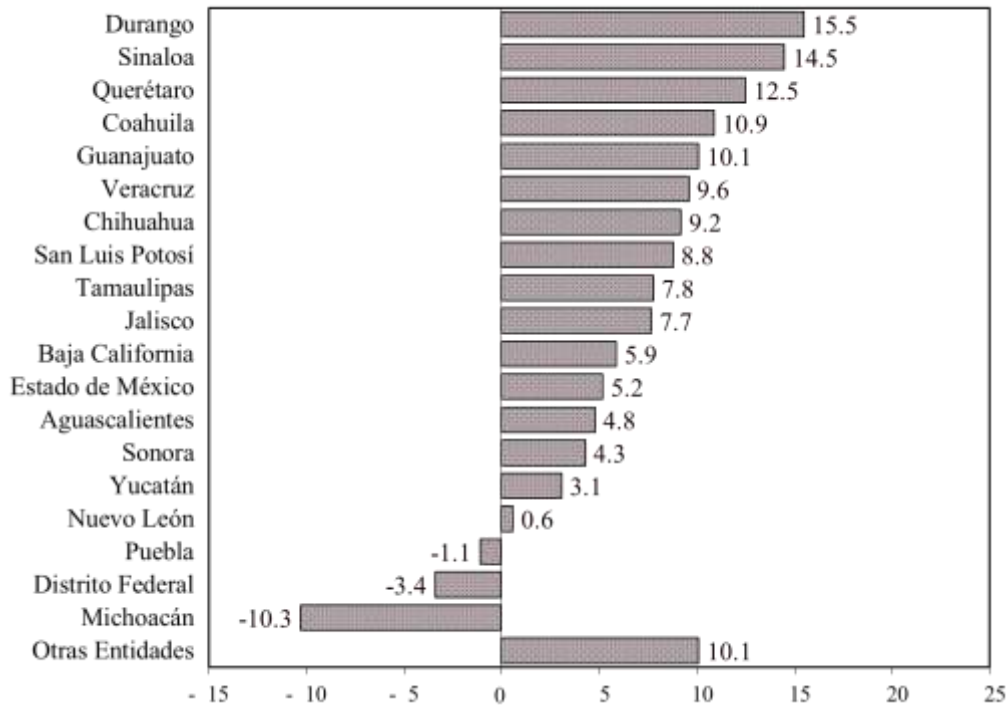
FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 15.5%; Sinaloa, 14.5%; Querétaro, 12.5%; Coahuila, 10.9%; Guanajuato, 10.1%; Veracruz, 9.6%; Chihuahua, 9.2%; y en San Luis Potosí, 8.8%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, el Distrito Federal y en Puebla durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS  
CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Mayo de 2013

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

## Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 270 mil 611 millones de pesos en el quinto mes del presente año, de los cuales 58.9% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 41.1% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.5% se generó por actividades manufactureras y el 5.5% por las no manufactureras.”

**INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**  
**Mayo de 2013**  
**-Millones de pesos corrientes-**

Ingresos	2012	2013	Estructura porcentual	
			2012	2013
<b>Totales</b>	<b>269 252</b>	<b>270 611</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Manufactureros	253 645	255 655	94.2	94.5
No manufactureros	15 607	14 956	5.8	5.5
Mercado nacional	112 762	111 294	41.9	41.1
Mercado extranjero	156 491	159 317	58.1	58.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.  
 FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est\\_immex/NI-IMMEX.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/NI-IMMEX.pdf)

## **Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)**

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados de mayo de 2013, publicados el 29 de julio del año en curso.

### **Personal ocupado**

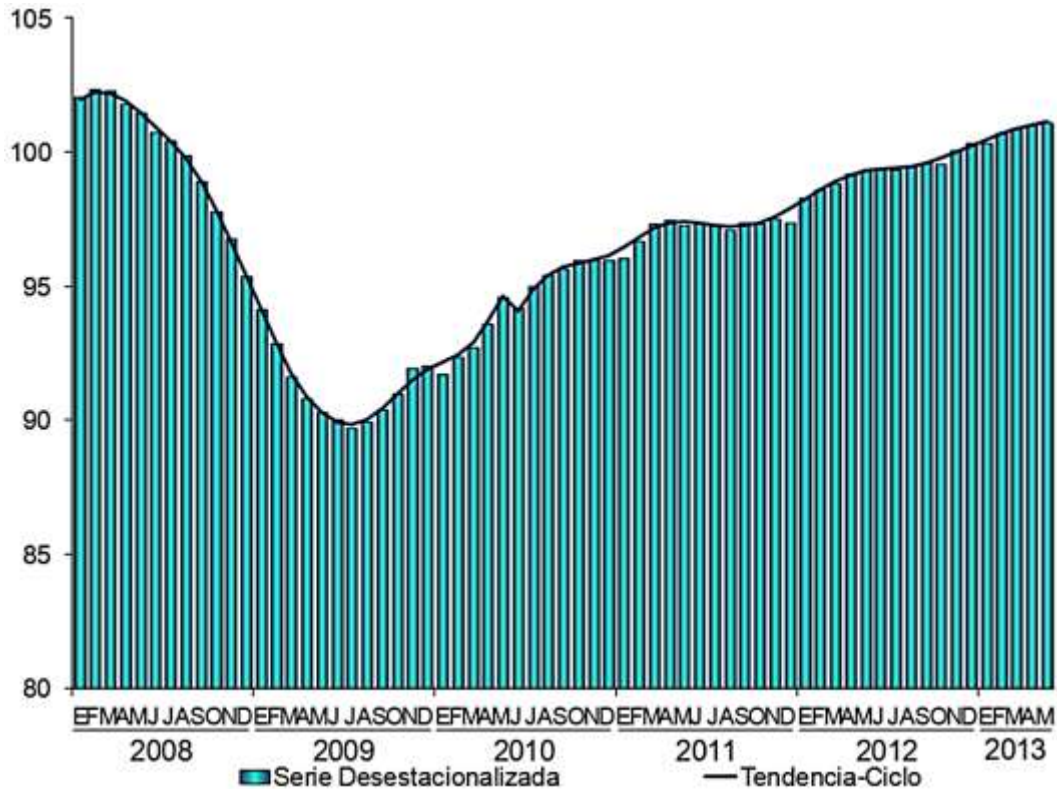
El personal ocupado en la industria manufacturera creció 1.7% en el quinto mes de este año respecto al nivel de igual mes de 2012. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2% y los empleados que realizan labores administrativas 0.6% a tasa interanual.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de fabricación de equipo de transporte, con una variación de 6%; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, 4.9%; industria del plástico y del hule, 3%; insumos textiles y acabado de textiles, 2.9%; industrias metálicas básicas, 2.7%; prendas de vestir, 2.5% e industria del papel, 2.4%, entre otros. En contraste, el personal ocupado disminuyó en la industria de las bebidas y del tabaco, con una variación de 3.5%; industria química, 2.5%; maquinaria y equipo, 2.1%; industria de la madera, 1.9%; y en el de impresión e industrias conexas, 1.6%, principalmente.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado registró una alza de 0.08% en mayo con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL  
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**

Mayo de 2013  
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

### Horas trabajadas

Éstas mostraron un aumento de 1.8% a tasa interanual en mayo de este año; las correspondientes a los obreros avanzaron 2.1% y las de los empleados, 0.6 por ciento.

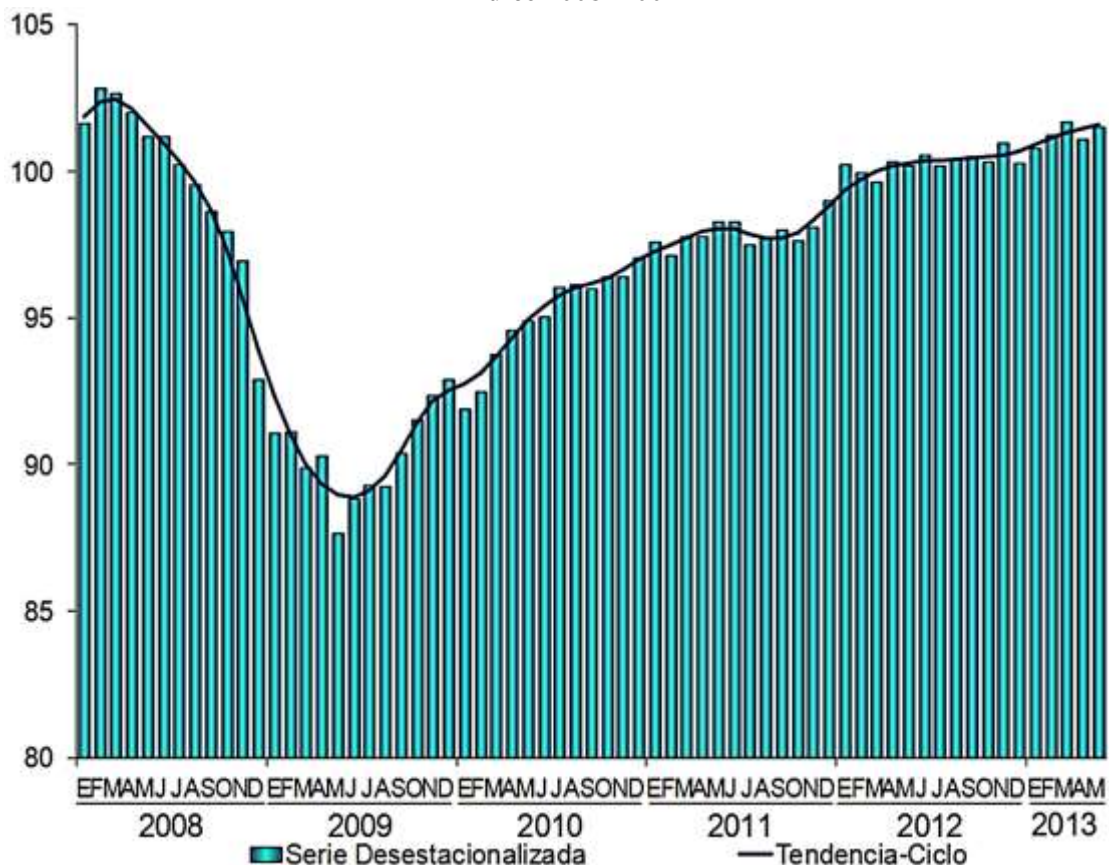
Para este indicador, los subsectores que observaron los mayores crecimientos interanuales fueron: equipo de transporte (7.2%); equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (6.3%); industria del plástico y del hule (3%) y las industrias metálicas básicas (2.3%). Por su parte, descendieron en el de la industria de las bebidas y del tabaco (5.4%); impresión e industrias conexas (3.2%); maquinaria y equipo (2.8%);

productos textiles, excepto prendas de vestir (2.7%); productos metálicos (2%); industria de la madera (1.8%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (1.3%) y en el de la industria química (1.2%).

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados muestran que las horas trabajadas en mayo de 2013 se incrementaron 0.39% con relación a las de abril pasado.

### CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Mayo de 2013  
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.



**Remuneraciones medias reales pagadas**

Las remuneraciones medias reales pagadas en mayo de este año registraron una variación de 0.1% respecto a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que los salarios pagados a obreros se acrecentaron 0.5%; los sueldos pagados a empleados, 0.3% y las prestaciones sociales, 0.1 por ciento.

Los subsectores que reportaron aumentos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron: industrias metálicas básicas (8.5%); productos textiles, excepto prendas de vestir (4.1%); industria de la madera (4%); curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos (3.1%); maquinaria y equipo (2.6%), y el de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (2.1%), entre otros. En contraste, disminuyeron en el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, con 3.2%; insumos textiles y acabado de textiles, 2.5%; muebles, colchones y persianas, 2.4%; industria química, 1.9%; y en el de productos derivados del petróleo y del carbón, 1.1%, principalmente.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas avanzaron 0.4% en mayo de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Mayo de 2013<sup>p/</sup>

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias <sup>l/</sup>
<b>31-33 Total Industrias Manufactureras</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>	<b>0.1</b>
311 Industria alimentaria	0.8	0.8	0.9
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-3.5	-5.4	0.6
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.9	1.3	-2.5
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	-0.1	-2.7	4.1
315 Fabricación de prendas de vestir	2.5	0.7	-0.1
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-1.1	-1.3	3.1
321 Industria de la madera	-1.9	-1.8	4.0
322 Industria del papel	2.4	1.6	-0.6
323 Impresión e industrias conexas	-1.6	-3.2	1.1
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.4	0.1	-1.1
325 Industria química	-2.5	-1.2	-1.9
326 Industria del plástico y del hule	3.0	3.0	1.3
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-0.6	1.1	-0.7
331 Industrias metálicas básicas	2.7	2.3	8.5
332 Fabricación de productos metálicos	-1.5	-2.0	1.1
333 Fabricación de maquinaria y equipo	-2.1	-2.8	2.6
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.9	6.3	-3.2
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0.0	1.5	2.1
336 Fabricación de equipo de transporte	6.0	7.2	-0.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	1.2	0.2	-2.4
339 Otras industrias manufactureras	1.3	0.6	-0.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.<sup>l/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

## Resultados durante enero-mayo de 2013

En los primeros cinco meses de este año, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un crecimiento de 2% y las horas trabajadas de 1.2%, mientras que las remuneraciones medias reales disminuyeron 0.8%, con relación al mismo período de 2012. Al interior de estas últimas, las prestaciones sociales descendieron 1%; los sueldos pagados a empleados, 0.7% y los salarios pagados a obreros, 0.2 por ciento.

### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Mayo de 2013

-Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Mayo <sup>p/</sup>	Enero-mayo <sup>p/</sup>
<b>Empleo</b>	<b>1.7</b>	<b>2.0</b>
Obreros	2.0	2.4
Empleados	0.6	0.6
<b>Horas trabajadas</b>	<b>1.8</b>	<b>1.2</b>
Obreros	2.1	1.5
Empleados	0.6	-0.1
<b>Remuneraciones medias reales pagadas<sup>1/</sup></b>	<b>0.1</b>	<b>-0.8</b>
Salarios pagados a obreros	0.5	-0.2
Sueldos pagados a empleados	0.3	-0.7
Prestaciones sociales	0.1	-1.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

## **Nota metodológica**

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor

diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20del%20sector%20manufacturero/2013/julio/comunica.pdf>

## **Personal ocupado en empresas constructoras**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 31 de julio de 2013, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC), durante mayo de 2013.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

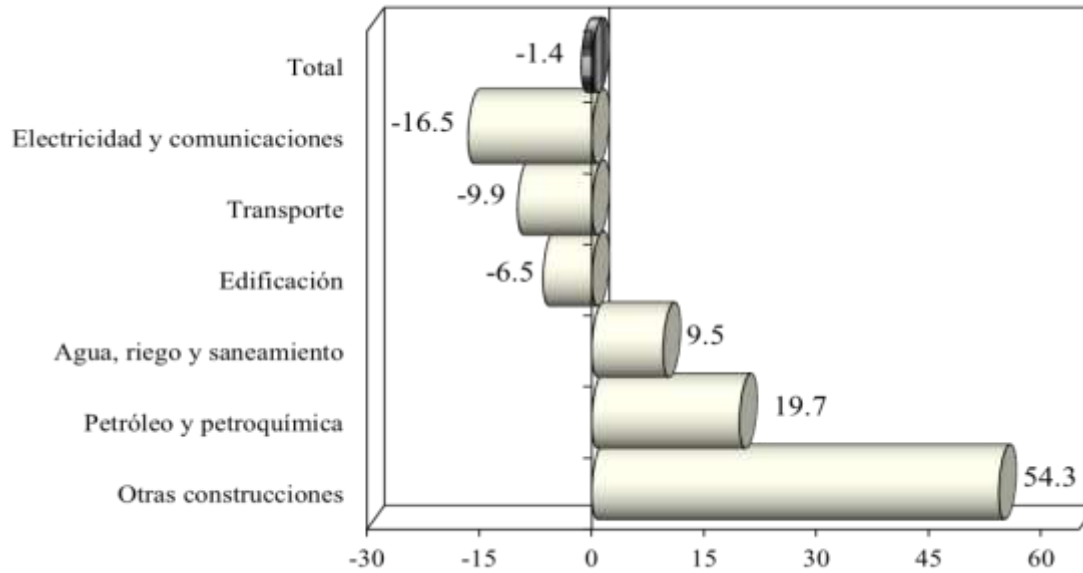
### **Comportamiento del valor de producción<sup>3</sup> de las empresas constructoras**

“El valor de producción de las empresas constructoras durante mayo pasado disminuyó 1.4% a tasa anual y en términos reales, derivado de las caídas en la generación de obras relativas a Electricidad y comunicaciones; Transporte, y a Edificación; en tanto que aumentó en las de Otras construcciones; Petróleo y petroquímica, y en las de Agua, riego y saneamiento.

---

<sup>3</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

**COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN  
POR TIPO DE OBRA  
Mayo de 2013 <sup>º</sup>**  
-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-



<sup>º</sup> Cifras preliminares.

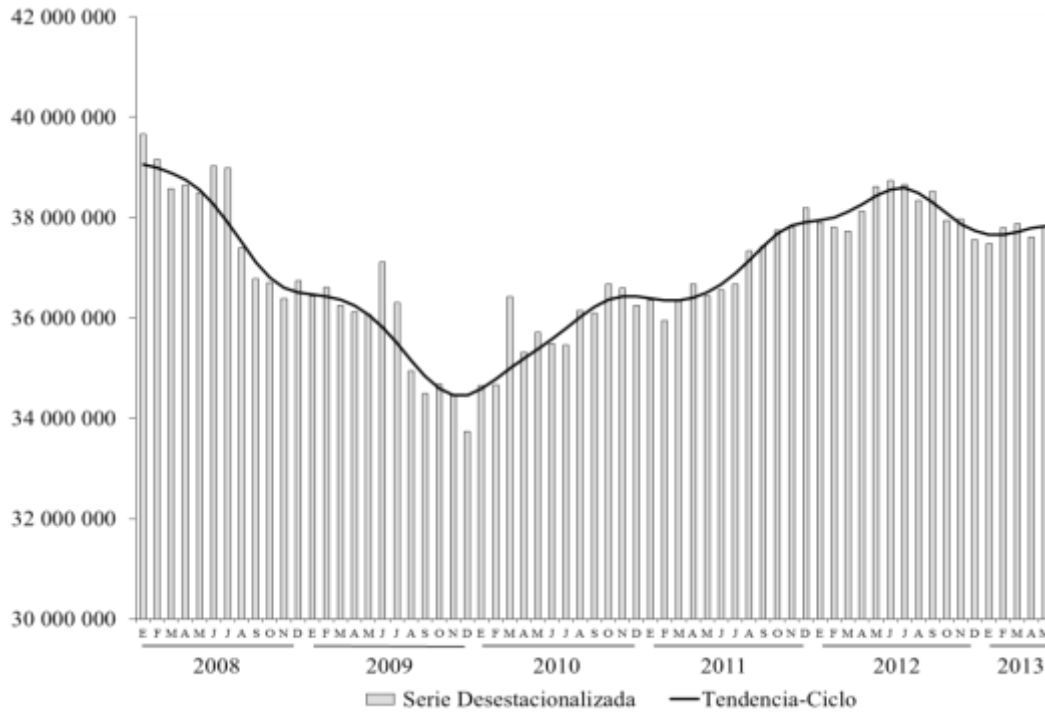
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: INEGI.



Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción creció 0.53% en el quinto mes de 2013 respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**Enero de 2008 - mayo de 2013**  
**-Miles de pesos a precios de junio de 2012-**



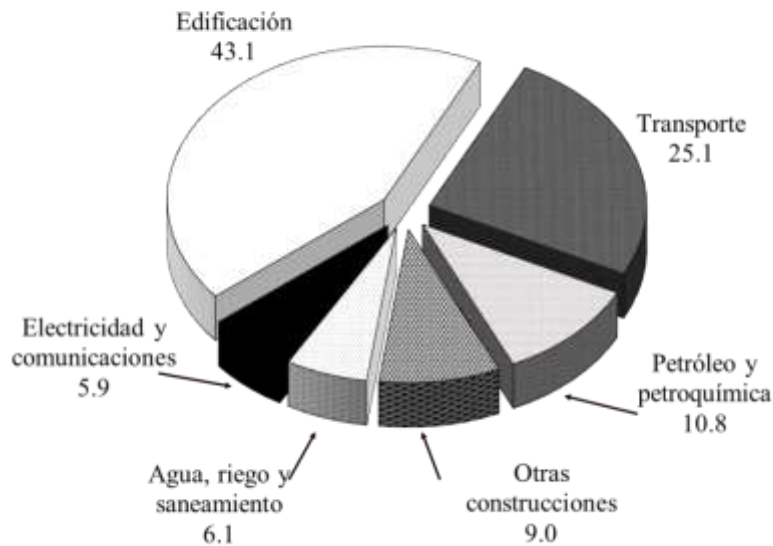
FUENTE: INEGI.

### Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) con una aportación de 43.1% del valor total durante el mes que se reporta, y en Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) con una participación de 25.1%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 68.2% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Agua, riego y saneamiento, y con Electricidad y comunicaciones.

**COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN POR TIPO DE OBRA**  
**Mayo de 2013<sup>2/</sup>**  
**-Estructura porcentual-**



<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## **Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante**

La información para mayo de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 51% del valor total, proporción superior en 3.7 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes, y la correspondiente al sector público fue de 49 por ciento.

## **Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales**

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró una disminución de 1.8% a tasa anual en el quinto mes de 2013; el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa cayó 1.9% (el número de obreros se redujo 2.3% y el de empleados 0.9%, mientras que el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— creció 5.2%), y el personal no dependiente descendió uno por ciento.

Las horas trabajadas reportaron un incremento de 0.3% durante mayo del año en curso con relación a igual mes de un año antes, como resultado de alzas en las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social de 0.2% (las de los obreros fueron mayores en 0.3%, las de los empleados mostraron una variación de 0.7% y las de otros aumentaron 8.3%), y en las del personal no dependiente, que presentaron un avance de 0.7 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas<sup>4</sup>, éstas descendieron 0.6% a tasa anual en el mes en cuestión. Los sueldos pagados a empleados se redujeron 1.3% y los salarios pagados a obreros 0.5 por ciento.

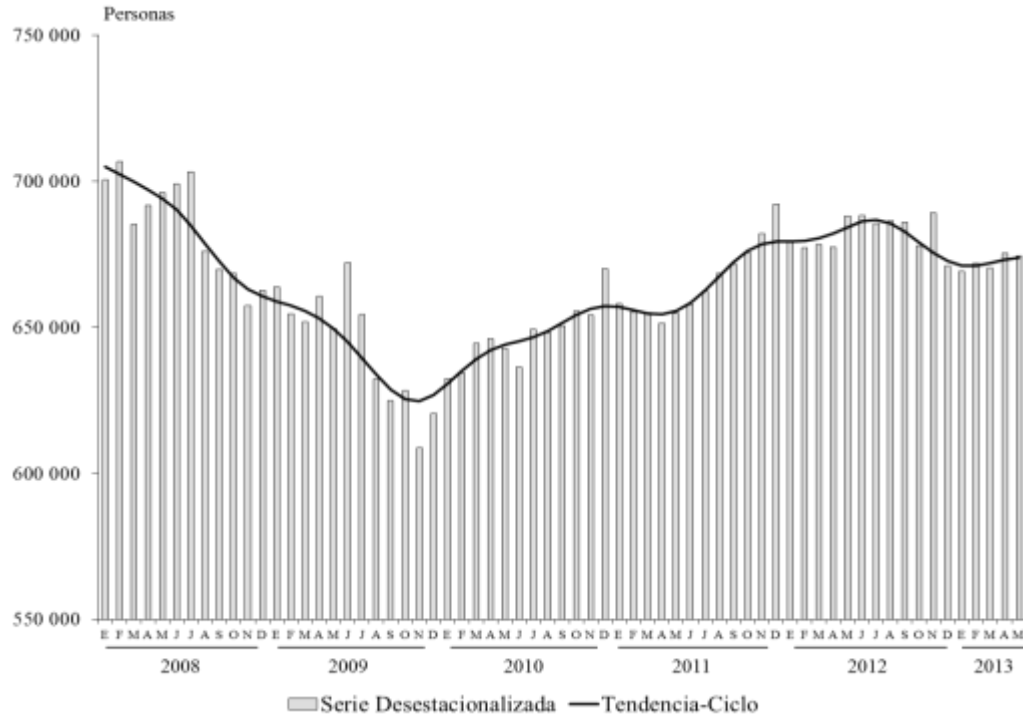
---

<sup>4</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

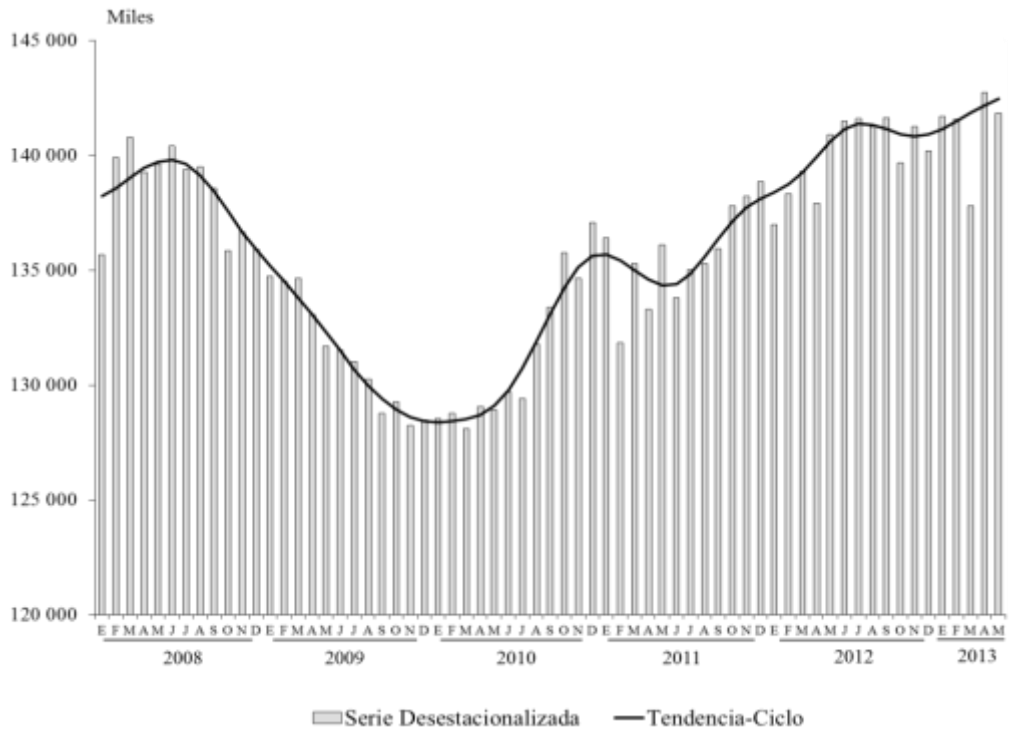
Eliminando el factor estacional, el personal ocupado cayó 0.13%, las horas trabajadas 0.64% y las remuneraciones medias reales pagadas fueron inferiores en 0.19% durante el quinto mes de 2013 respecto a los niveles de abril pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**Enero de 2008 - mayo de 2013**

**Personal ocupado**



**Horas trabajadas**



FUENTE: INEGI.

### **Participación de los estados en el valor de la obra construida**

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante mayo de este año a Veracruz de Ignacio de la Llave, con 8.4%; Distrito Federal, 7.7%; Estado de México, 7%; Jalisco, 6.3%; Nuevo León, 6.1%; Guanajuato, 5.9%; Chihuahua, 5.3%; Campeche, 5.2%; Tabasco, 4.8%; Baja California y Sonora, con 3.8% cada una; Querétaro y San Luis Potosí, 3.3% en lo individual; y Tamaulipas, con 3%. En conjunto, estas catorce entidades contribuyeron con el 73.9% del valor producido.

Los estados restantes agregaron el 26.1% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Morelos y Zacatecas.

### **Resultados durante enero-mayo de 2013**

En los primeros cinco meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 1.1% en términos reales en comparación con el mismo período de 2012, el personal ocupado se redujo 1.3% y las remuneraciones medias reales descendieron 0.3%, mientras que las horas trabajadas aumentaron 1.9%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 48.7% del total.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**Mayo de 2013**

Concepto	Mayo <sup>D/</sup>	Ene-May <sup>D/</sup>
	<b>Variación porcentual anual</b>	
<b>Valor Real de la Producción</b>	<b>-1.4</b>	<b>-1.1</b>
<b>Personal Ocupado</b>	<b>-1.8</b>	<b>-1.3</b>
Dependiente de la razón social	-1.9	-0.9
Obreros	-2.3	-1.1
Empleados	-0.9	-0.3
Otros <sup>1/</sup>	5.2	5.5
No dependiente	-1.0	-3.7
<b>Horas trabajadas</b>	<b>0.3</b>	<b>1.9</b>
Por personal dependiente de la razón social	0.2	1.0
Obreros	0.3	1.7
Empleados	-0.7	-2.4
Otros <sup>1/</sup>	8.3	10.6
Por personal no dependiente	0.7	8.6
<b>Remuneraciones Medias Reales</b>	<b>-0.6</b>	<b>-0.3</b>
Salarios pagados a obreros	-0.5	-0.1
Sueldos pagados a empleados	-1.3	-0.9
<b>Composición del Valor Total de la Construcción por Sector Institucional</b>	<b>Estructura Porcentual</b>	
Sector Público	49.0	48.7
Sector Privado	51.0	51.3

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

FUENTE: INEGI.

## **Nota Metodológica**

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector de Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, se incluyen con certeza las empresas del estrato de unidades grandes (empresas denominadas gigantes y grandes, determinadas en función de los ingresos reportados por las mismas), mientras que para los estratos menores (empresas medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades, utilizando el componente principal que resulta de una combinación lineal de las variables de personal ocupado total y del valor de la producción.

Así, de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las grandes empresas tienen probabilidad igual a uno y se representa en forma completa, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los subsectores según el clasificador Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas;



remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera a todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie

económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también se ajustan por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes”.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

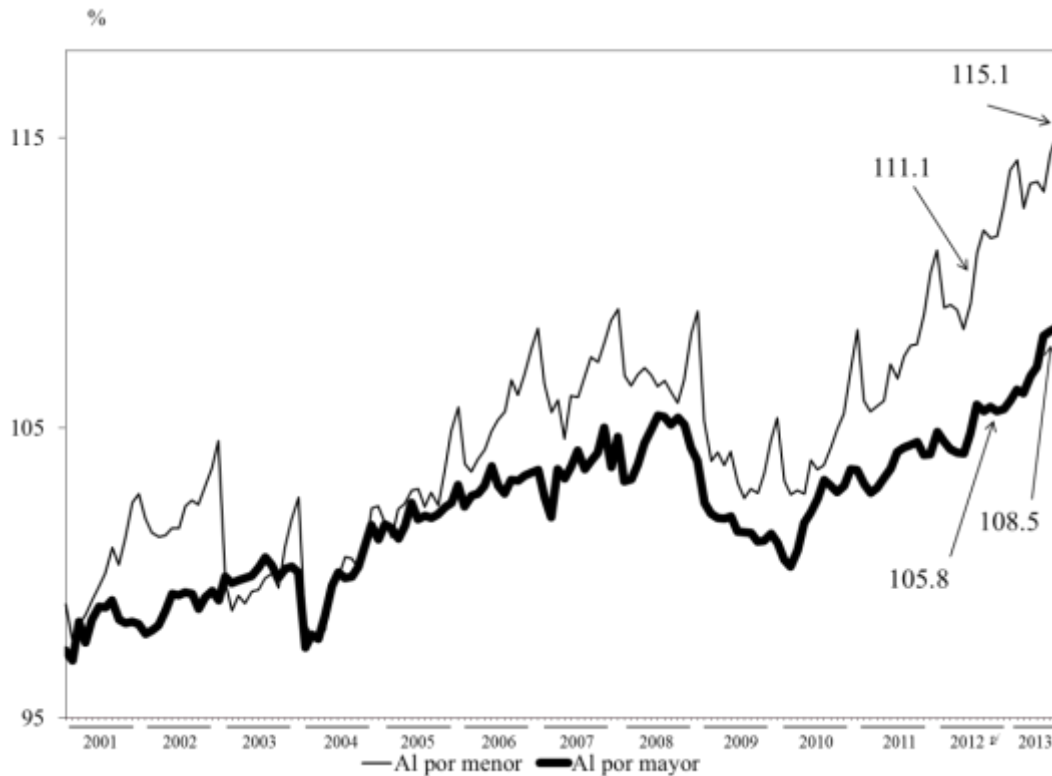
## Personal ocupado en establecimientos comerciales

De acuerdo con la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, correspondiente al mes de junio de 2013, se observó que el personal ocupado en los establecimientos comerciales, tanto con ventas al por mayor como al por menor, crecieron con respecto al nivel reportado un año antes en 2.5 y 3.7%, respectivamente.

### ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Enero de 2001 - junio de 2013

-Índice base 2003=100-



<sup>D/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Entre junio de 2012 y el mismo mes de 2013, se observó que siete de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC registraron retrocesos en el personal ocupado de los establecimientos comerciales con ventas al por mayor: Coahuila de Zaragoza (10.2%), Matamoros (8.2%), Cancún (6.4%), Nuevo Laredo (3.9%), Campeche (1.2%), Morelia y Mérida (0.8% cada una).

Por el contrario, los incrementos más sobresalientes se reportaron en Toluca (15.8%), Mexicali (12.3%), Torreón (10.7%), Cuernavaca (9.0%) y León (8.7%). Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

**Base 2003=100**

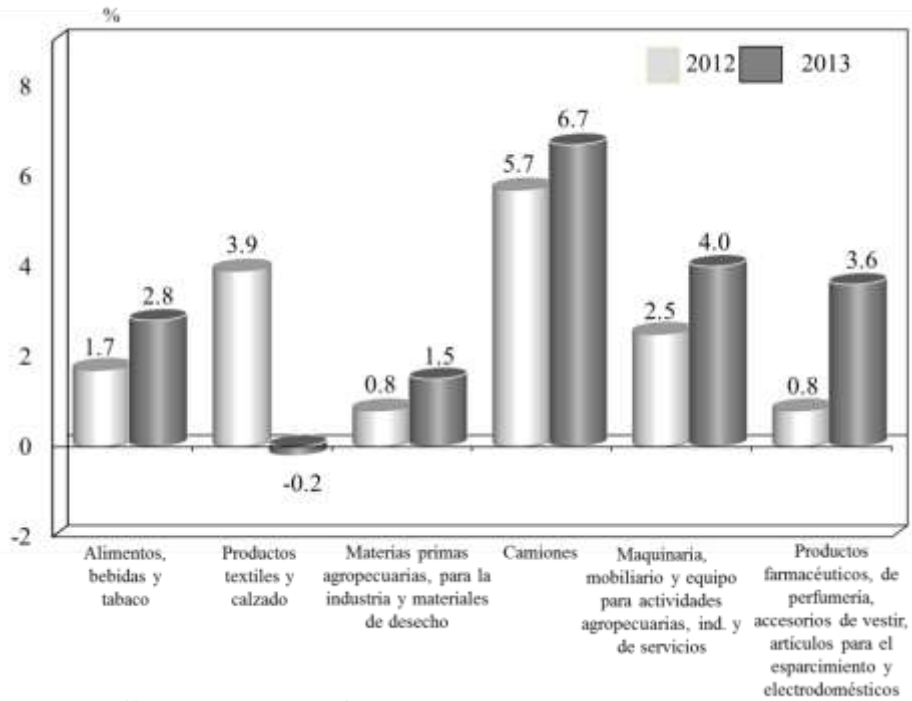
Área urbana	Junio <sup>B/</sup>		Variación interanual %
	2012	2013	
<b>Índice General</b>	<b>105.80</b>	<b>108.47</b>	<b>2.5</b>
Toluca	137.85	159.65	15.8
Mexicali	82.65	92.80	12.3
Torreón	97.59	108.08	10.7
Cuernavaca	103.65	112.95	9.0
León	101.46	110.25	8.7
Tampico	91.22	97.29	6.7
Saltillo	75.37	79.60	5.6
Querétaro	96.97	101.95	5.1
Puebla	125.94	131.84	4.7
Hermosillo	121.37	126.90	4.6
Veracruz	97.84	102.15	4.4
Guadalajara	105.30	109.39	3.9
Oaxaca	113.46	117.84	3.9
Reynosa	129.84	134.69	3.7
Durango	102.90	106.67	3.7
Ciudad Victoria	161.77	167.15	3.3
Zacatecas	108.59	112.13	3.3
Colima	101.39	104.63	3.2
Ciudad de México	113.37	116.74	3.0
Tuxtla Gutiérrez	104.00	107.07	3.0
Villahermosa	114.92	118.14	2.8
La Paz	100.78	102.84	2.0
Monterrey	105.72	107.83	2.0
Aguascalientes	108.02	109.50	1.4
Acapulco	66.94	67.81	1.3
Ciudad Juárez	110.55	111.88	1.2
Tijuana	118.06	119.12	0.9
Culiacán	89.15	89.53	0.4
San Luis Potosí	110.32	110.70	0.3
Chihuahua	98.72	98.89	0.2
Mérida	96.33	95.57	-0.8
Morelia	77.29	76.68	-0.8
Campeche	61.68	60.97	-1.2
Nuevo Laredo	53.97	51.86	-3.9
Cancún	129.83	121.52	-6.4
Matamoros	67.11	61.61	-8.2
Coatzacoalcos	115.50	103.74	-10.2

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Con respecto a los subsectores de actividad económica en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor se apreció que durante el período referido, el índice de personal ocupado presentó una caída solamente en el subsector de productos textiles y calzado (0.2%). De los subsectores con incrementos los que registraron los más altos fueron el de camiones (6.7%); el de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios (4.0%) y el de productos farmacéuticos de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (3.6%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR  
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Junio <sup>2/</sup>  
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período interanual de referencia se aprecia que el número de trabajadores ocupados en establecimientos comerciales con ventas al por menor experimentó disminuciones en diez de las 37 áreas urbanas de la encuesta; los descensos más pronunciados se reportaron en Matamoros (12.3%), Ciudad Victoria (10.4%), Hermosillo (3.5%) y Nuevo Laredo (2.6%).

Un comportamiento opuesto se evidenció en las 27 ciudades restantes. De éstas sobresalieron por sus mayores crecimientos Mexicali (11.7%), Chihuahua (7.4%), Veracruz (6.4%), Mérida (6.3%) y Ciudad Juárez (6.1%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA  
Base 2003 = 100**

Área urbana	Junio <sup>p/</sup>		Variación interanual %
	2012	2013	
<b>Índice General</b>	<b>111.06</b>	<b>115.13</b>	<b>3.7</b>
Mexicali	150.78	168.42	11.7
Chihuahua	146.75	157.62	7.4
Veracruz	158.70	168.81	6.4
Mérida	129.86	138.09	6.3
Ciudad Juárez	126.53	134.23	6.1
Acapulco	130.56	136.49	4.5
Querétaro	172.27	179.76	4.3
Campeche	118.48	123.47	4.2
Colima	124.90	129.67	3.8
Aguascalientes	129.32	134.18	3.8
Reynosa	166.90	172.75	3.5
Guadalajara	138.05	142.73	3.4
Zacatecas	143.15	147.67	3.2
Torreón	109.30	111.72	2.2
Durango	160.46	163.86	2.1
Tijuana	158.43	161.74	2.1
Oaxaca	133.43	136.04	2.0
Tampico	123.31	125.66	1.9
León	121.74	124.03	1.9
Coatzacoalcos	128.27	130.65	1.9
Monterrey	135.14	137.62	1.8
Cuernavaca	149.36	151.81	1.6
Puebla	142.21	143.77	1.1
Culiacán	127.69	128.88	0.9
Cancún	172.78	173.60	0.5
Toluca	179.02	179.53	0.3
Saltillo	134.52	134.90	0.3
Ciudad de México	131.64	131.31	-0.3
Villahermosa	131.57	130.80	-0.6
Tuxtla Gutiérrez	134.76	133.04	-1.3
Morelia	160.11	157.44	-1.7
La Paz	101.10	99.30	-1.8
San Luis Potosí	136.11	133.61	-1.8
Nuevo Laredo	132.49	128.99	-2.6
Hermosillo	125.47	121.03	-3.5
Ciudad Victoria	132.06	118.35	-10.4
Matamoros	102.48	89.84	-12.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

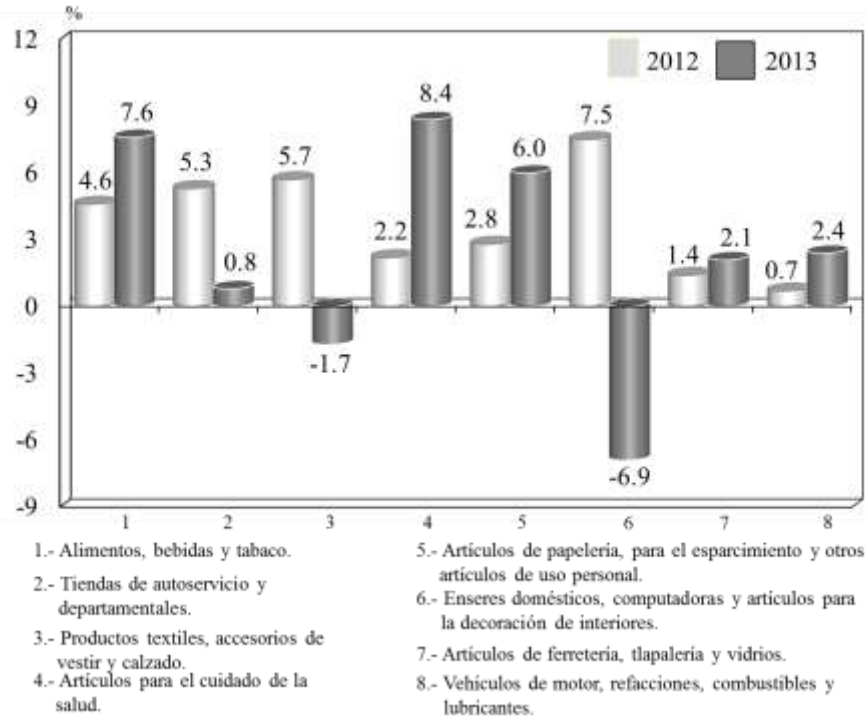


La evolución de la ocupación en los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en el subsector de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores; y en el de los productos textiles, accesorios de vestir y calzado se redujo el índice de población trabajadora (6.9 y 1.7%, respectivamente).

Por el contrario, de los seis subsectores con incrementos en sus niveles ocupacionales sobresalieron el de artículos para el cuidado de la salud (8.4%); alimentos, bebidas y tabaco (7.6%); y el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (6.0%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS  
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR  
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Junio <sup>p/</sup>**

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## **Personal ocupado en los servicios no financieros**

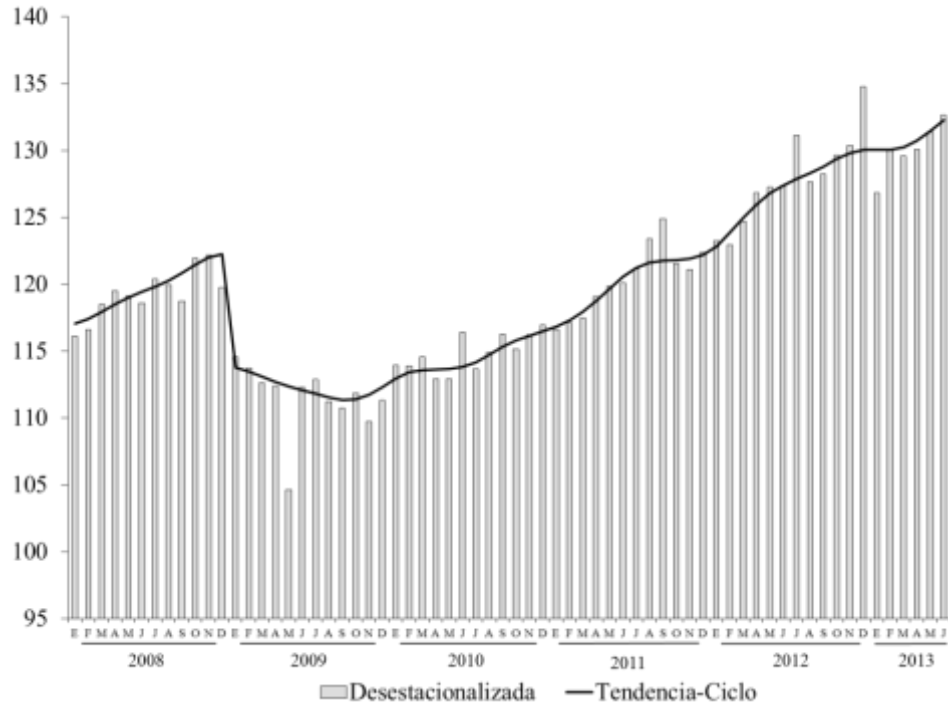
Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el pasado 21 de agosto, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de este indicador en junio del 2013.

El Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros<sup>5</sup> (IAI), que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que prestan algún tipo de estos servicios, observó un crecimiento de 0.97% en términos desestacionalizados en junio del presente año respecto al mes inmediato anterior.

---

<sup>5</sup> No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, dirección de corporativos y empresas; 81, otros servicios, excepto actividades de gobierno, y 93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

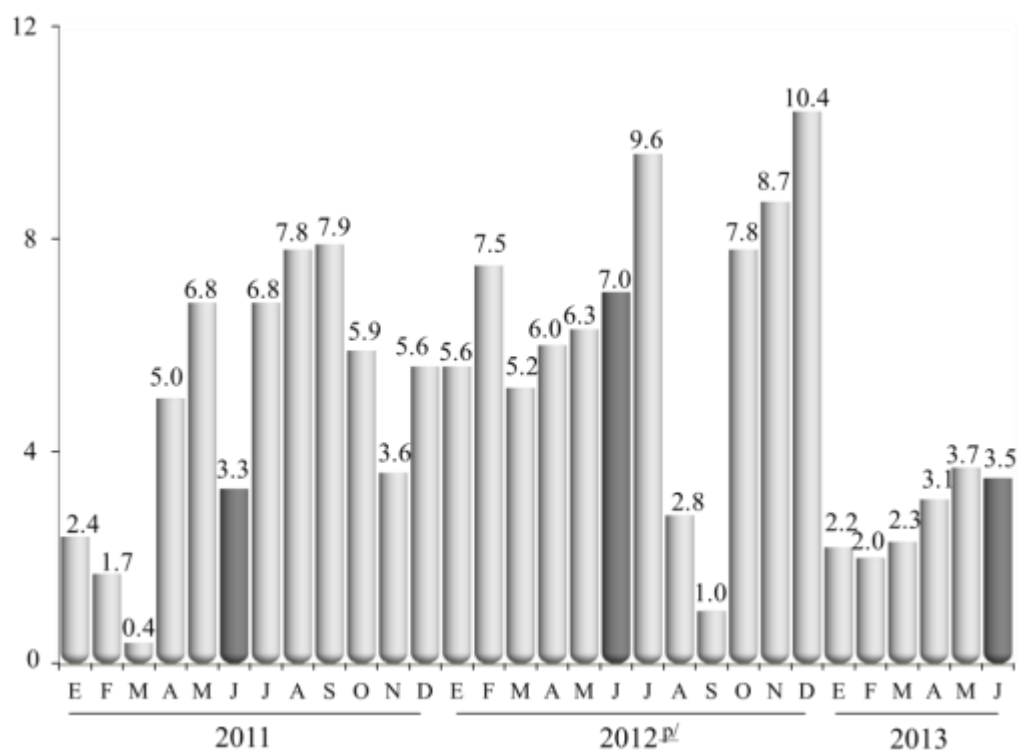
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL  
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS  
Enero de 2008 – junio de 2013  
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IAI se elevó 3.5% en el sexto mes de 2013 al registrar 131.5 puntos frente al de 127 puntos alcanzados en igual mes de un año antes.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS**  
**Enero de 2011 – junio de 2013**  
**-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-**



<sup>h/</sup> Cifras preliminares.

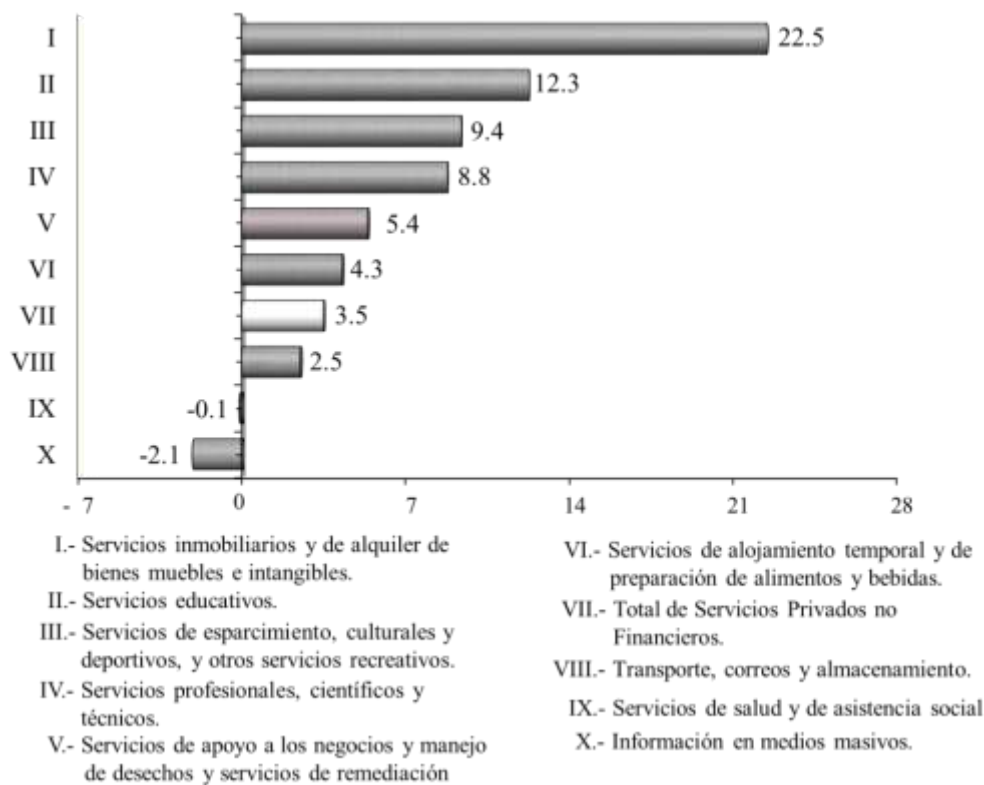
FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad, siete de los nueve mostraron avances anuales en sus ingresos; sobresalen por su variación los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles con 22.5%, por el incremento en los servicios de alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; los servicios educativos con 12.3%, principalmente por los ingresos captados en las escuelas de educación postbachillerato no universitaria, comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos, y escuelas de educación básica, media y especial; los de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos 9.4%, y los profesionales, científicos y técnicos con 8.8%, resultado de mayores ingresos en los servicios de publicidad y actividades relacionadas, y de consultoría administrativa, científica y técnica, entre otros. Les siguieron los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación con 5.4%, por el ascenso en los ingresos de las agencias de viajes y servicios de reservaciones, servicios de limpieza, de administración de negocios, y servicios combinados de apoyo en instalaciones; los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 4.3%, derivado de ingresos superiores en los centros nocturnos, bares y cantinas, restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, con servicio de meseros, y hoteles y moteles; los de transportes, correos y almacenamiento 2.5%, como consecuencia del desempeño favorable del transporte marítimo, autotransporte de carga especializado, transporte aéreo no regular, y los servicios de mensajería y paquetería local, básicamente. En contraste, disminuyeron los de información en medios masivos (2.1%) y los de salud y de asistencia social lo hicieron en 0.1 por ciento.

## ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR SECTOR

Junio de 2013 <sup>B/</sup>

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes-



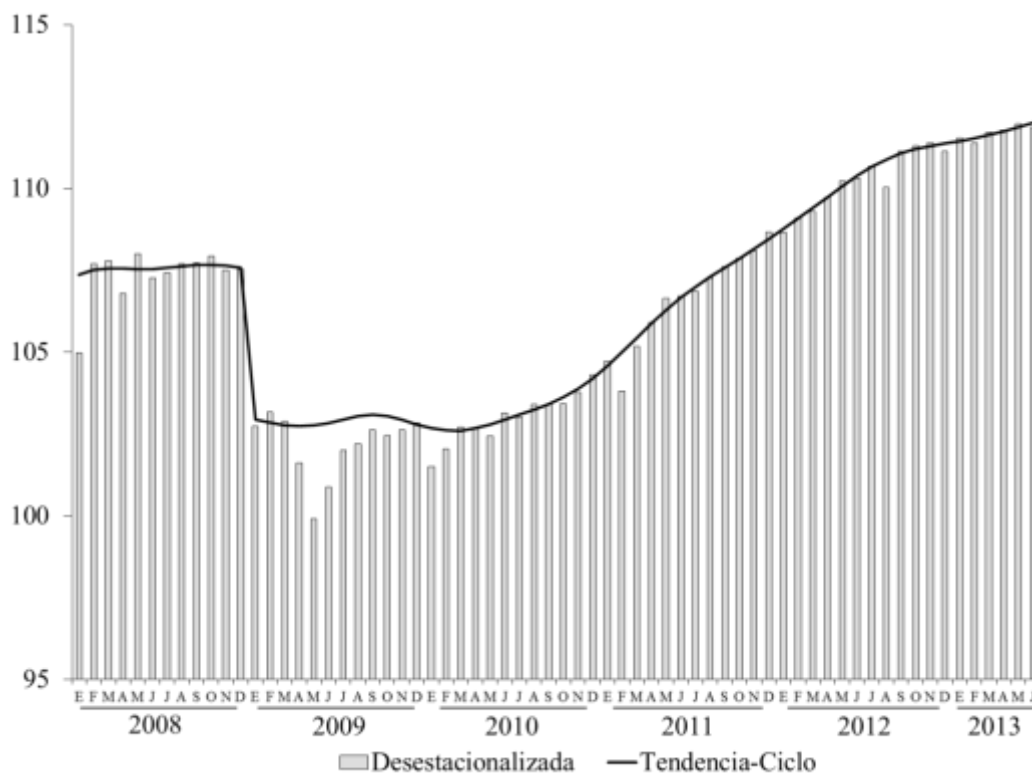
<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

## Personal Ocupado

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros se redujo 0.11% en junio de 2013 frente al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL  
ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO**  
Enero de 2008 - junio de 2013  
-Índice base 2005=100-



FUENTE: INEGI.

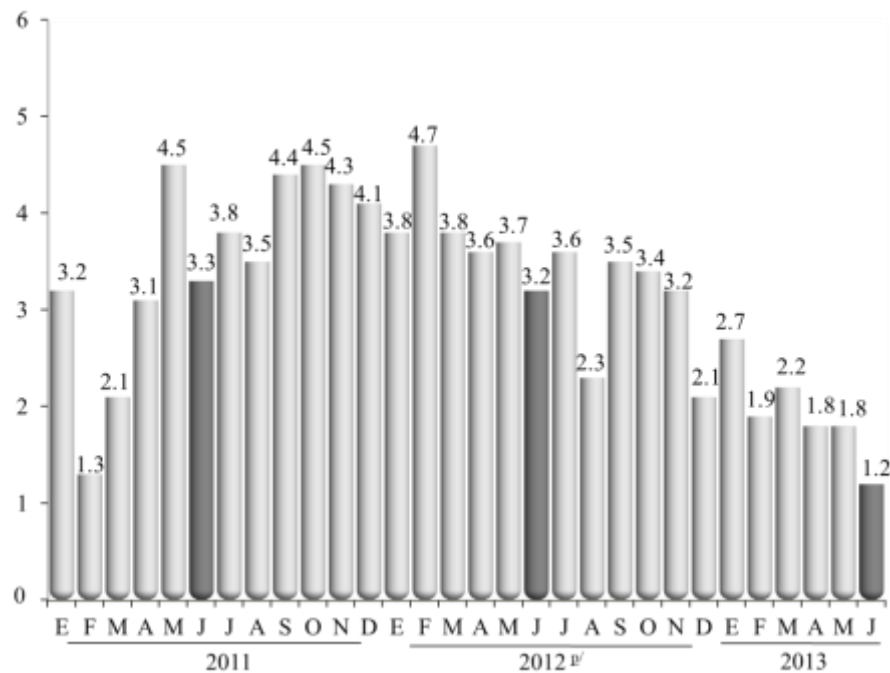
En su comparación anual, el IPO se elevó 1.2% durante el sexto mes del año en curso respecto a igual mes de 2012, al pasar de 109.2 a 110.6 puntos.



### ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO

Enero de 2011 - junio de 2013

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El avance del personal ocupado en el mes de referencia respecto al mismo mes de un año antes, fue resultado del incremento del empleo en los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles en 5.8%, como consecuencia del alza en los servicios de alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres, y de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, y los educativos 5%, debido a la mayor ocupación en “otros servicios educativos”, escuelas de educación básica, media y especial, y escuelas de educación postbachillerato no universitaria. Les siguieron los de información en medios masivos con 2.9%, por el ascenso de la ocupación en la industria fílmica y del video, de los proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red, y por la transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet, entre otros; los de transportes, correos y almacenamiento con una variación de 1.8%, derivada de los servicios de almacenamiento, autotransporte de carga especializado, servicios de transporte aéreo

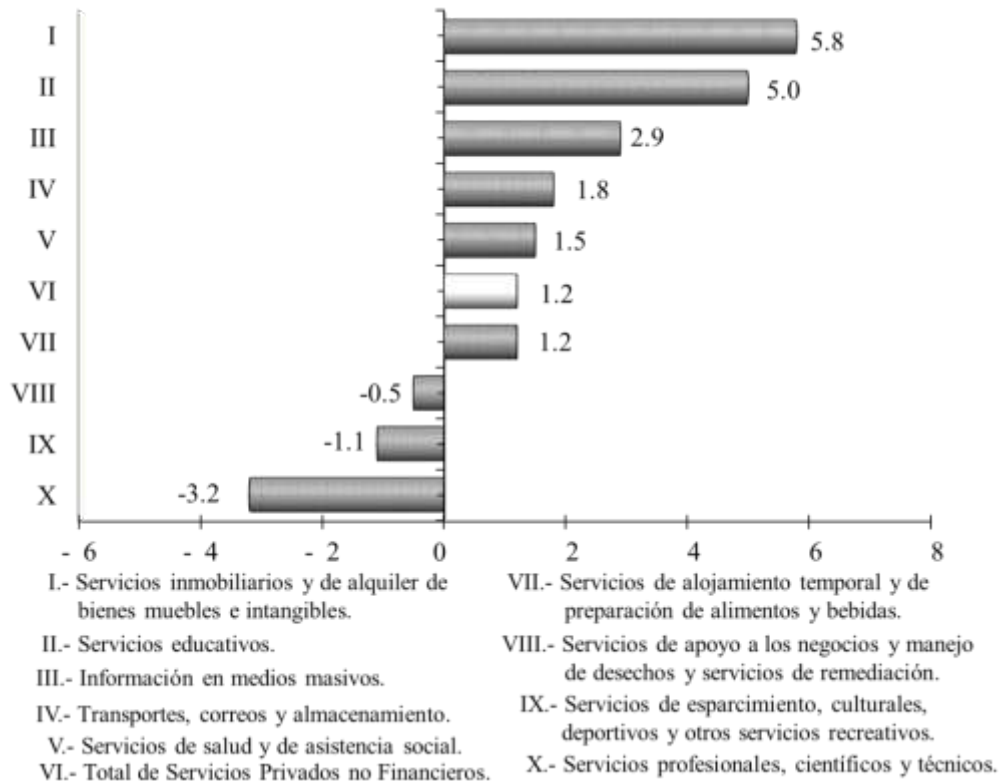
no regular, y transporte marítimo, principalmente; los servicios de salud y de asistencia social 1.5%, por el aumento de la demanda en los servicios de hospitales de otras especialidades médicas y de hospitales generales, y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas en 1.2%, producto de la contratación de personal en los hoteles y moteles, restaurantes de autoservicio y de comida para llevar y con servicio de meseros.

En cambio el personal ocupado en los servicios profesionales, científicos y técnicos se redujo 3.2%, por un menor empleo en los servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, y en los de diseño especializado; los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos disminuyeron en 1.1%, y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación en 0.5%, originado por el descenso del personal en los servicios combinados de apoyo en instalaciones, de investigación, protección y seguridad, y de los servicios de empleo.

## ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO POR SECTOR

Junio de 2013<sup>p/</sup>

-Variación porcentual anual respecto al mismo mes de un año antes -



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

### Resultados durante enero-junio de 2013

En el primer semestre del año, el Índice Agregado de los Ingresos creció 2.8% en términos reales respecto al mismo período de 2012, y el Índice de Personal Ocupado lo hizo en 1.9% en igual lapso.

**Fuente de información:**

[http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec\\_servi/NI-SS.pdf](http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec_servi/NI-SS.pdf)

## **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante julio de 2013.

### **Composición de la población de 14 años y más**

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 60.01% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 39.99% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

**POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>p/</sup>**  
**- Porcentaje -**

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
<b>2011</b>						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
<b>2012</b>						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01
Octubre	100	59.22	40.78	100	94.96	5.04
Noviembre	100	59.07	40.93	100	94.88	5.12
Diciembre	100	58.22	41.78	100	95.53	4.47
<b>2013</b>						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

## Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.88% de la PEA en el séptimo mes de este año. Del total de ocupados, el 66.4% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.2% son patrones o empleadores, 23% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.5% de la ocupación total, es decir 7.1 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 41.6% del total; en el comercio, 20.1%; en la industria manufacturera, 15.5%; en las actividades agropecuarias, 14.3%; en la construcción, 7.2%; en otras actividades económicas (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.8%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

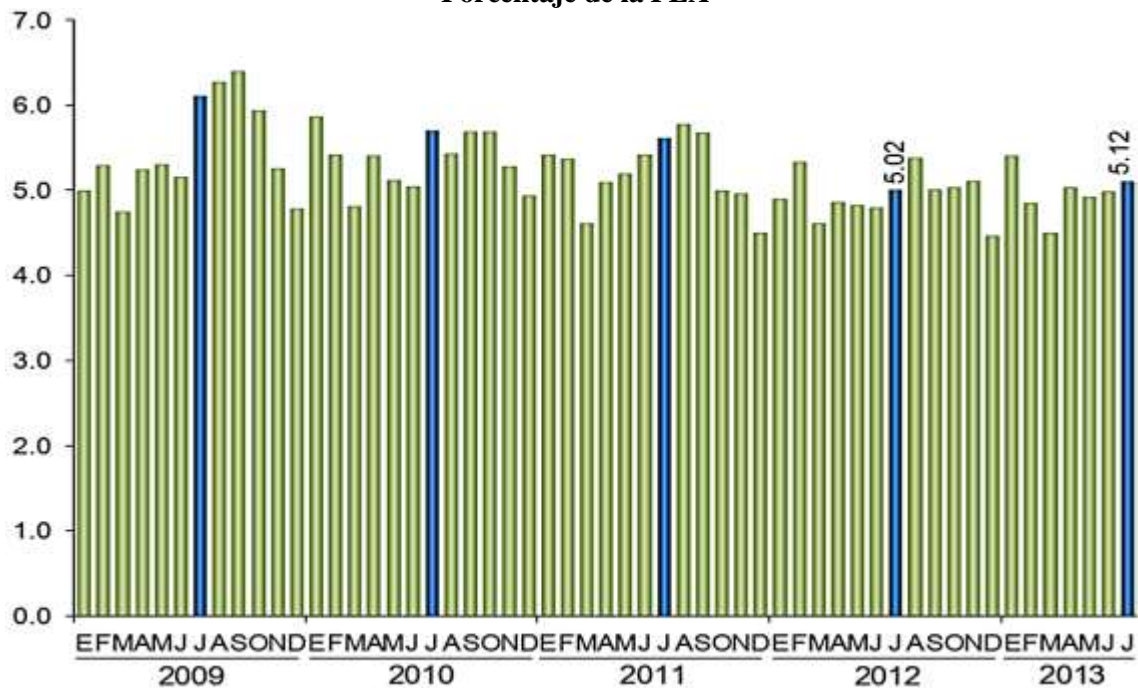
## Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.12% de la PEA en julio de 2013, porcentaje mayor al que se presentó en el mismo mes de 2012, cuando se situó en 5.02 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres fue ligeramente superior, pasando de 4.92 a 4.96% entre julio de 2012 e igual mes de 2013, y la de las mujeres de 5.17 a 5.38% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 23.6% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 76.4%. Las cifras para la situación de subocupación son de 42.8 y de 57.2%, respectivamente.

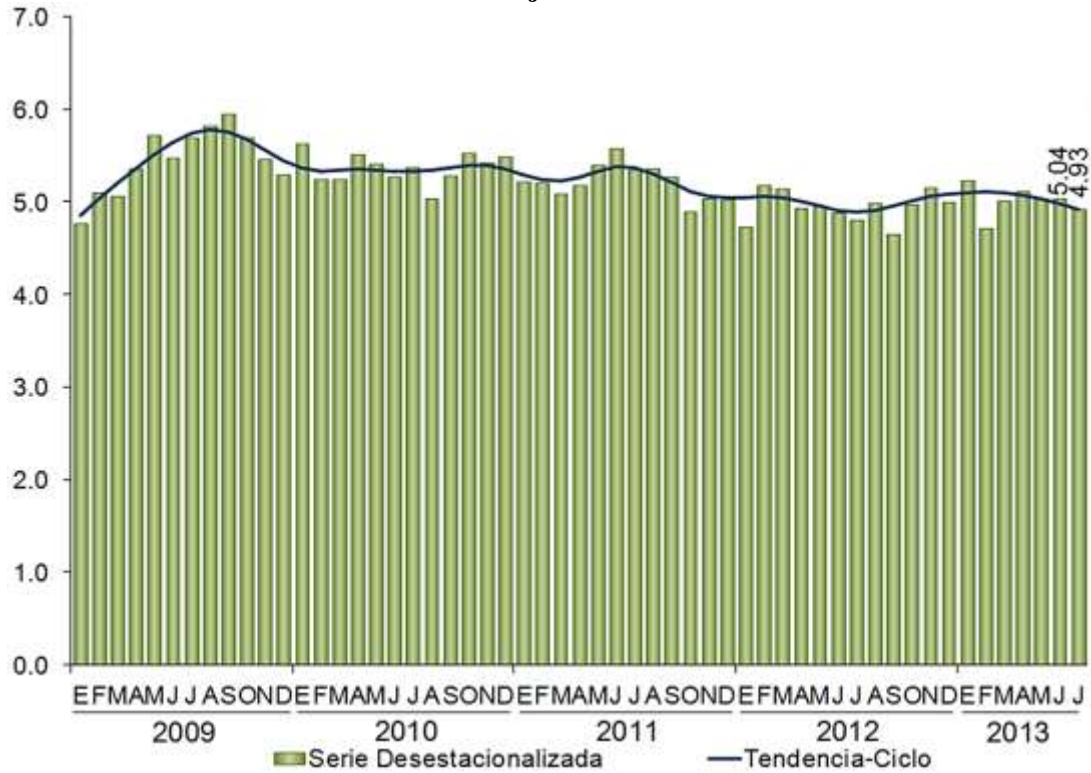
**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL  
2009-2013  
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en julio pasado la TD alcanzó 4.93% de la PEA, nivel menor en 0.11 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL  
2009-2013  
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.96% de la PEA en el mes en cuestión, misma tasa que la observada en el séptimo mes de 2012.

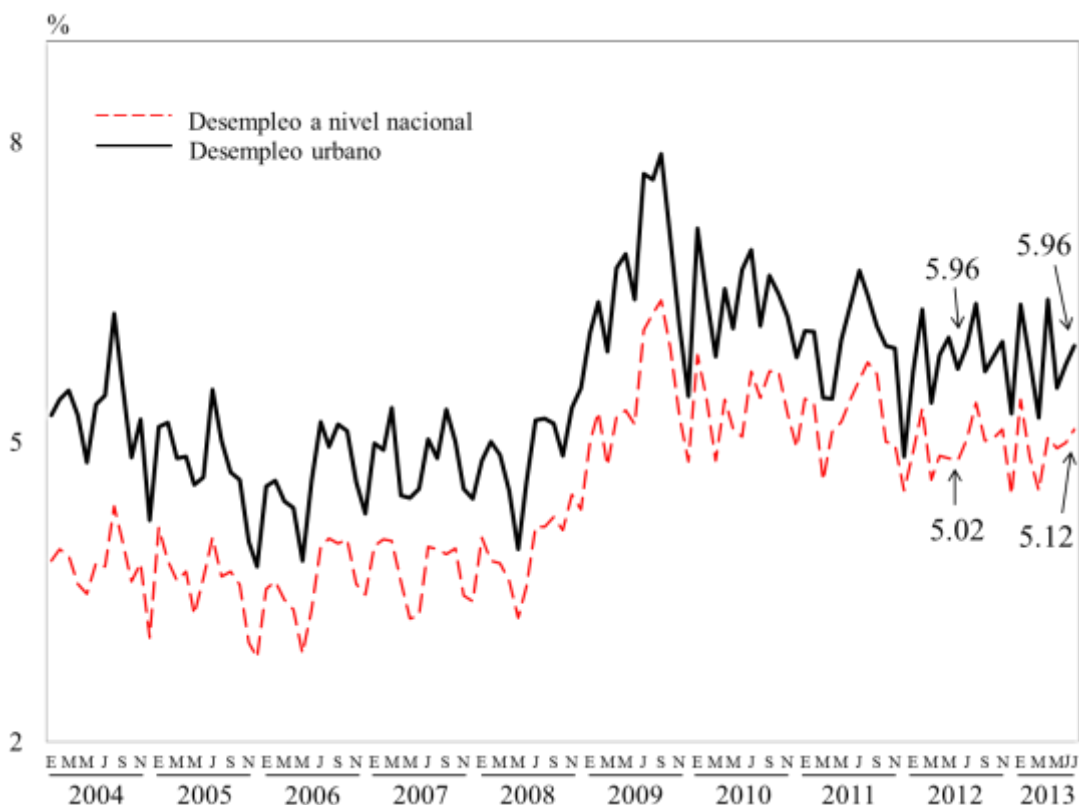


**TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS  
-Porcentajes-**

Concepto	Julio		Diferencias en puntos porcentuales 2013-2012
	2012	2013	
Tasa de Desocupación Urbana	5.96	5.96	0.00
TD Hombres	6.06	5.74	-0.32
TD Mujeres	5.80	6.28	0.48

FUENTE: INEGI.

**TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA\* (ENOE)  
Enero de 2004 – julio de 2013**



\* Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.05 puntos porcentuales en julio respecto a junio de 2013.

## Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>6</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

### TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA<sup>\*/</sup> -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Julio		Entidad Federativa	Julio	
	2012	2013		2012	2013
Aguascalientes	6.53	4.73	Morelos	3.42	3.73
Baja California	6.71	5.55	Nayarit	5.11	5.85
Baja California Sur	4.84	5.95	Nuevo León	5.82	5.65
Campeche	2.09	2.57	Oaxaca	2.64	2.59
Coahuila de Zaragoza	5.67	5.92	Puebla	4.17	3.57
Colima	4.29	4.27	Querétaro	4.45	6.22
Chiapas	2.15	3.13	Quintana Roo	4.10	4.43
Chihuahua	6.82	5.43	San Luis Potosí	3.47	3.46
Distrito Federal	6.67	6.21	Sinaloa	4.71	5.86
Durango	6.88	6.01	Sonora	5.89	5.75
Guanajuato	5.96	5.96	Tabasco	5.88	7.33
Guerrero	1.85	2.40	Tamaulipas	6.67	7.10
Hidalgo	4.16	4.83	Tlaxcala	5.67	5.92
Jalisco	4.06	4.89	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.44	3.72
Estado de México	5.95	5.90	Yucatán	2.53	3.25
Michoacán de Ocampo	3.35	4.16	Zacatecas	4.43	4.11

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

<sup>6</sup> Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

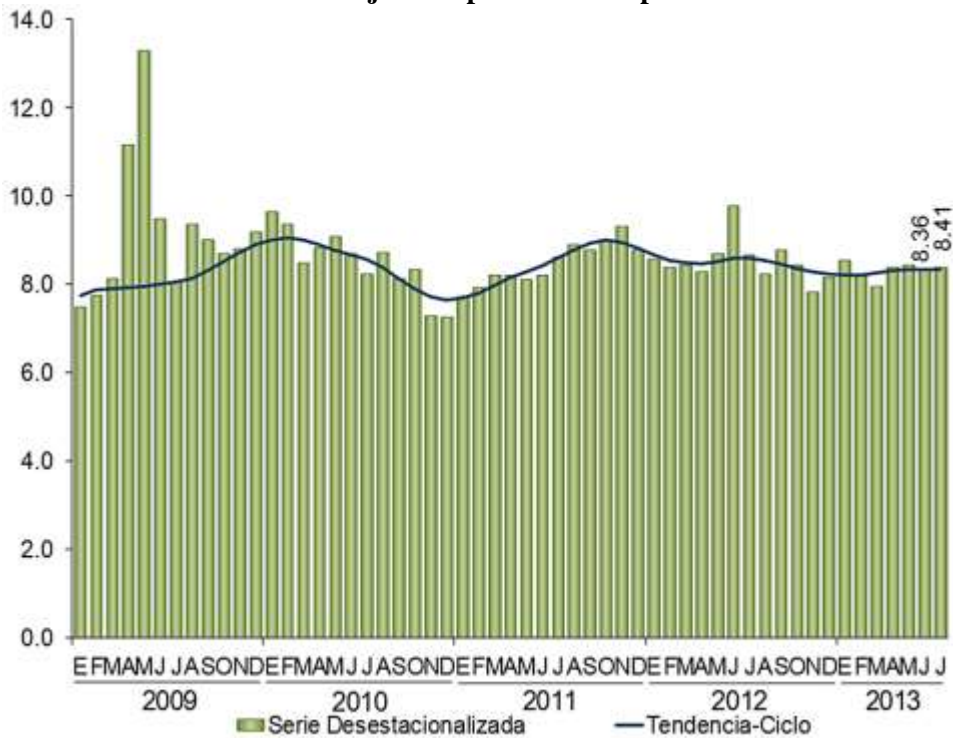
### Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante julio de 2013 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.6% de la población ocupada, proporción inferior a la registrada un año antes de 8.9 por ciento.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.3% de la población ocupada masculina frente al 7.5% de la femenina, en julio pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador en julio de 2013 fue similar al del mes inmediato anterior (8.41% vs 8.36%).

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO  
TASA DE SUBOCUPACIÓN  
2009-2013  
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

## **Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.22% respecto a la PEA en julio pasado, nivel menor al de 11.33% reportado en igual mes de 2012.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa pasó de 8.97% de la PEA en el séptimo mes de 2012 a 9.02% en julio de 2013.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa se incrementó de 60.13% de la población ocupada en julio de 2012 a 62.29% en el mes de referencia.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación.** Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.21 a 12.55% entre julio de 2012 y el mismo mes de 2013.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

**Tasa de Informalidad Laboral 1.** Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 60.04% de la población ocupada en julio de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 61.0 por ciento.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1.** Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 28.48% de la población ocupada en el mes que se reporta; en el mismo mes de 2012 fue de 28.87 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE JULIO  
-Porcentajes-**

Concepto	2012	2013
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	60.20	60.01
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	5.02	5.12
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	11.33	11.22
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.97	9.02
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	60.13	62.29
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.88	8.61
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	12.21	12.55
Tasa de Informalidad Laboral 1 <sup>3/</sup>	61.00	60.04
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	28.87	28.48

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Indicadores%20de%20ocupacion%20y%20empleo/2013/agosto/comunica.pdf>

## Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

### Resultados trimestrales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al trimestre abril-junio de 2013<sup>7</sup>.

### Población económicamente activa<sup>8</sup>

Durante el segundo trimestre de este año, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 52.2 millones (59.3% del total), cuando un año antes había sido de 51.8 millones (59.6%). El incremento de 392 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 43 de cada 100 están en esta situación.

---

<sup>7</sup> Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013. Se sugiere ver la nota al usuario al final de este comunicado.

<sup>8</sup> Población de 14 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el primer trimestre de 2012 y el de 2013 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

**POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD  
-Personas-**

Indicador	Segundo Trimestre				
	2012	2013	Diferencias	Estructura %	
				2012	2013
<b>Población total <sup>a/</sup></b>	<b>116 884 725</b>	<b>118 229 132</b>	<b>1 344 407</b>		
<b>Población de 14 años y más</b>	<b>86 798 735</b>	<b>87 960 006</b>	<b>1 161 271</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Población económicamente activa (PEA)</b>	<b>51 765 190</b>	<b>52 156 700</b>	<b>391 510</b>	<b>59.6</b>	<b>59.3</b>
Ocupada	49 280 265	49 549 331	269 066	95.2	95.0
Desocupada	2 484 925	2 607 369	122 444	4.8	5.0
<b>Población no económicamente activa (PNEA)</b>	<b>35 033 545</b>	<b>35 803 306</b>	<b>769 761</b>	<b>40.4</b>	<b>40.7</b>
Disponible	6 213 048	6 427 660	214 612	17.7	18.0
No disponible	28 820 497	29 375 646	555 149	82.3	82.0

<sup>a/</sup> Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

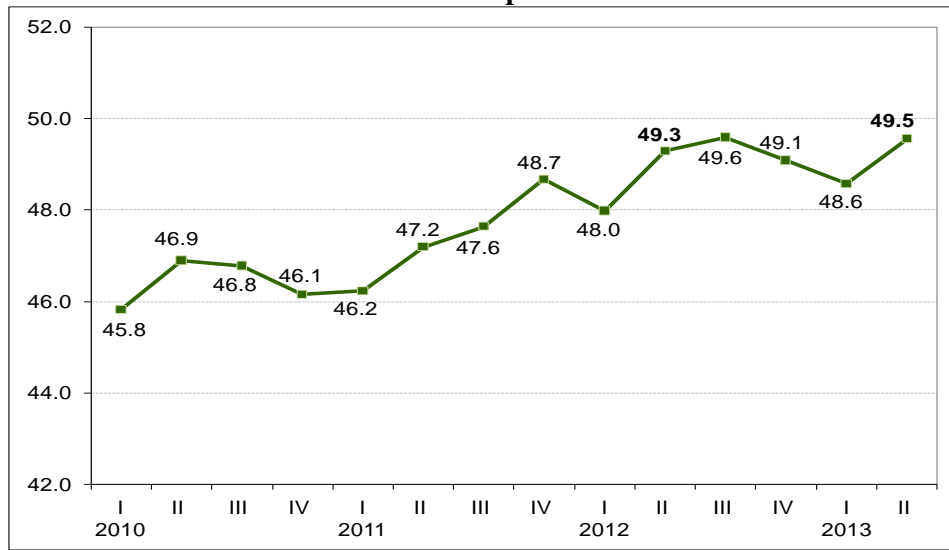
FUENTE: INEGI.

### **Población ocupada**

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre abril-junio de 2013 alcanzó 49.5 millones de personas (30.5 millones son hombres y 19 millones son mujeres), cantidad que superó en 269 mil personas a la cifra del mismo lapso de un año antes cuando se ubicó en 49.3 millones de personas (ver gráfica siguiente).



**POBLACIÓN OCUPADA  
2010-2013  
-Millones de personas-**



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.

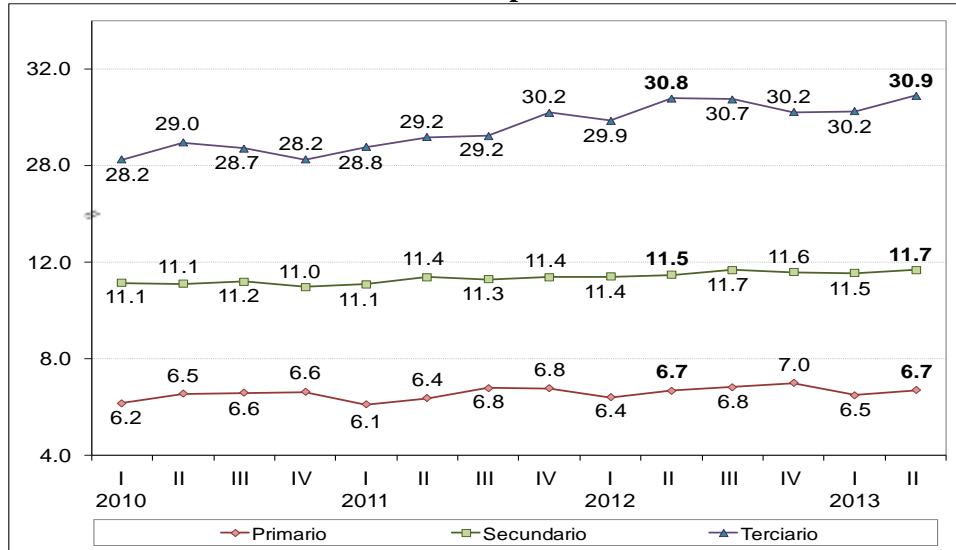
FUENTE: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.6%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.5% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.9%, y finalmente, el resto de los ocupados (14%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

### Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (13.5% del total) trabajan en el sector primario, 11.7 millones (23.6%) en el secundario o industrial y 30.9 millones (62.3%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período abril-junio de 2012, fueron de 6.7, 11.5 y 30.8 millones de personas, en el mismo orden.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD  
2010-2013  
-Millones de personas-**



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013  
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-**

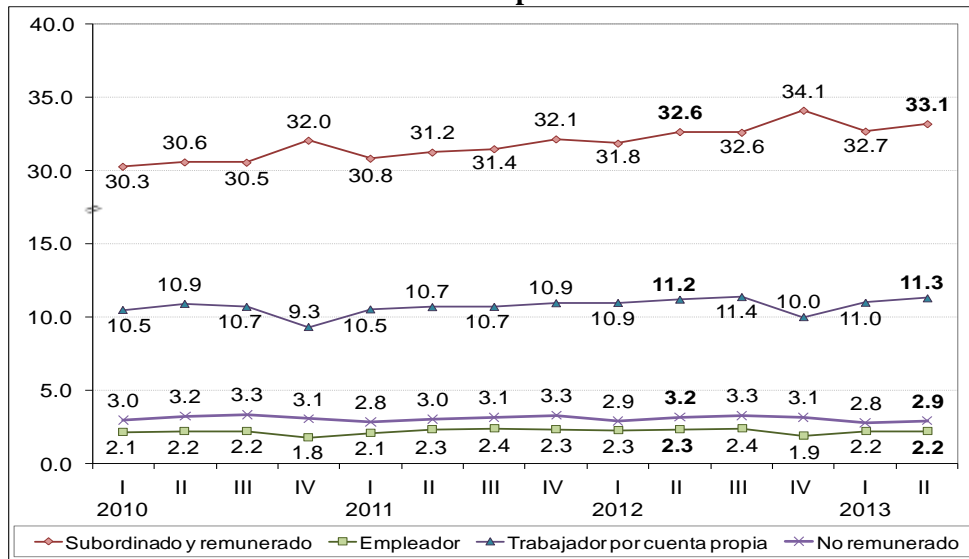
Sector de actividad económica	Personas
<b>Total</b>	<b>269 066</b>
<b>Primario</b>	<b>22 522</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	22 522
<b>Secundario</b>	<b>203 708</b>
Industria extractiva y de la electricidad	13 694
Industria manufacturera	271 817
Construcción	-81 803
<b>Terciario</b>	<b>99 687</b>
Comercio	-55 741
Restaurantes y servicios de alojamiento	87 782
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	103 118
Servicios profesionales, financieros y corporativos	66 743
Servicios sociales	34 912
Servicios diversos	-71 063
Otros	-66 064
<b>No Especificado</b>	<b>-56 851</b>

FUENTE: INEGI.

### Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (66.9%), esto es, 33.1 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.3 millones (22.7%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.9 millones (5.9%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.2 millones (4.5%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN  
2010-2013**  
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 540 mil personas entre el segundo trimestre de 2012 e igual período de 2013 y los trabajadores por cuenta propia crecieron en 89 mil, en tanto que los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo disminuyeron en 247 mil personas y los empleadores se redujeron en 113 mil personas en el período en cuestión.

## Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 7% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27.4% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el segundo trimestre de 2013, jornadas de 42 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica<sup>9</sup> en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.4 millones de personas) en el segundo trimestre de este año, 20 millones (48.2%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.4 millones (17.9%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.8 millones (11.6%) en medianos; 4.3 millones (10.5%) en establecimientos grandes, y 4.9 millones (11.8%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso abril-junio de 2012 y el mismo período de 2013, la población ocupada en el ámbito no agropecuario creció en 73 mil personas, siendo los establecimientos grandes los que en mayor medida aumentaron la ocupación con 206 mil personas más, seguidos por los establecimientos medianos en 99 mil personas y los pequeños en 79 mil personas; mientras que en los micronegocios disminuyeron en 206 mil personas y en el grupo de “otros” en 105 mil.

---

<sup>9</sup> El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

## **Trabajadores subordinados y remunerados**

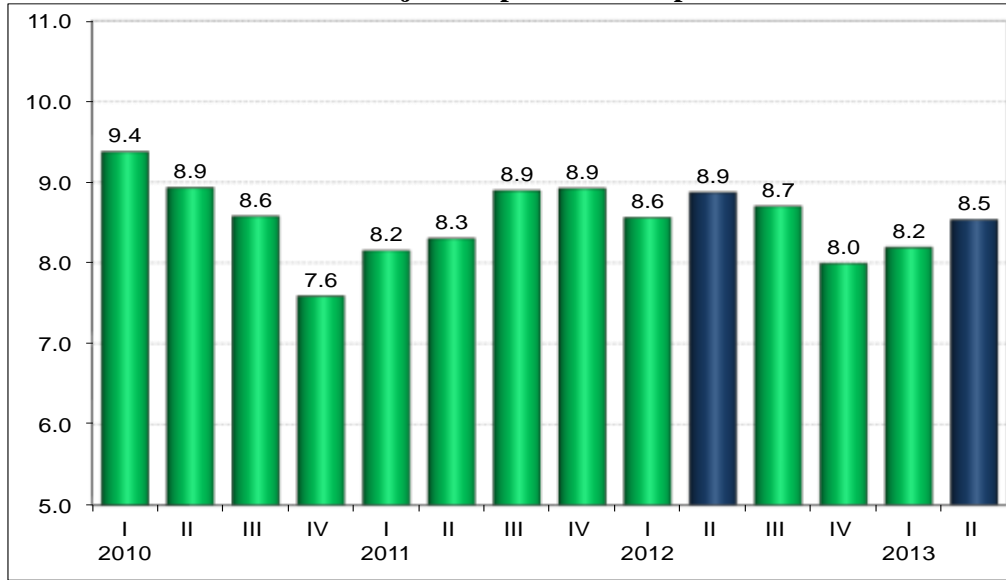
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.1% se desempeñó en el sector primario de la economía, 26.9% en el secundario y 64.2% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, durante el trimestre que se reporta.

Un total de 17.7 millones de estos trabajadores, que constituyen el 53.4% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra es superior en 515 mil personas a la registrada en el segundo trimestre del año pasado. A su vez, disponen de un contrato por escrito 17.7 millones (cantidad superior en 621 mil personas a la de hace un año) y 15.2 millones no cuentan con el mismo.

## **Población subocupada**

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante abril-junio de 2013, la población subocupada en el país fue de 4.2 millones de personas y representó 8.5% de las personas ocupadas, proporción menor a la del mismo período de 2012 que fue de 8.9 por ciento.

**POBLACIÓN SUBOCUPADA  
2010-2013  
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada aumentó 0.05 puntos porcentuales frente a la del primer trimestre de 2013.

### **Informalidad laboral**

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade, a la definición de trabajo informal que se venía difundiendo, las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

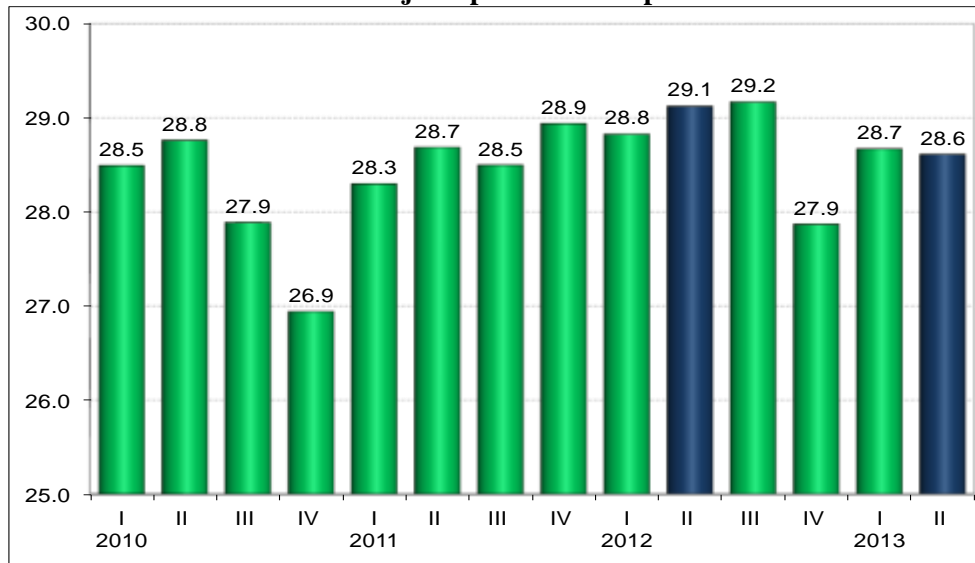
De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal no desaparece, sino que se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Las cifras relacionadas con la informalidad son las siguientes:

En el segundo trimestre de 2013, todas las modalidades de empleo informal representaron el 59.1% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1) en tanto que en igual período de 2012 su valor fue de 59.9%. Particularmente, al contabilizar a la población ocupada en el sector informal<sup>10</sup> los datos muestran que esta población alcanzó en el trimestre en cuestión 14.2 millones de personas, cifra que representó una caída de 1.2% con relación a igual trimestre de un año antes y que significó 28.6% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1).

### POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL 2010-2013

-Porcentaje de población ocupada-



FUENTE: INEGI.

<sup>10</sup> Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1<sup>11</sup> aumentó 0.19 puntos porcentuales y la de ocupación en el sector informal 1 disminuyó 0.02 puntos porcentuales respecto a la del primer trimestre de este año.

### **Población desocupada**

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

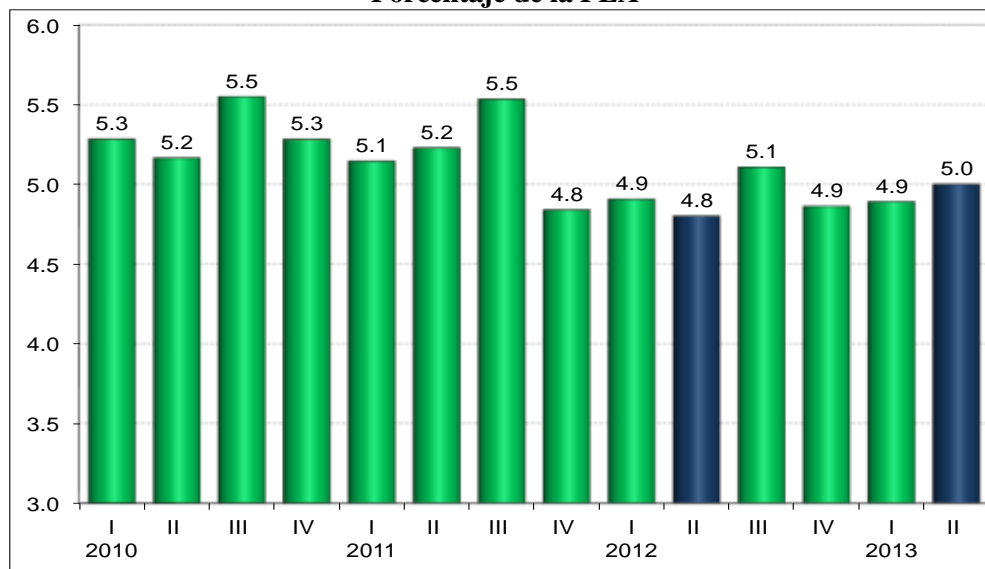
En el segundo trimestre de 2013, la población desocupada en el país se situó en 2.6 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 5.0% de la PEA, porcentaje superior al de 4.8% de igual trimestre de 2012. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas, con 100 mil y más habitantes, la tasa llegó a 6.0%; mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.0%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 3.8%; y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3.3 por ciento.

---

<sup>11</sup> Debido al número de observaciones que se tiene de la tasa de informalidad laboral 1 no es posible realizar el ajuste por estacionalidad; en este caso la comparación del trimestre en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con el número de observaciones requerido y eventualmente se detecte un patrón estacional, ésta se reportaría en dicho formato.



**TASA DE DESOCUPACIÓN  
2010-2013  
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional creció 0.06 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (5.13% vs 5.07%). La desocupación en los hombres fue superior en 0.17 puntos porcentuales respecto a la del trimestre precedente y en las mujeres descendió 0.01 puntos porcentuales.

## **Tasas complementarias**

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en el sector informal y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
DURANTE ABRIL-JUNIO  
-Porcentajes-**

Concepto	2012	2013
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.6	59.3
Tasa de Desocupación <sup>2/</sup>	4.8	5.0
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	11.8	11.6
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.8	9.1
Tasa de Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	62.0	62.5
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.9	8.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	11.6	12.0
Tasa de informalidad laboral 1 <sup>3/</sup>	59.9	59.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	29.1	28.6

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

**Tasa de Participación**, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

**Tasa de Desocupación**, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de Presión General**, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de Trabajo Asalariado**, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

**Tasa de Subocupación**, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

**Tasa de Informalidad Laboral 1**, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1**, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

## **La ocupación en las entidades federativas**

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Quintana Roo, con 66.9%; Colima, 66.5%; Baja California Sur, 66.2%; Yucatán, 63.8%; Sonora, 63.4%; Nayarit, 62.4%; Baja California, 62.2%; Jalisco, 62.1%; Distrito Federal y Nuevo León, 61.1% cada una; y Sinaloa, 61%; mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron Querétaro, con 52.3%; Veracruz de Ignacio de la Llave, 54.2%; Zacatecas, 54.3%; Chiapas, 56.3%; Oaxaca, 56.5%; San Luis Potosí, 56.6%; Hidalgo, 57.4%; Aguascalientes, 57.5%; y en Chihuahua y Guerrero, 57.9 por ciento.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.8 y 4.1 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco, con 3.4 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.1 millones; Puebla, 2.5 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León, con 2.2 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 335 mil personas; Baja California Sur, 336 mil; Campeche, 392 mil; Aguascalientes, 501 mil; Tlaxcala, 509 mil; Nayarit, 517, mil; y Zacatecas, con 575 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el segundo trimestre de 2013 observaron las tasas de desocupación más altas fueron el Distrito Federal y Tabasco con 6.9% en lo individual; Tamaulipas, 6.3%; el Estado de México, 5.9%; Chihuahua, Coahuila, Guanajuato y Tlaxcala con 5.8% en cada una; Nuevo León y Querétaro, 5.7%; Baja California Sur, 5.6% y Sonora con 5.5% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2.3%; Campeche y Oaxaca, 2.6%; Chiapas, 3.1%; Yucatán, 3.2%; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.6%; San Luis Potosí, 3.8%; y Morelos, 3.9%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN  
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013**

Entidad	Población		Tasa de:									
	Ocupada	Desocupada	Participación <sup>1/</sup>	Desocupación <sup>2/</sup>	Ocupación Parcial y Desocupación <sup>2/</sup>	Presión General <sup>2/</sup>	Trabajo Asalariado <sup>3/</sup>	Subocupación <sup>3/</sup>	Condiciones Críticas de Ocupación <sup>3/</sup>	Informalidad laboral 1 <sup>2/</sup>	Ocupación en el Sector Informal 1 <sup>3/</sup>	
			(Personas)		(Estructura porcentual)							
<b>Nacional</b>	<b>49 549 331</b>	<b>2 607 369</b>	59.3	5.0	11.6	9.1	62.5	8.5	12.0	59.1	28.6	
Aguascalientes	501 062	24 818	57.5	4.7	9.4	6.8	74.1	2.5	8.3	48.8	25.9	
Baja California	1 491 779	83 878	62.2	5.3	9.9	8.4	69.2	4.7	6.5	44.5	20.5	
Baja California Sur	336 478	20 021	66.2	5.6	14.6	16.7	68.9	18.8	5.9	41.0	18.5	
Campeche	391 930	10 545	60.9	2.6	10.7	5.9	56.6	6.4	15.2	62.1	28.6	
Coahuila	1 249 875	77 476	60.7	5.8	12.4	11.5	74.3	10.0	8.0	41.0	24.1	
Colima	335 109	17 190	66.5	4.9	15.0	10.5	63.2	7.7	8.3	55.0	20.8	
Chiapas	1 917 236	60 848	56.3	3.1	9.5	8.9	42.0	8.0	30.0	78.2	23.3	
Chihuahua	1 476 174	91 553	57.9	5.8	8.4	7.0	72.5	2.2	4.8	40.5	19.2	
Distrito Federal	4 087 321	304 236	61.1	6.9	11.6	11.0	69.1	8.2	10.8	49.9	29.2	
Durango	692 690	37 078	58.1	5.1	11.1	11.7	64.8	9.1	13.6	58.1	28.9	
Guanajuato	2 359 503	146 121	59.6	5.8	14.6	12.3	60.8	15.8	12.8	61.9	31.4	
Guerrero	1 394 366	33 211	57.9	2.3	8.4	5.3	42.4	7.2	16.8	79.4	34.7	
Hidalgo	1 123 246	54 624	57.4	4.6	10.6	8.6	57.0	8.6	16.5	73.9	34.4	
Jalisco	3 387 244	160 927	62.1	4.5	10.5	7.0	65.2	8.9	5.9	53.9	28.3	
Estado de México	6 803 264	425 691	59.0	5.9	11.0	8.5	66.1	6.1	13.9	58.6	34.8	
Michoacán	1 860 481	82 245	59.5	4.2	13.1	7.4	52.1	10.0	9.9	72.6	32.4	
Morelos	790 411	31 973	58.3	3.9	10.0	5.7	61.8	5.5	7.9	67.8	35.6	
Nayarit	517 477	28 645	62.4	5.2	14.0	12.5	55.6	15.1	12.4	64.7	28.8	
Nuevo León	2 188 069	131 850	61.1	5.7	12.3	12.2	74.9	9.8	4.0	39.5	22.0	
Oaxaca	1 563 832	42 036	56.5	2.6	12.5	6.6	39.9	11.4	16.5	81.2	37.8	
Puebla	2 529 621	106 626	59.7	4.0	10.8	9.0	54.4	6.1	16.6	74.7	31.4	
Querétaro	708 877	42 740	52.3	5.7	8.8	6.6	71.4	1.4	6.7	44.9	20.7	
Quintana Roo	706 544	35 626	66.9	4.8	11.7	9.6	68.5	9.4	8.0	49.3	23.0	
San Luis Potosí	1 088 809	42 801	56.6	3.8	10.3	6.6	60.9	7.6	14.7	59.4	24.1	
Sinaloa	1 271 517	67 463	61.0	5.0	14.9	11.0	63.7	12.8	8.8	51.0	22.0	
Sonora	1 259 240	73 082	63.4	5.5	12.9	11.5	67.8	9.1	6.1	45.6	23.0	
Tabasco	907 603	67 117	58.0	6.9	16.6	14.4	67.2	12.5	11.4	64.3	27.6	
Tamaulipas	1 459 044	98 903	60.0	6.3	14.3	15.1	68.4	17.2	10.1	48.5	24.6	
Tlaxcala	509 012	31 471	59.8	5.8	13.6	15.9	62.1	20.7	18.0	72.8	39.9	
Veracruz	3 099 934	115 667	54.2	3.6	9.9	4.6	62.7	4.6	15.0	67.3	26.2	
Yucatán	967 055	31 480	63.8	3.2	15.7	7.1	58.6	6.7	16.8	64.8	33.2	
Zacatecas	574 528	29 427	54.3	4.9	15.2	10.4	57.6	12.2	12.0	67.1	25.3	

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>2/</sup> Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

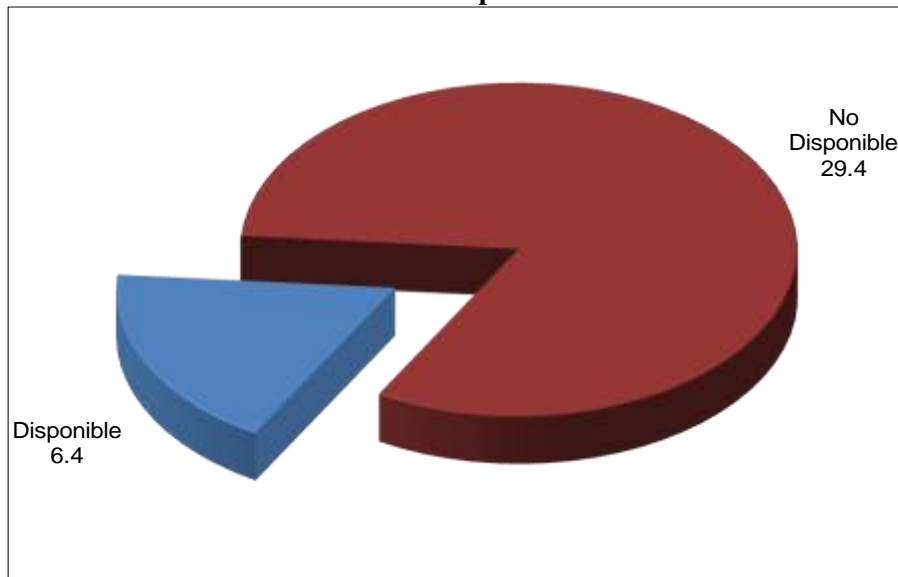
<sup>3/</sup> Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

## Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante abril-junio de este año, 35.8 millones de personas, equivalente al 40.7% del total de la población de 14 años y más, integraba este sector, del cual 29.4 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6.4 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

### POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 -Millones de personas-



FUENTE: INEGI.

**Nota al usuario**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) está diseñada para ofrecer resultados trimestrales en materia de ocupación y empleo expresados en valores absolutos. En las encuestas en hogares —como es el caso de la ENOE—, los datos absolutos se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) que deben actualizarse cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, las cifras que se presentan en este comunicado están ajustadas a las proyecciones demográficas que actualizó el CONAPO el pasado 16 de abril de 2013.

Con el propósito de que los usuarios de la ENOE puedan comparar datos homogéneos, el INEGI sustituyó la serie trimestral de la encuesta con datos provisionales que venía elaborando con base en un ejercicio interno de estimación poblacional a partir de los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda de 2010 (del primer trimestre de 2010 al primero de 2013), por los datos ya ajustados a los niveles poblacionales de dichas proyecciones demográficas del CONAPO.

Para mayor detalle, se puede consultar la nota sobre “Resultados ajustados a las proyecciones demográficas 2010 del CONAPO” en la siguiente liga:

[http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Microdatos2/Microdatos\\_archivos/enoe3/doc/Nota\\_Result\\_Proj.pdf](http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Microdatos2/Microdatos_archivos/enoe3/doc/Nota_Result_Proj.pdf)



## Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las

viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada

producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

## **Mercado de trabajo en España**

El Banco de España publicó en su Boletín Económico de julio-agosto de 2013, el *Informe Trimestral de la Economía Española* en el cual aborda, entre otros aspectos, la evolución reciente de la situación del empleo en ese país; de igual forma presenta el recuadro: *La política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y su relación con la tasa de desempleo*, mismos que se reproducen a continuación.

### **Producción y Empleo en España**

“Durante el segundo trimestre, el ritmo de contracción intertrimestral del valor agregado bruto de la economía de mercado se habría atenuado, a la vista de la evolución de los indicadores de actividad, con intensidad creciente a lo largo del período comprendido entre abril y junio, lo que apuntaría a una cierta mejora de las perspectivas para los meses de verano.

En concreto, el retroceso de la actividad industrial habría seguido moderándose, por el efecto positivo de la demanda exterior. Entre los indicadores cuantitativos, la caída inter-trimestral de los afiliados a la Seguridad Social en las ramas industriales se desaceleró en tres décimas, hasta el 0.9%. Además, el ritmo de descenso del Índice de Producción Industrial (IPI) se moderó en los meses de abril y mayo, en términos de la serie corregida de estacionalidad y efectos calendario. Esta evolución fue generalizada por destino económico de la producción, siendo especialmente destacable la recuperación del componente de bienes de equipo, que registró una tasa interanual positiva por primera vez en más de un año. Por lo que respecta a la información cualitativa, cabe destacar la trayectoria creciente a lo largo del trimestre del Índice de Gestión de Compras (PMI) de manufacturas, hasta alcanzar en junio, por primera vez en algo más de dos años, el nivel de 50, que representa la frontera teórica entre la expansión y la contracción de la actividad del sector. Además,

también el indicador de confianza industrial elaborado por la Comisión Europea registró un avance en el promedio trimestral. Por su parte, la información que se desprende del conjunto de indicadores relativos a la actividad en la construcción apunta a una prolongación del ritmo de contracción del sector.

En cuanto a las ramas de servicios, el nivel de los indicadores cualitativos aumentó progresivamente a lo largo del trimestre, si bien, en este caso, el PMI correspondiente continuaba apuntando en junio a una contracción de la actividad. La evolución del empleo del sector fue también relativamente favorable, al estabilizarse, en tasa intertrimestral, la cifra de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, frente al descenso del 0.2% del primer trimestre del año, en términos de la serie corregida de estacionalidad y calendario y del efecto de las bajas de cuidadores no profesionales<sup>12</sup>. Otros indicadores, como las ventas de grandes empresas de la Agencia Tributaria o el indicador de actividad del sector servicios en el período abril-mayo, evidenciaron igualmente una mejoría en el comportamiento del sector, más acusado en las ramas de comercio y hostelería.

En cuanto al mercado de trabajo, las afiliaciones a la Seguridad Social moderaron el ritmo de descenso interanual observado en el trimestre anterior, hasta el -2.9% para la serie corregida por las bajas de cuidadores no profesionales (-3.6% en el primer trimestre del año). En términos intertrimestrales y corregidos de estacionalidad, la afiliación redujo por tercer trimestre consecutivo su ritmo de descenso, situándose en un -0.4% en el segundo trimestre. Aunque esta contención en el descenso de la afiliación fue generalizada, fue de magnitud superior en la construcción, presentando, no obstante, la tasa negativa más elevada (-13.8%). Dentro del

---

<sup>12</sup> Por la entrada en vigor del Real Decreto 20/2012, desde el 1º de noviembre los cuidadores no profesionales de personas dependientes dejaron de tener derecho a la cotización gratuita a la Seguridad Social (en vigor desde enero de 2008). Esto provocó la baja de casi 150 mil afiliados entre noviembre y diciembre de 2012, de los 173 mil en alta en el mes de octubre. En junio de 2013 permanecían 19 mil 300 cuidadores no profesionales en situación de alta. Sin la corrección de este efecto, el descenso de los afiliados a la Seguridad Social fue del 3.8% en el segundo trimestre de 2013.

conjunto de los servicios, el agregado de afiliados al Régimen General en ramas de no mercado<sup>13</sup> registró una tasa interanual del  $-2.2\%$ , frente al  $-3.3\%$  del trimestre anterior. Este comportamiento de la afiliación observado en el segundo trimestre del año se trasladaría al empleo en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), que moderaría su tasa de caída en medio punto respecto a la del primer trimestre, situándose en el entorno del  $-4$  por ciento.

En relación con el desempleo registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), entre abril y junio se prolongó la senda de moderación que venía mostrando en los últimos tres trimestres, con un incremento del  $4.1\%$  en tasa interanual, frente al avance del  $7.1\%$  del trimestre precedente. De hecho, si se ajusta la estacionalidad, los avances intermensuales son prácticamente nulos o negativos desde el mes de diciembre pasado. En conjunto, el comportamiento del desempleo registrado en el SEPE apuntaría a una nueva moderación de la tasa de crecimiento interanual del número de desempleados en el segundo trimestre, según la Encuesta de Población Activa (EPA), que podría llevar a un leve descenso de la tasa de desempleo en este período.

Por su parte, la contratación registrada en el SEPE registró un aumento interanual del  $1.1\%$  en el segundo trimestre del presente ejercicio tras dos trimestres de caídas, a pesar del acusado descenso observado en junio ( $-7.9\%$ ). No obstante, esta última cifra está muy afectada por la inclusión de los contratos relacionados con el Régimen Especial del Servicio Doméstico en 2012, que ha provocado un acusado descenso interanual de la contratación indefinida ( $-31.3\%$ )<sup>14</sup>. Por su parte, la contratación temporal aumentó un  $5.2\%$  en el segundo trimestre, lo que se trasladó a

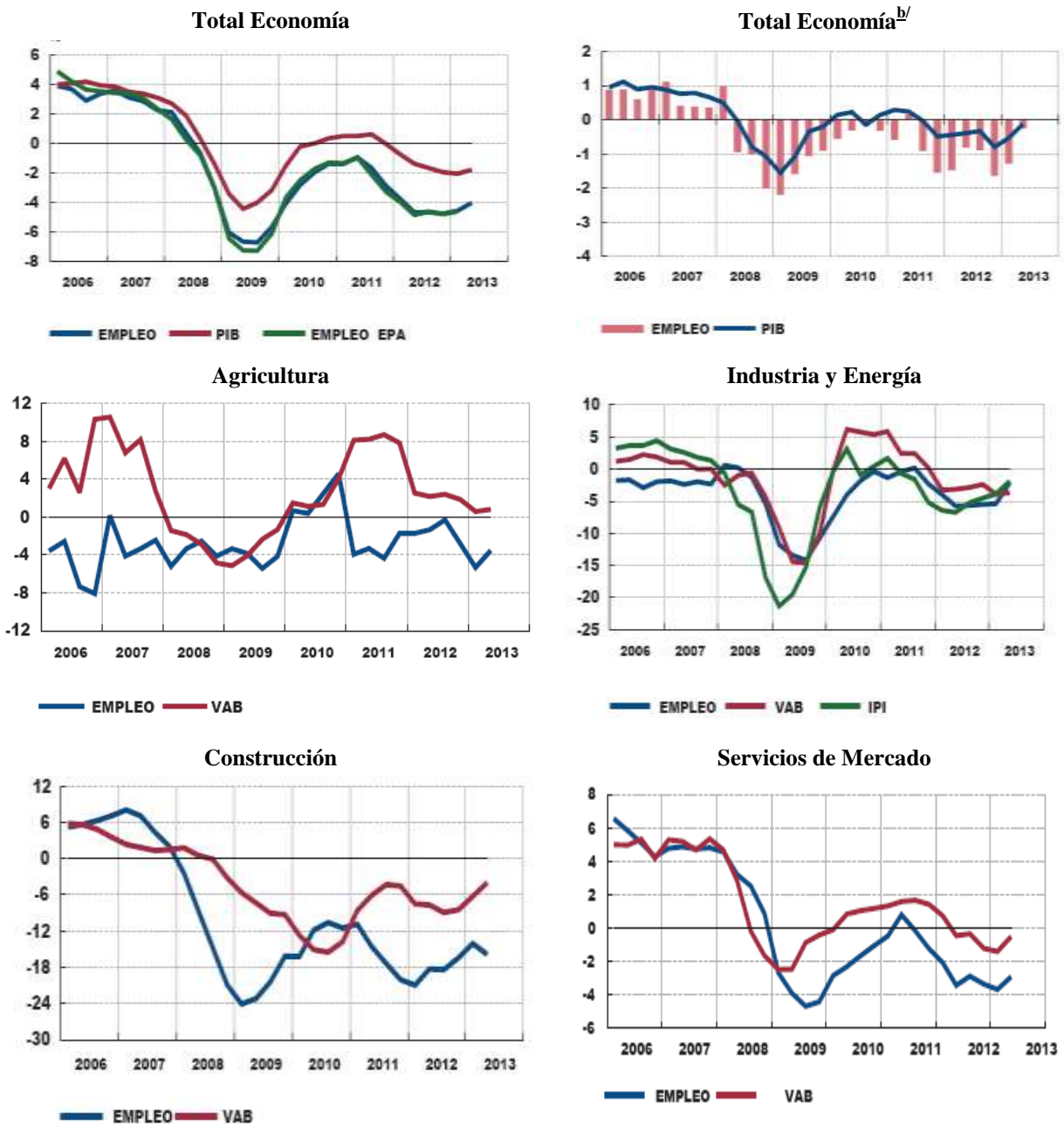
---

<sup>13</sup> Agregación de las secciones de Administración Pública y Defensa, Educación y Sanidad del Régimen General.

<sup>14</sup> En los meses de junio y julio de 2012 se observó un aumento muy elevado de los contratos, la mayor parte indefinidos a tiempo parcial, al coincidir con el final del período especial de incorporación al Régimen General de la Seguridad Social de las personas inscritas anteriormente en el Régimen Especial del Servicio Doméstico.

un descenso del peso de la contratación indefinida sobre el total, hasta el 7.6% de éste. El avance de los contratos a tiempo parcial (2.3%) fue superior al de los de tiempo completo (0.5%).”

### VALOR AGREGADO BRUTO Y EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD<sup>a/</sup> -Por ciento-



<sup>a/</sup> Tasas interanuales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad, excepto sobre series brutas en la EPA. Empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

Para los trimestres incompletos, tasa interanual del período disponible dentro del trimestre.

<sup>b/</sup> Tasas intertrimestrales, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

#### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>



### **La política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica y su relación con la tasa de desempleo (Banco de España)**

Los cambios en la estrategia y comunicación de política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica han propiciado una mayor atención a la evolución de su mercado laboral por parte de los analistas y observadores de la Reserva Federal. La principal razón es que su Comité de Política Monetaria (FOMC, por su denominación en inglés) ha pasado a ligar de forma explícita sus decisiones de política monetaria, tanto las referidas a las compras de activos como las dirigidas a orientar a los agentes económicos sobre la evolución futura de los tipos de interés oficiales (*forward guidance*), a la evolución del mercado de trabajo.

En la reunión del FOMC celebrada en septiembre de 2012 se decidió iniciar un programa de compras de titulizaciones hipotecarias (40 millones de dólares mensuales), cuya finalización se condicionaba a que “el mercado de trabajo mejore sustancialmente, en un contexto de estabilidad de precios”. Posteriormente, en su reunión de diciembre de 2012, el FOMC agregó compras de títulos de deuda pública (45 millones de dólares mensuales) sujetas a la misma condicionalidad, de forma que el tamaño, ritmo y composición de estas compras de activos financieros se hacían depender de la evolución del mercado laboral, siendo la valoración de esa evolución puramente cualitativa<sup>1</sup>. Más recientemente, tras la reunión de política monetaria de junio de 2013, el FOMC ha vinculado la evolución de las compras de activos con la de la tasa de desempleo, especificando que, si la economía sigue mejorando tal y como se proyecta, las compras de activos podrían empezar a moderarse antes del final de este año y podrían cesar totalmente a mediados de 2014, cuando se espera que la tasa de desempleo se sitúe en el 7 por ciento.

---

<sup>1</sup> El comunicado de prensa posterior a la reunión del FOMC también cita el examen de la eficacia y los costos de las compras de activos como factores determinantes.

Por otro lado, hasta la reunión de diciembre de 2012, el FOMC venía utilizando una referencia temporal para señalar la evolución futura de los tipos de interés oficiales (*forward guidance*); sin embargo, en esa reunión, el FOMC pasó a condicionar esa senda a la evolución económica, especificando umbrales numéricos para la tasa de desempleo y la inflación. En concreto, el FOMC señaló que consideraba apropiado mantener el tipo de interés oficial en su nivel actual (0%-0.25%) al menos mientras la tasa de desempleo permaneciera por encima del 6.5%, la tasa de inflación esperada entre uno y dos años no superará en más de medio punto el objetivo del 2% y las expectativas de inflación a largo plazo siguieran bien ancladas. Esos valores señalan, por tanto, las condiciones necesarias para que el FOMC aumente el tipo de interés oficial, aunque no sean suficientes, pues no implican su incremento.

De esta forma, la evolución proyectada para la tasa de desempleo se ha convertido en la variable clave para tratar de anticipar el final del proceso de compra de activos y, posteriormente, el momento en que el FOMC se planteará el primer crecimiento del tipo de interés oficial, dos decisiones que estarán espaciadas en el tiempo. Todo ello asumiendo que la inflación se situará en el rango de tolerancia de la Reserva Federal en los próximos trimestres, tal y como sugieren los datos más recientes y las expectativas de inflación.

La evolución de la tasa de desempleo en una economía viene determinada por la dinámica de tres variables: la población en edad de trabajar, la población ocupada y la población activa. En concreto, un descenso de la tasa de desempleo se produce cuando aumenta la tasa de empleo (crecimiento de la población ocupada mayor que el de la población en edad de trabajar) o cuando disminuye la tasa de participación (aumento de la población activa a un ritmo menor que el de la población en edad de

trabajar)<sup>2</sup>. Pero la valoración de una reducción de la tasa de desempleo (y de la situación del mercado de trabajo) es muy diferente dependiendo de que domine el efecto de aumento de la tasa de empleo o el de reducción de la de participación. El primer caso se asocia habitualmente a un mayor dinamismo de la economía (aunque también puede tener como origen una caída de la productividad), mientras que, en el segundo, el descenso en la participación puede deberse a razones estructurales (factores demográficos, cambios en las preferencias individuales, entre otras) o cíclicas, como consecuencia de unas malas perspectivas laborales (efecto desánimo). Desde el final de la recesión en Estados Unidos de Norteamérica, el principal factor tras la caída de la tasa de desempleo, (como se puede apreciar en el gráfico siguiente) ha sido la brusca caída de la tasa de participación, que disminuyó en 2.4 puntos porcentuales entre los años 2007 y 2012, mientras que la tasa de empleo se ha mantenido prácticamente constante, a pesar de su ligero repunte en los meses más recientes. La Reserva Federal ha advertido que no solo considerará la evolución de la tasa de desempleo, sino también las causas que subyacen a su dinámica a la hora de evaluar la salud del mercado laboral de cara a sus decisiones futuras de política monetaria.

Existe notable incertidumbre sobre si la caída de la tasa de participación en los últimos años tiene un carácter predominantemente cíclico o estructural. En su proyección de 2007, previa a la crisis<sup>3</sup>, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS por sus siglas en inglés) esperaba que la tasa de participación solo disminuyera en 0.5 puntos porcentuales entre los años 2007 y 2012 (1.9 puntos porcentuales menos que la caída realmente observada), como consecuencia de factores estructurales. En

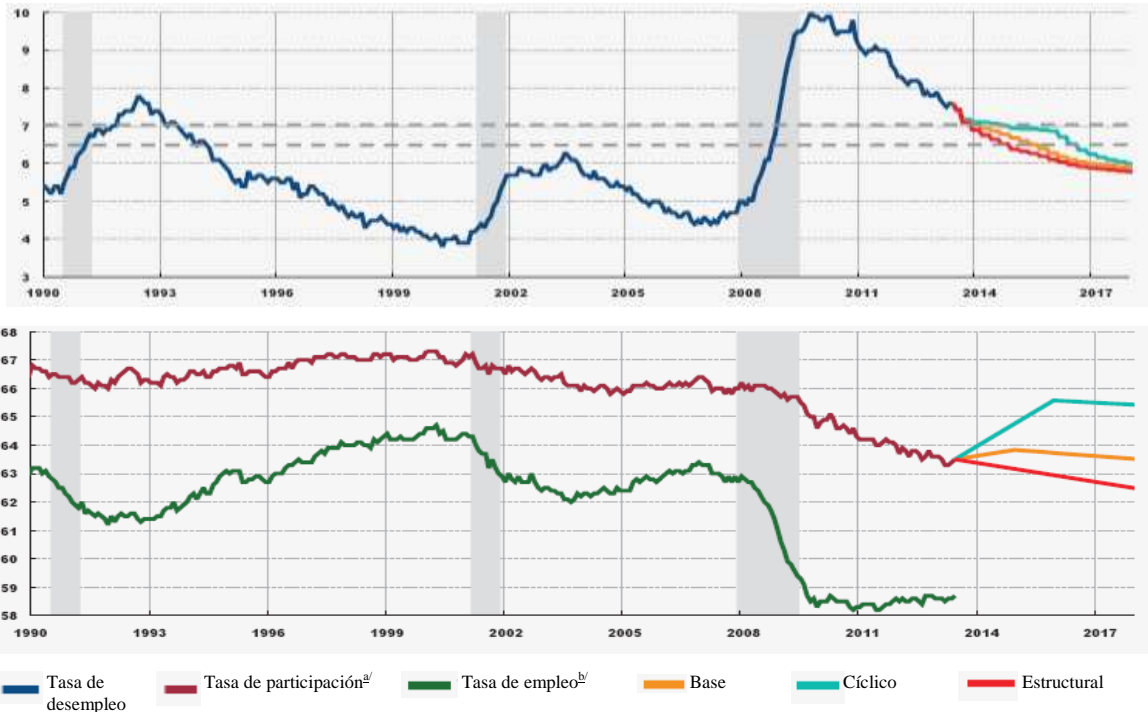
<sup>2</sup> La tasa de desempleo ( $u$ ), que es la tasa de la población desempleada sobre la población activa, puede expresarse como:  $u = 1 - e/a$ , donde  $e$  es la tasa de empleo (tasa de la población ocupada entre la población en edad de trabajar) y  $a$  es la tasa de participación (tasa de la población activa sobre la población en edad de trabajar).

<sup>3</sup> Véase M. Toosi (2007), "Labor force projections to 2016: more workers in their golden years", *BLS Monthly Labor Review*, noviembre.

línea con esta hipótesis, en la literatura académica predomina la visión de que el componente cíclico, aunque de carácter persistente, ha tenido un mayor peso en el inesperado descenso de la tasa de participación desde 2008, como consecuencia del “efecto desánimo” derivado de la magnitud de la recesión y de la lenta recuperación, que habrían reducido la demanda de trabajo y, por tanto, empeorado las perspectivas de encontrar empleo<sup>4</sup>.

**TASA DE DESEMPLEO, TASA DE PARTICIPACIÓN Y TASA DE EMPLEO  
PROYECCIONES BAJO DIFERENTES ESCENARIOS PARA LA  
EVOLUCIÓN FUTURA DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN**

-Por ciento de la población activa-



<sup>a/</sup> Tasa de participación = Población activa/población en edad de trabajar.

<sup>b/</sup> Tasa de empleo = Población ocupada/población en edad de trabajar.

Nota: Las áreas sombreadas denotan períodos de crisis según el NBER.

FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea. US Bureau of Labor Statistics, Datastream y Banco de España.

<sup>4</sup> En este sentido, L. Bengali, M. Daly y R. Valletta (2013), *Will labor force participation bounce back?*, FRBSF Economic Letter, 2013-14, muestran evidencia por la que la tasa de participación, tras una recesión, no aumentaría hasta que el nivel de empleo recupere los niveles previos a la recesión. En junio de 2013, Estados Unidos de Norteamérica todavía necesitaba generar 2.16 millones de empleos para alcanzar el valor máximo alcanzado en enero de 2008.

En el gráfico anterior se recogen distintos escenarios de evolución futura de la tasa de participación, dependiendo del mayor o menor peso que se asigne al componente cíclico: el escenario “base” asume que la caída en la tasa de participación tiene un origen mixto, y supone que aumentará hasta diciembre de 2014, convergiendo a la senda anticipada por el BLS en sus nuevas proyecciones de 2012<sup>5</sup>; un segundo escenario considera que la caída de la tasa de participación es de naturaleza cíclica, de forma que en el horizonte de diciembre de 2015 retornará al valor que le correspondería de acuerdo con las previsiones realizadas por el BLS en noviembre de 2007; un último escenario supone que la caída de la tasa de participación ha tenido un carácter estructural y que seguirá disminuyendo en el futuro a ritmos similares a los observados en los últimos años.

Las implicaciones para la evolución de la tasa de desempleo son muy diferentes en los tres escenarios, tal y como se recoge en el gráfico, donde se calcula su evolución dinámica realizando simulaciones con el modelo NIGEM. En concreto, los umbrales numéricos del 7 y del 6.5% fijados por la Reserva Federal para considerar el final de su programa de compras de activos y el primer incremento del tipo de interés oficial, respectivamente, se alcanzarían en momentos muy diferentes en los tres escenarios. Mientras que en el escenario base estos umbrales se alcanzarían en fechas cercanas a las proyectadas por el FOMC, en el escenario estructural los umbrales para considerar la finalización de las compras y la primera alza del tipo de interés oficial se adelantarían a 2013 y al verano de 2014, respectivamente. En el escenario “cíclico”, por el contrario, las compras de activos se mantendrían hasta al menos la segunda mitad de 2014 y el primer incremento del tipo de interés oficial no se produciría hasta bien entrado el año 2016.

<sup>5</sup> Véase M. Toosi (2012), *Labor force projections to 2020: a more slowly growing workforce*, BLS Monthly Labor Review, enero.

El carácter condicional de las decisiones de política monetaria en la evolución de variables económicas adoptado por la Reserva Federal pretende clarificar los futuros movimientos y maximizar el estímulo monetario por el canal de expectativas. Sin embargo, como se ha mostrado en este recuadro, la tasa de desempleo constituye un indicador incompleto de la recuperación del mercado de trabajo. Por este motivo, la autoridad monetaria ha manifestado su voluntad considerar indicadores adicionales para valorar su evolución e incluso ha mencionado la posibilidad de modificar el umbral numérico de la tasa de desempleo (desde el 6.5%) en su política de *forward guidance*, si siguiera disminuyendo la tasa de participación por razones no estructurales. Estas reflexiones ponen de manifiesto la complejidad de la comunicación de la estrategia de política monetaria de la Reserva Federal y su comprensión por parte de los agentes económicos, y subrayan los desafíos que plantea la retirada de los estímulos extraordinarios de política monetaria.

**Fuente de información:**

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>

## SALARIOS

### Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

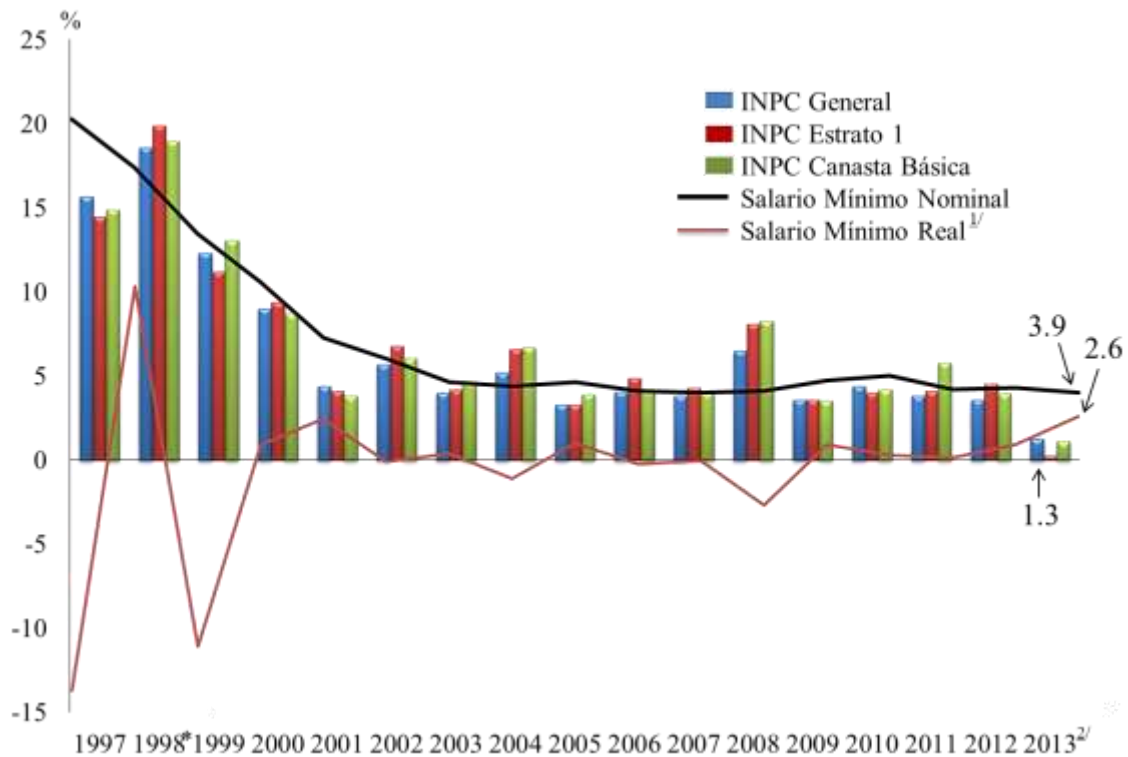
En los siete meses transcurridos de 2013, el salario mínimo general promedio acumuló un crecimiento en su poder adquisitivo de 2.6%; este positivo comportamiento fue resultado de un incremento de la inflación de 1.3% —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)<sup>15</sup>— en el mismo período, que es menor al aumento de 3.9% que se otorgó al salario mínimo que entró en vigor en enero de este año, como se muestra en la siguiente gráfica. De igual forma, al considerar la inflación registrada con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), que fue de 0.3%, el salario mínimo reportó un crecimiento de 3.6 por ciento.

---

<sup>15</sup> De acuerdo con el INEGI, a partir de la primera quincena de abril de 2013 se utilizan ponderadores obtenidos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2010. El Instituto aclara que previo a esa quincena y desde la primera quincena de enero de 2011 se utilizaron ponderadores obtenidos de la ENIGH 2008. Asimismo, el INEGI señala que esta actualización puede provocar que durante el año la tasa de variación anual del índice general quede fuera del rango respecto a la variación de sus componentes. Debe mencionarse que debido a este cambio de ponderadores ese Instituto publicó una serie encadenada del INPC Estrato 1 con datos desde enero de 2011, para dar continuidad a los índices publicados hasta la segunda quincena de marzo de 2013 y que sean comparables con los que se publican a partir de la primera quincena de abril de 2013.

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2013

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



\* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

<sup>1/</sup> Salario mínimo deflactado con el INPC General.

<sup>2/</sup> A julio de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.



## Evolución del salario mínimo real por área geográfica

De julio de 2012 a igual mes de 2013, el salario mínimo de las dos áreas geográficas en que actualmente se integra el país reportó un incremento de 0.4% en cada área; en tanto que el salario mínimo general promedio evidenció un crecimiento mayor, de 0.8%, toda vez que considera el efecto del aumento en el salario mínimo que experimentaron los trabajadores que, hasta el 26 de noviembre de 2012, laboraban en los municipios de la entonces denominada área geográfica “B”, al unificarse ésta con el área geográfica “A”.

Por otra parte, en los primeros siete meses del año en curso, las áreas geográficas registraron un crecimiento en el salario mínimo real de 2.6% cada una.

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios			Variación nominal (%)		Variación real <sup>1/</sup> (%)		
	2012 Hasta el 26 de nov.	2012 A partir del 27 de nov.	2013	2013/2012 Hasta el 26 de nov.	2013/2012 A partir del 27 de nov.	2012-2013		
						Jul 13/nov 12 <sup>2/</sup>	Jul 13/jul 12 <sup>3/</sup>	Jul 13/dic 12 <sup>4/</sup>
<b>Promedio</b>	<b>60.50</b>	<b>60.75</b>	<b>63.12</b>	<b>4.3</b>	<b>3.9</b>	<b>2.7</b>	<b>0.8</b>	<b>2.6</b>
A	62.33	62.33	64.76	3.9	3.9	2.4	0.4	2.6
B	59.08	59.08	61.38	3.9	3.9	2.4	0.4	2.6

<sup>1/</sup> Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2<sup>a</sup> quincena de diciembre de 2010.

<sup>2/</sup> Incremento de julio de 2013 respecto a noviembre de 2012.

<sup>3/</sup> Incremento de julio de 2013 respecto a julio de 2012.

<sup>4/</sup> Incremento de julio de 2013 respecto a diciembre de 2012.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

### **Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el índice nacional de precios al consumidor**

Durante el período interanual de referencia se observaron avances en la evolución real del salario mínimo en 39 de las 46 ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), los incrementos de mayor relevancia fueron los siguientes: 4.1% en Monterrey, Nuevo León; 3.8% en Guadalajara, Jalisco; 3.5% en Tampico, Tamaulipas y 3.2% en Huatabampo, Sonora. Es importante mencionar que Hermosillo, Sonora, por tercer mes consecutivo, continúa evidenciando retrocesos en el poder adquisitivo de su salario mínimo (2.1%)<sup>16</sup>. Otras ciudades con crecimientos salariales destacados fueron Culiacán, Sinaloa (2.8%) y Aguascalientes, Aguascalientes (1.7%).

Además de Hermosillo, Sonora, seis ciudades más acusaron descensos en el salario mínimo real: Tepatitlán, Jalisco y Tapachula, Chiapas (0.4% en cada una); Monclova, Coahuila (0.3%); La Paz, Baja California Sur (0.2%); Córdoba, Veracruz (0.1%); y Villahermosa, Tabasco (0.03%).

---

<sup>16</sup> Debe señalarse que el salario mínimo de estas cinco ciudades presentó un incremento nominal a partir del 27 de noviembre de 2012, al integrarse al área geográfica "A", como resultado de la Resolución que emitió el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Julio de 2013**

**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**

<b>Área Geográfica</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Variación real (%)</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>0.8</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>1.6</b>
A	Nuevo León	Monterrey	4.1
A	Jalisco	Guadalajara	3.8
A	Tamaulipas	Tampico	3.5
A	Sonora	Huatabampo	3.2
B	Sinaloa	Culiacán	2.8
B	Aguascalientes	Aguascalientes	1.7
B	Zacatecas	Fresnillo	1.6
A	Baja California	Tijuana	1.5
B	Tlaxcala	Tlaxcala	1.4
B	Puebla	Puebla	1.4
A	Guerrero	Acapulco	1.4
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.2
B	Veracruz	Veracruz	1.1
B	Morelos	Cuernavaca	0.9
B	Quintana Roo	Chetumal	0.8
A	Baja California	Mexicali	0.8
B	Michoacán	Morelia	0.7
B	Coahuila	Ciudad Acuña	0.7
B	Coahuila	Torreón	0.7
B	Yucatán	Mérida	0.7
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	0.6
B	Oaxaca	Oaxaca	0.6
B	Guanajuato	Cortazar	0.6
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.5
A	Tamaulipas	Matamoros	0.5
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	0.5
B	Estado de México	Toluca	0.4
B	Campeche	Campeche	0.4
B	Hidalgo	Tulancingo	0.4
B	Guerrero	Iguala	0.4
B	Nayarit	Tepic	0.4
B	Michoacán	Jacona	0.4
B	Durango	Durango	0.4
B	Guanajuato	León	0.2
B	Colima	Colima	0.2
B	Querétaro	Querétaro	0.2
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.1
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.1
B	Chihuahua	Chihuahua	0.04
B	Tabasco	Villahermosa	-0.03
B	Veracruz	Córdoba	-0.1
A	Baja California Sur	La Paz	-0.2
B	Coahuila	Monclova	-0.3
B	Chiapas	Tapachula	-0.4
B	Jalisco	Tepatitlán	-0.4
A	Sonora	Hermosillo	-2.1

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En lo que va del presente año, el salario mínimo real mostró una evolución positiva en todas las ciudades que integran el INPC, entre las que sobresalen con los más altos incrementos: Mexicali, Baja California (11.0%); Culiacán, Sinaloa y Huatabampo, Sonora (10.2% cada una); Ciudad Acuña, Coahuila (8.1%); Hermosillo, Sonora (4.9%) y Ciudad Juárez, Chihuahua (4.0%).

En cambio, las ciudades con los crecimientos de menor relevancia fueron Querétaro, Querétaro con 1.0%; Córdoba, Veracruz y Tepatitlán, Jalisco, 1.1% cada ciudad; y Morelia, Michoacán, 1.2%, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE  
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

**Julio de 2013**

**- Variación respecto a diciembre del año anterior -**

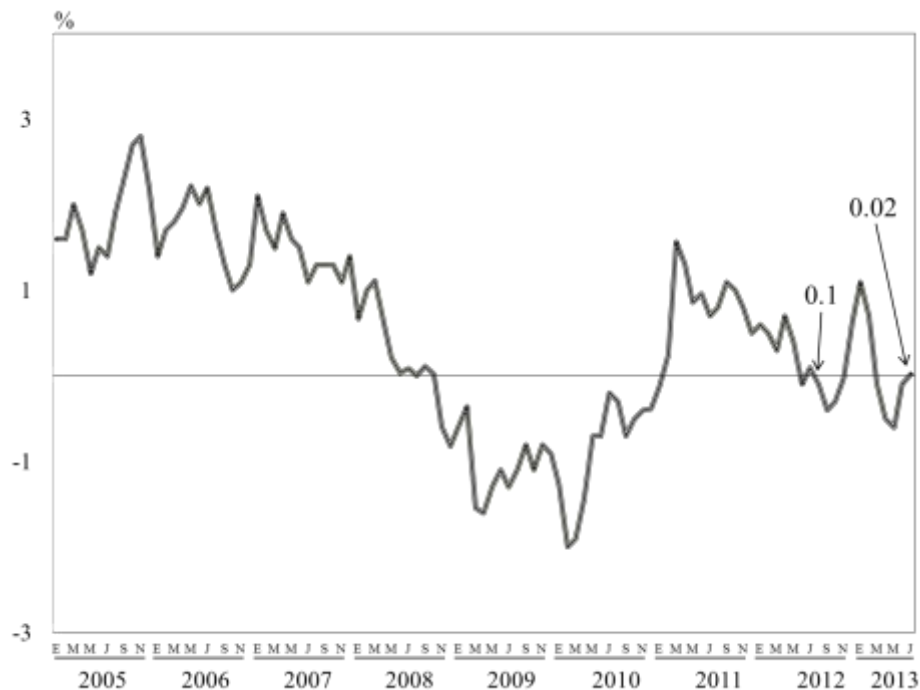
<b>Área Geográfica</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Variación real (%)</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC General)</b>			<b>2.6</b>
<b>Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)</b>			<b>3.6</b>
A	Baja California	Mexicali	11.0
B	Sinaloa	Culiacán	10.2
A	Sonora	Huatabampo	10.2
B	Coahuila	Ciudad Acuña	8.1
A	Sonora	Hermosillo	4.9
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	4.0
A	Tamaulipas	Matamoros	3.9
B	Guerrero	Iguala	3.7
A	Guerrero	Acapulco	3.4
B	Oaxaca	Tehuantepec	3.4
A	Nuevo León	Monterrey	3.4
B	Quintana Roo	Chetumal	3.3
B	Coahuila	Torreón	3.1
A	Baja California Sur	La Paz	3.1
B	Veracruz	Veracruz	3.1
B	Coahuila	Monclova	3.1
B	Puebla	Puebla	2.9
B	Yucatán	Mérida	2.8
B	Campeche	Campeche	2.5
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.5
B	Morelos	Cuernavaca	2.5
B	Tabasco	Villahermosa	2.5
B	Zacatecas	Fresnillo	2.5
A	Baja California	Tijuana	2.5
B	Colima	Colima	2.4
B	Guanajuato	Cortazar	2.4
A	Tamaulipas	Tampico	2.2
B	Tlaxcala	Tlaxcala	2.1
A	Jalisco	Guadalajara	2.1
B	Aguascalientes	Aguascalientes	2.0
B	Chiapas	Tapachula	2.0
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	1.9
B	Michoacán	Jacona	1.8
B	Hidalgo	Tulancingo	1.8
B	Chihuahua	Chihuahua	1.7
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	1.7
B	Durango	Durango	1.7
B	Estado de México	Toluca	1.7
B	Oaxaca	Oaxaca	1.6
B	Nayarit	Tepic	1.6
B	Guanajuato	León	1.5
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.4
B	Michoacán	Morelia	1.2
B	Jalisco	Tepatitlán	1.1
B	Veracruz	Córdoba	1.1
B	Querétaro	Querétaro	1.0

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

## Salario base de cotización al IMSS

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en julio de 2013 ascendió a 272.86 pesos diarios, cantidad que superó en 3.5% a la de un año antes. En términos reales significó un ligero crecimiento real anual de 0.02%; mientras que de enero a julio del presente año, el salario real acumuló un incremento de 4.2 por ciento.

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL**  
**Enero de 2005 – julio de 2013<sup>p/</sup>**  
**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

**Salario promedio de cotización por sector de actividad económica**

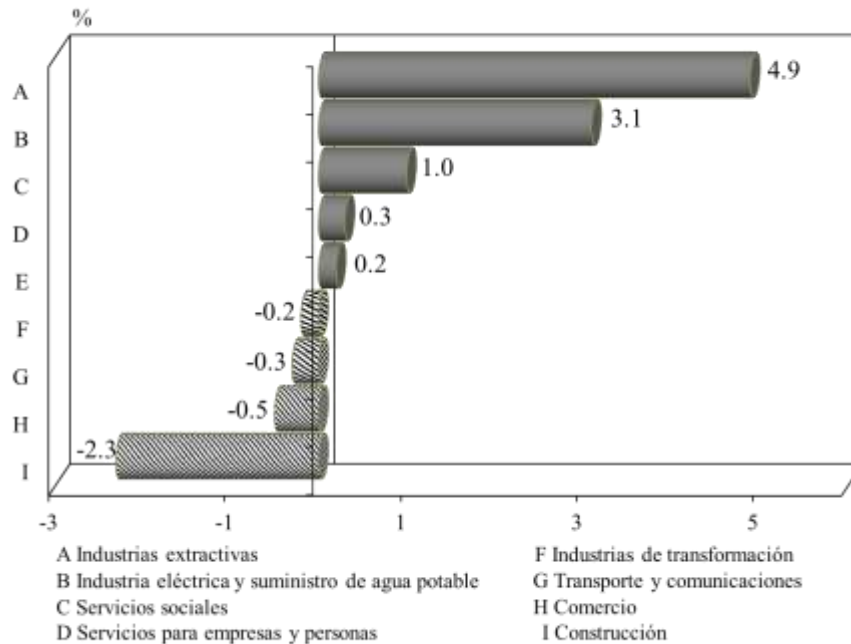
Entre julio de 2012 y julio de 2013, cinco de los nueve sectores de la actividad económica observaron crecimientos en el salario real de sus trabajadores, al respecto sobresalieron las industrias extractivas (4.9%), la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.1%) y servicios sociales (1.0%), en ellos laboró el 8.6% de los cotizantes.

Por el contrario, el salario real de los cotizantes ocupados en la construcción y en el comercio acusó los mayores descensos, de 2.3 y 0.5% cada sector; lo que afectó al 30.7% del total de asalariados.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL  
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>v/</sup>**

**Julio de 2013**

**–Variación respecto al mismo mes del año anterior–**



<sup>v/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.



### **Salario por entidad federativa**

La evolución interanual del salario real, de julio de 2012 a julio de 2013, permite observar que en 19 estados del país dicho salario reportó incrementos; sobresalieron con los aumentos más elevados Coahuila (3.0%), Hidalgo (2.7%), Zacatecas (2.5%), Tabasco (2.2%), Yucatán (1.6%) y Veracruz (1.5%), en los que laboró el 12.6% de los asalariados cotizantes.

Por el contrario, los estados que registraron, en términos reales, las caídas salariales más pronunciadas fueron: Quintana Roo (1.4%), Puebla (1.3%), Guanajuato (1.2%) y Baja California Sur (1.1%), que en conjunto agruparon al 10.4% de los trabajadores.

Por otra parte, en los siete meses transcurridos de 2013, el comportamiento del salario promedio de cotización real fue positivo en todas las entidades federativas; en este caso, los mayores incrementos se observaron en Zacatecas (9.7%), Guerrero (9.2%), Durango (6.4%), Michoacán (6.1%), Hidalgo, Tlaxcala y Sinaloa (6.0% cada entidad).

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

## SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Julio de 2013<sup>p/</sup>

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
<b>Promedio Nacional</b>	<b>100.0</b>	<b>272.86</b>	<b>0.02</b>	<b>4.2</b>
Coahuila	4.0	263.00	3.0	5.9
Hidalgo	1.2	235.29	2.7	6.0
Zacatecas	0.9	246.54	2.5	9.7
Tabasco	1.2	242.26	2.2	4.5
Yucatán	1.6	203.33	1.6	5.5
Veracruz	3.7	242.43	1.5	5.3
Michoacán	2.1	241.55	1.4	6.1
Campeche	1.0	329.56	1.4	2.6
Morelos	1.1	270.27	1.3	4.7
Durango	1.3	208.16	1.2	6.4
Oaxaca	1.0	227.94	1.1	3.8
Chiapas	1.1	214.67	1.0	5.1
Tlaxcala	0.5	224.85	0.7	6.0
Aguascalientes	1.3	234.12	0.6	4.9
Chihuahua	4.5	246.38	0.4	3.5
Tamaulipas	3.5	254.88	0.3	3.4
San Luis Potosí	1.9	245.56	0.2	4.3
Sonora	3.3	232.36	0.2	5.3
Querétaro	2.7	309.05	0.1	3.6
Estado de México	8.4	269.86	-0.3	4.8
Sinaloa	2.6	202.47	-0.4	6.0
Nuevo León	8.3	307.38	-0.5	3.3
Distrito Federal	18.0	362.35	-0.6	3.5
Baja California	4.4	262.85	-0.7	2.5
Guerrero	0.9	235.20	-0.7	9.2
Nayarit	0.7	210.67	-0.7	3.1
Colima	0.7	237.30	-0.8	5.9
Jalisco	7.7	248.27	-0.8	3.6
Baja California Sur	0.8	246.51	-1.1	3.9
Guanajuato	4.7	222.98	-1.2	4.0
Puebla	3.0	250.42	-1.3	1.7
Quintana Roo	1.9	212.71	-1.4	5.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

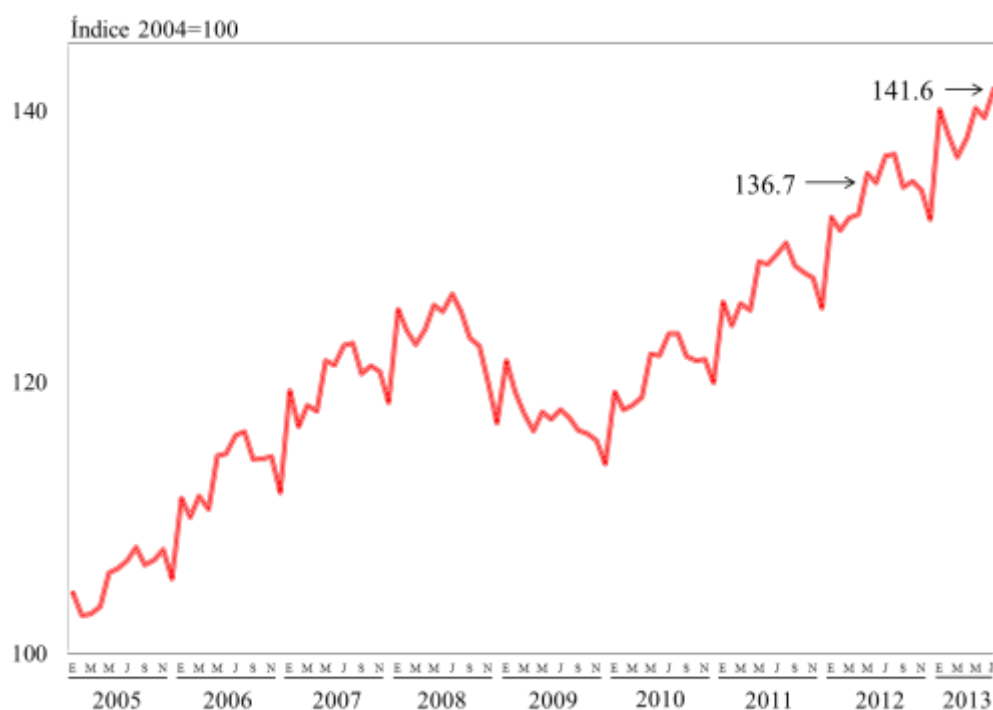
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

## Masa salarial real<sup>17</sup>

La masa salarial real en julio de 2013 mostró un crecimiento de 3.6% con relación a igual mes de 2012. Este resultado se originó por el crecimiento de 0.02% en el salario promedio de cotización real y del aumento de 3.5% en el número de trabajadores cotizantes permanentes.

En el transcurso de los primeros siete meses del año en curso, este indicador acumuló un incremento de 7.3%, debido al efecto combinado de un incremento de 4.2% del salario real y de 3.0% de la población cotizante permanente.

### ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 – julio de 2013<sup>p/</sup> –Variación respecto al mismo mes del año anterior–



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

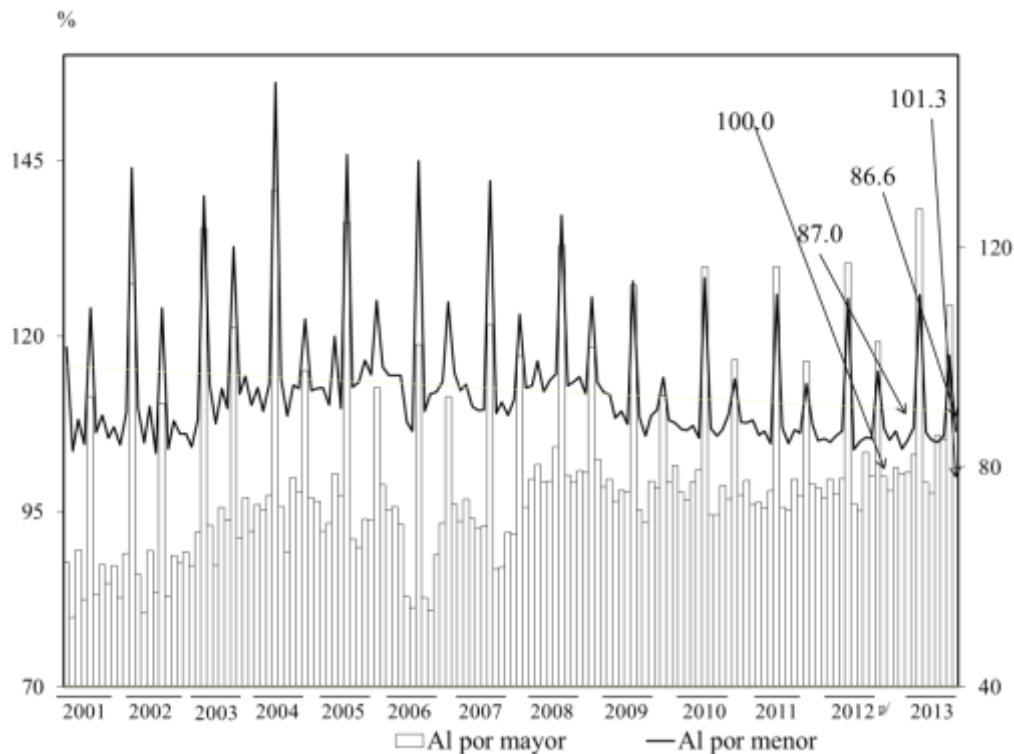
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

<sup>17</sup> La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes asalariados inscritos al IMSS en los regímenes señalados.

## Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

Mediante los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales que mensualmente publica el INEGI, derivados de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), se aprecia que, entre junio de 2012 y el mismo mes de 2013, la remuneración real del personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció en 1.3%, en tanto que en los minoristas disminuyó en 0.6 por ciento.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR**  
Enero de 2001 – junio de 2013  
-Índice base 2003=100-



<sup>h/</sup> Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

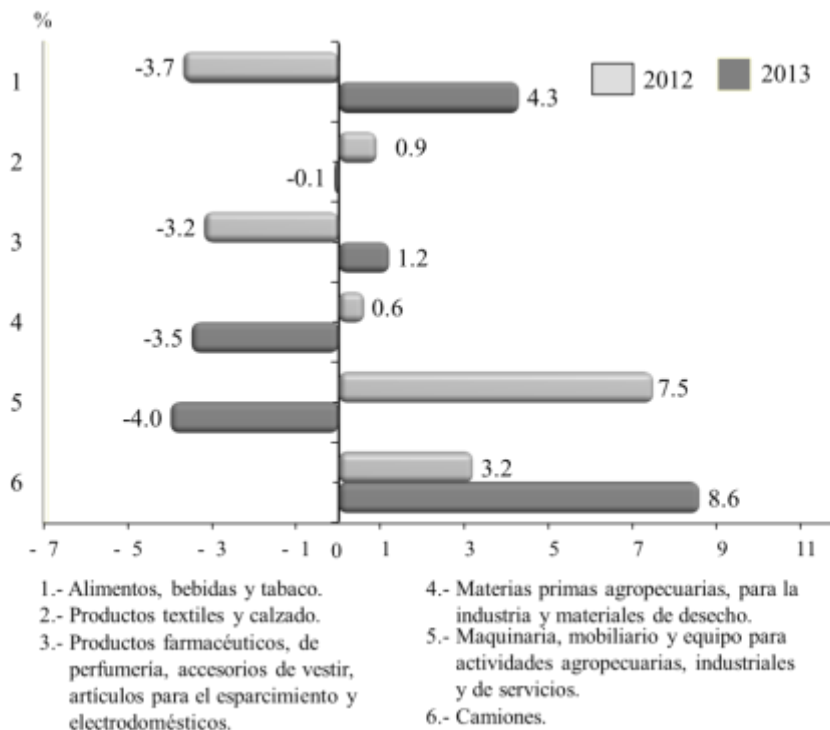
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período de referencia, los establecimientos con ventas al por mayor que mostraron incrementos reales en la remuneración de sus trabajadores fueron aquellos cuyas actividades se clasifican en los siguientes subsectores económicos: camiones (8.6%); alimentos, bebidas y tabaco (4.3%); y los productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodoméstico (1.2%).

Por el contrario, los subsectores que presentaron descensos fueron maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicio (4.0%); materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (3.5%); y productos textiles y calzado (0.1%), como se observa en la siguiente gráfica.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Junio de 2013 <sup>d/</sup>**

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>d/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En 14 de las 37 áreas urbanas que conforman la EMEC se presentaron incrementos en las remuneraciones reales pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor en el período interanual de análisis; sobresalen con los mayores incrementos las siguientes: Tampico (37.3%), Mérida (19.4%) y Ciudad Victoria (12.1%), Cuernavaca (10.9%), Durango (10.7%) y Villahermosa (10.4%).

Por el contrario, de las 23 ciudades con disminuciones, las más relevantes se reportaron en Hermosillo (17.8%), Acapulco (14.1%), Mexicali (11.9%), Colima (9.3%), Ciudad Juárez (8.7%) y Torreón (8.5%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA  
Base 2003=100**

Área Urbana	Junio <sup>p/</sup>		Variación Interanual %
	2012	2013	
<b>Índice General</b>	<b>99.98</b>	<b>101.27</b>	<b>1.3</b>
Tampico	89.11	122.36	37.3
Mérida	96.52	115.27	19.4
Ciudad Victoria	106.78	119.65	12.1
Cuernavaca	123.47	136.90	10.9
Durango	109.67	121.42	10.7
Villahermosa	107.25	118.36	10.4
Cancún	78.46	86.19	9.9
San Luis Potosí	118.82	130.02	9.4
Culiacán	82.41	89.30	8.4
Coahuila	100.23	107.41	7.2
Tuxtla Gutiérrez	98.97	105.58	6.7
Campeche	95.35	98.61	3.4
Ciudad de México	102.28	103.80	1.5
Puebla	84.33	85.56	1.5
Morelia	86.33	86.09	-0.3
Querétaro	98.95	98.48	-0.5
Guadalajara	102.00	101.40	-0.6
Zacatecas	114.38	113.28	-1.0
Saltillo	108.73	107.64	-1.0
Aguascalientes	127.79	126.50	-1.0
Matamoros	63.86	63.02	-1.3
Oaxaca	95.79	94.00	-1.9
León	87.65	85.74	-2.2
Veracruz	88.91	85.69	-3.6
Toluca	70.52	67.87	-3.8
Monterrey	105.86	101.74	-3.9
Nuevo Laredo	92.61	88.72	-4.2
Tijuana	92.86	87.80	-5.4
La Paz	82.97	77.70	-6.4
Chihuahua	110.81	102.80	-7.2
Reynosa	97.86	90.73	-7.3
Torreón	91.56	83.74	-8.5
Ciudad Juárez	110.59	100.95	-8.7
Colima	127.38	115.56	-9.3
Mexicali	96.75	85.23	-11.9
Acapulco	93.42	80.21	-14.1
Hermosillo	131.70	108.22	-17.8

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

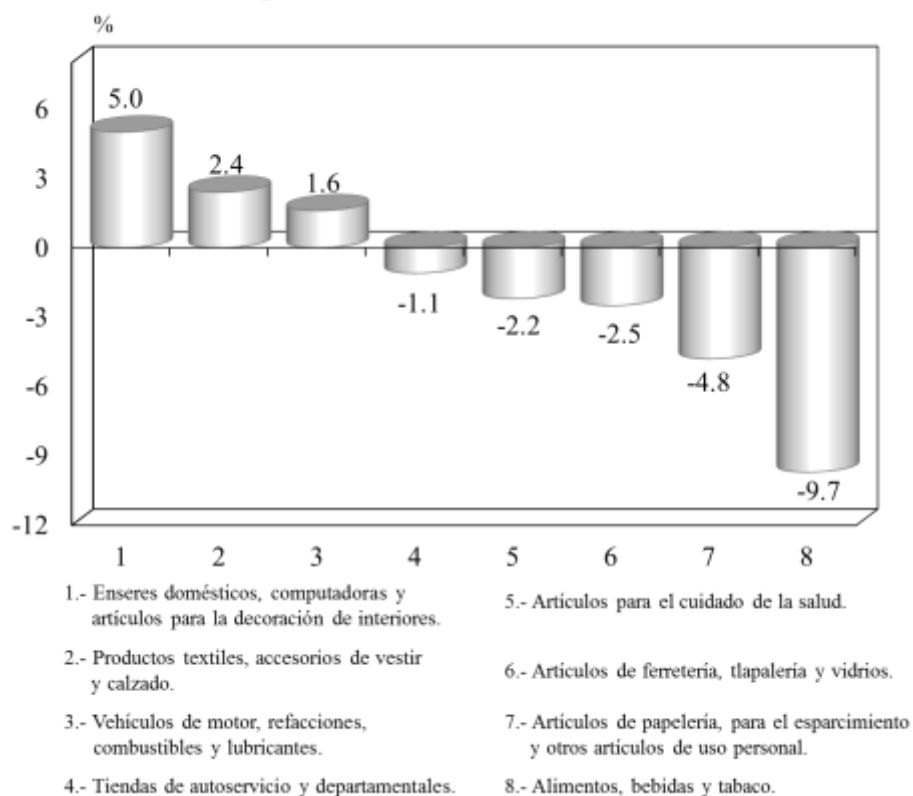
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De junio de 2012 a junio de 2013, el comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en establecimientos comerciales al por menor muestra que el subsector de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores; y el de productos textiles, accesorios de vestir y calzado fueron los que presentaron los mayores incrementos en ese indicador (5.0 y 2.4%, respectivamente).

Por su parte, las actividades que destacaron con los mayores retrocesos fueron la de alimentos, bebidas y tabaco (9.7%), y la de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (4.8%), como se presenta a continuación.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA  
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS  
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA  
Junio de 2013 <sup>D/</sup>**

**-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.



En el período antes mencionado, las cifras de la EMEC permiten observar que el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó los mayores incrementos en Matamoros (32.7%), Ciudad Victoria (15.9%), Nuevo Laredo (10.9%), Toluca (9.3%) y Oaxaca (8.0%).

De las 12 áreas urbanas que registraron descensos en la remuneración de sus trabajadores, los mayores fueron reportados en las siguientes ciudades: Villahermosa (7.6%), Veracruz (7.1%), León (5.5%), Morelia (5.4%) y Acapulco (4.6%), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA  
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**  
Base 2003=100

Área Urbana	Junio <sup>p/</sup>		Variación Interanual %
	2012	2013	
<b>Índice General</b>	<b>87.05</b>	<b>86.57</b>	<b>-0.6</b>
Matamoros	87.06	115.53	32.7
Ciudad Victoria	110.38	127.92	15.9
Nuevo Laredo	105.53	117.05	10.9
Toluca	89.71	98.07	9.3
Oaxaca	125.62	135.66	8.0
Tampico	97.69	105.08	7.6
Aguascalientes	89.14	95.14	6.7
San Luis Potosí	90.13	94.98	5.4
Ciudad Juárez	89.44	94.04	5.1
Zacatecas	107.43	112.77	5.0
Culiacán	90.12	94.38	4.7
Monterrey	84.94	88.24	3.9
La Paz	83.93	87.13	3.8
Reynosa	96.45	99.77	3.4
Mérida	98.19	100.93	2.8
Querétaro	78.31	80.44	2.7
Saltillo	81.93	84.00	2.5
Durango	84.76	86.47	2.0
Mexicali	89.91	91.65	1.9
Colima	95.32	96.98	1.7
Cuernavaca	79.24	80.17	1.2
Hermosillo	107.30	108.19	0.8
Cancún	77.69	78.18	0.6
Puebla	84.31	84.78	0.6
Tijuana	82.12	82.15	0.0
Ciudad de México	68.38	68.33	-0.1
Coatzacoalcos	107.73	107.24	-0.5
Campeche	102.53	100.72	-1.8
Guadalajara	97.09	95.36	-1.8
Tuxtla Gutiérrez	98.15	95.69	-2.5
Chihuahua	69.27	67.28	-2.9
Torreón	96.63	93.32	-3.4
Acapulco	83.88	79.98	-4.6
Morelia	92.09	87.09	-5.4
León	86.41	81.68	-5.5
Veracruz	83.99	78.02	-7.1
Villahermosa	91.52	84.53	-7.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

**Fuente de información:**

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

## Indicadores de costos laborales en España

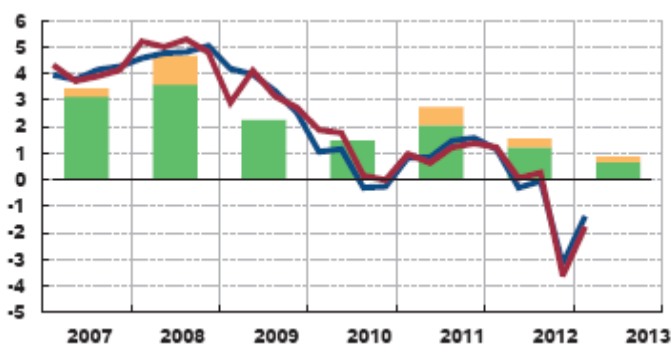
El Banco de España publicó en su Boletín Económico de julio-agosto de 2013, el *Informe Trimestral de la Economía Española*, en él se presenta un análisis sobre la evolución de los costos laborales en ese país. A continuación se detalla dicho análisis.

“Los convenios colectivos registrados entre enero y junio mostraron un incremento de las tarifas salariales del 0.7% en el período transcurrido de 2013, frente al 1.2% del conjunto de 2012. De este modo, el incremento salarial observado se aproxima a la recomendación del 0.6% para 2013 contenida en el Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva que los agentes sociales firmaron a comienzos del 2012 (véase gráfica de la siguiente página). No obstante, este dato podría ser poco representativo de la evolución de la negociación colectiva, al afectar a unos 2.1 millones de trabajadores, cifra notablemente inferior a los 2.9 millones de trabajadores afectados en el mismo período del año anterior. El aumento de la tarifa salarial fue el resultado de crecimientos dispares entre los convenios revisados —esto es, los acuerdos plurianuales firmados en ejercicios anteriores— y los de nueva firma, con un incremento medio de las tarifas del 0.8 y del 0.4%, respectivamente. En cualquier caso, ambos colectivos muestran una moderación importante respecto a los acuerdos firmados el año pasado, cuando presentaron incrementos salariales del 1.8 y del 0.9%, respectivamente. Esta mayor moderación en los convenios de nueva firma podría intensificarse en los próximos meses, en la medida en que el fin del período de un año de ultraactividad establecido por la reforma laboral contribuya a agilizar la negociación de aquellos.

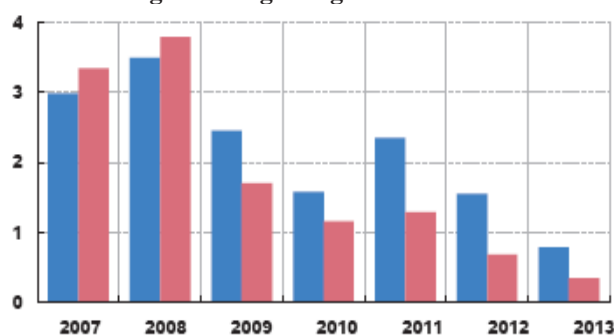
## EVOLUCIÓN DE INDICADORES SALARIALES Y DE COSTOS LABORALES

-Por ciento-

Indicadores salariales



Aumento salarial sin cláusula de salvaguarda según vigencia del convenio



■ Tarifa salarial convenios <sup>a/</sup>   
 ■ Cláusula de salvaguarda <sup>a/ d/</sup>   
 ■ Convenios revisados <sup>a/ d/</sup>  
— Costo laboral por mes <sup>c/</sup>   
 — Costo salarial por mes <sup>c/</sup>   
 ■ Convenios nuevos <sup>a/ d/</sup>

<sup>a/</sup> El último año, con información de convenios colectivos hasta junio de 2013.

<sup>b/</sup> Cláusula de salvaguarda del año anterior.

<sup>c/</sup> ETCL. Tasas de variación interanuales.

<sup>d/</sup> Revisados: convenios con efectos económicos en el ejercicio, pero que se firmaron en años anteriores, con vigencia superior al año. Nuevos: convenios que se han firmado en el ejercicio, con efectos económicos en el mismo, siendo este el primer año de vigencia o el único.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En términos de los indicadores más amplios de costo laboral, esta notable moderación salarial se trasladó a la remuneración por asalariado de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), que descendió un 0.9% en el primer trimestre en la economía de mercado, y cabe esperar que continúe en los próximos trimestres, aunque los datos hasta junio sobre retribución media en las grandes empresas proporcionados por la Agencia Tributaria apuntan a una contención en el ritmo de descenso de los costos laborales.

En el segundo trimestre de 2013, el deflactor del PIB habría mostrado un avance del 1.2%, tres décimas más que el trimestre anterior. El deflactor de la demanda final habría crecido a una tasa similar a la del trimestre precedente, compensándose de modo aproximado la aceleración de los deflatores del consumo público y la construcción con la disminución de los del consumo privado y exportaciones (véase gráfica siguiente).”

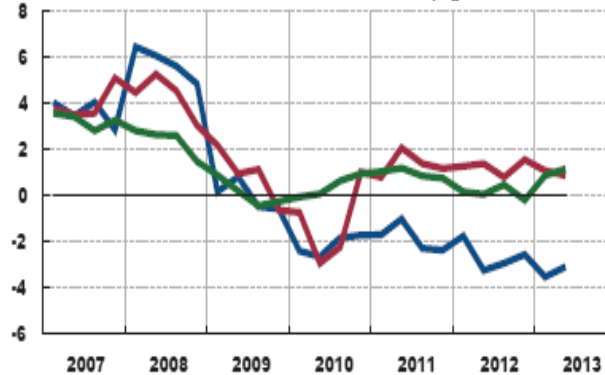
## PRECIOS Y COSTOS LABORALES EN LA ECONOMÍA DE MERCADO

-Por ciento-

Remuneración por asalariado y productividad <sup>a/</sup>



Costos laborales unitarios y precios <sup>a/</sup>



— Remuneraciones por asalariado  
— Productividad aparente

— Costos laborales unitarios  
— Deflactor del PIB  
— Deflactor del VAB

<sup>a/</sup>Tasas de variación interanuales sobre series ajustadas de estacionalidad de la CNTR.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

### Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/13/Jul/Fich/be1307.pdf>

### **Actualización del salario mínimo legal, de la pensión general de vejez y de las prestaciones asistenciales (Países Bajos)<sup>18</sup>**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 170, publicó un artículo donde se informa sobre los importes del salario mínimo legal, las cuotas sociales, las tasas impositivas y las exenciones fiscales en los Países Bajos, los cuales se actualizan dos veces al año: el 1º de enero y el 1º de julio. El artículo precisa que tanto las cuotas como las tasas son relevantes para los importes de las prestaciones sociales que se fijan a través de una adaptación neto-neto al salario mínimo legal. A continuación se presentan los pormenores:

#### **Salario mínimo legal**

En los Países Bajos, los importes del salario mínimo legal, cuotas sociales, tasas impositivas y exenciones fiscales se actualizan dos veces al año: el 1º de enero y el 1º de julio, Las cuotas y tasas son relevantes para los importes de las prestaciones sociales que se fijan a través de una adaptación neto-neto al salario mínimo legal.

El importe del salario mínimo legal depende de la edad del trabajador. Se ha publicado el importe de este salario en vigor desde el 1º de julio de 2013, adaptado a la evolución de la media de los salarios de convenio colectivo.

---

<sup>18</sup> SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo

**SALARIO MÍNIMO BRUTO EN LOS PAÍSES BAJOS  
VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2013  
-Euros-**

<b>Edad</b>	<b>Por mes</b>	<b>Por semana</b>	<b>Por día</b>
<b>23 años o mayor</b>	1 477.80	341.05	68.21
<b>22 años</b>	1 256.15	289.90	57.98
<b>21 años</b>	1 071.40	247.25	49.45
<b>20 años</b>	908.85	209.75	41.95
<b>19 años</b>	775.85	179.05	35.81
<b>18 años</b>	672.40	155.20	31.04
<b>17 años</b>	583.75	134.70	26.94
<b>16 años</b>	509.85	117.65	23.53
<b>15 años</b>	443.36	102.30	20.45

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

**SALARIO MÍNIMO BRUTO EN LOS PAÍSES BAJOS VIGENTE  
DEL 1º DE ENERO AL 1º JULIO DE 2013  
-Euros-**

<b>Edad</b>	<b>Por mes</b>	<b>Por semana</b>	<b>Por día</b>
<b>23 años o mayor</b>	1 469.40	339.10	67.82
<b>22 años</b>	1 249.00	288.25	57.65
<b>21 años</b>	1 065.30	244.85	49.17
<b>20 años</b>	903.70	208.55	41.71
<b>19 años</b>	771.45	178.05	35.61
<b>18 años</b>	668.60	154.30	30.86
<b>17 años</b>	580.40	133.95	26.79
<b>16 años</b>	506.95	117.00	23.40
<b>15 años</b>	440.80	101.75	20.35

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

### **Empleo a tiempo completo**

No se define legalmente el número de horas que componen el trabajo a tiempo completo. En la práctica suele ser de 36, 38 ó 40 horas por semana.

### **Salario mínimo por hora**

El salario mínimo por hora no está legalmente definido debido a que la semana de trabajo en algunos convenios colectivos tienen 36 horas, mientras en otros son 38 ó 40 horas. Para todos se aplica el salario mínimo mensual debido a que el salario mínimo por hora puede variar. Para el cálculo del salario mínimo por hora de un

trabajador concreto, se divide el salario mínimo legal que percibiría por semana entre el número de horas que trabajaría a tiempo completo por semana.

### **Vacaciones remuneradas**

En la determinación del importe del salario mínimo bruto no se incluyen partidas como por ejemplo horas extras, pago de vacaciones o de beneficios.

Los ingresos que no se contabilizan para el salario mínimo son los siguientes:

- Horas extraordinarias.
- Paga de vacaciones.
- Beneficios.
- Prestaciones especiales como por ejemplo un beneficio complementario por volumen de negocios.
- Los beneficios a largo plazo que se conceden bajo determinadas condiciones (como la contribución del empresario a disposiciones de jubilación y de ahorro).
- Compensaciones por los costos en que se ha incurrido por el trabajo de un empleado.
- Bonificaciones de fin de año.
- Las contribuciones de los empresarios al seguro de enfermedad.



## Importe del salario mínimo neto

Del salario mínimo bruto, el empresario deduce los impuestos y las contribuciones a la seguridad social. El resultado es el salario mínimo neto.

## Pensión general de vejez

La Pensión General de Vejez (AOW), en los Países Bajos está ligada a la situación familiar y al salario mínimo y no es la misma para todos los ciudadanos. Su importe depende de la situación económica y de la edad del compañero(a) o esposo (a). Existe una pensión para las personas que viven solas, para los padres que viven solos y para los que viven en compañía.

### IMPORTES DE LA PENSIÓN GENERAL DE VEJEZ (AOW) DESDE EL 1º DE JULIO DE 2013

-Euros-

Composición familiar	AOW	Vacaciones
Soltero	1 086.52	69.73
Padre soltero con hijo menor de 18 años	1 368.94	89.66
Casado/conviviente (por persona)	750.93	49.81
Casado/conviviente con complemento máximo permitido, pareja menor de 65 años	1 476.70	99.62

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

Los importes aquí mencionados corresponden a una pensión estatal completa de AOW. Si se ha comenzado a vivir en Holanda más tarde, o se ha vivido unos años en el exterior, el importe de la prestación probablemente será menor.

Las cantidades mencionadas son importes brutos al mes. El Banco de los Seguros Sociales (SVB) deducirá de la pensión bruta, los impuestos, cuotas e importes dependientes de los ingresos que correspondan a la seguridad social.

En estas cantidades no se tiene en cuenta el importe mensual del fondo de pensiones del Estado.

El importe de vacaciones se construye mes a mes y se percibe íntegro en mayo.

### **Prestación asistencial**

El importe de la prestación asistencial depende de la edad y de la situación de vida del perceptor. Además parte del importe se puede recibir en especie, como por ejemplo que el municipio pague el alquiler. Cada año se fija de nuevo el importe de la prestación al 1º de enero y al 1º de julio.

**CANTIDADES NETAS DE PRESTACIÓN ASISTENCIAL  
A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2013  
-Euros-**

<b>C O N C E P T O</b>	<b>Por mes</b>	<b>Complemento vacaciones</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Pareja</b>	1 257.35	66.18	1 323.53
<b>Padre que vive solo</b>	880.15	46.32	926.47
<b>Soltero</b>	628.68	33.09	661.77
<b>Complemento máximo para padres que viven solos y solteros de 21 años hasta la edad de jubilación</b>	251.47	13.24	264.71

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

### **Jóvenes menores de 27 años**

Desde el 1º de enero de 2012, los jóvenes de 18 a 27 años de edad caen bajo la ley Wet Werk en Bijstand (WWB) (Ley de trabajo y asistencia social). Los jóvenes de 18 a 21 años de edad perciben una prestación asistencial inferior.

### Asistencia social desde la edad de jubilación

Las personas que aún percibiendo una pensión de jubilación tienen unos ingresos inferiores al mínimo social, pueden solicitar una prestación asistencial complementaria, esta prestación está recogida en la Previsión Complementaria de Ingresos para Mayores (IAO). El IAO complementa los ingresos a fin de que el perceptor tenga unos ingresos no inferiores a los del importe mínimo social. Desde el 1º de julio el importe mínimo social es:

C O N C E P T O	Por mes	Complemento vacaciones	TOTAL
<b>Pareja</b>	1 329.03	69.95	1 398.98
<b>Padre que vive solo</b>	1 215.10	63.95	1 279.05
<b>Soltero</b>	956.56	50.82	1 016.38

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

Cuando el perceptor vive en una institución de ancianos, el mínimo es inferior. A continuación se recogen los importes normalizados establecidos. No obstante, desde los Seguros Sociales se adapta a la situación de cada individuo.

#### INGRESOS MÍNIMOS DE RESIDENTES EN INSTITUCIONES DE ANCIANOS A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2013

-Euros-

C O N C E P T O	Por mes	Complemento vacaciones	TOTAL
<b>Soltero o padre que vive solo</b>	278.63	14.66	293.29
<b>Pareja</b>	433.37	22.81	456.18

FUENTE: SZW, Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista170/52.pdf>

## NEGOCIACIONES LABORALES

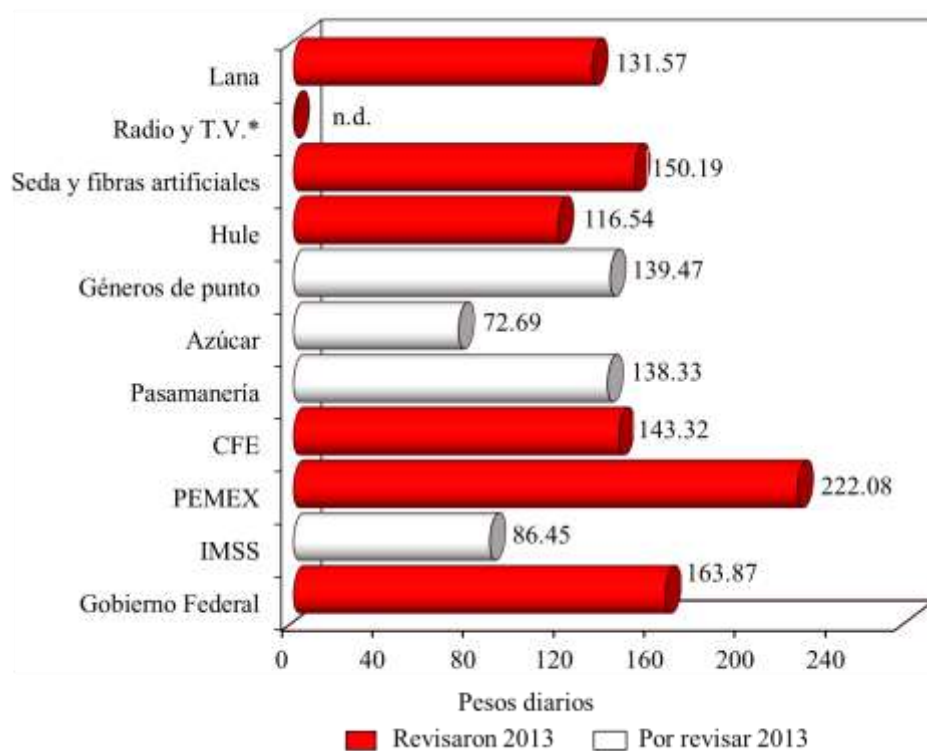
### Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con la información que genera la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como con el boletín de prensa emitido por la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), el 29 de julio de 2013 se realizó la negociación respectiva entre los representantes patronales y el sindicato de trabajadores de la empresa paraestatal PEMEX, la cual dio como resultado un aumento directo al salario de 3.99%, vigente a partir del 1° de agosto del año en curso. Así, el salario para la categoría más baja en esta empresa ascendió a 222.08 pesos diarios.

De igual forma, en el mes de julio de 2013, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado un incremento promedio ponderado de 3.9% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados según el nivel. De esta forma, la categoría salarial más baja del Gobierno Federal —que corresponde al tabulador mínimo burocrático— obtuvo un incremento de 7.9%, con lo que su salario diario ascendió a 163.87 pesos diarios (4 mil 916 pesos al mes); estas medidas fueron retroactivas al 1° de enero del año en curso.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de agosto de 2013 se presenta en la gráfica siguiente.

**SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS  
A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS  
Y EN EL GOBIERNO FEDERAL  
Agosto de 2013<sup>p/</sup>**



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales.

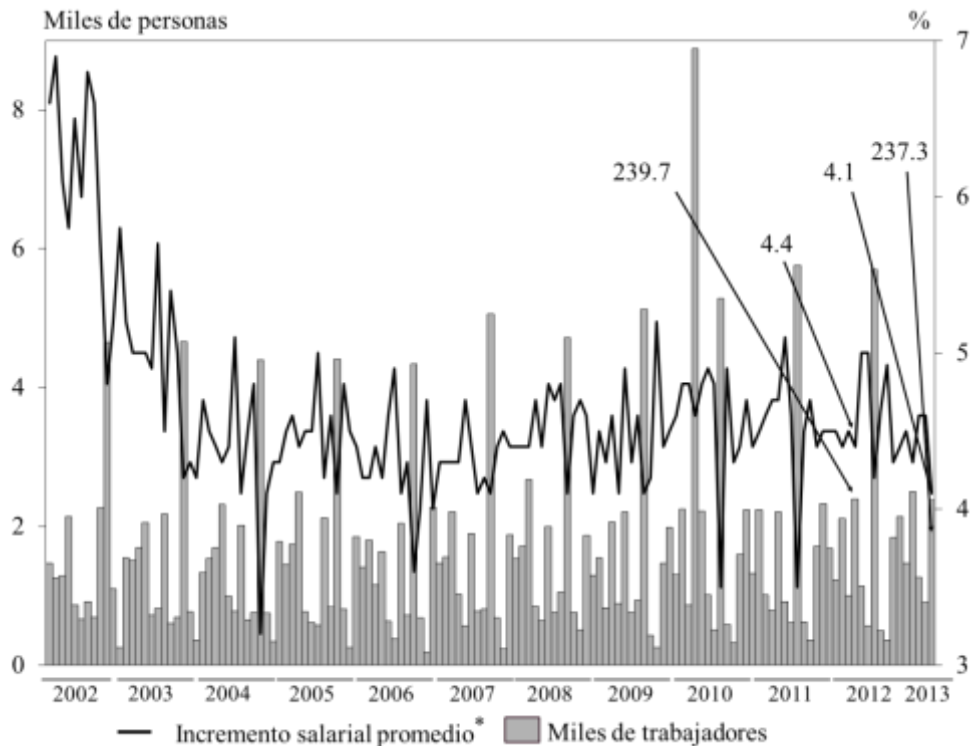
n.d. No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

## Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información de julio de 2013 proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que se llevaron a cabo 582 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 237 mil 302 trabajadores involucrados fue de 4.1 por ciento.

### TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2002 - julio de 2013<sup>D/</sup>



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2013, las ramas de actividad económica que registraron el mayor número de revisiones fueron los servicios de banca y crédito, el transporte terrestre, la industria químico-farmacéutica y los servicios conexos al transporte, con 290 negociaciones en conjunto; estas ramas agruparon a 11 mil 384 trabajadores. Por otra parte, la industria de hidrocarburos destacó por concentrar el mayor número de trabajadores involucrados, 189 mil 392, cantidad que representa el 79.8% del total de trabajadores participantes en las negociaciones; le siguió en importancia la industria automotriz y autopartes con 8 mil 626 trabajadores (3.6% del total).

En el mes de referencia, los incrementos salariales más altos se negociaron en el transporte aéreo y la industria minera (6.0% cada una), en el comercio (5.4%), en la industria calera (5.0%), en la industria automotriz y autopartes, y en la construcción (4.9% cada una). Estos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Julio de 2013<sup>B/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento salarial *</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>%</b>	<b>Trabajadores involucrados</b>	<b>%</b>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>582</b>	<b>100.0</b>	<b>237 302</b>	<b>100.0</b>
Servicios de Banca y Crédito	4.0	85	14.6	3 730	1.6
Transporte Terrestre	3.9	73	12.5	3 686	1.6
Químico-Farmacéutica	4.9	66	11.3	2 432	1.0
Servicios Conexos al Transporte	3.3	66	11.3	1 536	0.6
Productora de Alimentos	4.5	59	10.1	5 163	2.2
Comercio	5.4	50	8.6	3 848	1.6
Otros Servicios	4.1	44	7.6	3 358	1.4
Automotriz y Autopartes	4.9	26	4.5	8 626	3.6
Textil	4.5	21	3.6	2 982	1.3
Elaboradora de Bebidas	4.5	17	2.9	3 897	1.6
Celulosa y Papel	4.3	11	1.9	909	0.4
Mínera	6.0	10	1.7	4 045	1.7
Transporte Aéreo	6.0	8	1.4	402	0.2
Cementera	4.4	7	1.2	173	0.1
Hulera	4.0	7	1.2	118	0.0
Petroquímica	4.6	6	1.0	376	0.2
Metalúrgica y Siderúrgica	3.5	5	0.9	613	0.3
Calera	5.0	4	0.7	195	0.1
Radio y Televisión	4.5	4	0.7	587	0.2
Otras Manufacturas	4.3	3	0.5	603	0.3
Construcción	4.9	2	0.3	270	0.1
Cinematográfica	4.0	2	0.3	10	0.0
Vidriera	4.0	2	0.3	278	0.1
Servicios Educativos y de Investigación	3.7	2	0.3	70	0.0
Hidrocarburos	4.0	1	0.2	189 392	79.8
Transporte Marítimo	3.9	1	0.2	3	0.0

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



Las entidades federativas que agruparon el 35.9% de las negociaciones colectivas federales fueron Tamaulipas, el Distrito Federal y el Estado de México. De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, los estados con el mayor número de trabajadores involucrados fueron el Estado de México (2.3%), San Luis Potosí (1.3%), Chiapas (1.2%) y el Distrito Federal (1.1%) y Guanajuato (1.0%).

Con respecto a los incrementos salariales, los más significativos se reportaron en Oaxaca (7.5%), Nuevo León (7.4%), Sinaloa (6.6%), Sonora (6.1%) y Baja California (5.8%).

Es oportuno mencionar que el grupo de empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 25.8% de las revisiones, obteniendo en promedio un incremento de 4.0% directo al salario para los 206 mil 623 trabajadores involucrados que laboran en dichas empresas (87.1% del total).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN  
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Julio de 2013 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>582</b>	<b>237 302</b>
Tamaulipas	3.4	77	370
Distrito Federal	4.5	72	2 580
Estado de México	4.9	60	5 553
Veracruz	3.2	26	1 343
San Luis Potosí	5.2	21	2 987
Jalisco	4.7	21	1 223
Baja California	5.8	17	265
Chihuahua	4.8	12	1 452
Hidalgo	4.8	12	599
Michoacán	4.8	12	628
Puebla	4.6	12	1 598
Sinaloa	6.6	11	239
Guanajuato	5.5	11	2 290
Sonora	6.1	10	2 193
Yucatán	4.5	7	1 003
Nuevo León	7.4	6	375
Coahuila	4.3	6	974
Colima	4.9	5	669
Chiapas	4.4	5	2 804
Morelos	4.4	5	459
Querétaro	4.0	5	358
Campeche	4.2	4	39
Durango	5.6	3	106
Tabasco	5.0	3	12
Zacatecas	4.5	3	88
Aguascalientes	2.7	3	399
Oaxaca	7.5	1	60
Quintana Roo	4.0	1	7
Guerrero	0.0	1	6
Más de una entidad	4.0	150	206 623

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## **Incremento a otras formas de retribución**

En los primeros siete meses de 2013, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.3%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas en este período. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que consideran la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Sobresale el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación; así, durante el lapso mencionado, se otorgó un incremento promedio de 8.9% por ese concepto.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad durante el período señalado fueron los servicios telefónicos (33.9%), los hidrocarburos (27.0%), el comercio (21.1%) y la industria ferrocarrilera (13.4%). Por su parte, cuatro ramas recurrieron también a la retabulación: industria elaboradora de bebidas e industria minera (0.02% cada una), industria productora de alimentos (0.003%) e industria automotriz y autopartes (0.001%). En tanto, las ramas de actividad económica que mostraron incrementos por ajuste salarial fueron la industria petroquímica (0.02%), la industria cementera (0.01), el transporte terrestre y la industria químico-farmacéutica (0.003% cada rama).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA  
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Enero - julio 2013 <sup>D/</sup>**

<b>Rama de actividad económica</b>	<b>Incremento directo <sup>1/</sup></b>	<b>Ajuste salarial <sup>2/</sup></b>	<b>Bono de productividad <sup>3/</sup></b>	<b>Retabulación <sup>4/</sup></b>
<b>Total</b>	<b>4.3</b>	<b>0.0004</b>	<b>8.9</b>	<b>0.002</b>
Servicios Telefónicos	4.2	0.0	33.9	0.0
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.0	0.0
Comercio	4.2	0.0	21.1	0.0
Ferrocarrilera	5.6	0.0	13.4	0.0
Cementera	3.5	0.01	8.7	0.0
Otros Servicios	4.1	0.0	6.6	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.4	0.0	6.4	0.02
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.7	0.0
Maderera	4.9	0.0	3.3	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	3.2	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.5	0.0	2.8	0.0
Textil	4.6	0.0	2.4	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.0	2.1	0.003
Servicios Conexos al Transporte	4.5	0.0	1.9	0.0
Transporte Aéreo	5.0	0.0	1.3	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.1	0.001
Transporte Terrestre	4.1	0.003	1.1	0.0
Químico-Farmacéutica	5.0	0.003	1.1	0.0
Minera	6.4	0.0	0.9	0.02
Celulosa y Papel	4.3	0.0	0.9	0.0
Petroquímica	4.8	0.02	0.7	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	4.0	0.0	0.6	0.0
Calera	4.7	0.0	0.6	0.0
Cinematográfica	4.1	0.0	0.4	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	0.2	0.0
Hulera	5.0	0.0	0.1	0.0
Transporte Marítimo	4.2	0.0	0.1	0.0

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante julio de 2013, las ramas de actividad económica que en promedio negociaron los incrementos más altos para el bono de productividad fueron la de hidrocarburos (27.0%), la industria textil (12.9%) y el comercio (12.0%); les siguieron en importancia la industria hulera (6.2%) y la automotriz y autopartes (4.6%).

Por otra parte, en el mes de referencia, ninguna empresa reportó aumentos por retabulación o por ajuste salarial.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA  
Julio de 2013 <sup>1/</sup>**

Rama de actividad económica	Incremento directo <sup>1/</sup>	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación <sup>4/</sup>
<b>Total</b>	<b>4.1</b>	<b>0.0</b>	<b>22.2</b>	<b>0.0</b>
Hidrocarburos	4.0	0.0	27.0	0.0
Textil	4.5	0.0	12.9	0.0
Comercio	5.4	0.0	12.0	0.0
Hulera	4.0	0.0	6.2	0.0
Automotriz y Autopartes	4.9	0.0	4.6	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	3.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	3.3	0.0	2.1	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.0	1.6	0.0
Otros Servicios	4.1	0.0	1.6	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	1.5	0.0
Químico-Farmacéutica	4.9	0.0	1.3	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	0.9	0.0
Cementera	4.4	0.0	0.8	0.0
Minera	6.0	0.0	0.4	0.0

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>2/</sup> Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

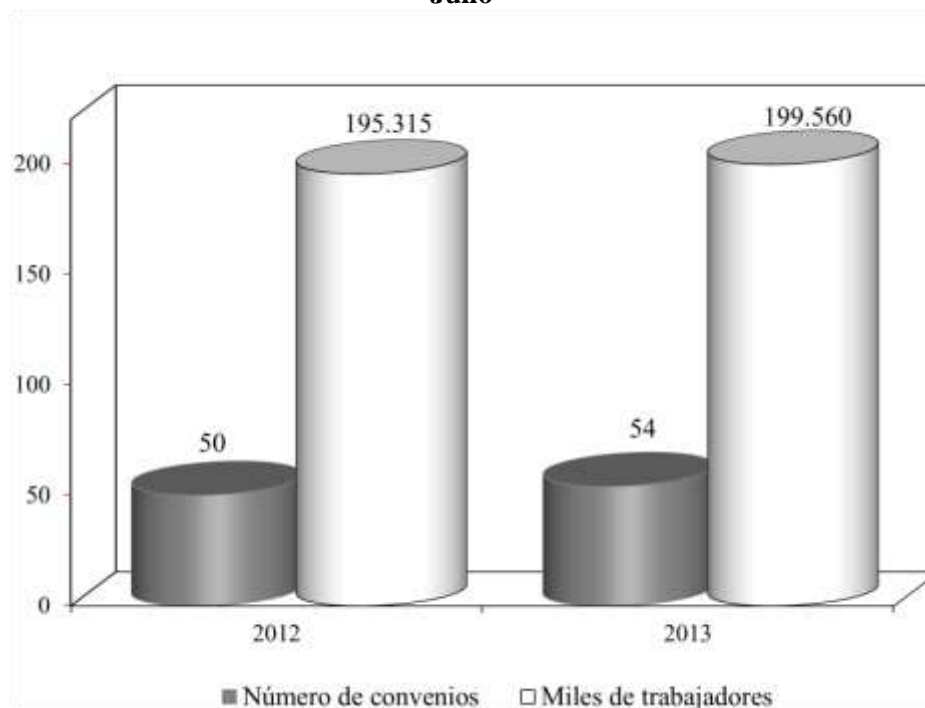
<sup>4/</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Convenios de productividad

La información de la DGIET señala que de las 582 negociaciones reportadas en julio de 2013, 54 de ellas incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, es decir, cuatro más que en el mismo mes del año anterior. Asimismo, el total de trabajadores implicados creció, al pasar de 195 mil 315 personas en julio de 2012 a 199 mil 560 trabajadores un año después.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON  
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD  
Julio <sup>D/</sup>**



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en julio del año en curso, el 59.3% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores) y el 98.9% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA**

**Julio de 2013 <sup>D/</sup>**

<b>Tamaño de empresa (Número de trabajadores)</b>	<b>Número de convenios</b>	<b>%</b>	<b>Número de trabajadores</b>	<b>%</b>
<b>T o t a l</b>	<b>54</b>	<b>100.0</b>	<b>199 560</b>	<b>100.0</b>
De 1 a 100	32	59.3	962	0.5
De 101 a 300	7	13.0	1 180	0.6
Más de 300	15	27.8	197 418	98.9

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a 14 ramas de actividad económica. En particular, la industria químico-farmacéutica, la industria automotriz y autopartes, el comercio y el transporte terrestre participaron con el 59.3% de los convenios de productividad y el 2.9% de los trabajadores involucrados.

Por otra parte, la industria de hidrocarburos destacó por agrupar el 94.9% de los trabajadores beneficiados por los convenios de productividad.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR ACTIVIDAD Y TRABAJADORES  
INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Julio de 2013 <sup>B/</sup>

Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>100.0</b>	<b>199 560</b>	<b>100.0</b>
Químico-Farmacéutica	9	16.7	290	0.1
Automotriz y Autopartes	8	14.8	3 753	1.9
Comercio	8	14.8	1 335	0.7
Transporte Terrestre	7	13.0	359	0.2
Productora de Alimentos	5	9.3	448	0.2
Textil	3	5.6	900	0.5
Radio y Televisión	3	5.6	326	0.2
Hulera	2	3.7	37	0.0
Cementera	2	3.7	25	0.0
Servicios Conexos al Transporte	2	3.7	577	0.3
Otros Servicios	2	3.7	488	0.2
Minera	1	1.9	800	0.4
Hidrocarburos	1	1.9	189 392	94.9
Elaboradora de Bebidas	1	1.9	830	0.4

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.



## Emplazamientos a huelga

Las cifras emitidas por la DGIET señalan que en julio de 2013, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 608 eventos, cantidad que disminuyó en 22 casos en relación con la reportada en el mismo mes del año anterior.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con 76.3%; le siguieron en importancia la revisión de salario y la revisión de contrato, con 9.7 y 9.5%, respectivamente.



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

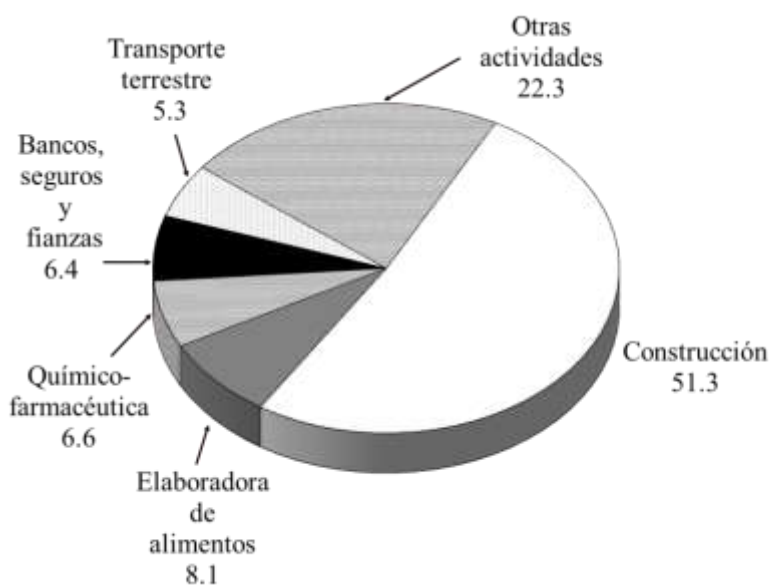
Las ramas de actividad económica que en julio presentaron emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción (51.3%), la industria elaboradora de alimentos (8.1%), la industria química-farmacéutica (6.6%), la rama de bancos, seguros y fianzas (6.4%) y el transporte terrestre (5.3%), que en conjunto agruparon el 77.6% de estos movimientos.

### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Julio de 2013 <sup>D/</sup>

Total= 608 emplazamientos

-Por ciento-



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas en que se registró el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron el Distrito Federal (126), el Estado de México (113) y Baja California Sur (36).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos, los Sindicatos Independientes al Congreso del Trabajo apoyaron el 41.9% de los movimientos y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el 40.5% del total de ellos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA**  
**Enero - julio de 2013 <sup>p/</sup>**

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	%	Central Obrera	Número de emplazamientos	%
<b>T o t a l</b>	<b>608</b>	<b>100.0</b>	<b>T o t a l</b>	<b>608</b>	<b>100.0</b>
Distrito Federal	126	20.7	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	255	41.9
Estado de México	113	18.6	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	246	40.5
Baja California Sur	36	5.9	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2/</sup>	43	7.1
Hidalgo	32	5.3	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	41	6.7
Jalisco	28	4.6	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	23	3.8
Oaxaca	17	2.8			
Tabasco	15	2.5			
Otras entidades	241	39.6			

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye a las no especificadas.

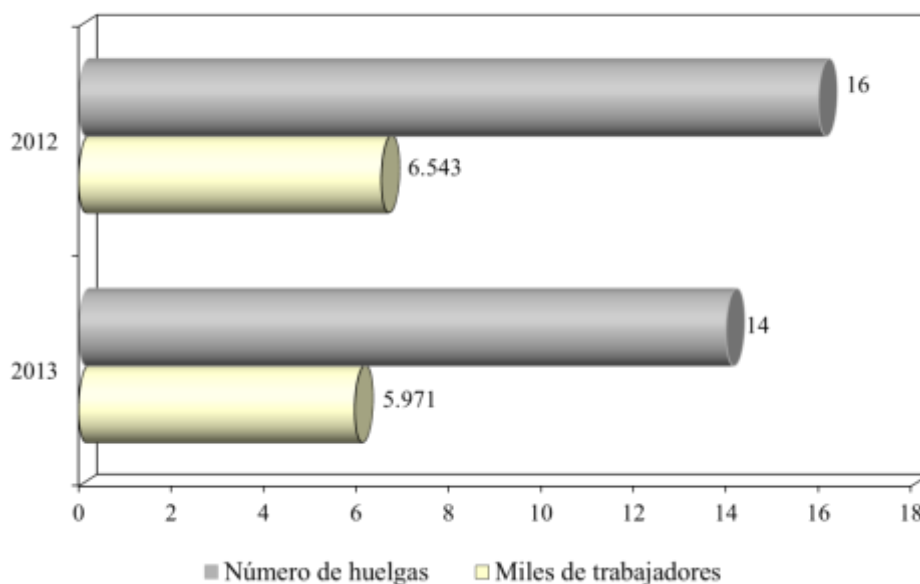
<sup>2/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

## Huelgas estalladas

En relación con las huelgas estalladas, la DGIET informó que en julio de 2013 se registró únicamente una huelga en el ámbito federal. De esta forma, en los primeros siete meses del año, el total de huelgas fue de 14, lo que significó dos eventos menos que en el mismo lapso de 2012. Asimismo, el número de trabajadores involucrados disminuyó en 572, al pasar de 6 mil 543 personas a 5 mil 971.

**HUELGAS ESTALLADAS**  
Enero – julio <sup>º/</sup>



<sup>º/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

En el período de referencia, los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo fueron las organizaciones obreras que mayor participación mostraron en estos movimientos, al promover nueve huelgas.

Por otra parte, las principales causas que originaron el 64.3% de estos eventos fueron la revisión de contrato y la firma de contrato.

### HUELGAS ESTALLADAS

Enero – julio de 2013 <sup>2/</sup>

Motivo	Número de huelgas	Central Obrera	Número de huelgas
<b>T o t a l</b>	<b>14</b>	<b>T o t a l</b>	<b>14</b>
Revisión de contrato	5	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo	9
Firma de contrato	4	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	4
Violación de contrato	3	Otras Confederaciones Nacionales <sup>1/</sup>	1
Revisión de salario	1		
Violación de Contrato - Ley	1		

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye Otras Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En los primeros siete meses de 2013, las ramas de actividad económica que experimentaron el mayor número de huelgas fueron la construcción, la educación e investigación en general (3 eventos cada una) y la industria minera (2 huelgas).

Por ubicación geográfica se observó que tres eventos se registraron en empresas con actividades en más de una entidad federativa; siguió en importancia el Estado de Sonora con dos eventos, aspectos que se presenta en el cuadro siguiente.

### HUELGAS ESTALLADAS

Enero - julio de 2013 <sup>p/</sup>

Entidad Federativa	Número de eventos	Rama de actividad económica	Número de eventos
<b>T o t a l</b>	<b>14</b>	<b>T o t a l</b>	<b>14</b>
Más de una entidad federativa	3	Educación e investigación en general	3
Sonora	2	Construcción	3
Distrito Federal	1	Minera	2
Colima	1	Químico-farmacéutica	1
Chihuahua	1	Terrestre	1
Guanajuato	1	Aéreo	1
Hidalgo	1	Radio y televisión	1
Jalisco	1	Cinematográfica	1
Morelos	1	Bancos, seguros y fianzas	1
Nayarit	1		
Querétaro	1		

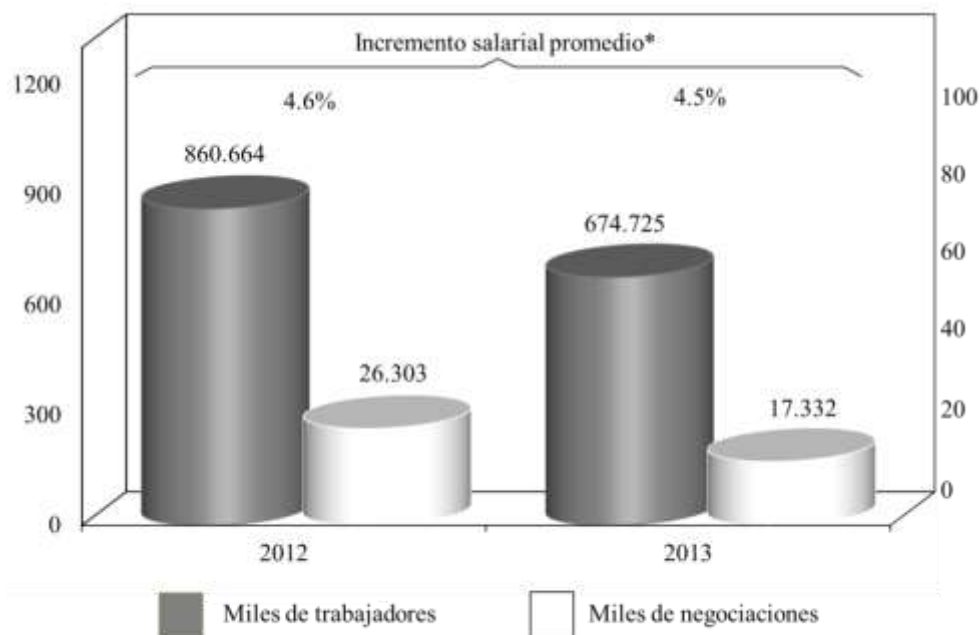
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que, en los primeros cinco meses del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 17 mil 332, a través de las cuales los 674 mil 725 trabajadores implicados negociaron, en promedio, un incremento salarial de 4.5%. Específicamente en mayo de 2013, se efectuaron 2 mil 760 negociaciones, las cuales involucraron a 107 mil 854 trabajadores; cantidad mayor en 37 mil 757 personas en relación con las que participaron doce meses antes. El incremento salarial promedio en mayo fue de 4.4 por ciento.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero – mayo de 2013 <sup>D/</sup>



<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En mayo de 2013, el 85.0% de las negociaciones se concentró en solo dos entidades federativas: Distrito Federal y Nuevo León, en las cuales también se ubicó el 67.1% de los trabajadores involucrados. Les siguieron en importancia Sonora y Coahuila con el 10.4% de los trabajadores participantes, y, en el caso de las negociaciones, junto con Hidalgo, agruparon el 5.9% del total.

Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Sinaloa y Tamaulipas (5.0% cada una), Zacatecas (4.9%) y Coahuila (4.7%).

Estos aspectos se presentan en el cuadro siguiente.



**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA  
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Mayo de 2013 <sup>D/</sup>**

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Incremento salarial *</b>	<b>Número de negociaciones</b>	<b>Número de trabajadores</b>
<b>T o t a l</b>	<b>4.4</b>	<b>2 760</b>	<b>107 854</b>
Distrito Federal	4.2	1 210	40 275
Nuevo León	4.6	1 135	32 082
Sonora	4.4	69	5 370
Coahuila	4.7	47	5 893
Hidalgo	4.1	47	1 736
Colima	3.8	42	4 243
Veracruz	4.1	41	2 043
Zacatecas	4.9	37	4 673
Baja California	4.4	25	2 585
Quintana Roo	4.1	24	752
Nayarit	4.6	19	1 313
Querétaro	4.5	15	3 300
Guerrero	4.5	15	1 124
Baja California Sur	4.0	15	700
Puebla	4.0	8	1 282
Michoacán	4.0	6	363
Guanajuato	3.8	2	48
Sinaloa	5.0	1	30
Tamaulipas	5.0	1	30
Chihuahua	3.9	1	12

<sup>D/</sup> Cifras preliminares.

\* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

**Fuente de información:**

La base estadística con que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\\_atencion/areas\\_atencion/web/menu\\_infector.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infector.html)

---

---

## VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

---

---

### **Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (INEGI)**

El pasado 12 de agosto de 2013 se conmemoró el Día Internacional de la Juventud, lo que brinda la oportunidad de concentrar la atención en los problemas que se relacionan con los jóvenes mediante foros, discusiones públicas y campañas de información. En este marco, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó información sociodemográfica sobre la población de 15 a 29 años en el país, documento que a continuación se presenta.

### **Datos Nacionales**

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declara el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, celebrándose por primera vez en el año 2000. Con lo anterior, se pretende revisar los alcances que ha tenido el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes (PAMJ) aprobado en 1995 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este festejo brinda la oportunidad de concentrar la atención en los problemas que se relacionan con los jóvenes por medio de foros, discusiones públicas y campañas de información, por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información sociodemográfica de la población joven de 15 a 29 años que reside en el país.

## Algunos desafíos emergentes

Durante la juventud, el individuo se incorpora al mercado laboral, inicia su vida en pareja y forma su propia familia, entre otros aspectos que son propios del curso de vida y que en términos de política pública resultan ser todo un reto, ya que todos los jóvenes tienen el derecho a tener las oportunidades que garanticen su pleno desarrollo y mejoren su calidad de vida.

En 2012 residían en nuestro país 31 millones de jóvenes de 15 a 29 años (26.5% de la población total)<sup>1</sup> que buscaban la oportunidad de hacer efectivas sus expectativas de vida; generar dichas oportunidades no sólo traería beneficios individuales, sino también traería consigo retribuciones sociales de gran trascendencia para el desarrollo del país; así lo señala la ONU cuando argumenta que “los jóvenes son un factor determinante en el cambio social, el desarrollo económico y el progreso técnico de las sociedades en las que viven”.<sup>2</sup> Si su contribución no se acompaña con una política pública que potencialice sus capacidades, entonces “los jóvenes están a menudo desprovistos de las herramientas necesarias para lograr una participación relevante en las decisiones que afectan sus vidas”.<sup>3</sup>

## Educación

Uno de los aspectos que ayuda a potencializar el desarrollo de los jóvenes y de la sociedad en su conjunto es la educación “los países que ya han experimentado importantes y ejemplares procesos de desarrollo, han apostado todos, por la

---

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de población de México 2010-2050. <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>, julio de 2013.

<sup>2</sup> Organización de Naciones Unidas (ONU). Temas mundiales. <http://www.un.org/es/globalissues/youth/>, julio de 2013.

<sup>3</sup> ONU. La juventud y los objetivos de desarrollo del milenio. Desafíos y oportunidades para su implementación. <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/youthmdgss.pdf>, julio de 2013, p. 3.

educación”.<sup>4</sup> Aunque resulta ser una piedra angular en el desarrollo de la población, en nuestro país residen jóvenes que no cuentan con escolaridad (1.7%) o que sólo tienen hasta tres años aprobados en educación primaria (2.5%); a estos últimos se les considera analfabetas funcionales toda vez que tienen una alta probabilidad de convertirse en analfabetos por desuso.<sup>5</sup> No usar la lectoescritura en la vida cotidiana provoca que el ser humano “carezca del reconocimiento social que merece, presente baja autoestima y poca reflexión crítica; sea ‘víctima de engaños’ y tenga limitaciones a la hora de conocer y de acceder a los derechos individuales que la ley les otorga, entre otros aspectos que son esenciales para la dignidad humana”.<sup>6</sup>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN POR  
GRUPO DE EDAD SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD  
2010**

Grupo de edad	Total	Sin instrucción <sup>a/</sup>	Grados aprobados en nivel primaria		Secundaria <sup>b/</sup>	Media superior <sup>c/</sup>	Superior
			1 a 3	4 a 6			
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>1.7</b>	<b>2.5</b>	<b>13.1</b>	<b>36.5</b>	<b>28.5</b>	<b>16.8</b>
15 a 19	100.0	1.2	1.7	10.7	46.2	35.7	3.9
20 a 24	100.0	1.7	2.3	12.6	30.6	27.3	24.4
25 a 29	100.0	2.5	3.7	16.8	31.0	20.7	24.5

Nota: La suma en el nivel de instrucción es menor a 100 debido al no especificado.

<sup>a/</sup> Incluye a quienes solamente cuentan con estudios de preescolar o kinder.

<sup>b/</sup> Incluye a los que tienen estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

<sup>c/</sup> Incluye a los que tienen estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Hay otra proporción de jóvenes que tiene entre cuatro y seis años aprobados en educación primaria (13.1%); mientras que 36.5% cuenta con al menos un grado aprobado a nivel de secundaria. Ambos niveles educativos no trascienden en cambios que los lleve a mejorar su nivel de vida, así lo indica la Comisión Económica para

<sup>4</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO). Una educación de calidad para todos los jóvenes: desafíos, tendencias y prioridades.

<http://www.ibe.unesco.org/International/ICE47/Spanish/Wdocs/docs/CONFINTED%2047-3-ES.pdf>, julio de 2013, p.15.

<sup>5</sup> González Cantú, René. *Prospectiva al 2015 y 2030 de la alfabetización y educación básica y media superior en México*, en: México, ante los desafíos de desarrollo del milenio. México, Consejo Nacional de Población, p. 265.

<sup>6</sup> Martínez, Rodrigo, Andrés, Fernández. Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. UNESCO-CEPAL. [http://www.oei.es/pdf2/impacto\\_social\\_economico\\_analfabetismo.pdf](http://www.oei.es/pdf2/impacto_social_economico_analfabetismo.pdf), julio de 2013, p.8.

América Latina y el Caribe (CEPAL) cuando señala que “actualmente se requiere completar el ciclo medio (12 años de educación) para contar con 90% de probabilidades de no caer, o no seguir, en la pobreza”.<sup>7</sup>

Sólo 35.7% de los adolescentes de 15 a 19 años cuenta con al menos un grado aprobado a nivel medio superior, de los cuales, 78.2% asisten a la escuela; mientras que en los jóvenes de 20 a 24 años, no sólo disminuye la proporción de aquellos que cuentan con el mismo nivel de escolaridad (27.3%), sino además, la mayoría de ellos no asiste a la escuela (82%). Existe una multiplicidad de factores entorno a la deserción escolar a este nivel, en la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011 se preguntó a los jóvenes sobre el principal motivo por el que abandonaron sus estudios a nivel medio superior y se les dio la opción de mencionar dos motivos adicionales en caso de haberlos: “la falta de dinero en el hogar para útiles, pasajes o inscripción es la principal razón declarada por el 36% de los desertores, e indicada entre las tres principales razones (50%). La segunda razón mencionada como la principal, fue “le disgustaba estudiar” (7.8%) y la tercera “consideraba más importante trabajar que estudiar” (7.2%)”.<sup>8</sup>

Los ingresos de los hogares parece ser entonces un factor importante en este problema, datos que proporciona la CEPAL indica que “80% de los jóvenes latinoamericanos pertenecientes a los quintiles de ingresos más altos concluyen su educación media; este porcentaje disminuye bruscamente hasta un 20% en el caso de los estudiantes procedentes de familias ubicadas en los quintiles de menor ingreso”.<sup>9</sup> En México, un acercamiento a este problema lo proporciona la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares levantada en 2012 (ENIGH 2012), se estima que 72.4% de los

---

<sup>7</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Equidad desarrollo y ciudadanía. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf>, julio de 2013, p. 105.

<sup>8</sup> Secretaría de Educación Pública (SEP). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior 2011. <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>, julio de 2013, p. 50.

<sup>9</sup> CEPAL (2007). Panorama Social de América Latina. Citado en: Secretaría de Educación Pública (SEP). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Medio Superior 2011. <http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/encuesta.php>, julio de 2013, p. 6 y 7.

adolescentes de 15 a 19 años que viven en los hogares con el decil más alto de ingresos asisten a la escuela y disminuye a 39.2% en los adolescentes que viven en los hogares con el decil de ingreso más bajo.

Uno de cada cuatro jóvenes de 20 a 24 años (24.4%) cuenta con algún grado aprobado a nivel superior, de los cuales, 64% asiste a la escuela, y aunque una proporción muy similar de jóvenes de 25 a 29 años declaró tener ese mismo nivel de estudios (24.5%), sólo 17% de ellos continúa asistiendo a la escuela. En general, no asistir a la escuela se vuelve un rasgo muy particular de los jóvenes conforme avanza su edad: 77.1 y 92.7% de los jóvenes de 20 a 24 y de 25 a 29 años cumplen con esta condición.

## **Ocupación**

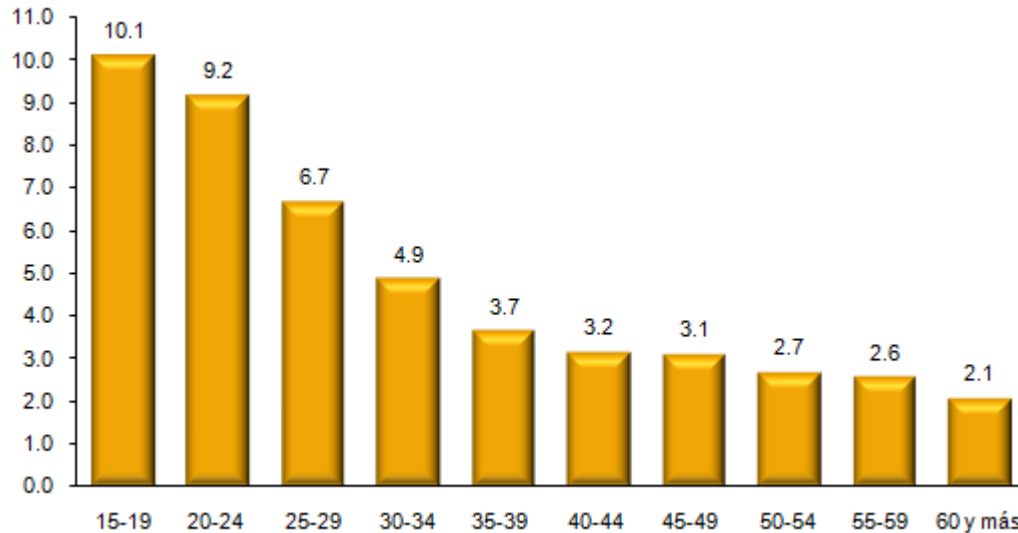
Las condiciones económicas a nivel mundial dificultan aún más la entrada de los jóvenes al mercado laboral, así lo señala la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuando declara que “el debilitamiento de la recuperación mundial en 2012 y 2013 ha agravado la crisis del empleo juvenil, dificultando aún más el acceso al empleo para muchos desafortunados jóvenes que buscan trabajo, dificultándolo hasta tal punto, que muchos están renunciando a seguir buscando”.<sup>10</sup> En nuestro país, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2013 es de 8.4%; los adolescentes de 15 a 19 años (10.1%) y los jóvenes de 20 a 24 (9.2%) muestran el mayor nivel de desocupación. Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral, 18.1% de los jóvenes desocupados cumple esta condición; en tanto que 8.8% de los jóvenes declaró disponibilidad para trabajar al momento de la entrevista, pero dejó de buscar trabajo o no lo busca porque piensa que no tiene oportunidad para ello.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2013. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_212725.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_212725.pdf), julio de 2013, p. 1.

<sup>11</sup> Se refiere a la población de 14 a 29 años.

**TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS  
POR GRUPOS DE EDAD  
2013**



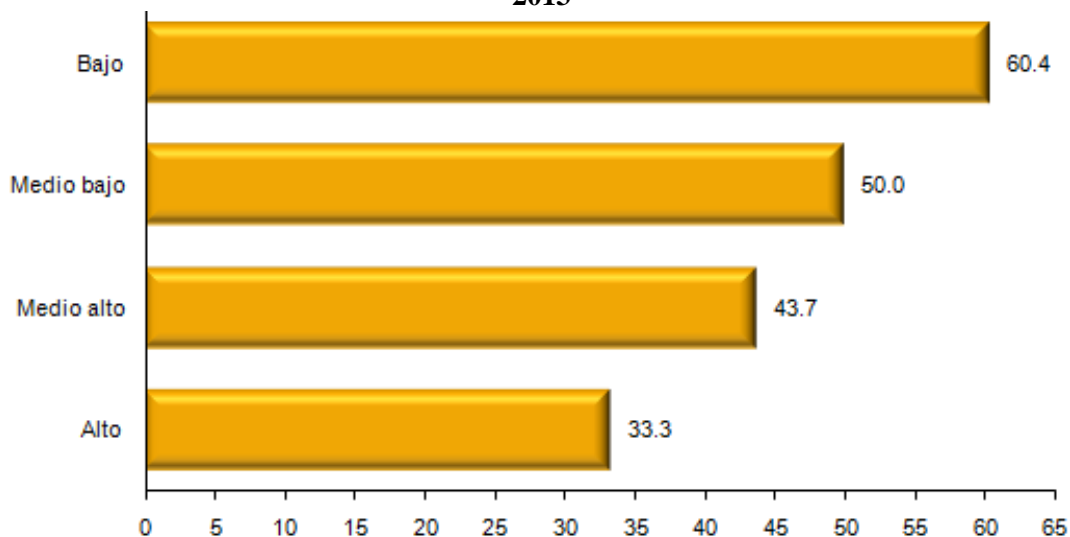
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013. Primer trimestre.  
Consulta interactiva de datos.

Un aspecto que caracteriza la ocupación de los jóvenes, identificado por la OIT, es que un mayor número de ellos acepta trabajos temporales o empleos a tiempo parcial, “los empleos seguros, que en una época eran lo habitual para generaciones anteriores —por lo menos en las economías avanzadas— han pasado a ser más difíciles de conseguir para los jóvenes de hoy”.<sup>12</sup> En México, 7.5% de la población ocupada de 15 a 29 años declaró estar subocupada, es decir, tienen la necesidad y la disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite; en tanto que 6.5% labora menos de 15 horas a la semana, es decir, se ocupan parcialmente, en los adolescentes de 15 a 19 esta proporción aumenta a 12.8 por ciento.

<sup>12</sup> *Ibíd.*

La OIT identifica también un desajuste en las competencias laborales de los jóvenes y señala que “la sobreeducación y el exceso de competencias coexisten con la subeducación y la escasez de competencias, y cada vez más con el desgaste de la formación adquirida por causa del desempleo de larga duración”.<sup>13</sup> Un acercamiento a este problema lo da la ENOE, 44.8% de los jóvenes ocupados de 25 a 29 años, con estudios profesionales terminados, laboran en ocupaciones no profesionales<sup>14</sup> y en los jóvenes con un estrato socioeconómico bajo este porcentaje aumenta a 60.4 por ciento.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA DE 25 A 29 AÑOS CON ESTUDIOS PROFESIONALES TERMINADOS QUE LABORAN EN OCUPACIONES NO PROFESIONALES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2013**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013. Primer trimestre.  
Consulta interactiva de datos.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Las ocupaciones no profesionales, comprenden todas aquellas donde el entrevistado no aplica las habilidades de la formación recibida (licenciatura, maestría o doctorado).



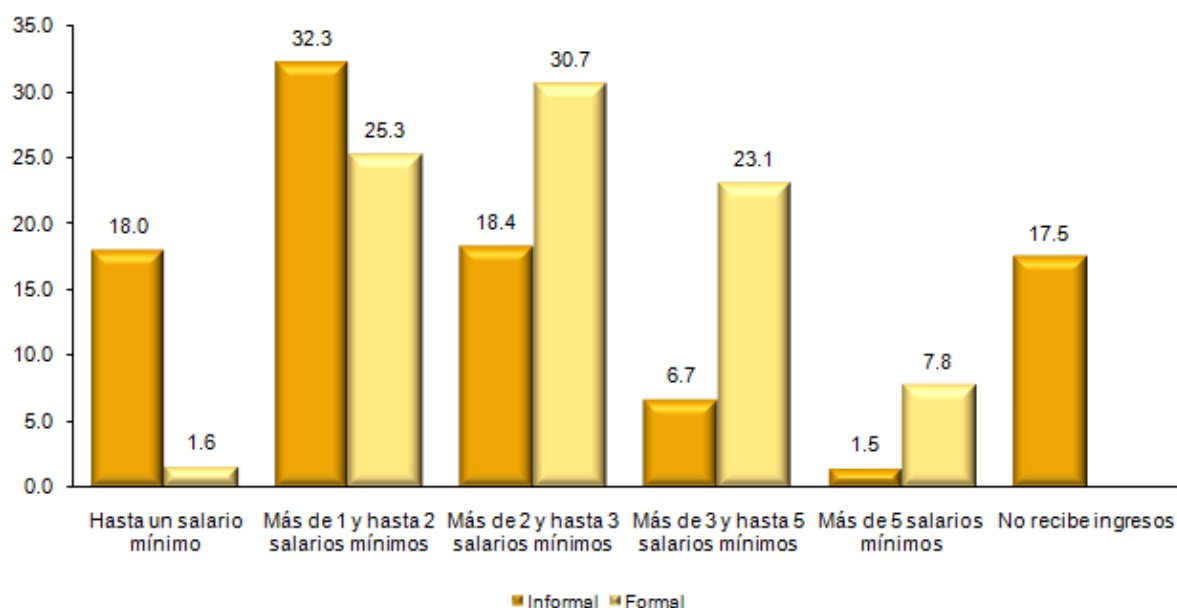
Otra forma de hacer operativo este problema es analizando el trabajo informal: 62.6% de los jóvenes cumplen esta condición y si bien su condición se hace más notoria cuando su escolaridad es baja (90.4% de los jóvenes ocupados con primaria incompleta y 85.2% con primaria completa son trabajadores informales) existe una importante proporción de jóvenes (44.2%) con estudios medio superior y superior que se ocupa de manera informal.

La ocupación informal incorpora “una vulnerabilidad laboral por carecer del reconocimiento formal de una relación de trabajo; aplica a los trabajadores subordinados remunerados (asalariados, por comisión, y/u honorarios) así como a los trabajadores familiares que participan en la actividad sin tener un acuerdo de remuneración monetaria. Los trabajadores remunerados y los familiares no remunerados que, específicamente, trabajan en unidades económicas del Sector Informal, son vulnerables doblemente (por la naturaleza de la unidad económica que los emplea y por carecer de garantías laborales que puedan hacer efectivas) pero desde luego se les cuenta una sola vez”.<sup>15</sup> La vulnerabilidad de la población que se ocupa de manera informal se manifiesta de muchas maneras, una de ellas es el ingreso que perciben por su trabajo: la proporción de jóvenes que se ocupan de manera informal y que reciben hasta un salario mínimo es de 18%; uno de cada tres (32.3%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; mientras que uno de cada seis (17.5%) no reciben remuneración. En suma, estas tres categorías representan 67.8% de la población joven que se ocupa de manera informal.

---

<sup>15</sup> INEGI. La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012. Marco conceptual y metodológico.  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2012/Inf\\_or\\_marco\\_met/Informarco\\_met.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2012/Inf_or_marco_met/Informarco_met.pdf), julio de 2013, p.4.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN JOVEN OCUPADA  
POR CONDICIÓN DE FORMALIDAD EN LA OCUPACIÓN  
SEGÚN INGRESO POR SU TRABAJO  
2013**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013. Primer trimestre.  
Consulta interactiva de datos

## Seguridad ciudadana

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE 2012) señala que el tema que más preocupa a los jóvenes (18 a 29 años) es la inseguridad (56.4%), por encima de temas emergentes como el desempleo (51.7%), pobreza (31.6%), aumento de precios (27.9%), educación (27.2%), salud (27.1%) y corrupción (26.7%), entre otros. Esta preocupación es compartida por organismos internacionales cuando argumentan que la inseguridad ciudadana constituye un obstáculo para el desarrollo humano: “el hecho de estar vivo es la oportunidad más básica que puede disfrutar un ser humano; la integridad personal es condición necesaria de su libertad y dignidad; y el patrimonio —que es necesario para adquirir casi cualquier bien o servicio— es fácilmente la siguiente oportunidad en importancia. La violencia o el despojo criminal sin duda califican como amenazas “graves y

previsibles” contra estas tres oportunidades fundamentales.”<sup>16</sup> En México, según datos de la ENVIPE 2012, 27.8% de los jóvenes fueron víctimas de un delito en 2011, 51.8% de éstos eran hombres y 48.2% mujeres.

Al preguntarle a los jóvenes su percepción sobre las causas que ocasionan la inseguridad mencionan que la principal causa es el desempleo (41.7%), seguido por la pobreza (41.3%), droga (39.9%), la corrupción (30.1%) y desintegración familiar (22.9%), entre otras causas. Su percepción es importante ya que es un grupo estratégico en la política preventiva del delito, según Naciones Unidas: “la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas”.<sup>17</sup>

## Salud

La juventud es una etapa llena de experiencias, algunas de las cuales pueden ser de riesgo, como lo es el uso de sustancias tanto legales como ilegales, que en ocasiones responde a la búsqueda de aceptación o a la presión por parte de sus padres.<sup>18</sup> Actualmente los jóvenes tienen fácil acceso al alcohol, sustancia legal que puede causar daños a la salud y problemas sociales, entre ellos los accidentes de tránsito.

---

<sup>16</sup> ONU. Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2009-2010. <http://www.revistahumanum.org/revista/category/informes-regionales-sobre-desarrollo-humano/>, junio de 2013, p. 8.

<sup>17</sup> ONU. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad). [http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices\\_riad.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices_riad.htm), julio de 2013.

<sup>18</sup> Pascual Pastor, F. Percepción del alcohol entre los jóvenes. *Adicciones*, 14 (1), 123-131. <http://www.adicciones.es/files/pascual.9.pdf>, 2002

## Consumo de alcohol

El consumo de alcohol entre los jóvenes (15 a 29 años) es un problema de salud pública y aun cuando existen restricciones de venta y consumo para la población menor de 18 años, en 2012, la edad promedio en México en la que los jóvenes reportan haber tomado su primera bebida alcohólica es a los 16 años, siendo mínima la diferencia de edad entre hombres y mujeres (15.7 y 16.5 años, respectivamente).<sup>19</sup> En ese mismo año, la prevalencia más alta de consumo actual de alcohol entre los jóvenes se ubica en aquellos de 25 a 29 años (64.6 de cada 100); y por sexo, en los varones de 25 a 29 años (79 de cada 100 hombres de ese grupo de edad), tanto en hombres como en mujeres, la prevalencia aumenta con la edad.

### PREVALENCIA DE CONSUMO ACTUAL DE ALCOHOL<sup>I/</sup> EN LA POBLACIÓN JOVEN POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO 2012

-Por cada 100 habitantes-

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15 a 19	43.1	50.5	35.8
20 a 24	63.4	76.7	49.4
25 a 29	64.6	79.2	52.0

<sup>I/</sup> Consumo de bebidas alcohólicas de forma diaria, semanal, mensual u ocasional en el último año.

Nota: Se utilizó el cuestionario de adolescentes (de 15 a 19 años) y de adultos (de 20 a 29 años).

FUENTE: INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012. Base de datos.

<sup>19</sup> Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Base de datos, junio de 2013.

## Accidentes de tránsito relacionados con el alcohol

Uno de los principales problemas sociales asociados al alcohol son los accidentes de tránsito. A nivel mundial se estima que 9% de las muertes de jóvenes son atribuibles al alcohol<sup>20</sup> y el riesgo de sufrir o provocar una lesión al conducir bajo los efectos del alcohol se incrementa 38% cuando la concentración de alcohol en sangre es de 0.5 g/l.<sup>21</sup> Durante 2012, en México, 11.6% de jóvenes reportaron haber tenido un accidente de tránsito bajo los efectos del alcohol; en los hombres (15.6%) es mayor el número de accidentes en estas circunstancias que en las mujeres (1.8%).<sup>22</sup>

Según el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por cada joven que muere en las carreteras en el mundo, otros 10 son lesionados de gravedad y algunos de ellos quedan con alguna discapacidad.<sup>23</sup> En México, durante 2012, los principales traumatismos causados por accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol son contusiones y esguinces, siendo la única categoría donde las mujeres superan a los varones (80.2% mujeres y 66.0% hombres).

---

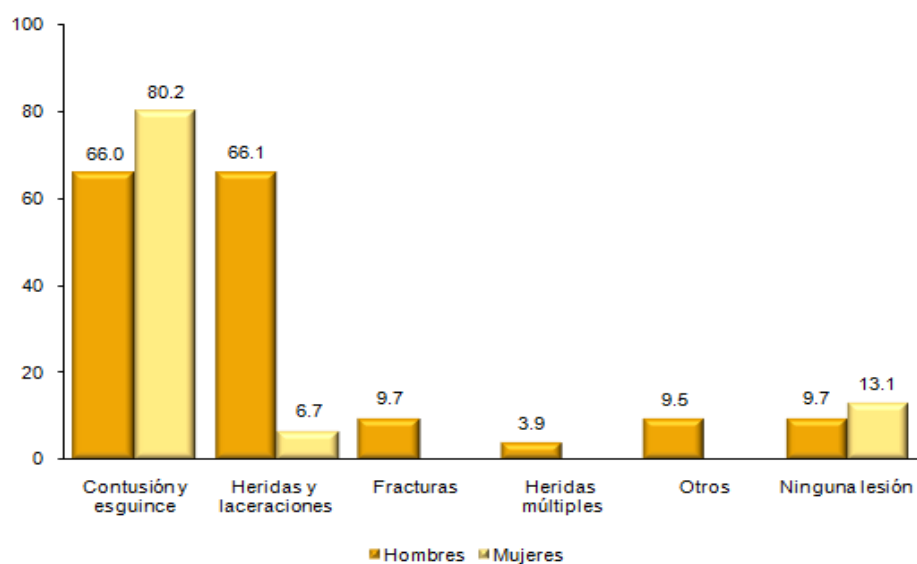
<sup>20</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). OMS advierte sobre peligros de consumo de alcohol. Centro de noticias ONU. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=20256>, febrero de 2011.

<sup>21</sup> Anderson, P. Gual, A. y Colon, J. "Alcohol y atención primaria de la salud: informaciones clínicas básicas para la identificación y el manejo de riesgos y problemas". Washington, D. C., OPS, 2008.

<sup>22</sup> INSP. Op. cit., junio de 2013.

<sup>23</sup> Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). "Adolescencia. Una etapa fundamental". Nueva York, UNICEF, 2002.

**PORCENTAJE DE TRAUMATISMOS<sup>1/</sup> EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO  
RELACIONADOS CON EL CONSUMO DE ALCOHOL DE LA  
POBLACIÓN JOVEN POR TIPO DE DAÑO SEGÚN SEXO  
2012**



Nota: Se utilizó el cuestionario de adolescentes (de 15 a 19 años) y de adultos (de 20 a 29 años).

Sólo se considera a la población que tuvo un accidente de tránsito y estaba bajo los efectos del alcohol.

La clasificación contusión y esguince incluye moretones, torceduras y luxaciones; heridas y laceraciones son cortes o desgarre de tejidos; heridas múltiples son lesiones en nervios, aplastamiento y daño en órganos; otros, amputación y otros daños no especificados.

<sup>1/</sup> Se refiere a cualquier daño en alguna región del cuerpo.

FUENTE: INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012. Base de datos.

En 2012, como resultado de traumatismos en este tipo de accidentes, 1.1% de los hombres de 20 a 29 años presentan una limitación motriz permanente.<sup>24</sup> En 2011, 10% de los conductores jóvenes en zonas urbanas o suburbanas que sufrieron algún accidente de tránsito presentaban aliento alcohólico.<sup>25</sup>

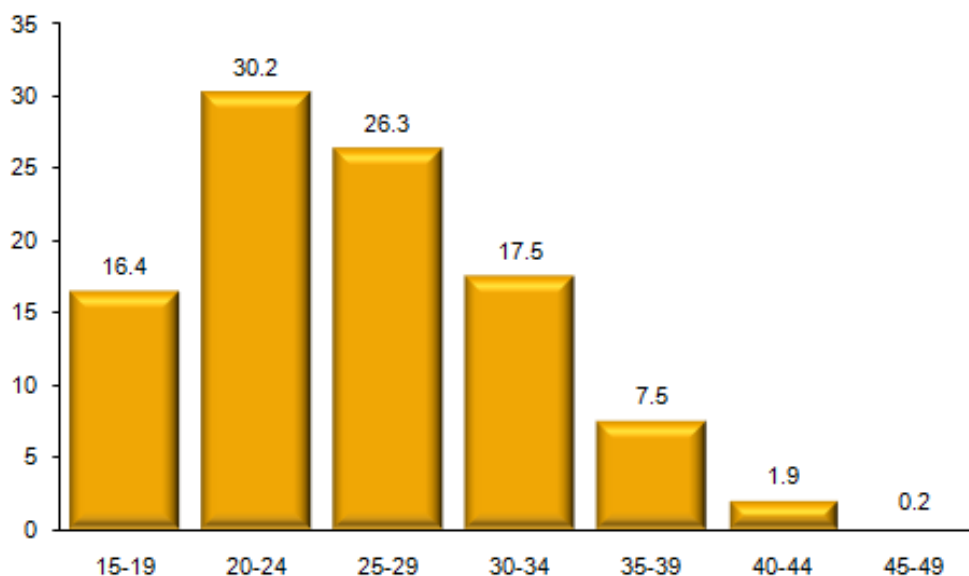
<sup>24</sup> INSP. Op. cit., junio de 2013.

<sup>25</sup> INEGI. Estadísticas económicas. Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Cubos dinámicos, junio de 2013.

## Salud reproductiva

En 2012 ocurrieron 2.2 millones de nacimientos, de los cuales, 72.9% son de madres de 15 a 29 años. Un aspecto que resulta importante destacar es que uno de cada seis nacimientos (16.4%) son de madres adolescentes de 15 a 19 años de edad, especialistas en la materia señalan que “el embarazo a esta edad no sólo representa un problema de salud para ella y su producto, sino que también tiene una repercusión económica para la madre, ya que implica menores oportunidades educativas o el abandono total de sus estudios, aspectos que contribuyen a generar un contexto de exclusión y de desigualdad de género”.<sup>26</sup>

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS NACIMIENTOS  
POR EDAD DE LA MADRE  
2012**



FUENTE: CONAPO. Proyecciones de la población de México, 2010-2050.

En las adolescentes, el inicio temprano de las relaciones sexuales sin la debida protección las expone a enfermedades de transmisión sexual o a embarazos de alto

<sup>26</sup> Beltrán Molina, Luz. Embarazo en adolescentes. Fundación Escuela de Gerencia Social. <http://fegs.msinfo.info/fegs/archivos/pdf/EEA.PDF>, julio de 2013, p.2.

riesgo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012, “la proporción de adolescentes (12 a 19 años) que han iniciado vida sexual alcanza 23%, en los varones es mayor (25.5%) que en las mujeres (20.5%). Estas cifras son superiores a las reportadas en la ENSANUT 2006, donde 15% de los adolescentes habían iniciado vida sexual (17% entre los hombres y 14% entre las mujeres)..., en 2012, del total de adolescentes sexualmente activos 14.7% de los hombres y 33.4% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual”.<sup>27</sup>

Otro dato que resulta importante destacar de la ENSANUT 2012 es que “del total de adolescentes (12 a 19 años) que tuvieron relaciones sexuales, la mitad (51.9%) ha estado alguna vez embarazada y 10.7% estaba cursando un embarazo al momento de la entrevista”.<sup>28</sup> Lo anterior lleva a reiterar la importancia de la educación sexual impartida en las escuelas, en este aspecto la fracción décima del Artículo 7º de la Ley General de Educación señala que el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios “tendrán que desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud, el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios y adicciones, fomentando el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias”.<sup>29</sup>

Una mayor cobertura de los servicios de salud es otro de los aspectos que se debe reiterar en la política pública a fin de mejorar las condiciones de salud reproductiva en los jóvenes. Hay en el país una gran proporción de jóvenes unidas que están expuestas a un embarazo y no hacen uso de un método anticonceptivo, a pesar de su deseo

---

<sup>27</sup> Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional de Salud. Resultados nacionales 2012. <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>, julio de 2013, p.80 y 81.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>29</sup> Cámara de Diputado del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Educación*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>, julio de 2013.



expreso de querer limitar o espaciar su descendencia (demanda insatisfecha): una cuarta parte de las adolescentes unidas (24.7%) se encuentra en esta situación, en tanto que la demanda insatisfecha de las jóvenes unidas de 20 a 24 y 25 a 29 años es de 17.8 y 14.4%, respectivamente.<sup>30</sup>

Esta situación atenta contra el derecho que tiene la población de ejercer una vida reproductiva libre de riesgos, al respecto, el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas tienen el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada el número de hijos que desean tener y el espaciamiento entre ellos; para ejercer plenamente este derecho, es necesario ampliar la cobertura de salud para asegurar la disponibilidad a los servicios de planificación familiar, así como otorgar información veraz y suficiente que contribuya a la toma de decisiones libres, responsables e informadas en materia sexual y reproductiva.<sup>31</sup>

## **Mortalidad**

De acuerdo con las Estadísticas de Defunciones, en 2011 fallecieron 37 mil 724 jóvenes, lo que en términos porcentuales representa 6.4% de las defunciones totales. La sobremortalidad masculina es una característica de las defunciones en este segmento de la población, a nivel nacional fallecen 335 hombres por cada 100 mujeres de 15 a 29 años.<sup>32</sup> Las desigualdades observadas en los niveles de la mortalidad entre hombres y mujeres reflejan diferencias en los riesgos a los cuales se exponen, las tres principales causas de muerte en los varones son provocadas por agresiones (33%),

---

<sup>30</sup> Expresa la cantidad de mujeres casadas o en unión que desean limitar o espaciar sus familias y no están usando método anticonceptivo alguno, con respecto al total de mujeres casadas o en unión. Para más información ver: CELADE.

[http://celade.eclac.cl/redatam/PRYESP/CAIRO/WebHelp/Metalatina/demanda\\_insatisfecha\\_de\\_planificacion\\_familiar.htm](http://celade.eclac.cl/redatam/PRYESP/CAIRO/WebHelp/Metalatina/demanda_insatisfecha_de_planificacion_familiar.htm), julio de 2013.

<sup>31</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO). La población de México en el nuevo siglo.

[http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=290&Itemid=15](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=290&Itemid=15), julio de 2012.

<sup>32</sup> Se estima dividiendo las tasas de mortalidad masculina y la femenina multiplicada por cien.

accidentes de transporte (16.2%) y por lesiones autoinfligidas intencionalmente (6.6%), todas ellas catalogadas como violentas y que en conjunto representan 55.8% de las defunciones totales de este grupo de población.

En la población femenina se mantiene una estructura similar a la de los varones, fallecen principalmente por agresiones (11.4%), accidentes de transporte (10.8%) y lesiones autoinfligidas intencionalmente (6.6%), aunque su nivel es menor ya que en conjunto apenas superan la cuarta parte de sus defunciones totales (28.8%). Tanto en hombres como en mujeres estas tres causas de muerte se presentan en los distintos grupos de edad, excepto en las adolescentes de 15 a 19 años donde la principal causa de defunción son los accidentes de transporte (11.3%), por arriba de las agresiones (10.7%).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DEFUNCIONES DE LOS JÓVENES POR SEXO Y GRUPO QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN CAUSA DE MUERTE<sup>1/</sup>**  
**2011**

Causas de muerte	Total	15 a 19	20 a 24	25 a 29
<b>Hombres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agresiones	33.0	29.4	34.3	34.2
Accidente de transporte	16.2	17.9	17.5	13.9
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6.6	8.3	7.0	5.2
Enfermedades por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)	2.9	0.4	2.1	5.1
Ahogamiento y sumersión accidentales	2.2	3.3	2.2	1.5
Enfermedades isquémicas del corazón	1.8	0.9	1.7	2.5
Las demás causas	37.3	39.8	35.2	37.6
<b>Mujeres</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agresiones	11.4	10.7	11.9	11.6
Accidente de transporte	10.8	11.3	11.4	9.7
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6.6	9.4	6.3	4.4
Leucemia	4.0	5.6	4.0	2.7
Diabetes mellitus	2.7	1.6	2.6	3.8
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2.7	2.9	3.3	1.9
Las demás causas	61.8	58.5	60.5	65.9

<sup>1/</sup> Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2010.

## Defunciones violentas

De acuerdo con la CIE-10, las muertes violentas se denominan “causas externas” y abarcan los accidentes, suicidios, homicidios, lesiones por intervención legal y de guerra así como aquellas que se ignoran si fueron accidentales o intencionalmente inflingidas.<sup>33</sup> En 2011, 12.8% de las defunciones totales fueron catalogadas como violentas, de las cuales, más de tres de cada diez (31.7%) sucedieron en la población de 15 a 29 años y dentro de este grupo 86.1% aconteció en la población masculina.

De las defunciones violentas ocurridas en la población joven, 44.2% ocurren por homicidio (73.2% son por lesiones con arma de fuego, 11.8% por armas corto-punzantes y 5.6% por sofocación, entre las más importantes); 38.4% por accidentes (61.5% de éstas son ocasionadas por accidentes de transporte, 7.6% por ahogamiento y sumersión, 3.2% por caídas, 2.8% por envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas y 1.2% por exposición al humo fuego y llamas, entre las más importantes) y 10.4% por suicidios (65.2% de éstos son solteros y 33.5% no tenía trabajo).

## Defunciones maternas

Una situación distintiva entre las defunciones femeninas en edades jóvenes es la mortalidad materna, en 2011 más de la mitad (54.7%) ocurren entre los 15 y 29 años de edad, de acuerdo con la Organización Panamericana de Salud (OPS) la mortalidad materna representa un grave problema de salud pública, sus causas son evitables y es la máxima expresión de injusticia social, ya que es en los países de menor desarrollo económico donde existen las cifras más altas de muertes maternas y son las mujeres pobres las que tienen mayor riesgo de morir en el embarazo, parto o puerperio.<sup>34</sup>

<sup>33</sup> OPS. *Boletín epidemiológico*. [http://www.paho.org/spanish/sha/BE\\_v20n3.pdf](http://www.paho.org/spanish/sha/BE_v20n3.pdf), julio de 2013.

<sup>34</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). Comunicado de prensa. <http://www.paho.org/spanish/dpi/100/100feature19.htm>, julio de 2013.

## **Discapacidad**

El joven con discapacidad afronta otros retos para su incorporación a la sociedad que aquel que no presenta dicha condición,<sup>35</sup> de allí la importancia de examinar la información sociodemográfica sobre este grupo poblacional. De acuerdo con la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, 566 mil jóvenes (15 a 29 años) declararon tener dificultades en la realización de tareas de la vida diaria. Ellos representan 9.9% de la población con discapacidad y 1.9% del total de jóvenes del país.

Entre los jóvenes con discapacidad, 57.4% son hombres. Por grupo de edad, 36.1% tienen de 15 a 19 años, 32.5% de 20 a 24 años y 31.4% de 25 a 29 años de edad. Las limitaciones para caminar o moverse son las más reportadas (33.7%), le siguen las mentales o intelectuales (23.8%) y las dificultades para ver (23.5%). Por su parte, los principales detonantes de las limitaciones para caminar o moverse son las enfermedades (32.1%) y los accidentes (31.8%), mientras que 65.6% de las limitaciones mentales reportadas por los jóvenes se originaron por problemas durante el nacimiento.

---

<sup>35</sup> Verdugo Alonso, Miguel Ángel (1998). *Juventud y discapacidad: una apuesta de futuro*, en: Estudios de Juventud, núm. 43, <http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista43-7.pdf>, julio de 2013, p. 63-71.

**PORCENTAJE DE LAS LIMITACIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN Y  
SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE DISCAPACIDAD  
SEGÚN CAUSA DE DISCAPACIDAD  
2010**

Tipos de discapacidad	Porcentaje de limitaciones <sup>1/</sup>	Causa de discapacidad <sup>2/</sup>				
		Por nacimiento	Por una enfermedad	Por un accidente	Por otra causa	No especificado
Caminar, moverse, subir o bajar	33.7	29.1	32.1	31.8	5.3	1.7
Ver, aun usando lentes	23.5	39.5	36.2	11.2	10.9	2.2
Hablar, comunicarse o conversar	18.0	74.0	15.0	6.2	2.8	2.0
Oír, aun usando aparato auditivo	8.6	57.0	24.8	10.2	6.2	1.8
Vestirse, bañarse o comer	5.2	48.4	26.0	19.5	2.4	3.7
Poner atención o aprender cosas sencillas	9.3	65.6	18.7	6.9	5.2	3.6
Limitación mental	23.8	65.6	17.5	5.3	4.1	7.5

<sup>1/</sup> La suma de porcentajes según tipo de discapacidad supera el 100% por aquella población que reporta más de una discapacidad.

<sup>2/</sup> El porcentaje se calculó con base en el total de limitaciones reportadas para cada tipo de discapacidad.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Por sexos, las limitaciones por nacimiento son más frecuentes entre las mujeres (52.4 frente a 48.9% de los hombres), en tanto que la discapacidad por accidentes es más recurrente en los varones (18.6 frente a 10.1% de las mujeres). Por grupos de edad, entre los 15 y los 19 años predominan las limitaciones por nacimiento (58.3%); en cambio, de 25 a 29 años destacan las enfermedades (28.8%) y los accidentes (19.9%) como detonantes de discapacidades. En 2010, 59.7% de los jóvenes con discapacidad del país eran derechohabientes a alguna institución de salud, frente a 61.2% de los jóvenes sin discapacidad. No obstante, el porcentaje de usuarios de servicios de salud es similar para ambos grupos poblacionales. En asistencia escolar y alfabetismo, pueden apreciarse diferencias importantes entre ambos grupos poblacionales. Los hombres con discapacidad asisten a la escuela (20.3%), mientras que las mujeres con discapacidad tienen el porcentaje más bajo de personas alfabetas (74.8%).

**PORCENTAJE DE JÓVENES POR CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS  
SELECCIONADAS SEGÚN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SEXO  
2010**

Variables seleccionadas	Población con discapacidad			Población sin discapacidad		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Derechohabiente	59.7	58.2	61.8	61.2	59.4	63.0
Usuario de servicios de salud	96.8	96.3	97.5	97.2	96.6	97.8
Instituciones públicas	71.8	70.7	73.2	69.6	68.4	70.6
Instituciones privadas	23.7	24.5	22.6	26.5	27.4	25.7
Asisten a la escuela	21.6	20.3	23.4	30.9	31.6	30.2
Alfabetismo	76.1	77.0	74.8	97.9	98.0	97.8
Casado(a) <sup>a/</sup> o en unión libre	19.1	18.8	19.5	36.0	31.0	40.7
Tasa de participación económica	33.5	42.0	22.0	49.6	66.9	33.2
Recibe servicio médico por su trabajo	36.5	34.4	41.9	45.5	42.6	50.6
Recibe aguinaldo	37.7	35.0	44.6	47.8	44.0	54.7
Recibe vacaciones con goce de sueldo	29.6	26.5	37.9	41.5	37.6	48.6
Recibe ahorro para el retiro	24.9	22.9	30.1	34.5	32.1	38.8
Recibe dinero por programa de gobierno <sup>b/</sup>	11.7	9.2	14.9	10.0	7.4	12.6
Recibe ayuda de otras personas	2.3	2.0	2.6	1.8	1.4	2.0

<sup>a/</sup> Incluye a casados por lo civil, religiosamente y por ambos tipos.

<sup>b/</sup> Oportunidades, Procampo, entre otros.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Los jóvenes con discapacidad, comparados con su contraparte sin discapacidad, presentan porcentajes más bajos de personas casadas o unidas (19.1 frente a 36%). De forma similar, existen diferencias notables entre ambos grupos de la población en cuanto a la participación en actividades económicas y en sus fuentes de ingresos; solo 33.5% de los jóvenes con discapacidad realizan una actividad económica. Por su parte, las fuentes de ingresos vía apoyo gubernamental o de otras personas son ligeramente más altas en los jóvenes con discapacidad.

## **Violencia hacia la pareja**

Actualmente se reconoce la violencia como un problema de salud pública, de derechos humanos, de justicia social y como un delito. De acuerdo con la OMS entre las secuelas que las mujeres experimentan con la violencia es que pueden llegar a encontrarse aisladas e incapacitadas para trabajar, perder su fuente de ingreso, dejar de participar en actividades cotidianas y ver disminuidas sus fuerzas para cuidar de sí mismas y de sus hijos. Según la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, 45.2% de las mujeres de 15 a 29 años de edad casadas o unidas declaró haber sido objeto de al menos un incidente de violencia por parte de su pareja durante su última relación.

Las situaciones de violencia no son exclusivas de las mujeres unidas (casadas o en unión libre), sino que pueden presentarse desde el noviazgo sin que ellas lo perciban como tal. De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, 26.3% del total de jóvenes de 15 a 29 años se encontraba en una relación de noviazgo al momento de la entrevista y no vive con una pareja, de éstos, 41.9% declararon que tuvieron al menos un episodio de violencia por insultos, burlas o críticas en su noviazgo actual; 27.3% fueron victimizados(as) por su novio(a) por medio de agresiones físicas como empujones, patadas, bofetadas, entre otras; 23.8% experimentó amenazas y 20.7% se les obligó a tener relaciones sexuales o a hacer cosas que no les gustan en la intimidad.<sup>36</sup>

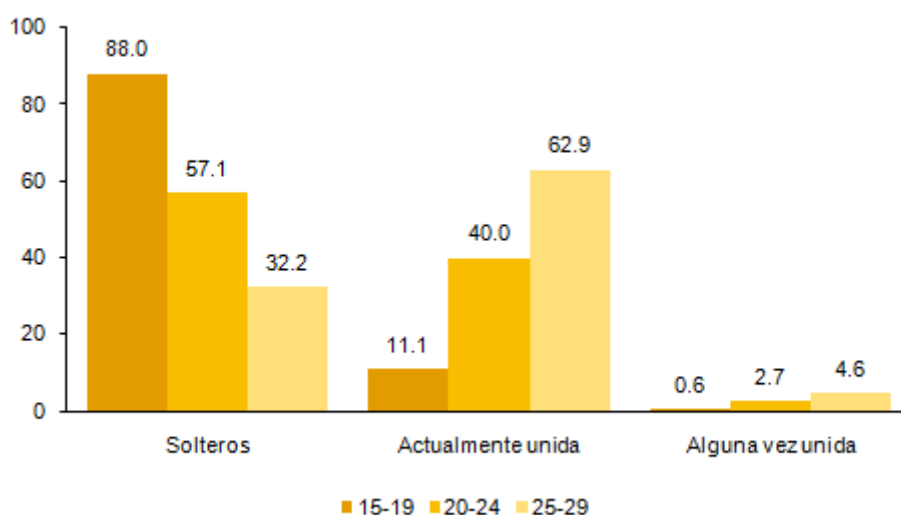
---

<sup>36</sup> La suma en el tipo de violencia en el noviazgo es mayor al 100% debido a que existen casos con más de un tipo de violencia reportada.

## Nupcialidad y hogares

La situación conyugal que predomina en los jóvenes es la de solteros, de acuerdo con datos censales en 2010, 6 de cada 10 jóvenes (61.2%) se encuentran en esta situación conyugal; no obstante, conforme avanza la edad su proporción disminuye dando paso a un contingente de jóvenes casados o en unión libre: mientras que 11.1% de los adolescentes de 15 a 19 años se declara casado o unido, esta proporción es de 40% en los de 20 a 24 y de 62.9% en los de 25 a 29 años. En este último grupo de edad es donde se observa el mayor porcentaje (4.6%) de jóvenes alguna vez unidos (divorciados, separados o viudos).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JÓVENES POR GRUPO  
QUINQUENAL DE EDAD SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL  
2010**



Nota: La suma en la situación conyugal es menor a 100 debido al no especificado.

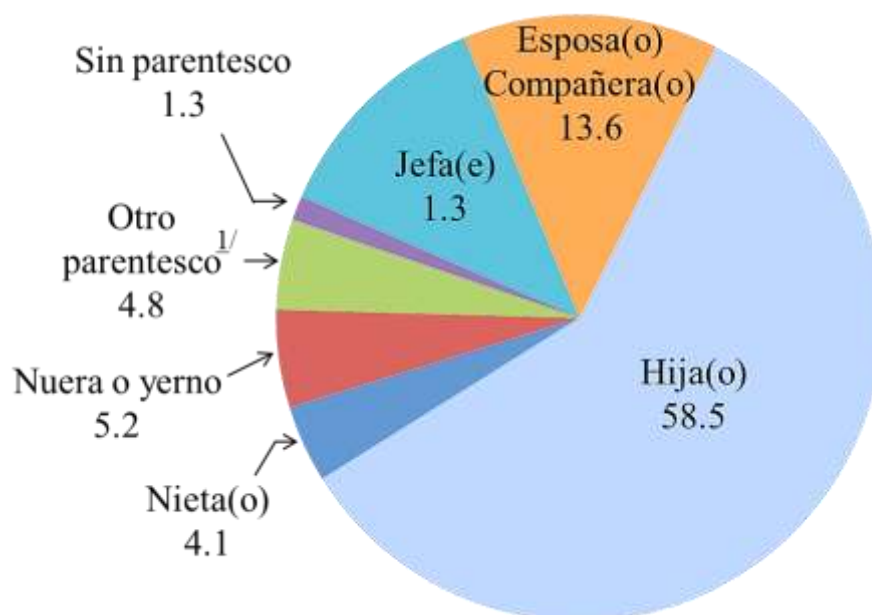
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Básico. Consulta interactiva de datos.

La conformación de un nuevo hogar es un evento estrechamente vinculado con la unión conyugal, o bien, con los procesos de adquisición de autonomía e independencia que necesitan los jóvenes respecto a su familia de origen. Un acercamiento a la primera situación tiene que ver con el hecho de que 12.2% de los jóvenes son jefes de



hogar (79.6% de éstos se encuentran casados o en unión libre); 13.6% son esposa(o) o compañera(o) del jefe del hogar y 5.2% de los jóvenes son nueras o yernos. Esta última situación puede estar vinculado a la creciente dificultad económica de mantener constituida una familia independiente y se decide estrechar lazos de apoyo con otros parientes cuya línea consanguínea es distinta a la de cónyuge o hijos; información censal señala que en 2010, 38.1% de los jóvenes habitan en hogares ampliados o compuestos<sup>37</sup> y 39.1% de estos jóvenes se encuentran casados o en unión libre.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JÓVENES POR TIPO DE PARENTESCO CON EL JEFE DEL HOGAR  
2010**



<sup>1/</sup> Otro parentesco incluye madre o padre y suegra(o)

Nota: La suma en el parentesco es menor a 100 debido al no especificado.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Básico. Consulta interactiva de datos.

En cuanto a la adquisición de autonomía respecto a las familias de origen, 1.6% de los jóvenes habitan en hogares no familiares, conformados por jóvenes que viven solos (hogares unipersonales) o grupos de personas que no tienen parentesco con el jefe del hogar (hogares corresidentes), habría que señalar que la mayoría de los jóvenes que

<sup>37</sup> El hogar ampliado se conforma por un hogar nuclear (jefe(a), cónyuge e hijos) y al menos otro pariente, en tanto que el compuesto se conforman por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

habitan en hogares no familiares se encuentran solteros (86.4%), seguidos por los que están separados o divorciados (6.4%).

Con esta información el INEGI brinda indicadores para contribuir al conocimiento de las características sociodemográficas de la población joven en México.

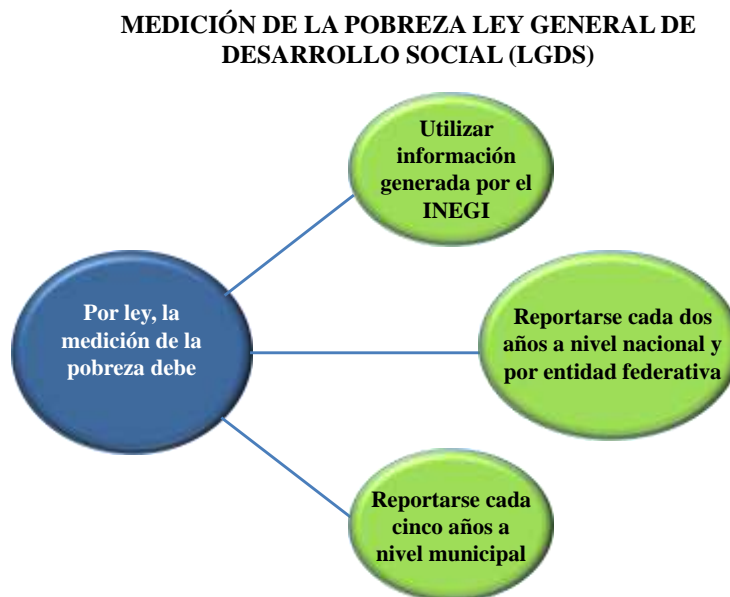
**Fuente de información:**

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/juventud12.asp?s=inegi&c=2844&ep=99#>

## Resultados de la medición de pobreza 2012 (CONEVAL)

El 29 de julio de 2013, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer los Resultados de la medición de pobreza 2012 y su comparación con los de 2010, información que permitirá retroalimentar la política social. A continuación se presenta el comunicado de prensa y las gráficas más representativas del Resumen Ejecutivo.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la medición de la pobreza incluye las siguientes dimensiones: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.



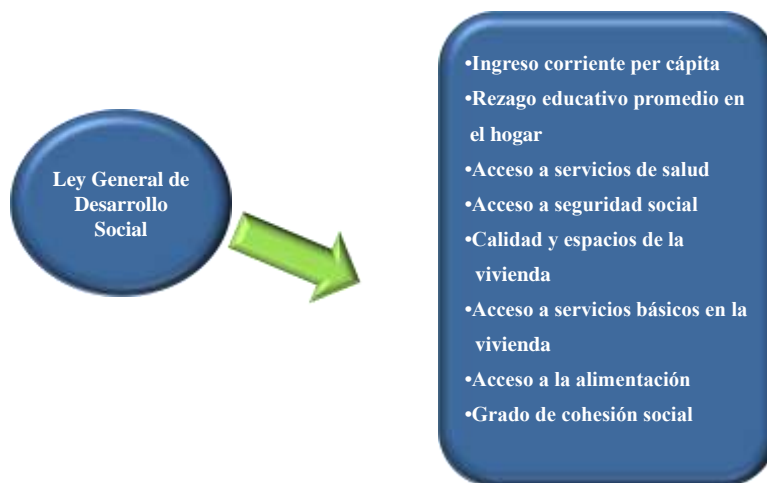
FUENTE: CONEVAL.

El día de hoy el CONEVAL presenta la información sobre la estimación de la pobreza a nivel nacional y para cada entidad federativa, correspondiente a 2012. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la LGDS, se estima

cada cinco años, por lo que la siguiente medición se realizará con base en la información de 2015 y se dará a conocer en 2016.

Las estimaciones de pobreza 2012 se calcularon a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2012, y que fueron publicadas el 16 de julio pasado. Debido a que el INEGI ajustó los factores de expansión de la encuesta de 2010 a las proyecciones de población vigentes, desarrolladas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las estimaciones de pobreza correspondientes a 2008 y 2010 que hoy se presentan muestran variaciones respecto de las publicadas por el CONEVAL anteriormente, toda vez que aquéllas se basaron en las proyecciones de población previas.

#### DIMENSIONES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA



FUENTE: CONEVAL.

La finalidad de esta información es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza. Al conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza, los tomadores de decisiones en materia de políticas públicas de todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) pueden identificar las áreas en las que se requiere redoblar los esfuerzos

institucionales, así como las regiones del país donde es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

#### SE PRESENTA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA DE 2012



FUENTE: CONEVAL.

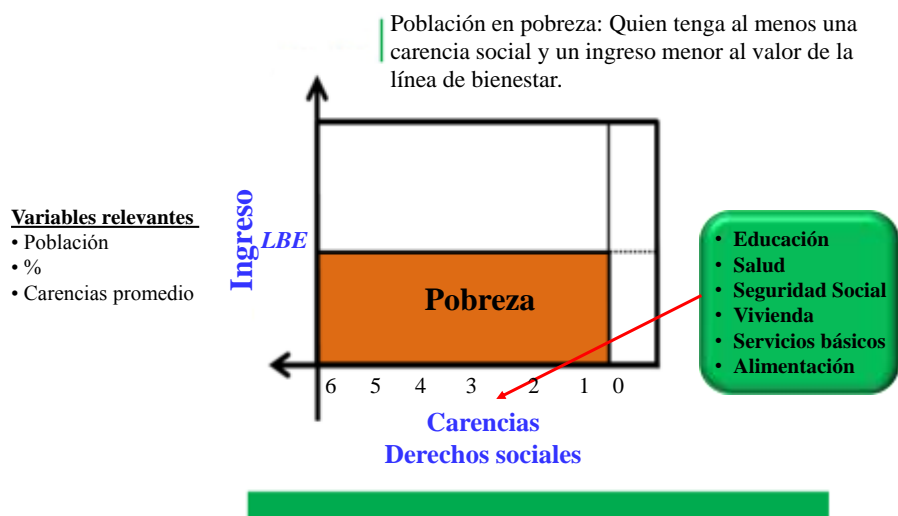
### Cambios en los niveles de pobreza y pobreza extrema 2010-2012

#### Pobreza

La población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas.

A nivel nacional el número de personas en situación de pobreza fue de 53.3 millones en 2012, mientras que en 2010 fue de 52.8 millones. En porcentaje, esto representa una variación de 46.1% en 2010 a 45.5% en 2012, tomando en cuenta que se estima que la población total del país pasó de 114.5 a 117.3 millones de personas entre 2010 y 2012.

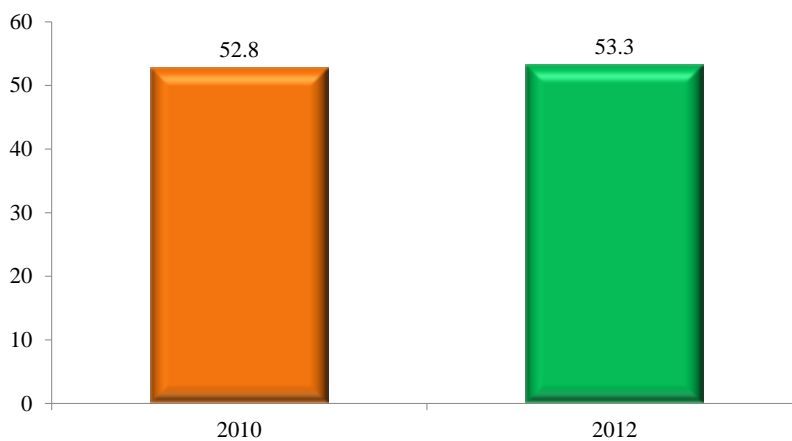
### POBREZA 2010-2012



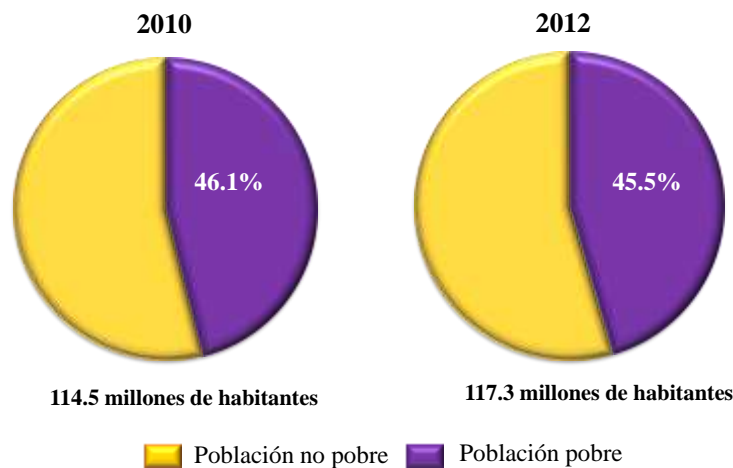
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

En este período, el número de carencias promedio de la población mexicana en situación de pobreza se redujo de 2.6 a 2.4.

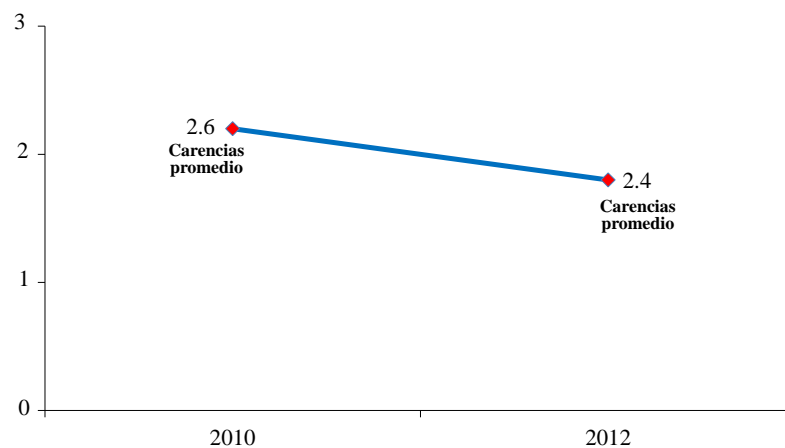
### POBREZA 2010-2012 -Millones de personas-



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBREZA 2010-2012**

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

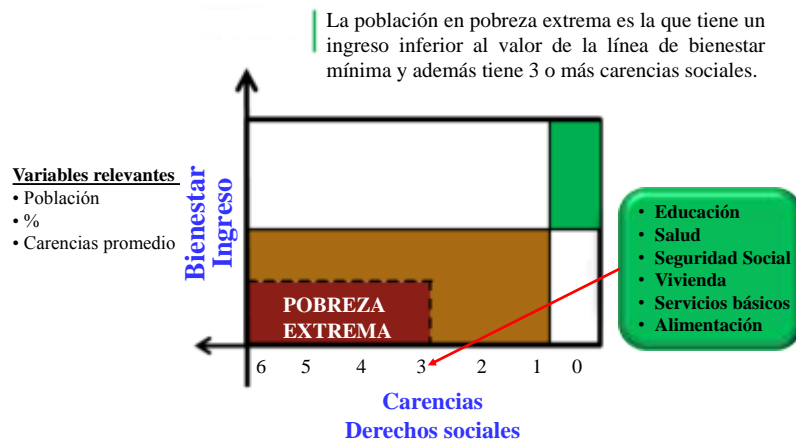
**NÚMERO DE CARENCIAS PROMEDIO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, 2010-2012**

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**Pobreza extrema**

Se considera que se encuentran en pobreza extrema las personas que tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen un ingreso total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica.

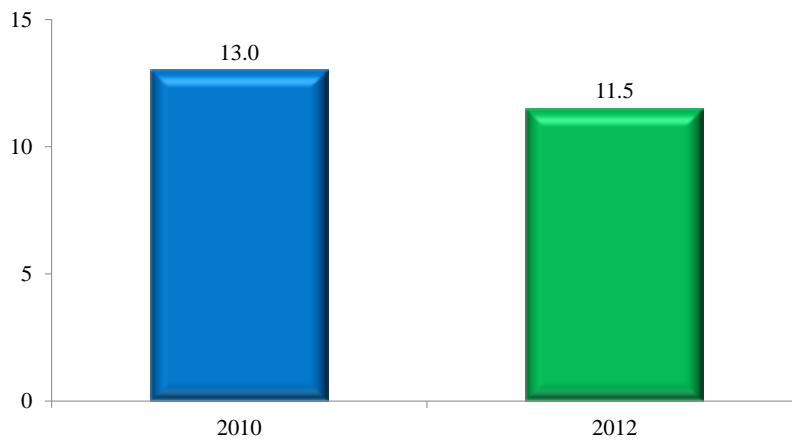
**POBREZA EXTREMA 2010-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

A nivel nacional, entre 2010 y 2012 el número de personas en pobreza extrema se redujo de 13.0 a 11.5 millones, es decir, de 11.3 a 9.8%. El número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 3.8 a 3.7.

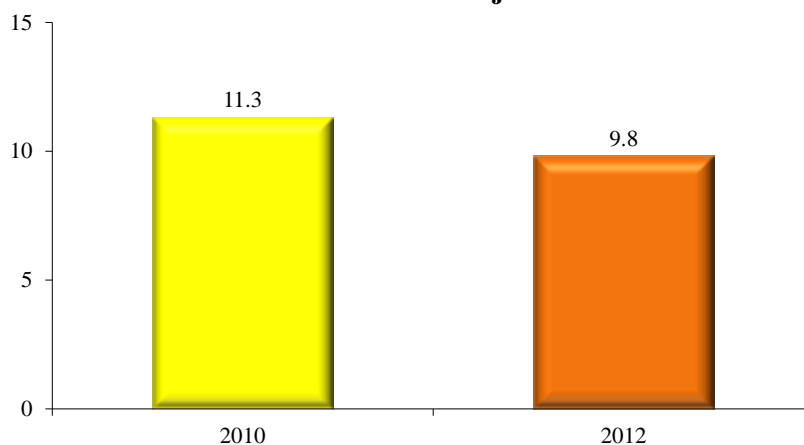
**POBREZA EXTREMA 2010-2012**  
**-Millones de personas-**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

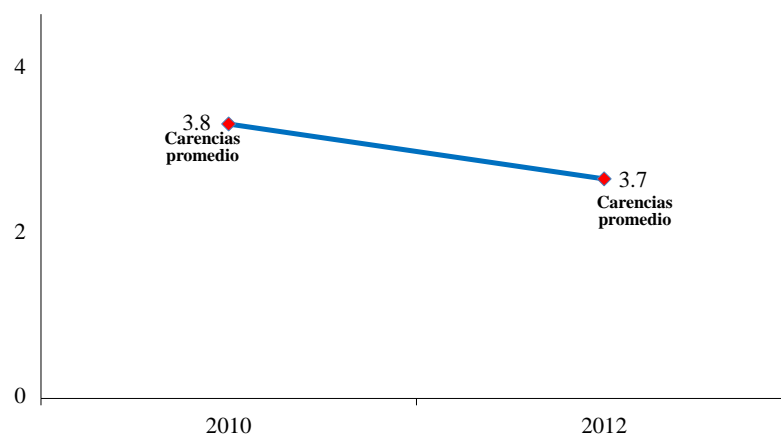


### POBREZA EXTREMA 2010-2012 -Porcentaje-



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### NÚMERO DE CARENCIAS PROMEDIO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, 2010-2012



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### Población vulnerable por carencia social

Una persona es vulnerable por carencia social si tiene al menos una carencia y un ingreso superior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población vulnerable por carencia social pasó de 32.1 millones de personas (28.1%) a 33.5 millones de personas (28.6%).

## Población vulnerable por ingreso

Una persona es considerada vulnerable por ingreso cuando no tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012 la población vulnerable por ingreso pasó de 6.7 millones de personas (5.9%) a 7.2 millones de personas (6.2%).

## Población no pobre ni vulnerable

A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar pasó de 22.8 millones de personas (19.9%) a 23.2 millones de personas (19.8%).

**MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2012**  
**PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO**  
**POR INDICADOR DE POBREZA, 2010-2012**

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	52.8	53.3	2.6	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	39.8	41.8	2.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	13.0	11.5	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	32.1	33.5	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	6.7	7.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	22.8	23.2	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	85.0	86.9	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	32.4	28.1	3.6	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	20.7	19.2	23.7	22.6	3.1	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	33.5	25.3	3.0	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	69.6	71.8	2.5	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	17.4	15.9	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	26.3	24.9	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	28.4	27.4	3.0	2.9
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	22.2	23.5	2.9	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	59.6	60.6	2.3	2.1

NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

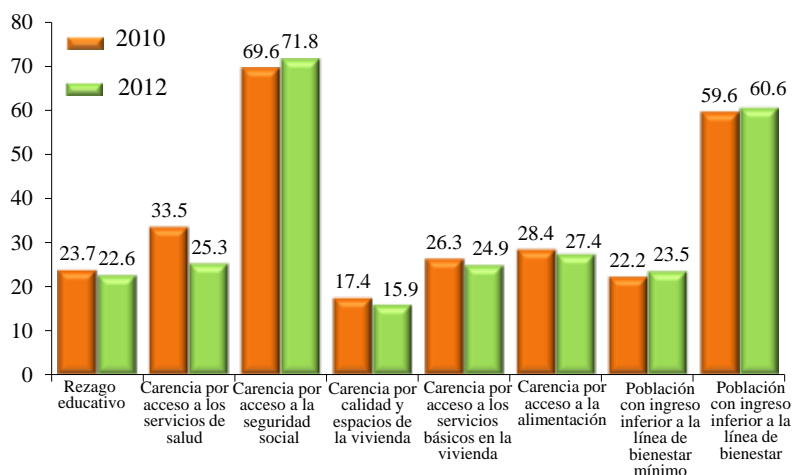
## Cambios en las carencias sociales y el ingreso 2010-2012

Entre 2010 y 2012 se registró una disminución en el número de personas con carencia por rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación.

Esto no fue el caso para la carencia de acceso a la seguridad social, para el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar, y para las personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

A continuación se presentan los datos de las carencias sociales y el ingreso a nivel nacional; su comportamiento en las entidades federativas se muestra en los cuadros número 4 y 5 del anexo de este comunicado, en su versión original.

**CAMBIOS EN LAS DIMENSIONES DE LA POBREZA,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**  
-Millones de personas-



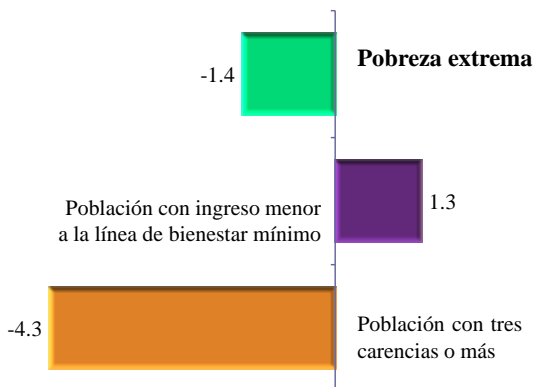
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**CAMBIO EN EL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA, 2010-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**CAMBIO EN EL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA, 2010-2012**  
-Millones de personas-



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.



NOTA: Los valores de la línea de bienestar mínimo y de la línea de bienestar económico corresponden a agosto 2012.

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### A nivel nacional:

- **Rezago educativo:** la carencia por esta dimensión se redujo de 23.7 millones de personas (20.7%) a 22.6 millones de personas (19.2%) entre 2010 y 2012.
- **Acceso a los servicios de salud:** la carencia por este concepto se redujo de 33.5 millones de personas (29.2%) a 25.3 millones (21.5%) entre 2010 y 2012. El porcentaje de población con esta carencia bajó en todas las entidades federativas.
- **Acceso a la seguridad social:** entre 2010 y 2012, la carencia por acceso a la seguridad social pasó de 69.6 millones de personas (60.7%) a 71.8 millones (61.2%).
- **Calidad y espacios de la vivienda:** esta carencia se redujo de 17.4 millones de personas (15.2%) a 15.9 millones (13.6%) entre 2010 y 2012.
- **Acceso a los servicios básicos en la vivienda:** entre 2010 y 2012 esta carencia se redujo de 26.3 millones de personas (22.9%) a 24.9 millones (21.2%).

- **Acceso a la alimentación:** esta carencia se redujo de 28.4 millones de personas (24.8%) a 27.4 millones (23.3%) entre 2010 y 2012.
- **Ingreso inferior a la línea de bienestar:** entre 2010 y 2012, la población que percibe ingresos inferiores a esta línea pasó de 59.6 millones de personas (52.0%) a 60.6 millones (51.6%).
- **Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo:** la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 22.2 millones de personas (19.4%) a 23.5 millones (20.0%) entre 2010 y 2012.

### **Cohesión social:**

- Uno de los indicadores para estimar el grado de cohesión social es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Este indicador se estima a partir del ingreso corriente total per cápita de los hogares y varía entre cero y uno: entre más grande es el valor del coeficiente, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. En el período 2010-2012 el coeficiente de Gini pasó de 0.509 a 0.498.
- Otra medida de desigualdad económica considerada en esta dimensión es la razón de ingreso, la cual refleja la relación entre el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema y el de la población no pobre ni vulnerable. En 2010, por cada 100 pesos percibidos por la población no pobre y no vulnerable, la población en pobreza extrema percibió 4.6 pesos. En 2012, esta relación disminuyó a 4.4 pesos.

## Entidades Federativas

La evolución de la pobreza en las entidades federativas entre 2010 y 2012 fue la siguiente:

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE  
POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
2010-2012**

Entidad Federativa	Porcentaje	
	2010	2012
Aguascalientes	38.1	37.8
Baja California	31.5	30.2
Baja California Sur	31.0	30.1
Campeche	50.5	44.7
Coahuila	27.8	27.9
Colima	34.7	34.4
Chiapas	78.5	74.7
Chihuahua	38.8	35.3
Distrito Federal	28.5	28.9
Durango	51.6	50.1
Guanajuato	48.5	44.5
Guerrero	67.6	69.7
Hidalgo	54.7	52.8
Jalisco	37.0	39.8
México	42.9	45.3
Michoacán	54.7	54.4
Morelos	43.2	45.5
Nayarit	41.4	47.6
Nuevo León	21.0	23.2
Oaxaca	67.0	61.9
Puebla	61.5	64.5
Querétaro	41.4	36.9
Quintana Roo	34.6	38.8
San Luis Potosí	52.4	50.5
Sinaloa	36.7	36.3
Sonora	33.1	29.1
Tabasco	57.1	49.7
Tamaulipas	39.0	38.4
Tlaxcala	60.3	57.9
Veracruz	57.6	52.6
Yucatán	48.3	48.9
Zacatecas	60.2	54.2
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>46.1</b>	<b>45.5</b>

NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA,  
SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
2010-2012**

Entidad Federativa	Miles de personas	
	2010	2012
Aguascalientes	456.8	467.6
Baja California	1 019.8	1 010.1
Baja California Sur	203.0	211.3
Campeche	425.3	387.9
Coahuila	775.9	799.3
Colima	230.3	237.2
Chiapas	3 866.3	3 782.3
Chihuahua	1 371.6	1 272.7
Distrito Federal	2 537.2	2 565.3
Durango	864.2	858.7
Guanajuato	2 703.7	2 525.8
Guerrero	2 330.0	2 442.9
Hidalgo	1 477.1	1 465.9
Jalisco	2 766.7	3 051.0
México	6 712.0	7 328.7
Michoacán	2 424.8	2 447.7
Morelos	782.2	843.5
Nayarit	461.2	553.5
Nuevo León	994.4	1 132.9
Oaxaca	2 596.3	2 434.6
Puebla	3 616.3	3 878.1
Querétaro	767.0	707.4
Quintana Roo	471.7	563.3
San Luis Potosí	1 375.3	1 354.2
Sinaloa	1 048.6	1 055.6
Sonora	905.2	821.3
Tabasco	1 291.6	1 149.4
Tamaulipas	1 301.7	1 315.6
Tlaxcala	719.0	711.9
Veracruz	4 448.0	4 141.8
Yucatán	958.5	996.9
Zacatecas	911.5	835.5
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>52 813.0</b>	<b>53 349.9</b>

NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.



El comportamiento de la pobreza extrema en las entidades federativas entre 2010 y 2012 fue el siguiente:

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE  
POBREZA EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD  
FEDERATIVA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
2010-2012**

Entidad Federativa	Porcentaje	
	2010	2012
Aguascalientes	3.8	3.4
Baja California	3.4	2.7
Baja California Sur	4.6	3.7
Campeche	13.8	10.4
Coahuila	2.9	3.2
Colima	2.5	4.0
Chiapas	38.3	32.2
Chihuahua	6.6	3.8
Distrito Federal	2.2	2.5
Durango	10.5	7.5
Guanajuato	8.4	6.9
Guerrero	31.8	31.7
Hidalgo	13.5	10.0
Jalisco	5.3	5.8
México	8.6	5.8
Michoacán	13.5	14.4
Morelos	6.9	6.3
Nayarit	8.3	11.9
Nuevo León	1.8	2.4
Oaxaca	29.2	23.3
Puebla	17.0	17.6
Querétaro	7.4	5.2
Quintana Roo	6.4	8.4
San Luis Potosí	15.3	12.8
Sinaloa	5.5	4.5
Sonora	5.1	5.0
Tabasco	13.6	14.3
Tamaulipas	5.5	4.7
Tlaxcala	9.9	9.1
Veracruz	18.8	14.3
Yucatán	11.7	9.8
Zacatecas	10.8	7.5
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11.3</b>	<b>9.8</b>

NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA  
EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,  
2010-2012**

Entidad Federativa	Miles de personas	
	2010	2012
Aguascalientes	45.1	42.0
Baja California	109.1	91.5
Baja California Sur	30.3	25.8
Campeche	116.1	90.7
Coahuila	81.9	92.7
Colima	16.7	27.4
Chiapas	1 885.4	1 629.2
Chihuahua	231.9	136.3
Distrito Federal	192.4	219.0
Durango	175.5	128.0
Guanajuato	469.5	391.9
Guerrero	1 097.6	1 111.5
Hidalgo	364.0	276.7
Jalisco	392.4	446.2
México	1 341.2	945.7
Michoacán	598.0	650.3
Morelos	125.4	117.2
Nayarit	92.7	138.7
Nuevo León	86.4	117.5
Oaxaca	1 133.5	916.6
Puebla	1 001.7	1 059.1
Querétaro	137.4	98.7
Quintana Roo	87.5	122.2
San Luis Potosí	402.6	342.9
Sinaloa	156.3	130.2
Sonora	140.1	139.8
Tabasco	306.9	330.8
Tamaulipas	183.4	160.2
Tlaxcala	118.2	112.2
Veracruz	1 449.0	1 122.0
Yucatán	232.5	200.6
Zacatecas	164.1	115.3
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>12 964.7</b>	<b>11 529.0</b>

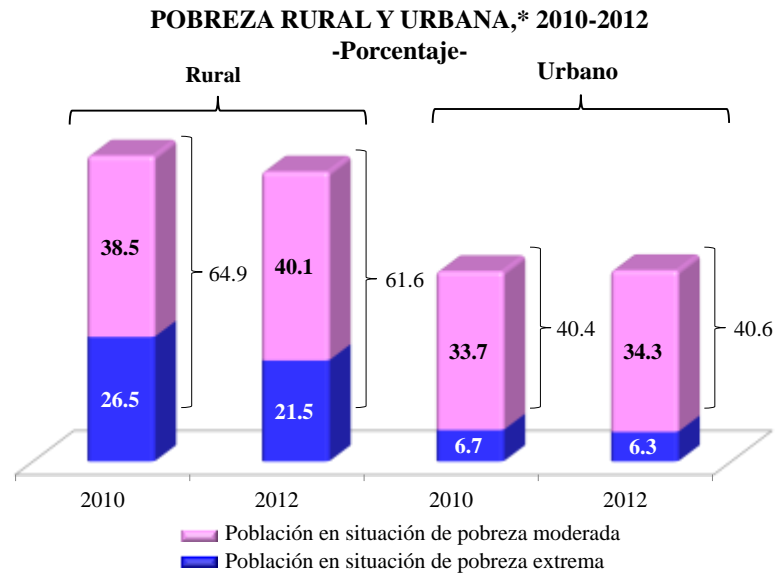
NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

## Cambios en la pobreza por zonas geográficas y grupos específicos de población

Una ventaja fundamental de la medición de la pobreza que realiza el CONEVAL es que puede segmentar a la población no sólo por entidades federativas o municipios, sino también por zona geográfica, pertenencia étnica, edad, género y personas con discapacidad. Esto permite a los tomadores de decisiones enfocar las políticas públicas a los grupos de población que requieren atención prioritaria.

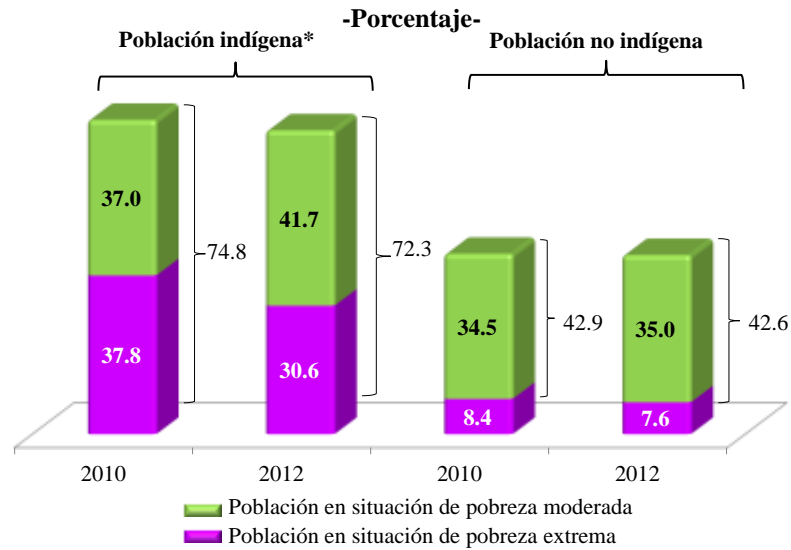
A continuación se presenta los cambios en la pobreza por zonas geográficas y grupos específicos de población correspondiente al período 2010-2012:



\*Se considera población rural aquella que vive en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes.

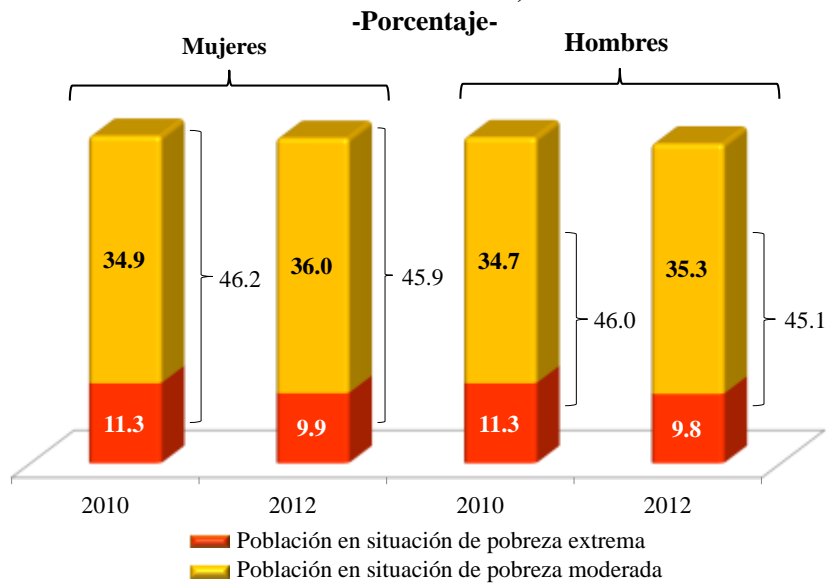
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBREZA EN POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA, 2010-2012**



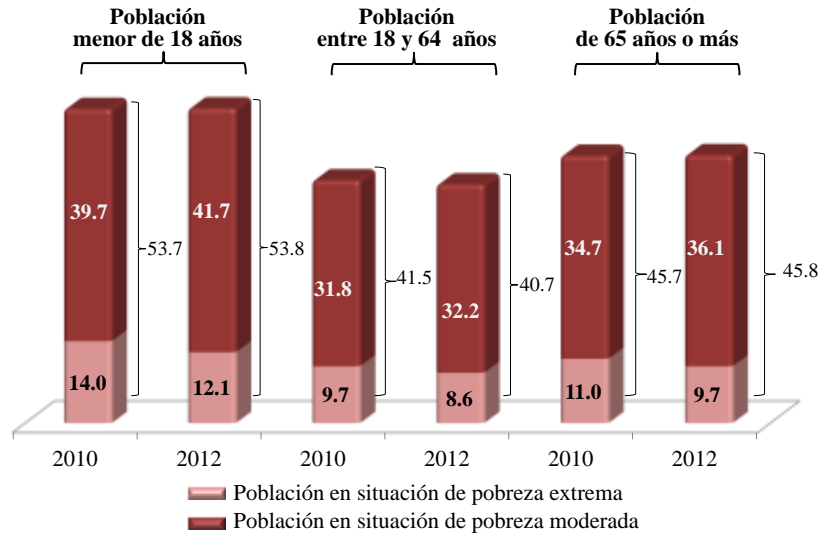
\*Definición de población indígena de acuerdo con criterios de la CDI, que se compone de población en hogares indígenas mas población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas.  
 FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBREZA SEGÚN SEXO, 2010-2012**



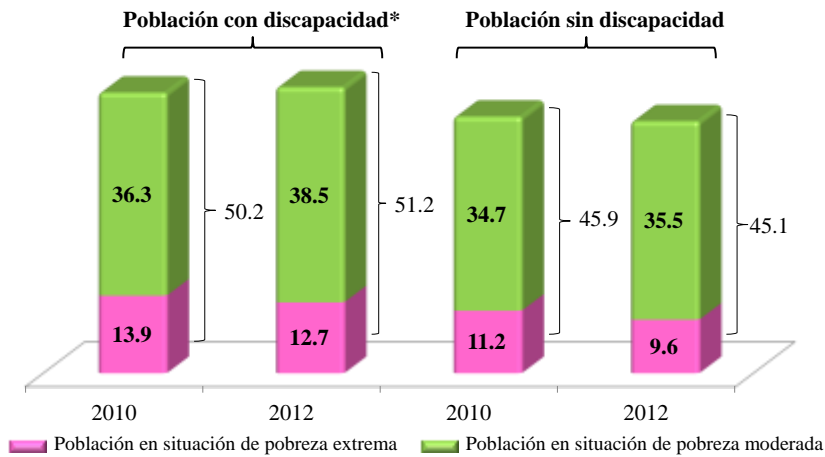
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBREZA SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2010-2012**  
-Porcentaje-



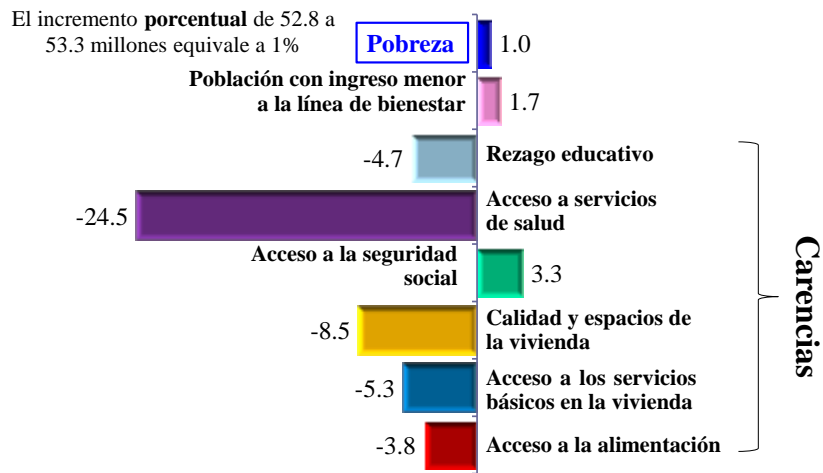
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**POBREZA EN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SIN DISCAPACIDAD, 2010-2012**  
-Porcentaje-



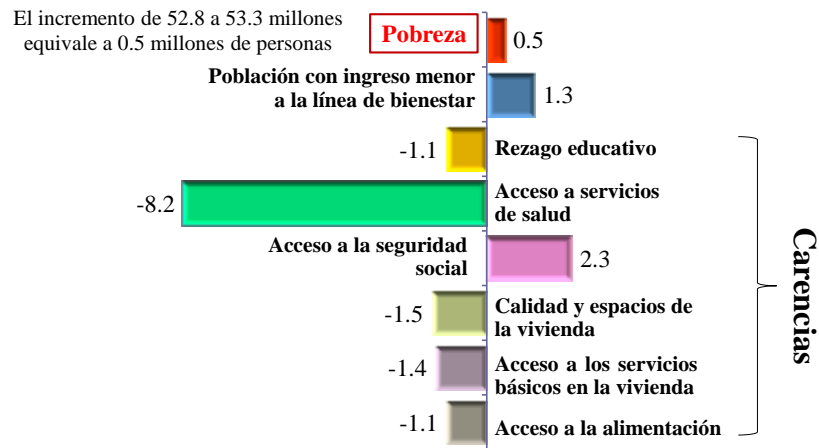
\* Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas. Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.  
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA, NACIONAL, 2010-2012



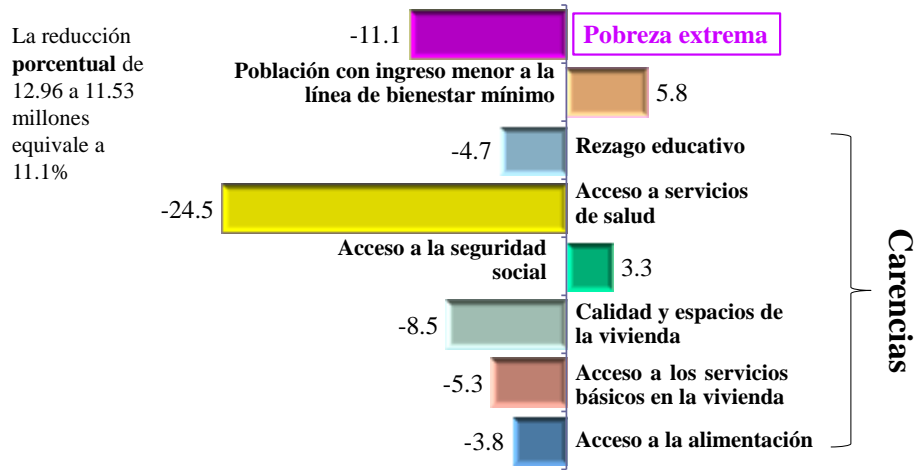
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### CAMBIO EN EL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA, NACIONAL, 2010-2012 -Millones de personas-



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

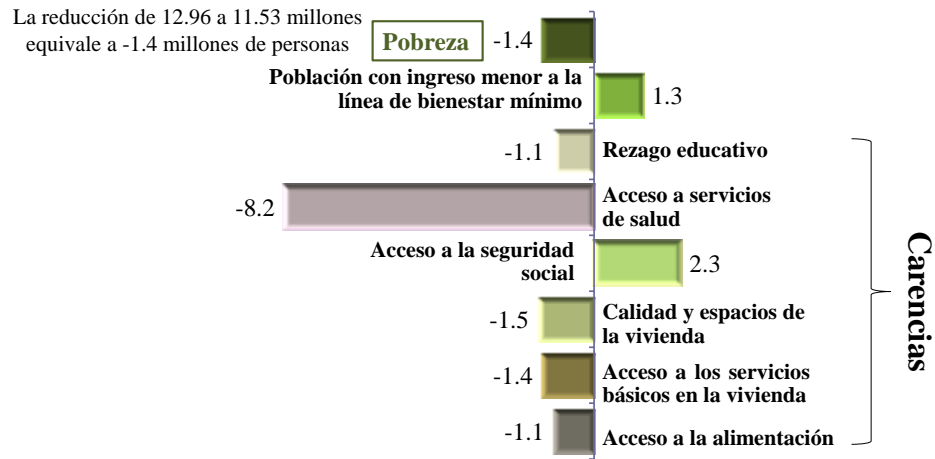
### VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA, NACIONAL, 2010-2012



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### CAMBIO EN EL NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA, NACIONAL, 2010-2012

-Millones de personas-



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

## **Evolución de la pobreza sin considerar el indicador de combustible para cocinar, 2008-2012**

De acuerdo con la metodología oficial de medición de la pobreza, el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda debe considerar si las viviendas en las que se utiliza leña y carbón como combustible para cocinar tienen chimenea, la cual permite hacer uso adecuado de estos materiales sin comprometer la salud de sus residentes.

Esta variable se incluye en las estimaciones de pobreza 2010-2012 que se han reportado en este comunicado, así como en las estimaciones 2010 que se publicaron desde hace dos años. Sin embargo, el MCS-ENIGH 2008 no recabó la información correspondiente a la existencia de chimeneas, por lo que en la medición de pobreza 2008 no fue posible considerar dicha variable en la estimación del indicador de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

Los MCS-ENIGH de 2010 y 2012 incorporaron dicha variable, por lo que las estimaciones de la pobreza 2010 y 2012 sí la consideraron en la medición de la pobreza. Incluso, para 2010 y 2012 también se reporta la estimación de pobreza sin considerar la existencia de chimenea para el uso de leña y carbón en esos años.

Por lo anterior, para poder comparar de manera estricta la evolución de la pobreza entre 2008 y 2012 no se debe considerar la variable de uso del combustible en ese período. En esta sección hacemos esta comparación de pobreza sin considerar esta variable para el período mencionado. Es importante resaltar que los datos oficiales de pobreza para los años 2010 y 2012 son los del cuadro: *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012*.



**MEDICIÓN DE LA POBREZA (SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR),  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2012**

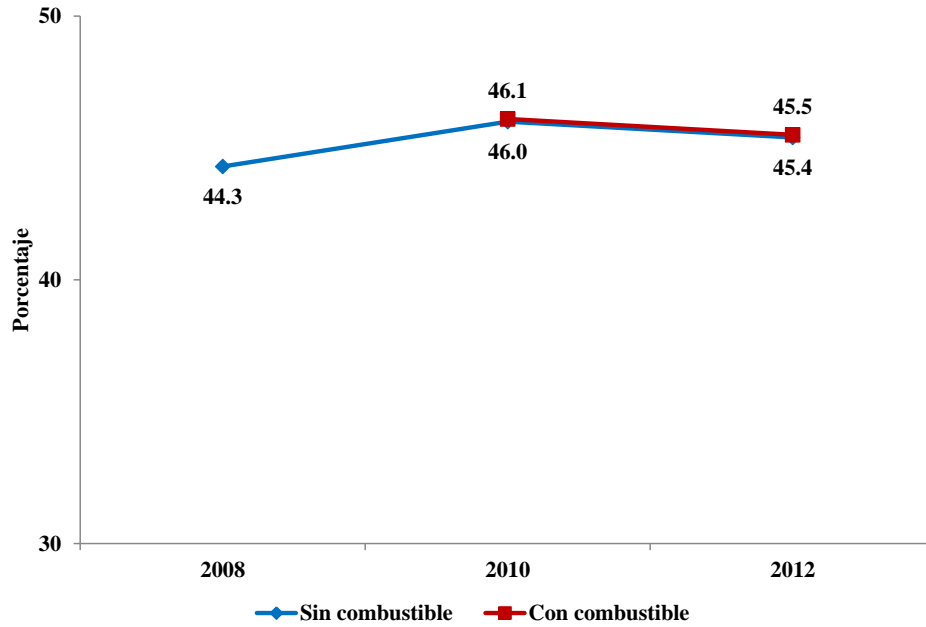
**-Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2012-**

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	44.3	46.0	45.4	49.5	52.7	53.2	2.7	2.5	2.3
Población en situación de pobreza moderada	33.7	35.7	36.5	37.6	40.8	42.8	2.3	2.1	1.9
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	8.9	11.9	11.9	10.4	3.9	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	32.2	28.0	28.5	36.0	32.0	33.4	2.0	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.7	6.0	6.3	5.2	6.9	7.4	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	20.0	19.9	20.9	23.0	23.3	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	76.6	74.0	73.8	85.4	84.7	86.6	2.4	2.3	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	30.7	26.1	21.7	34.3	29.9	25.4	3.7	3.6	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>									
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	24.5	23.7	22.6	3.1	3.0	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	42.8	33.5	25.3	3.0	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	72.5	69.6	71.8	2.6	2.4	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	15.2	13.6	19.7	17.4	15.9	3.6	3.4	3.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.4	15.0	21.4	18.8	17.6	3.5	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	24.3	28.4	27.4	3.2	2.9	2.8
<b>Bienestar</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.8	19.4	20.0	18.7	22.2	23.5	3.0	2.7	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	51.6	54.7	59.6	60.6	2.4	2.2	2.0

NOTA TÉCNICA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2008-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

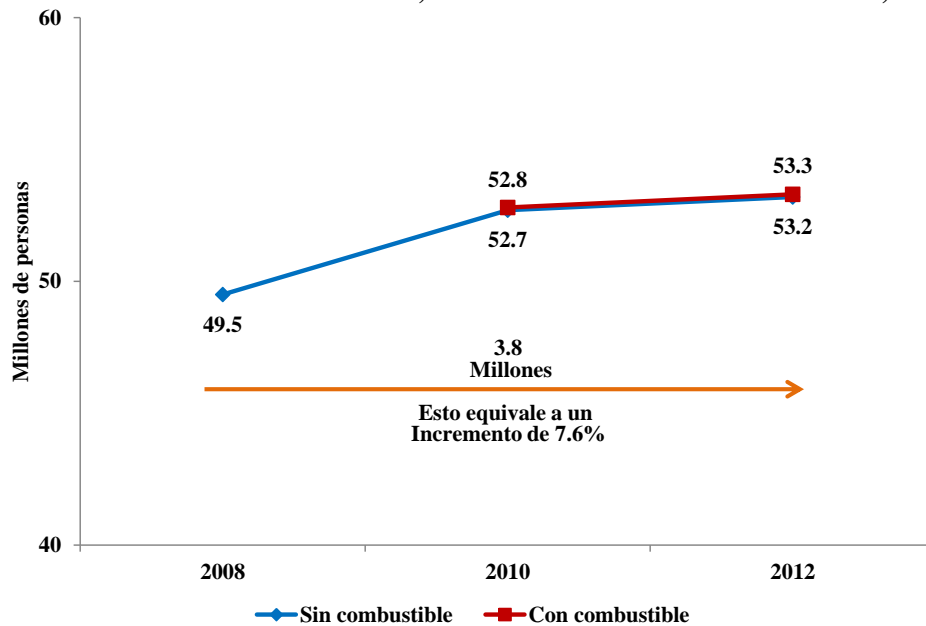
FUENTE: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

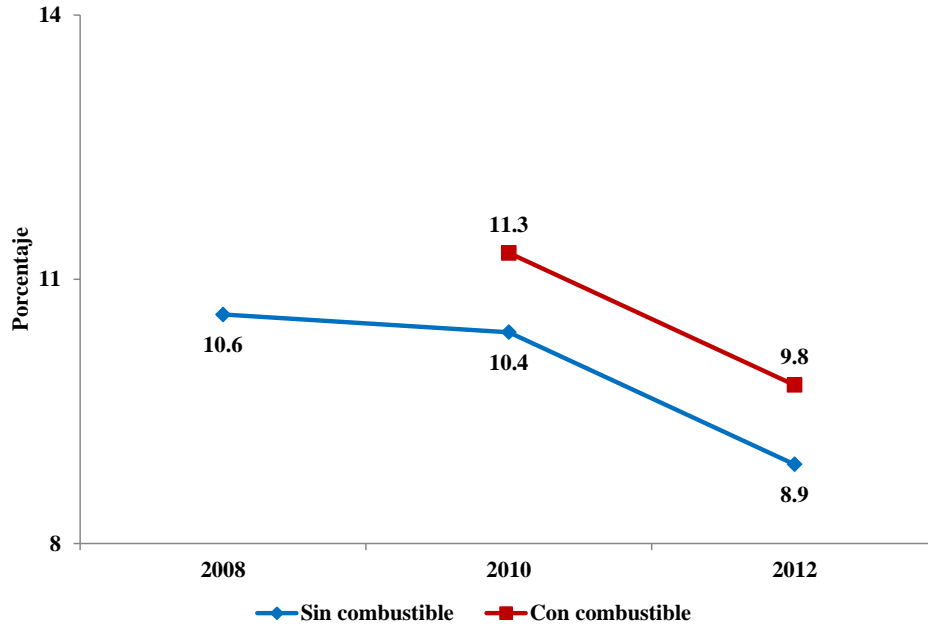
**NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



Nota: Los datos pueden variar por cuestiones de redondeo. En 2008 y 2010 la pobreza fue de 49.45 y 53.23 millones de personas, respectivamente. Esto equivale a un aumento de 3.77 millones de personas.

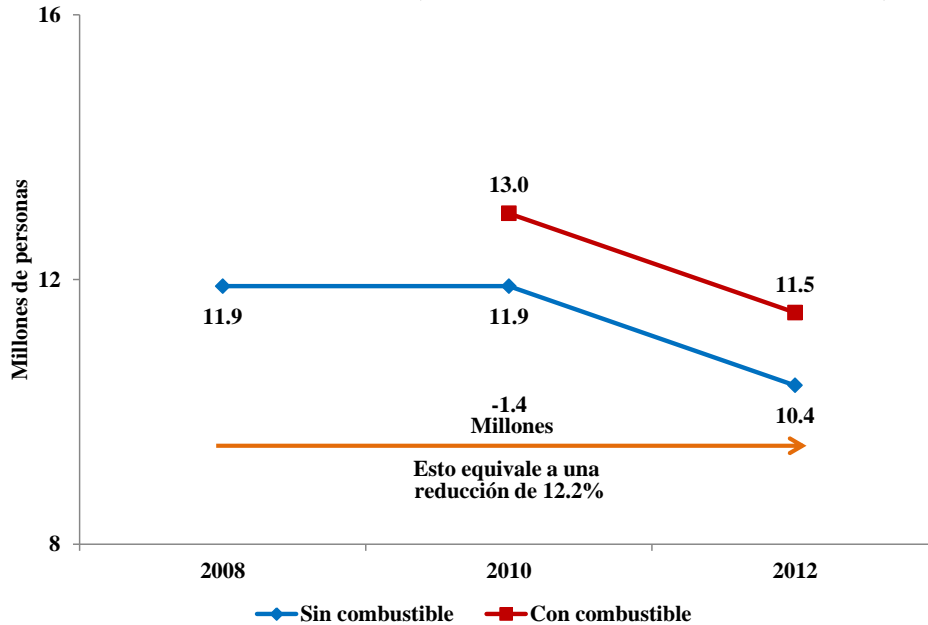
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

**NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



Nota: los datos pueden variar por cuestiones de redondeo. En 2008 y 2010 la pobreza extrema fue de 11.856 y 10.413 millones de personas, respectivamente. Esto equivale a un aumento de 1.446 millones de personas.

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

## **Conclusiones**

Las mediciones de pobreza que reporta el CONEVAL cada dos años a nivel nacional y para cada entidad federativa permiten conocer los cambios en la situación de pobreza de la población mexicana, tanto en la dimensión social como en la económica.

La información da cuenta de las variaciones en la pobreza en el territorio nacional: el hecho de que 53.3 millones de personas se encuentren en situación de pobreza y 11.5 millones en condición de pobreza extrema, dimensiona la magnitud de los desafíos que enfrenta el Estado Mexicano para erradicarla, especialmente en aquellas regiones y grupos sociales más desfavorecidos y rezagados.

### **Fuente de información:**

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza\\_2012/COMUNICADO\\_PRENSA\\_003\\_MEDICION\\_2012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PRENSA_003_MEDICION_2012.pdf)

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza\\_2012/RESUMEN\\_EJECUTIVO\\_MEDICION\\_POBREZA\\_2012\\_Parte1.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf)

---

---

## **IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN**

---

---

### **Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación**

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) opera de manera coordinada y conjunta con los gobiernos estatales y del Distrito Federal el Servicio Nacional de Empleo (SNE). De esta forma, el SNE se constituye como la institución pública encargada de atender gratuitamente y de manera personalizada a la población desempleada y subempleada que desea incorporarse al mercado laboral de manera formal. Para ello, sus acciones se dirigen a la prestación de los siguientes servicios: proporcionar la información existente acerca de las oportunidades de trabajo; orientar y vincular a los buscadores de empleo hacia la ocupación de esos puestos de trabajo disponibles; otorgar beneficios económicos, capacitación y apoyos a la movilidad laboral, ya sea interna o externa; así como implementar y poner en operación estrategias emergentes que se suman a las anteriores para apoyar a la población desempleada de manera temporal ante circunstancias derivadas por fenómenos naturales y/o económicos. Para lograr sus objetivos ha puesto a disposición de los buscadores de empleo diversas estrategias de empleabilidad, como son los Servicios de Vinculación Laboral, el Programa de Apoyo al Empleo y las Acciones de Atención Emergente, mismos que a su vez se encuentran integrados por diversos subprogramas o modalidades orientadas a necesidades específicas de la población en materia de empleo y ocupación productiva.

La STPS publicó el pasado 16 de agosto en la Agenda de Información Estadística Laboral los resultados preliminares de la operación del SNE, correspondientes al período enero-julio de 2013. Con base en dichos resultados se observó que se atendieron 3 millones 82 mil 469 solicitudes de información sobre plazas de trabajo

disponibles realizadas por los buscadores de empleo, de los cuales 810 mil 805 ocuparon alguna de las plazas disponibles registradas dentro del SNE, ya sea de forma temporal o definitiva; lo anterior significó que el 26.3% de los solicitantes logró emplearse productivamente.

Particularmente, los Servicios de Vinculación Laboral aportaron la mayor cantidad de personas colocadas (77.2%), el Programa de Apoyo al Empleo lo hizo con el 22.3%, mientras que las Acciones de Atención Emergente contribuyeron con el 0.5 por ciento.

Por otra parte, en términos de efectividad se observó que los mejores resultados se registraron en las Acciones de Atención Emergente y en el Programa de Apoyo al Empleo, al conseguir la ocupación del 93.5 y 71.3% del total de buscadores de empleo que atendió cada uno; en tanto que los Servicios de Vinculación Laboral colocaron al 22.2% del total de personas que asistieron.

Por modalidad, la de Fomento al Autoempleo y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral registraron los mejores resultados en materia de efectividad, al colocar al 100% de los solicitantes; les siguieron en importancia el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (México-Canadá) y el Programa de Empleo Temporal, con una efectividad de 90.1% y 79.5%, respectivamente.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO  
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS  
Enero-julio de 2013<sup>p/</sup>**

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
<b>TOTAL</b>	<b>3 082 469</b>	<b>100.0</b>	<b>810 805</b>	<b>100.0</b>	<b>26.3</b>
<b>Servicios de Vinculación Laboral</b>	<b>2 824 423</b>	<b>91.6</b>	<b>625 808</b>	<b>77.2</b>	<b>22.2</b>
Bolsa de Trabajo	663 730	23.5	246 508	39.4	37.1
Ferías de Empleo	300 974	10.7	95 767	15.3	31.8
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	18 819	0.7	16 948	2.7	90.1
Portal del Empleo	1 342 343	47.5	266 585	42.6	19.9
Talleres para Buscadores de Empleo	90 008	3.2	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	44 280	1.6	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	94 325	3.3	---	---	---
SNE por Teléfono <sup>2/</sup>	269 944	9.6	---	---	---
<b>Programa de Apoyo al Empleo <sup>1/</sup></b>	<b>253 290</b>	<b>8.2</b>	<b>180 549</b>	<b>22.3</b>	<b>71.3</b>
Bécate	204 446	80.7	143 826	79.7	70.3
Fomento al Autoempleo	6 506	2.6	6 506	3.6	100.0
Movilidad Laboral Interna	39 775	15.7	30 217	16.7	76.0
Repatriados Trabajando	2 563	1.0	---	---	---
<b>Acciones de Atención Emergente</b>	<b>4 756</b>	<b>0.2</b>	<b>4 448</b>	<b>0.5</b>	<b>93.5</b>
Programa de Empleo Temporal <sup>3/</sup>	1 503	31.6	1 195	26.9	79.5
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	3 253	68.4	3 253	73.1	100.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

<sup>2/</sup> Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y en general asesoría en el Portal del Empleo.

<sup>3/</sup> En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La información de las actividades del SNE en las 32 entidades federativas, durante los primeros siete meses de 2013, permite observar que el Distrito Federal y el Estado de México atendieron la mayor cantidad de solicitantes: 394 mil 738 y 363 mil 193 personas cada una. Les siguieron en importancia Nuevo León (243 mil 473) y Jalisco (201 mil 133). Estas cuatro entidades también sobresalen por el número de personas que lograron colocar en un empleo (en conjunto, al 39.0% del total de colocados).

En relación con las efectividad, los estados que destacaron por reportar los mejores resultados fueron Jalisco, con el 37.2%; Zacatecas, 36.8%; Sonora, 33.3%; Nayarit, 32.9% Chihuahua y Nuevo León 31.3% cada uno; y Oaxaca, con el 30.7 por ciento.

En cambio, Tlaxcala y el Distrito Federal mostraron los menores porcentajes del período (14.1 y 17.9% cada entidad), como se presenta en el cuadro de la página siguiente.



**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO**  
**PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Enero - julio de 2013<sup>B/</sup>**

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral <sup>L/</sup>		Programa de Apoyo al Empleo <sup>2/</sup>		Acciones de Atención Emergente <sup>3/</sup>		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos y beneficiados	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
								Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
<b>Total nacional</b>	<b>2 824 423</b>	<b>625 808</b>	<b>253 290</b>	<b>180 549</b>	<b>4 756</b>	<b>4 448</b>	<b>3 082 469</b>	<b>810 805</b>	<b>100.0</b>	<b>26.3</b>
Jalisco	192 251	69 898	8 881	4 914	1	0	201 133	74 812	9.2	37.2
Zacatecas	51 107	13 431	13 584	10 273	140	139	64 831	23 843	2.9	36.8
Sonora	64 883	20 533	8 607	3 905	0	0	73 490	24 438	3.0	33.3
Nayarit	27 566	7 272	4 309	3 215	1	0	31 876	10 487	1.3	32.9
Chihuahua	37 787	5 900	13 934	10 311	0	0	51 721	16 211	2.0	31.3
Nuevo León	233 200	68 679	10 272	7 472	1	6	243 473	76 157	9.4	31.3
Oaxaca	55 306	14 196	4 588	4 202	0	0	59 894	18 398	2.3	30.7
San Luis Potosí	65 770	14 173	9 509	7 879	1	0	75 280	22 052	2.7	29.3
Guerrero	40 988	8 301	7 383	5 814	0	1	48 371	14 116	1.7	29.2
Tabasco	17 826	3 088	5 728	3 326	308	292	23 862	6 706	0.8	28.1
Sinaloa	88 369	19 710	10 400	7 912	99	74	98 868	27 696	3.4	28.0
Yucatán	46 138	9 419	8 844	5 795	0	0	54 982	15 214	1.9	27.7
Colima	24 901	5 647	2 628	1 914	0	0	27 529	7 561	0.9	27.5
Puebla	79 774	14 779	12 884	10 050	0	0	92 658	24 829	3.1	26.8
Tamaulipas	59 686	12 419	8 954	5 974	0	0	68 640	18 393	2.3	26.8
Querétaro	62 280	13 431	6 815	5 011	0	0	69 095	18 442	2.3	26.7
Veracruz	96 962	19 721	10 882	8 973	1	0	107 845	28 694	3.5	26.6
Chiapas	55 948	8 825	14 872	9 715	0	0	70 820	18 540	2.3	26.2
Morelos	54 995	10 222	7 754	5 618	898	717	63 647	16 557	2.0	26.0
Estado de México	339 957	76 536	23 202	17 673	34	0	363 193	94 209	11.6	25.9
Hidalgo	66 176	11 393	9 109	7 905	74	60	75 359	19 358	2.4	25.7
Coahuila	132 764	29 924	6 500	3 494	3 116	3 114	142 380	36 532	4.5	25.7
Baja California	73 236	15 214	6 698	4 617	5	1	79 939	19 832	2.4	24.8
Durango	47 196	8 730	6 011	4 261	0	0	53 207	12 991	1.6	24.4
Quintana Roo	32 317	6 414	3 910	2 248	0	0	36 227	8 662	1.1	23.9
Aguascalientes	65 651	13 210	3 509	2 640	73	44	69 233	15 894	2.0	23.0
Michoacán	141 936	30 942	1 602	1 165	1	0	143 539	32 107	4.0	22.4
Campeche	22 161	4 055	1 965	1 233	0	0	24 126	5 288	0.7	21.9
Baja California Sur	23 949	3 373	4 162	2 324	0	0	28 111	5 697	0.7	20.3
Guanajuato	90 431	14 297	7 473	5 471	0	0	97 904	19 768	2.4	20.2
Distrito Federal	387 502	66 297	7 235	4 447	1	0	394 738	70 744	8.7	17.9
Tlaxcala	45 410	5 779	1 086	798	2	0	46 498	6 577	0.8	14.1

<sup>B/</sup> Cifras preliminares.

<sup>L/</sup> Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias de Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

<sup>2/</sup> Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando.

<sup>3/</sup> Este programa contempla las acciones realizadas por Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Talleres de Empleabilidad y Empleo Temporal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

---

---

## **X. MUNDO DEL TRABAJO**

---

---

### **Informe de la Comisión de Aplicación de Normas (OIT)**

En la pasada 102ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizó del 5 al 20 de junio de 2013, se estableció como el tercer punto del orden del día que la Comisión de Aplicación de Convenios y Recomendaciones examinara la información y las memorias presentadas por los gobiernos, en cumplimiento de los artículos 19, 22 y 325 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el curso dado a los convenios y recomendaciones, así como el Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. En las siguientes páginas se expone el informe que la Comisión de Aplicación de Normas presentó a la Conferencia, como resultado de los trabajos realizados.

### **Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones**

#### **Información General**

##### **A. Introducción**

1. De conformidad con el artículo 7 de su Reglamento, la Conferencia estableció una Comisión para considerar e informar sobre el punto III del orden del día: “Informaciones y memorias sobre la aplicación de convenios y recomendaciones”. Integraron la Comisión 220 miembros: 126 miembros gubernamentales, 5 miembros empleadores y 89 miembros trabajadores. También formaron parte de la Comisión, 3 miembros gubernamentales adjuntos, 76 miembros empleadores adjuntos y 161 miembros trabajadores

adjuntos. Además, 19 organizaciones no gubernamentales internacionales estuvieron representadas por observadores<sup>1</sup>.

2. La Comisión eligió a la siguiente Mesa:

*Presidenta:* Sra. Noemí Rial (miembro gubernamental, Argentina)

*Vicepresidentes:* Sra. Sonia Regenbogen (miembro empleadora, Canadá); y el Sr. Marc Leemans (miembro trabajador, Bélgica)

*Ponente:* Sr. David Katjaimo (miembro gubernamental, Namibia)

3. La Comisión celebró 16 sesiones.

4. De conformidad con su mandato, la Comisión procedió al examen de los siguientes asuntos: i) informaciones sometidas en virtud del artículo 19 de la Constitución sobre la sumisión a las autoridades competentes de los convenios y recomendaciones adoptados por la Conferencia; ii) memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados, presentadas de conformidad con los artículos 22 y 35 de la Constitución, y iii) memorias solicitadas por el Consejo de Administración en virtud del artículo 19 de la Constitución sobre el Convenio sobre relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (número 151), la Recomendación sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (número 159), el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (número 154) y la Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (número 163)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Para los cambios en la composición de la Comisión, véanse los informes de la Comisión de Proposiciones, Actas Provisionales núms. 3 a 3J. Para la lista de organizaciones no gubernamentales, véanse Actas Provisionales núms. 2-3.

<sup>2</sup> Informe III de la Conferencia Internacional del Trabajo – Parte 1A (I): Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones; Parte 1A (II): Documento informativo sobre ratificaciones y actividades normativas; Parte 1B: Estudio General sobre relaciones de trabajo en la administración pública y negociación colectiva.

## **Declaraciones de apertura de los Vicepresidentes**

5. Los miembros empleadores destacaron la función crucial que cumplen los convenios internacionales del trabajo, y subrayaron que el sistema de control era el corazón y el motor de la OIT al cual los miembros empleadores seguían prestando su apoyo incondicional. Al tiempo que tomaron nota del papel fundamental que desempeñan la Comisión de Expertos y la Comisión de la Conferencia —los dos pilares del sistema de control—, los miembros empleadores reafirmaron que es necesaria la gobernanza tripartita para garantizar la pertinencia y la sostenibilidad del sistema. Con respecto a la Conferencia del año anterior, los miembros empleadores plantearon algunos de los interrogantes que deben despejarse en aras de la pertinencia y la credibilidad del sistema. En este sentido, manifestaron su satisfacción por la declaración formulada por la representante del Secretario General en cuanto al papel imprescindible de esta Comisión como principal órgano tripartito de control de la OIT para mantener y fortalecer el sistema normativo de la Organización. Asimismo, acogieron con agrado sus comentarios sobre la importancia de disponer de un sistema de control fiable que cuente con el apoyo de los mandantes tripartitos.
  
6. Los miembros empleadores explicaron que, a la conclusión de la Conferencia del año anterior, tomaron nota de las siguientes cuestiones principales: el mandato de la Comisión de Expertos, en particular, su alcance y el modo en el que éste había sido comunicado y expresado; y la interpretación dada al derecho de huelga como elemento del Convenio número 87. Los miembros empleadores manifestaron su esperanza de llegar a una solución para estas cuestiones, y, en este sentido, afirmaron que propondrían una serie de medidas que contribuyeran a hacer el sistema de control normativo más eficaz, pertinente y sostenible.

7. Los miembros trabajadores señalaron que resultaba difícil no regresar a los hechos que habían afectado el desarrollo de los trabajos de la Comisión de la Conferencia en 2012, puesto que, para los trabajadores presentes en ella, lo ocurrido había suscitado sentimientos de frustración por diversas razones. En primer lugar, muchos trabajadores no habían podido exponer las violaciones de los derechos que les habían sido otorgados por los convenios de la OIT y habían regresado a sus países con el temor a ser objeto de represalias. En segundo lugar, algunos gobiernos interpretaron este bloqueo como un modo de fomentar la impunidad utilizando la crisis económica como pretexto para negarse a aplicar las normas internacionales del trabajo. Los círculos académicos y algunos órganos internacionales, como el Comité de Diálogo Social Europeo se plantearon las consecuencias que acarrearía el fracaso de la labor de la Comisión de la Conferencia. Sin embargo, los miembros trabajadores acogieron con satisfacción el hecho de que muchos gobiernos que figuraban en la lista preliminar de casos hubieran presentado a la Comisión de Expertos, tal como se les había solicitado —al final de la reunión del año anterior—, sus memorias sobre la evolución de la situación en sus respectivos países.
  
8. Los miembros trabajadores confiaron en que se llegaría a una solución respecto al bloqueo del sistema de control y recordaron que los empleadores necesitan trabajadores y representantes sociales que garanticen la paz social, único método de velar por una economía que genere crecimiento, mantenga la calidad del empleo y logre un equilibrio entre las necesidades de todos. Las partes interesadas celebraron varias consultas tripartitas oficiosas en septiembre de 2012 y en febrero de 2013, y el Consejo de Administración de la OIT tomó nota de su disposición a proseguir con estas deliberaciones. La reunión entre los Vicepresidentes empleador y trabajador y la Comisión de Expertos había

suscitado un debate sereno entre los intereses y objetivos de ambas partes con miras a un mecanismo de control eficiente y eficaz.

9. Los miembros trabajadores expresaron su deseo de llegar a una solución tripartita aceptable y equilibrada con la que se preserve el papel de la OIT como organización normativa con el suficiente poder para garantizar la aplicación en la legislación y en la práctica de las normas elaboradas por ella. Reiteraron la declaración del Director General de la OIT de que un sistema de control que carezca de la necesaria credibilidad y autoridad y del apoyo de todas las partes impediría a la OIT ejercer sus obligaciones fundamentales. Los miembros trabajadores señalaron que se habían celebrado reuniones constructivas entre los Grupos de los Trabajadores y de los Empleadores para determinar la lista de casos individuales, lo que debería garantizar que la Comisión de la Conferencia funciona con normalidad este año.
  
10. No obstante, para los miembros trabajadores era imprescindible que pudieran examinarse todos los convenios, teniendo en cuenta, como siempre, tanto un equilibrio geográfico como temático. Por consiguiente, los casos cubrirían la aplicación de los convenios fundamentales y prioritarios, así como aquellos convenios más técnicos que se refieren a las condiciones sociales y legislativas de los países a los que hace referencia el Informe de la Comisión de Expertos. Los miembros trabajadores recordaron que el derecho a la huelga es el último recurso de los trabajadores para presionar en aras del respeto de sus derechos y ello puede suscitar reacciones comprensibles. No obstante, lo cierto es que es de todo punto imposible una lista que excluya deliberaciones sobre la aplicación del Convenio número 87, puesto que el Convenio relativo a los derechos fundamentales debe garantizarse tanto para trabajadores como para empleadores. Por consiguiente, los miembros trabajadores consideraron que era importante que se analizaran serenamente los casos individuales sobre los que

se podría llegar a un acuerdo, tal como habían solicitado en varias ocasiones los propios gobiernos.

11. Los miembros trabajadores recalcaron también la importancia de que la Comisión adopte conclusiones, compartidas tanto por los trabajadores como por los empleadores, que sean claras, pertinentes y cuya aplicación por los gobiernos interesados sea posible. A estos efectos, ambos grupos debían procurar que las conclusiones se adoptaran por consenso, incluso si los debates correspondientes eran largos y complejos. Un desacuerdo en torno a las conclusiones comunicaría un mensaje negativo a los Estados renuentes a ratificar o aplicar los convenios de la OIT.
12. Los miembros trabajadores, reiterando que el sistema de control se basa en el principio de control mutuo entre los Estados Miembros de la OIT para prevenir la competencia desleal, consideraron que la divergencia de opiniones sobre el contenido exacto del mandato de la Comisión de Expertos no debe conducir al desmantelamiento de un sistema que funcionaba mejor que otros sistemas internacionales basados en sanciones financieras, económicas y penales.
13. Los miembros trabajadores recordaron que la labor de la Comisión de Expertos constituye una parte determinante de la supervisión tripartita de la aplicación de normas, que empezaba con el Consejo de Administración, en sí mismo un órgano tripartito sobre el que recaía la obligación de aprobar los formularios de memoria, en virtud de la Constitución de la OIT. La labor de la Comisión de Expertos debería ser el resultado tanto de la implicación de los gobiernos como de los empleadores y trabajadores en el proceso de presentación de memorias, así como de los comentarios de los interlocutores sociales sobre la aplicación de los convenios. En cuanto a la función de las organizaciones de trabajadores en el proceso de supervisión, los miembros trabajadores observaron que se

requería realizar un esfuerzo por su parte para proporcionar información actualizada, comprobada y documentada pertinentemente sobre la aplicación por parte de los Estados de los convenios ratificados. Las organizaciones de trabajadores prestarían atención a este aspecto a fin de fortalecer la labor de la Comisión de Expertos.

### **Trabajos de la Comisión**

14. De conformidad con la práctica habitual, la Comisión inició sus trabajos con un examen de los aspectos generales de la aplicación de los convenios y recomendaciones y del cumplimiento, por parte de los Estados Miembros, de sus obligaciones relacionadas con las normas dimanantes de la Constitución de la OIT. En esta parte de la discusión general se hizo referencia a la Parte I del informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y al Documento informativo sobre ratificaciones y actividades normativas conexas. Durante la primera parte de la discusión general, la Comisión examinó también sus métodos de trabajo en relación con un documento presentado a la Comisión a tal efecto<sup>3</sup>. En las secciones A y B de la Parte I del presente informe se ofrece una reseña de esa parte de la discusión general.
  
15. La segunda parte de la discusión general se dedicó al Estudio General sobre Las relaciones de trabajo y la negociación colectiva en la administración pública, realizado por la Comisión de Expertos. En la sección C de la Parte I del presente informe figura un resumen de este Estudio. En la parte final de la discusión general se examinó el Informe del Comité Mixto OIT/UNESCO de Expertos. Esta discusión se encuentra en la sección D del presente Informe.

---

<sup>3</sup> Trabajos de la Comisión de Aplicación de Normas, CIT, 102.<sup>a</sup> reunión, C. App./D.1 (véase anexo 1).



16. Después de la discusión general, la Comisión examinó varios casos relativos al cumplimiento de la obligación de sumisión de convenios y recomendaciones a las autoridades nacionales competentes y de la obligación de envío de memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados. La información sobre esos casos figura en la sección E de la parte I del presente informe.
  
17. A diferencia de años anteriores, la Comisión no celebró ninguna sesión especial sobre la aplicación del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (número 29), por parte de Myanmar, porque, siguiendo la recomendación formulada por el Consejo de Administración en marzo de 2013, la Conferencia había suspendido el apartado a) del párrafo 1 de la Resolución de 2000 relativo a las medidas recomendadas por el Consejo de Administración en virtud del artículo 33 de la Constitución de la OIT<sup>4</sup>.
  
18. Durante la segunda semana, la Comisión examinó 25 casos individuales relativos a la aplicación de varios convenios, y un caso de progreso. La Comisión lamentó tomar nota de que no pudo debatir el caso de progreso relativo a la aplicación por Rwanda del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (número 138) puesto que el Gobierno no acreditó a su delegación para la Conferencia. El examen de los casos individuales se basó principalmente en las observaciones contenidas en el Informe de la Comisión de Expertos y en las explicaciones orales y escritas comunicadas por los gobiernos concernidos. Como es habitual, la Comisión se refirió también a sus discusiones de años anteriores, a las observaciones recibidas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y, en los casos en que hubiera procedido, a las memorias de otros órganos de control de la OIT y otras organizaciones internacionales. Una vez más, la Comisión tuvo que seleccionar un número limitado de casos individuales entre las observaciones de la Comisión de Expertos debido a las

---

<sup>4</sup> CIT, 102.<sup>a</sup> reunión, Actas Provisionales núm. 2-2, párrafo 51, a).

restricciones de tiempo. En cuanto a su examen de estos casos, la Comisión reiteró la importancia que otorga a la función que cumple el diálogo tripartito en su labor y confió en que los gobiernos de todos los países seleccionados harán todo lo posible por adoptar las medidas necesarias en cumplimiento de las obligaciones que habían asumido en virtud de los convenios ratificados. El resumen de la información presentada por los gobiernos, las deliberaciones, y las conclusiones del examen de los casos individuales figura en la Parte II de este informe.

19. Con respecto a la adopción de la lista de casos individuales que la Comisión debía examinar en la segunda semana, la Presidenta de la Comisión anunció que la lista final de casos individuales ya se encontraba disponible<sup>5</sup>.
  
20. Tras la adopción por parte de la Comisión de la lista final de casos individuales, los miembros trabajadores recordaron que los miembros trabajadores y los miembros empleadores, que habían negociado durante varias semanas para redactar una lista de casos individuales, se habían comprometido, desde el inicio de las negociaciones, a adoptar una lista que permitiese a la Comisión cumplir efectivamente con su labor. Tal como habían recordado los miembros empleadores, el sistema de control de la OIT era, en efecto, el centro neurálgico de la labor de la Organización. Este sistema era esencial para la preservación y el progreso de los derechos de los trabajadores y funcionaba mejor que cualquier sanción económica o financiera. La cuestión del mandato de la Comisión de Expertos sería objeto de discusión en otros foros, ya que la tarea prioritaria de esta Comisión era examinar los 25 casos individuales. Tal como había reiterado la representante del Secretario General, la labor de la Comisión consistía en evaluar las medidas adoptadas por los Estados Miembros para aplicar los convenios ratificados y tomar nota de los progresos logrados.

---

<sup>5</sup> CIT, 102.<sup>a</sup> reunión, Comisión de Aplicación de Normas, C.App./D.6 (véase anexo 2).

Haciendo hincapié en el papel destacado que desempeña esta Comisión, los miembros trabajadores manifestaron su deseo de trabajar por el mantenimiento del sistema normativo de la OIT.

21. En lo que se refiere a la selección de los 25 casos individuales, los miembros trabajadores señalaron que deben tenerse en cuenta los casos más graves (denominados también “casos de doble nota a pie de página”), señalados por la Comisión de Expertos según criterios a los que se refiere el párrafo 69 de su informe. En este sentido, se llegó a un acuerdo con los miembros empleadores sobre la selección de los cuatro “casos de doble nota a pie de página” para 2013, así como los cinco “casos de doble nota a pie de página” de 2012, puesto que no habían sido examinados el año pasado. No había sido fácil elaborar una selección de la lista preliminar de 40 casos establecida en mayo de 2013, puesto que dicha lista preliminar ya es el resultado de un delicado compromiso. Tras un primer escrutinio realizado mediante un procedimiento transparente en el que habían participado trabajadores de los cinco continentes para que reflejara mejor los desafíos que éstos tenían que afrontar sobre el terreno, se llegó a una selección de 50 casos. Estos casos fueron comparados posteriormente con los otros seleccionados por los miembros empleadores para determinar una lista definitiva de 25 casos.

22. Sin embargo, los miembros trabajadores subrayaron que, a fin de llegar a la lista de 25 casos, ellos habían tenido que renunciar a que figurara en ella el caso de Colombia sobre la aplicación del Convenio número 87, el caso de Brasil sobre la aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (número 169), y el caso relativo a la situación de los sindicatos en Argelia, entre otros. En cuanto a Colombia, los miembros trabajadores informaron a la Comisión del asesinato, el 5 de junio de 2013, de dos dirigentes de la CGT por las FARC y de las graves heridas infligidas a un tercer dirigente

de la CGT. Reiteraron asimismo que los graves actos de violencia y las amenazas de los que han sido víctimas los dirigentes de la CTC, de la CUT y de la CGT, todos ellos presentes en esta Comisión. En 2012, 20 sindicalistas habían sido asesinados y, pese a constatarse algunos progresos concretos, aún queda mucho por hacer para aplicar las conclusiones de los mecanismos utilizados por la OIT. Aun cuando existe un compromiso relativo al establecimiento de un proceso tripartito a lo largo de esta Conferencia bajo los auspicios de la OIT, la inscripción de Colombia en la lista de casos individuales habría permitido evaluar los resultados obtenidos y determinar los próximos pasos que hubieran garantizado eventualmente la aplicación íntegra del Convenio número 87. Los miembros trabajadores subrayaron además que, en su Informe, la Comisión de Expertos examinó la aplicación del Convenio número 169 en diez países, la mayoría situados en América Latina. Teniendo en cuenta la cuestión de la explotación de las riquezas de los territorios ocupados por parte de los pueblos indígenas especialmente discriminados, los miembros trabajadores expresaron su deseo de que la aplicación del Convenio número 169 sea pronto objeto de examen por parte de esta Comisión. Declararon además que la difícil situación que viven los sindicatos autónomos en Argelia hubiera merecido su atención.

23. Los miembros empleadores afirmaron que, tras los acontecimientos que habían tenido lugar en la Comisión el año pasado, ellos se habían comprometido, como muestra de buena fe, a llegar a un acuerdo sobre la lista final de casos que debían discutirse este año. Los miembros empleadores habían cumplido su compromiso con la negociación de la lista que la Comisión tiene ante sí. Si bien lamentaron también que no se pudieran incluir determinados casos en la lista final, no formularían argumentos pormenorizados sobre los casos que les gustaría haber supervisado. En su lugar, con miras a enfocar la cuestión de un modo constructivo, los miembros empleadores esperaban tener la oportunidad

de tener una discusión constructiva y positiva en el marco de la Comisión y escuchar las importantes propuestas de los interlocutores tripartitos sobre los casos que les gustaría examinar. Los miembros empleadores afirmaron que tenían el honor y el privilegio de aceptar la lista de 25 casos que serían objeto de discusión por la Comisión.

24. Tras la adopción de la lista definitiva de casos individuales que serán examinados por la Comisión, los portavoces empleador y trabajador llevaron a cabo una reunión informativa de carácter informal para los representantes gubernamentales.

### **Métodos de trabajo de la Comisión**

25. La Presidenta anunció, de conformidad con la Parte V (E) del documento D.1, los límites de tiempo para las intervenciones orales ante la Comisión. Estos límites se establecieron en consulta con los Vicepresidentes, y la Presidenta quiso que se respetaran estrictamente en interés de los trabajos de la Comisión. La Presidenta solicitó también a los miembros de la Comisión que hicieran todo lo posible para que las sesiones empezaran a tiempo y se ajustaran al programa de trabajo. Por último, la Presidenta recordó que todos los delegados tenían la obligación de atenerse al lenguaje parlamentario. Las intervenciones deberán referirse al tema en discusión y ajustarse a las pautas del respeto y el decoro.
26. La miembro gubernamental de Colombia, hablando en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), destacó la importancia del documento D.1, en el que se exponía la forma en que se efectúan los trabajos de la Comisión de Aplicación de Normas.

27. Con respecto al párrafo I, v), sobre “el registro automático de los casos individuales” — modalidades para seleccionar la letra inicial para el registro de los casos —, el GRULAC reiteró que, según se afirma en el documento, no hubo consenso sobre dicho párrafo. Recordó y se adhirió a la opinión del GRULAC en sus consultas tripartitas oficiosas celebradas por el Grupo de Trabajo Tripartito sobre los Métodos de Trabajo de la Comisión de la Conferencia, en noviembre de 2011, en las cuales el GRULAC indicó que respaldaba la aplicación de un sistema en el que la letra inicial para realizar el registro alfabético de los casos individuales se determinase por sorteo. En su opinión, este sistema es más objetivo, equitativo y transparente. El GRULAC señaló que el sorteo podría realizarse en la sede de la OIT, con bastante anterioridad al inicio de la Conferencia, en presencia de las secretarías de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores, y de los coordinadores regionales. En aquel momento, los miembros del GRULAC acordaron, únicamente a efectos de respetar el consenso al que se había llegado, que la propuesta de la Oficina se aplicase a título experimental en la Conferencia de 2011, sin perder la posibilidad de modificar este sistema experimental a partir de 2012. La oradora afirmó que era bien sabido que ese sistema seguía en funcionamiento, aunque eso no significaba que el GRULAC hubiese retirado su propuesta. La propuesta del GRULAC respetaba los principios de una mayor transparencia y objetividad, y existía una necesidad constante de tratar de mejorar los métodos de trabajo de la Comisión.
28. En cuanto al párrafo I, vi), el GRULAC confirmó su posición al respecto que había explicado en los diversos foros donde se le había brindado la oportunidad de exponer sus argumentos. La oradora, señalando que el texto literal es el adoptado por el GRULAC en su declaración ante la 317.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2013) del Consejo de Administración, reiteró que:

“Los resultados de las discusiones del Grupo de Trabajo Tripartito sobre los Métodos de Trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas deberían sin lugar a dudas ponerse en conocimiento del Grupo de Trabajo [sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo (WP/GBC)], el cual ha examinado con mucha competencia todas las cuestiones relativas a la Conferencia.”

29. La oradora reiteró que el Informe del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración, de la 312.<sup>a</sup> reunión, en noviembre de 2011, se había referido específicamente a esta cuestión. En este documento se señaló que “la labor del Grupo de Trabajo sobre los Métodos de Trabajo de la Comisión de Aplicación de Normas de la CIT se solapaba con el mandato del Grupo de Trabajo sobre el funcionamiento del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo y que, por lo tanto, las conclusiones del primer Grupo de Trabajo debían ponerse en conocimiento del presente Grupo de Trabajo” (GB.312/INS/13, párr. 3).

30. La oradora insistió en que esta posición, mantenida principalmente por el GRULAC, estaba respaldada por el dictamen jurídico de la Oficina, de conformidad con el documento GB.313/WP/GBC/1 (marzo de 2012). La Oficina declaró que las cuestiones mantenidas por el Grupo de Trabajo Tripartito de la Comisión de Aplicación de Normas de la CIT “exceden (desbordando y superando) lo contemplado por las disposiciones de la sección H del Reglamento de la Conferencia”. La Oficina observó asimismo que “los resultados de la labor del Grupo de Trabajo que ya han sido adoptados por la Comisión de la Conferencia y, por consiguiente, por la CIT, pueden presentarse a este Grupo de Trabajo para que examine cualquier repercusión que pudieran tener respecto del Reglamento”.

31. La oradora afirmó que debería recordarse que no estaba reiterando únicamente la opinión del GRULAC, puesto que se sabía que, al convenir la creación del Grupo de Trabajo del Consejo de Administración — dotado de una estructura formal y responsabilidades y funciones amplias — no se formuló ninguna reserva respecto a ningún tema ni ninguna Comisión de la Conferencia. Por esa razón, reiteró que el GRULAC lamentaba tener que repetir los mismos puntos, siendo consciente de que, dentro de un marco tripartito, su compromiso es introducir mejoras en el funcionamiento en general de la Conferencia, sin descartar puntos débiles o problemas que proceda señalar responsablemente con el fin de proteger la reputación, la responsabilidad, la credibilidad, la transparencia, el equilibrio tripartito y el buen uso del tiempo asignado a esta Comisión y, por consiguiente, a la Conferencia.
  
32. Como era su costumbre, el GRULAC haría un seguimiento atento de todos los aspectos relativos a los importantes asuntos tratados más arriba sobre el buen funcionamiento de la Comisión de la Conferencia. Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, el GRULAC apoyó la adopción del documento D.1 sobre los métodos de trabajo de la Comisión.



## **B. Cuestiones generales relacionadas con las normas internacionales del trabajo**

### **Aspectos generales del mecanismo de control**

#### *Declaración de la representante del Secretario General*

33. En primer lugar, la representante del Secretario General señaló que la Comisión de la Conferencia tenía ya una práctica consolidada de centrar sus deliberaciones en una lista de casos individuales propuestos por los representantes de los empleadores y los trabajadores. El año anterior, esta Comisión no había podido cumplir su mandato por la imposibilidad de llegar a un acuerdo sobre dicha lista. No obstante, tres cuestiones importantes se derivaron de la discusión mantenida por esta Comisión en 2012: el método seleccionado para elaborar la lista de casos; la situación de los comentarios por parte de la Comisión de Expertos sobre el derecho de huelga para evaluar la aplicación del Convenio número 87; y el mandato de la Comisión de Expertos con respecto a la interpretación de los convenios al evaluar la aplicación de éstos, y en este sentido, la relación entre la Comisión de Expertos y esta Comisión.

34. La decisión adoptada por la Conferencia, en virtud de la recomendación de la Comisión, había dado lugar a una serie de consultas tripartitas y deliberaciones en el seno del Consejo de Administración, en noviembre de 2012 y marzo de 2013, encabezadas por la Mesa del Consejo de Administración, con el apoyo activo del Director General. La Comisión de Expertos, en su reunión de noviembre-diciembre de 2012, dedicó una parte significativa de sus deliberaciones a esta cuestión, incluyendo un intercambio de opiniones con los Vicepresidentes de esta Comisión. Además, a invitación de la Mesa del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión de Expertos intercambiaron puntos de vista con los mandantes durante las consultas

tripartitas oficiosas mantenidas en febrero de 2013. Asimismo, en relación con el procedimiento de adopción de casos individuales para ser discutidos por la Comisión en la presente reunión, se habían logrado progresos en virtud de otros mecanismos convenidos entre los miembros trabajadores y los miembros empleadores.

35. Además, la oradora señaló que la cuestión sobre los métodos de trabajo de esta Comisión se había planteado en el contexto del debate de fondo sobre la reforma de la Conferencia, mantenido por el Grupo de Trabajo establecido por el Consejo de Administración. El Grupo de Trabajo Tripartito, creado por la Comisión de la Conferencia para discutir sobre sus métodos de trabajo, sugirió, en su última reunión de noviembre de 2011, que podría volver a reunirse para brindarle el seguimiento necesario a las cuestiones planteadas por el Grupo de Trabajo del Consejo de Administración. Este asunto podría ser examinado por la Comisión de la Conferencia.
  
36. La oradora destacó que las cuestiones planteadas en el informe de la Comisión de 2012 eran, fundamentalmente, de carácter institucional y procedimental. Estas cuestiones se consideran esenciales para la OIT en lo que respecta a su función de foro internacional para el diálogo social efectivo con miras a la elaboración y la aplicación de las normas internacionales del trabajo en favor del trabajo decente y el desarrollo económico sostenible. Tal como se manifiesta en los numerosos documentos e informes relativos a las deliberaciones de la Comisión sobre esta materia en 2012, esto ha dado lugar a una amplia reflexión de carácter tripartito y a una discusión tanto a nivel oficioso como en el seno del Consejo de Administración. Esto podría representar también en el futuro un posible precedente para un intercambio más frecuente de información entre los representantes de esta Comisión y la Comisión de Expertos.

37. La oradora subrayó que quedaban ciertamente muchos asuntos pendientes de debate y solución, incluyendo el de la relación entre la interpretación y la aplicación de los convenios, así como otros asuntos relativos al funcionamiento del sistema de control. No obstante, este año tan difícil ha propiciado, y podría seguir propiciando, algunos resultados y cambios en la práctica. Una de las características cruciales y más constantes de la OIT como organización es el hecho de que ésta se hubiera construido y mantuviera su importancia en razón de la existencia de conflictos como éstos, lo que refleja los debates y problemas de nuestro tiempo.
38. En lo que respecta al rumbo en el futuro, la oradora destacó que los mandantes habían acordado que era esencial para el futuro de la Organización que ésta cuente con un sistema autorizado y fehaciente que goce del respaldo de todas las partes. Además, existía un compromiso inequívoco de garantizar no sólo la preservación del sistema normativo de la OIT, sino también su fortalecimiento mediante un proceso tripartito. Esta Comisión, en cuanto principal órgano tripartito de control de la OIT, desempeña una labor esencial en este aspecto.
39. En cuanto al Estudio General de la Comisión de Expertos sobre las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública, la oradora recordó que las deliberaciones sobre el mismo completarían la discusión que tuvo lugar en 2012 sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y sus correspondientes ocho convenios fundamentales. El Estudio General destaca las dificultades que afrontan los trabajadores en la administración pública en cuanto al ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva. Un diálogo social constructivo se sustenta en la libertad sindical y en la negociación colectiva. Los trabajadores de la administración pública constituyen una parte importante de la mano de obra en los Estados Miembros de la OIT. A lo largo de la última década, las condiciones de trabajo de estos

trabajadores han experimentado transformaciones notables, que, en muchos países, han desdibujado las diferencias entre los trabajadores de la administración pública y los del sector privado. La trascendencia que revisten estos cambios ha impulsado a los miembros empleadores a proponer que se incluya al sector de la administración pública como punto del orden del día de las reuniones de la Conferencia en el futuro.

40. De conformidad con el seguimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (Declaración sobre la Justicia Social, de 2008), se habían puesto en consonancia los temas de los estudios generales con el objetivo estratégico de 2008 que será discutido por la Conferencia en el marco de sus discusiones recurrentes, que este año tratará del diálogo social. Esta Comisión informará a la Comisión para la Discusión Recurrente sobre el Diálogo Social (CDS) y el resultado de las discusiones sobre el Estudio General se incorporará a las deliberaciones de la CDS.

41. La oradora hizo hincapié en que un factor fundamental de la gobernanza de esta Organización radicaba en una mayor coordinación entre las actividades de la OIT. El Consejo de Administración, en su reunión de marzo de 2013, había decidido incluir dos puntos de carácter normativo en el orden del día de la Conferencia en 2014: el primero sobre la complementación del Convenio número 29; y el segundo relativo al modo de facilitar la transición de la economía informal a la economía formal. Los miembros empleadores tomaron la iniciativa de proponer este último punto, que había contado con el apoyo decidido de los miembros trabajadores. Esta cuestión había sido tratada también en 2012 en el punto de la discusión recurrente, y las conclusiones de la Conferencia se habían referido también a la organización de una reunión de expertos en torno a la promoción de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en la economía informal. Todo ello había sentado las bases para la

próxima reunión tripartita de expertos sobre la facilitación de la transición de la economía informal a la formal, que ha de celebrarse en septiembre de 2013 como parte del proceso preparatorio para la discusión de la Conferencia en 2014.

42. En cuanto a la observancia por Myanmar del Convenio número 29, la oradora recordó que la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia no celebraría este año ninguna sesión especial sobre esta cuestión, lo que representa un avance significativo. La observancia por Myanmar del Convenio número 29 ha abarcado la combinación más amplia de procedimientos disponibles en el sistema de control de la OIT, entre otros, el examen de la Comisión de Expertos y de esta Comisión, una reclamación en virtud del artículo 24 con remisión a un comité tripartito, una queja en virtud del artículo 26, con remisión a una Comisión de Encuesta, una resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo en virtud del artículo 33 de la Constitución, que no se había utilizado hasta entonces, y la instauración de una sesión especial de la Comisión de Aplicación de Normas para analizar la observancia del Convenio por este país. Este caso muestra la importancia y la capacidad del tripartismo y el diálogo social para garantizar la aplicación del sistema de control. La información y la presión ejercida por las organizaciones internacionales son los factores que han propiciado el examen de esta cuestión y han garantizado un avance constante a través de los diversos mecanismos de control. Es asimismo un caso excepcional, puesto que el Consejo de Administración ha desempeñado una función destacada en el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta. Este caso pone de manifiesto que puede hacerse mucho por el fomento de los derechos del trabajo cuando se cuenta con una respuesta institucional de amplio alcance por parte de la OIT, respaldada por un consenso tripartito.

43. Con respecto al futuro del cuerpo normativo de la OIT, la oradora señaló dos instrumentos por su relevancia para la orientación de la política normativa de la OIT en el futuro, uno de los pilares del fortalecimiento del sistema normativo de la OIT. En primer lugar, el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006) que entrará en vigor el 20 de agosto de 2013, establece normas internacionales mínimas para regular las condiciones de trabajo y de vida de la gente de mar. Los países que lo han ratificado hasta el momento representan el 70 por ciento del arqueo bruto de la flota mercante mundial. Este instrumento ambicioso recoge la esencia de 37 de los convenios sobre trabajo marítimo adoptados desde 1920 y de las 31 recomendaciones conexas. El Convenio contiene requisitos para que los Estados Miembros que lo ratifiquen dispongan de un sólido sistema de medidas coercitivas para garantizar la protección de los derechos de la gente de mar y dar cumplimiento a sus disposiciones: su aplicación por todos los países que lo suscriban, incluso de buques con pabellón de países no ratificantes.
44. Con el fin de procurar la mayor aceptación posible de un convenio general de estas características entre los gobiernos, los armadores y la gente de mar, el MLC, 2006, se basa en varios rasgos novedosos, entre los que cabe destacar: mecanismos jurídicos para conferir a los legisladores una discrecionalidad considerable en cuanto a la regulación de los pormenores, sin dejar de garantizar la aplicación adecuada de los derechos y principios establecidos en todas las áreas cubiertas por el Convenio; un papel, en el proceso de aplicación de las disposiciones, para los marinos (mediante diversos mecanismos de tramitación de quejas) y para los armadores, a quienes se les otorga libertad para decidir cómo quieren garantizar la aplicación efectiva en sus buques de los pormenores previstos en las disposiciones del Convenio; el fortalecimiento de los sistemas nacionales de inspección del trabajo mediante mecanismos de certificación de buques que contribuyan a concentrar los recursos de los países

en los buques que infrinjan las normas; un procedimiento simplificado de enmiendas que asegure la actualización de los pormenores que figuran en las disposiciones del Convenio; y la elaboración del Convenio seguida de su adopción, si no consta oposición, mediante un procedimiento continuo de diálogo tripartito basado en el consenso y en concesiones libremente otorgadas. Cabe considerar que estas características novedosas en el MLC, 2006, tienen el propósito de que la elaboración de las normas de la OIT cumpla los requisitos establecidos en la Declaración sobre la Justicia Social, de 2008.

45. El segundo instrumento reciente del que cabe extraer algunas enseñanzas es la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (número 202). La elaboración y adopción de esta Recomendación ha sido citada a menudo por los mandantes como un ejemplo de buena práctica institucional. Teniendo en cuenta las 5 000 millones de personas en el mundo que carecen de una seguridad social adecuada, esta Recomendación insta a procurarles los servicios de asistencia sanitaria y las prestaciones esenciales, así como los ingresos mínimos que constituyen el piso de protección social garantizado en cada país, y recomienda la aplicación, lo antes posible, de pisos de protección social en sus planes de desarrollo económico. La oradora afirmó que había numerosos ejemplos en América Latina, Asia y África que evidenciaban que se podían costear medidas de protección social en casi todos los países. La Recomendación establece explícitamente que tanto las personas que trabajan en la economía informal como en la formal deberían beneficiarse de un seguro social. Este punto sería un elemento importante para la primera discusión del punto de carácter normativo, en 2014, en torno al modo de facilitar las transiciones desde una economía informal a otra formal. Al margen del ámbito de la OIT, esta Recomendación había enviado un mensaje claro sobre la necesidad de ampliar la protección social a pesar de la actual crisis económica. Los pisos de protección social gozan de un creciente reconocimiento como

instrumentos de coherencia en las políticas sociales tanto a nivel internacional como nacional.

46. La oradora destacó que hay muchas otras actividades complementarias importantes en marcha para propiciar cambios palpables en el terreno, en particular, con respecto a la cooperación técnica, mediante los Programas de Trabajo Decente por País y los programas de capacitación, incluyendo el Centro Internacional de Formación de la OIT, en Turín. Señaló la importante labor que está llevando a cabo el Comité de Libertad Sindical (CLS). Este órgano ha tenido a veces que examinar quejas que podrían haber sido resueltas mediante una intervención rápida y efectiva de las autoridades nacionales competentes. A estos efectos, se han previsto mecanismos de mediación basados en la aceptación y la presencia de las partes interesadas. Éste ha sido el caso de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos (CETCOIT), en Colombia, que no sólo ha permitido llegar a soluciones para problemas ya planteados en reclamaciones personales ante el CLS, sino que también permitió que las quejas presentadas por vulneraciones de las disposiciones sobre libertad sindical y negociación colectiva fueran examinadas a nivel nacional. Las propuestas de conciliación y las conclusiones adoptadas dentro del marco de este tipo de mecanismo se basaron, entre otros instrumentos, en los convenios de la OIT y los principios del CLS. Siguiendo el ejemplo de Colombia, y con la asistencia técnica de la Oficina, Panamá estableció un mecanismo similar con el que se habían obtenido algunos resultados.

47. La oradora concluyó su intervención recordando que los convenios de la OIT deberían considerarse y utilizarse como instrumentos que sirvan al desarrollo y la consecución de la dimensión social del programa y marco del desarrollo futuro. Todo ello depende en buena medida del modo en el que estos convenios, y la orientación correspondiente de los órganos de control, se



integrarán en la estrategia general de la OIT, así como de la forma en la que la OIT y sus mandantes comuniquen la importancia del sistema normativo. En términos más generales, el fortalecimiento del sistema normativo ha de ser coordinado con el proceso de reforma de la OIT encabezado por el Director General, con el respaldo del Consejo de Administración. Las normas internacionales del trabajo constituyen una referencia crucial en este proceso de reforma. Junto a estas oportunidades a nivel mundial, la OIT debe satisfacer las necesidades de sus mandantes, principalmente en época de crisis.

### *Declaración del Presidente de la Comisión de Expertos*

48. La Comisión dio la bienvenida al Sr. Yozo Yokota, Presidente de la Comisión de Expertos. El Sr. Yokota celebró la oportunidad de hacer uso de la palabra, como muestra de la estrecha y fructífera relación de trabajo existente entre las dos Comisiones que ejercen funciones de control de las normas internacionales del trabajo. Estas dos Comisiones, una de composición tripartita y la otra integrada por expertos independientes, han trabajado conjuntamente para promover, proteger y mejorar los derechos y la calidad de vida de todos los trabajadores del mundo.

49. Con respecto a la última reunión de la Comisión de Expertos, el orador señaló que la Comisión de Expertos había acogido con satisfacción a dos nuevos miembros, procedentes de Alemania y España. Además, la Comisión había tenido la oportunidad de intercambiar opiniones con los dos Vicepresidentes de la Comisión de la Conferencia. Pese a que estas reuniones tenían lugar casi todos los años, la sesión especial durante la 83.<sup>a</sup> reunión de la Comisión de Expertos tuvo una trascendencia especial a la luz de los acontecimientos que habían tenido lugar durante la última reunión de la Comisión de la Conferencia y las posteriores consultas tripartitas oficiosas de septiembre de 2012, así como

los debates mantenidos durante la reunión del Consejo de Administración en noviembre de 2012.

50. En aquella ocasión, el Vicepresidente empleador subrayó que el diálogo interno en el marco del mecanismo de control de la aplicación de normas de la OIT era de primordial importancia para su funcionamiento adecuado. En cuanto a la cuestión del derecho de huelga, insistió en que el Grupo de los Empleadores mantenía desde hacía muchos años la opinión de que el derecho de huelga no estaba regulado por el Convenio número 87 y que los mandantes de la OIT no habían adoptado la inclusión del derecho de huelga al adoptar dicho Convenio en 1948. El Vicepresidente empleador afirmó asimismo que la Comisión de Expertos había recibido el mandato de la Conferencia Internacional del Trabajo, en 1926, de realizar funciones de carácter técnico y no judicial. Consideró que el Consejo de Administración no había decidido nunca enmendar el mandato de la Comisión a fin de incluir expresamente la interpretación de las normas internacionales del trabajo. Afirmó además que, en virtud de la Constitución de la OIT, la facultad de interpretar los convenios de la OIT ha sido atribuida a la Corte Internacional de Justicia.

51. El Vicepresidente trabajador recordó que, desde 1928, la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia ha considerado que, tras constatar que los expertos se limitaban a estudiar la conformidad de las legislaciones nacionales con lo dispuesto en los convenios internacionales, debían profundizar más en la cuestión de la aplicación efectiva de los convenios. Afirmó, asimismo, que los órganos de control de la OIT habían reconocido el derecho de huelga, considerándolo como un instrumento fundamental de las organizaciones de trabajadores para defender sus intereses económicos y sociales. La Comisión de Expertos había reconocido el derecho de huelga como un corolario indisociable del derecho de sindicación, un criterio que compartía

también el Comité de Libertad Sindical, al haber reconocido este derecho en 1952.

52. La Comisión de Expertos acogió con satisfacción las opiniones francas y constructivas expresadas por ambos Vicepresidentes y observó que, desde 1947, venía expresando periódicamente su opinión sobre su mandato y sus métodos de trabajo. En particular, había subrayado en repetidas ocasiones su condición de órgano imparcial, objetivo e independiente, y había explicado sistemáticamente que, a fin de cumplir con su mandato de examinar y evaluar la aplicación de los convenios, debía formular y expresar sus opiniones sobre el alcance jurídico y el significado de las disposiciones de dichos convenios.

53. Con respecto a la colaboración con otras organizaciones internacionales, el orador indicó que la Comisión de Expertos había celebrado, en noviembre de 2012, su reunión anual con los miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, sobre el tema de la supervisión de los derechos laborales en la economía informal. Además, de conformidad con los acuerdos concertados entre la OIT y el Consejo de Europa, la Comisión de Expertos había examinado 21 informes sobre la aplicación del Código Europeo de Seguridad Social, y en su caso, de su protocolo.

54. En cuanto a los métodos de trabajo de la Comisión de Expertos, el orador indicó que pese a que esa cuestión ha sido analizada por la Subcomisión sobre Métodos de Trabajo desde el año 2001, esta Subcomisión no celebró su última reunión. En su lugar, se ha creado una nueva Subcomisión para la racionalización del examen de determinadas memorias. Esta nueva Subcomisión había examinado todos los comentarios relacionados con las repeticiones, así como con las observaciones generales y solicitudes directas. Después, la Subcomisión presentó, para su adopción en sesión plenaria, un

informe a la Comisión de Expertos, señalando a la atención de éste las cuestiones más importantes surgidas durante su examen. Este nuevo método ha permitido ahorrar a la Comisión un tiempo muy valioso. Así pues, se propuso que esta Subcomisión se reúna cada año.

55. El orador se refirió después a la cuestión de las obligaciones de presentar memorias. En la última reunión, se solicitaron 2 393 memorias en virtud de los artículos 22 y 35 de la Constitución de la OIT y, a finales de la reunión, se habían recibido en la Oficina 1 664 memorias (67,83 por ciento). Diez países incumplieron su obligación de presentar las memorias debidas para los últimos dos o tres años. Indicó que la Comisión de Expertos es consciente de las dificultades que plantea la falta de recursos humanos y financieros adecuados, dificultades que pueden superarse mediante la asistencia técnica de la Oficina. La presentación tardía de las memorias sigue siendo un problema. Además, la Comisión sigue afrontando el problema de que en un número elevado de memorias no se formulan respuestas a sus comentarios. Así pues, una vez más solicitó a los Estados Miembros que hagan todo lo posible por asegurarse de presentar sus próximas memorias dentro de los plazos previstos y de que en ellas figure toda la información solicitada.

56. En relación con el Estudio General, el orador destacó que éste es el primero que se realiza en relación con el Convenio número 151, el Convenio número 154, la Recomendación número 159 y la Recomendación número 163. Pese a que se centra principalmente en los derechos de negociación colectiva en la administración pública, cubre también los temas siguientes: las consultas, los derechos civiles y políticos de los empleados de la administración pública, las facilidades que se otorgan a los representantes sindicales, la protección contra los actos de discriminación e injerencia, y los mecanismos para la solución de conflictos.

57. Para concluir, el orador agradeció a la Comisión la oportunidad que le brindaba de presentar el Informe General de la Comisión de Expertos. Subrayó la opinión unánime de los miembros de la Comisión de Expertos respecto a que las dos Subcomisiones constituyen los dos pilares del mecanismo de control de la OIT de los que dependen en gran medida el derecho a la vida, la salud, la seguridad, las aspiraciones personales y la dignidad de todos los trabajadores del mundo. Informó a la Comisión de la Conferencia de la decisión de la Comisión de Expertos de designar al Sr. Abdul G. Koroma, de Sierra Leona, como su nuevo Vicepresidente.
58. Los miembros empleadores y los miembros trabajadores, así como todos los miembros gubernamentales que hicieron uso de la palabra, agradecieron la presencia del Presidente de la Comisión de Expertos en la discusión general de la Comisión de la Conferencia.

#### ***Declaración del Presidente de la Conferencia***

59. El Presidente de la Conferencia recalcó que la agenda de la Conferencia incluye asuntos relevantes y de mucha actualidad, que son cruciales para nuestra época y vitales para el principal objetivo de la OIT sobre la justicia social. Entre ellos figuran cuestiones relativas al empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico, el desarrollo sostenible, el trabajo decente, los empleos verdes y el diálogo social. Estos temas ponen de manifiesto la pertinencia de la OIT y subrayan la orientación que adoptará su trabajo a medida que se aproxima a su centenario. No obstante, la OIT se vería obstaculizada en su tentativa de promover la justicia social si se menoscabara en algún sentido la columna vertebral que representa su sistema de control. Es la Conferencia la encargada de adoptar convenios y recomendaciones y también es la Conferencia, mediante su Comisión, la que aplica un

procedimiento de supervisión de carácter tripartito sobre el cumplimiento por parte de los países de sus obligaciones. En esto consistía la gobernanza internacional cuando funciona al máximo de sus posibilidades. El orador expresó su reconocimiento en nombre de la Mesa de la Conferencia por la positiva contribución de la Comisión todos los años.

60. El orador recalcó que la Mesa de la Conferencia haría todo lo posible por facilitar y apoyar el importante trabajo de la Comisión. Tal como habían manifestado el Presidente del Consejo de Administración y el Director General de la OIT durante la presentación de sus respectivos informes ante la Conferencia, era crucial obtener un consenso y un apoyo tripartitos plenos al sistema de control. La OIT se funda sobre la base de un compromiso tripartito, y es necesario que dicho compromiso esté presente también en esta esfera. El papel de esta Comisión consiste en basarse en este compromiso tripartito y en mejorarlo.
61. Los miembros empleadores y trabajadores acogieron con satisfacción la asistencia del Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia en la Comisión.

#### ***Declaración de los miembros empleadores***

62. Los miembros empleadores recordaron que el sistema de control había realizado inestimables contribuciones al fomento de los derechos fundamentales en el trabajo y de las relaciones laborales constructivas. Un sistema de control fiable, equilibrado con un buen funcionamiento era esencial para orientar a los Estados Miembros en sus iniciativas por cumplir, tanto en la legislación como en la práctica, lo estipulado en las normas internacionales del trabajo. Los miembros empleadores afirmaron estar plenamente

comprometidos con un auténtico sistema de control que funcione de un modo sostenible. Parte de este compromiso consiste en su participación entregada en las discusiones constructivas sobre el Informe General de la Comisión de Expertos, así como sobre los casos individuales. No obstante, resulta significativo que hubieran tenido que plantear reiteradamente algunos interrogantes sobre las insuficiencias en el sistema que requerían ser abordados para seguir garantizando la pertinencia y credibilidad de éste.

63. Los miembros empleadores acogieron con satisfacción la declaración de la Comisión de Expertos en su Informe General de 2013, según la cual un espíritu de respeto mutuo, de colaboración y de responsabilidad ha prevalecido siempre a lo largo de los años en las relaciones de la Comisión con la Conferencia Internacional del Trabajo y su Comisión de Aplicación de Normas. Seguían estando plenamente comprometidos con la preservación y el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación entre estas dos Comisiones. La labor de carácter técnico y de examen de los hechos por parte de la Comisión de Expertos es muy útil y valiosa para los trabajos de la Comisión de la Conferencia. Sin ella, la Comisión de la Conferencia no podría cumplir con su cometido y, en este sentido, era conveniente estrechar los lazos de cooperación y coordinación entre ambas. Un diálogo franco y constructivo entre ambas Comisiones resultaría crucial para seguir garantizando la pertinencia del sistema de control. Los miembros empleadores valoraban la oportunidad de participar en un diálogo con varios miembros de la Comisión de Expertos en febrero de 2013, y confiaban en que proseguiría su espíritu de diálogo y cooperación.

64. Los miembros empleadores aplaudieron la inclusión, en los párrafos 13 al 18 del Informe General, de las preocupaciones de los miembros empleadores en relación con el alcance del mandato de la Comisión de Expertos, así como el

hecho de que figuraran en él sus profundas inquietudes respecto a la extensión del mandato de la Comisión de Expertos, a fin de redactar sus conclusiones respecto al derecho de huelga, en relación con el Convenio número 87. Lamentablemente, a pesar de las preocupaciones planteadas por los miembros empleadores y la investigación e información que habían compartido con la Comisión de Expertos en apoyo de las mismas, ésta había preferido responder en los términos que figuran en el párrafo 27 del Informe General. Las preocupaciones planteadas sobre el alcance del mandato de la Comisión de Expertos representaba una oportunidad para entablar un diálogo constructivo sobre este asunto. No obstante, en vez de responder a los méritos y sustancia de las preocupaciones de los miembros de los empleadores, la Comisión de Expertos había sostenido que los miembros empleadores habían aceptado el papel interpretativo de la Comisión de Expertos como parte de su mandato, citando declaraciones formuladas por los portavoces de los miembros empleadores durante la Guerra Fría o al poco tiempo después, remontándose a 1987 y 1993. Esto no describía correctamente la posición de los miembros empleadores a lo largo de su historia, y podría haberse realizado una investigación más rigurosa a fin de reflejar fielmente su posición en años anteriores. El hecho de no representar adecuadamente la posición de los miembros empleadores contrasta con los esfuerzos de los miembros empleadores por ser constructivos en su diálogo. Se habían esforzado de buena fe por presentar información relativa al mandato de la Comisión de Expertos de un modo claro y preciso, basándose en su historia legislativa y en los principios de interpretación aplicables, así como en los documentos correspondientes de la OIT, a fin de participar en un diálogo constructivo y encontrar la manera de avanzar.

65. A raíz de un debate en la Comisión de la Conferencia en 2012, los miembros empleadores consideraron que había varias cuestiones pendientes que requerían



una resolución, sobre todo en relación al mandato de la Comisión de Expertos y su interpretación sobre el derecho de huelga como elemento del Convenio número 87. Los miembros empleadores recordaron que el mandato de la Comisión de Expertos se estableció por primera vez en la Conferencia Internacional del Trabajo, en 1926, y que en aquella época se declaró expresamente que sus funciones serían enteramente técnicas y no de carácter judicial. En la reunión de la Conferencia celebrada en 1947 se añadieron nuevas explicaciones sobre la función de la Comisión de Expertos, indicando que sus miembros sería designados por el Consejo de Administración con objeto de realizar un examen preliminar de las memorias anuales de los gobiernos. Los empleadores consideraron que nada ha cambiado desde entonces. A pesar de los claros límites fijados a este mandato, la Comisión de Expertos ha interpretado el derecho de huelga como un elemento del Convenio número 87, lo que no se justifica ni por los términos ni por los trabajos preparatorios de este Convenio. La falta de consenso respecto a los comentarios de la Comisión de Expertos suscita preguntas más amplias relativas a sus funciones en materia de control, sus métodos de trabajo y sus observaciones. Por consiguiente, debería recabarse la participación del Consejo de Administración para revisar los términos del mandato de la Comisión de Expertos.

66. Los miembros empleadores reiteraron su preocupación sobre el modo en que el mandato de la Comisión de Expertos se comunica a los mandantes tripartitos y al mundo en general, además de su decepción por el lenguaje en que están redactados los párrafos 6 y 8 del Estudio General. A fin de ofrecer una visibilidad adecuada al mandato de la Comisión de Expertos, los miembros empleadores solicitaron repetidamente que se incluyera, en la parte introductoria del Informe General de la Comisión, una breve “declaración de veracidad” en la que se explicara su mandato. A pesar de la respuesta a esta

sugerencia, que figura en el párrafo 36 del Informe General de 2013 de la Comisión de Expertos, los miembros empleadores confiaban en que la Comisión de Expertos reconsiderara su posición sobre esta razonable solicitud.

67. Respecto a la cuestión del mandato de la Comisión de Expertos de extraer conclusiones sobre el derecho de huelga en virtud del Convenio número 87, los miembros empleadores recordaron que ya habían comunicado de un modo exhaustivo su posición sobre esta materia desde hace muchos años. La respuesta de la Comisión de Expertos en la introducción de su Informe General de 2013 no entra en la sustancia de los argumentos de los empleadores. Al parecer, la respuesta de la Comisión es que, puesto que ésta había decidido hacía algunos años que el Convenio número 87 incluía el derecho a la huelga, había tenido que establecer restricciones a este derecho. Esta respuesta no es satisfactoria, habida cuenta de que la Comisión no ha recibido, en ningún momento, la competencia o el mandato de interpretar o ampliar el ámbito de aplicación del Convenio número 87. Este enfoque constituye un motivo de honda preocupación para los miembros empleadores, puesto que el objetivo de éstos consiste en preservar la integridad del sistema de control.
68. De las 63 observaciones relativas a la aplicación del Convenio número 87 en el Informe de 2013 de la Comisión de Expertos, en 55 de ellas se analizaba el derecho de huelga. Aun sin estar establecida en el Convenio número 87, la cuestión del derecho de huelga parecía haberse convertido en una de las claves principales de las observaciones de la Comisión de Expertos sobre el derecho de sindicación. El resultado práctico de este planteamiento representaba un desafío para la Comisión de la Conferencia en cuanto a la gestión efectiva de los casos relativos a la aplicación del Convenio número 87. Por consiguiente, los miembros empleadores recalcaron que no constaba nada en las conclusiones

de la Comisión de la Conferencia susceptible de ser interpretado como una aceptación de la existencia del derecho de huelga en el Convenio número 87.

69. Los miembros empleadores reiteraron que la función de la Comisión de Expertos consiste en realizar una labor de carácter técnico para determinar los hechos, uno de los pilares fundamentales del sistema de control, y que esta tarea resulta esencial para la labor de la Comisión de la Conferencia. No obstante, ha sido en el seno de la Comisión de la Conferencia donde los gobiernos se han presentado para formular declaraciones orales, de modo que los mandantes tripartitos examinen la conformidad de los Estados Miembros a las normas internacionales del trabajo, y extraigan las conclusiones correspondientes para proporcionar orientación a los Estados Miembros sobre cómo lograr este cumplimiento. Al tiempo que reafirmaron su pleno compromiso con la credibilidad y sostenibilidad del sistema de control, los miembros empleadores señalaron que esperaban con interés las discusiones constructivas que tendrían lugar sobre el caso individual.

70. Con respecto a la sección II del Informe General de 2013 sobre el respeto de las obligaciones, los miembros empleadores observaron que, pese a que esta sección contenía información útil sobre el funcionamiento general del sistema de control normativo, éste era básicamente el mismo que en años anteriores. Pese a que se habían ido introduciendo una serie de modificaciones a lo largo del tiempo para estabilizar o perfeccionar el sistema de control, los progresos en este ámbito no parecían estar a la altura de las expectativas. El sistema de control parece funcionar correctamente, pero todos los años se detectan deficiencias graves en la cooperación de los gobiernos, ya sea porque no se proporciona la información pertinente o porque no se adopta la legislación que da cumplimiento a las normas internacionales. Los mandantes tripartitos en la Comisión de la Conferencia y en el Consejo de Administración son

responsables de introducir los cambios necesarios. Tal como los miembros empleadores habían señalado en varias ocasiones, los mandantes tripartitos habían descuidado su función de gobernanza y orientación en las décadas anteriores, y ahora era el momento para ellos de adoptar medidas concretas para que el sistema de control vuelva a tener las bases y la solidez necesarias para que pueda responder adecuadamente a sus necesidades actuales.

71. En este sentido, los miembros empleadores formularon seis propuestas concretas:

**i) Una cooperación más estrecha entre la Comisión de la Conferencia, la Comisión de Expertos y la Oficina**

72. Los miembros empleadores acogieron con satisfacción las medidas iniciales adoptadas para mejorar la cooperación entre los tres actores principales en la supervisión normativa — la Comisión de la Conferencia, la Comisión de Expertos y la Oficina —, en particular, las consultas informales celebradas en febrero de 2013 entre miembros de la Comisión de la Conferencia y miembros de la Comisión de Expertos junto con representantes de la Oficina. El propósito de estas consultas fue fomentar un mejor entendimiento mutuo sobre la situación real y las necesidades tanto de los proveedores como de los usuarios del sistema de control. Los empleadores confían en que esta cooperación se fortalezca en el futuro. Una de las medidas decisivas para estrechar los lazos entre la Comisión de Expertos y los mandantes es involucrar a la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) y la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) en un programa de información organizado para los nuevos miembros de la Comisión de Expertos a su llegada a Ginebra. Otra de estas medidas sería autorizar la participación de la ACT/EMP y la ACTRAV, la OIE y la CSI en la reunión que celebran la Comisión de Expertos

y los Vicepresidentes de la Comisión de la Conferencia todos los años en diciembre.

## **ii) Un enfoque más participativo del informe de la Comisión de Expertos**

73. Los miembros empleadores recordaron que el Informe III, Parte 1A (Informe del CEACR) y la Parte 1B (Estudio General) son los productos más reconocidos del trabajo que hace el sistema de supervisión de la OIT. Los empleadores propusieron cambios para que se reflejaran los aportes de los mandantes tripartitos, específicamente, que empleadores, trabajadores y gobiernos pudieran incluir sus opiniones dentro del informe de la Comisión de Expertos sobre las cuestiones relativas al sistema de control de aplicación de normas y sobre la relevancia de los convenios y los problemas especiales que suscita su aplicación. Debería darse a conocer a los lectores de los informes las posiciones de los mandantes respecto a la aplicación e interpretación de los convenios, por ejemplo, en el marco de unas “observaciones generales”. Esto mejoraría la transparencia y la credibilidad del sistema de control de la OIT, y los miembros empleadores exhortaron a la Comisión de Expertos y a la Oficina a que consideren hacer las modificaciones requeridas en su próximo Informe. Otra posibilidad sería que el informe de la Comisión de Expertos sea examinado en formato de proyecto por el Consejo de Administración y la Comisión de la Conferencia antes de publicar un informe final anual, que contenga tanto el informe de la Comisión de Expertos como el informe de la Comisión de la Conferencia.

## **iii) Abordar de un modo más efectivo las omisiones en el envío de memorias por parte de los gobiernos**

74. Los miembros empleadores observaron que, en la medida en que el sistema de control de la OIT se basa en el envío de memorias enviadas por los gobiernos

dentro de los intervalos convenidos, no puede considerarse satisfactoria la situación descrita en el informe, teniendo en cuenta que apenas se han recibido poco más de dos tercios de las memorias solicitadas. Los empleadores afirmaron estar de acuerdo con la Comisión de Expertos en que el incumplimiento por parte de los gobiernos de sus obligaciones de remisión de memorias se debía en parte a la fuerte carga de trabajo que supone para ellos el envío de éstas. Los miembros empleadores consideraron que, en cuanto sea posible, deben adoptarse las siguientes medidas específicas:

- a) en lo que respecta a la capacidad de los gobiernos de aplicar y presentar memorias antes de ratificar un convenio, la Oficina debería proporcionarles capacitación y un asesoramiento completo. Los empresarios invitaron a la Oficina a proporcionar al Consejo de Administración ideas concretas e información sobre el contexto de esta propuesta y la mejor manera de llevarla a cabo, y
- b) la posible consolidación, integración y simplificación de los convenios de la OIT debería revisarse en el marco del Mecanismo de Examen de las Normas (MEN) que, pese a haber sido acordado por el Consejo de Administración, no ha empezado todavía a funcionar. Confiaron en que no tardaría en ponerse en marcha este mecanismo.

#### **iv) Definir mejor el sistema de control de normas mediante la reducción del número de observaciones**

75. En lo que respecta a las discrepancias entre las observaciones que aparecen en el informe de la Comisión de Expertos y las solicitudes directas que no aparecen en él, los miembros empleadores señalaron que las diferencias entre ambas son más de grado que de principio. Las solicitudes directas se refieren, por lo general, a la falta de información sobre asuntos secundarios. Sin

embargo, muchas de las observaciones que figuran en el informe de la Comisión de Expertos se refieren esencialmente a solicitudes de información sin tener en cuenta los temas de cumplimiento. El hecho de que el informe de la Comisión de Expertos contenga más de 800 observaciones hace difícil que la Comisión de la Conferencia pueda examinarlas exhaustivamente y que desempeñe una función significativa en el control de las normas. Los miembros empleadores sugirieron que, en un futuro, se considerara una reducción del número de observaciones. Esto podría lograrse mediante la reducción de los criterios sobre los cuales se determinan las observaciones, lo que a su vez propiciaría que muchas de las que hoy son observaciones se reclasifiquen como solicitudes directas. Con miras al fortalecimiento del sistema de control de la OIT, sería deseable también que un número más razonable de observaciones se centren en el cumplimiento de cuestiones esenciales. Además, la Oficina debería facilitar el acceso a las solicitudes directas en la página web de la OIT, y mejorar su visibilidad.

**v) Medir el progreso en el cumplimiento de los convenios ratificados de una manera más significativa**

76. Este año, la Comisión de Expertos ha identificado 39 casos de progreso en el cumplimiento de los convenios fundamentales en 30 países. La mayoría de estos casos se refieren a la aplicación de los Convenios números 138 y 182 en materia de trabajo infantil, y a los Convenios números 87 y 98 sobre libertad sindical y negociación colectiva. También hay algunos casos de progreso en relación con los Convenios números 29 y 105 sobre trabajo forzoso; uno solo en relación con el Convenio número 100; y ninguno en relación con el Convenio número 111 sobre discriminación. Los miembros empleadores pidieron conocer el motivo de estos resultados.

77. Los miembros empleadores afirmaron no comprender la finalidad de la diferencia establecida por la Comisión de Expertos entre casos de progreso y casos de interés. Lo más importante es el hecho del cumplimiento y no si las medidas adoptadas son lo suficientemente avanzadas para justificar la expectativa de alcanzar nuevos progresos en el futuro. La Comisión de Expertos podría llevar un registro interno de casos de interés, pero teniendo en cuenta que ello tiene una limitada utilidad para los mandantes y en aras de simplificar el informe, estos casos no deberían incluirse en futuros informes. Lo mismo puede decirse de los casos de “buenas prácticas”. Las buenas prácticas y el cumplimiento son dos asuntos muy diferentes. La determinación de “buenas prácticas” excede el marco del mandato de la Comisión de Expertos y, por tanto, no tiene que figurar en el informe, aunque bien puede ser de interés para la Oficina en su cooperación con los mandantes en sus actividades de promoción de los convenios de la OIT.
78. Los miembros empleadores manifestaron su deseo de que la selección de casos de progreso fuera un procedimiento más útil en el marco del sistema de control. Cuantificar los progresos en la aplicación de los convenios ratificados exige el desarrollo de una metodología simple que tenga en cuenta los siguientes elementos: i) el registro de los casos de progreso por cada convenio y por cada país; ii) una relación de los casos de progresos frente a los casos no resueltos o los nuevos casos donde no hubo cumplimiento; iii) el desarrollo de criterios cualitativos de progreso (por ejemplo, seriedad del problema resuelto, el número de trabajadores o de empleadores que se benefician de los avances). Deberían celebrarse consultas entre la Comisión de Expertos, la Comisión de la Conferencia y la Oficina sobre la mejor manera de tratar este punto.



**vi) Renovar las observaciones generales como una herramienta del sistema de control**

79. Los miembros empleadores observaron que, en años anteriores, la Parte II del informe de la Comisión de Expertos no contenía ninguna observación general sobre un convenio en particular. Las observaciones generales, cuando se utilizan adecuadamente, pueden llamar la atención sobre temas y prácticas relevantes que van más allá de su aplicación en un determinado país, o pueden servir como base para la discusión de nuevas tendencias en la aplicación de un convenio. En este sentido, las observaciones generales ayudan a los Estados a mejorar el cumplimiento de los convenios ratificados. Por tanto, los miembros empleadores invitaron a la Comisión de Expertos a formular observaciones en las que consten: i) un análisis de los principales problemas encontrados en la aplicación de los convenios y sugerencias sobre cómo superarlos; ii) una evaluación del progreso en el cumplimiento de los convenios según los criterios que han de determinarse como, por ejemplo, el número de países que cumplen íntegramente un convenio, el número de problemas resueltos, los nuevos problemas que suscitan la interpretación o aplicación de los convenios, etcétera; iii) una explicación sobre el alcance y significado de aquellas disposiciones que suelen ser malinterpretadas o que presentan dificultades para su comprensión; y iv) los puntos de vista de las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre la situación del cumplimiento, así como la comprensión sobre el contenido y el alcance de los convenios.

80. En lo que se refiere a las observaciones sobre algunos países seleccionados, los miembros empleadores expresaron su preocupación sobre la aplicación de los convenios en varios países, incluyendo la aplicación del Convenio número 131 por el Estado Plurinacional de Bolivia, la aplicación del Convenio número 87 por Serbia, la aplicación de los Convenios números 87 y 98 por Uruguay y la

aplicación de los Convenios números 87 y 144 por la República Bolivariana de Venezuela.

81. En conclusión, los miembros empleadores reconocieron el importante papel que desempeña la Comisión de Expertos en el control de las normas y solicitó la reforma del sistema de control de normas de la OIT para hacerlo más efectivo y sostenible.

### ***Declaración de los miembros trabajadores***

82. Los miembros trabajadores consideraron oportuno clarificar una serie de puntos importantes después de constatar el recrudecimiento de los ataques contra la labor de la Comisión de Expertos. Habían formulado su declaración inicial con brevedad de modo que pudieran centrarse en lo que debería ser la prioridad de la Comisión de la Conferencia, en particular, la lista de casos individuales, y dar a los procedimientos officiosos en marcha la oportunidad de brindar una salida de la crisis que había atezado a los mecanismos de control en 2012. Recordaron que el Consejo de Administración era el único que tenía competencia para resolver las cuestiones suscitadas en ese contexto.
83. En 2012, los miembros empleadores rechazaron que el derecho de huelga o la acción colectiva tuviera su fundamento en el Convenio número 87 y afirmaron que el mandato de la Comisión de Expertos no consistía en pronunciarse sobre ninguna interpretación relativa al derecho de huelga ni a su fundamento. Los miembros trabajadores expresaron su desacuerdo completo con esa posición y reafirmaron la confianza de los trabajadores de todo el mundo en los mecanismos de supervisión de la OIT. A lo largo del tiempo, estas dos instancias han forjado, sobre la base de la Constitución de la OIT y del análisis conjunto de ambos órganos tripartitos, trabajos cuya utilidad para trabajadores,

empleadores y gobiernos es incuestionable, así como para el fortalecimiento de las normas internacionales del trabajo. Los documentos que estos órganos generan constituyen puntos de referencia para la interpretación y la aplicación de normas, y garantizan la estabilidad y la paz social tanto en los Estados Miembros como en la relación entre unos y otros, ya que evitan la competencia desleal basada en prácticas de dumping social. Los miembros trabajadores declararon que es innegable que el hecho de que los empleadores pongan en tela de juicio el derecho de huelga es parte de un proceso de debilitamiento del diálogo social interprofesional y sectorial.

84. En lo que se refiere al mandato de la Comisión de Expertos, los miembros trabajadores reiteraron que, ya desde 1928, la Comisión de la Conferencia viene considerando que, tras constatar que los expertos se limitan a estudiar la conformidad de las legislaciones nacionales con lo dispuesto en los convenios internacionales, su estudio del problema no debía limitarse a investigar si existía o no esta concordancia, sino que debían profundizar más en la cuestión de la aplicación efectiva de los convenios. Por consiguiente, insistieron en que corresponde a los mandantes tripartitos mantener los mecanismos de control para garantizar la aplicación efectiva de las disposiciones de los convenios. A falta de sanciones penales o financieras a nivel internacional, la aplicación de las normas internacionales del trabajo sólo podía hacerse efectiva mediante mecanismos de control, ya fuese éste de carácter regular o especial. Subrayaron el papel clave de la Comisión de Expertos, cuya independencia, imparcialidad y objetividad resultan esenciales para anticipar el trabajo de la Comisión de la Conferencia y garantizar la aplicación pertinente de las normas en la legislación y en la práctica. Subrayaron además las funciones de la Comisión de Expertos para el establecimiento de un diálogo con los gobiernos mediante solicitudes directas y subrayaron también la importancia pedagógica de su labor.

85. Los miembros trabajadores recalcaron que el trabajo de la Comisión de la Conferencia mediante el examen tripartito de los casos individuales representa otro aspecto fundamental del mecanismo de control, ya que constituye un medio de presión frente a los Estados que incumplen sus obligaciones o no son cooperativos. Hicieron hincapié en que los diversos aspectos mencionados en los mecanismos de supervisión hasta el momento deberían preservarse en el futuro. Estos mecanismos, no sólo tal como han sido previstos en los artículos correspondientes de la Constitución de la OIT sino cómo han evolucionado a lo largo de las reuniones de la Conferencia o del Consejo de Administración, proporcionaron a los trabajadores una garantía para el respeto de sus derechos y la confianza de progresar en el modo de aplicarlos.

86. Los miembros trabajadores manifestaron su voluntad de proseguir las deliberaciones sobre el mandato de la Comisión de Expertos en 2013, pero en los marcos creados a esos efectos y con el fin de lograr respuestas sostenibles que permitan a la Comisión de Aplicación de Normas mejorar el modo en que llevaba a cabo su labor. La cuestión del derecho de huelga podría resolverse posiblemente mediante un recurso a la Corte Internacional de Justicia o mediante la activación del mecanismo consagrado en el artículo 37.2 de la Constitución. En este sentido, los miembros trabajadores eran de la opinión de que no era viable simplemente criticar determinados aspectos del funcionamiento de los órganos de control. Si quienes formulan esas críticas están seguros de sus argumentos, deberán utilizar las soluciones que tienen a su disposición.

87. Los miembros trabajadores recalcaron a continuación hasta qué punto el tripartismo es un eje fundamental de la labor de la Comisión de Expertos, que constituye un elemento del control tripartito de la aplicación de normas que se funda particularmente en los artículos 19 y 22 de la Constitución. En ese

sentido, el Consejo de Administración, con su composición tripartita, cumple una función crucial, empezando con su aprobación de los cuestionarios en virtud de los artículos 19 y 22 de la Constitución. Además, a nivel nacional, los mandantes tripartitos tienen una oportunidad única de influir en la labor de la Comisión de Expertos mediante sus memorias y observaciones. Por consiguiente, la Comisión de Expertos ejerce su mandato dentro de un marco muy específico. En ese sentido, los miembros trabajadores declararon que: el mandato de la Comisión de Expertos es el resultado de un proceso en curso convenido bajo la dirección y la supervisión del Consejo de Administración dentro del marco de los objetivos establecidos por la Constitución, y está respaldado por la participación de los interlocutores tripartitos sobre el terreno, incluyendo los empleadores. Además, el trabajo de los expertos no puede condicionarse a una interpretación oportunista de las condiciones económicas dominantes que permita defender una aplicación flexible de las normas en algunas ocasiones y una interpretación más estricta en otras. Asimismo, la Comisión de Expertos no puede modificar su jurisprudencia en función de las discrepancias de opinión de los mandantes, ya que ello pondría en riesgo la estabilidad y la objetividad garantizada por la composición y el método de nombramiento de los miembros de la Comisión.

88. Con respecto al derecho de huelga, los miembros trabajadores subrayaron que los miembros empleadores habían puesto claramente de manifiesto que no ponían en cuestión la existencia o la legitimidad del derecho de huelga, sino más bien el hecho de que éste tuviera su base en normas supranacionales, considerando que debía regularse a nivel nacional. Los miembros trabajadores consideraron que tras este razonamiento se revelaba un deseo incuestionable de debilitar el movimiento sindical, el diálogo social y, por último, la negociación colectiva. Estos derechos están claramente vinculados y constituyen, para aquellas personas que los negociaron, la base de los Convenios números

87 y 98 que los contienen, así como de los sistemas de relaciones laborales vigentes en la mayoría de los Estados Miembros. Los miembros trabajadores declararon, a continuación, que limitar la reglamentación del derecho de huelga únicamente a un ámbito nacional concedería al gobierno correspondiente una posición excesivamente fuerte que podría, por ejemplo, ser utilizada para destruir el movimiento sindical, lo que no había sido el objetivo de los negociadores en los citados Convenios.

89. En cuanto a las seis propuestas formuladas por el Grupo de los Empleadores con respecto a los mecanismos de control, los miembros trabajadores formularon la observación preliminar de que dichas propuestas guardan relación con la discusión en curso en el Consejo de Administración y que, por consiguiente, sería conveniente examinarlas en el foro apropiado, a saber, el Consejo de Administración. Los miembros trabajadores afirmaron no desear que la Comisión de la Conferencia interfiriera en esas deliberaciones y expresaron su esperanza de que pueda finalmente concentrarse en su trabajo.

#### ***Declaración de los miembros gubernamentales***

90. El miembro gubernamental de Australia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los Países Industrializados con Economía de Mercado (PIEM) reafirmó el elevado nivel de importancia que otorga el grupo de los PIEM al sistema de control de la OIT y la función clave que desempeña para facilitar la aplicación de las normas internacionales del trabajo, y su adhesión a éstas, cuando se trata de mejorar las condiciones de trabajo en todo el mundo. El sistema de control de la OIT es único en el marco internacional de los procedimientos sobre derechos humanos, y la Comisión de la Conferencia tiene la responsabilidad de asegurar que la capacidad, visibilidad e impacto del sistema de control de la OIT sigan desarrollándose favorablemente a pesar de

los cambios inherentes a su evolución. El orador agradeció su labor al Sr. Yokota, Presidente saliente de la Comisión de Expertos, y dio la bienvenida con agrado al Presidente entrante, Sr. Koroma, quien confiaba en que podría asistir a las reuniones de la Comisión de la Conferencia en el futuro. La Comisión de Expertos goza de una gran confianza por su destacada labor y elevado nivel de conocimientos técnicos y sus esfuerzos por mejorar el diálogo entre la Comisión de Expertos y la Comisión de la Conferencia han sido muy valorados.

91. El orador agradeció a la Comisión de Expertos que hubiera aclarado aspectos de su mandato. Al respecto, resumió el prefacio del Estudio General al observar que “las opiniones y recomendaciones de la Comisión no tienen fuerza obligatoria dentro del procedimiento de supervisión de la OIT y no son obligatorias fuera de la OIT a menos que un instrumento internacional las considere expresamente como obligatorias o que la Corte Suprema de un país así lo decida sin que ello le haya sido impuesto”. Estimó que esta declaración clarificadora, junto con otros puntos de explicación formulados en el Estudio General y en el Informe General son constructivos para avanzar en esta materia. Pese a que es competencia exclusiva de la Comisión de Expertos determinar el alcance de estos comentarios, el Estudio General de este año representa, no obstante, un referente bien fundado para sus futuros informes. Recordó que los gobiernos de los PIEM siguen comprometidos con el hecho de prestar ayuda para facilitar una resolución de estas cuestiones y esperan que se produzcan otras consultas tripartitas después de la Conferencia.

92. Para mejorar la colaboración entre las dos Comisiones, reiteró la sugerencia de incluir al Presidente de la Comisión de la Conferencia de la reunión anterior y en la reunión que tiene por costumbre celebrar anualmente la Comisión de Expertos y los portavoces de los empleadores y los trabajadores de la Comisión

de la Conferencia. En lo que atañe a los métodos de trabajo de la Comisión de Expertos, el orador tomó nota, en particular, del establecimiento de una nueva subcomisión sobre la racionalización del envío de memorias y consideró que la eficiencia en su trabajo contribuiría a perfeccionar el informe y tendría efectos positivos para la Oficina y para los gobiernos que tienen la obligación de presentar memorias. El seguimiento continuado de los casos de incumplimiento de esta obligación y de otras obligaciones normativas resulta particularmente decisivo, y la cooperación técnica es clave para resolver problemas así como para mejorar la aplicación de los convenios ratificados en este aspecto. El orador apoyó que se intensifique la combinación de la labor de los órganos de control de la OIT con la asistencia técnica de la Oficina, incluyendo los programas de acción con plazos determinados, en aras de una mejor aplicación de las normas internacionales del trabajo, tal como se menciona en los párrafos 90-92 del informe, y aguarda la evaluación sobre estos programas que la Comisión de Expertos realizará el próximo año. Teniendo en cuenta que la Comisión de Expertos no está funcionando todavía a pleno rendimiento, el grupo de los PIEM alentó al Director General a cubrir a la mayor brevedad las tres vacantes de la Comisión y prestar atención al requisito de reducir los cinco candidatos para cada puesto. Reiterando el aprecio del grupo de los PIEM por la labor de la Oficina en el apoyo a los órganos de control de la OIT, solicitó al Director General que garantice que la labor esencial que realiza el Departamento de Normas figura entre sus máximas prioridades, de modo que se lo dote de los recursos adecuados para satisfacer el aumento constante de su carga de trabajo, especialmente en lo que se refiere a los convenios fundamentales.

93. El miembro gubernamental de China manifestó su confianza en que la Comisión de la Conferencia y la Comisión de Expertos mejorarían su comprensión mutua, de modo que pudieran mejorar también sus acciones en relación con la supervisión de las normas. Su Gobierno había dedicado siempre



una gran atención a la protección de los derechos e intereses legítimos de los trabajadores. El nuevo Gobierno se había propuesto el objetivo de lograr una sociedad mejor antes del año 2020, cuya finalidad principal consistía en mejorar las condiciones de vida de la población, lo cual suponía naturalmente la mejora de las condiciones de trabajo y de los derechos de los trabajadores. El 1º de mayo del presente año, el Presidente se había reunido con los sindicatos con miras a garantizar que se protejan mejor los derechos de los trabajadores. En este sentido, su país ha adoptado una serie de medidas, entre otras, las siguientes: 1) la promulgación de un reglamento especial sobre la protección de las trabajadoras en el lugar de trabajo, en abril de 2013; ii) la adopción de modificaciones a la legislación sobre contratos laborales, que entrará en vigor el 1º de julio de 2013 y contiene mejores condiciones relativas a la asignación de trabajadores y mejoras en las condiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo; iii) medidas destinadas a fortalecer los mecanismos de consulta colectiva con objeto de fijar normas en consulta con los interlocutores sociales y disipar conflictos antes de que surjan, siguiendo el espíritu de los convenios sobre derechos de negociación colectiva; iv) desarrollar la cooperación internacional con la OIT, incluyendo un seminario de alto nivel sobre la eliminación del trabajo infantil con representantes de la mitad de la totalidad de provincias y ciudades chinas. El Gobierno chino considera que la ratificación de los convenios no es suficiente, sino que sus disposiciones deben aplicarse efectivamente. China sigue siendo un país en desarrollo al que se le plantean numerosos retos en el mundo del trabajo y cooperará enteramente con la comunidad internacional para superar esas dificultades. Afirmó que su Gobierno trabaja para la superación de algunos de estos obstáculos que impiden la ratificación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 y en el proceso de aplicación de muchos otros convenios que el país ya ha ratificado, y expresó su esperanza en que la OIT prestaría su asistencia técnica para fortalecer más las capacidades de los países en este aspecto.

## C. Informes solicitados en virtud del artículo 19 de la Constitución

### Estudio General relativo a las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública

94. La Comisión celebró un debate sobre el Estudio General relativo a las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública<sup>6</sup> elaborado por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones.

#### *Declaraciones preliminares*

95. Los miembros trabajadores recordaron que un importante elemento del Estudio General es el de su conexión tanto con la discusión recurrente de 2012 sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo como con la discusión recurrente de este año sobre el diálogo social. Para la Comisión es importante ponerse de acuerdo en un contundente mensaje conjunto destinado a fomentar la ratificación y la aplicación efectiva del Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (número 151) y el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (número 154). Los Convenios se aplican relativamente bien en todas partes, lo que es estimulante para futuras ratificaciones. El buen nivel de aplicación también se debe a la actividad sindical en diversos países. Cabe felicitarse de que la Comisión de Expertos haya redactado una lista de buenas prácticas que puede ser fácilmente reproducida y puede fomentar una mejor aplicación de las normas, con miras al funcionamiento óptimo de las administraciones públicas a través de la observancia y la aplicación, en la legislación y en la práctica, de los instrumentos de la OIT relativos a la negociación colectiva.

---

<sup>6</sup> CIT, Estudio General sobre las relaciones de trabajo y la negociación colectiva en la administración pública, La negociación colectiva en la administración pública: Un camino a seguir, Informe III (Parte 1B), 102.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2013.

96. Añadieron que el Estudio General es de gran valor en términos tanto institucionales como jurídicos. No obstante, la Comisión de Expertos ha omitido tratar algunas cuestiones, como la igualdad de remuneración por géneros, el acceso de los trabajadores migrantes a la administración pública y las prácticas observadas en algunos Estados federales que incumplen los principios establecidos en los convenios, incluso al punto de prohibir la negociación colectiva por los trabajadores del sector público. No obstante, el Estudio General sí que trata temas muy candentes como la liberalización de los servicios públicos en reacción a problemas económicos o por motivos puramente ideológicos. Hace hincapié en el impacto que tiene la crisis económica en la negociación colectiva y en las limitaciones salariales, supuestamente justificadas por la necesidad de reducir el gasto público o impuestos por instituciones internacionales o regionales contraviniendo las normas de la OIT. Destaca el aumento del recurso a la subcontratación, a consecuencia del cual los trabajadores que tienen asignadas funciones en la administración pública no disfrutaban de la protección del Convenio número 151. El aumento del empleo precario en el sector público es un asunto que suscita cada vez más preocupación.

97. Los miembros trabajadores respaldaron plenamente las conclusiones alcanzadas por la Comisión de Expertos, a saber: que en algunos países la aplicación de los convenios se ha visto comprometida en el contexto de la reciente crisis financiera y económica y que en tiempos de recesión económica es necesaria una especial vigilancia para velar por su plena aplicación; que es necesario que la administración pública sea eficaz y eficiente para garantizar el imperio de la ley, el ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos y la mejora de su calidad de vida, por lo que constituye un factor esencial en el desarrollo económico y social sostenible; que en todas las instituciones públicas son necesarios servicios de alta calidad, así como también un personal

cualificado y motivado y una gobernanza pública dinámica y despolitizada y una cultura administrativa libre de corrupción; y que el diálogo social en sus diferentes formas, y especialmente la negociación colectiva entre las organizaciones sindicales y la administración pública, es esencial para poder llegar a prestar servicios de alta calidad y asegurar una buena gobernanza democrática. La negociación colectiva produce beneficios no sólo para los funcionarios públicos, sino también para las administraciones, cuyos esfuerzos por aplicar los principios esenciales de gobernanza pública en Estados democráticos son apoyados por los sindicatos. También sirve de instrumento eficaz para la buena gestión de los recursos humanos, lo que a su vez mejora la calidad de los servicios prestados al público. Los miembros trabajadores recalcaron las innegables relaciones existentes entre los Convenios números 151 y 154 y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (número 98) y el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (número 87), que son instrumentos cruciales para la democracia, independientemente del nivel de desarrollo de un país.

98. Refiriéndose al campo de aplicación del Convenio número 151, los miembros trabajadores indicaron que si bien el instrumento es suficientemente claro y flexible para adaptarlo a las características especiales de la función pública, en muchos países se ha negado los derechos y las prestaciones previstos en los instrumentos objeto de debate a las principales categorías de empleados públicos. Entre éstos se encuentran, en particular, los empleados de alto nivel que, por sus funciones, se considera normalmente que poseen poder decisorio o desempeñan cargos directivos o a los empleados cuyas obligaciones son de naturaleza altamente confidencial. Esta categoría suele interpretarse de forma demasiado amplia, a consecuencia de lo cual estos empleados se ven privados de protección. Además, a pesar de que el Convenio número 151 se aplica al

personal civil de las fuerzas armadas y al personal adscrito a la policía, han surgido algunas cuestiones relativas al personal de prisiones, que, como la Comisión de Expertos ha recordado, no constituye una excepción aceptable a las disposiciones del Convenio. Los miembros trabajadores también denunciaron los intentos generalizados de evitar la protección específica prevista por el Convenio número 151 mediante el recurso a una reestructuración de la administración pública y el uso, aun más extendido, de formas precarias de empleo y de subcontratación de trabajo que sin embargo es de carácter permanente y está cubierto por las condiciones de empleo de la función pública. En algunos países, los trabajadores con empleos precarios pueden ascender al 50 por ciento del personal de la administración pública, lo cual tiene un efecto negativo directo en su neutralidad e independencia, e incita a la corrupción y el clientelismo.

99. Respecto de los derechos civiles y políticos que se reconoce a los empleados públicos, los miembros trabajadores hicieron hincapié en la importancia de la Resolución sobre los derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, adoptada por la Conferencia en 1970, en la que se enumeran los derechos fundamentales necesarios para el ejercicio de la libertad sindical, incluidos: el derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, la libertad de opinión y de expresión, el derecho a un proceso regular por tribunales independientes e imparciales, y el derecho a la protección de la propiedad de las organizaciones sindicales. Recordaron que, con la única excepción de las obligaciones relativas al estatuto de los empleados públicos y la naturaleza de sus obligaciones, los derechos humanos deben aplicarse a estos empleados del mismo modo que a cualquier otro ciudadano. No obstante, la Comisión de Expertos ha observado con preocupación: la persistencia, en un número considerable de países, de asesinatos de dirigentes sindicales y sindicalistas y la disolución violenta de manifestaciones, que también afectan a empleados

públicos; la persistencia en determinados países de disposiciones jurídicas que prohíben las actividades políticas por parte de organizaciones de empleados públicos para el fomento de sus objetivos específicos, a pesar de que dicha prohibición es contraria a los principios de libertad sindical; y los obstáculos que impiden que las organizaciones de empleados públicos expresen públicamente sus opiniones sobre cuestiones generales de política social y económica que tienen repercusiones directas en los intereses de sus miembros. Los miembros trabajadores consideraron que el establecimiento de la democracia requiere que se respeten los derechos fundamentales y las libertades civiles y políticas consagradas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales fundamentales, y que se elimine toda restricción que sea incompatible con la aplicación del Convenio número 151. El desafío consiste en que estos derechos y principios se apliquen efectivamente en la práctica, y no sólo en la legislación.

100. En cuanto a la protección contra actos de injerencia y discriminación antisindical, los miembros trabajadores destacaron que las sanciones aplicables a menudo son poco disuasorias, y que las amenazas, los traslados y los despidos de dirigentes sindicales siguen estando generalizados. En algunos países se otorgan primas a los trabajadores no sindicados o se reserva el acceso a determinados puestos sólo si se pertenece a determinado sindicato. Recordaron que es preciso otorgar a los trabajadores de la administración pública, y en especial a los representantes y dirigentes sindicales, una protección efectiva contra todo acto de injerencia por parte de las autoridades públicas en el establecimiento, el funcionamiento y la gestión de las organizaciones que los representan. Un punto flaco del Convenio número 151 es el alcance de la noción de “protección adecuada” contra actos de discriminación prevista en el artículo 4, que se encuentra en el centro de todos los conflictos que implican despidos antisindicales, incluyendo la prevención e

indemnización de los mismos. En numerosos procedimientos no hay posibilidad alguna de que los trabajadores recurran las decisiones de la administración, que a menudo son unilaterales y discriminatorias. Otro gran problema es la lentitud de los procedimientos de recurso y de la readmisión de sindicalistas despedidos. Deben establecerse métodos de indemnización para proporcionar una reparación plena por los perjuicios económicos y profesionales que sufren los empleados públicos. Estos puntos débiles ponen en peligro la aplicación efectiva de los derechos establecidos en los convenios.

101. Los miembros trabajadores añadieron que en la gran mayoría de los Estados Miembros no se reconoce el derecho de las organizaciones de empleados públicos a participar en la determinación de sus condiciones de empleo mediante la celebración de consultas o la negociación colectiva, o mediante ambos mecanismos. Muchos países cumplen ya con el artículo 7 del Convenio número 151, pese a haber adoptado diferentes métodos y sistemas de consulta, acordes con la situación del país y con sus tradiciones culturales y jurídicas. En general, se celebran consultas profundas, francas, plenas, pormenorizadas y sin trabas. No obstante, debe hacerse hincapié en el término “consulta”, cuyo alcance es más amplio que el de “información”, pues armoniza la noción de buena fe, confianza y respeto mutuo. Es preciso conceder a las partes tiempo suficiente para expresar sus ideas y para abordar temas más amplios, antes de lograr un compromiso adecuado. Además, hay que celebrar consultas sobre todos los aspectos de las condiciones de empleo y todos los temas de interés mutuo en relación con la gestión del personal. Las consultas deben tener lugar en todos los ámbitos de interés, y garantizar que se tengan en cuenta las preocupaciones específicas de los trabajadores de los servicios públicos. En consecuencia, y a los fines de los procedimientos de consulta, pidieron que se entablara un diálogo productivo, con objetivos precisos, y organizado.

102. Los miembros trabajadores señalaron que, en la práctica, en la negociación colectiva se plantean muchos problemas, entre otras cosas, como se señala en el Estudio General, los factores de la buena fe, a partir de la cual se presupone que la finalidad de toda negociación es lograr un acuerdo, la representatividad de los negociadores sindicales y la naturaleza vinculante de los acuerdos concertados. Recalaron que la adopción y la ratificación de los Convenios números 151 y 154 suponen mutuo acuerdo con respecto a que las condiciones de empleo en la administración pública no pueden decidirse de modo unilateral, y que los procedimientos adecuados para ese fin tienen que comprender la plena participación de los sindicatos de empleados públicos. En el Convenio número 154 se contemplan modalidades especiales de negociación colectiva en la administración pública que pueden obedecer a leyes o reglamentos nacionales o a la práctica nacional, por ejemplo mediante convenios colectivos, laudos arbitrales u otros métodos. En virtud del Convenio número 154, la cobertura del derecho de negociación colectiva debe abarcar, además de los empleados de la administración pública, a las organizaciones que representen a empleados permanentes y a empleados temporales del sector público, así como a quienes tienen un contrato civil o un contrato administrativo de prestación de servicios, y a empleados a tiempo parcial. En determinados países no se hace un amplio uso de la negociación colectiva para determinar las condiciones de empleo de los funcionarios públicos, que con frecuencia tienen que aceptar las condiciones mínimas establecidas por la ley. En otros, no hay dispositivos formales para negociar colectivamente en la administración pública, y en otros, el contenido de la negociación es muy limitado y el gobierno se acoge a su facultad de regular unilateralmente una serie de asuntos, entre los que suele incluirse la remuneración. En los casos en que hay negociación y se suscriben acuerdos, los sindicatos a menudo tienen problemas para que se reconozca la naturaleza vinculante y se respeten las disposiciones de los mismos. En otros países, las autoridades impiden la negociación con las organizaciones



representativas, culpando a los retrasos en la renovación de los comités ejecutivos, cuando lo cierto es que en la práctica son los organismos del Estado quienes provocan los retrasos, pues interfieren en el proceso. Por tanto, hay una disparidad entre la legislación y la práctica, y, en tal sentido, no debieran subestimarse las consecuencias de la crisis económica-financiera y la tendencia a una liberalización estrictamente ideológica.

103. Los miembros trabajadores recalcaron que el principio mismo de negociación libre y voluntaria significa que los acuerdos han de respetarse y que las autoridades no pueden revocar ni modificar acuerdos libremente convenidos. Lo mismo rige para el sector público. Si los acuerdos deben ser aprobados por la legislatura, ese proceso no debe socavar el contenido, independientemente de la mayoría política en el poder. La negociación en el marco del Convenio número 154 y las consultas en el marco del artículo 7 del Convenio número 151 tienen que abarcar las condiciones de empleo en el sentido más amplio, así como las relaciones entre las partes; entre otras cosas, la formación profesional y el desarrollo profesional, los mecanismos de prevención y resolución de conflictos, la no discriminación y toda medida convenida entre las partes, para mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas y la aplicación de los principios de gestión pública en las sociedades democráticas. Sin embargo, gran número de sindicatos informaron de revisiones unilaterales de los convenios colectivos en el sector público, y de la adopción de leyes sin que mediaran consultas, que derivaron en la modificación unilateral de las condiciones de trabajo de los empleados públicos fijadas en los convenios colectivos. Determinadas medidas adoptadas con el pretexto de responder a la crisis económica no sólo impiden otras negociaciones salariales, sino que además han impuesto recortes salariales para los años venideros, poniendo en entredicho el convenio colectivo vigente. Muchos sindicatos también se quejan de la presencia en el proceso de negociación colectiva de las autoridades

presupuestarias y de su función en relación con los salarios y las cláusulas que tienen implicaciones económicas. En determinados países, si los empleadores públicos no respetan las directivas de las autoridades presupuestarias, pueden ser objeto de sanciones penales.

104. Los miembros trabajadores respaldaron las opiniones de la Comisión de Expertos y del Comité de Libertad Sindical relativas a la repercusión de las crisis económicas en la negociación colectiva y a las formas más apropiadas de responder a las situaciones económicas excepcionales en el marco del sistema de negociación colectiva en el sector público. No obstante, a ese respecto es necesario reconocer de manera general ciertos principios, por ejemplo el de que deben respetarse los convenios colectivos actualmente en vigor. Las limitaciones impuestas por las autoridades al contenido de la negociación colectiva a la luz de las políticas de estabilización económica o de reajuste estructural, en particular, las concernientes a los salarios, son admisibles únicamente a título excepcional, deben limitarse a lo absolutamente necesario, no deben sobrepasar un plazo razonable de tiempo y deben ir acompañadas de garantías para proteger el nivel de vida de los trabajadores, sobre todo de los más duramente afectados. La Comisión de Expertos debe poner un mayor énfasis en la necesidad de que dichas limitaciones vayan precedidas de consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Deben respetarse los convenios colectivos y sólo se deben aplicar medidas de estabilización económica cuando hayan expirado los actuales convenios colectivos con el fin de preservar los empleos y la continuidad de las empresas y las instituciones, salvo en casos de dificultades graves e insuperables, en los que pueden aceptarse excepciones en el marco del diálogo social. Por último, en caso de crisis, en relación con asuntos concernientes al mundo del trabajo y la negociación colectiva, deben establecerse con rapidez mecanismos en los que intervengan conjuntamente representantes de los más altos órganos del

Estado y las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales, prestando especial atención a las categorías más vulnerables. Los principios establecidos en la Declaración de Oslo adoptada en abril de 2013 deben promoverse a nivel mundial en el contexto de relaciones con organizaciones internacionales y regionales, y en particular el FMI, la OCDE, el Banco Mundial y la Unión Europea.

105. En conclusión, los miembros trabajadores expresaron la esperanza de que la Comisión alcance un consenso sobre conclusiones firmes y provechosas que se han de transmitir a la Comisión para la Discusión Recurrente sobre el Diálogo Social. Entre las conclusiones puede figurar un llamamiento en pro de una amplia y rápida ratificación y de la aplicación efectiva de las normas sobre negociación colectiva en la administración pública, incluso en los países que ya han ratificado los convenios, donde deberían celebrarse consultas tripartitas sobre la actualización y el fortalecimiento de las respectivas disposiciones legislativas. La asistencia técnica de la OIT se debe poner a disposición de los gobiernos que encuentren dificultades para aplicar las normas, incluso en relación con las cuestiones jurídicas planteadas en el Estudio General como los servicios esenciales y los procedimientos de resolución de conflictos. Los miembros trabajadores también propusieron la adopción de un programa de acción cuatrienal para promover la negociación colectiva en la administración pública que podría basarse en el actual programa sectorial, cuyo alcance podría ampliarse, y a la cual deberían asignarse recursos suficientes. También exhortaron a la OIT a que dedique más atención a la repercusión que tiene el empleo precario en la administración pública, y respaldó la propuesta de la Comisión de Expertos de que se examine en un contexto tripartito la repercusión de las formas precarias de empleo en los derechos sindicales. Exhortaron a la OIT a intensificar sus esfuerzos en relación con la

administración del trabajo y la inspección del trabajo y con todos los medios de garantizar que se fortalezca y se respete más ampliamente el diálogo social. Por último, el Centro de Turín podría facilitar programas de apoyo y de formación que se centren en las necesidades expuestas en el Estudio General, en tanto que medio de contribuir a aumentar el desarrollo de las sociedades democráticas con el apoyo de servicios públicos de alta calidad.

106. Los miembros empleadores manifestaron su aprecio por la labor de la Comisión de Expertos en la elaboración de una visión general de la legislación y la práctica con respecto a las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública, aunque el hecho de que menos de la mitad de los Estados Miembros haya facilitado las memorias solicitadas significa que no es tan representativa como pudiera haberlo sido. Observaron que, si bien el Estudio General trata principalmente de las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública, estos asuntos también son muy pertinentes para el sector privado. Los empleadores privados tienen interés en que la administración pública sea competente y eficiente en relación con los costos, para lo cual son requisitos importantes unas relaciones laborales constructivas y un marco reglamentario que sea claro.
107. Los miembros empleadores subrayaron que en su opinión los Convenios números 151 y 154 tienen igual valor. No están de acuerdo con la impresión dada por la Comisión de Expertos de que la determinación de las condiciones de trabajo mediante consultas, como se dispone en el Convenio número 151, no sea más que una solución secundaria en relación con la negociación colectiva, prevista en el Convenio número 154. También expresaron fuertes dudas de que, como se sostiene en el Estudio General, con la adopción del Convenio número 154 la comunidad internacional haya reconocido que la negociación colectiva

constituye el medio privilegiado para reglamentar las condiciones de trabajo tanto para el sector público como para el sector privado.

108. Con referencia al prefacio del Estudio General, los miembros empleadores tomaron nota con interés de la aclaración de que las opiniones y recomendaciones de la Comisión de Expertos no son vinculantes jurídicamente, lo que confirma su posición sobre ese punto. No obstante, otras aseveraciones en el prefacio, en particular los párrafos 6 y 8, son ambiguas, inducen a error y debilitan esa aclaración inicial. Así ocurre en particular con la idea de que las opiniones y recomendaciones de la Comisión de Expertos no son vinculantes dentro del proceso de control de la OIT ni fuera de la OIT a menos que un instrumento internacional las considere expresamente como obligatorias o que la Corte Suprema de un país así lo decida sin que ello le haya sido impuesto. Está claro que, si un instrumento internacional refleja las opiniones o recomendaciones de la Comisión de Expertos, es el instrumento internacional lo que tiene fuerza obligatoria y no las opiniones de la Comisión de Expertos. De la misma manera, si una Corte Suprema adopta las opiniones o recomendaciones de la Comisión de Expertos o las contradice, es el fallo el que es jurídicamente vinculante. Las opiniones de la Comisión de Expertos siguen siendo no jurídicamente vinculantes.

109. Los miembros empleadores también hicieron referencia a la afirmación del párrafo 8 del Estudio General de que, mientras la Corte Internacional de Justicia no contradiga los puntos de vista de la Comisión de Expertos, éstos deben ser considerados válidos y generalmente reconocidos, cosa que consideran como un intento de la Comisión de Expertos de conferir a sus opiniones un mayor peso jurídico. Estimaron que la Comisión de Expertos debe tratar de convencer a los mandantes de la OIT ofreciendo análisis y evaluaciones razonables y equilibradas, recogiendo verdaderas opiniones de

expertos y respondiendo a las realidades. Al final del mismo párrafo también figura la afirmación, que induce a error y que también fue formulada por la Comisión de Expertos en 1990, de que la aceptación de tales consideraciones es indispensable para mantener el principio de legalidad y, por consiguiente, de la seguridad jurídica necesaria para el buen funcionamiento de la OIT. Esa aseveración carece de toda base jurídica y fáctica. Dado que las opiniones de la Comisión de Expertos no son jurídicamente vinculantes, el principio de legalidad y de certidumbre jurídica no se puede ver afectado por la discrepancia con sus opiniones. Los miembros empleadores exhortaron a la Comisión de Expertos a que en el futuro se abstengan de hacer tales declaraciones ambiguas.

110. A la luz de lo anterior, los miembros empleadores recordaron su propuesta de que al comienzo mismo de los informes de la Comisión de Expertos se reproduzca una brevísima “declaración de veracidad” (“statement of truth”). Consideraron que la respuesta de la Comisión de Expertos a esa propuesta no es convincente y que no basta con que en la introducción de sus informes se incluyan “aclaraciones” que fácilmente pueden pasar desapercibidas. La Comisión de Expertos ha indicado sin embargo que podría estar dispuesta a considerar tal propuesta sobre la base del consenso. Por tanto, se están celebrando discusiones informales en relación con la inclusión de una breve “declaración de veracidad” en la primera página de todos sus informes.

111. Con respecto al fondo del Estudio General, los miembros empleadores se refirieron a una serie de párrafos específicos en los que, a su juicio, la Comisión de Expertos ha sobrepasado su mandato de diversas maneras. Recalaron que es tarea de la Comisión de Expertos llevar a cabo un examen técnico de la situación en materia de cumplimiento, en lugar de dar opiniones. Por ejemplo, la descripción que se hace en el párrafo 57 del Estudio General de que constituye un vacío la restricción sobre la negociación colectiva para los

empleados públicos que participan en la administración del Estado que contiene el Convenio número 98 va más allá del mandato de la Comisión de Expertos, cuya función es la de evaluar el cumplimiento de los convenios ratificados, no la utilidad o la adecuación de sus contenidos. A juicio de los miembros empleadores, no puede necesariamente considerarse que el Convenio número 151 amplíe el derecho de negociación colectiva a todos los empleados públicos más allá de las restricciones fijadas en el Convenio número 98, pues también prevé la utilización de métodos distintos a la negociación colectiva para la participación de los representantes de los empleados públicos en la determinación de sus condiciones de trabajo.

112. Aunque se felicitan de que en el párrafo 88 se indique que en las labores de preparación del Convenio número 151 se estableció que “el derecho de huelga no está incluido” en su ámbito, los miembros empleadores lamentaron que la Comisión de Expertos no haya considerado las labores preparatorias sobre la misma cuestión para el Convenio número 87, donde también se estableció que éste no se ocuparía del derecho de huelga. Se da la impresión de que no se logra utilizar de manera coherente las labores preparatorias de los instrumentos de la OIT, que sólo se toman en consideración cuando sirven para apoyar las opiniones de la Comisión de Expertos.

113. Refiriéndose a la protección contra actos de protección antisindical, los miembros empleadores recordaron que el párrafo 1 del artículo 4 del Convenio número 151 establece el requisito de brindar una “protección adecuada contra todo acto de discriminación antisindical”, mientras que en el párrafo 2 de ese artículo se enumeran determinados actos a los que se debe aplicar dicha protección. En opinión de los miembros empleadores, en ese marco corresponde a los gobiernos decidir acerca de los posibles riesgos de discriminación antisindical y de las medidas concretas a adoptar, teniendo en

cuenta las circunstancias nacionales específicas y si tal protección resulta práctica y eficiente en relación con los costos. No obstante, “protección adecuada” no significa necesariamente “protección absoluta”. Tampoco establece el Convenio el requisito de facilitar contra la discriminación antisindical un nivel de protección mayor que contra otros tipos de discriminación, ni un nivel de protección contra la discriminación antisindical para la administración pública que sea más alto que en el caso de los trabajadores del sector privado. Algunas de las propuestas de aplicación formuladas por la Comisión de Expertos a ese respecto van mucho más allá de los requisitos del artículo 4. La Comisión de Expertos debe reconocer plenamente la flexibilidad que abarca la expresión “protección adecuada” y abstenerse de promover una forma indebidamente restrictiva de entender esa expresión.

114. Los miembros empleadores añadieron que el Convenio no prescribe las medidas mencionadas por la Comisión de Expertos en relación con la protección contra la discriminación antisindical durante la contratación, durante el empleo y en relación con el despido, aunque puedan ser consideradas como ejemplos de lo que los gobiernos pueden hacer en determinadas situaciones para aplicar el Convenio. El significado de “protección adecuada” en el contexto de la contratación se explica específicamente en el párrafo 2, a), del artículo 4 y, en opinión de los miembros empleadores, está relacionado con actos de discriminación contra los trabajadores debidos a una posible afiliación sindical en el futuro, y no a una afiliación en el pasado. Reafirmaron que incumbe a los gobiernos realizar, de buena fe y en el contexto nacional específico, su propia evaluación acerca de qué protección adicional “adecuada” podría ser necesaria en la etapa de la contratación. Normalmente, para evitar la discriminación antisindical y de otro tipo deben bastar procedimientos de contratación que garanticen la selección del candidato más idóneo. Sólo se



necesitarían otras medidas cuando existan riesgos concretos, por ejemplo sólo serían necesarias medidas contra la “inclusión en listas negras” si tal práctica existiera realmente en un país. Además, el Convenio no sólo no prescribe la medida sugerida de “invertir la carga de la prueba” sino que ésta parece ser un obstáculo excesivamente burocrático para la eficacia del proceso de contratación, lo que sin duda es desaconsejable.

115. Los miembros empleadores observaron además que no existe base alguna en el Convenio que sustente la opinión manifestada por la Comisión de Expertos de que es necesario adoptar “disposiciones contra todos los actos de discriminación antisindical”. Discreparon de la afirmación del Estudio General de que poner fin unilateralmente a la relación de empleo con un empleado público sin causa justificada, mediante el pago de una indemnización prevista por la ley, no es compatible con el Convenio. En el párrafo 2, b), del artículo 4 del Convenio no se prescribe que la legislación nacional prohíba el despido sin causa justificada, a condición de que los empleados públicos puedan impugnar efectivamente el despido por motivos de discriminación antisindical ante una institución independiente, como un tribunal del trabajo. Prescribir que los empleadores públicos den una justificación en caso de despido equivaldría a importar las disposiciones del Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (número 158) al Convenio número 151 sin justificación alguna. Los miembros empleadores también expusieron su fuerte desacuerdo con la propuesta de la Comisión de Expertos de que los convenios colectivos podrían exigir que la confederación sindical dé su consentimiento al despido de un empleado público, pues el derecho de veto de las confederaciones sindicales para los despidos podría resultar muy perjudicial para cualquier administración pública al dar a los sindicatos un control indebido sobre la política de personal, que podría llevar a la arbitrariedad y al amiguismo. Añadieron que la readmisión no es en general una medida apropiada ni práctica, y ni siquiera la

exige el Convenio número 158. Además, recordaron que el Convenio no distingue entre no afiliados o afiliados sindicales o dirigentes y representantes sindicales, ni establece ningún requisito para que los afiliados, dirigentes y representantes sindicales reciban una protección privilegiada.

116. Con respecto a las cláusulas de seguridad sindical, que, como recuerda la Comisión de Expertos, cada vez son más impugnadas por las cortes supremas nacionales, los miembros empleadores recordaron su opinión de que el Estado no debe permitir a terceros limitar las libertades fundamentales de las personas, cosa que ocurriría si en los convenios colectivos se consideraran admisibles las cláusulas de seguridad sindical. Además, en relación con la financiación por el Estado de organizaciones de empleados, a las que la Comisión de Expertos no opone “ninguna objeción de principio”, a condición de que no tenga por efecto permitir al Estado “ejercer un control sobre” una organización o favorecer “a una organización en detrimento de otra”, los miembros empleadores se preguntaron cómo puede ser independiente del Estado una organización que es financiada por él. En su opinión, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tanto del sector privado como del sector público, no deben ser financiadas por el Estado con el fin de mantener la necesaria distancia para representar eficazmente los intereses de sus afiliados.

117. Los miembros empleadores, refiriéndose a las facilidades que se han de otorgar a los representantes de organizaciones reconocidas de empleados públicos, recalcaron que el requisito que contiene el Convenio número 151 afecta al otorgamiento de facilidades a los representantes y no a las organizaciones, como indica la Comisión de Expertos en el párrafo 135. Esta última afirmación constituye una interpretación que carece de base en el texto del Convenio. En opinión de los miembros empleadores, tiene justificación que los gobiernos limiten a lo necesario el otorgamiento de facilidades para que los

representantes de los empleados puedan llevar a cabo sus funciones. Con respecto a los tipos de facilidades que se pueden otorgar, el Estudio General cita la Recomendación sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (número 143), un instrumento no vinculante. Debe recordarse que el Convenio número 151 no contiene indicación alguna de la importancia relativa de determinadas facilidades. Por tanto, las opiniones manifestadas por la Comisión de Expertos a ese respecto no son de ninguna ayuda y se sitúan más allá de su mandato. Además, los miembros empleadores recalcaron que la recaudación de las cotizaciones de afiliación sindical son un asunto de los propios sindicatos, sin que intervengan los empleadores. El Convenio no hace referencia a ninguna intervención activa de los empleadores a ese respecto, como en un sistema de deducciones en nómina. No hay ningún motivo para privilegiar a los sindicatos estableciendo el derecho a una facilidad del empleador a ese respecto.

118. En lo relativo a los procedimientos para la determinación de condiciones de trabajo diferentes de la negociación colectiva, los miembros empleadores observaron que la Comisión de Expertos hace referencia a los principios establecidos por el Comité de Libertad Sindical. No obstante, no queda claro cuál es el contexto en el que este Comité formuló esas declaraciones, que parecen estar más relacionadas con las negociaciones que con las consultas y que por consiguiente en gran parte no vienen al caso en el contexto del artículo 7 del Convenio número 151. Por tanto, exhortaron a la Comisión de Expertos a que en futuros Estudios Generales no adopten sin sentido crítico opiniones no técnicas manifestadas por el Comité de Libertad Sindical, que carece de mandato para supervisar la aplicación de los convenios. Con respecto a los comentarios específicos que se formulan en el párrafo 192 concernientes al sistema vigente en Honduras, en el cual los empleados públicos pueden presentar “memoriales respetuosos”, aunque los miembros empleadores

convinieron en que dicho sistema no es conforme con el Convenio número 98, no logran entender la opinión manifestada por la Comisión de Expertos de que el sistema no satisface los requisitos del Convenio número 151, que contempla métodos distintos a la negociación para determinar las condiciones de trabajo. La presentación de “memoriales respetuosos” podría ser uno de tales métodos, por lo que es lamentable que la Comisión de Expertos no haya dado explicaciones que sustenten sus opiniones.

119. Con respecto a la negociación colectiva en la administración pública, los miembros empleadores consideraron que habría sido provechoso que la Comisión de Expertos hubiera examinado toda la gama de métodos de participación que ofrece el Convenio número 151 y debatido sus respectivas fortalezas y debilidades. En lugar de ello, al poner el énfasis en la negociación colectiva e incluso al colocarla al mismo nivel de importancia que la democracia y las elecciones libres, la Comisión de Expertos está sin duda sobrepasando su mandato y yendo más allá de los requisitos establecidos en los Convenios números 151 y 154. Además, en la sección relativa a las mutaciones en la administración pública, las múltiples cuestiones de las que se ocupa la Comisión de Expertos, por ejemplo la economía, las carreras administrativas, el libre comercio, los préstamos y otras cuestiones financieras, sobrepasan tanto el alcance del Estudio General como el mandato de la Comisión.

120. En relación con el campo de aplicación y los métodos de aplicación de los convenios, los miembros empleadores manifestaron que no entienden la distinción que hace la Comisión de Expertos, que no figura en los convenios, entre miembros de las fuerzas armadas y personal civil de las fuerzas armadas. En opinión de los miembros empleadores, la razón de que se excluya a los miembros de las fuerzas armadas de las disposiciones de los convenios es la de su importancia en garantizar la seguridad exterior, aunque puede argumentarse

que el personal civil de las fuerzas armadas tiene igual importancia a ese respecto. También expresaron dudas en relación con el comentario que hace en el párrafo 256 de que los convenios se aplican a los trabajadores de las empresas públicas, que en su opinión no pueden normalmente considerarse autoridad pública.

121. Con respecto a la negociación colectiva, los miembros empleadores observaron que en el párrafo 271 se indica que en el curso de los trabajos preparatorios para el Convenio número 154 se especificó que el término “promover” debe interpretarse en el sentido de que no genera para el Estado la “obligación” de imponer la negociación colectiva. La afirmación que hace la Comisión de Expertos en el párrafo siguiente, que el “carácter voluntario” de la negociación colectiva podría significar que los Estados podrían estipular la obligatoriedad de la negociación colectiva con organizaciones representativas de empleados públicos, constituye por tanto una contradicción en los términos y una interpretación del Convenio número 154, lo que contradice totalmente sus antecedentes jurídicos. Además, en relación con la cuestión de la negociación con los representantes elegidos por los trabajadores y con los trabajadores no sindicados, los miembros empleadores estimaron que, suponiendo que se fomente la negociación colectiva, corresponde a los trabajadores decidir quiénes desean que les representen. La existencia de un mayor número de convenios con trabajadores no sindicados no necesariamente debe considerarse como indicador de que los gobiernos no están adoptando las medidas apropiadas para velar por que no se socave la posición de los sindicatos en la negociación colectiva.

122. Con referencia a la buena fe, la representatividad y el reconocimiento de las organizaciones, los miembros empleadores, aunque convienen en que es importante que las partes en la negociación colectiva actúen de buena fe para

conseguir un resultado significativo, no aceptan que la obligación de negociar de buena fe que presupone implícitamente la obligación de negociar. Durante las labores preparatorias del Convenio número 154 se dijo que la buena fe no puede ser impuesta por la ley, sino que sólo se puede conseguir mediante los esfuerzos voluntarios y persistentes de ambas partes. Con respecto al reconocimiento de organizaciones con fines de negociación colectiva, es desconcertante que el Estudio General ofrezca explicaciones detalladas sobre los procedimientos de reconocimiento y los criterios y umbrales de representatividad que serían aceptables. Si bien puede ser necesario definir normas para optar al reconocimiento como agente de la negociación colectiva a nivel nacional, ninguno de los dos Convenios establece tales normas u obligaciones. Dada la diversidad de contextos en que tienen lugar las relaciones de trabajo, no es apropiado determinar normas más concretas. Por tanto, la Comisión de Expertos está elaborando sus propias normas y no explicando las que contienen los convenios, por lo cual está yendo más allá de su mandato. En relación con la autonomía de las partes en la negociación colectiva y el principio de no injerencia, los miembros empleadores observaron que la Comisión de Expertos critica la utilización abusiva de recursos de constitucionalidad contra las cláusulas de los convenios colectivos. Los miembros empleadores, aunque convienen en que es necesario respetar la autonomía de las partes, consideraron que este principio también se debe aplicar a la decisión inicial acerca de si entablar o no negociaciones.

123. Sobre el tema de los procedimientos de negociación colectiva, los miembros empleadores observaron con interés la referencia en la nota 197 de pie de página a los trabajos preparatorios de los Convenios números 151 y 154, durante los cuales se acordó que no se trataría sobre el derecho de huelga. Por consiguiente la Comisión de Expertos no deduce el derecho de huelga de los Convenios números 151 y 154. Exhortaron a la Comisión de Expertos a que

muestre el mismo respeto por los trabajos preparatorios del Convenio número 87, que también indican que no trata del derecho de huelga.

124. Con respecto al contenido de la negociación colectiva, los miembros empleadores recalcaron que debe corresponder a los trabajadores y los empleadores afectados evaluar qué es lo que mejor conviene a sus intereses de negociación. La lista de temas de negociación sugerida en el Estudio General refleja principalmente las prioridades de los trabajadores. Deben realizarse mayores esfuerzos para incluir temas de posible interés para los empleadores, por ejemplo los aumentos de productividad, las mejoras del servicio y las medidas de contención de costos. Además, en cierto modo se ha distorsionado la descripción que se hace en el párrafo 337 de los condicionamientos que imponen a los Estados las instituciones financieras internacionales para la concesión de préstamos. Lo que afecta a la negociación colectiva en las administraciones públicas no son las condiciones impuestas para el otorgamiento de préstamos, sino que es la negligencia en la gestión financiera por los gobiernos lo que ha cerrado a los países el acceso a mercados normales de crédito, y ello está restringiendo el margen para la negociación colectiva.

125. En relación con la repercusión de la crisis económica en la negociación colectiva, la Comisión de Expertos hace referencia a una opinión del Comité de Libertad Sindical que considera que un período de tres años de limitación del derecho de negociación colectiva en materia de remuneraciones es una “restricción considerable”. Si bien los miembros empleadores convienen en que, en armonía con el principio *pacta sunt servanda*, deben cumplirse los convenios colectivos, recordaron que tales convenios se conciertan en determinado contexto económico. En situaciones imprevistas y en condiciones extremas debería ser posible hacer adaptaciones. Si las partes no convinieran las medidas a adoptar, el Estado tiene la responsabilidad de adoptar las medidas

necesarias. La Comisión de Expertos no reconoce que los sistemas de negociación colectiva que resultan incapaces de adaptarse a una crisis, o que incluso la agravan, pueden necesitar una reforma más profunda para fortalecerlos y hacerlos más sostenibles en el futuro. Ninguno de los convenios examinados establece norma concreta alguna a este respecto. Aunque podría hacer falta asesoramiento, éste no podría por consiguiente derivarse de los actuales convenios de la OIT. Una vez más, la Comisión de Expertos está dictaminando sobre políticas y medidas económicas, lo que sobrepasa su mandato y su competencia.

126. Sobre el tema de los niveles de negociación, los miembros empleadores estuvieron de acuerdo con la indicación que se hace en el párrafo 351 de que la legislación que impone un nivel de negociación plantea problemas de cumplimiento con el Convenio. No obstante, lamentablemente la mayor parte de los ejemplos de sistemas de negociación colectiva a que se refiere el Estudio General implica la obligación de negociar colectivamente u otros elementos de obligatoriedad, lo que da la impresión de que la negociación colectiva obligatoria en la administración pública es normal o incluso deseable. La coerción en la negociación colectiva es incompatible con el principio de “negociación voluntaria” consagrado en los convenios de la OIT.

127. Por último, los miembros empleadores recalcaron que, “al hacer un llamamiento apremiante” a los Estados Miembros a que ratifiquen los Convenios números 151 y 154 y al dar sus opiniones sobre la importancia de los dos instrumentos, la Comisión de Expertos ha sobrepasado su mandato entrando en la esfera de la política, la cual está reservada a los órganos tripartitos de la OIT. Una vez más exhortan a la Comisión de Expertos a que se adhiera a su mandato técnico que, en el caso del Estudio General, consiste en ofrecer una visión general de la legislación y la práctica en relación con los



instrumentos que se examinan, incluida la situación en materia de cumplimiento de esos instrumentos por parte de los países que los ratifican.

128. Muchos miembros gubernamentales y trabajadores se felicitaron del Estudio General, al que consideraron un instrumento muy útil que aporta una amplia información y orientación en cuestiones que son de suma importancia para mejorar las relaciones de trabajo en la administración pública, y que se ocupa de cuestiones que son de importancia decisiva para los trabajadores de la administración pública.

129. La miembro gubernamental de Irlanda, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, y también de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Islandia, la ex República Yugoslava de Macedonia, la República de Moldova, Montenegro, Serbia y Ucrania, acogió con beneplácito el Informe General. La información sobre la legislación y la práctica y las recomendaciones serán de gran utilidad para encontrar el camino a seguir. Recordó que las relaciones laborales en el sector público son muy variadas entre los Estados miembros de la Unión Europea; se arraigan en las tradiciones jurídicas e institucionales de cada país, pese a ciertas tendencias a la convergencia tanto entre países como entre el sector público y el privado de cada uno de ellos. Dentro de esa diversidad, el principio de libertad sindical constituye un denominador común. La crisis económica ha ejercido presiones similares; sin embargo, el proceso y la dureza de los ajustes no han sido los mismos en todos los países. Reafirmó el firme compromiso con los principios de libertad sindical y de negociación colectiva, valores que la Unión Europea y sus Estados miembros comparten plenamente, al igual que la idea de que dichos principios sólo pueden desarrollarse a fondo en un sistema democrático en el que se respeten las libertades civiles. El objetivo de la discusión sería establecer asesoramiento, líneas estratégicas y de actuación para la Oficina en

la esfera de la gobernanza, en relación con las medidas necesarias y útiles; los resultados de esta discusión deberían tenerse en cuenta en la discusión recurrente sobre el diálogo social. La Oficina debe centrarse en precisar los problemas que afrontan los Estados Miembros. Los mecanismos de creación de capacidad y de asistencia de que dispone la Oficina serán de gran utilidad para la plena aplicación de los convenios referentes al diálogo social y a la promoción de su ratificación.

130. El miembro gubernamental de Australia, hablando en nombre de los gobiernos del grupo de Países Industrializados con Economía de Mercado (PIEM), reafirmó la gran importancia que el grupo de los PIEM atribuye al sistema de control de la OIT y al papel decisivo que éste reviste para facilitar la aplicación y la observancia de las normas internacionales del trabajo. El sistema de supervisión de la OIT ayudará a conseguir una vía justa y equilibrada hacia la recuperación económica. Los gobiernos del grupo de los PIEM están empeñados en hacer, en colaboración con los interlocutores sociales, todo lo posible para que la Comisión de la Conferencia continúe siendo eficaz, en particular a la luz de los acontecimientos del año pasado. En tal sentido, y en relación con el mandato de la Comisión de Expertos, se refirió al prefacio del Estudio General, en el que se indica que las opiniones y recomendaciones de la Comisión “no tienen fuerza obligatoria dentro del procedimiento de supervisión de la OIT y no son obligatorias fuera de la OIT a menos que un instrumento internacional las considere expresamente como obligatorias o que la Corte Suprema de un país así lo decida sin que ello le haya sido impuesto”. A su entender, esta aclaración, junto con otras explicaciones incluidas en el Estudio General y en el Informe General son útiles para avanzar en este tema. Determinar el alcance de las observaciones del Estudio General es competencia exclusiva de la Comisión de Expertos; sin embargo, el de este año constituye un punto de referencia sólido para los informes futuros. Los gobiernos del

grupo de los PIEM están empeñados en facilitar una resolución a estas cuestiones, y esperan una ampliación de las consultas tripartitas tras la Conferencia.

131. La miembro gubernamental de Colombia, haciendo uso de la palabra en nombre de los gobiernos del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), acogió favorablemente el Estudio General sobre este tema de gran interés. Sin embargo, indicó que a su modo de ver las declaraciones contenidas en el párrafo 6 del Estudio General son muy discutibles ya que la tarea de la Comisión de Expertos conlleva inevitablemente un grado de interpretación, pues esta última, al igual que los demás órganos de control de la OIT, carece de la competencia jurídica necesaria para interpretar los convenios de la OIT. Dicha competencia recae exclusivamente en la Corte Internacional de Justicia (CIJ). Por lo tanto, volvió a instar a la Comisión de Expertos a que se ciña a su mandato y no interprete los convenios, y añadió que al hacerlo está creando una incertidumbre jurídica, que puede tener el efecto de disuadir a los Estados de ratificar convenios. Asimismo, expresó su preocupación frente a la declaración del párrafo 6 según la cual las opiniones y recomendaciones de la Comisión no tienen fuerza obligatoria dentro del procedimiento de supervisión de la OIT y no son obligatorias fuera de la OIT a menos que un instrumento internacional las considere expresamente como obligatorias o que la Corte Suprema de un país así lo decida sin que ello le haya sido impuesto. En términos hipotéticos, es probable que esa declaración aumente la incertidumbre jurídica, y un documento publicado por la OIT no debería dar pie a conjeturas de ese tipo que no tienen fundamento ni precedente alguno. Además, no puede haber ningún sustento para exigir a una Corte Suprema que, al emitir de manera independiente y soberana un fallo en su capacidad de máxima autoridad jurídica de un país, asuma las opiniones o recomendaciones carentes de fuerza obligatoria de la Comisión de Expertos sobre cualquiera de los convenios de la

OIT. En ese caso, lo que tendría fuerza obligatoria para el país en cuestión no sería la opinión o recomendación de la Comisión de Expertos, sino la decisión de la Corte Suprema.

132. En cuanto al párrafo 8 del Estudio General, la oradora manifestó una gran preocupación por la referencia a las declaraciones de la Comisión de Expertos, formuladas con anterioridad en 1990, en las que la Comisión sostiene que, mientras la Corte Internacional de Justicia no contradiga sus puntos de vista, éstos siguen siendo válidos y generalmente reconocidos. La Comisión de Expertos volvió a considerar esas declaraciones en 1991, resaltando que no considera que sus opiniones tengan la misma autoridad que las decisiones de un órgano judicial y que, al formular las declaraciones anteriores, su intención fue destacar el hecho de que los Estados Miembros no deben rechazar sus opiniones en lo relativo a la aplicación de la disposición de un convenio ratificado al tiempo que se abstienen de recurrir al procedimiento establecido en el artículo 37 de la Constitución de la OIT para obtener una interpretación definitiva del convenio en cuestión. La referencia del párrafo 8, sin hacer alusión a la aclaración de 1991, suscita confusión y no contribuye a la solución de las diferencias sobre la condición de las opiniones de la Comisión de Expertos. La Oficina debería ser muy cauta al publicar informes que no contienen toda la información necesaria para que los mandantes se formen una opinión en lo concerniente a las normas internacionales del trabajo, ya que pone en riesgo el principio de legalidad, y en consecuencia el de seguridad jurídica, vitales para el funcionamiento adecuado de la OIT.

133. El miembro gubernamental de la Federación de Rusia observó que el Estudio General es una fuente excelente de información de utilidad. Describe de forma clara aquellos casos en los que el derecho de negociación colectiva en la función pública, tal y como lo reconocen los convenios de la OIT, está sujeto a

restricciones, en particular en la situación actual de crisis económica. A este respecto, no debe aceptarse el incumplimiento de los derechos laborales, incluido el de negociación colectiva, con el pretexto de que es necesario para superar los efectos de la crisis. Recordó las inquietudes expresadas por los sindicatos ante el uso creciente de formas atípicas de empleo en el sector público, que puede desembocar en un deterioro de los derechos de los trabajadores. Los gobiernos deben permanecer atentos a esta cuestión y alcanzar un equilibrio. Añadió que la Comisión de Expertos ha de seguir el consejo de los miembros empleadores y no exponerse a la crítica de que se está excediendo en su mandato técnico, en especial evitando abordar asuntos de carácter esencialmente político. Para concluir, observó que el Estudio General reviste interés para los Estados Miembros que han ratificado los convenios relevantes y expresó el deseo de poder mejorar su legislación y sus políticas nacionales en cumplimiento de las normas internacionales del trabajo.

***Aplicación de los instrumentos en la práctica mediante diversos sistemas y en diferentes condiciones nacionales***

134. Numerosos oradores describieron los diferentes sistemas utilizados para la aplicación de los instrumentos relativos a las relaciones laborales y la negociación colectiva en la administración pública y pusieron de relieve los problemas concretos a que se enfrentan a nivel nacional. Varios miembros gubernamentales reseñaron las mejoras conseguidas en los ámbitos de la consulta y la negociación en la administración pública, incluso en los casos en que no se han ratificado aún los convenios respectivos.

135. El miembro gubernamental de Marruecos indicó que la libertad sindical para los funcionarios públicos se reconoce oficialmente en su país desde 1957. Señaló que, actualmente, la nueva Constitución establece el derecho de negociación colectiva y se han concluido cuatro acuerdos sociales nacionales

tripartitos entre 1996 y 2011 con el fin de reglamentar varias cuestiones. Por consiguiente, Marruecos, que ya ha ratificado los Convenios números 98 y 154, acaba de depositar el instrumento de ratificación del Convenio número 151.

136. El miembro gubernamental de Túnez indicó que, desde 1990, el derecho de negociación colectiva en la administración pública se aplica de forma general y en las mismas condiciones que en el sector privado. Túnez ha ratificado el Convenio número 154 y que, en 2013, pasó a ser el primer Estado árabe que ha ratificado el Convenio número 151. El movimiento sindical tunecino ha presenciado la creación de una multitud de organizaciones sindicales desde 2012, lo que plantea interrogantes sobre su naturaleza y representatividad. El Gobierno espera recibir asistencia técnica de la OIT para poder hacer frente a esas cuestiones.
137. El miembro gubernamental de Argelia indicó que en 2006 su país adoptó un nuevo estatuto de la administración pública, que fue objeto de amplias consultas entre el Gobierno y el sindicato más representativo del sector. Entre los derechos que garantiza el estatuto a los empleados públicos figuran la libertad de opinión, la libertad sindical y el derecho de huelga, así como la protección contra las amenazas, los abusos y la difamación. Entre 2008 y 2012 se adoptaron 59 estatutos específicos en el marco del Estatuto General de la Administración Pública. Los empleados públicos participan en la gestión de la evolución de su propia carrera gracias a la existencia de un marco institucional que comprende comités conjuntos de administración independientes, organismos de apelación y comités técnicos. El marco institucional de la administración pública incluye el Consejo Superior de la Administración Pública, que es un órgano para el diálogo.

138. El miembro gubernamental de Libia describió los esfuerzos realizados por su país para actualizar y mejorar su legislación laboral. Se ha elaborado un proyecto de Código del Trabajo en el que se tuvieron en cuenta las disposiciones de los convenios internacionales y árabes ratificados por su país. El proyecto de Código del Trabajo se someterá a la OIT para su examen y se tendrán en cuenta las observaciones formuladas al respecto. Asimismo, se está elaborando un nuevo proyecto de ley sobre los sindicatos que contemplará la libertad sindical. También se está actualizando la Ley sobre la Administración Pública y elaborando una normativa sobre la seguridad y la salud en el trabajo.
139. El miembro gubernamental de la República Islámica del Irán dijo que, aunque su país no ha ratificado ninguno de los dos Convenios, su Gobierno siempre se ha esforzado por eliminar cualquier forma de discriminación contra los empleados públicos, en especial en lo tocante a sus condiciones de empleo. Entre las medidas adoptadas figura el establecimiento de un tribunal administrativo independiente para examinar todas las quejas de los empleados de la administración pública relativas a sus derechos sociales y laborales.
140. El miembro gubernamental de Kenya indicó que si bien su país no ha ratificado los Convenios números 151 y 154, ha puesto en marcha un proceso consultivo con los interlocutores sociales en relación con la ratificación, y la nueva Constitución establece instituciones y procesos destinados a asegurar el respeto de los derechos y facilidades sindicales en la administración pública.
141. La miembro gubernamental del Senegal señaló que en su país la negociación colectiva se celebra tanto en el sector público como en el privado, y que se han concluido convenios colectivos a nivel profesional e interprofesional, así como a nivel de los centros de trabajo y las empresas. El alto índice de sindicación en la administración pública ha facilitado la conclusión de convenios con

regularidad. Algunas buenas prácticas, en particular la consulta de organismos independientes como el Comité Nacional del Diálogo Social y la adopción de la Carta Nacional del Diálogo Social, han sido elogiadas por la Comisión de Expertos. Se han adoptado algunas medidas importantes en relación con ciertas restricciones del derecho de negociar colectivamente en la administración pública. Aunque el Senegal no ha ratificado los Convenios números 151 y 154, la legislación nacional reconoce el derecho de negociación colectiva.

142. La miembro gubernamental del Camerún dijo que, aunque su país no ha ratificado aún los Convenios números 151 y 154, se han adoptado una serie de medidas prácticas que permiten que los empleados públicos ejerzan sus derechos. Varios decretos adoptados en 2000 y 2001 establecen los procedimientos operativos del Consejo Superior de la Administración Pública, que examina cuestiones como la revisión de los salarios y las prestaciones sociales, las normas estatutarias relativas a las carreras de los funcionarios públicos y el funcionamiento de la junta disciplinaria de la administración pública y de los comités administrativos conjuntos. El derecho de sindicación en la administración pública se rige por la Ley número 68/LF/19 de 1968 sobre las Asociaciones y los Sindicatos no cubiertos por el Código del Trabajo, según la cual el establecimiento de un sindicato de empleados públicos está sujeto a la aprobación del Ministro de Administración Territorial y Descentralización. En vista de que esa prescripción no es conforme con lo que se establece en el Convenio número 87, ratificado por el Camerún, el Gobierno está revisando el Código del Trabajo y elaborando un proyecto de ley específicamente sobre los sindicatos, que permitirá que se constituyan mediante una simple declaración, como lo exigen las normas internacionales. El Gobierno espera recibir asistencia técnica de la comunidad internacional en diversas esferas con miras a una aplicación más efectiva de las normas de la OIT.



143. El miembro gubernamental de la República Democrática del Congo subrayó que aunque no ha ratificado aún los convenios objeto de examen en el Estudio General, su país aplica los principios contenidos en ellos. Por ejemplo, la Constitución de 2006 reafirma que la libertad sindical debe considerarse un derecho de todo ciudadano, y las disposiciones que rigen las actividades sindicales en la administración pública han sido actualizadas en 2013. Por otra parte, el nuevo proyecto de ley por el que se publica el Estatuto de la Administración Pública consagra el derecho de negociación colectiva en la administración pública.
144. La miembro gubernamental del Sudán del Sur indicó que su país está adoptando medidas para la ratificación del Convenio número 87 y del Convenio número 144. Señaló que en la Constitución provisional figuran disposiciones sobre la negociación colectiva y la libertad sindical, y que se ha constituido un Grupo de trabajo consultivo de asuntos laborales con el fin de examinar las cuestiones relacionadas con los sectores público y privado. Destacó la importancia de abrir vías de diálogo con miras a lograr nuevos avances y dijo que, a su juicio, las huelgas deben considerarse una medida de último recurso.
145. El miembro gubernamental de la India declaró que desde la adopción en su país de la Ley de Sindicatos de 1926 se reconoce y se protege de manera efectiva los derechos de reunirse para una causa común y de libertad sindical. En la India, para los sindicatos la negociación colectiva ha constituido un método eficaz para mejorar las condiciones de trabajo, y se pueden hacer respetar los convenios colectivos si el Gobierno competente los registra. En su opinión, la ratificación es una cuestión de gobernanza, pues los Estados Miembros pueden encontrarse en diferentes etapas de desarrollo y se pueden enfrentar a diversas realidades socioeconómicas. La no ratificación de algunos de los convenios

fundamentales o de gobernanza no debe por tanto considerarse como falta de cumplimiento de los principios consagrados en esos instrumentos. Su Gobierno sigue estando comprometido con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y continuará observando políticas socialmente orientadas que sostengan los principios del tripartismo y del diálogo social.

146. La miembro gubernamental de Sri Lanka indicó que, aunque en su país existen procedimientos de negociación colectiva y de resolución de conflictos, como se establece en la Ley de Conflictos Laborales, no es ese el caso en el sector público. Se ha afrontado la situación con algunas medidas correctivas con la asistencia de la OIT, entre ellas la del establecimiento de un comité tripartito encargado de tratar las cuestiones relacionadas con la negociación colectiva y la resolución de conflictos en el sector público.
147. La miembro gubernamental de la República de Corea dijo que en su país se garantizan, mediante leyes especiales, los derechos de asociación y de negociación colectiva para los funcionarios públicos y el personal docente, de conformidad con los convenios de la OIT. Cuando se crea un sindicato en la República de Corea, se le otorga automáticamente el derecho a la negociación colectiva. Los sindicatos pueden solicitar a la Comisión de Relaciones Laborales que resuelva conflictos del trabajo y casos de prácticas laborales injustas por parte de los empleadores. Además, los empleadores tienen la obligación de participar en el proceso de negociación cuando lo solicita un sindicato. En razón del carácter singular de este sistema, con el fin de reducir conflictos innecesarios, hace falta comprobar si los estatutos de los sindicatos cumplen las leyes respectivas y si el sindicato y el empleador son las partes legítimas de la negociación colectiva. En la práctica existe más de un centenar de sindicatos de funcionarios públicos y de personal docente activos en el país.

A diferencia de otros trabajadores, la Constitución establece la obligación de imparcialidad para los funcionarios públicos y el personal docente, teniendo en cuenta que la ley garantiza su seguridad en el empleo y sus condiciones de trabajo. Los funcionarios públicos son personal de carrera, y el sistema tiende a asegurar la imparcialidad política impidiendo que se vean afectados por presiones políticas. Por tanto, a los funcionarios públicos se les prohíbe participar en actividades políticas en favor de un determinado partido político o representante político.

148. El miembro gubernamental del Brasil dijo que la ratificación en su país del Convenio número 151 representa una victoria para el movimiento sindical del sector público. La negociación colectiva en el sector público tiene determinadas características que se derivan de la función dual del Estado en tanto que empleador y autoridad pública a la que incumbe la asignación y la gestión de los recursos disponibles. El Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio Público del Trabajo y la Oficina de la OIT han organizado en el Brasil un seminario sobre la democratización del Estado, con participación de los interlocutores sociales, en el curso del cual el Gobierno facilitó información sobre el establecimiento de foros para el diálogo y la negociación en el sector público.

149. El miembro gubernamental de la República Bolivariana de Venezuela recalcó que su Gobierno está orientado a lo social, es progresista y apoya a los sindicatos, y siempre ha reconocido plenamente la negociación colectiva en la administración pública. Con respecto a las críticas que se hacen de su país, recalcó que es necesario procurar asegurarse de la exactitud, la verdad y la objetividad de las mismas y de que estén basadas en intereses colectivos en beneficio de los trabajadores del sector público. Las dificultades que surgen en relación con la participación generalizada de los sindicatos y la negociación

colectiva se abordan siempre procurando soluciones colectivas. Aunque su país no ha ratificado los Convenios números 151 y 154, sus disposiciones se tienen en cuenta. La legislación nacional contiene disposiciones que son beneficiosas, avanzadas y progresistas para la protección de los trabajadores y el reconocimiento de la función de los sindicatos.

150. La miembro gubernamental de Cuba reafirmó que en su país no hay limitaciones para el ejercicio del derecho a negociar colectivamente. Los convenios colectivos se aprueban en asambleas de trabajadores y los representantes sindicales, los trabajadores y las administraciones de los lugares de trabajo gozan de total autonomía e independencia para presentar, discutir y aprobar los temas abarcados. Los representantes sindicales también participan en el proceso de redacción de la legislación laboral y en materia de seguridad social. La naturaleza voluntaria del proceso de redacción, modificación o revisión de convenios colectivos y la plena autonomía de las partes en ese proceso están confirmadas por ley. El arbitraje sólo se aplica cuando lo solicitan las partes de común acuerdo, si bien no se ha dado aún ese caso.
151. El miembro gubernamental de Colombia recordó que, tras la adopción del decreto número 1092 en 2012, se han celebrado más de 30 talleres que han atraído a muchos representantes sindicales y han abarcado a una gran parte del sector público. Se ha presentado una lista de peticiones que, tras un largo proceso de negociación, ha dado lugar a la firma de un acuerdo nacional que abarca cinco áreas temáticas, a saber, la modificación del decreto número 1092, los salarios para el período 2013-2014, el fortalecimiento de las carreras en el servicio público, la participación de los interlocutores sociales y la formalización del empleo. El acuerdo fue el resultado de un proceso constructivo y fue bien acogido por el Gobierno.

152. El miembro gubernamental de la República Checa indicó que los convenios pertinentes han sido debatidos por los socios tripartitos del país, aunque no se ha llegado a un consenso en relación con su posible ratificación. Entre los principales puntos de debate figuraron: el mecanismo a través del cual se podría consultar a los sindicatos en caso de proyecto de legislación que afecte a las condiciones de trabajo o de empleo, cuando la iniciativa legislativa haya correspondido a agentes distintos del Gobierno; las modalidades de la resolución de conflictos; y la relación entre la negociación colectiva sobre las remuneraciones y la preparación y adopción del presupuesto del Estado.
153. El miembro gubernamental de Alemania explicó que la negociación colectiva en el sector público de su país constituye un asunto complejo. Añadió que su Gobierno está plenamente de acuerdo con los principales objetivos del Convenio número 151 y que, con respecto a la libertad sindical, se reúnen todas las condiciones necesarias para los empleados del sector público, dado que la Constitución establece el derecho de mejorar y fomentar las condiciones de trabajo y de adherirse a un sindicato. No obstante, esas disposiciones sólo se aplican a las condiciones de trabajo de los trabajadores y los empleadores. Las condiciones de empleo de los funcionarios públicos están reguladas por el Gobierno. La Constitución no permite margen de maniobra a ese respecto, razón por la cual su país no está en situación de ratificar el Convenio número 151. Alemania también aprobó los objetivos del Convenio número 154 y consideró que la determinación de las condiciones de trabajo se debe reservar a las partes en la negociación colectiva en la medida de lo posible. No obstante, puesto que las condiciones de empleo de los funcionarios públicos se establecen mediante ley, y no mediante negociación colectiva, no se puede contemplar la ratificación del Convenio número 154.

154. Muchos de los miembros trabajadores que tomaron la palabra hicieron a los gobiernos un llamamiento urgente para que procuren la amplia ratificación de los Convenios números 151 y 154 y adopten medidas eficaces para su aplicación en la práctica. Expresaron su apoyo a solicitar el establecimiento de un programa de acción sectorial de la OIT sobre relaciones del trabajo en la administración pública.
155. Un miembro trabajador de Italia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Internacional de Servicios Públicos, consideró que el sector público está sometido a un ataque global concertado, utilizándose medidas de austeridad y privatizaciones para debilitar a los sindicatos y los derechos de los trabajadores. Las tácticas antisindicales, que se han propagado ya desde el sector privado al público, comprenden: la pérdida de autonomía de los sindicatos a través de la injerencia gubernamental en sus procesos electorales; campañas de desprestigio contra los sindicatos y sus dirigentes; la criminalización de las acciones de protesta y el procesamiento de quienes participan en ellas; la creación, a todos los niveles, de nuevos sindicatos para controlar políticamente a los trabajadores; la desreglamentación del empleo público; y la desinstitucionalización del diálogo social y el tripartismo y su sustitución por políticas impuestas por los empleadores y despidos selectivos. En muchos países hay ejemplos de negativas a registrar sindicatos en el sector público, su supresión por los gobiernos, asesinatos sin que se procese a los responsables, ataques que provocan un descenso de la afiliación sindical, deterioro de los salarios y las pensiones de los trabajadores del sector público y de la sanidad, severas leyes contra las huelgas y amenazas por participar en manifestaciones. A importantes categorías de empleados públicos se les niega el derecho a negociar o se les somete a fuertes limitaciones. Las prácticas de externalización, de contratos de corta duración o de contratos de consultoría, cada vez más presentes en el sector público, están rompiendo el molde de un

servicio público independiente que presta servicios públicos de alta calidad a sociedades participativas, transparentes y democráticas libres de corrupción. Un miembro trabajador de Nicaragua, hablando en nombre de la Internacional de la Educación, destacó el papel fundamental que desempeña la libertad sindical y la negociación colectiva para el sector de la enseñanza tanto público como privado. La Comisión de Expertos reconoce que el personal docente del sector público debe disfrutar del derecho de negociación colectiva, se trate o no de funcionarios públicos. Aquellos que desempeñan funciones técnicas y administrativas en el sector de la enseñanza también deben disfrutar del mismo derecho. La Recomendación de la OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente contiene el requisito de que tanto los salarios como las condiciones de trabajo del personal docente deben determinarse a través de la negociación.

156. Un miembro trabajador de la Argentina, haciendo uso de la palabra en nombre de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE), subrayó la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo del derecho de negociación colectiva en el sector público, dado que en América Latina los empleados públicos suelen ser dependientes de la voluntad unilateral del Gobierno. Reviste particular importancia que se garantice la estabilidad en el empleo con el fin de proteger a los empleados públicos contra la tendencia de los gobiernos a recurrir a los despidos masivos con cada cambio de administración y evitar que se persiga y se discrimine a los sindicatos. Con respecto a la resolución de los conflictos en la administración pública, recalcó que el Estado no debe ser a la vez juez y jurado. Si se declara ilegal una huelga del sector público, no es el Gobierno quien debe hacerlo, sino un órgano independiente que cuente con la confianza de las partes implicadas. Un observador, hablando en nombre de la Confederación de Trabajadores Universitarios de las Américas, añadió que el sector del personal no docente de

las universidades públicas de América Latina es uno de los que registra tasas más elevadas de afiliación sindical. Sin embargo, advirtió de que hay que oponerse a cualquier intento de transferir al sector público los costos de una crisis generada en el sector privado, y subrayó que los trabajadores latinoamericanos esperan el apoyo de los gobiernos de la región.

157. Varios miembros trabajadores relataron casos específicos en los que son objeto de ataques los derechos de los empleados públicos a participar en la determinación de sus condiciones de trabajo y recalcaron que el recurso a formas precarias de empleo, que antes de la crisis estuvo aumentando, ahora está arraigado y se propaga ampliamente en los sectores público y privado. Como consecuencia, han descendido considerablemente las oportunidades para que los trabajadores se afilien a sindicatos y negocien colectivamente. Por ejemplo, en el Reino Unido ha habido un aumento en la utilización de contratos de duración determinada y un aumento aún mayor en el recurso a trabajadores interinos a través de agencias, que carecen de derechos reales de negociación colectiva o de protección en el empleo. El Gobierno suprimió hace unas décadas la negociación colectiva en materia de remuneración y de horas de trabajo. Los sindicatos del personal docente sólo pueden hacer “reclamaciones” a un órgano independiente, que a su vez se limita a hacer “recomendaciones” al Gobierno, que adopta la decisión final. En Dinamarca, las recientes negociaciones para la renovación de los convenios colectivos del personal docente se zanjaron por adelantado entre el Gobierno y los empleadores públicos de las administraciones locales. Durante las negociaciones, los empleadores sometieron durante cuatro semanas a todo el personal docente a un cierre patronal, al que se puso fin con un decreto gubernamental que responde a las peticiones de los empleadores, pero no tiene en cuenta las de los trabajadores. El Gobierno y los empleadores del sector público pudieron utilizar los poderes gubernamentales para alterar el sistema de negociación en



el sector público. En Irlanda, en febrero de 2013, unos 800 trabajadores de la banca perdieron sus empleos de la noche a la mañana como resultado de una ley que ponía fin a su empleo, ley que cerró el banco que durante varios años fue propiedad del Estado y que suprimió unilateralmente el convenio colectivo, y con él los derechos que establecía relativos a la terminación de la relación de trabajo. En los Estados Unidos de Norteamérica algunos estados han atacado sistemáticamente la negociación colectiva en el sector público, en particular Wisconsin, donde en 2011, el Gobernador y el cuerpo legislativo generaron una crisis presupuestaria que a continuación utilizaron para prohibir casi todas las negociaciones colectivas del sector público. No obstante, el Estudio General no ha recogido esos acontecimientos y ni siquiera ha nombrado a Wisconsin. En Australia, que ha escapado a la peor de las crisis económicas mundiales y a las medidas de austeridad, los derechos fundamentales de los empleados públicos también han sido objeto de ataques. Por ejemplo, tanto en Queensland como en Nueva Gales del Sur se han adoptado medidas legislativas que alejan aún más a sus respectivos gobiernos del cumplimiento del Convenio número 87 al restringir los ya limitados derechos existentes en la administración pública de tomar medidas laborales directas, sin que haya habido verdaderas consultas previas con los sindicatos pertinentes. En Francia los servicios públicos, que son los garantes de los valores republicanos, la independencia y el secularismo, la cohesión social y el ejercicio de los derechos fundamentales y la lucha contra la desigualdad, están siendo objeto de ataques de todos los lados y la reforma general de las políticas públicas ha producido pérdidas masivas de puestos de trabajo. La negociación colectiva en la administración pública tiene sobre todo carácter consultivo, y de ningún modo obliga al empleador. La congelación de los salarios de los funcionarios públicos que se decidió en 2010 fue producto de una decisión unilateral del Estado en tanto que empleador. En Alemania, la prohibición general del derecho de huelga infringe el párrafo 3) del artículo 9 de la Constitución alemana. Por tanto, es inaceptable que un fallo del Tribunal

Constitucional impida a determinadas categorías de trabajadores hacer huelga en el sector público y que el país se haya negado a ratificar los Convenios números 151 y 154. En Belarús existe el diálogo social a todos los niveles, pues el Código del Trabajo contempla la negociación colectiva y el 96 por ciento de la población trabajadora está cubierta por los convenios colectivos. No obstante, el país afronta problemas que son comunes a muchos otros países, como recortes presupuestarios, el envejecimiento de la población y la adquisición por inversores extranjeros de empresas que anteriormente eran propiedad del Estado, lo que supone el fin de los convenios colectivos anteriormente concertados.

158. Varios miembros trabajadores de países asiáticos convinieron en que los derechos de negociación colectiva y las relaciones de trabajo en el sector público han sido objeto de ataque, pues la globalización ha llevado a los gobiernos a comprometerse a reducir y a precarizar el empleo del sector público, por ejemplo mediante subcontratas. Aunque es importante hacer hincapié en el derecho de los empleados públicos a la negociación colectiva, ésta por sí sola carece de poder sin el derecho de huelga, que es fundamental y básico. Sin eso, los convenios de la OIT tendrán poca utilidad. El empleo temporal, recurrente, de duración limitada o a tiempo parcial de los funcionarios públicos da lugar a discriminación entre esos funcionarios, pues los empleados que no pueden negociar colectivamente perciben salarios inferiores, no reciben pensiones y no se benefician de medidas de seguridad social y otros derechos de los que disfrutaban los funcionarios públicos empleados con carácter permanente. Estas formas de empleo repercuten negativamente en el ejercicio de los derechos sindicales, como quedó demostrado en Indonesia con la detención de tres afiliados de la Confederación de Sindicatos Prosperidad de Indonesia (KSBSI) a principios de 2013 tras una huelga convocada para protestar contra el despido de 363 trabajadores

subcontratados. En la República de Corea, a pesar de que la política laboral se basa en el principio de la autonomía para crear sindicatos, desde 2009 las autoridades han cancelado tres veces el registro del Sindicato de Empleados del Gobierno de Corea (KGEU) alegando que entre sus afiliados figuran trabajadores despedidos. Al obrar así, en la práctica el Gobierno lleva cinco años negando la negociación colectiva a los funcionarios públicos. También ha amenazado con cancelar el registro del Sindicato del Personal Docente y de Enseñanza de Corea (KTU). El Gobierno fijó mediante directivas presupuestarias los salarios y las condiciones de trabajo de los empleados del sector público, negando así el derecho a negociar sobre esos temas. La administración central y los empleadores del sector público se han entregado también al sistemático acoso de los sindicatos mediante la cancelación unilateral de los convenios colectivos, la creación de sindicatos favorables a la empresa y la intimidación física y psicológica. Cientos de trabajadores del sector público han sido despedidos como represalia por sus actividades sindicales.

159. Varios miembros trabajadores de países latinoamericanos observaron que la actitud de los miembros empleadores con respecto al Estudio General muestra exactamente aquello contra lo que luchan los sindicatos en sus esfuerzos por defender los intereses de los empleados del sector público. Desde los años ochenta el desmantelamiento del Estado no ha dejado de constituir la preocupación principal de los gobiernos de todo el mundo con las privatizaciones, la subcontratación y la flexibilización de los servicios públicos. A pesar del énfasis que pone el Estudio General en la necesidad de respetar las libertades civiles con el fin de promover la libertad sindical, en América Latina se está penalizando al movimiento sindical y se está persiguiendo a los dirigentes sindicales, cuyos derechos se violan. En la República Bolivariana de Venezuela existe una importante demora en ocuparse de la negociación

colectiva en la administración pública, para el futuro de la cual es necesario que los interlocutores sociales participen más en la planificación, evaluación, aplicación y seguimiento de las políticas públicas. En el Perú se ha presentado un Proyecto de Ley del Servicio Civil en el que no ha habido consulta previa con los sindicatos. En el proyecto de ley se propone suprimir tanto el derecho a la negociación colectiva como el derecho de huelga, y se alienta el despido de los empleados. Puesto que no ha habido diálogo social sobre el tema, los trabajadores peruanos han ido a la huelga, que es el único medio que les queda para hacer valer sus reclamaciones laborales. En Colombia, 15 años después de la ratificación de los Convenios números 151 y 154, los trabajadores han conseguido persuadir al Gobierno de que regule la negociación colectiva mediante un decreto legislativo en virtud del cual se ha concluido un acuerdo nacional. No obstante, las limitaciones y las dificultades obstaculizan el ejercicio de la libertad sindical en el país. Cuando al fin se adoptó el decreto número 1092 de 2012, éste no satisfizo las expectativas de los trabajadores, debido a sus lagunas y al exceso de prohibiciones. Con arreglo al decreto, la administración puede determinar unilateralmente la naturaleza de cualquier conflicto y la mayor parte de las cuestiones están excluidas de la negociación. Cabe esperar que el decreto se modifique de manera apropiada y que mediante el diálogo social se llegue a un acuerdo en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos a la luz de los instrumentos de la OIT. En la inmensa mayoría de las instituciones públicas de Colombia la naturaleza cada vez más precaria del empleo impide efectivamente una auténtica negociación colectiva. En Chile, el Convenio número 151 se ratificó en 2000 tras un amplio proceso de consultas colectivas a nivel nacional. No obstante, desde entonces no ha habido avances en la modificación de la legislación nacional para dar efecto al Convenio. La prohibición constitucional de que los funcionarios públicos se adhieran a sindicatos, participen en la negociación colectiva y vayan a la huelga, sigue vigente, y también las correspondientes

sanciones administrativas, con inclusión del despido. También se reforzarán las excepciones mediante diversos proyectos de ley, como la Ley de Seguridad Interior del Estado, en cuya virtud constituye delito perturbar los servicios públicos. Además, desde 2010 se ha despedido arbitrariamente por motivos políticos a más de 11 000 funcionarios públicos y se han generalizado las prácticas antisindicales. El trabajo temporal y precario, que actualmente afecta al 70 por ciento de los empleados públicos, ha aumentado. Recientemente se han propuesto una serie de proyectos de ley para reestructurar numerosos servicios públicos, lo que implicará modificar las condiciones de trabajo y contractuales de millares de trabajadores, alentar los procesos de subcontratación y privatización y aumentar la precariedad de los funcionarios públicos. No se han tenido en cuenta las opiniones de los sindicatos.

160. El miembro empleador de Dinamarca, respondiendo al miembro trabajador de Dinamarca, explicó que de conformidad con el convenio colectivo firmado por ambas partes en el sector de la enseñanza, puede ejercerse el derecho de huelga o de cierre patronal en tanto que medio legal para resolver un conflicto surgido durante la negociación colectiva, pero solamente después de un período garantizado de negociaciones. Para los empleadores constituye una prioridad modificar el convenio colectivo con respecto al tiempo de trabajo. Las partes no consiguieron llegar a un acuerdo y se declaró el cierre patronal. Tras 28 días de conflicto en el que participaron unos 50 000 docentes y cerca de 500 000 alumnos, el Gobierno le puso fin mediante decreto. Los sindicatos no presentaron ninguna queja ante el Tribunal del Trabajo a este respecto.

161. El miembro empleador de Austria, refiriéndose al párrafo 59 del Estudio General, dijo que el Comité de Libertad Sindical carece de toda función en velar por el cumplimiento de los convenios de la OIT o en explicar su contenido. Añadió que las opiniones manifestadas por la Comisión de Expertos

en relación con los “empleados de alto nivel”, incluida la necesidad de interpretar la noción de confidencialidad, “funciones decisorias” o “cargos directivos” de forma restrictiva están fuera de su mandato. Exhortó a la Comisión de Expertos a que se abstenga de cuestionar el contenido de los convenios y sustituirlo con sus propias opiniones.

### ***Observaciones finales***

162. Los miembros empleadores recordaron que la preparación de Estudios Generales es una función muy importante de la Comisión de Expertos y reiteraron su aprecio por esta labor. En la conclusión de la presente discusión deberían recogerse varios elementos. Primero, la finalidad de los Estudios Generales es la de ofrecer una visión general de la legislación y la práctica en relación con los convenios examinados. Las observaciones que se refieren a la utilidad de determinadas disposiciones de estos convenios, o las exhortaciones a su ratificación, caen fuera del ámbito de los Estudios Generales y por tanto deben evitarse. Segundo, tal vez la Comisión de Expertos debería evitar que se citen las opiniones del Comité de Libertad Sindical a la luz del mandato y la función de éste. Aunque el Comité de Libertad Sindical ocupa un lugar importante en los trabajos de la OIT, sus observaciones están dirigidas a determinadas situaciones nacionales, que no pueden generalizarse. Además, tal vez la Comisión de Expertos debería evitar que se exhorte a tomar medidas no relacionadas con el cumplimiento de convenios o que excedan su ámbito de aplicación. En reconocimiento de la importante labor de la Comisión de Expertos como componente esencial del sistema de control de la OIT, los miembros empleadores la alentaron a que se adhiera a su mandato técnico ofreciendo una visión general de la legislación y la práctica en relación con los instrumentos examinados en los Estudios Generales, incluida la situación de su cumplimiento en los países que los ratifican.

163. Los miembros trabajadores recordaron los acontecimientos que marcaron la labor de la Comisión de la Conferencia en 2012 y las difíciles circunstancias imperantes desde entonces. A este respecto, el diálogo es más necesario que nunca y los debates que se celebran en el seno de la Comisión de la Conferencia forman parte de la labor de seguimiento en el Consejo de Administración. Si bien es improbable que durante la reunión actual de la Conferencia se encuentre una solución, se está trabajando a este respecto fuera de la Comisión de la Conferencia. Los miembros trabajadores albergan grandes esperanzas de encontrar una solución tripartita aceptable y equilibrada con el fin de preservar la función de la OIT en tanto que organización que elabora normas y que está lo suficientemente facultada para garantizar su aplicación tanto en la legislación como en la práctica. Por tanto, no es apropiado abrir ni continuar ese debate en el seno de la Comisión de la Conferencia, cuyo mandato es el de ocuparse de cuestiones de aplicación. En conclusión, los miembros trabajadores reafirmaron su apoyo incondicional al mandato primordial de la OIT, que es el de promover la justicia social y aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

164. En su respuesta a la discusión sobre el Estudio General, el Presidente de la Comisión de Expertos subrayó el papel activo desempeñado por los sindicatos en varios países en el fomento del principio de libertad sindical y negociación colectiva. Observó que muchos miembros trabajadores expresaron su preocupación por la repercusión negativa que tienen las crisis económicas y financieras en los derechos e intereses de los trabajadores en general y, más en particular, en el disfrute de la libertad sindical y la negociación colectiva en la administración pública. Un notable número de miembros trabajadores aportó información útil acerca de diversos casos de discriminación e injerencia en relación con la gestión y las actividades de los sindicatos en el sector público. Recalaron que hacen falta disposiciones legales para asegurar que la libertad

sindical y la negociación colectiva en la administración pública estén acompañadas de su aplicación eficaz. La función de los mecanismos de control de la OIT es esencial a este respecto.

165. Pasando a los elementos de crítica del Estudio General expuestos por los miembros empleadores, consideró que propician no poco la reflexión y tienen interés jurídico. Se señalarán a la atención de los miembros de la Comisión de Expertos en su próxima reunión, que podrían ser objeto de discusión durante la sesión especial de los miembros de la Comisión de Expertos y los dos Vicepresidentes de la Comisión de la Conferencia. Con todo, expresó el deseo de referirse brevemente a algunos de los puntos planteados por los miembros empleadores. En relación con el mandato de la Comisión de Expertos, la posición de ésta se explica con claridad en su Informe General de 2013 y, en particular, en el apartado c) de su párrafo 33, que dice así: “El mandato de la Comisión de Expertos establece que la Comisión tiene que examinar una serie de memorias e informaciones a fin de supervisar la aplicación de los convenios y recomendaciones. Al cumplir con sus responsabilidades, la Comisión debe señalar a la atención de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia todos los textos legislativos y todas las prácticas nacionales que no son conformes a los convenios, e indicar la gravedad de ciertas situaciones. Esto, lógica e inevitablemente, requiere una evaluación, que a su vez implica cierto grado de interpretación, tanto de la legislación nacional como del texto del convenio correspondiente”. Mediante esta declaración, la Comisión de Expertos hace ver que es muy consciente de que las opiniones de dicha Comisión no son jurídicamente vinculantes y que en virtud del artículo 37 de la Constitución de la OIT la facultad de emitir una interpretación autorizada y jurídicamente vinculante de los convenios corresponde a la Corte Internacional de Justicia. Pasando al derecho de huelga, señaló que las opiniones de la Comisión de Expertos han sido ampliamente desarrolladas en el capítulo del



Estudio General de 2012 que trata del Convenio número 87, y en particular en los párrafos 117 a 122. En cuanto a los antecedentes legislativos, la posición de la Comisión de Expertos se ha explicado brevemente en el párrafo 118. Con respecto a la observación planteada por los miembros empleadores en relación con la cuestión de por qué la Comisión de Expertos se refirió, en el párrafo 308 y en la nota 197 de pie de página del Estudio General de 2013, a los trabajos preparatorios relativos a los Convenios números 151 y 154, pero no respetó de la misma manera los trabajos preparatorios en el caso del Convenio número 87, indicó que durante la próxima reunión de la Comisión de Expertos hará falta proceder con cuidado en el análisis y la discusión a fin de dar respuesta a esa observación.

166. La Mesa de la Comisión de Aplicación de Normas presentó a la atención de la Comisión de la discusión recurrente sobre diálogo social, el 8 de junio de 2013, un breve resumen y la conclusión de la discusión acerca del Estudio General relativo a la negociación colectiva en la administración pública.

#### **Conclusión de la discusión acerca del Estudio General relativo a la negociación colectiva en la administración pública**

167. Habiendo examinado el Estudio General relativo al Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (número 151) y el Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (número 154), elaborado por la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones a la luz de la Declaración de 2008 sobre la justicia social para una globalización equitativa, la Comisión de Aplicación de Normas tomó nota de la enriquecedora discusión que tuvo lugar y de la diversidad de opiniones recogidas en las diferentes cuestiones planteadas en el Estudio General y decidió adoptar las siguientes conclusiones relativas a su discusión, sobre las

que desearía llamar la atención de la Comisión de la discusión recurrente sobre el diálogo social:

La Comisión de Aplicación de Normas aprecia el completo informe presentado por la Comisión de Expertos este año, que trata de numerosas cuestiones importantes y relevantes para la administración pública en la actualidad. La Comisión expresa su firme adhesión a los principios de la libertad sindical y la negociación colectiva, y subraya que estos derechos sólo pueden desarrollarse plenamente en un sistema democrático en el que se respeten las libertades civiles.

La Comisión recuerda que el Convenio número 151 permite a los Estados que lo ratifiquen escoger entre mecanismos de negociación colectiva para la administración pública y otros métodos que permitan que los representantes de los empleados públicos participen en la determinación de sus condiciones de trabajo, por ejemplo la consulta.

Por otro lado, el Convenio número 154 exhorta a que se fomente progresivamente la negociación colectiva en todas las ramas de actividad, permitiendo modalidades especiales de aplicación para la administración pública. El Convenio puede aplicarse a través de diversos sistemas nacionales de relaciones del trabajo.

La Comisión destaca que la negociación colectiva, tanto en el sector público como en el sector privado, debe tener lugar de conformidad con los principios de que la negociación sea libre, voluntaria y de buena fe.

La negociación colectiva en la administración pública puede potenciar al máximo la repercusión de las respuestas a las necesidades de la economía real y revestir especial importancia en períodos de crisis económica.

La negociación colectiva contribuye a crear condiciones de trabajo justas y equitativas, a relaciones armoniosas en el lugar de trabajo y a la paz social. Facilitando la adaptación a los cambios económicos y tecnológicos y a las necesidades de la gestión administrativa, representa un instrumento eficaz para garantizar la eficiencia de la administración pública, lo que a su vez es importante para crear condiciones propicias a la sostenibilidad de las empresas y a los derechos de los ciudadanos.

La negociación colectiva puede abarcar una amplia gama de temas de interés tanto para los trabajadores como para los empleadores, entre ellos, los derechos fundamentales, la protección de la maternidad, la igualdad de género, las responsabilidades familiares, la productividad, las adaptaciones en el lugar de trabajo y otros muchos.

La Comisión observa que los gobiernos pueden obtener beneficios del asesoramiento y la puesta en común de experiencias relacionadas con diversos mecanismos de negociación colectiva que contribuyan a la adaptación de sistemas para fomentar una negociación colectiva apropiada a las condiciones nacionales. El apoyo al fortalecimiento de las capacidades y los mecanismos de asistencia de que dispone la Oficina puede contribuir de manera significativa a la plena aplicación de estas normas y al fomento de su ratificación.

**D. Informe del Comité Mixto OIT/UNESCO de expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)**

168. Los miembros trabajadores respaldaron la recomendación del Informe del Comité Mixto, que se refirió a varias tendencias de desprofesionalización de la enseñanza. La primera es la afluencia de docentes no calificados en muchos países, en parte como resultado de la adopción de medidas urgentes a corto plazo para paliar la escasez de docentes. Estas soluciones a corto plazo se han convertido en una práctica establecida, que propicia la falta de profesores calificados. En algunos países de África, por ejemplo, tan sólo un pequeño porcentaje de los profesores posee todas las calificaciones. Esta tendencia vino acompañada también de una creciente percepción de que la enseñanza no requería calificaciones o formación, sino que cualquiera podría impartirla siguiendo un guión. La segunda tendencia detectada por el Comité Mixto es la utilización creciente de contratos de duración determinada, que reducen la remuneración y las prestaciones de los docentes respecto a los contratados regulares. Estas condiciones de empleo estaban en consonancia con las estrategias de ajuste estructural promovidas por las instituciones financieras internacionales que tratan de reducir el gasto público, así como las iniciativas equivocadas de perfeccionar el mecanismo de “responsabilización” de los trabajadores mediante un aumento de la inseguridad en el empleo. La tercera tendencia consiste en la disparidad creciente entre la remuneración de los docentes y la remuneración de los trabajadores de otros sectores. El Informe del Comité Mixto tomó nota de la reducción constante del salario de los docentes y de que, en algunos países, éstos tienen problemas para acceder a su salario, especialmente en las zonas rurales. Esto no sólo disuade a los interesados de ingresar en esta carrera profesional, sino que desalienta a los docentes de permanecer en ella. La crisis económica ha exacerbado esta situación, especialmente en Europa, donde en una serie de países, las

remuneraciones y prestaciones de los docentes han disminuido. Además, los recortes en los salarios se han aplicado sin negociación previa.

169. La cuarta tendencia sobre la que se llamaba la atención en el Informe del Comité Mixto es la limitación de la autonomía de los docentes. Los planes de estudio se han visto reducidos, el tiempo de preparación de las clases ha disminuido, y “los programas de enseñanza orientados a los exámenes” prescriben no sólo qué contenidos impartir, sino cómo enseñar. Este fenómeno está asociado con la rápida difusión de las pruebas normalizadas, que se ha impuesto como un método de garantizar la calidad. Los centros escolares y los profesores son evaluados en virtud de los resultados de sus alumnos, y algunas de estas evaluaciones son de alto riesgo pues dependen de sistemas de remuneración basados en los méritos, la categoría y la financiación del centro escolar. Lamentablemente, las políticas de evaluación de los docentes se establecen a menudo sin haberles consultado previamente. Aunque suelen existir mecanismos de diálogo social para resolver estas cuestiones, no siempre se recurre a ellos. Por último, el Informe del Comité Mixto tomó nota de que, cada vez con mayor frecuencia, se aplican las prácticas de gestión del sector privado a la enseñanza, que van desde el uso de las técnicas y prácticas del sector privado a la utilización abierta de entidades privadas para programar, impartir y gestionar servicios educativos. Todas estas tendencias han conducido a una pérdida de influencia y estatus de los docentes como profesionales. La OCDE concluyó recientemente que era más probable que los países con un rendimiento escolar elevado colaboren constructivamente con los docentes como interlocutores profesionales para diseñar su política educativa. El diálogo social es, por tanto, un instrumento poderoso para la reforma educativa, especialmente en tiempos de crisis.

170. Los miembros empleadores tomaron nota de que el Informe del Comité Mixto autorizaba a la Comisión de Aplicación de Normas a que examinara las cuestiones laborales en el sector sumamente crucial de la enseñanza. Su Grupo coincidió con la conclusión del Comité Mixto de que no deberían sacrificarse las oportunidades educativas a las demandas generadas por la crisis económica. Los miembros empleadores compartieron los objetivos de elaborar un cuerpo docente profesional con buenas condiciones de trabajo. Otras tendencias que han de tenerse en cuenta son el aumento creciente de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje; una mayor demanda de la enseñanza superior, la mayor movilidad de los docentes y los estudiantes; y la creciente presión por poner la enseñanza superior en consonancia con las demandas de los lugares del mercado de trabajo. Estos cambios exigen que los docentes se apasionen por la enseñanza, que actualicen sus conocimientos y que estén motivados. La violencia en los colegios es un fenómeno preocupante que menoscaba el rendimiento de los docentes y cuya solución debería encontrarse rápidamente a nivel interno.
171. De conformidad con los miembros empleadores, el Informe del Comité Mixto afirmaba que el diálogo social debería utilizarse positivamente para impulsar las medidas necesarias para solucionar la crisis económica que afecta a numerosos países. La fortaleza del diálogo social consiste en las diversas formas que puede adoptar; no puede forzarse y significa necesariamente concertar convenios colectivos. Tal como los miembros empleadores señalaron en la 316.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración (noviembre de 2012), no están de acuerdo con los términos utilizados en la Recomendación sobre el alegato formulado por la Federación Nacional de Profesores de Portugal (FENPROF), en la que se afirma que las medidas de austeridad no deberían utilizarse como pretexto para “vulnerar” los principios recogidos en la Recomendación relativos a la situación del personal docente. Este término era

inadecuado para un instrumento no vinculante. Además, no correspondía al mandato del Comité Mixto formular recomendaciones sobre medidas de austeridad sin un entendimiento pleno del contexto. Los miembros empleadores tampoco estaban de acuerdo con que la enseñanza a tiempo parcial fuera equivalente a empleo precario, tal como daba a entender el párrafo 27 del Informe. El orador concluyó recalcando que persiste la importancia de las Recomendaciones de 1966 y 1997 y la necesidad de entablar discusiones tripartitas periódicas sobre la cuestión crucial que es objeto de dichas Recomendaciones.

172. La representante de Educación Internacional (EI) señaló que, en Honduras, la falta de diálogo social y la aplicación de políticas antisindicales afectaba notablemente la calidad de la enseñanza y a los sindicatos de personal docente. Esto se refleja en el menosprecio por el Estatuto del Personal Docente, la congelación de los aumentos salariales, el impago de los salarios, la suspensión de las oposiciones para cubrir puestos docentes, la contratación de personal sin la formación ni las calificaciones adecuadas. La aprobación por el Gobierno de Honduras de una Ley sobre la Seguridad Social del Personal Docente, reemplazando el sistema de pensiones anterior que era más favorable para este colectivo, coincide con la campaña en marcha de difamación y persecución de los docentes. En este sentido, los dirigentes sindicales han sido objeto de amenazas y denegación de permisos de vacaciones. En marzo de 2011, un activista docente había sido asesinado en una manifestación. Además, se temía que Antonio Casaña, Presidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPRUMH), pudiera ser despedido por asistir a la presente Comisión.

173. El miembro gubernamental del Sudán tomó nota de la importancia de una negociación colectiva sólida en la administración pública.

## **E. Cumplimiento de las obligaciones específicas**

174. El Presidente explicó los nuevos métodos de trabajo de la Comisión para la discusión de los casos de incumplimiento grave por parte de los Estados Miembros de su obligación de envío de memorias y de otras obligaciones relacionadas con las normas.
175. Los miembros trabajadores señalaron que el incumplimiento de los Estados Miembros de su obligación de enviar las memorias debidas constituye un hecho lamentable y grave. Los gobiernos interesados tuvieron que cumplir con sus obligaciones en cuanto les fue posible y la Oficina tuvo que proporcionarles asistencia con esta finalidad.
176. Los miembros empleadores insistieron en que el incumplimiento de la obligación de enviar memorias obstaculiza el funcionamiento del sistema de control. La mayor parte de las memorias — 69.53% de las solicitadas en virtud del artículo 22 de la Constitución de la OIT y el 89.78% de las solicitadas en virtud del artículo 35— han sido recibidas. No obstante, hay diez países que no han enviado sus memorias debidas desde hace dos años. Para que el sistema funcione correctamente, las memorias deben presentarse en forma periódica, con informes de buena calidad, y los países deben estudiar atentamente las implicaciones que llevan aparejadas la ratificación de un convenio, ya que ello conlleva la responsabilidad de informar de su aplicación. A estos efectos, debería mantenerse la asistencia técnica de la Oficina para aligerar la carga de trabajo de los gobiernos en lo que se refiere a sus obligaciones de enviar memorias.
177. En lo que respecta a los casos individuales relativos al cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones en virtud o en relación con las normas



internacionales del trabajo, la Comisión aplicó los mismos métodos y criterios de trabajo que el año anterior.

178. En la aplicación de esos métodos, la Comisión decidió invitar a todos los gobiernos a los que concernían las observaciones de los párrafos 51 (omisión de envío de memorias sobre la aplicación de convenios ratificados desde hace dos años o más); 57 (omisión de envío de primeras memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados); 60 (omisión de envío de información en respuesta a los comentarios de la Comisión de Expertos); 116 (falta de sumisión de los instrumentos a las autoridades competentes), y 125 (omisión de envío de memorias sobre convenios no ratificados y recomendaciones durante los últimos cinco años) del Informe de la Comisión de Expertos a que facilitaran información a la Comisión en una sesión que dedicó medio día a esos casos.

### **Sumisión de los convenios, protocolos y recomendaciones a las autoridades competentes**

179. De conformidad con su mandato, la Comisión examinó la manera en que se había dado efecto a los párrafos 5 a 7 del artículo 19 de la Constitución de la OIT. Esas disposiciones exigen que los Estados Miembros sometan, en el término de 12 meses o, excepcionalmente, de 18 meses a partir de la clausura de cada reunión de la Conferencia, los instrumentos adoptados en dicha reunión, a la autoridad o autoridades competentes en ese asunto para que promulguen legislación o adopten otras medidas, informen al Director General de la OIT sobre las medidas tomadas a tal fin, e indiquen cuál es la autoridad competente.
180. La Comisión observó que, a tenor del Informe de la Comisión de Expertos (párrafo 114), algunos países habían realizado esfuerzos considerables para

cumplir la obligación de sumisión, a saber: Camboya, Colombia, Chipre, Etiopía, Ghana, Turkmenistán y Uzbekistán. Además, la Comisión de la Conferencia recibió información sobre la sumisión de instrumentos a los parlamentos por parte del Gobierno de Ucrania.

### **Falta de sumisión**

181. La Comisión observó que, a fin de facilitar sus deliberaciones, el Informe de la Comisión de Expertos sólo mencionaba a aquellos gobiernos que no habían proporcionado a las autoridades competentes ninguna información sobre la sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia durante, por lo menos, las últimas siete reuniones (desde la 91.<sup>a</sup> reunión de junio de 2003 a la 100.<sup>a</sup> reunión de junio de 2011) debido a que la Conferencia no adoptó ningún convenio ni recomendación durante las 93.<sup>a</sup> (2005), 97.<sup>a</sup> (2008) y 98.<sup>a</sup> (2009) reuniones. Se estimó que ese lapso era suficientemente largo como para justificar que se invitara a las delegaciones gubernamentales a una reunión especial de la Comisión de la Conferencia, en la que podrían explicar los motivos de los retrasos en la sumisión.

182. La Comisión tomó nota, además, de que algunas delegaciones lamentaban su retraso en la remisión a sus parlamentos, de la información completa sobre la sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia. Algunos gobiernos solicitaron la asistencia de la OIT para aclarar el modo de proceder y completar el proceso de sumisión ante las asambleas nacionales, en consulta con los interlocutores sociales.

183. La Comisión expresó su preocupación por la omisión en el cumplimiento de la obligación de sumisión de convenios, recomendaciones y protocolos a los parlamentos nacionales. También recordó que la Oficina podía prestar

asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de esta obligación constitucional.

184. La Comisión tomó nota de que 33 países están aún en situación de incumplimiento grave de la obligación de sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia a las autoridades competentes, a saber: Angola, Bahrein, Bangladesh, Belice, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, El Salvador, Fiji, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Iraq, Islas Salomón, Kirguistán, Libia, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Perú, República Árabe Siria, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suriname, Tayikistán y Uganda. La Comisión espera que los gobiernos y los interlocutores sociales interesados en cuestión adopten las medidas necesarias para ponerse al día, y evitar así que se los invite a proporcionar información en la próxima reunión de esta Comisión.

### **Envío de memorias sobre los convenios ratificados**

185. La Comisión examinó en la Parte II de su informe (Respeto de las obligaciones), el cumplimiento por parte de los Estados de su obligación de enviar memorias sobre los convenios ratificados. Para la reunión de la Comisión de Expertos de 2011, la proporción de memorias recibidas fue de 67.8% (67.8% también para la reunión de 2011). Desde entonces, otras memorias se habían recibido, lo que había hecho aumentar la cifra hasta el 78.9% (frente al 77.4% en junio de 2012 y el 77.3% por ciento en junio de 2011).

### **Omisión de enviar memorias e informaciones sobre la aplicación de los convenios ratificados**

186. La Comisión lamentó tomar nota de que ninguna memoria sobre los convenios ratificados haya sido proporcionada desde hacía dos o más años por los Estados siguientes: Burundi, Guinea Ecuatorial, San Marino, Sierra Leona y Somalia.

187. La Comisión también lamentó tomar nota de que ninguna de las primeras memorias sobre los convenios ratificados había sido proporcionada por los Estados siguientes:

<b>Estados</b>	<b>Convenios números</b>
Bahamas	— desde 2010: Convenio número 185
Guinea Ecuatorial	— desde 1998: Convenios números 68, 92
Kazajstán	— desde 2010: Convenio número 167 — desde 2011: Convenio número 185
Kirguistán	— desde 2006: Convenio número 184 — desde 2010: Convenio número 157
Santo Tomé y Príncipe	— desde 2007: Convenio número 184
Seychelles	— desde 2007: Convenios números 147, 180
Vanuatu	— desde 2008: Convenios números 87, 98, 100, 111, 182 — desde 2010: Convenio número 185

188. La Comisión subrayó la importancia muy particular de las primeras memorias sobre las que la Comisión de Expertos basa su primer examen de la aplicación de los convenios ratificados.

189. En su Informe de este año, la Comisión de Expertos tomó nota de que 40 gobiernos habían omitido comunicar respuestas a todas o algunas de las observaciones y de las solicitudes directas sobre los convenios respecto de los cuales se habían pedido memorias para su examen este año, abarcando un total

de 387 casos (comparado con 537 casos en diciembre de 2011). La Comisión fue informada de que, después de la reunión de la Comisión de Expertos, 14 gobiernos concernidos habían enviado respuestas, las cuales serán examinadas por la Comisión de Expertos en su próxima reunión.

190. La Comisión lamentó que no se hubiera recibido todavía información alguna referente a todas o a la mayoría de las observaciones y solicitudes directas formuladas por la Comisión de Expertos, respecto de las cuales se había pedido una respuesta para el período que finalizó en 2011 a los países siguientes: Burundi, Comoras, Djibouti, Dominica, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Islas Salomón, Kiribati, Libia, Malí, Mauritania, Mongolia, República Árabe Siria, República Democrática del Congo, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Tailandia, Tayikistán y Zambia.
191. La Comisión tomó nota de las explicaciones proporcionadas por los gobiernos de los países siguientes sobre las dificultades que tenían para cumplir con sus obligaciones: Angola, República Democrática del Congo, Mauritania y Seychelles.

### **Envío de memorias sobre los convenios no ratificados y las recomendaciones**

192. La Comisión tomó nota de que, a la fecha de la reunión de la Comisión de Expertos, se habían recibido 339 de las 768 memorias, solicitadas en virtud del artículo 19 de la Constitución, sobre los Convenios números 151 y 154 y de las Recomendaciones números 159 y 163. Esto representa el 44.14% de las memorias solicitadas.
193. La Comisión lamentó tomar nota de que durante los últimos cinco años ninguna de las memorias sobre los convenios no ratificados y las

recomendaciones, solicitadas en virtud del artículo 19 de la Constitución, habían sido suministradas por los países siguientes: Brunei Darussalam, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Libia, República Democrática del Congo, Saint Kitts y Nevis, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Tayikistán y Vanuatu.

### **Comunicación de copias de las memorias a las organizaciones de empleadores y de trabajadores**

194. Este año, una vez más, la Comisión tampoco ha tenido que aplicar el criterio según el cual “el Gobierno no ha indicado, durante los últimos tres años, si se han comunicado, de conformidad con el artículo 23, 2) de la Constitución, copias de las memorias enviadas a la OIT en virtud de los artículos 19 y 22, a las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores”.

### **Aplicación de los convenios ratificados**

195. La Comisión tomó nota, con particular interés, de las medidas tomadas por algunos gobiernos para asegurar el cumplimiento de los convenios ratificados. La Comisión de Expertos enumeró, en el párrafo 81 de su informe, los nuevos casos en que los gobiernos introdujeron cambios en su legislación y en su práctica como consecuencia de los comentarios formulados sobre el grado de conformidad de las legislaciones o prácticas nacionales con las disposiciones de un convenio ratificado. Estos casos, cuyo número asciende a 39, conciernen a 30 países; desde que la Comisión de Expertos comenzó a elaborar la lista de estos casos en su Informe de 1964, se han registrado 2,914 casos en donde la Comisión ha estado en condiciones de expresar su satisfacción en relación con los progresos alcanzados. Estos resultados constituyen una prueba tangible de la eficacia del sistema de control.

196. Este año, la Comisión de Expertos enumeró en el párrafo 84 de su Informe los casos en los cuales se tomó nota con interés de las medidas adoptadas que garantizan una mejor aplicación de los convenios. Suman una cifra de 2 mil 240 casos para 109 países.
197. En la presente reunión, la Comisión de la Conferencia fue informada de otros casos en que los gobiernos habían adoptado recientemente, o estaban a punto de adoptar, medidas para asegurar la aplicación de los convenios ratificados. Aun cuando corresponde a la Comisión de Expertos la tarea de examinar tales medidas en primera instancia, la Comisión de la Conferencia las valoró como evidencia clara de los esfuerzos realizados por los gobiernos para cumplir con sus obligaciones internacionales y dar efecto a los comentarios de los órganos de control.

### **Informaciones específicas**

198. Los miembros gubernamentales de Angola, Bangladesh, Mauritania, República Democrática del Congo y Seychelles se comprometieron a cumplir con sus obligaciones de enviar las memorias lo antes posible.

### **Casos de progreso**

199. La Comisión se congratuló por la discusión de este caso de progreso y del intercambio que tuvo lugar respecto de la aplicación en Islandia del Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (número 159). La Comisión elogió el ambicioso enfoque del Gobierno para promover las oportunidades de empleo de las personas con discapacidades. Dicho enfoque involucró a los interlocutores sociales quienes establecieron el Fondo de Readaptación Profesional (VIRK) para dar efecto a las disposiciones

de un convenio colectivo que fuera adoptado en 2008 a nivel nacional. La Comisión consideró que este caso es un ejemplo de buena práctica. La Comisión felicitó al Gobierno por sus múltiples esfuerzos para mejorar el acceso de las personas con discapacidades al mercado del trabajo. La Comisión invitó al Gobierno a continuar informando sobre los progresos realizados para aplicar el Convenio.

### **Casos especiales**

200. La Comisión consideró oportuno llamar la atención de la Conferencia sobre la discusión que tuvo lugar respecto del caso mencionado en los siguientes párrafos, cuyo resumen completo figura en la Parte II del presente Informe.
201. En lo que respecta a la aplicación por Belarús del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), la Comisión tomó nota de las informaciones orales y escritas de la representante gubernamental y de la discusión que tuvo lugar a continuación.
202. La Comisión recordó que las cuestiones pendientes se refieren a la necesidad de garantizar el derecho de los trabajadores a constituir las organizaciones de su elección y a organizar sus actividades y sus programas sin injerencias de las autoridades públicas, tanto en la legislación como en la práctica. La Comisión también puso de relieve las recomendaciones pendientes, desde hace mucho tiempo, de la Comisión de Encuesta sobre la necesidad de enmendar el decreto presidencial núm. 2, relativo al registro de sindicatos, el decreto núm. 24, relativo al uso de ayuda gratuita del extranjero y la Ley sobre Actividades de Masas.



203. La Comisión tomó nota de la información comunicada por el Gobierno sobre los trabajos del Consejo tripartito para la Mejora de la Legislación en el Ámbito Social y Laboral y, en particular, de su decisión de apoyar la enmienda del decreto núm. 2, derogando el requisito relativo a la necesidad de contar con al menos el 10% de los trabajadores en el ámbito de la empresa para poder constituir un sindicato. La Comisión tomó nota también de que el Gobierno manifestó su compromiso con el diálogo social y con la cooperación con la OIT.
204. La Comisión lamentó tomar nota de los nuevos alegatos sobre violaciones de la libertad sindical en el país, incluidos los relativos a injerencias en las actividades sindicales, presiones y acoso. En particular, la Comisión, al tiempo que observó que el Gobierno declara que no se han denegado registros en 2012, tomó nota de los alegatos sobre la negativa de registro al Sindicato Independiente de Belarús (BITU), sindicato de base en la empresa Granit y de que, al respecto, el Gobierno señaló que esta cuestión es objeto de examen por el Consejo Tripartito.
205. La Comisión observó con profunda preocupación que el Gobierno no ha comunicado nueva información y que no se ha logrado ningún progreso tangible en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Encuesta de 2004.
206. Recordando el vínculo intrínseco entre la libertad sindical, la democracia, el respeto de las libertades públicas esenciales y los derechos humanos, la Comisión urgió al Gobierno a que intensifique sus esfuerzos para poner la legislación y la práctica en conformidad con el Convenio, en estrecha cooperación con todos los interlocutores sociales y con la asistencia de la OIT. La Comisión urgió al Gobierno a que tome inmediatamente todas las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores y los empleadores en el

país puedan ejercer plenamente sus derechos de libertad de expresión y de reunión. La Comisión invitó al Gobierno a que acepte una misión de contactos directos con objeto de obtener un panorama completo de la situación de los derechos sindicales en el país y de asistir al Gobierno en la rápida y efectiva aplicación de todas las recomendaciones pendientes formuladas por la Comisión de Encuesta. La Comisión esperó que el Gobierno presente información detallada para la próxima reunión de la Comisión de Expertos de este año sobre las enmiendas propuestas a las leyes y decretos mencionados y confió en que, para entonces, estará en condiciones de constatar progresos significativos sobre todas las cuestiones pendientes.

207. En lo que se refiere a la aplicación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), por Fiji, La Comisión tomó nota de las informaciones orales del representante gubernamental y de la discusión que tuvo lugar a continuación.
208. La Comisión tomó nota de que las cuestiones pendientes en este caso se refieren a numerosos y graves alegatos de violaciones de las libertades civiles esenciales de sindicalistas, incluidos arrestos, detenciones y asaltos y restricciones a la libertad de expresión y al derecho de reunión. La Comisión también tomó nota de las cuestiones relacionadas con cierto número de divergencias entre la legislación laboral —en particular el Decreto de Orden Público (POAD) enmendado, la Promulgación de relaciones de empleo y los decretos de las industrias nacionales esenciales— y las disposiciones del Convenio. La Comisión también recordó la resolución adoptada por el Consejo de Administración en noviembre de 2012 en la que se hace un llamamiento al Gobierno para que acepte una misión de contactos directos, con el mismo mandato que el acordado anteriormente, que se funda en las conclusiones y recomendaciones del Comité de Libertad Sindical en el caso núm. 2723.

209. La Comisión tomó nota de la declaración del Gobierno de que el proyecto de Constitución garantiza la protección de los derechos humanos y socioeconómicos, así como la independencia del Poder Judicial y de que el Gobierno se prepara de manera intensa para las elecciones democráticas de septiembre de 2014. La Comisión también tomó nota del compromiso del Gobierno de: finalizar, junto con los interlocutores sociales, la revisión de la legislación laboral en el marco del Consejo Consultivo de Relaciones Laborales (ERAB) para ponerla en conformidad con los convenios internacionales del trabajo ratificados; garantizar que todos los casos de violaciones de los derechos fundamentales de los habitantes de Fiji sean investigados y procesados de manera independiente por la oficina del Fiscal General. El representante gubernamental indicó que acogerían con agrado la visita de la misión de contactos directos de la OIT, con un mandato aceptado por todas las partes, en diciembre de 2013.
210. La Comisión no abordó el derecho de huelga en este caso, en virtud de que los empleadores no están de acuerdo con que el derecho de huelga esté reconocido en el Convenio núm. 87.
211. La Comisión tomó nota con preocupación del decreto de los partidos políticos recientemente adoptado y de ciertas disposiciones del proyecto de Constitución que, según se alega, presentan riesgos para el ejercicio de la libertad sindical y las libertades civiles esenciales de los sindicalistas y los dirigentes de las organizaciones de empleadores. Recordando el vínculo intrínseco entre por una parte la libertad sindical, el derecho de expresión y de reunión y, por otra parte, la democracia y los derechos humanos, la Comisión urgió al Gobierno a que se inicien de oficio y sin demora investigaciones independientes sobre los alegatos relativos a asaltos, acoso e intimidación en perjuicio de Felix Anthony, Mohammed Khalil, Attar Singh, Taniela Tabu y Anand Singh y a que se

levanten los cargos presentados contra Daniel Urai y Nitendra Goundas. La Comisión urgió al Gobierno a que enmiende la POA a fin de garantizar el libre ejercicio del derecho de reunión y esperó firmemente que el ERAB finalice la revisión de las leyes y decretos, de manera que se introduzcan modificaciones necesarias antes de fin de año, para ponerlos en plena conformidad con el Convenio.

212. La Comisión lamentó recordar que la misión de contactos directos no pudo llevarse a cabo tal como estaba previsto en septiembre de 2012. Al tiempo que saludó la reciente declaración del Gobierno aceptando el regreso de la misión de contactos directos, la Comisión expresó la firme esperanza de que la misión —con el mandato otorgado por el Consejo de Administración—, se lleve a cabo lo antes posible de manera que pueda presentar un informe al Consejo de Administración en octubre de 2013.
213. La Comisión reiteró su esperanza de que la misión pueda prestar asistencia al Gobierno y a los interlocutores sociales para encontrar soluciones a todas las cuestiones pendientes puestas de relieve por la Comisión de Expertos. La Comisión pidió al Gobierno que envíe una memoria detallada a la Comisión de Expertos para su examen este año y expresó la firme esperanza de poder constatar progresos sustantivos y concretos el próximo año.
214. En lo que respecta a la aplicación por Uzbekistan del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), la Comisión tomó nota de la información oral y escrita suministrada por el representante gubernamental y de la discusión que siguió.
215. La Comisión tomó nota de las cuestiones planteadas por la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional

(CSI) relativas a la movilización sistemática de niños por parte del Estado para las cosechas de algodón, incluyendo el hecho de recurrir ampliamente a mano de obra de adolescentes, jóvenes y adultos en todas las regiones del país, así como la considerable repercusión negativa que esta práctica tiene sobre la salud y la educación de los niños en edad escolar que se ven obligados a participar en las cosechas de algodón.

216. La Comisión tomó nota de la información suministrada por el Gobierno en la que se ponen de relieve la legislación y las políticas que se han puesto en práctica para prohibir el trabajo forzoso y peligroso realizado por niños. En dicha información se incluye la orden promulgada por el Primer Ministro, en agosto de 2012, por la que se prohíbe la utilización de niños menores de 15 años en el trabajo infantil, y la adopción de un plan de medidas adicionales destinadas a la aplicación del Convenio núm. 29 y del Convenio núm. 182, en 2012, incluyendo medidas para mantener el seguimiento de la prevención del trabajo infantil forzoso. La Comisión tomó nota además de la declaración del Gobierno de que había establecido un Grupo Tripartito Interministerial de Trabajo con miras a elaborar programas específicos y medidas destinadas al cumplimiento de las obligaciones de Uzbekistán en virtud de lo dispuesto en los convenios de la OIT. Por último, la Comisión tomó nota de la declaración del Gobierno de que el uso de trabajo obligatorio se castiga con sanciones penales y administrativas y que, en este sentido, los funcionarios de la inspección del trabajo han adoptado medidas concretas para incriminar a los autores de infracciones de la legislación laboral.

217. La Comisión tomó nota de la información del Gobierno, así como de otras fuentes, en virtud de la cual, como resultado de las medidas adoptadas, no se habría movilizado a niños menores de 15 años durante la cosecha de algodón en 2012. Sin embargo, observó con grave preocupación que diversos oradores,

incluyendo representantes gubernamentales e interlocutores sociales, habían suministrado información según la cual niños escolarizados con edades comprendidas entre los 16 y los 18 años seguían siendo movilizados para trabajar durante la cosecha de algodón. La Comisión recordó al Gobierno que el trabajo forzoso o el trabajo peligroso realizado por niños menores de 18 años constituía una de las peores formas de trabajo infantil. Por consiguiente, instó al Gobierno a adoptar, con carácter urgente, las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo de la legislación nacional que prohíbe el trabajo obligatorio y peligroso de los menores de 18 años.

218. La Comisión tomó debida nota de la declaración del Gobierno de que está dispuesto a participar en un amplio programa de cooperación técnica con la OIT, que consistirá en medidas de sensibilización y construcción de capacidades de los interlocutores sociales y las varias partes interesadas, incluyendo también un seguimiento, con la asistencia técnica de la OIT IPEC, de la cosecha de algodón en 2013. En este sentido, la Comisión solicitó al Gobierno que aceptara una misión de seguimiento de alto nivel de la OIT durante la cosecha de algodón de 2013 que cuente con plena libertad de circulación y acceso oportuno a todas las partes y lugares pertinentes, incluidos los campos de algodón, a fin de que la Comisión de Expertos pueda evaluar la aplicación del Convenio en su reunión de 2013. Al tiempo que toma nota de la declaración del Gobierno de que estaría dispuesto a avenirse a las condiciones propuestas por la OIT en este sentido, la Comisión instó al Gobierno a seguir procurando que se organice, en un futuro próximo, una mesa redonda con la OIT, el PNUD, el UNICEF, la Comisión Europea y los representantes de las organizaciones nacionales e internacionales de trabajadores y de empleadores.
219. Por último, la Comisión invitó al Gobierno a suministrar información exhaustiva en su próxima memoria debida a la Comisión de Expertos en 2013

sobre la manera de aplicar el Convenio en la práctica, incluyendo, en particular, datos estadísticos mejorados sobre el número de niños que trabajan en el sector agrícola, su edad, su sexo, e información sobre el número y la naturaleza de las infracciones registradas y las sanciones aplicadas. La Comisión expresó la esperanza de constatar progresos tangibles al respecto en un futuro muy próximo.

### **Participación en las labores de la Comisión**

220. La Comisión expresó su gratitud a los 32 gobiernos que habían colaborado con ella, proporcionándole informaciones sobre la situación en sus países, y participando en la discusión de los casos individuales.

221. Sin embargo, la Comisión lamentó que, a pesar de las invitaciones dirigidas a los representantes gubernamentales, no tomaron parte en las discusiones relativas a sus países en relación con el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales de enviar memorias los Estados siguientes: Bahamas, Bahrein, Brunei Darussalam, Burundi, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, El Salvador, Fiji, Guinea, Haití, Iraq, Irlanda, Islas Salomón, Kazajstán, Kirguistán, Kiribati, Libia, Malí, Mongolia, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Perú, San Marino, Sierra Leona, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Suriname, Tailandia, Uganda y Zambia. La Comisión decidió mencionar a estos países en los párrafos pertinentes del presente Informe e informar a los gobiernos de conformidad con la práctica habitual.

222. La Comisión lamentó observar que los Gobiernos de los países que no estuvieron representados en la Conferencia, a saber: Belice, Dominica, Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Rwanda, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán y Vanuatu, no

estuvieron en condiciones de participar en el examen de los casos correspondientes. Decidió mencionar estos países en los párrafos apropiados del presente Informe e informar a los Gobiernos, de conformidad con la práctica habitual.

## **F. Adopción del informe y observaciones finales**

223. La Comisión aprobó su informe en su tenor enmendado.

224. El miembro gubernamental de Libia reconoció que no se había enviado información alguna en relación con las cuestiones tratadas en el párrafo 190 del informe y objetó que su país figurara entre los mencionados en el párrafo 221 ya que estuvo presente durante todas las discusiones que tuvieron lugar en la Comisión.

225. Los miembros empleadores señalaron que su declaración final era diferente a la del año anterior en el que no se habían discutido casos y en el que todos habían fracasado. La situación es completamente diferente este año, ya que no ha habido fracasos. Los miembros empleadores prometieron que habría una lista de casos individuales y cumplieron su promesa. Además, la lista fue finalizada a tiempo, lo cual permitió que todos pudieran prepararse adecuadamente. La lista larga también había sido mucho más corta que la del año anterior con sólo 40 casos, lo cual implicaba las posibilidades de que los gobiernos de la lista larga debieran presentarse ante la Comisión. Este año se discutieron 25 casos individuales más un caso de progreso (Islandia), ya que el caso de Rwanda no fue discutido porque la delegación de dicho país no estaba acreditada ante la Conferencia. El programa de la Comisión fue respetado y las discusiones terminaron a tiempo. Los miembros empleadores también expresaron su satisfacción porque las discusiones culminaron con un caso de progreso.



226. Subrayaron que se acordaron conclusiones respecto de los 26 casos examinados, aunque no fue fácil, en particular en los casos relacionados con el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (número 87) en los que se trató el derecho de huelga. Si bien los empleadores reiteraron su punto de vista respecto del derecho de huelga en numerosas ocasiones, la Comisión logró acordar conclusiones por medio de un diálogo constructivo. Añadieron que no hubo fracasos este año y que las expectativas fueron superadas.

227. Durante la discusión del Estudio General, los miembros empleadores valoraron el trabajo de la Comisión de Expertos, pero al mismo tiempo plantearon en detalle las áreas específicas en las que disentían con la Comisión de Expertos, o en las que consideraron que habían excedido su mandato. Desde el fracaso de 2012, se han llevado a cabo una serie de consultas, la más reciente en febrero de 2013, en la que participaron seis miembros de la Comisión de Expertos que plantearon dos cuestiones con respecto a los trabajos de la Comisión. En primer lugar, se cuestionaron sobre si la Comisión realizaba un control adecuado de los casos si sus conclusiones no trataban cuestiones discutidas por los interlocutores sociales, tales como si el derecho de huelga estaba incluido en el Convenio número 87. En segundo lugar, se preguntaron hasta qué punto los miembros empleadores no estaban de acuerdo con los puntos de vista de la Comisión de Expertos, más allá del derecho de huelga, dado que los miembros empleadores no habían planteado su posición al respecto con anterioridad. Por ello, los Expertos solicitaron a los empleadores que indicaran respecto de qué cuestiones disentían con las opiniones de la Comisión de Expertos. Esto es precisamente lo que los miembros empleadores hicieron en sus detallados comentarios sobre el Estudio General, en especial respecto de los párrafos 6, 7 y 8. Dichos comentarios ya habían sido planteados durante las discusiones informales y en otras ocasiones y, por lo tanto, no eran nuevos. Los miembros

empleadores reiteraron también su pedido de que se incluyera una pequeña y simple “declaración de veracidad” al comienzo de los informes de la Comisión de Expertos como una salvedad y reiteraron su preocupación con respecto al mandato de la Comisión de Expertos y el contenido del Estudio General.

228. Concluyeron señalando su continuo compromiso en mantener un mecanismo de control eficaz que constituye la envidia de los otros órganos de control del Sistema de Naciones Unidas. Consideraron que las discusiones en la Comisión fueron interesantes e intensas y que habían concitado mucha atención. Manifestaron su aprecio por el diálogo constructivo con los miembros trabajadores y los miembros gubernamentales así como con la Oficina.

229. Los miembros trabajadores recordaron que su primer objetivo era conseguir un acuerdo con los miembros empleadores sobre una lista de 25 casos a ser examinada por la Comisión; la condición era que ningún veto fuera impuesto por ninguna de las partes en los casos propuestos y que ningún convenio fuera dejado de lado, sin perjuicio del respeto del equilibrio geográfico y temático entre convenios fundamentales, prioritarios o técnicos. El segundo objetivo de los miembros trabajadores era que empleadores y trabajadores pudieran adoptar conclusiones en común. Ésta fue la única hipótesis factible de trabajo, para preservar el buen funcionamiento de los órganos de control. Ello supuso, por un lado, que los asuntos relacionados con los incidentes acontecidos en el año 2012 no fueran abordados en el seno de la Comisión, por respeto a los procesos iniciados oficialmente ante el Consejo de Administración o al margen del mismo, con la ayuda de personalidades de alto nivel preocupadas por preservar el rol normativo de la OIT y de los procedimientos de control. Esto implicó por otra parte que la Comisión pudo abordar todos los casos de la lista negociada con los empleadores en un clima hasta entonces prometedor. Por lo tanto, cabe felicitarse de que la discusión de los casos individuales haya podido tener lugar

y de que se hayan abordado todos los convenios mencionados en la lista, inclusive uno de los dos casos de progreso.

230. Los miembros trabajadores subrayaron que eran ellos los que, este año, habían salvado el mecanismo de control. En aras de la subsistencia del sistema normativo y de la defensa del liderazgo de la Comisión, desearon darle todas las oportunidades a los procesos ideados para salir de la crisis. La evolución positiva de los debates fue posible no sólo gracias a los esfuerzos sino también a las concesiones muy importantes de los miembros trabajadores; dichas concesiones no deben ni reproducirse cada año ni ser interpretadas como muestra de debilidad. Lo mismo ocurre respecto de la decisión de sacar de la lista el caso de Colombia, no obstante el hecho de que dicho caso figurara desde mucho antes que el 2012 y que no haya podido ser tratado desde el 2009 en un contexto de violación sistemática de los Convenios número 87 y número 98 y de un clima de impunidad que beneficia a los responsables de los asesinatos de sindicalistas. Esta sesión de la Conferencia fue ocasión para el establecimiento de contactos entre el conjunto de las partes interesadas, liderados por el Director General de la OIT, que evidenciaron la voluntad de todos por continuar el diálogo en Colombia en el marco de la comisión de concertación tripartita. Aún queda mucho por hacer, no obstante se han dado señas positivas que deberían constar en el informe de la Comisión. La Comisión debería, asimismo, ser debidamente informada del seguimiento brindado a los precitados contactos.

231. Otras concesiones de los miembros trabajadores versaron sobre la interpretación del Convenio número 87, con el objeto de que no se reprodujera el fracaso de 2012, que hubiera sido fatal para la Comisión. El año 2013 es por lo tanto decisivo y particular, y sus acontecimientos no deben ni reproducirse ni generalizarse. De hecho, dichas concesiones no siempre fueron comprendidas

en el seno mismo del Grupo de los Trabajadores ni en el Grupo de los Empleadores, dada la perseverancia con la que éstos desearon reabrir el tema del mandato de la Comisión de Expertos y del fundamento jurídico del derecho de huelga. La voluntad de los miembros trabajadores fue examinar, con moderación, los casos relacionados con la aplicación del Convenio número 87; recordar los principios importantes contenidos en el mismo, más allá del derecho de huelga y del mandato de la Comisión de Expertos. De tal forma que, en numerosos casos, se recordó que la libertad sindical es un derecho humano, una condición previa a la negociación colectiva así como a un diálogo social sano en beneficio de los trabajadores y de los empleadores así como de la paz social. La presión ejercida por los miembros empleadores obligó a los miembros trabajadores a hacer concesiones hasta llegar a su punto límite, arriesgando incluso la posibilidad de llegar a conclusiones para el conjunto de los casos. No obstante, el Convenio número 87 es uno de los instrumentos internacionales en el que los trabajadores encuentran el fundamento del derecho de huelga o de otras acciones laborales que a menudo son la única y última arma con la que disponen los trabajadores cuyos llamados no han sido escuchados y cuyos derechos no han sido respetados por la ley. Ahora bien, fuera del ámbito del derecho interno, la fuente de este derecho es negada. Sin embargo, si un gobierno no quiere garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores contenidos en fuentes internacionales, ¿cómo es posible que prevea adoptar normas a nivel nacional para reconocerles la posibilidad de utilizar un arma contra él mismo en su política económica y/o social? Tal razonamiento acarrea un desequilibrio de fuerzas a favor de los gobiernos y una guerra contra los sindicatos y el diálogo social, declarada por un pequeño grupo de actores que se equivoca en la elección del modelo social. Sin embargo ninguna economía es productiva sin un trabajo de calidad que garantice la adhesión de los trabajadores al proyecto industrial de su empleador. ¡Los trabajadores que no son respetados, no respetan su trabajo!

232. En 2013, los miembros trabajadores han tenido que aceptar una cláusula relacionada con lo que se planteó en 2012 cuando los miembros empleadores solicitaron la inclusión de una salvedad en el informe de la Comisión de Expertos. Las conclusiones de ciertos casos relativos a la aplicación del Convenio número 87 incluyen el texto siguiente “La Comisión no abordó el derecho de huelga en este caso, en virtud de que los Empleadores no están de acuerdo con que el derecho de huelga esté reconocido en el Convenio número 87”. A este respecto cabe señalar que en sus conclusiones la Comisión nunca se ha pronunciado sobre el fundamento del derecho de huelga y que los miembros empleadores son los únicos que están en desacuerdo sobre este punto. Si los miembros empleadores quieren seguir poniendo en tela de juicio el mandato de la Comisión de Expertos y el derecho de huelga deberán buscar una solución utilizando otras opciones como el recurso al artículo 37, 2) de la Constitución de la OIT. A este respecto se pueden contemplar todas las posibilidades excepto que se bloqueen de nuevo los trabajos o una nueva guerra de desgaste.
233. Volviendo a la discusión sobre el Estudio General, los miembros trabajadores se felicitaron por el hecho de que la Comisión haya podido presentar conclusiones adoptadas por unanimidad a la Comisión para la Discusión Recurrente ya que articular la labor de estas dos comisiones es esencial. Esto ha permitido reafirmar la importancia de la negociación colectiva tanto en el sector público como en el privado en estos tiempos de crisis y de tentativas de reforma del derecho del trabajo basadas en la austeridad. Un fracaso a este respecto habría sido fatal para la OIT pero también para los diferentes sistemas de relaciones laborales que se basan en un diálogo social equilibrado entre los trabajadores y los empleadores a todos los niveles: interprofesional, sectorial y de empresa.

234. Los miembros trabajadores se refirieron después nuevamente a diversos casos individuales examinados por la Comisión. El caso de Islandia (Convenio número 159) confirma lo beneficioso que es examinar un caso de progreso. También se trata de una contribución cualitativa, ya que ha permitido abordar de manera eficaz y con sentido común dos cuestiones de actualidad: el aumento de la tasa de actividad global en el mercado de trabajo, a través de la cuestión de la reintegración de las personas con capacidad reducida, y el valor añadido del diálogo social. Añadieron que la participación de los interlocutores sociales en la búsqueda de soluciones para la promoción del empleo es una condición para tener éxito. Islandia es un país en el que la alta tasa de sindicación y el alto índice de cobertura de la negociación colectiva contribuyen a que la política social sea inclusiva y a que la legislación en materia de protección del empleo sea muy eficaz.

235. Tres casos han sido objeto de un párrafo especial en el informe de la Comisión: el de Uzbekistán (Convenio número 182), el de Belarús (Convenio número 87) y el de Fiji (Convenio número 87). En estos tres casos se han adoptado conclusiones constructivas y centradas en acciones muy concretas. Por ejemplo, en lo que respecta al caso de Uzbekistán, el Gobierno ha aceptado participar activamente en la cooperación técnica con la OIT y se organizará una misión de supervisión de alto nivel que se llevará a cabo durante la recogida de algodón. Cabe esperar que el Gobierno haga todo lo posible para luchar eficazmente contra el trabajo infantil y que, en su próxima reunión, la Comisión de Expertos pueda tomar nota de que se han logrado progresos. Respecto del caso de Belarús, la Comisión invita al Gobierno a aceptar una misión de contactos directos que pueda obtener un panorama completo de la situación de los derechos sindicales en el país y ayudar al Gobierno a aplicar las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de 2004. Lamentablemente el Gobierno ha indicado con claridad que quiere reflexionar en lo que respecta al

carácter aceptable o adecuado de las conclusiones de la Comisión. En relación con el caso de Fiji, indicaron que esperan que se lleve a cabo cuanto antes una nueva misión de contactos directos, que cuenta con el beneplácito del Gobierno, a fin de que se pueda informar al respecto al Consejo de Administración de octubre de 2013. Asimismo, señalaron que el Gobierno volvió a hacer uso de la palabra después de que se hubieran presentado las conclusiones para formular reservas e indicó que comunicaría sus comentarios posteriormente y desearon que los trabajadores de Fiji no sean de nuevo privados de libertad cuando regresen a su país.

236. Además, en cinco casos, se decidió llevar a cabo una misión de contactos directos, como por ejemplo en Arabia Saudita en donde la misión tendrá que evaluar la situación en el terreno en materia de discriminación y ayudar a las partes a continuar logrando progresos tangibles. Una misión de ese tipo debe poder trabajar en el plano legislativo y conocer adecuadamente la realidad cotidiana de las personas interesadas, y con ese fin incluso llevar a cabo entrevistas. En otros 11 casos se prevé realizar una misión de asistencia técnica e incluso una misión de asistencia técnica reforzada y ampliada como en el caso del Paraguay (Convenio número 29). También se alentó al Gobierno de Egipto a que recurra a la asistencia técnica y que ésta vaya acompañada de un fortalecimiento de las capacidades para facilitar que, cuanto antes, se pueda adoptar la ley sobre la libertad sindical. Asimismo, se ha propuesto que se lleven a cabo misiones de alto nivel debido a la gravedad o antigüedad de ciertos casos pero sobre todo porque de las informaciones que se han transmitido se desprende que existe un diálogo incipiente con el Gobierno. A este respecto, y habida cuenta de la gravedad de la situación, cabe hacer un seguimiento de los casos de Swazilandia y Zimbabwe. Por último, se ofreció al Chad un intercambio de buenas prácticas en lo que concierne al Convenio número 144.

237. En cuanto al caso de Grecia relativo a la lenta destrucción de la negociación colectiva y el caso de España relativo a la política de austeridad que tiene efectos contraproducidos y desastrosos sobre el empleo, los miembros trabajadores subrayaron que las conclusiones marcaron la relación con la Declaración de Oslo que tiende a restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento y consideraron que los Gobiernos deberían defender el modelo social europeo que les permitió absorber las consecuencias de la crisis y que no podrían invocar el argumento de la gobernanza económica europea para sustraerse a la aplicación de los convenios de la OIT ratificados. En el marco de la continuidad de la Declaración de Oslo, los Gobiernos deberían promover el trabajo decente y la creación de empleo mediante políticas macroeconómicas que favorezcan la economía real, un ambiente favorable a las empresas estimulando la competitividad y el desarrollo sostenible.
238. La Presidenta de la Comisión agradeció a los Vicepresidentes empleador y trabajador, al Ponente, a todos los delegados y a la Secretaría por el trabajo realizado. Puso de relieve la atmósfera constructiva en la cual se desarrollaron los trabajos de la Comisión. Recordó que los casos examinados eran casos concretos y que los trabajos llevados a cabo en la Comisión tenían consecuencias prácticas en la vida de los trabajadores.



## **Observaciones e Informaciones Acerca de Ciertos Países**

### **I. OBSERVACIONES E INFORMACIONES RELATIVAS A LAS MEMORIAS SOBRE LOS CONVENIOS RATIFICADOS (Artículos 22 y 35 de la Constitución)**

#### **A. Discusión sobre los casos de incumplimiento grave por los Estados Miembros de su obligación de envío de memorias y de otras obligaciones relacionadas con las normas.**

Los miembros trabajadores señalaron que el hecho de que los Estados incumplan sus obligaciones de presentar memorias constituye una falta grave. Los gobiernos citados deben cumplir con sus obligaciones, a la mayor brevedad, y la Oficina debe acompañarlos en este recorrido.

Los miembros empleadores insistieron en que el incumplimiento de la obligación de enviar memorias obstaculiza el funcionamiento del sistema de control. El 69.53% de las memorias solicitadas en virtud el artículo 22 de la Constitución de la OIT fueron recibidas, así como el 89.78% de las memorias solicitadas en virtud del artículo 35, lo que representa la mayoría. Sin embargo, diez países no han comunicado las memorias debidas desde hace dos años. Para que el sistema funcione correctamente, las memorias deben ser presentadas periódicamente y contener información de calidad, y los países deben considerar con cuidado la conveniencia de ratificar un convenio ya que tienen la responsabilidad de informar sobre su aplicación. Por este motivo, se debe mantener la asistencia técnica de la Oficina para aliviar la carga de trabajo de los gobiernos en relación con la obligación de presentar memorias.

*a) Omisión de envío de memorias sobre la aplicación de convenios ratificados desde hace dos años o más*

La Comisión tomó nota de las informaciones comunicadas.

La Comisión recordó que el envío de memorias sobre la aplicación de convenios ratificados constituye una obligación constitucional fundamental para el sistema de control. La Comisión subrayó la importancia que reviste el envío de memorias, no sólo por el envío como tal, sino también para que se respete el plazo estipulado. A este respecto, la Comisión reiteró que la OIT puede brindar asistencia técnica para contribuir al cumplimiento de esta obligación.

En estas circunstancias, la Comisión expresó la firme esperanza de que los Gobiernos de Burundi, Guinea Ecuatorial, San Marino, Sierra Leona y Somalia, que hasta la fecha no han presentado las memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados, lo hagan lo antes posible, y decidió mencionar estos casos en la sección correspondiente de su Informe General.

*b) Omisión de envío de primeras memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados*

Una representante gubernamental de Seychelles explicó que su país estaba finalizando las dos primeras memorias sobre el Convenio sobre la marina mercante (normas mínimas), 1976 (número 147) y el Convenio sobre las horas de trabajo a bordo y la dotación de los buques, 1996 (número 180), que se presentarían en la actual reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Indicó que la elaboración de esas dos memorias ha sido posible gracias a la ayuda de la OIT, que ofreció formación a distancia sobre las normas internacionales del trabajo, y la presentación de memorias al funcionario de cooperación recientemente contratado en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo de Recursos Humanos. Señaló que las memorias

se preparan en consulta con las organizaciones de los trabajadores y de los empleadores, así como de otras partes interesadas, y que un consultor se ocupa de la revisión de la Ley de la Marina Mercante de 1992 y de la elaboración del Reglamento de transposición del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006) a la legislación nacional. Concluyó diciendo que, una vez que se presentaran esas dos memorias, el Gobierno ya no tendría ninguna primera memoria pendiente sobre los convenios ratificados.

La Comisión tomó nota de las informaciones comunicadas y de las explicaciones dadas por la representante gubernamental que hizo uso de la palabra.

La Comisión reiteró la gran importancia que tiene el envío de las primeras memorias sobre la aplicación de los convenios ratificados. A este respecto, la Comisión reiteró que la OIT puede brindar asistencia técnica para contribuir al cumplimiento de esta obligación.

La Comisión decidió mencionar en la sección correspondiente de su Informe General los casos siguientes:

- Bahamas
  - desde 2010: Convenio número 185;
- Guinea Ecuatorial
  - desde 1998: Convenios números 68, 92;
- Kazajstán
  - desde 2010: Convenio número 167;
  - desde 2011: Convenio número 185;
- Kirguistán
  - desde 2006: Convenio número 184;
  - desde 2010: Convenio número 157;

- Santo Tomé y Príncipe
  - desde 2007: Convenio número 184;
- Seychelles
  - desde 2007: Convenios números 147, 180;
- Vanuatu
  - desde 2008: Convenios números 87, 98, 100, 111, 182;
  - desde 2010: Convenio número 185.

*c) Omisión de envío de información en respuesta a los comentarios de la Comisión de Expertos*

Un representante gubernamental de Mauritania recordó que su Gobierno procura trasladar los convenios ratificados a la legislación nacional y presentar las memorias sobre su aplicación. La ausencia de respuesta a los comentarios formulados por la Comisión de Expertos para el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959 (número 112), el Convenio sobre el contrato de enrolamiento de los pescadores, 1959 (número 114), el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (número 122), el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (número 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (número 182), se deriva de un problema de capacidad técnica en materia de redacción de las memorias. Se señaló este problema a la Oficina de la OIT en Dakar y debería proporcionarse asistencia técnica al Ministerio de Trabajo. Además, esta cuestión se inscribe en el Programa de Trabajo Decente por País (PTDP), suscrito con la OIT en 2012, y no se escatimará ningún esfuerzo para responder a los comentarios de la Comisión de Expertos y enviar las memorias en los plazos establecidos.

Una representante gubernamental de la República Democrática del Congo subrayó que los comentarios formulados por la Comisión de Expertos se valoran como corresponde. Se prepararon el 70% de las memorias solicitadas y, dado que ya se

han finalizado, se podrán presentar antes de que finalice la presente reunión de la Comisión. Asimismo, el Gobierno se compromete a proporcionar el resto de las memorias antes del 1º de septiembre de 2013.

Un representante gubernamental de Argelia informó que su Gobierno examinó esta cuestión con el servicio competente de la Oficina y que se depositaron tres memorias. La memoria relativa a la aplicación del Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número 81) será transmitida a la mayor brevedad.

La Comisión tomó nota de las informaciones comunicadas y de las explicaciones dadas por los representantes gubernamentales que hicieron uso de la palabra.

La Comisión insistió en la gran importancia que tiene para la continuación del diálogo que la información transmitida en respuesta a los comentarios de la Comisión de Expertos sea clara y completa. A este respecto, la Comisión expresó una gran preocupación por el elevado número de casos de omisión de envío de información en respuesta a los comentarios de la Comisión de Expertos. La Comisión recordó que los Gobiernos pueden solicitar la asistencia técnica para superar cualquier dificultad que tengan que afrontar para responder a los comentarios de la Comisión de Expertos.

La Comisión instó a los Gobiernos de Burundi, Comoras, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, Gambia, Granada, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Islas Salomón, Kiribati, Libia, Malí, Mauritania, Mongolia, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, República Árabe Siria, Tailandia, Tayikistán y Zambia a que no escatimen esfuerzos para transmitir, lo antes posible, la información solicitada. La Comisión decidió mencionar estos casos en la sección correspondiente de su Informe General.

*d) Informaciones escritas recibidas hasta el final de la reunión de la Comisión de Aplicación de Normas<sup>7</sup>*

Angola. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Argelia. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Barbados. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

República Centroafricana. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Chad. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió ciertas memorias debidas sobre la aplicación de los convenios ratificados y respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Djibouti. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió ciertas memorias debidas sobre la aplicación de los convenios ratificados.

Ecuador. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a todos los comentarios de la Comisión.

---

<sup>7</sup> La lista de las memorias recibidas figuran en el anexo I del documento original.

Francia (Nueva Caledonia). Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a todos los comentarios de la Comisión.

Ghana. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Kiribati. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió las primeras memorias sobre la aplicación de los Convenios números 100, 111, 138 y 182 debidas desde 2011.

República Democrática Popular Lao. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Lesotho. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a todos los comentarios de la Comisión.

Líbano. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Libia. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió ciertas memorias debidas sobre la aplicación de los convenios ratificados.

Malawi. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Malta. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Níger. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a todos los comentarios de la Comisión.

Nigeria. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió la primera memoria sobre la aplicación del Convenio número 185 debida desde 2010.

Santo Tomé y Príncipe. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió ciertas memorias debidas sobre la aplicación de los convenios ratificados.

Sudán. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.

Turquía. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a todos los comentarios de la Comisión.

Uganda. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno envió respuestas a la mayoría de los comentarios de la Comisión.



[Para el presente informe al Consejo de Representantes se seleccionaron dos convenios: Convenio sobre la política del empleo, 1964 (número 122) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (número 144)]

## **B. Observaciones e informaciones sobre la aplicación de convenios**

### **(Convenio sobre la política del empleo, 1964 (número 122))**

#### **España (ratificación: 1970)**

El Gobierno comunicó la siguiente información escrita.

El Convenio establece que todo país Miembro de la OIT deberá llevar a cabo una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido, con participación de los interlocutores sociales. La estrategia económica y de empleo del Gobierno se establece en el marco del Semestre Europeo, sus actuaciones se corresponden con las áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013, entre las que destaca la de afrontar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis y también pretende cumplir los objetivos de la Estrategia Europa 2020. En febrero de 2012 entró en vigor la reforma del mercado laboral, convalidada por el Parlamento y convertida en ley número 3/2012, de 6 de julio. La reforma del mercado de trabajo establece un nuevo marco de relaciones laborales para modificar la dinámica y el patrón de ajuste del mercado de trabajo español, lo que constituye un aspecto esencial de cara a la preparación de una recuperación económica generadora de empleo. Su objetivo prioritario es favorecer las medidas de flexibilidad interna a través de instrumentos que permiten a las empresas adaptarse a las circunstancias económicas sin destruir masivamente los empleos y en mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Durante 2013 se continuará con el seguimiento de la reforma a través de los grupos y comisiones creados y se ofrecerá un primer Informe de Evaluación de sus efectos, examinado

por un organismo independiente: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el primer año de aplicación. Se publicará una vez se analicen los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el primer trimestre de 2013.

Las políticas activas de empleo constituyen una nueva estrategia orientada a mejorar la capacidad de inserción profesional, en particular de los más jóvenes. En España han seguido durante 2012 y van a seguir durante 2013 una nueva estrategia basada en los siguientes cinco grandes líneas de actuación, acordadas con las Comunidades Autónomas en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo de 11 de abril de 2013.

*Aspectos institucionales: coordinación, evaluación y eficiencia.* El Plan Anual de Política de Empleo 2012 ha sido un hito fundamental para establecer una adecuada coordinación entre las diferentes administraciones competentes (Comunidades Autónomas y administración del Estado) y la progresiva implantación de una cultura de la evaluación en materia de políticas activas de empleo. A lo largo de 2012, las Comunidades Autónomas, a fin de determinar las acciones con cargo a los fondos distribuidos por el Servicio Público de Empleo Estatal, han tenido que ajustarse a los seis objetivos prioritarios del Plan Anual de Política de Empleo: reducir la tasa de desempleo juvenil; mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el desempleo; apoyar a los emprendedores a través de medidas que contribuyan a crear empleo y posibilitar el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo; acentuar la colaboración público-privada para reforzar la búsqueda de empleo por los desempleados; desarrollar medidas de fomento del empleo para colectivos específicos, con especial atención a las personas con discapacidad; y luchar contra el fraude. Además, ha incorporado, como elemento novedoso, indicadores para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la evaluación de las acciones desarrolladas. En octubre de 2012, por acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y las

Comunidades Autónomas, quedó constituido un grupo de trabajo para evaluar las políticas activas desarrolladas. Durante 2012, se han llevado a cabo 82 reuniones de coordinación. Como continuación de esta estrategia de 2012, durante el segundo trimestre de 2013, se aprobará el Plan de Política de Empleo 2013, cuyos principales contenidos ya han sido discutidos en la Conferencia Sectorial Estado-Comunidades Autónomas celebrada en abril de 2013. El Plan 2013 reforzará los incentivos para la obtención de ganancias de eficiencia mediante la orientación a resultados. Los objetivos y medidas prioritarios del Plan de 2013 —que se aprobará antes de final del primer semestre— se establecerán a partir de los resultados de la evaluación que se está realizando actualmente. Dichos resultados condicionarán la nueva distribución de fondos entre Comunidades Autónomas para desarrollar políticas activas de empleo, que cuentan este año con 1 mil 345 millones de euros, de los que el 15% se distribuirá entre las Comunidades Autónomas en función de los objetivos que se hayan establecido. Las Comunidades Autónomas están colaborando en la elaboración de los indicadores de seguimiento que condicionarán esta financiación. Los objetivos estratégicos que se están utilizando para elaborar dichos indicadores son: mejora de la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento; mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (especialmente parados de larga duración y mayores de 55 años); mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo; mejora de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

*Vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo (activación).* Se trata de reforzar los mecanismos dirigidos a que los beneficiarios de prestaciones por desempleo cumplan adecuada y eficazmente con sus compromisos de actividad y formación. En este sentido, durante 2012 se ha modificado la normativa relativa a las prestaciones y subsidios por desempleo al introducir un mayor control sobre el cumplimiento de los beneficiarios de sus obligaciones, acreditar la realización de acciones dirigidas a la búsqueda activa de empleo y a la mejora de su empleabilidad.

También en 2013 se van a introducir metodologías y herramientas informáticas novedosas que han resultado efectivas en otros ámbitos (tributario, seguridad, financiero, etcétera), así como identificar posibles fuentes de información complementarias y cruces con bases de datos que permitan completar y optimizar los procedimientos actuales, que permitan detectar mejor los incumplimientos de las obligaciones de activación de empleo y formativas de los beneficiarios de dichas prestaciones.

*Mejora de la intermediación laboral.* Con el objetivo de mejorar el emparejamiento de la oferta y demanda de empleo y facilitar la activación de los desempleados, se está haciendo hincapié en medidas dirigidas a mejorar la calidad de la información y a aprovechar la experiencia de las agencias privadas. Durante 2012 se ha iniciado el desarrollo de un Portal Único de Empleo. Esta medida se culminará a lo largo de 2013 y consiste en la creación de una base de datos común para todo el territorio nacional que incluya la totalidad de las ofertas de formación y de empleo gestionadas por los servicios públicos de empleo, nacionales e autonómicos, incluyendo las ofertas de ámbito europeo e internacional, las presentadas directamente por las empresas, las ofertas de empleo público y las provenientes de otros agentes (por ejemplo, las agencias de intermediación). Se ha iniciado la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral. Se ha diseñado un Acuerdo Marco al que se adherirán las Comunidades Autónomas para la selección de proveedores de servicios de intermediación. Se trata de garantizar unas condiciones homogéneas para todo el territorio nacional que facilite la coordinación de esta colaboración público-privada. Además, esta colaboración se realizará en función de resultados; esto es, las agencias privadas serán retribuidas en función de las características del desempleado y de la duración del empleo facilitado. Las Comunidades Autónomas (14 de un total de 17) han manifestado su voluntad de adherirse a este modelo de colaboración público-privada (Conferencia

Sectorial, abril de 2013). Se prevé que el modelo esté en funcionamiento a finales de octubre de 2013.

*Fomento de la inserción laboral a través de la formación.* Para mejorar la empleabilidad e inserción profesional, en particular de los más jóvenes, durante 2012 y 2013 se ha puesto el acento en medidas de carácter formativo. El objetivo es proporcionar una formación que facilite el acceso al mercado de trabajo, para lo cual es crucial que dicha formación se adapte a las necesidades de los sectores productivos. De otro lado, resulta importante fomentar las acciones formativas que lleven aparejada la posibilidad de obtener experiencia profesional. La reforma del mercado de trabajo aprobada en febrero 2012 estableció un nuevo contrato para la formación y el aprendizaje que permite la obtención de una titulación profesional. El desarrollo normativo de este contrato y su aplicación han ido acompañados, además, de la implantación de un sistema de formación profesional dual, ya en funcionamiento y que va a contar con una nueva estrategia de desarrollo 2013-2015. La estrategia irá acompañada de un proceso de seguimiento de la calidad y el impacto de la formación profesional dual que dará lugar a una evaluación intermedia (prevista para el segundo semestre de 2014) y a una evaluación final (segundo semestre de 2015). En el marco del diálogo social, en la mesa de formación, se está produciendo la revisión del modelo de formación de trabajadores ocupados y desempleados, financiado con recursos públicos, que pretende fomentar la competencia entre los prestadores de servicios de formación y detectar las prioridades de los sectores productivos, de modo que se haga un uso más efectivo de tales recursos públicos. El nuevo modelo ya se ha puesto en marcha a lo largo de 2012 y continuará en 2013. Como parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, negociada con los interlocutores sociales, se han adoptado medidas dirigidas a mejorar la cualificación profesional y empleabilidad de los jóvenes: programas formativos para la obtención de certificados de profesionalidad o con compromiso de contratación. Al menos el 30% de los

participantes en tales programas formativos podrán beneficiarse de este compromiso, estímulos para que desempleados puedan obtener la educación secundaria obligatoria; reforma de la legislación sobre certificados de profesionalidad. A lo largo de 2013, para adaptar estos certificados al nuevo modelo de formación profesional dual, ya se ha reformado la regulación básica y se va a publicar el Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad, actualizado tras la labor de revisión de 585 certificados profesionales durante 2012.

*Fomento del empleo y emprendimiento joven.* Se ha aprobado y puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, negociada con los interlocutores sociales, que se enmarca en el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, fomentando su empleo por cuenta ajena o propia, y es el resultado de un proceso de diálogo con los interlocutores sociales. Responde a las recomendaciones efectuadas por la Comisión Europea y se adecua a los objetivos de la propuesta relativa a la “Garantía Juvenil”. La Estrategia contiene 100 medidas de las cuales cabe destacar las siguientes medidas a corto a plazo: para estimular la contratación laboral de jóvenes se adoptan de medidas coyunturales (hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%); incentivo a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa, de menores de 30 años sin experiencia laboral previa, que provengan de sectores donde no haya empleo o sean desempleados desde más de seis meses, compatibilizando empleo y formación. La cuota empresarial a la Seguridad Social se reducen del 75% para empresas de más de 250 trabajadores y del 100% para el resto; se incentivará fuertemente la transformación del contrato primer empleo joven en contrato indefinido (500 euros al año durante tres años o 700 euros si se suscribe con mujeres); incentivos al contrato en prácticas para el primer empleo incluirán adaptaciones en el contrato vigente para que jóvenes formados obtengan un primer empleo; otras medidas para fomentar el emprendimiento y el autoempleo para jóvenes menores de 30 años; cuota mínima de Seguridad Social fija, 50 euros para el inicio de una actividad por cuenta propia

durante los primeros seis meses; compatibilizar la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia, durante un máximo de seis meses; ampliación de las posibilidades de la capitalización del desempleo para iniciar una actividad emprendedora para que los beneficiarios de prestaciones por desempleo puedan capitalizar hasta el 100% de su prestación para realizar una aportación al capital social de una sociedad mercantil de hasta 50 trabajadores, siempre y cuando se produzca una vinculación laboral o profesional con la sociedad; mejora de la protección a los trabajadores independientes para facilitar una segunda oportunidad y permitir la reanudación del cobro de la prestación por desempleo tras realizar una actividad por cuenta propia si antes del quinto año se produjera la baja en el régimen de trabajadores independientes; creación del contrato generacional, que incentiva la contratación laboral de trabajadores desempleados experimentados por parte de jóvenes autónomos. En las Comunidades Autónomas, administraciones que comparten las competencias en materia de políticas activas de empleo, durante 2012 y 2013 se están llevando a cabo también importantes actuaciones para aumentar la eficiencia de tales políticas. Se pueden destacar las siguientes actuaciones: priorización de los jóvenes dentro de las actuaciones y la modernización de los servicios públicos de empleo a través de la reorganización de oficinas, la mejora de los itinerarios personalizados de inserción y la puesta en marcha de nuevos instrumentos telemáticos de atención, orientación e intermediación laboral, el refuerzo de las actuaciones destinadas a que los beneficiarios de prestaciones por desempleo participen en actuaciones de orientación y formación profesional, con incremento de la vinculación entre políticas activas y pasivas de empleo.

*Políticas de educación.* El indicador de abandono educativo en España duplica el dato de la Unión Europea (España 26.5% en 2011, Unión Europea 13.5% en 2011). Además, esta situación se ha mantenido durante la última década. Ahora bien, en los últimos años, el porcentaje de abandono educativo temprano ha ido descendiendo. Ha pasado de un 31.9% en 2008 a un 26.5% en 2011. Para 2012, los últimos datos

de la Encuesta de Población Activa sobre el último trimestre de 2012 ofrecen un porcentaje de un 24.9%. Estos datos de abandono escolar temprano contrastan, sin embargo, con el porcentaje de personas de entre 30 y 34 años que han completado estudios de nivel terciario, que alcanza el 40.6%, por lo que se ha superado el objetivo europeo del 40%, y continúa el avance para alcanzar el objetivo nacional del 44% en 2020. La futura reforma de la legislación educativa que empezará a aplicarse durante el curso 2014-2015, tiene como principal objetivo la reducción de la tasa de abandono educativo temprano hasta el 15% en 2020. Este objetivo se traduce en que un 85% de los alumnos debe conseguir, en la nueva estructura educativa propuesta, el título de Bachiller, un ciclo formativo de formación profesional de grado medio o el título de formación profesional básica. De ahí que esta reforma educativa adopte, entre otras, medidas dirigidas a detectar más tempranamente los problemas de aprendizaje y aplicar programas de mejora, a facilitar que los alumnos se decanten por la trayectoria formativa que más se adecue a su perfil, intensifique la carga lectiva en competencias clave para el desarrollo académico y dote a los centros educativos de mayor autonomía para desarrollar proyectos educativos orientados a resultados. Además, se creará un nuevo título de formación profesional básica, al que se podrá acceder sin haber superado la educación secundaria obligatoria, pero que seguirá formando al alumno para retomar tales estudios o acceder a la formación profesional grado medio. Por otra parte, durante 2012 se pusieron en marcha dos planes de actuación específicos para la reducción del abandono escolar. El primero dirigido a la prevención del abandono escolar y a promover el retorno al sistema educativo. El segundo plan para atender las necesidades educativas del entorno sociocultural con incidencia en abandono escolar. Se refirió también al programa de ayudas para que los jóvenes desempleados que abandonaron los estudios de educación obligatoria puedan retomarlos; a la nueva modalidad de trabajo a tiempo parcial dirigida a aquellos que compatibilizan trabajo y formación; al nuevo contrato para la formación que permite la obtención de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad; a



la facilitación de acceso a los estudios de formación profesional a través de la enseñanza en línea; a la revisión de los contenidos de los distintos títulos y certificados de formación profesional para adaptarlos a las nuevas realidades profesionales y necesidades de los sectores productivos; a la puesta en marcha de un plan de impulso al aprendizaje a lo largo de la vida; a una política de eficiencia de la becas; y a una reforma de la legislación universitaria para impulsar la excelencia, competitividad e internacionalización del sistema universitario.

*Resultados de las políticas de empleo.* El número de desempleados al finalizar el mes de mayo de 2013, según los datos de los registros del Servicio Público de Empleo Estatal, ha bajado en 98 mil 265 personas en relación con el mes anterior. En términos relativos la reducción es de un 1.97%. En el mes de mayo de 2012, el descenso fue de 30 mil 113 personas respecto al mes anterior. Con este descenso, la cifra de desempleo registrado se sitúa en 4 millones 890 mil 928 y se trata de la mayor disminución del desempleo registrado en un mes de mayo. De hecho, la media de disminución del desempleo en los meses de mayo desde 1997 ha sido de 54 mil 450. Es decir, este mes el desempleo ha disminuido en 43 mil 815 personas más que la media de los meses de mayo anteriores. Estos datos mantienen con vigor la tendencia de freno en el ritmo de aumento del desempleo registrado, ya que desde mayo de 2012, la tasa interanual se ha reducido en casi nueve puntos, seis de ellos en lo que llevamos del año, y ya se ha situado en el 3.75%. De esta forma, el aumento del desempleo de los últimos 12 meses cae por debajo de las 180 mil personas (176 mil 806), cuando en mayo pasado este aumento interanual superaba el medio millón (524 mil 463).

*El desempleo desciende en todos los sectores y entre los jóvenes.* En el sector de los servicios, el desempleo bajó en 61 mil 336 (-1.97%), en el de la construcción en 18 mil 637 personas (-2.51%), en la agricultura en 9 mil 405 personas (-4.56%) y en la industria en 8 mil 851 personas (-1.61%). Por último, el colectivo de

personas sin empleo anterior se redujo en 36 personas (0.01%). El desempleo se redujo entre los hombres en 61 mil 150 (-2.48%), en relación con el mes de abril y se sitúa en 2 millones 405 mil 493. Desciende también entre las mujeres en 37 mil 115 (-1.47%) y alcanza la cifra de 2 millones 485 mil 435. También cabe destacar que entre los jóvenes menores de 25 años el desempleo ha disminuido en 16 mil 735 personas (-3.53%) respecto al mes anterior. De 25 o más años baja en 81 mil 530 (-1.81%). El desempleo registrado entre los jóvenes menores de 25 años a lo largo de los últimos 12 meses ha disminuido en más de 32 mil personas (32 mil 317), lo que supone un 6.59% de caída interanual.

*Baja en 16 Comunidades Autónomas.* El desempleo registrado se reduce en 16 comunidades autónomas, entre las que destaca Andalucía (-26 mil 529), Cataluña (-14 mil 829) y Comunidad Valenciana (-10 mil 671). Sube, en cambio, en las Islas Canarias (538). En cuanto a los datos por provincias, el desempleo desciende en 47, entre las que destacan: Barcelona (-8 mil 655), Madrid (-8 mil 470) e Islas Baleares (-7 mil 917). Sube, por el contrario, en cinco encabezadas por Las Palmas (309) y Tenerife (229).

*Sube la contratación.* En el mes de mayo se han registrado 1 millón 283 mil 261 contrataciones, lo que supone un incremento de 36 mil 160 (2.90%) sobre el mismo mes del año 2012. La contratación acumulada en los cinco primeros meses de 2013 ha alcanzado la cifra de 5 millones 457 mil 691, lo que supone 85 mil 79 contratos más (1.58%) que en igual período del año anterior. En el contrato de formación y aprendizaje se observan avances positivos, ya que en lo que llevamos de año, el aumento en el número de contratos de formación y aprendizaje con respecto al mismo período del año pasado es de más del 67%. En mayo se han comunicado a los Servicios Públicos de Empleo 7 mil 220 nuevos contratos de apoyo a emprendedores, lo que supone una contribución del 21.7% al conjunto de contratos indefinidos de su tipología comunicados.

*Prestaciones por desempleo.* Las prestaciones tramitadas durante el mes de abril de 2013 han sido 871 mil 504, lo que supone un aumento del 4.2% sobre el mes de abril de 2012. Los beneficiarios existentes a finales del mes fueron 2 millones 901 mil 912, con una disminución respecto al mismo mes del año anterior del 0.7%. La cobertura del sistema de protección por desempleo ha sido del 61.28%, el mismo indicador en abril de 2012 fue de 65.45%, lo que supone un descenso en la cobertura del 6.4%. Los gastos totales de abril de 2013 ascendieron a 2 mil 556 millones de euros, que supone un 2.5% menos que el mismo mes del año anterior.

Además, ante la Comisión, un representante gubernamental indicó que el Gobierno está comprometido en sentar las bases de una recuperación económica sólida que facilite que España recupere la senda de creación de empleo estable y de calidad. Éste es el principal objetivo del país, y el objetivo principal de la agenda reformista del Gobierno.

El Gobierno está comprometido en sentar las bases de una recuperación económica sólida que facilite que España recupere la senda de la creación de empleo estable y de calidad. Éste es el principal objetivo del país y de la agenda reformista del Gobierno. El orador concluyó que el desarrollo de estas políticas permitirá un crecimiento económico sostenido y la generación del empleo especialmente para los jóvenes que son la principal preocupación del Gobierno.

Los miembros trabajadores recordaron la pertinencia de este Convenio en el contexto de la crisis que atraviesa Europa. En respuesta a esa crisis, numerosos países aplican políticas de austeridad, reforman su legislación laboral para garantizar una mayor flexibilización del mercado de trabajo o bien reducen drásticamente su gasto público para obtener la ayuda de la Troika (Banco Central Europeo (BCE), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Comisión Europea). En el presente caso, la Comisión debe examinar la manera en que España ha actuado en respuesta a la

crisis, a la luz de las normas de la OIT, en particular del Convenio número 122. Este caso ilustra la disyuntiva entre la responsabilidad que incumbe al Estado en el marco de las normas de la OIT que ha ratificado y los mecanismos que ha puesto en marcha en el marco de la Unión Europea. En su memoria sobre la aplicación del Convenio, el Gobierno se refiere a la Estrategia Europea de Empleo. Aunque la Comisión Europea no parece tener en cuenta los derechos fundamentales en el trabajo en los requerimientos que dirige a los países de la Eurozona, la OIT, a pesar de todo, ha logrado que en el marco de los contactos con los ministros de trabajo del G-20, se acepte que el Pacto Mundial para el Empleo y la Agenda para el Trabajo Decente pueden ser herramientas para superar la crisis y crear empleos. Asimismo, deberían tenerse en cuenta las conclusiones adoptadas en la Reunión Regional de Oslo por los gobiernos europeos y los interlocutores sociales al analizar este caso.

Los miembros trabajadores han criticado algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno para flexibilizar el mercado del trabajo y crear un entorno favorable a la creación de empleo, ya que consideran que éstas no constituyen una respuesta adecuada a la crisis. Se refirieron en concreto a la adopción de un nuevo tipo de contrato de trabajo que incluye un período de prueba de un año durante el cual el contrato puede rescindirse sin indemnización; la ampliación de los motivos para el despido; la supresión de la autorización administrativa en los despidos colectivos; la prioridad que se concede a los convenios de empresa sobre los sectoriales, y las mayores posibilidades que tiene el empleador de modificar unilateralmente el contrato de trabajo. Estas medidas, que se acompañan de reducciones importantes del gasto público, inciden en los salarios, las prestaciones sociales y, en determinados sectores, en el empleo. Además, las centrales sindicales denuncian la ausencia de diálogo social y el incumplimiento de los acuerdos concluidos en el marco del segundo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, suscrito en enero de 2012. El conjunto de estas medidas ha tenido repercusiones económicas contraproducentes, que han agravado la recesión y el déficit público. En el primer

trimestre de 2013, la tasa de desempleo ascendió a 27.1% (frente al 26% en el último trimestre de 2012); la tasa de desempleo entre los jóvenes subió a 57.2% y entre los trabajadores migrantes a 39.1%. En el mismo trimestre de 2013, el porcentaje de trabajo temporal fue del 22% —el 90% de las personas concernidas no eligieron ese trabajo temporal— y el número de personas que viven sin ingresos del trabajo se elevó a 1 millón 500 mil, es decir 800 mil personas más que en el primer trimestre de 2007. Estas cifras demuestran que las medidas adoptadas no han permitido crear empleos productivos y duraderos y, por lo tanto, no permiten dar efecto a los artículos 1 y 2 del Convenio. Ponen también en tela de juicio el efecto positivo de las medidas en la lucha contra la precariedad y el desempleo, y la promoción de los otros objetivos mencionados en el Convenio. Concluyeron recordando que el desempleo de los jóvenes afecta a un gran número de jóvenes diplomados, por lo que es esencial que el Gobierno proporcione, en su memoria de 2013 sobre la aplicación del Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (número 142), informaciones que demuestren los esfuerzos realizados, en colaboración con los interlocutores sociales, para asegurar que los sistemas de orientación profesional responden a las necesidades de aprendizaje de los trabajadores más vulnerables y de las regiones más afectadas por la crisis.

Los miembros empleadores subrayaron que España es el país con mayor número de ratificación lo que ilustra su disposición y aptitud de cooperación con la OIT. Esta Comisión ha analizado en dos oportunidades la situación en relación con este Convenio, el cual, por ser un Convenio de gobernanza está interrelacionado con muchos otros instrumentos para que las políticas activas de empleo permitan el pleno ejercicio de los derechos laborales. Además, se está analizando la crisis económica del país mediante varios mecanismos de control: una queja ante el Comité de Libertad Sindical, una reclamación por incumplimiento del Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (número 158) y la discusión en esta Comisión. Se tendría que examinar la situación a través de un mismo eje de

acción. A juicio de los miembros empleadores, el Gobierno ha presentado una clara explicación de las políticas activas de empleo que es la obligación que consagra el Convenio. Se tiene que subrayar que el Convenio fue elaborado para los tiempos de crecimiento de la economía y no se pensó a los tiempos de crisis. No obstante, en los comentarios de los órganos de control la situación se ha tomado en cuenta, en particular en el estudio general en el que se indica que se pueden aceptar excepciones al diálogo social y a la negociación colectiva “en tiempos de crisis económica grave”. A las políticas activas de empleo deben añadirse, entre otros, medidas monetarias y fiscales para generar los empleos y la confianza necesaria para favorecer las inversiones. Por otra parte, el Convenio fue adoptado cuando las decisiones eran propias de cada Estado y hoy en día, el mundo se integra en bloques. España forma parte de la Unión Europea por lo que tiene que tomar medidas que estén en conformidad con sus obligaciones ante dicha institución. Los miembros empleadores concluyeron que, según la información proporcionada por el Gobierno, los postulados del artículo 3 del Convenio se aplican de manera satisfactoria.

Un miembro trabajador de España subrayó que el país pasa por una de las peores situaciones desde la instauración de la democracia, situación que los sindicatos han calificado de “emergencia nacional”. Más allá de los datos dramáticos sorprende la actitud del Gobierno al insistir en las mismas políticas que han llevado a este desastre social. Las políticas de austeridad y los recortes lejos de resolver la crisis la han agravado. Mientras que el Gobierno señala que la reforma laboral constituye un marco favorable a la creación y mantenimiento del empleo, los datos demuestran que, en un año de vigencia, esta reforma ha destruido empleos y aumentado la precariedad. El Gobierno ha acudido al rescate de las entidades financieras utilizando recursos que estarían mucho mejor empleados para proteger a los ciudadanos a los que su política social y económica ha empobrecido. Las perspectivas tampoco son muy optimistas ya que la OCDE prevé un incremento de la tasa de desempleo hasta del 28% para 2014. Además, las últimas reformas

realizadas se han acompañado de un desprecio a los procedimientos democráticos. Ni en la reforma laboral ni en otras medidas económicas adoptadas con amplia repercusión sobre el empleo, el Gobierno ha dejado espacio alguno a las organizaciones sindicales para la negociación, rompiendo con una rica tradición de diálogo social que hizo de España un modelo de diálogo. El Convenio impone a los Estados la obligación jurídica de llevar a cabo una política activa destinada a promover el pleno empleo, a consultar a los interlocutores sociales y a revisar periódicamente las medidas tomadas y evaluar su efectividad. No se han cumplido con ninguna de estas obligaciones. La única prioridad del Gobierno es la reducción del déficit, desoyendo las recomendaciones de la OIT. Los trabajadores lamentan que el Gobierno no haya solicitado la asistencia técnica de la Oficina y no hay que esperar que pase otro año para tomar medidas.

Otra miembro trabajadora de España informó que según una encuesta, el 27.16% de la población activa y más del 57% de los jóvenes menores de 25 años se encuentran sin empleo. Este es el resultado del primer año de aplicación de la reforma laboral, impuesta por el Gobierno en 2012, sin ningún tipo de negociación o consulta con los interlocutores sociales. Esta reforma tenía dos objetivos: en primer lugar, facilitar el despido de los trabajadores y abaratar los costos del mismo, y en segundo lugar, debilitar la negociación colectiva y el valor jurídico de los convenios colectivos. El resultado no podía ser otro que el de contribuir al aumento del desempleo y la recaída en la recesión por ser ambos factores depresores de la demanda interna. Las políticas de austeridad y las reformas estructurales no son otra cosa que recortes de derechos y prestaciones sociales y no han permitido que los países más endeudados avancen hacia una reducción significativa de los niveles de déficit. Al contrario, han producido una profunda crisis política en la Unión Europea que se está convirtiendo en una crisis de legitimidad de sus instituciones ya que están obligando a los gobiernos a adoptar decisiones sobre temas vitales que no son competencia de la Unión Europea mediante procedimientos no democráticos. Es lo que ha sucedido en

España con la reforma laboral de 2012. Mediante decreto-ley, el Gobierno dio la posibilidad para los empleadores de modificar un convenio colectivo negociado con los interlocutores sociales de manera unilateral. Los convenios fundamentales de la OIT no se respetan y las políticas que se promueven destruyen el empleo. Sólo se puede crecer y crear empleo, en particular para los jóvenes, mediante la inversión, la financiación de empresas y familias y el estímulo de la demanda. Los trabajadores quieren políticas e instituciones democráticas y solidarias, al servicio del bienestar de la inmensa mayoría que necesita crecimiento, empleo, igualdad, justicia social y reparto de la riqueza.

La miembro empleadora de España destacó que las empresas y las organizaciones empresariales han venido demandando una reforma de la legislación laboral desde mucho antes de la explosión de la crisis económica. Añadió que las empresas españolas ya carecían entonces de niveles de productividad y competitividad acordes con las de los países de su entorno; y que eso venía motivado, entre otros factores, por la gran rigidez de la legislación laboral, manifestada en el sistema de contratación y de despido así como en un inflexible sistema de negociación colectiva. Observó que, en paralelo al enorme problema del desempleo, han cerrado y desaparecido cientos de miles de unidades empresariales. Consideró que el diálogo social era la mejor vía para alcanzar compromisos entre todas las partes implicadas, aunque no siempre sea imprescindible ni tampoco la única solución. Se refirió al Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva firmado por empresarios y sindicatos en enero de 2012, y a la aprobación poco después de medidas para reformar el mercado laboral que no tuvieron en consideración el referido Acuerdo. Observó que el Gobierno, democráticamente elegido, es siempre el responsable último de la política económica del país; y que se podía entender que dadas las circunstancias, éste tuviera que optar por la tramitación con carácter de urgencia de las medidas de reforma del mercado laboral. Opinó que para ofrecer resultados positivos, la nueva regulación deberá ir acompañada de medidas adicionales en el



ámbito laboral y de otras reformas estructurales que permitan, entre otros objetivos, sanear las cuentas públicas y mejorar el entorno de las empresas. Recordó que durante los años que precedieron el inicio de la crisis, el presupuesto para financiar las políticas activas de empleo era incrementado sin que se obtuviesen los resultados esperados, y que las organizaciones empresariales siempre demandaron una evaluación rigurosa de la eficiencia de las mismas. También indicó que un proceso de diálogo en materia de formación profesional para el empleo está en curso; añadiendo que ésta es uno de los pilares básicos para la competitividad de las empresas, la conservación y la creación de puestos de trabajo y para la empleabilidad de los trabajadores. Aunque el poco tiempo transcurrido desde la puesta en marcha de las medidas que se han ido aprobando no permita hacer una valoración de resultados en cuanto a tendencia de un comportamiento positivo consolidado, se empiezan a percibir indicios alentadores. Señaló que las organizaciones empresariales también han venido sosteniendo que es preciso seguir avanzando y apostando por el diálogo y la concertación; y no se pretende reducir la legitimidad política del Gobierno para ejercer plenamente sus potestades legislativas. Aclaró que ningún Gobierno puede verse limitado, ni condicionado políticamente por los procesos de concertación social. Opinó que no cabe duda de que los procesos de concertación social y los protagonistas de la misma deben adecuarse a las nuevas exigencias impuestas por las nuevas realidades que viene imponiendo la crisis que se está atravesando. El importante papel que han desempeñado durante décadas, y que tantos derechos les ha reconocido, debería suponer una mayor exigencia de responsabilidad a la hora de aunar esfuerzos para superar las dificultades.

El miembro trabajador de Alemania, hablando también en nombre del miembro trabajador de Francia, expresó su profunda preocupación por las reformas emprendidas por el Gobierno bajo la égida de la política de austeridad europea, considerando que estas reformas en particular y la política de austeridad europea en

general constituyen un grave ataque contra la Europa social. Citando el artículo 1 del Convenio, que prevé que todo Miembro deberá formular y llevar a cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido, el orador subrayó que en España no se fomenta el empleo y los puestos de trabajo por el contrario se están destruyendo. El aumento del desempleo, en particular el de los jóvenes, ha provocado un debilitamiento sustancial de los trabajadores y los sindicatos y se está utilizando para aplicar la reestructuración radical de las instituciones europeas del mercado de trabajo en el plano nacional, evolución que el orador condena con firmeza. Las rigurosas políticas de ahorro de costos para presuntamente superar la crisis han vuelto a hundir a Europa en la recesión en 2012. La política de austeridad que se sigue en España ha entretanto generado cambios profundos en la negociación colectiva, puesto que las reformas neoliberales del mercado de trabajo, cada vez más radicales, están poniendo en cuestión los convenios colectivos sectoriales y nacionales. Así, por ejemplo, el decreto número 3/2012 establece que los convenios colectivos a nivel de empresa tienen prioridad sobre los convenios colectivos sectoriales. El orador manifestó su preocupación por el hecho que el decreto debilite los convenios colectivos sectoriales y por tanto las organizaciones sindicales. En España, las elevadas tasas de desempleo y los recortes en las remuneraciones impuestos por el Gobierno han producido un descenso del consumo. Las consecuencias de las reformas en España y la política europea de austeridad han tenido consecuencias devastadoras en España y en otros países, incluidos Alemania y Francia. El orador recalzó que la crisis no puede superarse con reformas neoliberales forzadas por el Estado sino por la vía del diálogo social y de una mayor implicación de los sindicatos. Sólo puede generarse crecimiento fortaleciendo la cohesión social.

El miembro gubernamental de Francia, hablando también en nombre de los miembros gubernamentales de Alemania, Chipre, Grecia, Italia y Portugal, declaró

que estos Gobiernos están comprometidos en un esfuerzo común y coordinado de lucha contra el desempleo, en particular el desempleo juvenil, y deseó expresar su solidaridad con el Gobierno español por los esfuerzos realizados. El orador llamó la atención de la Comisión sobre el carácter excepcional de la situación en la que se encuentra España y la determinación de los gobiernos para combatir los efectos de la crisis. También reafirmó el compromiso de los gobiernos con el diálogo social y con las políticas activas de pleno empleo, productivo y libremente elegido; declaró confiar en que el Gobierno español continuará sus esfuerzos en ese sentido, de conformidad con los principios y valores de la OIT.

Un observador representando a la Confederación Sindical Internacional (CSI) indicó, basándose en los datos facilitados por el Gobierno de España, que en tan solo dos años, en total se han destruido 1 millón 800 mil empleos. Además observó que, por un lado, el Gobierno está informando que se espera una elevación de 4.5 puntos porcentuales del PIB y una reducción de 3.2 puntos de la tasa de desempleo; pero que por otro lado, los propios datos del Gobierno de España, concretamente los de su Consejo de Ministros, prevén una tasa de desempleo del 25.9% a finales de 2015. Dedujo que, en el mejor de los supuestos, las políticas del Gobierno suponen asumir que España contará con casi 6 millones de trabajadores desempleados dentro de dos años y medio. Opinó que la política de empleo es el producto de una fanática preocupación por la consolidación fiscal en la que se olvidan los más elementales principios de la justicia social y que la reforma laboral pasaría a la historia como la norma de relaciones laborales que más empleo ha destruido. Comparó la situación de los cientos de miles de jóvenes que se ven y se verán obligados a emigrar, con la de aquellos que lo hicieron en la época de la postguerra.

Otro observador representando a la CSI observó que muchos Estados, y en particular los organismos internacionales de crédito, insisten en señalar que las reformas son necesarias para retomar el camino del crecimiento y de la creación de empleo. Sin

embargo, recordó que la experiencia de los países latinoamericanos indica exactamente lo contrario, las políticas de ajuste profundizaron los efectos procíclicos, agravaron la recesión, e impidieron toda recuperación del empleo. Le resultó alarmante la similitud entre lo que hoy se impone a países como España y lo que se llevó a cabo en América Latina. Consideró que las reformas laborales en España demuestran un profundo desprecio por los mecanismos democráticos y rompen con los compromisos que habían establecido fuertes lazos de comunicación y de diálogo social. Recordó que en esta Comisión, se encuentra el caso de progreso de Islandia donde el sector financiero no fue el primer destinatario de los programas de rescate. En definitiva, opinó que se está asistiendo al agotamiento de la credibilidad del discurso del ajuste y que los trabajadores ya no están dispuestos a seguir pagando la cuenta originada en una fiesta especulativa, disociada de la economía real.

El miembro trabajador del Brasil opinó que lo observado en España constituye un gran retroceso político y social. Se refirió a la significativa disminución de los puestos de trabajo y al hecho de que la tasa de desempleo ha alcanzado niveles récord, afectando principalmente a los jóvenes y los inmigrantes. Estimó que aunque el Convenio tenga carácter general, sus disposiciones no dejan duda alguna. La política formulada por los Estados Miembros debe estar destinada a la promoción del pleno empleo, productivo y libremente elegido; además, deberá contar con la participación de los actores sociales en su diseño y ejecución. Recordó que los trabajadores no fueron los que causaron la crisis; sin embargo, sí son ellos los que la están pagando, mientras que los empresarios son los beneficiados. Se preguntó cuándo las políticas de austeridad fiscal y la flexibilización de los derechos habían sacado a un país de la crisis; por lo contrario dichas políticas están causando mayor concentración de riquezas. Cuestionó la postura del Gobierno español, estimando que también debía tomar en cuenta los intereses de los trabajadores. Indicó que sólo las políticas anticíclicas tienen la capacidad para mitigar los efectos sociales de la

crisis y crear un espacio para su superación, dando el ejemplo de las políticas ejecutadas en el Brasil durante la administración del Presidente Lula. Sostuvo que las centrales sindicales españolas debían ser parte integrante de la búsqueda de soluciones, y no ser excluidas de los procesos de negociación sobre las reformas y las políticas públicas de empleo.

La miembro trabajadora de la República Bolivariana de Venezuela hizo referencia a la importante pérdida del poder adquisitivo, producto de la disminución de los salarios y del incremento del costo de la vida. Observó que la reforma laboral, amparándose en la situación de austeridad, redujo la indemnización por despido, facilitó aún más los despidos así como las modificaciones unilaterales de las condiciones de trabajo por parte del empresario, y desvirtuó la negociación colectiva, al permitir el incumplimiento de los convenios colectivos. Indicó que las rentas del capital, por primera vez, habían superado las del trabajo. Manifestó su preocupación por la situación en España que acarrea la violación del Convenio, particularmente en lo que concierne a la participación de los representantes de los empleadores y de los trabajadores en la elaboración de políticas de fomento del empleo. Consideró que la reforma laboral implica la transformación del trabajo en mercancía; y que para ello requiere de una reducción de salarios, de la modificación de las condiciones de trabajo con mínima causa y requisito, así como un procedimiento de despido rápido y de bajo costo. Pidió que se tomen las medidas solicitadas por los miembros trabajadores.

El representante gubernamental agradeció todas las intervenciones, especialmente las palabras de apoyo del miembro gubernamental de Francia formuladas en nombre de un alto número de Estados miembros de la Unión Europea. Ratificó la postura gubernamental de defensa de las reformas, imprescindibles para conseguir el retorno a la generación de empleo; en especial, enfatizó la eficacia de la reforma laboral que por motivos de emergencia fue adoptada por real decreto y luego ratificada por una

ley de las Cortes Españolas. Indicó que el hecho de favorecer la flexibilidad interna de las empresas contribuirá a la generación de empleo. Añadió que los problemas estructurales que habían caracterizado a la economía española en el pasado, como una tasa de desempleo muy superior al promedio europeo en época de crecimiento económico, eran insostenibles. Ese desempleo de carácter estructural era producto de las rigideces en el mercado del trabajo. Informó que con la reforma laboral el umbral de crecimiento del PIB bajaría a un 0.7% para generar empleo. Recordó que en la década anterior se dedicaron ingentes cantidades a las políticas de empleo; no obstante, el desempleo no sólo no se mitigó sino que incrementó, al no haber ningún incentivo para que dichas políticas fueran eficaces. Opinó que la introducción de criterios de racionalidad y la evaluación de los resultados era el camino a seguir. Consideró que es importante la continuidad de las reformas como única vía para posibilitar la generación de empleo estable y sostenido, todo ello apoyando el diálogo social siendo éste clave para la consecución de estos fines. Hizo referencia a las experiencias realizadas este año, como la firma del acuerdo que llevó a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven así como el establecimiento de la mesa para un nuevo acuerdo en materia de formación profesional para el empleo. Recordó que la participación de los interlocutores sociales en los órganos decisores de las políticas de empleo está institucionalizada. Reiteró el compromiso de España con los mecanismos de control de las normas internacionales de la OIT, recordando que es el país que más convenios ha ratificado.

Los miembros empleadores tomaron nota de las informaciones proporcionadas por el Gobierno y del debate que se dio a continuación. Estimaron que la obligación establecida en el Convenio debe entenderse en el marco del nivel de desarrollo económico de cada Estado y de las relaciones existentes entre los objetivos del empleo y los demás objetivos económicos y sociales. Opinaron que el contenido de las políticas activas de empleo es propio de las características de cada Estado. En consecuencia, estimaron que no le competía a la Comisión determinar las

características de las políticas, ni la manera como éstas debieran ser efectivas. Observaron que según el Convenio, las consultas de dichas políticas deben ser efectuadas con los interlocutores sociales para recoger sus experiencias y opiniones, así como para concertar los cambios de dichas políticas. Reconocieron que la línea general es la consulta amplia sobre las políticas activas de empleo; sin embargo, opinaron que cuando se trata de situaciones graves e insalvables en las que se requiere preservar empleos y darle continuidad a las empresas y a las instituciones, como ocurre en el caso de España, es admisible la adopción de medidas excepcionales en el marco del diálogo social y con sujeción a la legislación interna. Convinieron con las solicitudes de información formuladas al Gobierno por la Comisión de Expertos.

Los miembros trabajadores destacaron que la OIT no puede permanecer insensible ante la situación dramática que viven los trabajadores españoles y que amenaza a los trabajadores europeos en general. Esperar un año o dos para actuar no haría más que agravar la situación. En el contexto del Convenio, el examen de los datos relativos al desempleo sí es de la competencia de los órganos de control de la OIT. La Comisión de Expertos también debería evaluar el impacto de las políticas macroeconómicas con el objeto de asegurar que su contenido responda a las exigencias del Convenio, en particular, aquellas del artículo 1, párrafo 3. A este respecto, los miembros trabajadores instaron al Gobierno a que proporcione los datos pertinentes y actualizados a la luz de los objetivos del Convenio, a fin de permitir un examen de su política del empleo, teniendo en consideración la aplicación de su política económica y presupuestaria. Además, el Gobierno debe proceder, con los interlocutores sociales, a una evaluación de los resultados de su política del empleo y de las modificaciones ya iniciadas, de la legislación sobre el mercado de trabajo y buscar un consenso lo más amplio posible con los interlocutores sociales, con miras a la elaboración de un plan ambicioso para el empleo. Los miembros trabajadores lamentaron la ruptura total del diálogo social, e instaron al Gobierno a que

restablezca un diálogo constructivo con los interlocutores sociales, de conformidad con el artículo 3 del Convenio, y han propuesto una misión de asistencia técnica de alto nivel para ayudarle a atender estas solicitudes.

### ***Conclusiones***

La Comisión tomó nota de las detalladas informaciones escritas y orales presentadas por el Gobierno y de la discusión que tuvo lugar a continuación.

La Comisión tomó nota de que los problemas tenían relación con el deterioro de la situación del mercado del trabajo en el contexto de las medidas de ajuste implementadas para tratar la crisis de la deuda en la zona euro, las dificultades del diálogo social, el aumento del desempleo juvenil y del desempleo de larga duración, y la necesidad de asegurar que las políticas de educación se adecuen a las necesidades del empleo y de los trabajadores afectados por la crisis.

La Comisión tomó nota de las informaciones completas presentadas por el Gobierno sobre las medidas activas del mercado del trabajo que se están ejecutando en el marco de la estrategia económica y del empleo adoptada en el contexto de la Unión Europea para combatir el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis. El Gobierno destacó su compromiso con el diálogo social para superar la crisis. La reforma laboral de 2012 había previsto medidas de flexibilidad interna para que las empresas se puedan adaptar a las circunstancias económicas presentes. La nueva estrategia también incluía medidas específicas para reducir la tasa de desempleo juvenil, reforzar los servicios públicos de empleo y la intervención de agencias privadas de colocación, y una mayor coordinación entre las autoridades nacionales y regionales para lograr un mejor equilibrio en el mercado del trabajo.



La Comisión recordó que en el Preámbulo del Convenio se indica que de acuerdo con la Declaración de Filadelfia incumbe a la Organización Internacional del Trabajo examinar y considerar los efectos de las políticas económicas y financieras sobre la política del empleo, teniendo en cuenta el objetivo fundamental de que “todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades”.

La Comisión consideró que el resultado de la Novena Reunión Regional Europea de la OIT era importante para este caso. La Comisión observó que en la Declaración de Oslo titulada “Restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento”, se manifestó, en particular, que la consolidación fiscal, la reforma estructural y la competitividad, por una parte, y los paquetes de medidas de estímulo, la inversión en la economía real, los puestos de trabajo de calidad y mayores créditos para las empresas, por otra parte, no deberían ser paradigmas en conflicto.

La Comisión expresó su preocupación ante el persistente deterioro del mercado del trabajo y urgió al Gobierno a que continúe evaluando, con la participación de los interlocutores sociales, el impacto de las medidas del empleo adoptadas para superar la presente crisis de puestos de trabajo. La Comisión pidió al Gobierno que lleve a cabo, como un objetivo de la mayor importancia, una política activa para generar oportunidades de empleos sostenibles en particular para los jóvenes y las otras categorías de trabajadores afectadas por la crisis. La Comisión pidió al Gobierno que aumente sus esfuerzos para reforzar el diálogo social con el objetivo de mantener un clima favorable a la creación de empleo y a la obtención de mejores resultados en el mercado del trabajo. La Comisión indicó que la Oficina podría contribuir, mediante la asistencia técnica, a promover un diálogo social sincero y constructivo entre todas las partes interesadas para atender la situación del mercado del trabajo en el contexto del Convenio número 122.

La Comisión pidió al Gobierno que presente una memoria para la próxima reunión de la Comisión de Expertos con información actualizada sobre la aplicación del Convenio.

**Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (número 144)**

**CHAD (ratificación: 1998)**

Una representante gubernamental señaló que el Chad apoya el Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (número 144). De esta manera nacieron los organismos tripartitos como el Comité de Alto Nivel para el Trabajo y la Seguridad Social que conoce de todas las cuestiones relativas a las actividades en materia de aplicación de normas del trabajo. También conviene señalar igualmente que el Comité Nacional del Diálogo Social que contribuyó a la solución de la crisis social que atravesó el país. Las consultas tripartitas no se han descuidado y el Gobierno espera que la Comisión lo tenga en cuenta.

Los miembros trabajadores señalaron que la Comisión de Expertos viene solicitando con regularidad al Gobierno, desde 2000, que comunique informaciones útiles que le permitan valorar plenamente el efecto dado a las disposiciones del Convenio. En 2013, la Comisión de Expertos volvió a lamentar tener que tomar nota de que el Gobierno seguía desatendiendo sus obligaciones en virtud del Convenio y, debido a que no se transmitió la memoria, tuvo que reiterar su observación de 2006. En ésta, se indicó la existencia de un Plan Nacional de aplicación del plan de acción de la Unión Africana sobre la promoción del empleo y la lucha contra la pobreza. Uno de los objetivos del plan nacional es la promoción del diálogo social y del tripartismo, dando a las instituciones de diálogo social los medios de funcionamiento y fortaleciendo las capacidades de los interlocutores sociales mediante la formación y la información. En octubre de 2009, se comunicó una memoria muy sucinta en la

que sólo se indicaba que no se disponía de información sobre cada una de las cuestiones mencionadas en el párrafo 1 del artículo 5. El Gobierno acaba de presentar, durante la reunión de la Conferencia, un informe de dos páginas no mucho más completo que el anterior, fechado en 2009. De ello se deriva que existe una cierta confusión en cuanto al alcance de algunas disposiciones del Convenio, especialmente los artículos 4 y 5, 1), apartados *a)* y *e)*. De esta forma, las consultas a que apunta el artículo 5 también tienen como objetivo ayudar al Gobierno en la toma de decisiones sobre estas cuestiones específicas. Lo importante es que se escuchen todas las opiniones sin que el Convenio imponga, no obstante, la obligación de alcanzar un consenso por muy conveniente que éste sea. El Convenio es, en consecuencia, bastante flexible y deja a cada país el criterio de determinar la forma de consulta más adecuada entre las muchas opciones: comisiones consultivas, consejos económicos y sociales o del trabajo o comité tripartito directamente inspirado en el Convenio. Las memorias de 2006, 2009 y 2013 hacen referencia a la existencia de un Comité de Alto Nivel para el Trabajo y la Seguridad Social, que se señala que está a cargo de las consultas tripartitas requeridas por el Convenio. Ahora bien, el Convenio no exige consultas sobre cuestiones de política social y económica, de modo que es conveniente preguntarse por qué no se realizaron esfuerzos para establecer los mecanismos idóneos para las consultas tripartitas relativas a los convenios de la OIT. Desde hace algunos años, la Comisión de Expertos se viene refiriendo a la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, que considera el diálogo social y la práctica del tripartismo en los planos nacional e internacional como más pertinentes que nunca para alcanzar soluciones y para fortalecer la cohesión social y el Estado de Derecho, entre otros medios, a través de las normas internacionales del trabajo. Como el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (número 81), el Convenio número 144 es un convenio de gobernanza, cuyo objeto es promover el tripartismo y el diálogo social en el ámbito nacional, asegurando que las organizaciones de empleadores y de trabajadores estén implicadas en todas las etapas de las acciones

normativas de la OIT, y es difícil comprender la persistencia del Gobierno en no dar curso a los comentarios de la Comisión de Expertos si no es porque no se entiende el Convenio. Los miembros trabajadores concluyeron considerando que las conclusiones de este caso deberán reflejar esto y promover un mecanismo de ayuda para asistir al Gobierno a este respecto.

Los miembros empleadores observaron que, si bien la Comisión de Expertos ha seguido solicitando las memorias sobre la aplicación del Convenio, no ha habido respuesta por parte del Gobierno. Recordaron que el Chad está clasificado como país de renta baja. No se desprende con claridad de las declaraciones de los trabajadores si existe un diálogo social en el país del que no se ha informado o si éste es inexistente. También hay una falta de entendimiento clara del sistema de presentación de memorias. En cuanto al diálogo social, es preciso recordar que en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, se indica que “el diálogo social y la práctica del tripartismo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de trabajadores y de empleadores tanto en el plano nacional como en el internacional, resultan ahora aún más pertinentes para lograr soluciones y fortalecer la cohesión social y el Estado de Derecho, entre otros medios, mediante las normas internacionales del trabajo”. Asimismo, es preciso hacer hincapié en la importancia de los requisitos de presentación de las memorias. Cabe esperar que las memorias presentadas permitan a la Comisión comprobar que se han desplegado esfuerzos tangibles por reforzar el diálogo social con los representantes de los empleadores y los trabajadores.

El miembro trabajador del Chad recordó que el diálogo social y el tripartismo constituyen el modelo de gobernanza más favorable a la justicia social y a unas relaciones profesionales equitativas y armoniosas, y presuponen el derecho de participar en los procesos de toma de decisiones. Por consiguiente, la negociación colectiva constituye un pilar del diálogo social. Sin embargo, aunque parece existir

un diálogo social en el Chad, éste no se rige por los principios que establece la OIT en la medida en que no engloba todas las formas de negociación, consulta e intercambio de la información entre los tres grupos que inciden en las políticas económicas y sociales del país. Por el contrario, cuando hay diálogo, éste es puntual y no permite resolver los problemas de raíz. Las organizaciones de trabajadores y, en particular, la Unión de Sindicatos del Chad siempre han favorecido un diálogo permanente para evitar los conflictos colectivos e individuales, en lugar de esperar a que surjan y resulten difíciles de solucionar. Las duras realidades que se dan en la práctica demuestran la inexistencia de este diálogo, como lo ilustra el ejemplo de la huelga de 2012 para reclamar la aplicación de un acuerdo firmado entre los sindicatos y el Gobierno. La ausencia de respuesta por parte de las autoridades en lo relativo al preaviso de huelga de un mes provocó la prolongación de dicho preaviso y obligó a la realización de una serie de huelgas renovables de tres días en espera de una posible negociación. La huelga duró dos meses, durante los cuales tuvieron lugar amagos de negociaciones salpicados de amenazas y actos antisindicales. Tras un endurecimiento de las posturas por ambas partes, el movimiento cobró más fuerza y paralizó toda la administración pública durante seis meses, cuando un diálogo habría podido evitar estas pérdidas en términos económicos y de vidas humanas. La negación del Gobierno a hacer concesiones desembocó en la adopción, en la asamblea general del 1º de septiembre de 2012, de una petición en la que se denunciaba la mala gobernanza de los recursos del país, lo que el Gobierno consideró como un acto político que escapa a la competencia de una organización sindical. El secretario general de la UST fue víctima de acoso por parte de las autoridades políticas y judiciales y las autoridades religiosas consiguieron una tregua de un mes y propusieron una mediación para salir de la crisis, lo que desgraciadamente no se consiguió. En septiembre de 2012, los tres responsables de la central fueron víctimas de un secuestro frustrado y los abogados tuvieron que presionar para que el fiscal respetara el procedimiento y pidiera a la policía judicial que tomara las declaraciones necesarias y decidiera acusar a las personas implicadas

de los delitos de difamación e incitación al odio racial. La justicia emitió una condena de 18 meses de prisión con suspensión de la pena y un millón de francos (CFA) de multa a cada uno por la misma infracción en un proceso que apenas duró media hora. Un militante presente en la audiencia, que sonrió ante la severidad de la sentencia, fue condenado por desacato al tribunal y se le condenó a tres meses de prisión y una multa cuantiosa. Posteriormente, murió estando detenido en octubre de 2012 a causa de una enfermedad degenerativa cuyo origen aún se desconoce. Por último, se estableció un Comité *ad hoc* de negociaciones por orden del Primer Ministro que logró restablecer la paz social con un acuerdo firmado en marzo de 2013. Finalmente, las autoridades judiciales, tras numerosas prórrogas para la celebración del juicio, revocaron la sentencia del tribunal inferior el 4 de junio de 2013. El orador consideró importante mencionar que si bien existen instituciones y estructuras de diálogo, no siempre funcionan y los criterios de representatividad no se respetan. Los sindicatos amarillos creados para esos fines desempeñan un papel fundamental, en violación de las disposiciones del Código del Trabajo y en ausencia de elecciones sociales. De este modo, la ley orgánica por la que se establece el Consejo Económico, Social y Cultural da prioridad a los sindicatos profesionales en detrimento de las centrales sindicales, lo que llevó a la Unión de Sindicatos del Chad (UST), que representa a más del 80% del panorama sindical nacional, a congelar su participación. El diálogo social brilla por su ausencia, como lo demuestran la falta de consultas previas a la Conferencia sobre el seguimiento de determinados convenios y recomendaciones o sobre los puntos que figuran en el orden del día de la Conferencia. Así, es preciso solicitar al Gobierno que ponga remedio a las violaciones y prácticas que infringen gravemente los convenios de la OIT y cree un ambiente propicio a un diálogo social franco que permita realizar progresos sociales y económicos.

La miembro trabajadora de Francia señaló que el Chad es el cuarto país menos desarrollado del mundo, con un índice de desarrollo humano de 0.340. El diálogo

social tripartito y eficaz es esencial para la búsqueda de la justicia social, la lucha contra la desigualdad y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y requiere un ambiente de libertad de expresión en un marco democrático que no existe en la práctica en el Chad. Los periodistas son intimidados y acosados por el Gobierno, lo cual es perjudicial para su independencia. Los sindicalistas también sufren acoso y muchos son castigados por haber participado en huelgas. Temiendo por su seguridad, defensores de derechos humanos y miembros de la oposición política se han visto obligados a exiliarse. El programa de radio “La tribuna de los trabajadores” —presentado por un sindicalista para informar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones en materia laboral— se ha suprimido. Ahora el Gobierno invoca al Comité de Alto Nivel para el Trabajo y la Seguridad Social, creado en 2002, pero nunca respondió a las reiteradas peticiones de la Comisión de que proporcione información sobre los acuerdos celebrados en el marco de ese Comité Tripartito. Por otra parte, mientras que las atribuciones de ese órgano incluyen la aplicación de leyes y reglamentos en vigor, los textos reglamentarios adoptados por el Presidente después de una huelga para mejorar sustancialmente el nivel de los salarios y el salario mínimo hasta 2014 —según un Memorando de Entendimiento con las centrales sindicales, Unión de Sindicatos del Chad (UST) y Confederación Libre de Trabajadores del Chad (CLTT)— nunca han sido adoptados por los ministerios competentes. Esto confirma que la libertad de expresión no existe, y que los procesos de diálogo social tripartito equilibrado se han frustrado debido a la falta de voluntad política.

La miembro trabajadora de Nueva Zelanda, señalando los puntos débiles del proceso de consulta tripartito en el país, puso de relieve las violaciones más recientes de los convenios de la OIT desde la preparación del informe por la Comisión de Expertos. En diciembre de 2013, tras una huelga en el sector público, tres dirigentes de sindicatos, entre ellos Michel Barka, jefe de la UST, fueron condenados a 18 meses de prisión por “difamación” e “incitación al odio”, pero estas condenas quedaron en

suspense. Se había convocado la huelga tras el rechazo unilateral del Gobierno de conceder un salario mínimo a nivel nacional. Los grupos de derechos humanos y de sindicatos internacionales habían reprobado los cargos presentados contra los dirigentes sindicales. La huelga, que había comenzado en julio, se suspendió en septiembre para dar paso a las negociaciones. Las penas incluían además multas equivalentes a más de un año de salarios completos. Las quejas de los trabajadores se referían a la pobreza y el elevado costo de vida y nivel de corrupción. Asimismo, se había observado un aspecto trágico en los hechos. Al recibir la sentencia, un dirigente sindical, al parecer, había sonreído, por lo cual se le atribuyó desacato y se le sentenció a tres meses de cárcel, durante los cuales se enfermó y falleció. No cabe duda de que el cumplimiento del Convenio exige el respeto de las actividades de los sindicatos independientes. Por consiguiente, instó a la Comisión a adoptar medidas para cerciorarse del mejoramiento de la situación en el país.

El miembro trabajador del Senegal recordó que si bien el Chad ratificó el Convenio en 1998, no logra conformarse a él, ni en la legislación ni en la práctica. El Informe de la Comisión de Expertos subraya los incumplimientos persistentes así como la inexistencia de una voluntad real del Gobierno de poner en práctica los procedimientos que aseguran consultas tripartitas efectivas. Recordó las disposiciones del artículo 5, 1) relativas a los parámetros sobre los cuales las consultas son obligatorias, a saber, las respuestas de los gobiernos a los cuestionarios sobre los puntos inscritos en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como los comentarios de los gobiernos sobre los proyectos de texto que deben ser discutidos por la Conferencia. Ahora bien, la ausencia de memorias y de respuestas a las preguntas formuladas por la Comisión de Expertos revela la voluntad del Gobierno de enmascarar la realidad. Si no los denuncia, que no es el caso, el Gobierno debe respetar los convenios ratificados, especialmente en lo que se refiere a la comunicación de informaciones detalladas sobre las consultas solicitadas relativas a las materias del artículo 5 del Convenio.



En lugar de recurrir a la concertación, el Gobierno ha decidido llevar a los responsables sindicales ante los tribunales y hacerlos condenar a penas que, si bien están en suspenso, siguen siendo económicamente cuantiosas. Estos actos son condenables. Según el Convenio, las consultas deben realizarse a intervalos apropiados, fijados de común acuerdo, al menos una vez por año. En un contexto nacional en el que el plan nacional se ha vaciado de contenido, es conveniente invitar al Gobierno a recurrir al apoyo técnico de la OIT.

La representante gubernamental subrayó que la situación actual es el resultado de una falta de comunicación entre el Gobierno y la OIT. Vale la pena reiterar que el Gobierno no descuida la obligación de enviar memorias como lo demuestra el hecho de que transmitió todas las memorias debidas para el 2013 lo que implica que el Chad ya no está en la lista de casos graves de omisión de envío de memorias. Se adoptó la política nacional de empleo y se presentó al Gobierno para su aprobación. El Gobierno reafirma que se realizaron consultas tripartitas en el Comité Nacional de Diálogo Social que ayudaron a resolver la crisis social que vivía el país. El desacuerdo entre el Gobierno y los interlocutores sociales es lamentable, pero vale la pena señalar que se dictó un acto de sobreseimiento en apelación en el caso mencionado por el orador anterior. El Gobierno acoge favorablemente la propuesta de brindar apoyo técnico al Gobierno sobre las cuestiones objeto de examen.

Los miembros trabajadores recordaron que el Consejo de Administración ha adoptado un plan de acción para el período 2010-2016 para la amplia ratificación y aplicación efectiva de los Convenios de gobernanza, lo que demuestra que estos convenios tienen un papel clave en la promoción del pleno empleo, productivo y libremente elegido, el fortalecimiento de la cohesión social a través del diálogo social y el mantenimiento de condiciones de trabajo decentes. Si bien en el Chad existe una incipiente estructura institucional para aplicar el Convenio, es importante proporcionar asistencia técnica al Gobierno, y considerar una cooperación técnica en

este sentido. Habría que establecer un proyecto de cooperación que favorezca el intercambio de buenas prácticas entre el Comité de Alto Nivel para el Trabajo y la Seguridad Social del Chad y los consejos consultivos de los países Miembros de la OIT que tengan una experiencia útil en materia de transposición del Convenio.

Los miembros empleadores indicaron que es importante centrarse en las deficiencias detectadas en la aplicación del Convenio. Al parecer hay deficiencias en el diálogo social en el país. Por lo tanto, debe instarse al Gobierno a que refuerce sus capacidades y su interacción con los representantes de los empleadores y de los trabajadores. También sería importante que mejore el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de memorias de modo que la Oficina pueda comprender mejor la situación nacional. Por lo tanto, alentaron al Gobierno a que tome medidas decisivas para mejorar el diálogo social y reunir a los interlocutores tripartitos.

### ***Conclusiones***

La Comisión tomó nota de las informaciones proporcionadas por el Gobierno y de la discusión que tuvo lugar a continuación.

La Comisión tomó nota de los temas pendientes relativos al funcionamiento de los mecanismos de consulta y a la falta de informaciones sobre las consultas tripartitas efectivas requeridas por el Convenio.

La Comisión tomó nota de las indicaciones brindadas por el Gobierno sobre el establecimiento de un Comité de Alto Nivel para el Trabajo y la Seguridad Social en abril de 2003 y de un Consejo Nacional para el Diálogo Social en noviembre de 2009, y de que además se realizaron algunas discusiones entre el Gobierno y los sindicatos. La Comisión tomó nota de que el Gobierno no presentó las

informaciones sobre las consultas entre representantes del Gobierno y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre los temas cubiertos por el Convenio relacionados con las normas internacionales del trabajo.

La Comisión lamentó que no se hayan presentado memorias desde 2009 y subrayó la importancia del diálogo social y de la práctica del tripartismo entre los gobiernos y las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores que establece el Convenio. La Comisión invitó al Gobierno a que tome todas las medidas apropiadas para asegurar el funcionamiento eficaz de los procedimientos que requiere este Convenio de gobernanza. Además, la Comisión invitó al Gobierno a que solicite la asistencia técnica de la OIT incluyendo el intercambio de buenas prácticas con otros Estados Miembros de manera de reforzar el diálogo social y construir un mecanismo nacional eficaz para apoyar la consulta tripartita que requiere el Convenio número 144.

## **II. SUMISIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS CONVENIOS Y RECOMENDACIONES ADOPTADOS POR LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (Artículo 19 de la Constitución)**

### **Observaciones e informaciones**

#### *a) Falta de sumisión de los instrumentos a las autoridades competentes*

Un representante gubernamental de Bangladesh explicó que la sumisión de los convenios y las recomendaciones adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a la autoridad competente está en progreso, y que su Gobierno ya concluyó la tarea inicial de traducir los instrumentos al bengalí, que constituye un proceso largo y obligatorio y que también implica consultas tripartitas. Recordó que, a este respecto, la Oficina de la OIT en Bangladesh prestó amplio apoyo y expresó la esperanza de completar este proceso en el período más breve posible.

Un representante gubernamental de Angola señaló que esta omisión es motivo de la mayor atención de los servicios competentes del Ministerio del Trabajo que toman todas las medidas para responder rápidamente a la obligación de sumisión de los instrumentos a las autoridades competentes. A este respecto, sería conveniente obtener la asistencia técnica de la Oficina con el objeto de formar a los funcionarios en este ámbito.

La representante gubernamental de Seychelles dijo que, la falta de sumisión de los instrumentos a la autoridad competente sigue representando un problema para el Gobierno, debido al número de importantes instrumentos que deben someterse a la Asamblea Nacional. El Gobierno tiene la firme intención de someter cuanto antes los instrumentos adoptados a la autoridad competente. El Ministerio de Trabajo y de Desarrollo de los Recursos Humanos ha contratado más personal

para ayudar al Gobierno a cumplir sus obligaciones, y ha impartido recientemente formación en línea en relación con las normas internacionales del trabajo y la presentación de memorias. Con la asistencia técnica de la OIT, en 2012 se celebró un taller tripartito nacional sobre normas del trabajo en el que se recomendaron al Gobierno métodos pertinentes para hacer avanzar la situación y cerciorarse de la efectividad de la sumisión de los instrumentos. Para solucionar los atrasos, el Ministerio de Trabajo y de Desarrollo de los Recursos Humanos ha estudiado la posibilidad de someter seis instrumentos al año a la Asamblea Nacional, centrándose especialmente en el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC, 2006), el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (número 188) y la Recomendación sobre el VIH y el sida, 2010 (número 200). Reviste especial importancia el hecho de que el MLC, 2006 se haya sometido al Consejo de Ministros para su ratificación, tras lo cual se someterá a la Asamblea Nacional para su aprobación.

La Comisión tomó nota de las informaciones brindadas por las delegaciones gubernamentales que intervinieron en la discusión. La Comisión tomó nota de las dificultades particulares mencionadas por algunas delegaciones y de la intención de algunos gobiernos de cumplir a la brevedad con la obligación de someter los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo a las autoridades competentes.

La Comisión advirtió que un número especialmente elevado de gobiernos habían sido invitados a dar explicaciones sobre la muy importante demora que habían acumulado en el cumplimiento de la obligación constitucional de sumisión. Al igual que la Comisión de Expertos, la Comisión expresa su gran preocupación por la falta de cumplimiento de la obligación de someter los convenios, las recomendaciones y los protocolos a las autoridades competentes. El pleno cumplimiento de la obligación de sumisión incluye la sumisión de los instrumentos adoptados por la

Conferencia a los parlamentos nacionales y es un requerimiento de la mayor importancia para la eficacia de las actividades normativas de la Organización. La Comisión recordó que la Oficina puede brindar asistencia técnica para contribuir al cumplimiento de esta obligación.

La Comisión expresó su firme esperanza de que los siguientes treinta y tres (33) países, a saber: Angola, Bahrein, Bangladesh, Belice, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, República Democrática del Congo, Djibouti, Dominica, El Salvador, Fiji, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Iraq, Islas Salomón, Kirguistán, Libia, Mozambique, Papua Nueva Guinea, Perú, Rwanda, Santa Lucía, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Sierra Leona, República Árabe Siria, Somalia, Sudán, Suriname, Tayikistán y Uganda estarán en condiciones de transmitir en un futuro muy próximo la información relativa a la sumisión de convenios, recomendaciones y protocolos a las autoridades competentes. La Comisión decidió mencionar estos casos en la sección correspondiente del Informe General.

#### *b) Informaciones recibidas*

Ucrania. Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, el Gobierno indicó que los instrumentos adoptados en las 91<sup>a</sup>, 92<sup>a</sup>, 94<sup>a</sup>, 95<sup>a</sup>, 96<sup>a</sup> y 101<sup>a</sup> reuniones de la Conferencia habían sido sometidos a la Rada Suprema en mayo de 2013.

### **III. MEMORIAS SOBRE LOS CONVENIOS NO RATIFICADOS Y LAS RECOMENDACIONES** **(Artículo 19 de la Constitución)**

*a) Omisión de envío de memorias sobre convenios no ratificados y recomendaciones durante los últimos cinco años*

La Comisión tomó nota de las informaciones comunicadas.

La Comisión destacó la importancia que concede a la obligación constitucional de envío de memorias sobre los convenios no ratificados y las recomendaciones. En efecto, estas memorias hacen posible una mejor evaluación de la situación en el contexto de los estudios generales de la Comisión de Expertos. A este respecto, la Comisión reiteró que la OIT puede brindar asistencia técnica para contribuir al cumplimiento de esta obligación.

La Comisión insistió en que todos los Estados Miembros deberían cumplir con sus obligaciones al respecto y expresó la firme esperanza de que los Gobiernos de Brunei Darussalam, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Irlanda, Libia, República Democrática del Congo, Saint Kitts y Nevis, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Somalia, Tayikistán y Vanuatu dieran cumplimiento a sus futuras obligaciones en virtud del artículo 19 de la Constitución de la OIT. La Comisión decidió mencionar estos casos en la sección correspondiente de su Informe General.

*b) Informaciones recibidas*

Desde la celebración de la reunión de la Comisión de Expertos, se han recibido ulteriormente las memorias sobre los convenios no ratificados y las recomendaciones por Afganistán, Camboya, República Centroafricana, Níger y Samoa.

c) *Memorias recibidas sobre los Convenios números 151 y 154, y las Recomendaciones números 159 y 163*

Además de las memorias enumeradas en el anexo IV de la página 256 del Informe de la Comisión de Expertos (Informe III, Parte 1B), se han recibido ulteriormente las memorias de los siguientes países: Afganistán, República Centroafricana y Trinidad y Tobago.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_216380.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_216380.pdf)

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_216455.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_216455.pdf)



## **Análisis del funcionamiento de los Contratos de Primer Empleo (Bélgica)<sup>8</sup>**

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 170, publicó un informe sobre la situación de los Contratos de Primer Empleo (CPE) en Bélgica, mismo que tanto el Consejo Central de la Economía, como el Consejo Nacional del Trabajo emiten anualmente de forma conjunta. A continuación se presentan los pormenores:

El Consejo Central de la Economía y el Consejo Nacional del Trabajo emiten anualmente de forma conjunta un informe sobre la situación de los CPE en Bélgica. El informe emitido en el año 2013 contiene tres apartados: a) el contenido de la legislación aplicable a este tipo de contratos; b) la situación de los jóvenes belgas en el mercado de trabajo; y c) el grado de cumplimiento de la obligación de contratación de jóvenes existente en la normativa belga.

### **Legislación aplicable a los contratos de primer empleo**

El régimen de los CPE tiene como objetivo facilitar a los jóvenes belgas menores de 26 años la posibilidad de integrarse cuanto antes y de manera estable en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como en el público. Con el fin de conseguir este objetivo, la normativa belga establece para determinados empleadores la obligación de contratar a un determinado número de jóvenes.

El contenido de esta obligación depende del sector al que pertenece cada empresa. A este fin, los empleadores se clasifican en cuatro grupos: los pertenecientes al sector público, los del sector privado con fines sociales (asociaciones sin ánimo de lucro,

---

<sup>8</sup> Fuente: Consejo Central de la Economía y Consejo Nacional del Trabajo.

mutuas, etcétera), los del sector de la enseñanza y los del sector privado en sentido estricto.

En el sector privado en sentido estricto la obligación tiene un contenido doble: a) la denominada obligación “individual”, por medio de la cual todo empleador que el 30 de junio del año precedente hubiera tenido en plantilla al menos a 50 trabajadores (expresados en unidades), debe contratar a un número de jóvenes igual como mínimo al 3% de la plantilla existente en la empresa durante el segundo trimestre del año anterior (calculada en equivalente a tiempo completo); y b) la denominada obligación “colectiva”, complementaria de la anterior, que afecta a todos los empleadores del sector privado en su conjunto (es decir, tengan más o menos de 50 trabajadores), a través de la cual estos deben contratar a un número adicional de jóvenes equivalente como mínimo al 1% del efectivo global contratado durante el segundo trimestre del año anterior (en equivalencia a tiempo completo) por los empleadores a los que afecta la obligación “individual”.

Por su parte, los empleadores del sector público y del sector privado con fines sociales que el 30 de junio del año anterior tuvieran una plantilla de al menos 50 trabajadores (expresados en unidades), tienen la obligación de contratar a un número de jóvenes equivalente al 1.5% de la plantilla existente en el segundo trimestre del año anterior (número de trabajadores equivalentes a tiempo completo). Como excepción a esta regla, en el caso de los empleadores dependientes del Estado Federal (por lo tanto, no los de las regiones y comunidades) la anterior obligación se eleva al 3%. Por último, el sector de la enseñanza está totalmente exento de la obligación de contratación de jóvenes.

Los CPE sólo pueden ser suscritos por jóvenes menores de 26 años. Los tipos de contratos que pueden formalizarse en el marco de los CPE son, entre otros, los siguientes: un contrato de trabajo ordinario, una combinación de un contrato a

tiempo parcial y formación, un contrato de aprendizaje, un contrato de stage (etapa), etcétera.

Finalmente, los contratos de primer empleo tienen algunas características propias en relación con los contratos normales. Por ejemplo, una retribución inferior en caso de formación: en este supuesto, el empleador puede dedicar a la formación del joven un 10% como máximo de su retribución durante los 12 primeros meses de ejecución del contrato. En este caso, el empleador puede descontar el importe correspondiente de la retribución normal del joven, sin que la remuneración resultante pueda ser inferior al salario mínimo mensual garantizado. Además, durante los 12 primeros meses del contrato el joven puede ausentarse de su puesto de trabajo, sin pérdida de retribución, para responder a las ofertas de empleo que reciba.

Por lo que se refiere al régimen de sanciones, éstas se aplican en dos casos: a) cuando el empleador no cumple la obligación individual relativa al número de contratos de primer empleo; y b) cuando las contrataciones de primer empleo realizadas se ven compensadas, en fraude de ley, con un número igual de extinciones de contratos dentro de la misma empresa. La sanción prevista para estas infracciones consiste en una multa de 75 euros por cada día de incumplimiento de las citadas obligaciones.

### **Situación de los jóvenes belgas en el mercado de trabajo**

Los análisis sobre la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo tienen en cuenta generalmente a los comprendidos entre los 15 y los 24 años de edad. Sin embargo, teniendo en cuenta que la proporción de jóvenes que se encuentra en edad escolar varía de un país a otro, el informe ha tomado también en consideración al grupo de jóvenes comprendidos entre 20 y 24 años de edad.

Por lo que se refiere a la tasa de empleo, los jóvenes belgas con edades comprendidas entre 15 y 24 años tuvieron en el año 2011 una tasa del 26%, que se encuentra muy por debajo de la tasa media de los estados miembros de la Unión Europea hasta el 30 de abril de 2004 (EU 15), 36.5%. Los factores que pueden explicar la anterior tasa de empleo de los jóvenes belgas son múltiples. En primer lugar, hay que tener en cuenta el importante número de jóvenes que se encuentran realizando sus estudios como consecuencia de la duración de las obligaciones escolares y de las facilidades de acceso a la enseñanza superior. Otro factor que influye en este dato es la importancia y la frecuencia de repeticiones de cursos escolares, lo que provoca un retraso en la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo (cerca del 60% de los alumnos francófonos termina sus estudios superiores de secundaria con al menos un año de retraso; en el caso de los estudiantes neerlandófonos el porcentaje se eleva al 35%).

Como se ha señalado anteriormente, el informe consideró conveniente excluir a aquellos con edades comprendidas entre 15 y 19 años y definir, a estos efectos, un nuevo grupo de jóvenes entre 20 y 24 años. En este último grupo, la tasa de empleo belga sube al 44%, aunque continúa siendo inferior a la de la media de la UE-15 (53%). Sin embargo, lo más preocupante es que desde hace 27 años la tasa de empleo de los jóvenes entre 20 y 24 años mantiene una tendencia a la baja, pasando de un 54.4% en 1983 a un 44% en 2011. En comparación con la tasa de empleo de los adultos (de 25 a 64 años), la situación de los jóvenes también ha empeorado a lo largo de este período: mientras que en 1983 la tasa de empleo de los adultos era 1.1 veces más alta que la de los jóvenes, en el año 2011 esta relación alcanzó el 1.6.

Según los autores del informe, una de las medidas para mejorar la anterior tasa consiste en fomentar la combinación enseñanza-trabajo, que en Bélgica se encuentra poco desarrollada. Esta combinación, a través de la cual el joven estudiante realiza a

partir de los 15 años períodos de prácticas en empresas, conduce a que los jóvenes se integren desde muy pronto en el mercado de trabajo. Esta fórmula, que en Bélgica sólo alcanza al 3% de los estudiantes, se encuentra muy desarrollada en otros países europeos, tales como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, en los que casi el 50% de los estudiantes realiza esta combinación de estudios-trabajo.

En cuanto a la tasa de desempleo de los jóvenes belgas de entre 20 y 24 años durante el 2011, aquella fue inferior (17%) a la de la media de la UE-15 (19%). La tasa de actividad durante el año 2011 de los jóvenes belgas de este tramo de edad (de 20 a 24 años) también es inferior (53%) a la media de la UE-15 (65%). Este dato es resultado de la combinación de los factores anteriormente enunciados: alta participación de los jóvenes belgas en los estudios superiores, la escasa implantación de la formación en alternancia y el alto nivel de retraso escolar.

El análisis también pone de relieve que los jóvenes son más sensibles que el resto de los trabajadores a las variaciones coyunturales. Durante los períodos de crisis económica, en los que el mercado de trabajo se contrae, los jóvenes que buscan empleo sufren en mayor medida la disminución de las contrataciones. Las empresas son más selectivas en sus contrataciones y los jóvenes sin experiencia profesional se ven rechazados en los procesos de búsqueda de empleo. Por otra parte, los jóvenes empleados son a menudo los primeros en sufrir la extinción de sus contratos como consecuencia de su escasa antigüedad, su menor experiencia profesional y la duración temporal de sus contratos (en 2011, el 71% de los empleados de 15 a 19 años tenía un contrato temporal mientras que en el año 2010 el porcentaje era del 62%).

Con el fin de analizar el impacto de la recesión económica sobre las tasas de desempleo en los jóvenes y en los adultos, el estudio compara la evolución de estas tasas en Europa entre el primer trimestre del 2008 y el primer trimestre del 2009. El

resultado de esta comparación pone de manifiesto que, en Bélgica, mientras que el aumento de la tasa de desocupación de los adultos (de 25 a 64 años) ha sido uno de los más bajos (0.6%), el aumento de la tasa de desempleo de los jóvenes (de 15 a 24 años) ha sido uno de los más altos (4.3%).

Otro elemento importante en la dinámica de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo es el de nivel de estudios. En el caso de los jóvenes con un alto nivel de estudios, el 90% encuentra un empleo a lo largo de los dos años siguientes a su finalización. Sin embargo, en el caso de jóvenes mediana o escasamente calificados en lo que se refiere a su nivel de estudios, el anterior porcentaje desciende al 74 y 58%, respectivamente.

### **Cumplimiento de las obligaciones relativas a los contratos de primero empleo**

Por lo que se refiere al cumplimiento de la obligación “individual” de contratación de jóvenes trabajadores en el sector privado en sentido estricto, la proporción de empresas de más de 50 trabajadores que ocupan al menos a un 3% de jóvenes ha disminuido alrededor de un 9% a lo largo del período 2004 a 2011, aunque todavía alcanza aproximadamente un 82.5% en el conjunto del país durante el segundo trimestre del año 2011.

En el sector privado con fines sociales, el porcentaje de empresas de más de 50 trabajadores que ha cumplido la obligación de contratar un 1.5% de jóvenes alcanza prácticamente al 100% durante el período de tiempo comprendido entre el año 2004 y el año 2011. Sorprendentemente, el nivel de cumplimiento de la obligación en el sector público federal (3% de jóvenes en establecimientos de más de 50 empleados) se ha reducido desde un 84.2% en el año 2006 hasta un 59.2% en el año 2011. El nivel de cumplimiento mejora en el ámbito del sector público no federal (establecimientos dependientes de las regiones y comunidades), en el que la

proporción se sitúa entre el 84 y el 100% durante el conjunto del período 2004 a 2011.

Por lo que se refiere a la denominada obligación “colectiva”, su cumplimiento fue ampliamente satisfecho a lo largo de todo el período analizado (2004 a 2011).

El informe conjunto del Consejo Central de la Economía y del Consejo Nacional del Trabajo sobre la situación de los CPE en Bélgica finaliza con las siguientes conclusiones: a) el 82% de las empresas del sector privado ha respetado el cumplimiento de la obligación “individual” de contratación de jóvenes durante el período 2004 a 2011; b) la obligación “colectiva” se ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del período indicado; c) pese a ello, tanto la tasa de empleo de los jóvenes belgas (26%) como la tasa de actividad (53%) se encuentran por debajo de los resultados medios de la UE-15 (36.5 y 65%, respectivamente), lo que se debe fundamentalmente a la duración de las obligaciones escolares y al escaso desarrollo de la formación en alternancia; d) la tasa de desempleo de los jóvenes belgas (17%) es algo inferior a la media de la UE-15 (19%); y e) la fórmula más adecuada para incrementar la participación de los jóvenes en el mercado de trabajo consiste en fomentar la formación en alternancia.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista170/68.pdf>

## **Bélgica se enfrenta al Dumping social<sup>9</sup>**

La revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 170, de julio de 2013, publicada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, difundió un artículo donde se aborda el problema del dumping social en Bélgica, el cual no sólo preocupa al Gobierno, sino también a los propios trabajadores e interlocutores sociales, que en repetidas ocasiones han convocado movilizaciones contra el tipo de competencia que genera este fenómeno que pone en peligro el mercado de trabajo belga debido a las prácticas desleales que en numerosas ocasiones le acompañan. A continuación se reproduce dicho documento:

La normativa europea y las diferencias que en materia laboral presentan las distintas normativas de los Estados miembros facilitan e incentivan en numerosas ocasiones la utilización de mano de obra de forma desleal. El costo de la seguridad social de los trabajadores es el factor que más incita la actuación desleal de los empresarios, ya que, por lo que se refiere a muchos países de la Unión Europea (UE), la contratación de trabajadores extranjeros comunitarios supone un menor gasto que la contratación de nacionales belgas. Por otra parte, las condiciones de trabajo que aceptan los trabajadores extranjeros comunitarios también favorecen a determinados empresarios, ya que, tratándose en la mayoría de los casos de personas que provienen de países en donde las condiciones de trabajo son peores que las belgas, aquellos aceptan jornadas de trabajo más largas y salarios inferiores a los establecidos en los países más desarrollados de la UE.

El “dumping social” no sólo preocupa al Gobierno belga, sino también a los propios trabajadores e interlocutores sociales, que en repetidas ocasiones han convocado movilizaciones contra el tipo de competencia que genera. Este fenómeno pone en peligro el mercado de trabajo belga debido a las prácticas desleales que en

---

<sup>9</sup> FUENTE: Periódicos LE SOIR y L ECHO 3-8/06/2013



numerosas ocasiones le acompañan. El sindicato socialista Federación General del Trabajo de Bélgica (FGTB) ha denunciado que, en Bélgica, la competencia extranjera es un problema real y que tanto Europa como el propio Gobierno belga tienen que adoptar medidas adicionales para contrarrestarla, porque está generando un triple daño en el mercado nacional de empleo: 1) los trabajadores desplazados no cotizan en muchos casos a la Seguridad Social belga; 2) crece el paro nacional al realizarse el trabajo por trabajadores desplazados desde otros países con condiciones laborales inferiores a las belgas; 3) las empresas nacionales que cumplen escrupulosamente todas sus obligaciones pierden mercado debido a la competencia desleal de otras menos escrupulosas que juegan con el desplazamiento de una mano de obra más barata.

En el origen de la situación descrita se encuentra el principio de libre circulación de los trabajadores, vigente en el ámbito de la UE. A partir de este principio, que facilita la movilidad interna, el desplazamiento intracomunitario de trabajadores es el resultado de una directiva europea del 16 de diciembre de 1996. Conforme a esta directiva, una empresa de un país de la UE puede contratar la ejecución de una obra o la prestación de un servicio con otra empresa también de la UE. Esta última desplaza a sus trabajadores al territorio de la primera. Aunque las obligaciones que surgen a partir de esta situación están claras (respeto de la legislación laboral del lugar de prestación del trabajo y cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social existentes en el país de origen), las manifestaciones de “dumping social” que se producen en numerosas ocasiones a raíz del traslado tienen su origen en las siguientes causas:

- 1) A pesar de que los trabajadores desplazados gozan de un conjunto básico de derechos laborales claramente definido (salario mínimo, vacaciones retribuidas, jornada máxima, prevención de riesgos laborales, etcétera), equiparable al de los nacionales del país de destino, lo cierto es que, como

ha indicado en algún momento László Andor, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, se producen numerosos abusos por parte de empleadores sin escrúpulos “que se aprovechan de controles nacionales débiles o de falta de cooperación entre las autoridades nacionales”.

Para hacerse una idea de lo que supone el fenómeno del desplazamiento de trabajadores procedentes de la UE a Bélgica, hay que señalar que en el año 2011 su número ascendió a 337 mil 189 (217 mil 115 en 2009). Según datos del Servicio de Inspección de Leyes Sociales, el número de trabajadores procedentes de las nuevas adhesiones a la UE ha aumentado considerablemente, pasando de un 32% del total de los emigrantes de los antiguos Estados miembros en 2008 a un 52% en 2011.

#### NÚMERO DE TRABAJADORES DESPLAZADOS Y PAÍSES DE PROCEDENCIA -2011-

ANTIGUOS ESTADOS MIEMBROS UE		NUEVOS ESTADOS MIEMBROS UE	
Países Bajos	89.864	Polonia	57.629
Alemania	37.975	Rumania	23.204
Francia	35.982	Eslovaquia	10.050
Luxemburgo	19.742	Hungría	8.203
Portugal	15.891	Bulgaria	5.343

FUENTE: Periódicos LE SOIR y L ECHO 3-8/06/2013

Gran parte de los desplazados proceden de países del este de Europa en los que las condiciones de trabajo son precarias. Esta precariedad fomenta la aceptación por parte de estos trabajadores de condiciones de trabajo (salario, jornada, etcétera) inferiores a las legales en Bélgica. A este efecto, el Servicio Público Federal de Economía estima que en torno a un trabajador desplazado de cada tres recibe un salario inferior al debido. En el año 2011, se iniciaron 658 procedimientos por el Servicio de Control de las Leyes Sociales, que únicamente dispone de 30 inspectores para toda Bélgica.

- 2) La segunda razón se refiere a la seguridad social aplicable, que como anteriormente se señaló es la del país de origen, lo que ya de entrada supone un menor costo que el pagado por una empresa que cotiza en territorio belga. Aunque esto sea así, nada se puede objetar si se cumple estrictamente esta obligación. Sin embargo, el problema radica en la dificultad existente para comprobar que su cumplimiento se hace efectivo. A pesar de que la Oficina Nacional de la Seguridad Social (ONSS) intenta verificar si los trabajadores desplazados están adecuadamente afiliados a la seguridad social de sus países de origen, lo cierto es que en la práctica las comprobaciones son muy laboriosas y difíciles. Esta falta de control permite incluso que empresas belgas establezcan sedes ficticias en otros países con reducidos costos de seguridad social con el fin de proceder al desplazamiento de trabajadores hacia Bélgica. El resultado final de todas estas prácticas fraudulentas e ilícitas es que numerosos trabajadores desplazados no originan costos de seguridad social para las empresas que se benefician de sus servicios, lo que refuerza la situación de “dumping social”.

Varios son los sectores del mercado belga afectados por el “dumping social”. El de la construcción es el que más lo sufre y también en el que más crece la tensión entre los propios trabajadores. El secretario general del sector de la construcción de la FGTB ha advertido que no se trata de un fenómeno accidental y que, si no se adoptan medidas adicionales para frenarlo, podrían generarse actos de violencia entre los propios trabajadores.

- 3) Otro elemento que, sin duda alguna, repercute negativamente en el mercado de trabajo belga es el de los “falsos trabajadores autónomos”. Se estima que uno de cada diez trabajadores por cuenta propia residente en

Bélgica es de nacionalidad extranjera (en cinco años su número ha aumentado un 25% en tanto que el número total de autónomos solo ha crecido un 7%). En numerosos casos se adquiere el estatuto de trabajador autónomo como fórmula para poder trabajar inicialmente en Bélgica. Otro tipo de práctica que perjudica al mercado de trabajo nacional es que muchos de los nuevos trabajadores independientes se declaran rápidamente en quiebra para beneficiarse de las ayudas de los Centros Públicos de Ayuda Social u otras ayudas. Además, los sindicatos también han señalado que no se puede menospreciar el hecho de en muchos casos trabajan a precios irrisorios y que dedican muchas más horas de trabajo que las habituales, lo que también contribuye fuertemente a la devaluación del mercado belga. Para combatir este fenómeno, el Gobierno belga ha decidido endurecer e incrementar las inspecciones sobre los “falsos autónomos”. Sin embargo, todas las miradas para corregir este fenómeno se dirigen a las instituciones de la UE, a las que se piden medidas que permitan reforzar la asistencia mutua entre autoridades administrativas a través de intercambio de información entre sus respectivas inspecciones de trabajo.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista170/68.pdf>

## **Informe anual sobre los programas de Seguridad Social y Medicare (Estados Unidos de Norteamérica)**

En el mes de julio de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó, en su revista Actualidad Internacional Sociolaboral, número 170, un artículo donde se condensa el informe sobre la situación financiera actual y futura del Sistema Federal de Protección Social en los Estados Unidos de Norteamérica, que todos los años publica el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare. A continuación se presentan los detalles:

### **Introducción**

Todos los años, el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare publica un informe sobre la situación financiera actual y futura de los dos programas, es decir, del Sistema Federal de Protección Social.

El Consejo de Administración está formado por seis miembros: Los Secretarios (rango de ministro) del Tesoro, Sanidad y Trabajo, el Director (Commissioner) de la Seguridad Social y dos representantes públicos designados por el Presidente y confirmados por el Senado.

El presente informe es un resumen ejecutivo del Informe Anual 2013.

### **Estructura de la seguridad social estadounidense**

El Sistema Federal de Protección Social se basa principalmente en dos programas: Social Security (pensiones) y Medicare (sanidad para personas de mayor edad). El Congreso estableció cuatro fondos bajo la dirección del Secretario del Tesoro para

gestionar los ingresos y gastos de la Seguridad Social y Medicare. Dos fondos de la Seguridad Social, uno de ellos para las contingencias de jubilación y muerte y supervivencia (OASI, por sus siglas en inglés correspondientes a Old Age and Survivors Insurance) y otro para las de Invalidez (DI- Disability Insurance). La suma de ambos fondos recibe el nombre de OASDI (Old Age, Survivor and Disability Insurance).

Dos fondos de Medicare, el Seguro de Hospitalización (HI, Hospital Insurance) y el Seguro Médico Suplementario (SMI, Supplementary Medical Insurance).

Los fondos pagan las prestaciones y los costos administrativos. La legislación federal exige que el superávit de los fondos se invierta en valores seguros respaldados por la confianza plena y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se estima que durante 2012, 161 millones de personas estuvieron cubiertos por la Seguridad Social y abonaron cotizaciones.

### **Financiación de la seguridad social**

La mayor fuente de financiación del sistema proviene de las cotizaciones, realizadas a modo de impuesto sobre los salarios, que abonan a partes iguales empresarios y trabajadores. En 2012, el tope máximo de cotización para OASDI se estableció en 113 mil 700 dólares.

Los tipos de cotización 2012 son los siguientes:

**TIPOS DE COTIZACIÓN 2012**  
-Por ciento-

<b>C O N C E P T O</b>	<b>Jubilación/Supervivencia (OASI)</b>	<b>Incapacidad Permanente (DI)</b>	<b>Total (OASDI)</b>
Trabajadores	3.30	0.90	4.20 <sup>1/</sup>
Empresarios	5.30	0.90	6.20
<b>T O T A L</b>	<b>8.60</b>	<b>1.80</b>	<b>10.40</b>

<sup>1/</sup> La Ley de rebaja fiscal, extensión del desempleo y creación de empleo rebajó los tipos de cotización a trabajadores por cuenta propia y ajena en dos puntos porcentuales, cuyo pago asumió el Fondo General del Tesoro. En 2013 el tipo de cotización ha regresado al porcentaje ordinario (6.20%).

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

Los trabajadores autónomos cotizan de acuerdo con las ganancias declaradas, aplicando el mismo tipo de cotización que la suma de los tipos de empresario y trabajador anteriormente expuestos.

Junto a las cotizaciones, la Seguridad Social se financia a través de los intereses procedentes de inversiones en valores seguros (actualmente, de forma exclusiva, en Tesoro Público), fuente que aporta entre el 10 y el 20% de los recursos financieros del sistema. Adicionalmente, han de tenerse en cuenta los ingresos procedentes de los impuestos que gravan las prestaciones.

**INGRESOS POR FUENTE**  
-Miles de millones de dólares-

<b>Fuente</b>	<b>OASI</b>	<b>DI</b>
Cotizaciones	503.9	85.6
Impuestos sobre prestaciones	26.7	0.6
Ingresos del Fondo General	97.7	16.5
Intereses	102.8	6.4
<b>T O T A L</b>	<b>731.1</b>	<b>1 099.1</b>

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

**PAGOS POR CATEGORÍA DE CADA UNO DE LOS FONDOS**  
-Miles de millones de dólares-

<b>Categoría</b>	<b>OASI</b>	<b>DI</b>
Pago por prestaciones	637.9	136.9
Intercambio Financiero Retiro Ferroviario	4.1	0.5
Costos administrativos	3.4	2.9
<b>T O T A L</b>	<b>645.4</b>	<b>140.3</b>

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

Los resultados de los fondos en 2012 se exponen en miles de millones de dólares en la tabla siguiente:

### RESULTADOS DE LOS FONDOS 2012

-Miles de millones de dólares-

CONCEPTO	OASI	DI
Reservas final de 2011	2 524.1	153.9
Ingresos 2012	731.1	109.1
Gastos 2012	645.5	140.3
<b>Reservas final de 2012</b>	<b>2 609.7</b>	<b>122.7</b>

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

En la tabla se aprecia un aumento en los fondos de OASI y una disminución en el de DI.

En 2012, los costos de Seguridad Social continuaron superando los ingresos, tendencia que el Consejo de Administración prevé que se mantenga en el período 2013-2022 e, incluso más allá. Este déficit de 2012 fue de 169 mil millones de dólares. La reducción temporal en 2012 de 2 puntos porcentuales del tipo de cotización de OASDI para los trabajadores, cuyo pago asumió el Fondo General del Tesoro, supuso 114 mil millones del déficit de 2012.

### Previsiones de adecuación de los fondos a corto plazo

Los informes miden la adecuación a corto plazo de los Fondos mediante la comparación de las reservas con los costos previstos para el año siguiente (coeficiente del Fondo). Un coeficiente (relación entre dos cantidades que expresa en qué medida es mayor una que otra) del 100% o más implica que los activos son iguales al menos a los costos anuales previstos para el año siguiente y supone un buen indicador de adecuación a corto plazo. Dicho nivel significaría que el Fondo sería suficiente para pagar las prestaciones completas durante varios años.



Con esta medición, el Fondo de OASI es financieramente suficiente en el período de 2013 a 2022, pero el Fondo de DI tiene un coeficiente del 85% en 2013 y previsiones de agotamiento en 2016.

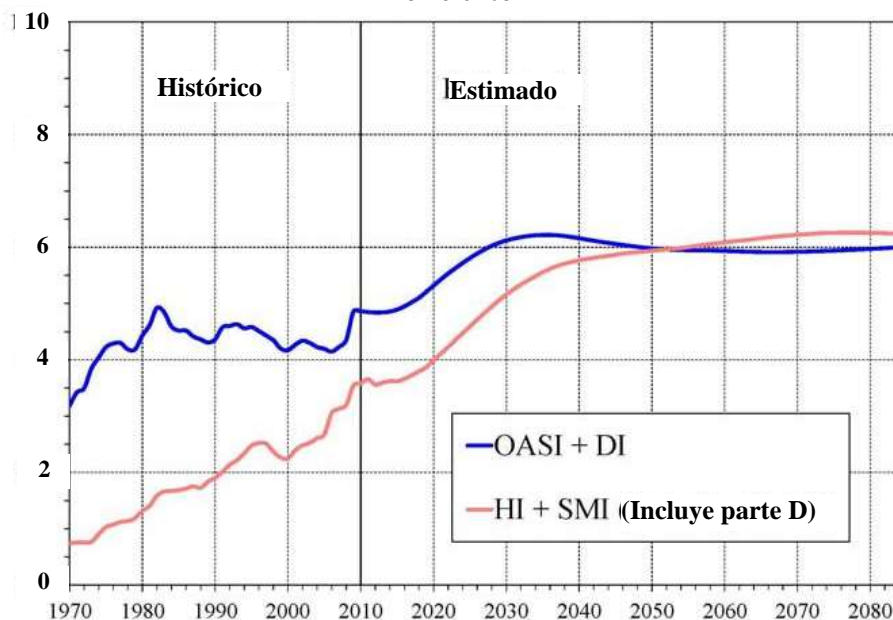
### **Previsiones de futuro de los costos del sistema de protección social en relación al Producto Interno Bruto (PIB)**

Una de las maneras de medir los costos del Sistema de Protección Social es mediante la comparación de los costos de las prestaciones de Seguridad Social y Medicare con el PIB. Con este tipo de medición los costos de ambos programas aumentan sustancialmente hasta 2035 debido a la llegada a la jubilación de la generación del baby-boom y la baja tasa de natalidad, lo que determina un crecimiento más lento del mercado de trabajo y del PIB. Las previsiones del costo anual de la Seguridad Social aumentan hasta el 6.2% del PIB en 2035, bajan al 6.0% en 2050 y se mantienen entre el 6.0 y el 6.2% hasta 2087.

En 2012, el costo total del Sistema de Protección Social Federal (Seguridad Social y Medicare) representó el 8.7% del PIB, previéndose un incremento de hasta el 11.8% del PIB en 2035 y el 12.7 % del PIB en 2087. Aunque el costo de Medicare (3.6% del PIB) es más bajo que el de la Seguridad Social (5.0% del PIB) en 2012, la diferencia entre ambos programas irá disminuyendo hasta 2056, en que se prevé que Medicare tenga un mayor costo.

El siguiente gráfico muestra la evolución a largo plazo del costo de Seguridad Social y Medicare en comparación con el Producto Interno Bruto:

**EVOLUCIÓN DEL COSTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y MEDIACARE  
EN COMPARACIÓN CON EL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
-Por ciento-**



FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

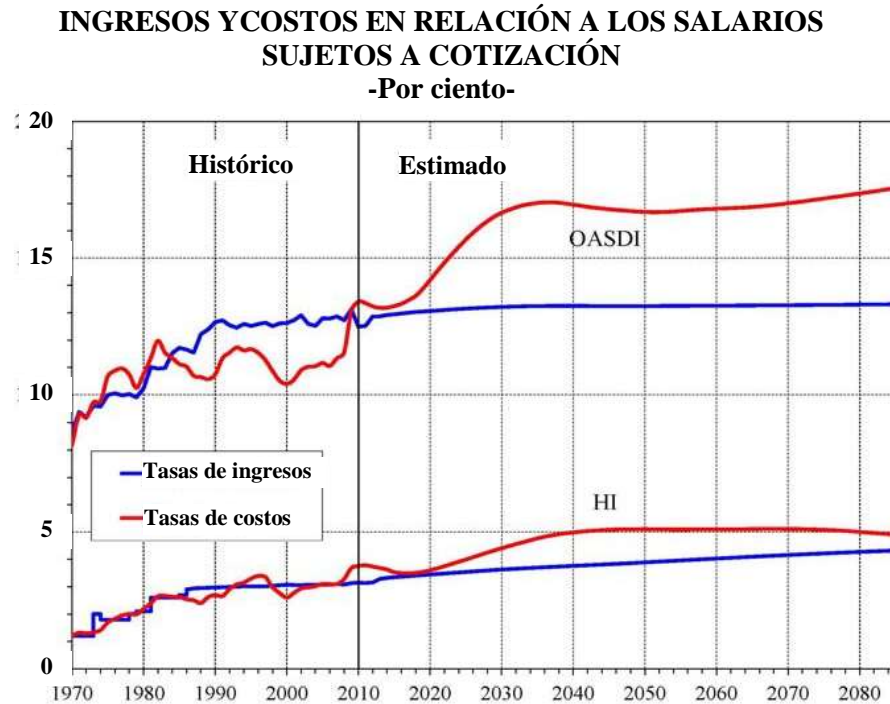
**Previsiones de futuro de los costos e ingresos del Sistema de Protección Social en relación con los salarios sujetos a cotización**

Puesto que la principal fuente de financiación del Sistema de Protección Social procede de las cotizaciones, es importante comparar los ingresos y los gastos en relación con los salarios sujetos a cotización.

En el análisis a largo plazo, en términos relativos, el costo de las prestaciones se elevará desde el 13.79% en 2012 al 16.98% en 2035. Descenderá al 16.78% en 2050 y vuelve a subir al 18.01% en 2087.

En cuanto a los ingresos (cotizaciones, impuestos sobre prestaciones y transferencias, excluidos intereses de pagos), la previsión apunta a un ligero incremento en el tiempo, pasando del 12.83% en 2012 al 13.25% en 2087. El tipo de

cotización fijado permanece sin cambios en el 12.4% actual. El siguiente cuadro muestra las tendencias descritas:



FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

### Fechas clave en la financiación del sistema

Los informes de 2013 prevén que los Fondos de DI, OASI y HI se agotarán dentro de los próximos 25 años.

Las previsiones apuntan a que las reservas del Fondo de DI, que han venido disminuyendo desde 2008, se agotarán en 2016. A partir de este año, el pago de las prestaciones completas exigirá la adopción de medidas legislativas, posiblemente la reasignación de la cuota entre OASI y DI.

El Fondo de OASI, considerado independientemente, tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2035.

El Fondo combinado OASDI tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2033. A partir de este año, sólo se podrán pagar el 77% de las prestaciones en 2033 y el 72% en 2087.

Sin embargo, las reservas de los Fondos de OASDI continúan actualmente creciendo debido a que los intereses superan el déficit de ingresos. El informe apunta que los ingresos anuales de OASDI, incluyendo los pagos de intereses del Fondo General superarán los gastos hasta 2021.

#### FECHAS CLAVE EN LA FINANCIACIÓN DE LOS FONDOS:

CONCEPTO	OASI	DI	OASDI
Los gastos exceden los ingresos (excluyendo interés)	2010	2005	2010
Los gastos exceden los ingresos (incluyendo interés)	2022	2009	2021
Agotamiento de los fondos	2035	2016	2033

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

#### Balance actuarial a largo plazo de los fondos de OASI y DI

Tradicionalmente, las perspectivas de los fondos se estiman en términos de sus balances actuariales a 75 años. El balance actuarial de un fondo es esencialmente la diferencia entre los ingresos y los costos anuales, expresados como un porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización.

#### DÉFICIT ACTUARIAL DE LOS FONDOS DE SEGURIDAD SOCIAL -Porcentaje de las bases de cotización-

CONCEPTO	OASI	DI	OASDI
Déficit actuarial	2.40	0.32	2.72

FUENTE: Administración de la Seguridad Social (SSA).

El déficit anual de la Seguridad Social previsto, expresado como la diferencia entre gastos e ingresos en relación con los salarios sujetos a cotización, descenderá desde el 1.26% en 2013 al 0.98% en 2018 para aumentar paulatinamente hasta el 3.87% en 2037. A partir de esta fecha hasta 2050 los déficit anuales descienden ligeramente para después aumentar al 4.77% en 2087. Estos datos indican que para conseguir un equilibrio sostenido se necesitaría incrementar los tipos de cotización o bien reducir las prestaciones, o bien una combinación de ambos.

Con respecto a los datos del informe anterior 2012, las proyecciones actuariales a 75 años de los fondos combinados OASDI arrojan un déficit del 2.72% de los salarios sujetos a cotización, 0.05 puntos más que el previsto en el informe anterior.

### **Conclusiones del Consejo de Administración**

En relación con el Sistema Federal de Protección Social, ni la Seguridad Social ni Medicare pueden asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus programas plenamente con la financiación actual y se necesitan modificaciones legislativas para evitar consecuencias negativas para los beneficiarios y contribuyentes. Si los legisladores emprenden acciones pronto habrá más opciones y más tiempo disponible para introducir los cambios de manera que la gente pueda prepararse. Una acción temprana ayudará también a minimizar los impactos adversos sobre la población vulnerable, incluidos los trabajadores con bajos salarios y la gente beneficiaria de programas de ayudas.

La Seguridad Social y Medicare representaron en conjunto el 38% de los gastos federales en 2012. Ambos programas experimentarán un aumento del costo sobre el crecimiento del PIB a lo largo de los años 2030, debido al rápido envejecimiento de la población, derivado de la llegada a la jubilación de la generación del baby boom y a la baja tasa de natalidad de las generaciones entrantes en el mercado laboral, y, en

el caso de Medicare, al aumento de los gastos por beneficiario sobre el PIB. Más adelante, los costos de Medicare previstos tenderán a subir lentamente con respecto al PIB y los de la Seguridad Social permanecerán relativamente fijos, reflejando un envejecimiento gradual de la población como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y el aumento lento de los costos de asistencia sanitaria por beneficiario.

En cuanto a los programas de la Seguridad Social, el fondo del Programa de Invalidez (Disability Insurance - DI), es el que enfrenta un mayor déficit. Sus reservas disminuyeron al 85% en porcentaje de costo anual al comienzo de 2013. y las previsiones del Consejo de Administración son de agotamiento en 2016. Desde 2005, los gastos de DI han superado los ingresos. Se requieren modificaciones legislativas con carácter urgente para evitar tener que reducir las prestaciones a los beneficiarios en un plazo de tres años.

Los gastos totales de la Seguridad Social han superado los ingresos desde 2010 y el Consejo de Administración considera que los gastos superarán los ingresos a lo largo de un período de 75 años. El déficit ha sido de 49 mil millones de dólares en 2010, 45 mil millones en 2011 y 55 mil millones en 2012. Las previsiones de déficit son de 75 mil millones entre 2103 y 2018. A partir de esa fecha el déficit aumentaría significativamente debido a que el número de beneficiarios se incrementaría de forma sustancialmente superior al número de cotizantes. Hasta 2020, el déficit de caja se compensará con los ingresos procedentes de activos financieros de los Fondos del Tesoro. A partir de ese año, los costos totales superarán los ingresos (incluidos los intereses) hasta el agotamiento total de las reservas del fondo en 2033, el mismo año previsto en el anterior informe. A partir de 2033 y hasta 2087, las cotizaciones sólo podrán financiar tres cuartas partes de las prestaciones.

Una reducción temporal de los tipos de cotización en 2011 y 2012 disminuyeron los ingresos en 222 mil millones de dólares en total. La legislación que estableció la reducción de los tipos también estableció transferencias del Fondo General. La reducción temporal expiró a finales de 2012.

Con las proyecciones actuales, el costo anual de las prestaciones de la Seguridad Social, expresado en porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización, crecerá rápidamente desde un 11.3% en 2007, el año anterior a la recesión, hasta el 17.0% en 2037 para disminuir ligeramente y volver a aumentar lentamente a partir de 2050. El costo muestra un patrón ligeramente diferente cuando se expresa en relación al PIB. El costo del Programa representa el 4.2% del PIB en 2007, el año anterior a la recesión, y el Consejo de Administración prevé que aumente a 6.2% del PIB en 2036, disminuya al 6% en 2050 a partir de esa fecha aumente lentamente hasta alcanzar el 6.2% en 2087.

Las previsiones actuariales a 75 años del déficit de los fondos de los dos Programas de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad (OASDI) son del 2.72% de los salarios sujetos a cotización desde el 2.67 % previsto en el informe anterior.

En conclusión, los legisladores deberían afrontar los retos financieros de la Seguridad Social y de Medicare lo antes posible. Cuanto antes se adopten medidas habrá más opciones y más tiempo para introducir reformas y para que la gente se prepare convenientemente.

## **Conclusiones de los representantes públicos del Consejo**

Este es el tercer informe en el que han participado como representantes públicos. La experiencia obtenida en estos años les permite valorar la calidad y profesionalidad de los empleados de la Seguridad Social y de Medicare.

Tanto la Seguridad Social como Medicare tienen que hacer frente a un importante déficit financiero que requiere reformas legislativas. Los fondos de la Seguridad Social se enfrentan a un gran desequilibrio actuarial y a la amenaza de agotamiento de los fondos, que en el caso de DI está previsto para 2016.

El déficit de ingresos de la Seguridad Social a largo plazo es ahora mayor que antes de aplicar la última reforma adoptada en 1983. No han variado las fechas estimadas de agotamiento de los fondos que figuraban en el anterior informe. Es importante señalar que, incluso aunque se adoptaran medidas ahora, y se aplicaran inmediatamente, se necesitarían correcciones financieras. Cada año que pasa sin tomar medidas reduce las posibilidades de encontrar soluciones.

Los que entran ahora en el Sistema de la Seguridad Social como trabajadores pagarán más cotizaciones de lo que recibirían en prestaciones bajo el sistema actual. Desde un punto de vista de equidad, de justicia intergeneracional, es preciso encontrar una solución rápidamente de manera que más generaciones contribuyan a corregir el déficit financiero del programa. Un retraso en la adopción de medidas conllevaría el riesgo de concentrar la carga de corrección del déficit en los trabajadores jóvenes que ya tienen un trato menos favorable, y por ende, iría en detrimento de la eficacia de la Seguridad Social para servir a las generaciones futuras.



Es urgente que los legisladores corrijan los desequilibrios financieros de la Seguridad Social y de Medicare cuanto antes en interés tanto de los que dependen de los Programas como beneficiarios como de los contribuyentes.

**Fuente de información:**

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista170/40.pdf>

## **Fundamental reforzar vínculos entre educación y producción (STPS)**

El 25 de julio de 2013, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) comunicó que los titulares de las Secretarías de Educación Pública y del Trabajo y Previsión Social encabezaron la ceremonia de entrega del Premio a la Vinculación Educación-Empresa, como un reconocimiento al esfuerzo realizado por instituciones educativas y del sector productivo para fortalecer el puente entre el aula y el mundo laboral.

El Secretario de Educación Pública destacó que sigue vigente la idea de José Vasconcelos de vincular el aula con la realidad, pues la relación entre el sector empresarial y las instituciones educativas “constituye” uno de los eslabones esenciales para el acceso al empleo, el aumento de la productividad y, por ende, de los niveles de bienestar”.

Aseveró que en México hay ausencia de una base social de niños y jóvenes con vocación científica y tecnológica, pues la demanda educativa se concentra en unas cuantas carreras; en ese sentido, detalló que siete de cada diez egresados de bachillerato con carrera terminal lo hace en ocho carreras; y de estudios superior, cuatro de cada diez estudiantes se concentra en diez opciones.

Reiteró que el Gobierno del Presidente Peña ha establecido como uno de sus objetivos brindar educación con calidad y democratizar la productividad. “La formación educativa y la producción se fortalecen mutuamente, implica una participación social, activa y reconoce que la academia y la empresa deben responder tanto a las necesidades del desarrollo regional como a la vocación propia del entorno”.

En su intervención, el Secretario del Trabajo y Previsión Social manifestó que esta quinta premiación se enmarca en las acciones que el Gobierno de la República ha

venido realizando para promover la creación de empleos formales de calidad y la competitividad de la economía.

Expuso que al asumir la Presidencia de la República, el titular del ejecutivo expresó que “México es un país joven y de jóvenes, quienes muchas veces ven frustradas sus aspiraciones por no tener los medios para prepararse o por no tener acceso a una educación de calidad”.

Precisó que, a partir de ello, el Presidente de la República ha girado instrucciones a las dependencias gubernamentales para que se profundice en las acciones y políticas encaminadas a generar mayores oportunidades educativas y de desarrollo para los jóvenes.

El encargado de la política laboral del Gobierno Federal comentó que en un mundo globalizado la competitividad y la productividad son los principales determinantes del desarrollo económico y el bienestar social, por ello, dijo, para ser más productivos y competitivos México necesita una fuerza laboral sólidamente preparada y hacer que ésta se convierta en el motor de las empresas formales, de los negocios y de las organizaciones.

Añadió que al abrir espacios para que los jóvenes que se han formado en las instituciones de educación media superior apliquen sus conocimientos en la modernización de los procesos productivos, la innovación y el desarrollo tecnológico, “estamos preparándonos todos para enfrentar de manera eficaz los retos de la sociedad del conocimiento”.

Durante la ceremonia, el Secretario de Educación Pública dio a conocer que la SEP y la STPS constituyeron, el pasado 26 de junio, un grupo de trabajo con el objetivo de generar una agenda de colaboración conjunta en torno a cuatro temas principales:

fortalecimiento y articulación interinstitucional; información, evaluación y seguimiento; marco jurídico y normatividad, así como formación y capacitación.

**Fuente de información:**

[http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/boletines/2013/julio/bol\\_84.html](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2013/julio/bol_84.html)

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=559:senal-coparmex-educacion-y-productividad-motores-de-la-formalidad1&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=559:senal-coparmex-educacion-y-productividad-motores-de-la-formalidad1&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)

## **Educación y Productividad, motores de la formalidad (Coparmex)**

El 23 de julio de 2013, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) publicó el mensaje que hiciera su Presidente, a través de la “Señal Coparmex”, titulado “Educación y productividad, motores de la formalidad”. A continuación se presenta el discurso.

El Presidente Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana:

Amigos de Coparmex:

El sector empresarial ve con optimismo la cruzada nacional en contra de la informalidad en la que participarán los tres órdenes de gobierno.

En los últimos años el sector informal ha tenido una tendencia al crecimiento. Oficialmente se reconoce que seis de cada 10 empleos están en la economía no formal. Esto es el reflejo de un ambiente económico restrictivo y una serie de factores estructurales, principalmente los altos costos laborales, el exceso de regulaciones, así como la baja calidad de la educación y capacitación para el trabajo.

El empleo y la empresa informal no pagan impuestos; mantienen bajos niveles de inversión y escasa productividad; trabajo poco calificado, mal pagado y sin seguridad social. Más allá de la evidente afectación a las empresas y al Estado de Derecho, la informalidad atenta principalmente contra la dignidad de los trabajadores.

El problema de la informalidad está estrechamente vinculado con el problema de la pobreza: casi el 70% de los trabajadores informales gana entre uno y tres salarios mínimos al día; por ello, el sector empresarial propone enfrentar la informalidad desde una perspectiva integral.

En Coparmex, históricamente hemos impulsado iniciativas para generar condiciones que propicien la incorporación de todos, todos los agentes económicos a la legalidad.

Desde esa perspectiva, creemos que se debe pasar de la denuncia de los efectos nocivos de fenómenos como ambulante y la piratería, a proponer un nuevo orden de diálogo social, para el desarrollo de políticas públicas que busquen soluciones integrales y definitivas para cualquier expresión de la informalidad.

La iniciativa de reforma hacendaria que el gobierno federal enviará al Congreso el próximo mes de septiembre, seguramente nos ayudará a sentar las bases para alcanzar una mejora recaudatoria y combatir las prácticas de evasión.

Pero más allá de esta simplificación fiscal y de lograr esquemas que faciliten el cumplimiento para los contribuyentes, se requiere que las autoridades de todos los órdenes de gobierno hagan su parte, que con urgencia impulsen medidas para acelerar la formalización de los empleos.

Una de las explicaciones a la informalidad es la falta de habilidades de nuestros trabajadores, por ello no podemos soslayar la importancia de concretar a fondo la Reforma Educativa para su instrumentación inmediata, precisamente para que nuestros niños y jóvenes estén mejor preparados para insertarse en la formalidad.

Analicemos la complejidad de este problema en su componente educativo.

- ✚ El 18% de los hombres y mujeres que laboran en la informalidad no concluyeron los seis años de la educación primaria.
  
- ✚ Y por otro lado, el 17% de los trabajadores informales tuvo la oportunidad de cursar educación media superior y superior.

Esto significa que los trabajadores con educación superior y media superior igualan casi la cifra de los que sólo cursaron la primaria. Toca a las universidades y a todos revisar en qué hemos fallado para que los universitarios carezcan de un empleo formal, o nos llaman a preguntarnos de qué sirven 10 años de estudio si de cualquier manera el destino de nuestros jóvenes es el mismo con o sin educación.

El sector empresarial considera que además del énfasis en la reforma educativa, los esfuerzos de política pública para facilitar la creación de empleos formales, deben enfocarse en la mayor flexibilización del marco laboral.

En noviembre pasado logramos la promulgación de una nueva Ley Federal del Trabajo. Fue un logro porque las diferentes partes del sector productivo mostramos capacidad para generar acuerdos. Sin embargo, los costos asociados a la generación del empleo formal no fueron atendidos en la reforma, y siguen siendo altos especialmente si nos comparamos con países similares al nuestro.

La excesiva regulación ha impactado de tal manera, que se le impone a las empresas lo que debe ser una tarea de todos. Coparmex ha propuesto que se modifique el artículo 153E de la Ley Federal del Trabajo, que establece que en las empresas con más de 50 trabajadores, se constituyan Comisiones Mixtas de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.

Estamos convencidos de que la productividad es mucho más que un concepto legal atendible desde la legislación o por la vía del decreto. Detrás de la noción de productividad, está el aprovechamiento armónico de *TODOS* los factores de la producción, y por ello debe ser el resultado de un esquema nacional de trabajo, que involucre a *TODAS LAS PARTES* del proceso productivo, incluidos los gobiernos, por supuesto.

Aprovechemos esta gran oportunidad histórica que vive México. Es momento que trabajadores, patrones y gobierno logremos acuerdos en beneficio del país, entendiendo que para generar más empleos formales, se necesita que las empresas formales crezcan y se multipliquen.

Reciban todos un cordial y afectuoso saludo y mis mejores deseos para que tengan una semana llena de éxito y prosperidad para ustedes, sus colaboradores y su comunidad.

**Fuente de información:**

[http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=559:senal-coparmex-educacion-y-productividad-motores-de-la-formalidad1&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226](http://www.coparmex.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=559:senal-coparmex-educacion-y-productividad-motores-de-la-formalidad1&catid=22:senal-coparmex&Itemid=226)



## ¿Lo bueno sigue viniendo en frascos pequeños? (OIT)

El 26 de julio de 2013, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó el estudio *“Is Small Still Beautiful? Literature Review of Recent Empirical Evidence on the Contribution of SMEs to Employment Creation”*<sup>10</sup> elaborado por Mario Berrios y Markus Pilgrim, funcionarios de la de la Unidad de pequeñas empresas de la OIT<sup>11</sup>. A continuación se presenta la información.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) desempeñan un papel esencial en la creación de empleo, contribuyendo con dos terceras partes de todos los empleos en la economía formal en los países en desarrollo y con hasta 80% en los países de bajos ingresos.

Las Pequeñas y Medianas Empresas (de cinco a 250 empleados) generan gran parte de los empleos en los países industrializados. Éste es un hecho bien documentado. Pero aún persiste el debate sobre el papel que desempeñan en los países en desarrollo. ¿Son un motor importante de la creación de empleo también en este tipo de economías?

La Organización Internacional del Trabajo y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) acaban de publicar un estudio que analiza el impacto de las PYME en la creación de empleo y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, y los resultados son muy estimulantes.

El estudio, *“Is Small Still Beautiful? Literature Review of Recent Empirical Evidence on the Contribution of SMEs to Employment Creation”* (¿Lo pequeño sigue siendo hermoso? Revisión bibliográfica de los datos empíricos sobre la contribución de las

---

<sup>10</sup> [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---ifp\\_seed/documents/publication/wcms\\_216909.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/publication/wcms_216909.pdf)

<sup>11</sup> <http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/lang--es/index.htm>

PYME a la creación de empleo), analiza alrededor de 50 estudios de investigación y concluye que las PYME proporcionan dos terceras partes de todos los empleos formales en los países en desarrollo de África, Asia y América Latina, y el 80% en los países en los países de bajos ingresos, sobre todo en África Subsahariana.

Aún más importante que el hecho de crear la mayoría de los empleos en las economías emergentes y de bajos ingresos, las PYME, en particular las más pequeñas y jóvenes, representan una contribución fundamental a la creación neta de empleos.

Existe la opinión generalizada de que, debido a su ciclo de vida más corto, las PYME no generan muchos empleos, pero de acuerdo con el estudio esto no es cierto: el 50% del total de la creación de empleo procede de las empresas con menos de 100 empleados.

El crecimiento del empleo no sólo proviene de las empresas ya existentes, sino también de las recién creadas, en particular de las que experimentan un rápido crecimiento durante los primeros años de actividad.

Estas nuevas empresas constituyen una parte relativamente pequeña de todas las empresas, pero se estima que representan una proporción considerable del total de la creación de empleo.

Estudios recientes muestran que efectivamente es así en los países desarrollados y las investigaciones de esta publicación llegan a una conclusión similar para las economías emergentes, donde las pequeñas empresas tienden a crecer más rápido que las grandes.

No obstante, estamos lejos de comprender por completo la manera de operar de las PYME en las economías en desarrollo y de bajos ingresos. No existen datos de

algunas áreas clave como las micro-empresas y las empresas de la economía informal, así como sobre la calidad de los empleos creados en las PYME.

Es evidente que una buena política empresarial debería facilitar el crecimiento de todas las empresas —grandes, medianas y pequeñas—, pero es importante tener presente que las PYME afrontan desafíos específicos: dificultades de acceso al financiamiento, marcos reglamentarios más exigentes, y una desventaja de costo para expandirse en relación con las grandes empresas.

Son necesarias medidas específicas para las PYME, no porque sean pequeñas sino porque son un motor esencial de la economía real y el semillero de futuras grandes empresas. En resumen, como dice el refrán, lo pequeño viene en frascos pequeños, aunque esto solo seguirá siendo una realidad si nos esforzamos en respaldar estos proyectos.

En un contexto comercial en rápida transformación, las empresas más pequeñas son y serán actores esenciales para forjar la difícil realidad de los mercados laborales en el mundo.

### EL APOYO DE LA OIT A LAS PYME

La OIT ayuda a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y a otros actores, a incrementar la formación en gestión empresarial e instaurar sistemas de apoyo para abordar las necesidades de las PYME.

A lo largo de los años, ha desarrollado una experiencia y una credibilidad consistentes, sobre todo con su programa Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN)<sup>12</sup> dirigido a los directores de las empresas jóvenes, de las micro-empresas y de las PYME. IMESUN es un conjunto de módulos de formación dirigido a públicos diversos, desde una primera orientación para potenciales creadores de empresas hasta una formación especializada para las empresas existentes; esta formación ha sido aplicada en más de 100 países, con un alcance estimado de 4.5 millones de participantes durante los últimos ocho años.

Otros productos clave de la OIT para la promoción de PYME son la educación para la capacidad empresarial en las escuelas, el desarrollo de la iniciativa empresarial de las mujeres, el desarrollo de las cadenas de valor, la reforma de un contexto propicio para las empresas y la promoción de la productividad de las PYME a través de una mayor cooperación en el lugar de trabajo

FUENTE: OIT.

**Fuente de información:**

[http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS\\_218265/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_218265/lang--es/index.htm)

---

<sup>12</sup> <http://www.ilo.org/empent/areas/start-and-improve-your-business/lang--es/index.htm>

---

---

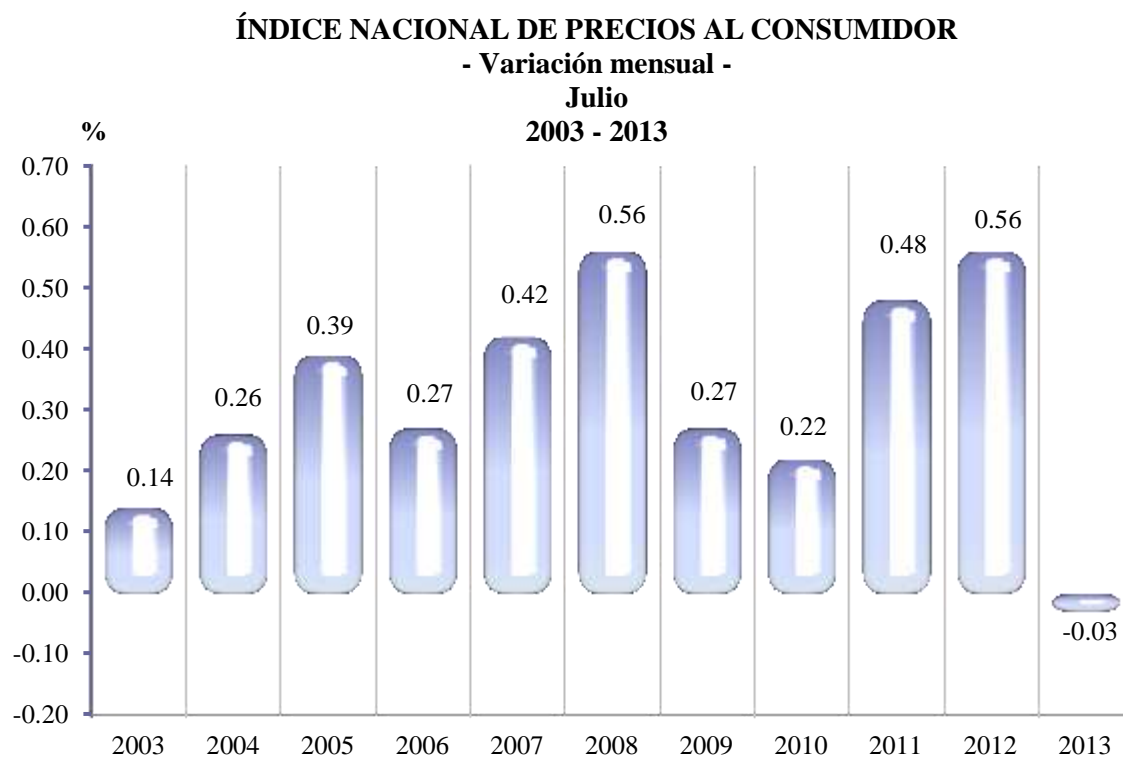
## XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

---

---

### Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación negativa de 0.03% en julio del presente año, primer decremento registrado, para ese mismo mes, en los últimos once años; en particular, se ubicó 0.59 puntos porcentuales por debajo del nivel de inflación de julio de 2012 (0.56%). Destacaron las bajas en los precios de los siguientes conceptos: tomate verde (24.13%), uva (21.48%) y chile poblano (17.38%). En sentido contrario, los productos que mostraron los incrementos más significativos fueron calabacita (22.29%), aguacate (14.38%) y pera (8.50%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios de algunos genéricos que han afectado al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en agosto de 2013.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de agosto de 2013
Julio	Acumulado julio		Julio	Acumulado julio	
0.56	1.36	<b>INPC</b>	-0.03	1.27	En su segundo Informe Trimestral del 2013, el Banco de México anticipa que en los siguientes trimestres la inflación presentará una trayectoria convergente al objetivo de 3%. En particular, el pronóstico para la inflación general anual para el resto de 2013 y 2014 es ligeramente inferior a la previsión del Informe anterior. De igual forma, anticipa que a partir de julio la inflación general anual se ubique cerca de 3.5%, fluctuando en los próximos meses alrededor de ese nivel y que cierre así el año. En 2014, la inflación retomará su tendencia decreciente para situarse cerca de 3% al cierre de ese año.
		<b>COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS</b>			
5.01	-20.16	Cebolla	6.57	-28.10	El precio se encuentra 38.10% por arriba de los niveles registrados en fecha similar del 2012. Esto se debe a que la oferta disminuyó, al ser limitada la disponibilidad de producto de buena calidad, como consecuencia de las afectaciones ocasionadas por las lluvias a las siembras de Zacatecas y, en menor medida, a los cultivos de Chihuahua, aun cuando los envíos de Baja California fueron consistentes. Se espera observar otros ajustes a la alza de los precios, lo cual podría moderarse si comienzan a ingresar partidas de Guanajuato, sumado a los signos de contracción de la demanda.
3.17	21.94	Jitomate	-13.67	-19.16	El precio promedio está 11.26% por abajo en comparación con los registros de hace un año en fecha similar, ya que la oferta observó una recuperación, al ingresar producto de San Luis Potosí, Puebla, Michoacán y de las nuevas huertas de Baja California. Como consecuencia del gasto de las familias por el regreso a clases, el mercado se encuentra contraído. Para los próximos días, la disponibilidad de producto de buena calidad será limitada; sin embargo, es posible que la demanda continúe contraída, factor que hace probable que las cotizaciones se mantengan estables.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de agosto de 2013
Julio	Acumulado julio		Julio	Acumulado julio	
21.50	1.79	Papa y otros tubérculos	3.91	45.30	El precio se encuentra 2.80% por arriba en comparación con los registros de estas mismas fechas del pasado año. El abasto es constante, ya que concurren envíos de Veracruz, Puebla y partidas menores del Estado de México. Si las condiciones del clima son favorables para las siembras, se espera continuidad en el abasto, lo que permitirá que las cotizaciones mantengan su tendencia.
6.61	-23.84	Limón con semilla	-5.17	-0.11	El precio registró una alza de 26.89% con relación a lo ocurrido hace un año. Debido a que continuaron ocurriendo lluvias en Michoacán, éstas obstaculizaron la recolección, además de que ocasionaron deterioros a la calidad del producto. Asimismo, la producción se encuentra en una etapa media-baja, por lo que la oferta es limitada, aun cuando sus envíos fueron regulares y la demanda mostró poco dinamismo. Por otra parte, se espera que las cotizaciones mantengan estabilidad, sin descartar ajustes a la alza sobretodo para la caja de limón con semilla de 20 kg que es el menos ofertado.
-8.38	-4.46	Plátano	-1.66	8.69	El precio se ubicó 17.98% por arriba del que se tuvo en las mismas fechas del 2012. Aun cuando la demanda se encuentra contraída por el período vacacional, la oferta disminuyó como consecuencia de las exportaciones que realizan Chiapas y Tabasco, que siguen siendo significativas; así como por la dificultad para la recolección que provocan las lluvias en esas entidades. Para los próximos días no se descartan otros ajustes a la alza de los precios.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2012		Concepto	Variación en % 2013		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de agosto de 2013
Julio	Acumulado julio		Julio	Acumulado julio	
23.75	67.87	Naranja	5.37	36.46	El precio se encuentra 45.73% por abajo en relación con los registros que se tienen de fecha similar del 2012. Esto se debe a que el abasto de redujo, al estar finalizando la cosecha de Tamaulipas; en tanto los aportes de San Luis Potosí, Veracruz y, recientemente, de Tabasco no son muy amplios. Para los próximos días, el abasto posiblemente continúe limitado hasta que se formalice la cosecha “temprana” de Veracruz; lo que será durante la primera quincena de septiembre, por lo que no se descarta observar otros ajustes a la alza de los precios en ese período.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 12 al 16 de agosto de 2013, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

**Fuente de Información:**

<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>



**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional  
en el mes de agosto de 2013\*****COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

**Trigo.** Los analistas de Agri Tendencias y Servicios señalan que por ahora la tendencia de los precios del trigo se mantiene a la baja, pero que puede consolidarse en los niveles actuales.

El comportamiento a la baja que han tenido los precios del maíz también ha presionado a la baja a los precios del trigo.

Por su parte, los analistas de FC Stone señalan que la tendencia principal técnica sigue siendo bajista, pero el mercado es vulnerable a un período de consolidación de precios o una corrección al alza. Por el lado alcista, la resistencia fuerte está por encima, en 7.26 dólares estadounidenses (dls) por bushel (bu). Sin embargo, los futuros de trigo cotizaron mixtos en la tercer semana de agosto. Al alza el 12 y 14 de agosto (con excepción del contrato de mayo 2014) y el 15, a la baja 13 y 16 de agosto.

Además, el trigo siguió al maíz; basado en su uso forrajero, el tamaño de la cosecha de maíz de este año será un factor negativo para la demanda de trigo para la alimentación animal. Los futuros subieron el 15 de agosto, a pesar del informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), que mostró que las ventas de exportación fueron menores a lo esperado. Finalmente, el 16 de agosto pasado, los futuros de trigo fueron seguidores del maíz. Un servicio de noticias citó al grano amarillo como una influencia negativa, y a la toma de utilidades como causas de la caída del trigo.

Los analistas de Doane esperan que el precio en septiembre de los físicos de Kansas HRW sea de 251.69 dólares por tonelada y que el de Minneapolis sea de 292.11 dólares estadounidenses por tonelada.

Por su parte, el USDA estimó el precio promedio de los físicos a la baja en 10 centavos por bushel, comparado con el mes pasado, así, se sitúa entre 6.40 a 7.60 dólares por bushel (235.16 a 279.25 dólares por tonelada) para 2013/14.

En Estados Unidos de Norteamérica se espera que a finales del mes el clima sea seco y un poco más cálido, lo que ayudará.

Por su parte, en Europa, el clima estuvo seco durante el 17 y 18 de agosto, pero con lluvias en Rusia y los países que integran la Unión Soviética. En Australia, las zonas del norte permanecen secas, al igual que en el centro del país, el sur es el que ha recibido más lluvias y se estima que la producción de este año será de 24.5 a 26 millones de t.m.

\*Al 19 de agosto de 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

Se calcula que la pérdida en el sur de Brasil por las heladas que se presentaron al final del mes de julio en el de trigo fue de 954 mil t.m., lo que representa el 33% de la producción estimada de la región.

Informa Economics analizó el reporte preliminar del USDA con respecto a la superficie sembrada que se liberó del 15 de agosto. El reporte mostró 750 mil acres a la baja para el trigo de primavera y 250 millones acres a la baja para el trigo durum. Informa incorporó los ajustes en la superficie sembrada y los cambios a las otras clases de trigo en su estudio, por lo que el nuevo pronóstico para la producción de todos los trigos 2013 es de 2 mil 64 millones de bushels y el pronóstico de inventarios finales para 2013/14 es de 554 millones de bushels.

En Francia, se estima que la producción será de 36 millones de t.m., comparada con la de 35.9 del estimado previo y 35.6 del año pasado, incluso hay quien prevé que la cifra será de 37 millones de t.m. En cuanto a la calidad del trigo, es mejor de lo que se comentaba, aunque varía de región en región con niveles de 10 a 11.5 por ciento.

Por su parte, la cosecha de Rusia era de 34.7 millones de t.m. hasta mediados de este mes, comparado con el 27.9 millones del año pasado. El rendimiento promedio es de 3.01 t.m. /hectárea.

El reporte de oferta y demanda del USDA fue bajista para el mercado. Los inventarios mundiales de trigo para 2013/14 aumentaron en 7.5 millones de t.m., con incrementos en la producción para la mayoría de los exportadores más grandes a nivel mundial, empujando a la producción mundial de trigo a un récord de 705.4 millones de t.m.

Por su parte, la producción disminuyó 1 millón de t.m. en Argentina basado en los reportes de menores sombras. La producción de Brasil bajó 0.3 millones de t.m., reflejando que la helada de finales de julio parece haber dañado el desarrollo del trigo en las áreas del sur de Brasil.

Por otra parte, el consumo mundial de trigo para 2013/14 aumentó 6.9 millones de t.m. con incrementos del trigo forrajero para varios países y un alza en el trigo de alimentación para India e Irán. El uso forrajero aumentó nuevamente este mes para China con mayores importaciones proyectadas. El uso forrajero también se incrementó en la Unión Europea (UE), Siria, Moldavia, Kazajstán y Marruecos. El trigo de uso forrajero bajó para Tailandia y Vietnam, con menores importaciones proyectadas para ambos países.

Asimismo, las exportaciones bajaron para Argentina y Brasil por las bajas en las perspectivas de producción. Las exportaciones de India también bajaron, debido a un alza relativa en los precios internos lo que limitará las exportaciones. Los inventarios mundiales abundantes redujeron los precios y dieron soporte al incremento del consumo mundial, lo que limita el aumento de la proyección 2013/14 en los inventarios finales a 0.6 millones de t.m.

\*Al 19 de agosto de 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

Por su parte, los rendimientos en Estados Unidos de Norteamérica se mantienen sin cambios en 46.2 bushels por acre (bpa), la producción se mantiene sin cambios en 2.114 mil millones de bu (57.5 millones de t.m.). La única cifra que cambia es el estimado de exportaciones con 25 millones de bu (680 mil t.m.) más. Es por esto que en la misma proporción bajan los inventarios finales de Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con los analistas de New Edge, la empresa francesa de análisis Strategie Grains aumentó su estimado para la cosecha de trigo suave en la Unión Europea por tercer mes consecutivo. La producción del trigo suave de los 28 miembros de la Unión Europea se estima en 134.2 millones de t.m., al alza 7% comparado con el 2012. El incremento es el resultado de las condiciones favorables para la cosecha en la mayoría de las regiones. Además Strategie Grains proyectó un récord al alza en la demanda de trigo en 22 millones de t.m. para 2013/14.

De acuerdo con el reporte semanal de progreso de los cultivos del USDA, para la semana que terminó el 11 de agosto, el 92% del trigo de invierno se encuentra cosechado, ligeramente por arriba de la semana pasada de 87%. La mayoría de la cosecha que falta se encuentra en el sur de Dakota, Montana y el noroeste del Pacífico.

Por su parte, el trigo de primavera continúa su declive estacional con calificaciones ligeramente por abajo del promedio. Se ha cosechado el 6%, comparado con el 61% para esta época del año y el 32% del promedio de los últimos diez años. En Dakota del Norte se cosechó el 2%, y se informó que el 27% del trigo de primavera y 44% del trigo durum no ha cambiado de color y se encontraba todavía en la fase de llenado.

**Maíz.** Analistas de FC Stone comentan que se siguen registrando señales técnicas que pueden brindar soporte en el corto plazo, además de que muy probablemente el clima en el Medio Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica tendrá el peso específico para dirigir el mercado.

Sin embargo, un clima más caluroso y seco en la región estadounidense del Medio Oeste, que se prolongará hasta fines de agosto, hará bajar los niveles de humedad de los suelos, lo que representa una amenaza de disminuir los rendimientos de la cosecha, dijo Andy Karst, meteorólogo de World Weather Inc.

Por lo pronto, en la semana del 12 al 16 de agosto, los futuros del grano amarillo presentaron cierres mixtos; el 12 cerraron mixtos con el contrato más cercano a la baja y el resto al alza, 13 y 16 de agosto cerraron con pérdidas y 14 y 15 de agosto concluyeron al alza. El contrato más cercano presentó una pérdida de 8 dólares estadounidenses por bushels o 1.72%, mientras que el contrato de diciembre avanzó 10.25 dólares estadounidenses por bushels o 2.26 por ciento.

Por su parte, FC Stone reporta que las bases en punto de exportación en Estados Unidos de Norteamérica se mantuvieron casi sin cambios, sólo con un leve fortalecimiento de cerca de 4 dls/bu a 94 dls/bu sobre el futuro de diciembre en las ofertas para entrega en octubre, ante la caída en el mercado de futuros la semana pasada.

\*Al 19 de agosto de 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

En tanto, en la zona de producción de Estados Unidos de Norteamérica, las bases se mantuvieron estables prácticamente sin cambios, en rangos de 11 a 140 dls/bu sobre el contrato de septiembre para entregas inmediatas y de hasta -35 bajo el contrato de diciembre para entrega en octubre.

Entre los reportes que emitió el USDA y que dieron dirección al mercado se encuentran los siguientes:

— Reporte Mensual de Oferta y Demanda:

La menor cifra estimada de rendimiento provocó que la producción de maíz 2013-14 se estimara en 349.6 millones de t.m., que seguiría siendo una producción récord, ya que en el año 2009/10 fue de 332 millones de t.m. y, hasta entonces, había sido la más grande. No cambió el estimado para uso de etanol, las exportaciones bajaron 635 mil t.m. Los inventarios finales fueron estimados a la baja, de 49.46 millones de t.m. a 46.66 millones de t.m., siendo éstos los más altos desde el año 2009/10.

En cuanto a la producción mundial de maíz bajó de 959.84 millones de t.m. a 957.15, además del descenso que presentó Estados Unidos de Norteamérica, también bajó en 1 millón de t.m. la producción de México, que se calcula en 22 millones de t.m. Bajó el consumo en cerca de 2 millones de t.m. y los inventarios finales se redujeron 800 mil t.m. a 150.17 millones de t.m.

— Reporte Semanal de Progreso del Cultivo:

La condición del cultivo se mantuvo firme a nivel nacional en Estados Unidos de Norteamérica en 64% de bueno a excelente; sin embargo, vale notar que el estado de Iowa experimentó una caída en sus condiciones, descendió de 51 a 49% el porcentaje de bueno a excelente. A la vez que las condiciones en Illinois, aunque menos preocupantes, llegaron a niveles de 68% de bueno a excelente, luego de reportarse en 72% la semana anterior.

Esta reducción en los niveles de calidad de los dos estados de mayor producción en Estados Unidos de Norteamérica, pueden haber sido la causa de la reducción en los estimados de rendimientos reportados el 12 de agosto por el USDA en su reporte de oferta y demanda, que bajó el rendimiento de 156.5 bpa a 154.4 bpa.

— Reporte Semanal de Ventas de Exportación:

Se reportó que la semana pasada Estados Unidos de Norteamérica tuvo cancelaciones en las ventas netas de 59 mil 100 t.m. de la vieja cosecha y las ventas de la nueva cosecha fueron de 836 mil 100 t.m., cuyos principales compradores fueron destino desconocido con 348 mil t.m., México con 308 mil 800 t.m. y Japón con 100 mil t.m. En tanto, las exportaciones fueron de 377 mil 400 t.m., y los destinos principales fueron Japón con 212 mil 400 t.m., México con 93 mil 500 t.m. y Guatemala con 20 mil 200 t.m.

\*Al 19 de agosto de 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

En otras noticias, se reportó que China compró su primer cargamento de 60 mil t.m. de maíz genéticamente modificado de Argentina, abriendo las puertas a este gran consumidor para competir por la oferta del país Sudamericano.

Asimismo, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires reportó que la cosecha 2012/13 alcanza una producción hasta la fecha de 24.3 millones de t.m., con un 97.7% del área cosechada, por lo que parece cada vez más probable que el USDA haya sobreestimado la producción de este país en alrededor de 1.6 millones de t.m.

**Azúcar.** Durante la semana de referencia, los futuros del azúcar sin refinar que cotizan en el ICE de Nueva York presentaron un incremento en sus precios durante los dos primeros días, manteniéndose constantes el 14 de agosto, y cerrando con pérdidas durante el 15 y 16 de agosto.

A pesar de esto, analistas de Agri Tendencias y Servicios S. C. comentan que el edulcorante continúa en una tendencia alcista observada desde la semana pasada, impulsada principalmente por la sobreventa del mercado y las noticias provenientes de Brasil, las cuales indican que las condiciones del clima continuarían siendo un tanto frías, especialmente en Paraná.

El 12 de agosto los futuros presentaron ganancias, para cerrar el día en 17.16 centavos dls/lb en el contrato de octubre, después de haber registrado un precio de 17.23 centavos dls/lb durante las primeras horas de la sesión, siendo éste el más alto para el contrato del mes de referencia, desde el 25 de junio. Los precios han ido para arriba, después de haberse posicionado en un nuevo mínimo de tres años a mediados de julio de 15.93 centavos dls/lb; sin embargo, el mercado ha estado en una tendencia bajista desde que se alcanzó un pico de 36.08 centavos dls/lb en febrero de 2011.

Durante el 13 de agosto, y por quinto día consecutivo, los futuros obtuvieron ganancias, alcanzando un máximo de siete semanas, para posicionarse el precio al cierre de la sesión en 17.25 centavos dls/lb, siendo éste el nivel más alto desde el 26 de junio, soportado por los climas fríos en Brasil y Argentina. Operadores y analistas dijeron que las proyecciones no significan necesariamente que el daño en los cultivos pueda ocurrir, aunque las perspectivas sirvieron para recordar que el riesgo del clima para la producción del azúcar en Brasil permanece.

El 14 de agosto, los futuros se mantuvieron estables y presentaron ligeros cambios durante la sesión. Los operadores continuaron por mantenerse al pendiente de cualquier cambio en los climas del mayor productor, Brasil.

La región del Paraná mantenía la posibilidad de heladas a finales de la semana de referencia, antes de que las temperaturas comenzaran a subir, por lo que no se esperaba ningún daño significativo a la cosecha de la caña en esta etapa. El precio del contrato más cercano cerró igual que el día anterior.

Los futuros del endulzante cerraron con pérdidas marginales en la sesión del 15 de agosto, los precios se habían elevado por la especulación de las coberturas cortas ocurridas en las últimas sesiones.

\*Al 19 de agosto de 2013.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

Los operadores comentaron que se ha desacelerado el alza por la colocación de coberturas cortas. El precio se había mantenido sin cambios un día atrás, después de haber presentado un alza de cinco días consecutivos.

Para el 16 de agosto, los futuros del azúcar sin refinar presentaron una baja por segundo día consecutivo, a causa del real brasileño que cayó a un mínimo de cuatro años frente al dólar estadounidense, a pesar de los esfuerzos del gobierno para aliviar las preocupaciones de los inversionistas sobre la economía del país. Esta debilidad hace que aumente la producción y que las ventas de los productos básicos en dólares sean atractivas, ya que reduce los costos de producción.

Por su parte, Tobias Merath, Analista del Credit Suisse, comentó que: “El balance del mercado podría mejorar lentamente desde aquí. No estamos con exceso de suministros como hace dos años atrás estuvimos.”

Así también, Jonathan Kingsman, Jefe de Agricultura de Platts, el 14 de agosto apuntó: “Creo que algunos productores están vendiendo a este nivel del precio”, después de reportarse la estabilidad del precio de 17.29 centavos dls/lb.

Mientras que Nick Penney, operador de Sucden Financial, mencionó el 15 de agosto: “Los brasileños son los principales vendedores en el momento y tal vez se mantienen atrás esperando que la gente venga a ellos. Los precios de los productores son probablemente entre los 17.30 y los 17.50 centavos dls/lb, para el contrato más próximo de octubre”.

Un analista europeo dijo el 16 de agosto: “La paridad del etanol en Brasil es de 14.79 centavos dls/lb, así que en este momento es dramáticamente mejor producir azúcar que etanol”.

**Arroz.** En la semana de referencia, los contratos de futuros cotizaron mixtos, el 12 de agosto a la baja y del 13 al 16 de agosto al alza.

En cuanto a los futuros de arroz, éstos cayeron el 12 de agosto, agravando la pérdida de alrededor de 13 dls/t.m. sufrida la semana pasada a la de referencia.

No obstante, la venta seguía siendo especulativa. El mercado del arroz encontró poco apoyo en el reporte sobre oferta y demanda agrícola mundiales del USDA de este mes, que se mantuvo casi sin cambios desde el mes pasado.

El 13 de agosto, los futuros de arroz subieron un poco. A pesar de haber tenido un comienzo fuerte y de repuntar más de 15 centavos por quintal (alrededor de 3 dólares estadounidenses por t.m.) en el comercio matutino de ese día, la venta agresiva que se atribuyó a cortos especulativos fue suficiente para hacer retroceder a los precios fuera de los máximos de la sesión. Aunque el mercado de futuros se ha vuelto bajista en la última semana y media, los vendedores al contado se mantienen firmes a precios mayores que los de los futuros, ya que la nueva cosecha todavía está a algunas semanas de distancia.

\*Al 19 de agosto de 2013.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional  
en el mes de agosto de 2013\***

El 14 de agosto, los futuros de arroz confirmaron la indicación girada un día antes, en el sentido de que había establecido un mínimo de corto plazo y que un cambio estaba en marcha. Los precios subieron durante la noche y continuaron en esa tendencia durante la apertura del comercio de piso en Chicago la mañana del miércoles. La fuerza actual de los futuros parece estar impulsada por una perspectiva fundamental de apoyo para el arroz de Estados Unidos de Norteamérica, ya que las existencias siguen disminuyendo y los contratos han caído ahora por debajo de 200. Un giro positivo al mediodía para los demás contratos proporcionó combustible adicional para el repunte de la tarde en el mercado del arroz.

El 15 de agosto, los futuros de arroz continuaron repuntando. Parecía que la presión de ventas especulativas que se señalaron la semana pasada se había acabado y que el mercado se estaba recuperando, después haber caído brevemente por debajo de los 15 dólares estadounidenses por quintal (alrededor de 331 dólares estadounidenses por t.m.), el 12 de agosto.

El 16 de agosto, los futuros de arroz continuaron subiendo, rompiendo la resistencia técnica cercana y tratando de entrar en territorio alcista por encima del promedio móvil de 20 días que se observaba en 15.570 dólares estadounidenses por quintal (alrededor de 343 dólares estadounidenses por t.m.). Los precios del arroz tuvieron una recuperación de más de 50 centavos por quintal (alrededor de 11 dólares estadounidenses por t.m.) durante la semana de referencia, después de establecer un mínimo a corto plazo de 14.970 dólares estadounidenses por quintal (alrededor de 330 dólares estadounidenses por t.m.) el lunes. Los futuros del arroz continuaron su marcha ascendente a pesar de la tendencia bajista que se observó en los otros granos en la sesión del 16 de agosto de la semana de referencia.

De acuerdo con analistas de Oryza.com, la demanda de arroz en los países en desarrollo impulsará el comercio mundial del cereal en la próxima década, hasta el 2022, con cerca de un 97.9% del crecimiento de las importaciones de arroz procedente de países de América Latina, Asia (excepto Japón), África y Oriente Medio, de acuerdo con proyecciones de referencia del USDA.

Sin embargo, el USDA dice que se prevé que el consumo promedio mundial de arroz per cápita baje ligeramente en la próxima década, debido a los mayores ingresos y la diversificación de alimentos. Sin embargo, el aumento de población en los países en desarrollo aumentará la demanda de arroz. El USDA dice que los países en desarrollo representarán aproximadamente el 99.6% del crecimiento mundial en el consumo de arroz en la próxima década.

Se prevé que África y el Medio Oriente representarán casi la mitad del crecimiento de las importaciones mundiales de arroz en la próxima década. El USDA dice que la demanda de arroz en estas regiones se verá impulsada por el crecimiento poblacional y las limitaciones en la producción de arroz. Entre los distintos países, se espera que la mayor demanda de importación de arroz venga de Indonesia y Filipinas. Estos dos países podrían llegar a ser grandes importadores de arroz, representando aproximadamente el 25% del aumento previsto de 2013 a 2022 en las importaciones mundiales de arroz, según el USDA.

\*Al 19 de agosto de 2013.



## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

### Producción, abasto y mercado internacional en el mes de agosto de 2013\*

La Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab) ha reducido su estimación de producción de arroz con cáscara para 2012-13 a alrededor de 11.86 millones de t.m., ligeramente por debajo de su estimación anterior de alrededor de 11.92 millones de t.m., pero 2% por encima de las 11.59 millones de t.m. producidas en 2011-12; la revisión a la baja en la producción de arroz se debe, principalmente, a la menor producción esperada en las regiones Norte y Noreste de Brasil. Según las estimaciones de julio de Conab, se espera que la producción de arroz con cáscara de 2012-13 en las regiones Norte y Nordeste llegue a alrededor de 1.89 millones de t.m., un descenso de 3% respecto a las estimaciones previas de alrededor de 1.95 millones de t.m., pero aún 10% por encima de las 1.72 millones t.m. producidas en 2011-12.

Por otra parte, las estimaciones de la producción de arroz con cáscara de la región arroceras clave del centro-sur de Brasil se mantiene sin cambios en 9.97 millones de t.m., 1% por encima de los 9.88 millones de t.m. de 2011-12.

Sin embargo, el reporte de cosechas emitido por el USDA en la semana de referencia muestra que el 70% de la superficie sembrada con arroz había espigado, en comparación con el 53% de la semana anterior, el 83% del año pasado y el 68% de promedio de cinco años previos.

De igual forma, la clasificación de la condición del arroz reporta que el 71% se encuentra entre buena y excelente, comparado con el 70% de la semana anterior y 73% del año pasado.

No obstante, el clima seco y caliente de China está afectando negativamente a la cosecha de arroz en el centro y el este de Valle del Yangtzé y el sur de la planicie norte de China. Fuertes lluvias cayeron en el sur de China, debido al tifón Utor. Además, se espera que las lluvias continúen en las regiones del noreste de Japón. También se esperan algunas precipitaciones en algunas partes del suroeste del país. Así también, las precipitaciones favorecieron la cosecha de arroz en el norte de Tailandia, al igual que en el norte y el sur de Vietnam y en las regiones del sur de Filipinas. Sin embargo, los suministros de humedad para los cultivos de arroz siguen siendo insuficientes debido a las lluvias en la India.

Por su parte, las precipitaciones favorecieron la cosecha de arroz en las regiones del sur de los Estados Unidos de Norteamérica, así como en el sur de Brasil.

El USDA reportó ventas netas por 38 mil 800 t.m. para 2013/2014, para Corea del Sur (17 mil 200 t.m.), destinos desconocidos (8 mil t.m.), México (7 mil 900 t.m.), Canadá (1 mil 400 t.m.) y Japón (1 mil 200 t.m.). Asimismo, se reportaron disminuciones para Honduras (1 mil t.m.) y Haití (100 t.m.).

\*Al 19 de agosto de 2013.



**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
SEGUIMIENTO DE PRECIOS****Producción, abasto y mercado internacional  
en el mes de agosto de 2013\***

Las exportaciones registradas fueron de 64 mil 600 t.m., principalmente para México (34 mil 900 t.m.), Haití (9 mil 400 t.m.), Corea del Sur (7 mil 200 t.m.), Honduras (3 mil 900 t.m.), y Canadá (2 mil 800 t.m.).

No obstante, las exportaciones de Vietnam de arroz entre el 1 y el 8 de agosto de 2013 se sitúan en torno a 87 mil 663 t.m., a un precio promedio de alrededor de 429 dólares estadounidenses t.m. en lo que va del mes, una fuerte recuperación de alrededor de 4 a 5% respecto a los precios medios de exportación de alrededor de 410 a 413 dólares estadounidenses t.m. entre junio y julio de 2013. En agosto de 2012, Vietnam exportó cerca de 928 mil 175 t.m. de arroz en todo el mes a un precio promedio de alrededor de 424 dólares estadounidenses por t.m.

Además, las exportaciones de arroz de la India han aumentado en los últimos tres meses debido a la depreciación de la rupia india frente al dólar estadounidense. De acuerdo con el USDA Post en Nueva Delhi, las exportaciones de arroz de la India entre enero y julio de 2013 han llegado a alrededor de 6 millones de t.m., con exportaciones de arroz aumentando casi un 25% en junio a alrededor de 1 millón de t.m., frente a las de 800 mil t.m. reportadas en mayo de 2013.

\*Al 19 de agosto de 2013.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 19 de agosto de 2013.

**Fuente de Información:**

<http://www.aserca.gob.mx/sicsa/boletineszip/semanal.asp#AGOSTO-20131>

<http://www.aserca.gob.mx/sicsa/boletineszip/semanal/futuros-20130819.pdf>

## Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en el séptimo mes de 2013, acumuló una variación de 1.27%, nivel menor en 0.09 puntos porcentuales al registrado en el mismo intervalo de 2012 (1.36%).



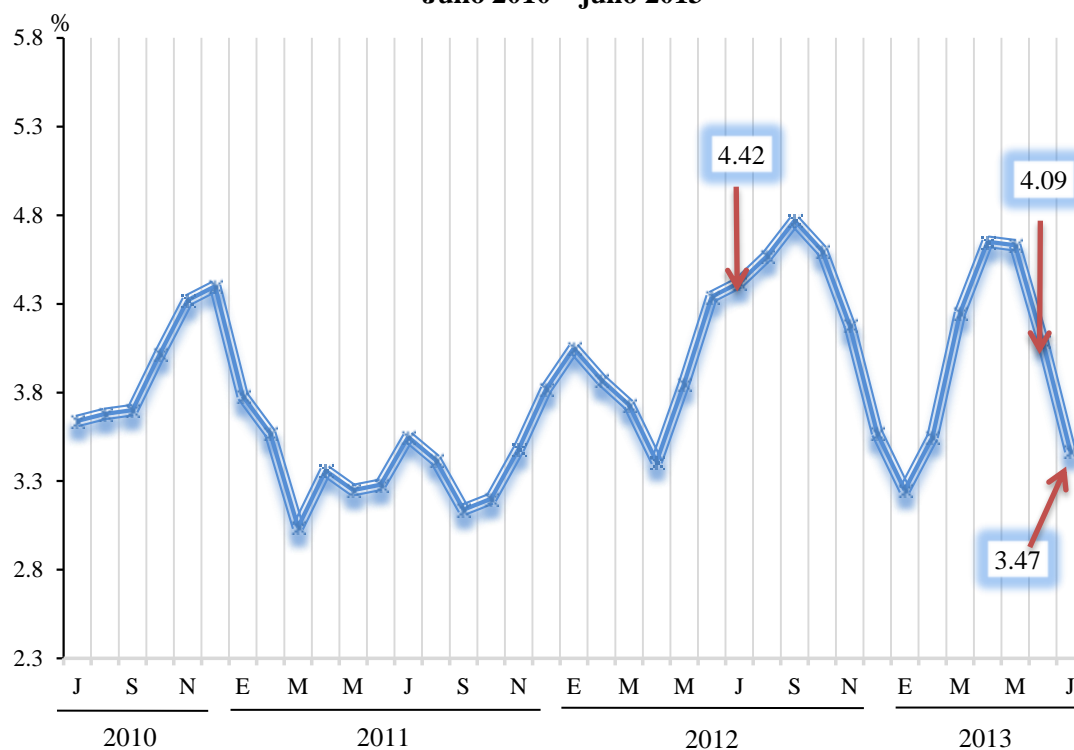
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos de bienes y servicios que se distinguieron por presentar las bajas acumuladas de precios más importantes, en el lapso de referencia, con relación al mismo período de 2012, fueron legumbres secas (24.40 puntos porcentuales), hortalizas frescas (11.73), huevo (9.00) y azúcar (7.22). En oposición, los grupos de bienes y servicios que registraron los principales incrementos en la variación acumulada de sus precios fueron servicio telefónico (20.11 puntos porcentuales), servicios para el automóvil (11.53) y transporte público urbano (5.11).

## Inflación interanual

La variación interanual del INPC, en julio de 2013, observó una caída de 0.62 puntos porcentuales, si se le confronta con la variación interanual del mes anterior, al pasar de 4.09 a 3.47 por ciento.

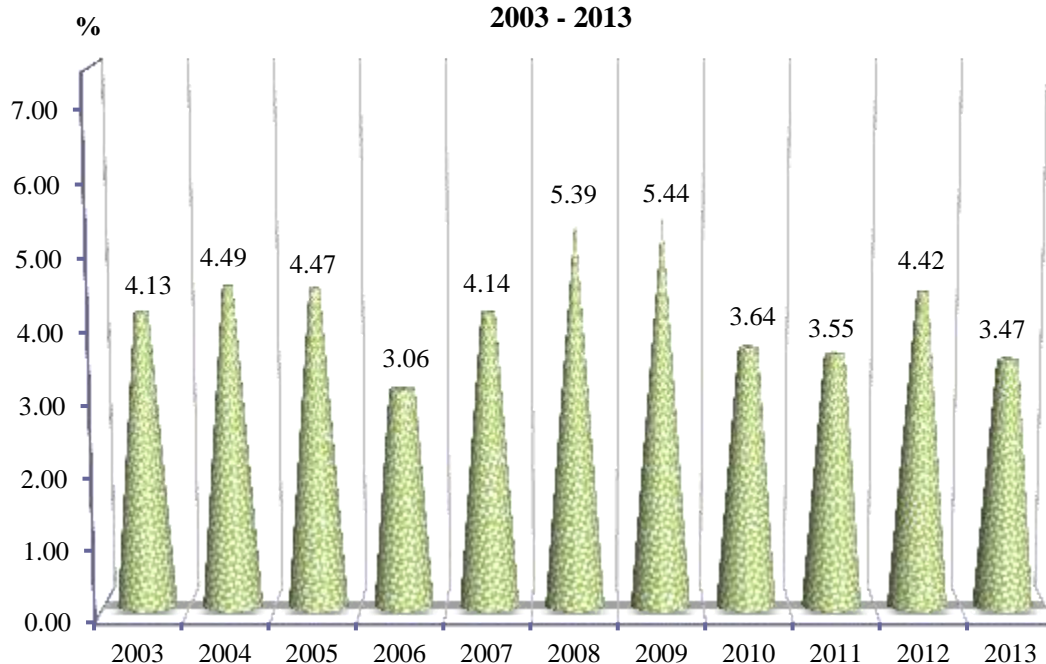
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Julio 2010 – julio 2013**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como ya se mencionó, entre julio de 2012 y julio de 2013, el INPC creció 3.47%, por lo que dicho aumento resultó inferior en 0.95 puntos porcentuales al registrado un año antes para el mismo intervalo (4.42%). Durante el último año, las bajas de precios más sobresalientes se registraron en productos como tomate verde 40.48%, azúcar 30.19%, chile serrano 24.76%, naranja 24.52% y jitomate 21.19 por ciento.

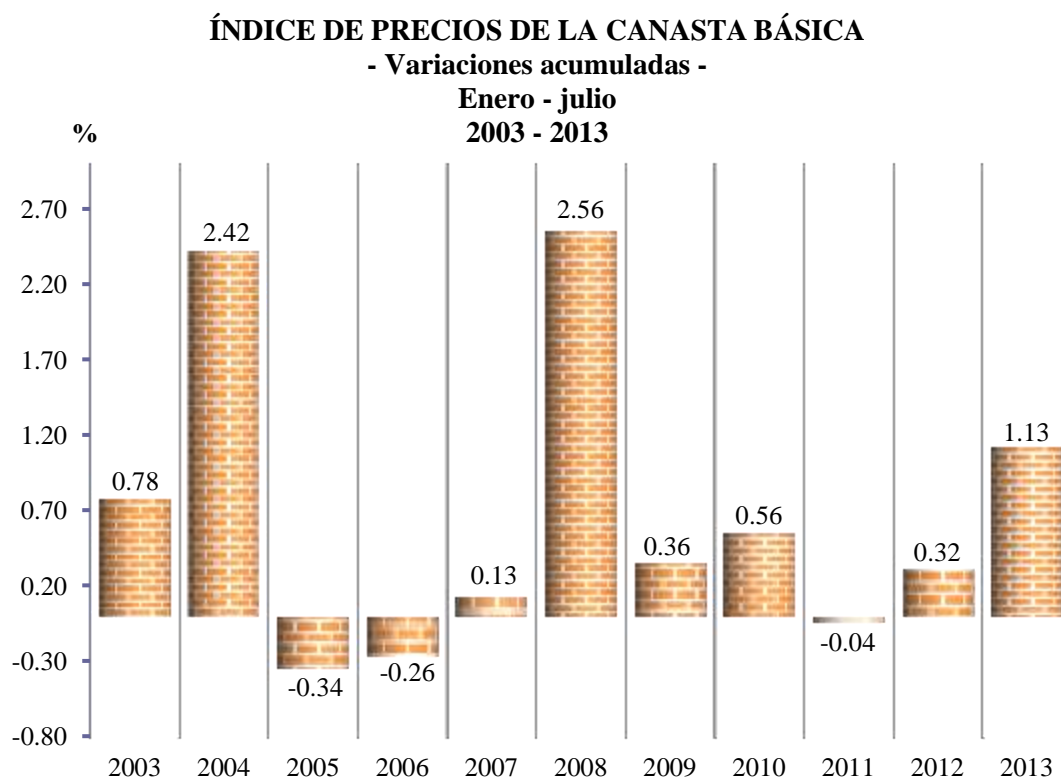
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Julio**  
**2003 - 2013**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Índice de Precios de la Canasta Básica

En julio de 2013, el Índice de Precios de la Canasta Básica mostró un incremento de 0.02%, con ello, en el transcurso los primeros siete meses del presente año, acumuló una alza de 1.13%, mayor en 0.81 puntos porcentuales a la registrada en el mismo intervalo de 2012 (0.32%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la tabla siguiente se listan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, en mayor medida, el crecimiento del Índice de Precios de la Canasta Básica, en el transcurso de los siete primeros meses de 2013, en comparación con el mismo ciclo de 2012.

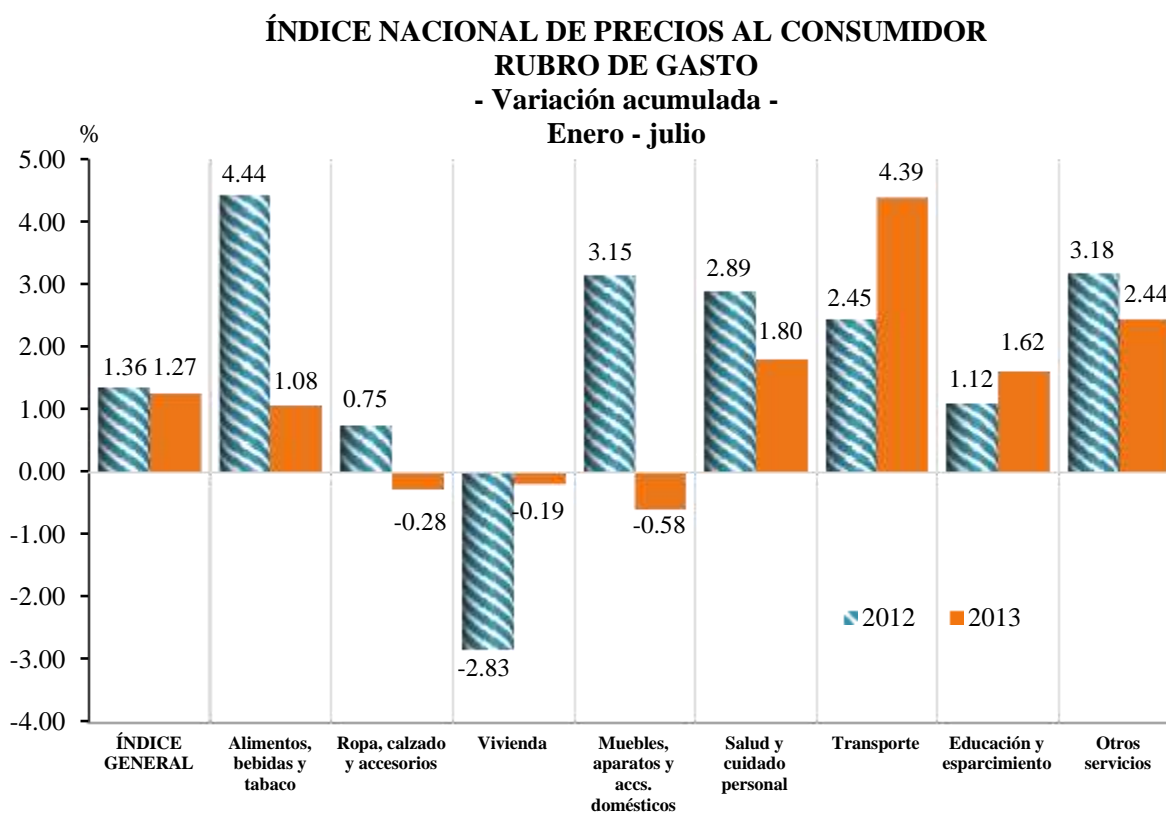
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA  
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES  
INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>CANASTA BÁSICA</b>	<b>0.32</b>	<b>1.13</b>	<b>0.81</b>
Servicio de telefonía móvil	-10.14	54.55	64.69
Colectivo	0.82	10.25	9.43
Gasolina de alto octanaje	3.30	6.81	3.51
Harinas de trigo	2.42	5.58	3.16
Cardiovasculares	1.63	4.65	3.02
Antiinflamatorios	2.39	5.00	2.61
Blanqueadores	2.08	4.31	2.23
Gas doméstico natural	3.32	5.29	1.97
Servicio telefónico local fijo	-1.46	0.00	1.46
Dermatológicos	0.99	2.44	1.45

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

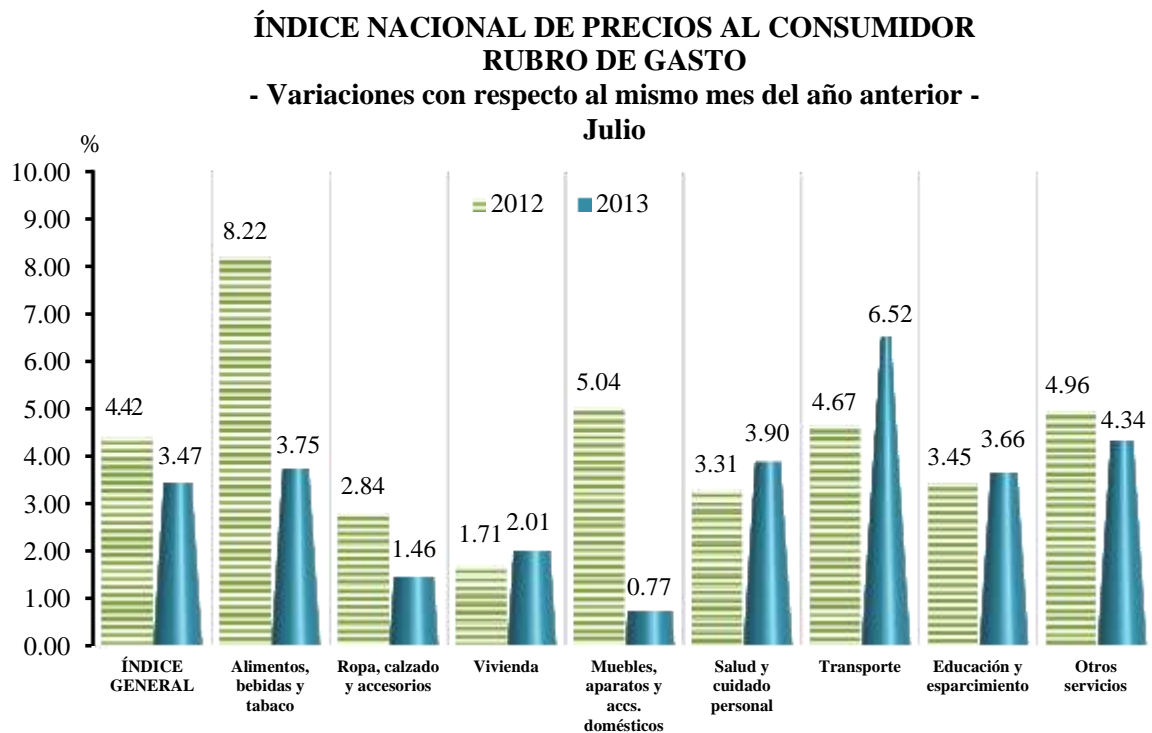
Las variaciones acumuladas de precios de cinco de los ocho rubros que forman el gasto familiar, en el período enero-julio de 2013, resultaron menores a las observadas en el mismo intervalo de 2012. El rubro de Muebles, aparatos y accesorios domésticos sobresalió por haber registrado un decremento de 0.58%, inferior en 3.73 puntos porcentuales a la variación de 2012 (3.15%); los conceptos que dentro de este rubro mostraron las variaciones negativas más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron estufas (11.54 puntos), colchones (7.90) y ventiladores (7.40).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De julio 2012 a julio 2013, cuatro de los ocho rubros que integran la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes, para un intervalo equivalente. El mayor decremento en puntos porcentuales se alcanzó en el rubro de Alimentos, bebidas y tabaco, al mostrar una variación de 3.75%, inferior en 4.47 puntos porcentuales a la de igual período de 2012 (8.22%). Los conceptos con las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron frijol (67.37 puntos), naranja (55.30) y jitomate (48.02).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



## Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

Como ya se señaló, en julio de 2013 se registró una variación negativa de 0.03% en la inflación, dicho resultado estuvo apoyado por el comportamiento acumulado, principalmente, de las incidencias<sup>1</sup> negativas, una vez descontado el efecto de las positivas. En seguida se observan los genéricos que destacaron en cada caso.

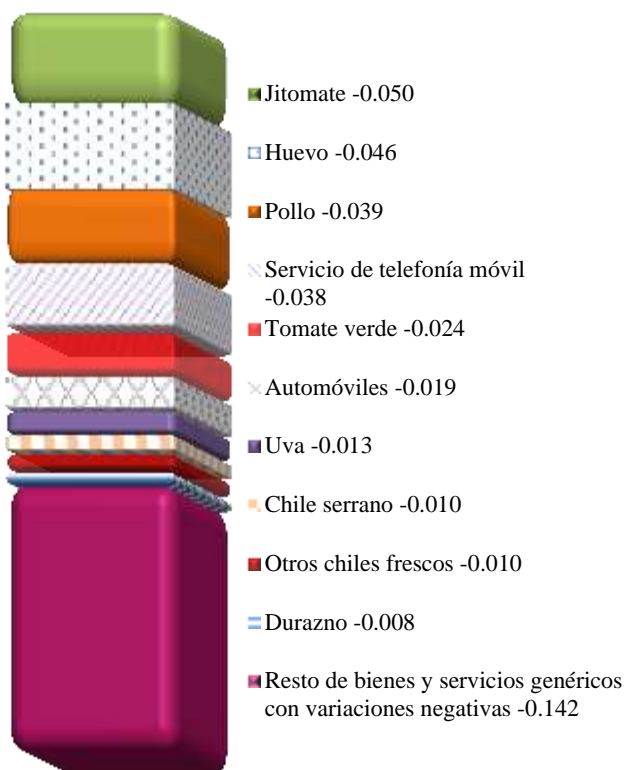
### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

- Variación mensual -

Julio 2013

INFLACIÓN = -0.03%

#### Productos con incidencia negativa



#### Productos con incidencia positiva

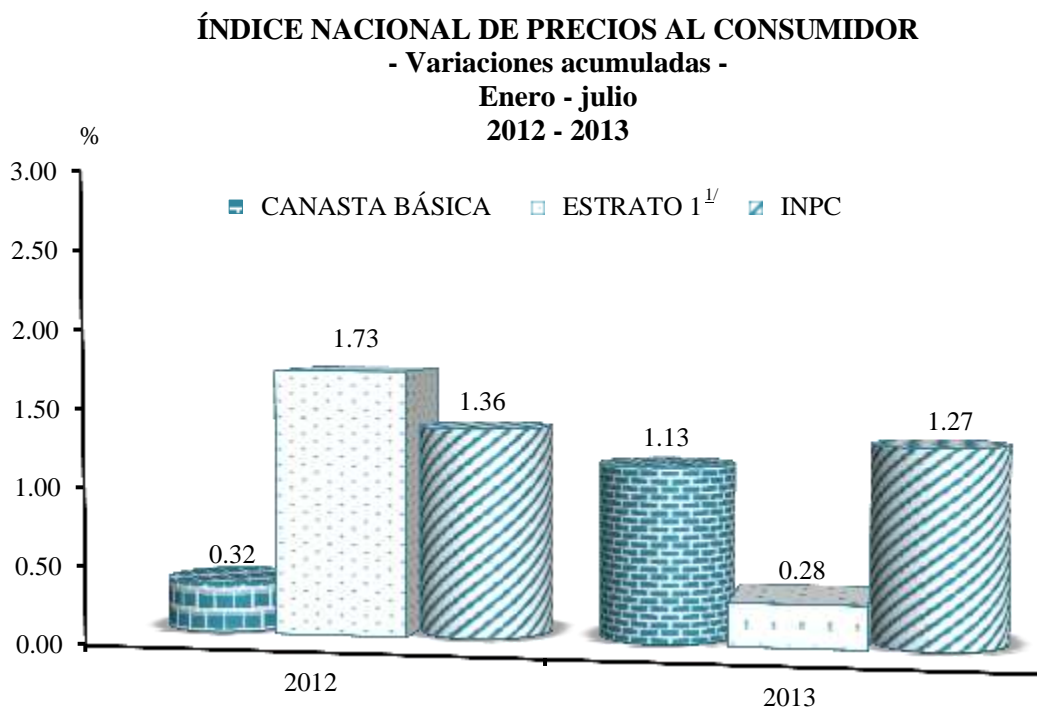


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

## Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1<sup>2</sup>

En los primeros siete meses de 2013, el Índice de Precios del Estrato 1 del INPC acumuló un incremento de 0.28%, cifra menor en 0.99 puntos porcentuales a la del Índice General (1.27%), e inferior en 0.85 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (1.13%) en igual ciclo.



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

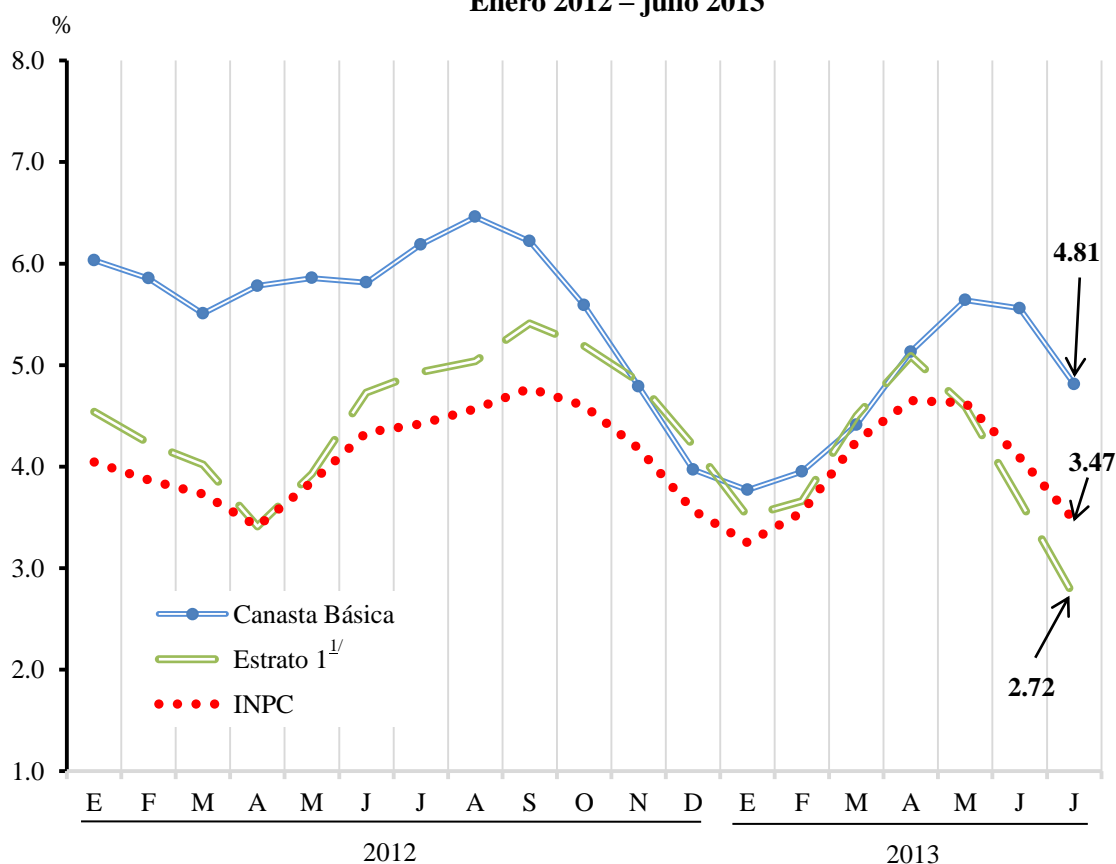
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>2</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

## Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1 <sup>3</sup>

En el séptimo mes de 2013 se registró una variación interanual de 2.72% en el Índice de Precios del Estrato 1 del INPC, nivel menor en 0.75 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (3.47%), y menor también en 2.09 puntos porcentuales si se le compara con la del Índice de la Canasta Básica (4.81%) en similar período.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -  
Enero 2012 – julio 2013



<sup>1/</sup> Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>3</sup> Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

### **Evolución acumulada de los precios por ciudad**

En el transcurso de enero a julio de 2013, 29 de las 46 ciudades que forman el INPC registraron variaciones de precios por abajo de las acumuladas en el año inmediato anterior para ese mismo lapso: Iguala, Gro., Culiacán, Sin., Tehuantepec, Oax. y Cortazar, Gto. registraron las bajas más importantes en términos de puntos porcentuales.

En sentido opuesto, las ciudades de Hermosillo, Son. y La Paz, B.C.S. mostraron las alzas acumuladas más importantes en términos de puntos porcentuales.

Ambos aspectos se muestran en el cuadro de la página siguiente.

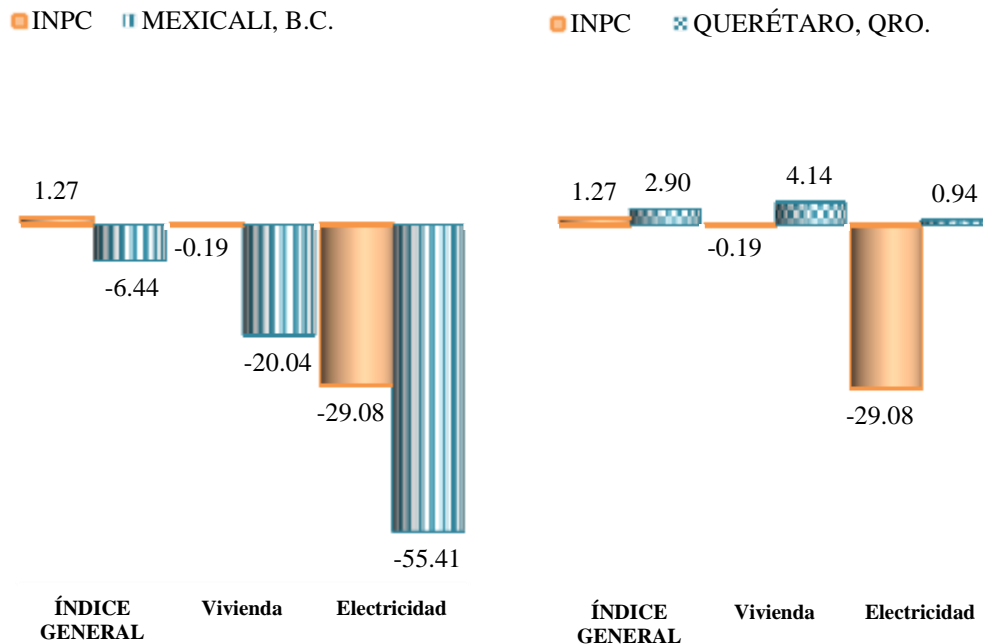
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variación acumulada -**  
**Enero - julio**  
**- Por ciento -**

CIUDAD	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>PROMEDIO NACIONAL</b>	1.36	1.27	-0.09
IGUALA, GRO.	3.03	0.18	-2.85
CULIACÁN, SIN.	-3.56	-5.74	-2.18
TEHUANTEPEC, OAX.	2.62	0.48	-2.14
CORTAZAR, GTO.	3.10	1.44	-1.66
VERACRUZ, VER.	2.18	0.80	-1.38
TULANCINGO, HGO.	3.43	2.08	-1.35
ACAPULCO, GRO.	1.75	0.44	-1.31
PUEBLA, PUE.	2.30	0.99	-1.31
TEPATITLÁN, JAL.	3.99	2.74	-1.25
JACONA, MICH.	3.21	2.03	-1.18
FRESNILLO, ZAC.	2.48	1.40	-1.08
AGUASCALIENTES, AGS.	2.77	1.83	-0.94
TIJUANA, B.C.	2.26	1.41	-0.85
TLAXCALA, TLAX.	2.56	1.74	-0.82
DURANGO, DGO.	2.92	2.17	-0.75
COLIMA, COL.	2.16	1.44	-0.72
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	2.82	2.13	-0.69
CHETUMAL, Q.R.	1.29	0.62	-0.67
CUERNAVACA, MOR.	1.99	1.38	-0.61
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	2.49	1.96	-0.53
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.87	1.37	-0.50
OAXACA, OAX.	2.73	2.24	-0.49
MONTERREY, N.L.	0.98	0.51	-0.47
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	2.65	2.21	-0.44
GUADALAJARA, JAL.	2.22	1.79	-0.43
TEPIC, NAY.	2.53	2.25	-0.28
LEÓN, GTO.	2.53	2.34	-0.19
MÉRIDA, YUC.	1.24	1.08	-0.16
MEXICALI, B.C.	-6.30	-6.44	-0.14
TAPACHULA, CHIS.	1.79	1.86	0.07
CD. ACUÑA, COAH.	-4.05	-3.89	0.16
CÓRDOBA, VER.	2.65	2.81	0.16
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	2.19	2.46	0.27
CAMPECHE, CAMP.	1.04	1.33	0.29
TORREÓN, COAH.	0.41	0.74	0.33
CD. JUÁREZ, CHIH.	-0.51	-0.14	0.37
MORELIA, MICH.	2.24	2.64	0.40
CHIHUAHUA, CHIH.	1.68	2.12	0.44
QUERÉTARO, QRO.	2.35	2.90	0.55
MATAMOROS, TAMPS.	-0.64	-0.04	0.60
HUATABAMPO, SON.	-6.32	-5.72	0.60
TAMPICO, TAMPS.	1.01	1.65	0.64
VILLAHERMOSA, TAB.	0.68	1.39	0.71
MONCLOVA, COAH.	-0.12	0.81	0.93
LA PAZ, B.C.S.	-0.67	0.80	1.47
HERMOSILLO, SON.	-6.73	-0.96	5.77

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En particular, Mexicali, B.C. registró el mayor decremento acumulado de precios en lo que va de 2013 (6.44%) debido, en buena medida, a la baja de 20.04% que presentó el rubro de Vivienda, como consecuencia de la caída de 55.41% observada en el servicio de electricidad.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS  
CIUDADES DE MEXICALI, B.C. Y QUERÉTARO, QRO.  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio  
2013**



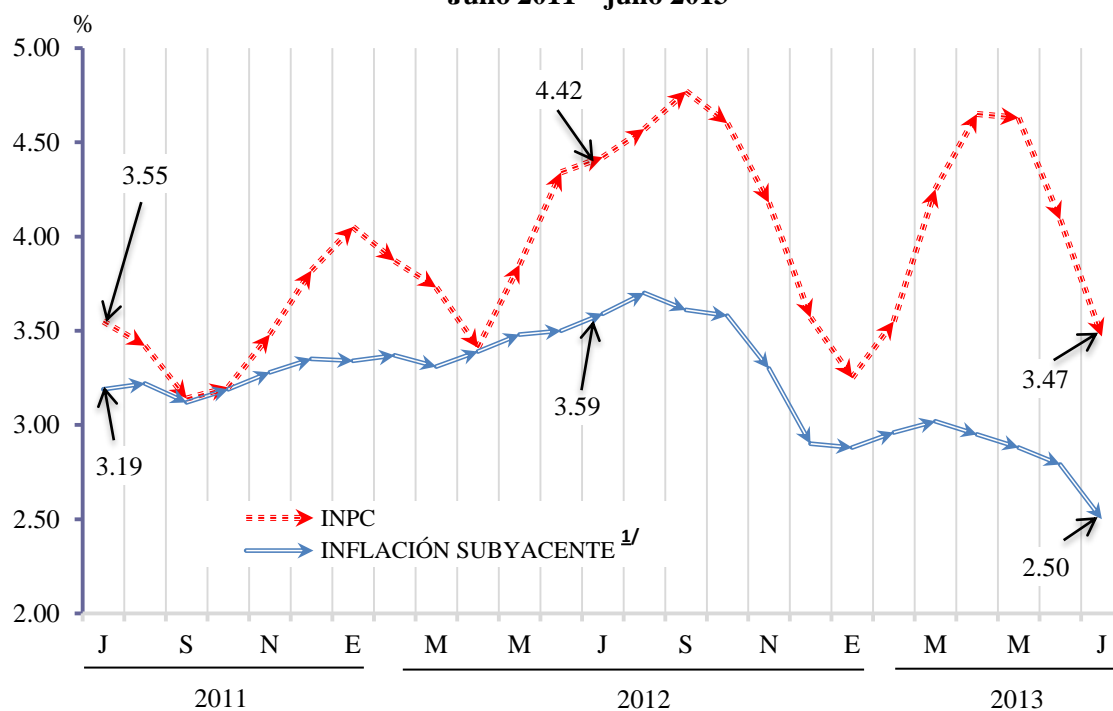
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por el contrario, la Ciudad de Querétaro, Qro. sobresalió por haber mostrado el alza más relevante en su índice de precios en el período enero-julio de 2013 (2.90%), como resultado del incremento que observó el rubro de Vivienda (4.14%), en general, y por el incremento observado en el precio de la electricidad (0.94%).

## Inflación subyacente

En julio de 2013, la inflación subyacente<sup>1/</sup> mostró una variación de 0.03%, nivel superior en 0.06 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (-0.03%). En el lapso interanual que va de julio de 2012 a julio de 2013, la inflación subyacente fue de 2.50%, con lo que se colocó 0.97 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (3.47%) en igual intervalo.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
E INFLACIÓN SUBYACENTE**  
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -  
Julio 2011 – julio 2013



<sup>1/</sup> Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En ese sentido, la variación interanual de la inflación subyacente (2.50%) se coloca 1.09 puntos porcentuales por abajo de la acontecida un año antes (3.59%). Por su parte, el componente no subyacente observó una variación interanual de 6.60%, porcentaje inferior en 0.70 puntos porcentuales al presentado en 2012 (7.30%); a su interior se distingue el aumento registrado en los precios de los productos pecuarios (10.60%).

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES  
COMPLEMENTARIOS  
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2012			2013		
	Julio			Julio		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
<b>Inflación INPC</b>	<b>0.56</b>	<b>1.36</b>	<b>4.42</b>	<b>-0.03</b>	<b>1.27</b>	<b>3.47</b>
<b>Subyacente <sup>1/</sup></b>	<b>0.31</b>	<b>2.08</b>	<b>3.59</b>	<b>0.03</b>	<b>1.69</b>	<b>2.50</b>
<b>Mercancías</b>	<b>0.32</b>	<b>3.08</b>	<b>4.91</b>	<b>-0.16</b>	<b>0.77</b>	<b>2.64</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	0.48	4.15	6.61	0.06	1.59	3.50
Mercancías no Alimenticias	0.19	2.24	3.60	-0.34	0.11	1.96
<b>Servicios</b>	<b>0.31</b>	<b>1.24</b>	<b>2.50</b>	<b>0.20</b>	<b>2.47</b>	<b>2.38</b>
Vivienda <sup>2/</sup>	0.17	1.22	1.91	0.17	1.37	2.21
Educación (colegiaturas)	0.08	1.17	4.63	0.15	1.10	4.41
Otros Servicios	0.51	1.29	2.51	0.24	4.03	1.97
<b>No subyacente</b>	<b>1.41</b>	<b>-0.96</b>	<b>7.30</b>	<b>-0.26</b>	<b>-0.15</b>	<b>6.60</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>2.99</b>	<b>4.96</b>	<b>11.27</b>	<b>-1.51</b>	<b>0.20</b>	<b>4.22</b>
Frutas y Verduras	2.67	4.55	8.95	-2.31	-4.50	-6.01
Pecuarios	3.20	5.23	12.81	-1.08	2.79	10.60
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>0.48</b>	<b>-4.23</b>	<b>5.02</b>	<b>0.53</b>	<b>-0.29</b>	<b>8.12</b>
Energéticos	0.73	-6.27	8.01	0.63	-3.93	8.26
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.03	-0.35	0.07	0.36	6.64	7.50

<sup>1/</sup> Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

<sup>2/</sup> Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

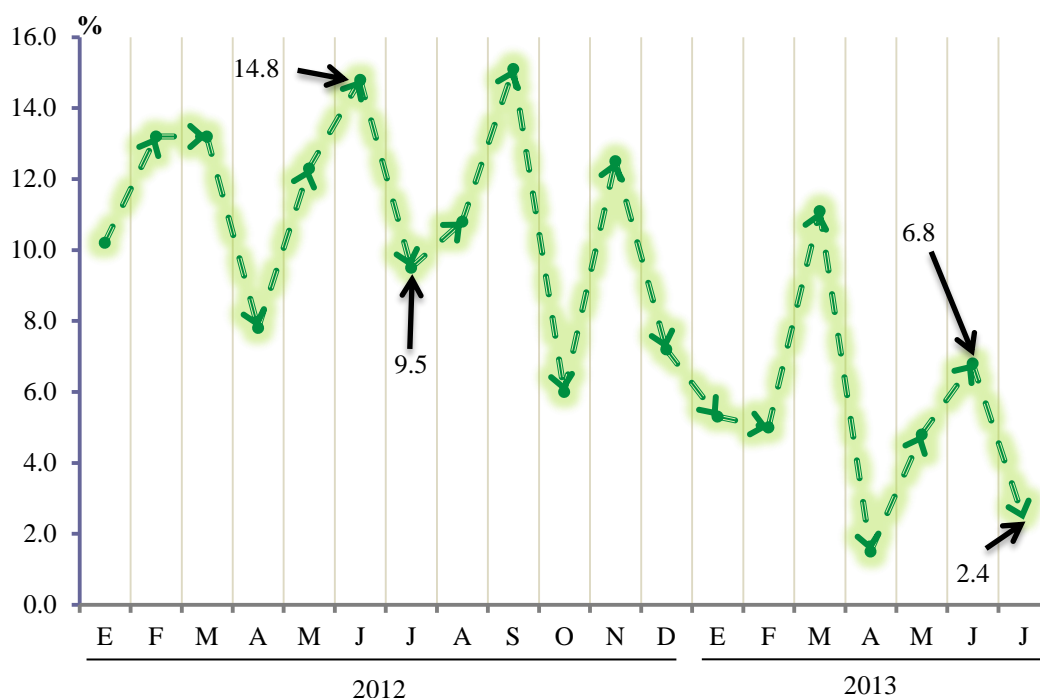
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación acumulada	Variación interanual
	2013								
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ene – jul 2013	Jul 2012 a jul 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>0.40</b>	<b>0.49</b>	<b>0.73</b>	<b>0.07</b>	<b>-0.33</b>	<b>-0.06</b>	<b>-0.03</b>	<b>1.27</b>	<b>3.47</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	0.19	0.12	1.82	0.73	-0.18	-1.08	-0.51	1.08	3.75
Ropa, calzado y accesorios	-0.68	0.87	0.39	0.05	0.07	-0.34	-0.64	-0.28	1.46
Vivienda	0.79	1.04	0.31	-0.99	-1.48	0.15	0.01	-0.19	2.01
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-0.07	-0.23	-0.22	0.01	0.07	0.35	-0.49	-0.58	0.77
Salud y cuidado personal	0.64	0.06	0.44	0.03	0.17	0.18	0.26	1.80	3.90
Transporte	0.43	0.62	0.66	1.13	0.26	0.77	0.44	4.39	6.52
Educación y esparcimiento	0.09	0.32	0.53	-0.28	0.17	0.28	0.49	1.62	3.66
Otros servicios	0.77	0.30	0.18	0.23	0.45	0.25	0.23	2.44	4.34
<b>ÍNDICES ESPECIALES</b>									
Canasta Básica	0.79	0.65	0.52	-0.17	-0.86	0.17	0.02	1.13	4.81
Subyacente	0.42	0.51	0.30	0.08	0.20	0.13	0.03	1.69	2.50
No subyacente	0.33	0.44	2.11	0.00	-2.05	-0.69	-0.26	-0.15	6.60

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

Según el informe de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), difundido el 13 de agosto de 2013, el Índice de Ventas a Tiendas Totales<sup>4</sup> observó una tasa de crecimiento de 2.4% en julio del 2013, inferior en 7.1 puntos porcentuales con respecto a la del mismo mes de 2012 (9.5%).

**ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES**  
**- Crecimiento Mensual Nominal -**  
**Enero 2012 - julio 2013**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

<sup>4</sup> El mes de julio contó con un domingo menos con respecto al mismo mes del año anterior.

## Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

En cuanto al crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, éste presentó una disminución de 2.3%, este comportamiento se debió en buena medida al desempeño de mercancías generales que fue de -3.0%. Mientras que, por tipo de tienda, sobresalen las tiendas de autoservicios con -2.9%. Por el contrario a unidades totales, se registró una alza de 2.4%; lo anterior, como resultado del desempeño de las ventas de ropa y calzado 3.3%; además de ello, por tipo de tienda, resaltan las tiendas especializadas con 5.0 por ciento.

### DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Julio 2013
TOTAL ANTAD	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-2.3
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	2.4
<b>Por Línea de Mercancía</b>		
SUPERMERCADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-1.9
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	2.9
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-1.6
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	3.3
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-3.0
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	1.5
<b>Por Tipo de Tienda<sup>3/</sup></b>		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-2.9
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	1.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-1.2
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	3.9
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-1.3
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	5.0

<sup>1/</sup> Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

<sup>2/</sup> Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

<sup>3/</sup> La superficie total de venta suma 23.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

## Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

En los primeros siete meses del año, las ventas acumularon 622 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento nominal de 5.2% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue: ropa y calzado, 7.3%; mercancías generales, 5.0%; y supermercado (abarrotes y perecederos) 5.0%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: autoservicios, 3.6% (4 mil 954 tiendas); departamentales, 9.9% (1 mil 744 tiendas); y especializadas, 6.2% (25 mil 433 tiendas).

### DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD

- Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-jul 2013
TOTAL ANTAD	T. IGUALES <sup>1/</sup>	0.3
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	5.2
<b>Por Línea de Mercancía</b>		
SUPERMERCADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-0.2
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	5.0
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES <sup>1/</sup>	2.6
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	7.3
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	0.4
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	5.0
<b>Por Tipo de Tienda<sup>3/</sup></b>		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-0.7
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	3.6
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES <sup>1/</sup>	5.0
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	9.9
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES <sup>1/</sup>	-0.6
	T. TOTALES <sup>2/</sup>	6.2

<sup>1/</sup> Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

<sup>2/</sup> Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

<sup>3/</sup> La superficie total de venta suma 23.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

**Fuente de información:** ANTAD, comunicados de prensa del 13 de agosto de 2013.  
<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2013/Julio.pdf>

## Índice Nacional de Precios Productor

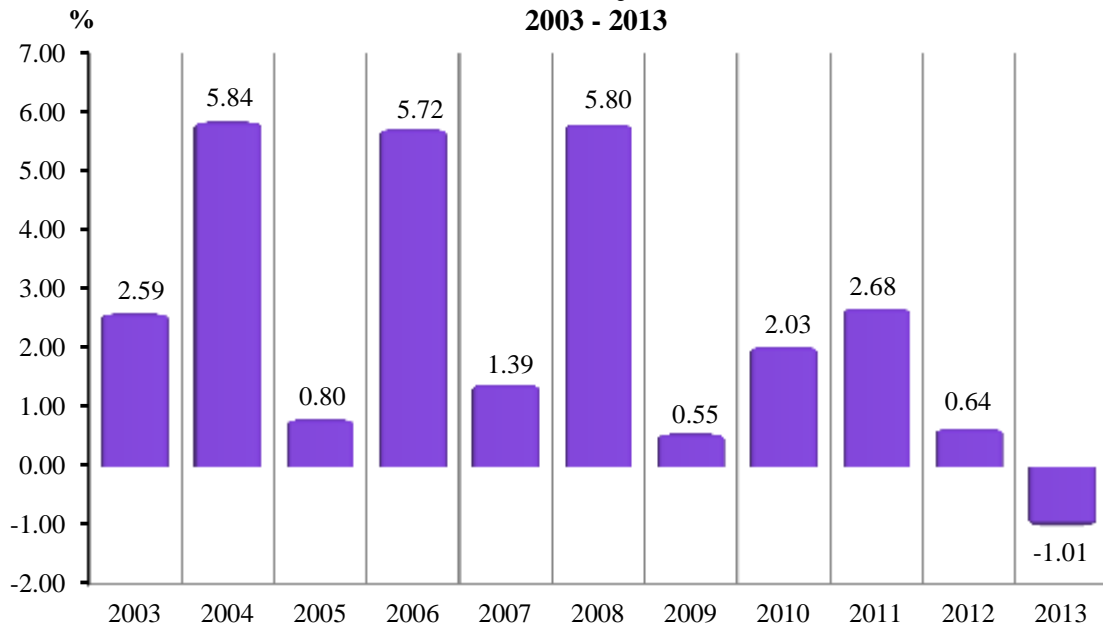
Durante el séptimo mes de 2013, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, presentó un decremento de -0.54%, con ello, en los primeros siete meses del año acumuló una baja de 1.01%, única cifra negativa acumulada, durante ese mismo período, para los últimos once años y menor en 1.65 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2012, cuando fue de 0.64 por ciento.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS

- Variaciones acumuladas -

Enero - julio

2003 - 2013



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se enlistan los conceptos que más favorecieron a ese resultado.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS  
- Variaciones acumulada -  
Enero - julio  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP sin Petróleo y sin Servicios</b>	<b>0.64</b>	<b>-1.01</b>	<b>-1.65</b>
Cultivo de naranja	109.04	29.15	-79.89
Cultivo de jitomate o tomate rojo	31.21	-19.32	-50.53
Cultivo de frijol grano	33.74	-4.47	-38.21
Cultivo de tomate verde	-3.12	-35.80	-32.68
Cultivo de mango	9.78	-21.25	-31.03
Floricultura a cielo abierto	13.30	-15.10	-28.40
Minería de plata	-13.28	-38.61	-25.33
Fundición y refinación de metales preciosos	-11.67	-34.96	-23.29
Cultivo de chile	2.31	-18.93	-21.24
Elaboración de harina de otros productos agrícolas	12.25	-7.55	-19.80

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante los primeros siete meses del 2013, de los conceptos considerados como insumos agropecuarios que integran el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de avena forrajera fue el que presentó la baja mas relevante en puntos porcentuales con relación al similar período de 2012 (-13.45).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR  
INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS  
- Variaciones acumuladas -  
Enero - julio  
- Por ciento -**

CONCEPTO	2012	2013	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
<b>INPP sin petróleo y sin servicios</b>	<b>0.64</b>	<b>-1.01</b>	<b>-1.65</b>
<b>INPP con petróleo y sin servicios</b>	<b>-0.09</b>	<b>-0.58</b>	<b>-0.49</b>
<b>INPP sin petróleo y con servicios</b>	<b>1.29</b>	<b>0.52</b>	<b>-0.77</b>
<b>CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO</b>	<b>1.86</b>	<b>1.19</b>	<b>-0.67</b>
<b>CULTIVO DE AVENA FORRAJERA</b>	<b>5.90</b>	<b>-7.55</b>	<b>-13.45</b>
<b>CULTIVO DE ALFALFA</b>	<b>-3.64</b>	<b>-1.39</b>	<b>2.25</b>
<b>CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES</b>	<b>3.39</b>	<b>-7.83</b>	<b>-11.22</b>
<b>FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES</b>	<b>0.63</b>	<b>-2.86</b>	<b>-3.49</b>
<b>FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES</b>	<b>1.64</b>	<b>0.61</b>	<b>-1.03</b>
<b>FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA</b>	<b>1.19</b>	<b>2.46</b>	<b>1.27</b>
Tractores agrícolas	1.52	3.20	1.68
Otra maquinaria agrícola	-0.04	-0.05	-0.01
<b>ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES</b>	<b>3.67</b>	<b>-2.01</b>	<b>-5.68</b>
Alimento para ave	3.37	-2.16	-5.53
Alimento para ganado porcino	2.64	-2.80	-5.44
Alimento para ganado bovino	6.15	-2.23	-8.38
Alimento para otro ganado	3.71	-0.57	-4.28

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

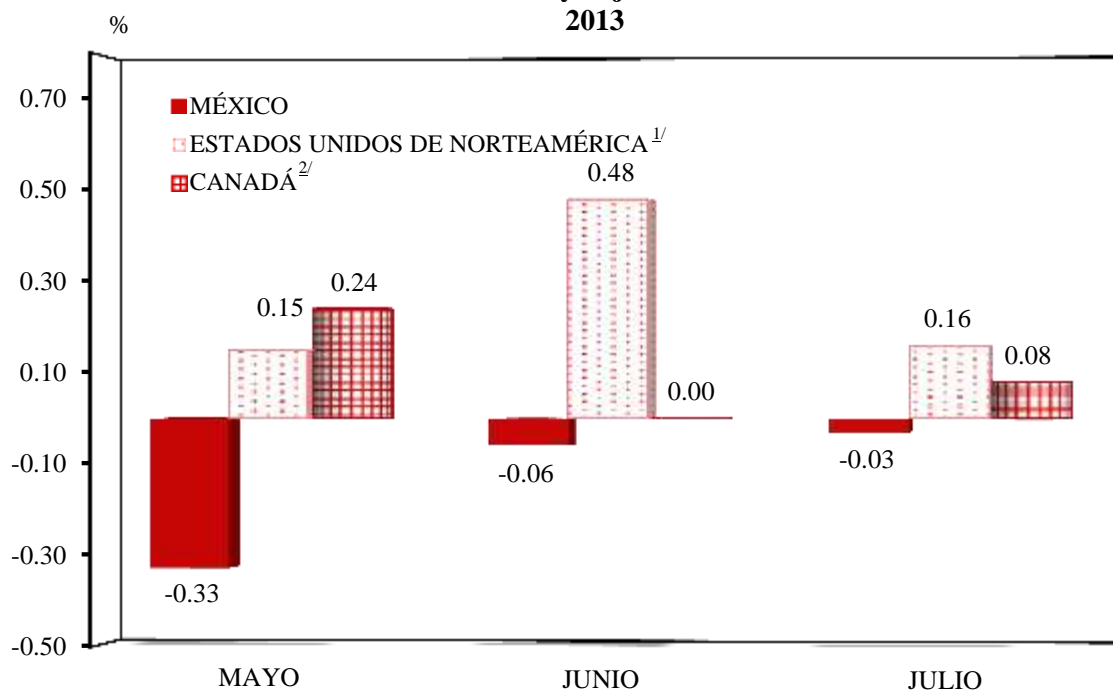
El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México presentó, en julio de 2013, una baja de 0.03%, porcentaje inferior en 0.19 puntos porcentuales a la variación registrada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.16%) y 0.11 puntos porcentuales por debajo del 0.08% mostrado por el IPC de Canadá.

### ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variaciones mensuales -

Mayo - julio

2013



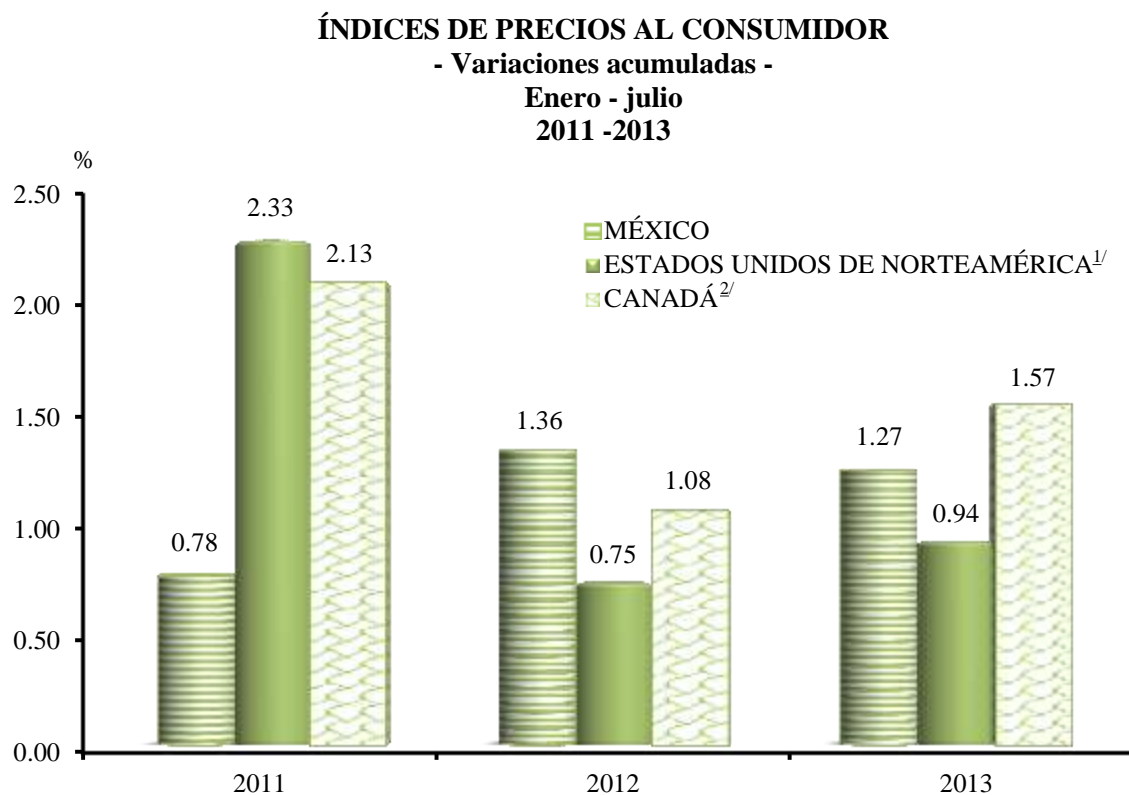
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.



En los primeros siete meses de 2013, la inflación acumulada en México fue de 1.27%, porcentaje superior en 0.33 puntos porcentuales en comparación con la del Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.94%) y menor en 0.30 puntos al de Canadá (1.57%), durante el mismo período.



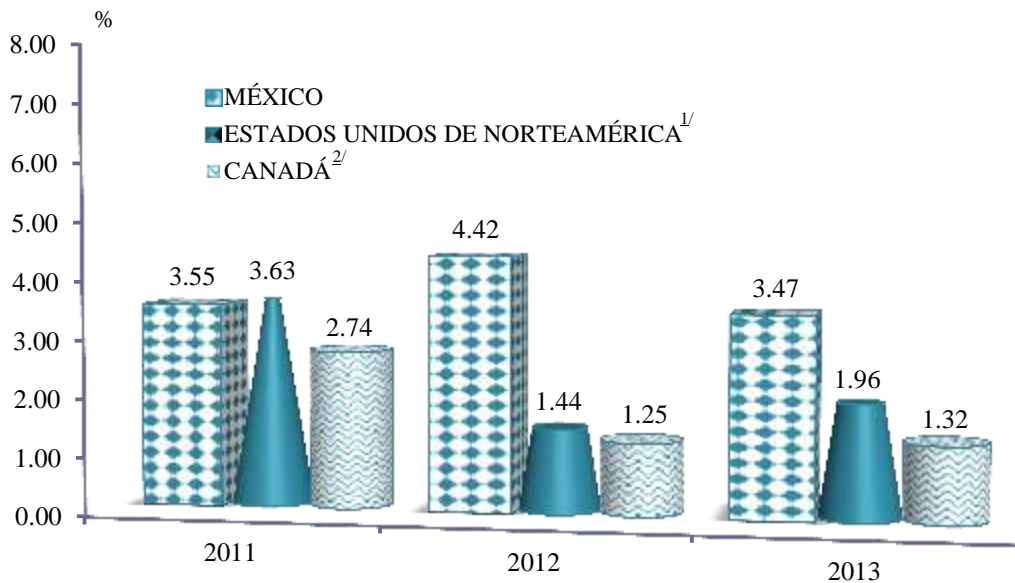
<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Por otra parte, la variación del INPC en México, en el intervalo de julio de 2012 a julio de 2013, fue de 3.47%, cantidad superior a la registrada por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (1.96%) y Canadá (1.32%); en 1.51 y 2.15 puntos porcentuales, respectivamente.

**ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -**  
**Julio**  
**2011 -2013**



<sup>1/</sup> Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

<sup>2/</sup> Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

## **Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó, el 15 de agosto de 2013, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a julio de 2013.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de enero de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)<sup>5</sup> publicado por el INEGI.

---

<sup>5</sup> Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza” . Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

## Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo<sup>6</sup>

En julio de 2013, el valor de la línea de bienestar mínimo de CONEVAL fue de 825.37 pesos, en las zonas rurales, y en 1 mil 167.94 pesos, en las ciudades. Cabe señalar que estas cifras se refieren a la cantidad monetaria mensual que necesita una persona para adquirir la canasta básica alimentaria.

### EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO \* Canasta Básica Alimentaria -Julio 2005 – Julio 2013-

Período	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jul -05	518.99	10.69	741.44	9.22	4.47
Jul -06	515.42	-0.69	748.01	0.89	3.06
Jul -07	559.17	8.49	800.85	7.06	4.14
Jul -08	610.54	9.19	869.69	8.60	5.39
Jul -09	677.16	10.91	957.06	10.05	5.44
Jul -10	680.23	0.45	973.67	1.74	3.64
Jul -11	712.42	4.73	1 018.11	4.56	3.55
Jul -12	798.58	12.09	1 120.13	10.02	4.42
Jul -13	825.37	3.35	1 167.94	4.27	3.47

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

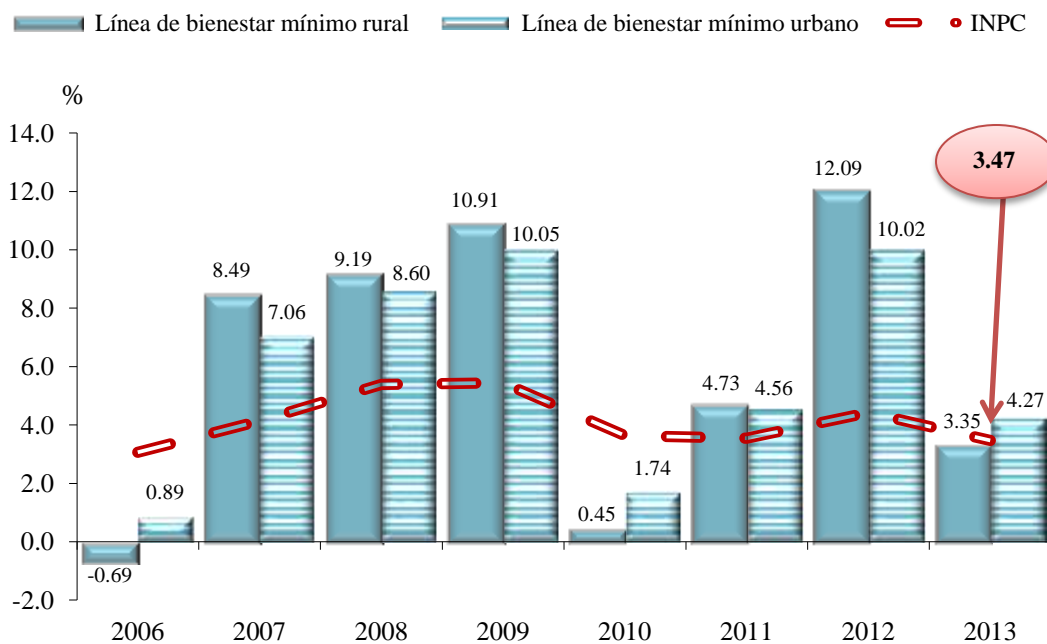
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>6</sup> La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

La variación anual de la línea de bienestar mínimo, de julio de 2012 a julio de 2013, presentó para consumidores rurales y urbanos una tasa de 3.35 y 4.27%, respectivamente, mientras que la inflación general registra un valor que la coloca entre las dos variaciones antes mencionadas (3.47%) en ese mismo período. La gráfica siguiente destaca la tendencia del nivel inflacionario anual del INPC, cuyos valores han sido inferiores a los registrados en las líneas de bienestar rural y urbano en la mayoría de los últimos ocho años, con excepción de lo ocurrido en 2006 y 2010.

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
 - Variación interanual -  
 Julio 2006 – julio 2013



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.  
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

## Evolución de la Línea de Bienestar<sup>7</sup>

El valor monetario que necesita una persona para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria, en junio de 2013, registradas por el CONEVAL, fueron de 1 mil 533.92 pesos para la línea de bienestar en el área rural, es decir 3.30% más que la registrada en la misma fecha de un año antes; en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 399.75 pesos, 3.53% mayor al año previo.

### EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO\* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria -Julio 2005 – Julio 2013-

Período	Rural		Urbano		INPC <sup>1/</sup>
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Jul -05	1 043.44	6.88	1 681.80	5.67	4.47
Jul -06	1 058.27	1.42	1 720.29	2.29	3.06
Jul -07	1 118.06	5.65	1 800.00	4.63	4.14
Jul -08	1 195.05	6.89	1 909.93	6.11	5.39
Jul -09	1 289.57	7.91	2 038.46	6.73	5.44
Jul -10	1 324.33	2.70	2 110.62	3.54	3.64
Jul -11	1 374.50	3.79	2 180.45	3.31	3.55
Jul -12	1 484.87	8.03	2 317.98	6.31	4.42
Jul -13	1 533.92	3.30	2 399.75	3.53	3.47

<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

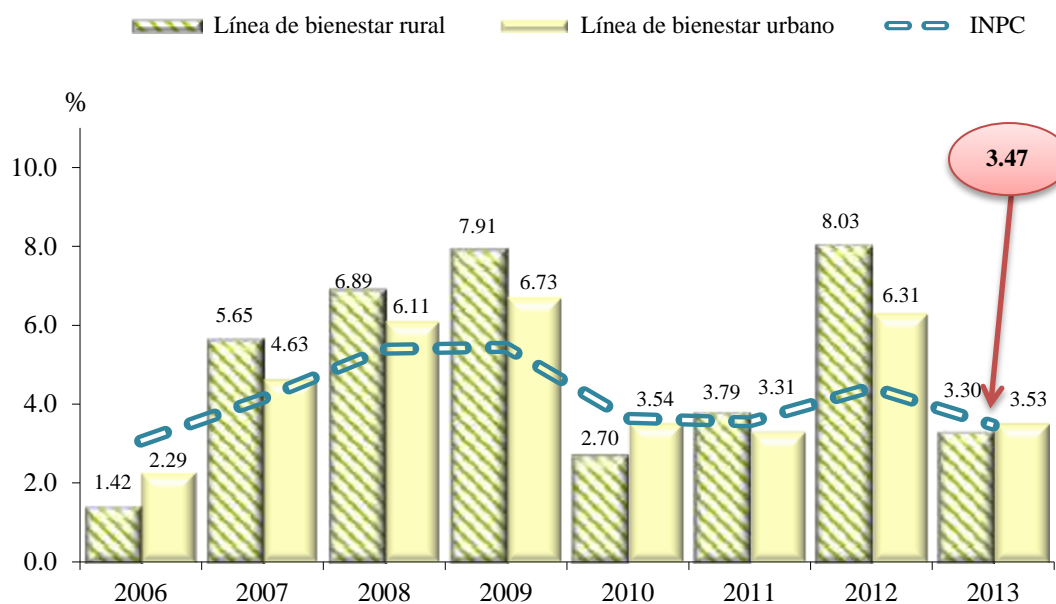
\* Valores mensuales per cápita precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

<sup>7</sup> La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

Por otra parte, la inflación general de 3.47% ocurrida en julio de 2013, se ubicó entre los valores de la línea de bienestar rural (3.30%), y la línea de bienestar urbana (3.53%).

**EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR \* Y EL INPC NACIONAL <sup>1/</sup>**  
**Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria**  
**Julio**  
**2006 - 2013**  
**- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**



<sup>1/</sup> Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

\* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

## Canasta Básica Alimentaria Rural

De julio de 2012 a julio de 2013, la inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural<sup>8</sup> fue de 3.36%, lo anterior como resultado en gran medida, del aumento de los precios de los siguientes productos: huevo de gallina (22.05%), papa (21.24%), pierna, muslo y pechuga con hueso (12.97%), y pollo entero o en piezas (12.84%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (grxdía) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2012 – 2013
			Julio		
			2012	2013	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.4</b>	<b>959.40</b>	<b>996.70</b>	<b>3.89</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.5</b>	<b>1 120.13</b>	<b>1 167.94</b>	<b>4.27</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.3</b>	<b>798.58</b>	<b>825.37</b>	<b>3.36</b>
Huevos	Huevo de gallina	29.6	24.13	29.45	22.05
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	11.30	13.70	21.24
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	38.13	43.07	12.97
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	43.68	49.28	12.84
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.18	6.78	9.68
Trigo	Pan blanco	11.2	8.26	8.99	8.82
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	25.83	27.94	8.17
Carne de res y ternera	Molida	13.6	29.38	31.73	8.00
Trigo	Pan de dulce	18.0	19.17	20.51	7.00
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	45.99	49.18	6.92
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	6.85	7.32	6.78
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	128.43	136.83	6.54
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	25.50	27.17	6.54
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	45.69	48.53	6.21
Leche	Leche bronca	37.0	7.64	8.12	6.21
Quesos	Fresco	5.0	9.02	9.50	5.34
Trigo	Galletas dulces	3.1	3.94	4.14	5.20
Frutas frescas	Limón	22.4	7.66	7.98	4.08
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	31.95	32.85	2.79
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.88	11.12	2.20
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.86	15.13	1.78
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	8.97	9.12	1.66
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.55	7.68	1.64
Trigo	Pasta para sopa	7.8	5.92	5.98	1.03
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	87.25	88.14	1.01
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.82	12.79	-0.26
Arroz	Arroz en grano	14.0	5.99	5.94	-0.96
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	15.44	15.03	-2.63
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	8.78	8.22	-6.42
Leguminosas	Frijol	63.7	45.89	40.66	-11.38
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	37.81	29.80	-21.19
Frutas frescas	Naranja	24.8	6.68	5.04	-24.52
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	10.99	7.67	-30.19

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

<sup>8</sup> CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.



## Canasta Básica Alimentaria Urbana

Por su parte, durante el séptimo mes de 2013, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró una inflación interanual de 4.27%. Lo anterior como resultado del comportamiento de los precios de los productos que se presentan a continuación: huevo de gallina (22.05%), papa (21.24%), pierna, muslo y pechuga con hueso (12.97%) y pierna, muslo y pechuga sin hueso (12.97%).

### CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (grx/día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2012 – 2013
			Julio		
			2012	2013	
<b>Línea de Bienestar Mínimo Nacional</b>		<b>1 473.4</b>	<b>959.40</b>	<b>996.70</b>	<b>3.89</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Rural</b>		<b>1 354.3</b>	<b>798.58</b>	<b>825.37</b>	<b>3.36</b>
<b>Canasta Básica Alimentaria Urbana</b>		<b>1 592.5</b>	<b>1 120.13</b>	<b>1 167.94</b>	<b>4.27</b>
Huevos	Huevo de gallina	33.4	25.21	30.77	22.05
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	15.09	18.29	21.24
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	22.45	25.37	12.97
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	8.96	10.12	12.97
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	22.49	25.38	12.84
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	17.49	19.18	9.68
Trigo	Pan blanco	26.0	20.40	22.20	8.82
Carne de res y ternera	Molida	13.9	31.65	34.18	8.00
Trigo	Pan de dulce	34.1	45.81	49.02	7.00
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	55.33	59.16	6.92
Pescado frescos	Pescado entero	3.4	4.83	5.16	6.78
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	309.01	329.22	6.54
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	59.02	62.89	6.54
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	76.45	81.20	6.21
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	41.84	44.39	6.10
Quesos	Fresco	4.8	8.78	9.24	5.34
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.53	5.76	4.12
Frutas frescas	Limón	26.0	8.10	8.43	4.08
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	6.84	7.06	3.24
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	47.37	48.69	2.79
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.46	26.12	2.61
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.53	6.69	2.46
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	19.74	20.09	1.78
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	9.90	10.06	1.66
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.14	15.39	1.64
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.28	4.33	1.03
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	63.18	63.82	1.01
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.80	5.84	0.66
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.35	8.40	0.55
Aceites	Aceite vegetal	10.9	7.99	7.97	-0.26
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.44	4.40	-0.96
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	16.05	15.63	-2.63
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	8.40	7.83	-6.79
Leguminosas	Frijol	50.6	40.77	36.13	-11.38
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	35.34	27.85	-21.19
Frutas frescas	Naranja	28.6	7.61	5.74	-24.52
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	8.49	5.93	-30.19

\* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica no Alimentaria Rural

En lo que corresponde a la inflación anual de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural, en julio de 2013, ésta presentó una tasa de 3.24%, dicho resultado se explica, principalmente, por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: transporte público (7.44%), cristalería, blancos y utensilios domésticos (4.12%). En oposición, los conceptos con los decrementos más significativos fueron los vinculados con las limpieza y cuidados de la casa (5.95%) y artículos de esparcimiento (1.50%).

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2012-2013
	2012	2013	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	<b>1 901.43</b>	<b>1 966.83</b>	<b>3.44</b>
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 317.98</b>	<b>2 399.75</b>	<b>3.53</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 120.13	1 167.94	4.27
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 197.85	1 231.81	2.83
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 484.87</b>	<b>1 533.92</b>	<b>3.30</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	798.58	825.37	3.36
Canasta Básica No Alimentaria Rural	686.29	708.55	3.24
<b>Transporte público</b>	<b>107.82</b>	<b>115.83</b>	<b>7.44</b>
<b>Cristalería, blancos y utensilios domésticos</b>	<b>103.97</b>	<b>108.25</b>	<b>4.12</b>
<b>Cuidados de la salud</b>	<b>73.12</b>	<b>76.09</b>	<b>4.07</b>
<b>Educación, cultura y recreación</b>	<b>86.74</b>	<b>90.24</b>	<b>4.03</b>
<b>Comunicaciones y servicios para vehículos</b>	<b>11.98</b>	<b>12.35</b>	<b>3.11</b>
<b>Cuidados personales</b>	<b>60.10</b>	<b>61.26</b>	<b>1.92</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>90.88</b>	<b>92.51</b>	<b>1.80</b>
<b>Vivienda y servicios de conservación</b>	<b>101.41</b>	<b>102.93</b>	<b>1.49</b>
<b>Prendas de vestir, calzado y accesorios</b>	<b>13.57</b>	<b>13.72</b>	<b>1.04</b>
<b>Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda</b>	<b>12.76</b>	<b>12.76</b>	<b>0.02</b>
<b>Artículos de esparcimiento</b>	<b>2.07</b>	<b>2.04</b>	<b>-1.50</b>
<b>Limpieza y cuidados de la casa</b>	<b>21.87</b>	<b>20.57</b>	<b>-5.95</b>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## Canasta Básica no Alimentaria Urbana

Por otra parte, entre julio de 2012 y julio de 2013, la inflación anual de los grupos de la canasta básica no alimentaria urbana fue de 2.83%. Dicho comportamiento estuvo apoyado por el desempeño de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (6.90%) y prendas de vestir, calzado y accesorios (3.99%). En cuanto a los conceptos que registraron los decrementos más importantes fueron otros gastos (5.78%) y artículos de esparcimiento (1.59%). \*

### COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Julio		Variación Interanual % 2012-2013
	2012	2013	
<b>Línea de Bienestar Nacional</b>	<b>1 901.43</b>	<b>1 966.83</b>	<b>3.44</b>
<b>Línea de Bienestar Rural</b>	<b>1 484.87</b>	<b>1 533.92</b>	<b>3.30</b>
Canasta Básica Alimentaria Rural	798.58	825.37	3.36
Canasta Básica No Alimentaria Rural	686.29	708.55	3.24
<b>Línea de Bienestar Urbana</b>	<b>2 317.98</b>	<b>2 399.75</b>	<b>3.53</b>
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 120.13	1 167.94	4.27
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 197.85	1 231.81	2.83
<b>Transporte público</b>	<b>175.53</b>	<b>187.64</b>	<b>6.90</b>
<b>Prendas de vestir, calzado y accesorios</b>	<b>152.26</b>	<b>158.34</b>	<b>3.99</b>
<b>Educación, cultura y recreación</b>	<b>229.00</b>	<b>237.84</b>	<b>3.86</b>
<b>Cuidados de la salud</b>	<b>115.34</b>	<b>119.72</b>	<b>3.80</b>
<b>Comunicaciones y servicios para vehículos</b>	<b>20.25</b>	<b>21.02</b>	<b>3.80</b>
<b>Cuidados personales</b>	<b>65.29</b>	<b>66.71</b>	<b>2.17</b>
<b>Limpieza y cuidados de la casa</b>	<b>159.49</b>	<b>162.11</b>	<b>1.65</b>
<b>Cristalería, blancos y utensilios domésticos</b>	<b>17.50</b>	<b>17.77</b>	<b>1.53</b>
<b>Vivienda y servicios de conservación</b>	<b>155.21</b>	<b>157.48</b>	<b>1.47</b>
<b>Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda</b>	<b>21.33</b>	<b>21.29</b>	<b>-0.21</b>
<b>Artículos de esparcimiento</b>	<b>5.91</b>	<b>5.81</b>	<b>-1.59</b>
<b>Otros gastos</b>	<b>80.75</b>	<b>76.08</b>	<b>-5.78</b>

\* Cabe destacar que, en conjunto, el total de los grupos de la canasta básica alimentaria y no alimentaria (Línea de Bienestar Urbana) registró un crecimiento anual de 3.53 por ciento.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

#### Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

## Resultados de la medición de pobreza 2012 (CONEVAL)

El 29 de julio de 2013, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó los Resultados de la medición de la pobreza 2012. El texto, gráficas y cuadros se presentan a continuación.

De los aspectos más importantes a destacar a nivel nacional se encuentran:

- En 2012 había 53.3 millones de personas pobres en México (45.5% del total), frente a 52.8 millones (46.1%) en 2010.
- Entre 2010-2012, la población en pobreza extrema se redujo de 13.0 millones de personas (11.3% del total) a 11.5 millones (9.8%).
- La medición de 2012 se basa en una población total de 117.3 millones de personas, y la de 2010, en 114.5 millones, calculadas con información del CONAPO que utiliza el INEGI.
- Entre 2010 y 2012 disminuyeron en porcentaje y número de personas las carencias por rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación.
- Ese no fue el caso con la carencia por acceso a la seguridad social y el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar y con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.
- El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud bajó en todas las entidades federativas, por lo que en la suma nacional pasó de 29.2 a 21.5% entre 2010-2012.

México, D.F.- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer los resultados de la medición de pobreza 2012 y su comparación con los de 2010, información que permitirá retroalimentar la política social.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), la medición de la pobreza incluye las siguientes dimensiones: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

El 29 de julio de 2012, el CONEVAL presenta la información sobre la estimación de la pobreza a nivel nacional y para cada entidad federativa, correspondiente a 2012. La medición de la pobreza a nivel municipal, de acuerdo con los plazos señalados por la LGDS, se estima cada cinco años, por lo que la siguiente medición se realizará con base en la información de 2015 y se dará a conocer en 2016.

Las estimaciones de pobreza 2012 se calcularon a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2012, y que fueron publicadas el 16 de julio pasado. Debido a que el INEGI ajustó los factores de expansión de la encuesta de 2010 a las proyecciones de población vigentes, desarrolladas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las estimaciones de pobreza correspondientes a 2008 y 2010 que hoy se presentan muestran variaciones respecto de las publicadas por el CONEVAL anteriormente, toda vez que aquéllas se basaron en las proyecciones de población previas.

La finalidad de esta información es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza. Al conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza, los tomadores

de decisiones en materia de políticas públicas de todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) pueden identificar las áreas en las que se requiere redoblar los esfuerzos institucionales, así como las regiones del país donde es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

## **Cambios en los niveles de pobreza y pobreza extrema 2010-2012**

### **Pobreza**

La población en pobreza es la que tiene al menos una carencia social y percibe un ingreso inferior a la línea de bienestar, cuyo valor equivale al costo de las canastas alimentaria y no alimentaria juntas.

A nivel nacional el número de personas en situación de pobreza fue de 53.3 millones en 2012, mientras que en 2010 fue de 52.8 millones. En porcentaje, esto representa una variación de 46.1% en 2010 a 45.5% en 2012, tomando en cuenta que se estima que la población total del País pasó de 114.5 a 117.3 millones de personas entre 2010 y 2012.

En este período, el número de carencias promedio de la población mexicana en situación de pobreza se redujo de 2.6 a 2.4 por ciento.

### **Pobreza extrema**

Se considera que se encuentran en pobreza extrema las personas que tienen tres o más carencias sociales y perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, es decir, tienen un ingreso total que es menor al costo de la canasta alimentaria básica.

A nivel nacional, entre 2010 y 2012, el número de personas en pobreza extrema se redujo de 13.0 a 11.5 millones, es decir, de 11.3 a 9.8%. El número promedio de carencias sociales de esta población se redujo de 3.8 a 3.7 por ciento.

**Población vulnerable por carencia social**

Una persona es vulnerable por carencia social si tiene al menos una carencia y un ingreso superior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la población vulnerable por carencia social pasó de 32.1 millones de personas (28.1%) a 33.5 millones de personas (28.6%).

**Población vulnerable por ingreso**

Una persona es considerada vulnerable por ingreso cuando no tiene carencias sociales, pero su ingreso es inferior a la línea de bienestar. A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la población vulnerable por ingreso pasó de 6.7 millones de personas (5.9%) a 7.2 millones de personas (6.2%).

**Población no pobre ni vulnerable**

A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la población sin carencias sociales y con ingresos superiores a la línea de bienestar pasó de 22.8 millones de personas (19.9%) a 23.2 millones de personas (19.8%).

**MEDICIÓN DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2012**  
- Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012 -

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje		Millones de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	52.8	53.3	2.6	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	39.8	41.8	2.2	2.0
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	13.0	11.5	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	32.1	33.5	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	6.7	7.2	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	22.8	23.2	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	85.0	86.9	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	32.4	28.1	3.6	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	20.7	19.2	23.7	22.6	3.1	2.9
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	33.5	25.3	3.0	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	69.6	71.8	2.5	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	17.4	15.9	3.6	3.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	26.3	24.9	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	28.4	27.4	3.0	2.9
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	22.2	23.5	2.9	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	59.6	60.6	2.3	2.1

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).  
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### Cambios en las carencias sociales y el ingreso 2010-2012

Entre 2010 y 2012 se registró una disminución en el número de personas con carencia por rezago educativo; acceso a los servicios de salud; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda, y acceso a la alimentación.

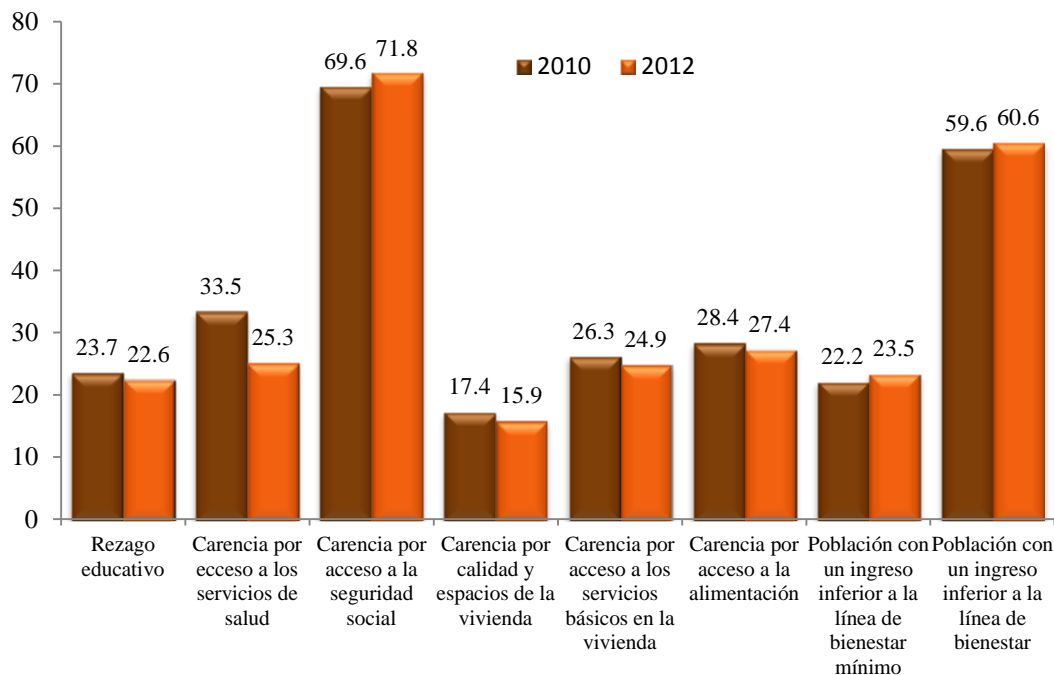
Esto no fue el caso para la carencia de acceso a la seguridad social, para el número de personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar, y para las personas con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

A continuación se presentan los datos de las carencias sociales y el ingreso a nivel nacional; su comportamiento en las entidades federativas se muestra en los cuadros titulados *Porcentaje de los indicadores de carencia social, según entidad federativa, 2010-2012* y *Número de personas por indicador de carencia social, según entidad federativa, 2010-2012* del anexo del comunicado del Coneval.



### DIMENSIONES DE LA POBREZA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012

- Millones de personas -



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

A nivel nacional:

- **Rezago educativo:** la carencia por esta dimensión se redujo de 23.7 millones de personas (20.7%) a 22.6 millones de personas (19.2%) entre 2010 y 2012.
- **Acceso a los servicios de salud:** la carencia por este concepto se redujo de 33.5 millones de personas (29.2%) a 25.3 millones (21.5%) entre 2010 y 2012. El porcentaje de población con esta carencia bajó en todas las entidades federativas.
- **Acceso a la seguridad social:** entre 2010 y 2012, la carencia por acceso a la seguridad social pasó de 69.6 millones de personas (60.7%) a 71.8 millones (61.2%).

- Calidad y espacios de la vivienda: esta carencia se redujo de 17.4 millones de personas (15.2%) a 15.9 millones (13.6%) entre 2010 y 2012.
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda: entre 2010 y 2012, esta carencia se redujo de 26.3 millones de personas (22.9%) a 24.9 millones (21.2%).
- Acceso a la alimentación: esta carencia se redujo de 28.4 millones de personas (24.8%) a 27.4 millones (23.3%) entre 2010 y 2012.
- Ingreso inferior a la línea de bienestar: entre 2010 y 2012, la población que percibe ingresos inferiores a esta línea pasó de 59.6 millones de personas (52.0%) a 60.6 millones (51.6%).
- Ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: la población con ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria pasó de 22.2 millones de personas (19.4%) a 23.5 millones (20.0%) entre 2010 y 2012.
- Cohesión social:
  - Uno de los indicadores para estimar el grado de cohesión social es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Este indicador se estima a partir del ingreso corriente total per cápita de los hogares y varía entre cero y uno: entre más grande es el valor del coeficiente, mayor es la desigualdad en la distribución del ingreso. En el período 2010-2012 el coeficiente de Gini pasó de 0.509 a 0.498.
  - Otra medida de desigualdad económica considerada en esta dimensión es la razón de ingreso, la cual refleja la relación entre el ingreso corriente total per cápita de la población en pobreza extrema y el de la población no pobre ni vulnerable. En 2010, por cada 100 pesos percibidos por la

población no pobre y no vulnerable, la población en pobreza extrema percibió 4.6 pesos. En 2012, esta relación disminuyó a 4.4 pesos.

### Entidades federativas

La evolución de la pobreza en las entidades federativas entre 2010 y 2012 fue la siguiente:

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**

Entidad federativa	Porcentaje		Entidad federativa	Porcentaje	
	2010	2012		2010	2012
Aguascalientes	38.1	37.8	Morelos	43.2	45.5
Baja California	31.5	30.2	Nayarit	41.4	47.6
Baja California Sur	31.0	30.1	Nuevo León	21.0	23.2
Campeche	50.5	44.7	Oaxaca	67.0	61.9
Coahuila	27.8	27.9	Puebla	61.5	64.5
Colima	34.7	34.4	Querétaro	41.4	36.9
Chiapas	78.5	74.7	Quintana Roo	34.6	38.8
Chihuahua	38.8	35.3	San Luis Potosí	52.4	50.5
Distrito Federal	28.5	28.9	Sinaloa	36.7	36.3
Durango	51.6	50.1	Sonora	33.1	29.1
Guanajuato	48.5	44.5	Tabasco	57.1	49.7
Guerrero	67.6	69.7	Tamaulipas	39.0	38.4
Hidalgo	54.7	52.8	Tlaxcala	60.3	57.9
Jalisco	37.0	39.8	Veracruz	57.6	52.6
México	42.9	45.3	Yucatán	48.3	48.9
Michoacán	54.7	54.4	Zacatecas	60.2	54.2
			<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<b>46.1</b>	<b>45.5</b>

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**

<b>Entidad federativa</b>	<b>Miles de personas</b>		<b>Entidad federativa</b>	<b>Miles de personas</b>	
	2010	2012		2010	2012
Aguascalientes	456.8	467.6	Morelos	782.2	843.5
Baja California	1 019.8	1 010.1	Nayarit	461.2	553.5
Baja California Sur	203.0	211.3	Nuevo León	994.4	1 132.9
Campeche	425.3	387.9	Oaxaca	2 596.3	2 434.6
Coahuila	775.9	799.3	Puebla	3 616.3	3 878.1
Colima	230.3	237.2	Querétaro	767.0	707.4
Chiapas	3 866.3	3 782.3	Quintana Roo	471.7	563.3
Chihuahua	1 371.6	1 272.7	San Luis Potosí	1 375.3	1 354.2
Distrito Federal	2 537.2	2 565.3	Sinaloa	1 048.6	1 055.6
Durango	864.2	858.7	Sonora	905.2	821.3
Guanajuato	2 703.7	2 525.8	Tabasco	1 291.6	1 149.4
Guerrero	2 330.0	2 442.9	Tamaulipas	1 301.7	1 315.6
Hidalgo	1 477.1	1 465.9	Tlaxcala	719.0	711.9
Jalisco	2 766.7	3 051.0	Veracruz	4 448.0	4 141.8
México	6 712.1	7 328.7	Yucatán	958.5	996.9
Michoacán	2 424.8	2 447.7	Zacatecas	911.5	835.5
			<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>52 813.0</b>	<b>53 349.9</b>

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

El comportamiento de la pobreza extrema en las entidades federativas entre 2010 y 2012 fue el siguiente:

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**

Entidad federativa	Porcentaje		Entidad federativa	Porcentaje	
	2010	2012		2010	2012
Aguascalientes	3.8	3.4	Morelos	6.9	6.3
Baja California	3.4	2.7	Nayarit	8.3	11.9
Baja California Sur	4.6	3.7	Nuevo León	1.8	2.4
Campeche	13.8	10.4	Oaxaca	29.2	23.3
Coahuila	2.9	3.2	Puebla	17.0	17.6
Colima	2.5	4.0	Querétaro	7.4	5.2
Chiapas	38.3	32.2	Quintana Roo	6.4	8.4
Chihuahua	6.6	3.8	San Luis Potosí	15.3	12.8
Distrito Federal	2.2	2.5	Sinaloa	5.5	4.5
Durango	10.5	7.5	Sonora	5.1	5.0
Guanajuato	8.4	6.9	Tabasco	13.6	14.3
Guerrero	31.8	31.7	Tamaulipas	5.5	4.7
Hidalgo	13.5	10.0	Tlaxcala	9.9	9.1
Jalisco	5.3	5.8	Veracruz	18.8	14.3
México	8.6	5.8	Yucatán	11.7	9.8
Michoacán	13.5	14.4	Zacatecas	10.8	7.5
			<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>11.3</i>	<i>9.8</i>

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

**POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD  
FEDERATIVA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**

Entidad federativa	Miles de personas		Entidad federativa	Miles de personas	
	2010	2012		2010	2012
Aguascalientes	45.1	42.0	Morelos	125.4	117.2
Baja California	109.1	91.5	Nayarit	92.7	138.7
Baja California Sur	30.3	25.8	Nuevo León	86.4	117.5
Campeche	116.1	90.7	Oaxaca	1 133.5	916.6
Coahuila	81.9	92.7	Puebla	1 001.7	1 059.1
Colima	16.7	27.4	Querétaro	137.5	98.7
Chiapas	1 885.4	1 629.2	Quintana Roo	87.5	122.2
Chihuahua	231.9	136.3	San Luis Potosí	402.6	342.9
Distrito Federal	192.4	219.0	Sinaloa	156.3	130.2
Durango	175.5	128.0	Sonora	140.1	139.8
Guanajuato	469.5	391.9	Tabasco	306.9	330.8
Guerrero	1 097.6	1 111.5	Tamaulipas	183.4	160.2
Hidalgo	364.0	276.7	Tlaxcala	118.2	112.2
Jalisco	392.4	446.2	Veracruz	1 449.0	1 122.0
México	1 341.2	945.7	Yucatán	232.5	200.6
Michoacán	598.0	650.3	Zacatecas	164.10	115.3
			<i>Estados Unidos</i>	<i>12 964.7</i>	<i>11 529.0</i>
			<i>Mexicanos</i>		

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

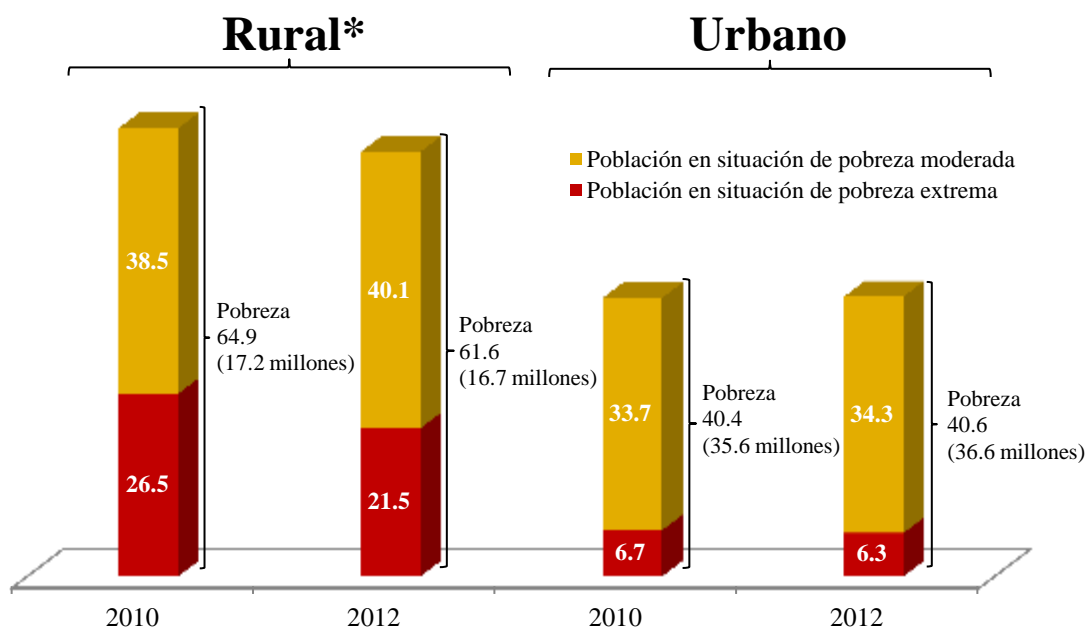
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

### **Cambios en la pobreza por zonas geográficas y grupos específicos de población**

Una ventaja fundamental de la medición de la pobreza que realiza el CONEVAL es que puede segmentar a la población no sólo por entidades federativas o municipios, sino también por zona geográfica, pertenencia étnica, edad, género y personas con discapacidad. Esto permite a los tomadores de decisiones enfocar las políticas públicas a los grupos de población que requieren atención prioritaria.

A continuación presentamos los cambios en la pobreza por zonas geográficas y grupos específicos de población correspondiente al período 2010-2012:

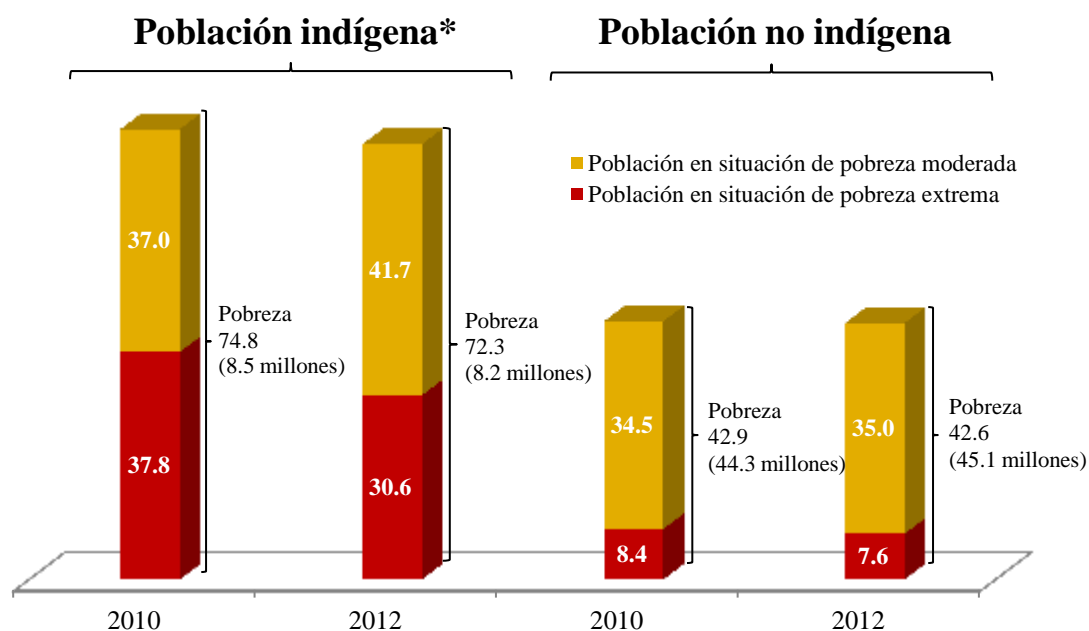
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**



\* Se considera población rural aquella que vive en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes.

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

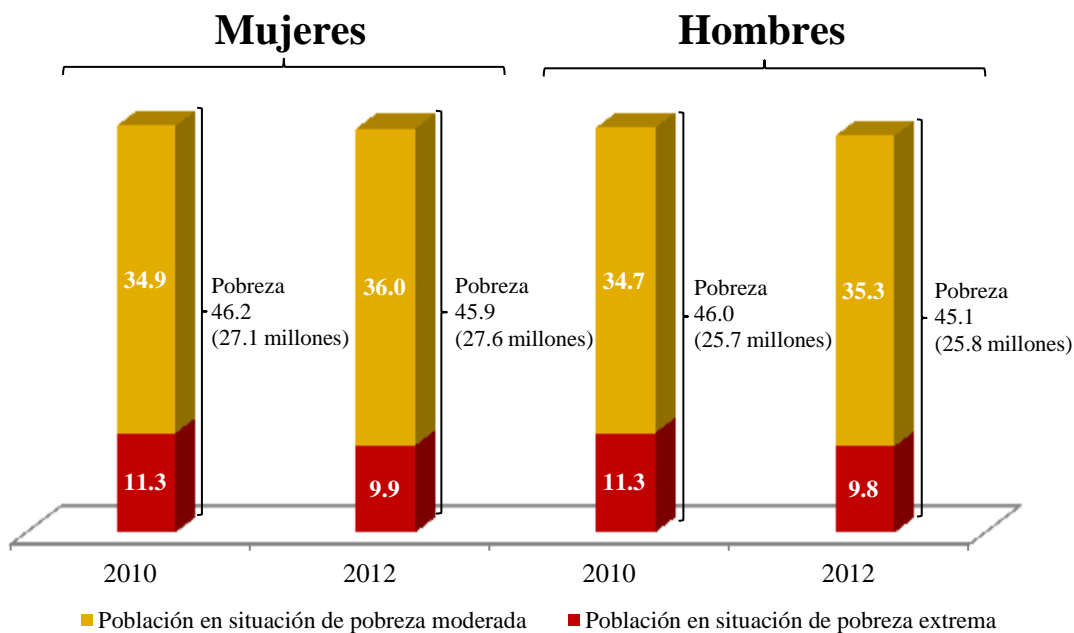
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA INDÍGENA Y NO INDÍGENA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**



\* Definición de población indígena de acuerdo con criterios de la CDI, que se compone de población en hogares indígenas más población hablante de lengua indígena en hogares no indígenas.

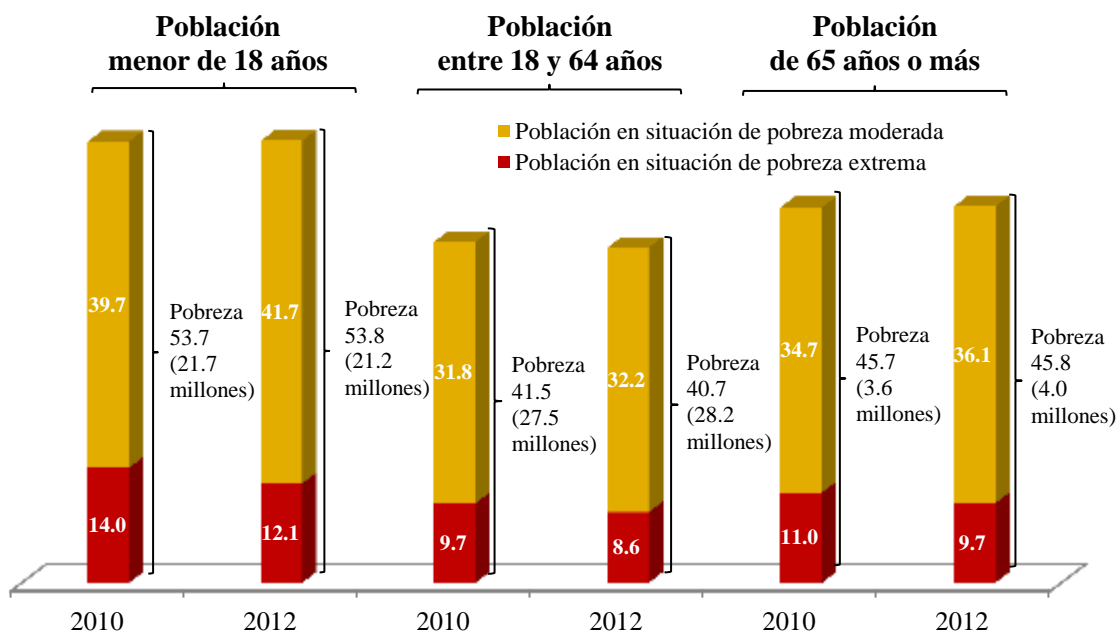
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA, SEGÚN SEXO,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

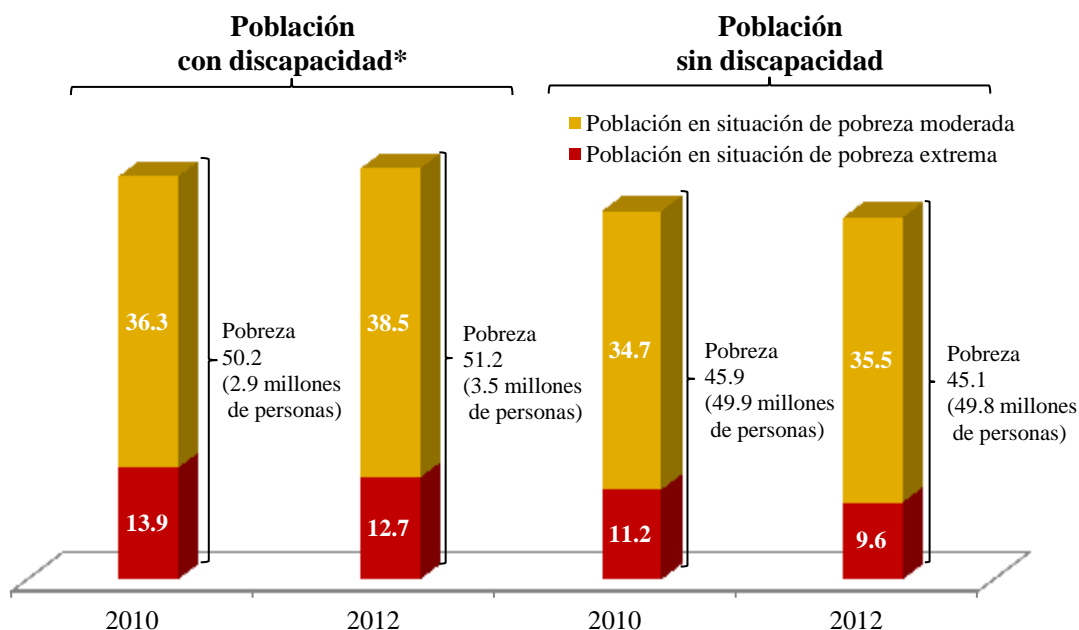
**PORCENTAJE DE PERSONAS EN POBREZA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.



### PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA CON DISCAPACIDAD, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2010-2012



\* Se considera persona con discapacidad a quien manifiesta tener alguna dificultad para desempeñar sus actividades cotidianas. Se consideran las siguientes dificultades: caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental.

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2010 y 2012.

### Evolución de la pobreza sin considerar el indicador de combustible para cocinar, 2008-2012

De acuerdo con la metodología oficial de medición de la pobreza, el indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda debe considerar si las viviendas en las que se utiliza leña y carbón como combustible para cocinar tienen chimenea, la cual permite hacer uso adecuado de estos materiales sin comprometer la salud de sus residentes.

Esta variable se incluye en las estimaciones de pobreza 2010-2012 que se han reportado en este comunicado, así como en las estimaciones 2010 que se publicaron desde hace dos años. Sin embargo, el MCS-ENIGH 2008 no recabó la información correspondiente a la existencia de chimeneas, por lo que en la medición de pobreza

2008 no fue posible considerar dicha variable en la estimación del indicador de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

Los MCS-ENIGH de 2010 y 2012 incorporaron dicha variable, por lo que las estimaciones de la pobreza 2010 y 2012 sí la consideraron en la medición de la pobreza. Incluso, para 2010 y 2012 también se reporta la estimación de pobreza sin considerar la existencia de chimenea para el uso de leña y carbón en esos años.

Por lo anterior, para poder comparar de manera estricta la evolución de la pobreza entre 2008 y 2012 no se debe considerar la variable de uso del combustible en ese período. En esta sección hacemos esta comparación de pobreza sin considerar esta variable para el período mencionado. Es importante resaltar que los datos oficiales de pobreza para los años 2010 y 2012 son los del cuadro titulado *Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012* de este comunicado.

### **EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**

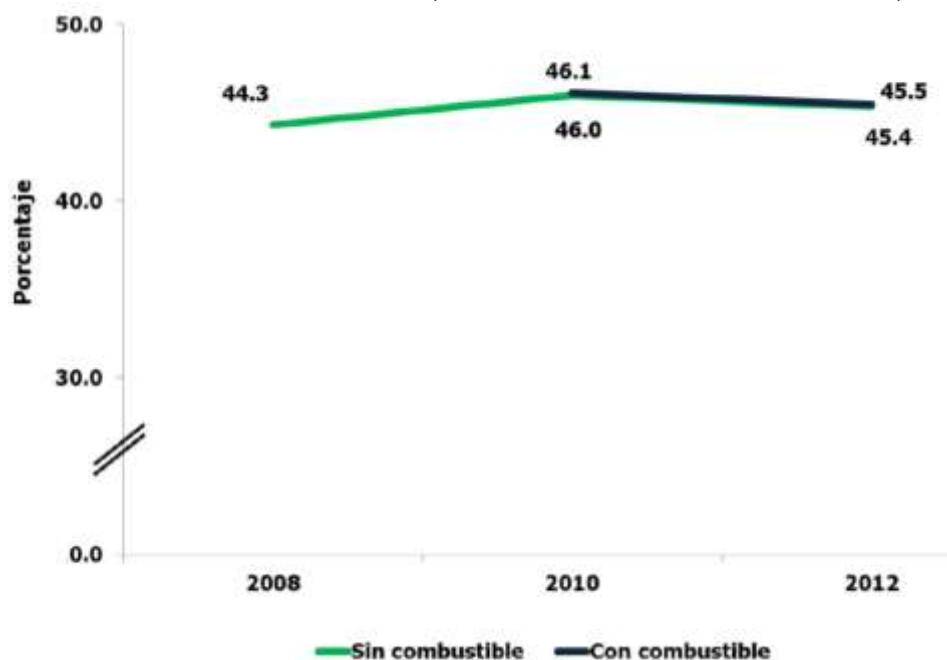
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2012

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2008	2010	2012	2008	2010	2012	2008	2010	2012
<b>Pobreza</b>									
Población en situación de pobreza	44.3	46.0	45.4	49.5	52.7	53.2	2.7	2.5	2.3
Población en situación de pobreza moderada	33.7	35.7	36.5	37.6	40.8	42.8	2.3	2.1	1.9
Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	8.9	11.9	11.9	10.4	3.9	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	32.2	28.0	28.5	36.0	32.0	33.4	2.0	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.7	6.0	6.3	5.2	6.9	7.4	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.7	20.0	19.9	20.9	23.0	23.3	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>									
Población con al menos una carencia social	76.6	74.0	73.8	85.4	84.7	86.6	2.4	2.3	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	30.7	26.1	21.7	34.3	29.9	25.4	3.7	3.6	3.5
<b>Indicadores de carencia social</b>									
Rezago educativo	21.9	20.7	19.2	24.5	23.7	22.6	3.1	3.0	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4	29.2	21.5	42.8	33.5	25.3	3.0	2.9	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	61.2	72.5	69.6	71.8	2.6	2.4	2.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	17.7	15.2	13.6	19.7	17.4	15.9	3.6	3.4	3.2
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.4	15.0	21.4	18.8	17.6	3.5	3.3	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.8	23.3	24.3	28.4	27.4	3.2	2.9	2.8
<b>Bienestar</b>									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.8	19.4	20.0	18.7	22.2	23.5	3.0	2.7	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	51.6	54.7	59.6	60.6	2.4	2.2	2.0

NOTA: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2008, 2010 y 2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).

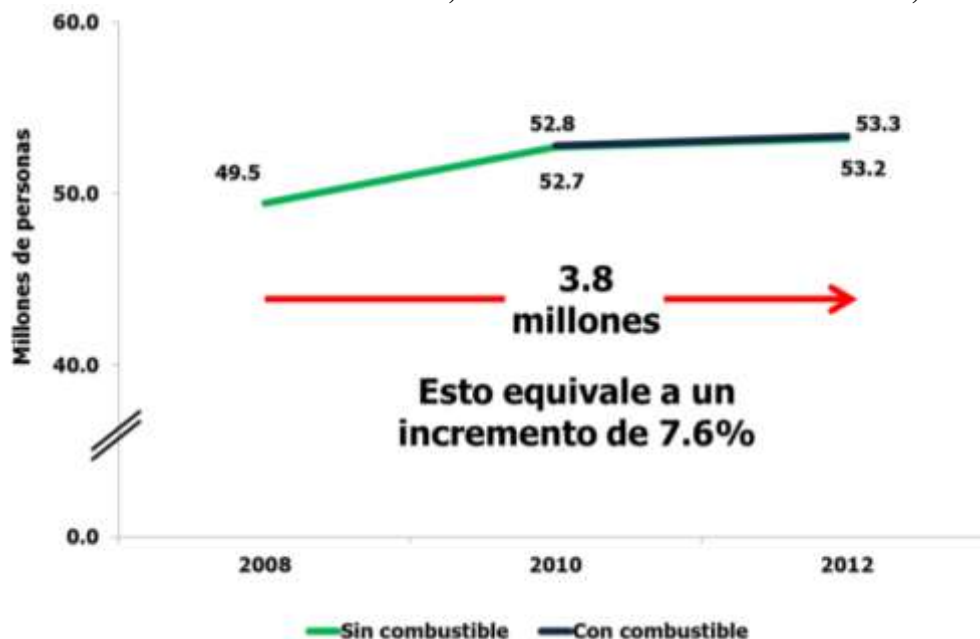
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH de 2008, 2010 y 2012.

### PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

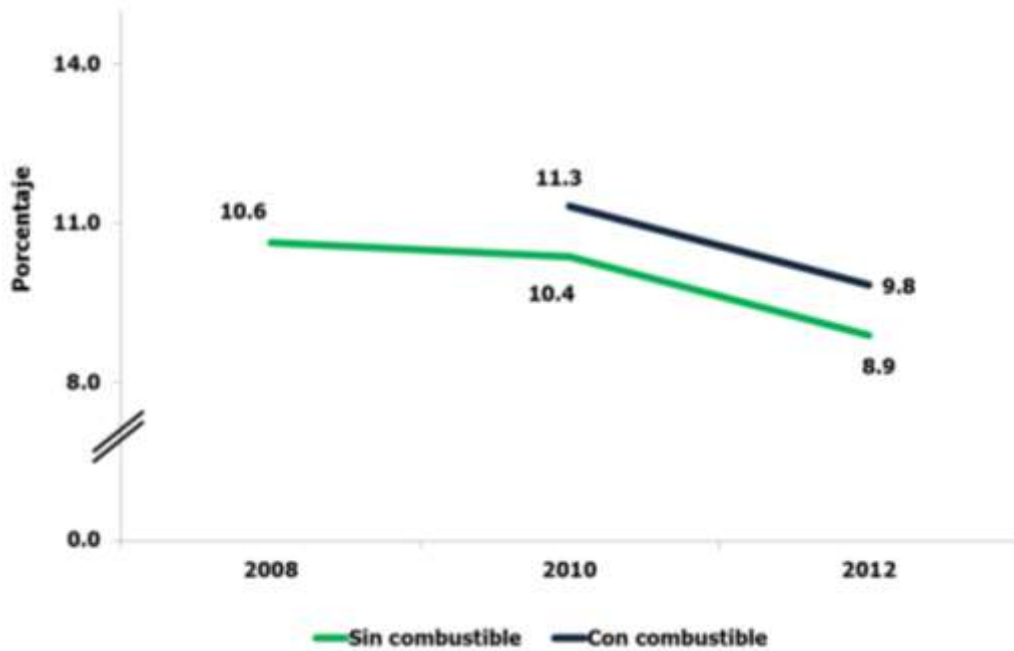
### NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012



Nota: Los datos pueden variar por cuestiones de redondeo. En 2008 y 2010 la pobreza fue de 49.45 y 53.23 millones de personas, respectivamente. Esto equivale a un aumento de 3.77 millones de personas.

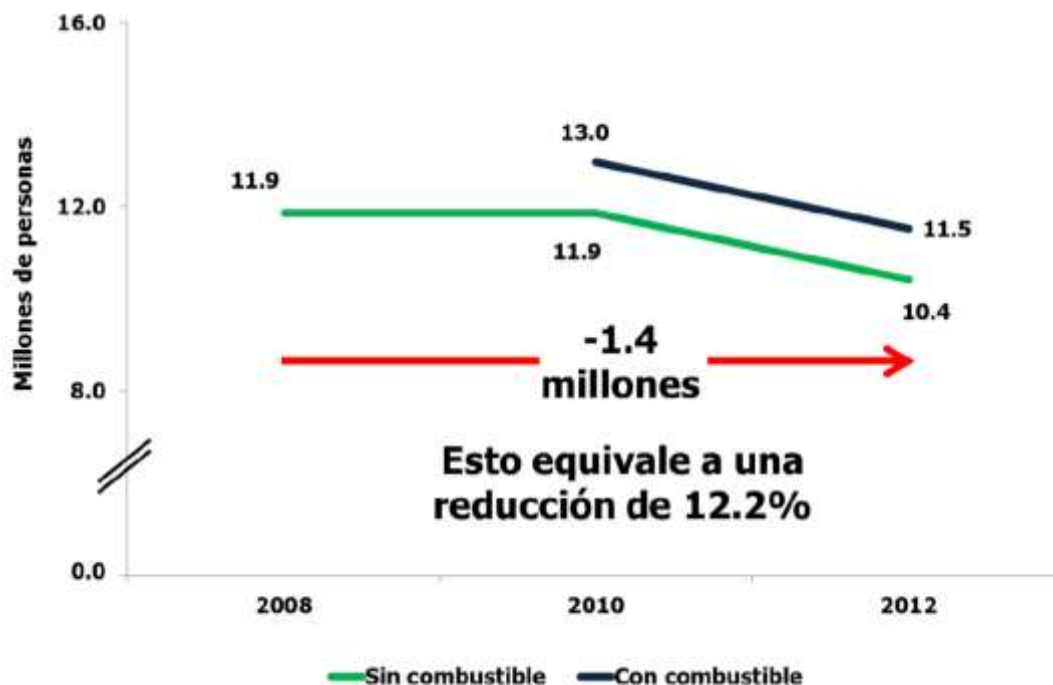
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

**NÚMERO DE PERSONAS EN POBREZA EXTREMA SIN CONSIDERAR EL INDICADOR DE COMBUSTIBLE PARA COCINAR, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2008-2012**



Nota: Los datos pueden variar por cuestiones de redondeo. En 2008 y 2010 la pobreza extrema fue de 11.856 y 10.413 millones de personas, respectivamente. Esto equivale a un aumento de 1.446 millones de personas.

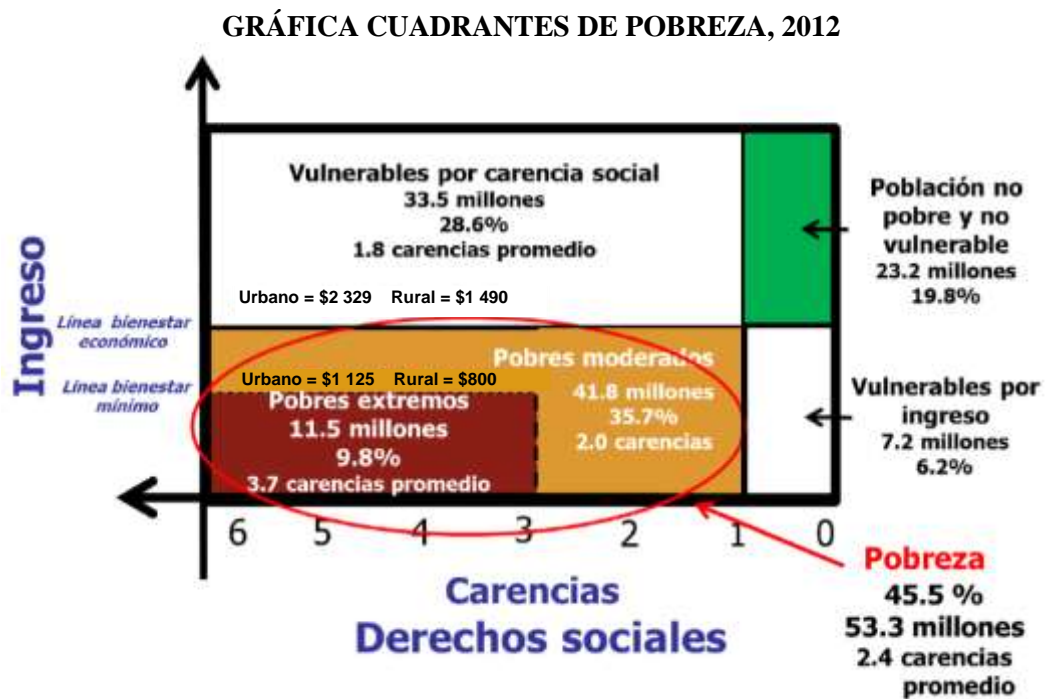
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010 y 2012.

## Conclusiones

Las mediciones de pobreza que reporta el CONEVAL cada dos años a nivel nacional y para cada entidad federativa permiten conocer los cambios en la situación de pobreza de la población mexicana, tanto en la dimensión social como en la económica.

La información da cuenta de las variaciones en la pobreza en el territorio nacional: el hecho de que 53.3 millones de personas se encuentren en situación de pobreza y 11.5 millones en condición de pobreza extrema, dimensiona la magnitud de los

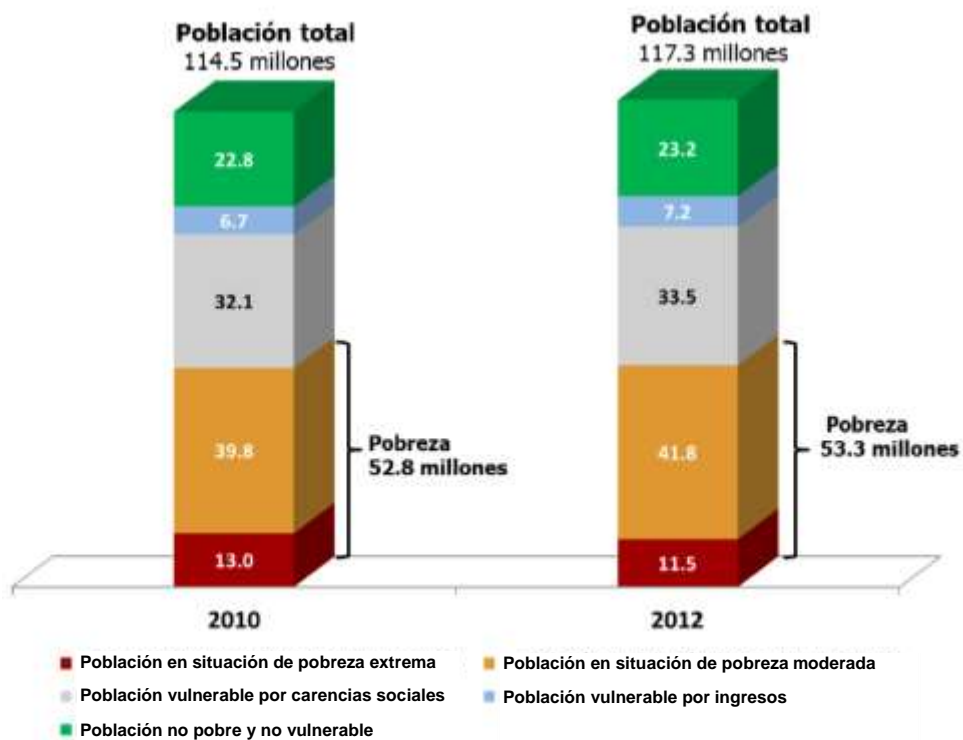
desafíos que enfrenta el Estado Mexicano para erradicarla, especialmente en aquellas regiones y grupos sociales más desfavorecidos y rezagados.



Nota: Los valores de la línea de bienestar mínimo y de la línea de bienestar económico corresponden a agosto 2012.

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

**POBREZA NACIONAL 2010-2012**  
- Distribución en número de personas -



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR  
INDICADOR DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -

Entidad federativa	Pobreza						Pobreza moderada					
	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio		Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	38.1	37.8	456.8	467.6	1.9	1.8	34.4	34.4	411.7	425.6	1.8	1.7
Baja California	31.5	30.2	1 019.8	1 010.1	2.2	1.9	28.1	27.5	910.7	918.6	2.0	1.8
Baja California Sur	31.0	30.1	203.0	211.3	2.3	2.1	26.4	26.4	172.7	185.5	2.0	1.9
Campeche	50.5	44.7	425.3	387.9	2.8	2.4	36.7	34.2	309.2	297.2	2.4	2.1
Coahuila	27.8	27.9	775.9	799.3	1.9	2.0	24.9	24.7	694.0	706.6	1.7	1.8
Colima	34.7	34.4	230.3	237.2	2.2	2.1	32.2	30.4	213.5	209.8	2.0	1.9
Chiapas	78.5	74.7	3 866.3	3 782.3	3.2	2.9	40.2	42.5	1 980.9	2 153.1	2.4	2.2
Chihuahua	38.8	35.3	1 371.6	1 272.7	2.1	1.9	32.2	31.5	1 139.7	1 136.4	1.8	1.7
Distrito Federal	28.5	28.9	2 537.2	2 565.3	2.1	2.0	26.4	26.4	2 344.8	2 346.3	2.0	1.8
Durango	51.6	50.1	864.2	858.7	2.3	2.0	41.1	42.6	688.7	730.6	1.9	1.7
Guanajuato	48.5	44.5	2 703.7	2 525.8	2.4	2.2	40.1	37.6	2 234.2	2 134.0	2.1	2.0
Guerrero	67.6	69.7	2 330.0	2 442.9	3.4	3.0	35.7	38.0	1 232.4	1 331.4	2.8	2.4
Hidalgo	54.7	52.8	1 477.1	1 465.9	2.6	2.3	41.2	42.8	1 113.1	1 189.2	2.3	2.0
Jalisco	37.0	39.8	2 766.7	3 051.0	2.3	2.1	31.8	34.0	2 374.3	2 604.8	2.0	1.9
México	42.9	45.3	6 712.1	7 328.7	2.5	2.0	34.3	39.5	5 370.8	6 383.1	2.2	1.8
Michoacán	54.7	54.4	2 424.8	2 447.7	2.8	2.6	41.2	39.9	1 826.9	1 797.3	2.5	2.2
Morelos	43.2	45.5	782.2	843.5	2.4	2.3	36.3	39.1	656.7	726.3	2.1	2.1
Nayarit	41.4	47.6	461.2	553.5	2.3	2.4	33.0	35.7	368.6	414.9	2.0	1.8
Nuevo León	21.0	23.2	994.4	1 132.9	2.0	2.0	19.2	20.8	908.0	1 015.3	1.8	1.8
Oaxaca	67.0	61.9	2 596.3	2 434.6	3.2	2.9	37.7	38.6	1 462.8	1 518.0	2.6	2.4
Puebla	61.5	64.5	3 616.3	3 878.1	2.8	2.6	44.5	46.9	2 614.5	2 819.0	2.4	2.2
Querétaro	41.4	36.9	767.0	707.4	2.2	2.1	34.0	31.8	629.5	608.7	2.0	1.9
Quintana Roo	34.6	38.8	471.7	563.3	2.4	2.3	28.2	30.4	384.2	441.1	2.2	2.0
San Luis Potosí	52.4	50.5	1 375.3	1 354.2	2.6	2.4	37.1	37.7	972.7	1 011.2	2.2	2.0
Sinaloa	36.7	36.3	1 048.6	1 055.6	2.2	2.2	31.2	31.8	892.4	925.4	2.0	2.0
Sonora	33.1	29.1	905.2	821.3	2.4	2.2	28.0	24.2	765.1	681.5	2.1	2.0
Tabasco	57.1	49.7	1 291.6	1 149.4	2.7	2.7	43.5	35.4	984.7	818.6	2.4	2.4
Tamaulipas	39.0	38.4	1 301.7	1 315.6	2.1	2.0	33.5	33.7	1 118.3	1 155.5	1.9	1.8
Tlaxcala	60.3	57.9	719.0	711.9	2.2	2.2	50.4	48.8	600.8	599.6	2.0	1.9
Veracruz	57.6	52.6	4 448.0	4 141.8	2.9	2.7	38.8	38.4	2 999.0	3 019.8	2.4	2.3
Yucatán	48.3	48.9	958.5	996.9	2.7	2.7	36.6	39.0	726.1	796.3	2.3	2.4
Zacatecas	60.2	54.2	911.5	835.5	2.2	1.9	49.4	46.7	747.4	720.2	1.9	1.7
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>46.1</i>	<i>45.5</i>	<i>52 813.0</i>	<i>53 349.9</i>	<i>2.6</i>	<i>2.4</i>	<i>34.8</i>	<i>35.7</i>	<i>39 848.3</i>	<i>41 821.0</i>	<i>2.2</i>	<i>2.0</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.



**PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR  
INDICADOR DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -  
(Continuación)

Entidad federativa	Pobreza extrema						Vulnerable por carencias sociales					
	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio		Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	3.8	3.4	45.1	42.0	3.4	3.4	26.2	24.5	314.0	303.1	1.7	1.5
Baja California	3.4	2.7	109.1	91.5	3.4	3.3	37.9	37.6	1 225.8	1 258.4	1.8	1.7
Baja California Sur	4.6	3.7	30.3	25.8	3.8	3.5	32.5	30.0	213.1	210.3	1.8	1.7
Campeche	13.8	10.4	116.1	90.7	3.8	3.4	24.9	28.6	209.9	248.4	2.1	1.9
Coahuila	2.9	3.2	81.9	92.7	3.4	3.4	25.6	24.4	713.9	699.3	1.7	1.6
Colima	2.5	4.0	16.7	27.4	3.7	3.7	33.8	31.7	224.0	218.8	1.7	1.7
Chiapas	38.3	32.2	1 885.4	1 629.2	3.9	3.8	13.0	17.2	641.4	869.7	2.2	2.0
Chihuahua	6.6	3.8	231.9	136.3	3.7	3.5	22.8	27.4	806.5	989.1	1.5	1.5
Distrito Federal	2.2	2.5	192.4	219.0	3.5	3.4	34.4	32.4	3 055.8	2 872.1	1.8	1.6
Durango	10.5	7.5	175.5	128.0	3.6	3.4	21.1	21.8	352.7	373.5	1.8	1.7
Guanajuato	8.4	6.9	469.5	391.9	3.5	3.5	28.9	32.6	1 611.2	1 851.3	1.8	1.8
Guerrero	31.8	31.7	1 097.6	1 111.5	4.1	3.8	23.0	21.7	791.7	760.4	2.5	2.3
Hidalgo	13.5	10.0	364.0	276.7	3.7	3.5	27.5	30.7	741.9	852.4	2.1	1.8
Jalisco	5.3	5.8	392.4	446.2	3.7	3.5	33.7	28.3	2 516.0	2 173.1	1.9	1.8
México	8.6	5.8	1 341.2	945.7	3.6	3.4	32.2	29.5	5 031.2	4 766.1	1.9	1.8
Michoacán	13.5	14.4	598.0	650.3	3.9	3.7	28.6	30.7	1 269.2	1 381.0	2.2	2.2
Morelos	6.9	6.3	125.4	117.2	3.7	3.6	33.6	32.0	608.4	594.7	2.1	2.0
Nayarit	8.3	11.9	92.7	138.7	3.9	4.0	33.4	28.2	372.9	327.9	1.8	1.7
Nuevo León	1.8	2.4	86.4	117.5	3.5	3.5	31.6	29.1	1 496.5	1 418.1	1.7	1.6
Oaxaca	29.2	23.3	1 133.5	916.6	4.0	3.8	22.2	26.1	859.6	1 024.5	2.3	2.1
Puebla	17.0	17.6	1 001.7	1 059.1	3.9	3.7	21.6	22.0	1 271.2	1 320.9	2.2	2.2
Querétaro	7.4	5.2	137.4	98.7	3.6	3.6	31.7	32.6	587.9	625.4	1.8	1.8
Quintana Roo	6.4	8.4	87.5	122.2	3.6	3.5	36.1	30.4	491.5	441.7	2.0	1.9
San Luis Potosí	15.3	12.8	402.6	342.9	3.8	3.7	20.9	24.7	549.5	660.7	1.9	1.8
Sinaloa	5.5	4.5	156.3	130.2	3.6	3.7	33.3	33.5	953.3	976.4	1.8	1.8
Sonora	5.1	5.0	140.1	139.8	3.8	3.6	31.6	36.6	863.0	1 031.1	1.8	1.7
Tabasco	13.6	14.3	306.9	330.8	3.7	3.6	27.2	34.0	615.9	785.4	2.1	2.1
Tamaulipas	5.5	4.7	183.4	160.2	3.6	3.6	26.9	26.8	899.0	918.7	1.6	1.7
Tlaxcala	9.9	9.1	118.2	112.2	3.5	3.5	19.3	23.9	230.6	294.2	1.8	1.8
Veracruz	18.8	14.3	1 449.0	1 122.0	3.9	3.7	23.6	30.6	1 825.9	2 403.8	2.2	2.1
Yucatán	11.7	9.8	232.5	200.6	3.8	3.7	26.0	27.0	515.9	551.4	2.0	2.1
Zacatecas	10.8	7.5	164.1	115.3	3.5	3.4	18.4	20.4	277.7	314.7	1.8	1.6
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>11.3</i>	<i>9.8</i>	<i>12 964.7</i>	<i>11 529.0</i>	<i>3.8</i>	<i>3.7</i>	<i>28.1</i>	<i>28.6</i>	<i>32 137.1</i>	<i>33 516.7</i>	<i>1.9</i>	<i>1.8</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR  
INDICADOR DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -  
(Continuación)

Entidad federativa	Vulnerable por ingresos				No pobre y no vulnerable			
	Porcentaje		Miles de personas		Porcentaje		Miles de personas	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	8.1	10.1	96.9	125.4	27.6	27.6	330.3	342.2
Baja California	6.3	8.6	205.4	288.0	24.2	23.5	784.3	787.3
Baja California Sur	4.5	7.9	29.7	55.5	31.9	32.0	209.0	224.7
Campeche	4.3	5.6	36.4	48.4	20.3	21.2	170.6	183.8
Coahuila	12.9	12.7	358.8	364.8	33.7	34.9	941.3	998.7
Colima	4.9	6.3	32.4	43.2	26.7	27.6	177.0	190.1
Chiapas	2.4	1.7	116.7	87.6	6.1	6.4	301.9	324.5
Chihuahua	13.0	10.7	457.9	386.9	25.4	26.6	898.5	961.3
Distrito Federal	5.4	6.6	481.5	585.1	31.7	32.1	2 814.1	2 852.2
Durango	8.8	11.1	146.7	190.9	18.6	17.0	312.0	292.3
Guanajuato	5.7	4.9	315.7	276.6	16.9	18.1	942.7	1 026.5
Guerrero	2.0	2.3	68.2	78.9	7.5	6.4	258.4	222.9
Hidalgo	4.2	3.0	112.7	83.5	13.7	13.5	370.1	375.9
Jalisco	6.2	8.1	466.0	619.6	23.0	23.8	1 718.8	1 824.2
México	5.6	7.8	878.8	1 263.1	19.3	17.4	3 026.9	2 808.1
Michoacán	4.3	3.5	192.5	157.7	12.3	11.5	544.1	515.8
Morelos	5.8	4.6	105.6	85.4	17.3	17.9	312.7	332.2
Nayarit	4.3	5.6	48.1	64.6	20.9	18.6	233.0	216.2
Nuevo León	8.2	8.4	388.3	410.4	39.1	39.2	1 852.2	1 911.9
Oaxaca	1.3	1.7	50.2	65.1	9.5	10.3	369.7	406.6
Puebla	5.6	4.2	327.4	253.9	11.3	9.4	666.8	562.5
Querétaro	5.0	6.4	93.0	123.0	21.8	24.0	404.3	460.4
Quintana Roo	4.7	6.2	64.6	89.9	24.6	24.6	334.5	357.2
San Luis Potosí	7.2	6.6	189.1	175.8	19.5	18.3	510.6	489.1
Sinaloa	7.7	6.4	219.8	185.6	22.3	23.8	638.0	693.5
Sonora	6.8	4.7	186.9	133.0	28.4	29.6	775.5	835.0
Tabasco	4.1	3.0	93.5	69.5	11.5	13.4	261.2	308.9
Tamaulipas	9.4	8.8	312.8	303.0	24.8	26.0	828.3	892.4
Tlaxcala	7.4	6.0	87.9	74.2	13.0	12.2	154.6	149.6
Veracruz	4.5	4.0	349.7	313.5	14.3	12.8	1 101.3	1 008.3
Yucatán	6.4	6.3	127.7	127.6	19.2	17.9	381.5	364.6
Zacatecas	6.9	6.4	103.9	98.8	14.5	19.0	219.8	292.1
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>5.9</i>	<i>6.2</i>	<i>6 745.0</i>	<i>7 228.6</i>	<i>19.9</i>	<i>19.8</i>	<i>22 844.2</i>	<i>23 210.9</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL, SEGÚN ENTIDAD  
FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -

Entidad federativa	Población (miles de personas)		Rezago educativo		Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios en la vivienda	
			Porcentaje							
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	1 198.1	1 238.3	17.2	15.3	19.7	14.8	49.3	47.6	6.9	4.9
Baja California	3 235.4	3 343.8	16.9	14.6	31.4	22.3	54.7	55.7	9.9	8.1
Baja California Sur	654.8	701.8	16.9	15.7	20.2	15.1	45.9	43.5	12.3	10.9
Campeche	842.1	868.5	24.1	19.2	19.2	12.2	60.0	61.0	22.1	17.7
Coahuila	2 790.0	2 862.1	12.2	12.5	17.6	14.4	34.3	34.3	4.4	5.4
Colima	663.7	689.2	18.8	18.8	16.4	14.6	55.8	50.8	12.1	10.0
Chiapas	4 926.3	5 064.2	35.0	33.5	35.4	24.9	82.4	83.3	33.3	29.1
Chihuahua	3 534.4	3 610.1	17.5	16.1	18.5	13.6	48.4	48.4	6.4	5.3
Distrito Federal	8 888.5	8 874.8	9.5	9.2	32.5	23.4	52.4	52.5	7.6	6.4
Durango	1 675.6	1 715.4	19.0	16.1	27.5	17.8	58.7	57.9	11.3	9.4
Guanajuato	5 573.3	5 680.3	23.6	23.9	25.3	19.0	65.7	62.1	9.6	9.8
Guerrero	3 448.2	3 505.1	28.4	26.8	38.9	25.4	78.5	78.5	40.7	33.4
Hidalgo	2 701.8	2 777.8	23.4	20.6	29.8	18.7	71.8	71.3	13.6	12.8
Jalisco	7 467.4	7 667.9	20.6	18.4	31.9	23.7	55.4	53.5	6.7	9.1
México	15 648.9	16 166.0	18.5	15.4	30.7	25.3	59.0	64.8	12.9	10.2
Michoacán	4 430.7	4 502.2	30.6	26.1	38.2	28.6	72.2	71.6	22.4	21.1
Morelos	1 808.8	1 855.8	19.3	19.2	29.9	22.3	64.6	64.4	15.7	14.8
Nayarit	1 115.3	1 162.3	20.2	19.3	22.8	18.3	61.7	62.6	12.8	11.9
Nuevo León	4 731.4	4 873.3	13.1	12.7	18.6	15.5	37.2	37.0	6.8	7.0
Oaxaca	3 875.7	3 930.7	30.0	27.7	38.5	20.9	79.4	75.7	33.9	24.6
Puebla	5 881.7	6 015.3	25.3	24.1	40.4	29.6	72.3	77.1	19.6	19.4
Querétaro	1 852.2	1 916.3	19.5	17.5	22.1	15.5	60.6	56.7	9.9	10.9
Quintana Roo	1 362.3	1 452.0	18.3	17.6	24.3	21.2	53.8	54.9	21.7	19.7
San Luis Potosí	2 624.6	2 679.8	22.2	21.2	19.0	14.0	57.3	61.6	16.3	13.5
Sinaloa	2 859.8	2 911.1	19.3	18.4	21.4	16.6	53.6	52.7	8.5	10.1
Sonora	2 730.6	2 820.4	14.0	13.6	22.7	17.1	46.2	46.8	11.7	10.2
Tabasco	2 262.1	2 313.1	19.8	19.1	23.9	18.2	73.3	71.2	21.7	19.4
Tamaulipas	3 341.9	3 429.7	14.4	15.5	20.9	15.8	51.1	50.6	9.6	10.5
Tlaxcala	1 192.1	1 229.9	15.6	15.8	33.4	24.2	70.8	70.8	11.7	13.0
Veracruz	7 725.0	7 867.4	25.8	25.8	34.9	25.7	69.2	68.5	24.0	19.7
Yucatán	1 983.7	2 040.4	24.7	23.4	20.7	15.7	56.9	58.8	19.5	20.6
Zacatecas	1 512.9	1 541.2	22.9	21.1	25.6	16.7	66.6	62.9	5.9	5.1
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>114 539.3</i>	<i>117 306.1</i>	<i>20.7</i>	<i>19.2</i>	<i>29.2</i>	<i>21.5</i>	<i>60.7</i>	<i>61.2</i>	<i>15.2</i>	<i>13.6</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)  
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**PORCENTAJE DE LOS INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL, SEGÚN ENTIDAD  
FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -  
(Continuación)

Entidad federativa	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	
	Porcentaje							
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	4.8	3.5	20.2	21.5	14.8	14.9	46.2	47.9
Baja California	6.6	4.4	16.4	15.2	9.8	10.9	37.9	38.8
Baja California Sur	9.2	6.8	26.0	21.9	11.2	13.1	35.5	38.0
Campeche	36.5	33.0	31.2	18.7	21.6	20.6	54.8	50.2
Coahuila	6.0	5.5	20.8	21.2	11.5	11.6	40.7	40.7
Colima	9.8	7.9	19.9	22.3	8.6	11.4	39.6	40.7
Chiapas	60.7	56.8	30.3	24.7	50.9	46.7	80.9	76.4
Chihuahua	7.0	5.2	17.7	18.4	16.6	15.9	51.8	46.0
Distrito Federal	3.9	3.0	15.5	13.0	6.0	6.9	34.0	35.5
Durango	18.5	13.0	20.3	21.4	23.4	25.0	60.3	61.2
Guanajuato	18.0	15.3	23.7	28.5	16.5	16.9	54.2	49.3
Guerrero	56.6	59.0	42.7	39.4	38.8	45.1	69.5	71.9
Hidalgo	31.7	28.3	29.0	25.0	23.8	23.8	58.8	55.8
Jalisco	12.8	9.2	22.0	20.6	14.7	16.3	43.3	47.9
México	15.9	11.5	31.6	17.7	14.5	15.9	48.5	53.1
Michoacán	27.2	30.4	28.8	32.2	21.6	24.2	59.1	57.9
Morelos	20.6	18.6	22.0	30.7	13.9	15.0	49.1	50.1
Nayarit	16.4	19.6	23.6	28.8	17.8	23.4	45.7	53.2
Nuevo León	3.2	3.3	15.7	17.6	6.0	8.8	29.2	31.7
Oaxaca	58.0	55.5	26.4	31.7	36.2	34.4	68.3	63.6
Puebla	37.3	34.8	27.6	30.1	27.7	32.9	67.1	68.7
Querétaro	17.6	14.9	21.3	19.8	16.0	14.7	46.4	43.3
Quintana Roo	15.2	14.5	21.8	18.6	12.1	16.6	39.4	45.0
San Luis Potosí	32.3	32.5	30.1	24.7	26.0	23.3	59.6	57.1
Sinaloa	15.7	16.1	24.5	25.9	14.2	13.4	44.4	42.6
Sonora	15.3	12.6	25.8	26.0	10.9	10.2	40.0	33.8
Tabasco	38.9	44.7	33.3	33.4	22.4	23.6	61.2	52.7
Tamaulipas	16.5	10.6	13.6	19.2	14.5	14.9	48.3	47.2
Tlaxcala	13.7	16.0	24.1	28.4	26.8	24.4	67.7	63.9
Veracruz	39.3	39.2	26.1	28.2	27.8	24.0	62.1	56.6
Yucatán	37.4	42.7	21.4	25.1	17.9	16.6	54.8	55.1
Zacatecas	17.8	10.9	24.9	22.3	29.7	30.3	67.1	60.6
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>22.9</i>	<i>21.2</i>	<i>24.8</i>	<i>23.3</i>	<i>19.4</i>	<i>20.0</i>	<i>52.0</i>	<i>51.6</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**NÚMERO DE PERSONAS POR INDICADOR DE CARENCIA SOCIAL, SEGÚN  
ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2012**

- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -

Entidad federativa	Rezago educativo		Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios en la vivienda	
	Miles de personas							
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	206.6	189.7	236.0	182.7	590.2	589.8	82.4	61.1
Baja California	547.2	488.6	1 014.5	746.3	1 768.3	1 862.7	320.7	270.0
Baja California Sur	110.9	110.1	132.1	106.2	300.8	305.4	80.3	76.6
Campeche	203.0	167.1	161.8	105.9	505.0	530.1	186.4	153.4
Coahuila	339.4	358.1	490.2	412.3	957.1	982.5	122.5	154.5
Colima	124.5	129.9	108.9	100.5	370.1	349.9	80.0	69.2
Chiapas	1 724.9	1 695.5	1 743.3	1 263.1	4 057.8	4 217.8	1 638.0	1 476.1
Chihuahua	617.8	580.0	654.7	489.7	1 710.9	1 747.9	227.5	190.5
Distrito Federal	847.4	813.9	2 885.4	2 072.8	4 656.6	4 660.2	672.3	570.3
Durango	318.4	276.9	460.3	305.6	983.0	993.7	190.1	160.8
Guanajuato	1 315.1	1 359.3	1 408.6	1 081.8	3 663.3	3 527.0	532.7	554.0
Guerrero	978.6	938.1	1 342.1	889.7	2 706.5	2 752.7	1 403.6	1 169.3
Hidalgo	632.0	572.6	804.6	518.3	1 940.8	1 981.4	367.1	354.9
Jalisco	1 540.6	1 409.9	2 380.5	1 819.4	4 134.5	4 102.8	500.0	694.8
México	2 896.9	2 492.7	4 807.4	4 097.7	9 235.5	10 468.5	2 021.5	1 649.3
Michoacán	1 355.3	1 175.6	1 694.7	1 286.0	3 200.9	3 225.6	992.1	948.5
Morelos	348.5	356.0	541.4	413.8	1 168.3	1 194.8	284.7	274.5
Nayarit	225.7	224.7	254.7	213.0	688.5	727.1	142.6	137.8
Nuevo León	620.4	618.1	880.3	755.2	1 759.4	1 802.7	322.7	340.4
Oaxaca	1 162.3	1 087.9	1 492.5	823.4	3 077.7	2 975.0	1 312.0	965.2
Puebla	1 485.6	1 449.0	2 378.5	1 783.5	4 250.5	4 637.6	1 153.0	1 166.0
Querétaro	361.3	335.3	408.7	296.8	1 122.5	1 087.3	183.1	209.7
Quintana Roo	250.0	256.0	331.3	308.5	732.5	796.9	295.4	285.3
San Luis Potosí	583.0	568.7	499.5	376.0	1 503.9	1 650.2	428.4	361.2
Sinaloa	553.2	536.0	610.6	482.3	1 533.1	1 534.2	242.0	293.9
Sonora	381.7	382.3	620.0	481.9	1 260.8	1 319.8	318.6	286.5
Tabasco	448.6	442.1	540.8	420.5	1 657.0	1 646.1	490.7	449.0
Tamaulipas	479.7	531.1	700.1	540.5	1 708.0	1 735.5	319.5	361.1
Tlaxcala	185.6	194.4	398.3	297.4	844.5	870.5	139.7	159.4
Veracruz	1 992.7	2 027.0	2 698.8	2 018.9	5 348.1	5 386.9	1 857.0	1 552.8
Yucatán	489.0	477.1	410.7	320.7	1 127.9	1 199.2	386.5	420.8
Zacatecas	345.8	324.8	386.6	258.1	1 007.0	970.1	88.7	79.0
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>23 671.5</i>	<i>22 568.4</i>	<i>33 477.8</i>	<i>25 268.4</i>	<i>69 571.1</i>	<i>71 832.2</i>	<i>17 381.7</i>	<i>15 896.0</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

**NÚMERO DE PERSONAS POR INDICADOR DE CARENCIA SOCIAL, SEGÚN  
ENTIDAD FEDERATIVA, 2010-2012**

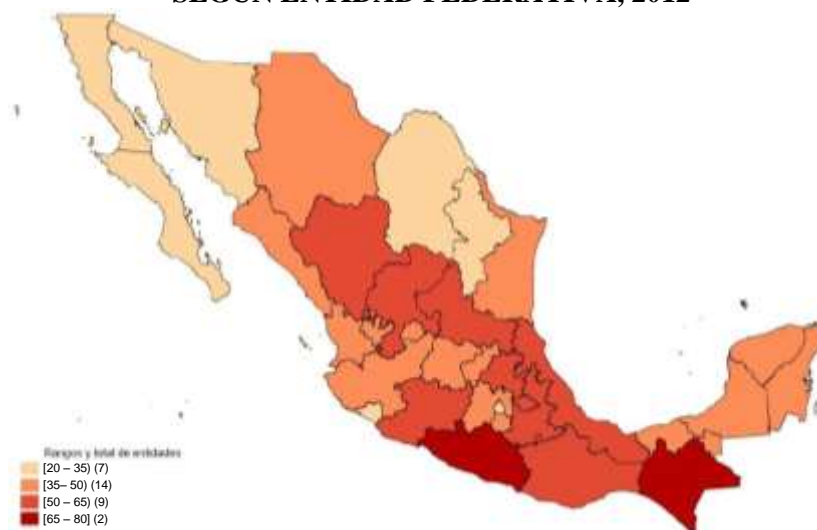
- Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2012 -  
(Continuación)

Entidad federativa	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	
	Miles de personas							
	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Aguascalientes	57.0	43.0	242.2	266.3	177.9	184.0	553.7	593.0
Baja California	214.4	147.0	529.4	509.9	316.7	365.1	1 225.2	1 298.1
Baja California Sur	60.0	47.5	170.5	153.6	73.5	91.6	232.7	266.9
Campeche	307.7	286.7	262.6	162.7	182.0	178.6	461.7	436.3
Coahuila	167.5	158.8	579.5	606.0	319.6	333.4	1 134.7	1 164.1
Colima	65.0	54.3	131.8	153.6	56.8	78.6	262.7	280.4
Chiapas	2 990.0	2 878.6	1 493.3	1 252.4	2 507.1	2 365.2	3 983.0	3 869.9
Chihuahua	247.9	188.7	624.9	663.9	585.2	575.6	1 829.4	1 659.6
Distrito Federal	348.8	270.3	1 381.3	1 157.5	532.2	610.0	3 018.6	3 150.4
Durango	310.3	223.7	339.5	367.4	391.4	428.5	1 010.9	1 049.5
Guanajuato	1 001.3	871.4	1 323.3	1 617.1	917.4	958.2	3 019.5	2 802.5
Guerrero	1 951.2	2 068.1	1 471.5	1 382.3	1 336.5	1 581.8	2 398.2	2 521.8
Hidalgo	856.0	784.8	783.6	693.9	641.8	659.9	1 589.8	1 549.4
Jalisco	959.5	704.0	1 643.6	1 579.8	1 098.2	1 249.1	3 232.6	3 670.6
México	2 489.5	1 863.9	4 938.9	2 858.0	2 261.3	2 578.0	7 590.8	8 591.8
Michoacán	1 205.4	1 369.4	1 277.9	1 450.5	957.0	1 091.6	2 617.4	2 605.3
Morelos	371.8	345.5	397.3	570.0	251.6	278.8	887.8	928.9
Nayarit	183.4	228.2	263.6	334.6	198.2	271.9	509.4	618.2
Nuevo León	149.3	162.7	740.9	860.0	285.5	429.1	1 382.7	1 543.3
Oaxaca	2 249.2	2 182.8	1 022.8	1 244.6	1 403.1	1 351.7	2 646.4	2 499.7
Puebla	2 196.4	2 095.2	1 620.9	1 813.4	1 626.8	1 981.6	3 943.7	4 132.0
Querétaro	325.6	286.1	393.8	380.4	297.1	280.8	860.0	830.4
Quintana Roo	207.5	211.1	297.1	270.4	164.2	240.5	536.3	653.2
San Luis Potosí	847.7	870.7	789.7	661.9	681.9	623.3	1 564.4	1 530.0
Sinaloa	448.3	467.4	701.2	753.0	405.4	389.7	1 268.5	1 241.2
Sonora	416.5	356.6	704.3	733.9	296.6	286.4	1 092.1	954.3
Tabasco	879.7	1 033.8	753.7	773.4	506.3	546.5	1 385.1	1 218.9
Tamaulipas	549.8	364.6	455.0	657.3	484.0	510.1	1 614.5	1 618.7
Tlaxcala	162.9	197.0	287.9	349.4	320.0	299.9	806.9	786.1
Veracruz	3 032.6	3 080.2	2 017.0	2 218.9	2 145.5	1 890.3	4 797.7	4 455.3
Yucatán	741.7	871.2	424.3	512.3	354.9	339.1	1 086.3	1 124.4
Zacatecas	269.6	168.1	376.6	343.8	448.9	466.3	1 015.4	934.4
<i>Estados Unidos Mexicanos</i>	<i>26 263.3</i>	<i>24 881.4</i>	<i>28 439.8</i>	<i>27 352.2</i>	<i>22 224.7</i>	<i>23 514.9</i>	<i>59 558.0</i>	<i>60 578.5</i>

Nota: Para el análisis de la significancia estadística en los cambios de los datos de pobreza y pobreza extrema 2010-2012, ver anexo técnico en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

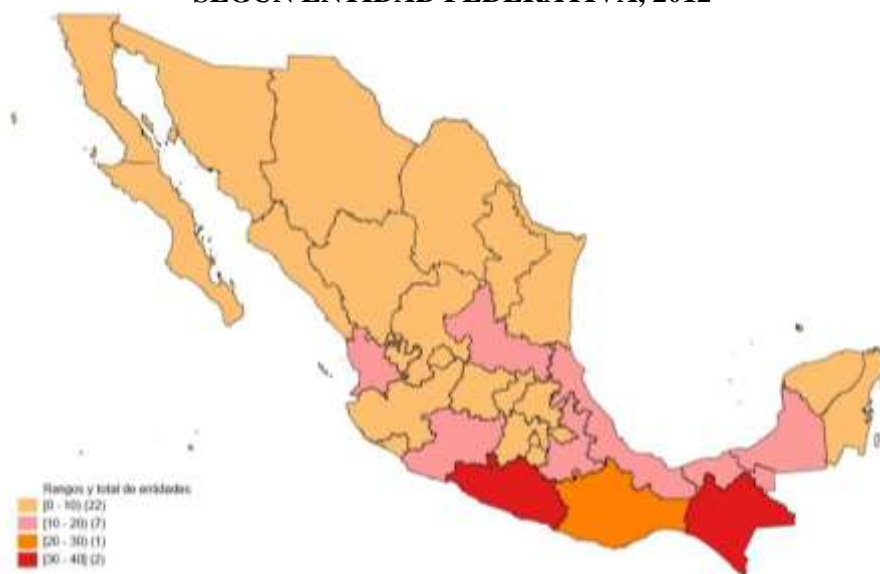
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2012



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, 2012



FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2012.

## **Pobreza por ingresos**

La medición de pobreza anterior, realizada únicamente por medio del ingreso, ha dejado de ser utilizada como medida oficial, ya que proporciona información de solo una de las ocho dimensiones que identifica la Ley General de Desarrollo Social para medir la pobreza. Sin embargo, por cuestiones de transparencia y para facilitar la comparación de las tendencias históricas recientes, el CONEVAL informa sobre los cambios de esta medición.

A nivel nacional, entre 2010 y 2012, la pobreza alimentaria pasó de 18.8% (21.5 millones de personas) a 19.7% (23.1 millones de personas); la pobreza de capacidades de 26.6% (30.5 millones de personas) a 28.0% (32.9 millones de personas), y la pobreza de patrimonio de 51.1% (58.5 millones de personas) a 52.3% (61.4 millones de personas).

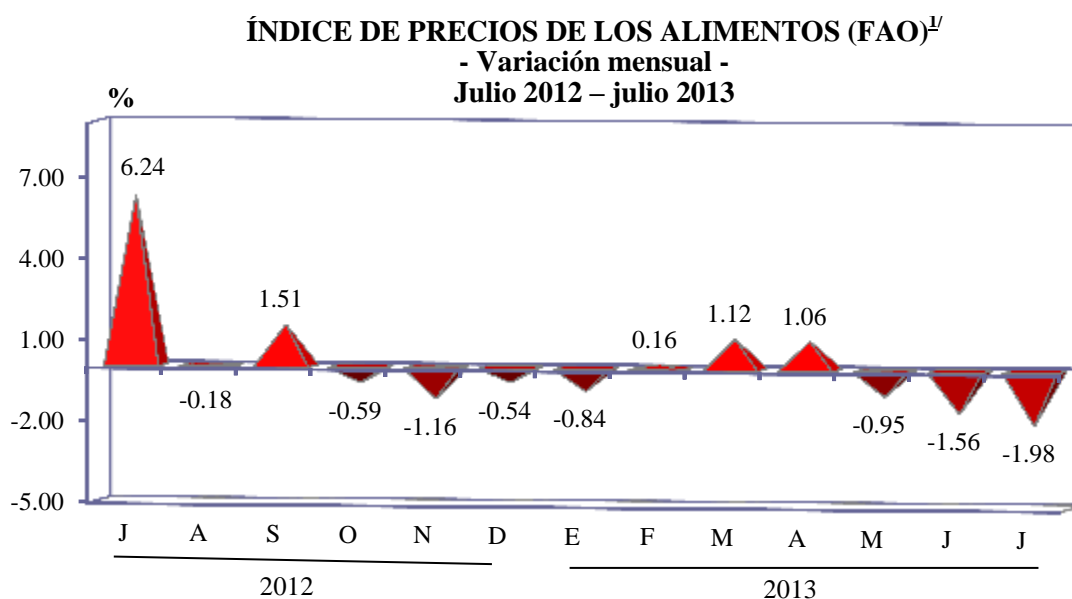
### **Fuente de Información:**

[http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza\\_2012/COMUNICADO\\_PRENSA\\_003\\_MEDICION\\_2012.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/COMUNICADO_PRENSA_003_MEDICION_2012.pdf)



## Índice de precios de los alimentos (FAO)

El 8 de agosto de 2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) divulgó que, en julio pasado, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.98%, la tercera baja mensual consecutiva, provocada, principalmente, por la disminución de los precios internacionales de los cereales, la soya y el aceite de palma; cabe destacar que el azúcar, la carne y los productos lácteos también bajaron con respecto al mes anterior.



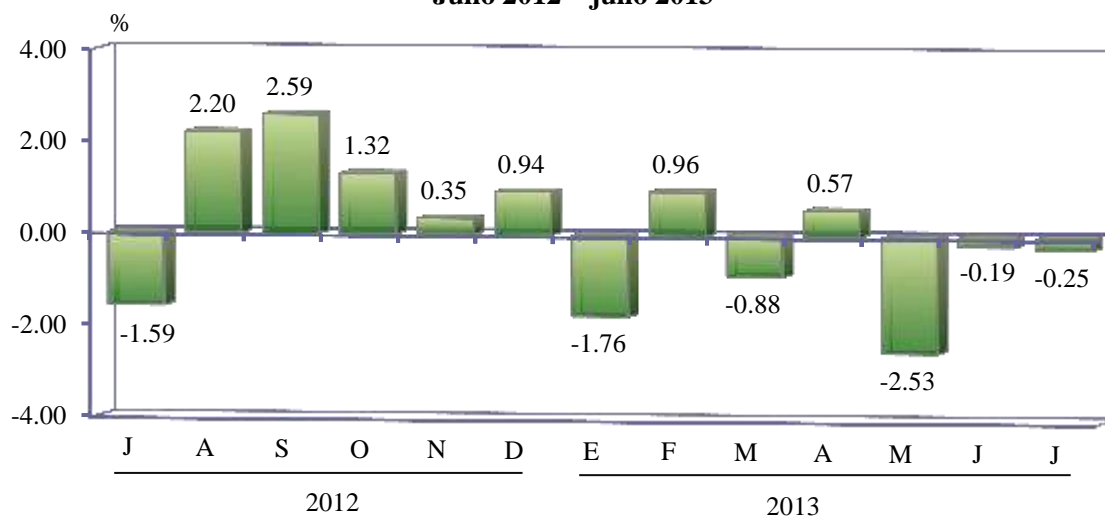
<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de la media de cinco índices de precios de los grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 55 precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de la carne (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó que los precios de la carne registraron, en julio, un decremento de 0.25%. Lo anterior, como resultado de los menores precios de la carne de ave y de cerdo, en tanto que subieron los de la carne de vacuno y ovino. En general, existen indicios de que los precios internacionales de la carne están bajando por la reducción en la demanda de importaciones, especialmente de los países asiáticos, como reflejo de un crecimiento de la producción y, en algunos casos, por la acumulación de inventarios de carne de producción interna.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Julio 2012 – julio 2013**



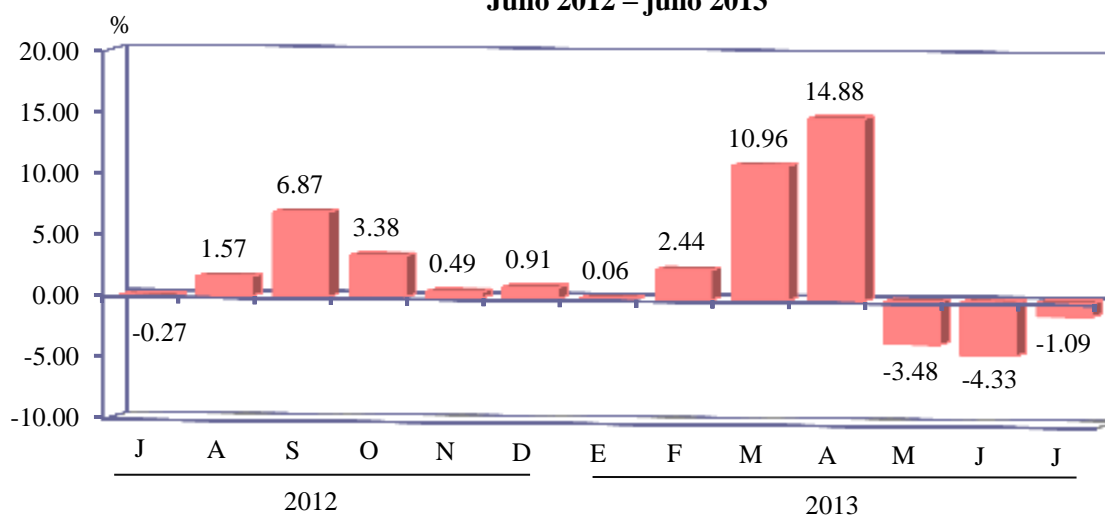
<sup>1/</sup> Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de productos lácteos (FAO)

El Índice de la FAO, en julio de 2013, registró un decremento de 1.09% en los precios de los productos lácteos. Si bien los precios cayeron en términos generales, las bajas lo fueron por un margen menor que en los dos meses previos, como resultado de una restricción de disponibilidades en Oceanía y un estancamiento en la producción de leche de otros exportadores, principalmente en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, los precios de la leche en polvo se vieron reforzados por lo limitado del suministro, pero el aumento se compensó ampliamente por los menores precios del queso, derivados de una reducida demanda de importaciones.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)<sup>1/</sup>**  
**- Variación mensual -**  
**Julio 2012 – julio 2013**

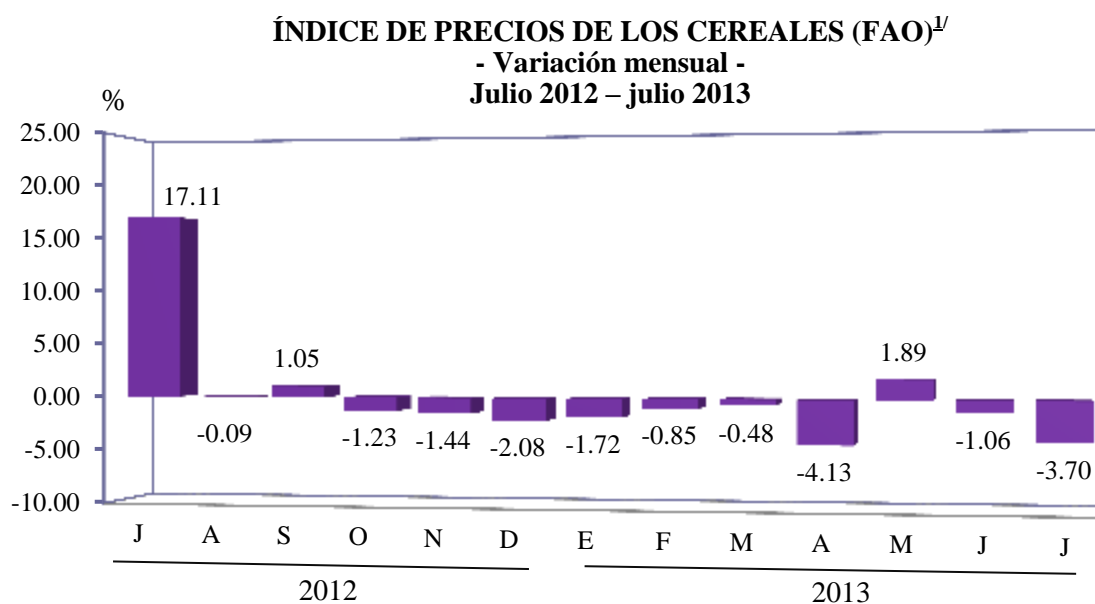


<sup>1/</sup> Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo, el queso, la caseína; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de los cereales (FAO)

El indicador de precios de la FAO mostró que los precios de los cereales, en julio del presente año, registraron un decremento de 3.70%. La fuerte caída fue principalmente reflejo de la disminución en los precios del maíz, ya que la meteorología favoreció el resultado de varios de los principales países productores. Asimismo, los precios del trigo bajaron, pero el fuerte ritmo de las exportaciones limitó la reducción. En cuanto a los precios del arroz, éstos fueron diferentes en función de su origen, así, en Tailandia registraron una reducción, mientras que en Vietnam subieron.

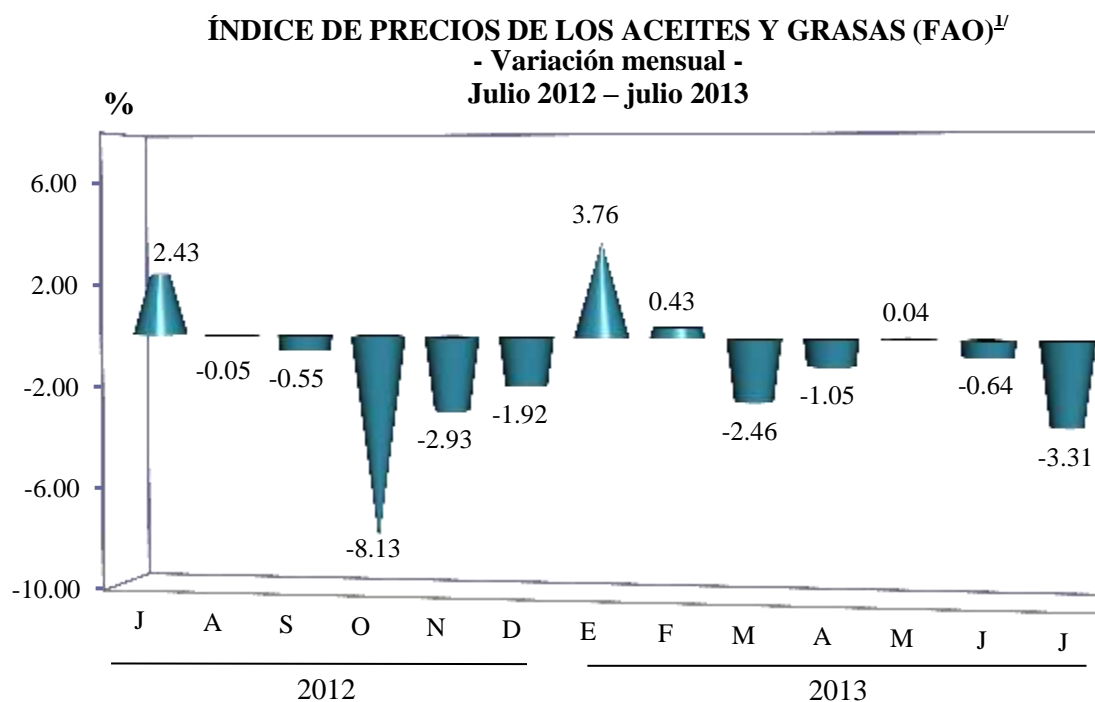


<sup>1/</sup> Este índice se calcula a partir de los índices de precios de los cereales y del arroz ponderados por sus cuotas de comercio para 2002-2004. El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de nueve precios diferentes de trigo, y un precio de exportación del maíz expresado en su forma indizada, y convirtiendo la base del índice del CIC para 2002-2004. El índice de los precios del arroz consiste en 16 precios medios de tres variedades de arroz: Índica, Japónica y Aromático, ponderados con las cuotas de comercio teóricas (fijas) de las tres variedades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios de los aceites y grasas (FAO)

Por otra parte, los precios de los aceites y grasas registraron un decremento de 3.31%, en el mes de julio de 2013. Dicha caída se debió, principalmente, a la baja observada en los precios de los aceites de soya y de palma. Los precios del aceite de soya cayeron en respuesta a la gran disponibilidad de exportaciones, especialmente en Argentina, unida a una débil demanda (incluida la procedente del sector del biodiésel), así como a las buenas cosechas de soya esperadas en Estados Unidos de Norteamérica. Por su parte, los precios del aceite de palma fueron resultado principalmente de la combinación de una gran producción y de una menor demanda de importaciones provenientes de China. También bajaron los precios de los aceites de colza y girasol como reflejo de las mejores perspectivas de cosecha en 2013/14.

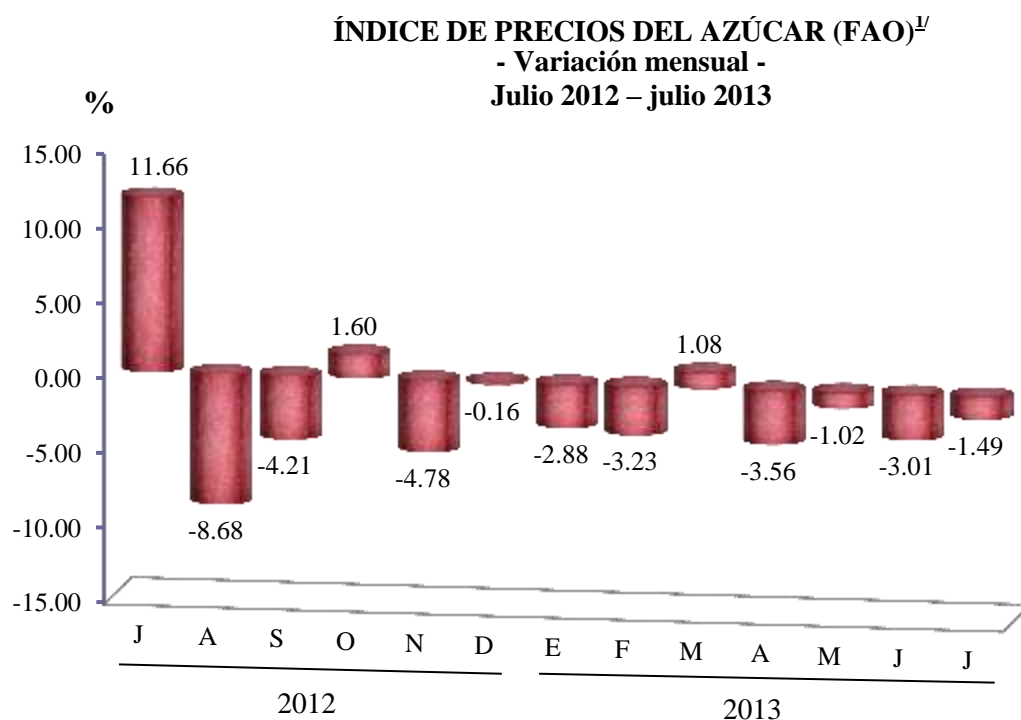


<sup>1/</sup> Consiste en una media de 11 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

## Índice de precios del azúcar (FAO)

En cuanto a los precios del azúcar, al mes de julio, la FAO registró una baja de 1.49%, cuarto decremento consecutivo. Lo anterior como resultado del excedente productivo de las principales zonas productoras, especialmente de Brasil, el mayor productor y exportador de azúcar del mundo. La disminución de los precios del etanol en este país supuso también un incentivo para transformar más caña en azúcar y no en etanol, lo que presionó en mayor medida a la baja los precios internacionales del azúcar.



<sup>1/</sup> Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con base 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

### Fuente de información:

[http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports\\_and\\_docs/Food\\_price\\_indices\\_data.xls](http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls)

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/>

## **Perspectivas de cosechas y situación alimentaria (FAO)**

En julio de 2013, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el documento: Perspectivas de cosechas y situación alimentaria. En seguida se muestran los apartados correspondientes al panorama mundial y al panorama de la situación alimentaria de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos; así como los exámenes regionales de América Latina y el Caribe, América del Sur, América del Norte, Europa y Oceanía.

### **Panorama Mundial**

#### **La amplia recuperación pronosticada en la producción de trigo y maíz impulsará los suministros mundiales de cereales en 2013/14**

A medida que avanzan en todo el planeta las cosechas de producción de cereales de 2013, los datos más recientes continúan indicando un aumento significativo de la producción mundial de cereales a 2 mil 479 millones de toneladas, un 7.2% más que la producción estimada el año anterior y un nuevo volumen récord. La FAO cifra ahora la producción mundial de trigo de 2013 en 704 millones de toneladas, un aumento del 6.8% que recupera con creces la merma del año anterior y representa el dato histórico más alto. La mayor parte del incremento debería de originarse, con mucho, en Europa, ya que las perspectivas generales siguen siendo favorables en la Unión Europea (UE) y se prevé que las producciones de los principales países productores de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) se recuperen de forma pronunciada de los niveles reducidos a causa de la sequía en 2012. También son positivas las perspectivas en Canadá, Australia y Argentina -otros exportadores importantes- y en la mayoría de los otros principales países productores y consumidores de trigo. La excepción principal son los Estados Unidos de Norteamérica, donde la producción de la cosecha de trigo se vio obstaculizada por

unas condiciones atmosféricas adversas registradas en la presente cosecha, especialmente la sequía.

La producción mundial de cereales secundarios en 2013 se pronostica ahora en alrededor de 1 mil 275 millones de toneladas, un volumen mucho mayor (9.7%) que el de 2012. Las estimaciones más recientes confirman el aumento de las cosechas en Argentina y Brasil, los dos principales países productores en el Hemisferio Sur, mientras que en Sudáfrica se ha obtenido una cosecha menor. En otras partes, se pronostican producciones mayores entre los principales países productores del Hemisferio Norte. En los Estados Unidos de Norteamérica, donde han aumentado las plantaciones y los rendimientos deberían de volver a los valores normales después de los niveles reducidos a causa de la sequía del año pasado, se prevé una marcada recuperación de la producción. También es probable que aumente la producción de maíz en China, que representa la mayor parte de la producción en Asia, y en la UE, donde las perspectivas son particularmente favorables en las grandes zonas maiceras de Rumania y Hungría.



**PRODUCCIÓN MUNDIAL DE CEREALES <sup>1/</sup>**  
**-Millones de toneladas-**

	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	Variación 2013 respecto 2012 (%)
<b>Asia</b>	<b>1 074.8</b>	<b>1 093.1</b>	<b>1 113.5</b>	<b>1.9</b>
Lejano Oriente	964.1	997.1	1 008.9	1.2
Cercano Oriente	70.1	69.0	72.5	5.1
CEI asiática	40.6	27.1	32.2	18.9
<b>África</b>	<b>158.1</b>	<b>166.1</b>	<b>168.9</b>	<b>1.7</b>
África del Norte	35.4	34.2	37.9	10.7
África Occidental	49.8	55.3	55.3	-0.2
África Central	4.7	4.6	4.8	3.4
África Oriental	37.7	41.7	41.3	-0.9
África Austral	30.5	30.2	29.7	-1.9
<b>América Central y el Caribe</b>	<b>35.2</b>	<b>39.9</b>	<b>41.1</b>	<b>2.9</b>
<b>América del Sur</b>	<b>149.4</b>	<b>156.2</b>	<b>173.8</b>	<b>11.3</b>
<b>América del Norte</b>	<b>432.6</b>	<b>406.0</b>	<b>475.2</b>	<b>17.1</b>
<b>Europa</b>	<b>462.4</b>	<b>416.4</b>	<b>467.9</b>	<b>12.4</b>
UE	288.5	275.1	300.5	9.2
CEI europea	157.2	125.4	153.1	22.0
<b>Oceanía</b>	<b>43.4</b>	<b>34.6</b>	<b>38.2</b>	<b>10.5</b>
<b>Total mundial</b>	<b>2 355.8</b>	<b>2 312.2</b>	<b>2 478.6</b>	<b>7.2</b>
Países en desarrollo	1 354.7	1 404.2	1 442.1	2.7
Países desarrollados	1 001.1	908.0	1 036.5	14.2
- Trigo	701.5	659.3	704.1	6.8
- Cereales secundarios	1 168.7	1 162.4	1 274.8	9.7
- Arroz (elaborado)	485.6	490.5	499.7	1.9

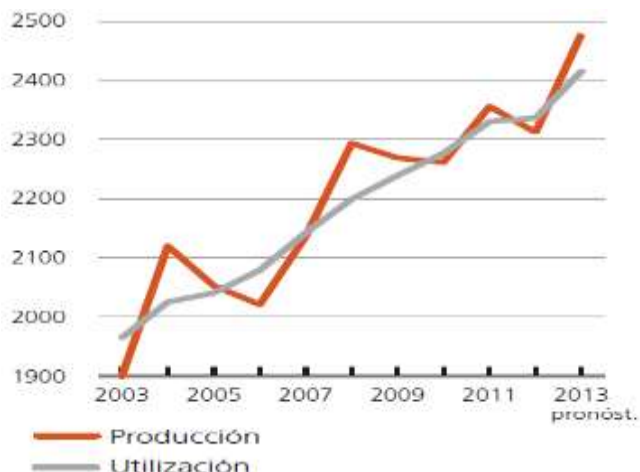
Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

<sup>1/</sup> Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

Se pronostica que la producción mundial de arroz en 2013 aumentará en un 1.9% a 500 millones de toneladas (en equivalente de arroz elaborado), gracias a los sólidos aumentos previstos en todas las regiones, salvo Europa y América del Norte. Pero todavía las perspectivas son muy provisionales, ya que julio y agosto son decisivos para el desarrollo de las cosechas principales de arroz del Hemisferio Norte. Además, el aumento de la producción de la presente cosecha podría verse atenuada por las previsiones de un descenso de los precios y los recientes cambios de política que podrían estimular a los agricultores a pasar a otros cultivos.

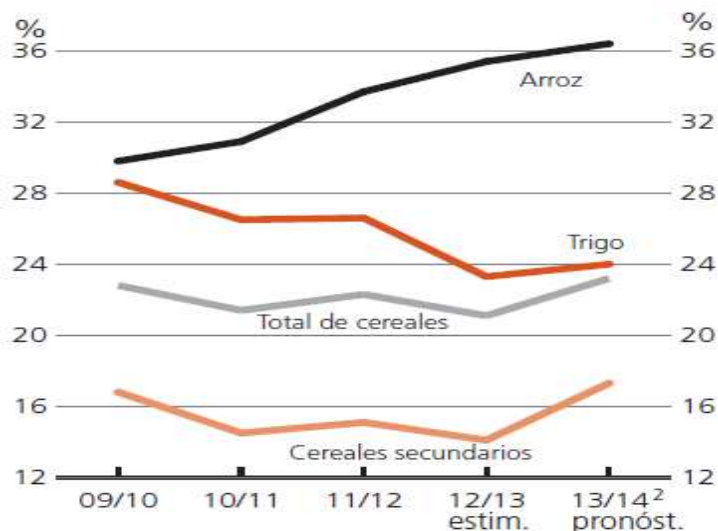
**PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN MUNDIALES  
DE CEREALES**  
-Millones de toneladas-



FUENTE: FAO.

Es probable que en la cosecha 2013/14 la utilización mundial de cereales aumente en un 3.4% con respecto al volumen estimado de 2012/13, a 2 mil 415 millones de toneladas. La mayor parte de este incremento se debería al uso mayor de forrajes que, según las proyecciones, absorberá los 843 millones de toneladas, un 5.8% más que en 2012/13. Se pronostica que la utilización de cereales destinados al consumo humano aumentará en un 1.5%, a 1 mil 99 millones de toneladas, lo que alzaría el consumo medio mundial per cápita de 152.5 kg en 2012/13 a 153.3 kg en 2013/14. Se prevé que los otros usos de los cereales, incluidos el uso industrial y las pérdidas de post-cosecha, alcancen los 473 millones de toneladas, un 3.7% más que en 2012/13.

**RELACIÓN ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES Y SU UTILIZACIÓN <sup>1/</sup>**  
**- Por ciento -**



<sup>1/</sup> Compara las existencias finales con la utilización en la cosecha siguiente.

<sup>2/</sup> La utilización en 2013/14 es un valor de tendencia basado en una extrapolación del período 2002/03-2012/13.

FUENTE: FAO.

El pronóstico actual relativo a la utilización total mundial de cereales en 2013/14 es de 13 millones de toneladas más que la cifra publicada en junio. La revisión concierne principalmente a los cereales secundarios, cuyo consumo se prevé ahora en 1 mil 229 millones de toneladas, 12 millones de toneladas más de lo que se había pronosticado en junio y 56 millones de toneladas, o sea 4.8% más que en 2012/13. El ajuste al alza refleja las proyecciones de un aumento más sólido del uso de los cereales secundarios forrajeros en la UE, debido principalmente a los suministros de cebada y maíz mejorados en la nueva cosecha. El aumento en el uso mundial de los cereales secundarios forrajeros en 2013/14 en comparación con 2012/13 se vería sostenido por una producción mayor, en tanto que también se pronostica una recuperación, después de la merma sufrida en 2012/13, de sus aplicaciones industriales, especialmente para la producción de etanol a base de maíz. Se prevé que la utilización de trigo alcance los 695 millones de toneladas, un 1.4% más que

en 2012/13 y un volumen cercano al del pronóstico anterior. La utilización de arroz se cifra en 491.5 millones de toneladas, un 2.8% más que en 2012/13 pero invariada con respecto a la cifra publicada en junio.

**HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DE LOS CEREALES**  
-Millones de toneladas -

	2011/12	2012/13 Estimado	2013/14 Pronóstico	Variación: 2013/14 respecto de 2012/2013 (%)
<b>PRODUCCIÓN <sup>1/</sup></b>				
<b>Mundo</b>	<b>2 355.8</b>	<b>2 312.2</b>	<b>2 478.6</b>	<b>7.2</b>
Países en desarrollo	1 354.7	1 404.2	1 442.1	2.7
Países desarrollados	1 001.1	908.0	1 036.5	14.2
<b>COMERCIO <sup>2/</sup></b>				
<b>Mundo</b>	<b>317.3</b>	<b>305.2</b>	<b>306.5</b>	<b>0.4</b>
Países en desarrollo	100.3	124.2	113.6	-8.6
Países desarrollados	217.0	181.0	192.9	6.6
<b>UTILIZACIÓN</b>				
<b>Mundo</b>	<b>2 329.8</b>	<b>2 335.8</b>	<b>2 414.9</b>	<b>3.4</b>
Países en desarrollo	1 474.2	1 497.6	1 544.3	3.1
Países desarrollados	855.6	838.3	870.6	3.9
Consumo de cereales per cápita (kg/año)	152.2	152.5	153.3	0.5
<b>EXISTENCIAS FINALES <sup>3/</sup></b>				
<b>Mundo</b>	<b>520.2</b>	<b>509.2</b>	<b>567.5</b>	<b>11.5</b>
Países en desarrollo	372.8	395.6	417.3	5.5
Países desarrollados	147.3	113.6	150.2	32.2
<b>COEFICIENTE ENTRE LAS EXISTENCIAS MUNDIALES Y LA UTILIZACIÓN (%)</b>	22.3	21.1	23.2	10.0

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

<sup>1/</sup> Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna e incluye el arroz elaborado.

<sup>2/</sup> Para el trigo y los cereales secundarios, los datos sobre el comercio se basan sobre las exportaciones en la cosecha comercial julio/junio, salvo el arroz cuyos datos se refieren al segundo año civil indicado en cada columna.

<sup>3/</sup> Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

FUENTE: FAO.

El pronóstico relativo a las existencias de cereales al cierre de las cosechas de 2014 ha cambiado poco desde el informe anterior de junio. Los primeros indicios para la nueva cosecha todavía apuntan a una fuerte recuperación del 11.5% de las existencias mundiales de cereales, o sea 58 millones de toneladas más que sus

niveles iniciales relativamente bajos, hasta alcanzar los 567.5 millones de toneladas. De ser así, sería el volumen mayor desde 2001/02. Situados en cerca de 216 millones de toneladas, los cereales secundarios representarían la mayor parte de la expansión de las existencias con respecto a la cosecha anterior, ya que el pronóstico más reciente indica existencias finales incluso mayores que las señaladas en el informe de junio. También se prevé un aumento considerable de las existencias de trigo y arroz, a 169.5 millones de toneladas y 182.4 millones de toneladas, respectivamente. El pronóstico relativo a las existencias de trigo en 2014 se ha rebajado algo, debido principalmente al consumo mayor previsto en 2013/14. En conjunto, la recuperación de las existencias mundiales podría impulsar la relación mundial entre las existencias y la utilización de cereales a 23.2%, dos puntos porcentuales más que en 2012/13. El aumento sería particularmente importante para los cereales secundarios, cuya relación existencias/utilización alcanzaría el 17.3%, 3.2 puntos porcentuales más que la relación históricamente baja de 14.1% en 2012/13.

Se pronostica que en la cosecha comercial 2013/14 el comercio mundial de cereales alcanzará los 306.5 millones de toneladas, un poco más que en 2012/13 y casi sin modificaciones con respecto al informe anterior. Es probable que en 2013/14 (julio/junio) el comercio mundial de trigo se contraiga en alrededor de un 2.6% a 136 millones de toneladas, y que la mayor parte de la disminución prevista derive de las compras muy reducidas de la República Islámica del Irán, debido al repunte de las compras de trigo en 2012/13. Por el contrario, se considera que en 2013/14 el comercio mundial de cereales secundarios aumentará en un 3.8% a un volumen récord de 133 millones de toneladas. El comercio de solo el maíz podría superar el récord anterior registrado en 2011/12 y acercarse a los 103 millones de toneladas, debido a las mayores importaciones de piensos de China, Indonesia y México. Aunque muy provisionalmente, se pronostica que el comercio mundial de arroz en

2014 se mantendrá inalterado en torno al volumen de 37.5 millones de toneladas de 2013.

### **Resumen de los precios internacionales**

**En junio, los precios del trigo disminuyeron un poco mientras que los del maíz volvieron a aumentar; los precios de exportación del arroz siguieron tendencias variadas según la procedencia**

Los precios de exportación del trigo de los Estados Unidos de Norteamérica bajaron algo en junio, cuando el precio del trigo de referencia (No.2 duro rojo de invierno de los Estados Unidos de Norteamérica, f.o.b.) alcanzó un promedio de dólares estadounidenses 321 por tonelada, un 2% menos que el mes anterior, pero todavía un 12% más altos que en junio de 2012. La disminución se produjo después que comenzaron las cosechas de trigo de invierno de 2013 en el Hemisferio Norte y a raíz de las previsiones de cuantiosos suministros en 2013/14. Sin embargo, la presión a la baja sobre los precios se vio parcialmente contrarrestada por el retraso de las cosechas y las preocupaciones acerca de una disminución de las plantaciones de primavera de 2013 en los Estados Unidos de Norteamérica. Los precios de exportación de la región del Mar Negro y de Argentina se mantuvieron prácticamente invariados o bajaron un poco en junio.

Los precios internacionales del maíz aumentaron algo en junio por segundo mes consecutivo. El valor medio del maíz de referencia (No.2, amarillo de los Estados Unidos de Norteamérica) fue de 300 dólares estadounidenses por tonelada, un 2% más que en mayo y un 12% más que hace un año. El aumento se debe a una continua situación de escasez de suministros, que podría persistir hasta la llegada de las nuevas cosechas de maíz en octubre. Sin embargo, el dólar estadounidense más fuerte y el pronóstico de una acusada recuperación de la producción de maíz limitaron el aumento de los precios.

**PRECIOS DE EXPORTACIÓN DE LOS CEREALES\***  
**-Dólares estadounidenses por tonelada-**

	2012	2013					
	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Estados Unidos de Norteamérica</b>							
Trigo <sup>1/</sup>	288	348	329	323	324	329	321
Maíz <sup>2/</sup>	268	303	303	309	282	295	300
Sorgo <sup>2/</sup>	234	287	288	297	261	254	246
<b>Argentina<sup>3/</sup></b>							
Trigo	263	362	358	346	324	315	310
Maíz	239	294	283	276	242	257	264
<b>Tailandia<sup>4/</sup></b>							
Arroz blanco <sup>5/</sup>	619	611	616	594	586	574	550
Arroz quebrado <sup>6/</sup>	545	558	562	557	551	539	518

\* Los precios se refieren al promedio mensual.

<sup>1/</sup> No.2 Hard Red Winter (ordinario), f.o.b. Golfo.

<sup>2/</sup> No.2 amarillo, Golfo.

<sup>3/</sup> Up river, f.o.b.

<sup>4/</sup> Precios comercializados indicativos.

<sup>5/</sup> 100% segunda categoría, f.o.b. Bangkok.

<sup>6/</sup> A1 súper, f.o.b. Bangkok.

FUENTE: FAO.

Los precios internacionales del arroz se mantuvieron generalmente estables en junio, cuando el índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz promedió en 241 puntos, sin modificaciones con respecto a mayo, ya que las cotizaciones más fuertes de la variedad de arroz Japónica compensaron en gran medida el debilitamiento del arroz Indica de calidad tanto inferior como superior. El precio de exportación del arroz de referencia (arroz blanco tailandés 100% B) descendió, como prácticamente todas las cotizaciones del arroz tailandés, debido en parte a la depreciación del Baht frente al dólar estadounidense. Aunque posteriormente se revocó el anuncio dado por Tailandia el 18 de junio de una disminución del 20% del precio de compra oficial en el marco del programa de promesas para el arroz, igualmente contribuyó a hacer bajar las cotizaciones del arroz. Al valor de junio de 550 dólares estadounidenses por tonelada, el arroz blanco tailandés 100% B bajó un 4% comparado con mayo, el descenso mayor desde enero de 2012. Con la excepción del Pakistán, donde la escasez del arroz de calidad tendió a alzar los precios,

también retrocedieron los precios cotizados en otros orígenes, tales como América del Sur y los Estados Unidos de Norteamérica.

### **Panorama de la situación alimentaria de los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA)<sup>9</sup>**

#### **Se prevé que en 2013 el volumen de la producción total de cereales de los PBIDA será semejante al del año pasado**

Se prevé que continúen hasta julio la recolección de las cosechas principales de cereales de invierno, principalmente trigo y cebada, en los países del Hemisferio Norte y la de las cosechas de la temporada principal de verano (estación de lluvias) del Hemisferio Sur. En los países del Hemisferio Norte ya ha comenzado la siembra de los cultivos de la temporada principal de las lluvias, principalmente arroz y cereales secundarios, y en el Hemisferio Sur se están sembrando actualmente los cultivos de invierno de la temporada secundaria. Dado que todavía queda por sembrar la mayor parte de los cultivos de cereales de 2013, el pronóstico inicial de la FAO relativo a la producción de cereales de 2013 de los 62 PBIDA, como grupo, apunta a una cosecha de alrededor de 543 millones de toneladas, volumen semejante al de la cosecha sin precedentes de 2012. El buen nivel se atribuye principalmente a un aumento de la superficie sembrada hasta la fecha, a los suministros suficientes de fertilizantes y otros insumos, y a un pronóstico de tiempo favorable en la mayoría de los PBIDA.

De entre las regiones, las perspectivas iniciales para buenas cosechas debidas a unas condiciones atmosféricas satisfactorias se pronostican en África del Norte (en Egipto, el único PBIDA) y en todos los países de la CEI asiática. En el Lejano

---

<sup>9</sup> El grupo de países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) abarca los países deficitarios netos de alimentos con un ingreso anual per cápita inferior al nivel utilizado por el Banco Mundial para determinar el derecho a recibir la asistencia de la AIF (es decir, 1 mil 915 dólares estadounidenses en 2010). La lista de PBIDA de 2013 comprende 62 países, frente a los 66 de la lista de 2012. Para más detalles, véase el sitio web: <http://www.fao.org/countryprofiles/lifdc.asp>.



Oriente, las proyecciones más recientes para los PBIDA de la subregión apuntan a una producción total cercana al nivel máximo de aproximadamente 384 millones de toneladas, semejante al nivel récord del año pasado. Se prevén perspectivas de excelentes cosechas de cereales en Bangladesh, Indonesia, Nepal, Filipinas y Sri Lanka, donde las precipitaciones para los cultivos de invierno fueron generalmente buenas y los pronósticos iniciales de las cosechas de la segunda temporada son considerados favorables. En India, el pronóstico oficial más reciente registra una ligera disminución con respecto a la cosecha sin precedentes de la producción de trigo de la temporada Rabi del año pasado, pero todavía la segunda cosecha mejor que se haya registrado hasta ahora. Análogamente, las perspectivas iniciales para la producción de cereales de 2013 en América Central y el Cercano Oriente son generalmente favorables. En África Austral, las expectativas para las cosechas de cereales de 2013 son generalmente satisfactorias en la mayoría de los países, después de la producción cercana a la media de 2012. Sin embargo, la producción de cereales debería disminuir en Madagascar y Zambia, debido a unas lluvias irregulares y a los daños causados por una infestación de plagas. En África Oriental, Central y Occidental, donde ya ha comenzado la siembra de los cultivos de cereales de la temporada principal, las perspectivas generales para las cosechas de cereales de 2013 son inciertas en este momento, ya que dependen del comportamiento de las lluvias estacionales de los próximos meses. La producción de cereales de 2012 de los PBIDA como grupo se ha revisado al alza con respecto a la publicación de marzo a un nuevo volumen récord de 543 millones de toneladas, lo que representa una mejora del 4.3% con respecto a la buena producción de 2011.

**HECHOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN DE LOS CEREALES EN LOS  
PAÍSES DE BAJOS INGRESOS Y CON DÉFICIT DE ALIMENTOS  
(PBIDA)**

**-Millones de toneladas, arroz elaborado-**

	2011/12	2012/13 Estimado	2013/14 Pronóstico	Variación: 2013/14 respecto de 2012/11 (%)
<b>Producción de cereales</b> <sup>1/</sup>	<b>520.7</b>	<b>543.0</b>	<b>543.3</b>	<b>0.1</b>
<i>excl. India</i>	286.1	301.8	305.0	1.1
<b>Utilización</b>	<b>573.3</b>	<b>589.5</b>	<b>601.1</b>	<b>2.0</b>
Consumo humano	455.1	468.6	479.2	2.3
<i>excl. India</i>	266.9	274.5	280.2	2.1
Consumo de cereales per	0.2	0.2	0.2	1.2
<i>excl. India</i>	0.2	0.2	0.2	0.1
Forrajes	52.0	53.2	53.9	1.4
<i>excl. India</i>	45.1	46.1	46.7	1.2
<b>Existencias finales</b> <sup>2/</sup>	<b>111.8</b>	<b>114.9</b>	<b>109.8</b>	<b>-4.4</b>
<i>excl. India</i>	67.2	63.7	61.0	-4.2

<sup>1/</sup> Los datos se refieren al primer año civil indicado en cada columna.

<sup>2/</sup> Puede no igualar la diferencia entre suministros y utilización debido a los diferentes años de comercialización de cada país.

FUENTE: FAO.

**Dada la creciente demanda y el estancamiento de la producción, se pronostica un aumento de las importaciones de cereales de los PBIDA para 2013/14**

Se estima que las importaciones de cereales de los PBIDA para 2013/14 (años comerciales) aumentarán a 78.7 millones de toneladas, aproximadamente un 5% por encima del nivel del año anterior pero semejante al nivel medio de los cinco años anteriores. Ello se basa en la previsión de importaciones mayores, particularmente de los grandes países importadores tales como Egipto, Indonesia y Nigeria. En Egipto, el aumento previsto en las importaciones de cereales de 2013/14 corresponde principalmente a los cereales secundarios y el trigo, para los cuales se pronostica provisionalmente un aumento de 21 y 6%, respectivamente, con respecto a los volúmenes de 2012/13. Análogamente, en África Oriental y África Austral, se estima que las necesidades de importaciones aumentarán debido a las previsiones de cosechas internas menores en algunos países. Solo la subregión de la CEI asiática debería de experimentar necesidades ligeramente menores de importaciones, debido principalmente a unas estimaciones favorables de la producción de cereales de 2013.

En otras partes, como en África Central, América Central, Oceanía y el Cercano Oriente, se prevé que las compras de cereales se mantengan prácticamente invariadas con respecto a 2012. En coherencia con la producción interna récord de cereales obtenida en 2012 para los PBIDA en su conjunto, las importaciones de cereales de 2012/13 se estiman en 75 millones de toneladas, un 14% menos que las importaciones efectivas de 2011/12. Ésta es una revisión a la baja de la estimación de 78.7 millones de toneladas publicada en marzo.

**PRODUCCIÓN DE CEREALES<sup>1/</sup> EN LOS PBIDA**  
-Millones de toneladas-

	2011	2012 Estimado	2013 Pronóstico	Variación: 2013/2012 (%)
<b>África (39 países)</b>	<b>127.5</b>	<b>136.6</b>	<b>136.7</b>	<b>0.1</b>
África Septentrional	20.0	21.1	21.3	1.1
África Oriental	37.6	41.7	41.3	-0.9
África Austral	15.4	13.9	14.1	1.4
África Occidental	49.8	55.3	55.3	-0.2
África Central	4.7	4.6	4.8	3.4
<b>Asia (17 países)</b>	<b>391.0</b>	<b>404.5</b>	<b>404.5</b>	<b>0.0</b>
CEI asiática	9.4	9.6	9.9	2.2
Lejano Oriente	372.6	384.6	384.0	-0.1
- India	234.6	241.2	238.4	-1.2
Cercano Oriente	9.1	10.3	10.6	2.8
<b>América Central (3 países)</b>	<b>2.2</b>	<b>1.8</b>	<b>2.1</b>	<b>13.7</b>
<b>Oceanía (3 países)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>PBIDA (62 países)</b>	<b>520.7</b>	<b>543.0</b>	<b>543.3</b>	<b>0.1</b>

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

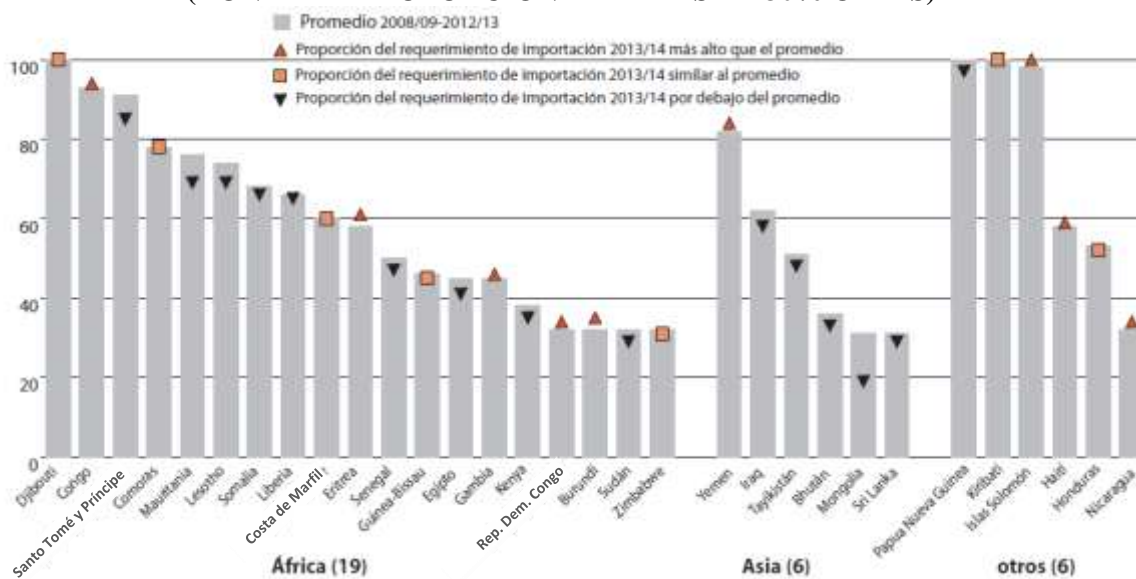
<sup>1/</sup> Incluye el arroz elaborado.

FUENTE: FAO.

Como se ve en la gráfica siguiente, hay un total de 31 PBIDA que tienen un alto grado de dependencia de las importaciones de cereales, medida por la proporción de las importaciones realizadas en los últimos cinco años, que corresponde a una media del 30% o más de la utilización interna total. La mayor parte de los países se encuentra en África (19), Asia (6) y en otras partes (6). Estos países son más vulnerables a la inseguridad alimentaria, causada por el aumento de los precios de los alimentos y, por consiguiente, necesitan un seguimiento continuo. En particular,

hay 10 países que en 2013/14 deberían de experimentar un aumento de la proporción media de sus importaciones de cereales, lo cual los expone más al riesgo de las subidas de los precios mundiales. Especialmente estos países necesitan un seguimiento cercano. Se pronostica un fuerte aumento de la proporción de sus importaciones para Burundi, Eritrea, Nicaragua y Yemen. Por el contrario, en Mongolia, Mauritania y Santo Tomé y Príncipe se prevé una marcada disminución de la proporción de las importaciones de cereales en la utilización interna total debido a unos suministros internos mejorados.

**PROPORCIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN EL USO DOMÉSTICO DE LOS CEREALES  
(DONDE LA PROPORCIÓN MEDIA ES DE 30% O MÁS)**



FUENTE: FAO.

**SITUACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE CEREALES EN LOS PBIDA**  
**-Miles de toneladas-**

	2011/12 ó 2012	2012/13 ó 2013				2013/14 ó 2014	
	Importaciones efectivas	Necesidades <sup>1/</sup>		Situación de las importaciones <sup>2/</sup>		Necesidades <sup>1/</sup>	
		Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales promesas de ayuda alimentaria	Importaciones totales:	de las cuales ayuda alimentaria
<b>África (39 países)</b>	46 605	40 003	1 725	15 262	583	42 590	1 926
África Septentrional	18 871	13 421	0	9 205	0	14 871	0
África Oriental	8 016	7 688	1 115	2 396	331	8 290	1 311
África Austral	2 501	2 340	174	1 079	151	2 454	179
África Occidental	15 358	14 533	288	2 226	70	14 937	288
África Central	1 859	2 021	148	356	32	2 039	148
<b>Asia (17 países)</b>	38 504	32 727	709	16 056	368	33 802	708
CEI asiática	4 740	3 439	5	2 693	4	3 393	1
Lejano Oriente	22 703	19 176	538	10 315	305	20 092	541
Cercano Oriente	11 060	10 112	166	3 047	60	10 317	166
<b>América Central (3 países)</b>	1 696	1 854	142	662	15	1 886	173
<b>Oceanía (3 países)</b>	442	442	0	60	0	447	0
<b>Total (66 países)</b>	87 247	75 025	2 576	32 040	967	78 725	2 806

Nota: Los totales se han calculado a partir de datos no redondeados.

<sup>1/</sup> La necesidad de importaciones es la diferencia entre la utilización (alimentos, forrajes, otros usos, exportaciones y existencias finales) y la disponibilidad interna (producción y existencias iniciales).

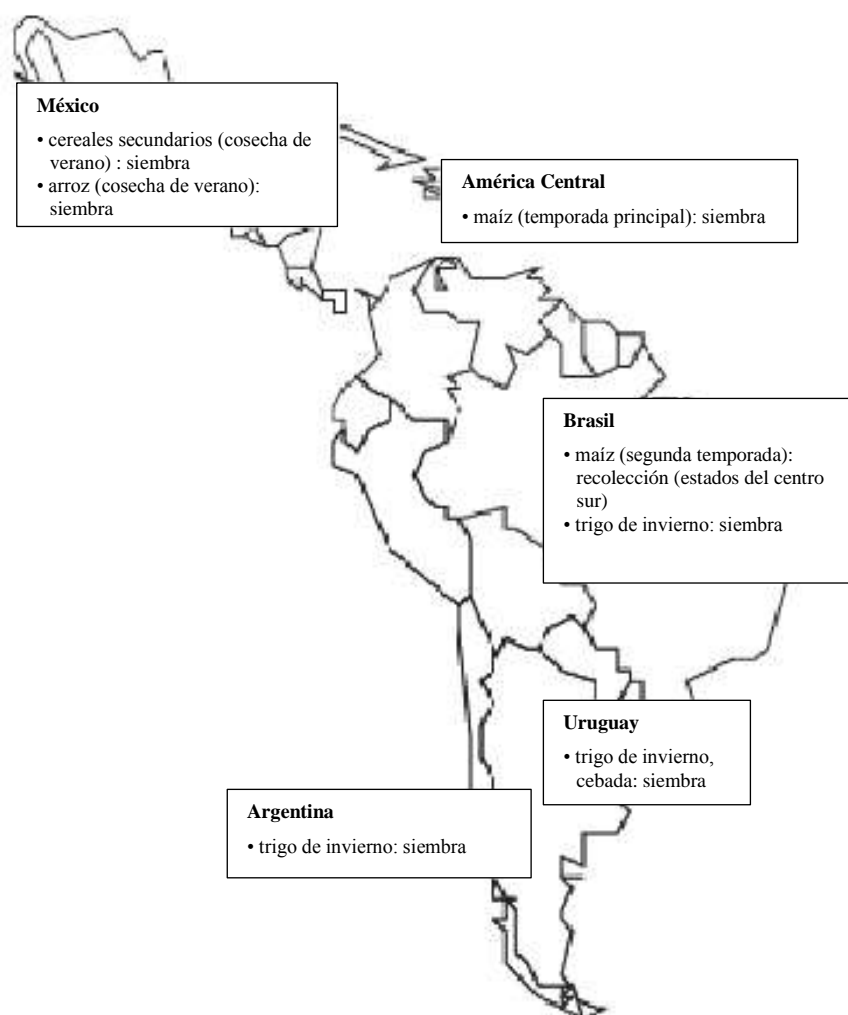
<sup>2/</sup> Estimaciones basadas en la información disponible a principio de junio de 2013.

FUENTE: FAO.

## América Latina y el Caribe

### Las perspectivas iniciales para la producción de cereales de 2013 son generalmente favorables

La siembra de los cereales de la temporada principal de 2013 está terminada. Suponiendo condiciones atmosféricas generalmente favorables durante el período vegetativo, los pronósticos iniciales apuntan a una producción total de 42 millones de toneladas, un 3% por encima del buen nivel del año pasado.



FUENTE: FAO.

En México, ya ha comenzado la siembra del maíz de la temporada principal (primavera-verano) de 2013. Los pronósticos oficiales iniciales apuntan a un incremento del 5% de la superficie sembrada con respecto a la de la misma temporada del año pasado, debido al aumento de los precios y a los programas de apoyo del Gobierno. La recolección de la cosecha de maíz de otoño-invierno de 2012/13, que representa alrededor del 30% de la producción total anual, está actualmente en curso y terminará en agosto. Los pronósticos oficiales indican una producción de alrededor de 4.8 millones de toneladas, más de un 10% por debajo del volumen de la misma cosecha en 2012. Ello se debe principalmente a una

contracción en los rendimientos debida a las heladas caídas a mediados de enero en las principales zonas productoras, en particular en Sinaloa. Suponiendo condiciones atmosféricas normales en los meses venideros, la producción total de maíz de 2013 (cosechas de otoño-invierno y de primavera-verano) se pronostica provisionalmente en 22.4 millones de toneladas, un poco por encima del volumen de 2012 y mayor que la media de los cinco años anteriores. La recolección de la cosecha de trigo de regadío de otoño-invierno de 2013, que representa el 90% de la producción anual, está casi terminada. La producción se prevé en 3.8 millones de toneladas, o sea un 16% más que el volumen reducido de 2012. El aumento se debe a una recuperación de la superficie sembrada y a unas condiciones atmosféricas favorables durante la cosecha en las principales zonas productoras septentrionales.

En otras partes de la subregión, la siembra de la temporada principal *de primera* de 2013 está a punto de terminarse. Las perspectivas iniciales son favorables gracias a unas plantaciones normales y a un aumento de la productividad prevista en respuesta a los programas de apoyo agrícola del Gobierno.

### PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	Variación 2013/2012 (%)
<b>América Latina y el Caribe</b>	<b>3.6</b>	<b>3.2</b>	<b>3.8</b>	<b>29.6</b>	<b>34.8</b>	<b>35.3</b>	<b>2.8</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>	<b>36.1</b>	<b>40.9</b>	<b>42.1</b>	<b>3.0</b>
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.9	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.9	1.1	1.1	1.9
Guatemala	0.0	0.0	0.0	1.7	1.7	1.7	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8	1.8	0.6
Honduras	0.0	0.0	0.0	0.6	0.6	0.6	0.0	0.1	0.1	0.7	0.7	0.7	10.4
México	3.6	3.2	3.8	24.7	30.0	30.3	0.2	0.2	0.2	28.5	33.4	34.3	2.5
Nicaragua	0.0	0.0	0.0	0.7	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	1.1	1.0	1.0	6.9
<b>América del Sur</b>	<b>25.1</b>	<b>17.7</b>	<b>22.7</b>	<b>106.6</b>	<b>122.1</b>	<b>134.5</b>	<b>26.4</b>	<b>24.5</b>	<b>25.0</b>	<b>158.1</b>	<b>164.2</b>	<b>182.1</b>	<b>10.9</b>
Argentina	14.5	9.0	12.5	32.8	31.2	35.6	1.7	1.6	1.6	49.1	41.7	49.7	19.0
Brasil	5.7	4.4	5.5	59.0	74.1	81.9	13.6	11.6	11.9	78.3	90.1	99.3	10.2

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

FUENTE: FAO.

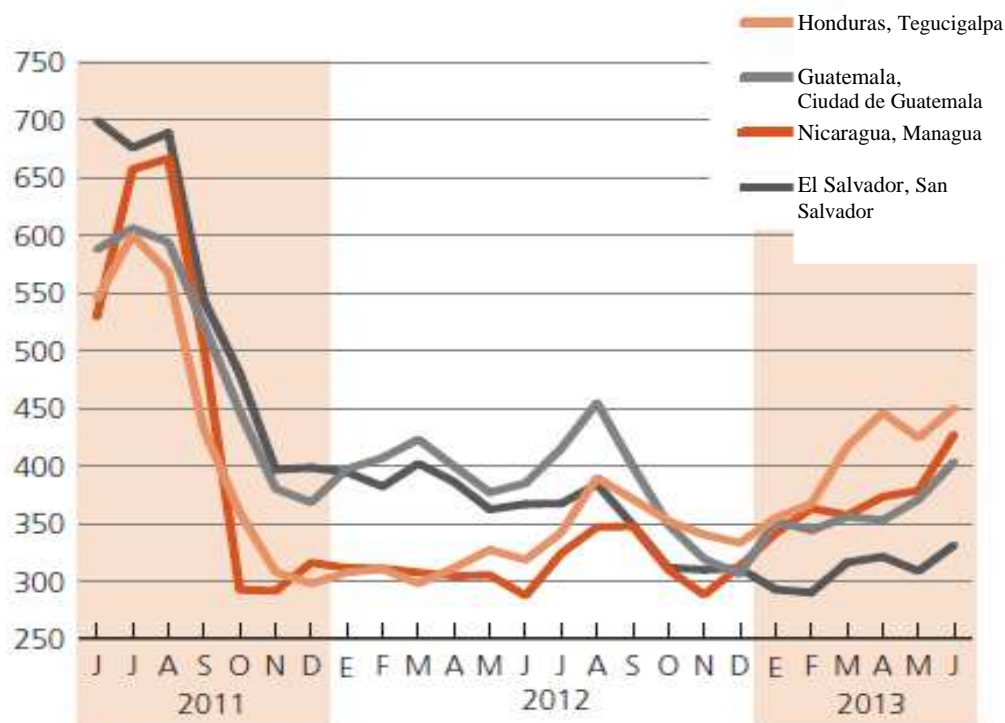
En el Caribe, en Haití, unas precipitaciones inferiores a la media caídas en la segunda quincena de marzo y en la mayor parte de abril obstaculizaron la siembra de los cereales de la temporada principal de primavera de 2013, particularmente en las principales zonas productoras de los departamentos de Centro y Artibonito. Suponiendo precipitaciones normales en el resto de la temporada, se prevé que la producción se recupere de la mala cosecha del año pasado. En República Dominicana, la siembra de la cosecha de arroz de la temporada principal de 2013 se benefició de un tiempo favorable. La superficie sembrada se estima de un nivel medio.

### **Los precios del maíz están subiendo en la mayoría de los países, salvo en México**

En la mayoría de los países de la subregión, los precios del maíz subieron en junio ya que la temporada de carestía prosigue hasta agosto. En Haití, Nicaragua y Honduras, durante toda la cosecha comercial (agosto/julio) los precios se han mantenido constantemente por encima de sus niveles de hace un año debido a las escasas producciones de maíz de 2012 y/o los incrementos en los costos del transporte. Por el contrario, en México, los precios del maíz eran en junio más bajos que hacía un año debido a una continua disminución registrada en los últimos ocho meses, gracias a una sólida recuperación de la producción de maíz de 2012 y a la cosecha secundaria actualmente en curso de 2013. En junio, los precios del arroz, un importante producto de importación en la subregión, se mantuvieron relativamente inalterados. Los precios de los frijoles rojos, un alimento de primera necesidad, aumentaron en junio conforme a la estación pero eran más bajos que en 2012, debido a la gran cuantía de existencias procedentes de la excelente cosecha del año pasado.



**PRECIOS AL POR MAYOR DEL MAÍZ BLANCO EN DETERMINADOS  
PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL  
-Dólares estadounidenses/tonelada-**



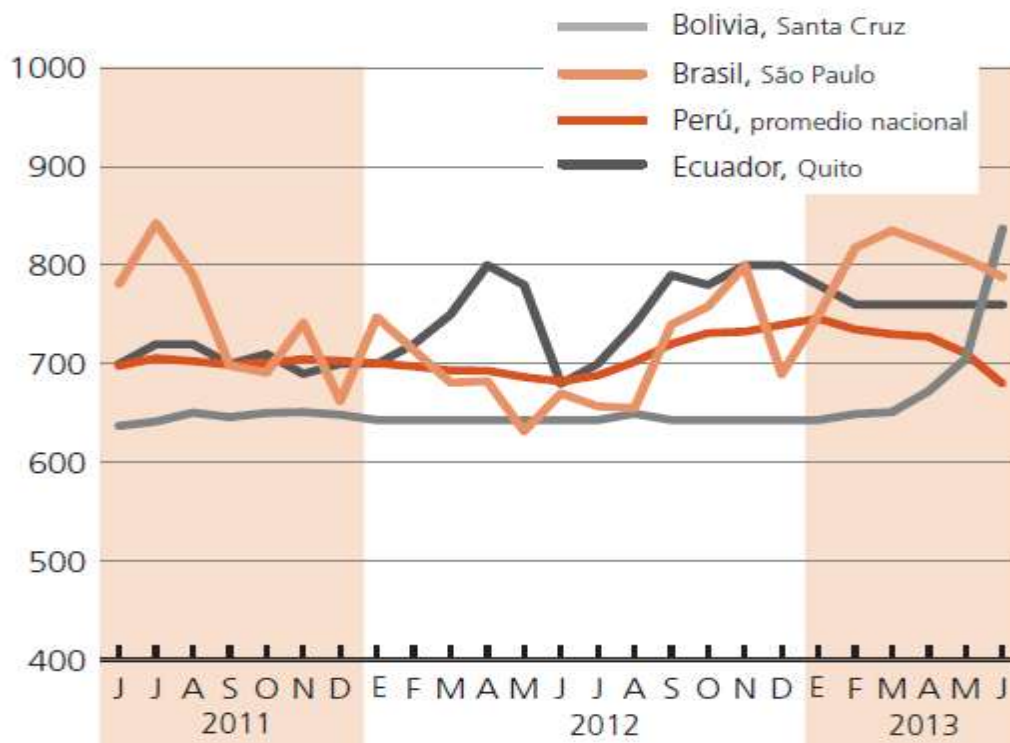
FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Honduras; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Guatemala; Ministerio Agropecuario y Forestal, Nicaragua, Dirección General de Economía Agropecuaria, El Salvador.

## América del Sur

### En 2013 la producción de cereales alcanzará un volumen récord

El pronóstico más reciente de la FAO cifra la producción de cereales de 2013 de la subregión en 182 millones de toneladas, aproximadamente un 11% por encima de la cosecha récord del año pasado. El incremento se debe principalmente a una excelente cosecha de maíz prevista en la mayoría de los países de la subregión, excepto en Bolivia.

**PRECIOS AL POR MAYOR DE HARINA DE TRIGO EN DETERMINADOS  
PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR  
-Dólares estadounidenses/tonelada-**



FUENTE: Servicio Informativo de Mercados Agropecuarios, Bolivia; Instituto de Economía Agrícola, Brasil; Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú; Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - SINAGAP, Ecuador.

En Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Perú y Chile, donde ha comenzado la recolección de la cosecha de maíz de 2013 o recién ha terminado, las estimaciones oficiales indican producciones máximas o cercanas a niveles sin precedentes, debidas a importantes aumentos registrados en la superficie sembrada en respuesta a la constante demanda de la industria forrajera, y a los rendimientos mayores debidos al uso en algunos países de variedades de semillas de mayor rendimiento. En Bolivia, por el contrario, se pronostica una merma de la producción a alrededor de 905 mil toneladas, debido a la sequía registrada en las principales zonas productoras.

Ha comenzado la plantación de la cosecha de trigo de 2013. Las perspectivas iniciales son favorables gracias a los aumentos previstos en la superficie sembrada y

al retorno a rendimientos normales después de los niveles reducidos del año pasado. La producción total se pronostica en un nivel medio.

### **Con la excepción de Bolivia, por lo general los precios de los cereales se están ablandando**

En los países importadores de la subregión los precios internos del trigo y harina de trigo se mantuvieron relativamente estables en mayo y junio. La excepción principal de esta tendencia fue Bolivia, donde en junio los precios subieron un 19% con respecto al mes anterior y eran un 40% más altos que un año antes, como consecuencia de las escasas disponibilidades de exportación de Argentina, el proveedor principal del país. Para estabilizar los precios, últimamente el Gobierno ha eliminado por seis meses el arancel de importación para el trigo y la harina de trigo procedentes de fuentes no argentinas.

Debido a la cosecha récord obtenida en la subregión, particularmente en Brasil y Ecuador, en junio bajaron los precios del maíz amarillo. Pero en Ecuador, los precios del maíz amarillo eran más altos que en junio de 2012, sostenidos por la gran demanda de forrajes. En Bolivia, los precios del maíz se estabilizaron en junio pero, debido a la producción menor de este año, fueron casi un 70% más altos que en este período del año pasado.

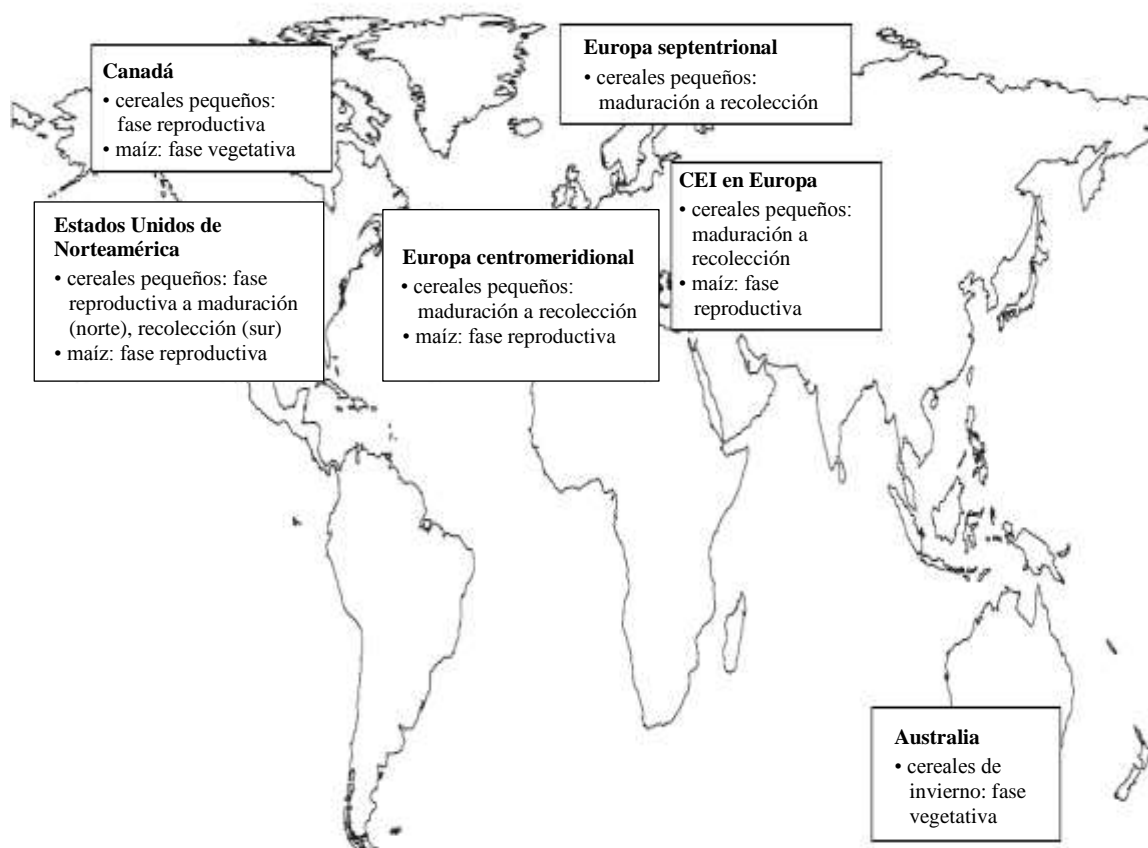
## **América del Norte, Europa y Oceanía**

### **América del Norte**

#### **La cosecha agrícola actual se ha retrasado debido al comienzo tardío de la primavera y a la humedad excesiva en muchas partes**

En los Estados Unidos de Norteamérica, la recolección del trigo de invierno había comenzado en los estados meridionales a fines de junio, pero avanzaba a un ritmo

más lento que la media a causa de las precipitaciones. Las lluvias también han obstaculizado la parte final de la siembra del trigo de primavera aunque la humedad fue beneficiosa para el desarrollo de los cultivos. El pronóstico oficial más reciente cifra la producción de trigo de invierno en alrededor de 41 millones de toneladas, aproximadamente un 8% menos que el año anterior. No obstante la estimación de plantaciones ligeramente aumentadas, se prevé que la superficie sembrada disminuya alrededor de un 6% comparada con 2012, a causa principalmente de la sequía en algunas partes, y también se prevé que los rendimientos se vean afectados por la sequía. Aunque el ritmo de la siembra del trigo de primavera ha sido más lento que la media, los cultivos se han beneficiado de unas condiciones de crecimiento generalmente mejores que para el trigo de invierno, y el pronóstico más reciente apunta a una producción de trigo de primavera de alrededor de 15.6 millones de toneladas, que sería todavía un 8% menor que la cosecha del año pasado. Por consiguiente, se pronostica que la producción de trigo alcanzará los 56.6 millones de toneladas, aproximadamente, un 8.3% menos que la producción de 2012.



Nota: Las observaciones se refieren a la situación en julio.

FUENTE: FAO

Con respecto a los cereales secundarios, para mediados de junio la plantación de la cosecha de maíz de 2013 estaba prácticamente terminada. Aunque las indicaciones iniciales de las intenciones de siembra de los agricultores apuntaban a una expansión significativa de la superficie sembrada con maíz, unas condiciones no tan ideales registradas durante el período de siembra limitaron las plantaciones. Según las estimaciones oficiales de finales de junio, la superficie definitiva sembrada con maíz fue solo ligeramente mayor que la del año anterior. Con respecto a la situación de los cultivos, el Crop Progress Report del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), del 25 de junio, clasificaba el 65% del maíz de todo el país en una situación entre buena y excelente, 10 puntos porcentuales mejor que las clasificaciones del año pasado durante la grave sequía, pero índice también de que una proporción importante de la cosecha de este año

todavía está sufriendo por la combinación de factores tales como la siembra tardía, unas lluvias excesivamente fuertes y las temperaturas frías. A esta altura, pese a las dificultades atmosféricas encontradas en lo que va de la presente cosecha, y aun suponiendo una relación cosecha/siembra mejor que la del año pasado y una recuperación a rendimientos medios después de la grave sequía generalizada del año pasado, la FAO pronostica la producción de maíz del país en alrededor de 340 millones de toneladas, lo que sería aproximadamente un 24% más que el nivel bajo de 2012.

**PRODUCCIÓN DE CEREALES EN AMÉRICA DEL NORTE, EUROPA Y OCEANÍA**  
-Millones de toneladas-

	Trigo			Cereales secundarios			Arroz (cáscara)			Total cereales			
	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	2011	2012 Estimada	2013 Pronóstico	Variación 2013/2012 (%)
<b>América del Norte</b>	<b>79.7</b>	<b>89.0</b>	<b>86.0</b>	<b>347.0</b>	<b>310.7</b>	<b>383.2</b>	<b>8.4</b>	<b>9.0</b>	<b>8.6</b>	<b>435.1</b>	<b>408.7</b>	<b>477.8</b>	<b>16.9</b>
Canadá	25.3	27.2	29.4	23.0	24.4	26.0	0.0	0.0	0.0	48.2	51.6	55.4	7.4
Estados Unidos de Norteamérica	54.4	61.8	56.6	324.0	286.3	357.1	8.4	9.0	8.6	386.9	357.1	422.4	18.3
<b>Europa</b>	<b>223.6</b>	<b>191.8</b>	<b>219.9</b>	<b>236.1</b>	<b>221.8</b>	<b>245.5</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>4.1</b>	<b>464.1</b>	<b>418.0</b>	<b>469.4</b>	<b>12.3</b>
Belarús	2.1	2.1	2.1	5.7	6.7	6.7	0.0	0.0	0.0	7.7	8.8	8.8	0.3
Unión Europea (UE)	137.6	131.3	139.1	149.0	141.9	159.6	3.2	3.2	2.9	289.8	276.3	301.6	9.1
Federal de Rusia	56.2	37.7	53.7	34.2	30.8	35.2	1.1	1.1	1.1	91.5	69.6	90.0	29.3
Serbia	2.1	1.9	2.3	7.0	6.7	7.4	0.0	0.0	0.0	9.0	8.6	9.7	12.9
Ucrania	22.3	15.8	20.2	33.4	29.9	32.0	0.2	0.2	0.2	55.9	45.9	52.3	14.0
<b>Oceanía</b>	<b>30.2</b>	<b>22.4</b>	<b>25.7</b>	<b>12.7</b>	<b>11.5</b>	<b>11.8</b>	<b>0.7</b>	<b>1.0</b>	<b>1.1</b>	<b>43.6</b>	<b>34.9</b>	<b>38.6</b>	<b>10.5</b>
Australia	29.9	22.1	25.4	12.1	11.0	11.2	0.7	0.9	1.1	42.7	34.0	37.7	10.8

Nota: Los totales y las variaciones porcentuales se han calculado a partir de datos no redondeados.

FUENTE: FAO.

En Canadá, el informe oficial sobre la superficie plantada publicado el 25 de junio indicaba que la siembra de trigo había marchado de forma relativamente normal comparada con los últimos años, pese al comienzo lento a causa del retraso de la primavera, y solo quedaban por sembrar algunas zonas localizadas a causa del exceso de humedad. Según las estimaciones, la superficie total de trigo aumentó un 9.3% con respecto a la de 2012, mientras la del maíz también aumentó, en un 2.9%, a un nivel alto sin precedentes. Dado que la estimación de la siembra de trigo

coincide mayormente con las previsiones anteriores, suponiendo condiciones normales durante todo el período vegetativo, el pronóstico relativo a la producción de trigo del país en 2013 sigue en 29.4 millones de toneladas, aproximadamente un 8% más que en 2012.

## **Europa**

### ***Unión Europea***

#### **Las perspectivas para la producción de cereales de 2013 mejoraron gracias a unas perspectivas mejores para los rendimientos en algunos de los principales países productores**

En la UE, la pasada primavera se caracterizó por las condiciones contrastantes que reinaron en los distintos países: el tiempo excesivamente húmedo y frío fue desfavorable para el desarrollo de los cultivos en una amplia zona de Europa central, pero en Rumania, Hungría y España predominaron condiciones particularmente buenas que impulsaron las perspectivas de los rendimientos. En conjunto, sin embargo, las perspectivas para la cosecha de cereales de 2013 siguen siendo favorables, y los pronósticos más recientes sobre la producción se han aumentado algo con respecto a las anteriores predicciones provisionales. La producción total de trigo se pronostica en 139.1 millones de toneladas, 5.9% más que la cosecha del año pasado, y ligeramente por encima de las previsiones realizadas en un período anterior de la cosecha. Para los cereales secundarios las revisiones al alza más recientes han sido más pronunciadas, debido principalmente a unas perspectivas para los rendimientos considerablemente mejoradas para la cebada en España y el maíz en Rumania y Hungría. El pronóstico más reciente relativo a la producción total de los cereales secundarios en 2013 se cifra en 159.6 millones de toneladas, 12.5% más que el año pasado.

## La CEI en Europa

### La producción de cereales se recuperará en 2013

En todos los países de la CEI Europea (Belarús, la República de Moldova, la Federación de Rusia y Ucrania) la siembra de los cultivos de primavera de 2013 ha terminado satisfactoriamente. Según los informes, la situación de los cultivos de trigo de invierno es buena. Suponiendo que las condiciones atmosféricas sigan siendo favorables en el resto de la cosecha agrícola, se prevé una recuperación de la producción de cereales. Se pronostica que la producción total de cereales de 2013 de la subregión aumentará en un 22%, a 154 millones de toneladas, comparada con la producción reducida a causa de la sequía del año pasado y aproximadamente un 7.6% por encima de la media quinquenal. Es probable, sin embargo, que la producción de trigo, situada en 76.7 millones de toneladas, se mantenga cercana a la media quinquenal.

Según se señala, en la Federación de Rusia la situación de los cultivos de invierno es generalmente buena y la de los cultivos de primavera es considerada normal no obstante su siembra algo tardía en las regiones orientales y el tiempo relativamente frío imperante al principio de la cosecha. En algunas regiones, las condiciones agroclimáticas para las siembras de primavera son peores de la media debido a la falta de humedad del suelo. En la región meridional, que aún debe recuperarse de la sequía del año pasado, la vegetación de los cultivos de primavera es menor de lo normal.

Suponiendo condiciones atmosféricas normales durante el resto de la cosecha agrícola, el pronóstico inicial de la producción total de cereales de 2013 (cosechas de invierno y primavera) estima una producción de cereales de 90 millones de toneladas, alrededor de un 30% más que la cosecha reducida a causa de la sequía del año pasado. Se prevé un incremento considerable para la producción de maíz de



2013, de 50% por encima de la media quinquenal. Para los otros cultivos (cebada, centeno y avena) se prevé una producción cercana a la media quinquenal.

El incremento previsto en la producción de cereales de 2013 aumentará considerablemente la capacidad de exportación del país a 20.2 millones de toneladas, incluidos unos 15 millones de toneladas de trigo.

Según los informes, en Ucrania las condiciones de crecimiento son generalmente buenas para las siembras de invierno y para los de primavera plantados últimamente. La producción de cereales de 2013 debería de recuperarse del nivel reducido del año pasado afectado por el tiempo frío imperante durante el invierno y la sequía registrada en algunas partes en el verano de 2012. Los pronósticos iniciales indican una producción total de cereales de 2013 (cosechas de invierno y primavera) de más de 52 millones de toneladas, incluidos 20.2 millones de toneladas de trigo, 22.5 millones de toneladas de maíz y 7.4 millones de toneladas de cebada. El volumen total previsto para la producción de cereales es de 10% por encima de la media quinquenal debido principalmente a una mayor producción de maíz. Por consiguiente, el potencial de exportación del país para el trigo, la cebada y el maíz se pronostica en más de 25 millones de toneladas, incluidos 8 millones de toneladas de trigo y 15 millones de toneladas de maíz. Se prevé un aumento considerable de las exportaciones de trigo gracias a la recuperación de la producción con respecto a la mala cosecha de 2012. La política agraria y el Ministerio de la Alimentación han vuelto a la práctica de la certificación voluntaria de la calidad del grano y los participantes en el mercado creen que ello hará la producción ucraniana más competitiva, por haberse atendido a los mecanismos del mercado para el control de la calidad del grano.

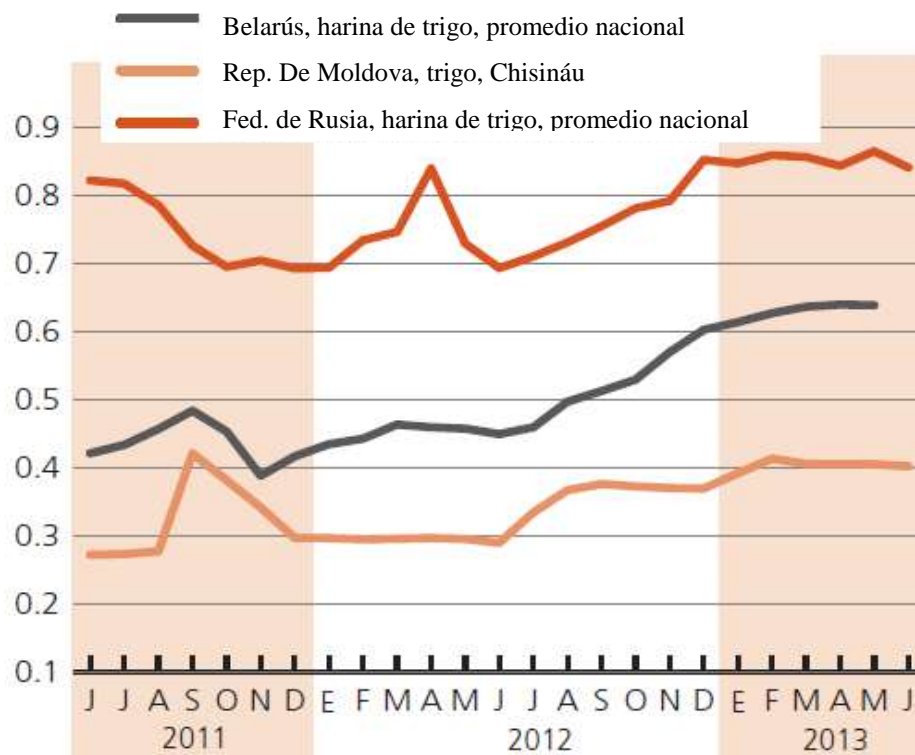
En los otros dos países de la CEI Europea, Belarús y República de Moldova, se señala que la situación de los cultivos es satisfactoria y los pronósticos iniciales para

este año indican una producción superior a la media quinquenal. En Belarús, la producción de cereales de 2013 es considerablemente superior a la media quinquenal (en un 17%) con un incremento constante durante los últimos cuatro años. Se pronostica que la cosecha de cereales de Moldova se recuperará del nivel reducido a causa de la sequía de 2012.

**Los precios de la harina de trigo se mantienen estables en general pero en la mayoría de los países son altos**

En la Federación de Rusia y Ucrania los precios de exportación del trigo volvieron a bajar en mayo, después de haber descendido marcadamente en abril. En los mercados internos los precios al por mayor del grano de trigo siguieron una tendencia a la baja semejante. Sin embargo, los precios de la harina de trigo se mantuvieron generalmente estables en la mayoría de los países. Los precios de la harina de trigo y del pan se han mantenido elevados después del aumento de los precios registrado durante el segundo semestre de 2012.

**PRECIOS DEL TRIGO Y DEL HARINA DE TRIGO AL POR MENOR EN  
BELARÚS, FEDERACIÓN DE RUSIA Y REPÚBLICA DE MOLDOVA  
-Dólares estadounidenses/kilogramo -**



FUENTE: National Statistical Committee of the Republic, Belarús; ACSA, República de Moldova; Ministry of Agriculture, Federación de Rusia.

## Oceanía

### Las perspectivas iniciales para la cosecha de trigo de 2013 son favorables

Las perspectivas para la cosecha de trigo de 2013 en Australia son favorables hasta la fecha, y en las últimas semanas mejoraron con la llegada de unas buenas precipitaciones a los estados orientales y a Australia Sur después de un comienzo muy seco de la temporada de otoño. Las precipitaciones otoñales caídas en Australia occidental fueron entre medias y superiores a la media. A finales de junio, sin embargo, la humedad del suelo seguía siendo limitada en algunas partes y se necesitarán más lluvias buenas durante todo el período vegetativo para que se

concreticen los rendimientos proyectados actualmente. Las cifras oficiales más recientes colocan la superficie plantada con trigo en 13.7 millones de hectáreas, un 3% más que el año anterior, mientras se estima que la de cebada aumentará en 2% a 3.8 millones de hectáreas. Con arreglo a estas estimaciones sobre las plantaciones y suponiendo que en general los rendimientos se recuperarán de los niveles reducidos del año pasado, especialmente en Australia Occidental, la producción de trigo en 2013 se pronostica en 25.4 millones de toneladas, casi un 15% más que el año pasado, mientras que la de cebada podría aumentar alrededor de 9.7% a 7.4 millones de toneladas. La recolección de los cereales secundarios de verano de 2013 estaba prácticamente terminada para mediados de junio. Se estima oficialmente que la producción de sorgo ha descendido casi una cuarta parte comparada con la del año pasado, a 1.7 millones de toneladas. La disminución se debió a un pronunciado descenso de la superficie sembrada y a una disminución de los rendimientos, debido principalmente a unas condiciones calurosas y secas que afectaron a los cultivos en un período anterior de la temporada. Las condiciones de crecimiento mejoraron a medida que avanzaba la cosecha.

## Apéndice estadístico

## INDICADORES DE LA OFERTA Y DEMANDA MUNDIALES DE CEREALES

	Promedio 2006/2007 2010/2011	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
<b>- Por ciento -</b>						
<b>1. Coeficiente entre las existencias mundiales y la utilización</b>						
Trigo	24.5	28.6	26.5	26.6	23.3	24.0
Cereales secundarios	15.6	16.8	14.5	15.1	14.1	17.3
Arroz	28.0	29.8	30.9	33.7	35.4	36.4
Total de cereales	20.7	22.8	21.4	22.3	21.1	23.2
<b>2. Coeficiente entre los suministros de los grandes exportadores de granos y las necesidades normales de mercado</b>	120.9	124.2	115.6	118.0	108.0	117.0
<b>3. Coeficiente entre las existencias finales de los grandes exportadores y la desaparición total</b>						
Trigo	17.5	21.7	20.8	18.4	13.7	15.1
Cereales secundarios	12.8	15.2	10.4	10.3	8.0	12.7
Arroz	20.3	21.6	20.9	25.4	27.4	29.2
Total de cereales	16.9	19.5	17.4	18.0	16.4	19.0
<b>Cambio con respecto al año anterior</b>						
	<b>Tasa de crecimiento tendencial anual 2003-2012</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>- Por ciento -</b>						
<b>4. Cambios en la Producción mundial de cereales</b>	2.2	-1.1	-0.3	4.2	-1.9	7.2
<b>5. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA</b>	2.9	-0.7	7.5	1.5	4.3	0.1
<b>6. Cambios en la producción de cereales en los PBIDA, excluido India</b>	3.2	3.8	7.1	-2.3	5.5	1.1
<b>Cambio con respecto al año anterior</b>						
	<b>Promedio 2006/2010</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013*</b>
<b>- Por ciento -</b>						
<b>7. Algunos índices de precios de cereales</b>						
Trigo	171.5	-34.6	9.6	31.5	-5.5	9.2
Maíz	162.5	-25.5	12.0	57.6	2.2	9.0
Arroz	215.0	-14.0	-9.4	9.7	-4.6	2.0

Nota : -Utilización es la suma del uso con fines alimenticios, como forraje y para otros usos.

- Cereales = Trigo, cereales secundarios y arroz. Granos: trigo y cereales secundarios.

- Los grandes países exportadores de trigo son: Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea, Kazajistán, Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de cereales secundarios son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, UE, Fed. de Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica; los grandes países exportadores de arroz son la India, el Pakistán, Tailandia, los Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.

- Necesidades normales de mercado, en el caso de los grandes exportadores de cereales, son el promedio de la utilización interna más las exportaciones en las tres cosechas precedentes.

- Por desaparición se entiende la utilización interna más las exportaciones en una cosecha dada.

- Índices de precios: El índice de precios del trigo está basado en el índice de precios del trigo del CIC, adaptado con la base de 2002-2004=100; en cuanto al maíz, el amarillo No. 2 de los Estados Unidos de Norteamérica (entregado en los puertos del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica) con base de 2002-2004=100; en cuanto al arroz, el índice de precios del arroz de la FAO, 2002-2004=100, está basado en 16 cotizaciones de exportación del arroz.

\* Promedio enero-junio.

FUENTE: FAO.

**EXISTENCIAS MUNDIALES DE CEREALES <sup>1/</sup>**  
**- Millones de toneladas -**

	2009	2010	2011	2012	2013 Estimado	2014 Pronóstico
<b>Total de cereales</b>	<b>491.2</b>	<b>519.8</b>	<b>499.6</b>	<b>520.2</b>	<b>509.2</b>	<b>567.5</b>
<b>Trigo</b>	<b>159.7</b>	<b>188.3</b>	<b>185.0</b>	<b>182.3</b>	<b>161.5</b>	<b>169.5</b>
En manos de:						
-Principales exportadores <sup>2/</sup>	49.7	55.4	51.6	44.0	35.9	39.2
-Otros países	110.0	132.9	133.4	138.3	125.6	130.3
<b>Cereales secundarios</b>	<b>200.3</b>	<b>194.0</b>	<b>169.2</b>	<b>176.6</b>	<b>173.8</b>	<b>215.6</b>
En manos de:						
-Principales exportadores <sup>2/</sup>	84.8	85.8	60.9	56.9	44.9	77.6
-Otros países	115.5	108.2	108.3	119.7	128.9	138.0
<b>Arroz (elaborado)</b>	<b>131.2</b>	<b>137.5</b>	<b>145.4</b>	<b>161.3</b>	<b>173.9</b>	<b>182.4</b>
En manos de:						
-Principales exportadores <sup>2/</sup>	36.1	33.4	33.6	41.8	45.8	49.6
-Otros países	95.1	104.1	111.8	119.5	128.1	132.8
<b>Países desarrollados</b>	<b>176.5</b>	<b>189.4</b>	<b>151.0</b>	<b>147.3</b>	<b>113.6</b>	<b>150.2</b>
Australia	6.6	7.4	9.5	7.2	4.3	5.0
Canadá	13.0	13.6	11.2	9.4	7.7	10.2
Estados Unidos de Norteamérica	65.9	75.9	57.3	49.3	43.6	67.7
Fed. de Rusia	18.1	21.1	17.8	14.8	7.2	10.6
Japón	4.6	4.8	4.8	5.0	4.9	5.0
Sudáfrica	2.5	3.1	4.0	2.5	3.1	2.4
Ucrania	8.0	6.7	5.1	10.7	5.9	5.1
UE	46.9	44.0	31.1	31.2	23.9	30.8
<b>Países en desarrollo</b>	<b>314.8</b>	<b>330.4</b>	<b>348.6</b>	<b>372.8</b>	<b>395.6</b>	<b>417.3</b>
<b>Asia</b>	<b>257.9</b>	<b>273.3</b>	<b>284.3</b>	<b>307.0</b>	<b>337.7</b>	<b>352.5</b>
China	154.9	163.7	167.1	175.2	194.3	207.1
Corea, Rep. de	2.8	3.8	4.3	4.2	4.6	4.9
Filipinas	4.2	4.9	4.1	3.6	3.2	3.2
India	37.5	33.7	37.0	44.7	51.2	48.8
Indonesia	6.4	8.3	10.4	12.2	12.1	11.9
Irán, Rep. Islámica de	3.9	6.2	6.4	5.3	11.0	11.9
Pakistán	3.8	4.2	2.5	2.6	1.0	1.0
Rep. Árabe Siria	2.9	3.6	2.4	1.7	1.1	0.9
Turquía	4.1	4.2	4.2	5.2	4.2	4.7
<b>África</b>	<b>26.0</b>	<b>30.4</b>	<b>35.1</b>	<b>37.3</b>	<b>33.9</b>	<b>32.1</b>
Argelia	2.7	3.6	3.9	4.3	4.7	4.8
Egipto	5.6	6.6	5.9	8.1	6.1	5.6
Etiopía	0.8	1.5	2.0	1.8	2.0	2.0
Marruecos	1.4	3.1	4.0	4.6	2.7	2.9
Nigeria	1.3	1.2	1.4	1.3	0.8	0.8
Túnez	1.5	1.5	1.0	1.1	1.3	1.2
<b>América Central</b>	<b>6.2</b>	<b>4.3</b>	<b>5.9</b>	<b>4.2</b>	<b>4.9</b>	<b>5.6</b>
México	4.2	2.4	3.7	2.0	2.6	3.2
<b>América del Sur</b>	<b>24.4</b>	<b>22.1</b>	<b>22.9</b>	<b>23.9</b>	<b>18.7</b>	<b>26.8</b>
Argentina	3.7	2.2	5.6	5.7	2.9	4.8
Brasil	12.5	11.6	8.1	8.1	5.9	11.1

Nota: Las cifras se basan sobre información oficial y no oficial. Los totales se calcularon a partir de datos no redondeados.

<sup>1/</sup> Los datos se basan en un agregado de los niveles de remanentes al final de los años agrícolas nacionales y no deben interpretarse en el sentido de que representan los niveles mundiales de existencias en un momento determinado.

<sup>2/</sup> Los principales países exportadores de trigo son: Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea, Kazajistán, Rusia y Estados Unidos de Norteamérica. Los principales países exportadores de cereales secundarios son: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, la Unión Europea, Rusia, Ucrania y Estados Unidos de Norteamérica. Los principales países exportadores de arroz son: India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam.

FUENTE: FAO.

**DETERMINADOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL TRIGO Y DE LOS  
CEREALES SECUNDARIOS  
- Dólares estadounidenses por tonelada -**

Período	Trigo			Maíz		Sorgo
	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Duro rojo de invierno Prot. Ord. <sup>1/</sup>	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Rojo suave de invierno <sup>2/</sup>	Argentina Trigo Pan <sup>3/</sup>	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo <sup>2/</sup>	Argentina <sup>3/</sup>	Estados Unidos de Norteamérica N° 2 Amarillo <sup>2/</sup>
<b>Annual (julio/junio)</b>						
2003/2004	161	149	154	115	109	118
2004/2005	154	138	123	97	90	99
2005/2006	175	138	138	104	101	108
2006/2007	212	176	188	150	145	155
2007/2008	361	311	318	200	192	206
2008/2009	270	201	234	188	180	170
2009/2010	209	185	224	160	168	165
2010/2011	316	289	311	254	260	248
2011/2012	300	256	264	281	269	264
2012/2013	348	310	336	311	278	281
<b>Mensual</b>						
2011-junio	333	282	341	308	306	285
2011-julio	307	264	310	304	300	279
2011-agosto	336	280	292	313	312	304
2011-septiembre	329	270	300	300	294	285
2011-octubre	301	255	260	275	276	265
2011-noviembre	299	256	239	275	271	275
2011-diciembre	290	246	224	259	242	261
2012-enero	298	258	249	275	258	271
2012-febrero	297	262	263	279	267	268
2012-marzo	294	259	260	280	270	266
2012-abril	279	255	252	273	256	242
2012-mayo	279	252	251	269	246	219
2012-junio	288	250	263	268	238	234
2012-julio	352	318	314	330	285	293
2012-agosto	362	332	335	328	294	296
2012-septiembre	371	341	336	323	278	286
2012-octubre	373	339	332	320	274	290
2012-noviembre	373	346	345	324	294	289
2012-diciembre	359	325	360	310	288	288
2013-enero	348	311	362	303	294	287
2013-febrero	329	297	358	303	283	288
2013-marzo	323	286	346	309	276	297
2013-abril	324	279	324	282	242	261
2013-mayo	329	277	315	295	257	254
2013-junio	321	270	310	300	264	246

<sup>1/</sup> Entregado en los puertos f.o.b. del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2/</sup> Entregado en los puertos del Golfo de los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>3/</sup> Up River f.o.b.

FUENTE: Consejo Internacional de Cereales (CIC) y USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica).

**Fuente de información:**

<http://www.fao.org/docrep/018/aq114s/aq114s.pdf>

## Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 30 de julio de 2013, que en el mes de junio pasado, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó una variación de 0.2%, a diferencia de la baja ocurrida en junio de 2012 (-0.2%). El alza de junio de 2013 se originó, principalmente, por el crecimiento de los precios de la energía (1.0%), a diferencia de la observada en similar mes de 2012, cuando dicho indicador registró un decremento de 1.9%. Por su parte, el indicador de alimentos reportó una variación 0.2%, superior en 0.3 puntos porcentuales a la mostrada el mismo mes del año anterior. Asimismo, el índice de los precios, excluyendo alimentos y energía, en el mes de junio de 2013, mostró una variación nula (0.0%), en tanto que la observada un año antes fue de 0.1 por ciento.

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup>

-Variación con respecto al mes previo-

	2011			2012										2013					
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	0.0	0.3	0.3	0.6	0.3	-0.1	<b>-0.2</b>	-0.1	0.4	0.3	0.2	-0.3	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	<b>0.2</b>
Alimentos	0.5	0.8	0.2	0.2	-0.1	0.0	<b>-0.1</b>	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	0.2	0.0	<b>0.2</b>
Energía	-0.9	1.7	1.5	2.7	0.8	-1.8	<b>-1.9</b>	-0.6	2.9	1.7	-0.7	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	-1.4	-0.1	<b>1.0</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.1	-0.2	0.3	0.4	0.4	0.2	<b>0.1</b>	-0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1	-0.3	0.4	0.4	0.2	0.3	<b>0.0</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.



## Inflación acumulada en el área de la OCDE

La OCDE informó que el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización registró una variación acumulada de 1.2% en el primer semestre del año, porcentaje menor al registrado en similar período de 2012 (1.3%), no obstante que los precios acumulados de la energía (3.5%) crecieron 0.5 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2012 (3.0%). Por su parte, los precios de los alimentos acumulados, al sexto mes del año, no registraron cambios, en contraste con el mismo lapso del año anterior (1.1%). En cuanto a la inflación acumulada excluyendo alimentos y energía (0.9%), ésta presentó un ligero descenso de 0.2 puntos porcentuales, respecto a junio de 2012 (1.1%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> -Variación acumulada-

	2011			2012									2013						
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	2.8	0.3	0.6	1.2	1.6	1.5	<b>1.3</b>	1.2	1.6	2.0	2.2	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	0.9	1.0	<b>1.2</b>
Alimentos	4.5	0.8	1.1	1.2	1.1	1.1	<b>1.1</b>	1.0	1.1	1.3	1.6	1.7	2.1	0.7	0.7	0.8	1.0	1.0	<b>1.1</b>
Energía	8.2	1.7	3.3	6.0	6.9	4.9	<b>3.0</b>	2.3	5.3	7.1	6.3	3.9	2.9	0.6	3.7	4.0	2.5	2.5	<b>3.5</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	2.0	-0.2	0.1	0.4	0.8	1.0	<b>1.1</b>	1.0	1.1	1.2	1.5	1.5	1.6	-0.3	0.1	0.4	0.6	0.9	<b>0.9</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

## Inflación interanual en el área de la OCDE

En cuanto al crecimiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización, éste presentó en junio de 2013 una variación de 1.8%, inferior en 0.2 puntos porcentuales respecto a junio de 2012 (2.0%), lo anterior como saldo del comportamiento de los precios anuales de la energía (3.4%), que aumentaron en 2.2 puntos porcentuales en comparación con los registrados en junio de 2012 (1.2%); en tanto que los precios interanuales de los alimentos registraron una variación de 2.2% en junio de 2013, porcentaje menor en 0.6 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2012 (2.8%). La inflación anual excluyendo alimentos y energía (1.4%) presentó una variación inferior en 0.5 puntos porcentuales comparada con la ocurrida en junio de 2012 (1.9%).

### PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE <sup>1/</sup> -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-

	2011		2012										2013						
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Todos los rubros	2.8	2.8	2.7	2.6	2.4	2.1	<b>2.0</b>	1.9	2.1	2.3	2.2	1.9	1.9	1.7	1.9	1.6	1.3	1.5	<b>1.8</b>
Alimentos	4.5	4.2	3.8	3.5	3.1	2.7	<b>2.8</b>	2.3	2.2	2.1	2.1	2.2	2.1	2.0	1.8	1.7	1.9	1.9	<b>2.2</b>
Energía	8.2	7.4	7.9	6.4	4.6	1.8	<b>1.2</b>	0.5	3.4	5.0	5.3	2.9	2.9	1.8	3.4	0.9	-1.3	0.5	<b>3.4</b>
Todos los rubros menos alimentos y energía	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	<b>1.9</b>	1.8	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.4	1.5	<b>1.4</b>

<sup>1/</sup> Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

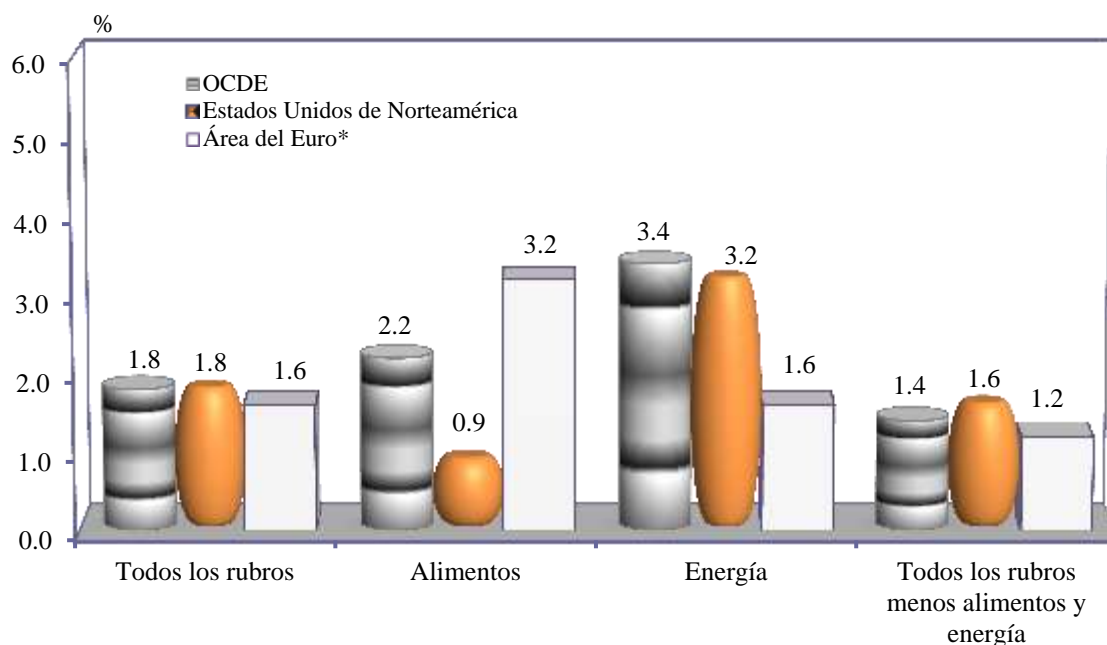
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

## Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

En junio de 2013, el Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización fue de 1.8%, idéntico al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) y mayor al registrado en el Área del Euro (1.6%). En cuanto a la variación anualizada de la inflación, excluyendo alimentos y energía, sobresalió el crecimiento de los precios en Estados Unidos de Norteamérica con 1.6%, nivel superior en 0.2 puntos porcentuales al de la OCDE (1.4%), mientras que en el Área del Euro mostró una tasa de 1.2 por ciento.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS**<sup>1/</sup>  
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-  
 - Junio de 2013 -



\* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

<sup>1/</sup> Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

## **Inflación de México en la OCDE**

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el crecimiento de los precios en México fue en el mes de junio 2013 (4.1%), el segundo más alto, en la Organización, por cuarto mes consecutivo, después de Turquía (8.3%). Por su parte, el Índice General de la Organización sigue siendo menos de la mitad del promedio de inflación en México, con una variación de 1.8 por ciento.

Es importante resaltar que el nivel de la inflación interanual de los alimentos en la OCDE alcanzó una tasa de 2.2%, en tanto que en México fue de 5.8%, ubicándose en el sexto sitio, por abajo de países como Turquía (12.9%), Israel (7.2%), Chile (6.3%), República Checa (6.3%) y Finlandia (6.3%). Por su parte, los precios del sector energético en México ocuparon el quinto lugar (7.4%), mientras que Noruega se mantiene en el primer sitio con 10.7%. Así, México se colocó en la quinta posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, excluyendo alimentos y energía, con una tasa de 3.2%, mientras que, las primeras posiciones fueron ocupadas nuevamente por Turquía (6.1%), Hungría (3.8%), Luxemburgo (3.5%) e Islandia (3.4%), en dicho orden.

### PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Mayo - junio 2013

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	May	Jun	May	Jun	May	Jun	May	Jun	May	Jun
OCDE-Total	1.5	1.8	N.D.	N.D.	1.9	2.2	0.5	3.4	1.5	1.4
G7	1.2	1.5	N.D.	N.D.	1.2	1.5	0.1	3.5	1.3	1.2
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	1.6	1.7	3.4	3.2	-0.1	1.5	1.3	1.3
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	1.4	1.6	3.2	3.2	-0.2	1.6	1.2	1.2
Australia <sup>1/</sup>	2.5	2.4	N.D.	N.D.	1.3	0.8	7.6	7.1	2.2	2.2
Austria	2.3	2.2	2.4	2.2	4.7	4.4	-1.2	1.0	2.3	1.9
Bélgica	1.2	1.6	1.1	1.5	4.7	5.1	-4.5	-2.3	1.4	1.4
Canadá	0.7	1.2	N.D.	N.D.	1.3	1.3	1.0	4.1	0.6	0.7
Chile	0.9	1.9	N.D.	N.D.	4.9	6.3	-6.5	0.7	0.9	0.8
República Checa	1.3	1.6	1.2	1.6	4.9	6.3	0.1	0.9	0.8	0.6
Dinamarca	0.9	0.9	0.6	0.6	0.9	0.3	-0.4	0.7	1.2	1.3
Estonia	3.3	3.8	3.6	4.1	6.6	4.8	5.0	9.2	1.5	1.8
Finlandia	1.6	1.4	2.5	2.3	7.5	6.3	-1.3	1.0	0.8	0.5
Francia	0.8	0.9	0.9	1.0	1.7	1.7	-0.6	1.5	0.5	0.3
Alemania	1.5	1.8	1.6	1.9	4.7	4.7	1.5	3.0	1.1	1.3
Grecia	-0.4	-0.4	-0.3	-0.3	0.5	0.8	7.3	9.4	-2.1	-2.4
Hungría	1.8	1.9	1.8	2.0	3.7	4.2	-6.9	-6.0	4.1	3.8
Islandia	3.3	3.4	3.3	3.1	5.7	5.0	-2.5	0.7	3.6	3.4
Irlanda	0.4	0.7	0.5	0.7	1.5	1.7	-1.8	0.1	0.6	0.7
Israel	0.9	2.0	N.D.	N.D.	4.9	7.2	-1.8	3.3	0.5	1.1
Italia	1.1	1.2	1.3	1.4	3.1	2.8	-2.4	-0.6	1.1	1.0
Japón	-0.3	0.2	N.D.	N.D.	-2.0	0.4	3.8	7.0	-0.4	-0.6
Corea	1.0	1.0	N.D.	N.D.	0.5	-0.2	-1.6	-0.3	1.3	1.3
Luxemburgo	1.6	2.1	1.4	2.0	4.1	4.1	-4.8	-1.7	3.5	3.5
México	4.6	4.1	N.D.	N.D.	8.6	5.8	7.4	7.4	3.2	3.2
Países Bajos	2.8	2.9	3.1	3.2	3.5	2.9	1.0	2.5	2.9	2.9
Nueva Zelanda <sup>1/</sup>	0.9	0.7	N.D.	N.D.	-0.1	0.0	2.1	-0.1	0.9	1.0
Noruega	2.0	2.1	1.8	1.9	0.0	0.6	8.7	10.7	1.5	1.3
Polonia	0.6	0.4	0.5	0.2	1.5	0.5	-2.6	-2.2	0.9	0.9
Portugal	0.7	1.0	0.9	1.2	3.1	2.8	-1.0	0.4	0.3	0.4
República Eslovaca	1.7	1.6	1.8	1.7	4.4	4.4	0.6	0.8	0.8	0.7
Eslovenia	1.2	1.9	1.6	2.2	3.1	4.4	1.3	2.7	0.7	1.1
España	1.7	2.1	1.8	2.2	3.4	3.7	-1.8	1.0	1.8	1.7
Suecia	-0.2	-0.1	0.3	0.5	3.0	2.3	-2.6	-2.1	0.2	0.3
Suiza	-0.5	-0.1	-0.2	0.2	0.8	1.0	-4.0	-0.8	-0.3	-0.2
Turquía	6.5	8.3	6.3	8.0	7.1	12.9	6.3	9.7	6.2	6.1
Reino Unido	2.7	2.9	2.7	2.9	4.3	3.8	2.7	4.8	2.2	2.3
Estados Unidos de Norteamérica	1.4	1.8	N.D.	N.D.	0.8	0.9	-1.0	3.2	1.7	1.6

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/dataoecd/34/14/47010757.pdf>

Todos los datos del IPC están disponibles en: [http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI\\_PRICES](http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES)

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

<sup>1/</sup> Al mes de mayo de 2013, les corresponde un cambio porcentual del primer trimestre del 2013 con respecto al primer trimestre del 2012. Al mes de junio de 2013, les corresponde un cambio porcentual del segundo trimestre del 2013 con respecto al segundo trimestre del 2012.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

## **Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE**

En junio de 2013 se registraron ligeros movimientos respecto al comportamiento anualizado de los precios, en el grupo de los siete países más industrializados. Así, se tiene que Canadá (1.2%), Francia (0.9%), Alemania (1.8%), Italia (1.2%), Japón (0.2%), Reino Unido (2.9%) y Estados Unidos de Norteamérica (1.8%) registraron incrementos en su nivel inflacionario, en comparación con el mes previo.

Por su parte, el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro (1.6%) presentó, en junio de 2013, un descenso de 0.8 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (2.4%).

Asimismo, los precios anualizados en otros países con economías importantes no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados, en junio de 2013. Así, mientras que Brasil (6.7%), China (2.7%) e Indonesia (5.9%) registraron una mayor variación, con relación al mes previo; Federación Rusa (6.9%) registró disminuciones respecto al mes anterior (7.4%), mientras que Sudáfrica no presentó cambio (5.5% en ambos años).

El Índice General del área de la OCDE registró, en términos mensuales, una variación de 0.1% en junio de 2013. Dicho resultado se debió, en gran medida, al grupo G7 (0.2%).

**PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS**

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2011	2012	2012							2013					
	Promedio		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
OCDE-Total <sup>1/</sup>	2.9	2.3	2.0	1.9	2.1	2.2	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8
G7 <sup>2/</sup>	2.6	1.9	1.6	1.4	1.6	1.8	1.8	1.6	1.6	1.4	1.6	1.2	0.9	1.2	1.5
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	2.7	2.5	2.4	2.4	2.6	2.6	2.5	2.2	2.2	2.0	1.9	1.7	1.2	1.4	1.6
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	3.1	2.6	2.5	2.5	2.7	2.7	2.6	2.4	2.3	2.1	2.0	1.9	1.4	1.6	1.7
<b>Siete países mayores</b>															
Canadá	2.9	1.5	1.5	1.3	1.2	1.2	1.2	0.8	0.8	0.5	1.2	1.0	0.4	0.7	1.2
Francia	2.1	2.0	1.9	1.9	2.1	1.9	1.9	1.4	1.3	1.2	1.0	1.0	0.7	0.8	0.9
Alemania	2.1	2.0	1.7	1.9	2.2	2.0	2.0	1.9	2.0	1.7	1.5	1.4	1.2	1.5	1.8
Italia	2.8	3.0	3.3	3.1	3.2	3.2	2.6	2.5	2.3	2.2	1.9	1.6	1.1	1.1	1.2
Japón	-0.3	0.0	-0.1	-0.4	-0.5	-0.3	-0.4	-0.2	-0.1	-0.3	-0.6	-0.9	-0.7	-0.3	0.2
Reino Unido	4.5	2.8	2.4	2.6	2.5	2.2	2.7	2.7	2.7	2.7	2.8	2.8	2.4	2.7	2.9
Estados Unidos de Norteamérica	3.2	2.1	1.7	1.4	1.7	2.0	2.2	1.8	1.7	1.6	2.0	1.5	1.1	1.4	1.8
<b>Otros países con economías importantes</b>															
Brasil	6.6	5.4	4.9	5.2	5.2	5.3	5.4	5.5	5.8	6.2	6.3	6.6	6.5	6.5	6.7
China	5.4	2.6	2.2	1.8	2.0	1.9	1.7	2.0	2.5	2.0	3.2	2.1	2.4	2.1	2.7
India	8.9	9.3	10.1	9.8	10.3	9.1	9.6	9.5	11.2	11.6	12.1	11.4	10.2	10.7	N.D.
Indonesia	5.4	4.3	4.5	4.6	4.6	4.3	4.6	4.3	4.3	4.6	5.3	5.9	5.6	5.5	5.9
Federación Rusa	8.4	5.1	4.3	5.6	5.9	6.6	6.5	6.5	6.5	7.1	7.3	7.0	7.2	7.4	6.9
Sudáfrica	5.0	5.7	5.5	4.9	5.2	5.6	5.5	5.7	5.7	5.5	5.9	6.0	5.9	5.5	5.5

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2012							2013					
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
OCDE-Total <sup>1/</sup>	-0.2	-0.1	0.4	0.4	0.2	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1
G7 <sup>2/</sup>	-0.2	-0.1	0.5	0.3	0.0	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.3	-0.1	0.2	0.2
Área Euro (IAPC) <sup>3/</sup>	-0.1	-0.5	0.4	0.7	0.2	-0.2	0.4	-1.0	0.4	1.2	-0.1	0.1	0.1
Unión Europea (IAPC) <sup>4/</sup>	-0.1	-0.4	0.4	0.6	0.3	-0.1	0.3	-0.8	0.4	0.9	0.0	0.1	0.0
<b>Siete países mayores</b>													
Canadá	-0.4	-0.1	0.2	0.2	0.2	-0.2	-0.6	0.1	1.2	0.2	-0.2	0.2	0.0
Francia	0.0	-0.4	0.7	-0.3	0.2	-0.2	0.3	-0.5	0.3	0.8	-0.1	0.1	0.2
Alemania	-0.2	0.4	0.4	0.1	0.0	0.1	0.3	-0.5	0.6	0.5	-0.5	0.4	0.1
Italia	0.2	0.1	0.4	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.3
Japón	-0.5	-0.3	0.1	0.2	0.0	-0.4	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.3	0.1	0.0
Reino Unido	-0.4	0.1	0.5	0.4	0.5	0.2	0.5	-0.5	0.7	0.3	0.2	0.2	-0.2
Estados Unidos de Norteamérica	-0.1	-0.2	0.6	0.4	0.0	-0.5	-0.3	0.3	0.8	0.3	-0.1	0.2	0.2
<b>Otros países con economías importantes</b>													
Brasil	0.1	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6	0.8	0.9	0.6	0.5	0.6	0.4	0.3
China	-0.6	0.1	0.6	0.3	-0.1	0.1	0.8	1.0	1.1	-0.9	0.2	-0.6	0.0
India	1.0	1.9	0.9	0.5	0.9	0.5	0.5	0.9	0.9	0.4	0.9	0.9	N.D.
Indonesia	0.6	0.7	1.0	0.0	0.2	0.1	0.5	1.0	0.8	0.6	-0.1	0.0	1.0
Federación Rusa	0.9	1.2	0.1	0.6	0.5	0.3	0.5	1.0	0.6	0.4	0.5	0.7	0.4
Sudáfrica	0.3	0.2	0.3	0.8	0.7	0.3	0.3	0.3	0.9	1.2	0.3	-0.3	0.4

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor. , N.D: dato no disponible.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

<sup>1/</sup> La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

<sup>2/</sup> El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

<sup>3/</sup> El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

<sup>4/</sup> La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

**Fuente de información:**<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/PRen08-13.pdf>[http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI\\_07\\_13.pdf](http://www.oecd.org/std/prices-ppp/CPI_07_13.pdf)

## **Informe sobre la Inflación Abril-junio 2013 (Banxico)**

En el apartado Condiciones Generales de la Economía de este Informe al Consejo de Representantes, se refirió que, el 7 de agosto de 2013, el Banco de México (BANXICO) había publicado el Informe sobre la Inflación Abril-junio 2013, del cual se presentaba un resumen. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el segundo trimestre de 2013, a continuación se presentan los temas: *La Inflación en el Segundo Trimestre de 2013, Salarios, Precios de las Materias Primas, Tendencias Generales de la Inflación, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación, y Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos, así como el apartado: Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3.0 por ciento.*



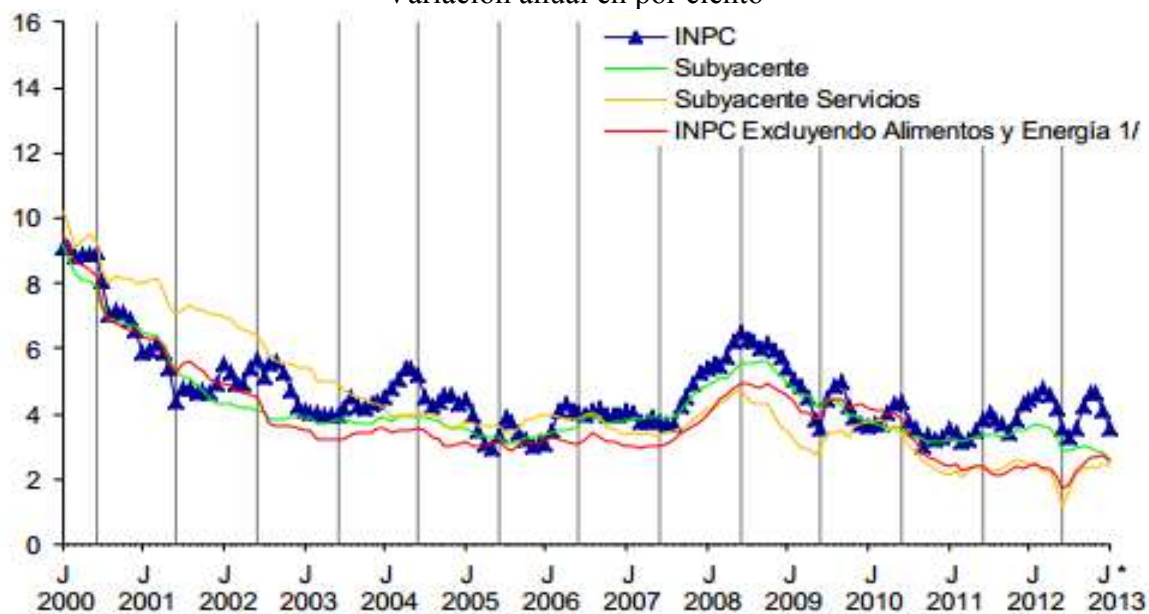
## **Evolución Reciente de la Inflación**

### **La Inflación en el Segundo Trimestre de 2013**

Desde hace más de una década, el proceso de formación de precios en México ha mostrado una tendencia hacia niveles de inflación bajos y convergentes al objetivo permanente de 3.0%. Así, aun cuando en algunos períodos se han registrado choques de oferta que han impactado los precios relativos de diversos productos, la conducción de la política monetaria ha contribuido a que no se hayan presentado efectos de segundo orden, y que consecuentemente el efecto sobre la inflación haya sido temporal. Una muestra de lo anterior es el impacto transitorio que tuvieron sobre la trayectoria de la inflación los fuertes incrementos observados en los precios de un reducido número de productos agropecuarios a finales del primer trimestre de 2013 e inicios del segundo, los cuales fueron resultado de condiciones climáticas y sanitarias adversas (ver cuadro y gráfica siguientes). Al respecto, en el apartado *Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3.0%* se presenta evidencia que muestra que el proceso de formación de precios en la economía no se ha visto afectado por la ocurrencia de los choques señalados.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variación anual en por ciento -



<sup>1/</sup> Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES**  
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Variación Anual							Promedio Por ciento	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Julio	Trim.I	Trim.II
	<b>2013</b>								
<b>INPC</b>	<b>3.25</b>	<b>3.55</b>	<b>4.25</b>	<b>4.65</b>	<b>4.63</b>	<b>4.09</b>	<b>3.53</b>	<b>3.69</b>	<b>4.46</b>
<b>Subyacente</b>	<b>2.88</b>	<b>2.96</b>	<b>3.02</b>	<b>2.95</b>	<b>2.88</b>	<b>2.79</b>	<b>2.57</b>	<b>2.95</b>	<b>2.87</b>
<b>Mercancías</b>	<b>4.37</b>	<b>3.86</b>	<b>3.81</b>	<b>3.63</b>	<b>3.49</b>	<b>3.14</b>	<b>2.75</b>	<b>4.01</b>	<b>3.42</b>
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.23	4.59	4.58	4.48	4.38	3.94	3.55	4.80	4.27
Derivados del Maíz	5.62	4.23	3.98	3.40	2.89	1.50	1.50	4.60	2.59
Tortilla de Maíz	5.48	4.06	3.78	3.11	2.50	0.97	1.04	4.44	2.19
Derivados de la soya	5.36	4.46	4.21	4.16	3.14	2.15	1.32	4.68	3.15
Mercancías no Alimenticias	3.69	3.27	3.21	2.95	2.79	2.49	2.11	3.39	2.74
Artículos de limpieza	5.97	4.57	4.15	4.12	4.01	3.83	2.32	4.89	3.99
Artículos de higiene personal	5.53	5.17	5.63	5.28	5.11	4.41	4.24	5.45	4.93
Automóviles	2.79	2.20	2.27	1.95	1.60	1.48	0.59	2.42	1.68
<b>Servicios</b>	<b>1.62</b>	<b>2.21</b>	<b>2.35</b>	<b>2.37</b>	<b>2.36</b>	<b>2.49</b>	<b>2.41</b>	<b>2.06</b>	<b>2.41</b>
Vivienda	2.07	2.09	2.10	2.10	2.14	2.21	2.22	2.08	2.15
Educación (Colegiaturas)	4.55	4.55	4.56	4.57	4.40	4.34	4.34	4.55	4.43
Otros Servicios	0.33	1.66	1.98	2.01	1.99	2.24	2.06	1.32	2.08
Servicio de Telefonía <sup>1/</sup>	-17.93	-10.34	-7.79	-6.51	-6.93	-5.42	<b>-5.77</b>	-12.04	-6.29
<b>No Subyacente</b>	<b>4.47</b>	<b>5.47</b>	<b>8.29</b>	<b>10.32</b>	<b>10.56</b>	<b>8.39</b>	<b>6.62</b>	<b>6.07</b>	<b>9.75</b>
<b>Agropecuarios</b>	<b>5.51</b>	<b>7.48</b>	<b>14.29</b>	<b>17.25</b>	<b>15.30</b>	<b>8.99</b>	<b>4.29</b>	<b>9.04</b>	<b>13.80</b>
Frutas y Verduras	-2.21	4.66	19.85	25.13	15.51	-1.22	-6.40	7.10	12.69
Tomate verde	-42.87	-31.62	116.30	227.28	102.81	-27.66	-40.33	-2.70	83.46
Jitomate	1.44	30.25	33.25	32.71	43.49	-5.82	-23.79	19.51	19.09
Calabacita	-22.11	-3.19	82.03	80.15	7.17	-12.72	1.93	13.22	23.95
Pecuarios	10.52	9.20	11.00	12.66	15.08	15.38	10.94	10.24	14.37
Pollo	9.02	7.47	10.19	13.66	18.09	20.60	14.53	8.89	17.44
Huevo	25.96	22.16	30.82	39.59	50.52	48.20	21.45	26.27	46.01
<b>Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno</b>	<b>3.89</b>	<b>4.36</b>	<b>5.02</b>	<b>6.47</b>	<b>7.75</b>	<b>8.06</b>	<b>8.11</b>	<b>4.42</b>	<b>7.42</b>
Energéticos	5.60	5.48	5.86	6.48	8.24	8.36	8.33	5.65	7.67
Gasolina	10.75	10.88	11.37	11.31	11.03	11.49	11.94	11.00	11.28
Electricidad	-2.43	-2.92	-2.55	-4.20	-4.29	-4.62	-5.43	-2.63	-4.36
Gas doméstico	9.14	9.02	8.93	9.68	10.17	9.67	9.38	9.03	9.84
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.62	2.22	3.37	6.26	6.51	7.15	7.35	2.07	6.64
Colectivo	2.19	2.33	2.08	8.42	9.01	10.49	11.00	2.20	9.31
Trámites vehiculares	-71.06	-52.04	14.68	46.82	46.82	46.62	46.81	-48.92	46.82
Taxi	1.79	1.97	2.00	3.59	3.88	4.08	4.17	1.92	3.85
<b>INPC Excluye Alimentos (Dentro y Fuera de Casa) y Energía <sup>2/</sup></b>	<b>1.86</b>	<b>2.28</b>	<b>2.48</b>	<b>2.68</b>	<b>2.64</b>	<b>2.72</b>	<b>2.55</b>	<b>2.21</b>	<b>2.68</b>

<sup>1/</sup> Incluye servicio de telefonía móvil, servicio telefónico local fijo, larga distancia nacional y larga distancia internacional.

<sup>2/</sup> Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

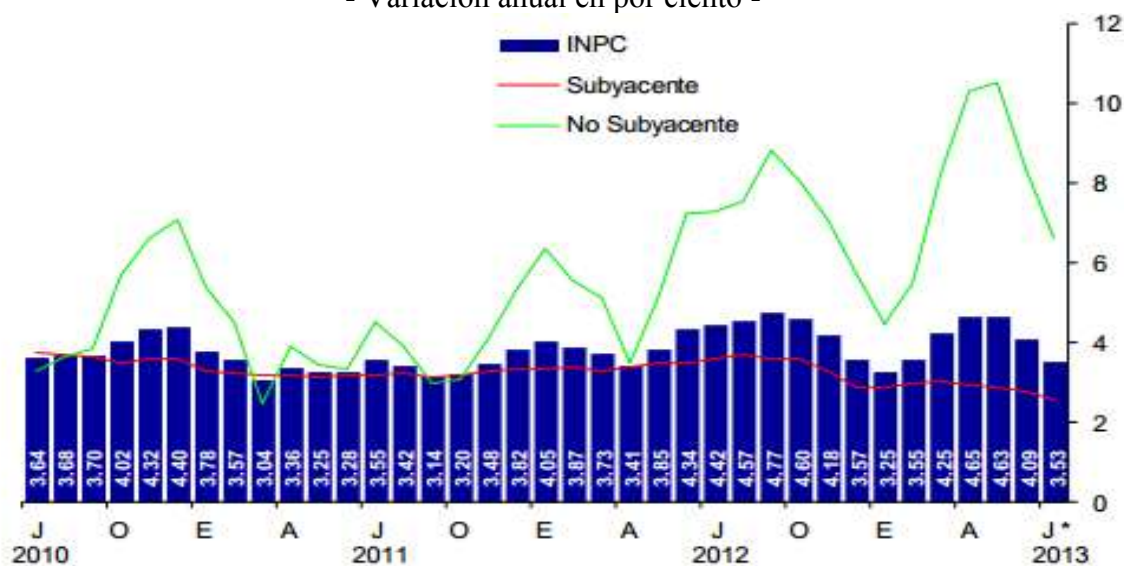
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Durante el segundo trimestre de 2013, la inflación general anual registró un nivel promedio de 4.46%, siendo que el trimestre previo éste había sido 3.69%. Conforme a la trayectoria esperada y dada a conocer en el Informe anterior, la inflación general anual, después de repuntar de 4.25% en marzo de 2013 a 4.65% en abril, inició una

trayectoria descendente, una vez que comenzaron a revertirse los efectos de los choques que afectaron los precios de algunos productos agropecuarios, ubicándose en 4.09% en junio y en la primera quincena de julio de 2013 claramente por debajo del límite superior del intervalo de variabilidad en torno a la meta de inflación de este Instituto Central (3.53%, ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica siguiente).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variación anual en por ciento -



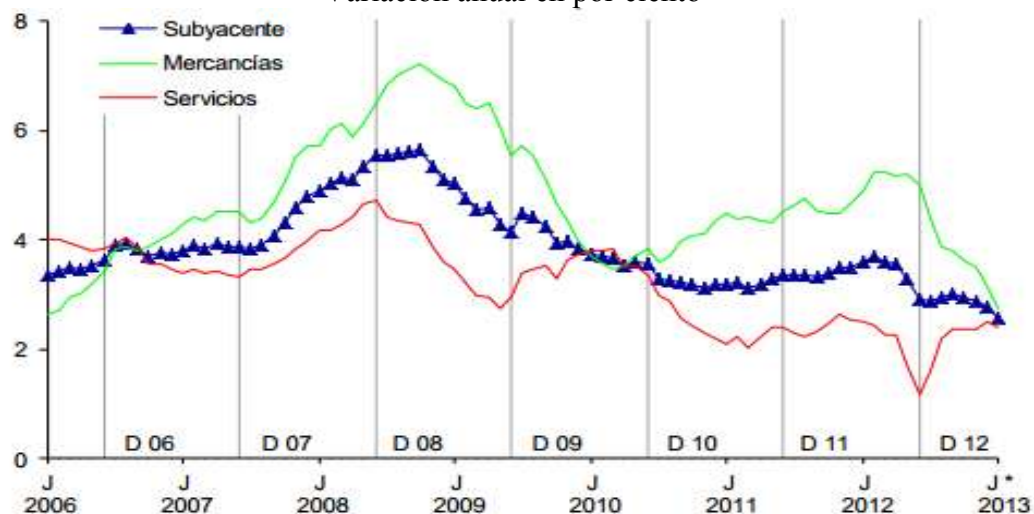
\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La inflación subyacente anual promedio en el segundo trimestre de 2013 se ubicó en 2.87%, en tanto que en el primer trimestre del año fue 2.95%. Este indicador, que responde mejor a la postura monetaria y que tiene una mayor asociación con el ciclo de la actividad económica, se ha mantenido en niveles inferiores a 3.0% desde diciembre de 2012, siendo marzo la única excepción cuando se ubicó en 3.02%. Inclusive, en los últimos meses ha presentado una ligera trayectoria a la baja al pasar de 3.02% en marzo a 2.79% en junio y 2.57% en la primera quincena de julio (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y siguiente gráfica).

### ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -



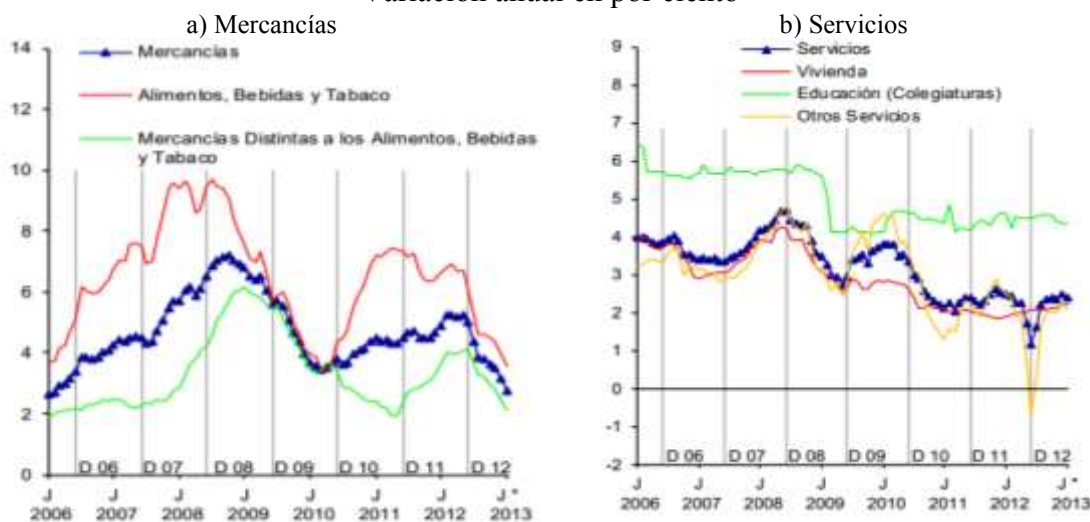
\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

La favorable evolución de la inflación subyacente obedece, en parte, a la trayectoria del subíndice de las mercancías, cuya tasa de crecimiento anual pasó de un promedio de 4.01% en el primer trimestre, a 3.42% en el segundo. La dinámica que presenta la inflación subyacente de las mercancías es reflejo de que están terminando de desvanecerse los choques registrados en 2012 asociados a los incrementos en los precios internacionales de materias primas y a la presencia de mayores ofertas en un entorno en el que los indicadores de ventas al menudeo han registrado un debilitamiento importante (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica siguiente, inciso a). En el caso de los precios del grupo de las mercancías alimenticias, la tasa de crecimiento anual promedio disminuyó de 4.80 a 4.27% en los trimestres referidos, destacando la menor incidencia de los productos derivados del maíz y de la soya. Por su parte, la inflación anual promedio de las mercancías no alimenticias pasó de 3.39 a 2.74% en esos trimestres, sobresaliendo la menor contribución de los artículos de limpieza, higiene personal y automóviles.

## ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS

- Variación anual en por ciento -



\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En lo que corresponde al subíndice de precios subyacente de los servicios, el cual refleja de mejor forma las condiciones domésticas que afectan a la inflación, se observa que desde febrero de 2011 su tasa de variación anual se ha ubicado en niveles considerablemente por debajo de 3.0%, lo cual es indicativo de ausencia de presiones inflacionarias por el lado de la demanda (ver gráfica: *Índice de Precios Subyacente*). Al respecto, en el segundo trimestre de 2013, este subíndice registró una tasa de crecimiento anual promedio de 2.41%, mientras que el trimestre anterior fue 2.06% (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica: *Índice de Precios Subyacente: Mercancías y Servicios, inciso b*). El aumento se explica, principalmente, por el comportamiento observado en las tarifas de los servicios de telefonía, las cuales, a lo largo del período objeto del Informe de Banxico, han presentado reducciones de menor proporción a las que se dieron en el mismo período del año previo (ver gráfica siguiente). Lo anterior se reflejó en que el rubro de servicios distintos a la vivienda y a la educación aumentara su tasa de variación anual entre el primero y segundo trimestre de 2013 de 1.32 a 2.08%. Por su parte, la tasa de crecimiento anual promedio del grupo de vivienda presentó un aumento marginal al

pasar de 2.08 a 2.15% en el período referido, mientras que el de la educación registró una disminución de 4.55 a 4.43% en el mismo lapso.



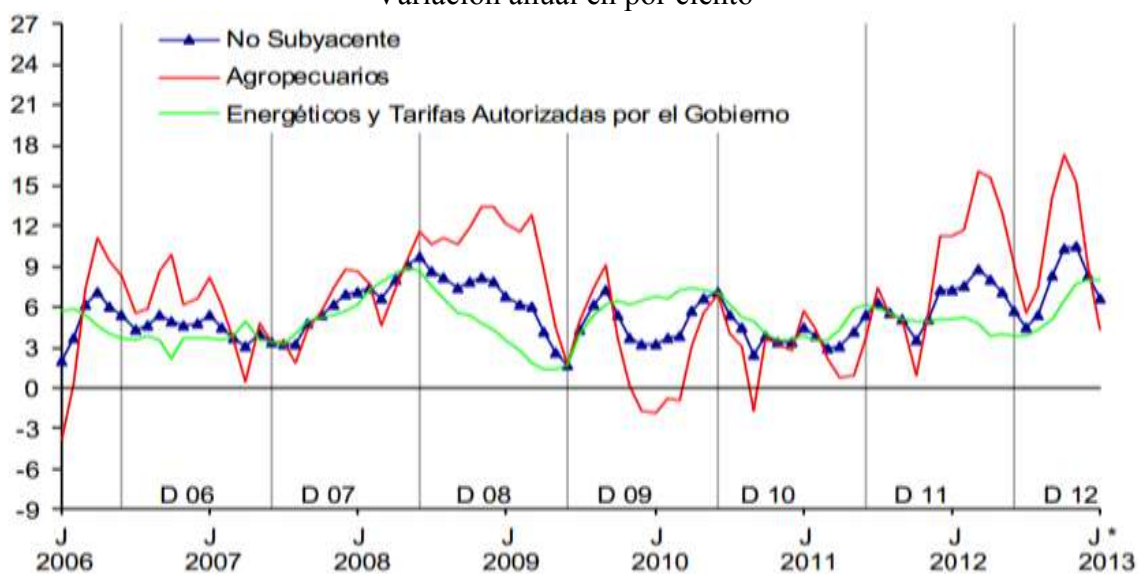
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Durante el segundo trimestre, la inflación no subyacente anual promedio se vio impactada tanto por choques climáticos y sanitarios que afectaron la oferta de algunos bienes agropecuarios, como por las revisiones registradas en las tarifas gubernamentales sobre diferentes conceptos en algunas entidades federativas. Así, la tasa de crecimiento anual promedio del indicador de inflación no subyacente entre abril y junio fue 9.75%, comparado con 6.07% del trimestre anterior. En particular, de marzo a mayo la tasa de variación anual de dicho indicador subió de 8.29 a 10.56%, para posteriormente disminuir a 8.39% en junio, y a 6.62% en la primera quincena de julio (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica siguiente).



## ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -



\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

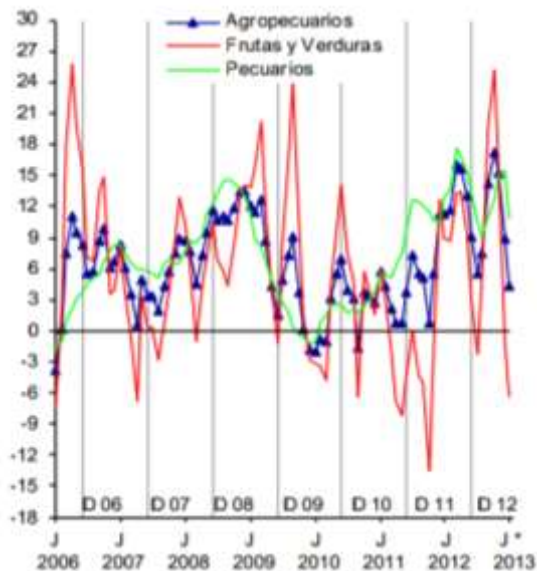
Al respecto, conviene destacar que el aumento transitorio en este indicador obedeció, en lo principal, a la ocurrencia de dos choques de oferta que afectaron los precios de algunos productos agropecuarios: i) las heladas al inicio de marzo que dañaron la producción de algunas hortalizas; y, ii) el nuevo brote de influenza aviar que incidió sobre los precios del huevo y de la carne de pollo. Lo anterior se conjugó con una baja base de comparación correspondiente al mismo período del año anterior. Esto elevó la tasa de crecimiento anual promedio de los precios del grupo de los agropecuarios de 9.04 a 13.80% del primer al segundo trimestre del año. El mayor impacto de los choques se resintió en abril cuando la variación anual de los agropecuarios alcanzó 17.25%. A partir de entonces este indicador inició una trayectoria descendente, para ubicarse en 8.99% durante junio y en 4.29% en la primera quincena de julio (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, gráfica siguiente, inciso a) y gráfica: *Índice de Precios Agropecuarios*).



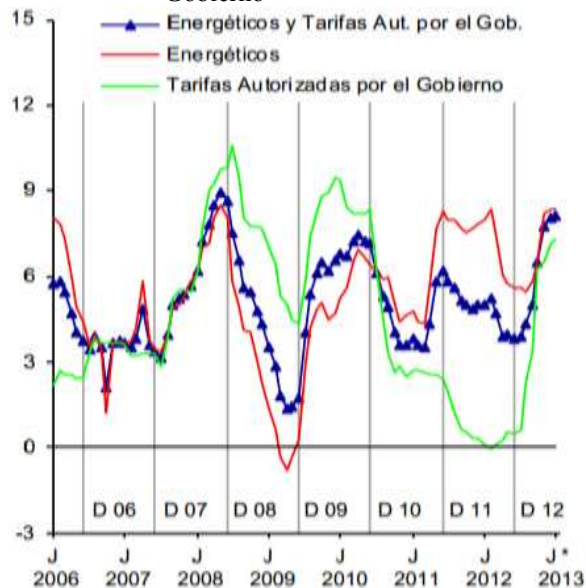
### ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios



b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno



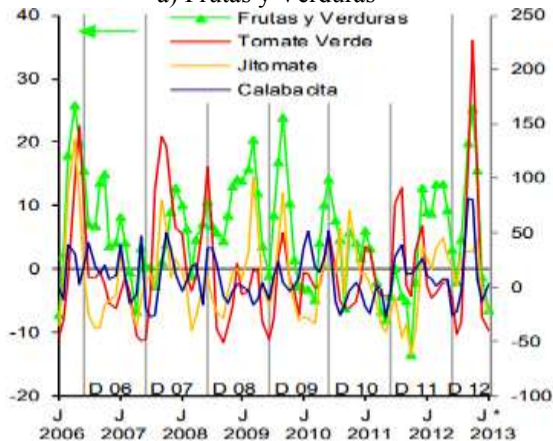
\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

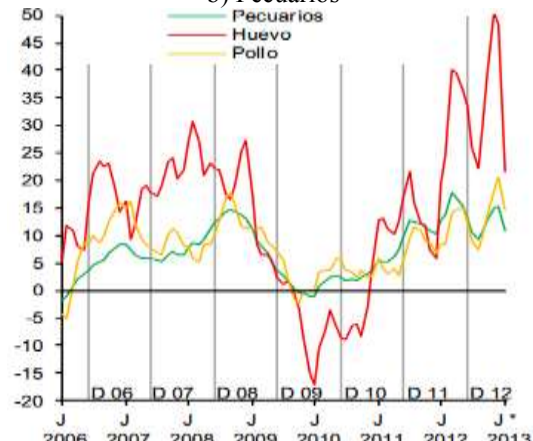
### ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Frutas y Verduras



b) Pecuarios



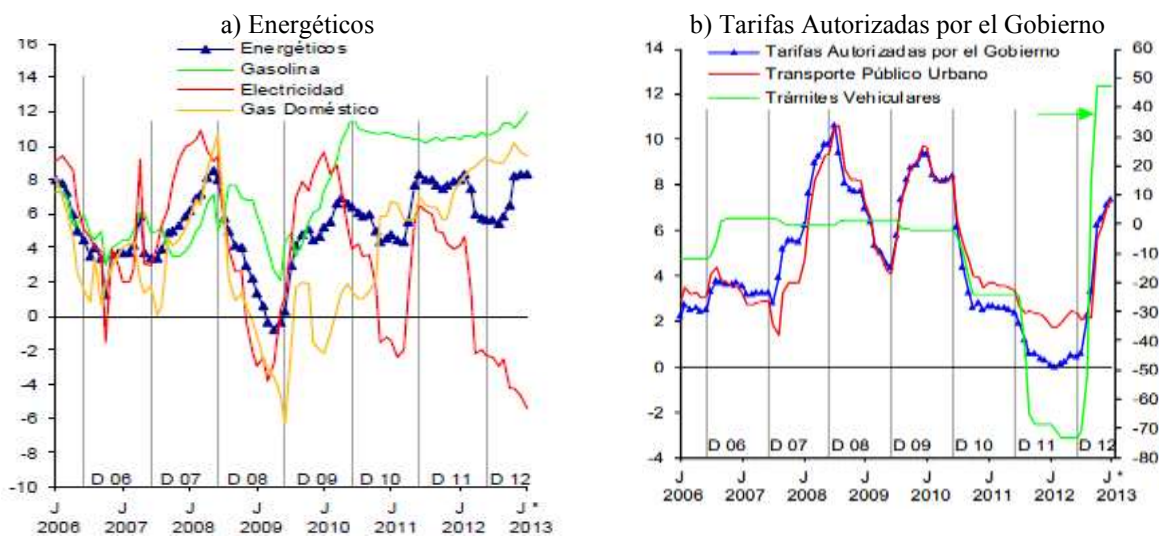
\* Información a la primera quincena de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En lo que respecta al subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno, la tasa de crecimiento anual promedio de este

subíndice aumentó de 4.42 a 7.42% del primer al segundo trimestre de 2013 (ver cuadro: *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, gráfica: *Índice de Precios no Subyacente*, inciso b) y gráfica siguiente: *Índice de Precios no Subyacente*). A ello contribuyeron los siguientes tres elementos: i) cambio en los factores estacionales del INPC derivado de la actualización de sus ponderadores,<sup>10</sup> ii) el mayor desliz que registran los precios de las gasolinas con respecto al que tuvieron en 2012; y, iii) la dilución del efecto generado por la eliminación de la tenencia vehicular en diversas entidades que se observó el año previo. Adicionalmente, el incremento en el indicador referido también se vio afectado al alza por la revisión de tarifas del transporte público en algunas localidades, destacando el Distrito Federal y el Estado de México debido a su peso en el INPC.

### ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE - Variación anual en por ciento -

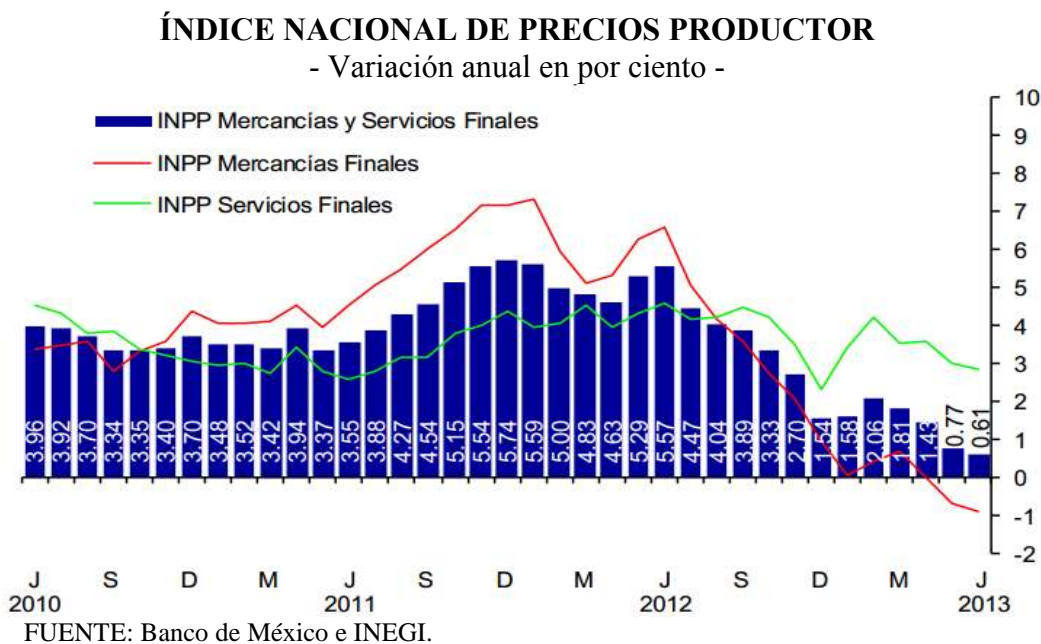


FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por su parte, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de mercancías y servicios finales, excluyendo petróleo, redujo su variación anual promedio por cuarto trimestre consecutivo, de 1.82% en el primer trimestre a 0.93% en el segundo

<sup>10</sup> Ver Apartado 1 del Informe sobre la Inflación Enero - Marzo 2013.

(ver siguiente gráfica). Este resultado obedeció a menores incidencias de las mercancías, cuya tasa anual promedio pasó de 0.38% en el primer trimestre del año a -0.53% en el segundo, mientras que la de los servicios, pasó de 3.73 a 3.15% en igual período.



### Cambios en Precios Relativos y Convergencia de la Inflación al Objetivo de 3.0 por ciento

Desde principios de la década previa, la inflación general anual en México ha mostrado una tendencia descendente hacia el objetivo permanente de 3.0%. De esta forma, aun cuando en algunas ocasiones se han presentado choques de oferta que han impactado los precios relativos de ciertos productos, la negativa del Banco de México a validar efectos de segundo orden ha conducido a que el efecto de dichos choques sobre la inflación haya sido sólo de carácter temporal.

Durante 2012 y principios de 2013, la dinámica inflacionaria se vio afectada por una serie de choques que impactaron su trayectoria de manera temporal. En 2012, la inflación en México se vio impactada por el incremento en los precios internacionales de las materias primas que afectaron, entre otros, el precio de la

harina de maíz, y por un brote de influenza aviar que aumentó los precios del huevo y de la carne de pollo. Posteriormente, durante marzo y abril de 2013, la inflación se vio influenciada por los efectos negativos que causaron las heladas sobre la producción de algunas frutas y verduras, hecho que se sumó a un nuevo brote de influenza aviar que afectó nuevamente los precios del huevo y de la carne de pollo. Adicionalmente, tuvo lugar un alza de las tarifas del transporte público en el Distrito Federal y el Estado de México.

Si bien el efecto de los referidos choques sobre la inflación fue transitorio, es importante profundizar y analizar si su ocurrencia tuvo implicaciones generales sobre el proceso de formación de precios en la economía. Para ello, en esta sección se actualiza el análisis presentado en el Capítulo Técnico del Informe sobre la Inflación de Octubre - Diciembre de 2011 (Banco de México, 2011), el cual utiliza la base de microdatos con la que se elabora el INPC para estudiar el proceso de formación de precios en la economía.

Los resultados que se presentan a continuación muestran que los cambios de precios relativos señalados no afectaron las características del proceso de formación de precios en México, mismas que son congruentes con un entorno de inflación baja y estable. De estos resultados se infiere que el efecto de los choques referidos se ha concentrado en unos cuantos productos y que no ha impedido que continúe la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

### **Hechos Estilizados del Proceso de Formación de Precios en un Entorno de Inflación Baja y Estable**

En la literatura económica reciente existen diversos trabajos que analizan las características del proceso de formación de precios de una economía y su relación con la inflación. Dichos trabajos utilizan bases de datos de precios recopilados para la elaboración de índices de precios, a partir de las cuales desarrollan una serie de

indicadores que permiten un mejor entendimiento del proceso de determinación de precios. Entre los indicadores señalados se encuentran: la frecuencia con que cambian los precios y la magnitud en que lo hacen. Su relevancia radica en que, siguiendo los trabajos de Klenow y Kryvtsov (2008) y Gagnon (2007), dichos indicadores permiten analizar los movimientos de la inflación ( $\pi_t$ ) a través de la siguiente descomposición:

$$\pi_t = fr_t^+ dp_t^+ + fr_t^- dp_t^-$$

en donde,  $fr_t^+$  y  $fr_t^-$  representan las frecuencias de aumentos y decrementos de precios, mientras que  $dp_t^+$  y  $dp_t^-$ , se refieren a las magnitudes de los incrementos y los decrementos.<sup>1</sup> Así, la inflación general puede descomponerse en la suma de la frecuencia de alzas en precios multiplicada por la magnitud de éstas y la frecuencia de decrementos por la magnitud de éstos.

Adicionalmente, Klenow y Kryvtsov (2008) muestran que es posible analizar las estrategias que siguen las empresas cuando realizan revisiones en sus precios, a partir de los indicadores de frecuencia y magnitud. Dichas estrategias pueden clasificarse como dependientes del tiempo (aquéllas en las que las empresas revisan sus precios en períodos preestablecidos), o bien como dependientes del estado de la economía (aquéllas en las que las empresas revisan sus precios acorde con las circunstancias que enfrenten tanto a nivel microeconómico como macroeconómico).

Con base en lo anterior, la literatura reciente ha encontrado los siguientes tres hechos estilizados que caracterizan al proceso de formación de precios en países con niveles de inflación baja y estable:

- i. No existe una rigidez generalizada a la baja en los precios e incluso una buena proporción de los cambios de precio son disminuciones.

---

<sup>1</sup> Ver Banco de México (2011) para una explicación más amplia.

- ii. Las magnitudes de cambios de precio que se observan son relativamente moderadas.
- iii. Predominancia de las estrategias de revisión de precios que son dependientes del tiempo.

El primer hecho estilizado implica que ante un entorno de inflación baja y estable, los precios son flexibles tanto al alza como a la baja. Así, los choques reales que ocurren y afectan a algunos bienes se reflejan en cambios de precios relativos. Es decir, los choques que afectan a un grupo específico de productos se reflejan en incrementos o decrementos sólo de los precios de los bienes afectados directa o indirectamente, dependiendo si éstos son choques negativos o positivos, pero no generan efectos de segundo orden, lo que a su vez se refleja en efectos moderados y transitorios sobre la inflación.

El segundo hecho estilizado, se asocia a que ante niveles de inflación baja los determinantes principales de los cambios de precios son la demanda y la oferta por cada producto. Así, si un choque afecta a algunos productos, éste repercutirá sólo en los precios del grupo afectado y no en los del resto, los cuales registrarían cambios en línea con la tendencia de la inflación. De esta forma y dado que los choques suelen afectar a un reducido grupo de productos, en promedio las magnitudes de los cambios de precio serán moderadas siempre y cuando la inflación permanezca en niveles bajos.

El tercer hecho estilizado obedece a que en un contexto de inflación baja los costos asociados a los cambios de precios se vuelven relevantes, lo cual induce a las empresas a planear y realizar cambios de precios en períodos establecidos que permitan amortizar los costos de hacerlo (estrategia dependiente del tiempo). Sólo si se presentan choques reales relevantes, las empresas alteran este patrón (estrategia



dependiente del estado de la economía). Sin embargo, como ya se señaló, la mayoría de los choques afectan a un grupo reducido de productos y en un entorno de inflación baja no generan efectos de segundo orden, por lo que en general predominarían las estrategias de revisión de precios que dependen del tiempo.

Para el caso de México, Gagnon (2007) analiza el período de enero de 1994 a junio de 2002 y encuentra que el proceso de formación de precios de dicho episodio registraba rigideces a la baja, magnitudes de cambios de precios elevadas y una predominancia de las estrategias que dependen del estado de la economía. Posteriormente, en Banco de México (2011) se reporta que para el período de junio de 2002 a diciembre de 2011, en contraste con Gagnon (2007), el proceso de formación de precios se caracterizó por registrar una proporción importante de cambios de precios a la baja, magnitudes de cambios de precio moderadas y dominancia de las estrategias que son dependientes del tiempo, lo cual corresponde a hechos estilizados acordes con un entorno de inflación baja y estable.

### **Análisis del Proceso de Formación de Precios en México**

En esta sección, se evalúa si los choques que impactaron a la inflación en México, durante 2012 y la primera parte de 2013, modificaron la dinámica del proceso de formación de precios. Para ello, se actualizan los resultados reportados en Banco de México (2011) con información hasta la primera quincena de julio 2013.

### **Flexibilidad a la Baja de los Precios**

En el período de este análisis, se encuentra que la frecuencia de cambios de precio a la baja de los productos que conforman al INPC continuó en aumento a pesar de los eventos que impactaron a la inflación de este último en 2012 y principios de 2013. El siguiente cuadro muestra que la frecuencia de decrementos aumentó de 7.5 a

7.9%. Si bien también se observa una mayor frecuencia de cambios al alza, la proporción en que crecieron los decrementos supera a la de los incrementos.

### FRECUENCIA DE AUMENTOS Y DECREMENTOS Media <sup>1/</sup>

	Frecuencia de Incrementos de Precio (fr+)		Frecuencia de Decrementos de Precio (fr-)	
	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13
INPC	10.3	10.6	7.5	7.9
Subyacente	7.8	8.1	5.2	5.5
Mercancías	9.7	10.1	6.8	7.1
Servicios	5.1	5.3	2.8	3.3
No Subyacente	29.9	29.8	26.0	25.9

<sup>1/</sup> Información ponderada de acuerdo al peso de cada genérico.

FUENTE: Cálculos propios con datos de Banco de México e INEGI.

Adicionalmente, se encuentra que el factor que más ha incidido en el incremento de la flexibilidad del INPC en la última década ha sido la dinámica exhibida por la frecuencia de cambios del componente subyacente. Mientras la frecuencia de cambios en el componente no subyacente (principal afectado por los referidos choques de oferta) se mantuvo en niveles similares a los reportados en el estudio previo del Banco de México (2011), la frecuencia de decrementos del subíndice subyacente se incrementó de 5.2 a 5.5 por ciento.

Este aumento en la flexibilidad y, más importante, el mayor aumento en la frecuencia de decrementos de precio con respecto al incremento en la frecuencia de aumentos, se observó en cada uno de los componentes del subíndice subyacente. Mientras que la frecuencia de disminuciones de precios para el grupo de las mercancías pasó de 6.8 a 7.1% (crecimiento de 4.4%), la frecuencia de aumentos cambió de 9.7 a 10.1% (aumento de 4.1%). En el caso de los servicios, grupo que refleja de mejor manera las condiciones domésticas que afectan a la inflación, el cambio en la frecuencia de decrementos fue de 2.8 a 3.3% (crecimiento de 17.9%),



comparado con una variación en la frecuencia de aumentos de 5.1 a 5.3% (aumento de 3.9%).

### Magnitud Moderada de los Cambios de Precio

Con respecto a la magnitud de los cambios de precio, el siguiente cuadro muestra que al incorporar la evidencia del último año y medio en el que tuvieron lugar los choques antes referidos, tanto la magnitud neta de cambios de precio, como la magnitud absoluta se mantuvieron en los mismos niveles que presentaban para el período de junio de 2002 a diciembre de 2011<sup>2</sup>. De tal forma, no existe evidencia de que los choques ocurridos después de dicho período ocasionaran que las empresas en México recurrieran a aumentar de forma inusual sus precios. Ello sugiere que las expectativas de inflación se mantuvieron ancladas, y que estos choques no propiciaron efectos de segundo orden.

#### MAGNITUD ABSOLUTA Y NETA DE CAMBIOS DE PRECIO

	Media <sup>1/</sup>			
	Magnitud Absoluta de Cambios de Precio (IdpI)		Magnitud Neta de Cambios de Precio (dp)	
	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13
INPC	8.4	8.4	1.7	1.7
Subyacente	6.7	6.7	1.7	1.6
Mercancías	7.0	7.0	1.4	1.4
Servicios	6.6	6.5	3.0	2.8
No Subyacente	11.4	11.5	1.8	1.8

<sup>1/</sup> Información ponderada de acuerdo al peso de cada genérico.

FUENTE: Cálculos del autor con datos de Banco de México e INEGI.

Lo anterior se confirma al analizar el componente subyacente de la inflación, ya que, con respecto a lo reportado en Banco de México (2011), la magnitud promedio neta de los cambios de precio registró una reducción de 1.7 a 1.6%. Dado que la

<sup>2</sup> La magnitud neta es la diferencia entre el promedio de los cambios al alza menos el promedio de los cambios a la baja y se estima como  $dp = (fr^+ dp^+ + fr^- dp^-) / fr$ . La magnitud absoluta es el promedio del valor absoluto de los cambios de precio y se estima como  $|dp| = (fr^+ |dp^+| + fr^- |dp^-|) / fr$ .

magnitud absoluta no mostró cambios, dicha disminución puede atribuirse al incremento antes mencionado en la frecuencia de disminuciones de precios en este subíndice.

Por su parte, en el grupo de los servicios se observa de forma más clara que los eventos ocurridos durante 2012 y principios de 2013 no impactaron de manera generalizada el proceso de formación de precios. En particular, se encuentra que la reducción en la magnitud neta observada en el componente subyacente se debe a que, mientras que los precios de las mercancías mostraron la misma magnitud neta de cambios que presentaban hasta diciembre de 2011, los servicios mostraron una reducción en dicha medida, al pasar de 3.0 a 2.8 por ciento.

En el caso del componente no subyacente, se encuentra que la magnitud absoluta mostró un ligero incremento, al pasar de 11.4 a 11.5% (crecimiento de 0.9%), lo cual se atribuye a que, debido a los choques de oferta antes referidos, las variaciones de precios fueron ligeramente mayores a las reportadas en Banco de México (2011). No obstante, dado que dicho aumento en las variaciones se presentó tanto para los incrementos como para los decrementos, la magnitud neta se mantuvo en el nivel que presentaba hasta diciembre de 2011.

### **Estrategias de Revisión de Precios**

En la literatura se han encontrado diferencias en las estrategias de revisión de precios de las empresas dependiendo del nivel de inflación (Klenow y Kryvtsov, 2008). En las economías con niveles de inflación baja dominan las estrategias dependientes del tiempo, mientras que en las economías con inflación alta prevalecen las estrategias que dependen del estado de la economía. Esto es, para niveles bajos de inflación las empresas realizan sus revisiones de precios en períodos determinados, es decir, a pesar de que la inflación aumente o disminuya, la

frecuencia de cambios de precio es relativamente constante. Por consiguiente, la correlación entre la frecuencia de cambios y la inflación es baja. Ello conduce a que la inflación se explique principalmente por variaciones en la magnitud de los cambios de precio. Por su parte, en entornos de inflación alta las empresas realizan sus revisiones de precios sin patrones preestablecidos. Ello da lugar a que la frecuencia de cambios de precio tenga una correlación positiva y elevada con la inflación. Así, en este caso tanto la frecuencia, como la magnitud de cambios de precio están altamente correlacionadas con la inflación.

Al analizar la evidencia para México de 1994 a 2002, Gagnon (2007) encontró que la correlación de la inflación tanto con la frecuencia, como con la magnitud de los cambios de precio fue elevada. En contraste, en Banco de México (2011) se observó que para el período de 2002 a 2011, en congruencia con la menor inflación promedio del período, la correlación de la inflación con la frecuencia de cambios de precio fue baja, mientras que la correlación con la magnitud fue alta.

Para determinar si los choques ocurridos después de 2011 afectaron las estrategias de determinación de precios, en el siguiente cuadro se presentan los coeficientes de correlación entre la inflación y los estadísticos de frecuencia y magnitud de los cambios de precio reportados en Banco de México (2011) y su actualización para el período de junio de 2002 a la primera quincena de julio de 2013. Los resultados muestran que, a pesar de los referidos choques, la correlación entre la inflación y la frecuencia de cambios de precio permanece en niveles bajos. Incluso para algunos subíndices, en particular el subyacente de los servicios, esta correlación disminuye. Por su parte, la correlación de la inflación con la magnitud de los cambios de precio permanece en niveles elevados.

### CORRELACIÓN CON LA INFLACIÓN

	Coeficiente de Correlación <sup>1/</sup>			
	Frecuencia de Cambios de Precio (fr)		Magnitud Neta de Cambios de Precio (dp)	
	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13	Jun02 - Dic11	Jun02 - 1qJul13
INPC	0.26	0.22	0.95	0.95
Subyacente	0.45	0.35	0.85	0.89
Mercancías	0.56	0.55	0.92	0.90
Servicios	0.25	0.16	0.64	0.79
No Subyacente	0.11	0.13	1.00	1.00

<sup>1/</sup> El dato de la inflación utilizado corresponde al calculado con la metodología  $\pi_t = dp_t / fr_t$  para cada componente del INPC.

FUENTE: Cálculos de autor con datos del Banco de México e INEGI.

Como complemento a lo anterior, se actualiza el ejercicio presentado en Banco de México (2011) en el que se estima qué porcentaje de la varianza de la inflación es explicado por los términos que denotan la dependencia del tiempo y qué parte por los términos que reflejan la dependencia del estado de la economía. Los resultados del siguiente cuadro sugieren que, a pesar de los choques de oferta antes mencionados, las estrategias de revisión de precios continuaron siendo predominantemente dependientes del tiempo.

### ESTRATEGIAS DE REVISIÓN DE PRECIOS

Estudio	Período	Inflación Anual Promedio	Dependiente del Tiempo	Dependiente del Estado de la Economía
			Estructura Porcentual	
Gagnon (2007)	1994.01 - 2002.06	17.5	41.9	58.1
Banco de México (2011)	2002.06 - 2011.12	4.4	88.1	11.9
Banco de México (2013)	2002.06 - 2013.07	4.3	88.8	11.2

FUENTE: Banco de México.

## **Consideraciones Finales**

Durante 2012 y principios de 2013, la inflación en México se vio afectada por una serie de choques en los precios de algunas materias primas, otros más de tipo climático y sanitario, y por ajustes en algunas de las tarifas autorizadas por el gobierno. Sin embargo, como el Banco de México había previsto, el impacto fue transitorio y no se presentaron efectos de segundo orden.

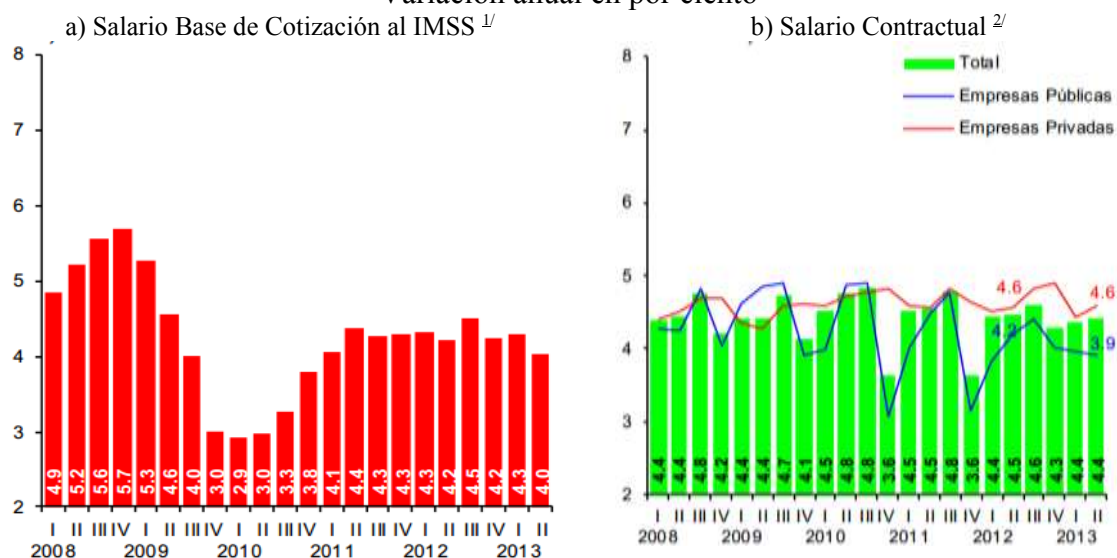
Los resultados reportados en este apartado muestran, a partir del análisis de los microdatos utilizados para el cálculo del INPC, que las características que el proceso de formación de precios suele mostrar en ambientes de inflación baja y estable no se vieron afectadas ante la ocurrencia de los choques antes mencionados. En particular, la flexibilidad a la baja de los precios se ha seguido afianzando. Por otra parte, mientras que la magnitud de los cambios de precio en el INPC no mostró un impacto por dichos choques, los cambios de precio en el grupo de los servicios incluso presentaron magnitudes menores a las observadas antes de la ocurrencia de dichos eventos. Finalmente, las estrategias de revisión de precios por parte de las empresas no sólo no parecen haberse visto afectadas por estos cambios en precios relativos, sino que el uso de las estrategias dependientes del tiempo continuó en aumento.

## **Salarios**

El comportamiento reciente de los principales indicadores salariales sugiere que los costos laborales siguen sin representar un elemento que genere presiones inflacionarias. En el segundo trimestre de 2013, el salario base de cotización de los trabajadores afiliados al IMSS registró una variación anual de 4.0%, menor al 4.3% que se presentó en el primer trimestre (ver siguiente gráfica, inciso a).

## INDICADORES SALARIALES

- Variación anual en por ciento -



<sup>1/</sup> Durante el segundo trimestre de 2013 se registraron en promedio 16.3 millones de cotizantes al IMSS.

<sup>2/</sup> El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a dos millones.

FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información del IMSS y STPS.

Por su parte, los salarios contractuales otorgados por las empresas de jurisdicción federal tuvieron un incremento promedio durante el segundo trimestre de 2013 de 4.4%, cifra ligeramente inferior a la registrada en el mismo trimestre del año anterior (4.5%). Esta diferencia se debió principalmente al menor incremento del salario contractual en las empresas públicas, las cuales pactaron un aumento promedio de 3.9% (4.2% en el mismo trimestre de 2012). Por su parte, las empresas privadas negociaron un aumento promedio de 4.6% en el trimestre de referencia, igual al del mismo período del año previo (ver gráfica anterior, inciso b).

### Precios de las Materias Primas

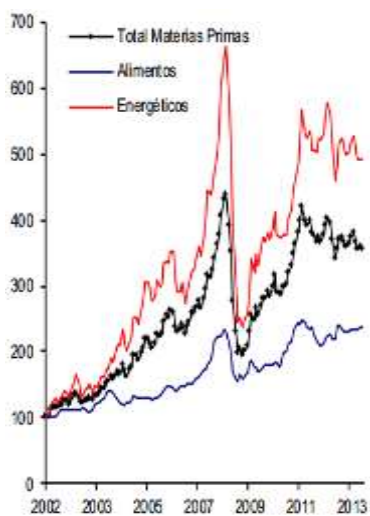
Los precios internacionales de los productos primarios continuaron registrando caídas durante el período que cubre el Informe de Banxico (ver gráfica siguiente, inciso a). El precio del petróleo disminuyó durante la mayor parte del segundo

trimestre debido tanto a las menores perspectivas de demanda, como a una mayor oferta de petróleo, resultado de un incremento de la producción de países no miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en particular de Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, los precios del crudo repuntaron hacia finales del trimestre debido al resurgimiento de riesgos geopolíticos en Medio Oriente (ver gráfica siguiente, inciso b). Por su parte, los precios de los granos disminuyeron durante el período debido a perspectivas de una mayor producción mundial, dadas las expectativas de condiciones climáticas más favorables en este ciclo agrícola (ver gráfica siguiente, inciso c).

### PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

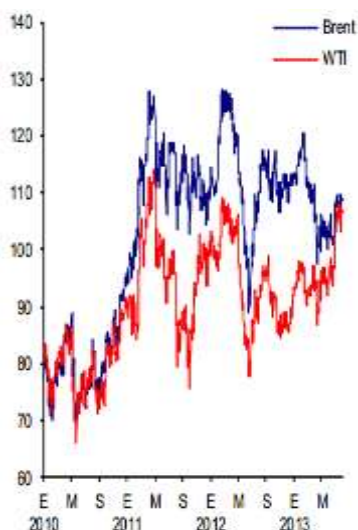
- Índice enero 2002=100 -

a) Total Materias Primas,  
Alimentos y Energéticos



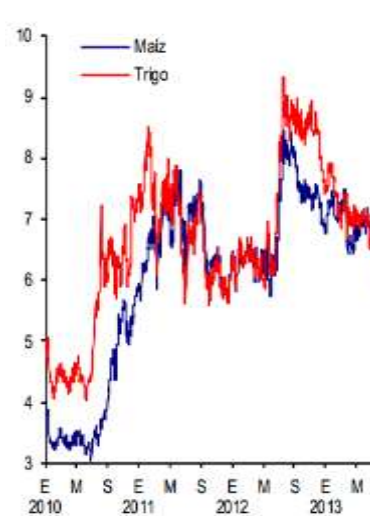
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

b) Petróleo Crudo <sup>1/</sup>  
- En dólares por barril -



<sup>1/</sup> Mercado Spot.  
FUENTE: Bloomberg.

c) Maíz y Trigo <sup>1/</sup>  
- En dólares por bushel -



<sup>1/</sup> Mercado Spot.  
FUENTE: Bloomberg.

### Tendencias Generales de la Inflación

En el segundo trimestre de este año, la inflación permaneció en general en niveles bajos en las principales economías avanzadas y emergentes y se espera que continúe así en los próximos meses. Las menores presiones inflacionarias obedecen

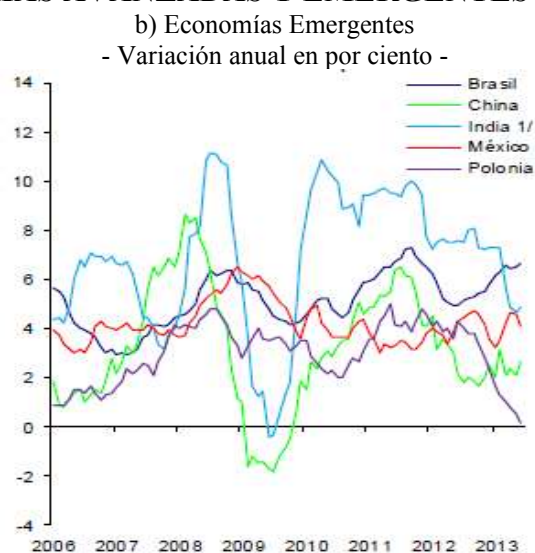
fundamentalmente a la debilidad de la actividad económica y a la disminución en los precios de las materias primas.

En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación general anual aumentó de 1.5% en marzo a 1.8% en junio, situándose todavía por debajo del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal de 2.0% (ver gráfica siguiente inciso a). Sin embargo, la inflación subyacente se redujo en el período referido, de 1.9 a 1.6%, debido a la desaceleración de la demanda externa por bienes, a la modesta apreciación del dólar, así como a una disminución temporal en los precios de los servicios médicos.

## INFLACIÓN GENERAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES



FUENTE: BLS, Eurostat y Oficina de Estadísticas de Japón.



<sup>1/</sup> Se refiere a la inflación de los precios al mayoreo.  
FUENTE: Oficinas Nacionales de Estadística.

En la zona del euro, el movimiento descendente de la inflación general anual persistió en el segundo trimestre, al pasar de 1.7% en marzo a 1.6% en junio. Así, la inflación continúa por debajo del objetivo del BCE de mantenerla en niveles menores, pero cercanos a 2.0% en el mediano plazo. La inflación subyacente también disminuyó en el trimestre, de 1.5 a 1.2%. En este caso, la recesión económica y el elevado desempleo han contribuido a que la inflación permanezca baja en la región. Por su parte, en Reino Unido, la inflación general registró un



ligero crecimiento en el período referido, pasando de 2.8 a 2.9%, debido al alza en los precios de la energía. Mientras tanto, la inflación subyacente disminuyó de 2.4 a 2.3% como resultado de la debilidad de la economía.

En Japón, la variación anual del índice general de precios al consumidor pasó de -0.9% en marzo a 0.2% en junio debido, en parte, a mayores precios de la energía y a una fuerte depreciación del yen. El crecimiento de los precios excluyendo alimentos y energía pasó de -0.8 a -0.2% en el mismo período.

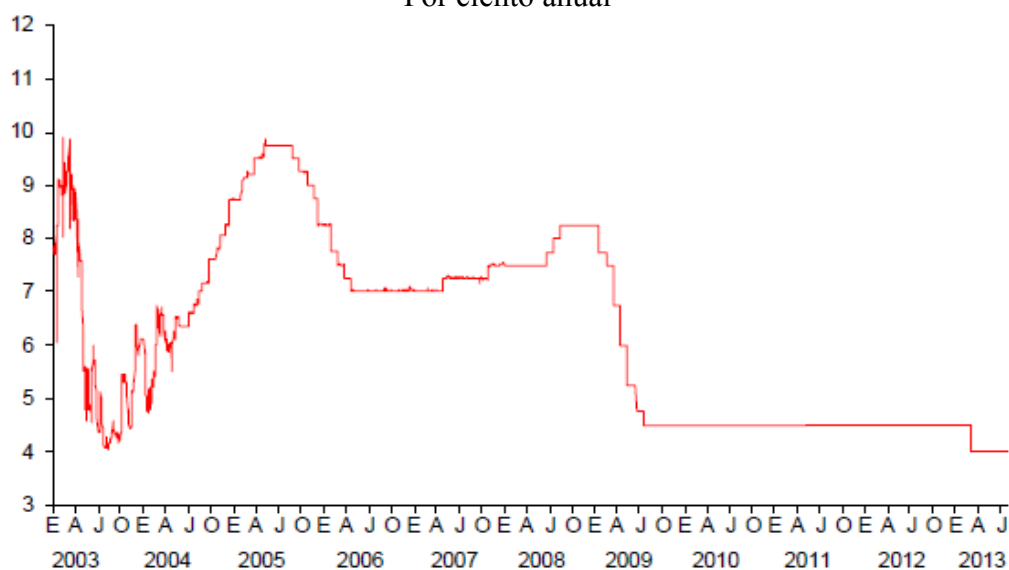
En las economías emergentes la inflación se ha mantenido en general baja con respecto a los últimos años. A ello ha contribuido la disminución en los precios internacionales de los productos primarios y el menor dinamismo de su actividad económica (ver gráfica: *Inflación General en Economías Avanzadas y Emergentes* inciso b). Sin embargo, la reciente reversión de los flujos de capitales a estas economías ha resultado en una depreciación de sus monedas, lo que podría afectar la evolución de la inflación en algunos casos.

### **Política Monetaria y Determinantes de la Inflación**

Las acciones del Instituto Central han evitado que se registren efectos de segundo orden ante los diversos episodios de cambios en precios relativos que han afectado a la inflación transitoriamente en los últimos años. Ello ha contribuido a generar un ambiente de credibilidad en torno a los esfuerzos orientados a reducir la inflación en México. Esto ha propiciado que los agentes económicos cuenten con expectativas más confiables sobre la trayectoria futura de la inflación al tomar sus decisiones de consumo, ahorro e inversión. Así, en los últimos años se ha fortalecido el círculo virtuoso entre el proceso de formación de precios y el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo, las cuales cada vez se ven menos afectadas por los ajustes en precios relativos. Lo anterior ha permitido consolidar el proceso de

convergencia de la inflación hacia la meta de 3.0%, considerando el intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de la misma. Durante el período que cubre el Informe de Banxico, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 4.0% (ver gráfica siguiente).

**TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA <sup>1/</sup>**  
- Por ciento anual -



<sup>1/</sup> A partir del 21 de enero de 2008 se muestra el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

FUENTE: Banco de México.

Entre los elementos que se tomaron en consideración para la conducción de la política monetaria durante el período referido destacan:

- a) La permanencia de la inflación subyacente por debajo de 3.0%, incluso con una ligera tendencia a la baja, desde la segunda mitad de 2012, y que parece haberse acentuado de manera importante en el segundo trimestre de 2013 como reflejo de la debilidad de la demanda externa e interna.
- b) El incremento transitorio en la inflación no subyacente que se presentó a partir de febrero del presente año, como se había previsto.

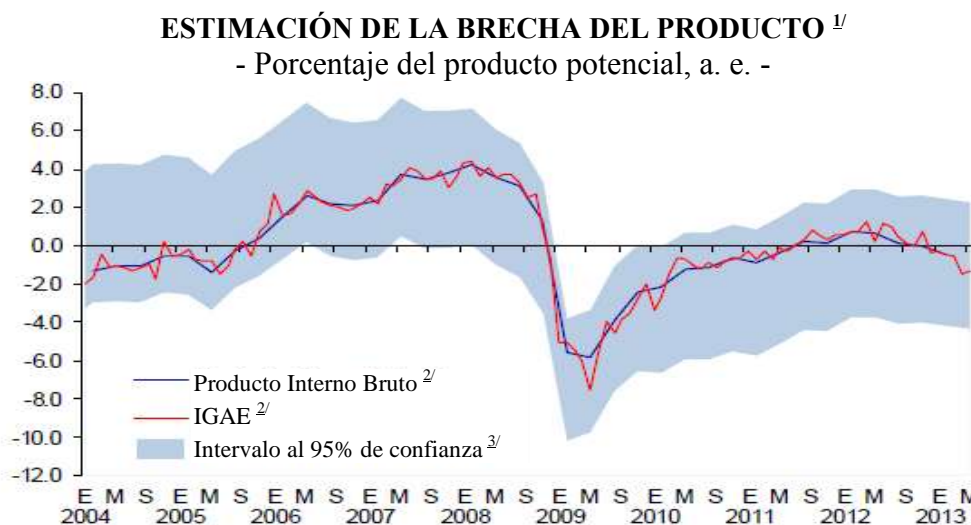
- c) Las expectativas de inflación se han mantenido estables y no hay evidencia de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía, al igual como en episodios pasados de ajustes en precios relativos.
- d) El ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales, en respuesta al cambio en la percepción sobre el ritmo de compra de activos por parte de la Reserva Federal. Lo anterior, gracias a la fortaleza del marco macroeconómico, que ha redundado en el anclaje de las expectativas de inflación.

La desaceleración que ha venido mostrando la economía, así como el concomitante grado de holgura presente en los principales mercados de insumos, han conducido no sólo a que no se hayan registrado presiones de demanda sobre el nivel general de precios ni sobre las cuentas externas, sino también a inducir un menor nivel de inflación e incluso a propiciar la permanencia de la inflación subyacente en niveles inferiores al 3.0%. En particular:

- a) El menor crecimiento que ha presentado recientemente la economía se reflejó en una tendencia negativa de la brecha del producto.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Considerando que la estimación de este indicador está sujeta a cierto grado de incertidumbre, su interpretación debe ser cautelosa puesto que desde un punto de vista estadístico no presenta niveles significativamente diferentes de cero.



<sup>1/</sup> Estimadas con el filtro de Hodrick-Prescott con corrección de colas; véase Informe sobre la Inflación Abril-Junio 2009, Banco de México, pág. 74.

<sup>2/</sup> Cifras del PIB al primer trimestre de 2013, cifras del IGAE a mayo de 2013.

<sup>3/</sup> Intervalo de confianza de la brecha del producto calculado con un método de componentes no observados.

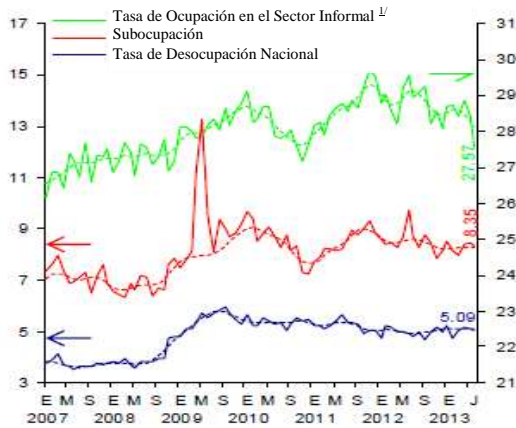
a. e. / Elaborada con cifras ajustadas por estacionalidad.

FUENTE: Elaborado por Banco de México con información del INEGI.

- b) En cuanto al mercado laboral, la evolución reciente de las tasas de desocupación nacional y de subocupación sugiere un mayor grado de holgura en dicho mercado. En efecto, estas tasas han registrado un nuevo deterioro en los últimos meses (ver gráfica siguiente, inciso a). Asimismo, se ha incrementado la fracción de trabajadores desocupados que perdieron su empleo, en comparación con aquéllos que renunciaron al mismo (ver gráfica siguiente, inciso b). Por su parte, si bien el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) continuó creciendo, el número de trabajadores de la construcción asegurados en ese Instituto ha presentado una tendencia negativa en los últimos meses y el del sector comercio un menor dinamismo (ver gráfica siguiente, inciso c y d).

**INDICADORES DEL MERCADO LABORAL**

a) Tasas de Desocupación y Subocupación y Tasa de Ocupación en el Sector Informal - Por ciento, a. e. -

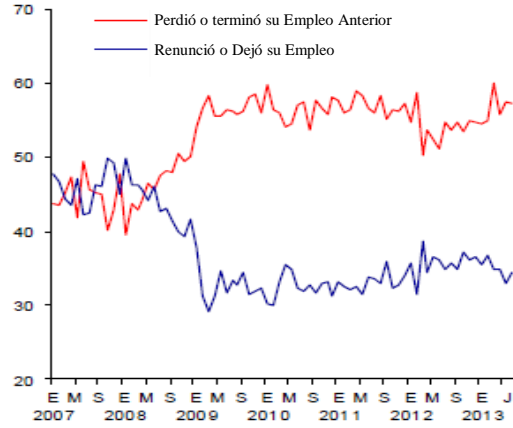


a. e. / Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

1/ Datos desestacionalizados por Banco de México.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.

b) Población Desocupada con Experiencia 1/ - Por ciento, a. e. -

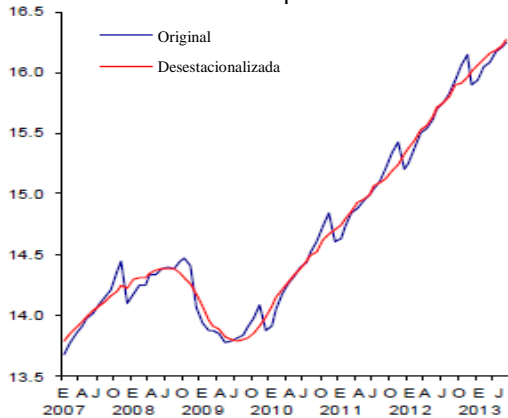


a. e. / Cifras con ajuste estacional.

1/ Desestacionalización elaborada por Banco de México.

FUENTE: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

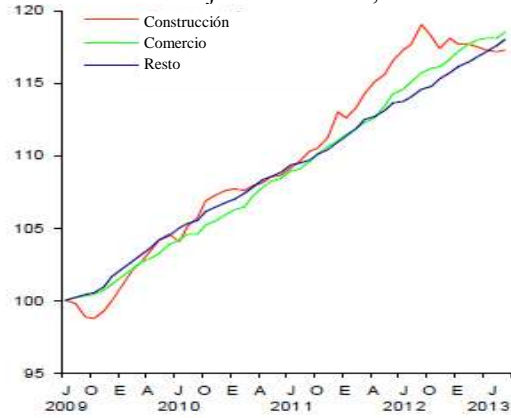
c) Trabajadores Asegurados en el IMSS 1/ - Millones de personas -



1/ Permanentes y eventuales urbanos.

FUENTE: IMSS. Desestacionalización efectuada por Banco de México.

d) Trabajadores Asegurados en el IMSS 1/ - Índices julio 2009=100, a. e. -



a. e. / Cifras con ajuste estacional.

1/ Permanentes y eventuales urbanos.

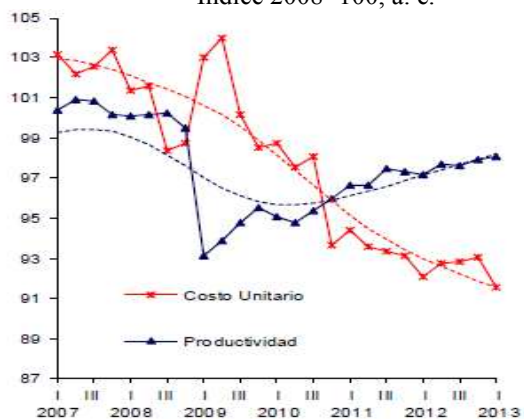
FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS.

- c) Estas condiciones del mercado laboral han propiciado que los aumentos salariales hayan sido moderados en el trimestre que se reporta, lo cual, junto con la tendencia que ha mostrado la productividad media del trabajo, ha dado lugar a que los costos unitarios de la mano de obra permanezcan en niveles bajos (ver gráfica siguiente).

### PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA

a) En la Economía<sup>1/</sup>

- Índice 2008=100, a. e. -



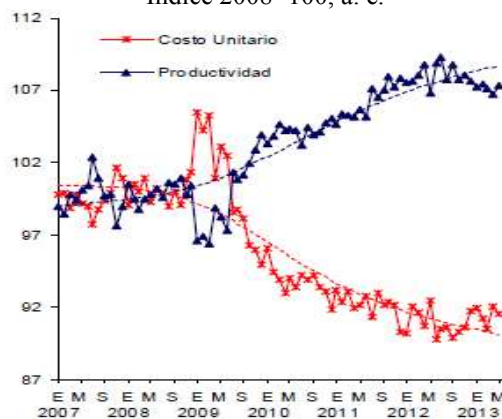
a.e. / Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

<sup>1/</sup> Los datos a partir de 2010 son de carácter preliminar y están basados en proyecciones demográficas del INEGI.

FUENTE: Elaboración y desestacionalización de Banco de México a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y del SCNM, INEGI.

b) En el Sector Manufacturero

- Índice 2008=100, a. e. -



a. e. / Cifras con ajuste estacional y de tendencia.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y de los indicadores de la actividad industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

- d) Como se señaló, en los mercados de deuda y crédito al sector privado no financiero, diversos indicadores sugieren la ausencia de señales de sobrecalentamiento.
- e) Se estima que el déficit de la cuenta corriente se haya mantenido en niveles moderados y que la economía haya captado recursos financieros del exterior, principalmente a través de inversión extranjera directa, por un monto suficiente para financiarlo de manera holgada. De esta forma,

no se observaron presiones de demanda sobre las cuentas externas del país.

Al igual que en los últimos años en que diversos choques de oferta han tenido un efecto transitorio sobre la inflación en México, durante el período que cubre este Informe las expectativas de inflación permanecieron estables.<sup>12</sup> Este desempeño se puede ver tanto en las expectativas de inflación que provienen de encuestas, como en las que se extraen de precios de instrumentos de mercado. En particular, de acuerdo con la encuesta sobre expectativas que levanta el Banco de México entre los analistas del sector privado, ante el incremento temporal en la inflación general la mediana de las expectativas para el cierre de 2013 aumentó de 3.70 a 3.94% entre las encuestas de marzo y mayo, para luego mostrar una disminución a 3.80 y 3.59% en junio y julio, respectivamente, como respuesta a la evidencia de que el aumento en la inflación efectivamente había sido transitorio. Cabe destacar que en entre marzo y julio, la mediana de las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2013 se redujo de 3.36 a 2.85%, alcanzando mínimos históricos. Por su parte, la expectativa de la inflación no subyacente implícita en las referidas medianas aumentó de 4.84 a 6.13% en el mismo período (ver gráfica siguiente, inciso a).<sup>13</sup>

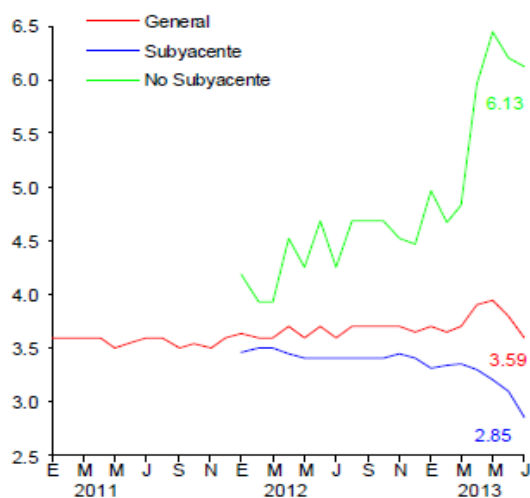
---

<sup>12</sup> En los últimos años, el proceso gradual de convergencia de la inflación hacia la meta establecida de 3.0% no se ha visto interrumpido a pesar de las diversas perturbaciones que han afectado a la economía mexicana, las cuales han tenido ciertos efectos sobre los niveles de inflación. Entre dichas perturbaciones destacan ajustes importantes a las tarifas eléctricas (2002), emergencias sanitarias (2004), fuertes aumentos de las cotizaciones internacionales de materias primas (2006 a 2008), recesión mundial e interna (2009), volatilidad en los mercados financieros internacionales resultando en depreciaciones del tipo de cambio, e incrementos en los precios de las materias primas (2011 y 2012), y una emergencia zoonosanitaria interna (2012).

<sup>13</sup> De acuerdo con la Encuesta de Expectativas de Analistas del Mercados Financieros de Banamex, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2013 se mantuvo alrededor de 3.70% entre las encuestas del 20 de marzo y 22 de julio del 2013. Esto fue resultado de una reducción en las medianas de las expectativas de inflación subyacente para el mismo horizonte de 3.40 a 3.11%, mientras que la expectativa de inflación no subyacente implícita en las medianas anteriores se incrementó de 4.69 a 5.68 por ciento.

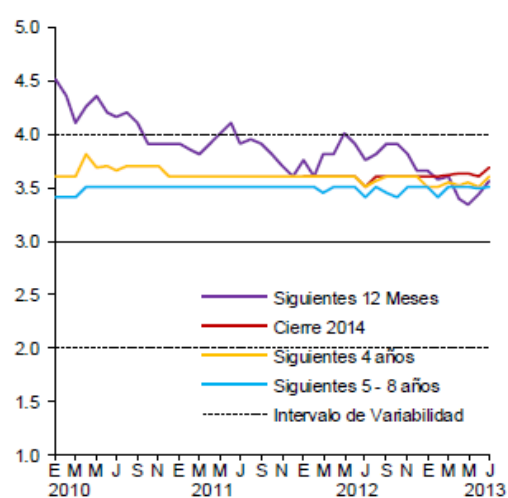
## EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2013  
- Por ciento -



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

b) Medianas de Expectativas de Inflación General a Distintos Plazos <sup>1/</sup>  
- Por ciento -



<sup>1/</sup> Último dato disponible: julio 2013.

FUENTE: Encuesta de Banco de México.

Para horizontes de mediano y largo plazo, las expectativas de inflación se mantuvieron estables en el período referido aunque por arriba del objetivo de 3.0%. En particular, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 pasó de 3.61 a 3.68%. Lo anterior es resultado de que la mediana de las expectativas de inflación subyacente disminuyó de 3.30 a 3.25% entre ambas encuestas y que la expectativa para la inflación no subyacente implícita en las medianas correspondientes aumentó de 4.63 a 5.16%. Por su parte, las medianas de las expectativas de inflación tanto para los promedios de los siguientes cuatro años, como para los siguientes cinco a ocho años se mantuvieron en 3.5% (ver gráfica anterior, inciso b). <sup>14</sup>

<sup>14</sup> Con base en la Encuesta de Banamex, las medianas de las expectativas de inflación general para 2014 se mantuvieron estables alrededor de 3.60% entre las encuestas del 20 de marzo y 22 de julio de 2013. Este comportamiento se debió a que la mediana de las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2014 disminuyó de 3.40 a 3.33%, mientras que la expectativa de inflación no subyacente implícita en las medianas referidas aumentó de 4.29 a 4.39 por ciento.



En adición a la información proveniente de las encuestas, la evolución de las expectativas de inflación que se obtienen de los precios de mercado de los instrumentos financieros confirma que el proceso inflacionario en México se encuentra bien anclado. Es particularmente relevante que, a pesar del fuerte ajuste en los mercados financieros nacionales que se dio a finales del segundo trimestre, el indicador de compensación por inflación y riesgo inflacionario-indicador que corresponde a la diferencia entre el rendimiento nominal del bono a 10 años y el rendimiento real correspondiente a instrumentos de deuda del mismo plazo indexados a la inflación- se ha mantenido alrededor de 3.5% (ver gráfica siguiente).

**COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO <sup>1/</sup>**  
- Por ciento -



<sup>1/</sup> La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula con base en los datos de tasas de interés nominal y real del mercado secundario.

FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer.

En respuesta a la posible reducción del ritmo de compra de activos financieros por parte de la Reserva Federal, se observó un incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales que impactó, primordialmente, a las economías emergentes. En este escenario, al estar la economía mexicana altamente integrada financiera y comercialmente con el resto del mundo, los mercados locales se vieron afectados. En particular, las tasas de interés de mediano y largo plazo aumentaron en

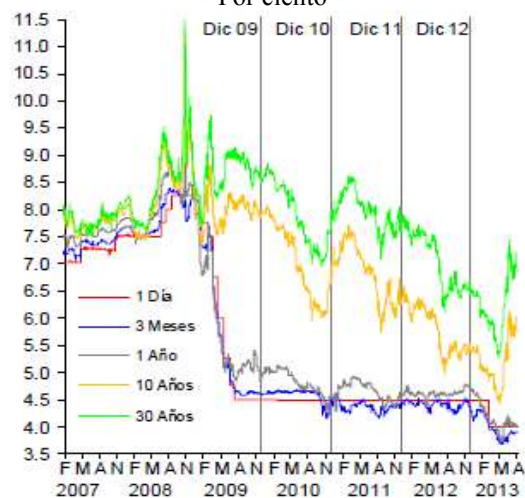
México de manera sustancial y el peso registró una depreciación respecto a los niveles que había alcanzado en los primeros meses del año, ubicándose a principios de julio en niveles similares a los de finales de 2012. Posteriormente, como se mencionó en la Sección: *Tendencias Generales de la Inflación*, las declaraciones hechas recientemente por las autoridades de la Reserva Federal contribuyeron a que se revirtieran parcialmente algunos de estos efectos.

Es importante señalar que los ajustes en las tasas de interés de mayor plazo y en el tipo de cambio obedecen fundamentalmente a factores externos y se han dado de manera ordenada. Lo anterior ha permitido que las expectativas de inflación y la prima por riesgo inflacionario se hayan mantenido estables. Ello se debe a la fortaleza macroeconómica en México, que ha contribuido a la consolidación de un entorno de confianza y estabilidad que se ha reflejado en un sólido anclaje del proceso inflacionario. En este sentido, es importante destacar la contribución que está teniendo el esfuerzo de consolidación fiscal previsto para el año.

Derivado de lo anterior, es claro que los aumentos en las tasas de interés de mayor plazo en México son resultado del contagio del proceso de descompresión de ciertas primas de riesgo en la economía de Estados Unidos de Norteamérica y de la expectativa de mayores tasas de interés de corto plazo en dicho país en el futuro. En específico, la tasa de interés de bonos gubernamentales a 10 años en México pasó de 4.95% al cierre de marzo a 5.90% a principios de julio, nivel en el que ha permanecido (ver gráfica siguiente, inciso a). Por su parte, en línea con la ausencia de cambios en la tasa de referencia de política monetaria, la tasa de interés de valores gubernamentales con un vencimiento a tres meses se mantuvo alrededor de 3.90% en el período referido. Así, de finales del primer trimestre a principios de agosto, la pendiente de la curva de rendimientos (diferencia entre la tasa de interés de 10 años y tres meses) aumentó de aproximadamente 100 a 200 puntos base, nivel similar al registrado a principios de 2012 (ver gráfica siguiente, inciso b).

## TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO

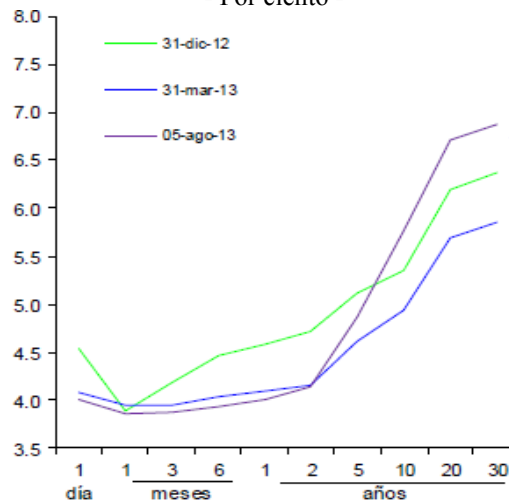
a) Tasas de Interés de Valores Gubernamentales <sup>1/</sup>  
- Por ciento -



<sup>1/</sup> A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a un día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

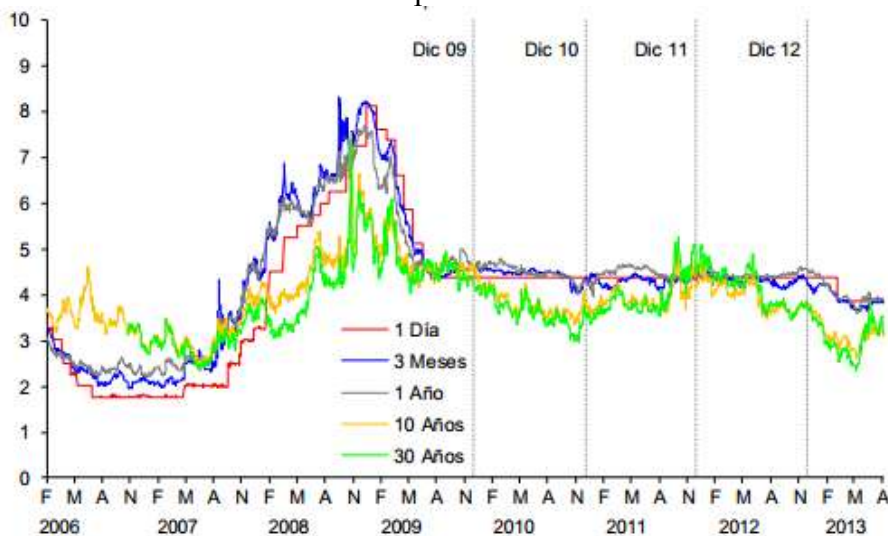
b) Curva de Rendimientos  
- Por ciento -



Fuente: Proveedor Integral de Precios (PiP).

Al inicio del segundo trimestre, los diferenciales de tasas de interés de largo plazo entre México y Estados Unidos de Norteamérica habían descendido a los niveles previos a la crisis financiera global de finales de 2008. Sin embargo, el reciente incremento de las tasas de interés de plazos más largos fue mayor en México que en Estados Unidos de Norteamérica, por lo que estos diferenciales aumentaron para ubicarse en niveles similares a los registrados a principios de año (ver gráfica siguiente).

**DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS  
ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA<sup>1/</sup>**  
- Puntos porcentuales -



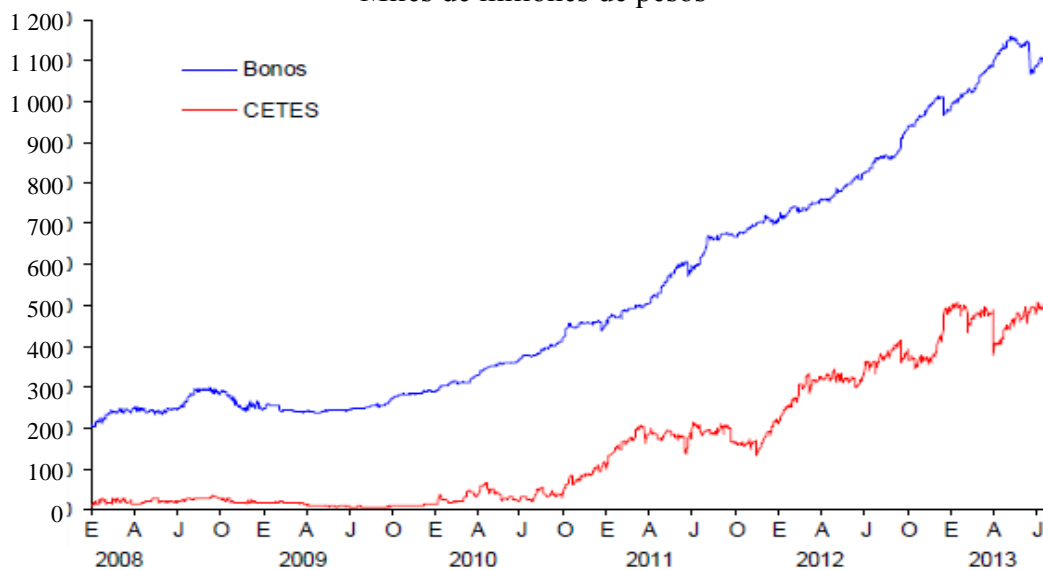
<sup>1/</sup> Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

Del ajuste antes descrito en el mercado de valores gubernamentales, es importante destacar que fue ordenado y con niveles adecuados de liquidez. Al respecto conviene subrayar que, como se señaló en la Sección: *Evolución de la Economía Mexicana*, la tenencia total de dichos valores por parte de inversionistas extranjeros se mantuvo relativamente estable, si bien ésta cambió moderadamente su composición, aumentando la proporción de valores de corto plazo (ver gráfica siguiente). Más aun, es importante destacar que la gran mayoría de los inversionistas extranjeros en valores gubernamentales mexicanos son de carácter institucional. Es decir, se trata de inversionistas como compañías aseguradoras y fondos de pensiones, entre otros, que tienen un horizonte de inversión de largo plazo ya que sus pasivos son también de largo plazo. La participación de este tipo de inversionistas es reflejo del entorno de confianza que prevalece dada la fortaleza y estabilidad de la economía mexicana.

### TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- Miles de millones de pesos -



FUENTE: Banco de México.

Una de las fortalezas del marco macroeconómico de México es el régimen de tipo de cambio flexible, el cual ha mostrado a lo largo de los años ser útil para absorber parte de los efectos de los choques externos. Así, después de que en los primeros meses del año el peso registrara una apreciación considerable, ante el cambio de perspectivas en los mercados financieros globales, éste mostró un ajuste que revirtió la apreciación antes mencionada. De esta manera, el tipo de cambio nominal registró una depreciación al pasar de 12.35 pesos por dólar a finales de marzo a 13.40 pesos por dólar a mediados de junio. Posteriormente, la paridad revirtió parte de este ajuste, en un contexto de volatilidad en los mercados financieros internacionales, para ubicarse cerca de 12.70 pesos por dólar en los primeros días de agosto (ver gráfica siguiente).

### TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y TIPO DE CAMBIO REAL

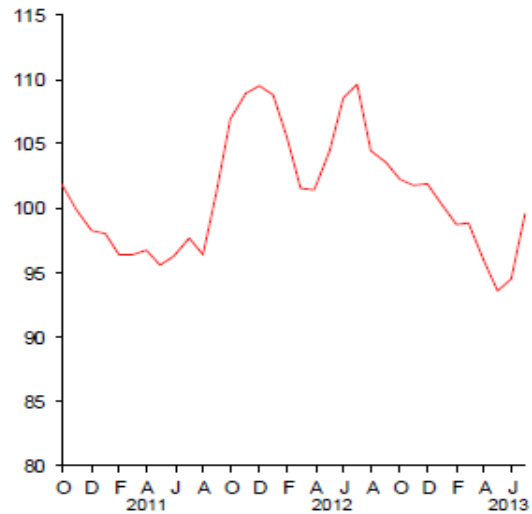
a) Tipo de Cambio Nominal y  
Expectativas de Tipo de Cambio al Cierre de 2013  
y 2014 <sup>1/</sup>  
- Pesos por dólar -



<sup>1/</sup> El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. El último dato del tipo de cambio observado corresponde al 5 de agosto de 2013. Para el caso de las expectativas, el último dato corresponde a la encuesta de julio de 2013.

FUENTE: Banco de México y Encuesta de Banco de México.

b) Tipo de Cambio Real Multilateral <sup>2/</sup>  
- Índice 2010 = 100 -

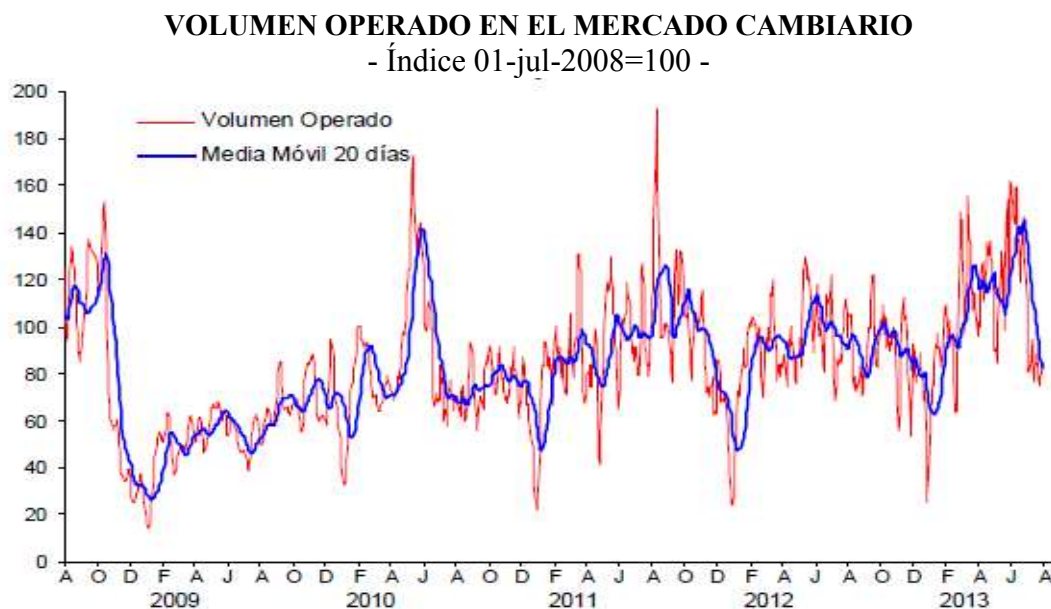


<sup>2/</sup> Con respecto a 51 países. Un incremento en el índice equivale a una depreciación del tipo de cambio real.

FUENTE: Banco de Pagos Internacionales.

El proceso de formación de precios en el mercado cambiario ha sido eficiente gracias a que los volúmenes de operación se han mantenido en niveles elevados (ver gráfica siguiente). No obstante la volatilidad que ha presentado la paridad, se considera que el ajuste que registró durante el período que cubre el Informe de Banxico es congruente con el nuevo entorno que enfrenta la economía mexicana. Adicionalmente, considerando el bajo traspaso de las fluctuaciones cambiarias a la inflación, no se prevé que el referido ajuste dé lugar a presiones inflacionarias. De esta manera, el régimen de tipo de cambio flexible, permitiendo ajustes en el tipo de cambio real, contribuye a que la economía mexicana se adapte a los cambios que se presentan en el entorno externo. Esto confirma la importancia del régimen cambiario en el marco institucional para la conducción de la política macroeconómica en

México. Es pertinente señalar que lo anterior no sucedería si el régimen de flotación no estuviera acompañado de políticas fiscales y monetarias congruentes entre sí.



FUENTE: Banco de México y Reuters.

### Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos

Como se describió anteriormente, debido a una serie de choques adversos, la desaceleración que la economía mexicana había venido registrando desde la segunda mitad de 2012, se acentuó en el segundo trimestre del presente año. Esta pérdida de dinamismo se ha dado de manera más rápida y profunda que lo anticipado, en un entorno de menores tasas de crecimiento en diversas economías emergentes. De este modo, si bien se espera que la actividad económica se fortalezca en la segunda mitad de 2013, impulsada por el aumento del gasto público, un mayor crecimiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la recuperación de la demanda interna privada, la debilidad que mostró la actividad económica en México durante el primer semestre del año hace necesaria una revisión de las previsiones sobre el crecimiento del PIB para 2013 en su conjunto.



Por otra parte, diversos elementos relativos a la economía mundial sugieren debilidad de la demanda externa y riesgos a la baja para el crecimiento en 2014. En particular, en comparación con lo previsto en el Informe previo de Banxico, actualmente se espera un aumento gradual de las tasas de interés internacionales, aunque no se pueden descartar períodos de volatilidad. Adicionalmente, existe escaso espacio en la economía global para incrementar el gasto público de manera importante, la actividad económica en Europa continúa mostrando debilidad y las economías emergentes han venido desacelerándose. Estos elementos, junto con el desempeño menos favorable de la economía nacional en la primera mitad de 2013, podrían reflejarse en una menor expectativa para la expansión de la economía nacional en 2014. No obstante, lo anterior tenderá a verse contrarrestado por el relativamente mayor crecimiento de Estados Unidos de Norteamérica que se espera para ese año, y por el impacto favorable que las reformas estructurales recientemente aprobadas, tales como la laboral, de competencia económica y la de telecomunicaciones, tendrán sobre el crecimiento potencial de la economía mexicana. Así, a pesar del entorno internacional relativamente adverso, para 2014 se prevé una trayectoria de crecimiento del PIB de México similar a la anticipada en el Informe anterior. Esto pone de manifiesto la relevancia de continuar con el proceso de reformas estructurales, lo cual permitiría contrarrestar los efectos negativos que un entorno internacional desfavorable podría tener sobre el crecimiento de la economía mexicana.

Profundizando en lo anterior, las expectativas sobre la actividad de Estados Unidos de Norteamérica son las siguientes:<sup>15</sup>

- a. Respecto al Informe precedente, el crecimiento esperado para el PIB de Estados Unidos de Norteamérica se modificó de 2.1 a 1.8% para 2013, mientras que el anticipado para 2014 se mantiene en 2.7 por ciento.

---

<sup>15</sup> Las expectativas para la economía de Estados Unidos de Norteamérica se basan en el consenso de los analistas encuestados por Blue Chip en julio de 2013.



- b. Los pronósticos de crecimiento para la producción industrial de Estados Unidos de Norteamérica en 2013 se revisaron a la baja de 3.0% en el Informe anterior de Banxico, a 2.6% en el presente. Dicho ajuste se debe, en buena medida, a que este indicador creció en el segundo trimestre por debajo de lo que los analistas anticipaban al momento de la publicación del Informe previo. Para 2014, se prevé una expansión de la producción industrial estadounidense de 3.2%, cifra que se compara con la expectativa en el Informe precedente de 3.4 por ciento.

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B8E5390B8-8B09-548B-D9A4-0E77345A914B%7D.pdf>

# **A n e x o s   e s t a d í s t i c o s**

## ANEXO 1

### POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO

Información de julio de 2013

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>Total general</b>	<b>16 426 296</b>	<b>524 863</b>	<b>5 803 792</b>	<b>10 097 641</b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>434 303</b>	<b>13 569</b>	<b>244 842</b>	<b>175 892</b>
1 Agricultura	284 118	8 539	183 068	92 511
2 Ganadería	121 881	3 195	49 131	69 555
3 Silvicultura	3 946	230	2 483	1 233
4 Pesca	24 269	1 597	10 112	12 560
5 Caza	89	8	48	33
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b>142 086</b>	<b>824</b>	<b>21 609</b>	<b>119 653</b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	43 897	566	12 394	30 937
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	23 125	16	3 453	19 656
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	72 791	228	5 476	67 087
14 Explotación de sal	2 273	14	286	1 973
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION</b>	<b>4 522 167</b>	<b>69 770</b>	<b>1 264 130</b>	<b>3 188 267</b>
20 Fabricación de alimentos	648 061	14 966	206 203	426 892
21 Elaboración de bebidas	125 446	2 447	19 045	103 954
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 427	5	263	3 159
23 Industria textil	120 205	1 799	33 636	84 770
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	326 683	8 057	152 172	166 454
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	125 709	1 754	65 182	58 773
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44 126	1 845	23 780	18 501
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	92 529	3 007	46 552	42 970
28 Industria del papel	103 333	837	21 117	81 379
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	146 610	5 447	48 212	92 951
30 Industria química	264 807	3 152	37 209	224 446
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8 400	87	1 644	6 669
32 Fabricación de productos de hule y plástico	305 020	3 027	91 683	210 310
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	134 744	2 234	27 366	105 144
34 Industrias metálicas básicas	98 140	707	15 072	82 361
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	393 947	9 664	123 037	261 246
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	146 960	2 803	40 007	104 150

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	535 528	2 377	131 041	402 110
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	701 962	2 935	132 390	566 637
39 Otras industrias manufactureras	196 530	2 620	48 519	145 391
<b>CONSTRUCCION</b>	<b>1 509 548</b>	<b>42 247</b>	<b>677 632</b>	<b>789 669</b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 210 867	27 128	521 443	662 296
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	298 681	15 119	156 189	127 373
<b>INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>	<b>155 721</b>	<b>500</b>	<b>4 205</b>	<b>151 016</b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100 451	92	831	99 528
51 Captación y suministro de agua potable	55 270	408	3 374	51 488
<b>COMERCIO</b>	<b>3 530 493</b>	<b>111 607</b>	<b>1 277 492</b>	<b>2 141 394</b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	711 647	18 687	235 417	457 543
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	576 197	31 870	253 825	290 502
63 Compraventa de artículos para el hogar	155 730	6 840	63 543	85 347
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	749 788	3 943	226 898	518 947
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	236 768	6 217	120 580	109 971
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	447 492	19 259	184 069	244 164
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	314 416	11 819	92 204	210 393
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	206 139	7 289	60 268	138 582
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	132 316	5 683	40 688	85 945
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>914 965</b>	<b>19 127</b>	<b>256 242</b>	<b>639 596</b>
71 Transporte terrestre	477 532	12 180	174 788	290 564
72 Transporte por agua	47 567	573	4 412	42 582
73 Transporte aéreo	32 396	390	1 988	30 018
74 Servicios conexos al transporte	35 417	161	3 685	31 571
75 Servicios relacionados con el transporte en general	228 899	4 663	61 706	162 530
76 Comunicaciones	93 154	1 160	9 663	82 331

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b>4 103 749</b>	<b>229 075</b>	<b>1 779 274</b>	<b>2 095 400</b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	277 514	1 000	13 976	262 538
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	82 708	2 290	17 413	63 005
83 Servicios relacionados con inmuebles	36 733	2 537	15 764	18 432
84 Servicios profesionales y técnicos	1 988 640	89 780	811 451	1 087 409
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51 983	3 227	23 664	25 092
86 Servicios de alojamiento temporal	334 363	9 319	153 301	171 743
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	570 757	47 311	357 070	166 376
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	184 737	8 754	55 967	120 016
89 Servicios personales para el hogar y diversos	576 314	64 857	330 668	180 789
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1 113 264</b>	<b>38 144</b>	<b>278 366</b>	<b>796 754</b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	579 125	20 479	150 068	408 578
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	237 749	10 560	79 163	148 026
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	61 180	3 421	19 835	37 924
94 Servicios de administración pública y seguridad social	232 273	3 674	29 258	199 341
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 937	10	42	2 885

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## ANEXO 2

### ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO

Información de julio de 2013

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>3.2</b>	<b>35.3</b>	<b>61.5</b>
<b>AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>100.0</b>	<b>3.1</b>	<b>56.4</b>	<b>40.5</b>
1 Agricultura	100.0	3.0	64.4	32.6
2 Ganadería	100.0	2.6	40.3	57.1
3 Silvicultura	100.0	5.8	62.9	31.2
4 Pesca	100.0	6.6	41.7	51.8
5 Caza	100.0	9.0	53.9	37.1
<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	<b>100.0</b>	<b>0.6</b>	<b>15.2</b>	<b>84.2</b>
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.3	28.2	70.5
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.1	14.9	85.0
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	7.5	92.2
14 Explotación de sal	100.0	0.6	12.6	86.8
<b>INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN</b>	<b>100.0</b>	<b>1.5</b>	<b>28.0</b>	<b>70.5</b>
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.3	31.8	65.9
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.0	15.2	82.9
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	7.7	92.2
23 Industria textil	100.0	1.5	28.0	70.5
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.5	46.6	51.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.4	51.9	46.8
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	4.2	53.9	41.9
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.2	50.3	46.4
28 Industria del papel	100.0	0.8	20.4	78.8
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.7	32.9	63.4
30 Industria química	100.0	1.2	14.1	84.8
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.0	19.6	79.4
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.0	30.1	68.9
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.7	20.3	78.0
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.7	15.4	83.9
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.5	31.2	66.3
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	1.9	27.2	70.9

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.4	24.5	75.1
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.4	18.9	80.7
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.3	24.7	74.0
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100.0</b>	<b>2.8</b>	<b>44.9</b>	<b>52.3</b>
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.2	43.1	54.7
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.1	52.3	42.6
<b>INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE</b>	<b>100.0</b>	<b>0.3</b>	<b>2.7</b>	<b>97.0</b>
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.8	99.1
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.7	6.1	93.2
<b>COMERCIO</b>	<b>100.0</b>	<b>3.2</b>	<b>36.2</b>	<b>60.7</b>
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	2.6	33.1	64.3
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.5	44.1	50.4
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.4	40.8	54.8
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.5	30.3	69.2
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.6	50.9	46.4
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	4.3	41.1	54.6
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	3.8	29.3	66.9
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.5	29.2	67.2
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	4.3	30.8	65.0
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>	<b>28.0</b>	<b>69.9</b>
71 Transporte terrestre	100.0	2.6	36.6	60.8
72 Transporte por agua	100.0	1.2	9.3	89.5
73 Transporte aéreo	100.0	1.2	6.1	92.7
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.5	10.4	89.1
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.0	27.0	71.0
76 Comunicaciones	100.0	1.2	10.4	88.4

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
<b>SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS</b>	<b>100.0</b>	<b>5.6</b>	<b>43.4</b>	<b>51.1</b>
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.4	5.0	94.6
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.8	21.1	76.2
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	6.9	42.9	50.2
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	4.5	40.8	54.7
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.2	45.5	48.3
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.8	45.8	51.4
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	8.3	62.6	29.2
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.7	30.3	65.0
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	11.3	57.4	31.4
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>100.0</b>	<b>3.4</b>	<b>25.0</b>	<b>71.6</b>
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.5	25.9	70.6
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.4	33.3	62.3
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.6	32.4	62.0
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.6	12.6	85.8
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.3	1.4	98.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



**ANEXO 3**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
**VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO**  
**JUNIO - JULIO**  
**2013**

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
ÍNDICE GENERAL	-0.06	-0.03
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	-1.08	-0.51
1.1. ALIMENTOS	-1.27	-0.59
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	-0.10	0.17
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	-0.23	0.28
TORTILLA DE MAÍZ	-0.37	0.27
TOSTADAS	1.07	0.90
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	0.65	-0.19
MAÍZ	2.14	0.25
PAN	0.07	0.07
PAN DULCE	0.07	0.07
PAN BLANCO	-0.22	0.14
PAN DE CAJA	0.49	-0.13
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	0.26	0.32
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	-0.02	0.17
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	0.39	0.12
GALLETAS	0.97	0.27
GALLETAS DULCES */	0.64	0.07
GALLETAS SALADAS */	1.49	0.60
PASTA PARA SOPA	-0.65	-0.65
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.57	0.70
HARINAS DE TRIGO	0.88	0.59
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	-0.56	-0.04
CEREALES EN HOJUELAS	-0.53	0.30
ARROZ	-0.61	-0.50
1.1.2. CARNES	0.32	-0.52
CARNE DE AVE	1.08	-2.46
POLLO	1.08	-2.46
POLLO ENTERO */	1.64	-4.82
POLLO EN PIEZAS*/	0.85	-1.45
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	0.30	1.08
CARNE DE CERDO	0.30	1.08
PULPA DE CERDO */	0.13	0.83
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	-0.03	0.87
LOMO */	0.64	1.01
PIERNA */	0.84	1.97
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	-0.06	0.29
CARNE DE RES	-0.08	0.28
BISTEC DE RES */	0.14	0.09
CARNE MOLIDA DE RES */	0.16	0.21
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	-0.32	0.09
RETAZO */	-0.59	0.76
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.17	0.27

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
VÍSCERAS DE RES	0.53	0.55
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	-0.11	-0.29
CHORIZO	0.57	-0.20
JAMÓN	-1.18	-0.17
SALCHICHAS	-1.16	-1.16
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.38	0.33
TOCINO	0.54	0.35
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0.22	1.34
PESCADOS Y MARISCOS	0.94	1.85
PESCADO	1.04	1.88
OTROS PESCADOS */	0.60	2.67
MOJARRA */	1.25	-0.66
ROBALO Y MERO */	-0.19	0.18
HUACHINANGO */	2.53	3.05
CAMARÓN	1.00	1.99
OTROS MARISCOS	-1.32	0.75
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-1.48	0.07
ATÚN Y SARDINA EN LATA	-1.56	0.25
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-1.21	-0.60
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	-1.03	-1.22
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.09	0.06
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	-0.09	0.06
LECHE PROCESADA	-0.76	0.12
LECHE EN POLVO	-0.46	-0.28
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	-1.29	0.81
DERIVADOS DE LECHE	-0.10	0.01
YOGURT	0.04	0.06
QUESO FRESCO	-0.73	-0.38
OTROS QUESOS	-0.54	0.45
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.55	0.11
CREMA DE LECHE	1.09	0.03
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	-0.09	-0.45
HELADOS	2.28	0.71
MANTEQUILLA	1.32	0.13
QUESO AMARILLO	0.42	-0.21
HUEVO	-3.71	-5.13
HUEVO	-3.71	-5.13
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	-0.11	0.19
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.11	0.19
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	-0.11	0.19
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-6.72	-1.98
FRUTAS FRESCAS	-2.59	-0.12
MANZANA	0.55	2.11
PLÁTANOS	0.34	-1.66
AGUACATE	23.10	14.38
OTRAS FRUTAS	-2.73	-0.87
MANGO */	-9.10	-6.04
OTRAS FRUTAS */	-1.54	2.40

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
TORONJA */	5.12	1.58
PAPAYA	-1.86	0.14
NARANJA	15.45	5.37
LIMÓN	-33.07	-5.17
MELÓN	-7.16	-7.32
UVA	-19.10	-21.48
PERA	4.01	8.50
GUAYABA	0.56	1.43
DURAZNO	-8.73	-14.06
SANDÍA	-5.11	0.21
PIÑA	-2.43	0.33
HORTALIZAS FRESCAS	-12.36	-4.29
JITOMATE	-0.62	-13.67
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	9.23	3.91
CEBOLLA	-12.97	6.57
OTRAS LEGUMBRES	-3.64	-2.11
OTROS CHILES FRESCOS	-16.23	-11.05
TOMATE VERDE	-56.25	-24.13
LECHUGA Y COL	3.26	4.09
CALABACITA	-18.56	22.29
ZANAHORIA	3.27	-0.02
CHILE SERRANO	-31.01	-16.20
NOPALES	2.23	-2.73
CHAYOTE	-21.64	-7.81
CHILE POBLANO	-18.60	-17.38
PEPINO	-5.50	4.59
EJOTES	-24.69	8.46
CHÍCHARO	-16.57	-4.03
LEGUMBRES SECAS	-1.42	-0.41
FRIJOL	-1.80	-0.50
OTRAS LEGUMBRES SECAS	0.02	-0.22
CHILE SECO	0.59	0.31
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.04	-0.01
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	0.30	0.58
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	0.05	-0.60
VERDURAS ENVASADAS	-0.79	-0.35
FRIJOL PROCESADO	0.20	-0.28
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	-0.40	-0.63
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	-1.06	-0.12
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	0.36	-0.73
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	-0.08	-0.06
AZÚCAR	-3.07	-1.18
AZÚCAR	-3.07	-1.18
CAFÉ	-0.20	0.22
CAFÉ SOLUBLE	-0.07	0.24
CAFÉ TOSTADO	-0.68	0.14
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.19	0.00
REFRESCOS ENVASADOS	0.29	0.07

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
AGUA EMBOTELLADA	-0.07	-0.20
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.42	0.12
CONDIMENTOS	-0.73	-0.21
MAYONESA Y MOSTAZA	-1.46	-1.03
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.24	0.65
OTROS CONDIMENTOS	0.30	0.28
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.27	-0.27
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.56	-0.60
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	-0.21	-0.15
CHOCOLATE	-0.21	-0.17
DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.68	-0.17
GELATINA EN POLVO	1.28	-0.13
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.52	0.20
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.26	0.16
POLLOS ROSTIZADOS	1.22	0.32
BARBACOA O BIRRIA	0.29	0.37
PIZZAS	0.73	0.19
CARNITAS	0.31	-0.12
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.42	0.04
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.58	0.08
CERVEZA	0.71	0.15
CERVEZA	0.71	0.15
VINOS Y LICORES	0.02	-0.26
TEQUILA	-0.16	-0.77
BRANDY	-0.24	-0.11
VINO DE MESA	0.60	0.16
OTROS LICORES	-0.02	0.22
RON	-0.01	-0.07
1.2.2. TABACO	0.00	-0.04
CIGARRILLOS	0.00	-0.04
CIGARRILLOS	0.00	-0.04
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	-0.34	-0.64
2.1. ROPA	-0.50	-0.99
2.1.1. ROPA HOMBRE	-0.75	-1.20
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.82	-1.09
CAMISAS	-0.82	-1.22
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.96	-0.46
CALCETINES	-0.39	-0.63
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.70	-1.29
PANTALONES PARA HOMBRE	-0.60	-0.97
TRAJES	-1.26	-2.55
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.25	-1.73
2.1.2. ROPA MUJER	-0.42	-1.47
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	-0.45	-1.36
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	-0.90	-1.41
ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.53	-1.23
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	1.48	-1.49
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.12	-1.41

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
PANTALONES PARA MUJER	-0.12	-1.41
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	-0.94	-1.85
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	-1.03	-2.03
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.66	-1.22
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	-0.63	-0.99
ROPA PARA NIÑOS	-0.57	-1.32
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	-0.84	-1.67
PANTALONES PARA NIÑO	-0.51	-1.34
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	-0.58	-0.91
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	-0.14	-0.10
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	-0.80	-0.05
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.93	-0.21
CALCETINES Y CALCETAS	0.32	-2.00
ROPA PARA BEBÉS	-0.81	-0.04
ROPA PARA BEBÉS	-0.89	0.00
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.08	-0.51
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	-0.10	-0.03
ROPA DE ABRIGO	-0.44	-0.75
ROPA DE ABRIGO	-0.44	-0.75
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	-0.46	-0.75
SOMBREROS */	-0.22	-0.44
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	-0.32	-0.80
UNIFORMES ESCOLARES	0.11	0.43
UNIFORMES ESCOLARES	0.11	0.43
2.2. CALZADO	-0.18	-0.05
2.2.1. CALZADO	-0.18	-0.05
CALZADO	-0.18	-0.05
ZAPATOS TENIS	-0.27	-0.36
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	-0.52	0.24
ZAPATOS PARA MUJER	0.09	0.08
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.19	0.20
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	-0.57	-0.37
OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.93	-0.24
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.25	-0.28
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.25	-0.28
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.26	0.40
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.32	0.48
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.17	0.30
ACCESORIOS PERSONALES	0.24	-1.25
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.01	-1.19
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.75	-1.38
3 3. VIVIENDA	0.15	0.01
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.25	0.17
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.25	0.17
VIVIENDA ALQUILADA	0.26	0.18
RENTA DE VIVIENDA	0.26	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.25	0.17
VIVIENDA PROPIA	0.25	0.18

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.21	0.04
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.27	0.22
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.27	0.22
ELECTRICIDAD	-0.11	-0.13
ELECTRICIDAD	-0.11	-0.13
GAS DOMÉSTICO	0.64	0.56
GAS DOMÉSTICO LP	0.68	0.68
GAS DOMÉSTICO NATURAL	0.35	-0.22
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.30	-0.78
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.30	-0.78
SERVICIO TELEFÓNICO	-0.65	-1.41
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-1.20	-2.63
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.20	0.11
SERVICIO DOMÉSTICO	0.12	0.09
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.38	0.15
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.35	-0.49
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.35	-0.58
4.1.1. MUEBLES	0.64	-1.26
MUEBLES DE COCINA	0.12	-0.39
MUEBLES PARA COCINA	0.30	1.26
ESTUFAS	-0.07	-1.24
CALENTADORES PARA AGUA	1.13	-0.45
MUEBLES DE MADERA	0.79	-1.50
COLCHONES	1.28	-2.19
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	1.55	-1.93
SALAS	0.01	-0.86
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	0.00	-2.06
RECÁMARAS	0.93	-0.47
4.1.2. APARATOS	0.18	-0.20
APARATOS ELÉCTRICOS	0.76	-0.25
REFRIGERADORES	1.02	0.37
LAVADORAS DE ROPA	0.40	0.18
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.28	-0.90
VENTILADORES	0.75	-3.00
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	1.10	-0.60
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.24	0.71
LICUADORAS	2.42	0.13
HORNO DE MICROONDAS	0.64	-0.56
PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.87	-0.50
APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.28	-0.16
COMPUTADORAS	-0.14	-0.73
TELEVISORES	-0.67	0.43
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	0.88	-0.42
REPRODUCTORES DE VIDEO	-0.28	-0.75
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.35	-0.44

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.68	-0.11
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.23	0.06
FOCOS	0.75	-0.84
VELAS Y VELADORAS	0.52	-0.10
PILAS	-0.99	1.30
CERILLOS	0.02	0.81
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	1.04	0.09
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	1.72	0.10
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.40	0.58
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	-0.18	-1.70
BATERÍAS DE COCINA	2.29	1.15
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.65	0.61
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.52	-0.54
COLCHAS Y COBIJAS	0.84	-0.69
COLCHAS */	1.17	-0.49
COBIJAS */	0.44	-1.01
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.15	-0.30
SÁBANAS	0.60	-0.40
TOALLAS	0.50	-1.02
CORTINAS	0.01	-0.27
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.23	-0.56
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.23	-0.56
DETERGENTES	0.23	-0.67
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	-0.04	-0.34
BLANQUEADORES	0.93	-0.32
JABÓN PARA LAVAR	-0.50	-0.31
PLAGUICIDAS	0.89	-1.02
DESODORANTES AMBIENTALES	0.78	-1.47
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.18	0.26
5.1. SALUD	0.33	0.42
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.18	0.26
MEDICAMENTOS	0.21	0.27
OTROS MEDICAMENTOS	0.60	0.69
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.50	1.51
OTROS MEDICAMENTOS */	0.64	0.37
ANTIBIÓTICOS	0.17	0.60
CARDIOVASCULARES	0.29	1.06
ANALGÉSICOS	-0.71	-1.16
NUTRICIONALES	0.88	0.63
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	-0.05	-0.05
GASTROINTESTINALES	-0.06	-0.02
MATERIAL DE CURACIÓN	-0.55	-1.48
ANTIGRIPALES	-0.43	0.55
ANTIINFLAMATORIOS	0.62	0.73
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.08	-0.01
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.04	0.52
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.67	0.57
DERMATOLÓGICOS	1.45	-2.05

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
APARATOS MÉDICOS	0.01	0.19
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.01	0.19
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.42	0.51
SERVICIOS MÉDICOS	0.42	0.51
CONSULTA MÉDICA	0.52	0.35
CONSULTA MÉDICA */	0.60	0.15
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.40	0.70
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.13	1.12
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.41	0.64
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.16	0.24
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	1.17	-0.40
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.61	1.16
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.00	0.21
ANÁLISIS CLÍNICOS	0.03	0.06
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.12	0.20
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.49	0.42
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.49	0.42
CORTE DE CABELLO	0.60	0.59
SALA DE BELLEZA	0.18	-0.06
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.07	0.17
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.11	0.18
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.09	0.05
LOCIONES Y PERFUMES	-0.27	1.04
PASTA DENTAL	0.69	0.13
DESODORANTES PERSONALES	-0.80	-1.20
JABÓN DE TOCADOR	0.32	1.34
CREMAS PARA LA PIEL	0.58	-0.85
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.41	0.45
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.85	-0.45
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.58	0.31
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	-0.01	0.14
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-0.40	-0.37
PAPEL HIGIÉNICO */	-0.43	-0.57
PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.39	0.58
PAÑALES	0.04	0.75
TOALLAS SANITARIAS	0.21	0.15
SERVILLETAS DE PAPEL	0.97	0.51
6 6. TRANSPORTE	0.77	0.44
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	0.94	0.62
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.93	0.48
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.93	0.48
COLECTIVO	1.36	0.80
AUTOBÚS URBANO	0.72	0.07
TAXI	0.19	0.19
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.46	0.32
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	1.03	1.41
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	1.03	1.41
AUTOBÚS FORÁNEO	-0.08	2.13



CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
TRANSPORTE AÉREO	3.06	0.14
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.69	0.35
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-0.15	-0.65
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	-0.15	-0.65
AUTOMÓVILES	-0.14	-0.67
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	-0.43	0.23
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	1.06	0.78
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	1.31	0.93
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	1.37	0.97
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	1.14	0.80
ACEITES LUBRICANTES	-0.57	-0.12
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	-0.07	0.54
NEUMÁTICOS	-0.10	0.64
OTRAS REFACCIONES	-0.07	0.39
ACUMULADORES	0.19	0.14
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.30	0.20
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.40	0.35
TRÁMITES VEHICULARES	0.00	0.00
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.38	0.22
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.39	0.15
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.29	0.14
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.02	0.00
ESTACIONAMIENTO	0.01	0.07
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.28	0.49
7.1. EDUCACIÓN	0.12	0.16
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.11	0.15
EDUCACIÓN PRIVADA	0.11	0.15
UNIVERSIDAD	0.09	0.17
PRIMARIA	0.12	0.14
PREPARATORIA	0.11	0.17
SECUNDARIA	0.13	0.12
PREESCOLAR	0.08	0.10
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.18	0.17
CARRERA CORTA	0.13	0.03
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.10	0.15
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.26	0.23
LIBROS	-0.01	0.25
OTROS LIBROS	-0.11	0.17
LIBROS DE TEXTO	0.11	0.36
MATERIAL ESCOLAR	0.48	0.22
MATERIAL ESCOLAR	0.48	0.22
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.10	0.18
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.80	0.25
7.2. ESPARCIMIENTO	0.53	1.00
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.60	1.21
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	2.30	6.04
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	2.97	6.56
HOTELES	-1.84	2.63

(Conclusión)

CONCEPTOS	JUNIO	JULIO
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.22	0.09
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.20	0.05
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.45	0.47
OTRAS DIVERSIONES */	0.50	0.36
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.34	1.00
CINE	0.29	0.20
SERVICIO DE INTERNET	-0.04	-0.34
CENTRO NOCTURNO	0.12	0.03
CLUB DEPORTIVO	0.34	0.06
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.05	-0.28
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.11	0.06
PERIÓDICOS	0.02	0.02
REVISTAS	0.37	0.19
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.03	-0.42
ALIMENTO PARA MASCOTAS	-0.47	-1.05
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.11	-0.20
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	0.19	-0.39
JUGUETES	0.91	1.01
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.29	0.23
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.29	-1.24
8 8. OTROS SERVICIOS	0.25	0.23
8.1. OTROS SERVICIOS	0.25	0.23
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.25	0.23
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.25	0.25
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.22	0.24
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.29	0.26
RESTAURANTES */	0.31	0.25
CANTINAS */	0.29	0.28
CAFETERÍAS */	0.18	0.29
SERVICIOS PROFESIONALES	0.12	0.04
SERVICIOS PROFESIONALES	0.12	0.04
SERVICIOS DIVERSOS	0.33	-0.21
SERVICIOS FUNERARIOS	0.48	0.01
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.05	-0.64

\*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.